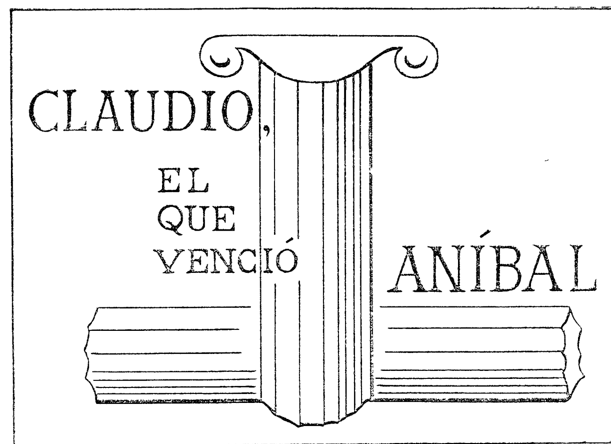
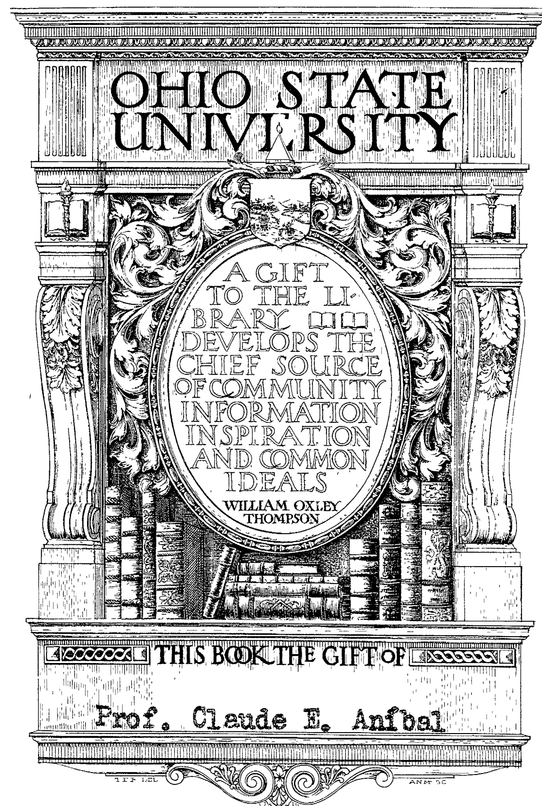

CLAUDIO,
EL
QUE
VENCIÓ
ANÍBAL



NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

5



PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

TOMO I

PRIMERA CRÓNICA GENERAL

ESTORIA DE ESPAÑA

QUE MANDÓ COMPONER ALFONSO EL SABIO

Y SE CONTINUABA BAJO SANCHO IV EN 1239

PUBLICADA POR

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

TOMO I.—TEXTO

MADRID: 1906

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, EDITORES

AL LECTOR

La presente edición de la *Primera Crónica General de España* quiere satisfacer una necesidad sentida hace siglos, y que siempre tropezó con graves dificultades.

No falta edición antigua de esta obra, aunque no fue ciertamente de las publicadas en los primeros tiempos de la imprenta. Ya se habían adelantado las más importantes Crónicas particulares de reinados, cuando en 1541 salió en Zamora por primera vez á luz la Crónica General, «vista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo, cronista del Emperador».

Medio siglo después, el librero de Valladolid Sebastián de Cañas obtuvo en 1597 licencia para reimprimir la crónica, y la publicó en 1604. Pero tal como estaba, ya no podía satisfacer á los estudiosos, en una época en que la crítica de los textos históricos contaba con insignes cultivadores. Jerónimo Zurita (m. 1580) había cotejado esta edición de Ocampo con un códice antiguo; y una comparación semejante, descubría en la impresión errores, deficiencias de toda clase y hasta la omisión de un reinado entero.

No obstante, el libro no tardó en hacerse raro y costoso en el comercio, dejándose sentir la necesidad de renovar la edición, mejorándola. Pero esta empresa no se vio coronada por el éxito, aunque contó repetidas veces con el apoyo de los reyes y de las cortes, que miraban como de interés público la conservación de este venerable monumento de la historia patria, que, á pesar de los defectos, propio de su ancianidad, según frase de Ocampo, «fue siempre la más larga relacion que los Españoles han tenido de sus hazañas».

La primera tentativa que conozco para renovar la edición de Ocampo es del erudito bibliófilo don Tomás Tamayo de Vargas, Cronista de Su Majestad, quien, entre los años 1625 y 1634, por mandado de Felipe IV y de orden del reino reunido en Cortes (1), preparó con gran acopio de elementos un ambicioso plan de publicación de

(1) Para la fecha me fundo en que aún Tamayo no se titulaba Cronista mayor de las Indias, cargo que ejerció desde la muerte del Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, 20 Octubre 1634, hasta la suya propia, 2 Septiembre 1641. El cargo de Cronista general de Castilla lo ejerció desde la muerte de Antonio de Herrera, 27 Marzo 1625 (Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid*, IV, 341). Véase lo que decía Tamayo en su Memorial, que debe estar dirigido al Reino junto en Cortes, y que se halla impreso, sin fecha, en la Biblioteca Nacional, ms. 1749, fol. 357: «Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista del Rei nuestro señor, deseoso de dar a V. S. motivo para que sea benemerito desta Monarchia. . propone lo siguiente... Los [libros] que mas universalmente son necessarios en la Republica, despues de los sagrados, son los de la historia i los de las leies municipales... Leîanse los años passados con conocida utilidad unos i otros... Mas de diez años a esta parte, con la introducion de otros que miran mas al gusto que al provecho, ha venido a perderse el uso de los de las historias de los passados i de las leies del gobierno mejor de nuestra nacion; de suerte que ò ia no se hallan, ò es en precios tan excesivos que se desalientan ajuntarlos los pocos que desean mejorar de leccion... Para remedio de daño que tanto va cun-

todas las historias generales y particulares de España. Pero el ardor con que acometió su empresa no tuvo resultado alguno.

Un nuevo proyecto de edición corrió á cargo del que en la corte de Carlos II tenía fama de mejor conocedor de nuestra historia, don Juan Lucas Cortés; quien, por decreto del Consejo de Castilla, de orden de Su Majestad, recibió el encargo de corregir y restaurar en su forma primitiva las historias, empezando por la Crónica General, para hacer de ellas una real edición. Cortés poseía una buena librería, rica en códices de nuestras crónicas; disponía de la de su protector el conde de Villaumbrosa, y llegó á reunir muchos materiales para su empresa (1). Pero los cargos públicos le quitaban todo el tiempo, y nada hubo de acabar de lo mucho que de él se esperaba (2), viendo inactivo cómo llegaba entonces á su colmo el descrédito del cronista del Emperador, cuando el marqués de Mondéjar escribía contra él un capítulo de cargos titulado «Mala fe y poca diligencia de Florian de Ocampo en la edicion de la Historia General» (3).

diendo debe V. S... aplicar los medios que pudieren ser a proposito, imitandose à sí mismo, pues otras vezes.. lo ha hecho procurando que se impriman las historias de los chronistas mejores... Assi lo hizo V. S. en tiempo del señor Emperador don Carlos nuestro señor, dando orden al Maestro Florian de Ocampo, su Chronista, para que imprimiera la Historia general de España que mandó juntar el señor Emperador don Alonso... (1). Busquese la Chronica general de España que anda en nombre del señor rei don Alonso, los fueros... las historias particulares de los reies... i confirmarán bien este assumpto, ò no hallandose muchos, ò con gran difficultad i costa». Propónele después que asigne 2000 ducados para los dos ó cuatro primeros libros de la coleccion: «Estas impressiones saldrán dedicadas al ilustre nombre de V. S.»; y Tamayo será el ejecutor apropiado «por tener hechas advertencias a todo genero de historias de España (2) que convendrá añadir á estas nuevas impressiones».=El Reino accedió á esta petición, como se ve por la Circular que va á continuación de este Memorial (B. Nac., ms. 1749, fol. 360), y dice así: «Don Thomas Tamaio de Vargas, Chronista de Su Magestad, por su *mandado*, i de orden del REINO JUNTO EN CORTES, zeloso de que se renueven las memorias antiguas de España que ia se iban perdiendo, con tanto daño de su nobleza, trata de imprimir: Todas las *Historias generales* antiguas i modernas, impressas i manuscriptas, ecclesiasticas y seglares de todos los reinos de España. Todas las particulares de sus Señores Reies, segun la orden de los tiempos»; además, las de Varones ilustres Nobiliarios, Fueros y otras. «A todo esto, sin alterar el texto de los escriptores que se publican, por la reverencia que se debe a su antiguedad i legalidad, añade de nuevo aparte NOTAS, EMIENDAS, ILUSTRACIONES I ADDICIONES de grande importancia para la noticia, verdad i auctoridad de nuestra historia... I para hacerlo mejor, trahe a su casa la Imprenta por cinco años, espacio que, siendo Dios servido, juzga que lo podrà conseguir: Aunque para esto ha trabajado sin perdonar a diligencia, fatiga i interés alguno, cotexando manuscriptos, examinando impressiones, reconociendo archivos... ha juzgado por conveniente dar a todos este aviso para lo particular que cada uno sabrà de su familia por testamentos, cartas de dote, maiorazgos, donaciones... i otros instrumentos privados que se conservan en los archivos i casas particulares...»

(1) Véase GALLARDO, *Ensayo de una Biblioteca*, II, col. 608, con su nota.

(2) En mayo de 1683 decía el doctor Diego José Dormer: «El rey nuestro señor, por su Consejo real de Castilla, tiene ordenado a don Juan Lucas Cortés, del Supremo de las Indias, que compruebe y ajuste todas las coronicas de aquellos reynos, para que dellas se haga una real edicion». Hoja 6 de los Preliminares á las *Enmiendas y Advertencias de* GERONIMO ZURITA, Zaragoza, 1683.

(3) Es el primer capítulo del tratado de MONDEJAR sobre la *Corrupcion de las cronicas impresas de nuestros reyes* (conservado en varios manuscritos), donde se expresa así acerca del encargo dado á Cortés: «Quantos hubieren hecho el cotejo de las chronicas que se conserban manuscritas de nuestros reyes con las que corren impresas, habran reconocido los continuados absurdos, omi-

(1) Inexacto. Ocampo, al dedicar la Crónica del rey Sabio á don Luis de Stúñiga y Avila, dice claramente que la publica sin orden superior y á petición de los impresores de Zamora. Tamayo se confundirá con la Crónica de que es autor Ocampo, para la continuación de la cual pidieron ayuda al Emperador las Cortes de Valladolid de 1555, año de la muerte de Florián. V. su *Corónica*, edic. de Benito Cano, I, p. 5 n.

(2) Estas «Notas a todas las Historias antiguas de España» las cita Tamayo entre sus obras, en la *Junta de libros hasta 1624*, Biblioteca Nacional, ms. 9753, s. v. «Thomas».

El tercer intento para renovar esta edición se debe á iniciativa de Carlos IV, quien en 1798 encargó á la Academia de la Historia la publicación de todas las obras de Alfonso X á expensas de la real casa (1). La Academia, empero, sólo mucho después de publicadas las obras legales del Rey Sabio, en 1807 y 1836, pensó en la Crónica. Hacia 1863 preparaba la edición de la misma (2), estando encargados de ella el primer marqués de Pidal, Gayangos y Caveda (3), los tres bien conocedores de nuestra antigua literatura é historia; pero tampoco llegó á imprimirse nada.

En fin, fuera de la iniciativa oficial, también la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, comenzada en 1846, hubo de pensar en la Crónica de España. Mas en vano Ludwig Lemcke en 1861, recordando la edición de la obra del Rey Sabio, prometida hacía años por la Biblioteca, le señalaba como modelo la publicación de unos cuantos capítulos de la Crónica que había hecho Wilhelm L. Holland (4); el tiempo pasaba y las novelas, las comedias, los místicos, el romancero, el epistolario, los poetas, los políticos, los filósofos, todo hallaba en la Biblioteca de Autores más fácil entrada que las crónicas. Sólo en 1875, tres años antes de acabarse la Biblioteca, empezada hacía treinta, Cayetano Rosell dio á luz el primer tomo de los tres dedicados á las crónicas en la colección, pero desentendiéndose ya francamente de la General; «que no habiéndose atrevido á sacar á luz, de los códices en que aún subsiste, ni la Real Academia de la Historia—no obstante haberlo intentado alguna vez,—mal pudiéramos nosotros acometer semejante empresa» (5). Y así quedó la Crónica desahuciada de la iniciativa particular, como antes lo había sido de la oficial.

Lo que desalienta á quien estudia la Crónica es la gran divergencia que se descubre al comparar algunos códices de los muchos en que se conserva tan largo texto. No puede menos de repetirse con Gonzalo Fernández de Oviedo: «en todas las que andan por España que General Historia se llaman (al menos las que yo he visto), no hallo una que conforme con otra, e en muchas cosas son diferentes».

siones y errores que contienen... Aunque procuró don Pedro Nuñez de Guzman, Marques de Montealegre y Conde de Villa-Umbrosa, siendo Presidente del Consejo, evitar este defecto, por la aficion y conocimiento que tenia de nuestras Historias, cometiendo de orden de Su Majestad y con Decreto suyo el que las corrigiesse y publicase de nuebo en su primitiva y devida forma a don Juan Lucas Cortes, Alcalde entonces de Corte, reconociendo sus grandes noticias y acertado juizio, las precisas y continuadas ocupaciones de aquel empleo, y de los demas a que le han ido ascendiendo sus notorios meritos, nos han frustrado las esperanzas de su execucion, que devia empezar desde la Chronica General con cuio nombre corre impresa la que formó el rey don Alonso el Sabio desde el origen del mundo hasta la muerte de San Fernando su padre». Bibliot. Nac., ms. 10625, fol. 1 y 2.

(1) Francisco Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación*, p. 13-15 de la edición de 1808, ó tomo I, p. 13-15 de la edición de 1834. Véase también la edición de las *Partidas* por la Academia de la Historia, tomo I, p. II y III. Don Francisco Cerdá fue quien sugirió al Duque de Alcudia la idea de la edición real de las obras de Alfonso X, según se dice en el Acta de la sesión de la Academia de la Historia de 10 octubre 1794.

(2) José Amador de los Ríos, *Hist. crítica de la Liter. Española*, III, p. 576, nota 1.

(3) M. Milá y Fontanals, *De la Poesía heroico-popular*, 1874, p. 413. La copia del manuscrito *E*(scurilense) que dice Milá haber escogido los tres académicos para su edición, consérvala la Academia en cuatro legajos, con la signatura 11-13-3; está incompleta; tiene algunas correcciones al texto, que me parecen de letra de Gayangos, y notas con lápiz sobre voces anticuadas. En los expedientes personales de los tres académicos no he hallado nada referente á esta proyectada edición.

(4) Lemcke, en el *Jahrbuch für rom. und engl. Literatur*, III, 1861, p. 352, reseñando «La Estoria de los Siete Infantes de Lara aus der Cronica General de España herausgegeben von W. L. Holland», Tubingen, 1860.

(5) *Biblioteca de Aut. Españoles*, tomo LXVI, p. V.

Dedicado yo hace muchos años al estudio de los códices de las crónicas, creo haber logrado una clasificación total de ellos, fijando las varias compilaciones y refundiciones que representan y la época á que éstas pertenecen. Los manuscritos que antes se confundían con el título común de «Crónica General del Rey Sabio», son fruto de casi dos siglos de actividad historiográfica, comenzando en la Primera Crónica General mandada hacer por Alfonso X y siguiendo con la Crónica General de 1344, la de Veinte Reyes, la Tercera y la Cuarta Crónica General, la de 1404 y otras de menor importancia.

Mediante esta averiguación previa, espero en la presente publicación haber acertado á ofrecer la Primera Crónica General, libre de las grandes interpolaciones y arreglos de toda clase que sufrió con el trascurso del tiempo; y esto bastará, aunque en los pormenores no siempre haya aprovechado las variantes que mejor representan el texto primitivo.

Cómo procedí en mi edición y de qué códices me he servido lo explicaré en el tomo segundo de esta obra, que contendrá además un estudio sobre la fecha y las fuentes del texto, así como un glosario y un índice de nombres propios. Por apéndice irá la Crónica Abreviada de don Juan Manuel.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

29 Abril 1906.



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Manuscrito E (Escurialense Y-i-2). folio 1 v.

ESTORIA DE ESPANNA

QUE FIZO

EL MUY NOBLE REY DON ALFONSSO

FIJO DEL REY DON FERNANDO ET DE LA REYNA DONNA BEATRIZ

Ms. Escur.
Y-i-2
F. 1 v.

Nobilis Hesperie princeps, quem gracia Cristi
Ultrix perfidie saluauit ab omine tristi,
Princeps laudandus, Alfonsus nomine dictus,
Princeps inuictus, princeps semper uenerandus,
Qui meritis laudes superat, qui uindicè fraudes
Ferro condempnat, quem fama decusque perhennat,
Hesperie gesta dat in hoc libro manifesta,
Ut ualeat plura quis scire per ipsa futura.
Hinc per preterita quisquis uult scire futura
Non dedignetur opus istud, sed memoretur
Ssepius hoc legere, quia quibit plura uidere
Per que proficiet et doctus ad ardua fiet,
Nam sciet an ceptum quodcunque scit id uel ineptum
Finem pretendat, seu finis ad optima tendat,
Per quod peiora fugiens capiat meliora.
Si capis, Hesperia, que dat tibi dona sophia
Regis, splendescet tibi fama decus quoque crescet.-
Rex, decus Hesperie, thesaurus philosophie,
Dogma dat hyspanis; capiant bona, dent loca uanis.

El noble principe de Espanna, al qual la graçia de Jhesu Cristo vengadera de la porfia lo saluo de toda cosa triste, principe digno de alabança, Alfonso nonbrado por nonbre, principe nunca vençido, principe venerabile, el qual por meresçimientos sobrepuia a todas alabanças, el qual a la vengança los engannos con fierro condena, al qual la fama de qualquier cosa lo perpetua, los fechos de Espanna faze manifiestos en este libro, en guisa que cada cual pueda saber por el muchas cosas venideras.

Onde si por las cosas pasadas quiere alguno saber las venideras, non desdenne esta obra, mas tengala en su memoria. Muchas vezes conviene esto leer, ca podemos muchas cosas ver, por las quales te aprouecharas et en las cosas arduas ensennado te faras; ca ssaberas qualquier cosa si es açepta la tal o si es ynepta, vayas ante al fin, o el fin a las muy buenas cosas se mueua, por el qual fuyendo de las cossas peores tomaras las meiores.

O Espanna, si tomas los dones que te da la sabiduria del rey, resplandeçeras, otrosi en fama et fermosura creçeras.

El rey, que es fermosura de Espanna et thesoro de la filosofia, ensennanças da a los yspanos; tomen las buenas los buenos, et den las vanas a los vanos.

17 *El ms. dice* splendecet.—27 *El ms.* podems.

F. 2.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE ESPANNA

QUE FIZO EL MUY NOBLE REY DON ALFONSSO

FIJO DEL NOBLE REY DON FFERNANDO ET DE LA REYNA DONNA BEATRIZ

PROLOGO

Los sabios antigos, que fueron en los tiempos primeros et fallaron los saberes et las otras cosas, touieron que menguarien en sos fechos et en su lealtad si tan bien no lo quisiessen pora los que auien de uenir como pora si mismos o pora los otros que eran en so tiempo; e entendiendo por los fechos de Dios, que son espiritales, que los saberes se perderien muriendo aquellos que los sabien et no dexando remenbrança, porque no cayessen en oluido mostraron manera por que los sopiessen los que auien de uenir empos ellos; et por buen entendimiento connoscieron las cosas que eran estonces, et buscando et escodrinnando con grand estudio, sopieron las que auien de uenir. Mas el desden de non querer los omnes saber las cosas, et la oluidança en que las echan depues que las saben, fazen perder malamientre lo que fue muy bien fallado et con grand estudio; et otrosi por la pereza, que es enemiga del saber et faz a los omnes que non lleguen a el ni busquen las carreras por quel connoscan, ouieron los entendudos, et quel preciaron sobre todas las otras cosas el touieron por luz pora alumbrar los sos entendimientos et de todos los otros que lo sopiessen, a buscar carreras por o llegassen a el yl aprendiessen, et despues quel ouiessen fallado, que nol oluidassen. E en buscando aquesto, fallaron las figuras de las letras; et ayuntando las, fizieron dellas sillabas, et de sillabas ayuntadas fizieron dellas partes; e ayuntando otrossi las partes, fizieron razon, et por la razon que uiniessen a entender los saberes et se sopiessen ayudar dellos, et saber tan bien contar lo que fuera en los tiempos dantes cuemo si fuesse en la su sazon; et por que pudiessen saber otrosi los que depues dellos uiniessen los fechos que ellos fizieran, tan bien como si ellos se acertassen en ello; et por que las artes de las sciencias et los otros saberes, que fueron fallados pora pro de los omnes, fuessen guardados en escripto, por que non cayessen en oluido et los sopiessen los que auien de uenir; et por que pudiessen otrosi connoscer el saber dell arte de geometria, que es de medir et los departimientos de los grados et las alonganças de los puntos de lo que a dell uno all otro, et sopiessen los curssos de las estrellas et los mouimientos de las planetas et los ordenamientos de los signos et los fechos que fazen las estrellas, que buscaron et sopieron los astronomianos con grand acucia et cuydando mucho en ello; et por qual razon nos aparecen el sol et la luna oscuros, et otrossi por qual escodrinnamiento fallaron las naturas de las yeruas et de las piedras et de las otras cosas en que a uirtud segund sus naturas. Ca si por las escripturas non fuesse ¿qual sabiduria o engenno de omne se podrie menbrar de todas las cosas passadas, aun que no las fallassen de nueuo que es cosa muy mas grieue? Mas por que los estudios de los fechos de los omnes se demudan en muchas guisas, fueron sobresto apercebudos los sabios ancianos, et escriuieron los fechos tan bien de los locos cuemo de los sabios, et otrossi daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no, et las leys de los sanctuarios et las de los pueblos, et los derechos de las clerezias et los de los legos; et escriuieron otrossi las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal, et por esto fue endereçado el curso del mundo de cada una cosa en su orden. Onde si pararemos mientes al pro que nasce de las escripturas, connoscremos que por ellas somos sabidores del criamiento del mundo, et otrosi | *F. 2 v.* de los patriarchas como uinieron unos en pos otros, et de la salida de Egipto, et de la ley que dio Dios a Moysen, et de los reys de la santa tierra de Iherusalem, et del desteramiento dellos, et dell annunciamiento et del nacimiento et de la passion et de la resurreccion et de la ascension de nuestro sennor Ihesu Cristo; ca de tod esto et dotras cosas

11 los *O*, *E* lo

36 *E O dicen* el pro; *los otros mss. faltan.*

muchas no sopieramos nada si, muriendo aquellos que eran a la sazon que fueron estos fechos, non dexassen escripturas por que lo sopiessemos; et por ende somos nos adebdados de amar a aquellos que lo fizieron por que sopiessemos por ellos lo que no sopieramos dotra manera. Et escriuieron otrosi las nobles batallas de los romanos et de las otras yentes que acaescieron en el mundo muchas et marauillosas, que se oluidaran si en escripto non fuessen puestas; e otrossi el fecho dEspanna, que passo por muchos sennorios et fue muy mal trecha, recibiendo muertes por muy crueles lides et batallas daquellos que la conquirien, et otrosi que fazien ellos en defendiendose; et desta guisa fueron perdudos los fechos della, por los libros que se perdieron et fueron destroydos en el mudamiento de los sennorios, assi que apenas puede seer sabudo el comienço de los que la poblaron.

E por end Nos don Alfonsso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen et dell Algarue, ffijo del muy noble rey don Ffernando et de la reyna donna Beatriz, mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos dEspanna, et tomamos de la cronica dell Arçobispo don Rodrigo que fizo por mandado del rey don Ffernando nuestro padre, et de la de Maestre Luchas, Obispo de Tuy, et de Paulo Orosio, et del Lucano, et de sant Esidro el primero, et de sant Alffonsso, et de sant Esidro el mancebo, et de Idacio Obispo de Gallizia, et de Sulpicio Obispo de Gasconna, et de los otros escriptos de los Concilios de Toledo et de don Jordan, chanceller del sancto palacio, et de Claudio Tholomeo, que departio del cerco de la tierra meior que otro sabio fasta la su sazon, et de Dion que escriuio uerdadera la estoria de los godos, et de Pompeyo Trogo, et dotras estorias de Roma las que pudiemos auer que contassen algunas cosas del fecho dEspanna, et compusiemos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della, desdel tiempo de Noe fasta este nuestro. Et esto fiziemos por que fuesse sabudo el comienço de los espannoles, et de quales yentes fuera Espanna maltrecha; et que sopiessen las batallas que Hercoles de Grecia fizo contra los espannoles, et las mortandades que los romanos fizieron en ellos, et los destruymientos que les fizieron otrossi los vbandalos et los silingos et los alanos et los sueuos que los aduxieron a seer pocos; et por mostrar la nobleza de los godos et como fueron uiniendo de tierra en tierra, uenciendo muchas batallas et conquiriendo muchas tierras, fasta que llegaron a Espanna, et echaron ende a todas las otras yentes, et fueron ellos sennores della; et como por el desacuerdo que ouieron los godos con so sennor el rey Rodrigo et por la traycion que urdio el conde do Yllan et ell arçobispo Oppa, passaron los dAffrica et ganaron todo lo mas dEspanna; et como fueron los cristianos despues cobrando la tierra; et del danno que uino en ella por partir los regnos, por que se non pudo cobrar tan ayna; et despues cuemo la ayunto Dios, et por quales maneras et en qual tiempo, et quales reyes ganaron la tierra fasta en el mar Meditarreneo; et que obras fizo cada uno, assi cuemo uinieron unos empos otros fastal nuestro tiempo.

[COMIENÇA ELL ESTORIA

1. De cuemo Moysen escriuio el libro que ha nombre Genesis, e del diluuio.]

Moysen escriuio un libro que a nombre Genesis, por que fabla en el de cuemo F. 3.
crio Dios el cielo e la tierra e todas las cosas que en ellos son, e de cuemo por el peccado dell omne, por que passo mandamiento de Dios, fue echado de parayso, e otrossi de cuemo por las culpas e por los grandes yerros que fizieron los que descendieron daquel linage aduxo Dios el grand diluuio sobre la tierra, con que los mato a todos, assi que no finco dellos fueras Noe e su mugier e tres sos fijos: Sem, Cam e Japhet, e sus mugieres, assi que fueron ocho por todos; e cuenta otrossi en aquel libro mismo que el linage que daquellos descendio començaron a fazer una torre muy grand, pora apoderarse de las tierras; mas por que ellos eran muy soberuios e no connocien ni temien a Dios, fueron destroydos en esta manera: que nuestro sennor Dios danno el lenguaje en tal guisa ques non entendien unos a otros, e por esta razon dexaron aquella lauor que fazien; e non tan solamientre fueron departidos en los lenguajes, mas aun en las uoluntades, de manera que non quisieron morar unos con otros. Tod esto cuenta Moysen en este sobredicho libro, que es en el comienço de la Biblia. Mas por que no fablo de cuemo aquellos que se partieron a quales tierras fueron poblar, quere-

23 Cordo. *O*, Corda. *E*.—28 contassen *O*, -asse *E*.

1 *O* que los, *B* q. les, *E* et los.—23 *Epigrafe mezclado de N y O.*

mos lo contar en est estoria, segun lo fallamos en las estorias antiguas; e dezimos lo assi:

2. De cuemo los sabios partieron las tierras.

Los sabios que escriuieron todas las tierras fizieron dellas tres partes: e a la una que es mayor pusieron nombre Asia, e a la otra Affrica, e a la tercera Europa. De Asia e de Affrica oydo auedes ya en otros libros quamannas son e quales, más aqui queremos fablar de Europa por que tanne a la estoria de Espanna de que uos queremos contar, onde dezimos assi: que pues que desampararon aquellos de fazer la torre e derramaron por el mundo, los fijos de Sem, ell hermano mayor, heredaron Asia, mas non toda; los fijos de Cam, ell hermano mediano, heredaron toda Affrica; mas los fijos de Japhet, ell hermano menor, començaron a heredar desde Amano e Thoro que son dos montes en la tierra que es llamada Cilicia, e de Siria la mayor, que son amas en Asia, et heredaron a buelta con ellas toda Europa desde la grand mar, que cerca toda la tierra, que es llamado en griego Oceano, fasta la otra mar que llaman Mediterraneo por que ua por medio de la tierra e faze departimiento entre Europa e Affrica, e acabasse Europa encabo dEspanna en Caliz, que es llamada ysla dErcules, o se ayuntan amas estas mares sobredichas. Onde estos tres linages desque ouieron partidas las tierras, assi cuemo uos diximos, nos touieron por complidos de lo que auien, e punnaron en toller se las tierras los unos a los otros, por que ouo entrellos muchas guerras, de que nacieron grandes contiendas e lides e muertes. E cuemo quier que los fijos de Cam e de Japhet ganaron alguna cosa en Asia por fuerça, nos non queremos fablar de los otros linages, fueras solamientre de los fijos de Japhet, por que ellos fueron començamiento de poblar Espanna, e por saber mas ciertamientre quantas tierras ouieron, conuiene que uos digamos primero quamanna es Europa e quantas otras tierras se encierran en ella.

3. De cuemo fue Europa poblada de los fijos de Japhet.

Europa comiença en un rio que a nombre Thanays, e de la una parte la cerca el mar Mediterraneo, e de la otra el mar Oceano. Este rio Thanais nace en los montes Ripheos y es moion entre Asia y Europa. En el grand mar Oceano, de la parte de cierço, ay muchas yslas assi cuemo Inglaterra, a que llamaron antiquamientre Bretanna la mayor; e es Ibernia, a la que llaman Yrlanda; e son y Escocia e Escancia, a que llaman Nuruega; e es y Thisia e otra ysla que llaman Tile. Todas estas son de parte de cierço, las unas contra occident e las otras contra | orient. Otras yslas y a me- *F. 3 v.* nores, que son de la pertenencia de Europa, que yazen en el mar Mediterraneo e comiençan a parte doccident e uan contra orient; e los nombres dellas son estos: Mayorga, Minorga, Euiça, Formentera, Corsida, Sardenna, Cezilia, Mithelena, la cibdat de Venecia, Creta e Pathmos, Ponto e Curpho, e todas las yslas menudas que yazen en pertenencia de Costantinopla, e aun ella misma yaze en pertenencia de Europa. Todo lo que es destos terminos, que uos diximos, heredaron siete fijos de Japhet: el primero ouo nombre Gomer, el segundo Magoch, el tercero Maday, el quarto Yauan, el quinto Thubal, el sexto Mosoch y el seteno Thyras. Gomer ouo dos fijos, all uno dixieron Asenech e all otro Togorma. Los dAssenech poblaron primeramientre cab un rio que llamauan Reno, e llamaron los por y un grand tiempo reginos, e depues poblaron Calabria; e daquel mismo Assenech uinieron los que poblaron Pulla, una tierra a que pusieron nombre Lacia, dond ellos fueron despues llamados latinos; e dAssenech uinieron los paphlagones, dond ouo nombre aquella tierra Paphlagonia, e daquellos descendieron los que llamaron ligures e emilios. Dell otro hermano Thogorma uinieron los frigianos, e pusieron nombre a la tierra Frigia; e de Yauan, ell otro fijo de Japhet, uino Hyelisa, dond uinieron despues los griegos, que son llamados eolides; e los cilicianos que poblaron Cilicia. De Gomer, fijo de Japhet, uinieron los que poblaron Galacia, e fueron por end llamados *gallogreci*. De Magoch, ell otro hermano uinieron los cithas, e los godos, e los vuandalos, e los seuos, e los alanos. De Maday, fijo de Japhet, uinieron los medos, que poblaron Media. De Yauan, fijo de Japhet, uinieron los hyliones, que poblaron una partida de Grecia e depues Troya, e por esso pusieron por nombre Ylion all alcaçar o moraua el rey; e depues que Troya fue destroyda salieron ende dos hermanos; all uno dizien Priamo e all otro Anthenor; estos uinieron por mar a Uenecia e moraron y grand tiempo poblando la, fasta que murio Anthenor, e soterrol Priamo, so hermano, en Padua, una

3 Yrl. *B*, Ysl. *E O*.—5 Tile *O*, Cile *E*, Çile *B*.—33 *O y E dicen* milios.—35 *E y O dicen* Yuan.—50 *O* Antenor, *E*, Antheno, *y en la linea* 52.—53 Padua *O*, Padia *E*.

cibdat que es en Lombardia; e pues quel ouo soterrado, tomo grand poder e gano una tierra por fuerça, e por amor de su hermano pusol nombre Germania, a la que llaman agora Theuthonia por razon de Mercurio a que llamauan Theutos; pero todos los demas de la gente la llaman Alemanna, por un rio que ua por ella a que llaman Lemano; e Alemanna es una de las grandes prouincias del mundo, e a en ella muchas tierras apartadas de que son estos los nombres: all una dizen Lotharingia, que es Loharenna, la otra Brauancia, otra Vestphalia, la otra Frisia, a la que agora dizen Frisa, a la otra Thoringia, la otra Sasonia, que llaman agora Sansonna, all otra Sueuia, e dizenle agora Suaua, all otra Bauualia, a la otra Franconia, a la otra Carinthia, a la otra Austria, que dizen agora Astarrica; e Francia la antigua fue otrossi una partida de Alemanna, e por essol pusieron nombre Francia, que quier dezir tanto como tierra que fue apartada e frannida dAlemanna. Bretanna poblo Brutho, que fue del linage de los de Troya, e por essol puso assi nombre, ca enante auie nombre Siluaria e depues le camiaron el nombre Ynglaterra, que quier dezir tanto cuemo tierra de marauillas. Otrossi de Mosoch, fijo de Japhet, uinieron los que poblaron Capadocia, que es una grand tierra, e la primera cibdat que fizieron pusieron le nombre Masaca por el nombre de Mosoch. Dell otro fijo de Japhet, que ouo nombre Thiras, uinieron los thiracianos e poblaron una tierra a que pusieron nombre Thiracia; mas los que uinieron depues encortaron le el nombre e dixieron le Tracia. Mas del quinto fijo de Japhet, que ouo nombre Thubal, donde uinieron los espannoles, so linage daquel andudieron por muchas tierras, buscando logar pora poblar de que se pagassen, fasta que llegaron a parte doccident a los grandes montes que son llamados Pireneos, que departen Espanna la mayor de la otra, y estos montes comiençan se a la grand mar mayor cabo la uilla que es llamada Bayona, que yaze en essa mar misma contra cierço, e atrauiessa toda la tierra fastal mar Mediterraneo e acabasse alli cab una uilla que dizen Colibre. Et aquestas gentes de que uos dixiemos, pues que fallaron aquella tierra, començaron a poblar todas essas montannas e fizieron se muy grandes pueblos, e llamaron los cethubales que quier dezir tanto cuemo las compannas de Tubal. Estos fueron descendiendo al llano fasta que llegaron a un rio que es dicho Ebro, e touieron mientes a un estrella que llaman Espero, e por que parece mas a occident llamaron a aquella tierra Esperia; e depues fueron se alongando a un rio grand que corre todauia contra orient desde o nace fasta o cae en la mar, e pusieron le nombre Ebro; e por ques pagaron mucho daquel agua poblaron cabo della, e camiaron se el nombre que ante auien, e assi cuemo les llamauan primero compannas de Thubal, dixieron les despues las compannas de Ebro, e por esso | llamaron a aquella tierra Celtiberia. E esta tierra tiene en luengo del mar grand, que es aparte de cierço, fastal mar Mediterraneo, e dancho fasta los montes Pireneos allende dEbro, contra dentro faza la tierra llana; e llamaron a tod aquello Carpentanna, e poblaron y quatro uillas: la una a nombre Oca que es suso en la montanna que llaman Monte dOca, la otra poblaron cabo Ebro contra parte doriente e llamaron le Calahorra, otra poblaron mas adelante, otrossi cabo Ebro, a que pusieron nombre Taraçona, e desi poblaron la quarta cabo esse rio mismo mas adelant e llamaron la Auripa; mas despues, ell emperador Cezar Augusto, quand la gano por fuerça, camiol el nombre e llamol Cezar Augusta, a la que agora dizen Çaragoça. Despues, estas compannas fueron se tendiendo por las tierras e poblaron toda Espanna, e a las tierras que poblauan ponienles nombres dessi mismos, assi cuemo los alanos que poblaron aquella tierra que agora llaman Alaua, que es desdel rio Ebro fasta la grand mar de Bayona, e los silingos que poblaron otra tierra cabo el rio que llamauan Cil desde o nace fasta o cae en la mar, e los otros que llamaron galacios poblaron Galizia, que antiguamientre solie seer desdell agua de Cea fastal puerto de Gaya. Despues uinieron galeses por mar, que eran echados de su tierra, e arribaron a un logar que agora llaman Puerto, e poblaron una grand partida de Galizia que era yerma entre los dos rios que llaman Duero e Minno, e pusieron le nombre Portogal. Otras yentes y ouo que llamaron vuandalos, e aquellos poblaron ell Andaluzia; e tiene en ancho desdel rio que llaman Guadiana fastal mar Mediterraneo, e de luengo desdel mar Oceano fastal rio que llaman Xucar assi cuemo cae en el mar Mediterraneo. Otra tierra y ouo que llamaron Luzenna, que es entre Guadiana e Tajo, e pusieron le assi nombre unas gentes que la poblaron a que llamauan lusios; pero algunos cuentan que este nombre ouo por trebeios que mando y fazer Hercules quando ouo

F. 4.

12 *O* Brau , *E* Bramancia.—17 *O* Austria, *E C* Abstia. 18 *C* Astarica, *Q* Ascar., *O* Estarica.—48 Colibre *todos*.

uençido a Gerion, assi cuemo adelante oyredes. Otra tierra ay dentro en ell Andaluzia que llaman Bethica por que corre por ella un rio que solien llamar Bethis, al que agora dizen Guadalquiuir, e tiene desde o nace este rio en la sierra de Segura fasta o cae en el grand mar entre ponient e medio dia cerca de la ysla de Caliz. Tod estas tierras sobredichas fueron pobladas assi cuemo uos contamos, e ouo y muchos cabdiellos que fueron sennores dellas e que ouieron grandes guerras entre si; mas por que los sos fechos no fueron muy sennalados pora contar en est estoria, tornaremos a fablar de Hercules, que fue ell omne que mas fechos sennalados fizo en Espanna en aquella sazon, lo uno en conquerir las tierras, lo al en poblando las.

[*4. De los tres Hercules que ouo en el mundo, e por que se pusieron assi nombre.*]

Hya oystes de suso contar de cuemo se partieron los lenguages en Babilonia la grand en el tiempo de Phalec, que fue del linage de Noe; e desde aquel Phalec fasta Gedeon, que fue iuez en Irahel, ouo mil e dozientos e quaraenta e tres annos. Y en tiempo deste Gedeon fue Hercules, aquel que fizo muchas marauillas por el mundo e sennaladamientre en Espanna, assi cuemo adelant oyredes en est estoria, y en la uida de Gedeon murio Hercules; e ouo desde la su muerte fasta la segunda prision de Troya treze annos, e desde aquella prision de Troya fasta Romulo que poblo Roma ouo quatrocientos e quaraenta e dos annos, et desde Romulo fasta que ouo consules en Roma ouo dozientos e quaraenta e un anno; e depues fizieron reyes en Roma, e desdel primero rey fastal postremero que ouo nombre Tarquinio el Soberuio, que perdio por esso el regno e torno el pueblo a yudgarse por consules assi cuemo de primero, ouo quatrozientos e quaraenta e tres annos, fasta que torno a auer emperadores en Roma e sennaladamientre en el tiempo de Julio Cesar que regno depues desta quenta quatro annos e seys meses. Mas en el tiempo que eran los consules, enantes que Julio Cesar regnasse cient e siete annos, ouo uno
F. 4 v. dellos, que | llamaron Cipio, que destruyo Affrica y Espanna por que se leuantaron contra Roma; e bien cient annos ante fue poblada la cibdad de Toledo que poblaron dos consules de Roma all uno dizien Tholemon e all otro Bruto; y este nombre quel pusieron fue tomado de los nombres dellos.

Tres Hercules ouo que fueron muy connombrados por el mundo segund cuentan las estorias antiguas: e el primero fue en el tiempo de Moysen, pero nacio ante que el, y este fizo grandes fechos e buenos, mas no son contados en estorias, e fue de tierra de Grecia a la parte que es contra Persia. Hercules el segundo fue otrossi de Grecia e fue muy nombrado por su saber mas que por otra cosa, e fue natural duna cibdat que dixieron Fenis, e fue assi llamada porque era tan uiciosa que tenien que no auie compannera en el mundo, assi cuemo ell aue fenix que es sola e no a compannera ninguna; et esta cibdat poblo Fenis, fijo dAgenor, que fue rey de las grandes dos cibdades que llamauan all una Tiro e all otra Sidon, e fue padre de Europa la que leuo robada el rey Jupiter, e de Cadmo el que poblo Thebas que es en Europa. Y este segundo Hercules llamaronle por sobrenombre Sanao, e fue otrossi en tiempo de Moysen, seys annos ante que sacasse el pueblo de Israel de Eggipto. Mas Hercules el tercero, el que fizo los muy grandes fechos de que tod el mundo fabla, este fue grand e ligero e muy ualient mas que otro omne, e deste fablaron todos los sabios que estorias fizieron, e compusieron grandes libros en que contaron los sos fechos granados que el fizo por el mundo; et dixieron que los sabios de Grecia sopieron por sus artes que nacrie alli uno, que aurie nombre Hercules, que farie grandes e marauillosos fechos por el mundo mas que otro omne; e los dos Hercules primeros, cuydando que cada uno dellos serie aquel, pusieron se nombre assi, ca segund el lenguage griego fue tomado este nombre de dos partes de letras: de *her* e de *cleos*, que quier dezir batallador onrado o alabado en fuerça y en lit. Este tercero Hercules fue de muy grand linage, como que fue fijo del rey Jupiter de Grecia e de la reyna Almena, muger que fue del rey Anfitrion. El rey Jupiter, su padre, diol a criar al rey Euristeo, e fizolo por conseio de su muger donna Juno quel querie grand mal porque era soannado; y esta Juno puso su amor con aquel rey Euristeo, que era su uezino, e auie contienda con ella por una poca de tierra de que sel pagaua que era en comarca de so regno, y ella diogela por quel criasse aquel moço, atal pleyto, que quando fuesse grand que fiziesse del aquello que ellal mandasse. E des

19 *Epigrafe del Codice de la Bibl. provincial de Toledo.*—54 *O* Tolemon, *E* Thel.

20 *E* y *O dicen* Cadino.

que est amor fue puesto y el moço fue creciendo e faziendosse mancebo, fue ligero e muy ualient mas que otro omne del mundo, e no sabie ella fecho grand ni perigloso a que nol mandasse enuiar; e el rey Euristeo fazielo assi cuydando que fazie bien. E segund cuenta la su estoria deste Hercules, desque ell ouo muerto el grand puerco montes dArcadia, mato al toro de Creta que era muy brauo e much espauentable, e mato otrossi los tres leones amanos: ell uno en el mont Parthemio e los dos en la selua Nemea, e mato la grand serpiente de la laguna de Lerne que auie siete cabeças, e segudo los ladrones de Cremona que es en tierra de Lombardia, e mato al Rey que era sennor dellos, e segudo las arpias fijas de Fineo que auien ciego a su padre el querien deseredar, e fue con Jason el que aduxo la lana del carnero dorado de la ysla de Colcos, e destruyo Troya la primera uegada, ca el fue el que entro primero en ella por fuerça e depues torno a la batalla o el rey Leomedon estaua con su yent e matol por su mano, por que fue destroyda Troya e toda la tierra; et depues desto mato a Diomedes rey de Tracia, e uencio a los centauros que eran un linage muy grand de caualleros muy buenos de armas e much esforçados e mas ligeros dotros omnes y el por esfuerço e por ligereza los mato a todos, e uencio otrossi a los de Lacedemonia e mato al rey dellos; e el fue el primero que uencio a las duennas amazonas quand ellas uencien e destruyen todas las otras yentes, e el mato otrossi a los onze fijos del rey Neleo, que fue fijo del rey Saturno, e uencio a Acheloo en lit, e caso con Deyenira, e mato al rey Nesso en batalla dun por otro, e mato otrossi a Busilis rey de Egypto, e mato a Antheo rey de Libia e de Affrica, e leuo las maçanas de las duennas Esperidas; e fue tan buen maestro dell arte de las estrellas que dixieron los sabios que sostenie el cielo en los ombros.

F. 5.

5. De cuemo Hercules poblo a Caliz et de las cosas que y fizo.

Despues que Hercules ouo tod esto fecho, ouo diez naues e metios en mar, e passo dAffrica a Espanna, e troxo consigo un muy gran sabio del arte destronomia que ouo nombre Allas, y este nombre ganara el por que morara mucho en el monte Allant, que es much alto, catando las estrellas; y este monte es cabo Cepta y entra por tierra dAffrica una partida. Este Hercules, desque passo dAffrica a Espanna, arribo a una ysla o entra el mar Mediterraneo en el mar Oceano; e por quel semeio que aquel logar era muy uicioso y estaua en el comienço doccident, fizo y una torre muy grand, e puso ensomo una ymagen de cobre bien fecha que cataua contra orient e tenie en la mano diestra una grand llaue en semeiante cuemo que querie abrir puerta, e la mano siniestra tenie alçada e tenduda contra orient e auie escripto en la palma: estos son los moiones de Hercules. E por que en latin dizen por moiones Gades, pusieron nombre a la ysla Gades Hercules, aquella que oy en dia llaman Caliz. Despues que esto ouo fecho, coiosse con sus naues e fue yendo por la mar fasta que llego al rio Bethis, que agora llaman Guadalquiuir, e fue yendo por el arriba fasta que llego al logar o es agora Seuilla poblada, e siempre yuan catando por la ribera o fallarien buen logar o poblassen una grand cibdat, e no fallaron otro ninguno tan bueno cuemo aquel o agora es poblada Seuilla. Estonce demando Hercules a Allas ell estrellero si farie alli cibdat; el dixo que cibdat aurie alli muy grand, mas otro la poblarie, ca no el; e quando lo oyo Hercules ouo grand pesar e preguntol que omne serie aquel que la poblarie; el dixo que serie omne onrado e mas poderoso que el e de grandes fechos. Quando esto oyo Hercules, dixo que el farie remembrança por que, quando uiniesse aquel, que sopiesse el logar o auie de seer la cibdat.

6. De cuemo Julio Cesar poblo Seuilla por las cosas que y fallo que fiziera Hercules.

E puso alli seys pilares de piedra muy grandes, e puso en somo una muy grand tabla de marmol escripta de grandes letras que dizien assi: aqui sera poblada la grand cibdat; y en somo puso una ymagen de piedra, e tenie la una mano contra orient, e tenie escripto en la palma: fasta aqui llego Hercules, y ell otra mano tenie contrayuso mostrando con el dedo las letras de la tabla. Onde auino depues, que en tiempo de los romanos, quando fueron sennores del mundo, ouo desabenencia entre Julio Cesar e Pompeio, que eran suegro e yerno, e amos emperadores; e fue puesto en Roma que enuiaron a Pompeio a parte dorient e Julio Cesar a occident pora conquerir aquello que no obedecie a Roma; e pusieron les plazo que fuessen tornados a. V. annos a Roma, y el

52 Allas *E C Q B*, Alas *O*. *Lo mismo columna b, lin. 26*;
53 Allant *E C Q*.

que no lo fiziesse que numqua iamas fuesse recebido por emperador. E Pompeio gano en aquellos .V. annos toda parte dorient, e Julio Cesar en estos .V. annos non pudo ganar sino fasta Lerida, que es una cibdat en Espanna e en una tierra que llaman Catalonna. E segund cuenta Lucan, que escriuio est estoria, pues que se cumplieron los .V. annos, enuiaron le dezir los romanos ques tornasse, e sino que nol recibrien mas por emperador. El con despecho que ouo no lo quiso fazer, mas dixo que pues que ell era emperador que tomaua otros .V. annos pora acabar aquello que començara; e depues en aquellos otros cinc annos que el tomo conquirio toda Espanna, e quando fue en aquel logar o primeramientre fue poblada la cibdat de Ythalica, semeiol que no estaua poblada en buen logar, e fue buscar o la assentasse de nueuo. E quando fue a aquel logar o estauan los pilares sobre que pusiera Hercules la imagen, cato la | *F. 5 v.* tabla de marmol que yazie por pieças quebrada, e quando uio las letras, fizo las ayuntar en uno e leyo en ellas que alli auie a seer poblada la grand cibdat; estonce fizo la mudar daquel logar, e poblola alli o agora es, e pusol nombre Yspalis, assi como ouiera primeramientre nombre quando fue poblada sobre estacas de palos en un logar que llaman Almedina, que es cabo Caliz. E cuenta Lucan que desque la ouo alli poblada, que fue a Caliz o auie grand cibdat, e fallo y un grand templo que fizieran los gentiles por onra de Hercules, y entre otras muchas ymagenes que y auie, fallo una del rey Alexandre, e dizien todos que fuera fecha a semeiança del, de grandez e de fayçon; e quando Cesar la uio, estudo la catando grand pieça cuydando, e depues dixo que si Alexandre tan pequenno fuera de cuerpo e tan feo e tan grandes fechos e tan buenos fiziera, el, que era tan fermoso e tan grand, por que no farie tan grandes fechos o mayores. E cuydando esto fuesse pora su posada, e sonno essa noche que emprennaua a su madre; e otro dia llamo a un so estrellero muy bueno que traye, e dixol lo que cuydara y el suenno que sonnara. Ell estrellero soltol el suenno e dixol que la madre era la tierra; e assi cuemo la metie so si ys apoderaua della, bien assi metrie toda la tierra en so poder e serie sennor de todo. Desdalli mouio e tornos pora Roma e fue depues sennor de tod el mundo assi cuemo la su estoria lo cuenta. Mas agora tornamos a fablar de Hercules por contar los fechos que fizo en Espanna.

17 *O* Ytalica, *E C Q* Thalica.

7. De cuemo Hercules lidio con el Rey Gerion yl mato.

Hercules, de que ya oyestes dezir, desque ouo fechas aquellas dos ymagenes de Caliz e de Seuilla, ouo sabor de ueer toda la tierra que era llamada Esperia, e metios por la costera de la mar fasta que llego a un logar o es agora poblada Lixbona, e fue depues poblada que Troya fue destroida la segunda uez; e començara la a poblar un nieto dUlixes que auie aquel mismo nombre, e por que el no la uuio acabar ante de su muert, mando a una su fija, que auie nombre Buena, que la acabasse, y ella fizo lo assi, e ayunto el nombre de so padre y el suyo, e pusol nombre Lixbona. E cuando Hercules llego a aquel logar, sopo como un rey muy poderoso auie en Esperia que tenie la tierra desde Taio fasta en Duero, e por que auie siete prouincias en su sennorio fue dicho en las fabliellas antiguas que auie siete cabeças; y este fue Gerion, y era gigante muy fuerte e muy liger, de guisa que por fuerça derecha auie conquista la tierra e auien le por fuerça a dar los omnes la meatad de quanto auien, tan bien de los fijos e de las fijas cuemo de lo al, e a los que no lo querien fazer mataualos. E por esto era muy mal quisto de todas las gentes, mas no osauan yr contra el por que no auie y qui los deffender; et cuando sopieron que Hercules uinie, enuiaron le dezir, que el, que tantos buenos fechos fiziera e tantos omnes sacara de premia e de mal sennorio, que acorriesse a ellos, e quel darien toda la tierra. Quando esto oyo Hercules, plogol mucho e fuesse pora alla; ca maguer ell era del linage de los gigantes e muy fuerte, no era por esso omne cruo ni de mala sennoria, ante era muy piadoso a los buenos e muy brauo e fuert a los malos; e quando oyo las querellas daquellas yentes, doliosse dellas e fuesse pora ellos. E quando Gerion lo sopo, fuesse con sus huestes pora aquel logar o fue depues poblada la cibdat que dizen Crunna, que era estonce yermo. Hercules enuio dezir a Gerion que las yentes no auien por que matarse ni por que lazrar, mas que lidiassen ellos amos un por otro; y el que uenciesse, que fuesse toda la tierra suya. E Gerion atreuiendose en su ualentia, e demas que era mayor que el, dixo quel plazie. E lidiaron tres dias que nos podien uencer; en cabo uencio Hercules, e cortol la cabeça. E mando en aquel logar fazer una torre muy grand, e fizo meter la cabeça de Gerion en el cimiento, e mando poblar y una grand cibdat, e fa-

zie escreuir los nombres de los omnes e de las mugeres que y uinien poblar, y el primero poblador que y uino fue una muger que auie nombre Crunna, e por essol puso assi nombre a la cibdat. E una gran partida de la gente que el traye fueron de Galacia, e mandolos poblar alli, e por esso fue llamada aquella tierra Galizia. Depues que Hercules ouo poblado Galizia, uinosse contra parte de mediodia, ribera de la mar, fasta un rio que dizen Ana, que quier dezir en griego tanto cuemo topo, por que ua a logares escondido so tierra e depues sale, e aquel nombre numqual fue camiado, antel llaman agora Guadiana. E por quel semeio la tierra buena pora criar ganados e otrossi pora caça, moro y una grand sazon e fizo y sos iuegos e mostro hy grandes alegrias por que uenciera a Gerion e ganara toda la tierra de que ell era sennor. E por aquellos iuegos que el fizo alli dizen algunos que puso a aquella tierra nombre Lusitanna, que quier dezir en romanz tanto como iuegos de Ana. E depues que esto ouo fecho, fuesse pora Guadalquiuir, al logar o mandara fazer la yma-
F. 6. gen, e fallola erzida e plogol mucho. Desi fue adelant, alli o mandara fazer la uilla sobre los palos, e pusol nombre Hyspalis, e mandola cercar de muro e de torres. E depues fue assi yendo ribera de la mar, poblando los logares quel semeiaron que eran de poblar, fasta que llego a Carthagena, que ouo este nombre de Cartago la grand, que es en Affrica, que poblo la reyna Dido; e algunos dizen que, por despecho quel fizieron los daquella tierra, que passo aquend mar en Espanna e poblo otra uilla que dizen Carthagena, e solien le llamar antiguamientre Carthagena Espartera, por que toda la tierra o es ell esparto, que llaman agora Montaragon, obedecie a ella. E dalli era rey un omne muy grand e muy fuerte que llamauan Caco, e auie otrossi en so poder las tierras que llamauan Celtiberia e Carpentanna, e quando oyo dezir que uinie Hercules, nol quiso obedecer cuemo los otros, mas saco su hueste e fue lidiar con el, e fue uençudo Caco, e fuxo a un monte much alto que es en Celtiberia a que puso el nombre dessi mismo, ca por que dizien a el Caco pusol nombre Moncayo; y era logar o auie el grand sabor de morar por que era logar muy sano, e tenie cabo dessi sos ganados, e por esso fuxo a aquel logar cuydando se amparar y. Mas quando sopo que Hercules yua enpos el, nol oso y atender, e fuxo pora tierra de Roma a un monte que llaman Auentino, que es cerca la cibdat que llaman Lauina; e aun alli nos trouo guarecer, e metios dentro en una cueua muy fonda, e cerrola con una grand piedra molar, e pusol de parte de dentro grandes cadenas de fierro, e quand era de noche salie e fazie el mal que podie por la tierra, desi tornauas alli e cerraua la puerta de la cueua; e por que era liger e corredor mas que otro omne, e tomaua las cabeças de los omnes e de las bestias que mataua, e colgaualas a la puerta de parte de fuera, cuydauan que comie los cuerpos de los omnes tan bien cuemo de las bestias, e por esso dizien que era medio omne e media bestia. En aquella cueua estudo una grand sazon fasta que uino Hercules, yl mato allí, segund cuenta la su estoria. Mas por que esto non conuiene a los fechos dEspanna, dexamos de fablar dello, e tornamos a contar dErcules e de las cosas que fizo en Espanna depues que uencio a Caco.

8. De las uillas que poblo Hercules en Espanna.

Ya oyestes desuso cuemo Caco fue uençudo y Hercules segudol fasta Moncayo o el solie morar, e andandol buscando por aquella tierra, semeiol muy buena, e por end poblo una cibdat, al pie de Moncayo, dunas yentes que uinieran con el de Grecia: los unos eran duna tierra que dizien Tiro, los otros dotra que dizien Ausona, e por esso pusso nombre a la uilla Tirasona, e oy en dia le llaman Taraçona. E pues que esto ouo fecho, començo dir conquiriendo tod aquella tierra, fasta que llego a un logar quel semeio que deuie poblar, e fizo y una fortaleza e pusol nombre Urgel, que quier dezir en latin tanto cuemo apremiamiento, ca sin falla tod aquella tierra mas la gano el por premia que por amor. E desque ouo esto fecho, de las diez naues que el troxiera, dexara la una de comienço en Caliz, e leuara las nueve consigo a Galizia; e desi mando que fincassen las ocho alli e quel aduxiessen la nouena; e al logar o ella arribo semeiol que auie y buen logar de poblar, e mando fazer y una uilla, e pusol nombre Barca nona, que quier dezir tanto cuemo la nouena barca; e agora llaman le Barcilona. Desque Hercules ouo conquista toda Esperia e tornada en so sennorio, ouo sabor dir andar por el mundo por las otras tierras e prouar los grandes fechos que y fallasse; empero non quiso que fincasse la tierra sin omnes de so linage, en manera que por los que el y dexasse, fuesse sabudo que el la ganara; e por esso la poblo daquellas yentes que troxiera consigo que

eran de Grecia, e puso en cada logar omnes de so linage. E sobre todos fizo sennor un so sobrino, que criara de pequenno, que auie nombre Espan; y esto fizo el por quel prouara por much esforçado e de buen seso; e por amor del camio el nombre a la tierra que ante dizien Esperia e pusol nombre Espanna.

9. De los fechos que fizo el rey Espan en Espanna e de cuemo poblo la ysla de Caliz.

Espan, sobrino dErcules, que finco por sennor en Espanna, andudo por la tierra e fizo la poblar y endereçar, ca era muy maltrecha y destroyda por la grand guerra que fiziera Hercules; e com era omne sabio y entendudo, soposse apoderar della, e poblo los puertos de la mar e otrossi logares en las montannas, por o entendio que podrie uenir danno dotras yentes a la tierra; e poblo muy grandes uillas e buenas, e fizo y lauores marauillosas. E la una dellas es la cibdat a que agora llaman Segouia, e pusol este nombre por que fue poblada cab una penna que dizien Gouia, e alli fizo muy marauillosa obra pora adozir ell agua a la cibdat, assi cuemo oy dia parece. E acabo la torre del Faro que co-
F. 6 v. mençara | Hercules, que es cabo la Crunna; e com era omne muy sabidor, fizo fazer por grand sabiduria un grand espeio, que ueyen en el uenir las naues por el mar de muy luenne, e pusol en somo daquella torre; y esto fizo el por aguardar se dotras yentes sil uiniessen guerrear por mar. E por que ell era omne que amaua iusticia e derecho e fazie bien a los omnes, amauan le todos tanto, que assi cuemo Hercules se apoderaua de la tierra por fuerça, assi este se apoderaua della por amor. E desque toda la ouo poblada e assessegada, escoio pora su morada Caliz, la ysla de Hercules; y esto fizo el menbrandosse de la criança e del bien que Hercules le fiziera. E por que en el logar no auie poblança ninguna sino la torre que Hercules fiziera, ouo de morar en tiendas fasta que fizo y una uilla pequenna en que moraua.

10. De cuemo fue poblada la ysla de Caliz et cercada et fecha la puente et las calçadas.

Este rey Espan auie una fija fermosa, que auie nombre Liberia, y era much entenduda e sabidor destrolomia, ca la ensennara el que era ende el mas sabidor que auie en Espanna a essa sazon, ca lo aprisiera dErcules e de Allas el so estrellero; e por end ouo con ella su acuerdo de poblar Caliz. Mas era logar muy perigloso por tres cosas: la una por que no auie y abondo dagua, la otra por el braço del mar que auien a passar por nauio, la tercera por que era la tierra tan lodosa que non podien y llegar los omnes en iuierno sino a grand periglo dessi e de lo que trayen; e sobresto ouo conseio con su fija en que manera podrie poblar aquel logar. Ella dixol quel darie conseio, sol quel otorgasse que no la casasse si no con qui ella quisiesse; y el fiandosse en ella e por que tenie que lo dizie por su pro, otorgogelo. Espan no auie fijo ni fija que heredasse lo suyo sino aquella, e uiniengela pedir reyes y altos omnes dotras tierras, lo uno por ques era ella muy fermosa e muy sesuda, lo al por ques auie afincar el regno a ella. E muchos la uinieron pedir desta guisa con qui ella non quiso casar, y estudo assi un grand tiempo de guisa que el padre iua enuegeciendo; e los omnes de la tierra temieron se de su muert, e pidieron le mercet que casasse su fija, por que quando el finasse no fincassen ellos sin sennor. El dixoles que fuessen a ella y ge lo rogassen, y a el quel plazrie mucho. Ellos fueron y pidieron le mercet que casasse, y ella otorgogelo e dixo, que maguer auie puesto de non casar sino con qui ella quisiesse, que si a aquella sazon uiniesse alguno quel conuiniesse, que casarie con el, pues que ellos lo tenien por bien. Desi uinieron la pedir tres fiios de reyes muy ricos e con grand algo: ell uno era de Grecia, y ell otro dEscancia, el tercero dAffrica. El padre quando lo sopo plogol mucho con ellos, ca los uio muy fermosos e apuestos e bien razonados, e demas sopo que eran muy ricos omnes, e por ende recibiolos muy bien e fizoles mucha onra. Desi fablo cada uno con el, e pidieron le su fija; el dixo les que fuessen a ella, e de qual de ellos se pagasse, quel plazrie a el e que ie la darie. Ellos fizieron lo assi cuemo les el dixo, e fueron a ella, e depues que cada uno ouo dicho su razon, dixoles ella que uiniessen otro dia e que les darie respuesta a todos en uno. Ellos marauillaronse por que los mandaua assi uenir todos en uno, e touieron que era escarnio, pero fizieron lo assi; e quando uinieron otro dia a ella, preguntoles que qual dellos la amaua mas; e cada uno dixo por si que el. Estonce dixo ella que bien tenie que cada uno la amaua, mas en

27 *Q* del F., *O* de F., *E C* dalfaro, *B* de Alfaro.—49 puente *O*, puete *E*.—52 Lib. *también en C B; en E escrito sobre raspado. O* Yberia.

36 *O* Escocia.

esto entendria que era assi: que fiziessen por ella lo que lés dirie, e qual dellos ante lo acabasse, que con aquel casarie; ellos dixieron que les dixiesse lo que querie, que lo farien de buenamient. Estonce mostroles que aquel era el logar que su padre mas amaua, e alli querie fazer cabeça de tod el regno, e que amenos de tres cosas nos podrie fazer: la una seer la uilla bien cercada de muro e de torres, e auer y ricas casas pora el e pora con qui ella casasse; e la otra dauer y puente por o entrassen los omnes a la villa e por o uiniesse ell agua; la tercera, que tan grandes eran los lodos en yuierno que non podien los omnes entrar alla, amenos de auer y calçadas por o uiniessen sin ebargo; e destas tres cosas que tomasse cada uno la suya, y el que primero lo acabasse que casarie con ella e serie sennor de toda la tierra. Ellos quand esto oyeron, tamanno sabor auie cada uno de casar con ella, que dixieron que lo farien, y enuiaron por muchos maestros, e con el grand algo que troxieran metieron y tan grand femencia, que a poco de tiempo fue cerca dacabado. Y el que primero lo acabo fue el de Grecia, que auie nombre Pirus, e aquel fiziera la puente, e auie tod el canno fecho pora traer ell agua; e fuesse pora la duenna e dixol cuemo auie su obra acabada. A ella plogol mucho, e otorgol que casarie con el, mas rogol que no dixiesse que lo auie acabado fasta que los otros ouiessen cerca dacaba|das sus obras, y estonce *F. 7.* que casarie con el, y el y ella que acabarien depues mas ligeramientre lo que fincasse. El fizolo assi, y atendio fasta que los otros ouieron cerca dacabado; estonce llamo al rey e mostrol cuemo auie acabado, e abrio el canno e dexo uenir ell agua a la uilla. Al rey plogol e casol con su fija, e a los otros dio muy grandes dones, y enviolos dessi los mas pagados que el pudo. En esta manera fue poblada la uilla de Caliz y la ysla, que fue una de las mas nobles cosas que ouo en Espanna; e tanto la amaua el rey Espan que alli puso su siella e se corono, e fizo la cabeça de toda su tierra, e assi lo fue en su uida. Depues desto visco el rey Espan poco tiempo, e fue much amado en toda Espanna, e ouo muy buenos annos e much abondados en su uida. E murio a ueynt annos depues que Troya fue destroyda la segunda uez, e fue mucho llannido de los espannoles, assi que algunos y ouo ques mataron por el y otros que numqua quisieron reyr ni auer alegria ninguna ni uestir panno de color. E fue soterrado en Caliz.

11. De cuemo poblo Pirus a Ossuna et a Granada et del rey Rocas.

Depues que fue soterrado el rey Espan en Caliz, assi cuemo oyestes, fue y coronado por rey Pirus, so yerno, de que uos diximos, con Liberia, su fija; e depues estudieron un grand tiempo endereçando la prouincia de Caliz e poblando la tierra. E Pirus, com era mancebo, auie sabor dandar e no estar en un logar, e tomo su muger, e coios por la ribera de la mar esquantra parte dorient. Y ell era muy caçador, e fallo en una montanna muchos ossos e mato y muchos dellos e fizo grand caça, e puso nombre a aquel logar el campo Ursino; e desi poblo y una cibdat al pie de la sierra, e pusol nombre Ursina, por la caça de los ossos; y esta es a la que agora llaman Ossuna. Dende tomaron por essas montannas esquantra orien fasta que llegaron a una sierra much alta, e pregunto Pirus a los omnes de la tierra que logar era aquel; ellos dixieron le quel dizien la sierra del Sol, por que auie y siempre nief; y el, por que uio que auie y buenas uegas e grandes e muchas aguas, semeiol que serie buena tierra pora pan, e poblo y una cibdat, e por amor de su mugier, pusol nombre Libira, e assi a nombre oy en dia. E dexo alli su mugier prennada, y el fue a aquel logar o depues fue la cibdat de Toledo, que era estonce muy grand montanna; pero auie y dos torres: ell una o es agora ell alcaçar, ell otra a San Roman. Y estas fizieron dos hermanos, fijos dun rey que auie nonbre Rocas, y era de tierra doriente a la parte que llaman Eden, alli o dizen las estorias que es el parayso o fue fecho Adam; e tan grand sabor ouo este rey daprender los saberes, que dexo todo so regno e quanto auie, e començo dir duna tierra en otra, parando mientes a aquellas cosas por que podrie mas saber, assi que fallo en una tierra entre orient e cierço, setaenta pilares: los treynta eran da laton e los quaraenta de marmol, y yazien en tierra, e auie escriptas letras en derredor en que yazien escriptos todos los saberes e las naturas de las cosas e cuemo sauien dobrar; e Rocas quando los uio, catolos e trasladolos todos, e fizo ende un libro que traye consigo, por o adeuinaua muchas cosas de las que auien de seer, e fazie tan grandes marauillas que los que lo ueyen tenien que fazie miraglos; e por end uinie toda la gent a el, de manera quel cuytauan tanto,

26 *O pone* Pyrros, *véase la nota de la pág. 13.*

7 Lib. *también C B; en E escrito sobre raspado. O* Iberia.—27 Lib. *también C B; en E sobre raspado.* Ilberia *O.*—35 *B O C* Edon.

que fuxo ant ellos. E fues escondiendo duna tierra en otra fasta que llego a Troya antes que fuess destroyda la primera uez, e uio y fazer grandes lauores e muy nobles, e començos a reir; e preguntaron le las gentes por que riye; el dixo que si sopiessen lo que les auie de uenir, que no auien por que labrar. Ellos tomaron le estonce e leuaron le antel rey Leomedon; el rey preguntol por que dixiera aquellas palabras; el dixo que dixiera uerdat, que aquellas gentes passarien por espada e los edificios por fuego. Quand esto oyeron los troyanos, quisieron le matar; mas el rey non quiso, teniendo que lo dizie con locura; e por end tolloge, e metiol en fierros por ueer si acordarie, e dio omnes quel guardassen. Y el, temiendosse de muerte, sopo fazer con ques adormeciessen los guardadores; desi limo los fierros, e fue su carrera. E uino por aquel logar o fue depues poblada Roma, y escriuio en un marmol quatro letras de la una parte que dizien Roma; y estas fallo y depues Romulo quando la poblo, e plogol mucho por que acordauan con el so nombre, e pusol nombre Roma.

F. 7 v. *12.* | *Cuemo Rocas estaua en la cueua, e de lo que acaecio con Tarcus.*

Depues que Rocas esto ouo fecho, començo de uenir a parte de occident fasta que llego a Espanna, e andudola toda enderredor assi cuemo las montannas e los mares la cercan; e desque fue alli o agora es Toledo, uio que aquel logar era mas en medio dEspanna que otro ninguno, e auie y muy grand montanna, y entendio por so saber que alli auie a auer una grand cibdat, mas que no la poblarie el. E fallo y una cueua en ques metio o yazie un dragon muy grand, e quandol uio, temiendosse del, rogol que nol fizies mal, ca todos eran criaturas de Dios. El dragon coio tal amor con el, que lo que caçaua trayegelo alli, e daquello guarecio una grand sazon. Depues acaecio que un omne onrrado daquella tierra que auie nombre Tharcus, e moraua en las sierras dAuila, corrie alli mont, e fallo un osso, e uino enpos el fasta que llego a aquella cueua, y ell osso metiosse dentro; e Rocas, en quel uio uenir, ouo miedo, pero començol de falagar y rogol que nol fiziesse mal, bien cuemo fiziera al dragon; y ell osso omillosse luego, y echos le en el regaço; el començol a rascar en la cabeça. En tanto llego aquel cauallero que corrie enpos ell osso, y entro en la cueua; e quando los uio amos assi estar, fue muy marauillado, e muy mas aun de Rocas que non dell osso, por quel uio con muy luenga barua, e todo cubierto de cabellos fasta en tierra, e touo que era omne brauo, e puso la saeta en ell arco, e quisol tirar. El rogol por Dios que nol matasse; estonce Tharcus, quandol oyo fablar, preguntol quien era o com andaua. El dixo que non gelo dirie fasta quel atreguasse a el y a aquel uenado ques uiniera meter en su comienda. Tharcus atregolos; desi començol Rocas a contar toda su fazienda. E quando oyo que rey era e noble omne, ouo grand duelo del, e rogol que no estudies alli en aquel periglo, e que se fues con el, e casallie con una fija que no auie mas, e depues de sus dias quel dexarie todo lo so; el otorgol que lo farie. Ellos estando assi fablando, llego el dragon, e Tharcus, quandol uio, ouo muy grand miedo del, e quisos yr. Dixol Rocas que no lo fiziesse, que el guisarie cuemo nol uinies del danno; e fue estonce Rocas al dragon e començol de falagar, y el dragon echol un medio buey delant que traye, ca ell otro medio auie el comido; e dixo a Tharcus que si querie comer daquel buey. Tharcus dixo que no, ca mas querie yr comer con su companna. Pues diz: «yo tal uida fago, pero tengo lo por uicio por amor de los saberes.» Dixo estonce Tharcus: «sal aca e uayamos, ca no es este logar pora ti.» Estonce dixo Rocas al dragon: «amigo, diz, dexar te quiero, ca assaz e morado contigo.» E salieron amos de la cueua e fue cada uno a su parte, e iamas numqua y uieron al dragon.

13. Cuemo se fue Rocas con Tarcus e de la gran seca que fue en Espanna.

Fuesse Rocas con Tharco, e casol con su fija, e ouo depues en ella dos fijos: ell uno ouo nombre Rocas cuemo su padre, ell otro Siluio. Desi murio Tharcus, e finco quanto el auie a Rocas; mas pero que auie quant auie mester, no pudo oluidar la cueua, uiniendol emiente la compannia del dragon; e fizo una torre sobraquella cueua, e moro alli yaquanto. Depues que el murio fincaron sos fijos alli; desi ouo desabenencia entrellos, e fico ell uno en aquella torre, y ell otro fizo otra o agora es ell yglesia de san Roman, e moraron alli un grand

47 *O* Tartus, *v. la nota siguiente.*

42 *B Q* Tarcus, *C* Tharcus. *O escribe siempre* Tartus *y* Pyrros *o* Pirros, *pero C Q B ponen siempre* Tarcus *y* Pirus.

tiempo fasta que uino la grand seca que duro XXVI annos que no llouio en Espanna, por que ouieron a foyr todas las yentes de la tierra, e murieron aquellos dos hermanos. E no finco rio en toda Espanna ques no secasse, sino Guadalquiuir y Ebro, y estos corrien muy poco; e toda la tierra fue perduda e yerma que non finco ninguna cosa en ella; e passaron todas las yentes los montes Pireneos, que son los puertos dAspa, e fueron guarecer por las otras tierras. E fizieron por toda la tierra cantares de llantos dEspanna que dizien que Dios la auie ayrada. E fue assi que el postremer anno F 8. | de la seca fizo un uiento tan grande que todos los arboles derribo por que los fallo secos, e tan grand fue el poluo que fizo con aquel uiento que semeiaua fumo, e cuydauan que ardie toda la tierra; e depues uinieron tres annos que numqua fizo al sino llouer, de guisa que toda la tierra era cubierta dagua que semeiaua mar, e fue combrando todo lo que era perdudo. E los omnes que eran naturales de la tierra, maguer que eran sesegados en otra parte, no les pudo durar el coraçon que nos tornassen pora Espanna luego que sopieron que meioraua la tierra, e no fallaron en toda la tierra arbol uerde, sino fue ribera de Guadalquiuir e de Ebro muy pocos, y estos eran oliuas o milgranas; e començaron de poblar por aquellos logares que fueran poblados; e por que aquel mal que uiniera a Espanna dizien que fuera cuemo gafedat, la primera uilla que poblaron de nueuo fue entrel mar doccident y el rio Guadalquiuir, e pusieron el nombre Lepra a la que oy dia llaman Niebla. E fueron assi poblando fasta que llegaron a las torres de los dos hermanos, e nos atrouieron a poblar y por que les semeio logar much esquiuo, mas dexaron las torres assi cuemo sestauan, fasta que uino el rey Pirus, el que fue yerno del rey Espan, assi cuemo de suso oystes; e quando uido aquellas torres, fizo y fazer dos castiellos muy fuertes, e metio y gentes que los poblassen, e estudieron assi fasta que los romanos ganaron Espanna. Depues que Pirus ouo esto fecho, fuess esquantra los grandes montes dAspa, e pagos daquessa tierra por que era sana e auie y mucha caça, e poblo muchos logares, e duro alli fasta que murio. E aquellos montes que primero auien nombre Cethubales por el nombre de Thubal, llamaron les desalli adelante Pireneos por el nombre de Piro.

AQUÍ SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ALMUIUCES OUIERON EN ESPANNA

14. De cuemo los almuiuces ganaron Espanna et fueron sennores della.

Depues de la muerte del rey Piro, acaecio que finco Espanna en poder de los griegos, e fico assi una sazon fasta que se leuantaron otras yentes que auien nombre almujuces, e auien por ley de aorar el fuego, assi que quando les nascien los fijos, fazien fuego de lenna seca que fiziesse la llama muy clara e sin fumo, e passauan el ninno desnuyo desuso a quatro partes, a manera de cruz, desde orient a occident e de septentrion a mediodia; y esto erales assi cuemo baptismo; e aun fazien mas, que cuando ell omne era mui uieio que aborrecie la uida del mundo e querie yr a parayso, quemauan le dentro en el fuego, e tenien ques yua derechamientre pora Dios. Y esta secta fue primeramientre leuantada en Caldea, e duro y fasta que uinieron los sabios e los emperadores que fueron entendudos, assi cuemo Nabuchodonosor e Serses, que la destruyeron, ca lo tenien por locura, e matauan a aquellos que no lo querien dexar. E fuxieron algunos pora las yslas frias assi cuemo Nuruega e Dacia e Prucia, e poblaron alli, e ganaron todas aquellas tierras enderredor y apoderaron se dellas; e començaron a fazer nauios e ouieron ende muchos e | fueron muy poderosos F. 8 v. sobre mar; e depues ouieron so acuerdo que fuessen conquerir las otras tierras que fallassen cabo la marina, e ganaron primeramientre Inglaterra con todas essas yslas: Escocia, e Yrlanda, e Galas; e depues fueron uiniendo por la mar fasta que llegaron a Espanna, a aquel logar o es agora Bayona. E sopieron dell espeio que estaua en la torre de la Crunna en que ueyen las naues que uienen por mar; e ouieron so conseio comol pudiessen quebrantar. Desi tomaron dos naues e cubrieron las daruoles uerdes en pie, que semeiassen yslas, e metieron y muchas ballestas de torno muy fuertes; e los de la torre que guardauan ell espeio, quando los uieron, cuydaron que eran yslas pequennas; e los de las naues fueron assi uiniendo fasta una grand montanna, e llegaron al pie della, e tiraron con las ballestas, e quebrantaron ell espeio. Desi fizieron lo saber a los de las otras naues, e uinieron y entraron la uilla por fuerça, e mataron a quantos y fallaron. E depues que aquello ouieron fecho, fizieron se dos partes, e tomaron la

33 mar de occidente *O*, mar occident *E*.—35 *B tambien* Lepra; *O* Lepta.—51 Cetubales *O*, Cethuberes *E C*, Çetuberes *B*, Cechuberes *Q*.

9 Almuj. *EC*, almunices *ONQ*, almoniçes *B*.—27 Drabia *Q*.—36 Yrl. *O*, Yrlandia *N*, Islanda *Q*, Guirlanda *EB*.

meatad del nauio, e uinieron se a Caliz, e dieron poca gente que fuessen a la uilla e la otra finco en celada; e los de Caliz salieron a ellos e uencieron los; y ellos fueron fuyendo fasta que los echaron en la celada, e los de la celada salieron, e metieron se con ellos por media la uilla e mataron los todos. La otra meatad del nauio que fincara en la Crunna fizieron esso mismo en Lixbona. Assi que tan grand fue el miedo que cogieron todos los dEspanna daquellas yentes, que los demas fuyen y ermauan la tierra. Los de los nauios ouieron so conseio que farien, e algunos y auie que dizien ques tornassen a sus tierras; los otros dizien que mas ualdrie ficar, ca les semeiaua buena la tierra, mas touieron que no lo podrien fazer, ni aun poblalla, amenos dabenir se con las yentes de la tierra. Sobresto enuiaron los sus mandados e sus segurançças. A los dEspanna plogoles mucho y otorgaron les el sennorio por que los dexassen ueuir en paz. E desta guisa sapoderaron dEspanna e fueron sennores della los almuiuces bien quaraenta annos; e poblaron y muchas uillas assi cuemo Panplona, e Ciguença, e Cordoua, e otros muchos logares de que non auemos escriptos los nombres; e sennaladamientre Toledo, e fizieron cibdat yuso en lo lanno, que non quisieron poblar suso o eran los castiellos, e fizieron y cabeça del regno, e labraron y un grand templo o aorauan al fuego, e nunqual camiaron el nombre e llamauan la Dos Hermanos.

15. De cuemo los de Flandes e dInglaterra destruyeron a Espanna.

Las nueuas fueron por todas las tierras de cuemo aquellas yentes auien ganado Espanna, e todos los de las yslas que lo oyeron, crecieron les coraçones por fazer otro tal, e ayuntaron muy grandes nauios, e uinieron se pora Espanna, e entraron la por quatro partes. Los que entraron por Caliz, uinieron Guadalquiuir arriba, e llegaron a Ythalica; e los de la uilla salieron e lidiaron con ellos, e fueron uençudos. E los de fuera entraron con ellos de buelta por media la uilla, e mataron a todos, e ganaron la uilla. E los otros entraron por las otras partes, e no fallaron qui los contrallasse, e ganaron la tierra, e mataron quantos fallaron y de los almuiuces; e los de Espanna, que morauan y antes, fincaron cuemo por sieruos. E duro este sennorio fasta que uinieron los dAffrica e ganaron Espanna.

44 *E C* Thalica, *E* Talica, *O* Ytal.—*En la col.* b *13-14, E dice* cuenta.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS DE AFFRICA OUIERON EN ESPANNA

16. Cuemo entro el sennorio de los dAffrica en Espanna.

Quatro son las partes del mundo segund los sabios antigos las nombraron: Orient, Occident, Septentrion, Mediodia; e segund aquesto fueron quatro los emperios | que sen- *F. 9.*
norearon el mundo: el primero de Babilonia a parte dOrient en el tiempo del rey Nino; el segundo a parte de Mediodia en Affrica, en Carthago la grand, en tiempo de la reyna Dido; el tercero en Macedonia a parte de Septentrion en el tiempo dAlexandre; el quarto en Roma a parte dOccident en tiempo de Julio Cezar. E de cuemo cada uno destos ganaron las tierras, en las sus estorias lo cuentan; mas agora queremos fablar dell emperio de Carthago, que es aparte de Mediodia, cuemo entro el sennorio en Espanna. Depues de la muerte dErcules acaecio que la cibdat de Caliz, que Espan poblara de las yentes de Tiro que es en Asia, oyeron dezir que Hercules muriera en aquel logar, e ouieron respuesta de sos dioses que si fuessen alla e troxiessen de los sus huessos e daquello que del fincara, que meiorarie siempre la cibdat, ca los gentiles aorauan a Hercules assi cuemo a santo. E pues que esta respuesta ouieron, fueron alla e troxieron daquellas cosas que y fallaron del; e pues que las aduxieron a Caliz, sopieron lo por Espanna, que era toda de gentiles, e fue y tamanna la romeria por que se poblo la cibdat muy bien e fizose muy grand. E començaron a apoderarse de la tierra que era enderredor, tanto que sos uezinos auien ende grand enuidia, e començaron les a fazer tantas terrerias por que ouieron a auer guerras en uno, de guisa que los de Caliz no lo pudieron soffrir, e ouieron so conseio de cuemo ouiessen ayuda qui los deffendiesse, e no fallaron logar dond la pudiessen auer tan bien cuemo de Carthago, la de Dido, que es en Affrica. E fazien lo por que los de Carthago fueron alli poblados de Tiro, daquella tierra dond ellos fueron naturales, ca los poblara y Carthon, que fue Rey de Tiro, padre de la reyna Elisa Dido, e por el so nombre dixieron le Carthago. E los de Caliz, teniendo que los daquel logar y ellos eran una cosa por razon de parentesco, e que les pesarie de so mal, enuiaron les dezir que los ayudassen a librar daquella coyta en que eran con los dEspanna. Los de Carthago, quando lo sopieron, pesoles mucho del tuerto que recibien, e enuiaron les grand

ayuda por mar, assi que con ellos quebrantaron los de Caliz sos enemigos e uengaron se de los tuertos que les fizieran. Mas los de Carthago, quando ouieron puesto e sessegado lo de Caliz, començaron a guerrear con los otros de la tierra, assi que ganaron una grand partida daquella prouincia; e pues que uieron que les yua bien, enuiaron lo dezir a los de Carthago que uiniessen, ca toda Espanna podrien ganar; y ellos dixieronlo a Amilcar so emperador. El demando respuesta a sos ydolos que sil auernie bien daquella passada, y ellos dieron le respuesta que si pasasse, que la ganarie. El luego que lo oyo, guisosse muy bien, e uino a Espanna, e arribo alli o los otros arribaran, e començo a ganar la tierra e conquerir la, uenciendo muchas batallas, tomando uillas e castiellos por fuerça.

17. De la muerte del emperador Amilcar.

Ell emperador Amilcar, auiendo toda la tierra ganada e teniendo la ya cuemo por suya, fue a Ciguença, quel eran rebelles por ell amor que auien puesto con los romanos desque sopieran que entrara ell en la tierra, e cercolos. E los de Ciguença enuiaron lo dezir a sos amigos e a sos uezinos, a aquellos que entendieron que les querrien ayudar; e llegoles luego muy grand ayuda dellos, e dotros que les uinien mas de luenne que se tenien con los romanos. Los de Çiguença, pues que ouieron mandado cierto daquellos sos amigos como les uinien en ayuda bien guisados e eran ya acerca, enuiaron les dezir que saldrien ellos a la hueste dAmilcar e començarien a lidiar con ellos, e que uiniessen ellos sin sospecha e firiessen dell otra part en la huest, e que desta guisa los uencrien. E fizieron lo assi. Salieron los de Ciguença e firieron en la hueste de los de Affrica, e sobreuinieron los otros, assi que los uencieron e mataron alli all Emperador Amilcar, e todos los otros de su huest fueron muertos e presos; assi que, el grand danno que auien fecho los dAffrica en Espanna, todo lo pecharon aquel dia.

18. De los fechos que fizo Amilcar ante de su muert.

Est emperador Amilcar, de que uos contamos, fuera omne que passara por muy grandes fechos, e fuera ya en Ytalia en ayuda de los de Tarento e de Apulla e de Sardenna e de los otros que auien guerra con los romanos; e tanto ouo sabor de les fazer mal, que non cato la tregua que auie con ellos, e quebranto la e lidio con ellos, e uen | cieronle, *F. 9 v.* e tornos uençudo e maltrecho pora Affrica. Est Amilcar ouo quatro fijos: el primero ouo nombre Annibal, el segundo Asdrubal, el tercero Magon, el quarto Annon, e una fija que fue casada con uno de so linaje que ouo nombre Asdrubal otrossi. E quando Amilcar torno de Italia a Affrica, assi cuemo oyestes, estos sos fijos eran pequennos, cuemo que Annibal que era el mayor no auie mas de IX annos; pero con tod esso, tamanno era el desamor que est emperador Amilcar auie con los romanos por el quebranto que recibiera dellos, que fizo yurar sobre sos altares a aquel so fijo Annibal, maguer era pequenno, que numqua ouiesse paz con ellos. E quando passo a Espanna, assi cuemo oyestes, dexo a el e a sos hermanos en guarda de Asdrubal so yerno, e etrossi todo so emperio. E quando sopieron que Amilcar era muerto, por que estos sos fijos eran pequennos aun pora yr le uengar, guisosse este so yerno Asdrubal, e passo con grand poder a Espanna, e arribo en Carthagena que era ya suya, e dalli començo a andar por toda la tierra e a sessegar lo que Amilcar auie ganado, e trabaiosse de ganar lo al. E yendosse assi por la tierra queriendo llegar a aquel logar o fuera muerto Amilcar so suegro por uengarle, acaecio que mato en la carrera un omne onrrado dEspanna cuemo a manera de tuerto; e un so omne daquel que el matara, con grand pesar que ouo de la muerte de so sennor, auenturose y llego a el y matol. E desta guisa fueron muertos en Espanna el suegro y el yerno. Quand esto sopieron los dAffrica, ouieron muy grand pesar e quisieron passar a uengarle; mas Annibal, so sennor era aun tan pequenno que touieron que no auie tiempo que lo pudiesse fazer; e fasta que el ouo XX annos souieron assi que no ouo entrellos guerra nin paz. Pero en este comedio, los que eran de so linaje ayudauan le a mantener el regno, e mostrauan le cuemo auie de fazer quando uiniesse a tiempo de regnar, e cuemo uengasse a so padre; e maguer que con los dEspanna no auien guerra, tan grand era el desamor que auien con los romanos que non dexauan de guerreallos e de fazelles quanto mal podien.

19. De cuemo ell emperador Annibal passo a Espanna e destruxo Siguença.

Segund las estorias dAffrica cuentan, desque Annibal ouo complido ueynt annos, uinol

emient de la muerte de so padre e de cuemol yurara que numqua ouiesse paz con los romanos, e asmo que en passar a Espanna farie dos cosas: vengarie a so padre, y ganarie la tierra y toldrie a los romanos grand ayuda. Pues que esto ouo acordado, saco muy grand huest e passo a Espanna, e arribo a Carthagena, e fuesse luego derechamientre pora Siguença; y ellos enuiaron lo dezir a los romanos, cuydando que les enuiarien acorro. E los romanos, quand esto sopieron, fueron muy sannudos, y enuiaron dezir a Annibal que descercasse la uilla e otrossi enuiaron lo dezir a los de Affrica quel conseiassen ques leuantasse dalend e no fiziesse y mas danno. Mas el no lo quiso fazer, e tanto los touo cercados fasta que los aduxo que no hauien conseio ninguno de uianda que comiessen. E quand ellos uieron que por ninguna guisa no lo podrien soffrir, ouieron so acuerdo que mas ualie que ellos matassen a sos amigos, que no ueellos matar e catiuar a sos enemigos. Desi mataron sos padres, e sos fijos, e sos mugieres, e sos amigos, e todos aquellos que no eran pora ayudar se darmas, e dieron fuego a la uilla. Desi salieron fuera todos guarnidos, e fizieron grande danno en la huest, encabo murieron y ellos todos. E entro Annibal en la uilla, e derribola por suelo, y astragola toda.

20. Duna marauilla que acaecio en Siguença.

Cventa la estoria duna marauilla que acacio en Siguença en ante desto, por que los moradores de la uilla entendieron que auien a seer destroydos ellos e la cibdat; y esto fue que una muger que moraua y, que encaecio, e la criatura, luego que fue salida del cuerpo de la madre, tornosse cuemo de cabo, e metios dentro; y esto fue una sennal que dio grand espanto a los de la uilla, ca touieron que serien todos destroydos.

21. De lo que fizo Annibal en Espanna.

Andados quinientos e treynta e cinco annos desde que Roma fuera poblada, e dozientos y nouaenta desque començaran los consules,
F. 10. en la sazon que tenien | el consulado Cornelio e Minucio, fue este fecho de Siguença que ya oyestes. E assi acaecio que de guisa la fallaron desbastecida de uiandas, que desdel dia que la cercaron a ocho meses la ouieron tomada. Depues que ell emperador Annibal ouo esto fecho, cayo grand miedo sobre todos los espannoles; e enuio luego a todos los castiellos e a las uillas con ruegos e con amenazas ques le tornassen; e la mayor partida dellos fizieron lo assi; y el, pues que uio que auie uengado so padre, menbrosse de la yura que el fiziera que numqua aurie paz con romanos, e por sabor de non tardar mas en Espanna, dexo y sos hermanos por cabdiellos: all uno dizien Asdrubal y all otro Magon. E plogo mucho a los espannoles por ques yua ca era omne fuerte e brauo, e auie muy grand sabor de destroyr la tierra; pero pesoles mucho por los hermanos que y dexaua, mas non pudieron al fazer sino sofrir lo. E Annibal, pues que ouo castigado a sos hermanos cuemo mantouiessen la tierra, tomo aquella gente que troxiera dAffrica e de los espannoles quantos quiso, e fuesse contra los romanos. Mas agora dexa ell estoria de fablar de sos hermanos, que eran en Espanna, por contar assumadamientre del que era sennor de la mayor parte della los grandes fechos que fizo contra los romanos.

22. De las batallas que ouo Annibal con los espannoles e con los romanos fasta que torno a Affrica.

Quinze batallas muy grandes fizo Annibal desde que salio dAffrica fasta que y torno. La primera dellas fue en Espanna quando destruyo Siguença assi cuemo oyestes. La segunda fue passante los montes Pireneos quando lidio con los franceses e los uencio. La tercera fue cercal rio Tisin quando lidio con Cipion, consul de Roma, e uenciol e fue y llagado Cipion, e muriera en la batalla, sino quel saco della so fijo Cipion el mancebo, que auie estonce XXI anno. La quarta fue con esse mismo Cipion cab el rio Treuia, e uencio Annibal. La quinta cab esse rio mismo con otro consul de Roma que auie nombre Sempronio, e cuemo quier que Annibal uenciesse, fue ferido en el oio, de guisa que depues por la lazeria que leuo en el mont Apennino del grand frio e del mucho uelar quel ouo a perder. La sexta fue cercal lago Trasumeno, cab el rio que llaman Sarno, con otro consul de Roma que auie nombre Flaminio, e vencio Annibal, y esta batalla fue muy sonada por que fueron y muertos de los romanos XXV uezes mil, e presos bien seys mil, e murio y aquel consul, e fue tan ferida esta batalla que otrossi de la parte

37 encaesçio *QC etc.*, encacio *E.*—50 *EB* Numicio, *N* Gumiçio.

50 Flaminio *OBN* Flamio *E.*

dAnnibal murieron y bien doze mil. La setena fue cercal barrio de Cannas, que es en tierra dApulla, e ouola con Emilio e con Uarro consules de Roma, e uenciola Annibal, e fue y muerto el consul Emilio e ueynte de los mas onrrados, e de los que llamauan senadores ouo y entre muertos e presos bien treynta, caualleros de linage trezientos, e dotros omnes a cauallo tres mil, e de omnes a pie bien armados onze mil; e fuxo Varro ell otro consul a Uenecia con quinientos caualleros. E destas dos batallas e de las otras que oyestes que auie uencido Annibal, enuio a Affrica tres moyos de sortijas doro que fueron sacadas de los dedos de los senadores e de los otros omnes onrrados de Roma que matara, ca en aquel tiempo non traye ninguno sortija doro si non fues omne de grand cuenta e sennor de caualleros. E tanto fueron los romanos coytados desta batalla que souieron en ora *F10 v.* de dexar Ro|ma e Italia, e yr buscar tierra o poblassen; mas Cipion el mancebo, de que ya oyestes, los destoruo que lo non fiziessen. La ochaua fue con Claudio Marcello, consul de Roma, e fue desbaratada la hueste de Annibal, ca el non fue y. La nouena batalla fue en Ytalia con Centenio Penula, que era sennor de cient caualleros, e pidio a los romanos quel diessen el so poder e yrie lidiar con Annibal, e dieronle ocho mil caualleros, e fue e lidio con el, e uençiol Annibal, e mato a el e a todos sos caualleros. La dezena fue con Neyo Fuluio, adelantado de los romanos, e uencio Annibal; e perdio y Neyo toda su companna, y el escapo end apenas. La onzena con aquel mismo Neyo e con los tribunos de Roma, e uencio Annibal, e murio y Neyo e onze cabdiellos con el. La dozena en Lombardia con Marcel el consul, y el primero dia no uencio ninguno, el segundo uencio Annibal, el tercero fue uencido. La trezena en Ytalia con Claudio Marcello, e uencio Annibal, e murio Claudio Marcello e toda su hueste. La catorzena en Ytalia con Marcello e Crispino, consules de Roma, e Annibal matolos a entramos. La quinzena con el consul Sempronio, e venciol Annibal, e fuxo Sempronio a Roma. Mas agora dexa aqui ell estoria de fablar desto e torna a contar de cuemo el poder de los romanos entro en Espanna.

2 cercal b. de Cañas *tambien C*, cerca el uario de Cañas *Q*, cerca de Canas *O*. *En la pág. 20* a, *44*, *va sin artículo*, de barrio *tambien C*, de uarrio *Q*. — 11 Veneçia *tambien CQ etc.* — 33 con el alcayde Geuio Fluuio, adel. *Q*. 50 *El cap. siguiente en QBN empieza:* El año... *línea 25; pues las líneas anteriores van como capitulo aparte entre nuestros capitulos 13 y 14.*

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ROMANOS OUIERON EN ESPANNA

23. | *De cuemo el poder de los romanos entro en Espanna.* *F14 v.*

Las estorias antiguas cuentan que por tres cosas fueron los romanos sennores de toda la tierra: la primera por saber, la segunda por seer bien acabdellados, la tercera por suffrencia; ca ellos fueron omnes que sopieron los grandes saberes et ayudaron se bien dellos, et ouieron sabiduria por allegar grand auer pora acabar con ello lo que querien, e sopieron tomar conseio a las cosas ante que uiniessen, e fazien sus fechos cuerdamientre et con grand seso; otrossi ellos fueron los meiores cabdiellos del mundo et los que meior sopieron traer sus yentes acabdelladas et auenidas; e quando auien guerra sabien soffrir lazeria mas que otros omnes, et por esso conquirien las tierras et sapoderauan dellas. Pero Espanna no la ganaron de comienço por fuerça darmas, mas por amiztad que pusieron con algunos dellos. E ell anno que fue destroida Ciguença, segund de suso es dicho, era consul en Roma uno que auie nombre Cornel Cipion, padre de Cipion el mancebo que dixieron depues ell Affricano, assi cuemo adelant oyredes; et este sobre nombre auien todos los daquel linage, et eran los mas poderosos omnes de Roma, ca por cualquier otro nombre que ouiesse, dizienle por sobrenombre Scipion; et por esto llamauan a todos aquellos Scipiones. E el mayor daquel linage era uno que auie nombre Cornel Cipion, consul de Roma; et este auie dos hermanos et un fijo mancebiello que auie ueyntiun anno, e cuando fue uençudo de Annibal en la batalla, este so fijo le saco della; e fue otrossi con el, bien a tres annos despues, en ell otra batalla que ouieron cercal rio Treuia, et fue y muy bueno, et esso mismo fizo en ell otra batalla o fueron uençudos los romanos en tierra dApulla cabo el barrio de Cannas, o murieron tantos de los omnes buenos de Roma por que los que fincaron ouieron acuerdo de desamparar toda la tierra et yr se, segund de suso cuenta la estoria, si no por este Cipion el mancebo. E el quisiera yr otra uez a Espanna contra los dAffrica quando llego el mandado a los romanos que Annibal non querie descercar a Siguença, et era ya mouido con grand caualleria por los yr acorrer, si no que fallaron los mandaderos en la

2 *Sigue en E la tabla de 39 capitulos.*

carrera que les contaron cuemo Annibal auie destroyda ya Siguença, et que era partido ende; e sobresto ouieron so conseio que se tornassen, ca touieron, que pues que Annibal tan grand poder traye de los de Affrica et dEspanna, que mas ualdrie atender le todel poder de Roma en uno que no partidos; e por esso se tornaron et ouieron depues las batallas que oyestes; mas por tod esso no oluidaron el destruymiento que auien recebido por ellos los de Syguença. E enviaron estonce a Espanna otro Scipion que era ell hermano mayor que auie Cornelio, el consul, et otro so hermano que fue con el por cabdiellos de la caualleria que enuiauan los de Roma.

24. De los fechos que fizieron aquellos dos hermanos Scipiones.

Quando la hueste de los Romanos, dond eran cabdiellos aquellos dos Cipiones que dixiemos, ouieron a passar por las tierras del sennorio de Francia, que eran muy fuertes yentes, assi ques atrouieron a lidiar con Annibal et con todo so poder, e demas auien grand guerra estonce con los romanos, et fazien les grand danno de manera que ant ellos no osauan enuiar so poder a Espanna; pero con tod esso no dexaron estos Scipiones de passar por el sennorio de los franceses. E desque ouieron passados los montes Pireneos, que llaman dAspa, et fueron entrando por la tierra dEspanna la mayor, descendieron a los llanos que son cabo ribera dEbro. Estonce començaron a falagar a los omnes de la tierra et a prometelles et fazelles bien por ganar los et passar los assi; assi que se les tornaron una grand partida dellos, et a los que pudieron auer por
F. 15. amor no les quisieron fazer mal, et | a los otros matauan los et astragauan los quanto mas podien.

25. De cuemo lidiaron los Cipiones con Magon hermano de Annibal et cuemol prisieron.

A quinientos e treynta e VII annos depues que Roma fue poblada entraron los Cipiones en Espanna con poder de los romanos. Estonce eran sennores de la tierra Asdrubal e Magon, hermanos de Annibal, que dexara en so logar quando se fuera, assi cuemo oyestes desuso; e luego que sopieron que los romanos entraran en Espanna, Asdrubal, que era el sennor mayor, enuio a so hermano Magon que tenie Carthagena, que era estonce una grand cibdat, con grand poder dAffrica y dEspanna, e lidio con los Cipiones en la tierra que llaman Celthiberia, que es cabo Ebro. E los romanos, cuemo uinien muy sannudos por el destroymiento de Siguença e por los otros dannos que les fiziera Annibal, crecieron les los coraçones, e lidiaron muy fuerte, e uencieron a los dEspanna e dAffrica, e prisieron a Magon, e fueron y muertos e presos muchos dellos, e los otros fuxieron; e apoderaron se los romanos de lo mas de la tierra.

26. De cuemo Asdrubal lidio con los romanos e fue uençudo.

Las nueuas llegaron a Asdrubal, hermano de Magon, de cuemo los romanos auien a so hermano uençudo e preso, e cuemo mataran muchas de sus yentes; y el, quando lo oyo, pesol mucho, e guisosse con grand poder dAffrica e dEspanna, e fue contra ellos, e lidiaron muchos dias que se non podien uencer unos a otros. Encabo uieron los romanos que no auien ayuda de ningun cabo e estauan en tierra estranna, e pusieron en sos coraçones de uencer o de morir; e fueron y tan buenos por que fue uençudo Asdrubal, e murieron de la su huest treynta e cinco uezes mil omnes, y el guarecio de grand uentura, e acoiosse a lo mas dentro dEspanna. E los romanos començaron a ganar la tierra lo uno por amor, lo al por fuerça. Assi que quanta buena caualleria fallaron en la ribera dEbro tornaron la assi, faziendoles mucho de bien; e otrossi por que tenien que era mas razon de tener con los romanos, que eran de parte de Europa, que non con los de Carthago, que eran de Affrica; e por end luego que los romanos los ouieron de su parte, mouieron dallí y entraron por Espanna, e cobraron | Siguença e los otros loga- F15v.
res que auien perdudos, e ganaron demas otros que nunqua ouieran ganados.

27. De cuemo fueron desbaratados los romanos e muertos amos los Cipiones.

Asdrubal otrossi de la su parte, non quedaua de guisarse pora lidiar con ellos, e enuio otrossi a Affrica por muy grand poder, e ayunto los espannoles que tenien con el, que eran muy grand gente, e desta guisa mouio contra los romanos, e sopolo fazer tan arteramientre que numqua sopieron del mandado fasta que fue con ellos. Estonce los Cipiones non tenien todas sus gentes consigo, ca eran

14 *EQ* cabdiellos, *E con la* s *raspada y rehecha*, *OC* cabdiello.—23 Que eran de muy *O*, e eran muy *NB*.

esparzidas por la tierra a una part e a otra; pero con aquellos que tenien, non touieron por bien de les foyr la batalla por que les non fuesse tenudo por couardia; e cuemo quier que fuessen muy menor gente que los de Asdrubal, non dexaron por esso de lidiar con el. Mas antes que ouiessen la batalla, fablaron los Cipiones con los romanos, e dixieron que se menbrassen de la postura que auien entre si, y esta era atal que desque entrassen en batalla ningun romano non se dexasse prender, mas que en todas guisas uenciessen o muriessen; y ellos fizieron lo assi que lidiaron muy ferament, assi que muchas uezes estudo la batalla assi cuemo en peso; e murieron muchos dell un cabo y dell otro. Mas encabo uio Asdrubal que la su gente era mucha y la otra poca, et mandolos cercar todos en derredor, e mataron los, que no finco y ninguno, e murieron y amos los Cipiones. Los otros de Roma que estauan esparzidos por la tierra, quand esto sopieron, non se trouieron llegar en uno pora yr lidiar con ellos, mas acogieron se a los castiellos e a las fortalezas que auien ganado y eran de la su part, e fizieron a los romanos saber el danno que auien preso, rogando les que les enuiassen acorro e cabdiello. En quanto este mandado yua a Roma, salio Magon de la prision, e ficaron el y Asdrubal por sennores en la tierra; e començaron a tenderse por Espanna e a destroyr toda la tierra, assi cuemo la lagosta destruye todos los frutos, de guisa que metieron toda la tierra en so sennorio más por premia que por amor. Mas agora dexa ell estoria de fablar dellos e torna a contar de cuemo los romanos enuiaron a Cipion el mancebo a Espanna.

28. Del conseio que dio Scipion el mancebo a los romanos.

Andados quinientos e quaraenta annos depues que Roma fue poblada uencio Annibal la batalla dApulla, de barrio de Cannas, e fue y tan grand la mortandat de los romanos que serie muy grieue cosa de contar, cuemo que murieron y toda la flor de la caualleria; e fueron tan desconortados los otros que y fincaron, temiendosse que non podrien deffender la tierra, que ouieron so conseio de despoblarla e yr buscar otro logar o poblassen; y ellos estando en este acuerdo, leuantos Cipion el mancebo, fijo de Cornel Cipion el consul, e saco ell espada que tenie, e dixo a grandes bozes: que tod omne que aquel conseio diesse que farie traycion, ca no era Roma logar pora seer desamparada; e pues que todos los otros la desamparauan, que dalli adelant tomaua ell el cuydado y ell affan pora deffendella. Los de Roma quando esto oyeron, plogoles, ca touieron que era cosa que uinie por Dios, e no ouo y ninguno que gelo contrallas; y ell estonce fizo los a todos yurar quel ayudassen a deffender Roma e so sennorio, e quel fuessen mandados en todas cosas que les el dixiesse; y el yuro otrossi que los deffendrie o morrie por ellos, e que ninguno que contrallar quisiesse lo que el dizie, que luego en aquel logar le cortarie la cabeça con aquella su espada. Estonce los romanos, lo uno con la grand coyta del mal que Annibal les fazie e por las malas nueuas que les llegaran dEspanna de los Cipiones que eran muertos, lo al por que ueyen que se metie el tan esforçada mientre a amparar el so fecho, otorgaron le todo lo que el quiso. Y el parando mientes a las grandes guerras que se leuantauan estonce a Roma a cinco partes:— la una a parte de Grecia con Philippo Rey de Macedonia, la otra de los de la ysla de Sardenna, la tercera con los de la ysla de Cicilia, la quarta de Annibal que non podien echar de la tierra, la quinta dEspanna de Asdrubal e de Magon qne auien muerto los Cipiones e muy grand | caualleria de Roma, e ganaran todo lo *F. 16.*
demas de la tierra,—semeiol que era muy graue cosa en aquel tiempo que ellos eran tan quebrantados de poder guisar cinco grandes huestes pora enuiar a guerrear a cada logar destos; e por ende mando luego ayuntar todos los romanos, e mando les fazer alarde por saber quantos eran, e desque los ouo uistos, partiolos en cinco partes, y escoio cabdiellos, e fizoles echar suertes cada uno a qual logar fuesse segund lo auien acostumbrado; mas ninguno non se atreuie a uenir a Espanna. E la suerte que cayera a este Cipion era que fuesse contra los de Macedonia, mas quando uio que ninguno non se atreuie a yr a Espanna, dixo assi ante todos: que pues que por tan grieue cosa era a todos que ninguno non querie yr a Espanna, que irie ell y, y esto farie lo uno porque auie dicho que los deffendrie, lo al por uengar muerte desso padre e dessos tios. Los romanos quando esto oyeron, gradecieron gelo por que entendieron que se adelantaua mucho en aquellas cosas que eran su pro e su onra; pero desque cataron lo que y auien mester, uieron que les minguauan tres cosas: la una que no

19 *O* anparar, *E* amparal.

auie y abondo de yente segund el cuento que ellos querien enuiar, la otra que no auien armas pora ellos, la tercera que no auien auer pora pagar las soldadas de los caualleros e de los otros omnes darmas que fuessen y. Estonce dixoles Cipion que el les darie conseio pora todo queriendol creer; ellos dixieron le que farien quant el mandasse. Mando el essora que troxiessen quantos sieruos auien, e quando fueron aduchos, escoio el todos aquellos que eran pora armas, e fizolos afforrar; e dixo les que los aforraua sennaladamientre por uengar a Roma o morir por ella; y esso mismo a todos los que eran echados de Roma, e aun a los ladrones que tenien los caminos, perdono e acoio los a todos; e desta guisa ayunto quanta yente ouo mester. E pora las armas que minguauan, mando tomar todas aquellas que fallo en los templos y en las casas de los omnes uieios e flacos, e assi ouo complimiento. Del auer pora las soldadas de los caualleros, mando tomar todos los tesoros de los templos, e otrossi quanto fallo por las casas de los cibdadanos oro e plata en que lauor ouiesse, que no les dexo ninguna cosa sino sennas onças doro e sennas libras de plata pora sus mugieres e a sus fijas o las bronchas de sus sennales que ellos trayen en los pechos; e desta guisa fueron complidas las huestes de Roma dombres e dauer e darmas e de quanto ouieron menester. Este Cipion auie XXIIII annos quando dio a los romanos estos conseios que auedes oydos, e los romanos auien una costumbre que usaran siempre, que quando alguno enuiauan a conquerir alguna tierra, si auie alguna dignidat, e ueyen que era omne pora mas, acrecien le en ello, e sino auie dignidat, dauan gela. E quando este Cipion enuiaron a Espanna era tribuno; e teniendo que era pora mas, fizieron le proconsul, e dieronle el sennorio daquella hueste que leuaua, e mandaron a ellos quel obedeciessen cuemo a sennor.

29. Cuemo Cipion desbarato la flota de Annibal.

Quando Cipion ouo todas sus faziendas guisadas, asmo en qual manera podria fazer mas danno a los enemigos de Roma, e uio cuemo los dAffrica tenien el puerto preso con su flota de guisa que ninguno non podie uenir por mar a la cibdat, e que la guarda-
6 *v.* uan tambien con uelas e con escu|chas de luenne que apenas podrie ninguno llegar a ella pora fazerle danno; y el quando esto uio, entendio que non podrie tomar aquellos nauios sino por algun arte; e fizo fazer cauas so tierra que saliessen acerca del nauio, de guisa que assoora firiessen en ellos et los desdesbaratassen antes que a la flota se uuiassen a coier. E assi cuemo lo mando, fue fecho. E aquel dia que el mando, fueron prestos los que auien a yr por las cauas, y el guisosse con su caualleria por tierra; e un dia amaneciente, fueron todos ferir en la flota de guisa que los mataron e los prisieron todos e ouieron tod el nauio. E cuemo la flota estaua bien guisada de quanto auie mester, puso y almirant e comitres e de la otra yent quantos entendio que complirien; e desque todo lo ouo ordenado, mandoles qual dia fuessen en Carthagena por mar, y el que serie y estonce por tierra. Desque esto ouo fecho, tornos pora Roma e partio los catiuos e las ganancias que fiziera, de guisa por que fueron todos sos pagados, e ouieron grand sabor de yr con el e daguardalle. E desque esto ouo librado, mouio de Roma y endereço so camino pora Espanna, e passo por el sennorio de Francia tan esforçadamientre que ninguno non se atreuio de destorualle so camino nin de lidiar con el. E quando llego a los montes Pireneos punno de los passar muy ayna.

30. De cuemo Scipion entro en Espanna e de lo que y fizo.

A quinientos e quaraenta e cinco annos despues que Roma fue poblada entro Cipion el mancebo en Espanna con poder de los romanos, e luego que ouo passado el rio dEbro, tomo so camino derecho pora Carthagena, e llego y aquel dia que pusiera con los de la flota, y ellos otrossi fueron y con el. E Magon, hermano de Annibal, que era estonce sennor de Carthagena, tenie consigo grand caualleria dAffrica e dEspanna, por que oyera dezir que uinien los romanos con grand poder; e desque sopo que uinien ya mas acerca, enuio por mayor poder, e llegaronsele caualleros de muchas partes; e desque todas sus huestes ouo ayuntadas, paro sus azes contra los romanos que eran ya cabo Carthagena, e lidiaron, e fue la batalla muy ferida assi que duro mas de medio dia; mas en cabo uencieron los romanos e fue y preso Magon. E Cipion fue en pos los otros en alcance fasta la cibdat; e assi cuemo el llego, salieron los otros de la flota, e todos en uno entraron en la cibdat e mataron e catiuaron quantos quisieron, e ganaron hy muy grand tesoro que tenien y ayuntado todos los

emperadores de Affrica, oro e plata e piedras, e otras cosas que eran buenas pora ganar e deffender tierra. E desque tod esto ouo ganado, acrecio luego en las soldadas y en las raciones a todos los que eran y con el; e a Magon enuiol preso a Roma con otros omnes onrrados que prisiera en la batalla y en la uilla; e otrossi les enuio daquell auer que y ganara con otras donas muy ricas e muy preciadas, assi que tan grand alegria fizieron en Roma quand esto sopieron, que fue una grand marauilla. Mas quant a ellos plazie, tanto peso a Annibal quando lo sopo, ca touos por muy quebrantado por so hermano que era preso e por quel semeiaua que perderie Espanna. Mas Cipion, que auie grand sabor de conquerir Espanna e de toller la a sos enemigos, començo a entrar por ella quanto mas pudo, y estonce acogieronse a el los otros romanos que escaparan de la batalla en que murieran los otros Cipiones sos tios, que se auien alçado en las fortalezas de las uillas e de los castiellos que eran de la su part; e otrossi uinieron a el los caualleros de Celthiberia, aquellos que ouieran dantes amor con sos tios, y el recibiolos muy bien e puso les a todos grandes soldadas e fizoles mucho dalgo. E por mostrar mayor amor a los espannoles tomo todos los presos que dellos tenie, e diolos a sos parientes en don; e los otros que tenie dAffrica, que no enuiara a Roma, mandolos todos uender. Entre aquellos presos que tenie dEspanna, auie y una donzella ninna e muy fermosa e de grand linage, e porque era ya en tiempo de casar, el padre e la madre e los otros sos parientes punnaron en la auer, e prometieron a Cipion quel darien grand algo por ella, y el otorgolo. E depues que gelo ouieron dado, enuio luego por aquel que auie de casar con ella, que era omne de muy grand linage e fuera desposado
F. 17. con ella ante | que fuesse presa, e desque ouo ayuntado el padre e la madre e so esposo e los otros sos parientes, dioles la doncella e fizo que casassen y luego amos en uno; e tod aquell auer que recibiera por ella diolo a ellos amos en so casamiento, e demas fizoles muchas onrras a sus bodas. De guisa que por este fecho que fizo, todos los parientes del nouio e de la nouia guisaron que todos los mas e los meiores omnes dEspanna se uinieron pora el, e partieron se de Asdrubal, e fezieron ques le tornaron muchas uillas e castiellos e todo lo demas de la tierra, e algunas dellas por lit, pero la mayor partida por amor.

31. *De cuemo Asdrubal lidio con Scipion e fue uençudo.*

Asdrubal que tenie la mayor partida dEspanna, quando sopo que so hermano Magon fuera uençudo e preso, fue muy quebrantado en so coraçon e punno de llegar grand poder pora uengarle, cuidando quel auernie cuemo ell otra uez quando matara a los Cipiones, ca el auie sabudo que eran dos cuemo los otros dantes, y este mayor auie nombre Cornelio Cipion, cuemo su padre, e por ende esforçosse de yr contra ellos. Mas Cipion, que auie grand sabor de fallarse con el, numqua folgo fasta que fue cerca. Estonce pararon sus azes damas las partes much acordadamientre e lidiaron, e fue la batalla muy grande por que cada uno de los cabdiellos punnaua quanto podie de uencer; pero en la postremeria esforçaron se tanto los romanos, e los espannoles que eran con ellos, que fueron uençudos los dAffrica, e fuxo Asdrubal de la batalla, e murieron y grand partida de los sos, e los otros fueron catiuos assi que pocos end escaparon; e fue ganado y muy grand auer sin los catiuos que prisieron. Tod esto fizo luego saber Cipion a los de Roma y enuioles muy grand presente daquello que y ganara.

32. *De cuemo Asdrubal fue pora so hermano Annibal e fico Cipion por sennor dEspanna.*

Cuemo quier que Asdrubal fue uençudo en la batalla, assi cuemo oyestes, non dessamparo por esso la tierra dEspanna: ante punno en defendella lo mas que pudo. Mas Cipion, que era muy sabidor de guerra e dauer las gentes de so part, sopolo fazer de guisa que amauan a el y desamauan a Asdrubal; e bien assi cuemo Cipion fizo saber a los de Roma esta batalla que uenciera e les enuio grandes donas e muchos catiuos, otrossi fizo saber Asdrubal a so hermano Annibal la malandança que ouiera e como fuera uençudo; assi que no fue menor el pesar que ouo Annibal que ell alegria que ouieron los romanos. Cuemo quier que muy poco auie aun que uenciera a Claudio Marcelo en batalla yl matara e destruyera toda la hueste de los romanos, e otrossi al consul Senpronio e a los otros dos consules Marcel e Crispino; mas con tod aquello, tan grand era el pesar que auie de so hermano Magon quel enuiaran catiuo a Roma e de Asdrubal que fincara en Espanna cuemo sennero e auie

50 *OBNC etc. también* venieron.

48 Marcelo *O*, Marco *EBN*.—50. Sempr. *O*, Cenpr. *E*.

[illegible] amiro el primero de los reyes de leon que por este nombre fueron llama[illegible]



El comienço del regnado del rey don Ramiro de Leon. ¶ Et la su estoria se comiença. ——



En la Era de .dccc. et cinquaenta et nueue annos. ¶ Et andaua estonces ell anno de la Encarnation del sennor en .dccc. et .xxi. ¶ Et el de Loys emperador de Roma et rey de francia en .xi. ¶ Et el dell obispado de Eugenio papa en un anno. ¶ Et el de Abderrahmen rey de Cordoua en .xi. annos. ¶ Et el de los alaraues en .cc. et .xvi. ¶ Ayuntaronse los altos et buenos omnes del reyno. et alçaron rey a este don Ramiro el primero. ¶ Este rey don Ramiro quando el rey don alffonsso el casto murio assi como cuenta el arçobispo don Rodrigo. era ydo a casar a tierra de Bardulia. ¶ Et tierra de Bardulia es aquella a la que agora llaman Castiella uieia en el regno de Castella. Ca este nombre ouo primero. Et de mientre que ell era alla. pero el dexara el rey don alffonsso por heredero como es dicho. un cuende del palacio del rey que auie nombre Nepoçiano. quando uio que el rey don Ramiro non era en la tierra. nin se acertara a la muerte del rey don alffosso. cuedo aquel cuende Nepociano que podrie ell auer el regno por fuerça. Et trabaiose dello quanto el mas pudo. ¶ Et llego compannas et grandes poderes que se le acogieron. como fazen en el regno al malo que se alça contral rey et quiere fazer mal en la tierra. ¶ El rey don Ramiro ouo nueuas et sabiduria dello. en Castiella do era. et [illegible] faziendo su casamiento. ¶ Et quando aquello sopo cierta mientre. dexo todos los otros fechos et uenose pora Leon. lo mas apriessa que el pudo. Et a

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Manuscrito E (Escurialense X-i-4) folio 2[illegible]

perdudo lo mas de la tierra, que toda la otra bien andança tenie por nada. E otrossi fallauasse el mismo cuemo solo por que ninguno de sos hermanos no auie con el; ca ell otro so hermano menor, que auie nombre Annon, era en Affrica. E por end semeiol que mas ualie en auer alguno dellos consigo quel ayudassen, que non tenellos esparzudos a muchas partes, et estar todo so fecho com en uentura de se perder. Demas que sabie que todos los F 17v. dEspanna amauan a Cipion | e desamauan a Asdrubal e buscauan le quanto mal podien; e por end semeiol que era bien de enuiar por el, quel uinies ayudar, ca ell otro hermano non touo por bien de partille dAffrica por que guardas so emperio assi cuemo el le dexara. Desi enuio sos cartas a Asdrubal, so hermano, que tomasse quanto poder pudiesse auer e se uiniesse pora el. Mas no lo quiso el fazer luego, ante punno de contender mas con Cipion; e cuemo quier que con el non pudiesse lidiar, enbargaual en al quanto mas podie, guerreandol e destoruandol ques le non tornassen las yentes. Pero en cabo non pudo, ca Cipion uencie siempre e ganaua la tierra lo uno por amor, e lo al por fuerça; e auie ya partido otra hueste grande con so hermano Lucio que andaua a so part conquiriendo la tierra, assi que en aquel anno ganaron bien setaenta cibdades de las meiores dEspanna. E quando uio Asdrubal que assi se les endereçaua su facienda e non podie con ellos por ninguna guisa, tomo la mayor companna que pudo auer, e aguisosse pora yr a so hermano. Mas los dAffrica, que son muy uezinos dEspanna, e sabien todel dia las malandanças que auie Asdrubal, enuiaronle sus cartas que fiziesse lo que so hermanol mandaua e que se fuesse pora el; y enuiaronle grandes presentes de elefantes e dotras cosas con quès guisasse; e tomo grand yente de los de Affrica e dEspanna, e fuesse su uia; e quando passo por el sennorio de Francia tomo dessas gentes las que pudo auer. E desta guisa desamparo Asdrubal Espanna, e se començo a yr pora so hermano.

33. De cuemo los romanos salieron a la carrera a Asdrubal e lidiaron con el yl mataron.

Sipion que sopo bien el fecho de Asdrubal como se yua pora so hermano, fizolo luego saber a los romanos que gente leuaua e que auer, y enuiolos conseiar quel touiessen la carrera, ca de com el yua espantado bien tenie quel uencrien. E los Romanos, luego que lo oyeron, enuiaron dos consules: el uno auie nombre Claudio Nero y ell otro Marco Libio; y estos salieron a el a las montannas de Lombardia que llaman Alpes; e descendiendo Asdrubal al llano, salieron ellos delant sus azes paradas. Asdrubal paro otrossi las suyas e lidiaron en uno, e fue la batalla muy ferida. Mas los romanos non pudieron entrar en las azes de los de Asdrubal por los elefantes que les espantauan los cauallos, e por esso ouieron su acuerdo e buscaron manera de que se pudiessen luego ayudar pora uencer sos enemigos. Y escogieron una companna de caualleros, que ellos fizieran enante, que eran omnes ligeros e muy ualientes; e por que en latin dizen *uelocitas* por ligereza, pussieron nombre a aquella companna *uelites*, e ayudauan se dellos en esta manera: que quando auien a lidiar, fazien los armar, e tomauan los enpossi en los cauallos, y en entrando en la fazienda, ponien los en tierra, y ellos matauan los cauallos a los de la otra part, e desta guisa uencien los romanos. E assi uencieron aquel dia a Asdrubal, ca aquellos mataron los elefantes, por que toda su hueste ouo a foyr e fue la fazienda uençuda. Y estos caualleros uelites trayen unas armas fechas adedrannas pora matar a los elefantes, y eran tan altas que les podien ferir entre las oreias en un logar por o ellos mueren much ayna quando son feridos o coien tamanno espanto que no osan yr adelant. E firiendolos assi, mataron dellos, e los otros fizieron tornar atras. Y desta manera fue uençudo Asdrubal, e murio en aquella batalla, y esto fue cercal rio que llaman Metauro, e murieron en aquella batalla de los de Asdrubal cinquaenta e ocho uezes mil omnes, e fueron presos cinco mil e quatrocientos; e de la hueste de los romanos murieron | ocho mil; e F. 18. desque el campo fue librado fallaron los romanos que fincauan de los sos bien quatro mil caualleros buenos. E cuemo quier que ellos auien grand plazer por que ganaran la onra daquel fecho, muy mas les plogo por que ellos, seyendo pocos, uencieran a los otros, que eran muchos. E tomaron luego la cabeça de Asdrubal, e lauaron la, e fizieron la echar ante las tiendas de la hueste desso hermano Annibal. Y el quando uio la cabeça de Asdrubal e la connocio, ouo muy grand pesar, ca bien entendio que malandantes eran los suyos dAffrica e los que con el touieran dEspanna. Onde sobresto quedo que no guerreo con los romanos bien un anno, ni ellos con el, e otrossi por grandes mortandades de fermedad que cayo

55 *OBC* enfermedad.

en amas las huestes. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto et torna a contar de los fechos que fizo Cipion en Espanna fasta que salio della.

34 De lo que fizo Scipion en Espanna depues que Asdrubal fue muerto.

Andando este Cipion conquiriendo Espanna, assi cuemo de suso conto la estoria, uencio muchas batallas grandes e fizo muchas conquistas el et su hermano Lucio, e puso otrossi amiztades con aquellos que touo por que podrie meior acabar so fecho; e todos los pleytos que con ellos puso, touolos muy bien. Pero fincara un rey en la tierra, que non dize en ell estoria so nombre, y este non quiso obedecer a Cipion; antes saco grandes huestes e fue lidiar con el, e la batalla fue muy grand; pero uencio Cipion en tal manera que ouo adobo entrellos que aquel rey fizo quant el touo por bien, y el recibiol en so ayuda et ouol de su parte. E maguer era costumbre de los romanos que quando uencien a algunos, e depues uinien a adobo, que tomauan grandes arrahenes dellos por que les non mintiessen de lo que con ellos ouiessen puesto, tanto fue grand ell amor que mostro Cipion a aquel rey, que non gelas quiso tomar, maguer gelas el querie dar. E tod esto fazie por sabor dauelle de la su part mas enteramient; ca entendio que era omne con que podrie la tierra apoderar e auella mas asso mandado. E segund cuentan las estorias, este Cipion fue el primero princep que se fio en la palaura de sos enemigos sin tomar arrahenes dellos. E desta guisa gano Cipion toda Espanna, desde los montes Pireneos fasta la grand mar doccident, e tornola toda al sennorio de los romanos; e depues que tod esto ouo fecho e toda la tierra sessegada, ayunto muy grandes cortes, e puso con ellos sus posturas en qual guisa uisquiessen segund la costumbre de Roma. Y estudieron en paz e assesegadamientre fasta que Cipion se fue de la tierra, assi cuemo agora oyredes.

35. De cuemo Scipion salio dEspanna e fue a Roma.

Aviendo Cipion fechas todas estas cosas en Espanna, assi cuemo oyestes, ouieron so acuerdo los romanos de enuiar por el; lo uno porque era so costumbre que quand alguno enuiauan a conquerir tierra, pues que la auie conquista, luego se tornaua, ca non querien que estudiesse y mas de quanto ouiesse acabado aquel fecho por quel enuiaran; e lo al por quel tenien por much esforçado e de mui meior sentido que otro que entrellos fuesse; e tenien que no auie nenguno dellos tal para uengallos de Annibal, que era el mayor enemigo que ellos auien, e de que mayor danno recibieran e les fazie cada dia. E luego que Cipion recibio mandado de los Romanos que se fuesse, guisosse muy bien e metios al camino, e abinol assi que entod aquella yda no fallo ninguno quel contrallasse. E quando llego a la cibdat de Roma, fue tan bien recebido e tan onrradamientre que serie grieue cosa de contar.

36. De cuemo Scipion passo a Affrica e de los fechos que y fizo.

A muy pocos de dias que Cipion fue llegado a Roma, ouieron so conseio los romanos de cuemo pudiessen echar a Annibal de la tierra, que les fazie mucho mal; e touieron que no lo podrien fazer dotra guisa tan bien cuemo enuiar quil guerreasse a Affrica, assi que el con coyta daquello se ouiesse a yr pora alla. E pora este fecho escogieron a Cipion, e fizieronle consul, e mandaron le que fuesse luego; y el fizo lo assi, e tomo muy grand huest, e passo la mar. E assi como fue entrando | por *F 18v.*
tierra dAffrica, salio a el Annon, ell hermano menor de Annibal que fincara por guardar ell ymperio quando el saliera de la tierra; e lidio con Cipion, e fue Annon uençudo e astragada toda su huest, de manera que los unos fueron presos e los otros muertos. Depues que esto ouo fecho, entro mas adentro por Affrica contra una tierra que llamauan Numidia, e era rey della uno que dizien Ciphas, e uinieral en su ayuda otro que llamauan Asdrubal, que dexara Annibal por mantener ell ymperio en ayuda desso hermano Annon; y estos tenien consigo sus gentes muy grandes; mas estauan espantados por las nueuas que oyen contar de Cipion, que uenciera a Annon e destruyera toda su huest. E Cipion, que sopo esto, fizo encender unas aldeas que estauan acerca de la cibdat Utica o ellos eran, y el echo su celada cabo dellas. E los daquella cibdat Utica, quando uieron el fuego, cuydaron que ello se encendiera por si, ca non sospecharon que Cipion tan cerca fuesse dellos;

13 *EN* t. p. que p., *B* touo que podria, *O* touo que podrien.—16 *O* dizen en el est, *BN* dize la yst., *C como E.*

53 *O* ello se, *E* ellos se.

e por end salieron todos a amatalle, cada uno assi cuemo estaua, y estando lo amatando, salio Cipion de la celada o estaua, e firio en ellos, e uenciolos e mato dellos muchos; pero murieron y una partida de los romanos, assi que cuenta ell estoria que dell una part y dell otra, bien fueron muertos onze mil omnes. E fueron presos de los de Affrica bien cinco mil e Asdrubal fuxo el y los que con el se tenien feridos e muy mal trechos del fuego, e uinieron se pora Carthago. E dalli ayuntaron muy grandes poderes, e mouieron otra uez, e uinieron lidiar con Cipion. E fueron uençudos e maltrechos; y entre muertos e presos perdieron y la mayor parte de la gente que troxieran. E Sciphas, rey de Numidia, este de que uos dixiemos, yua fuyendo, e fallosse con otros dos reyes daquella tierra misma de Numidia, que eran ya tornados de la parte de Cipion, e uinien le ayudar: e dizien all uno Lelio e all otro Masinissa; e quandol uieron assi foyr, prisieron le e aduxieronle a Cipion en grandes cadenas; y el enuiol luego a Roma con otros muchos catiuos e con otros presentes muy ricos que ganara en aquella tierra; e fueron tan bien recebudos e con tan grand alegria aquellos que lo troxieron, que fue una grand marauilla. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto, e torna a contar de cuemo Annibal se torno a Affrica e de lo quel auino con Cipion.

37. *Cuemo Annibal se torno a Affrica e de lo quel auino con Cipion.*

Los de tierra dAffrica fueron muy quebrantados por aquellas dos batallas que Cipion auie uençudas, assi cuemo ya oyestes, y entendieron que non podrien contender con el, que destroydos non fuessen, por ques aurie de perder la tierra. E sobresto ouieron so conseio que enuiassen por Annibal, mostrandol todas estas cosas, e rogandol ques uiniesse; e fizieron lo assi que luegol enuiaron so mandado. El, cuando lo oyo, ouo muy grand pesar, lo uno por el grand danno que recibien en Affrica, lo al por ques partie daquel logar o tenie maltrechos a los romanos que eran los mayores enemigos que el auie; pero entendiendo quel conseiauan bien, ouolo de fazer; e antes ques partiesse de la tierra, rogo a los caualleros de Italia que eran sos uassallos, que se fuessen con el. Y ellos dixieron que lo no farien; e mandolos todos descabeçar por que con el so auer no ayudassen a sos enemigos. E quando esto ouo fecho, fuesse de la tierra llorando e muy trist; e yendo por la mar mando al marinero que parasse mientes si ueríe alguna tierra, e quando la uiesse que ielo dixies; y el fizo lo assi, e dixol que ueye una tierra; e mandol que subiesse en somo del maxst, e touiesse bien mientes que tierra era aquella que ueye, o de que fayçon. E dixo que ueye una piedra cauada a manera de sepulcro. E quando esto oyo Annibal, touolo por mal aguero, e pesol mucho, e mando que guiasse la naf a otra parte; e arribaron a un castiello que dizien Leptin; e alli attendio Annibal sos conpannas. Depues que las ouo todas consigo, guisosse pora yr a Carthago. E los dAffrica, quando lo sopieran, plogoles mucho, e fueron se pora el, e leuaron le a Carthago; e dalli saco muy grandes huestes, e fue contra Cipion.

38. | *Cuemo lidio Annibal con Cipion, e fue Annibal uençudo.* F. 19

Mientre que los dAffrica auien enuiado por Annibal, troxieron pleytesia con Cipion que pecharien a Roma cadanno quinientas uezes mil libras de plata, e que soltarien todos los catiuos que tenien del sennorio de Roma, e que no aurien mas de treynta naues que andudiessen sobre mar; e por que Cipion les dixiera que lo non podie fazer amenos que lo otorgassen los romanos, pusieron con el que por tregua de quaraenta e cinco dias, en quanto podrien yr los mandaderos a Roma e uenir, quel darien treynta uezes mil libras de plata. Estas cosas puestas e firmadas, llego Annibal, e desque sopo el pleyto que trayen, dixo les que no lo fiziessen, que el les farie auer meior pleytesia que aquella. Ellos crouieron le, y enuiaron mouer otro pleyto con Cipion. El quando lo oyo, con sanna dixo que numqua aquel pleyto de primero cabrie, si nol diessen cient mil libras demas de quanto antes le prometien. Ellos sobresto ouieron so conseio, e dixieron a Annibal que mas ualdrie auenturarse e lidiar con el, que no pechar est auer; ca si lidiassen, era en uentura de qual uencrie, e si ell auer diessen, fincauan connoçudamientre por uençudos, e por sieruos e despechados de quanto auien. Y este conseio que dieron los dAffrica a Annibal, pusieron que lo dixiesse el mismo a Cipion. E quenta ell estoria, que quando gelo el dixo, que estauan amos fablando solos que ningun otro no y estaua; e quando Cipion oyo aquellas palauras, e uio que no estauan en el primer pleyto, ni el segundo nol querien caber, ouo tan grand

21 *EQ* Masilissa, *O* Mesinisa, *B* Masimisa.

sanna que souo una grand pieça catando a Annibal y ell otro a el, de guisa que dalli se partieron amos por enemigos. Y enuio luego Annibal tres caualleros a la hueste de Cipion por barruntar que poder tenie o que cuydaua fazer contra el. Estonce era con Cipion el rey de Numidia, que auie nombre Masinissa, e uiniera en so ayuda, y este fallo aquellos tres caualleros que enuiara Annibal por barruntes, e prisolos, y leuolos a Cipion. El quando los uio, plogol mucho con ellos, e mandolos traer por toda la hueste que la uiessen bien e la asmassen; e depues que lo ouo fecho, fizo dellos pensar muy bien, y enuiolos a Annibal, e mandoles quel dixiessen toda la uerdat de lo que uieran; y ellos fizieron lo assi. E cuemo quier que ellos mostrassen a Annibal com era grand el poder de los romanos, non dexo el por esso de lidiar con ellos; e fue otro dia la batalla tan grand, que segund cuentan las estorias, numqua enante mayor fue daquella, e fue ferida mucho, assi que duro desde la mannana bien fasta ora de uiesperas; e cuemo quier que porfiasse mucho Annibal e los suyos, encabo fueron uençudos, e fallaron y muertos de la su parte ueynt e mil e quinientos omnes. E tanto fue ell esfuerço grand que metieron los romanos en uencer aquella batalla, que fallaron y de los elefantes de Annibal, entre muertos e presos, ochaenta; e fallaron otrossi en la su hueste XX mil libras de plata, e ochaenta mil doro, e dotras cosas preciadas fallaron y tantas que serie grieue cosa de contar. Mas Annibal, que fuxo de la batalla, com era omne muy sabidor de guerra, com aquel que siempre uisquiera en ella e auie prouado muchas andanças buenas e malas, connocio bien que dalli adelante no podrie auer cobro contra los romanos, ni uengar se dellos del danno que recibiera. E por end, assi com omne de-
F19v. sesperado, fuxo solo, que non quiso leuar consigo mas de quatro caualleros. E desta guisa fuyendo llego essa noche a una uilla que llamauan Adrumeto, e otro dia a Carthago. E acaeciol assi: que el dia que llego a Carthago, auie treynta e seys annos que naciera, e quando saliera ende, auie ueynt annos; y era muy quebrantado de ques le uinie emiente que a la salida fueran con el muy grandes cauallerias e muchos omnes onrados e dotras gentes ademas, e a la tornada uinie uençudo e no mas de con quatro caualleros. E por end aquellos que fallo en Carthago, quandol demandaron que farien, dixoles que non sabie otro acuerdo sino que fiziessen paz con los romanos e ques abiniessen con ellos; e fizieron lo assi. E fue ell abenencia segund el postremero pleyto que Scipion les mouiera que fiziessen ante de la batalla. Luego que las pazes fueron firmadas, pagaron los dAffrica a los romanos ell auer que ya oyestes, e quemaron luego antellos mas de quinientas naues, por que no ouiessen nauios con que los pudiessen guerrear, e tornaron se a obediencia e a mandamiento de los romanos, e metieron se so el sennorio. E desta guisa apodero Affrica Scipion, e la conquirio, e la torno a sennorio de los romanos, lo que numqua antes fuera. E quand esto ouo fecho, dexo en la tierra buenos cabdiellos que la guardassen, e tomo los mas onrados omnes que y prisiera, e otro auer, e autezas muchas a marauilla, e leuolo todo consigo; e sin esto leuo otra cosa con que plogo mucho a los de Roma: y esto fue un philosopho que ouo nombre Therencio, que compuso muchos buenos libros, e sennaladamientre aquel que dizen de Andria e otro dAdelphos. Con estas bien andanças torno el consul Cipion a Roma; e fue y tan bien recebido, que omne no lo podrie meior seer en logar del mundo; e por la bien andança que ouiera, llamaron le dalli adelante Scipio ell Affricano. Mas agora dexa ell estoria de fablar del, por contar de cuemo los dEspanna se alçaron a Roma depues que el se partio dend.

39. Cuemo los dEspanna se alçaron a Roma pues que Scipion se partio dend.

Ya oyestes de suso cuemo Scipion se partio dEspanna quando la ouo toda metuda so poder de los romanos, e se fue pora Roma; mas desque los espannoles sopieron que era passado a Affrica, touieron que numqua tornarie a ellos; e por que los otros romanos que y fincaran no les sabien fazer onra ni amor, assi com el, despagaron se dellos e alçaron se luego; e començaron los a guerrear. E quando esto sopieron los romanos, enuiaron a Espanna un so iuyz, que dixien Marcho *Phuluio, e lidio con ellos, e uencio los, e priso a so Rey, e apodero la tierra de guisa que fico en paz una grand sazon. E depues a tiempo, alçaron se amas las Espannas, e los de Roma enuiaron contra ellos dos iuezes: all uno dizien Flaminio, e all otro Phuluio. Estos ouieron grandes lides con los espannoles, e uencieron los, e mataron tantos

44 *O* Adrumento, *ENBQ* Rumento, *C* Rcmento.

46 *O* dezian.—46 *EQ* Mar. Philippo, *OMN* Felipo, *B* Valer Filipo.—50 *EOBN* ellos.—51 *CQ* Flaminio, *E* Flamino, *O* Lamiño, *N* Falaminio.

dellos que por fuerça fizieron fincar Espanna en sennorio da los romanos. Y esto fue en tiempo de Publio Cornelio Scipion e de Marcio Acilio Glabrion, que eran consules de Roma. Despues desto alçaron se en Espanna los de tierra de Luzenna, y enuiaron los romanos contra ellos a Lucio Emilio, proconsul, e lidiaron con el e fue muy fuerte la fazienda, encabo uencieron los espannoles e mataron a Lucio e a todos los que con el uinieran, assi que non dexaron omne del mundo que pudies leuar el mandado a Roma; e segund cuentan las estorias, no lo sopieron los Romanos fasta que los de Marssella gelo enuiaron dezir.

40. De la muerte de Scipion ell Affricano e de Annibal.

Ya oystes de suso en ell estoria, de los grandes fechos que Scipion fiziera en Espanna y en Affrica a seruicio e a onra de los romanos, por que fue much onrado e temudo por todas las tierras; e cayo en tan grand prez, que las gentes no fablauan dotro sino del. Mas uentura, que nunqua dexa las cosas seer en un estado, aguiso assi, que los romanos por enuidia o por alguna otra razon que y acaecio, echaronle de tierra, e andudo desterrado luengo tiempo, assi que ell anno que eran consules Marcho Claudio Marcel e Quinto Flauio Labion, uino este Scipion al castiello de
F. 20. Literno; y estando alli echado de tierra, ouo una fermedat de que murio: e desta guisa fino Cipion Affricano. Annibal otrossi, ell emperador dAffrica, a poco tiempo que fue uassallo de los romanos, acaecieron guerras a Roma por que ouieron a enuiar por el, que les fuesse en huest, e dend adelant alli o ellos mandassen; y ell, non podiendo al fazer, mouio pora alla. Mas en yendo, con grand quebranto que ouo en so coraçon, desuio so camino e fuesse pora un rey de Bitinia, que auie nombre Prusias; y estando alli, tanto ouo miedo de los romanos quel buscarien, que beuio poçon con que murio. E desta guisa finaron Scipion e Annibal que fizieron tan grandes fechos e fueron tan grandes omnes com auedes oydo. Mas agora dexa ell estoria de fablar dellos, e torna a contar como los espannoles se alçaron contra Roma, e de las muy porfiosas contiendas que ouieron con ellos fasta que uinieron los godos.

4 Glabrion *Q*, *CE* Glabaon, *O* Glabion, *N* Gablio, *B* Glabio —14 *O* Marsella, *E* Manssella, *Q* Masiella.—30 *QO* Claudio, *E* Clauio.—31 *E* Sabion, *C* Fabion, *O* Sabieno, *QB* Libio, *N* Librio.—32 *EC* Biterno, *O* Byterno, *Q* Bitermo, *BN* Broerino.—42 *ENB* Prisinia, *Q* Presinia, *C* Prisimia, *O* Priusias.—45 fizieron *también QC etc.*, fizieran *O*. —46 fueron *también QC etc.*, fueran *O*.

41. De las grandes contiendas que ouieron los dEspanna con los romanos.

Depues que los dEspanna sopieron la muerte de Scipion Affricano, entendieron que los de Roma non podrien enuiar otro en so logar con qui ellos tan bien se abiniessen; ca tan grand era el desamor que auien con los otros que les enuiaran por mucho mal que les fizieran, que estauan assi cuemo desesperados, teniendo que numqua de Roma les uernie sino mal; e por esso començaron se dalçar. E alçosse primeramientre una tierra en Espanna; e maguer la estoria no nombra qual, tenemos que fue de las de mas adentro. Estonçe los romanos enuiaron sobrella uno que llamauan Tiberio Sempronio Graco; e tomo por fuerça cient e cinquaenta castiellos, e apodero de guisa la tierra, que la torno toda al sennorio de Roma, y estudo assi muy grand tiempo. E depues acabo de seycientos annos que Roma fue poblada, leuantaron se los espannoles contra ella, e fue tan grand aquel leuantamiento que ningun romano no y osaua yr, ni por razon de conquerilla, ni aun cuemo en mandaderia: tamanno miedo auien de los espannoles. Estonce leuantosse uno del linage de los Scipiones, e dixo que el yrie y; e los romanos enuiaron le con grand caualleria; y el uino a Espanna e ouo y muy grandes batallas, e uenciolas. E aqueste era omne que se fazie muy compannero de las gentes por auer so amor, e por esta manera uinien muchos a so ayuda. Pero encabo auino assi, que uno que passo de Barbaria, fizosse assi cuemo cabdiello de los espannoles, y enuio dezir a los romanos que lidiarie un por otro con el so cabdiello, y el que fues uençudo que obedeciesse al uencedor. E Scipion lidio con el e matol, e obedecieron le todos los daquella tierra que llaman Celthiberia. En quanto aquel Scipion estaua en aquella guerra, a los de Roma semeiandoles que non podrie aquel por si apoderar toda Espanna, enuiaronle un juez que auie nombre Sergio Galba; e aquell entro tanto por Espanna fasta que llego a la prouincia de Luzenna, e alli ouo una grand batalla con los de la tierra en que fue el uençudo e desbaratado tan de mala guisa, que todos los suyos fueron presos e muertos, assi que con muy pocos escapo de la batalla. En quanto este Sergio Galba uiniera a Espanna, acaeciera en Roma que ouieron acuerdo de fazer un teatro de canto taiado muy grand a ma-

21 seysçientos *O*.

rauilla e de muy rica obra; e todos los de Roma auien muy grand sabor dacaballe; mays uno que auie nombre Scipion Nasica que era del linage de los otros Scipiones, dixo ante todos que lo non tenie por bien, por que tal lauor como aquella enemiga era de guerra; ca los que la fazien oluidauan el fecho darmas por sabor de la acabar, e demas faziense los omnes uagarosos e perezosos de guerra: tan grand sabor prendien en aquello que labrauan. E tantas les amostro destas razones, por que el comun de Roma non tan solamientre touieron por bien de dexar aquella lauor mas fizieron la desatar toda.

42. De la traycion que fizo Sergio Galba a los de Luzenna.

Ya oystes de suso cuemo los de Luzenna uencieron a Sergio Galba, iuez de Roma, y el quando se uio maltrecho, ouo ende grand pesar, e punno dayuntar la mayor companna que pudo, e fue otra uez pora lidiar con ellos. Mas los daquella tierra quandol uieron assi uenir, *F 20v.* cuydaron que sis le tornassen, | que aurien por y mas su amor; e por ende uinieron a so mandamiento. Y el quando los ouo recibidos, membrandosse com eran omnes aleuantadizos, y el grand danno que dellos recibiera, llamolos todos cuemo pora corte, assegurandolos que uiniessen a saluo, e quando los touo en so poder, matolos todos que non dexo uno a uida. Esta deslealtad fue muy sonada por toda Espanna, e dalli adelante se alboroçaron todos los espannoles contra Roma mas que numqua fizieran. E cuemo quier que tamanno poder no ouiessen porque pudiessen echallos todos de la tierra, enbargauan los de guisa que quando las unas tierras auien apaziguadas, leuantauan se las otras; assi que siempre auien en ellos que ueer.

43. De cuemo se leuanto el ladron Uiriato.

Tan grand era el omezillo que auien los dEspanna con los romanos, que non tan solamientre los grandes omnes se leuantauan contra ellos, mas aun los otros caualleros menores, e los omnes de pie; assi que auino en tiempo de Neyo Cornelio Lentulo e de Lucio Mumio, consules de Roma—e auie estonces seyscientos e seys annos que fuera la cibdat poblada—quando se leuanto en Espanna un omne muy guerrero, que llamauan Viriato, y era natural de tierra de Luzenna, e fuera primeramientre pastor, e depues tenedor de caminos, et desi ayunto muy grand gente e començo a fazer mal descubiertamientre por las tierras, robandolas e destruyendolas todas. E quando los de Roma lo sopieron, enuiaron sobrel yuezes e consules; y el uencio los unos e mato los otros, e a algunos dellos fizo que uiniessen a so mandamiento. Estonce uino de Roma contra el un yuez, que auie nombre Neyo Uecilio, e fallosse conel, e lidiaron; e matol Uiriato todos los mas de la hueste, e fuxo el iuez con muy pocos. Depues desto enuiaron de Roma otro iuez, que auie nombre Neyo Plaucio, e lidiaron entramos muchas uezes ques non pudieron uencer; pero encabo fue uençudo el iuez, e matol los mas omnes que traye; y el fuxo del campo. E depues enuiaron a el de Roma otro, que llamauan Claudio °Unimamo, e troxo muy grand huest, e uinie sennaladamientre por uengar a los otros romanos; e quando lo sopo Uiriato, lidio con el e uenciol, e troxol peor que a los otros, ca perdio y Claudio toda la gente que traye entre muertos e presos. Este Uiriato era omne muy ligero e much esforçado, e quantas riquezas ganaua escondielas todas por los montes en las cueuas. En aquel tiempo mismo que aquesto era, acaecio assi, que trezietos caualleros de Luzenna lidiaron con mil de los romanos, e fue la lit en una sierra, e uencieron los de Luzenna, e murieron trezientos e treynta de los romanos e setaenta de los sos. E luego que los de Roma sopieron esto, enuiaron contra los de Luzenna e contra Uiriato un consul, que auie nombre Fauio; e quando este llego a Espanna, tenie Uiriato cercado un castiello, que llamauan entonce °Buccia, e quando sopo la uenida del consul descercol e fuxo ende. E Fauio gano aquel castiello e otros muchos en Espanna.

44. De cuemo se leuanto Çamora contra los romanos e de la muerte de Uiriato.

Ell otro anno enpos este que auemos contando, enuiaron los de Roma a Publio Cornelio el consul sobre los de Numancia, a la que llaman agora Çamora, e recibio y grand danno, cal mataron muchos de los omnes onrados que traye; e desta guisa se partio de Çamora. Uiriato, aquel ladron que de suso oyestes, guerreo con los romanos catorze annos, e des-

13 *ENB* desatar, *O* desfazer.—51 *EON* Menon, *B* Monon.

15 *O* Plaucio, *EBC* Paulacio, *N* Pauliçio.—20 *EO* Cl. Emilio, *Q* Cl. Amilio, *B* Cl. Cornelio, *N* Cl. Conilio.—38 *ENBQ* Bulcida, *O* Luçida.—47 *EOBNQC* Publio Cornelio.

baratoles muchas huestes, e mato muchos omnes onrados dellos. Encabo mataron le los sos a traycion, aquellos en que se el mas fiaua; e cuydaron auer de los romanos gualardon, mas ellos non gele quisieron dar por la traycion que fizieran en matar so sennor.

45. De cuemo los de Çamora se alçaron otra uez contra los romanos.

Pues que Uiriato el ladron fue muerto, assi com auedes oydo, uino sobre Çamora un cabdiello de Roma con muy grand hueste, que llamauan Ponpilio, y enpos aquel enuiaron un consul, que llamauan Mancino. Este luego que
F. 21. llego tomo la | hueste dell otro Ponpilio, e con la suya que el traye poso cabo Çamora, e fue contra ellos tan mal andante por que ouo a fazer tal pleytesia que non fue onra de los romanos. E luego que ellos lo sopieron, enuiaron sos mandaderos onrados que desfiziessen aquel pleyto, porque fuera fecho sin so mandado; e mandaron les otrossi que tomassen a aquel Mancino, yl metiessen en poder de los de Çamora, que fiziessen qual iusticia quisiessen del. Ellos fizieron lo assi e dieron gele luego; e los de Çamora tomaron le, e ataron le los pies e las manos atras, e pusieronle entre las puertas de la uilla; e souo assi fasta la noche, que ni los de Çamoral fizieron otro mal, ni los de la hueste de los romanos quisieron tornar cabeça sobrel. Y esto fazien porque ellos tenien que ningunos omnes no auien en si mas sennaladamientre estas quatro cosas: justicia, e lealdad, e fortaleza, e mercet. Pero en este fecho, segund cuenta la estoria, mas las ouieron los de Çamora que ellos: la una por que guardaron naturaleza de sennorio, en que fizieron derecho e lealdad; la otra que fueron firmes en el pleyto que pusieron con los romanos, e nos quisieron camiar del; e otrossi se mostraron por de mayor mercet que ellos quando les dieron aquel pora justiciar e nol quisieron matar, podiendo lo fazer con derecho. E por que mantouieron bien estas quatro cosas, fincaron en paz con los romanos yaquanto tiempo.

46. De cuemo Bruto uino de Roma e destruyo Galizia.

A poco tiempo depues desto uino a Espanna un cabdiello de Roma que auie nombre Bruto, e fue derechamientre pora destroyr Galizia por ell ayuda que fizieran a los de Luzenna quando desbarataran a Sergio Galba, segund de suso oyestes. E los gallegos cuemo no estauan apercebudos de guerra, nos uuiaran a guisar de caualleros e darmas; pero salieron a ellos assi cuemo sestauan, e fueron fasta sesaenta mil omnes a pie, e lidiaron con los romanos, e fue la lit muy ferida sobeiament; encabo fueron uençudos los gallegos, e murieron y cinquaenta mil omnes dellos, e fueron presos seys mil, assi que no escaparon ende mas de quatro mil que fuxieron. E por esta manera gano Bruto toda Gallizia, e tornola al sennorio de Roma.

47. De cuemo los de Çamora se alçaron otra vez contra los romanos por que fueron destroydos.

Gran uerguenna ouieron los romanos del pleyto que Mancino fiziera con los de Çamora, assi cuemo desuso oyestes. Lo uno por que tenien que fuera el pleyto mucho a su desonra, lo al por que ge lo facirien las gentes; e por end numqua en al punnauan, sino cuemo se podrien uengar dellos. Onde fue assi, que quando se cumplieron seyscientos e ueynt annos que Roma fuera poblada, fizieron consul a uno que auie nombre Cipion, que era nieto dell otro buen Scipion ell Africano de que suso oyestes ya contar, y enuiaron le a Espanna, sennaladamientre pora conquerir e ganar Çamora. E cuentan las estorias que en aquel tiempo no auie en la cibdat mas de quatro mil omnes de cauallo bien armados pora guerrear; mas estos eran tan usados darmas e de guerra, que ningunos omnes no lo podrien mas seer; e por end Scipion non quiso yr luego derechament a ellos, mas dexo passar ell agosto e tod ell otonno y ell yuierno, e començo la guerra con ellos entrant el uerano. Y esto fizo por que los romanos ouiessen los fructos nueuos de la tierra, e los tolliessen | a sos F. 21 v.
enemigos; e por ende uino cercar la cibdat a aquella sazon. E los de la uilla quando los uieron cerca dessi, fueron lidiar con ellos, e fue la lit muy ferida dell un cabo e dell otro; pero encima fueron tan maltrechos los romanos, que començaron a foyr. E Scipion, quando los uio, paros antellos, e començolos a ferir e a traer muy mal, diziendoles que tornassen, e amenazandoles que si no lo fiziessen que todos morrien por ello; e dotra parte falagandolos e prometiendoles que les farie grandes bienes sol que no fuxiessen. E diziendoles estas palauras, esforço los de guisa que los fizo

14 *BN* Ponp., *E* Pap., *O* Panp.

tornar, e fueron estonce uençudos los de Çamora, y enbarrados dentro en la uilla. E Scipion, quando esto uio, fue muy liedo; ça touo que Dios le auie fecho mayor mercet e mayor bien que a ninguno de los otros que fueran enuiados contra los de Çamora; e por end semeiol que era seso de guardar su onra, e non quiso que los suyos combatiessen la uilla, mas andudo toda la cibdat en derredor, e catola toda, e fizo carcauas en aquellos logares por o entendio que podrian salir a fazer danno en la su huest. E la carcaua era de diez pies en ancho e de ueynt en alto; e fizo sobrella tapias a manerad e muro, e torreziellas espessas o souiessen ballesteros e omnes que la guardassen, de guisa que si los de la uilla quisiessen salir a ellos, que siempre recibiessen danno, e quando los de la hueste quisiessen cometer a los de dentro, que lo pudiessen fazer en so saluo e a su meioria. E quando esto ouo fecho, touo los de la uilla tan apremiados, que de ninguna parte non podien salir ni entrar ni auien uiandas. E desque assi estudieron cercados luengo tiempo, fueron muy quexados de fambre, de manera que lo non podien ya soffrir. E troxieron pleytesia con los romanos que se les darien, sol que fuessen seguros que aurien dellos buena mercet; e si no que lidiarien con ellos tantos por tantos, o aun que fuessen mas los romanos, e si ellos fuessen uençudos, que les dexarien la uilla en paz, e sino que los descercassen e se fuessen. Mas Scipion, que era muy sabidor de guerra, entendiendo la meioria que auie sobrellos e com estaua muy cerca de conquerillos, nos quiso acoier a pleytesia ninguna quel mouiessen; mas esforçosse a fazelles quanto mal pudo. E los çambranos quando se uieron desesperados, que los romanos non querien auer pleyto ninguno con ellos, e dotra parte que eran muy cuytados de fambre buscaron estonce carrera por o pudiessen aun mas soffrir, de guisa que ouiessen derecho de sos enemigos o muriessen a guisa de buenos por armas e no de hambridos. E sobresto assacaron de fazer un beuer de trigo cocho e dotras cosas que los escalentaua e les tollie la fambre, e aun semeiauales que les arreziaua los coraçones; e a aquel beuer llamauan le *celia*, y este nombre tomaron le del latin, que es cuemo manera de cosa que escalienta. E desque lo ouieron fecho, usaron lo a beuer algunos dias, e depues salieron lidiar con los romanos, e fue un dia la lit entrellos muy fuerte, de guisa que en cabo los romanos no lo pudieron soffrir; e ouieron se de uencer. Mas Scipion, que era so cabdiello, començolos a traer mal e a denostallos, diziendoles que no eran omnes, pues que fuyen ante los uençudos e que tenien cuemo por muertos. E diziendo les estas palabras e otras muchas, e conortando los, fizo les tornar, e firieron en los de Çamora, e mataron a todos los meiores, omnes e a los que mas ualien darmas. Pero los otros que fincaron començaron se a acoier a la uilla, non descabdelladamientre, mas todos en uno; e los suyos que y perdieran de muerte sol no los quisieron leuar, faziendo cuenta dessi mismos que eran ya desesperados pora morir. E desque fueron dentro en la cibdat, cerraron las puertas e dieron fuego a toda la uilla; e los unos se mataron con sus armas mismas, e los otros con poçon que beuieron, los otros quemaronse en el fuego. E de guisa se destruyeron entressi, que no escapo ninguno dellos, ni de quantas cosas buenas en la uilla auie, que todas se quemaron; assi que no fallaron los romanos ni sennal de ninguna cosa que pudiessen enuiar a Roma, sino segurança que nunqua les uernie mal ninguno daquel logar, por que era todo destroydo.

48. De cuemo fizo Scipion en Espanna pues que ouo destroyda Çamora, e cuemos torno a Roma e fue y muerto.

I Quando los espannoles oyeron que la cibdat de Çamora era destroyda, assi cuemo ya oystes, ouieron todos muy grand miedo, assi que nos oso ninguno leuantar contra los romanos; e los otros que estauan leuantados, fuxieron de la tierra e desampararon la. E Scipion sesego aquellos que fincauan, e puso sus pazes con ellos. Y estonce andaua ya con el un rey sennor daquella tierra que llaman Celtiberia, e auie nombre Tireso; e preguntol Scipion, rongandol quel dixiesse uerdat, por que tenie que fuera destroyda Çamora, o por que se pudiera mas deffender. E aquel rey, com era omne de buen seso, respusol en pocas palauras, e dixol «que por desacuerdo se perdien las cosas, e por acuerdo se deffendien». E como quier que aquel rey dixiera esto sennaladamientre por los de Çamora, los romanos tomaron la palabra por si mismos. Despues que este rey Tireso dixo esto a Cipion sobrel fecho de Çamora, assi cuemo ya oystes, llegol mandado de Roma que se fuesse quanto pudiesse, ca toda la uilla era en desacuerdo por que los unos querien el pro de la cibdat, e los

(margin: *F. 22.*)

7 seso de guard. *también en NB, O* s. de guerrear e de guard.—45 desanbr. *O*, desfanbr. *N*, de fanbre *B*.

otros no; e si ayna no fuesse que podrie so fecho tornar a grand periglo, y el sennorio de Roma perderse por aquel logar. Este Scipion era omne cuerdo y esforçado, e llamauan le Affricano, assi cuemo a so auuelo, por que conquiriera a Affrica antes que uiniesse a Espanna quandos leuantara la tercera uez contra los romanos; e daquella yda quemo e destruyo la grand cibdat de Carthago, de guisa que numqua iamas assi fue poblada com ante. Mas por mostrar esto mas complidamientre, queremos contar como fue primeramientre poblada Cartago, e quales fueron los que la poblaron.

49. De cuemo la cibdat de Tiro fue poblada e de la traycion que fizieron los sieruos a sos sennores.

Despues de la muerte de Moysen, que fue cabdiello del pueblo de Israel segund cuenta la Biblia, fico Josue en so logar que mantouo grand tiempo la gente de los iudios; y estonce auien ya passado seyscientos e quatro annos que regnara el rey Nino en Babilonna la grand, e otrossi andaua el tiempo de quando naciera Abraham en quinientos e sesaenta e dos annos. Estonce salieron de Thebas la de Egipto Cadmo e Fenis, fijos del rey Agenor, e fueron por mandado de so padre buscar a su hermana Europa que leuara por fuerça el rey Jupiter, por cuyo amor puso nombre a la tercera parte de la tierra, Europa. Onde estos dos sos hermanos que la andauan buscando passaron a Affrica, e uinieron a Siria. E aquel que auie nombre Fenix poblo una cibdat, e pusol nombre Fenicia; e los de las otras tierras enderredor llamauan a los popladores daquella cibdat Fenices. E a cabo de tiempo tremio aquella uilla tan fieramientre, que los que y morauan cuydaron seer muertos, e por end ouieron la a dexar, e fueron buscar o poblassen. E andando assi radios por tierra de Siria, fallaron un grand estanc que duraua mucho en luengo y en ancho, e llamauanle los moradores de la tierra ell estanc de Siria, e moraron alli un poco de tiempo. E desi yendo buscando meior logar que aquel, llegaron se a la mar, e fallaron y un logar de que se pagaron mucho, e poblaron alli, e fizieron una cibdat; e por que aquella marina era abondada de pescados de muchas naturas, e aquellas gentes llamauan al pez *sidon* pusieron nombre a aquella uilla Sidona.

Andados cient e ochaenta e quatro annos que esta cibdat fuera poblada, leuantos un rey duna tierra que llamauan Escalona, e guerreolos tan fierament que no lo pudieron soffrir; e con coyta del, ouieron se los mas dellos a meter se en nauios por la mar fasta que fallaron una ribera e un puerto muy bueno de que se pagaron. E por que uieron que auie y unas angosturas que eran grandes fortalezas pora poderse deffender daquellos que les mal quissiessen fazer, poblaron y una grand cibdat; y en el so lenguage dellos llamauan all angostura *tiron,* e por esso pussieron nombre a aquella cibdat Tiro. Y esta cibdat fue poblada un anno ante que fuesse destroyda Troya la primera uez. E por que se poblaua muy bien y enriquecien mucho los omnes que morauan en ella, ouieron los grand enuidia sos uezinos, e sobre todos los de Persia, de guisa | que ouieron a uenir a guerrear *F22r* unos con otros; e los persianos, com eran muchos e abondados de todas cosas, guerrearon a Tiro muy fuert por mar e por tierra. Y esta guerra duro luengo tiempo; pero en cabo fueron uençudos los de Persia, ca de guisa sopieron los de Tiro soffrillos e deffender se dellos, que por fuerça los ouieron a uencer e los echaron de toda su tierra, y ellos fincaron uencedores e onrados. E depues desto assesegaron, e crecio e amochigosse tanto el pueblo della que non podien y caber, assi que los mancebos aquellos que mas se preciauan darmas dixieron a los otros que querien yr buscar tierra o poblassen. E los de la cibdat dieron les estonce nauios e las otras cosas que ouieron mester, y enuiaron los, e mandaron les que passassen a Affrica e poblassen otra cibdat en derecho de Tiro, e desta guisa se guardarien los unos a los otros, que ni recibrien danno de Affrica nin de Asia. E aquellos fueron, e poblaronla en el logar o les mandaran, e fizieron una cibdat, e llamaron le Utica, que quier dezir tanto cuemo guarda. Esta puebla crecio mucho, e fizo se muy buena e muy rica, e ouo en ella reyes dessi mismos. E fue tan bueno aquel logar, que la reyna Dido, quando quiso passar la mar pora poblar en Affrica, enuio primero sus barruntes pora saber com estauan estas dos cibdades; e los que dalla uinieron dixieron le que estauan muy bien pobladas e muy ricas, e que se guardauan bien una otra de manera que los enemigos no les podien fazer danno; y esto fuera muy grand uerdat fasta aquella sazon.

29 *E* Cammo, *OBN* Cadino.— 39 Fenices *O*, Fenizes *BNQ*, Fenicos *E*.

30 amochiguose *N*, amuchiguose *OB*.— 34 pobl. *BO* pobassen *E*.

50. Cuemo los siervos de Tiro mataron a sos sennores.

Uentura, que non dexa las cosas ficar en un estado, aguiso assi, que los de Tiro maguer se sabien guardar de los enemigos de fuera, non se sopieron guardar de los de dentro; ca en la cibdat auie muchos sieruos, e maguer los sennores no los sacauan de seruidumbre, fazien les mucho dalgo e tenien los muy uiciosos; atanto que el pueblo dellos crecio mucho; e desque se uieron amuchiguados, ouieron su fabla que matassen a sos sennores e sapoderassen de la cibdat de Tiro e de toda la otra tierra; y este conseio tomaron en grand poridat, e desque lo ouieron acordado, fizieron lo assi; e mataron los todos en un dia, assi que no fico uaron ni pequenno ni grand que todos no fuessen muertos; e de las mugieres las enfermas e las uieias que no eran pora casamiento. E desque esto ouieron fecho, apoderaron se de la cibdad e de toda la otra tierra en derredor; e desta guisa los que antes eran sieruos tornaron se sennores por la traycion que fizieran. Entraquellos sieruos crueles de que uos dezimos, auie uno, de que non diz ell estoria el nombre; e aquel auie un sennor uieio a que dizien Estraton, y era del linaje de los reyes, e auie un fijo pequenno; y este omne bueno amara siempre a aquel so sieruo e fizieral mucho dalgo. E por ende quando el uio que los otros matauan sos sennores, ouo muy grand duelo de los sos: dell uno por que era muy uieio, e dell otro por que era ninno; e por end no los quiso matar, mas escondiolos en un logar much apartado, e siruielos, e fazieles mucho dalgo. Ond auino assi, que a pocos de dias ouieron conseio los sieruos cuemo ouiessen sennor, ca sin el non se podrien mantener; e sobresto cayo contienda entrellos porque cada uno querie auer el sennorio. Mas algunos omnes cuerdos que auie y, buscaron carrera porque no ouiessen a uenir a buelta, e pusieron entressi que saliessen todos a diez dias fuera de la uilla, e que parassen mientes a parte dorient, y el que primero uiesse el sol que aquel fuesse rey; ca tenien que aquella sennal le mostraua Dios por quel amaua mas que a ninguno de los otros. E luego que aquel sieruo oyo este conseio que los otros sieruos acordaran, fuesse pora so sennor e contogelo todo, e rogol quel conseiasse com auie de fazer en aquel fecho, pues que ell era uno daquellos daquel conseio. El sennor dixol assi, que lo quel el conseiaua era esto: que quando saliessen todos a catar el sol aparte dorient, que catasse el esquantra occident a los muros e a las torres de la uilla e a los oteros mas altos, e que allil uerie primero, e por este logar ganarie el regno. El sieruo quando esto oyo, fue muy liedo, e quando uino aquel dia que fueron ayuntados, cataron | todos *F. 23.* contra la parte dorient, y el cataua contra occident; e marauillauan se todos los otros que gelo ueyen fazer, e maguer era el entrellos tenudo por omne bueno, cuydaron estonce que con locura fazie aquello como catar la nacencia del sol contra occident cosa que era contra natura; e por end tomaron se a reir del. Mas por tod esso non dexo el de catar a aquella parte fasta que parecio el sol en somo de los oteros e de las torres de la uilla; estonce dio grandes bozes, e dixo a los otros cuemo ueye el sol, e mostroles en aquellos logares o ueye la luzencia del. Ellos quando lo oyeron, tornaronse a aquella parte, e desque uieron la lumbre del sol, marauillaronse, e dixieron que este seso ni este entendimiento non serie dombre sieruo, mas que algun libre gelo conseiara; e sobresto afficaron le mucho que les dixiesse quien ielo mostrara. El dixoles que amenos dasseguralle, que gelo no dirie. Ellos seguraron le por yuras e por pleytos los mas firmes que podrien seer. Estonces aquel sieruo contoles todo com auie fecho contra so sennor, e cuemo del ouiera aquel conseio por que uiera el sol ante que ellos todos. Ellos quand lo oyeron, perdonaron le luego, y entendieron muy bien que los libres e de buen logar uencien las cosas por seso e por bondat, e los sieruos por nemiga e por traycion; e mandaron luego a aquel sieruo que fuesse por so sennor, diziendo que Dios le guardara pora auer sennorio sobrellos. E luego que llego tomaronle por sennor e fizieronle rey de Tiro e de toda la tierra. En esta manera fue Straton rey de Tiro, e depues de su muerte aquel so fijo, e depues so nieto e todos los otros que del so linage uinieron derechamient, fastal tiempo del Rey Alexandre que uino a aquella tierra y enuio a los de Tiro dezir quel obedeciessen, e non quisieron. E demando que omnes eran aquellos, e quando sopo la traycion que los sieruos fizieran a sos sennores, marauillos ende; e mando fazer un castiello en mediel puerto de la mar ante la cibdat, segund cuenta la su estoria, en guisa que nin podien salir ni entrar, y el tenielos cercados dell otra part por tierra, e cuytolos tanto fasta que los ouo a prender. E desi escoio aquellos que eran del

48 señal les m. *CO*, señal m. *BNQ*.

linage del rey Straton, e mando los guardar que no les fiziessen mal ninguno, e dioles el regno que lo heredassen por el. E a los otros que eran del linage de los sieruos, a los unos fizo descabeçar luego, e a los otros matar a grandes penas; de guisa que no fico y ninguno. E desta guisa dio Dios pena a los de Tiro por la traycion que fizieran a sos sennores; e por el logar que ellos cuydaron seer salidos de seruidumbre, fueron tornados a seer muertos e destroydos. E aun mostro y Dios otra marauilla muy grand; que assi cuemo quiso que el linage de los reyes fuesse guardado pora auer el regno, que assi fuesse depues uengada esta traycion por Alexandre que fue rey. Mas agora dexa la estoria de fablar desto e torna a contar cuemo la reina Dido fue casada con Acerua so tio.

51. Cuemo Elisa Dido caso con so tio Acerua, e cuemol mataron por conseio del rey so hermano.

Andados ochocientos e diez annos que naciera Abraham, seyendo la cibdat de Tiro en muy buen estado en la sazon que regnaua y un rey que dizien Carthon, que era muy bueno, e los mantenie en paz y en iusticia, acaecio assi, que quando este rey fue ya de muy grandes dias murio, e dexo dos fijos pequennos: uno uaron e otra muger; y al uaron pusieron nombre Pigmalion, e a la muger Elisa, e por sobrenombre Dido. E luego que el padre murio, tomaron los de la tierra el fijo, maguer era mas pequenno, e fizieron le sennor, e dieron le el regno; e la fija dieron la a criar a un hermano de so padre el rey Carton, que era obispo daquella uilla del templo de Hercules o estauan las sus reliquias, e dizien le Acerua. E pusieron assi con el: que quando la ninna fuesse de edat pora casar, que la tomasse por muger; y esto fizieron por muchas razones: la una por que los obispos eran estonce muy poderosos e much onrados entre los gentiles, assi que el mas onrado officio que entrellos auie de rey a ayuso era ell obispo; la otra por que era omne bueno e de grand seso; e sin tod esto era so tio, por que no menoscabaua
F 23 v. nada el | linage, e aun demas era omne que auie muy grand riqueza; por que touieron que, todas estas cosas ayuntadas en uno, era el casamiento much a pro del rey e de tod el regno, e por esso lo fizieron. E depues que fue fecho el casamiento, temiendosse ell obispo que el grand auer que el tenie que lo tomarie so sobrino el rey, fizo lo soterrar; e aquellos que lo sopieron dixieron lo al rey, e mostraron io, de manera por que el ouo muy grand querella de so tio ell obispo. Assi que por so conseio o por so consentimiento fue Acerua muerto, cuydando que aurie todo lo que el tenie condesado; enpero con tod esso el rey no lo ouo, maguer lo cobdiciaua mucho. E so hermana Elisa Dido fico bibda.

52. De cuemo Dido se partio de Tiro e se fue pora Affrica.

Tan grand era la malquerencia que Dido auie a so hermano Pigmalion, rey de Tiro, por quel matara so marido, quel semeio que por ninguna guisa non podrie fazer buena uida con el; e por end busco carrera cuemo se pudiesse salir de la tierra en manera que so hermano no la prisiesse. E cuydando en esto, fallo que una pieça de los ombres onrados daquel logar querien mal al rey e auien sabor dir se de la tierra, si fallassen con quien. Estonce fablolo con ellos, e pusieron so pleyto que se fuessen todos en uno con ella. Mas por miedo que auien que lo sabrie el rey e que los farie prender, buscaron razones quel enuiassen dezir, ca estonce era el rey aluen daquel logar. E las cartas que Didol enuio fueron tales: «Sennor y hermano rey: sepades que morando en la tierra y en las casas o mio marido fue muerto, numqua ende puedo perder el pesar; e menbrando me de cuemol ui yazer quandol mataron, siempre se me renueua el so duelo, y e de llorar por el e auer cada dia mayor tristicia. E por end querermia partir deste logar, e yrme pora uos; ond uos ruego e uos pido mercet que uos plega, e quemblo mandedes». El rey Pigmalion, quando oyo estas cartas, plogol mucho: lo uno cuydando que su hermana auie sabor de oluidar el dolor de su marido, lo al por que tenie que quandos ella fuesse, que leuarie tod aquel auer consigo que fuera del obispo, y el que lo tomarie; e por end enuiol dezir que se uiniesse pora el, y enuiol sos omnes com en razon que la aguardassen e uiniessen con ella; pero mandoles que metiessen mientes que aquell auer nos ascondiesse, por que lo el non pudiesse auer. Ellos fueronse pora Tiro, e dixieron le nueuas de so hermano. Ella quando los uio, fizo les semeiante quel plazie con ellos, como quier que no era assi, ca entendie muy bien la manera por que ellos uinien; e por ende dixo que

18 *En* tio *acaba el capitulo en QNB. OEC añaden* tio que fue despues reyna de Carthago.—32 Pigm. *ONB*, Pim. *E*.—46 era obispo *NB*.

la su ida querie fazer por agua, por que pudiesse leuar todas sus cosas meior consigo. E fizo guisar muchos nauios en que fuesse; e aquell auer que tenie, mandolo meter entre las otras cosas, que ninguno no lo sopiesse, sino algunos de sos priuados a qui lo mando fazer. E cuemo por conceio, mando fazer sacos de cuero no muy grandes, y enchir los de arena, e fizo los guarnecer much apuestament desuso, assi que los que lo uiessen cuydassen que auie y muy grand auer; e depues que esto fue fecho, mando poner aquellos sacos sobre todo lo al, mostrando que aquel auer tenie ella apartadamientre pora si. Todas estas cosas ueyen los omnes del rey, e parauan y muy bien mientes, e cuydauan que era todo uerdat lo que ella fazie por enganno. Depues que todas sus cosas ouo metudas en los nauios, entro ella y con aquella companna que tenie; e llegaron estonce los ricos omnes ques auien a yr con ella, com en semeiança que la querien guardar e onrar fasta que llegasse a so hermano. E desque todos fueron en alta mar, mando Dido a los omnes del rey so hermano, e a los que ella leuaua, que trasmudassen aquel auer dun nauio en otro, diziendo quel semeiaua que no yua alli bien; e dotra parte mando a otros sos priuados en grand poridat, que al mudar de los sacos dun nauio en otro, que de guisa los diessen a los omnes del rey por que no los pudiessen tener, e ouiessen a caer en la mar; y ellos fizieron lo assi com ella mando, de guisa que aquellos sacos todos fueron perdudos en la mar. Quand este mandado llego a Dido, maguer ella sabie com era el fecho, dio grandes bozes, e començo a llorar, llamando mucho a Acerua so
F. 24. marido, e diziendo: | «Euaste aqui las riquezas y ell auer que dexaras pora tos fijos, reciblo por sacrificio con que se alimpien los peccados de la tu alma, pues que por ello recebiste la muerte». Desque Dido ouo dicho muchas uezes estas palauras e fecho grand duelo, tornosse contra los omnes de so hermano, e dixo: «Mio marido Acerua es muerto, e yo tengo que es con Dios; mas los que a mio hermano el rey fizieron perder esta riqueza tan grand, bien tengo que non deuen escapar sin recebir grandes penas e grandes tormentas en sos cuerpos». Los del rey, quando aquello oyeron, ouieron muy grand miedo, por que sabien que de sos manos cayeran aquellos sacos en la mar. E Dido, quando uio que ellos estauan much espantados, entendio ques irien si pudiessen de grado. Estonce mandoles dar nauios apartadamientre en que souiessen luenne de la otra flota; mostrando que aquellos que tan grand auer fizieran perder al rey, non querie que souiessen en su companna. Ellos, quand esto uieron, plogoles, ca touieron que por alli podrien guarecer; e tomaron su conseio que quando fuesse de noche, que fuxiessen; e fizieronlo assi. E desta manera se libro Dido de la companna del rey so hermano, faziendo les creyent que ell arena era auer, e metiendoles miedo por que se ouiessen a foyr e a partir de so companna. E quand esto ouo fecho, mando endereçar la flota contra otra part, e alçar las uelas; e començaron se a yr por la mar. E yua con ella ell obispo de Tiro, que auie el templo de Jupiter a guardar, que fincara en ell obispado en logar de so marido Acerua; e aquel leuaua consigo las reliquias dErcules. E ouieron entrel y la reyna respuesta de sos dioses que fiziessen amos aquella carrera, e que serien bien andantes, e por esso yua con ella; e sin tod esso, prometieral Dido que o quier que fuessen, ellal farie un templo de Jupiter que aurie el e todos los que del uiniessen por heredamiento; e desta guisal leuaua muy pagado. Mas el rey Pigmalion, quando sopo que su hermana era ida, ouo muy grand pesar, e quisiera ir en pos ella; mas estoruol dos cosas: lo uno que so madre non gelo dexo fazer, lo al que ouo respuesta de sos dioses que si lo fiziesse serie malandant. Mas agora dexa ell estoria de fablar daquel rey por contar de Dido, com arribo a Affrica, e de las cosas que y fizo.

53. Cuemo la reyna Dido arribo a Affrica, e de las cosas que y fizo.

Contado auemos de suso en la estoria cuemo Dido sopo traer art e maestria por que salio de poder de so hermano; e pues que se uio en alta mar e alongada de la su tierra, ouo muy grand alegria, e diol Dios buen tiempo, e alçaron las uelas, assi que arribaron much ayna en Affrica, en un logar que se fazie cuemo seno de la mar. E pues que alli arribaron, touo que era ya mas en saluo, e uio que aquel logar era buen puerto, e semeiol assi, que aunque en pos ella uiniesse so hermano, que en aquel logar la podrien bien deffender los sos del; e por end mostros por muy lieda, como quier que de so coraçon non podie toller ni oluidar la muerte de so marido.

7 como por conçejo *BN*, tomo por consejo *O*.—49 tormentas *también BCQ*, tormentos *N*.

11 faz. creer *BNQ*.

E luego que en aquel logar echaron las ancoras, mando llamar todos los mayorales de las naues, e dixoles que a todos los de las tierras que alli uiniessen, que les uendiessen de las cosas que trayen, e que les fiziessen mucho damor por que fuessen sos pagados. Y ellos fizieron lo assi, que a quantos uinien uendienles e dauanles daquello que trayen; assi que de guisa fueron pagados daquella companna e de la reyna, quel uinieron rogar que fincasse en aquella tierra. Ella respuso les que aurie su acuerdo si lo podrie fazer; e quando fue otro dia, dixo les que que serie aquello que ellos le farien por que ella fincasse en aquella tierra. Ellos dixieronle que todo lo que ella quisiesse. Ella repusoles que no era muger que quisiesse uender mercaderia, mas que uiniera por poblar en algun buen logar sil fallasse. Ellos estonce rogaronle que poblasse alli, e quel darien tierra quanta quisiesse; e sin falla fizieron lo assi, ca todas las gentes que eran en derredor no auien rey ni sennor por quien catassen, e tanto se pagauan della e de su companna, quel dieran quequier que demandasse. Mas Dido, com era muy sesuda, no les quiso pedir cosa de que ellos mucho se agrauiassen; ca touo que era meior pedirles poco, e yr todauia creciendo,
F24v. que | non pedilles mucho, e auer depues a menguar. E por ende dixoles que no les pidie mas de plaça en aquel puerto de quanto touiesse un cuero de buey; y ellos otorgaron gelo luego, teniendo que era muy poco. Estonce mando Dido buscar un cuero de buey, el mayor que numqua fallaron, e fizol estender e fazer correas muy delgadas, e cosellas unas con otras, de guisa que semeiasse todo una correa. Depues fizo la fazer cuemo cerco, e quando fue fecho, touo una grand plaça; e a plazer de todos los daquella tierra, salio ella con toda su companna de las naues, e uino posar con ellos dentro en aquel cerco que auie fecho daquel cuero del buey. E por que auie alli una penna alta, llamauan la los de la tierra Birsa, e llamaron otrossi a aquella puebla Birsa, que quiere dezir tanto como puebla de la penna. E desque aquella puebla se fue acreciendo, touo por bien Dido que ouiesse otro nombre por que sopiessen las gentes que los de Tiro la poblaran; e por end ennadieron en el nombre, e llamaron la Tibirsa, que quier dezir tanto como poblança que fizieran los de Tiro.

54. De cuemo fue mudado aquel nombre a Tibirsa e llamaron le Carthago.

La puebla de Tibirsa crecie de dia en dia e meioraua mucho, atanto que la plaça que cercaron con la correa faziesse muy pequenna pora los que y poblauan; e demas otros pobladores que uinien dotras tierras eran tantos, que por fuerça conuinie que ouiessen mayor tierra en que poblassen; ca maguer que Dido e todos los de la su companna auien casas en que morassen, los otros que y uinien morar estauan en choças; e lo uno con lo al tomaua muy grand tierra. Pero de guisa sopo ella falagar a los dAffrica e auellos por pagados, que les plogo mucho que tomasse quamanna tierra ella quisiesse pora fazer aquella cibdat; mas ella no lo quiso tomar daquella guisa que ie lo dauan, e por mostralles mayor amor, mando a todos los que y uinien poblar que les comprassen los solares de las casas. E sobresto uinol otra grand bien andança a Dido con que plogo mucho: que los de la cibdat de Utica, que eran alli en aquella tierra e fueran naturales de Tiro, quando sopieron que uiniera alli Dido, que era su sennora natural, plogoles mucho con ella y enuiaronle grandes presentes e muy ricas donas; e aquellos que ge las aduxieron dixieron le que los de Utica le enuiauan dezir cuemo eran sus naturales, e que los aurie pora su seruicio e pora su ayuda cada que los quisiesse; e si sabor ouiesse que uiniessen algunos dellos poblar en aquel logar, que lo farien de grado, e quel conseiauan yl rogauan que fincasse en aquel logar, ca much era buena tierra e abondada de todas cosas. Mucho plogo a Dido de los presentes e del mandado quel enuiaran los de Utica, y enuio gelo mucho gradecer por sus cartas, rogando les quel enuiassen gentes con que pudiesse poblar aquel logar. Ellos fizieron lo assi, y enuiaron muy grand pieça dombres quel ayudassen a cercar la uilla, e que poblassen y los que ella quisiesse; e los dAffrica otrossi, que eran muy sos pagados, la ayudauan en todo lo que ella querie. Pues que ella uio que toda su fazienda tenie bien endereçada pora fazer su cibdat, mando abrir los cimientos por o fiziessen el muro. E los que lo cauauan, desque ouieron so tierra affondado una grand pieça, fallaron y una cabeça de buey, e aduxieron la a Dido; e quando la uio marauillos ella e todos los que y estauan de cuemo pudiera acaecer que tan fonda yazie so tierra, ni qui la metiera alli seyendo la

7 que a q. *O*, que q. *E*. —21 fizieron *O*, fizieran *E*.— 44 alta e ll. *NB*.—46 Birsa *O*· Birse *CE*, *y asi las dos veces BNQ*.

55 yazia *OB*.

tierra de suso sana y entera que numqua ouiera y poblança ninguna. Sobresto los sabios que y andauan ouieron muchas razones entre si, que podrie seer o que significaua aquella cabeça del buey; e desque todo lo ouieron catado, uinieron a Dido, e dixieronle que segund las sennales que ellos entendien en aquella cabeça, que la puebla que ella querie alli fazer que serie abondada de todas cosas, e que los omnes uernien y morar de grado; mas que todauia serien so el sennorio dotri: bien assi cuemo el buey era bestia que abondaua mucho a las lauores, pero siemprel tenien los omnes domado e se siruien del. Dido quand aquello oyo, pesol mucho, ca *F. 25.* | lo touo por fuert aguero; e maguer le dizien que aquella cibdat serie much abondada, sol por quel ementaron de seruidumbre non quiso alli fazer la uilla, e mando que cauassen en otro logar mas adelant. E assi cuemo ouieron cauado grand pieça en fondon, fallaron una cabeça de cauallo, e aduxieron gela assi bien cuemo la del buey; e si antes fueran marauillados por la del buey, fueron muy mas marauillados por la del cauallo; e sobresso mando a los agoreros e a los estrelleros que catassen que significaua aquella cabeça. Ellos dixieron le que el pueblo daquella cibdat, mientre durasse, que serien muy poderosos e guerreros. E quando esto oyo Dido, maguer era muger, plogol mas con aquel logar que no con ell otro, queriendo ante que los daquella uilla ouiessen menos dabondo, e fuessen en sennorio dessi mismos, que non seer much abondados en poder dotri; e por esso mando fazer alli aquella cibdat. E desque fue creciendo e se fizo grand, touo por bien de camiarle el nombre e poner gele tal quel conuiniesse, e menbrando se de la cabeça del buey que fallaran o primero ouiera a seer la uilla, e cuemo fuera compassada aquella plaça con el cuero del buey, e por que en aquel lenguaje dizien *carthon* por cuero, puso a aquella uilla nombre Carthago; e aquella fue la grand Carthago dAffrica de que ya oystes.

55. De cuemo esta Reyna Dido poplo Carthagena en Espanna.

Depues que la reyna Dido ouo poblada la grand cibdat de Carthago en Affrica, assi cuemo ya oystes, fizo la cercar toda de muy grandes torres e muy fuertes muros, e de grandes carcauas e fondas, e todas las otras cosas por que ella entendio que mas fuerte serie, e basteciola darmas e de nauios, y enriqueciola tanto que todas las otras tierras que eran en Affrica tremien antel so nombre, e aun las dAsia e de Europa que eran sobrel mar Mediterraneo; y esto fue por el grand nauio que ella y fizo fazer con que los apremiaua a todos; en manera que los unos le pechauan, e los otros la ayudauan; assi que muy pocos eran aquellos que contra ella senfestauan. Pero por que esto fazie a muy grand costa de si, semeiol que los de la cibdat e de la tierra en derredor quel deuien y ayudar, ca tod el tesoro que ella auie aducho, que fuera de so marido, lo mas dello auie y despendudo, e lo al quel fincaua no lo querie todo gastar que cayes en pobreza. E por esso enuio por todos los omnes buenos de la tierra, e dixo les quel ayudassen en aquello. Los que uinieran con ella de Tiro dixieron que les plazie; mas los que eran naturales dAffrica, que eran muchos mas que ellos, no lo quisieron fazer; ca dixieron que en su tierra se poblaran, e pora si mismos se pecharien, e non querien pechar a ella pora metello en so tesoro. Sobresto fueron tan mouudos contra la reyna, que ella, e los que con ella uinieran, temieron se de muerte; e ouieron so conseio ella e una partida daquellos que la conseiauan, e quisieranse yr a otra tierra. E los mas dellos dixieron le que no era con guisa de mouer se daquel logar que ella auie poblado o estauan ya raygados, amenos de saber primero cierto logar o fuesse; y ella touo esto por buen conseio, y enuio much en poridat un so sieruo, que dizien Carthon, que era omne bueno e sesudo y en qui ella se fiaua mucho, e diol nauios e aueres quanto mester ouo, e rogol que fuesse buscar algun logar atal qual ella auie mester, e quel farie bien y mercet por ello. E Carthon ouo respuesta de sos dios que fuesse a Espanna e alli fallarie lo que demandaua, e fizolo assi; e luego que ouo buen tiempo, alço sus uelas, e fuesse a aquel puerto o fue depues poblada Carthagena. E quando uio aquel logar, pagosse mucho del, e otrossi de la tierra en derredor por que andudo, ca la fallo muy buena, e las gentes pocas e flacas, de guisa quel semeio que nol contradirien ninguna cosa que y quisiesse fazer. E con esto tornosse a la reyna, e contogelo todo. Ella, quando lo oyo, ouo muy grand plazer ende e quisiera se luego yr pora alla; mas aquellos quel conseiaran primero que se non fuesse fasta que

5 del buey *también B*, de buey *ON*.

21 muchos *OB*, mucho *E*.

sopiesse logar cierto, dieron le otrossi por conseio que enuiasse a aquel mismo Carthon a poblar aquel logar que dizie que fallara tan *F 25v.* bueno | e depues que fues poblado, que podrie ella yr alla si quisiesse. Estonce diol nauios e todo lo que ouo mester, e dixol que fues poblar aquel logar e quel farie ella sennalado gualardon por ello. El fizolo assi cuemo ellal mando, e poblo la cibdat, e fizo la muy grand e muy noble, mas nol quiso poner nombre fasta que non gele pusiesse su sennora. E pues que esto ouo fecho, fuesse pora ella; e Dido quandol uio e sopo lo que auie fecho, fue ende muy lieda, e por la promessa quel auie fecho quel darie gualardon sennalado, fizol libre, e aun le fizo mas onra: quel metio en poder todos sos thesoros, por que fallo que despendiera bien lo quel diera. E por que en latin dizen *ingenuo* por ell omne libre, e a el dizien Carthon, puso ella nombre a aquella cibdat Carthagena. E luego que esto ouo fecho, guiso so nauio pora yrse pora alla; e quando los de la tierra lo sopieron, pesoles muy de coraçon, ca touieron que dirien los omnes que por alguna traicion que ellos fizieran se yua. E uinieron todos a ella con grand llanto e uestidos de duelo, e pidieron le mercet que se non fuesse ni los desamparasse; ca si no, ellos hermarien la tierra e yrsien con ella, ca non querien fincar con mal prez. E tanto la rogaron yl pidieron mercet, porque ouo de fincar. Y ella ouo so conseio que enuiasse a aquel Carthon con yentes e con nauios, de guisa que guardasse aquella cibdat; y el fizolo assi, e fue a Carthagena e gano della toda la otra tierra en derredor, e metiola so su sennorio. Mas agora dexa aqui el estoria de fablar desto, e torna a contar de cuemo murio la reyna Elisa Dido.

56. De cuemo murio la reyna Dido segund que algunas estorias cuentan.

Depues que la reyna Dido fico en Carthago abenida con sos omnes y ellos otorgaron de fazer quant ella querie, fue creciendo mucho en riquezas y en poderio, de guisa que los que no la amauan, auien ende muy grand enuidia. Atanto que un rey duna yente que llamauan estonce * maxitanos ouo muy grand sabor, por quanto bien oyo contar desta reyna, dauella en qual manera que quier que pudiesse; ca sin lo quel contauan que era bibda, dizien le otrossi que era sesuda e muy rica; e por end auie grand sabor de casar con ella sis le guisasse. Mas cuydando que si la enuiasse demandar, por auentura ella non querrie, busco carrera por o la pudiesse ueer; e semeiol que no auie otra, fuera que mouiesse guerra con los de Carthago; e sobraquello que aurien a uenir a abenencia de paz, e que alli se mourie pleyto de so casamiento. E luego el rey enuio sos mandaderos a la reyna, e mandoles que ouiessen muchas razones con ella, de guisa por ques partiessen por despagados, e sobresto ques boluerie guerra entrellos. E los mandaderos fueron se luego a Carthago, e uinieron a la reyna Dido. Ellos quisieran le descobrir de grado la uoluntad del rey, mas no osaron por que el non ge lo mandara; e tomaron otra carrera cuemo de maestria, e començaron a fablar con ella, buscando razones cuemo la tomassen por punto de palabra sobre que ouiessen achaque pora uenir a lo que ellos querien. E començaron le de dezir ques marauillauan della, que era tan sesuda e tan apuesta, cuemo non buscaua carrera por que fuessen sos gentes mas apuestas en sos comeres y en sos uestires y en sos costumbres; e por que ella era duenna e non podie apremiar las gentes, que deuie catar algun rey con qui casasse que lo fiziesse; pero que non sabien ellos ningun rey tal que quisiesse dexar su tierra e uenir morar entre yentes estrannas e que biuien a manera de bestias. La reyna Dido, quand aquello oyo, respu|so les assi: que *F. 26.* si aquella uida que ella e los suyos fazien no les semeiaua buena, y ellos querien y dar conseio de guisa que fuesse a pro della e de su tierra, quel plazie, e que bien consintrie que casassen los de su tierra con las otras yentes. Los mandaderos, quand aquello oyeron, plogoles, ca touieron que les respondie segund lo que ellos demandauan; e dixieron le que pues que ella dizie que las mugieres dalli pudiessen casar con omnes dotras tierras, que ella deuie luego començar primero que todas las otras. Quando la reyna Dido aquello oyo, fue muy repisa de quanto dixiera, por que en aquel tiempo era costumbre entre los reyes que quando alguna cosa dauan cuemo por iuyzio de ley, que aquello auien a fazer e non se tirar dello por ninguna manera. E por end los mandaderos cuytaron la mucho que lo que ella dixiera, que lo cumpliesse. Ella, sintiendosse por engannada dellos, demando les pla-

50 maxilinitanos *Q*, masilitanos *ECN*, masilitanes *O*, masilianus *B*; *el manuscrito de la Biblioteca Real 2-I-3, folio 49 d, dice* maslicanes, *y el de la misma Biblioteca 2-M-1, folio 42,* mesiritanos.

54 engañada *CQOB*, engaña *E*.

zo de tres meses. En este comedio fablo con aquellos que eran de so conseio, e contoles lo que dixiera a aquellos mandaderos; e tenie, que si lo cumpliesse, que farie muy mal fecho en casar con omne que serie mal casada, uiniendo del linage dond ella uinie e auiendo el marido que ouiera, e demas por que serien ellos desaforados e apremiados; e dotra parte si no lo fiziesse, que falleçrie en aquello que pusiera con ellos, e amenguarie mucho de su prez e de su onrra, assi que non serie tan preciada ni tan amada por el mundo com ante era. E por ende touo por meior de morir que non fazer ninguna destas cosas. E quando uino el plazo de los tres meses, quando auie a dar respuesta a aquellos mandaderos subio, en una grand torre que ella fiziera fazer en su alcaçar, e mando poner mucha lenna al pie de la torre, e fizo alli ayuntar todos los omnes onrrados y el pueblo de Carthago, e dixo les todas aquellas razones segund las passara con aquellos mandaderos, assi cuemo oyestes, e otrossi el conseio que ella tenie asmado de fazer, e dixo les por quales razones. E depues que esto les ouo dicho, mando les cuemo uisquiessen en paz y en iusticia, e cuemo se deffendiessen de sos enemigos, ca bien estauan guisados de lo fazer segund com ella los dexaua. Pues que todas estas cosas les ouo dichas, fizo degollar muchas uacas e carneros cuemo a manera de sacrificios; desi començo a andar por la torre, llorando e dando grandes bozes llamando a so marido Acerua, e diziendo: «Euas tod este sacrificio quet enuio, reciblo, e a mi que uo casar contigo otra uez». E quando esto ouo dicho, metios ell espada por mediel coraçon, e dexosse caer en la foguera, e quemos alli toda. Los omnes onrrados de la uilla y ell obispo que uiniera con ella tomaron de los sus huessos los que pudieron auer, e de la ceniza, e leuaronlo por reliquias al templo dEscolapio que ella fiziera pora aquel obispo que troxiera consigo de Tiro; e fizieronle muy noble sepulcro en que la enterraron, e fue tenuda por deessa mientre duro la uilla de Carthago. Pero otros cuentan que esta reyna Dido se mato con grand pesar que ouo de Eneas, so marido, por que la desamparo assi cuemo adelant oyredes.

57. De cuemo Eneas arribo en Affrica e caso con la reyna Elisa Dido.

Estando la reyna Dido en Carthago muy poderosa e much onrada, segun ya oystes, Eneas, que escapara del destroymiento de Troya, traye consigo a so padre Anchises e un so fijo que dizien Ascanio; e queriesse yr pora Ytalia, e arribo en Cecilia, e murio y so padre Anchises, e soterrol alli. Desi metios en mar pora ir se pora Ytalia otra uez con so fijo, e fizo les grand tormenta, e perecieron y los demas nauios que y yuan; y escapo el e so fijo con poca companna, e arribaron en Affrica en un puerto que es acerca de la cibdat de Carthago, e salieron a tierra, e folgaron tod aquel dia. E quando fue en la noche, echos a dormir, e ante ques adormeciesse, començo a cuydar en su fazienda e de cuemo podrie yr a Ytalia; en esto adormeciosse, e fuel dicho en suennos que primero casarie con la reyna Dido, e depues irie a aquel logar o el cobdiciaua. E pues que desperto, semeiol que esta uision fuera de Dios, e plogol mucho, e guisosse luego por yr a ueella. Ella otrossi, des que oyo dezir que Eneas arribara alli, e sopo todo so | fecho de cuemol auiniera, touo por *F26v.* bien del yr ueer, e guisosse much apuesto, e leuo consigo omnes much onrrados e duennas e gran auer e muchas donas preciadas, e fuel recebir con muy grandes compannas. Eneas, quando sopo quel ella uinie ueer, por mostrar se que siempre andudiera en guerra, armosse el con muy pocos de so companna que tenie, e fuela recebir; e yua con el Ascanio so fijo, mas nol leuaua armado, e era tan fermoso que marauilla. E quando se ayuntaron en uno, recibieron se muy bien. Ella quando uio a Ascanio, so fijo, tan fermoso, touo en so coraçon que padre que tal fijo fiziera, muy fermoso deuie seer; ca Eneas uinie armado e nol podie ella assi ueer la cara, pero quel veye dotra guisa muy bien faycionado de cuerpo e de mienbros, assi que fue luego enamorada de Eneas. E desque fue en la uilla, desarmosse e fue la ueer; e quand ellal uio, touo que era uerdat lo que del asmara, assi que fue mas pagada del que de primero; y el otrossi pagosse della por que la uio muy fermosa e much apuesta. E souieron en uno fablando de muchas cosas, assi que en cabo fablaron de casamiento, e prometieron se un a otro ques tomassen por marid e por mugier; e sobresso fizieronse grandes yuras segund ell uso de los gentiles, e casaron luego, e fueron las bodas muy nobles e muy ricas. Y Eneas fiço por rey e por sennor de Carthago e de tod aquella tierra.

31 *A mar.* *añaden* era *ONC, pero no BQ; añade también* era *el manuscrito de la Biblioteca Real 2-M-1, folio 43 vuelto; el de la misma Biblioteca 2-J-3, folio 51 d, pone* e era fermoso a marauilla E quando...

58. De cuemo fuxo Eneas dAffrica e dexo la reyna Dido.

Much era bien andant Eneas en Affrica con la reyna Dido: primeramientre que auie a ella por muger, que era muy fermosa e muy sesuda; demas que auie el sennorio de Carthago e de tod aquella tierra, e fazien todos quant el mandaua, e otrossi muy grandes riquezas ademas quel diera ella; y estas cosas le fazien seer uicioso e rico e poderoso. E duro assi bien tres annos en esta bien andança. Mas uentura, que pocas uezes dexa a omne ficar en un estado, guiso por que lo perdiesse todo Eneas assi cuemo contaremos. En aquella cibdat de Carthago auie un grand templo que fiziera fazer la reyna Dido a onra dEscolapio quando poblara la cibdat; e por que los omnes ouiessen mayor sabor deuen ir fazer y oration, fiziera y pintar muchas estorias de los grandes fechos que acaecieran por el mundo, e sennaladamientre la de Troya que fuera aun poca sazon auie; y estas debuxaduras eran tan bien figuradas e tan ricamientre que meior non podrien seer, y era cada una estoria fecha por si apartadamientre. E por que la de Troya fizieran apostremas que todas las otras, pintaron la fuera en un portal que era cuemo logar apartado; y Eneas, maguer que muchas uezes uiniera a aquel templo e uiera las otras estorias, no auie uisto la de Troya. Ond acaecio assi, que la reyna su muger leuol alla, e mostrol tod el templo e las riquezas que y auie, e aquellas estorias todas; e apostremas leuol a aquel logar o era pintada ell estoria de Troya, e mostrogela. Y el, quando la uio, ouo ende muy grand pesar. Lo uno por que tan noble cibdat com aquella fuera destroyda e murieran y tantos omnes buenos, lo al por que entendio que los omnes daquella tierra sabien por aquellas pinturas mas de su fazienda que el non quisiera; e por end partios dalli con muy grand pesar; pero sopos encobrir tan bien que non gelo sopo ninguno, e puso en so coraçon dirse daquella tierra e numqua tornar y mas. E busco carrera cuemo lo dixies a su mugier de manera que nol pesasse; e las razones quel mostro quel dexasse yr fueron estas: dixo que quando so padre muriera en Cezilia quel prometiera de fazer grandes onras en su sepultura e de dar mucho por su alma quando conseio ouiesse que lo pudiesse fazer, ca estonce no lo uuiara complir nin tenie de que; mas pues que era rico e abondado, que en todas las guisas tenie que lo deuie complir, e por end querie yr alla; e quel rogaua quel ploguiesse, ca no lo podie escusar. Ella quando lo oyo, pesol tan de coraçon que mas non podrie, e llorando muy fuerte antel, rogol que no lo fiziesse, diziendol que non podrie yr a ninguna tierra o tanta onral fiziessen com en aquella, ni de que tan sennor fuesse; e otrossi que non podrie yr a ninguna parte o fallasse tal cibdat com aquella | ni fazella de *F. 27.* nueuo, ni mugier que tantol amas como ellal amaua ni que tantas onras le fiziesse ni que tanto ouiesse fecho por el. E demas que bien sabie las yuras y el pleyto que ouiera con ella quando casaran que numqua la dexas. Mas por todas estas razones, ni por otras muchas quel dixo, ni por muchas lagrimas que echo antel, ni por grande duelo que fizo, nol pudo desuiar ques non fuesse; pero prometiendol todauia ques tornarie a ella. E ella, creyendo que serie assi, conortos ya quanto, e guisol muy bien, y enuiol much onradamient, ca dotra guisa non se pudiera yr de la tierra dAffrica sino con plazer della, ca ella era sennora de Carthago e de toda la otra tierra en derredor. Eneas, despues que se espidio de su mugier, non quiso luego entrar en mar, mas andudo una pieça por la tierra por que los omnes buenos e onrados se pudiessen espedir del antes que se fuesse, e otrossi por que pudiesse catar puerto por o se fuesse mas ayna a Ytalia.

59. De la carta que enuio la reyna Dido a Eneas.

La reyna Dido, quando sopo que Eneas tomaua aquella carrera tan luenga, semeiol que no tenie en coraçon de numqua tornar a ella; por end llorando e faziendo grand duelo e seyendo la mas cuytada que seer podrie, enuiol su carta fecha en esta manera, e dizie assi depues de las saludes:

«Eneas, mio marido: la razon quet yo enuio dezir es tal cuemo el canto del cigno, que se tiende sobre la yerua rociada e comiença de cantar un canto cuemo dolorido a la sazon que a de morir. Pero las razones quet enuio dezir yo en esta carta no lo fago por que entiendo quet mouras ni que tu faras mio ruego ni las cosas quet yo enuio dezir, ca non quiso Dios que yo en tal punto mayuntasse contigo. Mas pues que yo perdi en ti la mi buena fama y el mi buen prez que yo merecia auer segund los mios fechos, e perdi otrossi el cuerpo e la mi castidat que yo auia tan a coraçon de guardar e la guardaua quanto mas

38 cuytada que ser, *también ONB.*

podia, por muy mas ligera cosa tengo de perder las mis palabras en ti. Eneas, yo se que as puesto dirte en todas guisas e numqua tornar aca; ¿cuemo pued esta cosa seer que tu te uayas e dexes a Dido mezquina y en duelo y en cuydado por siempre? Vientos ferran en las uelas del tu nauio et te leuaran por la mar, y essos uientos mismos me semeia que leuaran la tu fe. Tu soltaras la flota quand entrares en la mar: e bien alli soltaras la postura que comigo ouiste, quebrantandola. Tu uas buscar los regnos de Italia que numqua uist ni sabes o son, e nos te uien emiente de la noble cibdat de Carthago e del so muro e de las sus torres que crecen cada dia e son mas fermosas, ni otrossi del mio grand sennorio que yo meti todo so el to poder? Tu fuyes de las cosas fechas e demandas las que son por fazer. Busqueste por el mundo tierra, e fallestela qual tu la auies mester; e agora desamparas la e uas buscar otra que no sabes qual la fallaras. E pongamos aun que la falles de que te pagues, ¿qual sera aquel quet la dara assi cuemo yo mezquina te di la mia? Ni ¿qui apoderara los estrannos e las gentes que no connoce de so regno, cuemo yo mezquina fiz a los tos del mio por amor de ti, a guisa de muy loca? Demas semeiame que auras a buscar otro amor nueuo
F27v. e otra fe que des a la que amares, | quel fallezcas depues assi cuemo a mi fallecist. E ¿quando cuedas tu auer fecha cibdat que semeie a Carthago, en que aya tal torre dond ueas todo to pueblo? Fagamos cuenta que todas estas cosas no seran assi cuemo yo e dicho, mas que todas te uernan assi cuemo tu cuedas, ¿quando fallaras muger quet ame tanto cuemo yo, que muero por ti? ca assi me quema el coraçon el to armor cuemo quema el fuego las cosas en que tanne la piedra suffre; de guisa que non queda de dia ni de noche de traer ante mi la tu semeiança, y en esto es siempre mi cuydado. Pero bien entiendo que tod esto no es al sino perdimiento de mio tiempo y encortamiento de mi uida, ca bien entiendo que no me oyras cosa quet enuie dezir, ni tornaras a mi por ruego que te faga. E tal eres tu contra mi, que si yo loca non fuesse, non te deuia amar, pues que tan grand mal me quieres. Mas dotra guisa me contece: que quanto tu mas de mal me quieres, tanto tamo yo mas; e cuemo quier que me querello a ti mismo de la deslealdat que feziste, numqua por esso contra ti mengua mi amor, ante crece cada dia mas. Onde ruego yo a Uenus, tu madre, e a Cupido, tu hermano, que son amos poderosos sobrel amor, que ayan piadat e duelo de mi, e que ellos te metan en coraçon que me ames quanto te yo amo; e si esto seer non puede, que ellos aguisen por quet yo desame a ti tanto cuemo tu desamas a mi. Par Dios, Eneas, mucho so yo en ti enartada en cuydar que tu fuste fijo de Uenus, pues que en ti no a piadat ninguna ni amor; ante semeia que te fizieron bestias fieras en grandes montes o entre pennas muy fuertes; ca tan grand crueza as en to coraçon contra mi, que sol non dubdas en meterte a periglo de muerte por el mar que anda muy brauo. E, mezquino, ¿o quieres yr? No uees ell yuierno que te destorua; e pues que al no me presta contra ti, fica que no te uayas con este tiempo, e siquier tenga me pro ell yuierno. Para mientes a la mar cuemo la buelue el solano e la faz andar sannuda; por Dios no te metas en ella. E pues que tu non quieres que yo a ti ame, dexa me querer bien a las ondas que te destoruan, e gradecelles la tu ficada, lo que deuia gradecer a ti, si tu por mi lo fiziesses. E si quier non so yo tal por que assi te deuiesses yr perder ante mi e prender muerte, maguer la tu mucho mereces, grand malquerencia es esta y en grand precio la pones, quando por foyr ante mi tienes en tan uil la muerte. Para mientes que los uientos de la mar, maguer que algunas uegadas se ensannen, otra estan pagados: e vees ya cuemo las ondas quedaron, y el mar esta tan apaziguado et tan llano, que el dios de la mar podrie correr sobrella so cauallo, si quisies; por que yo cobdiciaria mucho que el to coraçon se camiasse cuemo se camian los uientos e la mar, que son cosas que no an sentido. Mas la tu dureza es mayor que no la de los fuertes robres de los montes, ca sabiendo los periglos de la mar cuemo tu los sabes, que passeste por ellos, no me semeia que as tomado escarmiento, ni dubdas de tornar y otra uez: siquier mucho deuies temer la entrada de la mar, ca maguer que la uees muy pagada, non sabes quet acaeçra depues que fueres dentro. E ¿non tienes que la fe y el omenaie que tu quebrantest que te terna danno alli por non te querer Dios ayudar? Deslealtança es la cosa del mundo que mas destorua a los omnes que la fazen, quanto mas sobrel fecho damor que se mueue todo sobre fiança e de uoluntad. Demas tu sabes que Uenus, que tenemos por deessa damor, en el mar nacio, e a y grand poder, e muchas uezes toma alli uengança de los falsos ama-

51 fi. e de *también* *BON*.

dores e daquellos que la desonran, quales quier que sean. E por ende e yo miedo, que maguer te perdudo, que aguisara ella cuemo te pierda mas, e que por mi razon uerna mal al quem lo faze; e que la su piedat de la deessa guisara que el nauio del mio enemigo quebrara, e morra el en la mar. Pero pues que a perder te, mas querria que fues seyendo tu uiuo que muerto. E lo mas guisado es que yo muera por que me tu desamparas, e que seas tu achaque de la mi muerte, que non que tu por mi muriesses. Mas dim agora sis acaeciesse, lo que por uentura non sera, que
F. 28. tormenta se leuantasse en la mar, por que tu uiesses la muert a oio ¿que uoluntad te semeia que auries estonce, o que se te antoiarie quando se te menbrasse los preyuros e las mentiras que me tu dexiste por la tu falsa lengua, por que me enganneste? E alli se parara ante tos oios la ymagen desta tu mugier mezquina muy trist, com aquella que fue engannada falsamientre e depues desamparada; e antoiar se ta com esta delante ti descabennada e toda sangrienta, y estonce diras que quanto periglo e quanto mal te uiene, que todo lo tu mereciste; e aun te digo mas, que si rayos cayeren del cielo, siempre te tembras que ferran en ti por la falsedat quem fezist. Por quet ruego que dexes passar este tiempo brauo e amansar la mar, maguer que tardes, ca buena es la tardança que faz la carrera segura. E que tod esto quet yo ruego no lo fiziesses por mi, deuies lo fazer por Julio to fijo, que es tan pequenno, que lieuas contigo; e tengo que assaz auie de matar a mi sola, e ¿por que quieres matar a el? Ni otrossi ¿que merecio Ascanio, ell otro to fijo que lieuas contigo, por que muera en el mar? Ni las reliquias de los tos dioses, que dizes que saqueste de los fuegos de Troya ¿por que quieres que se pierdan en las ondas del mar? Mas no es uerdat lo que tu dizes, ca ni las saqueste daquel logar, ni tomest en tos ombros los huessos de to padre el vieio, como tu andas chufando. Mas la tu lengua numqua dize si no mentira e falsedat, e numqua te en al trabaiest sino dengannar; e non so yo la primera que tu engannest ni mal troxist con tus falsas iuras. Pero un conort e: que quando algunos dixieren: ¿o es la madre deste fermoso Julio?, que diran los que saben la uerdat cuemo es muerta, e que Eneas el so cruel marido la desamparo, por que se ouo ella a matar. Par Dios, no eran estas las cosas que me tu dizies quando estauas comigo, ni el mio coraçon no creye que numqua yo contigo a estas cosas llegaria. Mas el tuerto que yo de ti recibo todel mundo lo ueye, cuemo quier que lo yo merezco por que escogi a ti, e por end la pena que yo por ello recibre, mucho sera menor que la culpa. Mas pero non dubdo yo que piadat no ayan de mi los dioses, e que me non den derecho de ti por mar o por tierra, por o tu as andado bien a siete annos desterrado e sin ningun conseio, por quet ouo a echar la tempestad de la mar al mio puerto o te yo falle qual tu sabes, pobre e muy lazrado; e tomet por sennor de mi e de toda mi tierra, e meti los mios grandes regnos so los tus pies; y esto fiz sin ninguna tardança, assi que apenas auia oydo el to nombre, ni sabia qual tu eras, e aun sin tod esto, fiz te sennor de mis riquezas, que son tan grandes cuemo tu sabes. ¡E ploguiesse a Dios que tod aquesto te ouiesse yo dado e mas, en tal que no ouiesses auido en to poder mio cuerpo, que yo tenia muy guardado e con muy buen prez e sin toda mala fama! En fuerte punto ui yo aquel dia que te yo sali recebir, e nos tomo grand lluuia en la carrera, e ouimos nos a meter so una penna, o me tu mouiste primeramientre pleyto que casaries comigo. ¡Ay mezquina! cuemo me mienbra, que fablando en aquella razon, oy unas uozes com en el cielo, e semeiome cantar de mancebas, mas en manera cuemo que dauan gritos; e bien entendi que no eran cantares dalegria, mas bien creo que fuessen las endicheras dell ynfierno, a que llaman los gentiles deessas rauiosas por que fazen los coraçones de los omnes rauiar de duelo; e bien creo que ellas fizieron aquellas sennales por mostrarme qual auie a seer el mio fado. ¡O tu, castidat, a que yo quebrante, toma derecho de mi, e pena me! ¡E tu, Acerua, el mio marido leal, uen agora e uengate de mi, e dame tus penas a las que yo quiero yr! ¡Ay mezquina e llena de uerguença! yo tengo en el mio palacio de marmol las tus reliquias sagradas, y estan cubiertas de foias de ramas uerdes e de panno de lana blanco, e dalli oy yo uozes que me llamaron quatro uezes, e connoci que era mio marido que me dixo en uoz delgada: «Elisa, uente pora mi». E yo, Dido mezquina, no me tardo e uo me pora ti, mio marido, cuemo mugier quet esto debdor de lo fazer; y en cuanto me tardo no es sino por uengança que quiero tomar de mi misma por ell yerro que fiz contra ti. Mas

3 *O* te he perdido. — 24 *C también* descabeñ., *OQ* descabellada.

16 tardança *O etc.*, tardaça *E.*

pero deues me perdonar en tanto, ca si yo *F 28 v.* case, fiz lo con | omne onrado e de gran guisa e fijo de deessa, e que ouiera padre uieio, e bon omne e onrado, e otrossi auie fijos, por que toue que no era omne mouedizo, mas que me ternie lo que me prometiesse, e que ficarie comigo pues que fuessemos casados. Onde si yo erre, por esto fue e por las yuras grandes quem el fizo que numqua me fallirie, e me dio su fe lo mays otorgadamientre que omne podrie ningun pleyto affirmar, yurando me por todos los dios de nuestra ley que numqua desto me falleçrie. Mas la mi malandança, que començo comigo con el marido primero que eramos amos dun linage, numqua se de mi partio, fasta quem aduxo a casar con estotro que era estranno, e aun me dura con el fasta quem adura a la muerte. ¡Ay mezquina! ¡quanto mal ma uenido en este mundo! Mataron me mi marido Acerua antell altar, ueyendo lo mios oios, y esto fizo mio hermano el rey; e depues andut desterrada de la tierra de mio padre, o naci e crie e o dexe los huessos de mio marido, e uin las fuertes carreras de la mar, segudando me huestes de enemigos, e aribe a tierras agenas y entre yentes estrannas, que me non connocien; e non quiso Dios que muriesse a manos de mio hermano ni en la tormenta de la mar, e aduxom a esta ribera, e diom esta tierra que yo di a ti, Eneas el desleal. E tal tierra que auia comprado por mio auer, e poble en ella noble cibdat, e cerquela de muros e de torres, e fiz en ella tal obra que me ouieron enuidia todos mios uezinos, por que me cometieron de guerras en que ouo muchas lides; e a todo me deffendi bien, cuemo quier que era muger estranna e sennera; e cometieron me tan de rrezio e tan assoora, que sol apenas uuie poner puertas a la cibdat con que me deffendiesse de los enemigos. Grand cosa fue, Eneas, duna muger poder se deffender contra tantos enemigos, e non se poder deffender a la tu lengua sola. Mil omnes de much alta guisa se pagaron de mi e demandaron me por casamiento, e non quis a ninguno dellos tornar cabeça, de que so oy muy desamada, e mayor mientre por que escogi a ti entre todos ellos e te tome por marido, omne estranno, que non sabia quien era. Eneas, pues que as tamanno sabor de me matar ¿por que no me meties en mano de Jarba, rey de los getulos, que me matarie muy de grado, por que dexe a el e tome a ti; o en las manos de mi hermano Pigmalion, rey de Tiro, que aurie otrossi muy grand sabor de me matar por que sali de la tierra sin so grado, ym troxe ell auer de mio marido. Eneas, dexa essos dios y essas reliquias que lieuas, ca ensuziaslas con la tu falsedat, e bien deues tu saber que la suzia mano non pued onrar las cosas santas; mas yo bien tengo, que si ellas santas cosas son, non quisieran que las tu sacasses de los fuegos de Troya: antes se dexaran y quemar. E falso, lleno de nemiga, por uentura dexas a Dido prennada, e bien deues entender que si yo agora muero, que morra la criatura comigo, pues ¿cuemo no as duelo e piadat de matar a amos a dos? Ca pongamos que merezco yo todo aquel mal quem tu quieres, ¿que merecio ell hermano de Yulo que aun no es nacido? E semeiame que quieres dar a amos una pena en sacarnos en un ora del mundo. Eneas, el poder que a aquel dios que te faze yr daquende, quisiera yo quel ouiesse otrossi quet fiziesse que numqua aca ouiesses uenido, ni follasse tierra dAffrica el linage de Teucro dond tu uienes. Mas ruego yo a aquel dios quet aca aduxo de tantas tierras, e te guio con muy fuertes tormentas por la mar, que es enemiga daquellos que la husan, que el me de derecho de ti. Par Dios, Eneas, por seer oy la cibdat de Troya tan grand cuemo era seyendo Ector uiuo, adur la deuies tu querer yr ganar por dexar a mi e lo que te yo auiadado, ¡e yr buscar lo ageno, e non sabiendo a que logar! ¿Ya nos te mienbra el rio Simoenta de Troya dond eres natural, e uas buscar las aguas del Tibre? E aun que lo falles, cuemo huespet seras o quier que llegues, e no natural; e que te faga agora buenos uientos en la mar, e que se ayuden muy bien tos nauios de rimos, apenas llegaras a aquella tierra o tu quieres yr, si no seyendo muy uieio, quando te no aura ya pro plazer, si en ella te fizieren. Por end mas te ualdra, | *F. 29.* Eneas, que fiques e tomes lo que es cierto e dexes lo que no lo es; e recib tod estos pueblos en arras, quet yo do las que tu deuies a mi dar; e sin tod esto, te fare sennor del grand thesoro que yo adux de tierra del rey Pigmalion, mio hermano, por que diga tod el mundo que cuemo ya ouist grand bien andança en Troya, que la as agora mayor en esta Carthago Thiriana que poblamos los de Thiro, en que uiuras onradamientre cuemo rey, teniendo contigo todos los santuarios, e

36 a todo omne defen. *BN.*—46 quise *O*, guis *E.*

5 ensuzias las *NB*, ensuziallas *E*, las ensuzias *O.*—23 Teutro *EBN*, Taucro *Q*, Tarento *O.*—33 Simeonta *EO*, Xanco *BN.*—41 si en ella te fiz. *también B*, si en ella te lo f. *N.*

auiendo los sennorios de la tierra. E si por auentura te uas con cobdicia de guerra por fazer plazer a to fijo Ascanio que ama lidiar, no me desampares por esso, ca yo te dare carrera por o falles asaz o lidies: y esto es que tomes los mios enemigos por tuyos, aquellos que yo gane por ti; ca en esta tierra fallaras asaz carrera pora paz e pora guerra cada que quisieres, e otrossi pora auer uicio e pora affan darmas; y en todas maneras fallaras y abondo de las cosas que mester ouieres. Por que te ruego yo—por ell alma de to padre e por las armas de Cupido, to ermano, e por los omnes buenos que andan contigo fuyendo por las tierras, e por los dios de Troya de quien tu traes las reliquias, e por que los tuyos sean siempre uencedores e que los ayude Mars, dios de las batallas, en todos sos fechos de guerra e sea siempre de la su parte, assi que numqua grand danno tomes de tos enemigos, mas que seas siempre uencedor, e uiuas muchos annos con grand bienandança tu e Ascanio, to fijo, e que los huessos de to padre Anchises yagan siempre en paz e onradamientre en el to sennorio, assi que numqua sean ende mudados—que tu hayas duelo de mi e piedat de la casa que tan de liger se metio en to poder. E demas no as por que me querer mal quando lo bien catares, ca mumqua fiz otro yerro contra ti si no que te quiero bien, ca non so yo Elena, natural de Miscenas de Grecia, que ayuntasse ell amor de mio marido con otro, cuemo ella fizo que ayunto ell amor de Menalao, so marido, con el de Paris; esto es cosa que yo no faria en ninguna manera, ca desque el to amor oue, numqua otro con el ayunte, ni fare mientre uiua. E por este uiure muy uiciosa contigo, o por el prendere muy crua muerte. E si as uerguença de seer yo tu mugier linda, ten me por barragana o siquier por huespeda, ca solamientre que te non uayas e yo fique por tuya, con tanto sere pagada. Eneas, yo connosco bien los mares que fieren en las riberas dAffrica, e se com an tiempos ciertos que pueden por ellos marear e otros por que no; onde te ruego e te conseio que te non uayas y esperes tiempo, et estonce auras meior carrera, e podras yr mas ayna o quisieres, ca bien uees quand sannuda anda la mar que todas las ouas e las arenas arranca, que son cosas que destoruan mucho el correr de los nauios, e por end no te auentures en esta sazon a periglo de muerte, e manda a mi que te cate tiempo; pero si lo fizieres, digo te que mas tarde iras. E maguer que esto te digo, quando yo entendiere que es sazon, non te dexare folgar fasta que te uayas; mas agora not lo conseio. E siquier no fuerces los caualleros e las otras tus compannas que quieren aqui atender est yuierno, e aun demas la flota que esta mal parada, que conuien ques adoben antes los nauios. Onde ruego te que pares mientes si fiz yo alguna cosa por ti, o puedo fazer daqui adelante, por que merezca que me des tan poco de tiempo cuemo te yo pido, ca en esta sazon nos deurie meter ninguno sobre mar, sino omne desesperado que quisiesse yr morir o se perder. E si quier deuies lo fazer por me mostrar algun poco damor; que mientre se amansan las mares, que pudiesse yo amansar el mio coraçon del grand amor que te; y entre tanto ire aprendiendo cuemo me pueda afazer a tristeza e a coyta, y esforçare mio coraçon de guisa cuemo lo pueda soffrir. Pero si desto no as sabor e quieres en todas guisas que muera, digote que esta crueza nom la puedes mostrar grand tiempo, ca luego me quiero librar de luenga pena. ¡Ay Eneas! agora asmasses tu en tu uoluntad o se te parasse ante los tos oios la mi figura, de cuemo yo esto escriuiendo esta carta, teniendo sobre los mios inoios la espada que me diste, que troxieras de Troya, | corriendo de los mios *F29v.* oios lagremas que caen sobrella; mas en uez de lagremas ayna cadran y gotas de la mi sangre, si tu conseio no das a esta mi coyta. Par Dios, Eneas, bien acuerda est espada con el gualardon que tu me das, ca en el fecho parece quem la dist con que me matasse. Lexa estar, ca si me no uales, yo aguisare que con poca despensa se cumpla todo esto. E non tengas tu que el mio coraçon sea llagado agora primeramientre, ca siempre lo fue desque te yo ui, de muy fuert amor. Anna mi hermana, mi hermana Anna, tu eres sabidor de todo mio fecho, si yo en alguna culpa yago; e por end quand yo fuer muerta, tomaras el mio cuerpo e fazellas ceniza segund ell uso de los omnes dalto linage; mas en el luzillo ol metieres, no escriuiras aqui yaze Elisa, muger dAcerua el Sicheo; mas entallaras en el marmol letras que digan assi:

Prebuit Eneas et causam mortis et ensem
ipsa sua Dido concidit icta manu.

Que quier dezir assi en lenguage castellano:

Eneas dio espada—e achaque de llano
por que Dido coytada—se mato con su mano.

31 El. de Misçenas de Gresçia *BN*, El. nat. de Misc. e de Gr. *EO*.—45 pueden *también B*, puedan *ON*.

19 p. a fazer *también B*, p. f. *ON*.—45 luzillo *OB*, luzio *E*.—50 icta *EC*, ita *NBQ*, usa *O*.

60. De cuemo murio la reyna Dido.

Tal fue la carta, cuemo aqui oyestes, que enuio Dido a Eneas, mas por que el non se quiso tornar, nil enuio respuesta dond ella fuesse pagada, tan grand fue el pesar que ouo por end, que fizo ayuntar su corte de los omnes onrados e de tod ell otro pueblo; e pues que se yuntaron, subio ella en somo de la su torre much alta que fiziera sobraquella penna que llamauan Birsa, e uistiosse sus pannos muy ricos segund ell uso daquella tierra, e tollo las tresças e descabennose, e rompio sus uestiduras por los pechos, e començo a llamar a so marido Acerua que ouiera primero, e a dezir aquellas palabras que ya oystes desuso enell estoria. E depues que las ouo dichas muchas uegadas, tomo ell espada quel diera Eneas e metios la por los pechos, assi quel passo a las espaldas, e dexos caer de la torre en aquella foguera cuemo ya oystes. Mas agora dexa ell estoria de contar della, e torna a dezir de cuemo fizieron los de Carthago depues de su muert.

61. De cuemo fizieron los de Carthago depues de la muerte de la reyna Dido.

En esta manera que uos auemos contado se mato la reyna Dido con su mano, con ell espada misma que Eneas le diera, por grand pesar que auie del por que la dexara e se fuera; y en esto se acuerdan todas las mas estorias que dello fablan. E depues que ella fue muerta, fizieron por ella grand llanto todos los de la tierra, e tomaron los de Carthago los sus huessos e la ceniza que della pudieron auer, e pusieron lo much onrradamientre en el templo dEscolapio por reliquias; e mientre duro Carthago, siempre la onraron e la touieron por deessa, creyendo que la su santidat les ayudaua en todas sus cosas; e por end le fazien muy grandes fiestas cadanno en tal dia cuemo ella murio. Mas por que la tierra fincaua sin sennor, ca la reyna Dido non dexara fijo ninguno, ni de Eneas ni dell otro marido, que heredasse lo suyo; ca si algunos ouiera eran ya muertos; por ende los de Carthago, com omnes muy leales, tomaron por sennora a Anna, so hermana; y ella caso much onradamientre con un rey de que non dize ell estoria el nonbre, e ouo dell un fijo que llamaron Mazeo; e aquel ouo ell ymperio de Carthago depues de su madre. Depues de Mazeo ouo ell ymperio so fijo Pago, dond fueron
F. 30. llamados depues los daquella | tierra paganos. Ca este Pago crecio tanto ell ymperio, el puso en tamanna onra, que fue contado por uno de los mayores sennorios del mundo; de guisa que con el much auer y el grand poder que auien, numqua quedaron de guerrear: que con las otras gentes que auien por uezinos, que entressi mismos. Assi que bien se mostro por uerdat la palabra que dixieran los sabios sobre la cabeça del cauallo que y fallaran, que aquel logar auie a seer siempre de grand guerra. E cuemo quier que bien andantes fuessen en las demas cosas, en cabo ouieron a seer mal andantes quando guerrearon con los romanos. E segund cuentan los que escriuieron las estorias de Affrica e de Roma, que esta guerra mas la ouieron por enuidia que por otra cosa ninguna, por ueer qual era la meior daquellas dos cibdades: Roma o Carthago. Y en aquellas guerras ouo muchas lides e muchas batallas en que fueron uençudos quando los unos, quando los otros. Pero toda su guerra fue en tres uegadas: la primera se començo en tiempo de los consules * Apio Claudio e Quinto Fabio, al tiempo que auie quatrocientos e sesaenta e seys annos que fuera Roma poblada, e duro XXIII annos; e desta guerra fueron tan coytados los dAffrica, que ouieron a poner tregua con los romanos por XX annos; y en esta pleytesia dexaron los dAffrica a los romanos la ysla de Cezilia e de Sardenna que auien ganado e tenien por suyas. Y estas treguas destos XX annos sobredichos fueron firmadas en tiempo de Lutacio; consul de Roma, ca este touiera en tan grand coyta a los de Carthago, que matara acerca duna cibdat, que dizien * Ericina, dos mil delos meiores que y auie, por que ouieron a fazer esta pleytesia com auedes oydo. La segunda guerra que ouieron los dAffrica con los romanos mouiosse a quinientos e treynta e quatro annos que Roma fuera poblada, en tiempo de Gayo Cornelio Cipion el primero e de Marco Claudio Marcel, consules de Roma; y esta guerra mouio Amilcar, emperador de Carthago, e acabosse en tiempo dell emperador Annibal, so fijo, quandol uencio Cipion el mancebo en Affrica, assi cuemo auedes oydo. E si en la primera guerra ouo muchas lides e muchas batallas en que fueron muchos omnes buenos muertos, mucho mas ouo en la segunda e mayores quebrantos e dannos recibieron los romanos; ca desta guerra enuio Annibal a Carthago los tres moyos de sortijas doro, assi cuemo de suso oyestes, por mostrar el mal

23 Cl. e Ap. e Q. Fuluio *EOC*.—25 sesaenta e seys *EOC*.—36 Arzina *EOC*, Arçina *BN*.—42 Gayo Corn. *EBONC*.

que auie fecho a los de Roma. Pero en cabo tan mal trechos fueron los dAffrica en esta segunda guerra, por que ouieron a seer so el poderio de los romanos e a obedecellos, e dieron les tan grand auer cuemo ya de suso uos dixiemos. E duraron las pazes desta segunda guerra cinquaenta e VI annos. La tercera guerra se leuanto en tiempo de Lucio Censorino e de Marcho Manilio, consules de Roma, e fue en la sazon que auie ya seyscientos e dos annos que Roma fuera poblada; pero esta guerra non duro sino quatro annos, mas fue muy peor pora los de Carthago que las otras dos, e mouiosse desta guisa: los de Carthago, que numqua sopieron estar en paz, alçaronse a los romanos, como quier que bien entendieron por las otras guerras que auien passado que non podrien con ellos. E los romanos con muy grand sanna que ouieron de los de Carthago, — lo uno por que se querien eguar con ellos en cibdat y en poder y en fechos, lo al por que siempre quebrantauan las posturas que ponien con ellos, e sin tod esto, no fazien ellos alçar a los de Affrica tan solamientre, mas a los dEspanna e a todos los otros que por so conseio se querien creer, de que ellos auien recebido grandes dannos e recibien cada dia,— e sobresso los romanos ouieron so conseio si destroyrien la cibdat de Carthago de tod en todo por siempre, o si la dexarien sobralgun pleyto. E los unos dellos dizien que si la destruyessen que no aurien depues con qui auer guerra, e auella yen dauer por fuerça entressi mismos, de guisa que se destruyrien unos a otros, por que menguarie el poder de Roma e uernie a grand abaxamiento, e serie maltrecha de sos enemigos; e lo que ellos farien por bien en destroilla, tornar se les ye por esta razon en danno. Los otros dizien que Carthago estaua sennaladamientre puesta
F 30v. contra | Roma pora guerrealla e fazelle quanto mal pudiesse, e pora egualar o passar por ella en poder y en onra; y esto auien ellos uisto por los muchos males e grandes dannos que se les dend leuantara, en perder por ellos los amigos e los parientes que auien e otrossi muy grand auer a desmesura, assi que eran ya uenidos cuemo a pobreza, segund ante fueran; e lo que era peor de todo, uenir los dAffrica a Roma, e parar azes ante la cibdat, e la sangre de los romanos seer esparzida por los sos terminos; e por end les semeiaua de seer destroyda una uez, e que sacassen de sos coraçones la manziella de Carthago pora siempre, de manera que todos quantos lo oyessen non fuessen osados de se leuantar numqua contral sennorio de Roma. Estas razones fueron much afincadas de los unos e de los otros; pero en cabo, segund Dios lo auie ordenado que fuesse, touieron por bien los omnes buenos del conseio de Roma que fuesse destroyda la cibdat de Carthago en todas maneras, e uengada Roma de los grandes males que dellos auien recebidos. E luego que esto ouieron acordado, sacaron su hueste muy grand, e dieron les por cabdiellos a Lucio Censorino e a Marco Manilio, que eran consules de Roma, y enuiaron con ellos a Scipion, nieto dell otro Scipion ell affricano de que de suso oystes. E este Cipion era estonce tribuno e omne much esforçado, e que auie grand sabor de acabar aquel fecho por quel enuiauan. E luego que la hueste salio de Roma, entraron en sus naues en el mar Mediterraneo, e arribaron a Utica, que era una de las mayores cibdades de toda Affrica. E los daquel logar recibieron los muy bien y estonce salieron los romanos a tierra, e fincaron sus tiendas, e pararon su hueste com estudiessen, y enuiaron mandado a los de Carthago que uiniessen luego alli a ellos.

62. Del conseio que ouieron los de Carthago como fiziessen contra los romanos.

Quando los de Carthago sopieron cuemo los romanos eran arribados a Affrica, fueron much espantados: lo uno por que uinieran much assoora, lo al por que trayen muy grand poder; ca entendieron que no fizieran aquello los romanos sino por destroyllos; ca su costumbre era atal de los de Roma: que quand alguna tierra querien destroyr, tan en poridat sacauan su huest, que apenas lo uuiauan saber aquellos contra que yuan ni apercebir se dello. E por end ouieron muy grand miedo los de Carthago quando sopieron que los de Roma prisieran tierra en Affrica e los de Utica los recibieran bien e no los destorbaran. E sobresso ouieron so conseio aquellos de la cibdat de Carthago solamientre, ca no ouieron uagar de enuiar por los otros del regno, e dixieron assi: «fasta agora ouiemos pazes con los romanos cuemo tod el mundo lo sabe, e si alguna cosa les fiziemos por que ellos uienen sobre nos, aun no lo uuiaron saber las gentes, y en esto parece: por que los recibieron bien los de Utica, que son cuemo nues-

8 Censorino *O*, Censorio *E*.—52 *igual BN*; ende seria muy grand bien de ser destr. *O*.

12 Çensorino *N*, Censorio *EO*.—25 estudiesen *BO*, estudiessé *E*.

tros hermanos e una cosa connusco; e deuemos nos a temer que otrossi faran los de la otra tierra; ond a mester que de guisa fagamos por que les desuiemos el grand danno que nos dellos podrie uenir, e que atal fecho nos tomemos con que podamos salir acabo.» E sobresso ouieron muchas razones de muchas guisas, pero en cabo acordaron que fuessen a los romanos, pues que por ellos enuiauan, a saber cuemo uinien e que querien. Estonce tomaron se los meiores omnes que ouo en Carthago, e fueron se pora alla; e quando llegaron a la hueste de Roma fueron muy mal recebidos de los romanos, e demandaron les luego por ques alçaran; e los de Carthago mostraron les muchas razones por que lo fizieran; pero en cabo dixieron les los de Roma que les diessen todas las armas que tenien e los nauios. Sobresso aquellos omnes buenos que uinieran de Carthago apartaron se, e ouieron so conseio, e dixieron assi: «Si algun mal nos contece desta uenida, nos nollo buscamos, ca no uenimos aqui tantos ni assi guisados porque nuestro derecho pudiessemos bien mostrar, ni que podamos al fazer sino lo que los romanos quisieren, ca dotra guisa seriemos presos o muertos o desonrados, *F. 31.* assi que | cobdiciariemos ante morir; e si nos aqui nos perdiessemos por alguna destas maneras, poder sie por end perder Carthago e todo so regno, e por end no conuien que al fagamos sino que otorguemos lo que ellos quisieren.» Sobresto fueron a los romanos e otorgaron les que les darien lo que les demandauan, e sobresso que estarien a su mesura; y ellos respusieron que diessen luego las armas e los nauios, ca depues ellos farien lo que deuiessen fazer. Estonce los de Carthago enuiaron por las armas a la cibdat, e segund cuentan las estorias, tantas fueron las que y aduxieron, que todos quantos omnes auie en Affrica fueran dellas muy bien armados. E pues que los romanos las ouieron recebudas, mandaron a los de Carthago que se fuessen pora su cibdat, pero que no entrassen en ella, mas que souiessen arredrados diez mil passos; e pusieron les otrossi plazo que los entregassen de los nauios; e con esto fueron se pora su cibdat. En yendo por la carrera ouieron su acuerdo, e dixieron assi: «Segund los romanos nos muestran, non semeia que buena mesura quieren auer contra nos, ca duna parte nos toman las armas e los nauios, e dotra mandan que no entremos en nuestra cibdat; ond a mester que luego que lleguemos a Carthago, ayamos nuestro conseio com auemos de fazer ante que peor nos auenga de lo que nos a uenido.» E fizieron lo assi, que luego que llegaron a la cibdat ouieron so conseio los grandes omnes con tod ell otro pueblo, e dixieron que assi cuemo en la onra yazie tod el bien del mundo assi en la desonra tod el mal, e que mas ualie buena muert que uida desonrada. E sobresto los mandaderos contaron todo lo que passaron con los romanos, e sobre las armas e los nauios que les auien dado, e que les mandaran que no entrassen en la uilla, y esta desonra era tan grand, que numqua serie uengada; e sobresto que mas ualie que los matassen en defendiendosse que no que fincassen a tan mala mesura cuemo era la de los romanos; demas que tenien buena uilla e fuert en que se podrien muy bien deffender fasta que les uiniesse acorro de la otra gente del regno; e si armas les auien dadas, que aun les fincaran algunas a ellos, e sobresso que mandarien fazer muchas de que se podrien luego acorrer. E si Dios quisiesse que bien andantes fuessen contra los romanos e los uenciessen, serien libres ellos e su cibdat e toda su tierra, ca libertad es una de las meiores cosas del mundo, ca no a auer que la uala ni la pueda comprar. E si por auentura fuessen uençudos, que ellos e su cibdat que se perdiessen en uno, ca esto era cosa que contecie muchas uezes en guerra: uencer los unos, e depues cobrar los otros, e seer aquellos uençudos: e aquellos que una sazon fueran sennores e onrados, uenir depues en seruidumbre y en desonra, e seer los otros sennores dellos; y esto era cosa natural que fuera siempre en el mundo e serie. E por end no auien por que temer la muerte, pues meior era que la uida desonrada. Quand estas palauras ouieron dicho aquellos mandaderos que fueran a los romanos, tod el pueblo de Carthago otorgaron aquello que ellos dixieran, e touieronlo por muy buen conseio; e fueronse luego pora su cibdat e metieron se en ella, e alçaron luego dos por cabdiellos que auien amos nombre Asdrubales, que eran del linage de los otros emperadores de que ya la estoria a contado, e yuraron de fazer quant aquellos mandassen. E luego enuiaron dezir por tod el regno cuemo sopiessen que los romanos eran passados por destroyr toda Affrica e metella en seruidumbre pora siempre; e por end que les conseiauan e les rogauan ques

22 nos nos lo *O*.

13 é *OB*, *falta en E*.

alçassen todos, e basteciessen bien sus uillas e sus castiellos, e los guardassen quanto meior pudiessen; e que aguisassen otrossi cuemo les enuiassen acorro, ca ellos eran puestos com escudo a deffendimiento de toda la tierra. E luego que estas cartas ouieron enuiadas, cataron todas las armas que tenien, e uieron que eran pocas segund la gente era mucha en la cibdat, sobresso mandaron a los ferreros e a los otros maestros dotros metales que fiziessen armas quanto mas apriessa pudiessen; e desque ayuntaron tod el fie-
F. 31v rro | que auie en la cibdat e fue fecho armas, uieron que era poco segund las que auien mester; e sobresso dixieron que qualquier metal que pudiessen auer era bueno, sol que llagar o matar pudiesse so enemigo, e por end mandaron fazer armas de cobre e de laton; e desque esto no les cumplio, fizieron de plata e doro, assi que ouieron complimiento darmas pora toda la cibdat.

63. De cuemo los romanos cercaron a Carthago e cuemo se partieron ende.

Luego que los consules de Roma sopieron ell acuerdo que los de Carthago auien tomado e cuemo se alçaran no les queriendo estar en el pleyto que con ellos pusieran, mouieronse luego daquel logar, e fueron posar cabo la cibdat de Carthago; e desque ouieron su huest assessegada, fueron combater la uilla. E los de dentro deffendien se muy bien, e salien a ellos much a menudo, e matauan e fazien les muy grand danno. Mas los de Roma, que eran muchos e muy bien armados e trayen engennos de muchas maneras pora combater uillas e castiellos, auien ya quebrantado una partida del muro e fecho en el un grand portiello por que querien entrar la uilla. E los de dentro, quando lo uieron, tomaron so conseio que mas ualie salir matarse con ellos que no soffrir los fasta que ellos entrassen por fuerça; e sobresso todos dun acuerdo con uno de los Asdrubales su cabdiello, ca ell otro era ydo al reyno de *Tezaga pora adozir les acorro, salieron much acordada mientre, e todos en uno fueron ferir en la hueste de los romanos, e mataron muchos dellos a marauilla, e los otros fueron uençudos e començaron a foyr tan derramada mientre, que todos hy murieran que no escapara ninguno, si no fuesse por Cipion que se metio con su companna entre los de la su huest e los de Carthago; y ell era tan dubdado de los dAffrica e del linage de los Asdrubales, que numqua osaran salir a la parte o ell estaua. E por end quando uieron que el e los suyos los començaron a ferir, tiraron se a fuera, e fueron se cogiendo pora la uilla; y el coyto los tanto, que por fuerça los fizo entrar por las puertas de la cibdat y encerarse todos en ella. E desta manera deffendio Cipion assi e a los romanos, que yuan ya uençudos si por el non fuesse. Pero con tod aquello non pudo alli estar la hueste de los romanos, e ouosse a leuantar ende por que les llego a los de Carthago grand ayuda de los de Affrica e dEspanna, ca los de Carthagena les fueron ayudar, e fizieron grand danno a los romanos; ca maguer lo mas dEspanna era en senorio de Roma, los de Carthagena numqua se les quisieron tornar, mas siempre touieron con los de Carthago dAffrica catando la naturaleza y el debdo que auien con ellos, segund de suso oyestes que las poblara amas la reyna Dido.

64. De cuemo los romanos se partieron de Carthago e se fue Scipion a Roma.

Pues que el poder dAffrica llego a Carthago pora acorrella, los romanos que la tenien cercada ouieron su acuerdo que se tornassen pora Roma, e que se guisassen meior pora uenir otra uez sobrella, mostrando que les menguaua mucha gente de la que primero aduxieran, e demas que no auien abondo de uiandas, e a los otros crecie cada dia ayuda e todo lo que auien mester; e por end les semeio que era buena la tornada, y en este conseio fue Cipion el tribuno. E uno de los consules, a que llamauan Censorino, fuesse derecha mientre luego pora Roma; mas ell otro consul, a que dizien Manilio, non quiso yr alla, ca semeiol que aquella yda tan rebatosa mas se fazie como en manera de uencimiento que dotra guisa, e por end puso en so coraçon de non se yr daquella tierra fasta que fizies algun fecho que se tornasse a onra e a loor de Roma; e luego tomo su hueste e fue buscar a Asdrubal, aquel que andaua ayuntando las gentes por Affrica que uiniessen a acorrer Carthago, e por que nol pudo fallar en una cibdat que llamauan *Thezaga o cuydo que era, combatio la uilla e prisola por fuerça, e mato y bien doze mil omnes, e priso siete mil, e robola toda de quant y fallo, e fuesse con todo pora Roma. Mas Cipion el tribuno, luego que la hueste se

10 ferreros *B etc.*, ferrereros *E*.—46 Tegaza *EC*, Tegaça *OBN*, Thegaza *Q*.

38 Sensorino *QN*, Senserino *B*, Sensorio *EOC*.—50 Thegaza *ECQ*, Tegaza *B*, Tegaça *NO*.

partio de Carthago, ante que el tomasse otra F. 32. carrera, sopo | cuemo muriera estonce Masinissa, rey de Numidia, que era much amigo de los romanos bien auie sesaenta annos o mas, e cuemo dexara su fazienda en mano deste Cipion tan bien de su alma cuemo de sos fijos, que eran bien quaraenta; e tod esto fiziera fiandosse en el mas que en otro omne onrado que fuesse en Roma. E por ende luego que llego mandado a este Cipion, fuesse pora alla, e fizo ayuntar todos los fijos daquel rey, y escoio tres daquellos que entendio que eran mas pora mantener el regno, e partiogele; e ordeno cuemo pensassen de los otros hermanos, tan bien uarones cuemo mugeres, en manera cuemo uisquiessen onrados e much abondada mientre cuemo conuinie a fijos de rey. E desque tod esto ouo assesegado con acuerdo de los omnes onrados de la tierra, aguisosse luego e tomo gente la mas que pudo el auer, e tornosse otra uez a Carthago. Y ell un Asdrubal daquellos que escogieran los de Carthago por cabdiello era sobrino daquel rey Masinisa, e por ende ouo sus uistas con Cipion cerca la cibdat; y en aquellas fablas sopieron aguisar los romanos por que a aquel Asdrubal mataron los suyos mismos a traycion. E pues que esto fue fecho, tornosse Scipion a Roma, e conto les del mal estado de la tierra dAffrica, e sennaladamientre de la cibdat de Carthago, diziendoles que si enuiassen poder sobrella, que la destruyrien pora siempre e ganarien toda la tierra. E tantas buenas razones les mostro sobraquel fecho, que ellos ouieron so acuerdo que enuiassen a el mismo, e fizieron lo assi.

65. De cuemo Scipion fue cercar a Carthago.

Este Scipion passo con muy grand hueste, e fue derechament a Carthago, tan sin sospecha, que apenas lo pudieron ellos saber. Pero quando lo sopieron por cierto, fueron ende muy marauillados: lo uno por que los romanos fueran alli maltrechos e uençudos muchas uezes, e tenien que numqua mas aurien acuerdo pora uenir sobrellos, e aun que lo ouiessen, no fallarien qui lo quisiesse cometer—de tal manera los fizieran yr dalli escarmentados—e sin esso tenien que aunque muy grand gent aduxiessen ademas por que con ellos non pudiessen lidiar, atanto se atreuien en su cibdat que no les semeiaua que ningun omne en ella les pudiesse tener danno, ca el muro era much alto a marauilla. E segund cuentan las estorias que fablan dello, tenie en derredor XXII uezes mil passos, e dotra parte la cercaua el mar todo lo demas della; y esto era sin las fozes, que tenien dancho tres mil passos, y el muro de la cibdat auie treynta pies en gruesso e quaraenta dalto; e sin tod aquesto estaua ell alcaçar que fiziera la reyna Dido sobre una penna much alta, que llamauan Birsa, e aquel nombre mismo auie ell alcaçar que la penna; e auie dos mil passos en derredor y era todo de canto taiado e muy fermosa lauor, e dell un cabo le uinien los muros de la cibdat fasta la penna dell alcaçar, e dell otro la cercaua la mar, assi que de somo de la fortaleza ueyen muy luenne uenir los nauios. E aquella mar que se llegaua all alcaçar, era la que entraua por la foz; e las pennas eran tan altas dell un cabo e dell otro, que uientos ni tempestad no podie y fazer mal, por que era aquel puerto tenido por el meior de toda Affrica, por estar y nauios en todo tiempo sin periglo de se perder por tempestad. Y el puerto daquellas fozes era en manera de lengua, ca en ell entrada era estrecho, e depues yuas ensanchando fasta que passaua por la uilla; e tanto era bueno aquel puerto que por la su bondat fuera | poblada aquella cibdat mas que por otra F 32 v. cosa. E por end los de Carthago esforçandosse en esta fortaleza e en la bienandança que ouieran contra los romanos, touieron que numqua iamas podrien seer contra ellos malandantes, e por estas razones non se quisieron bastecer ni estar apercebudos com omnes que estauan a mal colpe de sos enemigos, ca la muy grand segurança aduze a los omnes muchas uezes a muerte o a muy grand danno, por que no meten en si mientes, ni se guardan cuemo deuen. E assi auino estonce a los de Carthago, ca por el so desapercebimiento fueron destroydos por siempre, assi cuemo agora oyredes.

66. Cuemo Carthago fue destroida la postremera uez de guisa que numqua cobro.

Paulo Orosio cuenta en sos estorias que los romanos fueron siempre tan bolliciosos, que numqua souieron en paz que no ouiessen guerra o con los enemigos o entressi, e siempre punnaron de onrar e de acrecentar el nombre de so cibdat, e por esso gano Roma el grand sennorio que ouo, e gano la grand nombradia de que tod el mundo fabla. E quando los romanos uieron que los de Cartago los auien maltrechos, assi cuemo de suso es con-

18 mal *O*, mar *E*.

tado, cuemo quier que mucho les pesasse del danno que recibieran, mayor pesar auien por el nombre que ganauan los de Carthago e que se fazien eguales con ellos; assi que quand algunos alabassen a Roma, otrossi podrien alabar a Carthago; e por esta egualeza les pesaua a ellos tanto que no podrie mas, por que egual sobre egual no a sennorio. E por end pusieron en sus uoluntades de destroyr Carthago en todas maneras, ca dixieron que si aquello fincasse, todo lo al que auien fecho no serie nada; antes ficauan perdidosos de los parientes y del auer; e donde cuydauan sacar ondra, fincauan desonrados. E por ende pusieron en todas guisas de tornar a ella e destroylla. E catando quales consules fueran meiores en las otras guerras que ouieran con ella, touieron que fuera meior Cipion, fijo dell otro Cipion ell Affricano, por que aquel destruyera una uegada Çamora, e tenienle por much esforçado e de buen seso; e aun aquel mismo Cipion, non seyendo consul, guareciera a los romanos que non fueran desbaratados cuando los de Carthago leuauan cuemo por uençudos a los consules Censorino e Manilio. E sobresto tod el senado de Roma trauaron con el que recibiesse consulado, e fuesse sobre Carthago e la destruxiesse. Y el respuso les que era muy grieue cosa de yr sobre tan noble cibdat de fortaleza e de poderio, demas que era tan luenne daquella tierra; mas por onrrar a ellos e por que entendiessen que les auie sabor de fazer grand seruicio sennanalado, otorgo que lo farie, e tomo el consulado. E ellos luego aguisaron le muy bien de quanto ouo mester, de guisa que saco grandes huestes por mar e por tierra. E esto fue andados de la puebla de Roma seyscientos e dos annos; e ouo de la segunda guerra fasta esta tercera cinquaenta annos; y eran estonce consules en Roma Gneo Cornelio Lentulo e *Lucio Mumio. E auino assi, por so malauentura de los de Carthago, que bien cuemo los de Roma eran acuciosos de uenir sobrellos e de destroyllos, assi ellos eran uagarosos e descuydados de fazer ninguna cosa por que se pudiessen guardar ni deffender. E Cipion que sabie tod esto muy bien, uino sobrellos a soora, e cerco la cibdat por mar e por tierra. E cuando los de Carthago lo uieron, salieron a ellos cuydando que les yrie com ell otra uegada, e ouieron grand batalla, assi que duro bien seys dias e VI noches que muy poco folgauan que siempre non se firiessen o non se matassen. E a la postremeria, los de Carthago—cuemo no estauan apercebudos ni guisados pora deffenderse darmas ni de las otras cosas que auien mester, ni acorro no les uinie otrossi de ninguna parte, ni ayuda de las que les solie uenir por que non gelo uuiaran fazer saber, e otrossi por que murieran y muchos de los meiores omnes que entrellos auie, e ueyendosse en tod estas malandanças—ouieron se de uencer e de encerrar en la cibdat, cuydando otrosi que los de Roma querien traer alguna pleytesia con ellos como las otras uezes fizieran. Mas Cipion el consul, | que *F. 33.* non tenie en coraçon fueras de destroyllos, numqua les daua uagar dia ni noche fueras de combatellos, ni dizie otrosi que los querie destroyr por que no tomassen mayor esfuerço de se deffender, mas yua los leuando por palabra, y entre tanto tomauales las fortalezas e mandaua matar quantos dellos alcançaua. E quando los de Carthago esto uieron, enuiaron le dezir ques le darien por suyos a qual guisa el quisiesse. En quanto esta pleytesia andaua, los de Carthago non querien fazer ninguna cosa contra los romanos por cuidar auellos mas pagados. Mas Cipion fazie el contrallo desto, ca numqua quedaua de los matar e de los destroyr. A la postremeria fue assi que los de la cibdad cogieron tamanna flaqueza en sos coraçones, que enuiaron dezir al consul ques le darien por sieruos ental que los dexas uiuir. Mas el respuso les que non querie otra pleytesia con ellos si no que saliessen todos de la cibdat, uarones e mugieres, assi cuemo les mandara la otra uez quando lo non quisieran fazer. Los de Carthago, tanto eran ya caidos en grand desmayamiento, e ueyen que al non podien fazer, que lo otorgaron, cuidando que por aquello escaparien de muert; e ouieron otrossi feuza que depues alguna pleytesia les cabrien meior desta. E luego començaron a salir las mugieres, e salieron de las mas onradas XXV mil, y estas maltrechas e muy coytadas e mal uestidas e todas las caras rascadas e mal paradas; y enpos ellas salieron de los mas onrados omnes treynta mil, y estos los unos mal llagados e los otros enfermos e todos tan maltrechos que peor non podrien. E de los dos que llamauan Asdrubales, que fizieran emperadores assi cuemo de suso oyestes, auien ellos mismos ell uno matado a traycion, e diz que fue por conseio de los romanos; y ell otro que fincara, quando uio el mal que uinie sobraquella cibdat y entendio que el non podrie guarecer por ninguna manera, metios en poder de Cipion el e toda su com-

11 todo *O*, toto *E*.—25 Çensorino *N*, Çenserino *B*, Sensorio *E*, Censorio *O*.—42 C. e Len. Luc. *EOBN y falta* Mumio.

panna; e assi fizieron todos los otros que auie en la uilla grandes e pequennos. Mas una grand companna que auie y de los romanos que se partieran de Cipion quando la otra uegada uinieran sobre Carthago e se metieran en la cibdat, no quisieron salir a los romanos cuemo los otros, por uerguença que auien dellos por el yerro que fizieran, nin se quisieron dar a prision; mas metieron se en un templo que auie y dEscolapio dentro en la cibdat, que era muy fuerte, cuydandosse alli deffender. Mas los romanos, luego que entraron la uilla, cercaron tod el templo en derredor e dieron les fuego. E ellos cuando se uieron coytados dexaron se dentro caer, e quisieron ante seer quemados que morir a manos de los romanos. La reyna muger del rey Asdrubal ficara con dos fijos pequennos en la torre que fiziera la otra reyna Dido, ca non quiso salir con las otras duennas nin dar se a prision; e los romanos quand entraron dieron fuego a aquella torre, y ella cuydando que non podrie guarir, subio en somo de la torre con aquellos dos sos fijos, e parosse entre las amenas, e dio grandes bozes, e dixo contra los romanos: «yo reyna so desta cibdat, e assi cuemo la primera reyna que ouo en este logar se mato en fuego, assi quiero yo morir que so la postremera». E quando esto ouo dicho, dexosse caer en el fuego con amos ados aquellos fijos; y el pueblo de los romanos que estauan en derredor corrieron por sacallos, mas tan ayna non pudieron llegar que ante ellos muertos non fuessen. E Scipion, que grand sabor auie de destroyr aquel logar por crecer el poder de los romanos e por uengarse de los grandes dannos que alli recibieran, mando acender la cibdat a todas partes; e duro ardiendo XVII dias, ueyendo lo los romanos que fablauan en ello mucho, departiendo e mostrando muchas razones sobrello de como las cosas se camian dun estado a otro, e otrossi de quand grieues son de fazer e que ayna se destruyen, assi cuemo auino a Carthago que fue tan noble uilla e tan fuert e tan rica. E cuemo quier que los romanos la destruyen, algunos auie y dellos a qui pesaua por que tenien que dalli adelant no aurien con qui guerrear tan afficadamientre cuemo fizieran con los de Carthago. E otrossi departien mucho de la na-

F 33 v. tura | de los omnes, cuemo era grieue dacordar a lo meior, e que por esso se destruyen e se camiauan los sos fechos. E maguer que ellos esto dizien e departien entre sipse, non quedauan de destroyr la cibdat quanto podien: lo uno derribando, lo al quemando lo en fuego, fasta que lo torno todo en ceniza. Mucho oro e plata e piedras preciosas que estauan por los templos y en los palacios de los emperadores e de los omnes onrados, todo fue destroydo e perdudo. Las compannas que salieran de la cibdat dombres e de mugieres, assi cuemo de suso oyestes, quisieran los matar los romanos; mas Scipion, por fazer les mercet e por que salieran por so palabra, no lo touo por bien, e mando los atodos uender, fueras ende los mayorales que non quiso egualallos con los otros; e destos los unos dexo y en tierra dAffrica, que torno prouincia de Roma, e los otros leuo consigo por fazer les algo e por onrarse dellos.

67. De cuemo departieron los que fizieron las estorias en qual tiempo fue poblada Carthago.

Algunos dixieron que la puebla de Carthago fue fecha en tiempo del rey Salomon, e otros que en tiempo del rey Dauid, so padre; otrossi dixieron algunos que fue poblada en tiempo de Jair, que fue iuez de Israel yaquantos annos antes que Paris, fijo del rey de Troya, levasse de Grecia Elena, muger del rey Menalao. Y en esto se acuerdan los mas que fablaron en estas estorias, e semeia cosa mas con guisa por el casamiento de la reyna Dido e de Eneas, que fue fecho despues que Troya fue destroyda; e por esto se faze cuemo cosa mas cierta que la cibdat de Carthago fue poblada XX annos andados depues del iudgado de Jayr; e de quando Moysen saco el pueblo de tierra de Egipto trezientos e XXII annos; e de quando començo a regnar Nino en Babilonia ochocientos e quaraenta e un anno; e del departimiento de los lenguages, que fue en el campo de Sennaar o fue la torre de Babilonia, e de Namroth, el primer rey que ouo en el mundo de que fablan las estorias, en cuyo tiempo se partieron los lenguages, ouo mil e quatro annos; e del diluuio que fue en tiempo de Noe ouo mil e ciento e diez annos; e del comienço del mundo e quando Adam fue fecho ouo quatro mil e ciento e quaraenta e VIII annos.

68. Del tiempo en que fue destroyda Carthago.

Carthago, esta grand cibdat de que uos auemos contado, del dia que fue poblada fasta que fue destroyda ouo sietecientos annos; e era estonce Jayr iuez sobre el pueblo de Israel, e

43 quatro *también BNQC*, quatro cientos *O*.

regnaua Teutanes en Affrica, e Pollifides en Sicionia, que es aparte de cierço; e regnaua Atreo, padre del rey Agamennon e del rey Menalao, e Tiestes, su hermano, en el reyno de Miscenas de Grecia; e el rey Agamenemes en Egipto. Todos estos eran sennores e regnauan en sus tierras quando esta Carthago fue destroyda.

69. De las razones que mostraron los sabios por que fue destroida Carthago.

Costumbre fue entre los sabios antigos de buscar razones por que los grandes fechos se fazien en el mundo, e por ende fablaron mucho sobre la contienda que fue entre Roma e Carthago, e departieron mucho por que razon fuera; e aquella a que mays se acogieron fue esta: que la cibdat de Carthago fue poblada ante que Roma e fue uno de los mayores quatro sennorios del mundo, segund de suso oyestes, e porque Roma fue depues poblada de los que descendieron del linage de Eneas, punnaron ellos e los que depues uinieron de fazer aquella cibdat de Roma atal que no fallassen otra que fuesse egual della; e por que Carthago era como contrasto de Roma mas que otro logar, punnaron los romanos dacrescentar la su cibdat e amenguar ell otra. E como quier que las dos guerras que ouieron con los de Carthago fueron por los males que fizieran o por que no les touieran los pleytos que con ellos pusieran, esta tercera no fue sino por destroylla, porque la onra de Roma ficasse por todauia e la de Carthago fuesse destroyda por siempre, que non fincasse si no el nombre solo; ca todo omne que catasse orden de derecho bien fallarie que Carthago no mereciera por que destroyda fuesse de todo. E por
F. 34. ende los romanos de |partien entre si diziendo los unos que la destruyessen pora siempre, de guisa que numqua se les end leuantasse mal nin guerra, porque otra cosa no les ficara en el mundo que grand contralla les fizies sino aquella, e demas ques les fazie cuemo egual, lo que no era onra de Roma, e sin tod esto, que estauan siempre a mala sospecha de quererse apoderar dellos; e por ende dizien aquellos que era bien en destroilla en todas guisas. Los otros razonauan que era meior en no seer destroyda, ca ella fazie crecer a Roma en poder y en nombre, teniendo los siempre apercebudos e aguisados de guerra, lo que auien mester los romanos, y esto por tres razones: la una que estudiessen siempre bien guisados, la otra que usassen las armas, la tercera por non tornar la guerra entressi mismos; e aun sin tod esto, quando Roma ouiesse paz, aquellos a qui ellos dauan e pechauan, se aurien depues a tornar pecheros, e por ende no era bien que fuesse destroyda. Mas como quier que estas razones mucho fuessen entrellos departidas, a la por cima todos en uno, catando la naturaleza y ell amor que auien con Roma e cobdiciando onra de su cibdat sobre todas las otras cosas e que ellos ouiessen seguramiento e folgança por siempre daquel logar de los grandes trabaios que auien y sofrido, tornaron se todos al mas sano e derecho conseio, e acordaron que fues destroyda en todas guisas. E todas las otras razones pusieron aparte, si no esta sola, e por ende la destruyeron. E algunos omnes fablaron desto ante que la destrucion fuesse com en manera de profecia, e dixieron: ¿por que destroyran los de Roma Carthago? ca si lo fizieren perderan en ella espeio e resplandor de Roma, e aguzadera que los faz todauia seer aguzados de guerra e apercebudos. E como quier que algunos dellos dizien sobresto muchas buenas razones, encabo no ualio todo nada, ca la uoluntad de todos ouo a passar, e por esso fue destroyda Carthago la postremera vez assi cuemo auedes oydo, en manera que numqua depues fue poblada assi cuemo ante lo auie seydo.

70. De cuemo fue Scipion a Roma despues que destruxo Carthago, et dend a Espanna, et cuemo murio despues.

Scipion, desque ouo destroyda la cibdat de Carthago assi como ya oyestes, e la gente que era en ella fizo uender e departir, assi cuemo de suso es dicho, mando catar entre muchas cosas nobles que sacaran de la uilla ante que la quemassen, que auien ganado de las otras tierras que conquirieran; e fizo lo todo ayuntar, e dio muy grandes donas alos de Cezilia e de Ytalia que uinieran en so ayuda, e fizo luego en Affrica muy grandes cortes, e mando uenir las gentes de todas las tierras en derredor, e quanto connocieron que fuera suyo de lo de Carthago, mandogelo todo dar. E por aqui gano amor de los omnes, e aun mayor nombradia que no ouiera Scipion a que llamaran Affricano. E daqui adelante fue llamado

1 Afr. *OBNCQ*, Assiria *E*. — 2 Sic. *OC*, Cicionia *E*. — 5 Men. e Ties... Miscenas de Gr. *BQN* (*en éste falta* de Grecia), Men. en Grecia *EOC*.—Agamenemes *ECN*, Agamenes *BQ*, Amenopes *O*.

51 Carth. mand. *O*, Carth. et m. *E*.

Scipion dAffrica assi cuemo so auuelo. E desque ouo toda la tierra assesegada e puesta en paz, fuesse pora Roma; e alli estando, llego mandado cuemo se alçara Çamora en Espanna, y enuiaron le luego los romanos alla, e destruxo la toda. E ante que end uiniesse, fue mal mezclado con los romanos, y esto mas por enuidia que por otra cosa que el mereciesse; e luego que lo el sopo, uinos pora Roma, e ayunto tod el conseio de los mayores omnes, a que llamauan senado, e conto les tod el trabaio que auie leuado por seruicio de Roma e por grand pro e onra dellos. E por la respuesta que ellos le fizieron, entendio que era la mezcla muy grand quel auien fecho, de guisa que se temio de muerte; ca ell era muy entendudo en todas cosas. E sin tod esto, leuantosse luego alli entrellos sobresta razon una grand contienda; mas partiosse aquel ora por que el mayor bando era el suyo, e no pudieron los otros al fazer sino lo que el querie; e por end fico aquel dia assi com en paz. E Scipion fuesse pora su casa, e cuando fue a la noche, echos en so lecho a dormir; e otro dia en la mannana, quando se leuantaron sos omnes pora seruille como solien, fallaronle muerto. Y esta fue una cosa de que blasmo tod el mundo a los romanos, dombre que tanto seruicio les auie fecho e tan poderoso era en Roma, que ninguno no osaua fazer sino lo que el mandaua, de morir tal muerte com
34v. aquella. Peró bien ouo | y algunos que blasmaron ende a su mugier, que auie nombre Sempronia y era natural de Grecia, y era parienta dotros de Grecia que morauan en Roma quel querien a el mal, e por ende sospecharon que ellal matara o fuera en conseio de su muerte. Mas cuemo quier que fuesse, tal muerte murio Scipion, que tantos buenos fechos fizo com oyestes. Y esto fue en tiempo de Sempronio *Tuditano e de Marcho Achilio Capiton, que eran consules de Roma; e fue a seyscientos e XXVII annos que Roma fuera poblada. Mas agora dexa la estoria de contar dello e torna a contar de los otros consules que uinieron en pos estos, cada uno cuemo ouo nombre, et algunas cosas estrannas que acaecieron en sos tiempos, por uenir derechamientre a fablar de algunos dellos que uinieron a Espanna, e mostrar por qual razon y entraron, et los fechos que fizieron en ella fastal tiempo de los emperadores. Et primeramientre contaremos dunas cosas estrannas que acaecieron en sos tiempos./

71. Del fuego del mont Ethna et del fecho de la ysla Lipare en el consulado de los consules Marco Emilio et Lucio Orest.

Andados de la puebla de Roma seyscientos et XXV annos, en el tiempo en que eran consules Marco Emilio et Lucio Orest, estremecio el mont Ethna, que es en Europa en tierra de Lombardia, et fue ell estremescimiento tan grand que se abrio el mont a logares, et echo de si unos montones de fuego que salien del cuemo que los manasse, assi cuemo manan de las fuentes las aguas. Otro anno adelant en esse tiempo, en el consulado destos consules, començo a bollir en muchos logares una ysla a que dizen Lipare, et yaze en essa tierra o es el mont Ethna; e aquel bollir fizo se con grand fuerça de fuego et con muy grand ardor, tanto que firuio la mar de cerca della, et crecio ell agua, firuiendo con tan fiero calor que quemo las pennas que estauan a derredor, de guisa ques desfazien depues cuemo se desfaze la piedra quemada quandol echan ell agua et se torna en cal et en polvo, e ritio la pez de quantas naues estauan alli, et aun quemo las tablas, et mato los pescados et coxo los, et andauan cochos a desuso; e a los omnes que foyr non pudieron et los alcanço, mato los con el baho que echaua: tanto era calient ademas.

72. De la muchedumbre de la lagosta que ouo en el consulado de Marcio Plaucio et de Marco Fuluio Flaco.

Andados de la puebla de Roma seyscientos et XXVI annos, seyendo consules Marcio Plaucio et Marco Fuluio Flaco, nacio por toda Affrica tanta muchedumbre de lagostas, que comieron todas las yeruas, e desque les fallecieron estas, uolaron suso a los aruoles et comieron les otrosi todas las foias fasta que llegaron a los grumos, et desi royeron essos et quanto fallaron tierno en los aruoles fasta en la rayz. Desi uino un uiento a desora, et tomo las et dio con ellas en la mar de Affrica, et murieron alli, et leuaron las las ondas, et echaron las a las riberas contral mar de medio de la tierra o las riberas eran pobladas, ca assi acaecio por que o los pueblos no auie, cuemo en tierra de las arenas, ni fallarien y aruol ni otra uerdura a que fuessen, ni fueron contra alla ca daquella part la tierra toda es arena, e las arenas assi son manneras que se non

41 Tuthidano *BN*, Cuthid. *Q*, Tutilano *EC*—Ach. *QC*, Athilio *E*.

8 Echna *B*, Ethma *EC*.—50 o *falta Q*—auien *C*.—51 fallaron *Q*.—52 otra criança de uerd. *BNQ*.—contra ella ca *O*.

crian y uerduras daquella guisa. E eran los montones dellas tamannos que semeiauan grandes oteros de tierra; e desque podrecieron, diz que el mal olor dellas que corrompio tod ell aer daquellas riberas, e tan grand fue el corrompimiento dell aer, et tanto entro por la tierra a adentro, que mato de los ganados et de las bestias quanto ende alcanço, et esto fue mucho ademas. E crecio el corrompimiento dell aer alli con el podrimiento de los ganados tanto que mataua los omnes; onde diz la estoria que murieron en tierra de Numidia, o regnaua el rey Micipsa, ochocientas uezes mil cabeças de ganados, et de omnes sesaenta mil; e en la ribera de Carthago et en la de la cibdat de Vtica, por esta razon, treynta mil caualleros que estauan y guisados pora guardar las entradas de Affrica dessa part, de guisa que diz que uno dellos non finco en toda la tierra. E que en un dia sacaron por una puerta daquella cibdat de Vtica daquellos caualleros muertos mil et quinientos.

73. Dell auenimiento que acaecio a los romanos en el consulado de Lucio Cecilio Matello et de Quinto Tito.

Andados de la puebla de Roma seyscientos et ueynt et siete annos, seyendo consules Lucio Cecilio Matello et Quinto Tito Flaminio,
F. 35. acordaron los senadores et el comun de la cibdat de Roma con los consules de poblar de cabo a Carthago de Affrica. E andados ueynt e dos annos de quando fuera destroyda, llegaron grandes compannas de sos cibdadanos de la cibdat et de su tierra de que la poblassen, et enuiaron los alla. E contecio y estoces en aquella puebla esta fazanna: que tomaron los partidores unos maderos grandes et fincaron los a logares por departimiento de los terminos, et uinieron de noche lobos et royeronlos tanto, que royendo en ellos que los derribaron. Los romanos otro dia quando esto uieron et sopieron cuemo lo fizieran lobos, fueron en dubda si non querie dar esto a entender que en refazer a Carthago que serie guerra pora Roma. Pero poblaron la et refizieronla toda de pobladores romanos.

74. De las armas de Numidia.

Andados de la puebla de Roma seyscientos et treynta et un anno, seyendo consules Matello et Gayo Mario, leuantaron se los senadores de Roma con acuerdo del comun de la cibdat contra Iugurta, rey de Numidia. E fue este Iugurta fijo porfijado de Micipsa, rey daquella tierra, e fizosse fijo heredero contra los fijos naturales daquel rey, e mato dellos all uno que dizien Yemsal, et uencio en batalla all otro que auie nombre Aderbal, et echol de Affrica. Et andando el por muy poderoso de la tierra, uino sobrel el consul Calpurnio; e este rey Iugurta era omne muy sabidor, e asmando que en el cabo non podrie soffrir al consul et a los romanos, trexo su maestria, et saliol a recebir; e tan bien le recibio et tantol dio dell auer, quel aduxo a todas las pleytesias de paz que el quiso. E diz la estoria que era el fecho uergonçoso poral senado et al comun de Roma. Pero fue assi en el pleyto: que Iugurta uiniesse a Roma; et fizo lo assi. E desque uino y, a los unos dio grandes aueres, a los otros metio en grandes desacuerdos, de manera que todos los boluio; e desque los ouo parados desta guisa, fuesse pora Numidia, e saliendo de Roma dixo estas palauras: «¡O cibdat uendediza! et que pereçrie much ayna si comprador ouiesse que la comprasse». E ell otro anno empos aquel, por que aprendiera las uoluntades de los romanos, non les era qual ellos querien. E fue Aulo Postumo, fijo del consul Postumo, con quaraenta mil omnes darmas a una cibdat deste Iugurta, quel dizien Çalama, do estauan condesados los tesoros del rey. E salio Iugurta a el, et lidiaron, et uencio Iugurta; et gano daquella uez todo lo mas de Affrica por mingua de los romanos. Empos esto uino sobrel el consul Matello, et lidio con el dos uezes, et uenciol et quebrantol toda la tierra, et astragogela. Iugurta uio ques le non podrie deffender, et uinol a pleytesia de darle todas las cuestas et las missiones que alli fiziera, et tres mil de los que se passaron a el en las guerras que eran con el yl ayudauan; e sobresto diol trezientos arrahenes de sos. E non se pagando aun deste pleyto el senado ni el comun de Roma, uino de cabo sobrel el consul Mario, que non sabie menos de maestria que este Iugurta; e este consul quebrantol malamientre, e entrol, por arteria quel sopo traer, una cibdat quel dizien Capsa, et yazie dentro en la mar. E segund dize la estoria de Paulo Orosio, poblo la Hercules. Et yazien alli condesados todos los thesoros de los reyes daquella tierra. Estonces desmayo Iugurta, et puso su amiztad con Boco, rey de los mauros, e diol este rey grandes

13 Maçipsa *BN*, Misipsa *E*.—30 Tito *tambien BNCO*.

3 Miçipsa *N*, Misipsa *E*.—24 pereçrie *C*, pérecrie *E*.—28 Postumo *también BNC*.—50 poblo la *BN*, p. lo *E*.

caualleria et muy grand poder; e lidiaron el et el consul cerca una cibdat que llamauan Cirta, o era el alcaçar et el palacio del rey Masinissa et cabeça del regno; e troxo alli Iugurta sesaenta mil caualleros. Aqui cuenta Paulo Orosio que ninguna batalla no ouieran los romanos en Affrica de mayor espanto, ni en que mas guisado fuesse de uengar se dellos sos enemigos; e diz que tantos fueron los poluos de la grand priessa de las muchas yentes et de las bestias que se leuantaron alli, que oscurecio ell aer et fizo se cuemo noche; e tanta era la muchedumbre de las armas que echauan, que ante la oscuridat de los poluos tan poco ueyen los caualleros et la otra yent a que firien, que ningun cuerpo non finco y sin ferida nin de omne nin de bestia. Onde diz que non cataua la caualleria o estidiesse ell enemigo pora ferir le, nin cuemol alcançarie ell arma, ca ciertos eran que non yrie sin colpe. E eran en grand priessa los romanos. En tod esto uino la noche et partio los. Otro dia tornaron a la batalla et los romanos non podien llegar a los numidas ante la espessedumbre de las armas que les alançauan, ni osauan
F35v. otro si foyr ante la | muchedumbre de la caualleria que irien enpos ellos. E partio los otrossi aquel dia la noche. Al tercer dia desesperauan ya los romanos; mas fallo el consul Mario esta carrera pora auer conseio contra los enemigos, et fizo desta guisa: mando les que saliessen todos fechos un tropel, e diessen consigo daquella guisa en el campo de la batalla, et que assis touiessen todos en uno et non derramassen fasta que el uiesse ora que gelo mandasse. Et ellos fizieron lo assi; e uinieron los enemigos et cercaron los et matauan en ellos a grand poder, et descosien los a las uezes; et en esto duraron fastal medio dia. E tanta era alli la priessa de los enemigos et tan grand el feruor del sol que aquexaua a los romanos con muy grand sed, et estauan ya en cueyta de muert et en perderse; mas fizo les Dios esta mercet: que les enuio a dessora una nuue que les llouio agua quanta ouieron mester. E los de Numidia los dardos et las armas que trayen de alancar ponien les unas correas a todos de que les fazien amientos por que los alançassen meior, e assi como las estorias cuentan, moiaron se daquella lluuia las astas et las correas, de guisa que se dannaron las correas et pararon se las astas lenes; assi que los de Numidia non se pudieron ayudar dellas. E estas eran las armas de que en aquella tierra mas usauan. E por que tierra de Numidia et la del rey Bocco son tierras en que llueue pocas uezes, trayen los daquellas tierras los escudos cubiertos de cueros de elefantes, ca el cuero del elefant a esta natura: que se estiende bien et endurece mucho et fazese muy ligero de traer; mas beue ell agua et retiene la cuemo espongia. Et assi contecio a los de Numidia daquella uez con aquella lluuia: que se enbeuieron della aquellos cueros de los elefantes de que trayen cubiertos los escudos, e fizieron se tan pesados que los non podien traer, et ouieron los a dexar, et fincaron desta guisa cuemo desarmados. E los romanos entendieron esto, et firieron en ellos, et desbarataron los, et los unos mataron et los otros prisieron. E fuxieron Iugurta et Bocco. E segund las estorias cuentan, perdieron se y de los de Iugurta et de Bocco nouaenta mil omnes darmas. E fue desta guisa aquella lluuia salut de los romanos et destruimiento de los de Numidia. E touieron los omnes por una marauilla aquello de las armas et de los escudos.

75. De la marauilla dun rayo que contecio otrossi en el consulado destos consules.

Otrossi contescio esse anno del consulado destos consules otra marauilla dun cauallero de Roma que auie nombre Lucio Heluio, que tomo su mugier et una fija donzella que auien, et uinie con ellas de Roma a Apulla; et sobreuino les en la carrera grand tempestad de relampagos et de truenos, e tan grand fue el pauor del trueno, que se salio de memoria la fija del cauallero. Et andauan en carretas segund la costumbre de la tierra, et el cauallero por coger se mas ayna a poblado, dexo las carretas et tomo la fija et la mugier en las bestias, et començosse de ir con ellas quanto podie. E uino un rayo et firio alli entrellos, et cayo la donzella cuemo sin alma, et cayeron apart los uestidos, et nin les fallaron rotura ninguna nin descosudo ni otro logar por o ella saliesse dellos; e otrossi las bronchas que traye en los pechos et las sortijas de las manos et las çapatas que todo cayo aluen, et finco ella desnuya qual nascio, et assi yogo sin lengua daquella guisa una grand pieça. Otrossi el palafre en que uinie assi fue que la siella et los otros guisamientos, el freno et el peytral et las cinchas, todo fue suelto, et cayo cada una destas cosas a su part, et el palafre a la suya a luen, et assi yogo otrosi una pieça como sin alma. E esto fue tenudo por grand marauilla.

48 am. *también BO*, abientos *N*.—53 lenes *también O*, lesnes *N*.

76. Dunos signos que contecieron en el consulado de Sexto Julio Cesar et de Lucio Marcho.

Andados de la puebla de Roma seyscientos et cinquaenta et ocho annos, seyendo consules Sesto Julio Cesar et Lucio Marco, un dia mannana quando nascie el sol, nacio de parte de septentrion un fuego muy grand cuemo monton a manera de otero, e fizo el cielo muy grand sueno, et salio un resplandor daquel fuego et dio por todas las tierras, de guisa que todas las yentes le uieron. Otrossi en tierra de los aretinos en esse tiempo mismo acaescio por toda la tierra, que assentando
F. 36. | se los omnes a yantar, et partiendo el pan pora comer, que salio sangre de medio de los panes cuemo de llagas, et corrio cuemo correrie de cuerpos de animalias. Otrossi en essa tierra en aquellos dias cayo un granizo grand de piedras uerdaderas, con pedaços de tiestos cochos de cosas fechas de tierra, e firio por toda aquella tierra muy fieramientre, et fizo grand danno. Otrossi en tierra de los de Samnit en essos dias abrios la tierra, et salio ende una llama muy grand et muy fuert, et subio fasta que llego al cielo, ueyendo lo todas las tierras. Otrossi en esse tiempo parecio a los romanos un monton dun color doro, et descendio del cielo fasta que llego a la tierra, et fizosse alli mayor; e leuantos de la tierra de cabo et subio fasta que llego al sol. E tanto era grand este monton, que cubrio al sol. Otrossi en esse tiempo empos esto uino en las animalias mansas de todas las naturas un tal aleuantamiento, que se salieron de las establias et de los logares por o quier que estauan todos los cauallos et las otras bestias, et otrossi las oueias et las uacas et los otros ganados de los pastos, et las bestias relinchando, et los ganados balando et mudiando cuemo a una manera de fazer duelo, fueron se todos a las seluas et a los montes et a los yermos. E aun los canes otrossi, que no an natura de poder ueuir si non entre los omnes, començaron a aullar muy fuerte, e acogieron se a los montes, et andauan radios por ellos a unas partes e a otras como fazen los lobos. En aquel tiempo enpos esto fue Ponpeyo el grand por mandado del Senado sobre los *picentes, et lidio con ellos, et fue uençudo. Otrossi en esse tiempo mismo lidio Julio Cesar con los samnites, et uencieron le, et murieron y todos los mas de la su huest. Otrossi fue el consul Rutilio sobre los de Marsia, et mataron le y a el et a muchos de los nobles de Roma. Otrossi los auestinos et essos de Marsia echaron celada a Cepion, consul de Roma, et mataron a el et a toda su hueste. Agora dexamos en este logar estas razones et tornaremos a las otras de nuestra estoria de Espanna.

77. De la guerra de Sertorio et de Pompeyo el grand en Espanna.

Despues de la muerte de Scipion el mancebo, andados de la puebla de Roma seyscientos et setaenta et tres annos, leuantosse en Espanna otra guerra de la guisa que agora aqui oyredes. Salio de tierra de Mariana, que es en Affrica, un omne que dizien Sertorio, que era muy atreuudo en sos fechos, et lleno de mucha rebuelta et de arteria; et uino a Silla, que era estonces consul de Roma; e puio este Sertorio a auer muchas yentes a so mandado e grand poder, et desabino se con Silla, et fuesse cuemo fuyendo del. E saliendo de Affrica o estaua, enuio adelant a Espanna sos truiamanes a los espannoles que se alçassen con el contra Roma, et que el los defendrie de los romanos, et fincarien depues libres et quitos de todo sennorio. Los espannoles fizieron lo, et alçaron se con el. E Sertorio enuio adelant con la su huest un su cabdiello, que dizien Hirtuleyo; et los romanos enuiaron alla luego otro suyo a que llamauan Manilio, et diz que era proconsul de Gallia que es una tierra del sennorio de Francia. Et este Manilio passo luego de Francia a Espanna, et trexo consigo tres legiones et mil et quinientos caualleros mas.—E legion quiere dezir companna en que a seys mil et seyscientos et sessaenta et seys omnes.—E los romanos guisaron enpos esto otros dos cabdiellos, que dizien all uno Matello et all otro Domicio, e mandaron les yr a priessa sobresse Sertorio et sobre los que con el tenien. Et lidio Manilio con Hirtuleyo; et uenciol Hirtuleyo, et desbaratol toda su hueste, et prisol quanto traye que nol finco ende nada, et fuxo el fascas solo, et metios en Lerida. Despues lidio Hirtuleyo muchas uezes con Matello, et cansol lidiando. Pero tan luengo tiempo andido Matello con su huest por la tierra, et siempre por los logares desuiados, quel canso el otrosi, fasta que se llego Matello a las huestes de Ponpeyo, que era el grand cab-

6 Sesto *N*, este *EBCQ*.—49 pincetes *EB*, piniçotes *N*.

2 auestinos *EBC*, *etc.*—3 Cepion *O*, Çipion *NB*, Cepio *E*. —13 setenta *C*, sesaenta *EONBQ*.—15 Materana *BN*. —30 Hirculeyo *E*, Hiculeyo *B*.—43 Herculeyo *E*, Ercoleo *O*, *etc.*—47 Hercul. *E*, *etc.*, *y en la pág. 56 a*, *22*, *28*, *43*.

diello de Roma et uinie sobresta razon a Espanna. Allego estonces Ponpeyo su huest en una cibdat que dizien estonces Palancia. E Sertorio era ya en Espanna, et quando llego Ponpeyo, tenie el cercada una cibdat que llamauan Lauron. E fue Ponpeyo por deffenderla et leuantar le dende; mas lidio Sertorio con el, et uenciol; et fuxo Ponpeyo, et priso Sertorio la cibdat, et destruxo la toda; e los que fincaran dessa cibdat de Lauron que en la guerra non fueran muertos, tomo los Sertorio et leuo los presos a Lusitania, et fizo les muchas penas. E touosse por omne de buena uentura, et gloriosse mucho en ello por que auie uençudo a Ponpeyo, aquel grand cab-
F 36v. diello | de los romanos et que era por mas esforçado entrellos; e auien le enuiado alli non solamientre por el consul, mas por los consules. E dize Galba en su estoria que ouo Ponpeyo en su huest treynta mil omnes a pie et ochaenta mil caualleros. Despues desto Hirtuleyo, que era de parte de Sertorio, lidio con Matello en la prouincia de Guadalquiuir, cerca una cibdat que llamauan estonces Italica—et dizen que es Seuilla la uieia, sdonde fue poblada esta cibdat a que dizen agora otrossi Seuilla, et yaze a una legua della —e perdio y Hirtuleyo ueynte mil caualleros, et fue y uençudo, et fuxo con pocos a Lusitania; e priso estonces Ponpeyo a Belgida, que era una noble cibdat de tierra de Celtiberia. Despues desto lidio otra uez Sertorio con Ponpeyo, et tenie ya Ponpeyo muchas yentes; e uencio Sertorio de la una parte de la huest, et mato y diez mil caualleros de los de Ponpeyo. E uencio Ponpeyo a Sertorio otrossi de la otra parte de la huest, et mato bien al tantos a Sertorio. E fizieron se despues entrellos muchas batallas. E de la parte de Ponpeyo murio y Memio, so cunnado, marido de su hermana que auie de ueer todos los derechos del imperio, et de la parte de Sertorio otrossi murieron y los hermanos de Hirtuleyo, et un cabdiello que dizien Perpenna que se llegara a Sertorio. Et fizo este Sertorio mucha guerra a los romanos, et lidio con ellos muchas uezes, assi que recibieron grand danno del, et durol esta guerra bien diez annos; e al dezeno anno mataron le los suyos, cuemo oyestes que uos contamos de Viriato el de Espanna. E diz Paulo Orosio que era esta pequenna gloria pora los romanos. E destruyeron despues los romanos una parte de la hueste daquel princep Perpenna. Pues que fue muerto Sertorio, dieron se todas las cibdades et toda tierra de Espanna a Ponpeyo, fueras ende dos cibdades, que dizien all una Oxama et a la otra Calahorra. Et Oxama tenemos que es Osma, et a esta destruxo Ponpeyo; e a Calahorra uino Affraneo depues, et cercola, et tanto la touo cercada que la priso por fambre, et mato todos los omnes, et quemo la cibdat. E quedo de guerras estonce Espanna, et fico toda assessegada so el sennorio de los romanos por Ponpeyo. Sobre las razones desta conquista de las Espannas se començo a descobrir el fecho por o fueron despues a tiempo mudadas las maneras del sennorio de Roma, et los regnos todos ayuntados en uno, et los sennorios en un sennor solo. E el fecho por o esto uino descubriosse en este Ponpeyo el grand, et cumpliosse en Julio Cesar, et firmosse en Cesar Augusto. Agora, porque fueron las Espannas de amos estos principes por sos tiempos departidos, fablaremos aqui algun poco de los fechos dellos, contando las estorias de las Espannas en sos logares o uinieren; e departiremos de los nombres del sennorio de Roma sobrestas razones, et los nombres que llamaron a los sennores quel ouieron, e cuemo sennorearon las Espannas, departiendo de cada unos por sos tiempos.

78. De cuemo fue recebido Ponpeyo en Roma et de la grand enuidia que ouo ende Julio Cesar.

Pues que ouo Ponpeyo assessegadas las Espannas, dio les por mayorales, et a quien catassen por sennores en logar del, a estos dos sos fijos: Gneyo Ponpeyo et Sexto Ponpeyo; e dexo y con estos por cabdiellos de las compannas so ellos a Labieno et a Acio Uaro e a otros de los nobles de Roma. E puso con los pueblos de las tierras que el y dexaua conqueridas como uisquiessen con estos et con los otros romanos; e desque esto ouo fecho, fuesse luego pora Roma muy alegre et muy loçano. Onde cuenta la estoria sobre recebimiento deste Ponpeyo et diz assi: Torno desta uez Ponpeyo a Roma glorioso por Espanna que auie ganada, e esta gloria se mostro una grand partida en quel recibieron los romanos de la guisa que diremos aqui. Los consules et desi los cesares et los | emperadores, et F. 37.
aun los mandaderos que ellos enuiauan por las otras tierras, auien esta costumbre: que quando yuan a alguna tierra que se les alçaua e la tornauan al sennorio, o a recabdar los

2-3 Oxama *O*, Oxoma *B*, Ocxoma *ENQ*.

derechos que ende auien a auer, que siempre trayen a Roma de las estrannezas que alla fallauan que ellos no auien. Onde cuentan las estorias que fueron y aduchos desta guisa leones et elefantes, et bubalos et otras bestias et animalias muy mas estrannas que estas, et tantas de ellas que serie muy luenga cosa de contar; et aun,segund diz Plinio, y auien la aue que dizen fenix, et por esto entendet que segund aquellos que lo cuentan, que destas aues no a mas de una. E tod esto fazien por onra et por nobleza del sennorio et de la cibdat de Roma et de los sennores della. E pora estas animalias brauas tener et guardar et lidiar las alli, et uenir y la yente a ueer lo, fizieron los principes de Roma un corral grand redondo a que llamauan en latin teatro; e aquel logar era assi fecho: que auie dentro a derredor muchas camaras a bouada et departidas pora cada una daquellas animalias o estidiessen apartadas segund sus naturas, e tod el teatro a derredor fecho a gradas por o estidiessen los omnes quando querien fazer iuegos con ellas en sus fiestas, o quando tomauan por sennores a sos principes o los querien onrrar. E esta palabra teatro, segund unas palabras que dizen en griego *theoros* por ueer et *an* por aderredor, tanto quier dezir cuemo logar de uista fecho en cerco; et tal era el teatro. Et a esta semeianza fizieron despues otros tales teatros por las otras tierras en las cibdades que eran cabeças de los regnos. E cuando alguno de los principes de Roma uinie de alguna grand conquista que auie fecha, salien le a recebir con muchas otras marauillas, et con aquellas animalias, dellas en jaolas de fierro, et dellas en las otras maneras que se podien leuar fuera, esquantral princep que uinie; e assi fizieron a este Pompeyo el grand, pero que cuentan las estorias que era estonces muy mancebo. Mas lo uno por muchas guerras a quel enuiaran et batallas grandes que auie fechas et las uenciera, et metiera las tierras so el sennorio de Roma; lo al por las Espannas que se les alçaran, et eran tan escarmentados los que y uinien por el danno que y recibieran, que no fallauan qui a ellas osasse uenir, et auie las ya este Ponpeyo todas conqueridas daquella vez, si no algunos pocos logares que eran tan fuertes que los non pudo tomar; et por esta conquista de las Espannas que fizo et las torno al sennorio de Roma fue una de las cosas porque mas le preciaron los romanos, yl recibieron muy bien con todas estas cosas estrannas que dixiemos, et llamaron le batallador. En este tiempo en que este consul Ponpeyo conquirio las Espannas, era tod el poder de Roma en estos tres principes: en Ponpeyo el grand, et en Julio Cesar, et en Marco Crasso. Et los principes romanos ouieron siempre esto de seer los unos muy cobdiciosos de auer el sennorio mas que otra cosa, los otros cobdiciar ell auer, otros y auie que lo querien todo. E Julio Cesar ueyendo el recebimiento que fazien a Ponpeyo, et cuemo yua a el et a los otros romanos much adelante en el poder del consulado, ouo ende grand enuidia, et pesol muy de coraçon. Et andaua ya discordia et mal querencia entrellos, pero encubierta aun; e auien la començada pieça antes sobre tales razones cuemo estas, et non se podien soffrir ya. Onde diz Lucano en el libro que fizo desta estoria: Destos dos principes non puede soffrir ell uno all otro: ni el Cesar a Ponpeyo que fue primero en el sennorio, ni Ponpeyo al Cesar que era so par. E la discordia e la mal querencia començada dantes entrellos et encubierta fasta alli, daqui se començo a descobrir, porque ouieron despues a lidiar et a contecer entrellos cuemo contaremos adelant, auiendo entre si debdo por que non deuiera seer este mal ni este desamor, sino por enuidia et soberuia que uencen todas cosas, o ellas an poder et bueluen tales fechos cuemo este.

79. | Del debdo que auie entre Ponpeyo et Julio Cesar. F 37v.

Ponpeyo et Julio Cesar fueron suegro et yerno, ca era casado Ponpeyo con Julia, fija de Julio Cesar; et que auie ya en ella sos fijos, dond se fazie el debdo entrellos tamanno, que seyendo catado, non deuiera por ninguna manera contecer lo que oyredes adelant que y contecio. Mas por que eran amos estos principes de muy alto linage, otrossi eran de grandes coraçones et muy esforçados en armas, et de grandes fechos et bien andantes en guerras et en lides, et uenturados de uencer las mas uezes; e tan poderosos fueron en el sennorio de Roma sobre los otros principes romanos del so tiempo et sobre los de las otras tierras, por que cada uno quiso seer sennor. Ca del comienço de los consules fastal so tiempo dellos siempre regnaron dos o mas cadanno en uno; cuemo lo departiremos ade-

11 non ha mas que vna *B*, no a mas que de vna *N*, mas a de una *EO*.—27 theoros *también CQ*, toeros *BN*, theaome *O*—an *ENBC*, aun *QO*.

27 lidiar e contesçer *BNO*.

lant en so logar. Mas agora contaremos de los fechos que amos estos principes fizieron daqui adelant, sobre que ouieron guerra et lidiaron muchas uezes ellos e los otros cibdadanos de Roma por las razones dellos; et de los fechos que ellos fizieron por las otras tierras diremos ende algunos: lo uno por que fueron amos sennores de las Espannas, pero que en sennos tiempos, lo al por que uienen y razones en que puede aprender quien quisiere exiemplos de castigos. E en tod esto departiremos de los fechos de las Espannas en sos logares o acaecieren.

80. De los malfechores ques leuantaron por las tierras, et cuemo los quebranto Ponpeyo.

Cuenta la estoria de Paulo Orosio que en estos tiempos mismos, pocos annos despues destas guerras de Ponpeyo et de las Espannas que desta uez fueron, que se leuantaron por muchas tierras del sennorio de Roma malfechores de muchas guisas: dellos que descendien de nobles omnes, et dellos dotros, et dellos que eran cossarios que guerreauan por mar. E estos andauan en nauios et corrien todos los puertos et toda la mar; los otros se alçauan a los montes et tenien los caminos; e no auiendo y qui gelo uedasse, passauan a mas, tanto que andauan ya descubiertamientre por las tierras, et fazien muy grandes presas et muchos dannos. Et acordando estos malfechores, los de la tierra et de la mar, cuemo touiessen en uno, robauan las yslas et las prouincias, assi cuemo cuentan las estorias, et acogien se les tan grandes compannas que por los muchos males que fazien que se les dauan ya muchas tierras con el miedo que les auien. Et esto alcançaua tantas tierras, que lo sintie ya una partida de las Espannas, pero que eran y sos fijos de Ponpeyo et sos cabdiellos. E lo uno por los grandes dannos que auien ya fechos, lo al por que se querien tornar a ellos muchas tierras et alçar se con ellos contra los romanos por las premias et los males que les fazien, ouieron lo a saber en Roma; et enuiaron y a Ponpeyo, que fallaron mas guisado pora ello entre los otros principes que eran en Roma. Tomo luego Ponpeyo grandes poderes et compannas las mas afforechas que el pudo, et cuemo corrien ellos las tierras et los mares, fue el correr a ellos; e tan a desora uino sobrellos, que los unos no lo pudieron fazer saber a los otros, et desbarato los et mato en ellos fasta que llego a las Espannas, et dextruxo los todos, et libro dellos la tierra et la mar. Enpos esto passo la mar et fue a Asia.

81. De cuemo fizo el consul Lucollo contral rey Mitridates. F. 38.

Librando Ponpeyo destos galeotes et destos guerreros las mares et las tierras, Mitridates, que era rey de la ysla de Ponto et de la menor Armenia, que se auie leuantado grand tiempo dantes contra los de Roma, fue estonces toller el regno a Nicomedes, rey de Bitinia, que era amigo de los romanos. E pero que los principes et el senado et el comun de Roma le enuiaron dezir que lo non fiziesse, si no que con ellos lo aurie, non quiso dexar esto ni otros muchos fechos grandes que fizo despues contra otros reys et contra otras tierras que eran de la parte de los romanos; e tollio a este Nichomedes el regno, e entro luego muy yrado por tierra de Capadocia et echo ende a *Ariobarçan, que era rey della, et metio toda la tierra a espada et a fuego; et assi fiziera a Bitinia; e otrossi luego enpos esto a Paflagonia, et segudo ende a *Pilemen rey della; desi uino a Epheso, et mando alli echar pregon por toda Asia que quantos cibdadanos de Roma fallassen por toda la tierra, que los descabeçassen, et esto que fuesse todo en un dia. E cuenta Paulo Orosio en su estoria que fueron tantos de los romanos muertos estonces, que non podrien seer contados. E enuio a Archelao so cabdiello con cient et ueynt mil omnes a pie et a cauallo a Acaya de Grecia, et gano a Athenas et a toda Grecia. Estas batallas et conquistas que auemos dichas, et otras muchas de que non dezimos aqui, auie fechas et fazie aun este Mitridates, rey de Ponto et de Armenia, et fizo otras muchas despues. En tod esto las Espannas estauan quedas et en paz so el sennorio de Roma. E los romanos mientre las guerras de las Espannas et de las otras tierras quedauan, non podiendo ellos soffrir a aquel rey Mitridates, enuiaran alla dantes de sos principes contra el. Et entrestos principes romanos fue y uno que dizien Lucollo; e despues de muchas lides que ouieron con Mitridates, uino este Mitridates a cercar la cibdat de Ciziceno, que era de parte de los romanos; e fue a el este Lucollo, et trabaios de cercar le alli o el tenie cercados a los otros por fazer le yr dend o lidiar con el; pero en tod esto nin podie Lucollo entrar a la cibdat, nin los de la cibdat salir a el ante Mitridates que tenie

21 Ariobarçon *BNQ*, Ariobarço *EC*.—25 Pilemon *EBC*, Palemon *ON*, Palafamon *Q*.

grandes poderes. E cercaua a aquella cibdat lo mas della un braço de mar. Et estonces uusco este consul Lucollo esta maestria que oyredes, por o enuiasse dezir a los de la uilla lo que el fazie por les acorrer, et que esforçassen et se touiessen bien, ca el farie a Mitridates yr dalli ayna o por lid o por fambre, como contecio despues: Demando estonces Lucollo por su huest entre sos caualleros et las otras compannas si aurie y qui se quisiesse auenturar por el de passar nadando a la cibdat, et recabar le esto que el querie; et dubdando los otros, respondiol un cauallero, et dixol: «sennor, esto que tu dizes que quieres, yo me quiero auenturar a ello por fazer te seruitio.» E prometiol estonces el consul mucha mercet et quel farie mucho dalgo por ello. Et aquella agua que el auie a passar tenie en ancho siete mil passos, que son acerca de tres leguas et media; et por que lo pudiesse complir el cauallero, mando luego el consul traer dos odres llenos de uiento, et ataron los en uno, e guisaron gelos de guisa que pudiesse ell yr alli entrellos, de manera que se ayudasse bien de los pies et de las manos cuemo era mester pora nadar. E passo muy bien, et recabdo con los de la cibdat todo lo quel el consul mando. E pues que Mitridates uio los de la cibdat tan esforçados, et que se tenien tan bien, et cuemol yazien los romanos dell otra part, et cuemo se le yuan parando mal las sus yentes, ouosse a leuantar dalli, et fues. E perdio y
F 38 v. de sus compannas, | de fambre et que enfermaron, mas de trezientas uezes mil omnes segund cuentan las estorias; pero con tod esto tan grandes eran los sos poderes et las tierras del so sennorio, et el tan fuerte rey et tan esforçado, que nil podien los romanos matar nin prender en batalla, ni apremiar le de guisa quel pudiessen conquerir. Et en tod esto acabosse el consulado de Lucollo, et dieronle los romanos a Ponpeyo; et enuiaron le dezir que se fuesse et passasse a Asia contra Mitridates a conquerir las tierras a que enuiaran a Lucollo. Ponpeyo, luego que este mandado llego, dexo las Espannas assessegadas, cuemo lo auemos dicho, con sos fijos et sos cabdiellos; et fuesse apriessa, et passo a Asia. Et de todas estas bien andanças de Ponpeyo crecie mas a Julio Cesar la enuidia et la braueza de seer contra el. Agora diremos de cuemo fizo Ponpeyo sobre lo que los romanos le enuiaron dezir de Mitridates et de tierra de Asia.

82. De cuemo Ponpeyo passo a Asia contra Mitridates.

Pues que llego el mandado de los romanos a Ponpeyo, assi cuemo dixiemos, e ouo desbaratados et destroydos los cossarios de la mar et los otros guerreros, passo luego a Asia, et uino a Armenia la menor contra Mitridates. E Mitridates otrossi, luego que sopo cuemo uinie Ponpeyo, llego muy grand huest, et salio contra el. Et assentaron se amos con sus huestes cerca un monte daquella tierra que dizien Dastraco. E estando alli unos contra otros, et non se cometiendo, asmo Ponpeyo la hueste de Mitridates, et aprendio los logares daquella tierra et partio sus compannas que tenie muchas et fizo fazer sus bastidas a derredor de la hueste de Mitridates et paro sus cabdiellos por ellas, et tenien le cuemo cercado. Mitridates otrossi, quado uio cuemo Ponpeyo partie sus compannas, asmo que podrien menos partidos que ayuntados, et mando saber el logar o estaua Ponpeyo; e desquel aprendio, acordo con sos cabdiellos et con los omnes buenos et sabidores de su huest, et fallo con ellos ques armassen todos et uiniessen sobrel de noche a sobreuienta e fallar le yen con pocas compannas, et que daquella guisa le podrien auer o desbaratar le o echar le de su tierra, et fizieron lo assi. Et ell ordeno sus azes, et començaron de uenir contral logar o estaua Ponpeyo. Otrossi Ponpeyo, cuemo era muy sabidor de guerra, auie sienpre muy a coraçon de saber ell ardiment de sos enemigos, et aprendio por sus escuchas et sus uarruntes que ouo ende tod el fecho de Mitridates; pero non que assi querie uenir sobrel, mas que se querie leuantar dalli. Et cuydando que se guisaua pora yr se a furto, enuio Pompeyo por sos cabdiellos de las bastidas que luego que annocheciesse que se uiniessen et se llegassen todos a el, lo mas encubiertamientre que pudiessen por que lo no entendiesse Mitridates. E llegaron se todos, e uieron como se leuantaua ell otra hueste del logar o yazie, e mando estonces Ponpeyo que se armassen todos, cuydando que querie foyr Mitridates, et ordeno sus compannas, et castigoles cuemo fuessen todos muy apercebudos, ca enpos el querie yr. E mouiendose las huestes de amas las partes con sennos cuydares, uinieron los unos contra los otros fasta que se uieron segund que se podien ueer de noche.

8 como *BNQ*, et assi *EOC*.—46 ll. d. las Esp. ass. *QBN*, ll. las Esp. d. las ass. *EC; O remienda.*

30 ordenando sus fazes començo *BN*, *pero CQO escriben igual que E.*

F. 39. 83. | *De cuemo uencio Ponpeyo a Mitridates et por qual auenimiento.*

En aquellos dias era la luna llena, e fazie muy clara aquella noche et daua a los romanos en las espaldas, de guisa que yuan las sombras de los omnes e de las bestias muy luengas adelant. Et los armenios, cuydando por las sombras que eran los omnes et las bestias, començaron de alançar las armas contra ellos; e teniendo que firien en los omnes et en las bestias, firien en las sombras. E tanto contendieron en esto fasta que ouieron echadas las armas. Et quando esto uio Ponpeyo, entendio cuemo eran los de Mitridates enartados por las sombras; e mando luego por sus compannas que dixiessen los unos a los otros callando cuemo estidiessen quedos e nin derramassen ni echassen arma ninguna. Et desque uio que quedauan los armenios del bollicio del lidiar, et no echauan ya ningunas armas, entendio cuemo las auien echadas. Estonces mando a los sos que los firiessen; et los romanos firieron en ellos muy de rezio, et uencieron los sin todo trabaio assi cuemo cuenta Paulo Orosio. E fueron alli de los armenios entre muertos et presos quaraenta mil omnes; e de los Romanos llagados fasta mil, e muertos non quaraenta complidos. Et fuxo Mitridates, et guareciol la noche que non fue alli preso o muerto. Et Ponpeyo fue tras el, mas nol alcanço. E Mitridates fuyendo uino a logares tan fuertes et tan trabaiosos, que ouo a descender del cauallo, et leuarle por la rienda. E cuentan las estorias en este logar, que en aquellos yermos por o yua non se fazie sueno poco ni mucho de aue ni de uiento ni de al que el no cuydaua que enemigo era. Aqui dixo Ponpeyo a sus compannas: «amigos, aqui aprendet que la luna clara assi tiene pro en la su guisa a qui de espaldas la a, cuemo el sol». Et yendo Ponpeyo en alcanz de Mitridates, passo desta uez el rio Eufrates de orient, que es ell uno de los mayores quatro rios del mundo, et corre entre Siria et Armenia. Et este rio Eufrates et otro que dizen Araxes nascen dun monte mismo en sennas partes del mont, et corren por sennos logares. Et fizo alli Ponpeyo estonces entre estos dos rios, en un logar de muy buen aer e muy sano et uicioso, una cibdat; et pusol nombre Nicopol. Et pero que era gentil, por fazer seruicio a Dios poblola de omnes uieios et de enfermos et flacos, por que era buen logar pora mantener se muy bien tales compannas e ueuir mas que en otra tierra de las de Siria et de Armenia. Empos esto, uencio en batalla Ponpeyo a Tigran, rey de Tigrano, e a Oroth, rey de Albana; et conquirio los. Et fuesse luego quanto mas pudo a la cibdat de Armino, et gano la dessa uez. Et conquirio la ysla de Colcos, et a Capadocia, et a Siria, et la ysla de Ponto, et la cibdat Ecbatana, que era cabeça del regno de Turquia; e uino de Ponto a ella en cinquaenta dias, que es muy grand carrera segund dizen. E allil llego mandado cuemo se querien leuantar algunos en Espanna la de occident, e alçarse contral sennorio de Roma; et guisosse el quanto mas ayna pudo, et uino luego y. Mas agora uos dexaremos de contar de Mitridates, et tornaremos a contar de cuemo Ponpeyo se fue pora las Espanna, et de las conquistas que y fizo.

84. | *De las conquistas de Ponpeyo en Espanna et de la muerte del rey Mitridates.* F39v.

Andados seyscientos et ochaenta et IX annos de quando Roma fuera poblada, seyendo consules en la cibdat Marco Tullio Ciceron et Gayo Antonio, andando este Ponpeyo el grand por tierra de Asia, cuemo auemos dicho, leuantosse en Espanna en las riberas de Ebro un rey que regnaua y estonces, et dizien le Artaz. E por que non podien con el sos fijos de Ponpeyo et los otros que el y dexara en so logar, uino el y a muy grand priessa. Et el rey Artaz quisiera se trabaiar de auer guerra con el, et dar le batalla; mas mesuro que mayores principes que el et con mayores poderes non podien con Ponpeyo, et touo que ni el farie al cabo; et acogios al menor danno, et diosse a Ponpeyo con toda su tierra, et echos a su mesura. E Ponpeyo acogiol assi, mas nol dexo luego el regno. Estando Ponpeyo en esto, llegol mandado cuemo era muerto aquel rey Mitridates de Armenia que daua tanta contienda a los romanos. Onde diremos agora aqui deste rey en su muert esto poco. Este rey Mitridates, assi cuemo cuentan las estorias, fue omne de grand saber et de grand conseio, et desque sopo et regno, siempre ouo consigo philosophos et omnes sabios. E fue rey de muy grand coraçon et muy esforçado; et uisco setaenta et dos annos, et regno los sessaenta; e en los quaraenta dellos mantouo siempre guerra contral imperio de Roma, lo que no fallamos que fiziessen los de Affrica que es la quarta parte del mundo, nin los de Grecia, nin los dEspanna, nin de otra tierra ninguna,

4 Armino *BN*, Aremino *EO*. — 7 Ecbactana *B*, Ebatana *N*, Ethbatana *E*.

que tantos annos la mantouiesse cuemo este rey. Et en tod esto nil pudieron los romanos matar, ni prender, nil conquirieron su tierra. Et murio ell en Bosphoro. E estas pocas razones, de muchas que y a deste rey, contamos aqui del por razon de Ponpeyo sennor de las Espannas, que auie la contienda con el; e otrossi por el saber et la fortaleza et ell esfuerço deste rey Mitridates, por mostrar exiemplo en el, que tanto tiempo uisco en guerras et en batallas, et siempre contra los romanos que eran de tan grand poder et tan uenturados; et pero con tod esto, rey murio et en so regno. Et Ponpeyo, luego quel llego el mandado cuemo era muerto este rey, paro apriessa el fecho dEspanna lo meior que el pudo, et fuesse, et passo luego a Paflagonia, et gano la Desi a los ytureos, et a Arabia, et alli fizo sos dones muy grandes quales aqui oyredes. Dio al rey Tigran so regno de Tigrano, e al rey Horodio el suyo de Albania, et al rey Artaz dEspanna otrossi el suyo; pero todos con sos posturas. Et dio alli otrossi Armenia la menor a Deyotaro rey de Galacia, que touiesse dell en tierra por que uiniera a la batalla con el rey Mitridates, pero que contra este Ponpeyo; mas fizo lo por que fuera y muy bueno et se pago del. Dio otrossi a Atalo a Paflagonia, et fizo rey de la isla de Colcos a Aristarco. Et franqueo en Siria la cibdat Seleucia, que comarca con Antiochia, por que no recibieron al rey Tigran contra el. Torno a los de Antiochia arrahenes que tenie dellos. Dio a los de Damasco grandes terminos de heredades de pan por que se pago mucho de la tierra. Et gano el ell otra Siria, et a Colen, e a Pheniz. E domo los ytureos et a los de Arauia que se alçaran contral sennorio de Roma, et gano dellos la cibdat a que llamauan Petran, que era cabeça del regno. Desi passo a Judea por uenir a la cibdat de Iherusalem, que era la cabeça daquella tierra, et enuio adelant con la huest un so princep que dizien Gauinio; pero uiniendo el luego enpos el. Et uinie y por Johan Yrcano a quien tolliera ell obispado Aristobolo, so hermano, por fazer gele el cobrar et auer. Et llegando, recibieron le muy bien los mayorales et los otros omnes buenos, et querien le coger en la cibdat. Mas leuantosse el pueblo de los menores contra el, et nol dexaron entrar en ella, et echaron ende los suyos que eran ya y entrados. E el guerreo los luego, et combatio la cibdat, et duro esto tres meses, e mato dellos XIIII mil; los otros se pleytearon. Et derribo los muros de la cibdat de Iherusalem fasta en el suelo, et descabeço de los mayorales una pieça que touieran con el pueblo menudo, et entrego dell obispado a Johan Yrcano, et catiuo a Aristobolo, et leuol preso.

7 contienda *B*, *etc*, contieda *E*.—14 luego *O etc.*, luegol *E*.—21 Orodio *también BNO*.—Albania *O*, Alua *EBN*.—31 comarca *BNQ*, tomara, *EO*.—36 e a Colen *también BN etc.*—39 Petran *EOBC*, Pentran *Q*.

85. De cuemo se fue Ponpeyo pora Roma et plogo mucho a los romanos con el.

Depues que Ponpeyo ouo acabado tod estos fechos que auemos contado, dexo assessegada toda Orient, et aun toda Assia so el sennorio de los romanos, et fuesse pora Roma. En este logar cuenta la estoria de los reyes de Roma que nin en los tiempos dantes nin estonces ni depues, numqua con uenida dotro cauallero nin dotro princep plogo tanto en Roma, ni fue y numqua recebido ninguno mas de grado ni con mayor onra, por batallas que fiziesse, cuemo este Ponpeyo fue dessa uez por que uinie de destroyr los cossarios et conquerir a Assia et assessegar las Espannas. Et uinien antel so carro, por presos, los fijos del rey Mitridates, et los fijos del rey Tigran, et Aristobolo rey de los judios. Et traye de auer doro et de plata, que dizen que no auie cuenta. Otrossi cuenta la estoria de los principes romanos en este logar, que en este tiempo deste Ponpeyo el grand, que ninguna grand guerra no auie en todo lo poblado del mundo antel so miedo. Alli dixo Ponpeyo a los otros principes et al senado et al comun todos los fechos granados por o auie passado desquel enuiaran; et contoles cuemo daquella ida en las tierras de orient solas, que lidiara con ueynt et dos reyes lides campales, et que los uenciera todos, sin lo de los cossarios et de las Espannas et dotros fechos muy grandes que acabara en Europa. Et gradecieron gelo mucho el senado et el comun, et loaron le mucho sus buenos fechos que fazie a seruicio et a onra de Roma. E assi cuemo cuenta Eusebio en su estoria, alli le llamaron emperador primeramientre. Et este nombre nol auie aun auudo ninguno de los principes romanos, sino Lucollo, aquel consul de que fablamos ante desto que fuera sobre Mitridates; mas durol tan poco, que no entra en la cuenta de los emperadores. En tod esto, las Espannas estauan assessegadas so el sennorio de los romanos, aquello que ellos ende tenien. Estas razones

17 logar *BN*, *falta en EO*.

F 40 v. dixiemos de Ponpeyo por las Espannas dond | era sennor el; et agora contaremos de los fechos de Julio Cesar et deste Ponpeyo el grand.

F. 41. 86. | *De las conquistas de Julio et de Ponpeyo.*

Andados sietecientos annos de quando Roma fuera poblada, pues que Julio Cesar uio a Ponpeyo en la uenida de sus conquistas recebido en la corte de Roma tan onradamientre cuemo auemos dicho, ouo ende tan grand enuidia, que segund cuentan las estorias, aqui se començo a assannar et a descobrir se contra el. E segund que lo el pudo fazer, assannos aun mas contra la cort por que enuiauan a Ponpeyo a tantos fechos e tantas uezes, e posponien a el. E Julio Cesar auie en la cort muchos ayudadores que eran de su part e del so uando, e tenien con el descubiertamientre; e trabaios estonces por si et por sus amigos de enbargar el fecho de Ponpeyo. E eran consules daquel anno este Julio Cesar e Lucio Bibulo. E llego a tanto el fecho del et de Ponpeyo, por que si ellos se uoluiessen, que ouiera a seer destroyda Roma. Mas un senador, que auie nombre Vatino, por desuiar tan grand contienda e tan grand mal, mando como por iuyzio que otorgasse toda la cort a Julio Cesar estas tres prouincias: Gallia la daquend las Alpes que es contra las Espannas, et la Gallia dallend otrossi, e Illirico que es Escocia e Bretanna; e el comun otorgoge las. E depues ennadiol el senado ell otra Gallia a que dizen Gallia la Comada. E llamaron la Comada de *coma,* que dizen en latin por cabello, por que traen los cabellos luengos los omnes en aquella prouincia. E Julio Cesar que conquiriesse estas prouincias et fuessen de la tenencia del so consulado V annos. E dieron le siete daquellas compannas a que llaman legiones, con sos guisamientos con que las fuesse conquerir. E Julio recibio esto, et estido estonces por ello. E Ponpeyo otrossi trabaiosse de ganar del senado e de la cort cuemo otorgassen a el ell imperio de orient; e tenie de la su part el consul Marcel, que era muy poderoso en la cort, et guisol quel otorgaron ell imperio, e dieron le el so poder, e enuiaron le luego a tierra de Liceria a recabar los sos derechos. E fue y Ponpeyo muy bien andant, e crecio mucho el so poder segund cuentan las estorias. Mas agora dexa aqui de fablar del, e torna a contar de cuemo auino a Julio Cesar en aquellas tierras quel otorgaron que conquiriesse.

29 *E dice* prouicias.—32 otorgoge *B*, otorge *E*.—38 *E dice* prouicias.—49 Liceria *EOBN*, Liçerria *Q*.

87. *De cuemo fizo Julio Cesar en aquellas tierras quel otorgaron que conquiriesse, e del Rey Orgento, et de Ariobisto, et de Crasso, et de Espanna.*

Guisando Julio Cesar sus compannas pora ir a estas tierras sobredichas, leuantos contra las Gallias a pesar de los romanos un princep que dizien Orgento; e era rey duna yent muy fuert e muy braua que llamauan los eluicios; e con estos eluicios, que eran sos, ouo consigo este rey en su ayuda los tulingos, los latobogios, los rauracos, los boios. E estos uinien y con sus mugieres e sus compannas, et fazien se muy grandes yentes; tanto que cuentan las estorias que eran por todos cient e cinquaenta uezes mil omnes. E este rey, pues que uio que todos, uarones e mugieres, assi se uinien con el et se derraygauan de la tierra, fizo les ante que dend saliessen quemar sus uillas e quantas pueblas otras auien, por que depues non touiessen y feuza pora tornar alla e fuessen buenos. E uinieron tanto que llegaron al rio Tibre de Roma. E fue Julio Cesar alla, e lidio con ellos dos uezes, e uenciolos, e mato y dellos LXVII uezes mil, e los otros que ficaron biuos ouieron su pleytesia con el, e enuiolos a sus tierras, que auien ellos mismos destroidas, que las poblassen e que fuessen del sennorio de Roma. Empos esto fue Julio Cesar contra otro rey dAlemanna, que auie nombre Ariobisto, por que uiniera sobre las Gallias otrosi. E este rey traye consigo estas yentes: los arudos, los marcomedes, los triuocos, los vangiones, los nemetesudes e los sueuos; e lidiaron cercal rio Reno que parte las fronteras de las Francias e de Alemanna, e ua por medio; e uencio los Julio, pero con grand periglo de su yent. Enpos esto leuantaron se contra Julio la yent de los belgicos, que tenien la tercera parte de las Francias. E uinieron en ayuda de los belgicos: los suesones, los neruos, que eran una yent tan fuert que numqua en su tierra dexauan meter uianda con que omne se pudiesse dar a uicio ni a maldat por o desamasse fecho darmas; e con estos los atrabatos, los ambianos, los morinos, los menapios, los caletos, los velocassos, los *ueromandos, los adauticos, los condursas, los *eborones, los cerosos, los cemanos. E fueron estos por todos

3 Orgento *QBN etc.*, Orgenton *E*.—13 bolos *EBNOQ*.—23 *E dice* bunos.—25 *E dice* ueciolos.—33 *E dice* cosigo—34 marcomedes *NQ*, martomedes *B*, marcomedos *EO*.—35 vagiones *EQOBN*—nometesudos *BQ*, gometesudos *N*, mametesudos *O*.—42 suesones *BN*, sueuos *E*.—44 *E dice* co—46 atrauatos *BN*, atrabotos *Q*, arabatos *EO*.—48 veremondos *B*, veromondes *Q*, ueremodos *EO*, veremotidos *N*.—49 adanticos *QO*, adautitos *B*—los seborones *EBN*, los soberones *O*.

dozientos e ochaenta e dos uezes mil, todos *F 41 v.* omnes | escollechos darmas. E los de Julio Cesar, quando uieron tan grand poder, touieron que era grand la desegualdat e quisieran que no lidiasse Julio Cesar con ellos. Mas uino a ellos Ariobisto a sobreuienta, e non lo pudieron escusar, e lidiaron; e uencieron se los romanos, ca matauan los otros muchos dellos, fasta que torno Julio Cesar ueyendo esto, e començo a lidiar e a esforçar los suyos de palabra; e uencieron se estonces los daquel rey Ariobisto, e mato en ellos Julio Cesar fasta que los destruxo, de guisa que muy pocos fincaron ende. Estonces, cuydando Julio Cesar que pues que esta batalla uenciera, que auie ganadas todas las yentes de las Francias, e las dexaua assessegadas so el so poder, naciol otra guerra et batalla de nueuo muy grand de los de Venecia e sus fronteras, ques leuantauan contra los romanos, e les prisieran los mandaderos que enuiaran a ellos. E los de Uenecia ouieron consigo los ossismos, los ylixouios, los namnetes, los ambibaritos, los morinos, los diablintes, los menapies, e de Bretanna que les enuiaron de cada tierra sus ayudas grandes. Julio Cesar, maguer que era usado de guerras e sabidor, et entendie quamanna era la graueza del fecho dellas, el pesaua e se enbargaua mucho con aquella guerra: pero por que las otras yentes no tomassen atreuiento en el fecho destos, non pudo estar que no fuesse a ellos, e quisiera los cometer por tierra. Mas non se le guiso, ca tenien estos la tierra cercada toda de paulares, e taiada por medio de esteros que salien de la mar e yuan muy luengos. E por end mando luego fazer a grand priessa unas naues luengas con que los cometiessen por aquellas aguas; e dio a Bruto que fuesse cabdiello daquella batalla por agua con aquellos nauios. E los de Venecia tenien otrossi en sus puertos muchos nauios bien guisados. E Bruto, quando uio las naues de los enemigos muy bien guisadas como las suelen guisar los barbaros, e muchas otras guardas que tenien, entendio que no era egual la batalla ni el so poder pora con el daquellos, si otro conseio y no ouiesse; e uusco esta maestria por o se ayudasse contra ellos. Desi mando adozir foces muy agudas, e ataron les unas cuerdas, e alançaron las con ellas en las cuerdas daquellas naues de los de Uenecia. E aquellas foces no las auien en uso en los nauios fasta aquel tiempo, ni sabien aun dellas. E mando a los omnes que tirassen con las cuerdas de las foces; e las foces prisieron en las cuerdas daquellas naues, e cortaron las, e cayeron las uelas, e las naues non se pudieron mouer, e ficaron presas; e algunas de las que no alcançaron las foces trabaiaron se de foyr, e auien estonces buen uiento, mas quedo luego e non se pudieron mouer otrossi, et prisieron las todas los romanos. E entro les Julio Cesar la tierra por esta sabiduria, e prisola. E por los mandaderos de Roma que prisieran ellos, mato el a grandes penas todos los mayorales que leuantaran las guerras e las mantenien, e uendio todos los otros. Enpos esto quisieran se luego en essos dias leuantar contra Julio Cesar los samunos e los aluercos e los eburouices e los lixiuios; e mato por ello a los mayorales dellos que lo leuantaran, como fizo a los de Venecia. Despues desto fuesse luego Julio Cesar contra los alemanes, e uino Publio Crasso a las Espannas.

88. De cuemo enuiaron los romanos a Publio Crasso a las Espannas que eran alçadas.

Andados de quando Roma fuera poblada seyscientos e nouaenta e VIII annos, seyendo consul Julio Cesar e Lucio Bibulo, enuiaron los romanos a Espanna sos mandaderos a recabdar los derechos de la tierra como solien; e por que auie ya tiempo que los espannoles no ouieran guerras de ninguna part, començaron se algunos de quexar e dezir que les non darien nada. Los senadores, pues que lo sopieron, enuiaron a Publio Crasso, que era consul. E fue luego a tierra de Aquitania, que dizen que son las Gasconnas; e el cuedaua las fallar en paz e assessegadas so el sennorio de Roma, e quel recibrien como deuien; mas salieron a el grand caualleria e muchos omnes a pie a lidiar con el ante que entrasse en la tierra. E duro esta guerra yaquanto tiempo; mas encabo non pudieron con los romanos, e uencieron se los que uinieran en aquella huest, e metieron se en una uilla a que llaman agora Aux. E los romanos cercaron los alli, e combatieron los, e quexaron los tanto que les fizieron uenir a pleytesia que les diessen las armas, e ellos que fuessen en saluo. Los otros daquellas tierras fueron muy quexados deste fecho, e sacaron su huest, e enuiaron | a Es- *F. 42.* panna la mayor a pedir ayuda. E daquellos que les enuiaron los espannoles, fizieron ellos

22 ylisosmos *Q*, ylixouros *BN* —24 diablites *B*, diabletes *Q*, diablotes *N*, diabolites *EO*.—32 *E dice* quisie-era. 39 e dio a Bruto que fue *BNQ*.

1 tirasen por las *BN*; t. de las foçes de las cuerdas *Q*.—16 samunos *EOB*, samuuos *Q*—aluercos *QB*, aluncos *EO*, alucos *N*.—46 Aux *EQOC*.

cabdiellos de los que fueran en Espanna con Sertorio en las guerras. E esto fazien por que eran mas sabidores de guerra e prouados en lides. E desque se ayuntaron los de las Gasconnas e los de tierra de Cantabria de la Espanna de occident, que son los de las riberas de Ebro, que les uinieran en ayuda, fueron por cercar a Publio Crasso en la uilla o el cercara a los otros. E desque se assento la huest, no estando apercebudos nin se guardando de tal fecho, salio Publio Crasso a dessora, e firio en ellos; e de cinquaenta mil omnes darmas que uinieron en aquella huest, mato el ende los treinta e ocho mil; los otros fuxieron, e torno el la tierra al sennorio de los romanos, e fuesse luego pora Roma.

89. De las conquistas que fizo Julio Cesar, e de Espanna.

Tanto tenie Julio Cesar en coraçon de yr contra Ponpeyo, que non cuidaua ueer ell ora que ouiesse libradas las conquistas que auie de fazer. E uencio estonces a los alemanes cercal rio Reno que passaran a conquerir a Francia; e de quatrocientas e diez uezes mil omnes que aduxieron en su huest, todos los mato alli Julio Cesar, que no escaparon ende si non muy pocos. E entro por Alemanna a dentro en pos ellos muy apoderado por una puent que mando alli fazer en aquel rio Reno. E libro los sicambrios, e los vtibios, a que tenien cercados los sueuos, que eran muy grand yent e muy fuert; e a toda Alemanna metio en grand espanto con su uenida. E dalli se torno de cabo a Francia, e mando derribar la puente. E fue contra los de la costera de la mar por passar a Bretanna, et recibio grande danno dellos, e fizo gele el otrossi, mas non passo daquella uegada a Bretanna, a la que agora llaman Inglaterra. E tornos dalli otra uez a Francia; e mando luego guisar DC^{tas} naues, e en aquel uerano luego passo a essa Bretanna, e perdio y grand parte de la flota; mas por esso uencio a los bretones. E dalli uino a un rio que dizen Tamesin, e agora llamanle Tamisa, que es en Bretanna, en que no auie uado mas de en un logar segund dizen. E ayuntos la yent e el poder de la tierra ante que Julio Cesar llegasse, e enllenaron tod aquel uado destacas muy agudas contra arriba e ascondudas so ell agua, porque se non guardassen los omnes dellos; e perdieron se y grand pieça de bestias et de yent de parte de los romanos; pero en cabo passo Julio Cesar. E los de la tierra alçaron se a los montes, e guerreauan dalli. Estonces salio un cabdiello de la cibdat Trinofanto, a que llamaron depues Trinouant e agora dizen le Londres, que era la mayor e la mas fuerte daquella tierra, e diose a Julio Cesar. E otro si se le dieron otras muchas uillas, pues que esto uieron fazer a esta; e priso por fuerça a *Uerulam que dizen que era el mas fuerte castiello e el mas rico de todas cosas que en amas las Bretannas auie; e conquirio lo todo, e dexo a los bretones pecheros de Roma, lo que numqua fueran fasta alli. Enpos esto torno a las Francias, e leuantos alli luego contra el el rey Ambior, que era muy fuert e muy poderoso, e mato muchos de los romanos, e priso muchos dunas compannas que enuiaua Julio Cesar adelant; los otros cerco en un logar o se alçaran. E demando este rey a los romanos que trayen presos, que farie contra aquellos que tenie cercados. E ellos, por la premia de la prision en que yazien e temiendo la muert, conseiaron le que los carcaueasse. E el non tenie y estrumentos de fierro ni de al con que lo fazer; mas tan grand era la yent deste rey, que dizen las estorias que cauando la tierra con los cuchiellos e echando la fuera en las faldas de los uestidos, fizieron en tres dias una carcaua de diez pies en ancho e de quinze en alto e mil passos en cerco, e cient e ueynte torres muy altas. E combatieron los siete dias e siete noches. E a los siete dias leuantos a dessora muy grand uiento, e mando estonces el rey Ambior tomar unos terrazuelos pequennos fechos a manera dollas e muy delgados, e enchir los de brasas e de fuego dalquitran, e echar los con fondas en las tiendas de la hueste de los romanos. E con el uiento apriso se el fuego a las tiendas, e fizo y muy grande danno. E los romanos eran ya muy lazrados de feridas e daquel fuego e de non dormir nin comer, e murien y muchos dellos a todas estas maneras; pero por tod esto los que fincaron non dexauan de seer muy esforçados e tenerse muy bien, esperando acorro de Julio Cesar, cal enuiaran dezir en la grand quexa que estauan. E tenien y por cabdiello a uno que dizien Ciceron. E Julio Cesar, luego que lo sopo, uino quanto mas pudo | con onze mil e trezientos e treyn- *F42 v.*
ta e dos caualleros, e diz la estoria que estos tenie el por pocos. Mas pero por fazer

32 vtibios *N*, vtybios *B*, vtilios *EO*, titilios *C*.—46 Temesin *EOBC*, Tomesin *N*.—*NBQ suprimen* e ag. ll. T.

3 Trinophaton *BN*, Trinhphanto *Q*, Trinofonta *ECO*. —4 Trinouante *NB*.—6 diose *BNQ*, diola *EOC*.—9 Ualdarun *ECO*, Valdarin *BNQ*.—43 todas *B*, totas *E*.—50 ccc *BNQ*, quatrocientos *EOC*.

con ellos commo farie con muchos, fue su acuerdo que los partio, e touo los unos consigo: los otros dio con sos cabdiellos pora acorrer a aquellos que estauan cercados; e metios el con los otros en celada, e mando a los que enuiaua contra la hueste que fuessen diziendo e mostrando que Julio Cesar uinie alli; e que el rey Ambior, cuemo era de grand coraçon e tenie grandes poderes, que saldrie luego a ellos; e de comienço que lidiassen con el, desi que se fiziessen uencedizos, e uiniessen poralli por o ell estaua en la celada. E fue assi; e passando ellos, salio Julio Cesar, e firio en aquella hueste alli por o el mayor poder uia, e mato dellos sessaenta mil: los otros esparzieron se e fuxieron todos. Luego enpos esto ouo otra batalla con Induciomaro rey de Treuer, e uenciol e quebrantol de mala guisa. Vencio otrosi a los manapos, que tenien tierra muy fuert, e conquiriolos; e otrosi a los treueros; e gano las Francias desta guisa, e dexolas por suyas. E desi, tornando se pora Italia, fizo estonces una descenduda contra Espanna fasta que llego a la prouincia de Narbona, por ueer que podrie fazer contra los fijos de Ponpeyo e contra los sos poderes que eran y. E quando esto sopieron los de las Gallias, alçaron se con el rey Vergingento, que era muy fuert e muy poderoso princep. E torno Julio Cesar a ellos dalli dEspanna; e uencio los, e mato tantos que no auien cuenta, e crebanto los de guisa que se le no osaron mas alçar. E dessa se fue pora Italia, e dend a Roma.

90. De cuemo Julio Cesar demando a los romanos quel diessen ell otro consulado que tenie Ponpeyo, e del fuego que se encendio en la cibdat de Roma.

Andados sietecientos menos un anno de la puebla de Roma se encendio fuego en la cibdat de Roma, e no sopieron dond fuera, e quemo tan grand parte de la cibdat que nin por fuego ni por al numqua sopieran tamanno destroymiento en ella fasta aquella sazon; e diz que fue sennal del crebanto que Roma e so imperio auien a tomar por las lides destos dos princípes. En essos dias llego Julio Cesar de conquerir aquellas tierras que auemos dichas, e oyo dezir como era bien andant Ponpeyo en orient, e ouo ende grand pesar segund el desamor que entrellos auie entrado; e trabaiosse quanto pudo quel tolliessen el senado e la cort el poder quel dieran. E en tod esto no era y Ponpeyo. E ueyendo Julio Cesar las sus conquistas que ell auie fechas en amas las Bretannas e las Francias, e mesurando como eran muchas e fuertes las yentes que el auie ganadas, et los grandes poderes de las sus compannas que el tenie por aquellas tierras que conquiriera e los dexara de morada que guardassen las fortalezas e la tierra, touo, que segund el grand poder que el auie, que deurie cometer todo grand fecho. E seyendo el estonces ell uno de los consules, quando llego, pidio en la cort much affincadamientre quel diessen ell otro consulado que tenie Ponpeyo. E demandaual a entencion de fincar el solo por sennor de tod ell Imperio de Roma: e esto era lo que el cobdiciaua e tras lo que andaua. Mas mouiosse estonces contra esta razon el consul Marcel, amigo de Ponpeyo. E era este consul omne que se pagaua mucho de derecho, e razono sobresto en el senado, e mostro como aquello non deurie seer por ninguna guisa andando Ponpeyo en el so mandado e en el so seruicio. E el senado, catando esto como andaua Ponpeyo en el pro dell imperio e de todos ellos y en su onra, touieron que el consul razonaua cosa guisada e derecho, e que les estarie mal si al fiziessen; e respondieron á Julio Cesar que lo no farien, ca no era razon ni fecho que bien estidiesse en la guisa que lo el demandaua. E sobresto entendieron la soberuia que traye e la cobdicia con que andaua, e otrossi los uandos e el mal que se ende leuantarie si esto fuesse. E iudgaron los senadores e la cort sobresto que Julio Cesar, quando a la cort quisiesse uenir, que dexasse en otra tierra aluen de la cibdat su huest e los poderes grandes que tenie, e uiniesse él con pocos, e assi entrasse en Roma quando y quisiesse entrar; ca tenien, que si dotra guisa uiniesse, que aluorosçarie el pueblo, e dar se ye aquel fecho a grand mal. Quando oyo Julio Cesar la respuesta quel dauan el senado e la cort sobrel consulado, e cuemol mandauan que no entrasse en la cibdat con sus compannas, fue muy sannudo. E en quanto se el trouo, mostro lo alli luego por sus palabras brauas; e mostrara lo muy mas si el todo so poder y touiesse | . E tantas fueron alli las razones entre *F. 43.*
los senadores e la cort e el, e las palauras fuertes e malas, que en poco estidieron de boluerse; e fuera y luego fecho grand mal. E dalli se pararon los senadores e la cort todos duna part, e se fizieron un uando pora tener

19 manopos *BN*, manapotes *O*.—28 Virgingento *NCQ*, Viringento *B*.—36 *E dice* romas.—42 *E dice* fugo.

41 alborosç. *N*, alborosc. *E*.

con Ponpeyo. E la contienda que Julio Cesar auie con Ponpeyo, con todos la ouo dalli adelant, porque depues ouieron a lidiar ell e Ponpeyo en los campos de Emacia, assi como diremos adelant. E fizieron se despues dellos otras lides muchas por esta razon entre los cibdadanos de Roma, assi cuemo lo cuentan las estorias, e fue por ello muy quebrantado e muy abaxado el sennorio dell imperio de Roma. Sobreste crescer e minguar dell imperio de Roma departe la estoria de Orosio en este logar e diz assi: que ell estado dell imperio de Roma la forma troxo de la grand mar, que numqua queda de crecer e minguar, e que assi fizo ell imperio de Roma que siempre crecio e mingo, e numqua souo en un estado. E desto da Orosio estos exiemplos e diz assi: que quando tomo Ponpeyo las Espannas, e el consul Lucollo e este Ponpeyo a Asia, e Julio Cesar las Francias, que crecio ell imperio de Roma fasta los cabos de los terminos de la tierra, que muy pocol ende finco que no fue todo del so sennorio. Del minguar dize otrosi que mingo mucho ell imperio de Roma quando mataron a Marco Crasso en Torquia, echandol por la garganta ell oro retido, e diziendol: «doro as set, e oro beue»; e otrosi quando se fizieron las lides de Julio e de Ponpeyo e las de los otros cibdadanos depues daquellas en que se perdieron tantas yentes que no ouieron cuenta, e murio por ello Ponpeyo que era princep de tan alta guisa, e otros principes e omnes onrados de Roma e dotras muchas tierras del so sennorio. E desta guisa crecio e mingo ell imperio de Roma fasta que es uenido el so estado a aquello en que oy esta. Pero en estas contiendas de los principes de Roma e de sos cibdadanos que en aquella sazon se fazien, las Espannas estauan quedas e assessegadas con los fijos de Ponpeyo e con sos cabdiellos que las tenien, fueras ende aquell aluoroçamiento poco que fiziera y Julio Cesar en aquella uenida que diximos que uiniera a la cibdat de Narbona. Daqui adelant contaremos de las contiendas e de las lides que entre Julio Cesar e Ponpeyo ouieron, e de los poderes que ayuntaron.

91. De cuemo se descubrio Julio Cesar al desamor que auie contra Ponpeyo.

Andados sietecientos e un anno e siete meses de quando Roma fuera poblada era este Pompeyo el magno sennor de las Espannas por la corte de Roma por razon que las conquiriera el. E en aquella sazon, assi cuemo diximos, auie en el sennorio de Roma tres principes que eran mayores que todos los otros: este Ponpeyo el Grand, e Julio Cesar, e Marco Crasso. E por estos se libraua tod el fecho de Roma e del so imperio, pero segund que el senado e los consules tenien por bien e mandauan. E cada que mester era, a estos enuiauan a sos fechos, como a grandes tierras et fuertes que eran ya conquistas, si les alçauan, que las tornassen al so sennorio, o si eran aun por conquerir, que las ganassen e las ayuntassen all imperio de Roma. E Ponpeyo era casado con Julia, fija de Julio Cesar, e auie ya fijos della; e Julia era muy buena duenna, e Ponpeyo era otrossi muy buen princep e muy mesurado poral pueblo de Roma, et muy de paz. E Marco Crasso otrossi muy buen uaron. Mas dize Lucano en este logar: «fadado es que los muy altos poderes non pueden en ell estado de su alteza luengo tienpo estar». E Julio Cesar fue omne que, quando en paz estaua e no andaua en alguna guerra o en algunos grandes bollicios o contiendas, no folgaua nil cabie el coraçon en si; et era muy cobdicioso de sennorear, e la cobdicia ademas en un tiempo o en otro danno aduxo, e assi fizo a el, ca por ello murio depues, assi cuemo contaremos adelant. E con este sabor del sennorio punnaua en puiar quanto el mas sabie e podie por passar los otros cabdiellos e seer el solo por mayor en ell imperio; mas tanto fuera Ponpeyo bien andant siempre en muchas guerras que auie fechas et en conquerir tierras e reys et pleytear los pora so el sennorio de so imperio o prender los e adozir los ante si presos a Roma, e tanto era sin cobdicia et se fazie siempre egual de sos cibdadanos et partie con ellos las ganancias que fazie en las sus conquistas e les daua todos sos derechos[1] e los mantenie muy en paz a *F43 v.*
todos quantos al so mandar eran, que tantol amauan ellos, que nin querien adelantar del a otro princep ninguno, nin catar le por tamanno en tod el sennorio. E desto auie Julio Cesar muy grand enuidia et grand pesar en su uoluntad, e desamaua por end en so coraçon a Ponpeyo quato el podie; e auie ya pieça que murie por descobrir se a ello de tod en todo, et andaua uuscando carrera por o lo fizies. E entendie lo ya Ponpeyo. Mas era Julia, cuemo diximos, duenna de tan grand bondat e tan entenduda en todo bien, que a todos los tenie en paz, de guisa que ningunos dellos no se mouien contra los otros, nin se atreuien aun a descobrir se a ello, nin fue mientre ella uisco. E desuiaua otrossi Crasso en este des-

amor quanto el podie, e era como medianero entrellos, segund cuenta Lucano. Mas enuiaran a Crasso a Asia, et mataron le alla los turcos en Torquia, assi cuemo es ya dicho; e murio otrosi Julia; e saliendo desta guisa de medio los desuiadores del mal, e podiendo los malos conseieros, fue Julio contra Ponpeyo descubiertamientre. E estando Julio Cesar en Reuenna muy apoderado con muchas yentes de las tierras de contra septentrion e de las Francias que conquiriera el, echaron de tierra Ponpeyo et el senado a estos dos tribunos: Curio e *Celio, et a otros que eran y de la su parte de Julio Cesar, que fincaran en la corte et razonauan por el. E fueronse estos tribunos pora Julio Cesar, et mostraron le cuemo Ponpeyo et el senado los auien echados de la cort et de tierra; e estonces le mouieron ya descubiertamientra a cometer esta batalla cibdadana de los romanos.

92. De la ymagen que parecio a Julio Cesar, et de la su yda a Roma.

Fallo achaque Julio Cesar quel semeio guisada e con razon de yr contra Ponpeyo e contral senado por aquellos tribunos que eran de la su part, et los echaran ellos assi de la cort et de tierra. E salio de Reuenna muy apoderado et con grand sanna, et començosse de yr pora Roma; e passo luego las Alpes a grand priessa, e llego a un rio que dizien Rubicon. E parte termino este rio entre las Francias e Italia, e es otra guisa pequenno, mas yua estonces grand ell agua por muchas lluuias que auie y fechas, ca era en tiempo dell yuierno e duraron las lluuias tres meses en aquella sazon, assi cuemo cuenta Lucano. E leuaua Julio Cesar en coraçon de cometer de tod en todo a Ponpeyo e a quantos de la su part se parassen et lidiar con ellos, e matar a ell o prendelle o echarle de la tierra. E llegando a la ribera daquel rio Rubicon, mientre andauan las compannas catando uado, paresciol alli en uision una ymagen. E segund lo que posdend dize aqui Lucano, mostros le en figura de muger, et que era aquello cuemo en semeiança de la magestad dell imperio de Roma. E seyendo de dia, semeiol noch oscura; mas pero uio el la ymagen muy deuisada et en esta manera: que estaua muy triste de cara, et la cabeça alta como una torre, et los cabellos canos et bueltos et esparzudos, et como ques los messara, et los braços desnuyos, et gemiendo.

13 Lelio *ECQOB*, belio *N* —34 otra guisa *también OBNCQ*. —37 *E dice* lluias.—42 *E dice* predelle.

E dixol estas palauras apenas como qui non puede fablar de pesar et de flaqueza: «Varones; ¿o ydes assi daqui adelant o a que logar leuades uos las mis sennas? Si uos con derecho uenides o mios cibdadanos sodes, fasta este logar uos conuiene desta guisa a uenir con armas, et no mas». Vino estonces con esta uision un espanto tamanno a Julio Cesar ques le espeluzraron todos los cabellos, et prisol una flaqueza tan grand quel fizo estar quedo en somo de la ribera, que se non pudo mouer. E passada la uision, pues quel dexo aquella flaqueza, dixo alli luego esta razon contra sos dioses: «Jupiter, que uees la cerca de la grand cibdat de Roma et enuias della los rayos de la su alta torre que dizen Tarpeya, e uos palacios e reliquias troyanas, et otrossi uos los que fincastes de Troya de la yent de Yulo, et uos poridades de Romulo Tarquinio que fue leuado de los dioses al cielo como en robo, e tu Jupiter que sees en la alta cibdat de Alba de Italia, e uos fuegos sanctos que sodes del fuego del tiemplo de la santa deessa Uesta, e tu, Roma, semeiança de muy alta deidat: uos todos, otorgat comigo et tened con estos mios comienços. E Roma, non uo yo contra ti con armas de locura; mas euas me aqui uencedor, que uenci por mar et por tierra, e to Cesar en todo logar; e conuenga me que sea yo agora to cauallero; e aquel sera el to malfechor el que a mi fiziere to enemigo». E pues que esto ouo dicho, por que uio las compannas dubdar de cometer | el rio pora *F. 44.* passar por que iua grand, puso el las espuelas al cauallo, et el fue el primero que entro en el rio, yl passo all otra part. Desi passaron todos los otros enpos el. E dize aqui Lucano que andaua alli Julio Cesar como el leon contral caçador, que desque se assanna non dubda en ninguna cosa de meterse por ell arma. E pues que passo el rio et fue dell otra part en la ribera de tierra de Italia, dixo estas palauras contra sos caualleros et contra sus compannas: «aqui dexo yo las pazes et los derechos crebantados entre nos, e aqui finquen las posturas que eran entre mi et Ponpeyo e los otros romanos, et el debdo del parentesco et las amiztades, et seguire yo la uentura; e acomiendo me yo a los fados. E qui tuerto tiene entre nos, la batalla lo departira; et desta me trabaiare yo». Dichas estas razones, fues luego pora la cibdat de Arimino, que era del senado et del comun de Roma, et nol quisieron rece-

8 *E dice* Cezar.—9 espeluzr. *EC*, espeluzdraron *BQ*, -luzar. *O*, -luznar. *N*.—19 Tarq. *ECB*, Tarquino *N*, Torquino *Q*, *O corrige* Quirino.—52 Arymino *O*, Armino *B*, Arimiro *E*.

bir; et guerreola muy de rezio, e priso la, et alli enuio luego por todos sos poderes. Mas agora dexaremos de fablar del, et contaremos de las gentes que uinieron en su ayuda.

93. De las yentes que uinieron en ayuda de Julio Cesar.

Auie Julio Cesar grandes cauallerias, assi cuemo auemos dicho, et tenie las esparzudas por muchos logares, o les mandara estar de morada. E pues que a este fecho se descubriera, et era ya en ello, enuio por ellas et por las otras yentes de sus conquistas et por sos principes e por otros de las tierras fronteras, a quien rogo que uiniessen en su ayuda. E fueron y estas yentes assi cuemo las cuenta Lucano: los de las riberas del rio Vogeso, los lingones que eran buenos guerreros; e de las Francias estos: los de las riberas del rio Ysara, los rutenos, los de las riberas del rio Arar, los de las del rio Uaro que ua cerca los terminos de Italia, e los de las riberas del mar del puerto de Hercules. E otrossi los de las riberas del otro mar que cubre la tierra a tiempos e leuanta ende los pueblos, et la descubre a tiempos et pueblan la de cabo, e dizen que estas son las Sirtes. Los de tierra de Meneto; los de las riberas del rio Satiro; los de las del rio *Tarbellico fasta o cae en la mar, e dizen que esta es una tierra a que llaman Talhaburg; los de Santonges; los de Bitur; los de Sanz que eran omnes libres en armas; los de Lemozin; los de Rems otrosi muy braceros; los de las riberas del rio Sena que ua por Paris; los de Belgis sabidores de lidiar en las carretas quando auien batalla; los de Aluernia que se llamauan hermanos de los de Italia; los neruos; los vangiones; los batauos que eran omnes brauos; los de las riberas del rio Cinga; los de las del Rodano, como toma del rio Araris e ua fasta en la mar; los de la cibdat Gebennas, los de todas las montannas de las tierras desta cibdat que son muy altas et de mucha nieue siempre; los de la cibdat *Trebera; los ligures que trayen los cabellos luengos en otro tiempo e agora cercenados; los que fazien sacrificio de sangre de omne a la planeta de Mercurio a que llamauan en aquella tierra teutanes; los que fazien otrosi a Eso que es la de Mars; los que a la de Jupiter a que dizen Tamaris; los que a la de la luna, et esto era en tierra de Scicia so septentrion e son los omnes crueles como saluages. Alli uinieron otrosi los bardos, ques trabaiauan mucho de leer nigromancia e eran muy sabios en ella y en otros saberes estrannos, segund cuenta Lucano; los caycos de las riberas del rio Cayco; los de las del rio Reno; e sin estos fueron y otras gentes muchas que non son aqui nombradas.

94. De cuemo se fue Julio Cesar a Roma et tomo tod el thesoro que y estaua llegado de grandes tiempos.

Pues que uio Julio Cesar tan grandes poderes como aquellos que eran llegados, creciol esfuerço e coraçon de cometer muy mayores cosas que las que auie cuydadas; e llegando a Italia, partio luego sus compannas, et enuio las por la tierra; e ellos esparzieron se por ella a correr la toda. E los romanos del otro uando, quando oyeron como fazie Julio Cesar, temieron se del; e mas quando fue acerca dellos et sopieron que les auie tomado lo mas de la tierra con el grand poder que traye, e andando assi apoderado, uinie derechamientre a ellos a Roma. E cuentan las estorias en este logar | que se ayuntaron de *F 44v.* cabo estas compannas en los campos que dizien estonces de Meuania, e touieron la çaga los pueblos que son entrel rio que llaman Reno et las montannas que dizen Alpes assi como uan a parte de cierço. E cogios dalli Julio Cesar con aquellos poderes tan grandes, et fues pora Roma contra Ponpeyo et contral senado por lidiar con ellos, e fazer a todo so poder como enemigo contra enemigos. Ponpeyo et el senado bien sabien como grand contienda les yazie en Julio Cesar, mas quando estas nueuas les llegaron, non tenien ellos y sos poderes, et ouieron miedo quel non podrien sofrir en Roma, et salieron ende fuyendo todos: Ponpeyo et el senado et la otra cauallería; et uinieron a Campanna. E Julio Cesar uino con todo so poder, et quando los non fallo, pesol mucho, e entro en la cibdat, e tomo tod el tesoro que estaua guardado en el condesijo del comun, que fuera y ayuntado con el grand recabdo de los mayores de Roma et condesado alli del comienço de las conquistas que los romanos fizieran fasta estonces. Mas agora dexa ell estoria de fablar desto et torna

21 Arar *también BN*, Apan *O*.—28 Meneto *EB*; Menepo O, Moneto *N*.—30 Tabellico *E*, Tabelico *C*, Cabelico *O*, Tebelchico *Q*, Tabelgico *B*, Çabelgico *N*.—31 Talh. *C*, Balhaburg *E*, Talhabung *O*, Cathalaburg *Q*, Talhabuex *N*, Talhabueg *B*.—33 libres *EOBN*.—36 Belgis *N*, Belgos *B*, Beluis *EO*.—39 bat. *O*, batanos *EBN*.—45 Trebeta *EO*, Trebeca *B*, Trebata *N*, Trebate *C*, Trebeni *Q*.—49 teutanes *EONC*, teucanes *B*, tautanes *Q*.

1 Tamaris *EOBN*.—44 *E. dice* cauellería.—45 Camp. *O*, Champ. *E*; *falta en BN* et u. a C.—48 condesijo *BNOQC*. condeseio *E*.

a contar de cuemo se torno a Espanna et de lo que y fizo daquella uez.

95. De cuemo salio Julio Cesar de Roma et se fue a las Espannas et cuemo gano Marsiella.

Pues que Julio Cesar ouo tomado el thesoro de Roma, ueyendo como eran las Espannas de la conquista de Ponpeyo et de la su part, et los espannoles que eran yente muy fuert et muy buenos en armas, asmo que si el estos de la su part pasasse, que no aurie Ponpeyo ol passar de Italia contra occident, et que se podrie muy meior ayuntar con el en Italia o dend a adelant contra orient en alguna de las tierras desse cabo. E guisos, et dexo de yr tras Ponpeyo et tras el senado, et uino a las Espannas. E la primera contienda que en essa uenida fallo, ouo la sobre la uilla de Marsiella. E los de Marsiella fueran duna tierra de Grecia que dizien Focis, e por muchas guerras que auien en su tierra, saliran dalla muy grandes compannas de buenos omnes, et uinieron, et poblaron esta uilla quando Hercules uino a Espanna; et razonauan se por griegos, et tenien con el uando de Ponpeyo cuemo los otros griegos que eran en Grecia. E quando sopieron como uinie Julio Cesar, enuiaron le sos pleteses que los dexasse en paz, et ellos otrossi quel dexarien passar et nol farien trabaio ninguno en su passada. Mas Julio Cesar, auiendo muy a coraçon de non dexar ningunos que del uando de Ponpeyo fuessen, respondioles que en uano fablauan, et no los quiso oyr sobraquella razon, si non que fuessen suyos et quel recibiessen et touiessen con el. Ellos no lo quisieron fazer, antes se guisaron quanto meior pudieron pora tener se le. Et el, desque entendio que dotra guisa los non podrie auer, uinosse derechamientre a la uilla; et quando llego, fallo las puertas cerradas et fuertes barreras antellas, et los muros et las torres bien guarnidas de buenas compannas et muchas armas. E quand esto uio Julio Cesar, assentos y de cerca, et començo a mesurar los logares de aderredor pora fazer alli sus bastidas por o pudiesse con ellos. Mas asmo assi que si el quisiesse y estar a conbater la uilla fasta que la prisiesse, ques deternie mucho pora lo que el querie en Espanna, que era muy mayor cosa, e lo que el auie a coraçon de tod en todo. E fue so acuerdo que partio sus compannas, et dexo alli una pieça dellos, et dioles por cabdiello un so princep que dizien Bruto, et paro los alli en aquella cerca, et ensennoles et mando que fiziessen las bastidas cuemo las el compassara, et sus carcauas contra la uilla, et que fiziessen engennos con que la guerreassen; e desque les ouo mostrado tod esto, cogios el con las otras yentes que touo consigo, et fues pora Espanna. Desi Bruto combatio muy de rezio la uilla con los que fincaran con el; e murieron y muchos dessos de Julio Cesar, et desta guerra fueron uençudos por tierra. E cometiolos Bruto por mar, et tanto los conbatio con engennos de muchas maneras fasta que los uencio, et tomo la cibdat. Mas agora dexaremos de fablar desto, et tornaremos a la razon de Julio Cesar et de Espanna.

96. De la guerra de Julio Cesar e de Affranio et Petreo en Lerida.

| Entre tanto que Bruto fazie en Marsiella *F. 45.*
assi como auemos dicho, Julio Cesar andaua ya por las Espannas, que son las postremeras tierras del mundo de la parte doccident, lidiando et conquiriendo et parando de la su part la tierra et los pueblos, guardando se todauia de non matar si non quanto menos el podie. E dizen del las estorias que en las otras tierras numqua se el pagara tanto de conquista que fiziesse en paz, como daquella en que fallaua contienda et lid, e que se mostraua brauo et cruel en sos fechos por fazerse temer; e que esto era lo que querie siempre, quel temiessen todos: por que ningun princep non puede tener bien a derecho sus yentes ni castigarlas como deue, sil no temen. Mas demudos desto aqui en el fecho de Espanna, e puso en so coraçon que de quanto y pudiesse ganar por amor o por abenencia, que lo no leuasse por guerras nin lides nin muertes ni por esparzer sangre. E assi cuemo fue entrando por la tierra, trabaiosse de auer las uillas e los castiellos e la otra yent lo mas en paz que el pudo, dando a los unos sos dones granados et prometiendo a los otros. E dizen que lo fazie por las yentes de las Espannas que sabie el que eran muy fuertes en armas et la tierra muy encastellada et trabaiosa de conquerir; et que si dotra guisa lo quisiesse leuar et auerlo todo por lides, que por uentura o no podrie con ellos, o si pudiesse, que non serie tan ayna, et tardar se ye tanto que no tornarie a la batalla de Ponpeyo et del senado

30 plet. *EB*, pleyteses *ONQ*, pleytesias *C*.

22 Mansiella *CQ*, Mansella *E*.—27 *E dice* tota.

como el querie, que era la cosa que el mas desseaua e por que fazie tod esto al. E yendo por Espanna a dentro, tornaua a si las yentes por esta sabiduria, que no fallaua y ninguna grand contienda. E diz la estoria en este logar que en tal fecho cuemo este, entender deuien los cabdiellos dalli et los de las otras tierras, si lo mesurassen, que aquello los fados lo aduzien e lo apressurauan, et que por ellos uinie mas que por la fuerça dê Julio Cesar. Estonces tenien las Espannas por Ponpeyo Affranio e Petreo, que pusiera el y por guarda de la tierra en so logar; e abinien se ellos entre si, de guisa que amos auien el sennorio comunalmientre por medio, e assi fazien todos los de la tierra por ell uno cuemo por ell otro, et eran auenidas las yentes a mandarse por ellos muy bien. E sin las cauallerias que auia y de Italia, eran alli con ellos las yentes de las montannas de Espanna a que llaman las Asturias, e otros a que dezian los uettones, e todos estos eran omnes ligeros et fardides; et otra companna grande que fuxeran de tierra de Françia por guerras que ouieran alla et enemiztades en que cayeran et passaran a esta tierra de Espanna tiempo auie ya, et maguer que eran françeses, porque fincaran de morada en aquellas riberas de Ebro et poblaran y, llamauan los çeltiberes, como lo llaman a los naturales dende. Et Lucano por mostrar el lugar fasta o auia uenido Julio Cesar en Espanna, quando la primera contienda fallo y de aquella uez, diz assy: que se faze en Espanna la mayor vn collado non muy grande, et es de vna tierra gruesa, et ua cresciendo el lugar et alçandose arriba en alto con un otero llanno en somo, et cuenta que sobreste otero et este collado fue asentada e poblada de antiguo la cibdat a que dizen en latin Ylerda, et es aquella a que llaman agora Lerida; e corre cerca ella vn rio que a nombre Sicoris en latin e Segre en el lenguaie de essa tierra; e diz que auia ally vna puente de canto con un arco muy grand que cogie este rio todo, e aun en ell yuierno quando uienen las aguas grandes; e alli de cerca esta una penna en que fiziera Ponpeyo un logar como castiello muy fuert o tenien los sos las armas et las sennas con sus sennales de Ponpeyo. E quando Julio Cesar llego alli et uio la fortaleza del logar et grandes yentes et guisadas contra el, et que aquello non se librarie menos de grand contienda, cato por los logares de aderredor de la cibdat et fallo y otro otero que podrie seer tan grand como aquel que los de Ponpeyo tenien, e assentos alli. E yua por medio entre aquellos oteros amos et las tiendas de amas las huestes aquel rio Segre. E comiençan se al pie daquellos oteros unos campos grandes que uan muy luengos, et tienden se tanto que no podrie omne deuisar dalli los cabos dellos, et cerca los aderredor otro rio que dizen Cinga, et este no entra por si en la mar, mas cae en Ebro. E alli en aquellos campos, cerca esta cibdat de Lerida, fueron ayuntados los poderes de Julio Cesar et los de Affranio et de Petreo, cabdiellos de Ponpeyo en Espanna, unos con otros, e pero que por razon de lidiar | se llegaran alli amos aquellos uandos, dizen las estorias que no lidiaron luego que Julio Cesar llego, mas pararon sus azes, et ordenaron sus compannas que eran muchas, e mesuraron se los poderes que tenien cada unos como eran muy grandes de cada part. E pues que se uieron los romanos e se connocieron unos a otros, ca damas partes estauan y grandes compannas dellos, peso les mucho de la nemiga que auien començada, e aun por que se ayuntaran alli sobrello; ca entendieron que aquella batalla cibdadana era, et mas que cibdadana como seer ellos todos parientes unos con otros. E la gran uerguença que ende ouieron fue por el fecho de Espanna que era ya del sennorio de Roma et la dannauan, et las leyes et los paramientos et los priuilegios que los espannoles auien con Ponpeyo por los romanos que se crebantauan alli por ellos; et por esto se detouieron que no lidiaron luego. Mas como quier que a los romanos que eran dell una part et de la otra pesasse, a Julio Cesar non se le mudo el talant que alli troxiera, e des que uino la tarde mando fazer muy apriessa a derredor de su huest una carcaua; e fue fecha en quanto uelaron et robdaron los primeros guardas; e con esta cerca dizen que enarto en aquel logar a sos enemigos. E paro en aquel cerco sus sennas, et cercolas de sos caualleros et puso los todos por orden, et castigo los que aguardassen muy bien cada unos la suya et so cabdiello. Otro dia en la mannana, quando all alua, mando a sus compannas que subiessen quanto mas ayna pudiessen en somo daquell otero que estaua entrellos et la uilla, por que los de dentro nol pudiessen tomar ni apoderarse del. Mas Petreo et Affranio asmaron esso mismo que Julio Cesar, et como eran sabidores de la tierra et uinieran alli dantes, cogieron se a aquell otero ante que amaneciesse ni que los

F45v.

18 *Desde* cauallerias *hasta* muy, *lín.* 43, *está escrito de letra posterior sobre raspado.*—auie *QC.*—21 uectones *ECQ*, ventones *O*, vençiones *NB.*—22 fardidos *CQ.*—23 fuxiera *C.*—27 morada *BNO*, moradas *E.*—29 çeltiberios *BN*, çebaberes *E.*—30 auie *CQ.*—36 plano *Q.*—52 *E dice* cotien.

otros lo sopiessen, et subieron et tomaron le. E los de Julio Cesar querien le auer por so esfuerço et por armas, et los de Petreo trabaiaron se de defendergele por quel tenien ya ellos et estauan apoderados del, demas ques tenien por sennores de la tierra e por cabdiellos. Los de Julio Cesar yuan armados, et por tod esso non dexauan de esforçarse pora sobir por las pennas a arriba, e por o quier que les acaecie, fasta que fuessen en somo. Mas tan enfiesto era el mont, que muchos dellos cayen atras, de guisa que segund subien armados non se leuantarien si no por los que uinien enpos ellos que les parauan los escudos et los sostenien en ellos et los alçauan. E entre todos ellos no auie y ninguno que uagar ouiesse, e aun nin tenie logar de ayudarse de lança nin dotras armas tales pora ferir, ca en fincarlas et soffrir se en ellas auien que ueer. E mientre se tenien a las pennas et a unas rayzes dunas matas que fallauan por alli, tanto les era mester de contender en tenerse et non caer, que por fuerça les conuinie a dexar de combater se con los enemigos et fazer carrera con las espadas, por o subiessen. E Julio Cesar, pues que los uio en aquella pena et entendio que se perderien y muchos dellos, mando les que dexassen de sobir et que fuessen descendiendo en deslayo; et esto fizo por que no los perdiesse alli, mas que los touiesse guardados pora la batalla. Et ellos fizieron lo assi, et tornaron se pora sus tiendas de so uagar, que los dell otra parte nin se atrouieron a uenir enpos ellos, nin aquexar los de feridas nin de al, nin los quisieron cometer de ninguna guisa, mas fincaron en so otero que auien tomado et touieron le; e quedo la lit entrellos que no lidiaron aquellos dias, e dend adelant no lidiaron otrossi por el tiempo fuerte que les fizo segund oyredes.

97. *Del temporal que fizo a Julio Cesar en Lerida et cuemo se fueron ende Petreo et Affranio.*

Julio Cesar llego a Lerida encabo dell otonno, mas no lidio con Petreo et con Affranio fastal uerano, et finco por las razones que ya auemos dichas. Et en ell yuierno lo dexaron por el muy mal tiempo que ouieron de muchas eladas et muy grandes nieues. En la entrada del uerano fizo les otrossi de comienço muchas aguas, e tan grand fue el diluuio dellas, que los campos et los ualles, fasta acerca de somo de los oteros, todo fue cubierto et tornado como un estanco de mar; et esto duro mucho. E estauan alli las compannas de Julio Cesar cercados daquellas aguas que non podien salir dend a ninguna parte, e minguaron les las uiandas, et crecio mucho la fambre en la huest, assi que se perdieron y por ello muy gran pieça de omnes et de bestias. E pues que las aguas quedaron et se fueron los rios cogiendo en si, et uio Julio Cesar que farie ya tiempo de cometer los enemigos, fizo coier muchos uimbres que auie por las riberas daquellos rios, et texer ende unos nauios pequennos et muchos dellos, et crobiron los de cueros | de uacas. E estaua dell otra parte *F. 46.* del rio un mont; e por que ouiessen por o passar contra Petreo et Affranio, mando Julio Cesar a sus compannas entrar en aquellos nauios et yr a aquel mont et adozir mucha madera; et fizieron ende puentes et logares por o passassen a ellos; e si el rio creciesse de cabo, por guisar que les no fiziesse tamanno danno, destaiaron le por muchas acequias, e esparzieronle por ellas, de manera que todol desapoderaron, et guisaron sus passadas quanto mas ayna pudieron. Pues que uio Petreo que Julio Cesar tan a coraçon auie el fecho et tan acucioso andaua en ello et que tan bien se le guisaua todo, dubdo et ouo miedo que por uentura no podrie con el por las grandes compannas quel ueye y tener; e asmo que serie meior de llegar mayor poder, et desi uenir a el. E dexo Lerida, pero que estaua el apoderado de la alteza daquel otero et de la uilla o se pudiera tener por uentura todauia, o al menos luengo tiempo, et pleytear meior. E leuantos dalli pora yr por Espanna adentro contra occident, a mouer los pueblos de todas essas tierras que touieran el et Affranio muy guardadas siempre et en paz, que nin sabien de ningunas premias ni de malas guerras de enemigos, et eran fuertes yentes et cobdiciauan de trabaiarse darmas si ouiessen contra quien. E quando el mouio de Lerida era de noch. Otro dia cato Julio Cesar por aquellos oteros o estidieran Petreo et Affranio con su huest, et uio cuemo eran ydos ende todos et fincaua el logar desamparado; e mando luego a las compannas tomar sus armas et passar el rio, et correr quanto mas pudiessen en alcanço daquellos que se yuan, que nin catassen por puent ni por uado, mas aun nadando o mester fuesse. E metios luego la caualleria a grand priessa a entrar por medio dell agua por uados e pielagos et por o quier que les acaeciesse a cada unos; e tan

38 e *BN, falta en EOC.*

periglosa era aquella carrera que, segund cuenta la estoria, muy grand miedo deuie auer de cometer a passar la aun el qui fuxiesse— que la deuie menos catar—que no el qui fuesse empos el por matarle; mas las cauallerias de Julio Cesar non la dubdaron poco ni mucho. E passando el rio moiaron se todos, et des que salieron all otra part auien grand frio dell agua que passaran, que yua grand et aun muy fria. Mas des que fueron ensugando, armaron se luego, et fueron a la mayor priessa que pudieron, enpos los dell otra huest, assi cuemo Julio Cesar les mando; et demannana fasta acerca de medio dia no fizieron al sino correr; e con el grand peso de las armas escalentaron. Et llegando, enbargaron luego a los de la çaga, de guisa que les non dexaron foyr. En tod esto Petreo et los suyos, que se cuydaran yr en paz, quando uieron a Julio Cesar uenir enpos si, començaron a dubdar si se irien de tod en todo, si fazer lo pudiessen, o si ficarien et tornarien a lidiar. E alli, o los de Julio Cesar los alcançaron, faziesse un campo muy ancho, et en medio del campo estauan dos pennas et unos oteros cabo dellas, et fazien se unas cuestas que yuan subiendo et yguauan con los oteros, et parecien dessa part los oteros como unados por que estauan cerca ell uno dell otro; e passauan por alli estonces unas carreras que yuan tuertas a unas et a otras partes et encubiertas entre los oteros et las pennas. Quando sopo Julio Cesar daquellos logares, mesuro que si Petreo et Affranio alli uiniessen ante que ell et los sos, et prisiessen las fortalezas, que se ternien alli, et entretanto que se ayuntarien los pueblos daquella tierra et que los acorrerien, et desi las otras yentes de contra occident que eran muchas e muy brauas; et que si assi fuesse, lo uno por la fortaleza del logar, lo al por la muchedumbre de las yentes que uernien muy apoderadas, que se les desuiarie la batalla con ellos de cuemo aquella ora la tenie guisada; demas que era la tierra dalli adelant muy encastellada et muy trabaiosa, et que los non podrie auer depues, et que se pararie por ello peor lo al que fincaua de conquerir. E dixo a sus compannas: «yd agora uos, que non catedes por otro ordenamiento nin por al en uuestra yda si non por yr muy apriessa, et passad a destaio delant aquellos que uan fuyendo; e assi como llegaredes, tan brauos uos les mostrad que tamanno miedo tomen ende, que por fuerça se ayan de tornar de faz contra uos; et, que maguer lo quieran, que non puedan morir fuyendo assi como medrosos, ca es uil muert quier pora qui la toma, quier poral qui la da: por que el que la suffre cae en ella uilmientre, et el quil mata no lieua ende complido prez; et por ende de caras reciban las feridas, et sera meior precio a uos et a ellos». Pues que Julio Cesar les ouo esto dicho, ellos fueron le muy mandados, et non atendieron otra cosa ninguna ni esperaron que les dixiesse mas, et metieron se a andar quanto | mas pudieron, et passaron delant a essos *F46 v.*
de Petreo et de Affranio que fuyen et yuan corriendo pora sobir primero a aquellos montes et alçar se todos alli, pues que a Julio Cesar ueyen uenir daquella guisa en pos si. E pues que los ouieron alcançado, pararon se les delant, assi cuemo Julio Cesar les mandara. E tan de cerca estauan los unos de los otros de amas las huestes, que se ueyen muy bien; assi que los romanos que y uinien, que eran muchos de cada part, connocieron se ell hermano all hermano et el padre al fijo et cada uno a so parient. E pues que se fueron conociendo et uieron quamanno era el debdo entrellos, entendieron que aquella batalla cibdadana era, et mas que cibdadana; et que tal nemiga com aquella cibdadanos de Roma la mouien con soberuia et cobdicia, et ellos la farien. E maguer que eran alli uenidos pora fazer lo que Julio Cesar mandasse, dubdaron entre si los unos et los otros como farien, et estidieron quedados un poco. E en cabo mouiolos el parentesco que auien en uno, et començaron a enuiarse sus saludes por sennales mouiendo las espadas en buena manera. E tanto fue el desseo et ell amor que crecio entrellos, que les fizo crebantar las leyes et los mandamientos de sos sennores que les mandauan lidiar, et no lidiauan. E ley era estonces entre los romanos que no amasse amigo a amigo ni parient a parient mientre en huestes et en armas estidiessen unos contra otros, nil ouiesse piedat en batalla. Mas atrouieron se aqui las cauallerias de amas las partes uenciendo los el grand amor, et passaron los unos a los otros, pero que estauan alli en sus huestes por lidiar et matarse, et recibieron se muy bien como parientes tan de cerca et cibdadanos duna cibdat; e començaron a fablar en leatad et departir que entre tan parientes aquella nemiga tan grand non se podrie fazer sin mal estança et sin quebrantamiento de lealtad, et que no fuesse en

17 *E dice* quisa.—19 *E dice* quado.—28 unados *EQ*, vna o dos *B*, vnidos *N*, uñidos *CO*.—36 ayuntarien *NBO*, -rie *E*.

33 quedos *BN*.

quanto ellos lo pudiessen desuiar. Mas desque se assentaron a auer sos solazes en uno, departieron en muchas cosas, fasta que uinieron a retraer de los fechos de sus batallas et contar de los colpes que fizieran y cada unos et de los grandes aueres et dotras muchas cosas que ende leuaran. E en contando de las batallas por o passaran, refrescose les ell amor daquella batalla a que eran alli ayuntados, et dexando las otras razones, tornaron a aiuarla: et assi se deuie complir lo que fuera fadado dell imperio de Roma. Demas muy grieue cosa es dexar el omne lo que mucho a tomado en costumbre, com ellos auien de lidiar entre si; et tan affechos eran a ello que se non pudieron ende partir. E con amor de lidiar por ganar y, crecioles en los coraçones la nemiga que auie de contecer; et con la grand cobdicia de la ganancia oluida se a los omnes ell amor et el parentesco muchas uezes, et assi contescio aqui a los romanos.

98. De cuemo Petreo departio a los romanos, que estauan en sus solazes, et les fizo començar la batalla.

Pues que uio Petreo como passauan los romanos de la una huest a la otra et se connocien et se fallauan todos los mas por parientes et los otros por muy amigos, pesol, temiendo que por los grandes recebimientos que se fazien et los muchos amores que se mostrauan, que si estoruados no fuessen, tan grand serie la su abenentia que non querrien lidiar, et que se farien un uando, et tornar se yen de parte de Julio Cesar; et fincarien ell et los sos enartados et maltrechos et como uençudos, e serien el et Affranio desapoderados del sennorio que tenien en Espanna, et Ponpeyo, so sennor, muy perdidoso por la mingua et la culpa dellos. E fue so acuerdo atal, pero que non salio a bien en cabo, de falagar a los suyos et tornarlos a so amor, de guisa que los metiesse a armas et que lidiassen. E tanto les sopo dezir, que alli o estauan los romanos de amas las huestes en sos solazes, fizo que començassen a ferir en los de la otra part assi como estauan desarmados. E andando ell armado, et firiendo en ellos de coraçon, partie les por o quier que los fallaua o estauan en sos solazes, dando en ellos a grandes espadadas, de guisa que todos los enboluie en sangre, por desbaratar et departir aquella paz entrellos si pudiesse. E con la muy grand sanna que tenie, por que ueye que aquel fecho serie a danno de so sennor Ponpeyo et de si, dio contra los sos grandes uozes, mostrando les las razones que aqui diremos que ayudaron mucho a mouer los a la batalla, et dixo les assi: «O caualleria sin coraçon et oluidadora de tu tierra et de las tus sennas et de los tos et del to derecho, e uos las otras compannas que aqui sodes comigo, ¿non podedes tener con la razon del senado, que es nuestra salut et nuestro | bien et la nuestra franqueza, et fazer por el? *F. 47.*
o si esto no queredes, fazed por uos, de manera que finque uençudo Julio Cesar et uos uencedores, et librar uuestra tierra de la seruidumbre del; e esforçar uos deuedes, si mas no, por nobleza et bondat de uos. E estas amiztades que uos agora aqui mostrades et que semeia que andades por ponerlas, dexat las agora, et lidiat, et deffendet a uos et a la tierra. Ca esto que uos queredes aun por seer uençudos, lo que Dios no quiera, podedes lo fazer en el cabo; et estonces uos estara muy bien, desque uieren que por uos no finco ninguna cosa de lo que fazer deuiedes. E agora quando estades en huest et en armas et anda en dubda la suerte de la batalla quales uençran o seran uençudos, tornat sobre uos, et lidiat como uarones leales. E si a uos cayere la suerte de la lid, fincaredes por sennores de uos et de uuestra tierra; e si por uentura dotra guisa uos acaeciere, estonces iredes sin uerguença a Julio Cesar, e pedir ledes atreuudamientre lo que del quisieredes, et que uos dexe a uida, pero que sodes uos agora cabdiellos et sennores de uos et de uuestra tierra; e Julio Cesar, si buen cabdiello et mesurado fuere, plazer le a de lo que uos aura ueydo muy esforçados, e otorgar uos lo a; ca los buenos principes guerreros, al que fuert et bueno ueen dell otra part, si por alguna guisa ganar le pueden et passar le assi, mas le precian despues et mas dalgo le fazen por ello. E si uos fizieredes como uos e dicho et buenos fueredes, lo uno seredes sin mal prez de la batalla de uuestros cibdadanos, lo al numqua morra el prez del uuestro fecho et de la uuestra lealtad ni el uuestro nombre. E la franqueza non se uende bien por tod ell oro del mundo, ca meior es que el et mas uale; et uos lidiat por ella et defendet la, ca sobrel defendimiento desta se espiende ell oro et la plata, et son preciados los buenos cauallos et guardados pora en las batallas, e ayuntadas las grandes flotas por mar, et cercadas las cibdades, et

6 aueres *falta E*, et de los gr. a. *falta O*; aueres e otras cosas muchas que *BN*.

27 E *dice* uencudos *y en 74 b 36*.—52 caualleros *OBN*.

fechos los fuertes castiellos et las otras fortafezas por las tierras; et como uos e dicho, lidiat por ella pora uos et a uuestra tierra, ca semeia que los nuestros enemigos yurado an por tener con la nemiga et desapoderar a nos, et meter nos en seruidumbre. E, caualleria de Roma, si uos yurado auedes ya otrosi a Julio Cesar de tener con el en tal fecho como este, que tan dannoso es a uuestra tierra et a los uuestros et aun en cabo a uos mismos, et lo fazedes por guardar lealtad et cuydades y ganar, no tengades que assi es, ni lo fagades; ca tal guarda de lealtad como esta dond se torna sieruo ell omne, uileza es et desonra de todos en tenerla. Et lo que lidiaredes por nuestro sennor Ponpeyo et por el senado, lidiar lo edes por derecha razon, et sera cosa guisada de no caer uos en culpa faziendo como deuedes, mas esperar perdon et gualardon aun por seer uençudos». E sobresto dixo Lucan, que fizo est estoria, que eran muy duras et muy graues las posturas de los romanos et las sus amiztades que ponien; ca la postura dond nace a omne grand uerguenna o desonra, non se deuie tener. Otro si dixo Petreo una razon contra Ponpeyo, su sennor, en esta guisa: «E tu Ponpeyo magno, que andas mouiendo las yentes por las tierras et sacando huestes pora parar azes, et llamas los reyes et los otros principes et uienen al to mandado de los cabos del mundo, muy poco sabes de lo que los fados te guisan. Prometudo te auien ellos bien andança et por uentura por lo que nos aqui fizieramos; mas segund yo ueo que fazen los de la tu part, mucho me semeia que ua dotra guisa; et en la feuza del esfuerço que en nos tienes, mester a que cates meior tu fazienda alla en las tierras por o andas, ca entre nos aca no falla ya la lealdad en quien se assiente ni quien la mantenga; assi que diries que quan aluenne les estas de los oios, tan aluen les eres de los coraçones». Desta guisa se razono Petreo ante las caualleriás et las compannas de los romanos et de los espannoles que eran con el, lo uno contra ellos, lo al contra Ponpeyo assi cuemo es dicho. Quand ellos oyeron estas razones tan fuertes et como les trauaua daquella guisa en lealtad, fueron luego mouidos a fazer la batalla, cuemo quier que lo tenien ellos ya en coraçon por sabor de ganar y. E muchos dellos y ouo que luego començaron a ferir en los de la otra part; et quanto los mas yuan firiendo, tanto mas se afazien a ello. Onde aduze aqui la estoria una semeiança sobreste ferir et dize assi: que assi se encendien a ello, como la bestia saluage que tienen domada yl dan alguna animalia a matar et, pues que beue de la sangre, que se acuerda de la crueleza que a natural en si, de guisa que al qui la aguarda et piensa della matarie o combrie[1] si pudiesse. *F 47 v.* E assi fizieron alli los romanos de Petreo, que non cataron ninguna cosa contra los de Julio Cesar. E estando en uno en sos amores et en sos solazes, los unos retrayendo en sos fechos, los otros seyendo a comer, los matauan assi como estauan desarmados. E como quier que morissen y algunos de los de Petreo et de Affranio, muchos murieron y de los de Julio Cesar, pero que los no matauan los otros de buena guisa.

99. De cuemo Petreo et Affranio cometieron de lidiar con Julio.

Non fue tenuda por buena nin por guisada, segund las estorias cuentan aquella batalla que Petreo et Affranio mouieron alli et fizieron fazer entre los romanos estando ellos en sos amores como estauan. E por el fecho que fue desguisado, muestra otro si la estoria, que meioro la razon de Julio Cesar en las batallas que andaua faziendo contra Ponpeyo. Julio Cesar perdio en esta lid una grand parte de su caualleria, pero por tod esso non dexo el de seer muy esforçado, e ayudol Dios assi que ni en la batalla que fizo despues en los campos de Emacia, o uencio a Ponpeyo, ni en la de la mar de Marsiella contra los griegos, ni en la del mar de Faro que es Alexandria la de Egipto, non fue meior andant que daquella uez en Lerida, ca los cometio muy de rezio, et uenciolos. E desque fueron uençudos, estidieron en si de amas las partes. E los de Petreo et de Affranio no osaron cometer mas a los de Julio Cesar, mas començaron a foyr pora tornarse a la uilla; mas non los dexaron los de Julio Cesar, et fizieron los entrar por aquel ual que yua entre aquellos oteros. E aquel ual ni auie salida all otra part, ni agua ninguna en tod el. E Julio Cesar, pues que los uio alli encerrados, asmo luego como los cercarie y, por que no ouiessen por o salir al rio ni a fuentes que auie muy buenas acerca del ual. E partio sus compannas, et tomo dellas a mano, et pusolas aderredor daquellas fuentes que las guardassen; las otras contra la salida del rio, de manera que los de Petreo et de Affranio non pudiessen auer agua de ninguna part, et que los aquexarien alli con la sed, de guisa que sin lid aurien a uenir a lo que el quisiesse. Los de Affranio, pues que se assi uieron encerrados et cercados que non podrien auer agua de nin-

gun logar, ouieron miedo que se podrien alli perder con grand coyta de set; e el temor que ende ouieron tornaron le en seer sannudos, et con la sanna fizieron grand so danno. E pues que uieron que de los cauallos non podien fazer en la angostura daquel ual ninguna cosa que en pro se les tornasse, mataron los. Sobre que departe la estoria en este logar, que tal conseio como aquel nin uuscar se ell omne tal ayuda, ni era cosa prouechosa nin de fazer poral qui sentido ouiesse o a quien su bien andança guiasse. E en cabo tanto fueron alli de la grand sed apremiados, que desmayaron todos los mas de la huest, et desesperauan ya de poder escapar a uida, et asmaran de foyr si se les guisasse. Mas lo uno que no auien por o ante los de Julio Cesar, lo al que por uentura no les touiera pro maguer que lo cometiessen, començaron los mayores a tornar en tener lo por mal si fuxiessen; e acordaron que era meior de salir et matar se con ellos, que no morir alli de sed. Desi salieron todos por lidiar con Julio Cesar. Mas quando paro mientes Julio Cesar et los uio uenir a la muert cuemo qui uiene cobdicioso et ciego a ella, no lo touo por bien, et pesol, et dixo assi a sus compannas: «Armad uos todos muy bien, et parad uos ordenadamientre contra ellos, et tened las armas de rezio como qui quiere ferir de coraçon; mas catad como desuiedes los fierros destos que assi uienen ciegos a la muert que non catan ninguna otra cosa, ca en toda Espanna non quiero yo desta uegada fazer batalla ninguna que con sangre sea, en quanto lo yo pudier escusar. E mesurar deuemos como no es uençudo de buena guisa qui con la garganta parada uiene assannar a so enemigo et ua a el de la guisa que estos uienen a nos. E el qui assi ua desamparado a la muert, como estos uienen a ella, no lidia; e con el qui no lidiare ¿que prez gana ell otro en la su lid? E esta mancebia que tan desiguadamientre corre, aborrida semeia que a la uida, et como sin recabdo et que se non precian, uienen a perder se; et esto serie a mio danno. Mas non seran feridos de la mi part, nin sintran la mi espada, nin se gozaran las mis armas de la su sangre que se aqui esparzera; et assi lo guardat uos todos, ca maguer que ellos quieran morir desta guisa, non quiero yo que assi mueran por que ni aurien ellos y prez, ni nos. Ca la batalla estonces es derecha et a nombre, quando
F. 48. de | amas partes es egual». Desta guisa castigo Julio Cesar a los sos contra Petreo et Affranio et sus compannas, et ellos fizieron como les el mando. E Petreo et Affranio, pues que uieron a los de Julio Cesar estar sus azes paradas, et como nin derramauan ni salie ninguno a ellos a cometer de ferir, ni fallauan o complir la sanna que trayen, começaron a enflaquecer, et entendieron que aquello Julio Cesar lo auie castigado en estar los sos assi armados et tan apercebudos et non se mouer a ferir. E començaron los ellos a cometer, pero poco et flacamientre; e detouolos Julio Cesar fasta que se querie ya poner el sol. Desque entendieron Petreo et Affranio que non se les guisaua dauer la batalla como ellos quisieran, començosse les a toller la sanna et a amansar se les mas las uoluntades. E diz Lucano que les contecio alli con Julio Cesar en su sanna, como quando fiere alguno a otro, et pora poder despues meior con el, quel dexa desangrar por que enflaquesca; et desquel uee enflaquecido, cometel de cabo mas seguramientre et puede con el, et uencel: et tal maestria fizo Julio Cesar contra Petreo et Affranio. E pues que los uio salidos de la sanna et cuemo amansados, mando a los sos yr contra ellos so passo, las azes paradas como estauan, et que los fiziessen tornar al ual dond salieran. E ellos ouieron se a tornar por fuerça a aquel mismo ual; e ueyendose de cabo encerrados et sin toda agua, touieron se por muy quebrantados, et quexo les mucho la set, et começaron a cauar cada logar cuydando fallar agua; et tanta era la quexa de la set, que los caualleros cauauan con las espadas, e cauaron en muchos logares ademas, mas non pudieron sacar agua en ninguno, ca tod el suelo era penna et no manaua. E desque uieron que por trabaio que y leuassen, que lo no aurien, crecio les la sed muy mas; et por no auer ende tanta, dexauan de comer, si no que les no auie pro. E tomauan las foias de los arboles, et los grumos et las cortezas, et maiauanlas, et esprimienlas en las bocas por prouar si sacarien ende algun çumo de que se destellassen en las lenguas; e mamauan los ganados. E pues que se uieron en quexa de muert, començaron a maltraer su desauentura et tener por bien andantes a los que murieran en las otras guerras de los romanos, et dizien assi contra ellos: «Bien auenturados fuestes uos a los que Mitridates, el rey barbaro uuestro enemigo, enpoçono las fuentes fuyendo ante uos, et mato uos con las aguas dellas, ca pero auiedes dellas assaz, et no mu-

16 por do ante *ON*, por do yr ante *B*.—52 et a n. *falta en BN*.—52 a nombre *también Q etc.*, ha n. *C*.

18 *E dice* quado.—45 *E repite* dest. en las bocas por prou. si s. e. a. ç. de q. se d. en las l.—54 ca pero *también B*.

riestes penados de sed e segund la pena en que nos estamos dello; otro tal conteciesse agora a nos, que maguer que Julio Cesar mandasse echar podredumbres de bestias o quales quier otras poçones mortales en los rios o en las fuentes, que nos non dexariemos de yr beuer y, si otro estoruo no ouiessemos». E en cabo tanto los aquexo la grand sed, que por o estauan se cayen muertos tan bien omnes como bestias; et los que ende fincauan estauan todos por perder se.

100. De cuemo se dieron Petreo et Affranio a Julio Cesar.

Affranio et Petreo, pues que uieron que de tod en todo perderien sus compannas, et non podien al fazer ni les ternie pro en seer brauos, ouieron se a uencer, et dexaron se de trabaiar de armas. E Affranio, que mouiera esta contienda mas que Petreo ni otro princep de todas las huestes, fue alli mas manso, et el que primero demando pazes entre todos los otros. E maltrayendo a si mismo por que lo començara ni metiera a los otros en ello, uino luego con su huest derechamientre a Julio Cesar; e assi cuemo llego, paros antel con sus compannas, que traye muy desmayadas et cuemo perdudas ya, et muertas del periglo de la grand sed que auien passada et en que estauan aun. E pero que uinien uençudos et domados todos, tan bien los cabdiellos cuemo los otros, non dexo el de fazer en so contenent toda cosa que a la onra del so sennorio conuinie, ni de mostrarse por cabdiello; e començos a razonar et dixo assi: «Julio Cesar, si mi uentura fuesse que uil enemigo me ouiesse uençudo, manos auia yo aun et fuerça con que me matasse yo mismo et no el. Mas auemos lo contigo, que eres noble, et pedimos te mercet que nos dexes a uida; et tenemos que lo deues fazer, ca Ponpeyo nos dexo aqui por cabdiellos de la tierra, que gela guardassemos et gela deffendiessemos; e pues que tu uinies a conquerir la, nos non podiemos al fazer que bien nos estidiesse si no defender te la quanto mas pudiessemos. E des que tu uentura fue *F48 v.* que a nos uencist, ten que toda Espanna | as ganada, et seguro puedes yr daquend. Y el peor fecho que nos aqui fiziemos fue que te nos dexamos uencer; en que fuemos desauenturados et sin coraçones et malos; et esto nos perdona tu». Estas razones, et otras que cuenta la estoria, razono alli Petreo por si et por Affranio et por los sos. Et plogo ende a Julio Cesar, e con alegria que ouo dello, començos a sonrisar, et recibiole les lo que dizien, et mouios a perdonarlos assi ques non detouo y mucho. E sobre la razon del perdon, entraron luego a fablar en pleyto de pazes; e la pleytesia fue tal entrellos de la parte de Petreo et de Affranio et de los sos: que dalli adelant que se non trabaiarien ellos de fazer estoruo ninguno a Julio Cesar, et quel darien las armas que y tenien; e Julio Cesar que los dexasse en paz alli en la tierra, et que no les trauasse de yr con el a aquella batalla que tenien que aurie con Ponpeyo, ca por ninguna manera non querien y seer ni les conuinie que mas no en guardar a Ponpeyo en aquello que pudiessen. Julio Cesar acogiosse a aquella pleytesia, et tomo les las armas, et solto los de la batalla et de la guerra, e dexo los en paz en so logar. E el pleyto puesto et firmado entrellos, mando luego Julio Cesar dexar las bastidas, et que se tirassen dend las guardas que auie puestas contra ellos, et que les dexassen fazer como a aquellos con qui auien ya pazes et eran de la su part, et fuessen por o quisiessen; et ellos fizieronlo assi. E pues que fueron soltados, diz que corrieron, tan bien la caualleria como los otros dessa hueste de Affranio et de Petreo, a los rios et a las fuentes et o quier que mas ayna pudiessen fallar agua. E tamanna era la quexa de la set, que no catauan los eguales por sos eguales, ni aun los menores por los mayores, si no que todos yuan de buelta qui mas et qui mas a meterse de pie et de cauallo all agua, por o quier que les acaecie et a lo primero que alcançauan. E tanta era la yent, e tan grand la priessa, que tod el rio enturuiauan; mas tan poco dexauan el agua turuia como la clara. E como fuera la sed de muchos dias et trayen los cuerpos secos, assi se detenien en el beuer, que non respirauan por tal de fartarse, que auien a caer en tierra. E a muchos dellos antes que posassen, desque beuien, cerrauan se les las uenas del respirar, et por mengua dell aer que no recibien, cayen muertos. Los otros que fincauan a uida perdien la sed beuiendo, mas no la cobdicia de beuer; e tal enfermedat cogieran de la sed, que estando llenos de agua, la cobdiciauan. Pero desque fueron comiendo, cobraron los neruios flacos su ualentia et los cuerpos sus fuerças; mas en muchos dellos no tan bien com antes. E sobresto fablo Lucano reprendiendo a aquellos que se trabaian de fechos darmas e quieren se tener uiciosos en huest, et dixo assi: «O desmesura gastadora de las

2 detouo *BNO*, deuoto *E*.—13 en *EOC*, por *NBQ*.—36 mas otrosi tan poco, *BNQ*.—51 fabla *B*—repr. *BON*, deprend. *E*.

cosas, et que en comer not abondas de pocas uiandas; e tu, fambre glotona, que not cumple lo que puedes fallar por mar et por tierra; e tu, mesa deliciosa, llena de quantas cosas el comedor demanda ¿que sera de la tu natura, del to fecho et del to estado? Aprendet agora los caualleros et los otros omnes darmas que cobdiciades ayuntar muchos maniares et meter mucho en uos, uiuiendo en uicios a todos uuestros sabores, et por aqui sabet que pocas son las cosas con que uos conuiene a fazer uuestra uida en las huestes, et cuemo es otrosi poco lo que la buena natura demanda estonces; ca segund los sabios dixieron, el comer et el beber es fecho pora beuir, ca no el ueuir pora ello». E por end aquella caualleria et las otras compannas de Petreo et de Affranio, saliendo daquella affruenta en que fueran, ni demandauan uasos doro nin de plata nin dotra cosa ninguna que preciada fuesse, mas teniense por pagados dell agua turuia o qualquier que les acaecie, et sin otra cosa en que la beuiesen, si nó la tierra; et con esto se tenien por pagados, et se les torno la uida, et guarecieron, et tenien que el pan et ell agua les era tanto cuemo si todos los uicios del mundo alli ouiessen. Aqui dexa Lucano esta razon, et diz la estoria que pues que ouieron firmada su postura con Julio Cesar et dadas las armas, que fue muy grand la quexa que ouieron por que a aquella contienda se metieran contra el; e otrosi por la affruenta et el periglo de la sed que alli auien soffrido, et por fiestas et sacrificios muchos que fizieran a sos dioses que los ayudassen et no fueron oydos dellos, antes salieron muy mal de lo que començaron. Pero en conortando se, dizien assi: Que pues que ellos en su pleytesia auien de no andar en aquellas contiendas dalli adelant, que ni tenie a ellos grand danno en seer uençudos, ni yazie y pro ninguno a los que los uencieran; ca tan
F. 49. luenga les fincaua la | guerra, et tantas las batallas por o auien a passar pora complir lo que Julio Cesar querie, que antes que las acabassen, serien muertos quantos con ell eran. E razonauan algunos dellos otrosi que bien auenturado serie el qui pudiesse saber el logar o auie de yazer mientre aquel destroymiento del mundo andaua en dubda. Mas respondieron algunos de los otros que aquello a los cansados pertenecie et a los necios, que no eran pora salir de su tierra, et que a aquellos bien les estaua de no yr en huestes nin seer llamados a armas et fincar en sos logares et tener los poplados como naturales. E departien otrosi en sos principes, et alabauan a Ponpeyo, diziendo como fuera fasta alli so cabdiello en las batallas, e que Julio Cesar les daua uida et salut pora dalli adelant. E fincaron desta guisa et por la razon que es dicha aquellos cabdiellos Petreo et Affranio et los sos, que ni ouieron que ueer mas en aquellas guerras et en aquellas batallas de los cibdadanos de Roma, ni fueron ende tenudos en ninguna cosa. E por tan grand nemiga tenien ellos aquella guerra et la batalla que auien a fazer por que era con cobdicia et con soberuia, que se touieron por omnes de buena uentura en auer razon de non seer y.

101. De cuemo Julio Cesar fue contra Ponpeo pora lidiar con el.

Las razones que nos fallamos que Lucano dixo de los fechos que Julio Cesar fizo en Espanna, contadas las auemos aqui, et daqui adelant diremos otrosi de lo que las otras estorias cuentan ende. Ponpeyo el Magno, pues que las Espannas ouo conqueridas, dexo y por mayores a Gneyo Pompeyo et a Sexto Ponpeyo, sos fijos, et con ellos por cabdiellos a Petreo et a Affranio et a Marco Uarro. E Gneyo Ponpeyo et Sexto Ponpeyo, pues que oyeron la contienda que se leuantara entre los cibdadanos de Roma, guisaron se et fueron se pora so padre Ponpeyo. E Julio Cesar, pues que ouo puesta esta paz con Petreo et con Affranio como auemos dicho, entro por Espanna adentro contra Marco Uarro. E Marco Uarro, pues que sopo de cuemo fiziera Petreo et Affranio, asmando que non podrie con Julio Cesar, pues que a los otros assi quebrantara, non se atrouo a tomar contienda con el; e assi como llego Julio Cesar, uino el con quanto poder traye, et metios en su mano a su mesura, et troxo dos compannas de legiones que eran treze mil et treynta et dos caualleros. E fueron estonce las Espannas aluoroçadas por aquella uenida que Julio Cesar fiziera tan a desora, et por los fechos grandes que auie fecho en ellas, segund auedes oydo. Pero con tod esto, y ficaron poderes de Ponpeyo et so sennorio, segund oyredes adelant de cuemo uino y otra uez Julio Cesar depues de la batalla de Emaciá contra sos fijos de Ponpeyo. E Julio Cesar, non se queriendo detener mas y, tomo ende grandes compannas de caualleros et dotros omnes escollechos darmas pora la batalla que yua fazer, et començo de yrse contra Ponpeyo quanto mas pudo. E daqui de Espanna enuio

25 Varro *O*, Varo *EB*.—33 Varro *O*, Varo *EB las dos veces*.—34 fiziera *EONCQ*, fizieran *B*.

luego sos cabdiellos por las otras tierras. Curio a Secilia, et echo ende a Caton, que era del uando de Ponpeyo et la tenie por el, e apoderosse el della; e Ualerio a Sardenna, et segudo dend a Cotan; e Varo a Affrica, et desbarato y a Thiberon e gano la tierra. E Julio Cesar uino luego de Espanna pora Marsiella, e de guisa apremio a los de la cibdat por lo que auien fecho contra el, que se ouieron a pleytear que los dexasse yr con los cuerpos solos, et tomasse el todo lo al: muebles et rayzes, quanto ellos auien. E desque aquello ouo alli librado, fues luego pora tierra de Italia uuscar a Ponpeyo et al senado o quier que los fallasse. E mientre ellos andudieron en aquellas contiendas, los de las Espannas fincaron en paz lo mas que ellos pudieron, pero que los auie el bueltos cuemo auedes oydo. Mas agora dexa la estoria de fablar desto, et torna a contar de las batallas que Julio Cesar e Ponpeyo ouieron en uno. Mas porque dixiemos las yentes que uinieron en ayuda de Julio Cesar, queremos dezir las que ayudaron a Ponpeyo, e fueron estas segund las cuenta Lucano.

102. De las yentes que ouo Ponpeyo en su ayuda contra Julio Cesar.

Quando Ponpeyo oyo lo que Julio Cesar fazie en Espanna, punno el otrosi de se guisar et de auer amigos quel ayudassen contra el; e son estos los que uinieron en su ayuda: los poderes de los griegos: los de Amphisa, los del mont Parnaso, de Nisa et de Cirra, los
F. 49v. | cabdiellos de Boecia que es Thebas, los de las riberas del rio Cephiso, los de Dirce, los de Cadmo, los piseos, los de las riberas del rio Amphiso, los de Sicania, los de la montanna Menalo, la caualleria de las montannas de Ethna et de Oete o se quemo Hercules, los tesprotes, los de Driopes, los del mont Caonio, los de la ysla Delpho la de Phebo, los de Salamina, et estas dos yentes llegaron alli por mar con sus flotas; Creta, que son cient cibdades; los de Nosia, dond son los buenos arqueros; los de Cortina de orient, que son otrosi arqueros muy buenos; Oricon et Dardania, los de las montannas de Athamas, los de las Enchelias, los de Cochis, los del mar Adriatico, los de Absirto, los de las riberas del rio Peneo, los de Thessalia, los de Yolcon, de tierra de Emonia; los de la ysla Colcos, los del mont Hemo de Tracia, los de Pholoe, los de la ribera del rio Estrimon, los de Con de Barbaria, los de Peucen, los de las riberas del rio Ystro, los de Mesia, los de las riberas del rio Cayco, los de las montannas de Yda, los de Arisbe, los de Pitane, los de las Celnas, los de las riberas del rio Marcia, los de las tierras dond nace ell oro en Asia, los de las riberas del rio *Pactolo, los de Ylio de Troya, los pueblos de Siria, los de las riberas del rio Orontes, los de Minos, los de Damasco, los de Gaza, los de Ydume, los de Tiros, los de Sidon. E estos pueblos, que diremos agora daqui adelan, son los que uinieran por mar de tierra de Cinosura otrosi en ayuda de Ponpeyo: los de Phenicia, los de Menphis de Egipto, los del mont Tauro, los de Tarso de Persia, los de Mallas de Coris, los de tierra de las postremeras Egas, los de la montanna Silix, los de los postremeros terminos de orient, los de las riberas del rio Ganges, los del rio Yndo que son los de las Yndias, los del rio Ydaspe que entra en Yndo; alli fueron las yentes duna tierra dessa parte de India o se faze el mucho açucar, e otras yentes dotras muchas tierras dalla de que la estoria non pone los nombres; e las yentes de Caldea que aorauan el fuego. A esta batalla uinieron las yentes de Capadocia, e los pueblos del uicioso mont Amano, e los de Armenia del rio Niphat, los de las seluas de las Coatras. Allí se ayuntaron a esta batalla los de Arabia, e los orestas que son los postremeros pueblos daquella part de orient, e los cabdiellos de Carmania que es contral abrego. Alli uinieron los de somo de las riberas del rio Eufrates e los del rio Tigre; otrosi fueron y los turcos que eran buenos arqueros; alli llegaron los pueblos de Scicia los que el rio Bactros encierra daquella par con el mar que se yela y de frio, e los de las grandes seluas de Yrcania, los de Lacedemonia, los enincos, los de Sarmacia, los mochos que son yent cruel, los de la ysla de Colcos, los de las riberas del rio Phasis, los del rio Alis o mataron al rey Creso, los del rio Tanais dalli o nace en la cabeça de los montes Rifeos et parte a Europa dAsia, los de Sidonia, los de las riberas del rio Arimaspo, los sarmatas, los massagetes, los gelones, los

4 Cerdeña *B.*—5 Cotan *ECQB*, Çotan *N.*—Varo *O*, Varro *E.*—6 Tyberon *BN*, Tebiron *C.*—35 Parnaso *NO*, Par .eso *E.*—36 Boeçia *también OBNQ*, Boezia *C.*—39 Anphiso *BN.* —41 Echna *Q*, Ethma *EC*, Ethina *O*, Elina *BN.*—46 Nosia *Q*, Nesia *EBN*, Venesia *O.*—50 Cochis *EO*, Cothis *C* los de C. *falta en QBN.*

1 Yolcon *BN*, Yelcon *EOC.*—6 Mesia *EOBQC.*—8. Celnas *EO*, Celuas *Q*, Çelmas *C*, Çehias *N*, Zechias, *B.*—9 Marçia *BNO.*—11 Pactalo *EC*, Pactado *BN*, Poctado *Q*, Natalo *O.* —14 Tiros *O*, Stiros *B*, Sciros *EC*, Saros *N.*—*Después de* Sidon *repite E*: e estos pueblos. E estos p.—17 los de Ph. *falta QBN* —19 Mallas de Coris *EOBNCQ.*—21 Silix *EBNC*, Silre *O*, Selix *Q.*—32 seluas Coatras *NB*, *no Q.*—41 parte *BO*, etc.—43 enincos, *EO*, euintos *N*, enicos *B*, eniços *Q.*—50 masagentes *B*, masegentes *CQ*, massegetes *E*, maseg. *O*

de Libia de Amon que es Jupiter el de las arenas de Affrica; daquellas tierras uinieron las yentes que auien nombre marmaricas, e los de tierra de los mauros de occident cuemo ua por Libia a adelant fasta las Sirtes Paritonias et llega a las riberas del mar de orient, todos fueron alli. E tantos reys et otros principes como estos que auemos aqui dichos uinieron a Ponpeyo el grand por ayudalle en aquella batalla. E ni el rey *Ciro contra Thamiris reyna de las amazonas, ni el rey Xerses sobre *Grecia ni el rey Menelao sobre Troya, numqua tantas yentes ayuntaron; nin desque el mundo fue non fueron ayuntadas en un logar tamannas compannas cuemo aquellas, et que assi fuessen departidas por caras et por uestiduras et por costumbres, cuemo alli se ayuntaron estonces. Onde diz la estoria esta palabra en este logar: «dio Farsalia a Julio Cesar a uencer a ora tod el mundo por que lo tomasse el todo duna uez cuemo princep bienandant». Daqui adelant diremos de las batallas que aquel Ponpeyo el grand et Julio Cesar ouieron en uno, et fueron dos. E contar las emos aqui segund que las fallamos en la estoria de Paulo Orosio, et en la de los principes de Roma, et en otras que acuerdan con ellas.

F. 50. 103. | *De la primera batalla de Ponpeyo el grand e de Julio Cesar.*

Ponpeyo escogiera la cibdat de Duracio, que es en Grecia en ribera de la mar, por mas fuert et meior pora guerrear della con Julio Cesar. E tenie y estonces Ponpeyo grandes poderes, pero nol eran aun llegadas todas las yentes que en su ayuda uinien. E Julio Cesar, pues que lo sopo cuemo eran Ponpeyo et los senadores en aquella cibdat, cogios luego con sus compannas, que traye tantas otrosi que eran ademas, e passo a Grecia e fue derechamientre por cercar a Ponpeyo en aquella cibdat de Duracio. E assi cuemo llego, assentos muy acerca de la uilla. Mas auie ya fecho Ponpeyo aderredor de la cibdat dell un cabo una grand carcaua que tenie quinze mil passos, e dell otra part le yazie la mar. E nol pudo alli fazer Julio Cesar danno ninguno. E Ponpeyo, desque ouo esfortalecida la cibdat daquella guisa, dexo a Julio Cesar yaziendo en aquella cerca, et salio el por mar, et fue a un castiello que estaua y en la ribera de la mar — e teniel un cabdiello que dizien Marcellino, et era del uando de Julio Cesar — e combatiol, et prisol luego et derribol todo, et mato quantas compannas y alcanço de los de la otra part. Otro si Julio Cesar, quand aquello sopo, leuantos dalli et fue a combater otro castiello que tenie otro princep que llamauan Torcat, et ayudaua a Ponpeyo e estaua y con ell una companna de caualleros et dotros omnes darmas, et eran seys mil et seyscientos et sesaenta et seys, que se fazie una legion complida. E començo Julio Cesar a combater los muy de rezio, et tenie los ya muy arrequexados. E llego el mandado a Ponpeyo, et pues quel dixieron el periglo en que estauan aquel cabdiello et su companna, cogios el dalli con sus huestes pora yr acorrerle. E Julio Cesar, pues que sopo cuemo uinie Ponpeyo apoderado pora librar dell el castiello et las compannas que y eran, dexo la cerca et salio contra el. E aquel | princep Torcat otrosi, desque se uio des- *F 50v.* cercado, salio luego et fue en espaldas de Julio Cesar. E Pompeyo e Julio Cesar, desque fueron cerca uno dotro et se ueyen ya las compannas de las huestes, quedaron et estidieron en si cada unos aquel dia. Otro dia mannana ordenaron amos los principes sus azes, e fueron grandes los poderes de amas las partes, e lidiaron, et fue la lit muy fuerte et muy ferida, et duro tod el dia fasta acerca de la noch. Pero en cabo uencio Ponpeyo e fuxo el Cesar; e non quiso Ponpeyo yr mas enpos el ca era ya noch. E tan quebrantado yua el Cesar, que si Pompeyo tras el ouiesse ydo, alcançaral, et ol matara ol prisiera. Onde cuentan las estorias en este logar que dixo Julio Cesar mismo esta razon sobrello: «que nin Ponpeyo sopiera uencer, ni Julio Cesar pudiera seer uençudo, et que no touiera guisado de lo seer en ningun logar mas que en aquel». E pero que assi escapo dalli, otorgosse depues por uençudo daquella uez, ca lo fue. E mato Ponpeyo en aquella batalla quatro mil caualleros de los de Julio Cesar. E tantos fueron los que y murieron de las caualleria de los romanos, que entrellos et las otras yentes que se y perdieron no ouieron cuenta. E de las dos batallas de Ponpeyo et de Julio Cesar, en que fueron ellos mismos, esta fue la primera; e ouieronla en Grecia, en tierra de la cibdat Duracio cerca aquel castiello de Torcat. Agora diremos de la otra batalla que fue la grand en que acabo el fecho destos dos principes.

3 marmariçios *Q*, marmoricas *O*, marmonicas *E*, marmonitas *C*.—5 Parit. *EBQC*, Paric. *O*, Parc. *N*.—10 rey Creso *EOCBNQ*—Thomyris *O*, Thamaris *ECBN*.—12 sobre Egypto *EOCQBN*.—20 a ora *EBNOCQ*.—32 Duraçio *BNO*, Duratio *E*.—34 della a Jullio *BN*, *no Q*.—43 Duraçio *BNO*, Duratio *E*.—49 esf. *OC*, eff. *E*, afort. *QB*, enfortalescida *N*.

7 Torcat *O*, Torat *ECQ*, Torad *BN*, *y lo mismo en las líneas 21 y 52*.—22 *E dice* uencudo.

F. 51. 104. ¦ *De la segunda batalla de Julio Cesar et de Ponpeyo, et de la muerte de Ponpeyo.*

Pero que Julio Cesar se uio tan maltrecho daquella uez, no desconorto por tod esso, teniendo que aquel auenimento de las auenturas del mundo era; e que assi cuemo fuera uençudo aquel dia, assi podrie el uencer otro si su uentura fuesse que Dios le ayudasse. E cogios luego dalli con sus compannas, et fuesse quanto mas pudo pora tierra de *Epiro, et uino a Thesalia o cuentan las estorias que tenie Ponpeyo sos poderes muy grandes. E Ponpeyo enpos el con muchas yentes et muy bien guisadas. E aqui lidiaron amos de cabo en los campos de Emacia, e ouieron la grand batalla que es la muy nombrada et en que se acabo el so fecho dellos, en manera que numqua depues lidiaron uno con otro. En esta batalla fueron ayuntados los mayores poderes que se numqua ayuntaron en una batalla que ouiesse seyda fasta aquel tiempo, ni con Hercules ni con Alexandre el grand. E la cuenta de los omnes darmas que se acertaron en aquella batalla quantos fueron, et ell ordenamiento de las azes que alli pararon fue este: Ouo Ponpeyo en esta batalla ochaenta et ocho legiones, que en cada una dellas auie seys mil et seyscientos et sesaenta et seys omnes darmas a cauallo. E destas fizo Ponpeyo tres azes, et puso las a tres ordenes; e de omnes a pie touo quaraenta mil; e paro en la siniestra part seyscientos caualleros de los mas prouados en armas: en la diestra, quinientos. E sobresto, reyes et senadores et otros caualleros romanos muchos ademas. Et estos sin la otra yent menor et de menores armaduras que era muy grand sin cuenta. E en la delantera puso compannas de los senadores et de los otros caualleros adelantados et nobles de Roma, que auien fechas muchas batallas et grandes por si et las uencieran, et toda la nobleza de orient con ellos. E touo Julio Cesar otrosi de caualleros ochaenta compannas de tales cuemo las que dixiemos de Ponpeyo, pero auie ocho menos que el, de que fizo sus azes e ordenolas en tres ordenes otrosi; et de omnes a pie fasta treynta mil, et eran diez mil menos que los dell otra part; e de otros caualgadores fasta mil. En este logar dizen las estorias esta palaura: «e qui alli estidiesse, uerie los poderes de los romanos ayuntados en los campos de Farsalia pora matarse unos a otros. E poderes tales, que si desabenencia no ouiessen entre si et en uno acordassen, ningunos otros pueblos ni reyes ni otros principes, aunque se ayuntassen todos, no los podrien soffrir por ninguna guisa, nin tener se les en campo ni tras cerca». E luego de las primeras feridas, uencieron se los caualleros de Ponpeyo de la siniestra part, et descrobiron las azes de los sos daquel cabo. E firien se otrosi por las otras partes de las azes muy de rezio et matauan se, tanto que en dubda estido la batalla luenga parte del dia quales la uençrien; et estando ellos en esto dizie Ponpeyo contra los suyos que fuessen buenos, pero que escusassen todauia de matar a sos cibdadanos quanto pudiessen. Mas no lo fazie assi Julio Cesar, ante prometie a los suyos que a los que no fuessen caualleros et lo quisiessen seer que los guisarie el et los armarie, et a los de las otras maneras que les farie mucho dalgo, et que fuessen todos buenos; mostrando les por razon que el cauallero, pora seer bueno en fazienda, que la faz dura cuemo de fierro la deue auer. En este logar cuentan algunas de las estorias el fecho de la batalla desta guisa et dizen assi: que aquel dia que estos dos principes se ayuntaron et començaron de lidiar, que los godos que eran con Ponpeyo que fueron mas fuertes en aquella batalla, et que firieran y mas de rezio que otra yent que y ouiesse, et que requedaron la hueste de Julio Cesar, et aun que les fizieron tornar se atras yaquanto. E por ell esfuerço et la fortaleza destos, que fue Julio Cesar turuiado, et que tanto ouo grand miedo, que asmo de foyr, si non quel acorrio la noch et diol conseio al miedo. Et la batalla partios assi daquella uez. E tornaron otro dia a la batalla, el tanto fincaran escarmentados de amas las partes, que se partio el miedo en todos; e el dia segundo non se atrouieron a cometer se, ni lidiaron; e passaron aquel ¦ dia daquella guisa. E los que esto assi con- **F 51 v.** taron, touieron que esta lit que fizieron aquel dia et la que al tercer dia despues, que por sennas batallas fueron contadas; e segund esto, fueron tres las batallas que Ponpeyo et Julio Cesar ouieron en uno. E pero que lo auemos nos dicho en la batalla dante desto segund las otras estorias, ell arçobispo don Rodrigo cuenta en este logar que dixo Julio Cesar esta razon en la arrancada del primer dia daquella batalla segunda; que nin sopiera Ponpeyo uencer, ni Julio Cesar seer uençudo; por que si uencer sopiesse, que con tan

11 Eripo *Q*, Eyrpo *B*, Eypo *N*, Egipto *ECO*.—48 mill *BN*, *falta EOCQ*.

12 *E dice* uencrien, *QO* uençerien.—34 turuado *OBN*, torbado *Q*.—39 se partio *EBOQ*.

brauos et tan fuertes uarones como el tenie en las compannas de los godos, que uenciera a Julio Cesar. E los que estas batallas assi departen cuentan que luego enpos esto, cobdiciando Julio Cesar lo que antes cobdiciaua de seer el solo sennor de tod ell imperio, non gelo suffrio el coraçon et acordo sus compannas et sus poderes a grand priessa et con grand acucia, si quier por que fincaua ya uençudo et affrontado en lo que auie fecho con Ponpeyo; e torno et cometiol de lidiar de cabo. Et Ponpeyo, tanto se asseguro en las batallas que auie auudas con el, que no ouo cuydado de seer qual pudiera et cuemo lo touiera guisado, et fue uençudo el et toda su huest, e començaron a foyr derramadamientre et sin uerguença, et los de Julio Cesar empos ellos firiendolos lo mas que podien. Et tan rezios fueron y et tan luengo ell alcanz, que murieron en aquella batalla de los de Ponpeyo quaraenta uezes mil caualleros, et centuriones sennores de cient caualleros XXXIII. Et este fue el cabo desta batalla, et fizieronla en los campos dun logar que dizen Paleofarsalo. Et fue Julio Cesar uencedor et onrado della. Quando Ponpeyo uio que era uençudo el et los suyos, fuxo al puerto de Penetanis o tenie la su flota, e metiosse apriessa en una naue con quantos y copieron de los de su companna que alli llegaron con el, et passo a Asia, et cogios por Chipre adelant et fues pora Egipto al rey Tolomeo Dionis — que fincara chico en el regno despues de su padre, et le ouiera este Ponpeyo en comienda y en guarda, et comendaran gele el senado et la cort — et yua por demandarle quel diesse su ayuda, ca leuaua en coraçon de cobrar et cometer de cabo a Julio Cesar et lidiar con el. Et assi cuemo llego a la ribera, acogieron le muy bien los de la tierra por mandado desse rey Tolomeo Dionis, que era mancebiello et salie omne bollicioso et sabidor de mucha nemiga. Et ouo miedo que si a tan grand princep cuemo aquel el diesse con ques pudiesse librar daquel quebranto en que era caydo, que tanto esfuerço et cobro tomarie y, que se podrie tornar despues en desfazimiento de so regno, et seer el por y echado del. Ca segund las estorias cuentan, los romanos a los que primero atrexieron por amiztad, en seruidumbre los tornaron despues. Mas assi acaece muchas uezes: que pues que ell omne cae en una malandança, luego le uienen otras; et desta manera contescio alli a Ponpeyo, ca aquel rey de Egipto por librarse de la contienda de que ouo miedo en que cadrie por ello, asmo de matar le, et trabaios de fazer lo. E por encobrir se que ni lo entendiesse Ponpeyo ni otri, llamo dos de sos castrados, et dizen las estorias que eran los mayorales dellos; e por fazer su semeiança de recebir bien et onradamientre a Ponpeyo en su uenida et quel plazie mucho con el, mando les que subiessen en un batel, e saliessen a el dentro a la mar o uinie en su naue, et quel dixiessen cuemo era trabaiosa la entrada daquel puerto pora las grandes naues, et que entrasse con ellos en aquel batel, et que ellos le leuarien por el logar que sabien que saldrien a tierra sin todo trabaio; et que no cogiessen y con el otros de su companna, et pues quel touiessen en so poder, que se apartassen de la su flota y luego en la mar, et quel descabeçassen. E destos castrados all uno dizien Potino et all otro Achillas. E fueron, et fizieron lo assi cuemo les el rey mando. Et segund cuenta Lucano, descabeçaron le con la su espada misma, ueyendo lo de la naue Cornelia su muger et Sexto Ponpeyo so fixo et las otras compannas que eran y con ellos; sobre que fizo Cornelia luengo tiempo llanto et duelo qual non fue omne qui mayor uiesse ni oyesse fecho dotra duenna por so marido, assi cuemo dize en el libro del Lucano. Et desquel ouieron descabeçado dandol antes otros muchos colpes, echaron el cuerpo en la mar; et touieron la cabeça et la sortija, ca assi gelo mandara el rey. Et desque aquello ouieron fecho Potino et Achillas, fueron se pora Dionis | quanto mas pudieron, e mostraron le cuemo *F. 52.* fizieran so mandado, et dieronle la sortija et la cabeza, et mostraron le cuemo fuera todo, et contaronle nueuas de Cornelia et de las otras sus compannas, et todo lo al que y aprendieran. Et Dionis, asmando cuemo en tan grand fecho, cuemo aquel en que Julio Cesar fuera contra Ponpeyo, que alli uernie tras el et tras los del so bando; et que si y uiniesse, dandol el cuemo en present la cabeça et la sortija de Ponpeyo que aurie so amor por y yl ganarie de guisa que ni fiziesse mal ninguno a el ni a lo so; et aun, que si el guisar lo pudiesse, que desquel touiesse assessegado yl ouiesse assegurado en el so amor, quel farie aquello mismo que a Ponpeyo: e assi lo cometio despues aquel rey Tolomeo pora complir lo si pudiese, como contaremos

20 xl[a] vezes mill *también CO*, xl mill *BN*.—22 *EQC repiten* cient cient—treynta et tres *O*, XXIII *EQ*, veynte et tres *C*, XXIIII *BN*.—27 Penetanis *también OBNC*, Penetauis *Q*.

52 fiziese *BN*, *no Q*.—53 lo començo aquel rey *BN*, *no Q*.

adelant en los fechos de Julio Cesar. Et Cornelia et los fijos de Ponpeyo, quando uieron la muerte de so sennor, sabiendo cuemo non podrien al fazer contra ello nin dar y otro conseio, fuxieron del poder daquel rey quanto mas pudieron. Et los fijos de Ponpeyo uinieron se pora Espanna. Et Dionis, luego que sopo la muerte de Ponpeyo, enuio so poder tras aquella su flota que fuye; e a quantos end alcançaron mataron los et fizieron los pieças a todos muy cruelmientre, et dieron con ellos en la mar. Pues que auemos dicho de la muerte daquel Ponpeyo el grand et del desbarato de las sus compannas, diremos agora de los annos que el uisco et de los fechos granados que fizo en ellos. E esto assi se suele dezir de los grandes omnes en sos acabamientos: lo uno por mostrar la onra dellos, lo al por dar mayores uoluntades a los altos principes et a los otros omnes buenos que lo oyeren, et tomen por y coraçones pora fazer lo meior.

105. De la alabança que cuenta Plinio de Ponpeyo el grand.

Plinio fabla de las naturas et de las noblezas de los omnes en el XXVII capitulo del seteno libro de la Natural Estoria, et dize sobre razon de alabar los nobles fechos de Ponpeyo el grand et de Julio Cesar, que mayor onra era de Roma que la su alabança della fuesse contada de dos principes o aun mas que duno solo; por que quantos mas buenos principes y ouiesse, tanto mas alabada et onrada era Roma. Et diz assi, que maguer que Julio Cesar era tan grand omne et fiziera tanto cuemo auemos dicho et diremos aun, que pero este Ponpeyo el grand mantouiera Roma ante que el et fue sennor del so imperio, et no otro princep ninguno como el fastal so tienpo. Et conquirio muy grand part de las mayores tierras del mundo, et metiolas so el sennorio dell imperio de Roma, et fue el sennor dellas por Roma. Et tanto puio a seer omne de grand guisa et tantos fizo de buenos fechos et granados, que diz que si las batallas que el uencio et todos los sos grandes fechos et las sus noblezas contasse omne, que non solamientre las lides et las conquistas del grand Alexandre, mas aun las de Hercules et del princep Libero padre que conquirio a Asia et fue sennor della, non serien mayores nin mas que fueron las daquel Ponpeyo el grand. Ca el cobro el regno de Sezilla que auie perdudo Roma, et gano a Affrica et las metio so el poder de los romanos, lo que numqua fiziera otro princep ante del; desi uino a las Espannas, et lidio con los espannoles et uenciolos; et tomo y por fuerça ochocientas et setaenta et VI entre uillas et castiellos grandes, et conquirio la tierra et las yentes, et ayunto daquella uez las Espannas all imperio romano. Et esto fue de las Alpes fasta las postremeras tierras de occident. Et desbarato los cossarios que robauan los puertos et las tierras et tenien presos todos los mares. Et tod esto dexo ell en escripto. Et fue aquel Ponpeyo el grand de los mas mesurados et mas complido princep de bondat que en el mundo ouo fasta en la su sazon, segund cuenta del la estoria de Orosio. Et siempre bien andant et muy auenturado en guerras fasta que Julio Cesar le uencio, assi cuemo oystes. Mas agora dexa la estoria de fablar del, et torna a contar de cuemo Julio Cesar fizo dalli adelant fasta que murio.

106. | *De cuemo Julio Cesar uino a Alexandria la de Egipto, et mato al rey que descabeçara a Ponpeyo, et dio la tierra a la reyna Cleopatra.* *F 52 v.*

Quando Julio Cesar ouo uençudo a Ponpeyo yl fizo foyr, puso en recabdo tierra de Thessalia lo mas apriessa que pudo, et assessegola so ell imperio de Roma et que fuesse todauia de la su part. Et dexo les ordenado cuemo uisquiessen unos con otros segund sus posturas, fasta la su uenida; et non se detouo y mas poco ni mucho, et fuesse luego tras Ponpeyo por nol dar uagar por que pudiesse cobrar contra el, ca bien sabie que daquello se trabaiarie Ponpeyo si nol uiniesse lo quel uino. Et llegando a la mar que era en derecho de Egipto, sabiendo cuemo fuera alla Ponpeyo a demandar ayuda al rey Dionis que era so criado, ouo su flota grand et bien guisada, et metiosse en la mar a grand priessa, et fuesse derechamientre pora la cibdat de Alexandria, asmando que alli serie el rey et alli uernie Ponpeyo a el. Et el rey Dionis, pues que sopo de la uenida de Julio Cesar, mando guisar sus compannas et enuiol a recebir, et recibieron le muy bien. Et mando luego el rey adozir la cabeça de Ponpeyo et la sortija, et cuydando se engraciar con ello a Julio Cesar, pararon gelo delant como por present quel fazie el, et

28 XXVII *BNQ*, XXVIII *EOC*.

2 las m. *EO*, los metio *BNQC*.—6 dccc et lxx vj *Q*, seyscientas et set. et vi *ECO*, dccc lx iij *BN*.

con que tenie quel plazrie. Mas Julio Cesar, quando lo uio, pesol muy de coraçon, ca non quisiera el tanto mal pora Ponpeyo, ni que tan grand uaron cuemo aquel que assi fuesse muerto. Et penso estonces en ell estado deste mundo et en el de los omnes mesquinos cuemo uiuen en el et passan; et lloro tanto, quel cayeron las lagrimas por los pechos et por el regaço, et fueron muchas ademas. El rey de Egipto, pues que uio que assi fazie Julio Cesar, fuesse repintiendo en so coraçon de lo que fiziera, et començol a contar cuemo conteciera el fecho, et la razon por que fiziera el aquello; et trabaiauas daquella guisa de sacarle de tristeza et de sanna quanto el podie; mas en cabo nin pudo nil touo pro esso ni la nemiga que fizo. Et Julio Cesar nol oyendo bien lo que dizie, dexol assi, et leuantos, et entro en so palacio, et encerros en su camara. Quando uio el rey Tolomeo Dionis que Julio Cesar nol recibie aquel present, quel el fazie, cuemo el cuydara, et entendio quel pesara mucho con el, touo que aquello que auie fecho nol saldrie a bien, et trabaios si se le guisasse de fazer le cuemo fiziera a Ponpeyo. Mas faziesse ya tarde: lo uno por que lo no cometiera en la mar en el recebimiento de su uenida o non fuera la guarda de Julio tamanna, lo al que era ya Julio Cesar apercebudo de la su nemiga, cal auien contado por qual art engannaran a Ponpeyo et cuemol mataran non se guardando el dellos. Et Julio Cesar oyera dezir en fazannas que bien auenturado era aquel a quien los agenos periglos fazien apercebudo et sabio et se castigaua et se guardaua por ellos, et guardosse el quanto pudo por lo que acaeciera a Ponpeyo. E el rey Tolomeo Dionis con maestria trabaios de fazer le grandes onras et apartarle en conuites et en otras maneras por quel pudiessen coger en mano et auer le en so poder, de guisa que cumpliesse el la traycion que auie asmada. Mas fue Julio Cesar tan apercebudo et tan castigado que se non quiso apartar de los sos por que non se pudiessen apoderar del por ninguna manera; et Tholomeo non lo pudo
F. 53. guisar. | E pues que uio que non podie por alli, uusco esta otra carrera: de aluoroçar el pueblo contra el; et mando a los que guardauan los thesoros de los tiemplos et de los reyes que los leuassen ende encubiertamientre, de guisa que no lo entendiesse ninguno, et que los condesassen en otros logares seguros; desi que tomassen a mano compannas armadas et fuessen et cercassen el palacio a Julio Cesar, dando uozes et grandes alaridos et diziendo que el mandara tomar los thesoros de los tiemplos et de los reyes; et estonces que se aluoroçarien la yent de la cibdat et tod el regno et se leuantarien contra el por esta razon; et guisolo assi. E sobresto estaua Achillas el cabdiello de Tholomeo fuera de la cibdat con muy grand huest, aquel que descabeçara a Ponpeyo con ell otro que auie nombre Potino, et enuiol dezir el rey por pueblo que dexasse alla su huest et uiniesse el con pocos, que querie fazer fiestas et onras grandes a Julio Cesar. Et mandol emporidat que uiniesse bien guisado pora fazer lo que oyredes adelant. Et guisos luego et cogios a uenir; mas no cuemo qui uiene a onrar fiesta, mas pora lidiar et matar. Et trexo su huest en que auie ueynte mil omnes darmas. E quando fue acerca de la uilla, paro sus azes et ordenolas et començo de combater la cibdat muy atreuudamientre de la part o posaua Julio Cesar. Et esto fazie el por que el de fuera, et el concejo de la cibdat de dentro, combater le yen et quexarle de guisa que o se metrie en so poder a su mesura, o entrarien la casa por fuerça yl prendrien. Et estaua la flota del rey Tolomeo daquella parte de la cibdat o posaua Julio Cesar; et tanto auie Tholomeo a coraçon de complir alli lo que querie, que no cato la perdida que el y tomarie; et enuio so mandado a Achillas que encendiesse aquella su flota et que la fiziesse llegar al muro por que se aprisiesse el fuego a las casas, et ardiendo que llegarie a la posada de Julio Cesar; et que duna guisa o dotra que se perderie y ell et los sos. Et Achillas fizo lo assi, et ardio una grand parte de la uilla que lo non pudieron amatar. Et cuenta en este logar la estoria de Paulo Orosio que seyen alli en unos palacios bien quaraenta mil libros condesados en que fueran ayuntadas todas las gestas et todos los buenos fechos de los reyes de Egypto et de los otros nobles uarones et de muchos principes de las otras tierras; et daquellos libros los unos fueran alli fechos de las gestas de la tierra, los otros fizieran los reyes dalli adozir de las otras tierras dond quier que los pudieran auer. Et pero que se quemaron las casas, diz que se non quemaron los libros por muchos buenos dichos de castigos et de exiemplos que auie en ellos, et el saber de las antiguedades que era muy noble cosa et non quiso Dios que se perdiesse. Et Julio Cesar, quando se uio tan coytado, salio much apriessa de la uilla et fuesse pora su flota; et priso luego una ysla que estaua acerca, que llamauan el Faro en aquella tierra. Et uino alli contra Julio Cesar

de parte de Tholomeo un princep, que dizien Aquila, con grand poder dunos caualleros que llamauan los galbinianos, et eran muy buenos en armas, et lidiaron, et fue la batalla muy fuert, et murieron y muchos caualleros de Julio Cesar cuemo uinien maltrechos de Alexandria por los trabaios de la luenga carrera; et ellos otrossi mataron a todos los que fueran en la muerte de Ponpeyo. Et tanto fue alli aquexado Julio Cesar, que se ouo de acoger por fuerça, et metios en una pinaça, et del grand peso de los sos ques metieron y con el, safondos la pinaça, assi que la cubrio ell agua; et finco Julio Cesar en la mar sin todo nauio. Et leuaua en la mano unas cartas, et alço dell agua aquella mano con ellas et nado con ell otra dozientos passos, et llego a una naue de las suyas, et acorrieron le apriessa et metieron le en la naf. Et quando llego la su flota, cobro luego, et fue contra Tholomeo que uinie a el; et lidiaron; et uencio Julio Cesar, et prisol. Los de Alexandria, quando lo sopieron, pidieronle so rey, diziendo que los romanos ge le dieran; et el soltol por aquella razon, et diogele, castigandol que antes quisiesse auer paz con los romanos que non guerra. Mas Tholomeo non gelo quiso creer, et luego que fue suelto, guisosse et torno a lidiar con el; et uenciol Julio Cesar otra uez, et desbaratol mala mientre toda su huest. Et murieron y de los sos en aquella batalla ueynte mil omnes, et dieron se a prision doze mil con unas naues luengas fechas cuemo galeas en
F 53v. que andauan, et estas eran | setaenta. Et de Julio Cesar fueron y muertos fasta quinientos. Tholomeo, fuyendo de la fazienda, metios en una pinaça et yuase; et tan grand fue el peso de los sos que se metieron y, que fue el nauio a fondon, et murio y el; et echol ell agua a la oriella; et la loriga que traye uestida era doro; et los quel fallaron tomaronle et aduxieron le a Julio Cesar. Et el sopo en uerdat de los sos que tenie presos, que aquel era el rey Tolomeo, ca tal loriga non la traye otri en todos los de Egipto sino el. Et mando Julio Cesar tomar la loriga, et enuio la a los de Alexandria, que era cabeça de Egipto; et ellos conosçieron la et entendieron que era muerto o preso, et dieron le la tierra. Et ell apoderos della, et ouo alli sus uistas con la reyna Cleopatra, que era hermana daquel rey Tolomeo; et Julio Cesar diole los regnos de Egipto, et dexo la reyna dellos. Et fues dalli luego pora tierra de Siria.

107. De cuemo fizo Julio Cesar en Asia.

Siria es una tierra que yaze en la partida de Asia; et Julio Cesar, tanto yua bien andant et con grand poder, que andido por ella et por las otras tierras dAsia cuemo quiso, que no fallo y estoruo ninguno. De Siria uino a la ysla de Ponto que es cosa muy nombrada; et lidio alli con el rey Farnaz, fijo del rey Mitridato, et uenciol, et dexol por suyo. Et dalli se torno pora Roma; et fue y recebido muy bien a grand marauilla, cuemo oyestes que lo fuera Ponpeyo otra uez. Et fizieron le daquella uenida dictador, et otorgaronle el consulado de Ponpeyo que les demandara antes. Pero fizieron los romanos enpos esto sos cabdiellos de las cauallerias et de sos poderes cuemo solien primero, mas a ninguno non dieron poder dalli adelant que fuesse egual con el de Julio Cesar. Et el por razon del sennorio dell imperio que auie todo yl acrecio mucho, llamosse Cesar Augusto; et en el quedaron et se acabaron todos los nombres de los principados que en la corte de Roma ouiera fasta alli de las ordenes de las cauallerias, et en el se mudo la manera del sennorio dell imperio et el nombre del princep. Et llamaron a el Cesar Augusto, e del nombre deste tomaron los emperadores que enpos el uinieron Cesares Augustos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto, et torna a contar de las cauallerias de Roma et de sos cabdiellos. Mas por que en los fechos de los romanos tanne mucho de los de Espanna, por esso non podemos escusar que no fablemos dellos. Et pues que auemos contado por que auie nombre Cesar, queremos dezir otrossi de los nombres de los otros cabdiellos de Roma cada unos por que eran assi llamados.

108. De los nombres de los principes et de los principados de Roma.

Los nombres de los principes et de los cabdiellos de Roma et los sos sennorios ouieron nombres de muchas maneras por las razones que agora departiremos aqui. Roma fue poblada andados del comienço del mundo et de Adam cinco mil et ochaenta et un anno. Et primero regnaron y reyes. Et la primera puebla de Roma fue ayuntada de muchos uarrios et auie nombre Valencia. Et Romulo que fue el primero rey que y regno et ayunto la cibdat daquellos uarrios, mudol aquel nonbre Valen-

1 galbinianos *también BNQ.*

28 tomaron... Augustos *igual en QC, etc.*—45 señorios *EC*, señores *OBNQ.*

cia et llamola Roma del suyo mismo. Otros cuentan en las estorias antiguas de Espanna que quando el rey Rocas andido por el mundo uuscando los saberes, assi cuemo es ya contado en el comienço desta Estoria dEspanna, que uino por aquel logar o depues fue poblada Roma, y escriuio en dos marmoles cuatro letras: las dos en ell uno et las dos en ell otro, que dizien Roma, y estos fallo y despues Romulo quando la poblo, et plogol mucho por que acordauan con el so nombre; et pusol nombre Roma. Et ueyendo cuemo crescie el fecho della, con grand sabor que ouo de leuarla adelant, escogio del pueblo cient uieios de los mas sabios que y fallo, et dio los por ueedores de los fechos de la cibdat et del comun, et mando que por el conseio et por el seso dellos se guiasse et se mantouiesse todo so los reyes; et a todos en uno pusieron les nombre «el senado», et a cada uno dellos por si llamaron «senador». Et dieron les este nombre duna palabra que dizen en latin *senes* por ancianos, que muestra tanto cuemo omnes
F. 54. que son | de buen seso et que lo deuen seer. E esto se usa aun agora entre los moros et los iudios, que a aquellos que an a mantener los pueblos so el rey, que maguer que sean mancebos, llaman los uieios; et por end llamauan a estos de Roma «senadores», et al conseio que auien ellos todos de so uno «senado». Pero estos senadores non fueron metudos en cuenta de sennores, pues que no eran dados sinon por ueedores et por conseieros. Enpos esto mesuro otrossi Romulo cuemo se podrie guardar et deffender la cibdat et ensanchar en senorio, et tomo del comun mil mancebos de los que entendio que serien meiores darmas, et armolos, et fizolos caualleros, et partiolos por ordenes, et dio les sus noblezas por que fuessen buenos et guerreassen bien por la cibdat. Et llamo los *milites* desta palaura mil, por que eran tantos. Empos esto a tiempo perdieron los reyes el sennorio, et contecio en el regnado del rey Tarquinio al que dixieron soberuio que fue el postremero dellos; et estol contecio por un so fijo que forço una duenna en Roma et por otras cosas que el se fizo. Et los senadores et el comun, pues que non quisieron reyes, fallaron por so acuerdo que les cumplie de auer entre si algunos omnes buenos por mayores qui los conseiassen en la cibdat et en huest et en todos sos fechos; et escogieron daquellos que uieron que eran mas guisados, et fizieron la priuança et el poder della cuemo en manera de sennorio, pero en razon de conseiar et no mas; et dieron la a dos dellos, por que si el uno saliesse malo que saldrie ell otro bueno et endereçarie al malo a fazer bien. Et establecieron los por cabdiellos de los conseios, et llamaron a ellos «consules», et al sennorio daquel poder que les dauan dixieron «consulado». Onde este nombre consules tanto quiere dezir como conseieros, et consulado cuemo conseiamiento. E pusieron luego que ningunos dessos consules, pero que fuessen buenos, no ouiessen duna uez el consulado mas de un anno, et all otro anno que pusiessen y otros. Pero a los que buenos salien, fazien les esta gracia de poner los otra uez por consules, mas toda uia entrando en medio entre los sos consulados al menos un anno. Et entre los senadores et los consules auie este departimiento: que los senadores conseiauan en la cibdat, los consules otrossi en la cibdat et en las huestes et eran dados por cabdiellos en aquel poder sobre todos. Despues daquello yuan los consules con la hueste de los romanos por cabdiellos o quier que los senadores et el comun los enuiauan. Et los consules, por el sennorio que leuauan de la cort sobre los de la huest, començaron a passar a mas que no deuien ni les era dado, et otrossi lo fazien a las uezes en la cibdat. Estonces el senado et el comun, teniendo aquello por mal, tomaron conseio contra ello, et fallaron se en poner un cabdiello que ouiessen siempre consigo en la cibdat et en sus huestes o mester fuesse; e quando los consules fuessen contra ellos mas de so derecho, que aquel cabdiello les dixiesse que lo no fiziessen, et que les fiziesse usar de los sos derechos et guisassen por que uisquiesse la yent en paz; e si por alli lo non quisiessen dexar, que ge lo no suffriesse, et el con el comun que gelo uedassen. E a este princep pusieron nombre «dictador», et al so poder «dictadura». Et segund el latin nuestro et ell arte de la rectorica, que es el saber de fablar apuestamientre, dictador tanto quiere dezir cuemo dezidor, que dize mucho et todauia bien et apuesto. Mas en aquel poder et en aquella dignidat que los romanos fizieron desto, tanto quiere seer dictador cuemo mandador, et dictadura tanto cuemo mandado; et assi lo fallamos en la Estoria de los reyes de Roma, et es esto cuemo comendador o comendaduria. Depues daquello fizieron otro poder luego esse anno mismo en que fizieron dictador, et a los cabdiellos del

25 vsa *OB etc.* usan *E.*—54 la priu. *EO*, la prouinçia *BNQ*, los prinçipes *C.*

14 otros *EOQC*, otro *BN.*

llamaron «maestros», et «maestrado» a la su dignidat. Et los maestros mandauan et cabdellauan las cauallerias. Et estos maestros de las cauallerias no auien tamanno poder cuemo los dictadores porque eran a so mandado. Mas aun por tod esto non podien con los consules; tanto eran apoderados en el fecho de la cibdat et tenien se ya con ellos los senadores. Et de guisa fue el pueblo agrauiado de las cosas que les fazien los consules et el senado, que ouieron ende a toller los consules cuemo fizieran a los reyes; e fallaron por bien de auer entre si en cada una de las compannas de sos linnages sennos cabdiellos, que fuessen sos alcaldes apartados et a quien uiniessen a sos
F 54 v. pleytos et los deffendiessen del senado | et de los consules. E porque dizen en latin *tribus* por linage, et eran aquellos tomados por cabdiellos cada uno del so linage, touieron por guisado los que lo ordenaron de llamarlos «tribunos» daquella palabra *tribus*. Mas aun por todos aquellos otros cabdiellos, los consules non quedauan de fazer en el fecho de la cibdat lo que les semeiaua et lo que querien. Et el pueblo, quando esto uieron et que dotra guisa non podrien con ellos, tollieron les aquel poder et non quisieron que fuesse aquella dignidad, et desfizieronla. Et cataron diez omnes buenos de los que entendieron que serien pora ello, et pusieron los en el logar dellos que diessen conseio a lo que los consules les dauan, et que mantouiessen tod el fecho de la cibdat. Et mandaron que les llamassen «los diez uarones» cuemo llamauan a los cient senadores. Et ell uno dellos ouo nombre Apio Claudio. Et el primer anno andidieron muy bien en só fecho; mas en el segundo anno fueron los romanos en hueste contra los latinos, et estando ellos en aquella huest en un mont que dizien Algido, aquel Apio Claudio quisiera forçar en la cibdat una donzella uirgen, fija dun cauallero daquellos que eran alla. Et el cauallero, desque lo sopo, uino a la uilla et mato a aquella su fija por que ninguno de los otros diez non se atrouiesse a cometer de fazer otro tal fecho; et depues tornosse a la guerra a seruir su soldada, et de guisa aluoroço toda la huest por aquel fecho, que todos fueron mouidos contra aquellos diez, et tollieron los ende luego, et aun diz la estoria que fueron iusticiados. Empos esto cataron cuemo diessen conseio al fecho de la cibdat, et fizieron en logar de ellos et de los consules otra dignidat dotro poderio nueuo. Et el sennorio daquel poder fue tal que dieron a los quil ouiessen que mandassen las cauallerias, et los caualleros otrossi ques mandassen por ellos en tod el fecho de la cibdat; et asmaron sobresto cuemo podrie seer et acordaron desta guisa: que assi cuemo se partieran por compannas et fizieran tribunos por iuyzes et cabdiellos pora cada una companna el suyo, que partiessen todo so comun en quatro partes, et diessen en cada part un linage dond tomassen cabdiello por quien catassen todos los otros daquella quarta part. Et tomaron quatro de los meiores omnes que entre si fallaron et que mas eran pora ello, et alçaron los por sos cabdiellos, et pusieron dos dellos en logar dun consul; et fueron desta guisa quatro por dos consules. Et a estos cabdiellos deste poder que fazien de nueuo llamaron «tribunos», et al so poder «tribunado»; et dieron les este poder a la manera de los otros tribunos que fizieran de cada companna. Et a aquellos primeros dixeron «tribunos de las compannas», et a estos quatro mayores llamaron los «tribunos de las cauallerias o de los caualleros». Mas los mayores quatro dellos, que eran en vez de los consules, poco tiempo duraron ellos et el so poderio, ca los tollieron ende. Et uagaron en la sazon que esto fue los mayores sennorios de la cibdat quatro annos, et tornaron se de cabo a auer sos consules cuemo los ouieran antes. En cabo llegaron los cesares et quedaron todas las otras dignidades. Despues uinieron los emperadores con los cesares. Et en estos dos principados de los cesares et de los emperadores desque ellos començaron duro el sennorio del imperio de Roma fastal nuestro tiempo. Agora por las razones que dichas auemos deuedes saber quales son las maneras et los departimientos de los principes et de los otros cabdiellos que ouieron a tiempos sos poderios sobre las cauallerias de Roma et las mandaron. Et fueron estos alçados en las priuanças de sos poderes unos empos otros, cuemo aqui seen escriptos:

109. Dell ordenamiento de los cabdiellos de Roma.

| Reyes, Consules, Dictadores, Maestros, *F. 55.*
Tribunos, Los diez omnes buenos, Tribunos de cabo, Consules de cabo, Cesares, Emperadores.

Todos estos principes et cabdiellos se començaron por tiempos departidos desta guisa: Los reyes et la cibdat de Roma ouieron comienço en uno; et esto fue andados del criamiento del mundo et de quando Adam fuera

32 les dauan *tambien BNO*

fecho cinco mil et ochaenta et un anno; los consules dozientos et quaraenta et tres annos depues de la puebla de la cibdat; los dictadores et los maestros nueue annos despues que los consules; los tribunos de los linages siete annos enpos los dictadores et los maestros; los diez omnes buenos quaraenta et dos annos despues que aquellos tribunos; los otros tribunos mayores que fueron puestos en logar de los consules cinquaenta et ocho annos despues de los diez uarones; ffueron fechos de cabo los consules despues de los tribunos mayores no a luengo tiempo, mas pero aqui no fallamos a quantos annos; et uinieron los cesares luego despues de los consules et de los dictadores et aun en uno con ellos, que aqui no ouo en medio tiempo ninguno departido, ca fallamos que Julio, que fue el primero cesar, se llamo consul et dictador con otorgamiento de la corte de Roma, pero seyendo lo el solo en el sennorio et no otro compannero con el. Et aun dizen las estorias que otrossi fizo Octaviano Cesar Augusto en so comienzo, que se llamo dictador. Los emperadores uinieron otrossi en uno con los cesares, et los unos se llamaron cesares, los otros emperadores, et los que quisieron lo uno et lo al. Et estos de quien aqui fablamos fueron los principes dell imperio de Roma et del mundo, et estas las ordenes de las cauallerias et de los sos principados et estos son los ordenamientos de los principes et de los principados et de las cauallerias de Roma, segund las estorias cuentan. Empos estos ordenamientos que auemos dichos de las cauallerias de los romanos et de sos principes et de los sos poderios, uieron los omnes buenos en la corte de Roma cuemo eran y mester otras priuanças menores sin que se non podrien complir bien los fechos de los mayores; et porque los consules et los otros principes non podien seer todauia en cada logar dell imperio, acordaron de dar algunos a quien pusiessen en sus prouincias et en sus cibdades por las tierras que mantouiessen los pueblos en justicia et recabdassen los sos derechos et les guardassen el so sennorio; et por que estos que ellos ordenauan de poner alli aurien de andar en los fechos delant los otros omnes de las tierras, llamaron les en latin *presides* et *prefectos,* que dize en el nuestro lenguage tanto cuemo adelantado, assi cuemo fueron en Espanna Affraneo et Petreo et Labieno et Acio Uaro et otros muchos. Pero entre los adelantados a que dixieron *presides* et a los qui prefectos, fallamos que ponien este departimiento; que llamauan *presides* a los que auien de ueer las prouincias et las tierras, et eran otrossi tanto cuemo defendedores; et por ende dizen en latin *presidium* por adelantamiento o por deffendimiento. Et prefectos eran a los que ponien en las cibdades, et estos son los merinos o los alguaziles de las uillas o los sobre alcaldes. Empos esso pusieron conseieros de los principes et priuados et mandaderos con qui fiziessen saber por las tierras lo que ellos querien et por quien sopiessen las respuestas dalla. Et otrossi fizieron cogedores et recabdadores de los sos derechos et de los tributos et de los aueres que auien a auer por las tierras. Et por que los buenos fechos tan bien de las otras yentes cuemo los suyos dellos et las marauillas que contescien por las tierras se non perdiessen por mingua de escreuir los, dieron pora ello escriuanos que los escriuiessen et los ayuntassen a las estorias romanas. Et llamaron a todos estos en latin *necessarios;* et a los conseieros de los reyes et de los otros principes llamauan *assecretis;* e por mandaderos dizien *arresponsis* et aun legados; et a los cogedores et recabdadores de los sos pechos, *questores;* et a los escriuidores de las estorias *ystoriagraphos;* et *nescessarios* | a los que eran priuados de los *F 55v.* reyes et de los otros principes. Mas de todos estos sennorios et priuanças no fablaremos nos mas daqui adelant, si no de los principes por quien se mantouo el fecho de Roma. Et por que se muestren mas endereçadamientre las ordenes de los principes et de los cabdiellos de quien aqui fablamos, et se sepa por i meior la estoria de los sos fechos, ponemos los nos en este logar por orden cuemo regnaron unos enpos otros. Et primeramientre et en so cabo los reyes, ca fueron primero; et desi los consules que uinieron luego empos ellos; et entre los consules, los dictadores et los maestros de las cauallerias; et los tribunos assi cuemo fueron fechos los unos destos entre los otros; et desi de los emperadores. Et contaremos luego de los reyes que fueron primero.

110. De los primeros reyes de Roma pues que la cibdat ouo este nombre.

Del rey Romulo, que poblo la cibdat et la ayunto, cuemo dixiemos, yl mudo aquel nom-

10 lviij años *también BO*, lvij años N.—15 *E dice* cosules.—22 *E dice* Octov.—39 de los may. *también BNO*.

14 della *B*, del N.

bre que auie antes et la llamo Roma, fasta los primeros consules regnaron y siete reyes. Et los nombres et el tiempo que regnaron fue este: Romulo regno treynta et nueue annos.—Numa Ponpilio quaraenta et uno.—Tullio Hostilio treynta et dos.—Marcho Anco ueynt et tres.—Tarquinio Antigo treynta et siete.—Tullio Seruilio treynta et tres.—Tarquinio el Soberuio treynta et cinco.—Los annos que estos siete reyes regnaron, segund que la Estoria de los principes de Roma los cuenta, son por todos dozientos et quaraenta. Agora uos diremos de los consules.

111. De los consules del primer anno.

Los nombres destos reyes et los annos de los sos regnados contamos nos aqui, assi cuemo dixiemos, segund la Estoria de los Romanos; mas los nombres de los consules et de los dictadores et de los otros cabdiellos et principes contar los emos cuemo los dize Paulo Orosio por las razones de los sos fechos et de los sos nombres segund cuenta la su Estoria. Et tomamos los nos dalli maguer que ponemos aqui otrossi de las otras estorias lo que y fallamos que conuenga a esta Estoria dEspanna. Pero los consules del primer anno dezimos en este logar cuemo seen en la Estoria de los Romanos que los departe estos solos meior que otra estoria. Et fueron estos cinco: Bruto Junio Lucio, Tarquinio Colatino, Lucio Ualerio Publicola, Spurio Lucrecio Tricipitino, Oracio Puluillo. Estos consules daquel anno primero, no auiendo a seer mas de dos en el anno, fueron cinco cuemo es dicho, et dezir uos emos por quales razones. Ell uno de los dos primeros fue luego echado de Roma por que auie nombre Tarquinio cuemo el rey Tarquinio el Soberuio a quien tollieron el regno yl echaron ende; et non quisieron que dalli adelant cibdadano que Tarquinio ouiesse nombre, que en toda la cibdat touiesse priuança nin poder ninguno, ni aun que y fincasse ni morasse. Los otros dos consules daquellos cinco moriron ante que ell anno se acabasse: Bruto el primero de todos fue ferido en una batalla que ouo con Aruns, fijo daquel rey Tarquinio, que guerreaua a Roma por que tollieran el regno a so padre, queriendo que ge le diessen de cabo; et mataron se y Bruto et aquell Aruns uno a otro. Spurio Lucrecio murio de su dolentia ante que se cumpliesse ell anno de su consulado, et pusieron en so logar a otro que dizien Oratio. Pero fueron desta guisa que dixiemos cinco los consules del primer anno, agora diremos de los nombres destos et de los otros.

112. | De los consules et de los otros principes de Roma por sos nombres cuemo uinieron en el sennorio unos empos otros. F. 56.

Bruto Lucio Junio.—Tarquinio Collatino.—Lucio Ualerio Publicola.—Spurio Lucrecio Tricipitino.—Oracio Puluillo.—Largio, dictador.—Spurio Cassio, maestro.—Marcho Ualerio, dictador.—Tito Gesonio, consul.—Publio Minucio.—Marcho Fabio.—Gneyo Manilio.—Quincio Cincinato, dictador.—Emilio Tercio, dictador.—Camillo, dictador.—Camillo, tribuno.—Tito Quincio Cincinnato, tribuno.—Fabio, consul.—Manilio Torquato.—Tito Quincio, dictador.—Gayo Sulpicio, dictador.—Gayo Marcio, consul.—Marco Ualerio.—Manilio Torquato.—Decio Mur.—Claudio Marcello.—Valerio Flaco.—Veturio.—Postumo.—Papirio.—Fabio Maximo, cinco uezes.—Decio Mur, tres uezes.—Papirio.—Fabio Gurges.—Curio.—Dolobella.—Emilio.—Leuino.—Fabio Gurges, la segunda uez.—Gayo Genucio Clepsina.—Sempronio.—Apio Claudio.—Quinto Fabio.—Gneyo Cornel Asina.—Gayo Duilio.—Gayo Acilio Floro.—Lucio Scipion.—Cathilino.—Duilio, la segunda uez.—Manilio.—Regulo.—Gneyo Emilio Paulo.—Fuluio, el mas noble.—Seruilio Scipion.—Sempronio Tartamudo.—Lucio Cecilio Matello.—Gayo Comodo.—Furio Placido.—Athilio Regulo.—Manilio Uulso.—Claudio.—Gayo Junio.—Lutacio.—Quinto Lutacio Catulo.—Manilio.—Tito Sempronio Graco.—Gayo Ualerio Falcon.—Tito Manilio Torcado.—Gayo Atilio Bubulco.—Fuluio.—Postumo.—Lucio Emilio Catulo.—Gayo Atilio Regulo.—Manilio Torcado.—Fuluio Flaco.—Flaminio.—Claudio.—Cornel.—*Minucio.—Publio Cornel Scipion, Scipion el de Annibal.—Publio Sempronio, el Luengo.—Scipion, el que uino primero a Espanna.—Flaminio.—Lucio Emilio Paulo.—Publio Terencio Uaro.—Iunio, dictador.—Sempronio

4 *E. escribe sólo* nue; ix *BNOQ*.—6 Marco Anco *EOBNQ*, Marco Uaro *C*, Mario Uaro *U*.—7 Tar. Ant XXXVIII *Q*, XXVII *N*.—12 quaraenta *todos los mss.*—32 Colatino *N*, Conlat. *EOB*.—33 Spurio *BQ*, Espurio *NO*, Purio *ECU*.—34 Puluillo *BNQ*, Puluio *EC*, Puluicyo *O*.—48 Aruns *O*, Arrups *EBN*, Arrupes *Q*, Arruuios *CU*.

1 Aruns *O*, Arups *C*, Arrups *EBN*, Arrupes *Q*.—15 Puluillo *NB*, Puluio *E*.—Largio *O*, Lercio *EB*.—17 Gesonio *ONBQ*, Gesomo *EC*.—18 Muniçio *B*, Numicio *ENQC*.—25 Marçello *BNO*, Macello *E*.—29 Dolob. *BNOC*, Doleb. *Q*.—33 Açilio *Q*, Atilio *EC; todos los ms. unen* Floro *al nombre de* Lucio Scip.—Cathilino *EBN*, Chatilino *Q*, Cathilmo *C*.—34 Duilio *también CQ*.—38 Placido *BN*, Placidio *EO*.—40 *Los ms. unen* Cat. *al* Man. siguiente.—41 y 42 Cayo *O*, Aayo E.—46 Numicio *EBNOCQ*.

Graco, consul. — Fabio Maximo. — Claudio Marcel.— Gneyo Fuluio.— Publio Sulpicio.— Scipion, proconsul.— Marcel, consul.—Fabio Maximo.—Crispino.—Claudio Neron.—Marco Libio Salinador.—Escipion Affricano.—*Licinio Crasso.— | Gayo Cornel *Lentulo.—Publio Elipeo.—Sempronio *Tuditano.—Fauio.—Lucio Ualerio Flaco.—Marco Porcio Caton.— Publio Scipion, ell otro Affricano.—Tito Sempronio, el Luengo, otra uez.—Marco Acilio Glabrion.—Marco Claudio Marcel.—Quinto Fabio Labion. — Lepido. — Marcio. — Publio Licinio Crasso, otra uez.— Gayo Cassio el Luengo.—Lucio Licinio.—Aulo Postumo Albino. — Scipion Nasica. — Lucio Censorino. —Marcho Manilio.—Gneo Cornel Lentulo.— Lucio *Mumio.—Apio Claudio.—Quinto Cecilio Matello.—Lucio Cecilio Matello, cinco uezes.—Fabio Maximo Seruiliano.—Marco Emilio Lepido.—Gneyo Hostilio Mancino.—Mancino.—Bruto.—Seruio Fuluio Flaco. —Quinto Calpurnio Pison.—Scipion Affricano.—Pison.—Rutilio.—Publio *Licinio Crasso. —Perpena.—Gayo Sempronio *Tuditano.— Marco Acilio Capiton.—Scipion Affricano, la segunda uez, el que destruxo Çamora.—Marco Emilio.—Lucio Orest.—Marcio Plaucio.— Marco Fuluio Flaco.—Lucio Cecilio Matello. —Quinto Tito Flaminio.—*Opimio.—Gneyo Domicio.—Fauio.—Quinto Marcio.—Publio Scipion Nasica.—Lucio Calpurnio Bestia.— Aulo Postumo.—Mario.—Lucio Cassio.—Cassio.—Gayo Manilio.—Quinto Fauio Maximo. —Mario, la quarta uez.—Mario, la quinta uez. —Catulo.—Publio Matello.—Mario, la sexta uez.—Matello Numidico.—Mario, la setena uez.—Lucio Apuleyo Saturnino.—Saufeyo.— Labieno.—Gneyo Dolobella.—Lucio Gigan.— Caton.—Ponpeyo.—Rutilio.—Sexto Julio Cesar.—Lucio Marco.—Silla.—Gneyo Ponpeyo, otra uez.—Porcio Caton.—Gneyo Ponpeyo, de cabo.—Silla, la setena uez.—Sulpicio.—Sinna, la tercera uez.—Mario, la ochaua uez.—Sertorio.—Gneyo Carbon.—Otauio.—Sinna, la quarta uez.—Silla, otra uez.—Quinto Sceuola. —Gayo Carbon.—Lucio Domicio.—Publio Antistio.—Quinto Matello.—Gneyo Ponpeyo, otra uez.—Lucollo.—Quinto Catulo.—Scipion Lelio —Marco Mario.—Gayo Mario.—Publio Seruilio.—Apio Claudio.—Matello Domicio.— | Ponpeyo el Grand, otra uez.—Julio Cesar, otra uez.

F 56 v. — *F. 57.*

Et destos ouo y muchos que fueron consules dos uezes et tres et quatro, et aun fallamos que algunos dellos siete uezes, por que salieron buenos en el fecho de la cibdat et del comun. Sennorearon los consules con los dictadores et con los otros cabdiellos que fueron fechos en el so tiempo dellos quatrocientos et treynta et ocho annos. Et son, segund esto, los annos del comienço de la cibdat por todos fastal primero anno del regnado de Julio Cesar sietecientos menos uno. Agora diremos de los cesares et de los sos fechos et de los otros que acaecieron en las Espannas en los sos tiempos. Et fueron estos los cesares de la quinta edad:—Julio Cesar, dictador et consul.—Octauiano Cesar, dictador et Augusto.—Agora diremos de los fechos dellos. Mas por que auemos dicho muchas uezes esta palabra Cesar, et la auremos aun a dezir muchas uezes en esta estoria daqui adelant, et es palaura estranna, queremos departir en este logar dond fue tomada et por que razon la llamaron a este Julio. Et otrossi diremos por que llamaron emperador, et dond fue tomada esta palaura; desi tornaremos a las razones de los fechos que el fizo empos esto et a las de los otros principes que uinieron despues del que assennoraron en las Espannas.

113. Este nombre Cesar de que palauras es tomado et por quales razones, et a quien le llamaron primeramientre et a quales despues, et que quier dezir.

Cinco razones ponen los sabios por que fue dicho este nombre Cesar et llamado a Julio que fue el primero quel ouo: la primera razon fue que quando la madre de Julio estaua de parto del, cuentan cuemo no podie encaescer et muriesse; et los qui la guardauan, ueyendo cuemo se murie de tod en todo, fendieron la et sacaron le del uientre por alli uiuo este ninno. Et en latin dizen *cedere* por taiar o por ferir o bater con uerga o con alguna otra cosa tal, et por que fue sacado aquel ninno del uientre de su madre fendiendola cuenta *Hugutio que por esso le llamaron Cesar. La se-

5 Lucinio *EC*, Lucino *O*, Luz. *Q*.—6 Tentulo *EBNQC*, *unido al* Publio *siguiente*.—7 Elipeon *BN*.—Tutidano *EOBC*. *etc*.—12 Lepido *O*, Lepio *EBNQ*.—13 Lucinio *ECOQ*, Linyo *B*.—14 Lyçinio *O*, Luc. *EBNCQ*.—15 Çensorino *Q*, Censorio *EBNO*.—17 Memio *EOQC*, Menio *BN*.—20 Mançinio *O*, Mancilio *EBNQC*.—23 Rutil. *OB*, Rutulio *E*, Retulio *C*, Reculio *Q*.—Lucinio *EOBNQC*.—24 Perp. *BO etc*., Perpenna *E*.—Tutid. *EOBNQC*.—25 Atilio *EOBN*.—26 segunda *QC*, ij *BN*, sesta *O*, Xª *E*.—el *falta en OBNQ*.—27 Marcio *EBNQC*.—29 Spinio *EBC*, Esp. *N*, Pinio *O*, Sçipnio *Q*.—35 Cat. *BO*, Quatulo *EN*, Quaculo *Q*, Quetulo *C*.—37 aufeyo *E falto de inicial*, Aufeyo *ON*, Laufayo *C*.—44 Otauio *O*, Otauia *EBN*.

2 *NB añaden* Sç. Lilio, Paulo Çipion, Mar. Maurio, *pero Q pone igual que ECO*.—13 XXX et ocho *también QBNCO*.—21 *Edice* Octou.—29 que llam. *también BNCOQ etc*.—51 Huguitio *E*, Huguiçio *OQ*, Huguyçio *C*, Eguiçio *B*, Oguiçio *N*.

gunda razon dizen que este ninno salio de luego con cabellos et con una uedija apartadamientre mas luenga que todos los otros cabellos; et en latin dizen *cesaries* por uedija o por cabelladura o por cerda de cabellos, onde fue tomado desta palaura *cesaries* este nombre Cesar, et llamado a aquel ninno por aquella cerda con que nascio. E segund esto Cesar tanto quiere dezir cuemo el de la uedija o el de la cerda o el de la crin, ca por tod esto es dicho *cesaries*. La tercera razon es que del comienço de los omnes fasta aquella sazon auien todos en costumbre de dexar los cabellos crecer et fazer se luengos quanto se mas podien alongar; et fue este Julio el primero que los fizo cercenar; et por que dizen en latin *cesaries* cuemo es dicho por cabelladura, et aun de cabellos luengos, llamaronle otrossi por este fecho Cesar, por que fue ell ell primero que cabellos se cerceno. La quarta razon; cuenta la estoria que este Julio en comienço de su mancebia que lidio solo con un elephant et quel uencio yl mato, que fue mucho, ca es animalia muy grand et muy braua; et por que en griego dizen *ceson* por elephant, tomaron los sabios desta palabra Cesar, et llamaronlo a Julio por que fizo el solo sin ayuda dotri lo que no sabien a otro omne fazer fasta aquella sazon, de matar ninguno en so cabo elephant. La quinta razon es esta: que departen, et aun cuentan lo las estorias, que el princep que fasta aquel tiempo mas brauamientre combatiera et firiera a sos enemigos en batalla por sus manos, et qui mas lides campales fizo por si, que este fue; et por que dizen en latin cuemo oyestes *cedere* por bater o por ferir, tomaron segund esto desta palabra *cedere* Cesar, et llamaron lo a este Julio; et segund esto semeia que Cesar tanto quiere dezir cuemo quebrantador de sos enemigos o aun campeador. Onde por cada una destas cinco razones, et mayormientre por todas en uno, llamaron a Julio este nombre Cesar. Et por que acrecento siempre en ell imperio llamaron le Augusto, que quier tanto dezir cuemo acrecentador. Et este Julio Cesar fue emperador de Roma et sennor del mundo, por que todas estas razones que son aqui dichas del pueden seer uerdaderas. Et deste nombre Cesar que llamaron a Julio, dixieron dalli adelant «cesares» a todos los otros que regnaron empos el en ell imperio de Roma;
F 57v. cuemo des|pues «augustos» por acrecentadores, de Octauiano Cesar Augusto, sobrino de Julio Cesar, fijo de su hermana, que regno luego empos el et fue dicho el primero acrescentador dell imperio.

114. Dond fue tomado este nombre emperador et que quiere dezir.

En latin dizen *parare* por appareiar, et esta palabra *parare*, segund cuenta *Hugutio, componese con *in*, et dizen *imperare*. Et es *imperare* en el nuestro lenguage tanto cuemo mandar sobre otros et sennorear. E deste *imperare* por tal mandar uiene este nombre *imperator* que es por emperador, por que ell emperador es sennor que manda et sennorea sobre otros et sobre reys. Dotra manera semeia que esta palabra *imperare* tanto quiere mostrar cuemo despareiar se o desegualar se dotros, et quiere dar a entender que ell emperador no a par nin deue auer qui sea so egual entre los otros principes. O aun *imperare* es estar apareiado contra los qui se le enfestaren; e por tal dixieron los sabios en sos escriptos emperador. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et tornaremos a las otras razones de nuestra estoria, et contaremos de cuemo fizo Julio Cesar daqui adelant et cuemo acabo sos fechos.

115. [De como Julio Cesar passo a Africa et lidio con el rey Juba et con Scipion et los uençio, et de las cosas quel y acaecieron.]

Pues que Julio Cesar ouo librado sos fechos en Roma cuemo auemos contado, fuesse luego de la cibdat apriessa et passo a Affrica et lidio con el rey Juba et con otro princep daquella tierra quel dizien Scipion—et fueral puesto este nombre por razon de los buenos Scipiones romanos que fizieron mucho en Affrica cuemo lo auemos contado ya, et aun algunos dizen que uino desse linage—et fue la lid cerca la cibdat de Tapso. Et mato y el Cesar tantos dellos que fue sin cuenta; e fueron desbaratadas las huestes daquellos dos principes: del rey Juba et daquel Scipion; e priso Julio Cesar en aquella batalla cinquaenta elefantes et de las otras cosas gano y tantas que serien muchas de contar. Et estos principes et algunos otros de Affrica, quando uieron que tan malandantes eran, mataron se ellos mismos et fueron estos: el prin-

4 çesaries *O*, cesares *E (no en 6, 11, 17) BNC*, çesar *Q*.—25 seson *Q*, fexon *BN*—elifante *B*, *y en 30*.—28 non sab otro *Q*, non sopiera o. *B*, n. fiziera nin sop. o. *N; CO como E*.

1 *E dice* Octou.—10 Hugitio *E*, Huguiçio *OC*, Huguyçio *Q*, Hoqueçio *B*, Oguiçio *N*.—31 *Epigrafe de C, falta en E*.—49 çinquenta *también BNQOC*.

cep Caton se mato en la cibdat de Vtica; e este rey Juba dio algo a quien le descabeçasse; e so padre deste rey se mato el mismo con una espada; aquel Scipion metiosse en una naue, et yua fuyendo pora Espanna cuydando alli auer ayuda contra Julio Cesar, e yendo por la mar adentro pora alla, leuantosse le uiento contrario et tornol a Affrica dond saliera; e quando el uio aquello dixo assi: «esto no lo faze Julio Cesar sino la su buena uentura et la mi malandança, mas non sera esta uez que por ninguna fuerça uiuo torne yo al so poder ni a la su mesura»; e degollosse el mismo con sus manos luego alli en aquella naue. Otrossi fue muerto alli essos dias el princep Torquat. Et estonces priso alli Julio Cesar los nietos de Ponpeyo el grand et a su fija Ponpeya et con ellos a Faustra et a Silla et a Affraneo et Petreo, principes et cabdiellos de la parte de Ponpeyo, et mando los matar, et fuesse luego a Roma. E yua muy loçano ademas por tales tierras cuemo aquellas que auie uençudas et paradas de la su part cuemo es dicho; et los romanos, quando lo sopieron, cuemo quier que ell era muy natural de los que ouieran primero el sennorio de Roma, cuemo diremos adelant, touieron que la loçania que el yua tomando ademas por las bien andanças que auie, que non podrie recodir a bien ni pora ellos ni pora el, por que se non reconnocie en la mercet que Dios le fazie, et durarien por ende los uandos que eran començados entre los cibdadanos, et serien y maltrechos ellos et su cibdat astragada et abaxado al so sennorio; e por end mandaron fazer una escalera muy grand et muy alta, et parar la arrimada a la puerta por o ell auie a entrar a la cibdat en su uenida, e touieron quatro moços ensennados et mandaron les que quando entrasse que subiessen en aquella escalera et que dixiessen estas palauras cada uno dellos tres uezes: «notis olitos, notis olitos, notis olitos». Et estas palauras son griegas, et quieren dezir en latin: *recognosce te ipsum;* et en nuestro lenguage tanto cuemo: «reconnoz a ti mismo». E dixierongelo
F. 58. por esta razon: que se reconnolciesse cuemo era omne, e que maguer que uenciera tantas batallas, que no enloçanesçiesse de guisa quel touiessen por soberuio las yentes; ca aun assi cuemo uenciera, assi podrie seer uençudo; por que aquel que da los poderes, cuemo es poderoso de los dar, assi es poderoso de los toller.

E dalli adelant tomaron en costumbre los romanos que cada que algun emperador o otro princep poderoso uinie de batalla o de conquista que fizies, siemprel dizien los moços en aquella escalera en la entrada de la cibdat estas palabras.

116. [De cuemo Julio Cesar uino en Espanna a la cibdat de Siguença et lidio con los dos Ponpeyos, fijos de Ponpeyo el grand, e con Labio e Acio Uaro principes que eran y con ellos.]

Desque Julio Cesar ouo ordenado daquella uez en la cibdat de Roma aquello que touo por bien con el Senado, fuesse luego pora las Espannas contra los Ponpeyos, fijos de Ponpeyo; e del dia que salio de la cibdat de Roma assi andido que en XVII dias llego a la cibdat de Seguença de Espanna, por uenir sobre sos enemigos a deshora; e fue luego contra los dos Ponpeyos et otros dos principes, Labio et Acio Uaro, que eran y con ellos. E ouieron y muchas batallas en uno, et a las uezes fue bien a los unos, a las uezes a los otros. E la postremera batalla que fizieron ouieron la cercal rio Monda, e tan grandes fueron alli los poderes ayuntados et tamanna la fuerça del lidiar de amas partes e la mortandat tan grand, que desmayo Julio Cesar muy fuert ueyendo a los que auien seydo de antigo con el fuyr, que no auien ende uerguença, et las sus compannas morir et enflaquecer; e estaua en desampararse e dar se ya a morir con muy grand miedo de la desonra de seer uençudo. E el estando en esta priessa et en esta angostura, mouios de suyo a dessora la hueste de los Ponpeyos, et començaron de foyr. E contecio esto no tanto por las armas de Julio Cesar cuemo por la su buena uentura et mala de los otros; ca bien assi cuemo oyestes que se uio Julio Cesar con Ponpeyo el grand en ora que, si Ponpeyo en la batalla de Duracio sopiesse cuemo estaua Julio Cesar quando se uencio et en pos el ouiese ido, alli fuera Julio Cesar desfecho et perdudo por siempre; mas ni lo sopo Ponpeyo ni lo fizo, ni cayo otrossi Julio Cesar en aquel quebranto; et otrossi en esta batalla de Espanna, si los Ponpeyos fijos de Ponpeyo el grand et sos cabdiellos ouiessen sabudo ell estado a que fue aducho Julio Cesar en esta batalla, uencieran ellos et fuera

18 Faustra *tambien NQ*, Faust.a *C*, Fraustra *B*, Fauitra *O*.—42 notis olitos *ECQN*, notys olites *B*; *O corrige* gnoti se auton.

8 *Epigrafe de C.* — 19 dizisiete *también CQ*, veynte e dos dias *BN*.—22 Labio *también BN*, Labion *O*, Lubio *Q*, Libio *C*.—25 unos e a las *OQBN* —27 Monda *O*, Onda *EBNCQ*.—33 *E* companas.—43 Duraçio *BN*, Duratio *E*.

Julio Cesar uençudo, et desfecho en Espanna el so poder pora siempre. Mas lo que es ordenado por el poder de Dios, no lo puede desfazer si no El quando quisiere. E fue fecha esta batalla mismamientre en otro tal tiempo cuemo la de Duracio et en otro tal dia, et algunas de las estorias dizen que en esse mismo dia adelant en que Ponpeyo so padre salio de la cibdat de Roma fuyendo pora uuscar o se pudiesse amparar et lidiar con Julio Cesar. Pues que Julio Cesar ouo tornadas todas las Espannas so el sennorio de Roma et so el suyo, uino a la prouincia de Guadalquiuir, et mudo a Seuilla el nombre, et mando la llamar Julea Romulea. Desi andando por las otras tierras de Espanna, fizo fazer en la prouincia de Guadalquiuir et por ell Andaluzia por nobleza et prez del so nombre las carreras a que agora dizen Arracifes. E fue a Galizia al logar que llaman la Crunna, et renouo la torre del faro que fiziera Hercules que era ya lo mas della cayda. Et desque ouo esto alli fecho et otras muchas noblezas por las tierras, fuesse pora Roma. Duraron estas guerras et estas batallas de Julio Cesar e de Ponpeyo et de los otros que fincaron de Ponpeyo quatro annos que nunqua quedaron, de guisa que por tod el mundo sono, ca las mas
F 58 v. yentes del mundo ouieron y que ueer. | Aqui dexa la estoria de fablar de los consules et de todos estos otros sennores que fueron en Roma hatal anno que Julio Cesar fue alçado por emperador, e cuenta de los emperadores que se començaron en ell et ouieron el sennorio de las tierras meior et mas complidamientre que todos los otros.

117. Dell emperio de Julio Cesar et de que fayçones et de que costumbres era.

Despues que Julio Cesar ouo muerto a Ponpeyo et uencidos sus enemigos et conquistas las gentes et las tierras et fechas todas estas cosas que auedes oydas dessuso, alçaron lo los romanos por emperador de Roma et metieron en su mano su poder todo et su sennorio; e esto fue a cinco mil et ciento et cinquaenta et dos annos que el mundo et Adam fueron fechos et se començara la primera edat; e a dos mil et nueueçientos et diez que fuera el diluuio et Noe escapara en ell archa et se començara la segunda edat; e a mil et nueueçientos et sessaenta et ocho que Abraam nasciera et el rey Nino et la reyna Semiramis regnaran en Egipto et se començara la tercera edat; e a mil et ochocientos et tres annos del prometimiento que Dios fizo a Abraam cuando fablo primero con ell, e a mil et seyscientos et ocho que se començara el regno de Athenas en el tienpo que Cicrops regno y primero; e a mil et quatrocientos et sessaenta et ocho que Moysen sacara el pueblo de Israel de catiuo de tierra de Egipto, e a mil et ciento et treyenta et quatro annos que Troya fue destroyda, e a mil et sessaenta et ocho que se començara el regno de Judea, e a mil et XXVIII que Dauid fuera alçado rey della et se començara la quarta edat, e a nueuecientos et sesaenta et quatro que Salomon començara a fazer el templo de Iherusalem, e a sietecientos et XXVIII annos que fuera fallado primeramientre el cuento de las Olimpias en el segundo anno del regno de Eschilo, rey de Athenas, e a sietecientos et quatro que Roma fuera poblada et començara y a regnar Romulo el rey primero, e a quinientos et quarenta et dos que el rey Nabuchodonosor leuara catiuo a Babilonna el pueblo de Israel en el tiempo de Sedechias, rey de Judea, en que se començara la quinta edat, e a quatrocientos et cinquaenta et cinco annos que el grand Alexandre, fijo del rey Philipo, començara a regnar en Grecia, e que andaua el comienço dell emperio de Roma en un anno que era aquel primero de Julio Cesar, e el regno de Alexandra, reyna de Judea, en XIX, e el de Cleopatra, reyna de Alexandria, en tres. E desque Julio Cesar fue alçado por emperador regno en Roma et en Espanna et en todas las mas tierras del mundo, sennero et sin otro compannero ninguno cinco annos menos tres meses. E segund cuenta en el primer libro en que fabla de los doze Cesares, era Julio Cesar alto de cuerpo, e era blanco de color en todos los miembros del cuerpo, e auie la boca un poco mas ancha de quanto conuinie, e era bien andante en ueuir siempre muy sano, sinon tanto que a las uezes falleciel a soora el coraçon, et auie por costumbre de se espantar entre suennos muchas uezes; e era caluo de fea guisa, et prouara muchas uezes de comol escarnecien los omnes dello en sus iuegos, et por esto auie costumbrado de traer con la mano todauia los cabellos de tras a la fruen-

15 Julea *también BQC*, Julla *O*, Jubea *N*.—19 arreçifes *O*, arraçifes *C*, *igual enmendado* fas *O*, arrasizes *B*, arraçefe *N*.—38 façiones *C*, feziones *Q*.—39 era *B*, ffue *N*, *falta en E*.

13 fue *BOQ*, *falta en* E.—15 *O como E*; veynte e siete *C*; xxxviij *BN*; *Q* treynta e ¿VII?, *enmendado de letra posterior:* veynte e viij.—19 xxxiij *BN*, *QOC como E*.—34 en doze *BN*; *Q* doze, *raspado y puesto* XIX; *OC como E*.—42 *E dice* todas.—50 *E disloca la tilde* escarnencie.

te. Era omne que beuie muy poco uino, et esto no lo dizien sus amigos tan solamientre, mas sus enemigos lo otorgauan. Otrossi en comer era tan comunal que se pagaua de comer quequier quel auiniesse; assi quel contecio una uez que un su huesped presentol a la mesa olio en sus escudiellas en lugar dotro maniar preciado, et todos los caualleros et las compannas que eran y con ell ouieron end usgo et despreciaronlo et no lo quisieron comer, e Julio Cesar, como quier quel conteciesse aquello mismo, encubrio lo muy bien, et por non dar a su huesped por uillano ni por escasso, fizo semblante que era cosa buena et que sabie bien, et forçando su uoluntad començo a comer dello fieramente. Era omne bien razonado a grand marauilla, assi que a los que fueron muy loados de bien fablar en el su tiempo et ante dell, o se les egualo o los uencio a todos; e fizo de sus cosas et de sus fechos libros muy buenos, de que dize Cicero el filosofo que los deuen los omnes mucho ondrar por que se trabaio de los fazer llanos et uerdaderos mas que escuros ni apuestos de palaura. Muy sabio fue Julio Cesar en fecho de armas et de caualgar, e sofridor de lazerio mas que omne non podrie creer. E por o quier que caualgasse, quier en camino quier en uilla, las mas uezes siempre se yua ante todos sennero en su cauallo; et leuaua la cabeça descubierta tan bien con sol como con lluuia; e los luengos caminos que *F. 59.* ouo de fazer tan ayna los passaua que lo | non pueden creer los omnes; assi como uenir en XVII dias desde Roma fasta Medinaceli, que llamauan entonce Ciguença; mas non se deue desto marauillar ninguno, ca los fazedores de las estorias cuentan, et cierta cosa es, que era tan sofridor de lazerio et tan acucioso en sus fechos, que quando auie a andar camino, a los mandaderos que enuiaua adelante a todos los passaua, et el llegaua primero; de guisa que si fallaua rios que lo enbargassen, todos los passaua nadando; et si eran tan grandes o tan brauos que se no atreuie, traye odres llenos de uiento sobre que se echaua, et passaua los con ellos. Et desta manera eran muy pocos de su companna que pudiessen atener con ell. Quando era en la batalla, si ueye que estaua en peso et se la non treuie uencer, fazie a todos los de su part desemparar los cauallos, et ell era el primero que descendie del suyo; et esto fazie por tal que fincassen y por fuerça et se trabaiassen de uencer pues que uiessen que non auien poder de foyr. Vsaua siempre de traer buen cauallo et ligero et brauo a su poder, e por esto criauasselo el de potro, et el lo caualgaua luego de comienço et todauia, et non querie que otro lo caualgasse, et acostumbraualo de guisa que se non dexasse caualgar a otro ninguno. Muchas uezes auinie que, seyendo uencida la su az, el solo la fazie cobrar, ca se paraua ant aquellos que fuyen, et tomaualos por las baruas, et torcieles las ceruizes, et fazielos mal su grado un a uno tornar a todos, e auien por fuerça a seer buenos; et desta guisa uencien sus enemigos que los tenien a ellos a cerca de uencidos. A los malfechores escarmentaua los de buena manera, et perdonaua a aquellos que entendie que non auien tamanna culpa; e a los que non querien tener con ell et andauan faziendo uandos, buscaualos mucho, et tormentaualos cruamientre. E desque uencie alguna grand batalla, soltaua los caualleros de los oficios que auien, et del seruicio quel auien a fazer, et dexaua los andar folgando loçanos et muy uiciosos, e nunqua los llamaua caualleros ni uassallos, mas mansamientre amigos et companneros; e trayelos todauia bien guisados et mucho apuestos, et fazieles traer a todos muy ricas armas todas cubiertas de oro et de plata; e esto fazie el por tal que en las lides que ouiessen sabor de las tener consigo et de las guardar con duelo de las perder porque eran muy costosas. En la batalla que ouo en la cibdat de Duracio, auiendo sacado ell oio dun colpe quel y dieran, et passada la pierna de part a part, et seyendo ferido de muy mala ferida en ell ombro, et teniendo el escudo foradado de part a parte de ciento et XXI forado de colpes quel y dieran, mantouo el sennero apesar de todos sus enemigos la puerta del castiello quel dieran a guardar por suerte. E la uez que ouo sobre mar la guerra en Marsiella, teniendolo preso en el barco sus enemigos, cortoles las manos con que lo tenien, et echogelas en el barcho, et derribo con ell escudo todos quantos lo embargauan et se le parauan delante, et amidos de todos salto del barco en su naue. Tan bueno et tan uerdadero era a todos los quel siruien, que los que eran mancebos nunqual fallecien de lo seruir et de lo guardar. A sus amigos otrossi era muy plazentero et muy piadoso, de manera que cuentan las estorias dell que una uez andando por un monte teniel companna un su

9 vsgo *también CBNQ*, husgo *U*, asgo *O*.—31 *E dice* cabeca.

6 *E dice* acostumbrauolo.—10 *E dice* fueyen.—34 Duraçio *BQU*, Dirachio *EONC*.—38 forado *también BNOQCU*.

amigo que auie nombre Gayo Opimio, et adolecio a soora aquel su amigo, et finco y luego Julio Cesar con ell; et como era yermo aquel logar, non auie y si non un logar solo en que podie yazer un omne encubierto; e como quier que Julio Cesar era sennor, dexo aquel logar a Gayo Opimio, et el yogo en tierra dura all ayre descubierto. A los que andauan mezclando a otros non auie sabor de los oyr, et querielos mal por ello, et tollielos muy de grado de las onras en que eran tanto que fallaua razon por que. Como quier que aterrasse todos sus enemigos en guerra por auer el sennorio, en uengar las otras sus desonras et los tuertos quel fazien mucho era syn cuydado et liuiano por natura, ca sabie de Publio Clodio que se le yazie con Ponpeya su mugier et nunqual quiso fazer mal ninguno, si non tanto que desecho a ella et la partio de si. Pero ouo y otros de sus amigos que acusaron a Publio Clodio antel senado de Roma por quebrantador de los mandamientos de las sus leyes que auien en fecho de sus casamientos, e el senado fizieron aplazar por ello a Julio Cesar et a Aurelia su madre et a Julia su hermana que uiniessen dezir uerdat daquel fecho, e maguera que la madre et la hermana dixieron la uerdat que se yazie Publo Clodio con Ponpeia, non lo quiso dezir Julio Cesar, ante lo nego et dixo que non sabie ende ninguna cosa. E los senadores dixieronle que pues el porque la dexara, pues que su muger era; e el respondioles: «conuiene que mis amigos et mis parientes non ayan sospecha mala ni pequen contra ella, et por esto la dexe». E esto fasta aqui cuenta Suetonio; e daqui adelante dize en la su estoria que fue Julio Cesar uno
F 59v. de los meiores caualleros del | mundo; nunqua fue omne que mas batallas uenciesse que ell, nin que mas matasse enemigos; cinquaenta uezes ouo lides campales, et todas las uencio. Este uencio a Marcho Marcello que ouiera treynta et nueue uezes lid campal et siempre lidiara duna guisa, et todauia uenciera et nunca fuera uencido. E pero con todo aquesto nunqua Julio Cesar tantas batallas ouo ni tantos embargos, ni ouo tanto de ueer que dexasse de leer ni de estudiar noche ni dia, et de aprender muy de coraçon, de guisa que tanto apriso en griego et en latin, que fue ffilosopho. Numqua fue ninguno que mas ayna escriuiesse que ell, ni que mas ayna leyesse. E escriuiendo quatro escriuanos quanto mas escreuir podien, dicto ell una uez quatro epistolas en uno, en muy fremosos latines, et auondolos a todos quatro quanto escreuir pudieron. E demas sabie bien uersificar, et uersificaua muy fremoso et much ayna; ca segund cuentan las estorias el fizo aquestos uiessos en andando por Espanna:

Trabs puer astricto glacie dum ludit in Ebro,
frigore concretas pondere rupit aquas,
dumque ime partes rapido traerentur ab amne,
percussit tenerum lubrica testa caput.
Orba quod inuentum mater dum conderet urna,
«hoc peperi flammis, cetera, dixit, aquis.»

que quiere dezir que Ebro el rio, que estaua una uez yelado; et un ninno, que auie nombre Trabs, andaua trebeiando por somo del yelo, et foradosse el yelo en un logar, et fuesse el ninno a fondon; pero trauossele la cabeça en aquel forado, e uoluieron le las aguas el cuerpo tanto a cada parte, que se le corto la cabeça; e a cabo de muchos dias uino su madre a coger agua en una orça muy grand, et cogio y enuuelta dell agua la cabeça de su fijo, et connosciola et dixo: «esto solo pari pora las llamas, et lo al todo pora las aguas.» E esto dizie ella por que lo al se perdio en las aguas, et aquello que fallo quemolo et alço los poluos muy bien, segund que era costumbre de los gentiles de quemar los muertos et condesar los poluos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar daquesto, e cuenta de cuemo Julio Cesar puso nombre del suyo al mes de julio.

118. De como Julio Cesar puso nombre del suyo al mes de julio, e de las razones porque son los otros meses nombrados daquellos nombres que an cada unos.

Pues que Julio Cesar fue emperador et sennor de toda la tierra, veyendo como auie ya ganado grand prez et grand nombradia por tod el mundo por tantas batallas et tan grandes como auie fechas et uençudas por muchas tierras, quiso que fincasse el su nombre en remembrança por siempre, et fuesse puesto en escripto, et lo leyessen por los templos; por ende, por que nasciera ell en el mes que auie nombre «quintil», e uenciera en ell a Ponpeyo en los campos de Thessalia, e a Gneyo Ponpeyo et a Sexto Ponpeyo, fijos de Pon-

1 *E dice* auien.—1 y 7 Opimio *O*, Opinio *ECBNQ*.—23 en *también en BN*, *falta en O*.—36 *E dice* adelanta.

8 Trabs *también CQBN*, *O corrige* Trax.—10 imae *O*, im *E*, in *CQBN*.—11 perc. *ECQ*, percusit *BNO*.—caput *BO*, capud *EN*.—12 inu. *ON*, inn. *EB*.—13 peperi *O*, reperi *ECBNQ*.—17 Trabs *también*, *BN etc*, Trasse *O*.—33 *E dice* nobre.

peyo el grand, en Espanna en aquel mismo mes otrossi, llamolo «julio» del su nombre. Ca maguera que los meses fueron ordenados segund los XII signos, non ouieron los nombres dellos, assi como los dias de las planetas; ca los gentiles el domingo, que era el primer dia de la sedmana, dieronlo al Sol et llamauanlo «dia del sennor» aquellos que al Sol aorauan; e los otros que aorauan la Luna pusieron nombre all otro dia que es cabol domingo «lunes», por onrra della; e al tercero dia «martes» por Mars los que lo aorauan; e al otro «miercoles» por Mercurio; e otrossi «yueues» por Juppiter; e «uiernes» por Uenus, e «sabbado» por Saturno. Mas aquellos que creyeron la ley uerdadera, como el mundo ouiera comienҫamiento et qual fiziera Dios, pusieron al primer dia en que el començo a obrar nombre «domingo», por que el Sennor uerdadero començara en el sus obras; et a los nombres de los otros llamaron «ferias», que quiere tanto dezir como dias de lauor, por las otras obras que fiziera Nuestro Sennor en ellos; e al postremero dixieron «sabbado», que quiere tanto dezir como dia de folgura, por que dizen que en aquel dia folgara el Nuestro Sennor de las obras que fiziera en los otros seys. Mas lo de los meses fue dotra manera, ca los sabios que fizieron el mes de quatro sedmanas, compusieron ell anno los unos de diez meses, et los otros de doze segund los XII signos; e los que lo fizieron de diez començaron lo en março quando entra el sol en el signo de los Aries, por que entonce se parte el tiempo de la grand friura dell iuierno et entra en la grand calentura del uerano. E Numma Ponpilio el segundo rey de los romanos, et los otros que acordaron con ell et lo partieron en doze meses a manera de
F. 60. los | doze signos, fizieron el comienço del en el mes de enero, por que entonce se parte el tiempo del tempramiento dell uerano et entra en el grand frio dell yuierno. E tan bien los unos como los otros nombraron los a los unos de los nombres de los reyes, et a los otros por cuenta. E los que lo començaron en enero llamaron lo a aquel mes assi del nombre de Jano, que fue un rey much onrado et muy poderoso, et pintaron lo con dos cabeças por que en ell se comiença ell un anno et se acaba ell otro, et con la una cara cata las cosas dell anno passado et con la otra lo que es por uenir. E all segundo mes pusieron nombre «febrero», de **februa* que dizen en latin por «alimpiamiento», por que en aquel mes fazien sus offrendas los gentiles et sus sacrificios por si et por los suyos que eran en las huestes, tan bien por los que murieran alla como por los que fincaran en la tierra: por los uiuos que los ayudassen los dios contra sus enemigos, et por los muertos que les ouiessen merced a las almas. E a março los que começaron ell anno en ell pusieron le assi nombre de Mars que aorauan los gentiles por dios de la batalla. E all otro que era luego depues de março pusieron le nombre «abril», por que comiença la tierra en esse tiempo a abrirse et a mostrar las cosas que tiene encerradas en si de que se a el mundo a aprouechar, e aqueste contauan ellos por segundo mes dell anno, por que era tras março, que auien ellos por comienço. E al tercero et al quarto que uinien luego de pos este pusieron les nombre all uno «mayo» et all otro «junio», por que los principes quando yuan en hueste, partien sus gentes et apartauan los mayores a una parte et los mas mancebos a otra, et mandauan a los mayores tener hueste et guerrear en el tercero mes en su cabo alli o entendien que era mester, e a los mancebos en el quarto; e por que lidiauan los mayorales en aquel mes tercero tomaron desta palabra «mayores» et pusieron nombre a aquel mes «mayo»; e por que dizen en latin *juniores* por mas mancebos, tomaron otrossi desta palaura *juniores* et llamaron «junio» al quarto mes en que los mancebos lidiauan. E este Julio Cesar, de que fablo la estoria, por acrecentamiento de su onra llamo «julio» del su nombre al quinto mes que llamauan «quintil», segund que auedes dessuso oydo. E al sexto, que era llamado «sestil», Octauiano Cesar llamolo «agosto» del su nombre, segund que adelante cuenta la estoria. E all otro llamaron lo «setiembre» por que era seteno del mes de março. E all otro «ochubre» por que era VIII daquel mes. E all otro «nouiembre» por que era IX. E al postremero «deziembre» por que era X de março, pero que es dozeno de enero que es agora comienço dell anno. E aqui dexa la estoria de fablar desto, et torna a contar de Julio Cesar et de las sennales que acaecieron en el tiempo que el fue muerto.

119. De las sennales que acaecieron por el mundo a la sazon que mataron a Julio Cesar.

Quatro annos antes que la era començasse, en el V anno dell emperio de Julio Cesar,

14 sabado *BNQO*, sabato *C*.—16 *E dice* comiencam.—quel *O*, que le *BN*.—25 dizen *BNQ*, dizien *EOC*.—41 uerano *Q*, yuierno *EBC*, enuierno *O*, *falta N*.—48 *E* cabecas.—49 *E* comienca.—53 febrias *N*, febrius *ECOB*, febribus *Q*.

34 acrec. *BO*, *etc.; en E faltan las letras* acre, *en cuyo lugar hay una raspadura*.—45 *E dice* comienco.

quando andaua el regno de Alexandra reyna de Judea en XXIII, e el de Cleopatra reyna de Alexandria en siete, auino assi, segund cuenta en la su estoria, que poco tiempo ante de la muerte de Julio Cesar contescieron por el mundo muchas sennales por que pudiera ell entender su muerte, si de escapar ouiera; ca pocos meses ante quel matassen, contescio en tierra de Colonna que unos lauradores que fueran y aduchos pora poblar las aldeas, en abriendo los cimientos pora fazer casas, fallauan y muchas sepulturas et muchas lauores antiguas, et entre todo lo al fallaron un luziello much apuesto, et en somo de la cobertura estaua escripto: «Capis, el que poblo la cibdat de Capua, yaze aqui soterrado». E desi abrieronlo, et fallaron dentro a buelta de los huessos del muerto una tabla de arambre en que estaua escripto tambien en griego como en latin: «Quando quier que los huessos de Capis fueren descubiertos, mataran sus parientes a uno que descendra del linnage de Julo, et sera uengado por muchas pestilencias que uernan a tierra de Ytalia». E esto se entendie bien que fuera dicho por Julio Cesar, que descendie del linnage de Julo el fijo de Eneas. E otrossi auino que una companna de cauallos que Julio Cesar consagrara a los dios pora en que passassen un rio que auie nombre Rubicon los que andassen camino, et los dexara andar sueltos sin otra guarda ninguna, troxieronle nueuas dellos, ante que muriesse, que non querien comer ninguna cosa et que no fazien sino llorar grauemientre. E un dia faziendo Julio Cesar sacrificio a los dios; diol respuesta ell ydolo et dixol: «Guardate del periglo que se te non puede alongar del XII° dia de março adelante». Las aues dun monte, que estaua a cerca de su palacio, uinieron todas a la huerta de sus casas, et començaron y a carpir et a trauar unas con otras muy de rrezio. E la noche que fue ante del dia en quel mataron sonnaua el mismo que uolaua sobre las nuues, et ayuntaua su mano diestra con la de Juppiter. E Calpurnia, su mujer, sonnaua otrossi que caye el crochel de su palacio et que soterraua a su marido en su regaço. E aquella noche misma las puertas de las finiestras del palacio en que yazie Julio Cesar abrieronse por si mismas assora, tan rebatosamientre que todos se espantaron quantos auie
F 60v. por las | casas; e las puertas del palacio abrieronse por su cabo otrossi. E ciento dias ante de su muerte cayo el rayo en el mercado ante la su ymagen, et tollo ende la C. que era la primera letra cabdinal de su nombre que estaua y escripto. Mas por todas estas sennales non pudo Julio Cesar desfuir la muerte.

120. De como Julio Cesar fue muerto a traycion en el Capitolio.

Aquell anno mismo en que contescieron todas aquestas sennales auino assi un dia que ouo Julio Cesar a yr al Capitolio a corte a ordenar su fazienda con el Senado de Roma, e el yendo alla grand mannana, llegosele en la carrera una muger uieia, e dize quel puso en la mano much encubiertamiente una carta cerrada, et dixol que la leyesse, e el como yua apriessa non la quiso leer, teniendo que era alguna querella, et que despues la liurarie; e fuesse poral Capitolio, et entro seguro sin arma ninguna como solie fazer las otras uezes. E dos ricos omnes que y eran, que auien nombre ell uno Bruto et ell otro Cassio, ouieran su fabla et su conseio con otros CC.os et sessaenta caualleros romanos que matassen a Julio Cesar a traycion, et eran y todos uenidos con senos estoques so los mantos; e tanto que se poso Julio Cesar, fueron lo todos ferir. E el, que uio que non tenie arma ninguna con que se amparasse ni les podrie escapar de muerte por ninguna manera, non metio en al mientes si non en como cayesse apuestamientre en tierra con la muerte, et que non pareciesse feo depues que fuesse muerto; et por ende tomo con la mano diestra la manga de la uestidura que uistie, et cubriosse la cara con ella; e la mano siniestra leuola a las faldas de sus uestiduras et abaxolas a yuso et cubriosse muy bien con ellas, e nunqua se quexo si non quanto yemio una uez a la primera ferida, maguer que recibio los otros colpes estando uiuo. E los traydores dieronle XXIIII feridas, et assi lo mataron ante que huuiasse complir los cinco annos del su emperio, quando auie L et seys que nasciera. E quando lo sopo el pueblo de Roma, ouieron muy grand pesar por ende, et quisieran quemar el Capitolio con todos los fazedores de la nemiga; mas ouo y algunos que lo desmanaron; pero con todo aquello non escapo ninguno de quantos fueron en aquel conseio que non muriesse ante de III annos; et algunos dellos murieron con aquellas mismas armas

2 xxij *N.*—9 Coloña *también BNCQ*, campaña *O.*—37 XII° dia *EC*, doze dias *O*, dezeno dia *BNQ.*—46 crochel *también BQOC*, trochel *N.*—53 çient *también ONQ*, çinco *BC.*

24 cc e lx *también BNQCO.*—40 yemio *EC*, yimio *Q*, gemio, *BN*, gimio *O.*—43 xxiiij *también BNQCO.*—53 armas *BO etc, falta en EC.*

que a el mataron. E fue todo el pueblo con grand duelo al cuerpo de Julio Cesar, et fallaronlo que yazie much apuesto por muerto seer; et tenie en la mano la carta quel diera la buena muger, et leyeronla et dizie en ella: «guardate, Julio Cesar, non uayas al Capitolio, ca fablada es la traycion sobre ti, et matar tan si alla uas». E leuaron desi el cuerpo todos much onrradamientre, e quemaronlo en la plaça con los maderos de las siellas de los onrados sennores, segund la costumbre de los gentiles romanos, et metieron los poluos dell en una maçana doro, et fizieron un pilar much alto a marauilla et muy fremoso de muy fuerte piedra, et pusieron aquella maçana en somo, et pusieron nombre a aquel pilar Julia por onra de Julio Cesar, e agora es llamado ell aguia de Roma. E aqui dexa la estoria de contar de Julio Cesar, e cuenta daqui adelant de los otros emperadores que uinieron depos ell, e primeramientre de Octauiano Cesar Agusto. Mas por que fue Julio Cesar el primero emperador, et a dessuso contado la estoria los nombres de todos los otros sennores que fueron en Roma, cuenta aqui por ende los nombres de todos los emperadores que fueron en Roma hatal tiempo que entro el sennorio de los barbaros et de los godos en Espanna.

121. De los nombres de los emperadores de Roma.

Julio Cesar.—Octauiano Cesar Augusto.—Tiberio Cesar.—Gayo Calligula.—Claudio Cesar.—Nero.—Vespasiano.—Tito Cesar.—Domiciano.—Nerua.—Traiano.—Adriano.—Antonino Pio.—Marcho Antonino Vero.—Lucio Aurelio Comodo.—Comodo Cesar.—Elio Pertinax.—Severo.—Antonino Caracalla.—Macrino.—Aurelio Antonino.—Alexandre.—Maximino.—Gordiano.—Philippo.—Decio.—Gallo.—Volusiano.—Valeriano.—Galieno.--Claudio.—Aureliano.—Tacito.—Probo.—Caro.—Carino.—Numeriano.—Diocleciano.—Maximiano.—Galerio.—Costantino.—Costantio.—Costante.—Costantino.—Juliano.—Jouiniano.—Valente.—Valentiano.—Graciano.—Valentiniano el menor.—Archadio.--Honorio.—Teosio.—Marciano.

34 *Falta en E la inicial de cada emperador, y va suplida de letra posterior.*—Jul. Ç. primero emperador, Oct. Ces. A. segundo *O.*—35 Tyb. Ç. tercero emperador, Gayo Call. quarto emperador *O, y así en los demás.*—47-48 *O altera así el orden:* Costantino, Honorio, Juliano, Theod. Jouin., Març., Valente.—49 *en* Arcadio *acaba la lista de O.*—49-50 *CU alteran así el orden:* Hon., Març., Theod. —50 Marciano *falta en E.*—*N añade* Marc., Galerio.

122. | Dell imperio de Octauiano, sobrino de Julio Cesar, et luego de los fechos que acaecieron en el primer anno. F. 61.

Pues que Julio Cesar fue muerto, assi cuemo auedes oydo, por que non dexo fijo ninguno que heredasse el sennorio depos el, alçaron los romanos en so logar por sennor de Roma et de todas las otras tierras quel obedecien a Octauiano, que era so sobrino, fijo de su hermana; e començo a regnar andados sietecientos et diez annos de quando Roma fuera poblada, et regno cinquaenta et seys annos et seys meses et diez dias. E en el comienço de so regno era Octauiano entonce mancebo, et començaua a seer muy bueno et muy esforçado en todos los fechos que cometie, et fiziera ya algunos dellos en dias de so tio. Et luego que començo a regnar llamaron lo Cesar los romanos del sobre nombre de Julio, con desseo del, et por que ueyen que heredaua la su bondat tan bien cuemo el sennorio; e por esto dizen las estorias loando en muchos logares: heredo Octauiano ell heredamiento et el sennorio et el nombre de Julio Cesar so tio. Et el seyendo emperador aparecieron muchas sennales por el mundo, et en este primero anno del so emperio auino assi a la sazon que mataron a Julio Cesar, segund cuenta Paulo Orosio, que Octauiano uiniendo de la cibdat de Apollonia a Roma, seyendo ora de tercia et todo el cielo muy claro, fizosse a derredor del sol un grand cerco daquella color et daquella semeiança misma que es ell arco que se faze en el cielo et paresce en el tiempo lluuioso; e dize que esto mostraua que Octauiano auie a seer muy poderoso en este mundo, et serie tenudo por muy alto et muy claro en todo el cerco de la tierra, et que en su tiempo uernie aquel que fizo el sol | et todo lo al et lo mantiene. En F 61 v. aquel anno otrossi aparecieron a los romanos tres soles a parte de oriente, et fueronse allegando poc a poco fasta que se ayuntaron et se fizieron un cuerpo et un sol; et departen desto las estorias que daua a entender dos cosas: la una que ell emperio de Roma, que ouieran luego depues la muerte de Julio Cesar estos tres sennores: Lucio Antonio et Marcho Antonio et Octauiano, que se tornarie todo en un sennor, cuemo contescio depues que se torno en poder deste Cesar Octauiano, ca sabet que a la sazon que Julio Cesar murio et que Octauiano fue alçado por

23 loando *también BNQC*, loandol *O.*

sennor de Roma, alçaron se Lucio Antonio et Marcho Antonio con las tierras que mantenien por mandado de Julio; la otra cosa et mayor que esta es que auie a nacer Ihesu Cristo en tiempo deste emperador Octauiano, et que se mostrarie en el mundo la Trinidat manifiestamientre en una substancia et en un Dios. Otrosi auino aquel anno en una yuueria de tierra de Roma que un yuuero seye arando con los bueyes, et quexaua los mucho; et fablol ell uno dellos et dixol: «en uano me quexas, ca muy ayna fallesçran los omnes et no el pan»; et esto mostraua las grandes mortandades que Octauiano auie a fazer en los uandos daquellos que fueran en conseio de la muerte de Julio Cesar so tio et de los otros que se alçassen contral sennorio de Roma. Ca a la sazon que Julio Cesar fue muerto, Octauiano finco en Roma por cabeça del so uando, e desque ouo ell imperio cuemo auedes oydo, auie grand sabor de uenir a tierras de occident; et por que lo pudiesse fazer mas sin enbargo, trabaiosse luego de quebrantar a aquellos sos enemigos que mataran a so tio por auer de so parte assessegadamientre las tierras que ellos tenien. E lidio cinco uezes con ellos: la primera en Munit con Marcho Antonio, la segunda en los campos Philippos con Bruto et Cassio, la tercera en Perosa con Lucio Antonio, la quarta en Sezilla con Sexto, fijo de Ponpeyo el grand, la quinta en Atica que es en Grecia con Marcho Antonio; et uencio los a todos et assessego en el so sennorio todas las tierras que ellos tenien, mas no los pudo matar, ante ouo a lidiar otras uezes con ellos, segund que uos adelant contaremos. E sabet otrossi que en el primero anno dell emperio de Octauiano murio Cicero el filosofo e nascio Ouidio; e en ess anno dio Falcidio el tribuno la ley que defiende que ninguno no mande en so testamento mas de la quarta parte de lo que ouiere, et lo al que finque a sos herederos.

123. De los fechos del segundo anno dell imperio de Octauiano Cesar en que uencio a Antonio et amigo con el et diol su hermana por muger.

Andados de quando Roma fue poblada sietecientos et onze annos, auino assi, en el segundo anno dest emperador, que cerca de Roma en un logar que dizen Taberna Meritoria, allende del rio de Tibre, que nascio una fuente de olio, et mano tod el dia, et corrio tanto que llego al Tibre, et entro por ell agua adentro et parecio en ella ell arroyo una muy grand pieça; et departen aqui los sabios que se entendie por esto que en Roma auie a seer la cabeça de la cristiandat que se faze de crisma, que es de balsamo et de olio, et que dalli la recibrien las yentes pora tod el mundo. En aquest anno lidio Octauiano con Antonio, que era adelantado de tierra de Egipto et se alçara con ella; e esta lid fue muy grand, et mato Antonio muchos de los del Cesar, pero en cabo uencio Octauiano; et saluosse Antonio de la muerte de Julio Cesar que no fuera en fecho ni en conseio della, et perdonolo entonce Octauiano Cesar, et casolo con su hermana, et dexo lo por adelantado de toda aquella tierra. Mas antes que se partiesse ende, guisaron sus huestes ell et Antonio, et fueron lidiar con Bruto et con Cassio a Macedonia de Grecia, et desbarataron los. E Bruto e Cassio desbarataron despues a las huestes del Cesar et de Antonio; et desi las cauallerias destos desbarataron a Bruto et a Cassio otra uez, et ouieran por fuerça a lidiar otra uegada Bruto et Casio con Octauiano et con Antonio; mas por miedo de seer uençudos fizieron se matar ellos mismos a los suyos, ante que uiniessen a la batalla.

124. De los fechos dell anno tercero.

En el tercero anno dell emperio deste Octauiano Cesar que fue a sietecientos et doze annos de la puebla de Roma, auino assi que Antonio, en atreuimiento que era cunna|do *F. 62.* del Cesar, metiosse a mas del poderio quel el diera; et sobresto ouieron desabenençia, et lidiaron amos al pie de la montanna que dizien Leucas, et uencio Octauiano et fincaron por enemigos daquella uez; mas fizo los despues amigar el senado, et uinosse Octauiano pora Roma.

125. De los fechos del quarto anno dell imperio dOctauiano Cesar.

En el quarto anno dell emperio de Octauiano, que fue a sietecientos et treze annos de quando Roma fuera poblada, auino assi que el seyendo en Roma, et teniendo que auie

9 yugueria, yuguero *C*, yegueria, yuuero *Q*.—14 mortaldades *B*.—27 Munit *EBC*, Munid *N*, Manid *O*, Muit *Q*.—32 Atica *EOCQ*, Antica *B*, Vtica *N*.—40 Falçidio *O*, Falsidio *ECBN*, Falsadio *Q*, Fulsydio *U*.

10 las yentes por todo *C*, *O añade* las gentes la crisma para todo.—42 Leuca *EOU*, *y el ms. Escur. x-i-7, fol. 61, c.* Lenca *QC*, Lenta *BN*.

ya assessegada tierra de oriente et quel obedecie toda tierra de occidente, otrossi quiso saber de todas las tierras que so ell imperio de Roma eran cuemo se mantenien et estauan en sos fueros, et que reconnosciessen so sennorio a Roma, et que fuesse ell ende cadanno cierto et leuasse algo de las tierras por razon deste reconnocimiento; e fallo por ende esta sabiduria: et fizo contar et escreuir quantos regnos et quantas prouincias auie en todo el mundo et en cada regno, et en cada prouincia quantas cibdades et quantas uillas, et cada una cibdat et cada una uilla quantas aldeas auie, e en cada un logar destos quantos omnes auie que mantouiessen casa o uiuiessen por si. E mando por sus cartas et por sus mandaderos que enuio por todas las tierras que uiniessen todos de las pueblas menores a las cibdades o las uillas onde eran, et se mostrassen y, et dixiesse cada uno su nombre et onde era natural et de qual linage et o moraua, et se fiziesse escreuir. Et fizieron lo todos assi; e desque fueron escriptos et sopieron la cuenta dellos, los que recabauan aquel fecho demandaron les con las cartas de Octauiano Cesar, que por el reconnocimiento del sennorio, que pechassen cadanno a Roma, quando se uiniessen escreuir, cada uno por su cabeça un dinero de plata o de oro, que ualiesse diez de los de la moneda usada que corrie aquella sazon por la tierra et con que mercauan las gentes sus cosas. E por que auie de ualer diez, por endel pusieron nombre «dinero», que quiere tanto dezir cuemo dezeno; e dalli se començo ell uso de llamar dinero a toda moneda que corre por la tierra pora mercar las cosas menudas de qualquier metal que sea, ca antes «numos» les dizien, del nombre de Numma Pompilio que fuera el segundo rey de Roma depues de Romulo, que fue el primero segund que uos dessuso auemos contado en esta estoria; e fuera este rey Numma el primero princep que moneda fiziera. Et si no por que corrompen los omnes las palabras et las mudan, lo que dizen moneda, «numeda» deuien dezir, del sobre nombre; e en latin *numisma* dizen por las letras que estan en el dinero, del nombre de Numma otrossi. Et los dineros que Numma Ponpilio fizo eran unos grandes de cobre, et fallan aun agora los omnes algunos dellos et llaman los dineros de Cesar; et corrompiendo la palaura dizen les «momos», ca «nomos» les deuien dezir del nombre de Numa. E ante deste rey no auien las yentes moneda ninguna que fuesse de ninguna sennal; et las cosas que mester auien, mercauan las unas por otras. Despues desto a luengo tiempo fueron los regnos saliendo de so el sennorio de Roma, et fizieron los reyes sus monedas, et amenguaron los dineros, et mandaron les fazer cada unos sus sennales, et pusieron sus nombres departidos, a los unos de los sennores que los fizieran, a los otros de las cibdades en que los fazien; bien cuemo dizen agora en Castiella el morauedi «alfonsi» del nombre del rey don Alfonso, que gano Toledo de moros, quel fizo fazer primero; e «burgaleses» a los de la cibdat de Burgos, por que los fizieron y ante que en otro logar; e a los de la cibdat de Leon «leoneses»; et assi a los de las otras tierras. E los dineros daquel pecho de Roma mandauan los dar de plata o de oro, por que la plata serie pora seruir en casa de los cesares, et ell oro para condesar por tesoro que despendiessen los sennores o les grand mester fuesse pora guardar et parar bien ell estado dell imperio et assoldadar sus cauallerias. E mando Octauiano que recudiessen cada unos con aquellos dineros all adelantado de su tierra que estaua y por el Cesar, e los adelantados que los enuiassen con recabdo a Roma. E por que ell oro et la plata et los otros metales son llamados *era* en latin, et los que no tenien oro o plata que dar a los cogedores daquel pecho dauan de qualquier de los otros metales tanto que ualiesse aquel dinero de diez; e por ende daqueste nombre *era* que es por «metales», pusieron nombre a aquel anno en que fue fallado primeramientre este pecho «ell anno | *F 62v.* de la era». E alli dexaron los sennores et todas las otras yentes la cuenta de los annos de las Olimpias et de la puebla de Roma por que contauan fasta allí, et tomaron la deste anno de la era, et contaron dalli adelante sus fechos por ella los emperadores et los reyes et todos los otros omnes. E est escreuir de las yentes es llamado en latin *description*, que quier tanto dezir cuemo «escreuimiento complido», por que escriuien de cada uno el nombre et onde era et de qual linage et o moraua. Et mando Cesar Octauiano que fiziessen esta description todos los adelantados por las tierras, et fizola primeramientre Cirino adelantado de Siria en la cibdat de Jherusalem; et fazien la cadanno, et enuiauan los aueres a Roma cuemo les era mandado. E segund cuenta ell Euangelio, treynta et ocho annos depues que la era fue leuantada fueron Joseph et Sancta Maria a Belleem a escreuirse et a pagar este pecho. E sabet que est anno en

5 *E dice* reconnosciescen.

que se fallo primeramientre el cuento desta era fue a cinco mil et ciento et sessaenta et un anno que el mundo et Adam fueron fechos et se començo la primera edat; e a dos mil et nueuecientos et XVI que fue el diluuio et escapo Noe en ell arca et se començo la segunda; e a mil et ochoçientos et quaraenta et cinco annos que Abraam nasciera et se començara la tercera edat; e a ochocientos et cinco que Dauid començo a regnar et se començo la quarta, e a sietecientos et catorze que Roma fuera poblada; e a quatrocientos et ueynt et uno que el rey Sedechias et el pueblo de Israel fueron leuados catiuos a Babilonna et se començo la quinta edat; e fue el quarto anno dell imperio de Octauiano Cesar cuemo uos de suso dixiemos. E cuemo quier que fasta aqui fue ordenada esta estoria por el cuento dell anno que fue fecha la puebla de Roma, daqui adelante ordenasse en tres maneras: la una por esta era sobredicha, la otra por los annos de la puebla de Roma, la tercera por ell anno en que nascio nuestro sennor Jhesu Cristo, et esto del tiempo de la su nascencia adelante.

126. De los fechos del quinto anno.

En el quinto anno dell imperio de Octauiano Cesar, que fue a sietecientos et catorze annos de quando Roma fuera poblada, et que andaua ya la era en dos annos, auino assi que era Menegrad cabdiello de las caualleria del uando que fincara de Pompeyo, e guiso Cesar Octauiano sus huestes et sos nauios muchos et muy buenos, et fue contra el, et lidiaron sobre mar; et uenciera lo el Cesar, mas leuantosse muy grand tormenta, et fue desbaratado el et todos los suyos, et finco assi la contienda daquella uez.

127. De los fechos del sexto anno.

En ell anno sexto de su imperio, que fue a sietecientos et quinze annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en tres annos, alçaron se contra Roma los de Persia et los de Turquia et los de tierra de Siria; e luego que lo sopo Octauiano Cesar, guiso sus huestes muchas et muy buenas, et fue contra aquellas tierras; et luego sobre los persianos et uencio los; e desi fue sobre los turcos que mataran a Crasso, e auieles el grand sanna por ende, et murie por lo uengar, e lidio con ellos et mato en la batalla al rey de Turquia en tal dia mismo cuemo fuera aquel en que los turcos mataran a Crasso; empos esto fue sobre los de Siria, et lidio con ellos, et uencio los; e desta guisa assessego aquellas tres tierras so el sennorio de Roma.

128. De los fechos dell anno seteno.

En el seteno anno dell imperio de Octauiano, que fue a sietecientos et dizeseys annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en quatro, lidio Octauiano Cesar en Tauromeno con Sexto Pompeyo, el fijo de Ponpeyo el grand. E fue esta batalla muy ferida et much esquiua, et desbarato Sexto Ponpeyo a Octauiano; e fuxo dessa uez el Cesar a Ytalia con los suyos por se guisar y de cabo et yr lidiar con el.

129. De los fechos del ochauo anno.

En ell ochauo anno, que fue a sietecientos et dizesiete annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en cinco, guiso Octauiano Cesar en Ytalia sus huestes muy bien a grand marauilla, et passosse luego pora Sezilia, et leuo consigo quaraenta et ocho legiones de *F. 63* caualleros; e fues pora Messana contra Lepido, un ric omne de tierra de Affrica que era y, et passara con ueyente legiones — que son cient et treynta et tres uezes mil omnes darmas et dozientos mas — e con estos que el tenie, ayuntaron se le luego alli todas las cauallerias de Sezilla et las de las otras tierras fronteras que les uinien en ayuda, et fueron tantos por todos que se fizieron mayores poderes que los que el Cesar tenie. Et uinieron contra el, et lidiaron; mas por tod esso uenciolos el Cesar et desbaratolos, et priso y de los caualleros tantos que fueron muchos ademas, e desarmo dellos treynta mill que iamas non fuessen caualleros ni ouiessen el priuilegio de la onra ni de la nobleza de la caualleria, por que uinieran assi contra el tan denodadamientre; e fallo y otros treynta mil que fueran sieruos, et mando los dar a los sennores cuyos fueran. E pues que Octauiano Cesar ouo fechas todas estas cosas, tornos muy alegre a Roma, et plogo mucho con el a tod el comun de la cibdat, et recibieron lo muy onradamientre, e otorgol daquella uez el senado el sennorio del tribunado et los derechos del, et dierongelo con priuilegio que el

33 Mene grant *CU*, *y Esc. x-i-7*. Meno grand *O*, Mengrar *Q*, Menegut *N*, Menegia *B*.

17 *E dice* Cezar.—28 quarenta e ocho *también BNQCO*. —42 treynta *también BNCQO*.

lo ouiesse por siempre dalli adelante, lo que numqua a otro fizieran fasta alli. E otrossi sabet que en aquell anno murio Salustio, que fizo muchos buenos libros de las estorias de Affrica et de los principes que y ouo.

En el noueno anno no fallamos escripto que acaeciessen ningunas cosas que de contar fuessen.

130. De los fechos del dezeno anno.

En ell anno dezeno, que fue a sietecientos et XIX de la puebla de Roma, e que andaua la era en siete, lidio con los judios Antigono que era rey de Judea, et mataron lo y; et dalli adelante fue destroido el regno de Iherusalem, que numqua depues ouieron y rey de suyo que judio fuesse ni de su ley. E pusieron y entonce los romanos por adelantado a Herodes Ascalonita, que fuera natural dun castiello que llaman Ascalon, onde auie el este sobrenombre, et era fijo de Antipatro et de Ciprida de Arauia, et no auie linage ni natura ninguna con Judea. E acuerdan los sabios en este logar et dizen que alli se cumplio la profecia de Daniel que dixo: *cum uenerit Sanctus Sanctorum cessabit unctio uestra;* que quier dezir: «quando uiniere el Santo de los Santos quedara la uuestra unction». E esto es que quando a ellos falleciesse dauer rey de su linage, entonce nasçrie Cristo el Messias que ellos esperauan; et assi fue, ca en tiempo dest emperador nascio cuemo uos adelante contaremos.

131. De lo que contecio en ell onzeno anno.

En ell onzeno anno en que se cumplieron sietecientos et ueynte que Roma fuera poblada, e que la era andaua en ocho, auino assi que Octauiano Cesar con grand sabor que auie de uenir a las Espannas por las assessegar en el sennorio de Roma mas de lo que eran assessegadas, e por les dar sus fueros et sus leyes et les fazer ueuir a todos a una manera segund las leyes romanas, començo a guisarse quanto meior el pudo de caualleros et de otras gentes et de todas las otras cosas quel eran mester pora aquella uenida. E otrossi sabet que aquel anno fueron ciertos los de Roma del cosso de la luna que andauan buscando grand tiempo auie, segund la cuenta que ellos ende fizieran, et non podien y auenir.

20 Ascalonita *O*, Ascalonica *EBNQ*, Escalonica *C*.— 27 cesabit *OB*, cessauit *C*, cesabid *N*.—uncio *E*, vnctio *O*. 31 *E dice* nascrie.

132. De los fechos del anno dozeno.

En el dozeno anno, que fue a sietecientos et ueyntiuno anno que Roma fuera poblada, e que andaua la era en nueue, auino assi que desque Octauiano Cesar ouo guisadas todas sus huestes et toda su fazienda, quiso mouer pora yr contra Espanna; mas alçaron se a essa sazon Illirico et Pannonia et una partida de Italia, et llegaron le ende las nueuas; e cuemo estaua el bien guisado por yr a Espanna, luego que oyo aquello salio de Roma et fuesse pora alla, et lidio con ellos, et uenciolos, et entro todas aquellas tierras, et torno las al sennorio del imperio de Roma.

133. De lo que contecio en ell anno trezeno.

En el trezeno anno en que se cumplieron sietecientos et ueyntidos annos de quando Roma | fuera poblada, e que andaua la era en *F 63v.*
diez, ffallamos escripto que se pago Antonio tanto de Cleopatra, reyna de Alexandria, que dexo a Octauiana su muger, que era hermana de Octauiano Cesar, et caso con Cleopatra, et diol toda tierra de Arauia. Octauiano Cesar, luego que ouo tornadas al sennorio de Roma Illirico, Pannonia et Italia, començosse a yr contra Espanna con todas sus huestes assi cuemo estaua guisado; et el uiniendose, llegaron le estas nueuas de Antonio como dexara a su hermana, et tornos luego, et fue contra el, et lidiaron sobre mar cerca la cibdat Acio. E fueron en esta batalla ayuntados unos de los mayores poderes del mundo, et la batalla muy grand et de las mas nombradas que entre los romanos se fizieran fasta aquella sazon; e estido en peso que se non podien uencer unos a otros desde la quinta ora del dia fasta la setena, et fizieron se en este comedio muy grandes mortandades damas las partes. E fue Cleopatra en aquella batalla; et contra la noche fueron desmayando et enflaqueciendo los de Antonio; et desque annochecio fuxieron el et Cleopatra en sus nauios que tenien y prestos, e finco Octauiano Cesar por uencedor. E desta batalla que uencio alli lo llamaron emperador primeramientre, bien cuemo fizieron a Ponpeyo por los granados fechos que fiziera, cuemo de suso oyestes.

134. De los fechos del catorzeno anno.

El catorzeno anno, que fue a sietecientos et ueynt et tres annos de la puebla de Roma,

24 Octauiana *también BNQCO*.

e que andaua la era en onze, punno Antonio quanto pudo en guisarse por yr lidiar con Octauiano, con grand pesar et grand cueyta que auie de quel uenciera tantas uegadas. Et desque fue guisado, fizo lo saber al Cesar; et uinieron luego uno contra otro, sus azes muy bien ordenadas; et desque se ayuntaron, firieron se muy de rezio, et uencio el Cesar.

135. De lo que contecio en ell anno quinzeno.

En el quinzeno anno en que se cumplieron sietecientos et ueynt et quatro annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en doze, ouieron Octauiano Cesar et Antonio otras lides en uno; mas en cabo finco Antonio uençudo, ca lo desampararon sus compannas assi cuemo omnes que no cataron debdo de derecho ni bienestança, et fueron se pora Octauiano. E cogiosse Antonio et fuesse pora Alexandria, que era cabeça de tierra de Egipto; e Octauiano enpos el. E quando esto uio Antonio, matosse alli el mismo; mas ante que muriesse mando que lo leuassen a la reyna Cleopatra, que era y. E ella fuera siempre de muy grand coraçon, et quando uio so marido muerto ante si et los enemigos quel uinien a la casa, con grand pesar que ouo, pusosse a las tetas una que es cuemo culuebra a que llaman aspida, que la mordio et la enpoçono, segund cuenta Orosio, et fue luego muerta; pero algunos dizen que se la puso al braço siniestro. E Octauiano entro la cibdat, et quando fallo muertos a Antonio et a Cleopatra, pesol mucho, ca non quisiera el tanto mal pora ellos. E desque sopo cuemo muriera Cleopatra, mando luego buscar los encantadores de las serpientes—que auie muchos en aquella tierra, por razon de que se fazien alli muchas serpientes de departidas naturas et malas, et eran los encantadores muy mester contra ellas—e desque uinieron, fizoles que encantassen aquella serpiente que mordiera a Cleopatra, et que la quexassen fasta que uiniesse et tirasse aquella poçon; et esto fazie el cuydando que por esta manera por auentura se tornarie uiua la reyna. E los encantadores fizieron y su saber, et uino la serpiente, et tiro la poçon; mas non torno por esso uiua Cleopatra, ca era ya yda della la fuerça dell espirito de la uida. E daquella uez gano ell emperador Cesar la cibdat de Alexandria, que era a aquella sazon una de las mas ricas del mundo; e alli fallecio el regno de Egipto, ca el gano toda la tierra et fizo la prouincia de Roma. E en faziendo esto, guisosse por passar a las Espannas; mas alçosse la tierra de Siria et fuesse luego pora alla, et gano la por batalla. Desi passo daquella uez a Asia, et fue sobre una tierra que se le alçara, et auie nombre Asia otrossi, bien cuemo aquella tercera parte del mundo, et ganola por lid, et assessegola so el sennorio dell imperio. Et todas estas conquistas fazie ell aquell anno a tan grand priessa por uenir a las Espannas et andar por ellas sin otro | estoruo. Desi uino *F. 64*
a Grecia, et ganola toda por armas fasta que llego al puerto de *Brundis. E quando estas tres batallas ouo fechas et aquellas tres tierras ganadas, et ouo uencida toda tierra de oriente et assessegada so el sennorio de los romanos, fuesse luego pora Roma; et entro en la cibdat ocho dias andados del mes de enero, e recibieron lo daquella uez con tal onra et tan grand cuemo cuenta de suso la estoria que recibieran ya ante a Ponpeyo el mayor. E auie unas puertas en Roma, que eran llamadas las puertas de Jano, por o salien siempre las huestes de los romanos quando se les alçaua alguna tierra et yuan sobrella; e era puesto entrellos de numqua cerrallas mientre algunas tierras souiessen aluoroçadas contral sennorio de Roma, e por ende numqua fuera ninguno atreuudo de las cerrar de quantos sennores en Roma ouiera, ni aun Julio Cesar que fuera sennor de todo el mundo, por razon que ouo y siempre algunas tierras que fueron contra Roma. Mas Octauiano Cesar ell emperador, luego que entro daquella uez en la cibdat, fizo las cerrar por que aquel anno fueron acabadas et assessegadas todas las batallas et las contiendas que fueran leuantadas entre los cibdadanos de Roma por los uandos de la muerte de Julio Cesar et por qualquier otra razon que se y leuantaran fasta aquella sazon. E daquella uenida llamaron le los romanos «augusto» a Octauiano Cesar, diziendol todos por o quier que passaua: «Dios te salue Augusto»; que quiere tanto dezir cuemo «acrescentador». E numqua este nombre ouo ante otro princep de quantos fueran en Roma, ni fue ninguno osado de se lo fazer llamar, maguer que todos los mas acrecieron en el imperio de Roma, quien mas et quien menos. E deste emperador ouieron nombre «augustos» todos los emperadores que en pos el regnaron en ell imperio de Roma, assi como fueron llamados de Julio Cesar «cesares». E en este logar departen Paulo Orosio et los otros que escriuieron las estorias, et dizen que entonce co-

12 Blandis *BOQCU*, Blandiz *E*, Blandyn *N*.

menço el sennorio del mundo a seer uno assessegadamientre, et la summa de las cosas et de los sennorios a seer so un sennor; et este fue el emperador Octauiano Cesar Augusto, et el so sennorio fue aquel a que los griegos llaman *monarchia*, que quiere tanto dezir cuemo un omne seer sennor de tod el mundo. E sabet que aquel dia en que Octauiano entro en Roma et lo llamaron Augusto primeramientre, fue aquel mismo a que los cristianos llamamos Epiphania o aparicion, que quier tanto dezir cuemo «manifestamiento», por que en aquel dia aparecio Nuestro Sennor a los tres Reyes Magos en Belleem, cuemo adelante oyredes. Et departe aqui en este logar Paulo Orosio et dize que este ayuntamiento del sennorio del mundo, que se començo en dia tan sennalado cuemo aquel en que Octauiano fue llamado Augusto, que daua a entender que lo fazie el Nuestro Sennor Dios por que auie a nascer en el so tiempo, et quando el nasciesse que fallasse el mundo todo so un sennor et guisado pora recebir la su fe et la su ley. Et el mes de agosto auie entonce nombre «sextil», et acordandose Octaviano de cuemo uenciera en tal mes a Antonio cerca del monte Leucas, que fuera una de las primeras et mas nombradas batallas que el fiziera, puso nombre a aquel mes «agosto», daquel que las yentes pusieran entonce a el; et los romanos et todos los de las otras tierras por onra del Cesar, et por que lo mando el et lo fizo fazer, et por remembrança del grand fecho que el fiziera en aquel mes, llamaron lo assi dalli adelante; et de veyntynueue dias que fincauan al mes de febrero, cuemo es dessuso dicho, tomaron le ell uno, et dieron lo a agosto; et finco febrero con ueynt et ocho dias no mas, sino en ell anno del bisexto quel dan aquel dia que uiene y demas, et a ueynt et nueue en aquel anno. En aquell anno fueron contados los cibdadanos de Roma, et ouo y por cuenta quinze uezes cient uezes mil et sessaenta et quatro, et estos de los cibdadanos mayorales. E es anno fueron destroidas et assoladas las Tebas de Egipto. E agora dexa aqui la estoria de fablar de los fechos de tierra de Roma et de oriente, et torna a contar de los que acaecieron en Espanna.

F 64v. *136.* | *De los fechos dell anno sezeno.*

En el sezeno anno que fue sietecientos et ueynt et cinco de la puebla de Roma, e que andaua la era en tredze, auino assi que ell emperador Octauiano Cesar Augusto, desque ouo fechas todas estas conquistas sobredichas et assessegadas las tierras de oriente et que finco seguro dellas, guisos de muchas huestes a grand marauilla, et fizo abrir las puertas de Jano que el cerrara, et salio por ellas con todas sus cauallerias, et fuesse pora las Espannas. E a aquella sazon no auien todas un fuero; e desque Octauiano llego alla et lo sopo, no lo touo por bien, e asmo de fazer ueuir a todos a manera et a fuero dunas leyes. E entrando el por tierras de occident et aprendiendo lo que y fizieran los sennores de Roma fastal su tiempo, touo por poco lo que auien fecho en dozientos annos ante del, si los pueblos de Cantabria et los de las costeras de la mar, que son muy fuertes dos tierras en Espanna, assi los dexasse el usar de sus leyes et de sus fueros que ouieran fasta estonce apartados de las otras gentes; ca est apartamiento mantenien ellos por soberuiar et forçar et fazer tuertos a sus uezindades, mas que por ueuir en justicia et en paz. E eran aquel tiempo Cantabria et las Asturias una partida de la prouincia de Gallizia, e comiençasse assi cuemo tienen los collados de los montes dAspa, no alexos de la segunda mar de so septentrion. E estauan estas dos yentes de Cantabria et de Asturias muy guisadas, no tan solamientre pora deffender los usos et los fueros por que uiuien et sus franquezas, mas pora leuar de todos sus uezinos quequier que les alcançassen, e por esto robauan et destruyen tod el dia a las yentes a que llamauan vacceos et a los turmagos et a los autrianos. E quando llego ell emperador Octauiano ayunto sus huestes cerca la cibdat de Segissama, et partiolas en tres compannas; et eran tan grandes, que cerco a toda Cantabria quel no finco sino muy poco por cercar. E los cantabros e los asturianos salieron a ellos, et dieronles tanta contienda et tan luengo tiempo, que fueron en grand periglo Octauiano et todas sus huestes; pero al cabo, non guardandosse los de Cantabria ni los de Asturias ni metiendo mientes en tal fecho, mando Octauiano mouer del seno de la mar de Espanna por la costera del mar Occeano ayuso la flota con el mayor poder de las sus compannas, et arribaron a tierra de Cantabria; e aquellos por mar et el Cesar por tierra, pensaron de los cometer de cada parte. Mas so-

27 Leucas *EO*, Laucas *C*, Guillenencas *Q*.—39 bixesto *C*, bisiesto *OBN*, besiesto *Q*.—51 *E dice* seseno; *C* diziseyseno.

27 comiençase *también BNQC*, comiençanse *O*.—36 turmagos *EOCBQ*, turanagos *N*.—37 autrianos *EOC*, antrianos *B*, aurrianos *N*, atrianos *Q*.

pieron lo los cantabros, et salieron a ellos cerca de unos montes que a en un logar que dizen Atica, et dieron les alli lid campal muy grand a marauilla, mas fueron uençudos los de Cantabria, et alçaron se alli en un monte tan fuerte que no auie por o entrallos Octauiano; pero touo les y cercados fasta que se perdieron de fambre todos los mas dellos. E desque ouo el emperador destroidos estos cantabros en aquel logar, leuantos ende et fue cercar en essa tierra un castiello que auie nombre Racilio. E los del castiello touieron se le grand tiempo; mas al cabo entrolos, et priso el castiello, et desfizo lo todo. E en quanto esto contecio auie ell enuiado a Antistio et a Firmio, dos sus mandaderos, a las postremeras tierras de Gallizia, que es el cabo de Espanna o se acaban las Espannas en el grand mar Occeano; e los gallegos non se quisieron dar al Cesar por aquellos mandaderos, et ellos
F. 65. cometieron los de batalla, et ouieron unos con otros muchas lides et muy fuertes, e en cabo uencieron aquellos mandaderos de Octauiano a los de Gallizia. E desque los gallegos fueron uençudos, alçaronse en un monte que auie nombre Medulio, et parece del el rio Minno. E tenemos que dizen las estorias Medulio por el monte que esta acerca de Mendonnedo, onde a la cibdat este nombre. E Antistio et Firmio carcauearon les tod aquel monte aderredor duna grand carcaua, que dize Orosio que tenie quaraenta et cinco uezes mil passos. E la gente daquella tierra era muy cruel por natura et fazedor de mucho mal, et desque se uieron cercados et requexados, et que no tenien recabdo ninguno por que pudiessen soffrir aquella cerca, ni eran tantos que se atreuiessen salir a lidiar con sos enemigos, con miedo que ouieron de caer en seruidumbre, touieron por meior de se matar ellos mismos por su uoluntad que darse a prision a los que los tenien cercados; e mataronse todos a grand priessa, los unos en fuego, los otros a fierro, los otros a pozon, fasta que no finco ninguno uiuo.

137. De lo que contecio en ell anno dizeseteno.

En el dizeseteno anno en que se cumplieron sietecientos et ueynt et seys annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en catorze, auino assi que ell emperador Octauiano, desque ouo uençudos aquellos cantabros et aquellos asturianos de que de suso oyestes, enuio contra los otros logares de Cantabria et de Asturias, et contra las otras tierras que les eran uezinas, tres sus mandaderos con sennas legiones, que son seys mil et seyscientos et sessaenta et seys caualleros en cada una legion. E yuan todos tres partidos cada uno a su cabo. E tanto que aquellas yentes sopieron por cierto que uinien los romanos sobrellos, ayuntaron se en uno et fizieron se muy grand huest, e assentaronse cerca dun monte daquella tierra que a nombre Astura; e pero que los romanos eran muchos, guisado touieran los cantabros et los asturianos et las otras yentes que les ayudauan de los uencer et los desbaratar, si no por las grandes maestrias que ouieron siempre los de Roma pora uencer, e por la traicion de los suyos mismos que ouo y algunos dellos que los troxieron; e por esto pudieron los romanos con ellos, et uencieron los, et destruyeron la mayor partida dellos. E desi los que fincaron andaron a grand priessa por la tierra, et llegaron compannas, et fizieron se grand gentio, et salio a ellos Cario que era uno daquellos cabdiellos de los romanos, et lidiaron unos con otros, et ouieron muy grand batalla, et perdieron se y muchos de los de Roma; mas pero uencio Cario; e una partida de los que dalli escaparon fuxieron, et acogieron se a una uilla que llamauan entonce Elanca. E Cario, aquel cabdiello, fue empos ellos con su caualleria, et cercaronlos en aquella cibdat, et los caualleros de Cario dauan fuego a la uilla por quemalla y a ellos dentro; mas trauo Cario con ellos que lo no fiziessen, et amataron el fuego. Entonce las yentes que yazien en la cibdat, a que llaman las estorias «barbaros» que quier tanto dezir cuemo «gent estranna», et todos los otros daquella tierra dieron se all emperador et fincaron por suyos dalli adelante. E cuentan las estorias en este logar et dizen que por mandado de Octauiano deffendio Cario que no quemassen la cibdat, ca el le enuiara dezir que entera et sana fincasse por que la pudiesse el dexar por testimonio de las batallas et de las conquistas que en Espanna fiziera daquella uez. E dize Orosio que esta onra dio el Cesar a la batalla de los de Cantabria por que fue muy fuerte et de grand nombre et la uencieron los suyos; e la onra es, que pues que sopo que los suyos

12 Reçilio *U*, Roçilio *OC*, Roçillo *BN*, Rocillio *E*, Roquiello *Q*.—28 Mend. *EONCQ*, Mond. *OB*.—44 pozon *E*, pocon *C*, poçoña *N*, ponçoña *OB*, peçoña *U*.

13 muchos e gu. *OC*, muy guisados *BN*; *Q como E*.—20 traxieron *B*, vendieron *N*.—25 Cario *también BQC*, Carryo *N*, Curio *U*, Casio *O*, *y lo mismo lin.* 29, 32, 34, 35 *y* 44.—31 Elanca *también BNQC*, Lançia *O*.

uencien, que non quiso que ninguna cerca mala ni ningun danno fiziesscn en aquella cibdat; por que assi cuemo la batalla que fuera cerca della era de grand nombre, que assi fincasse la cibdat en su buen estado et en su onra por remembrança del nombre et del prez del Cesar; ca todos los cabdiellos de los romanos, cuemo quier que eran cobdiciosos daueres et de sennorios, siempre quisieron auer prez de sus fechos.

138. De lo que contecio en el dizeochauo anno.

En ell anno dizeochauo del so imperio, que fue a sietecientos et ueynt et siete annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en quinze, auino assi que Octauiano Cesar, desque uio que Cantabria et Asturias et Gallizia
F 65 v. eran domadas, assessego las aquello | meior que el pudo, de guisa que se touo por seguro dellas, e uinosse pora la cibdat de Tarragona, que es en la Espanna de contra oriente. E en quanto el fizo en las Espannas estas cosas que dessuso auedes oydas, fizieron sus cabdiellos por su mandado muchas otras batallas et muchas conquistas por todas las otras partidas del mundo, et domaron muchas yentes, et ganaronle muchas tierras. Assi que, el seyendo aquel anno en Tarragona, llegaronle mandaderos de tierra de India, que es aparte de oriente, e otros de tierra de *Escicia, otros de Licia, otros que dizen eoos que son los orientales, llegaron y los offindos et los boreos, que son los de parte de septentrion, et troxieron le todos muchas donas et muchos ricos presentes; e pidien le mercet, cada unos de parte daquellos que los enuiaran, que otorgasse las pazes a sus tierras, ca todos querien seer suyos et del su sennorio. E plogo mucho a Octauiano Augusto con estas nueuas, et recibio muy bien los mandaderos, et fizoles mucha onra et much algo, et recibio dellos los omenages con las cartas et con el recabdo que trayen cada unos de sus tierras, et desi otorgoles todo aquello por que uinieran, et enuiolos a sus logares. E dize Paulo Orosio sobraquesto que aqui torno tierra de oriente a tierra de occidente la onra que della recibiera, ca assi cuemo la mandaderia de los franceses et de los espannoles, que son en Europa partida de occidente, fue enuiada a Alexandre a Babilonna, que es en medio de oriente, por le demandar paz et connoscelle sennorio, otrosi los mandaderos de las yentes de oriente et de septentrion uinieron al Cesar a Espanna, que es en el cabo de Occidente, por aquella razon misma.

31 Escocia *EOCBN*, Estaçia *Q*.—32 eoos *ECQ*, eeos *B*, eos *N*, corços *O*.—33 ofindos *BQC*, findos *N*, ofinunos *O*.

139. De los fechos dell anno dizenoueno.

En el dizenoueno anno en que se cumplieron sietecientos et XXVIII de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en dizeseys, dio ell emperador Cesar Octauiano sus leyes a los espannoles de amas las Espannas, et mando les a todos que uiuiessen a una manera de ley et por unos fueros. E aquell anno mismo torno por sus mandaderos pecheras a tierras de Calabria et a todas las Francias. Entonce fizo Marcho Lolio a Galacia prouincia de Roma.

140. De lo que contescio en ell anno veynteno.

En el veynteno anno, que fue a sietecientos et XXVIIII de la puebla de Roma, e que andaua la era en dizesiete, ouo Octauiano Cesar assessegada toda Espanna tan bien la de orient cuemo la de occident so el sennorio de Roma, e durol desta uez la guerra de Cantabria et de las Asturias et de las otras tierras de la prouincia de Gallizia cinco annos; ca segund auedes oydo dessuso, començo la en el sezeno anno et durol fastal ueynteno. E cuentan en este logar las estorias que folgo entonce en paz tierra de Espanna cuemo assessegada so el sennorio del Cesar, e que duro desta uegada aquel assessegamiento et aquella paz a las Espannas ocho annos. Octauiano, desque ouo esto fecho et recebidos los uassallages de las tierras, fuesse pora Roma; e en passando por Leon de sobrel Ruedano, uio de como eran muchas pueblas derramadas, et fizolas aquel anno todas allegar en uno et fazer una uilla. E desque llego a Roma fue y recebido con muy grand onra, et alegraron se mucho con el las yentes; e cuemo lo llamaron en las otras uenidas la una uez Cesar et la otra emperador et la otra Augusto, quisieran lo llamar daquella uez «sennor de todo el mundo», por que auie assessegadas las Espannas et todas las otras tierras so el so sennorio. Mas el no lo quiso consentir, et dezir uos emos en qual manera. Auino assi aquel anno, que ell estando un dia en su solaz, uno de los joglares que estauan y antel fizol una cantiga en el lenguage de Roma, et entre todas las otras cosas que puso y del, dixo una razon que quiere dezir en el nuestro lenguage «o que derechurero sennor et que bueno Octauiano

Cesar Augusto, sennor de tod el mundo». Et las compannas que y estauan alegraron se todas mucho por ello, et loaron ademas la cantiga del joglar; mas Octauiano que uio aquello, fizo con la mano et con la cara sennas a todos que callassen, et deffendio les que aquellos loores et aquellas losenias que las no dixiessen del, ca se podien mudar a tiempo et seer sin onra. E otro dia, cuemo pro-
F. 66. pheltando, mando pregonar por toda la cibdat que qualquier que lo llamasse «sennor del mundo», que aurie la su ira et perderie el cuerpo por ello; mas quien assil quisiesse llamar, que llamasse «sennor en pos el sennor del mundo»; e esto les mandaua el por que sos fijos et los otros que de pos ellos uiniessen assi llamassen a los emperadores que regnassen depos el.

Desde los ueynt annos fasta los ueynt et tres no fallamos escriptas ningunas cosas que de contar sean, et esto por razon de las pazes que eran much assessegadas por el mundo.

141. De lo que contecio a los veynt et quatro annos.

A los ueynt et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et treinta et tres annos de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en veynt et uno, cuentan las estorias que se alçaron los de Armenia. E Octauiano Cesar auie aquella sazon un sobrino, fijo de su hermana, que auie nombre Tiberio, et era mancebiello muy caualleroso, et punnaua de seruir a so tio en quantas guisas el podie. E porfijolo Octauiano Augusto por ende, et enuiolo sobre Armenia; et el guerreola muy de rezio, et entro la et assessegola so el sennorio de Roma.

142. De lo que auino a los veynticinco annos.

A los veynt et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et treynta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en ueynt et dos, fallamos que murio Virgilio en *Brundis; e robaron lo dalli et fue aducho a Partonope a la cibdat de Neapol; et escriuieron sobre su luziello un epitaphio en latin que dizie assi:

Mantua me genuit, Calapri rapuere, tenet nunc
Partonope. Cecini pascua, rura, duces.

que quier dezir en nuestro lenguage: «natural fuy de Mantua, leuaron me robado los de Calabria. Fiz tres libros por uiessos que fablan: ell uno, de las naturas de los ganados et de los pastos; el segundo, de las lauores de la tierra; el tercero, de los cabdiellos de Troya et de Italia, assi cuemo de Eneas et de muchos otros». E aquell anno poblo Herodes a Samaria que era destroida, et por onra de Augusto llamola Agusta Sebastia. E en esse mismo anno se perdieron en Chipre et se sumieron muchas cibdades por estremecimiento de la tierra.

Desde los ueynt et cinco annos fasta los ueynt et nueue acabados no fallamos que conteciessen ningunas cosas.

143. De los fechos que contecieron a los treynta annos.

A los treinta annos, quando se cumplieron sietecientos et treynta et nueue de la puebla de Roma, e que andaua la era en ueynt et siete, auino assi que ell emperador Octauiano Cesar Agusto mando a Varo et a Tuca, dos sabios, que emendassen el libro que fiziera Virgilio de Eneas et de los otros cabdiellos de Troya, et castigo los que non annadiessen y ninguna cosa de suyo. E por esto a en aquel libro muchos uiessos en que non a si non los comienços, et en otros los medios, et en otros los cabos, segund que aquellos sabios los emendaron que tollieron ende aquello que y menguaua, mas no annadieron y nada de suyo bien cuemo ell emperador les mandara. Aquell anno porfijo Agusto a Gayo Agripa, bien cuemo fiziera a Tiberio. E otrossi es anno uencio Tiberio por mandado dell emperador a los vuandalos, que eran uezinos de las Tracias, et fizo sus tierras prouincias de Roma.

A los treynta et un anno non fallamos que conteciesse ninguna cosa que de contar sea.

144. De los fechos que contecieron a los treynta et dos annos.

A los treynta et dos annos del su emperio en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et uno de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en ueynt et nueue, priso Gayo Agripa, este de qui uos de suso fablamos que porfijara ell emperador, la cipdat de Bosforo, que dizen que yaze en la ribera del braço de sant Jorge et del mar Euxino. Et es este mar entre Asia et Europa, e aquella cipdat et el mar et el puerto della an este nom-

46 Brandis *OB*, Brandiz *ECQ*, Braudis *N*.—49 petafio *BNQU*, pitafio *C*.—51 Calapri *ECNQ*, Talep. *B*, Calabri *O*.

8 Sabastia *ECUOBQ*, Subastia *N*.—22 Varo *C*, Varro *EOBN*, Varrio *Q*.—Tuta *ECBN*, Ticco *Q*, Tuca *O*.—25 eñadiesen *B*.—36 vuand. *EC*, vandalos *OBNQ*.—51 Euxino *O*, Euximo *ECUBN*, Eusimo *Q*.

bre Bosforo por Hyo, deessa de Egypto, que cuentan las fablas de los gentiles que passo por alli en figura de uaca.

F 66 v. *145.* | *De lo que contecio a los treynta et tres annos.*

A los treynta et tres annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et dos de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta, auino assi que los romanos, que auien grand sabor de fazer al Cesar todas las onras que pudiessen por los muchos bienes que en ell auie, pues que uieron que se non dexaua llamar sennor del mundo, llamaron lo «el muy grand obispo», que quiere tanto dezir cuemo qui entiende sobre los otros et a cuydado dellos por mantenellos; cuemo fazie Octauiano, que auie cuydado de gouernar et mantener tod el mundo. Es anno se leo en Roma primeramientre la rectorica latina. E poblo Herodes la torre de Straton, et por onra del Cesar pusol nombre Cesarea, et fizo muchas otras obras marauillosas en las cibdades de Siria que tenie. E sabet otrossi que entonce los romanos, por las grandes pazes que auie por tod el mundo que era assessegado so el sennorio de Octauiano, fizieron en Roma un templo de marauillosa obra, que llamauan «la deessa paz de las pazes», bien cuemo dizien a la Luna «deessa de castidat», e a Ceres su madre «deessa de las mieses», et a otras deessas de muchas cosas. E desque el templo fue acabado de fazer et consagrado, enuiaron sus mandaderos muchos et much onrados all ydolo del Sol, que es en cabo de la isla de Delos cerca de las arenas, et fizieronle sus sacrificios, et preguntaron le daquel templo si durarie por siempre o quanto serie el su tiempo; et el ydolo respondioles que auie de durar fasta que pariesse uirgen. E en este logar departen las estorias et dizen que los espiritos que estauan en los ydolos, pero que eran espiritos de mentira, muchas uezes dizien uerdat en las cosas por premia dell espirito de la uerdat que gelo fazie dezir, bien cuemo en fecho deste templo segund que adelant oyredes.

146. De lo que contecio a los treynta et quatro annos.

A los treynta et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et tres de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en treynta et uno, auino assi que se alçaran las Pannonias, et ell emperador Octauiano enuio sobrellas a Tiberio su sobrino; e el uencio las much ayna et tornolas al sennorio dell imperio; et desi uinosse pora Roma, e fue muy bien recebido a grand marauilla de su tio et de todos los romanos. E por que uenciera tales tierras cuemo aquellas llamaron lo daquella uez Cesar, et fizieron lo consul; et dalli delante *los emperadores siempre fueron llamados Cesares et Consules otrossi.

147. De lo que contecio a los treynta et cinco annos.

A los treynta et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta et dos, ffallamos en las estorias que murio Oratio, omne muy letrado et muy sesudo a grand marauilla, et que fizo muchos buenos libros de castigos et de sesos.

148. De lo que contecio a los treynta et seys annos.

A los treynta et sex en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et cinco de quando Roma fuera poblada, e que andaua la era en treynta et tres, auino assi que se alço tierra de Germania, e enuio ell emperador sobrella a su sobrino Tiberio. Et el, cuemo auie much a coraçon de seruir a so tio et a todo el comun de los romanos, destruyo la toda en muy poco tiempo, et desi tornosse pora Roma; e si de la primera uez lo recibieran bien, muy meior fue recebido daquella, e touo por bien Octauiano que lo llamassen emperador, et llamaron le assi. Et daquel anno adelante fue doze annos emperador desso uno con Octauiano, et regnaron amos cuemo por egual fasta que murio Octauiano.

Desde los treynta et sex annos fasta los treynta et nueue no fallamos escripto ninguna cosa que de contar sea.

149. De lo que contecio a los treynta et IX annos.

A los treynta et nueue annos en que se cumplieron sietecientos et quaraenta et ocho de la puebla de Roma, et que andaua la era en treynta et sex, et el regno de Herodes en veynt et nueue, fallo el empe|rador Octauia- *F. 67.*

1 Hio *C*, Noyo *Q*, Herio *U*.

10 los emp. *falta en EOCUBNQ*.—22 sesos *OBQ*, *etc.*, cesos *E*.

no Cesar Augusto a su fija, que llamauan Julia, faziendo yerro, et no la quiso matar por ello, mas echola de tierra.

A los quaraenta annos no fallamos escripto que contesciesse ningun fecho granado.

150. De lo que contecio a los quaraenta et un anno.

A los quaraenta et un anno en que se cumplieron sietecientos et cinquaenta que Roma fuera poblada, e que andaua la era en treynta et ocho, e el regno de Herodes en treynta et uno, mato Herodes muy grand companna de los de su casa, et mato los notarios et los esponedores de la uieia ley. En aquell anno aparescio ell angel a Zacharias, el sacerdote, en el templo, et dixol de cuemo concibrie Helisabeth su mugier. Et el no lo quiso creer por que eran amos muy uieios et numqua pudieran auer fijo ni fija; e por que no crouo all angel, perdio la fabla et fue mudo nueue meses. E concibio Helisabet bien cuemo ell angel le dixo, et cobro el la fabla al tiempo que ella encaescio, cuemo adelante oyredes.

151. De los fechos que contecieron a los quaraenta et dos annos.

A los quaraenta et dos annos en que se cumplieron sietecientos et cinquaenta et uno de la puebla de Roma, e que andaua la era en treynta et nueue, et el regno de Herodes en treynta et dos, ouo ell emperador Octauiano Cesar Augusto assessegadas en paz et paradas de su parte et so el so sennorio quantas yentes auie de orient a occident et de septentrion a mediodia, et cuemo tiene a derredor todo el cerco del mar Occeano que cerca toda la tierra, et uiuien todas al fuero et a las leyes que les el diera. E mando entonce Octauiano cerrar en la cibdat de Roma las puertas de Jano, que estauan siempre abiertas en las guerras et cerradas en las pazes, cuemo es dessuso dicho. En aquella sazon fue el mundo mas en paz et mas assessegado so un sennor que numqua fuera ante, ni fue depues; e duraron estas pazes a Cesar Augusto catorze annos, que se le no aluoroço yente ninguna por leuantar guerra ni otra desabenencia contra Roma, si no tarde ya en su ueiez que se le leuantaron los de Atenas et los de Dacia. Et estando desta guisa toda la tierra en paz, compuso ell emperador Octauiano muchas leyes por que se mantouiessen las tierras et uisquiessen las yentes en paz, et cobdiciasse todo el linage de los omnes aprender los saberes et onrar ell ensennamiento et seer ellos onrados por el. E sabet otrossi que aquel anno mismo encaecio Helisabet, ocho dias por andar de junio, et nascio sant Johan Babtista bien cuemo dixiera ell angel a Zacharias su padre, et cobro Zacharias la fabla que perdiera. Et alli quedo el uieio testamento et entro el nueuo. E aquel anno uino ell angel Gabriel, ocho dias por andar de março, a la Uirgen sancta Maria, et traxol las nueuas del su concebimiento, et concibio de Spirito Santo. E a nueue meses depues daquesto, e a seys derechamientre depues de la nascencia de San Johan, nascio della el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, ocho dias por andar del mes de deziembre, fincando ella uirgen bien cuemo lo ante era. E sabet que a la sazon que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo | nascio, aparescieron *F 67v.* por el mundo muchas sennales et muchas marauillas; ca luego aquella noche, segund cuenta ell Euangelio, uieron unos pastores en el monte grandes compannas dangeles que cantauan la loor de la nascencia del Nuestro Sennor; e a aquella sazon apparescio sobre Judea a tod el mundo en ell ayre, tan bien de dia cuemo de noche, una muy grand estrella et muy clara, et esta guio los tres Reyes Magos, cuemo adelante oyredes. E entonce, por que pario uirgen, cayo en Roma el grand templo que fizieran a la deessa Paz de las pazes, bien cuemo les dixiera el mal espirito que yazie en ell ydolo de cerca de Delos la ysla. Otrossi fallamos en las estorias que a aquella ora que Ihesu Cristo nascio, seyendo media noche, apparescio una nuue sobre Espanna que dio tamanna claridat et tan grand resplandor et tamanna calentura cuemo el sol en medio dia quando ua mas apoderado sobre la tierra. E departen sobresto los sabios et dizen que se entiende por aquello que, depues de Ihesu Cristo, uernie su mandadero a Espanna a predigar a los gentiles en la ceguedat en que estauan, et que los alumbrarie con la fe de Cristo; et aqueste fue sant Paulo. Otros departen que en Espanna auie de nacer un princep cristiano que serie sennor de tod el mundo, et ualdrie mas por el tod el linage de los omnes, bien cuemo esclarecio toda la tierra por la claridat daquella nuue en quanto ella duro. E sabet que en este anno en que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo nascio, fue acabada la quinta edat et se començo la sexta. Mas por que fasta aqui no auino razon en

9 *E dice* Cabriel.—54 *comienzo de capitulo en U.*

este libro de fablar de las edades, por ende cuenta aqui la estoria dellas, et muestra que cosa es edat, et quantas son. Los sanctos padres et los reyes et los grandes sabios, quando acaescie en el mundo algun grand fecho et estranno et que numqua aun acaesciera, fazien en el departimiento de tiempo, et llamauan edat al tiempo passado et edat a lo por uenir; e a aquellos tiempos tales assi departidos, no los llamauan edades por que sean eguales dannos, ca lo no son, ca en unos a mas et en otros menos, mas por que duraua cada una grand tiempo, et por los grandes fechos et sennalados que contescien en el departimiento dellas. E de tales acaescimientos granados auinieran ya cinco ante dest anno en que el Nuestro Sennor nascio, et por ende eran passadas cinco edades; ca en el comienço de la primera, fue criado el mundo et Adam fecho; e en el de la segunda, fue el diluuio de Noe et la grand archa en que escapo; en el de la tercera, que se aparto yent a llamar un Dios et a circumcidar se, et esto en Abraam; en el de la quarta, que ouieron rey por ungimiento et consagrado, et este fue el rey Dauid; en el de la quinta, que fue catiuada toda una yente et la su tierra yerma et el regnado perdudo, et esto en el rey Sedechias; et en el comienço de la sexta, que pario Sancta Maria que fue uirgen ante que pariesse et pariendo et depues, que fue una de las mayores marauillas que pudiessen seer. Mas del comienço desta sexta edat departen en muchas maneras los que fizieron las estorias et algunos de los otros sabios; ca los unos dizen que se començo el dia que Nuestro Sennor nascio; otros, el dia que fue bateado, et esto por la fuerça que el puso entonce en las aguas quando se bateo en ellas, que les dio poder de fazer a nos nascer otra uegada et de destroyr el peccado original con que todos nascemos que heredamos de Adam, et perdemos lo en el baptismo; otros, que se començo en el dia de la su passion por que entonce fue abierta la puerta del cielo pora los que merescciessen yr alla. Mas cuemo quier que digan los unos et los otros, todos los mas acuerdan que se començo esta sexta edat en el dia de la nascencia de Nuestro Sennor, et dalli conto siempre la eglesia depues aca todos los fechos granados et las cosas que de contar ouo; e otrossi esta estoria daqui adelante todauia pone este cuento en los fechos de cada anno dessouno con los otros que de suso oyestes. E sabet que aqueste anno en que Nuestro Sennor Ihesu Cristo nascio et en que se començo la sexta edat, fue a cinco mil et nouaenta et nueue annos que el mundo fue criado et Adam fecho et se començo la primera edat, e a dos mil et dozientos et cinquaenta et cinco que fuera el diluuio et escapara Noe en ell archa, e a mil et nueuecientos et ochaenta et tres dell apartamiento de la ley que se començo en la circumcision de Abraam, e a nueuecientos et quaraenta et | tres que el rey *F. 68.* Dauid començo a regnar, e a quatrocientos et sessaenta et nueue que el rey Sedechias fue leuado catiuo a Babilonna con todo el pueblo de Israel et se començo la quinta edat, e del regno de Octauiano et de Herodes et de la era a tantos cuemo dessuso oyestes en el comienço deste capitulo.

152. De lo que contecio a los quaraenta et tres annos.

A los quaraenta et tres annos dell imperio de Octauiano en que se cumplieron sietecientos et cinquaenta et dos que Roma fuera poblada, et que andaua la era en quaraenta, e ell anno en que el Nuestro Sennor nascio et se començo la sexta edat en dos, e el regno de Herodes en treynta et tres, auino assi que tres reyes magos de tierra de oriente uieron ell estrella de que oyestes dessuso que aparesciera a la nascencia de Ihesu Cristo; et entendieron, por la arte de las estrellas en la sennal daquella, que nasciera rey que auie a seer sennor de todos los reyes del mundo. Mas por que no pudieron saber ciertamientre si serie Dios o omne, tomaron tres cosas quel offreciessen: oro, mirra, encienso; oro, por que sabien que era rey; mirra, si fuesse omne; encienso, si fuesse Dios. E por yr mas ayna, fueron en dromedarios, que son camellos cosseros, et andan mas que ningunas otras bestias que en el mundo sean. Et guio los aquella estrella, et llegaron al trezeno dia de la nascencia de Ihesu Cristo a la cibdat de Bethleem, al logar o estaua el ninno con su madre, et offrecieronle oro et mirra et encienso; et desi fueron su uia por otra carrera, por que los no fallasse el rey Herodes que querie matar al ninno.

A los quaraenta et quatro annos no fallamos que conteciesse ninguna cosa que de contar sea.

11 vnos *también BNQCUO.*—12 durauan *O*, dura *Q*, durara *CU.*—13 vna *también BNCU*, vno *Q.*—35 dizen *OBNQU*, dizien *EC.*

24 et tres *falta en O.*—43 coseros *U*, cosarcos *O.*

153. De lo que contecio a los quaraenta et cinco anos.

A los quaraenta et cinco annos en que se cumplieron sietecientos et cinquaenta et quatro de la puebla de Roma, en la era de quaraenta et dos, et que andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatro, et el regno de Herodes en treynta et cinco, mando Herodes Escalonita llegar todos quantos ninnos auie en tierra de Judea que de dos annos a ayuso fuessen, et fizo los matar, por cuydar que matarie entrellos aquel ninno de quel dixieran los reyes magos que auie a seer rey daquella tierra, et que cuydaua el que serie de linage de sus enemigos; ca segund el tiempo, que Herodes aprisiera de los reyes, de la nascencia de Ihesu Cristo, bien sabie que no auie dos annos complidos; et por ende mato los ninnos que eran daquel tiempo, mas no lo fallo entrellos, ca ya fuxiera Joseph con el et con su madre a Egypto por mandado dell angel.

En los quaraenta et sex annos no contescio ninguna cosa granada que de contar sea.

154. De lo que contecio a los quaraenta et siete annos.

A los quaraenta et siete annos en que se cumplieron sietecientos et cinquaenta et sex de la puebla, en la era de quaraenta et quatro, et que andaua ell anno de Nuestro Sennor en sex, e el regno de Herodes en | treynta et siete, auino assi que adolecio el rey Herodes de muy fuertes enfermedades et much estrannas, a que no pudieron los fisicos dar conseio ninguno por que eran maiamiento de Nuestro Sennor, et murio dellas. E ell emperador Octauiano puso en so logar a Archelao et a Herodes Antipatro et a Lisias et a Filippo sus fijos, et partioles las tierras del padre, et finco Archelao por rey de Judea. E es anno aparescio ell angel a Joseph en Egypto, et dixol que se tornasse pora su tierra con el ninno et con su madre, ca muerto era el rey Herodes et otro regnaua en so logar. Entonce Joseph cumplio el mandamiento dell angel, et tornosse luego.

F 68v.

Desde los quaraenta et siete annos fasta los cinquaenta et quatro no fallamos ninguna cosa escripta que de contar sea.

155. De lo que contecio a los cinquaenta et quatro annos.

A los cinquaenta et quatro annos en que se cumplieron sietecientos et sessaenta et tres de la puebla de Roma, en la era de cinquaenta et uno, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en treze, e el regno de Archelao en siete, contaron ell emperador Octauiano Agusto e ell emperador Tiberio Cesar su sobrino todas las cibdades que obedecien all emperio de Roma, et fallaron y nouaenta uezes trezientas uezes mil et setaenta mil demas.

A los cinquaenta et cinco annos no contecio ninguna cosa granada que de contar sea.

156. De lo que contecio a los cinquaenta et seys annos.

A los cinquaenta et sex annos dell emperio de Octauiano en que se cumplieron sietecientos et sessaenta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en cinquaenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en quinze, e el regno de Archelao en nueue, auino assi que Tiberio Cesar, que era muy cobdicioso dauer cuemo adelante oyredes, tollio a Archelao el regno de Judea por quel no daua quanto sel querie, et fizo rey a Herodes Tetrarcha. Otrossi sabet que aquell anno cumplio ell emperador Octauiano Cesar Agusto setaenta et siete annos que naciera, e cinquaenta et sex meses et diez dias que regnara, entrando en esta cuenta los doze que regnaron el et Tiberio dessouno. Entonce Octauiano, estando en buena ueiez et assaz en buena mantenencia, adolecio et murio en Canpanna, la que llaman Capua; e leuaronlo a Roma, et soterraron lo en el campo Marcio, que quiere tanto dezir cuemo en el campo de las batallas. E agora dexa aqui la estoria de fablar de Octauiano, e cuenta de Tiberio que regno luego depos el.

157. | Dell imperio de Tiberio Cesar et luego de los fechos que acaecieron en el primer anno. *F. 69.*

A aquella misma sazon que murio Octauiano Agusto, finco Tiberio Cesar sin toda contienda por sennor de tod el mundo; e esto por dos razones: la una, por que era su sobrino, fijo de su hermana, et lo auie el porfijado et fecho heredero; la otra, por que reg-

10 Escalonita *O*, Escalonica *ECUQBN*.—24 En *ONU*, A *B*, E a *Q*, De *EC*.—39 *E dice* po.—42 Herod. Antip. *también BNQCO*.

20 *E sólo* cinqua.—23 *E pone* quado.—37 Campaña *C*, Canpanea *U*, Campana *O*, Chanpanna *E*, Camiana *BN*, Caphana *Q*.—49 Ag. *también OUBN*, Aug. *CQ*.

nara ya con el doze annos dessouno et estaua cuemo apoderado de los sennorios de todas las tierras. E regno Tiberio ueynt et tres annos; e ell primer anno del su emperio fue a sietecientos et sessaenta et sex annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cinquaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en dizeseys, e el regno de Herodes Tetrarcha en uno. E auino assi aquell anno, que est emperador Tiberio luego en comienço del su regno mostrosse por muy mesurado, assi que non se mostraua mas por sennor que qualquier de los otros omnes, e de muchas onras quel querien fazer las yentes, no recibie si no muy pocas et muy pequennas: no querie quel llamassen emperador; llamauan lo los omnes «padre de la tierra», et deffendiege lo el; no querie traer corona en la cabeça cuemo emperador, ni querie oir losenias en ninguna guisa. Faziel un dia emienda de yaque yerro un cauallero del linage de los consules, et por que finco los inoios ant el por le rogar quel perdonasse, fuxo contra tras Tiberio tan espantado por la onra quel fazie aquel cauallero, que cayo despaldas en tierra. E sil uoluien algun falago en la razon quel dizien, no dubdaua de lo contradezir luego et de meter otra razon en medio. E quando algunos en la cibdat dizien mal del ol assacauan algunas nueuas malas o fazien alguna mala cantiga del o de los suyos, no auie el cuydado ninguno ni les fazie mal por ende; ante dizie que en la cibdat liure, liures deuien seer las lenguas et las uoluntades de los omnes pora dezir lo que quisiessen. En llamar et onrar a todos passaua manera domne, tanto los llamaua onradamientre. Numqua entraua en la corte sino sennero; et si dauan sentencia contra su uoluntat, numqua se querellaua ende. Siempre se leuantaua a los consules quando uinien, et quando los encontraua daua les la carrera. E quando algunos adelantados le enuiauan dezir que echasse mayores pechos en las sus prouincias, respondieles el que el buen pastor tresquilar deuie el ganado, ca no comello. Amengo las espesas que fazien las yentes en los juegos et en los presentes que dauan, e mandoles que lo pusiessen todo en parar buenas cosas. A un senador, que era questor, tolliol aquella dignidat por que caso et desecho su mugier a tercer dia. Echo de la cibdat de Roma todos los adeuinos et los encantadores; et desi pidieronle mercet que los perdonasse, et prometieron le que numqua usassen daquellas artes, et perdonolos luego, et coio los en la cibdat. En las batallas era muy fuerte cauallero. E por que amaua mucho el uino llamauan lo los joglares por escarnio por Tiberio Nero, «biberio mero», que quier dezir beuedor de uino. En uez de castigar los otros, cuemo princep deuie fazer, souo una uez dos dias et una noche encerrado con Ponpeyo Flaco et con Lucio Pison, que numqua al fizo sino comer y beuer con ellos; et estando alli, dio all uno la prouincia de Siria, et all otro fizo adelantado de Roma; e la dignidat de los questores diola una uegada a un estranno, et no la quiso dar a los que la merecien por linage. Auie siempre en costumbre de fazer a la cena sus questiones a sus maestros de la licion que leye de dia; et Seleuco el gramatico sossacaua los priuados dell emperador, et dizien le en quales libros leye cada dia, et cataua las questiones en ellos, et respondiel much ayna por esta razon a lo quel el demandaua; e sopolo Tiberio, et echolo de su companna, et al cabo fizol morir por ello. Mato un cauallero del linage de los pretores porque leuo un pauon de su huerta. En quanto el regno no passo dia ninguno, por fiesta que fuesse, en que no matasse algun omne; deffendie que no llorassen los parientes ni los amigos a los que el mataua. Quequier quel dixiesse cada uno, todo lo creye; por qual yerro de palaura que omne dixiesse, maguer fuesse muy pequenno, luego lo judgaua el de muerte. Un gramatigo leyo un | *F69 v.* dictado en que dizie mal de Agamennon, et un escreuidor de estorias leyo una estoria en que dizie que Bruto et Cassio fueran los peores de todos los romanos, et fueron por ello acusados ant el; et maguer que mostrauan que no fizieran ellos aquellos escriptos, mas que auie dias que fueran fechos et leydos ante Octauiano Agusto, no les ualio nada; ante los metio en prision, et deffendio les que numqua estudiassen, et que numqua fablassen. Una uez fizo llamar ante si a pleyto una grand companna de omnes; et una partida dellos, por que sabien que morrien, mataron se en sus casas; e los otros por tal de desfoyr la desonra et ell enxeco del pleyto, beuieron poçon por tal de se matar. E Tiberio que lo sopo, fizo atar las llagas a los feridos, et tales, medio muertos, mando los echar todos en la carcel. A los que querien morir no les dexa-

19 lesonjas *QC*, lisonjas *BNOU*.—47 en los yogos *Q*.—49 cosas *BNQCU*, casas *EO*.

5 Nero *OBU*, Uero *ENC*, Uerio *Q*.—6 *U empieza capitulo:* Tiberio Cesar en vez de.—8 Ponp. *EOCQ*, Ponpeo *BNU*.—17 Seleuco *O*, Seleutico *EC*, Seleutyco *B*, Saleutico *Q*, Seulitico *N*.—45 *E dice* compana.—47 desfoyr *también BN, etc*, fuyr *O*.

ua, ca tenie que era muy ligero tormiento la muerte; onde auino una uegada que quisiera el matar a uno que auie nombre Carnullo, et matosse el ante; e Tiberio que lo sopo, dixo con grand pesar: «Carnullo me escapo». Otra uez auino que uno que mandaua matar, pidiol mercet que lo fiziesse matar ayna; e el respondiol: «no eres aun mi amigo que te yo aquesso faga». E sabet que era Tiberio ancho de cuerpo, et muy ualiente, et era luengo mas de quanto conuinie, et auie grand anchura en los ombros et en los pechos, et de todos los otros miembros era egual et qual conuinie fasta en los pies. Auie mas ligera et mas ualiente la mano siniestra que la diestra, e los arteios de las manos muy firmes, assi que tomaua una grand maçana sana et uerde, et daual con la punta del dedo, et passaua la de part a part. Los oios auie muy grandes, et lo que es grand marauilla, auie los tan claros que ueye de noch a lo lobrego, mas no mucho. Traye siempre la ceruiz rezia et yerta, et auie la cara luenga et sonducha. Las mas uezes siempre estaua callando, por que auie la fabla muy uagarosa, et por ende fablaua muy poco aun con sus amigos, et en fablando, fazie un gesto uagaroso con los dedos todo lleno de desden. No adolescio mas de una uez en todo so emperio. Trabaiauasse mucho de aguero por que asmaua que todas las cosas uinien por auentura. Auie del trueno grand miedo sin mesura; cada que uey el cielo annublado, numqua estarie sin corona de laurer en la cabeça, et esto por quel fazien entender que numqua el rayo firie en ramo de laurer. Estudiaua mucho en las siet artes; e era muy cobdicioso dauer, et con la grand cobdicia que auie de llegar tesoro, enuio por muchos reyes de muchas tierras, et fizo los uenir a Roma, et no los dexo yr ende fasta quel dieron todo quanto sel quiso. E por que tolliera el regno de Judea a Archelao, en remenbrança daquel fecho, mudo el nombre a Mazaca, que era la mas noble cibdat dalli, et llamola Cesarea del, que era llamado Cesar.

Desdel primer anno dell imperio de Tiberio Cesar fastal quinzeno no fallamos que ouiesse el de fazer ningunos fechos granados, tan assessegadol dexara su tio el sennorio del mundo; e por ende no cuentan las estorias ningunas cosas que conteciessen en aquellos annos, si no tanto que fallamos que en aquel tiempo fue Josipo obispo de Judea, et est es el que llaman los euangelistas Cayphas. E entonce fizo Tiberio a Poncio Pilato adelantado de toda tierra de Judea; e aquella sazon poblo alli Herodes Tetrarcha una cibdat, et pusol nombre Tiberia del nombre de Tiberio por onra del. En aquel tiempo fue otrossi Lucillo un orebze muy sabio en su arte et muy sotil a grand marauilla, et ando tanto prouando las naturas de las cosas, que lauro el uidrio a martiello, assi cuemo se laura la plata o qualquiere otro metal, et fizo ende un uaso muy fremoso et muy sotil, et leuolo all emperador Tiberio cuydando quel farie grand algo por tan noble arte cuemo sabie. Mas cuemo era Tiberio muy cobdicioso et auie llegado muy grand tesoro, asmo entressi mismo que si aquel metal tan noble et tan estranno aproueciesse por el mundo, no ualdrie nada el su oro ni la su plata, et perder sie por esta razon el su grand tesoro; e por ende llamo aquel maestro, et preguntol si fiziera numqua otro *F. 70.* uaso tal cuemo aquel, o si sabie en el mundo otro maestro que sopiesse aquella obra; e el dixol que no. Entonce Tiberio mandol que desfizies el uaso et que lo fundiesse, et desi fizo matar al maestro. A aquella sazon contescio otrossi en Roma ell escarnio de Paulina, una duenna de muy grand linage, que era muy fermosa a grand marauilla, et enamorosse della un sennor de caualleros que auie nombre Mundo; et no la podie auer por falagos ni por algo ni por cosa quel prometiesse; e tanto andaua perdudo et coytado por ende, que ouo assacar un fecho much estranno; et fuesse pora los sacerdotes del templo de Ysis et dioles tanto de su auer quel otorgaron que farien quanto el quisiesse; e el dixo les que fuessen a Paulina, et quel dixiessen que el dios Anubis la uiera en el templo de Ysis, et mandaua que fuesse uelar y aquella noche; ca tanto se pagara de la su castidat, quel auie y a dezir en poridat algunas cosas. E los sacerdotes fueron gelo dezir; et ella, quando lo oyo, fue muy alegre, et dixo lo luego a su marido, mostrandol que no podie seer que no obedeciesse al mandamiento de dios; et el marido touo lo por bien. Et fue a uelar aquella noche al templo de Ysis; e los sacerdotes guisaron que no fincasse ninguno en el templo; e metieron a Mundo tras ell altar; e Paulina enuio a toda su companna, et ella echosse en su cama muy buena que mandara fazer atendiendo que uernie en suennos el dios a ella. E

3 *y* 5 Carmillo *ECBNQ*, Camillo *O*.—23 sonducha *también OCQNU*, sondecha *B*.—31 avent. *también BNQCO*.—32 *E sólo* annubla, *en fin de linea*.—46 *Tampoco llevan epigrafe OCUQB*.—53 fue Rospo *Q*.

5 Tiberia *también BNQCO*.—7 orebze *ECBNQ*, ores *O*.—14 *E repite* cuemo Tib. cuyd. quel f. gr. al. por t. n. a. cuemo.—26 *U empieza capitulo*.—39 Anubis *OBNQ*, Annubis *EC é igual en 113 a 5, 9, 24, 29*.

Mundo dexo passar grand pieça de la noche por que se adormeciesse ella, ca tenie que la engannarie ante quando souiesse buelta en suenno, et desi uistiosse las uestiduras del dios Anubis et guisosse de lo semeiar lo mas que pudo, et fuesse pora o yazie Paulina, et fallola adormida, et començo la a abraçar et a besar; et despertosse luego, et preguntol quien era; et el dixol que Anubis. Ella touosse por bien auenturada por que la dennara uisitar, et pidiol merced quel dixiesse si se podien ayuntar dios et mugier terrenal; e el diol exiemplo de cuemo Jupiter yogo con Almena, et de muchas otras que parieron dios, et della otrossi que dios auie de nascer. Entonce Paulina suffriol de fazer quanto sel quiso, et otro dia uinosse much alegre pora su marido, et dixol de cuemo yoguiera el dios con ella, et quel dixiera que auie a parir dios; et fue grand ell alegria del marido en el yerro que a su mugier contesciera. E desi auino assi un dia, que se fizo Mundo encontradizo a la duenna, et dixol: «Paulina, la bien auenturada, que merecist de yazer el dios Anubis contigo, aprende de dar tu cuerpo a los omnes cuemo fezist a los dios, ca los dios les dan lo que les tu neguest, et no tienen en desden de les dar sus figuras et sus nombres, bien cuemo fizo el dios Anubis que llamo a Mundo que yoguiesse contigo, et fizo te perder ueynte mil morauedis que te yo daua.» E quando aquello oyo Paulina, touosse por engannada et por escarnida, et dixolo a su marido; et el querellos all emperador. Et Tiberio, por uengar el escarnio de tan onrado cauallero, fizo prender todos los sacerdotes, et dalles penas fasta que dixieron la uerdat; et desi mandolos todos matar; e ell ydolo de Ysis fizolo echar en Tybre; et a Mundo diol uagar tanto que fuxo de la tierra por que ell amor de la grand fremosura de la duenna ge lo fiziera fazer, et no era mucho de culpar. E en quanto aquestas cosas contescien, ell emperador Tiberio con la grand cobdicia que en si auie, despechaua mucho las tierras; et por esta razon alçaron se muchas prouincias all imperio de Roma, de guisa que numqua despues fueron suyas.

158. De lo que contecio al quinzeno anno.

En el quinzeno anno del regno de Tiberio en que se cumplieron sietecientos et ochaenta de la puebla de Roma, e que andaua la era en sessaenta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta, e el regno de Herodes Tetrarcha en quinze, entonce se acabo el uieio testamento et començo el nueuo, por que aquel anno llegaron sant Johan Baptista et Ihesu Cristo a auer treynta annos, que es edat complida pora auer ell omne todo el seso complido que a dauer. E entonce descendio del desierto sant Johan, et uino al rio de Jordan, et començo a predicar el baptismo et a batear las yentes; e bateo al Nuestro Sennor Ihesu Cristo cinco dias andados del mes de Enero, en | tal dia mismo cuemo el aparesciera *F 70 v.* a los tres reyes magos en Bethleem ueynt et nueue annos auie passados. E alli o estaua Ihesu Cristo en el baptismo, descendio sobrell el Espirito Santo en figura de paloma, et uino una voz del cielo quel dixo: «tu eres el mio fijo much amado.»

159. De lo que contecio al dizesexeno anno.

En el dizesexeno anno, que fue a sietecientos et ochaenta et uno de la puebla de Roma, e que andaua la era en sessaenta et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et uno, e el regno de Herodes en dizeseys, auino assi que fueron Ihesu Cristo et su madre conuidados a las bodas de Architriclino, et fallecio el uino sobre comer, et Nuestro Sennor, por ruego de su madre, fizo alli dell agua uino. E esto fue cinco dias andados del mes de Enero, en tal dia mismo cuemo el fuera bateado ell anno dante, et en cuemol ofrescieran los reyes magos sus dones treynta annos auie passados.

160. De lo que contecio al dizeseteno anno.

En ell anno dizeseteno, que fue a sietecientos et ochaenta et dos annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en setaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et dos, e el regno de Herodes en dizesiete, fizo el Nuestro Sennor Ihesu Cristo los mas de los miraglos que son escriptos en los euangelios. E aquell anno fizo Herodes descabeçar a san Johan Baptista en un castiello de Arauia que a nombre Macheronta, et es allende del rio Jordan; et fue el su cuerpo soterrado en tierra de Palestina en la cibdat de Sebastia, e la cabeça en Iherusalem cercal palacio de Herodes.

22 encontradizo *EBNQC*, contr. *O*.—38 Tibre *OCBNQ*.—49 *E dice* dizisexeno, *C* diziseteno.

16 *E dice* palamo.—22 En el xvij ano del ynperio de Tiberio Çesar que fue a ochoçientos e nouenta e dos de la puebla *U* —24 era en setenta e el año *U*.—28 Architiclino *BN*, Architeclino *EO*, Archeteclino *U*, Archeteteclino *C*.—39 En el xviij° años *U*, *y equivoca también las eras*.—50 Sebastia *OCU*, Sabastia *EBN*, Sabestia *Q*.

161. De lo que contecio al dizeochauo anno.

En ell anno dizeochauo, que fue a sietecientos et ochaenta et tres annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en setaenta et uno, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et tres, e el regno de Herodes en dizeocho, ffue el Nuestro Sennor Ihesu Cristo puesto en la cruz en la cibdat de Iherusalem por saluar el linage de los omnes et complir todo lo que dixieran los prophetas que fablaron dello muchos annos ante; e assi cuemo parescieron muy grandes signos et contescieron muy grandes marauillas en su nascencia, otrossi se mostraron muy grandes fechos en la su passion. E sabet que a la sazon quel pusieron en la cruz, tan desnuyo et tan sin uestidura cuemo salio del uientre de la Uirgen lo pusieron en ella, assi que nol dexaron dessuso ningun panno grand ni pequenno; e su madre quel uio estar daquella guisa sin todo encubrimiento de las cosas uergonnosas, ouo ende grand cueyta et grand pesar, et tomo ell arrede de lino de que traye cubierta la cabeça, et dixo: «ay uarones que mesura que serie si ouiesse y alguno que pudiesse alcançar al mi fijo et tomasse aqueste panno et lo cubriesse con el». E maguer que ella esto dizie, no ouo y ninguno que se trabaiasse ende ni ouiesse dello cuydado. Entonce la santa Uirgen con coyta llegosse con el panno ante la cruz, et alçosse la tierra tanto que alcanço ella muy bien a atargelo, et atol con un nudo quel fizo tal cuemo figuran agora aquellos que entallan o pintan el crucifixo. Pero algunos dixieron sobraquesto que nol dio su madre aquel panno, mas la mugier quel diera la otra toca con que alimpiasse la cara quandol prendien, quel uino suor tan affincado que cayen del gotas de sangre en tierra; et tal fue el suor et de tal uirtud, que finco pora siempre la figura de la su cara en aquella toca; e este es el panno que tienen en Roma a que llaman la Ueronica. Otrossi sabet que el Nuestro Sennor enuio ell espirito del cuerpo, et fendiosse luego el templo de Iherusalem, et rompiosse et fizo se partes el uelo que destaiaua en el templo la camara o seyen las cosas santas, de la otra casa mas de fuera en que estauan los sacerdotes et la otra gente. En essa ora, segund cuenta Josepho, sintieron los sacerdotes que se mouie la tierra et tremie, et oyeron una uoz como de campana que salie daquella camara apartada del santuario del templo, et | dixo: «mudemos nos destas siellas». Et *F. 71.*
abrieron se estonce muchos luziellos en Iherusalem, et ressuscitaron dellos aquella ora muchos cuerpos de santos que fueran muertos fasta aquella sazon, et uinieron a la cibdat de Iherusalem, et aparescieron a muchos, segund cuentan los auangelios. E aquella ora escurecio el sol, et cubrieron toda la tierra tiniebras muy escuras, assi que se no ueyen los omnes sino muy adur et muy de cerca, et parescieron todas las estrellas por el cielo bien cuemo si fuesse media noche. Entonce san Dionis, que era aun gentil et grand philosopho, seye a su estudio en Athenas, et cuemo entendie por el saber de las estrellas que no era entonce tiempo en que el sol deuiesse escurecer, et lo uio tan escuro, dixo: «o el Dios de la natura suffre alguna fuerça, o toda la fechura del mundo se suelta pora caer et destroyr se todo.» E escriuio el luego con su mano estas palauras, et assi las mostro depues a san Paulo que uino a el enpos esto, et predicol et conuertiolo a la fe de Cristo.

162. De lo que contecio ell anno dizinoueno.

En el dizenoueno anno, que fue a sietecientos et ochaenta et quatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en setaenta et dos, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et quatro, et el regno de Herodes en dizenueue, ordenaron los apostoles por obispo de Iherusalem a sant Yago el menor, el fijo de Alpheo, que era llamado hermano de Ihesu Cristo por quel semeiaua mucho; et fue est el primero obispo cristiano que ouo en el mundo, et duro ueynt et nueue annos en ell obispado; e los iudios tenien le por santo et llamauan lo iusto, et entraua en *Sancta Sanctorum*, lo que no osauan fazer los otros sacerdotes.

Dell anno ueynteno no fallamos escripto ninguna cosa.

163. De lo que contecio a los veint et un anno.

A los veynt et un anno del so emperio, que fue a sietecientos et ochaenta et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en setaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et seys, e el regno de Herodes en veynt et uno, vino Herodes Agripa a Roma, et recibiolo Tiberio muy onradamientre—ca ya perdiera el duelo de la muerte de

23 el arrede *también BNQCU*, el alfareme *O*.

49 de Roma *BQC, etc., falta en E.*

Druso, su fijo, por que lo echara que no aparesciesse antel por que fuera su priuado—e mandol que aguardasse a Tiberio, fiio de Druso; e Herodes, cuemo era de grand coraçon, siguie su uoluntat, et aguardaua mas a Gayo, fijo de Germanico ell hermano de Tiberio ell emperador, por que lo amaua mas; e fuel Tiberio por ende cogiendo malquerencia encubiertamientre. En aquell anno tollo Tiberio a Pilato ell adelantatgo de Judea, et echo lo de tierra et mandol yr a Leon sobrel Ruedano onde era natural, que morasse y enuergonnado entre los suyos et mezquino por que iudgara que matassen a Ihesu Cristo et fiziera mucha crueza en los cristianos. E uiuio alli muy pobre et a grand honta, et al cabo matosse el mismo con su mano.

A los ueynt et dos annos no cuentan las estorias que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea.

164. De lo que contecio a los ueynt et tres annos.

A los ueynt et tres annos en que se cumplieron sietecientos et ochaenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en setaenta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en treynta et ocho, e el regno de Herodes Thetrarcha en ueynt et tres, auino assi que ell emperador Tiberio, por la sanna que auie a Herodes Agripa por que no querie aguardar a Tiberio so nieto, fizo lo prender et echar en grandes cadenas; e estando alli preso, faziel el carcelero muchas onras por que era amigo de Gayo; e un dia estaua Herodes arrimado a un aruol uerde, et pososse un bufo en somo dell aruol, et llegosse un cauallero de Grecia uieio, que yazie y preso, a Herodes, et dixol: «No cuydes que te quiero fablar a losenia, mas dezir te lo que me descubrieron los dioses.» Et era aquel cauallero muy sabidor daguero, et dixol: «Sepas que saldras ayna daqui, et seras alçado en tan grand onra que te auran enuidia todos tus amigos, et en aquella bien andança morras et dexaras lo tuyo a tos fijos;
F 71 v. mas quando uieres | aquesta aue sobre ti otra uez, a cinco dias te uerna la muerte.» E yaziendo Herodes preso, adolecio ell emperador Tiberio en la cibdat de Capreas; et por que uio que morrie, enuio por todos los nobles omnes de Roma, et por Tiberio so nieto et por Gayo su sobrino, e fizo oracion a los dios, et pidio les mercet que diessen ell emperio a aquel que meior serie; e desi, cuemo por suertes, puso en so coraçon de lo dar al que ante uiniesse a ell otro dia mannana; pero fizo lo saber al nieto por que querie mas que lo ouies el. E otro dia Tiberio el nieto parosse a almorzar, et Gayo el sobrino fuesse grand mannana poral tio. E quando lo uio ell emperador; pesol mucho, mas encubriolo, et dixol: «fijo, tu eres emperador, pero Tiberio auie mayor derecho de lo seer; mas yo se la uoluntad de los dioses, et se que eres tu meior pora ello.» E desi llamo todos los ricos omnes, et diogelo por sennor; e desque ouo ordenado aquello et todas las otras cosas que por bien touo, murio. E en todo el tiempo que el regno souieron las Epannas assessegadas et en paz so el sennorio de Roma, bien cuemo gelas dexara so tio ell emperador Octauiano. E agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de Gayo Calligula.

165. Dell imperio de Gayo Calligula, et luego de los fechos que contecieron en el primer anno del su regnado.

Gayo Calligula, fijo de Germanico ell hermano de Tiberio, fue recebido por emperador de Roma luego depos la muerte de so tio. E troxo el cuerpo de so tio Tiberio de Capreas a Roma, et soterrolo muy onrradamientre. Et a muy pocos dias depues solto de la prision a su amigo Herodes Agripa, et diol dos sennorios en su tierra, que fueran ell uno de Filipe, et el otro de Lisias; et coronolo, et enuiolo por rey a su tierra muy onradamientre. E regno Gayo quatro annos, pero no complidos; et el primer anno del so imperio fue a sietecientos et ochaenta et nueue de la puebla de Roma, e andaua la era en setaenta et siete, et ell anno de Nuestro Sennor en treynta et nueue, e el regno de Herodes Tetrarcha en ueynt et quatro. Aquell anno començo el a seer muy manso et muy franc et muy bueno, assi que se pagauan las yentes del. Ca luego en el comienço de su regno mando tornar a sus logares todos quantos fueran desterrados, e perdono a todos quantos fizieran mal fasta aquella sazon. Un libriello quel fizieran, que fablaua de la su salud, no lo quiso recebir. Mostrauasse a todos comunalmientre, et quandol dizien por que lo fazie, respondie el que numqual fiziera ninguno por que se le no mostrasse. E dizie a los losenieros que

27 de Roma *QBN*, *etc.*, *falta EC*.

20 Caligula *O*, Gallicula *EBQU*, Galicula *NC*, *y lo mismo* 22 *y* 26.—34 Lisias *también OQ*, *etc.*, Lesias *C*, Elesias, *U*.—41 *E dice* Tetharca.—53 lesongeros *CQ*, lisonjeros *BNO*.

no auie oreias pora oyr a ellos. A todos los adelantados et los que auien dignidades et officios daua poder de usar libremiente de sus dignidades, et que se no pudiesse ninguno dellos alçar a el. A muchos de los que perdien algo por quema, pechauage lo todo. E sabet que fue Gayo omne muy grand de cuerpo, et de color amariello; pero el cuerpo era feo, e auie la ceruiz et las piernas muy delgadas, e las quexadas et los oios encouados, e la fruente ancha et toruada, el cauello auie ralo, et en somo de la cabeça no auie ninguno, et esso que auie, era todo espeluzrado; e por ende por o el passaua no era ninguno osado de lo catar de parte dessuso, ni de nombrar cabra por ninguna manera, sino morrie por ello. E *F. 72.* la cara auie la por | natura espantosa et oscura, et faziela aun mas por maestria, ca se cataua en ell espeio et punnaua de la componer de gestos much espantosos. No era ualiente de cuerpo ni de coraçon; despertauasse much amenudo quando durmie, assi que el su dormir numqua era mas que tres oras de la noche, et con enoio de yazer andaua por los portales llamando al dia. No andaua uestido a costumbre de Roma ni a manera de omne, ni calçado otrossi; ca traye unas uestiduras pintadas, todas cubiertas de piedras preciosas, et los dedos llenos de aniellos, et las monnecas darmellas doro; et assi andaua a las uezes ante toda la yente; otras uegadas todo sirgado et en çuecos de mugieres. Era muy sabidor en las artes et muy bien razonado a marauilla; auie grand sabor de cantar et de sotar, assi que quando los joglares cantauan o remedauan en los teatros, enfinniendosse que los castigaua et los ensennaua, fazie muy de grado ante todos los gestos que ellos auien de fazer. En aquest anno ouo san Pedro uençudo a Simon Mago en Antiochia, et fue el fecho el primer obispo della, et duro siet annos en aquel bispado. E aquel anno fue otrossi el postremero del regno de Herodes Antipater, e regno Agripa dalli adelante.

Al segundo anno et el tercero dell emperio de Gayo no contecieron ningunas cosas por el grand assessegamiento de las pazes que eran por tod el mundo.

166. De lo que contecio el quarto anno.

En el quarto anno, que fue a sietecientos et nouaenta et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ochaenta, et ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et dos, e el regno de Agripa en tres, ouo Gayo dexada la bondat que mostrara en el comienço de su regno, e salio omne muy luxurioso, et tan cruel contra los omnes et tan malo, que de todos los otros principes dante del no lo fue ninguno tanto; de guisa que se querellaua del su regnado por que numqua en los sos dias uinieron sobrel fecho de Roma ni sobrel su pueblo pestilencias por que los sus tiempos fuessen nombrados. E en todo el so regno las Espannas estauan en paz et assessegadas so el sennorio de los romanos. E en su tiempo compuso san Matheo el libro de los sus euangelios. E tan sin razon fue la luxuria de Gayo, que yogo con todas sus hermanas, et al cabo mato las, diziendo les que se yazien con otros, et que eran en conseio de matar a el. Tan grand sabor auie de ueer ell auer et traello entre manos, que se descalçaua muchas uegadas et andaua por los grandes montones dell oro et de la plata que tenie; et a las uegadas fazie los tender, et uolcauasse desnuyo en ellos. E faziesse a las yentes aorar por Dios, et llamauasse hermano de Jupiter; assi que una fija que auie, poniela muchas uezes entre las piernas de Jupiter, et dizie que damos era fija. Yua muchas uezes al templo de Castor et de Pollux, et assentauasse en medio dellos amos, et dexauasse aorar cuemo Dios a los que entrauan, e esto era grand marauilla dell que tenie los dios tan en poco. Et quando oye algunos truenos pequennos, auie muy grand miedo et enuoluie la cabeça con el manto; et quando los grandes, caye dell estrado y escondiesse so el lecho. Auie en el templo un ydolo doro, et faziel cada dia cobrir de la uestidura que el uistie. Quando ueye en las noches la luna llena, conuidauala a grandes uozes que lo uiniesse abraçar et echar se con el. A su auuela Antonia, tantas desonras et tantos enoios le fazie, que murio por aquella achaque, pero con poçon quel el dio segund cuentan algunos; e al soterrar nol fizo onra ninguna. Su hermano Tiberio, estando seguro et no asmando daquello ninguna cosa, enuiol el tribuno de los caualleros que lo mato a soora en su casa. A Silano, so suegro, fizo tanto que se ouo a degollar con una nauaia et a matar. A Julia, su fija, no auie cosa por que la el tanto la touiesse por fija, cuemo por que era braua, que yua con los dedos a las caras

10 enconados *O*, encoruados *BNQ*, encoruadas, *C*.—11 toru. *EQ*, coruada *BNOC*.—13 espeluzr. *EC*, espeluzdrado *BQU*, espeluznado *N*.—44 Antipater *BNQCU*.—45 et por el *B*, et en el *N*.

10 *igual OBNQ*.—11 sus cuerpos f. *C*.—43 aquella *EQ*, aquel *OBN*.—44 pocoña *BN*, ponçon *Q*, ponçoña, *O*.—49 Sil. *C*, Syl. *U*, Sill. *EOBN*, Silla *Q*.—51 Juna *BQ*, Juña *N*, Jussa *U*, Jusu *C*, Ju *EO*.—*E repite* no auie.

et a los oios de los que iogauan con ella. Muchas uezes tenie el mucho pan ademas, et dexaua al pueblo auer grand mengua et grand fambre. Mandaua que uiniessen los padres a la muerte de los fijos; e a uno que se escusa-
F 72 v. ua una uez que era doliente, | enuiol su lecho en que lo troxiessen. Una uez fizo llamar uno que fuera desterrado, et preguntol que fazie quando estaua en desterramiento; et el dixol que oraua por la muerte de Tiberio, que lo desterrara, et por el que fuesse rey. E cuemo quier que lo aquel dixiesse por losenia, cuydo el que assi orauan por su muerte los que el desterrara, et fizo los todos matar por las insulas o estauan. E loauasse el muchas uezes et dizie que no auie de natura tan buena cosa cuemo seer desuergonçado; e tanto crecio la su maldat que se fizo fazer ymagen cuemo a dios, et enuio la por tod el mundo, et mando que la aorassen todas las yentes; e assi lo fizieron todos, sino los judios que la non quisieron aorar en ninguna manera. Onde auino que se leuanto contienda en la cibdat de Alexandria entre los gentiles et los judios, e fueron sobrello muchos de la una part et de la otra all emperador Gayo; e entre las otras cosas de que los gentiles los acusaron, pusieron esta: que no quisieran los judios aorar la ymagen del emperador. Et entonce lo sopo Gayo primero, et enuio luego mandar a Petronio adelantado de Siria que pusiesse la su ymagen en el templo de Iherusalem et no fiziesse ende al. E Petronio fue luego alla pora ponerla y; mas salieron a el los judios et rogaron le que lo no fiziesse, ca antes se dexarien todos matar que lo suffriessen. E cuemo era Petronio omne bueno, ouo duelo dellos, et dixo les que lo no fazie el de su grado mas por mandado de Gayo; pero por que ueye que era grand danno dell emperador de perder las grandes rendas que auie de los judios por aquella razon, dixo que se auenturarie de no poner y la ymagen tan ayna; et ellos que enuiassen entretanto pedir merced a Gayo; et el, que les ayudarie en ello quanto el su poder fuesse. E los judios enuiaron alla; et era entonce el rey Agripa en Roma con ell emperador, et era mucho su priuado et su amigo; et rogaron le los judios que les ayudasse; e ell auie debdo de lo fazer, por que ell uno de los tres sennorios que ell auie, era en la tierra de los judios—et est era el sennorio de Galilea—et fizo lo muy de grado. E conuido a Gayo ell emperador que yantasse otro dia con el, e estando amos a la tabla, marauillosse Gayo de tantos maniares et tan estrannos et tan marauilloso conuit cuemol Agripa daua; e con plazer que auie, començol a retraer quantas coytas auie por el soffridas en las prisiones de Tiberio et en otros logares; et por ende dixol quel demandasse lo que quisiesse et el dargelo ye; e el respondiol que assaz le cumplie el so amor. Mas Gayo quexaual quel demandasse algo en todas guisas; e Agripa pidiol que no pusiesse su ymagen en el templo de Iherusalem. E quando lo oyo Gayo, ouo grand sanna; mas pensando en cuemo era Agripa de grand coraçon que no quisiera demandar otras riquezas ni otros grandes sennorios, otorgo gelo, et enuio luego sus cartas a Petronio que si la ymagen no era puesta en el templo, que la non pusiesse dalli adelante. Et por esta razon non se puso, por que ell alongara el fecho fasta que uiniesse la respuesta. Depues repintiosse Gayo por lo que otorgara, et con grand pesar que auie, enuio dezir a Petronio por sus cartas: «Por que despreciesté el mandado dell emperador et quesiste mas los presentes de los judios, escoie de qual muerte querras mas morir, porque aprendan todos que no es segura cosa despreciar el mandamiento del princep.» E enuiandol Gayo esto dezir, ordenolo Dios dotra manera; ca ante que estos mandaderos ni estas cartas le llegassen, ante le llegaron nueuas que era muerto ell emperador. E assi fue, ca ell emperador Gayo fazie muchos males, et tenie en coraçon de fazer muy mayores, ca auie puesto de yr a Alexandria, et matar ante en Roma, de todas quantas dignidades et quantos officios y auie, los mayores et mas onrados. E esto soposse por cierto, por que depues que el fue muerto, fallaron en sus archas dos libros: et en ell uno, era puesto Claudio por iuez pora complillo; et en ell otro, Perugio; et estauan en ellos escriptos los nombres de todos los que el mandaua matar. Et otrossi fallaron le una archa muy grand llena de pozon de muchas maneras. Mas ante que ell emperador Gayo pudiesse complir aquello que auie puesto, fablaron se pieça de los caualleros de la corte quel matassen; e entre aquellos | que fueron en la fabla, auie *F. 73.*
y uno a que llamauan Casio Chereas, et era tribuno de la companna de los juezes; et porque era ya muy uieio et muy flaco, faziel Gayo muchos escarnios; e por end ell, con la malquerencia quel auie, pidio las primeras feridas

14 insolas *NQ*.

21 repentiosse *OB*, repintiesse *E*.—42 Perugio *ECOQN*, Peragio *B*.—45 pozon *E*, poçoña *B*, ponçon *Q*.

a aquellos que auien fablado de matar ell emperador, et ellos otorgaron gelo. E Gayo, que uinie un dia dunos juegos muy grandes quel fizieran los romanos cuemo auien en costumbre de fazer a los otros emperadores, vino Casio Chereas de parte de las espaldas et diol muy grand ferida con el espada al pescueço; e uino de la otra parte Cornelio Sabino, uno daquellos que se yuraran, et diol del cuchiello grand colpe por los pechos. E cayo Gayo en tierra con estas dos feridas; et alli o yazie quexandose de muerte, llegaron se los otros et dieronle treynta colpes, et murio daquesta guisa; e tomaron sus amigos a escuso el cuerpo, et leuaron lo a los huertos, et dieron le fuego a grand priessa; et tal, medio quemado, soterraron lo assaz pobremiente, cuemo que adur lo cubrieron. E los que guardauan los huertos ouieron alli muchos espantos muchas noches, de sombras et de uisiones espantosas que aparecien; e en la casa en quel salio ell alma del cuerpo, numqua depues pudieron morar ningunos ni estar una noche sin muy grandes espantos, fasta que se quemo et se destruyo toda. E a su mugier otrossi mataron la a espada, e a la fija menuzaron la toda a las paredes. E sabet que desta muerte de Gayo aparescieron sennales ante que el muriesse, ca el dia dante de su muerte sonnaua el que estaua en el cielo cerca la siella de Jupiter, et quel daua Jupiter con el polgar del pie diestro, et que lo empuxaua de guisa que lo echaua del cielo en tierra. E en esse mismo tiempo mandara el desfazer la ymagen de Jupiter el de Olimpia et leualla a Roma, et dio ell ydolo a soora un riso de escarnio tan grand et tan esquiuo, que se desfizieron los engennos con que lo auien a desfazer, et fuxieron todos los maestros. Et assi murio ell emperador Gayo Calligula desque ouo regnado quatro annos. E agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta de Claudio que regno en su logar.

167. Dell imperio de Claudio, et luego de los fechos que contecieron en el primer anno.

Luego que ell emperador Cesar Gayo fue muerto, leuantosse grand desauenencia en la cibdat de Roma entre la cort et los caualleros et el pueblo. E sabet que eran llamados cort los senadores et los consules, que ueyen la grand crueldat de los emperadores et los dannos que contescieran al comun por razon dellos, e quisieran que no ouiesse en la cibdat emperador dalli adelante, et que tornasse al primero estado en que solie seer ante de Julio Cesar, et que todo el gouernamiento della fuesse en aluedrio dellos. Mas los caualleros et el pueblo, temiendo la cobdicia de los senadores, et pagandosse de los grandes dones que les dauan los emperadores, alçaron por emperador a Claudio, que era tio de Gayo, hermano de su madre, omne muy manso et muy piadoso. E quando Herodes Agripa uio aquesto, fuesse pora los senadores et mostrosse les por amigo, pero que los querie muy grand mal por la muerte de Gayo, et conseio les que enuiassen a Claudio algunos dellos quel rogassen que dexasse aquel fecho que auie començado, et non quisiesse boluer la cibdat. | E los senadores touieron por bien, et *F 73 v.*
rogaron a Agripa que fuesse alla con ellos, e Agripa otorgogelo muy de grado; et escoio de los mas onrados dellos, et fueron se pora Claudio; e estando los senadores delante, dixol Herodes aquello por que fuera enuiado de guisa que lo oyeron ellos muy bien, mas all oreia dixol que lo no fiziesse en ninguna guisa, ca el guisarie que ouiesse de su parte la mayor partida de los meiores dellos. E tornosse luego a los senadores, et dixo les que no querie Claudio dexar aquel fecho en ninguna guisa, e començo les a conseiar que no fuessen contra el, ca lo no podrien enbargar; e torno luego dellos, et al cabo todos. E assi fue Claudio sin otra contraria alçado por emperador de Roma, et regno catorze annos. El primer anno del su imperio fue a sietecientos et nouaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ochaenta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et tres, e el regno de Herodes Agripa en quatro. Estonce por conseio de Herodes mato Claudio Augusto todos quantos fueran et consintieran en la muerte de Gayo. E desi pidiol Agripa mercet que tolliesse el degredo que enuiara Gayo por tod el mundo de aorar la su imagen por que era cosa mala et sin piedat; e otorgogelo Claudio, et enuio luego sus cartas por tod el mundo en que deffendio que no aorassen aquel ydolo, e mando que en tierra de Judea que pusiessen esta carta deste defendimiento en el mas alto logar que ouiesse en cada una uilla por que la uiessen todos et loassen la piedat de Claudio. E todo aquesto Herodes Agripa lo fazie. E segund cuenta Suetonio en el quinto libro de las sus estorias, luego que ell emperador Claudio ouo bien affirmado el su regno, perdono por siempre a

40 Caligula *O*, Gallicula *EBQ*, Galicula *NC*.—49 *E dice* desauencia.

todos quantos le fizieran algun mal o dixieran alguna cosa contra el. Este Claudio era much escaso assi mismo et compannero a los otros; e no querie quel llamassen emperador; e de muchas onras quel querien fazer, no las querie recebir. E en entender las cosas et departirlas marauillosamientre se le mudaua el coraçon; ca a las uegadas era en ello much entendudo et muy sabio, a las uezes muy rebatoso et muy sin conseio et cuemo si no ouiesse entendimiento. E a grandes et a chicos a todos semeiaua que era cruel por natura et que auie grand sabor de matar omnes, et esto por que mato a Apio Silano su cossuegro e dos sus sobrinas, que auien nombre Julia cada una dellas, et era ell una fija de Druso, et ell otra de Germanico que fueran hermanos; et matolas otrossi no seyendo cierto daquello en que eran acusadas, nin dando les espacio en que se escusassen si pudiessen. E tan de ligero et tan sin merecimiento mando matar a Gneyo Pompeyo, marido de su hija la mayor, e a Lucio Sillano, esposo de la menor, et a treynta et cinco senadores et trezientos caualleros romanos, que se marauillaron todos de cumo pudiera fazer tal fecho, et touieron lo por muy grand mal; e quando uino a el el centurion el dixo que fecho era lo que el mandara, nego lo el, diziendo que nol mandara ninguna cosa. E de los que lidiauan en los juegos del teatro, quier por si, quier por otri, quantos eran y uencidos, aun que lo fuessen por desauentura, todos los fazie matar por tal que les uiesse las caras quando murien. E tanto se pagaua de ueer los juegos de las bestias que matauan a medio dia en el teatro, que luego que amanecie yua alla, et de mediodia adelante enuiaua tod el pueblo a yantar, et fincauas el alli. E tan medroso era et tan poca feuza auie en los omnes, que en el comienço de su imperio no osaua yr al palacio o auie de comer si no con omnes armados de lanças et de espadas quel guardassen en quanto comie; e cada que yua ueer algun doliente, no llegarie a el fasta que fiziesse escodrinar todas las cocedras et la ropa del lecho por ueer si tenie arma alguna; e otrossi traye siempre sus guardas que escodrinauan los quel uinien saludar et se llegauan a el. E tan grand miedo auie dalgunos quel dizien quel andauan assechando por lo matar, maguer no era uerdat, que quiso por ende muchas uezes dexar ell imperio. E el que estaua una uez en el templo faziendo sacrificio, fallaron cabo del un omne que tenie un bullon; e *F. 74.* mando | entonce a los pregoneros que llegassen todos los senadores, et desque fueron llegados, leuantosse ante todos et començo a dezir llorando a grandes uozes: «ay que mezquina es la mi uentura, que en ningun logar no puedo estar seguro.» E encerrosse en su palacio luego, et souo y muchos dias encerrado que no salio a logar o las gentes le uiessen. E por qualquier omne rafez quel dixiesse que se guardasse dalguno, o por qualquier sospecha que ende ouiesse, luego se guardaua et se uengaua a so poder. E entre todas las otras costumbres que el auie, marauillauanse mucho los omnes de cuemo era oluidadizo; ca mato un dia a Messallina, su mugier, et a muy poco depues fuesse posar a la mesa en la casa o solie comer; et començo a preguntar cuemo no uinie la emperadriz. Otrossi muchas uezes fazie un dia matar los omnes, e otro dia luego, estando a su conseio o iogando a las tablas, demandaua por ellos, et enuiaua les dezir por sus mandaderos que eran dormidores et perezosos. Desi caso contra derecho con Agripina, fija de su hermano. Et era omne muy comedor et muy beuedor; e tanto que se le antoiasse, en qualquier logar comie et beuie; e fazie siempre guisar muy grand yantar, et comie en el logar mas ancho et mas descubierto que el fallaua: assi que las mas uezes yantarien fasta trezientos caualleros con el. Era omne que durmie muy poco, de guisa que las mas uezes a media noche despertaua; et por esta razon algunos dias se adormecie en el logar e estaua librando los pleytos; assi que adur lo podien despertar los uozeros, maguer que assabiendas alçauan todauia mas las uozes. E de las sus fechuras sabet que era omne a que caye bien sennorio, ca parecie much apuesto, quier en pie, quier posado, et mayormientre quando durmie. E era muy personado, ca auie grand cuerpo et muy bien fecho, et la cabeça cana et fremosa; auie gorda la ceruiz; los inoios auie flacos, de manera quel fallecien muchas uezes all andar; riye mas de lo que conuinie et yaquanto desapuesto: quando era sannoso mostraua muy fea cara, ca saliel la espuma por los rostros et agua por las narizes, et tremiel la cabeça.

168. De lo que contecio el segundo anno del so imperio.

En el segundo anno del su imperio en que se cumplieron sietecientos et nouaenta et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en ochaenta et dos, e ell anno de Nuestro

22 Agripina *OU*, Agripa *EBN*.

Sennor en quaraenta et quatro, e el regno de Herodes Agripa en cinco, auino assi que Herodes Agripa, desque uio a Claudio assessegado en ell imperio, pidiol mercet quel dexasse tornar a su tierra; et Claudio otorgogelo, et diol el quarto sennorio, que era el de Judea. E assi fue Agripa sennor de todo el regno, bien cuemo lo fuera Herodes Ascalonita ante que se partiesse en quatro sennorios; e uinosse luego pora Judea, et recibieron le los judios muy onradamientre por que les fuera muy bueno en Roma et les ayudara en muchas cosas contra los emperadores; e por que uinie acerca la pasqua de los judios del pan cencenno, fuesse pora Iherusalem a alimpiarse de sus peccados, segund la costumbre de los iudios, por entrar limpio en la fiesta quando uiniesse. E ante daquella pasqua mato Herodes en Iherusalem a sant Yague, el fijo de Zebedeo, hermano de san Johan apostol et euangelista; et mato con el dessouno al que lo guardara en la carcel mientre yoguiera preso, por que lo conuertiera sant Yague.

Desdel primer anno fastal quarto no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, sino tanto que en el tercero començo sant Marchos euangelista a predicar sus euangelios.

169. De los fechos del quarto anno.

En el quarto anno en que se cumplieron sietecientos et nouaenta et siete de la puebla de Roma, e que andaua la era en ochaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et seys, e el regno de Agripa en siete, auino assi por la fiesta de los panes cencennos que priso Herodes en Iherusalem a sant Pedro, et por que en aquellos dias no conuinie segund la ley matar a ninguno, mando lo echar en la carcel, et dio lo a guardar a quatro sennores de quatro caualleros, ame-
F 74v. nos daquellos | que guardauan la carcel; e esto fazie por lo dar depues de la fiesta al pueblo que lo matassen ellos mismos et no el, cuemo matara a sant Yague; ca por mas onrados se ternien si lo ellos matassen porque era princep de todos los otros apostoles. Mas la noche ante del dia en que lo auie Herodes a dar al pueblo, uino ell angel de Nuestro Sennor a la carcel, et sacolo ende; et fuesse pora sus companneros, et contoles cuemol sacara ell angel; e otro dia fuesse pora otro logar con miedo de Herodes et de los judios. E quando Herodes Agripa pregunto por el et no lo fallo ni pudo saber de las guardas que se fiziera, mando los todos traer ante si por se uengar en ellos; pero no se uengo guisandolo Nuestro Sennor que non quiso que el soltar de sant Pedro fuesse a danno de ninguno. E esto fue porque se descubrio entonce assoora un grand fecho a Herodes, et ouosse a yr de Judea a Cesarea la de Palestina, et fuesse allegando a Tiro et a Sidon por fazer mal a los daquellas dos cibdades, ca les era muy sannoso. E ellos uinieron a Blasto, el camarero de Herodes que guardaua sus tesoros, que tenien por su amigo; et el metiolos en amor et en paz con su sennor. E esto fazien ellos por que no podien soffrir enemiztad de rey tan su uezino. E el dia que esta paz se puso, estaua Herodes uestido de muy nobles pannos et que conuinien bien a rey, e estaua fablando ante tod el pueblo et falagando los; et ellos loauan lo de loores que conuinien a dios et no a omne. E el suffriendo aquellas losenias e no uedando gelas, cato contra suso, et uio estar cabo si en una cuerda el buho mandadero de la muerte quel auie a uenir much ayna; e abaxo luego la cabeça contra aquellos que lo estauan assi loando, et dixo les: «ahe que yo, el uuestro dios, ya me muero» ca bien sabie el, por lo quel dixiera ell agorero griego en Roma quando estaua preso, que a cinco dias despues que uiesse el buho otra uez cabo si, morrie; e assi fue, ca lo firio luego ell angel de Nuestro Sennor, et tomo uengança del por la muerte de sant Yague; et ouo cinco dias dolor dell estomago, et royeron le gusanos las entrannas, et fue falleciendo poc a poco; et assi murio al quinto dia, en el seteno anno del su regno. E dexo un fijo que auie nombre Agripa, et era entonce con Claudio en Roma cuemo adelante oyredes. En aquest anno fueron sant Paulo et sant Barnabas de Antiochia a Roma a juyzio de sant Yague, el fijo dAlfeo, et de sant Pedro et de los otros apostolos sobre la contienda que auien entre si los cristianos que fueran judios et los que fueran gentiles, que querien los iudios que se circumcidassen los gentiles et que se guardassen de las cosas que eran deffendidas en la ley uieia. E judgo sant Yague, con conseio de los otros, que cumplie en la ley nueua que se guardassen los que se conuertien de los gentiles de aorar los ydolos, et de fazer fornicio, et de comer cosa afogada, et de beuer sangre; ca estas quatro

8 Asc. *O*, Ascalonica *E*, Escalonica *BNQC*.—42 *E repite* quatro.—46 matara *EOCQ*, mataran *BN*.

3 fiz. mando *OCU*, fiz. et m. *EQBN*.—42 Barnabas *EOCQB*, Bernabas *N*.

cosas auien ellos mucho en uso. E sabet otrossi que aquest anno mismo uino sant Pedro Apostol a Roma de Antiochia, et auie seydo siet annos obispo, et fizieron luego depos ell un santo omne a que llamauan Ouidio. E desque sant Pedro fue en Roma, començo a predicar y la fe de Ihesu Cristo, e dalli adelante començo la cristiandat a crescer todauia mas, et a ualer mucho mas la cibdat por ello. E fue ende sant Pedro apostoligo ueynt et cinco annos.

170. De lo que contecio el quinto anno.

En el quinto anno en que se cumplieron sietecientos et nouaenta et ocho annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en ochaenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en quaraenta et siete, e el regno de Agripa en uno, auino assi que Agripa, fijo de Herodes Agripa, de qui uos dessuso fablamos, uiuie en Roma con Claudio ell emperador. Et este no fue llamado Herodes cuemo su padre et su auuelo, mas Agripa tan solamientre. E estando el en Roma, auie un procurador en tierra de Judea que querie tomar por fuerça el poder de fazer grand obispo en Iherusalem et de lo mudar a su uoluntat quando sel quisiesse; e los judios, que uieron que nol. podien contrallar en ninguna guisa, enuiaron sus mandaderos a Roma et sus cartas a Agripa
F. 75. que les ayudasse. E el uio que pleyto de su pueblo era, et touo por guisado de los ayudar quanto pudiesse, et pidio merced a Claudio por ellos; e ell emperador Claudio otorgol todo quanto el quiso, e enuio mandar por sus cartas al procurador que se partiesse daquel pleyto. Entonce los judios enuiaron pedir mercet all emperador Claudio que les enuiasse a Agripa et lo fiziesse tal cuemo rey et cuemo sennor sobrellos. E ell emperador touolo por bien, et enuiolo a Judea; mas nol quiso dar toda la tierra de su padre, mas diol tierra de Galatida, et el poder de fazer grand obispo en Iherusalem, lo que auie tollido al procurador. E sabet que este fue aquel Agripa de quien dize la glosa sobrell euangelio de sant Matheo que en el su regnado castigo ell angel a los cristianos que se fuessen de Iherusalem porque uinie ayna el su destruimiento.

Desdel quinto anno del su emperio fastal catorzeno no fallamos escriptos ningunos fechos granados que conteciessen de reyes ni dotros altos sennores.

28 q. se el q. *Q*., quando se lo q. *B*.—44 Galatida *ECQB*, Galatila *N*, Galileada *O*.

171. De lo que contescio en el catorzeno anno.

En el catorzeno anno en que se cumplieron ochocientos et siete annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en nouaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en cinquaenta et seys, e el regno de Agripa en diez, cumplio ell emperador Claudio sessaenta et quatro annos que nasciera, et adolecio en Roma en sus palacios. Et era tan en poder de su mugier Agripina et de sus afforrados, que no fazie ninguna cosa si no lo que ellos querien et mandauan; e por ende por conseio de su mugier deseredo de todo ell imperio de Roma a Britanico, su fijo, e establecio por heredero et por emperador a Nero, que era marido de Octauia su fija; et assi fue adelantado ell yerno al fijo, lo que no deuie seer de derecho. E desque est ordenamiento fue fecho, murio ell emperador Claudio, et finco Nero en su logar. E en todo el tiempo que Claudio regno, fueron las Espannas en paz et assessegadas so el sennorio de Roma, bien cuemo fueran en tiempo de Gayo su sobrino.

172. Dell imperio de Nero et luego de los fechos que contecieron en el primer anno de su regnado.

Luego que Claudio fue muerto, finco Nero su yerno por emperador de Roma et de todo ell imperio; e auie dizeocho annos quando començo a regnar, e regno dizitres annos et ocho meses. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et ocho annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en nouaenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en cinquaenta et siete, e el regno de Agripa en onze. Este Nero era mesurado de cuerpo, ni muy grand ni muy pequenno, pero auielo todo lleno de manziellas et de mal olor; auie los cabellos castannos et la cara fremosa mas que de buen donario; no auie el uiso claro, ni ueye bien de los oios; la ceruiz auie delgada, et el uientre colgado, et las piernas muy delgadas. Seyendo ninno aprisiera todas las siet artes; et desque se partio daquel estudio, fue muy sotil en assacar de suyo cosas nueuas; assi que trobaua muy de grado, et fazielo sin tod affan. E fue de pintar muy maestro a marauilla et de fallar de nueuo muchas estrannas pinturas. Mostrosse por muy piadoso en el comienço del su imperio, diziendo que no

33 *E dice* diezecho —43 donario *ECQ*, donayre *OBN*.

regnaua el por si, mas por mandado de Claudio Augusto; et por ende no daua escusa ninguna de no seer | *F 75 v.* franc et piadoso et compannon a quiquier, ante lo era a todos. Los grandes pechos de que se agrauiauan las tierras, todos los tollio et amenguo la mayor partida dellos. A todos los nobles senadores que eran uenidos a pobreza, ponieles soldada sennalada pora cadanno por que pudiessen ueuir onradamientre. Quando iudgauan alguno a muerte, yl dizien que escriuiesse el su nombre en la sentencia cuemo auien costumbre de fazer los otros emperadores, dizie: «Dios, quanto querria no saber letras ningunas». E quando los senadores le dizien gracias por alguna cosa que les prometie, dizie el: «quando lo mereciere me las daredes». Otrossi mando defender por toda la cibdat que nol presentassen si no fruta et legumbres et estas cosas rafezes. E sabet que entre todas las otras cosas que ell emperador Nero aprisiera seyendo ninno, apriso ell arte de la musica marauillosamientre; et de todas las cosas que los musicos prouaron pora mantener las uozes et las auer mas altas et mas claras, numqua el dexo ninguna que las todas no prouasse et las no usasse cada dia; ca muchas uezes tomaua una grand taula de plomo, et echauasse tendudo en tierra, et poniela sobre sus pechos, et suffriela alli muy grand pieça; e con sabor de cantar, alimpiaua ell estomago mas uezes et de mas maneras que no conuinie; dexaua de comer las maçanas et todos los otros maniares que enpeecien a la uoz. Estaua un dia cantando en el teatro, et tremio la tierra assoora, et estremeciosse el teatro todo, de guisa que se espantaron todos quantos y estauan; mas tan grand sabor auie el de cantar, que por todo el miedo non quedo fasta que ouo acabada su cantiga. E este desuergonçamiento de cantar en los teatros cuemo ioglar fue el tomando poc a poco; ca luego en el comienço cantaua encubiertamientre en los juegos que fazie en su poridat con sus priuados et con los ioglares de su casa; e desi fuelo faziendo en los theatros ante las gentes; et uencie a todos los ioglares de quantas maneras de iogleria ellos podien assacar. E era omne que andaua much a menudo en su carro por tal que lo catassen las gentes. E nol cumplie de usar destas artes del cantar en la cibdat de Roma tan solamientre, ante lo fazie muchas uezes en los puertos de Achaya et en todas las cibdades o auien en costumbre de trobar et cantar a porfia. Los maestros del canto et de los estrumentos auien establecido entre si, por fazer plazer a Nero, del enuiar todas las coronas et las cantigas de los que uencien et eran coronados por ende; et enuiauangelas todauia; e el recibie las tan de grado, que fazie por ellas mucha onra a los mandaderos que gelas trayen, de guisa que les fazie comer antell en logares que no estaua otro sino el et aquellos que eran muy sus priuados. Mientre el cantaua en el theatro, no era ninguno osado de se partir ende, ni yr a ningun logar por cosa que mester le fuesse; e tanto duraua y et tan affincadamientre lo fazie, que algunos de los que estauan y ueyendolo, tan enoiados eran de lo oyr et de loallo con miedo, que por razon que estauan cerradas las puertas de los castiellos o de las uillas, dexauan se despennar a furto por los adarues a dentro, et dellos faziense muertos por tal que los leuassen ende. E uiniendo una uez de Grecia a Roma, entro en la cibdat en aquel carro mismo en que Octauiano Augusto uenciera sus batallas, et trayenlo cauallos blancos, et el uistie unos pannos de porpola laurados a estrellas doro, et traye en la cabeça una corona tal cuemo la dell idolo de Jupiter, e otra en la mano diestra tal cuemo la de Phyton; et iuan antel grandes compannas de joglares cantando las cantigas et diziendo las fablas de que los el uenciera, et contando los logares en que contesciera cada una cosa; e yuan de pos el muchas gentes faziendo muy grandes alegrias; e los caualleros et los nobles omnes llamauan lo el su uencedor, et fazien le derramar açafran por las carreras; et yendo el sobrello much a passo, fazien le sacrificios de muchas naturas. E fazie pintar todas sus ymagenes a manera de joglar, tanniendo citolas et otros estrumentos. Et por quel porfazo dello un joglar una uez, firio lo muy mal. E tan grand estudio ponie en guardar la uoz | *F. 76* cuemo uos de suso dixiemos, que por tal de la guardar, quando auie de llamar algun cauallero, otri lo llamaua por el, et lo quel auie a dezir, diziegelo muy quedo. E en el logar de los iuegos numqua fazie ninguna cosa a menos de seer y el maestro de las uozes quel castigasse cuemo fiziesse et que no quexasse mucho las uenas. A muchos prometie su amor por que lo loauan mucho: a algunos prometiogelo cue-

3 no seer firme et *Q*, no ser frayre et *BN*.—20 otras *falta en O*.—20-21 cosas *OBNQ*, *falta en EC*.—32 conu. et dexaua *O*.

28 ydulo *C*.—30 Phiton *CBN*, Hiton *O*, Perud *Q*.—32 de que los el u. *también OBN*, de que los uenç. *Q*.—41 *E dice* teniendo.

mo por encubierta por que lo no loauan tanto cuemo el querie. Luego de comienço fue gloton et de grand luxuria et muy cobdiçioso, mas iualo començando poc a poco et encubiertamientre, assi que cuydauan los omnes que lo fazie con yerro de mancebia; mas desque lo fue usando, bien semeiaua que auie de natura todos aquellos malos uicios. Ca des que anochecie poniesse un sonbrero o un casquete en la cabeça, et tomauasse con uno o con dos, et andaua la mayor partida de la noche por todas las ruas que estauan aderredor de su posada, et entraua cuemo en iuego por todas las cozinas, et fazie por las calles mucho mal a muchos; ca todos los que fallaua que uinien de cenar de sus posadas, firielos muy mal, et si se querien defender, mataualos et echaualos en las priuadas. Et quebrantaua las tauernas et robaualas. E en tales fechos cuemo estos, fue muchas uezes en ora de perder los oios et prender muerte; assi quel auino una uegada que yendo a una mugier casada con qui yazie, no cuydando el marido que era ell emperador, diol tan grand ferida, que ouiera a morir della. E dalli adelante numqua oso a tal ora andar por la uilla sin grand companna de senadores que iuan armados aguardando lo de lexos, los unos delante, et los otros detras. Tanto uso de fazer aquestas cosas encubiertamientre et de noche, quel uencio ell uso de los malos fechos et perdio la uerguenna, de guisa que començo a fazer muy peores de dia et descubiertamiente; assi quel duraua la yantar desde medio dia fasta media noche. En yuierno bannauasse amenudo en aguas calientes; en uerano fazie traer la nieue, et echaua en ell agua fria, et bannauasse en ella. Algunas uezes comie por las calles, et siruien le garçones et mugieres del segle. Ouo muy grand sabor de yazer con su madre; mas por se no mostrar por flaco de coraçon en lo uencer amor de mugier en tan estranno fecho cuemo aquel, forço su uoluntad; et una mugier del segle de que trayen por toda la tierra, que semeiaua mucho a su madre, tomola por amiga, et fizo la egual de todas las otras que tenie. Auie creyente en todas guisas que ningun omne no podie estar sin mugier; et que todos los que se mostrauan por castos, que lo fazien con arteria, encubriendo el pecado de la luxuria; et preguntaua a muchos dellos si era assi; et a los que ge lo otorgauan el descubrien la uerdat, con grand plazer que auie ende, perdonauales todos los otros males que fazien. En ell auer dizie que no auie otro bien sino derramallo, et que eran malos et escasses los que lo despendien por cuenta, et nobles et granados los que usauan mal del et lo perdien dandolo a qui quier o jogando lo; et por esto numqua auie el mesura en gastar quanto podie auer. Numqua uistio dos uezes pannos ningunos por preciados que fuessen. Quatrocientos marcos doro jogo una uez a las tablas. Numqua ando camino amenos de mil carretas; et todas sus mulas trayen ferraduras de plata. No fue en ninguna cosa tan dannoso cuemo en lauores, ca fizo un palacio tan ancho et tan grand que auie en el portal dell tres mijeros en luengo, e delant una albuhera tamanna que semeiaua mar, et cerco la toda de casas a manera de uilla, et fizo a derredor moradas apartadas, en guisa de aldeas, en que auie muchas uinnas et muchos campos et prados et uergeles et montes en que criauan todas naturas de bestias brauas; et las paredes todas eran cubiertas doro et de piedras preciosas. Los logares en que auie a cenar, todos eran cubiertos de taulas de marfil en que auie muchos cannutos por ol destellauan dessuso unguentos de muchas naturas; e el logar mayor et mas onrado en que cenaua era redondo, et andaua siempre a derredor de noche et de dia a la manera del mundo. Quando auie mucho despendido et fallecie ell auer, acha|cauasse a los omnes et F 76 v.
leuaua dellos quant auien a manera de robo. Tomaua de los templos las cosas preciadas que y eran: los idolos doro et de plata fundielos todos pora despender. En seer matador de sus parientes et dotros omnes, en la muerte de Claudio ell emperador lo començo; ca maguer que no fue en matallo, cierta cosa es que fue en el conseio. Todas estas costumbres malas que uos auemos contadas, ouo las el de ninnez, et començo las a usar mucho en el primer anno de su emperio, cuemo quier que las encubriesse fasta que passaron los cinco annos; et de los cinco adelante descubrio estas et otras muy peores segund cuenta la estoria.

En el segundo anno del su emperio no fallamos que contesciesse ninguna cosa granada que de contar sea, tanto estaua el mundo assessegado so el sennorio de Roma.

4 *E dice* çomencando.—9 anoch. *QC*, *etc.*, annochecie *E*.—37 la nieue et echaua en *tambien CB*; echaual *O*, echauala *N*, echaua en ella agua *Q*.—40 sieglo *Q*, segre *B*, siglo *NC*, segue *E*, mundo *O*.—44 segre *BQ*, siglo *NC*, mundo *O*.—44 *y* 45 de que trayan *también B*, de *falta O*, de quien creyen por *N*.

6 escasos *BNQOC*.—35 et fallesçie el auer *también COU*, *Q añade* et le fallescie el au.

173. De los fechos del tercero anno.

En el tercero anno, que fue a ochocientos et diez de la puebla de Roma, e que andaua la era en nouaenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en cinquaenta et nueue, e el regno de Agripa en dizetres, auino assi que las tierras que obedecien a Roma, con las grandes cruezas et con estas desmesuras dell emperador Nero, començaron a bollecer entressi por se leuantar contral sennorio de Roma, e entre todas las otras leuantosse luego Espanna. E ell emperador Nero guiso sus huestes, et uino luego sobrella; e tantas fueron las brauezas et las crueldades que y fizo, que no eran en cuenta. E las gentes, quando esto uieron, por escusar el mayor danno, dieron se le por toda la tierra, si no la cibdat de Cordoua que se touo por conseio de muchos sabios que auie en ella, et non se le quiso dar. Et Nero uino sobrella et cercola, mas no la pudo auer sino por qual pleyto los de la uilla quisieron. Et desque se le fueron dados, no les touo el bien la postura, et preguntoles cuemo fueran atreuudos de cometer lo que toda la otra tierra de Espanna no cometiera, et quel mostrassen quales fueran aquellos por quien uiniera que se le assi alçassen. E respondieronle todos assoora que por conseio de los sabios et de los philosofos lo fizieran, et que por ellos se auien tenido aquello que se touieran, et que si creer los quisiessen, aun se touieran mas. E Nero enuio luego por todos aquellos sabios de Cordoua que uiniessen ant el, e desque uinieron, fue el en acuerdo de los fazer quemar a todos, por escarmentar los de la uilla que nunqua mas fuessen osados de se alçar otra uegada; pero con todo aquesto conseiosse ante Nero con los sabios que traye et con los principes et con los omnes buenos de su companna. Et ellos dixieron le assi: «Cesar, la natura del logar, aquel la aprende meior que faze en ell alguna morada; et nos, por quanto aqui auemos fincado, aprendemos que por tu matar aquestos sabios, otros aura y luego en Cordoua; ca entendemos et sabemos que la natura de la tierra et ell assentamiento della et ell ayre et las uiandas del logar et ell estrellamiento de suso lo da por fuerça; et por ende no deues fazer tal cosa, ca mas uernie y danno que prouecho». Nero, quando estas razones oyo, pero que era el muy cruel et muy desmesurado en las otras cosas, acogios al conseio quel dauan, et dexo de quemar los sabios e tomo a Seneca et a Lucan su sobrino, que eran grandes philosophos et muy sabios, et fuesse pora Roma, et leuo los consigo. Et assi lo cuenta Lucan en un so libro, o dize:

> Corduba me genuit, rapuit Nero, prelia dixi.

Que quiere dezir: «en Cordoua nasci, leuome Nero por fuerça a Roma, et fiz un libro de las batallas de los romanos». Et desque fueron en Roma, fizoles el Cesar mucho dalgo, et tomo a Seneca por su maestro; et dalli adelante guiosse por ellos, et en quanto lo fizo, ouo ell emperio assessegadamiente et en paz. Mas porque es graue cosa de se mudar lo que uiene por natura, no pudo estar Nero que al cabo no saliesse del consejo de los sabios, et tornosse a fazer cuemo primero todo lo peor, segund cuenta daqui adelante la estoria. E otrossi sabet que aquest anno mismo en que dexo assi Nero assessegada toda tierra de Espanna, tremio tierra de Roma, et escurecio el sol.

174. | De lo que contescio en el quarto anno. *F. 77.*

En el quarto anno, que fue a ochocientos et onze annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en nouaenta et ocho, et ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta, e el regno de Agripa en catorze, fue assi que ell emperador Nero con su maldat et con su grand orgul, mandosse llamar dios por tod el mundo. E fizo fazer redes doro, et las cuerdas con que las tirassen de porpola et de seda; et andando el sobrel rio en sus barcos folgando, pescaua con ellas. E aquell anno mato a su hermano; e por que lo castigaua su madre muy fuerte de todos aquellos males que fazie et dizie, tollol luego quanta onra et quanto poder auie, et desi echola de su companna et de su palacio: assi que nol dexo ninguna cosa que despendiesse. E ella amenazaualo mucho, e el con grand miedo que auie de las sus menazas, penso cuemo la matasse, e prouo tres uezes de la matar a pozon; mas cada uegada fallo que auie comido cosas por quel no podie enpeecer. E por ende, en el logar o sopo que auie de yazer, fizo asserrar las uigas de manera quel cayessen de suso et la matassen; et sopolo ella, et guardosse. E el, pues uio que nol ualie todo aquesto, fizo la matar; e fallamos que fue a ueer el cuerpo della o yazie muerta, et descubriola toda, et cataual todos los mienbros, et los unos loaua por fermosos, los otros denostaua por que

7 Agripa en treze *NOC*, Agripa en doze *B*, *en Q está borrado el número.*

29 xiiii *también BQC.*—31 orgullo *OBN.*—44 poçon *C*, poçoña *B*, con ponçon *Q.*

eran feos; e desi fizo la abrir por ueer el logar en que el yoguiera. E entonce otrosi mato a Agripina, su mugier, que era hermana de su padre; e caso con otra que auie nombre Octauia. E con cobdicia de poder yazer con las mugieres, bannauasse en unguentos calientes et frios. E yogo con su hermana, et desi matola. Mato otrossi muchos senadores; e perdio muchas prouincias del sennorio de Roma.

Desdel quarto anno fastal dezeno no fallamos ninguna cosa granada escripta, sino tanto que en el sexto mataron en Iherusalem a sant Yago el menor, el fijo de Alpheo, que era ende obispo; e en el seteno, que cayo un rayo ante la mesa de Nero Cesar; e en ell ochauo murio sant Marchos Evangelista.

175. De lo que contecio en ell anno dezeno.

En el dezeno anno, que fue a ochocientos et dizesiete de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta et sex, e el regno de Agripa en ueynte, ouo ell emperador Nero sabor de ueer cuemo ardiera Troya, et por ende fizo poner fuego a la cibdat de Roma, diziendo que auie grand enoio de las casas que eran muy uieias et muy angostas. Et ardio la uilla sex dias et siete noches; et las gentes, con miedo daquella tormenta, fuxieron a los luziellos que estauan fuera de la cibdat. E Nero estaua en somo duna torre catando cuemo ardie, et dizie que se alegraua mucho con la grand fermosura de la llama; et fazie ende sus cantigas, et cantaua las estando uestido a manera de joglar. E por tal que pudiesse el robar quant y auie, deffendie a los sennores de las casas que ninguno no llegasse a las cosas que fincauan por quemar. E aquella sazon auie el consigo un sabio, a que llamauan Simon Mago, et faziel delante muchos estrannos iuegos con sus encantamientos, et dizie que era ell el fijo de Dios. Et tomo contienda con sant Pedro sobre la fe. E sant Paulo otrossi, que uiniera ya tiempo auie de tierra de oriente, tomo contienda con Simon Mago sobraquello mismo. E sabet que se pagaua Nero de sant Paulo porque era bien razonado, et dieral soltura de predicar de la cristiandat, et de yr a tierrra de occidente et andar y predicando. E entonce uino ell aca, et predico en Espanna, et conuertio muchos a la fe de Ihesucristo.

Dell onzeno anno no cuentan las estorias ninguna cosa por que no contecio en el ningun fecho granado que de contar sea.

176. De los fechos del dozeno anno.

En el dozeno anno, que fue a ochocientos et dizinueue annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et sex, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta | et ocho, e *F 77v.* el regno de Agripa en ueynt e dos, auino assi que el senado de Roma, ueyendo cuemo este Cesar Nero echaua ell imperio a mal, despendiendo malamiente et en malos usos todas las rendas et los aueres que ende auie, touieron por bien de ponerle cosa sennalada pora su espesa, et de alçar ellos lo al pora adelantar ell estado dell imperio quando mester fuesse, et que el no ouiesse poder de despender mas daquello maguer quisiesse; e por ende pusieron le cient uezes cient mil marcos pora cadanno. E cuentan las estorias otrossi que aquest anno mismo penso el muchas uezes de afogar en donado a Octauia, su mugier, mas non se le guiso; et desechola de si poniendol achaque que era mannera. E tod el pueblo touo por mal este partir, et non quisieron soffrir la su maldat en ninguna guisa, et fizieron gela tornar a si por fuerça. E el desterrola luego, et al cabo leuantol falso testimonio de adulterio, et matola por ende. Luego que Octauia fue muerta, caso con otra que auie nombre Ponpeya, et aquesta amo el a grand marauilla; pero ella seyendo prennada et doliente, diol del pie una tan grand ferida que murio luego della. E depues de la muerte de Ponpeya quiso tomar por mugier a Antonia, fija de Claudio ell emperador; et ella non quiso; et matola por ende, poniendol achaque que querie leuantar nueuas cosas en ell estado de Roma en no querer casar et en despreciar los bienes del casamiento. Un annado que auie, que no era aun de edat, por quel dizien que iogaua los poderes et los sennorios que auie, mando a sus sieruos quando pescaua quel echassen en la mar; et echaron lo y, et assi murio. Desterro un fijo de su ama por que entro en banno a la ora que el uinie et lo no salio a recebir. Ell adelantado de la cibdat auie mal en la garganta, et el prometiol quel darie con que sanasse; et diol pozon con que murio. Todos sus afforrados que uio que eran uieios et muy ricos, maguer que ellos fueran guiadores del su sennorio et lo

21 de Roma *OCQ*, *falta en E.*

16 espensa *OCBN*; s. que despendiesse *Q*.—23 en donado *EOCQBN*.—50 et diol *O*, et el diol *EC*, et el diole *BN*, el diol *Q*.

auien porfijado, matolos todos, a los unos dandoles yeruas en el uino, a los otros pozon en los comeres. Mato su tia, hermana de su madre; et ante que fuesse muerta, entrol todo quanto auie, et escondio el testamento que ella fiziera por tal que nol tomassen ninguna cosa de los sus bienes aquellos a qui ella mandara algo.

177. De lo que contecio en ell anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue a ochozientos et veynte annos de la puebla de Roma, e que andaua la era en ciento et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en sessaenta et nueue, e el de Agripa en ueynt et tres, auino assi que ell emperador Nero, con la su grand maldat, mando prender a sant Paulo, et echallo en carcel, lo uno, por conseio de Simon Mago quel metio en ello una grand partida, lo otro, por que era del linage de los iudios, a qui auie el cogido muy grand malquerencia en su coraçon por que eran alçados contral imperio. E sant Paulo, yaziendo alli preso, conuirtio a la fe de Ihesu Cristo muchos de la companna de Nero, et gano la compannia et la amiztat de Seneca de Cordoua, maestro del Cesar, por muchas cartas que se enuiauan ell uno all otro. E Nero, quando lo sopo mando matar a Seneca et a Lucan su sobrino. E aquel anno mato todos los nobles senadores de Roma, et a sus fijos de cada uno dellos echolos de la cibdat et fizolos morir a pozon et a fambre. Otrossi fallamos escripto que andaua en su casa un omne del linage de los egiptianos, que auie por costumbre de comer carne crua et quequier quel pusiessen delante; e Nero, con grand crueza, echaua le los omnes uiuos que los matasse ant el et los comiesse. E sabet que aquel anno mismo enuio ell emperador a Vespasiano, que era maestro de la su caualleria, a Judea a quebrantar los judios que se le aluoroçaran et se leuantaran contral su sennorio, que los domasse et les fiziesse dar el tributo que no querien pechar. E otrosi sabet que a la ora que Nero auie de yr en hueste, la primera cosa de que auie cuydado era de guisar sus carretas en que leuasse sus organos et sus estrumentes et las cosas que auie mester pora su iogleria, e de fazer uestir todas sus amigas a manera de omnes, et de *F. 78.* las mostrar a ferir de segures et mayor|mientre a tirar dardos a manera de las amazonas. E fallamos que auie Nero muy grand cobdicia que durasse el su nombre por siempre, mas no lo fazie con seso ni con recabdo; e por esta cobdicia tollie el los nombres antigos a muchas cosas et a muchas cibdades, et ponie les nueuo del suyo: assi cuemo al mes de abril que puso nombre Neroneo, et a Roma que la llamassen Neropolim.

178. De lo que contecio en ell anno catorzeno.

Al catorzeno anno del su imperio, que fue a ochocientos et ueynt y uno de la puebla de Roma quando andaua la era en ciento et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta, e el regno de Agripa en ueynt et quatro, mando ell emperador Nero a sant Pedro et a sant Paulo que ouiessen su entencia con Simon Mago sobre la fe; e Simon Mago alabosse que uolarie al cielo ueyendolo ellos, et que mostrarie en si la magestad de Dios. E tomaronlo entonce los diablos por el saber de los sus encantamientos, et començaron lo a alçar por ell ayre, et a leuarle muy alto. E sant Paulo oraua, et sant Pedro coniuro aquellos malos espiritos por la uertud de Dios, et dexaron luego a Simon, et uino ell ayre ayuso, et cayo cercal templo de Romulo, et quebro por tod el cuerpo. E Nero ouo grand pesar por que perdiera tal omne tan sabio et quel fazie tantas cosas estrannas, e mando por ende crucificar a san Pedro fuera de la cipdat en un logar o labrauan cubas; et solien y estudiar et leer los sabios en el tiempo dante, et por ende lo llamauan el barrio Vaticano; a san Paulo mandol dar muerte mas onrada porque era recebido por cibdadano de Roma, et descabeçaronlo en un logar que era llamado Catacumbas. E assi murieron so un emperador et en una cipdat et en un dia los gloriosos principes de la cristiandat. En aquella sazon se començo en Nero la primera de las doze persecutiones mas nombradas que fueron en los cristianos. E las tierras que eran so el sennorio de Nero, quando uieron cuemo fazie el mal su fazienda, alçaronse todas et primeramientre las Francias, desi Bretanna et toda Armenia. E guiso sus nauios, e fue sobre Armenia et Bretanna, et ouolas luego, et touosse por ende por tan bien auenturado sobre todos los otros omnes, que maguer que perdio sobre mar muchas de las mas preciadas cosas que traye, no dio por ende nada; ante dizie ante todos que los peces gelas traerien todas.

2 poçon *C*, poçoña *B*, ponçon *Q*.—30 Luc. *OC*, Luchan *EQBN*.

5 ponie les nonbre de nueuo asi *BNQ*.—7 Neropolin *Q*, Neropoli *O*, Neropolinio *N*, Neropoligo, *B*.—12 de Roma *OBNCQ*, *falta en E*.—17 entencia *EQ*, entençion *BC*, intençion *O*.—34 Vat. *C*, Vaticanno *E*, Uaritantano *Q*.

E la cosa de quessel mas dolie era de que enueieciera en jogleria et no lo sabie bien fazer a su uoluntad; et preguntaua a sus yentes si uieran numqua otro que lo tan bien fiziesse. Quandol dixieron que las Francias eran leuantadas, tan grand uagar se dio en las yr a assessegar, que auien plazer los que estauan alla, e querien la guerra porque robauan e fazien mal en ella; e el, tan poco cuydado ouo ende, que fue a ueer a su grand uagar como lidiauan dos en el arenal. Et touieron gelo a mal todos. E en quanto aquesto fue, alçaronse las Espannas. E el senado de Roma, que uio que auien tan mal Cesar e tan sin recabdo e con tan malas costumbres e que no podien y al fazer, en quanto touieron guisado, fizieron lo que pudieron por tal de non perder el poder e la onra de so emperio; e sacaron grand hueste, e guisaronla muy bien, e fizieron cabdiello della a Galba, un romano muy poderoso e much onrrado, e enuiaronlo a Espanna que appaziguasse la gente e assessegasse la tierra et recabasse los derechos. E desque Galba fue en Espanna, yual muy bien con su huest et muy bien con los de la tierra quel recibien muy onradamiente en cada logar por desfuyr el mayor mal, commo yentes que eran escarmentadas de las otras uezes de los romanos. E el començo a gouernar la tierra a plazer de los espannoles, faziendo en los malfechores grandes iusticias: assi que una uez auino que un omne bueno a su muerte dexo su fijo pequenno en guarda de un so amigo, a pleyto que si el ninno muriesse, que heredasse aquel que lo auie en guarda todos sos bienes. E ell omne malo, con cobdicia de heredar lo suyo, matolo a pozon. Et uino la querella ante Galba, F 78v. e mandolo enforcar. E el dixo que era | cibdadano de Roma et que querie seer iudgado por las leyes romanas. Et esto dizie cuydando auer algun espacio de uida. E Galba, quando lo oyo, mando fazer una forca muy alta, toda emblanquecida, et poner otras pequennas aderredor; et en las pequennas fizo enforcar otros malfechores; et en la alta a aquel, por que era cibdadano de Roma. E por estos fechos e por otros tales querien los espannoles muy grand bien a Galba. E el, quando esto uio, cuemo sabie bien la uileza de Nero, trabaios de meiorar su fazienda et su estado, e guiso con su hueste cuemo lo alçassen en Espanna por emperador, pues que Nero tan mal ponie lo suyo. E los romanos que eran y con el fizieronlo de grado, et trauaron con los espannoles que pues que el por los romanos era alli, quel recibiessen ellos otrossi por su emperador. E los espannoles, que sabien que los romanos lo enuiaran yl dieran su poder et por quequier que y fiziesse que se ternien ellos por pagados, no contrallaron a los romanos de lo que fazien, et recibieronlo por emperador. E quando Nero oyo aquestas nueuas de cuemo las Espannas eran alçadas et Galba con ellas, touosse por muerto, et desmayo tanto que alli perdio toda esperança de bien, assi que yogo por muerto una grand pieça sin fablar; et desque acordo, rompio sus pannos et firiosse mucho en la cabeça, llamando: «mesquino, ¿que sera de mi?» E sabet que ante que Nero muriesse, uio algunas sennales de su muerte, assi que sonno una noche que andaua sobre mar gouernando una naue, et falleciol el gouernage, et leuaualo su mugier, que era ya muerta, a unas tiniebras much estrechas, et cubriesse todo de formigas aladas; e otrossi abriosse una uez un luziello por si mismo, et salio ende una grand uoz que lo llamo por su nombre. Estando Nero en Roma en esta cueyta, llegol mandado de cuemol desampararan todas las otras huestes que eran por las otras tierras. Et los mandaderos dieronle las cartas a la tabla o seye yantando; et con pesar que ouo, trastorno la mesa, et dos uasos que tenie muy preciados, quebrantolos; et tomo yaquanto de poçon et encerrolo en una buxeta. Et enuio algunos de sus afforrados, daquellos en que se el mas fiaua, a la cibdat de Ostia a guisar una naue en que fuxiesse. E desi cometio emporidat a alguno de los tribunos et de los centuriones si querien foyr con el. Et los unos nol querien responder, et yuan su uia; los otros dizien le descubiertamientre que no querien; de guisa que uno dixo a muy grandes uozes: «¿fasta quando nos durara esta mesquindat que es peor que muerte?» Començo a pensar Nero en muchas guisas por tal de no auer a obedecer a Galba, et asmo si saldrie al mercado de la cipdat, et que se parasse en medio de tod el comun, et pidiesse mercet a todos quel perdonassen los males que fiziera fasta entonce; mas ouo miedo que si alla saliesse, ante que al mercado llegasse, serie todo despeçado; et por ende dexo este cuydar fasta otro dia, et echosse a dormir. A la media noche desperto, et enuio mandaderos por todas las casas de sus amigos, que los despertassen et les di-

1 dolie *también* BNCQ, *etc.*, tollia O.—27 commo *con dos* m, *no tilde*, E.

5 fiziesen BNQ.—19 falleciol EC, fallesçiol Q, fallesciole N, fallesçiale B.—21 aludas ON; tiniebras aladas Q.—42 E començo O.—49 despedaçado OBNC, espedaçado Q

xiessen que les rogaua que uiniessen fasta el. Et ni uinieron los amigos, ni tornaron los mandaderos. E quando el uio aquesto, leuantosse, et tomosse con muy pocos, et fue a todas las casas de sus amigos; et nol quiso abrir ninguno; et con grand cueyta tornosse pora su casa, et no fallo y ninguno de todas sus guardas, ca fuxieran todos; ca assi cuemo el non se fiaua en ninguno, otrossi ninguno non se fiaua en el. E los en qui el mas se fiaua eran dos uiles omnes; ell uno auie nombre Nimphidio, et ell otro Gemellio; et estos aborrecieran ya las sus crueldades, et por que ueyen que matara muchos de sus amigos, touieron que assi farie a ellos; et por ende atouieronse al consejo de los que lo querien matar, et desampararonlo. E quando Nero se uio assi desamparado de todos, ando por sus palacios buscando alguno que lo matasse et no fallo. Entonce dixo: «ni e yo amigo, ni enemigo». Et assi cuemo estaua, descalço et en saya, fue corriendo quanto pudo por se echar en el rio de Tibre; mas desque llego alla, repintiosse; et assi cuemo fue, assi se torno apriessa, pensando de buscar algun logar ascondido en que assessegasse so coraçon. E uistiosse otra uestidura sobre la saya, et cubrio la cabeça et puso un alquina ante la cara; et assi descal-
F. 79. ço como estaua, caualgo en su cauallo, et quatro compannones con el tan solamiente. Et desque llego al logar o querie yr, que es a una legua et a un migero de la uilla, arrendo so cauallo en una espessura a unas çarças et a unos aruoles; et el fuesse a pie por un sendero que se desuiaua a una casiella que estaua y escondida en muy fuerte logar et much esquiuo. Et tanto era el sendero aspero de andar et lleno de çarças, que se ouo a despoiar aquella uestidura que uistie et a echarla tenduda sobre los çarçales por que estaua descalço, et a andar sobrella de pies et de manos; et rompiosse toda la uestidura, et llego el a aquella casiella a grand pena, andando por cueuas e por pennas; e cuemo uinie cansado, echosse a dormir en un lecho muy pobreziello que y estaua duna cocedra pequenna et cubierto dun panno uieio et roto. Otro dia mannana, los que uinieran con el conseiauanle que se fuesse et no suffriesse tanto porfazo; mas el tenie en coraçon de se matar, et mando fazer alli ante si una fuessa a medida de su cuerpo, et desque fue fecha, mando traer agua con que lo bannassen et fuego con que lo quemassen. E estaua Nero llorando et faziendo llanto de quantos males le contescien, et dizie: «ay que sotil maestro se pierde oy en mi». E el tardando en aquesto, uino de Roma un mandadero a aquel logar, quel dixo que todo el senado de Roma lo auien dado por juyzio por enemigo de los romanos, el mandauan buscar pora matallo. E quando el oyo aquesto, fue much espantado, et dos cuchiellos que troxiera consigo, sacolos et començo a catar qual era mas agudo; et desi tornolos en sus uaynas diziendo que aun no era uenida la ora de la su muerte. A las uezes castigaua a aquellos sus companneros que llorassen et fiziessen llanto por el; a las uezes, quel dixiessen exiemplos dalgunos que se mataran, por tal de auiualle el coraçon que se pudiesse el matar; a oras denostaua la su pereza. E ell estando en esto, yuanse ya llegando a aquel logar los caualleros que enuiaran de pos el los romanos que lo prisiessen et lo leuassen uiuo. E tanto que lo el sintio, saco ell un cuchiello, et metiosselo por el coraçon con ayuda pero dell uno de los que y estauan, que primio el cuchiello. E en muriendo, tenie los oios toruados et tan feos que se espantauan quantos lo ueyen. E desta guisa murio Nero ell emperador, seyendo en edat de treynta et dos annos; e acabosse en el et fue desfecha et destroida toda la companna de Cesar Augusto de cuyo linage el descendie. E segund cuenta Eusebio, aquella casa en que Nero murio era dun su afforrado et yazie entre la carrera Salaria et la que ua a Numancia. E quando sopieron en Roma cuemo era muerto, tan grand alegria ouo tod el pueblo, que andauan todos por la cibdat con guirlandas en las cabeças, faziendo muy grand fiesta porque eran salidos de poder de tan mal sennor. E fueron en el su tiempo martiriados estos martires: sant Torpes, sant Processo, sant Martiniano, sant Geruas, sant Protas, sant Nazario, sant Celso, sant Sauiniano, sant Potenciano, sant Eodaldo, sant Altimo, sant Serotino, quaraenta santos caualleros, sant Felix, sant Onesimo, sant Epafra, sant Euodio, sant Prisco, sant Timotheo, sant Apollinar, sant Hermagoras, sant Fortunato. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Nero, et torna a contar de Galba, que moraua aun en Espanna alçado por emperador, et de Oto et de Vite-

11 Nimph. *EC*, Nimpidio *Q*, Nunphidio *BN*, Nigidio *O*.—12 Gemelio *OC*, Geniellio *BQ*, Genifelio *N* —19 no *EQBC*, nol *O*, no lo *N*.—28 alquina *EQ*, alquinal *OC*, alquiual *N*.—33 *E dice* carças.—38 *E dice* çarcas.

10 guchillos *N*.—25 primio *ECQ*, enpuxo *BN*.—26 tornados *OBN*, en aluo *Q*.—31 *E dice* compana.—35 Numançia *CBNQ*, *O corrige* Numento.—45 Eodaldo *EOCQ*, *etc.*—Altimo *EOCQ*, *etc.*—47 Onesino *O*, Honesino *ECQ*—Epafra *O*, Epaphra *E*, Epaphia *C*, Apopahara *Q*.

llio, que regnaron de pos el; e cuenta breuemente los fechos daquestos tres, no poniendo era ninguna ni cuento de los sus imperios; lo uno, por que no son contados en la linna de los emperadores, por que esso poco que regnaron fue a manera de robo et no cuemo deuien; lo otro, por que lo mas de los sus fechos et de los sus emperios se acabo en aquel anno mismo en que Nero murio.

F 79v. *179.* | *De Galba ell emperador.*

Desque fue Galba alçado por emperador en Espanna, sopo de cuemo Nero Cesar era muerto, et puso luego con los espannoles sus posturas cuemo uisquiessen en paz so el sennorio dell imperio, pero fizo lo de rebata: tanto auie a coraçon de se yr pora Roma. E tomo muy grand poder de sus compannas de romanos que troxiera et despannoles que leuo consigo, et fuesse pora alla. E leuo en su companna a Marco Fabio Quintiliano, que era espannol et omne muy sabio a grand marauilla, por que mostrasse en Roma; et aquel fue el primero que y touo escuela general descubiertamiente, et que leuo soldada por aquella razon del tesoro dell emperador. E tanto que Galba llego a Roma, recibieron lo por sennor; et regno seys meses et seys dias. E segund cuenta Suetonio, fue Galba est emperador omne mesurado de cuerpo, ni muy grand ni muy pequenno, et auie la cabeça de parte delante toda calua, et los oios amariellos, et la nariz corua; et auie los pies muy tuertos por una enfermedat que auie en los arteios de los dedos. Era omne que comie mucho ademas, et en yuierno comie siempre ante que amanesciesse. E guiauasse en todo so fecho por conseio de tres omnes, et con la grand priuança començaron a seer de muy malas costumbres; et el, guiandose por ellos, a las uezes era muy cruo, a las uezes de grand piadat, a oras tan syn cuydado que no conuinie a princep. Era muy brauo a todas las ordenes de las dignidades et de los officios de Roma. Auie grand sabor de llegar assi los buenos caualleros; et por ende una companna dellos, por que ueyen que les daua quanto sellos querien, yuraron se de no seruille si les no acreciesse en las soldadas. Et sus mayordomos dixieron gelo; et el no lo quiso fazer, et dixo que los caualleros escoier los solie el, que no comprar. E despues daquesto començo a seer tan escasso et tan cobdicioso et tan duro de traer a las cosas guisadas, que a todos los torno sus despagados; et quando uio que todos lo querien mal, porfijo a Pison, un mancebo que auie en Roma que era de muy grand linage et omne de muy buenas costumbres, por tal que regnasse con el dessouno. Mas auie aquella sazon en Roma un omne muy poderoso, a que llamauan Oto, et tenien muchos con el por lo fazer emperador. Este Oto enuio un dia grand companna de sus caualleros que matassen a Galba, que andaua por el mercado; et los caualleros aguijaron de rezio ante toda la yente, et uieron a Galba a lexos, et ouieron miedo de la su uista, et pararon se una pieça, et ouo y qui los esforço, et mouieron contra el; et fuxieron luego todos quantos estauan con Galba, et a el mataronlo. E esto fue grand marauilla que ni quisieron uenir en su ayuda aquellos por que ell enuiara, nil ayudaron los que estauan con el. E los caualleros de Oto que lo mataron, dexaron le degollado en medio de la plaça, et fueron su uia; e yogo alli Galba muerto fasta que passo por y Gregario un cauallero que uinie de coger su pan; et luego que lo uio, puso en tierra lo que traye, et fue pora el, et cortol la cabeça, et metiol el pulgar por la boca, et leuola assi a Oto. E el diola a los açacanes et a los pregoneros, et ellos pusieron la en somo dun asta de lança, et leuaron la assi, dando uozes et faziendo grand escarnio, fastal adarue de la uilla, et pusieron la y. Et en aquel logar mismo o Galba muriera, fizo Oto otrossi matar luego a Pison, el que auie Galba porfijado. E renouaronse alli entonce uandos et lides entre los cibdadanos de Roma, bien tales cuemo en el tiempo de Julio et de Ponpeyo; si no por que quiso Nuestro Sennor, segund cuenta Paulo Orosio, guardar la cibdat por onra de sant Pedro que fuera y martiriado.

180. | *De Oto ell emperador.* F. 80.

Luego que fue Galba muerto, alçaronse a manera de robo con ell emperio, Oto en Roma, Vitellio en Germania, Vespasiano en Siria. Pero Oto fue llamado emperador por razon que se alço en Roma, que era cabeça dell imperio; et regno tres meses. E segund cuenta Suetonio, fue Oto omne pequenno de cuerpo, et auie los pies muy feos, et era caluo; et affeytauasse bien cuemo si fuesse mugier, de guisa que, en lauandosse la cara, fregauala mucho con pan moiado; et por ende auie en costumbre des-

22 Marco *OBNC*, Marcho *EQ*.

23 Gregario *EC*, Gregorio *BN*, Grigoria *Q*, Siregario *O*.

quel nacieran baruas de las no traer, ante las raye much a menudo por tal que nol pareciessen. Desque començo a auer entendimiento, siempre fue garçon muy loçano et muy gastador. Auie siempre en costumbre de andar de noche por las ruas, et si encontraua alguno que pudiesse menos que ell o que fuesse beudo, firiel o metiel en un saco, et echaualo en algun logar alto. Seyendo mancebo en el tiempo de Nero auie en casa dell emperador una mugier, que fuera sierua et era afforrada, muy uieia a marauilla; et por que era muy priuada del Cesar, enfinnosse Oto de la querer bien, et mostraual grand amor; e ella metiolo en priuança con Nero, de manera que a pocos dias fue uno de los mas priuados et de los mas amigos que Nero auie; et esto por que auinien bien en uno las costumbres damos a dos; en todos los conseios et en todas las poridades era Oto llamado. El dia que fablo Nero de matar a su madre, Oto fue en el conseio, et por fazer a las yentes perder la sospecha, conuido los a amos et yantaron con el. Tal bienquerencia fue cogiendo Nero contra el, quel fizo sospecha de dexalle ell emperio; et en quanto Oto esta sospecha ouo, no dexo cosa ninguna, por que entendio que aurie los omnes sus pagados, que la no fizo. Assi que quantas uezes conuidaua all emperador a cena a su posada, quantos uasos tenie doro et de plata, todos los qartie a los que uinien y comer con el. E por esto et por otras cosas muchas que fazie, no auie ya en la tierra ninguno que no dixiesse pue a Oto tan solamiente conuinie heredar ell imperio de Roma. E durol esta sospecha fastal tiempo que porfijo Galba a Pison, cuemo de suso oyestes; mas desque uio que Pison se era adelantado en ell imperio et que lo no podrie auer en paz por razon de heredamiento, trabaiosse de lo auer por fuerça, et matolos a amos segund que desuso a contado la estoria. E los caualleros que eran de su parte llamaron lo emperador; et la gente menuda del pueblo llamauan lo Nero, et a el plogol mucho por el amor que ouiera con el, assi que dalli adelante en las cartas que enuiaua a los adelantados de las prouincias llamauasse Oto Nero; e todas las ymagenes de Nero mandolas tornar a los logares o las el pusiera, onde las auien mandadas toller los romanos; et todos los que fueran sus mayordomos et sus afforrados tornolos a los oficios en que solien seer en el su tiempo. E Oto faziendo estas cosas en Roma, Vitellio, el que se alçara con ell imperio en tierra de Germania, que era fijo de Lucio Vitellio el que fue tres uezes consul, guiso sus huestes muy grandes, et uinosse contra Roma por lidiar con Oto, et lidiaron cerca Bebriaco. E quando uio Oto que se uencien los suyos, matosse el mismo.

181. De Vitellio ell emperador.

Tanto que Vitellio sopo que Oto era muerto, fuesse pora Roma muy loçano de que uenciera, et entro en la cibdat; et cuemo uinie much apoderado de gente, recibieron | lo luego *F 80v.* por emperador; et regno ocho meses. E segund cuenta Suetonio en el noueno libro de la su estoria, este Vitellio, mientre fue ninno et mancebiello, siempre uiuio entre las amigas de Tiberio; et desque llego a mayor edat, fue lleno de todos males. Pero en la corte de los emperadores el fue el mas onrado, ca ouo el amor de Gayo por saber bien guiar las carretas; ouo la priuança de Claudio por iogar apuesto las tablas; e Nero quisolo bien et onrolo muy mas que estos: lo uno, por aquellas cosas mismas: lo otro, por que se lo merecie el: lo al por un plazer quel fizo una uegada; et uedes qual: Mando Nero llegar todos los ioglares en el teatro, et fizo les fazer sus juegos et tanner sus estrumentos ante tod el pueblo por coronar al que uenciesse cuemo era costumbre; e Nero, que era muy grand maestro daquellas artes segund cuenta dessuso la estoria, auie grand sabor de salir al campo del teatro por uencer los ioglares; et el pueblo, que sabien su uoluntat, rogauan gelo todos; et el con uerguenna non gelo osaua otorgar, et por que lo affincauan, saliosse del teatro; e Vitellio fue depos el, et dixol que lo enuiaua tod el pueblo quel rogasse de su parte que tornasse al teatro et uenciesse todos aquellos ioglares, et fazelles ye grand merced en ello, et cosa quel seruirien siempre; e Nero, quando esto oyo, tornosse poral theatro, et cumplio su uoluntat; et quiso por aquella razon muy grand bien a Vitellio, et faziel mucho dalgo. Mas desque murio Nero, nol fue tan bien por malquerencia quel auie Galba ell emperador; assi que uino a tan grand pobreza, que apenas auie que comer. E enuio lo una uez Galba, mas por desonra que con amor, a gouernar la hueste de tierra de Germania la menor; e el, queriendo yr alla, no tenie ninguna cosa pora dexar de comer a su mugier ni a sus fijos ni pora el que comiesse por el camino. E con grand quexo, apar-

3 Bebriaco *O*, Bedriaco *EC*, Bridaco *Q*, Bridiaco *BN*.

to en sus casas el logar o solie comer, e dexolo pora morada a su mugier et a sus fijos, et lo al todo de las casas alquileolo por el tiempo que fincaua por passar daquel anno; et aquell alquile les dexo pora comer. E el fuesse pora su madre, et tomol los cerciellos de las oreias, et enpennolos por que comiesse por el camino; et con aquello fue a Germania. E uinien a el muchos a quien deuie algo a demandalle lo suyo et a enbargalle su ida; et por que uio que los no podie partir de si por ruego, maltroxo los, et amenazolos fuerte; et ouieron se a yr sin otra paga. Luego que llego a la hueste de Germania, cuemo an siempre los omnes sabor de la cosa nueua, recibieron lo los caualleros muy de grado por cabdiello; e a quantos encontraua que lo salien a recebir, abraçaua los a todos et besaua los. E desque entro por la hueste nol demando ninguno tal cosa que gela el no otorgasse, e a los que eran enfamados dalguna mala nombrada, daua les sus cartas en que los tornaua en su buena fama; a los que eran culpados dalgunos males, perdonauagelos; soltaua los que eran iudgados de muerte; e por estos fechos tales fueron los caualleros tan pagados dell, que a muy pocos dias depues que uino a Germania, llegaron se todos e tomaron lo de la camara o yazie, et assi cuemo estaua uestido de sus pannos de escusa con que andaua por su casa, assi lo alçaron por emperador, et lo troxieron por todas las mas onradas ruas de la uilla, et desi por todas las otras cibdades de Germania; et fazien muy grandes alegrias con ell a manera de los que an uencida alguna batalla. Et andauan muchos nauios por los rios, et las gentes en ellos con guirlandas et con coronas de muchas guisas. De los caualleros ni de la otra companna no auie y ningunos castigados, ca todos fazien quanto querien; de manera que si robauan o fazien otros males, todo les era leuado en juego. Auino una uez que passaua Vitellio por unos campos en que fuera una muy grand batalla, et los caualleros fuyen de la fedor de los cuerpos que yazien y muertos e començo Vitellio a yurar a grandes uozes que muy bien olie ell enemigo muerto et meior el cibdadano romano. Una fiesta, el que estaua comiendo ante grand gente, començo un ioglar a cantar una cantiga de las de Nero, et alegrosse en comienço Vitellio, desi començo a llorar con duelo del. E desque fue en
F. 81. Roma assessegado en el imperio, diosse a grand luxuria et a toda crueza. Siempre comie tres uezes et quatro al dia, et fazie grandes yantares et grandes cenas et a menudo, et cumplie a todo por razon que camiaua quando querie. Dirie a uno que combrie otro dia con el, et a otro esso mismo; et desi comie con amos en un dia, vna uez con ell uno, et otra con ell otro; et no auie a ninguno de costar menos el guisamiento de quaraenta mil dineros de la moneda que corrie. La mas famada cena sobre todas las otras fue una quel dio su hermano una uez quel conuido, cal pusieron delante en ella dos mil peces de los mas escogidos que a en el mar ni en todos los rios, et siete mil aues adobadas de departidas maneras. E esta cena passo él una uez quando cossagro el templo de Patina, que fizo otra muy mayor en que ouo muchos faysanes et muchos pauones a grand marauilla, et aues et pescados de quantas naturas se fallar pudieron, e leches de quantas pudieron auer desde tierra de Partia fasta la mar dEspanna. E tan comedor era Vitellio que no podie en ninguna guisa soffrir la fambre, assi que quando yua a los sacrificios de los templos, comie pollas cozinas que fallaua por las carreras. Mataua muy de grado a quiquier por qualquiere razon; los nobles omnes que eran sus eguales de edat et de linage et que aprisieran con el de so uno, mataua los a qualquiere manera de enganno que el podie; a uno que auie la fiebre et demandaua agua fria que beuiesse, dio gela el mismo por su mano, et diol en ella pozon con que murio; solamiente quel dizien dalguno que fiziera algun mal, matauualo a menos de lo oyr; sin esto todo fue sospechado que fuera en conseio de muerte de su madre. E en quanto estas cosas contescieron en Roma, guerreaua Vespasiano muy de rezio con sus huestes grandes que tenie toda la tierra de los iudios. Et començaron a crescer por la hueste las nueuas de las batallas que fueran entre los cibdadanos de Roma, et de cuemo Galba et Oto eran muertos et Vitellio recebido por emperador, que era el peor dellos. E los caualleros uieios et onrados començaron sobresto a departir entressi et a dezir, con grand pesar que auien, que siempre eran ellos primeros en los periglos et postremeros en las onras, et que siempre auien sennores de los que eran menores que ellos; e demas auiendo en su companna tan noble omne cuemo Vespa-

3 alquileolo *EC*, alquilolo *OQBN*.—22 nombrada *EOCQ* nombradia *BN*.

5 Dirie *ECBN*, E diria *Q*, Dezie *O*.—21 leches *ECQBN* lechones *O*.—22 Persia *Q*, Parma *O*.—26 c. por las cozinas *COBN*, c. las cozinas *Q*.

siano que deuiera seer alçado por emperador, ca ell era uieio pora conseiar, et era mas ualiente que los mancebos pora lidiar. E sobresto cometieron a Vespasiano, et rogaron le que tomasse el gouernamiento dell imperio de Roma que iua todo a mal. Et el no lo quiso otorgar, diziendo que no conuinie pora el. Et los cabdiellos et los caualleros quexaron le tanto, que lo ouo mal su grado a otorgar. Pero ante quiso recebir el cuidado del gouernamiento que la onra dell imperio; et guiso de se ir pora Roma, et passo por Capadocia et por Frigia, et dexo a Tito, so fijo, por adelantado en tierra de Siria porque guerreasse a Judea. E Vitellio, que estaua en Roma entonce, auie oluidado el nombre de la grand onra et del sennorio en que era, et echauasse al uicio de los conuides quel fazien por cada casa; e llegol el mandado de cuemo Vespasiano uinie contra el; et el, cuydando parar meior su fazienda, encerro en el Capitolio a Flauio, hermano de Vespasiano, et otros muchos que eran de su parte, et quemolos y. E quando Vespasiano lo sopo, ouo muy mas a coraçon de yr contra el. E Vitellio dio todo su poder a Cecina, cabdiello de la su caualleria, et enuio lo contra el, et el fincosse en la cipdat, por que era muy flaco usando mucho las mugieres; et enbeudauasse tod el dia, esperando que quando uiniesse su enemigo, que lo fallassen beudo et no sintiesse la muerte. E Vespasiano et Cecina lidiaron cerca de los adarues de la cibdat; et fueron uençudos et muertos todos los de parte de Vitellio. E tanto que lo el sopo, encerrosse en una casiella pequennuela et escura que estaua cerca del palacio; mas entro Vespasiano la villa, et fizolo sacar dalli; et ataron le las manos atras, et echaron le una soga a la garganta, et rompieron le todos sus pannos; et tal, medio desnuyo, leuaron lo al mercado, diziendol et faziendol muchos escarnios; et reuolvieron le los cabellos aderredor de la cabeça, assi cuemo solien fazer a los malos, e metieron le ell F 81 v espada so la baruiella por | que no pudiesse esconder la cara ni encobrirla, mas que la touiesse alçada que lo uiessen todos. Et los unos le dauan con el lodo: los otros con ell estiercol; et llamauan lo «atizador de fuego» por que comie por las cozinas, et patinario por la grand cena que fiziera al consagramiento del templo de Patina; et una partida del pueblo menudo dizien le todas quantas maldades et quantas nemigas en el sabien; et denostauan le las fechuras del cuerpo, ca era much enatio de cara et auiela uermeia et espantosa et toda barrosa del mucho uino que beuie, et auie el uientre gordo et la una pierna flaca. E desi apedrearonle, et firiendol de colpes menudos, descarnaron le todo, et leuaron le rastrando con un coruo de fierro, et echaron le en el rio de Tibre, et nunqua el su cuerpo fue quemado ni ouo otra sepultura. E no suffriera Vespasiano del fazer estas crueldades si no por el grand pesar que auie de quel matara ell hermano.

182. Dell imperio de Vespasiano ell emperador e luego de lo que contecio en el primer anno.

Depues que la companna daquellos que se alçaran con ell imperio fue destroida et aterrada, finco Vespasiano por emperador de Roma assessegadamiente et en paz et sin toda otra contraria. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et ueynt et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et uno, e el regno de Agripa en ueynt y cinco. E regno Vespasiano nueue annos et onze meses et ueynt et dos dias. E segund cuenta Suetonio, fue omne de buena uida et de muy buenas costumbres, assi que en el tiempo de Nero, seyendo uno de los compannones de su casa, no podie soffrir las sus uilezas; et quando el cantaua et tannie sus estrumentos, o se adormecie o yua su uia con enoio. Et ouol por esto Nero grand sanna et grand desamor, de guisa que lo echo de su companna, et deffendiol que numqua apareciesse antel. E fuesse Vespasiano a una uilla pequenna que yazie en desuiado et fuera de camino, et alli moro atendiendo la muerte, fasta que se fallo menguado dell ell emperador Nero, et lo fizo maestro de la caualleria, et lo enuio a tierra de Judea por la conquerir, segund conto desuso la estoria. E luego que fue emperador auinol assi que fizo a un mancebo de grand linage adelantado duna tierra, et mando escreuir las cartas; et el mancebo llegosse a el a gradecer gelo cuemo deuie fazer a sennor, et uinie ungido de unguentos que olien muy bien a grand marauilla; e Vespasiano que lo olio, torcio la cara a otra parte, et denosto lo a grandes uozes, et fizo romper las cartas, diziendo que no era pora guerra ni pora gouernar tierra ell omne que se ungie cuemo mugier. Las ordenes de las grandes dignidades que en Roma

22 *E dice* Vespassino.—38 le las manos *OCQBN*, le manos *E*.

2 enatio *ECQ*, enatyo *B*, enano *NO*.—23 et nueve *BN etc., falta en EO.*

solie auer, que eran ya cuemo enueiecidas et amenguadas et fascas todas aterradas por mengua de buenos sennores et por las grandes mortandades que fazien en si unos con otros, renouo las el de cabo, et cumplio las de cauallerias, et torno las en su estado; e puso cuento cierto de senadores et de cabdiellos et de caualleros, et metiolos en escripto, e tollo de las dignidades omnes que las merecien assaz, et puso y otros que uio que eran muy mas escogidos en bondat. En quanto el uisco, siempre fue ensennado et piadoso. Nunqua se fazie de mayor linage de quanto era; siempre dizie que era de comunal, ni de muy alto ni de *F. 82.* muy | baxo; et a las uezes dizie por los de comunal que eran de meior que el. No auie cuydado de meter grandes adobios a sus pannos. Las palauras de los amigos et los sosannos de los philosophos suffrielos muy mansamientre. Los pesares quel fazien et las enemiztades quel buscauan luego las oluidaua, de guisa que nil uinien emiente, ni las querie iamas uengar. Numqua fizo mal a ninguno por sospecha ni por miedo quel metiessen del; assi que una uez conseiaron le sus amigos que se guardasse dun cauallero que dizien que era del linage de los emperadores, que no urdiesse por auentura cuemo lo echasse dell imperio; e Vespasiano que oyo aquello, enuio luego por el, et fizol prometer que se membrasse siempre del bien quel el farie; et el cauallero prometiogelo muy de grado; et ell emperador fizol consul. Desi a la fija de Vitellio so enemigo caso la muy noblement et diol muy grand algo a marauilla, et fizol todauia grand onra. E morando aquel anno Vespasiano en Roma et faziendo mucho bien en ella, moraua Tito, so fijo, en tierra de Judea, et destruyela toda, et guerreaua a Iherusalem muy de rezio.

183. De los fechos del segundo anno.

En el segundo anno, que fue a ochocientos et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et diez, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et dos, et el regno de Agripa en veynt et seys, auino assi que, Tito Cesar teniendo cercada a la cibdat de Iherusalem, destruyesse toda tierra de Judea: lo uno por los romanos, lo otro por guerras et por desauenencias que auien los de la tierra entressi. E los que estauan en Iherusalem encerrados eran partidos en tres uandos, et matauan se sin mesura los unos a los otros, lidiando de dia et de noche, et los romanos otrossi guerreauan los muy fuerte, assi que nunqua auien una ora de folgura los mezquinos; et matauan se ellos mismos entressi, et matauan los los estrannos, et eran muchos ademas los muertos, et grandes los arroyos de la sangre que corrien, tanto que finchien todos los logares, et andauan por las salidas mas ascondidas del templo. Et desta guisa murien todos los defendedores de la cipdat a fuego et a fierro et a fambre: no auie y ningun logar o periglo no ouiesse: no era ninguno poderoso de foyr: a cada part auie grand miedo et grand roydo: emien los que estauan a muerte et desesperauan los uiuos; assi que a derecho podrie omne llamar mezquinos a los que fincaran, et bien andantes los que murieran, et dezir contra Iherusalem: «¡Cuemo eres engannada, cibdat llena de pueblos, en te combater con tus armas mismas! ca tu solies uencer sin armas, solies ferir sin lid todos los tus enemigos; los angeles lidiauan por ti, et las ondas del mar, la tierra que se abrie et soruie tus malquerientes, et los rayos del cielo que uinien et los matauan. Agora as fallado, catiua, lo que demandeste: sentiras que es uiuo Barabas et muerto Ihesu Cristo, ca en ti regna la desauenencia et es soterrada la paz por tal que perezcas mas cruamientre que si te destruyessen los estrannos». E sin falla assi era; ca por los unquentos de los buenos olores et por ell encienço et por las otras especias marauillosas et por las flores de muchas guisas que solien seer en el templo, estauan y los cuerpos de los omnes muertos por soterrar que desfiziera ya la lluuia et quemara el fuego, et escalentara et denegreciera el sol; ca no auien ningunos uagar de los soterrar, et mayormientre a los que murien en el templo et por las plaças; ca por la guerra que auien entressi, mayor cuydado auien de matar et de ferir que no de soterrar. Pero auie entrellos una grand companna de ladrones que firien muy de rezio a los de las otras partes, et suffrien el fedor de los muertos mas sin usgo que toda la otra gente; et aquellos tomauan los cuerpos et despennauan los de los adarues ayuso. E Tito, el fijo de Vespasiano, que uio todas las cueuas et las carcauas de aderredor de la uilla llenas de muertos, et la sangre que andaua a dessuso corriendo a todas partes, començo a emer muy fuerte et a sospirar, et alço las manos contral cielo, et dixo: «Sennor Dios,

4 mortaldades *B*.—17 adobios *EOCB*, adobos *N*; adolues a sus compannas *Q*.

14 emien *EC*, en *O*, e emiendo *Q*, enviendo *N*, e temiendo *B*.—31 vnguentos *OBNCQ*.—36 desf. *OBC*, desfiera *E*.—45 vsgo *CQBN*, asgo *O*.—52 emer *EC*, yemer *Q*, gemir *OBN*.

no deues tu a mi culpar por este tan cruo fecho, ca yo de grado les quis todauia perdonar, solamientre que ellos no se matassen et me F 82 v. rogassen por paz, e yo | presto estaua por los guardar sanos et saluos, tanto que ellos dexassen la batalla». Quando Tito esto dizie, estaua con el un judio que auie nombre Manneo, fijo de Lazaro, et fuxiera de la uilla et uiniera se pora los romanos, et yuraua que por una puerta quel dieran a el en guarda echaran fuera de la uilla quinze uezes mil muertos et ochocientos et ochaenta mas; et estos de los que fueran soterrados dell auer del comun, ca no entraua en esta cuenta ninguno de los que soterrauan sus parientes. E este soterrar, segund cuenta Egesipo, no era si no echar los cuerpos fuera de la uilla por somo de los adarues. E muchos otros iudios de grand logar, que fuxieran otrossi de la uilla et se fueran pora Tito, dizien que sexcientas uezes mil iudios muertos fueran todos contados que echaran por las puertas de la cipdat; e los otros, que por la grand muchedumbre non pudieran seer echados, que eran tantos que no auien cuenta ninguna. E sabet que tan grand era el robo que fazien los malos en la cibdat et la fambre que suffrien, que todos quantos podien foyr, todos se passauan a los romanos. Et Tito Cesar mandara por todas sus huestes que les uendiessen quanto mester ouiessen, et que ninguno no fuesse osado de les fazer mal. E ningun judio en la uilla no era osado de tener oro ni auer ninguno sino los ladrones et los robadores, que andauan escodrinnando a todos, si gelo fallauan, matauan los por ello; e por ende los que fuyen a los romanos comien ell oro a pedaços, por tal que gelo no fallassen; et desque fallauan que comer en la hueste, buscauan aquell oro entrell estiercol, et sacauan lo ende. E entendio aqueste fecho un assiriano, et desi duno en otro fueron sabiendo todos que aquel linage dombres presto era pora toda cobdicia et apareiado pora todo enganno; et no auie cosa ninguna tan crua ni tan suzia que ouiessen uerguenna de la fazer por cobdicia dauer. E de los assirianos fueron lo sabiendo todos los de Arauia, que son gentes no menos cobdiciosas que los iudios, et demas muy cruas et sin toda piadat; et dizien unos a otros: «estos judios que salen de la uilla fartos estan de oro». E contra derecho et contra ley et contra mandamiento del Cesar, que deffendiera que ninguno no les fiziesse mal, matauan dellos quantos podien auer; et no seyendo bien muertos, abrien los et catauan les si tenien oro en los uientres; assi que por esta razon mataron en una noche dos mil dellos. E otra malandança a menos desta contescie a los judios que fuxieran a los romanos por que murien fascas todos; e era esta: que ellos estando en la uilla, no auien ya que comer ninguna cosa, et auien ensangostadas las uenas et los logares por o an a yr las uiandas en los cuerpos, et ell uso del comer perdudo, et las quexadas enflaquecidas que no podien mascar, et la fambre crecie les todauia mas, et allegauan se todos sobre las uiandas tan rebatosamientre cuemo bestias fambrientas et sin entendimiento; e muchos y auie que, ueyendo los comeres, de grand alegria murien; los otros comien tanto, que gelo non podien soffrir los estomagos, et finchauan a manera de ydropigos, et murien. E algunos dellos escapauan por que comien poc a poco fasta que eran tornados en ell uso del comer. Tan fuert era la guerra de todas partes, que destruyeron los romanos una partida de las casas que estauan cercal templo, et los judios destruyeron lo al guerreando entressi; et derribaron los portales, de guisa que se descubrio la faz del templo. E fue la fambre tan esquiua, que se assechauan unos a otros por se rebatar alguna cosa de comer; o era sospecha que auie uianda, alli era la guerra, ca se matauan sobrello los parientes et los amigos, escodrinnauan los muertos por ueer si tenien escondido entre si algo que de comer fuesse, andauan todos bocabiertos cuemo canes rauiosos dun logar en otro con el grand quexo de la fambre; et quando no fallauan otro conseio, tomauan los cueros et comien los, et comien el calçado, et no auien uerguenna de lo toller de los pies et lo leuar a la boca; e las paias uieias que fueran echadas en los muladares grand tiempo auie, buscauan las et cogien las con grand acucia; et los que las fallauan tenien las por comer muy preciado. E sabet que auie aquella sazon en la uilla una duenna de grand guisa, que auie nombre Maria, et era de la tierra dallende del rio Jordan; et al començamiento | de la guerra uinierasse F. 83.
con todo lo suyo pora Iherusalem por seer y mas segura, et como era muy rica, troxiera grand algo; mas todo gelo auien robado aquellos cabdiellos de la nemiga, e si alguna cosa de comer auie comprada por sus dineros, toda

16 Egesipo *O*, Egisipo *ECQBN*.—31 mal *CO*, *falta en E*, pesar *BNQ*. —34 *E dice* escodrinando *como en* 119 a 47 *y* 49, *O* escodruñando.—41 fueron sabiendo *también COQBN*.

9 ensangost. *ECQB*, ensangostidas *N*, ensangustadas, *O*. —33 e esc. *OBN*—escodruñauan *O*.—36 quexo *EOCQ*, quexa *BN*.

gela auien robada de las manos; assi que todol auie fallecido et no tenie que comiesse, et cuemo era mugier que fuera criada a grand uicio, no podie comer las paias ni los cueros cruos et duros; et fuel creciendo la fambre muy fuerte, de manera que perdie el sentido. Et auie un fijo pequenno que mamaua; et ella, cuemo no comie, no auie leche quel dar; et lloraua el ninno por comer; e Maria, quando lo oye, quebraual el coraçon, et non sabie que fiziesse de si ni del; e veyendo las grandes cruezas et las maldades que fazien los robadores, et quexando la la gran rauia de la fambre, perdio el natural amor que madre deuie auer contra fijo, et tornosse contral ninno, et dixo: «¿que te fare?, pequennuelo, ¿que te fare? Todas las cosas de que estas cercado, todas son cruas: cercante la guerra et la fambre, el fuego et los ladrones et otros muchos periglos; e pues que yo e de morir ¿a quien te acomendare o cuemo te dexare a uida, cosa tan pequenna? Yo atendia que creçries et gouernaries a mi cuemo a madre, et que me soterraries quando muriesse; mas ¿que fare agora, mezquina? ca no ueo ningun ayuda por que yo ni tu ueuir podamos ¿pora quien te guardare, o en que sepulcro te escondre que te no coman los canes ni las aues ni las bestias fieras; mas, dulces entrannas et miembros tan alegres, ante que uos destruya la fambre de tod en todo, tornat me lo que recibiestes de mi, et tornat uos en aquella camara escondida en que recibiestes espirito de uida, ca en ella uos esta guisada sepultura. Fijo, besar tê, et pues que te non puedo mantener pora amor, auer tê pora lo que eres mester, et combre yo misma los mis miembros, et no por enfinta mas con muessos de uerdat. Fiziemos fasta aqui lo que fue de piedat, fagamos agora lo que nos conseia la fambre. E pero el tu fecho es meior et mas de piadat que el mio, ca yo deuia te criar cuemo madre et no matarte ni comerte como bestia fiera; et tu que deuies seer criado, gouernaras la tu madre». Depues que esto ouo dicho Maria, uoluio la cara a otra parte, et degollo lo; et desque lo ouo degollado, fizo lo puestas et metio lo al fuego a assar; et comio una partida del et escondio lo al por que non gelo fallassen si sobreuiniessen algunos. Mas la olor de la assadura llego a los cabdiellos que guardauan la uilla, et fueron por ell olor fasta que llegaron a la casa, et entraron dentro, et amenazaron a Maria de la matar por que fuera osada de comer, ellos estando ayunos, et por que les no fiziera parte del maniar que auie fallado. E ella dixo les: «de lo que yo comi, uuestra parte uos alce; no lo tengades en desden ca de mis entrannas uos guise yo comer; et seed, ca luego uos parare la mesa». Desque ouo dicho esto, descubrio los miembros que tenie assados, et puso gelos delante que los comiessen, et dixo les: «esta es la mi yantar, et he aqui uuestra parte; parat bien mientes si uos enganne; he aqui ell una mano del ninno, et he aqui ell un pie et la meatad de tod ell otro cuerpo; et por que no cuydedes que es ageno, ciertos seet que es mio fijo. Numqua me fuste, fijo, mas dulce. A ti he de gradecer por que so yo aun uiua; la tu dulçor mantouo la mi alma, et alongo a la tu madre mezquina el dia de la su muerte. Vinieron los que me querien matar, et oue de que los conuidasse; et auer tan ellos otrossi que gradecer, pues que comieron su parte». Ella uio cuemo estauan espantados los iudios por aquel fecho tan estranno, et dixoles: «¿que tardades o por que aborrecedes en uuestros coraçones tan sabroso maniar, o por que no comedes lo que comi yo, que era madre? Gostad, et ueredes que dulce es el mi fijo; no querades seer mas piadosos que la madre ni mas flacos que la mugier. Tales comeres guise yo cuemo estos, mas uos me fiziestes por que yo de tal guisa yantasse. Duelo auia yo, mas uenciome la coyta.» Desque ella ouo esto dicho, fueron se luego aquellos que y uinieran; et fue assoora llena toda la uilla de las nueuas daquel peccado et daquella nemiga tamanna; e espantauanse todos et aborrecien de oyr fablar de tan estranno comer. E no se tardo mucho que lo sopieron los romanos, | *F 83 v.* por razon que se fueron pora ellos muchos de los iudios con espanto daquel fecho; e Tito Cesar que lo oyo, maldiziendo ell ensuziamiento daquella tierra malauenturada, alço las manos contral cielo, et començo a dezir: «a guerra uiniemos nos, et no lidiamos con omnes, mas con bestias fieras; e pero las bestias fieras aman sus fijos, et gouiernan los auiendo ellas grand fambre, et gouiernan se de las bestias estrannas, mas de las que son de su natura numqua quieren comer; e por ende aquesto es sobre toda crueldat de destroyr la madre et comer los miembros que ella pario. Limpio so yo daquest ensuziamiento, et por esso a ti me abaldono, qualquier Dios poderoso que en el cielo eres; ca, Sennor, bien sabes tu que mucho dessee yo la paz, e lo que

22 creçerias *Q*, crecries *E*.—29 mas *CbN*, mis *EOQ*.—39 piedat *EOB*, piadat *CQ*.—47 puestas *ECBQ*, pieças *ON*.

5 yo c. *ECO*, yo de comer *B*.

no e uerguenna de dezir: yo, que era uencedor, los rogue muchas uezes que los queria perdonar. Mas ¿que faria a los que lidiauan contra mi et fazien grandes crueldades en los suyos?; ca muchas uezes nos rogaron ellos de somo de los adarues que los guerreassemos por que los no matassen los suyos tan cruamientre. E dexe yo muchas uezes las armas por les no fazer mal, et oue las luego a tomar con duelo dellos por los liurar de mucho mal que se fazien los unos a los otros, ca tanto que yo llegaua con mis huestes a la uilla, auien ellos por fuerça a dexar la guerra que auien entre si, et a uenir contra nos». E desque Tito ouo aquesto dicho, fizo llegar al muro que estaua antel templo los engennos que son llamados en latin *arietes*, que quier tanto dezir cuemo «carneros»—por que topan con el muro en la manera que los carneros suelen topar; et en espannol llaman los «bozones» por que los maderos con que fieren el muro son ferrados en somo una grand pieça et uan ferir muy de rezio a manera de madrazos—e desi fizo meter fuego al templo; et los judios, que lo uieron arder, fuxieron ende todos; et el Cesar mando poner las sennas de los romanos aderredor dell; et fizieron su sacrificio contra la puerta oriental, et llamauan todos a Tito a grandes uozes emperador. E los sacerdotes que morauan acerca del templo, con mengua que auien dagua et con la grand calentura del fuego que les ardie acerca, querien se perder de sed, et pidien mercet a los romanos que los dexassen a uida; e Tito Cesar mandolos todos matar, diziendo que de uil coraçon eran los sacerdotes que querien ueuir mas que su templo et su Dios. E a Johan et a Simon et a los otros cabdiellos de la guerra quel pidien mercet que los perdonasse, respondioles assi: «omnes malos, tarde es ya este tiempo pora perdonar pues que no a fincado en la cipdat ninguna cosa que de guardar sea. Yo me uos offrecia con paz, et uos no la recibiestes: queria uos perdonar, et uos no me dexastes: yo alongaua la guerra, et uos me cometiestes della. E agora ya es el pueblo muerto, et el templo arde, pues uos ¿por que estades armados? Dexat las armas et dat uos por uencidos, et yo dexar uos e uiuir; si no todos morredes». E Tito Cesar, maguer que les era muy sannoso, no quebranto lo que auie puesto en su coraçon de les perdonar, parando mientes a la piadat et a la grand nobleza que el rey deue auer en si; et recibie todos quantos fuyen a el. E los romanos, tanto eran cansados de matar et enoiados de uender catiuos, que les plazie mucho de los dexar a uida. Muchos auie y de uender, mas pocos eran los compradores; et esto era por que los romanos no querien auer sieruos judios, tanto los tenien por uiles; e dellos no auien escapado ningunos que los pudiessen quitar. Pero algunos ouo y que los comprauan treynta por un dinero; et a este precio fueron uendidos muchos dellos. E segund cuentan Josepho et Egesippo fueron por todos los que murieron en toda aquella cerca de la cibdat de Iheruralem mil uezes cient mil, e los catiuos fueron nouaenta et siete uezes mil. E estauan a aquella sazon tantos iudios ayuntados en Iherusalem por que uinieran a la fiesta de los panes cencennos; et auien por ley a ayuntar se y entonce todas las gentes de tierra de Judea. E fizo Thito quemar toda la cibdat en ell ochauo dia del mes de abril, et desi destruyola toda. E el Nuestro Sennor Dios quiso que fuesse este destruimiento en los dias daquella fiesta, por que en aquella sazon misma que ellos crucifigaran a Ihesu Cristo saluador del mundo, en essa fuessen destroydos: et cuemo el fuera | *F. 84.* uendido por treynta dineros, que assi diessen treynta dellos por un dinero. E alli fallecio por siempre el regno de los iudios segund prophetaran muchos de los sus prophetas et dixiera el Nuestro Sennor Ihesu Cristo en los sus euangelios.

184. De los fechos del anno tercero.

En el tercero anno, que fue a ochocientos et quatro de la puebla de Roma, e que andaua la era en cient et onze, et ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et tres, auino assi que Tito Cesar, desque ouo conquista tierra de Judea et destroida Iherusalem et assessegada toda Siria, fuesse pora Roma a Vespasiano, so padre. E ell emperador et ell Senado salieron lo a recebir muy onradamiente; et entraron amos padre et fijo en un dia en la cibdat por emperadores, et en un carro por mayor onra, lo que numqua conteciera a otros ningunos que fuessen ante dellos. E Thito leuara consigo de Iherusalem ell Archa del Testamento que seye en el templo, et el candelero, et la mesa, et las otras cosas santas que y eran; et puso las en el templo o es agora la eglesia de san Johan que dizen de Letran. E desque fueron sonando las nueuas por tod el

2 les queria *BC*.—6 les guerr. *B*.—20 bozones *EOC*, bezones *B*.

11 Egesipo *O*, Egisippo *E*, Egisipo *NC*.—48 *E repite* leuara.

mundo del destruimiento de Iherusalem, con el grand espanto que cayera en las gentes, dieron se estas tierras a los emperadores: Acaya, Licia, Rodo, Bizancio que es agora llamada Costantinopla, Samio, Tracia, Cilicia, Comagen; e fueron dalli adelante prouincias de Roma, lo que numqua antes fueran en tiempo dotros emperadores. E finco tod ell imperio en paz en todo el tiempo de Vespasiano, assi que ni en tierra de oriente, ni en las Espannas, ni en toda tierra de occidente, ni en otra tierra de todas las del mundo no se les leuanto guerra ninguna.

Desdel tercero anno fastal noueno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea por razon dell assessegamiento de las tierras.

185. De lo que contescio en el anno noueno.

En el noueno anno, que fue en la era de cient et doze, auino assi que las yentes de las prouincias et de las otras tierras eran muy despagadas dell emperador Vespasiano por que se descubriera por muy cobdicioso; et a grand derecho fue reptada la cobdicia en el por que la recibio en si omne que era complido de todas otras buenas costumbres, et en que no auie ninguna mala, si no aquella tan solamientre. Et mostro la desta manera: torno por tod el mundo todos los pechos que ell emperador Galba soltara et amenguara en cada logar; e nol abondo aquesto, ante gelos acrecio et assacoles otros muchos de nueuo, et en muchos logares doblo gelos; e demas fazie traer sus aueres en mercaderias; cosa que es grand uerguenna a los que no an dignidat ninguna, quanto mas a emperador. E era muy uagaroso en dar las dignidades a los nobles omnes a qui las auie a dar; et tardaua mucho de soltar los presos, quier fuessen en culpa, quier sin culpa; et tenien algunos que lo fazie con cobdicia de leuar algo de todos. E de los que auien a recabar sus cosas, el que sabie el que era mas robador et que leuaua mas algo de la tierra, a aquel ponie en mayor logar et mas onrado por que enriqueciesse mas ayna et fallasse ell algo que leuar del, ca luego gelo tomaua todo. E por ende era leuantado un retraire en las tierras: que dizien todos comunalmientre que en logar de esponias tenie ell emperador Vespasiano a los sus procuradores; ca assi cuemo la esponia coie ayna ell agua, otrossi finchie ell sus procuradores de riquezas, et tolliege las luego. E por esto que fazie dizien algunos que era escasso de natura; mas los mas dizien que no, et que lo fazie con mengua por que no fallara tesoro ninguno en ell imperio, ca lo auien todo gastado los otros emperadores en sus uandos et en sus guerras. E esto semeia uerdat, por que omne que de las otras cosas malas usaua bien, no es de creer que daquella usasse mal, si no con quexo; e el quexo era por que ouiesse que dar a los grandes omnes, ca todos los senadores fizo muy ricos a marauilla; e a los que uinien del linage de los consules, et eran pobres, puso les cinquaenta marcos a cada uno pora cadanno; muchas cibdades que fueron | destroidas por todas las tierras del mundo, *F84 v.* dellas a fuego, dellas por tremer la tierra, refizo las todas muy meior de lo que ant eran; ouo muy grand sabor de mantener las artes de los saberes et de las refazer, assi que el fue el primero que puso de la camara dell emperador cient marcos pora cadanno a cada uno de los maestros que leyen y rectorica en griego et en latin, e otrosi a los gramatigos et a los otros maestros daua les muy grand algo por que mostrassen en Roma de sus artes. E faziendo ell emperador Vespasiano todos estos bienes, adolecio de la menazon ell anno que se cumplieron setaenta annos que naciera; et con miedo de morir, fuesse pora la cibdat ond era natural, que es en tierra de Sabina, e fuel todauia cresciendo mas la enfermedat. Et un dia, el que estaua entre muy grand companna de caualleros et de omnes sabios, fablando en sesos et en endereçamiento de la tierra, et entremezclando a las uezes ioguetes de que rixiessen, que era cosa de que sel mucho pagaua, sintiosse tan flaco, que entendio bien que querie morir; et leuantosse en pie ante todos, et dixo: «Erecho conuiene all emperador salir daqueste mundo.» Et en diziendo aquesto saliol ell alma del cuerpo, et ante que cayesse en tierra recibieron lo sus uassallos en los braços. E fue martiriado en su tiempo sant Apolinar. Agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de Tito, so fijo.

186 Dell imperio de Tito ell emperador et luego de lo que contescio en el primer anno del su regnado.

Despues de la muerte de Vespasiano finco su fijo Tito Cesar por emperador de Roma; e

2 cayera *B*, cayo *Q*, cayeron *EC*, ouieron *O*.—5 Samio *C*, Sammo *O*, Sannio *E*, Sanso *B*, Sanion *QN*.—Ciliçia *O*, Cicia *EC*, Siçia *QB*.—6 Comagen *O*, Comage *ECBNQ*.—35 mercadur. *B*, mercador. *O*.

32 Sabina *EBNOQ*, Sauina *C*.—37 rixiessen *EQ*, rixiesen *C*, riyesen *B*, riesen *N*.

el primer anno del su imperio fue a ochocientos et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en cient et treze, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et cinco; et regno tres annos. E segund cuenta Suetonio en ell onzeno libro de la su estoria, fue ell emperador Tito folgura et amor de tod él linage de los omnes que fueron en su tiempo, ca fue marauilloso en toda manera de bondades; fue onrado de todas buenas costumbres. Seyendo ninno fue much apuesto de cuerpo et muy noble de coraçon; e cuemo yua subiendo en edat, assi iua creciendo en ell la apostura et la nobleza; et pagauan se del todas las gentes. E tal donario auie de cara, que todos le auien uerguenna. Era omne de muy grand fuerça, et de tan buena memoria que no auie par. Era muy sotil a marauilla pora aprender toda arte, quier de batalla, quier de paz; et muy sabidor de armas et de caualgar; assi que numqua se combatio cauallero con el a que firiesse de lança, que le no matasse o lo no derribasse del cauallo en tierra; e en la guerra de Iherusalem doze omnes armados mato el mismo en un dia de doze saetas que tiro. E era muy letrado en griego et en latin, quier en fablar et mostrar un pleyto en qualquier lengua dellas, quier en fazer libros de qual natura sel antoiasse. E otrossi sabie algo en musica, de manera que cantaua alegremientre et con cordura. En toda manera de caualleria era maestro acabado. En comienço ouieron las yentes sospecha del, que serie cruo et luxurioso, cobdicioso et robador, por sennales que mostraua ende segund ellos cuydauan; et al cabo no lo pudieron encobrir; et llamauan lo Nero, diziendo que tal serie cuemo el. Mas esta nombrada por grand bien fue dell emperador Tito, ca se le torno en grandes loores por que no fallaron en el ningunos daquellos malos uicios, ante lo fallaron complido de to-
F. 85. das buenas costumbres. | Quando conuidaua huespedes, guisaua sus yantares mas de complimiento de alegria que de otro gastamiento de comeres. Siempre escogio por sus amigos omnes de buenas costumbres, et que fueron principes et sennores del imperio depos el, et que cataron siempre todo prouecho dell imperio de Roma. Numqua quiso tomar a cibdadano ninguno de Roma algo de lo suyo, et toda cosa agena siempre la refuye. Ni ouo sabor de apartamientos ningunos, et numqua fue ante del qui mas franque que el fuesse; siempre se trabaio de seer a plazer de todos los omnes, assi que a quantos le demandauan algo todo gelo otorgaua et no querie ques partiesse ninguno del sin sospecha daquello quel pidie; e dizien le por esto sus priuados que fazie su plazer en que prometie mucho mas de lo que podie dar, et el respondieles que no conuinie que ninguno de quantos uinien ueer al sennor se partiesse triste dante la su cara. E una uez en cenando, uinol emiente que no diera a ninguno aquel dia nada, et dixo: «amigos, oy el dia e perdudo»; et los caualleros preguntaron le por que; et el dixo les: «por que no di ninguna cosa a ninguno». Ffue en todas cosas a plazer de tod el pueblo, assi que les otorgaua todo quantol demandauan, et conseiauales muchas uezes quel demandassen lo que quisiessen. E segund cuentan las estorias, tanto fue Tito bueno et manso en ell imperio, que no iusticio y a ninguno; e a los que se yurauan contra el perdonaua los et no los desechaua por ende de su companna, et nunqual dixieron denuesto a que el tornasse cabeça. Est anno fizo ell emperador Tito ell amphiteatro en Roma, et quando lo acabo fizol fiesta et mato en ella cinco mil bestias fieras a onra de su fecho.

Del segundo anno no fallamos escripto que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea.

187 De los fechos del tercero anno.

En ell anno tercero, que fue en la era de ciento et quinze, murio Lino, que fue apostoligo de Roma depues de san Pedro, et fizieron a Cleto en so lugar. Ell emperador Tito auie un hermano menor que el, a qui fazie mucho dalgo, et auie nombre Domiciano; et el andaua quanto podie guisando cuemol matasse, et por castigar quel fiziessen, nunqua quedaua de punnar en ello quanto podie. Et Tito sabielo muy bien; pero numqual quiso matar por ello ni partir de su companna, ni quiso que fuesse menos onrado que el; mas bien cuemo el primer dia de su imperio lo fizo egual de si en el sennorio, bien assi mando que lo fuesse dalli adelante; et rogaua muchas uezes a Dios en poridat llorando que el mudasse el coraçon a su hermano en guisa quel quisiesse bien. En aquel tiempo se abrio el monte Bebio en somo de lo mas alto que en ell auie, et echo de si tanto fuego, que quemo todas las tierras et las cibdades et las gentes que eran aderredor

4 en *OB etc*, et *E*.—38 *E dice* fue de dell.

3 sospecha *también CBN*, con sosp. de lo que el podie *Q*.—48 quel le m. *N; B falto de hojas*.—50 Bebio *N*, Belijo *C*, Besunio *O*.

del. E otrossi en Roma encendiosse fuego, et quemaron se muchas casas. Ffaziendo ell emperador Tito tantos bienes cuemo de suso auedes oydo, adoleció en aquella misma cibdat o su padre muriera, e murio a pocos dias, mas por danno de todos los omnes que uiuien a aquella sazon, que de si. E tanto que fue sabida la su muerte, començaron a llorar todos; et los senadores, ante que fuessen llamados, fueron al palacio o el yazie muerto, et fallaron las puertas cerradas, e desque gelas abrieron, dieron le tantas gracias por los bienes que le fiziera et tantas loores, que numqua tantas le dieron en uida quando gelo fazie. E en todo el tiempo dest emperador Tito fueron las Espannas assessegadas et en paz so el sennorio de Roma, et fue el sennor dellas, bien cuemo los otros emperadores romanos que fueron ante del. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Tito Cesar et cuenta de Domiciano, so hermano, que regno luego en pos ell.

188. Dell imperio de Domiciano ell emperador, | *et luego de lo que contescio en el primer anno.* F85 v.

Desque Tito fue muerto, finco Domiciano Cesar, su hermano menor, por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et nueue annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et dizeseys, e ell anno de Nuestro Sennor en setaenta et ocho. E segund cuentan las estorias, luego en el comienço de su imperio mostrose Domiciano por muy piadoso; et era muy sabidor en derecho, et razonaualo apuestamientre et con grand sotileza. Ē fizo en Roma muchas lauores estrannas, et entre todas las otras fizo un templo grand et marauilloso, et pusol nombre Panteon; et agora es iglesia consagrada a loor de sancta Maria et de todos los martires. E cuenta Suetonio, que auie en costumbre de escoier oras sennaladas en el dia en que se apartaua sennero en su casa, et no fazie al sino matar moscas et espetallas con un grafio agudo que traye; e por esto respondio una uez un su priuado bien sotilmientre a unos quel preguntauan quien estaua con ell emperador, et el dixo les: «ni una mosca», por razon que las estaua el matando con el grafio. E en el gouernamiento dell imperio mudauasse muchas uezes, uoluiendo desso uno las malas costumbres con las buenas, tanto, fasta que torno todas las buenas en malas. Ffue con mengua mas robador de quanto gelo daua la natura, e fue con miedo muy cruel. Et renouo muchas de las cosas usadas. Deffendio que no castrassen los omnes. Unos escriptos muy loados que fiziera tod el pueblo en que mandauan que heredassen los parientes mas cercanos, tan bien los uarones cuemo las mugieres, todos de so uno, mandolos desfazer et desusar, denostando quantos los fizieran, por que non querie que heredassen las mugieres o omnes ouiesse pora ello, mas que les mandassen aquello que por bien touiessen. A un questor, por que se echaua mucho a pleyto de sotar et de ioglería, tollol que no fuesse senador. A las mugieres malas deffendio les que no yoguiessen en lecho. En comienço, assi aborrecie de matar ninguna cosa, que deffendie que no fiziessen sacrificio de toros. Adur pudieron numqua los omnes sospechar del que fuesse cobdicioso ni escasso, tanto se mostraua por franque a todos quantos a el uinien; e lo de que el primero et mas cruamientre castigaua a todos era que no fiziessen ninguna cosa suzia. Las heredades quel dexauan los que eran forros no las querie tomar, mas quiso que las ouiessen sus herederos. Las calonnas del sennorio amenguaualas por fuertes penas que daua a los acusadores si lo no podien aueriguar; e dizie por ende muchas uezes, que loco era el sennor que no castigaua los mezcladores. Numqua duro en una manera de piedat, ante mato a tuerto muchos consules et muchos senadores, achacandose les que leuantauan nueuas cosas en el imperio. Los otros omnes mataua por qualquier cosa muy rafez, assi cuemo a Pantonio, disciplo de Paris, que era aun mancebo et muy mal doliente, et matolo por que dizien que semeiaua mucho a su maestro; e a Saluio Cocceiano por que fizo fiesta del dia en que naciera Oto ell emperador, que era su tio, hermano de su padre, mandol matar; e mato a Metio Ponposiano por que dizien las gentes que tenie escripto el linage de los emperadores, et tenie el mundo figurado en pargamino, et los fechos de los reyes et de los cabdiellos romanos, et por que ponie a sus sieruos los nombres de Magonio et de Annibal; e otrossi mato a Junio Rustico por que fizo un libro de loores de Poticrasses et de Heluidio Prisco, et dixo en ell que eran omnes santos; e por est achaque echo de Roma et de toda Italia quantos philosofos auie y; e mato a Flauio

39 Galuio Coçeano? *Q*, Galuio Cooçeano *N*, S. Cocterano *E*, S. Coterano *OC*.—42 Meçio, *O*. Metuo *ECNQ*.—48 Anibal *NOQ*, Annubal *EC*.—50 Poticrases *NQC*.—Heliudio *EC*, Eluidio *N*, Eludio *Q*.

Sabino. E fue Domiciano ell emperador noble por natura; et auie la cara mesurada et uergonnosa, et los oios grandes, mas no much agudos de uiso; era muy gordo de uientre, et auie las piernas delgadas, et era caluo de fea guisa; et auie ende tan grand pesar, que si alguno llamaua caluo a otro en iuego o en sanna, ol tollie la cofia de la cabeça, tenie que por escarnio del lo fazien. No auie cuydado de fecho darmas, mas usaua mucho de tirar de ballesta; assi que muchas uezes tiraua ante grand gente a alguna bestia, et dizie: «¿queredes quel ponga estas dos saetas en la tiesta a manera de cuernos?»; et fazie lo assi, et espetaual ell una all un cabo et ell otra all
F. 86. otro, bien en aquellos logares mis|mos o los cuernos aurien a seer; e a las uezes fazie parar un ninno a lexos, et mandaual tender la mano por sennal, et abrir los dedos, et el tiraual a la mano et passaual todas las saetas entre dedo et dedo tan maestramientre, que numqual fazie mal. E el primer anno del su imperio no eran las gentes despagadas del, mas despues fue faziendo por quel quisiessen mal. En aquel anno fue Cleto fecho apostoligo de Roma.

Desdel primer anno del su imperio fastal quinzeno no fallamos escriptas ningunas cosas que de contar sean, si no tanto que en el dozeno anno murio Cleto el papa, e en el trezeno fue sant Clemente fecho papa en so logar. E echo otra uez Domiciano de la cibdat de Roma todos los philosophos et los estrelleros. E en el catorzeno desterro a san Johan apostol et euangelista, et enuio lo a la ysla de Pathmos; et alli escriuio el las uisiones quel descubrio el Nuestro Sennor, et fizo ende el libro que es llamado Apocalipsis, que quier tanto dezir cuemo descobrimiento.

189. De los fechos del quinzeno anno.

En ell anno quinzeno, que fue a ochocientos et ueynt et tres de la puebla de Roma quando andaua la era en ciento et treynta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en nouaenta et siete, auino assi que ell emperador Domiciano fue acrescentando en si tanta soberuia et tanta loçania, que se mando llamar Dios et Sennor de tod el mundo; de guisa que una uez, dando a sus procuradores manera sennalada en que fiziessen sus cartas quando las ouiessen a enuiar por las tierras en razon de sus cogechas, mando les que començassen assi: «el nuestro Sennor et el nuestro Dios manda que assi sea»; e desque fueron aquello usando, mando et deffendio muy caramientre que ninguno no fuesse osado dalli adelante de lo llamar por carta ni por palaura sino Dios et Sennor. E estando en medio del senado, no auie uerguenna de dezir que el diera ell imperio a su padre et a su hermano, et que gelo tornaran ellos dépues assi cuemo cosa emprestada. E ponien le en el Capitolio ymagenes cuemo a Dios; mas no querie quel pusiessen y ninguna sino doro et de plata et de peso sennalado. Ouo batalla con pieça de los cibdadanos romanos, et desque los ouo uençudos, fue muy mas brauo et mas cruo de lo que ante era; assi que a muchos de los que fincaron de la otra parte, por malquerencia que les auie encubierta de grand tiempo, assaco nueuas maneras de tormentallos; e a los unos fazie meter fuego por logares que no son de dezir, et a los otros cortar las manos; e bien cuemo auie grand la crueza, bien assi auie grand arteria con ella por saber guisar de fazer mal a qui quisiesse. Auie entonce en Roma un estrellero a que llamauan Ascletarion, et era muy sabidor a grand marauilla, et preguntol Domiciano, que pues el sabie por la arte de las estrellas lo que auie de uenir, quel dixiesse que muerte morrie; e Ascletarion dixo: «No durara mucho que me despeçaran todo canes». Entonce Domiciano, por mostrar que no era nada aquel saber, mandolo matar et soterrar muy fondo por que lo non pudiesse descobrir ninguna cosa; mas no ualio nada tod aquello, ca uino a soora una grand tempestad, et abrio la tierra, et dessoterro el cuerpo, et depeçaron lo todo canes. Robaua este Domiciano los bienes de los uiuos et de los muertos por qualquier achaque o por qualquier omne que los acusasse; et cumplie pora aquello quel dixiessen que fiziera aquel omne o dixiera alguna cosa contra el; e solamientre que fallasse un omne que dixiesse: «Fulan a su muerte uos fizo su heredero», luego tomaua todo quant auie dexado, et no daua ninguna cosa a los que lo auien de heredar. Mato muchos senadores, et echo muchos de tierra. E por estos fechos tales e tan esquiuos, espantauan se del las gentes, et auien le todos grand miedo. Mas al cabo fue el quebrantado et enflaquecido de coraçon por que entendio que todos sus amigos et sus priuados et sus afforrados andauan conseiando cuemo lo matassen, et mayormientre su mugier; e grand tiempo

44 de Roma *ONCQ, falta en E.*

30 me non desp *NQ.*—despeç. *ECQ,* despedaç. *O.*—39 *E dice* quarquier ach.

auie que sospechaua el que uinie acerca ell anno et el dia de la su muerte, et por esto andaua siempre triste et en cueyta; e por quanta quier que ouiesse de sospecha, luego *F86v.* se toruaua todo. E desque | entendio por cierto que era uerdadera la sospecha, et se llegaua el tiempo en que auie mester de se guardar, fizo en los portales por o solie andar folgando departimientos en las paredes duna piedra que a nombre *phingites,* por que es tan clara, que catando omne contra delante, ueye en ella quequier quel fagan de parte de las espaldas. All afforrado de Nero quel ayudo a premir el cuchiello quando se mato fizo lo descabeçar; e castigaua a sus afforrados et a todos los de su casa que numqua quisiessen oyr retraire de muerte de sennor. Mato a sobreuienta a su tio Flauio Clemente por yaque sospecha poca que ouo del. Et por este fecho se acerco la su muerte. Assi que, ell estando en Roma destruyendo los senadores et el pueblo, e las gentes de las otras tierras matando las sus cauallerias por mal recabdo que les el daua, llegosse el senado, et iudgaron lo et dieron por sentencia que deuie morir. Et mataron lo luego en el palacio del Capitolio, et mato lo un su castrado que auie nombre Parthenio; et numqua el su cuerpo fue soterrado. E los del pueblo menudo no ouieron grand pesar ni grand alegria por la su muerte; mas a los caualleros peso mucho, e los senadores fueron ende tan alegres que se no tenien por complidos de lo auer muerto, ante fazien del muchos escarnios por fecho et por palaura, e fazien traer alli sus escudos et sus ymagenes, et fazien las todas pieças antel cuerpo, e fizieron destroyr el su nombre en todos los logagares o estaua escripto, et desfazer toda remembrança del; e dio el senado por sentencia que todos los que ell desterrara, que tornassen a sus logares et ouiessen todos sus aueres, si ge los el auie tomados. E fueron martiriados en su tiempo estos martires: sant Nereo, sant Achilleo, sant Dionis con sus companneros, sant Eutropio, sant Yon, sant Luciano, sant Eugenio, arçobispo de Toledo.

190. Dell imperio de Nerua ell emperador et luego de lo que contescio en ell anno primero del su regnado.

Luego que Domiciano fue muerto alçaron a Nerua por emperador a ochocientos et ueynt et quatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et treynta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en nouaenta et ocho. E era Nerua omne muy uieio de dias, et natural dEspanna. E guisaron cuemo ouiesse el ell imperio estos dos: Petronio, ell adelantado, et Parthemio, el castrado que matara a Domiciano, que eran sus amigos. E regno un anno et seys meses; e luego que començo a regnar porfijo a Traiano, que era espannol otrossi; et regno con el dessouno. E segund cuentan las estorias, en esto fizo Nerua mucho bien en ell estado dell imperio porque les dexo tan buen sennor depues de si cuemo fue Traiano. E fue Nerua omne personado et much apuesto, maguer uieio, et muy bueno, et muy manso et piadoso a todos; e tanto que regno, torno por sentencia, que enuio escripta por tod el mundo, todos quantos Domiciano desterrara a sus tierras et a sus logares, et fizo les cobrar todo lo suyo bien cuemo lo auie iudgado el senado, segund que dessuso oyestes. E por esto auino que sant Johan apostol et euangelista, que Domiciano desterrara a la ysla Pathmos, | que se torno aquell *F 86 bis.* anno por mandado de Nerua muy onradamientre pora la cibdat de Epheso, e saliolo a recebir tod el pueblo, diziendo: «Bendicho es el que uiene en el nombre de Nuestro Sennor». E cuentan los sabios otrossi, que en tiempo dest emperador fueron escriptos los Euangelios, et eran muchos los escriuidores dellos; mas no fueron ende recebidos mas de los quatro, por que los escriuieron los otros en mas maneras que no era mester ni cumplie. E los quatro fueron estos: el de sant Matheo, que fabla de la encarnacion de Ihesu Cristo; el de san Lucas, que cuenta de la passion; el de sant Marcos, que dize de la resurrection, et estos fueron confirmados de los apostoles; por el quarto Euangelio rogaron los obispos de Asia a sant Johan apostol, por que fuessen quatro los pilares de la eglesia en que se sostouiesse ella firmemientre assi cuemo es firme toda cosa quadrada; e san Johan, por ruego dellos, compuso postremero que los otros, et mostro en el la deidat del Nuestro Sennor Ihesu Cristo; e est Euangelio recibieron otrossi los apostoles en la eglesia de Dios por mas alto de los otros por la razon mas fuerte et mas alta de que fabla. E cuenta Eusebio, en sus estorias sobreste logar, que por estas razones departidas de los Euangelios son figurados los euangelistas de departidas maneras; assi cuemo sant Matheo en figura de omne, por que fablo de la humanidat; sant Marchos,

10 fingites *NQ*. higytes *O*.—14 *EC acaso* primir: poner *Q*.—20 acerco *EOCN*, açerto *Q*.—28 Parchenio *Q*, Parthemio *E*, Partemio *OC*, Parchemio *N*.

de leon, por que conto de la resurreccion; sant Luchas, de buey, por que fablo de la passion; sant Johan, de aguila, por que fablo de la deydat.

191. De lo que contescio en el segundo anno.

En el segundo anno, que fue en la era de cient et treynta et siete, auino assi que ell emperador Nerua endereço en el fecho de Roma et en ell estado dell imperio todo quanto auien mal parado los otros emperadores que fueran ante del, e endereçara mucho mas si uisquiesse; mas uisco poco en el sennorio. E en todo el su tiempo fueron las Espannas assessegadas et en paz so el sennorio de los romanos. E morando Nerua aquel anno en Roma, adolescio de fuert enfermedat et murio en los huertos de Salustio. E ell anno que murio cumplie setaenta et dos annos que naciera. E ouieron todos grand duelo et grand pesar por la su muert; e por quel querien grand bien, mando el Senado por sentencia que fuesse contado entre los dios. Fueron en el su tiempo martiriados estos martires: Sant Timotheo, Sant Eutices, Sant Victorino, Sant Maro, otro Sant Victorino obispo. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Nerua et cuenta dell emperador Traiano.

192. Dell imperio de Traiano ell emperador et luego de lo que contescio en el primero anno del su regnado.

Depues de la muerte de Nerua, fue Traiano, el que el porfijara, alçado por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et ueynt et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et treynta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento. Este Traiano fue espannol, cuemo dessuso es dicho, et natural duna uilla de Estremadura que a nombre Pedraza; e dixieronle Traiano por que era del linage de Troya que uinieron poblar a aquella tierra, ca el Vlpio Crinito auie nombre, et por sobre *F. 86 bis, v.* nombre Traiano. E recibio | el sennorio et la nobleza dell imperio en Agripina, una cibdat de Francia; e regno dizenueue annos. E fue Traiano muy franque et muy compannon a sus amigos, et amo mucho los caualleros, et fue muy manso contra los cibdadanos, et muy franque en soltar los pechos a las cibdades; assi que por el grand destruimiento que auie en ell estado de Roma, et por cuemo lo el refazie et lo cobraua todo, tenien las gentes que por uertud de Dios les era dado tal emperador. Ca luego que ell ouo ell imperio, gano toda Germania allende del rio que a nombre Reno, e uencio muchas gentes allende de Danubio, e las tierras de los barbaros que moran allende de los rios Eufraten et * Tigre tornolas todas prouincias de Roma, e al cabo priso Seleucia et Babilonna, e llego fasta los cabos de India o numqua llego ningun sennor, si no fue el grand Alexandre. A est emperador Traiano auino una uez que yua a una batalla, et subio en su cauallo, et en saliendo en el de su palacio, parosse le delante una bibda; et trauol del pie llorando muy de rezio, et pidiol mercet quel fiziesse derecho dunos omnes quel mataran su fijo a tuerto, que nunqua fiziera mal a ninguno nin gelo buscara, et diziel: «Tu, Augusto, seyendo emperador, suffro yo tan esquiuo tuerto cuemo aqueste!». E dixol Traiano: «Yo te dare derecho tanto que torne de la batalla». E ella respondiol, «et si no tornares ¿que sera de mi?» El dixol: «el que fuere emperador depos mi te lo emendara». E dixo entonce la bibda: «¿cuemo sere yo cierta desso?; et pongamos que sea assi; ¿que prouecho te aura a ti el bien que otri fiziere?, ca tu eres mi debdor et as a auer gualardon segund lo merecieres. Engainno faras si me no dieres lo que me deues. E ell emperador que uinier depos ti, por si sera tenudo de fazer iusticia a los querellosos, et a ti no te librara el derecho ageno; ca bien sera del tu heredero si liurare assi mismo». E Traiano, que oyo aquesto, mouiosse el coraçon et ouo duelo de la bibda, et dicio del cauallo, et oyo el por si mismo todo el pleyto, et diol luego tal derecho qual conuinie. E sabet que ouo Traiano por ayo et por maestro un grand philosopho que auie nombre Plutarco, quel castigaua yl mostraua por palaura et por libros quel fazie todas buenas costumbres por que mantouiesse bien ell imperio. E auie este Plutarco un sieruo muy sabidor en todas las siet artes; e una uez, ya por que que fiziera, fizol su sennor despoiar la saya, et començo lo a ferir muy de rezio con unas riendas. Et el sieruo començo de luego a negar que no fiziera aquel mal quel dizien; et desque uio quel no auie prouecho et quel firien todauia mas, començo a pedir mercet a so sennor quel perdonasse, et a dezir le ioguetes de que riyesse; e entre todo lo

26 *E dice* sanc V.—27 Moro *N*, Marro *O*, Maxo C.—46 Crinito *O*, Trinito *EC*, Trinico *Q*.—50 *E dice* companon.

8 Tibre *EOCNQ*.—20 *E dice* Agusto.—46 ya por que que *EOQ*, ya por que *C*. por que ya que *N*.

al, dixol: «no es agora tal Plutarco qual conuiene a philosopho seer, ca suzia cosa es de se el ensannar, mayormientre omne que contendio tantas uezes disputando del mal que uien de la sanna, et que fizo muy fremoso libro de cuemo es buena cosa el soffrir; e demas es uillania lidiar omne por costumbres contra lo que ensenna a los otros, assi cuemo tu fazes, sennor, agora que as dexado amenguar ell entendimiento de tu coraçon et aste todo buelto en sanna, et fieres tau cruamientre tu sieruo que no a culpa». E respondiol entonce Plutarco mansamientre et a grand uagar, et dixol: «¿cuemo, si te no semeio yo sannoso por las feridas que tu suffres; o si tienes que so sannudo por te fazer lo que mereces? ¿puedes tu entender en la mi cara, ni en la mi uoz, ni en el mi color, ni solamientre en la mi palaura que yo sea sannoso? certas bien cuedo que no; ca ni estan brauos los mis oios, ni toruada la mi cara, ni do uozes sin guisa, ni tengo uermeia la color, ni espumo de la boca, ni digo cosas de uerguenna, ni de que me aya de repentir, ni esto tremiendo con sanna; e si las tu no sabes, estas son las sennales de la sanna». E en diziendo aquesto, tornosse al que lo açotaua por su mandado et dixol: «mientre yo et aqueste disputamos, faz lo que fazes; et sin sanna de mi, castiga la rebellia del sieruo, por tal que muestres al malo repentir se del mal que fiziere, ca no contender con su sennor». E este Plutarco fizo a Traiano ell emperador un libro muy noble dell ensennamiento de las buenas costumbres en que muestra qual deue *F. 87.* seer todo sennor; e la rubrica es tal: «Este es ell ensennamiento de Traiano»; et el libro comiença desta guisa: «De mi, Plutarco, a ti, Traiano, salud. Bien sabia yo, en cuemo tu eras mesurado, que no auies cobdicia de seer emperador, pero siempre lo mereciste con grand nobleza de costumbres; et quanto menos lo cobdicieste, tanto mas digno eres de lo auer. E so yo much alegre por la tu bondat et por la mi buena uentura, solamientre que mantengas con derecho lo que mereciste con bien. E si otra guisa fizieres, diran las gentes mucho mal de ti et de mi: de ti, por que Roma non quier soffrir las maldades de los emperadores; de mi, por que es cosa much usada en los pueblos de maldezir los maestros por las maldades de los diciplos; ca assi dizen agora mal de Seneca por que fue malo Nero, su diciplo, e de Quintiliano por la locura de sus criados, e a Socrates maltraen por que fue muy piadoso a un su fijo que era huerphano de madre. Mas tu bien et derechamientre puedes fazer todo lo que quisieres, tanto que no desampares a ti mismo ni te mudes de qual agora eres; ca si a ti compusieres de buenas costumbres, derechamientre faras todas las otras cosas. Sepas que te fiz aqueste libro en que te escreui todas las buenas costumbres del ensennamiento de los mayores que fueron ante de nos; e si bien metieres y mientes, siempre auras uiuo a Plutarco que te castigue; e si dotra guisa fizieres, este mio libro do yo por prueua que no destroiras ell imperio por conseio de Plutarcho». Mas si bien castigo Plutarcho a Thraiano, meior lo apriso el; ca en Roma et en todas las prouincias siempre se mostraua por egual de todos, et nunqua por mayoral; e yua a menudo a ueer sus amigos, et si eran dolientes, yua las fiestas a comer con ellos por tal de los conortar, et no fazie departimiento en mesa, ante comie con ellos dessouno; et andaua en las carretas, et uistie los pannos de qualesquier dellos; et no en poridat tan solamientre, mas ante tod el pueblo; et no fazie fuerça ninguna mas que un simple cauallero. Enriquecie a todos, et querien lo todos bien. Numqua fazie pesar a ninguno, et por ende depues del su tiempo fue costumbre todauia en el senado de Roma dezir un a otro quando se orauan algun bien: «mas bienauenturado seas que Augusto et meior que Traiano». E entre muchas buenas palauras que Traiano dixo, cuentan del las estorias que por que era tan bueno et tan mesurado et tan compannero de los omnes, et los affazie tan mucho assi, quel preguntaron un dia sus priuados et sus amigos por que lo fazie; et el dixoles que tal emperador querie el seer a los que no auien dignidades ni sennorios, quales solie el querer, al tiempo que las no auie, quel fuessen los otros emperadores.

Desdel primer anno del su imperio fastal seteno no fallamos ningunas cosas escriptas que de contar sean, si no tanto que en el segundo anno murio en la cibdat de Effeso sant Johan apostol et euangelista a sessaenta et nueue annos que nasciera; e en el tercero que fue martiriado sant Clemeynte papa, e recibio el papado Euaristo en su logar, que fue quarto apostoligo depues de sant Pedro.

32 ca *ECQBN*, ea *O*.—46 *Edice* mantegas.

21 con ellos por conortallos e non fazie *BN*.—26 fazie fuerça *OBNQ*, fazie y fuerça *EC*.—31 orauan *ECQ*, aorauan *N*, e rauan *B*.—33 Augusto *O*, Agusto *EBN*.—41 dinidades *B*.

193. De los fechos dell anno seteno.

En el seteno anno, que fue en la era de cient et quaraenta et quatro, auino assi que se alçaron a Traiano, ell emperador, los de Dacia et los de Sicia, los espannoles et los sarmatas, los osroenos et los arauianos, los de Bosforo et los de la isla de Colcos, los de Seleucia et los de Tesifont, Babilonna, et todas las tierras de India. A los de Dacia et de Sicia conquirio por batalla, et echo de Dacia al rey Decibalo, et fizo la tierra prouincia de Roma et otras muchas de las que estauan a derredor della. A Seleucia et a Tesifont, et a Babilonna apremiolas por grandes guerras et por muchas cercas, et entrolas por fuerça, et fizo las obedecer all imperio. E contra los de India puso en el mar Uermeio muy grand flota por los apremiar por tierra et por mar, et conquirio todas las tierras, et tornolas al su sennorio. Los de Sarmacia et de Osroe et de Arauia et de Bosphoro et de la ysla de Colcos e los de tierra de Espanna dieron se le sin guerra, et fizieron le sus omenaies, et el recibiolos en su fialdat. E por que se le no alçassen mas aquellas tierras, ni otras ningunas, *F87v.* guiso | catorze legiones de caualleros, et enuiolos partidos por todas las tierras del mundo, et mandoles que desfiziessen todas las cibdades que eran pobladas en las altezas, et las poblassen en el llano. E las dos destas legiones enuio las a las Espannas, et despoblaron y dos cibdades que estauan en alto: et ell una auie nombre Sublancia, et ell otra Flor. E poblaron a Flor en un llano, no muy lexos dond ant estaua, et pusieron le nombre Legion, por que la poblo ell una daquellas dos legiones. Et mando Traiano fazer entonce sobrel rio Taio la puente que dizen dAlcantara; et fizo por toda Castiella muchas otras cosas buenas et estrannas por nobleza de la tierra, et dessi por que era ende natural, et que durasse y el so nombre por siempre. E en aquel anno soterraron en Roma a sant Pedro, et a sant Paulo; e a sant Andres en Patras, cibdat de Acaya, en tierra de Grecia; e a sant Yago, el fijo de Zebedeo, en la torre de Marmerica, et depues por la uertud de Dios fue aducho a Gallizia, que es la postremera prouincia de Espanna. Sant Johan Apostol fue soterrado en Epheso. Sant Filippo con sus fijas en Ierapol. Sant Bartholome en Anarbon, una cibdat de Armenia la mayor. Sancto Tomas en * Calamina, una cibdat de India. Sant Yague el menor, el fijo de Alpheo, en Iherusalem cercal Templo. Sant Juda Tadeo en Beruth. Sant Simon, el fijo de Cleophas, cercal templo de Iherusalem. Sant Barnabas en la isla de Chipre. Sant Matheo Apostol et Euangelista en los montes de Turquía. Sant Luchas en Bitinia. Sant Marchos en Buoles, en Alexandria. Sant Tito, disciplo de Sant Paulo, en Creta.

Desdel seteno anno fastal dizesseteno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, si no tanto que en el dezeno, segund cuentan las estorias, quexo el senado de Roma mucho a Traiano ell emperador que diesse a los gentiles poder de fazer mal a los cristianos; et ell ouo gelo a otorgar a grand pesar dessi. Et sobresto fue mouida la tercera persecucion en la cristiandat depues de la de Nero. E fue crucificado en Iherusalem Simon Cleophas, sobrino de Santiago el menor, que fuera ende obispo depos el; et auie setaenta et nueue annos que naciera quando lo crucifigaron.

194. De los fechos del dizesseteno anno.

En el dizeseteno anno, que fue en la era de cient et cinquaenta et quatro, tremio la tierra en Antiochia tan fuerte, que se destruyo toda la cibdat, sino fue muy poca cosa. E otrossi los judios que morauan en tierra de Libia lidiaron muy cruamientre contra los gentiles et contra las otras gentes estrannas que morauan en aquella tierra; e esto mismo fizieron los de Egipto et los de Alexandria, los de Cirene et los de Tebaida contra todos los gentiles que y morauan; e en Alexandria uencieron los gentiles que y morauan a los judios. E a los que se alçaran en Mesopotamia et lidiauan con los romanos, mando Traiano por sus cartas a uno que dizien Quieto el de Lisia que los destruyesse, et los echasse todos de la prouincia. E Quieto guiso luego sus cauallerias, et fue contra ellos, et mato ende muchas millarias, et todos los que escaparon a uida echo los de la tierra; e por esta razon fizo lo ell emperador procurador de toda tierra de Judea.

En el dizeochauo anno por que estaua toda la tierra assessegada et en paz no contescieron cosas granadas que de contar fuessen.

6 satinatos *C*, amartas *Q*.—7 osroeuos *E*, cofroenos *Q*, esroeuos *C*, efroeuos *B*, efroenos *N* —arau. *EC*, aradianos *O*, aramatiobs *B*, aramatios *N*.—8 Sel. *O*, Cel. *EC*, Çelençia *BNQ*,—12 Deçeb. *Q*, Dacib. *EC*.—14 Seleuçia *O*, Seleutica *EC*. Salençia *Q*, Çelençia *N*, Alenbia *B*.—21 Sarm. *O*, Salmacia *ECBNQ*.—47 Marmerica *BNQC*, Marmetica *E*, Marmarica *O*.

1 Anarbon *EC*, Anarbo *O*, Narbon *Q*, Narbona *BN*.—3 Galamia *FCQ*, Galaña *O*, Gamia *BN*.—4 Alpheo *Q*, Alpeo *E*.—10 Bulles *B*, Bules *N*, Bulos *Q*, Suoles *C*.—31 en *QBN*, et *ECO*.

195. De los fechos dell anno dizenoueno.

En el dizenoueno anno, que fue en la era de cient et cinquaenta et seys, tremio la tierra, et cayeron quatro cibdades en Asia que auien nombre ell una Elea, et el otra Mirina, ell otra Pitane, ell otra Cime; e en Grecia dos cibdades; et en Galacia, tres. E fuesse aquell anno ell emperador Traiano a Seleucia, una cibdat de tierra de Isauria, et adolecio y de la manazon, et murio a sazon que cumplie setaenta et tres annos que nasciera. E tomaron los sus huessos, et metieron los en una arca doro, et leuaron los a Roma, et soterraron los en aquell arca en medio de la plaça del mercado, e fizieron le en somo por sennal un pilar muy grand et muy fremoso a marauilla que auie ciento et quaraenta pies en alto; e *F. 88.* segund | cuentan los escriuidores de las estorias, este emperador tan solamientre, et no ninguno de los otros, fue soterrado de dentro de los adarues de la uilla depues de Julio Cesar. E fizo lo el senado por sentencia contar entre los dios por que, seyendo much ardit et much esforçado et muy caualleroso ademas, sopo uencer la loçania daquestas cosas con suffrencia, de guisa que fue muy soffrido en todos los pesares quel fizieron. E otrossi pusieron le en el mercado que a nombre Traiano, del su nombre, una ymagen fecha a manera de cuemo, el estando por entrar en la batalla, descendio del cauallo et oyo el pleyto de la bibda, et diol derecho del tuerto que auie recebido. E fallamos que depues a grand tiempo, quando sant Gregorio fue apostoligo de Roma, que, en ueyendo aquella ymagen, ouo tan grand duelo del por que ombre tan mesurado et tan bueno muriera gentil et no cristiano, et fuera a pena et no a folgura, que lloro tanto et tan de coraçon, pidiendo mercet a Nuestro Sennor por el, que gano que salliesse de infierno ell alma de Traiano et se fuesse pora paraiso; e esto soposse en uerdat por que, a la sazon que Sant Gregorio la gano, estauan ombres santos en los yermos, et uieron la sobir al cielo, et los angeles que la subien dixieron les cuya era. E fueron martiriados en tiempo deste emperador Traiano estos santos martires: sant Symeon Cleofas, sant Clemeynte papa, sant Ygnacio, sant Foca, sant Sulpicio, sant Seruiliano, sant Marco. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar dest emperador Traiano et cuenta de Adriano.

6 Elea *O*, Elena *B*, Olea *ECQN*.—Mirrina *O*, Mitina *E*, Matina *CQ*.—9 Silençia *BNC*, Saleçia *Q*.—51 Supliçio *Q*, Simplicio *ECBN*, Seriçio *O*.—Marco *Q*, Manço *EBN*, Manco *C*, Mançio *O*.

196. Dell imperio de Adriano, et luego de lo que contescio en ell anno primero.

Depues de la muerte de Traiano ell emperador, finco en su logar Adriano, fijo de su sobrina, que era senador et adelantado de Roma; et tan a plazer de las gentes mantenie ell adelantadgo, que lo alçaron el senado et todos los otros comunalmientre por emperador. E el primer anno del su imperio fue a ochocientos et quaraenta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et cinquaenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et dizinueue; e regno veynt et un anno. E sabet que est emperador Adriano fue natural dEspanna, bien cuemo Traiano, su tio; et fue omne muy sabio en griego et en latin, et no tan solamientre en lo fablar, mas en todas las artes que en estas dos lenguas son; ca en musica, que es ell arte de cantar, era muy grand maestro; et en fisica, muy sabio a grand marauilla, et assi sabie acordar canto con canto, et palaura con palaura, que no semeiaua que lo auie de sotileza ni de ensennamiento, mas que lo obraran en ell por la arte de la fisica segund natura maestros sabidores de las estrellas. E tan bueno fue en sus fechos quel puso nombre el senado Elio, que quier tanto dezir cuemo Sol en griego, et a su mugier llamaron Augusta por grand nobleza: e assi ouieron dalli adelante nombre todas las emperadrizes, bien cuemo los emperadores augustos. E demas pidiol mercet el senado, coniurando lo muy fuerte, que llamasse Cesar Augusto a un fijo que auie. E el dixo les: «Cumple de mi que regne amidos et lo no merezco; demas el sennorio no lo deue auer omne por linage, mas por merecimientos; e sin prouecho regna el que nasce rey et no lo merece. E no dubdedes que no a amor de padre el que carga sus fijos de cargas tan pesadas que las no pueden leuar, et se affogan con ellas: e affogar omne sus fijos es dalles de pequennos et assoora grandes sennorios; ca ante los debe criar et mostrar buenas costumbres, et desi yr los subiendo poc a poco en las onras et en los sennorios, et no assoora, mas segund las merecieren; et | non dargelas el padre por sí, mas querer ante que los conui- *F 88v.* den mucho los uassallos con ellas, por tal que no desdennen ellos la connocencia de sus cibdadanos, mas que ayan siempre razon de los onrar por ello». Est emperador Adriano

8 adelantadgo *Q*, adelantado *ECBN*, adelantamiento *O*.—30 Augusta *QO*, Agusta *ECBN*, *y en 33 y 35*.

refizo del auer del comun de Roma la cibdat de Alexandria, que destruyeran toda los romanos. E con grand enuidia que auie de la muy buena nombrada de Traiano ell emperador, fizo tornar de Assiria et de Mesopotamia et de Armenia, que el fiziera prouincias, todas las cauallerias que auie alla dexadas por guarda de las tierras. Solto a las cibdades todos los pechos de que se agrauiauan, et quemo ende las cartas ante tod el pueblo, e franqueo a muchos omnes que numqua pechassen. E en tiempo dest emperador fue Segundo, un muy gran philosopho, que fizo muchos buenos libros et numqua quiso fablar en toda su uida. Et oyt por qual razon: Quando era ninno, enuiaron lo a escuelas a leer, et duro alla mucho tiempo fasta que fue muy grand maestro; et oyo alla dezir que no auie en el mundo mugier casta. E desque fue acabado en todo el saber de la philosophia, tornosse pora su tierra, a manera de pelegrino, con su esclauina et con su esportiella et con su blago et los cabellos de la cabeça muy luengos et la barua muy grand; et poso en su casa misma, et nol connocio su madre ni ninguno que y fuesse. E quiso el prouar lo quel dixieran en escuelas de las mugieres; et llamo ell una de las siruientas de casa, et prometiol quel darie diez libras si guisasse cuemo yoguiesse su madre con el. E la siruienta, tanto fizo, que lo otorgo la madre, et mandol que gelo leuasse a la noche al lecho; et la manceba fizo lo assi. E la duenna, cuydando que yazrie con ella, metiol el la cabeça entre las tetas, et durmiosse cerca della toda la noche, bien cuemo cerca su madre; e quando uino la mannana leuantosse por yr su uia. Et ella trauo del et dixol: «¡cuemo ¿por me prouar fezist aquesto?» E el dixol: «no, madre sennora, mas no es derecho que yo ensuzie el uaso onde sali». E ella preguntol quien era; et el respondiol: «yo so Segundo, el to fijo». E ella, que lo oyo, començ a pensar et no pudo soffrir el su grand cofondimiento, et cayo en tierra muerta. E Segundo, quando uio que por la su fabla muriera su madre, diosse pena el por si mismo, et puso en su coraçon de numqua iamas fablar en toda su uida. Et fuesse pora Athenas a las escuelas; e el uiuiendo alli, et faziendo buenos libros, et numqua fablando, fue ell emperador Adriano a Athenas, et sopo de su fazienda, et enuio por el, et fizo lo uenir ante si, et saludo lo ell emperador. Et Segundo callo, et nol quiso fablar ninguna cosa. E Adriano dixol: «fabla, philosopho, et aprendremos algo de ti». Mas por que Segundo non quiso fablar, mando llamar uno de sus guardas que habia nombre Tirpon, et dixol: «aqueste que no quiere fablar all emperador, no queremos que uiua; lieua lo contigo et dal muchas penas fasta que muera». Et en diziendo esto, llamo aparte a la guarda, et dixol: «vel conseiando por el camino que fable et no quiera morir; et si uieres que te cree, et te respondiere, descabeça lo luego; et si te no quisiere fablar por miedo de muerte, tornalo a mi». E leuolo entonce, la guarda al logar o tormentauan los omnes, et dixol: «Segundo, porque morras por callar et no quieres fablar et ueuir?» E el philosopho no touo en nada su conseio, et despreciando la uida, esperaba callando la muerte. E desque llegaron al logar o auien de ir, dixol la guarda: «tiende la ceruiz»; et el tendiola et no quiso fablar. E quando la guarda uio aquello, tomolo por la mano et leuolo all emperador, et dixol que fasta la muerte siempre callara Segundo. Entonce Adriano marauillose mucho de cuemo se podie el philosopho tener de fablar tan porfiosamientre, et por ende dixol: «por que esta ley de no fablar, que te tu mismo as puesto, non puede seer quebrantada, toma esta tabla et escribe en ella, et si al no, fablaras con la mano. Tomo entonce Segundo la tabla, el escriuio desta guisa: « Adriano, non te temo yo nada por que me semeias princep daqueste tiempo. Matar bien me puedes; mas de oyr la mi palabra, no as poder en ninguna guisa.» E tomo Adriano la tabla, et leyo esto, *F. 89* et dixol: «asaz te as bien escusado, mas quiero te fazer unas demandas por tal que me respondas a ellas: e la primera es que me digas que cosa es el mundo.» El philosopho escriuio: «el mundo es cerco que numqua queda, cobertura fermosa de catar, formamiento que a en si muchas formas.» «¿Que es el grand mar?», dixo Adriano. Escriuio el philosopho: «cerco del mundo, termino coronado, posada de los rios, fuente de las lluuias.» «¿Que es Dios?», dixo ell emperador. E Segundo escriuio: «voluntad que numqua a de morir, alteza que no puede seer despreciada, forma que a en si muchas formas, demanda que no puede seer asmada, oio qne numqua duerme, poder que tiene en si todas las cosas, luz que non a fin». «¿Que es el sol?» «Oio del cielo, cerco de la calentura, claridat que numqua decae, onra del dia, departidor de las horas.» «¿Que es la luna?» «Porpola del cielo, enuidiosa del sol, enemiga de los malfechores, conorte de los que andan camino, enderesçamiento de los

1 vna *CNB*.—2 Tirpon *EQN*, Tyrpan *B*, Tripon *C*, Trifon *O*.—43 *E dice* E Mundo.

que andan sobre mar, sennal de las fiestas, demostramiento de las tempestades.» «¿Que es la tierra?» «Fundamiento del cielo, yema del mundo, guarda et madre de los fruytos, cobertura dell infierno, madre de los que nascen, ama de los que uiuen, destruymiento de todas las cosas, cillero de uida.» «¿Que es ell omne?» «Voluntat encarnada, fantasma del tiempo, assechador de la uida, collaço de la muerte, andador de camino, huesped de logar, alma lazrada, morador de mal tiempo.» «¿Que es la fremosura?». «Flor seca, bienandança carnal, cobdicia de las gentes.» «¿Que es la mugier?» «Cofondimiento dell omne, bestia que numqua se farta, cuydado que no a fin, guerra que numqua queda, periglo dell omne que no a en si mesura.» «¿Que es amigo?» «Nombre muy desseado, omne que adur paresce, conorte de la malandança, bien andança que numqua fallece.» «¿Que son riquezas?» «Carga doro, siruientes de cuydados, deleyte sin alegria, enuidia que numqua se farta, desseo que no puede seer complido, boca alta, cobdicia que no a par.» «¿Que es pobreza?» «Bien aborrecido, madre de salud, alongamiento de cuidados, cobro de saber, mester sin danno, heredat sin calonna, bien andança sin cuidado.» «¿Que es uegedat?» «Mal cobdiciado, muerte de los uiuos, enfermedat sana, muerte con fuelgo» «¿Que es el suenno?» «Imagen de muerte, folgura de trabaios, cobdicia de los enfermos, desseo de los mesquinos.» «¿Que es la uida?» «Alegria de los bien auenturados, tristeza de los mezquinos, esperança de muerte.» «¿Que es la muerte?» «Suenno que dura por siempre, miedo de los ricos, desseo de los pobres, auenimiento que non puede seer escusado, ladron dell omne, fuimiento de la uida, desatamiento de todas las cosas.» «¿Que es la palaura?» «Traidor del coraçon.» «¿Que es el cuerpo?» «Posada dell alma.» «¿Que es la barua?» «Departimiento de maslo et de fembra». «Que es el meollo?» «Guarda de la memoria.» «¿Que es la fruente?» «Imagen del coraçon.» «¿Que son los oios?» «Guiadores del cuerpo, vasos de la lumbre, yuezes del coraçon.» «Que es el coraçon?» «Recebimiento de uida.» «¿Que es la moliella?» «Guarda de la calentura.» «¿Que es la fiel?» «Mouimiento de la sanna.» «¿Que es el baço?» «Riso et recebimiento dalegria.» «¿Que es ell estomago?» «Cozinero de los maniares.» «¿Que son los huessos?» «Fuerça del cuerpo.» «¿Que son los pies?» «Cimiento mouedizo.» «¿Que es el uiento?» «Ayre toruado, mouimiento de las aguas, sequedat de la tierra.» «¿Que son los rios?» «Cosso que no fallece, recreamiento del sol, riego de la tierra.» «¿Que es amor?» «Egualdat de coraçones.» «¿Que es fe?» «Marauillosa certedumbre de la cosa no connoçuda.» «¿Qual es la cosa que no dexa all omne cansar?» «La ganancia.» Todas estas cosas pregunto ell emperador Adriano a Segundo el philosopho, et el respondiol a ellas escriuiendo las respuestas en la tabla. E desque ouo Adriano ordenados todos sus fechos en Athenas, tornosse pora Roma.

Del segundo anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

197. De lo que contescio ell anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de ciento et cinquaenta et nueue, fue martiriado sant Alexandre papa por mandado del conde *F 89 v.*
Aureliano; e fue sant Sixto fecho apostoligo en su logar. E fallamos que en aquel tiempo fue Aquila un grand maestro de rectorica et de derecho et de theologia, et fue natural de la ysla de Ponto, e el segundo esponedor de la ley de Moysen depues de los setaenta trasladadores. E en aquel mismo tiempo fue otrossi en Alexandria un omne muy letrado et muy sabidor, que auie nombre Basilides, et assaco de suyo una heregia con que metio en yerro muchas gentes. E morando ell emperador Adriano en Roma, endereço mucho en ell estado de la cibdat et de tod ell Imperio.

Desdel tercero anno fastal trezeno no fallamos que conteciessen ningunos fechos que fuessen descreuir nin de contar por el grand assessegamiento que auie por todas las tierras del mundo que obedecien sin toda otra contienda all imperio de Roma.

198. De los fechos dell anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue en la era de ciento et sessaenta et nueue, fue martiriado sant Sixto papa, et recebido depos el Telesforo por apostoligo. E fue sant Telesforo griego, del linage de los Anachoritas, et duro onze annos en el papado; et establecio ell ayuno de la setena sedmana ante de Pasqua, e que cantassen por la Natal missas de noche; ca fasta aquel tiempo no era ninguno osado de cantar missa ante de ora de tercia,

20 seruientes *BO*.—23 boca alça *N*.—48 mol. *EBC*, molleja *ON*.

3 recriam, *NC*.—6 cerced. *E*, çertid. *BNO*.—22 Aurel. *COBN*, Auren. *E*,—48 Anacoricas *B*, Anathoritàs *EC*, Anatoritas *N*, Anatholitas *O*.—50 selmana *C*.

por que el Nuestro Sennor atal ora subio en la cruz; e otrossi establecio que, ante que el clerigo fiziesse a la missa el sacrificio del cuerpo de Nuestro Sennor, que cantassen siempre ell ymno de los angeles, que es *gloria in excelsis Deo*. E ell emperador Adriano, cuemo era omne muy letrado et muy sabidor en todas las artes de griego et de latin, segund que desuso oyestes, en los tiempos que se le no mouien guerras, auie muy grand sabor destudiar; et por que eran a aquella sazon en Athenas las escuelas de todos los saberes, moraua y muy de grado; et fuesse aquel anno pora alla, et moro y toda la yuernada; e fizo y muchas fermosas cosas: e fizo un logar pora lidiar muy grand et much apuesto, et otro de marauillosa obra et de muy grand costa pora alçar todos sus libros, et llego y muy grand tesoro dellos. E en aquel tiempo fue martiriado Publio, obispo de Athenas; e recibio ell obispado depos el Quadrado, diciplo de los Apostoles; et los cristianos que eran derramados con miedo de la persecucion, allegaua los con grand fe et con grand sabiduria que en ell auie. E morando Adriano en Atenas, por que no andaua amenudo por los otros logares, ouieron achaque los de Eleusina et los de las otras cibdades de Grecia de matar los cristianos sin mandamiento dell emperador. E Quadrado, ell obispo, que uio aquesto, fizo un libro de la nuestra Ley muy prouechoso, et lleno de razon et de fe et de todo ensennamiento de los Apostoles; et diolo a Adriano, et mostrol en el de cuemo era de grandes dias et que uiera muchos que suffrieran en Judea muchas cueytas en tiempo de Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et murieran a grandes penas, et resuscitaran depues dentre los muertos. Otrossi Aristides, un filosopho de Atenas, omne muy bien razonado, et que se mostro de comienço por disciplo de Ihesu Cristo, fizo en aquel tiempo mismo que Quadrado un libro en que mostraua razon de tod el fecho de la fe; et diolo a Adriano por defendimiento de la nuestra ley; et duro depues aca todauia aquel libro, et tienen lo los naturales por muestra del su engenno. E entonce mando ell emperador Adriano a Minucio Fundano, que era proconsul de Asia, por su carta quel enuio, que no ouiesse ninguno poder de matar el cristiano sin lo acusar dalgun mal; et de gelo prouar. Et la carta quel enuio era tal: «El siempre noble emperador Adriano a Minucio Fundano, proconsul de Asia, salud. Recebi letras que me enuio el muy noble uaron Serenio Graniano, que fue proconsul ante de ti, et no me plaze que la respuesta dellas sea callada, por recebir mal los que son sin culpa, et auer razon de furtar los malfechores; onde sepas, que si los de las prouincias quisieren acusar a los cristianos dalgunos males et traellos | en juy- *F. 90*
zio et proualles aquello de que los acusaren, mucho me plaze que lo fagan; mas por dar dellos la querella tan solamientre o por aluoroço que fagan, dando uozes contra ellos, de les fazer ninguno mal, esto no soffrire yo en ninguna guisa; ca muy mas derecho es, si los quisier acusar alguno, que oyas tu el pleyto et escoias ende el derecho; de manera que, si ell acusador prouare que los cristianos fazen ninguna cosa que sea contra las lees romanas, dalles as tu penas segund el merecimiento del mal que fizieren. Mas esto cataras en todas guisas: que si algunos los acusaren et los troguieren en iuyzio calonnosamientre et sin derecho, et les no prouaren aquello de que los acusan, que castigues tu los acusadores con muy mas fuertes penas que los cristianos mereçrien si lo ouiessen fecho.»

Desdel trezeno anno fastal dizeochauo no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

199. De lo que contescio en el dizeochauo anno.

En ell anno dizeochauo que fue en la era de ciento et setaenta et quatro, puso ell emperador Adriano su ymagen en Iherusalem que destruyera Tito, en aquel mismo logar o solie seer ell archa del testamiento, por que parescien aun muchas sennales de la cibdat, e los iudios que fueran derramados a muchas partes uinien alli a las uezes al logar santo a fazer oracion much escondidamientre. E leuantosse entrellos un cabdiello que auie nombre Cochebas, et llego muchos iudios de todos los logares por o eran derramados, et mato de muchas penas todos los caualleros que nol quisieron ayudar contra las cauallerias de los romanos; e desi tomaron se todos aquellos iudios con el, et tollieron de Iherusalen la ymagen de Adriano. E quando lo el sopo fue alla, et destruyo todas quantas sennales parescien de la uilla, de guisa que no dexo piedra sobre piedra en cimiento ninguno. E deste destruymiento postremero que fizo Adriano, se entiende la profecia de Daniel, que dixo

3 a la *también OCBN*.—48 Minuçio *O*, Munucio *EC*, Mauriçio *N*, Muyuiçio *Q*, Murinçio *B*.

20 troxieren *CONQ*, traxieren *B*.—24 merecrien *EC*, meresçieren *O*, meresçien *BN*.—42 Cochebas *ON*, Cocheuas *B*, Cothebas *EC*, Cotebas *Q*.

que quando uiessen los iudios la ymagen del Cesar en el templo, entonce serie del todo destroida Iherusalem. E aquel cabdiello de los iudios auie por sobre nombre Barchobas, que quier tanto dezir cuemo estrella, et maguer que era muy cruel et muy nemigadero, fazie creer a la uil companna de los iudios, por el nombre tan solamientre que auie tal, que fuera enuiado del cielo por estrella que alumbrasse el catiuo del linage de los iudios, que andaua en tiniebras et en yerro; e creyenlo otrossi por que era muy sabidor dencantamentos, ca muchas uezes echaua por la boca contra Rufino, otro sabio, paias de fuego encendidas, assi que semeiaua que el su resollo todo era llamas. E ell emperador Adriano mato a el, et destruyo todos los iudios, et echolos por siempre de tod aquella tierra. E alli se cumplio lo que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo dixiera, que serien desterrados et leuados catiuos a todas las partes del mundo.

Desde los dizeocho annos fasta los ueynt et uno no acaescieron cosas que de escreuir fuessen ni de contar; et esto por el grand assessegamiento de las pazes que eran por tod el mundo, et mayormientre en Espanna, por ell emperador, que era ende natural et les era muy bueno, et por ende no se le alçaron en todo el tiempo de la su uida.

200. De lo que contescio a los veynt y uno anno.

A los veynt et un anno del su imperio, quando andaua la era en cient et setaenta et siete, auino assi que refizo ell emperador Adriano la cibdat de Iherusalem, et llamola Elya del su nombre; ca Elyo Adriano auie el nombre. E por razon desta puebla auino que los logares sanctos, assi cuemo el monte Caluarie o el Nuestro Sennor murio, et el logar o fue soterrado, et onde resuscito, que solien ante seer fuera de la cibdat, que son agora dellos dentro, dellos cerca de los muros, et los mas todos los tiene cercados el muro septentrional. E defendio que ningun iudio no fuesse osado de entrar en Elya aquella cibdat, et diola toda a poblar a cristianos; e ellos fizieron luego a Marco obispo della. E este fue el primero obispo cristiano que y ouo que uiniesse del linage de los gentiles, ca
F 90v. fasta | entonce quantos y ouiera, todos fueran del linage de los iudios, et que guardauan la circumcision seyendo cristianos; mas dalli adelante quedo de numqua fazer y obispo de los circumcidados. E ell emperador Adriano, en faziendo todas estas cosas que auedes oidas, adolecio tan fuerte, que torno ydropigo; et fuesse pora una cibdat que a nombre Baias, et murio y. E fueron en su tiempo martiriados estos santos martires: sant Alexandre papa, sant Euencio, sant * Theodulo, sant Faustino, sant Colocerio, sant Jouita, sant Jetulio, diez mil santos caualleros, sant Segundo, sant Marcial, sant Eleutherio con santa Tassia, sant Timotheo con sancta Maura, sant Quirino, sant Hermes, sant Sixto papa, sant Peregrino el de Antisiodoro, sant Taurino, sant Eustachio. Mas agora dexa aqui la estoria de contar de Adriano, et cuenta de Antonino Pio.

201. Del imperio de Antonino Pio, et luego de los fechos dell anno primero.

Luego que Adriano fue muerto, finco por emperador de Roma Tito Antonino, que era su yerno, et que auie el porfijado et dexado por heredero dell imperio. E el primer anno del su regnado fue a ochocientos et sessaenta et sex de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et setaenta et ocho, e ell anno de Nuestro Sennor en cient et quaraenta; e regno ueynt et dos annos. E fue est emperador Tito Antonino omne bueno por natura, et muy sabidor a grand marauilla, et tan piadoso a todas las gentes et en todas las cosas, quel llamaron a grand derecho por sobre nombre Pio, que quier tanto dezir cuemo piadoso. Pagauasse muy poco de la uanagloria daqueste mundo, ni de se mostrar por ufanero cuemo los otros emperadores fazien. E por ende las gentes estrannas, assi cuemo los de India et los bactrianos et los yrcanos, quando sopieron la grand piedat et la grand iusticia de tan noble emperador, enuiaronle sus mandaderos con grandes presentes et con muchas joyas, et con pleytes et omenaies de seer sos uassallos et aguardar so sennorio. En aquell anno murio Telesphoro papa, que fue muy santo et muy loado en la Eglesia.

202. De lo del segundo anno.

En el segundo anno fue Yginio fecho papa de Roma, et fue ende ell ochauo, et duro quatro annos en el papado. Aquell anno fue

4 Barch. *EQ*, Barcobas *CNO*, Larchobas *B*,—14 paias *ECOQ*, llamas *BN*.—49 Marco *OQN*, Marcho *EC*.

8 Theodoro *ECOBN*, Thedoro *Q*.—9 sant Jouita *ECB*.—Geculio *B*, Getulio *N*, Getulo *Q*.—11 Euchero *O*, Elentorio *N*.—18 *E dice* Delo.—22 Antonio *OCQN*.—30 Antonino *B*, Antonio *EOCQN*.—39 batr. *O*, bitrianos *C*, baltr. *EBN*, baler. *Q*.—43 pleytos *OBNCQ*.

llamado ell emperador Antonino, por la su grand bondat, Padre de la tierra.

203. De lo del tercero anno.

En el tercero anno, gouernando Yginio el papado, uinieron a Roma dos principes de sennas heregias: ell uno auie nombre Valentino et ell otro * Cerdo, et este fuera maestro de Marcion.

204. De lo que contescio en el quarto anno.

En el quarto anno del su imperio, que fue en la era de ciento et ochaenta et uno, murio Yginio ell apostoligo. E fizo Justino el philosopho un libro por la nuestra ley, et lazro y mucho por la fe de Ihesu Cristo; et diolo a Antonino Pio ell emperador; et desque lo leo ell emperador, ouo piedat de los cristianos, et quiso los bien. Et este Justino, maguer que era cristiano, andaua siempre uestido a manera de philosopho, por que era uno de los mayores philosophos de toda la tierra; et fue-
F. 91 ra natural de Napol | cibdat de Palestina, et fijo de Crispo Uachio; et numqua ouo uerguenna de soffrir los escarnios que fazien del por que creye el fecho de la cruz, ante fizo muchos libros contra los gentiles, et diolos all emperador Antonino et a sus fijos et al senado de Roma; e fizo otro libro por la nuestra ley que dio a Marcho Antonino Uero et a Lucio Aurelio Comodo, que regnaron depues de Antonino Pio; et otro libro fallamos suyo, que fizo otrossi contra los gentiles en que fablo de la natura de los diablos. E fizo otros muchos que serie aqui luenga cosa de contar; mas sabemos que tanto lidio por la ley cristiana, que recibio martirio por amor del Nuestro Sennor Ihesu Cristo. E el libro que el enuio a Antonino Pio et a sus fijos et al senado de Roma començaua desta guisa: «A Antonino Pio Cesar Augusto, et a Uerissimo el philosopho, so fiio, e a Lucio, fijo de Cesar el philosopho, et a Pio, su porfijado, amador del saber, e al santo senado et al pueblo de Roma, yo Justino, fijo de Crispo Uachio, natural de Neapol, cipdat de Palestina, uos enuio pedir mercet por los presos que fueron llegados de tod el linage de los omnes et lazran a tuerto por mal querencia que les an los gentiles, et suffren cosas que les non conuienen. Ca de mi cierto so que alguno destos, contra quien lidio por la uerdat, me buscara alguna nemiga o alguna traicion, et bien se que e de seer ferido de palo o de porra. Et esto guisar melo a, non uerdadero philosopho, mas algun *philopompo,* que quier tanto dezir cuemo omne que no ama saber et preciase por ello; ca non deue seer llamado philosopho el que desputa et otorga publicamientre las cosas que no sabe, et que dize que los cristianos no an Dios ninguno, et son omnes cruos, et esto otorga por fazer plazer a los que estan en yerro et metellos en mayor de lo que ante eran». E dixo en aquel libro otras muchas cosas de que no cuenta aqui la estoria. E sabet que este Justino fizo un libro en que abreuio todas las hystorias que escriuiera Ponpeyo Trogo, que fue natural dEspanna; que pusiera en ueynt et quatro libros todos los granados fechos que acaecieron por todas las tierras desdel tiempo de Nino, Rey de los assirianos, fastall emperio de Cesar, que fue sennor de tod el mundo.

205. De lo que contescio en el quinto anno.

En el quinto anno, que fue a ochocientos et nouaenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et ochaenta et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et quaraenta et quatro, fue Pio fecho apostoligo de Roma; et era natural de Ytalia, fijo de Ruffino, et hermano de Pastor de la cipdat de Aquilegia; et duro en el papado onze annos. E fue en tiempo deste Antonino et del consulado de Claro et de Seuero; e el seyendo apostoligo, escriuio Hermes un libro en que puso lo quel mando ell angel quandol apparecio en manera de pastor: et mandol que la Pasqua dalli adelante siempre la fiziessen en domingo, ca fasta entonce fazienla en qualquier de los otros dias que caye. E este apostoligo Pio establecio que qualquier de la ley de los iudios que uiniesse a la Eglesia, que fuesse recebido et bateado. E sabet que este Hermes, de que desuso auemos fablado, fue omne muy santo; et por ende faze sant Paulo Apostol emiente del en las sus epistolas, o dize: «saludat me a Flegonta et a Hermes, a Patroba et a Herman, et a todos los otros frades que con el son». E fallamos que este Hermes fizo un libro que a nombre Pas-

9 Cerdo *O*, Credo *ECB*, hredo *N*, Crodo *Q*.—19 Antonio *todos, y lo mismo lín.* 30, 32, 34, 41 *y* 42 —26 Crispo *EOCBNQ*. —44 so fiio *está en EC, omisión en OBNQ*.—47 Vachio *O*, Uaco *EC*, Voco *B*, Nato *Q*, Noto *N*.

17 Trogo *OC*, Toge *EQ*, Tago, *NB*. —31 qu. fue *O*, qu. e fue *ECQBN*.—35 Antonio *todos*.—49 Flegonta *O*, Flebunta *EC*, Flebunca *Q*, Flobienta *B*, Flebietan *N*.—50 Patroba *O*, Petroba *EC*, Protaba *BN*, Pocrola *Q*.

tor et leenlo puplicamientre en las eglesias de Grecia, et sin falla es libro muy prouechoso; et muchos de los escreuidores antigos tomaron ende testimonios pora las sus escripturas, mas entre los latinos muy poco es connoçudo.

206. Dell anno sexto.

En el sexto anno fue Marco alçado por el seteno obispo de Alexandria, e duro en ell obispado diez annos.

En ell ochauo anno et en el noueno non fallamos que conteciessen ningunas cosas granadas, si non tanto que Ualentino, un cabdiello de un heregia, que fizo mucho mal con ella en aquel tiempo; e que ouo en Creta un omne a quien llamaron Mesomedes, que fue uno de los mayores maestros del mundo en musica et en las artes de los estrumentos.

F91 v. ### *207. | De los fechos dell anno dezeno.*

En el dezeno anno, que fue a nueuecientos et tres de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et ochaenta et siete, fueron philosophos de los mas sabios del mundo Apollonio, natural de Calcedonia, e Basilides de Ciropolis, que fueron uerdaderos maestros de Cesar ell emperador. E entonce fue otrossi Tauro, el de Birecio, philosopho muy noble de la secta de Platon. E fallamos escripto que este Tauro, morando en Athenas et teniendo y escuela, uinieron a el de so uno por le ueer et lo connocer ell adelantado de la prouincia de Creta et su padre; et plogo a Tauro con ellos, et guiso les muy bien de yantar, et conuido al padre que posasse primero. Et el padre dixo: «yo no e dignidat ninguna, et por end sea primero mi fijo que tiene el poder de los romanos et es adelantado de la tierra». E Tauro, que oyo aquello, dixo: «sin fazer yo tuerto a to fijo, quiero que seas agora primero, mientre que disputamos a qual conuiene seer ante: o a ti que eres padre et no as dignidat, o a tu fijo que es adelantado». E desque el padre fue posado, fizo traer al fijo otra siella egual daquella, et mando lo y posar; e començo luego Tauro a mouer razon daquel fecho ante todos quantos y estauan; e entre todas las otras cosas dixo: «en las plaças et en los theatros o en los logares o los omnes se allegan a sus juyzios et a sus mercados, et en los dones de los sennores, et en los presentes de las yentes, non se deue aguardar la onra de la natura que deue seer entrel padre et el fijo, si el fijo es puesto en alguna dignidat, ca deue soffrir el padre et plazer le con la onra de su fijo; mas en los logares apartados, assi cuemo agora aqui auiene, en que se ayuntan a su comer et a sus fablas, deuen quedar las onras de fuera entrel fijo, que a dignidat, et el padre que la no ha, et seer guardadas las naturales, et que onre el fijo al padre, segund manda la natura et el derecho». E en aquel tiempo fue Galieno un fisico muy noble et muy sabidor en la arte de la melezina, segund cuenta Eusebio en las sus ystorias. E fallamos que escriuio un libro de alquimia, et pusol por titulo «el libro de la maçana yelada»; e fizo muchos otros de fisica. E dize sant Jeronimo del: «Galieno, el muy sabio esponedor de Ypocras, cuenta en la prueua de fisica que las gentes que an nombre alletas que comen todauia gordura, et non pueden uiuir mucho tiempo ni seer sanos, et que las sus almas assi estan enbueltas en mucha sangre et en gordura que nunqua pueden pensar en ninguna cosa sotil nin celestial, mas siempre cuydan en los fechos de la carne et en beuer et en toda glotonia».

Desdel dezeno anno fastal dizeseteno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

208. De los fechos del dizeseteno anno.

En ell anno diziseteno, que fue a nueuecientos et diez de la puebla de Roma, quando andaua la era en ciento et nouaenta et quatro, fue Celadion alçado por obispo de la Eglesia de Alexandria, et duro quatro annos en ell obispado. En aquella sazon fue Crescente un philosopho que se tenie por mas sabidor de lo que era, e por que Justino, el santo philosopho de que uos de suso contamos, disputaua con el a menudo et lo reprendie de golosia, et lo llamaua porfazador del saber, mouio persecucion contra el; assi que recibio Justino passion gloriosamientre por amor de Nuestro Sennor Ihesu Cristo. E entonce murio Pio, el papa, et fue soterrado cercal cuerpo de sant Peydro, en el logar que es llamado Uaticano, onze dias andados del mes de Julio. Et fue depos el Aniceto alçado por apostoligo; e en su tiempo uino a Roma sant Policarpo, obispo de Smirna, et conuertio y muchos a grand

17 Mesomedes *O*, Mesomedis *EQB*, Mesmedis *C*, Mesonedas *N*.—27 Calcedonia *todos*.—Basilides *O*, Basilidis *N*, Lusilidis *ECB*, Lusildis *Q*.—28 Citop. *EO*, Çicap. *BN*, Catrop. *C*, Çincop. *Q*.—30 Birecio *EOB*, Burecio *N*, Birezio *CQ*.

17 yelada *EQO*, elada *CBN*.—21 all. *ECOB*, aletas *N*.—36 de Roma *fal'a en E*.

marauilla del yerro de los hereges, et torno los a la uerdadera creencia.

209. De lo que contescio en el dizeochauo anno.

En el dizeochauo anno, quando andaua la era en ciento et nouaenta et cinco, fue sant Eleuterio papa alçado por apostoligo de Roma, | *F. 92.* e sant Maximo por obispo de Antiochia. E aquel anno fizo Antonino a Comodo, su fijo, compannero et egual de si en ell Imperio. E entonce ouo uencidos todos sus enemigos; ca auie tres annos que tenie sus huestes muy grandes puestas et ordenadas en la cibdat de Carmento, et dalli lidiaron todauia, et combatieron sus enemigos fasta que los uencieron. E sabet destos emperadores que fizieron mucho de algo a todos, et dauan a muchos grandes dones; e los debdos que deuien las prouincias all emperador, soltauan gelos todos, et quemauan ende las cartas en medio del mercado de Roma; et por que non fincasse en ellos ninguna cosa de bondat que no fiziessen, tollieron todas las malas leyes por el mundo, et mudaron las en nueuas et buenas.

Del dizinoueno anno no fallamos ninguna cosa escripta que de contar sea, si non tanto que fue entonce ell emperador Antonino llamado Augusto, e que tremio la cibdat de Smirna, et que se sumio toda, et soltaron le los emperadores todos los pechos por diez annos de que se refiziesse.

A los ueynt annos ni a los ueynt et uno no contecio ninguna cosa granada, si no tanto que fue Cassiano fecho obispo de Iherusalem.

210. De los fechos que contescieron a los veynt y dos annos.

A los ueynt et dos annos, quando andaua la era en ciento et nouaenta et nuef, acrecie ell emperador Antonino todauia mas en su bondat, et loauan le las yentes mucho, et trabaiauasse el todauia mas de deffender et aguardar ell ymperio que de acrecentarle. E fazie muy grand onra a los que ueye que eran buenos; et a los malos dizie les, muy mansamientre et con buena uoluntad, que non podien seer amigos dell emperador por los fechos que fazien. Et por esto que fazie onrauan lo mas las yentes que lo non temien; assi que muchas yentes estrannas, quando auien contiendas entressi, uinien a el, ante que lidiassen, por que oyesse sus razones et iulgasse los pleytos que eran entrellos. E sabet que Antonino ante que fuesse emperador era muy ric omne, et tenie grandes thesoros, et partio los todos entre sus caualleros et sus amigos; et pero con todo aquesto quando a su muerte dexo el thesoro dell imperio muy complido. E el morando aquel anno en una su uilla que dizien Lirio que es a quatro leguas de la cibdat de Roma, adolescio et murio y. E las Espannas, lo uno por la su grand bondat, lo al por la cristiandat que entraua por las tierras et crescie, lo al por que eran muy escarmentados los espannoles daquello por que auien passado ante con los otros principes de Roma, uisquieron assessegados so el su sennorio; assi que fue el en todo su regnado sennor dellos et de todas las otras tierras assessegada mientre et en paz. E los sacerdotes de los gentiles depues que el fue muerto fizieron muchos templos a onra del, et contaron lo entre los sos dios; et los senadores fizieron le muchas noblezas et muchas cosas onradas. E en tiempo dest emperador Antonino fallamos que fueron martiriados sant Tholomeo, sant Lucio, sant Papias obispo de Jerapol. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta de sus fijos que regnaron depues que el fue muerto.

211. Dell imperio de Marcho Aurelio Antonino Uero et de Lucio Aurelio Comodo, et luego de los fechos que acaescie|ron en el *F 92 v.* *primero anno del su regnado.*

Depues de la muerte de Antonino Pio ell emperador, regnaron sus fijos Marcho Aurelio Antonino Uero et Lucio Aurelio Comodo. E el primero anno de su imperio fue a nueuecientos et dizeseys de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et sessaenta et dos; e regnaron dizioch annos et un mes. E sabet que este emperador Marcho Antonino Uero heredaua ell imperio de derecho, ca era fijo mayor de Anthonino Pio, mas por grand amor que auie a Lucio Aurelio, que era su hermano, recibiolo por compannero en el regno. E estos fueron los dos primeros emperadores en Roma que egualmientre sennoreassen amos en ell imperio en un tiempo, ca fasta entonce siempre ouiera y uno; o quando

6 *E dice* ano.—10 Antonio *todos, como en* 29 *y* 43.

2 judg. *QCN*, juzg. *OB*.—eran *COBQ*, *en E no se sabe si hubo tilde de* n, *pues hay raspadura*, hera *N*.—3 Antonio *todos, como en* 25, 36, 38, 44 *y* 46.—6 quando a *ECQBN*, q. llego a *O*.—9 Lirio *ECQB*, Brio *O*, el Rio *N*.—16 *E dice* assegados.—27 Jerapol *O*, Ger. *ECQBN*.

eran dos, ell uno era mayor. E este Marcho Aurelio fue tan assessegado et tan manso, que bien desde ninno pequenno numqua se le mudo la cara duna guisa, ni por alegria, nin por pesar que ouiesse. E este fallamos que fue uerdadero philosopho, et que era mas sabio de lo que se mostraua. E estos dos emperadores dieron en Roma muchos ricos donadios, et soltaron muchos pechos a las tierras, et fizieron quemar en medio de la cibdat en la plaça los libros en que seyen escriptos los debdos que les deuien a ellos; e tollieron a los romanos unas leyes fuertes et malas que auie y, et meioraron las, et dieron les de nueuo otras de que se pagaron todos; et fizieron otros muchos bienes, assi cuemo su padre fiziera; et todas estas cosas fazien ellos por le semeiar, et por que dixiessen las yentes bien dellos depues de sus muertes, assi cuemo del fizieran.

212. Del segundo anno.

En el segundo anno del su imperio fallamos que moraua Lucio Aurelio Comodo en Athenas, et fazie y sus sacrificios muy grandes a los dios; e uio en el cielo salir fuego de parte de occidente et llego fasta en oriente.

213. De lo que contescio en el tercero anno.

En el tercero anno, que fue en la era de dozientos et dos, alçosse contra Roma * Vologeso, rey de Parcia, et destruyo todas las prouincias de Roma que eran derredor de su tierra, assi cuemo Armenia et Capadocia et Siria. E Marcho Antonino que lo sopo guisosse pora yr contra el.

214. De lo que contescio en el quarto anno.

En el quarto anno, que fue quando andaua la era en dozientos et tres, era en Roma Fronto, un rethorico mucho onrado et muy noble, que mostro las letras latinas a Marcho Antonino Uero. E desque Marcho Antonino et su hermano Lucio Aurelio fueron guisados pora yr contra * Vologeso, rey de Parcia, enuiaron sus huestes et sus cabdiellos contra el, et uencieron lo; et entraron Seleucia, una cibdat de Siria, et prisieron en ella quatrocientas uezes mil omnes. Et tornaron se uencedores et much alegres. E aquell anno auie en Pisa un philosofo a quien llamauan Peregrino, omne muy sabidor en todas las artes; e entendiendo que auien a uenir muchas pestilencias por el mundo, allego el por si mismo mucha llenna, et fizo muy grand fuego, et echosse desuso, et quemosse alli.

Del quinto anno no fallamos ninguna cosa granada que de contar sea.

215. De lo que contescio en el sexto anno.

En el sexto anno, quando andaua la era en dozientos et cinco, fue Agripino alçado por el noueno obispo de la eglesia de Alexandria. E mouieron los emperadores muy grand persecucion en los cristianos en toda tierra de Asya et de Francia; et murieron muchos santos martires de departidos martirios et graues, segund que adelant oyredes en los fechos del postremero anno, o cuenta la estoria los nombres daquellos que fueron martiriados en sus tiempos.

216. De los fechos del seteno anno.

En el seteno anno, que fue en la era de dozientos et seys, auino assi que, por la persecucion que los emperadores fazien en los cristianos, uino | tan grand pestilencia en toda la *F. 93.* tierra, que destruyo muchas prouincias et mayormientre quebranto toda la tierra de Italia; assi que se hermaron poc a poco todas las aldeas et los campos, que no moraua y ninguno. Et de guerra otrossi no auien uagar a ninguna parte, ca eran muy grandes las guerras por toda tierra de Oriente, et por Illirico, et por Italia, et por Francia otrossi. E a todas partes tremie la tierra, et destruyense por y muchas cibdades. Et auinien los rios, et fazien muy esquiuos dannos en muchos logares. La lagosta era tanta que destruye los panes et todos los otros fruytos.

217. De lo que contescio en ell anno ochauo.

En ell ochauo anno, que fue a nueuecientos et dizitres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et sessaenta et nuef, auino assi que sopieron las yentes de las tierras las grandes pestilencias que uinieran en tierra de Roma et los destruymientos que auie recebido ell imperio, et alçaron se por ende contrall emperador los marcoma-

33 Veloseso *EOQBN*, Velosefo *C.*—37 Antonio *todos como en* 46.—48 Veloseso *ECOBN*, Velasesso Q.

15 en los *FCOQBN*. — 30 *E dice* quebrando.—41 fructos *B*, frutos *ONQ*, frutas *C*.—48 en ciento *COBQ*, el c. *E*. —53 marcom. *OBC*, marchom. *EQ*.

nos, los * quados, los vandalos, los sarmates, los sueuos et todas las mas tierras de Alemanna. E guisosse ell emperador Marcho Antonino pora ir contra aquellas yentes; et quando cato el thesoro, no fallo ninguna cosa de que pudiesse pagar los caualleros. E pero por todo aquesto, non quiso acrescer nada en los pechos de la tierra; mas tomo todos sus thesoros, pannos de peso, et otras uestiduras muchas labradas con oro, et muchas donas labradas con piedras preciosas, et xaruiellas, et uasos de oro quantos en su casa auie; e fizo lo todo sacar al mercado, et en dos meses no fizieron al sino uender sus mayordomos, et escreuir que era lo que compraua cada uno; et desto pago sus caualleros, et fuesse pora la batalla. E Aurelio, su hermano, tomo unos caualleros, que auie en una tierra que dizien Carnuncio, et fueron amos contra aquellas yentes. Et quando llegaron a la tierra de los *quados, ayuntaron se todos los gentios daquellas prouincias, et uinieron contra ellos. E alli fue Lucio Aurelio con toda su yente en grand cueyta de muerte: lo uno por los enemigos, que eran muchos et los guerreauan muy fuerte; lo otro por mengua dagua, que no auien que beuer ellos ni sus bestias, et perdiense de sed. E segund cuenta Eusebio, entre las cauallerias de Aurelio auie grand companna de cristianos, et fincaron todos los inoios, et rogaron de coraçon al Nuestro Sennor Ihesucristo que el ouiesse duelo dellos, et les enuiasse agua que beuiessen, et les diesse uengança de sus enemigos. E el piadoso Sennor que numqua fallecio a los suyos, ouo duelo dellos, et enuio les luego nuues con grand abondamiento dagua de que se fartaron ellos et todas sus bestias, e enuio rayos de fuego sobre los de la otra parte, que mataron et quemaron muy grand partida dellos. E los del Cesar dieron en ellos, pues que se uieron conortados dell agua que el Nuestro Sennor les enuiara; et los unos mataron, et los otros prisieron; los otros fuxieron; de guisa que fueron todos uencidos. E sabet que este miraglo cuentan las ystorias de los gentiles, tan bien en griego cuemo en latin, mas no cuentan que fue fecho por oracion de los cristianos, ante dizen que fue por oracion dell emperador, que era gentil; mas todos los sabios de la nuestra ley que ende fablan, dizen que fue por los cristianos que y eran; e sin falla assi fue. Pero ell emperador, cuemo quier que fuesse gentil, con la grand cueyta en que era, pidio mercet con los cristianos de so uno a Nuestro Sennor, et assi lo enuio el dezir por sus cartas a sus amigos a Roma et por las otras tierras: que por la uertud de Ihesucristo escaparon el et los sos del periglo de la sed et de la muerte, et uenciera el con tan pocos a aquellas yentes tantas, que eran muchas ademas. E desi tornaron se amos los emperadores, con muy grand alegria, uencedores a Roma. E del grand algo que alla auien ganado en aquellas guerras, fizo Marcho Antonino quitar aquellas cosas todas que uendieran de su casa, et dauan a cada uno el precio que diera por ello; e al que no lo querie tornar, no lo forçaua nil auie mal querencia por ello. E aquell anno fue Soter alçado por ell onzeno apostoligo de Roma, et Theofilo por obispo de | Antiochia, *F93 v.* que fue omne que fizo muchos marauillosos escriptos.

218. De los fechos del noueno anno.

En el noueno anno, que fue en la era de dozientos et ocho, auino assi que ell emperador Lucio Aurelio, viniendo con su hermano ell emperador Antonino en un carro, entre una cibdat que a nombre Concordia et otra que a nombre Altino,* murio de una enfermedat que a nombre apoplexia, que affoga all omne assora. Et fizo lo su hermano soterrar aquella mas onrada mientre que el pudo. E entonce era Mileto obispo de Sardenna, la de Asya, omne muy santo et muy sabidor a grand marauilla, et que se trabaiaba mucho por deffender la nuestra fe; et fizo un libro contra los gentiles en que mostro razon de la nuestra ley, et diolo all emperador Marcho Anthonino.

219. De los fechos del dezeno anno.

En el dezeno anno, que fue en la era de dozientos et nueue, fallamos escripto que era sant Apolinar obispo de Jerapol, cibdat de Asya, omne muy santo et muy noble, et que acrescento mucho en la fe cristiana, lo uno por uertudes, lo otro conuirtiendo muchos por su predicacion et por sus libros que fazie. E entonce fue otrossi san Dionisio obispo de Chorinto, marauilloso en santidat et complido en clerizia. E ouo otrossi en Creta un sabio a quien llamaron *Pineto que fue omne

1 quadros *todos*, cuadros *Q*.—4 Antonio *E*.—11 xaruillas *C*, seruiellas *Q*, seruillas *O*.—19 Carnucio *ECN*, Carmiçio *Q*, Carmuçio *B*, Carauçio *O*.—21 quadros *todos*.

12 Antonio *todos, como en* 27 *y* 38 —17 Soter *OQB*, Sother *EC* —30 apoplexia *O*, apoclexia *EC*, apoclesia *QN*, apoaxia *B*.—31 aquella *EOCN*, a aq *Q*, lo *B*.—33 Mileto *todos*.—44 Jerapol *O*, Gerapol *ECQBN* —52 Pineto *O*, Pithynio *EC*, Perichinio *Q*, Perechinio *B*, Perechino *N*.

muy bien razonado, mas començo a prophetar falsamientre et perdiosse por end. E a aquella sazon se començo la heregia de unos omnes hereges que son llamados *catafrigas et començaron la tres falsos sabidores que fueron principes della; ell uno auie nombre Montano el otro *Priscila, ell otro Maximilla.

Desdel dezeno anno fastal dizinoueno no fallamos cosas granadas escriptas que de contar sean, si no tanto que fallamos que en ell onzeno fue un herege a quien llamaron Taciano, que fallo una heregia de su nombre, de que fueron llamados tacianistas los que su secta touieron. E otro que llamaron *Bardesanes que leuanto otra heregia otrossi. E fizo ell emperador Marcho Antonino egual de si en ell imperio a Comodo, su fijo, porque era ya muerto su hermano, et no auie quien lo escusar de las guerras.

220. De lo que contescio a los dizenuef annos.

En el dizinoueno anno, que fue a nueuecientos et treynta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et diziocho, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et ochaenta, auino assi que ell emperador Marcho Antonino uino se pora Espanna; mas no fallamos escripto ciertamientre si se alço Espanna et uino el con hueste por la assessegar, o si lo fizo con sabor de ueer la tierra; pero las mas hystorias acuerdan que uino y por la ueer et por meiorar ell estado della. E en tornandose dalla, dio muchas franquezas a los romanos, assi que otorgo a los ricos omnes que en todas las cosas troxiessen tal casa cuemo el, e que fiziessen sus conuides unos a otros bien cuemo el fazie, e los officios de sus casas que los partiessen a sus officiales a la manera que eran los de la suya partidos. E sabet que este emperador Marcho Antonino aprouo tanto en bondat desde ninno pequenno, que ell emperador Adriano, por los grandes bienes que en el ueye, puso en su coraçon de lo dexar heredero en ell imperio; e por esso heredo a Antonino Pio su yerno, et lo fizo fijo por que fincasse depues en el. E numqua por la grand alteza del imperio mudo Marcho Antonino sus costumbres, ante meioro todauia en ellas. E era tan franque en sus dones, et tan granado en sus fechos, que fallamos que una uez a una fiesta, que fizo por una batalla que uenciera, allego y cient leones et fizo los y todos matar. E el, auiendo todo ell imperio de Roma tornado en buen estado, murio en Pannonia de una enfermedat que lo mato a sohora; e aquel anno en que murio cumplie sessaenta et un anno que naciera. E en tiempo destos emperadores, Marcho Antonino Uero et Lucio Aurelio Comodo, fallamos que fueron martiriados estos martires: sant *F. 94.*
Policarpo, sant Pionio, sant Justino; de Viana: sant Sancto, sant Atalo, sant Pontico; sant Ponciano, sant Flocello, sant Uictor con sancta Corona, sant Concordio, sant Marcel, sant Valeriano, sant Alexandre, sant Gaio; sant Epipodio, sant Alexandre. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar destos emperadores, et cuenta dell emperador Lucio Aurelio Comodo, que fue fijo de Marcho Antonino, et regno depues del.

221. Dell Imperio de Lucio Aurelio Comodo, et luego de lo que contescio el primero anno del su regnado.

Depues de la muerte de Marcho Antonino, finco por emperador Lucio Aurelio Comodo, su fijo. E el primer anno de su imperio fue a nueuecientos et treynta et cinco de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos e dizinuef, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et ochaenta et uno. E aquell anno fue Juliano alçado por el dezeno obispo de Anthiochia, et mantouo ell obispado diez annos. E sabet que este emperador Comodo fue omne de muy malas costumbres, et no ouo en si ningun bien de los que ouo en su padre. E fallamos escripto que numqua el fizo ningun fecho granado, como su padre fiziera, si no tanto que lidio una uez, et fue bien andante contra los de Alemanna, e los uencio. Fue omne que se daua mucho a mugieres, tanto que era ademas; et en las otras sus costumbres auie esto que se metie por esgremidor et por chanpion, et salie en ell anphiteatro a las bestias fieras et a los toros a lidiar con ellos et a matarlos cuemo otro montero qualquiere, que son fechos que no conuienen a emperador ni a rey ni a otro princep, ni a ningun omne bueno. E luego en comienço mostrosse por fazedor de bien; et porque dizen en latin *Comodus* por

4 Catafrigas *O*, Catofridas *BN*, Cachifridos *Q*, Cothofridas *E*, Cochofridas *C*.—7 Preçila *O*, Priscia *ECBN*, Priscio *Q*.—12 Taç. *O*, Thic. *ECQ*, Thuç. *N*, Thutiano *B*.—13 taç. *O*, thic. *ECQ*, thuçinistas *N*, thitin. *B*.—14 Bardesines *O*, Cardesines *ECQBN*.—16 Antonio *todos y lo mismo lin* 28, 42, 46 *y* 49.—34 dalla *EQ*, dealla *O*, della *CB*, de ella *N*.—37 conuides *EQ*, conuites *CB*, conbites *ON*.—42 aprouo *también CQ etc.*—50 *E dice* fraque.

9 Antonio *todos y lo mismo lin.* 20 *y* 27.—13 Sancto *Q*, Sancco *E*.—14 Focello *ECQ*, Fonçello *BN*, Forçello *Q*.—16 Valerio *ECOQBN*.—Gajo *C*, Gagio *EQN*.—45 chanpion *ECOBN*, canpion *Q*.

prouechoso, por esso fue el llamado Comodo. Mas tanto fue depues el su mal fazer, que dize del Paulo Orosio en la su hystoria: «ell emperador Comodo, nombre de prouechoso, dannoso fue ą todos».

222. De lo que contescio en ell anno segundo.

En el segundo anno del su imperio, que fue quando la era andaua en dozientos et veynte, encendiosse en Alexandria el templo de Serapis, que era muy rico et much onrado; et ardieron y todos los libros, et la ropa et los uasos de oro et de plata con que fazien sacrificios en el templo, et otras muchas riquezas que y auie.

223. De lo del tercero anno.

En el tercero anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et XXI, acabo Theodocio, un sabio maestro de la cibdat de Epheso, el traslado de la Biblia, que escriuio et ayunto en uno por que era ya tal cuemo perdudo, et acordo en el con los setaenta trasladadores, E a aquella sazon fue otrosi Yreneo, obispo de Leon sobrel Ruedano, omne muy sancto et muy noble, et loado por todel mundo por uirtudes et por grand saber que auie.

224. De lo que contescio en el quarto anno.

En el quarto anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et dos, ffizo ell emperador Commodo en la cibdat de Roma unos bannos
F 94v. muy grandes et de muy grand | cuesta, et puso les nombre «las termas comodianas», que quiere tanto dezir commo los bannos de Comodo. E mudo el nombre al mes de setiembre, et llamolo Comodo del suyo; mas por que era omne malo et de malas costumbres no lo touo la yente por bien, nin quisieron que fuesse adelant el su fecho; et nol prouecio cuemo a Julio nin cuemo a Octauiano, et ouo siempre el mes aquel nombre que antes ouiera.

225. De lo que contescio en el quinto anno.

En el quinto anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et tres, por las grandes maldades que ell emperador Comodo auie en si, touieron las yentes que todas las pestilencias que en la tierra uinien, todas eran por los sus merecimientos. E entre todas las otras cosas auino assi aquell anno que cayo un rayo en el Capitolio de Roma, et encendio y tan grand fuego, que se quemaron todos los libros en que eran escriptos todos los fechos de los gentiles; et quemaron se otrossi todas las casas que eran aderredor del Capitolio. E entonce fue Maximo alçado por obispo de Iherusalem, et fue ende el dizesseseno depues de Santiago el menor.

226. Del sexto anno.

En ell anno sexto, que fue en la era de dozientos et veynt et quatro, fue Demetrio consagrado por obispo de la eglesia de Alexandria; et fue ell onzeno depues de San Marcho, et omne muy bueno et de muy santa uida, et muy letrado a marauilla; et mantouo ell obispado a seruicio de Dios quaraenta et tres annos.

227. De lo del seteno anno.

En el seteno anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et cinco, fizo ell emperador Comodo toller la ymagen que estaua en somo de la cabeça del Coliseo, et puso y otra fecha a figura de si.

228. De lo que contescio en el ochauo anno.

En ell ochauo anno, que fue en la era de dozientos et ueynt et seys, ffue Serapio ordenado por obispo de Antiochia. E segund cuenta Paulo Orosio en la su hystoria, la maldat deste emperador Lucio Comodo tornosse sobre los cibdadanos de Roma, et mato de los senadores todos aquellos que ueye que eran entendudos et sabidores de todo bien, et que se echauan a nobleza et a mas ualer; et allegaua assi los malos et de malas costumbres, et aquellos eran sus amigos et sus priuados.

Desdell ochauo anno fastal trezeno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean.

229. De los fechos del trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue a nueuecientos et quaraenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treynta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et tres auino assi que se encendio fuego en la cibdat de Roma, et ardio el palacio

11 asçendiose *BQ*, açend. *N*.—23 biuria *Q*, briuia *BN*.—26 Hyren. *E*, Hirenco *Q*, Hurenco *B*.—44 *E dice* Octou.

8 dizeseseno *B*, dizises. *C*.—33 Serapio *EOCQ*, Sepirado *BN*.—52 *Falta* Sennor *en E*.

et todas las casas de Vesta, que era una deessa que onrauan los romanos mas que a todas las otras. E aquel anno murio sant Eleuterio papa, et fue san Uictor alçado en su logar; et duro diez annos en el papado. Et aquella sazon entro ell emperador Comodo en aquel templo de Vesta, et affogaron lo y, et tal muerte murio. Pero cuemo quier que el fuesse malo, en todo el su regnado estudieron las Espannas so el sennorio de Roma, et fue el sennor dellas bien cuemo los otros emperadores que fueron ante del. Et fallamos que fueron martiriados estos martires en su tiempo: sant Eusebio, sant Viceynte, sant Peregrino, sant Potenciano, sant Julio senador, sant Antolin, sant Apollonio senador. Mas agora dexa aqui la estoria de contar deste emperador Marcho Aurelio Comodo, e cuenta de Helio Pertinax que regno depues el.

230. Dell emperador Helyo Pertinax et de los
F. 95. *fe|chos que contescieron en el su imperio.*

En ell anno que fue a nueuecientos et quaraenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treynta et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et quatro, auino assi depues de la muerte de Comodo ell emperador que se allego tod el Senado de Roma, et mandaron cuemo por fuerça et por sentencia que recibiesse ell imperio Helio Pertinax, el non queriendo seer emperador en ninguna manera por que era uieio, et auie mas de sessaenta annos que naciera. Pero ouolo a recebir mal so grado, et fue el dizeseseno emperador depues de Octauiano; et regno seys meses. E en el seseno mes de su imperio, por la grand bondat que en el auie, trauaron con el los senadores que quisiesse que llamassen Augusta a su mugier, et a su fijo, Cesar, et que los recibiesse daquesta guisa por eguales de si en el sennorio. E el respondioles que abondaua en seer el a fuerça de si emperador. E acabo de los seys meses, uno que auie y que dizien Juliano, omne poderoso et lleno de toda nemiga, que era sennor de lees, guiso cuemo mataron a Helio ell emperador en el palacio del Capitolio. E depues de la muerte de Helyo, cuemo era aquel Juliano muy poderoso et auie muchos de su parte, metiosse a tomar ell imperio por fuerça, et apoderosse del, lo mas que pudo, siete meses. Mas porque lo tomaua sin grado de los senadores et del pueblo de Roma, non fue contado en la linna de los emperadores, nin fue llamado emperador; mas alçaron otro que auie nombre Seuero, que era muy poderoso otrossi. E por uengar a Helio Pertinax, et por ganar ell el sennorio, lidio con aquel Juliano, et matolo. E sabet que en tiempo deste emperador Helio Pertinax, lo uno por la su grand bondat, lo otro porque regno poco, no fallamos que fuesse y martiriado ningun martir. Et por ende dexa aqui la historia de fablar del, et torna a contar del emperador Seuero.

231. Dell imperio de Seuero ell emperador, et luego de lo del primero anno del su regnado.

Luego que Seuero ouo muerto a Juliano finco ell apoderado de todo el sennorio de Roma. E el primero anno de su imperio fue a nueuecientos et quaraenta et nueue de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et treinta tres, e ell anno de Nuestro Sennor en ciento et nouaenta et cinco; et regno diziocho annos. E sabet que fue Seuero de Affrica, de una prouincia que era llamada Tripolitana, que es en Barbaria, et sennaladamientre de un castiello que dizien Lepti, e numqua ante ni depues ouieron los romanos emperador affricano, sino este. E por onra de Pertinax que regnara ante del, et por que lo auie el uengado matando a Juliano, puso se el nombre Pertinax otrosi. E fue Seuero omne cruel por natura, et mantouo ell imperio a grand esfuerço de si. Et subio a la onra del sennorio por muchos officios que ouo ante: ca primero fue vozero de demandar los derechos dell emperador, et depues fue tribuno de los caualleros; desi, subiendo de officio en officio et de dignidat en dignidat, puio tanto fasta que llego a seer emperador. Et mantouo ell imperio
con mucho trabaio. Et maguer | que fue muy F95 v.
lidiador et bien auenturado en batallas, numqua quedo de estudiar; ante fue muy letrado et grand maestro de leyes, et philosopho acabado en tod el saber de la philosofia.

232. De lo del segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et treynta et quatro, ffallamos que fueron Clemente, preste de la

3 Eleut. *BO*, Heleut. *E*.—19 Helio *EC*, Elio *QO*.—21 Helyo *E*, Helio *CQBN*, Elio *O*, *y lo mismo en* 32, 48 *y* 49; *pero EQ dicen* Elio *en la columna b* 6.—37 *E dice* Octou.—47 lees *EC*, leyes *O*, sees *QBN*.—48 Capitolio *OB*, Capitolino *EC*, Capitulo *Q*.

28 Tripelicana *B*, Tripelitana *N*.

eglesia de Alexandria, et Panteno el philosopho, omnes muy santos et muy sabios en el saber de la eglesia et en deffender nuestra ley.

Del tercero anno et del quarto no fallamos ninguna cosa escripta que de contar sea, si no tanto que sant Narciso obispo de Iherusalem, et sant Theophilo obispo de Cesarea, e sant Policarpo obispo de Smirna, e sant Bachillo obispo de una prouincia de Asya que se trabaiauan a aquella sazon de ensanchar en la fe cristiana quanto mas podien, et soffrir muchos martirios et mucho periglos por ella.

233. De lo del quinto anno.

En el quinto anno, que fue en la era de dozientos et treynta et siete, leuantosse una contienda en tierra de Asia entre los obispos et los clerigos que y eran, si deuien siempre fazer Pasqua segund la ley de Moysen en el catorzeno dia del mes. E sant Uictor, que era apostoligo de la eglesia de Roma, et sant Narciso obispo de Iherusalem, et sant *Policrates, et sant Yreneo et sant Bachillo, que eran obispos cada uno de su eglesia, acordaron se sobrello, et escogieron ende lo que touieron por meior, et pusieron lo en escripto. Et aquella su sentencia dura fastal dia de oy; et segund que ellos mandaron, guardamos nos la Pasqua.

234. De lo que contescio en el sexto anno.

En el sexto anno, que fue en la era de dozientos et treynta et ocho, alçaron se contral imperio de Roma los judios de tierra de Judea, et todos los de tierra de Samaria, et mouieron muy grand guerra; mas fue sobrellos ell emperador Seuero, et uencio los a todos. E alçosse otrossi en tierra de Egypto et de Siria Pescenio Nigro, et mouio otrosi guerra muy fuerte contral sennorio de Roma; mas fue Seuero contra el, et matolo en un logar que a nombre Cicio.

235. De lo que contescio en el seteno anno.

En el seteno anno, que fue en la era de dozientos et treynta et nuef, leuantaron se los de tierra de Parcia et los de Arabia et los adiabenos, et non quisieron obedecer a Roma, nin darle las rendas ni los pechos quel auien a dar; et mouieron guerra muy fuerte contra los romanos.

236. De lo del ochauo anno.

En ell ochauo anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta, guiso ell emperador Seuero sus huestes, et fue sobre todas aquellas yentes que se le alçaron, et lidio con ellos, et uenciolos todos. E por ende fue dalli adelante siempre llamado en las lees que fazie, et en las cartas que enuiaua por las tierras et en las que enuiauan las yentes a el, Parciano et Arabiano et Adiabeno, por que uenciera a los parcianos et a los arabianos et a los adyabenos, et los tornara a obedecer el sennorio de Roma.

Del noueno anno non fallamos escripto ninguna cosa que de contar sea.

237. De lo que contescio el dezeno anno.

En el dezeno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et dos, ffizo ell emperador Seuero unos bannos muy nobles en la cibdat de Anthiochia, et otros en Roma; et son todos llamados del su nombre «las termas seuerianas». Et fizo otrossi en Roma otras lauores muy preciadas a grand marauilla et de grand cuesta. Et a aquella sazon fue sant Zepherino alçado apostoligo de Roma, et fue ende el catorzeno depues de san Pedro, et gouerno la eglesia XIIII annos.

238. De lo que contescio en el onzeno anno.

En ell onzeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et tres, mouio ell emperador Seuero contra los cristianos la quinta persecucion depues de la de Nero, e fue muy braua et muy fuerte; et fue martiriado en ella sant Leonides, padre | de Origenes, et *F. 96.* otros muchos martires, segund que adelante oyredes. E a aquella sazon fue sant Alexandre omne muy loado por mantener bien la fe de Nuestro Sennor Ihesu Cristo.

Del dozeno anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea.

239. De lo que contescio en el trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et cinco, escriuio sant Clemente el de Alexandria muchas cosas nobles et muchos buenos escriptos. E fallamos

6 Narciso *O*, Narcio *EB*, Norçio *C*, Marçio *Q*.—7 Cesarea *BO*, Cesaria *E*.—8 Bachilo *O*, Bachino *EC*, Patino *Q*.—22 Narciso *O*, Narcio *EBNC*, Marçio *Q*.—23 Policrates *O*, Polictanes *ECB*, Policanes *N*, Politanos *Q*.—24 Yreneo *O*, Hyr. *E*.—41 Pescenio *O*, Persenio *EC*, Persemo *BN*, Parsemo *Q*.—44 Scicio *EB*, Seçiçio *N*, Saçio *O*.

que aquel anno guardaron los de la nuestra ley ell anno jubileo que solien guardar los iudios, que se cumplie siempre a cabo de * cinquaenta annos. E aquell anno se cumplieron dozientos et dos annos que Antiochia fuera poblada.

240. Del catorzeno anno.

En el catorzeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et seys, ffallamos que fizo Musano, que fue omne muy sabidor, escriptos muy preciados de fecho de nuestra ley.

241. De lo que contescio en el quinzeno anno.

En el quinzeno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et siete, auino assi que se fizo Cesar en Francia uno que auie nombre Claudio Albino, que era de parte de Juliano que mato a Elio Pertinax; e guisosse pora lidiar con este emperador Seuero por uengar a Juliano, e lidiaron cerca Leon de sobrel Ruedano, et uenciol ell emperador, et mato a Albino, et assessego toda la tierra so el sennorio de Roma.

242. De los fechos dell anno dizeseseno.

En el dizeseseno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et siete, auino assi que se alçaron los de tierra de Bretanna contrall emperador; e llegaron ende las nueuas a Seuero que estaua en Francia, et guiso sus huestes, et fue sobre los bretones, et uencio y una batalla muy grand et muy nombrada a marauilla, et gano una partida de la hysla, et al cabo ganola toda, et apartola de los barbaros, que eran yentes brauas et por domar et que morauan a derredor daquella isla.

243. De lo que contescio en el dizesetено anno.

En el dizeseteno anno, que fue en la era de dozientos et quaraenta et ocho, ffizo Seuero carcauear toda aquella tierra de mar a mar, de carcaua que auie en luengo treynta et dos uezes mil passos; e cercola toda de muros et de torres muy fuertes por tal que les non pudiessen fazer ningun mal los barbaros.

244. De lo que contescio en ell anno diziochauo.

En el diziochauo anno, que fue a nueuecientos et sessaenta et seys de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et quaraenta et nueue, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et doze, ffallamos que fue Tertuliano, fijo de Centurion el proconsul, omne muy noble et muy letrado et muy sabidor a grand marauilla en todos los saberes de la eglesia. E aquella sazon aprendie Origenes, que fue uno de los mas sabios omnes del mundo. E morando aquel anno ell emperador Seuero en Bretanna, adolecio en una cibdat que auie nombre *Eboraco, et murio y, et dexo dos fijos: el uno auie nombre Basiano, et ell otro Geta. E este emperador Seuero fizo la quinta persecucion en los cristianos, assi cuemo es dicho, e fueron martiriados en ella sant Yreneo obispo de Leon sobrel Ruedano, sant Philippo obispo de Alexandria, sant Andeolo, sant Victor papa, sant Basilides, sant Reuocato con sus companneros. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Seuero, et cuenta de Bassiano, su fijo, que regno depues del.

245. Dell imperio de Antonino Çaracalla | que fue llamado Basiano, et luego de lo que contescio en el primero anno. F 96v.

Depues de la muerte de Seuero, ayuntaron se los senadores et tod el pueblo de Roma, et dieron sentencia contra Geta el fijo de Seuero, et iudgaron lo por enemigo de tod el pueblo, et mataron le por ende, e alçaron a Basiano por emperador. E el primero anno del su imperio fue a nueuecientos et sessaenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treze; et regno seys annos, et fue el diziochauo emperador depues de Octauiano Augusto. E este Basiano fue llamado otra guisa Marcho Aurelio Antonino, et por sobre nombre Caracalla, por una manera de uestidura que dio en Roma que auie assi nombre; e a la uestidura otrossi llamaron la «antoniana», del nombre del. Et fue omne de tan grand luxuria, que tomo por mugier a Julia, que fuera mu-

3 quinientos *ECOQBN*.—18 quinzen año *Q*; *B invierte el orden y pone en el año 15° el cap. 242 y en el 16° el 241.* —22 Elio *O*, Helio *EBN*.—29 dizeseyseno *C*, dizeseyno *E*.

1 diziotauo *C*.—8 doze *tambien OCQBN*, *y siguen equivocando el año de Cristo hasta el cap. 256 inclusive.*—16 Eboraco *O*, Noraco *ECQB*, Naraco *N*.—18 Geta *OC*, Getha *EN*, Gecha *B*, Geca *Q*.—21 Yreneo *O*, Hyren. *EC*.—22 *E dice* Phylippo.—35 Geta *QO*, Getha *EC*.—45 otra g. *ECQ*, de otra g. *ONB*.—46 Antonio *todos*.

gier de su auuelo. E fue mas brauo que su padre, et de muy peores costumbres.

Del segundo anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea.

246. De lo que contescio en el tercero anno.

En el tercero anno, que fue en la era de dozientos et cinquaenta et dos, ffue Asclepiades fecho obispo de Antiochia; e sant Alexandre, de Iherusalem, seyendo aun viuo sant Narciso, que era ende obispo. E fizieron lo por que era sant Narciso uieio, et quel ayudasse a gouernar la eglesia.

247. De lo que contescio en el quarto anno.

En el quarto anno, que fue en la era de dozientos et cinquaenta et tres, ffizo ell emperador Antonino muchas nobles lauores en la cibdat de Roma; et entre todo lo al, fizo y unos bannos much apuestos et de grand cuesta, e llamo los «termas antonianas», del so nombre.

Del quinto anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea.

248. De lo que contescio en el sexto anno.

En el sexto anno, que fue a nueuecientos et setaenta et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta et cinco, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et diziocho, alçaron se contral imperio de Roma tierra de Turquía et Edessa et Carras; e tanto que lo sopo ell emperador, guiso sus huestes, et fue sobrellos. E apartaronlo sus enemigos en la batalla de los suyos, et desque lo touieron cercado, mataronlo. E cumplie entonce quaraenta et tres annos que naciera. Et fizol el pueblo sepultura much onrada en que lo soterraron. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del, e cuenta de Macrino ell emperador.

249. Dell imperio dell emperador Macrino.

A nueuecientos et setaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta et seys, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et diez et nuef, auino assi luego depues de la muerte de Marcho Antonino que auien en Roma un adelantado de los juyzios a quien llamauan Macrino, et fizieron lo emperador a el, et a so fijo con el, que auie nombre Diadumeno. E regnaron amos [1] un anno, e ouieron ell imperio cuemo por fuerça, mas a pesar que a plazer de *F. 97.* los romanos; et por esta razon regnaron poco, et non tuuieron ningunos con ellos; e por ende non pudieron fazer ningunos fechos granados que de contar fuessen. E aquell anno mismo en que fueron emperadores, aluoroçaron se sus uassallos contra ellos, et mataron los a amos en una hora et en un logar que a nombre Archeliade. E aquell anno fue Phileto fecho el dezeno obispo de Anthiochia. Et encendiosse ell amphitheatro en Roma. Et a aquella sazon regnaua en Edessa segund cuenta Affricano, Abgaro, un rey muy santo; e algunos cuydan que fue el que sano santo Thomas por mandado de Ihesucristo; mas non fue assi, ante fue otro que uino daquel linage.

250. Dell Imperio de Marcho Aurelio Antonino, et luego de los fechos del primer anno.

Depues de la muerte de Macrino ffue Marcho Aurelio Antonino alçado por emperador de Roma. E el primero anno del su imperio fue a nueuecientos et setaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et cinquaenta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et veynte; e regno quatro annos; e fue el ueynteno depues de Octauiano Augusto. Et a la sazon que ouo ell imperio era obispo del templo que auie nombre Helyogaballo; et asmauan las yentes que era fijo de Antonino Caracalla, mas non lo sabien ciertamientre. E fue muy mal emperador et de malas costumbres, et dexo mala fama dessi. E entrando en Roma ante todos los senadores et las cauallerias, non dexo fecho suzio que non cometiesse.

251. De lo que contescio en el segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et cinquaenta et siete, ffue sant Calixto alçado por el catorzeno obispo de Roma, et mantouo la eglesia quatro annos muy santamientre et a plazer de todos los cristianos.

252. De los fechos del tercero anno.

En el tercero anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et cinquaenta et ocho, moraua en tierra de Palestina Julio Affricano,

9 Asclep. *O*, Asclap. *EQBN*, Asclop. *C*.—34 Edesa *O*, Hedessa *ECQ*.—52 Antonio *todos*.

11 Archeliade *todos*.—20 Antonio *todos, y en 24*.—29 veynte *ECOQBN*.—31 *E dice* Octou.

omne muy letrado et muy sabidor, et que fizo muchas buenas hystorias de los fechos que acaecieron por tod el mundo. E por que era sesudo et bien razonado, enuiaron lo los de Palestina en mandaderia all emperador, que fiziesse poblar la cibdat de Emaus que era toda destroida. Et ell emperador touolo por bien, et mandola poblar luego que gelo dixo Affricano, et pusol nombre Nicopolis. E otrossi aquell anno refizo ell emperador Marcho Aurelio el templo de Heliogaballo, et fizo lo muy mas noble de lo que ante era, por que seyendo ell ende obispo ganara ell imperio.

253. De lo que contescio en el quarto anno.

En el quarto anno del su imperio, que fue a nueuecientos et setaenta et siete de la puebla de Roma, quando andaua lo era en dozientos et cinquaenta et nuef, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ueynt et tres, auino assi que ell emperador Marcho Aurelio Antonino, con las muchas maldades que en si auie et con los malos fechos que fazie sin toda uerguenna, guiso que lo quisieron mal todas las cauallerias; et leuantaron se todas contra
F 97v. el, et mataron | lo en Roma a el et a su madre, que auie nombre Suriasera, que se acerto y et echosse sobrel, cuydandol guarecer; et mataron la assi, mas non por mal que ella mereciesse. Agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta del emperador Alexandre.

254. Dell Imperio de Aurelio Alexandre, et luego de lo que contescio el primero anno.

Pues que Marcho Aurelio Antonino fue muerto, regno depues del Aurelio Alexandre. E el primero anno del su imperio fue a nueuecientos et setaenta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et sessaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ueynt et quatro; et regno treze annos. E a la sazon que recibio el imperio era muy mancebo; et el senado et la caualleria acordaron se todos en uno, et alçaron lo por emperador, fallando que lo merecie muy bien; ca dizien todos que era dantes omne muy derechurero et muy piadoso, et que assi lo seria estando en el sennorio. E la madre deste emperador ouo nombre Mammea et fue mugier muy sancta et de muy sancta uida, et muy piadosa et muy buena en quanto touo la ley de los gentiles; e por la su grand bondat ouo todauia Alexandre sobrenombre della, et fue llamado Alexandre fijo de Mammea. E fue este emperador muy piadoso a todos, et bien quisto por sus fechos; mas pero con tod aquello, fue tan brauo et tan cruel castigador de la orden de la caualleria, que fallamos que unas legiones de caualleros que se yuan aluoroçando entre si, todas enteramientre las despuso de la onra que an los caualleros.

255. De los fechos del anno segundo.

En el segundo anno, que fue en la era de dozientos et sessaenta et uno, ffue ell emperador Alexandre a lidiar con Xerxes, rey de Persia, que se alçara contra Roma. Et ouieron su lid campal muy fuerte et muy marauillosa, et fue y tan bueno por sus manos ell emperador et todos los de su companna, que uencieron a los persianos. Et fue muy loada aquella batalla por que semeiaua muy graue de uencer. Et fallamos escripto en la passion de sancto Thomas ell apostol, que en tornandose Alexandre daquella guerra, pidieron le merced los suyos que enuiasse carta a los reyes de tierra de India quel enuiassen el cuerpo de sancto Thomas, que lo pusiesse en la cibdat de Edessa, que era toda de cristianos. Et ell emperador fizolo, et los reyes enuiaron gelo. Desi los cibdadanos de Edessa troxieronlo a muy grand onra, et pusieron lo en un luziello de plata que esta colgado con cadenas de plata otrossi; et desque el cuerpo alli fue puesto, numqua pudo ueuir herege en aquella cibdat, nin iudio, nin gentil que ydolos adorasse, nin la pudieron numqua entrar los barbaros. E esto desdel tiempo que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo enuio al rey Abgaro la carta escripta de su mano, lo ouo siempre aquella cibdat por uirtud; ca tanto que alguna yente estranna uinie, tomauan un ninno bateado que sopiesse leer, et ponien lo en somo de la puerta de la cibdat, et dauan le aquella carta, et leyela; et aquel dia mismo en que la leye, o fazien los barbaros paz con ellos o fuyen con miedo. Et esto era por la uertud del escripto de Nuestro Sennor, et por las orationes de santo Thomas ell apostol.

| Desdel segundo anno fastal trezeno no fa- *F. 98.*
llamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que en el tercero anno fue sant Vrbano alçado por apostoligo en Roma, e fue el dizeseseno depues de sant Pedro,

9 Nicop. *O*, Nicap. *EBN*.—28 Suriasera *ECB*, Surassera *Q*, Suriara *N*; *O corrige* Seniasyra.—37 Antonio *todos*.

2 Mamm. *BN etc.*, Mannea *E*.—15 Xerxes *O*, Serxes *N*, Serses *ECBQ* —28 Edesa *O*, Edissa *E*, Edisa *CBN*, Hedissa *Q*.

et mantouo la eglesia nueue annos muy santamientre. En el quarto, fue Vlpiano conseiador dell emperador Alexandre en los juyzios, omne muy noble et muy sabidor, et grand maestro en derecho, et que fizo muchas marauillosas lees. E en el quinto, que fizo ell emperador Alexandre unos bannos muy nobles en la cibdat de Roma, et llamolos del su nombre las Termas alexandrinas. Et en el sexto et en el seteno fallamos que fueron san Gemino preste de Anthiochia, et Ypolito, et Berillo obispo de Arabia, et *Bostreno, omnes muy sabidores et muy santos, et que escriuieron muchos buenos libros de la nuestra ley. E en el ochauo, que fizieron a sant Zebeno obispo de Anthiochia, et fue ell onzeno depues de sant Pedro. E el noueno, que moraua Origenes en Alexandria, et era muy loado por muchos libros que fazie; e por amor de perder enoio de los poder complir, tenie siete escriuanos et siete ninnas que sabien escreuir mui bien; et quando los unos eran enoiados de escreuir, escriuien los otros. E por que perdiessen los omnes toda sospecha de mal por razon de las moças que escriuien, fizo se castrar. E en el dezeno, que fizieron a sant Eraclas obispo de Alexandria, et fue ende el dozeno, et mantouo la eglesia XVI annos. E en ell onzeno fallamos que ell emperador Alexandre fue tan piadoso contra su madre en la onrar et en ueuir a su mandado, et en le dar et otorgarle todo quanto ella querie, que todas las yentes le querien bien por ende. E en el dozeno, fallamos que se mudo Origenes de Alexandria a Cesarea, la de Palestina, por mandado de Mammea, la madre dell emperador; et oyo y ella la su predicacion et de los otros santos, et fue muy buena cristiana dalli adelant; et por aquella razon, segund cuentan algunos, la mato su fijo.

256. De lo que contescio en el trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue a nueuecientos et nouaenta de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setaenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et siete, auie en Roma un sabio a quien llamauan Alpino, e onrauan lo todas las yentes por que era grand maestro en lees et en todo derecho. E entonce murio sant Vrbano papa, et fue sant Ponciano fecho apostoligo depues del, et gouerno cinco annos la eglesia. E uiuie aquella sazon ell emperador en tierra de Francia, et cuemo quier que fuesse muy bueno en todo el fecho de Roma, aluoroçaron se contra el los caualleros, et mataron lo en un logar que a nombre Magonciaco. E fallamos que fueron martiriados en su tiempo estos santos martires: sant Tyburcio, sant *Valeriano, sant Calixto papa, sant Calepodio con otros muchos, sant Vrbano papa con sus companneros, sant Cirico con Julita, otros ocho santos martires. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar deste emperador, et torna a contar dell emperador Maximino que regno depues del.

257. Dell imperio de Maximino, et luego de lo que contescio en el primero anno del su regnado.

Depues de la muerte de Alexandre auino assi que un ric omne, que llamauan Maximino, fue enuiado con grand hueste a tierra de Alemanna, que se leuantara contral imperio de *F 98v.* Roma; e lidio con ellos, et uenciolos marauillosamientre, et fue muy loado por aquella batalla; e por esta razon alçaron le los caualleros por emperador. E el primero anno de su imperio fue a nueuecientos et nouaenta et uno de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setaenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et siete; e regno este emperador Maximino tres annos. Et fizieron le los caualleros sin conseio et sin mandamiento de los senadores, e este fue el primero que de cauallero dun escudo et duna lança, que no ouiesse otra dignidat numqua, subiesse a pesar del senado et de los otros sennorios de Roma a seer emperador.

258. De lo que contescio en el segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de dozientos et setaenta et cinco, auino assi que el emperador Maximino, por pesar dell emperador Alexandre, que sospechaua que muriera cristiano, et con enoio de Mammea que dexara cristianos todos los de su companna, mouio en los cristianos la sexta persecucion depues de la de Nero, et mato muchos clerigos de que no sabemos los nombres, et desterro muchos. E en aquel tiempo uisco en desterramiento sant Ponciano papa,

10 Germino *ECQ*, Geminiano *O*, Geronimo *BN*.—12 Bostreno *O*, Hostremno *EC*, Chestermno *Q*.—26 Eracleas *O*, Araclas *EQBN*, Aracles *C*.—35 Mamea *O*, Mameta *N*, Mannea *EQ*, Manea *C*, Menea *B*.—52 Ponç. *O*, Pociano *ECQ*.

9 Valerio *todos*.—Calep. *OQ*, Calop. *EC*.—11 Cyriaco *ECOQ*, *etc*.—45 cinco *EOCQBN*.

et murio alla, segund adelante oyredes. Et fizo Maximino mucho mal a Origenes, que era clerigo ordenado de missa.

259. De lo que contescio en el tercero anno.

En el tercero anno, que fue a nueuecientos et nouaenta et tres de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setaenta et siete, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et treynta et nueue, leuantosse en tierra de Aquileia un ric omne que llamauan Aquilegia Pupieno; et fue Maximino por lidiar con el, et matolo Pupieno. Et alçaronse con ell imperio Pupieno et Maximino, su hermano. Et mataronlos luego en el palacio los caualleros. Mas agora dexa la estoria de fablar dell emperador Maximino, et cuenta dell emperador Gordiano.

260. Dell imperio de Gordiano, et luego de lo que contescio en el primero anno.

Depues de la muerte de Maximino alçaron los romanos por emperador a Gordiano, que era muy ninno a marauilla, a nueuecientos et nouaenta et quatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et setaenta et ocho, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta; e regno seys annos. E tanto que el fue fecho emperador los de tierra de Parcia et los persianos alçauanse contral imperio de Roma; e Gordiano, luego que lo sopo, fizo abrir la puerta de Jano, et mouio sus huestes, et fue contra aquellas yentes, et uenciolos a todos, et tornolos al sennorio dell imperio. E no fallamos en ningun logar escripto quien auie cerradas las puertas depues que Vespasiano et Thitho las abrieran, mas fallamos por cierto que las abrio Gordiano. E aquell anno murio a palos sant Ponciano papa, en tierra de Sardenna, en una hysla que es llamada Buciana, o lo auie des- *F. 99.* terrado ! ell emperador Alexandre, seyendo Seuero et Quinciano consules; et murio dos dias por andar del mes de ochubre; et sant Fabian con toda la clerezia troxo el su cuerpo por nauio, et soterrolo en el cimiterio de Calixto, en la carrera Apia. Et depues del fue sant Antheros fecho apostoligo, et desque ouo un mes gouernado la eglesia, fue martiriado cruamientre en tiempo de Maximino et de Affricano, consules de Roma, diez dias por andar del mes de nouiembre. E fue luego depues sant Fabiano fecho apostoligo, et mantouo la eglesia treze annos.

Desdel primero anno fasta el sexto no fallamos dell emperador Gordiano que fiziesse al, si no guerrear en tierra de Parcia, fasta que la ouo toda assessegada so el sennorio del imperio.

261. De lo que contescio en el sexto anno.

En el sexto anno del su imperio, que fue a nueuecientos et nouaenta et nueue annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et ochaenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta et cinco, auino assi que ouo ell emperador Gordiano assessegadas todas aquellas yentes, et tornauasse much alegre pora Roma, cuemo omne que auie uencidas tan fuertes batallas; e Filippo, un cauallero que era adelantado de los iuyzios de la cibdat, guiso con pieça de los caualleros dell emperador que lo mataron a traicion, no muy lexos de tierra de Roma. E los otros sus caualleros a quien peso con su muerte fizieronle un luziello much onrado a ueynte migeros de Circesso, que es un castiello que yaze sobre la ribera de Eufrates, de guisa que esta a uista del rio, et es de tierra de Roma. Et soterraronlo y, et fue contado entre los dios. E fallamos que fueron martiriados en su tiempo sant Ponciano e sant Antheros. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del, et cuenta del emperador Philippo, et luego de los fechos del primero anno.

262. Dell imperio de Phelipo, et luego de los fechos del primero anno.

Depues de la muerte de Gordiano, fue Felippo alçado por emperador. E el primero anno del su imperio fue a mil annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et ochaenta et quatro, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et quaraenta et seys. Et fizo a Phelippo su fijo egual de si en el regno, e regnaron amos siete annos. E luego que començaron a regnar eran gentiles, mas conuertieron se a pocos dias a la fe, et fueron los primeros emperadores cristianos que ouo en Roma. Et agora oit de qual guisa fueron conuertidos. Grand tiempo ante que ellos començassen a regnar ouo en Roma un senador a que llamaron Marcho, omne muy poderoso

12 Aquilegia *todos.*—13 Pupieno *O*, Pupigeno *ECQBN*, *e igual* 14 y 15.—15 Maximiano *BN*.—43 Buçiana *QBN*, Boçiana *O*.—48 çiment. *B*, çement. *O*, çimint. *CQ*.

6 en tierra de Françia e Parcia, *BN*.--7 las o. todas assessegadas *EOCBN*, los o. todosasesegados *Q*.—48 começ. *E*.

et much onrado, et su mugier auie nombre Julia. E auino assi que estaua prennada una uez, e tomaron se de souno ella et su marido, et leuaron sus offrendas por los templos; et entraron en el templo de Jupiter, et fallaron por auentura al sacerdot que estaua antell altar con su casulla uestida et su cabeça cubierta pora fazer oracion, cuemo auien en costumbre. Et tanto que entro la duenna, tomo el diablo al sacerdot, et començo a des-
F 99v. peçar la | cobertura de la cabeça et la casulla que uistie, et a dar grandes uozes por tod el templo, et a dezir: «aquesta mugier trae en el uientre cosa que destruyra de rayz aqueste grand templo, et menuzara todos los dios que en el estan». Et dixo aquesto muchas uegadas. E Marcho et Julia, su mugier, que lo oyeron, fueron tales cuemo muertos, et entraronse en la casa que fallaron mas cerca del templo; e tomo Julia una piedra blanca, et firiosse muchos colpes et grandes en el costado por matar la creatura, et a dezir a grandes bozes: «mesquina, numqua en el mi uientre fuesse criada cosa por que tan onrado templo et tales dios sean destroidos, ante muera yo et se pierda lo que en el mio uientre yaze». E desque se cumplio el tiempo en que auie de encaecer, pario la duenna un fijo sano et sin sennal ninguna, lo que cuidauan ellos que naçrie muerto de las feridas que ella se diera, o sennalado de guisa que numqua ueuir pudiesse. Et tanto que nascio, quiso lo luego matar la madre; mas dixo el padre: «dexalo, nol fagas mal, et si Jupiter quisiere, uengue se de su enemigo; si no, non auemos nos por que matarle». Et desta guisa escapo el ninno. Et llamaron lo Poncio, del nombre de su linage, et guardaron dalli adelante que no entrasse en ningun templo de los idolos. Mas desque ouo entendimiento, metieron lo a leer con muy grandes maestros, et apriso mui grand algo en las siete artes et en todas las maneras de los otros saberes; et retenie bien de coraçon lo que aprendie. E auino assi un dia que, el yendo grand mannana a su escuela, passo por un logar o estauan encerrados los cristianos, et oyo cuemo dizien sus horas—et era entonce san Ponciano apostoligo et mayoral de todos—e paro mientes Poncio en aquello que dizien. E ellos por auentura rezauan entonce dos uiessos del psalterio que dizen: «el Nuestro Dios es en el cielo, et todas las cosas que quiso fazer, todas las fizo: las ymagenes de los gentiles son oro et plata, et obras fechas por manos de omnes». Et Poncio que oyo aquesto, escalentosele todo el coraçon de la gracia dell Espirito Santo, et començo a llorar; et alço las manos contral cielo et dixo: «Verdadero Dios a quien estos dan estas loores, tu me dexa uenir a la tu uerdadera connocencia». E tanto que ouo esto dicho, llamo a la puerta. E san Ponciano, el papa, que estaua dentro, sopo luego todo el fecho por Espirito Santo, et dixo: «abrit la puerta al ninno, ca destos tales es el regno del cielo». Et Ponce dexo en la cal todos los que lo leuauan a la escuela, et lo mostrauan; et ell entro en casa con un su compannero que leye con el, que auie nombre Valerio; et preguntaron la uerdat daquello que les oyeran rezar. E sant Ponciano mostro gelo, todo, et ensennoles a amos el fecho de la nuestra fe. Et yuan cada dia a el con grand alegria que auien. E al tercer dia pregunto su padre a Ponce si aprendie algo de sus maestros, et el dixol que numqua tanto aprisiera dellos cuemo en aquellos dos dias auie apreso; et desi fuel demostrando poco a poco el fecho de Ihesu Cristo; e troxol a sant Ponciano que gelo mostrasse meior. E sant Ponciano conuertio a Marcho et a todos los de su casa, et todos tres destruyeron quantos ydolos auie en casa et en so poder tenien. Desi murieron el padre et la madre de sant Poncio. Et desque sant Ponciano et sant Antheros fueron martiriados, et sant Fabiano fecho apostoligo, cuemo de suso auedes oido, tomaron los caualleros a Poncio, et leuaronlo a la corte dell emperador, et mal su grado, fizieron lo senador en logar de su padre. Et el non fazie ninguna cosa sin conseio de sant Fabiano, ell apostoligo. E sant Fabiano castigaual en todas cosas bien cuemo si fuesse su fijo. E era sant Poncio much amigo de los Philippes. E aquell anno de que uos agora fablamos, en que ellos fueron alçados por emperadores, enuiaron un dia por el, et dixieron le: «vayamos et fagamos sacrificio a los grandes dios que nos dennaron traher a tiempo et asazon que uiessemos este anno en que fuessemos sennores de Roma et en que se cumplen mil que ella se començo a poblar». Et sant Poncio començosse a escusar de muchas guisas; mas, cuemo era muy su amigo,
non quedauan ellos | de lo rogar. E el que uio *F. 100*
que Nuestro Sennor Dios le daua carrera de fazer bien, dixo: «piadosos emperadores, pues que Dios uos a fechos cabdiellos de todos los

30 naçrie *C*, naztrie *Q*, nacrie *E*, naçiera *O*, nasçiera *BN*.

12 Ponce *EC*, Ponço *N*, Ponçio *Q*.—21 Ponce *EC*.—24 apreso *E*, *sin abreviatura*; apriso *B*, *id.*; aprendido *ON*.

omnes ¿por que no obedecedes a aquel que uos tan grand onra a dada, et non fazedes onra et sacrificio a el solo?» E respondio entonce Felippo el mayor: «por esso que tu dizes, cobdicio yo fazer sacrificio a Jupiter el grand dios que me dio aquesta onra et aqueste poder». E sant Ponce que oyo aquesto, començo se de sonreyr, et dixo: «non yerres, emperador, ca en el cielo esta el que fizo todas las cosas por su palabra solamientre, et les dio a ueuir con la gracia del Espirito Santo». Et con estas palauras et con otras muchas crouieron los emperadores, et fueron conuertidos. E uino sant Fabiano, el apostoligo, et bateolos a amos. Et destruyeron luego por su mandado san Fabiano et sant Poncio el grand templo de Jupiter, et quebrantaron todos los ydolos. Et muy grand yente del pueblo crouieron la uerdadera fe, et recibieron baptismo con muy grand alegria. E los emperadores fizieron muy grand fiesta aquel anno por el complimiento de los mil annos de Roma, assi que en el grand cerco mataron bestias de todas naturas que non podrien seer contadas. E en el campo de Mars, que era un theatro en que luchauan, fizieron muchos iuegos de muchas guisas, que duraron tres dias et tres noches que no durmio el pueblo ueyendolos. Et esto todo fue ordenamiento de nuestro Sennor Ihesu Cristo, que quiso que tamanna fiesta cuemo aquella en que se cumplien mil annos que fuera poblada Roma, en que auie de seer la cabeça de la cristiandat, que la fiziesse emperador cristiano. E fueron estos emperadores tan buenos cristianos, que el padre ante todel pueblo manifestaua sus peccados; e quando yua la uigilia de Pascua a uelar a la eglesia, faziel sant Fabiano papa estar entre los que se auien de confessar, et nol dexaua comulgar a menos que se confessasse muy de grado ante todos. E el menor era tan brauo et tan esquiuo de natura, que numqua rie por cosa quel fiziessen. Et el padre era muy alegre, et quando fazien iuegos, riye mucho et sin uerguenna; et el fijo, cuemo era malenconico, pesaual mucho, et tenie gelo a mal et porfazaual ende. E assi auien amos un nombre et una crencia, mas departidas complexiones.

Desdel primero anno fastal seteno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que estos emperadores fiziessen que de contar sean, si no tanto que en el quarto anno que se encendio el theatro de Ponpeyo; e en el quinto, que poblo ell emperador Philippo en tierra de Tracia una cibdat et llamola Philipida, del su nombre; e en el sexto anno, que fue sant Dionisio consagrado por obispo de Alexandria, e fue ende el trezeno, et mantouo la eglesia dizenuef annos muy santamientre.

263. De los fechos del seteno anno.

En el seteno anno, que fue a mil et seys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquaenta et dos, auino assi que estos emperadores, padre et fijo, mouieron sus huestes contra tierra de Suria, e fallaron todas las yentes assessegadas, et tornaron se contra Italia, et los suyos con ellos, todos sanos et guaridos. E pero que amos padre et fijo eran muy buenos a todos, leuantosse la caualleria contra ellos, et mataron los en sennas tierras a amos en una sazon: al padre mataron en Verona, et al fijo en Roma. E la traicion por que ellos murieron desta guisa vrdiola un ric omne muy poderoso de Roma, que auie nombre Decio, et fue emperador depues ellos. E por que fueron estos emperadores amos cristianos, no fallamos que fuesse en su tiempo martiriado ningun martir. Mas agora dexa la estoria de fablar dellos, et torna a contar de Decio que regno depues dellos.

264.| Del imperio de Decio et luego de los fechos del primero anno. *F.100 v.*

Depues que Philippo el mayor et Philippo el menor fueron muertos, començo a regnar ell emperador Decio, a mil et siete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquaenta et tres; et regno un anno et tres meses. E fue Decio natural de Pannonia, de los mas baxos omnes de tierra de Dalmacia. E luego que fue apoderado en ell imperio, por pesar et por enoio del emperador Philippo et de su fijo, que fueran cristianos, mouio muy grand persecucion contra la cristiandat; de manera que no fallamos que fiziesse en todo el tiempo que regno ninguna otra cosa, si no matar cristianos. E encendieron se aquel anno las casas et los sobrados que auie en ell anphiteatro de Roma, et quemaron se todos. E entonce nascio

7 Ponce *EC; en Q enmendado.*—23 çerco *COQB, etc.*—44 rie *N*, rrye *CQ*, reye *B*, reya *O*.

2 Filipida *B etc.* — 9 *Epigrafe de C; falta en EQB.*—34 *Epigrafe de C; falta en E.*

sant Antonio el monge. Et fueron martiriados sant Alexandre, obispo de Iherusalem en Cesarea la de Palestina, e sant Babilas en Antiochia; e fueron fechos en sus logares Mazabano et Fabio. E aquel anno fue martiriado sant Fabiano papa et fue fecho en su logar sant Cornelio apostoligo. E auie Decio un consul, que auie nombre Aureliano, et era muy cruel contra los cristianos, lo uno por su maldat, lo otro por mandado de Decio ell emperador. E matauan amos a todas partes muchos cristianos sin guisa. E por este mal que ellos fazien, uino muy grand pestilencia de enfermedades en toda la tierra de Ytalia, et mayormientre en Alexandria et en Egypto, segund cuenta sant Dionis et sant Cebrian en un libro que fizo de la mortandat de los omnes. E luego que fue alçado Decio por emperador, tomo a su fiio consigo por compannero en ell imperio, et ayudol a martiriar los cristianos. Et fizo Decio unos bannos en Roma, et pusoles nombre del suyo «las termas de Decio». E desque ouieron regnado estos dos emperadores, Decio et su fijo, un anno et tres meses, auiendo su batalla con los godos en tierra de Barbaria, safondosse Decio en un pielago duna laguna, de guisa que numqua parescio el su cuerpo; et el fijo mataron lo en la batalla. Et esto fue por juyzio de Dios por quanto mal ellos fizieron a los cristianos, ca fallamos que en su tiempo fueron martiriados sant Fabiano papa, sant Alexandre obispo de Iherusalem, sant Metrano, sant Serapion, sant Juliano el que ouo la gota, sant Nemesio egypcio, sant Ammon, sant Zenon, sant Ptolomeo, sant Ingenuo, sant Grandeuo, sant Theophilo, sant Caremon obispo, sant Triphon, sant Segundiano, sant Veriano, sant Marcelliano, sant Nestor obispo, sant Marciano, sant Yague diachono, sant Calocerio, sant Partemio, sant Audax, sant * Asclepias obispo de Anthiochia, sant German, sant Theophilo, sant Çesario, sant Vidal, sant Serapion, sant Agaton, sant Heron, sant Arsenio, sant Esydro, sant Dioscoro, los siete durmientes, sant Pergentino, sant Laurentino, sant Agacio, sant Esydre, sant Babilas con tres ninnos, sant Leucio, sant Tyrso, sant Calenico, sant Nicephoro, sant Cornelio papa, sant Cereal, veynte santos caualleros, sant Poli-
F. 101 cronio | obispo de Babilonna. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar deste emperador Decio, et cuenta de Gallo et de Volusiano, que regnaron depues del.

265. Dell imperio de Gallo Hostiliano et Volusiano, su fijo, et luego de lo del primer anno.

Depues de la muerte de Decio ffueron Gallo Hostiliano et Volusiano, su fijo, alçados por emperadores, et comementçaron a regnar a mil et ocho annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et dos e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquaenta et quatro; e regnaron dos annos. E en el primer anno del su imperio murio sant * Fabiano papa; et fue sant * Cornel fecho papa en su logar, et mantouo la eglesia dos annos muy santamientre. E uinieron aquell anno muchas pestilencias et enfermedades de muchas guisas sobre los gentiles de todo el sennorio de Roma; ca, segund cuenta Hugo el de Floriaco, el imperio de Roma que solie ante seer much onrado, et quel yua bien en todos sus fechos por las oraciones que los santos cristianos fazien por el, e desque començaron los malos sennores a mouer las persecuciones contra ellos et atormentallos de muchas guisas, fue todauia mal all imperio. Assi que aquel anno no finco ninguna prouincia de Roma ni ninguna cibdat ni casa ninguna en que tan grand pestilencia no cayesse, que adur escapo y omne uiuo. E aquell anno uino a Roma Nouato, un preste de san Cebrian; et por que lo non quisieron fazer apostoligo, lo que era san Cornelio que gouernaua la eglesia muy meior que el farie, assaco una heregia que fue llamada del su nombre la heregia de los nouacianos.

266. De lo que contescio en el segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue a mil et nuef annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquaenta et cinco, auino assi qne auie en Roma un princep muy poderoso a quien llamauan Emiliano, et era omne de uil logar por linage, mas muy reboltoso et muy sabidor de su fazienda; e auie muy grant sabor de leuantar cosas nueuas en ell imperio et de se alçar contra los emperadores, si guisado touies. E Gallo et Volusiano, que lo sopieron, guisaron sus huestes por yr sobrel; et ouieron su batalla muy grant, et murieron

3 Babilas *B*, Babiles *EOCQ*, Babilos *N*.—8 Aureliano *OB*, Aurelio *Q*, Aurebano *EC*.—34 Amennon *Q*. Amenon *BN*, Amenno *E*, Ameno *O*, Amereno *C*.—36 Cremon *ECQ*, Clemon *O*, Cranon *B*, Grano *N*.—38 Nestor *O*, Nector *EBNC*. Uictor *Q*.—39 Coloc. *todos*.—40 Part. *OB*, Parc. *ECQ*.—Asclapio *EC*, Aselapio *BNQ*.—42 Çesario *O*, Ceserio *ECQBN*.—47 Calonico *O*.—51 *E dice* empera Decio.

4 *y* 38 *Epigrafes de Q; faltan en E*.—15 murio s. Cornelio papa *todos*.—Cornelio *B de letra posterior*, Lucio *O*, *en E* Lucio *de letra posterior*, *C* Phelippo, *NQ no ponen nombre* —20 Floriano *todos*.—36 nouacios *ECOQ*.

amos los emperadores en ella. E alçosse Emiliano con ell imperio a pesar de los romanos, et fue emperador tres meses a fuerça de todos. Et los tres meses acabados, mataron lo los caualleros, et non fue contado entre los otros emperadores. E aquel anno fue martiriado sant Cornel papa, e fizieron a sant Lucio apostoligo en su logar. E estonce fue fecho sant Demetriano obispo de Alexandria. E no fallamos que en tiempo destos dos emperadores fuesse otro ninguno martiriado, si no sant Cornelio papa. E por ende dexa agora aqui la estoria de fablar dellos, et torna a contar de Galieno et de Valeriano que regnaron depues dellos.

F. 101 v. *267.* | *Dell imperio de Valeriano y Galieno, et luego de los fechos del primer anno.*

Depues de la muerte de Gallo et de Volusiano llamaron los caualleros de la hueste Augusto a Valeriano, que estaua por su cabdiello con ellos en tierra de Recia; e los senadores llamaron Cesar a Galieno que estaua en tierra de Roma. E assi fueron amos alçados por emperadores, e començaron a regnar a mil et diez annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en dozientos et nouaenta et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et cinquaenta et seys; et regnaron quinze annos. E en el primero anno del su imperio auino assi que Valeriano mostrosse por muy bueno et por muy manso contra los cristianos, segund cuenta Eusebio; et tan piadoso fue contra ellos et de tan marauilloso acogimiento, que la su casa semeiaua eglesia. Mas uino a Roma un mal maestro, que era cabdiello de los encantadores de tierra de Egypto, et torno lo de la fe, et fizol mouer persecucion contra los cristianos. Et aquella fue la ochaua depues de la de Nero; et fue tan fuerte et tan esquiua, que por la grand crueldat della ouo el Nuestro Sennor Ihesu Cristo a tomar grand uengança dell imperio de Roma; de guisa que el sennorio destos dos emperadores malandança et destroymiento fue de toda la tierra. Et de cuemo fue grand la mortandat que ellos fizieron en los cristianos, adelante lo oyredes. E aquel anno de que uos agora fablamos, murio sant Lucio papa, et fizieron a sant Esteuan apostoligo en so logar, e gouerno la eglesia muy santamientre quatro annos et tres meses et tres dias.

Desdel primero anno destos dos emperadores fastal seteno no fallamos que fiziessen ninguna cosa granada que de contar sea, ca todo su entendimiento era en matar los cristianos o quier que los auer podien, si no tanto que el quinto murio Sant Esteuan papa, et fue sant Sixto fecho apostoligo en so logar, et gouerno la eglesia dos annos e onze meses et seys dias, et uaco el papado ueynt et dos dias.

268. De lo que contesçio en el seteno anno.

En el seteno anno del su imperio, que fue a mil et dizeseys annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos annos, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et sessaenta et dos, auino assi que se alço contra Roma Sapor, el rey de Persia, et començo con todas sus yentes a guerrear las prouincias et la tierra de los romanos. E luego que Valeriano lo sopo, guiso sus huestes muy grandes, et fue lidiar con el; et ouieron su lid campal muy fuert et muy esquiua, e por la uertud del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, que quiso tomar uengança dell emperador Valeriano por quanto mal fiziera en los sus sieruos, fue uençudo en aquella lid, pero que traye grandes poderes. Et leuolo el rey Sapor a Persia. Et cuemo quier que era Valeriano mancebo, alli enuegecio et murio en catiuo, siruiendo a los reyes daquella tierra assi cuemo uinien regnando un enpos otro, que numqua pudo seer quito en ninguna manera en todel tiempo de su uida. E el seruicio que les fazie era aqueste: que por desonra del et de tod ell imperio de Roma, cada que auie a caualgar el rey de Persia, fincaua el cercal cauallo las manos | en tierra, F. 102 et ponie el rey el pie sobre sus espaldas, et alçauase el, et ayudaual desta guisa a caualgar. Et assi murio en aquel seruicio et aquella desonra.

269. De los fechos del ochauo anno.

En el anno ochauo, que fue en la era de trezientos et un anno, murio sant Sixto papa, et fue sant Dionis fecho apostoligo en su logar. E torno se Sapor, el rey de Persia, de cabo a correr las prouincias de los romanos; et destruyo toda tierra de Siria, et de * Cilicia, et toda Capadocia. E desque Valeriano fue preso, finco Galieno sennero en ell imperio. Et con miedo daquel exiemplo que conteciera tan manifiesto a Valeriano su compannero, por non

17 *Epigrafe de C; falta en E.*

8 papadgo *QN.*—10 *Epigr. de CB; falta en E.*—42 *Epigr. de Q; falta en E.*—49 Cilicia *O*, Cizilia *E*, Çeçilla *B*, Çeçilia *NC*, Seçilia *Q.*—53 Valerio *EB etc.*—*E dice* companero.

caer el en otro tal, guardósse de fazer mal a los cristianos, et mantouo los yaquanto tiempo en paz, et non fue ninguno osado de los martiriar ni de les fazer sacrificar a los ydolos a premia. E aquell anno fue Paulo Samosateno fecho obispo de Anthiochia.

270. De los fechos del noveno anno.

En el noueno anno, que fue en la era de trezientos et dos annos, auino assi que ell emperador Galieno echo se a vicio et a folgar et a usar de todas malas costumbres, no auiendo cuydado del estado dell imperio que començaua a yr a mal de muchas guisas, et se alçauan muchas tierras contral sennorio de Roma, et tollieron le las rendas et los pechos et nol quisieron obedecer. E luego en los primeros leuantaronse los de Alemanna, et non les abondo partir se ellos dell imperio obedecer, et metieron se a destroyr toda tierra de Ytalia, et a roballa; e destruyeron tierra de Recia, et passaron las Alpes, fasta que llegaron a Reuenna. E sin esto leuantaronse muchos uandos et muchas guerras en la cibdat misma de Roma, et murieron y muchos romanos de todas partes. E Galieno durando en su maldat et no dando nada por todo aquello, leuantosse un princep muy poderoso que auie nombre Primigenio por se alçar con ell imperio, e uistiosse la porpola en que se mostraua la onra del sennorio, porque era uestidura que no osaua uestir ninguno si no ell emperador. Mas las yentes de la tierra, quando uieron el su grand atreuimiento et que sabien que no era emperador por conseio ni por mandamiento de los romanos, mataron lo luego cerca un logar que a nombre Mirsa. E depues del tomo el sennorio del imperio un omne muy onrado, que auie nombre Postumo. E porque uio que era Galieno dado a toda maldat, et no auie cuydado de las cosas, punno el en mantener el sennorio, lo uno por fuerça, lo otro a plazer de los omnes. Mas cuemo quier que fuesse, auinie muy bien en mantenerlo, et mayormientre el fecho de la cibdat; ca echo ende todos los enemigos, et cobro las prouincias que auie perdudas el sennorio de Roma, et fizo les dar el pecho que solien ante pechar. Pero al cabo desauino se con la caualleria, et mataron lo aquellos mismos que solien tener con el depues que ouo durado grand tiempo en el sennorio.

271. De los fechos del dezeno anno.

En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et tres annos, alçaron se los alemanes et no les abondo deffender su tierra, et sacaron sus huestes muy grandes, et destruyeron las Francias. E los godos fueron a Grecia et a Macedonia et a Ponto et a Asia, et destruyeronlas todas. E los *quados et los sarmatas fueron a las Pannonias, que es tierra de Frisia, et destruyeron las. E los alemanes, que son mas contra tierra de Occidente, entraron Espanna, et tomaron la. E los turcos prisieron a Mesopotamia et a Syria, et destruyeron muchas otras prouincias. E que los alemanes entrassen a Espanna, dize Paulo Orosio, que por el destruimiento de Tarragona se pudo assaz mostrar, ca la destruyeron toda; et al su tiempo parescien las sennales del destruimiento, et cuemo fuera grant, et por quales logares fuera poblada. Et aquel anno fue Sant Maximino fecho obispo de Alexandria | et fue *F. 102 v.* ende el catorzeno et gouerno la eglesia diziocho annos.

Desdel dezeno anno fastal quinzeno no fallamos ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que fizieron a sant Sixto apostoligo de Roma, et fue ende el catorzeno, et mantouo la eglesia doze annos muy santamientre et a plazer de los cristianos. E los romanos quando uieron que yuan todas las tierras a mal, et que eran partidas del su sennorio, començaron a escoger caualleros en Roma aquellos que uieron que eran mas entendudos et mas pora fecho darmas, et dieron les officios et dignidades con que fuessen ganar la tierra; e entre todos los otros fizieron a Palmireno, un cauallero dun escudo et duna lança, *decurion*, que quier tanto dezir cuemo sennor de diez caualleros. E el desque se uio en aquella onra, cuemo quier que se non touiesse por complido, por tal de puiar todauia mas, punno en seruir al comun de Roma aquello meior que el pudo; et tomosse con aquellos pocos caualleros que auie, et allego muy grand gentio de aldeanos e de peones, et fuesse contra tierra de Parcia, et lidio con los parcianos que se leuantaran contrall imperio; et mato tanta daquella yente, que a pesar dellos llego su hueste a un logar que es llamado Tesifont. A aquella sazon era Ymeneo obispo de la eglesia de Iherusalem. E entonce auino assi que Paulo Samosateno, obispo de la eglesia de

5 Samos. *O*, Samosacheno *N*, Somosat. *ECBQ*.—8 *Epigrafe de C; falta en E*.—24 *E dice* uados.—31 porpola *ECQ*, purpula *BN*.—35 *E dice* atreuiento.— 38 Mirsa *ECQBN*, Missia *O*.

1 *Epigrafe de Q; falta en E*.—9 quadros *todos*.—33 su *BN*, *falta en EO*; del señ. de Roma com. *Q*.—53 Samos. *O* Somos. *E*, Somasteno *BN*.

Anthiochia, que era omne muy sabidor, desacordo en la fe de la predicacion de todos los otros santos, et leuanto cuemo de cabo la heregia de Artemon.

272. De los fechos del quinzeno anno.

En el quinzeno anno, que fue a mil et ueyntiquatro annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et ocho, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta, auino assi depues de la muerte de Postumo, de quien uos desuso fablamos, que se alço por emperador a fuerça uno que auie nombre Mario; mas mataron lo luego. E depues del alçose en su logar otro a qui llamauan Victorino, et alçaronlo por emperador los de las Francias, o moraua el entonce; mas a muy poco tiempo mataron lo otrossi. E alçosse con ell imperio, otro a quien dizien Tetrico, et moraua aquella sazon en las Espannas, en tierra de Gasconna o lo enuiaran los romanos a parar bien la tierra et los derechos de la corte. E alli ouo Tetrico muchas contiendas con la caualleria, et alçaron se las Francias todas con el. Et los romanos, quando uieron que aquellas tierras estauan tan mal paradas, enuiaron alla sus huestes, et mataron a Tetrico, et cobraron toda la tierra. E a aquella misma sazon se alçaron en tierra de oriente unas yentes dunas montannas que son llamadas las Palmirenas et tomaronse con un su cabdiello que auie nombre Odenado Palmirene; et uinieron lidiando et uenciendo todas las tierras fasta en Syria, una cibdat que a nombre Tesifont. E en quanto aquesto fue, finco todauia Galieno por emperador mientre duraron los uandos daquellos que se alçauan a todas partes; mas el tanto se daua a uicio et a folgura que non se trabaiaua de deffender la tierra. Et al cabo uino se pora Milan, et tanto se dio alli a malas costumbres, et a yr por su talente, non se castigando por los quebrantos que auie passados et por los males que ueye en la tierra, que lo mataron por y. E fallamos que fueron martiriados en tiempo de Valeriano et de Galieno estos santos martires: sant Prisco, sant Alexandre, sant Malcho, sant Marin, sant Asterio, sant Lucio, papa, sant Esteuan, papa, sant Fructuoso, sant Augurio, sant Eulogio, sant Cebrian, obispo de Carthagena, sant Priuado obispo, sant Protho, sant Jacincto, sant Poncio, quaraenta santos caualleros, sant Jouino, sant Basileo, sant Zenon obispo de Verona, sant Agapio obispo, sant Segundino obispo, sant Millan cauallero, trezientos santos martires que son llamados la massa blanca, | sant *F. 103* Policronio obispo de Babilonna, sant Permenio obispo, sant Abdon, sant Senen, sant Olimpias, sant Maximo, san Sixto papa, sant Lorent, sant Ypolito con sus conpanneros, sant Roman cauallero. Mas agora dexa aqui la hystoria de fablar de Galieno, et torna a contar de Claudio que regno depues el.

273. Dell imperio de Claudio et luego de los fechos del primer anno.

Depues de la muerte de Galieno fue Claudio alçado por emperador de Roma, e començo a regnar a mil e ueynticinco annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et nuef, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et uno, et regno un anno et nueue meses. Et alçaron lo por emperador los caualleros et tod el senado de Roma. Et fue Claudio omne muy mesurado en todos sus fechos, et tal que auinie muy bien en el gouernamiento dell imperio. E aquel anno que el començo a regnar auie ya quinze annos que audauan los godos destruyendo toda la tierra de Ylirico et de Macedonia; e guisose ell emperador Claudio con sus huestes muy grandes, et fue contra ellos, et ouieron su batalla muy fuerte, et uencio los ell emperador. E desi fue contra los alemanes, que se leuantaron contral imperio otrossi, et eran trezientas uezes mil omnes de armas que andauan destruyendo la tierra, et lidio con ellos cerca la laguna de Benaco; et cuemo quier que eran muchos, mato ende tantos que adur fincaron la meatad dellos a uida.

274. De los fechos del segundo anno.

En el segundo anno, que fue en la era de trezientos et diez, auino assi que por las grandes batallas que ell emperador Claudio auie uencidas, fizieron le el senado de Roma un escudo doro quel pusieron en la corte con los otros que y eran, e otrossi una ymagen doro fecha a su figura, et pusieron la en el Capitolio entre las otras que y auie. Mas non duro nada esta onra a Claudio ell emperador, ca

4 Artemon *O*, Arthemon *E*, Archemon *CQ*.—6 *Epigrafe de BQ; falta en E.*—20 Tetricio *EOBQ e igual en* 24 *y* 28. —31 Palmir. *O*, Palminenas *EQB*, Palminernas *C*.—48 Astirio *ECQBN*, Asçirio, *O*.

1 Gauino *BN*, Sauino *ECO*, Samino *Q*.—3 Segundio *EC*, Segundo *OQBN*.—6 Policronio *C*, Polict. *EN*, Polit. *QBO*.—7 Senes *EOCQB*, Seneo *N*.—9 *E dice* conpaner.—14 *Epigrafe de C; falta en E.*—38 Benaco *ECOQ*, Bleuaco *BN* —42 *Epigrafe de C; falta en E.*—50 el Capitolio *B*. el el Capito *E*.

se fue luego pora una cibdat que dizien Sirmio, et adolescio y, et murio daquella enfermedat en el dezeno mes del segundo anno del su imperio. Este Claudio auie un hermano a quien dizien Quintilio et era muy bueno en todos sus fechos, tanto que se pagauan las yentes mas del que de su hermano. Et luego que Claudio fue muerto alçaron lo por emperador en una tierra o estaua en hueste aquella sazon. Mas pero que fue bueno, a cabo de dizisiete dias que fue emperador, lo mataron en Aquileia. Et por que duro tan poco el su sennorio, no entra en cuenta de los emperadores. E en tiempo deste emperador Claudio fallamos que fueron martiriados estos santos martires: sant Quirino, sant Mario, sant Audifax, sant Abacuch, sant Cesario, sant Juliano, sant Felix obispo, sant Eusebio monge, sant Valentino obispo, dozientos et quaraenta santos martires, sant Cirino, sant Felix papa, sessaenta et seys caualleros martires que eran guardas de Cirilla la fija de Decio, sant Cebrian, sant Theodocio. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del emperador Claudio, et *F. 103 v.* torna a contar dell emperador Aureliano | que regno depues del.

275. Dell imperio de Aureliano et luego de los fechos del primer anno.

Depues de la muerte de Claudio, fue Aureliano alçado por emperador, e començo a regnar a mil et veyntisiete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et onze, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et tres; et regño cinco annos et seys meses. Et fue omne muy sabio et muy esforçado en batalla, et que sabie de muchas guisas uencer sus enemigos; et lidio con los godos que destruyen las tierras, et ouo con ellos muy fuertes batallas, et uencio los marauillosamientre. Et segund cuentan las estorias fue omne que semeio mucho en sus fechos al grand Alexandre et a Julio Cesar, por que domo todas las tierras que se eran leuantadas contra Roma, et llego el sennorio del imperio a los logares o solien seer los terminos antigos.

276. De los fechos dell segundo anno.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et doze annos, auino assi que se alçara en las Francias Tetrico, fijo dell otro Tetrico de quien uos desuso fablamos, e fue Aureliano contra el, et uenciolo en un logar que dizien *Catalauna o tenie sus huestes, et gano toda la tierra. E a aquella sazon auie en tierra de oriente una duenna a quien llamauan Zenobia, et fuera muger de Odenato, un omne muy poderoso; et depues que el fue muerto, alçosse ella con tod ell imperio de oriente, et andaua guerreando et destruyendo toda la tierra. Et ell emperador Aureliano mouio sus huestes contra ella, et fallo la en Timas, un logar que es cerca de Anthiochia, et ouo con ella muchas lides et muy fuertes; et al cabo uenciola. E fue en aquella batalla marauilloso omne por sus manos un cauallero a que llamauan Ponpeiano, et fizo y muchos buenos fechos et colpes muy sennalados. E cuenta Eusebio en este logar que en el su tiempo auie aun en Anthiochia grand companna domnes buenos que uinien del linage daquel cauallero, et aun que deste linage uinie uno a que llamauan Euagrio el preste, que era muy so amigo. E desque ouo ell emperador Aureliano uençudas estas dos batallas, fuesse muy loçano pora Roma, et salieron lo a recebir muy onradamientre todos los romanos; et el fizo entrar ante si a Tetrico et a Zenobia por que los uiessen las gentes, et metiessen mientes en quales dos presos traye. Pero por que era Tetrico omne much onrado, fueron los romanos tan pagados del que lo fizieron adelantado de tierra de Lucania. Et Zenobia uisco much onradamientre en Roma todo el tiempo de su uida, et enuegecio y en grand onra, et finco y del su linage grand companna de caualleria que duro depues luengos tiempos, et fueron llamados la companna Zenobia. E aquel tiempo fue Eusebio obispo de Laudicia, omne much onrado en la eglesia.

277. De los fechos del terçero anno.

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et treze annos, ouo ell emperador Aureliano tres lides muy grandes | en tierra de *F. 104* Italia, et uenciolas todas. E alçosse aquell anno por emperador en tierra de Dalmacia un omne muy poderoso que auie nombre Septimo; mas non duro mucho, ca lo mataron los

5 Quintilio *OBQ*, Quintalio *EC*.—11 *E* disisiete.—25 Aurel. *O*, Adriano *ECQB*.—28 *y* 50 *Epigrafes de C; faltan en E*.—34 de Roma *B*, *falta en E*.—53 años quando andaua la era del nro señor en dozientos e setaenta e quatro auino *QBN*.

1 Tetrico *OQB*, Thetrico *ECN y en* 2, 29 *y* 32.—4 Catalapna *CQ*, Catalampna *BN*, Cathalampna *E*, Catelana *O*—13 Timas *O*, Tinas *Q*, Thimas *C*, Thymas *E*, Tymas *B*.—30 gentes *BOC; falta en E*.—40 Laudicia *ECBN*, Landiçia *Q*, Laodiçia *O*.—43 *Epigrafe de C; falta en E*.—50 Septimo *ECBN*, Sepçino *Q*, Setrino *O*.

suyos a poco tiempo depues. Et aquella sazon yua muy bien a la eglesia por la bondat dell emperador que se trabaiaua de meiorar ell estado dell emperio et no auie aun tomado ningun conseio malo pora martiriar los cristianos, et por ende fizieron los obispos en la cibdat de Anthiochia un concilio much onrado contra Paulo Samosateno ell obispo que tenie la heregia de Artemon, segund que de suso oyestes, et uencieronlo y et dieron sentencia contra el, et julgaronlo por herege. Et esto por acucia de Malchion, un preste de Anthiochia, que auie mucho a coraçon de descobrir la su heregia. Et era Malchion omne muy sabio et muy letrado et otorgaronle todos los obispos en el concilio que disputasse con Paulo, et que souiessen y notarios que escriuiessen lo que ell uno et ell otro dixiessen. Et uencio Malchion, et fue Paulo descomulgado, et despusieronle de seer obispo. Mas cuemo era poderoso en el logar, no querie por ellos salir del palacio de la eglesia; et los obispos et todos los otros cristianos, rogaron all emperador que lo echasse dent por fuerça, et ell emperador mando a sus adelantados et al pueblo de la uilla que lo sacassen. Et ellos echaronlo, et fue en so logar fecho obispo daquella eglesia un sancto omne a quien llamauan Domno.

278. De los fechos del quarto anno.

En el quarto anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et catorze, mando ell emperador Aureliano fazer corona de oro much onrada, et pusosla en la cabeça, et uistiosse pannos labrados con oro et con piedras preciosas, que era cosa que numqua ante ouieran acostumbrada en Roma ni lo fiziera emperador que antel fuesse. Et aquel anno acabo de cercar toda la uilla de Roma de muros muy fuertes et mucho altos, et fizo un templo much onrado a onra del Sol; et puso y tanto oro et tantas piedras preciosas que adur podrien auer cuenta; et fizo en el theatro muy grand fiesta a onra del Sol, en que ouo muchos iuegos et muchas noblezas, et establecio dia en que lo fiziessen cadanno; et aquellos fueron los primeros iuegos que a onra del Sol fuessen establecidos. E este fue el primer emperador que mostro al pueblo de Roma comer carne de puerco, et muchas otras cosas que tenien antes por estrannas. Et aquel anno guiso de cabo sus huestes muchas et muy bien guisadas, et enuio dellas contra oriente, dellas contra occidente; et el fue a muchas partes, et assessego las tierras de guisa que non fueron ningunos osados de se leuantar contral imperio.

279. De los fechos dell quinto anno.

En el quinto anno del su imperio, que fue a mil et ueynt et siete annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et quinze, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et siete, tornosse ell emperador Aureliano a Roma muy loçano et con grand alegria, cuemo aquel que auie recebido tod el sennorio doriente et todo el doccidente, et recibieronlo todos much onradamientre. Et el, con la grand loçania, començo a mostrarse por brauo, et mato muchos de los nobles omnes de la cibdat, et dio sentencia de muerte contra muchos otros, et mato sus sobrinos, et fue mui cruel en matar las yentes, assi que lo desamaron todos. Et desi sallio de la cibdat et fue a andar por la tierra; et un dia ell yendo por el camino, cayo un rayo cerca del et de sus caualleros. E un su sieruo, desque uio que lo querien mal todos sus caualleros, guiso a traycion porque lo pudiessen matar; et la traicion fue esta: mostroles un escripto en que estaua de letra de su mano escriptos los nombres de muchos dellos que querie matar. E quando ellos uieron aquesto, mataronlo en medio de la carrera entre Costantinopla et Heraclea. Et bien | cuemo començara a fazer F. 104 v.
mal a los romanos, assi començara por malos conseieros a seer brauo et much esquiuo contra los cristianos, et mouio la nouena persecucion contra ellos. De guisa que fallamos que fueron martiriados en su tiempo estos santos martires: sant Sauinian, sant Patroclo, sant Benigno, sant Prisco, sant Felix, sant Fortunato, sant Achilleo, diachono, sant Andochio, sant Tirso, sant Felix, sant Sinphoriano, muchos otros santos martires, sant Reueriano obispo, sant Paulo obispo, diez santos martires, sant Yreneo diacho, sant Tertuliano, sant Euticiano obispo, sant Quirino, sant Conon, sant Speosipon, sant Eleosipo, sant Neones, sant Tripol, sant Magdalo, sant Caprasio, sant Mames, sant Agapito. Mas agora dexa aqui la historia de fablar dell emperador Aure-

8 Samosat. *O*, Samosost. *Q*, Somoset. *EC*, Somosot. *BN*. —9 Art. *B*, Archemon *ECQN*.—29 Donino *O*, Dompno *EC*, Dapno *BN*, Diupiro *Q*.—31 *Epigrafe de C; falta en E.*

8 *Epigrafe de C; falta en E.*—10 año *OB*; *falta en E.*—31 estaua *OB*, esta *E*.—35 *E dice* comencara.—47 Terculino *EC*, Testerculino *Q*.—48 Enticiano *Q*, Cuticiano *E*.—Quitino *EC*, Quintino *Q*.—49 Eleosipo *Q*, Cleosipo *EC*.—Jeones *Q*.—50 Thirpol *Q*.—Trapasio *Q*.—51 Mames *ECQ*.

liano, et torna a contar dell emperador Tacito que regno depues del.

280. *Dell imperio de Tacito.*

Depues de la muerte de Aureliano fue Tacito alçado por emperador de Roma, ell anno en que se cumplieron mil et ueynt et ocho annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et dizeseys, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et ocho; e regno seys meses. E fue Tacito omne muy sabio pora gouernar ell imperio, et muy noble et much ensennado; mas no fallamos ninguna cosa granada nin que de contar sea que fuesse fecha en el tiempo que el regno. Et esto fue porque, el començando a andar por la tierra por fazer algunos buenos fechos, mataronlo los caualleros en la ysla de Ponto a seys meses que començara a regnar. E fallamos del que fue otra guisa llamado Jacincto. E luego que el fue muerto, alçaron por emperador otro que auie nombre Floriano. Et a cabo de dos meses et ueynt et dos dias que començara a regnar, mataronlo en la cibdat de Tarso. E por el tiempo del su imperio que fue tan poco no fallamos que acaeciessen por las tierras ningunas cosas granadas que de contar sean en quanto el regno; e por ende non fue contado en la linna de los emperadores. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Tacito et de Floriano, et cuenta de Probo que fue emperador depues del.

281. *Dell imperio de Probo, y luego de los fechos del primero anno.*

Depues que fueron muertos Tacito et Floriano fue alçado Probo por emperador de Roma. E el primer anno del su imperio fue a
F.105 mil et ueynt et nueue de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et dizisiete, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et nuef. E fue este emperador Probo omne muy noble pora gouernar ell imperio, et fue bueno et derechurero, et en la su grant nombrada semeio mucho all emperador Aureliano. E leuantaron se los barbaros aquell anno con sus huestes muy grandes, et fueron destroyr todas las Francias. E ell emperador Probo que lo sopo, guiso sus cauallerias muchas et bien guisadas, et fue contra los barbaros; et ouo con ellos muchas grandes lides et much esquiuas, et fizo y el por si muchos buenos fechos, ca era por sus armas muy buen cauallero et muy loado; et al cabo vencio los barbaros et mato muchos dellos, et los que fincaron fizo los foyr de la tierra, et torno las Francias en su estado et reffizo las et assessego las yentes por sus logares, et dexo la tierra en paz so el sennorio de Roma. E aquell anno alçaron a sant Felix apostoligo de Roma, et fue el ueynt et cinco depues de sant Peydro; et mantouo la eglesia cinco annos santamientre et a plazer de los cristianos. E andando el mundo en aquella tempestad en que se aluoraçauan las yentes a todas partes, leuantósse uno que auie nombre Manes—et era del linage de los persianos et omne de muy fuerte engenno et much estranno a manera de los barbaros en su uida et en sus costumbres—e por que en su lenguage Manes tanto quiere dezir cuemo mandadero, et auie el assi nombre, tomo locura daquella ufana et llamosse Paraclito, que quier tanto dezir cuemo mandadero otrossi et sennaladamientre por ell Espirito Sancto. Et sobresta razon leuanto la heregia de los manicheos, et començo la a predicar por las tierras, et a mostrar a las gentes que dos comienços fueran de las cosas: uno de bien et otro de mal; et otro de luz, et otro de tiniebras; et que ell uno criara el bien et la luz, et ell otro el mal et las tiniebras. E esto que dizie era grant mentira et grand falsedat, ca Dios fue un comienço de todas las cosas que fueron et son et seran iamas, et crio las todas buenas, e si algunas son malas, assi cuemo el diablo et ell omne malo, por si se tornaron tales et se tornan, ca el buenas las crio; et esso mismo fizo de todas las otras cosas, mas corrompieron se depues uiuiendo en la tierra.

282. *De lo que contecio en el anno segundo.*

En el segundo anno del su emperio, que fue en la era de trezientos et XVIII annos, auino assi que esta heregia de los manicheos, de que uos dessuso fablamos, de tal manera fue crescida et derramada por tod el mundo, que se torno en danno de todo el linage de los omnes comunalmientre; assi que adur la pudieron derraygar, *dalli a muchos annos depues, los sanctos por las predicationes.

4 *Epigrafe de C; falta en E.*—17 *E dice* comencando. —35 *Epigrafe de C; falta en E.*

15 Mannes *EC*, Maneo *O*, Mames *B*, Mamieon *Q*.—50 derr. de las a m. *E*. derr. dellas e a m. *C*; derr. despues m. a. los s. *O*; derr. Mas a m. a. despues los s. por las pr: derraygaronla *Q*, derr. Mas desp. a muchos tienpos los s. por las pr. derramaronla e destruyeronla *BN*.

283. De lo que contecio en el tercero anno.

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et XIX, otorgo ell emperador Probo a los franceses et a los de Pannonia que pusiessen vinnas et las ouiessen, ca hata aquel tiempo non fallamos que las ouiesse; e demas fizo a premia a sus caualleros poner vinnas por sus manos mismas mientre no auien guerra en un logar que es llamado *Alma et todo un monte que a nombre Aureo. Et desque las ouieron puestas, dio las a labrar a las yentes de la tierra.

284. De lo que contescio en ell anno quarto.

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et veynte, consagraron a Cirillo por obispo de Antiochia, et fue ende el dizeochauo. Et entonce Sadornin, que era maestro de la caualleria de los romanos, començo a poblar una cibdat a que puso nombre Anthiochia la nueua; et desi llamosse emperador, et quiso auer ell imperio por fuerça, et yualo entrando poco a poco. Et mataron lo por ende en un logar que a nombre Apamia.

285. Del quinto anno.

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et XXI, alçaron a Euticiano por apostoligo de Roma, et fue ende el veintyseseno; et no duro en el papado mas | de ocho meses. *F. 105 v.* Et depues del, fizieron papa a Gayo, que fue el veynt y seteno apostoligo depues de sant Pedro; et duro quinze annos en el papado.

286. De lo que contescio en el sexto anno.

En el sexto anno, que fue a mil et treynta et ocho de la puebla de Roma, quando andaua ell era en trezientos et XXII, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et setaenta et IIII, auino assi que ell emperador Probo, commo quier que fuesse muy derechurero et muy noble en todos sos fechos, et que semeiaua a Aureliano en su buena nombrada, commo dessuso es dicho, era omne de fuerte corazon et non podie soffrir las loçanias et los desdennes de los caualleros, et quebrantaualos mucho, assi commo dessuso oyestes que cuenta la estoria que los fazie poner vinnas a premia en el tiempo que no auie guerra; et demas desque ouo uençidas con ellos muchas lides sin cuenta et assessegadas las tierras so el so sennorio, dixo que a poco tiempo non serien mester los caualleros en la tierra. Et ellos con este pesar et por estas premias que les fazie, aluoroçaron se todos contra ell, et mataron lo en tierra de Sirmio en una torre ferrada. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Probo, et cuenta dell emperador Caro et de sos fijos que regnaron depues dell.

287. Dell emperio de Caro et de Numeriano et de Karino sus fijos.

Depues de la muerte de Probo fue Caro alçado por emperador. Et el primero anno de su emperio fue a mill et treynta et IX de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et veynte et III, et ell anno de Nuestro Sennor en dozientos et ochaenta et V. E luego que ouo ell emperio, recibio por eguales de si en el sennorio a Numeriano et a Carino, sos fijos, que gelo ayudassen a gouernar. Et regnaron todos tres de so uno dos annos. Et fue est emperador Caro natural de Narbona, una cibdat que es en tierra de Francia la de contra occidente, e fue omne de grand coraçon, caualleroso et muy sabidor de batalla. E guiso sus huestes e fue lidiar contra los sarmatas, que son yentes muy brauas et que se alçaran contral emperio, et guerreolos muy fuerte. E en lidiando con ellos, llegaron le nueuas de commo eran aluoroçados los persianos, et que se alçauan contral sennorio de Roma. Et leuantosse luego de sobraquella tierra, et fuesse pora Persia con todos sus poderes, et leuo consigo a Numeriano, so fijo, que era mancebo muy noble en todos fechos, si no en quanto auie sabor de tormentar los cristianos por o quier que los fallaua. Et desque llegaron alla amos padre et fijo, ouieron sus batallas muy fuertes con los persianos; et commo lo auie Caro much a coraçon, mato muchos dellos; et priso Cochen et Tesiphon, las mas nobles dos cipdades que auie en tod aquella tierra.

288. De lo que contescio en el segundo anno.

En el anno segundo, que fue en la era de trezientos et veynt et quatro, auino assi que el emperador Caro, teniendo sus huestes en

3 año *BN*, *falta en E*.—10 Aluea *ECQBN*, Almea *O*.—19 diez e ochauo *O*, diziochauo *C*, dizeocheno *B*, dizeochano *E*.—31 *E dice* a:aron.—44 commo *sin abreviatura en E*, *y en* 47, *en* b 35 *y en 175* b 3.—52 les *OCQBN*.

9 cerrada *QBN*.—14 *E repite el epigrafe* —46 Sochen *EC*, Sechon *QBN*, Sofen *O*.—46 *E dice* Thesiphon.

aquella tierra sobre un logar que a nombre Tigris, firiolo un rayo, et matolo. E Numeriano so fijo era aquella sazon muy mal doliente de los oios, et desque so padre fue enterrado, mandosse el traer pora Roma. Et trayen lo doliente en unas andas. Et uiniendo assi, mato
F.106 lo a escuso su suegro Apro, de guisa que | lo no sopo ninguno; et ell encubrielo fasta que uiesse tiempo et sazon que se pudiesse alçar con ell emperio. Mas descubrio lo la fedor, de guisa que ouieron a catar aquellos que lo trayen, et fallaron lo muerto et podrido ellos et los caualleros que con el uinien. E en quanto aquesto fue, Carino so hermano, que era el menor, et que lo auie dexado su padre quando yua a tierra de Persia en Illirico et en Ytalia que las mantouiesse, començo a fazer todo mal, assi que á los que eran sin culpa assacauales muchas nemigas, et matauals por aquella achaque; desfazie muchos onrrados casamientos, et forçaua las duennas; e a los que aprendien con el dessouno, si lo uencien por razon, querielos mal, et yuales poc a poco tolliendo las onras en que eran, et al cabo matauals. Et por estos fechos tales perdio ell emperio et no fue tenido por emperador dalli adelante. Et sabet que en tiempo destos tres emperadores, Caro e Numeriano et Carino sos fijos, fueron martiriados estos sanctos martires: sant Maurio el monge, sant Crisanto, sant Claudio, sant Jason, sant Mauro, quarenta santos caualleros, sant Diodoro, sant Mariano, sant Yuste, sant Abundo, sant Niceforo, sant Victoriano, sant Claudian, sant Dioscoro, sant Serapion, sant Papias. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar dell emperador Caro et de Numeriano so fijo, et torna a contar de Diocleciano et Maximiano que regnaron depues dellos.

289. Dell imperio de Diocleciano et Maximiano.

Depues de la muerte de Caro et de Numeriano, los caualleros que fueran con ellos a tierra de Parcia, tanto que fueron tornados dalla, alçaron por emperador un cauallero que auie nombre Diocleciano. E el primer anno del so imperio fue a mil et quarenta et uno de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et ueynticinco, e ell anno de Nuestro Sennor en dozientos e ochaenta et siete; et regno veynt annos. Et fue est emperador Diocleciano natural de tierra de Dalmatia, et omne de tan uil logar que numqua se pudo saber por cierto quien fuera so padre, ca los unos lo tenien por afforrado de Anolino el senador, et los otros que fuera fijo de un escriuano; et assi fue la uerdat, ca era fijo de escriuano e afforrado de Anolino. Et pero con todo aquesto era omne muy sabio et much artero, et muy bien acostumbrado, et auie engenno sotil a grand marauilla; mas era muy cruo, et cumplie muchas uezes su crueza en aquellos de qui auie embidia, ca mataua muchos dellos et a muchos dellos tollie quant auien; et commo quier que fiziesse aquesto, amauan le mucho las yentes, e auie grand cuydado de adelantar el sennorio de Roma. E en dandol ell imperio los caualleros, fizieron le yurar ante toda la corte que no fuera en conseio de la muerte de Numeriano, et el yurolo. Et tanto que lo ouo yurado, por se desculpar mas, metio mano al cuchiello, et fue ferir a Apro el que lo matara, que estaua y, et matolo ante todos el por su mano misma. E est emperador fallamos que fue el primero rey que nunqua tal yura yuro. E en quanto aquesto fue, andaua Carino por la tierra con muy grand hueste, faziendo mucho mal et mucha nemiga. Et guisosse Diocleciano ell emperador, et fue contra ell, et ouieron amos muy grand batalla en un logar que a nombre Margo, et fue y Ca|rino uencido et muerto. F.106 v.

290. De lo que contescio en ell anno segundo del su emperio.

En el segundo anno dell imperio de Diocleciano, que fue en la era de trezientos et veyntiseys, auino assi que se alçaron en tierra de Francia todos los aldeanos contral imperio et fizieron sus cabdiellos dos que auien nombre ell uno Amando et ell otro Eliano, et pusieron nombre Bagaudaro a aquel so alboroçamiento, et començaron a fazer grand danno por la tierra. E ell emperador Diocleciano que lo sopo, fizo Cesar a un cauallero de grand guisa que auie nombre Herculio Maximiano, por que sabie que era muy buen cauallero darmas et prouado en muchos fechos; et mandol que fuesse sobrellos. Et tomo Maximiano muy grand hueste, et fue sobre aquellos aldeanos de tierra de Francia, et uenciolos, et mato muchos dellos, et assessego toda la tierra et dexo la empaz so el sennorio de Roma. Et desta yda mato la legion de la sancta caualle-

16 Persia *OC*, Percia *E*, Parcia *QBN*, *comp.* 46.—30 mar. *O*, martiriados *E*.—Mauro *todos*.—34 Victorino *todos* —35 Dioscoro *QO*, Diostoro *E*.—37 Num. *B*, Numerio *E*.—38 *E dice* Dioclesiano.—46 Parcia *todos*.

37 *E dice* treziento.

ria de los de Tebas que fueran con ell, en que murieron sant Mauriz con todos sos compañeros por que eran cristianos et no quisieron fazer sacrificio a los ydolos. Et tornosse much alegre pora Diocleciano, e el recibiolo a muy grand onra; et de Cesar que ant era, fizolo Augusto et recibiolo por compannero et por egual de si en ell imperio. Et regnaron amos dessouno dalli adelante diziocho annos, sin los dos que Diocleciano auie regnado. Et era Maximiano muy cruel et descomunal, et la aspereza del so engenno et la braueza del so coraçon mostrauala en la cara que auie muy sannuda et much esquiua; pero con todo aquesto forçaua la natura et su coraçon, e en todos los conseios guiauase por quanto Diocleciano tenie por bien.

291. De los fechos del anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et veyntisiete, auino assi que un cauallero que auie nombre Carausio, omne de muy uil logar a marauilla, començo a vsar de caualleria tan cuerdamientre et tam bien, que fue muy loado por ello, et gano muy grand nombrada. Et enuio lo por ende ell emperador Diocleciano de Bolonna, con grand hueste de romanos, a guardar el mar de Belgica et de Armorico, con toda la ribera de Occeano el grand mar, que andauan corriendo tod el dia et robando las tierras a derredor los franceses et los de Saxonia. Et desque el fue alla, lidio con ellos, et prendielos et tollieles quanto trayen, et dexaualos yr, et ganaua dellos muy grand algo; et numqua tornaua la prea a los de la tierra cuya era, ni la enuiaua a los emperadores; de guisa que sospecharon dell que por so conseio passauan aquellas yentes a las tierras et las robauan por tal que a la tornada que leuasse ell dellos toda la prea; et desta guisa enrequicio mucho. Et ell emperador Maximiano, quando lo sopo, mandolo matar por ende. Et llegaron las nueuas a Carausio, et priso luego toda la tierra de Bretanna, et alçosse con ella; et uistiosse pannos de porpola, que era la sennal dell emperio, que lo no osaua ninguno uestir si no los emperadores et las emperadrizes et los cesares.

292. De lo que contescio en ell anno quarto.

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et ueyntiocho, toruosse malamientre ell imperio de Roma, et aluoroçaronsse contra el las yentes por todas las tierras del mundo. Ca bien assi commo Carausio se alço con Bretanna, otrossi se alço Achileo, un ric omne, con tierra de Egipto; et alçaronse con Affrica un linage de caualleros que eran llamados los quinquagencianos, et guerreauan et fazien mucho mal en la tierra por que se non querien las yentes alçar con ellos; et en tierra de oriente otrossi mouio guerra much esquiua a todas partes el rey de Persia que auie nombre Narseo.

293. De los fechos del quinto anno.

En el quinto anno que fue en la era de trezientos et veyntinueue vieron Diocleciano et Maximiano los emperadores que se les mal paraua el sennorio, et non podien dar conseio de guerra a tantas partes. E fizieron por ende cesares a Costancio et a Galerio Maximiano, dos ricos omnes de grand guisa que eran muy loados de caualleria. E Costancio era nieto *F. 107* dell emperador Claudio, fijo de su fija; e Galerio Maximiano fuera natural de Dacia, no muy lexos de la cibdat de Serdica. Et por seer los emperadores mas seguros dellos, et por los allegar mas assi et a su linage, fizieron a Costantio dexar amidos a Elena su mugier, en qui auie por fijo a Costantino que fue depues emperador, et casaron lo con Teodora, annada dell emperador Herculio Maximiano; et ouo en ella seys fijos hermanos de Costantino. E a Galerio Maximiano fizieronle a premia dexar su mugier otrossi, et casaronlo con Valeria, fija de Diocleciano. E desque las bodas fueron fechas, guisaron todos quatro sus huestes muy grandes et fueron contra Carausio a tierra de Bretanna, et guerrearon con ell; mas deffendiosseles muy bien. Et ellos que uieron que guerreauan en uano con tan buen cauallero darmas commo Carausio era et tan sabidor de guerra, pusieron sus pazes con ell; e Bretanna que solie ante seer prouincia de Roma, dieron gela por regno a pesar de si. Et fue sennor della siet annos por todo, con tres que la auie ante tenida et quatro que uiuio despues. Et ellos partieron se con sus huestes cada uno a su parte: e fue ell emperador Diocleciano contra Achilleo a tierra de Egipto, e ell emperador Erculio Maximiano a tierra de Affrica contra los quinquagencianos, e el cesar Galerio Maximiano fue contra Narseo el

2 Mauris *E? CQ*.—29 Belgica *O*, Belgia *ECQ*, Bolgria *BN*.—33 Sansoña *B*, Sansonia, *N*, Sasonia *Q*.—42 enrique. *OCQBN*.

20 Maximiano *N*, Maximino *EOCQB*. *e igual en* 25.—26 Serdica *ECBN*, Sardica *Q*; *O corrige mal* Geroica.—34 Maximiano *NO*, Maximino *ECQB*.—53 Maximino *ECQ*

rey de Persia, e Costantio cesar fue a tierra de Francia contra los alemanes que la destruyen toda, e guerrearon todos aquello meior que pudieron.

Del sesto anno que fue en la era de trezientos et treynta no fallamos escripto ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que se alçaron contra Roma dos cibdades que auien nombre ell una Busiris et ell otra Coptos; et enuiaron alla los emperadores sos huestes, et destruyeron las todas fasta en los cimientos.

294. De lo que contescio en el anno seteno.

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et uno, ouo ell emperador Diocleciano uencidas todas las yentes que son llamadas carpos et las que an nombre basternos, et los sarmatas que se aluoroçaran contral imperio en tierra de oriente. Et por que se no alçassen dalli adelant, echolos de sus tierras, et fizo los yr catiuos a poblar a tierra de Roma.

295. De los fechos del ochauo anno.

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et treynta et dos, se fizo ell emperador Diocleciano aorar como a dios, et puso piedras preciosas en sus pannos et sus çapatos; e el fue el primer emperador que esto fizo, ca a los otros emperadores no los aoraua la yente, ante los saludauan bien commo a los juezes; et non trayen piedras preciosas en sus uestiduras, ca el mayor departimiento que ellos auien de la otra yente en so uestir era la porpola que trayen por sennal dell imperio, que la no osaua otro ninguno uestir si no ell emperador et la emperedriz et los cesares, segund que dessuso a contado la estoria.

296. De lo que contescio en ell anno noueno.

En el noueno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et tres, se cumplieron los siete que Carausio mantouo el sennorio de Bretanna et que lo deffendio por derecha bondat de caualleria a quiquier que contra el fue. Mas auie un compannero, a quien llamauan Alleto, en que se fiaua el mucho, et matolo a traycion; et desque lo ouo muerto, alçosse con el regno de Bretanna, et mantouolo por fuerça tres annos, et fue sennor de tod aquella tierra. E aquel anno mismo alçaron en Roma a sant Marcellino por apostoligo, et fue ende el veynt y ochauo; et mantouo la yglesia nueue annos.

297. De los fechos del anno dezeno.

En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et quatro, auino assi que ell emperador Diocleciano, que andaua guerreando et conquiriendo toda tierra de Egipto, cerco Achilleo, el que se alçara con ella, en la cibdat de Alexandria; et prisolo a ocho meses que començo la cerca, et matolo, et desi entro toda la tierra, et fizo muchas cruezas en ella, ca mato a todas partes todos quantos fueran en conseio de alçarse, e muchos de los otros desterro et enuio catiuos a muchas tierras. F. 107 v.

Dell onzeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et cinco, non fallamos escripto ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que ordenaron a Çabda por obispo de Iherusalem, et fue ende el postremero de los treynta et siete.

298. De lo que contecio en el anno dozeno.

En el dozeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et seys, se cumplieron los tres annos que mantouo Alleto el regno de Bretanna depues que ouo muerto a Carausio, so compannero; e aquel anno uino sobrel con muy grand hueste Asclepiodoto, ell adelantado de Roma, et uenciolo et matolo, et torno Bretanna prouincia dell imperio, que auie ya diez annos quel no obedesciera. En aquel mismo tiempo lidio muy bien en tierra de Francia Costancio Cesar contra los alemanes; et prouo en un dia amas las auenturas de la batalla, ca en un dia fue malandante et bien andante contra ellos. Et oyd en qual manera: ell estando encerrado en una cibdat con so yente, entro asso ora la hueste de los alemanes por medio de la villa, et mataron todos quantos dentro yazien; de guisa que adur pudo escapar Costancio sennero con muy pocos de los suyos que lo tiraron con cuerdas por somo dell adarue. E desque fue fuera allego luego otras huestes que tenie aderredor daquella cibdat,

2 alem. *Q*, alimanes, *BO*, elemanes, *E*, elemanos *C*.—19 carpos *O*, capros *EC*, capios *QN*.—basternas *O*, basteños *Q*, bastenos *ECN*.—20 *E dice* aluoçaran.—22 *E dice* alcassen —38 trayen *QBCO*, traye *E*.—40 empeletriz *O*, enperadriz *CQN*.

25 Çabda *ECQBN*, *O corrige* Labda.—36 Asclepiod. *O*, Asclepiad. *BN*, Aselapiodoto *Q*, Asclapiod. *EC*.—41 alem. *QN*, alim. *B*, elem. *EC*.—46 assoora *Q*, aso ora *C*, assu ora *E*.

et lidio aquel dia mismo con los alemanes, et mato sessaenta mil dellos, et libro tierra de Francia et assessegola en paz.

299. De los fechos del anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et siete, lidio el cesar Galerio Maximiano con Narseo rey de Persia dos uezes entre dos cibdades que auien nombre ell una Callinico et ell otra Carras, et fue uençido en amas aquellas lides, et perdio y toda su yente et todo quanto traye; et esto no por que fuesse Galerio mal cauallero darmas ni couarde, mas por mal conseio que ouo en cometer con poca yente a gentios que eran sin cuenta. E desque fue uencido fuxo pora la cibdat de Carras, et no pudo y soffrir los persianos, et fuesse pora Diocleciano ell emperador a tierra de Egipto. Et segund cuentan las estorias, recibiolo tan desdennosamientre por que fuera assi uençido, que assi commo estaua uestido con sus pannos de porpola, commo Cesar deuie seer, ouo a correr a pie yaquantos migeros antel carro de Diocleciano. Mas quando uio aquello Galerio Maximiano, tornosse pora tierra de Illirico et de Moesia, et llego grand algo en un anno et muchas huestes e marauilla por yr lidiar otra uez con Narseo; et assi lo fizo, segund que adelante cuenta la estoria.

300. De lo que contecio en ell anno catorzeno.

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et ocho, començo Veturio maestro de la caualleria de los romanos a matar los cristianos por que no querien aorar los ydolos; e dalli adelante se fue començando poc a poco la persecution mas braua que numqua ante ni despues fue. E otrossi fallamos escripto que todo est anno puso el cesar Galerio Maximiano en llegar sus huestes por aquellas tierras por o se tornaua.

301. De lo que contescio en el anno quinzeno.

En el quinzeno anno, que fue en la era de trezientos et treynta et nueue, ouo Galerio llegadas sus huestes, et tornosse pora Persia a lidiar con el rey Narseo, que fue auuelo de Ormisda et de Sapor, dos reyes que fueron depues del. Et cometio la guerra muy mas cuerdamientre que ante fiziera, et con muy mayor poder; assi que el dia que ouo a auer batalla con ell, fue con tres caualleros all atalaya de Narseo, et prisola; et desque sopo uarrunte de la otra parte, mouio la batalla, et començo los a ferir, et uencio los. Et fuxo Narseo, e Galerio destruxo toda la hueste de los persianos, et priso las mugieres et las hermanas et los fijos del rey Narseo et todas las riquezas de tierra de Persia, que fueron muy grandes a marauilla, et segudo a Narseo fasta en los cabos del regno. Et desi el tornosse con todo aquel robo, et fuesse porall emperador | Diocleciano que moraua aquella sazon *F. 108*
en tierra de Mesopotamia, et fue muy bien recebido del et a muy grand onrra, et diol todo aquello que ganara, et fincaron amos por much amigos. Et uencieron en uno dalli adelante muchas batallas, et conquirieron muchas tierras. E a aquella sazon era y con Diocleciano Constantino, el fijo de Costancio cesar et de Elena, et leuantauasse entonce mancebo much apuesto et much ensennado et de muy buenas costumbres, et pagauan se las yentes mucho dell; et por esta razon ell emperador Diocleciano, por conseio de Galerio Maximiano, quisolo matar con enuidia et con miedo que perderie ell imperio por ell. Mas commo querien todos bien a Costantino, sopolo luego, et fuxo a escuso. Et el Nuestro Sennor Ihesu Cristo que auie sabor de lo mantener poral so seruicio, guardolo de mal; et uinosse uiuo et sano pora Costancio, so padre, que era entonce en tierra de Francia.

302. De lo que contecio en el anno dizeseseno.

En el dizesesseno anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta, ouo ell emperador Maximiano por muy fuertes lides uencidos los quinquagentianos contra quiem fuera con sus huestes, et metio en paz et assessego so el sennorio de Roma toda tierra de Affrica, et fizo en la cibdat de Cartago, que era cabeça de toda aquella tierra, unos bannos que son llamados las «termas de Maximiano»; e desi fuesse yendo contra Roma. E Diocleciano otrossi fizo fazer en Roma unos bannos, et pusoles nombre del suyo, et son llamados las «termas de Diocleciano».

E del dizeseteno anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta et uno, no fallamos escripto ninguna cosa granada que de contar sea; si no tanto que depues de la muerte de

9 *y* 43 Masimiano *N*, Maximino *EOCQB*.—26 Maximia no *N*, Maximino *ECQ*. — 36 Veturino *ECO*, Uitorino *Q*, Yertumio *N*, Erculeo *B*.—51 *E dice* Nirseo, *B* Narso.

26 Maximino *todos*.—40 Diocleciano *EC*; el emp. por *Q* el emp. muy f. l. e uencio *BN*.

Theonas, obispo de Alexandria, consagraron a sant Pedro por obispo dende; et fue el dizesetено, et recibio martirio en el noueno anno de la persecution.

303. De los fechos dell anno dizeochauo.

En el dizeochauo anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et dos, llegaron Diocleciano e Maximiano los emperadores a Roma con muy grand alegria de que auien conquistas todas las tierras del mundo et assessegadas so el sennorio dell imperio; et fizieron muy grand fiesta et much onrrada en remenbrança daquel so uencimiento. Assi que andando ellos por toda la cibdat en un carro, fazien traer delante si todas las mugieres et las hermanas et los fijos de Narseo, el rey de Persia, et todas quantas joyas et quantas riquezas auien ganadas en tierra de Persia et en todas las otras tierras.

304. De lo que contescio en ell anno dizenoueno.

En el dizenoueno anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et tres, tremio la tierra espantosamientre en la cibdat de Sidon, et cayeron y muchas marauillosas obras de torres et de palatios, et murieron y muchas yentes. E aquell anno comencaron Diocleciano et Maximiano a fazer la dezena persecution en los cristianos descubiertamientre, que duro diez annos, et fue mas fuerte et mas esquiua de quantas ante fueran; assi que en los dias de la Pasqua mandaron derribar quantas yglesias por tod el mundo auie, et quemaron todos los libros que fallauan de la fe de Ihesu Cristo et martiriaron quantos cristianos auer pudieron, cuydandolos derraygar por aquesta razon.

305. De los fechos dell anno veynteno.

En el ueynteno anno, que fue en la era de trezientos et quarenta et quatro, vio ell emperador Diocleciano que yua mucho enuegeciendo, et que no era ya pora gouernar bien ell imperio, et trauo con Herculio Maximiano so compannero, et metiolo a pleyto que dexassen amos el sennorio a otros mas mancebos que lo pudiessen meior mantener que ellos. Et Maximiano otorgo gelo much a amidos et much apesar de si. Et desta guisa dexaron
F. 108 v. amos en un dia | ell emperio et la nobleza del, Diocleciano estando en Roma et Maximiano en Nicomedia. E escogieron sennos logares en que uiuiessen apartados et sin enoio en todo el tiempo de la su uida; e Maximiano escogio de ueuir en tierra de Lucania, et Diocleciano en una su aldea que era acerca de la cibdat de Salona; et alli mantouieron su uegedat assessegadamientre et sin enxeco. Et sabet que en tiempo destos dos emperadores fueron martiriados estos sanctos martires: sant Amsano, sant Sauino obispo, sant Gregorio el de Espoleto, sant Grisogono, sant Segundo, sant Antimo, sant Victor el de Mediolano, sant Marcellino, sant Pedro, sant Erasmo, sant Luperculo, sant Primo, sant Feliciano, sant Uictor, sant Alexandre, sant Longino, sant Vito, sant Modesto, sant Verissimo, sant Ciriaco, sant Sadornin obispo de Tolosa, sant Marcel de Leon, sant Seruan, sant German, sant Fagund, sant Primitiuo, sant Emeterio, sant Celedon, sant Faustino, sant Januario, sant Marcial, sant Claudio, sant Luperto, sant Uictorico, sant Romano, sant Ysitio, sant Appollonio con sos compannerosǃ muchos martires sin cuenta, sant Acisclo, sant Adrian con sos companneros, sant Cosme, sant Damian, sant Feliz obispo de Cartagena, sant Cucufat, sant Feliz de Geronda, sant Pancratio, sant Victor el de Marsiella, sant Pantaleon, sant Sabastian, sant Tranquillino, sant Nicostrato, sant Tiburcio, sant Castulo, sant Marcelliano, sant Marco, sant Julian, sant Celso con sos companneros, sant Vicente el diacono, sant Yuste, sant Pastor, sant Vicente el de Auila, sant Mauriz con sos companneros, sant Valerio, sant Tyburcio, sant Maximino, sant Cassio, sant Florentio, siete sanctos companneros, sant Gereon, trezientos et diziocho sanctos sos companneros, sant Victor, treynta sanctos sos companneros, trezientos et sesaenta sanctos martires, sant Claudio, sant Nicostrato, sant Sinphoriano, sant Castorio, sant Simplitio, los quatro sanctos coronados cuyos nombres son aquestos: sant Seuero, sant Seueriano, sant Carpoforo, sant Victorino, sant Mennes, sant Pedro, sant Doroteo, sant Gorgonio con sos companneros, sant Antimo obispo, los sanctos martires de * Nicomedia et de Meletena, los sanctos martires de Palestina, los sanctos martires de Egipto, sant

1 Theonas *Q*, Teonas *E*.—10 e Max. *CQBN*, *falta en E*.

4 Liconia *ECOQBN*.—10 Amasano *Q*, Amiano *O*.—14 Erasmo *B*, Herasmo *EC*, Erasino *Q*.—15 Uictor sant Alix. *B*, Uictor sant Longino *Q*, s. Fel. s. Uictor sant Feliciano s Alex. *ECO*.—*E dice* Alexandee.—22 Victorico *también B*, Victorino *Q*.—Ysiçio *CB* Sçio *Q*.—27 Cucufad *C*.—Pancraçio *B*, Potençiano *Q*.—31 Marco *CQ*, Marcho *E*.—37 Gercon *ECB*, Gorgon *Q*, Jerson *O*.—38 Victor treynta *ECOQB*.—39 sesaenta *también QCB*, setenta *O*.—45 Mennes *EC*, Mañes *Q*; Moñes *B*.—47 Momedia *ECB*, Mediodía *Q*, Numedia *O*.—48 Melecena *ECBO*, Maleçena *Q*.

Fileas obispo, sant Filoromo, sant Admicto con otros muchos, sant Feliz el de Tubiscina, sant Pedro el de Aulano, sant Vicente, sant Orontio, sant Uictor diacono, sant Geminino, sant Blas, dos sanctos ninnos, sant Agricola, sant Vidal, sant Ascla, sant Filemon, sant Apollonio, sant Arriano, los quatro sanctos deffendedores, sant Yreneo obispo de Sirmio, sant Domino, sant Januario obispo de Benauente, sant Festo el diacono, sant Desiderio el leedor, sant Sabino obispo de Assisino, sant Marcello el diacono, sant Venustiano, tres sanctos fijos de Teodota, sant Floriano, sant Primo, sant Feliciano, sant Albo, sant Sergio, sant Baco, sant Firmino el de Anbiano, sant Feliz, sant Adaucto, sant Simplicio, sant Faustino, sant Theodoro cibdadano de Amasia la de Elesponto, sant Anceia rey de los barbaros, doze santos martires, sant Siluano, sant Tiranno, sant Peleo obispo, sant Lino obispo, sant Zenobio preste con muchos otros sin cuenta, sant Uictorino el cauallero, sant Marcellino papa, sant Claudio, sant Sirino, sant Aproniano, sant Papias, sant Mauro, muchos santos martires, sant Genesio, sant Cebrian, sant Uicente el diachono, sant Valerio obispo de Çaragoça, sant Quitiliano, sant Cassiano, los diez santos martires y otros seys con ellos que son llamados la massa blanca, sant Jorge, sant Caprasio, sant Quintino, sant Fusciano, sant Victorico, sant
F.109 Genciano, sant Yust el ninno, | sant Crispo, sant Crispiniano, sant Rufino, sant Valerio, sant Demetrio el de Tessalona, sant Narciso obispo, sant Euilasio, sant Maturino, sant Platon, sant Maximo, sant Claudio, dos santos sus fijos, sant Feliz, sant Fortunato su hermano, sant Johan el de Nicomedia, sant Eleuterio, muchos santos martires sin cuenta, sant Carpoforo el preste, sant Abundo el diacono, treynta santos martires, veynte sanctos martires, sant Anteros papa, sant Quirino obispo, sant Gabino, sant Agayo papa, sant Mariano, sant Yague, sant Uictor, sant Urso, sant Taraco, sant Probo, sant Andronico, sant Esichino. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar daquesto et torna a contar dell emperador Galerio Maximiano, que regno depues que Diocleciano et Maximiano dexaron ell imperio.

1 Fileas *C*, Filcas *EQ*.—Admicto *EC*, Anico *Q*, Adnito *O*. —4 Orentio *E*, Orençio *CO*, Gorcio *Q*, Groçio *B*.—13 Teodota *B*, Teodata *EOC*, Odata *Q*.—*E repite* s. Flor. s. Flor. —14 Albo *EOQB*, Aluo *C*.—18 Anceia *ECOQ*, Anceya *B*.— 20 Tiranno *EC*, Chiraño *Q*.—21 Lino *ECOQB*.—23 Sirino *ECB*, Serino *QO*.—26 Sant Uic. el diac. *repetido de 178* b *32 todos* —27 Quint. *Q*.—29 seys *EOQB*; *falta en C* s. con ellos.—32 Crispo *ECQB*.—34 Tessalona *ECQB*.—36 Platon *ECB*, Placon *Q*, Planton *O*.—45 Baracho *Q*.—46 Asichino *C*, Cesechino *B*, Esichio *O*.—48 *E dice* Maximino.

306. Del imperio de Galerio Maximiano et de lo que contescio en el primer anno del su regnado.

Depues que Diocleciano et Maximiano ouieron dexado el sennorio, Galerio Maximiano et Costancio, que eran cesares, fueron fechos augustos et alçados por emperadores, e partieron ell imperio entressi desta guisa en dos partes—lo que numqua ante fizieran otros emperadores—e tomo Galerio pora si Illirico et Asia et toda tierra de oriente, e Costancio las Francias et Ytalia et las Espannas et toda tierra de Affrica. Mas cuemo era Costancio omne bueno et manso et much assessegado, por desfuyr enbargo, dexo a Galerio en gouernamiento de tierra de Ytalia et de toda Affrica, et touosse por complido de auer Francia et las Espannas, et dixo que no querie ell enxeco de seer emperador, mas quel auondaua el nombre en seer llamado augusto; et por esto no es contado en la linna de los emperadores. E finco Galerio Maximiano por emperador de todo el sennorio de Roma, et regno dos annos. E el primer anno del su imperio fue a mil et sessaenta et uno de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et quaraenta et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et siete. E ell emperador Galerio, que era omne de muy buenas costumbres et much esforçado en fecho de caualleria, luego que uio que en su gouernamiento fincaua tierra de Italia et de Affrica, fizo cesares dos caualleros much esforçados que auien nombre ell uno Seuero et ell otro Maximino. E a Seuero fizo adelantado en tierra de Italia, et a Maximino en tierra de oriente. E el moro en tierra de Illirico.

307. De los fechos del anno segundo.

En el segundo anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et quaraenta et seys, moraua Costancio Augusto en tierra de Bretanna, et era y con el su fijo Costantino, el fijo de Elena. E segund que de suso a contado la estoria, era Costancio muy buen sennor a marauilla et de muy buena uida, cuemo quier que fuesse gentil, et auie sabor de enriquecer a todos sus uassallos et a todos los de la tierra; assi que las rendas que ende auie, las unas les soltaua, las otras partie a todas partes entre sus gentes. E dizie que ell auer mas

1 Maximiano *N*, Maximino *ECOQB*.—6 Maximino *todos y en* 23.—8 angustos *Q*, agustos *ECOBN*.—21 augusto *O*, ang. *Q*, agusto *ECBN*.

F. 109 v. ualié que enriqueciessen los omnes con el, que tenello encerrado entre los adarues de las torres et de los castiellos. E por esta razon que lo partie, era el muy pobre de tesoro; de guisa que en las fiestas cada que conuidaua huespedes, siempre auie a demandar xaruiellas et uasos et escudiellas emprestadas. E maguer que era gentil, numqua fazie mal a los cristianos, ni les desfazie sus yglesias, ni les uedaua que no orassen, cuemo los otros emperadores fazien. E los mas de su companna todos eran cristianos; e por prouar quales eran buenos et quales malos, mando un dia dar pregon por su corte que se llegassen antel todos los que eran cristianos, et los que quisiessen fazer sacrificio a los dios, cuemo el, farie que fincassen en sos logares et en sus officios, et que les farie mucho bien et mucha mercet; e los que no quisiessen sacrificar, que fuessen a buenauentura de su casa a mantener su cristiandat o quisiessen, et quel gradeciessen de que los no mandaua matar. E muchos ouo y que sacrificaron por non perder la onra et la riqueza daqueste mundo, e muchos que non quisieron dexar la sancta fe cristiana que tenien. Estonce Costancio echo dessi quantos sacrificaran, et no quiso tener en su companna si no los que no auien sacrificado; ca dizie que no eran pora seruir sennor, ni serien leales all emperador los que eran falsos et traidores al su Dios. E por esta bondat que ell emperador Costancio auie, quiso el Nuestro Sennor dalle muy meior fijo que ell era, que regnasse en pos el. E faziendo esta uida que auedes oydo, adolecio Costancio en Bretanna de muy fuert enfermedat; e desque uio que auie de morir, fizo emperador a su fijo Costantino, el que ouiera en Elena, et dexolo por heredero del regno de Bretanna et de toda quanta otra tierra el tenie. Et desi saliol ell alma del cuerpo. Et por esta razon se acabo aquel anno ell imperio dell otro Galerio Maximiano que regnaua con Costancio, por que dalli adelante fue Costantino por su grand bondat contado por emperador. E sabet que en tiempo dest emperador Galerio fueron martiriados estos martires: sant Segundo, sant Ciriaco, sant Largo, sant Zmaragdo, sant Crescenciano, otros dizesiete santos con ellos, sant Marcel papa. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto, et torna a contar dell emperador Costantino, el fijo de Elena.

6 seruiellas *Q*, xeruiellas *C*, seruillas *OBN* —32 dalle muy mejor *C*, darle muy m. *O*, dalle meior *Q*, darle mejor *BN*.—42 Maximino *todos*.—47 Segundo *todos*.—48 Zinaragdo *C*, Ziniagco, *Q*, Zmarado *B*, Zinorado *N*, Zinerado *O*.—Crespenciano *N*, Cresponçiano *B*.

308. Dell imperio de Costantino, el fijo de Elena, et de lo que contecio en el primer anno del su regnado.

En el quarto anno de la persecucion de los cristianos, se alço con ell imperio en Bretana el grand Costantino, el fijo de Elena, et regno treynta annos et diez meses. E el primer anno del su regnado fue a mil et sessaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en trezientos et quaraenta et siete, et ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nueue. E cuemo quier que el fue contado daquel anno a adelante por emperador, Galerio et otros muchos que se alçaron a muchas partes se tenien por emperadores. Ca luego aquell anno dexo ell emperador Costantino tierra de Bretanna much assessegada so el su sennorio, et fuesse pora tierra de Francia, o lo recibieron muy de grado por sennor, por amor de su padre que querien muy grand bien por que los guardara todauia de las arterias de Diocleciano et de la braueza de Herculio Maximiano. E ell estando alli assessegando la F. 1. tierra, los caualleros pretorianos, que eran el linage de los iuezes, alçaron en la cipdat de Roma por emperador a Maxencio, un fijo de Herculio Maximiano. E quando lo oyo su padre, que moraua muy uicioso en tierra de Lucania en unas aldeas muy uiciosas, ouo feuza dauer aun ell imperio que dexara amidos de si; et fuesse pora Roma a su fijo. E enuio dezir por sus cartas a Diocleciano, que moraua acerca de Salona, que pues que ueyen que assi andaua el mundo buelto, que punnassen de tornar se amos al sennorio. E Diocleciano touo lo por locura, et nol quiso enuiar respuesta ninguna. Desi Maximiano, con cueyta de auer el sennorio, quiso quel enuiasse rogar Galerio, que se tenie por emperador de tod en todo, que se tornasse all imperio. Et enuiaron gelo rogar amos; e el enuioles dezir assi: «Agora pudiesse seer que quisiessedes uenir amos a ueer ell huerto que yo pus cerca de Salona con las mis manos mismas, e sin falla bien cueydo que diriedes que no era derecho de tornar a la lazeria dell imperio quien tan fermosa cosa et tan uiciosa puso por sus manos».

309. De los fechos del anno segundo.

En el segundo anno del imperio de Costantino, que fue en la era de trezientos et

24 asosegando *OC*, assessegado *E*.—25 era el linaje *C*, era el lina *E*, eran la liña *O*, eran vn linage *Q*, eran del lin. *BN*.

quaraenta et ocho, auino assi que ell emperador Galerio Maximiano, que se tenie por sennor dell imperio en todas guisas, pues que uio que los caualleros pretorianos auien fecho en Roma emperador a Maxencio, enuio a Seuero Cesar con muy grandes huestes contra el et contra ellos. E Seuero fue alla, et cerco la cibdat; mas fueron le traidores sus caualleros, et dexaron se uencer, et tomol Maxencio todo quant algo traye. E Seuero fuxo a Reuenna, et mataron lo alla. E Galerio Maximiano que oyo aquello, et uio quel no aprouechaua ninguna cosa, fablo con quantos amigos ouo; et con otorgamiento de todos, alço en la cibdat de Carnunto por emperador a Licinio, un ric omne que era casado con Costancia una hermana dell emperador Costantino; et era natural de Dacia, et connocieralo dotro tiempo que fueran amos amigos, et prouaralo por muy buen cauallero darmas et por muy sesudo et much esforçado en grandes ayudas quel fiziera muchas uezes en las batallas que ouiera con Narseo rey de Persia. E quando Maximino Cesar, que era adelantado et sennor de toda tierra de oriente por mandado de Galerio, sopo aquello, ouo muy grand pesar et touolo en desden; de guisa que lo no pudo soffrir, et alçosse el mismo por emperador, et fizo se llamar augusto.

310. De lo que contescio en ell anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et quaraenta et nueue, auino assi que Herculio Maximiano, morando en Roma con Maxencio su fijo que era alçado por emperador, començo a bollecer con los caualleros de cuemo tolliessen ell imperio a su fijo et lo diessen a el. E los caualleros, que lo oyeron, touieron gelo a nemiga et a traicion, et maltraxieron lo muy fuerte por ello. E el con uerguenna daquello et con miedo del fijo quel farie mal si lo sopiesse, fuxosse a tierra de Francia a su yerno Costantino, que la mantenie a grand plazer de los caualleros et del pueblo natural de la tierra por que matara los francos et los alemanes que los destruyen todos, et prisiera los reyes dellos et fiziera los ante tod el pueblo echar a las bestias fieras que los despeçassen. E Herculio assaco por achaque que lo auie echado su fijo de Roma; mas leuaua en coraçon de matar all yerno en qual guisa quier que pudiesse. E Costantino, que oyo de cuemo lo echara el fijo, ouo piedat del et recibiolo muy de grado, et faziel toda la onra del mundo. E el, con grand maldat que en si auie, fablo con su fija Fausta que guisassen amos cuemo matassen a su marido. E ella, que se tenie por muy bien casada del et quel auie muy grand amor, descubriol la traicion en quel andaua su padre. E Maximiano, que uio que era descubierto, fuxosse pora Marsiella por entrar y sobre mar et fuyr a otra | tierra; mas ante que lo uuiasse fazer, llego poder de Costantino, et mataron lo alli. E a grand derecho recibio tal muerte omne tan cruo et tan cobdicioso et tan sin uerdat; assi que depues de su muerte todas sus ymagenes fueron destroydas por los templos, et so nombre desfecho en todas las casas et los logares o era escripto. E aquel anno recibio martirio gloriosamientre por amor de Ihesu Cristo sant Quirino obispo de Sicia; e ataron le al cuello una muela de braço, et echaron lo de la puente en el rio, et ando grand pieça sobrel agua fablando con los que lo estauan catando; e al cabo, por que se no espantassen los otros cristianos por que murie tan tarde, ouo a pedir mercet a Nuestro Sennor quel dexasse yr a fondon, et ganolo del muy adur.

F. 110 v.

311. De los fechos del anno quarto.

En ell quarto anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta, murio ell emperador Galerio Maximiano desque ouo complidos ueynt et un anno que fuera fecho Cesar et mantouiera el sennorio. E aquel anno fue sant Siluestre fecho apostoligo de Roma, et mantouo el papado ueynt et dos annos.

312. De lo que contescio en ell anno quinto.

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et uno auino assi, depues que fue muerto Galerio, que finco todo el mundo en poder de quatro sennores: et los dos eran Constantino et Maxencio, fijos de emperadores; et los otros dos, Licinio et Maximino, eran omnes que no uinien de linage de augustos. E segund cuentan las estorias aquel anno començo ell emperador Costantino a mouer guerra contra Maxencio, et ouo muchas lides con el, et fizol perder mucho de lo que auie, et gano el del muy grand riqueza.

2 Maximino *E, etc., y en* 12.—15 Carmunto *EC*, Carmunco *Q*, Carmento *B*.—29 aug. *OQ*, ag. *ECBN*.—44 a *O*, et *ECQBN*.—50 despedaçassen *QBNO*, despeçaron *E*, despedaçaron *C*.

22 Siçia *QN*, Secia *ECB*, *O corrige* Sçesia.—35 Maximiano *O*, Maximino *ECQ*.

313. De los fechos del anno sexto.

En el sexto anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et dos, fallamos que consagraron en Roma a sant Siluestre por apostoligo, et mantouo la iglesia ueynt et dos annos; e fue desterrado por miedo de la persecucion que Maxencio fazie en los cristianos, et fuxo al monte de Serapti, et moro alli escondido; e non fue marauilla, ca aquel fue el dezeno anno de la dezena persecucion que se començo en el dizinoueno anno dell imperio de Diocleciano et de Maximiano, segund que a de suso contado la estoria. E cuemo quier que en los otros nueue fuesse muy braua, por razon de Galerio que la acuciaua mucho, fue ademas estranna et fuerte en aquel dezeno anno, ca Maxencio non dexaua ninguno a uida en tierra de oriente. E Licinio, el cunnado de Costantino, por tal de toller el sennorio a Maximino, que se era alçado con tierra de oriente, puso sus pazes con Costantino; et por que sabie que amaua Costantino los cristianos maguer que no era cristiano, enfinnosse el de los amar por tal que lo preciasse et lo quisiesse mas por ello. E Costantino fazielo, e touo por bien que fuesse sobre Maximino et quel tolliesse la tierra et lo matasse, por que era brauo et malo et fazie muchas cruezas en los cristianos. E Licinio que yua contra el muy de grado, por que sabie por cierto que andaua Maximino urdiendo cosas por que perdiesse Licinio el sennorio, auino assi que murio por desauentura Maximino en la cipdat de Tarso o moraua aquel anno; et finco en Licinio todo el sennorio de tierra de oriente. E entonce fue Achillas alçado por obispo de la eglesia de Alexandria.

314. De lo que contescio en ell anno seteno.

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et tres, auino assi, segund cuenta Hugo el de Floriaco en el quinto libro de la su estoria, que guiso ell emperador Costantino sus huestes por yr a Roma a lidiar con Maxencio; et en yendo por la carrera pensando mucho en el fecho de la batalla que auie de auer, adormeciosse, et uio en suennos en el cielo la sennal de la cruz que resplan-
F. 111 decie a manera de | fuego, e uio los angeles quel estauan a derredor et dizienle en el lenguage teutonico: «Costantin, por aquesta uençras tu». E segund cuenta Eusebio en la Ystoria eclesiastica, diz que el oyo yurar a Costantino que medio dia era quandol a el contescio aquello, et que toda la hueste de los caualleros que yuan con el uieron aquella sennal. E el yendo cuydando en aquel fecho que cosa podie seer, uino la noche; et en durmiendo apareciol el Nuestro Sennor Ihesu Cristo con aquella misma sennal que uiera en el cielo, et mandol que fiziesse su senna daquella sennal, et que uençrie con ella todas las batallas. E desque ell emperador Costantino fue cierto daquel fecho, et sopo por demostrança del Nuestro Sennor que auie de fazer, tanto que uino el dia, allego todos los clerigos cristianos que auer pudo, et demando les conseio quel fiziessen sabidor de la su creencia. E ellos mostraron le los libros de la eglesia, et començaronle a predigar et a prouaile lo que dizien por los dichos de los profetas; e desi dixieronle que aquella cruz que el uiera, que era la senna de Nuestro Sennor Ihesu Cristo con que quebrantara los infiernos. E desque Costantino oyo aquello, mando luego pintar aquella sennal de la cruz, que uiera, en la su senna que auie nombre *labaro*, et en todos los pendones et las armas de sus caualleros. E auiendo feuza en el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, fuesse much alegre et a muy grand priessa a lidiar con Maxencio. E Maxencio, que sopo que uinie contra el, fizo llegar muchos nauios cerca la puente de Muluio, et mando los tender por el rio et poner muchas uigas dell un nauio all otro, et egualallos en somo de tablas a manera de puente. E salio por alli con toda su hueste, et fue lidiar con Costantino; et ouieron amos su batalla muy grand. Mas por la uertude de la santa cruz uencieron se much ayna Maxencio et toda su hueste, et tornaron se fuyendo pora la cibdat de Roma; et en passando por aquella puente que Maxencio mandara fazer, cuemo era la priessa et la pesadura muy grande, allanaron se los nauios et derribaron se las tablas, et cayo Maxencio con su cauallo en el rio, et affogosse alli. Et assessegosse desta guisa la guerra por muerte dun omne solo, et escaparon a uida muchos que murieran si el uisquiesse. E ell emperador Costantino entro luego en Roma much alegre et muy loçano por que auie uençudo omne tan poderoso. E los de la uilla recibieron lo muy bien et fueron much alegres con el por las muchas maldades que en Maxencio auie. E daquella

5 Silu. *ECOQBN*.—31 que yua *ECOQBN*.

11 vencrie *E*, vençerie *CQ*.—38 virtud *C*.—39 *E dice* uecieron.

ora adelante fue Costantino sennor de toda tierra de occidente fasta en la grand mar. E fizo luego el senado de Roma sus ymagenes a Costantino a onra daquel uencimiento, segund que auien costumbre de fazer a los otros emperadores; e el mando pintar en la mano diestra de la su ymagen la sennal de la cruz, et escreuille dessuso «aquesta es la sennal del Dios uiuo que uence siempre». E segund cuenta Cassiodoro, dalli adelante la senna de la cruz, en que fuera tornada la del *labaro*, fue mas preciada que todas las otras por que yua siempre antell emperador, et aorauan la los caualleros. E puso Costantino alferezes sennalados que la guardassen et la leuassen siempre a uezes antel en las batallas, et que la troxiessen por todas las azes; et estos eran de los meiores caualleros de su corte. E cuentan las estorias, que una uez trayendo un cauallero aquella senna en la batalla, cometieron los de rrezio los enemigos; et ell alferez ouo miedo, et dio la senna a otro, et el cuydando escapar fuxo; mas mataron lo ante que de la batalla pudiesse salir. E ell otro cauallero que tomo la senna, cercaron lo muchos de muchas partes, et dauan le muchas feridas; et las saetas et las otras armas quel lançauan fincauan se en la senna, et las que firien en el recudien much alexos, et nol fazien mal ninguno. Assi que cuentan por cierto que aquel ni otro qualquiere que aquella senna de la cruz touiesse, numqua fue muerto ni preso en batalla mientre la touo et la guardo. Luego que fue Costantino apoderado en Roma aquel anno, cuemo era omne
F.111 v. fecho a su guisa et que se | trabaiaua de complir much ayna quequier que el coraçon le diesse, con sabor que auie de seer sennor de tod el mundo, fue lidiar con Licinio, su cunnado, marido de Costancia su hermana; et ouo con ell la primera batalla en Pannonia, et uenciolo. Et fuxo Licinio et guiso de cabo sus huestes de muy grand guisamiento a marauilla, et lidio otra uez Costantino con el en un logar que a nombre Cibalas, et fue uencido Licinio much ayna. E gano daquella uez Costantino Dardania, et Moesia, et Macedonia et muchas otras prouincias. E aquell anno en que aquesto contescio moraua Diocleciano, el que fuera emperador, en ell aldea de que a de suso contado la estoria que era acerca de Salona; e el morando alli, pusieron Costantino et Licinio su amor en uno, et yuntaron se amos en Roma, et a una grand fiesta dunas bodas que y fazien enuiaron lo conuidar por sus cartas que fuesse luego alla. E Diocleciano enuiosse escusar por su carta otrossi de cuemo era uieio et cansado, et que non podie y uenir. Enuiaronle ellos entonce menazar por otras cartas mas fuertes en quel enuiaron dezir que todauia fuera el de parte de Maxencio, et que numqua quisiera tener con ellos; mas que aun gelo calonnarien. E Diocleciano que oyo aquello, ouo muy grand miedo de morir muerte desonrada, et beuio poçon, et murio en sazon que auie ochaenta annos que nasciera. E cuentan las estorias que desque se començo ell imperio de Roma no falla omne que otro emperador dexasse de su grado el sennorio et se tornasse a uiuir uida de omne simple sino aqueste; e demas auinol lo que numqua contecio a otro omne; que muriendo sin sennorio, lo fizo el senado de Roma contar en la cuenta de los dios. Et aquel anno otrossi fue sant Macario fecho obispo de Iherusalem.

315. Dell anno ochauo.

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et quatro annos, auiendo grand amor entressi Costantino et Licinio, fizieron cesares a Crispo et a Costantino, fijos de Costantino ell emperador, et a Licinio el ninno, fijo de Licinio. E era aquella sazon Lactancio maestro daquel cesar Crispo, et mostraual la leyenda de los latinos; e no sabien entonce a ninguna parte omne tan letrado ni tan sabidor cuemo Lactancio era, pero con todo aquesto era tan pobre quel menguauan muchas uezes las cosas que auie mester pora uianda de su casa.

Del noueno anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que adolecio ell emperador Costantino de tan fuerte enfermedat que torno todo gafo, assi que no podie fallar a ninguna parte fisico quel pudiesse dar conseio.

316. De los fechos del anno dezeno.

En el dezeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et seys, auino assi que ell emperador Costantino, andando con grand cueyta de la gafedat prouando muchos fisicos de muchas tierras sil podrien dar conseio et no fallando ninguno que lo sopiesse sanar, uinieron a el los sacerdotes del Capitolio, et dixieron le que mandasse fazer una albuhera en el Capitolio, et que la fiziesse fenchir de

2 *E dice* grad.—52 Salona *QB*, Salon *EC*.

sangre de ninnos, et que se bannasse en ella et sanarie luego. E el, con el grand quexo de la enfermedat, touo por bien de lo fazer. E un dia, el que yua al templo por complir aquella mala melezina, salieron a ell a la carrera muy grandes compannas de mugieres, llorando et rascandosse et messandosse a muy grand priessa; et faziendo grand llanto, e rompiendo cada una sus pechos, echaron se todas antel tendudas en tierra. E pregunto ell emperador por que lo fazien; e dixieron le los que yuan con el que llorauan por sus fijos, ca ellas eran las madres de los ninnos que auien a matar pora fenchir de sangre ell albuhera en que se bannase el por que sanasse. E ell emperador que oyo aquello, ouo grand aborrecimiento de tamanna nemiga, et començo a llorar, et tor-
F. 112 nosse contra sus | caualleros et dixo: «oyt me amigos et uassallos et todo el pueblo que aqui estades; sepades que yo bien entiendo et bien se que fuy formado, cuemo quier que sea sennor, daquel mismo lodo que aquellos ninnos; et por ende meior es que muera yo por salud de los que son sin culpa, que no que uiua por la muerte dellos. Et demas que no es cosa cierta, cuemo quier que la crueldat es ya cierta de mano. Ca nos, en lidiando con los enemigos, diemos siempre por sentencia que muriesse qualquier que matasse ninno pequenno; et pues si esto guardamos todauia en los fijos de los enemigos, ¿con qual crueldat mataremos agora los fijos de los cibdadanos? ¿Et que prouecho nos es de auer uencido los barbaros, si la crueza nos uence? Ca en uencer los estrannos, uertud es de los pueblos; et en uencer los malos uicios et los peccados, uertud es de buenas costumbres. Et por ende en aqueste fecho tenemos por bien que nos uenzca la piedat». E desque ouo aquesto dicho, dexo de yr al Capitolio, et tornosse pora su palacio, et mando tornar sus fijos a aquellas mugieres, et partioles a todas muy grand algo; et a las que uinieran de lexos, dioles carretas en que se tornassen a sus tierras; et maguer que uinieran llorando a tierra agena, tornaron se alegres a las suyas. Et desque fue passado aquel dia et uino la noche, echosse ell emperador Costantino a dormir, et aparescieron le en suennos sant Pedro et sant Paulo, los dos santos apostolos, et dixieron le: «por que no quesiste derramar la sangre de los que eran sin culpa nos enuio a ti Nuestro Sennor Ihesu Cristo que te demos conseio que puedas cobrar tu sanidat. Et por ende oynos, et faz lo que te conseiaremos. E sepas que Siluestre el papa, por tal de desfoyr los sacrificios de los gentiles et de no aorar los sus ydolos, fuxosse pora los montes, et esta escondido con sus clerigos en el monte Seraptin; et enuialo tu llamar, et fazlo uenir a ti, et el te mostrara una albuhera de que te fazemos cierto que tanto que te el banne en ella, luego seras sano de la gafedat. E por aquel fecho a mester que des al tu Saluador aqueste gualardon: que fagas refazer las eglesias por todas las cibdades del mundo; et tu alimpia el tu coraçon de guisa que dexes toda la creencia de los idolos, et que aores un Dios uerdadero que te dara salud». E tanto que desperto Costantino, enuio sus mandaderos al monte Seraptin a llamar a sant Siluestre que uiniesse a el. E el santo obispo uino luego muy de grado. E desque fue uenido, dixol ell emperador: «ruego te que me digas que dios son Pedro et Paulo». E el respondiol: «no son dios mas apostolos del Nuestro Sennor Ihesu Cristo». E desi contol las fechuras dellos, segund las aprisiera por los escriptos que dexaran sus deciplos de qual era cada uno. E ell emperador dixo que tales eran sin falla los quel aparescieran en uision. Entonce sant Siluestre fizo ell officio que fazen a la puerta de la yglesia al que an de batear, et mandol que ayunasse siete dias; e al seteno dia en que se acabaua ell ayuno, quando uino la tarde, bendixo el santo papa la pila del baptismo, et bateolo. E en faziendo oracion sobrel, a la ora que respondieron todos «amen», uino assoora grand claridat del cielo a manera de relampago, de guisa que la no pudieron soffrir los que y estauan; tan fuerte los espanto et les tollo la lumbre de los oios. E Costantino leuantosse limpio del baptismo, et dixo ante todos que uiera a Ihesu Cristo. Desi souo siete dias uestido de sus aluas, et dio cada dia una ley a onra de Ihesu Cristo por priuilegio de los cristianos. E all ochauo dia, desque ouo dexadas las aluas, uistiosse de la guisa que emperador deuie andar uestido, et fuesse al logar o yazien los cuerpos de sant Pedro et de sant Paulo, et tollosse la corona de la cabeça, et echosse tendido de cara ayuso en tierra; et començo a llorar tan fuerte que todas las sus uestiduras de porpola todas las cubrio dagua, dando grandes bozes et reconnosciendo se de cuemo errara siempre et peccara. E desque ouo desta guisa fecha su oracion muy humildosamientre, le-

39 venzca *ECQB*. vença *ON*.

6 Seraptin *ECQBN*.—17 Seraptin *ECQN*, Serapin *B*.

uantosse dalli, et tolliosse el manto, et tomo *F. 112 v.* una açada et començo el por sus mainos mismas, ante que otro ninguno, a abrir los cimientos pora fazer la iglesia a onra de los santos apostolos; et saco ende doze cueuanos de tierra en sus ombros. E quando uieron las gentes fazer aquesto all emperador, batearon se tantos aquel anno, que llego la cuenta a doze mil, amenos de los ninnos et de las mugieres. E por que ninguno de los senadores no querie creer esta santa fe, mando ell emperador Costantino quel pusiessen en la eglesia de la carrera Vlpia una siella muy alta; et fizo y llegar antessi todo el senado et todo el pueblo de Roma, e subio en la siella, et començo les a fablar desta guisa: «las uoluntades de los omnes que estan desauenidos en creer muchas malas creencias de mala fe et de malas maneras, non pueden tomar entressi nengun conseio de salud: tanto estan ciegos de non saber, por que no a entrellos ninguno esclarecido en la uerdat que los pueda alumbrar. E por ende conuiene que abramos todos los oios, et que catemos de todo coraçon et con uerdadera prueua cuemo no deuen seer llamados ni creydos por dios estos que fasta aqui aoramos los gentiles, ca sabemos que los fazen los omnes, et por ende deuien mas los omnes seer llamados dios que fazen a ellos; ca si por auentura se danna en ellos alguna cosa los omnes que los fazen los an a adobar; pues segund que uos e contado los omnes son dios dellos, ca ellos, no seyendo, los fizieron, et quando se dannan saben los adobar. E por ende, amigos, no deuemos nos aorar tales dios; mas aquel deuemos creer que es uerdadero Dios que puede dar sanidat al que el fizo, segund que ueedes que a en mi contescido; ca si Cristo no fuesse el Dios que nos fizo, no pudiera el sanar lo que otro fiziera, cuemo sabedes que sano a mi. E por esto se prueua que este Dios fizo todo el linage de los omnes, et el con el su baptismo los sana et los affirma quando son quebrantados, porque an mester su ayuda; assi cuemo los idolos cuando son dannados an menester la de los omnes que los fizieron. E por ende, amigos, aqui ayan cabo estos yerros, et aqui sea derraigada esta mala creencia que pario la nesciedat et criola la locura; et aoremos todos tan solamientre aquel Dios que es uno et uerdadero et regna en los cielos, et dexemos de onrar aquellos que nos no pueden saluar; et no roguemos que nos defiendan aquellos que nos defendemos et guardamos, et que non son al si no piedras et fierro. E sabet todos que por la ayuda de Nuestro Sennor Ihesu Cristo nos partiemos nos daqueste yerro. E por que el saber de los romanos no puede seer engannado, por ende a mester que aoren Dios que los guarde, et no que ellos guarden. Mas por que uos no detenga mucho —dixo Costantino— mostrar uos e en pocas palauras lo que tengo por bien que sea aguardado. Quiero que ayan paz las eglesias de los cristianos; assi que los priuilegios que auien fasta aqui los sacerdotes de los templos, mandamos que los ayan daqui adelante los obispos et los clerigos de la ley cristiana. E por que sepa todo ell imperio de Roma que obedecemos nos al uerdadero Dios Ihesu Cristo, sabet quel mandamos fazer eglesia dentro en el nuestro palacio. Et no a ninguna dubda en el nuestro coraçon, ni finco y sennal dell yerro en que fuemos fasta aqui». E a la sazon que ell emperador Costantino dixo aquesto, començo tod el pueblo a dar uozes; assi que por dos oras del dia no quedaron de dezir: «los que a Cristo niegan, sean destroydos malamientre». E desi dixieron treynta uezes: «uno es el Dios de los cristianos». Desi quaraenta uegadas: «cierrense los templos et abranse las eglesias». E diez uezes: «los que no aoran a Cristo, enemigos son de los emperadores». E catorze uezes: «el que a Cristo no aora, enemigo es de los cristianos». E dixieron otras diez uezes: «el que sano a Augusto aquell es Dios». E otras quaraenta uezes: «el que aora a Dios siempre uence». E cinquaenta uezes: «los sacerdotes de los templos sean echados de la uilla». E doze uezes: «los que sacrifican aun a los ydolos salan fuera de Roma». E dixieron otras doze uezes: «Sennor, mandat que luego oy sean echados de la cibdat». E a esta uoz mando les ell emperador que callassen; e tanto que callaron començoles *F. 113* a fablar otra uez desta guisa: «entre los seruicios de Dios et de los omnes aqueste departimiento a: que el seruicio de los omnes faze se a premia, et el de Dios de grado; ca Dios non quier que lo aore ninguno por fuerça. E por ende se prueua que es uerdadero Dios el que a tantos sieglos que no quiso dar cabo a los que lo despreciauan por sanna ninguna que ouiesse, ante se mostro por piadoso a los que lo no aorauan en perdonalles sus nemigas et en dalles salud a los cuerpos et a las almas. Et por esto, amigos, conuiene que sepades todos que no queremos nos que se

5 aguarde *C*.—no que ellos g. *ECQ*, non que los guarden ellos *Q*, non quien ellos (*falta en N*) ayan a guardar *BN*.—31 Aug. *B* Ag. *E*.

tornen ningunos por fuerça cristianos, mas cada uno por su grado; ni queremos fazer premia a ninguno por fuerça del sennorio, mas mostralles por razon, et rogalles que tomen la cristiandat. Ca esta uerdat de fe que nos auemos fallada, assi cuemo es culpa de la negar a los que la piden, assi es mal en la dar a los que la no demandan. Demas no ayan ningunos miedo que pierdan el nuestro amor por non querer seer cristianos; ca la nuestra piedat tal es que no queremos que ninguno aya miedo en fazer bien. Mas pero esto deuen saber todos: que mas nuestros amigos seran aquellos que de su grado quisieren tomar la fe cristiana». E desque ell emperador ouo aquesto dicho, loaron mucho aquella ley que el daua, tan bien cristianos cuemo gentiles et todos quantos y estauan. E tornaron se los senadores cristianos, rogando todos por uida de Costantino. E tanto que aquesto fue assi acabado, tornosse ell emperador pora su casa, e fue toda la uilla llena de cirios et de lamparas, et fizieron todos a todas partes muchas alegrias por que tal ley cuemo aquella fuera dada que no uedaua que no aorasse a Cristo el que quisiesse. Et fueron much alegres todas las eglesias del mundo, et much onrados los sepulcros de los santos; e todos los confessores, que eran desterrados a todas partes et que yazien presos en cadenas, fueron sueltos et tornados a sus tierras et a sus logares con muy grandes onras et con amor dell emperador. E segund cuenta Eusebio en este logar, otorgo Licinio por amor de Costantino estas leyes et este bien que Costantino fizo a los cristianos, et mando aguardar por toda tierra de Asia aquellas leyes et otras meiores que el dio por ellos; et uengo los muy fuerte de todos aquellos que los martiriauan et les fazien mal, ca mato luego los fijos de Maximino, que se alçaran por emperadores et los andauan tormentando cruamientre bien cuemo su padre solie fazer; e mato a Prepodio, que fuera adelantado et tres uezes consul; e a Quinciano, un omne much onrado; et a Theodigno, un encantador, por razon que estos tres eran cabdiellos de casa dell emperador Galerio et ellos tormentauan los cristianos por su mandado. E a Theodigno matolo sobre achaque que fiziera en uida de Galerio un ydolo en Anthiochia por grand sabiduria et grand enganno, que semeiaua a todos que les daua respuesta de quantol demandauan, et que fazie muchas marauillas—et esto todo era por encantamiento—et aorauan lo por ende todas las gentes daquella tierra, assi cuemo a dios nueuo de que se pagauan muchos, et onrauan por ello mucho a Theodigno que lo fiziera et a todos los sacerdotes que el pusiera en el templo o estaua aquell ydolo. E tanto que uino Licinio aquel anno a Anthiochia et oyo dezir de fecho daquella ymagen nueua, de las respuestas que daua et de las marauillas que fazie, e entendiendo que era todo enganno, priso todos los adeuinos et los encantadores que fiziera ende Theodigno sacerdotes, et preguntolos quel dixiessen uerdat daquel ydolo por que arte fuera fecho. Et ellos començaron de luego a negar et a dezir que no sabien ende ninguna cosa. Mas Licinio començo los a amenazar et a dalles tormentos; et descubrieron le luego la uerdat de cuemo fuera fecho por enganno et por encantamiento, et que lo fiziera Theodigno por seer mas onrado de Galerio ell emperador et de toda la gente de la tierra, et por leuar ende grandes rendas cuemo leuaua. E tanto que Licinio sopo ende la uerdat, mato a Theodigno et a todos los sacerdotes que fueran en el conseio, por que eran adeuinos et encantadores | *F. 113 v.* et pessiguidores de los cristianos. E desta guisa murieron todos los enemigos de la fe de Ihesu Cristo, et fue la cristiandat much onrada; et crescie todauia mas por el amor que auien los emperadores con ella; e por las casiellas de oracion pequennuelas que ante fueran fechas, fazien muy grandes iglesias et much altas en cada logar; e si ante no osauan leer sino a escuso et muy quedo, cantauan ya paladinamientre et a muy altas uozes. E conuirtiense cada dia tantos que no era cuenta, lo uno por las predicationes de los sanctos, lo otro por las cartas que enuiauan a menudo los emperadores a los obispos a todas partes, en que los onrauan mucho et les demandauan conseio de los cuerpos et de las almas. E por esto no era ya Costantino tenido por emperador tan solamientre, mas por padre de la tierra; e fazien cada dia los cristianos en sus iglesias oracion por el.

317. De lo que contescio en el anno onzeno.

En ell onzeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et siete, auino assi que la enuidia malauenturada que se despaga de todo bien non pudo soffrir esta bien an-

19 por uida *ECOQBN*.—34 Licio *ECOQBN*.—43 Prepodio *también BQO*, etc.—45 Quinçiano *BQ*, etc. Theodigno *también Q*, Teodino *OB*.

9 de fecho *EQB*, *etc.*—27 perseguyd. *CQ*.—34 *E dice* muc.

dança de los cristianos; ca segund cuenta Eusebio en la Estoria ecclesiastica, Licinio, que uio que ell emperador Costantino era tan amado que todas las gentes del mundo lo tenien por padre et orauan por su uida et mayormientre los cristianos, maguer que era su cunnado, hermano de Costancia su mugier, ouo ende grand pesar et grand enuidia, et por que no oso luego mouer batalla contra el, trabaiosse de lo engannar a escuso si pudiesse por los priuados et por los officiales de su casa, enuiando les muchas donas et prometiendoles muy grand algo por que lo matassen ol fiziessen perder el sennorio et la cristiandat. Mas no lo pudo engannar por esta razon en ninguna manera, ca ell emperador Costantino tenie toda su esperança en el Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et a todas las cosas et a todos los periglos quel uinien fazie en su fruente la sennal de la cruz quel aparesciera en el cielo, et aquella era la primera arma de que se el acorrie. Mas Licinio, que uio que nol podie empeecer por guisa del mundo con los de su casa, et que era cierto que las oraciones de los cristianos lo ayudauan, et que por ellas era defendido et seguro, mouio guerra contra el descubiertamientre, et quebranto la fe et la compannia que auien amos puesta en gouernamiento del sennorio, e començo a fazer much esquiua persecucion en los cristianos. Assi que el que los solie ante uengar muy fuerte de sus enemigos, segund que a de suso contado la estoria, fazie ya en ellos tantas crueldades et tantos tormentos que adur podrien seer contados; ca luego en comienço mando que saliessen de su casa todos quantos cristianos y auie, et que se partiessen de toda caualleria que no fuesse cauallero ninguno dellos. Et fue desi annadiendo todauia mas en la crueza. Et mando que todos aquellos que otorgassen que eran cristianos que fuessen encerrados en las carceles. Et desi, por fallar alguna cosa nueua de suyo et por uencer de crueza todos los otros pesseguidores que fueran ante del, dio ley por toda la tierra que ninguno no fuesse osado de leuar de comer ni de beuer a ninguno de los que yazien presos en las carceles; ca dizie que mala cosa era auer duelo ni piadat daquellos que el auie dannados por sus leyes. E assi grandes compannas de cristianos, que yazien presos et encerrados por las carceles, muriense todos de fambre; et por esta manera cuydaua el que serie mas encubierta la su maldat, cuemo si los no matasse el. E aun nol auondo esto, et fue prendiendo todos los obispos et los clerigos de missa, aquellos que entendio que eran mas nobles et de mayor nombrada et mas sabidores en ell ensennamiento de la fe; et assacaua les muchas achaques de tuertos en quel yazien, et yualos matando un a uno. E qualquier cristiano quel troxiessen, por quequier quel apusiessen, numqua preguntaua la uerdat del fecho; ante lo mandaua luego matar. E desi dio ley por toda la tierra que los que no quisiessen sacrificar a los ydolos, que gelos aduxiessen delante; | et non se tenie por *F. 114* complido de los tormentar et los matar cuemo solien fazer los otros emperadores que fueran ante del, mas daualos a los carniceros, et mandaua les atar a los cuellos sennas cartas en que estaua escripta la achaque por que los mataua; et desi colgauan los cuemo puercos, et despeçauan los todos, et echauan los en el rio et en el mar que los comiessen los peces. E las eglesias que el mandara fazer por sus leyes dessouno con Costantino, fazielas todas desfazer et destroyr fasta en los cimientos. E no tan solamientre en los cristianos, mas en todas cosas fazie mayores crueldades que todos quantos fueran ante del, ca las buenas leyes que ueye que auien los romanos que les dieran los otros emperadores, tolliegelas et tornaualos a la costumbre de los barbaros. E era tan cobdicioso, que renouaua siempre los pechos; de guisa que maguer fuessen las aldeas yermas, no dexaua de ge los echar tan grandes que los no podien soffrir; et despoblauan se las tierras por esta razon. E a los que auie desterrados por alguna achaque, qualquier que fuesse de uerdat o de mentira, tomaua les las mugieres et quant auien, et casaualas a fuerça con sus siruientes, et a muchas con sus sieruos. E cuemo quier que el fuesse uieio era de mugieres mas de quantol cumplie la edat, et deleytauasse en auer muchas mugieres uirgines. Et el faziendo estas cosas tan cruas et tan estrannas, no gelas pudo soffrir ell emperador Costantino su cunnado, que era buen cristiano et de grand piedat, et començo guerra con el, por lo matar et toller le el sennorio.

318. De los fechos del anno dozeno.

En el dozeno anno del su imperio, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et ocho, auino assi, segund cuenta la estoria de la uida

1 *E dice* andanca.—39 eñadiendo *Q*.—44 perseguydores *Q*.

6 muchos *OCBN*.—18 escriptas lo *(sic)* ach. *Q*, escripto el achaque *C*.—20 despeçaua *Q*.—41 era de *ECOQBN*.

de sant Siluestre, que en acaeciendo estas cosas que dessuso auedes oydas, moraua la reyna Elena, madre dell emperador Costantino, en tierra de Judea con dos sus nietos, que auien nombre ell uno Costantino et ell otro Costante; e cuemo era entonce aquella tierra toda de judios, mostrandol tod el dia los sacerdotes dellos et los maestros el fecho de la uieia ley, auien la tornada fascas iudia, e enuio sobrello esta carta a Costantino su fijo: «Al muy noble sennor ell emperador Costantino, yo Elena Agusta uuestra madre, salud. El coraçon dell omne sabio numqua desprecia la uerdat, e la derecha fe no suffre que ninguno dexe mal caer a su amigo. Fijo, assi es que bien deuemos creer que fue juyzio de Dios en que tu meresciste dexar la locura de los ydolos; mas tenemos que fue yerro de omne en que quesiste creer que Ihesu Nazareno es Dios, et que asmeste que es en los cielos fijo de Dios; sabiendo por cierto que fue judio et que fue acusado por encantador, et que murio por ello; e aun oy parescen en Jerusalem las sennales del logar o fue fincada la su cruz. E por ende todos los que quieren fallar la carrera de la uerdat, no pueden dezir que a otra uida uerdadera, si no la de los judios que recibieron ley por boca de Nuestro Sennor. E tu, fijo, si saneste de la gafedat, sepas que fue por que fuste tu el primero entre todos los emperadores que diste cabo all yerro de los idolos, et que proueste que ni eran ni deuien seer creidos por dios; ca son ymagenes de omnes malos, fechas de metal, que ni an almas ni entendimiento ninguno. E proueste tu aquesto por que uiste que, maguera que creyen todos los gentiles con uanidat que podien dar salud a sus amigos, no creyen que la podien toller a sus malquerientes por sanna que les ouiessen. E por que diste cabo e este yerro, perdiste el periglo de la enfermedat, et enuio te melezina del cielo el Dios uerdadero en qui creen los judios. E sepas que desque tu començares a creer en aquel, mantèrnas piadosamientre ell imperio de Dauid, et auras el sabio et much assessegado regno de Salamon, et auras contigo los prophetas con quien fabla el Nuestro Sennor Dios; et todas las cosas quel demandares por ellos, todas las auras. Saluete Dios, muy noble fijo et much amado, et dete todas aquellas bienandanças que tu cobdicias». Desque ell | *F. 114 v.* emperador Costantino ouo leyda esta carta quel enuió su madre, mando fazer otra de respuesta, et enuiogela. Et la respuesta fue tal: «A la su muy noble madre Elena su fijo Costantino Augusto, salud. Madre; assi es que el que gouierna todos los sieglos et ordena todas las ayudas del mundo, por que nos somos criados et sostenidos, por si mismo da la uida a todos; mas la iusticia et los derechos del mundo ordenalos por ell entendimiento de los sennores; et a ellos dexa quanto en esto todo el su poder. E por ende a nos, quanto mas alto logar tenemos entre los omnes, tanto mas nos connoscen todos. E por esta razon, la mi noble madre, cosa acabada deue seer aquella que nos quisieremos, et cosa mala et contra derecho la que no queremos; et esto quiera Dios que sea siempre en todos los nuestros fechos. Mas en connocer que es Dios, sobre todo nuestro poder et sobre todo nuestro entendimiento es. E esto muestrase por el comienço dell yerro en que fuemos fasta aqui, que creyemos que eran dios aquellos que fazien los maestros por nuestro mandado. E pues daqui adelante quede ell yerro et quede la dubda en aquesta nuestra demanda, et alleguen se los sacerdotes de los iudios et los clerigos de los cristianos, et disputen unos con otros, estando ante nos amos; et por los dichos de las Santas Escripturas mostrar nos an la carrera de la uerdad; et aquella ley et aquell aoramiento ternemos nos, et a aquello conuidaremos todas las gentes del mundo. Dios te salue, madre sennora, siempre noble, et te de con tus nietos todas aquellas bienandanças que tu cobdicias». Quando la reyna Elena oyo esta carta, fue much alegre, et touo por bien et por cordura quanto en ella uinie, et mando en Iherusalem ayuntar todos los fariseos et los principes de los sacerdotes et los maestros, et dixo les que escogiessen entressi algunos omnes sabios quel diessen que fuessen con ella a Roma; ca la uerdad de la su ley no la creerien ni la ternien los sennores ni todo el mundo si ellos no uenciessen por razon a todos quantos eran contra ella. E aquella sazon era Ysacar el grand obispo de los judios; et quando oyo aquello que Elena querie, fizo se doliente et escusosse por no yr alla; mas enuio con ella doze entre fariseos et principes de los sacerdotes, aquellos mas sabios que el pudo fallar en griego et en ebrayco et en latin et que entendio que serien meior razonados pora disputar. E la reyna Elena leuolos consigo a Roma. E en el quarto consulado de Costantino et de Licinio, quatro dias andados del mes de março, fizieron con-

16 que *ECOQBN*.

cilio en la cipdat de Roma; et fueron en el llegados dunas partes et dotras setaenta et cinco obispos cristianos e ciento et nueue sacerdotes de judios, a menos daquellos doze que enuiara Ysacar el grand obispo con la reyna Elena por disputadores. E todos estos fueron llegados aquel dia en el palacio dell emperador, estando y delante ell e su madre Elena, et sus fijos et todos los onrados omnes de la corte. E Costantino et Elena no quisieron seer juezes, mas oydores; et dieron dos que judgassen las uozes de la una parte et de la otra; et aquellos escogieron los tales que ni fuessen cristianos ni iudios, por que no fuessen uanderos. E ell uno era un philosopho que auie nombre Craton, et era muy grand maestro en griego et en latin, et tal que nunqua fue omne ninguno quel pudiesse conseiar que tomasse presente de ninguna guisa, et por esto numqua dexaua de judgar derecho por rey ni por otro omne onrado; et maguer que era amigo dell emperador, numqua quiso en este mundo auer riqueza; et ensenno yaquantos annos a los nobles omnes de Roma la rethorica de los griegos et de los latinos. E ell otro quel fue dado por compannero era un omne much onrado, que fuera consul muchas uegadas, et auie nombre Zenophilo, et ouiera siempre el consulado por que numqual prouaran que quisiesse ningun auer mal ganado. E mandaron Costantino et Elena que ninguno no dubdasse de seer uerdat aquello que estos dos diessen por juyzio en las razones del disputar de los iudios et de los cristianos. E los judios dieron por
F. 115 disputadores aquellos | doze que uinieran de Judea por mandado de Ysacar ell obispo; e estos eran Godolias et Annas los escriuanos, Dabet et Cusi maestros de la sinagoga, Beniamin et Arael sus enterpretadores, Jubal et Tara sabidores de la ley, Sileon et Zanbri que eran prestes. E los cristianos dieron a sant Siluestre apostoligo de Roma, et a Romano un preste, e a Maximo un diachono e a Tullio un omne dorden muy santo; e los judios dixieron que por que no dauan mas de quatro disputadores, pues que ellos dauan doze. E sant Siluestre respondio et dixo: «no creemos nos en la muchedumbre de los omnes, mas en el poder de Dios tan solamientre; ca en la cuenta de los cuatro euangelistas un solo Dios Iesu Cristo creemos nos que nos cumple, a quien llamamos agora de todo coraçon et dezimos: leuantate, Sennor, et iudga el nuestro pleyto». E quando Abiatar oyo aquesto respondio et dixo: «aquesta palaura el nuestro propheta Dauid la puso en el postremero de los setaenta et tres salmos del su psalterio, e si tu alguna cosa quieres dezir por los de tu partida, de los libros de la tu ley la di». Dixol entonce sant Siluestre: «todas quantas cosas auemos nos oy a dezir contra uos, todas seran de los uuestros libros, bien cuemo conuerna a uos de dezir de los nuestros libros contra nos alguna cosa si pudieredes; ca aquel es uençudo con razon a qui uencen por la actoridat de los suyos». E Zenophilo el philosopho et Craton el sabio, amos los juezes, dixieron a esto: «derecho et con razon es aqueste iuyzio que por fuerça de los dichos de los sus libros aya cada uno a otorgar o a negar aquello que cree, ca en ningun pleyto non puede ninguno seer uencido tan bien cuemo por su testimonio mismo». E sobresto començo sant Siluestre a disputar con aquellos doze judios et uenciolos el sennero a todos. E Zanbri ell uno dellos, que uio aquesto, dixo que no era nada uencer por palaura; mas que troxiessen alli delante un toro el mas fuerte que auer pudiessen. E ell emperador fizo lo luego traer. E dixo Zambri: «aquel deuedes creer que es uerdadero Dios que non puede ninguna criatura soffrir el su nombre, assi cuemo ueredes agora que lo no soffrira este toro». E llegosse luego al toro et dixol yaque nombre all oreia; et començo el toro a dar grandes bramidos, et cayo a soora en tierra muerto. E sant Siluestre que uio aquello fizo much adur callar todas las gentes que se estauan mucho marauillando daquel fecho, et dixoles: «varones sabios de Roma, metet mientes en la uerdat del fecho de Ihesu Cristo, ca yo uos mostrare que lo que aquel nombro a la oreia del toro non fue nombre de Dios, mas nombre del diablo; ca Ihesu Cristo el nuestro uerdadero Dios no mata tan solamientre la cosa uiua, ante faze resucitar las muertas. Mas este pudo matar el toro et no lo podra fazer uiuo; et este mismo poder an las serpientes et los leones et los ossos et los ladrones. Mas si quier quel creamos que fue nombre de Dios aquel quel dixo, digagelo otra uez, et tornelo uiuo; si no ternemos que fue nombre del diablo». E los juezes touieron lo por bien, et dixieron que lo fiziesse en todas guisas. E Zambri dixo que lo non

16 Caton *ECO*, Cacon *Q*, Gaton *B*, Gacon *N*.—38 Anuas *BN*, Amos *Q*.—39 Dabet *OBN*, Dabech *Q*, Dahet *EC*.—40 Arrael *O*, Arahel *C*, Arabel *QBN*.—entrepetradores *C*—41 Thara *B*, Taro *C*, Carti *Q*, Buhara *N*.

16 Zeno *ECOQB*.

podrie fazer en ninguna manera, mas que lo resuscitasse sant Siluestre, et que luego creerie el quanto dizien del fecho de Ihesu Cristo. E sant Siluestre otorgolo. E los iuezes preguntaron a los doze judios, que eran dados pora disputar, si otorgauan aquello que Zambri ponie; e ellos dixieron todos que lo otorgauan tanto que sant Siluestre nombrasse a grandes uozes a Ihesu Nazareno el crucifigado, por que oyessen ellos abiertamientre que por el nombre daquel se ressuscitaua el toro, et que entonce se dauan por uençudos et creerien en el. E los iuezes touieron lo por derecho. E leuantosse entonce sant Siluestre ante todos, et dixo: «hermanos et fijos, oyt me lo que uos quiero dezir. Cierta cosa es que Dios no a cuidado de los bueys ni de las uacas; mas por que el Nuestro Sennor Ihesu Cristo a mester que liure aqueste fecho pora salud de los omnes, conuiene que se aparten agora aqui los creyentes de los descreyentes; et nos todos | [F. 115 v.] los que creemos en Ihesu Cristo, estando a una parte, finquemos los inoios et roguemos al Nuestro Sennor Dios que el denne mostrar la su uertud en este toro et lo ressucite por demostrar la onra et el poder del su benito fijo». E tanto que sant Siluestre dixo aquesto, apartaronse los cristianos de todas las otras gentes, et fincaron los ynoios, et fizieron su oracion al Nuestro Sennor dessouno con el su santo papa. E desque la oracion fue acabada, llegosse sant Siluestre al toro et dixo a grandes uozes: «nombre de maldicion et de muerte, assi cuemo entreste por la oreia deste toro, assi sal agora por el mandado de Nuestro Sennor Ihesu Cristo el Nazareno que fue crucifigado. Et tu, toro, leuantate en el su nombre muy quedo et muy manso et ue poral busto de las uacas onde ueniste, et no fagas mal a ninguno». E a estas palauras de sant Siluestre leuantosse el toro. Et el desatolo. Et fue luego su uia muy mansamientre. E ell emperador et sus fijos et todo el pueblo que uieron aquesto, no quedaron por tres oras del dia de dezir a grandes uozes: «verdadero Dios et uerdadero fijo de Dios es Ihesu Cristo». E conuirtieron se aquel dia mas de mil iudios. E la reyna Elena et sus nietos dexaron aquella dubda en que estauan sobre fecho de la ley; et todos sus uassallos et los siruientes de sus casas tornaron se cristianos. E Zenophilo et Craton, los iuezes otrossi. E daquella ora adelante començo a crecer la ley cristiana por todas las tierras del mundo, et a seer mas onrada que todas las otras. E a pocos dias depues daquesto, mato sant Siluestre por la uertud del Nuestro Sennor Ihesu Cristo el grand dragon que estaua en el templo de Uesta, que mataua las gentes de Roma con su resollo; et fue por ende todauia mas loada la fe de los cristianos et mas essalçada. E aquell anno mismo en que aquesto contescio fizo Licinio mucho mal a los cristianos por despecho de Costantino, et martirio muy cruamientre a sant Basileo, que era obispo duna cibdat que auie nombre Amasia Poncia.

319. De lo que contescio en el anno trezeno.

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et cinquaenta et nueue, auino assi, segund cuenta sant Eusebio, obispo de Cesarea la de Palestina, en un su libro que a nombre la Estoria eclesiastica, que depues de la muerte de Achillas fue sant Alexandre consagrado por obispo de Alexandria. E auie aquella sazon en aquella yglesia un preste a que llamauan Arrio, que semeiaua omne bueno et religioso en su uista et en su uestir; mas era de mala fe, et cobdiciaua mucho assacar cosas nueuas por seer connosçudo et loado por ellas. Et este leuanto en la fe una mala heregia que numqua ante fuera mouida en la eglesia; et dizie que el Fijo de Dios no fuera de siempre una sustancia con el Padre et con el Espirito Sancto. E torno a esta mala creencia muchos daquella cibdat et dotras tierras, assi que toruo mucho el fecho de la eglesia por ende. E sant Alexandre ell obispo, cuemo era omne bueno et manso por natura et muy assessegado, trabaiosse de conuertir a Arrio quanto pudo con sus predicationes, et de lo tornar con sus castigos daquel yerro en que estaua. Mas Arrio, que sabie que tenien ya muchos clerigos con el en aquella sentencia, no tan solamientre en Alexandria mas en muchas otras cibdades, no touo por bien de se partir daquello. E crescio la demanda et la contienda entrel obispo et Arrio et entre los que tenien con ellos, tan fuerte que lo ouo a saber el muy santo emperador Costantino, que auie much a coraçon de leuar adelante la uerdat de la fe cristiana. E ouo luego su conseio sobrello con los obispos de la tierra, e mando llegar concilio en la cipdat de Nicena. Et llegaron se y trezientos et diez et ocho obispos; e estando

36 *E dice* madado.

8 ensalç. *CB*, enxalç. *QN*.—29 connoscudo *E*, conosçido *CQBO*.—48 lo *OCQBN*, la *E*.—53 Nicena *todos*.

alli delante ell emperador Costantino, ante que fablassen ninguna cosa del fecho de la fe sobre que fueran llegados, començaron los obispos a querellarse le ell uno dell otro de los tuertos que se fazien en seyendo uezinos. E el santo princep, que uio que se enbargarie por aquellas contiendas el grand fecho por
F. 116 que uinieran, sennaloles dia | en que uiniessen todos antel, et quel troxiesse cada uno todas sus querellas en escripto. E ellos fizieron lo assi. E quando uino aquel dia, dieron le todos por escripto quantas querellas auien unos dotros. E ell encerrolas en su seno, et ante que leyesse ninguna dellas, començo a fablar et dixo: «Obispos, assi es que el Nuestro Sennor Dios uos establecio por sus sacerdotes e uos dio poder de judgar a nosotros, e por ende podemos nos con derecho seer iulgados de uos; mas a uos no uos pueden iudgar los omnes, e conuiene que esperedes el iuyzio de Dios tan solamientre, et las uuestras querellas pora entonce esten condesadas; ca Dios uos puso en su logar, et no conuiene que ell omne judgue a los dios, mas aquel solo de qui es escripto: *Deus stetit in congregacione deorum: in medio autem deos discernit.* Que quiere dezir: Dios souo en ell allegamiento de los dioses, et estando en medio dellos los iudga. E por ende, hermanos, dexat todas estas querellas agora, et departid en judgar sin toda malquerencia la contienda de la fe sobre que sodes aqui uenidos». E desque ouo aquesto dicho, tomo todas las peticiones en que estauan escriptas las querellas, et ante que las leyesse el ni otri, fizo las quemar ante todos por tal que no sopiesse ninguno el tuerto ni el mal que los obispos fazien. E desi souieron todos alli muchos dias en su concilio disputando antell emperador et ante todos los onrados omnes de la corte sobre fecho de la fe. E auie y muchos santos confessores que contrallauan muy fuerte lo que Arrio dizie; e auie y muchos otros que dubdauan. E los grandes philosophos, que se preciauan de disputar por sotileza de razones de logica, tenien con Arrio ell herege, et atreuien se mucho contra los confessores por la grand simpleza de la fe que en ellos ueyen. E por la grand nombrada que era daquel fecho, que lo auie ell emperador much a coraçon, llegaran se alli todos quantos sabios e quantos philosophos auie en la tierra por mostrar su saber; e entre todos los otros uino y un philosofo muy sabidor et muy complido de palaura, et disputaua cada dia con los confessores, et uencie los a todos a semeiar de los omnes; ca a todas quantas cosas le demandaua cada uno, a todas respondie por razon; et a quantol contrallauan sabie dar tales desfoidas por sotileza de palauras, que semeiaua all anguiella que se desfuye reuoluiendosse entre las manos de los pescadores. Assi que quantos se alli acertauan, no fablauan dotri sino del; tanto lo tenien por letrado. Mas el Nuestro Sennor Dios, por mostrar que el su regno no es en palaura mas en uertud, ordenolo dotra guisa: ca entre todos los otros confessores auie uno en aquel concilio que era omne muy simple por natura, et no sabie de letras ninguna cosa, si no tanto que creye simplemientre en Ihesu Cristo et que fuera crucificado; e el que uio aquel philosopho estar much alegre por que uencie los confessores por sotileza de razones, leuantosse en pie et començo a rogar a todos que callassen et quel dexassen fablar unas tres palauras con aquel philosopho. E los obispos et los confessores, que sabien la simpleza daquel omne bueno et que sabien que ni era letrado ni de palaura, ouieron uerguenna et miedo que se farien escarnio del los philosophos et los otros sabios; et començaron lo a enbargar por ende. Mas començo el santo uieio a porfiar en ello tan de rezio, que ouieron todos a callar. E el tornosse contral philosopho, et dixol: «en el nombre de Ihesu Cristo, que sabe las cosas que son uerdaderas, te digo, philosopho, que uno es el Dios que fizo el cielo et la tierra, et que dio espirito all omne que formara de lodo, et que crio por la uertud de la su palaura todas las cosas que ueemos et las que no ueemos, et firmo las santiguando las con el su Sant Espirito; e aquella su palaura et aquel su saber, que llamamos nos Fijo de Dios, ouo piedat de los yerros de los omnes, et uino nascer de la Uirgen, et priso muerte por nos, et liuro nos por ella de la muerte que a de durar por siempre, et desi resuscito, et por la su resurreccion gano a nos la uida perdurable, e esperamos que el nos uerna a judgar a todos. E tu, philosopho, ¿crees que es assi aquesto?»
A estas palauras el philosopho no sopo que | F. 116 v.
contradezir, ni pudo fablar ninguna cosa; ante se paro much espantado por la uertud dellas, et tal cuemo mudo. E acabo de pieça respuso que assil semeiaua, et que no auie otra uerdat sino aquella. E dixol entonce el uieio: «Si crouiste que assi es aquesto que yo dix, leuantate et sigueme, et recibe el baptismo, que es la sennal del Nuestro Sennor et daquesta fe». E tornosse entonce el philosopho contra sus

4 anguyella *Q*, anguilla *ONC*, anguila *B*.

desciplos et contra los otros philosophos que uinieran a aquella disputacion, et dixo les: «varones sabios, sepades que en quanto disputaron comigo por palauras, defendime por palaura; et lo que me dizien, contradix lo por arte de dezir. Mas desque salio de la boca del que fablaua uertud en logar de palaura, no pudieron las palauras contrallar a la uertud, ni ell omne no pudo yr contra Dios. E por ende, si alguno de uos sintio lo que yo senti en aquestas palauras, crea en Ihesu Cristo, et siga aqueste uieio en quien fablo Dios». Et tornosse desta guisa el philosopho cristiano, et plogol mucho por que fuera uençudo. E a menos deste santo obispo fueron en aquel concilio muchos otros santos, ca fue y sant Pafnucio, el confessor de tierra de Egipto, que era uno daquellos a qui sacara Maximiano los oios diestros et les quemara los ynoios siniestros por la fe; e fazie tantas uertudes et tantas marauillas quel auie ell emperador Costantino tan grand amor et onraua lo tanto que lo abraçaua muchas uezes, et besaual en aquell oio diestro que auie sacado. E fue y otrossi sant Spiridon, obispo de Cipro, de qui cuentan las estorias que en seyendo obispo guardaua oueias, et o las tenie una noche encerradas en el corral, entraron y unos mancebos por gelas furtar; et quando quisieron salir, non se pudieron mudar, et estouieron tales cuemo presos. Et otro dia fallo los el, et entendio que era por la uertud de Dios, et castigo los que no furtassen dalli adelante, et dio les un carnero que comiessen, et enuiolos en paz. E auinol otra uez que auie una fija que llamauan Yrene, que era uirgen, et siruiel muy bien; et en siruiendol, murio. Et depues que fue muerta et soterrada, uino a el a pocos dias un omne quel dixo que diera su auer a condesar a su fija. Et sant Spiridon non sabie ende ninguna cosa, et busco toda la casa, et no lo pudo y fallar. Et començosse mucho a quexar aquell omne et a llorar, et a dezir que si nol diessen lo suyo ques matarie en todas guisas, ca no auie otro bien en el mundo si no aquello tan solament. E sant Spiridon que lo uio llorar tan fuerte, ouo duelo del, et fuesse pora la fuessa de su fija, et dixol a grandes bozes: «¿o posiste aquell auer que aquell omne demanda?» Et respondiol la muerta et dixol que fuesse a casa, et que cauasse en un logar quel ella sennalo, et fallar lo ye. E ell obispo assi lo fizo, et fue a su casa, et fallo aquell auer, et diolo a aquel omne bueno. E fue otrossi en aquel concilio sant Athanasio, et muchos otros de marauillosas uertudes. E desque ouieron muchos dias disputado con Arrio et con los de su part et catado aquello que touieron que era meior et mas con uerdat, dieron a Arrio por erege, et a los que con el touiessen; et escriuieron que el Fijo de Dios era una substancia con el Padre. Et atouieron se todos a esta sentencia si no diziocho tan solament que touieron con Arrio. E los santos obispos dieron en escripto all emperador Costantino todas las cosas que fueron establecidas en aquel concilio: et la primera dellas fue el *Credo in unum Deum* que cantan a la missa cada fiesta; et las otras fueron tantas que serien aqui muchas de contar. E ell emperador mando las todas tener et creer tan bien cuemo los quatro Euangelios, et mando que fuessen echados de tierra quantos las no creyessen, et no escruiessen con su mano misma en fondon dell escripto daquellos establecimientos. Et otorgaron lo todos, et escriuieron y sus nombres. E de los diziocho que tenien con Arrio, los seys se dexaron desterrar con el et non quisieron creer aquello, et los doze ouieron conseio entre si et escriuieron sus nombres et otorgaron aquel establecimiento del concilio de fecho et de palaura tan solament, mas non de uoluntad, segund que lo mostraron depues a tiempo. E el mayoral destos que fizieron esta encubierta fue Eusebio, obispo de Nicomedia. Mas agora dexa aqui | la estoria *F.117* de fablar dell emperador Costantino, et torna a contar de Elena su madre.

320. De los fechos del anno catorzeno en que se fallo la cruz.

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta, auino assi que la muy sancta emperadriz Elena estando en Roma, enuiol mandado en uision muchas uezes el Nuestro Sennor Dios que fuesse a tierra de Iherusalem otra uez en romeria, et buscasse y la cruz en que el fuera crucifigado. Et ella fuesse pora ella, et començo la de buscar a todas partes. Mas era muy graue de fallar, por razon que los adelantados gentiles pusieran en el logar o el Nuestro Sennor fuera crucifigado ell ydolo de Uenus, por tal que los que uiniessen aorar al Nuestro Sennor, semeiasse que a Uenus aorauan; et por esto los cristianos alongaronse daquel logar, et fuesse

17 Panuçio *O*, Pafmicio *E*, Porfiniçio *C*, Bonifaçio *Q*.— 18 Maximino *EO etc*.—25 Spiridon *ECQB* Espiridor *N*.— 36 Yrene *N*, Hyrene *E*

21 *Igual OCQBN*.—42 empeleriz *O*

poc a poco la cosa cayendo en oluido. Assi quel no sabie ninguno dezir a la reyna Elena en que logar fallarie la cruz. Mas ella, que lo auie mucho a coraçon, ando tanto preguntando a todas partes que fallo un iudio, que auie nombre Iudas, quel dixo que oyera a su padre de cuemo Ihesu Cristo fuera crucifigado, et mostraral el logar. E Elena fue alla con muy grand gente, et fizo toller daquellos logares los ydolos et todas las cosas malas descomulgadas que y estauan, et mando cauar en aquel logar quel demostro Iudas, et fallo hy tres cruzes. Et cuemo quier que la de Nuestro Sennor touiesse la tabla del titulo que mando escreuir Pilato, tanto era uieia, que non se podie departir de las otras. Et la reyna Elena, con grand uoluntad de saber qual era, començo a rogar al Nuestro Sennor que el dennasse descobrir la uerdat daquel fecho. Et auino assi que una duenna de las mayorales daquel logar yazie tan mal doliente, que estaua ya mas muerta que uiua. Et era aquella sazon obispo daquel logar un omne de muy sancta uida, et quando uio a la reyna Elena estar en grand quexo, dixo: «den aca essas tres cruzes que fallastes, et uayamos a un logar que uos yo mostrare, et descobrir nos a el Nuestro Sennor qual dellas es la suya». Et la reyna et toda la otra gente fueron con el a la casa o yazie aquella duenna dolient, et entraron dentro. Et el sancto obispo fizo su oracion al Nuestro Sennor, et dixo teniendo los inoios fincados en tierra: «Sennor, tu que denneste saluar el linage de los omnes derramando la sangre del tu benedito Fijo, et que denneste espirar en esta santa reyna que uiniesse buscar la tu bendicha cruz en que souo colgada la nuestra salud, tu nos denna mostrar agora qual es aquella; de guisa que a la ora que nos tanxieremos a esta enferma con ella, sane luego desta enfermedat». Desi pusieron le luego la una desuso, et no acordo; et pusieron le la otra, et contecio aquello mismo; et pusieron le la tercera, et leuantosse luego sana et guarida et muy alegre a marauilla, et començo a andar corriendo por toda la casa dando loor a Dios. E Elena que uio aquesto, touosse por bien andante, et mando fazer un templo de marauillosa obra en aquel logar o la cruz fue fallada. Desi tornosse pora Roma et dio a su fijo Costantino los clauos que fueran fincados en los pies et en las manos de Nuestro Sennor. Et el fizo ende freno a su cauallo et yelmo a su cabeça. E Elena dio a su fijo otrossi una partida del madero de la cruz, et la otra partida metiola en una arqueta de plata et doro, et pusola en un monesterio de uirgines o fue depues todauia much onrada et muy guardada. E el dia que ell arca fue alli puesta, conuido la reyna Elena todas las duennas daquel monesterio, et siruiolas ella misma a todas en quanto comieron, que non quiso que otro ninguno las siruiesse.

Del quinzeno anno et del dizisesseno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que fue fecho cesar Costancio fijo de Costantino ell emperador.

321. De los fechos del anno diziseteno.

En el diziseteno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et tres, auino assi que ell emperador Costantino, que auie mouido guerra con Licinio su cunnado por el mucho mal que fazie a los cristianos, segund que *F.117 v.* a contado desuso la estoria, guiso sus huestes, et fue sobrel; et lidiaron amos much affincadamientre por mar et por tierra. Et fue uençudo Licinio tan bien sobre tierra cuemo sobre mar; e desque uio que no podie soffrir el poder de Costantino, fuxosse pora Nicomedia; et nosse touo alli por seguro et fuesse pora Macedonia, prouincia de Grecia. Et luego que y llego mataronlo y, seyendo contra derecho tollido de toda onra et de todo oficio de dignidat et de sennorio. E a la sazon que murio auie mas de catorze annos que regnaua et cerca de sessaenta que nasciera. E fue este Licinio omne much escasso et muy cobdicioso et muy duro et much aspero et brauo y esquiuo et no soffrido en ninguna cosa, e era muy luxurioso. Et querie grand mal la letradura, et esto era por que lo el no podie aprender, et por esto dizie siempre mal del saber et mayormientre del derecho porque andauan los omnes en pleytos, ca dizie que no era al sino pestilencia del pueblo. Era muy prouechoso a los aldeanos et a los labradores, por que dizie que del linage dellos uinie el. Guardaua mucho la onra de la caualleria, et fazie a los caualleros guardar muy fuerte todos los establecimientos et las posturas et los usos que ouieran siempre los antigos sobrel fecho de la caualleria. E otrossi castigaua muy fuerte los castrados et todos los priuados et los officiales del palacio; et auie siempre en costumbre de los llamar tinnuela et mures de la

36 espirar *COQBN*, aspirar *E.*

13 Costancio fijo de *falta en ECQBN*; *O omite el párrafo.*—15 *E dice* disiseteno, *con* s *alta.*—22 contado *OB*, *falta en E.*—25 Licinio *BO*, Licio, *E.*—53 tiñuela mures *N*, tiñ. e muros *C*, ternuela *O*, annuela *B.*

corte. E luego que est emperador fue muerto, quedo la persecucion en los cristianos; ca cuemo quier que se a contado so ell imperio de Costantino, no la fazie el, mas este Licinio et Maxencio et los otros malos adelantados que eran por las tierras. E estos son los martires que fallamos que fueron martiriados en todo el tiempo que Maxencio et Licinio regnaron: sant Aggeo, sant Marcellino el moço, los cinquaenta sabios que santa Katerina conuirtio, sant Theophilo, tres santos mancebos de Tiro, sant Siluano obispo, sant Luciano preste, sant Pedro obispo, sant Romano, sant Barala el ninno, sant Quirino, sant Pamphilo el preste, quaraenta santos caualleros, sant Theogenes.

Del diziochauo anno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea.

322. De lo que contescio en el anno dizinoueno.

En el dizinoueno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et cinco, auino assi depues de la muerte de Licinio que finco ell imperio et todo el sennorio del mundo em poder dun emperador et de tres cesares, lo que numqua ante fuera. E con esta bienandança tamanna en que se uio ell emperador Costantino, mudosse yaquanto de las buenas costumbres que auie, et començo a seer mas brauo et mas esquiuo de lo que ante solie seer; de guisa que mato muy cruamientre a Crispo su fijo, et a Licinio el ninno, que era fijo de Costancia su hermana et de Licinio ell emperador, et era mancebo que se leuantaua much apuesto et de muy buenas costumbres et que se pagaua mucho la gente del; mas no cuentan las estorias ninguna razon por quel mato.

323. De los fechos del anno ueynteno.

En el ueynteno anno, que fue en la era de trezientos et sessaenta et seys, vencio ell emperador Costantino muchas batallas et conquirio muchas tierras; et desi tornosse pora Nichomedia et fizo y muy grand fiesta et muy grandes alegrias por que se cumplien los ueynte annos del su imperio. E aquell anno fue conuertido en Affrica Arnobio, un rectorico que era gentil et maestro muy loado, et mostraua daquella arte a todos los onrados mancebos daquella tierra; et castigaual Nuestro Sennor a menudo en suennos que se tornasse cristiano; et el dizielo a los obispos. E ellos, cuemo se temien del por quel connocien por muy letrado et sabien que fuera siempre contra la fe, nol querien dar el baptismo, teniendo que lo fazie por algun arteria. E el que uio aquello, con grand sabor que auie de seer cristiano, fizo muchos libros muy nobles | contra la fe de los gentiles, que solie ante tener et por que solie guerrear, en que loo mucho la nuestra, et la prouo por muy fuertes razones. Et desi mostrolos a los obispos et a toda la otra clerezia, et diogelos cuemo por pennos et por fiadores de la creencia que creye. Et por fuerça desto ouieron lo a creer et a tornar cristiano aquel anno; et fue dalli adelante omne muy santo et de muy buena uida. F.118

A los ueyntiun anno no fallamos que conteciesse ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que Drepana, una cipdat de Bitinia en que yazie soterrado el cuerpo de sant Lucian el martir, que estaua tal cuemo yerma, et refizo la ell emperador Costantino a onra de sant Lucian et llamola Helenopol, del nombre de Elena su madre.

324. De lo que contescio a los ueynt et dos annos.

A los ueyntidos annos, que fueron en la era de trezientos et sessaenta et ocho, auino assi que ell emperador Costantino mudandosse yaquanto de las sus buenas costumbres por la grand bienandança que el Nuestro Sennor le daua en complir su uoluntad en todos sus fechos, segund que de suso a contado la estoria, començo a seer mas brauo yaquanto de lo que ante era, et mato a Fausta su muger et a muchos de sus amigos de los mas nombrados que el auie. E aquel anno mismo leuanto Donato en tierra de Affrica una heregia del su nombre. E Juuenco, un preste de tierra de Espanna, uersifico todos los Euangelios. E Porphirio ell erege, que era desterrado, fizo un libro muy noble de la fe, et enuiolo a Costantino. Et mando lo por ende tornar del desterramiento. E aquell anno otrossi fue començada en la cipdat de Antiochia una yglesia mucho ondrada que es llamada el templo dell oro.

A los ueynt et tres annos ni a los ueynt et

3 contado, *ECQBN*, contada *O*.—4 la *EOQ*, lo *BNC*.—13 Barala *ECQ*, *etc.*

10 nuestra et la *EB; E entrelinea de letra cursiva* n. fe et ley et.—19 Derperana *E*, Derpreana *C*, Xpiana *B*, de xpina *Q*, Dexaua *N*.—21 Lucian *O*, Lucan *ECBN*, Luchan *Q*, *e igual en* 23.—23 Elenopola *O*, Helelopol *ECBN*, Elel. *Q*.—41 Juuenco *O*, Juuento *E*, Juuente *C*, Uiuento *QN*, Niuenco *B*.—43 Porfirio *O*, Porphilio *ECQBN*. —47 començada *Q*, *C corrije en* a *una* o *final*, començado *EBN*.

quatro no fallamos que conteciesse ningunas cosas granadas que de contar sean.

325. De los fechos que contescieron a los ueynt et cinco annos.

A los ueynticinco annos, que fueron en la era de trezientos et setaenta et uno, auino assi que ell emperador Costantino ouo muchas batallas a muchas partes, et uenciolas todas et conquirio muchas tierras. Et entre todas las otras ouo muy grand guerra con los de Cithia; mas ayudol Nuestro Sennor Ihesu Cristo por la buena creencia que en el auie, et uenciolos todos, et tornósse con todas sus cauallerias a tierra de Tracia. Et morando y en una cibdat que auie nombre Bizancio, auinol assi una noche, que el yaziendo durmiendo en su lecho, uinol en uision quel parauan delante una muger uegezuela muy fea et much enatia et muerta; et diziel sant Siluestre: «Costantino, faz oracion et ressuscitara esta muger». Et el oraua luego, et ressuscitaua la muger, et tornauasse sana et muy fermosa; et pagauasse Costantin della de buen amor et casto, et cubriela de su manto, et poniel su corona en la cabeça, et todo quanto bien ell auie. E Elena su madre diziel: «fijo, tuya sera aquesta, et numqua morra fasta la fin del mundo». E quando desperto ell emperador Costantino, conto aquel suenno a todos sus amigos, et mayormientre a sus fijos et a todos sus parientes. Et ellos dizienle cada uno lo que les semeiaua. Mas non se touo el por entregado de cosa que ningunol dixiesse, et echosse a oracion, et dixo contral Nuestro Sennor Dios: «Sennor Ihesu Cristo fiio de Dios, sepas que no quedare de orar et de ayunar fasta que me tu fagas entender la uision que me mostreste por sant Siluestre, tu sieruo». E des que ouo ayunado siete dias un depos otro, apareciol otra uez en uision sant Siluestre, et dixol: «la uieia que tu uiste es Bizancio, esta cipdat en que estas, que uees que a ya los muros todos caydos de uegedat. Et por ende sube en el cauallo en que andeste en Roma en las aluas el dia que fuste bateado, quando andeste por todas las yglesias de los apostoles et de los martires pintandolas et afeytandolas con oro et con plata et con piedras preciosas; et le-
F.118 v. uaras en tu mano la tu senna | que a nombre *labaro*, et soltaras las riendas al cauallo, et iras por o quier que te ell angel guiar, et leuaras por tierra rastrando la punta del labaro, de guisa que fagas sennal que parezca. Et por o aquella sennal fuere, mandaras fazer muros muy altos et muy fuertes; et esta cibdat que es uieia, tornar la as nueua, et poner las nombre del tuyo, et sera en ella muy loado el nombre del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et aura y muchas yglesias a onra de todos los santos, et regnaran en ella tus fijos et tus nietos et todos los que de ti uinieren». E luego que desperto ell emperador, fuesse pora la yglesia, et conto amas las uisiones a sant Sinio que era ende obispo, et fizo cantar missas, et offrecio sus offrendas much onradas, et desi recibio el cuerpo del Nuestro Sennor muy omildosamientre, et caualgo en el su cauallo aquell en que andara en las aluas en Roma quando fuera bateado, et tomo el labaro en su mano, et finco la punta en tierra, et solto las riendas al cauallo, et fue por o ell angel le guio. E desi mando fazer adarues por aquella sennal que el labaro fizo, et poblo aquella cipdat; et llamola Costantinopla del su nombre, que quiere tanto dezir cuemo cibdat de Costantino, et enriqueciola et fizola mas que cibdat que en mundo fuesse aquella sazon, de guisa que aquella sola se podie egualar a Roma et no otra ninguna; et alli fue muy grand tiempo la cabeça dell imperio, et a grado de los que uinieron de Costantino alli fuera todauia. E segund cuentan las istorias, en aquell anno enuio Costantino ley por todo el mundo que fuessen destroidos todos los templos de los gentiles.

A los veynt et seys annos no fallamos que conteciesse ninguna cosa granada que de contar fuesse, si no la batalla que ouieron los romanos con los godos en tierra de Sarmacia, de que cuenta adelant complidamientre la estoria en los fechos de los godos.

326. De lo que contescio a los veynt e siete annos.

A los veynt et siete annos, que se cumplieron en la era de trezientos e setaenta e tres fue Costantino, el fijo de Costantino ell emperador, alçado por rey, et non por emperador por se no egualar a su padre. E uino muy grand pestilencia de fambre en tierra de Siria

1 oontesçiesen *QB*.—13 Cithia *EQ*, Çiçia *C*, Syçia *O*, Çichia *BN*.—17 *y* 44 Biz. *O*, Bisancio *EQBN*.—35 entr. *ECQN*, otorgado *B*, contento *O*.—48 *E dice* quado.

14 Sinio *ECQBN*, Zinio *O*.—27 en el mundo *OCQBN*.—44 *Epigrafe de C; falta en EQ*.—48 era de trezientos e setenta e tres fue *O*, era de trezientos fue *ECB*, hera de lxxiij fue *N*; cumplieron fue *Q*.—49 fue Costantino *EOCQBN*.

et de Cilicia, de guisa que murieron muchas yentes sin cuenta.

327. De los ueyntiocho annos.

A los ueynt et ocho annos, que se cumplieron en la era de trezientos et setaenta et quatro, auino assi que se alçaron las yentes menudas en tierra de Sarmacia contra sus sennores, que auien nombre arcaragantes, et echaron los por fuerça de toda la tierra et fizieron los yr beuir all imperio de Roma.

328. Del anno veyntinoueno.

A los ueyntinueue annos, que fueron en la era de trezientos et setaenta et cinco, alçosse en la cibdat de Cipro un ricombre a que llamauan Calocero, et començo a mouer cosas estrannas et nueuas contral imperio; et mataron lo por ende. Et aquell anno mismo enuiaron ell emperador Costantino et todos tres sus fijos cartas much onradas a sant Antonio el monge, en quel enuiaron rogar quel pidien mercet que rogasse al Nuestro Sennor por ellos.

329. De lo que contescio a los treynta annos.

A los treynta annos, que se cumplieron en la era de trezientos et setaenta et seys, auino assi que ell emperador Costantino guiso sus huestes et uino pora Espanna a librar la dunas yentes de barbaros que la tenien apremiada; et oyt en qual manera. Passaron primeramientre a ella los barbaros de tierra de Affrica et lidiaron con los espannoles, et al cabo pusieron su paz con ellos, et fincaron en la tierra. E depues desto uinieron muchas yentes de ingleses que descenden del linage de Sem, et guerrearon con los espannoles, et ganaron dellos toda la tierra que es derredor de Galizia, et moraron alli. Et desi uinieron otros que F. 119 son llamados saiaquios, que uinien | del linage de Japhet, et entraron por la tierra, et ganaron Gallizia et toda essa ribera del grand mar, et mantouieron aquella prouincia yaquanto tiempo. E luego depos ellos entraron otros que llamauan sanlancios, et ganaron toda ribera de Guadalquiuir, et mantouieronla. E tanto que llego ell emperador Costantino a Espanna con sus huestes, uencieron se todos, et assessego la tierra so el sennorio de Roma, et torno los espannoles a sus logares que andauan foydos et alçados por las montannas et por las sierras. E desi Costantino, cuemo auie grand sabor de adelantar la cristiandat, partio toda Espanna en seys arçobispados: Ell uno es el de Narbona que es cabeça de Francia la de los godos; e so aquel arçobispado a siete obispados, et son aquestos: Tolosa, Magalona, Nems, Carcasona, Lutebra, Alba, Patero. Ell otro arçobispado quiso que fuesse en Bragana, et diol quel obedesciessen estas diez cibdades que son cabeças de obispados: Domia, Portogal, Tuy, Orens, Lugo, Iria que es agora llamada Santyago, Bretonia, Astorga, Bethca. Al tercero arçobispado puso que fuesse en Tarragona et diol estas cibdades por obispados: Beria, Lerida, Tortosa, Çaragoça, Huesca, Panplona, Occa que es el de Burgos, Calaforra, Taraçona, Assantamaya. Al quarto arçobispado fue el de Toledo et mando quel obedeciessen estos obispados: Lorca, Carthagena, Madrit, Aurid, Segouia, Zacabotuna, Archibica, Vedalagar, Seguença, Osma, Valencia, Biloria, Bocus, Vda, Orihuela, Elche, Xatiua, Denia, Baeça, Cazthalona, Bumiesa, Jades, Bazta. Al quinto arçobispado establecio en tierra de Luzenna en la cibdat de Merida, e puso quel obedeciessen estos obispados: Beja, Lixbona, Axanayba, Aytalia, Coymbra, Bisana, Lenca, Calabria, Salamanca, Galba, Gebura, Coria. Al sexto arçobispado puso en Seuilla et diol por obispados: Italica, Sidonia que es Xerez, Labla que es Niebla, Malaga, Libira que es Granada, Eciia, Cordoua, Cabra, Tussa, tierra de Taniar la daquend mar, ca dos Taniares eran aquella sazon: una aquend mar que tenie fasta Caliz, que a agora nombre Aliezira, otra allende. E desque esto ouo fecho ell emperador Costantino, et ouo assessegada toda tierra de Espanna so su sennorio, tor-

10 arcarag. *ECOB*, arcag. *Q*, artarag. *N*.—11 tierra e f. los yr *QBN*, t. los fiz. yr *C*, t. los yr *E*, t. a yr *O*.—12 beuir a tierra de R. *Q*, de dur a t. de R. *B*, de dur e a premia a t. de R. *N*.—24 que pidiese *BN*, que el pidiesse *O*.—25 mer. que (e *N*) rog. al N. S. por ellos *QBN*, mer a N S. Jesu Christo por ellos *O*, mer. por ellos al N. S. J Cr. *EC*.—43 sai. *EQ*, sajaquios *BC*, sagracrios *O*, seraxaqueos *N*.—48 sanlancios *EQ*, salançios *OBN*, fanlaçios *C*.

11 Neuis *Q*, Nemos *O*, Nemps *C*.—Lutebro *O*, Luchebra *Q*, Luchebia *BN*, Nutrebal *C*.—Patero *EOCQBN*.—15 Yria, *QO*, Diria *EBN*, Dirio *C*.—16 Bretonia *O*, Brutania *ECQ*, Bruchtania *B*, Bruhtania *N*.—17 Bechca *Q*, Beteca *O*, Betyca, *B*, Betica, *N*, Bethen *C*.—19 Beria *todos*.—21 Asantunaya *BN*, Astromaya *O*, Scamaya *C*, Asanta amay *Q*.—24 Aurit *C*, Aurix *O*, Auric *Q*, Auirit *B*, Aurrit *N*.—Zacabutuna *C*, Sacabotuna *O*, Sacabacana *B*, Zatabocuna *Q*, Sacacuna *N*.—25 Archibica *EOQ*, Archibita *C*, Artaybica *BN*.—Ved. *ECQ*, Bedalagar *O*, Vedalaguer *B*, Vedalagul *N*.—26 BocuoYda *B*, BacueYda *N*.—27 Cazthelona *N*, Cazcaloña *C*, Cazmalona *B*, Cataloña *Q*.—Bumiesa *EC*. Bumiessa *Q*, Barmiesa *N*, Birmiosa *B*, Viniesta *O*.—Jades *ECQ*, Gades *O*, Jahen *BN*.—28 Bazta *EQ*, Bazça *N*, Bazca *C*, Baeça *BO* —30 Beja *OQBN*, Bega *EC*.—31 Axan. *EC*, Axamayba *Q*, Asanayba *BN*, Oxama Yba *O*.—Ayt *ECQ*, Aythalia *BN*, Ytalla *O*.—Bisana *ECOB*, Bisona *Q*, Bisaya *N*.—32 Lenca *EQN*, Lenta *C*, Lença *O*, Letyca *B*.—Cal. *ECBN*, *en Q raspado el final*, Talabria *O*.—Geb. *ECQB*, Gob. *N*, Gub. *O*. 34 Ytalica *O*, Talica *ECQBN*.—35 Libera *NC*, Ylibera *O*, Libra *Q*.—36 Tusa *BNC*, Tausa *Q*.—40 allende *CQN*, allende *B*, de allende *O*, alle *E*.

nosse pora Roma et fizo y grand fiesta et grand alegria por que se cumplien aquell anno los treynta annos del su sennorio. Et en aquella fiesta alço ell emperador Costantino por cesar a Dalmacio, un so sobrino fijo de su hermano, por que se leuantaua mancebo muy bueno et much apuesto en todas cosas et muy cuerdo. E aquell anno gouernaua tierra de Francia Tiberiano un omne muy sabio.

330. De los fechos que contescieron a los treynta et un anno.

A los treynta et un anno del su imperio, que se cumplieron a mil a nouaenta et tres de la puebla de Roma, en la era de trezientos et setaenta et siete, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et treynta et nueue, auino assi que los ereges arrianos andaron siguiendo all emperador Costantino tanto con sus falsas predicationes que lo tornaron a su heregia. Et bateolo en el postremero anno de su uida Eusebio, obispo de Nicomedia, que era cabeça de todos los hereges arrianos. E alçosse le entonce tierra de Persia. Et el fuesse pora Nicomedia, et guisaua sus huestes por yr sobrella, et en guisandosse et morando alli adolescio de muy fuerte enfermedat. Et desque uio que aurie de morir della, alço por emperadores a Costantino et a Costancio et a Costante sus fijos, et dioles por compannero et por egual en el sennorio a Dalmacio cesar su sobrino, por las bondades que en si auie et por que semeiaua mucho a el. E desi murio ell emperador, auiendo recebido el baptismo de los hereges, a sessaenta et seis annos que naciera. E mostrosse la
F. 119 v. su | muerte por la estrella que es llamada Cometa que aparescio aquella sazon muy mayor que no solie aparescer. E fue contado ell emperador Costantino en la cuenta de los dios por las sus muchas bondades. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del et cuenta de sus fijos.

331. Del imperio de Costantino et de Costancio et de Costante, et de los fechos del primero anno.

Depues de la muerte de Costantino ell emperador fincaron sus fijos Costantino et Costancio et Costante por emperadores de Roma, et Dalmacio cesar por egual dellos. E regnaron ueynt et quatro annos; pero que los tres dellos murieron ante, segund que cuenta la estoria. E el primer anno dell imperio dellos fue a mil et nouaenta et quatro annos de la puebla de Roma, en la era trezientos et setaenta et ocho, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et quaraenta. E luego que Costantino fue muerto partieron todos tres sus fijos el regno entre si desta guisa: Costantino, que era el mayor, tomo Bretanna et amas las Francias et toda tierra de Espanna; Costancio tomo Italia et Ilirico; e Costante toda tierra de Asia. Et a Dalmacio, su cormano, nol dieron nada; ante guiso Costantino encubiertamientre que se aluoroçaron los caualleros contra el, et mataron lo. Et murieron aquel anno mismo, por guerra que ouieron entre si, Ablauio, ell adelantado del judgado de Roma, et muchos otros nobles omnes. E Sapor, el rey de Persia, destruyo toda tierra de Mesopotamia et cerco la cibdat de Nisibin, et touola cercada dos meses. Mas auie en aquella sazon un obispo en aquella cipdat a que llamauan Santiyague, et fizo oracion al Nuestro Sennor, et fue luego la cibdat descercada; et no contescio aquella uez sola mas otras muchas.

332. Del segundo anno.

En el segundo anno del imperio destos emperadores, que fue en la era de trezientos et setaenta et nueue, començo ell emperador Costantino a adelantar quanto pudo la heregia de los arrianos, et a fazer persecucion muy braua et muy fuerte en los que mantenien la uerdadera fe; et començo luego en sant Atanasio, et desi en todos los otros obispos; et tormento los muy cruamientre, et desi mato muchos dellos, segund que oyredes adelante en el postremero anno del su imperio.

333. Del tercero anno.

En el tercero anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta annos, auino assi que ell emperador Costantino, por que era hermano mayor, teniesse por debdor de auer todo ell imperio. Et començo a guerrear a Costancio su hermano; et no començo la guerra tan cuerdamientre cuemo deuiera, et estando en Aquileia mataron lo los cabdiellos de la caualleria de Costancio. E dalli adelante finco ell imperio en dos sennores: en Costancio et en Costante.

9 Tibediano *O*, Tuberiano *ECQBN*. — 14 años *ON*.— 15 cumplieron *EN*, conplieron *COQB*.—46 *E repite:* de Cost. et de Costantino et de Costancio.

51 Aquileya *C*, Aquilegia *EOQB*, Aquilesia *N*.

334. Dell anno quarto.

En el quarto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et uno, auino assi que F.120 se | alçaron los francezes luego que Costantino fue muerto. E ell emperador Costante guiso sus huestes, et fue sobrellos, et ouo muchas lides en aquella tierra, et uencio muchas uezes, et muchas fue uencido; pero al cabo domolas el de la braueza que auien, et pusieron sus pazes en uno. E a aquella sazon auie en tierra de Siria un omne muy letrado et de muy grand nombrada que auie nombre Audeo, et leuanto una heregia que fue llamada audiana del su nombre.

335. Del anno quinto.

En el quinto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et dos, auie en Costantinopla un sancto obispo que llamauan Paulo; e Hermogenes, que era adelantado de la caualleria de los romanos, echolo dell obispado por conseio de los arrianos et por mandado de Costancio que tenie con ellos. Et fizieron obispo a uno que llamauan Macedonio, que era daquella heregia. Et desque ouo ell obispado, leuanto otra heregia que llamauan macedoniana del su nombre. E desi uino otro adelantado que auie nombre Philippo, que tenie con la heregia de Macedonio et de los arrianos, et por conseio dellos affogo a Paulo el sancto obispo.

336. Del sexto anno.

En el sexto anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et tres, andaua sant Atanasio fuyendo por las tierras por miedo de Costancio ell emperador que lo mandaua buscar pora tormentallo; et uino a la cibdat de Treuer, et fallo y un obispo que auie nombre Maximo, omne bueno et de muy santa uida, et recibiolo onradamientre, et fizol mucho algo en quanto quiso y morar.

337. Dell anno seteno.

En el seteno anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et quatro, començo Sapor, el rey de Persia, a fazer persecucion en los cristianos, et tormento et mato muchos dellos. E aquell anno fue en tierra de Ponto destroyda toda la cibdat de Neocesaria, que no finco y ninguna cosa sana, si no la yglesia tan solamientre. Et fueron leuados presos los obispos et todos los otros que y fueron fallados.

338. Del anno ochauo.

En ell ochauo anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et cinco, era Ticiano un ric omne muy sabidor et muy bien razonado, adelantado de todo el iulgado de tierra de Francia, et gouernauala muy bien a plazer de las yentes. E aquell anno enuio ell emperador Costante cartas a sant Athanasio que se tornasse seguro pora Alexandria. Et el fuesse pora alla. E aquel anno tremio la tierra, et cayo toda la cibdat de Duracio, assi que fue toda destroyda; et cayeron muchas otras cibdades de tierra de Campanna; et Roma tremio tres dias et tres noches, de guisa que souo en poco que non fue toda destroida.

339. Del noueno anno.

En ell anno noueno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et seys, fue fecho el puerto de Seleucia, cibdat de Siria, a muy grand cuesta de las rendas dell imperio. E aquel anno cerco otra uez Sapor, el rey de Persia, la cibdat de Nisibin, et touola muy requexada.

Dell anno dezeno no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que Eusebio, ell obispo de Nemps, que era cuemo cabdiello et cuemo senna de los arrianos, fizo muchos escriptos contra la uerdadera fe.

340. Dell onzeno anno.

En ell onzeno anno, que fue en la era de trezientos et ochaenta et ocho, auino assi que ell emperador Costancio, que era omne de muy buen coraçon et muy guerrero, et que no dexaua por miedo de prouar todas cosas, guiso sus huestes, et fue contra Sapor, el rey de | Persia, et ouo con ell una batalla en la F.120 v. cibdat de Singara tan fuerte et tan esquiua, que de nueue uezes que ouiera con el batalla en tierra de Persia, no fue ninguna tan fuerte ni en que tan mal caydo fuesse ell emperador Costancio; et oyt por qual razon: Ell estando en aquella tierra teniendo sus huestes guisadas por lidiar otro dia con el rey Sapor, uino

5 françeses *CQ*, *etc.*

18 Camp. *ON*, Champanna *EQB*.—31 *E dice* Eell, *BN* En el, *Q* El, *y ponen todos epigrafe* Del anno dezeno.—32 que *BNQ*, *falta en E*.—33 Nemps *E*, Nomps *Q*, Nopes *BN*, *O corrige* Emes.

la tarde, et sus caualleros, con atreuimiento et con locura, ueyendo que era el dia passado et que entraua la noche, demandaron la batalla. Et los persianos dieron gela muy de grado, et lidiaron toda la noche; et fue uençudo Costancio et los de su parte. E entre todo ell otro danno que y recibio, perdio Bizabda et Amida, dos cibdades muy nobles, et finco Nisibin cercada cuemo ante estaua. E aquell anno escurecio el sol.

Dell anno dozeno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, si no tanto que murio sant Maximo, obispo de Iherusalem; et ouieron dalli adelante los arrianos la eglesia por fuerça.

341. Del trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta, auino assi que ell emperador Costante, que regnara en paz et a plazer de los omnes fasta alli, començo a seer de malas costumbres et brauo et esquiuo a los caualleros de las prouincias. Et en yendo se contra Espanna, alçosse por emperador en la cipdat de Augustuduno, un ric omne que auie nombre Magnencio, por que sabie de cuemo era Costante mal quisto; et guiso con los caualleros cuemo lo mataron no muy lexos de Espanna, en una cipdat que a nombre Helene. Et cumplie entonce treynta annos que nasciera et treze que era emperador. E alçosse Magnencio con tierra de Affrica et con amas las Francias. E aquell anno mismo aluoroçaron se los caualleros en tierra de Ylirico, et alçaron en la cibdat de Mursa por emperador un ric omne a que llamauan Vetranio, que era omne muy uieio et prouado en muchos fechos et muy quisto de la gente, et muy bueno et de buenas costumbres; et tal, que tenien, que por la uentura que siempre ouiera en cauallería, que podrie muy bien deffender tierra de Ilirico. Et no sabie de letras ninguna cosa, sino tanto que seyendo grand aprisiera a leer cartas tan solamientre. E otrossi en Roma leuantosse Nepociano, un sobrino de Costantino el grand, fijo de su hermana, et quiso ganar ell imperio por fuerça darmas, et alçosse por emperador.

342. Del anno catorzeno.

En el catorzeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et uno, començo ell emperador Costancio a mouer guerra contra todos estos que se alçaran con ell imperio, e luego contra Vetranio en tierra de Ylirico. Et bien cuemo lo alçaran los caualleros por emperador, bien assi fizo que ellos mismos le tolliessen la porpora et la nobleza de sennorio en la cipdat de Nayso. E desi el pueblo de Roma alçosse contra los que tenien con Magnencio, et quisieran los matar todos; mas descubriolos Heraclida, un senador. E guisaron se entonce los magnencianos, et lidiaron con los de Nepociano; et fue Nepociano preso et descabeçado; et pusieron la cabeça del encima duna lança, et troxieron la assi por toda la cibdat de Roma. E desi Costancio guiso sus huestes et fue contra Magnencio, et ouieron muchas batallas muy fuertes et much esquiuas, de guisa que se perdio en aquella guerra la mayor partida del poder de Roma; tantos caualleros et tantos nobles omnes y murieron. Pero al cabo fue uencido Magnencio en la cibdat de Mursa, et perdio todo quanto traye, et fuxo desamparado de todos los suyos, et fuesse pora tierra de Francia.

343. Del quinzeno anno.

En el quinzeno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et dos, fizo ell emperador Costancio cesar a Gallo, su cohermano *[F. 121]*, que era fijo dun hermano de Costantino su padre, et enuiolo a gouernar toda tierra de oriente. E a aquella sazon aluoroçaron se los iudios por toda tierra de Judea por se alçar contrall imperio, et mataron de noche todos los caualleros que estauan por guardas de las cibdades; assi que aun los ninnos pequennos, que eran sin culpa, no dexaron a uida. E Gallo cesar que lo sopo, fue luego sobrellos, e domolos todos, et mato muchos. E a Diocesarea et a Tiberia et a Diospol, sus cibdades, et a muchos de sus castiellos puso les fuego et quemolos. E desi tornosse pora Antiochia, et mato y muchos de los nobles omnes de la cibdat.

344. Dell anno diziseseno.

En el diziseseno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et tres, fue assi que Magnencio, estando muy desamparado en tierra de Francia en la cipdat de Lugduno, con miedo de Costancio e con el grand des-

26 Augustuduno *EOQ*, Augustoduno *B*, Augustaluno *N*.

7 Nayso *EQO*, Nasio *B*, Nasia *N*.—30 coher *en E sobre raspado*, cormano *BO*.—41 Tiberia *EOQ*, *etc.*, Diospol *O*, Dioscol *EQB*, Diascol *N*.—47 sezeno *QB*.—52 Lugdano *EQ*, Ludano *B*, Ligdano *N*, Ligiano *O*.

amparamiento en que estaua, matosse el con su mano misma dentro en su palacio. E otrossi su hermano, que auie nombre Dicencio, et que auie el enuiado a tierra de Francia por adelantado a la sazon que la tierra ganara, emoraua en la cibdat de Senona; et tanto que sopo que su hermano era muerto, colgosse duna cuerda et affogosse el mismo.

345. Dell anno diziseteno.

En el diziseteno anno, que fue en la era de trezientos et nouaenta et quatro, enuio Costancio ell emperador por Gallo cesar, su cormano, et ouo miedo de perder ell imperio por el, por que era de su linage et se pagaua la gente mucho de sus fechos; et por ende fizo lo matar en la cibdat de Istria. E fizo luego cesar a Juliano, que era hermano de Gallo, et enuiolo a tierra de Francia que destruyen toda los alemanes et los barbaros.

Desdel diziseteno anno fasta los veynt et quatro no fallamos que conteciessen ningunas cosas granadas que de contar sean, sino tanto que ouo Juliano cesar muchas guerras en todo aquel tiempo en tierra de Francia; assi que en el ueynteno anno mato en Argentorato, un castiello de Francia, muchos millares de alemanes, et libro toda la tierra del poder dellos.

346. De lo que contescio a los ueyntiquatro annos.

A los ueyntiquatro annos, en que se cumplieron mil et ciento et dizissiete de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et uno, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et siete, auino assi que ell emperador Costancio estaua en tierra de Parcia con sus huestes en muy grand guerra que auie. E Juliano cesar, que estaua en Francia et auie uencidos los alemanes et assessegada la tierra, segund que dessuso a contado la estoria, tanto se atreuio en la bien andança daquellos fechos que fiziera, que se alço emperador con consentimiento de los caualleros. E pues que uio que Francia auie ganada, fue ganar Italia et Ilirico, e otorgo all emperador Costancio la tierra que se el tenie. Mas Costancio, que sabie ya las arterias et la nemiga de Juliano, dexo luego la guerra de tierra de Parcia, et tornosse con su hueste pora yr lidiar con Juliano; et adolescio en *Mopsocron, una uilla que es entre Cilicia et Capadocia, et murio y ell anno que cumplio quaraenta et cinco annos que nasciera et ueyntiquatro que regnaua. E en tiempo destos emperadores Costantino et Costancio et Costante fueron martiriados estos santos martires: sant Eustasado, sant Simon arçobispo de Seleucia, sant Pusicio, sant Ananias, sant Malesio obispo, sant Acepsimo obispo, sant Yague preste, sant Marchos obispo, sant Ygor, dozientos santos clerigos, quaraenta sanctos monges, sant Eusebio preste, sant Gregorio preste. Mas agora dexa aqui la | *F. 121 v.* estoria de fablar destos emperadores et torna a contar de Juliano.

347. Dell imperio de Juliano ell emperador.

Depues de la muerte de Costancio finco Juliano por emperador en todo el sennorio de Roma. E el primer anno del su imperio fue a mil et ciento et diziocho annos de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et dos, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et siete; e regno un anno et ocho meses. E sabet que Juliano fuera cristiano et monge, et era muy letrado a marauilla tan bien en griego cuemo en latin, e era omne muy noble, e gouernaua noblemientre ell imperio si fuera su uentura que mucho uiuiera, e era omne muy bien razonado et de buena memoria; et era muy franc a sus amigos, pero no los amaua mas de quanto conuinie a sennor. E algunos ouo que quisieron dezir mal del, mas no fue con uerdat, ca era comunal a todos et no muy cobdicioso de allegar auer, mas cobdiciaua mucho fazer cosas por que fuesse loado; pero con todo aquesto, desque ouo dexada la cristiandat et la mongia, tornosse all yerro de los gentiles et adorar los idolos, et mouio persecucion en los cristianos; mas no que los matasse luego en el comienço, ante los falagaua et les daua muchas donas por los tornar gentiles.

348. De los fechos dell anno segundo.

En el segundo anno, en que se cumplieron mil et ciento et dizinueue annos de la puebla

3 Diçençio *BN*, Discencio *EQ*, Distençio *O*.—15 et *EQB*, ca *O*, que *N*.—27 Argentor. *O*, Argenter. *E*, Argenteraço *BN*.—32 veynte quatro *Q; EB dicen* veyntitres.

2 Mesocron *O*, Socron *E*, Secron *B*, Sacron *Q*, Satron *N*.—Çiliçia *Q*, Celiçia *O*, Silicia *E*, Siçilia *B*, Çeçilia *N*.—8 Eustas *EQN*, Euatasado *O*.—9 Silencia *EBN*, Selançia *O*, Salençia *Q* —Anamas *E*, Anamos *QB*, Amas *O*, Autimos *N*.—10 Malesio *EQBN*, Valerio *O*.—11 Marcos *QBNO*, Marchos *E*.—12 Ygor *EQBNO*.—14 Greg. *falta en Q; no en BN*.—26 siete *todos (Q*, ocho *sobre raspado), y sigue el error, de tres años más en el año de Cristo, hasta el cap. 350.*—50 diez e nueve *ON*, diziocho *EB*.

de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et tres, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et ocho, començo ell emperador Juliano a tormentar los cristianos muy brauamientre. E guiso sus huestes pora yr a la batalla de tierra de Parcia que Costancio dexara començada; e prometio a los dios, que tanto que dalla tornasse, que les farie sacrificio de la sangre de los cristianos, et matarie quantos obispos et quantos otros cristianos fallasse. Mas el Nuestro Sennor, que guardo siempre los sus amigos, ordenolo dotra guisa. E fuesse Juliano pora tierra de Parcia, e ouo y muchas batallas, et priso muchas uillas et muchos castillos de tierra de Persia, los unos por fuerça, los otros que se dieron de su grado; e puso sus huestes en la cibdat de Thesifont, et dalli guerreo toda Persia et toda tierra de Parcia. E desque las ouo conquistas, quiso se tornar much alegre pora Roma, et mouio con sus huestes por un yermo adelante, et andaron mucho que non pudieron fallar agua, et cuidaron todos perecer de set. E ell emperador Juliano, con mal conseio que ouo, tomosse con uno de los de la otra parte que se uiniera pora el, por razon que sabie meior la tierra, et apartosse con ell por ell yermo a buscar agua. E en yendo amos en uno, uino a soora un cauallero, su escudo embraçado et la lança en la mano, et dio grand ferida all emperador, et fue luego su uia que no parescio mas. E Juliano, con malenconia, tomo de la sangre en su mano, et començola a derramar contral cielo, cuemo si diesse a alguno con ella en la cara, et dixo contra Nuestro Sennor: «ya uenciste Galileo, ya uenciste»; ca siempre auie el en costumbre de llamar a Ihesu Cristo Galileo. Desi saliol luego ell alma del cuerpo. E cuemo quier que las estorias de los gentiles cuenten que este cauallero que a Juliano mato que fue de los de la otra parte, fallamos nos escripto en la uida de sant Basilio, arçobispo de Cesarea, que este cauallero fue sant Mercurio el martir, que era ya passado tiempo auie deste mundo all otro. E sopose por cierto desta guisa: en la yglesia do yazie el cuerpo de sant Mercurio, por razon que fuera cauallero, estaua su lança et su escudo sobre su monumento; et un dia el sacristan de la eglesia andaua requiriendo depues de uiesperas la eglesia, segund que lo auie en costumbre, et no fallo la lança ni ell escudo sobrel sepulcro de sant Mercurio; et por no caer mal por ello, mostro lo a todos | *F.122* los clerigos del logar. E otro dia mannana, quando uinieron todos a matines, fallaron ell escudo en su logar et la lança sangrienta; e desi sopieron por cierto que en aquel dia et en aquella ora misma en que aquello conteciera fuera muerto Juliano ell emperador. E sabet que en tiempo daquest emperador Juliano fueron martiriados aquestos sanctos martires: sant Ylarino, sant Johan, sant Paulo, sant Donato obispo, sant Ilario monge, sant Gordiano, sant Epimaco, sant Prisco preste, sant Prisciliano clerigo, sant Johan preste, sant Theodorico preste, sant Quiriano obispo de Iherusalem, sant Amon. Mas agora dexa la estoria aqui de fablar de Juliano ell emperador et torna a contar de Jouiniano que regno depues del.

349. Del emperio de Jouiano et de los fechos que contescieron ell anno que el regno.

Luego que las huestes de los romanos sopieron que Juliano era muerto, alçaron por emperador a Jouiano, un mancebo que uinie con ellos. E el primer anno del su imperio fue a mil et ciento et ueynt annos de la puebla, quando andaua la era en quatrocientos et quatro, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et sessaenta et nueue; e regno ocho meses. E a la sazon que Jouiano fue alçado por emperador, era mayoral de los juezes de casa de Juliano; e segund cuentan las estorias fue fijo de Varroniano, un omne bueno que fue natural dunas aldeas de *Singidonia, prouincia de Pannonia. E ouiera Varroniano muchos fijos et murieran le todos; e a la sazon que su muger era prennada deste, uinol en suennos quel pusiessen nombre Jouiano et uiurie; et el fizo lo assi. E era Jouiano muy apuesto de cuerpo et muy sotil de engenno et muy alegre, et auie muy grand sabor de estudiar, e era mas connocido de los caualleros et mas amado por la bondat et por los fechos de su padre que por los suyos. E luego que Sapor, el rey de Persia, sopo que Juliano era muerto, allego sus huestes, et uino lidiar con Jouiano, et uenziolo dos uezes. E Jouiano con quexo, por no perder sus huestes que murien de fambre, et por las tornar en saluo a Roma, puso sus pazes con el rey Sapor, a grand desonra de si; de guisa quel dio la cibdat de Nisibin, et la mayor partida de Mesopotamia,

30 *y* 43 *E dice* lanca *y* arcob.—48 estaua *EOCQBN*.—54 caer mal *ECQBN*, auer mal *O*.

9 Ylario *todos*.—14 Quiriano *todos*.—19 Jouiano *Q*, Jouiniano *EOBN*, Juueniano *C*.—24 Jouiniano *EQ*, Joueniano *C*, *igual en* 39, 46 *y* 47; *E dice* Jouiano *en* 30 *y* 38.—26 puebla *EB*, p. de Roma *ON*.—34 Ingidonia *ECB*, Judigonia *O*, Jugidonia *Q*, Vngidonia *N*.

lo que numqua ante conteciera a los romanos depues que emperador ouieran, que maguer que pusiessen pazes a fuerça, que diessen ninguna cosa de lo suyo. Ca en el tiempo de Claudio ell emperador, maguer que las sus legiones fuessen uencidas en el mar Telexino, et en Samno, et en Numidia, et en Espanna en la cibdat de Çamora, et ouieron por fuerça a poner pazes en aquellos logares, numqua dieron ninguna cosa de lo dell imperio, cuemo Jouiano fizo; e demas quebrantaron las todauia lo mas ayna que pudieron. E dizen en este logar los romanos en su estoria, que si assi fiziera Jouiano que quebrantasse aquellas pazes luego que fuera salido daquel periglo, nol fuera tan a mal tenida la pleytesia como fue. E desque Jouiano ouo puestas aquellas pazes et dada aquella tierra, tornosse pora Illirico; et en passando por tierra de Galacia, poso en una uilla | *F. 122 v.* que a nombre Dadastane. E fizieron le la cama en una camareta que estaua enluzida de nueuo de cal reziente; et por el muy grand frio que fazie, et por la humor de la cal, mando fazer dentro muy grand fuego, et entrosse a echar. Et desque fue echado, afogosse luego, et murio. Et non pudieron por cierto saber las gentes que muerte fue aquella, e assacaron le muchas cosas en fecho de su muerte; mas todos los mas acordaron que muriera de la calentura del fuego et del bafo de la cal. E murio a treynta et tres annos que nasciera en ell ochauo mes del su imperio, cinco dias por andar del mes de junio. E por la bondat de los emperadores que regnaron en pos el, fue contado entre los dios, no por fechos que el fiziesse, mas por que era muy compannon a todos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del et torna a contar de Valente et de Valentiniano que regnaron enpos el.

350. Del imperio de Valente et de Valentiniano et de los fechos que contescieron en el primer anno.

Depues de la muerte de Jouiano alçaron las cauallerias de los romanos en la cibdat de Nicea por emperador a Valentiniano, que era tribuno de las guardas. E el recibio por compannero et por egual dessi a Valente, su hermano, et fizo lo llamar augusto. E el primer anno destos dos emperadores fue a mil et ciento et ueyntiun anno de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et cinco, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et setaenta. E fueron Valente et Valentiniano fijos dun omne bueno que ouo nombre Graciano, et fue natural de Cibalas la de Pannonia, et fue llamado por sobrenombre Graciano el soguero, por que solie con pobreza traer sogas a uender. Et un dia, en trayendo una al cuello por la cibdat de Cibalas por la uender, llegaron se a el cinco caualleros, et trauaron le della por gela toller; mas no pudieron, ca pudo el mas que todos cinco. E por esta razon fizo lo cauallero ell emperador que era aquella sazon, et puio tanto que fue adelantado de los pretores, e por la bondade del dieron los caualleros ell imperio a su fijo Valentiniano. E segund cuentan las estorias era Valentiniano muy buen cristiano, en el tiempo de Juliano cesar, et tribuno de las guardas, segund que dessuso es dicho. E cuemo era Juliano gentil et querie mal los cristianos, mando a Valentiniano que aorasse los idolos; si no, que se fuesse del palacio. E Valentiniano, que auie muy grand sabor de seruir a Ihesu Cristo, dexol la caualleria et el palacio muy de grado. E depues de la muerte de Juliano et de Jouiano, quisol Nuestro Sennor que en logar del tribunado que perdiera por el, que ouiesse ell imperio. E Valente, su hermano, era otrossi cristiano et omne muy noble; mas era tan escasso, que la su escacesa llaman muchas estorias crueza et cobdicia.

351. Del segundo anno.

En el segundo anno, que fue en la era de quatrocientos et seys annos, tremio la tierra por todel mundo, de guisa que salio el mar de madre et destruyo muchas cibdades en tierra de Secilia et en muchas otras yslas, et mato muchas yentes. E alçosse | *F. 123* otrossi en Costantinopla contral imperio un ricombre que llamauan Procopio, e fue uencido et muerto de los emperadores en tierra de Frigia; et muchos de los de su parte fueron muertos et desterrados otrossi.

352. Del anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et siete annos, torno Eudoxio, obispo de los arrianos, a Vallente ell empe-

11 Jouiniano *todos, y en* 14, 17 *y* 46.—14 Jou. e quebrantara *O* —15 peligro nol *QB*, p. et nol *ECN*, p. que non le *O*. —atan mal *OB*.—16 como le fue *BN*.—20 Dadastene *EOC*, Dadestene *BN*, Dadostene *O*.—22 enluzida *ECQBN*, enluziada *O*.—48 Niçea *O*, Nisçea *C*, Nistea *EQBN*.

14 *E dice* esto r.—26 dexole *BN*, dexo *O*.—28 Jouiniano *E*, Joueniano *OC*, Joniniano *B*, Janimiano *N*. Juuiniano *O*.—32 escaseza *CQBO*.—41 Seçilia *O*, Sezilla *Q*, Cezilia *E*, Çezilla *C*, Çeçilia *B*, Çiçilia *N*.—45 Frisia *todos*.

rador a su heregia, et bateolo, segund que ellos auien en costumbre. E Valentiniano ell emperador auie un fijo pequenno a que llamauan Graciano, et por ruego de su suegra et de su mugier fizolo emperador. E aquell anno cayo del cielo en la cibdat de Atrebatas uerdadera lana abuelta de la lluuia. E entonce murio sant Ylario, obispo de Piteos.

353. Del quarto anno.

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ocho annos, auino assi que ell emperador Valentiniano uencio los de Saxonia que morauan por la ribera del grand mar et yuan destruyendo la tierra dell imperio de Roma, e eran gentes muy ligeras et sabidores de guerra, et morauan entre unas lagunas en tierra muy fuerte. E a los borgonnones otrossi, que uinieron bien ochaenta uezes mil omnes darmas dellos, et poblaron por la ribera del rio Reno, fizolos a poco tiempo tornar todos cristianos. E en seyendo aquella sazon ell emperador Valentiniano casado con la emperadriz en que auie por fijo a Graciano, el que fiziera emperador, auino assi quel alabo su mugier por muy fremosa una donzella que auie nombre Justina, et el casosse luego con ella; e por que nol ouiessen las gentes que dezir, maguer que era cristiano, dio por ley que pudiesse auer dos mugieres cada uno que quisiesse. E ell ouo en Justina un fijo que llamaron Valentiniano, et tres fijas que auien nombre ell una Grata, et ell otra Justa, et ell otra Galla. E aquell anno otrossi auino que la cibdat de Nicena que cayera muchas uezes por tremer la tierra, fue daquella uez destroyda fasta en los cimientos.

Desdel quarto anno fastal onzeno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que en el quinto fizo el rey Atanarico persecucion en los cristianos que fallo entre los godos, et mato muchos dellos, et los otros fizolos ir a ueuir so el sennorio de Roma. E en el seteno, que mato Maximino ell adelantado de Pannonia muchos nobles omnes de Roma por mandado dell emperador quel mando buscar los malfechores. E en el noueno, que fizo Clearco, adelantado de la cipdat de Costantinopla, uenir ell agua a la uilla que desseaua el pueblo grand tiempo auie. E en el dezeno *Melania, una de las mas nobles duennas de toda Roma, que fuera muger de Marcellino el consul et que auie un fijo que era iuez de la cipdat, dexo Roma, et fuesse pora Iherusalem, et fizo y tan santa uida que por su grand humildat pusieron le nombre Tecla.

354. Dell anno onzeno.

En ell onzeno anno, que fue en la era de quatrocientos et quinze annos, auino assi que salieron las gentes de los sarmatas de su tierra, et entraron por las Pannonias, et començaron las a destroyr. E ell emperador Valentiniano, morando en un castiello que auie nombre Brigitio, guisando sus huestes por yr contra los sarmatas, quebrol sangre por las narizes, et saliol tanta que perdio la fabla, et durando en su sentido murio luego. E fuera ell emperador Valentiniano omne muy noble et much apuesto de cara, et muy sabio et muy bien razonado, pero que fablaua poco et adur et de tarde en tarde; et en sus costumbres semeiaua mucho all emperador Aureliano; e era tan mesurado en su comer et en su beuer que algunos dizien que con escacesa | lo fazie; e era tan sotil de engenno *F. 123*
que sabie fazer muchas cosas, ca sabie muy *v.*
bien pintar et fazer armas et formar ymagenes de cera et de barro.

355. Del dozeno anno.

En el dozeno anno, que fue en la era de quatrocientos et quinze, auino depues de la muerte de Ualentiniano que fincaron por emperadores de Roma Valente et Graciano. E recibio Graciano por compannero a Valentiniano, su hermano. E Valente, cuemo era herege, dio luego por ley que los monges que usassen de caualleria, et que fuessen en hueste. E los monges, que morauan ya por tierra de Egypto et que auien sus monesterios por los desiertos et por tierra de Nitria, no quisieron obedecer su mandado. E ell emperador enuio alla sus tribunos et sus adelantados, et fizoles matar muchos daquellos monges; et por todas las prouincias fizo otrossi matar muchos cristianos et muchas santas uirgines.

Desdel dozeno anno dell imperio de Valen-

6 Atrebatas *EO*, Atrebatos *B*, Atrabatas *N*, Atreuaras *C*, Acrebatras *Q*.—8 Piteos *BN etc.*, Pitheos *E*.—19 borg. *BO*, bergoñ. *ECN*, bergoñanes *Q*.—22 *E dice* libera.—25 enperadriz *CQ*, empeletriz *O*.—28 *E dice* dozella.—36 Niçena *COQN*.

1 Melania *O*, Menala *EQBN*, Menalao *C*.—7 Tecla *O*, Techa *EC*, Techo *B*, Thoca, *Q*, Theto *N*.—17 Brigintio *EC*, Brigunto *O*, Bringançio *Q*, Brigançio *BN*.—18 q. s. *ECQ*, quebrole sangre *ON*, quebrole la sangre *B*.—28 escasez a *CQOB*, *etc.*

tiniano et de Valente fastal primero de Archadio et de Honorio no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que en el catorzeno quemaron los godos a Valente, segund que adelante cuenta la estoria en el tiempo de los godos muy complidamientre. E fueron Graciano et Valentiniano el menor alçados por emperadores, et regnaron seys annos. Et desi murieron en la era de quatrocientos et ueyntiquatro. E fue Theodosio el ninno, fijo de Valentiniano, alçado por emperador, et regno onze annos, e murio a mil et ciento et cinquaenta et uno de la puebla de Roma, en la era de quatrocientos et treynta et cinco, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et ocho. E dexo dos fijos que regnaron depos ell. E por ende dexa aqui la estoria de fablar del, et torna a contar dellos.

356. De Archadio e de Honorio.

Depues de la muerte de Theodosio ell emperador fueron Archadio et Honorio, amos sus fijos, alçados por emperadores, e partieron ell imperio entressi, de guisa que Archadio ouo tierra de oriente, e Honorio tierra de occidente. E el primer anno del su imperio fue a mil et ciento et cinquaenta et dos de la puebla de Roma, quando andaua la era en quatrocientos et treynta et seys, e ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et ocho. Aquel anno aparecio sobre la cibdat de Costantinopla una nuue toda cargada de fuego que mostraua abiertamientre que la querie toda quemar. Et fizieron todos penitencia del peccado en que estauan, et escaparon por esta razon; et murio el fuego de la nuue. E alçosse entonce en tierra de oriente Rufino el maestre de la caualleria oriental. E fue contra el Stilico el maestre de la caualleria de occidente, et lidio con el, et matolo. E otrossi aquell anno Gildo, el conde, que uiuie en tierra de Affrica, luego que sopo la muerte de Theodosio, alçosse con toda Affrica por *F. 124* cuidar que | la podrie auer por suya, por razon de los emperadores que eran ninnos. Mas un hermano que Gildo auie que llamauan Mascelzer, que uiuie con el en aquella tierra, non touo por bien aquello, ante por nemiga et por traicion; et partiosse luego del et fuesse pora Italia. E dos fijos que dexaua en Affrica, engannolos el conde Gildo, et matogelos. E los emperadores que sopieron que Mascelzer era enemigo de su hermano, guisaron le lo meior que pudieron, et enuiaron le contra el. E el fue alla muy de grado. E Mascelzer, que aprisiera tiempo auie dell emperador Theodosio cuemo aprouechaua mucho en las cosas desesperadas la piedat de Dios a aquellos que creen en el et lo ruegan de coraçon, fuesse pora una ysla que a nombre Capraria, o morauan muchos santos omnes, et leuo los consigo, et souo con ellos yaquantos dias en oracion et en ayuno. E tercer dia, ante que lidiasse con su hermano, apparesciol en uision sant Ambrosio, que auie poco que muriera, et mostrol en que dia et en que hora et en qual guisa començasse la batalla con el. E quando uino aquel dia lidiaron amos. Et no tenie Mascelzer mas de cinco mil caualleros, et el conde Gildo tenie ochaenta uezes mil; e por la uertud de Dios dieron se le todos sin otra batalla ninguna. E los barbaros que uinieran en ayuda del conde Gildo, quando uieron aquello, fuxieron. E Gildo entro en una naue et fuxosse pora Affrica, et en guisando se pora alçar otra uez, passo a Affrica el conde Stilico, et matolo y, et assessego a Affrica so el sennorio de Roma. E Mascelzer non sopo gradecer a Dios el bien quel fiziera, et a la sazon que uencio la batalla saco de la eglesia algunos que yazien y encerrados, et mato los todos. E tomo el Nuestro Sennor por ende uengança, de guisa que murio malamientre a pocos dias.

357. Dell anno segundo.

En ell anno segundo, que fue a mil et ciento et cinquaenta et tres annos de la puebla de Roma, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en trezientos et nouaenta et nueue, e la era en quatrocientos et treynta et siete, auie por tod el mundo muchos omnes buenos et sabios et muy santos: assi como sant Iohan Crisostomo en Costantinopla; e sant Donato obispo de *Epiro, que escupio al dragon en la boca et lo fizo morir luego, et era tan grand que apenas lo podien leuar ocho yugos de bueys al logar o lo quemaron; e en Espanna Paulo Orosio, que escriuio las estorias; e en Aquitania Seuero Sulpicio, omne

10 veynte e quatro *CO*, treynta e çinco *QB*, çinco *N*.—11 nino *B*.—17 ocho *ECOQBN*.—21 *Epigrafe de C*; *EQB dicen* Dell imperio de Theodosio, *N pone* Del inperio de Arcadio e Honorio e Teodosio.—49 Mascelzer *E*, Masçelçer *BN*, Maçelzer *Q*, Marçesel *O*, *y lo mismo en la columna* b, 4, 6 *y* 20.

4 Malçezer *C*.—27 p. alçar otra *todos*.—30 Masçelçer *BN*.—Masceller *E*, Marceller *C*, Mal eser *Q*, Marçesel *O*.—46 Crisostomo *Q*, Crisos como *BN*. Crisostono *E*, Grisostomo *O*, Guisoscomo *C*.—47 Ephiro *EB*, Epibro *N*, Egypto *O*, Ophiro *C*, Herphiro *Q*.

bueno et sabio que escriuio muchas estorias otrossi, e en su uegedat engannaron lo los hereges pelagianos, e depues fizo penitencia, et lo que peccara fablando, emendolo callando, de guisa que desque fizo la penitencia fasta que murio numqua fablo; e era otrosi aquella sazon en Francia sant Seuerino obispo de Agripina; e sant Seruacio obispo de Tungres, que era pariente del Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et no tan solamientre por fazer su uoluntad, mas segund el linage de la carne, ca fuera natural de Persia, fijo de Emni que ouo padre a Eliud, et Eliud fue hermano de Helisabet, e Esmeria la madre de Helysabeth et de Helyut fue hermana de Anna la madre de santa Maria de qui nascio Ihesu Cristo.

358. Dell anno tercero.

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et treynta et ocho, andaron los godos et los hugnos por toda tierra de Ytalia destruyendo las tierras del sennorio de Roma, segund que adelante cuenta la estoria muy complidamientre en los fechos de los godos. E aquell anno fizieron en el theatro de Roma el iuego de los esgrimidores, et fue y tod el pueblo de la cibdat; e por que auien todos grand sabor de lo ueer, començolos a maltraer Telemacio, un santo monge, et a dezirles que mas cuydado auien de la uanidat que del seruicio de Dios. E ellos apedrearon lo por ende. E ell emperador *Honorio que sopo aquello, ouo ende muy grand pesar, et defendio por ley que numqua aquel iuego fuesse fecho en todel mundo.

F. 124 v.

359. | *Del anno quarto.*

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et treynta et nueue, auino assi que Archadio et Honorio, los emperadores, con grand sabor que auien de semeiar a su padre en bondat, fizieron destroyr todos los templos de los ydolos por tod el mundo. E aquel anno mismo se enuiaron sant Ieronimo et Rufino, el preste de Aquileia, muchos escriptos muy nobles ell uno all otro; mas reprendiensse en ellos mas de quanto conuinie.

Del quinto anno no fallamos escripta ninguna cosa que de contar sea, si no tanto que passo sant Martino deste mundo all otro.

360. Del sexto anno.

En el sexto anno, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta, auino assi que Estilico el conde, que auie de deffender et de gouernar ell imperio de occidente so los emperadores, non se menbro de quanto bien le fiziera ell emperador Theodosio, et por fazer perder ell imperio a sus fijos, guiso cuemo fiziessen maestre de la caualleria de los romanos a Alarico rey de los godos. E a aquel tiempo fue sant Paulino, omne muy rico de heredamientos, et era casado con una duenna que auie nombre Theresa; et uendieron amos todo quanto auien, et dieron lo a pobres, et prometieron castidat. Et fue el desi obispo, et daua a pobres quanto auer podie; assi que un dia uino a el una bidda llorando, quel leuauan los barbaros su fijo catiuo et no tenie de que quitarlo, et pidiol mercet quel diesse alguna ayuda. E sant Paulino non touo que dalle, et diol assi mismo que echasse por su fijo. E la bibda fizolo assi. E leuaron los barbaros a sant Paulino catiuo a sus tierras, et ayudol alla el Nuestro Sennor, de guisa que lo connocieron por santo; e el sennor, cuyo era, quito todos quantos catiuos alla yazien de la tierra de sant Paulino, et diogelos, et enuio lo con ellos a su obispado.

Desdel sexto anno fastal trezeno no fallamos ninguna cosa granada escripta que de contar sea, si no las batallas que ouieron los godos en tierra de Italia con los romanos, segund que adelante cuenta la ystoria en sos fechos.

361. De los fechos que contescieron en ell trezeno anno.

En el trezeno anno, que fue a mil et ciento et sessaenta et quatro annos de la puebla de Roma, en la era de quatrocientos et quaraenta et ocho, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatrocientos et diez, auino assi que adolescio ell emperador Archadio que tenie el sennorio de oriente. Et auie un fijo que llamauan Theodosio, que no auie mas de ocho annos que nasciera, et con miedo que ouo quel toldrien la tierra por que era tan ninno, dexol por tutor que lo aguardasse en su testamento a Sdigerdis, el rey de Persia. E desque Archadio fue muerto, recibio Sdigerdis la guarda del ninno bien cuemo leal amigo, et puso sus pazes muy firmes con los romanos,

3 pelasianos *EB*, palasianos *QC*, pelegrinos *N*.—11 su *O*, *falta en ECQBN*.—12 Empni *C*, Hemni *E*, Hiniui *O* Hemus *BN*, Hemuy *Q*.—13 Eliud *C*, Helyut *E*, Eluith Heluith *B*, Belinch *Q*.—33 emp. Theodosio que *ECOQBN*.—47 Aquilegia *OB*, Aquilesia *ECQN*.

14 Taresa *Q*.—46 non *BO etc.*, *falta en E*.—48 toldr. *ECQB*, tollrrien *N*.—50 Sidigerdis *ECB*, Sidigerdes *Q*, Sedigerdis *N*, Sidigrus *Q*, *igual* 51, *salvo que E dice* Sidigernis.

et ayudol a mantener ell imperio. E estas pazes traxolas Marutas, obispo de Mesopotamia, que era much onrado et muy quisto de los romanos et de los de Persia. E Stilico el conde, que auie la guarda del palacio de occidente, no menbrandose del bien quel fiziera el padre de Honorio, ni auiendo cuidado del debdo que Honorio auie con el, que era su yerno, marido de su fija, quisol toller ell imperio por lo dar a Eucherio su fijo; e por esta razon fizo mucho danno en los cibdadanos de Roma. E cuemo era de falso linage de los vuandalos, popaua los barbaros muchas uezes que los podrie prender, et muchas que los tenie presos soltaualos. Mas guardo el Nuestro Sennor a Honorio, que nol pudo empeecer en ninguna cosa. E aquel anno mismo bramo siete dias uno en pos otro tierra de Vtica.

362. De los fechos del catorzeno anno dell imperio de Honorio et del primero de Theodosio ell ninno.

F.125 ǀ Depues de la muerte de Archadio finco Theodosio su fijo por emperador de tierra de oriente e Honorio de tierra de occidente, assi cuemo ante era. E el catorzeno anno de Honorio, que fue el primero de Theodosio, se cumplieron mil et ciento et sessaenta et cinco annos de la puebla, en la era de quatrocientos et quaraenta et nueue, quando andaua ell anno de Nuestro Sennor en quatrocientos et onze. E aquell anno andauan los vuandalos destruyendo toda tierra de Francia et desfaziendo las yglesias et matando los santos; assi que en aquella persecucion fueron martiriados muchos santos martires, ca murieron sant Florentino, e sant Ylario, e sant Desiderio arçobispo de Lingonia con sant Vicent ell arcidiano; e fue y martiriado otrossi sant Antidio obispo de Vesentina. E deste Antidio cuentan las estorias quel auino assi una uegada: que el martes depues de Ramos passo la puente de un rio que a nombre Duuio, et uio en un campo grand companna de diablos que estauan contando a su princep los males que fizieran por las tierras; et entre todos los otros estaua y uno muy negro a manera de ethiopiano, et alabauasse que auie siete annos que andara lidiando con el papa por le fazer peccar, et que numqua pudiera, si no entonce quel fiziera fazer yaque peccado muy graue; et esto prouaualo por la sandalia dell apostoligo que traye. E sant Antidio, que uio aquello, llamo aquel diablo et coniurolo por la uertude de Dios et de la santa cruz que lo leuasse a Roma, et caualgo en el, et llego a Roma el jueues de la Cena a ora de missa. E el papa que querie reuestirse pora dezir missa, dexo sant Antidio el diablo a la puerta, et dixol que lo atendiesse; et el entro dentro, et saco el papa aparte et dixol que fiziesse penitencia daquel peccado. Et el quiso lo negar; mas fizo gelo otorgar el santo obispo con la sandalia quel dio. Et fizo el papa penitencia; et dixo sant Antidio la missa en su logar, et consagro la crisma, et tomo una partida della pora si, et espidiosse del papa, et salio fuera, et caualgo en el diablo, et llego a su obispado et a su eglesia el sabado de Pasqua a ora de missa.

Del quinzeno anno no fallamos escripta ninguna cosa granada sino la contienda dell emperador Honorio con los godos, porque les ouo a dar tierra de Francia en que uisquiessen, segund que adelante cuenta la istoria dellos.

363. Del diziseseno anno de Honorio, que fue el tercero de Theodosio.

En el dizisseseno anno de Honorio, que fue el tercero de Theodosio, quando andaua la era en quatrocientos et cinquaenta et uno, auino assi que mataron los franceses a Modigisilo, rey de los vuandalos, con ueynte mil dellos por que andaua robando tierra de Francia. E aquella sazon otrossi fue mucho amenguado el poder de los de Bretanna; e por que no los podien ayudar los romanos, que auien assaz que ueer en lo suyo, partieron se del sennorio de Roma et duraron setaenta et ocho annos suffriendo muchas coytas. E aquell anno destruyeron los franceses dos uezes las Gallias, et la segunda uez quemaron la cibdat de Treuer, que poblara Treuer el fijo de Nino, rey de los assirios, quando fuxiera a Francia con miedo de la reyna Semiramis su madrastra, e llamarala Treuer del su nombre.

364. De los fechos dell anno diziseteno dell imperio de Honorio.

En el diziseteno anno dell imperio de Honorio, que fue el quarto de Theodosio, quando andaua la era en quatrocientos et cinquaenta

12 de falso *ECQB*, *etc.*, del f. *O*.—14 podie *Q*, podrien *N*, non podie *O*.—15 presos solt. *O*, pr. et solt. *ECQBN*.—20 *E pone* catorze *en fin de línea* 27.—41 Vesentina *ECQBN* Vesytaña *O*.—44 Diuio *ECQ*, Dinio *OB*, Deuio *N*.

3 virtud *BC*.—9 el papa *EOCQBN*.—19 *EQB ponen epigrafe* Del quinzeno anno; *pero no C*.—26 diez e sezeno *sic Q*.

et dos, auino assi que los adelantados de las tierras, quando uieron cuemo auien los godos destroyda la cibdat de Roma, alçaron se cada unos a todas partes con los sennorios que F.125 v. tenien. E alçosse | en Bretanna un ric omne que auie nombre Graciano; e en Francia Costantino, con un so fijo Costante que fuera monge et dexara el monesterio et fiziera se Cesar; e en Affrica Heracliano; e en Roma Tertulio e Atalo, el de que cuenta adelante la estoria que fizieran los godos emperador por escarnio; ca desque ellos fueron ydos de Roma, cuemo quier que lo fizieran por iuego quisolo el seer de uerdat, et alçosse con la tierra. E por estos fechos tales fue ell emperador Honorio en tan grand cueyta et en tan grand enxeco que se non sabie conseiar; pero por que era buen cristiano, ayudol el Nuestro Sennor Dios, et guardolo de todo periglo et de todo mal. Et quiso muy bien al conde Costancio, que sabie que era muy buen cauallero darmas, et enuiolo a Francia contra Costantino et Costante et lidio con ellos et mato los a amos. E desi guiso muchos otros et enuio los a todas partes contra aquellos que se alçaran, et uencieron los et mataron los a todos cada unos en sus logares et a sus tiempos sennalados. Mas por que aquell anno se acabo el sennorio de los romanos en Espanna et lo ganaron los vuandalos et los sueuos et los silingos et los alanos, unas gentes que eran estrannas et muy buenos omnes darmas segund su poder, torna la estoria a contar dellos, onde fueron et de los fechos que fizieron.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE LOS VUANDALOS ET DE LOS SILINGOS, DE LOS ALANOS ET DE LOS SUEUOS.

F.126 365. | *De qual tierra et que gentes fueron los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos, et de los fechos que les auinieron ante que entrassen las Espannas.*

Segund cuentan las estorias de los sabios antigos, los vuandalos et los silingos naturales fueron de tierra de Scicia, et de comienço todos fueron una gente et un sennorio et todos eran llamados vuandalos; mas a tiempo partieron se en dos huestes, e la una partida dellos llamaron se silingos et por sobre nombre vuandalos, e los de la otra ouieron siempre nombre vuandalos. E todos estos morando en tierra de Scitia, salieron de tierra de Scancia las gentes de los godos de que cuenta adelante la estoria, et uinieron a Scicia, et echaron ende por fuerça a los vuandalos et a los silingos; et fueron guarescer a otra tierra. E aquella sazon auie otrossi en aquella tierra otras gentes que auien nombre alanos, et eran ende naturales et muy mas brauos et mas esquiuos que todos los otros, et por esto defendieron se mas a los godos; pero al cabo ouieron se a uencer por que no auien quien los ayudasse, et dexaron la tierra et fueronse pora los vuandalos et a los silingos, asmando que podrien con los godos desque fuessen todos ayuntados en uno. E desque todos estos fueron echados de Scitia, fincaua aun en una partida daquella tierra que a nombre Suauia un grand pueblo dunas gentes que auien nombre sueuos; et fueran naturales de Alemanna duna tierra que es llamada Sueuia; e salieron de su tierra con brio darmas, et fueran conquerir tierra de Scicia, e prisieran una partida della en que morauan aquella sazon. Et del nombre dellos que eran llamados sueuos pusieron le nombre Suauia; et aun agora assi es llamada. E estos que uieron que los godos auien echado daquella tierra a los vuandalos et a los silingos et a los alanos, con grand miedo dellos, dexaron Suauia et fueron se pora los vuandalos et pora aquellas otras gentes, por | cuidar que podrien con F.126 v. los godos desque fuessen todos en uno. Mas tanto fueron los godos nobles de coraçon et sabidores et atreuudos en guerra, que numqua se les egualaron en batalla ni pudieron con ellos. Ca segund cuentan las estorias en el tiempo dell emperador Costantino el grand, el fijo de Elena, de qui auedes dessuso oydo, que començo a regnar en la era de trezientos et quaraenta et siete annos, era Geberit rey de los godos, et Guimar de los vuandalos. E cuydando Guimar, con la ayuda de los silingos et de los alanos et de los sueuos que tenien con el et con los vuandalos, que podrie uencer los godos et ganar dellos tierra de Scicia, ouo su batalla con el rey Geberit muy fuerte et much esquiua. Et fue uencido el rey Guimar et todos los de su parte, et murieron tantos de los vuandalos et de los alanos et de los sueuos et de los silingos que numqua

10 Tertulio *O*, Terculio *ECN*, Terculie *B*, Herculio *Q*.—Atalo *O*, Athalo *EC*, Archalo *Q*; e At. *falta en BN*.—17 enxeco *COBQ*, execo *E*.—39 *Sigue en ECQBN la tabla de los 21 capitulos siguientes*.—44 entr. las *ECQB*, entr. en las *N*. 47 huandalos *Q passim*.

7 et ellos fueron *BN*, *no Q*.—20 Sueuia *Q*.—27 Suauia *ECO*, Suania *BN*, Sueuia *Q*, *e igual* 31, menos *Q que ahi dice* Suauia.—42 Geberit *C*, Geberic *E*, Geberio *BN*, Gaberio *Q*, Gyberi *O*, *e igual* 48, *salvo Q que dice* Guymar.—43 Guimar *EOBN*, Guymar *CQ*.

iamas fueron osados de morar aderredor de tierra de Scitia, nin de se llegar a ella, ni yr en ninguna guisa contra la nobleza de los godos. Mas enuiaron pedir merced all emperador Costantino que les diesse tierra de Pannonia, que es agora llamada Frisonia, que morassen en ella. Et el otorgogela muy de grado. Et fueronse pora alla et mantouieron la sessaenta annos, labrando la bien cuemo otros labradores, et dando sus pechos a los romanos. E a cabo de los sessaenta annos, seyendo Fridigerno et Athanarico reyes de los godos, guiso Fridigerno sus huestes, et fue sobrellos; mas adolecio et murio ante que los pudiesse uencer. E ellos con grand miedo que ouieron de Athanarico, que fincaua por rey de los godos, desampararon tierra de Frisonia, e pidieron a Stilico, que era consul de los romanos, segund que a desuso contado la estoria, que les diesse las Francias en que morassen. E Stilico otorgogelas por tal que uenciessen a los franceses, que eran omnes que se alçauan muchas uezes contral sennorio de Roma. Et los vuandalos et los alanos et los silingos et los sueuos començaron luego a yr contra las Francias; et cuemo eran gentes barbaras et esquiuas, destruyeron todas quantas tierras fallaron por el camino; e entraron en Francia en la era de quatrocientos et quaraenta et nueue annos, en el catorzeno anno dell imperio de Honorio, que fue el primero de Theodosio su sobrino, dos annos ante que Alarico rey de los godos destruyesse Roma por la buelta de Stilico, segund que adelante oyredes. E aquell anno en que ellos entraron las Francias era Modigisilo rey de los vuandalos, et auie regnado treynta annos, et andaua el su regno en treynta et uno; e Hermerico era rey de los sueuos, et andaua el su regno en quatro annos; e los alanos auien por rey uno que llamauan Resplendial. Mas cuemo quier que ouiessen desta guisa cada unos sus reyes, auien todos dessouno por cabdiello et por guiador uno a que llamauan Crosco, et por aquel se mandauan et se guiauan todos, et con el entraron las Francias, et las començaron a destroyr cruamientre a todas partes et a matar los santos et a derribar las eglesias. E ellos faziendo esto, lidio con ellos Mariano, un adelantado de la cibdat de Arles, et priso a Crosco, et fizo lo traer preso muy desonradamientre por todas las cibdades que el prisiera por que lo uiessen andar assi todos aquellos a que el fiziera mal, et al cabo fizolo tormentar fasta que murio. E en esta tribulacion destas guerras fueron tormentados por tierra de Francia muchos sanctos martires, segund que desuso auedes oydo. Mas cuemo quier que Crosco muriesse, andaron los vuandalos et los alanos et los sueuos por toda tierra de Francia aquel anno et el otro que uino depos el, destruyendo la tierra et matando los borgonnones et los franceses que y morauan. E esto con atreuimiento de Stilico, que auie grand sabor de les ayudar, por que uinie del linage de los vuandalos. E desque ell emperador Honorio ouo otorgadas las Francias a Alarico, rey de los vesegodos, en que uisquiessen el et sus gentes, segund adelante cuenta la estoria en los fechos de los godos, auino assi | *F.127* en la era de cinquaenta et un anno, quando andaua en diziseys ell imperio de Honorio, e en tres el de Theodosio, que se guiso Alarico rey de los vesegodos con todas sus huestes por yr ganar las Francias quel eran otorgadas, et leuo y ueynte mil omnes darmas. E fue ell emperador Theodosio por cabdiello daquella hueste con sabor de matar a Eugenio, que se querie alçar con ell imperio et que auie muerto a Graciano, segund que es desuso contado, et por fazer mal a los vuandalos et a los otros barbaros por que tenien con el; e con la grand ayuda de los godos mato lo luego. E los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos, que uieron aquesto et que oyeran muchas uezes dezir a los que fueran ante dellos cuemo los echaran los godos de tierra de Scicia et cuemo eran muy nobles et muy guerreros, ouieron tan grand miedo dellos, que los no osaron atender, et fuxieron contra los puertos dAspa por passar a las Espannas. Mas ante que se les guisasse la passada, salieron a ellos, a un logar much esquiuo por o auien de passar, dos hermanos, con muy grand hueste, que auie nombre ell uno Didimo et ell otro Veraniano, et eran de los mas nobles omnes de Roma; et enbargaron los de guisa que los no dexaron passar. Assi que mal su grado uisquieron tres annos allend los puertos andando aderredor de Francia, suffriendo muchas guerras de romanos et de godos et de franceses. E aquell anno mismo en que les esto contescio con aquellos dos hermanos, guisosse Modigisilo, rey de los vuandalos, con toda su hueste, et entro a correr tierra de Francia. Et llegaron se los franceses, et uencieronlo, et mataron a el et bien

7 borg. *ON*, bergonn. *ECQB.*—16 de quatroçientos et çinq. *O sólo.*—25 Graçiano *O*, Gracio *ECBN*, Orançio *Q.*—41 Didimo *O*, Didino *EQB*, Didiuo *N*, Dadino *C.*—Veriano *ECQBN*, Seueriano *O.*

ueynte mil de los vuandalos. E cuemo cuentan las estorias, daquella uez fuera acabado el linage daquella gente sino por Resplendial, rey de los alanos, que uino ayudar a essos que escaparon, et sacolos en saluo de Francia; et tornaron se todos dessouno pora los puertos dAspa por prouar si podrien passar contra Espanna. Mas no los dexaron Didimo et Veraniano, et andaron por essas tierras aderredor. E aquella sazon era cesar en aquella tierra el romano muy poderoso de que conto de suso la estoria, que auie nombre Costancio, et fueron acusados antel aquellos dos hermanos que defendien tan bien las fortalezas daquellos puertos por razon que touieran con Eugenio quando se quisiera alçar con ell imperio; et por auentura no fuera assi, mas el matolos por ello. E la muerte daquellos dos hermanos dio achaque et carrera a los barbaros de passar a las Espannas. E en la era de cinquaenta et dos annos, quando andaua en dizisiete ell imperio de Honorio et en quatro el de Theodosio, e que fue el postremero del sennorio de los romanos en Espanna, auino assi que los vuandalos depues de la muerte del rey Modigisilo alçaron por rey a Gunderico su fijo; et regno diziseys annos. E este fue el primero rey que ellos ouieron en Espanna, ca tanto que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos uieron que Veraniano et Didimo eran muertos, et que no auie quien uedalles la passada de los puertos, uinieron se todos pora Espanna, asmando que alongandose desta guisa se podrien partir de enxeco et de mal de los godos. E esto que auemos contado dellos es lo que les contecio ante que entrassen en Espanna ni ganassen el sennorio della; e por ende la estoria, por seguir la orden de los annos cuemo fasta aqui fizo, torna en este logar el cuento al diziochauo anno dell imperio de Honorio et quinto de Theodosio, que fue el primero del sennorio de los vuandalos et de los sueuos et de los alanos et de los silingos en Espanna. E en contando los annos de los regnos et los fechos dellos, sigue breuemientre la linna de los annos de los emperadores de Roma; por que todos los mas granados fechos que los vuandalos et los otros barbaros fizieron en quanto sennorearon Espanna, con los romanos los ouieron, et a las uezes a ellos obede- *F. 127 v.* cieron; et no se | entendrie bien la estoria contando los tiempos de los unos et dexando los de otros.

366. Del sennorio que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos ouieron en Espanna et del astragamiento que fizieron en ella.

En la era de quatrocientos et cinquaenta et tres annos, quando andaua el regno de Gunderico, rey de los vuandalos, en dos, e el de Hermerico, rey de los sueuos, en ocho, e ell imperio de Honorio en diziocho, e el de Theodosio en cinco, regnando Resplendial en los alanos, entraron los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos en Espanna. E segund cuentan Sant Esidro, arçobispo de Seuilla, et otros muchos sabios antigos en sus estorias, cuemo eran los barbaros gentes muy cruas et much esquiuas, començaron a destroyr toda la tierra, et a matar todos los omnes et las mugieres que y fallauan, et a quemar las uillas et los castiellos et todas las aldeas, et a partir entre si muy cruamientre los aueres que podien auer daquellos que matauan; e a tan grand cueyta de fambre aduxieron a los moradores de la tierra, que prouauan ya de se comer unos a otros. E no abondaua aquesto a la crueza de los barbaros, et tomauan los canes et las otras bestias brauas que son duechas de comer los cuerpos muertos, et echauan las a los uiuos, et fazien ge los matar; e desta guisa era tormentada la mesquina de Espanna, et destroida de quatro maneras: la una a llagas de bestias fieras, la otra a fambre, la tercera a pestilencia, que murien los uiuos de la fedor de los muertos; la quarta a fierro, que los matauan los barbaros. E los vuandalos et los otros que uieron que toda la tierra enfermaua por la mortandat de los naturales, et que ya no se labraua ni leuaua pan ni otros fruytos ningunos, et que esto todo era su danno, ca adolecien bien cuemo los otros, et no auien que comer, ouieron duelo de si, pues que lo no auien de los de la tierra. E sobresto allegaron todos los naturales, et partieron las prouincias con ellos desta guisa: que los barbaros que fuessen sennores, et los otros que labrassen las tierras et que diessen sus pechos a los reyes. E desque esto fue assi auenido, partieron ellos entressi los sennorios de las prouincias. E tomaron los alanos porassi la prouincia de Luzenna, que es ell Algarue, et la de Carthagena. E los vuandalos que eran llamados silingos, tomaron la prouincia Betica, que es toda la ribera de Guadalqueuir, ca Betis llamauan entonce a aquel rio, et dende

8 Didimo *ECB etc.*, Didino *Q.*—9 Veriano *ECQBN*, Seueriano *O*, *é igual en* 31.

11 Respland. *ECOQBN.*—13 silingos los alanos *EB etc.*—28 duechas *EC*, duchas *OQBN.*—39 frutos *CQ*, fructos *O.*

ouo nombre Baeça; e daquella sazon adelante fue aquella prouincia Betica llamada del nombre daquellos vuandalos, que la ouieron por suerte, Vuandalia en latin, que quiere tanto dezir cuemo Andaluzia en el lenguage castellano; e aun agora a un rio en aquella tierra que es llamado Silingo en latin del nombre daquellos vuandalos: en arauigo Guadaxenil, que quiere dezir tanto cuemo ell agua de los silingos. E los otros vuandalos ouieron tierra de Galizia. E los sueuos las marismas et la ribera del grand mar de occidente, et ouieron la una partida de Celtiberia, que es la prouincia de la ribera de Ebro que ua por las montannas fasta en la grand mar; e la otra partida de Celtiberia finco tan solamientre en poder de los romanos, et manteniela Costancio, patricio de qui a de suso fablado la estoria. E desta guisa fue menuzado el sennorio dEspanna et partido entre gentes estrannas et crueles. E Gunderico, rey de los vuandalos, puso la siella del su regno en Gallizia, et regno y diziseys annos con uno que auie ya regnado. E Hermerico, rey de los sueuos, puso la suya en las marismas, et regno y treynta et dos annos con siete que auie ya regnados. E Resplendial, rey de los alanos, puso la suya en Carthagena et en Luzenna, et murio luego e alçaron ellos por rey otro que auie nombre Ata-
F. 128 ço. E | los sueuos et los vuandalos biuien en paz et auien su regno cuemo en uno. Mas los alanos, que eran mas braua gente et mas esquiua, sennoreauan los a todos; e no les abondaua esto, ante començaron a guerrear et a correr muy de rezio la prouincia de ribera dEbro que mantenie Costancio patricio, porque aquella sola fincara en Espanna en poder de los romanos.

Desdel segundo anno del regno de Gunderico, rey de los vuandalos, fastall ochauo, e desdell ochauo de Hermerico, rey de los sueuos, fastal catorzeno, no fallamos que contesciesse en Espanna ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que guerreaua Ataço, el rey de los alanos, todauia quanto podie con Costancio patricio por ganar del la prouincia de ribera dEbro, et que apremiaua los vuandalos et los sueuos.

367. Del ochauo anno de Gunderico en que se tornaron los alanos sus uassallos.

En la era de quatrocientos et cinquaenta et nueue, quando andaua el regno de Gunderico en ocho, e el de Hermerico en catorze, e ell imperio de Honorio en ueynt et quatro, e el de Theodosio en onze, auino assi que Costancio patricio que sopo que Vualia, el rey de los godos, auie puesto su amor con los emperadores—por razon que diera a Honorio *Placidia, su hermana que robara el rey Alarico, segund que a desuso contado la estoria—et con el grand requexamiento en que lo tenie el rey Ataço, enuio rogar a Vualia quel uiniesse ayudar. E Vualia fizo lo muy de grado con sabor de correr aquellas gentes estrannas de la tierra, e guiso todas las huestes de los godos, et fuesse pora Espanna. E esta fue la primera uez que los godos y entraron. E lidiaron luego con los alanos por el mal que fazien a Costancio patricio, et mataron muchos dellos, et quebrantaron los tan fuerte que mataron al su rey Ataço et fizieron les desamparar la prouincia de Carthagena et la de Luzenna, et fueron se pora Gallizia al rey Gunderico. E ellos que lo solien ante sennorear, no ouieron cuidado de rey, et tornaron se sus uassallos. Mas fue luego enpos ellos el rey Vualia. Et uencio a Gunderico et a Hermerico et a quantos con ellos tenien. Desi uinosse porall Andaluzia, et uencio los silingos vuandalos et quebrantolos muy fuerte. Et desque ouo todo esto fecho tornosse muy onradamientre a Francia la de los godos, segund que cuenta adelante la estoria en los fechos dellos.

368. Del noueno anno de Gunderico en que quiso desamparar Espanna et foyr a Affrica con miedo de los godos.

En la era de quatrocientos et sessaenta annos, quando andaua el regno de Gunderico en nueue, et el de Hermerico en quinze, e ell imperio de Honorio en veynt et cinco, e el de Theodosio en doze, auino assi que los alanos, cuemo eran esquiuos et de fuertes coraçones et no eran duchos de obedecer a ningun sennor estranno, tanto que uieron que Vualia era ido dEspanna, tornaron se a la prouincia de Carthagena et a la de Luzenna, o ante morauan, et mantouieron su sennorio apartada-

1 Baeça *ECQBN; O añade* nombre la cibdad de Baeça por el nombre del rio Betis. E fasta aquella sazon fue llamada aquella prouinçia Betica por el nombre de aquel rio. e aquellos uandalos que la ouieron por suerte pusieronle nombre Uandalia que en lat. tanto q. dezir como Andalozia.—7 Silingo *ECQBN*, Sylingo *O*.—8 Guad. *OQ*, Huad. *ECBN*.—12 *Desde* oçidente *hay un blanco en N que llega hasta* -mente commo *pág.* 211 a 1.—20 estr. muy crueles *B*.—26 siete *Q*, sete *E*.—Resplandial *B*, Resplandian *O*.—28 en Cartag. en Luçena *B*.—29 Ataço *B*, Athaço *E pero en el cap. siguiente escribe* Ataço, Acaçio *O*, Achazo *Q*.—47 prouinçia que tenie de ribera *B*.

10 enperadores *B*, emperados *E*.—11 Costancia *EOCQ*, Costança *B*.—13 desuso *EQB*, *etc.*—25 Cartagena *B*, Carthage *E*.—32 vuand. *BC*, vuadalos *E*.—42 la *OCQB etc.*, *falta en E*.—48 duchos *EC etc.*, duechos *Q*.—51 Luzena *Q*, Luxenna *EC*, Luçena *BO*.

mientre bien cuemo ante solien fazer; pero no que ouiessen rey ninguno, ni que mantouiessen caualleria ninguna; ante mantenien la tierra a manera de labradores et de pecheros de los romanos por el quebrantamiento de Vualia. E Gunderico, el rey de los vuandalos, otrossi desque lo ouo Vualia uencido en la batalla, con grand espanto que ouo de los godos que se les yuan acercando mucho, et que sabie que los auien echados de tantas tierras, asmo de dexar Espanna ante que gela ellos tolliessen, et de foyr a Affrica. Et guiso su nauios por passar allend la mar; mas ouo grand tormenta en el mar de Caliz, et fue much espantado menbrandosse de la tormenta que contescio en el tiempo de Alarico, segund que adelante cuenta la estoria en los fechos de los godos; e por esta razon dexo la | *f. 128 v.* passada. Et quiso foyr a las Francias; mas non se le guiso. E quando uio aquesto, con cobdicia que ouo de seer sennor de los sueuos assi cuemo era de los vuandalos, quebranto las posturas et ell amor que auie con el rey Genserico, et començo a guerrear con el muy de rezio.

Desdel noueno anno de Gunderico fastal catorzeno, e del quinzeno de Hermerico fasta los ueynte, no fallamos que contesciesse en Espanna ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tanto que guerreauan los vuandalos con los sueuos. Pero en fecho de los romanos auino assi, a los onze del regnado dell uno et a los dizisiete del regno dell otro, que murio ell emperador Honorio et finco Theodosio tres annos por sennor de todo ell imperio.

369. De los fechos del catorzeno anno en que Gunderico touo cercados a los sueuos.

En la era de quatrocientos et sessaenta et cinco annos, quando andaua el regno de Gunderico en catorze annos, e el de Hermerico en quinze, e ell imperio de Theodosio en dizisiete, auino assi que requexo muy fuerte el rey Gunderico a los sueuos, de guisa que lo no pudieron soffrir; et cuemo fueran siempre omnes fechos a sus uoluntades et de fuertes coraçones, non se quisieron uencer, et alçaron se en los montes Naruasos, que son los dAruas, et touolos alli cercados grand sazon. Mas pues que uio que los no podrie uencer en ninguna manera, ouo uerguenna de se partir de la cerca, et assaco que auie de yr a otros fechos mas granados. E leuanto sus huestes et fue con ellas a Mayorgas et a Minorgas, que son islas de la prouincia de Tarragona et son llamadas Baleares; et robolas todas et destruyo las, et leuo ende muy grand algo, et uinosse contra Carthagena. E aquest anno fizo Theodosio emperador consigo de so uno a Valentiniano, fijo de Placidia, su tia, et de Costancio patricio, de quien de suso oyestes; et regnaron amos de so uno ueynt et cuatro annos.

370. Del quinzeno anno en que fue el rey Gunderico cercar Carthagena et la destruxo.

En la era de quatrocientos et sessaenta et seys annos, quando andaua el regno de Gunderico en quinze, e el de Hermerico en veyntiuno, e ell imperio de Theodosio en diziocho, e el de Valentiniano en uno, llego el rey Gunderico con sus huestes a la prouincia de Carthagena, que mantenien los alanos, et robola toda, et destruxola; et desi cerco la cibdat que era entonce llamada «Carthago la dell esparto», et destruxo la toda otrossi bien cuemo la destruyera ya ell otra uez Scipio affricano depues que ouiera destroida a la grand Carthago la de Affrica. E segund cuentan las estorias, en aquella cibdat de Carthagena fuera antiguamientre la onra et la dignidat que es agora en la eglesia de Toledo, ca depues que la ouieron assi destroyda los vuandalos, mudaron la los godos en su tiempo a la eglesia de Toledo, et muchas uezes es llamada la eglesia toledana en las escripturas la eglesia de Carthagena.

371. Del diziseseno anno en que el rey Gunderico entro Seuilla por fuerça, et de la su muerte.

En la era de quatrocientos et sessaenta et siete annos, quando andaua el regno de Gunderico en diziseys, et el de Hermerico en ueyntidos, e ell imperio de Theodosio en dizinuef, e el de Valentiniano en dos, auino assi que el rey Gunderico, desque ouo destroida Carthagena, fuesse pora la prouincia de Gualdalqueuir por destroyr los silingos, no auiendo piedat dellos maguer que eran del linage de los vuandalos. E robo toda la tierra et destruxo la, et llego a Seuilla et entrola por fuerça, et mato y mucha gente, et fizo y muy grand robo. Et nol auondo esto, et entro en

24 Genserico *ECQBN, etc.*—50 Naru. *ECQBN*, Narb. *O.*

30 *E dice* antiguamietre.

una eglesia que y auie de sant Vicente mar- F. 129 tir | por robar quant y ouiesse et matar quantos y fallasse; mas por juycio del Nuestro Sennor Dios, que no quiso que acabasse tan grand nemiga, tomolo el diablo, et dio con el muerto en medio de la puerta de la eglesia. E alçaron luego los vuandalos por rey a Genserico su hermano, et regno quaraenta et ocho annos.

Desde los diziseys annos del regnado de Gunderico fasta los quatro de Genserico su hermano, e desde los ueynt et dos de Hermerico fasta los ueyntiseys, no fallamos de los fechos dEspanna escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean.

372. Del regno de Genserico, rey de los vuandalos, et cuemo en el quarto anno del su regnado se assunaron los barbaros et las otras gentes que eran en derredor, et lidiaron con el et uenciolos a todos, et mato muchos dellos.

En la era de quatrocientos et setaenta et uno, quando andaua el regno de Genserico, rey de los vuandalos, en quatro, e el de Hermerico en ueynt et seys, e ell imperio de Theodosio en ueyntitres, e el de Valentiniano en siete, auino que adolecio el rey Hermerico muy mal, et durol siete annos, fasta que murio ende, segund adelante oyredes. E el rey Genserico faziendo mucho mal a todas las yentes dEspanna, cuemo su padre fiziera, allegaron se todos de todas partes, et fueron lidiar con el. E cuemo eran los vuandalos gentes fuertes et much usadas de batalla, et auien el rey mancebo et muy coraioso, uencieron los a todos, et mataron bien ueynte mil caualleros de los de la otra parte. E Genserico, que sabie de cuemo su hermano Gunderico ante que muriesse ouiera en voluntad de passar se a Affrica por partir se de uezindat de los godos et guardarse de su mal, metiendo el mar Tirreneo entressi et ellos, lo uno por complir uoluntad de su hermano, lo otro por que lo enuio rogar que passasse alla un ric omne que auie nombre Bonifaz—et era adelantado de Affrica, et auie metido en coraçon a todos los de la tierra que se alçassen contra Roma—guiso sus nauios et passosse allende con todas las gentes, et con todo el rastro de los vuandalos. E daquell anno a adelante fincaron en Espanna tres regnos: vno de los alanos en Carthagena et en Luzenna, e otro en Galizia de los sueuos, e el tercero en Bethica de los silingos vuandalos. E no ouieron y mas los vuandalos que ueer. E por ende daqui adelante la estoria, fastal sennorio de los godos, todauia sigue la orden de los annos de los reyes de los sueuos, por que ellos sennorearon Espanna; e pero pone breuemientre dessouno con ellos los cuentos de los reyes de los vuandalos fastal tiempo que se acaba el su regno, por razon del sennorio que ouieron y fasta aquel anno, bien cuemo pone los de los emperadores de Roma.

373. De los fechos que acaecieron a los ueyntisiete annos del regno de Hermerico, rey de los sueuos, en Espanna.

A los ueyntisiete annos del regno de Hermerico, rey de los sueuos, que fueron en la era de quatrocientos et setaenta et dos, auino que | el rey Genserico, desque ouo passada F. 129 la mar con los vuandalos, destruyo toda la v. tierra de Mauritania. E era cristiano; desi tornosse a la heregia de los arrianos, et començo a destroyr toda tierra de Affrica et entralla por fuerça muy cruamientre, et a fazer mucho mal a los cristianos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del et torna a contar de Hermerico et de los sueuos.

Desde los ueyntisiete annos del regno de Hermerico fasta los treynta et dos no fallamos que contesciesse en Espanna ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que cuentan las estorias que el rey Hermerico estando doliente de la emfermedat que dessuso auedes oyda, cuemo quier que fuesse rey de Gallizia, auie en una partida daquel sennorio unos de los gallegos naturales de la tierra quel no obedecien et mantenien sennorio por si, et el guerreaua cada dia con ellos.

374. De cuemo a los treynta et dos annos del regno de Hermerico enuio a so fijo Riquila con el poder de los romanos et los uencio.

A los treynta et dos annos del regno de Hermerico, que se cumplieron en la era de quatrocientos et setaenta et siete, enuiaron los romanos a la prouincia de Seuilla, que era llamada Betica, un su adelantado que auie nombre Andebodo con muy grand poder por que ganasse la tierra. E el rey Hermerico que lo sopo, por que se uio tan maltrecho de la

19 asonaron *CQB*.—43 Tirreneo *E*, Trreneo *Q*, Terraneo *B*, Mediterraneo *CN*, Mediterraño *O*.—45 que lo *ECQ* que le *OBN*.—51 rastro *EOB etc.*

37 oydo *CQBNO*.—45 con *también BCQ*.—52 Andebolo *ECQN*, Andobolo *B*, Andolobo *O siempre*.

enfermedat que no era ya pora andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de los gallegos quel no obedecien, et desi establecio por heredero del regno depues de sus dias a su fijo Riquila, que era mancebo much atreuudo et muy guerrero, et que numqua quedaua de andar en guerra a todas partes. E desi guisolo muy bien, et enuiolo a tierra de Seuilla a lidiar con Andebodo, asmando que si uenciesse a aquel que uinie con el poder de los romanos, que toda la otra tierra se le darie luego. E ell iffante Riquila fue alla, et fallosse con Andebodo, et lidio con el ribera de Guadaxinil, et uenciolo, et mato a Andebodo, et destruyo todo el poder de los romanos, et gano dellos mucho oro et mucha plata et muchas otras riquezas. E en tornandosse pora Galizia, quiso ganar la prouincia de Luzenna, que es la tierra por o corre Guadiana, et cerco Merida, et ganola, et tornola del su sennorio. E en quanto aquesto fue, murio aquel anno su padre Hermerico, et finco el por rey. E aquell anno otrossi cerco Genserico, rey de los vuandalos, una cibdat de Affrica que auie nombre Ipone, et era ende Sant Agostin obispo.

375. Del regno de Riquila, et cuemo en el primer anno del su regno lo recibieron los alanos por sennor.

Depues de la muerte de Hermerico finco Riquila su fijo por rey de Gallizia et de Merida que auie ganada, et regno ocho annos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et setaenta et ocho annos, quando andaua el regno de Genserico, rey de los vuandalos, en onze, e ell imperio de Theodosio en treynta, e el de Valentiniano en treze. Auino assi aquell anno que Riquila, cuemo | *F. 130* era de grand coraçon et much atreuudo en armas, et auie siempre sabor de andar en guerra et numqua de folgar, guiso sus huestes et fuesse pora Merida, que era suya, et gano de los alanos toda la prouincia de Luzenna. Et recibieron lo por sennor. E aquell anno mismo tenie Genserico, rey de los vuandalos, cercada Ypone, una cibdat de Affrica, e yazie dentro sant Agostin, que era ende obispo, e murio al trezeno mes de la cerca, quando cumplie ochaenta et tres annos que nasciera et quaraenta que fuera obispo; et fuera disciplo de sant Ambrosio en la fe, et fiziera tantos libros en su uida que otro omne no los podrie leer todos en todo el tiempo que uisquiesse.

376. Del segundo anno en que el rey Riquila fue cercar Seuilla et la priso.

En el segundo anno del regno de Riquila, que fue en la era de quatrocientos et setaenta et nueue annos, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada de los alanos toda la prouincia de Lucenna, fuesse porall Andaluzia por ganar de los silingos toda la prouincia de Guadalquibir, onde era Seuilla cabeça. E luego que llego alla, cerco Seuilla, et prisola. Et desi diossele toda la otra tierra; assi que gano aquella prouincia, et tornola de su sennorio. E alli se acabo la onra del regno de los silingos, ca daquella ora adelante siempre fueron pecheros de los sueuos et de los godos.

377. Dell anno tercero en que fue el rey Riquila cercar Carthagena et la gano.

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta annos, quando andaua el regno de Genserico en treze, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada tierra de Seuilla, fuesse pora Carthagena con sus huestes por ganar aquella prouincia de los alanos que la mantenien, et cerco luego la cibdat, et ganola, et desi toda la otra tierra. E nol auondo aquesto, et tollio Carpentania a los romanos, et metio toda la tierra so su sennorio, e desta guisa fue sennor de toda Espanna. E aqui se acabo toda la onra del sennorio de los alanos que passaron a Espanna.

378. Dell anno quarto en que enuio ell emperador Valentiniano poner pazes con el rey Genserico.

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et uno, auino assi que el rey Genserico andando por Affrica con las gentes de los vuandalos, quebrantando et robando las cibdades et destruyendo toda la tierra, sopolo ell emperador Valentiniano que regnaua en tierra de occidente, et ouo miedo que ganarien toda Affrica et la perderien los romanos. Et por que uio quel no podie ell acorrer, enuio alla a Trigerio, un su ric omne, que pusiesse pazes con ellos et les diesse una partida de la tierra en que uisquiessen, et lo

5 Riquilla *C*, Requila *QBN*, Requilla *O*.—9 Andebodo *EC*, Andebolo *Q*. el adelantado *EN*.—13 Andebodo *EC*, Andebolo *QN*, Andebalo, *B*.—14 Guadaxenil *C*, Guadalqueuir *OQB*, *N omite*.—25 Ipone *EC*, Ypone *OQBN*.

33 Carpentaña *C*.

al que lo dexassen en paz. E Trigerio fue alla, et dioles el regno de Ypone con toda su pertenencia en que uisquiessen, et que no fiziessen mal en la otra tierra. Et pusieron sus posturas muy fuertes, et firmolas el rey Genserico sobre yura. E daquel anno adelante començaron los vuandalos a regnar en Affrica.

Del quinto anno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que contesciessen que de contar sean, tan assessegado tenie Riquila el sennorio de toda la tierra.

379. Del anno sexto en que torno el rey Riquila a los romanos la prouincia de Carpentanna.

En el sexto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et tres, penso el rey Riquila en su fazienda, et uio que tenie toda la tierra assessegada so el su sennorio, et que no aurie que temer a ningunos solamientre que souiesse bien con los romanos. E por poner paz con ellos et sallilles de tuerto, tornoles la prouincia de Carpentania que les auie tollida, e que es | la cibdat de Çaragoça, por tal de fincar empaz dalli adelante con las otras tierras que auie ganadas. *F.130 v.*

380. Dell anno seteno en que fue el rey Genserico cercar Carthago, la de Affrica, et la priso.

En el seteno anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et quatro, auino que el rey Genserico, desque fue apoderado en toda tierra de Ypone, una cibdat de Affrica, punnando en seguir la porfia en la maldat de Gunderico su hermano, et quebrantando las yuras et las posturas et las pazes, assi cuemo el fazie, preyurosse et quebranto la postura que fiziera con Trigerio que touiesse a los romanos, e fue cercar Carthago, la de Affrica, que poblara la reyna Dido. E por que uio que la no podie tomar por fuerça, punno de los engannar, et guiso que lo acogieron a salua fe. E desque fue dentro, destruyo la toda, assi que no dexo y sennal de todo quanto y fuera fecho depues del destruymiento de Scipio Affricano. Ca sabet que aquella Carthago setaenta et dos annos la poblo la reyna Dido ante que Roma fuesse poblada, e depues a sietecientos et treynta et siete annos quemola Scipio et destruyola toda de fondon, assi cuemo es ya contado en esta estoria; desi a cabo de cient et dos annos fue poblada otra uez, et destruxo la Genserico, segund que auedes oydo, de guisa que numqua iamas fue poblada. E esto fue catorze dias por andar del mes de ochubre. E des que la ouo destroyda, echo de toda tierra de Affrica el sennorio de los romanos, et finco el por sennor della, et regno y dalli adelante. E cuemo era Genserico de la heregia de los arrianos, començo luego a martiriar los cristianos que tenien la uerdadera fe, e desterraua todos quantos le contrallauan la heregia. Et tan grand fue aquel tiempo la persecucion en las iglesias de Affrica, que adur podien y fallar ningun buen cristiano. Ca se entro el rey todos los bienes de las eglesias, et torno los clerigos sieruos. E por esto andauan escondidos quantos morauan en el su sennorio. Ensuziaua las eglesias et fazie y tener sus bestias. E de tal guisa sembro por toda Affrica la heregia de los arrianos, que daua todas las eglesias por moradas a los suyos, e mataua todos los santos que no querien creer lo que el creye. E entonce fueron y martiriados de departidas muertes quatro omnes santos que fueran naturales dEspanna; e ell uno auie uombre Archadio, ell otro Probo, ell otro *Pascasio, ell otro Euticio; et esto por que no quisieron seer arrianos. E Paulino, un ninno hermano de *Pascasio, por aquello mismo fue tornado sieruo. Mas agora dexa la estoria aqu de fablar de los vuandalos que regnauan en Affrica, et torna a contar de los sueuos que regnauan en Espanna.

381. Dell ochauo anno en que murio el rey Riquila.

En ell ochauo anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et cinco, fue assi que el rey Riquila, andando por la tierra assessegando sus gentes, uino a la cibdat de Merida, et adolecio et murio y creyendo el yerro de los ydolos de los gentiles.

*382. | Del regno de *Riquiario, et cuemo en el primer anno del su regnado enuio pedir su fija por muger a Theuderedo.* *F.131*

Depues de la muerte de Riquila fue *Riquiario, su fijo, alçado por rey dEspanna. Et era ya conuertido a la uerdadera fe de los cristianos. E regno nueue annos et yaquantos meses mas. E el primer anno del su regno fue en

23 salilles *C*, sallirles *B*.—40 prey. *E sin abreviatura*, perjurose *CQ*.

1 *E dice* destuxo.—14 Ca se ent. el rey t. *ECQBN*, e entrose el rey en t. *O*.—27 *y* 29 Pascual *OCQBN*, Pasqual *E*. —45 Riquilano *E*, Requiliano *OCQN*, *é igual hasta el capitulo 385; E dice* Requil. *en 215* b *21, forma usual en B*.

la era de quatrocientos et ochaenta et seys, quando andaua el regno de Genserico en dizinuef, e ell imperio de Theodosio en treynta et ocho, e el de Valentiniano en ueynt et uno. Luego que fue alçado por rey, enuio pedir su fija por mugier a Theuderedo, rey de los godos. E Theuderedo, que era omne de buen talant, diogela de grado. E *Riquiario touosse por much enalçado por tan onrado casamiento.

*383. Del segundo anno en que *Riquiario fue demandar ayuda a su suegro el rey Theuderedo.*

En el segundo anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et siete annos, auino que *Riquiario, rey de los sueuos, desque se uio tan onradamientre casado, non se touo por complido del sennorio dEspanna, ante se touo por debdor del obedecer Gascuenna et todas las otras tierras que eran fasta Francia la de los godos. E por ende guiso sus huestes muy grandes, et fuesse pora su suegro a demandalle ayuda. E Theuderedo recibiolo much onradamientre, cuemo a yerno deuie fazer, et diol muy grand ayuda et grandes huestes de godos. E el fue much alegre et muy loçano, et entro toda la prouincia de Tarragona, et la cibdat de Çaragoça la de Carpentania, que obedecien all imperio de Roma, et tornolas al su sennorio. E la partida de Carpentania que solie seer de la prouincia de Carthagena que tornara su padre Riquila a los romanos por auer paz con ellos, destruyola toda et robola. E desi tornosse pora su tierra muy loçano et muy bien andante.

Del tercero anno del su regno no cuenta la estoria que se fiziesse en Espanna ningun fecho granado, si no que andaua el rey *Riquiario por su tierra muy uicioso, assessegando las gentes et manteniendolas en paz.

384. Del quarto anno en que murio ell emperador Theodosio, et cuemo mando Genserico quemar todos los libros de las Santas Escripturas.

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et nueue annos, crescio tanto, segund cuentan las estorias, la heregia et la crueza en los vuandalos et en el so rey Genserico, que quemauan todos los libros de las Santas Escripturas; e de las capas et de las otras uestimentas de las eglesias fazien mantos et uestidos pora si. E un santo obispo a que llamauan Valeriano, que auie ochaenta annos que nasciera, por que les no querie dar las cosas santas de la su eglesia que las ensuziassen, fizolo el rey Genserico desnuyar de todo quanto traye uestido, et echar fuera de todas las casas et de tod el poblado. Et assi souo desnuyo all ayre en descubierto todo el tiempo que despues uisco. E aquel anno mismo murio ell emperador Theodosio; e fue Marciano alçado por emperador en su logar, et regno seys annos, et los cinco dellos regno con el dessouno ell emperador Valentiniano que ante regnaua.

Del quinto anno no fallamos escripta ninguna cosa, si no tanto que fue el primero dell imperio de Marciano.

385. De los fechos dell anno sexto en que murio el rey Theuderedo.

En el sexto anno del regno de *Requiario, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et uno, fue la grand batalla et muy nombrada que ouieron en los campos Catalanos los romanos et los godos con Athila, rey de F. 131
los vgnos, en que murio el rey Theuderedo, v.
suegro de *Riquiario, segund que cuenta adelante complidamientre la estoria en los fechos de los godos.

Desdel sexto anno del regno de *Riquiario fastal dezeno entrante no contescieron en Espanna ningunos fechos granados que de contar sean. Mas por que en el dezeno, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et cinco, quando andaua el regno de Genserico en diziocho, e ell imperio de Marciano en seys, e el de Valentiniano en ueynte, entraron los godos en Espanna et ganaron el sennorio della. Por ende dexa aqui la estoria de fablar de los sueuos et de los vuandalos et de los fechos que contescieron en Espanna et cuenta de los godos que fueron ende sennores depues aca todauia, cuemo quier que ouieron y los moros yaquanto tiempo algun sennorio.

AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DE LOS GODOS.

386. | Aqui comiença la estoria de los godos F. 134
et cuenta de que yentes fueron et de quales tierras salieron.

Un sabio que llamaron Claudio Tolomeo fablo de tod el cerco de la tierra, et departio

9 enalcado *E*, ensalç. *CBNO*, exalçado Q.

36 diziocho *ECO*, diez e ocho *Q*, xvj *BN* —37 ueynte *ECOQBN*. – 46 *ECBN*, *añaden* e son estos los titulos (capitulos *C*) de toda la su estoria, *y sigue la tabla de 23 capitulos en E, de 17 en QBN, y de 231 en C.*

muy bien las tierras et las yentes dellas, et dize—sobrel departimiento de Europa, que es la tercera parte de toda la tierra—que en el suelo del mar Occeano de septentrion a una grand ysla quel dizen Scancia. Et desta ysla cuenta un sabio, que ouo nombre Pomponio Mela, que es assentada en el seno del mar Occeano que es llamado *Codano, que cerca toda la tierra, et a las costeras aduchas cuemo en arco, et es luenga, et encierra se en si, et en si misma se acaba. Et correl aparte de orient el rio *Vistula, que sale de los montes de tierra de Sarmacia, et dalli o comiença a parescer a la ysla de Scançia ua partido por tres canales, et ayuntan se cercal mar de septentrion, et ua partiendo frontera entre tierra de Sciçia et de Alemanna. Et tiene de parte de orient un lago muy grand de que nasce un rio que a nombre Vagi, et passando por aquella tierra, cuemo tiene de parte dell abrego, ua muy grand, et cae en la grand mar Occeano. Et tienela cercada desta part de contra occidente a esta ysla muy grand pielago, et de la parte de septentrion cercala la grand mar que se non anda nin passan nauios ningunos por ella, et este es mar elado. Et a en esta ysla de Scançia muchas yentes departidas et de muchas maneras; pero los nombres de las siete dellas cuenta aquel sabio Claudio Tolomeo que diximos, et dize que son estas: los godos, los vesegodos, los ostrogodos, los danos, los rugos, los arotos, los taneos, de qui fue despues rey Rodaulpho, el que dexo su regnado et se fizo uassallo et cauallero del rey Theoderigo por la grand bondat que oyo dell, segund que adelante cuenta la estoria. Et tan grand es la friura de la partida daquella tierra de Scançia, que numqua fallan y abeias, por que las non dexa y criar el grand frio que las mata; et otrossi en el mes de junio et en los otros meses de cerca ell en que ua el sol mas alto sobre la tierra, dura y quarenta dias et quarenta noches que numqua annochesce; e en el mes de diziembre et en los otros cerca ell en que ua mas baxo, diez dias dura que no amanesçe. Et sin estas siete yentes ay otros pueblos menores a que dizen los turingos; et estos auien buenos cauallos de que usauan, et pennas safirinas, que son muy nobles et de color negro et muy fermoso; e estos turingos fazien sus mercados destas pennas et dotras cosas con las yentes sus uezinas; et eran yente que fazien pobre uida dotra guisa, mas uistien se noblemientre. Destos uinieron los estrogodos et los danos que echaron luego en el comienço de la salida de su tierra a los erulos de sus moradas et de sos logares. E estas yentes eran mayores que las otras de cuerpos et de coraçones, et lidiauan cruelmientre cuemo bestias saluages. Desta ysla de Scantia, que era cuemo fuente criadera de yentes de departidas maneras, salieron los godos con so rey que auie nombre Hueric; e luego que arribaron a la primera tierra que fallaron saliendo de las naues, pusieron le nombre dessi mismos et de la su ysla dond salien, et llamaron le Gothiscançia, et aun agora assi a nombre. Empos esto, uiniendo adelant, llegaron a la tierra duna yent que dizien los vlmerrugos, et que morauan en las riberas de la grand mar, et lidiaron con ellos, et fue la batalla muy grand; et uencieron los godos a los vlmerrugos, et echaron los de toda su tierra, et conquirieron a los | vuandalos que eran fronteros destas, et ouieron de so linage reyes departidos. F. 134 v.

387. De cuemo los godos uinieron morar a tierra de Sciçia.

Pues que murio el rey Hueric, regno en los godos Gaderic. Este fue rey de grand coraçon et muy lidiador, et conquirio muchos pueblos en Scicia, que es Escancia, et en tierra de Gepidia, que es a la que llaman agora en latin Daçia et en romanz Danas Marchas. Despues del rey Gaderic finco Philimer, so fijo: et este Philimer, mesurando aquella tierra de los vlmerrugos o estauan, uio cuemo non era tierra de grand plantia ni abondada de las cosas, et conseio a sus yentes ques fuessen daquella tierra; et acogieron se a ello et fizieron lo. Et salieron dalli et començaron a buscar logares buenos et fuertes en que morassen, et llegaron a las tierras de Sciçia a la parte que es contra occident, et fallaron alli tierra plantia et que les semeio que era qual ellos querien, et touo por bien de fincar alli assi cuemo si fuesse suya. Et andando ueyendo la tierra

4 *E dice* septemtrion.—6 Ponponio *O*, Ponpeo *B*, Pompeyo *ECQN*.—7 del *EOBN*.—8 Codono *EC*, Codeno *O*, Cadono *QB*, Cadeno *N* —9 coseras *B*.—10 luenga *todos*.—12 Yscula *Q*, Yscola *BN*, Ystola *O*, Ystala *EC*.—26 este es *BN*, es este *Q*, es este el *E con* el *entre líneas*, este es el *CO*.—31 vesegodos *B*, vesegados *F*, vesagodos *C*, vsegodos *Q*.—estrogodos *B*, ostrogados *F*, astrogados *C*, estogodos *Q*.—32 de qui *C*, de quien *OBN*, daqui *E*, de que *Q*.—33 Rodaulpho *EBN*. Rodaulfo *Q*, Redolfo *O*, Rudalfo *C*.—49 safirinas *BN*, safirnas *EC*, firmes *O*, safrinas *Q*.

6 danos *BN*, dauos *Q*, donos *EC*. ugnos *O*.—12 fuerte criada *B* fuente criada *N*; fuente de yentes *Q*.—14 Hueric *E raspada la* B *inicial*, Bueric *CQB*, Bueris *N*, Vueric *O* —32 Hueric *E sin raspadura, y C*, Bueric *QBN*, Vueric *O*.—33 Gaderic *EQBN*, Gadaric *C*, Gunderic *O*, *é igual* 38 —35 Escancia *OBN*, Escocia *ECQ*.—38 Philomer *EQN*, Filomer *OB*, Pilomer *C*, *é igual* 39.—44 salieron *Q*, sallieron *BN*, saliendo *ECO*.—et *falta en OC*.

cuemo qui la prueua qual es, llegaron a un grand rio que auie y una puent, et parescioles muy bien la tierra dalent et pagaron se della, et quisieron passar pora andalla por ueer si era aun meior que aquella en que estauan; et passando la huest, tan grand fue la yent que, dell uso et de la pesadura de los omnes et de las bestias, ouo la puent a falleçer en medio, et caer; et partiosse la huest et fincaron muchos de la una part et muchos de la otra, de guisa que nin pudieron los unos passar nin los otros tornar se a ellos nin por puent nin por uado, ca non lo auie y; ca segund dizen, tod aquel logar era cercado dunos lagunares grandes que tremien, et si omne nin bestia y entrasse, sofondarie que numqua ende podrie salir. Et cuentan deste logar los que cerca el passan, que oyen aun agora alli bramidos de uacas et sennales de palabras de omnes que fablan cuemo aluen. Et la parte de los godos que finco aquen con el rey Philimer, pues que ouieron aquella tierra que les paresciera bien, uinieron a la tierra de la yent de los espalos. E los espalos guisaron se, et salieron contra ellos, et lidiaron, et fueron uençudos los espalos. Desi mouieron dalli, et uinieron a la postremera partida de tierra de Sciçia que yaze cercal mar Ponto; et lidiando et uençiendo todauia por o yuan, conquirien Sciçia, et metieron la so el so sennorio; et porque moraron hy luengo tiempo et touieron el sennorio de la tierra, llamaron los scitas los otros omnes, assi cuemo llamauan a los naturales dessa tierra de Sciçia. E maguer que esta yent de los godos salien et yuan a muchas partes contra las otras yentes, siempre dexauan en Sciçia sos cabdiellos que deffendiessen la yent et guardassen la tierra. Et esto fata aqui del comienço de la yent de los godos cuenta un sabio que dixieron *Ablauio en su estoria que fizo dellos, et acuerdan con el muchos de los mayores sabios. Pero Josepho et sant Esidro, arçobispo de Seuilla, desto todo no contaron nada, por que començaron a contar el fecho de los godos de la morada de Scicia adelante; et por ende los llama Josepho scitis del nombre de Scicia, e sant Esidro getas, assi cuemo Uirgilio en este uiesso: *mortem contempnunt laudato uulnere gete*, que quiere dezir: «la muerte desprecian los godos et alaban la ferida». Et de la salida de Scicia adelante acuerdan todos los sabios en contar el fecho de los godos.

388. Dell assentamiento de Sciçia et de cuemo se mantouo en ella la hueste de los godos.

Tierra de Sciçia yaze en frontera de tierra de Germania de parte de occident; e en esta tierra es el rio Ystro, et o el nasce fazesse la | tierra ancha. Et tiene esta tierra de Sci- *F. 135*
çia de parte de orient los pueblos seres, et en so comienço la ribera del mar Caspio; de parte de occident, los germanos et el rio *Vistula; et contra mediodia a Ponto; et contral cabo la postremeria del rio Danubio, et alli se acaba. E son en el comienço desta tierra de Sciçia los montes que dizen Rifeos; e estos parten a Asia et a Europa, que son las dos de las tres partes de toda la tierra. Destos montes nasce el rio a que llaman Tanays, et cae en una laguna muy grand que llaman Meotida; et segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo, en esta laguna se acaba este rio, ca y pierde el nombre. E la primera yente de Sciçia de parte de orient son unos que llaman gepidas; de aguilon, que es la parte del cierço, tierra de Misia con sus pueblos; del uiento abrego, que es mediodia, el grand rio Danubio; de occident las Veneçias con muchos pueblos que an muchos nombres, que maguer que son agora departidos por compannas et por tierras, pero todos an nombre los sclauos, et la tierra, Sclauonia. E los godos, pues que descendieron dunas sierras o morauan, destroyeron Grecia et Macedonia et Ponto et Asia et Illirico, et touieron acerca de quinze annos a Macedonia et a Illirico; et depues moraron cerca aquella laguna Meotida, que fue su morada, et el primer logar de tierra de Sciçia en que ellos fizieron cabeça de so regno, e alli ouieron por rey a Philimer. La segunda uez fizieron cabeça de so sennorio en tierra de Daçia et de Misia, et alli ouieron un philosopho muy sabio que dixieron Zeutan; e despues deste ouieron otro a que llamaron Diçineo; empos este a Zalmoxen. Et deste cuentan las estorias que fue muy sabio a marauilla en la filosofia; et dalli adelant non mingo a los godos qui les ensennasse los saberes, et por esta razon fueron los godos mas sabios que todas las otras yen-

14 tremedales muy gr. assi que omne o bestia (nin o. nin b. *Q*), que y entr. *QBN*.—15 nin *ECQ*, o. *OB*.—16 sofond. *Q*, safond. *B*, cafond *N*, assi affondarie *ECO*.—20 que baladran commo *NB*, *no Q*.—21 Phili. *E*, Pilim. *C*. Philom. *QN*, Filom. *OB*—29 conquirien *EC*, conqueriendo *OBN*, conquiriendo *Q*.—39 fa^s^ta *E*, *la* ^s^ *diferente*—41 Abauio *EC*, Abanio *Q*, Albinio *B*, Albino *N*, Ablauio *O*.

14 Ystola *O*, Ynstula *E*, Instula *C*, *omiten QBN*.—15 mediodia *O*, medio *EC*, medio tiene *QBN*.—16 postrimera *BNQ*; cabo lo a postrimero *O*.—21 Tanays *BO etc*, Thanays *E*.—et *OQ*. *falta en EC*; e este rio Tanays cae *BN*.—26 eran unos que llamauan (llaman *Q*) *BNQ*.—46 Zalmoxi *O*, Zalmaren *EC*, Çolmaren *BN*, Zelmaren *Q*.

tes estrannas; de guisa que, segund cuenta un sabio que dixieron Dio, querien semeiar a los griegos en saber. E este sabio Dio fue griego, et compuso en el lenguage de Grecia las estorias de los godos, et dize que a los mas nobles dellos que les llamauan *pileatos*. E *pileatos* quiere dezir tanto cuemo caualleros que traen sombreros por onrra de la caualleria. E destos *pileatos* fazien los godos sos reyes et sos obispos. Et tanto alaba aquel sabio Dio a los godos en batalla, que diz que Mars, a quien los gentiles llamauan dios de batalla, que desta yent de los godos nasciera, e por ende lo llama Uirgilio padre et adelantado et cabdiello de los getas en fecho darmas. Et por esta razon los godos, asmando que al so dios que era adelantado de las batallas que con sangre de catiuos le auien a amansar, siemprel fazien sacrificios de sangre de omnes que prendien en las lides. La tercera uez fizieron cabeça de so regno en Ponto; et dalli adelante començaron a yr meiorando mucho mas en sus costumbres, et a seer mas mansos et mas piadosos et mas sabios. Et partiense por linages, et parauan sus tiendas et posauan apartados cada un linage a su parte, et fazien arcos de neruios con grand maestria; et por esto dize Lucan: «tendet los arcos de Armenia fechos de neruios de los getas». E alli començaron a auer otrossi cantores, et cantares, et ynstrumentos de musica, et maestros que cantassen con ellos.

389. Del rey Thanauso et del comienço de los turcos.

Uesoso, rey de Egypto, salio de su tierra por uenir a Sciçia et dar batalla a los godos, et lidio con ellos, et uencieron le los godos con Thanauso so rey. Et fuxo Uesoso; et Thanauso et los godos fueron depos ell en alcanz; et si non por el Nilo que los estoruo et las fortalezas que fiziera Vesoso contra los de Ethiopia quel guerreauan muchas uezes, mataran a ell, ol prisieran et astragaranle toda la tierra. Et desque llego alli Thanauso, pues que uio que non podrie fazer mal a Vesoso, *F. 135 v.* tornos | . Et en tornando se, conquirio toda Asia, quel no finco ende sino muy poco, et dio la por pechera a Formis, rey de Media, que amaua ell estonces mucho. Et muchos de los de la hueste de Thanauso, que eran buenos en armas, ueyendo las prouincias que auien conqueridas cuemo eran muy abondadas de todos fructos, dexaron las compannas de los suyos, et fincaron se de moradas en aquellas tierras de Asia. Et del linage destos dize Ponpeyo Trogo en su estoria que se leuantaron los turcos, que son llamados en latin *partos*, que quiere tanto dezir cuemo «partidos», por que se partieron de sus parientes daquella guisa. Et pero bien semeiaron ellos despues en sos fechos a los del linage dond uinien, ca entre todas las yentes de Asia, estos solos fueron los que meior tiraron darco et que mayores colpes diessen et que mas affincados fuessen en batalla.

390. De las mugieres de los godos que fueron llamadas amazonas.

Tanto fue bueno este Thanauso rey de los godos, que despues de su muerte, entre los dioses le contaron. E desque el murio, pararon alli los de la su huest sus mugieres, et fueron ellos a las otras yentes contra quien non fueran aun, et tardaron alla luengo tiempo. E entre tanto assonaron se los de las tierras fronteras, et uinieron contra aquellas duennas; et ellas, ueyendose en quexo con las guerras de los enemigos, tomaron armas contra ellos et deffendieron se. Et algunas dellas se tornaron a sos maridos, las otras fincaron alli. E a las que fincaron cometien las los uezinos por leuar las robadas; mas eran ya ellas vsadas darmas, et arredraron los dessi muy de rrezio et con grand uerguença dellos. En aquel tiempo mismo ouo en aquellos que fincaron en Sciçia desta yente de los godos, dos mancebos much apuestos et entendudos, et uinien del linage de los reyes; et ell uno auie nombre Plino et ell otro Scolopio. Et tomaron estos dos grandes compannas de la mancebia de su tierra, et salieron dalli, et uinieron a un rio que dizien Termodont, et fincaron alli en la ribera del. E los moradores de la tierra, lo uno con batallas, lo al con arterias que les fizieron, mataron los, et fincaron y las mugieres que leuaran consigo. E ellas, doliendose mucho de la muerte de los maridos que perdieran, mataron luego unos pocos que fincaron y dellos, por que fincassen todas bibdas et non

6 pileatos *COQ*, pilleatos *E*, poleatos *BN*, *y en* 7 *y* 9, *pero en* 9 *E dice* pileatos.—8 caualleros honrados e omnes buenos ya e de hedat e ançianos por (por la *Q*) honra de la cau. *BQ*, cau. honrr. e omnes ya de hedat anç. por hon. de la c. *N*.—19 am. siempre *OQBN*, am. et s. *EC*.—34 Tanauso *QBN*, Atanauso *E*, Athanauso *C*.—37 Vesosso *Q*, veseso *BN*.—40 Thanauso *E*, Tanauso *BNQ*, Taunaso *O*, *é igual en lo sucesivo*.

9 partos *OBN*, parcos *E*.—24 pararon *ECO*, dexaron *QBN*.—28 asonaron *QBOC*, asañaron *N*.—42 Plino *EQ*, Piiño *O*, Polino *BC*, Paulino *N*.—Escolopio *OBNQ*.—45 Termodoont *E*, Termodiunc *C*, Tormodonte *O*, Tormodente *B*, Tremedont *Q*, Tormesente *N*.

ouiessen embidia las unas a las otras, et fuessen tenudas egualmientre de uengar la sangre de sos maridos. Et dalli adelant non ouieron cuydado de uarones; mas trabaiaron se de armas et de batallas sobre todas las otras cosas. Et començaron guerrear luego contra aquellos que les mataran los maridos, et uençieron los. E desque uengaron los maridos, passaron a conquerir las otras yentes. E quando uarones querien, llegauan se a aquellos con qui estauan en pazes; et al tiempo del parto, si parien fijos uarones, matauan los; et si fembras, criauan las, et fallaron por bien de quemarles las tetas diestras por seer mas desembargadas en el usar de las armas, et dexar les las siniestras con que criassen las fijas. E las uirgines dellas despreciauan los officios de las mugieres, et trabaiauanse de armas et de caças et de matar uenados. Et auie y otrossi otras compannas de las mugieres de los godos a qui dexaran sos maridos, segund que es dessuso contado, que se trabaiauan darmas et de batallas; et ayuntaron se estas y aquellas; et desque fueron todas en uno, crescieron les los coraçones et atrouieron se a mas. Et deffendiendo assi et a la tierra que tenien, leuantaronse contra las otras yentes uezinas pora lidiar con ellas et conquerirlas. Et en so comienço non auien aun entre si por quien se guiassen en sus huestes; et por que non an-
F.136 dauan en cierto andando da'quella guisa, touieron por bien de tomar de sus compannas algunas por quien se guiassen, et escogieron ende dos las mas sabias et mas esforçadas que y fallaron, et dizien all una Lampeto, et all otra Marpesia, et fizieron las sus reynas et tomaron las por sennoras. E estas dos reynas, desque ouieron el sennorio et uieron que les yua bien con las otras yentes en deffender lo suyo, quisieron passar a mas por conquerir et ensanchar en so regno et en so sennorio; et por uenir a esto acordaron entressi et con las otras mas sabidoras de sus compannas que fincasse ell una dellas en la tierra por guarda, et ell otra que saliesse en huest et fuesse a ganar algo por sus armas. Et cayo por suert a la reyna Lampeto de fincar en la tierra et mantener el regno et deffender le. La reyna Marpesia tomo luego grandes compannas daquellas sus mugieres, tantas que se fizieron una grand huest; et salio dalli, et passo con ellas a Asia, et lidio y con muchas yentes et crebantolas por batalla; las otras gano por pazes que quisieron con ella mas que lidiar. E desque conquirio muy grandes tierras, tornos al mont Caucaso, et moraron alli un tiempo, et puso nombre a aquel logar o moraron «la penna de Marpesia». Et desta razon dize Virgilio: «Marpesa sobra las pennas». Et en aquella morada pensaron dessi, et descansaron, et tomaron fuerça pora lidiar de cabo. Et desque mouieron dalli, passaron luego un rio que dizien Tales, et entraron por Armenia, et dent a Siria et a Ciliçia et a Galatia et a Pisidia, et lidiaron cada logar, et uencieron, et fueron y bien andantes, et domaron todas las tierras dAsia, et acabaron y muy bien todo so fecho. Et tornandose destas tierras, conquirieron a tierra de Yonia et de Eolia, et fizieron las sus prouincias et sus pecheras; et dalli fueron ellas sennoras luengo tiempo, tanto que las cibdades et los castiellos daquellas tierras del nombre destas duennas se nombrauan. Et otrossi por que trayen ellas archos et andauan a caça et matauan los uenados con aquellas armas, fizieron de suyo muy granadamientre en la cibdat de Effeso un grand templo et muy fermoso a onrra de Diana, a quien llamauan los gentiles deessa de caça, et siguien ellas aquel mester. Et desta guisa, uenciendo las yentes et conquiriendo las tierras, aquellas duennas de los godos touieron los regnos de Asia so el so sennorio acerca de cient annos, e en cabo tornaron se a sus companneras que dexaran en las pennas que dixiemos de Marpesia, cercal mont Caucaso. Et morando alli, pararon mientes et uieron cuemo minguauan sus fijas et sus compannas et se yuan faziendo pocas; et por non falleçer assi, ouieron so acuerdo desse alegar a los varones de las vezindades por que ouiessen linage et cresciessen sus huestes; et fizieron sos paramientos de ueer se con ellos un tiempo en el anno. Et por que se fiziesse esto mas con guisa, mandaron fazer feria en so regno una uez en ell anno o uiniessen aquellos uarones et ellas, et se uiessen alli con ellos; et all otro anno en esse mismo tiempo uinien a aquel logar a aquella feria, et las que fincaran prennadas dell anno dantes e encaescieran, si eran fijos varones, dauan los a sos padres: et si nascien fijas, tenien las consigo, et criauan las et ensennauan las a usar de las armas; et ueyen se alli de cabo con aquellos sos uarones, et desi yuanse, et daquella guisa fazien su uida. Et demientre que estas duennas amazonas an-

12 si *QB*, a las *O*, *falta en EC;* si parien fijas criauan las *N*.—43 *E repite* de sus de sus.

5 sobra *EN*, sobre *COQB*.—10 Ciliçia *O*, Siliçia *NQ*, Sciliçia *EC*, Saliçia *B*.—15 Eolia *OBQ*, Golia *EC*, Oolia *N*.—42 uar. a ellas *QBN*.—45 fincauan *ECOQBN*.—47 var. non los matauan commo de (del *Q*) comienço mas dauan *QBN*.

dauan destruyendo Asia, uino a dessora contra ellas una hueste de los de Persia que lidiaron con ellas, et mataron dellas quarenta uezes mill, et mataron a Marpesia su reyna. Et despues de Marpesia regno Sinope, su fija; despues de Sinope regno la reyna Oridria. Esta mouio batalla contra Menelao et contra Hercules, et fue ella uençuda; mas muy mas por arteria quel fizieron, que non por lid. Et priso la alli Hercules, et morieron y de las *F. 136 v.* huestes de las amazonas | cient uezes mill. Et dio Hercules a Oridria a su hermana Antiabe que regnaua con ella. Empos esto enuio Oridria a Sciçia quel enuiassen acorro cuemo pudisse cobrar, pora dar lid a Hercules el grand. E regnaua estonces en Sciçia un rey que auie nombre Arpidon; et este rey membrauasse muy bien de cuemo uinien aquellas duennas amazonas del linage de los godos, et doliendosse de tan nobles mugieres cuemo aquellas de perderse assi, enuio les un so fijo en ayuda con muchos omnes darmas guisados pora lidiar. E desque llegaron al regno de las amazonas, sopo Hercules del grand poder que trayen, et cuemo uinien guisados pora lid, et dubdolos et cogios a Grecia. Despues de Oridria regno Pentesilea. Et uinieran estonces los griegos sobre Troya pora destroyrla, et sopolo esta reyna Pentesilea; et por aquello que fiziera Hercules contra las amazonas, guiso ella muy bien sus compannas et cogios con setaenta mill de sus amazonas et uino en acorro de los troyanos, et fizo alli muchos nobles fechos; pero en cabo matola y Hercules et a muchas de sus duennas. Despues de Pentesilea regno la reyna Talisarid. Esta fizo paz con el rey Alexandre, et dexo de guerrear con los griegos. Et segund cuentan las estorias desta guisa se trayen las amazonas: los uestidos trayen con departimientos de muchas maneras; cercenauanse los cabellos delant, et detras dexauan los luengos; taiauan se las tetas diestras et trayenlas muy apretadas a los cuerpos con los uestidos. E eran a aquella sazon las que usauan de armas et yuan en huestes mas que dozientas uezes mill. Et touieron estas duennas de los godos so regno fasta Julio Cesar, et mantouieron le muy bien, et tienen le aun de estonçes fasta agora en una tierra a que llaman Feminia. E esto que auedes oydo destas duennas de los godos cuenta la estoria por mostrar que nobles omnes et que guerreros fueron los godos, pues que las mugieres dellos fueron tan nobles et fizieron tantos buenos fechos. Et por ende dexa aqui la estoria de fablar de las amazonas et torna a contar de los godos.

391. De los fechos de los godos et de Thelepho et de Euriphilo, reyes dellos, et de la reyna Thamaris.

Cuenta Orosio en su estoria que a cabo de muchos tiempos los godos ouieron el rey que dixieron Thelepho. A este Thelepho llama Juuenal grand rey. Este fue fijo de Hercules el grand, et caso con la hermana del rey Priamo. Et era el alto de cuerpo, et por end le ouieron todos miedo por la grand ualentia que ouo, ca assi era fuert cuemo Hercules so padre, et semeiaual todo en la cara et en la forma del cuerpo. Al regno deste llamaron Mesia los ancianos. Et fue Hercules, so padre, en tiempo de Gedeon iuyz de Israel. Este rey Thelepho lidio con los griegos a que dizien danaos, et mato en essa batalla a Thesandro, cabdiello de Grecia; et firiendosse con Aiax, uenciol, et segudo a Vlixes, et feriron le el cauallo de guisa que ouo a caer, et cayo el con el; et sobreuino Achilles et diol una lançada por el muslo de que non pudo sanar luengo tiempo por quantas melezinas le fizieron. E pero que era llagado, todauia alongo los griegos de las fronteras de so regno, et desi fino. Despues deste rey Thelepho ouo el regno Euriphilo, so fijo que ouiera daquella hermana del rey Priamo. Este Euriphilo uino a la batalla de Troya por amor de Cassandra con sabor de ayudar a sos parientes et a so suegro; et luego que y llego, mataronlo. Despues a luengos tiempos Ciro, el muy nombrado rey de Persia, tomo contienda con Thamaris, reyna de las amazonas, et passo el rio Araxes a lidiar con ella, et lidiaron; et uenciol aquella reyna Thamaris et matol en la batalla, et desi taiol la cabeça et mando adozir un odre lleno de sangre de omnes; | e por que auie este rey *F. 137* Ciro fechos muchas batallas et muertas tantas yentes que eran sin cuenta et se gozaua siempre de matar omnes, tomo ella la su cabeça, et metiola en aquel odre, et enboluiendola en la sangre dixo: «sangre cobdicieste, fartate de sangre». Estonçes la reyna Thamaris, despues que ouo uençuda la batalla et cogida la

17 Arpidon *ECQBN*, Arpendo *O*.—25 trayen *CQBNO*, traye *E*.—27 Pentesilea *EQ*, Pantasilea *OB*, Pentasilea *N*, Pentesilia *C*.—29 *E dice* Pentesilia.—36 Pentesilea *ECQ*, Pantasilea *OBN* —Thalesarid *C*, Telisarida *O*, Talisarit *B*, Talisaric *Q*, Talisadarit *N*.—41 çerçeñauan *B*, çerçenauan *CQN*.—50 Feminia *ECBN*, Feminea *O*.

9 Euriph. *Q*, Eurifilo *B*, Guriphilo *EC*.—10 Tham. *C*, Tam. *B*, Them *E*, Thamariz *Q*.—42 *E dice* los am.—49 *E dice* martar.

prea, fuesse pora Misia, et es Misia aquella tierra a que agora dizen Amazonia, del nombre destas duennas amazonas; pero mudo estonces esta reyna Tamaris el nombre a aquella tierra, et mando la llamar Sciçia la menor, e fizo y una cibdat a que llamo Tamer, del so nombre. Et cuentan las estorias que assil dizen aun agora, e que las duennas que y fincaron daquellas amazonas que de caualleria se trabaian, que assi son nobles en armas aun agora cuemo estonçes; e por razon dellas es llamada aquella tierra Feminia.

392. De las batallas que uencieron los godos contra los de Persia et contra los griegos.

Depues esto auino que el rey Dario de Persia, fijo de Ydaspo, demando por mugier la fija de Ançiro, rey de los godos, et enuiogela pedir rogando et menazando lo muy fuerte si dar non ge la quisiesse. Mas los godos non preciaron so ruego nin dieron nada por sus menazas ni por su cunnadez, et tornaron se los mandaderos de Dario sin todo recabdo daquello por que uinieran. Et fue Dario muy quexado por que assi fincaua desdennado dellos, e auiendo muy grand pesar ende, guiso su huest muy grand en que ayunto sietecientas uezes mill omnes darmas, et por passar a ellos fizo de naues en dos meses una puente que tenie de Calcedonia fasta Costantinopla, et perdio alli bien ocho mill omnes de su hueste, et en cabo, temiendo que uernien los godos et quel tomarien la puent, tiros dalli et tornos a Traçia quanto mas pudo, et dubdo que ni en Misia non podrie fincar seguro, et en queriendosse alongar mas murio. E despues deste rey Dario regno Xerses so fijo; et este Xerses, teniendose por maltrecho del desden et de la desonrra que los godos fizieran a so padre, trabaios de uengallo et ayunto su huest muy grand en que ouo sietecientas uezes mill omnes darmas de suyos et trezientas uezes mill de ayudas, et ouo de naues mayores mill et dozientas pora darles batalla por mar—et auien estas naues todas unos rostros de fierro agudos pora quebrantar las otras contra que yuan—et dotras naues de carga en que leuauan sus uiandas et armas et otras cosas que auien mester leuo tres mil. Et desque fue assi guisado, salio contra los godos por darles batalla, et quando fue acerca dellos non los oso cometer, et uenciosse por que sabie que eran de fuertes coraçones et estables en lo que començauan, et tiros de lo que auie començado et fues dalli con uerguença, sin lid et sin batalla, que ni les fizo danno ni lo recibio dellos. Et otrossi Philippo, rey de Macedonia, que fue padre del grand Alexandre, fizo paz con los godos et puso su amiztad con ellos, et dieronle por mugier a Medumpa, fija de Gudila, rey de los godos, que pidio el por parar bien sos regnos con este casamiento. Et estaua estonces Philippo en quexo de que non tenie de que complir cosas quel eran mester en fecho daquel casamiento; et una cibdat de Mesia que dizien Odissicana yazie en frontera de las Amazonas, et por la uezindat que era muy de cerca obedecien a Thamaris, reyna daquellas duennas; et tomo el rey Philippo su hueste muy grand et yua por destroyr aquella cibdat et roballa; mas auie y unos clerigos sacerdotes de los godos, et llamauan los piadosos por que eran omnes de buena uida et sanctos segund ellos, et guisaron se dunas uestiduras blancas cuemo uestimientas de sanctidat, et tomaron sos estrumentos de musica et de alegrias, et | abrieron las puertas de la cibdat, et salieron los recebir rogandolos et pidiendoles mercet que ouiessen piedat dellos et que los amparassen. *F. 137 v.* Los de Macedonia quando uieron que los salien a recebir daquella guisa, marauillaronse cuemo uinien atreuudamientre et sin todo miedo, et tomo les cuemo espanto dellos, et desfizieron las azes que auien paradas pora lidiar, et pusieron pazes con ellos, et tornaron a su tierra. Et depues esto, auino que Sitalco, que era omne sabio et maestro de los godos et cabdiello, ayunto ciento et cinquaenta mill omnes darmas, et fue dar batalla a los de Athenas. Et era rey dellos Perdicas, el contra quien tendiera Alexandre el grand la sortiia en sennal quel dexaua por heredero del sennorio de Athenas despues dessi quandol dio el so siruient en Bab.nnia el pozon dont murio. Et fue alli la batalla muy grand, et pudieron mas los godos; et por el tuerto que los griegos fizieran en Messia, entraron los godos por Greçia et esparzieron se por la tierra, et destroyron tod el regno de Maçedonia.

393. De los sabios de los godos et de los sos conseieros.

Empos esto regno en los godos Boruista, et uino a ell en Goçia uno que llamauan

12 Feminia *QN*, Feminea *O*, Femenia *B*, Feminina *EC*.—22 *E repite* por sus p. s.—38 Xerses *ON*, Serses *ECQB*.—47 rostros *OQB*, restros *E*, rastros *NC*.

39 Perdicas *OQ*, Perdica *BN*, Perdicos *EC*.—44 pud. *COBNQ*, pidieron *E*.

Dicineo. Et fue esto en el tiempo en que Silla era consol en Roma et tenie el principado. E leuantos este rey Boruista por conseio daquel Dicineo, et priso las tierras de los germanos, las que tienen agora los francos, et dio Boruista a Dicineo por ello fascas tod el poder del sennorio. E los godos dalli adelant por que ueyen al so rey et assi mismos muy bien aconseiados daquel Dicineo, lo que el les conseiaua et tenie por bien aquello iudgauan por cosa prouechosa et de salut et de sanctidat en las cosas que ellos auien de fazer. E aquel mudo entrellos las costumbres que auien estonçes non tan buenas; et este Dicineo ensenno a los godos fascas toda la filosophya, et la fisica, et la theorica et la pratica, et la logica, et los ordenamientos de los doze signos, et los cossos de las planetas, et el cresçer et el descreçer de la luna, et el cosso del sol, et la astrologia, et la astronomia, et las sciencias naturales. Et sacolos duna braueza que trayen antes a manera de bestias saluages, et ensenno los a seer mansos et philosophos; et ensennandoles los saberes et las buenas costumbres fue tenudo entrellos por muy bueno, et mandauan se por el non solamientre los medianos et los menores daquella yent, mas los mayores et aun los reyes. Et sobresto escogio Dicineo de los mas nobles et mas entendudos, et fizo dellos sacerdotes et obispos, et dio dellos que aprendiessen theologia, et llamo los *pileatos* por nombre de *pileus* que dizen en latin por sombrero de cauallero; et segund departen los sabios esto era por las mitras de que trayen cubiertas las cabeças, cuemo los caualleros las suyas de los sombreros. Et murio este Dicineo, et ouieron en logar del otro que dixieron Eumusico, sabio cuemo ell, et onrraron lo los godos poco menos que a aquel, ca tanto fue sabidor aqueste que por rey et por obispo le tenien ellos entresi, et iudgaua este en sos pueblos toda iusticia muy complidamientre. Et pues que murio este Eumusico, ouieron por rey a grand tiempo depues otro quel llamaron Dorpaneo, segund que adelante cuenta la estoria.

394. De lo que contescio a los godos nuef annos ante que la era començasse.

Un anno ante que Julio Cesar fuesse alçado por emperador et que se començasse ell imperio de Roma, et nuef ante que la era se començasse, auino assi a la sazon que Julio Cesar et Pompeyo ouieron la grand batalla en los campos de Tessalia sobrel sennorio de *F.138* los romanos, que fueron y en ayuda de Pompeyo contra Julio Cesar los godos e los etiopianos, los de India et los persianos, los de Media et los griegos, los de Scicia et todas las otras yentes de tierra de oriente; et segund cuentan las estorias, entre todos los otros los godos fueron alli mas fuertes et lidiaron mas de rrezio, assi que Julio Cesar con miedo dellos asmo de foyr, si no por la noche que partio la batalla, et tornosse contra los suyos et dixoles: «ni Pompeyo sabe uençer, ni Cesar seer uençudo; ca si Pompeyo uençer sopiesse, uencerie oy a Cesar con tan fuertes yentes cuemo aquestas». Et tod aquesto que a contado la estoria del fecho de los godos fasta aqui todo contescio ante de la era; et desde nueue annos ante que la era començasse fasta en la era de ciento et ueynticinco, que fue en el quinto anno dell imperio de Domiciano, no cuentan las estorias ninguna cosa del so fecho, et esto puede seer por razon que en todo aquel tiempo non fizieron ningunos fechos granados, tanto fincaron destroydos et quebrantados de la batalla de Tessalia ellos et todas las otras yentes del mundo.

395. De lo que contescio a los godos en tiempo de Domiciano ell emperador.

En el quinto anno dell imperio de Domiciano, que fue en la era de ciento et veynticinco annos, temiendose los godos deste emperador por que era muy cobdicioso, quebrantaron con ell ell amiztat et la paz que ouieran con los otros principes de Roma. E auie luengo tiempo que assennoreauan los romanos la ribera del rio Danubio; e los godos estonçes con la desabenencia que tomaran con ell, fueron a aquella tierra daquel rio, et mataron la caualleria de los romanos et a sos cabdiellos que estauan y, et destruyeron quant y fallaron, et taiaron la cabeça a Opio Sabino que era alli adelantado de los romanos, et desbarataron et robaron castiellos et villas et cibdades et quanto fallaron dell imperio. Estonçes ell emperador Domiciano, ueyendosse en esta priessa tan grand, tomo todo so poder, et fuesse pora Illirico a grand priessa; e

1 Digmeo *ECBN*, Digneo *QO é igual en el resto del capitulo* —21 sacolos *QBN*, *falta en ECO*.—de vnas brauuras *Q*, *no BN*.—23 et *falta en OC*, *no en E*.—32 pileatos *CBO*, pille. *EQ*.—pilleus *ECQ*, pileos *O* —38 Enmisico *B*. Euuisico *Q*, Enuisico *N*; *O corrige* Comosico.—45 Dorp. *C*, Darp. *E*, Darpanio *QBN*, Darpinco *O*.—49 *E dice* comenc.

8 gr. e todos los de S. *O*, gr. e de los pueblos de S. *QB*. gr. e de las pueblas de S. *N*.—24 *E pone* est. que ning., *tachado* que.—47 Opio *OQBN*, Cipio *E*, Scipio *C*.—53 Illirico *Q*, Yllirico *OB*, Ylirico *N*, Quellirico *E*, Quellerico *C*.

escogio de su huest a mano daquellos que eran mas esforçados et mas fuertes en armas, et dio les por adelantado un cabdiello que llamauan Fusco, et fizo atar muchos nauios unos con otros et parar los en aquel rio Danubio cuemo puent, e mando a aquel cabdiello Fusco passar por i con aquellas compannas et yr pora Dorpaneo, rey de los godos. Los godos estonçes, cuemo eran nobles en sos fechos, armaron se luego que lo sopieron, et uinieron contra ellos, et uencieron los en la primera batalla, et mataron y a aquel cabdiello Fusco, et cogieron el campo, et leuaron ende muchas riquezas daquellos caualleros romanos; et tan grand fue la loor que touieron que alli en aquellos logares ganauan, que por aquella bienandança en que se alli ueyen llamaron a sos cabdiellos *semideos*, que quiere dezir medio dioses. Et maguer que estas yentes auien nombre godos comunalmientre, pero a aquellos que en Scicia morauan que eran en la partida de orient llamauan ostrogodos, et a los que uiuien en la partida de occident dizien vesegodos apartadamientre. E aquellos ostrogodos que uiuien en tierra de Scicia, tan grandes anchuras de tierra tenien et tantos senos dessa mar et rios con grandes riberas; et tanto saliron esforçados et puiaron a grand nombrada por sus fechos, que Vuandalo et Margomano, principes de los esquadios, de que oyeron los grandes fechos dellos et cuemo les yua bien, metieron se so el so sennorio. E Fastida, rey de los gepidas, enuio mandado a Ostrogota, rey de los godos, que o se guiasse pora auer batalla con ell o quel dexas la tierra. *F. 138 v.* Mas era el rey Ostrogota sesudo et de grand coraçon et fuert en sos fechos, et quando oyo aquello respondio a Fastida que tal batalla cuemo aquella que la non amaua ell, et que tenie por dura cosa et nemigadera de tod et todo de lidiar con sos vezinos; mas que tenie otrossi por cosa desaguisada de dexar le assi la tierra. Guisaron se estonces los gepidas, que lo non dexaron por las razones daquel rey Ostrogota, et uinieron lidiar con el; et començo les Ostrogota a maltraer en la batalla, et desbarato una partida dellos, et uencios el rey Fastida et fuxo de la batalla muy enuergonçado, et tornos desta guisa a su tierra. E los godos fincaron por uencedores, et non se quisieron tirar dalli, ant y moraron bien cuemo en su tierra, et alli uisquieron dalli adelant mucho tiempo, et fueron y bien andantes.

396. De los fechos que contescieron a los godos en tiempo de Decio ell emperador.

En quanto aquesto fue, murio el rey Ostrogota, e alçaron los godos a Gnauia por rey. E auino assi en el tiempo de Decio ell emperador, en la era de trezientos et nouaenta y un anno, que este rey Gnauia partio su hueste en dos partes, et enuio ell una a destroyr a Mesia que desampararon sus principes por su flaqueza et su maldad, et guisos el con el otra parte de su huest pora yr a la cibdad de Philopoli; et fue et cercola, et teniendo la cercada luengo tiempo, desbaratola robando la todauia. Et era y por cabdiello della uno que dizien Prisco; et este Prisco ueyendo se en arrequexamiento, ouosse de auenir con ell, et fizieron sus posturas de pazes. Et querie yr Gnauia a lidiar con el emperador Decio, et guisos et uino contra ell; et uinieron a la batalla de la una et de la otra part. E fue y luego ferido duna saeta el fiio de Deçio de guisa que murio dello, et començauan por ende a desmayar los de la hueste; et ueyendo esto ell emperador Decio dixo les por los conortar et por los esforçar: «amigos, el fecho de Roma non se deue minguar por perdida dun cauallero». Pero con tod esto dolie se ell en el coraçon de la muerte de so fijo cuemo se deuie doler padre, et començo a lidiar mas de rrezio por uengar la muerte de so fijo, tanto que uencio sos enemigos. E desque fue acabada aquella batalla murio luego a pocos dias Decio ell emperador.

397. De lo que conteçio a los godos en el tiempo de Valeriano et de Galieno los emperadores.

En el segundo anno del imperio de Galieno et de Ualeriano, que fue en la era de dozientos et nouaenta et cinco, descendieron los godos de las Alpes o morauan, et passo la hueste dellos en muchos nauios a Asia por la mar de Elles; et quebrantaron en aquella prouincia muchas cibdades et el muy rico templo de la deessa Diana, el de que conto la estoria ante desto que fizieran las duennas amazonas

8 Darpaneo *OQBN*, Darponeo *C*, Dapponeo *E*.—21 eran *OBN*, era *ECQ*.—30 esquadios *EC*, esquados *O*, espiados *Q*, *BN omiten*.—33 E Fast. *O*, E o Fast. *EC*; E entre tanto morio el rey Darpaneo e reyno en los godos el rey Estrogota sesudo e de gran coraçon e luego en comienço de su reyno enbiole mandado Fastida rey de los gepidas que o se *B*, *y semejante NQ*.—36 Ostrog. *O*, Mostrog. *E*.

8 Ostrog. *O*, Astrog. *EC*, Astragota *Q*.—9 Gnauia *EB*, Guauia *Q*, Gauia *N*, Geniua *O*, Agnauia *C*.—33 *E dice* muete.—37 el enperador Deçio e fizieron dos enperadores *QBN*.—47 las Alpes *EQB*, los Alpes *N*, los Alpeos *C*, los montes *O*.

a onrra daquella deessa; et pues que sacaron ende todos los thesoros et las riquezas que fallaron muy grandes en aquel templo, encendieron et quemaronlo todo, et robaron toda tierra de Calçedonia et destruyeron la. Et esta Calcedonia es la cibdad que Cornelio Abido cobro despues et la refizo; et cuemo quier que semeie agora real, aun parescen en ella las sennales daquel destruymiento. Et yendo los godos con esta bienandança, uenciendo cada logar, robando et tomando las riquezas de las tierras, enriquescieron mucho, et passando por Ellesponto, que es el mar de la infant Elles, en yendo su carrera destruyeron la cibdad de Troya et el castiello de Ylion. E estas fueron las cibdades et los logares que el rey Agamennon et el rey Menelao destruyeron por batalla, et ellas *que yuan cobrando yaquanto del destruymiento daquellos reyes, F. 139 sobreuino | les est otro destruymiento de los godos. Despues desto destroyron otra uez a Asia et sintio tod aquella tierra la su crueldad, ca segund cuentan las estorias cometieron la cibdad Antiolos que poblo Sardanapalo, rey de Assiria, en la ribera daquella mar, et moraron y muchos dias por que y auie fuentes de aguas calientes de que ouieron las yentes de los godos grand sabor, et folgaron alli et cobraron de los trabaios que auien passados dantes. Et segund cuentan en sus estorias los sabios daquellas tierras estas aguas eran muy sanas a grand marauilla pora todos aquellos que eran enfermos de alguna dolençia. Et desi en el seteno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de trezientos, destruyeron los godos Grecia et Macedonia et Ponto. Et ellos faziendo esto, murieron Galieno et Valeriano, et fue Claudio alçado por emperador.

398. De lo que contescio a los godos en el tiempo de Claudio ell emperador.

Depues desto auino assi en el segundo anno dell imperio de Claudio, que fue en la era de trezientos et diez, que desque los godos ouieron destroyda toda tierra de Asia, tornauan se a sos logares o auien sus moradas apartadamientre. Et destruyendo ellos desta guisa las cibdades et las tierras que eran so el sennorio de los romanos, salio a ellos ell emperador Claudio, et lidio con ellos et uençiolos, et fizo los por fuerça tornar a los logares de las primeras moradas que ellos ouieran en Sciçia. Et por que uencio ell emperador Claudio Augusto a esta yent tan fuert et la partio et la alongo de los terminos del sennorio de Roma, onrraron le los romanos de onrra apartada de los otros emperadores, et fizieron le un escudo doro a sus sennales et pusieron le en la plaça de Roma, e una ymagen doro fecha a su semeiança et assentaron la en el Capitolio.

399. De Ariaco et Aurico et de Geberid, reyes de los godos, et de lo que les contescio en tiempo de Diocleciano et Maximiano et de Costantino los emperadores.

Los godos fizieron muchas ayudas a Diocleciano et a Maxiamiano, emperadores de Roma que començaron a regnar en la era de trezientos et veynticinco annos. Et en tiempo de Costantino Cesar el grand, el fijo de Elena, que regno empos estos emperadores et començo a regnar en la era de trezientos et quarenta et seys annos, fueron oluidados los godos et pospuestos que les non demandaua este Cesar ayuda ni otra cosa ninguna; cal yua muy bien en todos sos fechos, et lidiara con los turcos et con los de Persia et uenciera los et quebrantara los malamientre, e otrossi por que uenciera Diocleciano a Achilles en Alexandria et quebrantara Maximiano a los herculeos et a los quingencianos en Affrica. Et començaron estonçes los romanos por estas bien andanças a oluidar et desdennar las ayudas de los godos, et por esto cometieron los godos a los sarmatas, e uinieron a dessora con muy grandes compannas et muy guisadas et muy apoderadamientre sobre los romanos, et destruyeron quanto fallaron, robando las tierras et metiendo a espada los que alcançauan. Guisosse otrossi este Costantino el grand et fue contra ellos, et lidiaron et fue la batalla muy grand, et uencio los el Cesar et fizo los por fuerça passar el rio Danubio, et finco el con muy grand prez por muchas otras yentes que auie uençudas et quebrantadas et las conquerira, et sobre todo por que uenciera a los godos desta uez. Et llegaron se sobresto los romanos et el senado todo, et fizieron grandes alegrias et dieron grandes loores al Cesar ante tod el pue-

3 tenplo enc. *OQ*, tpo enc. *C*, templo et enc. *E*; fall. en el muy gr. enç. *BN*.—15 Ylion *ECB*, Illion *O*, Elion *N*.—18 et ellas yuan *EC*, et yuan se *O*, e la yuan *QBN* —20 et sobr. *O*.—24 Sardanapalo *ON*, Sardanapaulo *EQ*, Sardañapaulo *C*, Sardanapolo *B* —46 diez quando andaua el año de la encarnaçion del Nuestro *(falta en BN)* Señor en cc et lxxij *QBN*.

14 Ariaco et Aurico *Q*, Auriaco et Aurico *EC*, Ariaco et Eurico *B*.—32 Achillas *Q*.—34 Max. Herculeo *O*.—quingencianos *ECQBN*, quinquagençianos *O*.

F. 139 v. blo por que uenciera tan | grand yent et tan fuert et cobrara all imperio de Roma su tierra que se perdie. Los godos tornaron se estonçes a su tierra, et fincaron y de morada un tiempo; mas pero que fueran uencidos, por que non sabien estar quedos si no trabaiar se siempre de armas et de lides, ensayaron de lidiar otra uez con los romanos, regnando entrellos dos reyes que auien nombre Ariaco et Aurico. Et destruyeron dessa uez a tierra de Pannonia et a Italia et corrieron a Liguria; et tanto se pagaron daquella tierra que fallaron buena, que se trabaiaron de fazer y de so nombre una cibdad muy nombrada que semeiasse a Roma. E cuentan algunos que fue esta la çibdad Verona, que quiere dezir tanto cuemo «mal de Roma», segund que a dessuso contado la estoria; otros dizen que Sicambria que fue poblada cerca la laguna Meotida. Despues destos reyes Ariaco et Aurico fue Geberid alçado por rey de los godos en el dizeseteno anno dell imperio de Costantino, quando andaua la era en trezientos et sessaenta et tres; et regno doze annos. Et uinie este rey Geberid de los mas nobles que en los godos auie, et trabaiosse siempre de grandes fechos por egualarsse con aquellos dont el uinie; et fue luego en comienço de so regnado contra la yent de los vuandalos et lidio con Huymar, que era rey dellos, et uenciol, et echol de su tierra. Et el rey Huymar et sos vuandalos pues que se assi uieron quebrantados et echados de sos logares, pediron a Costantino Cesar tierra de Pannonia; et el Cesar diogela, et ellos fincaron y de morada bien sessaenta annos, et mandauan se por los emperadores de Roma, et manteniense por los fueros que les ellos dauan cuemo sos uassallos. Empos esto a luengo tiempo auie en Roma un ric omne que llamauan Stilicon, et era maestro de la caualleria de los romanos et consul et patricio, e este ric omne rogo a los vuandalos que fuessen contra las Francias et que las prisiessen; et ellos fizieron lo, et prisieron las et robaron las fronteras de aderredor, segund que dessuso auedes oydo en la estoria del so sennorio, et empos aquello quisieran se tornar a sus moradas a Pannonia, mas non pudieran ante los godos que uinieran alli entretanto et gelo estoruaron.

400. De Hermanarico, rey de los godos, et de lo que les contescio en tiempo de Costantino, de Costancio et de Costante los emperadores.

En quanto aquesto contesçio, murio el rey Geberid, et alçaron los godos por rey a Hermanarico en el segundo anno dell imperio de Costantino et de Costantio et de Costant, fijos del grand Constantino, en la era de trezientos et setaenta y nueue annos; et regno treynta annos. E este rey Hermanarico domo muchas yentes fuertes, et metiolos so so sennorio et so sos fueros; et tanto salio rey de grandes fechos que muchos le quisieron egualar a Alexandre el grand. Et auiendo el ya conqueridas muchas yentes et teniendolas so el so poder, auiendo ende grand nombradia, non se touo por pagado si non llegasse al so sennorio la yent de los erulos, de quien era rey Alarigo. Et maguer que esta yent era ligera et pressurosa, et auien uençido muchas yentes con su pressura, pero uencieron los los godos et fueron a seruicio de Hermanarico. Despues desta conquista de los erulos fue aquel rey Hermanarico contra los veneçianos, et maguer que los ueneçianos non eran omnes que tanto usassen darmas, pero eran muchos que se trabaiaron de comienço de deffender se de los godos; mas uençieron los los godos a ellos et a los de Esclauonia, que uinien dum linage dont ellos et los ayudauan, et metiolos el rey Hermanarigo so el so sennorio, et fue sennor dellos cuemo de su conquista. Et por que | en *F. 140* tiempo deste rey Hermanarico se faze primero emiente de los fechos de los vgnos et fue la primera batalla que ellos ouieron con los godos, por ende dexa agora aqui la estoria de fablar de los godos et cuenta de los vgnos, no por sennorio que ellos ouiessen en Espanna, ca numqua entraron en ella, mas por razon que fueron del linage de los godos de parte de las madres, e por muchas batallas que ouieron con ellos; e daqui adelante ua contando los sus fechos dessouno con los de los godos.

401. Del fecho de los vgnos; que gentes fueron et de que linage et cuemo ganaron tierra de Scicia.

Segund cuentan los antigos, Philimer, rey de los godos, fijo del rey Gardarigo el grand, que fue el tercero rey que ellos ouieron depues

9 Ariaco *EQBN*, Arriaco *y más abajo* Auriaco *O*, Auriaco *C*.—21 godos e reyno xvi años *nuevo cap*. De lo que contesçio a los godos en tienpo deste rey Geberit Andados xvij años del enp. de Cost. que fue en la era de ccc[os] et lxiij años quando andaua el año de la encarnacion del Nuestro Señor en ccc[os] et xxv (xxxv *Q*) alçaron los godos a Gaberid por su rey (Geberid *B*, Geberit *N*) e vinie este rey Geb. (Gaberit *Q*) *QBN*.—25 Geberid *ECOBN*. —31 Huymar *EC*, Buymar *Q*, Beymar *BN*, Hujamar *O*.

3 de Costancio *falta en EC*; *otros omiten los nombres de los emperadores* —8 et de Costante *COQ*, et Cost. *E*.— 19 Alarigo *OQBN*, Alerigo *EC*.—30 vinien *CQ*, venien *O*, vienen *E*.—linage con ellos *BN*; del linage con ellos *Q*.

de la salida de Scancia et gano las tierras de Scicia, segund que es desuso dicho, ffallo entre su pueblo unas mugieres sabideras de encantamientos et de fechizos, et llamauan las en el lenguage de los godos *alirunnias;* et temiendo que farien algunos fechos malos en su gente, fizo las echar de la hueste et sagudar much alexos, assi que se fueron pora las montannas et pora los yermos. E ellas andando alli cuemo desarradas fallaron las los omnes montesinos que son llamados satiros et faunos ficarios. E destos tales fallo uno sant Antonio en el desierto quando fue buscar a sant Paulo el primero hermita. E segund cuenta sant Iheronimo uno destos tales troxieron una uez uiuo en presente a Alexandria all emperador Costancio, e no fallaron hy ell emperador, et dexosse morir el satiro, e los que lo trayen abrieron lo et salaronle et leuaron le a Anthiochia a mostralle all emperador Costancio; et era muy pequenno, et traye toda la cabeça llena de cornezuelos pequennos. E estos tales quando fallaron aquellas mugieres de los godos, yoguieron con ellas et fizieron fijos et fijas, de que se leuanto el linage de los hugnos. E luego de comienço fueron se criando entre los tremedales de la laguna Meotida. Et eran gente menuda de cuerpos, et negros et crespos et delgados, assi que apenas semeiauan omnes; et non se entendien en otra fabla ninguna si no en la uoz tan solamientre, que semeiaua yaque poco a las de las otras gentes; e auien las caras much espantosas, ca no auien sino sennal tan solamientre de narizes, et los oios mas semeiauan puntos de forados pequennos que otra cosa; et por esta razon las sus caras eran cuemo cosa desformada et sin fechura ninguna. Et moraron muchos tiempos entre aquellos lagunares, cuydando que no auie salida a ninguna parte. E eran muy ligeros a marauilla, et tirauan muy bien darco, et usauan mucho de caça, et matauan los uenados, et daquello se gouernauan. E maguer que eran los oios pequennos auien la catadura braua et toruada et much espantosa; e eran anchos despaldas, et auien las ceruizes muy fuertes, et caualgauan ligerament, et eran soberuios por natura. E auino assi una uez que yaquantos dellos corrieron depos una cierua, e yendo por el rastro della, trauessaron todos aquellos lagunares, et llegaron a tierra de Scitia o uiuien muchos de los godos et eran sennores della et de todas las gentes que y auie; et aquellos que uinieran tras la cierua, pararon se en un logar, et mesuraron la tierra muy bien et semeioles muy buen logar de ueuir, et tornaron se pora los suyos, et contaron les todo aquello que uieran; et allegaron se todos et guisaron se bien de bestias et darcos et de saetas, et guiando los aquellos que fueran depos la cierua, passaron a tierra de Scicia, et echaron ende a los godos que la tenien por su morada—et no tanto por guerra cuemo por espanto que auien dellos de cuemo eran feos et espantosos de uista—et ganaron toda aquella tierra. E deste linage tan esquiuo uinieron los hugnos, ca desque se fueron uoluiendo a las otras gentes et llegando a las otras mugieres fueron perdiendo | *F. 140 v.* aquella estranneza de fechuras, et fueron todauia mas semeiando omnes en fechuras et en fechos. Et ouieron reyes de suyo; et con grand atreuimiento que tomaron por que uencieran a los godos, no les auondo tierra de Scicia, et uinieron conquiriendo las tierras fasta en las Francias, segund que adelante oyredes. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar de los godos et de las batallas que ouieron en uno ellos et los vgnos, et de las que ouieron con las otras yentes del tiempo de Ualient ell emperador et del rey Hermanarico adelante.

402. De cuemo uencieron los vgnos a los ostrogodos et murio el rey Hermanarico et fueron echados los godos de tierra de Scitia en tiempo de los emperadores Valent et Valentiniano.

Desque ouieron los vgnos uençudas todas aquellas gentes de tierra de Scicia, alçaron rey entressi uno que auie nombre Vualamer. E a aquella sazon andauan ya los ostrogodos partidos et apartados de los godos, e el rey Hermanarico andaua tan maltrecho que apenas se podie mouer duna grand ferida que recibiera en una batalla. E Vualamer, el rey de los vgnos, que sopo aquesto, guisosse con todas sus gentes, et dio salto en los ostrogodos que andauan apartados de los vesegodos, et quebranto los malamientre, et uenciolos et mato muchos dellos sin cuenta. E quando lo oyo el rey Hermanarico, lo uno con

5 alerunias *QB*, alepunias *N*, alirumpnias *C*, alorunias *O*.—7 segudar *BN*, sacudir *O*.—9 *E dice* montanas. —12 sicarios *ECQ*, sacarios *B*, satarios *N*; *O omite*.—14 hermitaño *COQB*, hermitano *N*.—20 *E dice* mostalle.—44 eran *ECQ*, auien *OBN*.

17 *E dice* genges.—32 estrog. *QBN*, astrog. *EC, y lo mismo en todo el capitulo*.—40 Vual. e ante deste ouieran (ouieron *N*) otro que auie nonbre Alarigo el que vençiera Hermanarigo (el q. v. H. *falta en BN*) rey de los godos segunt auemos dicho mas en tienpo deste Vualamer andauan *QBN*.

el dolor de la ferida et lo mas con el grand pesar daquellas nueuas, murio; et cuenta la estoria que auie cient et diez annos que nasciera. E esto fue en el tiempo de los emperadores Valente et Valentiniano que començaron a regnar en la era de quatrocientos et cinco. E la muerte deste rey que era tan bueno guiso a los vgnos de poder mas que los godos por que no ouieron qui los emparasse, assi que corrieron los vgnos con ellos, et astragaron los fascas todos, et echaron los de los logares de sus moradas. E los ostrogodos que escaparon en aquella guerra et los gepidas daquel tiempo adelante siempre fueron en poder de los hugnos fasta la batalla de los campos Catalanos, que començaron a regnar Vualamer rey de los ostrogodos et Ardarico rey de los gepidas, segund que adelante cuenta la estoria. E los vesegodos que pudieron escapar de poder de los vgnos enuiaron pedir a Valent ell emperador que les diesse tierra de Tracia et de *Mesia en que morassen, e ell emperador otorgogelas, e ellos fueron se yendo pora alla.

403. Del regno de Athanarico et de Fridigerno, reyes de los godos, et de la desauenencia que ouieron por que se partieron en dos partes.

En el quinto anno dell imperio de Valent et de Valentiniano, que fue en la era de quatrocientos et nueue annos, alçaron los godos a Athanarico por rey; et salio muy cruel contra la fe de Ihesu Cristo, et començo a penar et matar a los godos de su yent que eran cristianos, et fizo martires a muchos daquellos que no querien aorar a los ydolos. E porque eran ya en ellos tantos los cristianos que se enoiaua de matarlos, no sabie terrerias ni premias que les fiziesse, et dioles suelta ques fuessen a la prouincia de los romanos. E en el trezeno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et dizisiete, entro desabenencia entre los godos, et partieron se los unos con Atanarigo, los otros con Fridigerno, e lidiaron unos con otros en la ribera del rio Ystro, et destruyeron se a reuezes en sus moradas mismas; mas uencio Athanarigo a Fridigerno con ell ayuda dell emperador Valent, et començo a seer de mayor poder que el; e era Fridigerno cuemo rey menor. E en cabo por que la nobleza de la yent de los godos se non partiesse nin se perdiesse, apartos Fridigerno con los de la su yent, que eran de los ostrogodos et que auien mas sabor de ueuir en oriente, et Athanarigo con los vesegodos que querien mas | ueuir en *F. 141* occident; et desta guisa fincauan sus tiendas en cada logar: los ostrogodos contra orient, et los vesegodos contra occident. Estonces les ensenno el obispo Gundila la ley de Cristo, et trasladoles en el so lenguage el nueuo et el uieio testamento. E los godos que fasta alli crouieran a la uanidat de los ydolos et fazien sacrificios a los dioses de los gentiles, recibieron la fe del Nuestro Sennor, e fizieron eglesias, et ouieron clerigos ordenados de missa et de las otras ordenes, et sus letras apartadas que les fizo Gundila so obispo. E estas letras son de que falla omne aun agora escripturas fechas en muchos libros antigos en las Espannas et en las Gallias; et segund diz la estoria esta es la letra a que llaman toledana. E enuiaron estonces por esta razon sos mandaderos con sos dones all emperador Valent, et demandaron le que les diesse qui les ensennase la ley de la fe de Cristo. Mas ell emperador Valent andaua desuiando de la uerdat de la eglesia et trabaiauasse de la heregia de Arrio, e quando oyo que los godos tomauan la fe de Nuestro Sennor, mostro quel plazie, et enuioles clerigos de missa hereges que les ensennaron la heregia et los trastornaron et llegaron los all yerro dell emperador que el creye, et esparzieron poçon de muerte en yente tan noble cuemo aquella; e esta errança aprendieron et touieron por creencia et guardaron la luengo tiempo; et esto fue fastal tercero concilio de Toledo que fue fecho en tiempo del rey Recaredo. E los godos luego que recibieron las letras de Valent, fizieron sus eglesias segund ell ensennamiento de la creencia que tomauan de la heregia de Arrio en la diuinidad, e era esto: que creyen que el Fijo menor era en deidat que el Padre, et que ell Espirito Sancto ni era Dios ni salie de la substancia del Padre, mas que era criado por el Fijo pora seruicio damos, e que una era la natura del Padre et otra la del Fijo departidas cuemo las personas, e que otra era la natura del Fijo et otra la dell Espirito Sancto; et que por la carrera desta creencia no onrauan los godos un Dios et un Sennor segund que las santas Escripturas mandan, mas manifesta-

3 et cuenta... nasciera *QBN; falta en ECO.*—9 manparase *BN* —10 ygnos de poder con ellos *B*, ygnos e ouieron de poder con ellos *N.*—13 gepidos *OB.*—17 Ardarigo *BN.* —las gepidas *B.*—21 Mesya *O.* Nicesia *ECB*, Niçeçia *Q*, Nisçesia *N.*—34 a penar *EOB*, apenar *CQ.*—38 eran *OCQBN*, era *E.*—47 Ystro *ECQBN*, Istro *O.*—48 reuezes *ECQB*, reueses *O.*

4 ostr. *O*, estr. *B*, astr. *EC; E* ostr. *en* 8.—10 Gundila *ECQ*, Gudila *O.* Gundalia *BN.*—18 Gundila *ECQBN*, Gudila *O.*—34 traye *QBN.*—35 *E dice* erranca.

uan et onrauan tres dioses et tres sennores, segund la uanidat de la heregia de los arrianos. E esta mentira et locura touieron muchos annos, pero en el cabo menbraron se de su salut, et teniendo por mala aquella porfia de que usauan, tornaron se a la unidat de la fe de Cristo.

404. De la fambre de los godos et de la muerte dell emperador Valent.

En el catorzeno anno daquellos dos emperadores sobredichos, que fue en la era de quatrocientos et diziocho, auino assi que los godos que echaran primeramientre a los cristianos de sus moradas, fueron ellos echados de los vgnos con sos reys Athanarigo et Fridigerno, de guisa que con quexo de los enemigos ouieron a passar el rio Danubio, ca non podien ya soffrir la fuerça de la yent, et dexaron alli las armas et dieron se al sennorio dell emperador Valent. Mas pues que se uieron apremiados de los romanos contra la costumbre de la franqueza que solien auer, ensayaron de leuantarse contra ellos, e acaecioles estonces periglo de fambre. E Fridigerno et Atanarigo que eran estonces en uez de reyes, començaron a dolerse de la mengua de la huest et començaron les a dar las animalias que no eran de comer, de guisa que dauan un sieruo por un pan o por diez libras daquellas carnes. E desque ouieron uendudos los sieruos et comidos los muebles, et non tenien ya al que dar por que comiessen, demandauan les los mercaderos los fijos; e ellos por que fincassen sus fijos a uida et no muriessen de fambre, escogieron de perder antes la franqueza que no la uida; ca el uendudo, maguer que finca sieruo, pero uiue; et por ende uendien les los fijos. E acaescio en esse tiempo que el dictador de los romanos enuido con enganno a comer a Fridigerno, que era en uez
F. 141 v. de rey | entre los godos; e Fridigerno, non sabiendo ell enganno que fazie el dictador, uino con pocos a comer. E los romanos apartaron a los de Fridigerno en un palacio, et començaron los a matar; e oyo Fridigerno las uozes et salio luego apriessa, et librando de muert a sos companneros, trabaios de matar en los romanos. Et pues que este fecho les acaecio, no les peso con ello, et escogieron por meior de morir ante en batalla que a fambre; e mataron a Lupicino et a Maximino, cabdiellos de los romanos, et perdieron los godos aquel dia la fambre et los romanos la segurança que auien dellos; e començaron los godos non cuemo auenedizos et estrannos, mas cuemo cibdadanos et sennores a sennorear todos los moradores de la tierra que auien los aueres et a todos los otros, e metieron son su poder todas las tierras de contra septentrion fastal rio Danubio, et apoderaron se de todo. Et ell emperador Valent era estonces en Anthiochia, et pues que oyo estas nueuas, saco luego su huest bien guisada et fues pora tierra de Tracia contra los godos. E ellos otrossi ayuntaron alli so poder, et lidiaron con el, et uencieron le en unos campos labrados cerca la cibdat Andrianopoli; et fue ferido ell emperador, et fuxo et metios en una casiella duna puebla pequenna pora asconder se alli, et algunos de su companna con el. E los godos cuemo lo sabien fazer en los otros logares, no sabiendo que ell emperador en tal uil logar se metrie dieron fuego a la casa, et quemos y ell emperador et todos aquellos de su companna que eran y con el. Et esto fue a grand derecho, porque el qui diera a quemar en los fuegos dell infierno con su heregia tan fermosas almas cuemo las de los godos, que fuesse quemado dellos en el fuego temporal. E fallaron los godos en aquella batalla los primeros confessores que fueran dellos, los que auien echados de su tierra pieça auie por la fe de Ihesu Cristo, segund que es de suso contado, et quisieran ques parassen de la su part et fuessen con ellos en aquella prea; mas no quisieron, e fueron y dellos los unos muertos a fierro, los otros esparzudos por unas montannas que auie y; e en fuyendo cataron los logares mas fuertes et fizieron y sus bastidas, et fincaron y et usaron por su cristiandat, et ouieron su amor con los romanos. En aquel tiempo començaron los godos a fincar de morada en Tracia et en Dacia la de la ribera, et poblarlas et tenellas por su tierra natural pues que aquella batalla uencieran en que tomaran grand exaltamiento et grand esfuerço.

405. De lo que acaecio a los godos en el tiempo de Graciano et de Theodosio los emperadores, et de la muerte de Athanarigo et de Fridigerno sus reyes.

En el tercero anno dell imperio de Graciano et de Theodosio, que fue en la era de quatro-

33 mobles *B*.—41 conbido *CQBNO*.

6 so su *BCQ*, so el su *ON*.—14 labrados *OQBN*, laprados *E*, leprados *C*.—15 Andrinopoli *O*, Andrianepoli *E*, Andriamepoli *C*, Andrinople *BQ*, Andrinope *N*.—24 el qui *EC*, el quien B, el que *OQ*, el *N*.—38 y *falta en EC*.—usaron y su cr. *BN*, *no Q*.—44 exalçamiento *Q*, ensalçamiento *OBNC*.

cientos et ueynt et uno, auino assi que ell emperador Theodosio cuemo era de agudo engenno et de buen conseio et esforçado, de guisa sopo atemprar con franqueza et con assessegamiento ell aspereza de las leyes et de los mandamientos de los otros emperadores, que abiuo la hueste de los romanos que era tornada et fecha cuemo perezosa, et metiolos a cometer fuertes fechos et grandes. E los caualleros de Roma, pues que entendieron que tenien meior princep que no el qui fuera ante del, esforçaron se et ouieron feuza de poder con los godos; e fueron con el contra ellos, et echaron los de tierra de Tracia. Mas enfermo Theodosio tanto que cuidaron que morrie. E tomos estonces Fridigerno con sos godos, et partio la huest, et dexo dellos en sus moradas, et fue el con los otros et corrio a Thessalia et a Epiros et a Acaya et a Alateos, et robo los de quanto les fallo, e uino sobre Pannonia. Et era estonces ell emperador Graciano ydo de Roma a las Gallias; e luego que sopo esto, ayunto su huest et uino a ellos, et lidio con Fridigerno et con toda su huest, et *F.142* uencio los luego et quebranto los fieramientre; et murio y Fridigerno. E los que escaparon cogieron se ende et fueronse luego pora la hueste de Athanarigo, que finco un anno por rey de todos depues de Fridigerno. E en el quarto anno daquellos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et ueynt et dos, auino assi que Athanarico penso de cuemo uengasse la sangre de so compannero; mas uino luego a ellos Graciano, et non tanto pora domarlos con armas cuemo pora amansar los con amor et con dones; e ellos acogieron se a lo que ell emperador quiso, et firmaron sus pazes entre si, et otorgo les ell emperador que ouiessen uendida de uiandas. E plogo dend a Theodosio quando lo oyo; et pues que fue guareciendo, otorgo las pazes que alli fizieran, et puso su amor con Atanarigo, et diol de sus dones, et acogiol a su companna, et conuidol que fuesse con el a Costantinopla. E Athanarigo fizo lo que quiso, et fue con el; e pues que entro en la cibdat et la uio tan noble, marauillos dell assentamiento della et del puerto o estauan las naues et de los pueblos de las yentes departidas que se ayuntauan alli tantos que semeiaua que bullien cuemo fuente o se ayuntan muchas aguas, e dixo: «agora ueo lo que oya et no lo creya». Et marauillandose mucho Athanarigo de tan grandes cosas et tan nobles et tantas dellas, plogo mucho dello a Theodosio, et onrol dalli adelant aun muy mas que fasta alli. E a pocos de meses murio y despues Athanarigo. E el emperador Theodosio con el grand amor que auie del, onrol despues que fue muerto mas que quando era uiuo; e fizol muy noble enterramiento assi cuemo pertenescie a rey. En este anno mismo en que esto fue era Vinitario rey de los ostrogodos de qui conto desuso la estoria que fincaran por sieruos de los vgnos, et lidiaua quanto podie por la franqueza et por los sacar de seruidumbre.

406. De cuemo los godos uisquieron sin rey en el imperio de Theodosio.

Depues que Athanarico fue muerto en Costantinopla auino assi en el quinto anno daquellos emperadores sobredichos, que fue en la era de quatrocientos et ueynt et tres, que los godos que alli eran con el, ueyendo la bondat de Theodosio, dieron se all imperio de Roma de guisa que uisquieron catorze annos so el sennorio de Theodosio et uno so el de Archadio et Honorio, que ni ouieron otro rey ni otro sennor, e fueron por ende dichos dalli adelante los *federatos,* que quier tanto dezir cuemo auenidos por amiztad et por paz. En el sexto anno destos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et ueyntiquatro, mato Vualamer, rey de los vgnos, a Vinitario rey de los ostrogodos en la batalla, e regno depos el Vnimundo dos annos. E desi en el ochauo anno dell imperio de Theodosio, que fue el segundo de quando començo a regnar solo, que fue en la era de quatrocientos et ueyntiseys, murio el rey Vnimundo e fue *Thorismud alçado por rey de los ostrogodos, et regno dos annos, et desi murio; et dalli adelante estudieron los ostrogodos quaraenta annos sin rey. E al diziseteno anno dell imperio deste mismo emperador, que fue ell onzeno de quando començara a regnar sennero, et que andaua la era en quatrocientos et treynta et cinco, queriendo ell emperador Theodosio uengar la muerte de Graciano, et sabiendo que auie siempre fallados los godos por leales, tomo dellos diez mil omnes dar-

11 el que *OCQBN.*—16 tomos *ECQ*, tomose *B*, tornose *ON.* —39 uendida *EC*; emp. que ou. abondadàmente de uiandas *O*, emp. abasto de viandas *BNQ* —40 et *OQBN*, *falta en EC* —41 et pues fue *B.*—guar. ot. *OQBN*, guar. et ot. *EC.* —46 pues entro *B.*—47 asent. della de commo (c. *falta en Q*), es toda la çibdat de tres cantos é del puerto *BNQ.*

14 pod. por los sacar de seru. et les ganar franqueza *BN*, *no Q.*—23 tres quando andaua la era de (el anno de *Q*) la Encarnacion del Señor en ccc lxxx vj cuenta la ystoria... *BNQ.*—30 federatos *OB*, phed. *ECN*, poderatos *Q.*—41 Horosmut *B*, Heresmut *Q*, Orismuth *E*, Orismud *C*, Orosmut *N*, *O corrige* Turismundo.—*E dice* astrogodos,

mas, et leuolos consigo contral princep Eugenio, que era fuert et brauo et se alçara con Espanna et con las Francias; et lidiaron con el et uencieron le; et uengo alli Theodosio a Graciano.

407. De cuemo los godos desecharon el sennorio de los romanos, et de las batallas que ouieron con Stilicon en tiempo de Archadio et de Honorio los emperadores, pues que alçaron a Alarico et a Radagayso por reyes.

F. 142 v. | Depues de la muerte de Theodosio, a los ueynt et quatro annos que los godos ouieron estado sin rey, auino assi en el primer anno dell imperio de Arcadio et de Honorio, que fue en la era de quatrocientos et treynta et seys annos, que aquellos dos emperadores cuemo eran mancebos començaron a uiuir a su guisa et a fazer lo que se les antoiaua, et minguaron a los godos lo que tenien de su padre. Et peso a los godos et crecioles ende enoio, e temieron que por tan luenga paz ques podrie perder la su uiueza que ellos solien auer en armas, et iudgaron entressi que no era derecho ni bien de seer ellos so el poder de los romanos ni aguardallos, et desdennaron las sus leyes et el so imperio cuemo daquellos a quien ellos uencieran muchas uezes en batalla. Et mientre ellos estauan cuydando en escoier rey entressi, fizieron se uandos et partieron se los unos con un so princep a que dizien Radagayso, los otros con otro a que llamauan Alarigo, et lidiaron unos con otros et fizieron grand mortandat en si; pero en cabo acordaron en uno amos pora destruimiento de los romanos, et ouieron una entencion et fizieron se dun conseio que regnassen amos egualmientre, pero que andudiesse Alarigo por mayor; e partieron se luego pora yr robar las tierras de Italia. E en el sexto anno destos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et uno, auino assi que Stilicon el consul, por desfazer ell amor que era entramos hermanos los emperadores, fizo fazer en Roma maestro de la caualleria a Alarico rey de los godos. E en el dezeno anno destos mismos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et cinco, Radagayso, que era de los scitas et uinie dellos por linage et aoraua los ydolos, omne muy cruel et barbaro en sus costumbres, tomo de los godos dozientas uezes mil omnes darmas, et fuesse pora tierra de Italia a destroyrla toda muy brauamientre, prometiendo a sus dios en despreciamiento de Ihesu Cristo, que el les farie sacrificio de la sangre de los romanos. Et assi lo fizo, ca destruyo muchas cibdades et muchos castiellos, et mato muchas gentes. E daqui se leuanto grand mormorio entre los romanos, que porfazauan de Cristo et echauan la culpa deste destruymiento a la cristiandat, que dizien que les no yua assi mal en el tiempo que aorauan los idolos. E el mayor porfazador desto era Simaco, un rectorico que fazie muchas epistolas del aorar de los idolos et de poner en los templos ell altar del uencimiento. Mas a todos estos fizieron callar sant Agostin con el libro que fizo de la Cibdat de Dios, e Paulo Orosio con la su estoria, e Prudencio con su libro en que se muestran bien todas estas cosas. E andando assi Radagayso destruyendo las tierras, auino assi en el catorzeno anno destos emperadores, que fue en la era de quatrocientos et quaraenta et seys, que lo sopo Stilicon que era cabdiello de los romanos, et andaua alla con sus compannas, et salio a ellos en los montes de Toscana, et guiso por que los tomasse entre unas angosturas; et fue assi, e cercolos et quexo los de fambre mas que de armas, assi que todos desmayaron; et murieron dellos los mas, et en cabo fue Radagayso preso et muerto. Muerto Radagayso finco Alarigo, et començo a regnar solo, e regno cinc annos sin los que auie ante regnados. E era este Alarigo cristiano por nombre, mas herege de uoluntad. E pues que oyo que aquella muchedumbre de los godos assi muriera, ouo conseio con los sos—en el quinzeno anno de Honorio, que fue el segundo que el et Theodosio su sobrino regnaron en uno, en la era de quatrocientos et cinquaenta—et enuiaron dezir all emperador Honorio que si los dexasse, que fincarien ellos en paz en Italia et no farien y mal ninguno; et si no, por batalla se aurie de partir. Mas Honorio, temiendo se de qualquier destas pleytesias, ouo so conseio | con el senado; e por echar- *F. 143* los de los terminos de Italia et alongar los ende, fallaron se el et el senado en alongallos lo mas que pudiessen, et otorgaron les las Francias que tenien ya cuemo perdudas por los vuandalos et por los otros barbaros. Los godos demandaron lo a los ydolos, et con el

11 Redagayso *B*, Rodagayso *Q*, Regayso *FC*.—24 uiu. *ECQ*, biueza *BN*, ardideza *O*.—27 desdeñaron *BNQ*, desamaron *EC*.—35 *E dice* mortan.—43 Stilicon *BQ*, Sçilicon *NC*, Stilico *E*.

8 mormollo *O*, murmorio *N la primera* o *enmendada sobre una* a?, murmurio *Q*, murmuro *B*, mormurio *C*.—13 *E dice* eran.—20 Radeg. *C*, Redag. *EB*, Rodag. *Q*.—41 et *falta en ECO, está en QBN, que alteran este párrafo.*

conseio dellos recibieron a los romanos aquel donadio et ouieron le por firme, e mouieron se dalli, et uinien pora aquellas tierras que les dauan, et no fizieron en Italia ningun mal. E en el diziseseno anno del imperio de Honorio, que fue el tercero dell' et de Theodosio su sobrino, en la era de quatrocientos et cinquaenta et un annos, auino assi que en uiniendosse los godos pora las Francias, non sospechando de los romanos ningun mal nin se guardando dellos, salio a los godos Stilicon patricio, suegro de Honorio, et natural de los vuandalos que fueron yent desleal et engannosa, et trabaios de cometer los en las Alpes et desbaratar los alli, et dioles salto en el dia santo de pasqua. Mas los godos acordaron en uno, et esforçaron cuemo solien otras uezes; e menbrandose de la muchedumbre de la su yent que se perdiera con Radagaiso et los matara aquel Stilicon, pararon se de rezio contra el, et lidiaron de guisa que todos los mas de la su huest le mataron alli, e tornaron se a tierra de Liguria que auien ya dexada empos si, et robaron la toda et destruyeronla, e destruyeron otrossi a Emilia et corrieron a Toscana.

408. Del destroymiento de la cibdat de Roma et de la muerte de Alarigo.

Aquell anno mismo en que esto fue, guiso el rey Alarico sus huestes, et con grand pesar que ouo por aquella deslealtad que Stilicon fiziera, començo de guerrear a Roma por uengar la muerte de Radagayso, et cerco la cibdat et quebranto la et entro en ella et fizo grand mortandat en la yent. E Roma, que solie uencer todas yentes, fue uençuda de los godos et metuda so el poder dellos. E fueron alli los godos de tamanna piedat que a los que fuyen a los santuarios a todos los perdonaron que los no sacaron ende, e otrossi desque fueron dentro en la cibdat non quisieron matar ninguno; e a los que fallauan fuera de los logares de los martires, si a Ihesu Cristo se allamauan, et a el et a los santos nombrauan por que los dexassen, no les fazien mal ninguno; e aun a los otros, maguer que ueyen que los podrien prender o matar, piedat derecha los tornaua ende que los non podien ferir. E andando los godos por la cibdad faziendo cuemo querien, fallo un ric omne dellos passando por la cal una uirgen dorden mancebiella, et dixol de buena guisa sin toda palabra mala que si algun auer tenie de oro o de plata que gelo diesse de so grado si quisiesse. E ella catando su alma et por nol mentir, descubriol lo que tenie del tesoro del monesterio de su mongia. E el cauallero, quando uio la fechura et la fermosura daquellos uasos que fueran fechos dell abondamiento de los romanos, marauillos mucho, e estando el catandolos et marauillando se dellos, dixol aquella uirgen: «estos uasos del santuario de sant Pedro apostol me son a mi comendados, et tu tomalos si osas et te treues, ca yo non te oso dar el sancto sacrificio que es en ellos». El godo, quando el nombre dell apostol oyo, fue espantado et ouo grand miedo, et enuio so mandadero al rey quel dixiesse este fecho et esta razon. Et respuso luego el rey al mandadero que aquellos uasos et todas las otras cosas que dalli fueran tomadas, que luego las tornassen al santuario de sant Pedro con muy grandes onras et por mano daquella uirgen que lo guardaua, e dixo assi: que con los romanos auie el guerra et lidiaua, et no con los apostoles de Ihesu Cristo. E el godo fizo cuemo el rey mando, et torno la uirgen muy onrada con so thesoro, et tornaron con ella todos los que dantes la yuan acompannando por gelo tomar, leuando sobre sus cabeças | aque- *F. 143 v.*
llos uasos doro et de plata, cantando ymnos et cantigos con grandes loores. Estonces los cristianos que yazien escondidos, quando oyeron las uozes destos cantares, salieron a ello et llegaron se seguros con aquellos que yuan alli; et otrossi los romanos que eran gentiles uinien a aquellas compannas, et por seer seguros mezclauan se con ellos et fazien semeiança que eran cristianos; e los godos teniendolos por cristianos no les fazien ningun mal. Fue la cibdat de Roma presa de Alarigo rey de los godos andados mil et ciento et sessaenta et quatro annos de quando fuera fecha, e assi cuemo cuenta el primero sant Innocencio papa, que estaua estonces en Reuenna, por que no uiesse la mortandat del pueblo peccador, dize que este quebranto de Roma no uino por miedo de Alarigo nin de los godos, mas por iuyzio de Dios. E en aquella entrada de la cibdat et en aquella tempestad prisieron los godos a Placidia, fija dell emperador Teodosio et hermana de Arcadio et de Honorio que eran estonces emperadores, e tomaron la con grand tesoro de oro et de plata, et ganaron

3 venien *O*, veniense *B*, viniense *C*, vinieronse *N*.—5 xvijº año *QBN*.—8 lj *QBN*. cinquaenta et seys *ECO*.—33 *E dice* Stilicol.—50 derecha los torn. *ECOBN*, derecha les tomaua *Q*.—ende *falta en QBN*.

30 *E dice* cabecas.—43 Lxiiij años *Q*, sessaenta et tres annos *ECO*, lx años *BN*.—48 miedo *todos*.

y muchas riquezas de los romanos en tres dias que y souieron. E desque fue destroida una partida de la cibdat et encenduda a logares, fincando los godos muy loçanos et por muy nobles con tantas riquezas cuemo tomaran en Roma et por aquel uencimiento que fizieran, fueron se dalli; e passando por Canpanna et por *Brucia et por Lucania muy brauos, et faziendo cuemo fizieran en Roma, llegaron a Regio, et alli entraron en naues; et cuydando passar a Cezilla, que era acerca de Italia, ca estas dos tierras no las parte sino un mar pequenno, leuantos les alli tempestad, et perdios alli grand parte de la su huest. Mas tanta auien la loor de lo que acabaran en Roma, que la perdida que alli tomaron no la touieron en nada; et pusieron ell auenimiento daquel periglo con el uencer de Roma. E a pocos dias enpos esto murio Alarigo a dessoora en la cibdat de *Cosencia que auie destroida el mismo, andados XXVII annos del so regnado, e de la era quatrocientos et cinquaenta; et lloraron mucho por el los suyos et fizieron duelo muy affincadamientre. E tantol amauan que tomaron una grand companna de los catiuos que trayen, et, medio dun rio que auie nombre Barsento que passaua por aquella cibdat, fizieron desuiar ell agua, et mandaron le alli fazer su sepultura, et enterraron le alli muy noblemientre con muchas riquezas que metieron con el; e pues que fue todo acabado muy bien, por encobrir el logar, tornaron de cabo ell agua por y que no sopiesse ninguno ell logar o yazie el rey Alarigo; e a los catiuos que lo cauaran et lo labraran todo, por que lo no descubries ninguno dellos, mataron los todos.

409. Del rey Athaulpho et de la su muert.

Desque fue soterrado Alarigo alçaron luego los godos por rey a Athaulpho, so cormano, quel semeiaua mucho en todo; e el primer anno del su regno fue a XVII dell imperio de Honorio, e a quatro del de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et dos annos; et regno tres annos. E no era grand de cuerpo, mas era apuesto tanto que todos los quel ueyen se pagauan del. E este luego que ouo el regno, torno a Roma, et si a so thio auie y fincado algo, todo lo leuo el dend a fita, cuemo qui rae alguna cosa et cuemo las lagostas que uienen postremeras et lieuan lo que finca a las que uan delant; e otrossi fizo en Italia, et non leuaron ende solamientre los aueres de los thesoros, mas poco et mucho todo quanto fallaron por todos los pueblos, que gelo no pudo uedar ell emperador Honorio. E a Placidia su hermana, la que dixiemos que prisieran en Roma los godos et la leuaran, lo uno por que era de tan alto linage lo al por que era muy fermosa, caso con ella este rey Athaulpho en la plaça de Julio Cesar en la cibdat de Emilia. E des|que fue robado ell em- *F. 144* perador Honorio de quant auie, por onrar le ya depues este rey Athaulpho cuemo a cunnado dexol a Italia, et fuesse el pora las Francias. E guerreo Athaulpho las Francias luengo tiempo, et ouieron le a obedecer por sennor. E desque fue alli firmado el regno de los godos, oyo Athaulpho las desmesuras et las crueldades de los barbaros en Espanna, et començo a dolerse de las mezquindades et de los quebrantos de los espannoles, et penso de yr a uedar gelo. E en yendo el sobresto a las Espannas, quando llego a la cibdat de Barcilona, estando un dia entre los suyos en su solaz diziendol ellos retraires et auenimentos, adormeciosse daquella guisa, et degollol uno daquellos suyos. Esto contescio en el dizinoueno anno de Honorio, e en el sexto de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et quatro annos. En el casamiento deste rey Athaulpho et daquella reyna Placidia dizen algunos que fue complida la prophecia de Daniel que dixo: «tomara el rey de aguilon la fija del rey de mediodia et no fincara dellos linage». E llaman rey de mediodia a Theodosio, et rey de aguilon a Athaulpho, et no finco dellos linage, ca no ouieron fijo ni fija. Mas dotra guisa se espone esta palaura en las escripturas, ca se entiende del rey de Siria et del de Egipto, ca el regno de los romanos no esta contra mediodia segund el logar o Daniel lo propheto. E en quanto aquesto fue, el conde Stilicon, de quien conto dessuso la estoria, asmo de echar dell imperio a Honorio et alçar por emperador a so fijo Eucherio; mas lidio Honorio con ellos, et uenciolos et matolos en la batalla a padre et a fijo. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Athaulpho

7 Campania *ON*, Campaña *C*, Chanpanna *EQ*, Champana *B*.—8 Bruçia *O*, Bricia *E*, Briça *CBN*, Briza *Q*.—11 Cezilla *E*, Ceçilla *O*, Çezilia *Q*, Çezilla *C*, Çeçilia *B*, Açilla *N*.—19 a desoora *Q*, a desora *OBN*, et desora *C*.—20 Cusancia *ECOB*, Custançia *N*, Tusançia *Q*.—26 et en medio *COQBN*.—28 çibdat et fiz. *BN*.—46 era de ccc et lij quando andaua el año de la encarnaçion del Señor en quatroçientos et xiiij... *QBN*.

1 a fita *EC*, a yta *B*, a africa *QN*, como rayo afincado... *O*.—8 Hon. nin Graçiano su sobrino E a *QBN*.—28 retrayres *OCQBN*.—auenimientos *OQN*, auinimientos *C*.—31 veynteno año de Onorio en el vij de Teodosio *BNQ*.—33 cinq. quatro *ECO*, lv *QB*, lx *N*.—48 Euch *O*, Heuch. *E*, Heuchario *C*, Boucherio *N*, Bouchirio *B*, Banchrio *Q*.

et torna a contar del rey Sigerico que regno depos el.

410. Del rey Sigerico et de su muerte.

Depues de la muerte de Athaulpho alçaron los godos por rey a Sigerico, e el primer anno del su regnado fue a ueynte dell imperio de Honorio, e a seys de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et cinco annos; e regno un anno. E este rey Sigerigo fue el postremero de los reyes godos que mal fizo en la cibdat de Roma, et en este se acabo la contienda de los godos contra los romanos en aquella cibdat et en todas aquellas tierras. Este rey Sigerico era comunal de grandez et de grand coraçon et no muy fablador ni amador de muchas mugieres, era toruado en la sanna, cobdicioso de auer, muy sabio pora aleuantar las yentes et mouer contiendas et mezclar malquerencias, et coxcaua de cayuda dun cauallo. E auie muchos fijos, et por tal que fincasse el regno en ellos depues de sus dias et que no cayesse en el pueblo contienda de batalla cuemo suele acaecer entre las otras yentes, començo de poner sus pazes con los romanos. E los fijos que auie nascieron uno enpos otro desta guisa: el primero era Giserico, el segundo Hugnerigo, el tercero Guntemando, el quarto Trasamundo, el quinto Hillerigo. E el rey Sigerigo auiendo sabor de mantener a los fijos en paz, trabaiauasse de fazer en todas cosas tod aquello que a los romanos ploguiesse. E los godos, que siempre se trabaiauan mas de batalla que de paz, asmaron luego traicion contra el, de guisa quel mataron de mala manera a cabo dun anno que regnara. E agora torna la estoria a contar del rey Vualia que regno depos ell.

411. Del rey Vualia et de las batallas que uencio en Espanna et de la su muerte.

Depues de la muerte de Sigerigo alçaron los godos a Vualia por rey, e el primer anno del su regno fue a ueynt et uno del imperio
F. 144 v. de | Honorio, e a ocho del de Theodosio, en la era de quatrocientos et LVI; e regno ueynt et dos annos. E fizieron lo los godos so princep por razon de guerrear con el et auer batallas contra las otras yentes, mas el mas se pagaua de paz que de guerra, e luego que començo a regnar pusso so amor con ell emperador Honorio et firmo sus pazes con el, et diol a Placidia su hermana muy onradamientre, aquella que leuaran de Roma presa los godos, e prometio all emperador que todauia serie en ayuda de los romanos. E desi a ueyntisiete annos dell imperio de Honorio, e a catorze del de Theodosio, en la era de quatrocientos et sessaenta et dos, enuio rogar Costancio patricio a Vualia quel fuesse ayudar a las Espannas por razon del amor que auie con los romanos. E fue Vualia alla, et fizo grandes mortandades en las gentes estrannas que la sennoreauan, cuemo a desuso contado la estoria, et uencio et quebranto por batalla en la prouincia de Guadalquiuir a los vuandalos et a los silingos et a los alanos, que podien mas que los vuandalos et los sueuos e de guisa los astrago et los desfizo que mato a Athazo so rey, et non se atreuieron a dezir que regno auien, e acogieronse a Gunderigo rey de los vuandalos, que era en Gallizia, et dieron se le por suyos et ayuntaron se todos otra uez, et ensayaron de lidiar con Vualia; mas non pudieron soffrir el so poder, et fue uençudo Gunderigo et los vuandalos, segund que a desuso contado la estoria, de manera que ouieron a dexar Espanna et a passar a Affrica. E uenciendo Vualia en las Espannas desta guisa, et fincando end con grand prez et grand exaltamiento, tornos a Tolosa; e por que segudo los enemigos dell imperio et dexo libradas dellos estas prouincias cuemo prometiera, diol ell emperador por suya la segunda Gasconna, que es desdel rio que llaman Garona fastal otro que a nombre Charanta, en gualardon de las batallas que uenciera, et otras prouincias et cibdades yaquantas con ella. E en quanto aquesto fue, cumplieron los ostrogodos los quaraenta annos que uisquieron sin rey so el sennorio de los vgnos, e a ueyntiun anno dell imperio de Theodosio e a quatro del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et sessaenta et nuef, alçaron por rey entressi a Vualamer, e regno treynta et un anno. E deste Vualamer fue hermano Theudemer, el padre de Theuderico el que fue depues rey de

8 el enperio de Honorio en xxj e el de Theodosio en viij *QBN* —21 coxqueaua *OCQBN*. — cayda *OCQBN*.— 29 Hugnerico *C*, Bugnerigo *QBN*, Umarico *O*.—46 el enperio de Honorio en xxij e el de Theodosio en ocho *QB*, *N omite*.

6 *Aqui hacen nuevo capitulo QBN*: De commo el rey Vualia vino a las Españas, *suprimiendo sólo* et de la su muerte *en el epigrafe 411*.—17 podien *COQBN*, podrien *E*. —31 ensalçamiento *OBN*.—36 Charanta *EB*, Chasanta *N*, Caranta *Q*, Garanta *O*, Tharanta *U*.—38 ella. Desde el xijº año fasta los xxj del reyno del rey Vualia non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la ystoria pertenesca si non tanto que en el xvij año los estrogodos que auien estado xl años sin rey... *B*, *y semejante NQ*, *no U*.—47 despues rey. Despues desto en el xj (IX *Q*), año del reynado del rey Vualia murio el enperador Honorio e fue enperador con Theodosio Ualentiniano el menor e en este año otrossi adolesçio *QBN*, *no U*.

Italia. Depues desto adolecio Vualia el rey de los vesegodos en Tolosa, et yogo y enfermo luengo tiempo; e teniendo el en coraçon de passar a Affrica si sanasse et echar ende los vuandalos, murio daquella enfermedat. E por ende cuenta la estoria daqui adelant del rey Theuderedo que regno en so logar.

412. Del rey Theuderedo et de las batallas que uencio.

Luego que Vualia fue muerto, alçaron los godos a Theuderedo por rey, e el primer anno del su regno fue a treynta dell imperio de Theodosio, e a treze del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et setaenta et nueue; et regno catorze annos. E non se teniendo por complido daquel regno de Gasconna que ell emperador Honorio diera al rey Vualia, començo a desuiarse de la paz de los romanos de non la querer tener ni auerla con ellos, e cometio de batalla castiellos dell imperio de Roma, et fizo y mortandades et priso los. Et combatio el muy noble castiello de Francia la de los godos que auie nombre Aureliaco, et agora llamanle Orliac, et cercol con muy grandes poderes. Mas uino a acorrer el castiello con muy grand gente Ecio, cabdiello de la caualleria de Roma, et fizol leuantar daquella cerca et yr dend con danno. En pos esto fue tollido Ecio del sennorio de la caualleria por mandado dell emperador Valentiniano. E cerco Theuderedo la cibdat de Nar-
F. 145 bona, et aquexo la mucho | con fambre et con luenga cerca; e uino sobrel Litorio, cabdiello de la caualleria de Roma, e los hugnos con el en su ayuda, et leuantaron dalli a Theuderedo et segudaronle. Et Litorio faziendo de comienço sus batallas contra los godos por el fecho de Roma et yendol bien en ellas, demando despues conseio a los ydolos et a adeuinos cuemo farie, e fue enartado en las sennales de los espiritos et en las respuestas de las adeuinanças; e por conseio dellos entro en batalla con los godos, et mataron le y, et perdios daquella uez la hueste de los romanos que era y con el, que pudiera alli fazer mucho de su pro si se guiasse por la fe de Cristo et non por las adeuinanças de los ydolos. E pues que fue muerto Litorio enuio ell emperador Honorio sus cartas et sos mandaderos al rey Theuderedo, e fizo Theuderedo paz con los romanos.

413. De la grand batalla de los campos Catalanos en que fue uençudo el rey Athila et muerto el rey Theuderedo.

Las pazes seyendo puestas entrel rey Theuderedo et los romanos, auino assi—en el segundo anno dell imperio de Marciano, que fue a XVI del de Valentiniano, e a catorze del regno de Theuderedo, en la era de quatrocientos et nouaenta et uno—que Athila rey de los vgnos, con atreuimiento de Vualamer rey de los ostrogodos, et de Ardarico rey de los gepidas, et de muchas otras gentes de partes de aguilon quel obedecien et uinien en su ayuda, començo a guerrear con los romanos et a destroyr las prouincias de las Francias, derribando muchas cibdades et quemando et astragando quanto fallaua. E ouo batalla Theuderedo en los campos Cathalanos con los hugnos et con Athila rey dellos; mas tan grand uino alli el poder de los romanos que tan poca parescio y la fortaleza de los hugnos cuemo si no fuessen, ca eran alli en ayuda de Ecio, cabdiello de los romanos, los francezes, et los borgonnones, et los de Sanxonia, et los briones que fueran en otro tiempo caualleros de Roma mas estonces uinieron y en su ayuda. E Sangibano, rey de los alanos, que uiuie en aquella tierra, tamanno miedo ouo de lo que auie de uenir, que pleyteo de dar a Athila, rey de los hugnos, la cibdad de Orlens que es en Francia, o estaua ell entonce et que la tenie en poder. Mas sopieron este fecho el rey Theuderedo et Ecio; et ante que uiniesse Athila a tomar la cibdat, fizieron unos estrumentos et unas alturas que egualaron con el muro de la uilla, et cercaron la et tomaron la por fuerça, et prissieron al rey Sangibano, et fizieron lo bien guardar por aquella sospecha. E quando uinieron a la batalla con el rey Athila, tomaron al rey Sangibano et a toda su gente et pararon los en medio de las azes | F. 145 v.
entressi et los de la otra parte. E el rey Athila quando esto uio fue much espantado et ouo miedo de entrar en aquella batalla, et començo a demandar por adeuinanças cuemol yrie y; e los adeuinos cataron lo que auie de seer, et dixieron le que el cabdiello del otra parte morrie, et por la su muerte se apaziguarie aquella batalla. E quando el rey Athila

21 de n. la q. *ECBN*, et n. l. q. *Q*. do non la quirye *U*.—25 Aureliato *CU*. Aureliano *Q*.—26 Orliac *ECOB*, Oriliat *Q*, Orlieues *N*, Hordiet *U*.

5 Andados xiiij años del reynado del rey Tenderedo que fue en la era de cccc et xcj quando andaua el año de la encarnacion del Señor en cccc et liij *etc... B, y semejante NQ, no U*.—8 el de Valentyniano en xviij *BN*.—11 ostr *O*, astr. *EC*, estr. *QB*.—24 borg. *OBN*, berg. *ECQ*.—25 Sanx. *EN*, Sans. *CQB*,—briones *ECQBN*, uriones *O*.—31 Orlens *EC*, Orlenes *QBN*, Urliens *O*.—38 Sangib. *O*, Sanguib. *EQN*, Sanguyb. *C*, Sangueb *B*, *y asi en* 41.

oyo aquesto, fue yaquanto mas conortado por que sospecho que Ecio el patricio serie aquel que morrie en la batalla. E todo este atreuimiento de guerra que el rey Athila auie era por la espada de Vulcan, el que llamauan los gentiles dios de la batalla, que el tenie, et ouiera la desta guisa: un pastor andaua una uez por unos montes guardando sus uacas, et uio ell una dellas que traye el pie corto, et marauillosse mucho quien gelo cortara; et por saber quien fiziera tal colpe, tornosse por el rastro de la sangre por o la uaca uiniera, et quando llego al cabo del rastro fallo una espada que yazie so tierra, et no tenie si non muy poco descubierto, et entendio que en ella se cortara la uaca; et cauo a derredor con su cuchiello et sacola, et fallo en ella escripto que aquella era ell espada de Vulcan, et presentola al rey Atila. Et el quando la uio fue much alegre a marauilla, et touo que el auie a seer sennor de tod el mundo, et quel auie otorgado Vulcan que el uenciesse en todas las batallas por su espada quel auie dada. E con este atreuimiento et con el grand poder que traye de muchos reyes con muchas yentes quel obedecien et que uinien en su ayuda, non dubdo aquel dia de cometer la batalla contra Ecio et contra Theuderedo rey de los godos. E en los campos Cathalanos, o fue la batalla, estaua un otero alto que auien sabor de tomar cada una de las huestes; e tomaron los hugnos la diestra part, et los godos et los romanos con sus ayudas la siniestra, e entre estos tenie Theuderedo la diestra part con los godos et Ecio la siniestra con los romanos, e a Sangibano con los alanos pusieron en la delantera por tal que ouiesse a seer bueno por fuerça, ca mucho ayuda al omne a seer ardid en la batalla quando es cierto que non puede ende foyr. E los vgnos otrossi pararon sus azes muy bien ordenadas, et tomaron ellos la delantera con Athila el su rey; e seye Athila en medio dellos encerrado en un corral que fizo aderredor dessi de carretas et de çarzos, et guardauan lo los vgnos aderredor, et todas las otras yentes estrannas que y uinieran en su ayuda fizo las parar aderredor de los suyos por seer el meior guardado. E entre aquellos era y Vualamer, el rey de los ostrogodos, e Theodemiro su hermano que lelos ayudaua a cabdellar, e era y otrossi Ardarico el muy loado rey de los gepidas que obedecien a Atila et eran sus uasallos. Et el rey Athila cuemo era muy sesudo a estos dos amaua el et preciaua mas que a todos los otros reyes que y eran; e a Ardarico el rey de los gepidas por que era muy sesudo et muy leal, metielo en todos sus conseios, e a Vualamer rey de los ostrogodos otrossi, por que era omne que tenie bien poridat et de mansa palaura et que no sabie denganno ninguno. E en se creer en este rey Athila en aquella batalla fazie mucho su guisa, ca sabie que eran sus parientes los de la otra part, ca dun linage eran los ostrogodos et los vesegodos segund que a desuso contado la estoria, pero con todo aquello el rey Vualamer en quanto fue su uassallo siempre touo lealdat. E pero que estaua el rey Athila encerrado en aquel cortijo, andaua por el much acucioso, catando a todos et esforçando los suyos et auiuandolos a la batalla; e todos los reyes et las yentes estrannas que y eran tan grand miedo le auien que no catauan sino a los gestos de su cara, parando mientes que serie lo que les mandarie fazer et que fiziessen aquello que a el ploguiesse. E Thurismundo, el fijo de Theuderedo el rey de los godos, et Ecio el cabdiello de la caualleria de los | romanos firieron muy de rezio *F. 146* en la hueste de Athila, et tomaron por fuerça la altura daquel collado, et con la ayuda de la alteza desboluieron ligerament las azes de los vgnos. E Athila ueyendo los suyos toruados por esta razon, salio daquel corral et començo les a fablar, et dixoles que ellos que fasta aquel ora no fueran uençudos que lo no fuessen alli nin se diessen y por menores que los de la otra part; e diziendo les el estas palauras et otras, encendieronse a la batalla, de guisa que la tardança que y ouieran toda la pospusieron por el rey que estaua delant, et llegaron se a los de la otra part assi que se firien a mantenient con ellos; e fue esta batalla muy cruel et muy ferida et duro mucho, assi que ninguna estoria antigua no cuenta dotra de tanta yente que la semeie ni que tan ferida fuesse en quanto duro, ca tanta fue y la sangre esparzuda que corrie sobre la tierra assi cuemo agua. Estonces Theuderedo, rey de los godos, andaua a todas partes por la su huest, esforçando los suyos et auiuando los que lidiassen, et fue y ferido duna lança, et cayo del cauallo; et tan grand era la priessa de los

4 el rey At. *QBN*, Atila *O*, Ecio *EC*.—5 Vulcan *EO*, Vulcano *N*, Vlcano *Q*, Vlcan *BC*.—9 *E dice* e pie.—10 corto *EC U*, cortado *ON*, tajado *QB*.—29 *E dice* Cathalos.—35 Teuderedo la delantera e la siniestra costanera con los godos *NB*, la delantera el rey Theuder. a la siniestra costanera con los godos *Q*.—36 Sangib. *O*, Sanguib. *EQN*, Sanguyb. *C*, Sangucb *B*.—45 çarzos *EC*, çarças *Q*, sarzos *O*, sazes *N*, *é igual 236* a *10*.—50 ostr. *O*, astr. *EC*, estr. *QBN*.

10 ostr. *O*, astr. *EC*, estr. *QBN*, *é igual en* 15.—23 *E repite* los los.—48 *E dice* quato.

que lidiauan, quel cogieron so los pies et mataron lo y; e esto fue lo que los adeuinos dixieran dantes a Athila. Otrossi alli fue muerto Laudarigo, cormano de Athila. E partieron se estonces los godos de los alanos, et cometieron a los vgnos, et enuayron los, et fuera y muerto Athila, si no que fuxo a las tiendas; et ueyendo las mortandades muy grandes, metios tras la guarda que auie el fecha de carros et de çarzos. E Thurismudo, fijo de Theuderedo, cuydando que se tornarie de noche a sus compannas del collado que tomara con Ecio, teniendo que yua a los sos, fue a sus enemigos; e ellos firieron en el, et ell en ellos, lidiando muy de rrezio, et firiol uno de los de la otra part en la cabeça, et llagol et derribol del cauallo; mas acorrieron le los sos, et alçaron le, et no lidio dalli adelant. Otrossi Ecio partios de los sos con la tiniebra de la noche et andaua entre los de la otra huest preguntando muy esforçadamientre cuemo contesciera a los godos, et en cabo salios assi dentrellos, et uino a sus tiendas; et uinieron depos el corriendo los de la otra part; e desque llego a los suyos, comênçaron los a guerrear muy de rrezio; et assi passaron toda aquella noch el et sus uassallos escudandosse de los escudos et deffendiendosse de sus enemigos. E fue alli muy grand el torneo, assi que otro dia quando amanescio cataron los campos o lidiaran toda la noche et uieron los llenos dombres muertos. E el rey Atila, maguer que se dexara de las armas yaquanto et se fuera encerrar en aquella su guarida, con requexamiento de la lid que era muy fuerte, non quedaua de tanner trompas et uozinas et fazer roydo et nueuas de guerra et de lidiar; et diz que fazie el cuemo el leon ferido del uenablo, que esta sannudo et anda a derredor en su cueua o esta, et no osa salir ni queda de espantar las uezindades con los roydos de los sus bramidos. E a esta manera el rey Athila, omne muy lidiador, esforçaua los suyos maguer que estaua encerrado. E dizen las estorias que al cabo, desesperando ya de buena andança, que mando fazer de las siellas de los cauallos una grand foguera, por que si los enemigos uiniessen contra el, que diesse consigo en ella et se quemasse y, et que non se touiesse ninguno por bien andante en matarle, ni cayesse dotra guisa en poder de los enemigos, el qui de tantas yentes fuera sennor. Otrossi los godos, marauillandosse de la muerte del su rey, que no sabien del, et de la bienandança que les uiniera non seyendo ell y, dolieron se mucho del et buscaronle mucho, llorando et faziendo grand duelo por el; et en cabo fallaron le entre los que yazien muertos en el campo alli o la mayor espesura era dellos, e leuaron le con muy grand onra ueyendo lo sus enemigos, et fizieron le much onrada sepultura cuemo a rey pertenescie, et soterraron le alli o estauan | en sus guerras. *F. 146 v.* E sus fijos, pero que estauan muy tristes por la muerte de su padre, ouieron a fazer semeiança de alegria por ruego de sus uassallos que les rogaron que se mostrassen por alegres et non por desmayados por que sus enemigos no cogiessen por ende esfuerço. E en esta batalla tan nombrada cuentan las estorias que bien fueron y muertos damas las partes trezientas uezes mil omnes, a menos de quinze mil de los francezes et de los gepidas que uinieran adelant et murieran y. E aquel tiempo contescieron muchos signos en el cielo et en la tierra en que se daua a entender tamanna crueza de batalla, ca tremio la tierra en orient, et fueron por ende muy toruados los omnes; e escurescio la luna, uiniendo el sol en contra; e parescio la estrella cometa, et tan grand fue la su grandez que bien mostro los grandes males que alli acaescieron, et duro clara luengo tiempo; e enuermegecio el cielo cuemo fuego de parte de aguilon, paresciendo en el unos rayos claros mezclados por la uermeiura que resplandecien cuemo astas que ardiessen; e no era marauilla de tan grand mortandat seer mostrada por tantas sennales. E uino Euffronio obispo de Augustuduno, et soterro los cuerpos muertos que yazien en aquellos campos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey Thurismundo, fijo del rey Theuderedo.

414. Del regno de Thurismundo, et de cuemo el rey Athila destruxo toda tierra de Ythalia.

Estando las huestes de la una part et de la otra en los campos Cathalanos, luego que el rey Theuderedo fue soterrado, alçaron los godos por rey a Thurismundo su fijo. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et dos, en el tercero anno del imperio de Marciano, que fue el seteno de *Requiario rey de los sueuos,

6 envayron *C*, enbarraronlos *O*, touieronlos en poco *QBN*.—17 *E dice* acorriero.—19 tiniebra *tambien CQ*.—23 uinon en pos del *O*.—24 corriendolo los *BN*, *no Q*.

36 Eufronio *C*, Euforuio *O*, Eufonio *BN*, Fouio *Q*.—37 Augustodino *BN*, Agustodimo *O*.—53 Requilano *ECO*, *suprimen QBN*.

quando andaua el regno de Genserico rey de los vuandalos en ueynticinco, e el de Vualamer rey de los godos de orient en ueynt et quatro, e el de Athila rey de los vgnos en cinco. Este rey Thurismundo era omne muy loçano de coraçon, et much ardit en batalla; et cuemo quier que ouiesse grand cueyta por la muerte de so padre, touosse por bien andant por que se partiera por uençudo el rey Athila de la batalla. Et quisiera yr a uengar en los vgnos la muerte de su padre et yr los cometer alli o estauan todos a derredor de la guarida en que estaua el rey Athila encerrado; e ouo sobresto su conseio con Ecio, cabdiello de la caualleria de los romanos. E Ecio, temiendo que si Thurismundo uenciesse a Athila que se enxaltarien por ende tanto los godos que se leuantarien depues contral sennorio de Roma, conseiol que se tornasse a su tierra et afirmasse su regno ante que lo sopiessen sus hermanos el uiniessen entrar la tierra. E Thurismundo touo quel conseiaua bien, no entediendo ell arteria con que lo fazie. E desta guisa contesce muchas uezes a los omnes, que por non sospechar en los amigos, dexan de fazer lo que deuen. E fizo luego alçar las tiendas el rey Thurismundo et tornosse pora Tholosa con todas sus yentes. E cuemo quier que fuessen muy buenos caualleros dos hermanos que el auie et se pagassen las yentes mucho dellos, tan en paz ouo el regno et tan assessegadamientre cuemo F. 147 si no | ouiesse contrario ninguno. E luego en el comienço fue muy manso et muy assessegado, et fazie bien a todos. El rey Athila des que uio los godos ydos, quisierasse partir daquella guarida en que estaua; mas no oso temiendo que se no fueran, mas que se echaran en celada en algun logar por le fazer mal; et souo alli yaquantos dias. E desque sopo por cierto que eran idos, mando alçar sus tiendas, et fue su uia con los suyos; et por despecho de los romanos començo a correr toda tierra de Italia, et destruxo todas las cibdades robando las unas et quemando las otras. E por el grand danno que fazie en la tierra salio a el sant Leon, que era estonce papa, et rogol que no fiziesse mal ninguno en Italia. E cuemo quier que el rey Athila era muy brauo et muy sannudo, otorgogelo, et aun demas que se irie luego ende; et assi lo fizo et dexo la tierra empaz que no fizo y danno dalli adelante. E los suyos que uieron esto, marauillaronse mucho et preguntaron le que fuera aquello que assi cumpliera el uoluntad daquel omne; et el respondioles que estaua cabe ell un omne uieio et muy onrado de uista, et tenie una espada sacada en la mano, et menazaualo que lo matarie si desdixiesse ninguna cosa de quanto el papa le rogaua.

415. Del segundo anno del regno de Thurismundo en que murio el rey Athila.

En el segundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assi que Athila desque fue tornado de Ithalia, passo el rio Danubio et començo a guerrear con los alanos, de que conto desuso la estoria que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. E Thurismundo, el rey de los godos, que lo sopo, guiso sus huestes, et fuesse luego pora alla ayudar a los alanos. E pararon sus azes de la una part et de la otra a la manera de la batalla que ouieran en los campos Cathalanos. E uencieron alli los godos al rey Athila, de que eran espantados los romanos, et fizieron lo foyr a el et a todos los de su part, et fizieron en ellos grand danno. Et desi tornosse el rey Thurismundo pora Tholosa. E Athila tornosse dalli a la tierra o moraua, et caso luego. Et aquella noche que el caso, aparescio el Nuestra Sennor en suennos all emperador Marciano, et mostrol en uision que ell archo de Athila era quebrado; et entendio luego Marciano que era muerto. E assi fue en uerdat, ca Athila enbriagosse la noche de su boda, et quebrol por las narizes tanta sangre que se affogo. E fue luego Hernac, su fijo, alçado por rey de los hugnos. En aquest anno mato Valentiniano ell emperador a Ecio el patricio, por quel fizieron creyente que por so conseio fuera Athila uiuo de la batalla de los campos Cathalanos, ca si non, matara lo Thurismundo el rey de los godos.

416. De la muerte del rey Thurismundo que fue en el tercero anno que el regno.

En el tercero anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et quatro, quando andaua ell imperio de Marciano en cinco, auino assi que el rey Thurismundo, desque fue tornado a Tholosa et ouo assessegadas todas las yentes de su regno, començo a seer mas brauo de lo que

6 *E dice* coracon.- 16 teniendo *BN, no Q.*—17 ensalçarien *CB*, exalçarien *Q*, enxalcarien *N*, alçarien *O*.

11 Turism. *OQBN*, Athila *EU*, Achila *C*.—13 cccc et xc iiij *BN, no Q*.—31 Marçiano *QBN*, Anastasio *ECOU*, *é igual en* 33.

era en comienço et a fazer cosas que non solie. Et matolo un su siruiente por conseio de Friterico et de Theuderico sus hermanos. Et a la sazon que lo mataron, tenie en su mano un cuchiello pequenno, et mato con el a aquel que lo firio de muert et algunos de los otros que eran del conseio. E desque el fue muerto alçaron los godos por rey a Theudórico, su hermano. E por que este Theuderico fue el primer godo que ouo el sennorio dEspanna, por ende torna aqui la estoria a su orden a contar del sexto anno dell imperio de Marciano, que fue el primer emperador en cuyo tiempo los godos regnaron en las Espannas, F. 147 v. e ua | por el cuento de la era et por el de los annos de los emperadores, et en contando de los godos cuenta dessouno con ellos de los sueuos et de los vandalos et de los vgnos fastal tiempo que fallecieron sus regnos.

417. De los fechos que acaescieron a los godos et a los ostrogodos, a los sueuos et a los vuandâlos et a los vgnos en el primer anno del regno de Theuderico rey de los godos.

Depues de la muerte de Thurismundo, fue Theuderico su hermano alçado por rey de los godos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et cinco, quando andaua ell imperio de Marciano en seys, e el regno de *Requiario rey de los sueuos en diez, e el de Genserico rey de los vuandalos en diziocho, e el de Vualamer rey de los ostrogodos en ueynt et siete, e el de Hernac rey de los vgnos en dos.. Auino assi aquell anno que el rey *Requiario, auiendo por regno Gallizia et toda tierra de Lucenna, non se touo ende por complido—tanto se tenie por bien andant et por loçano por que era casado con la fija del rey Thurismundo, segund que a de suso contado la estoria—et salio de su regno, et començo a guerrear toda Espanna por la tornar a su sennorio. E el rey Theuderico su cunnado non gelo quiso soffrir cuemo su suegro fazie, et coio grand desamor et grand enemiztad con el; mas cuemo era omne much assessegado enuiol rogar empaz por sus mandaderos quel cumpliesse el regno que tenie et dexasse toda la otra tierra dEspanna, ca de los godos era, et ellos la querien porassi. Et el rey Requiario, desque los mandaderos le llegaron, touo por seso de dalle enxeco et guerra, porque sabie que aquell anno començara a regnar et no era aun apoderado en el regno, e enuiol por ende dezir con grand loçanía: «rey Theuderico, si sobresto que aca es estas faziendo roido, a Tholosa yre o tu moras; et si pudieres, alla me enbarga». E quando el rey Theuderico oyo aquesto, assessego su tierra et puso sus pazes con todas las yentes daderredor con qui auie guerra, e guiso sus huestes muy grandes, et salio de Francia, la de los godos, et uinosse pora Espanna. E el rey Requiario que lo sopo, salio contra el con muy grand huest otrossi, et ouieron amos su batalla cerca la ribera del rio Urbico, que es entre Astorga et Leon; e uencio el rey Theoderico et mato yaquantas compannas de los sueuos et catiuo muchos dellos, et los otros fuxieron. E fue ferido dun dardo el rey Requiario, et fuxo con muy pocos de su companna que fuxieron con el. E desque uio quel fallecie ell ayuda de los suyos, entro en una naue por foyr a Affrica et meterse en poder de los vuandalos; mas uinol tormenta et ouo por fuerça, a tornar a una cibdat de Portugal que a nombre el Puerto, e fue alli preso, et los que lo prisieron leuaronlo a Theoderico. Et el mando lo matar, et no quiso fazer mal ninguno a los de la tierra ni a los sueuos, et dioles por cabdiello un su criado que auie nombre Aliulpho, que era natural de Aluernia, et no auie que ueer con los godos por linage. | E tanto que el rey Theoderico començo a F. 148 andar por la tierra, falagaron los sueuos a Aliulpho, et alçosse con la tierra quel dexara su sennor, et quiso seer rey por si et no obedecelle. E tanto que lo sopo Theuderico, guiso sus huestes et enuio las contra ell, et fue luego Aliulpho uençudo en la primera batalla et desampararon lo los sueuos, et mataron lo los godos et cortaron le la cabeça. Et desta guisa sintio irado contra si el sennor que no sopo aguardar pagado. E los sueuos, quando uieron que su sennor era muerto, enuiaron con grand humildat sus sacerdotes al rey Theuderico, et pidieron le mercet que los perdonasse. E el, cuemo era omne de buen alma, recibio los sacerdotes much onradamientre, et por onra dellos perdono a los sueuos ell yerro que fizieran, et aun demas otorgoles que alçassen entressi rey de su linage, pero que obedeciessen a el por sennor. E desque ouo esto assi ordenado el rey Theuderico mouio

3 Theuderigo *QN*, Tenderigo *B*.--12 Marçiane *QBN*, Anastasio *ECOU*.—31 Requilano *EB*, Requ liano *COQN*, *y en* 36. —36 *E dice* Riquil.—46 *E dice* emiztad.—51 Requilano desque *E de letra chica*, *y otro* que *de letra común;* Requiliano quando *O;* Thurismundo quando vio que los m. (mandados *C)* le lleg. *CU;* Requilano aquellos mand. resçibiolos con *(como en Q)* desden e touo por seso *BNQ*.

13 Requilano de *E de letra chica y sigue* que *de letra común;* Requil. que *OQB*, Requiliano como *N*, Turismundo que *CU*.—20 Requiario *EC*, Requiliano *OQNB*, Roqueliano *U*.

sus huestes, et fuesse con ellas de tierra de Gallizia pora la prouincia de Luzenna, que es tierra de Badaioz et dell Algarve. E el que quiso robar la cibdat de Merida, no lo quiso soffrir el Nuestro Sennor por amor de la su bendicha uirgen santa Olalla, et metio tan grand espanto en el rey Theuderico, que no oso yr dalli adelante ni fazer y mal ninguno, et tornosse dalli. E toua por bien de dexar de sus gentes en Espanna que mantouiessen aquello que ell auie y ganado; et fizo ende tres huestes, e la una enuio a la prouincia de Guadalquibir, et dioles por cabdiello uno que auie nombre Ceurila; e la otra a tierra de Gallizia con dos cabdiellos, que llamauan all uno Singerico et all otro Nepociano; e el con la tercera fuesse por sennor dEspanna pora Francia la de los godos, o era entonce la siella del su regno. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los godos et de los sueuos, et torna a contar de los fechos que acaescieron aquell anno a los vuandalos que regnauan en Affrica.

418. De cuemo Genserico rey de los vuandalos quebranto Roma.

En quanto aquesto contescio en Espanna a los godos et a los sueuos, eran los vuandalos en Affrica con Genserico su rey, e auino assi que Maximo, un adelantado, quisosse alçar con ell imperio de Roma, et fizo matar por su conseio all emperador Valentiniano, et casosse por fuerça con Eudoxia su mugier. E ella touosse por desonrada et por maltrecha por ello, et enuio sus cartas en poridat a Affrica a Genserico, el rey de los vuandalos, en quel fizo sauer quel auie muy grand amor por los muchos bienes que dell oye, et quel rogaua que uiniesse luego a Roma por su amor, et que ella guisarie cuemo la entrasse por fuerça et la destruyesse, et que sacarie a ella de catiuo de tal casamiento, et que la leuarie consigo. El rey Genserico quando esto oyo, fue much alegre a marauilla, et no quiso tardar por ninguna manera; et cuemo tenie sus nauios muchos et bien guisados en que passara a Affrica, entro luego en ellos con grand hueste, et fuesse pora Roma et entrola por fuerça. E salio luego a el sant Leo el apostoligo et rogol que no quemasse la uilla ni matasse las gentes. E Genserico, maguer que era arriano, otorgo gelo et deffendio a todos los suyos que no pusiessen fuego a ninguna cosa ni matassen omne ninguno ni mugier, si amparar non se quisiesse; et ellos assi lo fizieron. E moro en Roma el rey Genserico catorze dias robando con su companna quanto oro et quanta plata et quanta otra riqueza y auie, et catiuo a Eudoxia con dos sus fijas, et mucho del pueblo de Roma. Et desi fuesse ende, et passo por tierra de Canpanna, et destruyo todas las cibdades et robolas todas, et leuo ende muchos catiuos, et tornosse pora Affrica. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de los vgnos.

419. | De cuemo Hernac rey de los vgnos fue uençudo, el salio Ardarico el rey de los gepidas de so el su sennorio. F.148 v.

Aquel anno mismo en que esto contescio començo Ardarico rey de los gepidas, que era uassallo de Hernac rey de los hugnos segund que a dessuso contado la estoria, a negalle uassallage et a non querer dalle las parias que solie dar a su padre el rey Athila. E sobresto el rey Hernac fizo guisar sus huestes, et fu sobrel. E el rey Ardarico, cuemo era muy sesudo et muy sabidor de guerra, uenciolo, et mato treynta mil de los hugnos, et libro de seruidumbre assi et a toda su gente. Et por exiemplo deste començaron dalli adelante todas las otras gentes que el rey Athila conquiriera, segund que a desuso contado la estoria, a guerrear contra los vgnos por salir del su sennorio. E aquel anno otrossi murio ell emperador Marciano, et fue Leo alçado por emperador, et regno diziseys annos.

420. De lo que acaescio en el segundo anno del regno de Theoderico e de cuemo gano Narbona.

En el segundo anno del regnado de Theoderico, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et seys, quando andaua ell imperio de Leo ell emperador en uno, auino assi que el rey Theoderico tornandosse pora Francia la de los godos, passo por Narbona. Et auie y entonce un conde a que llamauan Agripino, et estaua en desamor con los romanos; et por que no se atreuie de lidiar contra ellos, por tal de auer los godos de su parte et en su ayuda, dio Narbona al rey Theoderico, et dexo

7 *E dice* Theuderiro.—16 Singerico *ECOBN*, Singerigo *Q*.—31 Maximio *Q la o hecha sobre un trazo recto*, Maximino *ECOBN*.—50 Leon *CQBN*.

9 Canpaña *CO*, Canpania *N*, Canpana *B*, Chanpanna *E*, Chanpana *Q*.—22 uass. de H. rey *QBN*, vass. del rey *OU*, uass. rey *EC*.—53 et el dexo *B*, no *NQ*.

y de su companna qui la mantouiesse et la guardasse, et el fuesse pora Tolosa. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los godos et torna a contar de los sueuos.

421. De Franta et de Masdra reyes de los sueuos.

Tanto que los sueuos uieron que el rey Theoderico era ydo dEspanna, desauinieron se ellos entressi et partieron se en dos partes, e los unos alçaron por rey a Masdra, fijo de Massila, un ric omne, et los otros a Franta, un omne much onrado. E desta guisa finco el sennorio de los sueuos en estos dos sennores: en Franta et en Masdra. Et regnaron amos dessouno dos annos. E Singerico et Nepociano, los dos cabdiellos que Theoderico el rey de los godos enuiara contra Gallizia, fueron luégo con su hueste contra los sueuos, et lidiaron con ellos, et fueron uençudos los sueuos et quebrantados malamientre. Otrossi, Ceurila, ell otro cabdiello, fue contra tierra de Seuilla et gano toda la prouincia. Assi que tanto fizieron cada unos a su parte que toda Espanna obedecie a los godos et a los cabdiellos que estauan y por ellos, cuemo quier que los sueuos ouiessen sus reyes. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los sueuos e torna a contar de lo que contescio aquel anno a los ostrogodos et a los vgnos.

422. De cuemo los ostrogodos uencieron a los hugnos, e puso Leo ell emperador su amor con el rey Vualamer.

Vualamer el rey de los ostrogodos, quando uio que Ardarico el rey de los gepidas uenciera a los hugnos et sacara por ende de seruidumbre a si et a toda su gente, touo por bien de fazer el aquello mismo, et nego uassallage a Hernac el rey de los hugnos, et nol quiso obedecer. E el rey Hernac, luego que lo sopo, guiso sus huestes et fue contra el. El rey Vualamer, que era omne de grand coraçon, salio a el muy de grado et ouieron su batalla muy grand, et murio y el rey Hernac, et fueron uençudos los hugnos, et murio y mucha gente dellos, et
F.149 los que ende escaparon fuxieron et fueron sagudados fasta en los cabos de Scicia. E el rey Vualamer et los ostrogodos fincaron much onrados et en paz et sin toda premia de otro sennor ninguno, assi que dalli adelante todauia les ouieron miedo los vgnos. E ell emperador Leo quando sopo el grand prez del rey Vualamer et el poder de los ostrogodos, ouo sabor de los auer por amigos, et puso sus pazes et su amor con ellos; e diol el rey Vualamer en refenes un su sobrino que auie nombre Theoderico, et era fijo de Theodemiro su hermano, et no auie mas de ocho annos que nasciera quando lo leuaron all emperador Leo; e ell emperador criolo en su casa much onradamientre. E desque Hernac fue muerto, alçaron los vgnos por rey a Dinzic su hermano que era fijo del rey Athila otrossi, et regno tres annos.

Desdel segundo anno del regno de Theoderico rey de los godos fastal trezeno no cuenta la estoria ningunas cosas granadas que auiniessen a los godos ni a los ostrogodos, ni a los sueuos, ni a los vuandalos ni a los vgnos, si no tanto que en el tercero murio Masdra rey de los sueuos, et los de su parte fizieron rey a Remismundo su fijo, et el puso luego sus pazes con el rey Franta, et auinieron se amos en uno, maguera que connoscie cada uno los sueuos que eran de su parte et quel obedecien, et regnaron amos quatro annos de souno. E en el quarto murio Vualamer rey de los ostrogodos, et alçaron luego por rey a Theodemiro su hermano, e regno onze annos. E ell emperador Leo por le fazer plazer enuiol luego much onrradamientre a Theoderico su fijo, que tenie en refenes, segund que a de suso contado la hestoria. E aquel anno murio otrossi Dinzic el rey de los vgnos, et alçaron por rey otro que auie nombre Zeliobes, et regno cinquaenta et nueue annos. E en el ochauo anno murio Franta el rey de los sueuos, et finco Remismundo por rey de todos los sueuos, et regnaron ochaenta et tres annos el et los arrianos que no son en las estorias departidos por nombres por razon que fueron hereges. E en el noueno guisosse ell infant Theuderico, el fijo de Theodemiro el rey de los ostrogodos, que era mancebo de XVIII annos muy ardit et much ensennado et de muy buenas costumbres, et passo el rio Danubio et fue lidiar contra los sarmatas, et uencio los et mato a Babaz rey dellos, et tornosse much onrradamientre et con grand prea a su padre. E en ell onzeno anno guiso el rey Genserico sus nauios et sus huestes por passar a Ytalia et la destroyr; mas salio a el Basilio el patricio con muchos nauios et

6 Masdra *QBN*, Remismundo *EC*, Remundo *U*.— 17 Sing. *C*, Singerigo *QB*, Sengerico *ON*, Sigerico *E*.— 31 ostr. *O*, astr. *EC*, *e igual en* 33, 37 y 51.

3 ostr. *O*. astr. *EC*, *e igual en* 18, 28 y 44.—6 ref. *EC*, rehenes *OUBN*, arrefenes *Q*.—12 Denzic *C*, Doneçut *N*, Doneçia *B*, Drusian *O*, Dendezit *U*, *Q omite*.

con grand hueste de romanos, et uenciolo sobre mar; de guisa que se ouō por fuerça a tornar a Affrica uençudo et con grand desonra.

423. De los fechos dell anno trezeno en que murio el rey Theoderico.

En el trezeno anno del su regno, que fue en la era de quinientos et siete, quando andaua ell imperio de Leo en doze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en cinco, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en ocho, e el de Genserico rey de los vuandalos en quaraenta, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ocho, auino assi que Theuderico el rey de los godos, morando en Tolosa, començo Remismundo el rey de los sueuos a conquerir las prouincias dEspanna, et guiso sus huestes et fuesse yendo contra tierra de Luzenna, et passo por Coymbria et enganno a los que y morauan en razon de pazes, et entro la uilla et robola et destruyola toda; e gano Lixbona otrossi, et diogela Lusidio un cibdadano que y moraua que era el mayoral della. E por estas bienandanças començo a seer mas loçano el rey Remismundo, e enuio sus mandaderos a Theuderico el rey de los godos que querie
F.149 v. poner sus pazes et su amor con el. E | Theuderico recibiolos much onradamientre, et otorgoles tod aquello por que fueran enuiados, e en sennal de uerdadero amor enuio al rey Remismundo muger con que casasse; et enuiogela con Sallano, un ric omne much onrado del su palacio; et enuiol muchas donas darmas et dotras ioyas. E desque ouo Remismundo recebida la mugier et las donas, començo a seer muy mas loçano et mas soberuio, e dio muy grand algo a Sallano et enuiolo al rey Theuderico con muchas donas otrossi. E en quanto aquesto contescio murio el rey Theuderico, et matolo su hermano assi cuemo el matara a Turismundo su hermano mayor; e quando Sallano llego, fallolo muerto.

424. Del regno de Eurico, rey de los godos, et de lo que contescio en el primer anno del su regno.

Tanto que Theuderico fue muerto, alçaron los godos por rey a Eurico, su hermano. Et regno XIX annos. E el primer anno del su regno fue en la era de quinientos et ocho annos, quando andaua ell imperio de Leo en treze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en seys, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en nueue, e el de Genserico rey de los vuandalos en quaraenta et uno, e el de Zeliobes rey de los vgnos en nueue otrossi. E aquel anno auino assi que el rey Eurico, tanto que se uio apoderado en el regno, non se touo por complido de lo que auie, et guiso luego sus huestes, et passo a Espanna cuemo de rebata, et robo et destruyo toda tierra de Luzenna; e enuio una partida de sus huestes a Çaragoça et a Panplona, et dieron se le luego et tornaron se de su sennorio; e gano toda Espanna la dessuso, et fizieron le aquello mismo. E la muy noble prouincia de Tarragona, por que se le non quiso dar, quebrantola toda con sus huestes. E desi tornosse pora las Francias a muy grand priessa por que oyo que ell imperio de Roma estaua todo toruado por muchas guerras que auien los romanos entressi, e entendio que entonce auie tiempo de ganar dellos. Et cerco Arles et Marsiella, et tornolas de su sennorio. E Riotimo, el rey de los bretones, uino contra el en ayuda de los romanos con doze mil omnes darmas por deffender Francia de los godos; e Eurico guisosse con todo su poder, et fue lidiar con el; et uenciolo et matol mucha gente, assi que se ouo a tornar muy desonrado a Bretanna.

425. De los fechos del anno segundo.

En el segundo anno del su regno, que fue en la era de quinientos et nueue annos, auino assi que Genserico, el rey de los vuandalos, pensando que en quanto los ostrogodos guerreassen ell emperio de Roma en tierra de oriente e los vesegodos en tierra de occidente, viurie ell assessegadamientre et en paz en el regno de Affrica, començo mucho a auiuar al rey Eurico que diesse guerra a los romanos, et enuiaual muchas armas et muchas otras donas. E Eurico por su conseio, et por effuerço daquello quel enuiaua, començo a acuciar todauia mas la guerra, assi que metio so su sennorio lo mas de las Es|pannas et de las *F. 150*
Francias, et gano Aluernia, et conquirio toda Borgonna et fizo muy grand danno en los borgonnones.

Desdel segundo anno fastal quinto no fallamos escripta ninguna cosa granada que de

12 ostr. *O*, astr. *E*.—15 Teud. *O*, Theuderigo *QBN*, Gunderico *EC;* Genserico rrey de los sueuos fue a conquer. *U*.—20 Coynbria *C*, Coynbra *QBON*.—22 Lixbona *ECOQBN*. —50 her. en la çibdat de Tolosa e reyno *B*, her. en Tolosa e r. *N*.

3 ostr. *O*, astr. *E*.—15 et *ECBN*, que *O*.—38 estrog. *B*, astrog. *E*.—46 *E pone* comen *olvidando* ço *en fin de línea*.—50 Borg. *OBN*, Berg. *E*, Verg. *C*,—borg. *ON*, berg *ECB*.

contar sea, si no tanto que en el tercero murio Theodomiro, rey de los ostrogodos, e fue Theoderico, su fijo, alçado por rey, et regno en los ostrogodos XIX annos. E en el quarto anno murio Leo, ell emperador, e fue Zeno alçado por emperador de Roma, et regno XIX annos.

426. De lo que contescio en el quinto anno.

En el quinto anno, que fue en la era de quinientos et doze annos, quando andaua en uno ell emperio de Zeno, e el de Theodorico rey de los ostrogodos en dos, auino assi que el emperador Zeno, por el mucho bien que oye del rey Theoderico—que era mucho ensennado et much ardit et muy buen cauallero darmas, et que fuera bien quisto de los romanos et dell emperador a la sazon que uiuie con ell emperador Leo en arrefenes—enuiol sus cartas et sus mandaderos, et rogol que se uiniesse pora ell. E Theoderico fizolo assi, et recibiolo ell emperador much onrradamientre et con grand alegria, et fizolo luego patricio et consul ordinario, que es la mayor dignidat dell emperio de Roma de emperador ayuso, et fizol una ymagen de cobre a su semeiança en guisa de cauallero et mandola poner ante la puerta de su palacio. Et finco en Costantinopla mucho tiempo el rey Theoderico con ell emperador Zeno muy uiçioso a grand marauilla.

Desdel quinto anno del regno de Eurico, rey de los godos, fastal ochauo no cuenta la estoria dEspanna ningunas cossas granadas, si no tanto que en ell ochauo adolescio Genserico, rey de los vuandalos, en Affrica, et establecio en su testamento que regnasse despues el su fijo el mayor, et si aquel muriesse, maguer que ouiesse fijos, que regnasse el otro su hermano que nasciera despues del, et assi todos quantos fijos el auie uno despues otro si por auentura assi muriessen, et que los no enbargassen los nietos. Et desi murio ell et fue luego alçado por rey Vgnerico, su fijo, que era mayor et era casado con fija del emperador Valentiniano, con una de las dos que su padre leuara catiuas de Roma, segund que a dessuso contado la estoria; e regno ocho annos. Et otrossi en el dezeno començo el rey Vgnerico, que fue arriano como su padre, a tormentar los cristianos por toda tierra de Affrica, assi que quatro mil et nueuecientos et setaenta et sex dellos de departidas ordenes et de departida edat, que fueran desterrados por muchos logares, matolos el todos de departidos tormentos et de martirios de muchas maneras. En este anno uinieron los longobardos et entraron en una tierra que dizien Rugila; et pues que ouieron echados et muertos todos los omnes daquella tierra que eran dichos rugiles, prisieron toda aquella tierra. Et era rey a aquel tiempo Gudeoch, que fue el cinqueno rey dellos. Mas por que nos fizimos aqui remembrancia de los longobardos — de los que dexamos a contar, ca no uuiamos aun por el tiempo en que teniemos de dezir desta estoria en que somos, et por esto no lo quisiemos meter en oblido—mas daqui adelante queremos el cuento dellos traer, et poco et poco punnaremos de demostrar la estoria dellos complidamientre. Pues assi como dixiemos, fue el primer rey daquestos omnes, depues de Ibor et Agion, Agelmundo et el segundo Lamissio. Et este fue sacado et escogido del destruimiento del parimiento, ca en uerdat pario su madre siete fijos en una uez, et mando que los echassen en una albufera por la uerguença que ende ouo; et el rey Agelmundo, passando por aquell lugar, quando uio los ninnos yazer en ell agua et que bullien aun, metio la lança que traye entrellos, et ell uno dellos trauosse della en guisa que lo saco del agua en la lança. El rey, quando esto uio, entendio que serie omne bueno, et mandolo criar; e pues que fue mancebo, era tan rezio et tan ualiente que marauilla, e fue assi que ouo de ser rey depues de Agelmundo et fizo grand mortandad en los bulgaros. El tercio rey, Lethu; el quarto, Ildeoch; el quinto, Gudeoch. Mas, pues, que ellos fueron en Rugila fasta en quarenta annos, tal fue el | fecho *F. 150*
dellos, so sennorio de Gudeoch et de su fijo *v.*
Clafone, que fue el sexto rey dellos, mientre que moraron en Rugilla, como auedes oydo. Mas, pues, que Clafone fue muerto, fueron so el sennorio de Tattone, que fue el septimo rey, et moraron en los campos que eran dichos Alfeth. En aquel lugar mataron a Rodulfo, rey de los herulos, a cabo de los tres annos; et pues que murio Rodulfo et finco el regnado de los herulos sin sennor, fueron los longobardos ende sennores. Despues desto leuantosse

2 *E* astrog. *y en* 14.—19 biuie *BN*, biuia *O etc.*, uinie *E*. —20 arref. *EC*, arrehenes *OB*, rehenes *N*.—35 cossas *E*, cosas *C etc.*—40 reynasse *OB*, regnase *CN*, regnassen *E*. —45 Vgn. *EC*, Hunerico *U*, Vuerico *B*, Vgerigo *N*, Viterico *O*.

10 rugiles *ECUB*, rugilos *O*, regilos *N*.—12 fiziemos *C*. —14 huuiamos *BU*, veyamos *O*. — 16 et por *ECOBN*. — 22 agion *ECBN*. Agior *O*.—35 que mar. hera *N*, a mar. *O*, a gran mar. *BCU*.—38 Yldehoc *U*, Yldeet *L*, Ildoech *EC*, Yldoech *O*, Yldohech *B*, Iliic *N*.—41 so el señ. *L*, su senn. *ECBN*, e su señ. *O*.—45 Tactone *ECB*, Tacbone *N*, Tacone *O*.—47 Alfeth *EC*, Alfech *BNU*, Abfenec *O*.—48 erulos *CBN*.

Vacco contra Tattone, et lidio con el, et matolo, et fue ell octauo rey dellos, et dexo el regno quando el murio a su fijo Valtarich. Et daqui adelante deuemos contar el regno de los longobardos en la estoria. E en el catorzeno, *Vgnerico, rey de los vuandalos, fue faziendo muy mas graue persecucion de la que ante fazie, et fizo llamar en concilio todos quantos obispos auie en Affrica, et quantos fallo y que defendien la uerdadera creencia segudolos todos et desterrolos; et fueron por cuenta quatrocientos et quarenta et quatro. E cerro muchas de las eglesias, e las otras diolas a los arrianos. E al pueblo de los cristianos tormento lo de muchas guissas. E a un obispo que auie nombre Leto fizo lo quemar, e a sant Eugenio, arçobispo de Cartago, con mas de quinientos de sus clerigos tormento los cruamientre, et desi desterrolos ill obispo et a ellos todos. E en el dizessesenо anno fue ferido por iuyzio de Dios el rey Vgnerico de muy fuert enfermedat, assi que se fincho todo de gusanos, et murio. E fue Guntamundo, su sobrino fijo dun su hermano, alçado por rey, et regno nueue annos; e en el segundo anno del su regno torno del desterramiento a sant Eugenio ell obispo et a todos los otros cristianos que su tio desterrara.

427. De lo que contescio en ell anno dizeochauo.

En el dizeochauo anno del regno de Eurico rey de los godos, que fue en la era de quinientos et uenteçinco annos, auino assi que Theodorico el rey de los ostrogodos, uiuiendo en Costantinopla muy uicioso et much onrrado con el emperador Zeno, començaron los ostrogodos en la tierra o uiuien a porfazar entressi et a dezir que por su mal vieran ellos las pazes que el rey Theoderico auie con los romanos, ca no podien fallar uiandas et murien de fambre, et no eran osados de robar de las gientes sus uezinas por razon de las pazes et de las treguas que auien con ell emperador; e enuiaronlo assi dezir a Theoderico su sennor. Et el, tanto que lo oyo, contolo luego all emperador Zeno. E ell emperador, que querie muy grand bien al rey Theoderico, ouo duelo de la fanbre et de la lazeria de los ostrogodos, e penso en su coraçon qual tierra les podrie dar que no fuesse cosa qne se le tornasse en danno ni en su deseruicio. Et sabet que ell emperador Zeno a aquella sazon auie la cabeça et la siella del su emperio en la cipdat de Costantinopla, e nol obedecie Roma ni Ytalia por razon que Orestes, un patricio, se alçara con ella, et fiziera ende emperador a un su fijo que auie nombre Augustudulo; et Odoacer, rey de los herulos, saliera bien de los cabos de Pannonia con todas sus gentes et con muchas otras estrannas, et uiniera a Ytalia, et sagudara a Orestes el patricio, et tolliera la porpola a Augustudulo su fijo et todo el sennorio, et ganara Roma et la cipdat de Ticina et toda Ytalia, et fue ende rey catorze annos assesegadamientre et en paz que nol dio ninguno contienda sobrello. Et con este pessar el emperador Zeno, et por no perder su amigo el rey Theoderico en qui el prouara tantas bondades, otorgo aquell anno Roma et toda Ytalia a Theoderico en que uiuiessen los ostrogodos, et que la ganasse de Odoacer, rey de los herulos, et fuesse rey della; et acomendol mucho el senado et todo el pueblo de los romanos que les fiziesse much algo et los aguardasse como assi mismo. E sobresto el rey Theoderico partiosse luego dell emperador Zeno et fuese pora los ostrogodos, et mandolos que se guissassen pora yr conquerir Ytalia que les auie dado el emperador. E ellos, quando lo oyeron, fueron muy alegres, et no quisieron tardar et guissaronse luego et mouieron sus huestes por yr | contra Ytalia. E *F. 151* dieronles salto en la carrera Traxilla el rey de los gepidas et Bussa el rey de los bulgaros con muchas de sus gientes, *mas venciolos a todos el rey Theoderico et mato a amos los reyes et de la otra gente tanta que no podrie seer contada. E desi saliose de tierra de Misia, et passo por las Pannonias et fuesse pora Ytalia a lidiar con el rey Odoacer. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los vesegodos.

428. De los fechos del anno XIX.

En el dizenoueno anno de Eurico, rey de los godos, que fue en la era de quinientos et uentisex, quando andaua ell emperio de Zeno en

1 Vacco *EB*, Vacto *C*, Vaco *NO*. —Tactone *ECB*.—3 Valtarich *ECB*, Valtaria *O*, Lataçi *N*.—6 Vgner. rey de los vuand. *falta en ECOBN etc* —9 auie *OBN*, *falta en EC*.—21 Umerico *O*, Hunerico *EC*, Huuerico *B*.—22 finchio *O*, fenchio *B*.—36 *E* astrog. *y en* 39; *en* 51 *dice* ostrog.—*E dice* uiniendo.—39 *E dice* uinien.—45 auien *OBN*, auie *EC*.

12 sag. *EC*, segudara *B*, segundara *O*.—17 en *CBO*, *falta en E*.—22 *E* astrog. *y en* 29.— *E dice* uiniessen.—27 *E dice* mimo.—30 mandoles *OCUBN*.—31 *E dice* dando.—35 Traxilla *ELN*, Tranxilla *C*, Craxilla *O*, *U omite*.—37 gentes mas vençiolos a todos el rrey Theodorigo et mato a. amos los rreyes de la otra parte e tanta gente que non podia ser cont. *L*; mas venc. . amos los reyes *falta en ECONBU*, *etc*.—42 *Aqui L continúa con el cap. 429, anteponiéndolo al 428*.—44 vesegodos *BU etc*., vesegudos *E*.

quinze, e el regno de Theoderico rey de los ostrogodos en dizesex, e el de los reys arrianos de los sueuos en uenticinco, et el de Gutamundo rey de los vuandalos en tres, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ventiseptimo, esauino assi que Eurico, el rey de los godos, andando conquiriendo las Espannas et las Francias Gallias, fizo llegar antessi un dia en la cipdat de Arles la caualleria de los godos a su cort; e los godos teniendo en las manos sus armas, lanças et dardos assi como auien de costumbre, uio esse rey Eurico canbiada la natura del fierro daquellas armas de los godos, assi quel semeio quand ora del dia de color de muchas guisas: de uerde et de uermeio et de amariello et de negro. En su tiempo deste rey Eurigo començaron los godos de meter en escripto sus leyes et sus usos et sus costumbres, ca antes desto non uiuien si non por su aluidrio. El rey Eurigo estando en la cibdad de Arles murio de su muerte et fue y enterrado. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los ostrogodos.

429. De como el rey Theoderigo uencio dos uezes a Odoacer, rey de los herulos.

En este dizinoueno anno del regnado del rey Eurico, Odoacer, rey de los herulos, estando muy bien andante et mui onrrado en tierra de Pannonia con grand caualleria de los herulos et de los turingos por que uenciera a Oreste el patricio et prisiera la cibdad de Ticinia et tolliera de la onrra dell imperio a Augustudulo, su fijo deste patricio, assi como desuso es dicho, quando oyo dezir que Theoderigo, rey de los ostrogodos, uinie sobrel, guisosse aquel Odoacer muy bien et fue lidiar con el rey Theoderico cerca de la cibdad de Aquileya. E ouieron alli amos su batalla mui grand; mas al cabo fue uencido Odoacer et fuxo del campo muy mal desbaratado. E Theoderico fue empos el en alcance et segudol fasta la cibdad de Verona. Odoacer guisosse estonces mui bien alli en aquella cibdad, et torno como de cabo, et lidio con ell rey Theuderico; mas la su malandança non se partio aun del: fue alli uencido aquel Odoacer et perdio y muchos de los suyos, et el fuxo del campo con mui pocos de su companna, et escapo por pies del cauallo, et acogiosse a la cibdad de Verona. El rey Theoderico fue empos el en alcance fasta la cibdad de Verona et cercol y. Los de la cibdad, quando aquello uieron, tomaron a Odoacer et echaronle fuera dentressi, et nol quisieron recebir nunqua consigo dentro en la cibdad. Odoacer quando esto uio, con el grand pesar que ouo desto, destruxo les quanto les fallo a fierro et a fuego. Desi fuesse pora la cibdad de Reuenna et amparosse alli al rey Theoderico, et començol de reuellar et de guerrear. Theoderigo, pues que ouo presa la cibdad de Verona, uino a la cibdad de Milan et prisola, et a la cibdad otrossi que dizen Ticinia, e dexo alli assu madre et a sus hermanas et todas las otras compannas menudas de su cassa, et fuesse pora Reuenna o se alçara Odoacer, et cercol y. Odoacer, ueyendosse en grand cueta por la cerca que era mui luenga et mui mala, puso su amiztad con el rey Theoderico, et metiosse en su poder et fizol pleyt et omenage de seer siempre a su mandado et del obedecer en todo. El rey Theoderico descercol estonces creyendosse en el por la postura que pusiera con el, et fuesse. Mas Odoacer, quando se uio descercado et que el rey Theoderico era ydo, quisosse alçar otra uez a esse rey Teoderico. | E Theoderico, luego que lo sopo, *F. 151 v.* uino sobrel et prisol et matol de mala muerte. Despues que fue muerto Odoacer, un su hermano que auie nombre Onoulpho quiso se alçar con las compannas que fincaran de su hermano Odoacer contral rey Theoderico; mas el rey Theoderico lidio con el, et uenciol et fizol foyr del campo; e Onoulpho temiendosse mucho de la muerte fuxo bien allend del rio Danubio. Mas agora dexamos aqui de fablar de los ostrogodos et diremos de los vesegodos de las Espannas.

430. | De Alarigo rey de los godos et de lo que contesçio en el primero anno del su regnado. *F. 152*

Luego que el rey Eurigo fue muerto alçaron los godos por rey a Alarigo su fijo en la cipdad de Tholosa; et regno uentitres annos. E

3 sueuos en xix, *N*; *BU omiten*.—9 godos a su parte estando la caualleria juntada començoles de castigar e enseñar commo auian de fazer de sus armas señaladamente en todos logares que lid ouiesen que fuesen firmes e estables en aquello que començasen et alli ante todos dixo que los sus dias eran ya llegados a la fin e que sopiesen por cierto que no auia de beuir mas de nueue dias e otrosi que les rogaua que quisiesen por su rey e por su prinçipe Alarigo su fijo e ellos prometierongelo e dichas estas rrazones adoleçio el rrey Eurigo de la dolençia donde ovo de morir e fino en la çibdad de Arles *L*.—12 Eurico *B etc*, Eurio *E*. 14 sem. que era quand ora del dia *C*, sem grant ora del dia *N*, sem. vna hora del dia *O*, sem. que era *BU*.—15 c. de m. *ONBU*, color muchas *EC*.—16 et de am. *COBNU*, de am. *E*.—20 aluedrio *OCBNU*.—36 *E puso* desusu *y enmendó* o *final*.—40 Aquileya *ECBU*, Aquilegia *O* Aquilea, *N*.

3 del fue *FCB*, del et fue *OU*.—6 del *ECOBU*.—21 hermanos *BU*; hermanos et vna fija mançebilla que auia muy fermosa que dizian la infanta Amalasuent que fue despues casada con el rrey Eurigo de los godos e tod. las o. c. *L*.—22 *E dice* companas.—25 *E dice* luega.

el primero anno del su regno fue en la era de quinientos et uenticinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnation en quatrocientos et ochaenta siete, et el de Zeno emperador de Roma en dizeseys, et el del papa Gelasio el primero en tres, e el de Glodoueo rey de Françia en sex, et el de Guntamundo rey de los vuandalos en quatro, et el de los reys arrianos de los sueuos en uentisex, et el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dizesiete, e el de Zeliobes rey de los vgnos en uentiseteno. Cuenta ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy en sus estorias que a aquella sazon era rey de Françia uno que auie nombre Fluduigio; pero dize Ignatio en su estoria que auie nombre Glodoueo assi como uos contamos ya en el comienço. Este Glodoueo auie muy a coraçon de ganar et tornar a su sennorio el regno de la Galia Gothica; et tenie estonçes aquel regno por mandado de los romanos uno que auie nombre Siagrio. Glodoueo mouiosse estonçes pora yr lidiar con ell et ganar la tierra del si pudiesse. Siagrio, quando lo oyo, desamparo la tierra et fuxu et fuesse pora Tholosa a Alarigo rey de Espanna, ca uio que se le non podrie amparar. El rey Glodoueo, luego que lo sopo, enuio al rey Alarigo dezir quel enuiasse aquel cabdiello Siagrio; e algunas de las estorias dizen que ge le enuio, et el quel mato luego; et pues quel ouo muerto, que conquirio quanto fallo en aquella tierra que era so el poder de los romanos et que lo metio so el so sennorio. Mas ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy dizen que ge le no enuio; et por que Glodoueo auie grand sabor et grand cobdiçia de auer aquel regno de la Gallia Gothica, que se guiso pora yrle ganar, et que leuo en su ayuda a los borgonnones, et desi que mouio guerra sobrello contra aquell Alarigo rey de los godos; et por esto que podrie seer muy ayna: por que aquel Siagrio cabdiello de los romanos se acogiera a ell et non ge le quisiera enuiar, mas que se trabaiara de ge le deffender. Et duro la guerra un tiempo et acabosse como oyredes adelante, segund lo cuentan las estorias. Deste anno non fallamos mas que dezir que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio y el papa Gelasio e fue puesto en su logar Anastasio el segundo, que fue el quarenta et ocho apostoligo.

7 seys *OC*, vj *L*, *BU omiten*.—11 Zeliobes *L*, Zeleobes *C*, Zeliabes *E*.—12 veynte et siete *O*, xviijº *L*, *BU omiten*.—15 Fludiugio *CBU*, Fluduigo *O*.—Ygnaçio *B*, Yngnaçio *U*, Hilguarlo *O*, Ignaçio *C*.—24 et fuxo *L*. *falta en BUC*.—32 so *BC*, su *E* —33 so el su *BOC*, su el so *E*.—39 borg. *OB*, berg. *BC*, verg. *U*.—41 et por esto que *ECBU*, et esto *OL*.

Del secundo anno fastal quarto del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria de Espanna pertenezca, si non tanto que en el segundo pescaron los omnes de tierra de Gallizia en el rio que dizen Minno unos pesçes que tenien en las escamas escriptas la era desse anno. En el quarto murio el papa Anastasio et pusieron en su logar a Simaco el primero, que fue el XLIX Apostoligo.

431. De como Guntamundo, rey de los vuandalos, enuio por Eugenio, arçobispo de Cartago.

Andado esse quarto anno del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et uentiocho annos, cuenta la estoria que yaziendo don Eugenio, arçobispo de Cartago que fue muy sancto omne, con toda la otra clerizia en el desterramiento en que Vgnerigo los echara quando mando çerrar las eglesias de los cristianos en Affrica, asi como lo auemos ya contado ante desto en esta estoria, que pues que sopo que era muerto esse Vgnerigo et que regnaua en su logar su sobrino Guntamundo, quel enuio rogar et dezir que se acordasse dell et de toda la otra clerizia que con ell era, en como uiuien muy lazrada uida, et que los sacasse daquel periglo, et que amasse a Dios et se tornasse a ell et reçebisse en si la ley de Cristo et la onrrase; ca esta era la salut de las almas de todos aquellos que la siguien, et en ella acabauan su uida. El rey Guntamundo oyo estonçes muy bien los ruegos daquel don Eugenio arçobispo de Cartago, et cumplio los muy de grado, et mando luego abrir | todas las eglesias, et enuio por *F. 152 v.* ell et por todos los otros que yazien en desterramiento, et mandoles que siruiessen et onrassen a Dios et usassen de sus offiçios et benefiçios, e el mantouo los siempre en aquell estado dalli adelante. En este anno otrossi murio Zeno emperador de Roma, et ouo empos ell ell imperio Anastasio, et regno ueintisiete annos. Mas agora dexa la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

432. De como el rey Theoderigo mato a Odoacer, rey de los erulos, et fue el sennor de Italia.

Andando otrossi aquell quarto anno del regnado del rey Alarigo, auino assi que Theo-

3 *E dice* que contar.—6 Miño *BUO*. Minon *E*, Miñon *C*. —13 Eugenio *C*, Eugeni *E*.—19 *E dice* arcob.

derigo, rey de los ostrogodos, yaziendo sobre la uilla de Reuena et teniendo y cercado a Odoacer rey de los erulos, assi como auemos ya dicho, a cabo de tres annos metiosse Odoaçer en su mano et fizol uassallage, et desque se uio libre dell, trabaiosse de alçar se le otra uez. Theoderigo luego que lo sopo fue lidiar con ell et prisol et matol; desi conquirio toda Italia et fue rey et sennor della, et regno y treinta et dos annos. Vn su hermano de Odoaçer, que auie nombre Onoulpho, quiso se alçar estonçes contra Theoderigo con esfuerço et ayuda de la caualleria que fue de su hermano; mas Theoderigo luego que lo sopo fue lidiar con ell et uençiol; et fuxo Onoulpho de la tierra bien allend del rio Danubio. E este fue el primero anno que Theoderigo començo a regnar en Italia auiendo ya dizenueue annos que regnaua en los ostrogodos.

Del cinqueno anno et del seteno del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

433. De como Theoderigo rey de los ostrogodos, mantouo el sennorio del regno de Italia et el de Roma.

Andados siete annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et XXXI anno, pues que Theoderigo, rey de los ostrogodos, ouo el sennorio de Italia todo assessegado en bien et en paz, fuese pora Roma, et reçebieron le muy bien los romanos, et uisco ell alli con ellos un tiempo muy a plazer de todos; et porque era omne de buen donario et buena gracia amauan le todos mucho ademas. En aquella sazon eran los de Roma muy cuytados de fambre, ca menguara los mucho el pan, et era por ende grand carestia en la tierra. Theoderigo, quando aquello uio, dioles çient et uente mill moyos de trigo, et que los touiessen del cada anno como en renda. Los romanos, con el plazer que deste fecho ouieron, si dantes le amauan mucho, mas le amaron dali adalante; et ellos todos fazienle muchos plazeres et muchos seruiçios et falagos por tal que los sacasse del sennorio dell emperador; mas ell nunqua lo quiso fazer nin los partio ende, porque entendie que serie grand nemiga si lo fiziesse. Et de mientre que ell y uisco, mantouo el regno mucho en paz et en buen estado, e fizo muchos buenos palaçios por toda tierra de Italia. Mas los sus fechos del et las sus bondades, Sidonio et *Enodio las contaron muy bien en un libro que ende fizieron. Esse anno otrossi murio Guntamundo rey de los vuandalos et regno empos el Trasamundo su hermano uentisex annos.

Del octauo anno fastal dezeno del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los vuandalos.

434. De lo que contesçio en el dezeno anno del regnado del rey Alarigo.

Andados diez annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et treynta et quatro annos, quando andaua ell imperio de Anastasio en sex, Trasamundo aquel rey de los vuandalos, del que dixiemos ante desto, regnando en Affrica, fizo otrossi cerrar las eglesias de los cristianos que y auie, assi como auemos ya contado que lo fiziera Vnerigo, et echo en desterramiento CC et uente obispos con todas sus clerizias. Et pues que ellos fueron desterrados, ouieron se a esparzer por las otras | tierras de los *F.153* cristianos. Et assi como cuenta ell obispo Gennadio en su estoria, quando ell apostoligo Simaco, de quien auemos ya dicho, sopo ell fecho de como era por los mandaderos que aquellos obispos de Affrica le enuiaran, ouo muy grand duelos dellos, et enuio los a tierras o los recebiessen et pudiessen guareçer; et enuio muchos dellos a las Espannas porque era buena tierra, et de mas que auie y complimiento assaz pora los otros obispos que eran de la tierra et pora aquellos. Et en este desterramiento destos obispos fue ell obispo Fulgençio, que fue muy buen uaron prouado en muchas cosas de la sancta fe de Cristo; et assi como cuenta Gennadio, uisco en Sardenna, et desi a tiempo fue martiriado por amor de Ihesu Cristo et agora es tenido por sancto, et llamal oy en dia la eglesia sant Fulgençio et fazenle su fiesta.

Del onzeno anno fastal dizeochauo del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca. Mas agora dexamos aqui de fablar de las razones de los vuandalos et tornaremos a contar del rey Alarigo.

2 *E dice* cercando.—6 et desque *BU*, que *E*, de que *C*.—37 donario *EC*, donayre *OBUL*.—40 *E dice* por en ende.—46 dally adel. *C etc.*—50 partio *CBU*, partir *OL*, par *E*.

1 palaçios *CB*, palaçion *E*.—3 Endio *ECOBU*, Ouidio *L*.—6 en pos *CBU*, empaz *E*.—12 *E dice* cotar.—22 *E dice* regnado.—23 *E dice* cerar.—46 et llam. *BOU*, llam. *EC*.

435. De lo que acaesçio en el dizeochauo anno del regnado del rey Alarigo.

Andados dizeocho annos del regnado del rey Alarigo, en la era de quinientos et quarenta et dos annos, auino assi que aquell Alarigo, rey de las Espannas, et Glodoueo, rey de Françia, que se enoyaron de la guerra que uos dixiemos que auien començada sobre razon de Siagrio, cabdiello de los romanos, porque se acogiera a Alarigo quando fuxiera ante Glodoueo, assi como lo diximos suso ante desto en esta estoria; et auinieron se amos et pusieron sus pazes et sus amores muy grandes et muy firmes entre si. En aquell anno otrossi murio el papa Simaco, et fue puesto en su logar Hormisda el primero, que fue el cinquaenteno apostoligo. Este Hormisda ordeno como se mantouiessen los clerigos et departio los salmos del salterio como los dixiessen.

Del XIX anno fastal XXIII del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

436. De la batalla que ouieron el rey Alarigo et el rey Glodoueo et de la muerte de Alarigo.

Andados uentitres annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et quarenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nueue annos, et el dell imperio de Anastasio en dizesiete, auino assi que Alarigo, rey de las Espannas, ouo a crebantar las posturas que auie con Glodoueo, rey de Françia, et quisiera guisar de matarle por arte si pudiesse. Glodoueo, quando lo sopo por uerdad que daquella guisa le quisiera matar, enuiol tornar amiztad et desafiarle, et que sopiesse que non auie entrellos ningunas treguas dalli adelante, pues que ell las auie crebantadas. Desi guisosse et apoderosse muy bien, et saco su hueste muy grand, et fuesse luego derechamientre a aquel regno de la Gallia Gothica que el querie pora si pora entrarle por suyo a todo su poder. E en passando por la çibdad de Tors o era el cuerpo de sant Martin, fue oyr la missa, et quando entro por la puerta de la eglesia cantauan los clerigos ell offiçio, et era este: *preçinxisti me uirtute,* que quiere dezir en el castellano «çenniste me de uertud», et esto es de podirio o de fortaleza; et el rey touolo por muy buen signo et por sennal quell ayudarie Dios et que uençrie aquella batalla a que yua, et dio y el cauallo en que andaua como en offrenda. Et pues la missa fue dicha, enuio çient sueldos por offrenda daquella moneda que estonçes andaua por la tierra, et quel diessen su cauallo; mas pero que tomaron aquell auer, nol quisieron dar el cauallo; et tenemos que fue por uertud de Dios, ca non de fazer lo los omnes de su grado por non ge lo dar. El rey quando aquello uio, enuio estonçes otros çient sueldos por el cauallo et assi ge lo dieron, et touo estonçes el rey que serie aquell cauallo bueno pora la fazienda, pues que tan caro era en la pletesia. El rey Alarigo otrossi, quando lo sopo, guisosse lo meior que pudo con su hueste muy grand, et salio contra el, et lidiaron amos. Et fizosse la batalla en | Picteos. Et fueron y en ella en *F. 153 v.* ayuda del rey Glodoueo los borgonnones, et aun una grand partida de los godos. E morieron y de la parte del rey Alarigo tantos que poca sennal finco dellos; et en cabo mato Glodoueo a aquell rey Alarigo luego en la batalla. Et assi como cuenta Gennadio en su estoria, entro entonçes Glodoueo toda quanta tierra los godos tenien de las Gallias et torno la al sennorio de Françia, et priso Tolosa, que era la siella de los godos, esto es la cabeça de su regno, et ensancho el regno de Françia fasta los montes Pireneos. Et auie y, en la tierra o esta conquista fue, una çibdad a que llamauan Ecolesim, e dizen que quando aquel rey Glodoueo llego alli, que se dexaron derribar bien de çimiento los muros della antel.

437. De como fue alçado por rey Gisalaygo, et de lo que fizo la reyna Amalasuent.

Este rey Alarigo, de qui auemos dicho, fuera casado con la reyna Amalassuent, fija del rey Theoderigo de Italia, del que diximos ya otrossi, et dexo a su muerte un fijo pequenno que auie nombre Amalarigo, que ouiera en aquella reyna Amalassuent, que non auie aun de edad mas de cinco annos. Et el rey Eurigo, de quien a ya contado la estoria ante desto, ouiera dos fijos: ell uno lindo, et este fue ell rey Alarigo del que agora diximos, et otro de ganancia a que dixieron Gisalaygo. Et quando los godos uiron como fincara tan pe-

22 Del dizinoueno *C*; Desde el diez e nueue años fasta el veynte et tres *BU*.—49 Tors *EC*, Tores *BL*, Tures *O*, Torens *U*.—53 *E dice* çeniste.

18 *E dice* huste.—19 *E* lidiaros.—20 Picteos *EC*, Piteus *U*.—21 borg. *OB*, bergonones *E*.—28 *E dice* torna.—34 Ecolesim *EC*, Ecolosim *B*, Ecolosica *U*, Otolesin *O*, Tolesmi *L*.—24 Amalasuentë *CBOU*.—51 Gisalaygo *ECB y U después*.

quenno aquel ninno fijo del rey Alarigo et de la reyna Amalasuent, quisieran dellos y ouo foyr con el pora Espanna la de yuso por alçarle y por su rey; mas porque uieron que estauan en tiempo de guerras et de conquistas, et auien mester rey uuiado, dexaron se daquello, et alçaron por rey a Gisalaygo, hermano del rey Alarigo que fue, maguer que era de ganancia. Et fue esto en la cibdad de Narbona; et regno quatro annos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et quarenta et ocho annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et diez, et el dell imperio de Anastasio en uente, e el dell papa Hormisda en VI, e el de Glodoueo rey de Francia en uentesex, e el de Trasamundo rey de los vuandalos en dizesex, et el de los reys arrianos de los sueuos en quarenta et nueue, e el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dizenueue, e el de Zeliobes rey de los vgnos en quarenta et nueue. Cuenta la estoria que quando la reyna Amalasuent uio que a Gisalaygo alçaran por rey, que se fue con su fijo Amalarico pora Italia al rey Theoderigo, su padre. E el rey Theoderigo, pero que uio deseredados el nieto et la fija, et porque sopo la priessa et la quexa con que lo fizieran los godos, non lo touo por sin guisa, ca se perderien si dotra manera fuesse; et sufriolo. E essa reyna Amalasuent et su fijo fincaron estonces con el rey Theoderigo et uisquieron y con el. Pero esse infant Amalarigo, despues que fue grand mancebo, torno se a las Espannas et regno y como uos contaremos adelant.

438. De como el rey Theoderigo enuio a Espanna a su fijo et al cuende Yba que conquiriessen la tierra que el rey Glodoueo tomara a los godos et la tornassen al sennorio del rey de las Espannas.

F. 154 | Andado el primero anno del rey Gisalaygo, cuenta la estoria que luego que Theoderigo rey de Italia, el que dixiemos ante desto, sopo las nueuas de la batalla que Glodoueo ouiera con Alarigo, et de comol matara Glodoueo, que enuio alla un su fijo et un cuende con el, que auie nombre Yba, que uengassen la muerte de su yerno Alarigo, et dioles muy grand caualleria et guisolos muy bien. Et ante que sonase su fecho uinieron sobre los franceses et lidiaron con ellos et crebantaron los de mala guisa, et mataron dellos treynta mill, et ganaron dellos quanta tierra el rey Glodoueo auie tomada a los godos de Espanna, et tornaron la so el poderio et el sennorio dessos godos. Et poco tiempo ante desto que el rey Theoderigo enuiasse su fijo et el cuende con ell a Espanna, assi como es dicho, uino a ell un herege que auie nombre Alax *de una tierra que auie nombre Galata, por ueuir con ell et mantener la mala et descomulgada secta de Arrio ell herege, por que oyera dezir que Theoderigo era enemigo de la fe de Ihesu Cristo. Et desi aquell herege Alax uino como en ayuda del fijo del rey Theoderigo a aquella batalla. Et pues que ellos ouieron ganada la Gallia Gothica, partiosse dellos et fuesse pora los sueuos que regnauan en Gallizia, por que sopo que eran hereges; et desque el fue entrellos, sembro en ellos el mal uenino mortal daquella su heregia; et pero que ellos eran hereges otrossi, mucho mas lo fueron dalli adelante por lo que les el demostrara, et fizo a muchos reys de los sueuos que eran hereges et matenian la secta arriana que seguiessen a los cristianos et les fiziessen sofrir mucho mal et mucho pessar et los atormentassen. Et assi fue e duro aquella pestilencia en ellos fasta que regno el rey Theodemiro. Mas agora dexamos aqui de fablar desta razon et tornaremos a contar de Gisalaygo, rey de los godos.

439. De como Gisalaygo fuxo dos uegadas.

Andados dos annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et quareynta et nueue annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et onze, e el del imperio de Anastasio en ueintiun, cuenta la estoria que el rey Gisalaygo, como era omne de uil linnage de parte de la madre, que el assi fue otrossi dessauenturado et malo en todos sus fechos. Ca Gundabundo, rey de Borgonna, quando uino sobre la cibdad de Narbona et la destruxo et la gasto, fuxo este Gisalaygo antel con muy grand danno que recibio de los suyos, et fuesse pora Barcilona et moro y, et perdio despues por esta razon

2 dellos y ouo *ECBUL*, luego algunos dellos *O*.—6 meester *C*.—14 veynte *COBU*.—49 Yba *EC*, Yuan *BU*, Yoan *O*.—52 sonasse *O*.

5 de sus godos *CBU*, destos g. *O* —8 un *OCBU*, *falta en E*.—Alax et otro q. auie n. Gal. (Abuca *O*) por *EO*, Alax q. au. n. Gal. por *C*, Alax et su sobrenombre Galanto por *L*, Alax por *B*, Alay por *U*.—11 oyera *ECBUL*, oyeran *O*.—24 siguiessen *O*, siguiesen *CL*, perseguiesen *B*, persegiesen *U*.—39 veynte et vno *BU*, xxjº *CL*, veinte et nueue *O*.—42 el asi *CBU*. elissi *E unida la* i *á la* l *con un rasguito que puede ser prolongación del bajo de la* e, *ó más dudosamente hecho con intención de convertir la* i *en* a, et assi *O* ansi *L* —43 Guntabundo *EC*, Gutemundo *B*, Gundemundo *L*, Nicalo *O*, Cagutamundo *U*.—44 Borg. *O*, Berg. *EB*, Verg. *U*.

la onrra et el sennorio del regno assi como contaremos adelante. Pues ell estando en Barcilona daquella guisa, quando uio que aquella estada nol tenie ningun pro contra aquel rey Gundabundo, passo la mar et fuesse pora Affrica a demandar ayuda a Trasamundo, rey de los vuandalos; mas Trasamundo nol quiso y fazer ninguna cosa, et tornosse dalla sin toda ayuda. E por que se temio de Theoderigo, rey de los ostrogodos, fuxu et fuesse pora Aquitania.

Del tercio anno del regnado del rey Gisalaygo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca si non tanto que se torno el de Aquitania et uinosse pora Espanna, et lidio y con un duc del rey Theoderigo a seis leguas de Barcilona, et fue uençudo otrossi, et fuxo otra uez. Mas agora dexamos aqui de fablar deste rey Gisalaygo et tornaremos a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

440. De como Theoderigo, rey de los ostrogodos, regno en Espanna; et de la muerte del rey Gisalaygo.

Andados quatro annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et cinquaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et uentitres, e ell imperio de Anastasio en uentitres, cuenta la estoria que quando el rey Theoderigo oyo dezir de como fuxiera el rey Gisalaygo et la tierra estaua sin sennor, que se uino pora las Espannas. E los godos por que uiron que su sennor Amalarigo era ninno, et que non auie edad pora mantener regno dieronle el regno
F. 154 v. quel gouernasse yl mantouiesse en logar de su nieto Amalarigo. Et regno y doze annos, e esto fue el primero anno del su regnado en las Espannas. Mas el rey Gisalaygo, andando desterrado, fuyendo assi como auemos ya dicho, murio allend del rio *Druencio que es en las Gallias; et assi perdio primeramientre la onrra del regno, como dixiemos ya, et despues la uida.

Del primero anno del regnado del rey Theoderigo en las Espannas fastal cinqueno anno non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el primero anno murio Glodoueo, rey de Francia, et regno empos el su fiio Lothario el primero quareynta et ocho annos E en el segundo anno partio Lothario, rey de Francia, el regno con sus hermanos Theoderigo et Lodomiro et Hildiberto, et caso a su hermana dona Clothilda con ell iffante Amalarigo, que auie de seer rey de Espanna. En el quarto anno del su regnado murio ell emperador Anastasio de ferida de la sanna de Dios por cosas desguisadas que fazie, e fue puesto en su logar Justino el uieio, et regno XXIIII annos.

441. De lo que contescio en el V anno del regnado del rey Theoderigo.

Andados cinquo annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et cincuaenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et dezeocho, e el dell imperio de Justino en uno, auino assi que enuio el papa Hormisda all emperador sus mandaderos, por que oyera dezir que era buen cristiano, sobre razon que toda la tierra era llena de omnes hereges. E los mandaderos fueron estos: ell obispo Germano de Capua con una companna de sus clerigos. Et ell emperador Justino recibio los muy bien, et mayormientre por la grand santidad que oye dezir dell obispo. Et agora sabet aqui los que esta estoria oydes que los godos, los ostrogodos, los vuandalos, los alanos et los sueuos que touieron la porfia daquella mala secta desdel tiempo dell emperador Valent fasta aquella sazon; mas tanto fizo y entonces aquell obispo Germano, que por la su predicacion tornaron muchos a la fe de Ihesu Cristo en Costantinopla. Et desi ell emperador Justino mando a todos los obispos cristianos que fiziessen las eglesias et que fuessen mantenidas et seruidas por clerigos de la santa fe. Mas tanto que lo sopo el rey Theoderigo, como era lleno de uenino daquella mala secta de Arrio, enuio luego sus mandaderos all emperador Justino que fiziesse tornar las eglesias a poder de los obispos arrianos, et que los dexasse ueuir en paz, si non que el punnarie de deseruirle en todos los que morauan en Italia, ca non perdonarie chico nin grand. Los mandaderos de Theoderigo que fueron all emperador, rogaron le mucho con lagremas que Theoderigo le enuiaua dezir que dexasse a los arrianos ueuir en paz, et assi perdonarie et guardarie a los

5 Gundabundo *EC*, Gudamundo *B*, Gutamundo *U*, *O suprime*, Gudemundo *L*.—8 dalla *C*, della *E*, de alli *OBU*. —41 *E dice* la Espannas.—43 Druençio *O*, Duecio *ECBUL*.

3 Lodomiro *ECOBUL* —4 Clochilda *ECBUL*, Clulda *O*.—Amal *OB*, Amarigo *E*.—10 xxiiij *EC*, veynte et quatro *BU*, xxiij *L*, veynte et tres *O*.—21 al *CBOUL*, ell *E* – 41 de venino *OC*, de benino *BU*, del uenino *EL* —45 viuir *O*, biuir *B*, beuir *UC*, uenir *E*.—48 *E* Theorigo.—52 *E* guardirie.

de Italia que non muriessen. Et el fizolo por duelo que ouo dellos. Et en este anno murio ell papa Hormisda et fue puesto en su logar Johanne el primero, que fue el cinquaenten et uno apostolico.

Del sexteno anno fastal dezeno del regnado del rey Theoderigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el onzeno fue fecho el concilio de Tarragona seys dias de nouiembre. Et en el seteno fue fecho el concilio de Gironda et fueron en el VIII obispos. Esse anno otrossi enuio Simaco el patricio, con autoridad del senado, a Boecio a Theoderigo, rey de Italia, quel amonestasse yl maltroxiesse por cosas que fazie sin guisa. Theoderigo luego que oyo lo que Boecio le dixiera, fue muy sannudo contra el et echol de la tierra en desterramiento. Et fizo Boecio alla estando un libro de grand philosophia que fabla de consolacion del cuerpo et del alma. Mas agora dexa la estoria de contar desto et torna a dezir de los vuandalos.

442. De como Ilderigo, rey de los vuandalos, fizo uenir pora sus logares los obispos et los otros clerigos que Trasamundo echara en desterramiento, et dell acabamiento del regno de los vgnos.

F. 155 | Andados diez annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, en la era de quinientos et sesaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et uentitres, et ell dell imperio de Justino en seys, Trasamundo, rey de los vuandalos, yaziendo muy mal doliente onde muri, coniuro a Ilderigo—fijo que fue de Vgnerigo el de que auemos ya dicho, et de Eudoxia fija del emperador Valentiniano, la que leuara catiua el rey Genserigo quando fue a Roma—que pues regnasse que non aorasse nim creyesse en el Dios de los cristianos, nim consentiesse a ellos de morar en la tierra. Et pues que el fue muerto, ante que Ilderigo recibiesse el regno enuio por todos los cristianos que eran desterrados et fizo los uenir a la tierra, e desi reformo los obispos en las eglesias et en todas las otras eglesias que suyas eran, et dioles los priuilegios que Trasamundo les auie tomados, et fizoles mucho bien. Et tod esto fazie el por conseio de su madre que era cristiana, quel ensennaua siempre la fe de Ihesu Cristo en que ella creye. Et esto fizo el por non crebantar el iuramento que fiziera a Trasamundo. Et pues que esto ouo fecho, recibio el regno et regno ocho annos. Et auie ya a aquella sazon setaenta et quatro annos que Genserigo su auuelo desonrrara en Affrica ell estado de Sancta Eglesia. Et en este anno otrosi se leuanto entre los romanos et los persianos gran contienda. Et ueniendo Zeliobes rey de los vgnos con ueynte mil caualleros pora ayudar a Cuades rey de los persianos contra los romanos, salio contra ell Cuades cuydando que uinie en ayuda de los romanos, et lidio con ell, et mato al rey Zeliobes et a todos los suyos. Et aqui se acabo el regno de los vgnos, que nunca despues ouieron rey.

Dell onzeno anno del regno del rey Theoderigo en las Espannas non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que mato el rey Theoderigo a Boecio el philosopho, el que echara en desterramiento assi como lo auemos ya dicho, que auie grand tiempo que sofrira mucha cueta et mucha lazeria por amor de Dios. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

443. De como Theoderico dio el regno de las Espannas a su nieto Amalarigo et se fue el pora Italia, et de lo que y fizo.

Andados doze annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et sesaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ueyntecinco et el dell imperio de Justino en ocho, pues que el rey Theoderigo uio que Amalarigo su nieto era llegado a edad pora mantener aquel regno de las Espannas que el tenie por el, diogele, et fizol ende rey et sennor et quel ouiesse entrell et su fija desse Theoderigo en toda su uida. Et regno esse Amalarigo cinquo annos. Et coniurolos el rey muy fuert et mandoles por mandamientos que amassen siempre al senado et al pueblo de Roma, et que punnassen de auer por amigo all emperador quanto ellos mas pudiessen. Pues que esto les ouo dicho, tornosse el pora tierra de Italia, et assi como llego tra-

4 Johanne *EC*, Johane *U*, Johan *B*, Juan *O*.—6 seteno *COBU*.—9 en el onzeno *ECBU*, *omitido en O*.—10 *E dice* Tarragana —12 Girona *BU*, Gerunda *O*.—14 abtoridat *BU*.—18 *E dice* sanudo —35 *E dice* imperior.—37 onde murio *C*, donde morio *B*, donde murio *UL*, de que ouo de morir *O*.—51 esto faz. *COUBL*, estos faz. *E*.

13 Euades *ECBU*, *y en 15*.—37 *E dice* las era.—48 mandamientos *ECBU*, *en E raspada la* s, -nto *O*.—49 *E dice* amansen.—51 quantos *E raspada la* s, quanto *COUBL*.

baiosse de renouar et refazer tod aquello que Alarigo et Ataulpho, reys de los godos, et Genserigo, rey de los vuandalos, destroyeran en el tiempo que andauan astragando tierra de Roma, assi como auemos ya dicho suso en la estoria; ca derribaron una grand partida de los muros de Roma et dotros logares muchos. Et refizo lo el todo et mantouo el regno muy bien. Et por aquellos bienes quel andara faziendo, los romanos fizieron una ymagen de oro a onrra del. Mas el rey Theoderigo con tod, seyendo muy auiuado en la mala secta de heregia, mato por ende a Simaco el patricio; et assi fue malo et brauo contra la fe de Cristo en cabo de sus dias, que las buenas obras que el començara de primero a fazer, que non
F. 155 v. quiso que | las postrimerias de su uida se acordassen con ellas.

444. De como ell emperador Justino mando desterrar et matar todos los arrianos, et de la muerte del rey Theoderigo.

Andado el primero anno del regnado del rey Amalarigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et sesaenta et quatro annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ueynte seys, et el del imperio de Justino en nueue, et el del papa Johan en ocho, et el de Lotario rey de Francia en treze, et el de los reys arrianos sueuos en sessaenta et cinquo, et el de Ilderigo rey de los vuandalos en quatro, et el de Theoderigo rey de los ostrogodos en Italia en treynta, cuenta la estoria que en este anno mando ell emperador Justino que matassen et desterrassen todos los arrianos o quier que los fallassen. Et touo por bien aquel emperador que fuesse el papa Johan a Constantinopla con este mandado, et que lo demostrasse y et que lo predicasse. Et el papa fue alla, et luego que llego fallo un ciego ante la puerta de la cibdad, et pidiol elmosna; et ell quel puso las manos por los oios, uio luego. Et pues quel ell ouo acabado en Costantinopla tod aquello por quel enuiara ell emperador, tornosse pora Italia pora predicar et amonestar al rey Theoderigo que era y, por que era arriano et onrrador de los arrianos; et fallol estonces en la cibdad de Rauenna. Et assi como el papa le començo a dezir las palabras de Dios que eran a salud et a onrra de su cuerpo et de su alma, fue el rey muy sannudo contra el, et fizol prender a ell et a todos otros que andauan con ell, et echar los en la carcel, auiendo muy grand pesar dell emperador Justino por que atal omne como aquel onrraua nim preciaua. Et tanto yogo aquel papa et los otros con ell en la carcel fasta que morieron y de fambre et de lazeria. Et pues que aquell papa Johan fue muerto pusieron en su logar a Feliz ell quarto, que fue el cinquaenteno et dos apostoligo. Despues desto todo, a cabo de nouaenta dias murio este descomulgado Theoderigo rey arriano de mala muerte por el iuyzio et el plazer de Dios. A aquella sazon auie en aquella tierra un sancto omne hermitanno a quien Nostro Sennor Dios quiso mostrar en uision como el dicho papa Johan et Simaco el patricio et Boecio el philolosopho, los que el rey Theoderigo matara, leuauan ell alma daquel Theoderigo pora las penas dell infierno et la echauan dentro en la olla de Vualcano, esto es en los fuegos ardientes. Pues que Theoderigo fue muerto alçaron los ostrogodos a Athalarigo su fijo por su rey, et regno ocho annos. En este anno enuio el rey Amalarigo dezir all emperador Justino como se metrien en su guarda et en su comienda ell et su madre.

Del secundo anno fastal cinqueno del regnado del rey Amalarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero anno conquiriron los franceses toda aquella tierra que Theoderigo, rey de los ostrogodos, les auie tomada por fuerça en Francia quando enuio y a su fijo | Athalarigo con el cuende Yba, *F. 156*
assi como lo auemos ya dicho, et lo diera a este rey Amalarigo que era su nieto.

445. De como el rey Amalarigo fue muerto.

Andados cinquo annos del regnado del rey Amalarigo, que fue en la era de quinientos et sesaenta et ocho annos, el rey Amalarigo auiendo con su muger donna Clothilda cada dia enxeco et contienda por que ella non querie creer nim seguir la mala secta de los arrianos en que el creye, maltraye la por ende mucho a menudo, et faziel soffrir mucho mal et mucho pesar, et desonrraua la muy mal muchas uezes. Et ella con pesar daquello, quando uio que lo non podie ya sofrir, enuiolo

4 tienpo *BO*, tiemplo *E*.—7 *E dice* detros.—10 *E dice* fafziendo.—los rom. fiz. *CBU*, fiz. los rom. *O*, los rom *E*.—16 començara *CBL*, començaron *E*, *igual U enmendada en* a *la* o *final con tilde*, començo *O*.—30 treze *ECOL*, *BU omiten*.—34 treynta *ECO*, xxxij *L;* e el rreyno de los astrogodos en Ytalia en treynta *UB*.—43 alimosna *C*, limosna *BOUL*.—50 *E dice* comenco.—51 eran *COUBL*, era *E*.

3 todos los otros *CBOUL*.—23 *E dice* alcar.—24 Athauarigo *E*, Athanarigo *CL*. Atanarico *BU*. Alarigo *O*.—36 Athal. *EC*, Atanarigo *O*, Amalarigo *BU*, *L omite*.—45 *E dice* auiendo scon *y punto bajo la* s, *LBUOC* auiendo con.—Clochilda *ECBU*, Cochilda *O*.—47 *E puso* sexta *y enmendó*.

dezir a su hermano Childiberto. Ell hermano, luego que lo sopo, guissose muy bien et apoderosse, et uino sobrel, et lidio con ell et matol.

446. De como Theodisclo uencio a los franceses en batalla et mato muchos dellos.

Pues que el rey Amalarigo fue muerto, la reyna Amalassuent su madre, quando se uio sola et sin esfuerço de otro omne ninguno, por que uio que los godos non la preciauan nada nin la temien, enuio por un cormano que auie nombre Theudio a tierra de Toscana o el uiuie. Et este Theudio fuera ayo de su fijo Amalarigo. E desi, por el parentesco que con ell auie, alçol por rey con otorgamiento de los altos omnes de los godos. Et regno dizesiete annos et cinquo meses en las Espannas; et los tres destos dizesiete annos regnaron el et la reyna Amalassuent amos a dos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et sesaenta et nueue, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et treynta, e el dell imperio de Justino en quatorze, e el del papa Feliz en seys, e el de Lothario rey de Francia en dizeocho, e el de los reys arrianos de los sueuos en setaenta, e el de Hylderigo rey de los vuandalos en nueue, et el de Athalarigo rey de los ostrogodos en cinquo. Este rey Theudio pero que era herege dexo los cristianos ueuir en paz, e mando a los obispos cristianos que se ayuntassen todos en uno en la mayor et meior cibdad que en el regno ouiesse, et tod aquello que ellos pusiessen et ordenassen pora pro et a onrra de Sancta Eglesia que ge lo farie el muy bien guardar. En aquel primero anno del regnado deste Theudio ayuntaronse los reys de los franceses, et entraron en Espanna con muy grand hueste sin guisa; et ellos destruyendo la cibdad de Tarragona, llegaronse los godos otrossi con un cabdiello que auie nombre Theudisclo, et fueron le tomar el puerto por o passaran a Espanna. Desi fueron a ellos et lidiaron, et uencieron los godos a los franceses, et mataron muchos dellos. E los que ende escaparon enuiaron muy grand auer a Theudisclo, et rogaron le que les diesse un poco de espacio no mas de quanto durasse un dia et una noche a quantos pudiessen passar los puertos; et ell otorgo gelo. Mas la otra mesquina companna que non pudo passar en aquel dia et en aquella noche, toda fue metida a espada. E daquell dia adelante folgo Espanna de la premia que los franceses le dauan. *F. 156 v.*

Del secundo anno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sino tanto que murio el papa Feliz e pusieron en su logar a Bonifaz el secundo, que fue el cinquaenta et III apostoligo. Esse anno otrossi murio ell emperador Justino, et regno empos ell su sobrino Justiniano, fiio de su hermana, ochaenta et ocho annos. Otrossi esse anno fue fecho el secundo concilio en Toledo et fueron en ell ocho obispos; e era arçobispo a essa sazon don Montano. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los vuandalos.

447. De como Gilemer priso a Hilderigo rey de los vuandalos.

Andados tres annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et tres, e el dell imperio de Justiniano en uno, un omne poderoso de los vuandalos, que auie nombre Gilemer, leuantosse a traycion contral rey Hylderigo con muy grand poder, et lidio con ell, et prisol et echol en carcel a el et a todos sus fijos, e regno el sobre los vuandalos cinquo annos. Et tan malo fue et tan cruo contra aquel Hylderigo, que solamientre nol quiso perdonar los padres nin los parientes, que todos ge los non mato; e aun prisso quantos caualleros fallo que sus uassallos eran, et fizo les soffrir grandes penas et martirios de muchas guisas. E desi a los unos dellos echo con Hylderigo en la carcel, et a los otros fizo descabeçar. Et pues que esto les ouo fecho tomo les quantas riquezas les fallo.

Del quarto anno fastal VII del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el cinqueno anno prisieron los vuandalos un obispo de los cristianos en Affrica por la palabra de Dios que demostraua a las yentes, et taiaron le la lengua; mas despues que ge la ouieron taiada començo ell a predicar et a fablar mucho mas claramientre et mas sin embargo que ante fablaua; et fizo Dios por el muchos fermosos miraglos. E por que peso un dia a un herege

19 el *COBUL*, *falta en E*.—24 quatorze *EBU* catorze *C*; imp. de Anastasio en diez et ocho *O*.—26 en *OC etc.*, *falta en E*.—43 Theodisclo *CL*, Teodisclo *BU*, Teodiselo *O*.

12 ochenta et ocho *COBU*.—19 Gilimer *CBU*.—26 Justiniano *O*, Justino *ECL*, *BU omiten*.—28 Gilimer *CU*, Gilmer *B*, Guilomer *OL*.—39 fizo *BUL*, fazie *O*, *falta en EC*.

dun estranno miraglo que Dios fiziera por el, et dixo con soberuia que non era nada nim podrie seer aquello uerdad, tolliose le la lengua et fue mudo que nunqua despues fablo. Aquell anno otrossi fue fecho ell primero concilio de Bragana et fueron en ell ocho obispos et fue fecho el primero dia de mayo et pusieron en el muchas buenas cosas por salud de los cuerpos et de las almas. En este anno murio el papa Bonifaz e fue puesto en su logar Johan el secundo que fue el cinquaenta et IIII apostoligo. Et en esse quinto anno otrossi murio Athalarigo, rey de los ostrogodos e tomaron ellos por rey a Theudio, rey de las Espannas por mandado de la reyna Amalassuent que fincaua por sennora dellos, et regno dos annos. En el VI anno murio ell papa Johan et fue puesto en su logar Agapito el primero que fue el cinquaenta et V apostoligo. Mas agora dexamos aqui de fablar de os vuandalos et desto al, et diremos de los ostrogodos.

448. De como el rey Theudio fizo matar a la reyna Amalassuent.

Andados sete annos del regnado del rey Theudio en las Espannas, et uno que regnaua en los ostrogodos, que fue en la era de quinientos et setaenta et cinquo annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et syete, et el dell imperio de Justiniano en cinquo, el rey Theudio seyendo ya desacordado del bien quel fiziera la reyna Amalassuent en fazerle rey de los godos de Espanna et de los ostrogodos, assi como es ya de suso dicho, la fizo echar de la tierra en desterramiento; desi a pocos de dias mandola matar en un banno o se fuera bannar; et regno el solo sobre los ostrogodos un anno. Esta reyna auie metido a si et a su fijo Amalarigo en la comienda dell emperador Justi-
F. 157 niano, assi como lo auemos dicho en la estoria; e porque Theudio entendio que aurie ell emperador querella del por tal fecho como fiziera, enuio rogar all apostoligo Agapito quel fuesse a Costantinopla ganar perdon dell emperador quel non fiziesse mal nil desamasse por aquella razon. El papa Agapito fue alla et fallo y estonces a Anthemio obispo dessa misma cibdad, que era herege et mantenie la secta de Euticiano; et descomulgol el papa, et fizol echar de la tierra et ordeno por obispo dessa cibdad a don Menna. Et murio luego y este papa Agapito, et non adobo nada daquello por que fuera sobre la razon de rey Theudio. E fue puesto en su logar Siluestre el segundo, que fue el cinquaenta et VI apostoligo. Mas agora dexa la estoria de fablar de Theudio, rey de los godos, et torna a contar de los vuandalos.

449. De como Belesario priso la cibdad de Cartago.

Andados ocho annos del regnado del rey Theudio en las Espannas et del segundo que regnaua en los ostrogodos, que fue en la era de quinientos et setaenta et seys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et ocho, et el dell imperio de Justiniano en seys, Gilemer, rey de los vuandalos, seyendo ensuziado en toda nemiga et andando siempre en el seruicio del diablo cuyo sieruo era, non se quiso nunqua partir de fazer todo quanto mal pudo. Pues por esta razon seyendo toda Affrica astragada et crebantada, nostro sennor Dios, a qui pesa con el mal et la soberuia, enuio el su benedicto martir sant Leto obispo que fuera de Neptena—el que martiriara et quemara el rey Vgnerigo, assi como diximos ya—all emperador Justiniano, quel dixiesse en uision que acorriesse a aquel grand periglo que en Affrica auie. Ell emperador, luego que esperto, penso en este fecho, et desi enuio alla a Belesario el patricio con todo su poder, que echasse los vuandalos de toda tierra de Affrica. Belesario, luego que llego a la cibdad de Cartago, descaualgaron ell et todos los suyos de los cauallos, et armaron se et crobieron sus mantos por tal de los non ueer las armas, et dexaron los cauallos fuera de la cibdad con los omnes de pie, et entraron ellos dentro en buelta con los labradores que uinien de sus lauores, en guisa que lo non entendieron los de dentro; et prisieron por esta arteria la cibdad, et mataron quantos y fallaron, et leuaron ende muy grand auer ademas. Mas agora dexa la estoria de fablar de los vuandalos et torna a contar de los ostrogodos.

33 Justiniano *OL*, Justino *EC*, *BU omiten* —37 dicho que la *ECBU*; dicho de suso quisola echar *O*; dicho nol menbrando de todo esto fizola *L*.—42 Justiniano *OBU*, Justino *ECL*.

4 de rey *E*, del rey *COBU*.—5 Siluestre *EOBUL*, Silūrē *C*. —11 Beles. *C*, Velesario *B*, Uelasario *E*.—23 partir *O*, *EC dicen* para; era ya nunca se pudo partir *(acaso* parar?) de fazer *L;* non çeso nunca de fazer *B*, non çeso de fazer *U*.—24 desfazer *C*.—*E dice* quan *en fin de linea*.—28 que fue *L*. que era *CBU*, que *E*.—30 ya de lo dell emp. *ECBU*, ya et que lo enbiara al enper. *L*.—34 *E dice* Uelasario *y lo mismo en 254* a *16*, *pero no en el resto de ese capitulo*.—37 Beles. *CB*, Uelas. *E*, *pero en* 34 *E dice* Beles.—40 les non ver *BC etc.*

450. De como Vitigis, rey de los ostrogodos, cerco Roma et de comol priso Belesario.

Andados nueue annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setaenta et syete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et nueue, e el dell imperio de Justiniano en siete, pues que Theudio mato a la reyna Amalassuent, assi como dixiemos, alçaron los ostrogodos por rey a uno que auie nombre Vitigis. Este Vitigis fue luego a Rauenna et caso por fuerça con la fiia que fue del rey Eurigo et de la reyna Amalassuent que dexara y el rey Theoderigo su auuelo. Otrossi Belesario, pues que torno de Affrica, destruxo tierra de Neapol, et mato quantos ostrogodos y fallo et todos los otros moradores de la tierra. Desi fuesse pora Roma, et metio a espada todos los ostrogodos que y fallo otrossi quel fuxieran de Neapol; mas los que ende pudieron fuyr et escapar fueronse pora Rauenna al rey Vitigis. Vitigis, quando sopo aquel fecho de como fuera, guisosse muy bien et apoderosse, et fuesse luego a Roma pora lidiar con Belesario, et cerco la cibdad. Belesario, quando uio que non tenie guisado de salir a el, mando cerrar muy bien las puertas de la cibdad et guardar bien todos sus logares. Los ostrogodos teniendo la cibdad cercada robauan todas las eglesias de quantos bienes y auie, et quemauan et astra-
F.157 v. gauan quanto fallauan,[1] et matauan quantos romanos podien coger en mano, e combatien muy de rezio cada dia de todas partes la cibdad. Mas Belesario con los romanos esforçauan se et defendien su logar muy bien. Pero con tod esto tenien los romanos que el su mal era doblado, lo uno que auien grand miedo de la muerte si fuera saliessen, lo al que si estidiessen encerrados en la cibdad que se perderien de fambre. Mas por el plazer de Dios, cayo en los ostrogodos un tan grand espanto, que desampararon la cibdad et fueronse pora Rauenna. Mas luego a poco de tiempo llego Vitigis otra uez muy grand poder, et fue contra los romanos. Belesario salio estonces a ell, et lidiaron, et fue uençudo Vitigis, et recibio mal galardon del, cal mato muchos de los suyos por la su mala crueleza que el demostrara contra ell et contra los romanos. E ell yendo fuyendo, prisol don Johan cabdiello de la caualleria de Belesario, et troxo gelo delante. Belesario tomol estonces et fuesse bien et onrradamientre pora Costantinopla all emperador Justiniano, et diol en present a aquel rey Vitigis. El emperador recibiol estonces muy bien a Belesario et fizol luego patricio, que era la dignidad mas onrrada que en Roma auie, por que era buen cauallero et mucho esforçado en armas et auenturado. Esse anno murio aquel rey Vitigis en la prison, et alçaron los ostrogodos por rey a Eldepado, et regno un anno. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los vuandalos.

451. De como Belesario priso a Gilemer et toda tierra de Affrica.

Andados nueue annos del regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et setaenta et siete, Gilemer, rey de los vuandalos, auiendo grand miedo de Belesario que uernie sobrel, mato al rey Hylderigo que tenie preso, et a todos sus fijos, et a quantos caualleros tenie presos con el. Mas Belesario, pues que ouo dado all emperador Justiniano al rey Vitigis, assi como dixiemos, dio luego tornada a tierra de Affrica, e lidio con los hermanos de Gilemer que auien nombre ell uno Guntemiro et ell otro Gebamundo, et matolos a amos. Desi fuesse pora Gilemer o estaua, et lidio con ell, et ueneiol et fuxol del campo, et el fue empos el en alcanço, et prisol. Desi conquirio toda Affrica, et tornola so el sennorio de los romanos. Et esto fue quando se cumplieron nouaenta et siete annos que los vuandalos entraron en Affrica. Et dalli adelante finco siempre en poder de los romanos fasta la uenida de Mahomat, el falso propheta, que por la su art et la su sabiduria fue toda torrnada et ensuziada et tornada a la su mala secta, en la qual oy dia esta perseuerando por sus malos peccados. Et de la guisa que auemos dicho fue destroydo el regno de los vuandalos con todo su pueblo el que aui durado desdel tiempo del rey Gunderigo fasta la muerte deste Gilemer cient et treze annos; et aqui se acabo el regno de los vuandalos. Pues que Belesario ouo toda la tierra metida so el sennorio de los romanos, tornosse pora Costantinopla all emperador Justiniano et diol a Gilemer que leuaua preso. Esse anno murio el

2 Veles. *B*, Belas. *E.*—13 *E* fuerca.—26 Beles. *B*, Belas. *E. é igual en el resto del capitulo.*—34 p. c. en m. *ECL*, podian auer a mano *O*, pudien auer en las manos *UB.*—36 *E* esforcauan —38 *E dice* roman —39 que *ECL*, porque *OBU.*—43 ostrog. *O*; estrog. *L*, godos *ECBU.*—48 *E dice* uencudo.

12 Eld. *EC*, Eldepido *B*, Elderado *U*, Adelparo *O.*—17 Veles. *B*, Belas. *E.*—20 nueue *ECOL*, diez *BU.*—22 Gilimer *C etc.*—23 Beles. *CB*, Belas. *E*, *é igual en el resto del capitulo.*—33 fuxol *ECL*, fuyol *O*, fuyo *BU.*

papa Siluestre et pusieron en su logar a Virgilio el primero, que fue el cinquaenta et VII apostoligo.

Del dezeno anno et dell onzeno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno murio Eldepado, rey de los ostrogodos, e regno empos ell Erario un anno. E en el onzeno anno murio este rey Erario, e regno empos el Totila diez annos. En el tiempo del regnado daquel rey Theudio moraua sant Beneyto el mayor en el mont Cassin. Mas agora dexa la estoria de fablar desto et de los vuandalos et torna a contar de los ostrogodos.

452. De como Totila, rey de los ostrogodos, priso a Roma.

F. 158 | Andados doze annos dell regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et ochaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et dos, e el dell imperio de Justiniano en diez, Totila, rey de los ostrogodos, luego en començo de su regnado, auiendo muy a coraçon de acrescentar et ensanchar mas el regno de Italia, saco muy grand hueste et fue luego et entro por Campania, et prisola. Desi passando por monte Cassin fue ueer a sant Beneyto, que era y estonces, por que oyera dezir del mucho bien e por prouar si era assi como dizien, cal dixieran que sabie et entendie todas las cosas passadas et las que auien de uenir. Sant Beneyto, luego quel uio, troxol mal et dixol assi: «mucho mal fezist et fazes; parte te ya ende siquier algun poco de tu maldad. E digo te, que pues que tu ouieres passado el mar de tu torno, que yras a Roma et prender la as, et regnaras nueue annos et morras en el dezeno». Pues que estol ouo dicho, fuesse Totila su camino cabadelante et priso Lucania et Bruça, et llego ffastal regno de Calabria, et conquiriol. Desi passo un requexo de mar que y a, et fue a Cezilla, et prisola et metio tod esto so el su sennorio. Pues que tod esto ouo conquerido, ueyendo que tenie tiempo pora ello, dio tornada a Roma, por que oyo dezir que estaua muy cueytada de fambre, et cercola. E cuenta la estoria que tan grand era la fambre en la cibdad, que por fuerça derecha comien los romanos las bestias muertas et aun los omnes. Mas quando uieron que lo non podien ya sofrir, abriron las puertas de la cibdad, et fueron se meter en poder de Totila a mal su pesar. Totila entro luego la cibdad por la puerta que dizen Ostia, e all entrar mando tanner las trompas por tal que se ascondiessen dell aquell ora los romanos en cueuas et en algibes et en eglesias et por o quier que pudiessen, por que escapassen de la muerte, ca el non auie sabor de matarlos.

Del trezeno anno fastal dize VII del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quatorzeno fue echado en desterramiento el papa Virgilio. Mas agora dexa la estoria de fablar de los ostrogodos et torna a contar de los godos de Espanna.

453. De como murio Theodio et los godos que passaron la mar, et se torno Theodemiro rey de los sueuos et ellos con ell a la fe de Ihesu Cristo.

Andados dizesyete annos dell regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et ochaenta et cinquo, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et siete, pues que ell emperador Justiniano sopo de como Theudio matara a la reyna Amalasuent, ouo ende grand pesar et se dolio mucho della, e enuio por ende a Belesario contra Theudio que uengasse la muerte de la reyna. Mas Belesario detouosse en Roma por pleytos que auie y de delibrar; e ante que ell llegasse a Espanna, feriron sus uassallos a Theudio de feridas mortales. Pero diz aqui ell arçobispo don Rodrigo quel non firio si non uno que se metie por aluardan et sandio; et fue desta guisa: el rey Theudio estando un dia en su palacio, llego se a ell aquel sandio et diol un colpe tan grand que luego a pocos de dias fue muerto. E por esta manera assi como auemos dicho non fue tomada la uengança de la muerte de la reyna como ell emperador mandara et quisiera. Belesario quando lo sopo dexosse de yr alla et passo a tierra de Affrica e lidio con Guntherith uno que alçaron despues por su rey las remasaias de los uvandalos que fincaran, et mato a ell et a

1 Siluestre *ELB etc.*, Silūre *C.*--Virgilio *ECB etc.*, Vigilio *O*, Vgilio *L.*—10 Totila *OBU*, Thothil *E.*—12 mayor *OBU*, mayo *E.*—17 Totila *C*, Totyla *B*, Thotila *E.*—25 comienço *B etc.*—30 Casin *BU*, Cassino *O*, Cassi *E*, Casi *C.*—37 malidat *L.*—39 *E* las *con punto bajo la* s.—42 cabo adelante *L.*—43 Bruçia *O*, Brieza *L*, Briça *ECU*, Beriça *B.*

6 Ostia *BU*, Hostia *ECO.*—16 Virgilio *ECBU*, Vigilio *O*, Virgillo *L.*—31 ouo *OBU*, et ouo *C*, que ouo *EL.*—et que se *ECLBU.*—32 Beles *CB*, Belas. *E y en el resto del capitulo.*—39 sinon vno que *LOU*, sinon que *ECB*; firieran sinon que se metio por *B.*—45 *E repite* de la muerte de la m.—48 Garentich *BU*, Gunteriano *O*, Gunterith *C*, Guhaberit *L.*—que *OBL*, *falta en E.*—49 alçaron *OCLBU*, alçaran *E enmendada la última* a *sobre una* o.—*E* las uv.

todos los otros, et alimpio la tierra dellos. Otrossi los godos estando loçanos por la bienandança que ouieran contra los franceses, assi como lo auemos ya contado en el primero capitulo del regnado deste rey Theudio, passaron la mar sin recabdo et sin cabdiello, e fueron contra unos caualleros que prisieran el castiello de Cepta, que echaran ende por fuerça la caualleria de los godos quel tenien; *F. 158 v.* et lidiaron los | muy de rezio combatiendo les cada dia el castiello. Mas llego el dia del domingo, et los godos por guardar su fiesta desarmaron se de las armas et dieronse a folgar por non crebantar la fiesta. Los del castiello, quando los uieron estar sin sospecha et desarmados, salieron a ellos; et porque los godos estauan cercados por la una parte de la mar et de la otra daquellos sus enemigos, non auiendo por o lidiar nin por o fuyr aun que quisiessen, mataron los alli todos que non escaparon ende ninguno. Luego que esto oyo el rey Theudio, con grand pesar que ouo ende, murio de tal muerte qual el merescie, et saliol luego ell alma con la grand sanna. E dizen que demientre quel salie la sangre de la ferida, que fizo yurar a todos sus uassallos que non matassen ninguno a aquel quil matara, ca ell a grand derecho prendie aquella muert, ca otrossi mandara el matar a la reyna su sennora en que fiziera muy mal fecho. En este anno otrossi quinieron Lothario rey de Francia et su hermano Childeberto a las Espannas, et cercaron a Çaragoça. Los de la cibdad rogaron a Dios que los defendiesse dellos; e ouieron su acuerdo de leuarles una uestidura que tenien que fuera del glorioso sant Vicent martir, et de dargela a pleyto que se partiessen dellos et les non fiziessen otro mal en la tierra. E a los hermanos plogo mucho con aquella razon quando la oyron, e tomaron aquella uestidura del sancto martir, et tornaron se pora su tierra bien et onrradamientre et mucho alegres por aquella sancta cosa que consigo leuauan.

454. De como alçaron a Theodisclo por rey et de lo que fizo Totila rey de los ostrogodos en Italia.

Pues que ell rey Theudio fue muerto alçaron los godos por rey a Theodisclo, que era su cabdiello, et regno dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et ochaenta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et ocho, e el dell imperio de Justiniano en ueynte dos, e el del papa Virgilio en quatorze, e el de Lotario rey de Francia en treynta et cinquo, e el de los reys arrianos de los sueuos en ochaenta et syete e el de Thotila rey de los ostrogodos en syete. Pues que Totila, rey de los ostrogodos, ouo presa la cibdad de Roma, moro y con los romanos unos pocos de dias tan assessegado et tan a plazer de todos como padre con fijos, assi que non demostraua en si crueldad ninguna daquella que ante auie. E los romanos et todos los otros touieron que non era esto por al si non por los castigos que el recibiera de sant Beneyto quandol fuera ueer por prouar si auie en ell spirito de prophecia. Despues desto salio Totila de Roma et fuesse pora Italia et guerreo muy de rezio las cibdades de Emilia quel yazien uezinas en derredor et toda la otra tierra de Italia, e destruxo et derribo el castiello de Perusio et el de Fulgineo, et mato todos los omnes que y fallo e murio entrellos Herculano, obispo de Perusio; mas ante que moriesse fizol Totila sofrir mucho martirio. Otrossi fizo prender a sant Beneyto el menor que moraua cerca la cibdad de Campania, que era santo omne et de muy santa uida; et mandaual quemar dentro en la çella o moraua, mas non pudieron. Totila quando aquello uio, mandol echar en un forno ardent; mas sant Beneyto salio ende otro dia tan sano que sola|mientre *F. 159* non se le llego el fuego a ningunas de sus uestiduras. Et esto uenie por la uertud de Dios. Los moradores de la tierra quando se ueyron tan mal trechos et con tan grandes dannos que prendien de Totila, non lo podiendo ya sofrir fueron a los sennadores de Roma, et mostraron gelo. Los senadores enuiaron lo luego dezir all emperador Justiniano, et que punnassen en auer y otro conseio. Mas agora dexamos aqui de fablar de los ostrogodos et diremos de los godos de Espanna.

455. De como mataron al rey Theodisclo sus uassallos et de la muerte de Belesario.

Andados dos annos del regnado del rey Theodisclo, que fue en la era de quinientos et

3 *E dice* frances.—20 escaparon *O*, escapara *C*, escapar *E*, escapo *LB*, *y U enmendada la* o *sobre una* a.—21 ningunos *O*.—26 matasse *OCBU*.—27 quel *C*, que le *BU*, que lo *O*.—31 Lothario *CB*, Lothari'rio *E en dos renglones*.—50 Theodisclo *ECL*, Teodisclo *B*, Teodiselo *O y así siempre*.

5 veynte et dos *OC*, xxij *L*, *B omite*.—7 *E dice* arriano.—18 quando le fuera ver por *BU*, que nol fuera por *EC*, que lo fuera por *O*; quando le fuera prouar *L*.—24 Fulgeneo *BU*.—25 Herculino *E*, Erculino *O*, Herculio *CBUL*.—33 ardiente *CBL*, caliente *O*.—48 Beles. *C*, Veles. *B*, Belas. *E*.

ochaenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quareynta et nueue, e el dell imperio de Justiniano en ueyntitres, este rey Theodisclo, pues que ouo recebido el regno, començo a fazer mucho mal e manzello, et enlixo los cassamientos de muchos omnes poderosos que eran sus uassallos, faziendo les conçeieramientre nemiga con las mugieres a guisa de mal princep; e aun sobresto fizo muchos dellos matar. Quando esto uiron los altos omnes del regno, iuraron se todos contra ell et prisieron le en la cibdad de Seuilla, o seye comiendo, et dieron en el grandes feridas, de manera quel mataron. Esse anno enuio ell emperador Justiniano a Belesario a tierra de Persia que la conquiriesse et la ganasse porall imperio de Roma; et el fuesse pora alla, e andando conquiriendo la tierra emfermo duna grand emfermedad onde murio.

456. De como Agila fue guerrear a los de Cordoua et fue y desbaratado.

Luego que Theodisclo fue muerto alçaron los godos por rey a Agila, et regno v annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et ochaenta et ocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta, e el dell imperio de Justiniano en ueyntiquatro, e el del papa Virgilio en quinze, e el de Lothario rey de Francia en treynta et syete, e el de los reys arrianos de los sueuos en ochaenta et nueue, e el de Totila rey de los ostrogodos en nueue. Este rey Agila en el primero anno del su regnado començo luego guerra con los de Cordoua; e por desprez de la cristiandad fizo ensuziar la sepultura del benedito martir sant Acisclo, et mando y posar sus omnes et meter y las bestias. Desi boluio un torneo con los de la villa; et por la uertud daquel santo quel desonrrara, leuo ende mal galardon tal qual el merescie, ca fue alli muy mal afontado, et desonrrado, et mataron li un su fijo, e perdio todos los meiores de la hueste con su caualleria, et todo lo al quanto traye. E el, coffondudo et uençudo daquella guissa, fuxo muy lazradamientre, e con el grand pauor que ouo de la muert. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos de Espana et diremos de los ostrogodos.

457. De como Narses mato al rey Totila et a los ostrogodos.

Andados dos annos del regnado del rey Agila, que fue en la era de quinientos et ochaenta et nueue annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et uno, e el dell imperio de Justiniano en ueynti v, pues que ell emperador Justiniano sopo las nueuas del mal que el rey Totila fazie por la tierra, enuio contra ell a Narses el patricio su camarero, que era castrado, con grand poder de caualleria, | tan *F. 159 v.* bien de la suya como de los longobardos que eran sus amigos que morauan estonces en tierra de Pannonia. E pues que Narses llego a Italia, ouo su batalla con los ostrogodos, et uenciolos, et mato y a todos los demas dellos et a Totila su rey, assi que no fincaron y si non unos pocos que fuxieron. E dalli adelante fue el regno de los ostrogodos destroydo et astragado, el que auie ya durado assi como cuenta ell obispo don Jordan dos mill et quatrocientos annos. Despues desto priso aquel princep Narses los castiellos et las cibdades que Totila mantouiera diez annos auie passados, et tornolo todo so el sennorio de Roma. Mas aquellas remasaias que fincaran de los ostrogodos fuxieron et ascondieron se en la ribera del rio Danubio, e dalli adelante nunqua se temieron los romanos que los ostrogodos les fiziessen mal. Pues que Totila fue muerto quiso Theias cobrar et renouar aun el regno de los ostrogodos por conseio daquellos que escaparan, et alçosse por rey et regno dos annos sobrellos.

Del III anno fastal cinqueno del regnado del rey Agila non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Virgilio en el desterramiento o yazie assi como suso lo auemos ya dicho e fue puesto en su logar Pelayo el primero, et fueron con el cinquaenta et ocho apostoligos. E en el IIII anno, que uino Narses el patricio sobre Theias, rey de los ostrogodos, et lidio con el, et matol et a todos los otros que suyos eran, en guisa que non escaparon ende, si non muy pocos que fuxieron et se acogieron a los godos de Espanna. E aqui se acabo el regno de los ostrogodos.

1 siete *O*, vij[e] *L*, ocho *ECBU*.—5 *E dice* comenco.—6 manzello *también B etc.*—16 Beles, *B*. Belas. *E*.—18 *E pone* andandos, *y punto bajo la* s.—22 *E dice* guerrar.—28 ochenta et nueve *BU*.—40 Açisclo *BC*, Ascisclo *E*.—45 *E dice* mantaron.—li *E*, le y *COBUL*.

2 et a los ostrog. *falta en BU*.—6 era de quinientos et nouenta et ocho años *B* —11 tierra que enuio *ECBU*, *no OL*.—19 assi que *OBUL*, assi como que *EC*.—29 fuxeran et estudieron en la ribera *B*.—33 Thoias *EC*, Tojas *BU*, Tejar *OL* —cobrar *B etc.*, tobrar *E*.—44 E en el quarto *BO etc.*, El IIII *E*.—45 Theias *EC*, Tojas*BU*, Tejar *OL*.

458. *De como los godos mataron en Merida a Agila su rey.*

Andados cinco annos del rey Agila, que fue en la era de quinientos et nouaenta et II annos quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et quatro annos, e el dell imperio de Justiniano en ueyntiocho, leuantosse uno que dizien Athanagildo contral rey Agila, et fizosse por fuerça et con poder rey de los godos. Agila, quando lo sopo, enuio su hueste contra ell a Seuilla o el se alçara por rey. E Athanagildo lidio con ellos, et matolos. Los godos que fincaran en la tierra, quando uiron que non murien sus yentes por al si non por la desabenencia que auien entre si mismos, temiendosse que uernien los romanos sobrellos et que perderien la tierra de Espanna por esta razon, mataron estonces a Agila en Merida, e tornaron se todos a Seuilla, et metieron se en poder de Athanagildo.

459. *De como fizo Athanagildo por ganar el regno de Espanna.*

Despues de la muerte del rey Agila regno en su logar Athanagildo XIIII annos. E el primero anno de su regnado fue en la era de quinientos et nouaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et cinco, e el dell imperio de Justiniano en ueyntinueue, e el dell papa don Pelayo en tres, e el de Lothario rey de Fran-
F. 160 cia en carenta | et dos, e el de los reys arrianos de los sueuos en nouaenta et quatro. Este Athanagildo, ante que fuesse alçado rey, començo a pensar en que guisa podrie toller el regno a Agila, este de que dixiemos ya; e un poco ante quel matassen assi como dixiemos, fuesse aquell Athanagildo porall emperador Justiniano a demardarle ayuda de caualleros con que pudiesse ganar el regno de Espanna. E ell emperador diol muy grand companna de caualleros. Et el tornosse luego pora Espanna, et lidio con Agila; mas pero nol pudo echar del regno nin matar fasta quel non mataron sus uassallos mismos, assi como es contado ante desto en la estoria. Este Athanagildo touo la fe de Ihesu Cristo pero ascondudamientre, assi como cuenta don Lucas de Thuy, et fue bueno contra los cristianos.

Del segundo anno fastal quatorzeno del regnado del rey Athanagildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que entro un judio en una eglesia et tomo a furto un crucifixo pequenno que y estaua et diol una ferida con un dardo que traye; desi leuol a ascuso de los cristianos pora su casa pora quemarlo, et quandol saco de so el manto, fallo todos sus pannos ensangrentados. E el por el grand pauor que ouo quando aquello uio, nol oso quemar, et ascondiol. Los cristianos quando non uiron el crucifixo estar en el logar o solie et uiron el rastro de la sangre, fueron por el, fasta que llegaron a la casa del judio, e entraron, e uuscaron le, et fallaron le todo lleno de sangre. Ellos prisieron luego al judio et apedrearonle. Mas esta razon non la pusiemos nos aqui en esta estoria por al si non por que es cosa que tanne al fecho de la creencia de los cristianos, por que sean mas firmes en ella todos los que la oyren.| E en el seteno anno començo a bramar assi como toro un monte que estaua de parte dallend del rio que dizen Ruedano, que es entre la Gallia Gothica et Espanna; et fizolo por muchos dias. Desi departiosse dotro mont que estaua y acerca del, et dexosse todo somir en aquel rio Ruedano, con casas et eglesias et omnes et bestias et con todas las otras cosas que en ell eran. Esse anno murio el papa Pelay e fue puesto en su logar Johan el tercero, et fueron con el cinquaenta et nueue apostoligos. E otrossi esse anno murio Lothario rey de Francia, e regno empos el su fijo Chilperico ueyntitres annos; e partio luego el regno con sus hermanos Eriberto, Guntrano et Sigeberto. E en ell ocheno murio ell emperador Justiniano, e regno empos el Justino, el que dixieron el menor, doze annos. En este anno otrossi alçaron los sueuos en Gallizia por rey a Theodemiro pues que Remismundo fue muerto et regno diez annos. Esse anno fueron Theodemiro et los sueuos tornados a la fe de Ihesu Cristo por la predicacion de don Martin obispo de Dumio. Este don Martin fue muy sancto omne et de muy sancta uida, e fizo et compuso muchas buenas cosas que oy en dia son tenidas et guardadas por santas en los establescimientos de santa eglesia; e por la su sancta uida son oy en dia otrossi exalçadas et onrradas las eglesias de Gallizia.

34 carenta *E*, quarenta *O etc.*—36 *E dice* comenco.—40 *E dice* pora all *con punto bajo la primera* a.—43 *E dice* ell demp. *con punto bajo la* d.—46 *E dice* matarons *con punto bajo la* s.

3 *E dice* pertesiesca *convertido* si *en* n.—6 a escuso *CBOL*.—8 quando lo *CBOU*, quenol *E*.—9 sus pannos *EOL*, sus pies *CB*.—26 dotro *EC*, de otro *BU*, de alli a otro *O*.—36 Gruntano *C*, Gruntamo *E*, Gutano *L*, Giricano *O*, Gratano *BU*.—40 Gallizia *ECB*, Galizia *LO*.—44 pedricaçion *L*.—47 muchas bonas cosas *L*.—50 exalcadas *E*, ensalçadas *BOUCL*.

460. De como murio Athanagildo et de lo que acaescio en el quatorzeno anno del su regnado.

Andados catorze annos del regnado del rey Athanagildo, que fue en la era de seyscientos et seys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et ocho e el del imperio de Justino en siete, este rey Athanagildo, estando en la cibdad de Tolledo, adolescio duna enfermedad onde murio. E estido el regno cinco meses sin sennor segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo. Mas diz don Lucas de Thuy que fueron siete annos et cinco meses. En este anno se leuanto Sigiberto contra su hermano Chilperico, rey de Francia, por mucho mal quel fazie en la tierra, et lidio con ell, et uenciol et fizol foyr del campo, et tomol por fuerça una grand partida del regno e prisol y un fijo que auie nombre Theodeberto, et echol de la tierra en desterramiento; e am|paro su tierra muy bien dalli adelant, assi que nunqual uino y fazer mal su hermano Chilperico. Luego empos esto caso el con donna Bruna, fija que fue del rey Athanagildo, que fue llamada por sobrenombre Brunichilda.

F. 160 v.

461. De como el rey Luyba tomo por compannero consigo en el regno a su hermano Leouegildo, et de la su muert.

Despues de la muert del rey Athanagildo, ayuntaron se los godos en Narbona e alçaron por rey a uno que auie nombre Luyba; e regno tres annos assi como diz ell arçobispo don Rodrigo; mas don Lucas de Thuy diz que regno en las Gallias en uida de Athanagildo syete annos, et despues en Espanna tres, assi como dixiemos; e nos contamos aqui la estoria segund que la cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et dezimos que fueron tres annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et syete, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et nueue, e el dell imperio de Justino en ocho, e el dell papa Johan en nueue, e el de Chilperico rey de Francia otrossi en nueue, e el de Theodomiro rey de los sueuos en tres. Deste rey Luyba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que el fiziesse en estos tres annos que el regno, si non tanto que en el segundo anno fizo a un su hermano, que auie nombre Leouegildo, compannero consigo en el regno et prouisor de Espanna. E ell estaua en el regno de Gallia Gotica, que es allend los puertos dAspa, e Leouegildo su hermano en el otro dEspanna la de contra occident. Et assi cumplio un regno a dos reys. E destos tres annos que Luyba regno ell uno dellos es contado a el, et los otros dos a Leouegildo. Este Leouegildo caso con una duenna que auie nombre Theodosia—fija que fue de Seueriano, cabdiello de la prouincia de Cartago, que fue fijo del rey Theoderigo—e ouo della dos fiios que ouieron nombre ell uno Herminigildo, et ell otro Recaredo. Esse anno otrossi ouieron los espannoles et los franceses muy grand contienda sobre departimiento de la Pasqua quando la aurien esse anno, e fueron desabenidos los unos de los otros et non se acordaron en uno; e los de Espanna touieron esse anno la Pascua ueyntiocho dias de março, e los franceses dizeochо dias de abril. E por que los franceses fizieron aquella Pasqua derechamientre segund el composito de la luna, demostrolles Dios por ende un fremoso miraglo, ca las pilas que de suyo se solien enlenar de agua pora batear los ninnos en uiespera de Pasqua en Espanna, enlenaron se a los franceses et non a los espannoles. El rey Luyba pues que ouo tres annos complidos en su regno, murio. E en este anno otrossi murio el papa Johan e fue puesto en su logar Beneyto el primero, e fueron con el sesaenta apostoligos.

462. | *De las conquistas del rey Leouegildo.* *F. 161*

Despues de la muerte del rey Luyba, ouo Leouegildo tod el regno de Espanna et de Prouença, et regno dizeocho annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et diez annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et dos, e el dell imperio de Justino en onze, e el del papa Beneyto en uno, e el de Chilperico rey de Francia en doze, e el de Theodemiro rey de los sueuos en seys. Este rey Leouegildo, cobdiciando mucho de acrescentar su regno, llego grand auer; desi guisosse muy bien de muchos caualleros et de muchas armas, et fizo muchas lides et uenciolas, e conquirio muchas tierras, et metio so el su sennorio muchas yentes, e gano Cantabria, et destruxola. Desi priso a Borea, et uencio a

5 *E dice* regnados *con punto bajo la* s.—14 siete annos *ELO*, çinco años *CBU*.—16 Chilperico *B*, Chilperito *E*.—19 *E dice* fuerca.—26 Brunich. *U*, Bruchilda *ECB*, Brugilda *O*.—34 Luyba *ECBU*, Loyba *OL*.

4 *E dice* des|espanna *en dos renglones*.—8 con *OCBU*, *falta en E*.—22 composito *ECBU*, conpoto *O*, cuento *L*.—25 *E dice* da agua.—32 *E dice* apostiligos.—50 metio *BO etc.*, meti *E con o sobrepuesta*.—52 Borea *E*, Bocrea *C dudosa la inicial*, Locrea *BU*, Ronsea *O*, *L omite*.

Sabaria, et rendieron se le muchas cibdades en Espanna que se le alçaran. E mato caualleros daquellos que se le alçaran otrossi, et gano los castiellos que ellos tenien. Del segundo anno del regnado deste rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio ell emperador Justino e regno empos el Tiberio seys annos.

463. De como mataron a Sigiberto por conseio de la reyna donna Fradagunda.

Andados tres annos del regnado del rey Leouigildo, que fue en la era de seycientos et doze annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et quatro, e el dell imperio de Tiberio en uno, ouieron muy grand batalla en uno entre Chilperico, rey de Francia, et su hermano Sigiberto; et murio en la batalla Theodeberto fijo del rey Chilperico. Mas la reyna donna Fradagunda, mugier del rey Chilperico, sabiendo ya que los franceses querien mal al rey su marido, et andauan por fazer rey a Sigiberto el otro hermano, enuio alla dos escuderos sus criados que matassen a Sigiberto a como quier; los escuderos fueron alla et mataronle. Donna Brunichilda, la que dixiemos ya mugier que era daquel rey Sigiberto, finco estonces con sus fijos por sennora del regno, et mantouol muy bien; mas por que los franceses non sabien nada de las costumbres della, semeiaua los esquiua et muy fuerte sennora de seruir. E esto non era por al si non por seer creyda de la palabra de la grand sibilla que dixo prophetando desta Brunichilda; ca sibilla dixiera assi: «verna la Bruna de tierras de Espanna, et ante la su faz peresçran los reys et las yentes de Francia, e ella otrossi con los pies de los cauallos dellos sera toda desfecha, et assi morra». Mas como quier que ella semeiasse esquiua a la yente, todauia onrraua mucho las eglesias de Dios, e fizo muchos monesterios et muchas buenas otras obras, assi que todos se marauillauan de como lo podie complir.

Del quarto anno fastal seseno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quarto echo el rey Chilperico a donna Brunichilda la reyna, de souno
F. 161 v. |con sus fijos, de tierra en desterramiento. E en el quinto murio Theodemiro, rey de los sueuos, que fue muy buen cristiano, e regno empos el Miro III annos.

464. De como Miro, rey de los sueuos, guerreo a los que estauan en los montes Rucones.

Andados seys annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et quinze annos, Miro, rey de los sueuos, mouio guerra contra los que morauan en los montes Rucones; e pues que los ouo maltraydos a su uoluntad por muchas lides et muchas batallas que ouo con ellos, tomoles quantas riquezas et quantos aueres les fallo, et tornosse pora su regno bien et onrradamientre. Esse anno murio el papa Beneyto et fue puesto en su logar Pelayo el segundo, et fueron con el sesaenta et I apostoligo.

Del seteno anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea qne a la estoria pertenesca.

465. De como Leouegildo priso a su fijo Hermenegildo, et de la muerte de Miro rey de los sueuos.

Andados ocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et dizesiete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et nueue annos, e el dell imperio de Tiberio en seys, Hermenigildo, fijo del rey Leouegildo, tomo por muger en esse anno a la fija del rey Sigiberto que era cristiana; e por que el se torno a la fe de Ihesu Cristo por ella despues et se quito daquella mala secta de los arrianos en que ante crey, la que su padre mantenie, cayo en la yra del padre por ende et desamol mucho ademas et fizol mucho pesar. Et los cristianos que estonces eran en la tierra alçaron a Herminigildo por su rey; e el manteniendo et deffendiendo su tierra muy bien, fuel cercar su padre por enganno a Seuilla, por que non querie consentir con ell en seguir sus malas leys. E fue estonces con ell en ayuda Miro, rey de los sueuos. Hermenigildo saliosse luego de Seuilla a ascuso del padre con miedo que ouo dell et fuesse desterrar. Miro, rey de los sueuos, murio luego y en Seuilla, e regno empos el su fijo Eurigo dos annos. Esse anno otrossi murio ell emperador Tiberio, e regno

9 Tib. *COBU*, Thib. *E*.—12 Fradegunda *CBU*.—18 Tib. *BOC*, Thib. *E*.—23 *E repite* sab. sabiendo.—27 a como quier *ECL*, commo pudiesen *BU*, como quier que pudiessen *O*.—33 semejaua les *COBUL*.—52 *E dice* desterramientos *con punto bajo la* s.

16 *E dice* onrrada mientres *con punto bajo la* s.—20 *E dice* Leueg.—32 Tib. *O*, Thib. *E*.—33 Hermenegildo *BU*, Ermenegildo *O*, Heremenigildo *EC*.—38 creye *B etc*.—41 *E dice* alcaçaron —42 *E dice* Hereminigildo.—44 *E dice* engano.—52 Tib. *BU*, Thib. *E*.

empos el Mauricio ueynti et uno anno. Mas agora dexa aqui la estoria de los godos de Espanna, et torna a contar de como nascio Mahomat el propheta de los moros et del linnage onde uino.

466. Del linnage onde uino Mahomat.

Cuenta la estoria que los moros uienen del linnage de Agar et de Ysmael su fijo que fue fiio de Abraham, de Ysmael salio Caydar, de Caydar salio Nepti, de Nepti salio Alhumesca, de Alhumesca salio Eldano, de Eldano salio Munher, de Munher salio Escicip, de Escicip salio Jaman, de Jaman salio Auttit, de Auttit salio Attinan, de Attinan salio Mahat, de Mahat salio Nizar, de Nizar salio Muldar, de Muldar salio Hyndaf, de Hyndaf salio Mutiric, de Mutiric salio Humela, de Humela salio Quinana, de Quinana salio Melic, de Melic salio Feyr, de Feyr salio Galib, de Galib salio Luhey, de Luhey salio Murra, de Murra salio Quelib, de Quelib salio Cuztey, de Cuztey salio Abdilmenef; este Abdilmenef ouo dos fijos que ouieron nombre ell uno Escim el otro Abdiscemiz, de Escim el primero fijo salio Abdelmutalib, de Abdelmutalib salio Abdalla. Este Abdalla morando de souno con su muger Emina, fija que fue de Hayub et de Halima, en la uilla que dizen Yatrib que es acerca de Meca, concibio dun fijo a que dixieron Mahomat.

467. De como nascio Mahomat et de lo que dixo ell judio estrellero.

Andados nueue annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et dizeocho annos, quando andaua ell anno de
F. 162 la Encarnacion en | quinientos et ochaenta, e el dell imperio de Mauricio en uno, este Abdalla de Arauia que dixiemos auie muy grand companna con un judio que sabie mucho de la sciencia a que llaman estrenomia, que era muy entendudo et muy sabio en la ley de los judios et de los cristianos. Acaescio assi en aquell anno en que Emina concibio deste Mahomat, que fizo una tan grand seca por toda tierra de Arauia que solamientre non podien arar nin sembrar, assi que por esta razon minguo tan fieramientre el pan en la tierra que non fallauan ya las yentes que comer si non las yeruas et las rayzes de los campos. Mas quando uino el tiempo de Emina fazer su fijo, aquel judio estrellero que dixiemos cato et asmo la concordancia de las estrellas et de las planetas sobre la era del nascimiento del ninno, e entendio por ellas que auie de seer aquel ninno omne mucho esforçado et alçado et poderoso en regno et en ley. Demientre que esto fue, non era Abdalla en la tierra ca era ydo a Jerusalem fazer su oracion, assi como estonces era costumbre; e quando torno dalla contol aquel iudio estrellero todo lo que entendio de fecho del ninno. Despues desto a pocos de dias murio aquell Abdalla en aquella uilla de Yatrib. A aquella sazon que este Mahomat nascio eran los de Arauia et los de Affrica en muy grand cuedado por que non sabien ciertamientre a quales de las creencias se atener, si a la de los cristianos o de los iudios o a la secta de los arrianos.

Del dezeno anno et dell onzeno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno se leuanto un omne poderoso, que auie nombre Andeca, contra Eurigo, rey de los sueuos, et lidio con ell et uenciol, et tomol el regno por fuerça; desi fizo a el entrar en orden mal su grado, et regno el un anno. Ell onzeno torno Hermenigildo fijo del rey Leouegildo a la tierra; e su padre, luego que lo sopo, fue sobrell et cercol; desi prisol et fizol sofrir muchas penas, et echol en carcel.

468. De como Leouegildo metio el regno de los sueuos so el su poder.

Andados doze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntiun anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et tres, e el dell imperio de Mauricio en quatro, auino assi que pues que el rey Leouegildo sopo de como Andeca tomara por fuerça el regno de

11 fijo de Abraam *B etc.*, fiio Abr. *E.*—12 Nepti *ECBUL*. Nepayn *O.*—Alhumesca *ECOBU.*—13 Eldano *ECBU*, Heldano *O.*—14 Munher *ECOBU*, Muncher *L.*—Escicip *EC*, Eçiçip *L*, Esçiop *O*, Esçipçi *B*, Sçipçi *U.*—15 Jaman *ECOBUL.*—Auttit *E*, Autitit *BC*, Aurid *O*, Autiçit *U*, Eucit *L.*—16 Attinan *EC*, Acçinan *B*, Açanan *U*, Atauan *L*, Anternan *O.*—Mahat *ECB*, Manhad *O*, Machar *L.*—17 Muldar *EO*, Mildat *BU*, Maldar *CL.*—19 Humela *ECOL*, Humel *BU.*—20 Feyr *ECOBUL*, Foyr *O*, Defey *U.*—21 Luey *BUC*, Luher *O*, Luy *L.*—22 Murra *ECBUL*, Murta *O.*—Quelib *EC*, Quilib *BU*, Gelib *O*, Queb *L.*—23 Cuztey *ECBU*, Cuzey *L*, Cafey *O.*—Abdilmenef *ECB*, Andilmenef *O*, Aldimefef Aldilmefech *U*, Abdilmelef *L.*—24 de Abdilmelef salio Meurit este Meurit ovo dos fijos que ouo nombre el vno Esçiui e el otro Abdiçemis de Eçim el primer fijo... *L.*—25 Escim *EC*, Estim *BU*, Esaur *O.*—Abdiscemiz *E*, Abdistemis *O*, Abdisçemis *BUC.*—34 el judio *CBU*, dell judio *E.*—43 estremonia *BU*, astremonia *C*, astronomia *O*, estromonia *L.*

10 fazer *EC*, aver *L*, para parir *O*; tiempo que Emina ouo de encaesçer de aquel su fijo *BU.*—15 alçado *ECLO*, ensalcado *BU.*—23 Yatrib *ECL*, Yatrip *BU*, Ycarib *O.*—44 de los s. *CBU*, de s. *E.*—47 *E dice* Leueg.—50 *E repite* imp. imperio.

los sueuos a Eurigo, quel peso mucho; e por que Nuestro Sennor Dios non quiso que la soberuia de Andeca fincasse sin uengança, assi como diz la Escriptura «el mal que los malos fazen non escapara sin tormenta», guisosse muy bien Leouegildo et fue guerrear la prouincia de los sueuos. E Andeca lidio con el, mas prisol luego Leouegildo, et tomol el regno et metiol so el sennorio de los godos. Desi fizo a Andeca ordenar clerigo de missa; et esto fue con muy grand derecho, ca assi como el fiziera muy sin guisa contra Eurigo su rey quel nunca fiziera ninguna cosa de mal, que ell a guisa de malo sofrisse otrossi desonrra. Assi como dezimos fue el regno de los sueuos metido en poder de los godos, e dalli adelant fue perdudo el so poder et la su alabança la que les auie durado ya cient et setaenta et dos annos. Aqui se acabo el regno de los sueuos. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

469. De como dixo ell judio estrellero que sacaran el coraçon a Mahomat los dos angeles.

Esse anno dozeno del regnado del rey Leouegildo, auiendo ya Mahomat quatro annos de su nascencia, dixo aquel iudio estrellero mintiendo, que uinieran dos angeles et que sacaran el coraçon a Mahomat et ge lo fendieran por medio, et quel tiraran dell un quaio de sangre negra, et desi que ge lo lauaran muy bien con agua muy clara et fremosa, e despues daquello quel pesaron con coraçones de diez omnes que eran de su yente, et desi con mill coraçones otros, et que fallaron siempre que pesaua mas el de Mahomat solo que
F. 162 v. todos | los otros; e que ell un angel daquellos dixo all otro: «si este coraçon fuere puesto en peso con los coraçones de quantos omnes a en Arauia, mas pesara el solo que todos ellos». E el judio mintiendo dixo quel dixiera esto sant Grabiel arcangel en uision. Esse anno otrossi fizo la reyna Fredagunda matar al rey Chilperico su marido, e ouo el regno empos el su fijo Lothario el segundo; non auiendo aun de edad mas de quatro meses. Et regno quareynta et quatro annos.

Del XIII° anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que Mahomat auiendo ya cinco annos de edad quel dio su madre Emina a criar a su auuela Halima. Mas agora dexa la estoria de fablar de Mahomat et torna a contar de Leouegildo, rey de las Espannas.

470. De como ell rey Leouegildo mato a Hermenigildo su fijo et de los males que fizo contra la cristiandat.

Andados catorze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntitres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et cinco, e el dell imperio de Mauricio en seys, Leouegildo rey de las Espannas, teniendo aun a su fijo Herminigildo preso en carçel assi como dixiemos, matol con una segur yaziendo dentro, en uiespera de Pasqua mayor, por que se non quisiera tornar a la mala secta de los arrianos en que el creye; e desta guisa fue fecho martir de Dios. Despues desto fue Leouegildo lidiar con aquellos romanos que estonces morauan en la villa de Leon, et uenciolos et prisoles la cibdad et llamola el por su nombre otrossi Leon; e desta guisa acrescento el mucho et ensancho el regno de Espanna, ca ante desto poca tierra tenien aun los godos. Este Leouegildo fue omne muy cruel et muy sin piedad, et demas que era de la secta arriana; e quando se mouio la persecucion de los cristianos, echo de la tierra a sant Leandro arçobispo de Seuilla, e a Mausona arçobispo de Merida, et a otros muchos, et tomo el pora si las rendas de las eglesias, et tollio les los priuilegios; et torno muchos a la secta de Arrio, los unos por miedo los otros por dones et auer que les daua; e fizo batear a muchos cristianos que eran de la fe catholica otra uez, que es cosa mucho contra Dios et contra la fe, e fizo assi a los clerigos de missa como a los legos tornar de la fe derecha a la secta de la heregia; assi como fizo fazer a un obispo de Çaragoça, que auie nombre Viçent, quel tiro de la fe de Cristo et fizol seer herege. Este rey fue muy cruo escontra algunos de los suyos, ca a los que eran nobles et poderosos, si non querien tornar a la su secta, o los descabeçaua o les tomaua luego los aueres, et echaua los de la tierra. Este fue el que primero se enriquescio de los robos de las

3 *E dice* uenganca.—5 escapara *OU*, escaparan *EB*.—14 otr. des. *OC*, otr. et des. *E*, otr. onta et des. *L*.—19 dos *también COBU, etc.*—28 *E dice* Leueg.—32 *E dice* coracon.—34 lauar. *CBO etc.*, leuar. *E*.—46 Fradagunda *CBL*, Fradegunda *U*.—48 non auiendo aun de e. mas de *OL*, non au. avn mas de hedat de *U*, mas au. aun de e. mas de *B*; mas au. aun de e. de *EC*.

4 avuela *LO*, auuelo *ECB*, ahuelo *U*.—26 mor. en Leon de sobre el Ruedano (Ros *B*) e venç. *UB*.—33 persecucion *BU*, pestilencia *ECO*.—36 de *B etc.*, *falta en E*.

eglesias et de los cibdadanos, et fizo thesoros dello. Este fue otrossi qui primero souo en siella appartadamientre uestido de pannos reales; ca los otros reys que fueran ante del, comunalmientre se uistien como los otros caualleros. Este poblo una cibdad en Celtiberia et pusol nombre Recopolim por el nombre de su fijo Recaredo. E de las leys que establescio el rey Eurigo tollio el muchas delas, et acrescento y de las que se el fizo. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

471. De como murio la madre de Mahomat.

Andados quinze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntiquatro, pues que Mahomat ouo syete annos complidos, tomol la madre a la auuela quel criaua, et fuesse con el pora sus parientes. Desi a cabo de pocos dias estando ella alli con sus parientes finosse, e al ninno tomol estonces una mugier a que dizien Daymen, et criol; desi fuesse despues con el pora Meca.

F.163 *472. | De como Mahomat fue puesto a leer.*

Andados seyze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueynticinco, Mahomat auiendo ya ocho annos de edad, murio su auuelo Abdelmutalib, et tomo al ninno en guarda Abutalib que era su thio, hermano de su padre. Este Abutalib diol a ensennar al judio estrellero de quien diximos ya. El iudio ensennol estonces en las sciencias naturales et en la ley de los cristianos et de los iudios, e daqui apriso Mahomat et tomo despues cosas que metio en aquella mala secta que el compuso pora perdicion de las almas daquellos que la creen, por fazer creer a las yentes que era uerdadera aquella predigacion.

Del dizeseseno anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio el papa Pelayo e fue puesto en su logar Gregorio el primero, et fueron con el sesaenta et II apostoligos.

473. De como murio el rey Leouegildo.

Andados dizeocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntisyete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et nueue, e el dell imperio de Mauricio en diez, enfermo Leouegildo en Toledo duna grand enfermedad, e mando a su fijo Recaredo que enuiasse por los arçobispos que el desterrara et que los tornasse a sus logares: a sant Leandro a Seuilla, e a sant Ffulgencio su hermano a Ecija, e a Mausona a Merida, e que los oyesse et los creyesse de lo quel dixiessen como a padres, et que obedesciesse los castigamientos dellos. Luego que estol ouo dicho saliol ell alma et murio.

474. De como el rey Recaredo enuio por los arçobispos que su padre echara en desterramiento.

Luego que fue muerto el rey Leouegildo, alçaron los godos por rey a su fijo Recaredo; et regno quinze annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ueyntiocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouaenta, e el del imperio de Mauricio en onze, e el del papa Gregorio en dos, e el de Lotario rey de Francia en syete, e el del nascimiento de Mahomat en onze. Este rey Recaredo fue muy alongado de las costumbres de su padre, et non era marauilla ca ell era ensennado de sant Leandro arçobispo de Seuilla quel ensennara a creer en la fe de Nostro Sennor Dios, et por ende la amaua ell et la tenie muy bien; e quanto el padre fue muy cruel a los de la fe de Cristo et muy guerrero, tanto fue este Recaredo piadoso et de paz contra todos en amar los et querer los bien. El padre acrescento mucho el regno por armas, et este exalçol mucho en la fe derecha de Cristo. E luego que començo a regnar enuio por sant Leandro e sant Ffulgencio e por Mausona, los arçobispos et por todos los otros que fueran desterrados; e torno todos los | pueblos a la fe de Ihesu Cristo F.163 v.
et tiro los dell yerro en que estauan.

Del segundo anno del regnado del rey Recaredo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que este rey Recaredo entro por la tierra de los romanos, et corrio ge la et fizo les y mucho danno. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

9 delas *E*, dellas *CLBU*, delas cosas que y eran *O*.—1 *E dice* tornar.—23 Diaymen *EL*, Diamen *CBU*, Daymer *O*.—31 Abdelmutalib *U*, Abdelmutalibh *EC*, Abdebmuntalibh *B*.—43 *E dice* dizeseno.—44 *E dice* Leueg.

6 *E dice* arcobispos.—9 Nausona *B*, Ansoña *U*.—31 enseñara en la fe (fe *falta en U*) *BU*.—33 quanto *UO*, *en E la* t *es de tinta posterior sobre una* d (?) *anterior*, quando *B*.—38 ensalcole *B*, ensalçolo *U*, lo ensalço *O*.—43 todos los *CBUL*, to *E seguido de una raspadura como de cinco letras*, tornolos a todos a la fe *O*.

475. De como Mahomat moro con Hadaya su thia.

Andados tres annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seyscientos et treynta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouaenta et dos, e el dell imperio de Mauricio en treze, Mahomat auiendo ya treze annos de su edad leuol aquell Abutalib, su thio que dixiemos, a Iherusalem a fazer y oracion; e pues que se tornaron dalla auino assi, seyendo ya Mahomat muy grand clerigo en la nueua ley et en la uieia et en la sciencia de las naturas et grand mancebo et mucho esforçado, que uino otra uez una tan grand fambre por toda tierra de Arauia que se non podien dar conseio las yentes. Mahomat, quando assi uio toda la tierra en grand cueta de fambre, llegosse ell a companna duna bibda su parienta, que era muy rica duenna, que auie nombre Hadaya, et era natural di de la tierra: e el faziendo seruicio en casa, salio por omne acuçioso et sabidor et prouechoso a todas las cosas que en casa eran mester. La duenna, quandol assi uio entendudo et con recabdo, diol estonces bestias et carretas con que andidiesse en camino, et ganasse algo; e tal gracia le diera Dios que siempre le uinie con ganancia pora casa, de guisa que si la duenna era rica, que lo fue mucho mas dalli adelante; e ella con el plazer que auie desto amaual mucho ademas, et porfijol por ende. Mas agora dexa la estoria de fablar de Mahomat et torna a contar de Recaredo, rey de de los godos.

476. Del concilio que fizo el rey Recaredo en Toledo sobre fecho de la creencia de los cristianos.

Andados quatro annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seyscientos et treynta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nouaenta et tres annos, e el dell imperio de Mauricio en catorze, fizo este rey Recaredo concilio en Toledo, et este fue el III concilio, e fueron en el sesaenta et dos obispos allegados de amas las Espannas pora destroyr et derraygar la heregia arriana. Destos obispos fueron Mausona arçobispo de Merida, Euphimio arçobispo de Tarragona, sant Leandro arçobispo de Seuilla, Migestro arçobispo de Narbona e Partardo arçobispo de Bragana. E en este concilio fue escodrinnada et echada de toda Espanna la heregia de Arrio, et ell yerro en que los godos andidieran desdel tiempo del rey Athanarigo et dell emperador Valent que diera a los godos maestros que los ensennassen et los raygassen en aquella heregia; e daquel concilio adelant ficaron los godos en la uerdadera et derecha fe de Cristo. E pues que los arçobispos et los obispos ouieron fechas sus posturas et sus establescimientos, uino estonces el rey Recaredo al concilio, et oyo tod aquello que pusieran, et touolo por bien et pagosse ende et confirmolo, e maldixo ell a aquella secta de Arrio, et predigo y de la fe de los cristianos e dixo de la Trinidad que el Padre et el Fijo et ell Spirito Santo que eran tres personas et un Dios. E como dantes eran los uerdaderos cristianos maltrechos et segudados et muertos et desterrados, assi fueron despues en tiempo deste rey onrrados et exalçados. Este rey lidio muchas uezes con las yentes que se le enfestauan, et uencie siempre ayudandol la su buena cristiandad et la fe quel ell auie. En su tiempo uinieron los franceses correr et astragar a Espanna la menor, et eran sesaenta uezes mill omnes darmas; e ell enuio alla un ric omne de Merida que auie nombre Claudio, et lidio con ellos et uenciolos, et fizo en ellos muy grand mortandad et grand astragamiento, et priso muchos, e los otros | que ende escaparon segudaron los los F. 164
godos fasta en su tierra, assi que falla omne por escripto que nunqua ouo en Espanna tan grand batalla como aquella. Este rey Recaredo lidio muchas uezes con los romanos et con los gascones quel crebantauan la tierra et ge la robauan, et uencio los siempre. E las prouencias que so padre ganara por armas mantouo las este en paz et en derecho.

Del quinto anno fastal quinzeno del regnado del rey Recaredo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el seteno puso el rey Recaredo sus pleytos et sus pazes muy grandes con los reys de Francia, et caso luego con la hermana del rey Childeberto. En el noueno murio el rey Childeberto et fincaron sus fijos Theodeberto et Theoderigo por sennores del regno. E en ell onzeno mato Phoca ell emperador Mauricio et a su muger et a sus fijos, e regno ell ocho annos. En el trezeno murio el

1 Hadaya *ECU*, Adaya *B*.—9 ya *COBU*, y *E*.—20 parienta *ECOBU*, que era su tia *L*.—21 Hadaya *ECBU*, Adiga *O*.—22 di *E*, de y *L*, *falta en COBU*.—seruicios *U*.—23 casa sallio *BUCOL*, casa et salio *E*.—51 Euphimo *E*, Eufilimio *L*, Uphinio *C*, Eupolimio *O*, *BU omiten*.

1 Migestro *EOC*, Magesto *L*.—7 los ens. et los r. (arrayg. *L*) *ECL*, los e. et les arrayg. *O*, les e. et les r. *B*.—11 *E* arcob.—26 que en el au. *BU*, quel au. *O* —39 *E* los prou.

papa Gregorio e fue puesto en su logar Sabiniano el primero, et fueron con el sesaenta et tres apostoligos. E en el catorzeno murio este papa Sabiniano, e fue puesto en su logar Bonifaz el tercero, que fue el sesaenta et quatro apostoligo. Este gano dell emperador Ffoca que la eglesia de Roma fuesse cabeça de todas las eglesias de los cristianos, ca la eglesia de Costantinopla lo era dantes.

477. De como el rey Recaredo murio.

Andados quinze annos del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seyscientos et quareynta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quatro, e el del imperio de Phoca en quatro, el rey Recaredo seyendo muy manso et muy bueno et de grand plazer a todos, amauan le et preciauan le por ende, no tan solamientre los buenos, mas en uerdad aun los malos; e porque ell era muy franco et muy granado contra todos torno a los obispos et a la clerizia todos los thesoros et las cosas que el pudo saber que su padre tomara de las eglesias; e tan bueno fue et tan piadoso, que afloxo mucho a todos de los pechos que a su padre solien dar et de las premias que les el solie fazer, e fazie muchas elmosnas a pobres et a lazrados, ca el tenie uerdaderamientre que pora esto le diera Dios el regno por que fiziesse y mucho bien et pora emendar los tuertos et las brauuras que su padre y fiziera, e siempre punno en esto quanto el mas pudo desdel dia que regno fastal dia que murio. E el dia que ouo de finar fizo su penitencia buena, et murio en Toledo mucho onrradamientre, et dio ell alma a Dios. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

478. De como Mahomat caso con la reyna Cadiga et de como torno muchas yentes a su ley por su predicacion.

En aquel quinzeno anno en que el rey Recaredo murio, era ya Mahomat de edad de ueynticinco annos, et tomo por muger una que auie nombre Hadiga. Este Mahomat era omne fermoso et rezio et muy sabidor en las artes a que llaman magicas, e en aqueste tiempo era el ya uno de los mas sabios de Arauia et de Affrica. Este Mahomat otrossi uinie del linage de Ysmael, fijo de Abraham, assi como lo auemos ya contado ante desto en esta estoria, e començo de seer mercador, ca era omne pobre et lazrado, e yua muy amenudo con sus camellos a tierra de Egipto et de Palestina; et moraua alla con los judios et los cristianos que y auie una sazon dell anno, e mayormientre con un monge natural de Anthiochia, que auie nombre Johan, que tenie el por su amigo et era herege; e daquel monge malo aprendio el muchas cosas tan bien de la nueua ley como de la uieia pora deffender se contra los iudios et los cristianos quando con ellos departiesse, ca todo lo que aquel monge le demostraua, todo era contra Dios et contra la ley, et todo a manera de heregia. Ell andando con sus camellos, assi como dexiemos, de la una part a la otra cargados de especias et dotras cosas pora ganar y su cabdal et su logro, auinol assi una uez que ouo de entrar en la prouincia que dizien Corrozante. Desta prouincia | era sennora una duenna que *F. 164 v.* auie nombre Cadiga; esta Cadiga quandol uio mancebo tan grand et tan aguisado et fremoso et bien fablant, fue toda enamorada dell; e por auer razon de allegarse a ell et de fablar con el, fazie enfinta que cataua et ueye aquellas cosas que traye. Mahomat, quando aquello uio, començo de coytar la mucho et de costrennir la por sus coniuraciones et sus espiramientos que se el sabie, de guisa que lo non entendiesse ella, diziendol con tod esto que ell era Messias, el que los judios atendien que auie de uenir. Los judios, quando oyron et supieron aquello que el dizie, uinien se pora ell a compannas de cada logar, et aguardauan lo et creyen le de quanto les el dizie; otrossi los ysmaelitas et los alaraues uinien se pora ell, et acompannauan le et aguardauan le, ca tenien por marauilla lo quell oyen dezir et fazer. E el començaua les de predigar et de fazer enfintosamientre nueuas leys, e traye los en aquellas malas et descomulgadas leys otoridades de la uieia ley et de la nueua, e destruye el por esta guisa la ley de Nuestro Sennor Dios, assi que muchas uezes auien razon los cristianos et los iudios de desputar con los moros. E dio aquel Mahomat tal ley et tal mandamiento a aquellos que creyen lo que les dizie: que tod aquel que otra cosa predicasse nin dixiesse, si non aquello que el dizie, que luego le descabeçassen. A estos manda-

7 *E dice* apostoligos.—29 alimosnas *C*, limosnas *BOLU*. —48 Hadiga *ECLO*, Ehadiga *B*, Cadiga *U*.—49 artes *OL*, *en E está entre líneas*, leyes *CBU*.—50 era el *BOL*, el era *C*, *falta* era *en E*.—51 *E dice* unos.

18 espeçeria *O*.—21 Corozante *CBU*, Corrosate *O*, Corazat *L*.—23 vio *BUO etc.*, *falta en E*.—30 espiramientos *COB*, esperimentos *E*, falsas espiraciones *L*.—42 traye los *ECOB*, trayeles *LU*.—43 leys abtoridades *BLU*, leyes et auctor. *OCE*.

mientos descomulgados llaman oy en dia los moros por su arauigo *zoharas,* que quiere dezir «leys de Dios», e dizen et creen ellos por cierto que fue Mahomat mandadero de Dios, et que ge le enuio el pora demostrar les aquella su ley. Quando la reyna Cadiga uio que assil onrrauan yl aguardauan todos, cuedo ella en su coraçon que yazie en el ascondido el poder de Dios, e por quel auie muy grand amor cassosse con ell et tomol por marido; e dalli adelant fue Mahomat rico et poderoso et rey et sennor de tierra. Este Mahomat era mal dolient duna emfermedad a que dizien *caduco morbo* et de epilesia, e acaescio assi un dia quel tomo aquella emfermedad et quel derribo en tierra. La reyna Cadiga quando lo uio ouo ende muy grand pesar; e pues que uio la emfermedad partida del, preguntol que dolencia era aquella tan mala et tan lixosa; e dixol Mahomat: «amiga, non es emfermedad, mas el angel sant Gabriel es que uien a mi et fabla comigo demientre que yago en tierra; e por que nol puedo catar en derecho nin puedo sofrir su uista, tanto es claro et fremoso, por que so omne carnal, fallesce me ell spirito et cayo assi como ueedes por muerto en tierra». Luego que estol ouo dicho trabaiosse por sus encantamientos et sus artes magicas, et con la ayuda del diablo por quien se el guiaua, de fazer antella assi como sennales et miraglos, e por que a las uezes se torna el diablo assi como diz la Escriptura en figura de angel de lux, entraua el diablo en ell a las uezes et faziel dezir algunas cosas daquellas que auien de uenir, e por esta manera le auien de creer todas las yentes de lo que les dizie. Despues desto passo ell a Espanna et fuesse pora Cordoua, et predigo y aquella su mala secta; e dizie les en su predicacion que Nuestro Sennor Ihesu Cristo que nasciera de uirgen por obra dell Spiritu Sancto, mas non que fuesse el Dios. Quando esto sopo el buen padre sant Esidro, que llegara estonces de la corte de Roma, enuio luego sus omnes a Cordoua quel prisiessen et ge le leuassen; mas el diablo apparescio a Mahomat, et dixol que se partiesse daquel logar; ell estonces saliosse de Cordoua et fuxo et passo allend mar, e predigo en Arauia et en Affrica, et enganno y et coffondio muchos pueblos ademas, assi como oy en dia ueedes, et tornolos a su creencia por que les prouaua et les afirmaua aquello que les dizie por la ley de los judios et de los cristianos. E aun dizie les, et fazie ge lo creer, que tod aquel que mata a su enemigo et aun aquell a que matan sus enemigos, que luego se ua derechamientre a parayso; e dizie les que el parayso era logar muy sabroso et muy delectoso de comer et de beuer, et que corrien por y tres rios: vno de uino, otro de miel, | e *F.165* otro de leche; e que auran los que y fueren mugeres escosas, non destas que son agora en este mundo, mas dotras que uernan despues, e auran otrossi complidamientre todas las cosas que cobdiciaren en sus coraçones. Mas agora dexamos aqui de fablar de Mahomat et diremos de Luyba, rey de los godos.

479. De como murio el rey Luyba.

Pues que fue muerto el rey Recaredo regno empos el su fijo Luyba dos annos; e el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et quareynta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinco, e el dell papa Bonifaz en dos, e el de Lothario rey de Francia en ueyntidos. Deste rey Luyba non fallamos ninguna cosa en las estorias que el fiziesse en estos dos annos que el regno, nin dotra cosa que y acaesciessi, si non tanto que en el primero anno murio el papa Bonifaz e fue puesto en su logar Bonifaz el quarto, e fueron con el sesaenta et cinco apostoligos; este fue el qui pidio all emperador Foca Çesar el tiemplo a que llamauan Pantheon que gele diesse pora fazer y eglesia a onrra de Dios et de santa Maria et de todos los santos, e que fiziessen la fiesta siempre el primero dia de nouiembre en remenbrança dellos. E en el segundo anno, que se leuanto contra este rey Luyba uno a que dizien Viterigo, et quel mato malamientre et sin culpa, e desi regno enpos el.

480. De como el rey Viterigo priso unos caualleros et los troxo a Ceguença et de sus malas costumbres.

Despues de la muerte del rey Luyba finco el regno en poder de Viterigo, et regno siete annos; e el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et quareynta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et syete, e el dell imperio de Foca Cesar en syete, e el dell papa Bonifaz en dos,

2 zoharas *ECO*, zahoras *BU*, zohoras *L*.—5 ge lo *BCOLU*. —14 epilesia *CBU*, epelexia *L*, epilemsia *E*, epilençia *O*.— 33 luz *LB*, *etc.*—48 pedrico *U*.—50 *E dice* mucho pueblos.

2 q. todo aquel a quien (a que *CU*) matan sus enemigos *BCU*.—3 enemigos *CLBU*, *falta en E*.—8 e otro de l. *OCBU*, e de l. *E*.—23 en dos *CLBU*, *falta en E*.—31 el que *BL*, *etc.*—32 *E dice* llaman|uan *en dos lineas*.—43 *E dice* Ceguenca.

e el de Lothario rey de Francia en ueyntiquatro. Este Viterigo era cauallero muy atre-F. 165 v. uudo et mucho esforçado en armas, | mas era sin uentura, ca muchas uezes se tomo con los romanos et siempre fue uençudo, si non una uez que priso unos caualleros et troxolos a Ceguença. Este fizo muchas cosas que no conuinien pora rey, et muchos otros males.

Del segundo anno fastal VII° del regnado del rey Viterigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el segundo murio ell emperador Foca, et fue quemado en fuego, e regno empos ell Eraclio treynta annos. E en el quarto murio el papa Bonifaz e fue puesto en su logar Dioslodio el primero, et fueron con el sesaenta et seys apostoligos. Este establescio que omne o muger que sacasse su fijo de pila quando al babtismo, que se partiessen marido et mugier uno dotro; otrossi establescio que assi omne como mugier que con su comadre o con su conpadre casassen desde que el ninno tienen a la puerta quel quieren babtizar, que se partan uno dotro.

481. *De como mataron al rey Viterigo.*

Andados syete annos del regnado del rey Viterigo, que fue en la era de seyscientos et cinquaenta et un anno, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et treze annos, e el dell imperio de Eraclio en cinco, este rey Viterigo seyendo un dia a su mesa comiendo, uinieron omnes que dieron en el grandes feridas, et mataron le. E esto fue por que assi como el matara al rey Luyba, que era ninno et sin culpa et que numqual fiziera porque, que assi matassen a ell otrossi; e assi como el mato por espada, assi murio otrossi por espada. Pero non cuenta aqui la estoria quien fueron los quil mataron, nin en que logar. E fue enterrado mal et auiltadamientre et sin onrra ninguna, ca assi lo merescie el.

482. *Del rey Gundemaro et de como destruxo a los gascones.*

Pves que Viterigo fue muerto, regno empos el Gundemaro dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et cinquaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et catorze, e el dell imperio de Eraclio en seys, e el del papa Dioslodio en quatro, e el de Lothario rey de Francia en treynta et uno. Este rey Gundemaro luego en comienço de su regnado fue contra los gascones, et lidio con ellos, et fizo les mucho mal, et destruxo les a todos et a una grand partida de la tierra con ellos aun. E en el primero anno del su regnado murio el papa Dioslodio e fue puesto en su logar Bonifaz el quinto, que fue el sesaenta et VII° apostoligo; este establescio que ningun omne non sea sacado por fuerça de la eglesia quando se y acogiere. Esse anno otrossi priso Lothario rey de Francia a los fijos del rey Theoderigo en batalla, et matolos. Otrossi fizo destorpar dell un pie et dell una mano a la reyna donna Brunichilla, et fizo la arrastrar a cola | duna F. 166 yegua braua fasta que fuesse toda desmenbrada, ca dizie que diez reys fueran muertos por ella. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Mahomat.

483. *De como Mahomat puso la piedra aymant en somo de la eglesia.*

Andado esse primero anno otrrossi del regnado del rey Gundemaro, tomo Mahomat otras mugieres, et caso con ellas; e fueron por cuenta todas las mugieres que ell ouo en adulterio et en fornicio dizeocho. E el primero demostramiento de miraglo que el fizo en Arauia fue en esta guisa: auino assi en aquel tiempo que fizo un tan grand aguaducho que leuo una de las onrradas eglesias que en Meca auie, con tod aquello que en ella estaua; e en aquella eglesia auie unas ymagenes de oro et de plata et de piedras preciosas muy fermosas; e los uieios et los mas altos omnes de Meca auiendo ende muy grand pesar por que assi las perdieran, trauaiauanse de refazer la eglesia et de poner y otras tales ymagenes. E ellos andando en esto trabaiando, fue assi que aporto y en Arauia una naue del rey de Egipto cargada de la meior madera que omne uisse —ca esse rey de Egipto enuiara por ella pora fazer una eglesia a los cristianos que morauan en tierra de Ethiopia— e ellos quando la uieron, prisieron la, et daquella madera fizieron ellos aquella eglesia que era cayda, que llamauan por sobrenombre Alcahaba. E

1 de Lot. *OLC*, del Loth. *E*.—10 *E* Vitego —13 *E pone* fue *y al margen* go, fuego *COBL*.—22 casasen *CLBU*, casasse *E*.—23 que le quieren *CBU*, que nol quieren *E*, quando lo quieren *L*.—30 *E dice* annaua, *unidas* na *acaso para corregir en* da, *comp.* *268* b *12*.—49 Gundemiro *LO*, *siempre*.

10 vii° *EC;* fue el sesenta et seys apostoligo (-ligo *U*) *BU*, fue el lxviij° apostoligo *L*.—17 Brunichilda *CB*.—a cola *EBU etc*., a la c *O*.—38 uieios *CLBU*, uieros *E*, moros *O*.—39 *E dice* auiend *con una* a *final empezada y no concluida*, auien *COBU*, auiendo *L*.—40 perdieran trau. *ECLB*, perd. et trab. *OU*, - 42 andando *BCOL*, andandos *E*, *con punto bajo la* s.—*E dice* trabaiaando.—50 Alcahaban *CU*, Alcahauan *B*, Alcaanba *E*, Alcaçiba *O*, Alcanba *L*.

pues que las paredes daquella eglesias fueron alçadas como deuien, auien aun de poner en ell un fastial della una piedra aymant —et a aquella piedra besan oy en dia los de Arauia como por creencia—e los mayores omnes del pueblo, auiendo entressi su desabenencia por que cada uno dellos querie poner aquella piedra en somo por tal de auer el prez que por el se acabaua aquella obra, al cabo auinieron se et ouieron su acuerdo tal que el primero que entrasse por la puerta que era dicha Baysayba que aquel la pusiesse y. E auino assi que fue Mahomat el primero que entro por aquella puerta; e ellos quandol uiron trauaron del et dixieron le que pusiesse aquella piedra que diximos en la obra. Ell entonces tendio el manto et crubio dell aquella piedra, dessi llamo quatro daquellos del lingnaie de los coraxinos et fizo ge la leuar al logar del lauor o la auien de poner; e ell assi como albanne assento la alli o auie de estar. Los moros quando aquello uieron, touieron lo todos como por miraglo, et creyeron que era propheta. Vno daquellos que y estauan dixo les: «¡ay omnes buenos! como me marauillo de uos por que assi quisiestes poner sobre uos omne tan mancebo et darle tan grand onra comol diestes, auiendo entre uos tantos omnes buenos et tan ancianos que son ya prouados en muchas cosas de bien et de mal; ca este mancebo es muy sabio et muy sotil, et lo que diz luego lo proua et lo demuestra; e digo uos que este uos destroyra sin dubda ninguna». Los uieios quando aquello le oyron dezir, touieron le por sandio, et dixieron le que non dizie nada, et aquello que ge lo fazie el diablo dizir. Mas los uieios et el pueblo onrraron estonces a aquella eglesia que fizieran, assi como lo era de primero, e Mahomat conseio les que siempre aorassen a aquella eglesia. Agora sabet aqui los que esto oydes que aun aquel tiempo eglesias llamauan a las casas de oracion, ca non mezquitas. E Mahomat auiendo ya de edad treynta et cinco annos fuesse pora Meca, et moro y dessa uez cinco annos, e departie cada dia con aquellos que eran del linnage de los coraxinos, que aorauan aun a los ydolos, de muchas cosas que eran contra la sancta fe de Cristo, e predigaua les que a un Dios solo deuien aorar tan solamientre et non a mas. Mas por que aquellos daquel lingnaie eran mas poderosos que el, fizieron le salir de Meca por fuerça et foyr. E el fuesse estonces pora la cibdad de Yatrib, onde era natural, et moro y cinco annos. Mas agora dexamos aqui de fablar de Mahomat et diremos del rey Gundemaro.

484. De la muerte del rey Gundemaro.

[1] Andados dos annos del regnado del rey Gundemaro, que fue en la era de seyscientos et cinquaenta et tres, quando andaua el anno de la Encarnacion en seyscientos et quinze, este rey Gundemaro, seyendo en la cibdad de Toledo, adolescio et muriosse de su muerte. *F. 166 v.*

485. De como el rey Sisebuto fizo tornar los judios a la fe de Ihesu Cristo.

Despues de la muerte de Gundemaro, alçaron los godos a Sisebuto por rey; et regno ocho annos et seys meses. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et cinquaenta et IIII, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et seze, e el dell imperio de Eraclio en ocho, e el del papa Bonifaz en dos, e el de Lothario rey de Francia en treynta et tres. Este rey Sisebuto era muy buen cristiano, e luego que començo a regnar amonesto a los judios que en su regno eran que uiniessen a la fe de Ihesu Cristo, e los judios fizieronlo; pero mas por fuerça que por su grado. E fizo esto el rey por aquella palabra que dize sant Paulo: «en esto me alegro et alegrar me que el nombre de Cristo sea predigado de las yentes, siquier por uerdad, siquier por enfinta». Este rey conquirio en Espanna muchas uillas que eran aun de los romanos. E en tiempo deste rey era arçobispo en Toledo uno que auie nombre *Eladio.

Del segundo anno fastal quarto del regnado del rey Sisebuto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Bonifaz; e fue puesto en su logar Honorio el primero, et fueron con el sesaenta et ocho apostoligos. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey Sisebuto et torna a contar de Mahomat.

6 desabenençia *CBLU etc.*, desabencia *E.*—19 gela *BUL*, sela *O*, ge le *EC.*—20 albanne *EC*, albañi *U*, albañi *L*, *con una* l *sobrepuesta á la* i, albañir *O*, albarque *B.*—32 *E dice* lo de dem.—34 viejos *COLBU*, uieros *E.*—41 aun aq. *ECL*, avu en aq. *BOU.*—49 predicaua *BO*, pedricaua *LU*, predigauan *E*, predicauan *C*.

1 le *BU*, lo *OL*, *falla en EC.*—3 Yatrib *ECL*, Yatrip *U*, Xatrip *B*, Ycarib *O.*—4 moro y çinco años *L*, moro y *ECBU*, moro y bien diez años et mas. E aqui dexaremos de fabl. *O*, *compar. 269 a 10.*—12 *E escribió* anı *y corrigió* and.—14 *E dice* seyndo.—15 morio y de su *BU*, murio de su *LO*, *C como E.*—21 Siseb. *EL*, Sigeb. *U*, Gesibuto *BC*, Sizebuto *O*, *y passim.*—24 treynta e quatro *BU.*—28 Sigebuto *C*, Seseb. *U.*—35 *E dice* alegro et alegrar et alegrar me.—39 *E dice* arcobispos *con punto bajo la* s.—40 Claudio *ECLOBU.*—42 *E dice* cosas *con punto bajo la* s.—44 *E dice* terceri.

486. De como Mahomat priso a los coraxinos et de lo que mando fazer a los moros.

Andados quatro annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquaenta et syete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et dizenueue annos, e el dell imperio de Eraclio en onze, pues que Mahomat ouo estado en Yatrib cinco annos como auemos dicho, saliosse ende et uinosse pora Meca. Mas por que los coraxinos, que aorauan los ydolos, aun tenien la mayor parte de la uilla de Meca, non osaua ell andar por la uilla si non muy encubiertamientre et muy omildoso, de guissa que non quiso por un tiempo fazer nin dezir ninguna cosa que por propheta fuesse el tenudo nin connosçudo. Desi saliosse dalli et fuesse de cabo pora Yatrib, et allego muy grand poder de yentes, assi de sus parientes como dotros. E pues que se el uio bien apoderado, dio tornada pora Meca, et entro muy brauamientre en la uilla, e priso por fuerça a los coraxinos et a todos los que del su linnage eran. Desi començo los a maltraer de su palabra et dixoles como en desden: «¿que |[F. 167] uos fare agora?» E ellos dixieron le: «lo que uos touieredes por bien, ca sodes franc et cortes». Ell estonces perdonolos luego, et soltolos; e ellos dalli adelant fueron le siempre omildosos et obedientes. Despues desto mando Mahomat que subiesse un moro en las torres o las campanas de los cristianos solien estar, e que en logar de campana que diesse y uozes et llamasse a todos aquellos que de la su secta eran pora uenir a la oracion, assi como oy en dia uedes aun que fazen. Otrossi mando que en el mes que los moros llaman ramadan que ayunassen y treynta dias, e otros treynta en el mes que dizien ellos almoharran: et este es el mes de junno; mas los moros non cuentan los meses si non por la luna, et por esso nos non podemos dezir por ende el mes nin el tiempo sennaladamientre. E los moros por fazer plazer a Mahomat fizieron mezquita daquella casa o el nasciera, a onrra del.

487. De como Mahomat lidio con poder dell emperador Eraclio et uencio et fue alçado por rey.

Andados quatro annos otrossi del regnado del rey Sisebuto, Mahomat, seyendo rico et poderoso, et que tenien que era propheta por el testimonio de la piedra aymant que pusiera en la eglesia teniendo lo todos por miraglo, començo a cuedar en muy grandes cosas et grandes fechos; e aquel su cuedar fue en como podrie seer contrallo all emperador de los romanos, et sacar las yentes de so el su sennorio. Desi con sus engannos encubiertos punno de auiuar et de aluorosçar los pueblos en este fecho, demostrandoles de como eran apremiados de muy grand et amarga seruidumbre en dar rendas et tributos ademas a los romanos, e que eran caydos en pobredad et en lazeria por esta razon; e que por su pereza eran en este periglo, ca non por al, pues que por fuerça et por poder grand de yentes les podrien esto toller et uedar. Pues auino assi que despues que el ouo a los mas de la tierra auiuados et aluorosçados con estas palabras que dixiemos por sus fortalezas et sus engannos, que enuio ell emperador Eraclio sus mandaderos por los tributos et las rendas quel solien dar de tierra de Affrica. Mahomat quando sopo que los mandaderos uinien, salio contra ellos con aquellos que auie leuantados et aluorosçados, et dixoles que les non querie dar renda ninguna. Desi como estaua esforçado et apoderado, lidio con ellos et matolos. E tomo ell estonces en esto grand esforço, et fuesse luego pora tierra de Arauia et de Siria et de Mesopotamia, et conquirio la toda; desi, a las uezes a furto, a las uezes conceieramientre, assi como ueye quel fazie mester, corrie las tierras que eran en derredor; e tanto fizo y que los torno a su uoluntad et a su sennorio; pero esto mas por enganno que por fuerça. E assi auiuo et aluorosço todas las yentes daquella tierra que los fizo por fuerça aborrecer la fonta de la seruidumbre de los romanos, et que punnaron de deffender se dellos quanto mas pudieron. A aquella sazon que esto fue, sonno ell emperador Eraclio que unos mures, que nascien en tierra de Affrica, quel royen las faldas et las puntas de los pannos. Despues desto a cabo de pocos dias, quando el sopo que los moros le mataran los mandaderos que enuiara et quel non querien dar la renda que solien, guiso muy bien et apodero de grand caualleria et de todo lo al quel era mester a un su hermano, que auie nombre Theodoro, que tenie ell imperio de Orient de mano dell, et enuiol a Affrica que lidiasse con aquellos que se le alçaran et tornasse la tierra so el su

4 *y* 8 *E dice* anno.—12 tenien aun *BU*.—18 *E dice* connosçuda.—23 *E repite* uilla villa.—25 a maltraer *L*, *falta en ECBU;* començoles a dezir de su p. como *O*.

18 *E dice* aluoroscados.—28 *E repite* et f. et fuesse.—30 conqueriola *B*.—34 los *EOB etc*.—38 fonta *EC*, onta *L*, fronta *B*, frontera *U*.—42 quel *L*, que le *BOU*, que *EC*.—47 guisose m. b. et apoderose de *BUC*.—49 a vn su sobrino q. *C*; menester e enbio a vn su sobr. que a. n. Teod. *BU*.

sennorio. E assi como Theodoro llego a tierra de Affrica, lidio con ellos, mas fue el uençudo, et fuxo. Desi fuesse porall emperador Eraclio muy maltrecho et con grand perdida de los suyos, e pidiol quel diesse caualleros con que tornasse otra uez lidiar con aquellos reuellados. Ell emperador dixol estonces el suenno que uiera de los mures; mas pero non dexo de guisarle por ende muy meior que antes, et enuiol pora alla. Mas como quier que los romanos fuessen muchos ademas, quando llegaron a la tierra et uieron ell poder et el esfuerço que | Mahomat tenie consigo, dubdaron se mucho del, e por el grand pauor que ende ouieron quisieran se acoger a un castiello que y estaua, que dizien Gabatan. Los reuellados quando aquello uiron fueron empos ellos, matando et astragando muchos dellos. Los romanos quando se uiron tan maltrechos et que assi murien con couardia, esforçaron et tornaron a ellos, et ouieron assi su batalla muy grand; pero al cabo ouieron se de uençer los romanos, et mataron y a Theodoro hermano dell emperador. Desi los reuellados metieron mano por los otros, et mataron los y todos, de guisa que non escaparon ende ninguno, si non unos pocos que fuxieron et ascondieronse en los montes. E dalli adelante fue tolludo el sennorio et la premia de los romanos de las ceruizes de los moros. Los agarenos, seyendo muy lozanos por que assi auien uençudo a los romanos, dieron tornada a tierra de Siria et fueron se pora Damasco, e entraron y en una cibdad noble que fuera siempre de antigo cabesça del regno de los cristianos, et alçaron y a Mahomat por su rey a plazer et a uoluntad de todos los de la tierra, ca mucho lo amauan yl preciauan por que assi los sacara de la seruidumbre de los romanos; et regno diez annos. Demas dizien todos et affirmauan que las palabras que Mahomat dizie, que eran por el poder de Dios que yazie dentro en ell ascondudo; et esta tal era la su creencia dellos. Agora sabet aqui que entre todas aquellas malas et descomulgadas leys que Mahomat predigo et demostro a los moros que fue secta de Nicolas el de Antiochia, et fuera uno de los syete diachonos disciplos de los apostolos; e esta secta fuera ya desfecha et destroyda por los sanctos apostolos; e este Mahomat torno la toda et cobro la segund ell estado en que Nicolas la touiera et la leuantara primeramientre. Esta secta es aquella que Nuestro Sennor Dios dixo all angel de la eglesia de Epheso que aborrescie et desamaua, assi como diz en ell apocalipsi: «aborreciste tu los fechos et las obras de Nicolas assi como las yo aborresci».

F.167 v.

488. De como Mahomat dixo que fallara a Abraham et a Moysen et a Ihesu en Iherusalem.

Andados cinco annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquaenta et ocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueynte, e el dell imperio de Eraclio en treze, pues que Mahomat fue alçado por rey, assi como diximos, sospecho que algunos daquellos pueblos que eran so el su sennorio que non eran aun tornados a aquella su secta que el fiziera, et que por uentura que se tornarien en algun tiempo a la fe de Ihesu Cristo, et que ayudarien all emperador de Roma; e el por guardar esto, fizo les ley con que pudiesse prender las almas en guisa que non pudiessen salir della tan ayna aunque quisiessen, et por o fuessen perdudos los cuerpos et las almas pora siempre. E despues que aquella ley les ouo dada, començo de falagar los con sus palabras dulces et sabrosas, pero engannosas et falsas, por los fazer assessegar en ella. E en el segundo libro de la estoria deste Mahomat fallamos que quando el querie yr a alguna part, que cabalgaua en una bestia que dizen en arauigo *alborach,* que andaua mucho ademas, por que en tales bestias como aquellas solien andar los prophetas antigos dell otro tiempo; e en aquella bestia fue Mahomat a Iherusalem a fazer oracion. Desta bestia dizen los moros que tiene alas, et aun dizen que non es bestia mas spirito en semeiança de bestia. E el mintiendo dize que fallo y estonces Abraham et a Moysen et a Ihesu, et aun a otros de los prophetas antigos que uinieran y fazer oracion, et quel dieron como en offrenda tres uasos; ell uno era lleno de leche, ell otro de uino, e el tercero de agua; e que oyo una uoz del cielo quel dixo: «si el uaso dell agua beuieres seras crebantado tu con todo tu pueblo; si el uaso del uino beuieres perder te as con toda tu yent; mas si el uaso de la leche beuieres seras enderesçado tu et

13 esfuerço de Mah. et el ardit que traya consigo *L.*—16 Gabatan *ECLBU*, Gabatin *O.*—26 *E dice* todo.—28 *E dice* adelantes *con punto bajo la* s.—43 atal es la su *L*; esto tal era por el poder de la su cr. *BU.*—45 *E dice* todos.—47 fue secta *C*, fue seta *BU*, fue fue secta *E*, fue su seta *O*, fue la seta *L.*

4 *E* desmaua.—9 *EB dicen* Iohan.—24 pudiese prender las al. *L.* pudiese prender les las almas *BU*, pudiessen pr. las a. *EC.*—34 *E* calualg —35 alborach *B*, alboıath *EC*, albarat *L.*—40 *E* tienen.—42 fallo *B*, falla *E.*—43 Ihu *CLBU*, Johan *E*, Jesu fijo de Maria *O.*

F. 168 tu pueblo». «E yo tome estonces, dixo el, el uaso de la leche, et beui del et dixo me luego ell angel Grabiel: agora eres tu enderesçado et todos los qui creyeren en tu ley». E pues que ell ouo fecha su oracion en Iherusalem, tornosse pora Meca, e en uiniendo por el camino dixo tod esto que auemos dicho a sus disciplos que uinien con el, et aun estas cosas que agora diremos: «quando yo ui a Abraham et a Moysen et a Ihesu, dixo el, los oios deste mio cuerpo dormien, mas los oios del mio coraçon uelauan; e semeio me que Abraham era tal como yo en forma et en cuerpo, et que semeiua mucho comigo; mas Moysen era ruuio et crespo; et Ihesu, fijo de Maria, auie los cabellos amariellos, et non era luengo nin pequenno, mas mesurado et conuenible, de forma mediana, e semeiauan los cabellos del que todos eran moiados et que corrien agua, tanto eran fremosos et claros».

489. De como Mahomat dixo que subira fasta los syete cielos.

«Despues desto tomo me ell angel Grabiel et leuo me suso fastal primero cielo; e los angeles que y estauan uinieron contra mi, et recebieron me muy bien, et fueron muy alegres comigo; et con el grand plazer que ende ouieron, catauan se unos a otros et dizien: ¡Ay que bien este! ¡ay que bien! e orauan me todos todo bien et toda salud, si non uno solo que estaua y, que nin se alegraua comigo nin riye como los otros. Yo pregunte estonces a Grabiel quien era aquel o por que fazie aquello. Grabiel me dixo: sepas que este angel nunqua riso nin reyra, ca este es ell angel guardador del fuego. E yo dix a Grabiel: ¿es aqui angel alguno que sea dicho el muy amado de Dios? E el dixo me: este es esse que tu dizes. E yo dix le: pues dil que me demuestre el fuego. Et el dixo ge lo; e ell angel tollio luego la cobertura de que estaua cubierto el fuego, et salio una foguera et una llama tan grand en alto que yo oue grand miedo que quemarie quantas cosas auia ueydas, e rogue estonces a Grabiel que dixiesse al angel que crobiesse aquel fuego; e ell angel triste crubiolo luego assi como de primero estaua cubierto. Otrossi quando entramos en aquel cielo falle y un omne onrrado que seye assentado en una siella, et demostrauan le las almas de todos los omnes que murien; e quando ueye en ell alma alguna cosa con quel non plazie, tollie los oios della que la non querie ueer, et maltreyela diziendo: ¡ay alma pecador! ¿por que saliste daquel malauenturado cuerpo en que yazies? Mas quando ell alma le demostraua alguna cosa de bien con que a el plazie, folgaua el con ella, et diziel: ven aca, bienauenturada alma que saliste de buen cuerpo. E yo pregunte all angel quien era aquel omne tan onrrado; et el dixome: este es Adam que se alegra con los bienes daquellos que son del su linnage, et tuelle su faz de los malos que los non quiere ueer, et demuestra les las penas de los peccadores, este es el fuego que desuso diximos. Vi otrossi en aquel cielo que algunos de los que y estauan que comien de buenas carnes et bien adobadas, et otros de las podridas et que fedien muy mal, e yo pregunte a Grabiel que omnes eran aquellos que aquello fazien; et el dixo me: los primeros son aquellos que mantouieron bien con sus mugieres casadas a bendicion, los otros son aquellos que non guardaron el casamiento derecho et boluieron se con las mugieres que les eran deffendudas por plazeres malos et lixosos. Despues desto leuo me ell angel Grabiel al segundo cielo et falle y a Ihesu, fijo de Maria, et a Hyaya el que los cristianos dizen san Iohan fijo de Zacharias, que era su primo cormano. Desi leuo me al tercero cielo, et falle y un omne tan fremoso que non semeiaua al si non la luna quando es llena, e dixome Grabiel: este es Joseph, fijo de Jacob el patriarcha. Despues desto leuome al quarto cielo, et falle y un omne mucho onrrado, e dixo me Grabiel: este es Aroho, e era con ell Ydriz, el que subio al cielo. Empos esto leuome al quinto cielo, et falle y un omne uieio muy fremoso, e dixo me Grabiel: este es Aaron, fijo de Amram. Desi leuome al sexto cielo, et falle y un omne ruuio et uieio, e dixome ell angel: este es *F. 168 v.* Moysen. Empos esto subio me al VII° cielo, et falle y un omne cano que seye en una siella et estaua en una casa appartada, et seyen y con el mas de setaenta uezes mill omnes que morauan siempre con ell en aquella casa, et nunqua an ende de salir fasta en el dia del juyzio, e dixo me ell angel: aqueste omne que tu uees es Abraham uuestro padre. Despues desto metiome en parayso et falle y una manceba

1 *E* dixol el.—3 endresçado *B.*—4 los que *BL etc.*—10 *y* 15 Ihu *CLBU*, Jesu *O*, Johan *E.*—17 *E dice* luego.—31 ay que bien este ay que bien este *BU*, ay que bien ay que bien es este *O*, *LC como E.*—37 rixo *CLBU*, se rio *O.*—46 a. ueydas *EC*, auia vistas *LBU*, auia ueya ueydas *F*, auie vestidas *O.*

3 maltrayela *B etc.*—5 cuerpo *OLBU*, *falta en EC.*—15 este *ELBU*, et esto *O.*—17 carnes *ECBL etc.*, comeres *O.*—18 *E dice* otras.—22 que mant. *ECB etc.*, que se mant. *OLU.*—26 lixoses *L.*—28 Ihu *CU*, Jesu *O*, Johan *EB.*—29 Hayhya *E*, Ihahia *U*, Yahia *OBC*, Yahya *L.*—30 *E dice* primero.—34 Josep *BLU.*—38 quinto *BL etc.*, *falta en EC.*—40 Amram *ECB*, Cuuius *O.*—42 es *OB*, *falta en E.*

muy fremosa, et tanto me pague de su beltad que mas non podria, e yo pregunte cuya era; dixo me Grabiel: esta manceba es de Seruorzayt, fijo de Hyarith. E yo cuando descendi del parayso dix esto que ui a Seruorzayt, fijo de Hyarith, que era uno de los mios companneros. E en todos los cielos en que yo sobi preguntauan los angeles a Grabiel quien era yo, et el dizieles: este es Mahomat. Et desi ellos muy alegres por esto que oyen preguntauan le et dizien le: ¿e es ya enuiado al mundo? Et el dixo les: ya enuiado es. E ellos todos aorauan que Dios me diesse uida assi como a omne que tenien por su hermano et su amigo. Pues que passe los siete cielos, puso me Grabiel ante Dios, e el mando me que dixiesse yo et todos los qui me creyessen cinquaenta orationes cada dia. E yo torne me a Moysen, mio buen amigo, et dix le esto et que serien muy grieues de dezir cada dia a las yentes que nueuamientre eran tornados a la su fe, et que non podrien sofrir tan grand carga como esta. Moysen tornosse estonces a Dios, et gano del que fincassen las diez oraciones deste cuento. E yo fuy a ell otrossi et roguel por esto et gane dell otras X oraciones; e assi poco a poco descendiendo, quito me las todas sacadas en cinco. E tod aquel que estas cinco oraciones fiziere, seer le an galardonadas bien como si dixiesse cinquaenta. Mas agora dexa la estoria de fablar de Mahomat et torna a contar del rey Sisebuto.

490. De como el rey Sisebuto fizo concilio en Seuilla et de como lidio con los romanos.

Andados seys annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et cinquaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntiuno, e el dell imperio de Eraclio en catorze, este rey Sisebuto fizo concilio en Seuilla sobre razon duna heregia que se mouiera dunas yentes que dizien acephalos. E era estonces arçobispo del logar sant Esidro; e un obispo que era daquellas yentes et deffendie aquella heregia, fue en aquel concilio, et uenciol sant Esydro por derecha razon, et tirol dell yerro en que estaua. Este rey Sisebuto era mucho esforçado en las faziendas, et daua siempre buenos castigos a sus yentes por que lo fuessen otrossi. E por que las Asturias se le alçaran et non se le querien render, enuio alla su caualleria que guerreassen la tierra et la astragassen; los asturianos quando aquello uiron, tornaron se luego et metieron se so el sennorio del rey Sisebuto. Despues desto priso los montes Rucones, que son mucho altos ademas et cerrados de cada part, et metio todos los que en ellos morauan so el su sennorio. E lidio con los romanos dos uezes, et uencio los, et priso les muchas uillas; e despues que los ouo uençudos, tan grand fue la su piedad, que dio muchos de los que tenie presos a sus sennores por auer quel dauan; et aquell auer mandaualo el guardar pora sacar captiuos. Empos esto començo a cimentar la eglesia de sancta Locadia de Toledo de muy buena obra. Este rey era bien razonado et de buena palabra, et era muy entendudo en letras et muy sabidor de juyzio, e con tod esto era muy piadoso et bueno et deffendie bien sus yentes et su regno et uencio muchas lides; e andando sobre mar crebanto muchas tierras, assi que los godos ligeramientre las pudieron ganar.

Del seteno anno del regnado del rey Sisebuto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

491. De como murio el rey Sisebuto.

Andados ocho annos del regnado del rey Sisebuto, que fue en la era de seyscientos et sesaenta et un anno, quan'do andaua ell anno *F. 169* de la Encarnacion en seyscientos et ueyntitres, e el dell imperio de Eraclio en seze, el rey Sisebuto, teniendo su regno en paz et en iusticia et faziendo muchas lides et muchas batallas et acrescentando en su regno et tolliendo muchas prouincias et cibdades a los romanos que tenien aun en Espanna por batallas que fazie con ellos, adolescio duna enfermedat, et murio. Pero unos dizen que murio por melezinas quel non sopieron dar como deuien, otros que murio a yeruas; mas como quier que el moriesse, fue la muerte muy llorada, et touo muy grand mingua a las yentes de su tierra. E despues que el fue muerto regno empos ell un su fijo pequenno que dexo a su muerte, que auie nombre Recaredo; mas non uisco si non seys meses. E lo uno por que era muy ninno, lo al por que duro poco en el regno, non cuenta la estoria mas del desto que auemos dicho.

1 beldad *O*, bondat *BUCL*.—5 Seruozayd *CBU*, Serui zahyc *L*.—13 aor. que me diese Dios *B*, aor. que dixo me diesse *E*, aor. et dixme que me d. *C*, aorauanme e dezien me que Dios me diese *U*.—17 los que *LC etc.*—21 tornadas *CBU*.—28 sacadas ende cinco *CBO*, salvo end çinco *L*, synon çinco *U*.—*E pone* aquell *con punto bajo la última* l —50 las *B etc.*, la *F*.

2 rendir *COBUL* —13 muchos de los *CBU*, muchas de los *F*, a muchos dellos *O*, los mas de los *L*.—40 en *EOLU*, *falta en B*.—46 et touoles muy gran mengua *BU*, et torno muy gran mengua *O*, e touo grant mengua *L*, *C como E*.

492. De como el rey Suyntilla uencio los gascones et gano de los romanos quanta tierra auien en Espanna.

Luego que Recaredo, este de que agora diximos suso, fue muerto, alçaron los godos a Suyntilla por rey; et regno diez annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et sesaenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueynticinco, e el dell imperio de Eraclio en dizesyete, e el del papa Honorio en syete, e el de Lothario rey de Francia en quareynta et dos, e el de Mahomat en que fue alçado rey de los alaraues en seys. Este Suyntilla fuera cabdiello de la hueste de los godos en tiempo del rey Sisebuto, et era omne sabidor de guerra. E pues que ouo el regno, gano quantas cibdades et quanta tierra los romanos auien en Espanna, dandoles el guerra por tierra et por mar; e fue sennor de Espanna enteramientre, lo que non pudo auer ninguno de los otros reys que ante del fueron. E este fue el primero rey que a pesar de los romanos ouo quitamientre el regno de Espanna, et echo fuera del regno quantos romanos y fallo, lidiando con ellos. E luego que el començo a regnar, corrien los gascones la prouincia de Tarragona, et fazien y grandes dannos. E el salio con su hueste a las montannas por o ellos uinien, et fizo en ellos grand astragamiento, de guisa que los torno a su uasallage; e por tal que los perdonasse, labraron le una cibdad de sus aueres. Vnos dizen que fue esta cibdad Oloron otros que Vlit.

Del secundo anno fastal quarto del regnado del rey Suyntilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio Lotario, rey de Francia, e regno empos el su fijo Dagu-berto catorze annos. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey Suyntilla et torna a contar de Mahomat.

493. De como Mahomad predico su secta, et se amorteçie et dizie que el angel fablaua con el, et de como les dio las zoharas que los moros llaman leyes.

Andados quatro annos del regnado del rey Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et sesaenta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntiocho, e el dell imperio de Eraclio en ueynte, Mahomat, auiendo ya quareynta et ocho annos de | su edad et nueue que fuera alçado rey, *F. 169* trabaiauasse mucho de ueuir et de estar siempre lo mas del tiempo en Meca. E alli estando, predicaua et dizie mintiendo todas estas cosas que auemos dichas, et aun otras muchas que son de riso et de escarnio et de falsedad; et fazie a todos creer que Grabiel ge las dixiera; e por tal que el pudiesse bien atar con prisiones de muerte a aquellos pueblos de los reuellados que ell engannara et pudiesse encrobir el uenino de la su nemiga, predicaua les siempre un Dios solo. E Meca era estonces a aquel tiempo tenida en grand onrra et en grand alteza por los muchos ydolos que y auie. E el linnage de los coraxinos allegosse estonces todo en casa de Abutalib, que era tio de Mahomat, querellandosse del por que les crebantaua su ley et sus diosses, et que se partiesse desto et fincasse ell en sus dioses, et ellos que fincarien en los suyos; ca Mahomat a aquel tiempo auie y muchos que tenien con el et quel ayudauan tan bien los sus parientes como los otros, et ellos temiense del. Abutalib llamo a Mahomat alli ante aquellos coraxinos que se querellauan dell sobre razon del partimiento de la ley et de sus ydolos et dixol assi: «Mahomat, estos omnes an querella de ti sobre razon de su ley et de sus ydolos et non es mester que la ayan». E respondiol Mahomat desta guisa: «sufre te agora un poco et fablare. Digo que non es otro Dios ninguno si non uno solo tan solamientre, et digo uos que uos partades de los ydolos que fasta aqui aorastes et seruiestes». Los coraxinos quando aquello oyron, feriron las manos unas con otras, et respondieronle muy sannudamientre, et dixieronle: «por que quieres tu echar de nuestra tierra a los nuestros dioses? agora te dezimos que pues que tu non te quieres partir desta porfia que as puesta en tu coraçon, que finques en paz en tu ley, et nos guardaremos nuestros usos aquellos que auemos de nuestros padres antigos». Esto dicho, partiron se alli los unos de los otros. Abutalib dixo estonces a Mahomat: «buena razon me semeia aquella que dixist». Dixol Mahomat: «pues si buena cosa te semeia, otorga te comigo siquier en una palabra, et torna te comigo». Abutalib le dixo:

7 Sçintilla *C*, Suentilla *L*, Soentilla *O*, Sçintilla Santilla Sçinçilla *B*, Suençilla Santilla Sçintilla *U*.—12 *E dice* Honori—en diez et siete et el del p. Onorio en seys *O*, *BU omiten*, *C como E*.—25 *E repite* el el *en dos líneas*.—27 *E dice* lidaando.—35 Vlid *BU*, Olit *O*, Olid *L*.—40 Daguberto *ECL etc*.—45 *Epigrafe de C (dice* zaharas) *y de U (dice* predicaua) *y de B, falta en E.*

9 que au. dichas *CU etc, falta en E*.—52 o. te c. si quieres en u. p. *E*, otorga comigo siquier en vna pal. *L*, otorgate comigo en vna pal. *BUC*, otorga comigo en vna pal. *O*.

«fazer lo ya de buena mient, mas dezir me yen mios parientes et mios amigos que por tu miedo et por miedo de la muert lo fazia, ca non por al; et yo non me quiero perder con mios parientes». Daqui adelant começo Mahomat a predigar su secta descubertamientre et de aluoroscar los pueblos contra fe de Cristo; e a muchos dellos engannaua por que les predicaua un Dios solo tan solamientre, e mintiendo dizieles que ell angel Grabiel uinie a el et quel dizie yl demostraua tod aquello que les el predigaua; e fazie enfinta muy amenudo que demientre que estaua en oracion quel alçaua suso en alto ell spirito de Dios et que caye en tierra como muerto; e demientre quel yazie en tierra cuedauan los pueblos locos et sandios que fablaua con ell ell angel de Dios, ca el ge lo fazie despues assi creer. E despues que se leuantaua dalli predigauales et dauales leys que touiessen, las que ellos llaman por su arauigo *zoharas,* que son tanto como «mandamientos», e destas zoharas les fizo ell un grand libro departido por capitulos, al que ellos llaman *alcoran,* e tanta nemiga et tanta falsedad escriuio ell en aquellas zoharas, esto es mandamientos, que uerguença es a omne de dezirlo nin de oyrlo, et mucho mas ya de seguirlo; e pero estas zoharas le recebieron aquellos pueblos malauenturados seyendo beldos de la ponçon del diablo et adormidos en el peccado de la luxuria, e oy en dia los tienen et estan muy firmes en su porfia e non se quieren llegar nin acoger a la carrera de la uerdadera fe nin auer en si la ley de Dios nin el su ensennamiento. Assi como auemos dicho ensirio Mahomat los coraçones de las yentes en aquella su porfiosa secta por sus engannos et su mal ensennamiento.

494. De como murio Mahomat.

Andados cinco annos del regnado del rey Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et sesaenta et siete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ueyntinueue, e el dell imperio de Eraclio en ueyntiuno, F.170 Mahomat, auiendo ya diez annos que fuera alçado rey de los alaraues en Damasco, vn su disciplo que auie nombre Albimor quiso prouar si resuscitarie Mahomat de muert a uida a tercer dia assi como dixiera, ca ell auie dicho que despues que los diez annos fuessen complidos de su regnado que morrie, et desi que resuscitarie al tercer dia; e por ende aquel su disciplo destempro un uenino et diogelo a beuer muy encubiertamientre. Mahomat, assi como lo beuio, mudosse le luego a soora toda la color, e por que ell entendio que su muerte era ya llegada, dixo a aquellos moros que estauan y con el que por agua serien saluos et aurien perdon de sus peccados. Assi como lo dixo, dio luego ell alma al diablo, et murio. E sus disciplos guardaron bien el cuerpo cuedando que resuscitarie al tercer dia, assi como les el dixiera; mas pues que ellos uiron que non resuscitaua et que fedie ya muy mal, desampararonle et fueronse su uia. Desi a cabo de los onze dias pues que el muerto, uino Albimor, aquel su disciplo, ueer de como yazie, e segund cuenta don Lucas de Thuy, fallol tod el cuerpo comido de canes. Albimor cogio estonces todos los huessos del et soterrolos en *Medina rasul,* que quiere dezir en el lenguage de Castiella tanto como «la cibdad de los mandaderos». Aqui se acaba la estoria de Mahomat. Esse anno tremio la tierra, et apparescio en el cielo un signo en manera de espada, bien por treynta dias, que demostraua el sennorio que los moros auien de auer. Esse anno otrossi alçaron los alaraues por rey a Abubacar et regno tres annos.

Del seseno anno del regnado del rey Suyntilla fastal dezeno non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el seseno desampararon los romanos a los de Persia, e assi como lo sopo el rey Abubacar fue et lidio con ellos et prisoles la tierra et metiola so el su sennorio. Esse anno otrossi se leuanto grand guerra entre los romanos et los moros, et fue por esta razon: un cauallero del emperador Eraclio, dando un dia las quitaciones a los caualleros, denosto mal a unos caualleros moros que andauan y con ell emperador sobre razon de las quitaciones quel demandauan, et dixoles: «¿e como non abonda all emperador de dar sus

7 contra la fe *COBUL.*—11 *E dice* dizie et yl *con punto bajo* et.—22 *E dice* zoaras.—29 *E dice* maliauenturados *con punto bajo la* i.—30 beudos *OBL*, beldo *E.* —*E dice* poncon, *OB* poçoña, *C* poçon, *U* ponçoña.—36 enxirio *COBUL.*

8 lo *CBU*, esto *OL*, *falta en E.*—15 despues que el muerto *B*, despues que murio *O*, que el fue muerto *LU*, *C como E* —16 ver como *COBUL.*—20 raful *ECBU*, rafiel *O*, rrecul *L.*—22 mandaderos e agora entendet los que esta estoria oydes que la muerte de Mahomat fue en vn monte do auia ido a caça el et sus disçipulos et Alimor dixo a las gentes locas de los alaraues que los angeles le dieran los huesos de Mahomat et los otros dixeron que non sopieron que se fiziera et esto dixeron ellos mintiendo por que los moros lo tenien por su profeta et por que non cayesen mal et asi lo creen ellos et a la ora de su muerte preguntaronle ellos que qual era la cosa por que serian saluos et el demando del agua por señas ca ya non podie fablar et fizo senblante de bautismo e leuolo a penas contra la cabeça rrastrando las manos por el cuerpo et por end se lauan los moros al rredropelo commo a manera de bautismo et asi lo cree la gente neçia que por el rretajar et por aquel agua son saluos et aquellos huesos tienen ellos agora çommo por adoratorio aqui se acaba la est. de Mah. *L.*—38 *E dice* caualleros.

quitaciones a los caualleros cristianos quel siruen, que a uos canes malos las da?». Los moros ouieron desto muy grand uerguença et grand pesar, et fueronse luego sin espedirse allend mar et contaron luego tod el fecho a los otros moros, e assi los aluorosçaron contra los cristianos que todos uinieron dun coraçon pora lidiar con ellos. E pues que ouieron passada la mar, lidiaron en uno et moriron y muchos de la una part et de la otra; pero al cabo uencieron los romanos et mataron y al rey de los moros et a muchos de los otros con el. Esse anno murio el papa Honorio e fue puesto en su logar Seuerino el primero, et fueron con el sesaenta et nueue apostoligos. E en el seteno anno ouieron los moros et los romanos grand fazienda, et moriron y muchos de los unos et de los otros. Esse anno otrossi murio el papa Seuerino e fue puesto en su logar Johan el quarto, et fueron con el setaenta apostoligos. Otrossi esse anno corrieron los moros tierra de Siria; et tomo ell emperador Eraclio la sancta cruz de Nuestro Sennor, que estaua en Iherusalem, et leuola pora Costantinopla. Ell ochauo anno murio el papa Johan e pusieron en su logar a Theodoro el primero, et fueron con el setaenta et uno apostoligo. Esse anno otrossi prisieron los moros tierra de Damasco et Pheniz et Egipto. Esse anno murio Abubacar amiramomellin de los moros, e regno empos ell Omar doze annos. Este Omar fue omne mucho esforçado et muy rezio en sus fechos et en sus batallas, e fue cercar a Alexandria, que es en tierra de Egipto, et prisola, et metiola so el so sennorio, et a tierra de Egipto otrossi; e fizo a todos tornar a la secta de Mahomat et obedecer la. E assi en tierra de occident com en tierra de orient, o quier que el lidiaua, siempre uencie et leuaua el prez et la meioria de la batalla. E en el noueno anno cercaron los moros a Iherusalem.

.170 v. *495. De como murio el rey Suyntilla.*

Andados diez annos del regnado del rey Suyntilla, que fue en la era de seyscientos et setaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et treynta et quatro, e el del imperio de Eraclio en ueyntiseys, este rey Suyntilla era buen cristiano et sabio et de grand entendimiento et bueno, justiciero, franc, piadoso et mucho elmosnador, de guisa que non era tan solamientre llamado rey, mas padre de los pobres. E auino assi que ell estando en Toledo, que adolescio et murio y, e la su muert fue mucho onrrada, segun cuenta ell arçobispo don Rodrigo. Mas dize Sigiberto dotra guisa que tan esquiuo et tan cruel fue este rey Suyntilla con los godos, quel tollieron del sennorio, et que alçaron por rey a Sisenando con ayuda de Daguberto, rey de Francia. El rey Suyntilla seyendo aun uiuo regnaua su fijo Rachimiro con el, et ayudaual a mantener el regno. Este Rachimiro fue assi nodrido et castigado de su ninnez, que apriso muy bien las mannas del su buen padre. E lo uno por la persona, lo al por las costumbres, semeiaua bien a su padre; mas uisco poco despues del. E el rey Suyntilla ouo otros dos fijos, et ell uno ouo nombre Cintilla, que ouo de Theodora fija del rey Sisebuto; mas del otro non pon su nombre la estoria nin cuenta del nada. En aquell anno prisieron los moros a Iherusalem, que touieron cercada II annos.

496. De como regno Sisenando.

Luego que fue muerto Rachimiro, ouo el regno Sisenando mas por fuerça que dotra guisa, segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et regno seys annos menos un mes. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et setaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et treynta et cinco, e el dell imperio de Eraclio en ueyntisiete, e el del papa Theodoro en tres, e el de Daguberto rey de Francia en ocho, e el de Omar rey de los alaraues en tres e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado por rey delos en seze. Del primero anno del regnado del rey Sisenando nin del segundo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que el fiziesse nin que y contesciesse que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el primero corrieron los moros tierra de Siria, e en el segundo prisieron a Anthiochia.

497. Del concilio que fizo el rey Sisenando en Toledo.

Andados tres annos del regnado del rey Sisenando, que fue en la era de seyscientos et

5 contaron *BOL etc.*; contr *E.*—6 *E dice* aluoroscaron.—22 et *OBU*, *falta en ECL.*—30 amiramomelin *CBU etc.*, miramamolin *L.*—33 *E dice* esforcado.—53 elm. *EC*, limosnador *O*, alimosnador *L*, limosnero *BU*.

4 onrrada *LC*, onrrado *E*, honrradamente *O*, llorada *BU*.—6 *E dice* dotro.—9 Siseuando *E etc.*—11 Rachimillo *CU*.—12 Rachimillo *BU*, Rachamiro *L*, Rutimiro *O*.—18 ouo *COLU*, dellos ouo *B*, *falta en E.*—19 mas del otro non pone... nada, *también en CBUL*, *O suprime* nin c. del n.—24 Sisen. *B*, Siseuando *EC*, Sisnando *OL*, *y asi en lo sucesivo.*—*Este capitulo falta en OU.*—26 Rachimiro *EBC*, Rechamiro *L.*—31 et tres *falta en EC*, iiij° *L*, *laguna en B.*—36 tres *EC*, *L omite.*—38 *E dice* primiro.

setaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et treynta et syete, e el dell imperio de Eraclio en ueyntinueue, fizo este rey Sisenando concilio en Toledo en la eglesia de sancta Locadia dell alcaçar, e ayunto y de tierra de Espanna et de la Gallia Gothica sesaenta et ocho obispos, e fueron y los personeros de todos los otros que non uinieron. Et fizo ell este concilio con los mayorales de su regno. E uino y sant Esidro, arçobispo de Seuilla, el que auie y fechos muchos buenos libros et muchas escripturas. Este concilio fue fecho por muchas cosas que eran a pro de la tierra, et pusieron en el muchos establescimientos buenos. E era estonces arçobispo de Toledo don Yusto. E escri|uiF.171 ron y sus nombres sant Esidro arçobispo de Seuilla, e Sclua arçobispo de Narbona, e Julio arçobispo de Bragana, e Audax arçobispo de Tarragona, e Ymiro personero dell arçobispo de Merida, e los obispos que eran sus sufraganeos. E este fue el quarto concilio de Toledo.

Del IIII° anno fastal VI° del regnado del rey Sisenando non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el IIII° lidiaron los de Persia con los moros, et fueron uençudos los persianos, et murio y el rey delos, que auie nombre Hormisda, e los moros prisieron la tierra et fueron sennores della. Esse anno otrossi murio ell emperador Eraclio, e regno empos el su fijo Costantin; e a los quatro meses de su imperio mataron le con uenino Pirro el patriarcha et Martina su madrastra. E finco por sennor dell imperio donna Martina dessouno con su fijo Eraclona; mas non duro y mucho. E en el cinqueno anno regno Costant, fijo daquel Costantin que dixiemos, ueyntiseys annos; e el primero anno del su imperio corto las narizes a Eraclona, et a su madre Martina la lengua, et echolos de la tierra en desterramiento.

498. De como murio el rey Sisenando.

Andados VI annos del regnado, del rey Sisenando, que fue en la era de seyscientos et setaenta et ocho, murio este rey Sisenando; mas de su muerte, nin de como fue, nin en que logar, non lo cuenta la estoria.

499. Del concilio que fizo el rey Cintilla en Toledo.

Despues de la muerte del rey Sisenando alçaron los godos por rey a Cintilla, et regno quatro annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et setaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et uno, e el dell imperio de Costant en dos, e el del papa Theodoro en nueue, e el de Daguberto rey de Francia en catorze, e el de Omar rey de los alaraues en nueue, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado por rey dellos en XXII. Este rey Cintilla, luego en comienço de su regnado, fizo concilio en Toledo; et este fue el quinto. E fueron en el XXIIII obispos. E era don Eugenio estonces arçobispo de Toledo. E en este concilio pusieron muchas buenas cosas de que uino despues grand lumbre et grand bien a la cristiandad, tanbien en las cosas temporales como en las espiritales. E fue fecho este concilio en la eglesia de sancta Locadia; e fueron y presentes los personeros de los obispos que non uinieron, et los mayorales del palacio los que eran pora concilio; et esto cuenta bien el libro de los degredos. E en este concilio fue muy preciado et muy onrrado Braulio obispo de Çaragoça, et predigo y muy bien, ca era muy grand clerigo, de guisa que los sus libros et los sus escriptos, que el fizo, oy en dia los ama et los onrra la eglesia. Este obispo fue de tan buena palabra et tan bien demostraua lo que querie, que las sus epistolas fueron muy loadas en la corte de Roma. E en este concilio escriuio su nombre ell obispo de Tarragona et algunos de los obispos de su arçobispado, et los personeros de los obispos que y non uinieron. Esse anno murio Daguberto, rey de Francia, e fue demostrado a un sancto omne en uision como ell alma dell era leuada a juyzio ante Dios, et como muchos | sanctos se querellauan del por F.171 v. muchos males et robos que el fiziera en sus eglesias; e los diablos que estauan ya por leuarle ell alma porall infierno, sobreuino sant Dionisio, obispo que fue de Paris, et rogo a Dios por ella por mucho seruicio quel el fiziera demientre que fuera uiuo, et librol de las penas. Despues de la muerte deste Daguberto,

7 ob. *COBL*, *falta en E*.—11 y *también CBUL*, *falta en O*.—12 *E dice* mucha.—17 Ysidrio *B*, Ysidro *C*.—18 Sclua *ECL*, Selua *BU*, Sabiniano *O*.—19 *E dice* Audax arcob.—29 de los *E*, dellos *OCBL*.—30 Ormisda *O*, Hormida *E*, Hmida *L*, Bormida *UC*, Bermida *B*.—35 Martina *ECOBU*, Matina *L*.—señora *BU*.

1 Cint. *EL*, Scintilla *CU*, Suençilla *B*.—4 *E dice* alcar.—5 Cintilla *EL*, Scintilla *CU*, Cyntila *O*, Sçinçilla *B*.—9 et uno *OL*, *falta en ECBU*.—12 catorze *ECL*, treze *O*, *BU omiten*.—14 fue *CL*, *falta en E*.—27 degredos *ECL*, decretos *U*.—29 Braulio *O*, Brauio *ECL*, Yrnio *BU*.—34 *E répite* bien bien.—36 E en este *CLO*, E este *E*, En este *BU*.—39 y *CLB*, *falta en E*.—48 quel el fiz. *C*, que le el fiz. *BU*, quel fiz. *L*, que el fiz. *E*, que le fiz. *O*.

regno empos el su fijo Glodoueo el segundo dizesyete annos.

Del segundo anno del regnado del rey Cintilla non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

500. De las buenas obras de sant Esidro et de la su muert.

Andados tres annos del regnado del rey Cintilla, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et uno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quareynta et tres, e el del imperio de Costant en quatro, cuenta la estoria que pues que sant Esidro, arçobispo de Seuilla, ouo fecho un dia su sermon al pueblo, et los ouo acomendados a Dios quel dio Dios una emfermedad onde ouo de morir; e quando a la su muerte acomendosse en las oraciones de todos, et dio ell mucho en paz et onrradamientre el alma a Nuestro Sennor Dios. E fino en la cibdad de Seuilla, seyendo ya uieio et de grand edad, III dias del mes de Abril. E quando el uino al concilio de Toledo dixo ell y ante todos el dia que auie de morir et las cosas que auien de uenir sobre Seuilla. Este sant Esidro fue muy noble de spirito pora dezir las cosas que auien de uenir, et muy granado en dar elmosnas, acucioso pora reçebir huespedes, alegre de coraçon, verdadero en la sentencia que daua, derechero en el iuyzio, auiuado en predigar, en su castigo de buen donario, e en ganar almas a Dios muy agudo, en esponer la Sancta Escriptura atemprado, en el conseio que daua muy prouechoso, en su uestir omildoso, en comer sofrido, en la oracion deuoto, siempre appareiado pora morir por deffendimiento de la uerdad esto es Dios, en todos sus fechos muy onesto. Sin esto, era padre de los clerigos, maestro et mantenedor de los omnes dorden et de las mugieres, consolador de los cuytados et de los que llorauan, amparador de los pobres et de las bibdas, alliuiamiento de los muy cargados, deffendedor de los suyos, crebrantador de los soberuios, perseguidor et maltraedor de las heregias et de los hereges. El mantouo su arçobispado quarenta annos, faziendo Dios por el muchos fremosos miraglos et muchas sennales, teniendo el mucho onrradamientre el primado en Espanna et las uezes del papa; a los reys, a los sacerdotes et a los pueblos demostraua les el cada dia la ley de Dios et las cosas que les conuinien en este mundo, e mandaua les que obedesciessen mucho omildosamientre all apostoligo de Roma e a los que lo non quisiessen fazer daua les el su maldicion, et partie los de su companna de los fieles de Dios. E fizo muchas de las escripturas de Nuestro Sennor Dios. Despues desto murio assi como dixiemos.

501. Del concilio que fizo el rey Cintilla en Toledo et de la su muerte.

Andados quatro annos del regnado del rey Cintilla, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et quatro, e el dell imperio de Costant en cinco, fizo fazer este rey Cintilla el VI° concilio en Toledo en que fue puesto como se deue guardar la fe catholica et otras cosas spiritales, seyendo don Eugenio arçobispo de Toledo. E escriuiron y sus nombres estos arçobispos: Sclua arçobispo de Narbona, Julian de Bragana, Honorato de Seuilla, Prothasio de Tarragona, e los obispos de sos arçobispados et los uicarios de los que non uinieran. Despues desto a poco tiempo murio este rey Cintilla et dio ell alma a Dios. Esse anno otrossi mataron a Omar, rey de los alaraues, et fue desta guisa: ell andando por tierra de Siria fue un dia fazer su oracion a una mezquita, e allegosse a ell un su criado como en razon de omillarsele, et firiol con una espada, que tray, por medio del uientre et matol. E regno empos ell Autuman onze annos. Esse anno mu|rio ell papa *F. 172* Theodoro, e fue puesto en su logar Martin el primero; et fueron con el setaenta et dos apostoligos. Otrossi esse anno conquiriron los moros tierra de Affrica.

502. Del rey Thulgas et de las sus buenas costumbres.

Pues que fue muerto el rey Cintilla, alçaron los godos por rey a su fijo Tulgas, et regno dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ochaenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et cinco, e el dell imperio de Costant en seys, e el del papa Martin en uno, e el de Glodoueo rey de Francia en quatro, e el de Autuman rey de los alaraues en uno, e el de los alaraues en ueynti-

16 *E dice* arcob.—35 prouechoso *COBU*, prouecho *E*.—47 de las heregias *EO*, *falta en CBUL*.

3 quisiesen *también BCL*, quisyen *U*, querien *O*.—4 de su *ECO*, de la *BUL*.—comp. et de los f. *O*.—22 Sclua *EL*, Selua *COBU*.—33 Autaman *EL*, Auctaman *C*, Vitoman *B*, Vitorian *U*, Açaman *O*.—44 Tulgas *ELBU*, Thulgas *C*, Tuelgas *O*.—51 *E dice* del Aut.—52 *E dice* alaraues uno.

sys. Este rey Tulgas fue omne manso et buen cristiano en todos sus fechos, e parescio en el que farie todo bien adelant si uisquiesse. E por seer ninno touo su tierra en paz et acrescentola, et en sus juyzios fue siempre derechero, e granado en dar de su auer, et fue buen sennor, e confirmo todas las posturas que los reys dante del pusieran en los concilios que fizieran. Este rey era ninno de dias et uieio de seso. Esse anno priso Autuman rey de los alaraues unas tierras que son llamadas por sus nombres Libin, Marmorochin, Penthapolim, Gazania, Ethiopia, et metio las so el su sennorio et tornolas a la su secta. Otrossi cibdades muchas de tierra de Persia, que non pudo Omar conquerir, gano las este et fizo las sus pecheras.

503. De como murio el rey Tulgas.

Andados dos annos del regnado del rey Tulgas, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et seys, e el dell imperio de Costant en VII, murio esse rey Tulgas en Toledo, et fizieron grand duelo et grand llanto todos por el; e grand pesar deuien todos auer por que tan ayna le perdieron, ca era ninno muy bueno et demostraua en si cosas por que auien todos buena esperança en el, e llorauan le mucho por que flor de tal ninno non pudo uenir a fructo. E pero que ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy dizen esto del, cuenta Sigiberto que era ninno liuiano de seso, et quel tollieron por ende los godos el regno, et quel ordenaron clerigo; mas esto non podrie estar nin es cosa de creer.

F. 172 v. *504.* | *De como el rey Cindasuindo enuio pedir un priuilegio all apostoligo sobre razon del primado de Espanna, et de como fue echado dell arçobispado de Seuilla Theodisto.*

Luego que murio el rey Tulgas tomo Cindasuindo el regno por fuerça, et fizosse rey de Espanna, et regno X annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et ochaenta et cinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et quarenta et VII, e el dell imperio de Costant en ocho, e el del papa Martin en tres, e el de Glodoueo rey de Francia en VI, e el de Autuman rey de los alaraues en III, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey delos en ueyntiocho. Este rey Cindasuindo luego en començo de su regnado enuio pedir all apostoligo un priuilegio tal, a plazer de los obispos de Espanna, que la dignidad del primado que fuesse en Toledo o en Seuilla, o el uiesse que era meior; et el papa otorgogelo. E pues que este priuilegio fue confirmado por muchos concilios de los obispos, mantouo el la eglesia mucho en paz. En tiempo deste rey fue toda Espanna folgada de tod el conturuiamiento en que antes era; de guisa que non fallauan en toda la tierra ningun omne malo, nin descreudo, nin que osasse tomar armas locamientre. Este rey fizo uuscar los libros de los sanctos Padres muy de femencia, et que guardassen muy bien todos los establescimientos que sant Esidro fiziera. E desi fizo echar dell arçobispado de Seuilla por sentencia del concilio all arçobispo Theodisto por esta razon: este Theodisto era natural de Grecia, et sabia fablar muchos lenguages, e en la palabra que el dizie et demostraua semeiaua muy blando et muy manso, mas dentro en el coraçon era lobo uerdaderamientre que yazie so piel de oueia, assi como lo el demostro despues; e libros que fiziera san Esidro et compusiera muy fremosamientre, et que non eran aun leydos nin oydos, que fablauan de las naturas et de la natura de la fisica et de la sciencia que llaman notoria, corrompiolos el como en razon de fe, et tiro dellos las cosas uerdaderas, et escriuio y las falsas, e fizo las otras trasladar de latin en arauigo a uno que auie nombre *Auiscennian. E pues en esto et en otras cosas muchas seyendo el falso et mintroso a Dios, et sabiendo lo ya todos, et seyendol prouado que era contrallo et torticiero en los articulos de la fe et herege, fue echado de la dignidad del arçobispado; ca el dizie que Nuestro Sennor Ihesu Cristo de souno con el Padre et ell Spirito Sancto non era un Dios uerdadero, mas era como por fiio. Pues que este Theodisto fue echado dell arçobispado, assi como dixiemos, paso la mar et fuesse pora los alaraues, et touosse a la secta de Mahomat, et

4 acrescentol en sus juizios *O*.—5 *E dice* derecheros *con punto bajo la* s.—12 Libin *E*, Libni *L*, Birbin *C*, Bubin *B*, Bububin *U*, Libia *O*.—Marmorochin *EL*, Marochin *BUC*, Marmarica *O*.—13 Gazama *ECL*, Gazana *BU*, Zama *O*.—40 *y* 45 Cindasiundo *EC*, Cindasmundo *BUL*, Sedesundo *O*, *y passim*.—47 *E dice* anno.—49 *E dice* och. cinco.

4 dellos *COL etc*.—12 *E dice* concilio *y* manto.—14 conturuiam. *EC*, conturbamiento *BULO*.—19 muy de femencia *ECBU*, muy con grand femençia *L*, con muy gran hemençia *O*.—31 fremosam. *en E con las letras* remo *escritas sobre raspado*, fermosam. *LO*, mansam. *BUC*.—34 notaria *ECLBU*.—35 *E dice* la.—37 arauigo *COLB*, arauio *E*.—38 Auistencian *E*, Auistinçian *C*, Austeçian *L*, Auistiçian *U*, Anistinçia *B*.—41 torticero *L*. tortizero *C*, torcedero *O*, *B omite*.—45 era *COB*, eran *EUL*.

predigo muchas falsas cosas. E por esta razon torno el rey la dignidad del primado que auie la eglesia de Seuilla a la siella de Toledo, assi como la ouiera de antigo.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Cindasuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca et en estas cosas passaron.

505. De como el rey Cindasuindo enuio pedir al papa el libro que dizen Moralia Job.

Andado aquel quinto anno del regnado del rey Cindasuindo, que fue en la era de seyscientos et ochaenta et nueue annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquaenta et uno, e el dell imperio de Costant en doze, fizo el rey Cindasuindo en Toledo el VII° concilio; et fueron y treynta obispos, et mucha otra clerizia, et los altos omnes de palacio que eran pora tal fecho, et los escriuanos que escriuien las naturas. E fue este concilio fecho ochubre mediado, seyendo don Eugenio arçobispo de Toledo. E pusieron en el leys contra los malos clerigos et los malos legos, et desi otras cosas espi-
F. 173 ritales. E escriuiron y sus nombres O'roncio arçobispo de Merida, Antonio de Seuilla, Prothasio de Tarragona, e los obispos de sus arçobispados, et los vicarios de los obispos que non uinieran; et fueron todos por cuenta quarenta. Grand toruamiento ouo en este concilio por que el libro que dizen Moralia Job, el que escriuio sant Gregorio et conpuso por ruego de sant Leandro, era perdudo en Espanna, et nol fallauan en ningun logar. E por ende el rey con tod el concilio enuiaron a Taion, obispo de Çaragoça que era sancto omne et muy letrado et amaua mucho libros et escripturas, all apostoligo de Roma; et enuiol rogar por aquel libro que ge le enuiasse. Taion fuesse por mar et llego a Roma, et demostro al papa aquello por que yua; e el papa alongandol de dia en dia la respuesta, aponiendo que tantos eran los libros en el tesoro de la eglesia de Roma que aquel non se podrie y fallar ligeramientre. Ell obispo Taion quando aquello uio, fue rogar a los sacristanes de la eglesia de sant Pedro de Roma quel dexassen uellar en aquella eglesia, et gano lo dellos, et fizo y su uigilia. E el estando en oracion llorando antell sepulcro dell apostol san Pedro, assi como a la media noche, uino una grand luz del cielo a colpe, et alumbro toda la eglesia, de guisa que las candelas que ardien y non semeiaua que ardien poco nin mucho; e ell obispo uio una companna de sanctos entrar en la eglesia que uinien cantando, et ouo tan grand pauor que cayo en tierra como muerto. Et los sanctos fizieron su oracion, e partieron se de la companna dellos dos uieios en sus uestidos blancos, et uinieron all obispo que yazie como muerto, et saludaronle mansamientre, et esforçaronle et tornaronle en su sentido, e demandaronle por que era alli uenido de tan luenga tierra, o por que uelaua en aquella eglesia; et ellos demandauan le esto como si lo non sopiessen. Ell obispo fue confortado por aquellas palabras tan buenas, et fabloles luego esforçadamientre, et dixo les: «ruego uos sennores que me digades quien son aquellos que con tan grand lumbre andan». Los uieios respondieronle: «aquellos dos mayores que uees que se tienen por mano son sant Pedro et sant Paulo, los apostolos de Nuestro Sennor Ihesu Cristo, et los otros son los apostoligos que uinieron empos ellos, et yazen soterrados en esta eglesia». Ell obispo Taion quando aquello oyo, dixoles por lo que era alli uenido, et demando les quien eran ellos; e ell uno dellos le respondio: «yo so Gregorio, que fiz los libros por que tu tanto as trabaiado, e por ende uenimos a ti por mostrarte lo que demandas», et dixieronle: «en ell armario de los libros, en ell arqueta de cabo, fallaras lo que demandas». Ell obispo fue muy alegre por la respuesta que auie auuda de lo que el demandaua, desi demandoles si andaua sant Augustin en aquella companna, ca los sus libros demandaua ell otrossi tambien como los de sant Gregorio. E aquel sennor onrrado respondiol: «Augustin, esse que tu demandas, en mas alto logar es». E ell obispo echosse estonces a sus pies por besar ge los et aorarlos, e los sanctos saliron se le luego de uista et fueronse con aquella grand luz con que uinieran; e finco ell obispo Taion et los sacristanes de la eglesia mucho espandados ademas. Otro dia conto ell obispo aquella uision al papa et a los cardenales, et dalli adelant fue entrellos onrrado et preciado, ca enante nol preciauan nada, et fallo el libro,

2 torno el rey *EUL*, tornol el rrey *C*, tornole el rey *B*. —8 estas *C*, esta *E*; en est. c. p. *falta en OBUL*.—21 *E dice* fechos *con punto bajo la* s.—22 escriuien las naturas *ECB*, escriuien las ystorias *U*, escriuieron las posturas *L*, escriuiessen los fechos *O* —23 otubre *BUL*; *E dice* o'bre *en dos líneas*, *C* obre.—35 Leandre *U*.—44 apon. *COBUL*, apaniendo *E*.—50 velar *COBUL*.

1 vegilia *L*, vegilla *U*.—4 a colpe *E*, a golpe *UCL*, subitamente *O*, *falta en B*.—19 conf. *ECOL*, conortado *BU*.—22 son aq. dos mayores que *BU*.—24 tienen *LOB etc.*, tiene *E*, çiñen *U*.—34 almario *OUL*.—39 Agustin *BU*, Agostin *COL*.—42 Agostin *OBL*.—48 espantados *COLBU*.

assi como los sanctos le dixieran en la uision, e recibio la bendicion del papa, et tornosse pora su sennor Cindasuindo, et aduxo consigo el libro et el buen prez; e assi como dezimos fue ell onrrado en Roma, et por esta guisa lo fue otrossi en Espanna.

Del sexto anno fastal dezeno del regnado del rey Cindasuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el sexto lidio ell emperador Costant sobre mar con los moros et fue uençudo dellos et muy mal desbaratado. Esse anno otrossi alço Cindasuindo a su fijo Recesuindo por rey de los godos et regnaron amos en uno quatro annos et ueynte F. 173 v. dias mas. E en el noueno fue echado | en desterramiento ell papa Martin por mandado dell emperador Constant, non por al si non por la palabra de Dios quel predigaua, et murio alla; e pusieron en su logar a Eugenio el primero, et fueron con el setaenta et tres apostoligos. Esse anno otrossi mataron a Autuman, rey de los alaraues, sus uasallos mismos, e regno empos el Moabia ueynticinco annos. E en esse anno primero que el regno, por que toda la tierra estaua leuantada et aluoroscada, puso el sus pazes muy firmes con el emperador Costant, en guisa que diessen cada dia los moros a el et a los romanos mill dineros de plata et un sieruo et un cauallo; e despues que Moabia ouo esto fecho, ouo con los moros muchas lides et muchas batallas; et durol aquello bien v annos.

506. De como murio el rey Cindasuindo.

Andados x annos del regnado del rey Cindasuindo, que fue en la era de seyscientos et nouaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquaenta et vi, e el dell imperio de Costant en xvii, este rey Cindasuindo fizo muchos concilios con los obispos, en que acordaron et pusieron muchas buenas cosas pora santa eglesia. En tiempo deste rey folgo toda Espanna de los males que se y fazien dantes et non ouo y ningun toruamiento, assi que en toda la tierra non aui omne herege nin ningun mal creyent nin quien tomasse armas locamientre pora reuellar nin se alçar. Despues desto, estando en Toledo, diol Dios una grand enfermedat et murio y.

507. Del concilio que fizo rey Recesuindo el primero anno del su regnado.

Despues que Cindasuindo fue muerto finco su fijo Recesuindo en su logar por rey et sennor de los godos, et regno dizenueue annos menos IIII meses; pero que auie ya regnado en uida de su padre quatro annos mas, aquellos quatro annos al padre son contados et non a el. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et nouaenta et cinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et cinquaenta et syete, e el dell imperio de Costant en dizeocho, e el del papa Eugenio en dos, e el de Glodoueo rey de Francia en seze, e el de Moabia rey de los alaraues en tres, e el de los alaraues en treynta et ocho. Este rey Recesuindo luego en comienço de su regnado fizo concilio en Toledo; et este fue ell otauo concilio, e fueron en el muchos omnes buenos, et escribieron y sus nombres Oroncio arçobispo de Merida, Antonio arçobispo de Seuilla, Potamio de Bragana, e los obispos que eran de sus arçobispados, e demas los obispos de las prouincias de Narbona et de Tarragona, seyendo Eugenio arçobispo de Toledo; e fueron por todos los obispos cinquaenta et dos, e diez personeros de los que non uinieran, et muchos abbades beneytos, et seze de los ricos omnes del palacio del rey. E fue fecho este concilio en la eglesia de sant Pedro, que es en esse palacio, et de sant Paulo los apostoles. E en este concilio fueron puestas et confirmadas unas leys que fizo este rey Recesuindo, que eran buenas et prouechosas assi pora las cosas temporales como pora las espiritales; e pusieron y et demostraron otrossi de como se deue tener la fe et creer en la sancta Trinidad.

Del segundo anno fastal dezeno del regnado del rey Recesuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca si non | tanto que en el segundo murio el papa F. 174 Eugenio e fue puesto en su logar Vitaliano el primero, et fueron con el setaenta et quatro apostoligos. E en este anno otrossi mato ell emperador Costant a so hermano Theodosio.

14 Recesiundo *EC*, Reçesundo *L*, Resesundo *O*, Recesmundo *B*.—24 Moabia *O*, Meabia *L*, Maabia *EC*, Mahabia *B*, Mohaba *U*.—31 Moab. *OCL*, Mohabia *U*, Maabia *E*, Mahobia *B*.—33 aquello bien *O*, aquella bien *E*, aquella lid bien *BUC*, aquella guerra bien *L*.—47 en *OCBU falta en E*.—50 p. reuell. n. se alç. *ECL*, para reuelar nin se alçar *B*, nin se reuellasse nin se alçasse *O* p. se reuelar nin se al. *U*.

4 *E dice* Retesiundo.—8 Recesiundo *EC*, Reçismundo *B*, Resçimundo *U*, Reçesundo *L*, Resesundo *O y passim*.—9 regno veynte años menos quatro meses *BU*, *COL como E*.—20 Moabia *OL*, Mohabia *EC*, *BU omiten*.—25 *E* arcob.—37 E en *CO*, En *BU*, E *E*.—40 las cosas tempor *L* las temp. *EB* los temp. *OUC*.—41 las esp. *todos*.

Esse anno murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el su fijo Lotario, que fue el tercero Lotario, quatro annos. E en el tercero que acabo Moabia rey de los alaraues la guerra que auie començada con los moros que se le querien alçar en la tierra, e assesego muy bien todo su regno et metio todas las yentes so el su sennorio. E en el sesto anno murio Lothario rey de Francia, e regno empos el su hermano Theoderigo con ayuda de *Ebroino, el mayordomo, un anno.

508. De como el rey Recesuindo fizo la segunda uez concilio en Toledo.

Andados siete annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de sietecientos et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et tres, e el dell imperio de Costant en ueyntiquatro, fizo el rey Recesuindo concilio en Toledo la segunda uez; et este fue el noueno concilio, e fueron en ell ayuntados seze obispos, et los personeros de los que non uinieron, et muchos altos omnes del palacio del rey. E fue este concilio fecho en la eglesia que es en esse palacio que es dicha de sant Pedro et de sant Paulo los apostolos; e escreuiron y sus nombres los obispos que y uinieron, et los personeros de los que non pudieron uenir; e era estonces arçobispo don Eugenio de Toledo; e fueron puestas en este concilio muchas buenas cosas que eran a grand pro de la tierra. E en este anno otrossi fue Theoderigo rey de Francia echado del regno por desamor que auien los franceses a *Ebroino el mayordomo, e tomaron por rey a Hylderigo, el que regnaua en Austria, que era su hermano; et regno doze anos. E Theoderigo et *Ebroino el mayordomo metieron se en orden: Theoderigo entro en el monesterio de sant Dionis, e *Ebroino en el de Luxouio.

509. Del tercero concilio que fizo el rey Recesuindo en Toledo.

Andados ocho annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de syetecientos et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et quatro, e el dell imperio de Costant en ueynticinco, fizo el rey Recesuindo la tercera uez concilio en Toledo; et este fue el dezeno concilio. E era don Eugenio arçobispo dessa misma cibdad, e escreuiron y sus nombres Fugitiuo arçobispo de Seuilla, Fructuoso arçobispo de Bragana, e los obispos que eran de sos arçobispados, e los vicarios de los obispos que non uinieron, e fueron en el otrossi los altos omnes del palacio del rey; e fueron por todos los obispos et los personeros ueynticinco; e fue fecho este concilio en la eglesia de sant Pedro et de sant Paulo; e pusieron en el muchas buenas cosas que fueron pora salud del cuerpo et dell alma. Este rey amaua de coraçon la sancta fe, et auie por costumbre de demandar la Sancta Escriptura mucho a menudo a los que ueye que la sabien et los articulos de la fe, e auie sabor de fablar en la Sancta Escriptura, et onrraua et affeytaua los altares de las eglesias con ricos pannos et ricos adobios. En tiempo deste rey contescio una eclipsi del sol, assi que apparescioron las estrellas a medio dia et fueron todos los de Espanna mucho espantados por end. E luego en esse anno entraron los gascones con grand hueste por la tierra; e el rey fue a ellos et segudo los ende, e non ouo danno que y prendiesse. Este Recesuindo amo et onrro mucho a todos los omnes, et fue ell otrossi mucho amado de todos et seruido.

510. De como sancta Maria dio la uestidura a sant Alffonso.

Andados nueue annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de syetecientos et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et sesaenta et cinco, e el dell imperio de Costant en ueyntiseys, murio Eugenio arçobispo de Toledo, e alçaron em- *F. 174 v.*
pos el por arçobispo a sant Alffonsso. Es sant Alffonsso fue omne de buen linnage, et disciplo de sant Esidro, e fue monge et omne bueno et sancto. En tiempo deste arçobispo uinieron de tierra de Gallia dos hereges que auien nombre ell uno Eluidio et ell otro Pelayo, et corrompieron grand partida de Espanna diziendo mal de la uirginidad de santa Maria. E el beneyto sant Alffonsso fue muy rezio contra ellos, et por testimonio de la Sancta Escriptura et por la su buena palabra et por la gracia que auie en fablar, desfizo

4 que *ECLBU*, *falta en O*.—11 Ebornio *ECBU*, Ebrauio *L*, Bauio *O*.—17 *E dice* sieteciesto.—20 ueyntitres *ECBUL*, ueynte et dos *O*.—36 Ebornio *ECBU*, Bouio *L*, Bauio *O*. —42 Ebornio *EBU*, Obornio *C*, Bronio *L*, Bauio *O*.

2 don *CBU*, un *E*, *falta en O*.—4 Fructuoso *CBU*, Fructoso *E*, Fraçitoso *O*.—19 et *COB*, *falta en E*.—20 adobios *ECOBU*, adobos *L*.—vn eclipsi *OCBUL*.—26 e non ouo *CBU*, sin *LO*, *falta en E*.—34 rey *CBO etc.*, *falta en E*.– 35 *E dice* syetecien *en fin de linea*.—40 Es *E*, Et *CBU*, E este *OL*.—45 Eluidio *EC*, Elindio *B*, Eladio *O* Ohudio *L*, Indio *U*.

quanto ellos ensennauan, e corriolos de toda Espanna, et fizo los ende salir mal et desondradamientre. E por esto et por otros seruicios muchos que el fizo a sancta Maria, apparesciol ella con la benedicta companna de los apostolos et de los otros sanctos martires que en la corte del cielo son, uiniendo ell a matines con grand companna de clerigos et con mucho pueblo et con muchas candelas el dia de la fiesta de sancta Maria—la que fazen mediado deziembre en Espanna, la que ell establescio—et dixol: «por que tu con fe certana et con firmedumbre limpia cenxiste los lomos del tu cuerpo con cinta de uirginidad, e por que confirmeste en los coraçones de los cristianos la eglesia et la alabança de la mi uirginidad con la gracia de la tu palabra, toma tu por ende esta uestidura que te yo do del thesoro de mio fijo, por que seas afeytado en esta uida de uestidura de gloria et de santidad; e uestir la as en las pasquas et en las mis fiestas et en las de los otros sanctos que son principales». Pues que estol ouo dicho fuesse la Gloriosa con aquella sancta companna con que uiniera, et non aparescio y mas. E sant Alffonsso finco cierto et seguro daquel bien quel fue prometido, et muy alegre del don que auie recebido. Esta sancta uestidura que la Gloriosa dio a sant Alfonso, pues que el murio, non la oso uestir ninguno, si pernon ell arçobispo Siseberto, que fue echado despues por su culpa daquella seeia, et murio desterrado. Pero dize en los miraglos de sancta Maria que Siagrio auie nombre, et que se le apreto tanto en el cuerpo aquella uestidura quel mato. Esse anno otrossi yaziendo ell emperador Costant en banno en la cibdad Siracusana, mataron le sus uassallos mismos, ca era muy desamado de todos; e regno empos el su fiio Costantin dizesyete annos; et este fue el tercero Costantin.

Del dezeno anno fastal dizeocthauo del regnado del rey Recesuindo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno ayunto ell emperador Costantin mas de mill naues, e passo la mar, non por su bien, et fue lidiar con Moabia rey de los alaraues. E Moabia mando yr contra ell a uno que auie nombre Audalla que a aquella sazon era uno de los meiores et mas esforçados caualleros que en los alaraues auie, e lidiaron, et duro mucho la batalla, mas pero al cabo fue uençudo ell emperador, et desampard el el campo, et fuxo pora las naues, et entro en ellas, et tornosse pora Costantinopla con muy pocos de los suyos, ca muchos fueron los quel mataron yl catiuaron. E daquel dia adelant fueron mas nombrados et mas temidos Moabia et Audalla, et de dia en dia acrescentauan mas en su prez et en su onrra. En esse anno otrossi murio el papa Vitaliano, e fue puesto en su logar Adeodato el primero; et fueron con el setaenta et cinco apostoligos. Et en ell onzeno Abdalla, este de que dixiemos agora, auiendo sabor de acrescentar su nombradia por batallas, uino a Tripol, que es en tierra de Egipto, et a Cidames, et priso las por sus armas, et metiolas so el sennorio de Moabia. E desi conquirio otras prouincias muchas et tierras, et robo muy grandes aueres et muchas cosas otras; e pues que todo lo ouo tornado al sennorio de Moabia et a la su secta, fuesse pora Affrica con muy grandes poderes de caualleros et dotros omnes darmas pora guerrearla. Esse anno otrossi ell emperador Costantin, auiendo sospecha de sus hermanos quel tomarien el regno, corto les las narizes. E en el dozeno yendo Abdalla con grand poder pora Affrica pora correr | la et astragarla, assi como dixie- *F. 175* mos, salio a ell el cuende don Gregorio, que estonces moraua y non por su bien, e lidiaron en uno; mas al cabo fue uençudo el cuende, et perdio y muchos de los suyos, et desamparo el campo, et fuxo. E dalli adelant perdieron los cristianos que morauan en Affrica el prez et la alteza de la onrra que solien auer, et fue toda la tierra tornada et metida en poder de los alaraues. Pues que Abdalla ouo esto fecho tornosse pora Egipto con toda su huest muy rico et mucho onrrado. En aquel anno corrieron los moros Cezilla, et leuaron ende muy grandes robos, et tornaron se a Alexandria. En el quatorzeno, quando uio Moabia que tanto bien le uinie et tanta onrra de la conquista de Affrica, guiso muy bien a su fijo Izid, et diol cient mil caualleros darmas en ayuda con que fuesse sobre Costantinopla. E Yzid fuesse pora alla, et cerco la cibdad, et yogo y tod ell yuierno combatiendola cada dia et lidiando la muy de rezio; mas por la cibdad era fuerte et muy bien cercada, non pudieron y fazer ninguna cosa de lo que quisieran; e por que non tenien ya que comer et se uiron cercados de fambre et de lazeria,

10 que *CBUL*, *falta en E*; fiesta que fazien mediado setiembre en Esp. la qual establ. el *O*.—12 certana *EC*, çercana *BUO*.—32 seja *C*, see *OL*, silla *BU*.

1 *E dice* desamparorel *con punto bajo la segunda* r.—25 cortoles las nar. *COL*. corto les nar. *E*; hermano... cortole las nar. *BU*.—34 alteza *ECOBU*, alabança *L*.—44 Idiz *EC*, Ydriz *BUOL*.—46 Yzid *E*, Ydriz *CBUO*, Edriz *L*.—48 por *E*, por que *CB etc*.

descercaron la uilla et fueron se su uia corriendo et astragando todo lo que fallauan, e tornaronse pora Damasco ricos et con grandes ganancias ademas. Pero diz aqui Sigiberto que aquel cabdiello de los moros que auie nombre Stolo, et que moriron dellos en la mar por tempestad que ouieron quando se leuantaron de sobre Costantinopla. E en el XVIº anno ouieron los moros et los romanos grand batalla, et moriron y de los moros treynta mill. E en el XVIIº murio el papa Adeodato, e fue puesto en su logar Dueno el primero; et fueron con el setaenta et VI apostoligos.

511. De como murio sant Alffonsso.

Andados dizeocho annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de setecientos et doze, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et quatro, e el imperio de Costantin en nueue, cuenta la estoria que pues que sant Alffonso arçobispo de Toledo fiziera mucho bien et mucho seruicio a Dios et a sancta Maria en este mundo, que dio ell alma a Dios; et murio ueynticinco dias de enero, e fue enterrado mucho onrradamientre en la eglesia de sancta Locadia, a pies de sant Eugenio su antecessor. Este sant Alffonsso fizo muchos libros et muchos escriptos buenos ante que fuesse arçobispo, et despues que lo fue otrossi, e algunos daquellos escriptos fincaron a su muerte que non fueron acabados. E por que la gracia de Dios onrrara la su boca de buena palabra, e porque la fe de Cristo fue confirmada et raygada en toda Espanna et en la Galia Gotica por libros que el fiziera de la uirginidad de sancta Maria et dotras cosas buenas muy apuestas et de fremosas palabras, llamauan le todos por ende «sant Alffonso boca doro». E los libros que el fizo fueron despues leydos en los concilios de los obispos, et recibiron los todos; e todos los cristianos que los oyen esforçauan se mas en la fe de Cristo. Agora sabet aqui los qui esta estoria oydes que sant Esidro escriuio tod el fecho de los godos fastal quinto anno del rey Recesuindo, e ell otro Esidro el mancebo, el que escriuio la cronica et las gestas desdel començamiento del mundo fastal rey Recesuindo, escriuio despues muy bien tod el fecho como andido fasta que los alaraues entraron en Espanna et la destroyron.

12 Dueno *O*, Bueno *ECBU*, Bieno *L*.—29 Alifonso *CBU*, Alifoñ *L*, *E dice* Alffosso.—45 los qui *E*, los que *CBUL*, aquellos que *O*.—47 Reces. e ell otro Es. *ECOBU*, Reces. otrosi Esidro *L*.

512. De como murio el rey Recesuindo.

Andados dizinueue annos del regnado del rey Recesuindo, que fue en la era de seyscientos et treze annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et cinco, cuenta la estoria que pues que el rey Recesuindo ouo muchos bienes fechos et prouechosos assi poral cuerpo como pora all alma et como pora tod el regno, quel dio una emfermedad onde ouo de morir. E esto fue el primer dia de se'tiembre, en tierra F. 175 v. de Palencia, en una su uilla que estonces auie nombre Gertigos, et es a la que agora dizen Bamba; et alli fue enterrado. Esse anno otrossi murio el papa Dueno, e fue puesto en su logar Agatho el primero; el fueron con el setaenta et syete apostoligos. En aquell anno pusieron los moros con los romanos treguas por treynta annos; pero en esta guisa: que los moros diessen a los romanos cada anno tres mill libras doro, et cinquaenta catiuos, et cinquaenta cauallos buenos. E en este anno priso Bodilo un ric omne a Hylderigo, rey de Francia, o andaua un dia a su caça, et matol a ell et a su mugier donna Blitilda que era prennada. E esto non fue por al si non por que el rey Hylderigo prisiera a aquel ric omne, et mandaral atar a un palo et açotarle. E regno empos el Theoderigo el IIº, XIIII annos.

513. De como Bamba fue alçado rey, et de como se alço contra ell el cuende Hylderigo.

Despues que fue muerto el rey Recesuindo alçaron los godos a Bamba por rey, que era omne bien fidalgo et del meior linnage de los godos que otro ninguno que y fuesse, et era buen cauallero darmas et manso et de paz; et aun ante que fuesse alçado rey era mucho onrrado, assi que todos tenien que ell aurie de regnar despues del rey Recesuindo, e acordaron se todos en ell e alçaron le rey, assi como dixiemos, et regno nueue annos et un mes. E el primero anno de su regnado fue en la era de syetecientos et catorze, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et seys, e el del imperio de Costantin en onze, e el del papa Agatho en uno, e el de Theoderigo rey de Francia otrossi en uno, e el de Moabia rey de los ala-

3 diez et nueue *OL*, nueue *ECBU*, *en E precedido de* x *entre lineas*.—14 Gert. *EC*, Guitigos *B*, Geragos *O*, Geragus *L*.—16 Dueno *O*, Bueno *ECLBU*.—22 catiuos *BUL*, catiuas *EC*.—24 Bodillo *ECBU*, Rodilo *O*, Lodillo *L*.—37 bien *EC*, muy *BUL* —47 *E dice* annos *con punto bajo la* s.—50 *E dice* Theorigo.

raues en ueyntidos, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey dellos en cinquaenta et syete. Cuenta la estoria que quando a este rey Bamba quisieron alçar rey, que lo non quiso el consentir de seerlo; mas pero al cabo ouo de otorgar lo con miedo et menazas quel fizieron, pero mando ell et deffendio que ninguno nol llamasse rey fasta que recebiesse el sagramiento de la uncion en la mayor eglesia de la cibdad de Toledo, como lo auien en costumbre en aquel tiempo. Estonces le tomaron los altos, et troxieron le a Toledo, et consagrol ell arçobispo Quirigo con consentimiento de todos en la mayor eglesia de Sancta Maria, qne es en la seeia arçobispal; e todos escriuiron y sus nombres de su buena uoluntad en la election del, segund que estonces era costumbre, e yuraronle et fizieronle omenage e prometieronle de seer leales a ell et al regno. E Paulo, que fue despues traydor, yuro y et escriuiosse otrossi entre los otros. E el rey Bamba, estando ya guarnido del guarnimiento real, yuro et prometio antell altar de Dios que el ternie la fe catolica, et confirmo las leys et las costumbres quantas eran derechas. Cuenta la estoria que aquella ora quel ouo ell arçobispo unciado, quel salio de la boca una abeia, et que uolo suso en alto contral cielo, et esto que lo uiron todos; mas aquellos que lo uiron et pensaron en ello que podrie seer, entendieron que por aquel rey serie exalçado et onrrado et auenturado el
F.176 regno de los godos et que se manternien en bien et en paz. Mas pero con tod esto leuantosse luego en començo de su regnado un grand bolicio en la tierra, et non era marauilla, ca las cosas nueuas suelen muchas uezes auer algun embergo. E el que aquel bollicio leuanto era Hylderigo, uno que tenie el condado de la cibdad de Nems, el que auie tornados los judios a la tierra los que eran ende echados por mandado de los godos. E auie el de su parte un auol omne obispo de Magalona a que dizien Gumildo, et all abbat Ramiro; e quiso ayuntar consigo en su maldad un onrrado obispo de Nems que auie nombre Aregio, mas ell obispo non lo quiso fazer; e Hylderigo prisol por ende et metiol en mano de los franceses quel fizieron sofrir mucha fonta et mucha desonrra, e fizo ordenar por obispo de Nems all abbad Ramiro, et consagrar a dos obispos que eran sus companneros en aquella aleue. Et esto era contral derecho de los degredos. E aun non auiendo uerguença nin dubda ninguna de la grand locura de la deslealdad que auien començada, yuraron se otra uez como de cabo el cuende Hylderigo et Gumildo obispo de Magalona et aquel Ramiro, que fue fecho obispo de Nems como non deuiera, et partieron la tierra entressi desde mont Camelo fasta Nems. E por tal que la traycion uenciesse a la lealtad, lo que nunqua fue nin sera, fizieron jurar consigo companna dotros traydores muchos; e aun con tod esto non les abondando su mal et su locura, tomaron se a robar et a despechar los cibdadanos et los labradores de la tierra que estauan atendiendo al nueuo rey quando les uernie.

514. De como Paulo crebanto ell omenage que fiziera al rey.

El rey Bamba quando sopo estas nueuas, enuio luego alla su huest con un cabdiello que auie nombre Paulo. Este Paulo era omne de buen linnage et natural de Grecia, mas non se le auien aun oluidadas las malas artes daquella su yent dond el uiniera, e por ende començo a yr de su uagar, et deteniendo la caualleria et la yente que yua auiuada por uengar aquel tuerto et por amparar el regno; e ponie les sus razones delant por les tornar los coraçones, diziendoles que pro es de la caualleria quando al rey cresce embargo o estoruo. Mas como quier quel esto dixiesse, al cabo crebanto ell omenage que auie fecho al rey Bamba, et demostro su maldad abiertamientre, et trabaiosse de alçar se por rey, e atrexo a si por sus engannos a Ranosindo, duc de Celtiberia, et a Yldegiso, un official del palacio, et consentiron con el en aquell su falso conseio; pero luego de comienço fazie enfinta de encrobir aquel so mal uenino, mostrando que el leuaua la hueste contra aquellos que se alçaran contral regno. En la cibdad de Narbona auie estonces un arçobispo, a que dizen Argebado, que era omne de muy grand santidad. Este arçobispo entendiendo el pleyto de como Paulo andaua en mal, cuy-

6 con miedo *CBUL*, *E dice* commien *y un punto bajo el último palo de la primer* m; *O omite*.—12 los altos *E sólo*, los altos omnes *OCBU*, los santos omnes *L*.—13 con *OCBU*, *falta en E*.—15 seeja *CBU*, see *OL*.—27 unciado *E*, vnçiado *C*, vntado *L*, vngido *OBU*.—36 *E dice* bo ' licio *en dos líneas*, bolliçio *C etc*.—37 *E dice* suelem *con punto bajo el último palo de la* m.—38 enbargo *CBUO*, contrario *L*.—40 Nepms *CB*, Nemis *O*, Nepmes *U*.—42 *E dice* mandados *con punto baio la* s.

4 aquella *ECB*, aquel *OL;* aquel aleuosia *U*.—10 *E dice* Nams.—12 Camello *ECBU*, Cameno *OL*.—15 conpañía de otros trayd. muchos *O*, conpaña de otros muchos traydores *L*, comp. dotra trayd. muchas *E*, conp. de trayd. muchos *CBU*.—19 *E dice* antend.—41 atraxo *BC*, traxo *OU*, troxo *L*.—Ran. *ECO*, Ransundo *L*, Ranosino *B*.

dol cerrar la uilla de Narbona que non entrasse dentro; mas Paulo sopolo luego, et ante que ell arçobispo uuiasse fazer aquello que cuedara, enuio corriendo alla una algara de caualleros que prisiesen las puertas de Narbona, assi que non pudo ell arçobispo complir lo que quisiera. Luego empos esto llego Paulo con toda su huest, et mando fazer conceio, et querellosse dell arçobispo culpandol quel fiziera tuerto por quel quisiera cerrar la uilla.

515. De como Paulo fue alçado rey.

Paulo auiendo ya tornada de la su part los coraçones de todas las yentes quel querien creer, mostro llanamientre su traycion, assi como la auie pensada, de alçarse contral rey, ca yuro ante todos et dixo que nunqua ternie por su rey a Bamba nil farie seruicio, e que daua por conseio a todos otrosi que escogiessen entressi un omne a que alçassen rey et a que obedesciessen ell et todos los otros. A esto que el dixo respondio el duc Ranosindo que era sabidor de la aleue et de tod el fecho: «non queremos otro por rey si non a Paulo, et a este esleemos, et a aqueste obedesçremos como a princeps et a sennor». Assi como ell ouo esto dicho, otorgaron con el todos los F. 176 v. otros traydo'res, assi como eran yurados, diziendo otrossi aquellas mismas palabras a grandes uozes. E Paulo el traydor, desmentido de lealdad, cobdicioso de onrra, atreuudo en soberuia, consentio et otorgo con aquellos traydores, et fizo se adobar et guarnir todo a manera de rey, e guiso que yurassen todos en la forma et en la guisa que el yurara con los otros al rey Bamba en Toledo. Quando Paulo ouo esto fecho, el seyendo rey alçado, començo a sossacar las yentes de la tierra et a tornar las consigo, los unos por falagos, los otros por darles grandes algos; los otros por menazas, los otros por tormientos. Sin aquesto trabaiosse de auer en su ayuda a los franceses et a los gascones por sus dones grandes que les el daua, e torno muy ligeramientre consigo a Hylderigo, cuende de Nems, et a los dos falsos obispos Gumildo et Ramiro, los que diximos ya, e consentiron con ell en aquel su desleal fecho todos los de la Gallia Gothica e una grand partida de los de Celtiberia. Despues desto Paulo estando ya seguro de todos por la yura quel fizieran, començo de guisarse pora entrar en Espanna et lidiar con su sennor como traydor connosçudo, et destroyrle la tierra si pudiesse. E en tod esto los gascones, que son yentes que non saben ueuir en paz, passaron las montannas et entraron en tierra de Cantabria, et começaron de robarla. E fazien ellos en aquel tiempo lo que oy en dia fazen, que su fecho et su conseio lo demas es en furtar et en robar lo ageno. Quando esto sopo el rey Bamba fue contra ellos, et echo los de la tierra et de todas las montannas, et fizolos tornar a su tierra desonrradamientre et con fonta.

516. De como rey Bamba loaua los godos et los esforçaua contra Paulo.

El rey Bamba andando por tierra de Cantabria, llegol mandado muy apresurado de la Gallia Gothica como reuellaran et se alçaran Paulo et Hylderigo. El rey mostro estonces este fecho a sus ricos omnes et a los otros altos de su palacio; e el conseio partiosse luego en dos guisas, ca los unos dauan conseio que se tornasse el rey a su tierra et ayuntasse mayor poder con que fuesse contra aquellos traydores; los otros, que fuessen luego a ellos et non lo detardase. El buen rey con el cuedado que tenie, quando uio los conseios departidos, con el su grand coraçon començo de fablar a los suyos en esta guisa, et dixo les assi: «ya oyestes, amigos, lo que Paulo et su companna an començado, e por ende nos conuiene et a nos mester de nos antuuiar et yr sobrellos ante que mas cresca ell encendimiento de tan grand nemiga como esta; ca non pertenesce a los godos nin les serie loor nin prez de tornar a sus casas ante que de tal tuerto como este non prendiessen uengança; e grand uerguença serie si el traydor de Paulo, que a coffonduda la tierra por enganno et non por armas, se osasse parar antel poder de los godos, e el que non pudo conquerir una poca de yent et falsa et assessegar la tierra en paz, osar se a parar ante uos et mostrar se por enemigo contra la nuestra caualleria, como si nos non pudiessemos nin ouiessemos fuerça de crebantar la su soberuia. Ca bien sabedes

5 *E dice* cauallerros.—20 por su rey a Bamba *OL*, por a Bamba *E*, pro a Bamba *CBU*.—27 esleemos *ECU*, esleymos *BOL*.—obedescremos *E*, obedeçemos *CL*, obedesçemos *BUO*.—28 prinçep *C*, principe *LBOU*.—43 tormentos *COBL*.—48 Gumildo *BUL*, Gumillo *EC*, Gemilio *O*.

3 connoscudo *E*, conosçido *CBLU*.—10 lo demas *ELO*, lo mas *BCU*.—16 como el rey *CB*.—17 *E dice* esforcaua.—21 rreuell. *EC*, le rreuellauan *L*, se reuellaran *B*, se reuellaron *U*, se rebellaron *O* —23 otros *EC*, *falta en BOL*.—26 *E dice* tornassen *y punto bajo la* n.—35 et anos meester *C*, et nos es menester *BO*, et es menester *L*.—39 tornar *BOLU*, contar *E*, *con puntos bajo* con, contar *también C*.—41 verguença *BUL*, vergueña *O*, uengança *EC*.—44 falsa *ECOBU*, flaca *L*.—46 osar se a parar *E*, osarse parar *L*, osase anparar *BC*, se osase anparar *U*, osase paresçer *O*.

uos que desdel cabo del sieglo todos los pueblos del mundo et todos los sus principes sopieron et prouaron la grandeza de los godos. E por uentura esfuerça se Paulo et cueda auer ayuda de franceses; mas pero esto es sabido llanamientre, que quando los franceses fueron muchas uezes coytados et cometudos de sus enemigos que demandaron ell ayuda de los godos, por el su bien fazer fueron siempre amparados; si alguna uez ouo guerra o batalla entre los godos et los franceses, siempre los godos ouieron la meioria et los franceses lo peor. Por ende uayamos a priessa a derramar aquella companna, ca non son uestros eguales darmas nin se nos podran amparar; e mayor prez nos sera de mouer hueste et tomar armas con mingua de comer, que con grand abondamiento yazer podres- *F.177* ciendo en pereza. Demas deueuos menbrar que la nobleza de los godos siempre a los fijos dalgo dio libredumbre, e los franceses o pudieron siempre los metieron en seruidumbre et apremiaron los muy cruamientre. E por ende luego metamos mano a destroyr los gascones; desi passaremos por ellos et yremos cometer a aquellos nuestros traydores». Quando la caualleria oyo esto, ouo ende grand plazer, et fueron muy alegres e esforçaronse los coraçones a cada uno por fazer fecho que semeiasse a la grandeza de los godos, et otrossi por tal de cobrar la partida de la tierra que se quitara dellos; e cada uno pensaua en qual guisa se podrie meior adobar por fazer en aquellos que dellos se quitaran que siempre ende fablassen.

517. De como rey Bamba crebanto Gasconna, et se metieron los gascones so el su sennorio et de como partio su hueste en tres partes et priso Barcilona et Gironda.

El buen rey fizo estonces su passada por Calahorra, desi por Huesca, et por el puerto del mont Pireneo alli o dizen Aspa; e assi como llego a Gasconna, cometiola et destruxo la en muy pocos de dias, et quemo todas las campinnas; demas por que los castiellos daquella tierra son los mas dellos labrados de madera, ca non de piedra, derribaronlos et crebantaron los todos con armas et con engennos. E los gascones que prometieran a Paulo de ayudarle, auien ya perduda la brauura, e por tal de guardar sus uidas uinieron rogar al rey que los perdonasse et los atreguasse et dieronle sobresto arrehenes que estidiessen a su mandado. El rey otorgoles aquello quel demandauan por el ruego quel fizieron et por auer quel dieron, e firmo luego con ellos sus pazes muy grandes, et perdonolos. Despues desto fuesse el rey pora la Gallia Gothica, et partio su hueste en tres partes: la una enuio por Albia et Rodes, que son cibdades de Aquitania, et dioles por cabdiello a Desiderio, un su sobrino. Estas cibdades que agora dixiemos eran en aquel tiempo de la prouincia de Narbona. La segunda enuio por tierra de Ausona contra aquellos que se alçaran con Paulo el traydor en tierra de Cathalonna. La tercera mando que se fuesse derechamientre a Tolosa; desi a Narbona et a Bederes et a Agde. El rey finco estonces con los mas pocos, et yua se empos aquellos que se fueran pora Ausona; mas el diablo, que es enemigo de todo bien et siempre punna que en las buenas obras meta su mala semient, mouio a unos de la huest, de guisa que començaron a fazer por la tierra robos et adulterios con las mugieres casadas, et quemar las casas. El rey como era sennor derechurero, fizo en aquellos tal uengança como si cayssen en culpa de querer matar sennor. E esto fazie el por dar a todos exiemplo que non osassen cometer tal cosa. E fizo fazer conceio et demostro esta razon y a su caualleria: «amigos, non tenemos la guerra en mano, et non conuiene que ninguno de nos se meta en ninguna auoleza, ca la bondad de Dios quiere siempre mal et aborresce toda suziedad; e por ende conuiene de guardarnos que non mouamos contra nos el derecho iuyzio de Dios et seamos astragados mas por los nuestros peccados que por fuerça de enemigos. Assi que la gloria et el prez que los godos dantes nos ganaron por sus armas, que lo non perdamos nos agora por nuestras malas costumbres, et yo que so sennor de uos prenda fonta et uerguença si las uuestras auolezas dexar pasar sin uengança. Por ende nos, fiando en Dios, uayamos osadamientre limpos de todo peccado contra nuestros enemigos». Despues desto uino el rey a Barcilona, que

7 *E dice* cometudo; cuytados et cometidos *LO*, coytados (cuyt. *BU*) et tormentados (atorm. *BU*) et cometidos (acom. *BU*) *CBU*.—11 *E dice* batallas *con punto bajo la* s, batalla *BO etc*.—12 *E dice* meioraa *convirtiendo en* i *la primer* a.—13 *E dice* frances—16 *E dice* ampar—nos *ECOBL*.—17 armas *O*, armar *E*, *B omite*.—21 libred. *ECO*, libertad *BUL*.—27 oyo *BC etc*., yo *E*.—37 commo el rey *CBU*.—45 *E dice* destruxa.—47 *E dice* campinna, *C* compañas.—49 ca los de *ECBU*, et non de *O*.

3 braueria *O*, brauia *L*, braueza *CU*, vinueza *B*.—13 Albia *y* Rodes *ECOBL*.—16 *E repite* de de.—19 Cataluña *B*, Cathalueña *C*, Catalueña *U*.—21 Bederes *ECBU*.—22 Agde *ECL*, Agide *BU*.—30 *E* deruchur.—31 aquellos *CL*, aquellas *E*, ellos *BUO*.—36 en la mano *CBUL*, en las manos *O*.

era una de las cibdades que se le alçaran, et ganola luego; et priso en ella algunos de aquellos que se tenien con Paulo, et fueron dellos estos: Euredo, Ponpedio, Guntifredo, Vlfo diacono e Naufredo. Desi salio el rey dalli et uino a Gironda et conquiriola mucho ayna. E el rey estando y dieronle una carta que Paulo el traydor enuiara all obispo dalli, que auie nombre Amador; e la carta dizie assi: «Oy dezir que el rey Bamba se guisa pora uenir | sobre nos con su hueste, e el tu buen entendimiento non se torue por esto, ca bien creo que non puede seer; e pero de mi et del, al que la tu santidad uir uenir con hueste contrall otro, a aquel tenga por sennor et all amor daquel se atenga otrossi». El mezquino de Paulo escriuio esto et non sabie nin entendie que contra si daua derecho iuyzio; e el rey Bamba metio mientes en las palabras de la carta et respondio assi all obispo: «non fablo Paulo en este escripto por si mismo nin por su seso, mas prophetizo el non lo sabiendo».

F.177 v.

518. De como el rey Bamba priso quatro castiellos de los que se le alçaran con Paulo, et fueron y presos el duc Ranosindo et Yldigiso et otros muchos de los traydores.

Despues desto saliosse el rey Bamba de Gironda con su hueste bien guisada, et uino a un castiello que yaze en el mont Pireneo, que a nombre Colibre, e a en aquel castiello buen puerto de mar et seguro pora estar y naues, et en esta mar se acaba el mont Pireneo. E el rey gano luego aquel castiello et otros que son y acerca que an nombre Voltoreyra et Libia; e en estos castiellos auie grand abondamiento de oro et de plata et de pannos de sirgo et de mucho otro bien; e los de la hueste tomaron lo todo et partieron lo entre si; mas el buen princeps Bamba non les quiso ende tomar ninguna cosa pora si. E por esto que ell alli fizo amaron le mucho todos et auien muy grand sabor de seruirle. Mas quando el rey uino al castiello de Libia, que es cabeça de Cerretanna, Jacinto ell obispo de Elna, que estaua y, quisiera ge lo amparar con ayuda de Aragisclo, que era y con ell otrossi; mas non pudo, ca priso el rey el castiello et a ell otrossi; et Aragisclo fuxo. Luego empos esto enuio el rey dos cabdiellos con una partida de su huest al castiello que dizen Closura. E los del castiello començaron de lidar et ampararse: mas todauia al cabo fueron presos, e prisieron y al duc Ranosindo et a Yldigiso con grand companna de los traydores que se ayuntaran alli pora amparar el castiello; et leuaron los presos las manos atadas atras, et presentaron los al rey.

519. De como Paulo fuxo et fueron presos ell obispo Ramiro et Victimiro et las cibdades Narbona, Beders e Agde.

Otrossi Victimiro, que era uno de los desleales et se acogiera a Sardanna, con miedo que ouiera desamparo el castiello, et fuxo pora Narbona; et conto los fechos del rey Bamba a Paulo el traydor princep contrafecho. Paulo quando lo oyo, perdio el coraçon; et por que el fuera cabeça de tod esta nemiga doblosse le el miedo; e como auie coraçon falso, assi como sieruo le deue auer contra sennor, fue todo desamparado et amortiguado et fuxo de Narbona, ca non oso y esperar la uenida del rey, e dexo en Narbona a Victimiro, el que fuxiera de Sardanna, que guardasse la uilla, et dexo y otrossi a Ramiro el falso obispo, et a Argemundo et Gultricion, que era su alfierez. Mas Ramiro quando uio la hueste del rey, cuydosse guarir fuyendo ante que lidiassen la uilla, et salio fuera, et fuxo; mas luego fue preso en termino de Beders, et troxieron le al rey. Despues que el rey ouo fechas estas conquistas que agora dixiemos, llegol la otra huest que enuiara por Tolosa; e por que el rey entendio que auien soffrido trabaio, mando que folgassen y dos dias. Desi, ell estando alli, llegaron le grandes poderes de yentes de muchos cabos, e tomo estonces una partida daquella companna et enuio la por mar contra Narbona que uedassen la salida del mar a los de la cibdad; desi enuio por tierra quatro de sus ricos omnes otrossi con grand hueste que combatiessen la cibdad con armas et con engennos. La hueste llego estonces a los muros de Narbona, et, segund que es costumbre, prometieron les paz et que los guardarien a uida si se quisiessen render et meterse en mano del rey; mas Victimiro, que estaua y en logar de Paulo, co-

2 et priso (prendio *θ*)... estos *LO*, *falta en EC*; et priso... Naufredo *falta en BU*. —4 Euiedo *E*, Ouiedo *OC*, Enuiedo *L*.—5 Vlfo *L*, Ulfo *O*, Vlpho *EC*.—6 Gironda *L*, Girona *BOU*, Giron *EC*.—8 enbiara *BOCU*, enuiar *E*.—25 *E* castie *sólo*.—33 Colibre *BU*, Collibre *O*, Collibie *EC*, Colinbre *L*.—37 Voltoreyra *C*, Voltorereyra *E*, Veltoreyta *B*, Beltoreyca *U*, Boltorepra *O*.

4 lidiar *OB etc*.—7 ampar *dice E*.—13 Agide *EBC*, Agides *U*.—16 Sardeña *C*, Cerdeña *OBL*, Cerdona *U*.—23 falso *ECOBU*, flaco *L*.—commo sieruo lo deue auer *L*, commo el sieruo deue auer *BU*, como sieruo deue auer *O*, commo le sieruo deue auer *C*.—33 Rederes *C*, Vedres *O*, Bedes *L*, Rodes *BU*.—31 *E dice* guarrir.—50 rendir *BOC etc*.

F. 178 menço a denostrar los et dezirles | mucho mal del rey, et menazar a ellos con el poder de Paulo, que si se non partiessen daquella locura que se uerien en periglo, et demas que prendrien muerte por ende. La nobleza et la brauura de los godos quando se assi uio menazar, non lo pudo soffrir, e metieron todos manos a las armas, et començaron a ferir a aquellos que los denostauan. Començosse estonces la lid entrellos muy fuert de amas las partes, et firien se unos a otros de dardos et de saetas, e fue muy grand aquella lid por todos lo auien a coraçon de se matar; mas pero de la parte del rey tan espessas yuan las piedras et las saetas, que non semeiauan al si non el granizo muy espesso quando cae en tiempo de uerano; assi que los de dentro bien cuedauan que luego aurie de seer astragada et confondida la cibdad. E aun sin esto, tan fieramientre lidaron la uilla bien por quatro oras del dia los fonderos et los ballesteros, que solamientre non uagaua a los de dentro fartar se de los fuelgos: tanto era grand la priessa. La companna de los godos con la su grand fortaleza et con el su buen coraçon, non podiendo luengamientre atender el uencimiento cuyo serie, fueron atreuudamientre a las puertas de la cibdad et pusieron les fuego; et quemaron las, et entraron por medio del fuego en uilla. Victimiro fue estonces muy cuetado por la entrada de los godos, et fuxo et acogiosse a una eglesia que auie y de sancta Maria; e començosse de alabar que mas se podrie el defender con una espada que tenie en la mano contra los godos, que la ayuda que aquellas sanctas uertudes o se el metiera le podrien fazer, nin que la reuerencia que ellos y farien. Uno de los de la hueste del rey quandol oyo dezir aquellas palabras tan soberuiosas, tomo una tabla que y seye, et fue por darle con ella. E el mezquino Victimiro, como omne uil et de flaco coraçon, con el grand miedo que ouo del colpe, dexosse caer en tierra. E el godo fue a el corriendo et tomol la espada que tenie en la mano, et prisol uiuo. E fueron presos otrossi luego todos los otros que la uilla amparauan con el, et ataronlos con cuerdas et açotaron los muy mal. Assi como diximos priso el buen rey Bamba la cibdad de Narbona, e despues que la ell ouo en su poder bastescio la bien de omnés et de armas et de uianda, por que fuesse bien guarda. Otrossí prisieron luego las cibdades Beders et Agde. E fueron presos en Agde Vilismundo, que era obispo ende, et su hermano Ranosindo et Aragisclo. Despues desto fueron las algaras a la cibdad Magalona; e luego que lo sopo Gumildo, el falso obispo daquel logar, que fuera siempre conseiero de toda aquella nemiga, crebrol el coraçon et penso de foyr, et fuesse pora Paulo a la cibdad de Nems. El rey Bamba assentosse con su huest sobre Magalona, et lidio la por mar et por tierra, et cuytola mucho ademas, assi que luego fue presa; e el rey fizo estonces en ella una bastida muy fuert.

520. De como el rey Bamba cerco a Paulo en la cibdad de Nems.

Pues que el rey ouo bastida Magalona, fuesse con sus huestes pora Nems. E mando a quatro cabdiellos buenos, a los que la primera az fuera acomendada, con grand companna de buenos caualleros darmas et de mancebia mucho esforçada—et podrien seer por todos bien treynta mill, que eran sabidores de la tierra correr—que fuessen como algareros antel. E tanto andidieron, que otro dia quando fue la manna fueron en Nems, et pararon se a uista de la uilla a oio de los que yazien dentro encerrados; e estauan muy bien guarnidos de grand beltad darmas, mas mucho mas de nobleza de coraçones. E en esta cibdad de Nems yazie Paulo con los companneros de la su falsedad et de la su nemiga, e tenie consigo grand huest de franceses quel uinieran en ayuda; e los mayorales daquel fecho eran alli todos con Paulo, et touieron se con el porfiando en su nemiga fasta que a la postremeria perescieron y con el. E estos eran ell obispo Gumildo, Froysco, Flodo|ario, Victimiro, non aquel que prisieran F. 178
en Narbona, Ranemundo, Adosindo, Maximo v.
e Gotila, e toda la otra companna peccador que se acogiera y con ellos que estauan y otrossi, assi como estopa allegada en un logar. Mas quando ellos uiron uenir la hueste del rey, semeio les que eran pocos, et touieron por bien de salir et lidiar con ellos en campo, pero que se temieron de celada, e por ende acordaron se de estar en su uilla et atender alli la postremeria de tod el fecho. E

1 denostar los *BUCL*, denostallos *O*.—12 saetas *CBO etc.*, saentas *E*.—23 dentro de fartarse de fuelgo *O*, *CL etc.* *como E*.—26 *E dice* luega m.—30 en la villa *OBUCL*.—33 auie *OCBUL*, auien *E*.

1 que la fuesse *E con puntos posteriores* (?) *bajo* la, que ella f. *O*, q. f. *CLBU*.—guardada *OBUCL*.—3 *La primera vez E dice* Agide, *la segunda* Agde; *en ambos lados* Agide *BUC*, Agade *O*, Ages *L*.—6 cibd. Mag. *ECB*, cibd. de Mag. *OU*.—43 *Entre* Ad. *y* Max. *no nombran los códices otro.*

esto mayormientre por que atendien que les uernie ayuda dotra part. Quando el sol fue arrayado sobre toda la tierra, la hueste de los godos tanniendo las uozinas començaron a lidiar los muros de la uilla fieramientre con fondas et ballestas et dardos de mano. E los de la uilla que saliran fuera muy ayna, *tornaron corriendo dentro, pero de somo de los muros lidiauan quanto mas podien, et firien a los de fuera con piedras et saetas; todo un dia et una noche fue la lid muy seguida et muy fuert, et estido como en peso de la una part et de la otra. E uno de los de dentro, que era sabidor de toda la nemiga, començo a fablar de suso del muro a los de fuera, et dezirles a grandes uozes: «¿que fazedes aqui, mezquinos? ¿por que uos metedes a lid et demandades uuestra muert, o non uuscades ualles o cueuas o pennas en que uos podades asconder et en que uos amparedes et podades y ueuir siquier un poco de tiempo? ca sera agora aqui el grand poder de los que uienen en nuestra ayuda, et non auredes despues en uos conseio ninguno. Dios lo sabe que yo non digo esto por uos espantar, mas por que me pesa de uuestro mal, et e duelo de uuestra cueta, por que se que nos uien como uos dix grand yent en ayuda, et agora sera aqui. E a la ora que llegaren, assi uos derramaran que non aura en uos recabdo, ca tantos son que non an cuenta, et son mucho mas fuertes que uos. E oy a tercer dia que me parti yo dellos, et adelante me et uin aca por dezir dellos el mandado. Non uos fiedes en uuestro rey, ca uos non podra prestar, et demas yo uos lo demostrare despues preso et en cadena de mano daquellos que nos uienen ayudar. Por ende non uos a pro de lidar mas por el, ca marauilla es si non es ya agora muerto a espada de los nuestros. Et yo se ende la uerdad que assi es». Pero que el dizie estas cosas, non espanto nada a los de fuera, ante semeio que los esforçara et que tomaran mayor coraçon et se auiuaran mas a la batalla et que lidiauan mas de rezio; pero enuiaron mandado al rey que se llegasse mas a la hueste con su caualleria et que se farien mayor companna, ca se recelauan yaquanto de los de la uilla. El rey escogio estonces diez mil caualleros de los meiores de su huest, et enuio gelos mucho ayna, ca el non pudo yr esse dia por que era ya noche. Et quando fue la manna fueron acerca de la uilla, et ayuntaronse con los otros que Nems tenien cercada; e quanto crescio el coraçon a los que estauan fuera que tenien la uilla cercada, otro tanto crebo a los que yazien dentro cercados quando uiron que a sus enemigos crescie el poder, ca bien cuedaron que el rey Bamba era uenido. Paulo subio estonces en una torre por asmar et compassar la huest; mas quando uio la caualleria del rey, crebol el coraçon, pero començo de dezir assi: «ya yo ueo el mio contrario, et bien ueo que es ya uenido, ca bien le connosco yo et bien se su manera, agora uos digo que esta es toda su fuerça et todo el su poder, et non a ya el mas que atender; des oy mas non auedes uosotros por que temer, ca aquella muy nombrada fortaleza de los godos, que uencio todas las yentes, ya fallescio de tod en todo, e el desusamiento del lidar a tornados uiles et flacos a aquellos que solien seer nobles et fuertes por costumbres darmas; e si con ellos uenimos a lid, faran fecho de omnes uiles, et mas punnaran de foyr que non de uenir a batalla». Algunos de los suyos le recodiron a esto que el rey non semeiaua guisado de uenir sin grand | tropel de *F. 179* caualleria et sin senna. Paulo les dixo: «¿non sabedes uos por que uino assi el rey sin grandes noblezas et sin grand parescer? por que cuedassemos nos que la hueste non era aun uenida toda, et que atendie aun otras mayores compannas; et esto faze el con enganno por espantar nos por su arte pues que non nos uence por fuerça». Paulo diziendo estas cosas, començaron los de la hueste del rey a tanner las uozinas mucho altamientre, et cercaron la uilla toda en derredor, et lidaaron la muy de rezio de todas partes. Los de dentro, pero que mucho se alabauan, mas se fiauan en la fortaleza del muro que en la suya, et echauan de somo del muro piedras et saetas; e pero que se amparauan bien et lidiauan muy de rezio, mayor danno prendien ellos que non los de fuera, e començaron de auer miedo e de perder el coraçon, et de razonar se contra Paulo diziendol en esta guisa: «non ueemos nos ell atreuimiento de los godos menguar en ninguna cosa, ni aun la su grand fortaleza non les fallescio como tu dizes; et

3 arrayado *ECBU*, rayado et salido *L*, salido et rayado *O*.—4 *E dice* comencaron.—7 fuera muy ayna tornaronse corr. dentro *U*, fuera fueron muy ayna dentro *L*, fuera muy ayna corriendo dentro *ECB*; fuera muy ayna corriendo et los de dentro de los muros todos de consuno lidiauan quanto *O*.—8 quanto *CBOUL*, quando *E*.—10 firien *EC*, firian *L*, ferien *B*, ferian *O*.—saectas et duro la primera pelea vn dia *U*.—11 noche et fue *OU*.—19 o non *ECBL*, et porque non *OU*.—30 derramaran *B etc.*, derramar *E*.—recabdo *B etc.*, rebdo *E*.—32 oy *ECOL*, yo *BU*.

22 et el desus. del lidiar et antojados et viles *L*, et el su desus. de lidiar ha tornados viles *C*, e el su desafiamiento de lidiar ha tornado viles *B*, et el su uso de lidiar los ha torn. viles *U*.—24 costumbres *ECOBUL*.—38 los *B etc.*, les *E*.

esto paresce bien en el su fuerte corage que dura aun en ellos, e bien paresce agora de que braços et de que fuerça salie la bondad et la nobleza que ouieron en otro tiempo en la grandeza de los colpes que fazen, ca las feridas que fazen de los dardos et de las piedras alli o aciertan luego y matan all omne; de mas las saetas son tantas et tan espesas que arma ninguna non tiene y pro, nin se puede omne guardar dellas». Quando Paulo oyo todas estas cosas, cayo en desesperanza, ca muy grand lança de pauor le passaua el coraçon.

521. De como fue presa la cibdad de Nems et de la desabenencia que entro entre la companna de Paulo et de como se matauan unos a otros.

Los de la hueste del rey touieron que detardarie et se perlongarie mucho el pleyto si el uencimiento et la entrada de la uilla fincasse pora otro dia, et lidiaron por ende aquel dia fasta ora de nona toda la uilla en derredor a muy grand priessa, e pusieron fuego a las puertas et quemaronlas, et rompieron el muro et fizieron entrada por muchos logares, de guisa que prisieron luego la uilla. E los de dentro, por que non pudieron sofrir la fuerça de los que entrauan, acogieron se a una fortaleza que auie en la uilla a que dizien las Arenas; e los godos ouieran fecha aquella fortaleza en otro tiempo contral poder de los romanos. Los de la hueste que entrauan corrien con los de la uilla fastal castiello; et mantauan dellos tantos que todas las casas et las calles et las plaças yazien llenas de omnes muertos; pero algunos de los omnes rehezes de parte de los godos que se metieron a robar prisieron y muert. Los de parte de Paulo que estauan en el castiello desabeniron se entressi et leuantosse entrellos contienda, ca los que eran de y de la uilla apponien a algunos de los de Paulo que ellos fueran traydores et mouieran este mal; e sobresto començaron se a matar los unos a los otros. Et tanto crescio esta mortandad, que maguer que Paulo era por sennor dellos los quiso partir, non pudo, nin pudo librar otrosi uno de los suyos quel mataran delant, pero que el daua grandes uozes que era suyo, nin ge le pudo sacar de manos: tanto era ya despreciado et tan poco dauan por el los de y de la tierra, ca en uerdad nol preciauan nada a el nin a los que con el uinieran de Espanna; mas, lo que peor era, tenien los en desden, e demas tenien que la yra del rey Bamba que se tornarie sobrellos et sobre sus cabeças, et que a ellos serie apuesta toda la traycion que Paulo auie fecha. E por esto refrescauase entrellos la desabenencia et matauanse de mala guisa unos a otros; e tantos moriron y de la companna de los desleales que muchos serien de contar; e tan grand era el mal que entrellos entrara que los que escapauan de la espada de los godos morrien alli con las armas [1] de los suyos; e tantos eran ya los muertos *F. 179 v.* que las casas et las camaras et los logares mas ascondudos yazien ende llenos: e algunos dellos que eran llagados metien se entre los muertos por tal de estorcer de la muerte. Paulo quando aquello uio, perdio toda la brauura que antes auie por la grand cueta et el grand pesar que tenie en su coraçon por que se non podie amparar de sus enemigos nin podie ya dar conseio a si nin a su yent. Vn omne que era de su companna, cón el pesar que auie por quel assi ueye crebantado, començol de dezir: «Paulo, ¿que estas faziendo? ¿o son los tus conseieros que te troxieron a ueer tan grand crebanto et tan grand escarmiento como este? ¿que te presto de alçar te contral tu rey et contra los tuyos, pues que agora non puedes acorrer a ti nin a otri?» E aquell omne quel esto dizie non ge lo dizie en razon de fazer escarnio del nin de fazer le ninguna cosa, mas menbraual del bien que del ouiera, et por ende le dizie esto con grand duello que auie del et por la grand amargura que tenie dell en su coraçon. Paulo començol estonces a rogar quel non acrescentasse mas en su dolor nil fiziesse sofrir mas ya otra uerguença. Los caualleros de Paulo quando aquello oyron, mataron luego a aquell omne bien alli o estaua; e maguer que Paulo rogaua quel dexassen, diziendo que era suyo, nol ualio nada, ca ya nol preciauan nil temien poco nin mucho assi los suyos como los otros. Paulo cayo estonces en desesperança, et tollio desi las uestiduras et ell adobo real que tomara con soberuia. Et esto fue el primer dia de setiembre, e aquel dia otrossi

11 desesperança *COBU*, desperança *L*.—12 *E dice* lanca.—20 perlong. *E con abreviatura de* er *en el palo inferior de la* p, prolong. *OBU*, *C con abreviatura*, alongarie *L*.—31 las Ar. *COB etc.*, los Ar. *E*.—47 dellos et los *BU*, *CL como E*; dellos quiso los despartir et non pudo librar vno *O*.—50 *E dice* quel el *con punto bajo la primera* l; *y puso* dauan *y corrigió*.

6 tornarie *L*, torrie *E*, corrie *CE*, conuirtie *U*; Bamba corria *O*.—11 *C como E*, muchos serien de los contar *B*, mucho serie de contar *O*, mucho serie largo de los contar *U*, que serie graue cosa de contar *L*.—14 morien *B*, murien *UC*, murie *O*.—18 llag. *COB etc.*, llegados *E*.—33 otri *EC*, otre *B*, otrie *UL*, otro *O*.—35 nin de fazerle ning. cosa a el nin a los suyos mas menbr. *L*.—36 oviera *L*, oyera *ECOBU*.—37 duelo *BC etc.*—47 *E dice* desesperanca.

fue la uilla de Nems entrada en que el tollio de si la corona del regno et ell adobo real. Desi a cabo de tres dias, seyendo el muy desonrrado, llamo los suyos quel diessen conseio pora muert o pora uida.

522. De como ell arçobispo Argebado rogo al rey Bamba que perdonasse a ell et a los otros sus companneros et de como fue preso Paulo et todos los que con el tenien.

Pues que la uilla de Nems fue entrada, rogaron todos alli comunalmientre a Argebado, arçobispo de Narbona, que saliesse contral rey a pedirle merced que los perdonasse. Este arçobispo non consentiera con ellos en los sus malos fechos, nin se pagara ende; mas ellos forçaron lo et leuaron le por fuerça consigo de Narbona pora Nems. Graue cosa fue all arçobispo de uenir sobresto al rey; mas por que era omne piadoso, tomol duelo dellos et ouo lo de fazer; mas pero ante que alla fuesse, reuistiosse de sus uestimentas assi como si fuesse grand fiesta, et canto missa, e despues caualgo assi reuestido como estaua et fuesse poral rey, et fallol a dues leguas dali, ca ya caualgara otrossi et mouiesse pora la uilla. Quando llego al rey, descendio de la bestia et echose en tierra antel. El rey quando lo uio, ouo del grand piedad et mandol leuantar de tierra. E ell arçobispo llorando mucho de los oios, començo de rogar al rey diziendol desta guisa: «sennor, erramos et peccamos et fiziemos grand nemiga; nin somos tales que de tan buen sennor como tu meresciessemos auer perdon con derecho, ca el nuestro mal et el nuestro tuerto sabido es por el mundo et aun en el cielo, por que crebantamos ell omenage et la fe que te prometiemos, et cayemos en tal tuerto en qual cae aquel que quier matar so sennor. E pero que tod esto fezimos, la tu grand piedad sea sobre nos et aya de nos merced. Verdad es que non era derecho de la auer de ti nin nos non la merescemos; mas pero la tu fuerça et el tu poder non deue complir se fasta en cabo, et la tu espada non cumpla la uengança que començo nin mate las remasaias dunos pocos que fincaron; e manda estos guardar a uida siquier pora semiente de que se pueble la tierra, ca pocos somos los que fincamos et por estos pocos te rogamos et perdona nos ayna; et manda a los tuyos que se partan de la mortandad que fazen, ca si ayna non perdonares! *F. 180* non te fincara ninguno a que puedas perdonar». El rey fue mouudo a piedad por estas palabras, et perdonolos en tal guisa que los perdonarie a uida, salua la iusticia que merescien por tan grand culpa como esta. Ell arçobispo fue alegre por la gracia que el rey le fizo, et quisol mas rogar et pedirle por merced que perdonasse la iusticia. E el rey respondiol assi: «arçobispo, lo que yo dix guardare; mas non meto y otro pleyto nin otra condicion; abonde uos, arçobispo, por que a uos solo perdone de todo». Ell arçobispo fue estonces yaquanto sobeiano, et daual priessa en rogandol; e el rey fue ya quanto mouudo a sanna, et cresciol corage por que oyo dezir que los franceses uinien en ayuda de Paulo, et fuesse llegando al castiello de las Arenas por prender y a los que yazien dentro. E en uiniendo el con toda su hueste, daua el sol que se leuantaua estonces en las armas, et el color de las armas resplandescie sobre la tierra; e tan fremosamientre yuan todos et tan bien parescien que non a cosa que tan bien pudiesse semeiar, e tan bien yuan ordenados et tan apuestamientre que ninguno non salie dell az, mas cada uno tenie muy bien so logar; cada una de las azes leuauan sus sennas et sus armas deuisadas, e demas dizen que muchos de los de la hueste que uiron y angeles andar entrellos que los esforçauan et les dauan ayuda. Alli se ayuntaron al rey otrossi las otras compannas que ell enuiara pora Aquitania et Albia et Rodes. E estando alongados de la uilla quanto una quarta de legua, mando el rey parar las azes, ca llegaran le alli nueuas que uinie grand poder de franceses et de alemanes en ayuda a los cercados, et guisados pora lidiar sin dubda ninguna. E el mucho esforçado por la uision de los angeles que uiron, començo de esforçar los suyos pora la batalla; mas quando el rey sopo que non era nada, et que se lo leuantaran unos que andauan faziendo tales nueuas de suyo, mando que prisiessen a todos los traydores et a toda la companna que con ellos tenie, et que los sacassen fuera de las Arenas o ellos yazien ascondudos, et que ge los troxiessen uiuos delant. Los caualleros fizieron como les mando el rey, e sacaron a Paulo et a todos los otros sus companneros de las cueuas et de los soterrannos del castiello o se auien ascondudo, e derribaron a Paulo por cuerdas de somo del muro et pu-

18 *E dice* consingo.—23 reuestiose *B*, reuistio se *OUCL*, reuistosse *E*.—26 *E pone* pora al *con punto bajo la primer* a.—28 al rey *BUCL* el rey *E*. antel rey *O*.—44 non la *L*, non lo *ECBU*, lo *O*.—52 ayna *COBUL*, ayana *E*.

11 plito *CLBU*, plazo *O*.—13 perdone *EI*, perdonò *COBU*.—34 Albia *ECOBUL*.—36 vna quarta *ECBUL*, vn quarto *O*.

sieron le fuera, e dos ricos omnes del rey prisieronle por los cabellos et leuaronle muy desonrradamientre antell. Quandol uio el rey, con el grand plazer que ende ouo, començo de loar a Dios los oios llenos de lagrimas, alçando sus manos al cielo et diziendo a grandes uozes: «Sennor Dios, rey de los reyes, a ti loo, a ti aoro et a ti gradesco esto que tu assi omilleste a aqueste soberuioso, et lo ferist et lo derribest de lo que el cuedara, et con la fuerça del tu sancto braço derrameste ante mi todos los mios contrarios». Paulo luego que uio al rey, decinniosse la cinta que traye, et echola a su garganta, et atosse el mismo con sus manos con ella; desi dexosse caer en tierra ante los pies del rey, ca ya el mezquino auie el coraçon perdudo, et con el miedo et el pauor que auie non sabie que se fiziesse; e aquel malauenturado que muy poco ante desto se uira en grand brio et en grand prez, estaua alli muy auiltado et muy desonrrado. Pues el yaziendo a los pies del rey et los otros sus companneros, ouo el rey duelo dellos, et dixo les en esta guisa: «mezquinos ¿por que uiniestes a tan grand mal et tan grand locura como esta, e por que me fiziestes tanto mal faziendo uos yo quanto bien uos fazia? La uida uos otorgo agora; mas pero mando que uos guarden en prision muy bien fasta que seades iudgados por corte et leuedes por iuyzio el gualardon que merecistes». Aqui los partiron por la hueste, et dieron los a quien los guardasse: los unos
F. 180 v. dauan a guardar a los unos, los otros a los otros. Despues desto mando el rey que a los franceses et a los alemanes que fueran presos con ellos que los guardassen bien et que les fiziessen mas algo que a los otros, ca eran omnes fijos dalgo y uinieran por guerrear et ganar sus soldadas et non por otra malquerencia quel ouiessen. Desi a cabo de dos sedmanas et media mando los soltar et dar les de su auer con que se tornasen pora sus tierras.

523. De como fueron iudgados por cort Paulo et sus companneros por traydores, et los mando el rey Bamba tresquilar en cruz et sacar los oios.

Pues que el rey uio la cibdad de Nems depoblada et astragada, ouo duelo della, et mando luego refazer los muros a grand priesa, et renouar las puertas que fueran quemadas, et soterrar los omnes que yazien muertos, et dar maestros a los que eran llagados que los sanassen. E mando uuscar a grand priessa quanto auer et quantos tesoros fueran de los sanctuarios, et fizo los guardar muy bien; e esto non lo fazie el por cobdicia que ouiesse de tomarlos nin de auerlos, mas por fazer dellos reuerencia et onrra a los sanctos et a los logares onde fueran; ca Paulo el traydor con grand maldad de si, auiendo miedo quel fallesciesse ell auer quel diera el rey, metiera mano en robar las eglesias de uasos, de cruzes, de calzes, de ciriales et de todos los otros adobos que fallara que de oro et plata fuessen, e faziendo sacrilegio metiolo todo en su thesoro. Demas la corona dell oro que el buen rey Recaredo ofresciera en Gironda all altar de sant Felizes, atrouosse Paulo por su locura a tomarla et poner la en su cabeça et leuarla ende. Pues Bamba, el muy noble rey, quanto desto pudo fallar todo lo mando tornar et leuar a sus logares. Despues que tod esto ouo fecho, mando quel troxiessen delant a Paulo con sus companneros, assi como yazien en sus cadenas. E el rey quandol uio ante si, alli o seye en iuyzio dixol estas palabras: «coniuro te, Paulo, por aquel Dios que te fizo, que digas agora uerdad si te fiz yo algun mal o te demande cosa que fuesse to danno por que tu pensasses tan grand nemiga contra mi et punnasses de alçar te rey, assi como lo fezist. Di lo agora aqui ante todos». Paulo dixo que numqual fiziera mal ninguno, antel fiziera mucho bien et mucha merced, e por el su bien fazer fuera ell alçado et ualiera mucho mas que el non meresciera; et quanto el fiziera todo fuera por el diablo que gelo metiera en coraçon. E luego por mandado de los altos omnes et de los alcaldes del palacio que estauan en iuyzio fue mostrado ell estrumento et el priuilegio, de que diximos de suso que fuera fecho en Toledo, en que yazie escripto de como Paulo con los otros fizieran omenage al rey et yurara de seer le leal a ell et a la tierra, et escriuira y su nombre et robraral con su mano; demas fueron mostradas et leydas las condiciones et los pleytos que Paulo fiziera fazer al pueblo, et como los fiziera yurar que se touiessen con ell yl fuessen leales yl obedesciessen yl guardassen como a rey et a sennor et quel ayudassen yl

32 por *ECOBUL*.—41 quel ouiesen *L*, que le ouiesen *BU*, que les ouiessen *O*, quel ouiese *C*, quel ouiessi *E*.—42 selmanas *C*, semanas *OBU*.—44 *E dice* su tierras.—48 tresquilar *EB*, trasquilar *C*, trasquilar en cruzes *U*.

2 *E dice* las o.—13 metiera mano en rob. *COBL*, metierra mano en mano en rob. *E*.—14 caliçes *CL*, calizes *OBU*.—18 del oro *C*, de oro *OBU*.—39 *E dice* toda.

amparassen contral rey Bamba et contra todos sus ayudas, e que lidiassen por ell et punnassen de toda su fuerça de derramar por el su sangre fasta la muert, en guisa que non fuesse el derribado nin uiniesse a periglo, e de mas que al rey Bamba nol touiessen por sennor, antel touiessen por mal omne. Tod esto que dezimos fue firmado et yurado et dado por sentencia de iuyzio en el conceio que Paulo fiziera. Estos pleytos todos et la election del rey Bamba fueron leydos ante todos en comun; e | [F. 181] todos los ricos omnes et los altos sennores et los alcaldes del palacio dieron por iuyzio et por sentencia por traydores a Paulo et a todos los suyos por que fueran contra su sennor et se yuraran en su muert et destroyran la tierra, et dieron todos por iuyzio que deuien perder las cabezas. Mas el rey como era uerdadero, membrosse de lo que prometiera all arçobispo et non lo quiso fazer, et mandolos guardar a uida.

524. De como el rey Bamba fue sobre Lop el duc a tierra de Beders.

El rey estando en Nems, sonaron otra uez como de cabo nueuas que uinie grand poder de franceses et de alemanes contra el; el rey quando lo oyo plogol ende mucho, ca menbrandosse de la guerra et del mal que los franceses fizieran en otro tiempo a la yent de los godos, auie grand uoluntad de fallarse con ellos; e atendiendo aquesto, detardo alli algunos dias; mas las nueuas saliron por mintrosas. El rey quando esto uio puso de entrar en tierra de Francia et alla lo auer con ellos, pero ouo despues su conseio et dexosse daquesto et non quiso crebantar los pleytos nin las treguas que el rey de Francia auie puestas con los godos. Muchas cibdades de los franceses que yazien en frontera de la tierra del rey Bamba, maguer eran grandes et bien bastidas, quando oyron que el rey Bamba uiniera a la Gallia Gothica luego fueron desamparadas, ca los omnes con miedo de ser destroydos desamparauan sus logares et fuyen a los montes et ascondien se en cueuas et en pennas por guardar sus uidas. Mas el rey, que auie ya tomado acuerdo de non entrar en Francia, auiendo ya bien cercada la cibdad de Nems de carcaua et de muro, llegaron le nueuas que el duc Lop, uno de los mas altos omnes de Francia, quel destruye la tierra en termino de Beders. El rey quando lo oyo, caualgo a grand priessa con grand companna cuedandol y prender ante que fuxiesse; mas el duc estando en una uilla a que dizen Asperiana, quando lo oyo dezir que el rey Bamba se tornara de Nems et yua sobrel, tan grand fue el pauor que ouo que non oso y dar otro conseio, si non que penso de foyr; ca el nin se fiaua en los suyos nin los suyos en el. E por esta razon pensaron todos de foyr, et derrancharon et partieron se los unos de los otros, e non ouo y tan ardit que por su compannero catasse, et dexaron desamparadas en el campo las riquezas et las preas et los despoios et quanto trayen; e a muchos dellos a que el miedo tolliera ya las alas del foyr et del correr, alcançaron los et prisieron los; e tan grand fue la cueta que el duc Lop et los suyos ouieron de foyr que nunqua el rey Bamba nin los suyos los pudieron alcançar, maguer que eran buenos cosseros; e de guisa fuyeron et assi se ascondieron por los montes que pocos delos o ningunos fallaron.

525. De como el rey Bamba se fue pora Espanna.

Pues que el duc Lop fue corrido et echado de la tierra assi como dixiemos, tornosse el rey Bamba uencedor mucho onrradamientre pora Narbona, e mando bastecer las fortalezas el refazer los muros de las uillas que pertenescien a la prouincia de Narbona; otrossi mando fazer a las cibdades de Albia et de Rodes que pertenescien a aquella misma prouincia. E a quantos eran salidos de la tierra con el miedo de la guerra mando les que se tornassen; e los fueros et las costumbres que el fallo por desguisadas fizo lo todo cobrar et tornar en meior estado; e puso por los logares castelleros et alcaydes que touiessen la tierra en iusticia et en paz; e toda aquella tierra que fuera ensuziada de muchos lixos et de mucho mal era essora lauada et limpia como de nueuo; desi mando que los judios que Hylderigo tornara en la tierra que fuessen ende echados, et que numqua y morassen. Assi como dixiemos | [F. 181 v.] fue toda aquella tierra tornada en paz et en concordia que non finco y rayz de reuellamiento nin de desabenencia. E dexo la tierra bien bastecida de muchos buenos caualleros et de mucha otra yent; e tan grand era la

3 *E dice* fuerca.—9 *E dice* setencia.—21 fazer et mandolos g. a v. *ECOBUL* —23 Lop *EC;* sobre el duque Lope *BU*.—28 el rey *BUL*, e rey *E*, et el rey *OC*.—34 las *COB etc*, *falta en E*.—39 *E dice* los tr.—44 desamparadas *OBU*, desmanparadas *L*, desamparados *EC*.—52 duc Lob *L*.

5 Asperiana *ECB*, Esperiana *OUL*.—11 derranch. *BU*, derranjaron *C*, derramaron *TOL*, derraron *E*.—24 de los *E*, dellos *COB*.—30 *E dice* dixiemo.—45 lauada *COB*, leuada *E*.

companna dellos que non auien miedo de franceses nin dotra yente ninguna, nin auien princeps nin otro alto omne ninguno por uezino que se osasse tomar con ellos. Tod esto que auemos dicho acabo el rey Bamba muy bien con seso et con recabdo, et desi puso de tornarse a su tierra, a Espanna; e quando el llego a un logar que a nombre Canebat, ayunto toda su hueste et fizo un grand conceio, et gradescio a todos por que fueran tan leales et tan buenos en aquel fecho et que duraran tan bien con el, ca por las sus batallas fueron much ayna uençudos los rebeldes que se le alçaran. E el buen rey partio alli la hueste, et dio licencia et otorgamiento a cada unos que se tornassen pora sus casas por qual camino quisiesen, et dioles a todos espensas por la carrera. El rey uinosse estonces pora Elna, et moro y dos dias. E auie ya seys meses que saliera de la tierra quando se el torno pora Espanna mucho onrradamientre et con grand prez. Quando llego a dos leguas de Toledo fizo tresquilar en cruz a Paulo et a sus companneros, et raer le las baruas, et sacar les los oios, et uestir les de margas por fonta et desonrra, et poner los en somo dunos camellos, descalços et malandantes. E a Paulo, que era por mayoral de los otros et se alçara por rey, pusieron le una corona de pez en la cabeça, e yua delante todos, et los otros empos el, uno empos otro atados en una soga; e assi entraron los mezquinos malandantes en la cibdad de Toledo por traydores et escarnidos et fechos risos et denosto de todos, et fueron metidos en carcel pora siempre. E esto fizo el rey fazer por exiemplo, por que aquellos que se quisieran alçar sobre si mas de su derecho, que yagan et sean senneros en tiniebra et podrescan en mezquindad.

526. De como el rey Bamba renouo los muros de Toledo et puso epitaphios sobre las puertas de la cibdad.

Pues que el rey Bamba entro en Toledo con grand prez et grand onrra del uencimiento que ouiera contra sus enemigos, metio mientes en meiorar su tierra et renouo los muros de la misma cibdad de Toledo, et fizo los labrar de muy buena obra, e puso sobre las puertas por noblezas piedras marmoles llanas en que fizo escriuir uiessos que son mucho apuestos et bien dictados en latin et en gramatiga, e por uentura non parescen tan bien en el lenguage, ca se non afieren tan bien las palabras. E los uiesos son estos:

Erexit factore Deo rex inclitus urbem
Vamba, sue celebrem protendens gentis honorem.

E quieren dezir en lenguage de Castiella desta guisa: «el noble rey Bamba alço et meioro la cibdad de Toledo con ayuda de Dios pora acrescentar la onrra et la nombradia de su yente». Otrossi fizo escriuir en sennos marmoles estos otros uiessos et poner los en las torres de las puertas de la cibdad, en aquellos que eran mas acerca de algunas eglesias por onrra de los sanctos martires cuyas eran las uocaciones:

Vos Domini sancti quorum hic presencia fulget,
hanc urbem et plebem solito saluate fauore.

E quieren dezir desta guisa en el lenguage de Castiella: «vos sanctos de Nuestro Sennor, que sodes onrrados en este logar, saluad et guardad este pueblo et esta cibdad por el poder que auedes».

Del segundo anno fastal quarto del regnado del rey Bamba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero ayunto Moabia rey de los alaraues muy grand hueste, et fue correr la tierra contra parte de orient, et crebanto la et astrago la por muchas lides et batallas que ouo | con los dessa tierra et *F. 182*
torno la so el su sennorio.

527. Del Concilio que fizo el rey Bamba et de como partio los arçobispados et los obispados.

Andados quatro annos del regnado del rey Bamba, que fue en la era de sietecientos et dizesiete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et setaenta et nueue, e el imperio de Costantin en catorze, e el del papa Agatho en quatro, ayunto este onrrado rey Bamba ell onzeno concilio en To-

3 *E dice* princeps *con* s *á medio hacer y casi tocando á la* n *siguiente.*—16 quisiesen *ECLU*, quisiessen *O.*—18 Elna *OU*, Elua *B*, Helna *EC*, Velna *L.*—25 margas *EO*, marhagas *BUC*, marfagas *L.*—27 *E dice* descalcos.—31 atados *OL*, a todos *EC*, enpos el en vna soga *BU.*—34 risos et denuesto *BC*, risos et denuestos *O*, rrisos denuesto *U*, rriso dellos et escarnio de todos *L.*—38 sennores *ECOBUTL.*—42 pitafios *C*. petafios *BU.*—49 *E puso* moros *y corrigió.*—misma *T*, *E dice* mllana (ur...ana?), *en C está raspada la palabra* dicha *L*, *falta en BUO.*

2 p. noblezas *EC*, por nobleza *OBU.*—5 *E dice* parascen.—6 en el leng *EC*, en el nuestro lenguaje *BUOL.*—afieren *ECBUL*, afirmarien *O.*—10 prot. *O*, portendens *EC*, pertendens *B*, pertendenes *U*, portantes *L.*—24 saluate *ECBUL*, *O corrige* seruate.—fauore *OL*, fauorem *ECB.*—37 *E dice* muchos.—39 torno *OB etc.*, torna *E.*—47 *E pone* quan *en fin de linea; y* annos *con punto bajo la* s.

ledo, et fueron y allegados todos los arçobispos et los obispos de la tierra et los personeros de los que non pudieron uenir. E la primera cosa que y fue fecha fizo leer ante si las cronicas de los reys que fueron ante del, por que mas ligeramientre pudiesse departir los terminos de las parroquias como fueran ya en otro tiempo partidas, por que cada una ouiesse su renda sabuda assi como era derecho et como lo fallassen en aquell traslado. Ya contamos ante desto en esta estoria que el primero rey de los vuandalos que regno en Gallizia et en Asturias, que ouo nombre Gunderigo; e este poblo una cibdad a que puso nombre Luceo, et esta es Lugo. Depues de los vuandalos regnaron en Gallizia los sueuos, e el primero rey dellos fue Ermerigo assi como dixiemos ya; despues de Ermerigo regno Riquila, desi Ffranta, empos este Remismundo, depues deste regno Theodemiro, e este fue mui buen rey et catholico, et fizo fazer concilio en Gallizia en la cibdad de Lugo, e fue en este concilio Adaulpho obispo de Leon con todos los otros obispos que eran y de Gallizia pora confirmar ell escripto del departimiento de los arçobispados et de los obispados que el rey querie fazer, ca el departio los arçobispados et los obispados de tierra de Gallizia et de Portogal, e este departimiento otorgo despues el rey Bamba. E el departimiento que el rey Theodomiro fizo fue este: la seeia de Lugo tenga todas las Asturias fasta los montes Pireneos, desi por el grand rio que dizen Deua et por toda la ribera del mar Occeano fasta Bizcaya, e dend por Somo del Rostro de la montanna del Cabrio, et por las puertas que dizen de Santa Agada, assi como ua a Pozazal, et a Loma de Foyos, dessouno con el campo que dizen Erbolio et el castiello de Gordon, assi como ua derechamientre a Alua fastall aruol de Quadros, desi por ell arroyo de Vmanna, et dend a Luna assi como ua derechamientre a Uadauia et a Paredes de Flaziana fasta o llega a los montes Pireneos, e dend assi como ua derecha a Coyanca et sal a Uilla Quexida, desi a Coyanquella et por Uentosa fastal rio de Oruego, dende a Gallizia et á Suarna et a Ual luenga assi commo ua derechamientre a Sarria, e dend al Paramo fastal rio de Minno, desi toda Lemos assi como ua por Vminzo et Verisino et Semiuiano et Froylana fastal rio de Sil, desi toda Limia con las eglesias de Petrayo que son fechas et con las que se faran entrel rio dArnoya et de Sil assi como ua derechamientre al termino de monte Baron, et por agua de Zore fasta en fondon de Arnoya assi como corre ayuso fastal rio de Minno e de Uega fasta la portiella de Vanati et las eglesias de Salar que es entre Arnoya et Sil, et las eglesias de Barrosa, e son estas: Castiella, Cusanca, Barbantes, Amon, Asona, Camba, Auiancos. E esto todo deue seer de la eglesia de Lugo.

528. Del departimiento dell obispado de Leon.

El obispado de Leon, que en otro tiempo fue llamado Flor, que por franqueza dell apostoligo es libre pora siempre de toda subiection, et que siempre fue siella real daquellos que ante de nos uinieron et numqua obedescio a arçobispado ninguno, tenga por sus terminos aquellos que siempre ouo et uso. E estos son por los montes Pireneos, desi por Penna Ruuia assi como ua derechamientre a Lesti, et dend a Ceruera, et a Piedras negras assi como ua derechamientre a Auia, et desi fastal rio de Carrion, et dend por la Serna, et a Rio Seco fasta la Uilla Ardeca, desi por Ceresinos et Castiello Pape et Uilla Manna fastall arbol de Quadros. De la otra part, | *F. 182 v.* en tierra de Gallizia tenga estos quatro castiellos: Tortores, Dantineus, Cancelada et Nauia, assi como gelo franquearon los romanos.

529. Del departimiento dell arçobispado de Bragana et de los obispados quel deuen obedecer.

Ell arçobispado de Bragana tenga: Cient siellas, Giliola, Adoneste, Aporto, Aylo Carandon, Laubis, Ciliotro, Letunio, Ceresis, Petroneyo, Equisis, el Soto de cercal Pago,

7 parroq. *EC*, parrochas *O*, perrochas *L*, prouinçias *BU*. —15 Lugo *CBUL*, Luego *E*.—17 Erm. *B*, Hermer. *L*, Emerigo *EC*, Eumerigo *BU*.—18 Erm. *EO*.—19 Requila *L*, Reçila *O*, Riocila *ECB*, Reoçila *U*.—este *UL*, esto *ECB*, desto *O*; Franta et empos este Requilano desi Remismundo *L*.—26 *E dice* arçobispos.—33 Montes Claros *U*.—34 Deua *ECOB*, Dena *U* —35 Bizcaya *O*, Vizcaya *UL*, Bizcana *E*, Rizeña *B*, Rrizcaua *C*.—37 puertas *BCL*, puestas *E*, cuestas *OU*.—39 Herbolio *L*, Erbolia *ECOBU*.—40 Gordon *OU*, Goridon *L*, Godon *E*, Gadon *C*, Gado *B*.—43 Vadabia *L*, Ualdana *ECBU*, Saldaña *O*.—45 Coyancha *C*, Choyacha *BU*.—46 Villaquexada *BU*, Uillaquixada *O*.—Oruego *también O etc.*, Oruigo *BU*.

1 a Suarna *OB*, a Suarnar *U*, a Suerua *L*, a Asuarna *EC*.—luenga *BUC etc.*, lüega *E*.—4 Vminzo *EC*, Huynço *B*, Huynco *U*, Venizó *L*, Buiço *O* —Verisino *UL*, Verismo *ECOB*.—5 Semiuiano *EL*, Seminiano *OBC*.—11 Uega *ECOBU*, Vaga *L*.—12 *E puso* Vauati *y enmendó la* u *en* n *ó* ti, Variati *BUC*, Anate *O*.—14 Barrosa *ECOB*, Barroya *U*.—15 Asona *ECBU*.—21 *E dice* opispado.—en otro *COB etcétera*, entro *E*.—29 Ruuia *L*, Firme *ECBUO*.—Lesti *ECU*, Lesty *B*, Liste *O*. *L omite* —31 *E repite* como ua c. ua.—34 Pape *ECLU*, Parx *B*, Xaue *O*.—Villa Mañan *U y otros* —36 Tortores *ECLU*, Torcores *B*, Torrores *O*.—37 Dantineus *ECB*, de antineos *L*, Dan;inens *U*, Diuaneos *O* —44 Cient sillas *B etc.*

Pannonias, Latera, Bregancia, Astiatico, Turego, Aunego, Merobrio, Berez, Palantasino.—Ell obispado de Dumio que a de obedescer a Bragana tenga la tierra dell Rey. — Ell obispado de Edanna esta es la Guardia tenga toda la tierra de Edanna, Menne, Cibio et Ffrancos.—Ell obispado del Puerto tenga las eglesias de Castro nueuo et todas las otras que son enderredor; e estas son: Villa Nueua, Betaonia, Uesea, Menturio, Torebrio Bauuaste, Pongoaste, Lumbo, Nescis, Napoli, Curmano, Magneto, Leboredo, Melga, Tongobria, Gomedey, Tauuase, e demas la campinna, Lanbrecio, Aliobrio, Vallericia, Turlugo, Cebollas, Almendras, Palencia.—Ell obispado de Mendonnedo tenga Tuencia, Amuca, Cantabriano et todo lo al fasta los Fornos.—Ell obispado de Calcedonia tenga Saminio, Selio, Lurbenia, Insola, Astusiane, Portogal Castiello Uieio.—Ell obispado de Viseo tenga Rodomiro, Subinoncia, Soberbeno, Osannia, Ouelione, Tudela, Goleya et Calabria que fue en tiempo de los godos siella obispal. — Ell obispado de Yria tenga desde y fasta Cusanea, et de Caldas de Rey fastal mar Occeano.—Ell obispado de Lucerna desde essa Lucerna con todos sus pertenencias fasta Concauro et Carbartos, Monte Negro, Parraga, Latra, Azuaiana, Gogios, Tres uados, Poganti, Sala la uieia, Mont roso, Dora, Deça, Golea. — Ell obispado de Orens tenga Vesugio, Buual, Teporos, Geursos, Pincia, Casauio, Vereganos, Sanabria et Calabaças mayores. — Ell obispado de Astorga tenga fasta Leon, a Sobre Oruego, Berez, Piedra esperant, Tibris, Caldelas, Murellos el de somo et el de fondon, Semure, Ffragellos et Besicos.—Ell obispado de Thuy tenga desde esse logar con todas las eglesias en derredor fasta Torello, Tolobeia, Ludo, Parra esta es Paga, Agnoue, Sagirica, Erbilione, Cauda et todo lo al que y es et Cartase.—Ell obispado de Bretronica tenga todas las eglesias que en derredor della son entre Britones de souno con el grand monesterio fastal rio de Oca. E estos obispados que auemos dichos departio el rey Theodemiro et otorgo los el rey Bamba et confirmolos. Pues que ell ouo estos confirmados, departio los otros obispados de su regno quel fincauan en esta guisa.

530. Del arçobispado de Toledo et de los obispados quel an de obedescer.

La siella arçobispal de Toledo tenga el primado entre todos los otros arçobispados de Espanna, e obedescan le estos obispados, et departimos los en esta guisa: Ell obispado de Oreto, esta es Calatraua, tenga desde Galla fasta Ecija, e de Piedra fasta Campania.—Ell obispado de Baeça tenga por los terminos de Oreto et de Mentisa, esta es Jahen, fasta Acci, esta es Guadiex.—Ell obispado de Mentisa tenga desde Ecija fasta Segura et de Lila fasta Puligena.—Ell obispado de Guadiex tenga de Segura fasta Montana, et desde Arcatel fasta Catacoya.—Ell obispado de Bazta tenga desde Montana fasta Gestan, et desde Rauca fasta Rusitan.—Ell obispado de Vrgi, esta es Almaria, tenga desde Gestan fasta Cartagin, et de Castro fasta Midan.—Ell obispado de Bagastre tenga desde Pugilla fasta en Solonia, et de Setabis fasta Lunba.—Ell obispado de Ylici, esta es Berga, tenga por los terminos de Bagastra et de Setabis et de Denia.—Ell obispado de Setabis, esta es Xatiua, tenga desde Custo fasta Moleta, | et de *F. 183* Togola fasta Innita.—Ell obispado de Denia tenga de Zoza fasta Innita, et de Silua fasta Gil.—Ell obispado de Valencia tenga desde Silua fasta Muruiedro, e desde la mar fasta en Tarabella et desde Figueruela fasta en Innar e de Arcobica de Tarabella fasta la encontrada de Toga et desi fasta en Breta.—Ell obispado de Arcobica tenga desde Alcont fasta la encontrada, et de Mora fasta Lustra, —Ell obispado de Compluto, esta es Guadalhaiara, tenga de Alcont fasta Corte.—Ell obispado de Seguença, tenga de Corte fasta la Forcada et de Golgol fasta en Pinna.—Ell obis-

1 Latera *OL*, Lantera *FCB*.—Bregançia *B*, Bragancia *ECO*, Bragança *L*.—2 Aunego *EL*, Auriego *BC*, Aenego *O*. —Berez *EC*, Beres *OBL*.—Palantasino *ECOB*, Balatansino *L*.—5 Edoña *ECBU*, Odonia *O*, Endeña *L*, *y en* 6.—6 Menne *ECBU*, Meuen *L*.—9 Nueua *CB etc.*, Nuua *E;* Villas nueuas *L*.—10 Betania *B*, Betamia *EU*, Bethamia *C*, Batamia *L*, Bonia *O*.—Uesta *O*, Huesca *ECBU*.—12 Carmiano *O*, Curniano *EUB*, Turuiano *C*, Yniano *L*.—14 Aliobrio *ECB*, Alliobrio *U*, Aliobris *O*, Oliabrio *L*.—15 Cebollas *ECBU*, Cebolas *O*, Çeballas *L*.—16 Mend. *EC*, Mondoñedo *OBU*, Moñedo *L*.—18 Calced. *ECLB*, Calçidonia *O*.—Saminio *ECOBUL*.—20 Viejo *L*, Nueuo *ECOBU*.—21 Soberleno *L*, Saberleno *E*, Sobreleno *BUC*, Sablorueno *O*.—22 Calabria *ECOLU*, Calaban *B*.—26 Lucerna *ECBU*, Ulurgena *O*.—esa *B*, y desa *L*, ossa *E corregido en* essa?, osa *OC*.—27 Concauro *ECL*, Contauro *BU*, *en blanco en O*.—28 Carbartos *E*, Carbarios *O*, Carbatos *BCU*, Albarzes *L*.—Negro *BO etc.*, Nego *EC*.—29 Azuaiana *EC*, Azuajana *BU*, Azuajaua *L*.—Poganti *EB*, Pogacte *O*, Pongato *L*.—30 Deça *BU*, Deca *ECL*.—35 Berez *EC*, Beres *B*, Bedes *U*, Ueres *O*, Lorenes *L*.—37 Fragellos *también CBUL*, Fragelas *O*.—40 Ludo *L*, Luda *ECOB*.

3 Oca *ECOBUL*.—5 *E* otrorgo.—14 *E* arcob.—20 Mentisa *ECOBL*.—22 Ecija *ECOBL*.—25 Arcatel *ECB*, Caracuel *L*. —Catagoya *BC*.—26 Bazta *EC*, Basta *O*, Baça *BU*.—29 Castro *ECOBL*.—31 Setabis *ECB*, Setalabis *L*, Satabis *O*.—32 Berga *EC*, Verga *B*.—33 Setabis *C*, Secabis *EBU y en* 34, Sacobis *L y en* 34 Sacabis.—36 *y* 37 Innita *EC*, Yuiça *B*, Miar Inmira *O*, Gomita *L*.—38 Monuiedro *LOB*, Moluiedro *C*.—40 *COBL no intercalan aqui otros nombres*.—Figuerela *O*, Oriuela *L*.—41 *y* 43 Arcobita *B*, Arcobrica *ECO*, Alcobrica *L*.—42 Breta *ECB*, Motra *L*.—45 Compluto *OL*, Conplito *BC*, Computo *E*.—48 Forcada *ECOL*, Forçada *B*. —Golgol *EO*, Gogel *B*, Gogol *C*, Goual *L*.

pado de Osma tenga desde la Forcada fasta Arlançon assi como corre el camino de sant Pedro que ua pora Sanctiago, et de Garrafe fasta las Hermitas.—Ell obispado de Segouia tenga del ual de Alemeth fasta Manbella, et de Montel fasta Vasodoca.—Ell obispado de Palencia tenga desde Mambella fasta Caltan et de Valbuena fasta en Fortosa. Estos son dizenueue obispados, et an de obedecer all arçobispado de Toledo.

531. Dell arçobispado de Seuilla et de los obispados quel an de obedescer.

All arçobispado de Seuilla, que fue la primera siella de las Espannas, obedescan le estos obispados, et departimos los assi: Ell obispado de Italica tenga de Vlca fasta Busa, et de Asa fasta Lamola.—Ell obispado de Assidonna tenga desde Buca fasta en Sema, et desde Latesa fasta la Carrera ancha.—El obispado de Elepa tenga desde Asennia fasta Datan, et de Abisa fasta Cortesa.—Ell obispado de Malaga tenga desde Datan fasta Meleocan, et de Temia fasta las posadas del campo.—Ell obispado de Elberri, esta es Granada, tenga desde Malaga fasta Sotella, et de Almica fasta la posada.—Ell obispado de Asti, esta es Belsa, tenga desde Sotilla fasta la Pared, et de Lueca fasta en Tauca.—Ell obispado de Cordoua tenga desde Pared fasta Vbeda, et de Galla fasta la Rana.—Ell obispado de Agabro, esta es Cabra, tenga desde Vbeda fasta Malasaya, et desde y fasta Cartama.—Ell obispado de Tuci tenga de Malasaya fasta Balagar, et de Gigera fasta Calona. Estos son nueue obispados et an de obedescer all arçobispado de Seuilla.

532. Dell arçobispado de Merida et de los obispados quel an de obedescer.

All arçobispado de Merida obedescan estos obispados que departiremos aqui desta guisa: Ell obispado de Pace, esta es Badaioz, tenga de Balagar fasta Arta, et desde Olla fasta en Mataual.—Ell obispado de Lixbona desde Arta fasta Ambia, et de Olla fasta Matar.—Ell obispado de Euora tenga desde Sotebra fasta Piedra, et de Rutella fasta Parada.—Ell obispado de Oxonoua tenga de Ambia fasta Sala, et dend fasta la Torre.—Ell obispado de Egitania tenga de Sala fasta la Naua, et de Sena fasta Muriella.—Ell obispado de Coymbria tenga desde Naua fasta en Borga.—Ell obispado de Viseo tenga de Borga fasta en Sorta, et de Bonella fasta Ventosa.—Ell obispado de Lamego tenga de Sorta fasta en Piedra, et de Tara fasta Ortosa.—Ell obispado de Caliabria tenga de Sorta fasta Albenan et del Soto fasta Faran.—Ell obispado de Salamanca tenga de Albenan fasta Sotobia, et de Rusa fasta Sebera.—Ell obispado de Numancia, esta es Çamora, tenga por Penna Gusendo fasta Tormes o son los bannos de Ual de Rey que yazen sobrel, et dalli fasta en Duero, e de Villalal fasta Oter de Fumus assi como ua acerca de Rio Seco fasta en Breto, e de Tauara fasta en Duero.—Ell obispado de Auila tenga desde Piedra fasta la Uilla, et de Masco fastal Terrero.—Ell obispado de Coria tenga desde la Uilla fasta en Taio, et de Asa fasta en Pumar.—Estos obispados son treze et an de obedecer al arçobispado de Me'rida; F.183 v.
pero ya de suso dixiemos en ell arçobispado de Bragana, el que partio el rey Theodemiro, que ell obispado de Edanna et de Viseo que auien a el de obedescer; e aqui puso el rey Bamba que obedesciessen al de Merida, et esto non sabemos nos como se fue, ca don Lucas de Thuy assi lo pone como aqui nos auemos dicho.—La cibdad de Leon, que es camara de Roma et cabeça de regno, e la cibdad de Lugo tengan por sus terminos antigos assi como ge los partio Theodemiro, rey de los sueuos, et non obedescan a arçobispo ninguno nin a primado. Otrossi las seias de Portogal finquen assi como las partio el rey Theodemiro con aquellos logares aun que les nos acrescentemos.

533. De los lugares que el rey Bamba acrescento de mas a los obispados del arçobispado de Bragana.

Ell arçobispado de Bragana et los obispados quel pertenescen assi como los partio el rey Theodemiro assi mandamos nos que esten et ponemos les demas estos terminos: Dumio tenga de Duria fasta Albia, et de Ru-

4 Hermitas *LOB*, Hemitas *EC*.—5 Abenech *L*, Abemoth *E*, Abenioch *B*, Amelo *O*, Abemoch *C*.—6 Vasodoca *EC*, Vasodaca *B*, Vaso de Oca *U*, Bodehoca *O*, Varo doca *L*.—18 Italca *O*, Talica *L*, Italia *EC*, Calia *B*, Caliz *U*.—20 Busa... Elepa t. desde *TL* (Busca *TL*, enSenia *L*. asennia *T*, Latera *L*), *falta en ECBUO*.—26 Elibere *O*, Alberri *E*, Alberi *BC*, *L omite*.—28 Asti esta es Belsa *ECBL*.—33 Agabro *ELO*, Agrabor *BC*.—34 Malasaya *CBUL*, Molasaya *E*.—Cartama *ECBU*, Certama *O*, Caytama *L*.—36 Çigera *C*, Cigera *E*, Agera *L*, Çiguera *B*, Aguera *O*.—45 Paçe *O*, Pançe *C*, Pate *E*, Paçen *U*, Paten *B*, Paride *L*.—46 Arta *BL*, Arca *ECO*.—48 Arta *B*, Arca *EOC*, Orta *L*.

3 Oxonaua *E*, Exonoua *L*, Exonaua *BUC*, Oxomana *O*.—12 Sorta *L*, Sota *ECB*.—14 Sotobria *L*, Fotobia *E*, Fortobia *C*, Forcobia *B*, Rotoñia *O*.—19 Villalal *ECL*, Villalar *B*.—23 Masco *BO*, Masto *EC*.—35 cab. de r. *OL etc.*, cab. r. *E*.—36 tenga *ECOBULT*.—44 los *sobre raspado E*.

meca fasta Aram.—El Puerto de Portogal tenga de Lobia fasta Losolam, et de Olmos fasta en Sola.—Calcidonia, la que los sueuos llamaron Tuda, tenga de Losolam fasta Laguna, de Monte Blanco fasta Fetosa.—Orens tenga de Cusanca fasta en Sil, et de Vereganos fasta en Calabaças mayores.—Iria tenga desde y fasta Cusanca, et de Caldas de Rey fasta la entrada del mar Occeano.—Lucerna tenga de Laguna fasta en Bosa, et de monte Soto fasta Quintana.—Bretronica tenga de Bosa fasta los Arroyos de Ocaba, desi deste Tobella fasta Oueia.—Rama, la que los vuandalos llamaron Astorga, tenga desde los Arroyos fasta en Samoya, et de Omanna fastal mont Gerad. Estas son ocho siellas obispales que an de obedescer all arçobispo de Bragana, que es prouinzia de Gallizia.

534. Dell arçobispado de Tarragona et de los obispados quel an de obedescer.

Despues desto partio el rey Bamba las siellas del arçobispado de Tarragona. Tarragona tenga las insolas Balares, et son estas: Mayorgas, Minorgas, Fformentera, Uzetica.—Barcilona tenga de Minona fasta Pagela, et de Vsa fasta en Bordel.—Xara tenga de Bordel *fasta Palada, et de Montesa fasta Portiella.—Gironda tenga de Palada fasta Justamant, et de Alosa fasta en Pinnas.—Ampurias tenga de Justamant fasta Breca, et de Uentosa fasta Gilbam.—Ausona tenga de Borga fasta Aurata, et de Bulga fasta Menticim.—*Vrgello tenga desde Aurata fasta Vasonna, et de Mucanna fasta Valam.—Lerida tenga de Vasanna fasta Fuente Sola, et de Lora fasta en Matam.—Pictosa tenga de Fuente Sola fasta en Portiella, et de Moral fasta en Tormalam.—Tortosa tenga de Portiella fasta Demaniam, et de Tormoga fasta en Cadena.—Çaragoça tenga de Mania fasta en Esplana, et de Ribas Montes fasta Gordiolo.—Oca tenga de Esplana fasta Cobello, et de Sperle fasta en Ribam.—Pamplona tenga de Cobello fasta Mustella, et de Lotica fasta Tallam, et de Nampia fasta Ostoual.—Calahorra tenga de Mampia fasta en Esparga, et de Mustella fasta Lacalam.—Taraçona tenga de Sparsa fasta en Platena, et de Altomont fasta Millosa.—Luca tenga de Platena fasta la Maya et de Uillaenfierno fasta en Pie de Mora. Estas son quinze siellas obispales que an de obedescer all arçobispado de Tarragona.

535. Del arçobispado de Narbona et de los obispos quel deuen obedescer.

All arçobispado de Narbona obedescan estos obispados que departiremos agora aqui desta guisa: Setabis tenga de Scalet fasta Barcilona, et de Macay fasta Ribofora.—Agada tenga de Rusa fasta Ribera de Gallar et fasta Mirla.—Magalona tenga de Mirla fasta Ribogar, et de Castiello fasta Sanbia. | F.184 —Mateba tenga de Sanbia fasta Ribanal et de Anges fasta Mont Ruuio.—Carcasona tenga de mont Ruuio fasta Angera, et de Angosa fasta la montanna.—Elna tenga de Angera fasta Rosmola, et de Latorsa fasta Lamasan. Estas son seys siellas obispales que han de obedescer all arçobispado de Narbona, que es la prouincia de la Gallia Gothica. Agora sabet aqui que los arçobispados et los obispados destas dos Espannas que son por todos ochaenta; e este departimiento que nos fazemos destas siellas, que auemos dichas, con conseio et consentimiento de los arçobispos et de los obispos dellas, con el plazer de Dios que lo fizo et nos en este fecho ayudo, mandamos que sea perdurable pora siempre.

536. De las cosas que fueron puestas en este concilio.

Todas estas cosas que de suso son escriptas fizo leer el muy noble rey Bamba en el concilio, e fueron y ayuntados entre arçobispos et obispos dizeseys, et muchos personeros de los que non pudieron uenir; e demostraron alli todos que auien muy grand pesar por que seyze annos eran pasados que nunqua pudieran auer concilio, e conortaron

5 Bl. fasta *L*, Blanco et fasta *ECOB*.—9 Luçerna *BCL*.—11 Quintana *L*, Quintaña *O*, Quintania *ECL*, Quitania *U*.—12 Ocaba *ELB*, Acaba *O*, Otaba *C*.—15 Arroyos *OL*, Arrios *EC*, Barrios *BU*.—16 Gerad *E*, Gerat *CU*, Gerac *B*, Garal *O*, Garat *L*.—25 Balares *E*, Bulares *CBU*, Balereas *L*.—28 Xara *EC*, Xatiua *O*, Yara *BU*.—29 *En lugar de* fasta Palada et de. *que se lee en L, hay en E una raspadura que empieza por* p; Burdel fasta Montesa *O*, Bordel de Montesa *CBU*.—30 Justamante *B*, Jusamançe *O*, Justaman *L*.—33 Gilban *L*, Gillam *E*, Gillan *BC*, Guilan *O*.—34 Argello *ECOU*, Argegello *B*, Archelo *L*.—35 Vasonna *EL*, Vesoña *BC*, Basona *O*, Visoña *U*.—36 Lerida *OL*, Merida *ECBU*.—Vasanna *EC*, Vasauan *B*, Lusaño *O*.—37 Fuente Sola *ELOB*, Fuent Sola *C*.—38 Pictosa *E*, Pitosa *O*, Pictorosa *CBU*, Puntosa *L*.—40 De'maniam *E interpretando* m *la tilde final como en otros nombres de esta lista*, en Mania *BU*, en Manian *C*, Domania *L*.—41 Cadena *EO*, Cadon *B*, Cadenn *C*.—42 Mauia *O*, Maniã *E*, Madian *BC*, *L omite*.—43 Gordiolo *ECOL*, Gordillo *B*.—Oca *EOBU*, Eca *L*.

1 Sperle *E*, Seperle *CBU*, Esple *O*, Eprale *L*.—4 Ostoual *ECB*, Estoual *O*, Estouola *L*.—7 Luca *ECOBL*.—18 Setabis *ECBL*, Sacabis *OU*.—des'calet *E*, descalet *CBU*, de Talos *L*.—19 Macay *U*, Matay *ECBL*, Manca *O*.—Robifora *L*, Ribosfora *ECBU*, Ribosfuera *O*.—21 Mirla *ECOBU*, Miela *L*.—22 Mateba *ECBU*, Matega *L*, Matebia *O*.—35 *E* arcob.—36 dellas *OL*, dellos *ECBU*.—46 xvj *L*, ueyntiseys *ECOB*.—50 conortaron *LO*, contaron *ECB*, *en E se entrelineó* ten.

se con este por que se uiron alli unos con otros. E en aquel concilio fizieron el degredo que se comiença: *cum longe lateque.* E fue puesto en aquel concilio otrossi que todos los obispos uezinos de Toledo que moren y una uez en ell anno al menos un mes, mas esto non se touo nin se tien aun agora. E escriuieron en aquel concilio todos los obispos sus nombres, et confirmaron todas las posturas que y pusieran, seyendo arçobispo de Toledo don Quirigo. Otrossi pusieron en aquel concilio que todos los clerigos que uisquiessen segund la regla de sant Esidro el sancto padre, assi como manda el libro que el fizo de la honestad de los clerigos. E fue y puesto otrossi que assi arçobispo como obispo o abbad o clerigo claustral o seglar que por dignidad o orden o por algun beneficio de Sancta Eglesia ganar dier a rey o a otra persona qualquier alguna cosa por tal que ge lo ayude a auer, que fuesse descomulgado et maldicho pora siempre.

537. De las cibdades que an los nombres camiados.

Estas son las cibdades et los castiellos a que son los nombres camiados de como eran llamados en ell otro tiempo: Yspalis es Seuilla. —Assidonna: Cidonna.—Alberri: Granada.—Astigi: Belsa.—Agabro: Cabra.—*Tuccis: Xerez.—Oxonoua: Sedunia.—Egitania: Edanna, esta es Lucenna.—Caliabria: Montanges.—Fferrezola: Toledo.—Oreto: Calatraua.—Mentisa: Jahan.—Acci: Guadiex.—Vrgi: Almaria.—Ylici: Berga.—Setabis: Xatiua.—Compluto: Guadalfaiara, en otro tiempo llamauan otrossi a Alcala Compluto.—Elbora: Talauera; en Portogal a otrossi una cibdad a que dizen Euora.—Vrsaria: Madrid.—Duruetrum: Saluatierra.—Calcidonia: Tuda.—Ell obispado de Augene, esta es Oca, es agora passada a Burgos, et diol la eglesia de Roma libertad pora siempre assi como a Leon et a Ouiedo.—Marcua: Panplona.—Tricio: Naiara.—Compostelle, esta es Sanctiago, et despues fue passada a ella ell arçobispado de Merida.—Leon: Fflor. —Coyanca: Valencia.—Malgrad: Benauent.—Rama: Astorga.—Domnos sanctos: Sant Fagunt.—Ell obispado de Lucerna, que era en las Asturias, es agora passado a la cibdad de Ouiedo.—Numancia: Çamora.—Pace: Badaioz.—Moriana: Castro Toraf.—Campus gothorum: Toro.

| E en este quarto anno del regnado del rey Bamba murio Moabia rey de los alaraues, e regno empos el su fijo Yzid tres annos. *F. 184 v.*

Del quinto anno fastal noueno del regnado del rey Bamba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que el quinto murio el papa Agatho e fue puesto en su logar Leo el menor el segundo; et fueron con el setaenta et ocho apostoligos. E en esse anno metio Izid rey de los alaraues so el su sennorio et su secta todas las tierras que en derredor dell eran, pero a plazer de los que y morauan, cal amauan mucho por que numqua quiso seer muy loçano ni esquiuo contra ellos pero que era rey, mas manteniesse con ellos comunalmientre bien como otro omne su cibdadano. E en el sexto murio el papa Leo, e fue puesto en su logar Beneyto el segundo; et fueron con el setaenta et nueue apostoligos. E en el VII° murio el papa Beneyto, e fue puesto en su logar Johan el quinto; et fueron con el ochaenta apostoligos. Esse anno murio Izid rey de los alaraues, e regno empos el su fijo Maula seys meses; este semeio bien a su padre en costumbres et en mannas; este quito a toda la yent la tercera parte de la renda que ante dauan; e pues que ouo medio anno complido en el regno murio. Despues de su muerte partiosse la caualleria de los alaraues en dos partes, e entro entrellos grand discordia et grand desabenencia, et duro les bien quatro annos, e ouieron muchas lides et muchas batallas en uno, ca los unos querien alçar por rey a uno que dizien Maroam, los otros a Abdalla; et duro les el pleyto un grand tiempo en esto. Mas Maroam, por que era muy rico, daua cada anno all emperador de Roma mill soldos de oro fino et otras donas muchas de pannos de sirgo por quel ayudasse o quel non destoruasse a auer el regno, e sobresso quitaual todas aquellas cosas que los alaraues ganaran en otro tiempo de los romanos assi tierras como catiuos. E en ell ochauo anno murio el papa Johan, e fue puesto en su logar Conon el primero; et fueron con el ochaenta et un

3 longe *O*, lege *ECBLT*.—4 todos los obispos vez. *L*, todos uezinos *EC*, todos los vezinos *BO*.—10 Quiriaco *ECOB*, Quiriegto *L*. —17 orden *CB etc.*, oden *E*.—29 Asidonna *ECT*, Asidonia *B*. — Cidonna *EC*, Çidona *T*, Sidonia esta es Cadiz *L*.—Alberri *ET*, Alberi *BC*, Abria *L*.—30 Agabro *TL*, Aga *ECB*, *en E siguen tres letras raspadas*.—Luctis *ECB*, Luçis *L*.—31 Sedunia *ECB*, Sidonia *U*.—Edeña *ECBT*, Deña et es la Guarda esta es Luçena *L*.—32 Calabria Monteges *L*, Caliabria es Montanches *T*, *falta en EB etc.* —34 Jahn *CB*, Jahen *L*.—36 *E pone* em *con punto bajo el último trazo de la* m.—41 Augene *EC*, Angene *B*, Augento *L*.—passada *ECL*, pasado *B*.—43 Marcua *ECL*, Mariua *B*.—44 Trucio *E*, Turçio *CU*, Curçio *B*.

1 *E puso* Rana *y corrigió*.—Damnos *ECB*, Dapnos *L*.—2 Lucerna *ECBL*.—5 Toraf *B*, Tarif *L*, Coraf *E*, Cofaz *C*. —13 que en el *CBUL*.—23 cibdadano; *COBL*, cibdadanos *E*.—49 *E dice* den otro *con punto bajo la* d.

apostoligos. Esse anno murio otrossi ell emperador Costantin, et regno empos el su fijo Justiniano el segundo diez annos.

538. De como Eruigio dio yeruas empoçonadas al rey Bamba por matarle.

Andados nueue annos del regnado del rey Bamba, que fue en la era de syetecientos et soeyntidos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochaenta et quatro, e el dell imperio de Justiniano en dos, aportaron dozientas et setaenta naues de alaraues en tierra de Espanna, pero que non diz en qual logar; e corrieron la tierra et fizieron grand danno et grand mortandad en ella; mas luego que lo sopo el buen rey Bamba enuio alla corriendo su hueste et prisieron las naues et a ellos con ellas e quemaron las naues et metieron la mayor parte de los alaraues a espada et los otros leuaron catiuos, et tornaron se desta guisa poral rey Bamba con prez et con onrra. En tiempo del rey Cindasuindo, que fue mucho dante que el rey Bamba, uiniera de Grecia un ric omne que auie nombre Ardauaste, et echaral de Grecia su sennor ell emperador, e el saliosse por mar et aporto en Espanna; e el rey Çindasuindo recibiol muy bien et onrradamientre, et casol con una su sobrina, et ouo en ella un fijo que dixieron Eruigio. Este Eruigio fue criado en palacio, et despues a tiempo fue alçado cuende. E pues que murio el rey Ciudasuindo et su fijo Recesuindo, embrauescio este Eruigio et cresciol orgull, e desi penso en qual guisa podrie fazer mal a furto al rey Bamba, et metiol una yerua empoçonada en el uino que auie de beuer; e luego que el rey beuio daquel uino, perdio la memoria. Ell arçobispo don Quirigo et los altos omnes del palacio quando assi uiron al rey sin memoria et non sopieron por que, fizieron le a grand priessa confessar por que tan buen sennor et rey de tal uertud non
F. 185 moriesse sin confession. E el | rey fizolo muy de grado, et mando quel metiessen en orden e desi recibio luego ell abito, et metiosse en el monesterio en la villa que dizen Panpliga, et dizen que yentes et cuedan que yaze y enterrado. Este buen rey Bamba, rey de uertud regno nueue annos, et despues en el monesterio uisco siete annos. Esse anno otrossi murio el papa Conon, e fue puesto en su logar Sergio el primero; et fueron con ell ochaenta et dos apostoligos.

539. De como el rey Eruigio caso su fija, et del concilio que fizo en Toledo.

Luego que el rey Bamba dexo el regno alçaron los godos por rey a Eruigio, que era sobrino del rey Recesuindo, et regno siete annos. E pero con tod esto ouo el regno a tuerto ca fincara un fijo del rey Recesuindo, ninno chico, que auie nombre Theudefredo a qui pertenescie el regno. E el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et ueyntitres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochaenta et cinco, e el dell imperio de Justiniano en tres, e el del papa Sergio en uno, e el de Theoderigo rey de Francia en diez, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey dellos en sesaenta et seys. Este Eruigio luego en comienço de su regnado caso una su fija, que auie nombre Cisilona, con un alto omne, que auie nombre Egica, que era sobrino del rey Bamba; e diogela con miedo de Theudefredo el fijo del rey Recesuindo, por que se temie del quel quisiesse embargar el regno en su comienço. Despues desto fizo concilio en Toledo, et este fue el dozeno concilio, et fue fecho diez dias de mayo; e fueron en el treynta et cinco obispos con grand clerizia sobeia et muchos omnes buenos llegos, e era arçobispo de Toledo Julian Pomer, et escriuieron en el sos nombres Julian arçobispo de Seuilla, Luyba de Bragana, Esteuan de Merida, e los obispos que eran de sus arçobispados, e los personeros de los obispos que non pudieran uenir. E fueron puestas en aquel concilio muchas buenas cosas pora pro del alma et del cuerpo. Esse anno ouo grand fazienda entre Maroam et Abdalla, et moriron y muchos de los alaraues; mas pero al cabo uencio Abdalla, que fuera princep de la caualleria del rey Moabia, ca era mas rico et mas poderoso que Maroan, et echol de la tierra et finco el por sennor, e fue alçado luego rey de los alaraues e regno quatro annos.

Del segundo anno fastal quarto del rey Eruigio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

2 et *BUL, falta en EC.*—5 Eruigio *B*, Ernigio *U*, Enrigo *C*, Erurigo *E*.—13 dozientas *CBO*, dozientos *E*.—14 dize la estoria en *O*, *no BL etc.*—23 Cindasiundo *E*, Quedasiundo *C*, Cindasmundo *BL*, *y en* 28 *y* 33.—32 cuede *E*, conde *BOCL*.—34 Recesiundo *E*.—47 Panpliega *U*.—48 dizen que yentes et cuedan *EC*, diz. las gentes et cuydan *O*, dizen que algunas gentes cuydan (cuydado *U*) *BU*, *LT omiten.*

10 Recesiundo *EC*, Recesundo *L*, Reçismundo *B*, *é igual en la linea* 27.—13 Theudefredo *ECL*, Theodofredo *O*, Teodefrodo *B*, *pero en la linea* 26 Teudefredo.—17 sieteçientos *B*, *no U*.—19 el de Teodorigo *B*, el del Theoderigo *E*. —20 e el de los al... et seys *falta en BU como otras veces*. —24 auie nonbre Egica que era sobrina *UB*.—29 *y* 30 conçillo *O passim*.

540. Del trezeno concilio que fue fecho en Toledo.

Andados quatro annos del regnado del rey Eruigio, que fue en la era de sietecientos et ueyntiseys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion e i seyscientos et ochaenta et ocho, et el dell imperio de Justiniano en seys, fizo este rey Eruygio concilio en Toledo seyendo don Julian Pomer arçobispo dessa missa cibdad; e fueron en aquel concilio quarenta et ocho obispos et dos arçobispos; Luyba de Bragana, don Esteuan de Merida, ell abbad don Espisandro personero dell arçobispo de Tarragona, e [F. 185 v.] ell abbad don Pagado, personero de Sumifredo, arçobispo de Narbona, e muchos personeros de los obispos que non pudieran uenir. E fueron puestas en aquel concilio muchas buenas cosas pora pro de los cuerpos et de las almas et aun del regno.

541. Del catorzeno concilio que fue fecho en Toledo.

Andados cinco annos del regnado del rey Eruigio, que fue en la era de sietecientos et ueyntisiete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et ochaenta et nueue, e el del imperio de Justiniano en siete, ffizo este rey Eruigio concilio en Toledo, seyendo arçobispo desse mismo logar don Julian Pomer; e fueron en el seyze obispos, et los personeros de los arçobispos et de los obispos que non pudieran uenir. E fue este concilio fecho dizenueue dias de Diziembre, e escriuieron en el sus nombres Vitalian Cebrianez personero dell arçobispo de Tarragona, e ell abbad Johan personero de Sumifredo arçobispo de Narbona, e ell abad Maximo personero de don Esteuan arçobispo de Merida, e Recesindo personero de Luyba arçobispo de Bragana, e Gaudencio personero de Fflorisindo arçobispo de Seuilla, e todos los obispos que y fueron, et los personeros de los que non uinieron. E fueron puestas en el muchas buenas cosas que fueron a pro de la tierra. Este Julian que era arçobispo de Toledo estonces, fue llamado por sobrenombre Pomer, et uinie de linnage de iudios, e fue tan bueno et tan piadoso que mas non lo podrie seer omne, e salio de entre los iudios assi como sal la rosa de entre las espinas, e fue muy noble et mucho onrrado en todas las tierras por su saber et su ensennamiento; e pero que el uinie de iudios era ya el fijo de cristianos, et fue criado en Toledo et ensennado en todos los saberes, et despues a tiempo fue ende arçobispo. Esse anno otrossi murio Theoderigo rey de Francia, e regno empos el su fijo Glodoueo el tercero quatro annos. Otrossi esse anno murio Abdalla rey de los alaraues, e regno empos ell Abdemelic el fijo menor del rey Maula; et fue desta guisa: este Abdelmelic desamaua mucho a Abdalla, et guisosse muy bien et apoderose, et fue lidaar con el, e por la buena uentura que auie consigo, assi como la ouieran siempre aquellos onde el uinie, uenciol et matol, et fue luego ell alçado rey de los alaraues, et regno dizeocho annos. E segund cuenta la estoria ouieron la batalla en Macham, casa que fue de Abraham, que es entre Arcas et Carram en Mesopotamia. E despues que el fue alçado rey conquirio toda la tierra muy sabiamientre por sus faziendas que auie con los que se le querien alçar.

Del seseno anno del regnado del rey Eruigio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que pusieron sus treguas et sus pazes entressi el emperador Justiniano et Abdelmelic rey de los alaraues, pero en esta manera que diessen los moros cada dia a los romanos mill doblas et un sieruo et un cauallo.

542. De la muerte del rey Eruigio.

Andados siete annos del regnado del rey Eruigio, que fue en la era de sietecientos et ueyntinueue, murio de su muerte en la cibdad de Toledo este rey Eruigio. E en esse anno otrosi crebanto ell emperador Justiniano la postura que auie con los moros et fizo les mucho mal, mas peor lo recibio delos.

543. [F. 186] Del rey Egica et de como dexo la mugier et del concilio quinzeno de Toledo.

Despues que fue muerto el rey Eruigio alçaron los godos a Egica, su yerno, por rey; e regno en su cabo diez annos, et con su fijo tres; pero estos tres a el son contados, ca non al fijo, et assi fueron treze. E el primero anno

5 *E dice* sietecintos.—7 ochenta *O*, lxxx *L*, *falta en EC;* ochenta et çinco *BU*.—10 missa *E*, misma *TB*, mesma *CLU*.—14 Espisandro *EC*, Espisan *BU*, Opersando *L*, Espiradeo *O*.—presonero *U*.—36 Vit. et Cebrian *L*.—38 personero *COU*, personeros *EBL*, *en E punteada la* s *final*.—41 Reçesindo *T*, Recesiundo *E*, Rreçesuindo *C*, Reçesundo *L*, Resosundo *O*.—48 Tol. esto esto fue *E*, Tol. este fue *C*, estonce de Tol. que fue *L*. Tol. fue *BU*.

19 dizeocho *ECBOL*.—21 Machan *CBO*, Matahan *L*.—22 Carrã *EC*, Carran *B*.—en *O*, et *EBL*.—44 de'los *E*, dellos *CBL etc.*—51 *E dice* anno.

del su regnado fue en la era de sietecientos et treynta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouaenta et dos, e el dell imperio de Justiniano en diez, e el del papa Sergio en ocho, e el de Glodoueo rey de Francia en tres, e el de Abdemelic rey de los moros en tres, e de los alaraues en setaenta et quatro. Luego que el rey Egica fue alçado rey, dexo a donna Cisilona, fija del rey Eruigio, que tomara por mugier; et esto fizo el por la traycion que el padre fiziera al rey Bamba. Este Egica quiso grand mal a los godos, et mato muchos delos. En el primero anno del regnado deste rey cayo una emfermedad, que dizen mal de las ingres, en la prouincia de Narbona, e por esta occasion fueron los obispos daquella prouincia escusados de non uenir al concilio que este rey fizo en Toledo; pero fueron escusados a tal pleyto: que todas las posturas daquel concilio que fuessen leydas et recebidas en todas las eglesias obispales, et ell obispo que esto non quisiesse otorgar que fuesse descomulgado et pechasse la quinta parte de todas sus rendas. Pues en aquel primero anno del regnado del rey Egica fizo el concilio en Toledo en la eglesia de los apostolos sant Pedro et sant Paulo, que es en el palacio del rey, e fueron y de Espanna et de la Galia Gothica sesaenta et un obispo et grand companna dotros omnes buenos, seyendo Julian Pomer arçobispo dessa missa cibdad. El rey Egica demando a tod el concilio quel absoluiessen de muchas cosas, et del yuramiento que fiziera al rey Eruigio desguisadamientre. En este concilio mostro el buen arçobispo Julian que el libro que el fiziera de la Santa Trinidad que era bueno et uerdadero, et prouo lo que y dixiera por buenas razones; ca el enuiara este libro al papa Beneyto, et el papa nol entendio como deuiera et iugaral por malo; e desi tomo ell arçobispo Julian el libro et las razones con quel amparaua, et enuiol otra uez a Roma por sus mandaderos que eran un clerigo de missa et un diacono et un subdiacono que eran omnes letrados et buenos et sabidores de Sancta Escritura, e enuio con ellos otrossi unos uiessos que fiziera a loor dell emperador de Roma; e los romanos recebiron bien el libro et las razones, et mandaron que se leyessen, et mostraron le et leyeron le all emperador de Roma diziendo muchas uezes en el «loado es Dios fasta la fin del mundo»; e ell emperador enuio sus cartas all arçobispo Julian por aquellos sus mandaderos quel gradescie mucho lo quel enuiara dezir et mostrar, et que otorgaua quanto ell alli escriuira, et que era razon buena et derecha; desi onrro los mandaderos dell arçobispo et enuiolos. Este concilio fue fecho onze dias de Mayo, et escreuiron se y Sumifredo arçobispo de Narbona, Florisindo de Seuilla, Phaustino de Bragana, Maximo de Merida, Sisuldo personero de don Cebrian arçobispo de Tarragona, e los personeros de los obispos que non uinieron por embargo que ouieron; e fueron puestas en el muchas buenas cosas. Esse anno ouieron los romanos et los moros grand fazienda, et fueron los romanos uençudos.

Del segundo anno fastal VI° del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el segundo se leuanto contral emperador Leo el patricio, et tomol ell imperio por fuerça, et cortol las narizes et la lengua, et echol en desterramiento; et regno el dos annos. Esse anno otrossi murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el su fijo Hyldeberto dizeocho annos. E en el quarto anno se leuanto contrall emperador Leo Ti||berio *F. 186*
Absimaro el segundo, et tomol ell imperio por *v.*
fuerça, et prisol et cortol las narizes, et echol en carcel; et regno el siete annos. E en el quinto anno fueron los romanos a tierra de Siria et lidiaron con los moros, et mataron dellos dozientas uezes mill.

544. Del dizesexeno concilio que fue fecho en Toledo.

Andados seys annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de sietecientos et treynta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouaenta et siete, e el dell imperio de Tiberio en tres, ffizo el rey Egica en Toledo concilio siete dias de Mayo, seyendo don Felizes arçobispo desse mismo logar; e fueron en el Faustino arçobispo de Seuilla, Maximo de Merida, Vero de Tarragona, Felizes de Bragana, e los obispos de sus arçobispados, et los personeros de los que non pudieron uenir, et escriuiron y todos sus nombres.

9 Çisilona *U*, Cisolona *ECB*, Cisbona *O*, Aflona *L*.—13 de los *E*. dellos *CBL etc.*—26 fizo el conc. en Tol. *ECUL etc.*—29 lxj *L*, sesenta et seys *O*, setenta et vn obispos *BU*, setenta et vn obispo *C*.—31 missa *E*, mesma *OCLBU*.—41 et *LOBU*, *falta en EC*.—iugaral *E*, judgaral *CL*, judgaralo *U*, juzgaron lo *B*.—tomo *COBL*, como *E*.—43 *E dice* enuial.—46 Escriptura *CB etc.*, Escrituras *E*.

1 loado es Dios *OL*, loando es Dios *EC*, loando a Dios *BU*.—12 Sisundo *O*, Sosundo *L*, Sisudo *ECB*, Sidudo *U*.—29 Tib. *CBO etc.*, Thib. *E*, *y lo mismo en* 44.—30 Absimardo *L*, Asimaro *ECOBU*.—48 Vero *LCOL etc.*

545. Del dizeseteno concilio que fue fecho en Toledo.

Andados siete annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de sietecientos et treynta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en seyscientos et nouaenta et ocho, e el del imperio de Thiberio en quatro, fizo el rey Egica concilio en Toledo en la eglesia de sancta Locadia, alli o yazie el su cuerpo, en la que es fuera en ell arraual, seyendo don Felizes arçobispo dessa misma cibdad, omne mucho onrrado et de grand sabencia. E fueron en aquel concilio Faustino arçobispo de Seuilla, Maximo de Merida, Ffelizes de Bragana, Vero de Tarragona, e los personeros de los obispos que non pudieron uenir, et escreuiron y sus nombres. A este concilio uino el rey por su cuerpo, et echosse en tierra ante todos rogando los que rogassen a Dios por el, e mostro un escripto all arçobispo de Toledo et a tod el concilio, et rogo los quel tornassen respuesta sobre las cosas que y yazien. E tod esto yaz complidamientre en el libro de los degredos. Esse anno murio el papa Sergio, e fue puesto en su logar Johan el VI°; e fueron con ell ochaenta et tres apostoligos. Esse anno otrossi fuxo dell desterramiento en que yazie Justiniano, et fuesse pora Caiano rey de los auaros.

Dell ochauo anno fastal dezeno del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en ell ochauo quisiera Caiano rey de los auaros prender a Justiniano por auer quel diera Leo, el qui fuera emperador; e Justiniano fuxu luego que lo sopo et fuesse pora Therbello, rey de los bulgaros. E en el uoueno murio el papa Johan, e fue puesto en su logar Johan el VII°; et fueron con el ochaenta et quatro apostoligos.

546. De como el rey Egica dio a su fijo Vitiza el regno de Gallizia.

Andados diez annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de sietecientos et treynta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et uno, e el dell imperio de Tiberio en siete, ffizo el rey Egica a Vitiza su fijo, el que ouiera de Cisilona, rey de Gallizia tres annos ante de su muerte; e dio ge la toda a mandar, assi como la touieran los sueuos que regnauan y, e mandol que fiziesse su morada en Thuy, que es una de las cibdades de Gallizia mas uiciosa. Este rey Egica echara de tierra et en desterramiento al duc Ffafila, padre dell inffante don Pelayo del que diremos adelante en su logar, e mandaral que morasse en aquella cibdad de Thuy; e el morando alli, firiol Vitiza por occasion de la mugier con un palo en la cabeça, et llagol mal, assi que murio el duc daquella ferida; e fue soterrado cerca Oruego en una uilla que auie nombre Doze manos, et agora dizen le Palacios. Esse anno cobro Justiniano ell imperio con ayuda de Therbello rey de los burgaros; et descabeço a Leo et a Tiberio dentro en la carcel por quel tomaran ell imperio por | fuerça, e fizo sacar los oios a *F. 187*
Callinico el patriarca, et echol de tierra en desterramiento por que era su enemigo, e mato muchos ademas, et destorpo daquellos que eran sus contrallos; et regno el desta uez segunda siete annos.

Del onzeno anno fastal trezeno del regnado del rey Egica non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el XI° murio el papa Johan, e fue puesto en su logar Sisinio el primero; et fueron con ell ochaenta et cinco apostoligos; mas non uisco si non poco, e pues que fue muerto pusieron en su logar a Costantin el primero; et fueron con ell ochaenta et seys apostoligos.

547. De la muerte del rey Egica.

Andados treze annos del regnado del rey Egica, que fue en la era de sietecientos et quarenta et dos, murio esse rey Egica de su muert en Toledo, et fue y soterrado onrradamientre.

548. De los bienes que Vitiza començo a fazer luego en comienço de su regnado.

Pues que fue muerto el rey Egica alçaron los godos a su fijo Vitiza por rey, et regno nueue annos. E el primero anno del su regnado fue en la era que auemos dicha de sietecientos et quarenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quatro, e el dell imperio de Justiniano en tres, e el del papa Costantin en uno, e el de Hylderigo rey de Francia en onze, e el de Abde-

9 *E dice* concilicio.—10 Locadia *ECOB*, *en E la* o *enmienda una* e.—12 desa *CU etc.*, desse *E*, dese mesmo logar *L*.—20 los *EC*, les *BUOL*, *é igual en* 22.—23 y yazien *CBUO*, y-'azien *E con guión tras* y.—38 Terbello *E*, Terbelo *O*, Trebello *BUCLT* v.—50 *E dice* Thib.

14 Palacios *ECOBL* —16 *E dice* Thib.—18 *E* fuerca.—19 Callinico *LU*, Callinitc *ECB*.—32 seys *OLBU*, cinco *EC*.

melic rey de los alaraues en catorze, e el de los alaraues en ochaenta et quatro. Este rey Vitiza era omne muy luxurioso, pero con tod esto de grand piedad, ca a los que so padre echara et desterrara de tierra tornolos el y et cogiolos en su gracia, e la premia et el mal fuero que su padre pusiera en la tierra tollio lo ell ende, e los que su padre deseredara tornolo ell a buen estado et dioles lo suyo, e quantas cartas et estrumentos fiziera su padre engannosamientre quemo las ell ante todos en fuego, et dio los omnes por libres de todos los lazos malos et encartamientos, et entergo las heredades que su padre metiera en su cellero et en su rengalengo, e torno en los oficios del palacio los omnes que su padre ende echara. Este fizo en la eglesia de sant Pedro apostol; la que esta fuera de Toledo, esta es la de las duennas monias negras, un concilio con los obispos et los altos omnes de su regno, sobre ordenamiento et gouernamiento de su tierra; mas este concilio non yaz en el libro de los degredos.

Del segundo anno del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que crebanto ell emperador Justiniano las pazes et las treguas que auie puestas con los bulgaros, et lidio con ellos, et fue el uençudo et ouiera el y de prender muert.

F. 187 v.

549. *De las nemigas et las auolezas del rey Vitiza.*

Andados tres annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et seys, e el dell imperio de Justiniano en cinco, este rey Vitiza, que luego en comienço de su regnado començara de seer bueno et de darse a bien, començo luego de darse a mal et auoleza, e echo de la cibdad de Toledo en desterramiento all inffante don Pelayo, fijo del duc Ffafila de Cantabria — e este fue aquel don Pelayo el que despues se alço con los asturianos contra los moros en Asturias, assi como adelante diremos en su logar — ca el rey Vitiza queriel mal por razon del padre a quien el matara con el palo, assi como dixiemos ya de suso. Vitiza que fasta estonces fiziera su mal et su luxuria a ascuso, començo dalli adelant a fazer lo en descubierto ante todos, et afloxo las riendas, esto es el costrenimiento de la uerguença, et non se retouo de fazer toda nemiga et todo peccado; e mandasse Dios que el solo peresciesse en sus nemigas et non ensuziasse nin mançellasse la nobleza de los godos, assi de la clerizia como dell otro pueblo, assi como lo enlixo; ca el uino a tan grand afloxamiento de su maldad que tanto puio la su nemiga por ayuntar et acrescentar en si mas de lixo et de peccado que tenie dessouno muchas mugieres ueladas et muchas barraganas, e daua por esta manera exiemplo a sus ricos omnes et a los mayorales de los godos que fiziessen otro tal como el fazie; e otrosi los menores del pueblo por aquella misma manera et por su mandado del firuien en aquel mal et en aquel peccado. En aquella sazon era Gunderigo arçobispo de Toledo, omne casto et de grand santidad et por quien Dios fizo muchas uertudes et muchos miraglos.

550. *De como el rey Vitiza mandaua a los clerigos que tomassen mugieres quantas quisiessen.*

Andados quatro annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et cinco, quando andaua el anno de la Encarnacion en sietecientos et syete, e el dell imperio de Justiniano en seys, pues que fue muerto Gunderigo arçobispo de Toledo, pusieron en su logar a Sinderedo, que fue omne bueno et iusto. E este duro fastal tiempo del rey Rodrigo; en tiempo deste se perdio la cibdad de Toledo. Este Sinderedo començo de uuscar mal et agrauiamientos por celo de sanctidad a los omnes ancianos et onrrados que auie en la eglesia de Toledo; e esto non lo fazie el por su seso, mas por conseio et mandado del rey Vitiza que se temie de la clerizia et se recelaua por las auolezas que el fazie. Mas aquellos omnes buenos pararon se contral rey en faz et por el mal que les fazie ell arçobispo appellaron a Roma. Vitiza, el fazedor de la nemiga, temiendosse que uernien contra ell et contra sus maldades, et que farien al pueblo quel non obedesciesse, dio por ende con su maldad licencia et mandamiento a todos los clerigos que cada uno touiesse muchas mugieres et barraganas descubiertamientre, siquier una siquier muchas, como se quisiessen o como se trouiessen, cuedando tornar los assi por esta razon; e de mas mando que non obedesciessen a los

15 realengo *UBOL*, rregalengo *CT*.—16 *E* padres *punteada la* s.—19 dueñas *CBOT*, duenna *E*, *falta en LU*.—32 *E dice* nemiga —abolezas *B*, *pero en* b 43 *dice* auol. *como todos*.—42 et auoleza *COL*, et a uoleza *E*, *B omite*.—52 a escuso *COTL*, en encubierto *BU*.

establecimientos nin a las posturas de Roma que deffendien tal cosa como aquella que les el mandaua fazer, ca bien cuedaua el que por tales clerigos como aquellos que ternie los pueblos a su mandamiento. E porque uos alongaremos la razon mas?, tanta fue la muchadumbre de los peccados et de las nemigas en tiempo deste Vitiza, que la bondad et la nobleza de los godos que solien mandar reys et regnos et yentes alli fue crebantada et metida en fondon del lixo, et en las auolezas que non conuienen a dezir, et en todo mal.

Del quinto anno fastal VII° del regnado del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quinto lidio Philippo, que era llamado por sobrenombre Bardanio, con ell
F.188 emperador Justiniano, et | prisol et descabeçol, et regno empos el II annos.

551. Del embotamiento que el diablo metio en los de Espanna et de como el rey Vitiza mando desfazer las armas.

Andados siete annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et quarenta et ocho, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et diez, e el dell imperio de Philippo en dos, el diablo, que es enemigo dell humanal linnage et que non queda con su enuidia de uuscar le mal quanto el mas puede, sembro la su mala simient et negra en el regno de Espanna, e metio en los poderosos soberuia, e en los religiosos pereza et negligencia, e entre los que auien paz et amor discordia, e en ricos et abondados luxuria et muchodumbre de peccados, e en los sabios et entendudos pereza de enbotamiento, en manera que los obispos et los clerigos torno tales como a los uiles omnes del pueblo, e al rey et a los principes assi como a ladrones. Pues por esta guisa que auemos dicho fue el regno de los godos de Espanna destroydo, el que ante desto era grand et ancho, ca tan gran era que el su sennorio duraua et tenie de mar a mar, bien desde la cibdad de Taniar, que es en Affrica, fastal rio Ruedano. Este regno era alto por nobleza, largo por abondamiento de todas las cosas, deuoto en religion, concordado et ayuntado en amor de paz, claro et limpio por ell ensennamiento de los concilios que eran fechos espessamientre de los obispos et por la grand onestad de los omnes de orden que y auie et por la su predicacion et de los sanctos obispos Leandro, Esidro, Eladio, Eugenio, Alffonsso, Julian, Ffulgencio, Martin de Dumio, Ydalio de Barcilona, Taion de Çaragoça, et por el rico estudio de la alta philosophia que auie en Cordoua. Mas el rey Vitiza, temiendose quel toldrien el regno por las auolezas que fazie, mando derribar los muros de todas las uillas et de todas las cibdades, saluo ende dunas pocas que non oso derribar, e mando fazer de las armas del fierro reias et açadas; e esto fazie ell engannosamientre que cuedassen los omnes que querie tener en paz et en folgança, et que se non fiziessen mal con ellas unos a otros, et que cada uno uisquiesse segund quel ploguiesse; e esto fazie el otrossi por que aquellos que se despagauan dell et de los sus malos fechos que se le non pudiessen alçar ni mamparar. Pero diz aqui don Lucas de Thuy que el rey Rodrigo mando desfazer las armas et que en su tiempo fue, e aun falla omne en algunos otros lugares que lo fizo por conseio del cuende Julian. Assi en esta guisa como dezimos fue toda Espanna llena de nemiga et de peccado et de sobeiania de mal por el rey Vitiza que mouio los oios de Nuestro Sennor Dios a sanna, ca todos los omnes de la tierra auien corrompuda su carrera et ensuçiada su uida; e al que era bueno nol preciauan una paia, et al derechurero quanto a una espina de sebe, esto es sarça. Esse anno murio el papa Costantin, e fue puesto en su logar Gregorio el segundo; et fueron con ell ochaenta et siete apostoligos. E en este anno murio otrossi Abdemelic rey de los alaraues, e regno empos ell Vlid onze annos. E pues ell ouo el regno, començo a fazer muchas batallas et buenas con aquellos que reuelauan aun, et acrescento mucho ademas en su imperio. Este Vlid era omne de grand sentido et sabie muy bien guisar sus huestes quando las auie de sacar, et ordenar sus azes; e desi por lo que auie de seer que con la uara de Dios, esto es la su sanna, aurie el de ferir todos los pueblos de Espanna, ayudaual Dios en todos sus fechos, de guisa que metio so el su sennorio todas las yentes uezinas; e conquirio tierra de Roma, et tollio muchas prouincias a los romanos por lides et batallas que auie con ellos mucho a

4 aquellos *CBL*, aquello *E*.—16 Philippo *ECBU*, Felippo *LO*.—34 pod. sob. *COBU*, pod. sob. et desden *L*, pod. et sob. *E*.—36 disc. et contençion *L*.—38 per. de enb. *ET*, per. et enb. *CB*, per. de encobamiento *L*.—45 turaua *O*, pasaua *L*.—50 deuodo *L*.—ayudado *L*.—52 espesamente *L*, espresam. *COBU*.

13 del fierro *ECOBUT*.—32 vna paia *T*, nada paia *E* nada quanto una paja *CBU*, nada *OL*.—34 sarça *ECBU*. çarça *O*; *L omite* de sebe esto es.—41 que reuellauan *CBU*. quel reuell. *L*, q. se rebellauan *O*.—46 saña *CBOL*, senna *E*.

menudo, e priso otrossi las insolas et toda tierra de India por muchas batallas que ouo con ellos, destruyendo les cibdades, castiellos et villas et faziendo les mucho mal; e crebanto toda Libia, et tornola al su sennorio et toda la marisma con ella, e contra partes
F. 188 v. de | occident crebanto et priso por mano dun cabdiello de su caualleria, que auie nombre Muça, el regno de los godos de Espanna, assi como lo contaremos adelant en la estoria en su logar, et tollio ende toda la onrra et la dignidad, et puso en el rendas et tributos. E este regno auie durado en paz et en buen estado et alegre et seguro, bien desdel tiempo del rey Leouegildo fastal tiempo deste Vlid en que fue el destroydo, cient et quarenta annos. Esse anno otrossi tomo ell imperio Anastasio, que era llamado por sobrenombre Artemio, all emperador Justiniano por fuerça, et aun prisol et sacol los oios, et regno el dos annos empos el.

Del ochauo anno del rey Vitiza non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria de Espanna pertenesca, si non tanto que murio Hyldeberto rey de Ffrancia, e regno empos el su fijo Glodoueo el IIII° quatro annos.

552. De como el rey Vitiza saco los oios a Theudefredo padre que fue del rey Rodrigo, et de como fue despues el preso por ende et ciego et echado del regno, et de como murio.

Andados nueue annos del regnado del rey Vitiza, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et doze, e el dell imperio de Anastasio en dos, auino assi por los peccados del rey Vitiza et de todas sus yentes que quiso Dios crebantar la *gloria et el poder de los godos de Espanna, e por ende metiosse Satanas en la paz que querie Vitiza mostrar por enfinta, et fue en esta guisa: Theodefredo, fijo que fue del rey Recesuindo, del que dixiemos ante desto que fincara ninno a muerte de su padre, era mancebo ya grand et fremoso, e por que demostraua en si todo bien amauan le todos por ende et pagauan se del. E Egica, el padre de Vitiza, temiendosse del por que era omne de grand linnage et por uentura pararie mientes a dias por el sennorio del regno, echaral por ende de la tierra, et mandaral morar en Cordoua en desterramiento. Theudefredo pagosse de Cordoua, et fizo y un palacio muy grand et muy fuert en que morasse; e este palacio acrescento aun despues su fijo Rodrigo quando fue ya grand mancebo. Theudefredo, morando alli, caso con una duenna que era del linnage de los reys, et auie nombre Reccilona, et ouo della un fijo que ouo nombre Rodrigo. E pues que Vitiza fue alçado rey despues de la muerte de su padre, començo de uuscar mal a este Theudefredo, assi como su padre fiziera, e tantol siguio fasta quel fizo prender et sacar le los oios. Otrossi quisiera fazer all inffante Pelayo, al que el matara el padre en Thuy con el palo; mas ell inffante Pelayo fuxol, et amparosse le en Cantabria, ca Dios querie guardar en Espanna donde se leuantasse acorro et libramiento a la tierra. Este Vitiza, enemigo de Dios et de los degredos de Sancta Eglesia, echo dell arçobispado de Toledo a Sinderedo, et diol a un su hermano que auie nombre Oppa, que era arçobispo de Seuilla, seyendo Sinderedo aun uiuo; e assi como se ell ensuziaua por adulterio carnal, assi ensuzio a su hermano por adulterio espirital. E poniendo un mal sobre otro, crebanto todos los priuilegios de las eglesias, et torno los iudios en la tierra et dioles priuilegios et franquezas, et mas onrrados et mas cotados eran los iudios que non las eglesias; mas por que el iuyzio de Dios uiene a aquellos que fazen las nemigas por que sufran la pena de la uengança, por ende aquellos que se non quisieron emendar nin castigar de sus peccados leuaron doble pena de mano de Nuestro Sennor. Otrossi quisiera este rey Vitiza cegar a Rodrigo, fijo de Theudefredo del que agora dixiemos, assi como fiziera a su padre; mas por que ell era mucho amado del senado de Roma, por ell amor et la gracia que ouieran los romanos con Recesuindo su auuelo, alçosse contral rey Vitiza con poder de los romanos, et començol de guerrear descubiertamientre; e por el grand poder que tenie, ouol de uencer alli o se
ayuntaron, et prisol | e sacol los oios, assi F. 190
como el fiziera a su padre Theudefredo, et echol del regno. E desta guisa por election de los godos et con el poder del senado de Roma fue Rodrigo alçado rey. Mas Vitiza lleno et complido de todas auolezas, pues que perdio el regnado et los oios et fue desterrado et echado de tierra, acabo su mala uida en Cordoua, et murio alli o ell deste-

39 las eglia *E*, las eglias *CBU*, la eglia *TL*, la ygresia *O*. —43 *E dice* Recesiundo?, *B* Reçismundo *etc.*—51 a dias *EB*, adios *C*, andando los dias *O*, por tienpo *U*, *falta en L*.

6 Recç. *C*, Reç. *B*, Ruç. *OL*.—11 sig. *ECLOU*, seguio *B*.—28 *E* franquenzas.—29 cot. *E*, coteados *LT*, contentados *B*, contados *CO*.—52 ech. de t. *L*, ech. de la t. *O*, ech. de tierrado *E*, ech. et tirado *CB*.

rrara et afontara a Theudefredo; e dexo dos fijos a su muerte: Siseberto et Eba, et ninguno dellos non regno, ca todos los querien mal por las soberuias et las auolezas de su padre. Esse anno murio Pepino rey de Naustria—non el que fue padre de Carlos el grand mas de Carlos el que fue llamado Martel—e regno empos ell este Carlos su fijo que ouo en donna Alpayda; mas fizol luego prender la reyna donna Plectruda su madrastra, la que ouiera otro tiempo desechada el rey Pepino, et fizol echar en Colonia en carcel. E por esta donna Plectruda trexo mal sant Lamberto a Pepino, por que la dexara que era su muger a bendicion, et tomara a Alpayda.

553. De como el rey Rodrigo abrio el palacio que estaua cerrado en Toledo et de las pinturas de los alaraues que uio en el panno.

Pues Vitiza seyendo aun uiuo et estando en Cordoua en desterramiento, assi como dixiemos, començo a regnar el rey Rodrigo con ell ayuda et el poder que ouo de los romanos. E este fue el postremero rey de los godos, e regno quatro annos andados del regnado de Vlid amiramomellin de los alaraues; e Vitiza auie regnado siete annos, e el rey Rodrigo regno tres: ell uno en cabo, et los dos con Vitiza. Pero diz don Lucas de Thuy que siete annos et seys meses regno. E el primero anno del su regnado fue en la era que auemos dicha de sietecientos et cinquaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et doze, e el dell imperio de Anastasio en dos, e el del papa Gregorio en dos otrossi, e el de Glodoueo rey de Francia en uno, e el de Vlid rey de los alaraues en IIII, e el de los alaraues en que Mahomat fue alçado rey dellos en nouaenta et uno. Este rey Rodrigo era muy fuert omne en batallas et muy desembargado en las faziendas, mas de mannas semeiauase bien con Vitiza. E desi en el començamiento de su regnado denosto et desonrro mal dos fijos de Vitiza: Siseberto et Eba, et echo los de tierra; e ellos passaron luego la mar et fueron se pora Riccila cuende de tierra de Taniar que fuera amigo de su padre. En la cibdad de Toledo auie estonces un palacio que estidiera siempre cerrado de tiempo ya de muchos reys, et tenie muchas cerraduras, e el rey Rodrigo fizol abrir por que cuedaua que yazie y algun grand auer; mas quando el palacio fue abierto non fallaron y ninguna cosa, sinon una arca otrossi cerrada. E el rey mando la abrir, et non falIaron en ella sinon un panno en que estauan escriptas letras ladinas que dizien assi: que quando aquellas cerradu|ras fuessen crebantadas et ell arca et el palacio fuessen abiertos et lo que y yazie fuesse uisto, que yentes de tal manera como en aquel panno estauan pintadas que entrarien en Espanna et la conquieririen et serien ende sennores. El rey quando aquello oyo, pesol mucho por que el palacio fiziera abrir, e fizo cerrar ell arca et el palacio assi como estauan de primero. En aquel palacio estauan pintados omnes de caras et de parescer et de manera et de uestido\ assi como agora andan los alaraues, e tenien sus cabeças cubiertas de tocas, et seyen en cauallos, et los uestidos dellos eran de muchos colores, e tenien en las manos espadas et ballestas et sennas alçadas. E el rey et los altos omnes fueron mucho espandados por aquellas pinturas que uiran.

F. 190 r.

554. De la fuerça que fue fecha a la fija o a la muger del cuende Julian, et de como se coniuro por ende con los moros.

Costumbre era a aquella sazon de criar se los donzelles et las donzellas fijos de los altos omnes en el palacio del rey; e auie estonces entre las donzellas de la camara del rey una fija del cuende Julian, que era muy fremosa ademas. E el cuende Julian era un grand fidalgo, et uinie de grand linnage de partes de los godos, et era omne muy preciado en el palacio et bien prouado en armas; demas era cuende de los esparteros et fuera parient et priuado del rey Vitiza, et era rico et bien heredero en el castiello de Consuegra et en la tierra de los marismas. Auino assi que ouo de yr este cuende Julian de que dezimos a tierra de Africa en mandaderia del rey Rodrigo; e ell estando alla en el mandado, tomol el rey Rodrigo aca la fija por fuerça, et yogol con ella; e ante desto fuera ya fablado que auie

12 Colona *O*, Caloña *L*, Cilonia *ECBU*.—21 Pues que Vetiza *L*.—27 amiramomelin et de los alaraues e Vitiza *BU*, miramomelin rey de los alarabes et Uetiza *O*.—44 *E dice* comencam.—48 Tanjar *OBUL*, Tangia *EC*.—51 ya *falta en U;* de *falta en B; LC como E.*

9 fuesse visto *TU*, fuese descobierto et visto *L*, fuessen abier *E confundiéndose con la frase anterior*, fuesen abir (i sobre r) *C esto es* abrir, fuese abrir *B*, lo fueren a ver *O*.—16 *EC dicen* pintadas.—22 alç. et el color et las feguras dellos de muchas guisas et espantosas gentes de rrostros et de cataduras. Et el rrey *L*.—23 *E dice* espadados, espantados *COBUL etc*.—34 conde don Yllan *TO passim*.—39 esparteros *también TC etc*.—40 heredero *ECT*, heredado *OBUL*.—42 mar. et por que auie mucho esparto en aquella tierra do el era heredero (aq. su tierra *L*) llamauan le conde delos espasteros (*sic*, espartos *L*) Auino *TL*.—46 aca *ECTL*, a Caba *BU*, *O omite*.—yogol *ET*, yogo *CBLO*.

el de casar con ella, mas non casara aun. Algunos dizen que fue la muger et que ge la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se leuanto destroymiento de Espanna et de la Gallia Gothica. E el cuende Julian torno con el mandado en que fuera, et sopo luego aquella desonrra de la fija o de la muger, ca ella misma se ge lo descrubio; e maguer que ouo grand pesar, como era omne cuerdo et encubierto, fizo enfinta que non metie y mientes et que non daua por ello nada, et demostraua a las yentes semeiança de alegria; mas despues que ouo dicho todo su mandado en que fuera al rey, tomo su muger et fuesse sin espedirse, et desi en medio dell yuierno passo la mar et fuesse a Çepta, et dexo y la muger et ell auer, et fablo con los moros. Desi tornosse a Espanna et uinosse poral rey, et pidiol la fija, cal dixo que era la madre emferma et que auie sabor de ueerla et que aurie solaz con ella. El cuende tomo estonces la fija, et leuola et diola a la madre. En aquel tiempo tenie el cuende Julian por tierra la Ysla uerde, a la que dizen agora en arauigo Algeziratalhadra, e dalli fazie ell a los barbaros de Affrica grand guerra et grand danno en guissa que auien del grand miedo. Esse anno salio Carlos Martel de la prison en quel echara su madrastra, de noche por el plazer de Dios, e trabaios luego de sacar de poder et mano de Raginfredo su principado quel auie tomado por fuerça. Esse anno otrossi fue Theodosio contrall emperador Anastasio, et lidio con ell, et uenciol e tomol ell imperio por fuerça, et fizo a ell ordenar clerigo de missa mal su grado; et regno ell empos ell un anno. E por que este Anastasio era omne sin recabdo et despechador de las yentes et del regno, por ende conseiaron los romanos a Theodosio quel tomasse ell imperio.

555. De la primera entrada que los moros fizieron en Espanna.

Andados dos annos del regnado del rey Rodrigo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treze, e el dell imperio de Theodosio en uno, a esta sazon auie en Affrica un princep a que dizien Muça que tenie aquella tierra de mano de Vlid amiramomelin. Con este Muça ouo el cuende Julian su aleuosia fablada, et prome- *F. 191* tiol quel darie toda Espanna sil quisiesse creer. Este Muça era llamado por sobrenombre Abenozayr; e quando oyo aquello que el cuende Julian le dizie, ouo ende grand plazer, et fue muy alegre, ca auie ya prouada la fortaleza del cuende en las contiendas et en las faziendas que sus yentes ouieran con el. E Muça enuio luego esto dezir a Vlit, que era amiramomelin de Arauia. Vlit quando lo oyo, enuio deffender que solamientre non passasse a Espanna, ca se temie quel podrie ende uenir periglo; mas que enuiasse de su yente algunos pocos por prouar si era uerdad lo que el cuende le dizie. Muça enuio estonces con ell cuende uno que auie nombre Tarif, et por sobrenombre Auenzarca, e diol cient caualleros et trezientos peones; et passaron todos en quatro meses. Et esto fue en el mes que dizen en arauigo ramadan; mas por que los moros cuentan los meses por la luna por ende non podemos nos dezir el mes segund nuestro lenguage ciertamientre qual es. E esta fue la primera entrada que los moros fizieron en Espanna, e aportaron aquen mar en la ysla que despues a aca ouo nombre Algezira Tharif del nombre daquel Tarif. E alli estido el cuende Julian con aquellos moros fasta quel uinieron sus parientes et sus amigos et sus ayudadores por que enuiara; e la primera corredura que fizieron fue en Algeziratalhadra, et leuaron ende grand prea et grand robo, et destroyronla et aun otros logares en las marismas. La mezquina de Espanna que desdel tiempo del rey Leouegildo estidiera en paz bien cient et cinquaenta annos, assi como diximos, començosse estonces a destroyr et a sentir las pestilencias que ouiera ya otra uez en el tiempo de los romanos. El cuende Julian fizo estonces grand danno et grand mortandad en la prouincia Bethica, que es tierra de Guadalquiuil, et en la prouincia de Luzenna; et tornosse pora Muça con los moros quel diera, brioso et soberuio. En esta sazon seyendo Sinderedo, del que diximos ya, arçobispo de Toledo et primado de las Espannas, quando uio la entrada de los moros en Espanna temiosse, e con el miedo que ouo et con el mal quel fiziera Vitiza fuesse pora tierra de Roma et desam-

8 misma se ge lo desc. *EC*, mesma lo descubr. *BU*, mesma gelo desc. *TL*, mezquina lo desc. *O*.—21 El conde *CBU*, E el conde *OL*, E cuende *E*.—25 *Los códices separan* Alg. talh. *EO*, *é igual después*, Alg. et talh. *CBU*.—31 Ragnifr. *ECU*, Ranifredo *B*, Ramifredo *OL*.—33 fue Teod. *OL*, Theod. fue *C*. Teod. fuera *BU*, Theod. *E*.—50 e el dell imp. *EL*, e el inp. *COBU*.—Theod. en vno *LO*, Theod un anno *ECBU*.

3 Con este *TL*, Et con este *O*, En este *E*, *raspada la* E *hecha* C, E deste *BU*, et este *C*.—4 fablada *E*, fablado *COL*, fablando *BU*.—prometiol *ECOL*, prometiendole *BU*.—36 *E dice* otos.

paro las oueias que auie de guardar como allegadizo et malo, ca non como buen pastor. Los omnes buenos ancianos de Toledo, de los que dixiemos ya de suso, esleyeron a Vrban por arçobispo, omne de grand santidad; e Oppa, el de que dixiemos otrossi de suso que entrara mal en ell arçobispado, non podie ya nada nin les pudo embargar en ninguna cosa. Esse anno otrossi se partio ell emperador Theodosio dell imperio, e fue puesto en su logar Leo el segundo, et regno ueyntitres annos.

556. De como los moros entraron en Espanna la segunda uez.

Andados tres annos del regnado del rey Rodrigo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quatorze, e el dell imperio de Leo en uno, enuio Vlid rey de los alaraues por Muça que fuesse a ell a tierra de Affrica o ell era. E Muça fue alla, et dexo en tierra de Affrica por sennor en su logar a Tarif Abenciet, que era tuerto dell un oio, e mandol Muça que ayudasse al cuende Julian yl mostrasse amiztad. Este Tarif dio al cuende Julian doze mill omnes pora todo fecho; e el cuende passo los aquend mar ascondudamientre en naues de mercaderos pocos a pocos, por tal que ge lo non entendiessen; e pues que fueron todos passados a Espanna, ayuntaron se en un mont que oy dia lieua nombre daquel moro et dizen le en arauigo Gebaltarif, et los cristianos Gibaltar, ca *gebel* en arauigo tanto quiere dezir como «monte». E esta passada fue en el mes que dizen en arauigo regeb. E el rey Rodrigo quando lo sopo, enuio contra ellos un su sobrino que auie nombre Yennego con grand poder, et lidio con los moros muchas uezes; mas siemprel uencien, et al cabo mataron le. E dalli adelante tomaron los moros atreuimiento et esfuerço. El | *F. 191 v.* cuende Julian guio los por la prouincia Bethica, que es tierra de Seuilla, et por la prouincia de Luzenna. La hueste de los godos luego en comienço empeço de seer mal andante, ca por la luenga paz que ouieran desacostumbrandosse darmas non sabien ya nada de los grandes fechos que los godos fizieran en otro tiempo, et eran tornados uiles et flacos et couardes, et non pudieron soffrir la batalla, et tornaron las espaldas a sus enemigos; e non se podiendo amparar ni foyr, moriron y todos. Esto fecho, tornaron se Tarif et el cuende Julian a Affrica a Muça, que era ya y; e el cuende Julian fue dalli adelante tenido entre los moros por bueno et leal por aquello que auie fecho, ca tenien quel auien ya prouado.

557. De como los moros entraron en Espanna la tercera uez et de como fue perdudo el rey Rodrigo.

Muça, fiandosse ya en el cuende, dio a Tharif et a ell una hueste muy mayor que la primera, et enuiolos de cabo a Espanna. E retouo estonces Muça consigo al cuende Riccila de Taniar, et nol quiso enuiar con ellos, ca se temie del que si uiniesse y que farie alguna cosa que non deuie, por que era omne artero et reboltoso. Tarif et el cuende Julian arribaron en Espanna et començaron de destroyr la prouincia Bethica, esta es Guadalquiuil, et la de Luzenna. El rey Rodrigo quando lo sopo, ayunto todos los godos que con ell eran; et fue mucho atreuudamientre contra ellos, et fallolos en el rio que dizen Guadalet, que es acerca de la cibdad de Assidonna, la que agora dizen Xerez. E los cristianos estauan aquend el rio et los moros allende, pero algunos dizen que fue esta batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia et Lorca. El rey Rodrigo andaua con su corona doro en la cabeça et uestido de pannos de peso et en un lecho de marfil que leuauan dos mulos, ca assi era estonces costumbre de andar los reys de los godos. Desi començaron la fazienda et duro ocho dias que nunqua fizieron fin de lidiar dell un domingo fastal otro; e moriron y de la hueste de Tharif bien seze mil omnes; mas el cuende Julian et los godos que andauan con el lidiaron tan fieramientre que crebantaron las azes de los cristianos. E los cristianos por que estauan folgados et desacostumbrados darmas por la grand paz que ouieran, tornaron todos flacos et uiles et non pudieron sofrir la batalla, et tornaron les las espaldas et fuxieron. E esto fue onze dias del mes que dizen en arauigo xauel. Los dos fijos de Vitiza que se yuraran con el

7 *E* arçobispo.—11 veyntitres *ECLOB*.—14 *Falta en U este capitulo*.—23 Africa *CB*, Friquia *T*, Francia *L*, *en E* Afri *y siguen cuatro letras raspadas* auia?, Arabia *O*.—25 Tarif *ECBLO etc., y lo mismo en adelante*.—Abenciet *EC*, Abençeyr *B*, Abenzarta *T*. Abenzarca *L*.—26 ojo *BO*, uno? *E raspado*; *en T raspado* q. e. t. d. un o.—36 gebel *EC*, gebal *BO*, gabal *L*.—38 rregeb *L*, regel *EC*, rogel *B*, ragel *O*.—47 en *CB*, en este *O*, de *L*, *falta en E*.—*E dice* comienco.

9 *E dice* aquellos *raspada la* s.—20 Tanjar *TLO*, Tangia *EC*.—34 Singonera *T*, Sangonea *BU*, Sant Nogera *O*, Sangoneja *C*, Singuonera *L*.—36 de peso *ECOBULT*.—50 espaldas *CBULO*, espaldadas *E*.—et *COBUL*, *falta en E*.

cuende Julian estidieron estonces con el rey Rodrigo en aquella batalla, ell uno de la parte diestra, et ell otro de la siniestra, et acabdellauan las azes; e dizen que la noche dantes que fablaran ellos con Tarif et que ouieron con el su conseio et pusieron con el que non lidiassen nin ayudassen a los cristianos; e luego que ellos non lidiassen que se uençrien los cristianos, et que el rey Rodrigo, como era omne coraioso, que se dexarie antes matar que foyr; ca ellos asmauan que pues que el rey fuesse muerto que podrien ellos cobrar el regno de su padre que auien perdudo, ca non cuedauan que los moros pudiessen retener la tierra aunque quisiessen; e por ende desque la batalla fue mezclada, dieron se ellos a foyr, ca assi lo pusieran con Tarif, et prometiera les el que les farie cobrar quanto fuera de su padre. Dizen que en la hueste de los cristianos que fueron mas de cient mill omnes darmas, mas eran lassos et flacos, ca dos annos auien passados en grand pestilencia de fambre et de mortandad, e la gracia de Dios auie se arredrada et alongada dellos et auie tollido el su poder et el su deffendimiento de los omnes de Espanna, assi que la yente de los godos que siempre fue uencedor et noble et que conquerira toda Asia et Europa et uenciera a los vuandalos et los echara de tierra et les fiziera passar la mar quando ellos conqueriron toda Africa, assi como dixiemos
F.192 ya, aquella yente tan poderosa et tan | onrrada fue essora toruada et crebantada por poder de los alaraues. El rey Rodrigo estaua muy fuert et sufrie bien la batalla; mas las manos de los godos que solien seer fuertes et poderosas, eran encoruadas alli et encogidas; e los godos que solien uerter la sangre de los otros, perdieron ellos alli la suya, en poder de sus enemigos. El cuende Julian esforçaua los godos que con ell andauan, et los moros otrossi, et que lidiassen todos bien de rezio; e la batalla seyendo ya como desbaratada, et yaziendo muchos muertos de la una parte et de la otra, et las azes de los cristianos otrossi bueltas et esparzudas, e el rey Rodrigo a las uezes fuyendo a las uezes tornando, sufrio alli grand tiempo la batalla; mas los cristianos lidiando, et seyendo ya los mas dellos muertos et los otros fuydos e dellos fuyendo, non sabe omne que fue de fecho del rey Rodrigo en este medio; pero la corona et los uestidos et la nobleza real et los çapatos de oro et de piedras preciosas et el su cauallo a que dizien Orella fueron fallados en un tremedal cabo del rio Guadelet sin el cuerpo. Pero diz aqui don Lucas de Thuy que cueda que murio alli lidiando mas non que ciertamientre lo sopiesse el, et por ende lo pon en dubda. E dalli adelante nunqua sopieron mas que se fizo, si non que despues a tiempo en la cibdad de Viseo en tierra de Portogal fue fallado un luziello en que seye escripto: «aqui yaze el rey Rodrigo, el postrimero rey de los godos». Maldita sea la sanna del traydor Julian, ca mucho fue perseuerada; maldita sea la su yra, ca mucho fue dura et mala, ca sandio fue el con su rauia et coraioso con su incha, antuuiado con su locura, oblidado de lealdad, desacordado de la ley, despreciador de Dios, cruel en si mismo, matador de su sennor, enemigo de su casa, destroydor de su tierra, culpado et aleuoso et traydor contra todos los suyos; amargo es el su nombre en la boca de quil nombra; duelo et pesar faze la su remenbrança en el coraçon daquel quel emienta, e el su nombre siempre sera maldito de quantos del fablaren.

558. Del loor de Espanna como es complida de todos bienes.

Pues que el rey Rodrigo et los cristianos fueron uençudos et muertos, la muy noble yente de los godos que muchas batallas crebantara et abaxara muchos regnos fue estonces crebantada et abaxada, et las sus preciadas sennas abatidas. Los godos que conqueriran Scicia, Ponto, Asia, Grecia, Macedonia, Illirico et las robaron et las desgastaron, e aun las sus mugieres dellos, que uencieron et metieron so el su sennorio toda tierra de orient e prisieron en batalla a aquel grand Ciro rey de Babilonna, de Siria, de Media et de Yrcania, yl mataron en un odre lleno de sangre; aquella yente a la que los de Roma que eran sennores de toda la tierra fincaron los ynoios connosciendo se les por uençudos, e la de quien ell emperador Valent fue quemado en un fuego, e a la que aquel grand Athila rey de los vgnos connoscio sennorio en la batalla de los campos Cathalanos, e a quien los alanos fuyendo dexaron tierra de

8 *E dice* uencrien.—26 que la *O*, que a la *ECBU*, que aquella *L*.—45 azes *LB*, hazes *OU*, uezes *EC*.—51 fue del fecho *TCBU*, se fue de fecho *L*, fuese fecho *O*.—52 en este medio *ECBU*, en este comedio *TL*, en este tienpo deste comedio *O*.

3 Orella *ECOBU*, Orrella *L*.—6 que ciert. lo sop. *TOL*, ciert. que lo sop. *CBU*, ciert. lo sop. *E*.—13 godos que perdio la tierra de España por su mala uentura Mald. *L*.—14 perseu. *ECOBUL*.—16 incha *EL*, yncha *T*, fincha *OC*, fecho *BU*.—47 e la de quien *ECT*, a la de quien *L*, e la gente de quien *BU*, e aquella gente de quien *O*.—48 un *ECBU*, *falta en TOL*.—huego *U*.—51 fuyendo *CBUL*, fueyendo *E*.

Ongria, e a quien dessampararon los vuandalos las Gallias fuyendo; la yente que con sus batallas espantara tod el mundo assi como el grand tronido espanta los omnes; aquella yente de los godos tan briosa et tan preciada estonces, la aterro en una batalla el poder de Mahomat el reuellado que se alçara aun tanto como ell otro dia. Todos deuen por esto aprender que non se deua ninguno preciar: nin el rico en riqueza, nin el poderoso en su poderio, nin el fuert en su fortaleza, nin el sabio en su saber, nin ell alto en su alteza, nin en su bien; mas quien se quisiere preciar, preciese en seruir a Dios, ca el fiere et pon melezina, ell llaga et el sanna, ca toda la tierra suya es; e todos pueblos et todas las yentes, los regnos, los lenguages, todos se mudan et se camian, mas Dios criador de todo siempre dura et esta en un estado. E cada una tierra de las del mundo et a cada prouincia onrro Dios en sennas guisas, et dio su F. 192 v. don; mas entre todas las tierras que ell | onrro mas, Espanna la de occidente fue; ca a esta abasto el de todas aquellas cosas que omne suel cobdiciar. Ca desde que los godos andidieron por las tierras de la una part et de la otra prouandolas por guerras et por batallas et conquiriendo muchos logares en las prouincias de Asia et de Europa, assi como dixiemos, prouando muchas moradas en cada logar et catando bien et escogiendo entre todas las tierras el mas prouechoso logar, fallaron que Espanna era el meior de todos, et muchol preciaron mas que a ninguno de los otros, ca entre todas las tierras del mundo Espanna a una estremança de abondamiento et de bondad mas que otra tierra ninguna. Demas es cerrada toda en derredor: dell un cabo de los montes Pireneos que llegan fasta la mar, de la otra parte del mar Occeano, de la otra del mar Tirreno. Demas es en esta Espanna la Gallia Gothica que es la prouincia de Narbona dessouno con las cibdades Rodes, Albia et Beders, que en el tiempo de los godos pertenescien a esta misma prouincia. Otrossi en Affrica auie una prouincia sennora de diez cibdades que fue llamada Tingintana, que era so el sennorio de los godos assi como todas estas otras. Pues esta Espanna que dezimos tal es como el parayso de Dios, ca riega se con cinco rios cabdales que son Ebro, Duero, Taio, Guadalquiuil, Guadiana; e cada uno dellos tiene entre si et ell otro grandes montannas et tierras; e los ualles et los llanos son grandes et anchos, et por la bondad de la tierra et ell humor de los rios lieuan muchos fructos et son abondados. Espanna la mayor parte della se riega de arroyos et de fuentes, et nunqual minguan poços cada logar o los a mester. Espanna es abondada de miesses, deleytosa de fructas, viciosa de pescados, sabrosa de leche et de todas las cosas que se della fazen; lena de uenados et de caça, cubierta de ganados, loçana de cauallos, prouechosa de mulos, segura et bastida de castiellos, alegre por buenos uinos, ffolgada de abondamiento de pan; rica de metales, de plomo, de estanno, de argent uiuo, de fierro, de arambre, de plata, de oro, de piedras preciosas, de toda manera de piedra marmol, de sales de mar et de salinas de tierra et de sal en pennas, et dotros mineros muchos: azul, almagra, greda, alumbre et otros muchos de quantos se fallan en otras tierras; briosa de sirgo et de quanto se faze del, dulce de miel et de açucar, alumbrada de cera, complida de olio, alegre de açafran. Espanna sobre todas es engennosa, atreuuda et mucho esforçada en lid, ligera en affan, leal al sennor, affincada en estudio, palaciana en palabra, complida de todo bien; non a tierra en el mundo que la semeie en abondança, nin se eguale ninguna a ella en fortalezas et pocas a en el mundo tan grandes como ella. Espanna sobre todas es adelantada en grandez et mas que todas preciada por lealdad. ¡Ay Espanna! non a lengua nin engenno que pueda contar tu bien! Sin los rios cabdales que dixiemos de suso, muchos otros ay que en su cabo entran en la mar non perdiendo el nombre, que son otrossi rios cabdales, assi como es Minno, que nasce et corre por Gallizia et entra en la mar; e deste rio lieua nombre aquella prouincia Minnea; e muchos otros rios que a en Gallizia et en Asturias et en Portogal et en ell Andaluzia et en Aragon et en Catalonna et en las otras partidas de Espanna que entran en su cabo en la mar. Otrossi Aluarrezen et

13 se *BUOL*, *falta en EC*.—15 ell *en E con* ll *corta que parece* n, en *CBU*, en la *O*, et el *L*.—17 *E dice* mundan. —19 E cada *ECBU*, E a cada *OL*.—20 et a cada *EOL*, et cada *CBU*.—23 fue a Esp. la de oç. *BU*, *LC como E*.—39 del vn cabo *L*, dell cabo *E*, *falta en CBU*.

5 *E dice* liuan.—12 lena *E con tilde posterior*, lleña *CL*. —17 argen viuo de laton et de arambre de cobre de açofar de fierro de plomo de estaño de piedr. pr. *L*.—19 malmor dorada caliza de sal de mar *L*.—21 de otros veneros muchos *O*, dotras mineras mucho *C*, de otras mineras muchas *T*, de otras maneras mucho *BU*, dotras ueneras muchas *E*; de otras maneras azul almagra alarcos greda *L*.—22 otros muchos *ECBUT*; de otras tales de quantas se *L*.—23 otras tierras *OBUL*, otra tierra *EC*.—28 palançiana *OBL*, palençiana *U*.—31 eguale *ECU*, ygualè *BOL*.—37 rios *LOBU*, ricos *EC*, *en E raspada la* c —45 Catalonna *ECOLT*, Cataluña *B*, Catalueña *U*.—47 Aluarrezen *E*, Auaraçen *T*, Aluarrazin *CBUL*, Abestren *O*.

Segura que nascen en essa misma sierra de Segura, que es en la prouincia de Toledo, et entran en el mar Tirreno, et Mondego en Portogal que non son nombrados aqui. Pues este regno tan noble, tan rico, tan poderoso, tan onrrado, fue derramado et astragado en una arremessa por desabenencia de los de la tierra que tornaron sus espadas en si mismos unos contra otros, assi como si les minguassen enemigos; et perdieron y todos, ca todas las cibdades de Espanna fueron presas de los moros et crebantadas et destroydas de mano de sus enemigos.

559. Del duello de los godos de Espanna et de la razon porque ella fue destroyda.

F. 193 | Pues que la batalla fue acabada desauenturadamientre et fueron todos muertos los unos et los otros—ca en uerdad non fincara ninguno de los cristianos en la tierra que a la batalla non uiniesse, que dell un cabo que dell otro, dellos en ayuda del rey Rodrigo, dellos del cuende Julian—finco toda la tierra uazia del pueblo, lena de sangre, bannada de lagrimas, conplida de appellidos, huespeda de los estrannos, enagenada de los uezinos, desamparada de los moradores, bibda et dessolada de sus fijos, coffonduda de los barbaros, esmedrida por la llaga, ffallida de fortaleza, fflaca de fuerça, menguada de conort, et desolada de solaz de los suyos. Alli se renouaron las mortandades del tiempo de Hercules, alli se refrescaron et podrescieron las llagas del tiempo de los vuandalos, de los alanos et de los sueuos que començaran ya a sanar. Espanna que en ell otro tiempo fuera llagada por la espada de los romanos, pues que guaresciera et cobrara por la melezina et la bondad de los godos, estonces era crebantada, pues que eran muertos et aterrados quantos ella criara. Oblidados le son los sus cantares, et el su lenguage ya tornado es en ageno et en palabra estranna. Los moros de la hueste todos uestidos del sirgo et de los pannos de color que ganaran, las riendas de los sus cauallos tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el mas fremoso dellos era negro como la olla, assi luzien sus oios como candelas; el su cauallo dellos ligero como leopardo, e el su cauallero mucho mas cruel et mas dannoso que es el lobo en la grey de las oueias en la noche. La uil yente de los affricanos que se non solie preciar de fuerça nin de bondad, et todos sus fechos fazie con art et a enganno, et non se solien amparar si non pechando grandes riquezas et grand auer, essora era exaltada, ca crebanto en una ora mas ayna la nobleza de los godos que lo non podrie omne dezir por lengua. ¡Espanna mezquina! tanto fue la su muert coytada que solamientre non finco y ninguno qui la llante; laman la dolorida, ya mas muerta que uiua, et suena su uoz assi como dell otro sieglo, e sal la su palabra assi como de so tierra, e diz con la grand cueta: «vos, omnes, que passades por la carrera, parad mientes et veed si a cueta nin dolor que se semeie con el mio». Doloroso es el llanto, llorosos los alaridos, ca Espanna llora los sus fijos et non se puede conortar porque ya non son. Las sus casas et las sus moradas todas fincaron yermas et despobladas; la su onrra et el su prez tornado es en confusion, ca los sus fijos et los sus criados todos moriron a espada, los nobles et fijos dalgo cayeron en catiuo, los principes et los altos omnes ydos son en fonta et en denosto, e los buenos conbatientes perdieron se en estremo. Los que antes estauan libres, estonces eran tornados en sieruos; los que se preciauan de caualleria, coruos andauan a labrar con reias et açadas; los uiciosos del comer non se abondauan de uil maniar; los que fueran criados en pannos de seda, non auien de que se crobir nin de tan uil uestidura en que ante non pornien ellos sus pies. Tan assoora fue la su cueta et el su destroymiento que non a toruellinno nin lluuia

1 que n. en esa misma s. de Seg. *TL*, *falta en ECOBU*. —2 Tol et entr. *L*, Tol entr. *ECBO;* Tol. contra enel mar *T*.—3 Mond. en Port. que non *ECBULT*, et otros en Port. que non *O*.—7 arremesa *CBU*, remessa *T*, remesa *OL*.—8 espadas *O*, espaldas *ECLBUT*, *en E con punto bajo la* l. —22 nenguno .. viniessen *TZGL*.—24 conde Yllan *L*, conde don Yllan *TZG*.—uazia *COBUL*, *en E sobre raspado* —25 lliena *T*.—blanda de lagr. *LTZG*.—29 confondida *CTYGZL*, *etc.*—30 esmedrida *ECBU*, desmedrada *O; TYGZL omiten* esm. p. la ll.—31 conort et de solaz de los suyos *LTGZ*, conort et desolada de los s. *ECBU*, conorte et asolada de los s. *O*.—45 del (de *G*) sirgo et de (de los *L*) paños de color que ganaran (guardaran *Z*) las *TZGL*, del sirgo que (quel *O*) ganaran et de los (et de *O*, delos *B*) pañ. de col. las *ECBO*.

3 era mas n. que la o. (pes *G*) *TZG*, *no L*.—8 solian *Z*. —10 fazien *C*, fazian *ZG*.—15 fue *UYGL*, que fue *TZ*, *falta en ECB*.—16 nenguno *TLO*, ninguna *ECUB etc.*—17 llante *E*, llantee *O*, llore *TZG*.—llaman la *LBT etc.*, llamenla *O*.—20 cuyta *YU*, coyta *TCL*.—22 cueyta *Y*, coyta *TL*, cuyta *U*.—23 llorosos los avllidos et alaridos ca España llora de estraña guisa e aqui se cunplio la profeçia de Daniel que dize vox in Rama audita est ploratus et vlulatus et noluit consolari quia non sunt que quiere dezir boz es oyda en España de grant llanto et de grant lloro ca la mesquina llora los sus ojos et non se quiere consolar por que ya non son *L*.—24 llora *TZGLB*, lloro *ECOU*. —27 onrra e el su plazer tornado es en denuesto et las sus fiestas en llanto aqui se cumplio lo que dixo Tobias quando dixo dies festi vestri conuertitur in lamentaçione que quiere dezir los dias de la vuestra fiesta sera tornado en llanto et en lloro ca los sus fijos *L*.—28 es en denosto (denuesto *LZG*) ca *TZGL*.—31 onta *TL*.—32 denosto *ET*, denuesto *CBUY*.—33 estremo *ECBUO*, estrecho *TGZ*, estrecho logar *L*.—37 uiciosos *LUBTZG etc.*, uicios *EC*.—38 en ricos pannos *TZGL*.—42 toruellino *CBUL*, toruolino *Y*, toruelino *O*.

nin tempestad de mar a que lo omne pudiesse asmar ¿Qual mal o qual tempestad non passo Espanna? Con los ninnos chicos de teta dieron a las paredes, a los moços mayores desfizieron con feridas, a los mancebos grandes metieronlos a espada, los ancianos et uieios de dias moriron en las batallas, et fueron todos acabados por guerra; los que eran ya pora onrrar et en cabo de sus dias echolos a mala fonta la crueleza de los moros; a las mezquinas de las mugieres guardauan las pora desonrrar las, e la su fermosura dellas era guardada pora su denosto. El que fue fuert et coraioso murio en batalla; el corredor et ligero de pies non guarescio a las saetas; las espadas et las otras armas de los godos perdonaron a los enemigos et tornaron se en sus parientes et en si mismos, ca non auie y ninguno qui los acorriesse nin departiesse
F. 193 v. unos dotros. ¿Quien me darie agua que toda mi cabeça fuesse ende bannada, e a mios oios fuentes que siempre manassen llagrimas por que llorasse et llanniesse la perdida et la muerte de los de Espanna et la mezquindad et ell aterramiento de los godos? Aqui se remato la santidad et la religion de los obispos et de los sacerdotes; aqui quedo et minguo ell abondamiento de los clerigos que siruien las eglesias; aqui perescio ell entendimiento de los prelados et de los omnes de orden; aqui fallescio ell ensennamiento de la ley et de la sancta fe. Los padres et los sennores todos perescieron en uno; los santuarios fueron destroydos, las eglesias crebantadas; los logares que loauan a Dios con alegria, essora le denostauan yl maltrayen; las cruzes et los altares echaron de las eglesias; la crisma et los libros et las cosas que eran pora onrra de la cristiandat todo fue esparzudo et echado a mala part; las fiestas et las sollempnias, todas fueron oblidadas; la onrra de los santos et la beldad de la eglesia toda fue tornada en laydeza et en uiltança; las eglesias et las torres o solien loar a Dios, essora confessauan en ellas et llamauan a Mahomat; las uestimentas et los calzes et los otros uasos de los santuarios eran tornados en uso de mal, et enlixados de los descreydos. Toda la tierra desgastaron los enemigos, las casas hermaron, los omnes mataron, las cibdades quemaron, los arbores, las uinnas et quanto fallaron uerde cortaron. Tanto puio esta pestilencia et esta cueta que non finco en toda Espanna buena uilla nin cibdad o obispo ouiesse que non fuesse o quemada o derribada o retenida de moros; ca las cibdades que los alaraues non pudieron conquerir, engannaron las et conquiriron las por falsas pleytesias. Oppa, fijo del rey Egica, arçobispo que fue de Seuilla, andaua predigando a los cristianos que se tornassen con los moros et uisquiessen so ellos et les diessen tributo; e si por uentura ouiesse Dios dellos merced et acorriesse a la tierra, que darien ellos ayuda a los que acorriessen. Et por tal encubierta fueron los omnes engannados, e dieron los castiellos et las fortalezas de las uillas; et fincaron los cristianos mezclados con los alaraues, et aquellos ouieron nombre dalli adelante moçaraues por que uiuien de buelta con ellos, e este nombre et el linnage dura oy en dia entre los toledanos. Los moros por este enganno prisieron toda la tierra; et pues que la ouieron en su poder, crebantaron toda la pleytesia et robaron las eglesias et los omnes, et leuaron todos los tesoros dellos et tod ell auer de la tierra, que non finco y nada sinon los obispos que fuxieron con las reliquias et se acogieron a las Asturias. Quanto mal sufrio aquella grand Babilonna, que fue la primera et la mayoral en todos los regnos del mundo, quando fue destroyda del rey Ciro et del rey Dario, si non tanto que el destroymiento de Babilonna dura por siempre et non moran y sinon bestias brauas et sierpes; e quanto mal sufrio Roma, que era sennora de todas las tierras, quando la priso et la destruxo Alarigo et despues Adaulpho reys de los godos, desi Genserico rey de los vuandalos; e quanto mal sufrio Iherusalem que segund la prophecia de Nuestro Sennor Ihesu Cristo fue derribada et quemada que non finco en ella piedra sobre piedra; e quanto mal sufrio aquella noble Cartago quando la priso et la quemo Scipion consul de Roma, dos

1 a que lo omne *EC*, a quel omne *TG*, a que el omne *BU*, a que omne *O*.—2 pud. conparar qual mal *L*.—passo por Esp. *TZGL*, paso en Esp. *Y*.—4 *E dice* mocos.—9 en somo de *TZGL*.—12 dellas *BUTZGL*, dellos *EC*.—15 en la bat. *LTZG*.—corr. e lig. *OUBTZG*, corr. et el lig. *EL*.—19 nin los dep. *ZGT*, n. los part. *L*—23 llorasse *TG*, llorassen *ECOUBL*.—llanniesse *E*, llañesen *C y en Y corregido en* lamentassen, plañiessen *O*, llanteasse *TZG*, llanteasen *L*, lauasen *BU*.—25 remato *TZGO*, remata *ECYUB*, amato *L*.—35 log. o loau. *ZGT*, log. do oalauan *L*.—37 de *TZGOL*, en *ECBU*.—40 sollempnidades *C*, solepnid. *U*, solenidades *BO*; fiestas las alegrias (la alegria *L*) de los santos *TZGL*.—43 uiltança *ECBU*, auiltança *L*, auilteza *TG*, auileza *Z*, abiltaçion *O*.—46 calizes *TB*, caliçes *COLY*.

3 mat. las mugeres desterraron las cib. (los cabdillos *G*) quem. *ZG*, mat. las mugeres desonrraron los cabdiellos (las mugeres *L*) quem. *TL*.—9 *E dice* ca los cib.—17 que darien ellos ayuda *TG*, que darien ayuda *L*, q. podrian ellos dar ay. *Z*, que ellos ayuda *EC*. q. ellos ayudarien *BUY*.—acorriesen *BUZGL*, acorriesse *EC*.—22 *E dice* mocaraues.—24 lin. dellos dura *ZGT*.—26 toda la t. *ELT*, *E puso* las *y raspó la* s, todas las tierras *CYUB*.—la ou. *ELT*, la vieron *C*, las ou. *UB*.—27 pleytesia *GLT*, pleytesia que pusieron con los cristianos *Z*, postura *O*, tierra *ECBUY*.—31 relicas *Y*.—40 Ad *EC*, Ataulfo *O*, Anaulfo *B*, Taulfo *L*.—43 segund *L*, segunt *ZGT*, segun *OY*, segundo *U*. segudo *ECB*.—44 Cr. fue *ECOBLUT etc.*—46 Cartago *YBUOL*, Cartagena *EC*, Cartaiena *T*.

tanto mal et mas que aqueste sufrio la mezquina de Espanna, ca en ella se ayuntaron todas estas cuitas et estas tribulaciones et aun mas desto, en guisa que non finco y ninguno que della ouiesse duelo. E digamos agora onde le uino esta cueta et este mal et por qual razon: Todos los omnes del mundo se forman et se assemeian a manera de su rey, e por ende los que fueron en tiempo del rey Vitiza et del rey Rodrigo, que fue el postrimero rey de los godos, et de los otros reys que fueron ante dellos et de quales algunos fueron alçados reys por aleue, algunos por traycion de muerte de sus hermanos o de sus parientes, non guardando la uerdad nin el derecho que deuieran y guardar por quexa de ganar el sennorio *F.194* mal et torticieramientre[1] como non deuien, por ende los otros omnes que fueron otrossi en sus tiempos dellos formaron se con ellos et semeiaron les en los peccados; e por esta razon auiuose la yra de Dios sobrellos, et desamparoles la tierra que les mantouiera et guardara fasta alli, et tollio dellos la su gracia. E pero que Dios les sofrira en la heregia arriana desdel tiempo dell emperador Valent fastal tiempo del rey Recaredo, como dixiemos ya ante desto en la estoria, essora fue ya yrado por las nemigas de Vitiza et por las auolezas de los otros reys, et non les quiso mas sofrir nin los quiso mantener. E nos por ende touiemos por bien sobresta razon de poner agora aqui los nombres de los reys godos que moriron a espada o en otra manera desguisada. Adaulpho, rey de los godos fue muerto a traycion en Barcilona, et matol un su uassallo o seye fablando en su solaz; a Sigerico otrossi mataron le sus uassallos; Thurismundo fue muerto en Tolosa et matol un su sergent por conseio de su hermano; a Theoderigo matol su hermano Eurigo; a Amalarigo mataron le sus uassallos en Narbona estando en medio de la plaça; a Theudio matol uno, que se fazie sandio por tal de auer entrada a ell; a Theodisclo matol un su uassallo en Seuilla o seye comiendo; a Agila mataronle sus uassallos en Merida; Leouegildo mato a su fijo Ermenegildo por que non querie consentir con ell en su heregia; Luyba fijo del rey Recaredo, matol Viterigo a traycion; a Viterigo mataron unos, que se yuraron *contra ell, o seye comiendo; a Vitiza cegol el rey Rodrigo; al rey Rodrigo cuedan quel mato el cuende Julian; Ffruela mato a su hermano Vimarano con sus manos— et esto uiene adelante aun en la estoria—e despues sus uassallos mataron a Ffruela en Cangas por uengança dell hermano. Mas agora conuiene que dexemos esto, et que tornemos a nuestra estoria alli o la dexamos en el rey Rodrigo uençudo.

560. De como Tarif enuio destroyr tierra de Espanna et de como fue presa Cordoua.

Pues que la batalla fue uençuda assi como dixiemos, ell inffante don Pelayo, que era en Cantabria, alçosse a las Asturias con aquellos cristianos que fincaran, assi como adelante diremos en la estoria. E por que otro sennor non fincaua en la tierra pora amparamiento de los cristianos si este don Pelayo, traemos por ell el cuento de los annos que la tierra estido sin sennor, et fueron cinco fasta quel alçaron a el por rey; e quando se ell alço a las Asturias et finco por sennor de los cristianos fue en la era que auemos dicha de setecientos et cinquaenta et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en setecientos et catorze, e el dell imperio de Lec en uno; e el del papa Gregorio en quatro, e el de Vlit rey de los moros en siete, e el de los alaraues en nouaenta et quatro, e el de Glodoueo rey de Francia en tres. Pues que Tarif ouo la batalla uençuda, segudo los cristianos que fincaran fasta la cibdad de Ecija, e los omnes de la uilla quando se uiron muchos con aquellos que fuxieran dell alcance tomaron esfuerço en si, et atrouieron se de yr lidiar otra uez con los moros, e saliron a ellos et fueron los cometer sin recabdo, ca el comienço de su batalla fue mui sin uentura, et moriron muchos dellos y, et los que escaparon punnaron de acoger se a la uilla. Tarif uinosse estonces con su caualleria, et poso a par del rio, cerca duna fuent, e dalli adelante fue llamado aquel logar «la fuente de Tarif». Los cristianos de la tierra quando oyron que tal yente era uenida et tan mucha que uenciera et crebantara el poder de los godos, et demas

1 que aqueste *ECLT*, que aquesto *O*, que este *U*, *falta en B*.—2 *E dice* ayutaron.—3 *E había puesto* cuentas *y raspó* e *y un palo de la* n *dejando* cuitas, coytas *CL*.—7 enforman *TYZ*.—12 de quales alg. *EC*, de quales *Y*, de quales logares *BU*, de los quales alg *GT*, delos quales alg. dellos *L*, delos q. reyes alg. *OZ*.—17 tortizeramente *CT*, torticeramente *L*.—19 formaron se *ECLBUYGT*, conformaron se *O*; enformaronse et aprisieron dellos *Z*.—24 E pero *GLT*, empero *O*, E maguer *Z*, E por *ECUB*.—34 Ad. *EC*, Adaulfo *BU*, Ataulfo *OL*.

1 yuraron con *E*, yuntaron con *C*, ayuntaron con *BU*, ayuntaron sobre *LT*, juntaron contra *O*.—2 al r. Rodr. *LT*, *falta en ECUB*.—3 Fruela *etc. hasta el fin del cap. falta en T*.—10 vençido *CB*, ueçudo *E*.—20 *E dice* por'ra *punteada la primera* r.—21 si *E en fin de linea*, si non *CBUOLT*.—traeremos *T etc*.—44 cauall. et por a par del çerca duna *C*, cavalleria por (par *B*) a par de vna *BU*.—passo apar del Rio çerca *T*, poso a par del cerca *E*, pasose a parte cerca *O*.—47 dela *CB etc.*; *en E escrito sobre raspado*.—48 tan mucha *ECBUT*, *O suprime*.

que dizien que comien a los omnes—pero que non era uerdad, ca los moros se fazien aquellas nueuas por espantar las yentes—cayo en ellos tal crebanto et cogieron en si tal espanto que solamientre non auie y omne que se atrouiesse a amparar et defender. E por que Toledo es uilla mui fuerte mas que ninguna de todas las otras de la frontera, punnaron los omnes de acoger se todos a ella, de guisa que non fincauan en las *cibdades si *F. 194 v.* non muy pocos que las amparassen et las deffendiessen. E el cuende Julian dio estonces su conseio a Tarif que partisse la huest en muchas partes, et los enuiasse a sennos cabos que destroyssen toda la tierra; e ell otrossi que darie de su companna adaliles et sabidores que los guiassen et los ayudassen por toda Espanna. Tarif partio estonces la hueste en tres partes, la una enuio contra Cordoua, con uno que fuera cristiano et tornarasse moro que auie nombre en arauigo Mogeit Arromi et era sieruo de Vlit, et eran sietecientos caualleros por todos e non yua y de lieue omne ninguno con ellos de pie, ca todos los peones se fizieran caualleros con los cauallos que ganaran de los cristianos; la otra parte enuio contra Malaga et a Granada; e el con la mayor parte, que era la tercera, uinosse pora Mentisa que era una cibdad acerca daquel logar o agora es Jahen, et priso la luego et derribo la toda de suelo. Otrossi Mogeyt pues que llego a Cordoua, echosse en celada en Cordoua la uieia, et algunos de la su hueste prisieron un pastor de ganado et preguntaron le por nueuas de como estaua la uilla; e el dixo les que los mayorales de Cordoua que todos eran ende ydos pora Toledo, et que fincara el sennor de la cibdad con quatrocientos caualleros, et que la uilla era bien cercada de buen muro et fuerte, sinon que cerca la puente del otra parte del rio era yaque poco derribado et auie y un portiello. Mogeyt con su caualleria salio luego dalli, et passo el rio de noche, et uino a aquel logar o el muro era crebado, et nascie en medio del muro una figuera, e echaron en ellas las tocas de Mogeyt en logar de cuerdas, et sobiron soso por ellas como por escaleras, et mataron las uellas; desi crebantaron las ceraduras et las puertas et entraron en la uilla por aquella puerta de la puent. Mas quando el sennor de la cibdad lo sopo, acogiosse a la eglesia por que era bien labrada et mui fuert. Los moros toueiron le alli cercado bien tres meses; e el saliosse de la eglesia a furto et acogiosse a la sierra que esta sobre la uilla, pero dexo omnes en la eglesia que la mantouiessen. Mogeyt quando lo sopo, fue empos el con caualleros afforrechos quel alcançassen; e el mezquino, alla o yua fuyendo, cayo del cauallo et crebo todo, et como omne desesperado assentosse en somo de su escudo; Mogeyt assi como llego, prisol uiuo. E dizen que ninguno de los otros sennores de Espanna que non fue preso a uida sinon este solo, ca todos los otros o se rendieron ellos por si o se pleytearon. Mogeyt tornosse a Cordoua, et tanto lidio los de la eglesia fasta que los priso, et desi corto les las cabeças; et dalli fue dicha aquella eglesia «la eglesia de los catiuos». Mogeyt dexo estonces en la uilla a los judios que y morauan con los moros que fincauan en ella pora poblar et guardar el logar. E el sennor de la uilla que prisieran leuaron le et presentaron le a Vlit amiramomellin.

561. De como fueron presas Malaga, Granada, Murcia, Toledo et otros logares muchos.

Quando llegaron a Malaga los que Tarif alla enuiara, prisieron luego la uilla, ca los cristianos que y morauan desampararon la et fuxieron a los montes. Desi saliron dalli et fueronse pora Granada, et lidiaron la grand tiempo, et al cabo prisieron la et bastecieron la de moros et de judios que y morauan. Despues fueron se pora la uilla que estonces auie nombre Orihuela, et es a la que agora dizen Murcia; e el sennor de Murcia salio contra ellos et lidiaron, mas fue y malandante, ca perdio y toda la yent, et el fuxo et tornose solo a la villa; mas como era omne cuerdo et entendudo, fizo las mugieres cercenar a guisa de uarones, et paro las en somo del muro por que cuedassen los moros quando las uissen que eran omnes, e mando les traer cannaueras en las manos como si fuessen lanças. Et el fue a los moros como si fuesse otro mandadero de la cibdad, e començo de demotrar su razon buena al sennor dellos, de manera quel amanso yl enamoro con su buena

10 las otras çib. nin en los castiellos si *T*, las castiellos si *E*, los cast. si *COBU*.—11 las amp. et las *E*, los anp. et los *CBUT*.—13 *E* Tarifi *punteada la* i *final*. —14 los *ECT*, *omiten BUO*.—22 Ayromi *ECBU*, abentomi *O*, el Romi *T*.—24 de lieue *ECTB*, de luene *U*.—33 Cord. la u. *ECBUT*.—36 viella *T*.—38 la *TB*, *falta en E*.—41 ya que poco *también U etc.*, ya quanto que poco *T*.—44 el rio *BUT*, de rio *EC*.—46 figuera *BUOT etc.*, figura *EC*.

9 *E dice* alcancassen.—*L no conoce de este capitulo sino el comienzo y este párrafo final que transforma:* Dize que vn prinçipe cristiano que auia nombre aforreches... *etc.* —12 *E dice* sus *con punto en la segunda* s.—20 *E puso* aq. eglesias *y punteó la* s *final*.—25 miramomenin *T*.—32 y *CBOLT*, *falta en E*.

palabra, et gano del treguas fasta un tiempo *F. 195* sennalado, firmo con | el su pleytesia et su segurança. Desi entraron con ell en la cibdad unos pocos daquellos moros; e quando ellos uiron los omnes tan pocos en la villa, peso les mucho de las treguas que auien dadas, mas por esso non las quisieron crebantar por la yura que fizieran; e quando se ouieron a yr dend, dexaron y unos pocos de alaraues en la tierra; e aquellos prisieron despues la cibdad, et los otros uinieronse pora Tarif que era estonces cerca Toledo. Tarif quando llego a Toledo fallo por nueuas que estaua como desamparada de los omnes, ca muchos dellos fuxieran pora Maya, otros a Asturias, otros que se alçauan por essas montannas et ascondiense. E dize don Lucas de Thuy en loor desta cibdad, que seyendo ella buena, poderosa, fuert et complida de mucha buena caualleria que siempre ouo en ella, que a ora fue metuda en poder de los ysmaelitas et uençuda sin otra batalla que y ouiesse por la traycion de los judios; ca dizen que en dia de Ramos que saliron los cristianos, por onrra de la fiesta que era grand, fuera de la uilla, et fueron a la eglesia de sancta Locadia por oyr y la predigacion et la palabra de Dios; e los judios que auien puesta su sennal de traycion con los moros, cerraron las puertas de la villa a los cristianos et abriron las a los moros; e desi por que el pueblo de los cristianos estaua desarmado et sin sospecha de mal, saliron a ellos los moros et mataron los y a todos. Pues que esto ouieron fecho, apoderaronse ellos en la uilla, e basteciola Tarif de los moros que con ell andauan et de los judios que morauan y. Desi fuesse luego pora Guadalfaiara, et priso la; e dend poral monte que auie nombre Gebelçuleman, al que el puso nombre Gebaltarif; e dalli uino pora una cibdad que es acerca daquel mont, et entrola luego, e fallo en ella una mesa muy luenga et mucho ancha en que auie trecientos et sesaenta et cinco pies, et era toda duna piedra preciada uerde, e assi la mesa como los pies todo era una piedra, et el puso ende nombre a la uilla por su arauigo Medinatalmeyda, que quiere dezir tanto como «cibdad de mesa». Despues salio dalli et fue a Maya, que de tiempo antigo fuera mayor et mas onrrada cibdad que ninguna de las otras, e por que era muy fuert et bien cerçada acogieran se muchas yentes de la tierra a ella por el grand miedo et el grand pauor que auien; e por que toda Espanna era mui cuitada de fambre et de lazeria a aquella sazon, fue luego presa por fambre; e priso y Tarif muchas millarias de cristianos, tantos que non auien cuenta, e fallo y muy grandes aueres et muchas buenas donas, ca todos los altos omnes de la tierra lo alçaran y, et leuolo ende todo. Despues desto destruxo toda tierra de Campos et la cibdad de Astorga, e priso en Asturias la cibdad que dizen Gijon e otros logares muchos, e puso alguaziles et alcaldes por las prouincias de Espanna o ueye que eran mester. E dieron muchos annos los de Espanna renda al soldan de Babilonna, segund cuenta don Lucas de Thuy, fasta que ouieron un rey los moros que ouo nombre Zama, et apoderose en la cibdad de Cordoua et en el regno et en toda la tierra. Mas los moros fallando tierra de Espanna desamparada sin muros et sin fortaleza, esto es de los omnes que fuxieran todos et sin el Dios uerdadero Nuestro Sennor Ihesu Cristo el que dexaran los godos por la luxuria et el grand fornicio et el sacrilegio que y fazien, crebantaron ellos et astragaron toda la yente tan malamientre que quanto sea el mundo se temieron et temeran ende mucho. E pero los godos que fincaran alçaran se los mas que pudieron, assi como diximos, por estorcer de la muert a las montannas de los montes Pireneos et a las Asturias et a Gallizia. E los moros mantenien los poblados de los llanos et todos los otros buenos logares, los que auien ya ganados sus armas; e loauan el nombre de Mahomat a altas uozes et ante todos en la eglesia de los cristianos o el nombre de Cristo solie seer loado; e derribaron los muros et las fortalezas que fallaron de las cibdades antiguas et aun algunos de los castiellos que el rey Rodrigo fiziera et renouara. Despues desto todo, tornosse Tarif a Toledo. | Esse anno otrossi lidio *F. 195 v.* Carlos Martel con Chilperico et Raginfredo en

8 fizieran antes touieron al señor dela villa por omne mucho entendudo et que se sopiera guardar de peligro Quando se *TL*, *no O*.—10 aq. sopieron depues la çib *T*, aq. tomaron desp. la çibdad *UO*.—15 pora Maya *E*, para Moya *O*, para Amaya *TC*, para Damaya *L*, a Amaya *BU*.—18 desta *LB etc.*, esta *EC*.—20 a ora *ECB*, agora *OU*, esa ora *L*, essora *T*.—27 pedricacion *T*.—30 mor. et acogieronlos en la villa por aquella puerta de la puente que oy en dia dizen la puente de Alcantara e desi *T*, *semejante L*.—39 Gebelçul. *TO*, Cebelçul *E*, Gibal çuleman *B*, Gibralçuleman *U*, Gibalcul. *C*, Gabelçulema *L*.—40 Gebeltarif et es este monte al que agora dizen Moncayo et dalli *T*.—43 trecientos *E*, trezientos *TCBOL*.—47 *Los mss separan* Medina talmeyda *E*, Medina talmayda *TLCUB*.

1 mesa et es esta villa a la que agora dizen Medina Çelim *T*, mesa e esta es a la que dizen agora Medina çedonia *L*.—2 fue Amaya *B etc*, fue a Amaya *T*, fue a peña Amaya *L*.—3 mayor *CBL etc.*, mayo *E*.—10 muchos millares *BUO*, *CT como E*.—23 Zama *ECBU*, Sama *O*, Zahma *T*, Zilima *L*.—26 desanparada *CBOT*, desmanparada *L*, desampararon *E*.—38 et a *BU*, de *ECTOL*.—44 *E dice* las fortaleza.—49 Martel *O*, Marcel *ECBI*.—Ragnifredo *ECUT*, Ranifredo *B*, Ramifredo *OL*.

tierra de Vinciaco en dia de Ramos, dos dias por andar de março, et uencio los et corrio con ellos fasta la cibdad de Paris.

562. De como fueron presas Carmona, Seuilla, Beia et Merida.

Andados dos annos del sennorio del inffante don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quinze, e el dell imperio de Leo en dos, Muça, fijo de Abennozayr, quando oyo las nueuas de las grandes cosas et grandes fechos que Tarif cabdiello de su caualleria auie fecho en Espanna en este anno que diximos, tomol enuidia et celos, et passo la mar en el mes que llaman los arauigos ramadan, e uino a Espanna et trexo consigo mas de doze mill omnes darmas. E quando llego a la ysla uerde que llamauan ya por arauigo Geziratalhadra, los moradores dalli conseiaron le que entrasse por aquel logar por o entrara Tarif; mas el non lo touo por bien. Quando aquello uiron los guiadores, a que en arauigo dizen adaliles, et los otros cristianos que eran con el, conseiaron le que entrasse por los logares et las cibdades que Tarif non auie aun conqueridas, et desta guisa farie el mayores cosas que el non fiziera. Muça pagosse deste conseio et touo que era bueno; desi salio dalli et uino a un fuerte logar que auie nombre en latin la cibdad Salua, et dalli adelante ouo nombre en arauigo Medinasidonia — e esta yaze entrel mar et la uilla que agora a nombre Xerez, la que por latin es dicha Assidonna — et prisola por fuerça. Dalli uino a Carmona, et apriso en la carrera como la uilla era tan fuerte que non temie batalla ninguna nin la podrie prender en ninguna guisa; e ell enuio adelante al cuende Julian con algunos de los cristianos que eran con el que dixiessen como por enfinta que fuyen ante los moros con que lidiaran et que yuan uençudos, et mui ayna que los recibrien consigo por esta guisa. El traydor Julian fizo lo assi como fue fablado, e los de Carmona acogieronle, et dioles el mal ospedado por ende, ca los metio en poder de los moros en esta guisa: leuanto se el de noche con aquellos que con ell andauan, et fueron a las uelas et mataron las; desi metieron los moros por la puerta que dizen de Cordoua. Pues que esta fue presa, uinosse Muça pora Seuilla et fallo por nueuas que se acogieran y muchos de los godos que fuxieran de la batalla. Esta cibdad, ante que los godos entrassen Espanna, de los silingos et de los vuandalos era cibdad real en que tenien su corte, mas los godos mudaron la ende a Toledo. Muça touo la cibdad cercada un tiempo, et los cristianos que eran y, con el grand miedo que ouieron, desampararon la et fuxieron a Beia; Muça priso luego la villa, et poblola de judios et de moros. Desi saliosse dalli et fuesse pora Beia, et cercola et prisola otrossi. Dalli uinosse pora Merida en que auie grandes lauores et antigos et parescie bien que fuera cibdad much onrrada et mui preciada de tiempo antigo; los de la uilla por que se uiron muchos, atrouieron se et saliron a el et dieronle batalla, de manera que Muça non pudo aquel dia uencer. Quando Muça uio que los non podrie prender por fuerça, echoles celada en una pedrera que era y acerca de la uilla; e los de la uilla saliron otro dia a la batalla, assi como fizieran ante noche, e los moros cogieron los en medio entre la celada et las azes que tenien paradas, et moriron y muchos de los cristianos, e los que pudieron foyr acogieronse a la villa, ca el muro era mui fuert et bien labrado; e los cristianos con el coraçon flaco que tenien ya et con la grand couardia, pidieron otro dia fabla a los moros, et saliron a ellos, et fueron ante Muça et fablaron con ell; desi tornaron se a la uilla, et contaron a los otros como era omne uieio et cano et cansado et que mui ayna se yrie su carrera et los dexarie; e por esta razon non quisieron ellos en tod aquel dia salir a fablar nin poner con Muça postura ninguna. Muça quando esto uio, mando fazer cauas al muro de cada part, e los de dentro de la uilla saliron a ellos et mataron muchos daquellos cauadores; e desi a cabo de tres | dias pediron *F. 196* los cristianos otra uez fabla a los moros, et uinieron ante Muça; et quandol uiron los cabellos, que ell otra uez le uiran blancos, tintos dotro color estranno, fueron todos espantados por su bauequia dellos mismos, et cuedaron que era miraglo; desi tornaron se a la villa et dixieron a los otros que era omne de uertud aquel moro, et que se fazie uieio quando querie et mancebo otrossi; e por esta razon que ellos

2 *E dice* marco.—13 Abenozayr *CBOT etc.*, Abunuzayr *L.*—18 *E dice* los arauigo ram'dan.—31 *E puso* uno *y punteó la* o.—34 Medina Sidonia *OL*, Medina çelim *CT*, Medina celin *E*, Medina çeli *BU*.—39 la *TOL*, las *E*, *CBU omiten.*

1 esta fue presa *ECLT*, esta villa fue tomada *BUO*.—11 poblo la *TOL*, basteçio la *BU*, cerco la *EC*.—15 antigos *E*, antiguas *CBUOLT*.—24 ante noche *EC*, de ante noche *O*, ante dia *B*, dantes *L*, el dia dante *T*.—46 dotro color estr. *T*, de otra color estraña *L*, dotro estraño *EC*, dotra manera estraña *BU*.—47 vavoquia *C*, neçedat *T*.

cuedaron que era miraglo fueron todos tornados, et dieron le luego la uilla, pero a tal pleyto que saliessen con sus cuerpos et sus aueres en saluo. Assi como dezimos priso Muça la cibdad de Merida quando ell anno de los alaraues andaua en nouaenta et cinco, postremero dia del mes a que los moros dizen ramadan. Esse anno otrossi murio Glodoueo rey de Francia, e regno empos el Lotario el IIII° dos annos.

563. De como demando Muça cuenta a Tarif, et de como prisieron amos Çaragoça et tierra de Carpentania et de Celtiberia.

Andados tres annos del sennorio dell inffant don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta el quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et seze, e el dell imperio de Leo en *tres, Muça estando en Merida, ayuntaron se los cristianos de Niebla et de Beia et dotras partes en uno, et fueron a Seuilla, et prisieron ell alcaçar, et mataron muchos daquellos moros que Muça y dexara; e los moros que ende escaparon fuxieron et fueron se pora Muça. E Muça quando lo sopo enuio a Seuilla a un su fijo, que auie nombre Abdulaziz, con mui grand caualleria. Abdulaziz luego que llego, prisola mui ayna, et mato todos los cristianos que y fallo daquellos que fizieran la mortandad en los moros; desi fue luego sobre Niebla, et priso la otrossi sin otra detardança, et mato todos los cristianos que y fallo. Muça seyendo mui loçano et muy brioso por la grand bienandança que ouiera, et estando mui rico de los grandes robos et despoios que fizo, fuesse pora Toledo o Tarif estaua non con menor prez del suyo. Tarif quando sopo que Muça yua, saliol a recebir bien allend de Talauera al rio que dizen Tietar. E ellos quando se uiron unos a otros demostraron que auien grand alegria et grand prez en uno, pero que Muça querie mal a Tarif encubiertamientre et uuscaua alguna cosa en quel pudiesse achacar, e con la grand sanna que auie del non se le pudo encrobir, et ouol de traer mal luego alli de su palabra, e dixol que pero que su fecho le saliera a bien que passara su mandado en muchas cosas daquello que fiziera. Desi uinieronse pora Toledo, et demandol cuenta mui affincadamientre de quanto prisieran et ganara, assi de riquezas et thesoros como de la mesa uerde. Tarif diol estonces de su grado la mesa et tod ell otro auer que ganara, assi como ge lo ell auie contado et dicho. Despues desto fueronse amos pora Çaragoça, et prisieron essa et otras cibdades et castiellos et uillas muchas en tierra de Carpentania et Celtiberia; e estas tierras son agora llamadas Castiella uieia, Aragon et Nauarra. Muça et Tarif et Mogeyt andando destroyendo las Espannas, assi como dezimos, llego lles mandado de Vlit Amiramomellin que se fuessen luego pora el, et ellos tornaron se luego pora sus logares; e por que les conuinie de yr se ayna al mandado de su sennor, dexo Muça a su fijo Adulaziz por sennor daquend mar. E Adulaziz fizo estonces la siella de su sennorio en Seuilla e caso segund dizen con Egilona, muger que fue del rey Rodrigo; e ella conseiol que pusiesse corona en la cabeça segund rey, assi como era costumbre en tiempo de los godos.

564. De como ell inffante don Pelayo se alço en las Asturias.

Andados quatro annos del sennorio dell inffante don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et dizesite, e el dell imperio de Leo en quatro, estando toda Espanna cuetada et crebantada de los muchos males et crebantos que uinieran sobrella assi como auemos dicho, Dios poderoso de todas las cosas, pero que era ya yrado contra ella, | *F. 196 v.* non quiso oblidar la su misericordia, et menbrose de la su merced, e quiso por ende guardar all inffante don Pelayo pora ante la su faz, assi como

6 cinco *ECBULOT*.—20 Leo en quatro Muça *ECOBU*. Leo en IIIJ° e el de Lotario rey de françia en vno cuenta la estoria que Muça *TL*.—23 fueron *TLB*, fue *EC*, fueron se *O*.—27 Seuilla a vn *LB*, Seu. vn *UT*, Seu. aqui un *EC*.—35 *E dice* Muca.—41 Tietar *UL*, Thietar *EC*, Tiecur *B*, Tientar *O*.—46 en ques le pudiesse ach. *T*, en que sele pudiese ach. *L*, en que pud. ach. *C*, en que se pudiese ach. contra el *UB*, con que le p. ach. *O*.—49 *E dice* salieran.

12 Castilla vieja e agora es ansi quese partiercn de alli et fueron a Najara e a otras tierras de Aragon et de la Galia Gotica E andando ansi destruyendo *L*, *no T*.—Ar. et Nau. *CBUO*, Ar. Nau *ET*—17 para Cordoua et por *T*.—19 mar pero mando a Tarif que fincasse en Cordoua algunos dias por razon que su fijo Abdulaziz era avn mançebo et porque Tarif sabie meior mantener la tierra et quando esto vio Abdulaziz fizo est. la s. *T*.—25 godos e el fizolo. Aqui se acaba la estoria delos godos en que a contados todos los sus fechos et delos sus reyes desde que salieron de tierra de Scancia fasta que pereçio el su fecho en tienpo del rey Rodrigo que fue el postrimero rey en las Españas *T*.—27 Aqui se comiença la estoria delos fechos delos reyes de España que fueron despues dela destruycion delos reyes godos que pereçieron en tiempo del rey Rodrigo que fue el su postrimero rey segunt cuenta la Estoria delos Godos. El primero caplo De commo don pelayo fijo del duc falia Cantabria se alço en las Esturias. Cuenta la Estoria de las Espannas segun dize el arcobispo don Rodrigo... *T*, *el comienzo varia algo*.—39 yrado *ULT*, yurado *E*, jurado *CB*, oluidado *O*.

una pequenna centella de que se leuantasse despues lumbre en la tierra. Este don Pelayo fuxiera ante Vitiza quandol quisiera cegar, assi como dixiemos ya ante desto, pero que era su escudero yl traye la espada; et acogierase a Cantabria et amparosse y. E quando oyo que los cristianos eran uençudos et toda la caualleria perduda, tomo una hermana que auie, et fuesse con ella pora las Asturias que siquier entre las estrechuras de las montannas pudiesse guardar alguna lumbrera pora la cristiandad a que se acogiesse, ca los moros auien ya conquerida todo lo mas de Espanna, assi como auemos dicho, e crebantaron el poder de los godos de guisa que non auie y ninguno que se les deffendiesse, sinon unos pocos que fincaran et se alçaran otrossi en las Asturias et en Vizcaya et en Alaua et en Guipuzcua por que son mui grandes montannas, et en los montes Rucones et en Aragon. E a estos quiso los Dios guardar por que la lumbre de la cristiandad et de los sus sieruos non se amatasse de tod en Espanna. Los moros pusieran sus alcaldes en cada logar que cogiessen las rendas et los tributos de los omnes labradores que fincauan en la tierra de las uinnas et de los arbores que non quisieran destroyr. Esse anno murio Lotario rey de Francia, e regno empos el Carlos el primero uente annos.

565. De como caso Munuça con la hermana dell inffante don Pelayo a pesar del, e de como ge la tollio el despues et enuio Tarif caualleros quel prisiessen.

Andados cinco annos del sennorio dell inffante don Pelayo, que fue en la era de setecientos et cinquaenta et seis, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et dizeocho, e el dell imperio de Leo en cinco, en tierra de Gijon, que es en Asturias, auie un alcalde a que dizien Munuça, et era cristiano, mas pero auie yura fecha con los moros et era de su parte, et tenie aquella tierra et otros llogares que los moros ganaran en las montannas de su mano dellos. Este Munuça se enamoro de la hermana dell inffante don Pelayo, por que la uio mui fremosa, e puso por ende con el su amizdad engannosamientre, et fizo enfinta que auie de enuiar a Cordoua su mandado a Tarif sobre una razon, et enuio alla a don Pelayo. E sabed que Cordoua en otro tiempo fuera uilla mucho onrrada, et por ende los moros pusieran la estonces por cabeça del regno. Munuça pues quel ouo enuiado, trexo aca en tanto por un su sieruo pletesia con la hermana daquel don Pelayo, et caso con ella. Mas luego que don Pelayo torno de Cordoua o fuera, et sopo del casamiento, pesol mucho, e como era omne atreuudo et buen cristiano non quiso sofrir aquella nemiga daquel casamiento tan malo et tan auol; e tomo su hermana como sil non pesasse nin diesse nada por ello et acogiosse a las Asturias con grand corage pensando como podrie librar la cristiandad, ca fiaua en Dios que lo podrie aun fazer. Cuenta don Lucas de Thuy que se leuanto por este fecho un aluoroço mui grand por toda aquella tierra que don Pelayo querie matar a todos los moros de so uno con los cristianos que fincaran en la montanna. Munuça ouo grand pesar por la mugier quel tolliera assi, et touosse ende por desonrrado, et enuio dezir a Tarif que Pelayo se le alçara en la tierra descubiertamientre. Tarif con la grand sanna que ende ouo, enuio cient caualleros quel prisiessen et ge le leuassen a Cordoua en fierros. Los moros luego que llegaron a Asturias, quisieran le prender a aleue; mas sopolo el luego por un su amigo que ge lo fue dezir yl conseio que pues que non tenie armas nin poder con que se les pudiesse deffender que se fuesse su uia. E don Pelayo era estonces en una aldea a que dizen Breta, e acogiosse a un cauallo et metiosse a nado en el rio a que dizen Pionia et passosse de la otra part, et alçosse en un mont. Los moros que uinien empos ell en alcance, quando llegaron al rio yl uiron yr grand et lleno, nol ossaron cometer pora passarle. Despues desto uinosse don Pelayo pora un uall a que dizen Cangas, e en aquel ual fallo el muchos omnes que con el | grand miedo que auien yuan a manda- *F. 197* miento de los moros; et el por su fuerça et por el grand atreuimiento esforçoles dandoles buena esperança de la ayuda de Dios, et diziendoles: «amigos, pero que Dios fiere et quebranta los sus fijos por sus pecados, non quiere por eso oluidarlos pora siempre de se non doler dellos». Los omnes metieron mientes en la su buena razon et en las sus santas

8 herm. q. auie nonbre Luzencia que si quiser entre *T.*—11 lunbrera *E*, lunbre *CBUOLT.*—13 conquerida *EC*, conquerido *BUOL*; auien ya conquisto todos los demas de Espanna *T.*—23 de todo *CBU*, del todo *OL*, de todo en todo *T.*—27 tierra de *ECBULT*, tierra et de *O.*—30 Carlos... veynte *también CBUOLT.*—32 Munuza *T*, Muça *ECB.*—con Luzençia herm. *T.*—43 dizien *CBUOT*, dizen *E.*

1 fizo *TOU*, fizo su *L*, fino *E con punto bajo la* n, fue *BC.*—17 *E dice* lib'brar *con punto en la primer* b —24 *E dice* desonrrada.—33 poder *CBUT*, poderio *O*, podrie *E.*—35 Breta *ECBUOLT.*—37 Pionia *T*, Pronia *L*, Piunia *E*, Punia *CB*, Pinia *O*, Puuia *U.*—40 osaron *CBUOLT* ossar *E.*

palabras, et fueron perdiendo yaque mas el miedo, et cobraron coraçon et lealtad, et allegaronse a el et fueron con el al monte que dizen de Auseua. Don Pelayo enuio estonces sus mandaderos et sus buenos amonestamientos a todos los asturianos, et despertolos et sacolos de la couardia en que estauan asi commo si los leuantase de un grieue suenno; et de todas las partes de Asturias uinien corriendo pora el, asi commo si el fuese algun mandadero de Dios. Esse anno mataron los alaraues a Abdulaziz el fijo de Muça que era rey de Seuilla o estaua vn dia faziendo su oracion, porque tenien que era cristiano; et esto fue con conseio de Ayub Auenhabib; et auie ya tres annos que regnaua. Et por que aqueste Ayub era muy sabio en la secta de Mahomat, alçaron le por rey; et este poblo la cibdat de Calatayub, et torno a Cordoua la siella del regno et la corte de los alaraues, la que ante era en Seuilla. Et de commo regno este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon, en comienço del libro de la coronica de Castiella lo fallaredes.

4 Aseua *EC*, Ausona *L*, Ansoña *T*, Asena *BU*, Açeua *O*. —9 de tod. *CBUOLT*, todas *E*.—12 *E dice* Muca.

6 Calatayub *B*, Calataub *E*, Calatahub *C*, Calataud *L*, Calatayud *UT*, Calatauib *O*.—8 Et de como .. *hasta el fin falta en CBUOT*, *L pone:* Seuilla E aqui se acaba la tercera parte desta estoria de España et comiença la quarta.

Ms. Escur. X-i-4

F. 1 v.

| ESTA ES LA CORONICA DE ESPANNA

ET ESCOMIENÇA EN EL REY DON PELAYO QUE FUE EL PRIMERO REY DE LEON ET FABLA FASTA LA MUERTE DEL REY DON FERNANDO EL QUE GANO SEUILLA ET CORDOUA ET EL REGNO DE MURÇIA ET JAHEN ET OTROS LOGARES MUCHOS EN LA FRONTERA.

F. 2. | En el libro de la estoria que comiença de como Moysen fizo el libro Genesis, et otrosi de las generaciones que uinieron poblar a Espanna, se contiene de commo los godos uinieron a Espanna et la conquirieron et commo la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del rey Rodrigo. Et por que despues desto los moros touieron Espanna çinco annos sin contienda ninguna, la estoria contara el comienço del rey don Pelayo, que fue el primero rey de Leon, el qual cercaron los moros en la cueua de Onga, que es en Asturias de Ouiedo, et por quien Dios mostro muy grand miraglo en aquel logar, segund pareçe en esta estoria de las cosas que acaescieron en su tiempo. Et otrosi de commo el regno, et de los otros reyes que fueron en Leon, la estoria lo contara cada vno en su logar.

566. De como fue don Pelayo alçado rey, et de la hueste que enuio Tarif a Asturias, et de la muerte de Muça, et de Vlit amiramomellin.

Pues que todas las yentes que se alçaran en las montannas fueron allegados en uno, ueyendo el su grand crebanto et el su desconort que auien recebido de los moros, alçaron por rey a don Pelayo; et regno treze annos, pero estos cinco que son passados a el son contados, et assi son dizeocho. E el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et cinquaenta et siete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et dizenueue, e el dell imperio de Leon en VI, e el del papa Gregorio en nueue, e el de Carlos rey de Francia en dos, e el de Vlit rey de los alaraues en onze, e el de los alaraues en nouaenta et nueue. Luego que don Pelayo fue alçado rey, començo a fazer grand mortandad en los moros cada logar por o el pudo; e andando dell un cabo et dell otro, punno de meterlos en bollicio et en grand priessa, et de sacarlos de la paz et dell assossegamiento en que estauan ya; e esforçaua los suyos mucho ademas a guisa de buen cabdiello. Los caualleros de Tarif que uinieran por prenderle, quando aquello uiron, tornaronse pora Cordoua, et dixieronlo a Tarif. Tarif quando lo oyo, con grand sanna que ende ouo, enuio contra don Pelayo un princep que era su compannero, que auie nombre Alchaman, con grand caualleria, et Oppa fijo del rey Egica que fuera arçobispo de Seuilla. Pero dize aqui don Lucas de Thuy que fue fijo de Vitiza, et que por la su nemiga fueran los godos engannados et destroydos, assi como dixiemos, quando les fizo dar las fortalezas. E Tarif enuiaual con aquell Alchaman que predigasse et amonestasse a don Pelayo; ca bien cuedaua el que por que fuera arçobispo et primas de los cristianos, quel creerien et quel podrie por uentura atraer a si et engannarle, et fazer que se tornasse con los moros et obedescer a ell. Demas mando Tarif a Alchaman que si don | Pelayo non quisiesse fazer lo quel conseiasse *F. 2 v.* ell arçobispo, quel combatiesse mui de rezio yl tomasse por fuerça et despues que ge le leuase preso en cadena a Cordoua. Pues que ell ouo enuiado Alchaman pora tierra de Asturias, fuesse el luego con Muça et Mogeyt, quel

El titulo está muy borroso; pero no tengo duda sino en c[oron]ica; *están casi borrados* S[euil]la *y* [mu]ch[os en]. —1 *Esta nota falta en CBUOT; en L hay* Aqui comiença la Coronica de los rreyes de Leon et de Castilla et dize de commo se cobro la tierra et que fizo cada rrey en su tiempo et la rrazon por que non se pudo tan ayna cobrar.—2 *La* s *final de* Genesis *no se ve.*—14 mir. *muy borroso.*—16 et de los .. logar *falta en la nota primitiva que tiene señal de haber estado tapada con un trozo de pergamino pegado encima; luego se repitió esa nota debajo con letra diferente, pero coetánea, y dice así:* En el libro de la estoria en que esta pintada el arca de Noe, que comiença de como Moysen escriuio el libro Genesi, et otrosi fabla de commo fue el duluuio et de las generaçiones que vinieron poblar (en *I)* Espanna, se contiene de commo los godos vinieron a Espanna et la conquirieron et commo la touieron en su poder fasta que la perdieron en tiempo del Rey (don *I)* Rodrigo. Et por que despues desto los moros touieron Espanna cinco annos (c. a. *falta en I)* sin contienda *(enmendado en* contrad.on) ninguna, la estoria conta[ra] el comienço del *(retocado:* cont. como gaño el; c. en com. del *I)* Rey don Pelayo que fue el primero Rey de Leon, el qual çercaron los moros en la cueua de Onga, que es en Asturias de Ouiedo et por quien Dios mostro muy grant miraglo en aquel logar, segund paresce en esta estoria de las cosas que acaesçieron en su tiempo; et otrosi de commo regno (el reyno *I)*. Et de los otros Reyes que fueron en Leon la estoria lo contara cada uno en su logar.

1 estos *B*, *E borroso.*—6 VI *borroso en E*, seys *ICBUT.*—9 *E puso* e del de *y punteó la primera* d —12 moros cada *EC;* logar *muy borroso en E;* en cada logar do el p. *BU*, por cada l. do lo el podia fazer *L*, en cada lug. por do el pudo *I*, de cada lug. por do el p. *T.*—30 Alchaman I, Alcaman *T*, Althaman *U*, Achaman *EC*, Athaman *B.*—33 creerien *UOL*, creerian *I*, creerie *T*, creyen *ECB.*

atendien en tierra de Affrica, pora Vlit amiramomelin que era en tierra de Siria. E Muça leuo consigo mui grand auer ademas, et treynta mill catiuos de cristianos, et la mesa uerde que dixiemos ya quel diera Tarif, et muchas piedras preciosas. Mas Tarif por que auie desamor con Muça fuesse adelante, et mezclol con Vlit mui mal, e dixol que de las ganancias et de las riquezas que ganaran en Espanna que ascondiera muchas dellas et quel non leuaua ende sinon mui pocas. Muça quando llego et fue antel rey, fue mui mal recebido del, et mandol echar de casa mui desonrradamientre; sobresso tolliol luego el poder et la onrra que auie, e empos esto fue iudgado que pechasse mill uezes mill et diez uezes cient mill sueldos. Muça con el grand pesar et la grand cueta que ende ouo, dexosse morir. Vlit enuio estonces a Espanna uno que auie nombre Alohor, fijo de Abderrahmen, et fizol rey, et mandol que echasse del regno a Ayub, el que de suso dixiemos, por que era pariente de Muça. Et regno ell en Espanna dos annos et nueue meses. E cuenta Sigeberto en su estoria que tan grandes poderes de moros passaron con el de tierra de Affrica, que toda la tierra conqueriron et astragaron et metieronla so el su sennorio; e diz que dalli adelante fue el regno de los godos et de los sueuos destroydo et astragado por un mui grand tiempo, et assi como el dize fueron bien trezientos et sesaenta et seys annos. Pues que Vlit ouo recebidos mui grandes aueres et grandes thesoros de todas las yentes de la tierra que eran en derredor dell et los grandes algos que los mezquinos de Espanna perdieron, seyendo el mui uicioso et mucho onrrado et trayendo en su fazienda seso et cordura, acabo su tiempo et murio. Pues que el fue muerto regno empos el su hermano Çulema tres annos.

567. De como cercaron los moros al rey don Pelayo en la cueua.

Andados dos annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et ocho, quando andaua el anno de la Encarnacion en sietecientos et ueinte, e el dell imperio de Leo en siete, quando don Pelayo sopo que aquella hueste yua contra el, acogiosse a una cueua que era y all un cabo del mont. E en este monte nasce aquel rio a que dizen Auseua, et lieua el monte el nombre del rio. Esta cueua es toda taiada et cerrada de la penna uiua que se non teme de combatimiento nin dotro engenno ninguno, e es mui seguro logar bien como si Dios se le fiziesse pora esto, pero es pequenna que abes pueden y caber mill omnes. E don Pelayo tomo de los omnes aquellos que entendio que eran meiores pora armas, et metiolos consigo, e a los otros acomendolos a Dios et mandolos que se alçassen a los montes et que atendiessen y la su merced. E estando don Pelayo en aquella cueua, rogauan a Nuestro Sennor ell et aquellos que con ell eran que demostrasse sobrellos la su piedad. Mas pues que Alchaman et ell arçobispo Oppa llegaron a Asturias con grand companna de fonderos et ballesteros et omnes a pies, fizieron mui grandes dannos por la tierra; desi uinieron et cercaron a don Pelayo en la cueua, et fincaron por y sus tiendas et assentaronse a derredor.

568. De como conbatieron los moros al rey don Pelayo en la cueua et fueron despues todos muertos por ende.

Ell arçobispo Oppa llegosse un dia a la cueua en un mulo en que andaua, e començo de dezir a don Pelayo con sus palabras mansas et falagueras pero engannosas, assi como sil pessasse del crebanto de los cristianos, cuedandol engannar assi como fiziera ya a muchos cristianos, et dixol assi: «¡ay Pelayo!, bien sabes tu quan grand fue siempre el prez et el poder de los godos en Espanna, ca maguer que ouieron guerra con los romanos et los barbaros nunqua fueron uençudos; mas agora sonlo ya por el iuyzio de Dios, et toda su fuerça crebantada et aterrada. Pues di, agora ¿en que te esfuerças? por que | assi te *F. 3.* encerreste aqui en esta cueua con unos pocos de omnes et cuedas reuellar et deffenderte a los alaraues, quando el rey Rodrigo con toda la caualleria et la yente de los godos non los pudo sofrir. Acuerdate agora de como el regno de los godos fue siempre abondado de grand sabiduria et de mucha nobleza et de grand poder que siempre ouo en el, et agora en cabo es todo perdido et destroydo et tor-

6 *E dice* piedas.—Mas *B etc., muy borroso en E.*—16 et x uezes c mill sueldos *T*, et diez vezes mill *EICBU*, *L omite*, et cient mill doblas çient vezes *O* —20 Abderramen *BU*, Abderraheme *E*.—22 *E dice* Et et r.—31 trez. et setenta et seys *CBU*, trez. et sesenta et dos *OL*; *IT como E*.—33 aueres *B etc., E dice* auer.—51 *E dice* all a un.

3 cueua *T*, penna *EB etc.*—4 de la peña biua *también BUC*, de la peña que *I*.—7 pequeña *B etc., E* penna *corregido en* pequeña.—20 a pie *ICBULT*.—35 *E dice* Pelaya.—41 fuerça quebr. *CBUI*, f. es ya mal pecado quebr. *L*.—42 ag. en que *ICBULT*, ag. que *E*.—*E repite* te assi te.—44 reuellar *IBUCT*, reuallar *E*; cueydas a rreuellar *L*.

nado a nada; pues toma conseio de tu uida et de tu fazienda et de la daquellos que contigo son, et non quieras morir mala muert, e metete en poder de Tarif aquel princep tan onrrado que nunqua fue uençudo, et auras onrra tu et los que contigo son, et seras tu et ellos ricos et onrrados en toda uuestra uida». E respondiol don Pelayo en esta guisa et dixol: «pero que tu eres arçobispo, non sabes que Dios fiere et castiga a los sus fijos peccadores por algun tiempo, que non los desampara nin oblida por esso pora siempre; ca bien sabes como tu et tu hermano Vitiza assannastes a Dios malamientre por los uuestros peccados que fizieste con el cuende Julian sieruo de Satanas yl mouistes a sanna, porque quo de uenir el destroymiento en la yente de los godos porque oy en dia es la eglesia de Dios et la cristiandad crebantada et destroyda, et llora la eglesia por los sus fijos que y fueron perdudos et muertos, et non puede en si auer plazer fasta que Dios quiera darle conort. E pero que el nuestro crebanto et el nuestro destroymiento puede durar algun poco de tiempo, non querra Dios que sea pora siempre, ca aun la cristiandad se leuantara. E yo fio en la misericordia de Jhesu Cristo, et non do nada por aquesta grand companna con que tu uienes nin la temo, ca nos los cristianos auemos ante Dios Padre por auogado a Nuestro Sennor Jhesu Cristo en el que creemos et fiamos et ponemos en el toda nuestra esperança, e fiamos en la Uirgien gloriosa Sancta Maria su madre que seremos saluos et libres por el su ruego della, e ella aydando nos porque es madre de misericordia, creemos que con estos pocos que aqui somos que cobraremos toda la yente de los godos que es perduda, assi como de los pocos granos se crian las muchas miesses». Pues que esto ouo dicho el rey don Pelayo, metiosse dentro en la cueua con aquellos que con ell estauan mui mal espantados porque tan grand hueste uiron sobrellos yazer, e rogaron de todos sus coraçones a Sancta Maria que los ayudasse et los acorriesse et se amercendeasse de la cristiandad. Oppa quando uio quel non prestaua su predigar et uio ell esfuerço que el rey don Pelayo auie en Dios, tornosse a los moros et dizen que les dixo: «este omne es ya desesperado et porfia en su mal, et non es y al mester sinon combaterle». E dize don Lucas de Thuy que les dixo: «yd a la cueua et combatedla mui de rezio, ca menos de armas non les podremos conquerir». Alchaman mando luego a los fonderos et ballesteros et monteros que combatiessen la cueua mui de rezio, e ellos començaron estonces de lidiarla a piedras et saetas et tragazetes; mas el poder de Dios por la su merced lidio alli por los suyos que yazien encerrados, ca las piedras et las saetas et los tragazetes que los moros alançauan a los de la cueua, por la uertud de Dios tornauanse en ellos mismos et matauanlos; e por el iuyzio de Dios et por este miraglo tan nueuo que dezimos moriron alli mas de ueynte mill de los moros, e los que escaparon dalli fueron de guisa bueltos et tornados que non sabien de si parte nin mandado. El rey don Pelayo quando esto uio, loo mucho el poder de Dios et la su grand merced; desi cobro coraçon et fuerça por la gracia de Dios, et salio de la cueua con aquellos que con el estauan, et mato a Alchaman et a muchos de los otros que con ell eran. E los moros que ende escaparon, queriendosse acoger a la cabeça del mont Auseua, saliron con el los otros cristianos que el rey don Pelayo dexara fuera de la cueua et mataron muchos dellos, e los que dalli pudieron foyr uinieron a Lieuana, que es en la ribera del rio Deua, et acogieronse a la sierra et sobiron en somo del monte; et ell monte dexosse caer conellos yuso en fondon del ryo, et moriron alli todos so el agua et so las pennas que cayeron sobrellos. E este nueuo miraglo daquell affogamiento fizo Dios a pro de los cristianos de Espanna pora librarlos dell grand crebanto et dell astragamiento de los moros en que estauan, assi como fizo a los fijos de Israel quando les saco del catiuerio de Pharaon rey de Egipto et affogo a ell et a todos los suyos en la mar.

F. 3 v. E aun dize don Lucas de Thuy que quando aquel rio de Deua cresce mucho en el tiempo de las luuias et sal de madre, que parescen y oy en dia muchas sennales de los huessos et de las armas dellos. E uerdaderamientre quiso Dios complir estonces con aquellos sus sieruos la palabra que el dixo por ell apostol: «verdadero es Dios que non quiso soffrir de uos tentar daquello que uio que uos podriedes sofrir, ca el faz con la tentacion uenir prouecho». Oppa en este comedio fue preso del rey don Pelayo. E algunos dizen que fue fijo

6 seras *también CBUOIT*.—8 en esta guisa *CBUI*, en g. *E*, desta g. *T*.—21 *E dice* muerto.—33 Virgen *B etc* — 35 ayudandonos *CBULIT*, aydandol nos *E* —39 granos *B*, *E puso* granados *y enmendó*.—46 amerçendease *CBUI*, amerçendase *L*, que ouiesse merçed *T*.—52 conbatille *T*.

2 conbatetla *T*.—*E dice* mantauanlos.—29 Eua *ECOI*, Ena *BUT*, *L omite*.—42 de Deuna *T*, de Eua *ECI*, de Ena *B*, de Ana *U*, Ausona *L*. — 43 luuia *también T*.— 51 en este comedio *BUCT*, en este medio *I*, e este medeo *E*.

de Vitiza, et otros que hermano del cuende Julian, mas lo que es uerdad fue fijo de Egica et hermano de Vitiza; e de qualquier destos que fuesse, sabida cosa es que fue arçobispo de Seuilla et despues de Toledo, pero non con derecho como deuiera. Esse anno otrossi fue Çulema rey de los alaraues con su huest a Romania, et corriola toda et astragola, e quemo la cibdad de Pergamo, que era la mas noble et mas onrrada uilla de tiempo antigo por seer pequenna mas que otra cibdad que fuesse en toda Asia. Despues desto enuio a Estolo un su cabdiello con mui grand hueste et con flota mui grand en que auie tres mill naues, segund cuenta Sigiberto, sobre Costantinopla, et touola cercada tres annos. Esse anno otrossi lidiaron los bulgaros con los moros et mataron treynta et dos uezes mil dellos.

569. *De la muerte de Munuça et de los fijos de Vitiza et del cuende Julian.*

Andados tres annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ueyntiuno, e el dell imperio de Leo en ocho, Munuça, que era alcalde de la cibdad a que dizen Gijon, que es en las marismas de Asturias, quando sopo de como Nuestro Sennor Dios crebantara por su batalla a sus enemigos los moros ante la puerta de la cueua o yazie el rey don Pelayo, con las saetas et las otras armas que se tornauan en ellos et con la cayda del monte que cayo sobrellos, ouo muy grand miedo, et crediosse a foyr quanto mas pudo. E el que yua fuyendo, prisieronle los asturianos en una aldea a que dizen Olalies et mataronle y. Aquella cibdad de Gijon pero que sea agora yerma et despoblada, tod aquella tierra es llamada por aquel su nombre, Gijon; et alli en aquel logar es el monesterio de sant Saluador. Cuando Alohor, rey de Cordoua, oyo dezir de la mortandad de los moros et de la malandança que ouieran, sospechando que fuera por conseio de los fijos de Vitiza et del cuende Julian, crebanto el pleyto que ellos pusieran con Tarif, et mandolos luego descabesçar. Esse anno otrossi enuio dezir Çulema, rey de los alaraues, a Alohor, rey de Cordoua, que fuesse sobre Narbona, que es en la Gallia Gothica, et que la destroysse toda, e punnasse de meter so el su sennorio a Espanna la daquent los puertos por que auie y aun muchos cristianos alçados e se le deffendien. Alohor fuesse luego pora Narbona, et desi por su fuerça et su enganno, et por prometimientos que fazie a los de la tierra, rendieronsele todos. Despues desto uinosse pora Espanna la daquend et fizo esso mismo et metio toda la tierra so el su sennorio, et fizola su pechera. E en este anno los de Çostantinopla, fiandosse en sus oraciones que fazien a Dios et atreuiendosse en lidiar, alongaron de si muy luenne a los moros que los tenien cercados. E tantos fueron los moros que moriron alli, yaziendo en aquella cerca, por batalla et pestilencia de fambre et de frio, que non auien cuenta ninguna. Esse anno otrossi fue ell emperador Leo engannado duno que auie nombre Beser que fuera cristiano, cal metio en coraçon que guerreasse las eglesias et crebantasse las ymagenes de Cristo et de los sus sanctos. Et ell emperador fizolo. E el papa Gregorio enuiol amonestar que lo non fiziesse; mas non lo dexo el por esso. Otrossi esse anno tomo Çulema, rey de los alaraues, por companneros del regno, que gelo ayudassen a mantener, a sus sobrinos, fijos de Vlit, que auien nombre ell uno Omar et ell otro Yzid. Otrossi Alohor, pues que ouo en Espanna recabdado aquello por que fuera, tornosse pora Cordoua, e començo luego de apremiar mucho a los cristianos que y morauan con lauores et con otros seruicios muchos que les fazie fazer por fuerça; e tanto los crebanto, que los fizo llegar a ora de muert. Otrossi priso a los alaraues, a aquellos que se acertaran al prender de la uilla quan|do *F. 4* la tomaron a los cristianos, et echolos en carcel, e cuytolos mucho ademas de fambre et de lazeria, et non les dexo ninguna cosa de uestir sinon unos pannos rotos et uieios que les mando el dar; assi que tanta fue la lazeria et la fambre en ellos, que non a omne que los uiesse que non ouiesse muy grand duello dellos. Otrossi priso a los arrendadores de las casas de la villa, et açotolos et atormentolos mui mal, et fizo a guisa de princep mui cruel por tal quel descrobiessen ell auer que tenien alçado. A aquella sazon fue ell eclipsi del sol, et oscurescio el dia desde ora de sexta fasta ora de nona, et aparescieron las estrellas assi como si fuesse noche.

11 peq. mas que *L*, mas peq. q. *O*, peq. q. *EICBUT*.—fuesse *ETL*, ouiese *ICBU*.—39 de Gijon *T*, *falta en ECBI;* E como quier que la çibdad de Gijon sea *O*, E commo quier que aquella cibdat de Giron sea *L*.—42 Çaluador *U*.—43 Aloor *BU*, Alcor *TLO passim*.—48 *E dice* descabescar.

1 destruysse *T*.—3 puertos dAspa porque *LO*, *no T*.—4 alç. e se le *ICBUT*, alç. que la *O*, alç. se le *E*.—9 la de aquiende *B*.—12 *E dice* su.—46 *En E* duello *parece tiene punto bajo la primera* l.—49 *E dice* por|por tal.

570. De como se allegaron al rey don Pelayo todas las yentes que eran alçadas por las montannas, et de como ganaron de los moros la cibdad de Leon que tenien.

Andados quatro annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ueyntidos, e el dell imperio de Leo en nueue, quando * las yentes que fuxieran et derramaran por muchos logares por cueta de guardar sus uidas, oyron dezir el bien et la merçed que Dios fiziera al rey don Pelayo, uinieron se todos pora ell a furto et a paladinas, cada unos lo meior que podien. E auiendo todos a coraçon de seruir a Dios et de morir por la su sancta ley, assi como fizieran en otro tiempo los Macabeos, fizieron su caualgada; e prisieron dessa uez la cibdad de Leon, que tenien los moros, que yaz al pie de la montanna de las Asturias. E dalli adelant fueron cobrando et alçando la sancta fe de Nuestro Sennor que yazie crebantada. Esse anno murio Çulema rey de los alaraues e regno empos ell Omar, su sobrino, dos annos. E por que Yzid, hermano deste Omar, era mucho amado de todos por sus buenas mannas et costumbres que auie, et era tenudo entre los moros como por sancto por su ley que guardaua mucho, tomol consigo por compannero et ayudador del regno. Otrossi esse anno se partiron los moros de sobre Costantinopla, que touieron cercada tres annos, mui mal desbaratados, ca los unos con sus naues fueron quemados de fuego que les echaron por mar, los otros afogaronse dentro en la mar, los otros moriron con tempestad que ouieron de toruones et relanpagos et granizo, de guisa que de todas las naues que y leuaran non escaparon ende mas de cinco. E esto fue por demostrar Dios el su grand poder entre los pueblos estrannos. E aun sin esto moriron de los cristianos dentro en la cibdad mas de trezientas uezes mill omnes de tempestad. Esse anno fizo Omar rey de los alaraues mucho mal a los cristianos que fallo, et siguiolos mucho dando les muchas penas, et fizo muchos dellos martires de Cristo. Este Omar seyendo muy rico de auer et complido de todas buenas mannas, quitosse quanto el mas pudo de guerrear et de batallas; e tanto fue de sofrido et sabroso a todas las yentes, que non sabien todos que onrra le dar por ello, nin que loor; ca nol onrrauan nil loauan tan solamientre los suyos, mas en uerdad los estrannos de las otras tierras; e tanto fue el bien e la santidad que del dixieron, maguer moro, que non falla omne que dotro rey tanto dixiessen. E en este anno murio Alohor, rey de Cordoua, e fue y enuiado otro que auie nombre Zama, et regno tres annos.

Del quinto anno del regnado del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio Omar rey de los alaraues e finco su hermano Yzid por rey et sennor del regno. Esse anno otrosi fueron los de Costantinopla muy aluoroçados contrall emperador Leo por las ymagenes de Jhesu Cristo que derribara et fiziera quemar; et muchos dellos prisieron martirio por esta razon. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, ca bien nos podremos y tornar, et diremos de como las reliquias et los libros et la sancta uestidura que sancta Maria dio a sant Alffonsso, arçobispo de Toledo, fueron leuadas a Asturias.

571. De como Vrban arçobispo de Toledo leuo a Asturias las sanctas reliquias et los libros et la sancta uestidura que santa Maria dio a sant Alffonsso.

Cuenta la estoria que Vrban, que fue arçobispo de Toledo despues de Sinderedo, quando uio el destroymiento de las eglesias de | Dios et de la cristiandad, que tomo ell arca *F. 4v.* de las reliquias et las escripturas de sant Alffonsso et de Julian Pomer, et la sancta uestidura que sancta Maria dio a sant Alffonsso, et que lo leuo todo pora Asturias, assi como dizen. E los cristianos leuauanlo de logar en logar con aquellas cosas sanctas, fuyendo ante los moros. Mas despues que la cibdad de Toledo fue metida en poder de los moros—por pleytesia que troxieron con los judios, ca otramientre non la pudieran tomar

10 Leo *CIT*, Leon *BO*, *falta en E*.—quando vyeron (oyeron *I*) las yentes dezir (oyeron dezir las y. *T)* que fuxieran e derramaran por muchos logares por cueta (cuenta *T*) de guardar (ganar *C*) sus uidas et oyron dezir otrossi el bien *ECIT*, quatro oyeran las gentes dezir q. fuye añ e derr. por m. l. los cristianos por ganar sus vidas e oyeron dezir el bien *B*, *semejante U*, las gentes crist. q fuyeran e derram. por muchas partes por cuyta de guardar sus vidas quando oyeron dezir el bien *L*, cuenta la estoria que las gentes christianas que fuxeron et derramaron por m. l. por cuyta de guardar sus u. e quando oyeron dezir el bien *O*.—30 guardaua *IBUT*, guarda *EC*.—38 toruones *ECBT*, toruonos *U*, truenos *IO*, tormentas e de rrayos *L*.—41 *E dice* demostra.—43 murieron de los cr. malfechores e pecadores dentro *L*, morieron los crist. d. *BUC*, *T como E*.

2 siguyolos *C*, seguiolos *B*, persiguiolos *L*, persiguíalos *O*.—16 Zema *T*.—30 que *CBUT*, de *EI*.—31 Yllefonso *T*.—34 Vrban *T*, Vrbera *EBU interpretando mal la abreviatura* urbā.—37 Allifonso *T*.—39 Urban *T*, don Urban *LO*, Vrbera *ECIBU*.—44 Alifõnso *T*.

por fuerça, pero que aquella pleytesia luego la crebantaron ellos—la clerizia et los cristianos, que quisieron y ueuir so el su sennorio dellos et pecharles su tributo, otrogaronles los moros que touiessen su ley et la usasen et uisquiessen segund la costumbre de su fe, e que ouiessen obispos et clerigos de missa, et los otros et las otras ordenes. E estos cristianos touieron ell officio et ell uso de sant Esidro et de sant Leandro, et oy en dia lo mantienen seys eglesias parrochias en Toledo. E uisquieron los cristianos en uno con los moros, assi como dezimos, en poder dellos, teniendo su ley et guardando su fe en paz et en bien, fastal tiempo de los almohades, que començaron en tiempo del emperador don Alffonsso. E en el tiempo que Vrban, era arçobispo de Toledo, era y un arcediano que auie nombre Euancio, omne de grand saber et de grand sentido et de muy buena uida, e segund la escriptura de Dios, omne de buena uida et de grand caridad et de buena esperança. Otrossi en aquel tiempo era Ffrodoario obispo de Accitana, omne de muy santa uida et de grand sabencia. En aquel tiempo otrossi fue en Seuilla el sancto obispo Johan, omne de muy grand santidad et de buena uida et santa, que era llamado de los alaraues por su arauigo Çaeyt *almàtran*; et era mui sabio en la lengua arauiga e fizo Dios por el muchos miraglos; et traslado las santas escripturas en arauigo, et fizo las esposiciones dellas segund la santa escriptura, et assi las dexo despues a su muerte pora los qui uiniessen despues del. Ffue y otrossi otro electo que ouo nombre Clemeynt, que fuxo ante los almohades a Talauera, et moro y grand tiempo fasta que murio; «e mienbrame, diz aqui ell arçobispo don Rodrigo, que yo ui omnes del su tiempo». Otrossi uinieron tres obispos a Toledo: ell uno de Assidonna, et ell otro de Niebla, et ell otro de Marchena, e un sancto arcediano por qui Dios fazie miraglos, et llamauanle por arauigo *archiquez;* et moraron y fasta su muerte et fazien officios de obispos; et ell uno dellos yaze soterrado en Sancta Maria, la eglesia mayor de Toledo. Mas lo que dizen algunos que el arçobispo Julian et el rey don Pelayo leuaron ell arca de las reliquias et los libros de los sanctos de Toledo pora Asturias, esto non podrie seer, ca Julian Pomer fue el tercero arçobispo despues de sant Alffonsso; e Sinderedo, en cuyo tiempo se perdio Espanna, fue el quarto despues de Julian. Et entendedlo en aquesta manera: despues de sant Alffonsso fue arçobispo Quirigo; despues del, Julian Pomer; desi Sisiberto; despues Ffelizes; desi Gunderigo; et empos este, Sinderedo, en cuyo tiempo prisieron los moros a Toledo. Otrossi algunos dizen que la primancia de Espanna que fue primero en Seuilla, despues que fue mudada dalli a la eglesia de Toledo; et esto otrossi non puede seer, ca en el XVI° concilio de Toledo, o Sisiberto arçobispo desse mismo logar fue despuesto por su culpa, ordenaron todos los arçobispos et los obispos et los clerigos de Espanna et los de la Gallia Gotica por general concilio que non fablassen nin pudiessen ninguna cosa en aquel concilio, fasta que non ouiessen arçobispo en la primera siella de la cibdad de Toledo. E fue estonces esleido por arçobispo desse logar don Ffelizes, arçobispo de Seuilla. E en aquell concilio otrossi fue don Ffaustino arçobispo de Bragana fecho arçobispo de Seuilla; otrossi don Ffelizes, obispo del Puerto de Portogal, fue fecho arçobispo de Bragana. Despues desto tractaron cuerdamientre dell ordenamiento de las eglesias. E por esto paresçe que, si la eglesia de Seuilla fuesse mayor que la de Toledo, non passarie de la eglesia mayor ell arçobispado a la eglesia menor. Mas los escriptos son muchos et cuentanlo de muchas guisas, por que la uerdad de la estoria a las uezes es dubdosa, e por ende el que lee meta mientes como de las meiores escripturas tome lo que deue prouar | et leer. Pero fallamos F. 5 que sant Esidro touo la primacia en Espanna et las uezes del apostoligo, assi como lo auemos ya contado suso en la estoria. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et tornaremos a contar nuestra estoria alli o la dexamos.

572. De las rendas que puso Zaman rey de Cordoua en Espanna.

Andados seys annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et XX quatro, e el dell imperio de Leo en onze, pues que Yzid rey de los alaraues ouo el regno et lo sopo otro que auie nombre otrosi Yzid, que era su parient et de su linnage et sennor de

7 misa et los otros delas ord. *T*, misa et las otras ord. *BU*, misa et los otros clerigos de las otr. ord. *L; IC como E.*—10 Leandre *T.*—11 perrochias *CBT*, perrochiales *UL.* —17 Urban *T*, don Urban *LO*, Vrbera *ECIBU*.—19 Euancio *ECIBUL*, Enaçio *T.*—29 Caeyd *C*, Cayd *UL.*—37 tiempo *ICB etc., falta en E*; m. y tanto fasta *L.*—44 archiquez *EICT*, archeques *I*, archias *U*, archiqus *O.*

9 primancia *EI*, primança *L*, primaçia *TBC etc* —21 esleido por *TLO*, *falta en EICB.*—38 *E dice* apotoligo.—43 Zaman *ET etc.*

tierra de Persia, alçosse contra ell et quiso reuellar con el regno, et començol de guerrear las cibdades et la tierra. Mas luego que lo sopo Izid amiramomellin, enuio contra ell uno que auie nombre Muzillima con mui grand hueste, que uengasse el tuerto et la nemiga daquel que se le querie alçar. Muzillima fue alla, et lidio con ell en los campos de Babilonna, que son sobrel rio Tigris, et uenciol et matol muchos de los suyos; et priso a el, mas nol quiso matar por quel rogo quel ouiesse merced. Esto fecho, llegaron nueuas a Izid de tierra de Espanna con que fue el mui alegre et de que se pago el mucho: que Zaman rey de Cordoua auie escriptas todas las rendas que los de Espanna auien a dar cada anno al rey de los alaraues, e que auie deuissado lo que los caualleros auien de auer de todas las ganancias et los robos que fiziessen en tierra de cristianos et la parte que auie de seer del rey. Este Zaman lidio muchas uezes con los franceses, et puso en la cibdad de Narbona por guarda de la tierra quantos caualleros buenos el pudo auer. E ell auiendo siempre guerra et enxeco con los ffranceses, saco su hueste, et fue correrles la tierra; et llego fasta Tolosa, et cercola et començo de combaterla muy de rezio con muchos engennos. Los ffranceses, quando lo sopieron, uinieron en acorro a los de Tolosa con Eudon duc de su caualleria. Zaman salio contra ellos, et ouieron su batalla en uno, mas pero al cabo murio y el con muchos de los suyos. Et los que ende escaparon, fuxieron et fueronse pora Abderrahmen, et alçaronle por su sennor fasta que ouiessen mandado de Izid, que era su sennor mayor. A aquella sazon era obispo de Accitanna Ffrodoario, et Vrban arçobispo de Toledo, et Euancio arcediano dessa misma cibdad. Estos eran omnes de muy sancta uida et de sancto ensennamiento et de gran sabencia, llenos de santidad, de esperança, de fe et de castidad.

573. De como Izid, rey de los alaraues, enuio por rey de Espanna a Haçan yl mando que pusiesse rendas en la tierra.

Andados siete annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et tres, enuio Izid amiramomellin por rey de Espanna uno que auie nombre Haçan, fijo de Melich, e mandol que las cibdades et los castiellos et los logares que los alaraues tomaran por fuerça, que los fiziesse pecheros en esta guisa: que diessen cada anno la quinta parte de todas las ganancias que ouiessen et que fuesse de la moneda real que andudiesse en la tierra. Pero aquellos que de su uoluntad se rendieran, que non diessen mas de la diezma parte, et que fincassen los unos et los otros libres en sus heredamientos. Este Haçan fizo la puente de Cordoua. Esse anno otrossi ouo el duc Eudo fabla con los moros de Espanna et conseioles et dixoles que entrassen por la tierra del rey Carlos Martel.

Dell ochauo anno del regnado del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que passaron los moros con todas sus compannas el rio que dizen Garona, assi como si ellos ouiessen de morar en Ffrancia, et destroyron et quemaron grand partida de tierra del rey Carlos. Carlos quando lo sopo, fiando en la misericordia de Dios et en la su ayuda, uino sobrellos; et ouieron en uno su batalla, e mato dellos, a buelta con Abderrahmen su cabdiello, trezientas et ochaenta uezes mill; et priso dellos mill et quinientos que partio por su caualleria. El duc Eudo, quando aquello uio, uinosse meter en poder de Carlos, rogandol mucho et pidiendol merced quel perdonasse; et el rey fizolo. E aquel duc fue estonces en alcance empos los moros que escapa|ran de la fazienda, et mato muchos dellos *F. 5 v.* ademas.

574. De la muerte de Izid amiramomellin et de la de Haçan rey de Cordoua.

Andados IX annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sessaenta et V, fue Haçan, rey de Cordoua, sobre Taraçona, et destruxo toda la tierra, et fizo y mucho mal. E en tornandosse dalla et yndo pora Narbona, mataronle sus omnes a traycion, auiendo ya dos annos et medio que regnara. Izid, rey de los alaraues, luego que lo sopo enuio por rey de Espanna uno que auie nombre Ambiza; et regno quatro annos et medio, et mantouo el regno muy bien, e trabaiosse mucho de dar guerra et batalla muy a menudo a los franceses. Pero guiandosse el por los mas poderosos de su hueste, uiniel ende mal, et auie siempre lo peor de batalla; mas a furto

11 por quel *T etc., escrito en E sobre raspado.*—14 Zaman *ET*, Taman *B*, Zama *L*.—17 auie *TL*, auien *EC*, auian *IB*.—21 Zaman *EIBT etc.*—25 enxeco *TCL*, execo *E*.—31 Zaman *EBTL etc.*—35 *E dice* alc.—38 Fronduario *T*, Ffrondoaria *EI*, Fondoaria *BC*.—Vrban *T*, Vrbera *ECB etcétera*.—46 Haçan *B*, Hamça *E*.

27 *E dice* trezienta.—46 años *T*, *falta en E*.

fazie el mucho mal en las uillas et en las cibdades de los ffranceses, et robaualas. E por el grand desamor que ell auie con los ffranceses fizo quel diessen los cristianos que morauan en la Gallia Gothica la renda doblada. En este anno uino un judio a Izid rey de los alaraues, et dixol que si fiziesse crebantar todas las ymagenes de Cristo et de sus sanctos, las que eran en su regno, que regnarie el por ende quarenta annos; et esto que lo sabie el muy bien. E Izid, a feuza de ueuir mucho, fizo lo quel conseio aquel falso judio; mas fue en ello engannado, ca luego a ora fue muerto. E regno empos el su hermano Ysca por mandado del ueynte annos; pero en tal manera que un fijo de Izid que auie nombre Alulit que regnasse despues del. Mas agora dexamos de fablar de los moros, et diremos del rey don Pelayo.

575. *De como uino don Alffonsso, al que dixieron Catholico, ayudar al rey don Pelayo contra los moros.*

Andados diez annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et VI, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ueyntiocho, e el del imperio de Leo en quinze, entro en Asturias don Alffonsso, al que dixieron Catholico, fijo que fue del duc don Pedro de Cantabria, pora ayudar en las batallas de Nuestro Sennor Dios al rey don Pelayo, e fue omne mui fuerte et mui brauo contra los moros. E el rey don Pelayo casol con una su fija que auie nombre donna Ermesenda. Esse anno murio el papa Gregorio, e fue puesto en su logar Gregorio el tercero, et fueron con ell ochaenta et ocho apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Pelayo et tornaremos a contar de los moros.

576. *De los nombres de las prouincias que eran so el su sennorio de los moros.*

Andando aquel dezeno anno del regnado del rey don Pelayo, Ysca rey de los alaraues, luego en comienço de su regnado començo de demostrarse por manso et cuerdo, et fizo muchas buenas batallas en tierra de Romania et en las tierras de contra Orient; pero non por su cuerpo mismo, mas por sus alguaziles que enuiaua por tierra et por mar. Mas en tierra de Espanna non fizo el ninguna cosa que de contar sea, ca tanto fue ciego por la grand cobdicia que ouo de allegar tesoro, que non cuedo en al sinon como podrie seer rico ademas, por que pudiesse passar de riquezas a todos los otros reys que ante del fueran. Onde por esta razon, por que las yentes non podien soffrir las grandes cargas de los pechos que sobrellos echaua, alçaronsele bien por quatro annos muchas dellas prouinçias quel auien de obedescer. E ell ouo con ellos por ende muchas batallas, et mato muchos dellos; mas pero nunqua pudo cobrar aquello que perdiera, nin tornar all estado en que antes estauan las yentes. E por mostrar agora aqui quantas eran las prouincias et las tierras que eran so el su sennorio et ensuziadas en la ley de Mahomat pusimoslas aqui por sus nombres, sennaladamientre cada un logar. La primera prouincia es Yconia et la cabeça de su arçobispado es Yconia. La segunda prouincia es Listria, et su arçobispado es Listris. La tercera prouincia es Alapa et su arçobispado es la cibdad que a este nombre mismo. La quarta es Caldea et su arçobispado es Babilonna la desierta. La quinta es Assiria et su arçobispado es Niniue. La sexta es Media et su arçobispado es Hecbactanis. La setena es Hyrcania et su arçobispado es Antioles. La ochaua es Persia et su arçobispado es Susa. | La no- *F. 6.*
uena es Mesopotamia et su arçobispado es Aran, que otra guisa fue llamada Carras. La dezena es Siria la de suso et su arçobispado es Damasco. La onzena es Celessiria, que otra guisa es llamada Phenicia, et su arçobispado es Thiro. La dozena es Siria la de yuso et su arçobispado es Anthiochia. La trezena es Judea et su arçobispado es Jherusalem. La catorzena es Egipto et su arçobispado es Alexandria. La quinzena es Arauia la mayor et su arçobispado es Baldac. La sezena es Eziopia et su arçobispado es Nadauer. La dizisetena es Africa et su arçobispado es Cartago. La diziochaua es Espanna et su arçobispado es Toledo. Todas estas prouincias eran de cristianos, e despues fueron et son las mas dellas metidas so el sennorio et la secta de Mahomat. E algunas uezes aun estas fueron metidas so el su sennorio: Cezilla cuyo arçobispado es Panormo. Calabria cuyo arçobispado

14 Ysca *T*, Ysma *ECB*.—16 Alulit *ET*, Alulid *CB*, Vlulid *L*.—30 dixeron *TL*, dixiemos *EC*, diximos *B*, deximos *I*.—33 al *en I sobre raspado*, e el *E;* al r... c. moros *falta en CB;* Nuestro S. contra los enemigos de la fe e este don Alfon fue omne *L*.—36 Ermesenda *ECBT*.—47 Ysca *ECT*, Ysma *B*.

12 dellas *E*, de aquellas *T*, de las *BC*.—20 pusimoslas *ETL*, posiemos las *C*, pusimos los *B* —21 cada un logar *ECB*, quis cada un su lugar et por su derecho *T*.—22 *E dice* prouincias —25 Alapa *ECBL*, Halappa *T*.—43 Ez. *EC*, Etiopia *LB*, Ethiopia *T*.

fue Regium de tiempo antigo, e aun una grand partida de Pulla. La Gallia Gothica cuyo arçobispado es Narbona. Gasconna cuyo arçobispado es Aux et Burdel.

Dell onzeno anno fastal trezeno del regnado del rey don Pelayo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dozeno anno guiso Ambiza, rey de Cordoua, su hueste muy grand pora yr sobre los ffranceses por fazerles mal si pudiesse et fonta. E ell yndo contra ellos con su caualleria muy grand, murio en el camino de su muerte. Pero ant que morisse puso en su logar uno que auie nombre Odra que mantouiesse la tierra et la caualleria; mas los alaraues enuiaronlo dezir a Ysca amiramomellin, et que enuiasse y alguno por qui ouiessen de catar. Ysca enuioles luego por rey uno que auie nombre Hyahya fijo de Çulema. Este Hyahya fue omne mucho atreuudo et muy efforçado et de qui se temien mucho todos; e regno dos annos et medio, et era omne muy engennoso et de cruel sennorio, pero mantenie muy bien las yentes en iusticia. E fizo a los alaraues et a los otros moros que algunas cosas tenien por fuerça de los cristianos, que ge las diessen mal su grado, por que ge las auien tomadas en tiempo de pazes, en que se demostraua por omne sesudo et de buena uerdad.

577. De la muerte del rey don Pelayo.

Andados treze annos del regnado del rey don Pelayo, que fue en la era de sietecientos et sesaenta et nueue, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et uno, e el dell imperio de Leo en dizeocho, el rey don Pelayo, pues que ouo fechas muchas buenas batallas et muchos buenos fechos, passosse deste mundo, et dio ell alma a Dios. Murio en la cibdad de Cangas. Esse anno uino Carlos Martel cercar la cibdad de Auinnon que los moros tenien presa por conseio del duc Maruncio que auie de ueer essa prouincia, et combatiola mui de rezio con muchos engennos, et prisola por fuerça, et mato quantos moros y fallo. Esse anno otrossi murio Hyahya, rey de Cordoua, e enuio y Ysca amiramomellin por rey uno a que dizien Odayfa Alcayci; e salio omne mui liuiano de seso e mui sandio ademas; et duro por ende poco en el sennorio. E por que non fizo ninguna cosa de bien demientre que regno, non cuenta la estoria del mas desto; e al cabo fue echado del regno muy desonradamientre.

El regnado del rey Fafila que regno segundo despues del rey don Pelayo comiençase aqui.

578. [1] Del regnado del rey Phaphila, et de como priso Carlos Martel la cibdad de Narbona. F 6 v.

Luego que fue muerto el rey don Pelayo, alçaron los altos omnes a Phaphila su fijo rey; et regno dos annos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et setaenta, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et dos, et el del imperio de Leo en dizinueue, et el del papa Gregorio en cinco, et el de Carlos Martel rey de Ffrancia en quinze, et el de Ysca amiramomelin en seys, e el de los alaraues en cient et doze. Deste rey Phaphila non cuenta ninguna cosa la estoria que el fiziesse en aquellos dos annos que el regno, sinon tanto que en el primero anno començo a fazer una eglesia de mui buena obra a onrra de sancta Cruz. Esse anno otrossi enuio Ysca amiramomellin por rey de Espanna uno que auie nombre Hyemen fijo de Abinace; mas non uisco en el regno mas de cinco meses, et murio. Despues deste enuio y otro que auie nombre *Autuman; et este otrossi non duro en el regno mas de quatro meses. Otrossi esse anno uino Carlos rey de Ffrancia sobre aquell *Autuman rey de Cordoua que estaua en Narbona, et cercol y; mas luego que lo sopo otro rey de moros que auie en Espanna, pero que non pone aqui la estoria el nombre del, llego muy grand hueste de moros, et uino a acorrerle. Et Carlos ouo su batalla mui grand con ellos, et uenciolos; et mato y a amos los reys et a muchos de los moros, et priso la cibdad et mato otrossi quantos moros y fallo. Et los que pudieron escapar fuxieron, et el fue empos ellos en alcance; et ellos, con el miedo que ouieron, echaronse en la mar, et affogaronse y todos.

2 *E dice* arcob.—14 Odra *T*, Odia *E*, Edra *L*, Hedia *B*, Edia *C*.—15 *E puso* tierras *y luego punteó la* s.—23 pero man... *BT etc., ilegible en E*.—38 *E dice* d'zecho.—44 q. auian los mor. pr. (tomada *O*) por cons. de vn duc q. auia nonbre Mapunçio q. (Mauriçio et *O*) auia de guardar a su tierra et toda la prou. *LO;* t. pr. e esto fazie el por cons. *ECBT*—49 Ysca *ECBT*.—50 Odayfa Alçayti *EI*, Adayfa Alcayçi *L*, Odayfa Alchayth *T*, Odalifa Alcayty *BC*.

1 sesso *T*.—9 *Titulo de T que dice* Pel. et com., *falta en EICB*.—16 su fijo por rey *TB*.—22 *E puso* et del de *y punteó la primera* d.—23 *E puso* et del de *y punteó la primera* d.—35 Athiman *ECL*, Atthiman *T*, Achiman *B*, *é igual en* 38.—41 pero que non dize la est. del su nonbre *T*.—43 vino a acorrerle *BL*, uino a acorrerlo *I*, uinol a acorrerle *E*, vinol acorrelle *C*.—47 escapar *ICBOT*, escaparon *E*.

579. De la muerte del rey Ffafila, et del mal que fizo Alhaytan, rey de Cordoua, a los moros que se le quisieran alçar.

Andados dos annos del regnado del rey Ffafila, que fue en la era de sietecientos et setaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et tres; este rey Ffafila fue omne liuiano de seso, et amaua mucho la caça mas que non deuie; et el corriendo un dia mont, ffallosse con un osso et deffendio a todos los suyos que ge le dexassen; e ell atreuiendosse en su fuerça, fue lidiar con ell un por otro, et fue assi por su mala uentura quel mato el osso. Esse anno otrossi enuio Ysca amiramomellin por rey de Espanna un que auie nombre Alhaytan, fijo de Obeth. Et assi como llego a Espanna, demostrosse por muy brauo et mucho esquiuo con el poder que traye, et mantouo el regno mui cruamientre diez meses. E algunos de los alaraues ouieron sus fablas por ende de comol matassen; mas Alhaytan sopolo luego, et prisolos et atormentolos mui mal; desi enuiolos allend mar, et fizolos alla descabeçar. Entre aquellos alaraues que el penara et mandaua descabeçar auie y uno a que dizien Zath, que era omne de muy grand linnage entrellos, et noble por si mismo, et rico et abondado de todos bienes. Et ya como que fue, uuio escapar, et fuxo ante quel descabeçassen; et fuesse pora sus parientes et pora los daquellos a que Alhaytan mandara descabeçar, et contoles todo el fecho. Desi fueronse todos pora Ysca amiramomellin et demostrarongelo. Ysca enuio estonces con aquel Zath a Espanna uno que auie nombre Mammen con muy grand caualleria et mandol que fuesse como de rebata, de guisa que non tardasse mucho por que Alhaytan lo pudiesse saber; et quel echasse del regno et que fuesse el rey et sennor de la tierra. Mas agora dexa la estoria de fablar de los moros et torna a contar del rey don Alffonsso el Catholico.

El regnado del rey Fafila se acaba.

EL REGNADO DEL REY DON ALFONSO EL CATHOLICO SE COMIENÇA A TERÇERO DEL REY DON PELAYO.

580. De las conquistas que fizo el rey don Alffonsso el Catholico. F. 7.

Despues de la muerte del rey Ffafila, regno empos el el primero don Alffonsso, al que dixeron Catholico, yerno del rey don Pelayo, XIX años. Et el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et setaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et quatro, et el dell imperio de Leo en ueyntiuno, et el del papa Gregorio en siete, et el de Carlos en dizisiete, et el de Ysca amiramomellin en ocho, et el de los alaraues en cient et catorze. Este rey don Alffonsso fue llamado por sobrenombre Catholico por que guardo bien et fielmientre los mandados de la fe catholica, et auiuo et esforço todos los cristianos por sus buenos exiemplos en guardar la sancta ley, et por esto que el fazie era mucho amado de todos; et quando ouo de regnar plogoles mucho con el. Este don Alffonsso fue fijo del duc don Pedro de Cantabria, assi como dixiemos ya, et ouo un hermano a que dixieron Ffruela. Et uinie el duc don Pedro del linnage del mui noble rey Recaredo. Este rey don Alffonsso en uno con su hermano don Ffruela lidio muchas uezes con los moros, et uenciolos siempre, et gano muchas cibdades de las que ellos tenien, et tornolas en poder de los cristianos; et las unas bastecio et retouo, et las otras derribo por que non tenie omnes con que las amparasse. Et las que retouo fueron estas: en Gallizia, Lugo et Thuy; en Asturias, Astorga; et en la descendida de las montannas, Leon, o uencio el rey don Pelayo a los moros. Et por que en esta cibdad morauan los reys mas que en otro logar, fue dicha cibdad real et cabeça del regno. Esse anno uino el rey Carlos dessouno con Luythprando, rey de los bulgaros, a una cibdad que es en las Gallias que tenien moros, a que dizen Arelato, donde fazien ellos mucho mal en la tierra; estos moros quando lo sopieron, por que auien ya oydo los grandes fechos que Carlos fiziera, temieronse mucho dell, et nol osaron alli atender, et

3 que se querian alçar *B.*—5 And. tres años *B.*—10 sesso *T.*—13 que ge le dex. *ET*; q. ge lo dex. *B.*—14 lid. con el osso de cabal et fue assi *T.*—16 Yscar *B.*—18 Obeth *ECT*, Obet *L*, Obech *B.*—22 E por esto alg. de los alar. cuieron su fabla que lo mat. *T.*—25 allien mar *B.*—27 mandaua *también B.*—*E dice* descabecar.—31 uuio *E*, vino *B*; bienes Este escapo et fuxo *T.*—32 *E dice* descabecassen.—fuesse para los par. de aq. *B.*—36 miramomonin a demostralle los agrauiamientos et las soberuias et los muchos males que ellos et sus parientes et toda la yente auien reçebido et recibien de Alhaycan Et Ysca enbio *T.*—39 fuesse et non tardasse por que Al. *T.*—rebato *B.*—43 Mas ag... Cath. *falta en T.*—45 *E dice* Cathilico.—46 *Explicit de T, falta en EICBU.*

1 *Titulo de T, que dice* a terçero del don Pelayo, *falta en EICBU.*—18 c. et *T*, *falta en ECI.*—35 retouo *ECL*, renouo *T*, *falta en I.*—37 renouo *T.*—38 Lugo *BLI*, Luego *EC*, *T omite.*—39 deçendida *BCLI*; las desçendidas *T.*—40 rey *CBTI*, *falta en E.*—41 reyes *T*, moros *ECBLI.*—45 ten. mor. *ECT*, ten. los m. *BI.*—46 donde f... porque *T*, *semejante en OL*, *falta en ECBI.*—50 *E dice* antender.

desampararon la cibdad, et fuxieron. Despues desto priso otras cibdades muchas que eran en la Gallia, que los moros tenien y, que tomaran por fuerça a los godos. Asi como dezimos libro Carlos con la ayuda de Dios et de los ffranceses las Gallias de los moros, los que auien presa toda Asia et mui grand partida de Europa. Esse anno otrossi, pues que Mammen, el de que dixiemos ya, llego a Cordoua, non pudo luego fallar a Alhaytam; mas pero non tardo esto mucho, ca luego a pocos de dias le fallo et prisol, et fizol açotar mui mal et echarle en carcel. Despues fizol messar la barua et raer la cabeça, et ponerle sobre un asno las manos atadas atras, preso de grandes cadenas, et mandol açotar por toda la uilla; et despues que todos estos escarnios le ouieron fechos, mandol echar de cabo en la carcel, et y murio. Et regno ell en su logar; mas nol duro mucho. Et despues del regno Mahomat Auenabdalla dos meses.

581. *De las grandes conquistas que fizo el rey don Alffonsso el Catholico.*

Andados dos annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaenta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et cinco, et el dell imperio de Leo en ueyntidos, entro el rey don Alffonsso por tierra de Campos—esta es Toro, la que tiene dell un cabo el rio d Ezla, dell otro el rio de Carrion, de Pisuerga et de Duero—et conquiriolo todo. Otrossi en Portogal gano estas cibdades: el Puerto de Portogal, Anegia, Bragana, Viseo, Fflauia. En tierra de Leon gano Ledesma, Salamanca, Numancia a la que agora dizen Çamora, et las marismas de Gallizia. En tierra de Castiella, Auila, Sietmancas, Duennas, Saldanna, Amaya, Miranda, Segouia, Osma, Sepuluega, Argança, Crunna, Maua, Auca, Reuendeca, Carbonera, Aluegia, Cisnera, Alaxanco, Trasmiera, Sopuerta, Caruiza, Bardulia a la que dizen Castiella uieia, Alaua, Ordunna, Vizcaya, Aycon, Panplona, Berrezia, Nauarra, Ruconia, Sarasacio, et todo lo al fasta los montes Pireneos. Et renouo muchos castiellos et basteciolos, et saco muchos cati- *F. 7 v.* uos de poder de los moros de que poblo | mucha tierra, et pusolos en aquel logar que el pudo labrar et retener. Esse anno mato el rey Carlos a Maruncio, el duc de la prouincia de la Gallia Gothica por que conseiara a los moros que la entrassen, assi como dixiemos, et metio la tierra so el su sennorio. Mas agora dexa la estoria de fablar desto, et torna a contar de los moros.

582. *De como Munnuz se leuanto contra Abderrahmen et de su muerte.*

Andando aquel II° anno del rey don Alffonsso el Catholico, Ysca amiramomellin, pues que sopo que era muerto Mahomat Auenabdalla, enuio por rey de Espanna uno que auie nombre Abderrahmen; et regno tres annos. Este Abderrahmen era omne mui guerrero et mucho esforçado en armas, e con el grand esfuerço de coraçon que auie et por la grand onrra en que se uio puesto, començo de seer mui soberuio et de maltraer a todos. Quando uio Munnuz, un moro poderoso de la tierra, que todos los moros se agrauiauan et se tenien por maltrechos por lo que Abderrahmen les fazie, puso luego sus pazes con los franceses con quien auie guerra, et trabaiosse de guerrear et de fazer mal a Abderrahmen; e porque era otrosi omne mucho esforçado en armas et en todos sus fechos, acogieronse muchos a el pora ayudarle. Et esto que dezimos entro grand bollicio en la caualleria de Abderrahmen et fue todo su palacio aluoroscado. Mas Abderrahmen non lo quiso alongar mucho et guisosse muy bien et apoderosse et fue con grand hueste sobre Munnuz que se le alçara, et cercol en un castillo a que dizen Cerritania. Este Munnuz matara muchos cristianos en aquel tiempo que nol auien merescido por que; et quemo a Anabando, obispo desse mismo logar, que era omne mucho onrrado et de sancta uida. Et por que non era este Munnuz abondado de beuer sangre de cristianos, nin auie acabada la sed que auie de uerter sangre de omnes, trabaiosse de como derramasse mas si pudiesse. Mas el juizio de Dios fue luego alli, ca el desseo que ell auie de uerter sangre de omnes tornossele en sabor de beuer agua; ca tan grand fue la sed que ouo por la grand priessa de la cerca en que se ueye, que pero que aquell castiello de Cerritania es muy abondado de agua, nunqua pudo auer una poca que beuiesse nin quien ge la diesse. Et

36 Bragna *T.*—40 Sietmancas *ETC*, Simancas *BLT.*—42 Maua *ECBLI*. Myaua *T.*—43 Çisnera *T*, Cismera *ECBI*, Çifemera *L.*—46 Berrezia *EBI etc* , Berreçia *TC*, Berreza esta es Vitoria *L*, Besera esta es la que agora llaman Victoria *O.*—47 Raconia *T.*—Saraçia *T.*

21 Munnoz *B siempre*, *C aqui.*—30 E esto *EC*, E desto *B*, E por esto *I;* Et por esta razon entro gr. *T.*—36 Çiritania *C passim*, Çeritania *L*, Eraytania *T.*—39 Anabando *EICBLT*, Andebado *O.*—46 l. alli ca *ECBI*, alli l. ca *T.*

con la grand cueta que ende ouo, et por escapar de manos de Abderrahmen otrossi, auenturosse ya desesperado de la uida, e saliosse del castiello a furto, et fuxo. Este castiello esta en somo duna penna mucho alta; et ell yndo fuyendo entre las pennas que eran mucho altas, et entre los rescrieços dellas por cueta de asconderse en algun forado et escapar de mano daquel su enemigo, desuararonle los pies et cayo en fondon, et murio. Abderrahmen priso luego el castiello et fallo y la mugier daquel Munnuz, que era fiia del duc Eudo el que auie de ueer la prouincia de la Gallia Gothica, et tomola. Ca por que Eudo se temie de los alaraues quel entrarien en la tierra, diera el la fija por mugier a aquel Munnuz por tal quel ayudasse contra ellos. Los moros cortaron la cabeça de Munnuz, pero que yazie tod el cuerpo desfecho de la cayda, et presentaronla a Abderrahmen so sennor. Abderrahmen, con el grand plazer que ouo de la muerte daquel su enemigo, tomo aquella mugier de Munnuz por que era muy fremosa, et enuiola a Ysca amiramomellin en present.

583. De como Abderrahmen uencio al duc Eudo et a los ffranceses en la cibdad Arelato.

Andados tres annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et seys, et el dell imperio de Leo en ueyntitres, Abderrahmen, teniendosse por bien andant de la uictoria que ouiera contra Munnuz, non se quiso partir de guerrear et de fazer sus huestes; et por que toda la tierra era llena de moros, fizo fazer puentes en los rios et allanar las carreras, que eran embargadas a logares de passos trauiessos, et fizo sacar de madre una grand partida del rio Ruedano por braços, por tal de passarle mas ayna. Desi fue sobre la cibdad Arelato, la que tolliera Carlos a los moros, et cercola. Et el yaziendo alli, uino
F. 8. sobrell Eudo, aquel duc de que diximos ya, con poder de ffranceses, et lidio con el. Et moriron muchos de cada part; mas al cabo uencieronse los ffranceses, et fuxieron; et los moros fueron en pos ellos en alcance fastal Ruedano. Et ellos con la cueta de la muerte, metieronse al rio, et moriron y todos los mas, que non escapo ende ninguno, si non el duc et unos pocos con el. E el Ruedano echo los cuerpos daquellos muertos fuera en la ribera a cabo de pocos dias, et fueron alli en aquel logar soterrados, et oy en dia paresce y la sepultura dellos.

584. De como Carlos lidio con Abderrahmen et mato a ell et a todos los suyos.

Andados quatro annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et siete, et el dell imperio de Leo en ueyntiquatro, Abderrahmen, seyendo mui alegre et loçano por la victoria que ouiera contra los franceses por el su grand poder, ouo muy a coraçon de destroyr toda la tierra de Francia, et passo estos rios: Amnes, Garona et Dordonia. El duc Eudo quando lo sopo, uino contra ell la segunda uez con muy grand hueste, et lidio con ell; mas mala uentura que ouiera de la otra uez non se partira aun aqui del, et ouosse de uencer, et fuxo; et tantos fueron los que y moriron de los franceses que non a omne que los contasse. Abderrahmen, cuedando que este bien nol uinie de Dios, sinon del su poder mismo, cresciol soberuia et quiso entrar mas adelante por tierra de Francia por seguir al duc Eudo et non se partir del fasta quel matasse; et paso por Petragorica et Santonna et Pictauia, crebantando et quemando quantas cibdades et eglesias et castiellos fallaua. Et destruxo et quemo la cibdad de Tors, et la eglesia de sant Martin, et los palacios del rey. Mas Dios, a qui pesa con la soberuia, cerrol los puertos de la mar, esto es los dias de la uida. Eudo el duc fuesse pora Carlos, que era rey et consul de Francia et de Germania, a demostrarle el crebanto et el mal que Abderrahmen auie fecho a los franceses. Carlos, como era omne guerrero et muy sabidor darmas, quando oyo lo que el duc le dizie llego todos los germanos et los gepidas, et leuolos dessouno con aquellos franceses que escaparan de la batalla, et fue lidiar con Abderrahmen. Et duro la fazienda siete dias que se non podien uencer los unos a los otros; pero al cabo, por que la yent de Austria et los de Germania eran mas fuertes et mayores de cuerpos et de miembros et

7 rescrieços *EI*, rresquieços *C*, resquicios *B*, requiçios *T*, rehendigaduras *L*.—9 desuararonle los *EIB*, desuararon los *C*, desuararonsele los *T*, resbalaronsele los *O*, resualaronle los *L*.—11 *E dice* Abdarr.—16 *E dice* dierra.—38 moros *ECIT*, rios *B*.

20 passo los rrios anbos Goroña et Dordonia *L*.—21 Gar. Gorgonna et Dord. *EICBT*.—23 mas mala *EC*, m. la m. *IBT*.—38 cercole *T*; *en lo demás como EICB*.—45 t. los germ. *BT*, todos germanos *C*, todos manos *EI*, *ambos con un blanco enmedio*.

mucho mas ualientes, fueron los moros uençudos, et moriron y muchos dellos con aquell Abderrahmen su sennor. Et duro aquella batalla desde la manna fasta la noche; et desi los franceses tornaronse pora sus posadas. Et otro dia manna quando ellos uiron las tiendas de los moros fincadas assi como las uiran ante noche, cuedaron que querien los moros otra uez començar la batalla; mas quando sopieron por ueedores que enuiaron alla que non estaua en las tiendas ninguno, fueron por tomar quanto y estaua. Pero ouieron miedo que les tenien los moros celadas en el camino et en los puertos por o auien de passar; et dexaronse daquello, et fueronse pora sus tierras. Et los moros que escaparon tornaronse otrossi pora la Gallia Gothica. Otrossi esse anno lidio Carlos con Eudo el duc en Gasconna, et uenciol, et tolliol el sennorio, et al cabo matol por quel metiera los moros en la tierra. En esse anno murio ell emperador Leo, et regno empos el su fijo Costantin el quarto treynta et cinco annos. Otrossi en este anno, pues que Carlos Martel el grand lidiador ouo assessegado et mucho acrescentado el regno de los franceses, murio, et dexo en su logar a sus fijos Carlos Magno et Pepino. Pero Carlos Magno, que era mayor, tomo el regno et duro en el sennorio nueue annos. Mas agora dexa la estoria de fablar de los moros et desto al, et torna a contar del rey don Alffonsso.

585. De como se uinieron poral rey don Alffonsso las yentes que andauan alçados.

Andados cinco annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaenta et seys, quando
F. 8 v. andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et ocho, et el dell imperio de Costantim en uno, quando los cristianos que eran derramados por muchos logares oyron dezir del bien que Dios fiziera al rey don Alffonsso, llegaronse todos a ell assi como si fuesse Dios, por que eran naturales de los logares et de las cibdades que los moros tenien. Et como quier que Dios por la su santa merced le exaltasse yl fiziesse tantos bienes et tantas onrras comol fazie, non dexo el por ende de auer en si grand omildad et de se dexar damar a todos. Et ell auiendo muy grand sabor de seruir a Dios et de onrrarle, punno de meter toda su femencia en poner obispos en aquellas cibdades que el ganara de moros por que predigassen et assessegassen por sus palabras et sus ensennamientos los cristianos en la fe de Cristo. Despues refizo todas las eglesias que eran derribadas, et onrrolas muy bien de las cosas que les conuinien et les era mester. Desi llego quantos libros pudo auer que de las santas escripturas de Dios eran; et quanto el mas podie demostraua en si todas las obras de piedad, tan bien contra Dios como contra los omnes. Despues desto poblo Asturias, Lieuana, Castiella Uieia, Alaua, Vizcaya et Panplona. Esse anno murio el papa Gregorio, et fue puesto en su logar Zacarias el primero; et fueron con ell ochaenta et nueue apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Alffonsso et diremos de los moros.

586. De las nemigas de Abdelmelic rey de Cordoua.

Andando aquel quinto anno del regnado del rey don Alffonso, enuio Ysca amiramomellin por rey de Espanna un omne de grand guisa que auie nombre Abdelmelic; et regno quatro annos. Et quando llego a la tierra, fallola tan rica et tan abondada, pero que sufrie siempre cuetas et periglos, que mas non lo podrie seer otra tierra; et paresciol tan buena et tan fremosa que touo que nunqua uira tierra que con ella pudiesse egualar. Et el que deuiera seer tal como mayordomo de sennor, fue loco et garrido et astragador de las yentes ca non cataua poco nin mucho por el pro de la tierra, nin daua nada por ello, e falagaua las yentes enfintosamientre con sus palabras engannosas; et demostrauales la cosa que era derecho, et faziales despues el tuerto; e alli o los asseguraua et les prometie amizdad, alli los crebantaua muy mal; et en logar de mantenerlos en iusticia, conffondielos et echaualos en mal logar. Tales cosas como estas que dezimos començo ell a usar en Espanna por tal que las llagas, que non eran aun bien sanas nin guaridas de las priessas en que se uiran las yentes, que por el su brauo sennorio se renouassen aun. E tan malo fue, que nunqua iamas fizo ninguna cosa de bien en la tierra, nin ouo nunqua a coraçon de deuedar los males et los robos que los malfechores fa-

9 *E dice* comencar.—46 Dios ca eran L, *TICB como E.* —49 exaltasse *ET*, ensalçase *CLI.*—51 om. et de se dexar amar *T*, hom. et se dexar de amar *C*, homildat nin dexar de amar *B*, hum. e se dexar amar *I.*

36 ca non *T*, ca el non *L*, non *IB*, *falta en EC.*—37 *E dice* muchos.—38 nada p. e. *T*, p. e. nada *B*, p. e. *EIC.*—43 *E dice* manter los.

zien en el regno. E el faziendo todas estas cosas que auemos dichas, llego mandado de Ysca amiramomellin que fuesse contra los franceses et los guerreasse. Et el fizolo, mas pero non quiso passar los montes Pireneos. Los franceses quando lo sopieron, uinieron a ell et lidiaron en uno, et mataronle y muchos de los suyos; et el fuxo et acogiosse a la ribera de Ebro en tierra de Celtiberia.

Del sexeno anno fastal noueno del regnado del rey don Alffonsso el Catholico non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca; sinon tanto que en el ochauo faziendo Abdelmelic rey de Cordoua mucho mal a las yentes cristianas, ouo Nuestro Sennor Dios de oyr las sus oraciones et los sus sospiros, et doliosse delos, et tollioles cuedado del en esta guisa: Ysca amiramomellin, luego que sopo las nueuas que fazie, enuio a la tierra otro que auie nombre Ocha Aucupaso quel echasse del regno et regnasse el en su logar. Esse anno mataron los moros en Siria all obispo don Pedro Damasceno et a don Pedro obispo de Maurmeno.

587. De como Ocha priso a Abdelmelic et fue lidiar con los franceses.

Andados nueue annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era
F. 9. de sietecientos et ochaenta,[1] quanto andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quarenta et dos, et el dell imperio de Costantin en cinco, llego Ocha de allend mar por rey de Espanna, et regno cinco annos. Este Ocha era muy alto clerigo en su ley et en contar el linage donde los moros venien; e por que el tenie bien su ley et la aguardaua, era mui temido de todos et mucho onrrado. La primera cosa que el fizo en Espanna priso a Abdelmelic, el que regnara ante dell, et echol en fierros, e tollio de la tierra todos los alguaziles et los adelantados que el y pusiera, e fizo a todos los moros guardar mui bien las cosas que conuinien a su ley. Pero con tod esto demandauales mui de rezio pechos et tributos; assi que allego et acrescento por razon de pechos de muchas guisas mui grand auer ademas; e a aquellos que eran malfechores en la tierra, et a todos los otros que eran sabidores de engannos et de mal, fizolos entrar en naues et echarlos mui luenne de Espanna en desterramiento. Este nunqua mato ni iusticio ninguno, sinon sennaladamientre por cosa que fiziesse contra su ley. Despues que ell ouo tod esto fecho, guisosse mui bien, et fue con grand hueste contra los franceses, et ouo su fazienda con ellos, et moriron y muchos de los unos et de los otros. Mas pero non cuenta la estoria quales dellos uencieron, sinon tanto que se torno Ocha luego a Çaragoça a grand priessa; e ell estando y, llegaronle cartas de tierra de Affrica que los moros de Espanna que se trabaiauan de alçarsele. E el luego que ouo leydas las cartas, fuesse pora Cordoua quanto mas pudo, et entro en la uilla de partes de la sierra a escuso, de guisa que nunqua lo sopo ninguno. Desi enuio allend mar por naues; et luego quel llegaron, entro en ellas et fuesse pora Affrica. E pues que ouo llegada muy grand hueste de moros, uinosse pora Cordoua, et mato todos aquellos que sopo quel eran contrallos et que se le querien alçar, demostrandol amizdad delant et ge la non tenien despues. E assi assesegando el tod el bollicio que era aleuantado et enderesçando su tierra, mantouo el regno mui bien et onrradamientre. Esse anno dexo Carlos Magno, rey de Francia, el regno a su hermano Pepino et fuesse el pora Roma al papa Zacarias, quel diesse el habito de la orden de sant Beneyto. Et el papa fizolo. Et Carlos Magno moro luego de primero en el monesterio que es en el monte Siprati que se fiziera el et fizo y muy sancta uida. Despues fuesse poral monesterio de Mont Cassin et alli acabo su uida en seruicio de Dios.

Del dezeno anno fastal trezeno del regnado del rey don Alffonsso el Catholico non fallamos ninguna cossa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el dezeno ouieron los moros mui grand batalla entressi unos con otros.

588. De la muerte de Ocha rey de Cordoua, et de la de Abdelmelic, et de Ysca amiramomellin.

Andados treze annos del regnado del rey don Alffonsso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et ochaenta et quatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quarenta et seys, et el dell imperio

13 que *IBT*, *falta en E.*—17 cuedado *T*, cuydado *BI*, cuetado *E.*—20 Autopaso *LT.*—26 Othan *B*, Echa *T passim.*—34 Ocha allend m. *ECI*, Oca de sobre m. *L*, Echa de allendel m. *T.*—35 era muy guardador de su ley e era muy temido *I*—36 et en cont... b. su ley *TZG*, *semejante L*, *falta en ECBU.*—cont. del lin. *G.*—37 que ten. muy bien *Z*, q. t. el muy b. *L.*—38 ley et su guarda era *G.*—ag. et era *B.*—temido *EB etc*, tenido *T.*

15 *E dice* Codona.—26 lleuantado *T.*—enderesçando *BC*, enderesçado *E*, endereçado *T*, enderesçada *I.*—34 Siprati *ECIB*, Sib^{a}ti *T esto es* Sibrati, *L omite.*

de Costantin en nueue, Ocha, rey de Cordoua, estando ya en paz et teniendo su regno bien assesegado, pues que ouo acabados cinco annos que regnara, tomol una grand emfermedad dond murio; e puso en su logar con consentimiento de todos los de Cordoua a Abdelmelic, el que el tenie preso. E pues que el fue muerto, regno Abdelmelic la segunda uez un anno. Esse anno otrossi començo Ysca amiramomellin, con la grand nemiga que el tenie criada en el coraçon de luengo tiempo, de seer mucho mas cruel et mas esquiuo contra los suyos que solie; e non podiendo ya encrobir la su grand cobdicia que el traye en si ascondida, començo a despechar malamientre las yentes de su regno. Mas los que morauan en la campinna en aquella part o tierra de Arauia se comiença, que es la que descende contra occident, et los de la ysla que ua contra medio dia—onde era natural Belgi, el de que diremos adelante—non quisieron sofrir a Ysca aquella nemiga tan grand, e ouieron de auer por esto mui grand fazienda unos con otros assi como agora diremos; ca se ayuntaron todos estos que auemos dicho et sagodieron de sus ceruices el sennorio de los alaraues. Ysca amiramomellin, quando lo sopo, enuio a tierra de Affrica uno que auie *F. 9 v.* nombre | Cultho, que era adelantado de partes de orient, et diol diez mill caualleros. E luego que llego a Affrica ouo su conseio con aquellos que con ell yuan que corriessen toda la tierra daquellos moros et las destroyssen fasta la mar de cerca Taniar. Los reuellados otrossi quando lo sopieron, desnuaronse, et boluieron unos pannos delgados a derredor de si, con que crobisen tan solamientre non mas de sus logares uergonçosos; e caualgaron sus cauallos mui fremosos et mui corredores; et tales desnuyos, que non leuauan al si non sus espadas et sus azagayas, fueronse pora aquel logar o Culto estaua. Et esto era en la ribera dun rio a que dizen Maffan. Et los reuellados eran negros como la pez, et auien los cabellos crespos et los dientes mui blancos. Et pararon sus azes los unos et los otros; mas los de parte de Culto, pero que eran muchos, quando uiron uenir contra si a los reuellados tan negros et tan espantosos con sus dientes regannados, et andar sobre cauallos tan fremosos, fueron tan espantados que non sopieron de si parte nin mandado; e non ellos tan solamientre, mas en uerdad aun los cauallos non los podien tener quedos con el pauor dellos; e con el grand miedo que ouieron, tornaronlos las espaldas et començaron de foyr. E los negros yendo empos ellos en alcance, esparzieronse los alaraues en tres partes; mas por o quier que fuxieron, todos moriron alla; ca los reuellados prisieron luego a Culto, et mataronle con muchos daquellos que con ell yuan fuyendo. Despues fueron empos la otra partida que fuye, et alcançaronlos et metironlos todos a espada. La tercera parte andando erradios por essos montes uuscando logar o se ascondiessen o por o pudiessen salir, moriron todos los mas alla; e si por auentura escaparon ende algunos, que non moriron todos, non puede omne saber que se fue dellos. La hueste de los reuellados auien estonces por cabdiello uno que auie nombre Belgi Abenbex, el de que diximos ya, et regno sobrellos tres annos; e era omne de mui alta sangre et mucho esforçado en fecho darmas. Empos esto enuio aquel Belgi grand poder, et passaron la mar por su mandado por mal et crebanto de yente de Espanna. Mas Abdelmelic, rey de Cordoua, quando lo sopo, guisosse pora yr al puerto de la mar et embargarles la passada si pudiesse. Los otros moros de Espanna, quando aquello entendieron, auiendo sabor de ayudar a Belgi, allegaronse todos en uno pora correr la tierra a Abdelmelic, et lidiar con el si mester fuesse; et fizieron de si tres partes. Et esto fazien ellos por desamor que auien contra el. E la una parte daquellas fue contra Toledo; la otra, contra Cordoua, que matasse a Abdelmelic si pudiesse; la tercera enuiaron al puerto de Cepta, que recebiessen a aquellos que Belgi enuiaua a Espanna sobre razon quel uuscassen algunos alaraues que fuxieran de la batalla que ell ouiera con ellos si por uentura fuessen en la tierra. Abdelmelic quando aquello uio, fue contra aquella parte que era yda a Toledo, que auie ya dizesiete dias que tenien cercada la uilla, et matolos y a todos. Contra la otra parte que yua a Cordoua enuio un alaraue que auie nombre Almuzaor, que lidio otrossi con ellos; mas mataronle y muchos de los suyos, pero al cabo uenciolos ell, et metiolos todos a espada. Pues que Abdelmelic esto ouo acabado, fue contra la tercera parte que era yda

11 *E dice* luego.—19 ysla *ECIBT;* et los moros que morauan en las yslas que van contra med. *L.*—26 çeruizes *T.*—40 tales desnuyos *ECT.* t. desnudos *B*, tales como estauan desnudos *I.*—45 *E dice* auie.

4 tornaronles *BCI;* tornaron a fuyr Et los *T.*—12 alcançaronlos et *IBCT*, alcançaron et *E.*— 22 *E dice* anno. —30 entendieron *B etc.*, enten *E.*—36 *E repite* contra contra.

al puerto, et lidio con ellos, et uenciolos. Abdelmelic seyendo muy loçano por todas estas batallas que el uenciera, enuio sus cartas de menazas a Belgi que se tornasse a la insola dond era natural, et que ge lo conseiaua. Belgi quando ouo leydas las cartas, fue mui sannudo ademas, ca se touo por desonrrado de Abdelmelic, e enuío luego contra ell a Abderramen, princep de su caualleria, quel guerreasse yl uedasse aquel loco atreuimiento. Abderrahmen luego que llego a Cordoua, prisola, et priso y a Abdelmelic, et fizol fazer muchas penas et muchas tormentas, et diol mucho mal iuyzio, et al cabo descabeçol. E tantas batallas fizieron despues Belgi et Abderrahmen en las partidas de orient et de occident, et tantas acabaron que a dur lo podrie omne contar nin dezir. Esse anno murio Ysca amiramomellin. Otrossi esse anno entro en orden de monges Hylderigo, rey de Francia, e fue esleydo por rey de todas las Francias Pepino, rey de Austria, *F. 10.* por | autoridad dell apostoligo et election de los franceses; e fue unciado et consagrado por mano de Bonifaz, arçobispo de Maguncia; et regno diziocho annos.

589. De como Alulit fue alçado amiramomellin, et de lo que contescio entre los moros.

Andados catorze annos del regnado del rey don Alffonsso el Çatholico, que fue en la era de sietecientos et ochaenta et cinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et quarenta et siete, e el dell imperio de Costantin en X, ouieron los alaraues et los affricanos su acuerdo en uno, e alçaron por amiramomellin a Alulit el Fremoso, sobrino de Ysca et fijo de Izid, et regno dos annos. Mas luego que lo sopo Dedran, un moro poderoso que moraua en Espanna, conseio a los moros que se alçassen contra aquell Alulit; e metio tan grand aluoroço en la tierra por esta razon, que mayor non podrie seer. Alulit luego que lo sopo, enuio por rey de Espanna uno que auie nombre Albucatar, que mantouiesse la tierra en paz et en iusticia et cogiesse las rendas et los tributos del regno. Albucathar luego que lego a la tierra, assessego tod el bollicio et ell aluoroço que era leuantado entre la yent, et mantouo mui bien toda la tierra. Mas non regno sinon poco; e enuio como en razon de hueste a tierra de Affrica todos los soberuios et los malfechores que fallo en Espanna. Mas los alaraues que morauan en Espanna echaron del regno a cabo de poco tiempo a este Albucatar por conseio et ayuda de Zimael, que era el mas alto et mas poderoso moro que entrellos auie; et fue en esta guisa: Vn dia que auien de auer batalla los unos con los otros, puso Zimael su celada en un logar ascondido. E luego que començaron a lidiar, fizo Zimael enfinta que fuye; e Albucatar yndo empos el, firio en los de la celada. E los que con ell andauan eran conyurados con Zimael, et tenien con ell a furto non lo sabiendo el; et quandol uiron en la priessa desampararonle. E el non se les podiendo deffender, ouosse de uencer, de guisa quel prisieron, et mataronle luego y. E alçaron por su rey a Toban, un moro que diera grandes ayudas a Zimael contra Albucatar; mas non regno otrossi sinon poco tiempo. Pues que Thoban ouo el regno, començo muchas batallas; mas pero nunqua uencio ninguna nin leuo prez nin onrra de ninguna dellas, mas siempre fue malandante ell et todos los suyos. E al cabo auiendo un dia su batalla mui grand con los cristianos, mataronle y a ell et a los que con ell eran.

Del quinzeno anno et del diziseysseno del regnado del rey don Alffonsso el Catholico non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el quinzeno murio Alulit amiramomellin, e alçaron los alaraues por rey a su hermano Ybraem; mas non regno sinon poco, ca Maroam, uno de los mas altos et mas poderosos moros que auie entre los alaraues, con el grand pesar que ende ouo, entro a ell en el palacio o seye, et fallol solo sin companna de omnes sinon dunos pocos que estauan y con ell, et matol; et regno ell en su logar VI annos. E por esta razon se leuanto grand contienda et grand uando entre los unos et los otros, que les duro bien cinco annos. E daquella una parte que era contra Maroam auie y un alaraue, omne de grand guisa a que dizien Azalo, que mantenie esta guerra con Maroam. Esse anno otrossi murio el papa Zacarias e fue puesto en su logar Esteuan el segundo; et fueron con el nouaenta apostoligos. Otrossi esse anno enuio Maroam amiramomellin por rey de Espanna uno que auie nombre Thoaba, que era omne mui fidalgo et grand guerrero;

12 prisola *EC*, prisol *T*, tomola *BI*.—24 unc. *EC*, nunciado *T*, vngido *BI*.—26 *E dice* anno.—28 Aballit *B*, Aulit *I*.—38 *E dice* amiramo'llin.—46 Albucathar *T*, Abubacar *C*, Abubatar *B*.—48 Abubathar *C*.—49 *E dice* logo a la t. as'sego.

1 de *falta en E*.—13 eran ya cony. *B*, eran conseiados *T*.—15 quandol *CT*, quando lo *BI*, quando *E*.—18 Toban *ECIB*, *é igual en* 21, Thelan Thaban *T* —20 mas non r. *BI T*, mas regno *EC*.—26 mataronle a el *T*, mataron y a el *B*.—40 VI *ET*, seys *I*, siete *BC*.—43 de aquella una *TBI*.

mas nol duro la uida nin el regno mas dun anno. E en el xvi° anno, pues que Thoaba fue muerto, enuiaron los mas poderosos de los alaraues por rey de Espanna uno que auie nombre Yuçaf et regno seys annos. E esto fue en ell anno de los alaraues quando se acabauan los cient et ueyntinueue annos, dos annos andados del regnado del rey Maroam.

590. De como se leuantaron los alaraues de Espanna contra Yuçaf rey de Cordoua.

Andados dizisiete annos del regnado del rey don Alffonso el Catholico, que fue en la
F10v. era de sietecientos et ochaenta et viii, | leuantaronse muchos moros por tierra de Espanna contra Yuçaf, rey de Cordoua, por que les semeio uieio et cansado et omne de muchos dias, nol temiendo nin dando nada por el, e aluoroçaron mui mal toda la tierra, et metieron en ella grand bollicio, et mataron muchos de los que eran so el sennorio del. Este Yuçaf fizo escriuir en el libro publico de los pechos et de las rendas de la tierra por conseio de los altos omnes de su cort et de los otros del pueblo, que las rendas que eran menoscabadas por la muerte de los cristianos que mataran aquellos que se le alçaran, que las complissen los que fincassen, assi como yazien escriptos de primero. E como quier que este Yuçaf fue malo en muchas cosas, mantouo mui bien su regno, et uedo los males et las fuerças que se y fazien.

Del diziochauo anno del regnado del rey don Alffonsso el Catholico non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca; ca en estas cosas, que auemos dichas, passo.

591. De los bienes que fizo el rey don Alffonsso el Catholico et de la su muerte.

Andados dizinueue annos del regnado del rey don Alffonso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et nouaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et cinquaenta et dos, e el dell imperio de Costantin en cinco, pues que el rey don Alffonsso ouo poblados los logares que uio que podrie mantener, et ouo mucho bien fecho en las eglesias, et puestos obispos alli o los auie de auer, assi como dixiemos ante desto, trabaiosse dalli adelante mas femenciosamientre de fazer seruicio a Dios et de mantener su regno en paz et en iusticia. Este rey don Alffonsso ouo dos fijos en la reyna donna Ermesenda, fija que fue del rey don Pelayo; et ouieron nombre ell uno Ffruela, et ell otro Vimarano. Este Vimarano fue padre de don Vermudo el Diachono, que fue despues rey, assi como lo contaremos adelante en la estoria. E otrossi ouo el rey don Alffonsso una fija a que dixieron donna Vsenda; e un fijo de ganancia que ouo nombre Mauregato que fizo en una duenna fijadalgo despues de la muerte de la reyna donna Ermesenda. Pues el manteniendo su regno bien et en paz, finosse et dio ell alma a Dios. E dizen que oyron uozes en ell aer a la su muerte que loauan a Dios et dizien: «ahe como es tollido el leuado deste mundo el iusto et el bueno, et ninguno non uee esto; tollido es de la faz de la maldad, et la su remenbrança sera en paz et por siempre». Este rey don Alffonsso fue enterrado en Cangas, en uno con su mugier donna Ermesenda en la eglesia de Sancta Maria.

El regnado del rey don Alfonso el Catholico se acaba aqui.

EL REGNADO DEL REY DON FRUELA SE COMIENÇA AQUI DESTA MANERA.

592. De lo que el rey don Ffruela fizo contra la clerizia de los cristianos.

Pues que el rey don Alffonsso fue muerto, alçaron las yentes por rey a su fijo Ffruela, que fue el primero rey que Ffruela ouiesse nombre; et regno treze annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de sietecientos et nouaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et cinquaenta et tres, e el dell imperio de Costantin en diziseys, e el del papa Es|teuan F. 11.
en cinco, e el de Pepino rey de Francia en siete, e el de Maroam rey de los alaraues en seys, e el de los alaraues en cient et treynta et tres. Este rey don Ffruela luego en comienço de su regnado poblo la cibdad de Ouiedo, el torno y ell obispado de la cibdad de Lucerna la que los vuandalos poblaron en Asturias, e uusco con grand acucia todas las sanctas escripturas que a la eglesia de cristianos conuenien. E deffendio que tod aquel clerigo que la sancta eglesia de Cristo ouiesse de seruir et ministrar, que non casasse nin touiesse mugier consigo; ca en verdad desdel tiem-

28 *E dice* alcaran.—31 *E dice* Yucaf.

9 Vzenda *T*, Husenda *B*, Ysenda *I*.—27 *Explicit y titulo de T, faltan en EICB*.—47 Lucerna *ECBOI*, Luzerna *T*.

po del rey Vitiza usaran los clerigos a ueuir en aquella guisa. E porque el rey don Ffruela entendio que por tan grand suziedad et tan grand nemiga como aquella era la yra de Dios sobre la cristiandad, mando que dalli adelant todos mantouiessen castidad, et que non fiziessen tal uida como fasta alli fizieran, mas que uisquiessen et seruissen las eglesias segund sus ordenes, assi como establescieran los padres sanctos antigos, sin otra compannia de mugieres. E como quier que en las otras cosas fuesse el brauo et esquiuo, por esto que el fizo contra los clerigos enderesço Dios su fazienda, ca se demostro en aquello por su amigo et diol poder et auantaia contra sus enemigos. Del primero anno del regnado del rey don Ffruela non fallamos mas que dezir que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio el papa Esteuan e fue puesto en su logar Paulo; et fueron con el nouaenta et un apostoligo.

593. De como el rey don Ffruela uencio a Yuçaf, rey de Cordoua, et metio so el su sennorio Gallizia, Nauarra et Gasconna.

Andados dos annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de sietecientos et nouaenta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et cinquaenta et quatro, e el dell imperio de Costantin en dizisiete, saco Yuçaf, rey de Cordoua, su hueste muy grand, et fue correr tierra de Gallizia. E ell andando destruyendo la tierra, uino contra ell el rey don Ffruela con grand caualleria otrossi, et lidio con ell, et uenciol. et fuxol del campo; e moriron en aquella fazienda cinquaenta et quatro uezes mill de los moros. Et metio dessa uez so el su sennorio toda la prouincia de Gallizia, ca siempre le fuera rebelde aun fasta aquella sazon, et nol querien obedescer. E pues que la ell ouo metida so el su sennorio, fue sobre los nauarros, que se le alçauan yl reuellauan et nol querien fazer uassallage, et domolos et tornolos a su sennorio. Desi tomo por mugier a donna Monnina que era *del linnage del rey de Nauarra. E desi fue con los nauarros sobre los gascones, quel non querien otrossi obedescer, et tornolos a su uoluntad. Pues que esto ouo fecho, tornosse a Asturias, et encaescio y donna Monnina dun fijo a que dixieron Alffonsso. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Ffruela et contaremos de los moros, et diremos de como fue el su sennorio partido en dos partes.

594. De como Maroan amiramomellin fue muerto.

Andando aquel segundo anno del regnado del rey don Ffruela, leuantosse contra Maroan amiramomellin uno que auie nombre Abdalla Benalabeci, por que tomara el sennorio como non deuiera, et uino sobrel con grand huest. Maroan quando lo sopo, minguol luego esfuerço de coraçon; et con el grand miedo que ouo, tomo quantos thesoros pudo auer, et fuxo con unos pocos de sus uasallos a tierra de Libia, cuedandosse fallar y algunos quel ayudassen contra Abdalla pora darle batalla. Abdalla quando lo sopo fablo con los uieios del pueblo, et alçosse por rey con consentimiento dellos. Desi enuio empos Maroan un su thio, que auie nombre Zali, con grand hueste de caualleros de los alaraues et de persianos, e ellos andauan empos el de logar en logar segudandol. E por que Maroan fiziera mucho mal a los moros, non fallaua tan solamientre logar ol quisiessen acoger nin amparar. E el con la grand quexa, ouo de passar el Nilo, et acogiosse en un logar que era dicho en arauigo Azimo. E aquellos que andauan empos el, cercaronle alli, et lidiaronle mui de rezio con saetas et con otros engennos; mas Maroan de la otra parte esforçauase contra ellos, et amparosse mui bien. Et duroles aquella | guerra *F11 v.*
dos dias et moriron y muchos dell un cabo et dell otro. Mas al tercer dia fue Maroan preso, et mataronle luego y. E despues que el fue muerto, non quisieron matar ninguno de los otros moros que con ell andauan; et tomaron las cabeças daquellos mas poderosos que moriron alli de los de Maroan, et enuiaronlas en present a Abdalla como si fuessen otros dones preciados. E la otra ganancia que y tomaron, partironla entresi; et assessegaron toda aquella tierra. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, ca bien podremos y tornar despues, et contaremos del desacuerdo que ouo entre los del linnage de Mahomat, el propheta de los moros.

595. Del desacuerdo que ouo entre los del linnage de Mahomat, el propheta de los moros.

Cuenta la estoria que desdel tiempo de Mahomat, el propheta de los moros, fasta aque-

2 *E dice* aquellas.—13 *E dice* enderesco.—25 *E dice* Nauara.—43 *E dice* nauaros.—44 *E dice* alcauan.—47 era del rey *ECBI*, era fija del rey *T*.—*E dice* Nauara.—52 Alf. despues a dias ovo otrosi vna fija a que dixeron doña Ximena madre que fue de don Bernaldo *L*, *que coloca estos sucesos en el año tercero del reinado, despues del cap. 596.*

51 Del des... entre los *BU*, *falta en ECIT*.

lla sazon en que murio Maroan, tan bien los alaraues dallend mar como los daquend, todos obedescien a un sennorio et a un amiramomellin; ca los del linnage de Abenhumaya desapoderaran a los de Benalabeci, et echaronlos del poder et del sennorio que auien, et mataran quantos fallaran que de su linnage eran. Humaya et Benalabeci uinien del linnage de las fijas de Mahomat, el su grand propheta de los moros; e duro mui grand tiempo entre amos estos linnages daquellas dos hermanas enxeco et contienda. Algunos dizen que Mahomat non ouo mas duna fija sola que ouo nombre Ffatima, e fue casada con Ali Abutalip, que era su escriuano, que fue el IIIº rey despues del, et regno quatro annos et ocho dias; pero que lo non fallamos en toda la estoria que auemos contada, sinon aqui en este logar, ca segund cuenta la estoria, assi como lo auemos dicho ante desto, el quarto rey que fue despues de Mahomat ouo nombre Moabia. E deste Ali e daquella Ffatima salieron estos dos linnages, segund dizen, et que siempre ouieron contienda et pelea unos con otros, assi como dixiemos. E despues de la muerte de Mahomat los del linnage de Humaya, que morauan aquend mar, partironse del sennorio de Affrica so que eran, et fizieron cabeça de su regno en Cordoua, assi como agora diremos adelante. Pues que fueron departidos los unos de los otros por sennorios, mantouieron siempre guerra et enxeco unos contra otros, et desamaronse, et uuscaronse mal quanto pudieron. E duroles aquel desamor fastal tiempo de los almorauides, que fueron sennores de Espanna et la metieron so el su sennorio et touieron toda la tierra a su mandar. Despues de los almorauides, uinieron los almohades, et echaron de Espanna et de Africa a los almorauides, et tomoron toda la tierra et metieronla so el su sennorio, e mantouieronla fastal tiempo del rey don Ffernando, en cuyo tiempo fue Abenhut. Este Abenhut echo los almohades todos de Espanna, et ouo el solo tod el sennorio daquend mar. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et tornamos al cuento de nuestra estoria alli ol dexamos.

596. De como Abderrahmen passo a Espanna et fue sennor de tod el regno.

Andando otrossi esse segundo anno del regnado del rey don Ffruela, que fue en era de sietecientos et nouaenta et II, un moro, que era del linnage de Abenhumaya, que ouo nombre Abderrahmen Adahil, enuio a escuso a tierra de Espanna uno de sus creenderos, que sopiesse et entendiesse las uoluntades de los moros que y morauan, et de lo que dizien. E aquel mandadero uio cosas por que entendio que plazrie mucho a los demas dellos de bien de Abderrahmen et que serien en su ayuda si mester fuesse. E el mandadero tornosse estonces pora Abderrahmen, et contol todo lo que entendio de las yentes, et lo que les oyra dezir. Abderrahmen, luego que aquello oyo, passo a Espanna; e assi como entro por la tierra, dieronsele luego Malaga, Assidonna et Seuilla, et recebironle por su sennor. E ell estando en Seuilla, uinieron a el de cada parte de Espanna mandaderos quel recebien otrossi por sennor. Ell estonces llego mui grand hueste, et fue contra Yuçaf Alhacri, que era rey de Cordoua, pora lidiar con ell. Mas luego en comienço de la batalla fuxo Yuçaf, et fuesse pora Toledo al F. 12.
rey Galafre que era estonces en sennor. Abderrahmen tornosse pora Beia, que es en Portogal, et cercola. Yuçaf luego que lo sopo, tornosse de cabo pora Cordoua, et entro en ell alcaçar a furto, et tomo tres mugieres que tenie y, et fuesse con ellas pora Granada. Abderrahmen quando lo oyo, fue empos el; mas pero nol pudo prender. E al cabo metiosse Yuçaf en poder del a su mesura, et tornosse con ell pora Cordoua. Mas pero temiendosse del por quel errara, fuxo de cabo a Merida a furto del; e llego bien acerca de ueynte mill omnes darmas, et començo de correr et de fazerle mucho mal en la tierra. E ell andando faziendo daquella guisa, llegaronse los de Seuilla et de la otra tierra en derredor, et uinieron pora auer batalla con ell, et matarle o echarle de la tierra si pudiessen. Mas Yuçaf, luego que sopo que uinien, non los quiso atender, et fuxo a Toledo por defenderse y, assi como la otra uez fiziera. E los de Toledo, pues quel cogieron en mano, mataronle, et tomaron luego por sennor a Abderrahmen, ca todos los reys moros de Espanna auien de obedescer al sennor de Cordoua. Abderrahmen quando se uio sennor de tantas buenas cibdades et de amos los regnos de las Espannas, fizosse llamar amiramomellin. E esto fue quando andaua ell anno de los alaraues en cient et treynta et cinco.

3 amir. ca los *ECBIT*.—Abenhumaya *ECBIT*.—8 Humeya *T*.—14 Alia Butalip. *B*, Alli Abithelip *T*.

5 de lo que *ECIT*.—8 de bien *EC*, del bien *BIT*.—23 en *E*, ende *BCT*, su *I*.—33 cabo a Mer. *CBT*, c. Mer. *E*. contra Mer. *I*.—40 pudiessen *TBI*, pudiesse *EC*.—42 *E dice* anter.—44 en manos *T* —52 treynta et cinco *ECBIT*.

Et regno treynta et un anno. E fizo luego labrar mui bien ell alcaçar de Cordoua, et el mui fremoso huerto que y a, al que llaman los moros por su arauigo Razapha. Daqui adelante dexamos de traer el cuento de los amiramomelines dallend mar en la estoria, et contaremos por los daquend mar que assennorearon en Cordoua. En este anno uiron todos los de Cordoua tres soles mui claros, que yuan uno empos otro, echando flamas de si, como si fuessen fachas ardentes de fuego, o como esmeraldas mui fremosas; et duro desde ora de prima, fasta la tercia ora del dia. Otrossi empos ellos uinien III angeles de partes de orient, en semeiança de omnes, que destruyen toda la tierra de Espanna por grand pestilencia de fambre.

Del tercero anno fastal onzeno del regnado del rey don Ffruela non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

597. De como Carlos lidio con Bramant en el ual Somorian.

Andados onze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et tres, e el dell imperio de Costantin en ueyntiquatro, Pepino, rey de Francia, auie dos fijos: et dizien all uno Carlos et por sobrenombre Maynet, et al otro Carlon. Carlos auiendo desamor con su padre sobre razon que se le alçaua contra las iusticias, cuedando quel farie pesar, uinosse pora Toledo seruir al rey Galafre, que era ende sennor a aquella sazon. E quando llego acerca de la cibdad, enuio su mandadero al rey Galafre quel mandasse dar possadas en su logar. El rey Galafre auie una fija a que dizien Galiana. E esta quando lo oyo, salio luego con muchas de sus duennas a recebirle. Ca en uerdad, segund cuenta la estoria, por amor dela uinie Carlos seruir a Galafre. E luego que Galiana llego a ellos, omillaronsele todos sinon Maynet. Ella quando aquello uio, nol connosciendo, touosse por desdennada, et llamo por su nombre al cuende don Morant que andaua con ell inffant, ca yal connoscie dante, et dixol: «Don Morant, ¿quien es aquel cauallero o escudero que se me non quiso omillar? bien uos digo uerdad que si el de morar a en Toledo, que se non fallara bien por esto que a fecho». E respondiol el cuende desta guisa: «Aquell escudero que uos ueedes es omne de mui alta sangre, et desde su ninnez nunqua ouo en costumbre de omillarse a ninguna mugier que sea, sinon a Sancta Maria tan solamientre quandol faze su oracion. E demas uos digo aun, que si alguno uos a fecho pesar en Toledo, que uos puede ell dar ende buen derecho». E en diziendo esto llegaron a Toledo. El rey Galafre salio estonces a ellos, et recibiolos mui bien et onrradamientre, et mandoles dar buenas possadas, et pusoles luego sus quitaciones grandes et buenas. E este Galafre auie estonces guerra con un moro poderoso a que dizien | Bramant; e *F12 v.* non auiendo aun mas de siete sedmanas que los franceses llegaran a Toledo, uinoles aquel Bramant cercar la uilla con mui grand huest, por que querie casar con Galiana a fuerça del padre; e finco sus tiendas en el ual Somorian. Galafre, quando lo sopo, enuio contra el sus moros, et a aquellos franceses. E dizen que finco estonces Carlos durmiendo en la cibdad. E luego que llegaron, ouieron su batalla muy grand con aquel Bramant, et mataron y muchos dellos. Et tan de rezio lidiaron alli los franceses, que se ouieron de uencer los de parte de Bramant. Mas luego dieron tornada, et lidiaron tan brauamientre, que se ouieron de uencer los franceses la su uez, et fueron mucho espantados. El cuende don Morant quando aquello uio, pesol muy de coraçon, et començo de esforçarlos quanto mas pudo, diziendoles: «Esforçar, amigos, non ayades que temer. ¿Non sabedes que diz la escriptura que quando Dios quier que los pocos uencen a los muchos?» Ellos fueron estonces yaquanto mas esforçados, e dieron luego tornada a los moros, et lidiaron con ellos et uencieronlos. Assi como dezimos, les duro grand parte del dia la fazienda, uenciendosse a reuezes quando los unos quando los otros.

598. De la batalla de Carlos et de Bramant, et de como murio Bramant.

Estando los franceses en grand cueta et en grand periglo, en guisa que se querien ya uencer, desperto del dormir ell inffant don Maynet, e quando non uio ningun omne en

3 *E dice* huesto.—11 fachas *CB*, hachas *I*, fechas *ET*.—23 Samorian *CT*, Samorial *U siempre*.—26 ochoc. *I*, sietecientos *ECB*.—32 Carlon *ECIBT*.—34 justiçias *ILT*, iustias *E*, huestes *BC*.—35 Tol. a seruir *T etc*.—44 Galliana *T passim*—50 aq. escud. *L*.

1 bien desto *T*.—5 a muger ning. que sea *T*.—6 fazie *T*.—7 aun, *falta en T*.—alg. uos a *TI*, alg. a *ECB*.—8 puede ende dar buen *T*.—16 selmanas *T*.—19 a fuerça *ECBI*, a furto *T*, a pesar *L*.—20 Som. *EIC*, Samorian *BT*, Semorian *L*.—22 dizien *T*.—30 frances *dice E*.—32 aq. oyo *T*.—34 Esforçad am. *CLI*, Esforçat am. et *T*, Esforçad vos am. *BU*.—40 duro la parte *T*.—47 frances *dice E*.—48 peligro en g. *T*, per. et en g. *E etc*.—49 u. et despertosse del *T*

tod el palacio, marauillosse mucho que podrie seer, et sospecho quel auien sus uassallos mui ayna traydo et uendido por dineros; e començo de quexarse mucho por ende, et nombrar a si mismo et al padre et a la madre quel engendraran. Galiana que seye en somo dell adarue, quandol oyo assi dar uozes et nombrar el padre et la madre et a si mismo, plogol mucho de coraçon; et con grand sabor que ouo de fazerle algun plazer por quel amansasse et se pagasse della, guissosse mui bien quanto ella mas pudo, et fuesse poral palacio o ell estaua. Maynet quando la uio non se quiso leuantar contra ella nin recebirla. Galiana ouo daquello mui grand pesar, et dixol: «Don Maynet, si yo sopiesse aquella tierra o dan soldada por dormir, pero que mugier so, yrme ya alla morar; ca semeiame que uos non auedes a coraçon de acorrer uuestra companna que esta maltrecha en el ual Somorian o lidian con Bramant. E digouos que si mio padre sopier que non fuestes y, que uos non dara buena soldada». E dixol ell inffant: «donna Galiana, si yo touiesse algun cauallo en que caualgasse et pudiesse auer algunas armas, ayna los acorreria yo». E dixol Galiana: «inffant, bien se yo de qual linnage uos sodes, ca uos sodes fijo de Pepino, rey de Francia, et de la reyna Berta, et a uos dizen Maynet. E si uos quisieredes fazerme pleyto que me leuassedes conuusco pora Francia, et me fiziessedes cristiana, et casassedes comigo, yo uos daria buen cauallo et buenas armas, et una espada a que dizen Joyosa que me ouo dado en donas aquel Bramant». E dixol ell infant: «Galiana, bien ueo que e de fazer lo que uos queredes, pero sabelo Dios que a fuerça de mi, e prometouos por ende que si me uos agora guisaredes como auedes dicho, que yo uos lieue comigo pora Francia et uos tome por mugier». Galiana quando estol oyo dezir, ouo ende grand plazer, et touo que serie uerdad, ca ella lo auie ya uisto en las estrellas que assi auie de seer. Estonces le trexo las armas dellant, et ayudol ella misma a armar. E pues que fue armado, caualgo en un cauallo quel ella dio a que dizien Blanchet, quel ouiera dado en donas otrossi Bramant, et fuesse quanto mas pudo pora los suyos a acorrerlos. E assi como llego al logar o era la fazienda, fallo un ric omne que auie nombre Aynart, que era su primo cormano del, mui mal ferido. E el luego quel uio, descendio del cauallo, et parosse sobrel mui triste, et dixol en llorando: «amigo Aynart, yos prometo que oy en este dia uos uengue, si Dios me ayuda, del que uos esto fizo». Pues que esto ouo dicho, caualgo a muy grand priessa, et fue ferir en los moros llamando | «Sanctiago»; e mato, segund *F. 13.* dizen, luego dessa uez doze de los meiores de Bramant et muchos de los otros. En tod esto seye Bramant en su tienda, et uino a ell un cauallero quel dixo: «don Bramant, sepades que un cauallero llego a la fazienda de partes de orient, que tantos a ya muertos de los uuestros, que non an cuenta». Bramant quando lo oyo, armosse muy ayna, et caualgo en su cauallo, et fuesse pora alla; et a la entrada de su fazienda fallosse con ell inffant. E quando uio el cauallo que ell ouiera dado en donas a Galiana, ouo ende mui grand pesar; e con la grand yra que ouo, fue ferir luego en Maynet. Mas ell inffant, como estaua ya apercebudo, nol dubdo de nada; e ferironse uno a otro de tan grand poder, que las lanças se les crebaron por medio. E pues que las lanças perdieron metieron mano a las espadas; e tan brauamientre se ferien, que marauilla era de como lo podien soffrir. Bramant quando uio el grand esfuerço dell inffant et la muy buena caualleria, preguntol quien era. Ell inffant nombrosse luego, et dixol cuyo fijo era. Ell moro quando lo oyo, ouo del mayor miedo que antes auie, pero començo de menazarle mui mal, et dixol que nunqua iamas tornarie a su tierra. E respondiol ell inffant: «esso que tu dizes en las manos de Dios yaze». Bramant metio luego mano a la espada que dizien Durendart, et fuel dar un colpe tan grand por somo dell yelmo, que ge le taio a bueltas con una grand cosa de los cabellos de la cabeça, et aun grand partida de las otras armas; mas non quiso Dios quel prisiesse en carne. Deste colpe fue Maynet mucho espantado, et llamo a Sancta Maria en su ayuda. Desi alço el braço con la espada Joyosa, et fuel dar un colpe tan esqui-

3 mucha yza tr. *T.*—4 com. mucho de se quex. por *T.* —6 ençima del *T.*—9 gr. *falta en T.*—10 q. amansasse *ECBI*, que la amasse *T.*—11 bien lo meior que ella pudo *T.*—16 soldadas *T.* –20 Samorian *BCT*, Somorial *LO.*—21 si uuestro p. *T.*—22 sopiesse *TBL* —dara *EICBT*, darie *L.*—23 doña *BC*, don *EI.*—24 alg. *falta en T.*—27 vos sodes *CBI*, s. uos *T*, uos *E.*—29 si me uos q. fazer *T.*—32 *E dice* casassades.—35 Et el infante le dixo *T.*—37 sabe Dios *T.*—38 me *T*, *falta en ECBI.*—agora aguardades *T.* —40 comigo *TCI*, como *E.*—41 quandol esto *T.*—47 quel dio ella *T.*—Blanquet *T.*—48 fue *T.*

1 pudo en pos delos s. *T.*—2 ll. a los suyos al logar *T.* —3 Aynar *T*, Ayrnalt *CB*, Aynante *L.*—5 el, *falta en T.*—7 Aynart *EC*, Aynar *T*, Aynarte *O*, Ynarte *L*, Ayrnalt *BU.* —yo uos *TCIB.*—11 mato luego s. d. desa *T.*—18 cuento *T.* —22 q. el uio el c *T.*—24 fue justar con Carlos *L.*—26 dubdo de nada *ECB*, dubdo nada *L*, dulco (*por* dulto) nada *T*, non dubdo yr contra el *I.*—27 lanç. les quebrantaron *T.*—32 la buena *T.*—35 del mas miedo *T.*—36 de lo menazar *T.*—40 Durandarte *LO passim.*—41 fue a darle un *T.*—42 con muy grant cosa *T.*—43 gr. partida de los c. *L*, g. parte de los c. *I.*—44 las arm. *T.*—48 Giosa *LO passim.*

uo con ella en el braço diestro, que luego ge le echo en tierra a bueltas con la espada Durendart. Bramant quando se uio tan mal ferido, diosse a foyr quanto mas pudo. Maynet descendio por la espada Durendart, et caualgo, et fue empos el con amas las espadas en mano, matando en aquellos que fallaua delante si, que de parte de Bramant eran. E fallo ell alli por meior la espada que traye que la que ganara del gigant. E yndo empos el, alcançol entre Olias et Cabannas; e assi como llego a ell, alço el braço suso con la espada Joyosa, et fuel dar tal colpe con ella, de guisa que todo le atrauesso, et cayo en tierra muerto. Ell inffant descendio luego del cauallo, et fuel tomar la uayna de la espada Durendart et las otras armas, e cortol la cabeça e atola del petral, ca la querie dar en donas a Galiana. Desi caualgo en su cauallo, et tomo por la rienda ell otro que fuera de Bramant, et tornosse pora los suyos. Los de parte de Bramant, quando se uiron sin sennor, desampararon el campo, et fuxieron. Los franceses cogieron estonces el campo, et fallaron y mucho oro et mucha plata et muchas ricas tiendas, et tornaronse pora Toledo ricos et onrrados.

599. De como el cuende don Morant leuo a Galiana pora Francia.

Andados doze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et dos annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et quatro, e el dell imperio de Costantin en ueynticinco, murio Pepino rey de Francia. E luego que lo sopo Maynet, fablo con sus caualleros en poridad, et dixoles que se querie tornar pora su tierra a recebir el regno. Mas un escudero de Aynart que estaua y, quando aquello oyo, dixol: «Sennor, yo oy dezir a Galafre ell otro dia quando uiniestes de la batalla de Bramant, que uos non dexaria yr maguer quisiessedes, et que uos farie mui bien guardar a uos et a todos los otros que conuusco andan». Ell inffant quando aquello oyo, tornosse a don Morant et a los otros altos omnes, et dixoles quel dixiessen aquello que tenien y por bien. E dixol estonces el cuende don Morant que tenie por bien de meter en aquella poridad a la infant Galiana, et assi lo fizieron. Desi ouieron su acuerdo de dezir al rey Galafre que querie yr ell inffant a caça. E desi ellos ferraron las bestias lo detras de las ferraduras adelant; e otro dia caualgaron como si quisiessen yr a caça, | et fueronse su uia. *F13v.*
El rey Galafre quando lo uio que tardauan mucho, mandolos yr uuscar por la tierra; mas non los fallaron, ca non era ya guisado. Pues que ell infant fue alongado de la tierra, tornosse el cuende don Morant a Toledo por leuar a Galiana, assi como pusieran con ella ante que se fuessen. E ella estaua siempre ataleando quando uerie uenir a don Morant que la auie de leuar. E quandol ella uio, salio a furto por un canno que auie y, et llamol. Don Morant tomola luego et pusola ante si, et penso de andar con ella quanto pudo toda la noche. Otro dia manna, quando demando el rey por Galiana et non la fallo, entendio que los franceses ge la auien leuada; e enuio empos ellos muchos caualleros, et alcançaronlos en Montaluan, et lidiaron con el cuende, et uencieronle, et tomaronle a Galiana. El cuende ouo ende muy grand pesar, et con la grand yra que ouo, fue ferir de cabo en ellos mui brauamientre, et gano dellos la inffant. Los moros con tod esto non quisieron dellos assi partir, et fueron otra uez lidiar con el cuende, et tomaronle de cabo a Galiana por fuerça. Mas el cuende et los que con ell eran esforçaronse contra los moros mucho mas que antes, et lidiaron con ellos, et mataronlos y todos. Desi tomaron a Galiana et fueronse con ella por medio dessas montannas. E segund dizen duroles siete sedmanas que nunqua entraron en poblado; assi era llenna de moros toda la tierra a aquel tiempo. E tan cuetados eran ya de fambre et de lazeria, que por poco se non perdieron, ca ya non trayen uianda ninguna. E a cabo de las siete sedmanas entraron en poblado, et ouieron dalli adelant lo que les fue mester. Et desi a pocos de dias llegaron a Paris. Maynet quando lo sopo, saliolos a recebir, et leuolos consigo pora sus pa-

2 gelo *T.*—8 si daquello que de *T.*—12 suso *falta en T.*—13 dar un tal golpe *T.*—14 atrauexo *T.*—18 *E dice* querien.—19 *E* caua'lo.—21 de la p. *T.*—22 *E dice* desamparon.—25 muchas *falta en T.*—38 fablo con sus vasallos et dixoles que le consejasen en como faria e ellos consejaronle que se tornase para Francia e que rresçibiese el rregno que Dios le daua Un esc. q. y est. *L*, *semejante O.*—40 para la tierra *T.*—41 escud. de Aynar *T*, esc. Aynart *ECI;* mas vno de sus escuderos que llamauan Aynarte *BU.*—quandol aq. *T.*—45 que nos f. *T.*—49 y ten. *T.*

7 como, *falta en T.*—9 q. aquello uio que *T.*—10 m. y buscar por aquella tierra *T.*—11 ca non era ya g. *EBT etcétera.*—14 assi *falta en T.*—15 ataleando *ECIBTOU*, mirando *L.*—quando ella lo v. *I.*—17 quandol *T*, quando lo *BL etc.*, quando *E.*—uio sallir sallio *T.*—19 ante si *CIB*, antessi *T*, *E dice* an'si.—23 lleuada i enbio *T.*—24 alcançolos *T.*—25 Montalua que es en tierra de Aragon et lid. *L*, Montaluan que es en Arragon et lid. *O.*—30 m. en tod. *CBU.*—31 partirse et *ICBU*, departir et *T.*—33 *E dice* esforcaron.—36 fueron ellas por essas mont. *T.*—38 selmanas *T.*—39 era toda la tierra llieña de m. *T*, era ll. de toda la tierra *E*, era ll. to. la ti. *C*, era ya llena toda la tierra de moros *I*; era ll. to. la ti. en aq. tiempo de mor. *BU.*

lacios. E fizo luego a Galiana tornar cristiana et caso con ella, assi como ge lo prometiera. Desi recibio la corona del regno, et llamaronle dalli adellante Carlos el Grand por que era auenturado en todos sus fechos; et este fue el segundo Carlos; e partio el regno con su hermano Carlon; et regno el quarenta et seys annos. En este anno otrosi murio el papa Paulo, e ordenaron algunos y ouo a uno, que auie nombre Costantin, clerigo de missa, et alçaronle por apostoligo; e por que lo fue por fuerça et a pesar dalgunos de la eglesia, ouo muy grand escandalo et grand bollicio entre los cristianos. E algunos de los romanos, con pesar que ouieron, alçaron otro por papa que auie nombre Felip; mas luego fue despuesto a cabo de dias. Otrossi Costantin que fue alçado por apostoligo como non deuiera, desamandol todos, echaronle de la onrra dell apostoligado mui desonrradamientre, et sacaronle los oios. E pusieron en su logar a Esteuan el tercero; et fueron con el nouaenta et dos apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et del rey Carlos el Grand, et tornaremos a contar del rey don Ffruela.

600. De como el rey don Ffruela mato a su hermano Vimarano, et de la su muerte del.

Andados treze annos del regnado del rey don Ffruela, que fue en la era de ochocientos et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et cinco, e el dell imperio de Costantin en ueyntiseys, el rey don Ffruela, auiendo miedo de su hermano Vimarano quel tomarie el regno, matol con sus manos. Este Vimarano era omne mui fremoso, et buen cauallero, et de grand cuenta, et amado de todos; et auie un fijo a que dizien Vermudo. E el rey tomo aquel donzel, et recibiol por fijo, como por emienda de la muerte del padre. Mas pero nol ualio esto nada, ca se leuantaron contra el sus parientes mismos, et mataronle en Cangas por uengança dell hermano, e fue soterrado en Ouiedo con su mugier donna Monnina.

El regnado del rey don Fruela se acaba aquí.

9 alg. y ouo *ETC*, alg. y *I falta en O*; algunos que y ouo a vno que y ouo que auie nonbre Cost. *U*.—10 misa ca avn non auia (au. avn *O*) ordenes sinon de euangelio et pusieronlo en su logar e porque aquel Costan fue fecho a pesar de alg que eran personas (a pesar de algunas pers. *O*) de la iglesia de Roma (ygresia romana *O*) ovo por end muy grand desacuerdo et gr. boll. *LO*.—11 apostolico commo non deuiera et porque *I*.—12 de algunos de los rromanos ouo *U*.—16 dispuesto *I*.—17 a pocos de dias *T*.—que fue *IC*, que fuera *B*, aque fue *E la* a *pegada á la* q, que era *T*.—36 tomasse *T*.—38 fermosso *T*.—44 mataronle *EI*. mataronlo *LO*. - 46 Mennina *T*.—47 *Explicit de T que dice* aqui et çetera, *falta en ECI*.

EL REGNADO DEL REY AURELIO SE COMIENÇA A QUINTO DEL REY DON PELAYO.

601. De como Aurelio dio las cristianas por mugieres a los moros. F. 14.

Luego que el rey don Ffruela fue muerto, alçaron las yentes a su hermano Aurelio por rey, et regno seys annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et quatro annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et sesaenta et seys, e el del imperio de Costantin en ueyntisiete, e el del papa Esteuan en dos, e el de Carlos rey de Francia en dos, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en treze, e el de los alaraues en cient et quareynta et ocho. Este rey Aurelio luego en comienço de su regnado, por non auer guerra con los moros, tomo algunas de las mugieres cristianas que eran fijasdalgo, et diogelas en casamiento; et puso con ellos sus pazes bien firmes. Otrossi en tiempo deste rey se leuantaron los sieruos de la tierra contra sus sennores mismos; mas pero por sabiduria et engenno del rey, luego fueron tornados en su seruidumbre, que non ouo y otro danno.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Aurelio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Esteuan, e fue puesto en su logar Adrian el primero, et fueron con el nouaenta et tres apostoligos. E en el v° ferio Nuestro Sennor Dios all emperador Costantin de grand ferida de muert, ca fue encendido del fuego perdurable, et ardie seyendo uiuo. E esto fue a grand derecho, ca el fue mui contrallo a todas las cosas que de Dios eran, et fizo mucho mal en sancta eglesia. E quando uino a su muerte daua uozes et dizie: «aun uiuo so, et ya ardo et so metido en el fuego dell infierno». Et assi dando uozes murio. E regno empos el su fijo Leo el tercero cinco annos. En este anno otrossi caso Silo, hermano deste rey Aurelio, con la inffant donna Osenda, fija que fue del rey don Alffonsso el Catholico et hermana del rey don Ffruela; e por este casamiento ouo el despues el regno, assi como agora diremos adelant.

602. De la muerte del rey Aurelio.

Andados seys annos del regnado del rey Aurelio, que fue en la era de ochocientos et

1 *Titulo de T, falta en E*.—25 *E dice* lugo.—46 Osenda *ECIB*, Vsenda *LO*, Ysenda *T*.

nueue annos, murio esse rey Aurelio de su muerte, et fue enterrado en Cangas.

EL REGNADO DEL REY SILO SE COMIENÇA AQUI DESTA MANERA.

F14v. *603.* | *De como el rey Silo fue sobre Galizia et la conquirio.*

Despues que fue muerto el rey Aurelio, alçaron las yentes a Silo por su rey en Prauia, por razon de donna Osenda su mugier; et regno ocho annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos et diez annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et setaenta et dos, e el dell imperio de Leo en uno, e el del papa Adrian en IIII, e el de Carlos rey de Francia en siete, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en dizinueue, e el de los alaraues en cient et sesaenta et tres. Este Silo luego en comienço de su regnado puso sus pazes con los moros, et fue sobre Galizia que se le alçara, et lidio con ellos de la tierra en el monte que dizen Zeurero, et uenciolos, et metiolos so el su sennorio. Don Alffonsso, fijo del rey Ffruela et de la reina donna Monnina, tenie estonces tod el palacio del rey Silo en poder por amor de su thia donna Osenda, et guiauanse et mandauanse todos por el, et oye todos los pleytos por el rey; ca por que el rey Silo non podie auer fijo de su mugier donna Osenda, nin le cuedaua auer, non auie cuedado de ninguna cosa. Esse anno, segund cuenta Sigiberto en su cronica, uino Carlos sobre Çaragoça et prisola. Desi fue sobre Panplona, et prisola otrossi, et derribo los muros de amas a dos, et priso en batalla a amos los reys moros que eran sennores dellas. Et priso otras cibdades muchas que los moros tenien, et metiolas so el su sennorio. En este anno otrossi se leuantaron contra Abderrahmen, rey de Cordoua, dos moros poderosos que auien nombre ell uno Giziratalhadra et ell otro Beie, et con ellos otros moros muchos que eran todos dun conseio pora ayudarlos. Mas Abderrahmen, luego que lo sopo, uino sobrellos et mato muchos dellos; et a los que escaparon, tornolos so el su sennorio. Desi tomoles las fortalezas que tenien et enforco et mato muchos de los que y fallo. Despues que esto ouo fecho, començo de labrar la mezquita de Cordoua et de affortalezarla mucho mas que non era; e tan grand femencia metio en labrarla, que fizo que puiasse de obra et de fremosura todas otras mezquitas que eran en la tierra; pero non la pudo ell acabar en su uida, mas su fijo Yssem la acabo, assi como diremos adelant.

Del segundo anno fastall ochauo del regnado del rey Silo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que ell emperador Leo cobdiciando mucho piedras preciosas, tomo una corona doro llena de piedras preciosas que estaua en una eglesia, et pusola en su cabeça. Mas la uengança de Dios fue luego sobrel, ca tantas sennales negras, en guisa de caruones, le salieron por el rostro et por la cabeça, que todo fue ende cubierto, e diol luego una enfermedat muy grand, et matol. E regno empos el su mugier Erena en uno con su fijo Costantin diez annos.

604. De la muerte del rey Silo.

Andados ocho annos del regnado del rey Silo, que fue en la era de ochocientos et dizisiete annos, murio esse rey Silo, e fue enterrado en la eglesia de sant Johan apostol et euangeliste, la que el fiziera en su uida.

EL REGNADO DEL REY MAUREGATO SE COMIENÇA.

605. | *De como Mauregato se fue pora los moros et fue alçado rey con ayuda dellos.* F.15.

Pues que Silo fue muerto, alçaron los altos omnes del regno, con conseio de la reyna donna Osenda, a don Alffonsso por rey. Et regno quarenta et un anno; pero que dize don Lucas de Thuy que fueron cinquaenta et dos; mas esto non sabemos, ca ell arçobispo don Rodrigo non cuenta mas de los quarenta et uno. E el primero anno del su regnado fue en la era de ochocientos e diziocho, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta, e el dell imperio de Erena la emperadriz en tres, e el del papa Adrian en doze, e el de Carlos rey de Francia en quinze, e el de Abderrahmen rey de Cordoua en uentisiete, e el de los alaraues en cient et setaenta et dos. Quando Mauregato, thio del rey don

4 *Titulo de T, falta en E.*—15 *E dice* ell annos.—24 con ellos de la *ECB*, con los de la *T*, con ellos en el m. *I*.—25 Zebro *T*, Azeuero *L*.—39 señ. dellas *TI*, senn. dellos *E*, señ. dellos *C*, reys dellas *B*, dellas señores *L*.—*E dice* cibades.—43 auia *BI*.—44 Girat alhadia *T*, *C como E*, Girat alhadra *LO en el año tercero de Vermudo primero.*

4 todas otras *E*, todas las otras *TBIC*.—11 sinon tanto que en el vjº el emperador Leo cobdiciando mucho *T*.—*EICBU dicen* cobdicio, *luego I añade* prec. et to., *y CBU alteran el resto* —29 euangeliste *E*, euangelista *BICL*.—31 *Titulo suplido, falta en E.*

Alffonsso, hermano de su padre, que era fijo de barragana, assi como dixiemos ante desto, uio comol alçaran por rey, ouo ende grand pesar, et cresciol soberuia por alçarse rey. E fuesse pora los moros, et puso su pleyto con los moros, et demandoles ayuda et prometioles que los seruirie lealmientre sil ayudassen a ganar el regno de su sobrino. E como era omne de buena palabra, acabo con ellos lo que querie; et dieronle grand hueste de moros, et uinosse con ellos et con unos pocos de cristianos quel ayudauan, et entro por la tierra, et tollio el regno al sobrino. Don Alffonso, con miedo que ouo del, fuxo a tierra de Nauarra, et allegosse a los parientes de partes de la madre. E por que Mauregato era omne falaguero e de buena palabra contra todos, mantouo el regno cinco annos. E el por auer siempre ell amor de los moros, fizo muchas cosas que eran contra Dios et contra su ley: ca tomaua las donzellas fijas dalgo et de las otras del pueblo, et daualas a los moros que fiziessen con ellas sus uoluntades. E por esto que el fazie fue aborrescido de Dios et de los omnes.

Del segundo anno fastal quinto del regnado del rey Mauregato non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

606. De la muerte del rey Mauregato.

Andados cinco annos del regnado del rey Mauregato, que fue en la era de ochocientos et uentidos, murio aquel Mauregato, et por que fue malo et brauo en todos sus fechos fue enterrado en Prauia. Pero estos cinco annos que el regno non son contados a el, mas al rey don Alffonsso, el que fuxiera a Nauarra.

EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO SE COMIENÇA.

607. De como don Vermudo fue alçado rey et de la batalla que ouieron entre Yssem et Çulema.

Luego que Mauregato fue muerto, alçaron los altos omnes por rey a don Vermudo el Diacono, que fue el primero rey Vermudo; et regno seys annos: los dos en su cabo, et los quatro con su sobrino don Alffonsso. E el primero anno del su regnado fue en la era de | ochocientos et ueyntitres, quando andaua *F15v.* ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et cinco, *et el del papa Adrian en dizisiete e el del imperio de Erena la emperadriz en ocho, e el de Carlos rey de Francia en uentiuno, e el de Abderrahmem rey de Cordoua en treynta et uno, e de los alaraues en cient et setaenta et siete. Mas del primero anno del regnado del rey don Vermudo non fallamos ninguna cosa que ell fiziesse nin que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio Abderrahmem, rey de Cordoua, et fue soterrado dentro en ell alcaçar. Et dexo a su muerte onze fijos et nueue fijas. E despues que el fue muerto, regno su fijo Yssem siete annos. Pero mandara el padre ante que morisse que regnasse otro su fijo que auie nombre Çulema, que era rey de Toledo. Aquel Çulema, quando sopo que su padre mandara que el regnasse empos el, allego su hueste mui grand, et fue lidiar con su hermano Yssem. E Yssem quando lo sopo, salio contra ell otrossi; et ouieron su fazienda mui grand cerca del castiello que dizen Bilches. E fue Çulema uençido, et fuxo del campo mui mal desbaratado, et acogiosse a Murcia. Yssem, seyendo mui loçano et brioso por la uictoria que ouiera contra su hermano, fuesse pora Toledo quanto mas pudo, et cercola, e prisola a cabo de pocos dias.

608. De como Yssem fizo a II sus hermanos passar a allend mar, et de lo quel dixo ell estrellero.

Andados dos annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et uentiquatro, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et seys, e el dell imperio de Erena la emperadriz en nueue, enuio Yssem, rey de Cordoua, dezir a su hermano Çulema, que moraua en Murcia, quel comprarie quanto auie en Espanna a pleyto que se passasse a allend mar. E a Çulema plogo ende mucho. Et diol Yssem por ello sesaenta uezes mill morauedis. Çulema pues que ouo recebidos los dineros, fuesse pora tierra de Barueria; e desta guisa fue Yssem seguro daquel su hermano de qui se temie. Yssem temiendosse aun dotro su hermano que auie nombre Abdalla puso con el

1 que era bastardo *I.*—2 *E dice* barag.—7 *E dice* lealmietre —9 *E puso* los *y punteó la* s.—24 *E dice* aboresc. —33 *E dice* ochocintos.—35 porque fue *etc. EICB*, porque el fue malo et brauo en todos sus fechos por end lo enterraron en Prauia *L*, *falta una hoja en T.*—41 *Titulo suplido, falta en E, y falta una hoja en T.*

5 et el del papa Adrian en XVII años *L*, *falta en EICB.* —8 ventiuno *EICBL. falta una hoja en T.*—9 treynta et uno *EICL.*—48 lx mill onças de oro *L.*

su amor engannosamientre en guisa que fueron amigos, ca ante non lo eran. Desi a pocos de dias ouieron su abenencia en tal manera: quel dexasse Abdalla la tierra, et se passasse a allend mar, et el quel diesse por que. E a Abdalla plogo mucho ende, et fizolo. Pues que ell ouo desta guisa alongados de si estos dos hermanos que dixiemos, fue el assegurado del miedo que dellos auie. E mantouo dalli adellant toda su tierra en iusticia et en paz, et fue mucho amado de todos los suyos. Despues desto enuio por un estrellero que era muy sabio en aquella sciencia, et demandol quel dixiesse de su uida lo que entendiesse et sopiesse por aquella arte, et otrossi de su regno quantol durarie. Ell estrellero, pero que auie muy grand miedo dell, et estaua todo espantado, dixol luego quanto sabie et en esta guisa: «Sennor, tu seras sobre todos los reys bienauenturado, et la tu mano et el tu poder crebantara todos tus enemigos; mas pero non acabaras ocho annos en el regno, ca antes morras». Yssem quando aquello oyo, callo una grand ora del dia que non fablo, despues mando dar algo all estrellero, et enuiol. Yssem començo dalli adellante a enderesçar su fazienda et de fazer mui buena uida et sancta, segund la su secta, et seer manso et pacient a todos, et guardar et fazer iusticia contra los pobres. Despues desto guiso mui grand hueste, et entro en Gallizia, et robo toda la tierra. En tornandosse dalla, fallosse con el rey don Alffonsso; mas non ouo y mas, nin la estoria non cuenta ende al. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et diremos del rey don Vermudo.

609. De como el rey don Vermudo dio el regno a su sobrino don Alffonsso.

Andados tres annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et veinticinco, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et ochaenta et siete, e el dell imperio de Erena la emperadrid en diez, menbrosse el rey don Vermudo
F. 16. de como o'tro tiempo auie recebida orden de euangelio, et que non deuie seer rey por ende. E pues, como quier que el fuesse omne mucho esforzado et de grand coraçon por que uio que sin peccado non podrie mantener el regno, dexol de su grado, e enuio por su sobrino don Alffonsso, el que fuxiera a Nauarra con miedo de Mauregato, et diogele. E despues desto uisco ell en uno con el sobrino quatro annos et seys meses, mui uicioso, en grand paz et en grand amor. En este anno tomo Costantin ell imperio a su madre Erena la emperadriz, e regno el solo siete annos. Et este fue el quinto Costantin. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de los moros.

610. De como Yssem rey de Cordoua enuio crebantar a Narbona et a Gironda.

Andando aquellos tres annos en que el rey don Vermudo dio el regno a su sobrino don Alffonsso assi como auemos dicho, enuio Yssem rey de Cordoua un moro poderoso que auie nombre Abdelmelic con grant hueste a tierra de cristianos que la destruyesse et la crebantasse; et Abdelmelic priso luego dessa uez a Narbona et Gironda et otros logares muchos, et tornolos so el su sennorio de Yssem. E tan grand fue la ganancia que leuo de la tierra, que ouo Yssem en el quinto quarenta mill morauedis; e con estos dineros acabo el la mezquita de Cordoua que su padre auie començada. E tanto crebanto Abdelmelic daquella uez a los de Narbona et a los de las otras tierras en derredor, que por fuerça les fizo leuar bien dend fasta en Cordoua carros cargados de tierra por sus cuerpos mismos, sin ayuda de otros bueys; e tanta fue aquella tierra, que fizo Yssem ende una mezquita en ell alcaçar. Despues fizo otrossi muchas otras mezquitas, mas non daquella tierra, et renouo las otras que eran fechas. E tan de buen donario era, et tan granado de su auer, que quanto podie coger, todo lo daua tan bien a caualleros como en sacar catiuos de tierra de cristianos. E quando algun moro de los suyos murie en batalla o en qualquier otra manera, criaual el los fijos pequennos si los auie, et daua les quanto auien mester de lo de su patrimonio fasta que uinien a edad de seer caualleros. Este Yssem fizo la puente de Cordoua; et tan grand femencia metio ell en fazerla, que el mismo por si andaua et estaua con los maestros et con los obreros, et ayudaua a echar la filada.

Del quarto anno nin del quinto del regnado del rey Vermudo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el V° entro en Asturias

5 por que *ECIBT etc.*—18 sabie *T*, *falta en ECB*, le demandara *I.*—19 *E dice* sera.—29 *E dice* contras las p.—42 Uerm. *TB etc.*, Alffonsso *ICE*, *E enmendado posteriormente.*—43 xxv *T*, quinze *ECIB.*—44 *E dice* sitec.

2 diogele *EC*, diogelo *BTI.*—18 con gr... que la *(asi L, et la T)*... quebrantasse (astragase *L*) *TL*, *falta en ECIB.*—21 *E dice* otro.—38 daua *ECIBT.*—39 como en s. *ECIBT.*

un moro mui poderoso que auie nombre Mugay, con grand hueste de alaraues. E el rey don Alffonso, luego que lo sopo, fue a el con grand caualeria, et fallol en un logar que a nombre *Lodos, et lidio y con ell, et uenciol; et morieron y de los alaraues setaenta uezes mill.

611. De la muerte del rey don Vermudo.

Andados seys annos del regnado del rey don Vermudo, que fue en la era de ochocientos et ueyntiocho, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta, e el dell imperio de Costantin en tres, murio esse rey don Vermudo, et fue soterrado en Ouiedo con su mugier la reyna donna Ymilona; et dexo a su muerte dos fijos pequennos: Ramiro et Garcia. E cuenta la estoria que despues que el dexo el regno, que nunqua se quiso legar a la mugier en quanto uisco por razon de las ordenes que auie. Esse anno otrossi saco los oios ell emperador Costantin a muchos altos omnes de su imperio por que sospechaua dellos quel toldrien el regno.

EL REGNADO DEL SEGUNDO DON ALFONSO EL CASTO ET NOUENO DESPUES DEL REY DON PELAYO SE COMIENÇA AQUI DESTA MANERA.

612. De la uida del rey don Alffonsso el Casto.

Despues que el rey don Vermudo fue muerto, ffinco el regno en don Alffonsso solo; et esto fue en la era que auemos dicho ante desto de ochocientos et ueyntiocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta, e el dell imperio de Costantin en tres. Este don Alffonsso fue fijo del rey don Ffruela; e seyendo omne de grand uertud et de castidad et de piedad, nunqua quiso en toda su uida auer companna nin allegança con mugier; mas todo su tiempo
F16v. quiso beuir limpiamientre; e por | ende merescio de seer llamado don Alffonsso el Casto. Et este fue el segundo don Alffonsso. Este rey don Alffonsso ouo muchas batallas con moros, et siempre uencio. E pues que los ell ouo de si alongados por muchas lides et batallas, assessego su tierra, et sacola del miedo en que antes estaua, et deffendiola mui bien. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Alffonsso, et contaremos de Yssem, rey de Cordoua.

613. De la muerte de Yssem, rey de Cordoua.

En aquell anno otrossi entro Yssem rey de Cordoua en Gallizia pora destroyrla; e los cristianos, luego que lo sopieron, tomaronles los puertos et los logares por o auien de salir; e en tornandosse el, dieron salto en ell, et mataronle, et prisieronle y muchos moros ademas. Este Yssem guerreando mucho a menudo tierra de cristianos, ouo muchas batallas con el rey don Alffonsso. E pues que ell ouo regnado siete annos et nueue meses et ocho dias murio en Cordoua; e regno empos el su fijo Alhacam veynte anos et diez meses et quinze dias. E pues que ell ouo el sennorio del regno, metio femencia en seer sabio et accucioso en toda su fazienda; e segund cuenta la estoria, fue omne auenturado en todos sus fechos. Este Alhacam partio cinco mill caualleros quel ouiessen siempre de guardar: los tres mill eran de los cristianos torniuelos, et los dos mill de moros castrados. Et la meatad destos yuan con el quando caualgaua, et la otra meatad fincaua quel guardassen ell alcaçar. Este Alhacam oye por si mismo los pleytos de los pobres, et el por si los judgaua; e fazie uuscar por toda la tierra los ladrones et los otros malfechores pora fazer dellos iusticia; e a los moros que ueye que eran pobres et lazrados fazieles algo, et dauales elmosna de buen coraçon.

Del dozeno anno fastal quinzeno del regnado del rey don Alffonsso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que el dozeno se leuantaron contral rey don Alffonsso los altos omnes de la tierra, et echaronle del regno por fuerça; e el metiosse estonces en el monesterio de Abiles. Mas sacol ende Theudio, un princep poderoso, en uno con los otros caualleros quel quisieron ser leales uassallos et tornaronle en la onrra del regno. Esse anno otrossi murio el papa Adrian, e fue puesto en su logar Leo el tercero; et fueron con el nouaenta et quatro apostoligos. E en el XIIII° un espannol a que dizien Tatin, que era adelantado de la cibdad de Barcilona, diola al rey Carlos. Et essa misma cibdad le auie ell enagenada, et metiosse en el su poder. Esse anno otrossi prisieron los moros esa misma cibdad de Barcilona, et enuio el rey Carlos su hueste que la cercasse.

4 *E en dos líneas* caua|leria.—5 Ledos *ECIBUO*, Leder *T*.—27 *Título de T, falta en E*.—47 batallas *T*, lides *añadido de letra posterior en E*, contiendas *B*.

7 tornandose dieron *BI*, *T como E*.—12 ocho *T*, quinze *ECIB*.—13 mur. en Cor. *T*, morio *B*, *falta en EIC*.—19 partio *ECIBT*, guiso *O*.—21 torniuelos *EC*, tórnioles *T*, tornadizos *BI*.—39 Abiles *T*, Auiles *B*, Albilles *E*, Albiles *IC*.—40 Theudio *ECIBT*.—49 en *CBT*, *falta en E*.

614. De las buenas obras del rey don Alffonsso el Casto.

Andados quinze annos del regnado del rey don Alffonsso el Casto, que fue en la era de ochocientos et treynta et dos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta et quatro, e el dell imperio de Costantin en siete, començo a fazer este rey don Alffonsso pora si unos palacios en Ouiedo, grandes et fermosos et mui fuertes, et la eglesia de sant Saluador, que es la siella obispal, a onrra de Dios, con doze altares en nombre de los doze apostolos; e cerca daquella siella, otra eglesia de Sancta Maria madre de Dios; et una capiella a onrra de santo Tirso. E en todos estos lauores, tambien en los palacios como en las eglesias, fizo el poner pilares de buen mármol, todos debuxados et cubiertos de oro et de plata. E el prez de los godos que se perdiera otro tiempo, fuelo el cobrar tan bien en lides como en fazer eglesias et palacios, et muchas aposturas en ellos, assi como dantigo usaran fazer los godos en Toledo. E assi como en tiempo de Esdras et Neemias, quando renouaron et fizieron el tiemplo de Jherusalem, se alegrauan los omnes mancebos que nunqua le ouieran uisto de primero, et llorauan los uieios quel uieran ya, bien assi fue estonces alli, ca los que uieran el prez et el poder de los godos en otro tiempo en Toledo llorauan et auien dolor, e los que lo | *F. 17.* non uiran alegrauanse et plazieles mucho daquello que ueyen, et loauan las obras et los fechos daquel rey don Alffonsso. Aun fizo fazer este onrrado rey un altar a onrra de sant Miguel dentro en la eglesia de sant Saluador contra medio dia, all un cabo de la eglesia, e puso en ell ell arca de las reliquias que el rey don Pelayo et ell arçobispo Vrban leuaran a Asturias quando se perdio la tierra, por que era alli logar seguro, et las podrien siempre y ueer. E en aquella arca eran estas reliquias: vna ampolla de cristal en que esta de la sangre que salio del costado de Nuestro Sennor Jhesu Cristo; del madero de la Cruz; del sepulcro de Nuestro Sennor; vna parte de las espinas de la corona de Nuestro Sennor; del manto et de la saya de Nuestro Sennor; de los pannos en que yogo enbuelto en el pesebre; del pan de que dio a comer Nuestro Sennor a los cinco mill omnes; del pan que ceno con sus disciplos en el dia de la Cena; de la manna que llouio a los fijos de Irael; de la tierra del mont Olíueti o el Nuestro Sennor touo los pies quando sobio a los cielos; de la tierra o touo Nuestro Sennor los pies quando resuscito a Lazaro, et del sepulcro desse sant Lazaro; de la leche de Santa Maria et de la su uestidura; las manos de sant Esteuan; la sandalia diestra de sant Pedro apostol; la ffruente de sant Johan Babtista; e de los cabellos de los innocentes, et de los huessos de sus dedos; de los huessos de los tres ninnos que fueron metidos en el forno; de los cabellos con que sancta Maria Magdalena terzio los pies de Nuestro Sennor Jhesu Cristo; de la piedra del monte Sinay; del cabello de Elias el propheta; de la parte de peç, et del fauo de la miel que comio Nuestro Sennor: e sin esto muchos huessos de prophetas et de sanctos que uos non podriemos todos aqui contar. Todas estas obras que auemos dichas mando el rey don Alffonsso fazer a onrra de Dios et de Sancta Maria et de todos los sus sanctos, et a salud de tod el pueblo cristiano, por que su regno fuesse por y mas firme et mas seguro. E alli uan oy en dia de todas las partes del mundo los pueblos cristianos loar a Dios et pedirle merced por sus peccados todos aquellos que estan en uerdadera penitencia. E dizen que en aquella eglesia es la mui preciada casulla, la que Santa Maria dio a sant Alffonsso, e una de las seys ydrias en que Nuestro Sennor torno dell agua uino. Esta arca tan noble que es a espanto et a crebanto de los gentiles et de los moros dizen que fue fecha en Jherusalem, e en tiempo de la confusion de Mahomat fue leuada por mar a Seuilla; desi troxieronla a Toledo, e dize don Lucas de Thuy que estido y guardada bien setaenta et cinco annos; e despues fue leuada a Ouiedo, assi como auemos dicho, o esta oy en dia. Esse anno otrossi cobro Erena, la emperadriz, por su sabiduria ell imperio que su fijo Costantin le auie tomado; et priso a ell et sacol los oios, et echol de tierra, et murio en desterramiento. Et regno ella sola tres annos. Mas el papa Leo quando esto uio, enuio por Carlos, rey de Ffrancia, e alçol por emperador de Roma. E esto fizo el papa con conseio de los romanos, ca se tenien por desonrrados et maltrechos de assennorearlos mugier que tan mal fecho fiziera en cegar assi a su fijo. E por ende loaron ellos mucho los fechos de Carlos, et dizien que merescie bien de seer emperador. E pues que ell ouo ell impe-

12 es la *T*, es en la *ECIB*.—14 de aq. silla otra silla de Santa *BC*.—28 le *ECIB*, lo *T*.—29 quel *EC*, que le *B*, que lo *I*.—40 Urban *T*, Vrbera *ECIB*.—53 de la manna *EIT*, de la magna *BC*.

11 *E dice* metidas.—13 terzio *EI*, terçio *C*, lauo *T*, alinpio *B*.—16 peçe *T*, pez *CIB*.—31 del agua uino *ECIBT*.—42 imp. que su *IT*, imp. a su *EC*; inp. et quito a su f. *C*, que le *B*.—51 E por ende *ECIBT*.

rio recebido, mantouol bien et en paz, et mato todos los malfechores del regno, et enderesço todas las cosas dell imperio, et llamaronle todos Carlos et augusto; e aun touieron por bien los romanos de dar el regno de Italia a su fijo Pepino. E daqui adelant dexa la estoria el cuento por los emperadores de Costantinopla et trael por los reys de Ffrancia que regnaron en Alemanna et en Ffrancia. E fue este Carlos sennor dell imperio quinze annos. En este anno otrossi recibieron los ffranceses la cibdad de Barcilona que tenien cercada. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Alhacam rey de Cordoua.

615. De como Çulema et Abdalla passaron a tierra de Espanna et lidiaron con Alhacam rey de Cordoua.

F17v. | Andando aquel quinzeno anno del regnado del rey don Alffonsso el Casto, Abdalla et Çulema, los hermanos de Yssem, los que se pasaran a allend mar con miedo dell hermano, assi como dixiemos ya ante desto, quando oyron dezir que era muerto et que regnaua su fijo Alhacam en su logar, pensaron en comol podrien toller el regno luego en su comienço por quexa que auien de encrobir la fama de como fuxieran; e metieronse luego en naues et passaran a Espanna. E luego que llegaron començaron de guerrear la tierra quanto mas pudieron por toller el regno a su sobrino si pudiessen. E aquell Abdalla, que por sobrenombre fue llamado dalli adelant Valentino, metiosse en Valencia con grand poder de moros, et alçosse y. E Çulema, su hermano, tornosse de cabo a allend mar et fuesse pora Taniar, et allego y muy grand caualleria de moros. E pues que se uio bien apoderado, passo aquend mar, et fuesse pora Valencia a su hermano. E dalli salien ellos amos a dos et guerreauan mui amenudo a su sobrino Alhacam. E al cabo auiendo ellos un dia su batalla mui fuerte con el, ouieron de seer uençudos, et murio y Çulema. Abdalla quando uio all hermano muerto et todos los otros perdidos, desamparo el campo, et fuxo a guisa de malandant, et acogiosse a Valencia. E finco dessa uez mal et dessonrradamientre un grand tiempo en Valencia sin companna et sin caualleria ninguna que ouiesse. Mas agora dexa la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Alffonsso.

616. De la cruz que fizieron los angeles al rey don Alffonsso.

Andados diziseys annos del regnado del rey don Alffonsso, que fue en la era de ochocientos et treynta et tres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et nouaenta et cinco, e el dell imperio de Carlos en uno, el rey don Alffonsso, teniendo muchas buenas piedras preciosas, asmo de fazer una cruz doro, et de castonar en ella aquellas piedras. E el uiniendo pora su palacio de la eglesia o fuera a oyr missa, fallosse con dos angeles que uinien en guisa de peregrino quel dixieron que eran orebzes. El rey quando lo oyo plogol mucho con ellos, et dixoles quel fiziessen una cruz la mas fremosa que ellos pudiessen, et dioles oro et piedras preciosas et casa appartada en que labrassen. Desi, pues que el rey se assento a yantar, enuio sus mandaderos unos empos otros a los orebzes, que sopiessen quien eran. Los mandaderos, quando entraron en la casa, fallaron la cruz fecha et acabada de marauillossa obra; e tan grand era la claridad que della salie, que toda la casa alumbraua, de guisa que los mandaderos del rey non la podien ueer nin catar. El rey, luego que lo sopo, fue pora alla corriendo, e quando uio aquella claridad tan grand et la cruz fecha et acabada tan ayna et de tan alta obra et tan marauillosa, et non estando y los orebzes, rendio gracias a Dios por ende, ca entendio que fecho de Dios era. E llamo all obispo con toda la clerizia et con tod ell otro pueblo, et leuaron aquella cruz con loores et ymnos al altar de sant Saluador, et pusola y el rey con su mano. Desi enuio este miraglo escripto al papa Leo, que era a aquella sazon, et gano del que fuesse Ouiedo arçobispado; pero que dize adelante en la estoria que el rey don Alffonsso el Magno gano este priuilegio.

Del diziseteno anno del regnado del rey don Alffonsso fastal XXI° non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XVII° Abdalla, del que dixiemos ya, estando en Valencia muy cuytado et lazrado, enuio rogar a su sobrino Alhacam quel perdonasse yl assegurasse yl mandasse dar que comiesse. Alhacam, auiendo ya oblidado la enuidia et la nemiga de Abdalla, perdonol, et mandol que morasse y en Valencia, et daual cada mes mill morauedis,

4 Car. et aug. *ECIBT*.—5 dar el regno *ICBT*, dar le r. *E*.—23 *En dos lineas* pa|saran *E*, passaron *T*.

11 engastonar *BTC*, engastar *I*.—12 pora *T*, de *EC*.—15 orebzes *ECTI*, omnes pobres *B enmendado en* o. plateros.—21 orebzes *ECIBT*.—50 *E dice* madasse

et a cabo del anno, cinco mill. Pues que Abdalla se uio en tan grand amor del sobrino, enuiol los fijos que andidiessen con ell yl aguardassen. Alhacam recebiolos mui bien, et caso luego el uno dellos con una su hermana. Et por esta guisa folgo la tierra et assessego de las guerras et del mal que estonces y auie, et estido en paz. En el diziochauo anno enuio ell emperador Carlos sus
F. 18. cartas || por todo el emperio que touiesen et mantouiesen todos entresy derecho et iusticia, et sobre eso fizo el un libro de leyes en que auie ueynte et tres capitulos por o iudgassen la tierra. Esse anno otrosi enbio sus mandaderos allen mar a almiramomelin sobre sus cosas que auia de veer con el. Desi, quando se ouieron de tornar los mandaderos pora Carlos, dioles el moro muchos dones que troxiesen; et entre aquellos dones quel enbiaua, dioles los cuerpos de sant Cebrian martir obispo que fue de Çaragoça, et el de sant Esperato et de sant Primo martires, et la cabeça de sant Pantaleon martir. Et ellos troxieron todo esto pora Françia. Et en este anno otrosi se leuanto vn omne poderoso que auia nombre Nichilphoro contra la enperadriz Erena, et tolliol el enperio, et echola en desterramiento; et reyno el en Costantinopla VIII annos. En el XIX° anno murio la enperadriz en el desterramiento o era.

617. El capitulo de como el rey don Alfonso priso al conde San Diaz por quel tomara la hermana.

Andados XXI anno del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XXXVIII annos, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC et el del enperio de Carlos en V, demientre que el rey don Alfonso fazie todos los bienes que auemos ya contados ante desto, donna Ximena, su hermana, casose a furto del con el conde San Diaz de Saldanna; et ouieron amos vn fijo a que dixieron Bernaldo. Et el rey, quando lo oyo, pesol de coraçon; et enbio por todos sus ricos omnes, et fizo sus cortes en Leon, et fablo con ellos, et dixoles asi: «amigos, pues que todos sodes aqui, marauillome del conde San Diaz por que non vien, o do tarda tanto. Et pues que asi es, ternia por bien que fuesen dos caualleros a el et mel saludasen, et le dixiesen de la mi parte que veniese a las mis cortes, ca mucho le auemos mester, ca non faremos ninguna cosa sin el». Estonçe auie en la corte dos altos omnes et dizien al uno Orios Godos et al otro conde Tiobalte. Et estos dixieron al rey que yrien alla sy el touies por bien. Et el rey gradeçiogelo et touolo por bien, et dixoles quel dixiesen que non troxiese consigo synon poca companna. Et ellos fezieron estonce su uia, et caualgaron; et quando llegaron a Saldanna, recibioles el conde muy bien. Ellos saludaron luego al conde de parte del rey et dixieronle porque eran ydos a el. Et dixoles el conde estonçe: «¿esto que quiere ser: que dezides que lieue poca conpanna? Si el rey onrrarse quiere de mi ¿non serie mas onrrado que leuase muchos caualleros que non pocos? Mas pues que lo el asi tiene por bien, fagamos su mandado». Estonçe caualgaron todos en vno et fueronse para Leon; mas non salio ninguno a recebirlos, ca el rey lo auie defendido. El conde San Diaz, quando aquello uio, pesol de coraçon et non lo touo por buena sennal. El rey don Alfonso, pues que sopo que el conde era ya en la uilla, mando armar algunos de sus caualleros et los monteros que estodiesen guisados, et dixoles asi: «luego que el conde San Diaz entrare por el palaçio, echad todos las manos en el et prendetle et recabdatle en guisa que non uos salga de mano». Ellos estonçe fezieron asy como el rey les mando. Et estando ya guisados et aperçebudos, entro el conde, et yendo el por el palaçio saludando a todos, nol respondie ninguno nil dezie nada. El rey don Alfonso, quando uio quel dubdauan todos, dio bozes et dixo: «varones; ¿que estades dubdando, o por que nol prendedes?». Quando ellos oyeron que de todo en todo plazie al rey, trauaron del et prisieronle luego; et tan de rezio le apretaron las manos con vna cuerda, que luego le fizieron salir la sangre por las vnnas. El conde con la grant coyta dio bozes et dizie: «ay rey sennor, ¿en que uos erre yo porque esto me mandades fazer? Ca bien cuydo que

5 vna sobrina suya E por *BU*; *B (no U) repite á continuación el final de capítulo p.* 348 *b* 40 *al cual siguen dos capítulos repitiendo la historia del arca santa de Oviedo y la enumeración de sus reliquias, con curiosas variantes.* —14 anno otr. *T*, anno el otr. *EI*.—21 *E dice* Caragoça.—22 Primo *T*, Pumo *EI* —32 *E dice* Alfoñ *como en el resto del reinado, que es de letra diferente.*—39 en v *ETIB etc.* —41 b. q. au. ya c. a. d. *T*, b. que la ystoria ha contado ante desto *BU*, *falta en EI*.—45 lo sopo pesol *T*.—46 t. los sus *T*.—47 sus *falta en T* —49 *E dice* Sañt *aquí sólo.*

1 o por q. tarda *T*.—pues assi es tern. *T*.—2 fuessedes *T*.—4 a mis *T*.—5 lo au. y mes. *T*.—7 Orios *IBUOL*, Ories *T*, Ouos *E*.—8 Tibalte *OL*, Tibalet *B*, Trabalte *EI*, Thioblat *T*.—9 touiesse *T*.—10 gradesçiolo *T*.—12 ellos caualgaron est. e fueronse (fueron *BU*) su uia et q. *TBU*.—15 partes *T*.—18 q. no lieue sino poca *TBU*.—22 fag. nos su *T*, nos f. s. *BU*.—28 ya entrado en la *TBU*.—29 et que los m. que *T*.—31 entr. en el *T*.—32 todas *T* —prendetlo *T*.—echat todos mano del et tenedlo rrecabdado de guisa que se vos non vaya *L*.—33 q. uos non s. *T*.—41 q. lo non *T*.—ellos uieron q. *T*.—45 fiz. quebrantar la s. el conde *T*.—46 coeta daua b. *T*.

nunca vos lo meresçi». Et dixo el rey: «asaz mereçiestes et feziestes por que, ca bien sabemos el fecho todo de como vos auino con donna Ximena». Et dixole el conde: «Sennor, pues que asy es, ruegouos et pidouos por merçed que mandedes criar a Bernaldo». Et pues que esto ouo dicho, mandol el rey echar en fierros et meterle en el castiello de Luna. Desy tomo a su hermana donna Ximena et *F18v.* metiola en | orden. Depues desto enuio por Bernaldo a Asturias o le criauan, et criol el muy viciosamiente, et amol mucho por que el non auie fijo ninguno. Et pues que el ninno fue ya grande, salio muy fremoso de cuerpo et de cara et de muy buen engenno et demostraua bien lo que querie dezir, et daua buenos conseios en todos sus fechos. Et con todo esto era cauallero mucho esforçado en armas mas que otro que y fuese et alançaua bien a tablado, et tenie bien armas et mucho apuestamiente. Et algunos dizen en sus cantares et en sus fablas que fue este Bernaldo fijo de donna Timbor hermana de Carlos rey de Francia, et que viniendo ella en romeria a Santiago, que la conuido el conde San Diaz et que la leuo pora Saldanna, et que ouo este fijo en ella, et quel reçibio el rey don Alfonso por fijo, pues que otro non auie que reynase en pos el. Mas agora dexamos aqui de fablar desto, et diremos de los moros.

618. El capitulo de como Abderrahmen et Anbroz mataron por enganno a los mas poderosos de Toledo.

Andado aquel XXI anno del reynado del rey don Alfonso el Casto auino asy que los de Toledo, enforçandose en la fortaleza de su cipdat et en la mucha gente de la tierra et en el grant abondamiento de las uiandas que auien, que se alçaron contra Alhacan rey de Cordoua, et nol quisieron dar las rentas et los pechos quel solien dar. Et esto non gelo fizo fazer otra cosa sinon las grandes riquezas que auien sobre puestas demientre que non ouieran gerras et visquieran en paz et en folgura. Alhacan, quando lo sopo, commo quier que ende ouiese grant pesar, non lo quiso demostrar, et sufriolo muy bien; pero cuydando en commo se podria vengar de aquella traycion, llamo a vn moro que auia nombre Anbroz que el feziera adelantado de Huesca et de Çaragoça porque siempre le fuera leal et verdadero—et era omne de que se pagauan mucho los de Toledo et quel tenien por amigo—et enbiol con sus cartas engannosas a Toledo; et las cartas dizien asi: «Sepades que me dixieron que algunos de los que yo enbiaua a uos fazien locamiente fazer algunas cosas que non deuien et que uos maltrayen, de guisa que las rentas del rey son much menoscabadas oy en dia por ellos. Et yo por esta razon enbiouos a Anbroz que es omne que andara a vuestro plazer et que es uuestro amigo et vuestro pariente». Et a los de Toledo fue muy grant bien con Anbroz, et recibieronle bien et fueron muy alegres con el, et metieronle en sus conseios. Et pues que pasaron unos pocos de dias, dixoles Anbroz que se querie tener con ellos en aquella su rebeldia, et que querie fazer otro alcaçar para sy en medio de la cipdat en que morase el con aquellos que eran de conpanna del rey, ca non querie que andodiesen faziendo nemiga por la villa a omne ninguno. Et fizo el aquel alcaçar alli o agora es la yglesia de sant Cristoual, por que es otero alto. Et mando a todos los suyos que feziesen casas alli en derredor de aquel alcaçar; et la tierra que era mester pora lauor de las paredes faziela el sacar del corral que se faze en medio del alcaçar, de guisa que se fizo y vna gran foya muy fonda. Et esto fazie el a sabiendas, ca non metie ninguno mientes porque lo fazie. Desi saliose del alcaçar del rey en que moraua, et fuese para aquel que el feziera. Pues que el ouo esto fecho enbiolo dezir a Alhacan, et sobre que razon lo feziera. El rey quando lo oyo, touolo por bien que tan sabiamiente lo feziera, et enbio luego sus mandaderos por todo su reyno que veniesen a el commo en razon de pedirle merced que les diese alguno por qui catasen por que se podiesen defender de los males que los cristianos les fazien, et que por si, o por otro qualquier que fuese, que los acorriese que eran en grant peligro. Este mandado llego a Toledo et a todas las otras çipdades del reyno. Et pues que todos fueron llegados en Cordoua, enbio el rey con ellos vn su fijo que auie nombre Ab-

1 dixol el *T*.—2 fezistes et mereçistes *T*.—3 sab. t. el f. de c. *T*.—4 Xim. e por end vos juro et prometo que nunca en toda vuestra vida salgades de las tierras de Limia *LO*.—Señ. ya pues *T*, Señ. sodes et faredes lo que quisieredes e pues *LO*.—7 dich *E*.—mandolo afloxar las manos e mandolo ech. *BU*.—8 Luna e segunt cuenta la ystoria alli yogo preso quarenta et siete años fasta el dia que morio Desi *BU*.—10 *E* Depus.—15 muy *falta en T*.—17 en todas cosas Et con esto *T*.—19 y *falta en T*.—20 t. a. mucho ap. *TBU*.—21 alguos *E*.—cant. de gesta q. *LO*, *T como E*.—23 Thibor *T*, Tinbar *EI*, Tribor *L*, Tiber *BUO*.—24 uiniendo *TIB*, veniera *E*.—25 Sant. et que de su tornada que la c. *L*.—27 en ella este fijo Mas sy esto fuese verdat el rey don Alfoñ non auie por que gelo demandar nin auia razon por que resçibiese a Bernaldo por su sobrino Mas ag. dex. *BU*.

11 dizien *T*, dizen *E*; Toledo las quales asi dezian *I*.—27 compana *E*, conpaña *I*.

derrahmen et aun vna partida de los meiores *F. 19.* quel aguardasen, ca aun | non auie edat mas de XIIII annos, et mandoles que se fuesen contra Toledo commo en razon que yuan contra cristianos. Ca Anbroz sabie ya todo el fecho et commo auie de fazer. Et asi commo llegaron a Toledo, fincaron sus tiendas cerca la ribera de Taio; et los moros de Toledo, quando lo uieron, salieron contra ellos cuydando que eran cristianos. Et los otros enbiaronles dezir como auien ya puestas pazes et treguas con los cristianos. Los de Toledo, quando aquello oyeron, quisieronse tornar para la uilla; mas Anbroz, que sabie todo el fecho de commo era, conseioles que fuesen rogar mucho Abdarrahmen que entrase en su uilla. Ellos fezieronlo et rogarongelo afincadamiente Abderrahmen fizo semeiança que lo fazie amidos; et pues que el fue dentro en la çipdat, dixo que non querie posar en otro logar sy non en el alcaçar de Anbroz, por quel semeiaua que era mas en comedio de la çipdat. Desi por auer commo por amigos a los mas poderosos de la villa conuidolos a yantar por conseio de Anbroz. Et pues la yantar guisada, Abderrahmen mando a todos los suyos que estodiesen guisados con sus espadas en las manos, que asi commo entrasen los huespedes conuidados vnos en pos otros que asy los descabeçasen. Et fue asi fecho, que asi commo entrauan, asy los descabeçauan sobre la cueua que Anbroz mandara fazer en medio del alcaçar, por que non viesen la sangre los que entrasen. Et guardauan las cabeças de todos, et echauan los cuerpos fuera por vn postigo que feziera Anbroz para aquello. Et ellos matandolos desta guisa, vno querie entrar, et ouo de oler el bafo de la sangre que era muy grant ademas, et entendio que aquel olor non podrie ser tan grande de las carnes de la yantar nin del baho dellas et demas quel non semeiaua olor de sangre de ganados, et fue mucho espantado, et pregunto por aquellos que entraran, que fazien. Et dixieronle que seyen a yantar. Et el fue todo esbahereçido, et entendio el fecho de aquella muerte, et escobriola a todos por la uilla, ca bien eran ya muertos mas de cinco mill omnes. Los otros moros del pueblo que escaparan, quando aquello sopieron, fueron todos quebrantados en sus coraçones, et abaxaron las cabeças de alli adelante, et metieronse en poder de Alhacan et de su fijo Abdarrahmen, et sufrieron con verguenna et con denosteo el mal que ellos merescieron por la locura que fezieran en alçarse contra su sennor. En este anno otrosy entraron dos huestes de moros en Gallizia, et al cabdiello de la vna dizien Abolabez et al de la otra Melhi; et bien asi commo entraron mucho enforçadamiente, bien asi fueron ende echados enforçadamiente. Et el vno dellos murio en vn logar que dizen Naron et el otro en el rio a que dizen Ceya.

Del XXII anno fastal XXVI del reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar seya que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XXVI Alhacan, seyendo muy loçano por todos los bienes quel acaesçieran, asi del fecho de Toledo como en todo lo al que quiso fazer, enbio sobre Calahorra vn moro poderoso de su conpanna que auie nombre Abdelcarin con toda su caualleria; et luego que llego, cercola. Et desi, el estando alli, enbio vna grant partida de la hueste por la tierra que la robasen et la astragasen; et robaronla fasta la mar, et ganaron y tan grant auer de oro et de plata et de ganados et de otras muchas cosas que non auie cuenta, et conquiriolo todo. Despues que esto ouieron fecho et toda la tierra tornada so el su sennorio, tornose Abdelcarin con su hueste para Cordoua rico et onrrado. Mas agora dexa la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Alfonso.

619. El capitulo de la batalla que ouo el rey don Alfonso con Carlos, rey de Francia, en los puertos de Ronçasvalles, et fue vencido Carlos.

Andados XXVII annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XLIIII, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC et VI et el del ynperio de Carlos en XII, el rey don Alfonso, pues que uio que era vieio et de muchos dias, enbio | su *F19v* mandadero en poridat a Carlos, enperador de los romanos et de los alemanes et rey de los françeses, commo el non auie fijos, et sil quisiese venir ayudar contra los moros, quel darie el reyno. El enperador otrosi auie gerra con moros, ca pues que ellos conquerieron Espanna, pasaron los montes Pireneos

13 *E repite* quisieron.—18 amedos *T*.—25 *E dice* Anb|broz.—pues q. fue la y. g. *T*, despues q. la y. fue g. *I*.—26 todos suyos *T*.—31 *E dice* descabeca.—37 Et anlos matando en esta *T*.—uno que querie *T*, vno que vino et queria *B*.—41 dellas *IBT*, dellos *E*.—46 esbahereçido *ET*, esbaferesçido *B*, espantado *I*.—47 m. et non quiso entrar et fuese et descubriolo a t. *B*, *IT como E*.

3 denuesto *IT*, gran denuesto *B*.—6 En este a. otrossi entr. dos *T*, En e. a. o. entr. otrosy dos *E*, Otrosi en este año entr. dos *I*.—10 *E dice* enforcad —17 *E dice* locano. —18 fech *dice E*.—37 Ronçasualles *T*, Roçasballes *I*, *E dice* Roncasv.—44 doze *IB*.—47 alemanos *T*.

et ganaron Prouençia, Burdel, Piteos et grant partida de Françia, et conquirieron toda Aquitania que no les finco ende synon poco. Mas el emperador Carlos fuelos echando de la tierra et empuxandolos, en guisa que gano dellos aquende los montes Pireneos en Çeltiberia vna tierra a que dizen Catalonna, que era de los godos de Espanna. Et dize don Lucas de Tuy que gano otrosi desa uez Gasconna et Nauarra. Et maguer que el auie asaz que fazer en aquella tierra con los moros, prometio a los mandaderos del rey don Alfonso quel yrie ayudar. Quando los mandaderos tornaron al rey, et los ricos omnes sopieron el fecho, pesoles mucho et conseiaron al rey que reuocase lo que enbiara dezir al emperador; sinon quel echarien del reyno et catarien otro sennor; ca mas querien morir libres que ser mal andantes en seruidumbre de los franceses. Et el que mas fuerte et mas rezio era en esta cosa su sobrino Bernaldo fue; ca aun en todo esto non sabie Bernaldo de como el rey le prendiera el padre, ca gelo no osaua ninguno dezir. Et pero que peso al rey mucho, ouolo a fazer, et enbio de cabo sus mandaderos al emperador quel reuocaua lo quel prometiera. Carlos, quando lo oyo, ffue mucho yrado contra el rey por quel mintiera et se desdizie, et menazol muy fuerte. Et aun dize don Lucas de Tuy quel enbio su carta en quel enbiaua dezir que se metiese so el su sennorio et fuesse su uasallo. Bernaldo, quando lo oyo, fue muy yrado ademas, et con el pesar que ende ouo, tomo vna grant partida de la caualleria del rey et fuese pora vn moro que auia nombre Marsil, que era rey de Çaragoça, con que auie el rey Carlos gerra, pora ayudarle contra el. El rey Carlos dexo estonce de guerrear los moros et enderesço su hueste contra esos pocos espannoles que fincaran. Et dize don Lucas de Tuy que en veniendo, que cerco a Tudela, et ouierala presa synon fuese por la traycion que fizo y vn conde que andaua en su companna, que auia nombre Galaron, que era de conseio con los moros. El estonçe leuantose de alli *et fuesse pora Najara et prisola, et vinose al monte que dizen Jardino que era bien poblado et prisol; et dexo sus guardas en la tierra et vinose contra Espanna. Et quando llego a las montannas de Espanna o morauan vnos pocos de cristianos que escaparan de la espada de los moros, con el grant miedo et grant espanto que ouieron del emperador, pedieron merced a Dios llorando, que les defendiese del, ca non cuydauan beuir mas: lo vno por que eran pocos et lazrados por la destroycion de los moros, lo al porque venie sobre ellos tan grant sennor et tan poderoso como aquel. Mas quando lo sopieron en Asturias, en Alaua et en Vizcaya, en Nauarra et en Ruconia—esta es Gasconna—et en Aragon, dixieron todos de vn coraçon que mas querien morir que non entrar en seruidumbre de françeses. Et allegaronse todos al rey don Alfonso, et salieron contra el emperador Carlos. El emperador dexo vna partida de su hueste al pie de los montes Pireneos, que son los de Ronçasualles, que guardasen la çaga; et el fuese por un val que oy en dia es llamado «el val de Carlos», et guio por alli su hueste, por que era la mas llana sobida de todos los montes Pireneos; et sobieron asi sus azes paradas fasta en somo del puerto. Et en las primeras azes venie Roldan, que era adelantado de Bretanna, et el cuende Anselmo, et Guiralte, adelantado de la mesa de Carlos, et otros muchos ricos et poderosos omnes. El rey don Alfonso de la otra parte con los pueblos que diximos llego a ellos alli otrosy. En todo esto Marssil, rey de Çaragoça guiso su hueste muy grande de moros et de nauarros yaquantos que eran con el; et venieron y estonces el èt Bernaldo en vno contra el enperador Carlos, et allegaronse alli todos. Et Bernaldo tollio de si aquella ora el temor de Dios, et fue ferir en vno con los moros en los françelses. Et el *F. 20.* rey don Alfonso de la su parte con aquellos que con el eran otrosi entro en la fazienda; et boluieronse alli los vnos con los otros, et fue la fazienda muy fuerte et muy ferida ademas, et murieron y muchos de cada parte. Mas pero al cabo vencio el rey don Alfonso con ayuda de Dios. Et dize don Lucas de Tuy que morieron en aquella batalla don Roldan, et el conde Anselmo, et Guiralte el de la mesa del enperador, et otros muchos omes de los altos omes de Françia. En todo esto venie aun Carlos por el ualle que dixiemos, et quando vio venir los suyos fuyendo la montanna ayuso,

6 aquiende *B.*—en Çeltiueria *B*, en Ciltiberio *L*, et Çelanbia *EI*, en Calaberia *T.*—12 *E dice* madad.—18 *E dice* seruidubre.—32 *E dice* senorio.—33 lo sope fue *T.*—36 Marsil *TB*, Marfil *EI*, Mansil *L.*—39 *E dice* enderesco.—45 Galaron *EIBUT*, Galalon *LO.*—46 et fuese para Nagara et pr. *L*, et f. p. Naj. et tomola *O*, *falta en EIBT.*—51 dEspaña *T*, de los puertos dAspa *BU*.

11 Gascoña *IT*, Casconna *E;* esta es vna partida de Gascueña *B.*—12 *E dice* coraeon.—18 fuese por *EIL*, fue por *O*, fuese yendo por *BU*, fuese viniendo por *T.*—20 era *IBT*, ella *E.*—21 era llana salida de t. *T.*—25 Guiralte *EIB*, $\overset{1}{g}$lant *T*: et don Reynalte de Montaluan et don Giralte *O*, et Reynalto de Mont. et Giralte *L.*—36 uno con los m. en los fr. *T*, vno con los france ses françeses *E*, uno con los fr. *I;* fue ferir en los fr. de sovno conlos moros del rrey Marsil E el rrey *L.*—45 *AE dice* Aselmo.—Guiralte *EI*, Giralte *L;* $\overset{1}{g}$lat adelantado de la mesa *T.*

tanxo vna bozina que se el traye. Et algunos de los suyos que fuxieran et andauan erradios, acogieronse a el al son de la bozina; et aun los que guardauan la çaga, por miedo de Bernaldo et de Marssil, ca oyeran dezir que venien por el puerto dAspa et de Secola para ferir en la çaga, acogieronse otrosi a el. Pero dize el arçobispo don Rodrigo que Bernaldo sienpre souo en la delantrera o los françeses fueron vençudos asi commo diximos. Mas dize don Lucas de Tuy que en la çaga firieron el et Marsil. Carlos, quando uio su hueste desbaratada, los vnos muertos, los otros feridos et foydos, et toda su gente desacordada, et que los espannoles le tenien el puerto, et que non podrie llegar a ellos sin muy grant danno, con pesar et quebranto de su gente que perdiera, tornose para Germania pora guisarse otra vez et venir a Espanna. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Alhacan rey de Cordoua.

620. Capitulo de commo Alhacan mato los moros que se le quisieron alçar.

Andados XXVIII annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XL et V, quando andaua el anno de la Incarnacion en DCCC et VII, et el del ynperio de Carlos en doze, los moros del arraual de Cordoua a que dizen agora el Axarquia, atreuiendose en las grandes riquezas que auien, quisieronse alçar contra Alhacan et toller de sobre si el su sennorio del; ca mucho les semeiaua grieue cosa de seruir nin obedescer a otri. Alhacan, quando esto entendio, et porque razon lo fazien, apoderose muy bien et tomo consigo a Abdelcarin, que era mucho atreuido cauallero en armas, et leuol consigo, et entro en el arraual por aquel logar a que agora dizen Puerta Nueua. Et amanso et asesego toda aquella traycion que tenien asmada para fazer, et domolos muy bien a todos por feridas et muerte. Et enforco sobre la ribera del rio acerca de la puerta que dizen de la Puente mas de trezientos dellos. Et los que ende podieron escapar punnaron de foyr et guaresçer. Et Alhacan, por que era omne de grant piedat, mando estonçes dar a las mugeres et a los fijos de aquellos que morieran todo lo que ellos auien, que no les quiso ende tomar nada. Este Alhacan fue omne muy sabidor en todos sus fechos, et traxo sienpre mal a todos aquellos que se le alçauan yl reuellauan, demandandoles por fuerça de batalla. Mas agora dexa aqui de fablar desto et diremos de Bernaldo.

621. Capitulo de commo Bernaldo pidio su padre al rey don Alfonso.

Cuenta en la estoria de Bernaldo que en en aquel XXVIII anno del reynado del rey don Alfonso el Casto, dos altos omnes que eran en la corte dese rey don Alfonso, et auie nombre el vno Blasco Melendez et el otro Suero Velasquez, que seyendo parientes de Bernaldo et pesandoles mucho de la prission del conde San Diaz, que ouieron su conseio amos en vno de commo feziesen saber a Bernaldo que su padre era preso, ca non gelo osauan dezir en otra guisa, et fue en esta manera: metieron en su conseio a dos duennas fijas dalgo que auie nombre el vna Maria Melendez et la otra Urraca Sanchez, et dixieronles assi: «duennas, non uos es mester que nos descubrades de lo que vos queremos dezir. Vos sabedes bien iugar las tablas, et nos darvos hemos vn grant auer que paredes al tablero, et conuidat muy de rezio a quien quisiere iugar. Et si alguno por auentura se posare conbusco al tablero, dezidle que non jugaredes con otro omne ninguno synon con Bernaldo, et Bernaldo quando lo sopiere, verna luego iugar conbusco. Vos dexat vos le per|der; *F20v.* et el, con la cobdiçia del auer, quererse a leuantar et yrse a su uia. Et uos dezirle edes que uos de ende alguna cosa, et sy uos lo non diere, dezidle commo por sanna que pues que a uos non lo da, que lo de a su padre que yaze preso en las torres de Luna». A las duennas plogo mucho desto, et fizieron bien assi commo ellos les auien dicho. Bernaldo quando sopo las nueuas del padre que era preso, pesol muy de coraçon, et boluiosele toda la sangre del cuerpo; et dexo el auer que lo non quiso tomar, et fuesse para su posada faziendo el

2 errados *T*.– 6 Secla *EI*, Seola *T;* et de S. *falta en B.* —7 acog. o. a el *lo coloca T tras* deximos, *línea* 10.— 18 para *y* pora *sin abreviatura en E.*—47 *E* d'ce punaron.

1 alc. et reuell. *T;* alç. et se le parauan rebeldes et deuedogelo por fuerça de batalla *B*, *semejante U.*— 13 Blasco *ET*, Uelasco *IBUO*.—Osuero *B*.—15 presion *B*, prission *enmendado sobre* u[1]men (?) *E*.—17 fazien *T* — 23 nos *EIU*, uos *T*.—escubrades *U*.—28 se quisiere posar *T*, se quisyere prouar *U*.—30 omne del mundo si non *TU*.—32 dexat vos le *ETI*, dexat vos *B*, dexaruos hedes *U*.—34 yr so uia *T*.—38 pr. en las cadenas et en las torr. *T*.—39 de aquesto *T*.—40 dicho et al cabo del juego alçauase Bernaldo con el auer por yrse e ellas trauaron del deziendole que les diese alguna cosa de aquello que les ganàra (diz. q. les dañara *U*) e Bernaldo dixoles que non era costunbre del juego de los que ganauan dar cosa a los que perdian e el que les non daria nada E las dueñas estonçes dixieronle que pues que lo non daua a ellas que lo diese a su padre el conde Sant Diaz que yazia preso en las torres de Luna et lo auia menester Bern. quando *BU*.—41 padre commo era *T*.—43 *E* qso.

mayor duelo del mundo, et vestiose luego pannos de duelo, et fuese para la corte. Et el rey quandol asy vio, pesol mucho, et dixol: «¿que es eso, Bernaldo? ¿Por ventura cobdicias ya mi muerte?» Et dixol Bernaldo: «sennor, non es asi, mas ruegouos et pidouos por merçed que me dedes mio padre que tenedes preso en las torres de Luna». El rey quandol aquello oyo, callo vna grant ora del dia que non fablo; despues dixo: «agora veo et entiendo que las palabras antiguas son verdaderas: que nunca se puede omne guardar de traydores nin de mestureros». Desi tornose contra Bernaldo, et dixol: «partit me uos delante, et nunca jamas seades osado de dezirme esto, ca yo vos prometo que nunca veredes vuestro padre, nin saldra de las torres mientre yo biua». Et dixol Bernaldo: «rey sodes et sennor, faredes y lo que uos touierdes por bien, et ruego a Dios que uos meta en coraçon de sacarle ende; ca, sennor, non dexare yo por eso de seruiruos quanto mas podiere». El rey con todo eso, pagauase de Bernaldo et amaual.

Et del XXIX° anno del reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

622. El capitulo de la muerte de Alhacan, rey de Cordoua.

Andados XXX annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XLVII, quando andaua el anno de la Incarnaçion en DCCC IX, et el del inperio de Carlos en XIIII, Alhacan, rey de Cordoua, auiendo gerra et contienda con sus tios, hermanos de su padre et de su madre, vinieron los cristianos a la cipdat de Barçilona, et prisieronla, et mataron y muchos moros, et ganaron toda esa tierra. Mas pues que Alhacan ouo puesta su amor et sus pazes con sus tios, guisandose para venir cobrar la tierra que auia perduda, diol vna enfermedad donde murio. Et dexo a su muerte XIX fijos et XXI fija. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et diremos de Carlos rey de Françia.

623. Capitulo de la muerte del enperador Carlos et de las çipdades de Espanna, quales fueron los que las ganaron.

Andados XXXI anno del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et XLVIII, quando andaua el anno de la Incarnaçion en DCCCX, et el del enperador Carlos en XV, auiendo ya XLVI annos que reynara en Françia, este enperador Carlos, estando en tierra de Alemania por se guisar et venir a Espanna, asi como dixiemos ya, fuelo echando a uagar de vn dia en otro, por que querie folgar algunos dias que asaz auie andado en huestes et guerreando con moros. Et el en esto estando, ouo de enfermar, et murio en vn logar que dizen Aquisgrano, que es en tierra de Alemanna. Et fue y enterrado mucho onrradamient en un sepulcro mucho onrrado et bien fecho en que estauan pintadas todas las batallas que el vençiera; mas en aquella parte del sepulcro que estaua contra los montes Pireneos de Ronçasualles o el fuera desbaratado et vençido de los espannoles, non auie y pintura ninguna. Et esto fezieron por que tornara el sin prez et sin vengança ninguna. Pero dize don Lucas de Tuy en su estoria que quando el allego Alemannia, desbaratado de la batalla, que se aguiso et se apodero et dio tornada a Çaragoça, et cerco y el rey Marsil. Et aun dize ese don Lucas de Tuy que fue y con el en su ayuda Bernaldo. Marsil salio a ellos estonce, et ouo con ellos su batalla muy grant, et morieron y muchos de cada vna de las partes; mas al cabo, por el plazer de Dios, fueron vencidos los moros. Et morio y Marsil con [1] todos los suyos. Et *F. 21.*
Carlos priso luego la uilla, et fallaron en ella tan grandes riquezas de oro et de plata et de otras donas tan muchas, que marauilla era. Pues que esto ouo fecho, tornose Carlos para Francia. Et dixo don Lucas de Tuy que leuo consigo a Bernaldo et quel fizo mucha onrra. Mas pero commo quier que esto fuese, fallamos en la estoria que en Espanna fizo muchas buenas batallas en tiempo del rey don Alfonso el Magno, et que y morio asi commo lo contaremos adelante en su lugar. Et algunos dizen en sus cantares et en sus fablas de gesta

2 paños doloridos *BU*.—4 auentura *T*.—5 cobd y mi *T*.—7 q. me ten. *T*.—8 Luna que es cosa de que yo non sope nada fasta el dia de oy El rey *BU*.—9 gr. pieça del dia *TU*.—12 guardar *ITBU*, decan (?) *E*.—14 partit *TBU*, parat *E*, apartad *I*.—15 dezir esto *T*.—18 Bernaldo dixo *T*.—21 dex. yo por *TBU*.—22 rey en todo esso *T*.—23 amaualo Demas que Bernaldo se razono contra el muy omillosamente çiertamente dierale su padre sinon porque auia jurado que en toda su vida del Sant Diaz nunca de aquella presion salliese mas que en ella moriese et asi gelo conplio Dios como la ystoria lo contara adelante Del veynte et ocho años del *B*, *casi igual U*.

5 *E puso* XXI *y se añadió después otra* X.—8 DCCC et X *T*, ochoçientos et diez *B*, DCCCXX *EI*.—15 h. et guerreando *EIT*, huest guerreando *BU*.—17 Aquisgrano *BU*, Aqªsgrano *T*, Acruisgrano *EI*.—26 *E dice* vengaça —30 *E dice* Caragoça.—45 ystoria que despues torno Bernaldo a España et poblo el castillo del Carpio et que fizo m. b. *BU*, *no T*.—49 de gesto *EI*, digestas *BU*, destos *T*; maguer que los joglares cuentan en sus cantares de gesta que Carlos conquirio en Esp. m. çib. et m. cast. *L*, mag. q. los jugl. cantan en sus cant. et dizen en sus fablas q. Car. el emperador conq. en Esp. m. cast. et m. çibd. *O*.

que conquirio Carlos en Espanna muchas çipdades et muchos castiellos, et que ouo y muchas lides con moros, et que desenbargo et abrio el camino desde Alemannia fasta Sanctiago. Mas en verdat esto non podria ser, fueras tanto que en Catalonna conquirio Barçilona, Gironda, Ausona et Urgel con sus terminos; et lo al que chufan ende non es de creer. Et asi commo dezimos non conquirio el otras çipdades nin otros logares ningunos en Espanna, sinon estos tan solamiente que auemos dichos; ca Tarragona, que era destroyda a aquella sazon, fue cobrada en tiempo de don Bernaldo arçobispo de Toledo et primado de Espanna, asi commo omne falla en el registro del papa Urbano el segundo. Et depues que el rey don Alfonso el VI° gano Toledo, asi commo diremos adelante, conquirio el conde de Barçilona Lerida *Dertusa et Fraga; et vn rico omne de Aragon conquirio Monçon, desi fue furtado depues el castiello, et ouol el conde de Barçilona. El rey don Pedro de Aragon conquirio Huesca. Et el rey don Alfonso de Aragon conquirio Çaragoça, Taraçona, Daroca et otros logares et uillas menores que les yazien acerca, ayudandol el conde don Pedro que por sobrenombre llamauan de las Piertegas. A este don Pedro cayo Tudela en parte con otros castiellos que dio depues a Garçi Ramirez rey de Nauarra, con su fija donna Margellina en casamiento, et a don Gaston viscuende de Bearne el que ouo depues castiellos et heredamientos en Aragon. Este don Alfonso que dixiemos rey de Aragon fue casado con donna Vrraca, fija del rey don Alfonso el que gano a Toledo, commo lo contaremos adelante en su lugar; este rey de Aragon poblo Soria, Almaçan, Berlanga, Bilforado. El rey don Alfonso, que gano a Toledo, conquirio Calatraua, Maqueda, Santa Olalla, Alhamin, Madrit, Canales, Olmos, Talamanca, Uzeda, Guadalfaiara, Fita, Almoguera, et poblo Escalona et Buytrago. El arçobispo don Bernaldo, que era a aquel tienpo, gano Alcala. Este mismo rey don Alfonso poblo Segouia, Auila, Salamanca et todas las otras uillas et los castiellos que eran de cada vn obispado; ca estas çipdades desde el destroymiento de Espanna fincaran yermas. Et conquirio Medina Celin que antiguamiente ouo nombre Siguença, Atiença, la Riba et Handaluz. Osma et Sant Esteuan de Gormaz fueron ganados en tiempo de los cuendes. El enperador don Alfonso conquirio Huepte, Oreia et Coria. Vcles ganola su fijo don Sancho. El rey don Alfonso de Castiella, el que vencio el miramomelin en las Nauas de Tolosa o Dios le dio grant vengança del tuerto que recibiera, gano Cuenca, et Alarcon, Moya, Plazençia, Beier, Alarcos, Calatraua, Caracuy. El rey don Fernando, padre del rey don Alfonso que gano Toledo, conquirio Coynbria que es en Portogal. Don Alfonso, el primer rey que ouo en Portogal, gano Lixbona, Sant Aren, Euora, et Sintria; et los otros logares destos obispados, poblo el los vnos, et su fijo don Sancho los otros. Lo al que fue ganado en nuestros tienpos dezirlo emos en su logar. Todas estas conquistas fueron fechas de dozientos annos aca. Pues non ueemos nin fallamos que Carlos ganase ninguna cosa en Espanna, ca bien a quatroçientos annos que el murio; onde mas deue omne creer a lo que semeia con guisa et con razon de que falla escritos et recabdos, que non a las fablas de los que cuentan lo que non saben. Ca çierta cosa es que si quier de moros, si quier de cristianos, Carlos con su hueste fue vençido en Ronçasualles, et luego se torno dende con grant danno et grant perdida de su hueste. Pues non es con guisa que el abriese el camino de Sanctiago quando non paso el puerto de Ronçasualles; ca luengo tiempo depues del, por muchas lides et muchas faziendas et por grant trabaio, fue abierto et poblado el camino de Sanctiago; et los | que dantes yuan por F21r
sendas encobiertas, pasaron depues por carera poblada por o vienen et pasan fascas todas las tierras del mundo o cristianos a. Pero tanto pudo fazer Carlos quando era con el rey Galafre en Toledo, ca dizen que quando era

15 registro *ITBU*. rregestro *L*, regristro *E*.—19 Pertusa *IB*, Portusa *E*, Percusa *TL*.—20 Enric omne de *T*.—24 Tar et Calataud et Dar. *L*, Tar. et Calatayud *O*—32 Bearte *EIBULO*, *falta una hoja en T*.—40 conq Madrid et Talauera et Maq. et Santolalla et Al. et Can. *BU*. —Alhamin *EIBU*.—42 Almoguera *IBU*, Almogera *E*.—45 mesmo *BU*, mio *E*, *falta en I*.—48 *E* destroymieto.

4 Vcles *BOL*, Velez *EIU*.—7 reçib en Alarcos gano *BUO*, *no LT*.—8 Bejar et poblo Medelin (-llin *U*) e Caçres (*igual U*) et gano Alarcos et Cal. *BU*.—9 Carracuey *O*, Caracuel *IBUL*.—21 murio agora sabed aqui los que esta estoria oydes que este cuento destos años que non viene mas de fasta el rrey don A° que vençio al miramamolin en las Nauas de Tolosa pues mas deue o. *L*, *semejante O*.—29 perdida *IBUL*, partida *E*.—30 abriese *BL*, partiese *EI*. —36 *E dice* oarera —40 *E dice* quanto.—con el rey Yxen de Toledo quando lo sacaron de Françia el conde Morante de Ribera et Mayngote de Paris *(igual U)* por miedo de sus hermanos los fijos de la sierua Et en seruiendo el al r. de Tol. pudo ser que fizo Carlos algunt buen f. en aq. tierra que touiese pro para endreçarse el camino de Santiago, ca segunt que lo ha contado la ystoria ante desto *(no hay tal)* el rey Yxem de Toledo auie vn alguazil a quien dizian Galafre por cuyo conseio resçibiera el rey de Toledo a Carlos et aquellos cristianos que venian con el ca era aquel alguazil Galafre omne leal et de buen conseio (b. seso et de buen c. *U*) et despues que Carlos touo la fija deste rey Yxem et la torno cristiana et le puso nonbre Seuilla Galiana tan grande fuera el pesar que Yxem ouiera por ello que se quisiera matar con sus manos a la çima enfermo tan mal que ll go a la muerte e pues que vio que se morie quisiera

mancebo quel echo su padre el rey Pepino de la tierra por que se alçaua el contra las iusticias que fazie su padre. Et por le fazer pesar et quebranto vinose para Toledo, asi commo ante desto lo auemos contado en la estoria, et en seruiendo el al rey de Toledo, pudo el fazer algun buen fecho en aquella tierra. Et pero que asi sea la verdat commo el arçobispo don Rodrigo dize, cuenta don Lucas de Tuy que depues de la batalla de Ronçasvalles en que fue uençido Carlos, que puso su amor el rey don Alfonso con el, et que fue Carlos en romeria a Sanctiago et a sant Saluador de Ouiedo, et que confirmo el rey don Alfonso en todo su reyno con conseio de los estableçimientos de sant Esidro et los de los otros sanctos padres, et desi se torno Carlos para Francia con paz et con bien, et quel dio el rey don Alfonso todos los quel catiuara en la batalla, et leuolos consigo et aun otros dones muchos quel dio, et leuo consigo a Bernaldo, asi commo lo a contado ya la estoria. Mas agora conuiene que dexemos aqui de fablar desto et que tornemos a nuestra estoria en el logar o la dexamos. Pues que el enperador Carlos fue muerto, reyno Loys, su fijo, el primero en Alemanna et en Francia XXVI annos. Este Carlos fue llamado el Grant por que fizo grandes fechos et granados, asi en ensanchamiento de su reyno commo en ordenamiento del estado de sancta eglesia.

624. El capitulo commo Abderrahmen rey de Cordoua priso Barçilona e otros logares muchos.

Andado aquel XXXI anno del reynado del rey don Alfonso el Casto, pues que Alhacam rey de Cordoua fue muerto, alçaron los alaraues a su fijo Abderrahmen por rey de Cordoua. Et auie XL annos de edat quando començo a rreynar, et reyno XVII annos. Pero XIIII annos auie ya que reynara de so vno con su padre et fueron por todo XXXI anno. Estonçe los mas altos omnes de la corte fizieron llamar a sus hermanos de Abdarrahmen et a todos sus parientes quel veniesen fazer uasallaie; et ellos venieron y luego, et recibieronle de buena miente por sennor. Mas Abdalla, el de que dixiemos ya ante desto en la estoria que moraua en Valencia, quando lo oyo, alçose luego commo lo feziera ya otra uez en tiempo. Abderrahmen luego que lo sopo, fue sobre el con grant hueste; mas Abdalla, non se atreuiendo de atenderle alli, fuxo; desi a pocos de dias murio. Abderrahmen fizo estonce traer de Valençia los fijos et las mugeres de Abdalla, et mandoles dar todas las cosas que mester ouiesen. Et desde aquel tienpo adelante ouieron los alaraues en vso de heredar los fijos en los bienes de los padres, ca ante desto los hermanos et los parientes et aun otros de otro linaie qualquier lo heredauan. Este Abderrahmen fue ome auenturado en todos sus fechos, et, segunt dizen, muy sabidor en el arte de las criaturas. Este enbio un principe de los mayores de su corte que auie nombre Abdelcarin con grant hueste sobre Barçilona, que poco tiempo auie que la ganaran cristianos, et prisola; et otras cipdades muchas et tierras que cristianos auien ganadas de moros en el tiempo de las guerras, et conquiriolas todas otrosi, et tornolas so el sennorio del. Et Abderrahmen por si mesmo fizo muchas batallas et gano muchos logares.

Del XXXII anno fasta el XXXVII del reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenezca, synon tanto que en el XXXIII murio el papa Leon et fue puesto en su lugar Esteuan el quarto; et fueron con el nouenta et cinco apostoligos. Et en el XXXIIII° murio este papa Esteuan, et fue puesto en su logar Pasqual el primero, et fueron con el XCVI apostoligos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et de los moros, et diremos del rey don Alfonso.

625. El capitulo de commo el rey don Alfonso reçibio por suyo a un omne poderoso que auie nombre Mahomad.

Andados XXXVII annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de

dar el reyno de Toledo al rey de Cordoua mas por conseio de aquel su alguazil Galafre enbio por el rey Carlos su yerno por darle el reyno et quanto en el mundo auie E Carlos estonçes mouio de Françia con grant hueste et quando fue aquiende de los montes Pirineos llegole mandado que vn moro que auia nonbre Guiçeclin (Geçeclin *U)* le entrara en Alimaña et que le destruyera la çibdat de Coloña Estonçes el rey Carlos touo por mas guisado de yr defender a lo que tenia ganado que non yr a lo que estaua por ganar et tornose de alli E en aquella venida que el fizo a España podria ser que faria algun bien para endreçarse el camino de Sant. E otrosi cuentan el arç. d. R et don Lucas *B, casi igual U*.

2 *E dice* alcaua.—7 tierra *B*, gerra *EI*.—13 Çaluador *U*.—17 desi *BU*, desque *EI*.—21 dio e que gano priuillejo del papa que ouiese obispado en cada vna de las iglesias de Sant Saluador et de Santiague Mas todo esto non es de creer ca luego que Carlos fue vençido en Ronçesvalles se fue para tierra de Jermania e estando y murio ansi como es ya dicho *L, semejante O*.—27 Al. en Fr. *EI*; en Fr. et en Alim. Este Luys es aquel fijo que Carlos ouo despues de la muerte de Seuilla Galiana asi commo la ystoria lo ha contado ante desto Este rey Luys fijo del enperador Carlos Maynet es aquel a quien dizen en los cantares el infante Lufer donde Lufer tanto quiere dezir como Luys et Luys como Lufer *B, casi igual U que suprime* donde Luf. *etc.*

9 *E dice* miete.—26 criaturas *EI*, naturas *B*, natucas (?) *T*.—36 XXXVII *TI, E puso* XXVII *y se añadió posteriormente otra* X.—41 XC *T*, ochenta *EI*.—45 *E dice* f. esto.—52 XXXVII *TU etc.*, XXXVI *EI*.

DCCCLªIIIIº quando andaua el anno de la Incarnaçion en DCCCXVI, et el del enperio de Loys enperador de Roma et rey de Françia en VI, la buena fama del rey don Alfonso seyendo esparzida por todas las tierras, tan bien de *F. 22.* moros commo | de cristianos, vinose para el vn moro de Merida, que auie nombre Mahomad, con muchos moros. Este Mahomad quisiera se alçar contra Abderrahmen rey de Cordoua, et guerreol grant tienpo, et fizol mucho mal corriendol las cipdades et los castiellos et robandol toda la tierra. Pero quando vio quel non podria matar nin fazerle lo que el querie, non quiso morar en la tierra, et fuese para el rey don Alfonso, asi commo dixiemos, et pediol merced quel reçibiese por suyo, et que sienpre le guardarie fe et lealtad. Et el recibiol estonçe, et mandol que morase en Gallizia con toda su companna. Et moro y dos annos.

Del XXXVIIIº nin del XXXIXº del reynado del rey don Alfonso el Casto non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

626. El capitulo de commo el rey don Alfonso mato a Mahomad.

Andados XL annos del reynado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et *LVII, quando andaua el anno de la Incarnaçion en DCCCXIX, et el del enperador de Roma et rey de Françia en IX, pues que Mahomad, aquel moro de que agora dixiemos, ouo complidos dos annos que moraua en Gallizia, tomol ell diablo al coraçon, et alçose con soberuia, et cuydo de commo farie trayçion al rey don Alfonso. Et allego muy grant hueste de moros, et començo de correr et de destroyr toda la tierra et de fazer en ella mucho mal; et asi commo el cuydara fazer traycion a Alhacan et a su fijo Abderrahmen, asi la quisiera fazer al rey don Alfonso alla en la tierra o biuie et guarescie. El rey don Alfonso, quando lo sopo, pesol muy de coraçon, et guiso su hueste, et fue sobre el. Otrosy el moro quando esto vio, commo quier que se enforçase en la grant caualleria que tenie, ouo grant miedo del rey don Alfonso, et alçose con los suyos en un castiello que a nombre Santa Cristina. Et el rey, asi commo llego, cercol alli et mando fazer cannos de cada parte al castiello. El traydor quando se vio asi cuytado, commo tenie muchos moros, salio fuera et lidio con el rey; mas al cabo fue vençido, et cortaronle la cabeça; et el rey priso el castiello. Pero dize aqui don Lucas de Tuy que non salio del castiello, mas que los caualleros del rey foradaron el castiello, et entraron dentro, et prisieronle, et descabeçaronle luego, et leuaron la cabeça al rey. Et morieron y de los moros mas de Lª mill, et catiuaron muchos. Et tornose el rey don Alfonso con grant ganançia et con grant prez pora Ouiedo. Este rey don Alfonso era casado, mas pero nunca ouo que uer con su muger, ante se mantouo bien et limpiamiente, et fizo muy sancta uida et buena, et mantouo su reyno en justicia et en derecho, et fue amado de Dios et de los omnes. Et dize don Lucas de Tuy que aquella su muger que auie nombre Berta, et era hermana del rey Carlos el Grant.

627. El capitulo de la muerte del rey don Alfonso el Casto.

Andados XLI anno del regnado del rey don Alfonso el Casto, que fue en la era de DCCC et *LVIII, quando andaua el anno de la Incarnaçion en DCCCXX, murio el rey don Alfonso en Ouiedo, et dio el alma a Dios, et fue enterrado mucho onrradamiente en un sepulcro de piedra en la yglesia de Sáncta Maria que el fiziera. Mas ante que finase, mando alçar por rey a don Ramiro, fijo de don Bermudo el diacono. Pero estudo el reyno vn anno sin rey ante quel alçasen. Este anno otrosy murio el papa Pasqual, et fue puesto en su logar Eugenio el segundo; et fueron con el XCVII apostoligos.

| EL COMIENÇO DEL REGNADO DEL REY DON RAMIRO DE LEON. ET LA SU ESTORIA SE COMIENÇA. *F. 23.*

628. De commo los condes que andauan con el rey don Ramiro mataron a Nepociano por que se alçara contral rey.

En la era de DCCC et cinquaenta et nueue annos — et andaua estonces ell anno de la

7 *E dice* nobre.—9 *E dice* Abderah.— 22 *E dice* niguna. —24 *E dice* ptenesca *sin signo de abreviación.*—31 LVI *EI*, çinquenta et seys *B*, Lª (?) VI *T*.—33 ocho *B*, XIX *EI*. —42 la *T*, lo *EIBU*.—52 caños *EI*, cauas *TBOU*.

26 LVII *ETI*.—31 ...porque el non auia fijo nin Bernaldo su sobrino non era en la tierra dio por heredero (d. p. h. *falta en U)* que reynase sobre el a don Ramiro... *BU*.—35 *E repite* en.—36 XC et VII *T*, nouenta et siete *BU*, XCI *E*.—39 *En E precede una miniatura con este rótulo* El rey don Ramiro el primero de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados, *T pone este título* Comiençasse el regnado del rey don Ramiro el primero de los reyes de Leon que por este nonbre fueron llamados et xº que regno despues del rey don Pelayo.—43 *Epigrafe de T, falta en E.*

Encarnation del Sennor en DCCC et XXI et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XI, et el dell obispado de Eugenio papa en un ano, et el de Abderrahmen, rey de Cordoua en XI annos, et el de los alaraues en CC et XVI—ayuntaronse los altos et buenos omnes del reyno et alçaron rey a este don Ramiro el primero. Este rey don Ramiro, quando el rey don Alffonsso el Casto murio, assi como cuenta el arçobispo don Rodrigo, era ydo a casar a tierra de Bardulia—et tierra de Bardulia es aquella a la que agora llaman Castiella Uieia en el regno de Castiella, ca este nombre ouo primero—et demientre que ell era alla, pero que a el dexara el rey don Alffonsso por heredero como es dicho, un cuende del palacio del rey que auie nombre Nepociano, quando uio que el rey don Ramiro non era en la tierra nin se acertara a la muerte del rey don Alffonsso, cuedo aquel cuende Nepociano que podrie ell auer el regno por fuerça; et trabaiose dello quanto el mas pudo, et llego compannas et grandes poderes que se le acogieron, como fazen en el regno al malo que se alça contral rey et quiere fazer mal en la tierra. El rey don Ramiro ouo nueuas et sabiduria desto en Castiella do era et estaua faziendo su casamiento; et quando aquello sopo ciertamientre, dexo todos los otros fechos, et uenose pora Leon lo mas
F23v. apriessa que el pudo. Et a|yunto sus compannas muy grandes et sus poderes assi como uinie; et otrossi fizo en el regno de Leon fasta que llego a la cibdad de Lugo, que es en tierra de Gallizia. Et desque llego alli, et se le ayuntaron sus poderes, acordolos y, et entro luego pora Asturias de Ouiedo astragando la tierra por o yua, por razon que los asturianos de aquellas Asturias tenien con Nepociano et eran en su ayuda. Nepociano tomose con aquellos asturianos et con compannas de gascones que eran y con el, et fue lidiar con el rey don Ramiro cerca la puente de un rio que auie nombre Narceya. Mas desampararon los suyos a Nepociano; et el quando se uio desamparado, torno las espaldas et començo de foyr. Et uinien alli dos cuendes que andauan con el rey, et all uno dizien Cipion et al otro don Sonna, et quandol uieron foyr, echaron empos el; et tantol siguieron fasta quel alcançaron en un lugar que auie nombre Pramaria, et prisieronle et dieron luego a tierra con el, et sacaronle los oios, que non esperaron al rey que lo mandasse. Et el rey don Ramiro entro estonces el regno et tomol todo, et apoderose del. Et dalli adelante assessegol et touol en paz et en iusticia et a derecho, en guisa que non ouo y ninguno de los suyos que se le osasse alçar nin fazer y otro pesar ninguno. Et a aquel cuende Nepociano fizol entrar en orden, et por su merced mandol y dar quanto mester le fue fasta que murio. Et cuenta aqui la estoria empos esto que este rey don Ramiro fue buen rey et omne derechero et rey muy esforçado en todos sus fechos, et defendio de todos sus enemigos su tierra muy bien et mantouola en paz en quanto uisco.

629. De como Sant Yague parescio en suennos a este rey don Ramiro et dell esfuerço quel dixo, et de como el rey don Ramiro uencio a las moros.

Andados II annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCC et LX annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXII annos—assi como cuenta la estoria, pues que los moros sopieron que el rey don Alffonsso el Casto—que era rey muy esforçado et muy fuerte et muy auenturado en batallas et los auie mucho apremiados et crebantados con lides et correduras—que era muerto, et reynaua en su lugar el rey don Ramiro, cuedando ellos que el, como serie en su noueza, que les aurie miedo, ca era el poder de los moros muy grand en Espanna como lo oyredes todauia adelant en esta estoria, et que auiendoles miedo que les darie lo que demandassen por razon quel non diessen guerra et quel dexassen en paz; et enuiaronle pedir que les diesse cada anno L donzellas de las mas fijas dalgo con que casassen, et otras L de las otras del pueblo con que ouiessen entre si sus solazes et sus deleytes; et estas cient donzellas que fuessen todas uirgines et en cabellos, assi cuemo ge las diera el so rey Mauregato en su tiempo
que fuera ante | dell. Et el rey Mauregato fue- F. 24.
ra fijo del rey Froylano de ganancia, et este rey Froylano dexo por su heredero al rey don Alffonsso su fijo que era el mayor et el lindo; et por que era Mauregato mayor de dias que el rey don Alffonsso, con cobdicia de reynar ell, fue fablar con los moros, et fizo su postura con ellos quel ayudassen et que les darie C donzellas tales quales dixiemos. Los moros otorgaronle la pleytesia, et touieronla, et

3 et el dell *escrito en E sobre raspado.*—6 XVI *ET*, diez et seys *IBU*.—49 Sōna *EIB*, Soña *T*.

8 *E dice* madol.—22 sesenta *B*, LXX *EIT*.—44 el su rey *IT*.—46 Froylano *EIT*.—Fr. de traues E este *I*.

ayudaronle, et echaron al rey don Alffonsso del reyno. Et por esta razon que el rey Mauregato les diera aquellas donzellas en el so regnado, pidienlas ellos al rey don Ramiro como por fuero et debdo, et que las diesse el como el rey Mauregato, que non era rey como deuie. El rey don Ramiro, quando esta demanda de los moros le uino daquellas donzellas quel pidien, fue muy sannudo ademas por cosa tan mala et tan descomulgada como aquella quel enuiaran demandar; et por el grand pesar que ende ouo, allego luego su corte, et auido so conseio, saco luego muy grand hueste, et non dio a los moros respuesta ninguna daquello quel demandauan. Et fue luego muy apoderado et muy sannudo, et entroles por la tierra, et fue luego yendo por ella fasta que llego a Naiara, que era estonces de moros, quemando uillas, castiellos et destruyendo quanto fallaua, et matando en los moros quanto podie. Los moros otrossi, quando sopieron ell hardiment del rey don Ramiro de como fazie, ayuntaronse luego todos en uno, et fizieronse muchos ademas; et fueronle luego dar batalla, et esta fue muy grand. Et ouieronla en un lugar a que dizen Aluella. Mas los cristianos, por que eran muy pocos, ouieronse de uencer, ca los moros eran muchos mas que ellos. Los cristianos fueronles tornando las espaldas poco a poco, et tirandose afuera, los moros siguiendolos todauia, fasta que llegaron a un otero que dizien Clauijo; pero tornando los cristianos sobre si, et lidiando segund meior podien; et tomolos alli cerca aquel otero la noche a todos, de guisa que los fizo quedar de la batalla. Et assi se partieron aquella noche los unos de los otros. Los cristianos acogieronse a la cabeça daquell otero, et estando alli todos llegados en uno, rogaron a Dios de todos sus coraçones, llorando mucho de los oios, faziendol priezes et rogandol que los non desamparasse, mas que los acorriesse en aquella priessa en que eran. Et ellos faziendo sus orationes assi como dezimos, adurmiose el rey don Ramiro, et appareciol estonces en suennos ell apostol sant Yague et dixol: «sepas que Nuestro Sennor Jhesu Cristo partio a todos los otros apostoles mios hermanos et a mi todas las otras prouincias de la tierra, et a mi solo dio a Espanna que la guardasse et la amparasse de manos de los enemigos de la fe». Pues que el apostol ouo dicho al rey don Ramiro estas palabras, allegose mas a ell, et tomol a la mano et apretogela yaquanto | et dixol de *F24v.* cabo: «rey Ramiro, esfuerça en tu coraçon, et sey bien firme et fuerte en tus fechos, ca yo so Yague, ell apostol de Jhesu Cristo et uengo a ti por ayudarte contra estos tus enemigos. Et sepas por uerdad que tu uençras cras en la mannana con ell ayuda de Dios a todos estos moros que te agora tienen cercado. Et digote que tomaran y muerte muchos de los tuyos, a los que esta apareiada la gloria de Dios et la su folgança que siempre durara. Et por que non dubdes nada en esto que te yo digo ueer medes cras andar y en la lid en un cauallo blanco con una senna blanca, et grand espada reluzient en la mano. Et uos luego por la grand mannana confessaruos edes de todos uuestros peccados muy bien, et recibredes el cuerpo et la sangre de Nuestro Sennor Dios et nuestro Saluador; et pues que esto ouieredes fecho, non dubdedes nada de yr ferir en la hueste de los barbaros, llamando ¡Dios, ayuda, et sant Yague!, ca ciertamientre sepas que todos los metredes a espada et los mataredes». Pues quel esto ouo dicho, ell apostol fuese delante dell. El rey don Ramiro desperto luego que ell appostol se tiro delante, et fizo luego llamar los obispos et los abades et todos los altos omnes de su hueste, et dixoles aquella uision que uiera. Ellos quando lo oyeron, dieron gracias a Dios et alabaron el su nombre, et fizieron todo lo al assi como les era mandado dell apostol, et fueron luego entrar en la fazienda et lidiar con los moros. Otrossi el apostol sant Yague fue y luego con ellos, assi como les el prometiera, et esforçaualos a la batalla, et firie el mismo muy de rezio en los moros, assi como a ellos semeiaua. Los cristianos, quando uieron a sant Yague, fueron muy esforçados, et fiando en ell ayuda de Dios et dell apostol sant Yague, començaron de ferir en los moros muy de rezio, dando grandes uozes et diziendo: «Dios, ayuda, et sant Yague!» Los moros fueron luego all ora uençudos; et murieron y bien LXX uezes mill dellos, assi como cuenta la estoria Et los otros que escaparon, fuxieron todos los que pudieron foyr. Et el rey don Ramiro, pues que ouo librada la fazienda et finco con el campo, fue luego delante, et priso dessa uez a Calaforra et otros castiellos dessa tierra. Et desi tornosse con su hueste pora Leon muy onrra-

22 ardimiente *T*.—27 Aluella *EIO*, Auella *T enmendado en* Aluella, Aluelda (Alueda *U*) que es en los Cameros *BU*.—32 Clauigio *T*.—33 pero los crist. nunca tornaron las espaldas nin fuyeron mas torna fuy (t. f. *falta en U*) feriendo et tornando et teniendose al poder de los moros tomolos alli *BU*.

17 blanca et gr. *EIT*.

do et con grand prez. Et desde aquel dia adelante ouieron et tomaron los cristianos en uso de dezir en las entradas de las faziendas et en los alcanços de los moros sus enemigos mortales: «Dios, ayuda, et sant Yague». En este anno murio Eugenio papa, et fue puesto en su lugar Valentino el primero; et cumplieronse con el XC et VIII apostoligos. Mas este papa Valentino non uisco mas de XL dias, et alçaron en su lugar a Gregorio quarto; et fueron con el XC et IX apostoligos.

630. El capitulo de la promessa que este rey don Ramiro fizo a la eglesia dell apostol sant Yague.

F. 25. ¦Andados tres annos del regnado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LX et un anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXXIII annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XIII,—cuenta la estoria que llamo alli estonces el rey don Ramiro los obispos et los abades que fueran con ell en aquella fazienda que ouiera con los moros, et ouo su conseio con ellos, et fue este su acuerdo que establescieron: que de quantas yugadas de bueys ouiesse en tierra de cristianos, que diessen de cada una sennas medidas de pan como por primicia a los clerigos que siruiessen a la eglesia de sant Yague; et otrossi del uino de cada moyo sennas medidas, et esto que fuesse por siempre. Otrossi establescieron aun pora siempre que de todas las ganancias que fiziessen caualleros cristianos et los otros omnes de armas en sus huestes et en sus lides que ouiessen con moros, que daquel dia adelante que diessen otrossi a la eglesia de sant Yague como en offrenda otro tanto como a un cauallero cayesse en su parte de la caualgada que fiziessen o de la collecha de campo que arrancassen. Et en este fecho, quando esto fue prometido a sant Yague et establescido que se cumpliesse, estidieron y presentes II arçobispos et quatro obispos. Et fueron estos los arçobispos: don Dulcidio arçobispo de Cantabria, don Suero arçobispo de Ouiedo; los obispos fueron estos: don Ouieco obispo de Astorga, don Salamon obispo de Orens, don Rodrigo obispo de Lugo, et don Pedro obispo de Yria. Otrossi fueron en este fecho presentes delant omnes de alta guisa et muy buenos: don Ordonno fijo del rey don Ramiro, don Garcia hermano del rey, que era otrossi llamado rey, ca el rey don Ramiro tanto fue de grand bondad et de grand mesura et tanto amaua all hermano, quel fizo consigo compannero en el regnado. Et dalli adelante nunqua osaron los moros iamas enuiar demandar a los cristianos tributo de donzellas, ca malamientre los trexiera et los crebantara el rey don Ramiro con el esfuerço et el ayuda de sant Yague.

631. El capitulo del rey don Garcia et de la reyna donna Vrraca muger deste rey don Ramiro, et de las sus piadosas obras et santas.

Este rey a que aqui dezimos don Garcia nol cuenta la estoria por que el yaga en la nomina de los reys, mas cuenta assi del la estoria: que quando fino el rey don Alffonsso, tio deste rey don Ramiro, que aquel don Garcia fincaua infante ninnuelo muy pequenno, et quel tomo este rey don Ramiro, et que el se le crio, et quel querie tanto como si fuesse su fijo. Et quando murio el rey don Alffonso, su tio deste rey don Ramiro, et non dexo heredero et alçaron rey a don ¦ Ramiro, *F25 v.* hermano deste inffant Garcia, por grand amor que auie con esse infant don Garcia so hermano—et querielo tanto como a fijo o mas—diol soltura et otorgol que andudiesse por todo el regno et tomasse et comiesse et fiziesse todas las cosas como ell. Et mando que le llamassen rey como a ell. Et por esto dize aqui la estoria que llamaua este rey don Ramiro a aquel rey don Garcia a firmar todas las cosas que el fazie. Mas dotra guisa nin era rey, nin reyno, nin esta en la nomina de los reys por rey. De la reyna donna Vrraca cuenta la estoria et diz: La muy noble reyna donna Vrraca, su muger deste rey don Ramiro, onrro otrossi la eglesia de sant Yague de quantas buenas cosas ella auer pudo de oro, de plata, de piedras preciosas, de uestimientas, de cortinas de seda; et otrossi fizo a la eglesia de sant Saluador de Ouiedo; ca de las reynas que auien seydo ella fue la mas cristiana. Et este rey don Ramiro era bueno a los buenos et brauo a los malos. Desfazie de su

19 LXX et un anno *E*, lxxij años *I*, lxx vij año *T*.—21 XXXIII *EIT*.—42 collecha *EI*, coiecha *T*.

1 Ram. don *EIT*.—10 ay. de Santiago otrosy la muy noble reyna doña Vrraca su muger. . *B omitiendo hasta la linea* 39, *y semejante UO*.—16 *E dice* Eeste.—20 tio *T*, padre *EA*.—25 Ram. et non *T*, Ram. non *EA*.—27 Garcia por *EITA*.—28 auien escuantra esse *T;* auia dese infante Garcia seu yrmaão amaua o tanto *A;* que le auia con el inf. don G. su h. et quer. *I*.—29 yl querien tanto *T*.—fijo o mas *EI*, fillo ou mays *A*, fijo et mas *T*.—mas diol *EIT*.—31 comiesse *ET*, comese *A*, gastase *I*.—38 De *con inicial adornada en E, T hace nuevo capitulo sin suprimir el nombre de la reina en la linea* 13.

tierra los ladrones et quemaua los fechizeros, Agora dexa aqui la estoria las cristiandades del rey don Ramiro et torna a contar de Abderrahmen rey de Cordoua et de otros moros.

632. El capitulo de como corrieron a Seuilla unas yentes estrannas, et se fueron end por miedo de Abderrahmen rey de Cordoua.

Andado el tercero anno del rey don Ramiro arribaron a Vlixbona L et quatro naues et L VIII galeas; et Vlixbona era aun estonces de moros et teniela Abderrahmen rey de Cordoua, et quando sopo daquellas yentes, enuioles dezir que nol entrassen en su tierra nil fiziessen y danno ninguno. Mas los de las naues non dexaron por esso de estar y atendiendo otras naues que les auien de uenir con mas yentes et mayor ayuda, et llegaronles. Et pues que todas sus flotas fueron ayuntadas, non descendieron a tierra, mas mouieronse de Vlixbona et fueron sobre Seuilla et touieronla cercada XIII dias, et ouieron y su fazienda muy grand con los moros del logar, et mataron muchos dellos, et leuaron end robos et riquezas muy grandes et muchos catiuos que metieron en sus naues. Et desi mouieron dalli et fueronse pora Caliz et a Sidonia, et ouieron alli otrossi muchas et grandes lides con los moros, et uencieronlos et astragaron toda essa tierra a fierro et a fuego, et leuaron ende muy grandes algos ademas; ca Sidonia et Caliz estauan estonces bien pobladas de moros et ricas et en buenos estados. Et maltroxieronlos desta guisa aquellos guerreros que alli uinieron con aquellas naues como dixiemos; et despues desto essos guerreros de aquellas flotas, desque aquello ouieron
F. 26. fecho, tornaron de cabo a | Seuilla et llegaron a Algezira, et combatieronla tres dias, et prisieronla, et quemaronla, et leuaron ende grand auer. Et tornaron otra uez a Seuilla, et destruyeron uinnas et huertas et mataron y muchos moros; et tantos murieron y della et della parte, que non auien cuenta. Et tan arrequexada touieron la uilla, que en ora estidieron de darseles. Otro dia mannana tomaron lo que quisieron, et cogieronse a sus naues con tantas riquezas que non es omne qui darles pudiesse cuenta. Et quando Abderrahmen sopo estas nueuas, ayunto muy grand hueste et enuiola a Seuilla; et fueron et fallaron y aun aquellas yentes; et saliron a ellos a tierra, et lidiaron unos con otros; et fue la batalla muy grand segund cuenta la estoria. Mas non se uencieron de la una nin de la otra part; et entretanto los de los nauios quisieranse tornar a sus naues; mas non pudieron ante la priessa de las armas et de lo que les fazien los de la otra parte que los aquexauan muy fuert. Et cogieronse estonces et metieronse en una uilla que dizien Tablada, que era y acerca de Seuilla alli do agora dizen el campo de Tablada, pora defenderse y, pues que a las naues no se podien acoger. Estonces los moros de Abderrahmen combatieronlos alli tan de rezio con engennos que trayen, que los fizieron ende salir por fuerça, et ouieron con ellos su batalla muy grand; et murieron y de los de las naues mas de CCCC omnes et de los moros otrossi muchos ademas; et perdieron y esas yentes IIII naues de las suyas. Pero con tod esto moraron essos de las naues aun despues desto y en la tierra unos pocos de dias; et ante que se ende fuessen, corrieron toda tierra de Seuilla et astragaronla. Et en tod esto ellos estando aun alli, sopieron por nueuas ciertas que Abderrahmen, rey de Cordoua, enuiaua contra ellos otra hueste aun mayor que la de primero et XV naues. Et mouieronse dalli estonces essos de las naues que fazien la guerra, et fueronse por mar pora Vlixbona, et dalli fueronse pora sus tierras con otras naues que fallaron y que les uinieran en ayuda mientre corrien a Seuilla. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey don Ramiro de Leon, et de los sos grandes fechos que el fizo contra moros, et de la iusticia que el fizo en los suyos.

633. El capitulo de como el rey don Ramiro uencio a los normanos et mato dos altos omnes que se le alçaran.

Andados quatro annos del reynado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LXII annos, et andaua otrossi es-
|tonces ell anno de la Encarnacion del Sennor *F 26v*
en DCCC et XXIIII annos, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XIIII annos,—allegaron al faro de Gallizia con muchos nauios los normanos, una yente muy cruel segund cuenta la estoria. Et aquella yente era pagana que nunqua la aun tanto

11 Lisbona *T etc.*—12 LVIII galeas *EI*, L et ocho galeas *T*, cinquoenta et oyto galeas *A*, çinquenta et quatro galeas *BU*.—45 cuenta tan muchos eran et asi touieron cuytada la villa vn dia et vna noche aquellos de las naues en ora estudieron de prenderla otro dia... *BU*, *IAT como E*.—47 estouieron de se perder et se dar *I*.—49 que non es que darles *T*.

33 que les uiniera en ayuda *T*, q. l. uinieran ayuda *E*, que os vinian ajudar *A*, que venian en ayuda *I*.—46 LXXII *EI*, lxx et dos *T*.

uieran en toda tierra de Espanna. Mas contra Espanna todas las yentes del mundo se atrouieran a uenirla guerrear et entrarla et asennorearla, et fizieron y todo lo que quisieron; pero a la cima todos se fallaron ende muy mal, fasta que se acabo en los godos. Et desi finco en los naturales que fueron despues ganandola de los moros esparziendo mucha de su sangre por ello, muriendo y muchos altos omnes et de grand guisa et de otros, et la an ganada dessos enemigos de la Cruz, et del mar de Sant Ander fastal mar de Caliz, sinon poco que les finca ende ya; et es esto ya en el regnado del muy noble et muy alto rey don Sancho el quarto, en la era de mill et CCC et XXVII annos. Et empos aquello, contra aquella uenida de los normanos, luego que lo sopo el rey don Ramiro, saco su hueste muy grand, et fue lidiar con aquellas yentes brauas. Et plogo a Dios que tan de rezio firio en ellos, que se uencieron los normanos, maguer que era yent aspera et fuerte segund cuenta la estoria, et murieron y muchos dellos. Et assi fue alli bien andante el rey don Ramiro que los uencio et los desbarato; et mandoles luego poner fuego a la flota; et quemaronles y LXX naues. Et de aquellos normanos los que ende pudieron escapar de aquella quema, fuxieron con algunos dessos nauios, et escaparon fuyendo por la mar. Et ganaron y el rey don Ramiro et los cristianos muchos despoios et mucha riqueza. Et los normanos segudados de la tierra, tornose el rey don Ramiro sano et con salut et con ganancia et muy alegre, ell et su hueste, pora su lugar. Et aquellos de los normanos que dalli escaparan uinieron de cabo a Seuilla, et cometieronla. Et como estaua la cibdad de Seuilla crebantada de la otra yente que dixiemos ante desto, non pudieron acordar en si tan bien que se defendiessen; et crebantaron los normanos la uilla, et murieron muchos omnes; et leuaron ende los normanos grand prea, segun cuenta la estoria, et tornaronse dalli por mar pora su tierra. Entre tanto cresçio a este rey don Ramiro muy grand contienda en su tierra, et fue desta guisa: vn cuende que llamauan Alderedo et otro ric omne que auie nombre Priuiolo con VII fijos suyos alçaronse con soberuia et locamientre contra este rey don Ramiro. Et el prisolos, et saco luego los oios a Alderedo, et mando descabesçar a Priuiolo et a aquellos sus VII fijos. Et en este anno llouio en tierra de Gasconna una çiuera que semeiaua granos de F. 27.
trigo, si non que era mas menudo yaquanto.

634. El capitulo de las buenas huebras deste rey don Ramiro.

Andado aquel quarto anno del regnado otrossi deste rey don Ramiro començo ell a fazer una eglesia de piedra marmol a bouada con arcos a onrra de santa Maria en el mont Naurancio, et es a una legua de Ouiedo. Et fizo y otra eglesia a onrra de sant Miguel arcangel, otrossi muy noble et de grand obra. Et fizo y acerca sus palacios pora si otrossi de muy grand obra et buena.

Del quinto anno del regnado deste rey don Ramiro, que regno II° del rey don Alffonsso el Casto et dezeno del rey don Pelayo, non fallamos cosa nin razon de fecho granado que pertenezca a contar en esta estoria. Et aquel quinto anno que auemos dicho del regnado del rey don Ramiro en estas cosas que auemos dichas passo segund lo fallamos por las estorias.

635. El capitulo de la muerte deste rey don Ramiro, et de como fizo en so finamiento.

Andados VI annos del regnado deste rey don Ramiro,—et fue esto en la era de DCCC et LXIIII annos—murio este rey don Ramiro, et fue enterrado muy onrradamientre en la cibdad de Ouiedo, en la eglesia de sant Saluador, con mucha onrra de clerigos et de caualleros et de los otros fijos dalgo et de toda la otra yente, llorando por la su muerte et rogando por la su alma a Dios, con quien el sea. Amen.

DEL REGNADO DEL REY DON ORDONNO, QUE REGNO ONZENO DESPUES DEL REY DON PELAYO. F27v.

636. El capitulo de como el rey don Ordonno lidio con los moros et los uencio.

Finado et enterrado el rey don Ramiro, de quien la estoria conto fasta aqui, regno luego empos el su fijo don Ordonno el primero X

11 de sus en. *G*, de los en. *Z*.—12 Calez todo lo an ganado synon poco *Z*.—13 et esto es ya *ZG*, *IT como E en todo*.—14 regno del *ZG*.—16 veynte siete *ZG*. *Suprimen esta digresión BUO de la lin.* 1 *á* 17, *y A la altera omitiendo el nombre de Sancho IV y la era 1327*.—contra *EITG*, contaremos *Z*.—46 en la tierra ca el conde Alderedo pero que dize don Lucas de Tuy que le dizian Aluito (Alurco *U*) e otro rico omne *BU*.—47 Alderedo *I*, *igual en E sobre raspado*, Aldaredo *A*, Dredo *luego* Aldredo *T*.—48 Priuiolo *EIT*, Preuiolo *A*, Primolo *BU*.

5 ciuera *EIB*, *en E la* i *sobre raspado*.—6 menudo *ETI*, menuda *BU;* era bien quanto mas menudo *I*.—13 a bou. *ET*, toda en boueda *BU*, a manera de boueda *I*—35 LXXIIII *EIT*.—43 *Precede en E un cuadro vacio para miniatura con el titulo* el rey don Ordonno de Leon.—50 *En E falta la* F *inicial.*

annos. Et el primer anno del so regnado fue en la era de DCCC et LXV annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCXXVII, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XVII, et el de Gregorio papa en V, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en XVII annos, et el de los alaraues en CCXXX et VIII. Aquel rey don Ordonno, que a esta sazon començo a regnar, cuenta la estoria que fue rey manso et sofrido, et sabio et entendudo en todos los fechos del mantenimiento del regno. Et caso con una duenna que auie nombre Momaduenna, et fizo en ella V fijos; et fueron estos por sos nombres: don Alffonsso, don Vermudo, don Nunno, don Odoario, don Fruela. Este rey don Ordonno poblo las cibdades que el rey don Alffonsso el Casto ganara de moros que estauan aun yermas; et fueron estas por sos nombres: Tuy, Astorga, Leon, Amaya et Patricia. Et lidio con los moros muchas uezes et uenciolos todauia. En este primero anno del so regnado alçaronsele los gascones; et el luego que lo uio, saco su hueste, et fue sobrellos, et mato y muchos dellos, et torno los que fincauan uiuos, et toda tierra de Gasconna, so el so sennorio. Et el, pues que esto ouo fecho en Gasconna, uiniendose dalla, llegol mandado de como una muy grand hueste salie de tierra de moros et uinie contra el. Et el rey don Ordonno dexo todos los otros fechos, et llego su hueste, et dixoles aquel fecho de los moros en como uinien; et acordo con ellos, et fue luego lidiar con los moros muy esforçadamientre. Et lidiaron et
F. 28. ouieron muy grand fazienda et muy | ferida, et murieron y muchos de los moros; et uencio la fazienda el rey don Ordonno. Et los moros que ende escaparon, fuxieron todos. Et esto librado alli, tornandose el rey don Ordonno, uinieronse el et sus compannas pora sus tierras, et con muy grand prez et grand onrra et con muchos moros que aduxieron catiuos. Agora dexamos aqui la razon del rey don Ordonno, ca adelante tornaremos a ella, et diremos del fecho de los moros.

637. El capitulo de la muerte de Abderrahmen rey de Cordoua, et de como un moro Mahomat ueno sobre Toledo et priso Talauera et Çorita et Calatraua.

Andado aquel primer anno del rey don Ordonno, fizo Abderrahmen losar et estrar de piedra todas las calles de Cordoua, et traer por cannos de plomo el agua de la sierra a la uilla, de guisa que nasçiesse cerca la mezquita mayor et en ell alcaçar et en otros logares por la cibdad do el uio que conuinie. Et desque esto ouo fecho et acabado, murio; et a su muerte dexo XLV fijos et XLII fijas. Et despues que este rey Abderrahmen fue muerto, regno empos el so fijo a que llamauan Mahomat; et duro en el regnado XXXV annos. Et los de Toledo, quando sopieron que Abderrahmen era muerto et aquel so fijo Mahomat regnaua en so logar, alçaronse contra el, et enuiaron dezir al rey don Ordonno de Leon que les uiniesse ayudar contra aquel Mahomat rey de Cordoua. Et el rey enuioles estonces un so hermano con muy grand hueste de asturianos et de nauarros. Quando esto oyo aquel moro Mahomat, apoderose de muy grand yent, et fue sobre Toledo; et quando llego cerca de la cibdad, puso sus celadas en el arroyo a que estonces dizien Celet. Desi dexolos y, et fuesse contra la uilla. Las atalayas, que estauan fuera de la uilla de Toledo, quandol uieron uenir con pocas yentes, cuedando que non traye mas compannas, fizieronlo saber a los de la cibdad. Et los cristianos et los moros de Toledo salieron luego contra el por darle batalla; et luego que començaron a lidiar, salieron los que yazien en la celada, et acorrieron a so rey Mahomat. Et murieron y daquella uez de los cristianos que el rey don Ordonno enuiara en ayuda LXX uezes mill, et de los de Toledo XII mill; et los que pudieron ende escapar, cogieronse a Toledo. Fizo estonces Mahomat cortar muchas cabeças de aquellos que alli murieran, et enuiolas a Cordoua por alabança de si et daquella batalla que el uenciera; et mando otrossi que aquellas cabeças que a Cordoua enuiaua, que las leuassen por las marismas a mostrar, et otrossi a tierra de Affrica. Et pues que esto ouo fecho otrossi aquel rey Mahomat, rey de Cordoua, en Toledo, cogiose dalli et | fue so- *F28 v.*
bre Talauera. Et dalli torno a Çorita et dend a Calatraua, et presolas desta uez a todas tres. Et puso en cada una dellas muchos caualleros que las guardassen et corriessen dend a Toledo et a toda su tierra; et el tornose pora Cordoua. Et enuio luego un so hermano que auie nombre Almondar con grand hueste a correr tierra de Toledo, aun sobre aquellos otros que el mandara que la corriessen. Et estos que enuiara de nueuo, assi

2 LXV *EIT*, *en E otra* X *posterior*.—7 dez et sete *A*, XVIII *EIT*.—33 acordo *EIT*, acordose *A*.—54 estrar *EIB*, losar *T*.

10 XXXV *T*, treynta et çinco *BU*, XXX *EI*.—33 LXX uezes mill *EIT*, siete mill *BU*.

como llegaron, assentaronse cerca la uilla, et alli seyendo assentados, salien et corrien toda la tierra, et cortauan et destruyen et astragauan panes et uinnas et aruoles et quanto fallauan. Et pues que ouieron astragada toda la tierra, tornaronse pora Cordoua. Et los de Toledo, pues que uieron que aquellos eran ydos, salieron et fueron correr Talauera; mas salio a ellos el sennor de la uilla, et lidio con ellos, et mato et priso muchos dellos, et corto las cabeças a *sietecientos de los que y murieran, et enuiolas a aquel Mahomat rey de Cordoua.

638. El capitulo de como Mahomat rey de Cordoua ueno sobre Toledo et derribo la puent.

Andados II annos del regnado deste rey don Ordonno — et fue esto en la era de DCCC et LXVI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCXXVIII annos, et el de Loys emperador de Roma et rey de Francia en XVIII—aquel Mahomat rey de Cordoua salio con muy grand hueste et ueno sobre Toledo, et cercola et derribo la puente; et murieron y muchos de los moros que entraran en ella pora defenderla; et fueron por ende los de Toledo muy crebantados. Et aquel rey Mahomat, pues que ouo derribada la puente, enuio dalli de sus caualleros por toda la tierra que la corriessen et la astragassen. Los omnes lauradores en tod esto, quando uieron que non podien sofrir el grand poder daquel rey Mahomat et non auien con quien se parar pora defenderse, uinieronse pora el, et metieronse so el so sennorio. Et el recibiolos de buenamient, et assessegolos, et pusoles como uisquiessen en paz; et desi fuesse pora Cordoua.

639. De como el rey don Ordonno uencio a Muça Abencaçim.

Andados III annos del regnado deste rey don Ordonno, vn cabdiello de los moros que fuera del linage de los godos a que llamauan en arauigo Muça Abencaçim alçose contra Mahomat aquel rey de Cordoua, et tolliol muchas cibdades, las unas por fuerça, las otras por enganno. Et las quel tollo yl fizo perder son estas: * Çaragoça, Huesca, Tudela et Toledo—pero que Toledo auie dias ya que se le alçara—et puso y a Lop, un su priuado, por adelantado dellos. Desi fue el guerrear a los catalanes et a los prouinciales et a los franceses, et mato muchas destas yentes, cada unas por sos logares. Et prisoles II cabdiellos, all uno por lid, et all otro por arte, et auie nombre ell uno Sancho et ell otro Pulion, et metiolos en prision de fierros et echolos en carcel. Otrossi prisieron entre ell et aquel Lop so priuado — et dizen aun las estorias que era so fijo esse Lop—dos cabdiellos de los moros lidiando con ellos; et al uno dizien Ybencanza et all otro Alporz, et a este con un so fijo que llamauan Abzeyt. Et quando Carlos, fijo dell emperador Loys, que era adelantado de Francia, uio que sin grand cuesta et sin grand trabaio non podrie yr contra Muça nin uedarle lo que fazie, et aquellos males * que por la yent et por la tierra andaua faziendo, enuiol muchos dones et grand auer quel non astragasse la tierra; et desta guisa se partio Muça de fazerle mal. Et este Muça otrossi, quando se uio tan bien andant con tantas batallas que auie uençudo, mando a los suyos quel llamassen el tercero rey de Espanna. Et despues desto guiso su hueste muy grand et fue contral rey don Ordonno de Leon. Et este rey don Ordonno otrossi, quando aquello sopo, apoderose muy bien de mucha buena yent et de armas, et fue cercar un castiello a que dizien estonces Albayda que Muça tolliera a cristianos, et uiol muy bien laurado et bien cercado de muy buen muro con sus torres. Muça, quando esto sopo, uenose quanto mas pudo pora acorrer a aquel castiello, et quando llego a un monte que dizien Ladurçio finco y sus tiendas et atendio alli. El rey don Ordonno otrossi, quando esto sopo que tan acerca era aquel guerrero Muça, partio su hueste en dos partes: et la una dexo alli en la cerca de la villa, et la otra leuo consigo. Et fue muy esforçadamientre pora Muça, de guisa que tan cobdiciada era la su uista contra la hueste de los moros, como ell aguila quando a muy grand sabor de fallar su caça. Muça, quando aquello uio, acordo su hueste, et pararon sus azes. Et llego el rey don Ordonno, et començo a ferir en ellos; et Muça et los suyos otrossi en los del rey don Ordonno. Alli fue la lid muy ferida et muy atestada; et fue uençudo Muça con su hueste;

F. 29.

11 sieteçientos *BU*, LXX *EI*, LX *T*.—45 Ord. que fue en la era de ochoçientos et sesenta et syete quando andaua el año de la Encarnaçion del Señor en ochoçientos et veynte et nueue et de Luys enperador de Roma et rey de Françia en diez et nueue un cabdillo... *B*.—47 Abentaçin *T*, Abençasçin *B*.—51 Çarag. *B*, Cartagena *EIT*.

10 el et su fijo Lope dos cabd. *B*.—14 Ybentazan *EI*, Ybentança *B*, Yboncazan *T*.—15 Abzeyt *EI*, Abzeyth *T*, Azeyche *B*.—18 yr *I*, ya *E*; podia refrenar a Muça *B*.—19 males por *ET*, *en E intercalado* que *de otra letra*, m. que p. *I*.—32 Albayda *O*, Albayada *EITB*.

et murieron y mas de X mill caualleros de los suyos, sin ell otra yente que fue mucha ademas, et murio un su yerno daquel Muça que auie nombre Garçia. Et Muça fuxo estonces con tres lançadas quel auien dado ya en la batalla, et dexo y todo el guisamiento de su hueste et todos los dones que Carlos rey de Françia le enuiara. Et ganolo todo el rey don Ordonno, et leuaronlo el et los suyos; et tornose el rey muy onrrado et con grand prez a los que dexara en la cerca. | *F29v.* Despues desto a cabo de VII dias priso aquella uilla que tenie cercada, et mato todos los moros que dentro fallo, et catiuo todos los ninnos et las mugeres, et derribo la uilla fastal suelo. Esto librado alli desta guisa, el rey don Ordonno tornose pora su tierra rico et bien andant et alegre et muy onrrado.

640. El capitulo de como el rey don Ordonno priso a Salamanca et a Coria.

Andados IIII annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LX et VIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXX—Lope, aquel de quien diximos fijo de Muça, que era adelantado de Toledo, quando oyo dezir daquel mal que acaesciera a so padre, fuesse poral rey don Ordonno con quanto auie, et tornose su uassallo; et ouo despues muchas lides con moros por el rey don Ordonno, cuyo uassallo era et lo fue despues siempre mientre uisco. Et cuenta del la estoria que siempre uencie. Despues lidio este rey don Ordonno con Çeyt rey de Coria, et mato y muchos moros, et al cabo priso la uilla, et tomo moros et moras con sus fijos muchos dellos, et fizolos todos uender. Otrossi lidio este rey don Ordonno con Mazaros, rey de Salamanca, et uenciol et fizo alli esso mismo que auie fecho en Coria.

Et del quinto anno fasta el noueno deste rey don Ordonno non fallamos fecho granado que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el ochauo anno el emperador de Roma Loys que perdono a so fijo Lotario que se le querie alçar con los otros altos omnes del regno, et atregol et segurol que uiniesse seguro ant el que se non temiesse de ninguna cosa, et demas otorgol la onrra del imperio et la corona dell pora despues de su muerte.

641. El capitulo de lo que fizieron los normanos en tierra de Espanna.

Andados nueue annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LXX et III annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XXX et V annos—arribaron a Espanna en Algezira una flota de la yente de los normanos, en que auie LX naues bien bastidas et guarnidas dessa yente et de lo que auien mester. Et aquella Algezira, talhadra por sobrenombre, es en las marismas de Espanna en tierra dell Andaluzia. Et salieron a tierra, et mataron y muchos moros, et quemaron toda la tierra por la costera de la mar, et leuaron de las mezquitas muy grandes algos que fallaron y. Desi esto fecho alli, | *F. 30.* passaron a tierra de Affrica, et arribaron a la marisma de tierra de Mauritanna, et prisieron y la cibdad que dizen Nacoze, que era dessa prouincia, et mataron y muchos moros. Et dalli fueron a adelant et corrieron et astragaron las yslas qne an nombre Mayorgas et Minorgas, Euiça et Frumentaria, et empos esto fueronse por la mar a Greçia, et corrieron otrossi la tierra, et ganaron y muy grand algo. Et dalli tornaronse pora las marismas de Espanna et yuernaron y; et a la entrada del uerano fueronse pora su tierra.

642. El capitulo de la muerte deste rey don Ordonno.

Andados X annos desse rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCC et LXX et IIII annos—enfermo el rey de los pies, de una enfermedad a que dizen en la fisica podagra. Et podagra es palabra compuesta destas dos partes: de *pos* que dizen en el griego por lo que en el lenguage de Castiella llaman pie, et ell otra *agros*, en el griego otrossi, por lo que en el castellano dizen contrechura o contrecho; onde podagra tanto quiere dezir en el lenguage de Castiella como enfermedad de contrechura de manos o contrecho de los pies. Onde quando los que esto saben dizen a alguno: «podagrido es aquel», et quiere dezir tanto como enfermo o contrecho de los pies. Et desta enfermedad podagra enfermo el rey don Ordonno, et murio ende en Ouiedo; et enterraronle y muy onrradamientre como a rey

1 mas de x mill *TI*, mas x mill *E*.—40 Mazaros *EIT*, Mazoros *B*, Mazorez *A*.

21 Nacoze *EI*, Natoze *A*, Nacoz *T*, Nachos *B*.—38 podraga Et fue enterrado en la ygl., *linea* 52, *UB*.—44 podrega... podregado he aquel *A*.—46 manos *en E sobre raspado*.—47 Onde .. pies *falta en T*.—48 aquel et q. *EIA*.

en la eglesia de santa Maria. La su alma reyne con Dios, ca muy buen rey fue.

El regnado et la estoria de los fechos del rey don Ordonno se acaban.

F30v. | COMIENÇASE EL REGNADO DEL REY DON ALFFONSSO EL MAGNO, QUE REGNO EN LEON DOZENO DESPUES DEL REY DON PELAYO.

643. *De como fue alçado este rey don Alfonso el Magno.*

En la era de DCCC et LXX et V annos—et andaua estonces otrossi el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXX VII annos, et ell emperio de Lotario emperador de Roma et rey de Francia en uno, et el de Gregorio papa en XV, et el de Mahomat rey de Cordoua en XI, et el de los alaraues en CC et quarenta et VIII—finado el rey don Ordonno et enterrado, ayuntaronse los altos et los omnes buenos del regno et recibieron all infante don Alffonsso, fijo del rey don Ordonno, et alçaronle rey. Et fue esto ell anno de la era sobredicha, et en ell anno de la Encarnation del Sennor. Et assi acaescio por uentura que quando el rey don Ordonno, su padre, murio, que el non era en la tierra. Et pues quel llego el mandado como su padre era muerto, cogiose apriessa, et uenose pora la cibdad de Ouiedo. Et fueron y luego con ell todos los ricos omnes sennores de caualleros; et desta guisa se ayuntaron todos, segund cuenta la estoria, quando le unciaron yl otorgaron por rey yl alçaron en la siella. Et cumplie ell a essa sazon XIIII annos de edad de quando nasciera. Et començo luego a ordenar libre et ordenadamientre el gouernamiento del regno que Dios le comendara.

644. *El capitulo de como Mahomat rey de Cordoua tollio los panes et las uinnas a los nauarros.*

Andado aquel primero anno del rey don Alffonsso, Mahomat, rey de Cordoua, saco muy grand hueste et fue contra los nauarros et echose sobre Pamplona, et tollioles los panes et las uinnas, et tomo dessa uez III castiellos. Et en ell uno dellos priso un cauallero que auie nombre don Fortunno, et leuol preso consigo pora Cordoua; et pues que cumplio XX annos quel catiuara yl auie tenido en prision, soltol et enuiol suelto et quito pora su casa, et fizol dar todo lo suyo. Et segund cuenta la estoria, uisco este cauallero C et XX | et VI annos. Esse anno otrossi murio F. 31
Loys emperador, et tomo ell imperio Lotario so fijo, el regno XV annos. Mas Carlos et Loys, fijos daquel emperador Loys, ouieron grand pesar por que so hermano Lotario les tollie assi su partida del regno, et alçaronse contra ell; et non se queriendo abenir con ellos esse emperador Lotario, so hermano, uinieron a auer muy grand fazienda unos con otros en tierra de Altisiodoro cerca la uilla que dizen Fontanedo. Et tan grand fue y la mortandad que y ouo de amas las partes, que nunqua mayor la ouo en Francia de quanto se omne puede acordar a aca. Et los que daquella lid escaparon, assi fincaron canssados et quebrantados et maltrechos, que nunqua a sus tierras cuedauan ya tornar. Pero al cabo uencieron Carlos et Loys a so hermano Lotario emperador. Mas en tod esso, non se partiendo aun de lidiar et de uuscarse mucho mal unos a otros, ouieron los altos omnes del regno so conseio, et fue este de meter paz et amor entrellos; et aduxieron y esta abenencia: que pusieron quarenta omnes de cada parte de los buenos que partiessen el regno entrellos egualmientre por que dalli adelante non ouiessen sobre que contender unos con otros. Et pues que aquellos omnes buenos ouieron partido et yguado el regno en tres partes et puesto en escripto los terminos de cada uno, fizieron yurar a todos tres hermanos que dalli adelant non passassen uno contra otro, mas que mantouiesse cada uno en paz et en bien aquella parte quel cayesse del regno; et que dalli adelante non ouiesse por que se leuantar contienda entrellos, nin se leuantasse. A Carlos, el que fue llamado Caluo por sobrenombre, cayo aquella parte del regno que es contra occidente, desde la mar Occeano et de las Bretannas fastal rio que dizen Mosa; et en esta parte deste regno finco desde entonces a aca este nombre Françia. A Loys cayo el regno de Jermania, que es contra orient fasta el rio que llaman Reno, et aun algunas cibdades allend. A Lotario, que era el hermano mayor et emperador de Roma, cayo el regno de Italia et la meatat de la prouincia de Francia que es entre los rios Scaldo et Reno; et Lotario mudol el nombre a aquella tierra, et lla-

6 *Precede en E espacio para una miniatura con el titulo* El rey don Alffonso el Magno.—10 *Epigrafe de T, falta en EI.*—21 los altos et los o. b. *ET*, los a. et los b. o. *I.*—24 Et fue... del Señn. *falta en I, AT como E.*

8 enp. Loys *IBO*, Lois emp. *A*, emp. Lotario *ET.*—14 Altisiodoro *I*, Altigiodoro *E*, Antesiodero *B*, Archiodoro *T.*

mola del su nombre mismo Lotaringia. Despues que este departimiento fue fecho, regno Carlos en Françia XXXIIII annos; et este fue el tercero Carlos. Et Loys, aquel so hermano, regno otrossi en Jermania XXXIII annos. Et Lotario emperador regno en Roma et en Alemanna su emperio. Et desta partida adelant ouo nombre Francia aquella tierra; et esto quiere dezir Francia: franta, fascas «crebantada et partida». Et este nombre le fue dado de *frangere* que dizen en el latin por franner o crebantar. Et entendet que fue dicha assi Francia fascas «crebantada», non porque los reys della nin los omnes nin la tierra sean crebantados, mas por que la tierra fue partida en estas tres partes, et fecha piesças por *F 31v.* paz | et abenencia de los reys et pro de los omnes, et bienparança de las partidas dessas tierras. Agora dexamos aqui estas razones, et tornaremos a contar del rey don Alffonso de Leon et de Espanna.

*645. El capitulo de como el rey don Alffonsso el Magno preso al conde *Eylon en Alaua, que se le alçara yl paraua mal la tierra.*

Departido auemos de como regno este rey don Alffonsso el Magno despues del rey don Ordonno su padre et en qual anno lo començo. Et de los reys que despues del rey don Pelayo que por este nombre Alffonsso fueron llamados, este fue el *tercero rey Alffonsso el Magno. Pues este rey don Alffonsso, luego que començo a regnar, touo oio et coraçon, como auemos dicho, en parar ell estado del regno quanto el mas et meior sopo et pudo, et traer su fazienda con seso et cordura. Et ell andando contendiendo en esto, un fijo dalgo que dizien Fruela Uermudez—et era omne de mala parte et omne de nemiga, et por ende le llama la estoria fijo de perdicion, esto es de astragamiento et de fazer mal; este don Fruela Uermudez descendie de la linna del rey don Vermudo—et luego que sopo que el rey don Ordonno era muerto, et este don Alffonsso el Magno, so fijo, era rey alçado en so logar, por razon que esse Fruela Uermudez descendie de la sangre de los reys, auiendo enuidia de lo que este rey don Alffonso regnaua, pensso luego en comol podrie toller el regno o gelo trabaiarie por que ge le fiziesse perder, de guisa quel non ouiesse, por prouar si podrie ell alguna parte alcançar dell. Et acertose el en Gallizia a las nueuas del demudamiento de los reys et del regno, et ayunto grandes compannas et grandes yentes de gallegos et de asturianos et de otras partes, tanto que les llama la estoria grand hueste, et cogiose con ella a uenir por toller a este rey don Alffonsso por fuerça el regno en que el non auie ninguna cosa de uer por derecho. Et el rey don Alffonsso, como estaua seguro et en paz penssando et contendiendo en bienparança de so regno, et non se guardaua nin cataua de tal cosa, non tenie consigo sinon pocos caualleros a aquella ora. Et quando sopo las nueuas de aquel don Fruela que assi uinie contra el et tan sin sospecha, salio et fuesse pora tierra de Alaua, pora guisarse alla et adozir consigo mayor companna de la que el non tenie. Et demientre que el yua alla, aquel malo don Fruela alçose aca por rey de la tierra, por fuerça et a pesar de los omnes. En tod esto uiniesse pora Ouiedo, que era estonces el mayor et mas onrrado logar et como cabesça del regno de Leon, pora tomar la cibdad et alçarse all. rey. Et el senado de Ouiedo et los caualleros et los omnes buenos de la tierra, con estas nueuas, non podiendo al fazer, salieronle | a *F. 32* recebir; et non se guardando aquel Fruela Uermudez en la priessa del recebimiento, fue y ferido de guisa que luego fue muerto. Desto llegaron luego las nueuas al rey don Alfonsso do era en Bitoria; et el luego que lo sopo. tornose, et uinose pora Ouiedo. Et assi como llego, fue recebido muy onrradamientre de asturianos et de gallegos, et uenose luego pora Leon. Et dessa uenida poblo a Sublancia et a Çea et cercolas de muros et de torres. En tod esto esse rey don Alffonsso estando en Leon, uenol mandado como un conde, que auie nombre *Eylon, que se le alçara en Alaua, yl paraua mal la tierra. Et el rey, pues que lo sopo, saco su hueste et fuesse pora alla. Los de Alaua sopieronlo et ouieron grand miedo del rey por lo que auien fecho, et acordaron de yrse meter en sus manos et en su poder et a su mesura, pidiendol merced et prometiendol que nunqua le errarien, mas quel serien leales uassallos dalli adelante. Al rey plogol de como ellos fazien, et perdonolos; mas preso al conde et mandol meter en cadenas, et trexol preso a Ouiedo.

1 Locaringia *B*, Lontaringia *E*, Lontarigia *I*, Locagia *T*, Loncargia *A*.—9 frauta *T*.—24 preso *E sin abreviatura*, prisso *T*.—Çayron *E*, Cayron *T*.—32 quarto *EI*; fue el quarto commo auemos departido *T*.—40 o. de enemiga *también TI*.—43 desçendie *T*, descendio *EI*, deçendeu *A*.—49 de lo que *E T etc.*, como *I*.

10 veer *A*, ver *E antepuesta una* a *sobre el renglón*, auer *IB*; uer por der. *falta en T*.—19 de la que el non tenie *EIT*, *en E punteado* non.—38 Çea *EIT*, Çeya *BU*.—41 Çayron *EI*, Çeylon *B*, Çelion *U*, Çayton *T*, Layron *A*.—50 preso *E sin abreviatura*, priso *IT*.

646. El capitulo de como el rey don Alffonsso uencio una hueste de moros quel ueno a la tierra, et de como caso.

Andados II annos del regnado deste rey don Alfonsso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXVI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXX et VIII annos—pues en esse anno dicho ueno a dessora et sin sospecha una grand hueste de moros a Leon, que trayen consigo dos cabdiellos, que dizien all uno Ymundar et al otro Alchanater, et el rey don Alffonsso, llegandole el mandado de la uenida de la hueste daquellos moros, enuio por toda la tierra sus mandaderos et sus pregones que fuessen ayuntados luego alli a el todos aquellos que armas pudiessen tomar, et uiniessen lo meior armados que ellos pudiessen. Et ayuntosele y luego grand poder et grand hueste. Et el luego que uio que lo tenie guisado, salio, et fue a ellos, et assi como llegaron, mando luego ferir en ellos. Et tan de rezio los firieron, que los moros como uinien camino et yaquanto desacabildados, non se pudieron componer pora la batalla. Et el rey don Alffonsso et sus compannas, firiendo en ellos todos muy de coraçon, mataron ende muchos; et los otros arrancaronse del campo et fuxieron. Et el rey yua empos ellos, matando quantos alcançaua; de guisa que los pocos que ende escaparon, fueron ende por mal cabo. Sobresta bienandança el rey don Alffonsso, queriendo ensanchar en su tierra et auiendo muy a coraçon de guerrear con los moros, pues ueye el ayuda et la bienandança que Dios le daua y, catando el lo mas guisado pora complir su uoluntat en
F 32 v. esto, puso su amiztat con | los prouenciales et con los nauarros. Et en tod esto caso con una duenna de Francia, que, segund cuenta la estoria, era del linnage de los reys et auie nombre donna Amelina, et despues mudaronle aquel nombre et llamaronla donna Xemena. Et fizo en ella quatro fijos a que llamaron desta guisa por sos nombres: don Garcia, don Ordonno, don Fruela et don Gonçalo, que fue despues arcidiano de la eglesia de Ouiedo. En este rey don Alffonso auie muchos bienes et sobre todo ouo estos quatro sennaladamientre: fue muy lidiador et muy piadoso, justiciero et buen cristiano. Esse anno que este rey don Alffonso fizo esta lid et otras con moros, murio Gregorio papa, et fue puesto en so logar Sergio el segundo, et fueron con el C apostoligos.

647. El capitulo del mal que este rey don Alffonsso fizo a moros et de los bienes que guiso a los cristianos.

Andados tres annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXX VII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XXXIX—saco este rey don Alffonso grand hueste de prouenciales et de gascones et de nauarros, et fue con ellos, et entro por tierra de moros, et crebanto et astrago a fierro et a fuego las tierras que los moros tenien en Espanna sus fronteros, con tod esto tolliendoles los panes et las frutas. Et priso dellos et conquirio una uilla a que estonces dizien Lencia, et quemola et astragola toda, et mato quantos moros y fallo. Aqui dize la estoria que entre todas las buenas obras que el fizo que fue esta una: que de grandes tesoros quel dexara so padre el rey don Ordonno, que mesuro que lo meior que dellos podrie fazer serie despenderlos en seruicio de Dios; et abriolos et partio et dio a eglesias et a pobres muy complidamientre. Et fizo la eglesia de Sant Yague toda de piedra taiada con pilares de marmol, ca antes desto de tierra era fecha. Et fizo muchas eglesias otras et muchos palatios en ell obispado de Ouiedo, et muchos castiellos en so regno, et cerco muchas uillas de buenas cercas et buenas torres pora defenderse de los moros enemigos et poderles fazer mal.

648. El capitulo de como este rey don Alffonso el Magno uencio los moros de Toledo.

Andados IIII annos deste rey don Alffonso el Magno, que fue en la era de DCCC et LXXVIII, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en DCCC et XL et el del imperio de Lotario en IIII, vino grant hueste de moros de Toledo correr et astragar tierra de cristianos. Mas el rey don Alfonso, luego que lo sopo, fue contra ellos et ouieron su batalla en ribera de Duero; et fueron uençudos los moros et perdieron y quanto trayen, et murieron dellos CCCC et XL; et los que escaparon fuxeron, et el rey don Alfonso fue enpos ellos en alcançe

12 *E puso* de que *y tachó el* de.—Ymuydar *B*.—13 Alcanater *O*, Alchanarte *B*, Alcamater *T*, Archanacer *E*.—24 uin. cam. *F*, uenian cam. *I*.

42 *EIA ponen* Magno et fue esto en la era de DCCC et LXXIX... *omitiendo desde esta linea hasta 370* a *24; tomo de T (y variantes de BU) el capitulo omitido y el comienzo del 649*.—51 escap. fuyeron *BU*, esc. et fux. *T*.

et fizo tan grant mortandat en ellos que non escaparon ende sinon muy pocos. En todas estas batallas que el rey don Alfonso ouo con los moros, en todas fue el muy noble cauallero Bernaldo, sobrino del rey don Alfonso el Casto, et andaua en ellas brauo et esquiuo assi commo leon fambriento, faziendo grandes mortandades et grandes dannos en ellos; ca pudo ser que en estos annos passados en que la estoria non cuenta ende nada, desdel tiempo del rey don Alfonso el Casto fasta este rey don Alfonso el Magno, que el era en Françia, assi commo deximos quandol lleuo el rey Carlos el Grande, et que se torno despues dalla. Pues que el rey don Alfonso ouo esta batalla uençuda, tornosse pora Leon con grant prez et con grant onrra.

649. Capitulo de commo el rey don Alfonso uençio los moros que tenien çercado Benauent et Çamora.

Andados v annos del regnado del rey don Alfonso el Magno — et fue esto en la era de DCCC et LXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCXLI anno, et del imperio de Lotario emperador de Roma en cinco — este rey don Alffonso estandose ell en su tierra assessegado et en paz, llegol mandado como | Ores rey *F. 33.* de Merida le auie entrado en la tierra con grand hueste et que fincara sus tiendas sobre Benauent et la tenia cercada. Et este rey don Alffonso, luego que estas nueuas le llegaron, cogiose con su yent, la que luego all ora pudo auer, et fuese pora Benauent quanto pudo, et fallo y los moros assi comol dixieran. Et en llegando, firio luego en ellos, et uencio el rey don Alffonso al rey Ores, et moriron y muchos moros; et con ellos mato y el rey don Alfonso a aquel Ores rey de Merida. Et cuenta aqui la estoria de como en esta batalla fue Bernaldo muy bueno, et lidio y muy de rezio. Vençuda esta batalla alli, llegaron y a este rey don Alffonso estas otras nueuas: como otro moro poderoso que auie nombre Alchaman era uenido con muy grand hueste sobre Çamora, et que la tenie cercada. El rey don Alffonso otrossi luego que lo oyo, tomose con unos pocos de caualleros que fincaran con el, ca todos los otros se fueran pues que la batalla de Benauent fuera uençuda et librada, et el rey metiose con aquellos pocos que aduzie dentro en la uilla, et enuio luego mandado por toda su tierra de lo que auie fecho, et como se metiera en Çamora, et quel acorriessen. Et Bernaldo ueno luego y con muy grand hueste, et en llegando fue ferir en ellos, et uenciolos et mato y a aquel so sennor dellos et a muchos de los otros; et los que pudieron dellos escapar, fuxieron. Et cuenta aqui la estoria que tan grand espanto auien ya deste rey don Alffonso los moros, que por fuerça le ouieron a enuiar demandar treguas et ganarlas et ponerlas con ell por una grand sazon por mucho auer quel pecharon.

650. El capitulo de como acaescio otra uez luego a este rey don Alffonso otra lid con los moros.

Andados VI annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno, et fue esto en la era de DCCC et LXXX annos, el rey don Alffonso estando en paz et assessegado, llegaronle nueuas de como era entrado en la tierra grand poder de moros. Et aquellos moros eran tan muchos, que fiandose en la su muchedumbre partieronse et fizieron dos partes de su hueste: et la una parte fue contra tierra de Poluorera, et la otra contra do el rey don Alffonso estaua. El rey, quando aquello oyo, apoderose priuado et guisose, et fue contra ellos. Bernaldo otrossi tomo estonces una partida de la hueste del rey, et fue contra aquella otra partida de los moros que yuan contra Poluorera, et fallose con ellos, et lidio con ellos en un uall a que dizen Valdemoro, et uenciolos; et mato y muchos dellos ademas. El rey otrossi fallose con la otra parte daquellos moros que yua contra el, et lidio con ellos cercal rio Oruego, et uenciolos. Et murieron y de los moros mas de XII uezes mill moros de como cuenta la | estoria. Et de amas *F 33 v.* aquellas huestes de los moros que se partieron non escaparon ende a uida mas de X o muy pocos mas; et aun estos non fincaran si non porque se echaron a tierra pues que uieron que morrien, et enboluieronse en la sangre de los otros muertos, et desta guisa non fueron fallados, et escaparon assi. Pues que esta batalla fue uençuda, tornose el rey don Alffonsso a Toro muy onrrado et con grandes robos et grandes ganancias et muy alegre. En esse anno en que esta fazienda uencio este rey don Alffonsso, murio Sergio papa; et fue

1 mortaldat *B* —6 el Casto *B*, el quarto *T*.—9 años *BU*, *falta en T*.—12 era *TBU* —30 Ores *TO*, Oros *BU*, Ocres *EI*; tres reys...os tres reys *A*.—39 Ocres *EI*, *igual en la línea* 41; *T omite ambos* —47 Alchaman *EIT*, Alhaçam *B*, Alçama rey de Badajoz *O*.

29 et la *BT etc.*, lo *E*, la *I*.—51 Toro *EITB*, Ouiedo *O*, su tierra *L*, *A omite*.

puesto en so logar Leon papa el quarto; et fueron con el cient et un apostoligo.

651. El capitulo de como Bernaldo mato a Bueso, et demando al rey so padre quel tenie preso.

Andados VII annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXX et I anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XLIII, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en VII—el rey don Alffonso cuedando ya estar en paz, llegaronle nueuas de como un alto omne de Francia, que auie nombre Bueso, le era entrado en la tierra con grand hueste, et que gela andaua destruyendo, et faziendo en ella quantos males podie. El rey don Alffonso, luego que estas nueuas sopo, llego su hueste et grand poder, et fue contra el, et fallaronse, et ouo el rey don Alffonsso su batalla con ell en Ordeion, que es en tierra de Castiella cercal castiello que dizen Amaya, et murieron y muchos de cada parte. Et dizen algunos en sus cantares segund cuenta la estoria que este frances Bueso que so primo era de Bernaldo. Et lidiando assi unos con otros ouieronse de fallar aquel Bueso et Bernaldo; et fueronse ferir un por otro tan de rezio que fizieron crebar las lanças por medio; et desi metieron mano a las espadas et dauanse muy grandes colpes con ellas; mas al cabo uencio Bernaldo et mato y a Bueso. Los franceses, quando uieron so cabdiello muerto, desampararon el campo et fuxieron. Et despues que aquella batalla fue uençuda, ueno luego Bernaldo besar la mano al rey don Alffonso et pidiol merced quel mandasse dar so padre que yazie preso. Et el rey don Alffonso otorgol que ge lo darie. Mas agora sabet aqui los que esta estoria oydes que en todas estas batallas que el rey don Alffonso ouo con los moros, assi como auemos dicho, que en todas fue Bernaldo muy buen cauallero darmas et siruio al rey muy bien, et en todas le pidio todauia a so padre. Et el rey siempre le otorgaua de ge le dar; mas despues que se uie en paz et assesegado en el regno, non ge le quiso dar. Bernaldo, quando aquello uio, non quiso seruir al rey dalli adelante; et estido bien acerca de un | anno que non caualgo con el grand pesar *F. 34.* que ende auie.

652. El capitulo de como Bernaldo demandaua so padre al rey yl retraye los seruicios quel fiziera, et de comol desafio por so padre quel non daua.

Andados VIII annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XL et IIII annos, et ell imperio de Lotario en ocho—este rey don Alffonso el Magno por la fiesta de cinquaesma fizo sus cortes en Leon muy ricas et muy onrradas. Et demientre que duraron, lidiauan y cada dia III toros et alançauan a tablados. Et el rey don Alffonso, seyendo muy alegre, salio un dia et fue uer los caualleros que alançauan a tablado; mas tan alto era que pocos auie y que a el pudiessen alcançar. Et dos altos omnes que auie y estonces en la corte, que auien nombre ell uno Orios Godos et ell otro Tiobalt, los que dixiemos ya suso ante desto en la estoria, quando uieron estos ricos omnes que Bernaldo nunqua salie alli, ouieron so conseio de lo dezir a la reyna que por ruego della fuesse Bernaldo alançar a aquel tablado. La reyna, quando lo oyo, enuio por el, et dixol: «don Bernaldo, ruegouos que caualguedes agora por el mio amor, et que uayades alançar al tablado; ca yo uos prometo que luego que el rey uenga a yantar, quel pida yo uuestro padre, et bien cuedo que me le dara». Bernaldo caualgo estonces, et fue alançar al tablado, et crebantole luego. Pues que el tablado fue crebantado, fuese el rey a yantar. Orios Godos et el conde Thiobalt fueron luego a la reyna a dezirle lo que prometiera a Bernaldo que ge lo cumpliesse. La reyna caualgo estonces et fue uer al rey. El rey, quando la uio, dixo: «Reyna, ¿que demandades aca o que uos plaz?» Et ella dixo: «Sennor, yo nunqua uos demande aun don ninguno que fuesse, et este es el primero que uos agora quiero pedir. Onde uos ruego

14 cued. auer paz ya lleg *T*.—18 destr. quanto mas pod. *BT*.—19 El r. fue estonces çontra el con gr. pód. et ouo con el su bat. en Or. *TB*.—22 Ordeion *EI*, Orzeion *T*, Orçejon *BU*, Orçeyon *A*, Orçegon *L*, Orsejo *O*.—23 c c. q. d. Am. *falta en TBLO* —26 en sus cant que este Bueso era pr. cormano de Ber. et lid *TB* —30 uno a otro *T*; lidiaron anbos en cabal et vencio Bern *L*.—q. las lanç. f. quebr. por m *T* —32 muy *falta en TB*.—34 a don Bueso *TB*.—36 que la bat. *TB*.—37 luego *falta en TB* —38, 40 *y* 43 don Alf. *falta en TB*.—44 que en todas pid. Bern. so pad. al rey Et siemprel ot el rey de ge l. dar (de dargelo *B*) *TB*.—48 veye *TB*, uio *E*, uido *I*.

1 querie *TB* —3 r. de aquel dia ad. *TB*.—8 rey et de commol çayrio los seru. *T*.—20 lid. de cada *T*.—21 tres *A*, *falta en TB* —22 d. Alf. *falta en TB*.—al. fue un dia uer *TB*.—24 mas poc. *TB* —25 quel p. *T*.—27 Thyobala *T passim*, Tiobalet *B*.—29 uieron que *TB*.—30 Bernado *T passim*.—31 de yr lo *TB*.—p. iuego della *T*.—37 que luegol pida uro *T*.—38 b. creo q. *TB*.—43 dez. que lo que *TB*.—48 uos pedi aun *TB*.—50 ped. ruego uos que *TB*.

que me dedes al conde San Diaz que yaze preso». El rey, quando aquello oyo, ouo ende muy grand pesar, et dixol que lo non farie, ca non querie crebantar la yura que el rey don Alffonso el Casto fiziera. La reyna, con grand pesar que ouo desto, non dixo nada, mas tornose pora so palatio. Bernaldo, quando aquello uio, fuese poral rey llorando de los oios, et pidiendol merced quel diesse so padre. El rey dixol muy sannudamientre que lo non farie; et si nunqua iamas gelo dixiesse, quel mandarie echar alli do so padre yazie. Bernaldo dixo estonces: «Sennor, por quantos seruicios uos yo fiz bien me deuiedes dar mio padre, ca bien sabedes uos de quam bien *F 34v.* uos yo acorri con el | mio cauallo en Benauent, quando uos mataron el uuestro en la batalla que ouiestes con el rey moro Ores; et dixiestes que uos pidiesse un don et uos que me le dariedes; et yo demandeuos mio padre, et uos otorgastesmele. Otrossi quando fuestes dessa uez lidiar con el moro que yazie sobre Çamora, que auie nombre Alchaman, bien sabedes lo que yo y fiz por el uuestro amor; et pues que la batalla fue uençuda, prometistesme que me dariedes mio padre. Agora pues que tantas uezes me lo auedes prometudo et ninguna non lo queredes complir, rieptouos por ende a uos et a todo uuestro linnage et a todos los que de uuestra parte son. Ca, sennor, membraruos deuedes otrossi de como uos acorri yo cercal rio Oruego, quando estauades cercado et uos tenien los moros en essa cerca en cueyta de muerte». Quando el rey aquello le oyo dezir, fue muy yrado contra el, et dixol: «don Bernaldo, pues que assi es, mandouos que me salgades de todo mio regno, et non uos do plazo mas de nueue dias. Et digouos que si dalli adelante uos fallare en toda mi tierra, que yo uos mandare echar alli do uuestro padre yaze quel tengades companna por siempre». Bernaldo, quando aquello oyo, ouo ende muy grand pesar, et dixo: «rey, pues que uos me dades nueue dias de plazo a que uos salga del regno, yo fazerlo he. Mas digouos que si dalli adelante uos yo fallare otrossi en yermo o en poblado, que me daredes al conde San Diaz, si uos lo yo quisiere tomar». Et pues que esto ouo dicho don Bernaldo fuesse su uia. Quando aquello uieron tres ricos omnes que andauan y en la corte del rey—ell uno auie nombre Blasco Melendez, ell otro Suer Blasquez et el tercero don Nunno de Leon, et eran todos tres parientes muy cercanos de Bernaldo—besaron la mano al rey et espidieronsele, et fueronse con Bernaldo et con gran caualleria pora Saldanna. Et estando Bernaldo en Saldanna, corrio tierra de Leon, et guerreaua muy de rezio quanto el mas podie al rey don Alffonso; et duraron estas guerras II annos. Mas agora dexamos aqui de fablar desto et contaruos emos de los fechos de los moros de Espanna.

653. El capitulo de como Mahomat rey de Cordoua ueno sobre los de Toledo.

Andados nueue annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXX et III annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XLV, et el del imperio de Lotario emperador de Roma en IX—los de Toledo alçaronse otra uez contra Mahomat rey de Cordoua. Et es de saber que alçaron entressi por su rey a uno que auie nombre Mahomat | Abenlop. Et Mahomat rey de Cordoua, luego que lo sopo, saco muy grand hueste et ueno sobrellos. *F. 35.* Los de Toledo, quando lo sopieron, fueron muy espantados et tristes por lo que auien fecho, et ouieron su acuerdo sobrello, et fue este: que uinieron a ell et pidieronle merced que los perdonasse, et dieronle arrefenes faziendo su postura con el que por siempre iamas fiziessen so mandado. Et aquel rey Mahomat recibio las arrefenes et perdonolos luego. Et pues que esto ouo allanado con los toledanos desta guisa, tornose pora Cordoua, et mando guardar aquellas arrefenes. Et segund que dize la su estoria por el latin esta fue la segunda uez que los de Toledo dieron arrefenes a Mahomat rey de Cordoua. Mas agora dexamos aqui de fablar de los moros et tornaremos a contar del rey don Alffonso el Magno et de Bernaldo.

4 rey Casto *T*, *B como E*.—6 desto torn. *TB*.—8 rey et pidiol m. llor. de los o. quel *TB*.—10 E dixol el rey m. *TB*.—11 et que si n. i. g. osasse dezir quel *T*, *B semejante*.—13 E dixol Ber. *TB*.—14 deu. uos dar *T*, *no B*.—15 de commo uos yo *TB*.—18 Ores *TBO*, Ocres *E*.—dixistesme que *TB*.—20 yo pediuos mio *TB*.—21 otorgastes de me le dar Otr. *T*, otorgastesmelo de dar Otr. *B* —26 me otrossi que me *TB*.—27 que *(falta en B)* ueo que lo non quer. fazer riepto *TB*.—29 et a t. u. l. *falta en T*, *BIA como E*.—32 yo ac. *TB*.—33 cerc. de moros et uos ten. en cueta *TB*.—34 Q. aq le o d el rey fue *T*, *B como E*.—37 mand. yo q. *T*.—todo el regno *TB*.—40 uos yo *T*.—42 c. Bern. *TB*.—44 me uos *T*.—47 p. que bien fio en Dios q. me *TB*.

3 don Ber. *falta en TB*.—5 rey que auien n. *TB*.—6 Mel. et Suero Bl. et don Muño de L. que eran par. *TB*.—10 con el con gr. *TB*.—11 corrio *EI*, corrie *TB*.—28 que alç. *I*, *E dice* que se alç. *tachado el* se; Cord. et alç. *TB*.—29 entre si por *TB*, *en E escrito sobre raspado*.—32 *á* 36 uino sobrellos (sobre los de Toledo *B*) Los de Tol. qua. lo sop. (uieron *B*) quebraronseles (quebrantaronles *T*) los coraçones por lo que au. f. et uinieron a el *TB*.—39 *á* 44 Et el resçibio las rehenes et esta fue la segunda *B*, *T no suprime tanto*.—45 arrehenes *TB*.

654. El capitulo de como Bernaldo lidio con poder del rey don Alffonso et uencio, et poblo el castiello del Carpio.

Andados X annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXIIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XLVI, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en X—este anno X° del so regnado fizo sus cortes en Salamanca. Et ell estando en ellas, fueronse muchos omnes de tierra de Benauent et de Toro et de Çamora et de otros logares pora Bernaldo, pues que non uieron al rey en la tierra. Et dixieron a Bernaldo que nunqua se partirien del fasta que el rey le non diesse a so padre. Bernaldo, quando se uio apoderado de yentes que se le llegauan assaz, fuesse contra Salamanca pora saber que fazie el rey. Et atrauesso essas tierras, et salio como en desuiado a Alua de Tormes. Et desi mouio dalli et fue la ribera ayuso desse rio. Et pues que passaron el uado que dizen Bimbre, ouieron alli su acuerdo de como farien. Et ellos eran por cuenta CCC caualleros de linnage. Et dixoles Bernaldo: «los CC de uos finquen aqui en celada, et los C uayan comigo a Salamanca; et si ploguiesse a Dios que yo pudiesse entrar dentro, recabdaria quanto quisiesse». Pues que Bernaldo ouo alli partida su companna et puesta su celada et ordenado como fiziessen, fuesse el pora Salamanca. Et ell yendo por el camino, caualleros del rey don Alffonso que uinien de caça uieron las armas de Bernaldo, et connoscieronlas, et ouieron grand miedo, et quisieranse acoger a la uilla; mas Bernaldo non les dio uagar. Et ellos pues que non pudieron al fazer, tornaron et lidiaron con el, et mato el dellos bien LX caualleros. El rey, quando lo sopo, mando armar toda su caualleria a grand priessa et que saliessen alla. *F 35v.* Ber|naldo, quando uio el poder del rey salir et uenir derraniadamientre contra el, fizo enfinta que fuye. Et los del rey yendo empos el, salieron los de la celada, et dieron en ellos, et boluieron con ellos una grand batalla, et murieron y muchos de cada parte. Mas al cabo uencio Bernaldo et preso y a Orios Godos et al conde Tiobalt. Los otros que pudieron escapar, desampararon el campo et cogieronse a Salamanca. Et Bernaldo, pero que uencio, muy grand pesar ouo por que non pudo llegar al rey. Et dizen que yuro que nunqua se partirie de guerrearle et de fazerle quanto mal pudiesse fasta quel diesse su padre. Despues desto fuesse yendo con su caualleria Tormes a asuso contra Alua, et quando llego a un otero que es a tres leguas de Salamanca, arremetio el cauallo, et subio en somo dell otero, et cato a todas partes, et uio toda aquella tierra tan fermosa et tan complida de todas las cosas que mester eran a omne, et fizo y en aquel lugar un castiello muy fuerte et muy bueno, et pusol nombre Carpio; et dalli adelante llamaron a ell Bernaldo del Carpio. Et mando dar pregon que todos los que quisiessen uenir con uiandas et con las otras cosas que mester eran a aquel lugar, que non diessen portadgo ninguno nin pechassen nada. Pues que Bernaldo ouo esto alli fecho, puso su amiztat con los moros quel ayudassen, et que daquel castiello guerrearie ell al rey don Alffonso et correrle ye toda la tierra. Et fizose aquella postura entre Bernaldo et los moros; et el corrie la tierra al rey don Alffonso tanto, que segund dize la estoria por el latin, uezes auie y que llegaua a Leon et a Astorga. El rey don Alffonso, con pesar desto, mando pregonar por toda su tierra que todos los que pora armas eran, como caualleros et peones, que se ayuntassen et uiniessen a la cibdad de Leon. Et pues que fueron llegados, et el rey uio el poder que se le ayuntaua, como era muy grand, salio et fue sobre Bernaldo, et cercol en aquel castiello del Carpio. Bernaldo otrossi, quando esto sopo, ouo su acuerdo con sus ricos omnes et con toda su caualleria, et dixoles: «amigos, grand tiempo ha que uos sabedes el mio mal et el mio crebanto, et yo tengo aqui presos a Orios Godos et al conde Tiobalt, et si uos por bien lo touiessedes, enuiarlos ya al rey en present, ca bien creo que me lo gradesçra et que me dara mio padre

7 LXXXIIII *T*, ochenta et quatro *B*, LXXXIII *EI*.—15 dixeronle que n. *TB* —16 se tornarien del *T*, *B como E*.—17 le d. su *TB*.—18 yent. fuesse *T*.—20 por uer que *T*, *B como E*.—22 dessi salliosse dalli *TB*.—23 del rio *TB*.—24 diz de la Bimbre *TB* —29 si quisiesse Dios q pud. *T*, *B como E*.—31 ouo part. (parado *B*) su cel. fuese pora *TB*.—35 arm. del et *TB*.—37 quisieronse *TB*.—mas n. les dio Ber. uag. *TB*.—38 uag. et lidio con ellos et mato bien *T*.—43 uio uenir el pod. d. r. (el p. d. r. uen. *B*) contra si derr. fizo *TB*.—44 derranjad. *B*, derranchadamiente *T*, derramadamente *I*.—45 enpos el yendo *T*.

1 preso *E sin abreviatura*, priso *I*.—3 et fuxeron a *TB*.—4 Sal. Mas q. Ber. uencio pero (M. pero q. B. u. *B*) ouo gr. pes. por q. *TB*.—10 asuso *TB*, ayuso *EIAO*.—11 remetio *TB*.—12 ot. *falta en TB*.—15 omne que se pago mucho della et fizo *TB*, *IA como E*.—16 y un cast. en aq. log *TB*.—20 con otras *T*.—21 eran al lug. *TB*.—22 que esto ouo f. puso amiztad *TB*.—24 et de aq. cast. guerraaua al r. d. Al. et corriel toda *TB*.—26 tierra assi q. uezes y auie q. lleg. *TB*.—30 lleg. fasta Leon et Ast. *T*.—rey con *T*.—32 q. se ayunt. tod. los q. eran p. ar. assi cau. commo peon. en la cibd. *TB*.—36 pod. muy gr. fue s. *TB*.—38 en el cast. Ber. *TB*.—39 otr. ouo *T*, ouo otr. *B*.—40 con los r. *T*.—41 q. sab. uos *T*.—44 uos lo tou p b. *TB*.—46 gradescra *T* —por ellos mio padre *TB*.

por ellos». Ellos touieronlo por bien, et fallaronse en ello et otorgarongelo. | Bernaldo fablo estonces con Orios Godos et con el conde Tiobalt et dixoles contandoles lo que querie fazer: «cuendes, pues que uos yo suelto et uos enuio, ruegouos que digades al rey que me de mio padre, et que me enuie luego mandado de uno o de al de como y quisiere F. 36. fazer». Los con|des fueronse estonces poral rey et dixieronle todo lo que Bernaldo les rogara. El rey, quando lo oyo, dixoles con grand sanna: «condes, digouos que fizo muy bien Bernaldo en uos soltar et en enuiaruos pora mi, et gradescogelo; mas como fizo este bien si fiziesse ciento tanto et meiores, yo nunqua le dare so padre». Los condes ouieron desto muy grand pesar, et enuiaronlo dezir a Bernaldo con un su cauallero en poridad. Bernaldo, quando sopo la uoluntat del rey, mando armar toda su caualleria, et dixoles: «amigos, ya non puedo soffrir esto; et pues que assi es, finquen XV caualleros de uos que guarden el castiello, et los otros uayan comigo». Et otorgaronlo todos. Et salieron del castiello a furto por que lo non sopiesse el rey, et fueron correr Salamanca. Et en yendo pora alla, dixoles Bernaldo: «Amigos, quierouos dezir como seremos bien andantes. Pues que ouieremos corrida Salamanca, uernemos aqui et correremos el real et ganaremos quanto y a. Mas pero si el rey uiniere contra nos, como quier que me el quiere mal, non alce ninguno de uos la mano contra ell por ninguna guisa, ca mucho me pesarie ende si alguno lo fiziesse. Mas quantos de los otros pudieredes alcançar, todos los metet a espada et todos los matat, que non finque ninguno a uida». Et fueron, et pues que ouieron corrido Salamanca, tornaronse. Et en uiniendo ellos, llegaron las nueuas al rey don Alffonso como Bernaldo le auie corrida la tierra. El rey, quando lo sopo, mando armar a grand priessa todos sos caualleros, et que caualgassen luego; et fue assi. Et fueron contra Bernaldo, et lidiaron con el. Mas al cabo uencio Bernaldo, et gano el campo, et robaron quanto fallaron en el real, et tornaronse muy onrrados et con grand ganancia al Carpio. Et pues que el fue en el castiello dixieronle sos caualleros: «fiziestes muy mal en tornaruos aca tan ayna, ca si uos nos dierades un poco mas de uagar, ganaramos tan grandes riquezas, que siempre fueramos ricos et abondados». Bernaldo tomose entonces a sonrrisar, et dixoles: «non uos pese, que assaz ganastes agora, ca si luego los escarmentassemos, non podriemos dellos mas auer; et ellos nos aduran cada dia en que ganaremos». Et cuenta la estoria que bien assi fue como el dixo, ca los del rey aduzien muy grandes algos cada que uinien sobrel, et el ganaua lo dellos; ca non se podien ellos guardar que assi non fuesse.

655. El capitulo de como Bernaldo dio al rey don Alffonso el castiello del Carpio, et de la muerte del conde San Diaz.

Andados XI annos del regnado del rey don Alffonso el Magno, et fue esto en la era de DCCC et LXXXV annos, et | andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor F. 36v en DCCCXLVII annos; et fue esto en aquel anno dicho: Quando los del rey uieron el mal et el crebanto que les uinie siempre de Bernaldo, dixieron al rey: «sennor, en fuerte punto et en fuerte ora uimos nos la prision del cuende San Diaz, ca toda uuestra tierra se pierde por ende, tanto es el mal que Bernaldo y faze. Et terniemos por bien quel sacassedes de la prision, et que ge le diessedes; ca si lo non fazedes, bien sabemos que nunqua auremos paz con ell». El rey, quando lo oyo, pesol de coraçon, et dixoles: «fazerlo he, pues que ueo que me lo conseiades et uos plaze. Et pues que assi es, uayan a Bernaldo con mandado algunos caualleros que me de las llaues del castiello, et quel dare a so padre». Orios Godos et el conde Tiobalt dixieron al rey que yrien ellos alla, si a el ploguiesse. Et et rey touolo por bien. Et luego que llegaron al Carpio, salio Bernaldo a ellos, et recibiolos muy bien. Et ellos dixieronle: «Don Bernaldo, el rey nos enuia a uos sobre razon que si uos le quisieredes dar las llaues del castiello, que uos dara uuestro padre». Bernaldo, quando lo oyo, plogol muy de coraçon, et dixoles que

2 et otorgaronse en ello Ber. *TB*.—4 dix. cuendes *TB*.—8 duno o dal c. y quiere *T*.—9 est. luego paral *T*. *B como E*.—10 les dixera et les rog. *T*, *B como E*.—21 ya esto non lo p. s. et pues q. esto *(falta en B)* assi *TB*.—22 uos para guardar el *TB*.—23 Et o. t. *falta en TB*.—24 sallieronse *TB*—25 furto que *TB*.—27 Am. sabedes commo faremos Pues *TB*.—32 que el rey me quiera (quiere *B*) mal *TB*.—33 de uos *falta en TB*—37 uida Pues q. ellos ou. *TB*.—38 corrida *T*—39 Et uiniendose lleg. *T*, Et en ueniendose lleg. *B*.—40 d. Alf. *falta en TB*.—41 corr. toda la *T*, *B como E*.—42 lo oyo m. *TB*.—43 luego Et fueron contra *TB*.—47 tornosse much onrrado *TB*.

4 mas uagar *T*.—8 agora et si *TB*.—10 mas auer mas ellos *TB*.—aduran *EB*, *en E se sobrepuso* zi *después*, aduziran *I*, atufan *T*.—11 ganemos Et bien assi *T*.—12 el rey dixo *T*.—rey trayen m. *TB*.—14 ca... fuesse *falta en TB*.—21 honze *B*, XII *EI*, IX *T*.—25 DCCC et XL et VII et el del imperio de Lotario en XI Quando *TB*.—28 señ. en f. ora uimos *TB*.—30 nuestra *T*.—38 alg. cau. con mand. *TB*.—40 et yo quel *TB*.—46 enbio *TB*—48 que el uos *TB*.—49 dixo que *TB*.

lo querie fazer; et desi fuesse con ellos poral rey. El rey, quandol uio, recibiol muy bien et dixol: «Bernaldo, des oy mas quiero que ayamos pazes». Estonces dixo Bernaldo: «rey, mas gano yo en las guerras que en las pazes, ca el cauallero pobre meior uiue con guerras que non con pazes. Et uos non me deuedes poner culpa en fazer yo contra uos lo que fiz porque me tenedes mio padre preso et non me le queredes dar». Alli se razono otrossi el rey respondiendol: «non uos tengo yo por mal quanto me faziedes en esta razon, ca faziedes en ello derecho et lealdad; mas si uos quisieredes que ayamos paz et uos yo de uuestro padre, dadme uos las llaues del Carpio et apoderatme dell». Bernaldo, quando aquello oyo, besole la mano, et fue muy alegre por ello, et diole luego las llaues del castiello. El rey mando estonces a Orios Godos et al conde Tiobalt et a XII caualleros de su mesnada que fuessen por el conde San Diaz; et ellos fueronse luego. Et quando llegaron a Leon, fallaron por nueuas que tres dias auie ya que era muerto el conde. Ellos estonces ouieron so acuerdo, et enuiaronlo dezir al rey en poridad que que les mandaua y fazer. Et algunos dizen en sus romances et en sus cantares que el rey, quando lo sopo, que mando quel fiziessen bannos et quel bannassen en ellos por quel ablandesciesse la carne, et quel uistiessen de buenos pannos, et quel pusiessen en un cauallo uestido de una capapiel de escarlata, et un escudero empos el quel touiesse que non cayesse; et que ge lo enuiassen dezir quando fuessen acerca de la cibdad do ell era, et quel saldrie a recebir. Et ellos fizieronlo assi. Et quando fueron cerca de Salamanca, salio el rey et Bernaldo a recebir-
F. 37. los. Et al conde aduzien le bien acompannado caualleros de cada parte como el rey mandara. Pues que llegaron unos a otros, començo Bernaldo a dar uozes et a dezir: «por Dios ¿do uiene aqui el conde San Diaz?» El rey mostrogele. Bernaldo fue estonces pora ell et besole la mano; mas quando ge la fallo fria, yl cato a la faz, uio como era muerto. Et començo a meter uozes muy grandes et a fazer el mayor duelo del mundo diziendo: «¡ay, conde San Diaz, que en mal ora me engendrastes, ca nunqua omne assi fue * desarrado como yo agora! ca pues que uos sodes muerto et yo el castiello e perdudo, non se conseio del mundo que me faga». Et dizen quel dixo estonces el rey: «don Bernaldo, non es tiempo de mucho fablar; mas digouos que me salgades luego de toda mi tierra». Et dizen otrossi que el rey, pero que estaua yrado contra Bernaldo, quel dio caualleros et auer, et enuiol pora Francia; pero fallamos que en Espanna murio Bernaldo, assi como dixiemos ya ante desto et como diremos aun adelante. Et Bernaldo fuesse luego; et luego que llego a la cibdad de Paris do era Carlos, fuesse luego poral palatio. Los de la corte, quandol uieron entrar, recibieronle muy bien; et el fuesse derechamientre poral rey et besole la mano, et contol todo so fecho como le auiniera en Espanna con el rey don Alffonso de Leon. Et dizen en los cantares quel dixo alli Bernaldo a Carlos: que era sobrino del rey Carlos el Grand, et fijo de donna Timbor su hermana; et quel dixo Carlos que era bien, et quel plazie mucho con el; et que estaua y estonces en la corte un fijo dessa donna Timbor a quien pregunto el rey si le querie recebir por hermano a Bernaldo. Et el dixo que non, ca lo non era. A Bernaldo, quando lo oyo, pesol muy de coraçon et desafiol por ello y luego ant el rey, et saliose del palacio et fuese pora su posada. El rey Carlos enuiol estonces grand auer et cauallos et armas. Otro dia mannana salio de Paris Bernaldo et fue andar por la tierra, et començo a fazer muchos males por todos los logares por o andaua. Et andando de la una et de la otra parte corriendo et robando quanto fallaua, llego a los puertos de Aspa et poblo y la canal que dizen de Jaca. Et tan grand era el miedo et ell espanto que dell auien las yentes, que non sabien que se fazer ant el. Et andando en esto ouo tres uezes

3 desde oy quiero *T*, desde oy mas q. *B*.—4 paz Et dixol Ber. mas *T*, paz Et dixole Ber. rey m. *B* —6 uiue en ellas q. en otra guissa Et uos *TB*.—7 deuiedes *T*.—8 uos esto q. fago por. *TB*.—10 dar Et dixol el rey non *TB*.—11 ten. por *T*, t. a *B*.—12 fazedes... ca faziades *I*.—quanto uos fazedes en e. r. (en e. r. fazedes *B*) ca fazedes *TB*.—13 en esto der. *T*.—14 de *ITB*, do *E*.—ay. uos et yo paz de uro *TB*.—15 datme las *TB*.—17 oyo fue m. a. et besol la m. por ende et diol *TB*.—24 ou. est. *T*.—26 por. q. les *TB*.—27 romances *EIB*, razones *T*; en seu romanço et seus cantares *A*.—28 sopo mandoles *TB*.—29 baños yl baña. ellos *T*, *B como E*.—30 enblandesçiessen *T*; blandeçiesen las carres *B*.—31 yl pus. en su cau *T*.—34 que lo *TB*.—36 cibdat et sallir le yen (los ya *B*) a rreçeb. *TB*.—39 El conde uinie bien ac. de cau. *TB*.—40 p. assi commo *TB*.—41 q. se alleg. *TB*.—alleg. a el com. *T*, *no B*.—43 demostrogelo *TB*.

2 muy gr. bozes *T*, *no B*.—4 que en *EIA*. en que *TB*.—5 *EITB dicen* desterrado, *A* esterrado—6 yo so ag. *TB*.—ag. et pues uos *T*, *B como E*.—7 et el cast. es perd *T*, et el cast. he p. *B*.—8 q. f. *TB*.—11 toda la tierra que non estedes y mas E dizen *TB*.—12 q. pero *TB*.—contra el quel *TB*.—15 moro (morio *B*) assi c. deximos et c. dir. adel. *TB*.—16 Et quando llego *TB*.—18 era el rey Car. *TB*.—22 fecho de commol uiniera con el *TB*.—23 de Leon *falta en TB*.—24 alli q. era *TB*.—27 Carlos quele pl. (q. p. *en blanco en T*) mucho *TB*.—28 el en la corte estaua eston. un f. de doña *TB*.—30 quien dixo el *TB*.—31 a Ber. *falta en TB*.—33 dessaf. luego *TB*.—37 salliosse Ber. de Paris *TB*.—38 mucho mal *TB* —40 de la una et de la otra parte corr. *T*, de la vna parte et de la otra corr. *B*, de la una parte corr. *EI*, correndo duna parte *A*.—42 cannal *T*.—45 Et el and. *TB*.

batalla con los moros, et siempre los uencio et gano dellos grandes riquezas ademas. Et con estos aueres gano el despues desde Aynssa fasta Beruegal, et Baruastro et Sabarne et Montblanque. Et todas estas fronteras mantenie el muy bien et esforçadamientre. Despues desto caso Bernaldo con una duenna que auie nombre donna Galinda, fija del conde Alardos de Latre et ouo en ella un fijo a que dixieron Galin Galindez, que fue despues muy esforçado cauallero. Algunos dizen que en tiempo deste rey don Alffonso fue la batalla de Ronçasualles, et non con Car-
F37v. los el Grand, mas con Carlos el que lla|maron Caluo. Ca tres fueron los reys que llamaron Carlos: al primero dixieron Carlos Martel, et este fue en tiempo del rey don Pelayo et de Gregorio papa el tercero; el II°, Carlos el Grand, et este fue en tiempo del rey don Alffonsso el Casto et de Leon papa el tercero; Carlos el tercero fue al que dixieron Caluo, que fue en tiempo deste rey don Alffonso el Magno et de Johan papa el seteno. Mas por que los libros autenticos, esto es en los libros otorgados, es fallado assi, et por que los franceses et otrossi los espannoles lo cuentan assi, dezimos que fue aquella batalla de Ronçasualles en tiempo de Carlos el Grand, assi como lo auemos ya contado suso en esta estoria. Et si alguno sopiere esto departir meior e lo dixiere mas con uerdad, deuel seer cabido, ca nos dezimos lo que fallamos por los latines en los libros antigos. Mas agora dexamos aqui de fablar destas razones et tornaremos a contaruos deste rey don Alffonso el Magno.

656. El capitulo de como el rey don Alffonso el Magno cego a sos hermanos por la traycion quel quisieran fazer.

Andados XII annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et LXXXVI annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCC et XLVIII annos, et el dell imperio de Lotario emperador de Roma en XII—este anno aqui dicho don Fruela, hermano deste rey don Alffonso, ouo su fabla con los otros tres hermanos don Nunno et don Vermudo et don Odoario, et fablaron de como matassen al rey. Mas pero non lo fizieron ellos tan en poridad que luego lo non sopo el rey. Et don Fruela fuxo pora Bardulia, et el rey don Alffonso fue empos ell, et priso a ell et a los otros tres hermanos, et cegolos luego a todos IIII por aquella traycion que cuedauan fazer. Et don Vermudo, pero que era ciego, fuxo despues a Astorga, et duro y VII annos, et enuio dalli por una grand hueste de moros. Et uinieronle, et fizo grand guerra et quanto mal pudo al rey don Alffonso, et cerco Graial.

Desdel XIII anno fastal XX et quinto del regnado deste rey don Alffonso non fallamos ninguna cosa granada que de contar sea que a la estoria pertenesca—ca moros et cristianos canssados fincauan ya lidiando et matando en si, demas los moros que non osauan ninguna cosa cometer ante la fortaleza deste rey don Alffonso el Magno que era rey fuerte et auenturado en batalla et los auie uençudos en muchas lides et muy astragados en muchos logares—sinon tanto que en XIII anno que murio Leon papa, et fue puesto en so logar Beneyto el tercero; et fueron con | el C et dos F. 38.
apostoligos. Et en el XV° anno a adelant en el regnado deste rey don Alffonso el Magno que murio Lotario emperador de Roma et regno empos ell so fijo Loys el segundo XXI anno. Et en el XVI° anno a adelant que murio aquel Benito papa, et fue puesto en so logar Nicolas el primero; et fueron con ell C et tres apostoligos. Et en el XVIII anno, quando uio el rey don Alffonso que tanto mal le fazie so hermano don Vermudo, fue sobrel con su hueste, et mato et astrago a todos los moros que con ell eran; et don Vermudo, et los moros que con ell pudieron escapar, fuxieron; et el rey fizo muy grand uengança en los de Astorga et en los de Ventosa por que recibieran a don Vermudo. En el XXI anno murio el noble cauallero don Bernaldo del Carpio, assi como cuenta don Lucas de Tuy; ca pudo ser que fue este Bernaldo a Francia, segund que auemos dicho suso en esta estoria, et despues que se torno a Espanna. En el XXII anno mando Mahomat, rey de Cordoua, fazer naues y en su cibdat et en Seuilla et en otros logares do sopo que auie abondo de madera que pora aquel mester fuesse; ca oyera dezir que auie en Gallizia cibdades et castiellos et uillas et buenas aldeas que non tenien amparança de castiello nin de cerca nin de otra fortaleza ninguna. Et pues que ouo su flota guisada muy grand, fizo

4 Ajnsa *B*, Daynsa *T*, Dayussa *E*, Ribayusa *I*.—Beru *EIT*, Berbegal *B*.—Sabarne *E*, Sobarne *U*, Sobrarue *B*, Sobrarne *T*, Saberne *A*, Sanbarue *I*.—5 Montblanque *E*, Monteblante *B*, Monteblanco *T*.—8 Galinda *EIABO*, Galiana *T*.—9 Alardos de Latre *T*, Alardos delat *BU*, Alardos de Lare *O*, Ardes de Londres *EIA*.—16 Martel *AB*, Marcel *ET*.—24 lib. antiguos es f. *T*, lib. autent. es fall. *B*.—42 XII *T*, doze *B*, XIIII *EI*.—50 Odoario *T*, Doario *EI*, Ordoño *B*.

23 sinon tanto *T*, sinon en tanto *E*, saluo en tanto *I*.—49 abondamiento *TB*.—52 castillo *TBI*, castiella *E*.

adelantado della un su moro que auie nombre Abdelhamit, et enuiol con aquella flota contra Gallizia. Et ellos yndose camino por la mar, leuantoseles tempesta tan grand que crebanto quantas naues y yuan, et moriron y todos los mas moros, que non escaparon ende ningunos, si non unos muy pocos con Abdelhamit. Et en el XXIII anno enuio este Mahomat, rey de Cordoua, a so fijo Almondar con grand hueste a tierra de Alaua et mato y muchos cristianos ademas, et leuo a Cordoua muchas cabeças dellos. Et en el XXIIII anno alçaronse los moros de Merida contral senorio daquel moro Mahomat, et el ueno sobrellos et derriboles luego ell arco de la puente. Los de la uilla, quando aquello uieron, ouieron grand miedo dell et uinieronsele meter en las manos, prometiendol et jurandol que nunqua dalli adelante se le alçarien, et que los perdonasse, ca non farien ninguna cosa contral so sennorio. Et dieronle sobresto caualleros de los de la uilla con mugieres et fijos en arrehenes. Et el tomolos, et leuolos consigo a Cordoua et perdono a ellos estonces; pero fizo derribar los muros de la uilla, sinon ell alcazar solamientre en que dexo de sos caualleros quel touiessen et guardassen la uilla et la tierra dalli adelante.

657. El capitulo de la muerte de Mahomat rey de Cordoua.

F38v. | Andados XXV annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCC et XCIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCLXI, et ell dell imperio de Loys en X—en este anno aqui dicho tremio toda Espanna. Et aquel Mahomat, rey de Cordoua, estando estonces en su mezquita faziendo oration, firio un rayo cerca dell que mato dos omnes; et desi començo a fazer unos truenos et relampagos tan grandes, que quantos auie en Cordoua cuedaron ser muertos, tan grand fue el miedo que ouieron. Despues desto a pocos dias murio esse Mahomat rey de Cordoua. Et de mietre que el fue uiuo mantouo so regno bien et con recabdo. Cuenta la estoria otrossi que ante desto, que andando este Mahomat un dia por su huerta en un uergel muy fermoso que auie y acerca del palatio, que dixo un cauallero de aquellos que andauan con ell: «¡o quan buen uergel et quan fermoso et quan sabroso sieglo este, si nunqua omne ouiesse de morir en ell!» et dixol el rey: «yerras en esso que dizes, ca si la muerte non fuesse, nunqua yo regnara». Este Mahomat, rey de Cordoua, dexo a su muerte XXXIIII fijos et XX fijas. Et quando el murio era so fijo Almondar en Alhama, que es dicha Almaria la de los bannos; et quando sopo que so padre era muerto, uenose pora Cordoua quanto mas ayna pudo; et alçaronle luego rey. Et auie de edad de quando nasciera fasta estonces XL IIII annos, et regno II. Et seyendo ell omne de buena uoluntat et granado, dexo luego en el comienço de so regnado a todos los de su tierra las decimas que solien dar a los otros reys de quanto auien.

Del XX et VI° anno fastal XXX° del regnado del rey don Alffonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XXVII° anno del regnado deste rey don Alffonso el Magno que murio Nicolao papa, et fue puesto en so logar Adriano el segundo; et fueron con ell C et IIII apostoligos. En este anno otrossi los de Cordoua, non se membrando del bien que les fiziera Almondar, leuantaronse contra el; et el llegando su hueste contra ellos, murio se su muerte. Et dexo a su fin VI fijos et VII fijas. Et despues de su muerte alçaron los alaraues por rey a Abdalla, so hermano, et fueron todos con ell muy alegres. Et pues que el ouo el regno recebido, enterro a so hermano Almondar en Cordoua muy onrradamientre. Agora dexamos aqui de fablar de las razones de los moros et diremos de los fechos del rey don Alffonso.

658. El capitulo de los logares que el rey don Alffonso poblo en Portogal et en Castiella.

| Andados XXX annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et IIII annos, et andaua otrossi el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXVI annos, et el del imperio de Loys emperador de Roma en XV—esse anno fue el rey don Alffonso sobre Coymbria que tenien los moros cercada, et fizogela desçercar. Et con la ayuda de Dios deffendiola el dellos, et prisola ell, et metiola so el so sennorio. Et conquirio otras cibdades muchas de las que los moros tenien en Espanna, de guisa que fue muy ensanchada et eixaltada la eglesia et la cristiandad a plazer de Dios. Et poblo en Portogal estas cibdades que eran destroydas de *F. 39.*

3 yendo por la mar *TB*, yendo su camino *I*.—4 tenpestad *TBI*.—7 Abdelamit *I*, Abdehamit *E*.—34 nouenta et nueue *B*, XC *EI*, LXXXIX *T*.

14 diezmas *B*, diezmos *T*.—52 enxaltada *T*, ensalçada *IB*.—53 Dios Et poblo *TBI*, Dios Poblo *E*

moros: Bragana, Viseo, Lamego, Edanna et el Puerto. Et puso y obispos ordenados segund la manera de los sagramentos de la santa eglesia. Et poblo y otrossi toda essa tierra bien fastal rio de Taio. En esse anno prisieron caualleros del rey don Alffonso en batalla un moro que auie nombre Abohali, que era cabdiello et adelantado de los alaraues, et empresentaronle al rey don Alfonso. Et el moro auie muy grand algo, et pleyteose et dio por si cient uezes mil maravedís de oro. Et el rey soltol de la prision; et el moro fue suelto su uia pora tierra de moros a pagar aquel auer por que se redimie. Despues desto poblo esse rey don Alffonso en los campos que dizen de los Godos, et estos son tierra de Campos et Toro, et otros logares que estauan yermos et despoblados por el destruimiento de los moros, et estos son Sietmancas et Duennas et otras uillas muchas. Et dio a don Garcia, so fijo, a poblar la uilla de Toro. Agora dexa aqui la estoria de fablar del rey don Alffonso el Magno et cuenta de Abdalla rey de Cordoua.

659. El capitulo de como Abdalla rey de Cordoua echo de toda su tierra a un moro poderoso, que dizien Omar, que se le alçara.

Andados XXXI anno del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et V annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXVII, et el imperio de Loys emperador de Roma en XVI—en este anno Omar Abenhabzon, que era uno de los mas altos omnes de Cordoua, alçose contral rey Abdalla, et alçaronse luego con ell muchas yentes et muchos castiellos; et estos fueron Estepa et Aloxa et otros castiellos de quien non pone los nombres la estoria. Et el rey Abdalla, quando lo sopo, enuio su hueste contra Omar, este de quien auemos dicho. Et Omar, quando uio el poder del rey, pesol mucho de lo que auie fecho; et assi como se leuanto locamientre, assi se torno liuianamientre, et fuese pora
F 39v. Abdalla a pedirle merced quel | perdonasse. Et el rey fue tan mesurado quel perdono sin otra graueza. Los de Seuilla otrossi que se le alçaran con aquell aluoroço quando aquello sopieron, ouieron entressi contienda unos con otros, et pelearon muy mal, assi que ouo y muchos muertos de cada parte. Pero al cabo uencieron los de la una parte et metieronse luego so el sennorio de Abdalla. Et por esta razon ouo esse rey Abdalla despues tod el sennorio de Seuilla. Mas aquel Omar Abenhabzon touose por maltrecho porque tan ayna se dexara dell alçada que fiziera, et alçose otra uez, et fuesse pora Jahen, et mato el sennor del castiello et apoderose dell. Desi fue otrossi a los otros castiellos de y de la tierra, et mato por aquella misma manera todos los sennores dellos. El rey Abdalla de Cordoua fue luego contra ell con grand hueste, et segudo de toda la tierra a esse Omar. Et Omar otrossi, quando se uio assi apremiado et maltrecho, fuesse pora cristianos, et dixoles que se querie tornar cristiano, et mantener la ley et la fe de Cristo. Mas esto non lo dizie el sinon con enfinta et non que touiesse en coraçon de lo complir. Abdalla este rey empos esto, mando labrar muy bien el castiello de Loxa. Et adelant diremos como se libro esta contienda entrellos; mas agora dexamos aqui de fablar desta razon, et tornaremos a contar del rey don Alffonso el Magno.

660. El capitulo del mal que fizo el rey don Alffonso a los moros, et de como renouo las eglesias.

Andados XXXII annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de nueuecientos et VI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXVIII annos, et ell dell imperio de Loys emperador de Roma en XVII annos—este anno dicho saco este rey don Alffonso muy grand hueste, et fue contra Toledo, ca salien ya las treguas que dixiemos que les diera, et corrio et astrago toda essa tierra del regno de Toledo, et derribo y castiellos et fortalezas, et mato muchos moros. Et dize don Lucas de Tuy, que en tornandose dalla, que priso un castiello que dizien estonces Quincialubel, et mato y muchos moros otrossi, et leuo ende muchos catiuos. Et tan grand era el miedo que los moros auien dell, que por fuerça pleytearon pazes con ell, yl dieron parias; et ell atregolos por tres annos. Empos esto esse rey don Alffonso, poniendo so cuedado en obras de piadad et santas, mando fazer sobrel cuerpo de sant Yague una capiella de muy fermosa obra, et dio grandes heredades a la eglesia, el afermosola et onrrola de

1 Bragana *ETB etc.*, Bragaã *A.—EITB dicen* et Danna, *A* et Doña —7 Abehali *EI*, Abolhayl *B*, Albolhayl *T.*—14 remie (?) *E corregido en* redimie, redimia *I*, rendia *A*, *TB omiten.*—17 Ca. et To. et *ET.*—40 Est. et Al. *EABT*, *en E tachado* et, Est. Al. *I.*—Loxa *BU*, Alexar *A*, *IT como E.*

22 Loxa *EIBT*, Aloxa *A.*—44 Quiucialubel *EI*, Quinçiababel *T*, Oruinziabbel *B.*

muchos buenos dones de oro et de plata et de cortinas et de uestimientas de seda et de *F. 40.* piedras preciosas. Et fizo otrossi | sobre los cuerpos de sant Fagundo et san Primitiuo, en la ribera de Ceya, una eglesia de grant lauor, et onrrola de todas las cosas que eran mester. Mas despues a tiempo destruyeron moros estas eglesias en la sazon que llegaron fasta Santiague. Otrossi fizo esse rey don Alffonso el Magno pora defendimiento de la eglesia de sant Saluador de Ouiedo et de toda essa tierra el castiello que dizen Gozon en las marismas de Asturias, ca se temie que uernien por uentura daquella parte algunos nauios de moros et que destruyrien estos santuarios. Et fizo otrossi en esse castiello de Goçon a seruicio de Dios una eglesia de grand obra con pilares et arcos de piedra marmol, et pusol nombre sant Saluador. Despues enuio por tres obispos que la consagrassen et fueron estos Sisnando arçobispo de Sant Yague, Nausto obispo de Coymbria, et Recaredo obispo de Lugo. Et dio ell y muchas buenas donas; et entre todas las meiores donas fue una cruz muy grand toda de oro puro llena de piedras preciosas que mandara el fazer. Esse anno que dicho es murio Adrian papa, et fue puesto en so lugar Johan el seteno; et fueron con el C et V apostoligos.

661. El capitulo de como el rey don Alffonso poblo Çamora.

Andados XXXIIII annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXIX, et el del imperio de Loys emperador de Roma en XVIII annos—en este anno poblo el rey don Alffonso la cibdad de Çamora, ca antes non era bien poblada de yentes por las guerras et los males de los moros. Et pusol este nombre Çamora por esta razon: cuentan las estorias en el latin que quando el rey don Alffonso querie poblar essa cibdad, subie el suso a un otero que auie y mas alto por ueer dell el logar de la cibdad; et que un montero daquellos que yuan ant ell que fallo una uaca negra, et por desuiarla delant el rey, quel dixo como en iuego: «ça mora» ca los lauradores et los uaquerizos de Espanna suelen llamar a las uacas negras «moras». Et oyole el rey dezir aquellas palabras, et tomolas como en prouerbio, et pusolas por nombre a la cibdad, et mando que dalli adelant Çamora le dixiessen; ca antes daquello, Numancia le dizien. Et fizo y estonces dessa uez una eglesia mui noble et muy buena et de grand obra, et pusol nombre sant Saluador, et diol muy grandes riquezas et muchas heredades por o fuesse bien seruida.

Del XXXIIII anno fastal XLI del regnado deste rey don Alffonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada nin noble que a esta estoria pertenesca, si non tanto que en el XXXV anno del regnado | deste rey don Al- *F 40 v.* ffonso que murio ell emperador Loys; et luego que lo sopo su tio Carlos Caluo, rey de Francia, fuese pora Roma quanto mas pudo, et dio muy grand auer all apostoligo Johan et a los romanos quel ayudassen a auer ell imperio. Et ellos ayudaronle, et ell apostoligo confirmol por emperador; et regno dos annos. Mas Loys, so hermano, que era rey de Germania, ueno luego sobrel con grand hueste et guerreol porque tomara el solo el imperio que auie a seer de su sobrino sin dezirgelo antes. Carlos, desque ouo ell imperio, desprecio las costumbres de los franceses et tomo las de los griegos, et uistiose de pannos luengos fasta los pies, assi como los griegos fazien, et traye espada cinta et un panno de seda a derredor de la cabeça, et en somo del panno la corona dell imperio. Et el seyendo medroso et tal como la liebre, mas apareiado pora foyr que non pora lidiar con sos enemigos, andaua fuyendo dell un cabo all otro ante so hermano Loys quel guerreaua; et prometiel que si se quitasse dell, quel darie tan grand auer que si quisiesse sacar el rio que corre entre Roma et Francia et passar por enssucho al regno de Germania, que ge lo darie. Et en el XXXVI anno murio este Loys rey de Germania; et dexo a su muerte estos III fijos herederos, et fueron estos: Carlos el primero, Carlomano et Loys el menor. Este Carlos fue emperador a poco de tiempo. Carlomano fue padre de Arnulfo ell emperador. Mas Carlos Caluo ell emperador fue muy alegre quando sopo de la muerte de so hermano el rey Loys; et el desamor que ell auie contra ell tornolo en los fijos, et entroles en el regno con mas de XXX mill caualleros, et llego fasta Colonia destruyendo quanto fallaua. Los II fijos del rey Loys non eran estonces en la tierra, ca eran ydos a otra

2 cortynas *BU*, coronas *T*, compras *EI*.—seda *E*, sirgo *BU*.—5 Çeya *T (puso* Çeyea *y enmendó)*, Carrion *E*.—12 Gozon *ET*, Gosçon *B*.—14 *E repite* uernien por u. p. *y tacha uno*—28 et fueron... apost. *TB*, *falta en EIA*.—31 *E repite* don don.

8 muy gr. riq. *EAI*, *en E escrito sobre raspado*, gr. riq. *T*.—38 sacar *EIATB*.—45 Aruulpho *T*, Armulfo *B*, Armolfo *A*, Armalfo *EI*.

part, et fincara por guarda del regno Loys, ell hermano menor. Et este Loys el menor enuio rogar por sos mandaderos a so tio ell emperador Carlos que ouiesse paz con ellos; mas ell emperador non lo quiso fazer. Loys, quando aquello uio, salio contra ell muy esforçadamientre, et ouo con el su batalla muy grand et muy fuerte, et uencio Loys all emperador, et matol y muchos de los suyos, et fizol foyr del campo mal et desondradamientre. Carlos fuesse estonces pora Roma et dio a su sobrina, fija dell emperador Loys, por mugier a Bueso, que era hermano de su mugier la emperadriz, et fizol rey de la prouincia de Germania, et ueno y con ell. Et en el XXXVII° anno Carlomano et Carlos, quando uieron que so tio ell emperador auie sabor de deseredarlos, sacaron su hueste muy grand contra ell. Et ell emperador, quando los uio uenir contra si, ouo grand pauor dellos, et fuxo. Et en tor-
F. 41. nandose | a Roma, un judio, que auie nombre Sedechia, diol en la cibdat Mantua como por melezina yeruas con que murio. Et regno empos ell en Francia Loys Baluo el segundo dos annos. Carlos, fijo de don Loys rey de Germania, ouo despues ell imperio con ayuda de los altos omnes de Roma; et regno XII annos. Et este fue el quarto Carlos. Pero Johan papa quisiera quel ouiesse Loys Baluo, fijo dell emperador Carlos el Caluo. Et en el XXXIX anno del regnado deste rey don Alffonso el Magno murio Loys Baluo, rey de Francia, et regnaron empos ell sos fijos Loys et Carlomano que ell ouiera de barragana. Et ouieron el regno V annos. Mas dexamos agora aqui estas razones et tornaremos a contar de las del rey don Alffonso el Magno de Leon.

662. El capitulo de lo que enuio dezir ell apostoligo por su carta al rey don Alffonso el Magno.

Andados XLI anno del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCCC et XV annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXVII, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en IIII—et en este anno el rey don Alffonso el Magno, seyendo muy alegre et auiendo grand plazer de tantos bienes como Dios le auie fecho et fazie contra sos enemigos, enuiolo dezir por su carta all apostoligo Johan con dos clerigos quel enuio; et ell uno auie nombre Seuero, et ell otro Desiderio. Et el papa quando ouo leyda la carta, et oydo lo que los mandaderos le dizien, enuio su carta al rey don Alffonso fecha en esta guisa: «Johan obispo, sieruo de los sieruos de Dios, al muy buen cristiano rey don Alffonso et a todos los obispos et abbades et a los guardadores de la fe, salut et apostoligal bendicion. Por que Dios nos puso en guarda de toda la cristiandad por auctoridad de sant Pedro primero de los apostoles—la que Dios le otorgo quandol dixo: tu eres Pedro et sobre esta piedra cimintare yo la mi eglesia et a ti dare las llaues del regno de los cielos, et lo que tu ligares sobre la tierra, ligado sera en el cielo: et lo que tu soltares sobre la tierra, suelto sera otrossi en el cielo; et dixol otrossi nuestro Sennor Dios quando a la su passion: yo rogue por ti que non fallesca la tu fe, et quando tu fueres conuertido, confirma tus hermanos—et porque la uuestra fama buena de uos, buen rey don Alffonso, ueno a nos et nos fue mostrada por uuestra carta et por estos dos mandaderos Seuero et Desiderio: amonestamosuos de la parte de Dios que perseueredes en los bienes que tenedes començados, por tal que uos cruba et uos alcance la bendicion de san Pedro el apostol et la nuestra. Et uos, nuestro fijo | muy amado, quando quier que el uuestro *F41v.*
mandado enuiaredes a nos o alguno de la uuestra tierra de parte de Gallizia o Dios puso a uos por gouernador, recebiruos emos por nuestros fijos muy de buena miente, et plazernos a mucho con uuestros mandaderos. Et por amor de Dios, et por que lo demandastes, otorgamos a la eglesia de Ouiedo que sea arçobispado, et otorgamosle todas las cosas que los reys et los otros cristianos le dieron derechamientre fasta aqui; et otrossi lo que y dieren et ofrescieren daqui adelant. Et mandamos que lo aya firme et seguro pora siempre. Et a estos que uos lieuan estas nuestras letras, que los ayades en uuestra comienda. Et deuos Dios salut et bendicion».

663. El capitulo de otra carta que enuio este mismo apostoligo en el mes de Julio al rey don Alffonso con Arnalt so mandadero.

«Johan obispo, sieruo de los sieruos de Dios, al so amado fijo don Alffonso el muy noble rey de los gallegos. Nos recebimos letras de la uuestra santa deuocion, esto es de la

22 cibd. Mant. *EIBT*.--33 Carlomano *T*, Carlos magno *EI*, Carllos magno *A*.

23 *E dice* nuestra —39 dieron *TBI*, derom *A*, dieren *E*.

santa alma de la uuestra omillança, et por que entendemos que sodes deuoto a la nuestra santa eglesia, gradescemosuoslo mucho, et rogamos a Dios que auonde la uuestra fuerça del uuestro regno sobre los uuestros enemigos, et que uos otorgue uencimiento et guarde el uuestro regno, assi como uos, nuestro amado fijo, nos lo enuiastes dezir et demandar por muchos ruegos. Et pedismosle mercet que uos salue ell et uos guarde et uos defenda et uos alce sobre uuestros enemigos. Et uos fazet consagrar la eglesia de Santiague a los obispos de Espanna, et fazet y con ellos uuestro concilio. Et nos aca otrossi somos en cueyta con los moros, bien como uos alla, et lidiamos con ellos dia et noche. Mas el nuestro Sennor Dios nos da que los uencemos. Et por ende rogamos nos mucho al uuestro amor que nos enuiedes acorro de algunos buenos cauallos moriscos con sus armas, de los cauallos que los moros llaman por so arauigo *alfarazes,* por que quando nos los recibieremos, loemos a Dios por ende et lo gradescamos a uos. Et nos gualardonaruoslo emos este don de las bendiciones de san Pedro. Salud ayades, muy amado fijo et muy claro rey.»

664. El capitulo de como el rey don Alffonso fizo consagrar la eglesia de Santyague.

Andados XLII annos del regnado del rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et XVI annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXVIII, et el dell imperio de Car-
F. 42. los emperador de Roma en V—|en este anno, quando el rey don Alffonso uio las cartas del papa, plogol muy de coraçon, et puso luego dia en que se ayuntassen los ricos omnes et los otros fijosdalgo et los obispos, et fizogelo saber, et aplazolos pora ser y aquel dia pora consagrar la eglesia de sant Yague. Et fueron en aquel consagramiento muchos obispos cuyos nombres son estos: don Vicent obispo de Leon, don Gomiel obispo de Astorga, don Herminigildo obispo de Ouiedo, don Diago obispo de Tuy, don Egila obispo de Orens, don Recaredo obispo de Lugo, don Sisnando obispo de Yria, don Theodesindo obispo de Bretonica. Et estas cibdades dond estos obispos eran tenien ya estonces los cristianos pobladas con ell ayuda de Dios. Et pues que ouieron conssagrada la eglesia de Santyague, tornaronse todos muy alegres cada unos pora sos logares. Et otros obispos ouo en aquel consagramiento de otras cibdades que eran aun las unas yermas et las otras tenien aun moros; et eran estos: don Johan obispo de Ausona, que es en el arçobispado de Tarragona, don Dulcidio obispo de Salamanca, don Yague obispo de Coria, don Fausto obispo de Coymbria, don Aldemiro obispo de Lamego, don Theodemiro obispo de Viseo, don Gumago obispo del Puerto, don Argemiro arçobispo de Bragana, don Heleca obispo de Çaragoça. Et estas cibdades que aqui auemos dichas, maguer que los reys de las Asturias las ganaron, perdieronse despues por que las non pudieron retener, et fincaron las mas yermas et las otras en poder de moros fastal tiempo del rey don Alfonso el que gano Toledo. Et los obispos destas cibdades fuxieron et cogieronse pora las Asturias, et partieron entressi ell obispado de Ouiedo, et guaresçien y assi como meior podien. Onde en algunos libros es dicha por esta razon, segund el tiempo antigo, Ouiedo «la cibdad de los obispos».

665. El capitulo del concilio que fizo el rey don Alffonso en la cibdad de Ouiedo.

Andados XLII annos del regnado del rey don Alfonso el Magno, despues desto acabados XI meses, ayuntaronse de cabo en la cibdad de Ouiedo el rey don Alffonso con su mugier et sos fijos, et los obispos et los cuendes et los ricos omnes de so regno, et fizieron y concilio por otorgamiento dell apostoligo Johan. Et fizieron arçobispado la eglesia de Sant Saluador de Ouiedo; et alçaron arçobispo della a Hermenegillo. Ca las cinco eglesias arçobispales de Espanna yazien en catiuo, et los prelados dellas que escaparan de la espada de los moros fuxieran a Asturias,
assi como lo auemos dicho. Et assi co|mo so- F42 v.
lien fazer antiguamientre los concilios en Toledo et en las otras eglesias arçobispales, assi los fizieron dalli adelante en Ouiedo.

666. El capitulo de como guerreauan al rey don Alffonso sos fijos et Nunno Fernandez.

Andados XLIII annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era de DCCCC et XVII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sen-

35 LXXVIII *T*, setenta et ocho *B*, sesenta et oyto *A*, LXXVII *EI*.—50 Bretorica *EI*, Breronina *B*, Bretania *T*, Mondonedo *A*.

12 Helera *T*, Beleca *EIB en E está hecha la* B *raspando una* H *anterior*, Brolecha *A*.—30 *faltan los años en EAIT*.—acabo de XI meses *T*.

nor en DCCC et LXXIX, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en VI—pues que el rey don Alffonso ouo acabadas todas estas cosas que auemos dichas, salio de Ouiedo et ueno a Çamora, et priso y a so fijo ell infante don Garcia, et metiol en fierros, et mandol echar en el castiello de Gozon. Et esto fue por sospecha dell que se le querie alçar con la tierra. Mas los otros hermanos desse infante don Garcia, quando uieron que el rey assi lo mandara prender, fueron muy sannudos por ende et trabaiaronse de toller el regno al padre con conseio de la reyna donna Xemena, que dixiemos que primero ouiera nombre donna Amelina; ca ella non amaua al rey como deuie, et por ende punnaua de meter todo mal et toda contienda en la tierra pora fazer perder el regno al marido, si pudiesse, et quel ouiesse so fijo ell infant Garcia. Desta regna cuentan que era muy crua muger, et metio muchas malas costumbres en la tierra. Ella bastecio estos castiellos en tierra de Leon: Alua, Gordon, Arbolio et Luna, et diolos a so fijo ell infant don Garcia por que guerreasse dellos al rey don Alffonso. Et eran con ell infante don Garcia en este fecho sos hermanos et Nunno Fernandez, so suegro, que se non partiessen de guerrear al rey fasta quel fiziessen por fuerça prometer que diesse el regno a so fijo don Garcia. Et guerrearonle luengo tiempo.

Del XLIIII anno fastal XLVI del regnado deste rey don Alffonso el Magno non fallamos ninguna cosa granada que de contar sea pora en esta estoria, sinon tanto que en el XLIIII anno que murio Carlomano rey de Francia, ca el rey Loys so hermano muriera ya un anno antes. Et regno ell emperador Carlos sobre los franceses V annos. Et en el XLV anno murio el papa Johan, et fue puesto en so logar Marin el primero; et fueron con el C et VI apostoligos.

667. El capitulo de como el rey don Alffonso dio el regno a so fijo don Garcia, et de so finamiento.

Andados XLVI annos del regnado deste rey don Alffonso el Magno—et fue esto en la era F 43. de DCCCC et XX | annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXXII, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en IX—esse anno el rey don Alffonso el Magno, quando se uio muy afincado de sos fijos et de sos uassallos mismos, en una uilla de Asturias quel dizen Baydes, alli dexo el regno, et diol a so fijo don Garcia en esse logar mismo ante sos fijos et sos ricos omnes, et mas por fuerça que de grado. Et dalli fue en romeria a Sant Yague. Et a so torno pidio a aquel so fijo don Garcia ayuda con que fuesse una uez o dos con hueste sobre moros. Et el fijo diol ell ayuda assi complidamientre como la el demando. Entonce fue ell, et entro et corrioles toda la tierra, et quemola et astragogela, et mato muchos moros et catiuo muchos, et torno rico et abondado et con grand prez a Çamora. Et si el fue bueno en el comienço de so regnado, muy meior fue en su fin. Et ell estando en Çamora de la uenida de su hueste, enfermo et murio. Et en su fin fue muy onrrado, et desi leuaronle a Astorga et enterreraronle y. Mas depues fue leuado a Ouiedo et enterrado en la eglesia de sancta Maria con la reyna donna Xemena, su mugier. En este anno otrossi murio el apostoligo Marin, et fue puesto en so logar Agapito el segundo; et fueron con ell cient et VII apostoligos.

El regnado del rey don Alffonso el Magno se acaba.

| EL REGNADO DEL REY DON GARCIA, QUE REGNO EN LEON XIII DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA. F43v.

668. El capitulo de como el rey don Garcia regno en Leon, et de como lidio con los moros et los uencio.

Pues que el rey don Alffonso el Magno fue muerto, alçaron rey a don Garcia, so fijo, et regno tres annos. Et fue el primero anno del so regnado en la era de DCCCC XXI anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXX III annos, et el dell imperio de Carlos emperador de Roma en X, et el del papa Agapito en uno, et el de Abdalla rey de Cordoua en XX, et el de los alaraues en CC et XC et IIII. Este rey don Garcia luego en començamiento de so regnado entro a tierra de moros, et crebanto

2 VI *T*, seys *BA*, XVI *EI*, *raspada la* X *en E*.—23 Arbolio *B*, Aberlio *T*, Arborla *A*, Alborlla *EI*.—26 *E* Gacia.—36 *E* Fracia.—37 muriera *EIT*, *en E sobre raspado* riera.

3 mismos dexo el regno estando en una u. d[illegible]st. que dizien Baydes et diol a su f. G. alla en aq. log. *TB*.—4 Bay. et alli *EA*.—leixou o rreyno *A*, dexo el el r *EI* —11 deman[illegible]ou et o uello traballou et o mancebo folgou Entom o nobre rey dom Afom entrou a terra de mouros et correulles toda *A* —12 entro et corri *sobre raspado en E*.—30 *Titulo de T, en E sólo hay el titulo del cuadro vacio para miniatura* El rey don Garcia de Leon.—47 *AITB igual que E.*

muchas uillas, et quemolas et derribo muchos castiellos. Et lidio con Ayolas, un rey de los moros, et uenciol et prisol, et mato y muchos moros, et leuo grand prea de catiuos et de ganados. Et quando ueno a un logar que dizien Altremulo soltose de la prision aquel rey Ayolas por culpa de los quel guardauan, et fuxo.

Del segundo anno deste rey don Garcia non fallamos ninguna cosa que de contar sea aqui, sinon tanto que murio aquel papa Agapito, et fue puesto en su lugar Adrian el tercero; et fueron con ell C et VIII apostoligos.

669. El capitulo de la muerte deste rey don Garcia.

Andados III annos del regnado deste rey don Garcia, acaescio que ueno a Çamora et enfermo et murio y. Et fue esto en ell era de DCCCC et XXIII annos. Et leuaronle a Ouiedo et enterraronle y con los otros reys. Et en esse anno otrossi murio Carlos, emperador de Roma et rey de Francia. Et empos el ouo ell imperio un so sobrino que dizien Arnulfo, et regno XII annos. Otrossi los franceses | alçaron por so rey a uno que auie nombre Oddo, et fue fijo del duque Rubert, ca non quisieron tomar a Carlos que fuera fijo del rey Loys; et regno Oddo IX annos. Esse anno otrossi murio el papa Adrian, et fue puesto en so logar Basilio el primero; et fueron con ell cient et nueue apostoligos. *F. 44*

El regnado deste rey don Garcia se acaba, et regno XIII despues del rey Pelayo.

EL REGNADO DEL SEGUNDO REY DON ORDONNO, QUE REGNO CATORZENO DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

670. El capitulo de como reyno don Ordonno et de las batallas que fizo.

En la era de nueuecientos et XXIIII annos, et ell anno de la Encarnation en DCCC et LXXX et VI, et el dell imperio de Arnulfo en uno, et el de Basilio papa en otro, et el de los alaraues en CC et XC et VII, muerto el rey don Garcia fijo del rey don Alffonso el Magno, fue alçado rey don Ordonno, hermano deste rey don Garcia. Et a este don Ordonno diera el rey don Alffonso, so padre, Gallizia por tierra que la ouiesse el de uer et de guardar. Et pues que ell ouo el regno, semeio bien | al *F 44 v.* so buen padre en mannas, ca era muy entendudo, cuerdo et derechero, et muy fazedor de elmosna a pobres et a los que lo auien mester, et mantenie bien el regno. Et seyendo aun uiuo su padre, saco ell hueste por si, et entro a tierra de moros et crebanto et quemo muchas cibdades en la prouincia Betica que es tierra de Guadalquiuir, et fizo y muchas et grandes mortandades en moros, et corrio et astrago las campinnas de aderredor. Et de la primera corredura que fizo, preso una de las mas nobles et mas fuertes cibdades que en tierra de moros auie, guerreandola cada dia fasta que la priso. Et la cibdad auie nombre Regel. Et dalli se torno muy onrrado et con grand prez et con grand auer de robos et de catiuos pora Viseo, cibdad de Portugal. Otrossi luego que començo a regnar saco su hueste et fue cercar Talauera. Et quando lo oyeron los moros de Cordoua et de los otros logares aderredor, uinieron a acorrerlos. Mas assi fue que por la merced de Dios, assi los que uinien en acorro como los que yazien en la villa atendiendo su ayuda, que todos fueron metudos a espada. Et el rey don Ordonno entro luego la uilla, et robo quanto y fallo, et derribo los adarues et la uilla, et preso al cabdiello de los de Cordoua et aduxol catiuo, et torno muy onrrado a so regno et con grand prez et grand prea et con muchos catiuos. Pero dize don Lucas de Tuy que ante que regnasse, que fizo ell esto en el tiempo del rey don Garcia; et que despues que el rey don Garcia fue muerto, que se ayuntaron todos los altos omnes de Espanna: obispos, condes et ricos omnes, en la cibdad de Leon, et alli le alçaron rey; et fueron en ponerle la corona del regno XII obispos.

Del segundo anno del regnado deste rey don Ordonno non fallamos cosa granada que de contar sea en esta estoria de Espanna.

671. El capitulo de la muerte de Abdalla rey de Cordoua, et de lo que fizo Abderrahmen pues que regno.

Andados III annos del regnado del rey don Ordonno, Abdalla, rey de Cordoua, faziendo a los grandes et a los pequennos ygualmien-

6 Altremulo *EITB*, Aueremullo *A*.—37 *Titulo de T. en E hay sólo el titulo del cuadro vacío para miniatura* El rey don Ordonno de Leon.—47 en otro *ET*, en vno *I*.

4 almosna *T*. limosna *I*.—8 prou. Bethica que es t de Guad. et corrio et astrago los campos en derredor et mato y muchos moros Et de la pr *T*, *semejante BU*.—Bet que es t. *falta en EI*.—16 Regel *EIAT*, Degel *BU*.—20 *T salta á 384 a 49* çerc. Talau. del rey don Ord. q. u. sobre Tal.—39 doze *B*, x *EAI*.—44 de la m. *U*, *falta en E*; commo morreu Abdalla *A*.—49 *BU añaden la era 926, de la Encarnación 888, de Arnulfo 3*.

tre juyzio et justicia, murio en Cordoua su muerte, auiendo de su edad de quando nasciera LXXII annos. Et enterraronle en ell alcaçar de Cordoua. Et dexo a su mueste XI fijos et XIII fijas. Et pues que el fue muerto, regno en pos ell Abderrahmen, so sobrino, que fuera fijo de Mahomat que fue otrossi fijo deste Abdalla que agora aqui dezimos. Et non regno ninguno de sos fijos de Abdalla, lo que non
F. 45. auemos aun fallado fasta | aqui de los reys que regnaron fasta aquel tiempo. De XXIII annos et V meses era Abderrahmen quando regno. Et pues que ouo el regno camiose el nombre et fizose llamar *anancer ledinelle*, que quiere dezir tanto en arauigo como «defendedor de la ley de Dios». Et sin este nombre, fizose llamar *amiramolin*, que es aun nombre mas usado, et quiere dezir tanto en so arauigo como «rey de los creyentes». Et este rey fue muy poderoso et muy onrrado, et mantouo sus yentes en justicia et en derecho. Et por que auie desamor entrel linnage de Abenhumeya et el de Abelabeçi, assi como lo diximos ya suso ante desto en esta estoria, que fueron nietos de Mahomat el so grand propheta, que apenas auie logar en toda la tierra o non fiziesse estonces mal aquel so desamor, este rey trabaiose quanto mas pudo de meter paz entrellos; et a los unos falagaua, et a los otros metie grand miedo por que ouiessen paz. Et a los que ueye que eran rebelles, assi los crebanto por batallas et guerras, que les tollio tod el poder que auien, et fizolos estar solos sin otras compannas, et callar. Este rey fasta los XX annos del so regnado non se partio de batallas et guerras, et metio toda la tierra so el so sennorio, et obedecieronle todos. Mas dexamos agora aqui de fablar de los moros et tornaremos a contar del rey don Ordonno.

672. El capitulo de como el rey don Ordonno uencio los moros en Sant Esteuan de Gormaz.

Andado aquel tercero anno del regnado del rey don Ordonno, los moros de Talauera et los que uinieran de Cordoua en su ayuda que escaparan del rey don Ordonno quando ueno sobre Talauera, assi como diximos, ueyendose maltrechos et muy apremiados del rey don Ordonno, enuiaron demandar ayuda a Abderrahmen rey de Cordoua et a Almotaraph rey de Tunez. Et Abderrahmen enuioles un so alcayde con grand hueste en uno con Almotaraph rey de Tunez, que aduzie tan grandes huestes de moros que non auien cuenta. Et llegaron al castiello de sant Esteuan de Gormaz, que yaze en la ribera de Duero, et fincaron y sus tiendas menazando que les non fincarie tierra ninguna de cristianos que la non astragassen. Et el rey don Ordonno, luego que lo sopo, apoderose de muy buenas compannas, et fue contra ellos quanto mas pudo, et fallolos alli, et lidio con ellos. Et dize don Lucas de Tuy en loor dell esfuerço del rey don Ordonno, que tan de rezio los cometio et tan sin pauor como el leon de Libia comete a las greys de las | oueias quando a *F 45 v.*
fambre. Et tan grand fue la mortandad que fizo en ellos, que non a omne que los pudiesse contar. Ca desde essa ribera de Duero do ellos passauan, fasta Atiença et Paracuellos, montes et ualles et campos todos yazien cubiertos de moros muertos; assi que pocos o ningunos fueron los que dellos escaparon, nin quien el mandado pudiesse leuar al rey de Cordoua. Et entre todos aquellos que y murieron, mataron dos reys nobles et poderosos, que auien nombre ell uno Abulbatarcas, et ell otro Ybelimatel. Et murieron y otrossi amos los cabdiellos Almotharaph, rey de Tunez, et Aluolhapaz, alcayde de Cordoua. Et murio y otrossi Hulitabulhabaz que era rey de grand poder. Et el rey don Ordonno mandol cortar la cabeça, et colgarla de las menas del castiello de Sant Esteuan, al que el uiniera correr, por sennal daquel so noble uencimiento. Et desi tornosse pora Leon con grandes aueres que tomo alli, et con muchos moros catiuos, muy onrrado et con grand prez.

673. El capitulo de como el rey don Ordonno corrio tierra de Luzenna, et metio en la cibdad de Leon la eglesia bispal dentro en la uilla.

Andados IIII annos del regnado del rey don Ordonno, en la era de DCCCC et XXVII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et LXXX et IX, et el dell imperio de Arnulfo en IIII, el rey don Ordonno non auiendo sabor de darse a uagar

6 sobrino *EIABU*.—14 anançer ledinelle *BU*, anancer ledmelle *EI*.—17 amiramolin *EB*, miramolin *A*, amiramomelin *I*.—53 Almotaraph *TB*, Almotarrab *EI*, Almotarab *A*.

2 Alm. *T*, Almocarrab *E*, Almorab *A*.—20 Atiença *EITB*, Ateença *A*; At. et por aquellos mont. *I*.—27 Abulhabatharchas *T*, Abulbatuyras *B*. Albubatarcas *EI*, Albubataras *A* —28 Ybelimatel *A*, Ybelhunatell *E*, -tel *BI*, Ybelhunaçel *T*.—29 *E dice* Almath.—30 Aluolhapaz *EA*, Aluohalpas *I*, Aluolhapes *T*, Aluelhapaz *B*.—31 Hulitahulhabaz *E*, Hulitaulhabas *I*, Bulitabuhabas *T*, Hulitalauas *B*, Vltaulbabus *A*.—33 almenas *BIT*.—46 XXVII *TA*, VII *EI*, *I añade sobre el renglón* XX, veynte et vno *B*.

nin a folgura, ca tenie que so tiempo perdie quando non trabaiaua, saco su hueste muy grand. Esto fue en la era de DCCCC et XXVII annos como es dicho. Et fue sobre Merida et corrio tierra de Luzenna, et astragola toda; et preso un castiello que dizien Colubri, et es al que agora dizen Alfange. Et desi tornose pora su tierra muy onrrado, con grandes aueres de oro et de plata et pannos de seda et con muchos catiuos. Mas los moros de Merida et de tierra de Luzenna, et el rey de Badaioz, por escusar lo peor, fueron a ell a rogarle que los atreguasse, et dieronle muy grand auer, et el tomolo. Desi dioles treguas fasta tiempo taiado, et desi tornose pora su tierra de Leon. Et dio gracias a nuestro sennor Dios por tantas bienandanças quel diera contra moros. Et fizo luego dessa uez—con otorgamiento de don Fruminio, obispo de Leon et de los otros obispos del regno, et aun de los ricos omnes que y eran—dentro en so palacio la eglesia de sant Pedro et de sant Paulo apostoles, que era fuera de la uilla, por que non estaua segura de los moros nin del
F. 46. mie|do dellos; et esta era la eglesia cathedral, et fizola ell estonces a onrra de santa Maria. Este palatio fuera de antiguo banno de los moros, et auie en ell tres casas: et en la primera casa fizieron el primero altar a onrra de sancta Maria, et en la segunda casa fizieron otro altar a onrra de sant Johan Baptista, et en la tercera casa fizieron altares a onrra de los martires et de los confessores. Et en estos altares dichos puso el rey uestimientas et aras et cruzes et ciriales et ymagenes cubiertas de oro et de plata et todas las otras cosas que y conuinien. Et sobresto dio a la eglesia muchos buenos heredamientos por o fuesse bien seruida. La cibdad de Leon era estonces mal poblada por el derribamiento de los muros, et este rey don Ordonno poblola estonces muy bien. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Ordonno et diremos de Abderrahmen rey de Cordoua, como lidiaron el rey don Ordonno et el.

674. El capitulo de la batalla del rey don Ordonno et de Abderrahmen rey de Cordoua.

Andados IIII annos deste rey don Ordonno, Abderrahmen rey de Cordoua, doliendose mucho del astragamiento de su tierra et de la mucha yente que auie perduda, saco muy grand hueste et ueno y el por si a correr tierra de cristianos; et llego fasta un logar que dizien Vindonia. Et el rey don Ordonno, luego que lo sopo, salio contra ell muy bien guisado, et fallaronse, et lidiaron un dia todo fasta en la noche, assi que moriron y de amas las partes muchos moros et muchos cristianos. Mas quando la noche ueno, non ouo y uençudo ninguno dellos; et partieronse assi unos de otros. Et tornose dessa uez cada uno a su tierra.

Del quinto anno del regnado deste rey don Ordonno non fallamos al que contar que a esta estoria pertenesca que en Espanna conteciesse, sinon tanto que murio en esse anno ell apostoligo Basilio, et fue puesto en so logar Esteuan el quinto; et fueron con ell C et X apostoligos.

675. El capitulo de como este rey don Ordonno fue uençudo en val de Yunquera quando lidio con Abderrahmen rey de Cordoua.

Andados VI annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCCXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XC et uno et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en VI—pues que Abderrahmen fue en Cordoua, guisose muy bien et apoderose et salio con muy grand hu|este ademas, ca aduxo muchos moros de *F46v.*
allend mar consigo assoldadados, et fuesse pora Naiara, et llego fasta un logar a que oy en dia dizen Muez. Estonces el rey don Garcia de Nauarra, fijo del rey don Sancho Auarca, quando lo sopo, enuio luego so mandado al rey don Ordonno quel uiniesse ayudar, ca non se treuie el solo contra aquel poder de moros que uinie. Pero diz don Lucas de Tuy que ell rey don Sancho Auarca era este, ca non so fijo don Garcia; et que el rey don Ordonno yua estonces sobre los moros, et quel enuio el rey don Sancho Auarca quando lo sopo a aquel so fijo don Garcia con grand hueste en ayuda. Et aun dize don Lucas de Tuy otrossi que quando aquello oyo el rey don Ordonno, que lo enuio dezir a los condes de Castiella que se guisassen et se uiniessen pora el, en guisa que fuessen con ell en aque-

7 Alfanje *I*, Alhange *T*. Alhanje *B*, Alfonje *A*.—9 *E dice* panos.—19 Framiño *B*, Frumio *E*, Fruimo *I*, Formigo *A*.—35 çir... de oro *EA*, *en E sobre raspado;* cruzes e ençensarios e çiriales de oro e de pl. *T*.—50 IIII *EIT*, çinco *BA; en todos faltan la era y los años.*

4 Vindonia *EIA*, Vendonia *BU*, Uindimio *T*.—11 uez *IA*, *falta en E;* tornosse cada uno *T*, tornaronse cada vno *BU*.—14 *E dice* Ordono.—fall. ninguna cosa que de contar sea que a la yst. *BT*.—33 ca asoldado (asoldadados *BU*) much. mor. de a. m. que traxo consigo et fuesse *TBU*.—45 Sancho *AT*, *sobre raspado en E.*

lla hueste. Mas los condes non lo quisieron fazer, nin preciaron nada so mandado. El rey, quando uio que los condes non querien uenir como el mandaua, llego muy grand hueste, et fuesse contra los moros et fallolos en un logar que dizen Vall de Yunquera, et lidiaron alli. Et murieron y muchos cristianos por los peccados de la cristiandad. Et fueron y presos dos obispos: all uno dizien Dulcidio et era obispo de Salamanca, et all otro Ermogio obispo de Tuy. Et por este Ermogio fue dado en arrefenes Pelayo un su sobrino, et fue despues martiriado en Cordoua por mandado deste Abderrahmen. Ell obispo don Dulcidio salio otrossi por arrehenes que dexo y. Et el rey don Ordonno guiso quanto el mas pudo como saliessen ende; sinon aquel Pelayo que leuaron a Cordoua yl martiriaron y, et fizo Dios uertudes por ell, et dixieronle despues sant Pelayo, et assil dizen aun oy en dia sant Pelayo martir.

676. El capitulo de como el rey don Ordonno corrio tierra de moros et derribo muchos castiellos et mato los condes de Castiella.

Andados VII annos del regnado del rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCC et XXX annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCII, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en VII—el rey don Ordonno, auiendo grand pesar por la malandança que ouiera contra los moros, saco su hueste muy grand et fuesse de cabo pora tierra de moros. Et dessa uez mato muchas yentes dellos, et fizo grand astragamiento en una tierra que dizien Çitilia; et hermola toda, et priso y muchos castiellos por fuerça, et derribolos. Et los nombres dellos son estos: Sarmalion, Heliph, Palmacio,
F. 47. Cas|tellon, Magnantio, et mato todos los que y morauan. Et crebanto et destruxo muchos otros logares, dellos a fuego, dellos a espada, de que uos non podriemos contar los nombres dellos tan ayna. Muchos dias andido el daquella uez por tierra de moros; et tanto fue ell adelant contra la cibdad de Cordoua, que pudiera llegar a ella en quanto es andadura de un meyo dia. Et pues que esto ouo fecho, tornosse con grand prez et muy onrrado pora Çamora. Et quando llego y, fallo finada su muger donna Munina Duenna, quel dizien por otro nombre donna Eluira. Et fincaronle della dos fijos: ell uno ouo nombre don Alffonso, et el otro don Ramiro. Et como quier que el rey ouiesse grand plazer de la uictoria que Dios le diera contra los moros, non fue menor el pesar que ouo de la muerte de la reyna. Desi caso con una duenna de Gallizia que auie nombre donna Aragonta; mas dexola despues porque sospecho della. Et fizo el por ende buena penitencia, segund dize don Lucas de Tuy. Empos esto enuio dezir a los condes de Castiella que uiniessen a ell, ca auie mucho de fablar con ellos. Et ellos non quisieron yr a ell a Leon; mas ouieron con ell sus yuntas en la ribera de Carrion, assi como dize otrossi don Lucas de Tuy, en un lugar que dizien Reglar. Et ell uno dessos condes fue Nunno Fernandez, et ell otro Almondar Aluo, et so fijo don Diago, et don Fernando fijo de don Anssur. Et quando fueron alli, non lo sabiendo ninguno sinon los consegeros del rey, en uez que querie el rey fablar con ellos, prisolos et leuolos en cadenas a Leon et echolos en la carcel, do yoguieron penando algunos dias. Et desi a cabo de poco mandolos matar. Et cuenta aqui la estoria en esta razon, que menoscabo el rey mucho en so prez por ello et en la su nobleza por aquel fecho que mato assi los condes de Castiella.

677. El capitulo de como el rey don Ordonno priso Nagera, et caso con fija del rey de Nauarra, et de como murio.

Andados VIII annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCCXXXI anno, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCIII annos, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en VIII—veno mandado a este rey don Ordonno de parte del rey don Garcia de Nauarra que fuesse contra su tierra a destroyr las cibdades que los moros y tenien, Nagera et Vicaria. El rey don Ordonno fue
luego pora alla | con grand hueste, et priso *F47v.*
luego Nagera que en otro tiempo llamauan Truçio. Et caso alli con donna Sancha, fija desse rey don Garcia de Nauarra, que amo el mucho ademas. Despues tornose pora Leon, et desi fuesse pora Çamora. Et estando y adolesçio et muriose dessa dolentia. Et fue enterrado en Leon en la eglesia de santa Maria, que es la cathedral. Et fue el so enterramiento fecho muy onrradamientre. Pero dize

10 Ermoīō *T*, Armegio *B*, Eruigio *EI*, Ornido *A bis*.—11 Ermōgio *T*, Eruigio *EI*.—35 tierra de m *ET etc*, *sobre raspado en E*.—37 Çeçilia *AIT*, Çezilla *B*.—41 Magnaçio *BI*, Mannaçio *A*, Magnaçion *T*.—44 podriemos *TB*, poderiamos *A*, podremos *EI*.

16 Reglar *EIB*, Regle *A*, Seglar *T*.

don Lucas de Tuy que quando este rey don Ordonno se sintio dolient, que se fizo luego leuar pora Leon, et que y murio.

Acabase el regnado deste rey don Ordonno, et regno XIIII° despues del rey don Pelayo.

El regnado del segundo rey don Fruela et quinzeno del rey don Pelayo, se comiença.

678. El capitulo de como regno don Fruela, et del mal que fizo; et de como los castellanos alçaron dos juyzes, et del linnage de Layn Caluo.

Pues que el rey don Ordonno fue muerto, regno empos el so hermano don Fruela el segundo un anno et dos meses. Et començo a regnar en la era de DCCCC et XXXII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCIIII, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en IX, *F. 48.* et el de Esteuan papa en | IIII, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en VI, et el de los alaraues en CCCV annos. En este anno este rey don Fruela, hermano del rey don Ordonno, era ya casado con una duenna que auie nonbre Momaduenna, et ouo en ella tres fijos, et fueron estos: don Alfonsso, don Ordonno, et don Ramiro; et otro de ganancia a que dizien don Aznar. Este rey don Fruela fue malo; et luego que regno, mato sin culpa II fijos de un omne onrrado a que dizien Olmundo; et echo de tierra a otro so hermano daquellos dos que auie nombre Frumino, et era obispo de Leon. En aquell anno otrossi se alçaron contra ell los altos omnes de Bardulia, que es una tierra a que agora dizen Castiella Uieia, cal non querien auer por so rey; et por que uieran que el rey don Ordonno, su hermano, prisiera daquella guisa sus condes et sus cabdiellos, et los matara tan feamientre llamandolos a fabla, assi como dixiemos ya; et otrossi que recibien ellos muchos tuertos et hontas quando yuan a juyzio a la corte de Leon, et por que se ueyen apremiados otrossi de los uezinos de aderredor que les fazien muchos males et muchas soberuias. Onde ouieron so conseio et so acuerdo los omnes buenos et fizieron desi dos juyzes que escogieron entressi—et segundo dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, non de los mas poderosos, mas de los mas sisudos et de mayor entendimiento—que judgassen tierra de Castiella et apaziguassen todas las contiendas que se y leuantassen et los desacuerdos, et quedassen todas las querellas, et estidiessen todos por el juyzio dellos. Et escogieron por juyzes et alcaldes tales omnes buenos sesudos et entendudos como auemos dicho et non de los mas poderosos, por que si de los mas altos omnes los tomassen, que los querrien assennorear como rey. Pero dize don Lucas de Tuy que aquellos que tomaron por juyzes, que eran muy fijos dalgo et de alto linnage. Et ell uno auie nombre Nunno Rasuera, fijo de Nunno Bellidez; et dize don Lucas de Tuy que este Nunno Bellidez que fuera natural de Catalonna. Et all otro juyz dizien Layn Caluo, natural de Burgos, segund dize otrossi don Lucas de Tuy; et que este Layn Caluo non querie ser juyz nin ser a judgar, mas pero por que los omnes buenos lo tenien por bien, que lo tomo. Mas pues que fue juyz, que non usaua de ser a judgar nin dar juyzios, mas usaua mas de armas et de caualleria; et esto era por que se assannaua luego et non era pacient nin soffrido pora oyr las razones de los que uinien a so juyzio, lo que non conuiene pora el qui judga. Del linnage | deste Layn Caluo uinieron muchos bue- *F48 v.* nos omnes onrrados de Castiella, et ouo dos fijos: all uno dixieron Fernant Layn, et all otro Vermudo Layn. Et este Fernant Layn ouo un fijo que dixieron Layn Fernandez. Et este Layn Fernandez ouo un fijo a que llamaron Nunno Layn. Et este Nunno Layn caso con una duenna a que dizien donna Elo, et ouo en ella un fijo a que dixieron Layn Nunnez. Aquel Layn Nunnez fizo un fijo a que llamaron Diago Layn. Este Diago Layn caso con fija de Rodrig Aluarez de Asturias, que era omne onrrado et poderoso, et ouo en ella a Roy Diaz, el que dixieron el Çid Campeador; et de la razon deste Roy Diaz contaremos adelant en esta estoria. Ell otro fijo de Layn Caluo a que dizien Vermudo Layn fue padre de Roy Uermudez. Este Roy Uermudez fue padre de Fernan Rodriguez. Et este Fernand Rodriguez fue padre de Pedro Fernandez, mas non del que dixieron el Castellano.

679. El capitulo del linnage de Nunno Rasuera, dond ueno el conde Fernand Gonçaluez.

El otro juyz daquellos dos que alçaran los castellanos fue omne muy sesudo, manso, sa-

7 *Titulo de T, en E hay sólo el titulo de la miniatura en proyecto* El rey don Fruela de Leon.—25 *el año en T como E, A falta*—28 Muma doña *T*, Moma doña *A*.—33 Olmundo *T*, Olmunda *EIA*.

21 juyz (juez *I*) que non *EI*, juys non *A*, *T abrevia*.—30 *E* Fer'ant.—34 donna Elo *EIA*, doñ Yelo *T*.—44 de Roy *T*, de Nunno *EIA*.—Este Roy *EIT*, Este Nuno *A*.—50 *E dice* Fenand.

bio et entendudo. Et seyendo alcalde, de lieue pocas uezes libraua pleytos por juyzio; mas antes punnaua en abenir los omnes por amiztat et por amor en los pleytos que uinien ant ell, que non por afrontarlos por sentencia de juyzio. Et por esta razon era muy amado de todos, et querienle todos bien por este fecho tan bueno como fazie. Este alcalde Nunno Rasuera tomaua los fijos de los caualleros et de los omnes buenos de Castiella, et criaualos et mostrauales todas buenas costumbres et buenas mannas; en guisa que los padres de los ninnos se tenien por muy adebdados esquantra el. Otrossi este alcalde Nunno Rasuera ouo un fijo a que dixieron Gonçalo Nunnez. Et demientre que este Gonçalo Nunnez era ninno, tanto le amauan los otros donzeles que so padre criaua, quel aguardauan como a sennor, et nunqua del se partien. Este alcalde Nunno Rasuera fue omne que sopo traer en sus juyzios et en las otras cosas que auie de fazer seso et cordura, et fazie todauia muy bien su fazienda. Et ouo ell de judgar toda Castiella bien fastal rio de Pisuerga, segund cuenta don Lucas de Tuy por so latin en su estoria; et dalli adelante se fue estrechando mas el regno de Leon, ca non llego despues el so moion mas de fasta este sobredicho rio. Pues que aquell Gonçalo Nunnez, fijo de Nunno Rasuera, fue grand mancebo, salio muy es-

F. 49. forçado cauallero, et tra|baiauase mucho en pleyto de armas, et tenie la tierra muy en paz et en iusticia. Assi que despues que el padre murio, ayuntaronse todos los omnes buenos de Castiella, et auido so conseio et so acuerdo, pusieronle en logar de so padre con ayuda de aquellos que con el se criaran, que eran ya buenos mancebos; et fizieronle todos alli sennor de Castiella, et llamaronle conde. Et casaronle con donna Xemena fija de Nunno Fernandez, et ouo en ella un fijo a que llamaron Fernand Gonçalez, que fue despues conde otrossi como so padre, assi como diremos adelant en esta estoria. Este Gonçalo Nunnez que diziemos, fijo de Nunno Rasuera, fue omne muy derechero en juyzio et muy esforçado en armas, et fizo muchos agrauiamientos et premias al regno de Leon. Agora dexamos aqui de fablar desta razon, et tornaremos a contar del fecho del rey don Fruela.

680. El capitulo dell acabamiento et de la muerte del rey don Fruela.

Pues que el rey don Fruela ouo regnado un anno et dos meses, quanto auemos dicho suso que regnara, engafecio; ca los malos non quiere Dios que lleguen a la meatat de sos dias. Et por ende perdio muy ayna el regno, ca fizo grand pesar a Dios porque mato los omnes que lo non merecieran, et echo de la tierra al obispo don Frominio, assi como lo contamos ya. Et non quiso oyr lo que nuestro Sennor Dios dixo por el rey Dauid el so grand propheta et uerdadero que propheto et dixo: «non tangades a los mios unciados ni a los mios prophetas, et a los mios siruientes non les fagades mal». Et por que este rey don Fruela fizo todo esto, que non cato a Dios, uisco muy poco en el regno. Et pues que fue muerto a cabo dell anno et de los dos meses, enterraronle en Leon cerca so hermano el rey don Ordonno. Et ell obispo don Fruminio tornose luego a so obispado quando sopo que el rey don Fruela era muerto. En esse anno otrossi murio Esteuan papa, et fue puesto en so logar Formosio el primero; et cumplieronse con ell C et XI apostoligos. En este anno otrossi murio Oddo rey de Francia, et regno en pos ell Carlos el quinto XXVII annos.

Aqui se acaba el regnado deste rey don Fruela. Et regno XV° despues del rey don Pelayo.

|COMIENÇASE EL REGNADO DEL QUARTO REY DON ALFONSO ET XVI DEL REY DON PELAYO. *F 49 v.*

681. El capitulo de como regno el rey don Alffonso, et de como dexo el regno et lo dio a so hermano don Ramiro, et ell entro en orden.

Pues que el rey don Fruela fue muerto, regno empos el don Alffonso el quarto, fijo del rey don Ordonno, çinco annos et VIII meses. Et començo a regnar en la era de DCCCC et XXX et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XC et IIII, et el dell imperio de Arnulfo emperador de Roma en XI, et el del papa Formosio en uno, et el de Abderrahmen

1 ent. Et de lieue p. u. determinaua el los pl. *T.*—3 puñ. por ab. los o. en amiztad et amor Et por e. r. *T.*—8 alc. *falta en T.*—9 Nuno Rrasoyra *A y siempre.*—14 escuantra el Este ouo un f. *T.*—16 demientra que era n. tantol am. los donzelles *T.*—25 per seu latin em sua estoria *también A, falta en T.*—26 estrando *E.* astragando *A*, ensanchando *I;* adel. fue mas estrecho el regno *T.*—38 q. e. ya b. m. *falta en T.*

15 nunciados *T.*—16 et mios *T.*—17 les fagades *T*, los tangades *E*, os tragades *A.*—26 Fermoso *T.* 34 *Titulo de T, E trae sólo el titulo para la miniatura* El v° *(sic)* rey don Alffonso de los reys de Leon.—44 quarto *Ty, también E*, quinto *AI.*—49 IIII *EI*, quatro *T*, sete *A.*—50 XI *EIT*, huum *A.*—51 Fermoso *T.*

rey de Cordoua en VII, et el de los alaraues en CCC et VI. Este rey don Alfonso el quarto caso con una duenna que auie nombre donna Xemena, et fizo en ella un fijo a que dixieron Ordonno el Malo; et mataronle acerca de Cordoua.

Et del segundo anno fasta el quinto del regnado deste rey don Alffonso non fallamos razon que de contar sea que a esta estoria pertenesca, sinon tanto que en el segundo anno deste rey don Alfonso murio ell papa Formosio, et fue puesto en so logar Bonifaz el quinto; et cumplieronse con el C et XII apostoligos; et este Bonifaz papa non uisco mas de IIII meses. Et pues que el fue muerto, pusieron en su lugar a Esteuan el sexto; et fueron con ell C et XIII apostoligos; et este papa Esteuan otrossi non duro sinon poco, et murio. Et alçaron en pos ell a Romano el primero; et cumplieronse con ell C et XIIII apostoligos. Et este anno otrossi murio ell emperador Arnulffo. Et regno empos ell so fijo Loys el tercero XI annos. Et en el tercero anno otrossi deste rey don Alffonso murio el papa Romano, et fue puesto en so logar Teodoro el segundo; et fueron con el C et XV apostoligos. Et en el quarto anno del regnado otrossi deste rey don Alffonso murio aquell papa Theodoro, et pusieron en so logar a Johan ell
F. 50. VIIIº; et fueron | con el C et XVI apostoligos.

682. *El capitulo de como este rey don Alffonso dio el regno a so hermano don Ramiro, et entro el en orden.*

Andados V annos del regnado deste rey don Alffonso—et fue esto en la era de DCCCC et XXXVII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCC et XCVIII, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en tres annos—esse anno este rey don Alffonso el quarto quiso escoger carrera de penitentia, et mas por liuiandat de coraçon que por otra santidad ninguna. Et fizo uoto, esto es promission, de entrar en orden, et puso de fazer rey en so logar a don Ramiro so hermano. Et assi como lo puso, assi lo cumplio. Et enuio luego mandado a so hermano don Ramiro, que era en Viseo, que uiniesse a ell, ca se querie el partir del regno et darle a ell. Don Ramiro, luego que aquello oyo, uenose pora Çamora con grand caualleria. Et el rey don Alffonso diol luego el regno et alçol alli rey. Et pues que esto ouo fecho don Alffonso fuesse pora un monesterio, que es en ribera de Çea, que auie estonces nombre Donnos Santos—et dize la estoria que este monesterio es Sant Fagund—et metiose alli monge pora seruir a Dios et por complir aquello que prometiera.

Aqui se acaba el regnado deste rey don Alffonso. Et regno XVIº rey despues del rey don Pelayo.

| EL REGNADO DEL REY DON RAMIRO EL IIº, ET XVII DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA. F 50v.

683. *El capitulo de como reyno aquell rey don Ramiro et de como priso a aquel so hermano don Alffonso quel diera el regno.*

De como este rey don Ramiro regno dicho lo auemos en el capitulo de ante deste, ca ouo ell el regno dexandol el rey don Alffonso, so hermano, et dandol a ell. Et pues que este rey don Ramiro el segundo recibio el sennorio, regno XIX annos et II meses. Et començose el primero anno del so regnado en la era de DCCCC et XXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et un anno, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IIII annos, et el dell papa Johan en II annos, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en XIII, et el de los alaraues en CCC et XII. Este rey don Ramiro era muy fuerte guerrero contra los moros, et estando ell en Çamora sacando su hueste et ayuntandola pora yrles correr la tierra, uenol mandado como so hermano don Alffonso era salido de la orden. Ca en uerdad assi como se el metiera con liuiandad en ella, assi se salio otrossi della con poco seso, et fuerase pora Leon et alçarase y pora cobrar el regno. Et el rey don Ramiro quando aquello oyo fuesse pora Leon con aquella hueste que tenie ayuntada, et cerco y a so hermano don Alffonso, et touol y cercado II annos. Et en esse anno murio Johan papa, et fue puesto en so logar Beneyto el quarto; et fueron con ell C et XVII apostoligos. Agora dexamos aqui esta razon et tornaremos a contar de como los castellanos dieron conseio a auer cabdiello de su sennorio.

2 CCC VI *también TA.—EI dicen* quinto, *en E sobre raspado* in, *antes diria* quarto, *TA omiten*.—12 Formoso *T.*—23 XI annos *EIT*, honse meses *A.*—40 XC et VIII *también TA.*—42 *EIA dicen* quinto, *T suprime.*

13 *Titulo de T, en E hay sólo el titulo para una miniatura* El IIº rey don Ramiro de los reys de Leon.—26 XIX *T*, XX *EIA.*—28 XXXIX *EIT*, trinta et dous *A.*—30 DCCC et X *T*, oitoçentos et nouenta et çinco *A*, *I como E.*

684. El capitulo de como los ricos omnes de Castiella alçaron conde a Fernand Gonçalez.

Andado aquel primer anno del regnado del rey don Ramiro, demientre que el tenie cercado en Leon a don Alffonso, so hermano, el monge, ouieron so conseio los ricos | omnes F. 51.
et los otros caualleros de Castiella de alçar por conde a Fernan Gonçalez, fijo de Gonçalo Nunnez, ca era ya a essa sazon grand cauallero, et de tomarle por sennor, ca le amauan mucho et preciauanle todos. Et non fazien en ello sin guisa, ca ell era muy uerdadero en su palabra, et derechero en juyzio, et buen cauallero en armas, et mui esforçado, et gano mucha tierra de moros, assi como lo diremos adelant, et ensancho Castiella quanto el mas pudo. Ca estonces, esquantra Nauarra, Oca era moion de Castiella; et esquantra Leon, Fitero de la Vega; et en aquella sazon tenien moros el castiello que dizen Caraço. Et esto fizieron los castellanos a Fernand Gonçalez, lo uno porque era bueno et muy esforçado, lo al porque fuesse mas onrrado el sennor que ouiessen dalli adelant. Ca pero que era Castiella pequenno logar, siempre ouo y omnes buenos et entendudos et muy leales, et que punnaron en llegar su sennor a la mayor onrra que pudieron et al mayor estado. Et pues que el fue sennor de Castiella, tan en paz touo la tierra et tan deffenduda, que todos dauan gracias et loores a Dios por que tal sennor les diera. Este conde Fernand Gonçalez gano de los moros Osma et Sant Esteuan, et otros logares muchos que torno a poder de cristianos. Et pues que Fernand Gonçalez fue cuende, quedaron los reys de Leon de fazer a Castiella los tuertos et las grauezas que solien, ca los refreno el de guisa por so atreuimiento et so esfuerço, que de Pisuerga a aca non pudieron nin osaron fazerle pesar ninguno. Pero el con tod esto non quedo de guerrear con moros. Este conde fizo el monesterio de Arlança et enrriqueciol de muchos buenos heredamientos. Et esto todo dell, et mucho mas, adelant lo contaremos mas complidamientre do sera el logar conuiniente. Et quando este conde Fernand Gonçalez uio que era sennor de Castiella, alço las manos contral cielo et gradesciolo mucho a Dios et dixo: «Sennor, ruegote que me ualas et que me ayudes en tal guisa por que te yo pueda seruir et sacar Castiella de la premia en que esta, et dame seso et entendimiento como lo pueda fazer, de manera porque tu te tengas por seruido de mi et cobren castellanos alguna cosa de lo que perdieron; ca, Sennor, luengo tiempo ha que uiuen muy apremiados et muy crebantados de los moros. Et si por alguna nuestra culpa cayemos nos en la tu yra, pidote merced por la tu piadad et por la tu mesura, que se tire la tu sanna de sobre nos. Ca, Sennor, de todas partes somos maltrechos et apremiados malamientre de moros et de cristianos; et tan grand es la nuestra quexa, que non sabemos al que fazer sinon atender todos la tu merced. Et, Sennor, seyen|do yo tu uassallo, et faziendome tu F51v
merced et ayuda, cuedo yo sacar a Castiella destas premias». El conde fizo esta su oration de toda su uoluntat, et oyol Dios de todo lo quel demando. Et salio con sos uassallos contra los moros, et ouo con ellos grandes lides et grandes batallas, et uencio siempre, assi como lo diremos adelant en so logar en la estoria de las sus razones. Agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar daquel don Ramiro el segundo que era rey de Leon.

685. El capitulo de como aquel rey don Ramiro priso a sos sobrinos et a so hermano con ellos et los cego.

Andados dos annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et II, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IIII — demientre que este rey don Ramiro tenie a so hermano don Alffonso cercado en Leon, assi como auemos dicho, alçaronsele en Asturias don Alffonso et don Ordonno et don Ramiro, fijos del rey don Fruela; et onrrauan todos a don Alffonso por que

9 otros *falta en T.*—11 ca ya era gr. cau. a aquella saz. e de *T.*—13 m. yl preciauan t. *T.*—15 uerd. de p. *T.*—16 c. darmas et gano *T.*—19 est. *falta en T.*—21 Futero a aq. saz. *T*—22 Caraço *TI*, *en I* ar *sobre raspado*, Coraço *E.*—estol *T.*—23 Goncalez *dice E.*—a F. G. *falta en T.*—26 souiessen *T.*—que Cast. era peq. *T.*—29 et puñ. de ll. a su señ. la m. *T.*—30 al *también en T*, est. et fizol conde el rey don Ramiro Et pues *T.*—34 F. G. *falta en T.*—35 moros *IT*, *en E añadido sobre el renglón.*—Osma *EI*, Espanna *T.*—37 que el fue *T.*—39 et los agrauiamientos que *T.*—42 *E repite* non pud. non p *y tacha uno.*—43 fazerle pesar n. *T*, fazer los pesares ninguno *E*, façer os pesares a nengun *A*, f. les pesares ningunos *I.*—Pero con t. e. n. quedaua el de g. *T.*—44 conde *falta en T.*

6 *E* Senor.—7 ay. et me des esfuerço et poder en tal g. por q. yo pueda sacar Cast. *T.*—10 ent. por que lo p. *T.*—te tu *T.*—11 ten. de mi seru. et que cobr. los cast. *T.*—15 nuestra *falta en T.*—cayamos *T.*—17 por *falta en T.*—tu *falta en T.*—18 todas las partes somos nos m. *T.*—24 yo *falta en T.*—25 de aquestas pr. *T.*—26 toda buena uolumptad *T.*—Dios en todo *T.*—27 quel pidio Et *T.*—41 *La era y los años en AIT igual que en E.*

era mayor, et catauanle por rey. Et los asturianos conseiaran esto de fazerse desta guisa con grand pesar que auien por que, quando el rey don Alffonso dexo el reyno et fue so hermano don Ramiro alçado rey, non fueron ellos y llamados. Et por ende consintien a aquellos tres hermanos por que se alçaran alli, et tenien con ellos. Et essos asturianos enuiaron estonces engannosamientre los mandaderos al rey don Ramiro a dezirle que querien fablar con ell. Et ellos querienle prender et meterle en manos et en poder de aquellos infantes fijos del rey don Fruela. Et el rey don Ramiro fue pora alla, mas con grand hueste, ca entendio la nemiga quel querien fazer. Et lidio con ellos et prisolos et leuolos consigo, et metiolos en la carcel con so hermano don Alffonso. Et despues a poco de tiempo mandoles sacar los oios a los sobrinos et a so hermano don Alffonso. Empos esto fizo un monesterio cerca de Leon a onrra de sant Julian, et metio alli all hermano et a aquellos sos sobrinos, et mandoles y dar quanto ouiessen mester fasta en su muerte. Aquel rey don Alffonso auie regnado V annos quando dexo el regno, assi como dixiemos, et al cabo daquellos V annos cegaronle et uisco despues II annos et VII meses, et murio, et fue enterrado en esse monesterio de sant Julian con su mugier donna Xemena et con sos sobrinos. Et assi como dize don Lucas de Tuy fizo esse rey don Ramiro despues buena penitentia por
F. 52. este fecho. Esse anno en que esto contecio murio el papa Beneyto, et pusieron en so logar a Leon el quinto; et fueron con este C et XVIII apostoligos. Et pues que ouo XL dias complidos en ell apostoligado prisol un clerigo de missa que auie nombre Cristoual, et echol en la carcel por mal que fazie en la eglesia, et fue el puesto en so logar. Et fueron desta guisa con ell C et XIX apostoligos; et fue este el primero apostoligo que Cristoual ouo nombre.

686. El capitulo de como el rey don Ramiro de Leon et el conde Fernan Gonçalez de Castiella lidiaron con los moros et los uencieron.

Andados III annos del regnado deste rey don Ramiro — que fue en la era de DCCCC et XL et uno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et tres annos — saco este rey don Ramiro su hueste muy grand, et fue entrar por el regno de Toledo, et cerco Madrit, et crebanto los muros et robo toda la uilla et quemola, et leuo ende muchos moros catiuos; et tornose dalli pora su tierra muy onrrado et en paz. En tod esto, Açeiffa, un princep de moros que era muy poderoso, quand esto uio, llego muy grand hueste de moros et començo de guerrear a Castiella et de fazerle grand danno. Et el conde Fernand Gonçalez que era estonces sennor della, luego que sopo del fecho daquel moro, enuiolo dezir al rey don Ramiro de Leon. Et el rey don Ramiro, quando lo oyo, non se quiso membrar del mal quel fizieran los ricos omnes de Castiella, et saco luego su hueste muy grand, et fue ayudar al conde Fernand Gonçalez. Et ayuntaronse amas las huestes, la del rey et de los castellanos, en uno, et fueron contra los moros que les dixieron que eran en Osma. Et quando llegaron, fallaron los y, et lidiaron con ellos; et tan fieramientre los ferieron, que por la merced de Dios fueron uençudos los moros, et murieron y muchos dellos, et catiuaron muchos, et los otros fuxieron. Et leuaron daquella vez los cristianos muchos moros et muchos despoios. Et tornose el rey don Ramiro pora Leon con grand onrra, et el conde Fernand Gonçalez finco en su tierra con grand bienandança. Mas agora dexamos aqui las otras razones et diremos del conde Fernand Gonçalez.

687. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez cerco a Caraço, et de comol priso.

Andados IIII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC
et IIII—el conde Fernand Gonçalez, auiendo F52v.
a coraçon de fazer seruicio a Dios et de ganar prez et onrra, començo de guerrear a los moros muy de rezio, et fue cercar un castiello muy fuerte que a nombre Caraço, et yaze en somo de una sierra muy alta que tenien los moros estonces. Et combatiol tan fuerte, que los moros non se pudieron tener nin defender por ninguna guisa, et ouieron a dar el castiello al conde por fuerça. En este anno murio el papa Cristoual, et fue puesto en so logar Sergio el tercero; et fueron con el C et XX apostoligos.

51 que fue... et uno *T*, *falta en EI*, *en A falta la era y el año.*

4 tornos para su t. mucho o. et en p. Açeyfa un moro pod. *T.*—9 fazer y gr. *T.*—11 señ. de Castilla quando lo sopo enbiolo *T.*—28 *E dice* Goncal.—31 *E dice* Goncalez. —41 auiendo cor. *T.*—47 se le pud. deffend. *T.*—49 conde mal su grado Et este *T.*

688. El capitulo de como el conde Fernand Gonçaluez llamo sus uassallos a consseio, et de lo que dixo Gonçaluo Diaz.

Andados V annos del regnado daquel rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et tres annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et V annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en VII—en este anno aqui dicho, Almançor, que era el mas poderoso moro de aquend la mar so Abderrahmen rey de Cordoua, quando oyo dezir como el conde Fernand Gonçaluez auie preso el castiello que dizien Caraço, ouo ende muy grand pesar et touose por maltrecho. Et enuio luego muchos porteros con sus cartas por toda tierra de moros que fuessen luego con ell caualleros et peones; et cuenta la estoria que tan grand fue el poder que ayunto de reys et de caualleros et de otros omnes de armas, que ouo y mas de VII legiones. Et sobresta cuenta departen los omnes buenos et sabios de cuentos de estorias de armas, et dizen que una legion es VI mill et VI cientos et LX et VI, todo de VI en VI; et de tal cuenta como esta dize la estoria que se ayuntaron a Almançor en aquella hueste que traye mas de VII legiones. Et el conde Fernand Gonçalez, quando oyo dezir que Almançor auie mouido con tan grand hueste et uinie menazando quel non fincarie tierra nin logar o nol fuesse uuscar, enuio luego sus cartas por toda Castiella que uiniessen a el todos sos uassallos, ca mucho era mester. Et ellos luego que uieron las cartas, uinieronse pora el muy de grado. Et el ouo con ellos so acuerdo, et rogoles quel conseiassen qual serie lo meior: de yr a los moros, o atenderlos. Et estonces fablo Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo, et dixo: «Sennor, non me semeia que tiempo tenemos nin sazon pora lidiar con los moros; mas si alguna carrera pudiessemos fallar por o se desuiasse esta lid tenerlo ya yo por bien. Et non nos deuemos recelar de pecho nin de otra cosa qualquier por o pudiessemos amanssar los moros et ganar dellos treguas, ca en muchas otras cosas se despien|de ell auer; et en *F. 53.*
tal fecho como este non lo deuemos escusar, ca en la lid pone ell omne a las uezes el cuerpo et ell alma quel non tiene pro oro nin plata nin cosa que aya. Demas, los moros son muchos et muy bien guisados, et nos somos pocos et muy menguados de armas; et si por peccados nos uencen, seremos todos muertos. Onde en fincar esta lid por prometer o por dar, tengo yo que esto serie lo meior que nos podriemos y fazer. Et, sennor, si yo aqui fable sin guisa, ruegouos que me lo perdonedes, et diga cada uno lo mejor que entendiere».

689. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez esforço sos caualleros pora la batalla.

El conde non se pago del conseio quel Gonçalo Diaz daua, et fue muy sannudo por ende, pero que lo non mostro nin le recudio brauamientre, mas contradixol todo lo que dixiera et razono assi: «Quiero responder a don Gonçalo et cotar quanto el dixo, que las cosas que ell a aqui mostrado sol non son de oyr nin de retraer. Dixo de la primera que escusemos el lidiar. Mas pero digo yo a esto que, pues que omne non puede escusar la muerte nin foyr della, deue morir lo mas onrradamientre que pudiere. Et en ganar nos treguas de los moros por pecharles algo, de sennores que somos, fazernos emos sieruos; et en uez de sacar Castiella de la premia en que esta, doblargela emos. Et aquellos donde nos uenimos siempre guardaron lealtad, et por esso se preciaron; et por guardarla muy bien, oluidaron sus muertes, et desta guisa acabdaron quanto quisieron; et todauia punnaron en guardarse de fazer mal fecho, nin gelo puede ninguno prouar nin retraer, ca non fizieron por que nin quisieron auer heredamiento por o ellos menos ualiessen. Et de todos quantos

3 *E dice* Goncaluo.—10 VII *ETIA*.—12 so el rey Abderraheme quando *T*.—13 o. de commo *T*, o. dezir que *O*.—14 pr. Car. *T*, tomado el cast. de Car. *O*.—15 muy *falta en T*.—17 sus *y* toda *faltan en T*.—18 mor. commo fu. *T*.—20 grant poder ay. *T*.—22 VII *EIA*, doze *O*, VI *T*; VI leg et una leg. es VI m. *T*.—25 et VI El conde F. G. quando *T*, et seys caualleros E el c. F. G. q. *O*.—30 dezir de commo Alm. *TO*.—31 hueste et quel auie menazado *T*.—32 o nol *E*, o u non *A*, do non lo *I*, a do lo non *O*, quel non *T*.—33 toda *falta en T no en O*.—34 todos *falta en TO*.—ca era mucho menester *T*.—36 p. el *falta en T*, a el *O*.—40 dixo assi *T*, *no O*.—47 regoas *T comp. col.* b *31 var.*

1 dispiende *O*, espiende *T*.—3 pone omne *TO*.—7 poca conpaña et muy *T*, muy poca comp. et muy *O*.—8 todos descabesçados Mas en finc. *T*, todos desbaratados et toda Castiella perdida et metida so su señorio Mas en f. *O*.—11 fazer por non perder assi el señor si yo *T*, f. por non nos perder assi por nuestra mengua nin serie pro ninguna sin la merced de nro señor Jesu Christo E señor si yo *O*.—13 et diga... ent. *T*, et diga c. vno mejor q. y ouiere et entendiere *O*, *falta en EAI*.—20 quelle *A*, que *E*; quel daua G. D. *TO*.—23 contral dixo de todo et dixo assi *T*, contra dixol el t. et dixo *O*.—25 cotar *T*, contar *EI*, contrallar *O*; Gonçaluo contra o que diso q. *A*.—26 mostradas *T*.—27 nin de dezir Diz de *T*, n. otrosi de dezir Et dize *O*.—28 pero pues que *T*; Mas como ome non se puede esc. de la m. *O*.—29 puede desuiar la m. *T*.—30 lo *TO*, ho *A*, la *E*.—31 nos c... *(un blanco)* de los *T*, *O como E*.—32 de *falta en T*, *no en O*.—37 muy *falta en T*, *no en O*.—38 acabaron *TO*.—40 de f. m. f. *falta en T*, *no en O*.—41 pr. nin *falta en TO*.

en el mundo uiuen, estos fueron los que meior aguardaron sennores, et teniense por debdores de morir ante que ellos; et catando esto ganaron el buen prez que an; et maguer que el sennor fiziesse contra ellos alguna cosa sin guisa, nunqua se ellos touieron por ende sanna uieia condesada. Quando el rey Rodrigo perdio la tierra, assi como sabedes, non finco en toda Espanna tierra de cristianos sinon Asturias et Castiella Uieia sennera; et es esta en que nos uiuimos agora, et la que nuestros auuelos deffendieron con muy grand lazeria, ca fueron muy affrontados por que eran pocos et tenien muy poca tierra, et padescieron mucha lazeria de guerra et de fambre. Et con tod aquello, de lo ageno siempre ganaron, et de lo suyo non perdieron; et por miedo de muerte non quisieron fazer yerro nin cosa que les mal estidiesse. Et por esta carrera uencieron sos enemigos. Et lo que ellos fizieron deue a nos uenir emient, et *F 53 v.* alcordandonos dello et guardandolo, nuqua erraremos. Mas dexemos agora aqui los parientes, et tornemos en lo nuestro, et guisemosnos pora yr a la batalla, et non lo dexemos por miedo de la muerte. Et ayudandonos Dios et nuestra lealdad, uençremos los moros et sacaremos Castiella de premia et de crebanto. Et non nos deuemos espantar por que ellos son muchos, ca mas pueden tres leones que X mill oueias, et matarien XXX lobos a XXX mil corderos. Et, amigos, seet ciertos que nos uençremos a Almançor desta uez, et sera grand la mi onrra et la uuestra mayor, et faredes de mi el meior omne de Espanna».

690. El capitulo de como frey Pelayo fablo con el conde Fernand Gonçalez, et dixol que el uençrie la batalla.

Quando el conde ouo acabada esta su razon et esforçada su yente, mouiosse de Munno con toda su hueste, et fuesse pora Lara. Et otro dia caualgo alli un cauallo, et fue correr mont; et fallo un puerco dentro en una grand montanna. El puerco acogiose a una cueua do solie maner; pero non se assessego en essa cueua, et fuxo pora una hermita que auie y en essa montanna, et entro, et metiose tras el altar. Et aquella hermita estaua toda cubierta de una yedra, assi que fascas non parescie della ninguna cosa; et uiuien y tres monges muy lazradamientre; et dizien a aquel lugar Sant Pedro. Et el conde non pudo yr de bestia por la montanna tras el puerco, et ouo a descender del cauallo et yr de pie. Et assi como llego, entro por la eglesia et fue all altar alli do yazie el puerco; et quando uio aquel lugar tan onrrado, recelose dell, et non quiso matar el puerco; et dixo assi como en faziendo oracion. «Sennor Dios a quien temen todas las cosas del mundo, tu me perdona si yo en esta entrada erre, ca non sabia nada de la santidad deste logar; et sabiendolo, non fiziera y enoyo, ante uiniera y en romeria et diera y offrendas. Mas perdoname tu, sennor, et dame esfuerço et ayuda contra aquella yent pagana que uiene destroyr a Castiella; ca si la tu non amparas, yo por perdida la tengo». Quando el conde ouo acabada esta su oracion, ueno a ell ell uno daquellos tres monges, et auie nombre Pelayo, et preguntol que quien era et que demandaua. El conde non se le encubrio, et dixo que se apartara de su mesnada, et que entrara empos aquel puerco. Dixol estonces el monge: «ruegote por Dios et por tu mesura que seas mio huesped et darte he pan de ordio que comas, ca non tengo trigo, et de lo al que pudiere auer». El conde non se le paro en caro, mas fizo lo quel aquel monge don Pelayo rogaua; et finco alli aquella noche, et recibio ell ospedado daquel sancto fradre. | *F. 54.* Otro dia dixo frey Pelayo al conde: «Sennor, por cierto sepas que guiara Dios la tu fazienda assi que tu uençras tod el poder de Almançor et auras grand batalla con los moros, et uencerlos as, et mataras y tantos que non auran cuenta. Et cobraras una grand partida de la tierra, et uerteras mucha sangre de reys et de grandes omnes; et la tu bienandança sera tan grand, que por tod el mundo sera sonada la tu caualleria. Pero digo-

2 teniesse *T*, tienense *EI*, teerse *A*.—3 antellos *T*, ante ca elles *A*.—4 el *falta en TA*.—5 escontra *T*.—6 nuncal tou. ellos por *T* nunca elles teueron por *A*, *I como E*.—10 señera aquella en q. nos ag. uenimos et la *T*.—14 pocos et en poca t. *T*.—16 aq. siempre g. de lo ag. et *T*.—17 perd. ca por *T*.—18 mu. nunca quis. *T*.—20 u. los en. *T*.—21 nos *ET*, todos nosotros *O*.—23 Mas ag. los par. et *T*, Mas ag. dex. los par. et *O*.—26 Et *EAI*, Ca *TO*.—27 u. a los *TO*.—28 s. a C. *TO*.—31 mat. *falta en T*, *no en O*.—xxx mill *TOA*, III mill *EI*.—33 u. A. esta *T*.—41 ac. su r. et ouo (o. assi *O*) esforçada *TO*.—42 Muño *T*, Muñon *O*, mannana *EI*, manaa *A*.—44 Et *(falta en T)* desi cau. en un cau. *TO*.—45 dentro *falta en O*.—46 gr. conpaña et fue enpos el Et el puerco ac. *T*; et fue empos del *también en O*.

1 se aseguro (seg. *O*) en la cueua *TO*.—3 a. y et met. *T*, y a. et met. *O*.—5 t. çercada duna *TO*.—6 della nada et *TO*.—9 tr. el p. *falta en TO*.—10 ouo a yr de pie et entro por *T*, ouose de apear et arrendo el cau. porque non sel fuesse et fuese el conde por do entro el puerco adelante et entro a *O*.—11 yglesia et llego al alt. *TO*.—14 assi Señor *TO*.—17 esto erre ca yo non *T*; entrada *falta también en O*.—18 nada desta sant. ca sab. *T*, n. desta s. ca si yo lo sopiera *O*.—22 contra la yente *TO*.—destruyr Castilla *T*.—23 si tu non la *T*.—24 esta *falta en TO*.—26 m. que a. *TO*.—27 pr. quien era o que d. *TO*.—28 dixol *TO*.—29 entr. alli enpos daquel *TO*.—34 paro *EI*, parou *A*. pago *T*; non se le puso a escuso mas *O*.—35 quel monge le rog. *O*, quel rog. *T*.—37 daq. frayre *T*.—39 tu *falta en TO*.—41 y *EIAO*, oy *(?)* *T*.

te tanto que seras dos uezes preso. Et quanto te yo he agora dicho ten por cierto que assi sera. Et ante de tercer dia seras en muy grand cueyta, ca ueras toda tu yente muy espantada por un signo muy fuerte que ueran, et non aura y tan esforçado que desmayado non sea; mas conortalos tu luego lo meior que pudieres, et departirles as tu otrossi el signo lo meior que tu sopieres; et ellos perderan luego todo el miedo. Et desoy mas uete a buena uentura con esto que as oydo, ca fallaras los tuyos muy tristes por ti, faziendo llantos et duelo, ca tienen que eres preso o que te mataron moros et que fincan sin sennor et sin todo conseio. Mas ruegote et pidote yo esto en don: que pues que ouieres el campo uençudo, que te acuerdes desta companna tan lazrada et deste logar tan pobre, et del ospedado tan flaco que y tomeste; ca tres monges senneros estamos aqui et fazemos pobre uida, et si Dios non nos enuia la su mercet, bestias fieras nos combran aqui. El conde recudiol como omne ensennado et dixo assi: «Don frey Pelayo, non uos temades de perder el seruicio que en mi fiziestes, ca si Dios esta lid me dexa uencer, prometo a este logar tod et mio quinto que y ganare, et demas, quando yo moriere, aqui me enterrare, por tal que este logar sea por mi onrrado et meiorado. Et fare y otra eglesia mayor que esta en que puedan guarecer mas monges et mayor conuento que este, et darles he en que uiuan et todo lo que ouieren mester».

691. El capitulo de como el conde esfuerçaua sus compannas por el miedo que ouieron del cauallero que se sumio, et de como lidio con Almançor yl uencio.

Aquella ora se espidio el conde del monge et uenose pora Lara. Et los suyos que por el auien ya fecho grand duelo, quandol uieron, el lloro et el llanto que fizieran todo se les torno en gozo et en alegria. El conde conto estonces a sos uassallos como le contesciera con aquel frayre que fallara, et comol diera buena posada. Otro dia buena mannana mando mouer sus yentes, que eran tan pocas que auie de la otra parte de los moros mill pora uno de los cristianos; mas como quier que fuessen pocos, eran tan buenos caualleros et tan esforçados[1] quanto mester era, et auien muy a cora- *F 54 v.* çon de ayudar a so sennor. Los cristianos et los moros ueyense unos a otros, et uinien los unos contra los otros. Et tan grand era el gentio de los moros, que oteros et ualles todos uinien cubiertos dellos; et uinien tanniendo trompas et annafiles et faziendo grand alegria, cuedando que ligeramientre uençrien et que prendrien a tan pocos cristianos cuemo a ellos semeiauan. Et uinien dando tan grandes uozes et tan grandes gritos et faziendo tan grand roydo, que semeiaua que tod el mundo uinie alli. Et el conde Fernan Gonçalez estaua estonces quedo en un logar, et cobdiciaua ya uerse ayuntado con los moros. Et acaescio alli aquella ora el signo quel monge dixiera al conde; ca un cauallero de los suyos, omne arreziado et muy ualiente, caualgaua un muy buen cauallo ligero et fermoso, et diol de las espuelas por salir adelante, et abriose la tierra et sumiose el cauallo con el cauallero. Estonces fueron todos muy espantados et dixieron: «por nuestros peccados fue esto que assi contescio agora, et bien semeia que Dios nos a desamparados; et fizieramos meior seso si nos ouieramos tornados, ca por oio lo uemos que Dios quiere ayudar a los moros; pues ¿como podremos nos yr contra ellos?» Dixoles estonces el conde: «amigos, non lo fagades assi, nin querades ganar en poco mal prez por siempre, nin desmayedes sin feridas, nin demostredes en uos tal couardia como esta; ca departiruos quiero yo lo que muestra este signo et lo que quiere ser: sabet que pues que uos fazedes somir la tierra ante uos, que es tan dura et tan fuerte ¿quales cosas otras uos podran sofrir? Et uos todos sodes omnes de alta guisa, et ueo agora uuestros coraçones enflaquescer contra yentes que non

1 tanto *EIA*, por çierto *O*, *falta en T*.—6 desmaydo *T*.—8 departelles tu o signal *A*, departeles el signo *T*, departeles lo mejor que sopieres el s. *O*, *I como E*.—10 todo *falta en T*, *no O*.—ue a b. *TO*.—15 sin cons. ninguno Mas *T*, sin cobro ning. Mas *O*.—16 ouieres uencudo el c. *TO*.—17 comp. lazdrada *TO*.—19 y touieras (tomaste *O*) ca nos tres *TO*.—22 merç. comer nos an aqui b. f. *T*, m. comer nos yan a. las b. f. *O*.—23 dixol *TO*.—27 quinto de lo que yo g. *T*.—28 me mandare enterrar *TO*.—29 este santo log. sea *O*, sea este santo lug. *T*.—mei. et ondr. *TO*.—31 *E dice* guarerecer.—33 todo *falta en T*; todo quanto ellos ou. *O*.—40 Aquel ora *T*.—42 a. f. ya muy gr. *T*, a. f. gr. *O*.—43 torno seles *TO*.—47 buena *falta en T*, de *O*.

1 q. bien auie de parte *TO*.—2 uno dellos mas *T*, vno de los del conde mas *O*.—4 eran muy b. c. et auien *T*, e. muy b. c. ademas et asi au. *O*.—5 muy grant cor. *T*, m. buen c. *O*.—7 uey. ya unos *T*, veyan se los vnos *O*.—10 todos viinam cubertes delles *A*, todos uinien cubiertos *T*, todo uinie cubierto dellos *EI*, todo venie cubierto *O*.—13 et prendrien todos aquellos crist. Et uin. *TO*.—15 et t. g. g. *falta en TO*.—18 G. con los suyos estaua quedo *T*, G. est. y muy q. *O*.—20 ac. aquel ora *T*.—22 caualgo *TO*.—23 m. b. *falta en TO*.—f. et firiol de las *T*, firiol de las *también O*.—25 el cauallero c. el cauallo *T*, o caualleiro canno *(sic)* cauallo *A*, el cauallero *O*, *I como E*.—26 muy *falta en T*, *no en O*.—27 pecc. conteçeo esto ag. et *A*, pec. nos contes io esto et *TO*, *I como E*.—30 por el oio lo ueemos *T*.—32 contra el *TO*.—33 non f. *T*, n. lo querades fazer *O*.—34 en poco *falta en TO*.—35 preçio pora *T*.—37 departiruos *EIO*, departir *T*.—demuestra *T*, *no O*.—38 et lo q... sabet que *falta en TO*.—39 que nos fazemos *TO*.—ante nos *T*, *falta en O*.—41 o. nos p. *T*, o. a nos p. *O*.—42 guisa *EIAO*, sangre *T*.

son sinon como sombra. Et uos non deuedes por esto auer ningun miedo, ca yo este dia cobdiciaua uer et ser en tal affruenta con Almançor en el campo. Et agora uere de como los castellanos sabedes guardar sennor». Pues que el conde ouo acabada su razon et esforçadas sus compannas como omne sesudo, mando luego desboluer el su pendon et fue ferir en los moros muy esforçadamientre; et yua llamando «¡Castiella!» Los castellanos otrossi fueron ferir aquella ora muy de rezio en los moros. Et fue y muy bueno Gustio Gonçalez con dos sos fijos que tenie y consigo mancebiellos, et fazien muy grand danno en los moros. Otrossi fue y muy bueno *don Velasco, et Oruita Fernandez, alferez del conde, et otrossi todos los otros que y eran. Et tan grand sabor auien los castellanos de lidiar et ayudar a so sennor, que non auien cuedado de la muerte; et tan buenos fueron y todos, que uencieron tod el poder de los moros et fizieron foyr a Almançor et con muy | *F. 55.* pocos caualleros. Et alli mostro Dios aquel dia el so poder qual era, de uencer CCC caualleros a tan grand gentio de moros et a tan grand sennor et tan poderoso como Almançor. Et Almançor era como en logar de rey entre los moros, et llamauanle ellos en so arauigo *alhagib* que quiere dezir en castellano tanto como «omne que es en logar de rey», pero en otro logar dize ell arçobispo don Rodrigo que *alhagib* en ell arauigo tanto quiere dezir como «pestanna» en el castellano; mas esto adelante lo diremos en la estoria mas complidamientre quando dixieremos de Yssem, que fue rey de Cordoua. Pues que los moros fueron uençudos et fuxieron del campo, fue el conde Fernand Gonçalez enpos ellos en alcanço con algunos de los suyos, et mato muchos dellos. Entre tanto los que fincaron de los suyos cogieron el campo, et fallaron en las tiendas muchas arcas llenas de oro et de plata et muchos uasos et armas et otras noblezas, assi que enrriquecieron todos los mas pora siempre. Et desi fuesse el conde con todos los suyos pora el monesterio de Sant Pedro—que era aquella hermita do el monge le ouo por huesped yl dixo como el uençrie aquella batalla, como es contado ante desto—et dio y muchas noblezas daquellas que fallaron en las tiendas de los moros, et fizo muy grand algo al monge cuyo huesped el fuera. Pues que esto ouo alli fecho el conde, fuesse con todos los suyos pora Burgos, et folgo y el et su companna yaquantos dias, et mando catar maestros pora guarescer los que eran feridos. Mas agora dexaremos aqui de fablar del conde et tornaremos a contar del rey don Ramiro.

692. El capitulo de como el rey don Ramiro fue sobre Çaragoça et se torno so uassallo Benahia, rey dessa cibdad.

Andados VI annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et IIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VI annos—saco ell rey don Ramiro su hueste muy grand, et leuo consigo a Fernand Gonçalez, conde de Castiella, et fue sobre Çaragoça. Mas Abenahia, que era ende rey estonces, quando uio que el rey don Ramiro et Fernand Gonçalez, conde de Castiella, eran acordados et abenidos en uno, ouo muy grand miedo dellos, et tornose uassallo del rey don Ramiro con toda su tierra, et mintio a Abderrahmen, rey de Cordoua, cuyo uassallo era. Et desi el rey don Ramiro fizo que le obedeciessen todas las fortalezas et los castiellos que se le eran alçados en el regno de Çaragoça, por fuerça et por crebanto que les dio et por sabiduria. | *F 55v.* Et pues que esto ouieron fecho alli, tornose el rey don Ramiro pora Leon muy onrradamientre; et el conde Fernand Gonçalez, pora Castiella, otrossi muy onrrado; et el rey don Ramiro et el conde Fernand Gonçalez pagados uno dotro et muy amigos. Pues que ellos fueron uenidos, tirose Abenahia de la postura que fiziera con el rey don Ramiro, et mintiol et tornose al uassallage del rey de Cordoua.

693. El capitulo de como el rey don Ramiro uencio a Abderrahmen rey de Cordoua.

Andados VII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLV annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VII annos, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en VIII—vinieron Abderrahmen, rey

1 como *falta en T, no en O.*—3 cobd. de ueer me con Al. *T.* me cobd. ver con Al. *O.*—4 ag. *falta en TO.*—10 otr. *falta en T,* desi *O.*—11 a. o. *falta en TO*—13 con todos sus *T,* et sus *O*—14 fazie y muy *T.*—15 bueno Roy Blasquez et *EIATO.*—16 otr. *falta en TO.*—18 et de ay. *T, no O.*—21 mor. de guisa que fuxo Al. con *T,* mor. et fuyo Al. con *O.*—26 Al Ca Al *TO*—39 dellos Et los otros que finc. robaron el campo *T,* dellos Et los q. y f rob el c. *O.*—42 lleñas *T.*—43 nobl. muchas assi *TO.*—44 mas *EO,* demas *T.*—45 fuesse *EO,* fue *T.*—pora el *EIAO,* al *T.*—46 q. era... a. desto *falta en TO.*

2 daq. nobl. *TO.*—fallara *T.*—5 ouo fecho fuesse pora Bu. *T.*—6 folgaron *T, no O.*—48 VII *TI,* sète *A,* VI *E.*—53 en VIII *ETAI.*

de Cordoua, et Abenahia, rey de Çaragoça, con grand hueste a tierra del rey don Ramiro, et llegaron fasta Sietmancas. El rey don Ramiro, quando lo sopo, salio contra ellos, et lidiaron alli, et fueron uençudos los moros; et murieron y dellos LXXX uezes mill. Et esto fue ciertamientre el dia de sant Yuste et de sant Pastor, et aun dize don Lucas de Tuy que era lunes. Et Abenahia fue y preso; mas los otros moros que foyr pudieron, metieronse en un castiello que dizien Alfondiga, et dexaron muy grandes aueres en el campo. Et el rey don Ramiro, cobdiciando uerter de la sangre de los moros mas que los despoios dellos, fue empos ellos en alcanço, et cercolos en aquel castiello en que se metieran. Et Abderrahmen escapo alli de muerte con muy pocos de los suyos, et fuxo. Et en aquel dia, assi como cuenta la estoria, escurescio el sol, et durole la escureza quanto podrie ser una ora. Et despues desto, tornose el rey don Ramiro con los suyos con grandes ganancias de oro et de plata et de piedras preciosas et de otras cosas muchas, et con muchos catiuos; et leuo catiuo a Abenahia. Mas agora dexaremos aqui de fablar del rey don Ramiro, et tornaremos a contar del conde Fernand Gonçalez.

694. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez enuio dezir al rey de Nauarra quel meiorasse los tuertos quel auie fechos, si non quel desafiaua.

Andados VIII annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et VI annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et VIII, et el dell imperio de Loys emperador de Roma en IX—enuio el conde Fernand Gonçalez sus cartas por toda Castiella, que fuessen todos con

F. 56. el, | caualleros et peones, fasta X dias. Et desi, pues que ell ouo ayuntado so poder, enuio un cauallero al rey don Sancho de Nauarra a dezirle que si querie emendarle los tuertos que auie fechos a castellanos, si non quel enuiaua desafiar; et ensennol bien las razones, et castigol como dixiesse, et quell mostrasse quantas querellas auie dell. El cauallero fuesse luego pora Nauarra, et assi como entro al rey, besole la mano et dixol: «Sennor, mandadero so del conde Fernand Gonçalez, et enuiauos dezir que a grand querella de uos por que fiziestes mucho mal en Castiella grand tiempo a en correrla dos uezes et tres all anno; et por fazerle mayor mal, pusiestes uuestra amiztad con los moros. Et aun diz quel fiziestes otro grand tuerto: que mientre que el fue correr Estremadura, quel entrastes en la tierra robando et astragando et faziendole y muy grand danno. Onde uos enuia dezir que sil queredes emendar estas querellas que a de uos, et meiorar assi como fuere derecho, que uos lo gradesçra et faredes en ello uuestra bondad et uuestra mesura; si non, que uos enuia desafiar». Quando el cauallero ouo acabada su razon, dixo el rey assi: «Amigo, yd dezir al conde quel non meiorare ninguna cosa de quanto me ell enuia dezir; mas que me fago muy marauillado del, como me oso enuiar a desafiar, et quel tengo por loco en ello, et non fue tan bien conseiado como deuiera. Et mucho es agora loçano porque esta uez uencio los moros; mas dezidle que ayna le yre yo uuscar, et que se me non podra defender en torre nin en cerca quel yo non saque ende». Tornose el cauallero con esta respuesta poral conde, et contol todo lo quel el rey enuiaua dezir, quel non encubrio ende ninguna cosa, et dixol quel auie muy fuerte menazado. Quando el conde Fernand Gonçalez oyo lo quel el rey enuiaua dezir, ouo ende mui grand pesar; et mando llegar los ricos omnes et los caualleros et todos los otros de Castiella que eran y con ell por saber sos coraçones. Et desque fueron todos ayuntados, dixoles assi: «Amigos, muchas soberuias et muchos males nos an fecho los nauarros, non les faziendo nin les uuscando nos por que, et nunqua aun touiemos tiempo pora demandargelo: agora enuieles dezir que nos meiorassen los tuertos et los dannos que nos auien fechos, mas semeiame que doblarnoslos quieren; et sobresso enuionos menazar el so rey don Sancho a mi et a uos. Onde a mester que tomemos algun conseio porque nos uenguemos dellos o muramos todos ante que soffrir tantos pesares. Et ruegouos, como a uassallos buenos et leales, que los cometamos nos et que los non dubdemos nin les mostre|mos ninguna couar- F 56v.

41 E desi despues *I*, Et despues *TO*, Et despois *A*.—42 q. ouo su p. ay. *TO*.—43 enbio quatro caualleros *T*, *no O*.—44 emendar los *TO*.—tuertos *raspado y puesto* daños *T*.—45 a Castiella *TO*.—46 et ens.. raz. *falta en TO*.—47 demostr. *T*, *no O*.

3 fazerles *T*, *no O*.—5 tuerto *EO*, *raspado y puesto* mal *T*.—7 tierra yl fizistes y gr. d. *T* t. et le fezistes muy gr. d. *O*.—8 d Et enbia uos dezir *TO*—11 et que far. *TO*.—12 mes. et si non enbia uos des. *T*, m. et si non sepades q. vos e. d. *O*.—15 que nol *T*, q. non le *O*.—cosa *falta en T*.—16 el me *TO*.—17 commo ossa enbiar me des. *T*, c. oso embiarme a. d. *O*.—18 non *falta en T*—19 cons. en ello commo *T*, acons. en ello asi como *O*.—20 es el ag *T*, *no O*.—23 que yo nol *TO*.—24 para el *O*, al *T*.—25 lo que el rey le *T*—26 que nol *T*.—28 lo quel rey le *T*.—31 y eran *O*, eran *T*.—36 *E* uuscado.—nos *falta en TO*.—teniemos *T*.—39 mas sem. *EIAO*, et semeianos *T*.—40 doblarnoslo quiere *T*, *IO como E*.—41 so *falta en TO*.—47 cou. ning. *TO*.

dia, ca en dubdar nos por mucha yente que ellos sean, sernos ya grand malestança; ca en la lid non son todos los omnes eguales, et por cient lanças buenas se uence la fazienda quando Dios quiere; et mas ualen cient caualleros todos buenos, de un coraçon, que non fazen CCC de los otros: a y buenos et malos, ca non podrie al seer, et a las uezes anse a uencer los buenos por los malos, et esta es cosa que acaesce muchas uezes. Pues ellos son muchos mas que nos, caualleros et peones, et son muy ligeros de pies et muy esforçados, et lançan de azconas et de dardos muy a cierto; et por ende si nos ellos cometen, mucho les daremos grand meioria; mas si uieren que nos ymos a ellos et los cometemos esforçadamientre, dexarnos an el campo ante que los firamos. Demas digouos que si yo por alguna guisa al rey puedo llegar, uos ueredes quel acallonnare los tuertos que nos a fechos, en manera que y porna el cuerpo; et si yo esto uiesse, non auria cueyta ninguna de mi muerte. Et alli uere yo como los castellanos sabedes guardar sennor». Estonces le dixieron que farien todo lo que el mandasse, et quel ayudarien assi como uassallos buenos et leales fazen a sennor.

695. El capitulo dc como el conde Fernand Gonçalez de Castiella lidio con el rey don Sancho de Nauarra yl mato en la lid.

Mando estonces el conde Fernand Gonçalez mouer toda su yente contra los nauarros, et entroles por la tierra adelant quanto podrie ser una iornada. El rey don Sancho de Nauarra, quando oyo dezir que el conde Fernand Gonçalez le entraua por la tierra, ayunto toda su yent, et fuesse pora un lugar a que dizen en Nauarra ell Era Degollada, et es en Vall Pirri. El conde, como auie grand sabor de uengarse de los nauarros, non quiso atender plazos luengos; mas paro luego sus azes, et el rey otrossi las suyas. Et fueron luego los castellanos ferir en los nauarros, et fue la fazienda muy ferida, et murieron muchos del un cabo et dell otro. Et tan grand era la priessa del lidiar et tan a coraçon lo auien, que muy lexos oyen los colpes de las espadas et de las astas de las lanças que crebauan. Et el conde auie muy grand sabor de fallarse con el rey, et andaual uuscando; et el rey a el otrossi. Et connoscieronse en las armas, et fueronse ferir uno a otro, et dieronse tales colpes que las cuchiellas de las lanças passaron a la otra parte; et cayo luego el rey muerto a tierra daquella lançada. Otrossi cayo el conde en tierra, ca tenie otrossi muy mala lançada, et non auie y quien le acorriesse. Quando los castellanos non uieron a so sennor, fueron en muy grand cueyta, et touieron que todos sus buenos fechos que los alli auien perdudos et que ' eran cayudos en muy grand F. 57.
yerro por non poder mas. Desi fizoles la uerguença perder el miedo, et ouieron por fuerça a romper las azes de los nauarros, matando et firiendo en ellos fasta que llegaron al logar do su sennor yazie; et fallaronle muy mal ferido, et alimpiaronle la cara de la sangre et del poluo, et subieronle en un cauallo et començaron de fazer muy grand llanto por ell; ca temien que era muerto. Mas el conde, como era omne de grand coraçon et muy esforçado, dizieles que non era mal ferido, et que penssassen de lidiar et de uençer el campo, ca muerto auie ell al rey don Sancho. Los castellanos començaron luego de lidiar muy de rezio et de uençer el campo; et fuxieron luego los nauarros, et dexaron el campo. El conde mando estonces lleuar al rey don Sancho muy onrradamientre a Nagera.

696. El capitulo de como lidio el conde Fernand Gonçalez con el conde de Tolosa yl mato.

Pves que el rey don Sancho de Nauarra fue muerto en la lid et los nauarros uençudos, llego el conde de Tolosa et de Piteos que uinie en ayuda del rey; et quando sopo que el rey era muerto, ouo ende muy grand pesar, et dixo que el querie yr lidiar con los castellanos et uengar el rey don Sancho si pudiesse; et llegaronse luego todos los nauarros a el.

1 ca *E0*, et *T*.—q. ellos s. *falta en T0*.—2 mal estar ca *T*, mal et muy gran cobardia ca *0*.—6 b. tod. *T0*.—7 otros a *T*, outros ha *A*, o. et a *E*, o. do a *I*, o. onde a *0*.—9 esta *EI0*, esto *TA*.—10 P. que ellos *T*.—13 esf. et de muchas azc. *T*, esf lançan ascunas *A*. esf. et tiran azcones *0*.—14 a çerto *A*, señaladamiente *T0*.—23 de la mi *T0* —uere commo sab. los cast. *T*.—24 Est. dix. ellos q. *T*.—27 et l. *falta en T, no en 0*.—33 El c F. G mando mou. *T*, El c. don F. G. ma. luego mo. *0*.—35 entr. en su t. bien qua. una *T0*.—39 lug q. dizien el Era *T*.—40 Era de Gollanda *0*.—et en Valpira *A*, que es en Valpirri *T*, *falta en 0*.—43 luego paro *T*, *no 0*.—46 murien *T*, *0 como E*.—47 gr. *falta en T*.

1 lid. que atan a cor. *T*, *no 0*.—4 c. Ferrant Gs auie *T0* —5 rey otrossi a el *T*.—6 ar. desi fueronse uno a otro *T*, ar. que trayen et desi fu a fe. vno a o. *0* – 10 de aq. ferida Otr. *T* —11 ten mucho mala *T*.—12 quil ac. *T*.—15 alli los *0*, los *T*.—23 souieronle en somo de un *T*, *0 como E*.—24 muy *falta en T, no en 0*.—25 ca touieron q. era *T*.—co. Ferrant Gs commo *T0*.—27 dixoles *T0*.—29 castellanos *T0*, caualleros *EI* caualleiros *A*.—31 rezio et fuxeron los nau *T*, r et luego fuy. los n. *0*.—33 lleu. est. *T*, *0 como E*.—muy onrradamente a Nauarra *A*, a Nauarra mucho ondradamiente *T*, a su cibdad mucho honrradamente *0*, *I como E*.—41 en la l. *falta en T0*.—43 en su ay. et *T*, en a. del r. don Sancho e *0*.—47 luego *falta en T0*.

Quando el conde Fernand Gonçalez sopo que el conde de Tolosa uinie sobrell con los nauarros, mando luego mouer contra alla. Mas los caualleros fueron despagados dell porque siempre auien a andar armados et nunqua los dexaua folgar, et dixieron: «Esta uida non es sinon pora los peccados, ca siempre nos queremos semeiar a los de la hueste antigua que nunqua canssan de dia nin de noche. Et este nuestro sennor semeia a Sathanas, et nos a los sus criados, que nunqua folgamos sinon quando sacamos almas de omnes. Et nin ha duelo de nos que soffrimos muy grand lazeria, nin de si mismo que es tan mal ferido. Onde a mester que aquello que uemos que nos estara bien, que ge lo digamos; et por la su loçania que non caya el et nos en grand yerro». Esto dicho, escogieron un cauallero, que dizien Nunno Llayn, que dixiesse al conde aquello que auien acordado. Et Nunno Llayn fue, et dixo al conde assi: «Sennor, si lo uos por bien touieredes, nos en esto acordamos aca todos: que estedes quedo fasta que sanedes et seades guarido, et non querades por mala cobdicia caer en grand yerro; ca non sabemos omne en el mundo que pudiesse durar la uida que nos fazemos; et la uuestra grand cobdicia uos faze oluidar lo que serie mesura. Et, sennor, las cosas non estan siempre en un estado, et deue omne auer mui grand seso
F 57v. en ell lidiar; si non, puede perder por y todos sus buenos fechos. Onde a mester que folguedes uos et uuestras yentes fasta que seades sano dessa ferida que tenedes. Et entretanto yran llegando uuestras compannas, de que son aun muchos por uenir, et despues yremos lidiar con el conde de Tolosa et uencerlemos, si Dios quisiere. Et non tengades, sennor, que uos esto dezimos por couardia ninguna, mas porque uos querriemos guardar assi como a nuestras almas et a nuestros cuerpos». Pues que Nunno Llayn ouo acabada su razon, respusol el conde desta guisa: «Don Nunno Llayn, buena razon auedes dicha et departiestes muy bien las cosas assi como son; mas pero non me semeia guisado de allongar nos esta lid, ca un dia que omne pierde, nunqua iamas puede tornar en el; et si nos tenemos buen tiempo et queremos atender otro, por uentura nunqua tal le cobraremos. Et ell omne que quiere estar uicioso et dormir et folgar, non quiere leuar al deste mundo; et del omne tal como este muerense sos fechos el dia que el sale deste mundo. Et el uiçioso et el lazrado amos an de morir, et non lo puede escusar ell uno nin ell otro; mas buenos fechos nunqua mueren, et siempre es en remembrança el qui los fizo. Todos los omnes que grandes fechos fizieron passaron por muchos trabaios, et non comieron quando quisieron nin cena nin yantar, et ouieron a oluidar los uicios deste mundo et de la carne. Non cuentan de Alexandre, las estorias nin los buenos omnes, los dias nin los annos, mas retraen et dizen dell los buenos fechos et las caualleries que fizo; otrossi de Judas Machabeo, que fue obispo et buen cauallero darmas et muy grand lidiador et lidio muy bien et defendio muy bien de los enemigos el regno de Judea en quanto el uisco; et otrossi de Carlos ell emperador et de otros muchos buenos uarones, que por los sos fechos granados et buenos que fizieron seran ementados et contados fasta la fin del mundo. Et los que fueron malos et auoles et se echaron a los uicios del mundo, non fablan dellos mas que si non fuessen nasçidos. Et por ende a mester de catar en que despendemos nuestro tiempo, et contar los dias et los annos, ca los que se passan de balde nunqua los podremos cobrar». Quando el conde Fernand Gonçalez ouo acabada su razon, touieron todos que dixiera muy bien, et que aquello era lo meior, et dixieron que farien todo quanto les el mandasse et touiesse por bien. Et desi mando el luego mouer dalli toda su yente, et fuesse pora aquel lugar do estaua el conde de To-

1 Q. lo sopo el c. F G. que *T*, Q. sopo el c. don F. G. q. *O*.—2 sobre el con todos los *O*. a el c. t. l. *T*.—3 m. pora alla *T*. m. c. el *O*.—7 si. *falta en TO*—8 a los diablos que andan en el estantigua *O*. los da oste antiga *A*.—9 cansauan dia nin n. *T*.—10 Satanas *OA*, Çacan *T*.—13 s. (suffFramos *T*) tan gr. *TO*.—14 esta tan *O*.—*En vez de* q es tan m. f. *hay en T un blanco*.—Onde *EIO*, Ca *T*.—15 esta *T*; que non le esta b. *O*, q. estara ben *A*.—16 et que por su loç non *T*, que por l n. *O*—19 dix. por todo aq. *TO*—20 Et N. L. f. *falta en TO*.—21 d assi al c. *O*, dixol assi *T*—si lo tou por b. estar quedado fasta *T*, si por b. touierdes de estar quedo f. *O*—23 san et *falta en TO*—25 gr. *falta en T, no en O*—non se o. *T*, non se omes *O*.—27 nuestra *T*.—28 uos *I*. nos *EAT*; cobd. non faga *O*.—30 et *EIO*. mas *T*—31 en el lugar sy non perder por *T*, *O como E*.—33 uos et nos t todas uras *T*, *O como E*.—34 Et demientra yran *T*; Et demientra vernan vuestras *O*.—35 comp. q. son muchas por *T* c q. son muchas avn p. *O*.—39 uos lo dez. *TO*.—40 queremos *TO*.—41 et a n. c. *falta en TO*.—42 ouo N. Layn *T*, *O como E*.—43 c. assi Don *T*, c. don Ferran Gonçalez asi Don *O*.

4 ca *EIO*, que *TA*.—6 at. a otro *T*.—7 le *falta en TO*.—9 mun. et deste tal mueren los sus f. *T*, mun. deste atal mueren los sus buenos f. *O*.—13 m. los b. *O* mas los unos *T*, mais os boos *A*.—14 es rem. aquel que los f. *O*, an r. aquel que los f. *T*.—15 f. et toman del emxemplo los otros et uienen enpos el Los q gr *T*, f. en que tomen del enxemplo l. o que vienen en pos del Et todos los q. gr. *O*.—19 deste m et *falta en TO*.—20 las est n. l. b. o. *falta en TO*—21 mas cuentan los buenos *T*, mas l b. *O*.—23 que fue. . quanto uisco *falta en TO*.—27 et del emp. Car et dotros *TO*—28 mu. que por los sus buenos fech. que fiz seran *TO*.—30 s cont. f *T*, s ment f. *O*, *AI como E*.—31 m. et otrosi de Hector et de Archiles et del rey Tolomeo que nunca fueron alabados por dormir nin por estar en grandes viçios nin por comer buenos comeres nin por vestir buenos paños E los q. *O*—32 se quiseron echar a *TO*—40 dezie *TO*—41 dixeronle *T*, *no O*.—t. lo que les el *O*, qua les *T*.—42 touiese *ITO*, touiessen *E*.—el *falta en TO*.—43 dalli adelante t. *O*, t. *T*.

losa con todos los nauarros; et fueron en mui grand priessa los castellanos, ca auien a passar un rio que uinie turuio et muy grand de las aguas muchas que auie fechas; et los de Tolosa et los nauarros estauan de la otra *F. 58.* parte, et non los dexauan passar; mas los castellanos non dexaron por tod esso de passar, dando et recibiendo muchos colpes de azconas et de dardos et de saetas. Et pues que fueron passados de la otra parte, ordeno el conde Fernand Gonçalez sus azes, et firio luego en los tolosanos muy de rezio; et fue alli muy ferida la fazienda dell un cabo et dell otro. Et lazrauan los tolosanos et los gascones; mas pero como eran muchos, aquexauan a los castellanos, et yuase crubiendo el campo de omnes muertos. Et quando uio el conde que los non podie uencer tan ayna como el querie, començo de esforçar los suyos et de ferir en los nauarros muy de rezio; et andaua por los azes diziendo: «¿o estas, el conde de Tolosa! sal aca a lidiar con el conde Fernand Gonçalez». Los tolosanos et los gascones estonces, con miedo dell esfuerço et del lidiar del conde Fernand Gonçalez, començaron a foyr por las montannas, et su sennor el conde finco en el campo con muy poca companna. Et quando uio que el conde Fernand Gonçalez le andaua uuscando, por quel non touiessen por couarde et medroso apartose de su companna, et fueronse ferir amos a dos uno por otro. Et diol el cuende Fernand Gonçalez al conde de Tolosa tal lançada, quel passo todas las guarnizones, et dio luego con el del cauallo muerto a tierra. Pues que los de Tolosa uieron so sennor muerto, començaron de foyr; pero los castellanos prisieron CCC caualleros dellos. Et desque el conde Fernand Gonçalez ouo arrancado el campo, descendio de so cauallo, et desarmo el mismo con su mano al conde de Tolosa, alli do yazie muerto, et fizol bannar. Desi uistiol un xamet de muy grand precio, que ganara quando uenciera a Almançor; et mandol fazer un ataut, et crubiol de un panno preciado, et metiol dentro, et fizol pregar con clauos de plata. Et solto todos aquellos de Tolosa que tenie presos, et dioles que espendiessen, et fizoles iurar que fuessen con el conde et que se non partiessen dell fasta quel ouiessen leuado et puesto en su tierra. En este anno otrossi murio Loys emperador de Roma, et regno empos ell Corrado el primero VII annos. Este Corrado el primero nunqua pudo auer la bendicion dell apostoligo, lo que conuiene all emperador; assi como el emperador Loys la non pudo auer otrossi, ca este Loys fizo muchos males et cosas desguisadas en el regno de Ithalia, et nin las emendo nin pudo nunqua auer la bendicion del apostoligo. Agora dexamos aqui de fablar del conde Fernand Gonçalez de Castiella et diremos del rey don Ramiro de Leon.

697. El capitulo de como el rey don Ramiro de Leon priso dos altos omnes que se le alçaran, et echo los moros de su regno.

Andados IX annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et *F 58v.* XLVII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et IX; et ell dell imperio de Corrado emperador de Roma en uno—estando el rey don Ramiro en su tierra en paz et assessegado, vn rey moro, que auie nombre Aceyffa, entrol en el reyno con grand hueste por ribera de Tormes, et començo a poblar en el regno desse rey don Ramiro Salamanca, Ledesma, Ribas, Bannos, Alhondiga, Pennagusendo et otros muchos castiellos con consentimiento et con conseio de dos ricos omnes desse rey don Ramiro—et auie nombre el uno Fernand Gonçalez et ell otro Diago Nunnez—que se le alçaran et ayudauan a aquel rey moro. Et el rey don Ramiro, auiendo muy grand pesar de la traycion que aquellos dos ricos omnes le fazien, saco su hueste et apoderose bien, et fue contra aquellos moros; et dioles tanta de guerra et fizoles tanto mal, que ouieron por fuerça a desamparar las pueblas que començaran a fazer. Et en aquella guerra que daua a los moros priso y a aquellos dos ricos omnes et metio ell uno en Leon en la carcel, et ell otro en el castiello de Gordon. Mas despues a tiempo, por que los otros ricos omnes

1 mui *falta en T, no en O.*—4 m. ag. *O*, ag. *T.*—los tolosanos et *TO.* 7 por todo esso non dex. *T*, n. dexauan p. eso *O.*—10 pass. *falta en TO.*—12 luego *falta en TO.*—13 alli *falta en TO.*—fer aquella faz *T*, fer. aq. batalla *O.*—17 c. Ferrant Gs que *TO.* 18 podie *EO*, podien *T.*—22 c don Ferrando Los gascones començ. de foyr. *T.*—23 tol. et los nauarros començ. de foyr *O.*—26 finco su señ. el c. *T*, f. su señ *O.*—29 que nol *T.*—30 cou. o por re(?)queudo apart *T*, c corriendo ap. *O.*—31 uno p. o. *falta en TO*—33 al c. de Tol *falta en TO.*—que p. *T.*—34 guarni iones et cayo m. del cau en t. *T*, g. et derribol del cau. en t. m. sin alma *O.*—35 l s tolosanos u. *TO.*—37 los cast. *falta en T.*—40 des. el conde con su ma. et fizol *T*, des. al conde de Tol con su ma. et desi f *O.*—42 bañar *EIT*, lleuar *O*, leuar *A.*—xamete muy rico que g. *TO.*

1 pregar *E I T.* plegar *OI.*—2 aq. presos que t. et d. *T.*—4 iurar q. non se part. (quitassen *T*) daquel su *(falta en O)* señor fasta q. lo ou. lleu. a su t *TO.*—6 *E puso* esto *y corrigió* este.—10 lo *EI*; la conu. *T*—26 XLVII *T* XLVI *EI.*—35 Pennagusendo *T*, Pennaguisando *E enmendado de otra tinta* -sen-, Peñaguisanda *A.*—46 *E dice* comencar.—50 Gordon *T*, Cordon *EI.*

del regno tenien aquella prision por mal, sacolos el rey della, yurandol ellos antes quel fuessen leales dalli adelant. En esta sazon poblo el conde don Rodrigo a Amaya, et leuo muchas preas de Santa Illana, que es en tierra de Asturias. Otrossi en este tiempo poblo el conde don Nunno Nunnez Roda, assi como dize don Lucas de Tuy. Et poblo otrossi el conde don Gonçalo Osma; et Gonçalo Fernandez *Axea et Crunna et Sant Esteuan, et Fernand Gonçalez poblo Sepuluega. Estos ricos omnes se alçaron todos en uno contral rey don Ramiro; mas el rey trabaiose por su sabiduria de tornarlos assi et de meterlos en el so amor, ca non querie el que tantos omnes buenos como estos fuessen contra la cristiandad nin que fiziessen ninguna cosa contra Dios. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Ramiro et tornaremos a contar del conde Fernand Gonçalez.

698. El capitulo de como Almançor ueno con grand poder a Castiella, et de lo que dixieron sant Pelayo, el monge, et sant Millan al conde Fernand Gonçalez.

Andados X annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XL et VIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en IX cientos et X, et el dell imperio de Corrado en II—Almançor teniendose por muy crebantado por quel assi ouiera uençudo el conde Fernand Gonçalez, passo a allend mar a tierra de Affrica, et mando predicar por toda la tierra que
F. 59. uiniessen a acorrer a el et a los moros [1] de Espanna contra los cristianos. Los moros quando lo oyeron, uinieronse todos pora ell assi como a perdon, muchos caualleros almohades et turcos et alaraues, et ayunto grand poder et passo con ellos la mar et tornose pora Espanna. Et sobre aquello que traye ayunto y tod el poder de los moros dell Andaluzia, et apoderado desta guisa ueno sobre Castiella pora astragar toda la tierra et prender al conde Fernand Gonçalez. Et el conde Fernan Gonçalez otrossi quando esto sopo ayunto todos los castellanos et fuesse pora Piedrafita. Et los moros estauan en Facinas. Et dexo alli estonces el conde su companna et fue con dos caualleros solos a San Pedro, por uer y a so amigo frey Pelayo—el monge quel dixiera ell otra uez como uençrie ell a Almançor et las otras cosas quel auien a acaesçer—et dixieronle de como era ya muerto. Et quando el conde aquello oyo, pesol muy de coraçon, et entro en la eglesia et finco los ynoios ant ell altar de sant Pedro et fizo su oracion desta manera, llorando muy fuerte de los oios, et dixo assi: «Sennor, con grand amor de seruir a ti suffro yo mucha lazeria et dexo mucho uicio et so en muy grand enemizdad con los moros et con los cristianos; ca los reys de Espanna, con miedo de los moros, oluidaron a ti que eres so Sennor, et tornaronse sus uassallos; et yo, quando ui que ellos con miedo de la muerte errauan tan malamientre contra ti et fazien lo peor, nunqua quis su companna nin so amor, et finque yo solo desamparado. Et quando uieron que assi me apartara dellos, fuy de todos mal quisto et desamado; et otrossi quando los moros sopieron que los yo non queria obedecer ayuntaron grandes poderes dallend mar et daquend mar, et felos aqui do uienen sobre mi. Et Sennor, con la tu merced et con la tu ayuda uençi yo otra uez ya a este moro Almançor que aqui uiene agora sobre mi, et crebrante tod el so poder et mate y muchos de los moros. Et Sennor, tu lo dexiste por el tu propheta Ysayas que nunqua fallesçries a los tus sieruos; et yo a todos los otros desampare por fazer a ti seruiçio; et pidote por merced que aya yo la tu ayuda et que defendas a Castiella, ca toda tierra de Affrica es uenida sobre mi, et que me des seso et esfuerço porque yo pueda uencer al moro Almançor et a todo su poder». Estando el conde Fernand Gonçalez faziendo esta oration, uenole un suenno, et adurmiose alli ant ell altar. Et apparesçiol alli el monge sant Pelayo uestido de pannos tan blancos como la nieue, et llamol por so nombre, et dixol: «¿Duermes, Fernand Gonçalez? Leuantate et

9 et Gº Frrs a Cocita e Crm̄a (?) et Sant Esteuan *T*, *falta en EIA*, *en E entre* Osma *y* et Fern G. *hay un blanco como de cuatro palabras* —33 que assil auie uenç. *T*. —34 passose alleu *T*, *no O* —36 a el ac. et a los *T*.—39 ass *falta en TO*.—al perdon de la cruzada que fazen los christianos *O*.—almoga ares *A* alincudes *O*.—40 ay. todo el pod. del Andal. *T*.—44 And. et fuesse pora Castilla astr. *T*, And. et despues que lo ouo asy ayuntado fuesse para Cast. por astr. *O*.—46 al conde et matarle El co. qua. lo sopo *T*, al co. don F. G. o matarlo si pudiese E el co. don F. G. qua. lo s. *O*.—48 ay. otrossi t. *TO*.

1 *E repite* en *y lo tacha*.—Fazinas El c. d. a. est. su *T*, Faç. Et el c. Ferran Gonçalez d. e. a. a toda su *O*.—4 y *falta en TO*.—el que dix. *T*, el que le d. *O*.—5 ell *falta en TO* —6 otras *falta en TO*.—au. de acaeçer *O*, au. de contecer *T*. —7 ya *falta en T*, *no en O* —8 qua. lo oyo *T*.—9 yn. fastal alt. et fizo *T*.—11 m. f. *falta en TO*.—14 muy *falta en TO*.—15 con los *falta en T*, *no en O*.—18 qua. yo ui que con *TO*.—21 et fuy yo s. entre todos des. *T*, et finque yo s. de todos et des. *O*.—22 aparte *T*, apartaua *O*.—23 et des. *falta en TO*.—24 yo *falta en TO*.—26 de aq. mar et *(falta en T)* uinieron sobre *TO*.—28 uençi al moro Al. et a todo su pod. *T*, vençi yo al m. A. et a todos sus poderes *O*.—31 mate mu. dellos Et *T*, ma yo mu. dellos Et *O*.—34 desamparare *T*, desampararey *A*, *Ol como E*.—35 yo *falta en T*, *no en O*.—37 s. m. u. *TO*.—44 nief *T*.—45 *E dice* Goncalez.

uete pora tu companna, ca Dios te a otorgado quantol demandeste. Et sepas que uençras a Almançor et a todo su poder, pero perderas y mucha de tu companna. Et aun te dize mas Nuestro Sennor: que porque tu eres su uassallo, que te enuiara all apostol sant Yague et a mi, et con nusco muchos angeles en ayuda, et *F 59 v.* paresçre'mos todos en la batalla con armas blancas, et traera cada uno de nos cruz en su pendon; et quando los moros nos uieren, uencerse an, et dexaran el campo a pesar de si. Et amigo, dicho te he lo que me mandaron que te dixiesse, et desoy mas quierome yr». Et acabada esta uision, desperto el conde Fernand Gonçalez. Et estando el penssando en aquella uision et rogando a Dios, oyo una grand uoz quel dixo assi: «Lieuate et ue tu uia, ca muy grand tuerto me fazes en quanto tardas; et non des tregua a Almançor, nin fagas con el paz ninguna. Et faz de todo to pueblo III azes, et entraras tu en ell una con los menos de parte de orient, et sere yo y contigo en aquella az; la segunda az manda entrar de parte de occident, et en aquella az sera sant Yague; la tercera az entre de parte de aguilon, esto es dond uiene el uiento sierço. Et si esto assi lo fizieres, non dubdes, ca uençras a Almançor et a so poder. Et yo so sant Millan que te uengo con este mandado. Et sepas que te durara la batalla fasta tercer dia». Et pues que san Millan ouo esto dicho al conde, salio el de Sant Pedro, et fuesse pora Piedrafita do dexara su companna; et fallo y a todos sus caualleros muy sannudos contra el et dixieronle assi: «Sennor, sin guisa fazedes grand mal, et si tomaredes y algun yerro sera con muy grand derecho; ca assi como ladron que anda a furtar, uos apartades et andades, et maguer que uos uuscamos, non uos podemos fallar. Et somos en ello muy malos por que tanto uos sofrimos. Onde uos pedimos mercet que non nos fagades traydores, ca nunqua lo fueron nuestros padres nin nuestros parientes, nin ouo en el mundo mas leales que aquellos dond nos uenimos». Quando el conde Fernand Gonçalez aquello oyo, respusoles assi: «Amigos, ruegouos por Dios que me oyades, ca me non repiento de lo que fiz; et quando lo sopieredes, non ternedes que erre en ello tanto. Yo fui a la hermita de San Pedro por uer a mio amigo frey Pelayo; et quando y llegue, dixeronme como era muerto et mostraronme el logar do yazie enterrado. Desi entre en la eglesia et fiz mi oracion, et en faziendola, adormecime; et ueno a mi aquel monge do yazia durmiendo, et dixome assi: «espierta, amigo, ca ora es et sazon». Et yo esperte et cate, et non pud uer ninguna cosa. Et oy una grand uoz del cielo, segund el mio entender, que dixo assi: «conde Fernand Gonçalez, leuantate et ue tu uia, ca deste tercer dia uençras a Almançor et a todo so poder», et que fazia mal en tardar tanto, ca aquel por cuyo amor yo lidiaua me ayudarie. Et en aquella hermita fuy otra uez bien conseiado del monge frey Pelayo, ca por su conseio uenci a Almançor, et por esso le fuy agora uuscar, pora auer mio conseio con el et por aguardar a uos todos, que por mingua de mi non cayessedes en yer'ro: Et mester nos ha conseio *F. 60.* de Dios et de los omnes, ca nunqua Almançor tan grand poder ayunto como agora tiene ayuntado. Por que es mester que seamos todos buenos, ca non podemos foyr a ningun cabo pero que queramos: Aragon et Nauarra et los otros nuestros uezinos, todos nos quieren mal; et si por mal peccado fueremos uençidos, todos se uengaran de nos, et yremos en catiuo fambrientos et lazrados, et seran nuestros fijos annados de moros. Et el que en catiuo yaze, desamparado es de todo bien, et los catiuos mas quieren la muerte que non la uida que an, nin uer lo suyo heredar a sus enemigos. Et amigos lo que uos yo digo todos uos lo entendedes. Et si por peccados desta uez fueremos uençidos, nunqua cobraremos ia mas. Et digouos de lo mio que yo cuedo fazer: maguer que ellos me quieran prender a uida, antes me mataria yo mismo, que darme a prision. Et por ende a mester que fagades una postura entre uos: que tod aquel que fuxiere del campo o se diere a prision por miedo de muerte, que sea traydor; et quando muriere, que yaga con Judas dentro en los ynfiernos». A los castellanos plogoles mucho

1 ot. todo qua. *TO.*—2 sepas por çierto q. *TO.*—5 uas. yl fazes seruiçio de coraçon q. te *TO.*—7 mi et a otros mu. ang. *T*, mi con m. a. *O.*—14 En todo esto desp. el c. F. G. *T.*—15 est. pens. *T*, el est. p. *O.*—18 ca *EIA*, que *TO.*—21 en ell u. *falta en TO.*—22 partes *T.*—24 partes *T.*—az *falta en T, no en O.*—25 partes *T.*—26 esto... sierço *falta en TO.*—28 et a so p. *falta en TO.*—31 Mill. le ouo *T*, M. esto le ouo *O.*—32 dicho sallio el conde de *T*, d. salio el c. don Ferran Gonçalez de *O.*—33 y *falta en TO.*—34 s. uasallos m. *TO.*—35 fazes *T.*—36 tom. *EIA*, prendierdes *O*, prendieremos *T.*—38 os (nos *T*) ap. et mag. *TO.*—42 nos non traygades tr. *T.*—43 nin *EIOA*, et *T.*

1 no me *T.*—5 q. yo ll. *TO.*—dix. c. era m. *T*, dix. que era finado *O*, *falta en EIA.*—7 *E repite y tacha* entre.—8 en f. *falta en TO.*—11 et c. *falta en TO.*—14 lieuate et uete tu *T*, *O como E.*—16 ca *T*, que *O*, et *EIA.*—17 yo *falta en TO.*—Et aquel herm. *T.*—18 c. de frey *T*, *O como E.*—19 Pel. et por *TO.*—20 fuera *T.*—21 et guardar *TO.*—27 ca *EIO*, et *T.*—33 de los mo. *TO.*—34 yaze en cat. es des. *TO.*—despendido *O.*—35 bien et querien (quiere *O*) mas la *TO.*—36 q. an *falta en TO.*—37 am. todo lo q. yo uos lo entend. *T.*—todos uosotros lo *O.*—39 iamas cobr. *T*, yamas cobrariamos fama *O.*—ia *en E casi parece* la.—40 yo *falta en T, no en O.*

de lo que el conde dixiera; et otorgaron todos que aquel que fuxiesse del campo, que fuesse traydor; ca mas querien uencer o morir, que foyr nin darse a prision.

699. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez saco el primero dia de la batalla a los moros de sus posadas.

Mando estonces el conde que otro dia de grand mannana que se armassen todos et darien la batalla a los moros. Desi ordeno el sus azes, et mando a don Gustio Gonçalez de Salas et a sos fijos et a dos sos sobrinos del conde que fuessen en la delantera, et con ellos * don Velasco, et don Gonçalo Diaz, un cauallero muy sesudo et bueno por sus armas; et fueron por todos en aquella az CC caualleros, et dioles VI mill peones de los de la montanna, que eran muy ligeros et ualientes. En la otra az dio por cabdiello a don Lope de Vizcaya con los de Treuinno et de Burueua et de Castiella Uieia, et con los de Castro et de Asturias; et fueron por todos otros CC caualleros et VI mill peones. El conde Fernand Gonçalez fue en la otra az, et con el Roy Cauia et Nunno Cauia et los Velascos, que fiziera el esse dia caualleros, et XX escuderos suyos que armo caualleros otrossi esse dia, et fueron y muy buenos; et fizieronse por todos L caualleros et tres mil peones. Et mando el conde a todos que si el primero dia non pudiessen uencer a los moros, que quando oyessen la su uozina, que se tirassen afuera et que se acogiessen todos a la su senna. Et pues que los ouo ordenados como fuessen otro dia cada unos en su az, fueronse todos pora sus tiendas. Et desque ennochecio uieron una serpient yrada que uinie por el aer sangrienta et como rauiosa, et daua tan fieros siulos, que non ouo y ninguno | *F 60v.* que non fuesse espantado; et tan grandes fuegos echaua por la boca, que todos los de la hueste se ueyen unos a otros. Et espertaron al conde que yazie durmiendo; mas quando el fue espierto et leuantado, passada era aquella serpiente. Et el conde quando se leuanto, uio todo su pueblo muy espantado de aquella uision que uieran, ca tenien que era sennal de ser uençudos. El conde, quando lo sopo et lo entendio, mando llamar a todos los de la hueste et dixoles assi: «Amigos, los moros son omnes que saben muchos encantamentos, et llaman los diablos con sus espiramientos que fazen; et algun moro astroso que sabe fazer estas cosas, fizo aquella uision uenir por ell aer por espantarnos con esta arteria. Mas uos, como sodes omnes entendudos, bien deuedes saber que el diablo non nos puede fazer ningun mal, ca le tollo el poder Nuestro Sennor Jhesu Cristo. Et nos acomendemosnos a aquel sennero Dios que fizo todas las cosas del mundo et que es poderoso de dar et de toller a quien el quiere, et non demos nada por tales cosas. Et desoy mas yd cada unos dormir por uuestras posadas, et gran mannana sed todos armados en el campo, ca ayudarnos a Dios, et uencerlos emos». Et ellos fueron todos conortados con esto que les dixiera, et fizieron como les el mando. Et desque el gallo canto, leuantaronse todos et oyeron missa, et fizieron su confession et su penitentia, et repintieronse de quanto mal auien fecho, et rogaron a Dios que les ouiesse merced et que los ayudasse contra los moros; et desi comulgaron todos. Et quando fue la mannana, fueron armados todos et muy bien guisados, et pararon sus azes, assi como les auie mandado el conde, et los moros otrossi las suyas, et començaron todos de lidiar muy de rezio; et murieron muchos de la una et de la otra parte. El conde Fernand Gonçalez en poca de ora auie fecho muy grand portiello en la primera az de los moros, et tan grand coraçon auie de uencer o de morir que non dubdaua de entrar por los moros por o quier quel acaesciesse. Et un rey de los de Affrica que era muy ualient, andaua uuscando al conde pora lidiar con el uno por otro. El conde, quandol uio, salio luego a el, et fueronse ferir muy de rezio de las lanças; et tan grandes fueron los colpes que se dieron, que amos fincaron enbaçados ende, de guisa que non se pudieron fablar nin ferir

1 dix. el c. *T*.—4 se dar *T*.—8 sus tiendas *T*.—14 dos sos *EI*, dous seus *A*, dos *O*, todos los *T*.—16 ellos Roy Blazquez et *EIIOA*.—21 Lop el de Viz. *T*—22 Trium *T*.—23 con *falta en T*.—24 todos cau. c et VI mill p. *T*.—28 el *falta en T*.—29 otr. esse dia cau. *TO*.—30 et fueron por *TO*.—32 mando les a t. *TO*—dia pr. *T*, *no O*.—35 que *falta en TO*.—39 yrada *EIA*, rauiosa *O*, ramosa *T*.—40 ramosa *T*, ferida *O*.—41 y *falta en T*.—46 esp. et *falta en TO*.—era ya pass. *T*; era ya la sierpe pas. *O*.—47 Et uio t. *T*.

1 lo sopo et *falta en TO*.—2 la su h. *T*.—4 muchos de encantam entos *T*.—5 espiram. *EIO*, espiramentos *A*, espirimientos *T*.—7 uen. aq. uis. *T*, ve. a. mala vi. *O*.—8 *E dice* espantaınos.—9 M. c. s. todos o. *T*, M. c. s. o. *O*.—11 le *falta en T*.—12 nos *falta en TO*.—13 senero *T*, sennor *EI*, *A omite*.—16 mas uaya c. *TO*.—17 por sus pos. et de gr. *T*, a su posada et de gr. *O*.—20 fueron *TO*, *falta en EIA*. *AI omiten el* et *de la linea siguiente*.—21 dix. el conde et f. lo que les el *T*, *semejante O*.—22 c. el g. *TO*.—23 fiz. su oracion et rep. *T*, f. su oraçion et fizieron su confesion et arrep. *O*.—27 comulg. *T*, caualgaron *EIAO*.—28 mañ. armaronse et par. s. *T*.—31 todos *falta en TO*.—32 murien *T*.—33 una p. et de la o. *TO*.—34 en p. de o. *falta en TO*.—muy *falta en T*, *no en O*.—37 por los m. *falta en TO*.—39 era muy *TOA*, era y m. *EI*.—44 q. fueron amos enb. que se non podien fabl. *T*.

uno a otro. Mas el conde, pero que era ferido assi como oydes, entro en acuerdo ante que el moro, et arremetiose, et diol otro colpe tal que cayo el moro muerto a tierra. Et quando los uassallos desse moro uieron que su sennor era muerto, cercaron al cuende, cuedandol matar; et mataronle luego el cauallo, et finco ell a pie, ell escudo ante los pechos et la espada en la mano, et defendiendose a guisa de omne esforçado. Mas acorrieronle luego sus uassallos, et dieronle un cauallo, et
F. 61. tornaron | luego a ferir muy de rezio en los moros. Otrossi don Gustio Gonçalez et sos fijos et Diago Llayn, que yuan en las otras azes, fazien grand mortandad en los moros. Et yazie ya el campo cubierto de omnes muertos, tan bien de moros como de cristianos. Et en tod esto el conde Fernand Gonçalez andaua esforçando los suyos et diziendo: «amigos et uassallos, esforçad et sed buenos, et acordaduos de los grandes tuertos que nos fizo Almançor, et saquemos Castiella de la premia en que esta». Et lidiaron aquel dia todo, que se non pudieron uencer; et murieron y muchos cristianos. Pero sacaron los castellanos a los moros de sus posadas, et albergaron ellos y essa noche, et fallaron y todo quanto mester ouieron, et yoguieron todos armados uelando toda la noche.

700. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez lidio con Almançor yl uencio.

Otro dia de mannana fueron los moros en el campo, sus azes paradas, dando tan grandes uozes et faziendo tan grandes alaridos, que semeiaua que tod el mundo uinie y. Los cristianos otrossi, pues que oyeron la missa grand mannana, salieron al campo, et començaron de lidiar. El conde Fernand Gonçalez andaua entre los moros firiendo et matando assi como sierpe rauiosa, et esforçando todauia a los suyos que fuessen buenos; mas pero con tod esto non se pudieron uencer el segundo dia nin los unos nin los otros. A la noche tornaronse los cristianos a sus tiendas muy lazrados; et ouo y aquel dia muchos dellos muertos et feridos, et los que escaparon estauan muy lazrados et canssados. Et quando fue a la prima noche mando el conde llamar a todos et dixoles assi: «Amigos, por Dios que esforcedes et non desmayedes por el grand lazerio, ca yo uos digo que cras fasta ora de nona auredes grand acorro, en manera que uos uençredes el campo yl auredes. Et si uos quisieredes que uenzcamos nos, seamos cras mannana en el campo ante del sol salido, et firamos muy de rezio et de todo coraçon, et non les demos uagar, ca luego nos dexaran el campo por fuerça. Et digouos que de muertos o de uençudos non escaparan de nos. Et pues que los ouieremos uençudos et arrancados del campo, fuyran et yremos nos en pos ellos en alcanço, et uengarnos emos dellos del mal que nos an fecho. Et seguro so yo de nos que non seremos uençudos, ca ante nos dexariemos todos morir que esso fuesse, nin querriemos dexarnos prender a uida, et bien se yo que lo meior faremos». Pues que el conde les ouo dicho esto, fueronse cada unos pora sus posadas, et dormiron et folgaron fasta otro dia. Et desi leuantaronse por la grand mannana, et armaronse. Los moros armaronse otrossi et salieron al campo. Mas los xpristianos fizieron la sennal de la cruz
| ante sus caras, et rogaron a Dios de todos F. 61 v
sus coraçones que los ayudasse contra aquellos sus enemigos; et su oration acabada, baxaron las lanças et fueron ferir en los moros llamando «sant Yague!» Et como quier que ellos estidiessen muy canssados de la batalla que ouieran ya en los otros dos dias passados, mas esforçadamientre començaron esta que ninguna de las otras. Et el conde Fernand Gonçalez, como era muy esforçado cauallero en armas, fazie en los moros tan grand mortandad que non auie y ninguno quien se le osasse parar delant. Otrossi los otros de la su parte non se dauan uagar; et tan grandes eran los suenos de las feridas de las lanças et de las astas que firien unas en otras, et dellas que crebauan de las feridas que se dauan con ellas, que de muy aluen las oyen los omnes. Et como quier que ellos eran muy esforçados en la batalla, mucho lo eran mas cada que el

1 pero q. el c. *T.*—2 assi c. o. *falta en T.*—en recuerdo *T.*—3 et arr. *falta en T.*—golpe et cayo *T.*—4 mu. en t. *T.*—5 qua. ui. los uas. del rey moro q. su *T.*—6 cuedandol *T.* coydandoo *A*, cuedando *E.*—9 et *EIAO. falta en T*—11 lu. los uass. *T.*—12 et començaron luego *T*—14 et don Diego *TO.*—23 lid. todo el dia q. *T.*—26 los cristianos a los m. *TO.*—27 y ellos *T.*—fall. t. *T.*—34 de mañana *TO*, *falta en EIA.*—36 faz. *falta en TO.*—38 mi. de gr. *TO.*—43 pero *falta en TO*—46 cr. m. lazdr. pora sus t. et o. *TO*—48 los otros q. *TO.*—49 l. et *falta en TO.*

1 a la prima (primera *T*) noche *TO*, a prima ora en la n. *E con* ora *al margen*, a primeyra ora da noyte *A*, primera hora de la n. *I.*—6 uos *falta en TO*—yl a. *falta en T.*—7 queredes *TO.*—9 firamos los afirmas de to. *T*, fir. afirmes golpes de to. *O.*—12 non podran escapar Et p. *TO*—14 et arr. del c. f. et *falta en TO*—nos *falta en TO.*—17 nos *EIO*, uos *TA.*—seamos *TO.*—20 far. m. *T*, *O como E.*—21 co. o. e. d *T.*—22 unos a sus *T.*—29 enem. desi abax. (abeyaron *T*) las l. *TO.*—32 muy *EI*, ya *T*, *falta en OA.*—33 ya en *falta en T.*—35 o. Mas el *TO.*—38 y *falta en TO.*—39 la *falta en TO.*—41 suenos *E*, soees *A*, ruydos *TO*, golpes *I.*—42 q. fir... con ellas *falta en TO.*—44 las *EIO*, as *A*, los *T.*—45 ellos fuessen esf. *T*, e. fuessen mucho esf. *O.*—46 q. o. el c. n. *T.*

conde oyen nombrar «Castiella!» Don Gustio Gonçalez el de Salas, que era uno de los cabdiellos de aquella batalla, auie fecho un grand portiello en las azes de los moros, et andando ell aun faziendo grand mortandad en ellos, fallose con un moro rey de Affrica, que era muy esforçado et muy ualient; et dond se fallaron encrobironse de los escudos, segund cuenta la estoria por el latin, et fueronse ferir amos un por otro. Mas dio el moro a don Gustio Gonçalez un tan grand colpe de la espada por somo del capiello, quel taio el capiello et el almofar et la cofia, de guisa quel ouo de llegar el colpe fasta los oios, assi que cayo muerto en tierra. En aquel logar mismo do yazie muerto don Gustio Gonçalez murio otrossi un sobrino del conde, ca lidiara con un moro de los meiores, et mas esforçados que y andauan, et mataronse un por otro. Otros muchos murieron y otrossi de la parte de los cristianos de que non podemos dezir los nombres de todos. Et como quier que los cristianos fuessen muchos, tantos eran los moros mas que ellos que non auien cuenta; et tan muchos fueron daquella uez los moros en aquella batalla, que entre los que y murieron et los que catiuaron et los que ende escaparon et fuxieron, que por siempre iamas auran ende que contar los que uinieren. Mas quando el conde Fernand Gonçalez sopo que los mas altos omnes daquella una az eran muertos, et que los otros estauan muy arrequexados et tristes, et que serien muy ayna desbaratados si acorro non ouiessen, ouo ende muy grand pesar, tanto que non cato por al sinon por aguijar el cauallo, et diose a andar et metiose por medio de la mayor priessa de los moros, que non dubdo nada, et fuelos acorrer, et fallolos muy desbaratados, ca o los ouieran presos o muertos si el tan ayna non llegasse. Et el conde, en llegan- *F. 62.* do et firiendo luego en los mo|ros, todo uno lo fizo, conortando a los suyos et esforçandolos a la batalla, diziendoles: «amigos et hermanos, feritlos de recio, ca yo so el conde Fernand Gonçalez, et uençudos los auedes!». Et en tod esto el non estaua en uagar, ca tantos mataua de los moros que muchos eran ademas. Los cristianos, quando uieron a so sennor, como quier que estidiessen canssados et lazrados, esforçaron et perdieron el miedo, et fueron ferir de rezio en las azes de los moros. El conde, andando entre todas las azes muy brauo et mui libre en sus armas et en sus fechos, matando muchos dellos ademas, ouose de fallar con aquel rey moro de Affrica, el que matara a don Gustioz. El moro quando uio al conde, quisieral foyr et desuiarse dell si pudiera, por que oyera dezir que omne que con el lidiasse quel non podrie escapar a uida. Mas el conde non le dio esse uagar, et parosele luego delant, assi quel non pudo foyr; et aguijo contra ell muy de rezio, et diol de la lança un tan grand colpe por el escudo que dos partes le fizo del, et falssol todos los guarnicios, de guisa que tod el fierro de la lança le echo de la otra parte; et el moro cayo en tierra muerto daquel colpe. Los moros quando esto uieron, ouieron dende muy grand pesar, et llegaronse alli sobrel conde mas de C caualleros de los moros; et mezclose estonces el torneo mucho mas que antes, et murieron y bien XL de los cristianos. Et tan grand fue alli la mortandad dell un cabo et dell otro que ouo y ora, que bien cuedo el cuende que nunqua iamas tornarie a Castiella, ca se le yua guisando la muerte si Dios non acorriesse. Et estando ell en esta muy grand quexa, començo a rogar a Nuestro Sennor Dios quel acorriesse, et dixo assi: «Sennor, pues que yo non e uentura de arrancar esta lid, non quiero yo ende escapar a uida aun que pudiesse, ca meterme e en logar do me maten, et assi no uere tanto mal nin tanto crebanto. Et despues que muriesse, non ueria tan grand pesar como quando uiesse Castiella crebantada et sin sennor et metuda en catiuo et en poder de Almançor et de los otros moros; et por non uer aquel dia, mucho me sera meior agora la muerte. Et Sennor, como quier que nos seamos muy peccadores et muy errados et nos tengas tu sanna por

3 cabd. auie ya f. *T*.—4 port. et andaua el faz. gr. m. en los moros fall. *T*, *O como E omitiendo* aun *y* en ellos. —7 era cauallero (vn c. *O*) mucho esf. *TO*.—ual. et encubriendose *O*, ual. desi çubrieronse *T*.—8 seg... latin *EIA; falta en TO*.—10 ferir uno a otro Mas el m. diol un gr. *T*. 11 *EIA dicen* Gonçalo Gustioz, *O* Gustios Gonçalez.—15 en t. mu. *T*.—16 *EIA dicen* d. Gonçalo Gustioz, *falta en TO*.—17 un su sobr. *TO*.—18 esforçados *TO*, esforçado *EI*.—19 uno a otro *T*, el u. al o. *O*.—20 muchos *falta en TO*.—21 que uos non *T*, *O como E*.—23 tantos... ellos que *falta en TO*.—25 cuenta los moros ca atantos fueron q. por si. iam. *T*, cu. ca atan muchos fueren que auran si... *O*.—29 contar *EI*, dezir *TO*.—uin. *T*, lo oyeren *EI*, o oyrem *A*; los biuos que son *O*.—30 qua. *falta en T*, *no en O*.—31 los moros mas altos daq. u. su az *T*, los mas a. o... *O*.—32 est. los o. *TO*.—33 arreq. *EAT*, desacordados *O*.—35 muy *falta en T*.—pes. et aguiio el cau. et met. *T*. —37 la ma. *falta en T*.—38 de los... nada *falta en T*.—40 ca los *T*.—muertos quando los uieron ouier. *T con laguna hasta 405 a 37.*

1 et her. *falta en O*.—4 esto fazie el conde don Ferran Gonçalez gran mortantad en los mor. Et los cr. *O*.—9 fer. en los m. *O*.—23 las guarniçiones et echol del cauallo muerto en tierra Et los moros *O*.—28 mas de çiento en derredor... *O*.—29 mu. mas fuerte que de antes *O*.—36 *E dice* começo.—38 arrincar *O*.—39 yo ende *falta en O*.—41 maten ca si escapase morire despues con gran pesar si viese yo a Cast. metida en poder de moros Et como quier Señor q. nos seamos pec. *O*.

ende, por la tu merced non quieras tu destroyr Espanna, ca serie muy grand mal de perderse assi por nos tierra tan heredada et tan buena. Et Sennor Jhesu Cristo, ¿por que me non compliste lo que pusiste comigo que me acorreries en esta fazienda? Et yo non te fallesciendo ¿por que me fallesces Tu? Et Sennor, pues que segund yo temo Tu de mi eres despagado et assi me as desamparado por alguna culpa en que te yo yago, recibe tu
F 62v. en guarda este mio | condado que Tu me dist; si non, todo sera de los moros astragado por suelo. Pero non morre assi desamparado, ca ante que yo muera fare tal cosa en los moros, que quanto el mundo sea siempre ayan ende que fablar. Et Sennor, si Tu tanta de gracia me quisiesses fazer por la tu merced que yo pudiesse llegar a Almançor, bien cuedo que me podria del uengar, yl maltraeria ante que yo muriesse, et tomaria uengança de la mi muert et de la de todos los otros mios que aqui murieren. Et si Tu quisiesses que esto se cumpliesse, assi seriemos mas yo et los mios ayuntados todos en uno contigo en parayso». Et el conde andando esto diziendo et querellando entre si a Dios, et lidiando con tod esto a grand poder, oyo una uoz quel dixo: «Fernando, sepas que grand bando te llega». Quando esto oyo el conde, alço los oios suso catando a todas partes si uerie quien era el quil llamara yl aquello dixiera, et catando alla uio ell apostol sant Yague estar sobre si con gran companna de caualleros, todos armados con sennales de cruzes, segund a el semeiaua; et yuan contra los moros, sus azes paradas. Et los moros uieronlos estonces como el conde, et ouieron muy grand miedo, et fueron muy mal espantados, ca se touieron por muy embargados dellos porque ueyen tantas yentes todas de una sennal, et marauillauanse mucho donde uinieran alli. Dixo estonces Almançor contra sus moros: «¿que puede esto ser, o dond cresce tan grand poder al conde? Yo cuedaua prender oy a el et a sus cristianos pocos que tiene, et por uentura et por occasion si non contesçra esto oy a nos de prendernos el o uencernos et maltraernos». En tod esto los cristianos que estauan ya canssados et desmayados et muy afrontados et a temor de perder alli los cuerpos, quando uieron ell apostol, uenoles cobro et coraçones, et fueron mui esforçados; et tornaron tan de rezio en los moros que mataron muchos dellos ademas, et metieron en ellos espanto muy mayor que antes; de guisa que los moros non lo pudieron ya soffrir, et ouieronse de arrancar por fuerça et dexar a los cristianos el campo. El conde, quando esto uio, cogio en pos ellos firiendo et matando et colpando en sus espaldas a grand poder, et segudolos fasta en Almenar. Et mato y en aquel alcanço tantos, que eran muchos mas los muertos et catiuos que non los matadores; et catiuo y muchos otrossi, et era con guisa, cal duro aquel alcanço un dia et dos noches, assi como cuenta la estoria. Et al tercero dia dell alcanço dexolos ya yr quales yuan parados, et el et los sos tornaronse pora Facinas. Et entre los moros que y yazien mucho espessos, buscaron a los cristianos que moriran en la batalla pora leuarlos | a enterrarlos cada *F. 63.*
uno en sus logares entre sus naturales; et escogieronlos; et pues que los ouieron apartados, estauan guisando como leuassen cada unos los suyos. Estonces el conde, quando esto les uio fazer, como era omne complido de todas buenas mannas, non lo touo por bien, et dixoles assi: «Amigos, non me semeia que en esto bien fazedes nin cordura, de uos querer agora assi embargar a uos et a uuestras compannas de leuar muertos a uuestros logares; et tengo que non ganades y nada, ca metredes grandes roydos et grandes duelos por la tierra. Et digouos que lo non ueo nin lo tengo por bien, de embargar assi los muertos a los uiuos; demas que non podremos ninguno dellos tornar a los uiuos por duelo que y agora fagamos. Mas aqui acerca a una hermita, que es logar muy onrrado, et ternia por bien yo de enterrarlos alli, ca en meior logar

11 este mi co. en gua. synon t. *O*.—12 sera destroydo por suelo *O*.—17 *E dice* quiesses, *I* quisieres.—23 asi seeriamos mais eu et os meus seeriamos contiguo enno parayso *A*, *I como E*.—28 gran vando te chega *A*; sepas q. te cresçe gran ayuda ca te llega muy gran acorro E el co. qua. e. o. *O*.—37 muy *falta en T*, *no en O*.—38 muy *falta en T*.—ca *EIA*, et *TO*.—40 yentes duna señ. assi armados et mar. *T*, gentes assi todos arm. de vna señ. *O*.—41 Al. d. e. *TO*.—42 c. los suyos que *T*.—44 Et yo que cued. prenderle oy et a sus yentes por uent. conteçra esto a nos Los crist. q. *T*, *O omite*.—46 se conteçera esto a nos de prender el a nos et de uenç. et tragernos mal En todo e. *A*.

1 ya muy cans. et todos afeuzados de per. ya los cu. *T*, ya c. et to. a fiuzia de se per. los cu. *O*.—2 qua. *falta en T*, *no en O*.—3 uen. c. et c. et *falta en TO*.—4 esf. ademas et perdieron todo el miedo en que estauan et fueron tan de rez. a los mo. *T*, *semejante O*.—6 et met... antes *falta en T*.—8 ya *falta en T*.—9 ou. de tornarles las espadas et dex. les el c. *T*.—11 cogio *E*, fue *T*.—ellos aquexandolos muy mal et seg. *T*.—13 Almenara *EIA*, el Almenara *T*.—14 alcançe mucho ademas et catiuo mu. otr. *T*.—16 otr. et durol este alcançe *T*.—17 alc. dos dias et *O*.—18 noch. Desi al quarto dia torn. p. *TO*.—20 *EI dicen* Facinos.—21 Et busc. entre los mo. q. yaz. mucho esp. a los cr. *T*.—23 enterrar a cada *T*.—24 unos a sus lug. et entre s. naturas *T*.—et esc... l. suyos *falta en TO*.—27 El c. Ferrant Gos qua. les esto u. *T*.—29 n. lo t. p. b. *falta en T*.—31 f. b. *TO*.—32 assi e. ag. de lleu. m. *T*, e. de lleu. omes m. *O*.—33 lugares ca te. *T*, l. ca yo t. *O*.—34 nada et demas metr. *T*.—36 ueo nin lo *falta en T*.—37 enb. nos assi *T*.—38 biuos ca non p. *T*.—39 tor. a nos por d. *T*.—40 ag. *falta en TO*.—ac. *falta en TO*.—41 yo por b. *TO*.—42 de meterlos y ca *T*, de los enterrar en ella ca *O*.

deste non podrien yazer; et demas yo he prometudo mio cuerpo de enterrarle y, et mando que quando yo finar que me y entierren, et yo punnare de fazer en aquel logar por que sea muy rico et muy onrrado et como sea Dios y muy seruido siempre por los que y yoguieremos enterrados». Ellos estonces oyeron todos lo que el conde dizie, et mesurando el fecho en que estaua et ell estado en que eran, touieron que lo meior que y podrie seer que aquello era lo que el conde dizie. Et otorgaronle estonces quanto el querie, et leuaron los cuerpos luego a aquella hermida, et enterraronlos y en aquel logar aquello meior et mas complidamientre que ellos pudieron. Et es de saber que la hermita era aquella a que agora dezimos el monesterio de Sant Pedro de Arlança. Pues que esto fue fecho, fueronse el conde et las compannas todas, onrrados et alegres assi como ser deue, de como cada uno puede iudgar, de tal batalla como aquella, maguer que muchos y murieron, pero uençuda et el campo ganado, que es el prez et la onrra de la batalla. Et uinieronse pora Burgos los feridos a sanar de sus llagas et los otros a refrescar sus cuerpos et folgar y; et los que quisieron fueronse pora sus lugares. Agora dexamos aqui de fablar del conde Fernand Gonçalez et diremos del rey don Ramiro de Leon.

701. El capitulo de las buenas obras del rey don Ramiro de Leon.

Andados XI annos del so regnado desse rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XLIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XI, et el dell imperio de Corrado emperador de Roma en tres—en aquell anno dicho metiose el rey don Ramiro a fazer obras de misericordia por conseio de su mugier la reyna donna Teresa, a la que llamaran dantes
F 63 v. donna | Florentina, hermana de don Garcia el Trembloso rey de Nauarra; et fizo estonces esse don Ramiro el monesterio de sant Andres et de sant Cristoual sobre Cea, et fizo otro a onrra de santa Maria sobre Duero, et otro monesterio otrossi a onrra de sant Miguel en Vall de Huerna, al que agora dizen Destriana; et enrequeciolos de muchas heredades et de lo que auien mester. Et en esta reyna donna Teresa ouo esse rey don Ramiro un fijo a que dixieron don Sancho el Gordo et una fija que ouo nombre donna Eluira. Despues desto, caso el rey don Ramiro a so fijo ell infant don Ordonno con donna Vrraca, fija de Fernand Gonçalez conde de Castiella. Et despues desto otrossi fizo esse rey don Ramiro un monesterio en Leon, cercal so palatio, a onrra de sant Saluador, et metio y en orden a aquella donna Eluira, su fija et de la reyna donna Teresa.

Del XII° anno fasta el XIX° del regnado deste rey don Ramiro non fallamos de contar cosa que a esta estoria pertenesca; sinon tanto que en el XII° que murio Sergio papa, et fue puesto en so logar Anastasio el tercero; et fueron con el C et XXI apostoligo. Et desi murio esse Anastasio papa a pocos de dias, et pusieron en su lugar a Dando el primero; et fueron con ell CXXII apostoligos. Et en este anno otrossi lidio otra vez el conde Fernand Gonçalez con los nauarros et con los aragoneses en Lomas de Loranco, sobre Cerezo, et uenciolos. Et el XV° anno otrossi desse rey don Ramiro murio Corrado emperador de Roma, et regno en pos el Henrrique el primero, fijo de Oto duque de tierra de Saxonia, XVIII annos. Et en el XVI° anno desse rey don Ramiro murio el papa Dando, et fue puesto en su lugar Johan el noueno que era obispo de la çibdad de Rauenna; et fueron con el CXXIII apostoligos.

702. El capitulo de la muerte del rey don Ramiro.

Andados XIX annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et L et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XIX annos, et el del imperio de Henrrique emperador de Roma en IIII—en esse anno saco el rey don Ramiro su hueste muy grand, et fue a tierra de moros correr un castiello que antiguamientre auie nombre Aguas, et es al que agora dizen Talauera, et es en la ribera de Teio de yuso de Toledo. Los moros, quando lo sopieron, uinieron pora acorrer a los del castiello, et lidiaron con el rey don Ramiro; mas fueron ellos uençudos, et murieron y XII mill dellos, et catiuaron VII mill. Desi tornose el rey don Ramiro pora su tierra onrrado | et F. 64

1 pueden *O*, podriemos *T*.—3 ent. *TI*, enterrien *E*.—5 et como... co. dizie Et *falta en TO*.—9 estaua *también A*. 11 Ellos otorgaronles (otorgaronse *O*) est. *TO*.—12 qua. el conde querie et enterr. alli en *T*.—14 log. Et este es San P. de Ar. *TO*.—19 fu. cada unos para sus lug. Mas ag. dex. *T*.—50 Buerna *T*, Duerna *EI*; ual dorna *A*.

20 Dando *T*, Dado *EI*, Adado *A*, *y lo mismo en la linea* 30.—24 Loranco *ET*; en lonbos dalaranço *A*.—Çereso *T*—46 Aguas *T*, Agoas *A*, Anguas *EI*.

en paz. Empos esto fuesse pora Ouiedo en romeria et adolescio y muy mal, et mandose luego leuar a Leon, et fizo su confession; et fue esto en la uigilia de la Epiphania—que es la fiesta en que Nuestro Sennor Dios apparescio a los tres reys magos de Arauia, et magos quiere dezir tanto como sabios—et recibio el rey don Ramiro el cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo muy deuotamientre, esto es omildosamientre, ante obispos et abbades que auie y; et desi dexo luego ante todos de regnar, et desamparose del regno quel diera so hermano el rey don Alffonso *el que entro monge, et dixo assi llorando «desnuyo sali del uientre de mi madre et desnuyo tornare alla; Dios es en la mi ayuda, non aure miedo de ninguna cosa que omne me faga». Esto acabado, fino. Et fue enterrado en el monesterio de sant Saluador, el que el fiziera en Leon pora su fija donna Eluira. Et el rey don Ramiro muerto, regno el rey don Ordonno.

El regnado del rey don Ramiro que fue XVII° despues del rey don Pelayo se acaba.

EL REGNADO DEL REY DON ORDONNO QUE REGNO EN LEON DIEZ ET OCHAUO DESPUES DEL REY DON PELAYO SE COMIENÇA.

703. El capitulo de como uinieron sobre este don Ordonno, rey de Leon, el rey de Nauarra et el conde de Castiella en ayuda dell infante don Sancho por que ouiesse ell el regno.

Pves que aquel rey don Ramiro fue muerto, regno en pos el so fijo don Ordonno el tercero cinco annos et VI meses. Et començose el primero anno del so regnado en la era de DCCCC et L et VIII annos, et andaua otrossi estonces F 64v. ell anno de | la Encarnation del Sennor en DCCCC et XX, et el dell imperio de Henrrique emperador de Roma en cinco, et el de Johan papa en IIII, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en XXXII, et el de los alaraues en CCC et XXX et I. Deste rey don Ordonno cuenta la estoria que era sesudo assaz, et sabie traer muy bien su fazienda et abenirse otrossi con sus uassallos muy bien. Mas su hermano el infante don Sancho, el que el rey don Ramiro ouiera en la reyna donna Teresa hermana del rey don Garcia de Nauarra, fuerase pora Pamplona a conseiarse con aquel su tio rey don Garçia et con Fernand Gonçalez conde de Castiella sobre fecho del regno, si darien y carrera por ol pudiesse ell auer. Et ellos prometieron de ayudarle a ello. Et fueron amos cada uno por su perssona et con su hueste con ell en ayuda, por echar del regno al rey don Ordonno et quel ouiesse don Sancho, et llegaron fasta la cibdad de Leon. Mas el rey don Ordonno era muy atreuudo en armas, et defendio muy bien su tierra, et amparola a quantos que contra el uinien; et non cumplieron aquello por que uinieran et tornaronse pora sus tierras. Et pues que el rey de Nauarra et el conde Fernand Gonçalez fueron tornados pora sus lugares, dexo el rey don Ordonno a donna Vrraca su mugier, fija del conde Fernand Gonçalez, la que el tomara por meter paz entre los castellanos et los leoneses. Et segund aquel fecho que el conde fiziera en ayudar a aquel con quien non auie debdo, et uinie contra ell que era su yerno, en que se mostro por so enemigo, dexole la fija por ende et con razon. Et caso con otra duenna que auie nombre donna Eluira, et ouo en ella un fijo que dixieron don Vermudo, et salio doliente de una dolentia de los pies a que los fisicos et los sabidores dizen podragra. En este anno priso el conde Heriberto a Carlos rey de Francia por que matara el duque Rubert, et echol en el castiello que dizen Perone.

704. El capitulo de como el rey don Ordonno fue sobre los gallegos et corrio la tierra fasta Vlixbona.

Andados dos annos del regnado deste rey don Ordonno—et acaescio que fue esto en la era de DCCCC et L et IX annos—los gallegos oyeron dezir el desacuerdo que era entre los leoneses et los castellanos, et començaron a alçarse contra su sennor el rey don Ordonno. Et ell otrossi quando aquello sopo, saco su hueste et fue sobrellos, et domolos, et fasta en Ulixbona destruxo et quemo quanto y fallo. Et segund cuenta la estoria por so latin, tornose rico et onrrado pora su tierra con grand robo et muchos presos.

Del tercero anno del regnado deste rey don Ordonno non fallamos cosa que de contar sea que pora aqui pertenesca, sinon tanto que murio este anno Carlos rey | de Fran- F. 65.

4 que es la f... t. c. sabios *falta en T.*—11 dexo et desamparo el reg. q. reçibiera de su herm. et dixo assi ll. *T.*—13 Alf. et entro *EI*, Alf. o mongue *A.*—16 miedo ning. *EI*; medo de hũa cousa nihũa que ome me faça *A*; non tomare *(sic)* ning. co. *T.*—25 *En E precede el título para miniatura* El tercero rey don Ordonno de los Reys de Leon que por este nombre fueron llamados.

28 podagra *I*, podraga *TA.*—31 Perone *EIT*, Perom *A.*—44 et fasta en Lixbona destruyo *T*, et sobresso (sobre esto *IA*) destruxo *EIA.*—46 seg. c. la e. p. s. l. *falta en T, no en A.*

cia, yaziendo en la prision del conde Heriberto sufriendo muy mala prision. Et regno empos ell Radulfo II annos.

705. El capitulo dell amor que pusieron entressi el rey don Ordonno de Leon et el conde Fernand Gonçalez de Castiella, et de como lidio el conde con los moros et los uencio.

Andados IIII annos deste rey don Ordonno —et fue esto en la era de DCCCC et LX et un anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXIII annos—en este anno guisando este rey don Ordonno su hueste muy grand pora yr sobre el conde Fernand Gonçalez de Castiella, porque sabie que el conde auie grand sabor de meterle bollicio en el regno, et yndo el pora alla, enuiol el conde algunos de sus ricos omnes quel dixiessen que el appareiado estaua poral so seruiçio et non pora el su deseruiçio, et que querie auer su amor con el. Al rey plogol ende, et dalli adelante ouo acuerdo et abenencia entrellos. Mas los moros, porque sopieran que el rey don Ordonno et el conde Fernand Gonçalez estauan desabenidos, uinieron sobre Sant Esteuan de Gormaz, que es en ribera de Duero, et cercaronla, et corrieron toda la tierra fasta en Burgos. Et el conde Fernan Gonçalez fue a ellos con la caualleria del rey don Ordonno et con la suya. Los moros, quando esto sopieron, fuxieron; et el conde fue empos ellos fasta en Duero segudandolos, et alcançolos, et mato muchos dellos et catiuo muchos dellos que trexo.

706. El capitulo de la muerte del rey don Ordonno.

Andados. V. annos del regnado deste rey don Ordonno—et fue esto en la era de DCCCC et LX et II annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXIIII—en este anno, sacando este rey don Ordonno su hueste pora yr sobre moros, assi acaesçio que enfermo muy mal, ca dessa murio en Çamora; et leuaronle a Leon, et enterraronle en el monesterio de sant Saluador, el que so padre fiziera. Pero dizen algunos que lidio con el conde Fernand Gonçalez et quel mato. En este anno otrossi murio Radulfo rey de Francia. Et regno empos ell Loys el tercero XXVIIII annos.

El regnado del tercero rey don Ordonno se acaba.

| EL REGNADO DEL PRIMERO DON SANCHO, QUE REGNO EN LEON DIEZ ET IX° DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA. *F 65 v.*

707. El capitulo de como sus ricos omnes fablaron en el fecho deste rey don Sancho, et de como se fue poral rey de Cordoua.

Pves que el rey don Ordonno fue finado, alçaron rey en su lugar a don Sancho so hermano. Et en los reys de Leon este fue el primero que don Sancho ouo nombre. Et regno XII annos. Et el primero anno del so regnado començose en la era de DCCCC et LX et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXV, et el de Henrric emperador de Roma en X, et el de Johan papa en X, et el de Loys rey de Francia, en uno, et el de Abderrahmen rey de Cordoua en XXX et VII, et el de los alaraues en CCC et XXXVI. Estonces el conde Fernand Gonçalez de Castiella con los ricos omnes de Leon, quando sopieron que don Sancho era alçado rey, ouieron so conseio todos en uno de comol echassen del regno. Et el rey don Sancho quando lo sopo, fuese pora su tio don Garcia rey de Nauarra. Este rey don Sancho era mui gordo sin guisa, de manera que non podie caualgar sinon a grand trabaio et a grand affan de si, et por ende le dixieron este sobrenombre don Sancho el Gordo. Et por esso fue fablar con su tio el rey don Garcia sobre aquella gordura, por saber que podrie fazer pora perderla. Et dixol el rey don Garcia que se fuesse pora Abderrahmen rey de Cordoua a demandarle conseio sobre tal cosa, cal el lo sabie et que auie los maestros ende, et que el le podrie dar conseio de guisa por que serie aliuiado daquel agrauiamiento daquella gordura. El rey don Sancho tomo el conseio de su tio, et enuio estonces luego poner pazes con Abderrahmen. Et pues que fueron puestas las pazes, fuese luego pora Cordoua el rey don Sancho. Et el rey Ab|derrahmen, como *F. 66.*
lo sabie, recibiol muy onrradamientre, et diol sus fisicos buenos que penssaron del, et guarescio daquella gordura, et torno a ser delgado como otro omne que delgado fuesse. Et dimientre que el rey don Sancho era en Cordoua, alçaron aca el conde Fernand Gonçalez

3 Radulpho *T*, Rendulfo *EA*, Randulfo *I*.—34 f. en Duero *ET*, *A omite*.—52 Radulpho *T*, Randulfo *EI*, Rendufo *A*.

4 *En EI precede titulo para miniatura* El rey don Sancho el primero de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.

et los ricos omnes de Leon por rey a don Ordonno el Malo, fijo del rey don Alffonso el ciego et de la reyna donna Xemena. Et el conde Fernand Gonçalez diol estonces por mugier a su fija donna Vrraca, la qual dexara el rey don Ordonno. Et dalli adelante començo el conde a mantener su tierra mas seguramientre que ante fazie. En aquella sazon auie en Castiella et en Alaua un mancebo de los mas nobles del regno, et dizienle por nombre Vela. Este don Vela se alço contral conde Fernand Gonçalez et nol quiso obedescer, porque tenie que era omne de tan alta guisa como ell o aun de meior. Mas el conde fizol tanto mal et tantol siguio quel apremio de guisa quel ouo a salir de la tierra por fuerça et yrse pora moros. Et en este anno prisieron a Johan papa caualleros de Vidonio duc de las Marchas, et metieronle en prision et echaronle en carcel, et a pocos de dias descabesçaronle. Mas non cuenta la estoria sobre qual razon, nin nos otrossi, pues que en la estoria lo non fallamos contado, non lo dezimos aqui; et pues que aquel apostoligo Juhan fue muerto, pusieron en su lugar a Johan el dezeno; et cumplieronse con este C et XXIIII apostoligos. Agora dexa aqui la estoria de contar destas razones et torna a dezir del rey don Sancho.

708. El capitulo de como el rey don Sancho cobro el regno, et fuxo don Ordonno el Malo.

Andados II annos del regnado deste rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et IIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXVI annos, et ell imperio de Henrric emperador de Roma en XI—en aquell anno este rey don Sancho, pues que fue guarido de la gordura que auie en si, uenose pora su tierra con grand hueste de moros quel dio Abderrahmen con que cobrasse el regno quel auien tollido. Mas don Ordonno el Malo, como era omne medroso et de flaco coraçon, quando lo sopo, tan grand ouo el miedo, que fuxo de noche et fuesse pora Asturias pora defenderse alli en las montannas altas. Et el rey don Sancho, luego que llego, los de la tierra recibieronle, et cobro so regno et apazigo sus uassallos et auinose mui bien con ellos. Et aquel don Ordonno el Malo, seyendo aborrido de Dios et de los omnes por sus malos fe-
F 66 v. chos, non se asseguro estonces en | Asturias, et fuxo pora el conde Fernand Gonçalez que era su suegro. Et el conde tolliol entonces la fija quel diera por su mugier, et casola con otro marido; et a el con dos sus fijos que traye consigo, echolos de Castiella. Et aquessa ora don Ordonno el Malo ouose de yr pora moros, et mientre uisco duro con ellos ahontadamientre et desechado, suffriendo mucha lazeria. Et el rey don Sancho, pues que ouo assessegado su regno, caso con una duenna que auie nombre donna Teresa, et ouo en ella un fijo a que dixieron don Ramiro. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Sancho et tornaremos a contar del conde Fernand Gonçalez.

709. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez fue a las cortes del rey don Sancho a Leon, et de comol priso despues don Garcia rey de Nauarra.

Andados tres annos del regnado daquel rey don Sancho el dicho Gordo—et fue esto en la era de DCCCC et LX et V annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXVII annos, et el imperio de Henrric emperador de Roma en XII—este anno enuio el rey don Sancho su mandado al conde Fernand Gonçalez que fazie sus cortes en Leon, et el que uiniesse luego a ellas, ca todos los altos omnes del regno eran ya y sinon el, et que por el se detenien. El conde quando oyo aquel mandado, pesol de coraçon, ca se tiene por maltrecho en besar mano a otro; mas pero todauia ouo de yr alla. Et ell yendo su carrera fizo su oration a Dios en esta guisa et dixo: «Sennor, ruegote et pidote por mercet que me quieras tu ayudar en tal manera por que pueda yo Castiella sacar desta premia». Et pues que el llego acerca de Leon, saliol a recebir el rey con todos sus ricos omnes muy onrradamientre, et ouieron todos con el muy grand plazer, et fueron con ell fasta su posada. Mas como quier que a todos ploguiesse con la su uenida, mucho peso a la reyna, ca ella le querie mui grand mal. Et en aquellas cortes fue mucha yente ayuntada; mas pues que el conde llego, non duraron las cortes sinon pocos dias; ca el conde fablo y por corte et por conceio et en poridad tantas buenas razones que eran con-

18 Vidomo *T*, Videnio *EA*, Vidēmo *I*.—49 apazigo *ET*, apaziguo *I*.

10 *E repite* donna que auie nombre *y lo borra.*—21 tres *TA*, dos *EI*.—28 q. querie fazer sus *T*.—29 en Le. *falta en T*.—30 ca ya todos *T*.—ya *falta en T, no en O*.—31 que *falta en T*.—32 o. el m. p. mucho de *TO*.—*E dice* coracon. —33 mano el a otri *T*.—34 tod. *falta en T*.—38 yo pu. sa. Ca. *T*.—44 peso mu. *TO*.—45 cal q. gr. mal *T*, que lo q. ella muy gr. mal *O*.—47 asonada *T*.—48 sinon muy poco tienpo Ca *T*.—49 p. corte et *falta en T*.—50 conuenibles *T*.

uinientes a todos, de guisa por que todos los de la corte fueron pagados ende. Et el conde leuara y estonces un açor mudado muy bueno et un cauallo muy noble ademas que ouiera ganado en la de Almançor. Et quando el rey don Sancho uio aquel cauallo, pagose mucho *F. 67.* dell et dixo al conde que ge le ǀ uendiesse. Et respondiol el conde que ge le non uendrie, mas quel tomasse en don si se del pagaua. Estonces le dixo el rey don Sancho que ge le non tomarie en otra guisa, mas quel comprarie el cauallo et el açor, et quell darie por ellos mill marcos de plata, o que lo ualiesse segund la moneda que a esse tiempo corrie. Et abinieronse estonces ellos amos, et pusieron dia sennalado quandol diesse el rey ell auer, et si a aquel dia non ge lo pagasse que fuesse dalli adelant doblado cada dia. Et desi fizieron sus cartas partidas por a. b. c. en que escriuieron toda la postura que fazien sobre este fecho et las testimonias que se y acertaron. Assaz auie el rey comprado el cauallo muy bien; mas otrossi muy caro le salio al cabo de tres annos, ca perdio el por y el condado de Castiella, ca non podrie ya pagar ell auer: tanto era cresçudo et puiado el debdo. Las cortes fueron estonces desfechas, et espidieronse del rey todos, et fueronse cada unos pora sus lugares. Mas ante que el conde Fernant Gonçalez se fuesse, fablo con ell la reyna sobre pleyto de casamiento quel farie dar por su mugier a su sobrina, fija del rey don Garcia de Nauarra; et dixol que por esta razon aurie todo bien et todo amor entrell et el rey de Nauarra, et serie casamiento muy bueno pora ell. El conde, quando aquello oyo, touolo por bien et plogol con el casamiento; et non entendiendo ell enganno por que la reyna lo fazie, otorgolo. Mas fue y engannado, ca le contescio, segund dize el prouerbio, como al carnero que ua uuscar la lana agena et uiene dalla tresquilada la suya; ca la reyna faziel tod aquello con enganno, por desamor et grand enemizdad que tenie en coraçon. La reyna, pues que el conde otorgo quel plazie con aquel casamiento quel ella dizie, fizo luego escreuir una carta muy mala et muy falssa. Et la carta era en esta guisa: «A uos, don Garcia, rey de Nauarra, de mi, donna Teresa, reyna de Leon; salut. Bien sauedes uos como nos perdiemos al rey don Sancho nuestro padre, que era la cosa del mundo que yo mas amaua; et digouos que si yo fuesse rey como lo uos sodes, que uengado serie ell ya agora; et uos tenedes agora tiempo de uengarle si quisieredes». Esta fue la carta que enuio la reyna a su hermano el rey don Garcia de Nauarra. Quando los castellanos oyeron daquel casamiento plogoles ende mucho et touieron que era mui buen ayuntamiento, et que serie carrera de auer todos paz et bien entresi; mas pero tenie el diablo dotra guisa buelto el pleyto. El conde enuio luego so mandado al rey de Nauarra quel enuiasse dezir que o ternie por bien que se uiessen amos. Et el rey enuiol dezir que en Çiruenna, et el conde fallose en ello et otorgolo, et pusieron ǀ dia sennalado quando *F67 v.* fuessen y, et que non leuasse cada uno dellos mas de cinco caualleros, et alli que fablarien en uno a su sabor et pornien y todo aquello que por bien touiessen. El conde fue al logar puesto al dia taiado et leuo consigo estonces v caualleros de los mas altos et mas nobles de Castiella. Mas el rey de Nauarra con sus nauarros falssaron el pleyto de comol pusieron, et en logar de leuar v caualleros leuaron xxxv. Quando el conde Fernand Gonçalez uio al rey assi uenir guarnido touosse por engannado et dixo: «Sancta Maria, ualetme! creyendome por palabras so traydo, et deuiese agora somir el mundo con tan grand nemiga como esta que el rey de Nauarra comete contra mi, por que dond deuie nacer uerdad et lealdad, nasce lo que non era de dezir de rey. Et agora so caydo en lo que frey Pelayo el monge me dixo». Et reptandose el mismo de la su malandança dixo de cabo contra

1 los de la c. *falta en T.*—2 ende *falta en T.*—3 leuara *EIA*, lleuara *T*, lleuo *O.*—muy *falta en T, no en O.*—4 muy n. ad. *falta en T.*—5 o. y gan. de Alm. *T*, o. en la batalla de Al. *O*, ouuera gaanado enna batalla dAlm. *A.*—6 u. el c. *TO.*—8 Et dixol el c. *T.*—10 Et dixol el rey q. gele *T.*—13 plata o q. lo u. s. *falta en TO.*—15 est. amos a dos et *TO.*—16 diessen el au. *TO.*—17 et que si aq. *T*, et si aq. *O.*—pagasse *también T*, diesen *O.*—18 dalli ad. *falta en TO.*—21 ac. y *TO.*—22 r. bien co. el ca. mas salliol muy caro a cabo *T.*—25 Cast. et demas non po. pag. *T.*—26 t. auie ya cresçido Las cort. *T.*—27 est. *falta en T.*—28 to. del r. *T.*—fu. todos ca. *T.*—32 p. m. *TO.*—34 aurien *T.*—36 qua. lo oyo *T.*—37 non ent... lo fazie *falta en T.*—39 otorgosse en ello Mas *T*, otorgose en ello et touol por bien Mas *O.*—41 lanna et ui. tresquilado ca *T*; al car. encantado q. va busc. la lana et vi. tresquilado ca *O.*—44 amiztad q. con el auie La *T.*—45 pues q... ella diz. *falta en T.*

1 escr. lu. *T*, *O como E.*—2 Et la c. era en *falta en T.*—9 que ya ag. veng. ser. el *O*, ca ya ag. ser. el ueng. *T.*—11 rreyna a seu yrmao el rei dom Gia de Nau. *A*, r. a *(punteada é interlineado* por *de otra letra)* su padre el rey don Sancho de Nau. *E*, r. por su padre el r. don S. de N. *I*, reyna al rey de Nau. *T.*—13 oy. aquel mandado plog. *T*; oy. los cast. de aq. casam. pl. *O.*—17 bu. do. gui. el pl. *T*, de otra g. rebuelto el preyto *O.*—19 dez. o *T.*—21 co. otorgosse en e. et pus. *T.*—23 y *falta en T.*—24 et desi q. fabl. et porn. todo aq. que tou. por b. El c. *T.*—26 conde lleuo est. cons. v° cau. *TO.*—29 Cast. assi commo lo auien puesto Mas *T*, C. a. c. amos lo a. p. entre si E *O.*—Nau. de so uno con los nau. *TO.*—30 falesçieron el pl. que pus. *T.*—31 lugar de v° lleuaron *T.*—33 assi u. al r. *T.*—34 valme *T*; valedme señora que por la palabra so agora aqui traydo *O.*—35 por la palabra so *T.*—37 q. el rey... dezir de rey *falta en TO.*—39 nasçe o que non deuia nasçer de rei *A.*—40 q. me di. el mo. frey Pel. Rept. (Pel. E arrepintiose *O*) *TO.*—42 malandaçia (mala andançia et *O*) non pudo tom. lanç. *TO.*

si: «Non puedo tomar lança nin escudo, ca lo non trex, assegurandome por la postura que el rey fizo comigo; et sin esto non me atreuo a lidiar nin a defenderme». Et dichas estas palabras fue con aquellos V caualleros que tenie consigo, et metieronse en una hermita que estaua y de cerca, et descendieron de sus cauallos, et subieron luego en ellos sus escuderos. Et aquellos escuderos tenien las espadas del conde et de los otros caualleros, cada uno la de su sennor; et apartaronse de los del rey percebidos et mientesmetidos que si el rey alguna cosa quisiesse fazer de los caualleros, ellos que se le saliessen de mano et se fuessen pora Castiella; ca de alcançarlos ninguno, non se temien. Et el conde metiose en aquella hermita cuedandose alli defender, et cercaronles bien la puerta. Et el escudero del conde, quando aquello uio, fizo como muy leal omne deue fazer, et llegose a la eglesia et echoles las espadas por una finiestra que auie y. Et aquell escudero et los otros quando ouieron echadas las espadas a sus sennores et uieron que los non podrien acorrer en otra guisa, pusieron las espuelas a los cauallos muy de rezio, et fuxieron et uinieronse pora Castiella con el mandado. El rey don Garcia llego a la hermita et combatiola muy de rezio todo el dia. Mas pero non fizo y quel nada ualiesse de lo que el querie, ca tenie el conde de dentro bien cerrada la puerta et bien guardada. Quando el rey uio que era noche, pregunto al conde si se querie dar a prision sobre omenage, et assi non prendrie muerte. Et el conde tomo estonces del rey la yura de la salua fe quel el rey dio et metiose en poder dell con aquellos V caualleros que leuara. Et por que peso mucho a Dios por aquel fecho tan malo et tan sin razon, oyeron todos que y estauan una gran uoz en ell ayre,
F. 68. et partio|se luego ell altar de la hermita de somo fasta fondon, et la eglesia otrossi, et assi esta partida aun oy en dia. Et pues que el rey don Garcia touo en poder al conde, mandol echar en fierros; de guisa que por aquella uertud que Dios alli fiziera, non cato por ella nin fizo nada de bien. El conde, con el grand pesar que ende ouo, fizo su oration a Nuestro Sennor Dios, et dixo assi: «Sennor, ¿por que me fallesçiste assi? ca si tu quisieras, et yo uenturado fuesse que los nauarros non me fallassen desarmado, ouiera yo derecho dellos; mas por esto me tengo por desiudgado de ti. Et Sennor, si tu aca fuesses en tierra reptarte ya yo por ende, ca yo bien cuedo que nunqua yo fiz cosa contra ti por que yo fuesse assi desamparado de ti; et morre aqui de mala guisa como omne malandant. Et Sennor, tengo que si te pesar fiz, que bien deues ser uengado de mi». Et despues quel echaron en los fierros metieronle en prision en Castrouieio, et comol tenien grand sanna dieronle mala prision et muy fuerte. Et otrossi como eran omnes sin mesura fueron muy desmesurados contra el, ca non le quisieron dexar ninguno de los companneros quel touiesse companna. Dixo estonces el conde al rey don Garcia: «rey, non as por que tener ninguno destos que comigo son presos, ca por mi solo auras quantos y son, nin les fagas ningun mal, ca ellos non an y culpa ninguna». El rey uio que el conde dizie mesura et derecho, et solto estonces los caualleros, et enuiolos pora Castiella. Los castellanos, quando sopieron que el conde era preso, fueron tan desconortados et tan maltrechos que por poco non perdieron los sesos con el pesar que ende ouieron, et fizieron tan grand duelo por toda Castiella que mayor non podrie ser; et llorauan et dizien: «¡Ay Dios, como somos omnes de fuerte uentura! ca por nuestros peccados non quieres tu que salgamos nunqua de premia nin de cueyta, mas quieres que seamos nos et toda nuestra natura siempre sieruos, et por ende nos diste agora este crebanto. Et bien uemos que somos en grand sanna contra ti, por que tu nos das esta cueyta tan grand. Demas todos los de Espanna nos desaman mucho ademas sin guisa, et nos non sabemos a quien dezir nuestra cueyta sinon a ti, Sennor. Por que te pedimos que tu por la tu mercet nos quieras oyr, ca nos cuedauamos ya salir de premia et de cueyta con el conde Fernand Gonçalez, et agora auemos miedo de siempre ueuir en ella».

1 esc. nin se atreuio a defenderse Et fue et metios en una herm. q. y auie con aq. vº cau. que traye cuedandose y amparar et çercaronles b. la pu. Et el esc. *T*, *semejante O*.—6 et meteuse em *A*, *I como E*.—7 que est. y de c. *falta en A*, *no en I*.—8 luego *falta en A*.—18 cerçaronles *EIT*, *A omite*.—20 o. m. l. deuie f. allegosse *T*.—22 q. y au. Desi el et los o. escuderos qua. ui. q. non *T*; ou. ech. las esp. *falta también en O*.—24 podien *TO*.—25 acorr. a sus señores en otra g. caualgaron en los cau. et fuxe. *T*.—27 con el m. *falta en TO*.—28 Gar. fue luego al herm. (a la yglesia *T*) *TO*.—29 non adobo y nada de lo q. *T*.—31 co. bien guardada la p. Qua. *T*, *también en O falta* de dentro *y está* guardada.—32 era ya n. *TO*.—34 et que assi *TO*.—35 del r. *falta en T*.—37 que leu. *falta en TO*.—40 el altar et *T*, *no O*.—41 de la her. *falta en T*.—*E dice* artar.—42 fasta en el fondon *T*.—otr. ca assi *T*.—43 esta oy en d. p. Pues q. *T*.—45 de gui... n. de bien *falta en TO*.

5 quis. sennor Dios et yo u. *T*, *no O*.—7 me ouiessen fallado des. *T*.—yo *falta en T*, *no en O*.—8 p. aquesto me t. yo por *T*.—10 ca *T*, que *O*, et *EI*, *A omite*.—11 yo *falta en TO*.—cosa escuantra ti *T*.—12 a. f. de ti des. *T*.—15 Et pues que lo ech. *T*.—19 otr. *falta en TO*.—22 touiessen *T*.—El co. dixo est. al r. don *TO*.—26 son et non les *T*.—27 y *falta en T*.—El r. soltolos est. et enbiolos p. C. Qua. los cast. sop. *T*.—31 et maltr. *T*.—44 ad. *falta en T*; adem. mucho sin g. *O*.—46 Por q. te p. *falta en TO*.

710. El capitulo de como la infante donna Sancha fue uer el cuende Fernand Gonçalez yl saco de la prision.

Andados IIII annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et VI, et andaua estonces otrossi ell anno de *F 68 v.* la Encarna|tion del Sennor en DCCCC et XXVIII, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XIII—el conde Fernand Gonçalez yaziendo en la prision era muy bien guardado de todos los nauarros, porque era sonado por toda la tierra que el era el meior cauallero darmas que otro ninguno que fuesse, et auien todos grand sabor de uerle et de connoscerle. En este comedio ueno a coraçon a un conde de Lombardia de yr en romeria a Sant Yague, et tomo una grand partida de sus caualleros et metiose al camino. Et pues que el fue en Castiella, pregunto por el cuende, que en que tierra era o en que lugar—ca el conde por sos fechos sonaua ya mucho por luengas tierras, et este conde oyera ya de la su fama bien dalla dond uinie, et por ende preguntaua por ell—et dixieronle los de la tierra como era preso et sobre que razon, et que auie ya un anno. Et el fue estonce pora Castrouieio dol dixieron quel tenien en la prision. Et quando llegaron alli ell et su companna, pregunto que si podrie uer al conde, ca auie el sabor de connoscerle et prouar si podrie tenerle pro en alguna cosa, por que tal omne como aquel non era de tener assi en prision; et prometio a los porteros que les darie grand don et que ge le dexassen uer con dos caualleros et non mas. Los porteros quando aquella razon oyeron, plogoles ende mucho, et abrieronle luego la puerta del castiello. Los cuendes, pues que se uieron, recibieronse muy bien uno a otro, et ouieron entre si su fabla muy grand. Despues que ouieron fablado todo quanto quisieron, espidiose el cuende de Lombardia del conde Fernand Gonçalez, et salliose llorando mucho de los oios. El conde Fernand Gonçalez finco estonces en su prision, cuedando el muchas guisas como podrie dalli salir, rogando todauia a Nuestro Sennor Dios quel sacasse ende ayna.

El conde Lombardo quando fue fuera del castiello non quiso echar en oluido al conde Fernand Gonçalez et fuesse luego pora la infante donna Sancha, aquella de quien el conde ouiera a ser marido et por quien el era preso. El conde Lombardo quando la uio fermosa, que mas non podrie ser una donzella, dixol en su poridad que auie grand querella della porque tenie que era duenna sin uentura et de mal fado mas que quantas auie en so linnage, pues que los castellanos auien recebido tan grand pesar por ella. Et dixol aun el conde sobresto assi: «ca les ueno por ti este mal tan grand que non a par, et tu me semeias duenna sin piadad et sin buen connoscer, et tienes grand poder pora fazer bien et mal. Et sepas que si non quisieres guarescer al conde de muerte, que se aura por tu culpa a perder toda Castiella. Et digote que fazes en esto grand amor a los moros que son nuestros enemigos mortales, ca este | les fazie mucho *F. 69.* mal et mucho crebranto, et agora andan ellos muy alegres et muy loçanos, et tuelle este fecho a los cristianos grand esfuerço; et quien a sus enemigos tal plazer faze, pesar quiere tomar dellos. El tu eres por ende muy menoscabada en el to prez, et seras denostada por ende quando lo sopiere toda la yent; et esta culpa a ti la echaran. Et si tu pudiesses casar con este cuende, tod el mundo te ternie por bien auenturada; et series por siempre iamas onrrada de los de Espanna, ca en uerdad nunqua duenna fiziera tan buena caualgada como tu faries en esto. Et si tu as en ti seso o ameste a algun cauallero en alguna sazon, mucho mas deues amar a este, ca non a emperador nin cauallero en tod el mundo tan bueno como este es». Pues que el conde ouo tod esto dicho, espidiose della et fuesse en romeria pora Sant Yague. La infante donna Sancha, ydo el conde de Lombardia, enuio luego una duenna con este mandado al conde Fernand Gonçalez. Et pues que la duenna ouo contado al conde como la infante le mandara, tornosse muy ayna con el mandado

13 q. era *T*.—16 este medio uino *T*.—17 de Lombardia *T*, Lombardo *O*, de Normandia *EIA*, *y lo mismo en la línea* 43.—18 sus *falta en TO*.—20 que *falta en T*.—21 ca el co... preg. p. ell *falta en TO*.—28 dol dix... la pris. *falta en T*.—29 qua. y lleg. preg. si po. *T*.—30 podrien *T*, poderian *A*.—ca en uerdat au. *T*.—31 con. por pro. sil po. en alg. co. tener pro. por q. *T*.—35 gr. algo q. ge le *T*; algo *también en O*.—36 et *falta en T*.—37 qua lo oy. *T*.—41 su fa. entressi *TO*.—42 qua. *EA*, lo que *TO*, *en T interlineado*.—43 co F. G. *falta en T*, *no en O*.—46 cued. en mu. cosas commo *T*.—47 rog. al Nu. *T*.—48 Dios *falta en T*.

1 co. Normando *AI*, *no E*.—co. llorando pues que fue *T*.—2 qui. poner en ol. el fecho de F. *T*.—3 lu. *falta en TO*.—4 qui. ou. de ser ma. el co. et *T*.—6 Et qua. la u. f. et apuesta q. m. *T*; apuesta *también en O*.—11 q. los *(sic)* tan gr. mal au. reç. por ella *T*; los cast. *falta también en O*.—12 Et di. a... assi *falta en T*.—13 ti dixol el conde este m. *T*.—14 sem. me *T*.—16 bi. o. m. *T*.—17 si tu non *T*.—guar. *EI*, gueresçer *O*, conosçer *T*.—18 tu *falta en T*.—20 q. son n. e. m. *falta en TO*.—uuestros *E*, nosos *A*.—24 et quien a... to. dellos *falta en TO*.—27 menosc. *EIO*, acabada *T*.—35 s. et amar ouiste algun c. alguna *T*.—38 tan bu. *falta en T*; t. b. de amar como *O*.—39 todo esto ouo *T*.—40 rom. a S. *T*.—41 y. el c. de L. *falta en T*.—c. do Normandia *A*, c. Normando *I*.—42 lu. c. e. m. a una du. de su camara al co. *T*; de su camara *también O*.—43 que gelo ouo cont. assi comol ella mand. *T*.

pora ella, ca ouo muy grand duelo de la lazeria que suffrie el conde et dixo a la inffante comol dexaua muy lazrado ademas, et que auie della muy grand querella, et querelleuase a Dios por ende porque ella sola le querie sacar deste mundo et fazerle prender muerte, et que ella fuera razon et achaque por que el cayera en aquella prision; et si ella quisiesse podrie ell salir della et escapar a uida. Aqui dixo aquella duenna mandadera a la infante donna Sancha: «sennora, ruegouos por la fe que deuedes a Dios, que uayades a el et quel conortedes et quel non querades desamparar, ca si el muere desta guisa grand peccado faredes uos y». Dixo la inffante donna Sancha alli a la duenna: «Bien uos digo, amiga, que me tengo por malandant et mucho me pesa de quanto mal el suffre; mas fio en Dios que aun uerna sazon quel uere yo bien andant. Et quiero fazer una cosa esquantra ell, et uencerme a agora el so grand amor que ell a de mi et el grand bien que me quiere: quierome auenturar de yrle uer et fazerle entender todo mio coraçon». La inffante, pues que esto ouo dicho, fuesse pora el castiello do yazie el conde. Et el conde, quando la uio, plogol mucho con ella, et dixol que que uenida era aquella. «Sennor, dixo ella, esto faze fazer el grand amor, ca esta es la cosa del mundo que mas tuelle a las duennas pauor et uerguença de quantas cosas son; ca por los amigos tanbien la mugier como el uaron oluida los padres et los parientes et a todas las cosas del mundo, ca de lo que se omne paga esso tiene por meior». Aun se razono mas la infante donna Sancha esquantral conde, et dixo desta guisa: «Cuen-
F 69v. de, uos sodes muy | lazrado por el mio amor, et auedes grand cuedado de quien nunqua ouiestes bien; mas ruegouos yo que uos non quexedes agora, ca uos yo sacare daqui ayna et muy bien et muy en paz. Mas si uos queredes que uos yo saque daqui luego, quiero que me fagades pleyto et omenage en la mi mano que me tomedes por mugier et que casedes comigo et non me dexedes por otra duenna ninguna. Et digouos que si esto non fazedes, que non saldredes daqui nunqua, et aqui morredes como omne de mal recabdo et sin conseio. Et non querades perder por uuestra culpa tal duenna como yo so. Et si buen seso auedes, deuedes pensar en esto que uos yo digo». El conde quando aquella razon oyo, touose por guarido, et dixo entressi: «assi ploguiesse a Dios que fuesse ya como uos dezides», et torno contra ella et dixol: «Sennora, yo digo uerdad a Dios et a uos, que si uos esto complides que me dezides, que uos yo tome por mugier et que case con uusco. Et si uos cuedo fallescer desto que uos yo digo, fallescame Dios como a omne falsso et sin uerdad. Et esto que dezides ruegouos que punnedes de complirlo, et non lo querades meter en oluido, ca yo non uos mintre de quanto uos he dicho si uos esto queredes complir et fazer». Pues que ellos tod esto ouieron firmado entressi, dixol ella: «sennor, pues todo lo yo tengo guisado ya, et uayamosnos luego ante que el rey mio padre lo entienda, ca noche es ya». Assi como la infante esto dixo, salieron luego del castiello et fueron su uia; et quando fueron alongados del castiello, dexaron el camino frances, et metieronse por un grand mont que auie y a mano diestra. Et porque el conde non podie andar por los fierros que eran muy pesados, ouole la infant a leuar a cuestas una grand pieça; et andidieron assi toda la noche fasta otro dia mannana. Et pues que fue el dia claro, metieronse en un monte muy espesso que uieron y de cerca, por tal que los non uiesse ninguno, et estudieron y fasta la noche.

711. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez et la infante donna Sancha mataron un arcipreste.

El conde et la inffant, estando assi ascondudos en aquel monte, ouieranse de uer una ora en grand periglo et en grand cueyta. Ca un arçipreste del castiello, omne malo et auol, fue a caça; et andando por aquel mont, cayeron los podencos en el rastro del conde et de la inffant; et ell arçipreste, yendo empos los podencos, ouo de fallar al conde et a la inf-

1 pora ella *falta en TO.*—2 dixol commol dexara *T*, dixol a la infanta en como lo dexaua *O.*—4 grant pessar et que se querellaua a D. *TO*, *A como E.*—5 solla *T.*—7 et que... prision *falta en T.*—8 et *EIA*, ca *T.*—9 po. el escap. Et señora rueg. *T.*—12 q. uay. a el et *falta en T*, *no en O.*—13 que nol *T.*—15 uos y *falta en T*; pec. auredes y *O.*—Et dixol *T.*—alli a la d. *falta en TO.*—19 saz. uerna *T*, tienpo verna *O.*—21 que me el a quierome au. *T*, *semejante O.*—23 fazer le e ent. *T.*—24 coraç. Assi commo esto o. d. *T*, c. E asi como esto dixo *O.*—25 o el co. yaz. *T.*—31 am. assi la m. *T.*—32 el omne olu. *T.*—34 omne se *TO.*—35 Aun... guisa *falta en TO.*—37 muy *falta en T*, *no en O.*—39 que uos non *IA*, uos non *E*, que non uos *T.*—40 yo uos *TO.*—de aqui si Dios quisiere muy bi. *TO.*—42 uos saque ende luego *T*, vos s. de aqui muy ayna *O.*—43 mi *falta en TO.*—44 et cas. *T.*—45 me non *T.*

2 aqui *falta en TO.*—6 yo *falta en T*, *no en O.*—7 qua. lo oyo *TO.*—12 to. yo *TO.*—20 ellos ou. esto affirm. ensi dix. *T*, esto ov. afirm. entre sy dixo *O.*—21 tengo yo *TO.*—23-24 ya no. es *TO.*—la inf. *falta en T.*—28 y au. a la parte siniestra Et *T*, yua a la parte siniestra E *O.*—30 ouol ella a lleu. *T*, ouolo la inf. a lleu. *O.*—34 de *falta en T.*—35 et esperaron y f. *T.*—42 Ellos est. ansi *TO.*—45 del cast. o. *falta en T*, *no en OA.*—46 andudo p. a. m. et c. *T*, *O como E.*—48 enpos ellos ouolos de f. et qua. *T.*

fant. Et quando los uio plogol mucho con ellos, et dixoles: «¿como, traydores, aqui estades? F. 70. non uos podedes ya | yr, nin podredes escapar de la mano del rey don Garcia que uos el non de malas muertes a amos a dos. ¿Et dol cuedauades uos foyr?» Dixol estonces el conde: «amigo, ruegote que nos tengas poridad; et si lo fizieres, prometote que te de en Castiella una cibdad de las meiores que y ouiere, assi que sienpre la ayas por tu heredad». Ell arçipreste, como era omne malo et sin mesura, dixol: «cuende, si uos queredes que esto sea poridad, dexatme complir mi ueluntad en la duenna». Quando el conde le oyo dezir cosa tan sin guisa, pesol mas que sil diesse una grand lançada, et dixol que demandaua cosa muy sen guisa et sen razon, et que demandaua grand soldada por poco trabaio. La infante, como era duenna entenduda, dixo all arçipreste como en arte: «Amigo, todo lo que uos queredes quierolo yo fazer de grado, ca por esto non queremos nos morir nin perder el condado, ca mucho ualdra mas que partamos el peccado nos todos tres. Mas a mester que nos apartemos amos en un lugar do el conde nos non pueda ueer, ca aurie por ende grand pesar. Et uos desnuyaduos de los pannos, et mientre que nos esto librarmos, guardaruoslos a el conde». Quando el arcipreste esto oyo, touose por guarido, por que cuedo que todo so pleyto era bien parado; mas el plazer tornosele en al, porque cuedando el cofonder a otre, finco el cofondudo como omne malo et desonrrado. Et desi apartaronse el et la infante yaquanto; et el arçiprestre cuedando luego complir su uoluntad, trauo della et quisola abraçar. Mas la inffant, como era muy buenna duenna et muy esforçada, trauo del a la boruca, et diol una grand tirada contra si, et dixol: «don traydor, bien me cuedo yo agora uengar de uos». Et ella teniendol assi, llego el conde con el su cuchiello dell arçipreste en la mano, et mataronle alli amos a dos. Et tomaron la mula et ell açor, et metieronse al camino et penssaron de andar. Mas agora dexaremos aqui de fablar deste auenimiento del conde que yua so camino, et diremos dell acuerdo que los castellanos ouieron sobre yrle a uuscar.

712. El capitulo dell acuerdo que los castellanos ouieron pora yr uuscar al conde et de como se fallaron con ell en el camino.

Los castellanos, estando todos llegados en uno pora auer acuerdo entressi sobresta prision del conde, fablaron mucho estonces de comol podrien sacar et librarle ende; mas pero non se podien abenir nin acordar en ninguna guisa como omnes que estauan sin cabdiello, ca los unos querien una cosa et los otros otra. Quando esto uio Nunno Llayn que estaua y en aquella yunta con los otros, como era omne de grand seso et buen cauallero de ar|mas et muy esforçado, dixoles: «Amigos, F 70 v. pues que non acordamos en uno, yo uos lo dire: fagamos una ymagen de piedra a semeiança del conde, et yuremos sobrella de la aguardar, et besemosle la mano bien como si ella fuesse el conde, et pongamosla en somo de un carro, et leuemosla ante nos; et fagamosle pleyto et omenage por amor dell conde, que si ella non fuyere, que non fuyamos nos nin nunqua tornemos a Castiella sin el conde; et el que y tornare sin ell que salga por traydor. Et pongamos la senna de Castiella en mano de aquella ymagen, ca yo uos digo que si el conde era fuerte sennor, fuerte sera este que nos assi leuaremos. Et desi uayamos uuscar el conde do quier que del sopieremos mandado; et sil fallaremos, adugamosle con nusco; et si non, muramos y todos con ell et por ell. Et fazemos muy mal en tardarlo tanto, ca mucho menoscabamos y; et a ell damos cada dia onrra en esta tardança et a nos mal prez, ca semeia que el lidia cada dia, et nos que non sabemos dello parte. Et Dios nos perdone por ende si y en alguna cosa peccamos. Et que ueades agora que prez damos a un cauallero solo, que pero que somos nos bien CCC caualleros, non nos atreuemos a fazer ninguna cosa sin el. Et assi pierde omne en poca de

1 mucho de coraçon et dix. *T, 0 como E* —2 como *EI*, *falta en A*, donos *0*, donno *T*.—aq. est. *EIA*, *falta en TO*. —4 el *falta en T*.—5 mala muerte *T, 0 como E*.—6 est. *falta en TO*.—7 ru. am. *T*, ruegovos am. *0*.—8 prom. que si lo f. que te de *T*, prometovos sy lo fazedes q. yo vos de *0*.—9 assi *falta en T*.—10 *E dice* siepre.—12 sea esto *T, 0 como E*.—13 uolunt. con la *TO*.—15 sin razon et sin g. *T, no 0*.—16 quel *TO*.—17 que querie gr. *TO*.—25 amos a un *TO*.—28 et demientra guardarlos a. *T*, et guardarlos ha tan demientra *0*.—29 *E dice* guardarnos.—30 aquesto *TO*.—32 al ca cued. *T*, al et cuyd. *0*.—35 apart. amos yaq. *TO*.—36 lu. llegar et compl. *T, 0 como E*.—37 inf. doña Sª commo *TO*.—39 a la boruca *ET*, a a barba *A*, muy atreuidamente *0*: trauo de sus uerguenças et tiro contra si reziamente et dixole *I*.—41 yo *falta en T, no en 0*.—42 el su *E*, el *I*, un *TOA*.—43 dell arç. *falta en TO*.

2 deste au. *falta en T*.—10 lleg. assi commo auemos ya dicho suso en la estoria pora au. *T* —11 sobre la pr. *T*.—12 f. est. mu. et de *T*.—13 librar ende *T*.—17 que est... l. otros *falta en TO*; Nuño Sandias et Nuño Laynez como eran omes *0*.—20 Amigos yo uos lo dire pues que assi es fag. *TO*.—23 et desi fagamos iura sobrella de aguardarla et b. *T*; fagamos todos jura *también en 0*.—28 fuxere q. nunca fuya. nin nu. *T*.—35 sepamos *T*.—36 fall. ol adugamos con *T*.—37 nu. o si non y mur. to. c. el Et faz. *T*. —38 mal ya en tardar tanto *T*, mal en tardar t. *0*.—41 ca. dia *falta en TO*.—43 en a. c. y *TO*.—45 cauall. pero *T*, cau. ca empero *0*.—nos som. *T*.—47 sin el *falta en T no en 0*.

ora por mala couardia buen prez sil en si a». Pues que Nunno Llayn ouo dicha esta razon, plogo dello a los castellanos mucho ademas, et otorgaronle luego alli todos que era muy bien quanto ell auie dicho et que era buen acuerdo. Et fizieron luego la ymagen, et pusieronla en el carro, assi como es dicho. Desi metieronse al camino pora yr contra Nauarra, et fueron albergar aquell dia acerca de Arlançon; et otro dia passaron Monte dOca, una fiera montanna, et fueron albergar esse dia cabo Bilforado. Otro dia all alua mouieron dalli, et de guisa andidieron que quando amanescio et fue dia claro auien ya andado fasta una legua. El conde otrossi uinie con su duenna muy lazrado, et quando uieron los castellanos uenir contra si, cuedaron que eran de algara de moros que andauan corriendo et descrubiendo la tierra, et ouieron grand miedo et fueron en grand cueyta que non sabien que se fazer, ca non ueyen montanna a derredor do se pudiessen acoger et defender. El cuende ouolos a oio et fue parando mientes, et connoscio luego como eran los castellanos que uinien con su senna; et dixo a la duenna: «non temades, ca estos que aqui uienen todos son mios uassallos, et aquella senna que traen es la mia, et besaruos an todos la mano et recebiruos an por sennora». Mas antes que ellos llegassen a ell, enuioles ell un omne, que se les llegara en el camino, que les dixiesse como el conde Fernand Gonçalez su sennor F. 71. era aquell que | uinie alli sano et alegre, et aduzie la infante donna Sancha consigo por mugier. Quando los castellanos estas nueuas oyeron, fueron muy alegres et grasdeçieronlo mucho a Dios que tan grand merced les auie fecho en darles assi su sennor sin lazeria dellos, et tan grand era el gozo que ende auien que lo non podien creer. Et començaron a correr todos fasta que llegaron acerca dellos, et connoscieron el conde su sennor. Et descendieron luego todos de los cauallos et fueron a pie fasta que llegaron a el yl besaron la mano; et recibieron y luego a la inffante donna Sancha por sennora, et besaronle luego todos la mano, ca sabien ya dantes como era el fecho entre ella et el conde, et como le ella sacara de la prision, et dixieronle assi: «o sennora donna Sancha, en buen punto fuestes uos nasçida pora castellanos, ca por uos auemos cobrado nuestro sennor; et nunqua mugier fizo tamanno bien a otros omnes como uos auedes fecho a nos». Estonces tomaron su sennor et fueronse con el pora Bilforado, que era acerca, et demandaron y luego por un ferrero et sacaron alli a su sennor de los fierros, et desi fueronse pora Burgos. Et tomo y luego el conde bendiciones con la inffante donna Sancha, et fueron muy ricas las bodas. Los castellanos all un cabo alançauan et crebantauan los tablados, los otros tenien armas et bofordauan, all otro cabo corrien los toros, et los joglares otrossi fazien y lo suyo andando por la uilla faziendo muchas alegrias. Et auien todos, tanbien los grandes como los menores, muy grand plazer con su sennor. Agora dexamos aqui al conde Fernand Gonçalez estar et a los castellanos en sus alegrias et en sus bienes, et tornaremos a contar de don Garcia rey de Nauarra.

713. El capitulo de como el rey don Garcia de Nauarra ueno correr Castiella, et fue el conde Fernand Gonçalez lidiar con ell et prisol.

Andados V annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et LX et *VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en IX cientos et XXIX, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XIIII—esse anno, estando el conde Fernand Gonçalez assessegado en su tierra, uenol a dessora mandado como uinie el rey don Garçia de Nauarra con todo su poder pora correrle la tierra. Quando esto sopo el conde, enuio luego sus cartas por toda Castiella que fuessen luego con ell caualleros et peones. Et desque fueron todos ayuntados, mouio de Burgos el conde, et fuesse pora cabo del condado. Et el rey de

1 b. preçio si en si lo a por ma. co. *T*, *O semeiante*—2 que don Nu. *T*.—3 plogoles a todos mu. ad. *T*.—4 otorgaron que era *T*.—7 es ya di. *T*.—9 dia cabo de *TO*.—11 esse dia *falta en TO*.—12 Bil. Mouieron dalli quando el aluor de gui. que qua. am. ouieron and. una l. *T*; Otro dia *está en O*.—15 uiniendo *TO*.—16 muy *falta en T, no en O*.—quando *TOA*, quandol *E*, quando lo *I*.—17 eran moros q. corrien la ti. *T*.—21 se fiziessen ca *T*.—22 pu. asconder El *T*; esconder *también O*.—23 ou a. o. et *falta en TO*.—25 con su senna *T*, uuscar so sennor *EIA*; seña *también O*.—26 *E dice* uinienen *punteado* ni.—28 an agora to. *T*.—29 et r. an p. s. *falta en T, no en O*.—30 ellos *falta en T*.—enbioles un escudero q. les di. *T*, *semejante O, A como E* (ome que se a elles chegara o camiño).—32 el conde... aquell que *falta en TO*.—33 alli *falta en TO*. 34 aduz. *EA*, traye *TOI*.—d. S. *falta en T, no en O*.—35 esto oy. *T*.—36 grad. a D. et tamaño era el gozo q au. *T*.—41 ac. del et el connosç. Desi desçend. et besaronle la m. *T*.

1 reç. a doña S. *T*.—2 luego *falta en T*.—3-5 las manos et dix. assi ay señ. *T*.—7 uos *falta en T*.—12 q. e. ac. *falta en TO*.—y luego *falta en T*.—13 sacaronle de los *T*.—15 y *falta en T*.—bend. el co. *T*.—17 cast. *EIAT*.—et creb. *falta en T*.—18 tabl. et al otro corr. *T*.—20 iogl. andauan por *T*.—23-27 Ag... Nau. *falta en T*.—30 uino a Castiella *T*.—31 et de commol prissol *T*.—35 IX *EIT*, noue *A*.—annos et *E*, quando *T*.—otr. est. *falta en T*.—37 emp. de Ro. *falta en T*.—esse anno *falta en T*.—38-39 el co. est. assess. en *T*.—40 a dess. *falta en TO*.—42 cor. toda la *T*, *no O*.—Qua. lo oyo el co. *T*.—43 lu. *falta en T*.—44 el todos cau. *T*.—45 to. *falta en T*.—46 el co. de Bu *T*.—47 fu. al cabo *T*.

Nauarra era ya y. Et pararon luego sus azes F 71 v. dell | un cabo et dell otro, et començaron de lidiar muy fuerte; et dize la estoria que estido la fazienda en peso bien fasta medio dia. Et estauan ya canssados los unos et los otros, et començaronse de uencer los castellanos, et mataron estonces los nauarros muchos dellos et fueronlos leuando del campo una grand pieça. Quando el conde Fernand Gonçalez uio los castellanos mouidos pora uencerse, començolos de maltraer, et dixoles: «Amigos, muy mal lo fazedes, ca por este fecho pierden oy sieglo los nasçudos et los por nasçer quantos de nos uinieren; et maguer que uos desamparedes el campo, yo aqui quiero morir. Et si me uos desampararedes, seruos a por siempre retraydo como a omnes que non fazen lealdad». Los castellanos, quando oyeron los sossannos del conde, dixieron: «mas uale que muramos todos aqui, que oyr estas palabras et que fagamos cosa que nos ayan siempre que retraer, lo que nunqua fiziemos». Et desi tornaron todos como omnes que auien sabor de morir antes que ser uençudos, et firieron muy de rezio en los nauarros, et mataron muchos dellos. El conde Fernand Gonçalez quando uio al rey, començol a dar uozes et dixo: «rey don Garçia, salid aca et partase por nos amos esta batalla». El rey, como era omne muy ualient et esforçado, quando aquello oyo, salio a ell, et fueronse luego ferir amos uno por otro; et diol el conde tal colpe de la lança quel falsso el escudo et las otras guarnizones, et entrol la cuchiella por la carne yaquanto. Et ouo el rey por fuerça a caer del cauallo a tierra, et fue luego preso, cal non pudieron amparar los suyos. Estonces los nauarros, pues que uieron que su sennor auien perdudo, començaron todos a foyr. Et los castellanos yendo empos ellos en alcanço, mataron et firieron muchos dellos, de guisa que bien tomaron emienda del mal que ellos auien fecho a Castiella. El conde tomo luego al rey don Garcia et leuol a Burgos et mandol echar en fierros; et yogo en ellos treze meses. En este anno murio el papa don Johan, et fue puesto en su lugar Esteuan el VII°, et fueron con ell C et XXV apostoligos.

3 esteuo a batalla en paso bem ata medio dia et estauan ja cansados *A*.—*O suprime desde la línea* 1 *á la* 24.—7 los nau. *falta en T*.—8 et lleuaronlos grant pieça del campo Qua. *T*, *A como E* (foronnos leuando do campo hũa gran peça Qua.)—10 p. u. *falta en T*.—16 desamparades *T*.—19 sossanos *T*; quando oyron as suas sannas do Conde A.—21 q. s. nos ay. q. *T*.—27 començo *O*, *T como E*.—28 dixol *TO*.—31 lu. *falta en TO*.—32 amos a dos et *TO*.—35 el rey *falta en T*.—36 pr. quel n. *T*, pr. que lo n. *O*.—37 Et pues q. u. los nau. q. su señ. *T*.—42 ellos *falta en T*.—45 et jouuo en elles tres meses *A*; treze *también TO*.—46 don *falta en TA*.

714. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez saco de la prision al rey don Garçia.

Andados VI annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de DCCCC et *LXVIII annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXX, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XV—la condessa donna Sancha, auiendo grand pesar del padre que yazie preso, fablo con los castellanos et dixoles assi: «Amigos | F. 72 uos sabedes de como uos yo saque a uuestro sennor el conde de la prision en quel tenie mio padre el rey don Garcia, por que el et todos los nauarros an muy grand querella de mi, ca tienen que por mi les uino este mal en que oy estan; et agora el conde es mui errado contra mi, que me non quiere dar mio padre nin sacarle de la prision. Onde uos ruego que uos que seades tan mesurados que uos que roguedes al conde et trauedes con ell que me de mio padre; et yo aueruos e que gradescer siempre. Et este es el primero ruego que uos yo rogue». Ellos dixieron que lo farien de grado, et fueronse luego poral conde, et dixieronle: «Sennor, pedimosuos por uuestra mesura que nos oyades. Rogamosuos sennor, et pedimosuos por merced que dedes el rey don Garcia a su fija donna Sancha, yl mandedes sacar de la prision; et faredes en ello grand mesura, et quantos uos lo sopieren teneruoslo an a bien, ca bien sauedes uos quamanno algo fizo ella a nos et a uos. Et sennor, si al fazedes non uos estara bien». Et tanto trauaron dell et tantol dixieron de buenas razones et debdo que auie y, quel fizieron otorgar lo que agora dira aqui la estoria, et complirlo. Et dize assi: Respondioles alli estonces el conde, que pues que ellos lo tenien por bien et lo querien, et aunque fuesse mayor cosa, que lo farie muy de grado. Et mandol luego sacar de los fierros; et dalli adelant fizieron muchos plazeres et muchos solazes al rey don Garcia el conde Fernand Gonçalez et la condessa donna Sancha, su fija, et los no-

7 LXX *EIT*, sesenta *A*.—13 sab. que yo uos saque uro *T*.—15 el et t. los nau. an muy gr. quer. *T*, el ha muy gr. quer. de mi et todos los nauarros *O*, a oy mio padre gran (muy gr. *I*, *falta en A*) quer. *EIA*.—17 tienen *O*, tenien *T*, tiene *EI*, ten *A*.—lle ueeo este mal en que agora esta *A*, *I como ET*.—18 oy *falta en T*.—23-24 si. que gr. *TO*.—24 Et *EIAO*, Ca *T*.—25 yo *falta en T*.—26 co. et trauaron con el et dix. assi Señ. *T*, *O como E*.—27 por ura m... señ. et ped *falta en TO*.—31 ello muy gr. *T*, *O como E*.—32 qua. lo *TO*.—34 quamaño *T*, como *E tachado é interlineado de letra posterior* quanto de, quanto de *I*; quanto ela fezo a nos et a uos *A*.—35-40 Et dixoles el co. que pues q. *T*, E el co les dixo pues q. *O*.—37 raçoens et deuedo *también A*.—41 et lo quer. . m. cosa *falta en TO*.—43 dalli ad... de Cast. Et en tod. aquello *falta en TO*.

bles caualleros de Castiella. Et en tod aquello guisol el cuende muy bien a el et a su companna, de pannos et de bestias et de quanto ouo mester, et enuiol pora su regno. El rey don Garçia, pues que llego a su regno, fuesse pora ell Estella, et enuio por todos los omnes onrrados de su regno et fizo y sus cortes. Et desque fueron todos ayuntados, dixoles: «amigos, uos sabedes como yo so desonrrado del conde Fernand Gonçalez, et la mi desondra uuestra es; et bien sepades que o yo sere del uengado, o y porne el cuerpo». Agora dexa aqui la estoria de fablar desta razon et torna a contar del rey don Sancho.

715. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez fue ayudar al rey don Sancho de Leon contra los moros.

Empos esto el rey don Sancho de Leon enuio sus mandaderos al conde Fernand Gonçalez a dezirle de como Abderrahmen rey de Cordoua era entrado en su tierra con muy grand poder de moros, et quel rogaua mucho quel fuesse ayudar. El conde Fernand Gonçalez, luego que lo oyo, fuesse pora ell quanto mas ayna pudo con aquellos caualleros que tenie consigo, et non quiso mas y tardar. Et
F 72v. enuio dezir por toda su | tierra por cartas et por mandaderos a todos los otros caualleros que y non eran, que se fuessen empos ell. Quando el rey de Leon uio el conde, plogol mucho con ell et recibiol muy bien, ca touo quel acorrie a muy buena sazon. Desi a cabo de ocho dias llego toda su companna al conde, et ouieron su acuerdo que a tercer dia saliessen al campo lidiar con los moros, ca meior serie que non yazer encerrados. Mas pues que los moros ouieron sabiduria como el conde Fernand Gonçalez era dentro en la villa de Leon con muy grand caualleria, descercaron luego la çibdad et fueronse pora Sant Fagund et començaron a correr toda la tierra de Campos. Quando lo sopo el conde Fernand Gonçalez, fue contra ellos con toda su companna, et non quiso leuar ninguno de los caualleros del rey que quisieran yr con ell; et los leoneses touieronse estonces en ello por maltrechos, et quisieronle mal por ello. Et el quando llego a Sant Fagund fallo como la tenien cercada, et auien corrida ya toda essa tierra, et tenien tan grand prea de catiuos et de ganados que era muy grand cosa. El conde fue luego ferir en los moros muy de rezio, assi como el aguila fambrienta en la caça quando se quiere ceuar, llamando «Castiella!» Los moros, quando oyeron nombrar «Castiella» et sopieron que aquell era el conde Fernand Gonçalez, fueron muy mal espantados et dexaron la prea, et començaron todos a foyr quanto mas podien. Et pues que los moros fueron uençudos desta guisa, mando el conde tornar la prea a aquellos cuya era; et los cristianos que los moros leuauan catiuos mandolos otrossi que se fuessen todos libres et quitos. Et el tornose con toda su companna al rey de Leon. En tod esto los leoneses estauan sannudos contral conde por que non quisiera que fuessen con ell, et ouieron palabras con los castellanos. La reyna de Leon querie muy grand mal a los castellanos por quel mataran a su padre don Sancho el rey de Nauarra, et punnaua de buscarles quanto mal et quanta desonrra podie. Et quando esto sopo, fue guarida, et auiuaua a los leoneses que peleassen con ellos. Et ouieranse y de matar todos sinon por el rey don Sancho que salio a ellos et departiolos, et fincaron desafiados todos los unos de los otros. El conde tornose estonces pora Castiella, et estido bien dos annos que non fue a cortes a Leon, et enuio sus mandaderos al rey don Sancho quel rogaua quel enuiase sus marauedis. El rey dixo a los mandaderos quando gelos demandaron: «amigos, mios mandaderos son alla ydos a cogerlos, et luego que llegaren enuiargelos e». Los mandaderos tornaronse al conde et dixieronle esta respuesta del rey. Et al conde plogol mucho con ello por que tanto yua tardando el pleyto. El rey don Sancho diose estonces a grand uagar de guisa que passaron despues del plazo bien
tres | annos que el rey nin el conde non recu- *F. 73.*
dieron a este pleyto; et pujo tanto este auer, segund la postura que amos auien entressi,

2 el cu. *falta en TO.*—a el et a su c. *falta en TO.*—3 et de q. o. m. *falta en TO.*—5 G. fues luego para Castilla et enbio luego por to. *T*; G. fuese para Estella *O.*—6 pera Castella et *A.*—8 to. *falta en T.*—11 que yo *T.*—20 esto enbio el r. d. S. sus mand. *T.*—22 a dez. de *falta en T.*—27 ayna *falta en T.*—28 y mas *T.*—29-32 tierra que se fuessen enpos el todos los otr. cau. q. fincauan Qua. *T.*—36 q. salliessen a ter. dia al ca. *T.*—48 et tou. en ello los leo. por m. *T.*

1 fallo que la *T.*—2 ya *falta en T.*—4 muy *falta en T.*—7 en la caça *falta en T.*—10 F. G. *y* mal *faltan en T.*—11 dex. toda la *T.*—12 pudieron *T.*—14 prea toda a *T.*—15 lleu. cat. los mo. *T.*—16 mand. q. fu. cada uno a sus lugares Et tornos con *T.*—18 co. paral rey de L. Los leo. *T.*—19 est. muy s. *T.*—21 cast. et denostaronse muy mal los unos a los otros La reyna *T.*—22 gr. *falta en T.*—23 quel auien muerto a su *T.*—don S. el r. de N. *falta en T.*—26 abiuo *T.*—28 todos mas el r. don S. salio *T.*—32 et souo bien *T.*—33 rey quel enbiaua rogar quel enbiasse *T.*—35 dixoles amigos *T.*—36 maud. *EIA*, porteros *T.*—37 ydos alla *T.*—38 Torn. los mand. *T.*—39 dixerongelo Et a el plogo mucho por que tanto *T.*—44 q. el rey... a este pleyto *falta en T.*—46 segund... entressi *falta en T.*

que todos los de Espanna non lo podrien pagar. Agora dexamos aqui de fablar desto et diremos del rey don Garcia de Nauarra.

716. El capitulo de como el rey don Garcia de Nauarra corrio a Castiella et lidio despues con el conde et fue uençudo.

Empos esto el rey don Garcia de Nauarra, pues que ouo fechas sus cortes despues de la salida de la prision del conde, como auemos dicho suso ante desto, et se les querello por corte que o se uengarie dell o y pornie el cuerpo, ellos otorgaronle alli, caualleros et las otras compannas, que serien con ell et ayudarlien en quequier que mandasse, por que se uengasse quando tan a coraçon lo auie. El ayunto estonces todo su poder, et fue correr Castiella; et fizo esta corredura el rey don Garçia demientre que el conde Fernand Gonçalez era ydo al rey de Leon, assi como dixiemos. Et non auiendo quien ge lo amparar, corrio daquella uenida esse rey don Garçia a toda Burueua et Piedra lada, et todos los Montes de Oca, et Rio de Ouierna, et ueno fasta las puertas de Burgos, et quisiera leuar la condessa donna Sancha, si la auer pudiera por alguna arte, et esto por fazer mayor desondra al conde Fernand Gonçalez. Mas guardose ella sospechando assi, et non quiso salir a ell nin uerle. Desque el rey don Garcia ouo corrido et robado todo el condado, tornose a su regno con muy grand ganancia de omnes et de ganados et de muchas otras cosas; mas este robo non fue ganancia ca a pocos dias lo compro muy caramientre, assi como lo agora contara aqui la estoria. Quando el conde Fernand Gonçalez fue tornado de Leon, fallo todo su condado corrido et robado, et pesol muy de coraçon; et enuio luego desafiar al rey don Garcia si non tornasse todo lo que auie leuado, et dixo que el le yrie a Nauarra buscar lo suyo et uerie quien ge lo ampararie. Et el cauallero fuese poral rey don Garçia, et dixol assi como mandara el conde. Mas el rey respondiol quel non darie ninguna cosa; et de lo quel enuiara desafiar, quel plazie muy de grado. Tornado el cauallero al conde con esta respuesta et contada su mandaderia, enuio luego el conde sus mandados por toda Castiella a dezirles que fuessen luego con ell caualleros et peones. Et desque ouo todo so poder ayuntado el conde, fuesse pora Nauarra sin otra detenentia. El rey don Garcia otrossi, como era apercebudo, estaua muy bien guisado, et saliol a recebir; et ayuntaronse en un uall que llaman Vall Pirri, et corre por y el rio Ebro muy de cerca. Et pararon sus azes dell una et dell otra parte, et començaron a lidiar muy fuerte, et fazien los unos et los otros | todo su poder, *F 73 v.* ca se tenien muy grand sanna. Et tamanna era la priessa del lidiar et tan fuertes colpes se dauan, que por grandes uozes que ell omne diesse non serie oydo; et tantos eran ya los omnes muertos de cada parte, que tod el uall corrie rios de sangre. Los nauarros assaz eran caualleros esforçados et serien buenos do quier; mas todos eran desmayados con el conde, ca los auie ya escarmentados muchas uezes. Demas quiso Dios fazer esta merced al conde Fernand Gonçalez, que nunqual pudieron uencer moros nin cristianos en campo. Et fue alli el rey don Garçia uençudo con todo su poder. Agora dexamos aqui de fablar en esta razon et tornaremos a dezir del rey don Sancho de Leon et del conde Fernand Gonçalez.

717. El capitulo de como el rey de Leon enuio dezir al conde quel fuesse a cortes o quel dexasse el condado.

Andados VII annos del regnado deste rey don Sancho de Leon—et fue esto en la era de DCCCC et *LXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXXI, e el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XVI—el conde Fernand Gonçalez, pues que ouo uençudo al rey don Garcia, como auemos dicho, et fue tornado a so condado, llegol mandado del rey de Leon quel fuesse a cortes o quel dexasse el condado. El conde, quando ouo leydas las cartas quel el rey enuiara desto, enuio por sus ricos omnes et por todos los caualleros onrrados de Castiella; et desque fueron ueni-

1 podien *T.*—9 E. esto *falta en T.*—10-17 desp. de la... cor. lo auie El *falta en T.*—18 est. *falta en T.*—19 et fizo... Garcia *falta en T.*—23 daq. u... Garcia a *falta en TO.*—27 cond. si la pud. auer por alg. *T.*—28 et esto *falta en T.*—29 F. G. *falta en T.*—30 ella que non qui. *T.*—32 rob. et corr. *T.*—*E dice* corrida *enmendado después* -do.—34 et dotras mu. co. mas a pocos de dias lo *T.*—36 assi... la estoria *falta en T.*—42 dixol que el yrie *T.*—45 dixogelo asi comol el m. el c. *T.*—46 rey le dixo quel *T.*—48 Tornosse *TO.*—49 cont. su mand. *falta en T.*

1 el co. *falta en T.*—2 a dez. *falta en T.*—3 luego *falta en T.*—4 el co. *falta en T.*—5 sin o. d. *falta en T.*—6 rey otr. estaua *T*, r. don G. estaua otr. *O.*—8 en el ualle *T.*—9 por y Ebro muy acerca *T.*—10 de la una et de la o. parte *T.*—11 com. de lidiar *O*, com. una lid *T.*—15 que diesse omne non podrie ser oydo *T.*—19 eran omnes esf. *T.*—21 auie muchas u. esc. Demas *T*, tenie ya esc. m. u. Et demas *O.*—23 que *TOAI*, quel *E.*—24-25 en ca. mo. nin cr. *TO.*—26 pod. et salio muy mal ferido del campo... *O.*—37 LXXI anno *EIT*, sesenta et hūu año *A.*—42 et fue t. a so c. *falta en T.*—44 que fu. a sus cor. *TO.*—46 quel el r. e. d. *falta en T.*—47 sus *EIOA*, los *T.*

dos a ell, dixoles assi: «Amigos et parientes, yo so uuestro sennor natural, et ruegouos que me consegedes assi como buenos uassallos deuen fazer a sennor. El rey de Leon me a enuiado dezir por sus cartas quel de el condado, et yo quierogelo dar, ca non serie derecho de ge lo tener por fuerça, porque nos aurie que dezir et retraer, a mi et a quantos uiniessen despues de mi, si yo al ende fiziesse. Demas non so yo omne de alçarme con tierra, et los castellanos tales fechos como estos non los suelen fazer; et quando fuesse sonado por Espanna que nos alçaramos con la tierra al rey de Leon, todos quantos buenos fechos fiziemos, todos serien perdudos por y. Ca si faze omne cient bienes et despues faze un yerro sennero, antes le contaran ell un mal fecho que los cient buenos que aya fechos; et esto nasce todo de enuidia. Et nunqua nasçio omne en el mundo que a todos los omnes fuesse comunal; et por ende dizen a las uezes del grand mal bien, et del bien gran mal. Pues nos auemos soffrido grand lazerio et estamos en estado qual nunqua cuedamos, loado a Dios, et si assi lo perdiessemos, toda nuestra *F. 74.* lazeria serie de balde. | Et nos por lealdad nos preciamos de siempre, et assi sea pora siempre; et por ende quiero yo yr a las cortes, si por bien lo tenedes, et quando yo alla fuere non seremos reptados. Amigos et uassallos, oydo auedes ya lo que uos he mostrado, et si uos otro conseio sabedes meior que este, ruegouos que me lo digades, ca si yo errado fuere, uos en grand culpa yazedes. Et la cosa que a sennor mas cumple es buen consegero, ca mucho uale mas que aquel que bien lidia, porque en el consegero yaze bien et mal; et el sennor ase de conseiar mucho a menudo por que non le ayan los omnes en quel trauar, et puede por mal consegero tomar tal yerro, que nunqua por lidiar que faga le puede desfazer. Et el buen consegero non deue auer miedo nin uerguença al sennor, mas dezirle toda la uerdad et lo que entiende que es derecho. Mas algunos a y que en logar de ser consegeros son losengeros, et non quieren o non osan conseiar al sennor sinon lo que entienden quel plaze, et dizenle que aquello es lo meior; et estos tales non se pueden saluar que muy grand culpa non an en esto, ca se puede perder un grand omne por mal consegero. Mas el que bien quiere conseiar a sennor deue primero uer et penssar tod el fecho que es o a que puede recodir fasta la postremeria, et deue guardar en si mismo que non sea uandero, et non se deue uencer nin por miedo nin por uerguença nin por grand enemizdad nin por grand amor nin otrossi por grand desamor nin por dar nin prometer, si conseio derecho quiere dar a sennor. Tod esto uos digo por que non menoscabedes del buen prez que auedes; ca si por alguna falla huuiades del descender, apenas puede ser que lo nunqua podades cobrar. Et amigos, sobre todo a mester que guardedes lealdad, ca maguer que muere la carne, la maldad que omne faze nunqua muere, et fincan dell sus parientes con muy mal heredamiento. Assaz uos e mostrado carreras por o seades buenos et uos guardedes de caer en yerro, ca bien se que ante de pocos dias seredes en tal cueyta que auredes mester seso et esfuerço. Et uos todos sabedes que el rey me quiere muy grand mal, et cierto so que non podre escapar que non sea preso o maltrecho, et alli uere yo como me acorredes o que conseio auredes pora sacarme ende. Et digouos que si yr non quisiere a aquellas cortes, que me pueden reptar. Et uos bien sabedes que non deue lidiar el omne que tuerto tiene, ca Dios non le quiere ayudar. Et mas uale ser muerto o preso que non fazer mal fecho que despues ayan a los parientes que retraer. Et esto es lo que yo quiero fazer, si lo uos tenedes por bien; et quierome yr luego, et ruegouos que aguardedes a Garcia mio fijo». Et espidiose estonces dellos et fuesse de yda, | et non quiso *F 74v.* consigo leuar mas de VII caualleros. Et assi como llego a Leon non le salio a recebir omne ninguno, et touolo el por mala sennal. Otro dia fuesse pora palacio, et fue por besar la mano al rey; et el non ge la quiso dar et dixol: «Tiraduos alla, cuende, ca mucho sodes lo-

1 a ell *falta en T.*—7 de tenergele a (por *O*) fuerça ca auer me yen de retraer (y. que reptar *O*) *TO.*—9 ende al *TO* —10 yo non so *T*, *O como E.*—11 cast. non suelen t. fechos commo e. (c. e. *falta en O*) fazer Et *TO* —16 bienes *EIO*, beens *A*, buenos *T.*—17 le *falta en TO.*—18 que non los *TO.*—20 omne del mu. q fu. a to. omnes com. *T.*—24 loa. a D. en estado q. n. c *T.*—25 todo nuestro lazerio *TO.*—27 prec. et aquesta es nuestra heredat de siempre (d. s. *falta en O*) et por ende qui. *TO.*—30 seremos *EI*, seeremos *A*, seredes *TO* —35 que al señ. *TO* —36 mas que aq. *T*, mas a aq. *E*, mais ca o *A.*—37 porque *EI*, ca *T.*—38 et el *falta en T*, *no en O.*—39 non le ayan *E*, lle non achen *A*, non ayan *TI.*—40 quel *ETIA.*—42 desf. *EIA*, cobrar *O*, enbiar *T.*—buen *EIAO*, omne *T.*—46 ser *falta en TO.*—lesoniadores *T*, lisongeros *IO*, lōomineyros *A.*

2 ent. que a el pl. et dizen q. *TO.*—7 a *falta en TO.*—12 por otra grant *T*, *no O.*—13 dar et prom. *T.*—14 al señ. *T.*—15 Todo aquesto *T.*—16 del uuestro buen *T*, *O como E.*—18 lo non nunca *T.*—21 la nia. (lealtad *T*) q. o. f. non mu. *TO.*—23 heredam. del Asaz *TO.*—25 yerros *O*, fierro *T.*—28 muy *falta en T*, *no en O.*—30 yo *falta en T*, *no en O.*—32 a aq. cortes *falta en TO* —39 lo uos *EIO*, uos lo *T.* —40 que me ag. *T*, *no O.*—42 et f. de y. *falta en TO.*—46 poral *T*, para el *O.*—*E dice* palacian.—fue besar *T.*—47 rey mas el *T.*—48 Tiraduos *TO*, Tiradeuos *A*, Tolleduos *E*, Quitaduos *I.*—ca *EIA*, que *O*, *falta en T.*

çano. Bien a tres annos que non quisiestes uenir a mis cortes, demas alçastesme uos con el condado, et deuedes ser reptado por ende; et sin esto, fiziestesme muchos pesares et muchos tuertos, et nunqua me los meiorastes. Mas fio en Dios que ante que daqui salgades me faredes ende buen derecho. Pero si todos los tuertos que me auedes fecho me quisieredes emendar assi como mi corte mandare, dadme muy buenos fiadores a ello». Pues que el rey ouo acabada su razon, respondiol el conde como omne muy bien razonado et de muy buen seso; mas non le touo ningun pro a esta sazon. Et razono assi el conde: «Sennor, de lo que dezides que me aualce con la tierra, non lo fiz nin uengo de logar pora fazer tal fecho, ca por lealdad et por mannas tengome por cauallero complido; mas fuy daqui la otra uez muy mal desondrado de los leoneses, et por esto non uinia a las cortes. Pero por una razon si me alçasse con la tierra non faria sin guisa, ca me tenedes mio auer forçado bien a tres annos. Et uos sabedes de qual guisa fue el pleyto—et cartas ay dello entre mi et uos—que si me non pagassedes los dineros al plazo, que fuessen cada dia doblados. Et uos dadme fiadores otrossi que me cumplades mio auer assi como dize la carta, et yo daruos he fiadores otrossi que uos emiende quantas querellas de mi auedes assi como uuestra corte mandare». El rey fue muy sannudo contra el, et mandol luego prender alli et echarle en fierros.

718. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez salio daquella prision.

Qvando los castellanos sopieron que el conde era preso ouieron muy grand pesar, et fizieron por ende tamanno duelo como sil touiessen muerto delant. La condessa donna Sancha otrossi quando lo sopo cayo amortida en tierra, et yogo por muerta una grand piesça del dia. Mas pues que entro en su acuerdo dixieronle: «Sennora non fazedes recabdo en uos quexar tanto, ca por uos quexar mucho non tiene pro al conde nin a uos. Mas a mester que catemos alguna carrera por quel podamos sacar por fuerça o por alguna arte o por qual guisa quier». Desi ouieron so acuerdo et fablaron mucho en ello por qual manera le podrien sacar, et dizie y cada uno aquello quel semeiaua guisado; mas por tod esso aun non podien fallar carrera por o lo pudiessen fazer. Et por que el coraçon dell omne siempre esta bulliendo et penssando arte, fasta que falle car|rera por o pueda complir aquello *F. 75* que a sabor, non queda, et la fuerte cosa se faze ligera de fazer desta guisa, ca el grand amor todas las cosas uence; et los castellanos tan grand sabor auien de sacar de la prision a su sennor el cuende, que su coraçon les dixo qual serie lo meior. Desi ayuntaronse D caualleros muy bien guisados de cauallos et de armas, et iuraron todos sobre los sanctos euangelios que fuessen todos con la condessa pora prouar sil podrien sacar. Et desque esta jura fizieron, mouieron de Castiella, et fueronse de noche; et non quisieron yr por carrera ninguna, mas por los montes et por los ualles desuiados por que los non uiessen los omnes, nin fuessen ellos descubiertos. Et quando llegaron a Manssiella la del camino, dexaronla de diestro, et alçaronse suso contra la Somoça, et fallaron un monte muy espesso et posaron todos alli en aquel monte. La condessa donna Sancha dexolos alli estar, et fuesse ella pora Leon con dos caualleros et non mas, et su esportiella al cuello et su bordon en la mano como romera. Et fizolo saber al rey de como yua en romeria a Sant Yague, et quel rogaua quel dexasse uer al conde. El rey enuiol dezir quel plazie muy de buena miente, et salio a recebirla fuera de la uilla, con muchos caualleros, bien quanto una legua. Et desque entraron en la uilla, fuesse el rey pora su posada, et la condessa fue uer al conde. Et quandol uio, fuel abraçar llorando mucho de los oios. El conde estonces conortola et dixol que se non quexasse, ca a sofrir era todo lo que Dios querie dar a los omnes, et que tal cosa por reys et por grandes omnes contescie. La condessa enuio luego dezir al rey quel rogaua mucho, como a sennor bueno et mesurado, que mandasse sacar al conde

1 a ya tr. *T.*—7 me daredes ende *T*, me daredes *O.*—9 mandar mi corte *TO.*—10 muy *falta en TO.*—12 muy *falta en T.*—13 muy *falta en T.*—14 s. *T*, razon *EA.*—nol touo pro aquella sazon Et dixo assi Señor *T.*—20 venie *O*, uiniera *T.*—24 et cartas... mi et uos *falta en TO.*—25 me los non *T.*—26 los din. *falta en TO.*—27 dadme uos *TO.*—otr. *falta en TO.*—29 otr. *falta en T, no en O.*—30 quer. au. uos *(falta en O)* de mi segunt ura c. *TO.*—33 echar *TO.*—40 por ende *falta en T.*—41 muerto *falta en T, no en O.*—doña S. *falta en TO.*—42 lo oyo c. amorteçida *T;* oyo *también O.*—44 de dia *T.*—q. fue entrada en ac. *T*, q. fue en ac. *O.*

3 qual guisa le *T.*—4 y *falta en T.*—5 por t. e. a. *falta en T.*—8 bull. luego falla carr. para aquello q. a sab. et la fuerte *T.*—10 cosa esle muy lig. *T.*—11 desta g. *falta en T.*—13 de la pr. *falta en T.*—14 el cu. *falta en T.*—17 los *falta en T.*—19 desque lo ouieron fecho fueronse *T.*—21 por el camino ninguno *T.*—22 montes por tal que non fuessen descobiertos *T.*—26 dex. diestra *T*, dex. a man diestra *O.*—suso *falta en TO.*—29 dixoles *(sic)* estonçes alli dentro en aquel monte et fuesse ella *T.*—31 esportilla assi commo romera et su bordon en mano Et fizo sab. *TO.*—33 de *falta en TO.*—35 rey dixol quel pl. de muy b. *T.*—41 conort. est. *T.*

de los fierros, diziendol que el cauallo trauado nunqua bien podie fazer fijos. Dixo el rey estonces: «si Dios me uala, tengo que dize uerdad», et mandol luego sacar de los fierros. Et desi folgaron toda la noche amos en uno et fablaron y mucho de sus cosas, et pusieron como fiziessen tod aquello, segund que lo tenien ordenado, si Dios ge lo quisiesse enderesçar assi. Et leuantose la condessa de muy grand mannana quando a los matines, et uistio al conde de todos los sus pannos della. Et el conde mudado desta guisa fuesse pora la puerta en semeiança de duenna, et la condessa cerca dell et encubriendose quanto mas et meior pudo; et quando llegaron a la puerta, dixo la condessa al portero quel abriesse la puerta. El portero respondio: «duenna, saberlo emos del rey antes, si lo touieredes por bien». Dixol ella estonces: «par Dios, portero, non ganas tu ninguna cosa en que yo tarde aqui et que non pueda despues complir mi iornada». El portero cuedando que era la duenna et que saldrie ella, abriole la puerta, et salio el conde; et la condessa finco dentro tras la puerta encrubiendose del portero, de
F 75v. guisa que nunqua lo entendio. Et el conde, pues que salio, non se espidio nin fablo, por que por uentura non fuesse entendudo en la boz et se estoruasse por y lo que ell et la condessa querien; et fuesse luego derechamientre pora un portal, de como le consennara la condessa, do estauan aquellos dos caualleros suyos atendiendol con un cauallo. Et el conde, assi como llego, caualgo en aquel cauallo quel tenien presto, et començaronse de yr, et salieron de la uilla muy encubiertamientre, et dieronse a andar quanto mas pudieron, derechamientre poral logar do dexaran los caualleros. Et quando llegaron a la Somoça, fueronse pora a aquel mont do aquellos caualleros estauan atendiendo; et el conde, quando los uio, ouo con ellos muy grand plazer como omne que saliera de tal logar.

719. El capitulo de como fizo el rey con la condessa, pues que sopo que el conde era ydo.

Qvando el rey don Sancho sopo que era ydo el conde et por qual arte le sacara la condessa, pesol assi como si ouiesse perdudo el regno; pero non quiso ser errado contra la condessa. Et desque fue ora, fuela uer a su posada do albergara con el conde, et assentose con ella a auer sus razones en uno, et preguntola et dixol sobre la yda del conde como osara ella enssayar tal cosa nin sacarle dalli. Respondiol la condessa et dixo: «Sennor, atreuime en sacar el conde daqui porque ui que estaua en grand cueyta et por que era cosa que me conuinie cada que lo yo pudiesse guisar. Et demas atreuiendome en la uuestra mesura, tengo que lo fiz muy bien; et uos, sennor, faredes contra mi como buen sennor et buen rey, ca fija so de rey et muger de muy alto uaron, et uos non querades fazer contra mi cosa desguisada, ca muy gran debdo e con uuestros fijos, et en la mi desondra grand parte auredes uos. Et assi como sodes uos de muy buen connosçer et muy entendudo sennor, deuedes escoger lo meior, et catar que non fagades cosa que uos ayan los omnes en que trauar; et yo por fazer derecho non deuo caer mal». Pues que la condessa ouo acabada su razon, respondiol el rey don Sancho desta guisa: «condessa, uos fiziestes muy buen fecho et a guisa de mui buena duenna, que sera contada la uuestra bondad por siempre, et mando a todos mios uassallos que uayan con uusco et uos lieuen fasta do es el conde, et que non trasnochedes sin ell». Los leoneses fizieron assi como el rey les mando, et leuaron la condessa muy onrradamientre como a duenna de tan alta guisa. El conde quando la uio plogol mucho con ella, et touo quel auie Dios fecho mucha merced; et desi fuesse con ella et con toda su companna pora su condado.

2 nunca podrie fazer *T*.—fijos El rey dixo si *T*.—3 me Dios *T*.—4 fierros et que les *(falta en O)* fiziessen (f. y *O*) muy buen lecho Et desi yoguieron toda *TO*, *IA como E*. —6 et fabl... endereç. assi *falta en TO*.—9 muy *falta en T*.—11 to. sus p. Et *T*.—12 mudado *escrito en E sobre raspado*, demudado *I*; o conde guisado em esta maneira foise p. a porta em sem. *A*.—conde fuese en sem. de du. fuesse para la pu. et dixol al portero quel *T*, co. fuese estonçes para la p. et dixo al p. que le *O*.—16 abriesse Et dixol el port. dueña *T*.—18 ante del rey *TO*.—19 port. par D. *T*, *O como E*.—20 g. y ning. *T*, ganaras tu y ning. *O*.—21 co. desp. *T*, *O como E*.—22 la *falta en T*.—23-31 dueña abriol la p. et el conde fuesse luego para un portal *T*, *semejante O*.—31-37 portal ol estauan atendiendo dos cau. suyos et caualgo en un cauallo quel ten. y et sallieron much encubiertamiente de la uilla et començaron de andar qua. *T*, *semejante O*.—38 derech. p. l. d. d. los c. *falta en TO*.—40 poral logar (monte *O*) o est. los cau. atendiendol *TO*.—41 conde *falta en T*, *no en O*.—43 sallie *TO*.

4 que el co. era ydo et *T*.—8-12 condesa Et preguntol commo osara ens. *T*, *semejante O*.—12 cosa Et dixol la cond. Señ. *T*, cosa Et la cond. le dixo Señ. *O*.—14 atr. de sacarle ende porq. *T*, atr. de lo sacar p. *O*.—16 conuinie a (c. de lo *O*) fazer si lo pudiese aguisar Et *TO*.—20 et b. r. *falta en TO*.—muger *falta en T*, *no en O*.—24 auriedes *T*, *O como E*.—25 uos sodes *T*.—muy *falta en TO*.—26 sennor *falta en TO*.—27 cosa *falta en T*, *no en O*.—28 en *falta en T*, *no en O*.—trau. (retraer *T*) ca yo *TO*.—31 S. assi cond. *T*.—33 dueña et sera *TO*.—35 et que uos *T*.—38 cond. *falta en TO*.—41 mucha *falta en T*, gran *O*.—42 desi *falta en TO*.—con ella et *falta en TO*.

Anticipo aquí la var. de T á la pág. 426 a 1: hered. Et pues que el fue muerto fico por señor del condado su fijo el conde Garçi Ferrandez et fue muy buen cristiano... fizo muchos castillos en ribera de Duero et ensancho los terminos de su tierra fastal rio que ha nombre Carrion Et fizo otrossi un monesterio en ribera de Arlança que a nonbre Cueuas Ruuias a onrra de sant Cosme et de sant Damian... et aquella tierra quel dio man-

F. 76. 720. *El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez enuio demandar su auer al rey, et de comol dio el rey el condado por ello.*

Empos esto que dicho es, el conde Fernand Gonçalez de Castiella—que non sopo estar assessegado et quedo pues que conde fue de Castiella, ca nin le dexaron los moros nin los reys moros nin los cristianos estar en paz—enuio estonces dezir al rey don Sancho de Leon quel diesse su auer quel deuie por el cauallo et ell açor quel comprara; si non, que non podrie estar quel non pendrasse por ello. El rey don Sancho non le enuio respuesta dond el fuesse pagado, et el conde ayunto estonces todo su poder, et desquel touo ayuntado, fue et entrol por el regno et corriole la tierra et leuo ende muchos ganados et muchos omnes. Quando el rey don Sancho esto sopo, mando a su mayordomo tomar muy grand auer et que fuesse al conde a pagarle todo aquell auer, et quel dixiesse quel tornasse todo lo quel tomara de so regno, ca tenie quel non deuiera peyndrar de tal guisa por tal cosa. El mayordomo fue al conde por pagarle ell auer; mas quando el conde et el uinieron a la cuenta, fallaron que tanto era ya puiado, auiendo a ser doblado cada dia segund la postura, que quantos omnes en Espanna auie que lo non podrien pagar; tan mucho era ya cresçudo sin guisa. Et el mayordomo ouose de tornar sin recabdo. El rey, quando esto sopo, touose por muy embargado por aquel fecho, ca non fallaua quien le diesse y conseio; et si pudiera, repintierase daquella mercadura de grado, ca se temie de perder el regno por y. Et quando uio que estaua por y tan mal parado el pleyto, et que se nunqua podrie pagar ell auer—tan grand era—fablose con sus uassallos, et acordaron quel diesse el condado en precio por aquell auer, ca nin ell nin los reys que empos el uiniessen nunqua tanto aurien daquel condado, et siempre aurie y contienda: tan buenos omnes et tan fuertes eran los castellanos et tan catadores de derecho. Et trexieron esta pleytesia con el conde, et diol el rey el condado en precio daquel auer. Et el conde fallo que mercaua muy bien en aquella pleytesia, et tomogele de grado, et demas touose por guarido por ello porque ueye que salie de grand premia, et por que non aurie de besar mano a omne del mundo si non fuesse al Sennor de la Ley; et este es ell apostoligo. Et desta guisa que aqui es contado salieron los castellanos de premia et de seruidumbre et del poder de Leon et de sus leoneses. En este anno murio papa *Esteuan, et fue puesto en su lugar Johan el X°; et fueron con este C et XXVI apostoligos. Agora dexa aqui la estoria de fablar del conde Fernand Gonçalez et cuenta del rey don Sancho este de Leon en otras razones.

721. *El capitulo de como el rey don Sancho de Leon enuio demandar el cuerpo de Sant Pelayo a Abderrahmen rey de Cordoua.* F 76 v.

Andados VIII annos daquel rey don Sancho de Leon—et fue esto en la era de DCCCC et LXX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXXII, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en XVII—esse anno el rey don Sancho de Leon, con conseio de su mugier la reyna donna Teresa et de su hermanna la infant donna Eluira la monia, enuio a don Velasco, obispo de Leon, con pieça de caualleros a Abderrahmen, rey de Cordoua, a firmar las pazes que antes ouieran, et quel enuiasse el cuerpo del sant Pelayo que el martiriara. Et demientre que los mandaderos fueron a Cordoua, mando el rey don Sancho fazer un monesterio en Leon en que cuedaua meter el cuerpo de sant Palayo. De las cosas que en aquel anno contescieron murio el papa Johan, et fue puesto en su lugar Leon el quinto, et fueron con el C et XXVII apostoligos.

Del IX° anno fasta el XI del regnado deste rey don Sancho non fallamos cosa que de contar sea que a esta estoria pertenesca, sinon tanto que en el IX° anno que murio ell emperador Henrric, et regno empos ell su fijo Oto XXXVI annos.

do que ouiesse nonbre Infantadgo et fizol por esta razon que si alguna dueña de su linage non quisiese casar o non pudiesse por uentura quel diessen de los bienes del monesterio quanto ouiesse menester... Del quarto año fastal IX° del regnado del rey don Ramiro non fallamos... sinon tanto que en el IX° murio el papa M[n] et pusieron en su lugar a Agapito et fueron con el C et XXX apostoligos.

5-11 E. esto enbio el c. F. G. dezir al rey de (don Sancho de *O*) Leon *TO*.—11 quel deuie... comprara *falta en TO*.—14 don S. *falta en TO*.—16 est. *falta en T*, por ende *O*.—et desq. t. a. fue *falta en TO*.—18 lleuol mucho ganado *T*, *O como E*.—19 S. lo s. *T*.—21 et dixol q. f. pagar el conde et quel dixesse que tornase todo lo que tom. *T*. 24 que nol *T*.—de tal g. *falta en TO*.—26 auer mas quanto auie en el mundo non lo podrien pagar tanto era ya sin g. *T*, auer mas quando fizieron la cuenta fallaron que tanto auie cresçido que quantos auie en el mundo non lo podien pagar *O*.—32 t. sin guisa El *T*.—33 esto *EIAO*, lo *T*.—35 di. c. en ello et *T*, di. y c. dello *O*.—rep. *falta en T, no en O*.—36 mierca ca teniesse de perder *T*.—38 por y *falta en T*.—que se *falta en T*.—41-b 8 prec. del auer El co. Ferrant Gs touosse p. gua. *T*, *semejante O*.

8 gua. deste pleyto porque u. *T*.—10 por q. non *A*, por non *E añadido después al margen* que, que non *T*.—11-12 mundo Et desta *T*.—13 q. a. es c. *falta en T*.—14 seru. del rey de Leon En este *T*.—16 Esteuan *ninguno*, Johan *EIAT*.—30 XXXII *T*, XXVII *EI*, viinte et dous *A*.—42 Pelayo En este año mur. *T*, *AI como E*.

722. El capitulo de como este rey don Sancho de Leon fue contra los gallegos quel andauan enfiestos et los amansso.

Andados XI annos del regnado del rey don Sancho de Leon—et fue esto en la era de DCCCC et LXXIII annos — demientre que los mandaderos del rey don Sancho de Leon eran ydos al rey de Cordoua, assi como diximos aqui ante desto, mouieron los gallegos entressi contiendas et gresgos que eran a danno de la tierra et del rey. Et el rey don Sancho, luego que lo sopo, fue alla, et domolos a todos mayores et menores, de guisa que apaziguo toda Gallizia muy bien fastal rio Duero do se parten Gallizia et tierra de Luzenna. Et en este anno mando Abderrahmen rey de Cordoua fazer un castiello y acerca de la cibdad, que oy en dia esta y aun; mas non dize la estoria el nombre dell. Empos esto guiso esse rey Abderrahmen otrossi luego su flota grand. et mouio dalli, et fuesse pora Cepta a grand priessa. Et como ueno sin sospecha et a dessora, assi como llego, entro por la uilla et prisola antes que sopiessen quien era nin que querie. Et assi como fue apoderado de la villa, andidola et catola toda bien, et refizo en ella lo derribado en muros et en torres; et puso en ella y luego en essa ora por guarda et por sennor, que la mantouiesse como el mandaua, uno de su companna que era de todos aquellos en que el mas fiaua. Et despues de aquello que y fizo, puso la villa et
F. 77. todo lo al en recabdo muy bi|en, et tornose otrossi luego dalli muy ayna pora Cordoua. Et qual ora entro en la uilla, fizo laurar muy bien la mayor mezquita de la cibdad; et labro otrossi a onrra de su mezquita muchas otras mezquitas por su regno. En esse anno otrossi murio Leon papa, et fue despues dell puesto en su lugar por apostoligo Esteuan ell ochauo; et cumplieronse estonces con ell en aquella eglesia C et XXVIII apostoligos.

723. El capitulo de la muerte del primero don Sancho rey, que regno en el regno de Leon XIX° *despues del rey don Palayo.*

Cventa adelante la estoria, yendose llegando al acabamiento deste rey, que andados XII annos del so regnado de quand el començara a regnar—et esto fue en la era de DCCCC et LXX et IIII, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXXVI, et el del imperio de Oto emperador de Roma en III—VII don Gonçalo que era omne muy poderoso et como sennor de tierra de la Estremadura del regno de Leon, que yaze allend de Duero, quando uio que el rey don Sancho de Leon se llegara a essa Estremadura, diz que ayunto su poder mui grand por uenir contral rey don Sancho en aquel logar mismo dessa Estremadura de Leon. Mas pero al cabo, ante que se descrubiesse atal atreuimiento nin lo cometiesse publicamientre, entendio que se non podrie tener con el rey don Sancho de Leon nin defenderse dalli. Et non departe la estoria daquell omne poderoso don Gonçalo de quales era nin qual el por si, nin cuenta dell al si non esto. Mas diz que esse don Gonçalo, omne poderoso, que enuio rogar al rey don Sancho quel perdonasse; et el rey don Sancho quel perdono, mas con la pleytesia que diremos end aqui. Pues que esse don Gonçalo ouo ganada la graçia del rey don Sancho yl atreguo yl asseguro, diz que yuro esse don Gonçalo al rey quel darie siempre sus pechos daquella tierra que tenie; et alli luego ante todas las yentes dell una et dell otra part, reconnosciol sennorio daquella tierra de la Estremadura de Leon dallend del Duero, et fizol omenage della de connoscer aquel sennorio a ell et a los suyos que enpos el uiniessen et heredassen et regnassen. Mas en tod esso, esse don Gonçalo, que Dios cofondiesse, tenie encubierta en su coraçon traycion que querie fazer contral rey, et fizola. Et esto fue quel dio yeruas de muerte en una maçana muy fermosa quel presento. Et el rey don Sancho, non se percibiendo de tal traycion nin se guardando della, mordio en la maçana et sopol bien et comiola, et luego que la ouo comida sintiose mal de muerte, et entendio que aquel tan grand mal que de muert era. Et mandose luego leuar pora tierra de Leon; et en leuandol pora alla muriose en la carrera a cabo de tres dias. Et | ninguno de *F 77v.*
los suyos otrossi non ouo y quien entendiesse que aquella muerte non era natural nin que de yeruas fuesse nin de otra poçon, mas que muerte natural fuera que uiniera al rey don

11 griesgos *TI.*—14 apaziguo *ETI.*—31-35 comp. Despues desto tornosse para Cord. *T.*—50 acab. *I, E dice* cabo|miento.

3-19 don G° era señor de allende Duero quando uio que el r. don S. llego fasta alli ayunto su p. m. gr. et vino contral rey aquel lug. mismo Mas p. al c. entendio q. se non p. deffender contral rey et enbiol rog. quel perd. *T, en O se omiten también las cuatro menciones de* Estremad. —14 de alli *I*, alli *A*, *T omite.*—20 con *I*, por *A*, non *E*, *T omite.*—36 quel dio a comer Et el rey luego que la comio sintiose *TO.*—40 muerte et en lleuandol para Leon muriose en la carr. et fue enterrado en Sant Salu. çerca de su padre *T*, muer. et en lleu. p. Leon mur. en el camino al cabo de tres dias et fue y enterr. açerca de su p. *O.*

Sancho como uiene a los reys et a los otros omnes, et que se muriera daquella guisa. Et como quier que algunos lo mesurassen, era tarde, ca aquel don Gonçalo era ya alongado del rey; et callose desta guisa el fecho et non fizieron y al. Mas leuaronle muy onrradamientre como a rey a la cibdad de Sant Saluador de Ouiedo; faziendol sus onrras por toda la carrera fasta alla, et enterraronle con todos sus complimientos en la eglesia de sant Saluador, cercal rey don Ramiro, so padre. En la gloria de Dios fuelgue ell. Amen.

La estoria del regnado del primero don Sancho rey de Leon, fijo del rey don Ramiro, et de los sus grandes fechos se acaba. Et este fue el rey don Sancho al que dixieron el Gordo; mas sano de la gordura despues, assi cuemo es ya contado aqui en su estoria.

F. 78. | LA ESTORIA DEL REGNADO DE DON RAMIRO REY DE LEON, QUE REGNO XX° DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

724. El capitulo de como fue a este rey don Ramiro en el comienço de su regnado.

Pves que murio el rey don Sancho de Leon, que regno XIX° despues del rey don Pelayo, regno luego empos ell en esse regno de Leon el tercero don Ramiro, fijo deste rey don Sancho, et mantouo el regno XXV annos. Et començose el primero anno del so regnado en la era de DCCCC et LXX et cinco annos, et andaua estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXX et VII, et el de Oto emperador de Roma en quatro, et el de Esteuan papa en II, et el del rey Abderrahmen de Cordoua en XL et VIII. En este anno destas cuentas que dichas son murio aquel rey don Sancho, et regno empos ell el rey don Ramiro so fijo. Et segund cuenta don Lucas de Tuy finco este rey don Ramiro ninno en la muerte de so padre, assi que non auie mas de cinco annos de edad quando començo a regnar. Et dize que se mantouo con su madre la reyna donna Teresa, et guiauase por el conseio della, et de su tia donna Eluira la monia que diximos. Et por el conseio dellas, que ge lo conseiaron por que era aun muy ninno, puso treguas con los moros. Et estando en aquellas treguas, gano de Abderrahmen, rey de Cordoua, el cuerpo de sant Pelayo por quien enuiara el rey don Sancho su padre, et metiol en Leon en aquel monesterio que fuera fecho pora el, et enterraronle onrradamientre cerca otros obispos muchos que yazien y enterrados. Agora dexa aqui la estoria estas razones et cuenta de los fechos que fizieron estonces los moros contra los cristianos.

725. El capitulo de como prisieron los moros unas villas al conde Fernand Gonçalez en Castiella, et a este rey don Ramiro Çamora et Leon.

| Pves que los moros ouieron firmada paz *F 78v.*
con este rey don Ramiro, como dixiemos, et fueron seguros dell que non ayudarie a los castellanos nin los acorrerie con ayuda ninguna, llegaron su hueste muy grand, et uinieron a tierra de Castiella sobre el cuende Fernand Gonçalez que era ende estonces sennor. Et el cuende, non teniendo guisado de salir a ellos solo, estonces non podiendo mas, dexolos andar faziendo el mal que podien. Et ellos entraron et prisieron daquella uez en esse anno, assi como cuenta la estoria, la uilla de Sietmancas et a Duennas et a Sepuluega et a Gormaz, suffriendo esto todo el cuende Fernand Gonçalez, esperando tiempo en que pudiesse ende alcançar derecho et uengança. Et matauan los moros de los cristianos quantos fallauan, corriendo la tierra et quemando et astragando quanto alcançauan. Et fazienlo todo esto con el conseio et guiamiento daquel grand omne don Vela de Castiella, de quien dixiemos ante desto quel echara de tierra el conde Fernand Gonçalez porque non querie esse don Vela connoscer sennorio en Castiella como era de los mayores et meiores et mas poderosos. Et los moros estonces, pues que se uieron tan bienandantes contral conde Fernand Gonçalez et contra sus cristianos, dexaron Castiella et entraron por Leon, et crebantaron como moros la postura de las pazes que auien firmada con el rey don Ramiro de Leon; et fueron et cercaron Çamora et prisieronla, et entraronla et destruyeronla toda.

726. El capitulo de como una yente de los normanos ueno a Espanna et robaron Gallizia, et de la muerte de Abderrahmen rey de Cordoua.

Cventa agora aqui la estoria de como andados dos annos del regnado deste rey don Ramiro de Leon, que ueno Gunderedo rey de

20 *En E precede el titulo para miniatura* El tercero rey don Ramiro de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.—38 XL et VIII *EI*, XLIX et de los alaraues en CCC et XLVIII *T*.

21 *Sigo la puntuación de E; T omite.*—43 firmada *EI*, *T omite.*

los normanos con muy grand poder et muy grandes flotas de muchos nauios de muchas maneras, et arribaron en Gallizia en fondon de Espanna; et salliendo a terrenno, entraron por la tierra corriendola, et destruyendo et astragando quanto fallauan, ca nin les fincauan las pueblas menores nin las villas mayores que todo lo non prisiessen et lo non destruyessen. Et fizieron grandes dannos a derredor de Santiague, que non fallaron qui a ellos salliesse nin estoruo les y fiziesse. Et mataron y estonces a don Sisnando arçobispo de Santiague, et corrieron toda la tierra fasta el mont que dizen Ezebrero, que non fallaron y estoruo ninguno. Et duraron en essa tierra bien un anno assi como cuenta la estoria. En esse anno otrossi murio Abderrahmen rey de Cordoua, et regno empos el so fijo Alhacam XIII annos et dos meses. Et a aquell Alhacam llamaronle por otro nombre *almuztançirbille, F. 79. que quiere tanto dezir en el castellano como «omne que se deffende con Dios», et semeiaualo que aquel rey Alhacam se defendie con Dios: ca fallo el reyno de Cordoua muy bien parado et toda la tierra assessegada et muy en paz, et teniela el padre muy bien castigada et sin todo bollicio, et mantouola el fijo en aquella manera que la mantenie el padre pues que el llego. Et estol duro, segund cuenta la estoria, en toda su uida quanta el regno, et nin ouo mester de fazer batallas, nin por que husar de fecho de armas. En este anno murio Esteuan papa, et pusieron en su lugar papa a Martin el segundo; et cumplieronse con este C et XX nueue apostoligos. Agora dexamos estas razones et tornaremos al fecho de los normanos.

727. El capitulo de como el conde Gonçalo Sanchez de Gallizia salio a los normanos et lidio con ellos et los uencio et desfizo todo so fecho, ca fueron todos destruydos como lo cuenta la estoria.

Empos aquello que dicho auemos, assi como aueno segund cuenta la estoria, que andados tres annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXX et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XXX et IX, et el de Otho emperador de Roma en VI—assi acaescio que aquella yente de los normanos, pues que ouieron corrida Gallizia, et robada toda la tierra et fecho y a su guisa quanto quisieron, queriendose ya ellos tornar a sus nauios con grandes ganancias et muchos cristianos que leuauan catiuos pora yr ya pora su tierra, salio a ellos aquel conde Gonçalo Sanchez con grand poder a prouar et enssayar si podrie auer dellos alguna uengança del mal que fizieran en la tierra a los cristianos. Et fue a ellos atreuudamientre, et llamando el nombre de Dios et de sant Yague, assi como llego boluio la lid firiendolos muy de rezio, et lidio con ellos. Et con la merced et la uertud dell apostol sant Yague, cuya eglesia ellos crebantaran et robaron et desonrraron, uenciolos et desbaratolos et astragolos, de guisa que todos murieron y con su rey; assi que de muy grand yente que eran non finco y quien arma pudiesse alçar contra ellos nin tenerles ningun danno, ca todos los mas fueron y muertos como es dicho, los otros catiuos et presos et todo su fecho desbaratado et desfecho. Sobre todo aquello, aquel conde Gonçalo Sanchez fue luego et quemoles todos los nauios o estauan dentro en la ribera de la mar. Mas agora nos callamos desto et torna la estoria a contar del conde Fernand Gonçalez.

728. El capitulo de como el conde Fernand Gonçalez de Castiella fizo en cabo de su uida et acabo su tiempo.

En aquella sazon que esto contecio de los F79v. normanos en Gallizia et en el regno de Leon, Fernand Gonçalez conde de Castiella otrossi oyendo tantos dannos et astragamientos como los moros fazien en el regno de Castiella, pesol et fue ende muy sannudo, et salio et llamo todas sus yentes, et apoderose lo mas et lo meior que el pudo, et fue et lidio con ellos; et tan atreuudamientre los firio, que los moros fueron uençudos, et mato muchos dellos ademas et catiuo muchos, et a los otros segudo de la tierra matando en ellos. Et desta guisa se torno bienandant el cuende Fernand Gonçalez desta uez a Burgos. Et como era ya crebantado et affanado de muchas guerras et lides que auie fechas con moros et con cristianos por deffender Castiella et ensanchar en cristianismo et seruir a Dios, adolescio en Burgos estonces; et la dolencia fue tal, et el mal tan afincado, que y murio en Burgos. Et mandose leuar al monesterio de sant Pedro de Arlança, el que el fiziera, como es dicho, et que auie enrrequeçido de donadios et de mu-

14 Ezebr. *EI*, Ezebreo *T*.—19 XIII *EIT*.—20 almutaribçirbille *T*, mutaçirbille *E*, mutarçibir nille *I*.—34 XXIX *TI, en E el* XX *está interlineado.*

48 ens. en el crist. *I*; por ganar et ens. la tierra et deffenderla Et fue enterrado en el monest. *T*.—32-46 *T omite.*

chos buenos heredamientos et de otras cosas, assi como es dicho en esta estoria; et leuaronle de Burgos a sant Pedro de Arlança su monesterio, et enterraronle y muy onradamientre. Murio este cuende Fernand Gonçalez de Castiella en la era de DCCCC et LXX et VIII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XL, et el de Otho emperador de Roma en VII. Con Dios sea ell alma deste cuende Fernand Gonçalez de Castiella; et tener deuemos que assi es, ca bueno fue en su uida, et bien acabo. Amen. Et finado este cuende Fernand Gonçalez de Castiella heredo empos ell el condado et el sennorio de Castiella el cuende Garçi Fernandez, so fijo.

El condado de Fernand Gonçalez conde de Castiella et la su estoria se acaba.

F. 80. 729. | *Capitulo del miraglo que Dios fizo a un cauallero del conde Garçi Ferrandez en la fazienda que el ouo con los moros en Sant Esteuan de Gormaz, al uado del Cascaiar.*

Desque el conde Ferrant Gonçalez fue muerto, heredo el condado en so logar el conde Garçi Ferrandez, su fijo. Et este Garçi Ferrandez fue muy buen omne et muy derechurero et muy justiçiero et muy buen cauallero de armas, et uençio en muchas faziendas los moros et en algunas le acaesçio que fue uençido. Et el gano Sant Esteuan de Gormaz de moros que era perduda, et la mantouo muy bien despues en so uida. Et alli estando el con so muger et con sos uasallos, ouo muchas faziendas con los moros et uençiolos, entre las quales fue una la del uado de Cascajares. Et el dia de aquella fazienda fizo el Nuestro Sennor un muy fremoso miraglo por un cauallero so uassallo que auie por costumbre que desque en la mannana entraua en la eglesia, nunca ende salie fasta que eran acabadas quantas misas fallaua que y estudiessen diziendo. Et acaesciol a aquel cauallero que en un monesterio que el conde Garçi Ferrandez fiziera, çerca el castiello de Sant Esteuan, en el qual monesterio pusiera ocho monges que troxiera pora y del monesterio de sant Pedro dArlança o yazie su padre, que aquel dia de la fazienda que oyo la primera misa que se en aquel logar dixo con el conde so sennor et con los otros que y estauan. Et desque el conde ouo oyda la misa, armosse el et toda su companna por yr dar fazienda a los moros, los quales uinieran de Gormas, que estauan al uado de Cascaiares por passar de la otra parte. Et el cauallero, por guardar so costumbre, non quiso salir de la eglesia et estudo y fasta que todas las ocho misas fueron acabadas; et siempre estudo armado los ynoios ficados ante el altar. Et entre tanto fue el conde a auer so fazienda con los moros alli al uado o ellos estauan. Et un escudero de aquel cauallero que estaua oyendo las misas, quel tenie a la puerta de la eglesia el cauallo et las armas, dalli o el escudero estaua ueye toda la fazienda, et auie grant pesar de so sennor que non era alla con el conde cuyo uassallo era, et por esta rrazon maltrayel et dizie que con couardia et con maldat dessi dexaua de yr alla, ca non con otra cristiandat. El cauallero, tan grant deuoçion auie en aquellas misas que oye, quel non tornaua y cabeça. Et el estando alli en la eglesia, el Nuestro Sennor Dios por guardar a el de uerguenna, quiso mostrar so miraglo en tal manera que nunca aquel dia lo fallaron menos en la fazienda, et non y ouo otro tan bueno commo el; ca aquel que y pareçio en el so cauallo, armado de sus sennales, esse mato a aquel que traye la senna de los moros, et por el se arranco la fazienda et fue uençuda, en manera que todos auien que fablar de la su bondat de aquel cauallero. Et quando las ocho misas fueron acabadas, fue toda la fazienda uençuda. Et despues, con uerguenna que ouo este cauallero non osaua salir de la eglesia; mas quantas feridas dieron en la fazienda a aquel que traye las sus armas, tantas tenie | despues el en el so perpunte et en F 80r.
la su loriga que tenie uestida. Desque el conde torno de la fazienda, demando por aquel cauallero que tan bienandante auie seydo en aquel dia, et nol pudo fallar en todo el canpo; et desi sopo en como aquel so uassallo en cuya figura aquel pareçiera, que estaua ençerrado en la eglesia con uerguenna que auie de que se non

1 *Véase atrás pág. 421* b *nota.*—20 *Epigrafe de T, falta en E que tiene sólo título para una miniatura* El conde Garçi Fernandez de Castiella.—32 el *falta en TGZ.*—36 uençiolas *Y.*—37 entre los quales *Y*, contare una dellas (delas *T*) que *TGZ.*—una *falta en TGZ.*—del Cascajal *B.*—38 el *falta en YTGZI.*—40 uass. a quien (que *TG*) dezian Ferrant Armentales (Antolinez *TGZ*) Este cauallero au. por *YTGZ.*—au. nombre don Juan e el qual avia por *B.*—44 q. en yaziendo en el mon. (en vna hermita *Z*) *TGZ.*—46 Est. en que estauan ocho *TGZ.*—47 pus. *E*, fiziera *Y.*—que el conde tr. *TZG.*

3 aquel *ITZG*, aquell *Y*, quel *E.*—4 est. con el Et *T.*—5 oy. la m. *IYTGZ*, la m. oy. *E.*—todas sus conpañas *TGZ.*—11 ocho *EIA, falta en YTGZ.*—q. f. acabada t. las m. *T.*—12 estando *YT.*—13 a *falta en TGZ.*—14 alli *falta en TGZ.*—15 Et *YTGZB; falta en E.*—17 ar. et dalli *YTGZ.*—18 escuder *dice E.*—20 con el *ITGZ*, con so sennor el *EY, punteado en E* so sennor.—21 diziel *TGZB.*—25 y *falta en IZB*, y la *T.*—29 ouo y *IGZB.*—31 de sus señ. et en su cau. arm. *TGZ.*—36 qua. todas las m. *YTGZ.*—38 este cauallero *YTGZ, falta en EI.*—39 mas *YTGZ*, et *EI.*—41 t. el desp. en *Y*, t. desp. en *TGZ.*—48 des que *T.*—non se *TGZ.*

açertara en aquella fazienda. Et quando el conde sopo todo el fecho en como auie pasado, et uio el et los otros que todas las feridas que los moros dieran a aquel que andaua por el en el canpo, que todas las el tenie en el perpunte et en la loriga et en el cauallo, et sopieron que non fuera y, entendieron et conosçieron que esto que por Dios uiniera et por la deuoçion que aquel cauallero auie en el et en los sacrifiçios de las misas, et que por esso quisiera el enuiar el so angel en su figura que lidiase por el; et dieron loor et gracias al Nuestro Sennor et a Santa Maria su madre por este miraglo que auie fecho.

730. Capitulo de como el conde Garçi Fernandez caso con la primera muger de las dos que ouo.

Este conde Garçi Ferrandez, de que uos fablamos, era grant cauallero de cuerpo et muy apuesto, et auie las mas fremosas manos que nunca fallamos que otro omne ouo, en manera que muchas uegadas auie uerguenna de las traer descubiertas por ello, et tomaua y enbargo; et cada que entraua en logar o estaua muger de so amigo o de so uasallo siempre metie unas luuas en las manos. Este conde Garçi Ferrandez fue casado dos uegadas; la primera con una condesa de Françia que ouo nombre donna Argentina, et caso con ella en esta guisa: el padre et la madre daquella condesa yuan en romeria a Santiago et leuauanla consigo moça muy fremosa, et el conde pagose della, et desque sopo como era muger de buen logar, demandola a su padre et a su madre pora casamiento, et caso con ella. Et uisco con ella seys annos et non ouieron fijo nin fija. Et ella salio mala muger.

731. Capitulo de como un conde de Françia leuo a donna Argentina, muger del conde Garçi Fernandez et en como los fue buscar.

Yaziendo el conde doliente, ueno ueer a esta donna Argentina un conde de su tierra que yua en romeria a Sant Yago; et aquel conde fuera casado et murierasele la muger et auia una fija muy fremosa que auie nonbre donna Sancha. La condessa donna Argentina, muger del conde Garçi Ferrandez, fuese con aquel conde; et quando su marido el conde Garçi Ferrandez lo sopo, eran ya ellos fuera de la tierra. Et desque el conde fue guarido de aquella enfermedat, con gran pesar que ouo de aquel fecho, fizose como que yua en romeria a Santa Maria de Rocamador; et metiose por el camino, de pie, con un su escudero a manera de omnes pobres desconnosçudos, et andudo tanto fasta que llego a aquella tierra de aquel condado o moraua aquel conde et la su muger quel leuara. Et sopo y toda la fazienda del conde, et en como auie aquella su fija donna Sancha que era muy fremosa muger, et asmo que pora acabar aquella demanda en que andaua quel conuenie a auer priuança et fabla con aquella donna Sancha fija de aquel conde. Et donna Sancha estaua mal con el conde su padre, ca aquella su madrastra metie mucho mal entre el et ella, et querie seer ante muerta que beuir aquella uida que uiuie, et andaua buscando carrera por o saliese de premia de so padre. Et por esto fablo con una su mançeba, et dixol: «amiga, sepas que yo non puedo fazer mas esta uida que fago, por que te ruego que los pobres que comen a la puerta de mi padre et mia que me pienses dellos et que cates si y ha algunt omne fidalgo apuesto et fremoso quel trayas ante mi, que quiero fablar con el». Et la mançeba metio mientes en ello asi commo su sennora mando, et uio un dia entre todos los otros estar al conde Garçi Ferrandez pobre et mal uestido, pero que era muy gran cauallero et mucho apuesto et muy fremoso; et entre | todas las otras fremosuras que uio en el, uiol las mas fremosas manos que nunca uiera a omne nin a muger, et dixo en so coraçon: si aquel omne es fidalgo, aquel es tal como mi sennora demanda. Et llamol la mançeba, et dixol que querie con el fablar aparte. Et desque souieron en apartado, conjurol et rogol por Dios quel dixiesse uerdat si era omne fidalgo, et el conde le respondio: «amiga, ¿por que me lo demandades? poco uos cumple a uos de saber de mi fidalguia nada». Et ella le

F. 81.

1 aq. faz. *YTGZ*, aquel fecho *EIA*.—4-5 p. el and. *T*.—5 las ten. el *T*.—8 la *falta en YTGZ*.—11 en fig. *T*, en fig. de aquel *GZ*.—12 a *YTGZ*.—16 *Epigrafe de T; hacen nuevo capitulo AYTGZ, pero EI empalman con el anterior*.—21 de cuerpo *EIAY*, et cuerdo *TGZ*.—26 *E dice* entrauan.—en log. *falta en TGZ*.—27 o de so u. *falta en T*.—28 lubas *A*, luas *IGZ*, luuias *Y*.—35 s. que e. *TG*.—41 *Epigrafe de T (que dice* lleuo); *hacen aqui nuevo capitulo YTGZ, pero EIA empalman* muger et *(falta en A)* yaziendo.—45 uino ueer a esta dueña Arg. un co. *TYGZ*, ueno a uella un co. *EI*, veera hũu conde *A*.—48 f. c. et *falta en Y*.

6 *Con* Desque *empieza nuevo capitulo A con el epigrafe* commo o conde Gia Ferns foy a França et matou o conde quelle leuara a moller.—10 su *falta en TGZB*.—15 su *falta en YTGZ*.—18 a *falta en TGZ*.—21 p. et con aq. su m. ca met. *GZ*.—madrasta *T*.—23 ante ser *ITZ*.—27 mas f. *GZ*, al f. *T*.—30 cates y si ay y alg. *T*, c. ay sy ay alg. *G*, c. si ay y alg. *Z*, c. si ay alg. *Y*, c. se a y alg. *A*.—32 que *EAY*, et *TG*.—36 muy *falta en TB*.—38 otr. *EA*, *falta en ITGZ*.—39 man. mas ferm. *GZ*.—41 aq. *falta en GZ*.—43 f. con el *IY*.—44 desque se uieron en *TZI*.—48 uos sab. *IT*.

respondio: «por auentura mas cumple a mi et a uos que uos non cuydades». Et el conde respondio: «quando yo uea por que, o seamos en logar que lo deuades saber, yo mostrare en como so muy mas fidalgo que el sennor desta tierra». Quando la mançeba aquello oyo, marauillose mucho de aquella palabra, et dixol: «amigo, estad aqui quedo et esperadme en este logar, ca yo uerne ayna por uos», et fue a su sennora, et contol todo lo quel acaesçiera con aquel omne. La sennora, desque lo ouo todo oydo, mandol quel metiese ante ella. Et el, a manera de omne pobre, fico los ynoios ante ella quando la uio. Et donna Sancha le dixo: «amigo, dezidme que omne sodes o de que linage uenides.» Et el le respondio: «sennora, yo so aqui en uuestro poder et uos me podedes matar o dar uida si quisierdes; por ende, si uos queredes que uos yo diga mi fazienda, prometedme de me tener poridat»; et ella prometiogelo et iurolo en las sus manos que lo farie asi. Et el le dixo: «sennora, yo so el conde Garçi Ferrandez, sennor de Castiella; et uuestro padre que aqui es, non me catando, fizome tuerto et leuome mi muger con que estaua casado, la qual es esta que el aqui tiene por muger; et yo, con uerguenna que de este fecho tome, prometi de non tornar a mi tierra fasta que fuese uengado del et della; et por esso so aqui uenido en esta manera que ueedes, por tal que me non connosca ninguno et pueda acabar aquello en pos que yo ando». Quando donna Sancha, la fija del conde, esto oyo, plogol mucho, ca touo que Dios le daua carrera qual ella non sabrie buscar nin demandar, et dixol asi: «conde, qui uos a uos diesse logar por o uos acabasedes lo que queredes ¿quel fariedes?» Et el conde le respondio: «sennora, si me uos esto guisassedes, casaria con uusco et leuaruos ya comigo pora Castiella, et fazeruos ya condessa et sennora de la tierra». Et ella le prometio que ella ge lo guisarie, et dixol la manera como. Desi mando pensar del et meterle en so camara. Et aquella noche albergaron amos a dos de so uno et reçibieronse por marido et por muger.

1 c. a uos et a mi q. *TGZ*.—4 yo uos m. *YTGZ*.—6 manç. *EIA*, donzella *YTGZ*.—19 quisieredes *T*, quisierdes *GB*.—yo *falta en TB*.—20 et e. p. *falta en T*.—21 iurogelo *GZ*.—las *falta en YTGZ*.—23 sennor *falta en YTGZA*.—25 quien yo est. (era *B*) *ZB*.—27 uerg. deste f. pr. *ABYTGZ*, *I como E*, *en E está* que *interlineado*.—31 et qne pueda *YTGZ*.—32 aq. por que *GZIA*.—yo *falta en YTGZA*.—35 *E pone* sab'ie.—36 uos a uos *EA etc.*, a uos *TZ*, uos *B*.—38 le *falta en TG*.—39 guisasedes *YTZIA*, guisades *E*.—casarmia *YB*.—40 comigo *falta en YIB*.—41 *E dice* senora.—42 ella pr. que ge *T*.—44 meterlo *TG*.—45 amos en uno et *IBYTGZ*, anbos de sūū et *A*.—46 et mug. *T*.

732. Capitulo de como donna Sancha, fija del conde de Françia, guiso como matasse el conde Garçi Ferrandez a su padre et a su madrastra donna Argentina.

Quando ueno despues a la tercera noche, guiso donna Sancha que se echasse el conde so padre et la condessa su madrastra. Et metio al conde Garçi Ferrandez, armado de un lorigon et un gran cuchiello en la mano, so el lecho en que amos auien de yazer, et defendiol que non se meçiese nin tosiesse fasta que ella le tirase por una cuerda quel ato al pie. Et donna Sancha estudo al echar de su padre et de su madrastra et enfinniose que por amor de so padre que querie esa noche albergar y en la casa con ellos; et desque uio que durmie su padre et su madrastra, tiro por la cuerda, et salio el conde Garçi Ferrandez de so el lecho, et uio de como yazien amos a dos durmiendo, et degollolos, et desi tajoles las cabeças. Et tomo a donna Sancha su muger et las cabeças dellos, et cogio luego su camino et uenose quanto mas pudo pora Castiella. Quando otro dia los de la tierra sopieron la muerte de so sennor, eranse ya los otros mucho | alongados que se non reçelauan de ninguna *F81v.* cosa. Quando el conde Garçi Ferrandez et su muger donna Sancha llegaron a Castiella, enuiaron por todas sus gentes que uiniessen a Burgos, et contoles el conde todo lo quel auie conteçido et en commo por todo pasara. Et dixoles el conde: «agora so yo pora seer uuestro sennor que so uengado, ca non mientra estaua desonrrado». Et mando entonçe que fiziesen omenage et reçibiessen por sennora a donna Sancha su muger. Et los castellanos fizieronlo asi, et plogoles mucho con la uenida del conde et de quan bien se sopiera uengar. Et en esta donna Sancha fizo el conde Garçi Ferrandez al conde don Sancho su fijo. Et esta condessa donna Sancha començo de primero a seer buena muger et atenerse con Dios et a seer amiga de so marido et fazer muchas buenas obras; mas estol duro poco, et despues començo a fazer lo auiesso dello, como quier que quanto en maldat de so cuerpo non se osaua descobrir por miedo que auie de so marido el conde Garçi Ferrandez, et co-

1 *Epigrafe de T; hacen nuevo capitulo YTGZ, pero no EIA*.—8 Et *IABYTGZ*, que *E*.—15 enfingeuse *A*, fingiose *I*, fizose *TZ*.—17 durmien *T*, durmian *I*.—20 de *falta en IAYTZ*.—23 acogiese l. a su c., *G*, colleuse logo a o c. *A*, *T como E*.—26 ya *falta en TGZ*.—27 reçellauan *T*.—32 quel *YTGZB*, quelle *A*, que *E*.—p. t. *falta en YG*.—33 pass. Entonces les dixo el co. *TYGZ*.—34 señ. ca so *TGZA*.—ca *EAT etc.*, et *G*.—41 su f. *falta en GZB*.—42 condessa *falta en TZ*; esta... Sa. *falta en GB*.—47 que en qua. (qua. a *Z*) mal *TGZA*, *I como E*.—48 descrobrir *T*.—q. au *falta en TG*.

menço a auer malquerençia contra el, en guisa que cobdiçiaua mucho a ueer la su muerte, et a la çima guisol la muerte, asi como adelante oyredes en esta estoria en so logar o fabla dello. Este Garçi Ferrandez lidio con el rey don Sancho de Nauarra, et fue bienandante contra el et uençiol. Et al tiempo que este conde Garçi Ferrandez salio de la tierra a uengarse de su muger, como de suso auedes oydo, dexo en la tierra dos sus parientes en que el mucho fiaua que iudgassen los pleitos et que guardassen todo lo suyo. Et al uno dellos dizien Gil Perez de Barbadiello et al otro Ferrant Perez, et estos eran caualleros fijosdalgo de so linage del conde et omnes sesudos et foreros. Al tiempo deste conde Garçia Ferrandez, seyendo el fuera de la tierra en demanda de aquella su muger, ayuntosse grant poder de moros et entraron por Castiella, et corrieron Burgos et toda la tierra, et robaron et astragaron quanto fallaron. Et de aquella uegada fue astragado el monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et mataron y trezientos monges en un dia; et yazen todos soterrados en la claustra, et faz Dios por ellos muchos miraglos. Et este monesterio fizo despues commo de cabo el conde Garçi Ferrandez, et tomol pora su sepultura. Este conde Garçi Ferrandez ouo muy mas onrrados uassallos que el conde Ferrant Gonçalez, su padre; et en el so tienpo llego la caualleria de Castiella a seer de quinientos fasta seyçientos caualleros fijosdalgo, ca ante non solien seer mas de trezientos. Este conde Garçi Ferrandez estudo bien con los reyes de Leon, et tiro entre si et ellos la estranneza que y entrara por so padre el conde Ferrant Gonçalez.

F. 82. *733.* | *El capitulo de como el rey don Ramiro caso, et dell aluoroço de los cuendes.*

Andados nueue annos del regnado daquel rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXXXIII annos—caso este rey don Ramiro con una duenna que auie nombre donna Vrraca. Et seyendo ell aun ninno de poca edad et de poco sentido, començo a assannar los cuendes de Gallizia por sus palabras non cuerdas et sus fechos desguisados et de serles brauo et esquiuo, non se queriendo guiar por conseio de su madre nin de su tia donna Eluira la monia.

1 malq. con el *TGZ.*—8 co. *falta en T.*—9 de *falta en TI.*—24 m. et avn *(falta en I)* oy dia yaz. *GI.*—yazien *ET*; et jazendo t. enterrados enna caustra fezo deus muytos miragres por elles *A.*—25 fizo *G.*—26 mi. et façe oy dia Et *G.*—34 de dozientos Este *GTZ.*—36 la tristeza q. *TGZ.*

Del noueno anno fastal catorzeno del regnado deste rey don Ramiro non fallamos fecho que de contar sea que pertenesca a esta estoria, sinon tanto que en ell trezeno anno deste rey murio Alhacam rey de Cordoua, et regno empos ell su fijo Yssen de esta primera uez XXXIII annos et IIII meses.

734. El capitulo de como Almançor fue puesto por ayudador de Yssen rey de Cordoua, et de cosas quel contescieron con los cristianos.

Andados XIIII annos del regnado deste rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXXX et VIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC et L[a], et el dell imperio de Otho en XVII—pues que aquell Issem rey de Cordoua ouo recebida la onrra del regno, porque era aun ninno, ca assi cuemo cuenta la estoria non auie aun de edad de quando nasçiera mas de X annos et ocho meses, dieronle los mas poderosos et mas sabios omnes de la corte por ayudador, con quien mantouiesse el regno, un moro muy esforçado et muy aguçioso et sabio que auie nombre Mahomat Ybneabdenhamir, quel ayudasse a mantener el regno et a defenderle, et que fuesse a las batallas por ell. Et de estonces a aca fue llamado aquel moro *alhagib*, que quiere dezir en su arauigo tanto como en el castellano «pestanna» o «omne que tiene logar de rey». Et por que siempre las mas uezes fue despues uencedor en todas las batallas que se acerto, fizose llamar dalli adelant Almançor, que quiere dezir tanto como «defendedor». Et este fue el segundo Almançor a quien los moros este nombre llamaron, ca el primero Almançor, el fuerte otrossi et bueno, aquel fue con quien lidio el cuende Fernand Gonçalez yl uencio dos uezes; et a la postremera batalla, con pesar de lo quel auie el conde uencido tantas uezes, non quiso comer et dexose morir. Et como quier que muchos se trabaiassen de auer este nombre et este sennorio, nunqua pudieron a ello uenir, sinon este tan solamientre quel ouo con consentimiento et a plazer de todos, et fue adelantado en ello dalli adelante. Et | por esta *F 82 v.*
guisa ouo el sennorio et el poder del regno, et metio todas las cosas que y eran so su mano, asi que Yssem non auie al de uer en el regno sinon el nombre solamientre que auie de rey; pero en la moneda et en las fechuras de los pannos et en las pinturas et en los epitafios

6 Ysem. *T.*—11 de unas cosas *T.*—26 Ybneabd. *EI*, Ybeneabdenhamir *T.*

que fazien, el nombre de Yssem ponien y, et por el fazien todos oration, ca ell era rey et sennor de todo. Mas porque estaua siempre en ell alcaçar de Cordoua, assi como encerrado, et non salie ende, non sabie nada de lo que fazien por el regno, ca en uerdad non dexaua Almançor llegar omne ninguno a ell que con el fablasse nin quel dixiesse ninguna cosa, nin ninguno otrossi non sabie de fazienda de Yssem otra cosa ninguna sinon tanto que dizie Almançor a todos como por mandado dell: «esto et esto uos manda fazer Yssem», et creyenle todos de lo que dizie. Et quando Almançor yua a tierra de cristianos con su hueste, aquellas guardas que auien de aguardar a Yssem por mandado de Almançor, assi lo guardauan quando caualgaua o yua folgar a su huerta et a so uergel, que omne en el mundo non osarie fablar con ell en poridad nin llamarle a bozes nin fazerle otro enoyo ninguno. Et el faziendo esta uida atal con sus mugieres et con sus annazeas quel fazien muy a menudo por mandado de Almançor, cuedaua el et tenie quel fazie Almançor en esto muy grand seruicio; pero que ge lo el non fazie por al sinon por el sennorio del regno quel diera Et duro Almançor en este poderio XXVI annos; et en este tiempo fizo ell sobre cristianos LII huestes en que les fizo mucho mal et les astrago la tierra. Et tanto le amauan yl preciauan los moros por esto, que muchas uezes le quisieran dar el regno; mas el nunqual quiso toller a Yssem. Et desi assi aueno que fue este Almançor correr tierra de Castiella, et esto era ya en el tiempo dell yuierno; et queriendose tornar pora Cordoua, touieronle los cristianos el puerto por o auie de passar; et ayudaualos mucho la grand nieue que yazie y. Et Almançor, quando uio que la passada tenie embargada, finco sus tiendas en un llano que auie y, et fizo arar et sembrar muy grand tierra de panes con aquellos bueys que traye que prisiera en tierra de cristianos; et desi estando ell alli, fizo tanto mal en la cristiandad et tantas tierras les astrago et les crebanto, que apremio por fuerça a aquellos quel el puerto tenien et aun a los otros de las tierras tanto, que ouieron de uenir a ell; et trexieron pleytesia con ell que se fuesse dalli en paz su carrera pora ell Andaluzia, et quel desembargarien de la nieue el camino por o pudiesse passar con su hueste mas ligeramientre; et aun dieronle grand auer en precio por la semencera que alli fiziera. Et Almançor, segund cuenta la estoria, recibio ell auer quel dauan, et non ya por cosa | que F. 83.
lo ouiesse mester, mas por mostrar contra ellos su piadad et su mesura. Et assi se torno pora Cordoua.

Del XV° anno fastal XX° del regnado deste rey don Ramiro non fallamos que contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el XV° anno murio don Loys rey de Francia, et regno empos ell so fijo Lotario el quinto XXXII annos. En esse annno murio otrossi el papa Agapito, et pusieron en su lugar a Juhan ell onzeno; et fueron con ell CXXXI apostoligo. Agora dexamos aqui de fablar de Almançor, ca adelante diremos mas complidamientre todos los sus fechos que el fizo en los logares do conuiniere en la estoria; et tornaremos a contar del rey don Ramiro.

735. El capitulo de como los condes de Gallizia alçaron por rey a don Vermudo, et de la batalla que ouieron entrell et el rey don Ramiro.

Andados XX annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et LXXXXIIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LVI, et el dell imperio de Otho en XXIII—los condes de Gallizia, pues que non podien soffrir el mal que el rey don Ramiro les fazie, alçaron rey en Santiague a don Vermudo, fijo del rey don Ordonno. Et el rey don Ramiro, quando esto sopo, ayunto su hueste muy grand, et fuesse pora Gallizia sobre don Vermudo. Don Vermudo otrossi, quando esto uio, ayunto su poder et daquellos poderosos de Gallizia quel alçaran rey, et ueno contra ell. Et ayuntaronse et lidiaron en un lugar que dizien Portiella de Arenas, mas non se uencieron ell uno nin ell otro; mas murieron y muchos de cada parte, et partieronse assi; et duro la guerra despues entrellos bien dos annos, faziendose todauia mucho mal los unos a los otros, de guisa que ante que aquella contienda finasse murieron y muchos ademas segund la estoria cuenta.

Del XXI anno fastal XXIII° del regnado deste rey don Ramiro non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XXI anno et en el XXII° ouieron guerra mas afincada entre si don Ramiro et don Vermudo aun mas que antes. En esse XXI anno murio otrossi el papa Johan,

22 annazeas *EI*, añahezas *T*, mançebas *A*.—23 a menudo *T*, a menuno *E*.—54 semenç. *I*, sementera *T*.

2 non ya por cosa *ET*.—37 pod. de aquellos *I*, *T omite*.

et la su muerte fue en esta guisa: que trebeiando ell un dia con una mugier de su marido, diz la estoria quel dio el diablo una grand ferida en la sien, assi que murio ende ante que recibiesse el cuerpo de Nuestro Sennor Dios. Et pues que fue muerto, pusieron en su lugar a Benito el quinto; et fueron con este CXXXII apostoligos. Esse anno otrossi ueno ell emperador Otho et cerco luego Roma, et *F 83 v.* crebanto et aquexo malamientre a los ro|manos de fambre a muerte, porque passaran esta yura quel fizieran que nunqua fiziessen apostoligo sin ell et sin consentirlo ell o su fijo; et demas quel auien prometido que recibiessen a Leon por papa, et non lo fizieron. Los romanos estonces echaron dell apostoligado a Benito, et pusieron en su lugar a Leon el sesto, aquell que ell emperador querie; et fueron con ell C et XXXIII apostoligos. Et en el XXII° anno otrossi murio este papa Leon, et pusieron en su lugar a Juhan el XII°; et cumplieronse con ell C et XXXIIII apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Ramiro, et diremos de los siet infantes de Salas—et otros les dizen de Lara—de como fueron traydos et muertos en el tiempo deste rey don Ramiro et de Garçi Fernandez cuende de Castiella.

736. El capitulo de como Roy Blasquez dell alffoz de Lara firio a su sobrino Gonçalo Gonçalez, et su sobrino a ell, et de como los fizo el conde Garçia Fernandez que se perdonassen.

Andados XXIII annos dell regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XC[a] et VII annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et L et IX, et el dell imperio de Otho emperador de Roma en XXVI—assi acaescio en aquella sazon que un alto omne natural dell alffoz de Lara, et auie nombre Roy Blasquez, que caso otrossi con una duenna de muy grand guisa, et era natural de Burueua, et prima cormana del conde Garçi Ffernandez, et dizienle donna Llambla. Et aquel Roy Blasquez era sennor de Biluestre, et auie una hermana muy buena duenna et complida de todos bienes et de todas buenas costumbres, et dizienle donna Sancha, et era casada con don Gonçalo Gustioz el bueno, que fue de Salas, et ouieron VII fijos a los que llamaron los VII inffantes de Salas. Et criolos a todos VII un muy buen cauallero que auie nombre Munno Salido, et ensennoles todas buenas mannas, et guisolos por que fueron todos fechos caualleros en un dia, et armolos el conde Garçi Fernandez. Aquel Roy Blasquez, de quien dixiemos quando caso con aquella donna Llambla, fizo sus bodas en la çibdad de Burgos, et enuio conuidar todos sus amigos a muchas tierras: a Gallizia, a Leon, a Portogal, a Estremadura, a Gasconna, a Aragon, a Nauarra, et conuido otrossi todos los de Burueua, et a los otros de toda Castiella; et fueron y llegados muchas yentes ademas. Et fue en estas bodas don Gonçalo Gustioz con donna Sancha, su mugier, et con aquellos sus VII fijos et con don Munno Salido, aquell amo que los criara. Estas bodas duraron V sedmanas, et fueron y grandes alegrias ademas de alançar a tablados et de boffordar et de correr toros et de| iogar *F. 84.* tablas et acedrexes et de muchos ioglares. Et dieron en estas bodas el conde Garçi Fernandez et todos los otros altos omnes grand auer ademas et muchos dones. Mas una sedmana antes que las bodas se acabassen, mando Roy Blasquez parar un tablado muy alto en la glera cercal rio, et fizo pregonar que quienquier quel crebantasse quel darie ell un don muy bueno. Los caualleros que se preciauan por alançar fueron todos y allegados; mas pero nunqua tanto se trabaiaron que pudiessen dar en somo de las tablas nin llegar a ellas. Quando esto uio Aluar Sanchez, que era primo cormano de donna Llambla, caualgo en su cauallo et fue alançar a aquel tablado, et dio en las tablas un tan grand colpe quel oyeron dentro en la villa, segund dize la estoria. Donna Llambla quando lo oyo, et sopo que su cormano Aluar Sanchez fiziera aquel colpe, plogol mucho, et con el grand plazer que ende ouo, dixo ante donna Sancha, su cunnnada, et ante todos VII sus fijos que seyen y con ella: «agora uet, amigos, que cauallero tan esforçado es Aluar

2 con muger de su mar. *T*, c. una muger casada *I*.—3 el diablo *T*, ell angel *EI*, *A omite*.—25 et. otr. les d. (dezian *I*) de Lara *EIA falta en T etc*.—30 de alfoz *T*, *y lo mismo en la linea* 42.—43 que *YTZG*, et *EIAB* —caso con u. dueña otr. de muy *YTGZ*.—46 et auie nonbre do. *YTGZ*.—47 L. Este R. *YTGZ*.—49 de t. b. et *falta en AYTGZ*.—50 bu. maneras que avie nonbre do. *YTGZ*.

3 de Salas *falta en YTGZ*.—muy *falta en YTGZ*.—4 auie *EIAT*, ouo *YGZ*.—enseñ. *EIA*, consejoles *YTGZ*.—5 m. et fizolos cau. todos (t. c. *Y*) en un dia el cuende G. F. Este Roy *YTGZ*.—8 dezimos *YTGZ*.—11 am. a cada parte de las ti. *YTGZ*.—12 P. a Burueva a Estr. *YTGZ*.—13 et conu... t. Cast. *falta en YTGZ*.—15 allegados *G*, allegadas *YTZB*, llegadas *I*.—17 Sa. et con sus VII *YTGZ*.—18 don *falta en YTGZB*.—19 aq. *EI*, el *YTGZ*.—22 et corr. *YTGZ*.—23 tablas et *falta en YTGZ*.—acedrex. *EY*, axedezes *T*, axedrezes *IZ*.—24 F. et Roy Blazquez et to. *YTGZ* —25 otr. *falta en YTGZ*.—omnes muy gr. au. ad. et m. buenos do. *YTGZ*.—27 ma. don Rodrigo alçar un ta *YTGZ*.—30 ell *EB falta en IAYTGZ*.—33 se y tanto *YG*, y t. se *TZ*.—34 n. ll. a e. *EIB*, *falta en AYTGZ*.—35 Sanxez vn cavallero q. *YTGZ*.—36 su *EB*, un *TGZ*, un su *IAY*.—37 en somo de las t. *YTGZ*.—39 seg. d. la e. *falta en YTGZB*.—40 cor. *EIB*, prime *AYTGZ*.

Sanchez, ca de quantos alli son llegados non pudo ninguno ferir en somo del tablado sinon el solo tan solamientre; et mas ualio alli el solo que todos los otros». Quando aquello oyeron donna Sancha et sus fijos, tomaronse a riir; mas los caualleros, como estauan en grand sabor de un iuego que auien començado, ningun dellos non paro mientes en aquello que donna Llambla dixiera, sinon Gonçalo Gonçalez que era el menor daquellos VII hermanos. Et furtose de los hermanos, et caualgo su cauallo, et tomo un bofordo en su mano, et fue solo que non fue otro omne con ell sinon un su escudero que le leuaua un açor. Et Gonçalo Gonçalez, luego que llego, fue alançar al tablado, et dio un tan grand colpe en el que crebanto una de las tablas de medio. Quando esto uieron donna Sancha et sus fijos, ouieron ende grand plazer; mas en uerdad peso mucho a donna Llambla. Los fijos de donna Sancha caualgaron estonces et fueronse pora ell hermano, ca ouieron miedo que se leuantasse dend algun despecho, como contescio luego y; ca Aluar Sanchez començo luego de dezir sus palabras tan grandes, por que ouo a responder Gonçalo Gonçalez, et dixo: «tan bien alançades uos et tanto se pagan de uos las duennas, que bien me semeia que non fablan de otro cauallero tanto como de uos». Aquella ora dixo Aluar Sanchez: «si las duennas de mi fablan, fazen derecho, ca entienden que ualo mas que todos los otros». Quando esto oyo Gonçalo Gonçalez, pesol muy de coraçon et non lo pudo soffrir, et dexose yr a ell tan brauamientre que mas non podrie, et diol una tan grand punnada en el rostro que los dientes et las quexadas le crebanto, de guisa que luego cayo en tierra muerto a pies del cauallo. Donna Llam-
F 84 v. bla, quando lo oyo,| començo a dar grandes uozes, llorando muy fuerte, et diziendo que nunqua duenna assi fuera desondrada en sus bodas como ella fuera alli. Roy Blasquez, quando aquello sopo, caualgo a grand priessa, et tomo un astil en la mano, et fuesse pora alla do estauan; et quando llego a los VII infantes, alço a arriba el braço con aquell astil que leuaua, et dio con ell un tan grand colpe en la cabesça a Gonçalo Gonçalez que por cinco lugares le fizo crebar la sangre. Gonçalo Gonçalez, quando se uio tan mal ferido, dixo: «par dios, tio, nunqua uos yo meresçi por que uos tan grand colpe me diessedes como este; et ruego yo aqui a mios hermanos que si yo por uentura ende murier, que uos lo non demanden; mas pero tanto uos ruego que me non firades otra uez por quanto uos amades, ca uos lo non podria sofrir». Roy Blasquez, quando aquello oyo, con la grand yra que ende ouo, alço otra uez aquella uara por darle otro colpe; mas Gonçalo Gonçalez desuio la cabeça del colpe, assi quel non alcanço sinon poco por ell ombro; et pero tan grand ferida le dio que dos piesças fizo ell asta en ell. Gonçalo Gonçalez, quando uio que non auie y otra mesura nin meior que aquella, priso en la mano ell açor quel traye ell escudero, et fue dar a Roy Blasquez con ell una tan grand ferida en la cara a bueltas con el punno, que todo gele crebanto daquel colpe, de guisa que luego le fizo crebar la sangre por las narizes. Roy Blasquez estonces, quando se uio assi tan maltrecho, començo a dar uozes et a dezir: «armas, armas» muy apriessa, que luego fueron y ayuntados con ell todos sus caualleros. Los infantes, quando aquello uieron, apartaronse a un lugar con su conpanna—et podrien ser por todos CC caualleros—ca bien ueyen que se darie a grand mal aquel fecho si Dios non lo desuiasse. Mas el conde Garçi Fernandez, que era sennor et era y en Burgos, et Gonçalo Gustioz, padre de los infantes, luego que sopieron aquella pelea, fueron pora alla, et metieronse entrellos et departieronlos, que non ouo y estonces otro mal ninguno; et tan bien andido y el conde Garçi Fernandez et Gonçalo Gustioz, padre de los

3 solo *falta en YTGZ.*—el alli *BAG*, el a. agora *Y*, el agora alli *TZ.*—4 Q. esto o. *TGZ*, Q. lo o. *Y.*—6 mas de como los cau. est. en gr. *YTGZ.*—8 m. a aq. *YT*, m. aq. *G.*—9 dix. do. L. *YTGZ.*—10 el *(falta en TG)* m. dellos Et f. *YTGZ.*—11 caualgo vn (en *I*) su cau. *YTGZI.*—12 tomo *EBA*, priso *YTGZ.*—en la m. *YTGZ.*—13 n. f. con el ot. om. ninguno sinon *YTGZ.*—14 su *falta en BYTGZ.*—15 G. G. *falta en YTGZ.*—lle. al tabl. fue al. et *YTGZ.*—19 ende muy gr. *YTGZ.*—20 mu. pe. de coraçon a *YTGZ.*—23 a. desp. *EIB*, a. enxeco *Y*, muy grant enxeco *TGZ.*—25 lu. *falta en YTGZ*, lu. y *E solo.*—pal. *EIBA*, alabanças *YTGZ.*—26 quel *YTGZ.*—et le d. *Z*, yl d. *YT.*—27 uos *falta en YTGZ.*—29 ta. dotro cau. *YTGZ.*—30 uos Et dixol Al. *YTGZ.*—31 fab. der. faz. en ello ca *YTGZ.*—35 el muy br. *YTGZ.*—q. mas n. p. *falta en BYTGZ.*—40 dar *EIAB*, meter *YTGZ.*—41 llo. mucho et *YTGZ.*—43 bo. asi c. lo *(falta en GZ)* ella era R. *YTGZ.*—44 qua. lo s. *YTGZ.*

1 t. *EIA*, priso *YTGZ.*—pora ellos et q. ll. alli do est. los *YTGZ.*—3 al. el br. arr. con *YTGZ.*—7 dixol *YTGZ.*—9 colpe *EIA*, ferida *YTGZ.*—esta *YTGZ.*—10 r aq. *YTGZ.*—16 aq. uara *EIAB*, el astil *YTGZ.*—17 mas *falta en YTGZ.*—18 golpe e nol alc. *YTGZ.*—19 poco *falta en YTGZ.*—o. et diol tan gr. fer. q. dos partes fizo *YTGZ.*—20 astil *IYTGZ.*—en ell *falta en YTGZ.*—21 Gz con el grant pesar que ende ovo priso *YTGZ*—24 fuel *YTGZ.*—a R. Bl. *falta en YTGZ.*—26 quebranto en el rostro de aq. *I*, *en E se añade de letra posterior al margen* en el rostro, *pero no está en A etc.*—daq. c. *falta en YTGZ.*—27 por la cabeça e por las n. *YTZ.*—28 est. *EIB*, *falta en AYTGZ.*—29 tan *falta en YTGZ.*—a meter bozes *YTGZ.*—30 m. apr. *BA*, et m. a. *E*, asi *YTGZ.*—31 con el to. sus cau. a y. *YTGZ.*—32-34 Los inf... to. cc cau. *falta aqui en EIAB y se añade en 433 a 1.*—37 q. era... en Bur. *falta en YTGZ.*—39 q. lo sop. fu. *YTGZ.*—42 y estonçes el cuende *YTGZ.*—43 Ferr. que les fizo que se perdonassen vnos a otros Sobr. *YTGZ.*

inffantes, que luego y los fizo perdonar. Sobresto dixo alli estonces Gonçalo Gustioz a Roy Blasquez: «don Rodrigo, uos auedes muy mester caualleros, ca sodes del mayor prez darmas que otro que omne sepa, de guisa que moros et cristianos uos an por ende grand enuidia et uos temen mucho; et por ende ternia yo por bien que uos siruiessen mios fijos et uos aguardassen si uos por bien lo touiessedes et uos ploguiesse; et uos que les fuessedes bueno et lo fiziessedes en manera que ellos ualiessen mas por uos, ca uuestros sobrinos son et non an de fazer al | *F. 85.* sinon lo que uos mandaredes et touieredes por bien». El ell otorgol que assi serie et lo complirie.

737. *El capitulo de como los siet infantes mataron al uassallo de donna Llambla.*

Pves que aquella contienda fue apaziguada et abenida et las bodas partidas, salio de Burgos ell cuende Garçi Fernandez et fue a andar por la tierra, et leuo consigo a Roy Blasquez et a Gonçalo Gustios et a otros caualleros muchos. Otrossi donna Llambla et donna Sancha, su cunnada, et los VII infantes et aquel Munno Salido, su amo, que fincaron en Burgos con donna Llambla en companna, salieron ende et fueronse pora Baruadiello. Et los inffantes, por fazer plazer a donna Llambla su cunnada, fueron *Arlança a arriba caçando con sus açores; et pues que ouieron presas muchas aues, tornaronse pora donna Llambla et dierongelas. Desi entraron en una huerta que auie y, çercal palatio do posaua donna Llambla, pora folgar et assolaçarse mientre que se guisaua la yantar. Pues que fueron en la huerta, Gonçalo Gonçalez desnuyose estonces los pannos et parose en pannos de lino, et tomo su açor en mano et fuel bannar. Donna Llambla, quandol uio assi estar desnuyo, pesol muy de coraçon, et dixo assi contra sus duennas: «amigas ¿non uedes como anda Gonçalo Gonçalez en pannos de lino? bien cuedo que lo non faze por al sinon por que nos enamoremos dell; por cierto uos digo que me pesa mucho si el assi escapar de mi que yo non aya derecho dell». Et assi como ouo dicho esto, mando llamar un su omne et dixol: «ve et toma un cogombro et hynchel de sangre, et ue a la huerta do estan los inffantes, et da con ell en los pechos a Gonçalo Gonçalez, a aquel que ues que tiene ell açor en la mano; et desi uente pora aca a mi quanto pudieres, et non ayas miedo ca yo te amparare; et assi tomare yo uengança de la punnada et de la muerte de mio primo Aluar Sanchez, ca esta iogleria a muchos empeeçra». Ell omne fizo estonces comol mando donna Llambla. Los inffantes, quando uieron uenir a aquell omne contra si, cuedaron que les enuiaua su cunnada alguna cosa de comer por que se tardaua la yantar, ca tenien ellos que bien estauan con ella, et ella que los amaua sin toda arte; mas eran ellos engannados en esto. Et assi como llego aquell omne, alço aquel cogombro, et tirol et dio con ell a Gonçalo Gonçalez en los pechos como su sennora le mandara, et ensuziol todo con la sangre, et fuxo. Los otros hermanos, quand esto uieron, començaron de reyr, mas non de coraçon; et dixoles estonces Gonçalo Gonçalez: «hermanos, muy mal lo fazedes que desto uos riides, ca assi se me pudiera ferir con al como con esto, et matarme; et mas uos digo, que si a algun de uos contesçiesse esto que a mi, yo non querria | uiuir un dia mas fasta quel non *F 85 v.* uengasse; et pues que uos leuades en iuego tal fecho como este et tal desondra, mande Dios que uos aun repintades ende». Dixo estonces Diago Gonçalez, ell otro hermano: «hermanos, mester es que tomemos conseio a tal cosa como esta et que non finquemos assi escarnidos, ca mucho serie la nuestra desondra grand. Et tomemos por ende agora nuestras espadas so nuestros mantos, et uayamos contra a aquell omne, et si uieremos que nos atiende et non a miedo de nos, entendremos que fue la cosa fecha por iuego, et dexarlemos; mas si fuxiere contra donna

1 perd. ca los inff. se apartaran a un lu. con su c. et p. ser por t. cc cau. mas pero tan bien lo fizieron el conde et Gonçalo Gustioz assi como es dicho que daquella uez non ouo y mas de mal Sobr. *E y casi igual AB.*—2 alli *falta en YTGZ.*—est. *EI*, *falta en AYTGZ.*—5 otro que *falta en YTGZ.*—9 uos p. b. lo t. et *falta en YTGZ.*—11 lo *EA*, los *G*, les *TZ*, *falta en YI.*—12 ual. ellos *YTG.*—ca ellos uu. *YTGZ.*—15 ser. *EIA*, lo farie *YTGZB.*—20 P. (Puesto *Y*) q. esto fue librado et las bo. *YTGZ.*—21 et ab. *falta en BA.*—27 aq. *falta en AYTGZ.*—fincaran *YT*, fueran *GZ.*—29 sallieronse *YTGA.*—30 do. L. *falta en YTGZ.*—31 Arlançon *todos.*—33 m. au. pr. *YTGZ.*—35 çer. p. do p. d. L. *falta en YTGZ.*—36 solaçarse y demientre *YTGZ.*—37 q. se guisaua *IYTGZ*, q. guisauan *EB*, lles faziam *A.*—P. q. f. en la h. *falta en YTGZ.*—40 pa. de li. *EAB*, camison *IG*, camisa *YTZ.*—a. en la m. *IAB*, *falta en YTGZ.*—41 Quando do. L. lo uio *YTGZ.*—42 desn. *EIA*, *falta en BYTGZ.*—43 assi *falta en YTGZ.*

2 dell çiertas mu. me pe. si el *YTGZ.*—5 esto di. *YTGZA.*—6 ue et *falta en ABYTGZ.*—7 vete *YTGZ.*—10 aca a *falta en YTGZ.*—12 yo *falta en YTGZ.*—13 primo cormano Al. *E*, *no IA etc.*—19 ca bien te. *YTGZ.*—20 est. bi. *YTGZ.*—21 toda *EAB*, ninguna *YTGZ.*—en esto eng. *YTGZ.*—22 alanço *TZG*, anco *Y.*—23 et t. *falta en YTGZ.*—24 c. s. s. le m. *falta en YTGZ.*—25 ens. *EIBA*, untol *TGZ*, incholo *Y.*—t. de la *YTGZ.*—26 otr. *falta en YTGZI.*—28 est. *falta en Y*, assi *TGZ.*—29 fazedeslo muy mal *YTGZ.*—31 et mat. como con esto *YTGZ.*—32 mi contesçio yo *YZG*, mi a contescido yo *T*, min acaeçeu eu *A.*—34 uos metedes en *YTGZ.*—36 r. a. *YT.*—37 ell o. h. *falta en YTGZ.*—38 q. prendamos c. *YTGZ.*—40 la *falta en YTGZ.*—45 q. fue fecho p. *YTGZ.*—46 et dex. *falta en YTGZ.*

Llambla yl ella acogiere, assi sabremos que por conseio della fue esto; et si assi fuere, non nos escape a uida, aunquel ella quiera amparar». Pues que esto ouo dicho Diago Gonçalez, tomaron todos sus espadas et fueronse pora palacio. Et ell omne, quando los uio uenir, fuxo pora donna Llambla, et ella cogiol so el su manto. Essa ora le dixieron los inffantes: «cunnada, non uos embarguedes con esse omne de nos le querer amparar». Dixoles ella: «¿como non? ca mio uassallo es! et si alguna cosa fizo que non deuiesse, emendaruoslo a; et demientre que el fuere en mio poder, conseiouos quel non fagades ningun mal». Ellos fueron estonces pora ella, et tomaronle por fuerça el omne que tenie so el manto, et matarongele y luego delante, assi quel non pudo ella defender, nin otro ninguno por ella; et de las feridas que dauan en ell, cayo de la sangre sobre las tocas et en los pannos de donna Llambla, de guisa que toda finco ende enssangrentada. Pues que esto ouieron fecho aquellos inffantes, caualgaron en sus cauallos, et dixieron a su madre donna Sancha que caualgasse ella otrossi; et ella fizolo, et fueronse pora Salas a su casa et su heredad. Pues que ellos fueron ydos, fizo donna Llambla poner un escanno en medio de su corral, guisado et cubierto de pannos como pora muerto; et lloro ella, et fizo tan grand llanto sobrell con todas sus duennas tres dias, que por marauilla fue; et rompio todos sus pannos, llamandose bibda et que non auie marido. Agora dexamos aqui de fablar de donna Llambla et diremos de don Rodrigo su marido et de don Gonçalo Gustioz.

738. El capitulo de como Almançor priso a don Gonçalo Gustioz en Cordoua por conseio de Roy Blasquez.

Empos esto, pues que el conde Garçi Fernandez se torno a Burgos de su andar en que andudiera por la tierra, espidieronse alli dell don Roy Blasquez et don Gonçalo Gustioz, et yuanse pora alffoz de Lara do tenien sus mugieres. Et yendose ellos por la carrera, dixieronles las nueuas de tod el fecho que álla contesçiera et la manera en que se fiziera. Et ellos, quando lo oyeron, pesoles tanto que non pudiera mas, assi que se non so|pieron *F. 86.* y dar conseio; pero fueronse fasta en Baruadiello amos a dos en companna. Don Gonçalo partiose estonces de don Rodrigo et fuesse pora Salas a su mugier et a sus fijos. Estonces donna Llambla, quando sopo que uinie don Rodrigo, cato, et quandol uio entrar por el palatio, fuese pora ell toda rascada et llorando mucho de los oios, et echose a sus pies pidiendol merced quel pesasse mucho de la desondra que auie recebida de sus sobrinos, et que por Dios et por su mesura quel diesse ende derecho. Dixol estonces don Rodrigo: «donna Llambla, callad, non uos pese, et soffrituos, ca yo uos prometo que tal derecho uos de ende que tod el mundo aura que dezir dello». Don Rodrigo enuio luego su mandado a don Gonçalo Gustioz que uiniesse otro dia a uerse amos en uno, ca mucho auie de fablar con ell. Et don Gonçalo ueno y otro dia otrossi con sus VII fijos, et ouieron su fabla entre Barbadiello et Salas sobre razon de la desondra de donna Llambla que los VII infantes le fizieran; et pusieron su amor unos con otros, et metieronse estonces los infantes en mano de su tio don Rodrigo, que ell catasse aquel fecho por quien se leuantara, et que el fiziesse y aquello que touiesse por bien et fuesse derecho. A don Rodrigo plogol mucho con esta razon, et començo estonces luego a falagar a sos sobrinos con sus engannos et sus palabras enfinnidas et falssas, por tal que se non guardassen dell. Empos esto, a cabo de pocos dias, enuio don Rodrigo dezir otra uez a don Gonçalo que se uiniesse aun uer con ell otra uez a aquel logar mismo do se uieran ell otro dia, ca auie otrossi mucho de fablar con ell. Otro dia quando se uieron, dixo Roy Blasquez a Gonçalo Gustioz: «Cunnado, uos sabedes bien como me costaron mucho mis bodas, et el conde Garci Fernandez non me ayudo y tan bien como yo cuede et el deuiera; et Almançor me prometio que me darie

1 L. et ella lo ac. *IYT*.—2 esto *falta en YTGZ*.—3 ui. maguer que lo ella (q. ellal *T*) qui. *YTGZ*.—7 ella metiol so *YTGZ*.—11 si vos alg. *YTZ*.—14 mal ninguno *YTZ*. —15 est. *falta en YTGZ*.—20 sobre *EIAB*, por *YTG*, en *Z*. —en *falta en YT*, por *G*.—pa. della de g. *YTGZ*.—21 t. fue end *(falta en TGZ) YTGZ*.—23 aq. inf. *falta en YTGZ*.— 25 ella *y* et e. fi. *faltan en YTGZ*.—26 a su c. et su h. *falta en YTGZ*.—28 del corr. cob. como p. *YTGZ*.—30 ella *falta en YTGZ*.—33 mar. Mas ag. *YTGZ*.—35 don *falta en YTGZ*.—42 E. e. *falta en YTGZ*.—43 Fern. fue tornado a B. espid. *YTGZ*.—44 alli *falta en BAYTGZ*.—46 et fueronse p. *YTZ*.—ten. las m. *YTZ*.—47 yendo por *BYTZ*.

1 q. a. c. *EI*, en qual guisa c. *YTZ*, como acaesciera *BA*. —2 et la m. en q. se f. *falta en BYTZ*.—3 pes. mucho ademas q. se n. *YTZ*.—5 fueron *YTZ*.—6 a dos *falta en YTZ*. —9 qua. vio a don Rodr. entr. p. *YTGZ*.—15 et su *YT*.— 16 est. *falta en YTZ*.—17 callad *y* et soffr. *faltan en YTZ*. —19 a. dello (ende *Y*) q. dez. *YTZG*.—22 dia e que se verien en u. ca tenie mu. de *YTZ*.—23 o. dia *falta en YTZ*. —24 otr. *sólo en E*.—29 don R. su t. *YTZ*.—*E dice* Rodriro. —33 lu. *falta en BYTZ*.—34 a los sobr. *YTZ*.—35 sus *falta en BYTZ*.—fingidas *I*, *falta en BYTZ*.—37 o. uez. *falta en YTZ*.—38 veniesse a veer a (aun a *T*) aquell *YTZ*.—39 do (que *Y*) la otra vez se (se la o. v. *T*) vi. ca *YTZ*, que de antes ca *I*, *A omite*.—40 ca tenia o. *YTZ*.—46 pr. me q. me *YTZ*.

muy buena ayuda pora ellas, et uos sabedes que assi es. Et si lo uos touieredes por bien, gradesçeruoslo ya mucho que fuessedes uos fasta ell con mis cartas et me le saludassedes de mi parte, et lo uno por las cartas, lo al por uuestra palabra, demostrarlyedes la grand costa que e fecha, et auia mucho mester la su ayuda. Et bien se yo quel plazra et uos dara luego muy grand auer; et uos ueniruos edes con ello, et partirlo emos entre amos». Aqui respondio Gonçalo Gustioz: «don Rodrigo, mucho me plaze lo que uos queredes, et yre y muy de buena miente por complir uuestra uoluntad». Quando esto oyo Roy Blasquez, plogol muy de coraçon, et fuese luego pora su palacio et apartose con un moro que auie que sabie escreuir arauigo, et mando quel escriuiesse una carta dicha en esta guisa: «A uos
F 86v. Almançor, de mi, Roy Blasquez, | salut como a amigo que amo de todo mio coraçon. Fagouos saber que los fijos de don Gonçalo Gustioz de Salas, este que uos esta mi carta aduze, que me desondraron mal a mi et a mi mugier; et porque non me puedo dellos uengar aca en la tierra de los cristianos, assi como yo querria, enuiouos por ende a su padre que uos quel fagades descabesçar, si bien me queredes. Et pues que esto ouieredes uos fecho, sacare yo luego mi hueste grand, et leuare comigo a todos sus VII fijos, et yre posar con ellos a Almenar; et uos otrossi sacat uuestra hueste, et ueniduos quanto mas ayna pudieredes a esse logar mismo, ca y uos atendre yo; et uengan con uusco Viara et Galbe, que son mucho mios amigos; et a los VII infantes, mios sobrinos, madatlos uos luego descabesçar, ca estos son los omnes del mundo que mas contrallos uos son aca en los cristianos et que mas mal uos buscan. Et pues que estos ouieredes muertos, auredes la tierra de los cristianos a uuestra uoluntat, ca mucho tiene en ellos grand esfuerço el conde Garçi Fernandez». Pues que la carta fue fecha en esta manera et seellada, mando luego descabeçar a aquel moro que la fiziera por que lo non descrubiesse. Desi caualgo el luego, et fuesse pora Gonçalo Gustioz, e dixo a su hermana donna Sancha con palabras de enganno luego que entro por el palacio de Gonçalo Gustioz: «hermana, muy rico uerna de Cordoua don Gonçalo, si Dios quisiere, dol yo enuio, ca tanto adura de auer que por siempre iamas seremos todos ricos et abondados». Pues que esto ouo dicho a la hermana, dixo a don Gonçalo: «cunnado, pues que lo a fazer auedes, espediduos de donna Sancha, et caualguemos, et uayamos esta noche yazer a Biluestre, ca en el camino uos yaze». Don Gonçalo espidiosse estonce de la mugier et de los fijos et de don Munno Salido, su amo dellos, et caualgo et fueronse ell et don Rodrigo pora Biluestre, et fablaron toda la noche mucho en uno en su poridad amos a dos, et diol estonces don Rodrigo la carta, que dixiemos quel fiziera el su moro, que don Gonçalo auie de leuar. Otro dia de mannana caualgo don Gonçalo et espidiose de don Rodrigo et de donna Llambla, et fue su uia. Pues que el fue llegado a Cordoua, fuesse pora Almançor et diol la carta de Roy Blasquez, et dixol el luego de su palabra: «Almançor, mucho uos saluda uuestro amigo Roy Blasquez, et enuiauos rogar quel enuiedes recabdo de lo que uos enuia dezir aqui en esta carta». El moro estonces abrio la carta et leyola, et pues que uio la nemiga que yua en ella, rompiola et dixo: «Gonçalo Gustioz ¿que carta es esta que traedes?» Respondiol Gonçalo Gustioz: «sennor, non lo se». Et dixol Almançor: «Pues dezirtelo e yo. Roy Blasquez me enuia dezir | que te descabesçe; mas yo, por que te *F 87.*
quiero bien, non lo quiero fazer, mas mandarte he echar en prision». Et fizolo assi. Desi mando a una mora fijadalgo quel guardasse yl siruiesse yl diesse lo que ouiesse mester. Et assi aueno a pocos de dias que don Gonçalo yaziendo en aquella prision, et aquella mora siruiendol, que ouieron de entender en si et amarse ell uno al otro, de manera que don Gonçalo ouo de fazer un fijo en ella, a que llamaron despues Mudarra Gonçalez. Et

3 mu. *falta en YTZ.*—fu. para el *YTZ.*—4 saludassedes *YTZA*, saludedes *EG*, saludes *I.*—6 uu. *falta en YTZ.*—7 et a. *EIA*, et que a. *YTGZ.*—8 yo b. se *YTGZ.*—10 c. ello *falta en YTGZ.*—10-11 Et dixol Gonç. *YTGZ.*—13 de muy *YTGZ* —p. c. u u. *falta en YTZ.*—15 fuesse luego para su palaçio *YTGZ*, *falta en EIA.*—16 q. el avi *Y*, *falta en TGZ.*—17 mandole que escr. *IBA*, fizol scriuir *YTGZ.*—18 di. *E*, fecha *IA*, *falta en BYTZ.*—21 don *falta en AYTZ.*—24 p. yo n. *YTZ.*—en ti. de cr. *YTZ.*—27 f. luego desc. *YTG.*—28 q. lo ou. *YTZ.*—29 h. muy grant *YTG.*—32 este *YTGZ.*—33 yo *falta en YTGZ.*—38 a. entre l. cr. nin q. *YTGZ.*—46 el *falta en YTGZ.*—lu. *(falta en TGZ)* Roy Blasques et f. *YTGZ.*

1 por el p. de G. G. *falta en YTZ*; de G. G. *falta en B.*—3 si D. qui. don G. de C. *YTZ.*—4 t. traera de *YTZ.*—6 a la her. *falta en YTZ.*—8 q. de fazerlo au. *YTZ.*—10 uos *ITZG*, nos *EY.*—13 fueron *YTGZ.*—17 dix. q. f. el su m. q. d. G. *falta en YTZ.*—18 dia m. *YTZ.*—20 Llambla su muger et fuese su *YTGZ.*—22 de R. B. *falta en YTZ.*—23 dixole de pal. *B*, dixol *YTZ.*—26 vos enuiaua dizer aqui *A*, u. ell enuia dez. aq. *E*, aq. vos enb. d. *B*, vos aq. (y *I*) enu. d. *YZGI*, aq. u. enb. d. *T.*—27 abr. est. *YTG.*—28 yua en ella *EI*, uinie en ella *TGZ*, en ella venia *BA.*—29 dixol *YTGZ.*—30 G. G. *falta en BYTGZ.*—32 P. yo te lo dire R. *YTGZ.*—enu. en esta carta dez. *YTGZ.*—33 *E puso antes* desçab. *y lo tachó.*—yo *falta en YTZ.*—34 b. et te amo non lo fare mas *YTZ.*—35 ech. por ende (por ende ech. *TGZ*) en la carçel Et a. lo f. Desi *YTGZ.*—he *I*, *tachado en E.*—37 seruiesse yl d. *T y los demás, salvo E que dice* siru. et quel d. *Desde aquí falta una hoja en Y.*—38 a cabo de poc. *TZG.*—don G. *falta en TZG.*—39 en la carcel et *TZG.*—40 q. se ou. de amar uno a otro *TZG.*—41 q. ovo en ella don G. vn fi. a *TZG.*—43 q. dixeron d. *TZG.*

este fue el que uengo a su padre et a sus hermanos los VII infantes por la traycion que les boluiera Roy Blasquez, ca le mato ell por ende, assi como lo contaremos adelant en esta estoria. Mas agora dexaremos aqui de fablar en esta razon y tornaremos a dezir de Roy Blasquez et de Almançor.

739. El capitulo de como Roy Blasquez saco su hueste et leuo consigo los VII *infantes.*

Empos esto, pues que Roy Blasquez ouo enuiado a don Gonçalo Gustioz a Cordoua, assi como agora dixiemos aqui, fablo con los VII inffantes et dixoles: «Sobrinos, deziruos quiero lo que tengo por bien de fazer. Demientre que uuestro padre es ydo a Almançor et uiene, quiero fazer una entrada a tierra de moros, et correr fastal campo de Almenar, et si uos lo touieredes por bien de yr comigo, plazerme a ende mucho; et si non, fincad aqui en la tierra et guardadla». Dixieronle ellos: «don Rodrigo, non semeiarie esso guisado de yr uos en hueste et fincar nos en la tierra, et mucho demostrariemos en ello grand couardia». Dixoles don Rodrigo estonces: «mucho me plaze de lo que dezides». Pues que esta respuesta ouo de los inffantes, enuio dezir por toda la tierra que los que con el quisiessen yr en hueste et ganar algo que se guisassen muy ayna et que se uiniessen luego pora ell. La yente, quando lo sopieron, fueron muy alegres con las nueuas, porque don Rodrigo siempre era bienandant, ell et los que con ell yuan, en sus huestes que fazie. Et llegaronse a ell alli estonces tan grandes yentes que marauilla fue. Et essa ora enuio dezir con un escudero a sus sobrinos que caualgassen et se fuessen empos ell, ca el los atendrie en la uega de Febros. Los inffantes, luego que lo oyeron, espidieronse de su madre donna Sancha, et fueronse empos ell quanto pudieron. Et yendo ellos fablando unos con otros, llegaron a un pinar que auie y en el camino, et a la entrada del mont, ouieron aues que les fizieron muy malos agueros. Et Munno Salido que yua y con ellos, su amo, era muy buen aguerero, et departie muy bien agueros; et con el grand pesar que ouo de aquellas aues que le parescieron tan malas et tan contrallas, torno|se a los inffantes et *F 87 v.* dixoles: «fijos, ruegouos que uos tornedes a Salas, a uuestra madre donna Sancha, ca non uos es mester que con estos agueros uayades mas adelant, et folgaredes y algun poco et combredes et beuredes alguna cosa, et por uentura camiarseuos an estos agueros». Dixole estonces Gonçalo Gonçalez, el menor de los hermanos: «Don Munno Salido, non digades tal cosa, ca bien sabedes uos que lo que nos aqui leuamos non es nuestro, sinon daquel que faze la hueste; et los agueros por el se deuen entender, pues que el ua por mayor de nos et de todos los otros. Mas uos que sodes ya omne grand de edad, tornaduos pora Salas si quisieredes, ca nos yr queremos todauia con nuestro sennor Roy Blasquez». Dixoles estonces Munno Salido: «fijos, bien uos digo uerdad que non me plaze por que esta carrera queredes yr, ca yo tales agueros ueo que nos muestran que nos nunqua mas tornaremos a nuestros logares; et si uos queredes crebantar estos agueros, enuiad dezir a uuestra madre que cruba de pannos VII escannos, et pongalos en medio del corral, et lloreuos y por muertos». Dixol de cabo esse Gonçalo Gonçalez: «don Munno Salido, dezides muy mal en quanto fablades, et muerte uuscades si ouiesse quien uos la dar; et digouos, que si uos non fuessedes mio amo, como lo sodes, yo uos mataria por ello; et daqui adelante uos digo et uos defendo que non digades mas en esta razon, ca nos non tornaremos por uos». Munno Salido con el grand pesar que ende ouo, dixoles: «en mal ora uos yo crie, pues que me non queredes creer de conseio de cosa que uos yo diga; et pues que assi es, ruegouos que uos espidades de mi ante que me torne, ca bien se que nunqua mas nos ueremos en uno». Los inffantes, echando en iuego esto que les dizie so amo, espidieronse dell et fueronse su carrera.

1 u. despues a *TZG.*—3 boluio *TZG.*—4 en la est. *TZG.* —5 dexamos *TZG.*—f. desta r. et diremos de R. *TZG.*—12 E. e. *falta en TZG.*—13 don *falta en TZG.*—14 deximos *TZG*, diremos *EIA.*—aq. *falta en TZG.*—18 una corrida fasta campo *TZG.*—19 Almenar *TGZ*, Almenara *EI.* —20 lo vos *I*, vos *TZG.*—22 Et ellos dix. *TZG.*—23 Ro. *ATZG*, Gonçalo *EI.*—26 cou. et sienpre aurien que dezir de *(falta en T)* nos si tal fecho fiziessemos (f. nos *T*) commo este Et dix. d. R. mu. *TZG.*—28 q. esto les ovo dicho enb. *TZG.*—29 quis. yr con el *BTZG*, *AI como E.*—31 lu. *falta en TZG.*—34 era auenturado en las hu. *TZG.* —36 alli est. *EA*, est. *I*, *falta en TZG*—37 f. Don Rodrigo enbio estonçes dez. c. vn su esc. *TZG.*—39 f. luego enpos *TZG.*—42 q. mas p. *TZ.*—44 lleg. *ABTZG*, et llegando *EI.* —en el ca. *falta en TGZ.*

1 q. ya con elles seu a. *A*, su amo q. alli *(falta en B)* y. c. e. *IB*; q. yua... agueros et *falta en TZG.*—3 gr. *EIA*, *falta en BTZG.*—q. ende o. torn. *TZG.*—4 les *E sólo.*—11 canbiarsenos an *A*, camiarse an *TZGB.*—an los ag. *TZG.*—12 est. *falta en TZG.*—G. Gz *ABTZG*, Dia Gz *E*, Diego Gz *I.*—13 h. *BEI*, infantes *ATZG.*—17 por ma. ua *TGZ.*—19 de grant e. *TGZ.*—21 n. tio Roy *BTZG.*—24 yr *EIB*, andar *TZ*, tomar *G.*—25 nos m. q. nos *falta en TZGB.*—nu. mas aca tor. *E*, nu. mas bolueremos *I*, nu. torn. *BA*, non torn. nu. *T*, non t. jamas *Z*, non t. *G.*—28 siete esc. de pa. *TZG.*—29 et los ponga *TZG.*—30 uos llore por *TZG.*—esse *falta en todos menos en E.*—32 muy *falta en TZG.*—33 *Sólo E dice* ouiessedes.—36 defiendo *ITZG.*—37 en esta *EA*, desta *ZGT.* —41 cons. de ninguna cosa *TZG.*—yo *EA*, *falta en ITGZ.*—45 les el dezia esp. *GZT.*—46 carr. *EIA*, via *TGZ*, camino *B.*

Munno Salido tornose pora yrse a Salas, et yendo assi por el camino, cuedo entre si como fazie mal en dexar daquella guisa sus criados por miedo de la muerte, et mayormientre seyendo ya ell omne uieio et de grand edad, et que lo non deuie fazer por ninguna manera, ca mas guisado era de yr ell do quier que muerte pudiesse prender que aquellos que eran aun omnes mancebos et aun pora ueuir; et pues que ellos non temien la muerte et tan en poco la tenien, que mucho mas la non deuie el temer; et demas que si ellos muriessen en la fazienda, et Roy Blasquez a la tierra tornasse, quel farie mucho mal por ellos, et quel matarie; et que siempre aurien que dezir dell si el tal cosa como esta fiziesse; et demas aun, que si ellos alla moriessen, que cuedarien los omnes que el les basteciera la muerte, et que por so conseio uiniera aquel fecho, «et serie mui mala fama esta pora mi, dixo ell, de seer onrrado en la mancebia et desonrrado
F. 88. en la uegez». Et assi | como esto ouo cuedado entressi, tornose pora los inffantes. Agora dexamos aqui a don Munno Salido yr su camino et diremos de los VII infantes.

740. El capitulo de como Roy Blasquez menazo a Munno Salido et se ouieran a matar y unos con otros.

Pves que los VII inffantes fueron partidos de Munno Salido, andidieron tanto que llegaron a Febros. Et don Rodrigo, quando los uio, saliolos a recebir, et dixoles que tres dias auie ya que los atendie; et preguntoles por Munno Salido, que era del, o como non uinie alli con ellos. Ellos contaronle estonces tod el fecho de como les acaesçiera con ell sobrel departimiento de los agueros. Roy Blasquez, quando les aquello oyo, començoles de loseniar et dezir: «fijos, estos agueros mui buenos son, ca dan a entender que de lo ageno ganaremos grand algo et de lo nuestro non perderemos nada; et fizo muy mal don Munno Salido de non uenir con uusco, et mande Dios que se repienta ende por esto que a fecho et que aun uenga tiempo que lo quiera emendar et non pueda». Et ellos fablando en esto, llego Munno Salido. Los inffantes, quandol uieron, recibieronle muy bien, et plogoles mucho con ell. Dixol estonces Roy Blasquez: «don Munno Salido, siempre me uos fustes contrallo en quanto pudiestes, et aun agora en esso uos trabaiades et en esso contendedes; mas mucho me pesara si yo non ouiere derecho de uos a todo mio poder». Respondiol essa ora Munno Salido: «don Rodrigo, yo non ando con nemiga, mas con uerdad; et digo a quien quier que diga que los agueros que nos ouiemos que eran buenos pora ganar con ellos, que miente como aleuoso et non dixo en ello uerdad, mas que tiene ya traycion conseiada et bastecida», et Munno Salido se razonaua assi porque sabie ya lo que Roy Blasquez dixiera, et por ende le dizie ell esto assi. Quando don Rodrigo uio que contra el dizie aquello Munno Salido, touose por maltrecho et por desondrado dell, et con grand pesar que ende ouo, començo a dar uozes et dezir: «ay mios uassallos, en mal dia uos yo do soldadas, pues que uos uedes a Munno Salido assi me desondrar et me non dades derecho dell; et lo que es aun peor, semeia que uos non pesa ende». Quand esto oyo un caualero a quien dizien Gonçalo Sanchez, tiro muy ayna la espada de la bayna, et yua por dar della a Munno Salido. Gonçalo Gonçalez, ell uno de los inffantes, quando aquello uio, fue corriendo pora aquel cauallero, et diol una tan grand punnada entre la quexada et ell ombro que luego dio con ell muerto a tierra a pies de Roy Blasquez. Roy Blasquez, con el grand pesar que ouo desto, dio luego bozes et mando luego a todos los suyos que se armassen, ca se querie uengar luego de sus
sobrinos si pudiesse. Los | infantes et Munno F 88 v.
Salido, quando aquello uieron, et entendieron de su tio que sabor auie de matarse con ellos, salieronse a parte con CC caualleros que trayen, et desi pararon sus azes de la una parte et de la otra. Et ellos por ayuntarse unos a otros et ferirse, dixo Gonçalo Gonçalez a Roy

1 yrse *EB*, se yr *AZ*, yr *TI*.—et en y. *TZG*.—2 cuedando *TZG*.—3 dex. assi sus cr. solos por mi. de mu. *TGZ*.—5 ell ya *YTGZB*.—9 et aun *falta en YTG*, et omnes *Z*.—13 tor. a la ti. *YTG*.—14 ellos yl mat. *YTZ*.—15 del q. dez. *YTG*.—16 el *falta en YTZG*.—fiz. commo esta *YTGZA*.—17 aun q. *falta en YTGZ*.—18 los o. *falta en YTGZ*.—19 cons. era et ser. *YTGZ*.—20 mi dixo el *YTGZ*, ell et dexar *EAB*, *I omite*.—23 inf. Mas ag. *YTGZ*.—25 digamos *YTGZ*.—32 t. q. *EBA*, t. fasta que *IYTGZ*.—33 F. Qua. don R. los vio venir salliolos *YTGZ*.—35 at. alli et *YTGZ*.—36 alli *EIB*, *falta en AYTZ*.—40 les *falta en AYTGZ*.—lesonjar *Y*, lisonjar *GZ*.—41 ag. mucho son bu. *YTGZ*.—42 de lo ag. *falta en YTZ*.—43 non perd. nada de lo nu. *YTZ*.—44 fizolo *YTZ*.

1 ti. ue. *YTZ*.—6 uos *falta en ABYTZ*.—7 q. vos p. *YTZ*.—ag. asi lo fazedes mas mu. *YTZ*.—10 a t. mio p. *falta en YTZ*.—Esora le resp. (dixo *TZ*) *YTZ*.—13 dixo *YTZ*.—17 bast. ca ya el sabie lo q. *YTZ*.—19 le *falta en YTZ*.—assy esto *A*, esto *IYTZ* —20 el lo diz. tou. *YTZ*.—22 con el gr. *TGZ*, por el gr. *Y*.—24 en *falta en YTZ*.—26 desonrar me et non me *YTZ*.—27 q. peor es semeiame q. *YTZ*.—29 tiro *EBA*, tomo *YTG*.—30 de la b. *EA*, *semejante B*, *falta en YTG*.—b. apriessa et *sólo E*.—yua *EBA*, fue *IYTZ*.—31 della *E*, con ella *IBA*, *falta en YTG*.—32 ell u. de l. i. *EIB*, o menor dos i. *A*, *falta en YTG*.—33 poral cau. *YTG*.—37 lu. *falta en BYTZ*.—38 su. armar ca *YTG*.—39 lu. ue. *BA*, ue. *YTZ*.—42 a. sa. *IYTZ*, *AB mudan*.—45 ajuntarse *A*, se ayuntar *IYTZ*.—u. con o. *todos menos E*.—46 et f. *falta en YTG*.

Blasquez su tio: «Esto que quiere ser? sacastesnos aca de la tierra pora yr sobre moros, et agora queredes que nos matemos aqui unos a otros! Por cierto uos digo que lo non tengo por bien. Et si por uentura querella auedes de nos de la muerte del cauallero que nos matamos, queremos uos pechar la calonna que y a, et son D sueldos, et daruoslos emos, et rogamosuos que non querades y al fazer». Don Rodrigo, porque uio que non tenie aun sazon de complir su coraçon assi como el querie, et porque non podrie ende salir bien si se estonces boluiessen, dixo quel plazie mucho de lo que dizie et que lo tenie por bien. Agora diremos dellos et de los moros.

741. El capitulo de como lidiaron alli los moros con los cristianos et murio y Munno Salido et Fernand Gonçalez, ell uno de los VII *hermanos, et los* CC *caualleros que eran con ellos.*

Pves que esto ouo dicho Roy Blasquez, et ellos todos abenidos ya, arrancaron luego las tiendas et fueronse su carrera. Et otro dia leuantaronse grand mannana, et tanto andidieron esse dia que llegaron al campo de Almenar. Don Rodrigo metiose estonces en celada con todos los suyos en un lugar que auie y encubierto, et mando a los sobrinos que fuessen correr el campo, et que robassen et acogiessen ante si quanto fallassen, et que se acogiessen alli a ell—et ell auie enuiado ya su mandado a los moros que echassen los ganados a pascer et que saliessen ellos otrossi a andar a cada parte por o quisiessen—mas todo esto que les el mandaua fazer era enganno et nemiga. Los infantes caualgaron estonces pora yr fazer aquello que les el tio mandara, mas dixoles Munno Salido, su amo: «fijos non uos incal tomar ganancias, ca uos non seran prouechosas; ca si un poco quisieredes atender muchas otras ueredes a que podedes yr mas en saluo et que son aun mas que aquellas». Ellos estando en esto, uieron assomar mas de X mill entre sennas et pendones; et quando las uieron, dixo Gonçalo Gonçalez a Roy Blasquez: «¿que sennas son aquellas que alli assoman?». Respondio ell: «fijos, non ayades miedo, ca yo uos dire lo que es; digouos que yo e corrido este campo bien tres uezes, et leue ende muy grandes ganancias, non fallando omne ninguno nin moro que me lo estoruasse; desi aquellos moros astrosos quando lo sabien, uinien fasta alli, et parauanse y con sus pendones et sus sennas, assi como agora ¹ uedes que lo fazen, por nos es- *F. 89.*
pantar, mas yd uos aosadas et corret el campo, et non temades nada; ca si mester fuere, yo uos acorrere». Pues que les esto ouo dicho, furtose dellos et fuese pora los moros. Munno Salido quandol uio yr, fuesse empos el por uer et oyr lo que dizrie a los moros. Roy Blasquez, luego que llego, dixo a Viara et a Galue: «amigos, agora tenedes ora de darme derecho de mios sobrinos los VII inffantes, ca non tienen consigo mas de CC caualleros por todos; et uos yd et cercadlos et cogetlos en medio, et non uos escapara ninguno dellos a uida, ca yo non los ayudare en ninguna manera». Quando le aquello oyo dezir Munno Salido, dixol: «¡a traydor et omne malo, como as traydos a todos tus sobrinos! Dios te de por ende mal galardon, ca en quanto el mundo sea fablaran los omnes desta tu traycion». Et Munno Salido, assi como le esto ouo dicho, fuesse pora los infantes dando uozes et diziendoles: «armaduos, fijos, ca uuestro tio Roy Blasquez con los moros es de conseio por mataruos». Ellos luego que esto oyeron, armaronse quanto mas ayna pudieron, et caualgaron en sus cauallos. Los moros estonces, como eran muchos ademas, fizieron de si XV azes, et assi fueron daquella guisa contra los inffantes, et cercaronlos todos aderredor. Munno Salido, su amo, comemçoles estonces a esforçar, diziendoles: «fijos, esforçad et non temades, ca los agueros que uos yo dixe que nos eran contrallos, non lo fazien; antes eran buenos ademas, ca nos dauan a entender que uençriemos et que ganariemos algo de nuestros enemigos; et digouos que yo quiero yr luego ferir en esta az primera, et daqui ade-

4 otr. Çertas non lo t. *YTGZ.* - 8 su. dar *E sólo.*—12 ende bien *(falta en T)* escapar si *(falta en Y) YTGZ.*—14 Ag... moros *falta en BYTGZ.*—24 ya ab. *ZGT*, bien av. *Y.*—25 fueron *IBYTGZ.*—su uia Et tanto and. aquell dia q. otro dia grant *(falta en Y)* mañ. lleg. al c. *YTZ.*—28 Almenar *YTZ*, -ra *EIA.*—30 y au. enc. desi ma. *YTZ.*—31 et q. tomassen et rob. qua. *YTZ.*—33 el ca el *YTZ.*—ya enu. *IYT*, enu. *BAZ.*—34 ech. sus g. *BYTZ.*—36 a ca. pa. and. *YTZ.*—37 f. todo era *YTZ.*—39 les mandaua su tio Ruy Blasquez mas *YTZ.*—40 mandaua *I*, mando *B*, *A como E.*—41 incal (cale *Z*) de ir t. g. que uos *YTZ.*—43 a q. p. yr m. en s. et q. son *falta en YTZ.*—45 en esto esta. *YTZ.*

1 ass. E dixoles Ruy Blasquez fi. *YTZ.*—5 o. n. nin m. *EA*, m. nin o. ning. (o. del mundo *T*) *YTZ*, m. ning. *I*, o. *B.*—7 parauanse *IB etc.*, paranse *E*, pararonse *A.*—8 et con sus *YTZA*, et *I.*—9 q. lo f. *falta en YTZ.*—10 m. yd uos *falta en YTZ.*—aossadas corret *TGZ*, a. a correr *YB.*—11 n. ayades que temer ca *YTZ.*—15 et ẟyr *falta en YTZ.*—diria *IA*, dezie *YTZ.*—19 t. aqui cons. *YTZ.*—20 yd et *falta en YTZ.*—21 escape *YTZ.*—23 aq. le *I*, aq. *ABYTZ.*—dez. *falta en YTZA, no en B.*—25 tus sobr. tod. *T.*—27 l. o. *falta en AYTZ.*—28 Et M. S. *falta en YTZ.*—como esto dixo fu. *YTZ.*—29 dandoles *YTZ.*—31 es et (es et *falta en Y*) en uno son de cons. *YT*; Bl. en vno con los moros son de cons. *Z.*—32 oy. puñaron de armarse *YTZ.*—36 et fu. contra *YTZ.*—38 començo est. de esfoıçarlos et dixoles *YTG.*—39 et *falta en YTZ.*—43 que *falta en IYTZ.*—44 yo di. q. *YTZ.*—45 lu. fe. *YTG.*

lante acomiendouos a Dios». Et luego que esto ouo dicho, dio de las espuelas al cauallo, et fue ferir en los moros tan de rezio que mato et derribo una grand pieça dellos. Los moros llegaronse estonces sobrell, et tantas le dieron de feridas, que como non ouo acorro, quel mataron y. Alli derraniaron luego los unos contra los otros, et tan de coraçon se firien et tan grand sabor auien de matarse unos a otros, que en muy poca de ora fue el campo cubierto et llieno de omnes muertos. Et tan grand fue alli la batalla et tan esquiua, que de mayor non podrie omne contar. Mas dize la estoria que tan bien lidiauan los cristianos et tan esforçadamientre que passaron por dos azes de los moros, et llegaron a la tercera apesar dellos, et murieron y muchos dell un cabo et dell otro. Et fueron los moros que y murieron mas de mill, et los cristianos pudieron ser CC, et non fincaron dellos mas de los VII inffantes solos. Et quando ellos uieron que non auie y al sinon uencer o morir, comendaronse a Dios, et llamando ell apostol Santiague, fueron ferir en ellos, et tan de rezio los cometieron et tan bien lidiaron et tantos mataron y et tan grand espanto metieron en ellos | *F 89 v.* que ninguno non se les osaua parar delant; mas tantos eran muchos los moros que non les podien dar cabo nin auer conseio con ellos en ninguna guisa. Et dixo estonces Fernand Gonçalez contra los otros inffantes et assi mismo: «Hermanos, esforcemos quanto mas pudieremos, et lidiemos de todo coraçon, ca non tenemos aqui otri que nos ayude sinon Dios. Pues que nuestro amo Munno Salido et nuestros caualleros aqui auemos perdudos, conuiene que los uenguemos o que muramos aqui nos con ellos. Et si por uentura nos acaesciere que aqui cansemos lidiando, alcemosnos aqui a esta cabeça que aqui esta, fasta que descanssemos». Et ellos fizieronlo assi, et desque a ello tornaron, tan de rezio cometieron a los moros, que bien semeiaua que auien coraçon de uengarsse si pudiessen. Et ellos faziendo mui grand mortandad en los moros, auenoles assi que ouieron los moros a matar en la grand priessa a Fernand Gonçalez, que era ell uno de los inffantes. Mas pues que los hermanos fueron ya canssados lidiando, yuanse saliendo de entre la priessa, et alçaronse a aquell otero que diximos; et pues que ouieron sus caras alimpiadas del poluo et del sudor, cataron por su hermano Fernand Gonçalez et non le uieron, et pesoles muy de coraçon, ca entendieron que muerto era. Agora diremos de como los moros los mataron y a todos.

742. El capitulo de como murieron los VII *inffantes et los* CC *caualleros que los fueron ayudar.*

Los infantes estando alli en aquella angostura, ouieron su acuerdo de enuiar demandar treguas a Viara et a Galbe fasta que lo fiziessen saber a su tio Roy Blasquez si los querie uenir a acorrer o non; et fizieronlo assi. Desi fue Diago Gonçalez a Roy Blasquez, et dixol: «don Rodrigo, sea la uuestra mesura que nos uayades a acorrer, ca mucho nos tienen los moros en grand quexa ademas, et ya nos mataron a Fernand Gonçalez, uuestro sobrino, et a Munno Salido et los CC caualleros que trayemos». Dixol estonces don Rodrigo: «Amigo, yd a buena uentura! ¿como cuedades que oluidada auia yo la desonrra que me fezistes en Burgos quando matastes a Aluar Sanchez, et la que fiziestes a mi mugier donna Llambla quando le sacastes el omne de so el manto et ge le matastes delant et le ensangrentastes los pannos et las tocas de la sangre del, et la muerte del cauallero que matastes otrossi en Febros? Buenos caualleros sodes, penssat de ampararuos et defenderuos; et en mi non tengades fiuza, ca non auredes de mi ayuda ninguna». Diago Gonçalez quando esto oyo, partiose dell et fuesse pora los hermanos, | *F. 90.* et dixoles todo lo que les facerira su tio. Et ellos estando muy coytados por que se ueyen assi solos et sin toda otra ayuda, metio Dios en coraçon a algunos de los cristianos que es-

2 esto dixo dio *YTZG*.—4 et d. u. *falta en BYTZ*.—mato y muchos dellos *(falta en TZ)* ademas Los *YTZ*.—5 est. todos s. *YTZ*.—6 q. c. n. o. a. *falta en YTZ*.—7 dessarrenjaron *A*, derramaron *YTZB*, se derram *I*.—9 a. de se matar *AI*, se a. de matar *YG*.—10 u. a o. *falta en YTZ*.—11 cu et *falta en YTZ*.—12 alli *falta en YZT*.—13 o. dezir Et segunt diz la est. tan *YTZ*.—19 los *falta en YT*.—20 pu. ser *y* dellos *faltan en YTGZ*.—28 mas pero ta. *YTZ*.—mu. *falta en BYTZ*.—29 non p. au. *YTZ*.—31 o. *falta en BTZ*, siete *Y*.—32 et a. m. *EA*, *falta en IBYTZ*.—34 aqui qui nos ay. *YTGZ*, aqui otri que nos aqui otri que nos ay. *E tachado* o. q. n, aqui outro que nos aqui aj. *A*, otro que nos ay. *I*.—35 ay. otrie (otrosi *T*) syn. *ZGT*.—39 ac. aqui q. *(falta en TG)* lid. cans. alc. *YTGZ*.—40 aq. *falta en YTGZ*.—41 q. folguemos Et *YTZ*.—42 assi lo fizieron *YTZ*.—et d. a e. (d. elles *A*) t. *EIA*, ca *YTZ*, et *B*. —43 r. los com. q. *YTZ*.—45 m. *falta en YTZ*.

1 en ellos au. *YTZ*.—2 o. de ma. los mo. en *IB*, o. de ma. y en *YTZ*; ouueron enna gram presa os mouros a mat. *A*.—3 los siete inf. *YTZ*.—4 los otros h. *YTZ*.—6 alç. al o. *YTZ*.—8 s. et ca. *YZ*.—9 F. G. *falta en YTZ*.—10 et *falta en YTZ*.—ca bien ent. *YTZ*.—11 Ag... todos *falta en BYTZ*.—18 Ellos alli est. ouie. *YTZ*.—19 enu. pedir tr. *YTZ*.—22 o si non et assi lo fizieron *YTZ*.—26 q. *EIB*, pressa *A*, coyta *YTZ*.—29 Est. le di. *YTZ*.—33 et lo q. *BYTZ*.—34 quandol matastes otrosi el omne delante *YTZ*.—35 et le ens... sangre del *falta en YTZ*.—38 pensatuos de anparar *YTGZ*.—39 defendetuos *E sólo*.—def. quanto mas podierdes ca en mi *YTZ*.—40 fi. nin ay. ning. *YTZ*.—42 et vinosse p. *YTZ*.—43 fac. *E*, fezera *A*, dixera *IBYTZ*.—45 sin ot. *(falta en TZ)* ay. ninguna m. *YTZ*.

tauan con Roy Blasquez que los uiniessen a ayudar; et apartaronse luego dell et de su companna bien fasta mill caualleros. Et ellos yendo ya pora ayudarlos, dixieronlo a Roy Blasquez. Et el fue empos ellos, et tornolos diziendoles: «amigos, dexat uos a mios sobrinos, et muestrense lidiar, ca si mester les fuere yo me los acorrere». Et ellos tornaronse estonces mal su grado, segund dize la estoria, ca bien ueyen que traycion andaua y. Mas luego que llegaron a las posadas aquellos caualleros salieron de los mancebos que se preciauan por armas et por buenos fechos, tres a tres et quatro a quatro, a escuso de don Rodrigo, et ayuntaronse bien CCC caualleros en uno a un lugar, et yuraron alli que por traydor fincasse tod aquel que ayudar non fuesse a los VII infantes, quier a muerte quier a uida; et si por uentura Roy Blasquez los quisiesse tornar como antes, quel matassen luego sin otra tardança. Luego que esto ouieron puesto, penssaron de caualgar et de yrse quanto mas ayna pudieron. Los infantes, quando los uieron uenir contra si, cuedaron que Roy Blasquez era que uinie sobrellos pora matarlos. Mas los caualleros, assi como yuan llegando, dieron uozes et dixieron: «inffantes, non uos temades, ca en uuestra ayuda uenimos, et queremos esta uez con uusco uiuir o morir, ca bien uemos que uuestro tio a muy grand sabor de la uuestra muerte»; et desque llegaron ya a ellos, dixieronles assi: «mas si por uentura daqui escaparemos uiuos, queremos que nos fagades pleyto que nos defendades uos dell». Et los infantes prometieronles que lo farien, et iuraronles et fizieronles pleyto tan firme que ellos fueron pagados ende. Assi como esto ouieron fecho et puesto et firmado, fueron luego todos ferir en los moros, et començaron con ellos una batalla tan fuerte et tan aspera que nunqua omne de meior oyo por ser de tan pocos caualleros como los cristianos eran. Et tan grand fue la mortandat que en los moros fizieron, que ante que ningun dellos y muriesse, cayeron de los moros muertos mas de dos mill. Entonces al cabo lidiando todos en buelta, tanto crescio la muchedumbre de los moros, que mataron y a aquellos CCC caualleros que uinieran ayudar a los inffantes. Et los infantes otrossi, tan canssados eran ya de lidiar, que non podien mandar los braços pora ferir de las espadas. Et quando los uieron assi canssados et solos Viara et Galbe, ouieron dellos duelo, et fueronlos sacar de entre | la priessa, et leuaronlos *F90 r.* pora su tienda, et fizieronlos desarmar; desi mandaronles dar de comer pan et uino. Quando Roy Blasquez esto sopo, fue pora Viara et a Galbe, et dixoles que lo fazien muy mal en dexar a uida tales omnes como aquellos, et que se fallarien ende mal; et que si ellos escapassen a uida, que el non tornarie mas a Castiella, et que se yrie luego pora Cordoua a Almançor, et que les farie por esto prender la muerte. Quando esto oyeron los moros, fueron espantados ende et ouieron ende muy grand pesar. Dixol alli estonces Gonçalo Gonçalez: «¡a traydor falsso! ¡troxistenos en hueste pora crebantar los enemigos de la fe, et agora dizes que maten ellos a nos? nunqua te lo perdone Dios por tal fecho como este que tu aqui feziste contra nos». Viara et Galbe dixeron estonces a los infantes: «nos non sabemos que fazer aqui, ca si Roy Blasquez, uuestro tio, se fuesse pora Cordoua assi como dize, tornarsie muy ayna moro, et Almançor darlie todo so poder, et el uuscarnos ye por esta razon mucho mal; mas pues que se assi para la cosa, tornaruos emos al campo dond uos aduxiemos, ca bien uedes que non podemos nos y al fazer». Et fizieronlo assi. Los moros, luego que uieron a los infantes en el campo, firieron los atamores et uinieron sobrellos tan espessos como las gotas en la lluuia que cae; et començaron la batalla tan fuerte o muy mas que ante, assi que en poca dora, segund cuenta la estoria, murieron y aquella uez X mill et LX moros. Et como quier que los VI infantes fuessen todos buenos et

2 dell et de su c. *EI*, de su c. *BA*, de la c. del *YTZ*.—4 yendose *YTZ*.—6 uos *falta en BYTZ*.—7 demuestrense a lid. *YT*.—les *falta en YTZ*.—9 s. d. la e. *falta en YTZ*.—10 y a. tr. *YTZ*.—11 aq. c. *falta en YTZ*.—12 de los m... b. fechos *falta en YTZ*.—15 b. fasta trezientos cau. todos en un l. *YTZ*.—16 juramentaronsse q. *YTZ*.—17 finc. el q. *YTZ*.—n. fu. ay. *YTZ*.—18 quier *EAB*, *falta en IYTZ*; a m. o (e *YT*) a u. *IZYT*.—19 l. q. t. R. B. *YTZ*.—20 c. a. *falta en BYTZ*.—21 o. fecho p. *YTZ*.—24 q. yua R. B. sobr. *YTZ*.—26 M. ellos luego que llegaron *YTZ*.—27 n. ayades miedo ca (que *Y*) ayudaruos veni. *YTGZ*.—31 desq... dix. assi mas *falta en YTZ*.—35 Ellos pr. q. assi lo *YTZ*.—36 et iur... p. ende *falta en YTZ*.—38 e. dixieron fuer. *YTZ*.—41 meior *EIAB*, mayor *YTZ*.—44 fiz. ante q. n. y mur. que passaron por dos mil asi como la istoria cuenta Mas pero al cabo *YTZ*.—45 *E dice* de'los.—cay. y de *E sólo*.

6 eran del lid. q. solamiente non p. *YTZ*.—7 f. con las *YTZ*.—13 Viar *dice E*.—15 t. o. c. aq. a u. *YTZ*.—17 a u. *falta en YTZ*.—18 Cast. mas q. *YTZ*.—19 la *falta en ABYTZ*.—20 fu. e. e. et *falta en YTZ*.—22 alli *falta en IBYTZ*.—26 te D. (D. te *TZG*) perd. por *(falta en Y)* tal *YTZG*.—27 aqui *falta en YTZ*.—fez. *EA*, has fecho *IYTZ*.—28 i. non sab. q. nos faz. *YTZ*.—32 ye mu. mal por e. r. *YTZ*.—33 q. assi es torn. *YTZ*.—35 ad. *EBA*, traximos *ITZY*.—36 nos *falta en YTZB*.—assi lo fizieron *YTZ*.—39 las g. en *falta en YTZ*.—40 luuia quando cae *YTZ*.—batalla *punteado en E y al margen de letra cursiva y chica del siglo XIV se puso* fazienda; *A dice* batalla, *pero el manuscrito hermano de la Biblioteca Nacional 8817 (ant.* x-61) *dice* fazenda. *De igual tinta y letra en* a *40 se corrigió en E también* fazienda, *y en A se lee* fazenda *y en Y* fazienda.—bat. muy mas fu. e muy *(falta en TG)* mas grant que ninguna de las otras assi q. *YTG*.—42 istoria mataron dos mill *YTZ*.—44 que todos seys fu. bu. *YTZ*.

lidiassen muy bien et muy esforçadamientre, Gonçalo Gonçalez el menor fazie muy mayores fechos que ninguno de los otros. Mas pero tantos eran los moros, que por ninguna manera non los podien ya sofrir; et de las feridas que los inffantes en ellos dauan eran canssados, et del matar que en ellos fazien, ca non de las feridas que los moros a ellos diessen nin de otro mal que les fiziessen. Onde tan canssados eran de lidiar que solamientre non se podien mouer de un lugar a otro, nin los cauallos con ellos; et aun maguer que quisiessen lidiar, non tenien ya espadas nin otras armas ningunas, ca todas las auien crebantadas et perdudas. Los moros, quando los uieron sin armas, mataronles luego los cauallos, et desque los ouieron apeados, la muchedumbre de los moros fueron a ellos, et prisieronlos a manos, et desnuyaronles las armas; et descabeçaronlos un a uno assi como nascieran a oio de su tio Roy Blasquez el traydor sin otra tardança ninguna. Pero en tod esto Gonçalo Gonçalez, el menor de todos los VII hermanos que estaua | [F. 91.] aun por descabesçar, quando los hermanos uio descabeçados ante si entendio que assi yrien todos fasta que uiniessen a ell al fecho et alli se acabarie, et con el grand pesar et la grand sanna que ende auie, dexose yr a aquel moro que los descabesçaua, et diol una tan grand punnada en la garganta, que dio luego con el muerto a tierra; et tomo muy ayna aquella espada con que los el descabeçaua, et mato con ella mas de XX moros dessos que estauan en derredor dell, assi como cuenta la estoria. Mas los moros non cataron ya las feridas, et la muchedumbre dellos cercaronle, et prisieronle a manos, et descabeçaronle y luego. Pues que todos los VII infantes fueron muertos assi como auemos dicho, Roy Blasquez espidiose dalli de los moros, et tornose luego pora Castiella, et uenose pora Biluestre a su lugar. Los moros estonces tomaron las cabeças de los VII inffantes et la de Munno Salido, et fueronse con ellas pora Cordoua.

743. De como fue soltado Gonçalo Gustioz de la prision et se fue pora Castiella a Salas a su lugar.

Pves que Viara et Galbe llegaron a Cordoua, fueronse luego pora Almançor, et empresentaronle las cabeças de los VII infantes et la de Munno Salido su amo. Almançor quando las uio yl departieron quien fueran, et las cato et las conoscio por el departimiento quel ende fizieran, fizo semeiança quel pesaua mucho por que assi los mataran a todos, et mandolas luego lauar bien con uino fasta que fuessen bien limpias de la sangre de que estauan untadas; et pues que lo ouieron fecho, fizo tender una sauana blanca en medio del palacio, et mando que pusiessen en ella las cabeças todas en az et en orden assi como los infantes nascieran, et la de Munno Salido en cabo dellas. Desi fuesse Almançor pora la carcel do yazie preso Gonçalo Gustioz, padre de los VII infantes, et assi como entro Almançor yl uio, dixol: «Gonçalo Gustioz ¿como te ua?» Respondiol Gonçalo Gustioz: «sennor, assi como la uuestra mercet tiene por bien; et mucho me plaze agora por que uos aca uiniestes, ca bien se que desde oy mas me auredes merced et me mandaredes daqui sacar, pues que me uiniestes uer, ca assi es costumbre de los altos omnes por su nobleza, que pues que el sennor ua uer su preso, luegol manda soltar». Dixol estonces Almançor: «Gonçalo Gustioz, fazerlo e esto que dizes, ca por esso te uin uer, mas digote antes esto: que yo enuie mis huestes a tierra de Castiella, et ouieron su batalla con los cristianos en el campo de Almenar; et agora aduxieronme dessa batalla VIII cabeças de muy altos omnes: las VII son de mancebos | [F 91 v.] et la otra de omne uieio; et quierote sacar daqui que las ueas si las podras connoscer, ca dizen mios adaliles que de alfoz de Lara son naturales». Dixo Gonçalo Gustioz: «si las yo uiere, deziruos e quien son et de que logar, ca non a cauallero de prestar en toda Castiella que yo non connosca quien es et de quales». Almançor mando estonces quel sa-

5 podian *AI*, podie *E*, podien (podrien *TG*) ellos *YTG*. —5-10 sofr. Ca tan cans. *YTZ*.—11 del lug. nin *YTZ*.—12 macar *A*, pero que *YTZ*.—14 ca las au. ya qrebant. *YTZ*.—16 et desq... fu. a ellos *falta en YTZ*.—18 p. a ellos et *YTG*.—19 des. de las *YTZ*.—ar. desi desc. *E sólo*.—21-28 Bl. sin o. detardança Mas quando *(falta en Y)* Go Gz el m. de t. los otros *(falta en TZ)* herm. los vio ante si desc. con la grant coyta q. e. ouo dexos *YTZ*.—30 d. lu. c. el *IA*, d. c. el lu. *E*, lu. dio c. el *YTZ*, d. c. el *B*.—31 ti. desi tomol m. a. la esp. que tenie et mato *YTZ*.—32 ayna *todos menos E, que dice* priuado.—33 mo. segunt cuenta la ist. de aquellos q. est. aderredor del Pero los moros *YTZ*.—35-38 mor. prisier. luego et descab. y Pues *YTZ*.—38 los VII i. *falta en YZ*.—40 espid. R. Bl. *YTZ*.—dalli *falta en BYTZ*.—41 lu. p. C. et u. *falta en YTZ*.—42 est. *falta en B*, otrosi *YTZ*.

6 lu. *falta en YTZ*.—9-11 las uio et las conosc. fizo sem. *YTZ*.—13 lu. *falta en BYTZ*.—fasta q. f. b. l. *falta en BYTZ*.—17 et ponerlas to. en az asi c. fueran naçidas et la *YTZ*.—20 fue A. a la *YTZ*.—21 Go Gz pa. de l. s *(falta en TZG)* i. yaz. pr. *YTZG*.—22 assi... yl uio *falta en YTZ*.—24 G. G. *falta en YTZ*.—26 plaçme ag. *(falta en TZ)* mu. *YTZ*.—uos *falta en YTZ*.—30 de los... nobl. *falta en YTZ*.—32 est. *falta en YTZ*.—33 faz... uer mas *falta en YTZ*.—34 ante desto *A*, *falta en BYTZ*.—37 Almenara *EIA*.—Al. et fueron vençidos los cristianos et ag. traxieronme ocho cab. *YTZ*.—41 daq. *EIAB*, fuera *YTZ*.—44 dezirte *YTZ*.—46 q. es et de q. *falta en YTZ*.

cassen, et fue con ell al palacio do estauan las cauesças en la sauana. Et pues que las uio Gonçalo Gustioz et las connoscio, tan grand ouo ende el pesar, que luego all ora cayo por muerto en tierra; et desque entro en acuerdo començo de llorar tan fieramientre sobrellas que marauilla era. Desi dixo a Almançor: «estas cabeças connosco yo muy bien, ca son las de mios fijos los infantes de Salas las VII, et esta otra es la de Munno Salido, so amo que los crio». Pues que esto ouo dicho, començo de fazer su duelo et su llanto tan grand sobrellos que non a omne que lo uiesse que se pudiesse sofrir de non llorar. Et desi tomaua las cabesças una a una, et retraye et contaua de los infantes todos los buenos fechos que fizieran. Et con la gran cueyta que auie tomo una espada que uio estar y en el palatio, et mato con ella VII alguaziles alli ante Almançor. Los moros todos trauaron estonces dell, et non le dieron uagar de mas danno y fazer. Et rogo ell alli a Almançor quel mandasse matar. Almançor con duelo que ouo dell, mando que ninguno non fuesse osado del fazer ningun pesar. Gonçalo Gustioz estando en aquel crebanto, faziendo su duelo muy grand et llorando mucho de sus oios, ueno a ell la mora que dixiemos quel siruie, et dixol: «Esforçad, sennor don Gonçalo, et dexad de llorar et de auer pesar en uos, ca yo otrossi oue XII fijos et muy buenos caualleros, et assi fue por uentura que todos XII me los mataron en un dia en batalla; mas pero non dexe por ende de conortarme et de esforçarme. Et pues yo que so mugier me esforce et non di por ende tanto que me yo matasse nin me dexe morir, quanto mas lo deues fazer tu que eres uaron? ca por llorar tu mucho por tus fijos non los podras nunqua cobrar por ende; ¿et que pro te tiene de te matar assi?». Et dixol estonces alli Almançor: «Gonçalo Gustioz, yo e grand duelo de ti por este mal et este crebanto que te ueno, et por ende tengo por bien de te soltar de la prision en que estas, et darte e lo que ouieres mester pora tu yda, et las cabesças de tus fijos, et uete pora tu tierra a donna Sancha tu mugier». Dixo essa ora Gonçalo Gustioz: «Almançor, Dios uos gradesca el bien que me fezistes et otrossi uos gradesca el bien que me dezides, et aun uenga tiempo que uos faga yo por ello seruicio que uos plega». Aquella | mora quel seruira *F. 92.* ueno et sacol estonces a part, et dixol: «don Gonçalo, yo finco prennada de uos, et a mester que me digades como tenedes por bien que yo faga ende». Et el dixo: «si fuere uaron, darledes dos amas quel crien muy bien, et pues que fuere de edat que sepa entender bien et mal dezirledes como es mio fijo, et enuiarmeledes a Castiella, a Salas». Et luego quel esto ouo dicho, tomo una sortija de oro que tenie en su mano, et partiola por medio, et dio a ella la meetat, et dixol: «esta media sortija tenet uos de mi en sennal; et desque el ninno fuere criado et me le enuiaredes, dargela edes et mandarledes que la guarde et que la non pierda, et lieuemela; et quando yo uiere esta sortija, connoscerle e luego por ella». Don Gonçalo, pues que esto ouo castigado et librado con la mora et tomado de Almançor todas las cosas quel fueron mester pora su yda, espidiose dell et de todos los otros moros onrrados, et fuese pora Castiella a Salas a su lugar. Et luego a pocos dias que el fue ydo, pario aquella mora que dixiemos un fijo. Et dixo ella a Almançor en su poridad todo so fecho, et como era aquel ninno fijo de Gonçalo Gustioz. Desto plogo mucho a Almançor, et tomo el ninno et mandolo criar a dos amas, assi como el padre dixiera a la mora, et pusol nombre Mudarra Gonçalez. Agora dexaremos aqui de fablar desto, ca despues tornaremos a esta razon en esta estoria quando la materia nos troxiere a su lugar, et contaremos del rey don Ramiro.

1 et fue... sauana *falta en YTZ.*—3 Go Gz *falta en YTZ.*—4 ende *falta en BYTZ.*—1. all o. *falta en YTZ.*—5 des. acordo com. *YTZ.*—6 sobrellas *YA*, sobrellos *EIB*, *falta en TZG.*—12 de cabo a faz. su lla et su du. *YZ.*—13 sobrellas *YTZ*, sobre ello *B.*—15 una et recontaua de cada vno (vna *Y*) tod. *YTZ.*—17 fiziera *YTZ.*—18 y *falta en YTZ.*—20 to. *falta en YTZ.*—22 da *falta en YTZ.*—23 matar ca mas querie ya morir que beuir Alm. *YTZG.*—q. auie del *YTZ.*—24 q. nol fiziesse (fiziessen *TZ*) ninguno (-un *T*) mal Go. *YTG.*—30 en uos pes. *YTZ.*—32 por la uent. *A*, p. mi desuent. *I*, por mi uent. *YTZ.*—33 dexe de con. (me c. *Y*) por ende nin de esf. *YTZ.*—36 ende nada quanto mas tu q. e. cauallero ca por *YTZ.*—39 po por ello nu. co. nin te tie. pro en te matar assi *YTG.*—40 te matar *AY*, matarte *IBTZ*, matar *E.*—41 alli *falta en AYTZ.*—43 ende sueltote de la *YTZ.*—estauas *YTZ.*—45 p. tu y. *falta en YTZ.*

2 mu. ca mucho ha ya que te non vio Et dixol Go Gz *YTGZ.*—3 uos lo gr. el *YTGZ.*—4 fez... b. que me *falta en YTGZ.*—6 ti. uenga *YTZ.*—yo algun seru. por ello La mora *YTGZ.*—8 u. et *EI*, uino a el et *BA*, *falta en YTZ.* est. *falta en BAYTZ.*—9 de uos pr. *YTZ.*—11 ende *falta en YTZ.*—dixol el *YTZ.*—15 a Cast. *falta en YTZ.*—16 que e. dixo tenia (tenie *T*, saco *Z*) u. s. de o. q. tenie en *YTZ.*—18 diol la meatad *YTZ.*—19 de mi *falta en YTZ.*—21-23 hedes que la llieue et yo conoç. *YTZ.*—24-27 ella Pues q. e. o. libr. don Go. espid. luego *(falta en TZG)* de Alm. et de to. *YTGZ.*—28 fu. luego (f. su via *TZ*) para Salas Mas lu. a p. de dias *YTZ.*—30 m. de q. agora dix. *YTZ.*—31-36 f. Et Alm. diol luego dos amas quel criassen et pusieronle nonbre *YTZ.*—35 a dos amas *en E sobre raspado*, a duas amas *A.*—37 *B suprime este final de capítulo;* Agora leixemus aqui *A*, Mas agora dexamos aqui *YTZ.*—38-39 desp. lo contaremos adelante en la istoria (est. *TZ*) en su lug. *YTZ.*—39 estoria houde (hu *Biblioteca Nacional 8817*) nos trouxer a seu lugar *A y Biblioteca Nacional 8817.*—40 cont. *EIA*, diremos *YTZ.*—*El epigrafe del capitulo 744 es en A* Commo morreu el rrey dom Rramiro o quarto, *en T es* capitulo XIX de la muerte del rey don Ramiro et de los moros que corrieron tierra de Portogal fasta en Santiago.

744. El capitulo de la muerte del rey don Ramiro, et de como corrieron los moros tierra de Portogal et de Gallizia fasta en Sant Yague, et otrossi de como murieron de muerte uil et desonrrada.

Andados XXV annos del regnado del rey don Ramiro—et fue esto en la era de DCCCC et XC et IX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LX et uno—andando este rey don Ramiro en execo et en contienda con el rey don Vermudo, assi como auemos dicho, enfermo el rey don Ramiro de una grand enfermedad onde murio. Et fino en la çibdad de Leon et enterraronle en Distriana. Estonces Alcorexi, un rey de los moros muy poderoso, corrio et astrago toda tierra de Portogal fasta en Santyague, que non salio a el quien gelo destoruasse; mas acorrio y la merced de los merecimientos de santYague el apostol de Cristo: ca assi acaesçio que cayo en los moros tal enfermedat que todos los mas dellos murieron della; et algunos dizen que fue la enfermedad de la menazon que los tomo a todos, de guisa que non escaparon ende sinon muy pocos que contassen las nueuas en *F92r.* su tierra, et de la caualgada que ellos fizieron contra Gallizia et de las ganancias que sacaran de la tierra del apostol sant Yago.

El regnado del rey don Ramiro, con la estoria de los fechos del su tiempo, se acaba.

COMIENÇASE EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO QUE REGNO XXI DESPUES DEL REY DON PELAYO.

745. El capitulo de como mezclaron all arçobispo de Santyague con el rey don Vermudo et del miraglo que Dios y mostro en un toro.

Cventa aqui la estoria que luego que el rey don Ramiro fue muerto, uenose pora Leon don Vermudo del quien dixiemos ante desto, fijo del rey don Ordonno, et recibieronle todos por rey; ca pues que muriera su tio el rey don Sancho et su sobrino el rey don Ramiro *F. 93.* non fincaua y ninguno que tamanno derecho ouiesse y como el, nin auie y otro tan propinco en el linnage como lo ell era. Et regno XVII annos; et este fue el segundo rey don Vermudo. Et fue el primero anno del so regnado en la era de mill annos, et ell anno de la Encarnation del Sennor andaua estonces en DCCCC et LXII, et el dell imperio de Otho emperador de Roma en XXXI anno, et el de Johan papa en IIII annos, et el de Issem rey de Cordoua en un anno, et el de los alaraues en CCC et LX et VI. En este anno este rey don Vermudo, luego que començo a regnar, confirmo las leys de los godos, et fizo guardar bien los establecimientos de los santos padres. Et maguer que el era assaz cuerdo et entendudo, non dexaua de escuchar mucho losengeros et omnes maldizientes, et acaescio estonces assi que tres sieruos que eran de la companna de la eglesia de Santyague, que auien nombre ell uno Çadon, ell otro Cadon, et el tercero Ansilon, que acusaron de grand culpa contral rey a Athaulfo su arçobispo, et dixieronle que auie el prometudo a los moros que recibrie el la ley de Mahomat et que les darie toda tierra de Gallizia. Et el rey crouoles daquello quel dizien, porque aquell arçobispo era fijo del princep que al rey don Sancho diera en la maçana las yeruas con que murio. Et el rey don Vermudo enuio luego por ell arçobispo que uiniesse a ell a Ouiedo, et ell arçobispo ueno, et llego y ell yueues ante de Pasqua. Et assi como llego a Ouiedo, fue a la eglesia de sant Saluador, et descaualgo et entro luego en la eglesia; et dixieronle luego los caualleros que fueron por ell que ante deuiera yr al rey uer que entrar en la eglesia. Et dixoles ell arçobispo que ante querie primeramientre ueer al rey de los reyes que era sant Saluador, que salua a los reys et a todos los otros omnes, que a aquel su sennor dellos. Et por que el sabie ya lo que el rey le querie, uistiose luego en la eglesia de las sanctas uestimientas, et canto la missa a altamientre, et cumplio todo su officio segund le conuinie. En tod esto el rey auie mandado traer de la montanna un toro muy brauo quel echassen por quel matasse. Mas ell arçobispo, como se sintie sin culpa daquello quel dixieran, pues que ouo acabado so officio, salio de la eglesia reuestido de toda su uestimienta como dixiera la missa, segund cuenta don Lucas de Tuy en su estoria por su latin, et fuesse muy sin miedo poral palatio del rey, do estaua el toro; et era esto ante las puertas desse palacio del rey, do estauan allegados quantos altos omnes auie en Asturias que uinieran a cortes pora auer conseio como farien contra los moros que les destruyen tod el regno. Et el rey

12 enxeco *T*, enxequo *A*.—34 *En E precede el titulo* El rey don Vermudo el II° de los reys de Leon que por este nombre fueron llamados.

3 XXXI *ET*, *falta en A*.—15 Çadon *T*, Çaden *E*, Cadem *A*.—Ansil. *T*, Anxibon *E*, Anxibom *A*.—30 deu. ueer el rey que *T*.—47 en su est. por su lat. *falta en I*.

quandol dixieron que uinie ell arçobispo, mando estonces a los | F 93 v. monteros que assannassen el toro, et quando llegasse ell arçobispo et ellos touiessen el toro muy sannudo, quel dexassen yr all arçobispo. Et pues que ellos ouieron fecho esto, ueno ell arçobispo; et maguer quel dizien todos que se guardasse del toro, ell arçobispo sabiendo muy bien la razon porque el rey fazie aquello et que el non se tenie por culpado, non dio nada por el toro, nin dexo de yr su carrera su passo pora essa plaça do estaua el toro, ca por alli auie el a entrar a ueer al rey. El toro luego que uio all arçobispo, ueno so passo esquantra ell muy omildosamientre, et metiole los cuernos en las manos et dexogelos y. En este lugar cuenta don Lucas de Tuy en su estoria por su latin que muchas de las compannas que estauan alli, que de como eran yentes nescias, rien et escarnescien all arçobispo porque assi uinie reuestido; et aquel toro fue luego contra aquellos que aquello fazien, et firio muchos dellos et mato, et dieronle carrera; desi fuesse fuera pora la montanna donde uiniera. Et ell arçobispo estonces tornosse con los cuernos en su mano que el toro le dexara, et leuolos et pusolos antell altar de sant Saluador do ell auie dicha missa, et fizo loor a Dios et diol gracias con los otros cristianos que y eran por la mercet que alli fiziera all arçobispo et por aquel miraglo que alli mostrara por ell; et maldixo a aquellos falssos acusadores et al linnage que dellos uiniesse, bien assi como Dauid maldixiera a Joab et a so linnage por que matara a Abner sin culpa. Et dixo assi ell arçobispo: «en el linnage que uerna de Çadon et de Cadon et de Ansilon nunqua mingue y malato nin coxo nin ciego nin manco nin uil». Quando el rey don Vermudo uio aquel miraglo tan grand, fue muy espantado, et dixo que querie fazer emienda al arçobispo, et enuio por ell. Mas ell arçobispo non quiso uenir, nin uerle solamientre; mas estido IIII dias en aquella eglesia de sant Saluador, et desi otro dia de Pasqua salio ende et metiose al camino con sus clerigos, et fuesse su uia, et llego a un logar que dizien Pramaras, et finco y en una eglesia de santa Olalla. Et estando y, adolescio luego, et desi recibio el cuerpo de Nuestro Sennor, et fino luego el miercoles de las ochauas en esse logar que dizen Pramaras. Et los clerigos que uinieran con ell, quisieranle estonces leuar pora la iglesia de Santyague; mas tan pesado se les fizo quel non pudieron ende mouer por ninguna manera. Ellos quando esto uieron, et entendieron que de Dios uinie este fecho, guisaronle su sepultura et enterraronle en aquella eglesia de sancta Olalla. Agora tornaremos a fablar aun en las razones del rey don Vermundo.

746. El capitulo de las mugieres que ouo este rey don Vermudo.

F. 94. | Este rey don Vermudo ouo por amigas dos duennas de muy grand guisa, et segund dize don Rodrigo arçobispo de Toledo, eran hermanas; et de la una ouo un fijo a que dixieron Ordonno, et de la otra una fija que ouo nombre donna Eluira. Et esse inffante don Ordonno, fijo deste rey don Vermudo, ouo despues a su tiempo en la inffante donna Flonille Pelaez estos fijos: don Alffonsso, don Pelayo, don Sancho et donna Xemena. Esta donna Xemena ouo del conde don Nunno Rodriguez al conde don Roy Nunnez que mataron despues en la lid de Sacralias. Otrossi este rey don Vermudo ouo dos mugeres a bendicion: a la una dixieron donna Blasquita et a esta despues dexola el en su uida, et non se teniendo aun el por entregado por aquel grand peccado que fiziera en dexarla, caso con otra duenna a que dixieron donna Eluira et ouo en ella un fijo a que dixieron don Alffonso et una fija que ouo nombre donna Teresa. En donna Velasquita ouo a la inffante donna Crestina; esta donna Velasquita dize don Lucas de Tuy que fue duenna de muy alta guisa; esta donna Crestina otrossi, su fija, fue casada con don Ordonno el ciego, fijo del rey don Ramiro, et ouo dell estos fijos: don Alffonso, don Ordonno, et la condessa donna Pelaya, et donna Aldonça. Esta donna Aldonça fue mugier de Pelay Florez, que era diacono, et ouo dell estos fijos: al conde don Pedro, don Ordonno, don Pelayo, don Nunno, et la madre del conde don Suero et de sus hermanos, et la condessa donna Teresa de Carrion, que fizo y la eglesia de sant Zoyl martir—et sant Zoyl dizen por sant Soles—et estos todos fueron dichos «los inffantes de Carrion». Del segundo anno del rey don Vermudo non fallamos al de contar pora aqui, ca este anno en estas cosas passo.

11 sua carreyra seu paso *A*.—17 en su est. por su lat. *falta en T*.—23 matou muytos delles et feryu et deronlle a carreyra *A*.—24 fuera *E*, *falta en A*.—28 *E dice* loar; missa et este fezo loor *A*; Salu. et dio loor et grac. a Dios con los otr. *T*.—32 et este maldiso *A*.—37 Ans. *T*, Anxilon *E*.—51 el m. de las o. *ET*, o mercoles doitauas *A*.

13 Uerm. *T*, Ramiro *E*.—15 am. *T*, mugieres *EIA*.—39 g. e. *ET*, g. et e. *A*.—50 et s. Z. d. por s. S. *falta en AT*.

747. El capitulo de como Almançor lidio con el rey don Vermudo yl uencio, et llego fasta Leon.

Andados tres annos del regnado deste rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et dos annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LX et IIII, et el de Otho emperador de Roma en XXXIII—assi acaescio que por los peccados deste rey don Vermudo et del pueblo cristiano que el Alhagip de los moros que estaua en logar de Issem, rey de Cordoua, que se fizo llamar Almançor; ca fasta aqui como quier quel nos ayamos llamado suso en la estoria ante desto Almançor, non le llamauan aun assi los moros, mas llamauanle Alhagip, et diximosle assi por que los que oyeren esta estoria quel connoscan meior por este nombre F 94v. Al|mançor que non por este otro que dezimos Alhagib. Et Alhagip quiere en ell arauigo dezir tanto como «soberceia» en el castellano, o «omne que tiene logar de rey», como lo auemos ya departido suso ante desto en esta estoria, por que la soberceia assi es como deffendimiento et cobertura de los oios, ca assi era el cobertura et deffendimiento de sus pueblos. Et Almançor otrossi quiere dezir «deffendimiento», assi como lo auemos departido ya en esta estoria ante desto, mas tenemos que es mas fermoso este nombre Almançor et que se dize mas apuestamientre que Alhagip, et por esso le dezimos nos assi; et este nombre se fizo el llamar por que uenciera muchas uezes grandes batallas et deffendiera a si mismo et a los suyos muy esforçadamientre. Et quando el conde don Vela—aquel de quien diximos ya suso en esta estoria, el que el conde Fernand Gonçalez echara de tierra—et algunos otros condes de tierra de Leon et otros cristianos muchos que fueran echados de tierra otrossi, llegaron a Cordoua a Almançor yl prometieron quel darien la tierra que los cristianos tenien en Espanna, acogiolos Almançor a si. Et pues que ell ouo sus posturas fechas et acabadas et firmadas de todas estas cosas que auemos contadas, saco el su hueste muy grand de moros, et con aquellos cristianos que diximos que eran con ell, fizieronse ya muy mas et mayor poder; et leuo el consigo su fijo Abdelmelic, et començo de astragar et de destroyr todas las prouincias de Leon et de Castiella et de Nauarra. Et esto non uinie por al tanto como por el grand desacuerdo que auie entre los reys et los otros sennores cristianos, ca non era y ninguno que a otro quisiesse ayudar a deffenderse. De Almançor cuentan las estorias que era omne muy sabio et muy atreuudo et alegre et franque, et assi sabie falagar et auer a los cristianos que semeiaua que mas los querie que a los moros; et amaua tanto otrossi a los suyos que todos se trabaiauan quanto mas podien en fazerle seruicio. Et assi fue que del rio de Duero, que era estonces moion entre moros et cristianos, todo lo corrio et lo destruxo fastal rio que dizen Estola; et finco alli sus tiendas cabo daquel rio. Quando esto sopo el rey don Vermudo salio luego con su hueste, et fue pora alla sin otro tardar, et ouo con el su batalla muy grand; et matol el rey don Vermudo muchos moros, et arrancol del campo, et llegol fasta las sus tiendas matando en ellos. Mas Almançor, como era muy esforçado et de grand coraçon, quando uio a los suyos uençudos et foyr tan malamientre, con el grand pesar que ende ouo, dio a tierra con un sombrero que traye en la cabeça en logar de corona—segund que los reys moros lo auien en co|stumbre estonces de traer sombrero de oro por corona—et esto de tomar aquel sombrero et dar con ell a tierra fazien ellos por sennal que auien muy grand querella de los suyos quando no uencien. Et quando los caualleros de Almançor esto uieron, pesoles mucho por ende; et por el grand amor que auien con ell yl querien todos bien, assi la grand caualleria de los condes et de los otros caualleros cristianos que andauan con ell como los sus moros, dieron tornada a la batalla muy de coraçon; et tan de rezio firieron en los cristianos que los arrancaron del campo a ellos et a su rey don Vermudo, et fizieronlos foyr et segudaronlos fasta en las puertas de Leon. Et aun ouieran presa la cibdad a pocos de dias que yoguiessen sobrella, segund cuenta don Lucas de Tuy, sinon por las grandes aguas dell yuierno que huuiaron uenir; et ouose Almançor por esta razon de tornar a Cordoua. Los cibdadanos de Leon et de Astorga, temiendo que uernie Almançor all otro anno adelante con su hueste sobrellos, tomaron los cuerpos de los reys, que eran enterrados en Leon et en Astorga, con el cuerpo de sant Pelayo et leuaronlos a Asturias, et

F. 95.

10 XXXIII *ET*.—12 Alagib *A*, Algib *T*.—36 qua. *también AT*.—42 otr. lleg. *T*, otr. pues que lleg. *EA*.—44 Esp. et acog. *T*.—46 acab. todas e. co. *T*.

14 Estola et este he a que alguus dizem Barçeal que he entre Benauente et Vylar Pando et ficou *A*.—29 fazien ellos *ET*, faziao el por *A*.—30 auien *ET*, auya *A*.—31 vençyam *A*.

enterraronlos en Ouiedo en la eglesia de santa Maria, et pusieron el cuerpo de sant Pelayo sobre ell altar de sant Juhan Bautista. Et otros muchos cuerpos fueron estonces leuados otrossi a Ouiedo de las cibdades que fueron destroydas de moros. Otrossi algunos de los cibdadanos de Leon tomaron el cuerpo dell obispo sant Froylano et leuaronle fasta los montes Pireneos, que son los puertos de Aspa, cercall ospital de Ronçasualles, et pusieronle y en la eglesia de sant Juhan Apostol.

748. El capitulo de como Almançor cerco la cibdad de Leon.

Andados IIII annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXV annos—en esse anno el rey don Vermudo era mui mal doliente de un dolor a que los fisicos et los otros sabidores de las naturas dizen podagra. Et esso mismo quiere dezir podagra fascas «dolentia de los pies», segund el lenguage de Castiella. Et quando sopo que uinie Almançor, et uio que non podrie salir a ell ante aquella dolentia de los pies, fizose leuar a Ouiedo. Et Almançor ueno estonces a Leon, et cercola, et yogo sobrella muy affincado por cuedar que la prendrie.

749. El capitulo de como Almançor priso la cibdad de Leon et derribo las torres del muro.

F 95v. | Andados V annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et IIII annos—assi auino que Almançor teniendo cercada la çibdad de Leon et combatiendola cada dia, que crebanto el muro cerca la puerta que es de la parte de occident; et al quarto dia despues crebanto el muro de cerca la puerta de medio dia. Estonces don Guillem Gomez, conde de Gallizia, que uiniera pora deffender la uilla, era muy mal enfermo; et quando oyo que el muro era crebantado, fizose armar de sus armas, et leuarse en su lecho a aquel logar do crebantaran el muro, porque alli era el mayor periglo, a morir y ante que non uer ell astragamiento del logar. Onde cuenta don Lucas de Tuy sobresto, que ell yaziendo alli quel guerrearon yl combatieron el muro tres dias mucho ademas, et que murieron y muchos moros sin cuenta. Pero al cabo mataron y a el, et fue presa la cibdad. Et Almançor mando luego crebantar et destroyr todas las puertas de la uilla que eran obradas de marmol et la mayor torre dell alcaçar que estaua sobre la puerta de contra oriente, et otrossi fizo derribar et destroyr todas las otras torres de los muros et desfazerlas fasta los cimientos; pero mando dexar una que estaua a la puerta de contra septentrion, et aquello dexo por remembrança de los que uernien despues. Et tornose pora Cordoua dessa, bien andant et muy onrrado.

750. Capitulo de como Almançor ueno correr tierra de cristianos et priso a Astorga.

Andados VI annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et V annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXVII—en este anno saco Almançor su hueste, et ueno correr tierra de Leon et llego fasta Astorga, et cercola, et a poco de tiempo prisola. Et fizo luego todas las torres derribar bien fasta medio. Et pues que esto ouo fecho alli et por la tierra, tornose pora Cordoua bien et onrradamientre. En este anno murio el papa Johan, et pusieron en su lugar a Benito el sexto; et fueron con el C et XXX et V apostoligos. Et este apostoligo don Benito non duro mucho en ell apostoligado et muriose, et pusieron en su lugar a Bonifaz el VI°; et fueron con el C et XXXVI apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar desta razon et diremos de Mudarra Gonçalez, fijo de Gonçalo Gustioz, aquel que ouo en la mora de Cordoua assi como diximos.

751. El capitulo de como Mudarra Gonçalez mato a Roy Blasquez; et de como Almançor priso a Coyanca et corrio tierra de cristianos.

| Andados VII annos del regnado deste rey F. 96. don Vermudo—et fue esto en la era de mill et VI annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation en DCCCC et LXVIII et el de Otho emperador de Roma en XXXVII—en este anno aquell Mudarra Gonçalez fijo de aquella mora, pues que ouo complidos X annos de quando nasçiera fizol Almançor cauallero; ca assi

12 Apostol *T*, Bautista *EA*.—28 ante *EA*.—39 *E dice* tenien.—50 a *A*, et *E*, por tal de *T*.

11 aquello *E*, aquelo *A*.—13 desa *A*.—33 *Entre* Benito *y* Bonifaz *no nombran otro papa ET etc.*—42 Coyanca *T*, Cayanca *E*.—45 *E dice* de reg.—49-52 treynta et siete pues q. Mud. Gz ouo diez anyos conpl. *(falta en TZ)* fizol *YTZ*.—52 cal amaua *YTZ*.

como cuenta la estoria amaual mucho, ca era muy su parient, et por quel ueye de buen sentido et muy esforçado et de buenas costumbres en todo, maguer que era aun ninno. Et aquel dia que Almançor le fizo cauallero, armo otrossi con el bien CC escuderos que eran de su linnage dell de parte de su madre, quel siruiessen yl aguardassen yl catassen por sennor. Este Mudarra Gonçalez pues que crescio et ueno a mayor edat pora ello, salio tan buen cauallero et tan esforçado que, si Almançor non era, non auie meior dell en todos los moros. Et porque sabie ell ya, ca ge lo contauan Almançor et su madre en poridad, de como murieran sus hermanos et como fuera su padre preso et desondrado, dixo a sus caualleros un dia et a toda su companna: «amigos, uos sabedes ya como mio padre Gonçalo Gustioz sufrio muy grand lazeria a tuerto sin derecho, non faziendo nin meresciendo por que, et como fueron muertos otrossi a traycion mios hermanos los VII inffantes; onde uos digo, agora ya quando so pora ello, que tengo por bien de yr a tierra de cristianos et uengarlos si pudiere; et quiero saber de como ternedes por bien uos de fazer y, et dezitmelo». Dixieronle ellos estonces desta guisa: «todo lo que tu tienes por bien plaze a nos muy de coraçon, ca tenudos somos de aguardarte et de te seruir et fazer tu mandado». Et Mudarra Gonçalez quando esto les oyo dezir et esta respuesta ouo dellos, fuesse pora su madre et contogelo, et dixol como querie yr uuscar su padre et saber de su fazienda dell si era muerto o uiuo, et quel diesse la sennal quel el dexara por o le el pudiesse connoscer. Et ella diole estonces la media de la sortija que Gonçalo Gustioz le diera yl dexara. Et Mudarra Gonçalez, pues que ouo recabdada la sortija et tomada, espidiose de su madre, et fuesse pora Almançor, et dixol como querie yr uer su padre, si el por bien lo touiesse. Respondiol Almançor que lo tenie por bien et quel plazie por tan buen fecho como aquel que yua fazer; et cumpliol estonces Almançor de caualleros et cauallos et armas et de auer et de quanto ouo mester por que fuesse bien acompannado et onrrado; et segund la estoria cuenta, otrossi diol de cristianos que tenie catiuos caualleros et otros cristianos muchos. Et el, pues que se uio tan bien guisado, espidiose | del et de todos los F96v. otros moros poderosos, et fuese su uia, et leuo consigo muy grand caualleria et grand companna. Et pues que llegaron a Salas, fueronse poral palatio de Gonçalo Gustioz; et don Gonçalo Gustioz, quando los uio, preguntoles que quien eran. Dixol estonces Mudarra Gonçalez: «don Gonçalo, yo nasçi en Cordoua», et apartose con ell a su fabla et dixol de como le dixiera su madre que era so fijo, et quel diera una media sortija quel ell auie dado en sennal, et que la traye alli; et sacola et mostrogela. Gonçalo Gustioz estonces quando uio la sennal de la sortija como era aquella la quel el diera a su madre et que uerdad era, abraçol luego con el grand plazer que ende ouo. Et poso ya alli Mudarra Gonçalez con su padre. Et pues que ouieron sus plazeres et folgado en uno yaquantos dias, dixo Mudarra Gonçalez a su padre: «don Gonçalo, yo so aqui uenido por uengar la uuestra desonrra et la muerte de los VII inffantes, uuestros fijos et mios hermanos, et non a mester que lo tardemos». Et luego que esto ouo dicho, caualgaron amos con toda su companna, et fueronse pora el conde Garçi Fernandez; et leuaron consigo dessa yda CCC caualleros. Et pues que entraron en el palacio do estaua el conde, desaffio luego Mudarra Gonçalez a Roy Blasquez, que fallo y, et a todos los de la su parte. Et esto fizo Mudarra Gonçalez libremientre alli ant el conde. Et dixol essa ora Roy Blasquez que non daua nada por todas sus menazas, et demas que non dixiesse mentira ante su sennor. Quando Mudarra Gonçalez oyo assi dezir a Roy Blasquez, metio mano a la espada, et fue por ferirle con ella; mas trauo con ell el conde Garci Fernandez, et non ge lo dexo fazer; et fizoles alli luego que se diessen treguas por tres

1 ca e. m. s. p. et *falta en YTZ.*—3 seso *YTZG.*—bu. manyas en *YTZG.*—5 quel fizo *YTZ.*—6 con el *falta en BAYTZ.*—esc. *TYGZ*, caualleros *EIAB.*—9 Gz salio despues tan b. *YTZ.*—12 del (quel *ZT*) entre to. *YTZ.*—13 porquel sab. *YTZ.*—ell ya... en poridad *falta en YTZ.*—14 contaua *A*, contaran *I.*—15 et de co *YTZ.*—16 deso. et pr. *YTZ.*—17 un dia *falta en YTZ.*—21-22 a tr. otr. *YTG*, a tr. *A.*—22-23 inf. et digovos q. tengo p. *YTZ.*—25 q. sa. *falta en YTZ.*—26 et *falta en YTZ.*—27 Et ellos dix. *YTZ.*—28-29 a nos plaze *YTZ.*—30 de seruirte *YTZB.*—31 El qua. *YTZ.*—32 et esta r. o. d. *falta en YTZ.*—33 p. la m. et d. *YTZ.*—36 el *falta las dos veces en YTZ.*—38-41 quel dexara Go Gz Et pues q. M. Gz la ovo tomada e fue espedido de la madre fuesse *YTGZ.*—39 o. recabdo de la *B*, o. reçebuda a *A.*—42-43 padre Et dixol Alm. como lo ten. *YTZ.* -44-b 7 plazie Et ell estonces espid. *YTZ.*

1-7 *Véase variante* a 44.—8 et segunt cuenta la istoria lleuo cons. *YTZ.*—9 et g. co. *falta en YTZ.*—12 Gz *falta en AYT* —14-19 Cord. et so vuestro fijo et trayovos ende esta media sortiga en senyal Go *YTZ.*—19 est. *falta en YTZ* —20 senyal (media sortija *TZ*) fuel abraçar con el gr. *YTZ.*—23-25 ouo Mas pues q. ou. folg. en u. unos pocos de dias di. *YTZ* 29 u. f. et *falta en YTZ.*—30 esto dixo *YTZ.*—31 a. c. t. s. c. *falta en YTZ.*—33 d. y. *falta en AYTZ.*—35 lu. *falta en YTZ.*—36 q. f. y *falta en YTZ.*—37 Et... libr. alli *falta en YTZ.*—39 e. o. *falta en YTZ.*—41 dix. cosa que non deuiesse dezir nin mentir *YTZG.*—42 a R. B. *falta en YTZ.*—44 con ell *E*, en el *A*, del *IYTZ.*—45 fazer et sacoles treguas *YTZ.*

dias, ca non pudo mas sacar de Mudarra Gonçalez. Et pues que esto fue fecho, espidieronse del cuende todos et fueronse cada unos pora sus logares. Mas pero Roy Blasquez non oso de dia yr a Barbadiello, et espero la noche quando se fuesse. Mudarra Gonçalez ouo sabiduria desto et fuesse echar en celada cerca la carrera por o ell auie de uenir; et en passando Roy Blasquez, salio Mudarra Gonçalez de la celada, et dio uozes, et dixo yendo contra ell: «morras, aleuoso, falsso et traydor», et en diziendo esto, fuel dar un tan grand colpe de la espada quel partio fasta en el medio cuerpo, et dio con el muerto a tierra. Et cuenta la estoria sobresto que mato y otrossi estonces XXX caualleros daquellos que yuan con el. Empos esto, a tiempo despues de la muerte de Garçi Fernandez, priso a donna Llambla, mugier daquel Roy Blasquez, et fizola quemar; ca en tiempo del conde Garçi Fernandez non *F. 97.* lo quiso | fazer porque era muy su parienta del conde. En este anno otrossi saco Almançor su hueste muy grand, et ueno correr tierra de cristianos, et ueno fasta Coyanca—et Coyanca es la cibdad a que agora dizen Valencia—et cercola et prisola, et desi fizola derribar de cimiento et astragarla toda. Et despues tornose pora Cordoua. En aquell anno murio otrossi ell emperador Otho el primero, et regno empos ell Otho el segundo X annos.

752. El capitulo de como Almançor ueno dos uezes correr tierra de cristianos.

Andados VIII annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et VII annos—veno Almançor a tierra de cristianos, et corriola et astragola, et llego fasta Sant Fagund, et prisola, et derribo la eglesia de cimiento; et assi fizo a otros logares muchos. Et desi tornose daquella uez pora Cordoua con grand ganancia et grand onrra. En el IX° anno deste rey don Vermudo de Leon ueno este rey Almançor otra uez a tierra de cristianos, et corrio toda la tierra, et llego fasta Alua et a Luna et a Gordon et a otro castiello Arbolio; et combatiolos Almançor estos castiellos, mas pero non los priso nin pudo entrar a Berez dessa uez. Et tornose a Cordoua con grand pesar desto; pero con grand ganancia de grand prea et muchos catiuos que leuo. Ell anno en que esto fue murio el papa Bonifaz, et pusieron en su lugar a Benito el seteno; et cumplieronse con el C et XXXVIII apostoligos.

753. El capitulo de como Almançor corrio Castiella et priso muchas uillas.

Andados X annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et IX annos—saco de cabo aquel Almançor su hueste; et fue correr tierra de Castiella, et priso Osma et Alcobiella et Valeranica, que es la villa a que agora dizen Berlanga, et a Atiença, et derribolas todas de cimiento; et tornose pora su tierra, assi como cuenta la estoria, muy onrrado con soberuia et loçania, ca bien auie ya XII annos passados que diera guerra a cristianos et les crebantara las tierras et les fiziera mucho mal et mucho danno, et metiera muchos logares so el su sennorio, et siempre uencie et tornaua onrrado. Et esto non uinie por el, mas por la sanna de Dios que era sobre los cristianos, ca despues que el prez de los godos fue amortiguado en Espanna, fue luego la eglesia despreciada et abaxada et afontada, et leuaron los moros los tesoros della; et el crebanto que fuera del rey Rodrigo, recudio otra uez en tiempo deste | rey Almançor. *F 97v.*

754. El capitulo de como Almançor corrio tierra de cristianos et llego fasta Sant Yague et leuo ende las campanas.

Andados XI annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et X annos, et andaua ell anno de la Encarnation en DCCCC et LXXII—este anno ueno Almançor con su hueste mui grand, et entro en Gallizia por Portogal, corriendo et astragando uillas et cibdades; et quando llego a la marisma astrago la cibdad et la eglesia de Sant Yague, et quemola; et non catando al, entro en aquel logar do yazie el cuerpo de sant Yague apostol pora crebantar el su monumento; mas fue y muy mal espantado por un grand rayo que firio y cerca dell. Pero con tod esto tomo las campanas menores, et leuolas consigo por sennal del uen-

1 s. de M. G. *falta en YTZ.*—2-3 esp. todos del *YTZ.*—4 non oso yr de dia R. B. *YTZ.*—5 noche en que se *YTG.*—6 ouue desto sabedor. *A*, sopo esto *YGZT.*—10 diol *YTZ.*—dixol morras *YTZ.*—12 un golpe tan grant quel p. bien por me. del cu. *YTZ.*—14 Et diz la ist. q. *YTZ.*—15 estonc. *falta en YTZ.*—16 daq. *falta en YTZ.*—17 Et desi a *YTZ.*—18 *E puso* Lambra *y corrigió.*—19 m. d. R. B. *falta en YTZ.*—21 m. *falta en YTZ.*—22 del c. *falta en YTZ.*—24 Coyanca *ET*, Coyancos *A.*—46 Gor. *T*, Cordon *E*, Cardon *A.*—49 Berez *EA*, Beres *T.*

15 Valeranica *T*, Valerica *E*, Valença *A.*—27 de los moros fue *T.*—28 logo a iglia fuy *A*, *T como A.*—31 em poder deste r. Al. *A.*—32 rey *falta en T.*—38 XI *T*, XII *E*, doze *A.*—40 and. *falta en E.*—41 LXXII *T*, LXXXIII *EA*, *raspado en E* XI.—50 rayo *TA*, roydo *E.*

cimiento que auie fecho, et pusolas por lampadas en la mezquita de Cordoua, et estudieron y luengo tiempo despues. Mas ante que el se partiesse de tierra de Santyague fue ferido el con toda su companna de maiamiento de Dios; et por el peccado dell atreuimiento et de las suziedades que el fazie en la eglesia de sant Yague, cayo en el una de las mas suzias enfermedades que podrie ser, et es aquella que dizen los fisicos diarria; et diarria es dolor del uientre que rompe las entrannas et faze en los omnes la malazon tan fuerte que mueren los omnes ende. Et Almançor et todos los de la su hueste, de guisa fueron consomidos et desfechos los cuerpos, que todos murieron ende, sinon muy pocos; et los que escaparon cuenta la estoria que murieron despues muerte subitanna. Quando esto sopo el rey don Vermudo, enuio muchos omnes de pie a las montannas do se alçaran aquellos enfermos et los flacos daquella hueste de Almançor, et mataronlos todos quantos fallaron. Et Almançor escapo ende como sennero de su companna, et ouose de tornar a su tierra apesar de si por esta pestilencia quel ueno.

Del XII anno del regnado deste rey don Vermudo fastal XIIII° non fallamos que contar cosa que pora aqui pertenesca.

755. El capitulo de como Almançor fue uençudo et de la su muerte.

Andados XIIII annos del regnado daquel rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et XIII annos, et dell anno de la Encarnation en DCCCC et LXXV—veyendose este rey don Vermudo tan maltrecho de los moros que tantas uezes le auien corrida su tierra et crebantada et gastada, enuio su mandado a Garci Fernandez, conde de Castiella, et a don Garcia el Tremedor, rey de Nauarra, que oluidassen los tuertos que | *F. 98.* les el fiziera, et que fiziessen con ell paz et la ouiessen todos tres en uno con su postura bien firme, et que se ayudassen et sacassen su hueste sobre moros, et que se ayuntassen a defender la fe que se perdie ya si aquello mucho durasse. Et ellos otorgarongelo. Et el rey don Garcia enuiol estonces su hueste; mas el conde Garçi Fernandez el fue y con su cuerpo mismo et con su hueste. Estonces el rey don Vermudo, pero que era mal doliente de gota, fizose leuar en andas et fue y con tod el poder de su regno. Et ayuntaronse todos en aquel lugar a que en ell arauigo dizen Cannatannaçor, et en el castellano quiere dezir «altura de bueytres». Et Almançor era ya estonces salido de su tierra con su hueste et uinie pora correr Castiella et astragarla como solie, et llego alli a Cannatannaçor, et ellos alli lidiaron, et la lid fue muy grand et muy ferida, de guisa que les duro todo el dia fasta en la noche, et nin fincaron uençudos los unos nin los otros. Et finco assi la fazienda por la noche que les uino et los partio, ca sinon Almançor fuera muerto o preso, segund dize don Lucas de Tuy. Almançor quando uio ell astragamiento de su hueste que perdiera, non oso atender la batalla pora otro dia, et fuese de noche fuyendo. Et quando llego a un lugar que dizen Borg Alcorax, adolecio con pesar daquello quel contecio, et nin quiso comer nin beuer, et murio assi. Et pues que fue muerto, leuaronle a enterrar a Medinacelim. Otro dia mannana el rey don Vermudo et el conde Garçi Fernandez pararon sus azes pora la batalla, cuedando que eran los moros en sus tiendas et que saldrien a ella; et pues que non ueyen salir a ninguno, llegaron los cristianos alla a las posadas de los moros, et fallaronlas yermas de guisa que non ouo y quien respuesta tornasse, maguer que pregunta quisiessen fazer. Et tomaron estonces las tiendas et todo lo al que y fallaron, et tornaronse con muy grand bienandança. Et el conde Garci Fernandez fue en alcanço con su companna empos los moros que yuan fuyendo, et mato y tantos dellos que muy pocos escaparon ende. Et Almançor que siempre uenciera, fue dalli uençudo daquella uez, ell et toda su companna essa poca que ende escapo. Sobresto cuenta en este logar don Lucas de Tuy que esse dia en que Almançor fue uençudo, que andaua un omne en guisa de pescador por la ribera de Guadalquiuir dando uozes como que llamasse et fiziesse duelo, et dizie una uez por arauigo et otra por castellano en esta manera: «en Cannatannaçor Almançor perdio ell atamor»; et quiere esto dezir, segund departen los sabidores: en Cannatannaçor perdio Almançor su alegria et su brio et la su loçania. Et los de Cordoua que querien yr alla a aquel omne et llegarsele | por *F 98 v.* dezirle alguna cosa et preguntarle, desfa-

1 lamparas *T*.—10 diarria *T*, darria *EA*.—12 oms menaçom *A*.—36 LXXV et el del imperio de Oto en VIII veyendose *TYGZ*.—41 el Tembloso *YTGZ*.—43 paz et postura todos tres en uno que se ayud. *YTGZ*.

2 Cannatanaçor *T*, Canatanaçor *A*.—3 et en ladino (llatino *Y*) altura *YTGZ*.—4 buetres *T*.—7 alli lid. *BA*, alli et lid. *E*.—11 otros pero morieron y muchos moros sin guisa Et finco *YTGZ*.—18 Borg Alcoray *EI*, Borgue Alcoray *A*, Brog Alcorray *B*, Boig Alcoray *TG*.—37 dalli *E*, de alli *I*, ali *A*.—50 yr ala a aq. *A*, yr a ell a aq. *E*, yr a aq *TI*.—51 *E dice* desfaziesele, *A* desfaziaselles.

zieseles delante de los oios et non le ueyen; et desi parescieles en otro logar diziendo aquellas palabras mismas que ante et llorando. Et dizen aqui los omnes sabios et entendudos que esto bien creen que non era al sinon espirito daquellos a que las escripturas llaman yncubos que an aquella natura de parescer et desfazerse et parescer de cabo quando quieren, o que era diablo que lloraua el crebanto de los moros et ell astragamiento que les uernie et ueno et lo soffrieron dalli adelante. Pues que Almançor fue muerto, finco en so lugar Abdelmelic, que era llamado por sobrenombre Almodaffar; et mantouo el regno VI annos et ocho meses.

756. El capitulo de como aquel Abdelmelic, rey de Cordoua, ueno correr tierra de cristianos et fue uençudo, et de la fambre que ueno en Espanna por el peccado del rey don Vermudo.

Andados XV annos del regnado daquel rey don Vermudo—et andaua estonces ell era en mill et XIIII annos, et ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXX et VI—saco Abdelmelic, fijo del rey Almançor, su hueste por yr correr et crebantar tierra de cristianos; et quando llego a la cibdad de Leon, derribo del muro todo lo que y dexara su padre, et de las torres fastal suelo, por que lo non pudiessen fazer de cabo los cristianos. Mas Garçi Fernandez, conde de Castiella, luego que lo sopo, ueno a el con muy grand poder de caualleros et de omnes a pie, et fizol ende leuantar por fuerça et segudol et matol muchos moros, assi que torno el muy desbaratado a la cibdad de Cordoua. Et dalli adelant nunqua quiso uenir a correr tierra de cristianos, mas finco en su tierra; et mientre uisco enderenço otra guisa bien todas las cosas de so regno; et desi desta guisa folgo tierra de cristianos yaquanto tiempo. Estonces el rey de Leon et el rey de Nauarra et el conde Garçi Fernandez de Castiella enuiaron por el conde don Vela, del que diximos ya suso ante desto, et por todos los otros caualleros que eran con los moros, los que ellos echaran de tierra, et tornaronles sus heredamientos et los derechos que deuien auer, por razon que los moros non se pudiessen enfestar contra ellos con la su ayuda. Et fueron ellos dalli adelante muy fuertes et muy rezios contra los moros, et lidiaron con ellos muchas uezes et trabaiaronse mucho en defender la cristiandat. Mas el rey don Vermudo, como quier que se emendasse de muchas cosas que fiziera contra Dios, non dexo todauia de oyr et ascuchar omnes losengeros, et contescio assi que mando prender, por mezcla que fizieron, a don Gudesteo, obispo de Ouiedo, et echarle en el castiello que | *F. 99.* dizen Penna de Reyna, et es en fondon de Gallizia; et yogo ell obispo en aquella prision tres annos. Et por quel priso el rey a tuerto, non quiso Dios que aquel peccado que contra el fiziera que passasse sin pena, et dio tan grand sequedad en la tierra por ello que non podien arar nin sembrar, de guisa que fue la fambre muy grand ademas por toda Espanna.

Del XVI° anno del regnado deste rey don Vermudo non fallamos ninguna cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que non podien auer los omnes agua por la pestilentia desta sequedad que agora diximos.

757. El capitulo de como dio Dios agua en la tierra, et de la muerte de aquel rey don Vermudo.

Andados XVII annos del regnado daquel rey don Vermudo de Leon—et fue esto en la era de mill et XVI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXVIII, et el de Otho emperador de Roma en XI—en aquella sazon tierra de Espanna suffriendo grand cueyta de fambre por la pestilencia de la sequedad que y auie, assi como agora diximos aqui ante desto, adoleciose Dios de la yent, et quiso por su merced de mostrar esta tan grand coyta por quien era; et parescio ell en uision a unos buenos omnes de orden, et dixoles que por el peccado et el tuerto que el rey don Vermudo fiziera contrall obispo de Ouiedo en prenderle era aquella pestilentia. Essos omnes buenos fueron estonces al rey don Vermudo, et contaronle todo lo que les fuera mostrado, et que nunqua fambre saldrie de su tierra nin aurien aguas las yentes fasta que non sacasse de la prision ell obispo que prisiera et tenie en la prision. El rey quando esto oyo, enuio sus mandaderos a don Xemeno obispo de Astorga, a quien el comendara la eglesia de Ouiedo que la ouiesse de uer, que fuesse sacar de la prision all obispo de Ouiedo et que gele aduxiesse. Et el fizolo assi. Et desi el rey

4-9 Et bien creemos que esto non fue al sinon q. el diablo q. llor. *T.*—5 q. esto ben criam q. non era *A*, q. e. b. creen q. esto non era *E.*—15 VIII meses *A*, nueue meses *EI*, IX m. *T.*—25 VI et el del inperio de Oto en nueue *YTGZ.*—26 fijo de Alm. *YTGZB.*—33 de cau. *IAYTGZ*, *falta en E.*—39 enderençou *A*, enderecho *T*, aderesço *I.*

22 deximos *T*, diremos *EAI.*—38 de monstrar *A.*

torno all obispo onrradamientre en su obispado. Et assi como el rey don Vermudo era muy liuiano de creer el mal et fazerle por lo que non conuinie, assi era otrossi muy ligero de tornarse dello et fazer bien; et por ende luego aquella ora que se el repintio de lo que fiziera et lo desfizo, rogo a Dios de coraçon quel perdonasse, et luego all ora dio Dios lluuia en la tierra et la tierra dio sus fructos como deuie. Despues desto el rey don Vermudo, repintiendose ya de todos los yerros et las faltas que fiziera contra Dios, trabaiose luego de fazer la eglesia dell apostol sant Yague et los otros logares que Almançor derribara et ensuziara con las suzias costum-
F99v. bres de la su suzia ley en | que non a pro ninguno. Este rey don Vermudo, seyendo muy mal doliente de la enfermedad que dixiemos de los pies, metiose aguciosamientre a fazer muchas lemosnas et obras de piedad con conseio de los obispos et de los abbades de su regno. Desi fizo penitentia de todos sus peccados, et entonce fino, et murio en Berizo, et fue enterrado en un logar que dizen Villabuena; et despues a tiempo leuol dalli pora Leon so fijo don Alffonso, et metiol con su mugier la reyna donna Eluira en la eglesia de sant Johan Bautista. Regno este rey don Vermudo XVII annos assi como lo auemos ya dicho, sin II annos et siete meses que auie ya regnado en tiempo del rey don Ramiro. En este anno otrossi murio el papa Beneyto, et fue puesto en so logar Johan el XIº; et fueron con el C et XXXIX apostoligos. Esse anno otrossi murio el emperador Otho el II, et regno empos el so fijo Otho el tercero, et duro en el imperio XIX annos.

El regnado del rey don Vermudo, et las estorias del so fecho en el su tiempo, se acaban.

EL REGNADO DEL REY DON ALFFONSO, QUE REGNO EN LEON ET EN GALLIZIA UEYNT ET SEGUNDO DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA ESTORIA DE LOS SUS FECHOS SE COMIENÇA.

758. El capitulo de como fue casado este rey don Alffonso et de la muerte de Abdelmelic.

Despues que fue muerto el rey don Vermudo regno empos ell so fijo, el quinto don Alffonso, XXVII annos. Et quando su padre el rey don Vermudo murio, este don Alffonso non auie mas de V annos de quando nasciera de edad quando començo a regnar. Et el primero
an|no del su regnado començose en la era de F.100
mill et XVII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en DCCCC et LXX et IX, et el de Otho emperador de Roma en un anno, et el de Johan papa en uno, et el de Abdelmelic rey de Cordoua en V, et el de los alaraues en CCC et XC et uno. A este rey don Alffonso mientre que era pequenno criaron el conde Melend Gonçalez de Gallizia et su mugier la condessa donna Mayor; et pues que llego a edad de auer mugier, casaronle ellos con una su fija que auie nombre donna Eluira, et ouo en ella II fijos: ell uno don Vermudo, et a donna Sancha, et esta donna Sancha fue casada despues a su tiempo con el rey don Fernando, fijo del rey don Sancho de Nauarra. En este anno murio el papa Johan, et fue puesto en su lugar Juhan el XIIIº; et fueron con ell C et XL apostoligos. Esse anno otrossi murio Lotario rey de Francia, et regno empos el su fijo Loys un anno.

Del segundo anno fastal quarto del regnado deste rey don Alffonso non fallamos cosa que de contar sea que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el segundo anno murio Loys rey de Francia, et regno empos ell Vgo—fijo de don Vgo de Paris, que fue fijo de donna Auida hermana del primero Otho emperador de Roma—IX annos. Et en el tercero que murio Abdelmelic, rey de Cordoua, fijo de Almançor, et entro el sennorio del regno empos ell su hermano Abderrahmen, et non duro en el mas de quatro meses et medio.

759. El capitulo de como Abderrahmen fue rey de Cordoua yl mataron.

Andados IIII annos del regnado daquel rey don Alffonso de Leon—et fue esto en la era de mill et XX annos,—este Abderrahmen, de quien agora aqui dezimos, segund que la estoria cuenta era llamado como por juego Sanchuelo, et fue omne malo et trauiesso esso que el duro en el regnado; et non se trabaiaua de otra cosa tanto como de pleyto de mugeres et de uino, assi que era muy luxurioso et bebdero. Et pero trabaiauase quanto el mas

7 desfezo rogou *A*, desf. et rogo *EI*; fiziera rogo *T*.—8 per. et lu. *E*, perdoase logo *A*; perd. dio Dios *T*.—23 Berizo *T*, Briezo *EA*.—24 Villab. *T*, Villanueua *E*, Vilanoua *A*.—33 XIº *EA T*.—34 XXXIX *ET*.—37 XIX *T*, IX *EA*, X *I*.—41 *En E precede el titulo para miniatura* El rey don Alffonsso de Leon veynt et segundo despues del rey don Pelayo.—51 don Aº el quinto *T*.

11 en CCC et XC A este *T*.—17 o hūū don Ver. et a donna Sa. *A*, a don Uer. et a doña Sa. *T*.—22 XIIIº *ET*, dezeno *A*.—23 C et XLI apostoligo *T*.—32 Auida *ET*, Auyda *A*.—35 entro en el s. *T*, entrou enno senn. *A*.—48 *Tras* duro *E repite* en el duro *y lo tacha*.—51 bebdo *T*, bebedo *A*, beuedor *I*.

podie en echar del regno a Yssem si el pudiesse, menazandol mucho que si non le diesse el sennorio et se le non partiesse del, quel matarie por ende. Et Yssem con miedo desto quel dizie, ouo de otorgarle aquello que el querie. Mas Abderrahmen non duro en el sennorio mas de quatro meses et medio, assi como dixiemos ya, cal mataron los sus uassallos mismos. Et estonces cumplio Yssem XXXIII annos del so regnado.

760. El capitulo de como Mahomat Almahadi priso a Yssem rey de Cor|doua. *F.100 v.*

Andados V annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXI anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXXIII,—en aquell anno, pues que Abderrahmen rey de Cordoua fue muerto assi como dixiemos, començaron los moros de alçarse de cada parte del regno contra Yssem. Et el primero de los poderosos que se le alçaron fue uno que dizien Mahomat Almahadi, et alçosele dentro en Cordoua con otros XII poderosos de los que y auie que eran con el de conseio; et uinieron todos armados et prisieron a Yssem dentro en el alcaçar, et leuaronle et ascondieronle en una casa de uno de aquellos traydores que eran en el conseio. Mahomat fizo estonces creer a todos los moros que era muerto Yssem, et desi por fazer su encubierta mato Mahomat a un cristiano que auie y que se semeiaua mucho con Yssem et demostrol a los uieios et a todos los otros moros de la çibdad. Los moros quando lo uieron creyeron que era uerdad aquello que Mahomat les auie dicho, et fueron engannados en ello, ca non era assi. Agora dexamos aqui esta razon et diremos del rey don Alffonso.

761. El capitulo de como el rey don Alffonso dio su hermana por muger a Abdalla rey de Toledo.

Andados VI annos del regnado del rey don Alffonsso — et fue esto en la era de mill et XXII annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnacion del Sennor en DCCCC et LXXXIIII—en aquella sazon este rey don Alffonso mantouo so regno muy bien por conseio de los sabios por quien se el guiaua; mas pero demientre que era ninno, en el comienço del so regnado como dixiemos, dio con poco seso a su hermana donna, Teresa por mugier a Abdalla, rey de Toledo, por razon quel ayudasse contral rey de Cordoua. Pero dize don Lucas de Tuy en su estoria de latin que compuso destas razones, que lo non fizo esto el rey don Alffonso por si solo, mas por conseio de los altos omnes del regno; et fizieronlo ellos por fazer al rey don Alffonso auer paz con aquel moro Abdalla rey de Toledo, et de la otra parte que aquel rey Abdalla fazie semeiança que era cristiano, pero encubiertamiente, et auie yurado ya et prometido al rey don Alffonso de ayudarle contra los otros moros a quequier quel fuesse mester. Pero este fecho daquel casamiento non fue con plazer de donna Teresa, cal peso mucho; et pues que la ouieron leuada a Toledo et el quiso passar a ella como uaron a su mugier, dixol ella: «yo | so cristiana et tu eres *F. 101* moro; digote que me non tangas, ca non quiero auer tal ayuntamiento con omne de otra ley; ca bien sepas tu que si me tanxieres, que te matara ell angel de mio Sennor Ihesu Cristo en que yo creo et fio». El rey moro non dio nada por lo que ella dizie, et aun touolo por escarnio, et trauo della et por fuerça cumplio y su uoluntat; et luego all ora le firio ell angel de nuestro Sennor Dios de que cuedo el ser muerto de tod en todo. Et llamo luego sus omnes, et dioles de oro et de plata et de pannos preciados et de otras noblezas muchas con ellos, et mandolo poner en sus bestias, et enuiolas cargadas de mucho algo con donna Teresa, et que la leuassen a su hermano el rey don Alffonso. Et esta inffante donna Teresa, pues que fue con el rey don Alffonsso su hermano, tomo abito de monia, ca non quiso otro; et esta uida fizo despues. Agora dexamos aqui esta razon et tornaremos a dezir de los moros.

762. El capitulo de como Mahomat Almahadi mato a todos los que se le alçaran.

Andados VII annos del regnado daquel rey don Alffonso, en la era de mill et XXIII annos, et de la Encarnation en DCCCC et LXXX et V, aquel moro Mahomat Almahadi, del que diximos ante desto que prisiera a Yssem rey de Cordoua yl ascondiera, pues que ouo el sennorio del regno fizo muchos agrauiamientos a toda la yent, maltrayendoles las mugeres et escarnesciendogelas. Los moros, non

24 Almah. *T*, Almohadi *EI*, Almohador.—54 *E dice* comienco.

2 *E dice* dona.—5 est. per seu latim q. composo *A*, *falta en T*.—39 outro esta *A*.—43 Almah. *T*, Almoh. *E*.

podiendo esto sofrir nin los otros males que fazie en el pueblo, et demas por el fecho que fiziera contra Yssem su rey et su sennor, començaron de alçarsele et fazerle mucho de mal et mucha terreria; et leuantaronse estonces de la una parte et de la otra por esta razon muchas peleas et grandes uandos entrellos. Et los de Cordoua alçaron entressi a uno por su mayoral por quien catassen, et auie nombre Yssem Arasit, et yuraronse con el. Et un dia que caualgo Mahomat fuera de la villa con su caualleria, fueron este Yssem Arasit et los moros de Cordoua que tenien con el al alcaçar, et mataron muchos daquellos traydores que fueran con Mahomat en aquel fecho de prender a Yssem so rey, et quemaronlos y cerca de las puertas dell alcaçar. Pues que estos moros esto ouieron fecho, salieron otro dia de la cibdad et fueron contra Mahomat Almahadi, et lidiaron con el; mas uenciolos Mahomat, et priso muchos dellos et matolos; et temiendose de traycion fizo descabesçar a aquel Yssem Arasit et a muchos del so uando con ell.

F. 101 v. | Del ochauo anno fastal XII° del regnado de aquel rey don Alffonso non fallamos ninguna cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en ell onzeno anno murio Johan papa, et pusieron en su lugar a Gregorio el quinto; et cumplieronse con ell C et XL et II apostoligos. Agora dexamos aqui las otras razones et diremos del conde Garcia Fernandez de Castiella et de so fijo el conde don Sancho.

763. El capitulo de la muerte del conde Garçi Fernandez, et de como se alço su fijo don Sancho contra el, et de como los moros corrieron tierra de cristianos.

Andados XII annos del regnado daquel rey don Alffonsso, en la era de mill et XXVIII annos, et el anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXXX, aquel don Sancho, fijo del conde Garçi Fernandez, alçose contra su padre. Et padre et fijo auiendo su desacuerdo entressi, sopieronlo luego los moros, et uinieron correr tierra de cristianos, et prisieron a Auila que se poblaua estonces, et destruyeronla; et yendo a arriba, prisieron Crunna et sant Esteuan, quemando et astragando la tierra et matando y muchos cristianos. Et quando el conde Garci Fernandez uio tan grand mal en su tierra, non lo pudo soffrir, et maguer que la yent andaua partida entrel et su fijo, puso en su coraçon de morir por deffender la tierra ante que ueuir assi ueyendola perder. Et fue contra los moros con pocos caualleros que tenie, et lidio con los moros; mas tanta era la muchedumbre dellos que non podie dar y conseio, et murieron y muchos de los cristianos, et prisieron y al conde Garci Fernandez—et esto fue en Piedra Salada—et leuaronle los moros preso; et de las grandes feridas quel dieron en la lid murio dellas a pocos dias en Medinacelim. Estonces los cristianos dieron grand auer a los moros por el cuerpo dell, et ouieronle et leuaronle a enterrar al monesterio de sant Pedro de Cardenna. Et deuedes a saber que una de las cosas por que aquel dia los moros mas prisieron et mataron al conde Garci Ferrandez si fue por que el so cauallo, que el mucho preçiaua, el qual fiara en la condessa donna Sancha so muger que gelo guardasse, et ella teniel muy gordo et muy fremoso de saluados, mas non de çeuada; et con esto enflaqueçio el cauallo en medio de la fazienda et dexosse caer en el canpo; et estonçe fue ferido et preso el conde, de las quales feridas murio despues en Medinaçelim en poder de los moros, segunt que ya de suso oyestes.

764. | *Aqui comiença el condado del conde don Sancho, fijo del conde don Garçi Fernandez, et fue sennor de Castiella assi como lo fue su padre.* F. 102

Pves que el conde Garçi Fernandez fue finado, finco su fijo el conde don Sancho en su lugar, assi como lo fuera su padre. Et assi como cuenta la estoria, fue este conde don Sancho piadoso, sesudo et derechero, et muy hardit et atreuudo, et muy enderençado; assi que a los nobles puio a mayor nobleza, et a los menores minguo la grand seruidumbre en que eran segund que agora diremos. Este conde don Sancho amo sus pueblos et defendio muy bien su

5 te. *ET*, terraria *A*; mal et meterle espanto et leu. *I*.—10 Arasit *ET*, Arasyt *A*.—27 *E* pertenesça.—44 LXXXX et el del inperio de Oto en doze *YTGZ*.—50 Curunna *B*, Curuna *A*, Uruenna *I*, Oruman *T*, *en E raspada la* r.

5-8 poca caualleria et lid. con ellos mas t. e. la m. de los moros que murieron *YTGZ*.—10 Salada et ell yaziendo en la *(falta en TGZ)* prision morio en Medinacelim (en M. *falta en TGZ*) a cabo de pocos dias de las gr. fer. quel dieran Et los crist. die. *YTGZ*.—17 *Desde* Et deuedes *hasta el fin del cap. está escrito en E de letra diferente, y esta añadidura falta en BTGZ, pero no en YAI*.—18 que los mo. mas p. et ma. aq. dia al *Y*.—19 si *falta en I*, que *A*.—20 el cau. *EAI*, *falta en Y*.—29 *Añade Y:* oyestes et por esta razon pone la estoria que morio a culpa de su muger la condessa doña Sancha Et los crist. die... de Cardeña, *esto último suprimido en 14-16*.—31 *En E precede el título para miniatura* El conde don Sancho de Castiella; *en T se empalma este cap. con el anterior* Cardeña Et pues que el fue finado.... (16-36).—41 enderençado *EA*, endereç. *T*.—43 *En E interlineado* segund q. *de letra diferente*, commo *T*, segundo que *A*.

tierra. Este conde don Sancho gano Pennafiel, et Sepuluega, Maderuelo, Monteio, et cobro de los moros Gormaz et Osma et San Esteuan, que se perdieran en la prision de su padre, et fizo mucho mal a moros. Este dio los fueros antigos de Sepuluega; et dio franqueza a los caualleros castellanos que non pechassen nin fuessen en hueste sin soldadas, ca dantes del conde don Sancho pechauan los caualleros, et auien de yr con el sennor do los auie mester. Este ouo un fijo que dixieron ell inffant Garcia, et este fue al que mataron en Leon a traycion, assi como diremos adelant. Et ouo otrossi una fija a que dixieron donna Eluira, et esta fue casada con don Sancho el Mayor, que era rey de Aragon et de Nauarra, de quien diremos adelante mas en su lugar. La madre deste conde don Sancho, cobdiciando casar con un rey de los moros, asmo de matar su fijo por tal que se alçasse con los castiellos et con las fortalezas de la tierra, et que desta guisa casarie con el rey moro mas endereçadamientre et sin enbargo. Et ella destemprando una noche las yeruas quel diesse a beuer con que muriesse, fue en ello una su couigera de la condessa, et entendio muy bien que era. Et quando ueno el conde, aquella couigera descubrio aquel fecho que sabia de su sennora a un escudero que queria bien, que andaua en casa del conde; et el escudero dixolo al conde su sennor, et conseiol commo se guardase de aquella traycion. Et deste escudero uienen los monteros dEspinosa que guardan el palacio de los reyes de Castiella; et esta guarda les fue dada por el aperçebimiento que este escudero fizo a su sennor. Et *F. 102 v.* quando la madre quiso dar al conde aquel | uino a beuer, rogo el a su madre que beuiesse ella primero; et ella dixo que lo non farie, ca non lo auie mester. Et el rogola muchas uezes que beuiesse, et ella non lo quiso ninguna uez; et el quando uio que la non podie uencer por ruego, fizogelo beuer por fuerça; et aun dizen que saco el la espada et dixol que si lo non beuiesse quel cortarie la cabeça. Et ella con aquel miedo, beuio el uino, et cayo luego muerta. Empos esto el conde don Sancho, con pesar et crebanto por que matara a su madre en aquella guisa, fizo por ende un monesterio muy noble, et pusol nombre Onna por del nombre de su madre en la guisa que aqui agora departiremos: En Castiella solien llamar Mionna por la sennora, et porque la condessa donna Sancha era tenuda por sennora en tod el condado de Castiella, mando el conde toller deste nombre Mionna aquella «mi» que uiene primero en este nombre; et esta palabra que finca tolluda dend «mi», que llamassen por nombre a aquel monesterio Onna et assi le llaman oy en dia Onna. Mas agora dexamos aqui esta razon et contaremos de como fue lidiar con los moros el conde don Sancho.

765. El capitulo de como el conde don Sancho corrio el regno de Toledo et de Cordoua.

Andados XIII annos del regnado deste rey don Alffonso — et esto fue en la era de mill et XXIX annos, et el anno de la Encarnation en DCCCC et LXXXXI—el conde don Sancho non podiendo soffrir el tuerto que los moros le fizieran en matarle su padre, llamo los leoneses et los nauarros por la postura que ouieran fecha con su padre de ayudarse unos a otros, et saco su hueste muy grand et fuesse poral regno de Toledo, et corrio la tierra et astragola, et leuo ende muy grandes preas, et lo al que fincaua quemolo todo. Et tanto mal fizo a moros daquella uez que bien fasta Cordoua llego estonces, quemandoles et astragandoles las tierras, et non quedo fasta que alli llego et fizo aquello; et nin querie quedar aun de yr adelant mas, fasta que pleytearon con el el rey de Toledo et el rey de Cordoua, et dieronle amos muy grand auer et muchos dones por auer paz con el. Agora dexamos aqui esto et diremos otrossi de moros et de cristianos.

766. El capitulo de como Çuleyma rey de Cordoua mato a todos los que se le querien alçar, et de como lidiaron el conde don Sancho et Çuleman con Mahomat Almahadi, et comol uencieron.

| Andados XIIII annos del reynado daquel *F 103.* rey don Alffonsso—et fue esto en la era de

6 fr. *EA*, libertad *T.*—9 ca antes pech. et au. de *T.*—14 Et o... adel. mas *falta en T.*—22 rey *y* mas e. et sin e. *faltan en T.*—25-38 mur. uino una su cou. al conde et descrobiol todo el fecho mas quando la madre le quiso dar aquel uino eruolado a beuer *T.*—27 quando aquela. couilleyra vio o conde descobrio aq. feito *A.*—28 *Desde* desc. *hasta el folio 102* v *está en E añadido de letra diferente sobre la raspadura de los dos últimos renglones del folio 102 recto y aumentando ocho líneas más en el margen inferior.*—29-33 escudeiro con que fazia mal sua façenda et o escudeyro disoo a seu señor o conde et conselloo que se guard. daquel mal Et aquel escud. et aquela cuuylleyra casoos o conde ambos de sūū et dali veem os monteyros *A*, *I como E.*—34 guardan a os reys *A.*—38 a la ma. *T.*—41 beu. mas qua. uio *T.*—43-*b* 2 fu. et ella fue luego mu. Desi el co. *T*, *A como E.*

3 quebranto que ouo por *T.*—4-15 ma. fizo un noble mon. et p. n. Oña por que su madre auie nombre Mioña Mas ag. *T.*—6 por o nome *A.*—8 ag. diremos en Cast. *I*, ag. diremus em Castella *A*, a. depart. et en Ca. *E.*—45 Çuleman *T*, Culeyma *EA*, *en E cedilla posterior.*

mill et XXX annos, et andaua el anno de la Encarnation en DCCCC et XCII—en este anno dicho los de Cordoua, ueyendose tan maltrechos daquel Mahomat Almahadi et que assi les auie muertos muchos de los suyos, alçaron estonces por su princep a un moro de tierra de Barbaria que auie nombre Çulema, et era sobrino daquel Yssem Arasit que Mahomat descabesçara. Et andauan por la tierra en derredor, ca non osauan entrar en la cibdad por miedo de Mahomat. Et ellos andando assi por la tierra, acaescio que una partida daquellos barbaros quisieron alçar entressi por su cabdiello a otro moro cormano de Çulema que dizien Maruhan, et desi dieronle un cauallo et una espada, et dixieronle que si el pudiesse matar a Çulema que luego alçarien a el por so rey; mas esto sopo luego Çulema por un su amigo que ge lo descubrio, et fizo prender a aquellos barbaros, et descabeçolos luego; et priso otrossi a aquel su primo Maruhan, et echol en grandes prisiones. Et desi puso este Çulema sus treguas firmes et buenas con don Sancho, conde de Castiella, et enuiole luego grand auer de que guisasse sus yentes yl uiniesse ayudar contra aquel Mahomat Almahadi; el conde saco estonces muy grand hueste et guisose estonces muy bien et uenol en ayuda. Et aquel Mahomat Almahadi, quando oyo que Çulema uinie con el conde don Sancho sobrel, enuio luego dezir a Medinacelim et a otros logares muchos quel uiniessen acorrer; et ellos uinieronle, et ueno y con los de Medinacelim un moro Alhagib que llamauan Albahadi Alhameri. Et los que eran dentro en la çibdad, auiendo a coraçon de lidiar con la hueste del conde don Sancho, mandaron allannar las carcauas et todos los logares embargados de aderredor por que pudiessen salir a ellos mas sin embargo; et pero que les defendio Mahomat que non saliessen, ellos non lo dexaron por esso. Et pues que se ayuntaron las huestes unas con otras, ouieron muy grand batalla; mas al cabo uencio Çulema con ayuda del conde don Sancho, ca lidiauan los cristianos muy de rezio et muy esforçadamientre; et murieron y de los de Mahomat Almahadi XXX uezes mill moros Et entraron los cristianos el arraual de Cordoua, et mataron y muchos moros et catiuaron muchos, et leuaron ende grandes robos, et destruyeron todo lo al. Quando aquel moro Alhagib Alhameri uio tan grand mortandad en su companna, | tomose con aquellos quel fincauan que uinieran con el de los de Medinacelim, et fuxo. Et Mahomat Almahadi otrossi fuxo pora el alcaçar de Cordoua. Çulema con los cristianos que con el eran cerco estonces la çibdad. Et aquel Mahomat Almahadi quando aquello uio, saco de la prision a Yssem, el rey que dixiemos suso que fiziera creer a las yentes Mahomat que era muerto, et demostrol a todos quel uiessen, conseiandolos que tomassen a el antes por rey que a Çulema; mas tan grand fue el miedo que ouieron todos aquellos quel aquello oyeron dezir, que por ninguna guisa non gelo pudo fazer creer que aquell era Yssem. Almahadi quanto esto uio, fue et ascondiose en casa de un alaraue que auie nombre Mahomat el Toledano, todo ya como desasperado, et fuxo de noche et uenose con aquel Mahomat pora Toledo. Çulema priso estonces la çibdat de Cordoua por fuerça, et assennorose del alcaçar et apoderose del regno; et regno VII meses. Esta batalla fue nombrada entre los alaraues et dizienle la batalla de Cantiça. Empos esto Çulema, non se fiando en los de Cordoua, saliose de la çibdad et andido y por las tierras et por los logares de aderredor, que eran y cerca de la uilla, con todos los cristianos que eran y con ell; mas los moros de Cordoua ouieron un dia su acuerdo entressi que fuessen a Çulema yl dixiessen que entrasse en la çibdad et que non se temiesse de ninguno. Et ellos fueron a el; et dixoles estonces el conde don Sancho: «¿como osastes aca uenir?, ca tres sennales de locura mostrastes en uuestra uenida: la primera que fuestes medrosos quando començastes la batalla connusco, seyendo uos muchos ademas et nos pocos, et uos uenciestesuos et fuxiestes, que es aun uileza mas que locura; la segunda que uiniestes aca non uos assegurando nos; la tercera que pecastes et errastes malamientre contra Dios et contra natura que quisiestes comprar por sieruas uuestras mugieres et uuestros fijos et los otros omnes de uuestra ley, los que nos agora catiuamos en esta batalla». Et ellos fueron todos marauillados daquellas palabras tan sabias que el conde don Sancho les dizie. Mas pues que Çulema ouo assessegados los coraçones de los de la çibdad con palabras manssas et grandes aueres que les partio et dio a todos, seyendo el ya seguro dentro en la villa, dixol un moro daquellos de Berberia: «sennor, si lo tu por bien touiesses et lo

F. 103 v.

7 Çuleman *T*.—8 Araxit *T*.—14 a un primo corm. *T*.—21 primo *T*, sobrino *E*.—30 Almahadi *T*, Alma'di *E*, Almoadi *A*.—35 Alhemeri *E*, Almeri *T*.—38 allannar *ET*.—48 xxx *ETA*.—53 Alhameri *T*, Alhemeri *A*, Alhamerib *E*.

9 gentes Mah. *A*, y. de Ma. *E*.—11 *E repite y tacha* a el *despuès de* antes.—18 desesp. *I*, desapoderado et desasp. *A*.

mandasses, matariemos nos estos cristianos que son aqui contigo, ca muy ayna assi como siruen agora a ti, assi seruiran oy o cras a otro rey, et uenirte a ende periglo et creban-
F. 104 to»; respondiol ' Çulema: «a segurança de mi fe et de mi uerdad uinieron a mi, et por ende nin faria yo nin fare tan grand nemiga como esta». Et por que Çulema ouo miedo que uernie a los cristianos algun periglo de tal fecho como aquel moro penssara yl dixiera, dioles muy grandes aueres et mandoles que se fuessen; et ellos tomaron lo que les dio aquel rey moro, et tornaronse pora Castiella muy ricos et muy onrrados. En este anno murio Gregorio papa, et pusieron en su lugar a Johan el catorzeno; et fueron con el C et XL et tres apostoligos. Et muriose luego a cabo de tres meses, et pusieron en su lugar a Siluestre el tercero; et fueron con el C et XLIIII apostoligos.

767. El capitulo de la batalla que ouieron entre Mahomat Almahadi et Çulema, et fue Çulema uençudo.

Andados XV annos del regnado deste rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXI anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XCIII annos—aquell moro Alhagib Alhameri, aquel de qui dixiemos suso en esta estoria, llego muchas yentes de todas partes, assi de moros como de cristianos. Et entre los cristianos auie dos altos omnes de quien al uno dizien por nombre Armengaudo et al otro Vermudo. Et pues que ouo ayuntada muy grand hueste, uenose con ella pora Mahomat Almahadi, el que dixiemos que era estonces en Toledo. Et Mahomat otrossi llego muy grand yente et muy mayor que aquella de Alhagib, et fueronse amos pora Cordoua. Çulema luego que lo sopo, fablo con los de Cordoua que saliessen con el en ayuda contra aquellos que uinien sobrellos. Los de Cordoua non auiendo aun oluidada la su mala costumbre de la traycion, escusaronsele con unas razones frias, esto es que non ualien nada. Et dixieronle assi los barbaros: «sennor, por non yr contigo los de Cordoua non des nada por ende nin ayas miedo, ca nos yremos contigo et ayudartemos de coraçon et muy bien fasta la muerte». Çulema fiose en aquella palabra quel dixieron, et salio mui esforçadamientre con ellos contra aquellos sus enemigos, et finco sus tiendas en un lugar que dizien en arauigo Acauat Albacar, que es a nueue leguas de Cordoua; et desi ante que la hueste de Mahomad Almahadi huuiasse posar nin llegar, fue Çulema ferir en ellos, et mato muchos dellos ademas, assi que cuedaron que muerto auien y a aquel Mahomat Almahadi. Mas los de parte de Mahomat esforçaron estonces et cobraron coraçones fuertes et tornaron en la batalla et començaronla de cabo. Et por que los cristianos que ' uinien F. 104 v.
y con ellos eran muy fuertes et lidiauan muy de rezio, ouieronse de uencer por fuerça los de la parte de Çulema et mataron y dellos muchos sin cuenta, assi que non escaparon ende sinon muy pocos. Çulema quando uio de los suyos todos los mas muertos, fuxo con aquellos que escaparan et pudieron foyr, et fuesse pora un lugar a que dizien Açafran et metiose alli et estido y yaquantos dias; et desi tomo de las cosas que uio que podrie leuar, et fuxo de cabo dalli et fuese pora Çitaua. Los de Cordoua estonces uinieron sobre Açaffran; et era un lugar que pudieron entrar, et entraronle luego; et a todos los que y fallaron de parte de Çulema que non quisieron foyr, todos los mataron, et tomaron quanto que y auie; et desi tornaronse pora Cordoua, et tomaron otrossi quanto y fallaron que de los barbaros era, et todas aquellas cosas que los barbaros y dexaran: lampadas de oro, coronas, cadenas de plata et todas las otras cosas preciadas, pannos, libros, et leuaronlo todo pora la mayor mezquita de la çibdad. Et esta batalla es muy alabada et muy nombrada oy en dia entre los moros; et fue fecha quando andaua ell anno de los alaraues en CCC et VI. Et dizen que ouo Mahomat Almahadi en aquella batalla XXX mill caualleros de moros, et de cristianos IX mill. Et pues que esto todo fue fecho, uenose Mahomat pora Cordoua, et recibieronle todos por rey, et aun quel obedescio Yssem que fuera rey dalli en otro tiempo ante que ell. Et por que esta bienandança de Mahomat ueno por lo que y obro Alhagib Alhameri, fue tornado esse Alhagib por ende en su officio; et ell ordenaua todas las cosas del regno, de guisa que Mahomat non auie y de uer sinon tan solamientre el nombre que auie de rey.

16 el catorz. *ETA*.—35 Armengando *A*, Armegando *T*, Almengando *EI*, *corregido* Ar *E*.—38 Almah. *T*, Alhamadi *E*, Almoadi *A*.—43 el en ay. *T*, el en ayudarle *E*, el a ayudarle *I*, el ajudarlo *A*.

15-17 uenç. los de p. de Mahomad (!) et murieron y mu. fiera guisa assi *T* —16 y delles moitos *A*, y de los otros muchos *E*.—26 Açafran *AT*, Açeffran *E*.—39 ccc et vi *ETA*.—44 et aun quel ob. *ET*, et aynda que lle obeedeçeu *A*.

768. El capitulo de como los de Cordoua fizieron prender a Mahomat Almahadi et fizieron rey a Yssem la segunda uez.

Andado otrossi aquel XV° anno del regnado deste rey don Alffonsso, enuiaron los alaraues et los otros omnes onrrados officiales a rogar et dezir a Mahomat Almahadi por sus manderos et sus medianeros que, si el por bien lo touiesse et se ende pagasse, que perdonarien ellos todos los yerros et las malfetrias passadas a aquellos que ellos tenien presos. Mahomat quando lo oyo, plogol mucho, et otorgogelo, et mandolos luego soltar a todos, et dioles aun muy grand algo de suyo a cada uno, et enuiolos. Mas despues a cabo de pocos dias uinieronse ellos pora Cordoua et començaron a
F. 105 meter bollicio en'tre los moradores del logar. En aquella sazon eran con aquel Mahomat el conde don Remondo, non el que fue padre dell emperador mas otro, et otros cristianos muchos con ell. Este conde entendiendo el escandalo et el mal que podrie uenir despues por aquello que el rey mandaua tomar todo lo que los berberis auien en la çibdad, et de la otra parte porque era el muy esquiuo et muy errado contra los moradores del logar, et sobresto mayormientre aun porque oyera dezir a un moro que assi como los de Cordoua mataran et destruyeran a los moros berberis que assi se trabaiarien si pudiessen en matar a ell et a los cristianos que con ell eran, dixo al rey que se querie yr pora su tierra pues que ell auie complido el tiempo que pusiera con el de seruirle; et el rey otorgogelo estonces, et el conde tornose pora su tierra rico et onrrado con todos los otros cristianos. El rey despues desto mando carcauear toda la çibdad aderredor, ca la carcaua que y era dantes estaua toda ciega et cerrada et lliena porque la enllenaran de tierra los de la çibdad quando salieron a la batalla que ouieran con Çulema, assi como auemos dicho ante desto; et desi el puso su pleyto con los de la çibdad que farie la tercera parte, et que fiziessen ellos lo al que fincaua. En tod esto los berberis que escaparon de la batalla andauan por la tierra de la una parte et de la otra, destruyendo et quemando las villas et las çibdades que y auie, assi que muchas dellas auien despobladas et yermas. Los alaraues que fueran a Çitaua a matar a los de Çulema que fincaran y como dixiemos ya, quando uieron el mal et el astragamiento que los berberis andauan faziendo por la tierra en el Andalucia, ouieron su conseio de matar a Mahomat Almahadi et tornar en el sennorio a Yssem que fuera ya otra uez so rey. Et metieron en este conseio a Alhagib Alhameri, et con conseio dell fizieron ellos quanto se y fizo despues. Et desi un dia de una su fiesta de los moros—et esta fiesta era la su pasqua—enuiaron ellos sus omnes al alcaçar que prisiessen a aquel Mahomad Almahadi; et ellos fueron alla, et tomaron luego ell alcaçar, et prissieron a Almahadi et troxierongele. Ellos estonces sacaron de la prision a Yssem, el que fuera ya otra uez su rey, et alçaronle rey de cabo. Desi empresentaronle luego a aquel Mahomat que tenien preso; et Yssem quandol uio dixol: «tu eres traydor a Dios et a mi, ca feziste matar todos los moros que tenien comigo, et tomesteles todos los sus bienes que auien | et feziste a F. 105
muchos perder conseio et andar pobres et v.
mesquinos; et empos esto feziste aun otras muchas trayciones que te non digo». Et assi comol dixo esto, mando luego a un alguazil quel descabeçasse; et pues quel ouo descabeçado, mando guardar la cabeça et que espennassen el cuerpo de somo del muro en medio de la rua; et assi lo fizieron; et alli do yazie, metieron las lanças por el, pero que era muerto, et desfizieronlo todo en pieças. Desi tomaron la cabeça por mandado de Yssem, et pusieronla en somo de una lança, et trexieronla por toda la çibdad. Et desto auien muy grand alegria todos los que la ueyen, ca acordauanse de los males et de los tuertos que dell auien recebidos. Despues desto a cabo de tres dias rogaron unos buenos omnes al rey que les otorgasse que enterrassen el cuerpo daquel malauenturado. Et el rey otorgogelo; et ellos enterraronle estonces en cabo de la mezquita. Et desi enuio Yssem la cabeça daquel Mahomat a Çulema que moraua estonces en Çitaua, cuedando que luego que la uiesse que se tornarie su uassallo. Estonces moraua en Toledo un fijo daquel Mahomat, que auie nombre Obeydalla, et era muy amado de todos. Et Çuleyma luego que ouo tomada la cabeça, enuiola a aquel Obeydalla enbuelta en un panno, et con ella mill marauedis. Et el con los de Toledo tomola et enterraronla luego dentro en su mezquita.

11 malfetrias *T*, mafetrias *E*, mal feytorias *A*.—51 alar. et los castrados q. fu. *T*.—54 *E dice* uiuieron *tachado* ui.

7-11 dia duna pasqua de los moros enbiaron ellos un castrado que auie nonbre Hambar con otros castrados al alcaçar quel prisiesse et ellos fuer. *T*.—9 sus omnes *EIA*.—10 *y* 12 *E puso* Almoh. *y con tinta diferente se enmendó* Almah.—19 *E puso* tomost. *y enmendó*.—27 en m. de la r. *falta en A, no en T*.—30 piezças *T*.

769. El capitulo de como los berberis corrien tierra de Cordoua, et de como fue a ellos el rey Yssem.

Andados XVI annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et LXXXXIV, et el de Otho emperador de Roma en XVII— esse anno Yssem pues que ouo el regno et fue apoderado en ell, fizo a Alhagib Alhameri poderoso, assi como lo fuera en tiempo de Mahomat Almahadi, et mantouo so reyno muy en paz. Et puso de los sus caualleros por los castiellos et por las villas et por las tierras que guardassen los puertos et los logares de las entradas, et mando dezir a los moradores de la tierra que estidiessen apareiados et apercebudos pora caualgar luego que oyessen apellido. Et quando acaesçie, el caualgaua otrossi et andaua por la çibdad; et esto fazie el cada dia, et plazie mucho a todos et amauanle mas por y, porque la otra uez que fuera rey no se allegaua ninguno a ell nin le dexauan otrossi a ninguno entrar do ell estaua por guardarle porque uinie dell linnage de los reys. Mas assi se sabie ell abenir con ellos, que todos le obesdescien yl
F. 106 amauan. Et un dia andando | el por su alcaçar catando sus fortalezas et ueyendo los luziellos de los reys, quando uio los monumentos de su padre et de su auuelo et el monumento otrossi daquel cristiano que semeiaua a ell, el que matara Mahomat Almahadi como auemos dicho, dixo: «yo aqui en este logar quiero auer mi sepultura». Mas los barbaris, de quien dixiemos ya, non quedauan de dar guerra et correr toda la tierra en derredor de Cordoua, de guisa que destruyeron Ecija et Carmona et toda la ribera de Guadalquiuir; et tan grand miedo auien metudo por toda la tierra que solamientre non osauan salir nin yr caualleros ningunos de los de Cordoua la nueua fasta Cordoua la uieia, nin a otros logares do tenien sus atalayas et sus ascuchas; et tan malamientre corrien la tierra et tan grandes dannos y fazien que muchos logares fincaron despoblados et yermos por el grand miedo que auien dellos; et tomauan los berberis todos los logares que ellos dexauan. Et aun con el grand miedo dellos non osaua ninguno traer uianda a la cibdad nin salir del logar, et por esta razon ouo de uenir en la çibdad de Cordoua tan grand carestia et tan grand fambre que se non podien dar conseio. Los çibdadanos de Cordoua quando este periglo tan grand uieron, fueron a Yssem et dixieronle que saliesse et ouiesse su batalla con ellos et los echasse de la tierra, ca mucho eran en grand periglo por lo que ellos fazien, et non lo podien ya sofrir, et que la su paciencia del que gelo sufrie mucho era dannosa. Et porque sabie ell ya la couardia que auie en los de Cordoua, fazie el semeiança que enuiaua sos mandaderos a los berberis, et dizieles que se non quexassen, ca bien cuedaua el que los tornarie el so el su sennorio. Despues desto uinieron a el dos omnes buenos que andidieran con Çulema, et dixieronle: «sepas que aquellos que son de tu linnage enuiaron dezir a Çulema et a los berberis que se uiniessen pora Cordoua, et que ellos le guisarien como le fiziessen ende sennor». Luego que esto oyo Yssem, mando ferir los atamores que se llegassen a ell toda la yente de la çibdad, et fizo prender et echar en grandes fierros a todos aquellos que uinien del linnage de Abenhumeya, el que fuera nieto mayor de Mahomat el propheta de los moros, et mandoles tomar quanto auien. Et los berberis uinieron aquel dia que auien puesto con ellos que uernien. Quando los de Cordoua esto uieron, entro en ellos tan grand bollicio et tan grand aluoroço que marauilla fue; mas el rey Yssem armose et fizo armar a quantos con el tenien, et salio muy esforçadamientre contra los berberis, et fue a ellos bien al logar do tenien sus tiendas fincadas; et los berberis quando oye|ron que el rey uinie so- F. 106 v.
brellos, ouieron muy grand miedo et non quisieron atender et fuxieron. El rey enuio estonces en pos ellos en alcanço una pieça de caualleros aforrechos, mas non los pudieron alcançar. Et los berberis maguer que non osaron uenir a la batalla con el rey et fuxieron, por tod esso non dexaron de fazer por la tierra por o yuan quanto mal podien, quemando et astragando quanto fallauan. Estonces el rey puso por todos los cabos del reyno sus atalayas et sus ascuchas por guardar la tierra quando los enemigos uiniessen.

9 XCIIII^o *T*, LXXXVI *E*, noueenta et seis *A*.—*E dice* et de Otho.—10 XVII *ETA*.—12 Alhameri *T*, Almeheri *A*, Alhamadi *E*.—13 Almahadi *T*, Alhamadi *E*, Almohadi *A*.—31 reyes qua. *T*, reys et qua. *EIA*.—34 Almah. *T*, Alhamadi *E escrito* hama *sobre raspado*, Almoàdi *A*.—36 berberis *T*, barbaros *A*.—40 toda ribera de Guad. *T*.—43 de los de Cord. fasta Cord. la uieia *T*.

14 et diz. *T*, *falta en EIA*.—16 señorio et desta guisa et por estas palabras mansas falagaualos et aseguraualos Despues desto *T*.—17 dos castrados que andudieran *T*.—22 señor otra uez Luego *T*.—25 grandes yerros *T*.—27 nieto *ET*, neto *A*.—33 alboroço *T*.—40 fuxeron et fueronse su uia El rey *T*.—42 aforrechos *T*, esforçados *EIA sin duda por* aforrados.—49 *En T acaba el capitulo* cabos del regno atal. et ascuchas.

770. El capitulo de la postura que fizo el conde don Sancho con Yssem rey de Cordoua por los castiellos quel dio.

Andados XVII annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mil et XXXIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en DCCCC et LXXXXV—Yssem pues que ouo ordenadas todas estas cosas que uio que eran mester en el regno, saco su hueste muy grand et fue uuscar a aquellos sus enemigos quel andauan faziendo danno por el regno, si podrie auer alguno dellos. Et todos los quel assi ueyen yr apressurado pora batalla marauillauanse ende mucho por aquello que siempre le uieran yazer encerrado en su alcaçar, et que enuiaua todos los mas dias sus mandaderos a los berberis a prometerles muy grandes dones et mucho de algo si quisiessen obedescer su sennorio: ca Çulema en uno con los berberis que eran con el enuiauan cada dia dezir a Yssem que les pechasse et les diesse de su auer dond ellos fuessen pagados; si non, que se non partirien de fazerle mal. Mas tanto era grand el auer que Çulema et los berberis pidien, que Yssem mas se quiso auentura a suerte de muerte que dargelo. Çulema quando uio quel non tenie pro aquello en que el andaua, enuio con sos mandaderos prometer a don Sancho conde de Castiella quel darie de su auer quanto el quisiesse et otros dones muchos, et quel onrrarie quanto el pudiesse et sopiesse, et quel uiniesse ayudar contra Yssem rey de Cordoua. El conde quando este mandado lle llego, plogol, mas pero echolo en uagar et non quiso dar respuesta a los mandaderos tan ayna nin ante que non fiziesse saber esta razon a Yssem rey de Cordoua. Et fizogelo saber, et enuiol dezir que si le el fiziesse lo que Çulema le prometie, que ayudarie antes a el que a Çulema. Et sobresto la demanda del conde don Sancho era esta: que VI castiellos que Almançor ganara de los cris-
F. 107 tianos en | otro tiempo, estonces Yssem que gelos diesse. Et el rey Yssem quando sopo aquella pleytesia que el conde don Sancho le enuiaua demandar, uio que era grand et graue, et ouo conseio con sus moros como farie a ello. Et porque el desacuerdo crescie cada dia entrellos ademas, acordaron que ge los diesse. Et el diogelos luego, lo uno porque auie poco tiempo que los ganaran de los cristianos, lo al porque non auie en ellos al sinon la costa de mantener. En tod esto alçaron los de Toledo por rey a Obeydalla, fijo de Mahomat Almahadi el que diximos ya. Esto sopo Yssem, et enuio luego a Toledo un su alguazil con grand hueste que los cercasse et los guerreasse et que se non partiesse dend fasta quel diessen la çibdad. El alguazil ueno et fizo como el su rey Yssem le mando; et tanto guerreo a los toledanos et tanto los encogio, que por fuerça le ouieron a dar las puertas et recebirle con su hueste dentro en el alcaçar. Et pues que ell ouo fecho esto, et presa la mayor parte de la çibdad et metuda so el su sennorio, priso a aquel rey Obeydalla et enuiol uiuo a su rey Yssem de Cordoua. Et Yssem luego quel uio, mandol cortar luego las narizes et las oreias, et fizol despennar de la puente en el rio. En tod esto los berberis non quedauan de correr a Cordoua cada dia et de fazer en la tierra quanto mal podien. Et estonces auie en Cordoua grand carestia de pan, de guisa que la fanega ualie XXX marauedis de aquella su moneda que essa ora corrie. Et sin esto cayo en ellos una grand tempestat que auien los mas dellos, por que por esta razon fuyen todos los que podien et alçauanse a las sierras. Estonces Alhagib Alhameri, aquel del que diximos ya, enuio sus cartas en poridad a Çulema et a los berberis como se querie yr a ellos con todo quanto auie; mas esto non pudo ser tan en poridad que lo non ouo luego a saber Yssem. Et luego que Çulema ouo leydas las cartas, luego enuio otrossi su respuesta a Alhagib. Et el rey Yssem oyo aquellas cartas que Çulema enuiara a Alhagib et enuio luego sus monteros por el que ge le aduxiessen delant, et demandol aquellas cartas que Çulema le enuiara; et el ouogelas de dar. Et Yssem luego que sopo lo que las cartas dizien, mandol descabeçar et que trexiessen la cabeça del por toda la çibdad, por que aquel que tan grand traycion tenie ascondida en si et tan grand la cuedaua fazer a escuso en Cordoua, que sopiessen todos que por tal razon le daua tal muerte. Et porque los berberis auien toda la tierra despoblada por sus malos fechos et sus correduras que fizieran y, por que se ouieron

8 XCV *T*, LXXXXVI *EA*.—9 *E dice* et Yssem pues q., pues q. Ysem *T*.—17 alc. et q. e. *ET*, alcaçer et que enuyaua *A*.—27 *E pone* se qui'quiso.

1 auyam delles *A*; auie dellos otro pro sinon el embargo et la costa En todo *T*.—2 a custa de os manteer *A*, *l como E*.—10 guerreo et tanto mal les fizo fasta q. por fu. *T*.—11 tantos encalçou que *A*, *I como E*.—26 tempestadega *A*; tempestad tan grant que murien muchos dellos ademas onde por esta r. *T*.—29 Alhameri *T*, Alhamari *E*, Alhemeri *A*.—36 oyo *A*, ouo *E*, ouo de uer *T*.—38 delant et pues quel ouo mostradas las cartas quel enuiaua Çulema mandol luego descab. *T*.

a hermar de la tierra los lauradores de cuyos *F. 107 v.* lauores uinie ell abondo | del pan, eran tanbien los de dentro de la çibdad como los de fuera en grand cueyta et en grand angostura de fambre et en grand lazeria. Essa yente de los berberis non podiendo alli sofrir la fambre, ouieron se a yr dalli pora Seuilla, et assi como llegaron, fallaron toda la tierra yerma et uazia de los labradores et de los otros omnes. Et ellos estonces corrieron el Axaraf, quemando et destruyendo quanto fallauan, et desi tornaronse et echaronse sobre Seuilla et cercaronla. Yssem enuio luego alla estonces un su alguazil que auie nombre Zabor, et otro a que dizien otrossi *Hambor con quantos caualleros pudo auer, que guardassen et defendiessen la tierra. Los berberis luego que esto sopieron, leuantaronse dalli et fueronse andando por la tierra et llegaron a Calatraua, et prisieronla et fallaron y uianda quanta quisieron; et dalli corrien et astragauan toda la tierra.

771. El capitulo de como Çulema priso Cordoua, et fuxo Yssem a Affrica.

Andados XVIII annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXIIII annos; et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en DCCCC et XC et VI, et el de Otho emperador de Roma en XIX—esse anno enuio Çulema dezir a Mundar, que era rey de Saragoça, et a otro moro que era de Medina Alfaragel—et es a la que agora dizen Guadalfaiara—et a todos los otros moros poderosos de la tierra quel uiniessen ayudar contra Yssem rey de Cordoua, et que dexarie de fazerles mal en su tierra. Ellos fizieronlo et uinieronles ayudar sobre tal pleyto. Et pues que fueron todos ayuntados en uno, uinieron a Cordoua et cercaronla. Estonces Çulema enuio dezir a los de dentro quel diessen la villa; mas ellos non lo quisieron fazer. Mando estonces Çulema combater de cada parte la villa muy de rezio, et enllenar de piedra et de tierra toda la carcaua; et mataronle y muchos de los suyos ademas, pero complieron lo que el mando, et prisieron por y una partida de la çibdad, aquello a que dizen ell Axarquia. Pero los de la çibdad salieron a ellos, et mataron y muchos daquellos que les entrauan la uilla, et fueronlos echando et segudando ende. Pero en tod esto los berberis conbatien de todas las otras partes la çibdad; mas aueno assi que un portero que auie de guardar las puertas de la villa, que ouo su fabla con ellos de guisa que les dexo una noche una puerta abierta. | Et ellos entraron *F. 108* dentro, et pusieron luego fuego a las tiendas o se uendien todas las cosas de la villa et muchas otras cosas, et mataron de los moros de la villa tantos que non auien cuenta, et robaron quanto fallaron que de pro fuesse. Et de los que dalli escaparon de la boca de la espada, segund dize la estoria, fueron despues metudos a ella en ell Axerquia. Desi a cabo de III dias pues que les ouieron fecho mal, los de Cordoua metieronse todos so el sennorio de Çulema. Otrossi Çulema pues que ouo ganada la çibdad, fue all alcaçar, et prisol et apoderose dell. Los berberis otrossi partieronse estonces, de guisa que se esparzieron por la çibdad, et tomaron casas quales quisieron a sus uoluntades. Et los de Cordoua quando tod aquel mal uieron sobre si, tomaron a Yssem que era su rey natural, et sacaronle fuera de la çibdad en paz, et dexaronle y sin otro mal que ninguno le fiziesse, et dexaronle yr libre et quito pora do el quisiesse. Et el fuxo, et passo la mar, et fuesse pora Affrica. Empos esto Çulema, pues que ouo metudo tod el regno so el su sennorio, regno daquella uez III annos, et uisco en Cordoua muy a sabor de si et en grand onrra fastal dia quel mataron. Mas los naturales de la çibdad uisquieron en grand mesquindad, pobres et muy lazrados. Los berberis uinieron estonces a Çulema et demandaronle todos en uno que les diesse villas et castiellos por heredad que fuessen suyas por siempre. Et ellos eran VI linages—et por aquellos linnages dizien los moros «alcaueras» en so arauigo et berberi—et dio alli a cada uno dellos sus logares nombrados que los ouiessen por heredad por siempre. En este anno murio Otho emperador de Roma, et regno empos ell Henrric el segundo XXII annos. Esse anno otrossi murio el papa Siluestre, et fue puesto en su lugar Johan el quinzeno; et cumplieronse con el C et XL en cinco apostoligos.

772. El capitulo de como Hayran Alhemari guerreaua a Çulema.

Andados XIX annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXV annos, et andaua otrossi estonces ell

1 cujo lauor *A.*—10 Ax. *EA*, Eyxaraf *A.*—11 tornaronse *A*, tomaronse *E*, uinieron *T.*—15 Zabor *TI*, Har *E*, Orcon *A.*—31 Mundar *ET*, Emundar *A.*—34 *E dice* Guadalfara *sobrepuesto* ia.—44 allañar *T.*

10 *E repite, y tacha* de la boca.—38 alcareuas en seu arauigo berbari *A*; dizienles los mo. alaraues por su arauigo et dio *T.*—48 *E dice* Alhameri, *v. 461 a 10.*

anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XC et VII, et el dell imperio de Henrrique en uno—esse anno assi acaescio que quando los onrrados omnes et sabidores que solien guardar al rey Yssem uieron el bien et la onrra que crescie cada dia a Çulema, ouieron ende grand pesar, et sobresto, por el crebanto en que se ueyen, alçose cada uno dellos por o pudo. Et auie y entrellos un poderoso a que dizien Hayram | Alhemari. Este Hayram fu- *F. 108 v.* xiera por miedo de Çulema quand prisiera Cordoua; et el fuyendo, salieron a el los berberis et dieronle feridas de muerte, de guisa quel dexaron por muerto; et desi tomol un moro de la çibdad, et metiol en su casa, et touol y ascondido fasta que fue bien sano. Los otros de su natura que dizien castrados otrossi como a aquellos que escaparan daquella rebuelta et daquel mal, fueronse pora tierra de Murçia, et tomaron el castiello de Oriuela, et touieronle. Et luego que Hayram se sintio sano et guarido, fuesse pora aquellos sos que tenien Oriuela. Et ellos cogieronle luego, et recibieronle por sennor et entergaronle del castiello. Et daquel logar començo Hayram a fazer tanto de mal a Çulema quanto mas pudo. Et llegaronsele alli muchos caualleros, et con aquellos gano el muy grand caualleria de moros. Et estonces un moro a que dizien Afla alçarase con ell alcaçar de Almaria contra un moro que dizien Abenhamit. Et Abenhamit tornose uassallo de Hayram por tal quel fuesse ayudar contra Afla, assi como diremos adelant. Deste anno non fallamos mas que dezir que a esta estoria pertenesca sinon tanto que murio Johan el papa, et fue puesto en su lugar Juhan el XVI°; et fueron con este C et XL et VI apostoligos.

773. *El capitulo de como Hayram priso Almaria, Jahen, Baesça et Ariona.*

Andados XX annos del regnado daquel rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXX et VI annos, et andaua estonces otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XC et VIII—esse anno fueron Hayram Alhemari et Abenhamit con grand poder de caualleros sobre Almaria, et cercaronla; et combatiendola cada dia con muchos engennos prisieronla a cabo de XX dias; et desi tomaron a Affla et a sos fijos con ell, et echaronlos en ell alta mar. Despues desto ayudando Dios a Hayram assi como dezimos, echo de Jahen et de Baesça et de Ariona los berberis. Aquel Hayram amaua mucho a Yssem, et quequier que ganaua en el nombre del lo ganaua et pora el lo querie, et fazie por ell aquella oration que por los reys suelen fazer, et aun cuedaua uengarle de los tuertos quel fiziera Çulema. Et otrossi aun aquellos que tenien las uillas et los castiellos de mano de Yssem ayudauan a Hayram quanto mas podien con los aueres et con los cuerpos.

774. | *El capitulo de como Hali fue alçado rey et mato a Çulema, et de como Hayram fue uençudo, et de la muerte de Hali.* *F. 109*

Andados XXI annno del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXVII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en DCCCC et XCIX, et el dell imperio de Henrric emperador de Roma en III—en aquella sazon auie en la çibdad de Çepta un moro que auie nombre Hali Abenhamit que ouiera y puesto por adelantado el rey Yssem. A este Hali Abenhamit enuio dezir Hayram que uiniesse a Malaga, et que se trabaiasse et guisasse como fuesse y rey. Hali passo luego la mar, et uenose pora Malaga, et fue y mui bien recebido de todos, et alçaronle luego por rey. Hayram enuio luego dezir a los de Granada et de Murçia et de todas las otras villas de aderredor que fuessen a Malaga obedescer et fazer uassallage a Hali que era y alçado rey. Despues desto enuio dezir Hali a Hayram que uiniesse a ell a Malaga que auie mucho de fablar con el en el fecho de yr sobre Cordoua et de llegar sus uassallos et sus amigos quantos pudiesse llegar cada uno dellos. Hayram estonces ueno con los conceios de Murçia et de Granada, et ouieron su conseio en uno, et pusieron dia taiado do fuessen todos ayuntados. Desi salio Hali de Malaga et Hayram de Almaria et Gilffeya de Granada et los conceios de tierra de Murçia et de otros logares, et ayuntaronse todos en la campinna de Cordoua el dia que pusieron. Çulema con los berberis et con los otros moradores de la çibdad salio estonces a ellos, et ouieron su batalla muy grand unos con otros, et fue Çulema uencido con los suyos; et prisieronle y un alguazil que auie nombre Adub, et descabeçaronle luego, et mataron y muchos de los

3 I *T*, hūū *A*, VIII *E*.—4 los castrados que solien *T*, *AI como E*.—10 Alhemari *T*, Almeheri *E*.—17-19 Los moros castr. otrossi fuer. *T*, *AI como E*.—30 Afla *ET*, Alfiia *A*.—48 Alhemari *T*, Alhemeri *E*, Almeheri *A*.—Abenhamit *A*, Anbehemit *E*.

16 Ali *T passim*.—23 en tres *T*, en II *EIA*.—25 Aly *T*.

berberis; et en cabo prisieron a Çulema mismo, et a su padre et a un su hermano que eran y con el, et empresentaronlos al rey Hali. Hali quando los uio, començo a denostar et a maltraer a Çulema por la traycion que fiziera contra Yssem su sennor; et desi el mismo con su mano mato a el et al padre et al hermano. Aquel padre de Çulema era omne bueno et sin mal, de guisa que nunqua el fuera en conseio de lo que sus fijos fazien et por ende dizien que fue muerto sin culpa. Mas Hali temiendose que, si Yssem uiniesse et este fecho assi fallasse por complir, que por uentura quel farie mal por ello et aun quel toldrie el regno, et por esso mato ell a Çulema. Depues desto todo, fizo Hali uenir ante si *F. 109 v.* todos los de la çibdad | de Cordoua, et aun a todos aquellos que con Çulema solien andar quando era uiuo; et fizoles quel obedesciessen assi los unos como los otros. Et assi como dixiemos fue el por esta carrera sennor de todo el regno. Mas Hayram temiendose de Hali, que por uentura quel querrie poner achaque mala en alguna cosa, tornose pora Almaria et a Ecija et a Granada. Desi a poco de tiempo, porque Hali non quisiera guardar su postura que fiziera con ell, fue Hayram muy yrado contra ell, et enuio su carta a Mundar, fijo de Yahia, que era sennor de Çaragoça, que uiniesse a el et yrien sobre Cordoua et toldrien el regno a Hali. Et ayuntaronse amos en Açio, que es la villa a que dizen Guadiex, et dalli mouieron et fueronse pora Cordoua. Los berberis otrossi salieron estonces contra ellos, et lidiaron, et murieron y todos los berberis; et otrossi murieron y muchos de los de Hayram et de Mundar. Et despues desto assi acaescio que Hayram et Mundar que se desabeniron alli luego. Et Hayram busco estonces en el linnage de Abenhumeya si podrie fallar alguno que pudiesse ser sennor del regno. Et fallo y uno que auie nombre Abderrahmen Almortada que moraua en Jahen. Aquel Abderrahmen era bueno et mansso et soffrido et muy amado de todos, et a este cuedo Hayram alçar por rey. Mas luego que lo sopo Hali, ueno contra Hayram et segudol de castiello en castiello et de logar en logar, faziendol mucho mal a el et a los suyos. Pero Hayram non dexaua con tod esto de trabaiarse quanto podie en uer como podrie alçar a Abderrahmen por rey. Et Hayram estando en Jahen por rey, ouo mandado como Gilfeya, del qui dixiemos ya, le uinie correr un castiello que tenie Hayram. Hayram luego que lo sopo, fuesse pora alla quanto pudo, et passando por Guadiex fallose con aquel Gilfeya, et ouieron alli su batalla, et fue uençudo Hayram con toda su caualleria, et murieron y muchos de los suyos, et non por al sinon por su couardia segund cuenta la estoria, et esto porque non firieron esforçadamientre en la batalla. Et los que ende escaparon fueronse pora Almaria; et Hayram acogiose pora Baeça. Mas quando cataron por Hayram et non le uieron, fueron todos muy turuiados, et la çibdad con ellos. Hayram quando lo sopo enuioles dezir como era en los Alcandiles en un castiello de Bazta, et en cuya casa estaua ascondido. Luego que aquello oyeron los suyos, fueronse pora el, et sacaronle dalli, et tornaron contra Gilfeya otra uez et lidiaron contra el; et duroles la lid bien IIII dias. Pero uencio Hayram dessa | uez et *F. 110* troxo muy mal a los otros. Mas quando oyo Hali dezir de como Hayram fuera uençudo et fuxiera, fue el muy alegre, et con el grand plazer que ende ouo mando tomar quantas armas pudo auer, et fuesse pora Jahen con grand hueste; et los de la çibdad salieron a el fuera del castiello con su senna tenduda a recebirle, tanniendo sus trompas et faziendo grandes alegrias con el. Pues que el ouo el alcaçar de Jahen, entro en banno, y dentro en el alcaçar; et algunos daquellos que dizien castrados quel aguardauan mataronle y dentro, et salieronse luego uno a uno porque non fuessen descubiertos que muerto le dexauan, et fueronse su carrera passo, assi que los de fuera non entendieron de como yuan, nin pararon y mientes. Los caualleros de Hali que estauan fuera atendiendo, quando uieron que Hali tardaua mucho, entraron a el al banno; et quandol fallaron muerto et la cabesça crebantada por muchos logares, marauillaronse mucho quien fuera el qui tal cosa osara fazer. Estonces el conceio de la çibdad, pues que se fizo el roydo daquel fecho, acogieronse al alcaçar et guardaronle muy bien fasta que ouieron su acuerdo de enuiar por un su hermano que dizien Caçim que moraua en Seuilla. Et el ueno a ellos; et ellos alçaronle luego por su rey.

12-16 uiniesse quel toldrie aun el regno por esso mato e a Çul. por quel dixera que era aun biuo et los otros que sabien que assi era commo Çulema dixera non osaron dezir nada dalli adelante Despues desto *T.*—15 reyno et por eso *IA*.

2 Gilfeya *AT*, Guilfeya *E*, *é igual en las líneas 6 y 20.* —9-11 non por al sinon por couardia Et los que *T.*— 17 Alcandiles *ET*, Alcoudelles *A.*—en el cast. *T.*—Baeça *AT.*—31-34 alcaçar metiose en un baño q. auie dentro en el castillo et entraron con el algunos de los castrados et desi matar. dentro *T.*—35-39 luego et fueron su uia Los cau. de Ali *T.*

775. El capitulo de como los berberis alçaron por rey a Caçim, et de la muerte de Abderrahmen.

Andados XXII annos del regnado del rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et XXXVIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill, et el del imperio de Henrric emperador de Roma en IIII—assi fue que aquel Cacim que dezimos hermano de Hali, luego que sopo que su hermano era muerto, uenose pora Jahen quanto mas pudo; et fue luego alçado rey como es dicho. Et empos esso buscaron a los castrados que mataran a aquel su rey Hali; mas non pudieron ende auer sinon dos mancebos que mataron luego. Et regno aquel rey Caçim daquella primera uez tres annos et quatro meses et XX et VI dias. Hayram en tod esto trabaiauase quanto mas podie de alçar por rey a Abderrahmen Almortada. Et enuio por ende sus mandaderos a Mundar rey de Çaragoça—el que fue padre de Almondaffar et Abenalhange—et a Çitaua et a Valentia et a Tortosa que uiniessen todos a fazer uassallage a aquel Abderrahmen Almortada. Et ellos quando lo oyeron, otorgaronlo et uinieron a ello, et alçaronle luego rey; et desi fueron luego
F. 110 v. ¦ a Jahen et mataron quantos berberis y fallaron. Empos esto fueronse pora Murçia, et entraronla luego. Abderrahmen el rey, quando uio que tantas bienandanças le crecien, començo de amar et de onrrar mucho a todos los conceios de las çibdades quel recibieran por sennor; mas a Hayram et a Mundar quel alçaran rey non los querie uer nin los onrraua assi como solie. Et un dia que yuan ellos a su palacio pora fablar con ell, mandoles tener la puerta que non entrassen, nin entraron; et ellos quando aquello uieron, fueron muy sannudos et dixieron uno a otro: «con grand derecho merescemos nos esto, ca mucho nos trabaiamos de fazerle rey». Et daquel dia adelante touieronle sanna, et desamaronle. Abderrahmen llego estonces su hueste muy grand, et fue sobre Granada, et finco sus tiendas en el mont que dizen Seusta, que es a VI leguas de la villa. Et entro luego entre los mas altos omnes de su hueste un tan grand desacuerdo et tan grand bollicio que mayor non podrie seer. Et esto guisaron Hayram et Mundar por el tuerto et el pesar et el desden que dixiemos que les el fiziera en la entrada de la puerta del su palatio; et demas que fizieran ya su fabla sobrello con el rey de Granada. La hueste de Abderrahmen en todo esto combatiendo la villa de fuera, salieron los de dentro pora lidiar con ellos; et porque los altos omnes de la hueste de Abderrahmen eran partidos en uandos por aquel bollicio que entrara entrellos, assi como dixiemos la razon por que fuera, ouieronse de uencer los de la hueste de Abderrahmen por aquella razon, et fuxieron. Et Abderrahmen Almortada, su rey, fincaua como desacompannado, ca non auie consigo los coraçones de los omnes; et mataronle y, et a muchos de los suyos con el. Despues desto, los de Granada que uencieran, cogieron el campo et fallaron y muy grandes riquezas, et muchas buenas donas; et desi tomaron tod aquello et las cabeças de los onrrados et poderosos que murieran en la batalla, et enuiaronlos en presente a Caçim rey de Cordoua. Et por aquella batalla cobro Caçim muchas de las villas que auie perdudas. Agora dexamos aqui de fablar de los moros et diremos del rey don Alffonso.

776. El capitulo de como el rey don Alffonso refizo la cibdad de Leon et enterro los huessos de los reys.

Andados XXIII annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et XXXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et uno, et el del imperio de Henrrique en V—
¦ aquell anno fizo el rey don Alfonsso de Leon F. 111
sus cortes en Ouiedo. Et pues que ouo y libradas todas las cosas que eran a pro del regno, uenose pora Leon, et començo de refazer la çibdad de Leon et poblarla, la que Almançor et su fijo Abdelmelic destruyeran como es dicho suso ante desto. Otrossi renouo las puertas dessa çibdad misma, de piedra et de madera et de lo al que y era mester et que y conuinie. Et diol buenos fueros et buenas costumbres quales las deuie auer tan buena çibdad et tod el regno que es desdel rio de Pisuerga fastal cabo de Gallizia; et afirmo las leys de los godos, et acrescio y otras que oy en dia son tenudas et usadas en el regno de Leon. Otrossi fizo en essa cibdad la eglesia de sant Johan Bautista de ladriello et de cal; et llego todos huessos de los reys et de los obispos que yazien esparzudos por muchos logares por los astragamientos de los moros que uinieran en la tierra et lo fizieran, et en-

23 Almondafar *AT*.—et Abenalfange *T*, et enuio otrossi a Abenalhange *EAI*.—47 Seusta *ET*, Subesta *A*.

51 *Entre* todos *y* huessos *se interlineó después* los; t. los h. *T*.

terrolos en la eglesia de sant Johan Bautista, et fizo fazer sobrellos un altar a onrra de sant Martin confessor et obispo. Despues desto otrossi enuio por los huessos de su padre el rey don Vermudo que fuera enterrado en Beriço en Villabuena, assi como auemos dicho, et enterrol contra occidend en essa eglesia de sant Johan en un sepulcro de marmol, con su madre la reyna donna Eluira. Renouo otrossi el monesterio de sant Pelayo que destruyeran los moros, que era acerca dessa eglesia de sant Johan, et metio y a su hermana donna Teresa, la que dixiemos, que uisco y muy grand tiempo, et pues que murio fue y enterrada.

Del XXIIII anno del regnado deste rey don Alffonso non fallamos ninguna cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que Caçim rey de Cordoua, temiendose de los de la villa, fuesse pora Seuilla, et recibieronle y por su rey. Et los de Cordoua alçaron estonces por rey a Yahya, que se mantouo con ellos muy en paz et assessegadamientre. Agora dexamos aqui de fablar del rey don Alffonso et diremos de los moros.

777. El capitulo de como Cacim fue la segunda uez rey de Cordoua, et de como fuxo a Seuilla yl priso despues Yahya, et como mataron los de Cordoua a Abderrahmen su rey.

Andados XXV annos del regnado del rey don Alfonso—et fue esto en la era de mill et XL et un anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et III, et el dell imperio de Henrric en VII—aquell anno, pues que Yahya rey de Cordoua ouo su regno | *F. 111 v.* assessegado, fuese pora Malaga por que fuera dend sennor et morador en otro tiempo. Et el estando en Malaga, Cacim rey de Seuilla luego que lo sopo trasnocho et fuese pora Cordoua, et recibieronle y luego por su rey et su sennor. Et regno daquella uez VII meses et tres dias, et auie ya y regnado dantes otra uez, et esta fue la segunda. Mas porque los berberis non sabien estar quedos que non robassen et non destruyessen et fiziessen todo mal en la tierra assi como solien, los moradores de la çibdad, non lo podiendo ya sofrir, ouieronse ende a querellar. Et un dia estando Cacim en la mezquita con los berberis en oration, oyeron muy grandes uozes como de rebuelta que se leuantasse en la villa; et assi era, ca los çibdadanos non podiendo ya sofrir tanto mal, alçauanse et tenien ya presas todas las fortalezas de la villa; et lidiaron con los berberis todo aquel dia fasta la noche, et prisieron ell alcaçar. Et fuxo Caçim con essos berberis, et metieronse y en un requexo de la çibdad, et alli reuellaron et se ampararon unos pocos de dias fasta que los sacaron ende por fuerça los çibdadanos moradores de la çibdad, et fincaron ellos poderosos et sennores de toda su uilla, ca mas querien morir ya que non ueuir en aquel crebanto et en aquel mal con tan mala yente como los berberis eran. Et pues que los echaron fuera de la villa, fueron empos ellos segudandolos, de guisa que mataron ende la mayor parte. Et Cacim yendo fuyendo con aquellos berberis que pudo auer, enuio dezir a sus fijos que eran en Seuilla que guisassen mill et quinientas casas de las meiores que ouiesse en la cibdad pora los berberis que yuan con el. Mas assi fue que luego quando Cacim llego a la çibdad de Seuilla, que los moradores del logar cerraronle las puertas et non le quisieron coger en la uilla por las casas que mandara tomar et guisar pora los berberis. Los fijos salieron estonces a ell con unos pocos de sus amigos, et dixieronle tod el fecho de los de la çibdad. Cacim quando aquello sopo, partiose dalli, et andido y por la tierra de la una parte a la otra, non se auiendo do acoger. Et assi andaua como errado en aquella guisa de logar en logar, fasta que fue a ell Yahia, fijo de su hermano, et prisol et echol en prision, et metiol en el castiello que dizen Hanax. Los de Seuilla estonces rogaron a un su juyz, que auie nombre Mahomat et era fijo de Habet, que fuesse su adelantado et que les guardasse la çibdad et ell alcaçar; et Mahomat, pero que lo fizo amidos, ouo todauia de complir su uoluntat dellos, temiendo que por uentura uiniesse algun periglo a la çibdad por mingua de complimiento de guardas. Los de Cordoua otrossi fizieron estonces rey a uno que | *F. 112* auie nombre Abderrahmen, hermano de Mahomat fijo de Abdeliaber, que en otro tiempo regnara ya sobrellos; et por que era del linnage de Abenhumeya auien sabor de tornarle a la onrra que primero ouiera. Mas porque ante dell escogieran a Çulema Almortada, et essa escogencia non se cumpliera, perdono ell a los

6 Beresço *T*, Brieço *E*, Briezo *A*.—Villanueua *EAT*.—52 *E dice* Çacim.

7 req. *ET*, req[i]xo *I*, requeixo *A*.—30-35 et andido tanto de la una p. et de la otra non au. do se ac. fasta quel priso Yayha f. de su her. et echol en pr. en el cast. *T*.—41 *E dice* adelatado.—48 era *T*, eran *EI*.

uieios que consentiran et touieran con el luego en comienço de su regnado et assegurolos; mas despues oluido ell aquella asseguranҫa que les fiziera, et prisolos et echolos en la carcel. Estonces los moradores de la çibdad quando uieron esto, touieronlo por mal, et fueronse pora la carcel, et crebantaron la puerta, et sacaronlos ende. Et pues que esto ouieron fecho alli, dieron consigo all alcaçar, et crebantaron otrossi las puertas, et leuaron consigo por mayoral uno que dizien Mahomat, et escodrinnaron con el ell alcaçar, et fallaron a Abderrahmen ascondudo en el forno del banno, et sacaronle ende, et mataronle luego, et soterraronle y luego en un luziello que estaua y cerca dell alcaçar. Et non auie aun regnado mas de un mes et XVII dias. Et esse anno otrossi murio Johan el papa, et fue puesto en su lugar Sergio el quarto, et fueron con el C et XL et VII apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar desto et contaremos del rey don Alffonsso.

778. El capitulo de como el rey don Alffonso recibio los fijos del conde don Vela por sus uassallos.

Andados XXVI annos del regnado del rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et XL et dos annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et IIII, et el de Henrric emperador de Roma en VIII—estonces pues que fue muerto el conde don Vela, del que dixiemos quel echara de tierra Fernand Gonçalez conde de Castiella, acaescio assi que tres sus fijos que fincaran dell, que auie nombre el primero Rodrigo Uela, et el segundo Diago Uela, et el tercero Yennego Uela, non queriendo ellos obedescer nin fazer uassallage al conde don Sancho, por que les non querie el consentir de fazer las trauessuras et los males que solien et ellos contendien en esso que se non querien castigar por ell, el conde don Sancho estonces echolos de la tierra mal et desonrradamientre; et ellos essa ora fueronse pora el rey don Alffonso de Leon. Et el rey don Alffonso recibiolos muy bien, et dioles en las Somoças tierra en que morassen. Mas agora dexamos aqui de fablar del rey don Alffonsso et diremos de los fechos de los moros de Espanna otrossi.

779.[1] *El capitulo de como los de Cordoua mataron a Mahomat su rey, et alçaron a Yahia en su lugar, et de comol mataron otrossi, et del rey Ydriz.* *F. 112 v.*

Mahomat rey de Cordoua andando por la tierra ueyendola, fue sonado et dicho ante los suyos que traye el consigo muchas piedras preciosas et grande auer ademas en oro et en plata et otras donas muchas; et cuenta la estoria que algunos y ouo de los suyos, por tal de tomar tod aquello que dizien que traye, quel dieron a beuer poçon con que murio, et mataronle desta guisa. Los de Cordoua quando oyeron dezir que muerto era, alçaron rey a Yahia fijo de Hali. Et regno este tres meses et XX dias. Et esse Yahya fuesse luego pora Malaga do fuera morador otro tiempo, et los de Malaga recibieronle luego por sennor, et fizieronle uassallage. Quando aquello sopo Habuz rey de Granada, enuio a Cordoua dos moros de los mas poderosos de su lugar; et el uno auie nombre Hayram, et el otro Mugeyt. Los de Cordoua quando uieron que Abuz rey de Granada les enuiaua a aquellos altos omnes en ayuda, boluieron pelea con los berberis que fincaran con ellos en la çibdad, et mataron dellos bien fasta mill, et echaron de la villa todos los otros; et desi recibieron consigo en la cibdad a Hayram et a Mugeit, aquellos altos omnes de Abuz rey de Granada. Quando aquello uieron ell alguazil de Yahia et los escriuanos et toda la otra companna suya, fuxieron luego et fueronse pora Malaga. Mas luego otrossi a poco de tiempo mato Hyzmel, fijo de Abet, a Yahya, et enuio la cabesça del a Yssem que era estonces en Seuilla. Sobresto quando Ydriz hermano de Hali, del que dixiemos ya que era adelantado de Çepta, oyo dezir de la muerte de su hermano, et como era el regno enagenado, passo la mar et ueno a Malaga, et priso ell alcaçar, et fizose llamar rey. Otrossi Abuz rey de Granada, ueno estonces a Malaga, et obedescio a Ydriz como a rey et a sennor. Et desi tomo esse Abuz grand caualleria consigo, et fuesse pora Carmona et a Seuilla pora conquerirlas et meterlas so el su sennorio, et poso sobre Alcala la que dizen del Rio, que es y cerca de Seuilla, et otro dia quemo a Triana que es como arraual et alcaçar de Seuilla. Los moradores de la çibdad quando aquello uieron, fizieron sus cartas et sus posturas con el como recibien a Ydriz

9 di. cons. al alc. *también en T.*—12 escodrunaron *T*, *que omite á menudo la tilde de* n.—16 y fuera del castillo Et *T.*—17 XVII *T*, VII *E.*—34 *E repite y tacha* del que dixiemos.—35 ti. el conde Ferrant Ges de Castilla *T*, t. Garçi Fernandez co. de Cast. *E.*

7 tierra *T*, *interlineado en E de otra letra.*—48 meterlas *I*, metelas *A*, meterlos *E*; Seu. por meterlas so *T.*

por rey et sennor yl fazien uassallage. En esta manera misma le obedescieron otrossi Carmona et Almaria. Mas agora de'xamos aqui esta razon et tornaremos a la estoria de Cordoua al logar do lo dexamos.

F. 113

780. El capitulo de como los de Cordoua tollieron el regno a Yssem.

Entre tanto quando Hayram et Mugeyt, aquellos de que diximos que enuiara el rey de Granada, entraron en Cordoua, pues que los de la çibdad mataron a los berberis assi como diximos ya, entro entre ellos amos muy grand enuidia; et temiendose de matarse uno a otro, salieron amos de Cordoua et partieronse cada uno a su cabo, et fueronse. Los de Cordoua alçaron estonces por rey a uno que aui nombre Yssem, non el que fuera ya su rey; et regno este en Cordoua II annos et quatro dias mas, et en la frontera otra guisa otros II annos et siete meses et VIII dias. Mas los de Cordoua tollieronle despues el regno por esta razon: Yssem auie un alguazil que era mas poderoso que ell que era sennor, et era muy cruel omne contra los de la çibdad; et porque era omne uil et de uil linnage demostraua toda uileza en todos sus fechos, et non se acordaua en catar que omne era nin de que sangre uinie, ca tenie el que meior omne era que todos los de la villa et que mas ualie, assi que ninguno non acordaua con el nin el con otre, et por esta razon fazie pesar a muchos que lo non merescien, et tomauales todos los sus bienes et daualos a los berberis; onde por esto que fazie mataronle los de la çibdad, et tollieron a Yssem el sennorio. Estonces un moro de y de la villa, que auie nombre Humeya, tomo consigo una caualleria grand de caualleros mancebos, et metiose en ell alcaçar, et rogo a todos quel fiziessen rey, et respondieronle los moros et dixieron: «bien uees tu que la çibdad esta toda turuiada et en bollicio, et auemos miedo que te maten, et por ende dubdamos de fazerlo». Dixoles ell essa ora: «obedescetme uos y oy, et siquier cras me matat». Aqui dize la estoria que en esto puede omne entender que grand cosa es la obediencia deste mundo quando aquel moro Humeya por obediencia de un dia que fuesse rey dizie quel matassen despues. Los de Cordoua mandaron estonces a aquel Humeya et a Yssem que era su rey otrossi que si se querien guardar de periglo et de muerte que desemparassen luego ell alcaçar et se fuessen su uia pora do quisiessen. Desi los de Cordoua acordaronse en esto: que omne ninguno | que del linnage de Abenhumeya fuesse F. 113 v. que non fincasse en toda la çibdad. Yssem espidiose estonces dellos, et fuesse con sus fijos et sus amigos pora un castiello que era en la sierra de Cordoua; et moraua y a embargo de la tierra et a enoyo de los de Cordoua. Onde depues a pocos dias fueron a el los de Cordoua, et cercaronle en aquel castiello, et prisieronle et aduxieronle a Cordoua, et echaronle en prision; mas el soltose et fuxo luego essa noche, et salio de la cibdad a furto et encubiertamientre en una carreta porquel non connosciesse ninguno., et fuesse pora Yahia Almondaffar rey de Saragoça. Almondaffar recibiol muy bien et plogol con el, et diol un castiello que dizen Alzuela en que uisquiesse fasta en su muerte. Et en aquella sazon non auie en Espanna rey ya que del linnage de Abenhumeya fuesse, et por ende cada uno de los poderosos alçauase con los logares que tenien dond eran adelantados. Mas los de Cordoua estonces non auiendo rey ninguno, escriuien todo lo que auien de fazer so el nombre de Yssem el que agora diximos, tanbien en la moneda como en los pannos et en los epitafios que fazien. Et desta guisa andido el regno de Cordoua fastal tiempo que passaron los almorauides dallend mar et fue rey dellos Yucef Abentexefin que cobro tod el regno de Espanna yl ouo. Mas agora dexamos aqui de fablar de los moros et diremos del rey don Alffonso et de la su muerte.

781. El capitulo de como murio el rey don Alffonso de Leon.

Andados XXVII annos del regnado del rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et XL et III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et cinco annos, et el de Henrric emperador de Roma en IX—este rey don Alffonso auiendo grand sabor de fazer mal a moros, saco su hueste muy grand et fue cercar Viseo, que es en Portogal, que tenien los moros aun. Et assi acaescio que un dia ell andando desarmado por la grand calentura que fazie, catando el muro del castiello por o era mas flaco et por o se podrie mas ayna prender, ouo assi de ser que alli andando quel tiraron una saeta de que fue mal ferido entre las espaldas. Et el

24 raz. Ysem *TA*, razon et Yssem *EI*.—26 cruo contra *T*.—29 acordaua *ATI*, acordona *E*.—36 onde *TAI*, ende *E*.

17 Almondaffar *EAT*.

quando sintio que era ferido de muerte, ordeno su fazienda ante los obispos et ante los abbades que y eran, et confessose et recibio el cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, et fino alli; et fue leuado a Leon, et enterraronle cerca su padre et su madre.

F. 114 | El regnado del rey don Alffonso el quinto, que regno XXII° despues del rey Pelayo, et las estorias del tiempo del su regnado se acaban.

EL REGNADO DEL REY DON VERMUDO DE LEON EL TERCERO, QUE REGNO XX ET III DESPUES DEL REY PELAYO, ET LAS ESTORIAS DEL TIEMPO DEL SU REGNADO SE COMIENÇAN.

782. El capitulo de como regno el rey don Vermudo et de las sus buenas costumbres, et de como fue casado con donna Teresa fija del conde don Sancho de Castiella.

Pves que murio este rey don Alffonsso, regno luego empos ell su fijo don Vermudo el tercero X annos. Et fue el primero anno del su regnado en la era de mill et XL et IIII annos, et andaua otrossi estonces | ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et VI, et el de Henric emperador de Roma en X, et el del papa Sergio en IIII, et el de los alaraues en CCCC et XIX. *F. 114 v.* Este rey don Vermudo, assi como cuenta la estoria, pero que era ninno de edad, non quiso semeiar a unos ninnos que son garridos et trauiessos; mas luego en comienço de su regnado por el spirito de Dios que era en el et con buenos consegeros que auie quel guiauan, trabaiose luego de refazer las eglesias de Cristo et los otros logares que los moros destruyeran. Et touo oio en mantenerlo todo muy bien con seso et con recabdo, et uedo los tuertos et los males que por su tierra se fazien, et ouo grand sabor de uisitar los monesterios et los santuarios de los omnes buenos de orden et de ser tal contra ellos como padre piadoso deue ser a fijos, et otrossi en defender los pobres et los minguados et fazerles algo. Despues desto a tiempo quando era ya en edad pora ello, ouo sabor de casar, et caso con donna Teresa fija del conde don Sancho de Castiella, et fizo en ella un fijo que dixieron don Alfonso; mas muriose luego a pocos dias de quando nascio. Este conde don Sancho de Castiella ouo otrossi otra fija a que llamaron donna Eluira; esta fue casada con el rey don Sancho de Nauarra el Mayor, et deste casamiento ueno de como ouieron primeramientre rey en Castiella assi como lo contaremos adelante en esta estoria. Empos esto a poco de tiempo murio el conde don Sancho, et fue enterrado muy onrradamientre en el monesterio de Onna. Et pues que el conde don Sancho fue muerto, finco en el condado de Castiella su fijo el inffante don Garcia. Deste anno non fallamos mas desto que dezir que a la estoria pertenesca, sinon tanto que murio esse anno el papa Sergio, et fue puesto en su lugar Beneyto ell ochauo; et fueron con el C et XL et VIII apostoligos. Agora dexamos aqui de fablar destas razones de los reys de Leon et de los condes de Castiella, et contaremos del comienço de los reys de Nauarra, ca por este logar auemos de uenir a contar como ouo rey en Castiella primeramientre.

783. El capitulo del comienço de la generation de los reys de Nauarra.

En este logar comiença la estoria dond ouieron comienço los reys de Nauarra, et comiença assi et diz: Depues de la muerte dell rey don Vermudo de Leon et de la del conde don Sancho de Castiella, assi como diremos adelante fallescio el linnage de los uarones que regnassen, et torno el sennorio en las mugieres. Et por en|de conuiene aqui de fablar en el linage *F. 115* de los reys de Nauarra que casaron con las duennas cuyo era el sennorio de Leon et de Castiella. Et esta razon toma daqui en el comienço: Mientre Castiella et Leon et Nauarra eran corrudas et maltrechas de los moros, ueno un cauallero del condado de Bigorra, que de su ninnez era muy usado en armas et en caualleria; et era muy famado ende, et llamauanle Yennego. Et porque era fuerte et aspero en lid, et otrossi por que la espiga como quier que non sea fuerte pero do entra es aspera et faze y danno, a esta semeiança llamaron a aquel cauallero por sobrenombre Ariesta; et dixieronle Yennego Ariesta. Et desque ueno esquantra Espanna moraua siempre en los montes Pireneos, que son los montes de Aspa, et yazen entre Gasconna et Espanna; empos esto descendio morar a los llanos de Nauarra, et alli uencio muchas lides que ouo con los moros, de guisa que por los sus fechos granados et estrannos et muchos merescio a auer sennorio. Et ayuntaronse los pueblos

7 *E dice* sexto.—11 *En E precede titulo para miniatura* El Rey don Vermudo de Leon.—28 Sergio *T*, Johan *EIA*.—29 en IIII et el de Rubert rey de Françia en XVII et el *T*.—trezentos et noue *A*, dcccc et XIX *T*.

42 espiga *A*, espina *EI*, *en E con* in *sobre raspado*, *T omite*.—47 moraua *T*, moro *EI*, morou *A*.

dessa tierra et fizieronle rey de Nauarra, porque era buen guerrero et los defendrie bien. Este Yenego Ariesta rey de Nauarra ouo un fijo a que dixieron don Garcia, et uuscol casamiento et casol con una duenna de linnage de reys, et auie la duenna nombre donna Vrraca.

784. El capitulo del rey Garçi Yenneguez, et de como su fijo don Sancho uencio a los moros en Pamplona.

Qvando murio aquel Yennego Ariesta rey de Nauarra, heredo el regno un su fijo que dixieron Garçi Yenneguez. Este Garçi Yenneguez, assi como dize don Rodrigo arçobispo de Toledo et otros que acuerdan en sus estorias con el, fue omne muy franque et libre en sus cosas que eran de fazer et en batallas en que se husaua cutianamientre. Et un dia acaescio que era en una aldea que dizien Larumba, et estandose el segurado et non se guardando de ninguna mala sobreuienta, uinieron moros en corredura sin sospecha, que se non huuio el componer pora salir a ellos, et mataronle y luego. Et a la reyna donna Vrraca su mugier, que andaua y con el et era prennada, dieronle una lançada por el uientre. Mas luego que se fizo el roydo et ell apellido et lo sopieron los cristianos, uinieron et segudaron los moros matando muchos dellos. Et la reyna que estaua en ora de finarse del dolor de la lançada, pario antes un fijo assi como plogo a Dios, et nascio por la ferida de la lançada; et penssaron del mugieres como suelen penssar de las criaturas quando nascen; et finco este ninno a uida desta guisa, que fue cosa que touieron todos los omnes a *F. 115 v.* marauilla | quando lo oyeron; et pusieronle nombre Sancho, et despues le dixieron Sancho Garcia. Et la madre murio luego. Et un omne de alta guisa, que en tiempo del rey Yennego Ariesta se llegara a este rey don Garçia su fijo, tomo estonces a aquel ninno don Sancho por el grand amor que ouiera con su padre, et fizol criar muy bien. Et el ninno pues que fue mancebo, salio muy ardit et muy atreuudo et muy esforçado, et regno en logar del rey don Garçia su padre. Et aquel su ayo omne de alta guisa quel criara, como era omne noble et poderoso et sesudo, conseiaual siempre que punnasse en fazer grandes fechos, et ayudaual el en ello quanto podie a guisa de omne leal; et casol con una duenna del linnage de los reys de los godos; et auie ella nombre donna Toda. Et este rey don Sancho moraua en la tierra que dizien Cantabria, et guerreaua dalli a los moros et crebantaualos mui de rezio. Et gano Oca, et Tudela et toda essa tierra bien fasta Huesca, et aun conquirio Aragon con sus montannas. Et ouo en aquella su muger donna Toda un fijo et quatro fijas; et al fijo dixieron don Garcia el Trembloso, et a las fijas a la una donna Vrraca, et a la otra donna Sancha, a la tercera donna Maria, et a la quarta donna Velasquita. Et casso a donna Vrraca con el rey don Alffonsso de Leon, et ouieron un fijo a que dizieron el inffant don Ordonno. Et a donna Sancha caso con el rey don Ramiro. Et a donna Velasquita caso con el conde don Nunno de Vizcaya. Et los pueblos de tierra de Cantabria eran a aquella sazon mui ligeros, et non dauan nada por aguas nin por yuierno, ca lo auien muy usado; et acaescio assi una uez que los moros en tiempo dell yuierno uinieron crebantar a Pamplona; et el rey don Sancho estaua estonces allend los puertos de Ronçasualles, et quando aquello oyo, pesol muy de coraçon; et con el grand pesar que ouo del maltraymiento de la tierra et de los cristianos, metiose a grand periglo de passar los puertos que yazien llienos de muy grandes nieues, por yr a los moros; et quando uio que non podrie passar en otra guisa, fizo auarcas de cueros crudos pora si et pora todas sus compannas, et passo los puertos de noche por medio de la nieue sin todo danno, pero con lazerio—et por aquellas auarcas le dixieron despues los omnes «el rey don Sancho Auarca», et aun a algunos del su linnage que uinieron del despues ouieron nombre de Auarca—et quando fue en la mannana firio en los moros que tenien cercada la çibdad de Pamplona, et mato y dellos tantos que apenas finco y dellos quien leuasse el mandado a su tierra. Et | por amor de *F. 116* meter coraçon a su yent que lidiassen de rezio et diessen guerra a los moros, a las uezes entraua de cauallo a las lides, et a las uezes de pie con los peones. Et fazie castiellos en las sierras; et a las uezes por guerra et a las uezes a furto ganaua de los moros muchos castiellos; et andando con sus auarcas calçadas con los peones, gano muchos logares en Carpentania, que es tierra de Logronno, et otrossi en tierra de Celtiberia, que es ribera de Ebro, et logares que aun oy en dia

20 Lalubera *EI*, Alarumba *T*, Alobeyra *A*, Baruban *O*.

9 *A por este orden* Sancha Orraca Maria Vellasquita, *T como E*.—19 usado ac. *EA*, vsado ya mucho ademas et ac. *T*.—48 andando *T*, andaua *EA*.—49 p. g. *ET*, p. et g. *A*.—50 Car. esta es *T*.—51 Çelt. *T*, Cantiberia *E*, Cantabria *A*.—52 E. que oy en d. son dichos de San. *T*.

an nombre de Sancho Auarca. Et assi sopo el reffrenar et allongar de su regno los moros porque en todos sus dias estido siempre segura aquella tierra. Regno este rey don Sancho Auarca XXV annos, et murio en la era de DCCCC et XLIII annos.

F. 116 *785.* | *El regnado del rey don Garçia de Nauarra, el que dixeron Trembloso, et los sus fechos se comiença.*

Despues de la muerte del rey don Sancho de Nauarra regno su fijo don Garcia al que llamaron Trembloso. Et este nombre Trembloso le dixieron, segund las estorias cuentan, por esta razon que aqui diremos: Porque quando oye dezir alguna cosa de fecho de armas o de algun periglo de moros que uiniesse o quando auie a entrar en batalla, tremie todo al comienço; mas despues que en la fazienda entraua, dizen que muy esforçado et muy fuerte era. Este rey don Garçia era *F. 116 v.* bueno, segund la estoria cuen|ta, et piadoso et muy franque et muy atreuudo, et quanto ell auer podie todo lo daua a caualleros. Et a las uezes andaua a pie, sus auarcas calçadas, lidiando et guerreando assi como fiziera su padre, a las uezes yua de cauallo. Et porque en guerra usaua muchas uezes de las auarcas dixieronle por ende Garcia Auarca, como dixieron a su padre Sancho Auarca por essa razon misma. Et en este estado et en este bollicio acabo el mundo este rey don Garçia et murio.

786. El regnado del rey don Sancho de Nauarra al que dixieron el Mayor.

Mverto el rey don Garcia Auarca, regno en su lugar su fijo don Sancho al que dixieron el Mayor. Este rey don Sancho caso con donna Eluira, fija del conde don Sancho de Castiella, et ouo en ella estos II fijos: don Garcia et don Fernando. En dias deste rey don Sancho uinieron moros et cercaron Pamplona otra uez; et ueno este rey don Sancho, sus auarcas calçadas, el et sus compannas, et firieron muy atreuudamientre en los moros, et mataron *F. 117* muchas millarias dellos alli en | la cerca do yazien, et leuantaronlos ende et descercaron la uilla, et segudaronlos matando todauia muchos dellos. Et este rey don Sancho fue muy esforçado cauallero, como lo fueran su auuelo et su padre, et dieronle sobrenombre de Auarca como a ellos, et llamaronle dalli adelante «el rey don Sancho Auarca». Agora dexamos aqui de fablar deste rey don Sancho Auarca et diremos dell inffant Garcia.

787. El capitulo de como fue desposado el infant Garcia yl dieron el castiello de Monçon.

En el segundo anno del regnado del rey don Vermudo de Leon—et fue esto en la era de mill et XL et V annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et VII, et el de Henrric emperador de Roma en XI—murio el conde don Sancho de Castiella, et dexo un fijo a que dixieron el inffante don Garçia, et este heredo el condado de Castiella despues de la muerte de su padre. Et pues que este infante don Garçia fue conde, et era aun por casar, ayuntaronse los altos omnes buenos de Castiella, et ouieron su conseio de comol casassen. Et el rey don Vermudo de Leon, que regnaua a aquella sazon, auie una hermana, que dizien donna Sancha, grand et muy fermosa et de muy buenas costumbres. Et essos altos omnes de Castiella acordaron de enuiarla pedir a este rey don Vermudo de Leon que ge la diesse por mugier pora ell inffant don Garçia su cuende, et otorgasse al conde que heredasse con ella todos los derechos que deuiesse auer. Et los mandaderos fueron a Leon et mostraron al rey tod aquello por que yuan; et el rey otorgoles que les darie la inffant et aquello al que demandauan. Empos aquello acaescio assi que ell inffant don Garçia ouo sabor de uer a su esposa donna Sancha, et estando el rey don Vermudo en la çibdad de Ouiedo, ell inffant don Garçia fizo saber al rey don Sancho de Nauarra como querie yr ueer su esposa, et rogol que fuesse el y. Pues guisaronse el rey don Sancho et ell inffant don

8 *En E precede titulo para miniatura* El Rey don Garcia de Nauarra, *pero T lo considera como* capitulo quarto *del reinado de Vermudo* III.—13 rreynou el rrey dom Gia *A*, regno su fijo el infante don Garçia *T*, *falta en EI*, *E añade de letra muy posterior al margen* reyno su fijo don Garcia.—28 pa. a *ET*, p. et a *A*.—36 *En E precede titulo para miniatura* El Rey don Sancho de Nauarra, *pero T empalma este capitulo con el anterior*

19-26 XI pues que fue muerto don San. conde de Cast. et su fijo el infante Garçia ouo el condado assy commo dixiemos ya desuso en la estoria ouieron los altos omnes de Cast. (la tierra *T*) su cons. *TG*.—26-32 casassen Et acordaronse de yr al rey don Ver. de Le. a demandarle a su hermana doña S. que ge *TG*.—33-35 mu. et quel otorg. que fuesse llamado rey de Castiella Et los *TG*.—36 fu. alla et pues que ouieron demostrado al rey *TG*.—37 et *falta en TG*.—38-42 que gela darie Desi auino assi (Asi aui. *G*) quel rey Verm. est. en la *TG*.—42-*470 a* 3 Ou. que el inf. Ga. con sus caualleros et con el rey don Sa. de Na. que se (q. se *falta en G*) guysaron para yrse para Leon lo vno por ueer la esposa lo al por fabl. con el en pleyto *TG*.

Garçia et sus caualleros, et yuanse pora Leon, lo uno por uer ell inffant a su esposa, lo al pora fablar con el rey don Vermudo en pleyto de sus bodas et ganar del quel ploguiesse que ell inffant don Garcia que se llamasse rey de Castiella. Et cuenta aqui la estoria que ell inffant Garcia mouio de Munno, et fuese derechamientre pora Monçon que tenie estonces el conde Fernat Gutierrez, et yazie y mal doliente. Et el inffant cerco el castiello. Los caualleros del conde quando uieron que ell inffant Garçia los çercaua, armaronse et salieron a el en razon de lidiar, et ouieron y un torneo fuerte; pero non murio y ninguno | *F. 117 v.*. El conde Fernant Gutierrez quando sopo daquel fecho pesol muy de coraçon, et pero que era mal doliente caualgo et salio alla, et començo a maltraer a los suyos por aquello que cometieran. Despues fue all infant don Garçia, et besole la mano, et recibiol por sennor, et entergol desse castiello de Monçon, et entergol otrossi de Aguilar et de Cea et de Graiar et de Cam de Toro et de Sant Roman que tenie el.

788. *El capitulo de como mataron a este inffant Garcia.*

Pves que este inffant Garcia ouo recebidos estos logares, yuase pora Leon, et quando llego a Sant Fagund, finco y sus tiendas et yogo y essa noche. Otro dia mannana salieron, et fueronse pora Leon; et poso ell inffante en un lugar que dizen Varrio de Trobaio. Et el rey don Sancho touo por bien de posar el fuera en el campo. Los fijos del conde don Vela, del quien dixiemos ya, eran estonces alla en las Somoças de Leon, et quando sopieron que ell inffant Garcia uiniera a Leon et era y, acordaronse del mal et de la desonrra que el conde don Sancho su padre les fiziera et de como los echara de Castiella, et touieron que tenien tiempo de uengarse si quisiessen; et trasnocharon de las Somoças, et fueron otro dia en Leon. El inffant Garçia fablo estonces con el rey don Sancho, et dixol como querie yr uer a su esposa et a la reyna donna Teresa su hermana; et el rey don Sancho touolo por bien. Desi ell inffant tomo fasta XL caualleros conssigo, et fue pora Leon. Et Roy Uela et Diago Uela et Yennego Uela, fijos del conde don Vela, quando lo sopieron, salieron a el a recebirle muy bien, et besaronle la mano assi como es costumbre en Espanna, et tornaronse sus uassallos. Dixo alli estonces el conde Yennego Uela: «inffant Garcia, rogamoste que nos otorgues la tierra que touiemos de tu padre, et seruirte emos con ella como a sennor cuyos naturales somos». Ell inffant otorgoles la tierra estonces, et ellos besaronle la mano otra uez. Alli uinieron otrossi a recebirle quantos altos omnes auie en Leon; et ell obispo don Pasqual salio y otrossi con toda su clerezia, et recibiol muy onrradamientre con grand procession, et leuol pora Santa Maria de Regla, et oyo y la missa estonces. Pues que la missa fue dicha, et seyendo ya el seguro de los fijos del conde don Vela por ell omenage quel fizieran, fuesse pora su esposa donna Sancha, et uiola, et fablo con ella quanto quiso a su sabor; et pues que ouieron fablado en uno buena pieça del dia, tanto se pagaron el uno dell otro et se amaron de luego, que se non podien partir | *F. 118* nin despedirse uno dotro. Et dixo alli donna Sancha: «inffante, mal fiziestes que non aduxiestes con uusco uuestras armas, ca non sabedes quien uos quiere bien nin qui mal». Respondiol el inffante et dixo: «donna Sancha, yo nunqua fiz mal nin pesar a ningun omne del mundo, et non se quien fuesse aquel quien me quisiesse matar nin otro mal fazer». Respondiol estonces donna Sancha que sabie ella que omnes auie en la tierra quel querien mal. El inffant Garçia quando aquello oyo, pesol muy de coraçon. En tod esto salieron aquellos fijos del conde don Vela del palacio, et fueronse pora la posada de Yennego Uela et ouieron y su conseio malo et falso et de traycion de como matassen al inffant; et dixo Yennego Uela: «yo se en que guisa podremos mouer razon dond ayamos achaque por quel matemos. Alcemos un tablado en medio de la rua, et los caualleros castellanos, como son

4-8 del que fuesse rey Et cu. la est. que luego que mouieron de M. que se fue derech. *TG.*—9 Gu. que yaz. mal *TG.*—10 el i. *falta en TG.*—13 a el et boluieron con el vn t. muy fu. El co. *TG.*—15 qua. (de que *T*) lo so. pes. *TG.*—19 q. fizieran Desi fuesse para el inf. et besol *TG.* —21 del ca. *T*, el ca. *G.*—22 ent. otr. de *falta en TG.*—29 esto ouo reçebido fuesse pora Le. *TG.*—31 y *falta en TG.*—32 man. *falta en TG.*—33 poso estonçes el *TG.*—34 Trabajo *EIT*, Traballo *A*; Barrio del Rey *O.*—35 Sa. poso fu. *TG.*—38 al a *y* de Le. *falta en TG.*—39 Ga. era en Le. aç. *TG.*—41 su pa. el c. d. Sa. *TG.*—44 tr. ende et fu. *TG.*—48 etel r... por bien *falta en TG.*

1 ell i. *falta en TG.*—2 fuesse para la villa Et *TG.*—5 m. bi. *falta en TG.*—7 Dixol est. *TG.*—9 q. tenemos de tu padre *O*, q. tenemos de tu primo cormano *TG.*—12 otorgogela est. *TG.*—15 Pa. uino y con *TG.*—18 la *falta en TG.*—20 et *ATG*, *falta en EI.*—el ya *ATGI.*—24-29 uno una grant p. del dia amaronse (enamoraronse *G*) tanto vno a (de *G*) otro que solamientre non se podien fartar dessi Et dixol ella inf. fezistes mal q. non troxistes (tr. aqui *G*) con uusco *TG.*—30 quiere mal o qui *(falta en T)* bien Res. *TG.*—32 a o. en todo el mu. *TG.*—34 nin f. o. mal Et dixol est. *TG.*—35 q. sabie ella *va después de* tierra *en TG.*—38 Esto dicho sal. los fi. *TG.*—40 et f. p. la p. de Y. Ue. *TGO*, *falta en EIA.*—41 et de tr. *falta en TG.*—42 i. Garcia et *TG.*—43 se bien en *TGO.*—podr. leuantar r. et ach. *TGO.*

omnes que se precian desto, querran y uenir a assolazarse, et nos bolueremos estonces pelea con ellos sobrell alançar, et matarlos emos a todos desta guisa». Et assi fue fecho como dicho. Los traydores luego que mouieron aquella pelea, mandaron luego cerrar las puertas de la çibdad que non pudiesse entrar uno nin salir otro; et desi mataronse, et mataron y quantos caualleros uinieran y con ell infante. Pero dize aqui el arçobispo don Rodrigo, et don Lucas de Tuy que acuerda con el, que antes mataron al inffante que a otro ninguno de los caualleros, et quel mataron ante la puerta de Sant Juhan Bautista non lo sabiendo ninguno de los suyos; et matol Roy Vela, que era su padrino de bautismo, et era estonces ell inffante de edad de XIII annos; et pues quel ouo muerto, fuese poral palacio a dezirlo a donna Sancha su esposa; et los altos omnes que eran y en el palacio quando aquello le oyeron dezir, non quisieron creer que tan grand traycion como aquella osasse el fazer por ninguna guisa; et pues que ellos ouieron muerto ell inffante, metieron mano por los otros que eran uassallos et amigos dell inffante, et mataron y muchos dellos, tanbien de los castellanos como de los leoneses que uinien y en acorro; donna Sancha su esposa fizo estonces tan grand duelo sobrell que mas semeiaua ya muerta que uiua. Mas pero que assi fue como el arçobispo et don Lucas de Tuy lo cuentan en su latin, dize aqui en el castellano la estoria del Romanz dell inffant Garcia dotra manera, et cuentalo en esta guisa: Que el inffant seyendo en el palacio fablando con su esposa, non sabiendo nada de su muerte, quando oyo demandar armas a grand priessa, diz que salio fuera a la *F. 118 v.* rua por uer que era; et quando uio todos sus caualleros muertos, pesol muy de coraçon et lloraua fieramientre rompiendose todo por ellos. Los condes quando uieron all inffante estar en la rua, fueron pora ell, los uenablos en las manos, pora matarle; mas echaron las manos en el et leuaronle mal et desonrradamientre fasta el traydor del conde Roy Uela, que era su padrino como dixiemos. Ell inffante quando se uio ant el, començol de rogar quel non matasse, et prometerles que les darie grandes tierras et grandes algos en su condado. El conde estonces ouo duelo del, et dixo a los otros que non era bien de matarle assi, mas que serie meior de tomar aquello que les daua, et a el que echassen de tierra. Yennego Uela fue estonces muy sannudo contra ell et dixo: «don Rodrigo, ante quel matassemos los caualleros fuera esso de uer; mas ya agora non es tiempo de dexarle assi». La inffante donna Sancha quando sopo que el inffant Garcia era preso, fue pora alla quanto mas pudo; et quandol uio, començo a dar grandes uozes et dixo: «condes, non matedes all inffante, ca uuestro sennor es; et ruegouos que antes matedes a mi que a el». El conde Fernand Llaynes fue mui sannudo contra la inffant, et diole una palmada en la cara. El inffant Garçia quando lo uio, con el grand pesar que ende ouo, pero quel tenien preso, començo de maltraerlos mal, et dezirles «canes» et «traydores». Ellos quando uieron que assi los denostaua, dieron en el grandes feridas con los uenablos que tenien, et mataronle. La inffante donna Sancha estonces con la grand coyta que ouo ende, echose sobrel; et el traydor de Fernand Llaynez tomola essa ora por los cabellos et derribola por unas escaleras ayuso. El rey don Sancho de Nauarra que uiniera con el infant Garcia como es dicho et posaua fuera de la çibdad, quando lo oyo, mando armar toda su companna, et ueno fasta las puertas de la villa, mas quando uio que eran cerradas et non podrie acorrer all inffante, dixo que ge le diessen ya siquier muerto. Los condes fizierongele estonces echar delant por somo del muro, mal et desonrradamientre. Tomol estonces el rey don Sancho, et mandol meter en un ataut, et leuaronle al monesterio de Onna, et enterraronle y cerca su padre. Pero dize ell arçobispo don Rodrigo que en Leon fue enterrado en la eglesia de Sant Johan, cercal padre de donna Sancha su esposa, et que se quisiera essa ora meter ella

3-4 con ellos est. pel. *T*, con ell. p. *G*.—4 t. por esta *GO*, t. p. *T*.—5 c. di. *falta en TG*.—6 lu. *falta en TG*.—7 entr. ninguno nin s. et *TG*.—8 mataronse *T*, mataronle alli *EI*, armaronse *G*, salieron et armaronse todos *O*; et desi matarom logo quantos cau. *A*.—9 uinieron *EI*, andauan *TG*, veeram *A*.—11 q. a. c. el *falta en TG*.—13 a ning. de los otros et quel *TG*.—14 de la yglesia de Sant *T*.—15 *E dice* ninguo.—16 bapt. seyendo el inf. *TG*.—18 mu. que se fue p. p. et que lo dixo a *TG*.—28 quel uen. en ac. *TG*.—32-33 cu. (cu. aqui *T*) en la esto. *GT*.—34 Ga. dize desta (desto en *G*) otra m. Que *TG*.—38 diz *falta en TG*.—41 choraua moy fortemte ronpendose todo por elles *A*, lloro mucho por ellos *TG*.—44 mas e. l. m. en el *falta en TG*.—46 tr. d. *falta en TG*.

1 co. di. *falta en TG*.—3 matasse *EIA*, matassen *TO*.—prometeulles *A*, *falta en TG*.—quel darie *G*.—4 et heredades en *TG*.—5 ouo est. *TGA*.—del doo *A*, duelo *TG*.—9 est. *falta en TG*.—11 e. de veer *TG*, e. uer *EI*, e. mellor *A*.—14 qua. m. p. *falta en TG*.—15 a meter gr. *TG*.—19 Fer. Flayno *GTO*.—20 la i. (ella *G*) por lo que dizie et diol *TG*.—23 de tragerlos mal *A*, de maltr. *TG*.—27 est. *falta en TG*.—28 ouuo del deytouse *A*, auie del ech. *TG*.—29 Llayndez *E*, Flayno *TGO*.—essa o. *falta en TG*.—32 uin. con... dicho et *falta en TG*.—33 lo sopo ma. *TG*.—35 mas quando uio que eran cerradas et non podr. *T*, *G omite*, et fallolas cerr. et uio que non pod. *EIA*.—36 po. (podrien *T*) uuiar al i. *TG*.—inf. et disso *A sólo*.—38 est. *falta en TGA*.—41 leu. a Oña *TG*.—42 y *falta en TG*.—46 essa o. *falta en TG*.—ella *falta en TG*.

con ell en el luziello, ca tan grand era el pesar que auie por el por que assi muriera, et tan grand el duelo que fazie por el, que toda *F. 119* estaua ǀ desmemoriada que nin sabie que fazie nin do estaua.

789. El capitulo de como murieron aquellos traydores condes, fijos del conde don Vela.

Los condes traydores luego que esto ouieron fecho, fueronse pora el castiello de Monçon, et cercaronle. Mas el conde Fernand Gutierrez que tenie el castiello, quando los uio et sopo lo que auien fecho et en que guisa uinien, salio a ellos mal su grado, et omilloseles et conuidolos a cena et dixoles que folgassen y aquella noche; et ellos fizieronlo assi. Mas Fernand Gutierrez luego que se partio dellos, fizo sus cartas que enuio a grand priessa al rey don Sancho de Nauarra et a amos sus fijos don Garcia et don Fernando quel uiniessen a acorrer, cal tenien cercado los fijos del conde don Vela. El rey don Sancho con sus fijos uinieron luego, et ayuntaronse en la vega de Castro, et fueronse dalli luego pora Monçon. Los condes fijos de don Vela quando lo sopieron, fueles muy mal, et pesoles mucho con ellos. Et dixo estonces Diago Uela contra los otros: «digouos, hermanos, que estos non uienen por al sinon por uengar la muerte dell inffant Garcia». Quando aquello oyo el traydor de Fernand Llaynez, caualgo un potro brauo sin siella, et saliose de la hueste en guisa de rapaz, su capiella puesta en la cabeça por quel non connosciesse ninguno, et alçose en las Somoças de Ouiedo. Los reys cercaronlos estonces a los otros condes, et quemaronlos y luego, faziendoles antes muy grandes penas como a traydores que mataran a su sennor. Fernant Gutierrez sennor de Monçon entergo estonces del castiello et de todos los otros logares que tenie al rey don Sancho de Nauarra, et recibiol por sennor. Pues que esto fue fecho, fuese el rey don Sancho de Nauarra con amos sus fijos pora Leon. Et desposaron all inffant don * Fernando con la inffant donna Sancha, aquella que fuera esposa dell inffant don Garcia. Et pues que ouieron fecho este desposamiento, dixo la inffant donna Sancha contral rey don Sancho que si la non uengasse del traydor Fernant Laynez que fuera en la muerte dell inffant Garçia et diera a ella una palmada en la cara et la messara de los cabellos, que nunqua el su cuerpo antes llegarie al de don * Fernando su fijo. Mando estonces el rey don Sancho cercar toda la montanna, et escodrinnaronla por Fernant Laynez, et fallaronle, et tomaronle, et prisieronle, et aduxieronle a la inffante donna Sancha, et metierongele en las manos diziendo que ella fiziesse dell lo que quisiesse et la justicia que touiesse por bien. ǀ Estonces donna Sancha *F. 119 v.* tomol et fizo justicia en el qual ella quiso, et fizola en esta guisa: tomo un cuchiello en su mano ella misma, et taiole luego las manos con que el firiera all inffant et a ella misma, desi taiol los pies con que andidiera en aquel fecho, despues sacole la lengua con que fablara la traycion; et desque esto ouo fecho, sacole los oios con que lo uiera todo. Et desquel ouo parado tal, mando adozir una azemila et ponerle en ella et leuarle por quantas uillas et mercados auie en Castiella et en tierra de Leon do el fiziera aquella traycion, diziendo et pregonando sobrel cada logar que por la muerte que aquel Fernant Laynez basteçiera al inffant Garcia et fuera ell en ella, padecie ell aquello. Agora dexamos aqui de fablar desto et tornaremos a contar del rey don Sancho et de los otros reys de Nauarra.

790. El capitulo del rey don Sancho el Mayor et del linnage de los reys de Nauarra.

El rey don Sancho de Nauarra dicho el Mayor heredo estonces el condado de Castiella por razon de su mugier la reyna donna Eluira, que era fija del conde don Sancho de Castiella et hermana de aquel inffant don Garcia que mataran en Leon, por que non auie y otro heredero ninguno quien lo deuiesse auer, sinon aquella reyna donna Eluira. Et demas que era suyo deste rey don Sancho el ducado

1-5 en la fuessa aquella su esposa tan gr. e. la cueyta que por el fiziera *TG*.—11 el c. de *falta en TG*.—16 a cenar *TG*, para a çea *A*.—17-20 noche et otro dia mañana que les darie Monçon et ellos fiz. assi Fn Gz enbio luego sus cart. al rey *TG*, *semejante O*.—21 f. a Ga et a Ferrando *GT*.—24 uin. l. et *falta en GT*.—25 dali *A*, *falta en GT*.—27 muy grant mal *GTO*.—28 ellos Yñego Vela dixo est. co. los hermanos dig. q. e. *TGO*.—30 *E dice* uinien.—32 el *falta en E*; el tr. de *IA*, *falta en TGO*.—33 c. en un *TGA*.—35 por tal que nol *TG*.—36 et alçosse... Ouiedo *TG*, *semejante O*, *falta en EIA*.—37-41 cercaron est. a los cond. et prisieronlos et quem. en el fuego Et Fn Gut. señ. *TG*.—45 de Na. *falta en ATG*.—46 all i. don Ga. con *EI*, o infante dom Fernando seu fillo c. *A*, a don Ga. c. *TG*, a d. Ga. que era el fijo mayor c. *O*.

1 *v. var. anterior*.—2 don *falta en TGA*.—6 de Ferrant *TG*.—Layndez *E*, Flayno *TG*, Flauino *O*.—7 et diera... cabellos *falta en TG*.—9 antes *falta en ATG*.—lleg. *EA*, serie llegado *GT*.—10 de don Garçia *EIATG*, do infante dom Fernando *A*.—10-11 f. El r. don S. m. est. c. *TG*.—11 *E dice* cercal, catar *TG*.—12 et escodr... et tom. *falta en TG*.—14 ad. *EA*, troxieronle *TG*.—14-33 Sa. et dierongele et ella estonçes *(falta en G)* fizo en el justiçia qual touo por bien assi (q. t. p. b. a. *falta en G)* quel mato con sus manos mismas Mas ag. dex.—25 con que vira todo *A*.—30 p. sobre el en c. l. *I*, apregoando cada lugar *A*.—31 aq. *falta en A*.—32 el em ela que por eso padeçia *A*.

de Cantabria — que es tierra de Logronno, como lo auemos ya dicho suso, et era en Castiella esse ducado—porque su padre el rey don Garcia fuera fijo del rey don Sancho Auarca el que ganara aquel ducado yl ayuntara al regno de Nauarra, ca fue aquel rey don Sancho de Nauarra muy grand guerrero contra moros et gano dellos muchas tierras et acrescio mucho en el regno de Nauarra et en el condado de Castiella; et era estonces Naiara cabesça del condado de Castiella. En tiempo de aquel rey don Sancho Auarca poblo el conde don Diago Porcer la çibdad de Burgos, et por que la poblo entre unos burguetes, que auie y pieça dellos, pusol nombre Burgos; et este conde torno el camino de Santyague por Naiara, et dend a Beruiesca et a Amaya et a Carrion, et dend como ua fasta la uilla de Leon; ca ante daquello por Alaua et por Asturias yua el camino frances. Et pues que este rey don Sancho el Mayor fue sennor de Castiella, tanto ensancho el condado de Burgos que dalli adelante non fue llamado condado, mas regno complido derechamientre; et este es oy el regno de Castiella. Pues que este rey don Sancho ouo parado el condado de Castiella como auemos dicho et en este estado, llego grandes huestes pora entrar a Aragon. Et alli en Ayona, *F. 120* cerca un castiello, baraiaron las | huestes sobre un puerco montes, et murieron en essa baraia bien ocho mill omnes, et fue desbaratada la hueste por esta razon. Don Garcia, el mayor fijo deste rey don Sancho, el que despues de la muerte de su padre regno en Nauarra, ouo dos fijos, et a cada uno dellos llamaron don Sancho: el mayor destos hermanos regno en Nauarra, et mataronle en Pennalen; et al otro otrossi mataronle en Roda a traycion. Este que mataron en Roda dexo un fijo a que dixieron don Ramiro; este don Ramiro fue casado con fija de Roy Diaz el Campeador quando este Roy Diaz estaua en Valençia, et ouo en ella un fijo quel dixieron Garçi Ramirez, et fue este el primero que en Nauarra regno despues que don Fernando, fijo del rey don Sancho el Mayor, passo la siella del regno de Nauarra a Castiella. En aquella sazon andauan los nauarros en periglo entre Castiella et Aragon; onde despues de la muerte del rey don Pedro fijo del rey don Alffonsso de Aragon, fueron los nauarros a aquel castiello de Monçon que es en Aragon, et porque aquellos reys que dixiemos non dexauan fijo uaron ninguno que regnasse, tomaron todos encubiertamientre los nauarros a este Garçi Ramirez que dixiemos, et aduxieronle ende, et alçaronle rey en Nauarra; et aquel fue yaquanto enderençando el regno de Nauarra. Et este Garçi Ramirez fue casado con donna Margelina, fija del conde de las Perchas, et ouo en ella un fijo a que dixieron don Sancho—este fue omne de grand entendimiento et de grand coraçon et muy atreuudo—otrossi fizo en aquella reyna dos fijas: et ell una ouo nombre donna Blanca, et fue casada con el rey don Sancho de Castiella, et fizo esse rey don Sancho en ella un fijo que dixieron don Alffonsso el Bueno, cuya razon contaremos adelant en su lugar; la otra fija ouo nombre donna Margarita, et fue casada con el rey Guillem de Ceçilia, cuyo fijo fue el rey Guillem que fue muy rico et muy abondado, et fue casado con donna Juana fija del rey Henrric de Inglaterra, mas non ouo fijos en ella et murio el; et el rey Richart, hermano della, casola con Remont Flaçada conde de Tolosa, et ouo esse conde en ella un fijo quel dixieron el conde Remont el Bueno, cuyo linnage oy en dia es sennor de Tolosa segund cuentan las estorias. Pues que murio aquella reyna donna Margelina, caso el rey don Garcia con donna Vrraca, fija dell emperador don Alffonso, la que ouiera en donna Contrueda hermana de don Diago Abregon, et ouo en ella una fija a que dixieron donna Sancha. Et despues que fino el rey don Garçia, caso la reyna donna Vrraca con Aluar Rodriguez; et dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que alcanço | ell el tiempo de Aluar Ro- *F. 120 v.* driguez. Et aquella donna Sancha, fija del rey don Garçia et de la reyna donna Vrraca, fue casada con Gaston, bizconde de Beart, mas non ouo fijos en ella; et pues que el murio, caso ella con el conde don Pedro de Molina, et ouo en ella un fijo que dixieron Almeric, que fue despues bizconde de Narbona por que aquel conde don Pedro de Molina fuera fijo de donna Armesenda cuya fuera Narbona. Despues de la muerte del rey don Garcia de Nauarra, regno su fijo don Sancho, et fue casado con donna Baesça fija dell emperador; et ouo en ella II fijos: et all uno dixieron don Sancho que fue rey despues, el que estaua en el castiello de Tudela de guisa que se non

1-3 Cant. que era en Cast. porque su p. *T.*—3 duc. et porque *EIA.*—10 est. cab. del cond. Najera En tiempo *T.*—Nauarra *EIA.*—13 Porçel *AT.*—15 et torno este co. el cam. *T.*—16 Najera *T*, Nauarra *EIA.*—28 Ayona *ET*, Ariona *A.*—52 a cortes a Monç. et porque *T.*

8 fija del conde de las Per. *EIAT.*—24 Flaç. *ETI*, Flazada *A.*—27 cuyo l. oy en d. es s. *EIA*, del que oy es el so linage señor *T.*—32 Contrueda *ETI*, Controda *A.*—40 Beart *EAT.*—44-46 por... f. Nanb. *falta en T.*—46 Armes. *EIA.*—49 Baesça *EI*, Baeça *AT.*

dexaua uer sinon a muy pocos de los de su casa; all otro fijo dixieron don Fernando, este era muy bueno et amado de todos, mas cayo de un cauallo et murio y en Tudela. Otrossi ouo aquel rey don Sancho de Nauarra tres fijas: A la una dixieron donna Berenguela et fue casada con el rey Richart de Inglaterra; et desi muriosse el sin fijos, et uisco ella luengo tiempo bibda et fizo muy santa uida, et fino en la çibdad de Çinomanis, et y fue enterrada. La segunda daquellas tres fijas del rey de Nauarra ouo nombre donna Costança, et esta fino ante que casasse. A la tercera daquellas tres fijas dixieron donna Blanca, et fue casada con el conde Theobalt de Champanna; et ouo en ella un fijo a que dixieron Theobalt como al padre. Este Theobalt caso con una duenna fija del conde de Lotoringa, mas partiose della por mandamiento de la eglesia; despues caso el con fija de don Guiscardo, un ric omne de Belioc, et de su mugier donna Seuilla fija del conde Filip de Frandes et de Anoui; et ouo en ella una fija a que dixieron donna Blanca, que fue casada con don Juhan sennor de Bretanna. Pues que esta mugier le fino, caso ell otra uez con donna Margarita fija del princep Archembaldo, et ouo en ella dos fijos et una fija; et estos fueron don Theobalt et don Pedro et donna Lionor. Et pues que murio el rey don Sancho de Nauarra, el que estaua encerrado en Tudela como dixiemos, regno empos el este dicho Theobalt, porque el rey don Sancho non dexara fijo ninguno que heredasse; et este don Theobalt por razon de su madre donna Blanca, que fue fija del rey don Sancho de Nauarra, su auuelo deste Theobalt, ouo ell el regno de Nauarra. Este don Theobalt rey de Nauarra pues que fue rey dalli, auiendo muy a coraçon de fazer seruicio a Dios, ayunto muy grand caualleria et passo la mar et fue librar de poder de moros la santa tierra de Jherusalem; et gano y
F. 121 muchos lo|gares que tenien y los moros estonces, et diolos a los cristianos et metiolos en su poder, et partio alli muy grand algo a caualleros pobres que fallo alla que non tenien ya con que fincar alli en defendimiento dessa Tierra Santa nin con que se tornar a Espanna a sus tierras; otrossi saco alla de catiuo muchos caualleros et otros omnes buenos, et fizo mucho dalgo en aquella tierra. Empos esto tornosse el con su companna otrossi pora su tierra, et mantouo muy bien el regno de Nauarra et el condado de Champanna; et fue princep muy manso et derechero et sofrido et atemprado en sus fechos contra todos, de guisa que de todos era muy bien amado. Agora dexaremos aqui de fablar destas generationes et tornaremos a contar del rey don Sancho de Nauarra al que dixieron el Mayor.

791. De como los fijos del rey don Sancho de Nauarra, el Mayor, mezclaron a la reyna donna Eluira, su madre.

Este rey don Sancho pues que ouo crebantados los moros por muchas batallas que les dio, mantouo su tierra muy en paz et sin otro mal quel y fiziesse ninguno. Este rey don Sancho auie un cauallo que preciaua mucho porque auie estos bienes en el: era grand et fremoso, et corrie mas que otro cauallo que sopiessen en el regno, et era muy rezio et mansso, et auie todas buenas mannas en si; et el rey quandol caualgaua, esforçauase en el tanto como la su uida, segund cuenta la estoria. Et tanto le amaua que un dia salio el de Naiara et dexo y el cauallo, et mando a la reyna misma que ge le fiziesse guardar muy bien. Et porque a aquella sazon era la guerra con los moros tan grand et tan cutiana, assi los caualleros et los condes et aun los reys mismos parauan sus cauallos dentro en sus palatios et aun, segund cuenta la estoria, dentro en sus camaras o durmien con sus mugieres, porque luego que oyessen ferir apellido touiessen prestos sus cauallos et sus armas porque se pudiessen armar sin otra tardança pora salir alla. La reyna donna Eluira mando adozir aquel cauallo quel el rey tanto acomendara, et pararle en su palacio et fazerle muy buena cama, et penssar del muy bien de todas las otras cosas; et assi quel passen en logar dond le ouiesse ella todauia a oio dalli dond souiesse ella. En tod esto ell inffant don Garcia, su fijo el mayor, quando uio que el padre era ydo, demando aquel cauallo a su madre, et rogola que ge le diesse, et aun rogola mucho por ende; et ella porque uio que tan de rezio ge lo demandaua otorgol|que ge le darie. Mas un cauallero que *F. 121 v.*
siruie en casa de la reyna quando aquello uio, dixol que ge le non diesse; si non, que cadrie en la yra del rey et que se podrie perder con ell de mala guisa. La reyna mesuro en ello, et touo que podrie ser aquello que el

18 Loto. *EIA*, Letorigan *T*.—21 Belioc *T*, Beliac *E*, Beliat *A*, Lebyac *I*.

24 Naiera *T*, Nauarra *EIA*.—27 assy los *T*, assi que los *EI*, asi que os *A*.—29 cau. dentro en la camara o tenien los lechos et o durmien *T*.—35-42 detardança ninguna Don Garcia el f. m. *T*.

cauallero dizie, et non dio el cauallo al fijo. El inffante don Garcia quando aquello sopo, fue muy sannudo contra ella, et ouo su conseio con su hermano don Fernando que la mezclassen con el rey en pleyto que auie amiztat con aquel cauallero que estoruara con ella quel non dio el cauallo. Mas ell inffante don Fernando non se pagaua de ser en razon de tal mezcla contra su madre et dixo al hermano que non serie ell en tal mezcla contra su madre, mas quel consintrie quequier que el dixiesse, et que se callarie. Don Garcia con la mala uoluntat et con la cruel sanna que auie, enfamo a su madre ant el rey en aquella razon de muy mala guisa et sin tod embargo, diziendo et affirmando que aquello que dizie que lo firmarie con su hermano. El rey quando uio que con tal recabdo ge lo dizie, ouole de creer, et priso a la reyna et mandola guardar en el castiello de Nagera. Et desi fizo cortes sobre aquella razon; et fallo la corte por derecho que se saluasse la reyna. Mas porque non auie y ninguno que contra los fijos del rey quisiesse dezir que el lo lidiarie por la reyna, ueno estonces don Ramiro so fijo del rey, que era de barragana, omne muy fermoso et muy esforçado en armas, et dixo por corte que el querie lidiar por la reyna. La corte estando en este departimiento, ueno un sant omne de orden que era monge del monesterio de y de Nagera, et dixo al rey: «sennor, si la reyna es acusada con falssedat ¿querriedes uos perdonar a ella et a aquellos que lo dixieron?» Respondiol el rey: «si la reyna con derecho se puede saluar desto, non a cosa en el mundo de que mas me ploguiesse». Et esto dizie aquel santo omne porque los fijos del rey se le confessaran como dixieran aquello contra su madre con falssedat et con nemiga. El santo omne saco estonces al rey aparte et dixol tod el fecho de como fuera; et el rey crouolo por el espirito sancto de Dios que ueno en el et ge lo fizo creer, et solto a la reyna. Et fue por esta guisa la reyna donna Eluira libre et quita de muerte aquel dia por aquel sancto omne. El rey seyendo muy alegre porque la reyna escapara et estorciera de muerte, rogola que perdonasse a sus fijos aquel yerro que contra ella fizieran. La reyna, pues que la el rey rogaua, perdonolos en esta guisa et a tal pleito: que don Garcia su fijo que la mezclara
F. 122 con tamanna falssedad, que non reg|nasse en el regno de Castiella el que ella heredara de partes de su padre. Et assi fue, ca aquel rey don Sancho quando partio el regno a los fijos por tal que non entrasse entrellos discordia nin se guisasse a los moros por y de poder mas quellos, touo por bien de dar a don Garcia, que era el fijo mayor, el regno de Nauarra con el condado de Cantabria; et a don Fernando, el de Castiella; et a don Ramiro, el que ouiera en barragana, diole a Aragon, que era como logar apartado desto al, por amor que non ouiesse contienda con sus hermanos. Et esto fue con conseio de la reyna, quel ayudo a ello porque se quisiera el meter a lidiar con dos por ella; demas que Aragon era suya de la reyna, porque ge la diera el rey en arras quando casara. Et fue estonces la reyna tornada en su onrra primera que ouiera, et aun en mayor, assi como dize la estoria. Et porque este rey don Ramiro fue el primero rey de Aragon, dexaremos agora aqui un poco de fablar del linnage de sos hermanos, et contaremos del et de los otros reys de Aragon que fizieron contra moros muchas nobles batallas en su tiempo.

792. El capitulo del rey don Ramiro et del linnage de los reys de Aragon.

Deste rey don Ramiro, que fue el primero rey de Aragon en aquella sazon, departen las estorias desta guisa. El era fijo del rey don Sancho de Nauarra el Mayor, et ouol en una duenna fijadalgo, que era natural de un castiello que dizen Ayuaro. Et pues que el rey don Sancho su padre fue muerto, este rey don Ramiro como era cauallero muy esforçado fizose llamar rey de Aragon. Este rey don Ramiro ouo otrossi muchas faziendas con moros, et siempre los uencio; et despues mataronle en Grados assi como diremos adelant en su lugar. Et regno este rey don Ramiro en Aragon et acabo desta guisa.

793. | Capitulo de como fue presa Huesca. F. 122 v.

Pves que murio aquel rey don Ramiro, primero rey de Aragon, regno empos el su fijo don Sancho, et fue este el segundo rey de Aragon. Este rey don Sancho era buen rey et esforçado, et fue cercar la cibdad de Huesca,

1 El inf. *falta en T.*—7 dio *EI*, dese *A*; estoruaua del non dar el cau. *T.*—ell inf. *EA, falta en T.*—14 desafamo *T.*—42-44 et el rey... a la reyna *falta en T.*

15 demas era suyo *T.*—16 Arangom era seu da Rejna por quello dera... *A*, suya *y* ge la *también en I.*—27 *En E precede cuadro para miniatura con el titulo* El rey don Ramiro primero rey de Aragon.—35 Ayuaro *T*, Ayaro *EIA.*—45 *En E precede espacio para miniatura* El rey don Sancho, IIº rey de Aragon.

et tenienla moros aun estonces, et firieronle y de una saeta. Et el quando sintio que era ferido de muerte, llamo dos sus fijos que auie et eran y con ell—et auie nombre ell uno don Pedro et ell otro don Alffonso—et coiurolos et fizolos yurar, et a todos sus ricos omnes otrossi, que nunqua se partiessen dalli fasta que prisiessen aquella cibdad. Et pues que esto ouo dicho, murio. Et los fijos non le quisieron luego soterrar, et guardaronle en ataut fasta que prisieron la villa. Et desta guisa regno este rey don Sancho et acabo.

F.123 *794.* | *Capitulo del regnado del rey don Pedro, tercero rey de Aragon.*

Pves que fue muerto don Sancho, segundo rey de Aragon, regno empos el su fijo don Pedro, tercero rey de Aragon. Este rey don Pedro et su hermano ell inffante don Alffonso teniendo la villa de Huesca cercada, ueno muy grand hueste de moros contra ellos en acorro de los de la cibdad et por fazerlos ende leuantar por fuerça. Et ueno y con los moros en ayuda el conde don Garcia de Nauarra. El rey don Pedro estonces quando aquellos moros uio uenir contra ell, fizo leuar el cuerpo de su padre al monesterio de sant Vitor martir, que es eñ Mont Aragon, et enterraronle y—et despues a tiempo fue leuado a Sant Johan de la Penna—et el rey rogo a los frayres et fizoles algo quel metiessen en sus orationes; et el rey don Pedro, librado esto, lidio con aquellos moros en Alcorce, fiandose mucho en las oraciones daquellos santos omnes, et uencio a los moros, et mato y muchos dellos, et priso al conde don Garcia, et gano y muy grandes aueres de los moros que partio por su hueste que andaua muy lazrada. Empos esto priso a Huesca et metiola so el su sennorio. Este rey don Pedro fue el que priso despues en batalla Roy Diaz el Çit; mas soltol luego por duelo que ouo dell et por ruego de los de la su hueste, assi como lo contaremos adelant en la su estoria. Este rey don Pedro ouo dos hermanos: a don Alffonso, del que contaremos adelant, et a don Ramiro, el que fue monge clerigo de missa en el monesterio de Sant Ponce de Tomeras. Et desta guisa acabo aquel rey don Pedro.

795. | *El capitulo del desacuerdo de los aragoneses et de como regno don Ramiro el Monge.* F.123 v.

Pues que fueron muertos el rey don Pedro et don Alffonso, su hermano, que regnara empos el, non finco dellos fijo ninguno que regnasse, et por esta razon entro entre los aragoneses muy grand discordia, ca dizien que este rey don Ramiro, de quien dezimos

5 conjurolos *I*, conjuroos *A*.—12 ac. seu tempo *A*; *en E hay* so tiempo *añadido de letra diferente, no en I*.—14 *En E precede espacio para miniatura* El rey don Pedro, IIIº rey de Aragon.—29 Vitor *EIAT*.—martil *I*.—34 Alcorçe *ATI*.—46 herm. a don *ETI*.—49 Tamariz *ET*, *enmendado en E* Tomeras, Tomeras *AO*.—50 acabo *I*, acabaron *E punteado* ron, se acabou *A*.—*En E se añade á continuación de* Pedro *una nota sobre Alfonso* I, *de letra diferente (siglo* XIV), *que se extiende por la margen derecha é inferior del folio 123 r.:* Despues de la muerte del rey don Pedro de Aragon, ueyendo los aragoneses que non dexaua fijo nin fija que heredasse despues del, tomaron al infante don Alfonsso so hermano por rey. Et este don Alfonsso fue muy buen rey et muy buen cauallero de armas et mucho auenturado en muchas batallas que ouo con los moros. Et este lidio con el conde de Tolosa et con el conde de Piteos en un dia, et desque los uençio et los ouo presos eñ so poder diolos de mano por grant auer quel dieron. A este rey llamaron don Alfonso el Batallero. Et desque uio el rey don Alfonso sennor de Castiella et de Leon, el que gano Toledo de moros et la poblo de cristianos, que el conde don Remon so yerno, que era casado con la reyna donna Hurraca su fija, que era finado, ouo su conseio de casar esta so fija donna Hurraca con este don Alfonso de Aragon el Batallero. Et este casamiento de su fija fizo el rey don Alfonso a pesar de muchos de la so tierra. Desque este rey don Alfonso de Aragon ouo fechas sus bodas buenas et onrradas con la reyna donna Hurraca, en las quales fue el rey don Alfonsso so padre, tomo so muger et fuese con ella para el reyno de Aragon. Et desta reyna donna Hurraca et del conde don Remon, el primer marido que ella ouo, fico un fijo a que dixieron don Alfonso; et este fue el enperador de Espanna segunt que adelante oyredes en la so estoria, et naçio en Gallizia en un logar que dizen Caldas de Rey, et criaronlo y en Gallizia el arçobispo don Diego—que fue el primer arçobispo de Santiago desque la prouinçia de Merida fue mudada a Santyago—et el conde don Pedro de Traua (Gana *I*). Este rey don Alfonso de Aragon el Batallero traye las armas del canpo blanco et la cruz bermeja, et en los quatro quarterones del canpo traye quatro cabeças de moros negros; et esto fazie el por quatro reyes moros que uençiera et matara en un dia en una batalla. De commo este rey don Alfonso se partio de so muger la rreyna donna Hurraca adelante lo oyredes en so logar en la estoria del enperador de Espanna. Este rey don Alfonso el Batallero de Aragon poblo Soria, et lidio con los castellanos et uençiolos; et otrossi con los leoneses et con los gallegos en Uiadancos (et Uiandantes *I*), et uençiolos et murieron y muchos de la una parte et de la otra, commo quier que el rey de Aragon uençiesse; de commo esto fue et la razon porque fue, adelante lo oyredes en la estoria del enperador don Alfonsso en cuyo tiempo acaesçio. Despues lidio el en Fraga con los moros; et uençiolos siete uezes, et a la ochaua fue uençudo. Et con uerguenna de aquello fuesse perder que nunca del sopieron en toda su uida fasta la muerte; et uisco en guisa de omne desconnosçudo seys annos en Acre *(borroso, I en blanco)* con un cauallero a ssueldo quel daua por seruiçio quel fazie. Et quando ouo a morir, contol toda su fazienda en confession, et rrogol que por amor de Dios quel metiesse en el abito de Çistel en que prometiera de morir, et quel leuassen al monesterio de Poblete a ssoterrar. Et el cauallero fizolo assi. Et los aragoneses quando uieron que so sennor auien perdido et nol pudieron auer, tomaron a so hermano don Ramiro, el que era monge, et sacaronle de la mongia et tomaronlo por rey, *IA incorporan esta nota al texto del capítulo; pero no hay rastro de ella en T.*

1 *En E precede cuadro para miniatura con el rótulo* El rey don Ramiro IIIIº rey de Aragon, *y el epigrafe* Del regnado de don Ramiro quarto rey de Aragon.—5 *En vez de* fueron muertos *como dice T, en E está raspado* ron muertos *(sólo se ven restos de la* m) *y el que escribió la nota de Alfonso* I *puso* fue perdudo, *I dice* fue perdido, foy perdudo *A*.—6 su her. *ET tachado en E, falta en A*.—7 *De igual mano que las correcciones anteriores se añadió al margen de E* enpos el [rey don Pedro] non, *en IA esta adición está incluida en el texto*.—8 *El anterior corrector de E puso llamada después de* regnasse *y al margen* saluo el inffant don Ramiro que era monge, *en IA esta nota está incluida en el texto, no en T.*

que era monge et clerigo de missa, que nin podie fazer batallas nin iusticia assi como conuinie a rey, nin casar con mugier a bendicion como era derecho. Et por esta razon acordaron de alçar por rey a un noble omne que auie nombre don Pedro Thares. Mas esse don Pedro non se guardando nin parando mientes en su fecho nin en la onrra quel querien poner, començo con poco seso a despreciar los altos omnes et tenerlos en poco, cuedandose que rey et sennor era ya ante que fuesse firmado en ello. Mas quando aquello uieron dos altos omnes que eran muy poderosos—et ell uno auie nombre don Pero Tizon de Catherita, et ell otro don Peregrin de Castiell Aciol—queriendo ellos fazer lealtat contra su sennor natural, estoruaron que non fuesse rey aquel don Pedro Thares, et trabaiaronse quanto ellos mas pudieron de fazer sacar del monesterio a aquel don Ramiro el Monge, fijo del rey don Sancho, et alçarle rey; et assi fue. Et los aragoneses seyendo un dia llegados en la çibdad de Boria en sus cortes que fazien y pora alçar rey a aquel don Pedro que dixiemos, algunos de los altos omnes de Nauarra que uinieran y otrossi a aquellas cortes, quando uieron que los non salie ninguno a recebir, ouieron ende grand pesar. Mas don Pero Tizon, aquell alto omne de quien dixiemos, quando sopo que uinien, salio a ellos et recibiolos bien et onrradamientre. Et porque sabie que don Pedro | *F. 124* Tares entrara en banno, et estaua folgando et a sabor de si en su casa, leuo a aquellos altos omnes de Nauarra por ueer si les mandarie que entrassen a ell. Et quando llegaron a las puertas del palacio desse don Pedro, mando el a los porteros que les non abriessen la puerta. Et ellos quando uieron aquello partieronse dalli, et fueron yantar con don Pedro Tizon que los auie conuidados. Pues fue assi que razonando aquellos altos omnes en aquella corte por don Ramiro el Monge, embargosse el fecho de don Pedro Thares de guisa que non fue rey. Mas finco aun estonces alli este fecho que se non libro alli ninguna cosa fasta otras cortes que fizieron despues en Monçon sobre este fecho. Et pues que fueron ayuntados de cabo en Monçon todos sobresto, otorgaron todos los demas que alçassen rey a don Ramiro el Monge en logar de su hermano el rey don Alffonso; et sacaronle estonces del monesterio, et alçaronle rey en la çibdad de Huesca. Et desi a pocos dias dieronle por mugier a la hermana del conde de Pitheos. Este don Ramiro, quinto rey de Aragon, fue, segund cuentan las estorias, rey muy auenturado en batallas et muy amado de los suyos et franque en dar su auer, et las villas et los castiellos que al rey pertenescien todas las partio el a sus caualleros con bondad de si. Et por esta partida et estos donadios que este rey don Ramiro fizo en su regno de Aragon—et Catalonna, que es tierra muy encastellada—es toda de caualleros fijosdalgo, ricos omnes et condes et otros, daquella partida a aca, porque el rey de Aragon non puede y bien regnar ante los caualleros que tienen los castiellos et se ayudan todos unos a otros quando el rey justicia o alguna otra cosa y quiere fazer que a ellos non plega nin semege. Et pues que aquel rey don Ramiro el Monge ouo en aquella su muger fijo que pudiesse regnar, dexo el sieglo et el regno et tornosse a su mongia. Mas aquel fijo non uisco sinon poco tiempo, et muriose. Estonces los altos omnes de Aragon con cuedado et pesar de la muerte daquel ninno su rey que les fincara del rey don Ramiro, fueron de cabo all abadia, et sacaron de cabo dend a don Ramiro otra uez, et ouo su mugier de cabo, et fizo en ella una fija a que dixieron donna Peroniella; mas mudaronle despues el nombre et llamaronla donna Vrraca; esta donna Peroniella fue casada con el conde don Remondo de Barçilona. Et el rey don Ramiro, pues que esta fija ouo fecha, dixo a sus caualleros et a sus omnes buenos: «guardat bien esta fija que uos dexo, ca si uos esta muriere, nunqua uos de mi auredes fijo nin | fija». *F. 124 v.* Este rey don Ramiro ouo despues muy grand batalla con los moros, et a la entrada de la fazienda armaronle desta guisa: pues que subio en el cauallo, pusieronle ell escudo en el braço siniestro e pusieronle la espada en la mano diestra como era guisado, et dixieronle: «sennor, tomad la rienda con la mano siniestra», et el dixoles: «con essa tengo ell escudo; mas metetme la rienda en la boca»; et ellos fizieronlo assi. Et este rey don Ramiro Monge uencio aquella fazienda et aun otras dos de moros despues. Et enuio por el emperador de

6 P. de Tares *A*.—15 Catherita *EI*, Caterica *A*; *falta un folio en T*.—16 Acian *EI*, Aziam *A*.—23 Borja *I*, Borria *E*, Boyra *A*.—39 quando *EIA*, *interlineado en E sobre una raspadura*.—*E puso* ouieron daq. *y punteó la* o. *y la* d. *iniciales*.—45 alli n. c. *I*, allning. c. *E*, ali ninhuas cousas *A*.

11 Arag. et Cataloña *IA*, Ar. Cat. *E*.—12 que he en terra moy emcastellada et toda de caualleiros *A*.—14 part. e aca por el rey *I*, *A como E*.—32 Orraca *A*, *en E raspado y escrito* Sancha, Sancha *I*.—49 aquella *EIA*, *escrito En E sobre raspado (antes* ¿essa? ¿una?) *por el que puso las notas de la pág. 476* b.—50 Et *raspado en E*, *por el que añadió las notas referidas y aquí puso llamada y al margen esta nota* Este rey don Rramiro por quel falla-

Castiella et diol el regno de Aragon en comienda fasta que aquella su fija ouiesse marido dond fiziesse fijo o fija que heredasse el regno. Et diol estonces ell all emperador por esto Soria en don, que fuesse del regno de Castiella, ca antes de Aragon era. Despues desto todo, tornosse esse rey don Ramiro a la mongia, et dalli adelant cantaua cada dia missa al pueblo, et los dineros quel offreçien echaualos en el çapato. Este rey don Ramiro demientre que el mantouo el regno dio a aquel su monesterio muchas eglesias et heredades et enrriqueciol mucho, assi como oy en dia paresce.

F. 125 *796.* | *Del regnado de don Alffonso,* VII° *rey de Aragon.*

Ovieron la reyna donna Vrraca et el conde de Barçilona el regno de Aragon et el condado de Barçilona. Et fue esta donna Sancha heredera el sexto sennor de Aragon. Et heredaron et regnaron et mantouieronlo todo mui bien et acabaron assi. Et ellos sallidos de medio, heredolo todo por el padre et por la madre don Alffonso su fijo, VII° rey de Aragon et sennor de Barcilona. Este rey don Alffonso assi como cuenta la estoria fue omne muy esforçado et muy amador de fijosdalgo, et fizo muchas buenas batallas et muchos buenos otros fechos por toda la tierra, et poblo
F. 125 v. Theru|el et otros castiellos muchos. Et ouo mugier a donna Sancha fija dell emperador de las Espannas, la que esse emperador ouiera en donna Rica la emperadriz que fue fija del duque de Polonia. Et ouo en ella tres fijos, et ouieron estos nombres: don Pedro, don Alffonsso et don Fernando; et otrossi estas tres fijas: donna Costança, donna Leonor et donna Sancha. A este don Alffonso dio el condado de Prouencia; et fue este don Alffonso cauallero muy atreuudo et franque et bueno en todo; et caso con la nieta del conde de Folcalqueri, et ouo en ella un fijo que fue otrossi sennor de Proencia despues de su padre. Et salio aquel su fijo omne mui esforçado como su padre et muy sabio, et gano et cobro villas et castiellos que eran perdudos del condado. Este fijo daquella nieta de Folcalqueri caso con donna Beatriz fija del conde Maurien, et ouo en ella IIII fijas: la una caso con don Loys rey de Francia; la otra, con don Henrrique rey de Ynglaterra. La otra, que ouo nombre donna Costança, fue casada con el rey de Vngria, et murio esse rey de Vngria ante que fijo ouiesse en ella, et ella pues que se uio bibda, tornosse pora Aragon, et el rey don Pedro su hermano casola despues con don Fredrique rey de Seziella, et fue esse don Fredric rey de Sezilla emperador despues. Et aquel don Alffonsso, hermano del rey don Pedro de Aragon, fue con grand caualleria a Catallonna por mar con aquella donna Costança su hermana a onrrarla en su casamiento que fazie con aquel don Fredric rey de Sezilla que fue despues emperador; et pues que las bodas fueron fechas, aquel don Alffonso conde de Prouencia, hermano dessa reyna donna Costança, enfermo alla, et alla se murio; et otrossi se murieron alli estonces, segund la estoria cuenta, muchos de los altos omnes que fueran alla con esse don Alffonso; et esto les contecio por dolencia que les tomo por el demudamiento de la tierra. Este rey don Fredric ouo en aquella reyna donna Costança su muger un fijo que caso despues con la fija del duque de Austria; mas este segund cuenta la estoria, porque se quisiera alçar contral padre, presolo el padre et touol preso en Pulla; et all yaziendo, adolecio et muriosse.

797. El capitulo del rey don Pedro de Aragon et de la su muerte.

Pves que fue muerto el rey don Alffonso de Aragon regno empos el su fijo don Pedro, que fue omne de gran coraçon et franque en partir et dar su auer, | et con muy grand sabor que F. 126
auie de dar dond quier que el pudiesse sacar

uan los sus aragoneses por omne muy sinple et que non era muy agudo en so entendimiento, los rricos omnes et los caualleros faziensse escarnio del et caçurrauanle, en manera quel fazien fazer muchas cosas que non perteneçien a rey commo si fuesse aluardan. Et por tal de los auer el bien de la su parte, yuagelo sufriendo et dauales passada; et desque uio qué non querien en ssi tomar mesura et que husauan por ello a mal fazer, non lo quiso mas soffrir, et guiso en manera que en un dia en la çibdat de Guesca en un corral de las sus casas fizo matar onze rricos omnes, con los quales murieron muy grant pieça de caualleros. Et desque los uio muertos çomenço a rreyrsse dellos, et dixo estas palabras: «non sabe la gulpeja con quien trebeja». Desde aquella ora adelante los rricos omnes et la caualleria que fincaron a uida tomaron gran rreguardo del, et el otrosi dellos. Et ueyendo el que non podie fazer buena uida con ellos nin ellos con el. *Esta nota está incorporada al texto de IA.*

9 (qu)el offreçien *parece en E enmendado,* que lle dauan *A,* que le ofresçian *I.*—16 *Precede en E espacio para miniatura con el rótulo* El rey don Alffonsso de Aragon. —19 Orraca *A,* Sancha *EI.*—22 her. del sesto señor *I,* herdeyra do sexto señorio *A.*—30-31 otros bu. fe. *I,* outros boos feytos *A.*—36 Palerma *EIA.*

3 neta do conde dom Fol Qualquerdi *A,* nieta de Forro Calquedi *E enmendado de otra letra* n. del conde de Fol Calquerdi, n. del conde Folalquendi *I.*—10 Falcardi *A,* Forro Calquerri *E enmendado de otra tinta* Fol Calquer, Felalquerdi *I.*—13 La otra que auie nombre donna Costança con el re dOngria *T, AI como E.*—23 Catalueña *T,* Catallonja *I.*—24 Sancha *EIA, T muda la redacción.*

auer emprestado o en qual guisa quier que lo el auer podie, partielo luego de buena miente por todos. Et tanto era franque et dador que muchos castiellos et aldeas empennaua con grand sabor quel non menguasse que dar. Este rey don Pedro de Aragon ouo siempre muy grand amor con el muy noble don Alffonso rey de Castiella, et fue con ell en la batalla de Hubeda do fueron uençudos los moros, assi como lo contaremos adelant en su lugar mas complidamientre do conuiene. Este rey don Pedro de Aragon preso el castiello que dizen Habibdeymuz et otros castiellos muchos que libro de moros. Et caso con donna Maria fija del noble don Guillem sennor de Montpesler, la que ouiera en la fija dell emperador de Costantinopla con quien casara; et ouo este rey don Pedro de Aragon en aquella donna Maria un fijo a que dixieron don Jaymes. Este rey don Pedro fue a Roma seyendo apostoligo Inocencio el tercero; et coronol a este rey don Pedro esse Inocencio papa en la eglesia de sant Pancracio martir. Mas despues desto quando el onrrado don Arnaldo arçobispo de Narbona ayunto de Francia grand yente de cruzados contra los hereges que eran muchos en esse su arçobispado de Narbona que denostauan el nombre de Dios, ueno y el rey don Pedro en ayuda del conde de Tolosa. Et esse don Remont conde de Tolosa era casado con donna Leonor hermana desse rey don Pedro de Aragon. Et el rey don Pedro con unos pocos de aragoneses et con muchos de los catalanes en uno con el dicho conde de Tolosa, et aun con la yente de los fuxenes et otros altos omnes de la Francia Gotica que les uinieron en ayuda al rey don Pedro et al conde de Tolosa pora deffender dell arçobispo los hereges, ouieron su batalla con los franceses cercal castiello que a nombre Murell. Et contescio assi por el plazer de Dios, ca otra guisa non podrie ser, que murio y el rey don Pedro con los aragoneses en aquella batalla, ca ellos solos lidiaron muy esforçadamientre et fincaron en el campo en la lid; et el conde de los fuxenes et el conde de Tolosa, en uno con algunos de los catalanes, touieron sus espadas et condesaronlas bien et fuxieron. Et maguer que el rey don Pedro era buen cristiano, pero que uiniera en ayuda del conde con quien auie debdo a deffender los hereges que son yente sin Dios, quiso Dios que muriesse y assi como dixiemos. Et fue enterrado en ell ospital de Xisena que su madre la reyna donna Sancha fiziera, et metiera y muchas duennas que siruiessen a Dios. Et | murieron con *F. 126 v.* el rey don Pedro en aquella batalla altos omnes de Aragon: don Aznar Pardo, et don Pedro Pardo su fijo, et don Gomez de Luna, et don Miguel de Lusia, et muchos otros altos omnes et otros buenos caualleros. Esta batalla fue fecha en la era de mill et CC et LII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et CC et XIIII annos.

798. El capitulo del rey don Jaymes, et de sus fijos et de sus ricos omnes.

Este rey don Pedro de Aragon en su uida ouiera dado su fijo don Jaymes ninno a criar al conde don Symon de Montfort, et desposol con su fija. Mas porque en la batalla de Murell fuera este don Symon occasion de la muerte del rey don Pedro, touo por bien la corte de Roma quel tolliessen all inffante don Jaymes que el criara et quel diessen a sus naturales. Et fue el rey don James tornado en poder de los suyos por don Pedro diacono de Aquiro, cardenal de santa Maria de Benauent, et este gano con muy grand acuçia et a su costa misma ordenamiento all obispado de Segouia, lo que non auie antes de aquella guisa. Pues que aquel don Jaymes fue mancebo et en edad pora ello, caso con donna Lionor fija del rey don Alffonsso de Castiella que fincara donzella a muerte de su padre, et fizo en ella un fijo a que dixieron don Alffonso. Mas este rey don Jaymes et la reyna donna Leonor fueron despues partidos por juyzio de santa eglesia et por mandado de Johan papa, porque eran muy llegados en el parentesco; et aquel su fijo don Alffonso fue despues legitimado por un legado que ueno y por mandado dell apostoligo. Este rey don Jaymes se trabaio quanto el mas pudo en passar todos los grandes fechos que sus parientes fizieran, et començo de guerrear a los moros muy de rezio et correrles la tierra, et priso el castiello que dizen Burriana que es muy fuerte, et muchos otros castiellos et villas que tenien los moros. Despues, non se teniendo por pagado desto, llego grand flota de todos los puertos de su regno, et passo por mar a las yslas que dizen Baleares. Et Baleares tanto

36 fuxunes *T enmendada la segunda* u *sobre* e (?), frisones *E*, frisoẽes *A*, frixones *I*.—41 *E puso antes* Mirello *y enmendó*, Murello *T*, Muriel *I*.—46 conde de fuxens *T*, c. de los frixones *EI*.—49 cond. *EI*, guardaronas *A*.

2 Xisena *I*, *E puso* Xensena (?) *y raspó la* n (?), Yseña *A*, Xẽsena *T*.—20 *E ponia* Mirello *y se raspó* i *y o sobreponiendo una* u, Muriolo *A*, Murello *T*.—27 Venauent este gou *A*, *el resto como E*.—52-480 *a* 11 diz. Bal. Et çerco a Mayorgas *T*.

quiere dezir en el lenguage de Castiella como cosa que pertenesca a ballestas, porque dizen que en aquellas yslas suele auer aquellas meiores ballestas et los meiores ballesteros del mundo et mas sotiles et que meior sepan abenir en fecho de ballestas; et aquellas yslas son a las que agora dizen Mayorgas et Minorgas; et | *F. 127* esto quiere ser de mayores et de menores, ca ell una ysla es mayor et la otra menor. Et este rey don Jaymes assi como passo, cerco luego a Mayorgas que era la cabesça desse regno, ca regno eran por si a aquella sazon. Et Mayorgas era la mayor cibdad et la cabeça como diximos, et ella era la mas poderosa de su regno; et tanto la combatio cada dia et tanto la quexo por mar et por tierra, que por fuerça se le ouieron a dar et meterse so el su sennorio la cibdad et el rey con todos sus uassallos. Pero antes murieron y muchos de los suyos en batallas et torneos que ouieron y. Et priso luego dessa uez este rey don Jaymes a Euiça et a Minorga, et puso y quien las guardasse et las mantouiesse, et el tornosse pora Aragon. Et porque se non tenie aun por abondado deste regno que el ganara muy atreuudamientre, fuesse pora el regno de Valencia, et combatio la çibdad muy grand tiempo; et corrio la tierra, et maltrexolos et aquexolos de guisa que todos los de la çibdad, por fuerça de la premia que el rey don Jaymes les fazie, se le ouieron a dar et meterse so el su sennorio. Et aun con tod esto aquel rey don Jaymes noble uencedor, por tal quel non fincasse cosa en la tierra en que so fijo que regnasse empos el ouiesse trabaio ninguno, corrio el luego de cabo toda la tierra et robola, et tanto crebanto et combatio a los moradores de los logares por guerras et por muertes que fazie en ellos que se le dieron castiellos et villas et todos los otros logares que en el regno de Valençia eran. Et de guisa allano todos sus regnos et se apodero de todos sus contrallos que non le fincaua ninguno en ninguna parte de la tierra quien le diesse guerra nin gela osasse mouer. Este rey don Jaymes otrossi pues que fue partido de la primera mugier por Santa Eglesia como diximos, caso con otra que auie nombre donna Yolant, fija que fue de don Andres, rey de Ongria, et de la reyna Yolant que fue fija dell emperador don Pedro de Costantinopla et de la emperadriz donna Yolant que uinie del linnage de los reys de Francia. Et en esta mugier que diximos donna Yolant ouo aquel rey don Jaymes de Aragon una fija a que dixieron donna Yolant otrossi como a su madre et a su auuela, et casola con el muy noble rey don Alffonso de Castiella, que fue primero fijo et heredero del rey don Fernando, et sennor de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, et dell Algarue, et de toda ell Andaluzia. Este rey don Jaymes ouo en aquella reyna donna Yolant su muger | *F. 127 v.* otros fijos que Dios enderenço en las sus carreras. Agora dexamos aqui de fablar destas razones et tornaremos a contar del rey don Sancho de Nauarra, el Mayor, et de sus fijos.

799. *El capitulo de lo que acaescio al rey don Sancho en Palencia con el puerco montes, et de como fallo la eglesia de sant Antolin.*

Pves que el rey don Sancho de Nauarra, aquel que fue dicho el Mayor, ouo su regno ensanchado, ca era sennor del condado de Castiella por la mugier a quien pertenescie, et puesta paz entre sos fijos como se abiniessen et non peleassen, mouio guerra contra don Vermudo, rey de Leon; et como era su uezino frontero, faziel mucho mal en la tierra. Este rey don Sancho seyendo en Castiella, corrie un dia mont, et acaescio que fallo un dia un puerco montes; et yendo empos el, metiosele en una çibdad que estaua estonces yerma—et es aquella a que agora dizen Palencia—et entro en una cueua que auie y fecha en guisa de eglesia, et en ella un altar fecho a onrra de sant Antolin martir—et ell altar es aquel que oy en dia esta y aun muy onrrado et de grandes uertudes—et el rey quel quisiera matar dentro en aquel santo logar, fue ferido del Nuestro Sennor Dios por un miraglo quel contescio y: que assi como le el quisiera ferir con el uenablo, que se le torcio el braço diestro de guisa quel non pudo tanner. Et por este auenimiento finco el puerco quel non mato. Et el rey quando aquello uio, echosse luego a priezes en oracion, et rogo a la piadad de sant Antolin martir de todo coraçon quel ouiesse mercet et quel tolliesse aquel mal. Et el rey fue luego sano de su braço. Empos esto finco alli el rey don Sancho algu-

3 suele au. aquellas meiores *EI*, soya auer as mellores *A*.—7 *E dice* los.—21 *Después de* y *se añade en E esta nota marginal* Entre los quales murio y don Guillem de Montcada sennor de Beart et don Remon de Moncada so primo cormano et don Xiri Guillelmes fijo del rey de Nauarra; *nota que se halla incorporada al texto de I (que dice* Xiri Gillelmo) *y de A (que dice* Xiret Guillelmez); *pero no está en T*.—42 Valençia *TI*, Valença *A*, Murcia *E punteado y de otra letra puesto al margen* Valençia.

15 o. fijos pequeños a los que bendiga Dios et los endereçe en las sus carr. *T*.—aderençou *A*, enderesço *I*.—50 martir *ET*, *punteado en E é interlineado* confessor, confessor *IA*.

nos dias, et poblo aquella çibdad muy bien, que estaua antes yerma; et fizo y una grand eglesia sobre la cueua, et establecio y obispo, et fizo la çibdad obispado, et dio all obispo et a la eglesia en donadio tod aquella noble çibdat et con todos sus terminos et con todo su sennorio, et que siempre fuesse libre de todo sennorio et de toda premia; et aun sobresto acresciol otras uillas et heredades muchas, porque es oy en dia muy rica et muy abondada aquella eglesia de Palencia.

Del quarto anno del regnado del rey don Vermudo fastal noueno non fallamos que dezir que pora aqui sea; et estos annos so estos fechos passaron.

800. El capitulo del casamiento del rey don Fernando con la hermana del rey don Vermudo.

Andados nueue annos del regnado del rey [*F. 128*] don Vermudo—et fue esto | en la era de mill et LII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et XIIII et el del imperio de *Henric emperador de Roma en XVIII—despues desto, temiendose los altos omnes de la tierra de Leon et de Gallizia que uernie a la tierra grand danno por el desamor que auien el rey don Vermudo et el rey don Sancho—et este desamor uinie por que el rey don Sancho auie tomado al rey don Vermudo una pieça del regno de Leon assi como tiene de la parte del regno de Castiella—et que por la razon deste desamor et por esta fuerça podrie uenir entre estos reys contienda et guerra que serie a grand danno de la tierra, los altos omnes conseiaron a este rey don Vermudo que diesse su hermana donna Sancha, que era duenna muy fermosa, por mugier a don Fernando, fijo deste rey don Sancho; et por el debdo que auie entrellos estonces, aurien paz unos con otros. Et fueron al rey don Vermudo et fablaronle en este casamiento, et como serie carrera de paz et de amor por aqui entrel et el rey don Sancho de Castiella. El rey don Vermudo teniendo quel conseiauan bien, plogol et otorgogelo, et cumpliolo. Et era ell estonces en tierra de Gallizia, et ueno dalla a la çibdad de Leon, et fizoles y muy grandes bodas et muy nobles. Et el rey don Sancho dio alli estonces al rey don Fernando su fijo et a su nuera donna Sancha con el rey don Vermudo toda aquella tierra que el tomara al rey de Leon por fuerça, et diogela con plazer del rey don Vermudo cuya fuera essa tierra. Empos esto ell inffante don Garcia, que auie de seer rey de Nauarra por que era mayor et segund la particion que el rey don Sancho fiziera entrellos—et era ell hermano deste inffante don Fernando que caso con la hermana deste rey don Vermudo—fue en romeria a Roma a la casa de sant Pedro et de sant Paulo; et ell andando alla en su romeria, murio aca el rey don Sancho su padre, que era ya omne uieio et de grandes dias, et auie ya regnado XXXV annos. Et su muerte fue desta guissa: andando ell por tierra de Asturias a sabor de si, llego un peon, et matol a traycion; et esto fue a los nueue annos del regnado del rey don Vermudo, en la era de mill et LII annos. Et ell inffante don Fernando so fijo enterrol muy onrradamientre en el monesterio de Onna. En tod esto el rey don Ramiro de Aragon, hermano deste don Garcia et deste don Fernando, fijos deste don Sancho rey de Nauarra, puso su amiztat esse don Ramiro rey de Aragon con el rey de Saragoça et con el rey de Tudela et con el de Huesca, que eran moros, et trabaiosse con [*F. 128 v.*] ell ayuda destos moros de correr la tierra a su hermano don Garçia que fincaua rey de Nauarra despues de la muerte de su padre, et faziel quanto mal podie non gelo mereciendo ell hermano. El rey don Garcia, pues que ouo complida su romeria, tornosse pora su tierra, et quando llego acerca de Pamplona sopo como su hermano don Ramiro era ya rey de Aragon despues de su padre assi como lo ell ordenara como lo auemos dicho suso ante desto, yl fazie este don Ramiro mucha soberuia, et demas quel uiniera cercar Thafalla con grand hueste, et aun quel menazaua quel darie lid campal; et el rey don Garcia como omne muy esforçado et de grand coraçon, non pudo soffrir aquella soberuia, et ayunto luego apriessa muy grand caualleria, et fue a dessora contral rey don Ramiro, et matol muchas yentes ademas como los fallo desarmados; ca tan arrebatadamientre ueno sobrellos que se non pudieron armar nin se guardauan dell que desta guisa los cometrie; et los que ende pudieron escapar fuxieron desarmados et desnuyos, et desampararon tiendas et quant al tenien. Et esse rey don Ramiro otrossi en tan grand priessa se uio que ouo a foyr desnuyo en pannos de lino et descalço et en un cauallo sin siella et sin freno que non leuaua al si-

25 Loys *ETA*.—53 c. el r. d. V. (F° *A*) *EIA*, *falta en T*.—54 fu. allende del rio de Pisuerga con pl. del *T*, *no en IA*.

32 Pampl. et sopo *EIA*.—33 Ram. era *A*, Ram. que era *EI*.—36 et lle fazia *A*.—39 campal et el r. *EA*, canpal el r. *I*.—49 quanto al tenien *I*.

non el cabestro. Et desta guisa que aqui dezimos uencio el rey don Garcia al rey don Ramiro su hermano et a aquellos reys que en su ayuda uinieran. Et tomo alli el rey don Garcia tiendas et riquezas muy grandes, et quanto y aduxieran los moros et los cristianos de la otra parte. Et sobre esto tomo este rey don Garcia al rey don Ramiro su hermano quantol el rey don Sancho su padre le diera en Aragon, sinon Sobriarue et Ribacorça tan solamientre.

801. El capitulo de como lidiaron el rey don Vermudo de Leon et el rey don Fernando de Castiella, et fue y muerto el rey de Leon.

Andados x annos del regnado del rey don Vermudo—et fue esto en la era de mill et LIII annos, et andaua ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et xv, et el de *Henric emperador de Roma en XIX—en aquel dezeno anno et postremero del regnado del rey don Vermudo de Leon, mouiosse contienda et desamor entrel rey don Fernando de Castiella et don Vermudo rey de Leon por la razon que auemos dicha suso ante desto; et la razon es esta: Conuiene a saber que quando don Alffonso rey de Leon, padre deste rey don Ver-
F. 129 mudo, començo a regnar, era | aun ninno pequenno; et el rey don Sancho de Nauarra con fuerça de su regno de los nauarros et con el poder de los castellanos a quien el assennoraua ya, tomo al rey don Alffonsso de Leon del regno por fuerça desdel rio Cea como tiene fasta en Castiella. Et quando don Fernando caso con donna Sancha hermana desse rey don Vermudo de Leon, assi como dixiemos ya suso, otorgol el rey don Sancho en essas bodas toda aquella tierra que el tomara por fuerça a don Alffonsso rey de Leon; et en uno con essa tierra diol toda Castiella que fuesse el ende rey et sennor con donna Sancha su mugier. Et esto fue otorgandolo de la su parte el rey don Vermudo. Pues en tod esto teniendo el rey don Fernando de Castiella aquella tierra libre et quita como ge la otorgara et diera don Vermudo su cunnado en el casamiento que fazie con su hermana, muriose en aquel comedio el rey don Sancho su padre. Pues muerto el rey don Sancho, membrose el rey don Vermudo del tuerto que su padre et el recibieran daquella tierra que les el rey don Sancho tomara del regno, et non quiso tener la postura que fiziera con su cunnado; mas crebantandola, yua por entrar aquella tierra que diera a su cunnado et a su hermana en su casamiento. Quando esto sopo el rey don Fernando, touo por bien de destoruarle que lo non fiziesse. Et enuio estonces por su hermano don Garcia rey de Nauarra, et fueron amos apoderados contral rey don Vermudo que uiniera con todo su poder et estaua ya cercal rio de Carrion en un lugar que dizen Llantada, en val de Tamaron. Et ayuntaronse alli las huestes de amas las partes, et lidiaron et ferieronse muy de rezio assi que otra abenencia ninguna non y andido, et murio y mucha yente de cada parte. Et el rey don Vermudo atreuiendosse en la fortaleça del su coraçon et en su hardiment et en la fortaleza de un su cauallo en que seye, al que llamauan Pelayuelo quando llamarle querien assi como dize don Lucas de Tuy en su estoria por el latin, firiol de las espuelas et metiosse por medio de las azes por llegar al rey don Fernando et matarle si pudiesse. Mas el rey don Fernando et el rey don Garcia su hermano uinien otrossi de la otra parte contra el, et non con menor esfuerço que el contra ellos; et el rey don Vermudo aguijando contra ellos et ellos contra el, fue y el rey don Vermudo ferido de una lança, ferida tal dond cayo daquel su cauallo a tierra, et murio y. Et muchos de los suyos uiniendo en su acorro descabildadamientre murieron y con ell
en aquel | lugar, et perdieron y la uida et el *F. 129 v.*
sennor et la tierra et el regno. Et el rey don Vermudo fue estonces leuado dalli a Leon et enterraronle con su muger donna Teresa. Agora dexamos aqui estas razones et tornaremos a contar del rey don Fernando.

| EL REGNADO DEL REY DON FERNANDO EL *F. 130*
PRIMERO, QUE REGNO EN CASTIELLA ET EN LEON, XX ET QUARTO DESPUES DEL REY DON PELAYO, SE COMIENÇA.

802. El capitulo dell ayuntamiento de los regnos de Castiella et de Leon et de los fijos deste rey don Fernando.

Despues de la muerte del rey don Vermudo de Leon, que regno XXIII° despues del rey don Pelayo et murio assi como auemos dicho ante desto, el regno de Leon estando sin rey et sin

10 Ribacorça *EIA, en E enmendado* -gorca.—20 Loys *E*, Luys *I, A omite.*—35 *E pone* Castie'la.

10 Llantana *EI*, Lantana *A*.—37 del rey dom Fern. *A*, del r. don F. primero rey de Castilla *I, falta en E, que deja incompleto el sentido.*—39 *Precede en E hueco para miniatura con el rótulo* El rey don Fernando primero rey de Castiella.—39 Fern. el Magno que *F.*—41 xxiiii^o anos despues *F.*—42-44 com. del ayuntam. *F.*—48-51 Desp. dela m. del r. don Berm. el regno *F.*

sennor, saco el rey don Fernando su hueste et fuesse pora alla porque pertenescie a ell por razon de su mugier donna Sancha con quien el era casado como auemos contado; et seyendo ella hermana deste rey don Vermudo que murio mannero sin fijos, et non fincaua otro heredero ninguno tan propinco como esta donna Sancha, llego este rey don Fernando con su hueste, et cerco la villa de Leon. Et maguer que los de la villa tristes eran por la muerte del rey don Vermudo de Leon su sennor et se començaron a defender, non pudo ser que la non ganasse este rey don Fernando, rey de Castiella, muy ligero, et ganola en muy pocos de dias. Et esto de ganarla el rey don Fernando tan ayna contecio porque la çibdad non fue refecha nin affortalecida despues que los moros la destruyeran. Et el rey don Fernando entro en la çibdad con muy grand caualleria, et fue recebido y luego de todos por rey et sennor; et el mucho onrrado don Seruando obispo de Leon unciol estonces por rey en la eglesia de Santa Maria que era la siella obispal, et pusol la corona del regno en la cabeça; et esto fue XXII dias del mes de iunno. Et aqui fueron ayuntados la primera uez el regno de Castiella et de Leon. Et fue este don Fernando rey dellos et sennor en sana paz et sin otro contrallo, et dalli adelante quedarón las contiendas de los regnos que solien ser grandes. Et regno el rey don Fernando en Castie-*F. 130 v.* lla et en Leon XL annos | et VI meses mas. Et fue llamado dalli adelante «el rey don Fernando el Magno».

La estoria del muy noble et muy alto don Fernando el Magno rey de Castiella et de Leon et de los sus muy nobles et muy altos et muy grandes fechos se comiença apartadamientre; et de como seyendo el rey de Castiella et de Leon, gano Nauarra et Portogal et Gallizia et las Asturias, et fue despues sennor de Espanna por su esfuerço et bondad de si.

Et el primero anno del su regnado se començo en la era de mill et LIIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion en mill et XVI, et el dell emperador Henric en XX, et el dell apostoligo Benito en X, et el de los alaraues en CCCC et XXIX. Este rey don Fernando començando a regnar en ell anno destas eras que dixiemos et acabado esto que es dicho, confirmo luego las leyes de los godos, et ennadio y otras que conuinien poral mantenimiento de los pueblos, et mando que fuessen bien guardadas por todos sus regnos. Este rey don Fernando el Magno, de como cuentan las estorias, fue omne derechero et temient a Dios et temient de su alma, et muy ardit en lit. Et tan grand era el miedo que dell auien los moros que luego, a poco de tiempo desque el regno, ouiera conqueridas quantas tierras ellos tenien en Espanna, sinon que se le estoruo por quanto ouo de assessegar antes los grandes bollicios que se le leuantaran en su regno de algunos de sus altos omnes que se le querien alçar et non le querien connoscer sennorio. Et esto todo assesegando el, tardossele yaquanto de conquerir las tierras que los moros tenien. Mas con tod esto los moros muy grand miedo ouieron quando uieron a los castellanos et a los leoneses ayuntados so un sennorio et acordados en uno, et los auie de assennorear rey fuerte et sabio. Este rey don Fernando el Magno ante que regnasse ouo en donna Sancha su mugier, hermana del rey don Vermudo, a donna Vrraca la su primera fija que fue duenna muy enderençada de costumbres et de bondad; despues ouo a don Sancho, desi a donna Eluira et a don Alffonso et a don Garcia. Destos sus fijos uarones pensso este rey don Fernando el Magno desta guisa: metiolos luego a leer porque fuessen mas sabios et mas entendudos, et despues desso fizolos usar de armas, et mostrolos a lidiar et a combatersse et a ser caçadores. A las fijas mando estar en estudios de duennas et aprender | orationes et aorar, et aprender *F. 131* buenas costumbres. Et el mantouo su regno muy en paz grand tiempo, que se le non leuanto y bollicio ninguno. Et en aquel tiempo estando la çibdad de Cordoua sin rey como diximos ya suso ante desto, leuantosse y un moro poderoso por alguazil, que auie nombre Jahuar fijo de Mahomat, et duro dos annos en el sennorio; et despues de la muerte dell, finco su fijo Mahomat en su lugar, et uiuio y tres annos. Otrossi en aquella sazon se leuanto otro moro en Seuilla por juyz que auie nombre Albucacim, et uisco en el sennorio XV annos. Et desta guisa andauan a aquella sazon en sus sennorios Cordoua et Seuilla.

1 señor ayunto el rey *F.*—2 fueron para a. ca a el pert. por raz. *F.*—35-36 La est... bondad de si *falta en F; en E precede un epigrafe* El caplo del comienço de la estoria del rey don Fernando el Magno, *que no puede aceptarse dado el epigrafe 802, que es igual en E y F.*—46 *E dice* XVII.—et el del padre (!) de Enrique en çinco *F, falta en EI.*—48 CCCC *I*, DCCC *E, falta en F.*

11-12 *E dice* p. quanto de ass. *enmendado posteriormente en* p. tal de ass., p. assoss. *I; en F hay una laguna desde* en x *de a 47, hasta* b *42* podero por alguazil.—35 en los est. de las du. porque fuesen bien acostumbradas et enseñadas de todo bien Et este rey mantouo *O.*—42 q. auia n. pauguar f. de Maomad *F*, que auie nombre Johar *O, falta en EI.*—48 señ. de Seuilla XV *F.*

803. El capitulo de como el rey don Garcia quisiera prender al rey don Fernando su hermano quel fuera uer en su dolencia, et del desamor de amos.

Andados dos annos del regnado deste rey don Fernando—et fue esto en la era de mill et LV annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XVII annos, et el de Henrric emperador de Roma en XXI—en este anno que dezimos auiendo este rey don Fernando la bienandança que es dicha, ell enemigo del humanal linnage, que es muy enuidioso yl pesa mucho del bien del omne, trabaiosse como pudiesse meter mal et bullicio entrellos, et fizo al rey don Garcia de Nauarra que buscasse mal quanto pudiesse a su hermano el rey don Fernando. Et el rey don Garcia como era omne de grand coraçon et muy atreuudo, fizo plazer all enemigo mortal, et tomo de las cosas de su hermano muchas ademas sin su grado et sin su plazer et sin pedirgelas. El rey don Fernando quando esto uio, como era manso et piadoso en todas cosas, trabaiosse quanto mas pudo de traer a amor et a bienquerencia el coraçon de su hermano que era todo conturuiado de enuidia. Entre tanto ouo de acaescer que enfermo esse rey don Garcia de Nauarra; et el rey don Fernando quando lo sopo, con el grand pesar quel ueno ende, fuelo uer. Et el rey don Garcia con la nemiga que tenie en coraçon, ouo estonces conseio con los suyos, et el conseio fue que prisiessen al rey don Fernando. Et el rey don Fernando, como era omne muy entendudo, entendiolo en los bollicios que uio andar por el palacio del rey don Garcia, et non se detouo y poco nin mucho, et salio libremientre de la villa et fuesse pora su tierra. Despues daquello a pocos de dias enfermo otrossi el rey don Fernando; et el rey don Garcia quando lo sopo, por fazerle plazer et emienda et saluarsse de la nemiga que *F. 131 v.* cuedara contra | el, fuel uer muy omildosamientre et con muy buenas palabras. Mas el rey don Fernando a quien se non oluidara lo quel el quisiera fazer, touolo guisado dantes como lo pudiesse fazer, et mandol prender et fizol guardar en Çea; pero yogo y pocos dias, cal dieron de mano los quien le guardauan por prometimientos que les el fizo. Et fuesse pora su tierra con unos pocos caualleros que enuiara el fijo; et pues que fue en su tierra *metio su poder et su fuerça en uengarsse del rey don Fernando su hermano luego que tiempo ouiesse.

Del tercero anno fastal seteno del regnado deste rey don Fernando non fallamos que dezir que pora aqui sea, pero que el nunqua quedaua de bien fazer, sinon tanto que acaescio y que es de dezir que en el tercero anno que murio Benito papa, et fue puesto en su lugar Johan el XVII°, et cumplieronse con el cient et XLIX apostoligos. Et en el quarto anno del regnado deste rey don Fernando murio Henrric emperador de Roma, et regno empos el Corrado el II°, XV annos. En este anno otrossi poblo el rey don Garcia a Piedrola, et conquirio Funes de moros et poblola de cristianos. En el sexto anno deste rey don Fernando otrossi lidio el rey don Garçia con el rey Limaymon en Rencondesoto, et uenciol et matol; et despues conquirio Calahorra. Et all otro anno lidio con el rey don Fernando su hermano.

804. El capitulo de como lidiaron el rey don Fernando et el rey don Garcia amos hermanos en Athapuerca, et murio y el rey don Garcia.

Andados VII annos del regnado deste rey don Fernando—et fue esto en la era de mill et LX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et XXII, et el de Corrado emperador de Roma en III—en ell anno desta era de que dezimos el rey don Garcia de Nauarra non auiendo al de fazer estonces et teniendo muy a coraçon de uengarsse del rey don Fernando su hermano quel prisiera, ayunto muy grandes huestes de los suyos et de agenos, gascones et moros, et passo los montes dOca, et ueno a Athapuerca, que es a quatro leguas de Burgos, el finco y sus tiendas. Et el rey don Fernando su hermano luego que lo sopo, ayunto otrossi muy grand hueste et fue contra el, et enuiol adelante sus mandaderos muy omildosamientre a rogarle que ouiesse entrellos paz et amor como entre hermanos deuie ser, et quel saliesse de la tierra et non le fiziesse y mas mal de quanto le auie fecho, nin quisiesse que ouiesse entrellos muerte, ca eran amos her-

10 *EF dicen* XVIII.—29 Ga. de Nab. et el rey *también F.*—33 suyos que le prendiesen Et el r. *F.*—34 Et el r. d. Fer. *falta en EI los cuales en su lugar ponen* Et el *que en E es añadidura al margen.*—35-39 Fer. sopolo luego et salliose de la villa *F.*—47 q. fazer mandole prender *F.*

1 q. le enb. *F.*—fue en su po. et su fu. pensso en ueng. *EI*, *en E* pensso *interlineado de otra letra;* fue en su tierra por vengarse lu. q. obiese ti. *F.*—12 LIX *F*, LX *EI.*—17 Fanes *FP.*—19 Lim. *EF*, *enmendado posteriormente en E* Alim.—20 Rencondesoto *F*, Recouasseto *E*, Recoua seco *I.*—30 siete *F*, VI *E*, seys *I.*—42 quatro *EIP*, dos *F.*

manos, et que uisquiesse cada uno en paz en *F. 132* su regno, ca assaz auie | en que. Mas el rey don Garcia non le precio nada tod esto, et enuio los mandaderos con grandes menazas, et quitolos de si muy desondradamientre. Quando los ricos omnes et los caualleros de Nauarra uieron el periglo que podrie uenir en aquella batalla, uinieron todos al rey don Garcia et rogaronle muy omildosamientre que les tornasse lo que les tolliera et que les otorgasse sus fueros; ca el rey don Garcia, como era omne de grand coraçon et de grand fuerça que auie sobre todos los de la tierra, tomosse con soberuia los heredamientos de los caualleros, et con atreuimiento de su poder et de su fuerça non quiso otorgar a los caualleros lo quel demandauan, por que si lo fiziesse que semeiarie que lo fazie con miedo. Estonces dos caualleros a quien el rey tolliera lo suyo quitaronse del, negandol el natural derecho, et passaronsse al rey don Fernando de Castiella. Ell ayo que criara al rey don Garcia de Nauarra era omne muy bueno et leal et sabidor et fiel, et quando uio la cosa assi mal parada, conseio al rey don Garcia su sennor, llorando muy fuerte, que les otorgasse a aquellos caualleros lo quel demandassen et allanasse los coraçones de sus uassallos; mas el rey seyendo de muy duro coraçon, non quiso a su ayo creer de conseio nin fazer lo quel conseiaua et rogaua. Et dixol ell ayo estonces: «bien entiendo que oy morras uençudo et affontado, por ende quiero yo morir antes porque non uea pesar de lo que crie con tan grand femencia et con tan grand guarda». Et empos esto quando ell ayo alli nada non pudo adobar, mouieronse las huestes los unos contra los otros, las azes paradas. Et aquel ayo del rey don Garcia salio a la plaça entre amas las huestes, et echo del cuello ell escudo et el capiello de fierro et la loriga fasta que se paro en pannos de lino et non mas, et su espada cinta et la lança en la mano, et fue ferir en los de la otra parte; et mataronle y luego en la primera az. Et assi quiso morir por non ueer la muerte de su rey nin el astragamiento de su yent. Et pues que las azes de amas las partes se fueron boluiendo et firiendo de cada cabo, la hueste del rey don Fernando como eran mas et mayor poder que los de la otra parte et mas las feridas que ellos dauan, fueronse uenciendo la hueste del rey don Garcia. Demas que el rey don Garcia non auie consigo los coraçones de los omnes, et esto era lo peyor. Estonces unos caualleros que fueran de companna del rey don Vermudo en uno con los dos caualleros que se quitaran del rey don Garçia porque los deseredara, prisieron un otero que era el mas alto lo|gar do estaua la hueste de *F. 132 r.* los nauarros, et dalli derramaron descendiendo et firiendo por las azes muy de rezio fasta que llegaron a la az del rey don Garçia. Et uno daquellos dos caualleros que se partieran del rey dizen que dio una lançada al rey et derribol a tierra, et murio y; et murieron y con el dos ricos omnes de los suyos. Pues que el rey don Garcia fue muerto et lo uieron los suyos, fue la hueste toda conturuiada, et començaron a foyr. Estonces el rey don Fernando pues que uio que el uencie, fue muy alegre, pero quel pesaua mucho de lo quel dixieron que el rey don Garcia su hermano era muerto; et dalli mouido, mando a los suyos que non fiziessen mas mal a los cristianos, et esto fue en grand poridad, et que los dexassen foyr et guarir. Mas a los moros que uinieran con el rey don Garcia mando que los matassen todos, et que muertos o catiuos non fuessen ende; et fue assi fecho, ca la mayor parte todos fincaron y muertos o catiuos, que non escaparon sinon algunos pocos que se huuiaron meter entre los cristianos et fuxieron. Estonces otrossi el rey don Fernando mando leuar el cuerpo del rey don Garcia onrradamientre pora Naiara; et fue enterrado en un monesterio de santa Maria que fiziera el mismo y enrriqueciera de muchos donadios. Et despues desto, pues que el rey don Fernando ouo la onrra, por la mercet de Dios, del uencimiento, tomo el regno de su hermano; et assi como cuenta la estoria, alli fue el rey don Fernando sennor de toda Espanna: sennor de Leon, de Asturias et de Gallizia, sennor de Castiella, de Nagera et de Ebro, esto es de las riberas deste rio Ebro como ua fasta en la mar. Et dalli adelant le dixieron por todos los regnos et con uerdad «el rey don Fernando el Magno», et *magno* quiere tanto dezir como «grand», et el rey don Fernando el Magno tanto como el rey don Fernando el Grand. Pero del regno de Nauarra fizo desta guisa el rey don Fernando, assi como cuenta

27 quel pidian et *F.*—34 de lo *EF.*—35-41 fimencia Desy quando las huestes se mouieron vnas contra otras azes paradas aq. ayo del r. d. G. echo de sy el esc. *F.*

6 *E puso* un|el otero *y tachó* el.—15-31 fue m. el r. don G. et su hueste segudada finco el rey don Fer. muy alegre porque uençiera pero fue mouido de piedad et mando a los suyos q. non fi. mal a los cr. que fuyen mas de los moros q. vin. con el r. don G. la mayor parte dellos finco y que muertos que catiuos Entonçe el rey *F.*—33 Nagera *F*, Nauarra *EIO.*—34 *De letra cursiva del s.* XIV *se añadió en E al margen* de Nagera, Maria de Nagera *I.*—35 y *parece tachado en E.*

la estoria: que de como taia ell Ebro esquantra orient fasta los puertos de Aspa que lo dexo a su sobrino don Sancho, fijo del rey don Garcia; et a este don Sancho fijo del rey don Garcia mataronle despues en Pennalen. Et el rey don Garcia ouo dos fijos: el uno aquel don Sancho que mataron en Pennalen, et ell otro don Ramiro el que caso con la fija de mio Çid Campeador. Et Aragon con Ribagorça finco a este inffant don Ramiro.

Dell VIII° anno del regnado deste rey don Fernando fasta el XVI° anno non fallamos que de contar sea que pora aqui pertenesca, sinon

F. 133 tanto que en el noueno anno murio don | Robert rey de Francia, et regno empos el su fijo don Henrric XXX annos. Et en el dezeno anno murio Johan papa, et fue puesto en su lugar Benito el noueno; et cumplieronse con el C et L[a] apostoligos. Et en el quinzeno murio Albucaçim rey de Seuilla, et regno empos el su fijo Habet Albucaçim XXXV annos.

805. De como el rey don Fernando priso Senna et Viseo et otros castiellos en Portogal.

Andados XVI annos del regnado del rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et LX et IX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XXXI, et el de Corrado emperador de Roma en XII—en este anno dicho el rey don Fernando el Magno pues que se uio assaz bienandant et seguro ya en su regno, saco su hueste pora yr conquerir Portogal et Luzenna, que es tierra de Badaioz et de Merida, que tenien aun estonces los moros. Et luego de la primera mato muchos dellos, et desi priso Senna et Gouea que son en Portogal, et otros castiellos que son y en derredor; pero a esta pleytesia: que se fincassen y los moros que estonces eran y moradores, et que fuessen sus uassallos, et que diessen a el los derechos que al sennorio auien a dar. Desi leuantosse dalli et fuesse pora Viseo et cercola. Et en la villa auie muchos ballesteros, et porque les non pudiessen fazer mal las saetas nin estoruarlos, mando el rey que pusiessen tablas sobre los escudos de los que combatien el castiello, et desi mando estar a las puertas poder de omnes armados que las guardassen. Et esto fazie el rey don Fernando segund la estoria cuenta por tomar uengança de la muerte del rey don Alffonsso su suegro, padre que fuera de la reyna donna Sancha su mugier et del rey don Vermudo su cunnado, yl mataran alli a esse rey don Alffonsso de una saeta assi como auemos ya dicho ante desto. Et assi fue que lidiando cada dia la cibdad et combatiendola muy de rezio, entraronla et mataron y muchos moros et catiuaron muchos, et prisieron y el ballestero que matara al rey don Alffonso su suegro, et aduxieronle ant el rey don Fernando, et mandol sacar los oios et cortar los pies et las manos. Et si mas de pena le mando fazer, non lo dize la estoria.

806. De como el rey don Fernando priso la çibdad de Lamego.

Andados XVII annos del regnado deste rey don Fernando el Magno— | et fue esto en la era de mill et LXX, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XXXII, et el dell imperio de Corrado en XIII—en este anno mouiosse dalli el rey don Fernando et fue sobre Lamego; et maguer que la cibdad era muy fuerte, luego fue cercada; et tantos de engennos le puso a derredor et castiellos de madera, et tan de rezio la mando combater, que se ouo a dar por fuerça. Et fallaron en la villa muy grandes aueres, et prisieron todos los mas de los moros que en la villa morauan; et mando el rey meter muchos dellos a espada, los otros mando catiuar pora labrar et refazer las eglesias que los moros desbarataran. Despues que la villa de Lamego ouo presa, fue sobrel castiello de Sant Martin que yaze sobre el rio Malua; et maguer que era muy fuerte, prisol. Et dessi fuesse pora Taroca, et cercola, et prisola luego otrossi. F. 133 v.

807. El capitulo de como este rey don Fernando el Magno priso a Coymbra.

Andados XVIII annos del regnado deste rey don Fernando—et fue esto en la era de mill et LXX et un anno, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XXXIII, et el de Corrado emperador de Roma en XIIII—este anno dicho salio el rey don Fernando muy apoderado, et pues que priso estos dos castiellos, auiendo muy a coraçon de yr cercar Coymbria, fuesse primero pora Sant Yague como en razon de romeria por ro-

9 de mio *F*, del *E*.—Ribag. *F, E dice* Riba do *y sigue un blanco en que se corrigió después* -gorça.—11 del *F*, fasta el *EI*.—21 Hamet *EI*, Bahleh *F*.—XXXV *EFI*.—34 Port. Lusitañique que es ti. *F*.—38 Senna *E*, Çidia *F*.—Gonea *F enmendado en* Gouea.

21 LXXX *EF*.—23 XXXI *EI*, XLII *F*.—37 Sant Martin *EFP*.—39 Toroca *F*.—47 LXXX *EF*.—49 XXXIII *F*; XXXII *EI*.

gar a Dios et a sant Yague quel ayudassen a complir aquello que ell auie puesto en su coraçon; et estido y en vigilias et en oracion III dias. Depues daquello, el, muy esforçado et bien afeyuzado que aurie consigo ell ayuda de Dios por el amor dell apostol sant Yague, guiso su hueste muy grand, et refizola toda et apoderosse muy bien, et ueno daquella guisa sobre la çibdat de Coymbria, et cercola luego et pusol aderredor sus engennos muchos et sus castiellos de madera. Mas la villa era tan grand et tan fuerte que el non podie con ella nin se querie dar; et sobre esto touola cercada VII annos. Et en este comedio fizo cauallero a Roy Diaz el Çit Campeador. Et auie estonces alli en tierra de los moros et en su poder dellos un monesterio de monges que dizen oy en dia Loruano; et aquellos monges uiuien alli de lauor de sus manos, et tenien y condesado trigo et ordio et mijo et legumbres non lo sabiendo los moros. Et tanto se allongaua ya la prision de la çibdad que non tenien ya uianda los de la hueste del rey don Fernan-
F.134 do, et querien | desamparar la cerca et yrse; mas los monges quando esto oyeron, uinieron priuado al rey et dixieronle lo que tenien alçado et condesado de luengo tiempo pora su uianda, et que lo tomasse el et fiziesse ende como el quisiesse. El rey don Fernando gradesciogelo estonces mucho, et prometioles que si Dios le diesse uida que gelo el pecharie et gelo galardonarie muy bien; et tomogelo, et mandolo partir por toda la hueste et con recabdo. Estonces la hueste que estaua muy quexada de la mengua de uiandas, fue luego conortada et esforço con aquel acorro daquel monesterio, et combatieron la çibdad de dia en dia et cada dia mas, fasta que los de la villa enflaquecieron de fambre et de grand quexa de mingua. Et los cristianos combatiendola muy fuerte con aquellos engennos, et lidiandola muy de rezio et con aquellos castiellos de madera, tanto que nunqua quedaron fasta que ouieron crebantado el muro de la çibdad. Et ellos por entrarla, llegaron los moros quando aquello uieron todos los mas onrrados, et dieron uozes faziendo sennales que los non combatiessen, ca se querien dar. Et el rey estonces mandolos quedar que no combatiessen et uerien que querien fazer. Los moros salieron de la çibdat estonces, et uinieronse derechamiente poral rey, et los ynoios fitos, echaronsele a los pies et besarongelos et pidieron que les ouiessen mercet, et dieronle la villa et las riquezas que y tenien pidiendol mercet por la uida tan solamientre, et que tomasse el todo lo al et que dexasse a ellos yr uiuos. Et el rey otorgogelo por la su piadad. Et ellos entergaronle de la uilla un dia de domingo a ora de tercia. Mas un poco ante desto, mientre el rey don Fernando tenie aun cercada Coymbria que se le non daua, acaescio assi que un peregrino ueno en romeria de tierra de Gresçia a Sant Yague, et auie nombre Estiano et era obispo, et dexara ell obispado por trabaiar mas su cuerpo en el seruicio de Dios; et uiuiendo el en la eglesia de sant Yague et estando y faziendo uigilias et oraciones, oyo un dia dezir a los de la uilla et a los romeros que y uinien que sant Yague parescie como cauallero en las lides a los cristianos. Et aquell obispo quando lo oyo, pesol et dixoles: «amigos, non le llamedes cauallero, mas pescador». Et el teniendo en esta porfia, plogo a Dios que se adormecio, et paresciol en el suenno sant Yague con unas llaues en la mano, de muy alegre contenente, et dixol: «Estiano, tu tienes por escarnio porque los romeros me llaman cauallero, et dizes que lo non so; et por esso uin agora a ti a mostrarteme por que nunqua iamas dubdes que yo non so cauallero de Cristo | et ayudador de *F.134 v.* los cristianos contra los moros». Et el diziendo esto fuel aducho un cauallo muy blanco, et ell apostol caualgo en el a guisa de cauallero muy bien guarnido de todas armas claras et fermosas, et dixol alli en aquel suenno como querie yr ayudar al rey don Fernando que yazie sobre Coymbria VII annos auie ya: «et por que seas mas cierto desto que te digo, con estas llaues que tengo en la mano abrire yo eras a ora de tercia la çibdad de Coymbria, et darla e al rey don Fernando». Pues que ell apostol esto ouo dicho, tolliossele delante de guisa que non sopo dell aquel obispo Estiano. Otro dia de mannana llamo el pelegrino clerigos et legos quantos y estauan en la eglesia de sant Yague et dixoles lo que uiera et lo que oyera, et el dia et la ora sennaladamientre quando Coymbria auie seer presa. Et bien assi como el dixo, assi fue fallado que acaescio despues en uerdad. De la guisa que auemos dicho finco aquella tierra ganada de cristianos desde Mondego a aca. Et dexola el rey en guarda de don Sisnando que fuera echado de tierra, et

12 fü. q. siete años la touo cerc. En este com. *F.*—15 el Çid *F.*—44-*b* 2 çibd. Quando esto vieron los moros echaronse a pies del rey et dieronle la villa et las riq. *F.*

11 Estiano *EF*, Estraño *P.*—28 dubdes q. yo non so *EF.*—32 caualgo en muy b. g. de to. ar. et el. et fer. a guisa de cauallero et dixole de como quer. *F.*—36 ya *falta en F.*—52 fuera *F*, fue *EI.*

uisquiera con Abenadab rey de los moros; et por merecimiento de su bondad et de sus fechos amol aquel Abenadab mucho por que fuera buen guerrero et destroydor de los cristianos que morauan en Luzenna et en Portogal; et auiel ya perdonado el rey don Fernando et era entrado en su gracia et tornado en su onrra. Pero dize aqui don Lucas de Tuy que en aquel tiempo que Abenadab aquel rey moro corriera tierra de Portogal, que catiuara y a aquel don Sisnando et le leuara con otros muchos robos que fiziera y, et que tan bueno era contra los moros et tan guerrero contra los cristianos quel tenien los alaraues como por rey, assi que non fazien ninguna cosa menos del; mas despues que se ueno poral rey don Fernando, fue entre los cristianos muy preciado en todos sus fechos et en todos sus conseios, et fizo mucho mal a moros fasta el dia que uisco, en que se daua por muy bueno yl preciauan los omnes mas. Empos esto el rey don Fernando gradesciendo a Dios la mercet quel fiziera en su conquista, fuesse pora Sant Yague et ofrescio y sus dones, teniendo y sus uigilias; et desi tornosse pora Leon. Et si dantes se trabaiaua en buenas huebras, muy mas se trabaio dellas dalli adelante, et guerrear los moros enemigos de la fe de Cristo, et fazerles mal quanto el mas podie. Despues desto aun fizo sus cortes en Leon, et ouo su conseio con sus ricos omnes et sus omnes buenos de la corte de yr sobre los moros que morauan en el regno de Saragoça, et tenien castiellos et fortalezas en la ribera de Duero, que era se- *F. 135* gund aquel | tiempo en la prouincia de Cartagena, et trayen y muchos robos que ganaran et robaran de cristianos.

Del XVIIIº anno fasta el XXVº del regnado deste rey don Fernando non fallamos que de dezir sea que pora aqui pertenesca sinon tanto que en el XIXº anno que murio Corrado emperador de Roma, et regno empos el su fijo don Henrric el IIIº, XVII annos. Et en el XXIIIº anno que Benito el papa que ouiera el apostoligado por simonia, et por que el non era omne bien letrado tomara otro consigo por compannero, et conssagrol por papa por que cumpliesse el officio de Santa Eglesia por el, et este fue el quarto papa Siluestre; et fueron con el CLI apostoligo. Mas porque este fecho non plogo a muchos, fue y puesto otro por apostoligo a que llamaron Gregorio, et este fue el VIº Gregorio papa; et cumplieronse con el cient et LII apostoligos; et este solo cumplio las uezes destos otros dos apostoligos. Et en el XXIIIIº anno del regnado deste rey don Fernando el Magno que auiendo gresgo este papa Gregorio con los otros dos sobre razon dell apostoligado fue contra ellos el emperador Enrric et tollioles el poder que auien por derecho de Santa Eglesia, et fizo ordenar por apostoligo al obispo de Benbergens, et llamaronle Clement el segundo; et fueron con el C et LIII apostoligos; et bendixo luego all emperador, et yuraron alli estonces los romanos a esse emperador que nunqua iamas esleyessen apostoligo sin conseio dell, en que fizieron mal seso et yura que non deuieran fazer.

808. El capitulo de como corrio el rey don Fernando el Magno tierra de moros et destruxo el regno de Toledo.

Andados XXV annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et LXXVIII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et XL, et el de Henrric emperador de Roma en VII—saco en este anno dicho el rey don Fernando muy grand hueste, et fue correr tierra de moros. Et unos castiellos, de que se leuantaua muy grand mal a cristianos, conquiriolos luego en su yda et metiolos so el su poder. Et aquellos castiellos et logares eran estos: Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, Berlanga, La Riba de Sant Yuste, Santa Mera, Guermezes et muchas athalayas que auie y de que tomauan los cristianos grand destoruo en sus caualgadas que fazien et en que entrauan a tierra de moros, ca eran por y descubiertos; et estauan sobrel mont que dizen Parran que es sobrel rio de Taio; et otras fortalezas que auie en el val de Bargecorex et en derredor de Caracena fasta Medinacelim | que *F. 135 v.* eran fechas por guardas de los ganados et de los labradores, et derribolas todas. Et desi fuesse dalli pora Cantabria, esta es tierra de Logronno, et metio so el su sennorio las montannas de Oca et de Onna, destruyendolo todo a fuego et a fierro. Pues que esto ouo fe-

1 Amenad. *E*, Benadab *F*.—3 Abmenad. *E*, Amenad. *FI*.—5 Luçeña *F*.—9 Aben. *F*, Abmen. *E*.—20 dia postrimero que *EI*, *interlineado en E* postr. *de letra diferente;* dia de su muerte en q. se daua *F*.—35 de Dentro que es prou. de Cart. *F*.—37 mu. ganados robados de crist. *F*.

3 et este... dos apost. *F*, *falta en E*.—5 XXIII *EF*.—6 grisgo *F*.—10 auie en Santa Egl. *F*.—11 de Benbergenes *F*, de (*enmendado* don) Berbengens *E*, don Berb. *I*.—13 et bend. *F*, et este don Benbergens (*enmendado* Berber.) bend. *E*, este d. Berb. b. *I*.—26 LXXVIII *F*, LXXXII *E*.—28 LX *F*, XXXIII *E*.—29 VIII *F*.—35 Aguil. *F*, Aguirela *E*, Agurela *I*.—42 Parran *EF*, Poyran *O*.—43 Bargecorex *E*, Bargetore *F*.—44 Caraç. *IF*, Carrac. *P*, Taraçona *O*.

cho, non se teniendo aun por pagado de quedar con tanto, fuesse pora tierra de Toledo, et quemo et destruxo Talamanca, et Alcala, Madrit, et mato muchos moros sin cuenta, et destruxo otros muchos logares del regno de Toledo; et tantos fueron los moros que mato et que catiuo que les non podrie omne dar cuenta, sin otras riquezas muchas que ende ouo; et partiolo todo por sus caualleros et por sus omnes de armas. En pos esto fuesse pora Guadalfaiara, et destruxola otrossi, et quemo quanto que y fallo; et desi cerco la villa et mandola combater con los engennos. Los de Guadalfaiara quando se uieron cercados et encerrados et tan arrequexados, et que todas las cosas que fuera de la uilla auien eran destruydas, enuiaron dezir a Almemon rey de Toledo que espertasse et ouiesse cuedado de guardar su regno, et quier por batalla quier por otra manera qualquier de pecho o de pleytesia alguna, que diesse y conseio, ca si lo non fiziesse que toda la tierra auie perduda. El rey de Toledo quando esto oyo, creyolos de conseio, et tomo mucho oro et mucha plata et muchos pannos preciados, et enuiolo todo bestias cargadas dello al rey don Fernando. Et aun segund cuenta la estoria, despues que Almemon ouo por sus menssageros seguranças del rey don Fernando, el mismo se fue pora el, et diol tod aquell auer et otras cosas mas nobles aun, et rogol muy omildosamientre que tomasse tod aquello et que nol destruyesse mas la tierra, ca ell et su regno todo era a su mandado et siempre se del seruirie. Mas el rey don Fernando entendiendo que tod esto le dizie el moro a enganno, non le quiso y mostrar otra fuerça; mas tomol tod ell auer et sus presentes; et tan sabiamientre se sopo traer contra el, quel troxo a quel diesse sus parias buenas et grandes cada anno, et que el mismo Almemon se tornasse su uassallo; et en cabo de tod esto, porque el rey don Fernando le touiesse las pazes et las treguas quel prometie, firmogelo con fuertes yuras por la su ley, et partiosse dalli por su uassallo. Et desta guisa dexo el rey don Fernando el Magno parado al rey de Toledo. Et daquella uez non quiso mas guerrear tierra de moros, et tornosse pora Leon rico et onrrado. Esse anno que el rey don Fernando el Magno fazie estos fechos tan nobles murio Clement papa, et fue puesto en su lugar Damaso el segundo; et cumplieronse con el C et LIIII apostoligos.

Del | XXVI anno fasta el XXXII del regnado *F. 136*
deste rey don Fernando el Magno non fallamos que dezir que pora aqui pertenesca sinon tanto que en el XXVII° anno que murio aquel Damaso papa, et fue puesto en su lugar Leon el VII°; et fueron con el CLV apostoligos. Este Leon papa el seteno fue uaron bueno et sancto, segund dizen las escripturas; et cuentan que quando ouo de recebir la orden dell apostoligado, que oyeron uozes de angeles que cantauan et dizien estas palabras: «ahe que yo cuedo cuedados de paz et non de crebanto». Este sancto apostoligo Leon compuso canto de muchos sanctos, et fizo et escriuio muchas buenas cosas et prouechosas de Santa Eglesia. Este Leon papa el seteno recibio un dia un pobre malato en su casa, et mandol poner el lecho ante la puerta de su camara et darle alli todas las cosas que ouiesse mester et seruirle como si el fuesse otro grand omne; mas pues que ueno la noche et la puerta del palacio fue cerrada, non fallaron y pobre et dixieronlo assi all apostoligo; et el quando lo oyo, entendio que aquel non era pobre, mas que a Ihesu Cristo recibiera el en la semeiança de aquel pobre que assi uiniera.

809. El capitulo de como este rey don Fernando corrio tierra de Luzenna et de Guadalquiuir et se torno Habet Almutamíz, rey de Seuilla, su uassallo.

Andados XXXIII annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et LXXX et VI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et XL et VIII, et el de Henrric emperador de Roma en XVI — en este anno dicho destas cuentas de annos este rey don Fernando estandosse en su regno assessegado, rico et abondado de todos bienes et de muchas bienandanças, la reyna donna Sancha su mugier pora acrescer en el bien de la fe et en buenas obras de alteza de la bienandança del rey don Fernando et de los otros nobles reys dond el uinie, dixol et rogol muy afincadamientre et muy de coraçon que mandasse fazer en la çibdad de Leon sepultura pora si et pora todos los que del uiniessen, et fuesse grand et mui onrrada, et que troxiesse y reliquias de quantos santos las el auer pu-

3 Talamanca *O*, Talamanta *F*, Talauera *EI*.—et Alc. Madr. (et Uzeda *O*) et otros lug. del señ. *FO*.—11 destruyeronla et quemo *O*, destruyo otrosy et quemo *F*.—26-30 enbio pedir treguas al rey don Ferrn. et el mesmo se fue *F*.—32 omillosamente *F*, humillos. *O*.

8 con el *FI*, con *E*.—32 Almucamiz *E*, Halmutamiz *F*.—35 XXXIII *F*, XXXIIII *EI*.—45-48 acrescentar en su bienandança del rey d. F. en la fee eso mismo del muy noble rey Recarredo et de los otr. reyes donde *F*.

diesse; et dixol mas, que la çibdad de Leon era assentada en el meior logar que en el regno auie, et como era tierra sana et buena et de buen aer, et abondada et a abte de rios et de huertas et de prados et de montes, et de otros arboles et de fuentes, et aun sin aquello todo que era muy complida de muchos santos omnes de religion que morauan y. Et el rey don Fernando ante desto ouiera puesto de enterrarsse en el monesterio de Sant Fagund que *F. 136 v.* era logar que el amaua mucho, o si non en el monesterio de San Pedro de Arlança; mas pero quando aquello oyo dezir a la muy noble reyna donna Sancha, touo por bien lo que ella dizie, et por complir su uoluntat fizolo. Et mando luego fazer una noble eglesia pora si et pora todos los que despues del uiniessen pora su enterramiento, pero de los que se y quisiessen enterrar; et pusol nombre Sant Esidro. Et onrrola de oro et de plata et de piedras preciosas et de cortinas de seda. Et a aquella eglesia misma usaua el rey don Fernando de yr a maytines et a missa, et de cantar a las uezes con los clerigos en las oras, et a las uezes el tenie el logar del chantre et leuantaua el canto. Despues desto, rogaronle otrossi los de Leon et pidieronle mercet que poblasse et refiziesse la cibdad de Çamora, que estaua despoblada et muy maltrecha por el destruymiento que los moros fizieran en ella. Et el rey fizolo por ruego dellos et por enfortalecer mas su regno, et poblola et diol buenos fueros et ensennoles buenas costumbres pora siempre. Et esto fizieron otrossi los de Leon porque de antigo tiempo fueran amigos ellos et los de Çamora, et porque amas aquellas cibdades destruyera el moro Almançor. En tod esto departieron el rey don Fernando el Magno et la reyna donna Sancha su muger, a los que ell alto desseo de todo bien et santo ayuntara en uno, en qual guisa podrien auer siquier uno de los cuerpos de los santos martires que en Seuilla fueran muertos por amor de Ihesu Cristo; et pues que el rey don Fernando ouo todas sus cosas ordenadas et assessegadas por todo su regno, llego muy grand hueste et fuesse pora tierra de moros et començo a destroyr a fuego et a fierro villas et castiellos et campos et quanto fallaua; et tanto mal les fizo que por fuerça ouo de uenir a el Habet Almutamiz rey de Seuilla con grandes aueres et muchos otros presentes, et a rogarle que tomasse aquello quel el aduzie, et que por onrra del et de su regno non le quisiesse fazer en la tierra mas de mal de quantol auie fecho; mas quel tomasse por su uassallo et por su pechero, assi como tomara a todos los otros reys moros de Espanna; entonces este rey don Fernando el Magno mouido a piadad por los ruegos del moro, et otrossi por los seruicios quel fazie et por lo quel dizie de seer su uassallo, llamo sus caualleros a conseio et demandoles quel dixiessen que tenien por bien en aquel fecho; et ellos respondieronle que tenien por guisado que tomasse el auer et que recibiesse el moro por uassallo so tal postura quel diesse el cuerpo de Sant Esidro pora leuar a Leon, assi como el cobdiciaua pora meterle en la eglesia que el fazie pora su sepultura. Et esto assi fue fecho, ca todo lo que el rey don *F. 137* Fernando demando a Habeth Almotamiz rey de Seuilla, todo gelo el otorgo. Despues que esto fue puesto et firmado, tornosse el rey don Fernando pora Leon. En este anno murio Leon papa, et pusieron en su lugar all arçobispo de Colonia que fue llamado despues Victor el segundo; et fueron con el CLVI apostoligos.

810. El capitulo de como el rey don Fernando el Magno enuio por el cuerpo de sant Esidro a Seuilla et lo enterro en Leon.

Andados XXXIIII annos del regnado del rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et LXXXVII, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et XLIX, et el de Henrric emperador de Roma en XVII—esse anno enuio este rey don Fernando a don Aluito obispo de Leon, et a don Ordonno obispo de Astorga, que eran omnes de grand santidad et de grand sabencia, et el conde don Nunno et a otros dos ricos omnes de su palacio, que auie nombre ell uno don Fernando et ell otro don Gonçalo, con otros muchos caualleros, a aquel Habeth Almotamiz rey de Seuilla, por el cuerpo de sant Esidro assi como lo pusiera con el. Et los obispos et los caualleros fizieron como el rey mando; et quando llegaron a Seuilla dixieron a Habeth la razon porque eran alli uenidos. Habeth recibiolos estonces muy bien et fizoles mucha onrra; desi ouo su conseio con sus caualleros

4 ayre et es abond. de aguas et de rios *F.*—18 para enterr. de los que y quis. enterrar *F.*—24 cler. las oras et algunas uezes tenia et auia lug. de ch. en leuantar el canto *F.*—40 a quien ayunt. en vno el santo alto deseo en qual *F.*—51 Aben Almucamiz *E*, Abhet Almucamiz *F*, Benabet Almucamuz *O*.

7 a otros *F.*—21 Habeth Almocamiz *E*, Abehet Almucaniz *F.*—42 sabiençia *F.*—45 Gonç. *P*, Garcia *EF por confusión de abreviatura.*—46 Abehet Almucamiz *F*, Habeth Almocamiz *E.*—50 *y* 51 Abehet *F.*

que que farie a aquello que el rey don Fernando le enuiaua demandar. Et auido el conseio, respondio á los mandaderos del rey que non sabie do se yazie el cuerpo daquel sancto. Los obispos quando aquello oyeron, ouieron su conseio entressi de estar III dias en oracion et en ayuno que Dios por la su mercet les quisiesse mostrar el sancto cuerpo que ellos demandauan. Estonces parescio el benito confessor de Cristo a amos los obispos alli do yazien en su oracion, et mostroles el logar do yazie el su cuerpo, et dixoles quel tomassen et le leuassen dalli pora Leon. Et ellos abriendo la fuessa por mandado del rey Habet Almutamiz salio un olor de los huessos tan sabroso a manera de balssamo que a todos los que y estauan presto mucho et dio grand salut et los paro a todos muy alegres. Este et otros muchos miraglos fizo Dios y luego en aquel lugar, et en la carrera trayendol pora Leon, por aquel su santo amigo. Et pues que llegaron a Leon con ell, recibiolos muy bien el rey don Fernando; et tomo el cuerpo de sant Esidro et metiol en una arqueta de oro que el mandara fazer pora aquello, et pusola sobre ell
F. 137 v. altar de sant Juhan Bab'tista en aquella eglesia que el fiziera por ruego de la reyna donna Sancha, o Nuestro Sennor Dios faze muchos miraglos cada dia a loor del su nombre et daquel su santo amigo confessor. Algunos dizen que el cuerpo de santa Yusta fue leuado estonces con el de sant Esidro; mas porque dize ell arçobispo don Rodrigo que en los nuestros tiempos leuo Pero Fernandez el castellano el cuerpo de santa Yusta et el de santa Rufina pora Burgos al monesterio del rey de Santa Maria la Real, non lo quiero yo firmar dize la estoria, mas firmelo quien lo sabe por cierto. Pues que esto fue fecho en Leon, por conseio de la reyna donna Sancha saco este rey don Fernando al rey don Sancho su padre del monesterio de Onna do yazie enterrado, et leuol a Sant Esidro de Leon. Este anno murio ell emperador Henrric de Roma, et regno empos el su fijo Henrrique el quarto L annos. Aun ua la estoria contando las sanctas obras del rey don Fernando.

811. El capitulo de las reliquias de los sanctos que el rey don Fernando el Magno partio por sus regnos.

Andados XXXV annos del regnado del rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et LXXXVIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et L, et el de Henrric emperador dor de Roma en uno—en aquell anno este rey don Fernando el Magno porque uio que la cibdad de Auila estaua despoblada et yerma de luengos tiempos dantes, et esto por el destruymiento de los moros, tomo ende los cuerpos de los martires santos sant Vicent et santa Sabina et santa Cristeta, et leuo el cuerpo de sant Vicent con una grand partida de las reliquias de aquellas dos hermanas pora Leon, et metiolas en una arqueta; et pusolas cerca el cuerpo de sant Esidro. Lo al que finco de santa Sabina et de santa Cristeta pusolo onrradamientre en la eglesia de Sant Pedro de Arlança. Mas porque otros departen sobresta razon de los sanctos et del trasladamiento dellos et dizen que los cuerpos destos santos son y en Auila; otros dizen que en Sant Pedro de Arlança, otros aun dizen que el cuerpo de sant Vicent que es en Leon et el de santa Cristeta que es en Palencia, sobresto dize ell arçobispo don Rodrigo que el non se treue a firmar lo que en dubda es nin darlo por cierto, mas pues que en los regnos del rey de Castiella son et en tierra de cristianos, que bien es. Et cuenta otrossi don Rodrigo arçobispo de Toledo que este rey don Fernando el Magno confirmo las leys goticas, esto es las leys et los fueros que los reys godos dieran, et que fuessen tenudas et muy bien guardadas por tod el regno de Leon. Agora empos | esto aun diremos de otros fe- *F. 138*
chos del rey don Fernando el Magno.

812. El capitulo de las piadosas et sanctas obras del rey don Fernando el Magno aun.

Andados XL annos del regnado deste rey don Fernando el Magno—et fue esto en la era de mill et XC et III, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LV, et el de Henrric emperador de Roma en VI—este rey don Fernando seyendo ya uieio et como en cabo de su uida, si dantes se trabaiaua de buenas obras, muy mas se trabaio dalli adelante en fazer fechos que plazien a Dios; et tod esto con mucho plazer et mucha alegria que auie ende la reyna donna Sancha que gelo rogaua mucho. Fizo muchas eglesias de nueuo en sus regnos, et refizo

14 Abehet *F.*—15 Almucamiz *E etc.*—53 *E repite y tacha* del regn.

18 sa. et del *F*, sa. del *E*.—30 leyes godicas *F*.—38 *E añade* et de la muerte del et de la de su mugier la reyna donna Sancha; *en F el epigrafe es* Capitulo XI de los muchos bienes que el rey don F. el Mano fezo la iglesia de Santiago et de Sant Esidro de Leon.—48 *en F*, et *E*.

muchas, assi como cuenta la estoria, et mayormientre en Gallizia la eglesia de Sant Yague apostol, et en Leon la de Sant Esidro et la de Santa Maria de Regla que es la eglesia obispal, et dioles muy grandes heredamientos a todas et muchos donadios, et alço los monesterios pobres de lo suyo mismo. Et estando ell un dia oyendo las oras en la eglesia cathedral, que es a la que dizen en Leon Santa Maria de Regla que es la eglesia dell obispo la mayor et cabeça de tod ell obispado, uio los que siruien a los altares et a la eglesia andar descalços por mingua en que eran que non auien de que comprar que calçassen, et llamo luego all obispo et a los mayores de la eglesia, et pusoles luego et establescioles ciertas rentas dond ouiessen de que se calçar los que la eglesia siruiessen; et esto pora siempre. Et otrossi cuenta deste rey don Fernando el Magno la estoria que quando yua al monesterio de Sant Fagund, que es logar por que cataron mucho los reys et mayormientre los de Leon, entraua este rey don Fernando con los monges en su refitorio, et a las uezes quel conuidauan ellos, a las uezes que se conuidaua ell, comie con ell abbat et con ellos en companna, assi como uno dellos, de la su uianda misma que tenien adobada poral conuento; et estaua a las oras et al bendezir de las mesas, et usaua de las uiandas de la regla. Et estando una uez a la mesa, diol ell abbat con su mano un uaso de uidrio, et cayo de la mano del rey, et crebo; et al rey pesol ende, et mando adozir luego una copa de oro con piedras preciosas engastonadas en ella, et diola al abbat por enterga del uaso de uidrio que crebara por su culpa. Et sobresso dio al monesterio de Crunniego mill marauedis pora cadanno pora siempre. Otrossi la reyna donna Sancha, su mugier, non fazie de obras buenas menos que el rey, ca era duenna muy entenduda et muy prouechosa et acu-
F. 138 v. ciosa pora | enderençar el regno. Et acaescio assi que los moros, que tenien aun tierra de Celtiberia et tierra de Carpentania, que se alçaron al rey don Fernando et non le quisieron dar el pecho que solien; et el rey don Fernando, como era ya de dias, non daua por ende tanto, et dexaualo a los que regnassen empos el. Quando aquello uio la reyna donna Sancha, non lo touo por bien, et començo a rogar al rey don Fernando; et tantas le sopo dezir de buenas palabras, diziendol que tiempo era aun de yr a cosa que se le leuantaua acerca de su casa et como acerca de cabo de sus dias, et tierra llana et buena sin otros puertos et pennas et logares brauos de passar, mas carrera llana et buena toda de Leon a Logronno et a Calahorra, et por essa tierra do eran aquellos moros que se le alçauan; et couardia que era la cosa que el, del dia que naciera fasta aquel en que estaua, que nunqua el sopiera que fuera, nin pereza: que non fiziesse agora por que ouiessen los omnes por que gelo retraer. Et destas palabras et de otras tantas et tan buenas le sopo la reyna donna Sancha dezir, et tantol sopo adulcear et falagar, quel ouo a prometer que yrie sobrellos. Et pues que esto touo del, saco ella de su tesoro, que se ella tenie, tanto de oro et de plata et de piedras preciosas et de pannos preciados que el rey don Fernando por aquello que la reyna donna Sancha le daua pudo el rey guarnir et guisar muy abondadamientre todas sus compannas et sus omnes de armas. Et saco luego su hueste muy grand et fue sobre aquellos moros que se le alçaron; et de guisa los cometio de luego et combatio et crebanto que por fuerça los fizo meter so el su sennorio, et los torno el a la primera seruidumbre en que eran. Tierras de Celtiberia et de Carpentania son estas, segund que en este logar departe la estoria: Celtiberia es como tiene del mar de Sant Sauastian que es el mar Occeano, esto es el mar mayor, et ua por terrenno derechamientre al mar de Tarragona que es el mar a que dizen Mediterraneo, este es «el mar que ua por medio de la tierra», et desde el Ebro fasta los montes de Aspa; quanto yaze en medio destos tres moiones es llamado Celtiberia, et por esta razon que diremos agora aqui: El quinto fijo de Jafeth ouo nombre Tubal; et quando los fijos de Noe salieron de la torre de Babilonia et se esparzieron por el mundo et partieron las tierras por poblarlas, Japhet, que era uno de los III fijos de Noe, ueno por suerte a tomar Europa, ell et los suyos del su linnage que del salieran; et algunos de los otros, que fueran fijos de sus hermanos Sem et Cam, uinieron con el a Europa a poblar y entrellos. Mas todauia a Jafeth et a los suyos es nombrada esta quarta parte de la tierra que es Europa. Et | Sem, el mayor *F. 139*
hermano fijo de Noe, con los sus linnages ouie-

6 todas *F*, todos *E*.—donad. et enrriquesçio los mon. que estauan pobres de suy Estando *F*.—38 Gruñiego *F*.—45 Çelt. *F*, Centib. *E*.—48 de dias *PO*, de dios *EF*.

3 dias et tierra *EF*.—8 que *y* el *faltan en F*.—10 pereza que *EF*.—21 *E repite también aquí* el rey.—24 alçauan *F*.—30 Çelt. *F*, Cantabria *E*.—31 *E repite y tacha* Sant.—33 mar de Çaragoça *FPO*.—42 part. las t. por *F*, tomadas t. et *E*.—44 venole por s. de tom. *F*.—46 alg. de los o. que f. f. de sus herm. Sem *F*, alg. de los de los otr. sus herm. que fueron Sem *E*.—48 a p. *F*, et pablar *E*.

ron a Asia, que es la meatat del mundo. Cam et los suyos ouieron a Affrica et poblaronla, que es la quarta parte del mundo et la mayor quarta. Pues Tubal como dixiemos et los sos linnages que del uinien, passando de Asia do es aquella tierra de Babilonna, passaron a Europa et uinieronse derechamientre a poblar Espanna; et assi como llegaron, assentaronse en los montes Pireneos, et poblaron de luego en somo de las sierras con miedo de otro tal diluuio como el de Noe que uernie et los tomarie en los ualles et los affogarie y. Mas pues que passaron alli muchos annos et non ueno tal diluuio, et uieron que *en las crecencias de las aguas de los rios nin crecien nin salien de las madres tanto en sus aguaduchos porque semeiança de tal diluuio fiziessen como fue el de Noe, et asseguraronse ya; et de los montes Pireneos et de los montes de Aspa descendieron a poblar en los llanos de las riberas del Ebro que eran sabrosas et dulces de morar. Et a aquellos que alli descendieron a poblar en los llanos et en las riberas de Ebro llamaron los celtiberes, et por esta razon: Assi acaescio que quando los linnages de Noe se partieron de la torre de Babilonna et se esparzieron por el mundo a poblarle, Sem, que era el mayor hermano de los fijos de Noe, con sus generationes tomaron Asia; Cam, que era el mediano hermano, tomo a Affrica con las sus generationes otrossi; Japheth con las suyas tomo a Europa, et el quinto fijo de Japhet que ouo nombre Tubal con sus hermanos descendieron poblar a los llanos et a las riberas de Ebro onde les llamaron este nombre celtiberes; et celtiberes quiere dezir en el castellano tanto como «compannas de Tubal pobladas en las riberas de Ebro». Carpentania otrossi es otra tierra aquend ell Ebro contra Castiella, et son en ella estas IIII uillas: Oca, Calahorra, Tharaçona, Auripola, que es a la que agora dizen Çaragoça. Et en estas dos tierras que aqui auemos dichas Celtiberia et Carpentania eran aquellos moros que se alçaron al rey don Fernando, a que el fue como auemos dicho et los conquirio; et dellos mato et dellos aduxo catiuos los que quiso et dellos echo de la tierra, et segund dellos dexo y por sus pobladores sieruos et sus pecheros. Et dexo la tierra allanada toda so el su sennorio. Et desi tornosse pora su tierra et a su muger la reyna donna Sancha, rico et muy bien andant et muy onrrado; et recibieronle muy onrradamientre et con muchas alegrias la reyna donna Sancha et los pueblos todos. Et este fue el postremero de los nobles fechos que el rey don Fernando fizo contra los moros. Et desque llego desta | uez a lo suyo, yua ya seyendo F. 139 v. canssado como era uieio, et fuesse assessegando, ca le uinie acerca el termino de su uida. Et desto uos diremos agora et acabaremos su estoria. Et el su finamiento acaescio desta guisa: Ell estando en su uida buena et limpia et en sus oraciones que fazie buenas et santas todauia, paresciol sant Esidro; et porque quando el fuesse cierto de su finamiento se confessarie mas complidamientre et alimpiarie su alma de todos sus peccados, dixol alli sant Esidro qual dia auie de finar et la ora en que ell alma se auie a partir de la su carne.

813. El capitulo de como el rey don Fernando, seyendo cierto del dia del su finamiento, partio los regnos et las tierras a sus fijos et dio su parte a las fijas.

Este rey don Fernando el Magno, pues que el sancto confessor sant Esidro le dixo el dia de su finamiento yl fizo cierto dend en aquel aparecimiento que se le mostro, dalli adelante ouo mayormientre cuedado de desembargar su alma de sus peccados pora enuiarla limpia al su criador Dios, et guisar por que los regnos et la tierra que Dios le diera a mantener despues de su uida non fincasse en periglo. Temiendo que despues de su muerte que aurie contienda et pelea entre sus fijos, partioles el regno en su uida desta guisa: Los fijos et las fijas eran estos: don Sancho, don Alfonsso, don Garcia, donna Vrraca, donna Eluira; pues el rey don Fernando en la partida que fizo de los regnos, dio a don Sancho, que era el mayor, desde el rio Pisuerga a alla, Castiella et Naiera con quanto que es aquende Ebro; dio a don Alffonso, que era el mediano, Leon et Asturias et Tresmiera fasta el rio Oue, et Astorga et una partida del Campo de los godos, esto es de Campos, et Beriz fasta Villa Hux que es en mont Ezebrero; dio a donna Vrraca, que era la mayor hermana, de tierra de Leon la çibdad de Çamora con todos sus terminos, et la meatad dell infantadgo; dio a donna Eluira, la hermana menor, Toro con sus terminos et la otra meatat dell inffan-

3 mayor *F*, meior *E*.—14 q. nin las *E*; deluuio et beno la cresçençia de los rios et nin creçien *F*.—16 en esos ag. *F*.—18 Nohe et asosegaronse *F*.—34 Tubalet *F*.—40 aquiende *F*.—42 Abripola *F*.—45 alçaran *F*.—49 segund *falta en F*.—51 *E repite y tacha* toda.

4 *E dice* pueplos.—6 *E dice* Fenando.—35 fincasse *EF*.—48 Beriz *EF*.—49 Huy *F*.

tadgo; dio a don Garcia, que era ell hermano menor, tod el regno de Gallizia con aquello que el mismo ganara del regno de Portugal. Quando el rey don Fernando esta partida fizo de su tierra entre sus fijos, ell infant don Sancho, que era el mayor hermano, non lo touo por bien; antes le peso, et dixo a su padre que lo non podie fazer, ca los godos antiguamientre fizieran su postura entresi que nunqua fuesse partido el imperio de Espanna, mas que siempre fuesse todo de un sennor, et que por esta razon non lo deuie partir nin podie, pues que Dios lo auie ayuntado en el F. 140 lo mas | dello. Et el rey don Fernando dixo estonces que lo non dexarie de fazer por esso. Dixol estonces don Sancho: «vos fazet lo que quisieredes, mas yo non lo otorgo». Et finco assi esta partida entredicha de parte del rey don Sancho. Et empos esto a pocos dias enfermo el rey don Fernando, et fizosse luego leuar a Leon. Et entro en la cibdad sabado *XXIIII dias andados de deziembre, et fue como solie, los ynoios fitos, et aoro los cuerpos de los sanctos pidiendoles mercet por la su alma que los angeles la leuassen. Et en aquella misma noche vigilia de Nauidad souo el rey a los matines cantando con los clerigos esso que el podie, maguer que era enfermo. Quando fue de dia llamo los obispos, et cantaronle la missa muy altamientre, et fizo el su confession general de quanto se acordaua fasta aquel dia en que era et muy complidamientre, et recibio el cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo. Et alli mando llamar a Roy Diaz el Çid que era y, et comendol sus fijos et sus fijas que los conseiasse bien et touiesse con ellos do mester les fuesse. Et fizo alli yurar a sus fijos que non fuessen unos contra otros, et que uisquiesse cada uno en paz en lo suyo, ca assaz les dexaua en que; et a sus hermanas que les non tomassen nada de lo que les el daua, mas que las guardassen. Et prometieronle alli todos que assi lo complirien, el Cid lo quel mandaua, et los fijos otro tal, sinon don Sancho que lo non otorgo tod aquello paladinamientre por la razon de la partida de los regnos. Sobresso mando el rey a todos sus fijos que se guiassen por el conseio del Çid Roy Diaz, et non le saliessen de mandado. Otro dia de Nabidad mando el rey don Fernando llamar los obispos et los abades et los omnes de orden, et fizosse leuar a la eglesia, et uistiosse de sus pannos muy nobles assi como conuinie a rey et pusose la corona en la cabeça ant el cuerpo de sant Esidro, et llamo a Dios, et dixo assi: «Sennor, tuyo es el poder et tuyo es el regno, et tu eres sobre todos los reys et sobre todas las yentes, et todas las cosas son a tu mandamiento. Pues Sennor, tornote yo agora el regno que me tu diste; mas pidote mercet que la mi alma sea puesta en la luz que non a fin». Quando esto ouo dicho el rey don Fernando contra Dios, desnuyosse los pannos nobles que uistie, et tiro la corona de su cabeça, et uistiosse çilicio; et rogando a Dios, fizo de cabo su penitencia de quantos yerros auie fechos a Dios, et tomo de los obispos soltura ende quel asoluieron de todos, et recibio alli la postremera uncion, et esparzio ceniza sobressi, et uisco despues dos dias llorando en penitencia. Al tercero dia quando a ora de sesta en el dia de sant Johan euangelista, seyendo el ya de muchos dias, dio a Dios la su | alma sin manziella. Et fue enterrado cerca F. 140 v. su padre en aquella eglesia misma de Sant Esidro. El regnado deste rey don Fernando el Magno fue este: Su padre el rey don Sancho seyendo aun uiuo, regno este rey don Fernando el Magno en Castiella XII annos por razon de su madre donna Eluira de quien lo heredaua; et regno depues de su padre en esse mismo sennorio de Castiella XII annos; et assi son estos XXIIII annos. Despues de aquello desabinieronse ell et su cunnado don Vermudo rey de Leon sobre tuerto quel fiziera esse rey don Vermudo, tanto que ouieron a lidiar por ello; et murio y el rey don Vermudo como lo auemos contado suso en esta estoria ante desto; et como non fincaua y otro heredero propinco sinon donna Sancha mugier deste rey don Fernando, hermana daquel rey don Vermudo de Leon, heredo el regno la reyna donna Sancha, et regnaron desta guisa el rey don Fernando et la reyna donna Sancha amos en uno en Castiella et en Leon XVI annos et VI meses et XII dias. Onde fueron todos los annos del regnado deste rey don Fernando el Magno por esta cuenta que fecha auemos: XL annos et seys meses et XII dias. El finamiento de la reyna donna Sancha fue este: visco II annos ella despues del rey don Fernando su marido, et fino VIII dias andados de Nouiembre. Et enterraronla cerca su marido. Buenos reys fueron marido et mugier et buena uida fizie-

1 *E repite* que era.—8 podrie *F.*—11 todo *EF.*—13 lo *falta en F.*—19 a cabo de po. *F.*—22 VIII *E*, ocho *FI.*—34 Ruy *FI.*—39 vno en lo suyo q. a. los dex. et a *F.*—42 el dexaua et daua mas *F.*—43 prometierongelos to. *F.*—44 c. et el Çid que faria lo *F.*—46 aq. *falta en F.*—47 Sobre esto *F.*

11 luz *EO*, regno *F.*—18 to. los pecados et *F.*

ron et muchas cosas obraron en la eglesia de Cristo et en su cristianismo, et buena fin fizieron en la gloria de Dios regnando con Jhesu Cristo. Bendito et exaltado sea el nombre de Dios por ello; amen.

F. 141 EL REGNADO DEL REY DON SANCHO EL SEGUNDO, QUE REGNO XXV° DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA ESTORIA DE LOS SUS FECHOS SE COMIENÇA.

814. El capitulo de como este rey don Sancho fizo en el comienço de su regnado.

Andado el primer anno del regnado deste rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et XC et IIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LVI, et el de Henrric emperador de Roma en VII—finado el rey don Fernando el Magno que por amor que los fijos et sus yentes uisquiessen en paz, les partiera los regnos, assi como lo auemos ya contado assaz ante desto: et segund la partida que les el fiziera auie a regnar don Sancho el mayor hermano en Castiella, et don Alffonsso que era el mediano en Leon, et don Garcia que era el menor en Gallizia et en Portogal: mas assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, el rey don Sancho pues que fue regnando et andando por su regno, mesuro et uio como era ell el primero fijo et el heredero, et como auie su padre partidos todos los regnos que ayuntara Dios en el, et que los ouiera a dexar a ell et heredarlos ell otrossi todos, et que non heredaua ende ell sinon el terçio, et aun aquel non bien complido; et pesol et fue sannudo, et non lo quiso sofrir. Et porque assi como dize ell arçobispo don Rodrigo, el sennor non quiere otro par en el sennorio, otrossi los menores non quieren otro mayor de si; et los reys de Espanna uinieron de la fuerte sangre de los godos, por que acaescio muchas uezes que los reys godos se mataron hermano a hermano por esta razon; este rey don Sancho descendiendo del linnage de los godos, et seyendo el fijo mayor et heredero del rey don Fernando, non se touo por complido con el regno de Castiella nin de quanto tenie de Nauarra, et quiso cobrar lo que tenien los hermanos et mostrosse F. 141 v. por muy fuerte contra ellos, non queriendo que ellos ouiessen ende mas de quanto les el diesse por su mesura. Et por este fecho murieron muchos, et fue y mucha sangre esparzuda. Et el rey don Fernando comendara sus fijas donna Vrraca et donna Eluira al rey don Alffonso su fijo, et hermano dellas, teniendol por mas mansso et mas mesurado que a los otros. Et donna Vrraca su fija era muy entenduda et muy anuisa duenna; et el rey don Alffonso otrossi catauala en uez de madre, et assi la onrraua et guyauasse por conseio della. Agora diremos de los fechos del rey don Sancho.

815. El capitulo de como el rey don Sancho se apodero et fue sobre Saragoça.

Andados dos annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et XC et V annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LVII, et el de Henrric Emperador de Roma en VIII—el rey don Sancho en este segundo anno del su regnado, pues que ouo uisto su regno et sus pueblos et fechas sus cortes, con la grand fortaleza et el grand esfuerço del su coraçon trabaiosse de cometer contra moros grandes fechos a onrra de Dios et a pro de la cristiandad, et saco su hueste muy grand. Et por que todas las otras tierras de los moros: Portogal et Luzenna et Seuilla et Cordoua et Toledo et Celtiberia et Carpentania el rey don Fernando su padre las auie crebantadas et parados los moros moradores llanos et pecheros a ell et a los otros sus herederos, fue muy apoderado sobre Saragoça. Et assi como llego, echosse sobre la çibdad et mandola guerrear et combaterla muy fuerte con sus engennos muchos quel puso aderredor. El rey de Saragoça quando uio que el non auie acorro de ninguna parte et que non tenie guisado de suyo fuerça nin poder de salir a el, sinon si quisiesse ser preso o muerto, ouo su conseio con sus moros, et su acuerdo fue tal: que mas ualie pechar et dar de lo que ouiessen et saluar lo al, que non perder los cuerpos et quanto auien. Et en tod esto dieron sus turgimanes que fueron al rey don Sancho con estas nueuas; et la menssageria fue esta: quel darien mucho oro et mucha plata et muchas otras donas, et que se leuantasse dalli et se fuesse, et que les non fiziesse mas mal de lo que les auie fecho a ellos nin a ninguna de las sus cosas. El rey don Sancho recibio muy bien los mandaderos, et onrrolos quanto era mester, et recibioles muy bien

22 *E repite* los reg.—31 andaua *F.*—37 et pes. *F*, pes *E.* —42 benien *F.*—46 linaje dellos et *F.*—49 con el *E*, del *F.*

7 enbisa *F*, avisada *I.*—18 LXVII *EF.*—26 et *F*, *falta en EO.*—40 si *falta en F.*—43 sal. a ellos q. *F.*—44 et lo que au. *F.*—45 trujamanes *F.*—48 lleuantase *F.*

su mandaderia; mas con la grand fortaleza *F. 142* del so coraçon di|xoles assi: «Tod esto que uuestro rey et uos dezides tengo yo por bien et recebir uos lo e; mas por que se que si yo assi uos dexare con esta pleytesia, que otro poder, que de cristianos, que de moros, uerna que uos leuara por suyos, et uos le auredes a dar quanto ouieredes, por end quiero yo que esta pleytesia que la fagades a mi. Et la pleytesia sea esta: Que uos et uuestro rey con la çibdad et con quanto ouieredes que seades mios uassallos et mios pecheros, et que pongades, sin esto que me agora daredes, que me dedes cada anno cosa connosçuda, et que sea cierto et firme como me lo tengades; et si esto non fizieredes, destroyr uos he la uilla por suelo et metre a todos uos a espada, de guisa que todos muerades et non finque ende ninguno sinon el que fuere catiuo». Los mandaderos oyendo estas palabras del rey don Sancho tan brauas et tan fuertes, fueron ende muy espantados, et espidieronse del rey diziendo que tornarien con la respuesta. Los mandaderos tornaronse pora su rey et a sus moros, et dixieronles todas aquellas palabras fuertes et brauas, o aun mas como omnes espantados, diziendo que aquello que el rey don Sancho les dixiera que uieran que tenie muy guisado de complirlo luego todo; et contaronles la pleytesia que el rey don Sancho querie, assi como la el dixiera. El rey et sus moros ueyendo que conseio ninguno non podien auer por que al rey don Sancho se pudiessen deffender, ouieron a fazer et complir todo quanto que el dixo et demandaua; et dieronle alli luego mucho oro et mucha plata, et de sus donas otras assi como pannos preciados et piedras preciosas et aliofar. Et el pleyto fue alli luego firme como fincauan por sus uassallos et sus pecheros, et la çibdad et la tierra por de su sennorio; et todauia el rey don Sancho, con tod esto, que los ouiesse en su guarda et los acorriesse et los amparasse de cristianos et de moros cada que les fuesse mester. Firmada esta pleytesia, el rey don Sancho fue pagado con ella, et leuantosse de la cerca et dexolos dalli adelante en paz; et tornosse pora su tierra rico et onrrado et bienandante, el et toda su yent.

5 q. otro po. *falta en F.*—7 quien *F.*—8 dar qua. *F*, d. con qua. *E.*—ou. et qui *F.*—yo *falta en F.*—11 qua. y ou. *F.*—16 n. lo f. *F.*—23 r. don Sancho et deziendole *F.*—29 to. lu. *F.*—34 ou. de f. et a co. *F.*—35 qua. el *F.*—39 lu. *falta en F.*—41 por su *F.*—43 ou. en encomienda et los anp. et los ac. et los guardase de crist. *F*, *O como E.*—45 esta paz et esta pl. *F*, esta paz et esta preytes. *O.*—46 fue *y* et *faltan en F*, *pero no en O.*—48 ti. saluo et sano et honrrado et *F.*

816. El capitulo de como el rey don Sancho de Castiella lidio con el rey don Ramiro de Aragon.

En este anno mismo, el rey don Sancho de Castiella librando sobre fecho de Saragoça como auemos contado, el rey don Ramiro de Aragon llego su hueste et apoderosse lo mas que el pudo, et salio al rey don Sancho a demandarle por que le fuera a Saragoça que era su frontera et quel fiziera tuerto en ello, et querie que gelo emendasse, si non quel non dexarie passar antes. El rey don Sancho respondio: que| reys de Leon et sennor de Castiella *F. 142 v.* et rey de Nauarra fueran ya otras uezes sobre Saragoça et la crebantaran et la maltrexieran como quisieran, et nunqua gelo demandara ninguno; et que nin el otrossi non quisiesse aquella demanda fazer, et quel dexasse yr su carrera en sana paz. El rey don Ramiro non quiso fazer como el rey don Sancho querie, et desabinieronse et ouieron a lidiar sobrello. Et pues que la lid non se pudo partir, pararon sus azes et començaron de se ferir muy de rezio. Et el rey don Sancho de Castiella como era muy sannudo et tenie que el rey don Ramiro le demandaua cosa que era soberuia et ademas, et que lo non deuie fazer, tan de rezio fue ferir en los de la otra parte que luego a los primeros colpes cayeron muchos de los aragoneses muertos a tierra. Los otros quando aquello uieron et que la fazienda daquella guisa se auie a librar, tornaron las espaldas et començaron de foyr, de guisa que se ouo el rey don Ramiro a arrancar et dexar el campo al rey don Sancho. Et por que eran cristianos todos della et della part, touo el rey don Sancho por bien, maguer que era muy fuerte rey, que la cristiandat non se perdiesse por tal razon et tan torticera, et mando a los suyos que non firiessen et que estudiessen quedos. Et sobre esto andidieron pleyteses de amas las partes que se partiesse el rey don Ramiro por siempre daquella demanda, et el rey don Sancho quel dexasse en paz; si non, guisado estaua que muerto o preso fuera y el rey don Ramiro. Et acabosse la pleytesia desta guisa, et fueron los reys et sus conpannas a buena uentura cada uno a su parte. Et desta guisa yua prouando el rey don Sancho de Castiella

6 librado *F.*—9 el *falta en F.*—10 que el fu. *F.*—11 ello et que quer. *F.*—15 fuera *F.*—18 nin *falta en F.*—27 que era sob. et ad. *E*, q. e. sobeja ad. *O*, muy soberuia ad. *F.*—28 lo *EO*, la *F.*—35 se *falta en F.*—36 arr. et *falta en F.*—37 tod. d. et d. p. *falta en F.*—40 perd. ansi por ra. tan torçeçiera *F.*—43 pleytesias *F.*

en moros et en cristianos sus contrallos. Agora tornaremos a las razones deste rey don Sancho et de sus hermanos, de como fizo con ellos adelante.

817. El capitulo de como conseio Roy Diaz mio Çid al rey don Sancho sobre lo que querie fazer contral rey don Garçia su hermano.

Andados III annos del regnado deste rey don Sancho de Castiella—et fue esto en la era de mill et XC et VII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill et LIX, et el de Henrrich emperador de Roma en XI—en este anno dicho, mientre el rey don Sancho fue a Saragoça et libro alla su fecho como es dicho et en su torno lidio con el rey don Ramiro de Aragon assi como auemos ya contado, su hermano el rey don Garcia de Portogal tomo a su hermana donna Vrraca la meatat de quanto le diera su padre en el su regno. Et ella quando lo sopo començo a llorar muy fuerte et dixo: «¡Ay rey don Fernando! en mal punto | *F. 143* partiste tu tus regnos, ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se ua llegando: esto es que toda Espanna cadrie en perdimiento por nos. El rey don Garçia, que es mio hermano menor, me deseredo primero que los otros que son mayores, et passo la yura que fizo a su padre et lo quel mando et le prometio que gelo ternie. Ruego a Dios que deseredado sea el en este mundo et en ell otro». Pues el rey don Sancho estando el aluoroçado contra sus hermanos, quando aquello sopo, pesol, ca lo non touo por bien; mas pero plogol, ca tenie que por aqui auie fallada achaque et carrera abierta por o passasse el contra ellos, et dixo: «ya pues que el rey don Garcia mio hermano a crebantada la yura que fizo a nuestro padre, quiero yo toller el regno a el, ca non sere yo por ende mas periurado que el, por lo que a fecho a nuestra hermana donna Vrraca». Et enuiol luego empos esto sus ricos omnes et sus caualleros, daquellos en que el mas fiaua, que dixiessen a su hermano el rey don Garçia que non fiziesse aquel tuerto nin aquella fuerça a donna Vrraca su hermana, nin le tomasse lo suyo, mas que gelo tornasse, et farie y bien; et que se membrasse de lo que el et sus hermanos prometieran a su padre en su finamiento et yuraron que gelo guardarien. Et si lo quisiere el fazer; si non, quel dixiessen que el farie y lo suyo. Desi fizo el rey don Sancho sus cortes sobresto, et apartosse con sus omnes buenos et en que fiaua, et dixoles, pero mas por corte que por otra poridad, et razono desta guisa: «Varones buenos, vos sabedes como mio padre dexo a mi et a mios hermanos en grand contienda, ca el reyno que deuie ser mio partiol el en V partes; et yo que so ell hermano mayor yl deuia auer todo por derecho, non lo he, et tomo y tuerto. Onde uos ruego como a uassallos buenos et leales que me consegedes como cometa a mios hermanos de guisa que non sea traycion, ca o morre o sere rey de Portogal et de Leon». Leuantosse estonces el conde don Garcia et dixol: «sennor ¿quien uos conseiara en tal fecho como este? ca non se omne del mundo que uos y pueda bien conseiar en querer passar el mandado et la yura de uuestro padre, que dixo que quien fuesse contra aquello que el fazie que fuesse traydor por ello». Quando esto oyo el rey don Sancho, fue mui yrado por ello contra el conde don Garcia, et dixol sannudamientre: «tolletme uos delantre, ca ya por uos non sere bien conseiado». Desi tomo luego al Çid por la mano et sacol a parte, et dixol: «ruegouos que me consegedes uos en como faga en este fecho, et que uos uenga emiente agora de lo que mio padre uos dixo quando se querie finar: que non serie mal conseiado quien creeruos quisiesse; et por esso uos di yo un condado en | *F. 143 v.* mi tierra; et agora si de uos non e conseio, non le atiendo de omne en el mundo». Aqui le dixo el Çid: «sennor, non me semeia guisado de uos yo conseiar que uayades contra el mandamiento de uuestro padre; ca bien sabedes uos que quando yo llegue a Cabeçon, que uuestro padre partidos auie los regnos, et quando yo llegue a el, fizome yurar en las sus manos que conseiasse a sus fijos lo meior que yo pudiesse et sopiesse, et que nunqua

1 en crist. et moros sus *F.*—7 mio *F*, el *E.*—12 *En las fechas coincide F con E.*—21 meytad *F.*—dio *F.*—23 fuerte (fuertemente *F*) et a dezir *FO.*—24 tu *falta en FO.*—26 esto es *falta en FO.*—caera *O*, es *F.*—27 perd. todauia mas por nos *F.*—28 que es *falta en F.*—pr. et passo *O*, sin por que et fue et paso *F.*—30 jura et el mandamiento q. fezo a nuestro pa. et Ru. *FO.*—32 desapoderado s. en *F.*—33 Pu. el *FO*, Pu. que el *E.*—33-38 est. en achaque de començar la guerra contra los hermanos ansi como dixiemos ya plugole que tenie achaque fallado por do pas. co *F.*—40 -*b* 11 quierole yo t. el r. Et enbio por sus ricos omnes et caballeros por aquellos en que el mas fiaba et dixoles ansi Vos sab. *F*, *semejante O.*

14 v *E*, quatro *FO.*—ma. lo deuiera auer t. *(f. en F)* p. der. O. u. (u. digo et *F*) ru. *FO.*—18 commo los co. de g. *FO.*—19 ca m. *F.*—22 consejo en tal cosa co. *F*, *O como E.*—ca *E*, et *O*, *falta en F.*—23 vos bien pu. co. *F.*—24 co. desto quer. *F.*—25 dixo *FO*, dio *E.*—qui. fu. *E*, el que quisiese yr *FO.*—27 don S. *falta en FO.*—28 p. e. *falta en FO.*—29 di. tiradme vos *FO.*—30 yo *F.*—31 lu. *falta en FO.*—33 uos en *falta en FO.*—34 ag. *falta en FO.*—36 qui. vos creer *O*, qui. por vos se consejase et creervos *F.*—37 uos di yo un *E*, divos un *P*, vos dexo vn *F.*—40 Et dixole el C. *FO.*—42 el *falta en FO.*—pa. et vos bien sab. q. *F.*—43-44 Cab. ya abia el partido sus (los *O*) r. *FO.*—45 q. yo ll. a el *falta en FO.*—las *falta en FO.*—46 co. yo a *F*, co. yo bien a *O.*—47 yo *falta en F, no en O.*

mal conseio les diesse; et mientre que yo pudiere, fazerlo e assi». Dixo estonces el rey don Sancho al Çid: «Çid, yo non tengo que uo contra mandamiento de mio padre, ca el non podie de derecho partir el regno, nin lo consenti yo quando lo el fizo, nin me plogo ende, mas luego lo contradixe. Et por ende quiero que me consegedes comol pueda yo tornar todo en un regno como era antes en dias de mio padre». El Çid quando uio que por ninguna guisa non se querie partir daquel fecho, et que el non podie estar en guisa que bien le estudiesse quel non dixiesse y algo, dixol desta guisa: que pusiesse su amor con el rey don Alffonsso su hermano quel diesse passada por su regno, et si esto non pudiesse auer, quel non conseiaua que lo començasse. Estonces el rey don Sancho touo quel conseiaua bien el Çid, et enuio luego sus cartas al rey don Alffonso de Leon su hermano que se uiesse con el en Sant Fagund. Et el rey don Alffonsso pues que ouo leydas las letras marauillosse que querie seer aquello, pero respondio quel plazie de se uer con el. Et despues desto ayuntaronse amos los reys en Sant Fagund a dia puesto. Alli dixo el rey don Sancho al rey don Alffonso, do seyen en su fabla de su uista daquello por que eran alli: «don Alffonso, nuestro padre por nuestros peccados dexonos la tierra mal partida, et dio al rey don Garcia la mayor parte del reyno, et uos fincastes el mas deseredado de todos nos et con mas poca tierra; et por esso ternia yo por bien de toller et tomar al rey don Garcia la tierra quel dio nuestro padre». Dixo alli estonces el rey don Allfonso que lo non farie por ninguna guisa, nin querie yr contra lo que su padre le mandara por ninguna guisa, ca assaz auie el en lo suyo. A aquella razon le respondio el rey don Sancho et dixo: «hermano, dexatme uos passar por el uuestro regno et yo gele tomare, et quanto yo y ganare partirlo he con uusco por medio». Acabada aquella fabla de la guisa que dicha es, el rey don Sancho, por que se non touo por entregado de la respuesta que el rey don Alffonso le daua, demandol uista de cabo; et sobre aquello pusieron dia sennalado en que se uiessen aun otra uez. Et dieron alli sus omnes buenos por uicarios entressi, xx de Leon et | xx de Castiella, que les fiziessen es- *F. 144* tar a cada uno en aquello que alli pusiessen. Et pues que esto ouieron librado alli, tornosse cada uno de los reys pora su tierra.

818. El capitulo de como el rey don Sancho enuio desfiar al rey don Garcia su hermano.

El rey don Sancho llego estonces muy grand hueste de castellanos, de leoneses, de asturianos, de nauarros, de vizcaynos, de estremadanos, et con estos ouo muchos buenos caualleros de aragoneses, pora yr sobre su hermano rey don Garcia. Et desi llamo a Aluar Hannez, un cauallero muy bueno que era sobrino del Çid, et dixol assi: «Aluar Hannez, yd et dezit a mio hermano el rey don Garcia que me de toda Gallizia, si non, quel enuio desafiar». Aluar Hannez estonces, como quier quel pesaua de yr ell con tales nueuas al rey et hermano de su sennor, pero ouo de fazer mandamiento del rey don Sancho que era su sennor natural. Et pues que fue ant el rey don Garcia dixol: «el rey don Sancho, uuestro hermano, uos enuia dezir quel dedes toda Gallizia, si non, que uos enuia desafiar». Quando esto oyo el rey don Garçia, pesol muy de coraçon et fue en muy grand cueyta, et dixo querellandosse a Dios: «Sennor Ihesu Cristo, miembrete del pleyto et de la yura que fiziemos al rey don Fernando, nuestro padre, que quien passasse su mandamiento et fuesse contra su hermano que fuesse traydor por ello et que ouiesse la yra de Dios et la suya. Et malos mios pecados, yo fu el primero que lo passe et tolli a mi hermana donna Vrraca su heredamiento quel el diera». Despues desta razon dixo a Aluar Hannez: «id et dezit a mio hermano el rey don Sancho que non quiera passar el mandamiento de su padre; et si lo non quisiere fazer, yo defendermele quanto meior pudiere». Aluar Hannez espidiosse luego del rey don Garçia et fuesse

1 pueda *FO*.—2 Et dixol *FO*.—3 al Ç. Ç. *falta en FO*.—4 ca non p. (pudo *F*) el par. el r. con der. (c. d. *falta en O*) nin *FO*.—6 q. lo el f. *falta en FO*.—7 m. l. lo c. *falta en FO*.—8 torn. en vno ansy commo antes *(falta en F)* era Qua. el Çid bio (Q. esto oyo el Ç. *O*) *FO*.—11-14 p. de aquello dixole que pus. *FO*.—16 non p. (quisiese *F*) fazer que non le cons. *FO*.—17 Et el r. *FO*.—19 el Ç. *falta en FO*.—20 de L. su h. *falta en F*, de L. *falta en O*.—21 Et pues q. (Pues *F*) el r. d. A. o. (desque *F*) le. las cartas mar. *FO*.—23 quer. aq. s. p. dixo quele pl. veerse con el Et ay. *FO*.—26 dia señalado Et d. (dixole *F*) el r. *FO*.—27-29 do sey... Alff. *falta en FO*.—29 *En E una mano moderna tachó* Alf. *y puso* Fernando.—34-37 de tomargela El rey don Alf. dixo que *FO*.—38 que quiso su pa. et le m. ca *F*.—39 su. Et dixole el r. d. Sa. her. *F*.—43 yo *y* c. u. *faltan en F*, y *falta en O*.—ganaro *F*.—44 -*b* 2 Ac...cabo et *falta en FO*.

3 que *interlineado en E*.—4 aun *falta en O*, en vno *F*.—Et pusieron entre si sus vic. xx *F*, Et pus. vic. e. si veynte *O*.—14 El *FO*, Al *E*.—16 de visc. *FO*, *falta en EI*.—17 c. e. o. *E*, avn *F*, *falta en O*.—21 A. Han. *falta en FO*.—22 et de. *EO*, a dezir *F*.—24 est. *falta en FO*.—pesase por yr con *F*, pesase por el yr con *O*.—25-26 nuebas ouo *FO*.—27 de su señ. Et *FO*.—28 r. d. G. *falta en F*, *no en O*.—33 f. muy coytado *FO*.—34 q. a D. *falta en FO*.—37 et *E*, nin *FO*.—40 mis *O*, los mis *F*.—41 pasase *F*.—42 hered. Desi dixo *F*, h. Desi llamo *O*.—44 q. le ruego yo commo a hermano que non *FO*.—46 defenderme he del qua. *FO*.—48 r. d. Ga. *falta en F*.

pora el rey don Sancho. El rey don Garcia llamo estonces un cauallero asturiano a quien dizien Roy Xemenez, et mandol que fuesse a su hermano el rey don Alffonso et quel dixiesse como le auie desafiado su hermano el rey don Sancho, et quel querie toller su tierra; et quel rogaua como a hermano quel pesasse et quel non dexasse passar contra el por su regno. El cauallero fue luego pora el rey don Alffonsso et contol todo el fecho assi como su sennor le mandara. El rey don Alffonso quando aquello oyo, respuso assi al cauallero, et dixol: «yd et dezid a mio hermano el rey don Garcia que nin le ayudare nin le estoruare; et si se pudiere deffender, que me plazra». El cauallero tornosse con esta respuesta al rey don Garcia et dixol: «sennor, a lo que yo entiendo conuiene que uos amparedes lo meior que uos pudieredes, ca en uuestro hermano el rey don Alffonso | *F. 144 v.* non tenedes ayuda ninguna. Aun ua la estoria adelante por esta razon et dize.

819. El capitulo de como los caualleros del rey don Garçia se quitauan del.

Este rey don Garçia como quier que era el hermano menor, era muy fuerte segund dize la estoria, et quando oyo lo que el rey don Sancho su hermano le enuiaua dezir, quiso sacar hueste contra el. Et auie estonces el rey don Garcia un consegero por quien se guyaua et con quien partie todos sus fechos et sus poridades, et este consegero era contrallo a todos los omnes buenos de la tierra, et contrallauales todo lo que ellos querien. Los ricos omnes ueyendo el grand danno que les uinie por el conseio daquel omne, rogaron al rey et pidieronle mercet quel quitasse de si. El rey non los quiso oyr nin fazer ninguna cosa de quanto ellos demandauan. Et quando ellos uieron el mal et el danno en que por el cayen, matarongele delante. El rey fue muy sannudo por ello et ouo ende muy grand pesar et touosse por muy desonrrado porque gele assi mataran delant, et fue muy yrado contra ellos, et acalonnogelo mucho, et apremiolos en sus fechos muy mas afincadamientre que non fazie antes et menazolos que nunca aurien su graçia nin su amor. Et ellos temiendo las sus menazas et las desonrras que les fazie, quitauanse del unos a unos, et yuansele. Agora dexamos esta razon et diremos como fizieron los reys.

820. El capitulo de como el rey don Sancho et el rey don Garcia lidiaron, et de como uencio la primera uez el rey don Sancho al rey don Garçia.

Andados IIII annos del regnado del rey don Sancho—et fue esto en la era de mill et XCVIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LX, et el de Henrric emperador de Roma en XII—en este anno destas cuentas de los tienpos, el rey don Sancho de Castiella, assi como estaua apoderado con sus yentes muchas, fuesse pora Gallizia; et como fallo desabenidos al rey et a sus ricos omnes, como dixiemos en capitulo ante desto, entro por la tierra et ganola luego muy de ligero, echando sus algaras et corriendo toda la tierra en derredor. Con tod esto el rey don Garcia enuio luego apriessa sus mandaderos et sus pregoneros por toda la tierra quel uiniessen luego caualleros et peones et todos aquellos que armas pudiessen tomar, et ayunto muy grand hueste en Villafranca de Valcarcel. El conde don Nunno de Lara et el conde Ençon et el conde don Garcia de Cabra uinien en la delantera del rey don Sancho con grand caualleria. Et el rey don | *F. 145* Garçia salio a ellos muy esforçadamientre, et fue el torneo que y fizieron muy grand et muy ferido, de guisa que murieron y bien CCC caualleros de los del rey don Sancho, et de la otra parte mas de dos tantos. Et segund cuenta la estoria alli se yua ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçalo que se matarien sobre los regnos hermanos con hermanos et parientes con parientes. Quando el rey don Sancho sopo el danno que auien tomado sus condes, caualgo luego con quanto

1 p. el r. d. S. *E*, su via *FO*.—5 el r. d. S. su her. *F*, *O como E*.—8 c. el *falta en FO*.—9 fuese para *FO*.—12 q. aq. o. *falta en FO*.—respusol asy yd *OF*.—14 el r. d. G. *falta en FO*.—18 a lo q. yo e. *falta en FO*.—19 uos *EO*, *falta en F*.—19-22 ca non te. ay. ning. de (en *O*) vro her. *FO*.—27-30 Ga. que era omne muy fu. qua. o. lo q. su her. *F*.—31 est. el r. d. G. *falta en FO*.—34-37 contralloso contra to. los ricos o. de la Et los ri. *F*.—38 el *falta en F*.—40 non lo quiso fazer Et qua. *F*.—42 el dapño et el mal q. por el les venie mat. *F*.—43 del. el priuado Et el r. *F*.—44 p. ello *y* ende *faltan en F*.—46 assi *falta en F*.—47 apr. mucho afinc. mas q. enantes non fazia et menazolos *F*.

2 m. (menazaualos *O*) q. n. abrya (auerien *O*) su g. nin su a. *FO*, *falta en EI*.—5-7 quit. quanto mas podian de su señor *FO*.—20 de C. a. *falta en FO*.—21 c. s. y. m. *falta en FO*.—22-26 et porque los fa. des. ansi commo ag. dixie. gano lu. la ti. muy ligeramente et echo luego sus algares (algazaras *O*) et corrio (corrieron *O*) *FO*.—27 C. t. es. *falta en FO*.—27-31 lu. mandado (m. por t. su tierra *O*) que le viniesen cau. et pe. et ay. *FO*.—32 de Va. *falta en FO*.—33 et el co. de Ençon *F*, e el co. de Monçon *OP*, *falta en EI*.—36 m. esf. *falta en FO*.—37 q. y f. *falta en F*.—38 et m. f. *falta en FO*.—39 de los *falta en FO*.—40 et de... tantos *falta en FO*.—41 s. c. la e. *falta en FO*.—ya *falta en F*, *no en O*.—42 *E dice* Gonçalez.—43 so. los r. *falta en F*.—45 auia priso los condes *FO*.—46 lu. *falta en FO*.

poder tenie, et ueno a acorrerlos. Mas el rey don Garcia quando al rey don Sancho uio uenir, non se le trouo esperar, et fuxo. Et el rey don Sancho fue empos el en alcanço fasta en Portogal, et non se deteniendo.

821. El capitulo de como el rey don Garcia se conseio con sus uassallos et fue demandar ayuda a los moros contra el rey don Sancho su hermano.

El rey don Garcia segudado et uençudo del rey don Sancho su hermano, dixo estonces a todos sus caualleros desta guisa: «amigos, non auemos ya tierra do fuyamos al rey don Sancho mio hermano; salgamos a lidiar con ellos, et o los uenzcamos o muerамos y todos, ca mas ual morir que uer este astragamiento en nuestra tierra». Empos esto aparto a los portogaleses a su parte et a los gallegos a la suya, et dixo luego a los portogaleses: «amigos, uos sodes nobles caualleros et loçanos, et a mester que tod el mal prez que auedes que lo perdades oy aqui, et que finquedes con buen prez; et departo uos lo: vos auedes prez de fazer pocos sennores buenos entre uos; pues fazet uos oy bueno de mi, ca sera uuestra onrra; et si yo bien salir daqui, gualardonaruos lo e muy bien, de guisa que entendredes que a coraçon e de uos fazer grand algo». Et ellos dixieronle que lo farien muy de coraçon, et quel ayudarien quanto mas pudiessen, que non fincarie por ellos. Pues que esto dixo a los portogaleses, tornosse a los gallegos et fabloles assi: «Amigos, uos sodes muy buenos caualleros et leales, et nunqua fallamos que de uos fuesse sennor desamparado en campo. Metome en uuestras manos, ca bien se que me conseiaredes quanto meior pudieredes et sopieredes, et que me ayudaredes otrossi muy bien et muy lealmientre. Ya uedes como nos trae el rey don Sancho collechos ante si; et yo non se al que fagamos y, sinon salir et lidiar con el, et o uencer o morir o fincar por buenos. Pero si uos y al entendedes, fare yo quanto me uos conseiaredes». Estonces le dixieron los gallegos quel ayudarien bien et lealmientre quanto mas pudiessen, et que farien quanto el mandasse, et que aquello que el dizie esso tenien ellos | por meior. Pero *F. 145 v.* dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que ouieron su acuerdo de yr demandar ayuda a los moros, et que fue alla esse rey don Garçia con CCC caualleros, et que se uio con los moros et dixoles que sacassen su hueste contra su hermano el rey don Sancho, et que el les farie ganar el regno de Leon et aun que les darie el suyo mismo. Et cuenta que los moros le respondieron assi: «quando tu eras rey et tenies la tierra en tu poder non pudiste defender tu reyno, pues agora ¿como nos le daries quando le as perdudo?» Pero con tod esto, diz quel dieron muchos dones, et onrraronle mucho, et enuiaronle. Et el uenose pora Portogal et cobro muchos castiellos de los que auie perdudos et gano muchos otros logares de los que tenien aun los moros.

822. El capitulo de como priso el rey don Garcia al rey don Sancho, et le libro Aluar Hannez, un su cauallero.

Empos esto, luego que el rey don Sancho sopo que el rey don Garcia su hermano era uenido de tierra de moros, fue contra el con grand hueste assi como auemos dicho. El rey don Garcia era estonces en Portogal en la uilla que dizen Santa Aren, et el rey don Sancho començol de combater la uilla muy de rezio. Et los de dentro salien a ellos a barreras, et lidiaron toda una noche que nunqua quedaron. Otro dia mannana salio el rey don Garçia a ellos al campo et paro sus azes, et el rey don Sancho las suyas. Et ouo la delantera de la hueste del rey don Sancho el conde don Garcia, et el conde Ençon yua en la una costanera, et el conde don Nunno en la otra, et el conde don Fruela de Asturias yua en la çaga con el rey, et don Diago de Osma leuaua la senna del rey don Sancho. Et uinien todos assi los de la una parte como los de la otra

2 qua. le vido *FO*.—3 se atreuio asperarle *F*.—5 et n. se d. *falta en FO*.—12 seg... herm. *falta en FO*.—14 to. s. vassallos et a sus amigos assy ami. *O*, sus vas. ansy ami. *F*.—15 fu. a mi her. el r. d. S. sal. *FO*.—18 mas u. *EO*, nos vale mas *F*.—q. sofrir este *FO*.—19-22 ti. Desi ap. a los port. ansi am. *F*, *O semejante á E*.—24-28 abedes de fazer pocos con muchos señ. et buenos vos otros pues fazed oy de mi bueno et sera *F*.—30 q. he cor. de vos f. algo *F*.—32 de grado et *FO*.—33 mas *falta en FO*.—34 Pues... port. *falta en FO*.—Torn. estonçe a los ga. et dixoles ansi *FO*.—37 q. por vos f. (fincase *F*) *FO*.—38 ca. *FOP*, ningun tiempo *E*.—39 bien *falta en FO*.—40 qua. (lo *F*) m. sop. (que vos pud. *F*) et q. *FO*.—42 muy *falta en F*.—Ya vos vedes *FO*.—43 Sa. acogidos et yo *(falta en F)* non *FO*.—44 q. nos fa. sin. sallir a lid. *F*, *no O*.—45 o fi. p. b. *falta en FO*.

1 vos al entendierdes *F*.—yo *falta en FO*.—2 me cons. *O*, me vos mandardes *F*.—3 ay. qua. pud. bien et lealm. et q. *FO*.—6 dezia que lo tenian *FO*.—8 yr pidir ay. *FO*.—9 q. se fue el rey. *F*.—10 q. dixo a los mo. q. sac hueste contra *F*.—13 f. dar el r. de Leon et avn el suyo m. Los mo. le dixieron ansi *FO*.—16 en pod. *FO*.—17 re et ag. co. nos la dar. *F*.—18 la as perdida *F*.—19 esto dieronle *FO*.—30 su h. el r. don G. *FO*.—32 hu. (poder *F*) El *FO*.—33 P. en la u. q. d. *falta en FO*.—35 començo *FO*.—m. de r. la vi. *FO*.—37 noche vnos con otros q. nu. *FO*.—39 a *EP*, et *F*.—42 Ençon *E*, Eneço *F*, *en blanco en I*, de Monçon *OP*.—una *falta en F*.—44 de las Ast. en la *F*, *O como E*.—45 çaguera c. el conde d. Diego *F*, *O como E*.—47 a. los *falta en F*, *no en O*.—como los *EO*, et *F*.

muy auiuados por lidiar. Et el rey don Garcia estaua esforçando a los suyos diziendoles: «vassallos et amigos, vos uedes el grand tuerto que el rey don Sancho mio hermano me faze en quererme toller la tierra que mio padre me dio, et ruegouos que uos pese et que me ayudedes, ca uos sabedes que desque yo fuy rey, que quanto oue todo uos lo di et lo parti conuusco, auer, cauallos, armas; et guardeuos pora tal sazon et pora tal dia como este». Et ellos por amostrarle mas cueral amor llamaronle tu et dixieronle: «sennor, partistelo muy bien et fezistenos mucho dalgo, et serte a oy muy bien gualardonado si nos pudieremos». Estando ya las azes pora lidiar unas cerca otras, ueno el cauallero que dixiemos que dizien Aluar Hannez ant el rey don Sancho, et dixol a grandes uozes, segund dize la estoria: «sennor, yo iogue el cauallo et las armas que tenia; et si la uestra mercet

F. 146 fuesse que me diessedes | un cauallo et unas armas, yo uos seria oy en esta batalla tan bueno como VI caualleros, et si non, que me touiessedes por traydor». Dixo estonces el conde don Garçia al rey: «sennor, dadle lo que uos demanda». Dixo otrossi el rey don Sancho: «que me plaze et que lo fare». Et mandol luego dar cauallo et armas. Depues desto començosse luego la batalla del un cabo et dell otro, et murieron muchos caualleros et mucha de la otra yente de amas las partes. Et murio y de la parte del rey don Garçia un cauallero muy preciado que auie nombre don Gonçalo de Ansinis; pero al cabo fueron maltrechos los castellanos et fue y ferido el conde don Nunno, et preso el conde don Garçia; et derribado a tierra del cauallo el rey don Sancho, prisol su hermano el rey don Garcia et diol a guardar a VI caualleros; et dize la estoria que fue en ello de mal acuerdo. Et el fuesse en el alcanço de los que fuyen. El rey don Sancho dixo a aquellos VI caualleros: «varones, dexatme yr, et saldre de todo uuestro regno que nunqua iamas uos fare y mal nin danno ninguno; demas partire conuusco todo quanto que yo ouiere». Ellos dixieron que lo non farien por ninguna guisa, mas quel ternien guardado sin otro mal ninguno quel fiziessen, fasta que uiniesse el rey don Garcia. Ellos estando en esto, llego Aluar Hannez, el cauallero a quien el rey diera el cauallo et las armas entrant en la fazienda, et dio uozes contra aquellos caualleros et dixoles: «dexad, traydores, al rey don Sancho». Et diziendo esto, fue ferir en ellos muy de rezio, et derribo luego los dos dellos, et uencio los otros; et gano los cauallos daquellos dos caualleros, et ell uno dio al rey don Sancho en que subio y luego, et el otro touo pora si. Pero dize la estoria en otro logar que el Çid fue aquel cauallero que alli acorrio et libro de la prision al rey don Sancho; pero mas se afirma que fue Aluar Fannez que non el Çid; mas muy bien acaescio en que el rey don Sancho fue alli librado de la prision. Dize adelant que se fue con su sennor pora una mota do estauan pieça de sus caualleros. Et començo a dezir a grandes uozes: «caualleros, euat aqui el rey don Sancho uuestro sennor, et uengauos emiente el buen prez que castellanos ouiestes siempre, et non le querades perder»; et desi llegaronse alli al rey don Sancho bien CCCC caualleros de los que yuan ya vençudos. Et ellos estando allí, uieron uenir el Çid con CCC caualleros, ca non se acertara ell en el comienço de la batalla—et nos auemos a dezir aqui la una razon et la otra en este fecho, pues que la estoria lo departe assi—et el rey don Sancho quando sopo que Roy Diaz mio Çid era aquel, plogol mucho con | ell, et F. 146 v.

dixo a los caualleros: «amigos, agora descendamos al llano, ca pues que el Çid es uenido, creed que uencerlos emos». Et fue yendo contral Çid et recibiol muy bien, et dixol: «bien seades uenido, Çid el bien auenturado, ca nunqua uassallo acorrio a meior sazon a sennor, que uos agora a mi aqui». Entonce dixo el Çid: «bien creed, sennor, que uos cobraredes et uençredes el campo o yo morre y oy».

3 et *FO*, *falta en E*.—4 mio h. el r. d. S. *FO*.—8 et parti *F*.—10-12 sa. commo esta Et ellos le dixieron señ. *FO*.—14 oy *falta en FO*.—16 cerca *EO*, contra *F*.—o. vn cau. q. abemos ya dicho q. dizen Al. Aynez veno ante *F*.—18 se. di. la e. *falta en FO*.—21 fuere *F*.—dedes *F*, vos dies. *O*.—22 yo *FO*, et yo *E*.—serie *O*, seruire *F*.—23 bien *F*.—24 tengades *F*, tomedes *O*.—tr. El co. d. G. dixo est. *(falta en O)* al r. *FO*.—25 dad lo *F*.—26-28 dem. (pide *O*) Et el rey d. S. dixo que le plazia Et m. dar lu. vn cau. *FO*.—29 lu. *falta en FO*.—30 mur. y m. *FO*.—31 las *falta en F*.—33 don *falta en F*.—34 de Ansinis *EI*. dAusures *F*, de Sies *P*, Siñid *O*.—35 y *falta en FO*.—37 der. (derribando *F*) del *FO*.—el *EO*, al *F*.—38 prisole luego el r. d. G. su her. et *F*, *O como E*.—39 dize la e. q. *falta en FO*.—40 et fue en alcançe *FO*.—42 seys ca. *O*, que le tenian *F*.—44 i. u. *EO*, y *F*.—45 ni. et part. *FO*.

1 que yo *E*, y *F*, *falta en O*.—dixieronle *FO*.—4 el *EO*, su hermano el *F*.—7 entrante de la batalla et *F*, entr. la bat. et *O*.—9 Et esto dezi. *FO*.—12 ganoles los c. de los dos dellos et el u. *F*, *O como E*.—13 Sa. et el o. retouo p. *FO*.—14 di. en o. lug. la est. q. *FO*.—15-21 f. este que le libro (librara *O*) Et fuese con su se. *FO*.—17 pero... Çid mas *igual en I, en E escrito de letra diferente sobre raspado*.—22 sus *falta en F, no en O*.—dezir a sus caualleros a muy gr. bozes ahe vos aqui *O*, dezir ahe vos *F*.—24 uu. *EO*, nuestro *F*.—27 b. quatroçientos cau. al r. d. S. *FO*.—28 de aquellos q. *FO*.—30 açert. en la primera bat. *F*.—33 et *FO*, *falta en E*.—34 q. era Ruy D. el (el mio *O*) Cid pl. *FO*.—35 c. el mu. *F*, *no O*.—36 dixo ag. *FO*.—37 ca *falta en F, no en O*.—ven. et cr. *F*.—38 fue a el et *(falta en F)* resç. *FO*.—40 el *falta en F, no en O*.—41 ac. a senor a m. s. (tienpo et s. *F*) q. *FO*.—42 mi Et dixole el *FO*.—43 se. b. cr. *F* *O como E*.—45 y oy *falta en FO*.

823. El capitulo de como el rey don Sancho lidio la segunda uez con el rey don Garcia yl priso, et echol en fierros et metiol en el castiello de Luna.

El rey don Sancho et el Çid et la otra caualleria estando en esto, llego el rey don Garçia dell alcanço en que era ydo, et uinie muy alegre contando et departiendo a sus caualleros como auie uencido al rey don Sancho yl tenie preso. Et el uiniendo assi, llegol mandado de como era el rey don Sancho salido de la prision, et quel tollieran por fuerça a aquellos VI caualleros a quien le el dexara, et que querie lidiar otra uez con el. Quando esto oyo el rey don Garçia, pesol muy de coraçon, mas non pudo y al fazer. Desi començo luego la batalla et muy mas fuerte que la primera, et lidiaron muy de rezio de la una et de la otra part; mas al cabo desanpararon los portogaleses al rey don Garcia, et fuxieron; et mataron y los del rey don Sancho al infante don Pedro que era amo del rey don Garcia, et a CCC caualleros con el. Et priso Roy Diaz mio Çid al rey don Garcia, et diol al rey don Sancho su sennor. Et el rey don Sancho mando echar en fierros al rey don Garçia et leuarle a Luna que es un castiello muy fuerte, et alli yogo en aquel castiello XIX annos.

824. El capitulo de como lidiaron el rey don Sancho de Castiella et el rey don Alffonso de Leon en Llantada la primera uez; et fue uençudo el rey don Alffonso.

Pves que el rey don Sancho ouo fecho esto que auemos contado, ueno luego contra don Alffonso su hermano et corriol toda la tierra. El rey don Alffonso quando aquello uio, començo a defendersele, et pusieron dia sennalado et logar en que se ayuntassen amos et ouiessen su batalla en uno, et el que ueneiesse que tomasse el regno all otro. Et uinieron a dia taiado al logar que dizen Llantada, et lidiaron amos en aquel logar; et assi fue que uencio el rey don Sancho, et segudo al rey don Alffonsso su hermano, pero murieron y muchos de cada parte. Et fue en esta batalla muy bueno Roy Diaz mio Çid. Et la suerte que solien auer los moros de matarse F. 147
hermanos con hermanos cayo estonces en los cristianos. Et el rey don Alffonso uençido fuesse pora Leon. Et pusieron el et el rey don Sancho que lidiassen otra uez, et el que fuesse uençudo dexasse el reyno all otro sin contienda.

825. El capitulo de como lidiaron la segunda uez en Gulpegera el rey don Alffonso et el rey don Sancho, et fueron presos amos, et prisieronse ell uno all otro, et fue librado el rey don Sancho por Roy Diaz mio Çid.

Andados V annos del regnado del rey don Sancho de Castiella et de Gallizia et de Portogal—et fue esto en la era de mill et XCIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXI, et el de Henrric emperador de Roma en XIII—cuenta la estoria de como se ayuntaron de cabo el rey don Sancho et el rey don Alffonso en Gulpegera cerca el rio de Carrion, et lidiaron et murieron y muchos de cada parte; et al cabo fue uençudo el rey don Sancho, et començo de foyr. Et estonces el rey don Alffonso doliendose de los cristianos, mando a los suyos que non siguiessen a los otros nin matassen mas. Quando el muy noble et mui esforçado cauallero Roy Diaz mio Çid el Campeador uio su sennor uençudo, esforçol et dixol assi: «sennor, los leoneses estan agora con el rey don Alffonso uuestro hermano seguros en sus posadas et non se guardan de uos; et uos fazed tornar de los uuestros los que fuyen, et acogetlos todos a uos et cras all alua ferid en la hueste de los leoneses et de los asturianos a dessora, ca ellos et gallegos an por costumbre de alabarse quando son bienandantes, et de chufar et de fazer grandes nueuas de si et escarnescer a los otros; et canssaran fablando en este fecho toda la noche, et esquantra la mannana adormirsan». Et bien assi fue como dixo el Çid; et el rey don Sancho con su hueste dio en ellos a la ora que el Çid dixo, et mato muchos dellos, et priso muchos, et segudo los otros, et

6 Ellos fablando en esto *FO*.—9 dep. en como *O*, d. de c. *F*.—11 llegole el m. co. *F*, *O como E*.—13 de la p. *falta en FO*.—15 c. el o. vez *FO*.—16 mucho *F*.—17 y *EO*, ya *F*.—començose la vatalla muy *FO*.—19 lidiauan *FO*.—vna parte a la o. mas *F*.—22 los d. r. d. S. *falta en FO*.—25 mio Çid *falta en F, no en O*.—diole a su se. el r. don S. Et *FO*.—26 rey mandole *FO*.—27 fi. et leu. *FO*.—28 Lu. a vn *F*, Lu. vn *O*.—29 aquellos fierros XIX *FO*.—36 esto o. f. el r. d. S. ueno *F*.—37 lu. co. el rey don *O*, c. el rey d. *F*.—39 aq. *EO*, esto *F*.—40 defenderse del et *F*, *O como E*.—42 su *falta en FO*.—44 dia señalado et lid. amos en vn lug. q. le di. Llant. *F*.—*E dice* Llantana.—47 a su *FO*.

1 muy b. *falta en F, no en O*.—2 au. en los mo. ma. *F*.—4 uenç. *falta en FO*.—5 fue *F*.—pus. otrosi que lid. *F*.—7 venc. que dex. *F*.—12 amos el vno del otro *F*.—25 y *falta en F, no en O*.—27 el r. d. A. dolli. est. *F*.—28-30 ma. que los non segudasen nin los mat. Qua. *FO*.—33 leon. *E*, gallegos *FO*.—35 non catan (se c. *O*) de vos *FO*.—36 t. los vros q. *F*, t. los q. *O*.—37 cr. quando al a. *FO*.—39 de los gallegos a sobrevienta ca ellos an por c. *FO*.—42 nu. et de escarn. *FO*.—43 en e. f. *falta en FO*.—45 co. lo di. *F*.—47 a la o. q. el Ç. d. *falta en FO*.—ma. et priso mu. d. et seg. *FO*.

fue alli preso el rey don Alffonso en la eglesia de Santa Maria de Carrion. Los leoneses quando uieron su sennor preso, dieron tornada et lidiaron muy de rezio con el rey don Sancho, et prisieronle otrossi. El Çid quando uio a su sennor leuar preso a XIIII caualleros de Leon, echo empos ellos et dixoles: «caualleros, dadme mio sennor et dar uos he el uuestro». Respondieronle ellos: «cristianos somos nos et uos, et non uos queremos fazer mal; et don Roy Diaz, tornatuos en paz, si non, a uos leuaremos preso con el». Alli les dixo el Çid: «deme uno de uos una lança, ca yo non trayo ninguna; et yo seyendo solo, et uos XIIII, *F. 147 v.* uos ueredes con la mercet de Dios que | uos toldre yo oy mio sennor». Ellos non teniendo en nada un cauallero pora tantos, dieronle la lança; et el combatiosse con ellos, et de guisa los sopo traer et reboluer en sus torneos que todos los mato, sinon uno solo que finco y canssado, et a aquel non le quiso ya matar Roy Diaz mio Çid. Et assi como auemos contado libro el Çid a su sennor, et tornosse con el a sus castellanos; et leuaron preso a Burgos al rey don Alffonsso.

826. El capitulo de como el rey don Alffonso se fue pora Almemon rey de Toledo.

La inffante donna Vrraca quando oyo dezir que su hermano el rey don Alffonso era preso, ouo miedo quel matarie su hermano el rey don Sancho por tal de auer el el regno; et fuesse ella quanto mas pudo pora Burgos, et el conde don Per Assurez con ella que la aguardaua. Et conseiaron el conde et sus amigos a donna Vrraca que sacasse de la prision al rey don Alffonsso su hermano a pleyto que se metiesse monge en Sant Fagund. Et fablaron en este pleyto con el rey don Sancho, et el rey don Sancho otorgolo. Et assi fue otrossi, que con plazer del rey don Sancho, ouo el rey don Alffonso a entrar monge; mas mas por premia que non de grado. Despues desto, ouo don Alffonso su conseio con don Per Assurez; et el conseio fue aqueste: que se salio de noche de la mongia a furto, et fuesse pora Toledo a Almemon rey de los moros. El moro plogol mucho con don Alffonso, et recibiol muy onrradamientre, et diol muchos de sus dones et quanto al ouo mester; et uisco don Alffonso con esse rey Almemon fasta que el rey don Sancho fue muerto, assi como lo contaremos adelante mas complidamientre. En tod esto tres hermanos, de los mas nobles omnes del regno de Leon, fueranse con el rey don Alffonso pora Toledo por mandado de la inffante donna Vrraca, su hermana, quel guardassen yl conseiassen, ca non quisieron ser uassallos del rey don Sancho; et essos tres nobles uarones fueron estos: Per Assurez, Gonçalo Assurez et Fernand Assurez; pero dize aqui don Lucas de Tuy que fueron estos tres nobles omnes con el rey don Alffonso con plazer del rey don Sancho, et que fue por la uoluntat de Dios. Almemon, rey de Toledo, pagosse tanto del rey don Alffonso quel amo como si fuesse su fijo, et diol muy grandes aueres, et fizol mucha onrra. Et don Alffonsso iurol et fizol pleyto que siempre le onrrase yl guardasse mientre que con el fuesse; et cuenta la estoria que este pleyto fizo don Alffonso al rey Almemon, et este mismo dize otrossi que fizo Almemon a don Alffonso; et assi se yuraron et se abinieron amos. Et desy fizo luego a don Alffonsso aquel | rey Almemon grandes *F. 148* palacios et buenos, acerca dell alcaçar, fuera del muro por quel non fiziesse ninguno de la çibdad pesar a el nin a ninguno de su companna. Et esto era acerca de una su huerta a que saliesse don Alffonso con sus caualleros et su companna a solazarse quando quisiesse. El rey don Alffonso ueyendo el bien et la onrra daquel rey Almemon et de como era sennor de grand caualleria de moros et de la mas noble çibdad que en tiempo de los godos fue, començo a auer grand pesar en su coraçon et de cuedar como la podrie sacar de poder de moros si Dios le diesse tiempo en que lo pudiesse fazer. Et con tod esto guerreaua et lidiaua con los reys moros que eran enemigos daquel Almemon rey de Toledo, et era don Alffonso muy bienandant, et fazie en ello como deuie. Et quando eran pazes entre el rey Almemon et sus enemigos, yua don Alffonso a correr mont por las montannas de Toledo et a caça por las riberas de las aguas. Agora diremos de las caças deste rey don Alffonsso.

6 vio que a s. s. leuauan (lleuaron *O*) pr. XIIII *FO*.—8 dad *F*.—9 rerpondieron *FO*.—11 en p. *falta en F, no en O*.—12 Et dixoles el *FO*.—16 t. yo oy *E*, sacare yo *F*.—17 cau. solo p. *F, O como E*.—la *falta en F*.—19 et r. *falta en F*.—20 y *falta en F, no en O*.—21 cans. quel (que *F*) non qui. ma. Et *FO*.—32 matase el r. d. S. su her. por *F, O semejante á E*.—33 de tomar el r. *F*, de tomarle el r. *O*.—34-41 fue qua. m. pu. para alla con el co. Perans. (don Ans. *F*) Et cons. que le sac. de la pr. a pl. que se fiziese mo. en S. F. Et el rey oto. *FO*.—42 otr. *falta en F*.—43 a ser mo. *FO*.—44 q. por gr. *FO*.—46 A. et saliose de no. *FO*.—47 a f. *falta en FO*.

1-3 Tol. al r. de los m. que auie nonbre A. Et el mo. acogiole muy *FO*.—13 Sa. et fueron Per *F*.—23 honrra et jurole et *FO*.—34 hu. por que salliese y a folgar qua. *F*.

827. El capitulo de la caça et de los signos que parescieron en este rey don Alffonsso.

En aquel tiempo auie en la ribera de Taiunna mucha caça de ossos et de puercos et de otros uenados. Et don Alfonso andando a caça Taiunna ariba, fallo un lugar, que a nonbre Briuega, de que se pago mucho; et porque era lugar a abte et uicioso et de mucha paçaça, et auie y un castiello bueno, tornosse pora Toledo et demando al rey Almemon aquel lugar; et el rey diogele. Et el puso alli sus monteros et sus caçadores cristianos, et finco et lugar por suyo. Et el linnage daquellos que ell y puso et poblo, y finco fasta don Juhan el tercero arçobispo de Toledo que ensancho el logar a los pobladores et poblo el barrio de Sant Pedro. Despues desto un dia fuesse el rey Almemon pora su huerta con grand companna de moros pora auer y su solaz, et cato dalli a la çibdad de Toledo, et touol oio et asmo por qual guisa podrien cristianos ganar tal çibdad como aquella. Et quando el rey fue a aquella huerta, don Alffonso fuesse con el, como le querie el rey grand bien; et echosse alla so un aruol con sabor que ouo dend, et yaziesse y como que se durmiesse. Et el rey Almemon auiendo assaz andando por la huerta cuedando en esto, tanto que andando ueno a aquel aruol o don Alffonso yazie; et cuedando que se durmie, non le quiso mandar despertar; et non se guardando dell, assentosse y a la sombra con los moros; et auiendo su conseio con ellos, demandauales que si podrie seer presa por fuerça esta çibdad tan fuerte. Et respondiol uno dellos desta guisa et dixo: | *F. 148 v.* «si a esta çibdat fuesse tollido el pan et el uino et las frutas VII annos uno empos otro, estando ella todauia cercada, all ochauo anno bien se podrie prender por mingua de uianda». Et el rey don Alffonso—alli do se yazie so aquell aruol, que cuedaua el rey Almemon que durmie esse rey don Alffonso, et el rey don Alffonso que lo non fazie et que yazie espierto—retouo en su coraçon muy bien tod esto que el rey Almemon et sus moros ouieran de la prision de la çibdad de Toledo. Despues desto acaescio assi, que un dia por una pasqua de los moros, que es quando ellos matan el carnero segund la su ley de Mahomat, que non es nada, salio el rey Almemon con grand companna de sus moros pora yr degollar el carnero a aquel lu-

42-48 Alf. retouo todo e. bi. *(falta en O)* en su cor. Et desp. *FO.*—47 mo. avian de la p. de la ç. de T. fablado Desp. *I.*—50 qua. e. m. (matauan e. *F*) el car. sallio el r. *FO.*

gar do auien por costumbre de degollarle. Et salio con ellos el rey don Alffonsso con sus cristianos por onrrar al rey Almemon. Et el rey don Alfonsso et el rey Almemon yuan amos a par. Et assi como cuentan las estorias todas que desta razon fablan, este rey don Alffonso era cauallero muy fermoso, tanto que lo tenien los omnes por mucho, et con tod esto de muy buenas costumbres, et pagauanse mucho del los moros. Et yndo el con el rey Almemon, dos moros que uinien con ellos en sus espaldas, fablaron deste rey don Alffonso et dixieron ell uno all otro: «que fermoso cauallero es este cristiano et que de buenas mannas; meresçrie seer sennor de grant tierra et de todo bien»; respondiol a aquello ell otro moro et dixol: «yo sonnaua esta noche que este Alffonso que entraua por Toledo cauallero en un puerco». Dixol essa ora ell otro moro, como soluiendol este suenno: «sin falla te digo: este a de ser sennor de Toledo». Et ellos fablando en esto, alçaronse estonces al rey don Alffonso todos los cabellos de la cabeça enfiestos arriba. Aqui dize don Lucas de Tuy que como yuan amos en uno el rey don Alffonso et el rey Almemon a par, el rey Almemon con bienquerencia, asmando que se le alçauan por descomponersele como se descomponen a las uezes a omne et se le bueluen, leuo la mano et pusogela en la cabeça pora apremergelos et allanargelos pora pararle mas apuesto; mas diz que los cabellos quanto mas los apremie Almemon tanto mas se ellos alçauan arriba. Et pues que el carnero fue degollado tornaronse a la villa. Et el rey Almemon oyera muy bien todo quanto dixiemos que fablaran aquellos dos moros del rey don Alffonsso, et assi como fue a su palacio non sele oluido, et mando llamar a aquellos dos moros; et assi como uinieron, apartosse con ellos et demandoles quel dixiessen que era aquello quel dizien del rey don Alffonsso quando yuan a degol|lar *F. 149* el carnero. Et ellos contarongelo todo quel non mudaron y ninguna palabra. El rey Almemon otrossi quando esto oyo, mando uenir todos sus sabios ante si, et contoles todo aquello que aquellos dos

1 au. acostunbrado de *F.*—2 con el *FO.*—3-9 honrrarle Et don Alf. era muy ferm. cau. et (a *O*) fiera cosa (guisa *O*) et de muy *FO.*—6 *E repite y tacha* este r. d. A.—10 los moros *FO*, las moras *E.*—Et en andando el c. Alm. *FO.*—11 venian en pos ellos dix. *FO.*—15 meresçe *FO.*—18 este don A. *F*, *no O.*—19 caualgado *F*, caualgando *O.*—20 so. e. su. *falta en FO.*—21 t. d. *falta en FO*—22 ellos esto fa. alç. los ca. al r. d. Al. todos enf. *(falta en O)* ar. *FO.*—25-34 Tuy que el r. Alm. que ge los apremio con la mano para allanargelos mas que los cauellos que se le alç. mas asuso Et *F*, *semejante O.*—32 mas d. q. *EI*, *emborronado en E.*—34 arriba *IE*, *borroso en E.*—44 *E* contagelo.—47-*505 a* 3 et contarongelo segund q. aquellos mo. auian dicho et de commo se erzieran los cauellos al r. d. A. Los *F*

moros le dixieran assi como ge lo ellos contaran lo del suenno et lo de alçarse los cabellos al rey don Alfonso a ariba. Los moros sabios quando esto oyeron, entendieron, segund las sennales daquellos auenimientos, que este don Alffonsso auie a seer sennor de Toledo, et conseiaronle quel matasse. Estonces el rey Almemon dixo que en la su fe et en la su lealtat uiuie ell alli, et que lo non farie; mas que se seruirie dell en guisa quel non uiniesse ende danno, et demas quel non querie crebantar la yura que auie fecha, lo uno por quel amaua muy de coraçon, lo al por quel auie fecho muy grand seruicio en batallas que fiziera contra sus enemigos et los uenciera yl defendie el regno. Et enuio por el rey don Alffonso, et demandol quel fiziesse seguro de si et quel yurasse que mientre que el uisquiesse que nin fuesse contra el nin contra sus fijos, nin les uiniesse mal ninguno por el. El rey don Alffonso, con la sana lealtat que tenie en coraçon, yurogelo, et prometiol demas que yrie con el contra todos los omnes del mundo que contra el fuessen. El daquella ora adelante fue el rey don Alffonso mas su priuado del rey Almemon et mas su amigo. El rey don Alffonso auie a essa sazon por su consegero al conde don Per Assurez, et guiauase por su conseio en todas las cosas quel acaescien. Mas agora dexa la estoria de fablar del rey don Alffonso et torna a contar del rey don Sancho de como fizo despues que el rey don Alffonso se fue pora Toledo.

828. El capitulo de como el rey don Sancho ouo el regno de Leon.

Assi contecio que despues que el rey don Alffonso se fue pora Toledo, el rey don Sancho llego su hueste muy grand et fuesse pora Leon. Et maguer que los leoneses quisieran mamparar la çibdad et se trabaiaron y quanto pudieron, prisola el rey don Sancho por fuerça, et desi tomo todas las otras cosas que y eran del rey don Alffonso, et coronose y luego; et pusosse corona en la cabeça, et llamose rey de tres regnos. Et assi como cuenta la estoria era omne muy fermoso et cauallero muy esforçado. Estonces la inffante donna Vrraca et los çambranos, auiendo sabiduria de como el rey don Sancho la querie deseredar daquello quel auie dado su padre, tomaron a don Arias Gonçalo, ell amo dessa inffante donna Vrraca, et fizieronle su cabdiello por uer si se podrien amparar de los castellanos con ell. Agora diremos de como fizo el rey don Sancho con la inffante donna Eluira.

829.| El capitulo de como el rey don Sancho tomo a la inffante donna Eluira su hermana la villa de Toro et la meatat dell infantado, et la otra meatat a donna Vrraca. *F.149 v.*

Pves que el rey don Sancho ouo tomados los regnos a sus hermanos, quiso otrossi toller a sus hermanas las tierras que les diera su padre, porquel dixieron que dizien ellas que se dolien mucho del rey don Alffonsso porque andaua fuydo et desterrado; demas que tenie el que por conseio dellas auie el salido de la mongia, et mayormientre por donna Vrraca que era la mayor et mas sesuda et que amaua el mucho. Et empos aquello fuesse el rey don Sancho con toda su hueste pora Toro, et tomola a la inffante donna Eluira, con la meatat que tenie dell inffantadgo; et a donna Vrraca la otra meatat desse inffantadgo como diximos. Despues daquello, enuio dezir a la inffante donna Vrraca quel diesse Çamora, et el quel darie en que uisquiesse et quanto ouiesse mester. Et ella enuiol dezir que gela non darie por ninguna guisa, pues que su padre gela diera. Estonces sus vassallos del rey don Sancho conseiaronle que se fuesse pora Burgos et folgasse y ell yuierno, et que guisasse su companna de cauallos et de armas et de lo que ouiessen mester; et quando entrasse el uerano, que fuesse cercar Çamora. El rey don Sancho fizolo assi; et enuio sus cartas dalli por toda la tierra, que fuessen todos ayuntados, caualleros et peones, en Sant Fagund el primer dia de março. Quando los de la tierra uieron las cartas que les enuiaua el rey don Sancho su sennor, non osaron fazer y al, ca maguer el rey don Sancho era moço assi que estonces le uinien las baruas, era muy fuerte et temienle mucho las yentes. Agora diremos del fecho de Çamora como acaecio.

830. El capitulo de como el rey don Sancho cerco Çamora.

Andados VI annos del regnado de don Sancho, rey de Castiella, de Leon, de Gallizia et

40 sus huestes m. grandes *FO*.—42 et se tr. y *falta en F, no en O*.—43 d. S. *falta en F*.—44 tomo é y *faltan en FO*.—46 et llam... tres reg. *FO, falta en E*.—47 Et cu. la est. que era *F*.—54 Gonçalo *FO*, Gonçalez *E*.

17 au. sa. *FO*.—20 Et fu. con to. *FO*.—22 con toda la *F*.—23 del inf. q. te. et tomo a do. *FO*.—24-26 meytad del inf. (i. que tenie *O*) Et desy enbiole dez. que le di. *FO*.—29 q. *falta en F*.—30 di. Sus vas. consejaron est. (antes *F*) al rey que se fu. *FO*.—34 lo al q. *F*, lo otro q. *O*.—41 d. S. su se *falta en FO* —y fa. al *FO*.—42 el r. d. S. *falta en FO*.—43 assi *falta en FO*.—44 tem. todas las gentes mu. *F*, *O como E*.

de Portogal—et fue esto en la era de mill et c annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXII, et el de Henrric emperador de Roma en XIIII—aquell anno que aqui dezimos, pues que todas las yentes fueron ayuntadas en Sant Fagund el dia que les el rey don Sancho mandara, plogo a el mucho pues que lo sopo; et con el grand plazer que ende ouo, segund cuenta la estoria, alço las manos a Dios et dixo dos uezes: «¡loado sea a ti, Sennor! ¡loado sea a ti, Sennor! que me as dado los regnos que fueran *F. 150* de mio padre». Pues que | esto dixo, mando pregonar por toda la çibdad de Burgos que saliessen todos a aguardar su senna. Et el dia que salieron de Burgos fueron albergar a Fromesta. Otro dia passaron por Carrion; mas non quiso y albergar el rey, et fuesse pora Sant Fagunt do estaua toda su hueste atendiendol, et poso el fuera de la villa. Et desque fue passada la primera ora de la noche, mando mouer toda la hueste et andar; et andidieron tanto que al tercer dia llegaron a Çamora, et posaron en la ribera de Duero. Et mando el rey pregonar por toda la hueste que estidiessen todos quedos et en paz, et que non fiziessen mal en ninguna cosa fasta que gelo el mandasse. Despues de aquello, caualgo el rey con todos los de su mesnada, et fue andar en derredor de la çibdad, et uio como estaua en penna taiada, et los muros fuertes et las torres otrossi fuertes et espessas, et de la otra parte el rio de Duero quel corrie al pie; et dixo a aquellos que andauan con el: «agora ueet como es esta villa fuerte; yo creo quel non podrien dar batalla moros nin cristianos; et si yo esta pudiesse auer de mi hermana por auer o por camio, cuedaria seer sennor de Espanna». Agora diremos como fizo despues desto el rey don Sancho.

831. El capitulo de como el rey don Sancho enuio dezir a su hermana donna Vrraca quel diesse Çamora.

Pves que el rey don Sancho ouo mirada la çibdad et dichas a sus caualleros las palabras que dixiemos, tornosse pora sus tiendas, et enuio luego por el Çid et dixol: «Çid, uos sabedes como uos crio mio padre en su casa muy onrradamientre et fizouos cauallero et mayoral de toda su casa en Coymbria quando la gano de moros; et quando se querie finar en Cabeçon, comendouos a todos sus fijos, et yuramosle todos que uos fiziessemos algo; et yo fizuos sennor et mayor de toda mi casa, et diuos de mi tierra mas que un condado. Agora quierouos rogar como a amigo et a buen uassallo leal que me uayades a Çamora, et digades aun otra uez a mi hermana donna Vrraca Fernando que me de la villa por auer o por camio, et el camio sera este: darle he a Medina de Rioseco con todo su infantadgo, et de Villaelpando fasta Valledolit, et aun Tiedra que es muy buen castiello; et yurarle he, con XII de mios uassallos, que nunqua iamas le crebante la yura nin la postura que con ella fizier. Et si esto non quisiere fazer, dezidle que gela tomare yo por fuerça». El Çid beso estonces la mano al rey don Sancho et dixol: «sennor, pora otre serie tal mandaderia como esta grieue de leuar, mas pora mi es guisado, ca yo fuy criado en Çamora do me mando criar uuestro padre | con *F. 150 v.* donna Vrraca en casa de don Arias Gonçalo, et connosco a don Arias et a todos sus fijos, et por ende fare muy de grado esto que me mandades». El Çid espidiosse del rey estonces, et fuesse pora Çamora con XV de sus caualleros; et quando llego acerca de la villa, dixo a los que guardauan las torres que les non tirassen de saeta, ca ell era Roy Diaz el Çid que uinie con mandado del rey don Sancho a donna Vrraca su hermana, et que fuessen saber della sil mandarie entrar. Salio estonces a el un cauallero, que era sobrino de don Arias Gonçalo, et estaua sobre las guardas de la puerta, et dixol que entrasse et quel mandarie dar buena posada demientre que el fuesse saber de donna Vrraca sil mandaua entrar que la uiesse. El Çid dixo que dizie muy bien et que lo querie fazer. El cauallero fuesse pora donna Vrraca, et dixol como era el Çid en la villa, et quel uinie con mandado del rey don Sancho su hermano. Et

6 ay. *EO*, ynpercadas *F*.—8 plogole mu. quando lo *F*.—9 s. c. la e. *falta en FO*.—10 dixo lo. sea a ti S. q. me das los regnados *F*, d. l. seas tu S. q. me has da. todos los reynos *O*.—18 el r. y alb. *FO*.—19 hu. *EO*, gente *F*.—22 hu. et andod. t. q. *O*, hu. et *F*.—23 *E dice* tato.—26 quedos et non fiz. *F*.—27 mal a ninguno *F*.—28 ma. Desy cau. *F*.—30 de Çamora et *FO*.—31 est. toda en *FO*.—mu. et las torr. mucho espesos en ella et de la o. *F*.—36 m. et cr. *F*, *no O*.—39 de toda Esp. *F*, *O como E*.—49 Cid bien sa. *F*, mio Çid vos sa. *O*.

3 mayor *FO*.—9 Qui. ag. *FO*.—10 leal *falta en F*, *no en O*.—11 o. vez avn *F*.—12 Ferrn. *F*, *falta en EO*.—13 p. canbio et yo que le dare Med. *FO*.—15 inf. desde Vill. f. Vall. *OP*, i. f. Vall. *F*.—20 yo *falta en FO*.—21 besole e. la m. et di. *FO*.—23 mandado commo este de leuar *F*, m. de l. *O*.—24 guis. *EF*, pesado *O*.—26 casas *F*.—Gonçalo *FO*, Gonçalez *E*.—28-30 et p. esto f. m. de gr. este mandado Et ridiose entonçe el Çid et fuese *F*, mas empero fare esto q. me vos mand. E esped. esto. el Cid et fuese *O*.—32 q. le non *FO*.—37 a el est. *O*, a el *F*.—38 Gonçalez et *E*, Gonçalo que *FO*.—so. aquellas guardas *O*, s. aquella guarda *F*.—39 dixole entonçes que entr. que el le ma. *F*, *O como E*.—41 mandaria entrar alla Et el Çid *F*, mandarie que entrase a ella Et el Çid *O*.

ella dixo quel plazie con el, et que uiniesse ant ella et sabrie que demandaua; et mando a don Arias Gonçalo quel fuesse recebir con todos los caualleros que y eran. Et pues que el Çid entro por el palacio, recibiol muy bien donna Vrraca, et dixol que bien fuesse uenido; et desi assentaronsse amos, et razono luego donna Vrraca, antes que otras palabras y ouiesse, et dixo: «Çid, uos sabedes como fuestes criado comigo aqui en casa de don Arias Gonçalo, et de como uos mando el rey don Fernando mio padre, quando se querie finar, que conseiassedes a sus fijos lo meior que uos pudiessedes et sopiessedes, et por ende uos ruego que me digades que cueda fazer el rey don Sancho que ueo estar aqui assunado con toda Espanna, o a quales tierras cueda yr». Estonces dixo el Çid: «donna Vrraca, mandadero et carta non deue mal prender; et si me uos assegurades, dezir uos e yo lo que el rey don Sancho uos enuia dezir». Dixol ella essa ora que farie como don Arias Gonçalo mandasse. Et dixol don Arias que era bien de oyr lo que su hermano le enuiaua dezir, «ca si por uentura quiere yr contra moros et uos demanda ayuda, bien es que gela dedes, et yo darle XV de mios fijos bien guisados de cauallos et de armas et de uiandas siquier por X annos». Dixo estonces donna Vrraca al Çid que dixiesse en saluo lo que querie. Mio Çid dixo assi: «el rey don Sancho, uuestro hermano, uos enuia saludar et dize uos quel dedes Çamora por auer o por camio, et que uos dara el de Villalpando fasta Valledolid et Medina de Rioseco con todo su infantadgo, et Tiedra que es muy buen castiello et fuerte; et yurar uos a con XII de sus uassallos que sea esto firme et que nunqua
F. 151 uos uaya contra ello. Et si gela non quisie|redes dar, enuiauos dezir que uos la tomara el». Agora diremos como fizo la inffante.

832. El capitulo dell acuerdo que ouo la inffante donna Vrraca con los de Çamora si darie la villa al rey don Sancho.

Quando donna Vrraca esta mandaderia oyo de parte del rey don Sancho, fue muy coytada et ouo ende muy grand pesar en su coraçon, et dixo assi llorando de sus oios: «Mesquina, ¿que fare con tantos malos mandados quantos e oydos despues que mio padre fue muerto? Al rey don Garcia mio hermano tomo la tierra, et prisol et echol en fierros, et en ellos yaze oy lazrando como si fuesse ladron o otro omne traydor. Al rey don Alffonso otrossi tomol su tierra, et fizol salir de tierra et yr a tierra de moros como si fuesse aleuoso, et non quiso que omne ninguno fuesse con ell sinon Per Assurez et sus hermanos que enuie yo con el. A mi hermana donna Eluira tomo Toro sin su grado, et a mi quiere tomar Çamora. Agora se abriesse la tierra comigo por que yo non uiesse tantos pesares». Et con la grand sanna que auie, dixo assi, segund dizen, contra su hermano el rey don Sancho: «yo mugier so, et bien sabe el que yo non lidiare con el, mas yol fare matar a furto o a paladinas». Leuantosse estonces don Arias Gonçalo, et dixo ante todos los omnes buenos de Çamora et ante tod el conceio de la villa a quien mandara llamar la inffant su sennora et estaua y ayuntado: «sennora donna Vrraca, en uos quexar mucho et llorar non fazedes recabdo, ca esto es bondad et seso: tomar omne conseio a la ora de la grand cueyta et escoger aquello que sera meior, et nos fagamoslo assi. Mandad agora aqui por conceio que se lleguen todos los de Çamora en Sant Saluador, et sepamos si querran tener conuusco, pues que uuestro padre a uos les dexo por sennora; et si ellos quisieren tener la villa conuusco, nin la dedes por auer nin por camio; et si ellos esto non quisieren, luego nos espidamos todos et nos uayamos pora Toledo a los moros, o se fue uuestro hermano el rey don Alffosso». Donna Vrraca, como duenna muy entenduda et sesuda, fizo assi comol conseio su amo, et mando luego pregonar por toda la uilla que se llegassen todos en Sant Saluador; et pues que fueron todos y ayuntados, dixoles donna Vrraca: «Vassallos et amigos, yo so aqui uenida por uos mostrar como el rey don Sancho mio hermano me enuia dezir quel de la villa por auer o por camio, si non que se la tomara

3 *E dice* Gonçalez *y en* 11, 22 *y b* 22.—6 f. b. *O*, f. muy b. *F*.—7 amos et dixo doña Vr. Çid *FO*.—9 como *EO*, co. vos *F*.—10 aqui en Çamora en ca. (las casas *F*) de *FO*.—12 mio p. *falta en F, no en O*.—14 et sop. *falta en F, no en O*.— 16 S. mi hermano q. le veo *F*.—asonado *O*, asentado *F*.—18 d. Vr. *falta en F*, señora d. Ur. *O*.—19 d. pr. m. *O*, deuen p. muerte *F*.—20 yo *falta en F, no en O*.—21 Dixo ella q. fa. *FO*.—23 dixo d. A. Gonçalo q. *F, O como E*.—29 Do. V. di. ento. *FO*.—31 Mio *FO*, El *E*.—32 u. h. *falta en F, no en O*.—34 el *falta en FO*.—40 el *falta en F, no en O*.—47 esto oyo fue muy *FO*.

3 mand. que he *FO*.—7 ya. laz. *O*, jaze lançado *F*.—9 et enbiole a ti. de mo. *F*.—11 et *E*, que *FO*.—fuesen con el o. n. *F*.—13 enuie yo *EO*, tenian *F*.—14 tomole *FO*.—18 a. se. d. *falta en FO*.—co. el r. d. S. su her. *F, O como E*.—21 paladino *FO*.—21-26 Don A. (A. Gonçalo *O*) leu. ento. et di. señ. doña *FO*.—28 omne *falta en F, no en O*.—30 mej. *EO*, lo m. *F*.—nos ansi lo fagamos Man. q. se alleguen *F*.—33 t. en ello c. *F, O como E*.—34 a uos les *EO*, vos *F*.—36 canbio mas si non *FO*.—37 to. *falta en FO*.—40 co. d... et ses. *falta en FO*.—42 lu. *falta en FO*.—q. se lle. t. en S. S. *FO*, *falta en E*.—44 y *y* d. Vr. *faltan en FO*.—47 que le diesse la *OF*.

el: et si uos quisieredes estar et tener comigo como buenos uassallos et leales, non gela dare yo. Et a esto uos demando que me ǀ respondades» (*F. 151 v.*). Leuantosse estonces un omne bueno anciano de los mas onrrados de la villa, que dizien don Nunno, et con consentimiento del conçeio et mandandolo todos dixo: «sennora, gradescauoslo Dios por quanto nos quisiestes onrrar en uenir a nuestro conceio; et nos uuestros uassallos somos, et nunqua uos desampararemos fasta la muerte, et conuusco combremos quanto pudieremos auer ante que nunqua demos la villa sin uuestro grado». Quando esta respuesta del conceio de Çamora oyo la inffante donna Vrraca plogol muy de coraçon, et dixo al Çid: «Çid, ya oydes uos lo que el mio leal conceio de Çamora me dize et lo otorgan todos. Pues yd et dezid a mio hermano que ante morre yo con los de Çamora et ellos comigo que nunqua le demos la villa por camio nin por auer». Espidiosse estonces el Çid et fuesse poral rey don Sancho, et dixol tod el fecho de como era, et que por ninguna guisa quel non querien dar la villa. Agora diremos de como fue deste fecho adelante.

833. El capitulo de como mando el rey don Sancho con sanna al Çid quel saliesse de la tierra, et de como enuio por el.

El Çid tornado con la respuesta de la mandaderia, pues que dixo al rey don Sancho lo quel respondiera donna Vrraca et los de Çamora et quel non darien la villa en ninguna guisa, el rey quando aquello oyo et que la villa non le darien, fue muy yrado contral Çid, et dixol: «Vos conseiastes a mi hermana que fiziesse esto porque fuestes aqui criado con ella; et si non fuesse por que mio padre me uos dexo en comienda, yo uos mandaria agora matar por ende. Et mandouos que daqui a nueue dias que me salgades de toda mi tierra en guisa que uos non falle y». El Çid fuesse luego pora su tienda, et demando por sus uassallos et por sus atenidos et sus amigos, et fuesse luego essa noche albergar a Castro Nunno; et ouo su conseio de yrse pora Toledo a moros do era el rey don Alffonso. Quando aquello uieron los condes et los ricos omnes de la hueste, fueronse pora el rey don Sancho et dixieronle: «sennor, non deuiedes querer perder tal uassallo como el Çid por ninguna guisa, et enuiad por el et non le quitedes de uos, ca mucho perderedes y». El rey entendio quel dizien uerdad, et mando llamar un cauallero que dizien Diago Ordonnez, que era fijo del conde don Ordonno et sobrino del conde don Garçia el Crespo de Grannon, et dixol: «yd priuado, et dezid al Çid quel digo yo que se uenga pora mi; et si lo fiziere que fara como uasallo bueno et leal, et yo quel dare de mi tierra otro condado et quel fare mayor de toda mi ǀ casa». Diag Ordonnez (*F. 152*) caualgo luego et fuesse quanto pudo empos el Çid. El Çid quandol uio, recibiol muy bien et preguntol como uinie; et respusol don Diago: «el rey uos enuia dezir que uos tornedes a el, et con lo que tenedes que uos dara otro condado en su tierra, et que uos fara siempre muy grand algo et mayor de toda su casa; et lo que uos el dixo quel saliessedes de tierra que lo non fizo sinon con la muy grand sanna que auie de donna Vrraca su hermana». Respuso entonces el Çid a Diag Ordonnez que se fablarie con sus uassallos, et como le conseiassen, que assi farie. Desi mandolos llamar, et contoles aquel mandado quel auie dicho Diag Ordonnez de parte del rey, et sus uassallos conseiaronle que se tornasse al rey, pues que el enuiaua por el, ca mas ualie que fincasse con su sennor et en su lugar, que non que fuesse a tierra de moros desterrado et ueuir en tierras agenas. El Çid touo quel conseiauan bien sus uassallos, et llamo a don Diago et dixol que querie fazer lo que su sennor le mandaua. Et don Diago enuiolo luego dezir al rey adelant; et el rey salio a recebir al Çid bien con D caualleros a dos leguas. Et el Çid quando uio al rey, decendio del cauallo et fuel besar la mano, et pidiol merced quel otorgasse lo quel enuiara prometer con Diag Ordonnez. Et el rey otorgogelo luego alli delante todos sus caualleros, et dixol que le farie sienpre grand algo.

1 et te. *falta en FO.*—3 Et a... resp. *falta en FO.*—5 q. d. d. N. *FO, falta en E.*—7 et m. t. *falta en FO.*—9 o. et ven. *F.*—nos so. vu. vas. *FO.*—14 esto oyo la *FO.*—16-18 al Çid ydvos *FO.*—19 yo *falta en FO.*—20 q. le de la v. nin por canbio *FO.*—24 g non le (la *F*) *OF.*—30 c. e. p. el *F*, comol enuio *E.*—32-38 Quando el rey d. S. oyo lo que le dixiera el Çid fue mucho ayr. contra el et dix. *FO.*—38 cons. esto a mi her. (h. doña Urraca *O*) porq. *FO.*—41 ma. por ende (e. luego *O*) enforcar Et *(falta en F)* mando *FO.*—43 toda la mi *O*, la *F.*—44 y *E*, y mas *O*, en toda ella *F.*—45 fu. entonçes p. *FO.*—46 atenedores *F.*—47 lu. *falta en FO.*—48 yrse a T. a los m. *FO.*

3 d. S. *falta en FO.*—4 deuedes *FO.*—6 ni. cosa et *FO.*—8 entendiendo que *O*, entonçe vio que *F.*—9 Or. que *FO*, Or. et *E.*—12 pr. *falta en FO.*—13 para *O*, a *F.*—19 r. *E*, dixole *FO.*—21 c. lo q. t. *falta en FO.*—22 q. *falta en FO.*—23 muy g. *EO*, mas *F.*—24 quel s. de t. *falta en FO.*—25 c. muy *O*, c. *F.*—26-28 de su h. d. Vr. Dixole el Ç. que *FO.*—30 aquello quel auie *OF.*—31 Ord. et ellos cons. *FO.*—33 q. el *falta en F, no en O.*—35 dest... ag. *falta en FO.*—37 s. u. *falta en FO.*—40 lu. *y* ad. *faltan en FO.*—41 con quinientos cau. bien *FO.*—44 p. m. q. ot. *EO*, gradesçiole mucho *F.*—45 pr. c. *E*, dezir c. don *FO.*—46 lu. a. *falta en FO.*—t. los c. *FO.*—47 et dix... g. (muy g. *O*) algo *FO, falta en E.*

Desi tornosse el rey pora su hueste, et fizieron todos muy grand alegria con el Çid, et acompannaronle todos. Agora yremos aun adelante por la razon de Çamora.

834. El capitulo de como el rey don Sancho combatio Çamora, et del conseio que dio Arias Gonçalo a donna Vrraca.

Empos todos estos fechos, ouo el rey don Sancho su conseio con sus ricos omnes et con los otros que y eran como combatiessen Çamora, et mando pregonar por toda la hueste que se guisassen pora yr otro dia combater la villa. Et combatieronla muy de rezio III dias et III noches. Et las carcauas, que eran muy fondas, todas fueron llenas de piedra et de tierra et allanadas. Et derribaron las baruacanas et firiense de las espadas a mantenient los de dentro con los de fuera, et murie y mucha yente ademas; de guisa que el agua de Duero toda yua tinta de sangre, de los que murien, de la villa a ayuso. Quando esto uio el conde don Garçia de Cabra, ouo muy grand duelo de la yent que se perdie assi, cristianos unos con otros; et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano | et dixol: «sennor, la
F. 152 r. uuestra merced! mandad que dexen de combater la villa, ca perdedes mucha de uuestra yente, et tenetla cercada, ca por fanbre la tomaredes muy ayna». El rey mando estonces que la dexassen de combater, et que sopiessen quantos omnes murieran y; et contaronlos et fallaron que eran y muertos mil et XXX. El rey cuando lo oyo, con el grand pesar que ende ouo, mando luego cercar la uilla toda a derredor; et dizen en los cantares de las gestas que la touo cercada VII annos: mas esto non pudo ser, ca non regno el mas de VI annos segund que lo fallamos escripto en las cronicas et en los libros de las estorias desto, et en estos VI annos fizo el todo lo que auemos ya contado dell. Et pero combatien la villa cada dia muy de rezio, et duro esta cerca un grand tiempo. Et cuenta la estoria que un dia andando el Çid solo en derredor de la villa, que se fallo con XIIII caualleros, et que lidio con ellos et mato el uno et desbarato los XIII. Et lazrauan ya de fambre en la villa. Et don Arias Gonçalo quando uio la yente en tan grand lazeria de fambre et de mortandad dixo a la inffante donna Vrraca: «sennora, pidouos merced que mandedes llegar todos los de la villa, et que les digades que den la villa al rey don Sancho fasta IX dias, ca por seer leales an sofrido mucho mal et mucha lazeria. Et nos uayamosnos pora uuestro hermano el rey don Alffonso a tierra de moros, ca por el mio grado nunqua en Çamora moraredes con el rey don Sancho». La infante donna Vrraca fizolo assi, et enuio por todos los de Çamora et dixoles: «amigos, uos auedes seydo muy buenos et muy leales et suffriestes mucha lazeria por fazer lealtat, et auedes perdudos los parientes et los amigos, et porque ueo que auedes fecho assaz en esto, mandouos que dedes la villa al rey don Sancho daqui a IX dias, et yo yrme pora Toledo a mio hermano don Alffonso». Los de Çamora quando esto oyeron, ouieron grand pesar porque tan luengo tiempo auien estado cercados et agora al cabo que auien a dar la villa, et acordaronse todos los mas de yrse con la inffante et non fincar en la villa. Agora diremos de como se libro esto.

835. El capitulo de como el rey don Sancho recibio por uassallo a Vellid Adolffo, et le dixieron los de Çamora que se guardasse dell.

Qvando la inffante donna Vrraca estas razones auie con los de Çamora, estaua y un cauallero que dizien Vellid Adolffo; et quando oyo aquellas razones della et del conceio, dixo a donna Vrraca: | «sennora, yo uin a Ça- F. 153
mora con XXX caualleros todos mios uassallos, et serui a uos con ellos grand tiempo a muy bien, loado a Dios, et demandeuos que me fiziessedes algo como uos sabedes, et nunqua me lo quisiestes fazer; et agora, si uos me lo otorgassedes, yo uos tiraria al rey don Sancho de sobre Çamora et faria decercar la villa». Dixol estonces donna Vrraca: «Vellid

1 p. la h. *FO*.—8 Gonçalo *F*, Gonçalez *E*.—10 E. desto o. *FO*.—11 co. *EO*, acuerdo *F*.—14 guis. todos p. yr conbatir o. d. Et conb. *FO*.—16 no. En las carc. feriendose de las esp. to. *F*.—17 fueron allan. Et *FO*.—18 derribadas *F*, *no O*.—20 muchas gentes *FO*.—22 sa. desde la vi. *FO*.—25 cr. u. c. o. *falta en FO*.—26 d. S. *falta en F*, *no en O*.—27 la u. m. *falta en FO*.—29 perderedes m. gente de la vra *F*, *O como E*.—30 ca *EO*, et *F* —to. *EO*, prenderedes *F*.—33 m. y *EO*, morieron *F* —et co. *falta en FO*.—34 y *EO*, *falta en F*.—36 lu. de cabo ce. toda la v. enderr. *FO*.—37 de las g. *falta en FO*.—39 puede *F*, podrie *O*.—siete *O*.—40 lo *y* esc. *faltan en FO*.—la coronica *F*, *O como E*.—41 et en... desto *falta en FO*.—42 fezo el *(falta en F)* esto q. au. *FO*.—43 dell *falta en F*.—Et conbatiola cada *F*.—45 un g. *E*, muy g. *FO*.—un dia *en F después de* solo.

2 al vno *O*, al v. dellos *F*.—3 XIII *E*, otros *FO*.—Et laz... *falta en FO*, Quando don A. G. vio la gr. laz. (laz. grande *F*) en la gente de (que era de *O*) fanbre *FO*.—4 *E* Gonçalo *enmendando -ez y lo mismo hasta 511* b *38*.—7 mer. *E*, por mer. *FO*.—de Çamora et *O*, çamoranos et *F*.—8 al r. d. S. *en FO después de* dias.—9 ca *falta en F*, *no en O*.—11 vayamos *F*.—12 a t. de m. *falta en F*, *no en O*.—ca (que *F*) nu. en Ç. mor. por el m. gr. con *FO*.—16 av. estado m. *FO*.—19 los *falta en F*.—p. yo veo *FO*.—26 que *falta en FO*.—27 yr *F*.—28 en la v. *E*, y en la çiudad *F*, en la tierra *O*.—35-38 Q. esto oyo Vell. A. dixo *FO*.—40 ca. to. *falta en F*, *no en O*.—41 serui vos *FO*.—ellos lo. sea D. gr. t. ha *O*, e. lo. a D. a t. *F*.—43 a. ansi c. *FO*.—44 me lo *EO*, lo *F*.—45 uos *EO*, *falta en F*.—47 est. *falta en FO*.

Adolffo, dezirte la palabra que dixo el sabio: Bien mierca ell omne con el torpe et con el cuytado; et tu assi faras comigo. Pero non te mando yo que tu fagás nada del mal que as penssado; mas digote que non a omne en el mundo que a mio hermano tolliesse de sobre Çamora et me la fiziesse descercar que yo non le diesse quequier que me demandasse». Quando esto oyo Vellid Adolffo, beso la mano a donna Vrraca et non le dixo otra cosa ninguna; et fuesse luego pora la puerta de la villa, et fablo con el portero, et dixol que sil uiesse en cueyta quel abriesse luego la puerta, et diol por ende el manto que cubrie. Desi fuesse pora su posada et armosse, et caualgo su cauallo, et fuesse pora casa de dōn Arias Gonçalo et dixol: «bien sabemos todos que porque auedes que uer con donna Vrraca por esso non queredes que faga pleyto nin camio ninguno con su hermano». Quando estas palabras oyo don Arias Gonçalo, pesol muy de coraçon et dixo: «en mal dia yo naci! quando en mi uegez me dizen tales palabras como estas et non e quien me uengue del quien me las dize». Leuantaronse estonces sus fijos, et armaronse muy ayna, et fueron tras Vellid Adolffo que yua fuyendo contra la puerta de la villa. Mas el portero luego quel uio, abriole la puerta assi como lo auie fablado con ell. Et esse Vellid Adolffo salio et fuesse poral rey don Sancho, et besole la mano, et dixol unas palabras falssas et con mentira, et fueron estas: «sennor, porque dix al conceio de Çamora que uos diessen la villa, quisieronme matar los fijos de don Arias Gonçalo; et yo uengome pora uos, et fagome uuestro uassallo, et yo guisare como uos den Çamora a cabo de pocos dias, si Dios quisiere; et esto que uos yo digo, si lo non fiziere, que me matedes por ello». El rey crouol et recibiol por su uassallo et onrrol mucho; et en tod esto Vellid Adolffo fizosse muy su priuado del rey. Otro dia manna un cauallero sauariego de la villa subio en el andamio de la cerca, et dixo a grandes uozes esquantra los de la hueste, de guisa que todos lo oyeron: «Rey don Sancho, catad de coraçon esto que uos quiero dezir. Yo so cauallero fijo dalgo, et mio padre et mios auuelos por lealtad se preciaron, et quierouos desengannar et deziruos la uerdad si creerme quisier- *F. 153*
des. Digouos que daqui de la villa salio agora *v.*
un traydor que dizen Vellid Adolffo, et ua por matar a uos, et guardaduos dell. Et esto uos digo, que si por mala uentura uos y uiniere yerro alguno, que non digan despues los otros de Espanna que uos non fue dicho antes». Pero dize aqui ell arçobispo don Rodrigo que esto en poridad lo enuiaron dezir los de Çamora al rey don Sancho que se guardasse daquel traydor; et el rey gelo gradescio mucho, et sobresto enuioles dezir que si la villa prisiesse que les farie mucho de algo et mucha merced por ello, et que los guardarie todauia. Vellid Adolffo quando estas palabras oyo, fuesse poral rey et dixol: «sennor, el uieio de Arias Gonçalo es muy sabidor, et por que sabe que uos fare yo auer la villa, mando esto dezir». Pues que esto ouo dicho Vellido al rey, demando por su cauallo, faziendo semeiança que se querie yr a otra parte porquel pesaua mucho daquello que del dixieran. El rey trauol essa ora de la mano et dixol: «mio amigo et mio uassallo, non dedes uos nada por esto; ca bien uos digo que si yo Çamora gano, que uos yo faga mayor et meior della, assi como lo es agora don Arias Gonçalo». Vellid Adolffo besol estonces la mano, et dixol quel diesse Dios uida et salut con que lo cumpliesse. Mas como quier que el traydor esto dixiesse, al tenie penssado en su coraçon. Agora diremos de como fizo este Vellid Adolffo.

836. El capitulo de como Vellid Adolffo mato al rey don Sancho, et de lo que y fizo Roy Diaz Çid Canpeador.

Empos esto que dicho es, Vellid Adolffo, con sabor de complir la traycion que tenie raygada en el coraçon, aparto al rey don Sancho et dixol: «sennor, si lo tenedes por bien caualguemos amos solos, et uayamos andar a derredor de Çamora et ueredes uuestras

1 q. el sa. di. que b. *FO.*—3 cuytado *FO*, caydo *E.*—4 q. f. ninguna cosa q. tu as p. *F*, q. fagades ninguna cosa de mal *O.*—7 la *EO*, *falta en F.*—8 me el d. *F.*—9-11 besol la m. et fu. *FO.*—14 manton *F.*—p. ende *después de* cu. *FO.*—16 su *E*, en su *FO.*—18 p. yazedes con *FO.*— por *EO*, que por *F.*—19 q. nin fagan *F.*—20 ning. *falta en FO.*—22 dixole mal *FO.*—26 fu. en pues Vellid Dolfos *F*, f. empos Vellido Dolfo *O.*—29 p. de la villa ansi *F.*—au. con el fa. Et el fu. *FO.*—32 et f. e *falta en FO.*—37 uos den *EO*, se vos de *F.*—38 yo *falta en F.*—39 q. *EO*, quiero q *F.*—40 rey creol *O*, creyolo *F.*—su *EO*, *falta en F.*—41 mu. et era su pri. Et otro *F*, mu. ca su p. se fazie mucho E o. *O.*—42-44 mañana sobio (salio *F*) vn cau. de la vi. en el and. et di. *FO.*—43 sauariego de *escrito en E de letra diferente sobre raspado, y las letras* ego *saliendo fuera de la caja de la escritura;* ca. sau. de la v. *I.*—44 bozes de g. q. tolos de la h. lo o. *F*, b. de g. q. t. lo o. de la h. *O.*

1 S. parad mientes en lo q. *FO.*—5 dezir *FO.*—si me q. creer *FO.*—6 s. ag. *E*, es sallido *FO.*—7 A. por matarvos et (et vos *F*) g *FO.*—9 mala *falta en FO.*—10 y. a. *E*, otro y. a. *FO.*—otros *falta en FO.*—11 a. di. *FO.*—12 d. R. *EO*, de Toledo *F.*—13 esto *falta en FO.*—lo *E*, gelo *F.*—14 al r. d. S *y* daq. t. *faltan en FO.*—16 et les enbio dez. *FO*,—17 de a. *E*, bien *FO.*—18 et q. l. g. t. *E*, et q. l. g *O*, *falta en F.*—20 s. *EO*, *falta en F.*—22 m. (manda *F*) aquesto *FO.*—23 o. di. dem. *O*, dixo dem. *F.*—27 e. o. *falta en FO.*—28 de. por e. na que bien *FO.*—29 g. a Çam. *FO.*—30 f. enella (de alla *F*) ma. et me. a. *FO.*—32 est. *EO*, a la ora *F.*—35 te. el p. en el c. *F*, t. en el c. *O.*—42-45 E. e. ap. V. Ad. al rey et di. *FO.*

cauas que mandastes fazer, et yo mostraruos e el postigo que los çambranos llaman dArena, por o entraremos la villa, ca nunqua aquel postigo se cierra; et desque annochesciere dar medes C caualleros fijos dalgo que uayan comigo, et armarnos emos, et yremos de pie; et como los çambranos estan flacos de fanbre et de lazeria, dexarse nos an uençer, et nos abriremos la puerta et entraremos et tenerla emos abierta fasta que entren todos los de la hueste, et assi ganaredes la villa». El rey crouogelo et dixol que lo dizie muy bien. Et caualgaron amos; et andando a derredor de la villa allongados de la hueste catando el rey como la podrie mas ayna prender et ueyendo sus cauas, mostrol | *F. 154* aquel traydor aquel postigo quel dixiera por o entrarien la villa; et pues que la villa ouieron andada toda a derredor, ouo el rey sabor de descender en la ribera de Duero a andar por y assolazandosse; et traye en la mano un venablo pequenno dorado como lo auien estonces por costumbre los reys, et diol a Vellid Adolfo que gele touiesse, et el rey apartosse a fazer aquello que la natura pide et que ell omne non lo puede escusar. Et Vellid Adolffo allegosse alla con el, et quandol uio estar daquella guisa, lançol aquel venablo, et diol por las espaldas et saliol a la otra parte por los pechos. Et pues quel ouo ferido daquella guisa boluio la rienda al cauallo, et fuesse quanto mas pudo pora aquel postigo que el mostrara al rey pora furtar la villa. Et ante desto fiziera ya Vellid Adolffo otra traycion, ca matara al conde don Nunno como non deuiera. Roy Diaz el Çid quandol uio assi foyr, preguntol que por que fuye; et el non le quiso dezir nada nil respondio. El Çid entendio estonces que nemiga auie fecho, o por uentura que matara al rey el que assi yua fuyendo, ca era Vellido muy su priuado del rey assi que se nunqua partie dell. Et demando el Çid el cauallo a grand priessa; et demientre que gelo dauan, alongosse Vellid Adolffo. Et con la grand cuyta que el Çid auie de su sennor, luego que touo la lança, fue su uia tras Vellido a poder de cauallo que sol non atendio quel pusiessen las espuelas. Et Vellido dexo de yr al postigo et fuesse a la puerta de la villa; aqui dize la estoria que alcanço el Çid a Vellido entrante de la puerta de la villa, et quel firio de la lança et quel metio por medio de las puertas adentro, et dizen quel mato y el cauallo, et ouiera y muerto a el si las espuelas ouiesse tenidas. Pero dize ell arcobispo don Rodrigo esta razon desta guisa: quel non pudo alcançar por las espuelas que non touo; mas pero quel segudo fasta las puertas de la villa, et alli maldixo el Çid a todo cauallero que sin espuelas caualgasse. Et en todos fechos de armas por o el Çid passara non fallan los omnes buenos que en las sus barraganias fallen en que trauar, sinon en esta, por que non entro empos ell por las puertas adentro, et quel non mato pues quel alcançaua. Pero non lo fizo el aquello por ninguna manera en razon de couardia nin por miedo ninguno que el ouiesse de muerte nin de prision, mas fue trascuerdo del, que se non apercibio ende tanto como non deuiera.

837. El capitulo de como Vellid Adolfo | fue preso. **F. 154 v.**

Pves que Vellid Adolffo fue dentro en Çamora, con el grand miedo con que yua fuesse pora la infante donna Vrraca, et metiosele so el manto. Entonce dixo don Arias Gonçalo a donna Vrraca: «sennora, pidouos merced por Dios que dedes este traydor a los castellanos, sinon ueniruos a ende grand danno, ca ellos querran reptar Çamora et despues non la ualdredes uos». Respondiol donna Vrraca: «don Arias Gonçalo, conseiadme uos que faga del, en guisa que el non muera por esto que a fecho». Respondiol don Arias: «sennora, pues dadle uos a mi, et yo mandarle e guardar fasta tres nueue dias; et si los castellanos nos reptaren, dargelo emos; et si non reptaren a estos plazos, echar lemos de la villa de guisa que nunqua paresca iamas en-

1 *E dice* mostraruo.—2 lla. los ç. *FO*.—2 *y* 7 *E* çambr. *hecha después* o *la* b.—3 ca n. se çi. a. p. *O*, *falta en F*.—8 nos *falta en FO*.—11 la vuestra h. *FO*.—ganaremos *O*, tomaremos *F*.—12 creyolo *FO*.—dixo q. d. *FO*.—15 r. por do la *FO*.—17 t. el p. *FO*.—19 t. and. *FO*.—20 d. çerca la r. *O*, *laguna de F*.—21 et el tr. *O*, et el traydor tr. *F*.—23 los r. por c. *FO*.—25 aq. q. el o. non pu. *FO*.—27 all. alla *E*, fue *FO*.—quando vio el rey estar *FO*.—28 la. *E*, alço *F*, tiro *O*, tirole *P*.—29 por *EP*, de *O*, a *F*.—30 d. gui. *falta en FO*.—33 p. f. la v. *falta en FO*.—34 V. A. *falta en FO*.—35 N. ansi c. *FO*.—36 D. mio id *O*, D. *F*.—fuyendo *O*, yr fuyendo *F*.—37 pr. por *FO*.—38 nil r. *falta en FO*.—39 q. a. f. n. o q. auia muerto al r. pues q. ansy *FO*.—41 e. V. *E*, el era *FO*.—pr. que (et *O*) nu. se p. *FO*.—42 el Ç. *falta en FO*.—45 cu. *E*, quexa *FO*.—46 tomo *FO*.—tr. V. *falta en FO*.

1 sol *falta en FO*.—2-5 Et alcançol ya entrante (alc. delante *F*) la vi. et firiol de la l. et metiol por *OF*.—8 et que o. a el m. si *OF*.—9 o. t. *E*, troxiera *FO*.—10 e. r. d. g. *falta en FO*.—12 n. t. *E*, le non pusieran *FO*.—pero *falta en FO*.—14 caualgasse *EFO*, *E decía* caualgaua *y de otra tinta se enmendó* -asse *y se añadió entre líneas* cauallo.—17 fallan ninguna en qual trauar *F*, fablan en ning. cosa en que le t. *O*.—18 esta que *OF*.—20 el en ning. *FO*.—21 m. por r. *F*.—24 non *El punteado con tinta diferente en E*, *falta en FO*.—29 Ad. entro en Ça. *F*, Dolfo fue entrado *O*.—30-33 mi. q. auia fu. meter so. el m. de la i. do. V. Fernando (*falta en O*) Et dixol d. A. G. señ. *FO*.—32 Go. *falta en E*.—37 vos Et dixol do. *FO*.—39 el *falta en FO*.—40 señ. *falta en FO*.—43 nos *EP*, vos *FO*.—si nos non *P*, si non nos *F*.—45 nu. ja. pa. ante nos *F*, nu. pa. ante vos *O*, non pa. ante nos *P*.

tre nos». La infante donna Vrraca ouo de estar por aquel juyzio que Arias Gonçalo le dizie, et dexol tomar a Vellid Adolffo. Et Arias Gonçalo tomol, et mandol echar en dos pares de fierros et guardarle muy bien.

838. El capitulo de la muerte del rey don Sancho.

Recabdado desta guisa Vellid Adolffo, assi fue que los castellanos fueron buscar su sennor, et fallaronle en la ribera de Duero do yazie ferido de muerte; mas non auie aun perduda la fabla; et tenie el venablo en el cuerpo quel passaua de las espaldas a los pechos, mas non gele osauan sacar por miedo que perderie luego la fabla et morrie sin ella. Et llego y essa ora un maestro de llagas que andaua y en la huest, et mandol asserrar ell asta dell un cabo et dell otro por tal que non perdiesse la fabla. Dixol estonces el conde don Garcia de Cabra, al que dizien el Crespo de Grannon: «sennor, penssad de uuestra alma, ca mucho tenedes mala ferida». Dixo el rey estonces: «benito seades, conde, por que lo tan bien dezides, ca bien entiendo que muerto so, et matome el traydor de Vellid Adolffo que se auie fecho mio uassallo; et bien tengo que esto fue por mios pecados et por las soberuias que fiz a mios hermanos, et passe el mandamiento que fiz a mio padre et la yurá que fiz que non tolliesse a ninguno de mios hermanos ninguna cosa de lo suyo». El rey acabado esto de dezir, llego el Çid Roy Diaz, et finco los ynoios ant el rey et dixol assi: «Sennor, yo finco desamparado et sin conseio, mas que ninguno de uuestros uassallos. Quando uuestro padre el rey don Fernando partio los reynos, acomendo a mi a uos et a todos uuestros hermanos que me fiziessedes algo et yo uin fazer seruicio a uos, et fiz et busque a ellos mucho danno segund ellos tie-
F. 155 nen, et quierenme | mal. Et agora non me es mester de yr a los moros, ante don Alffonsso uuestro hermano que es alla; nin otrossi de fincar con los cristianos, ante donna Vrraca uuestra hermana, teniendo ellos que quanto mal les uos fiziestes que yo uos lo oue conseiado. Et bien sabedes uos sennor que siempre uos consege yo como leal uassallo deue conseiar a sennor, et nunqua mal uos yo consege nin uos di mal conseio; et por ende uos pido merced que uos uenga emiente de mi, ante que uos finedes». El rey mando estonces quel assentassen en el lecho; et estauan y a derredor dell condes, ricos omnes, arçobispos et obispos, et dixoles ell assi: «amigos et uassallos, en todo quanto el Çid a dicho de conseiar a mi bien et muy lealmientre, grand uerdad dize, et nunqua me conseio en tod esto mal pora ninguno; et por ende ruego yo al conde don Garcia aqui, assi como a buen uassallo et leal, que quando uiniere mio hermano don Alffonso de tierra de moros, que segund yo creo que sera agora aqui luego que sepa de la mi muerte, quel ruegue por mi que faga algo al Çid, et quel reciba por su uassallo». Essa ora el conde besole la mano et dixol que lo farie. Dixo estonces el rey a todos: «ruegouos yo, como a amigos et uassallos buenos et leales, que digades a mio hermano don Alffonso et quel roguedes mucho que me perdone de quanto tuerto le yo fiz, et que roguedes todos a Dios por mi que me aya merced all alma». Pues que esto ouo dicho, demando candela et saliole luego ell alma. Et fizieron por ende muy grand duelo todos sus uassallos et los otros de la tierra. Sobresto dize el arçobispo don Rodrigo que se esparzieron luego todos los mas de la hueste, fuyendo todos a cada parte, desamparando todas sus cosas, et ouo y algunos dellos muertos et presos de sus malquerientes en aquella rebuelta et priessa de la muerte del rey. Mas entre tanto la caualleria de los nobles castellanos, metiendo las sus mientes a lo que deuien, et guardando la su lealtad et la su buena fama que ellos auien darmas como la guardara el linnage daquellos don ellos uinien, et segund esto estidieron quedos. Despues desto tomaron la una partida de los altos omnes de la hueste, en uno con los obispos, el cuerpo de su sennor el rey don Sancho, et leuaronle pora el monesterio de Onna,

1-4 nos Desi tomole don A. G. et ma. *FO*.—2 *Desde aquí hasta el capítulo 843 vuelve E á dejar* Gonçalez *sin enmienda, FO* Gonçalo *siempre*.—10 Rec... fue q. *falta en FO*.—11 fuer. entonçe b. *FO*.—12 en la *falta en FO*.—13 y. mal f. *F*, y. muy mal f. *O*.—15 de la otra parte mas *F*.—17 q. morria luego (y *O*) Et *FO*.—18 e. o. *falta en F*.—20 asta *EP*, astil *F*.—22 al q. di. *falta en FO*.—25 co. que me vos eso dez. *O*, co. que tan bien me consejades *F*, *P semejante á F*.—26 e. *E*, veo *FO*, creo *P*.—31 ma. et la jura q. fiz a mi pa. q. non *F*, *semejante OP*.—33 ni. c. *E*, nada *FO*.—rey esto diziendo lle. *FO*.—34 R. D. *EP*, *falta en FO*.—35 rey *falta en FO*.—39 ac. me a *FO*.—40 q. me f. (fiziesen *F*) a. *OF*, *falta en E*.—41 yo desanparelos a todos por vos et vinevos f. seru. et fize *F*, desampare todos ellos et vine f. vuestro seru. et fiz *O*.—et b. *falta en FO*.—42 seg... q. mal *falta en FO*.—45 her. nin de finc. *FO*.

2 h. *(falta en F)* ca bien tienen q. *FO*.—4-7 et bien... mal co. *falta en FO*.—12 ell *falta en FO*.—13-16 dicho dize gr. verdad et por *F*, *laguna de O*.—17 aq. *falta en F*.—20 q. seg... mi muerte *falta en F*.—21 ru. que le faga *F*.—23 El co. b. por ello la *F*.—24 El r. di. est. *F*.—25 r. ansi co. *F*.—27 et q. r. m. *falta en F*.—28 yo *falta en F*.—31 de. la can. *FOP*.—32 por el m. *O*; alma Et fiz. to. los de la trra muy gr. du. por el Et dize el arçob. *F*.—33 o. todos de *O*.—44 daq. *con* d *posterior en E*.—45 estouieron fuertes Desp. *FO*.

et enterraronle y muy onrradamientre assi como conuinie a rey. Et la otra partida finco alli con la hueste sobre la villa.

839. El capitulo de como Diago Ordonnez repto a los de Çamora et de lo que y dixo don Arias Gonçalo.

F. 155 v. | Pves que el rey don Sancho fue enterrado, tornaronse los ricos omnes et los prelados a la hueste. Et sobre tal fecho de tal muerte de rey et sennor que era tan grand cosa, tomaron todos su acuerdo de como enuiassen desafiar a los de Çamora; et leuantosse estonces el conde don Garcia de Cabra et dixo: «amigos, bien ueedes ya como auemos perdudo a nuestro sennor el rey don Sancho, et matol el traydor de Vellid Adolffo seyendo su uassallo, et desque ouo acabada la traycion fue et metiosse en Çamora, et los de la villa recibieronle; et assi como nos cuedamos et nos fue dicho, fizolo esse traydor con consseio de los çambranos; et si aqui ouiere alguno que los quiera yr reptar por ello, todos los otros le faremos buen pleyto quel cumplamos de armas et de cauallos et de quanto ouiere mester fasta que el riepto sea conplido et passado». Despues que esto ouo dicho el conde, callaron todos que non fablo ninguno. Et despues desto a grand pieça leuantosse un cauallero castellano que auie nombre Diago Ordonnez, omne de grand guisa et muy esforçado cauallero, fijo del conde don Ordonno de Lara, et dixo assi: «si me otorgaredes todos lo que el conde a dicho, yo yre reptar Çamora por la muerte de nuestro sennor el rey don Sancho». Et ellos otorgarongelo, et alçaron todos las manos dandose por debdores de lo complir. Don Diago fuesse luego pora su posada, et armosse muy bien, et caualgo su cauallo et salio et fue reptar a los de Çamora. Et quando fue acerca de la villa, encubriosse del escudo por quel non firiessen de saeta, et començo a llamar estonces a grandes uozes a don Arias Gonçalo. Et un escudero, que estaua estonces en somo del muro, fue et dixo a don Arias Gonçalo: «sennor, vn cauallero castellano esta acerca de la çibdad bien armado, llamando a uos a grandes uozes; et si queredes, tirarle con la ballesta, et o ferre a el de muerte ol matare el cauallo». Dixol don Arias Gonçalo que lo non fiziesse por ninguna manera. Et don Arias Gonçalo, con sus fijos quel aguardauan, subio suso en el muro por uer que demandaua aquel cauallero, et dixol: «amigo, ¿que demandades y?» Respondiol don Diago: «Los castellanos han perdudo su sennor; et matol el traydor Vellid Adolffo seyendo su uassallo, et despues que fizo esta traycion, uos cogiestesle en Çamora. Et digo por ende que es traydor el, et traydor el qui lo tiene consigo, si el sabie dantes de la traycion o gela consintio o si uedargela pudo. Et riepto a los çambranos tanbien al grand como | al pequenno, et al muerto *F. 156* tanbien como al biuo, et al que es por nascer como al que es naçudo, et a las aguas que beuieren, et a los pannos que uistieren, et aun a las piedras del muro. Et si tal a en Çamora que diga de non, lidiargelo e; et si Dios quisiere que yo uenzca, fincaredes uos tales como yo digo». Respondiol essa ora don Arias Gonçalo: «Si yo tal so como tu dizes, non ouiera yo a nascer; mas en quanto tu dizes en todo as mentido, et dezirte quiero como: en lo que los grandes fazen non an culpa los pequennos que non son aun en edad, nin los muertos otrossi non an culpa de lo que non uieron nin sopieron. Mas saca ende los muertos et los ninnos et las otras cosas que non an razon nin entendimiento, et por todo lo al te digo que mientes, et lidiartelo e o dare quien te lo lidie. Et sepas una cosa: que tod aquel que riepta a conceio, que deue lidiar con cinco uno en pos otro; et si el uenciere a aquellos cinco, deue salir por uerdadero; et si alguno de aquellos cinco le uenciere, deue el fincar por mintroso». Quando esto oyo dezir don Diago pesol yaquanto, pero encubriosse muy bien, et dixo assi: «don Arias, yo dare XII castellanos, et dad uos XII çambranos, et yuren todos XXIIII sobre los santos euangelios que nos yudguen derecho, et como ellos fallaren que deuo lidiar, yo lidiare assi». Dixo estonces don Arias Gonçalo quel plazie et que dizie muy bien. Desi pusieron que ouiessen treguas tres nueue

3 *E repite y tacha* sobre.—11-13 Et ouieron todos *FO*.—13 de *falta en FO*.—16 a. ya vedes que (q. nos *O*) perd. au. *FO*.—19-21 vas. et los de Çam. rescibieronlo en la villa et asy *OF*.—22 fiz. por (p. el *O*) cons. *FOP*.—25 ello *EP*, ende *FO*.—28 co. et pa. *E*, co. *OP*, pa. *F*.—30 Et desy a gr. *FO*.—32 O. conde de *F*.—34 dixoles *FO*.—assi *falta en FO*.—otorgades *FP*.—38 ma. para gelo co. *F*, ma. et fizieron juramento de complirlo *O*.—41 et sa. *falta en FO*.—44 est. *falta en FO*.—46 est. *falta en FO*.—47 a d. A. G. et dixole *FO*.

1 tirarle he de (de la *O*) ba. *FO*.—2 o lo f. *FO*.—de mu. *falta en FO*.—5 Gonçalo *FOP*, *falta en E*.—7 y Et dixol don *FO*.—10 vas. et cogist. *FO*.—12 por ende di. *FO*.—es tr. quien (et el que *F*) tr. tie. *FOP*.—13 si sabe de la tr. o sy g. cons. Et ri. *FO*.—16 mu. et al b. *F*.—17 n. ansi co. *FO*.—22 befca *F*.—uos *falta en F*, por *O*.—23 co. *EP*, quales *FO*.—e. o. *falta en FO*.—25 yo na. *O*, de na *F*.—28 peq. (chicos *O*) nin l. *FO*.—29 o. non son culpados de *FO*.—30 sacame *FO*.—32 r. n. *falta en FO*.—al dezirte he q. m. *OF*.—36 el *falta en OP*.—45 yo ansi lid. *F*, assi lo lid. yo *O*.—46 est. *falta en FO*.

dias fasta que ouiessen lidiado. Mas agora dexamos aqui un poco desto et de la razon del riepto, et diremos de la inffante donna Vrraca et del rey don Alffonso.

840. El capitulo de como el rey don Alffonso se ueno de Toledo.

Cventa la estoria que entre tanto que todas estas cosas que dichas auemos se librauan, que la inffante donna Vrraca enuio en muy grand poridad sus mandaderos a Toledo a su hermano el rey don Alffonso que se uiniesse quanto mas ayna pudiesse pora los regnos de Castiella et de Leon, ca sopiesse por cierto que muerto era su hermano el rey don Sancho. Et castigo a los mandaderos que esto fuesse tan en poridad que por ninguna guisa non lo sopiessen los moros nin lo entendiessen; ca por peccados, si lo sopiessen non podrie ser que los moros non prisiessen a don Alffonso; ca este era ell omne del mundo que ella mas amaua. Et dize en esta razon ell arçobispo don Rodrigo que despues que los castellanos et los nauarros fueron ya todos ayuntados en uno, que ouieron todos
F. 156 v. su acuerdo, teniendo las uolun|tades en la su lealtad, que pues que el rey don Sancho non dexara fijo ninguno que regnasse, que non tomassen otro por sennor sinon al rey don Alffonso; et enuiaronle otrossi los castellanos sus mandaderos muy en poridad. Mas unos omnes malos a que agora dizen enaziados, que uan descobrir a los moros lo que los cristianos cuedan fazer, quando sopieron de la muerte del rey don Sancho, fueronlo dezir a los moros. Et don Per Assurez era omne entendudo et sabie algarauia, et caualgaua cada dia tres migeros fuera de Toledo a assolazarse—et esto fazie el por uer si uernie alguno de contra Castiella quel contasse algunas nuevas dalla—et acaescio que fallo un dia un omne quel dixo que uinie con mandado al rey Almemon a fazerle saber como era muerto el rey don Sancho. Estonces don Per Assurez quando aquello oyo, apartol fuera de la carrera como en razon de fablar con el, et cortol la cabeça. Desi tornosse a la carrera, et fallo otro mandadero que uinie por esso mismo, et apartol et descabeçol otrossi. Pero non pudo el fazer que lo non sopiesse el rey Almemon la muerte del rey don Sancho. Et torno otrossi don Per Assurez de cabo a la carrera, et fallo los mandaderos de la infante donna Vrraca quel contaron tod el fecho assi como passara; et el tornose luego pora Toledo, et guiso luego quanto mas pudo todas las cosas que entendio que aurien mester como se uiniesse el rey don Alffonsso. Aqui dize otrossi el arçobispo don Rodrigo de Toledo, que otro dia luego, que llegaron los mandaderos de los castellanos al rey don Alffonso. Et don Per Assurez et sus hermanos tenien que si el rey Almemon sopiesse de la muerte del rey don Sancho, que prendrie a don Alffonso et quel aurie a fazer por fuerça fuertes posturas quales el rey Almemon quisiesse; et otrossi si don Alffonso lo encubriesse a Almemon et Almemon por otras partes lo sopiesse, por uentura que aun podrie seer peor. Ellos estando en esta dubda, el rey don Alffonso fiando en Dios, recudioles desta guisa a lo que ellos tenien asmado et gelo dixieron: «amigos, bien sabedes uos de como quando yo uin a este moro, que me recibio el onrradamientre et diome muy complidamientre todas las cosas que me fueron mester, et catome en logar de fijo, pues ¿como le podria encobrir la merced que me Dios fizo? ca el que me esto a fecho, aun me fara mas, segund que yo en el fio». Et fuesse luego pora el rey Almemon et contogelo todo. Pero sobresto dize don Lucas de Tuy por su latin que mas sabidor fue alli el rey don Alffonso, et esto fue que diz quel non quiso dezir nada de la muerte del rey don Sancho, mas quel dixo que querie ir a su tierra, si lo el touiesse por bien et le| *F. 157*
diesse alguna ayuda de sus caualleros pora acorrer a sus uassallos que eran en grand coyta con el rey don Sancho su hermano que los guerreaua; et Almemon le dixo que se guardasse de yr alla, ca temie quel prendrie su hermano muy ayna; a esto le respondio el rey don Alffonso que bien connoscie el a su hermano, et sabie las costumbres dell, et que se non temerie dell sil el quisiesse dar alguna ayuda de moros. Et dize el arçobispo don Rodrigo otrossi, que gradescio mucho Almemon a don Alffonso aquello quel dixo que querie yr a su tierra, ca ya el sabie todo el fecho como era, et auie mandado tener los caminos et todos los passos, que si se fuesse ante que gelo fiziesse saber, quel prisiessen. Pero dize que non sabie aun Almemon ciertamientre de la muerte del rey don Sancho, et demas que cuedaua aun que non era uerdad lo quel ende dixieran, pues que el rey don

52 la m. del r. d. S. *falta en FO.*

11 prenderia *FOI*, prendie *E.*—25 me *interlineado en E.*—29-31 Tuy queel non quiso *F*, Tuy que non le q. *O.* —50 Pero non sabia avn çiert. (cosa çierta *O*) de *FO.*

Alffonsso non gelo dizie. Sobresto Almemon, por el grand plazer que ouo de lo quel descubrio la uerdad don Alffonsso, dixol assi: «Gradescolo a Dios del cielo por que tu feziste lealdad en dezirme que te queries yr, et que guardeste de yerro a ti et a mi que non ouiessen los omnes en que me trauar; ca si te fueras yo non lo sabiendo de ti antes, tu non escaparas de muerte o de prision. Mas pues que assi es, uete et toma tu regno si pudieres, et yo darte e de lo mio lo que ouieres mester con que puedas allanar et auer los coraçones de los tuyos». Et desi fizo Almemon al rey don Alffonso renouar la yura quel fiziera antes de segurança por ell et por sus fijos, et aun si mester le fuesse quel ayudarie contra los otros moros. Et cuenta la estoria que otra tal yura fizo Almemon al rey don Alffonsso. Aqui razona aun la estoria et diz que este rey Almemon auie estonces un nieto de que se non membro Almemon de nonbrarle en aquella postura que fazie con el rey don Alffonso, et diz que nin el rey don Alffonso non fue tenudo de guardargela despues. El rey moro con tod esto yua deteniendo al rey don Alffonsso de dia en dia en palabras, et non le dexaua yr; et el rey don Alffonsso quexaual mucho por ello diziendogelo cada dia quando ueye ora. Onde Almemon, seyendo muy enoyado por que assi gelo dizie cada dia et tantas uezes, dixol como por sanna: «vet agora, ca despues fablaremos mas de uagar en esto». Et estonces era ya de noche. Don Per Assurez en tod esto tenie siempre guisadas las bestias fuera de la villa, en guisa que gelo non entendie ninguno; et el rey don Alffonso otrossi teniendo que auie mandamiento de Almemon pora yrse, por estas palabras quel dixiera «vet | agora», salio luego (F. 157 v.) del palacio et fuesse yndo; desi tomaronle sus caualleros, et leuandol quisiesse o non, fuesse fasta que llegaron al muro con ell; et tenien y sus guisamientos prestos, et descendieronle por cuerdas por somo del muro, et assi descendieron los caualleros otrossi et toda la companna. Almemon non sabiendo desto nada, despues que don Alffonsso fue ydo, pregunto a los moros que seyen y con el si sabien por que se querie ir don Alffonso a su tierra; et dixieronle los moros que non sabien por cierto, mas por uentura que auie mandado de su tierra que su hermano era muerto, et que por esso se querie yr. Sobrestas palabras Almemon con sus moros ouieron estonces su acuerdo de prender a don Alffonso otro dia en la mannana, et fazer con el de guisa que nunqua les del uiniesse mal ninguno. Et quando fue otro dia en la mannana, enuio Almemon sus monteros que prisiessen a don Alffonso; et quando nol fallaron, tornaronse a Almemon et dixierongelo. Pero dize aqui en esta razon ell arçobispo don Rodrigo que sopo Almemon quando don Alffonso se fue; et cuentalo meior et dize que salio con ell onrrandol con todos los mayores de su palacio, et que fue con el fastal puerto que llaman agora Valatome, que antes auie nonbre la sierra del Dragon, et diz quel dio alli muchos de sus dones que leuo alla consigo a aquella entencion, et de su auer quanto le era mester. Et espidieronse alli ell uno dell otro con grand amor, et tornose el rey Almemon pora Toledo, et el rey don Alffonso fuesse onrradamientre pora su tierra. Mas pero esto non sabemos ciertamientre si fue assi, et lo que non sabemos non lo queremos afirmar. Agora dexamos aqui de fablar del rey Alffonso et tornaremos a contar de la razon del riepto en el logar do lo dexamos, et del acuerdo que los de Çamora ouieron sobrel riepto que Diago Ordonnez les fiziera.

841. El capitulo de como fallaron por derecho que quien reptaua conceio que auie a lidiar con cinco uno en pos otro.

Sobresta razon cuenta la estoria que mientre los mandaderos de donna Vrraca yuan a Toledo a don Alffonso, que salio don Arias Gonçalo fuera de la villa por las treguas que auie con los de la hueste, assi como auemos dicho, et fuesse uer con los castellanos et yuan todos sus fijos con el et otros caualleros muchos de los de la villa. Et ayuntaronse todos los ricos omnes et los caualleros que eran en la hueste, et | acordaron como fiziesen (F. 158) sobre aquel riepto que era fecho. Et ell acuerdo fue este: touieron por bien de dar XII alcaldes dell un cabo et XII dell otro que

15 sus fijos *también en FP.*—16 contra *FI*, con *E en fin de línea.*—17 otros *falta en F.*—40-46 sus vasallos et descendieronle por cu. por so. del mu. et caualgo (-garon *O*) et andudieron toda la noche Alm. *FO.*

3 prenderle otro *FO*; a don *EI*, *en E manchado é ilegible.*—6 quando la maña enbio *F enmendado* maña[na].—14 fasta el monte que *FO.*—15 Velatome *FP*, Valtome *O.*—au. no. ante *F*, au. n. *O.*—22 Mas.... afirmar *FO*, *en E se amplía así:* Mas pero departe assi el arçobispo sobresta razon que non sabe si el rey Almemon escurrio assi al rey don Alffonso, o si non; et lo que non sabe ciertamientre si fue assi, que lo non quiere afirmar; *I semejante á E.*—38 la tregua *FO.*—39 co. dixiemos ya et *F.*—41 to. *FOP*, dos *E.*—42 mu. de la v. *FO.*—44 ac. de co. *FO.*—45 era *E*, auia *F*, auien *OP.*—ell a. f. e. *falta en FO.*—46 dar *E*, fazer *FOP.*

judgassen como deuie lidiar quien reptaua conceio; et fizieronlo assi. Et pues que ouieron aquellos XXIIII alcaldes acordado en aquello que fablauan qual era el derecho, leuantaronse dos daquellos que eran mas sabidores et mas onrrados, vno de los castellanos et otro de los çambranos, et dixieron assi: que fallauan por derecho, et assi era escripto, que tod aquel que reptaua a conceio, et esse conceio que fuesse cabeça de arçobispado o de obispado, que deuie lidiar en campo con V, uno en pos otro, et que a cada uno dellos quel camiassen las armas et el cauallo, et le diessen a comer III sopas et a beuer del uino o del agua qual el mas quisiesse. Et esto otorgaron los de la una et de la otra parte que assi fuesse. Et aquellos alcaldes partieronles el campo, et era cerca Çamora, en un lugar quel dizen de Sant Yague en ell arenal cercal rio. Et pusieron una uara en esse campo en medio del cerco, et dixieron que el que uenciesse que fuesse luego echar la mano en aquella uara et dixiesse que auie uençudo el campo; et dieronles plazo de IX dias que uiniessen lidiar en aquel lugar que auien sennalado. Depues que esto fue dicho et firmado, assi como dixiemos, tornosse don Arias Gonçalo pora Çamora, et contolo todo assi a donna Vrraca. Ella mando luego pregonar que se llegassen a conceio todos los de la villa. Et pues que fueron llegados, dixoles don Arias Gonçalo: «amigos, ruegouos que si a aqui alguno de uos que fuesse en conseio de la muerte del rey don Sancho o que lo sopiesse dantes et lo pudiera desuiar, que lo diga et non lo niegue; ca antes me quiero yr con mios fijos a tierra de moros, que non ser uençudo en campo et fincar por aleuoso». Estonces dixieron todos que non auie y ninguno que lo sopiesse nin fuesse en conseio de fazer tal cosa. Et desto plogo mucho a don Arias Gonçalo, et mandoles que se fuessen todos pora sus posadas; et el fuesse con sus fijos pora su casa, et escogio quatro dessos sus fijos que lidiassen, et el que fuesse el quinto; et castigolos como fiziessen quando fuessen en el campo, et aun dixo que el querie ser el primero: «et si uerdad fuere lo que el castellano dixo, yo morre primero et non uere el uuestro pesar; et si el dixo mentira, yol uençre et seredes uos onrrados por siempre».

842. El capitulo de como uencio Diag Ordonnez a Pedr Arias yl mato.

Empos esto, quando el dia del plazo llego, que fue el primero domingo de junio, armo don Arias Gonçalo[1] de grand mannana a sus *F. 158 v.* fijos, et desi armaron a el. Et llegol mandado de como andaua ya Diag Ordonnez guisado pora entrar en el campo. Et el caualgo luego et sus fijos pora yrse pora alla; et en saliendo ellos por la puerta de su palacio, llego donna Vrraca et pieça de duennas con ella, et dixo llorando mucho de sus oios: «don Arias, uengauos emiente de como mio padre el rey don Fernando me uos dexo en comienda, et uos yurastes en sus manos que nunqua me desampárariedes, et agora queredes me desampárar si la cosa se assi faze como la uos començades; onde uos ruego que finquedes uos, et non uayades lidiar, ca assaz a y quien uos escuse». Don Arias desarmose estonces, et uinieron luego muchos caualleros a demandarle las armas et que lidiarien por ell, mas el non las quiso dar a otro ninguno sinon a su fijo Pedr Arias, que era muy ualient cauallero, maguer que era aun ninno de dias, et auiel ya mucho rogado que querie lidiar por ell, et armol el con su mano et castigol como fiziesse; desi santigol et dixol que en tal punto fuesse el a saluar los de Çamora como Nuestro Sennor Ihesu Cristo uiniera en Santa Maria pora saluar el mundo. Et desi fuesse Per Arias poral campo do estaua ya atendiendo don Diago Ordonnez muy bien armado. Et uinieron luego los fieles a ellos, et mostraronles el cerco et la raya del, do non auien a salir afuera; et dixieronles que aquel que uenciesse que echasse la mano en la uara que estaua fincada en medio del cerco, et dixiesse que auie arrancado el campo. Desi dexaronlos dentro los fieles, et salieronse ellos fuera del cerco. Et los que auien de lidiar enderençaron las riendas a los cauallos, et fueronse ferir un por

3 aquellos *E*, todos aq. *FO*.—4 fabl. q. era el *EI*, fallauan (-aran *F*) que era *FO*.—8 der. que as. *FO*.—9 et e. c. *falta en FO*.—11 con çinco en el ca. *FOP*.—16 vna pte et de (los de *O*) la o. *FO*.—17 aq. que eran alc. *FO*.—18 ca. açerca de a. *FO*.—19 de *falta en FOP*.—20 vara en m. de aq. çerco *FO*.—21 q. aquel q. *FO*.—22 la *falta en FO*.—en *E*, de *FO*, a *P*.—23 et que di. *FO*.—25 q. les au. *F*.—26 fue fecho et afir. *FO*.—30 t. l. de la v. a c. *FO*.—34 sop. digalo et non *FO*.—36 q. yo yr *FO*.—44 de sus f. *O*, dellos *F*.—47 aun *falta en FO*—48 q. dixo el cast. yo *FO*.

1 me. bençerlo he et *FO*.—2 onr. p. s. *E*, s. honr. *FO*.—7 Qua. lle. el dia del pl. *FO*.—11 g. p. e. *falta en FO*.—14 ellos *falta en FO*.—15 Vr. con pi. *FO*.—16 mu. *falta en FO*.—20 et ag... uos començ. *falta en FO*.—25 lu. *falta en FO*.—26 et *falta en FO*.—28 su f. *E*, vn su f. que (q. le *O*) dizien *FO*.—29 ma. q. *E*, pero *F*, por q. *O*.—30 au. ya m. r. (r. m. *O*) q. quer. (yrie *F*) *FO*, enuiol muy pagado pora yr *E*.—33 co. veniera N. S. I. C. en *FO*.—35 P. A. *falta en FO*.—36 do lo est. *OF*.—37 ven. a ellos lu. los f. *F*.—38 a ellos los f. *O*.—39 la raya... afu. et *falta en FO*; *en E sobre* del *se interlineó* campo *de letra posterior*, del campo do *I*.—41 ech. ma. de aquella vara q. es. en me. *FO*.—43 de. los fi. *falta en FO*.—44 ellos *falta en FO*.—Et ellos tornaron (tiraron *F*) las ri. *FO*.—46 ca. et dexaronse yr vno para (contra *F*) otro et dier. *FO*.

otro como lo auien de fazer, et dieronse muy grandes colpes, et firieronse un a otro V uezes muy de rezio; et a la sesta uez crebaronles las lanças, et metieron mano a las espadas; et dauanse tan grandes colpes que se falssauan los yelmos. Et esto les duro fasta medio dia. Quando don Diago uio que tanto se le tenie Per Arias, et quel non podie uencer, uenol essa ora emiente como lidiaua por uengar a su sennor que fuera muerto a traycion, et esforço quanto mas pudo, et alço la espada, et tal colpe le dio quel corto el yelmo et la loriga et una piesça del tiesto de la cabeça. Per Arias estonces con el grand dolor de la ferida et por la sangre quel corrie por los oios, ouo de abraçar la ceruiz del cauallo; pero con tod esto non perdio los estribos nin la espada de la mano. Diag Ordonnez quandol uio assi estar, cuedo que era muerto et non le quiso mas ferir, et dio grandes uozes et dixo: «don Arias Gonçalo, enuiadme ell *F. 159* otro | fijo, ca este nunqua uos leuara el mandado». Per Arias quando esto oyo, maguer que era mal ferido de muerte, alimpiosse de la sangre la cara et los oios con la manga de la loriga, et enderençosse en su siella et tomo la espada a amas manos, et fue muy de rezio contra don Diago; et cuedandol dar por somo de la cabeça, errol, et diol tan grand colpe en el cauallo quel corto las narizes a bueltas con las riendas. Et el cauallo començo luego de yrse con la quexa de la ferida; et Diag Ordonnez, non auiendo con quel tener, quando uio quel sacarie fuera de la sennal, dexosse caer dell dentro en el cerco. Per Arias en tod esto, cayo otrossi luego muerto en tierra fuera de la sennal. Et don Diago leuantosse, et fue et echo la mano en la uara que estaua en medio del campo en el cerco et dixo: «vençudo e ell uno, loado a Dios». Los fieles uinieron luego, et tomaronle por la mano, et leuaronle pora la hueste, et desarmaronle, et dieronle a comer tres sopas et a beuer del uino como era puesto, et folgo un poquiello. Desi aduxieronle otras armas, et armaronle bien et dieronle un cauallo muy bueno, et fueron con el fastal cerco.

843. El capitulo de como uencio Diago Ordonnez a Diag Arias yl mato.

Empos esto salio a el ell otro fijo de don Arias Gonçalo, que auie nombre Diag Arias, muy bien guisado de armas et sobre buen cauallo; et uinieron el padre et los hermanos con ell fastal cerco. Et uinieron luego los fieles, et tomaronlos a amos por las riendas, et metieronlos dentro en el cerco, et dexaronlos alla, et salieronse ellos fuera. Desi Diag Ordonnez et Diag Arias dexaronse uenir uno contra otro, et dieronse tan grandes colpes de las lanças que se falssaron luego de la primera los escudos. Despues dieronse de cabo otros sennos colpes de las lanças tan de rezio que se las crebantaron; et crebantadas las lanças, metieron manos a las espadas que tenien muy buenas et fueronse ferir, et dieronse tan grandes colpes que se cortaron los yelmos et las mangas de las lorigas. Quando esto uio don Diago, esforçosse quanto mas pudo et arremetiosse a el, et diol de la espada tal colpe por somo dell ombro que todo le fendio fasta en la siella; et cayo Diag Arias muerto en tierra. Don Diag Ordonnez fue luego et echo la mano en aquella uara que estaua en medio del cerco, et dixo: «Don Arias Gonçalo, enuiadme otro fijo, que los dos uençudos los e, loado sea a Dios». Alli uinieron luego los fieles et tomaron a Diag Ordonnez por la ma|no; et ellos por sacarle del cerco, dixieronle que el muerto non era aun arrancado, *F. 159 v.* ca aun yazie dentro en el cerco; mas que descendiesse del cauallo et quel sacasse del cerco, assi como yazie armado, et todauia catasse et se guardasse que non pusiesse los pies fuera del cerco. Don Diago fizolo assi comol mandaron los fieles, et descendio del cauallo, et tomo el muerto por el pie, et tirol rastrando fasta que le llego a la raya; et desi echosse en tierra, et empuxandol con los pies echol fuera del cerco. Et desi fue otra uez poner la mano en la uara que estaua en medio del cerco, et dixo alli que ante querrie lidiar con un uiuo que tirar un muerto del campo. Estonces

2 fir. ansy muy de rez. *FO*.—3 et quando fue a la sesta *FO*.—quebrantaron las astas de las *FO*.—8 le tenie *OFP*, detenie *E*.—9 e. o. *falta en FO*.—11 esforçose *FO*.—12 dio le tal golpe *FO*.—13 et el ti. *FP*.—14 con la rabia (yra *O*) de la grand fer. et de *(falta en O)* la sang. *FO*.—16 oios abraçose a la *FO*.—17 las estriueras *FOP*.—21 Goncalo *FO*, -ez *E*.—24 al. la ca. et los o. de la sa. *FO*.—26-29 lor. et fuese muy de r. c. el et tomo la e. a amas ma. cuydandole (et cuydol *O*) dar (ferir *F*) por s. de la c. mas errol *FO*.—32 yr. c. la q. *E*, foyr c. la coyta *FO*.—34 fu. *falta en FO*.—35 del de la parte de dentro del cer. *F*, *semejante O*.—A. con to. *FO*.—36 otr. *falta en FO*.—37 Di. echo ma. *FO*.—39 ca. en el *falta en FO*.—40 lo. sea D. *FO*.—45 bi. *falta en FO*.

4 Desi sallio *FO*.—ell *falta en FO*.—6 gui. *E*, guarnido *FO*.—8 cer. castigandole commo feziese Desi fueron lu. los fi. *FO*.—10-13 cer. et sali. Desi dexaronse ellos ven. el vno c. el o. *FO*.—14 lu. de la pr. *falta en FO*.—16-18 golpes en que quebrant. las lanças et met. mano *FO*.—19 et firieronse (feriense *O*) muy gr. gol. de guisa que los yelmos abian ya cortos et las mangas *FO*.—23 pu. et diol tal golpe *FO*.—24 le fen. to. *FO*.—27 et trauo de la vara *FO*.—29 Go. *FO*, *falta en E*.—que *E*, ca *FO*.—30 he graçias a D. Desi venier. los *FO*.—31 tomaronle por la ma. et sacaronle del cer. et dix. *FO*.—33 aun *falta en FO*.—34 ca ya. en el cer. aun mas *O*, ca y. avn en el canpo mas *F*.—36 ar. et que el non pus. l. pies de fuera Don *F*, *laguna en O*.—40 ti. fa. la ra. *FO*.—42 ti. et sacole fu. del ce. con l. pies Desi *FO*.—44 vara et di. q. mas querr. *FO*.

uinieron los fieles et sacaron del cerco a Diag Ordonnez, et leuaronle a la hueste, et desarmaronle como la otra uez, et folgo una piesça, et desi comio tres sopas et beuio del uino. Et armaronle de otras armas, et caualgo en un cauallo muy bueno et fuesse poral cerco.

844. El capitulo de como uencio Diag Ordonnez a Rodrig Arias yl mato.

Don Arias, con la grand cueyta que auie de los fijos que assi ueye morir, llamo a otro su fijo que auie nombre Rodrig Arias, et era cauallero muy esforçado et muy ualiente, et era el mayor de todos los XV hermanos, et acertarase ya otras uezes en otros torneos et fuera y muy auenturado; et dixol don Arias: «fijo, ruegouos que uayades lidiar con Diag Ordonnez por saluar el conceio de Çamora et a donna Vrraca Fernando et a uuestros hermanos; et si los saluaredes, fuestes nascido en buen dia». Dixo estonces Rodrig Arias: «padre, mucho uos gradesco lo que me auedes dicho; et bien creet que o morre yo o saluare el conceio». Desi armosse luego, et ayudol el padre a armar, et caualgo en su cauallo et fuesse poral campo. Et desi uinieron luego los fieles, et tomaron a Diag Ordonnez et a el por las riendas, et metieronlos en el cerco, et salieronse ellos. Et luego que los fieles fueron fuera dexaronse Diag Ordonnez et Rodrig Arias yr un a otro a ferirse. Et erro don Diago el colpe; mas non le erro Rodrig Arias, et diol tan grand ferida de la lança quel falsso todo el escudo et crebantol el arçon delantero de la siella, et fizol perder los estribos et abraçar la ceruiz del cauallo. Mas como quier que don Diago fuesse maltrecho del colpe, esforço luego et fue contra Rodrig Arias, et diol tan grand colpe de la lança quel falsso all escudo et metiol grand pieça dell fierro por la carne. Empos esto metieron amos ma- *F. 160* nos a las espadas, et dauanse muy grandes | colpes con ellas; et dio Rodrig Arias a don Diago una ferida tan grand quel corto tod el braço siniestro bien fastal ell huesso. Diag Ordonnez otrossi, quando se sintio mal ferido, fue contra Rodrig Arias et diol una ferida por somo de la cabeça quel corto el yelmo et el almofar con la meatat del casco. Rodrig Arias otrossi, quando se uio ferido de muerte, dexo la rienda al cauallo et tomo la espada a amas manos et dio tan grand colpe al cauallo de Diag Ordonnez que bien le partio acerca de la meatat de la cabeça. El cauallo con la grand quexa de la ferida, començo de se yr a una parte et a otra con Diag Ordonnez, et sacol fuera del cerco, et murio y luego el cauallo. Rodrig Arias otrossi, leuandol el su cauallo en pos Diag Ordonnez, cayo del cauallo esse Rodrig Arias muerto en tierra. Don Diago quisiera estonces tornar al cerco et lidiar con los otros; mas non quisieron los fieles, nin touieron por bien de judgar si eran uençudos los çambranos o si non; et assi finco este pleyto por judgar. Agora dexamos aqui de fablar desta razon et diremos del rey don Alffonso de como fue recebido en su uenida.

* EL REGNADO DEL REY DON ALFONSO EL SESTO, QUE REGNO XXVI° DESPUES DEL REY DON PELAYO, ET LA SU ESTORIA SE COMIENÇA.

845. El capitulo de como uinieron los leoneses et los castellanos al rey don Alffonso yl recibieron por sennor, et de la yura quel tomo el Çid.

Aqui dize assi la estoria, que pues que el rey don Alffonso llego a Çamora, finco sus tiendas en el campo que dizen de Sant Yague. Et luego fue a uer a su hermana la inffante donna Vrraca, et tomo su conseio con ella como farie alli de su fazienda. Et la inffante donna Vrraca, assi como dizen las estorias era muy entenduda duenna. Et el rey don Alffonso, auido su conseio con ella, enuio sus cartas por toda la tierra que uiniessen alli a fazerle uassallage. Quando los de Leon et los gallegos et los asturianos sopieron que el rey don Alffonso era uenido, fueron muy alegres con su uenida, et uinieron luego a Çamora, et

1 sacaronlo del c. et desarm. et fol. *FO*.—11 de los f... morir *falta en FO*.—12 a vn su *FO*.—13 A. que era *FO*.—15 ma. *FOP*, menor *EI*.—16 otras u. *falta en FO*.—17 d. A. *falta en FO*.—20 Ferrnando *FO*, -ez *E*.—21 los uos sal. *F*, vos s. *O*.—fu. en b. dia (punto *O*) nasc. Et dixol Ro. *FO*.—24 q. o *E*, q. *FO*.—27 ca. *EP*, çerco *FO*.—lu. *falta en FO*.—28 tomaronlos por *FO*.—29 met. dentro en el c. *O*, m. d. *F*.—et sa. e. *falta en FO*.—30 fu. sallidos dex. yr (yr luego *O*) el vno para (contra *O*) el o. Et erro (yerro *F*) don *FO*.—33 yerro *F*.—35 arzon *F*.—delante *F*, de delante *O*.—39 co. el otro et diol *FO*.—40 golpe que luego quebranto la lança en el et falsolé *FOP*.—42 amos *falta en FOP*.—43 muy *falta en FO*.

4 se sentio f. *FO*.—5 al *EP*, del *FO*.—6 diole t. gr. gol. en el cau. q. le par. (corto *P*) la meytad *OP*, *F altera*.—9 la coyta de la *FO*.—co. de foyr con don Di. et sac. *FO*.—11 çer. et alla (ally *F*) mor. (*F interlinea* el caballo) Ro. *OF*.—12 otr. *(falta en P)* yendo en pos *OP*, *F altera*.—13 pos de don Diego cayo *FO*.—14 e. R. A. *falta en FO*.—18 finco el pl. Mas ag. *FOP*.—23 *Ni E ni F ponen epigrafe de comienzo de reinado, ni E deja hueco para miniatura; pero F llama al 845* capitulo primero *del reinado*.—33 A... est. *falta en FO*.—35 q. di. *falta en FO*.—36-40 Et ouo lu. su cons. con la inf. d. Vr. que era muy (m. mucho *O*) sabia et muy ent. du. *FO*.—fue a *EI*, *interlineado de otra letra en E*.—40 Et enbio sus *FO*.—42 alli a *falta en FO*.—46 c. su ue. *falta en FO*.

recibieronle y por rey et sennor, et fizieronle y luego uassallage et omenage de guardargele. Despues desto llegaron los castellanos et los nauarros, et recibieronle otrossi por sennor a tal pleyto que yurasse que non muriera el rey don Sancho por su conseio; pero al cabo non le quiso ninguno tomar la yura, maguer que la el rey quisiesse dar, sinon Roy Diaz el Çid solo, quel non quiso recebir por sennor nin besarle la mano fasta quel yurasse que non auie el ninguna culpa en la muerte del rey don Sancho; et ell yurogelo assi como *F. 160 v.* agora aqui | diremos. Cuenta la estoria que quando el rey don Alffonso uio que Roy Diaz el Çid non le querie besar la mano como todos los otros altos omnes et los prelados et los conceios fizieran, que dixo assi: «amigos, pues que uos todos me recibiestes por sennor et me otorgastes que me dariedes cibdades et castiellos et todo lo al, que mio era el regno, querria que sopiessedes por que me non quiso besar la mano mio Çid Roy Diaz, ca yo fazerle ya algo, assi como lo prometi a mio padre el rey don Fernando quando nos le comendo a mi et a mios hermanos». Quando el rey don Alffonso dizie estas palabras a la corte, oyelas Roy Diaz mio Çid, et leuantosse estonces et dixo: «sennor, quantos omnes uos aqui uedes, pero que ninguno non uos lo dize, todos an sospecha que por uuestro conseio fue muerto el rey don Sancho; et por ende uos digo que si uos non saluaredes ende, assi como es derecho, que yo nunqua uos bese la mano». Dixol essa ora el rey: «Çid, mucho me plaze de lo que auedes dicho, et aqui lo conuengo et lo yuro a Dios et a Santa Maria et a uos que nunqua lo yo mande, nin fuy en el conseio, nin me plogo ende quando lo sope, maguer que me el auie echado de tierra; et por ende uos ruego a todos como a uasallos, que me consegedes en como me salue de tal fecho». Dixieronle estonces los altos omnes quel yurasse con XII de sus caualleros en la eglesia de Santa Gadea de Burgos, et que daquella guisa fuesse saluo. Al rey plogol mucho deste juyzio; et caualgaron et fueronse pora Burgos sobre razon de fazer esta salua. Et despues que fueron y, tomo Roy Diaz Çid el libro de los euangelios, et pusol sobre ell altar de Santa Gadea; et el rey don Alffonso puso en el las manos, et començo el Çid a coniurarle en esta guisa: «rey don Alffonso, ¿uenidesme uos iurar que non fuestes uos en conseio de la muerte del rey don Sancho mio sennor?» Respondio el rey don Alffonso: «vengo». Dixo el Çid: «pues si uos mentira yurades, plega a Dios que uos mate un traydor que sea uuestro uassallo, assi como lo era Vellid Adolffo del rey don Sancho mio sennor». Dixo estonces el rey don Alffonso: «amen», et mudosele estonces toda la color. Dixo otra uez el Çid: «rey don Alffonso, ¿uenidesme uos yurar por la muerte del rey don Sancho, que nin la conseiastes nin le mandastes uos matar?» Respondio estonces el rey don Alffonso: «vengo». «Et si uos mentira yurades, mateuos un uuestro uassallo a enganno et a aleue, assi como mato Vellid Adolffo al rey don Sancho mio sennor». Respondio el rey don Alffonso: «amen», et | *F. 161* mudosele la color otra uez. Aun le coniuro el Çid otra uez; et assi comol coniuraua el Çid, assi lo otorgaua el rey don Alffonso et XII de sus caualleros con el. Despues que la yura fue tomada et acabada, quiso Roy Diaz el Çid besar la mano al rey don Alffonsso; mas non gela quiso el dar, segund cuenta la estoria; ante diz quel desamo dalli adelante, maguer que era muy atreuudo et muy hardit cauallero. Pero despues estudieron en uno, a las uezes abenidos, a las uezes desabenidos, tanto quel echo de tierra el rey; mas al cabo fueron amigos: assi lo sopo merecer el Çid.

846. El capitulo de las buenas obras et de las uertudes deste rey don Alffonso.

Despues desto todo, luego que este rey don Alffonsso fue sennor de todos los regnos de Castiella et de Leon et de Portogal, recibio la corona dellos en su cabeça. Esto fue en la era de mill et cient et un anno, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion en mill et LX III, et el del papa Alexandre en VII, et el de Henrric emperador de Roma en XV, et el de los alaraues en CCCC et LXXX V. Et era

1-3 fiz. vas. Desp. *F.*—7-8 jura sinon *FOP.*—9 Çid señero q. *FO.*—10-12 jur q. era ende sin cul. assi *FO.*—15 el Ç. *falta en F*, mio Çid *O.*—quiso *FOP.*—ma. nin resçiuirle por señor co. *FOP.*—20 et to... era el re. *falta en FO.*—23 yo f. ya a: *FO*, algo le fiz yo ya *EI.*—25-28 her. Ruy Diaz se leuanto est. *OF.*—29 pero q... lo dize *falta en FO.*—31 f. m. *E*, han m. *O*, murio *FP.*—32 ende *E*, dello *FOP.*—34 e. o. *falta en FO.*—35 aqui juro a D. *FO.*—36 et a uos *falta en FO.*—37 yo lo *O*, lo *F.*—39 mag. q. me el *E*, pero q. me *FO.*—de la t. *F*, de mi t. *O.*—41 en c. me sa. *FO*, *falta en EI.*—42 los al. o. entonçe *F.*—43 quel *EO*, que el *F*, que *P.*—cau. *F*, vasallos *FO.*—44 q. ansi fu. *F*, q. asi serie el *O.*—47 Bu. E Ruy D. mio Çid (m. Ç. *falta en F*) tomo el li. *FO.*

2 de S. G. *falta en FO.*—4 a juramentarle en *FO.*—7-9 señ. et si vos ment. *FO.*—11-14 Ad. de mio se. el r. d. Sa. El rey dixo entonçe amen et mud. to. *FO.*—14 El Ç. di. o. vez *FO.*—17-18 matar Et si *FO.*—21 señ. Et el rey dixo amen *FO.*—23 Aun... o. uez *falta en FO.*—24 commo dizia el Çid *FO.*—26 cau. *E*, vasallos *FO.*—27 to. et *falta en FO.*—el Ç. *E*, mio Ç. *O*, *falta en F.*—29 dar ante le des. *F*, *semejante O.*—30 mag. *E*, pero *F*, aun *O.*—32-35 Pero... Cid *falta en FO.*—37 buenas vert. *F.*—40 Luego q. el rey *FO.*—42 re. *E*, puso *FO.*—46 *FO añaden* et de Felipe rey de Françia en XI.—48 *E dice* DCCC et LXXXV, *FO* DCCC LXV.

este rey don Alffonsso, el sesto, de edad de XXX annos et VII meses quando començo a regnar, et regno XL III annos. Et este fue el rey don Alffonsso el sesto, et dizienle por connoscencia de sobrenombre «el rey don Alffonso el Brauo», assi como lo cuenta la estoria; et aun por otro sobrenombre «el rey don Alffonsso el de las particiones». Este rey don Alffonso luego en comienço de su regnado, mando llamar a su hermana donna Vrraca, et por que era ella muy sesuda duenna et de muy buen entendimiento, fazie el con conseio della quanto auie de fazer et de enderençar en el regno; pero que gelo tenien todos por non bien, cal estaua mal. Segund dize *don Luchas de Thuy, este rey don Alffonso el sesto mantouo sus regnos tan sabiamientre que quantos so el su sennorio eran, tanbien los ricos como los pobres, todos uiuien en paz et en folgura con ell, de guisa que non osaua ninguno tomar arma uno contra otro, nin boluer pelea, nin fazer mal ninguno por los oios de la faz. Este rey don Alffonso fue muy hardit et muy atreuudo en armas, assi que si noble era por linnage et alto por poder, et eralo el tod esto, mas aun muy mas noble et mas alto era de coraçon et de fechos. En sus dias tanto abondo justicia en su tierra que si una mugier sola leuasse por todos los sus regnos en su mano oro et plata o qualquier otra cosa, tanbien por yermo como por poblado, non fallarie ninguno quel tomasse ende | *F. 161 v.* nada, nin aun quien le dixiesse en mala guisa: «que lieuas y», nin le fiziesse pesar ninguno. Et tan espantoso era el a los malos que solamientre non osaua ninguno parecer ant el. Otrossi los mercaderos et los romeros que passauan por su tierra, tan guardados yuan que ninguno non les osaua tomar ninguna cosa de lo suyo. Et demientre que el regno nunqua los de su tierra fizieron seruidumbre a otro sennor ninguno, nin a moro nin a cristiano, nin yoguieron so premia ninguna, sinon so la su merced, muy defendudos et muy seguros cada uno como querie. Este rey don Alffonso fue consolador et conortador de los llorosos, acrecentador de la fe, padre et defendedor de las eglesias, esfuerço de sus pueblos, defendimiento sin miedo, fortaleza sin temor, cobertura et manto de pobres, esfuerço de los grandes omnes. En Espanna non ouo qui de crebanto de moros tolliesse nin conortasse a los pueblos fasta que este rey don Alffonso ueno. Este rey don Alffonso tenie por mal de tenerse ell omne uicioso et traerse a solaz de si, mas preciauasse por lidiar et auie sabor en ello; et quando non lidiaua, tenie que perdie su tiempo. Rey fue de grand coraçon; et poniendo en Dios la su fiuza, gano la su gracia, et alçol ell sobre sus enemigos, moros et cristianos. Refizo las çibdades, alço lo derribado et enfortaleciolo pora los cristianos contra los moros. Complido fue de muchos bienes este rey. Refizo et fizo las puentes que a de Logronno fasta Sant Yague, et fizo de nueuo otrossi las que menguauan y o mester eran. Et seyendo el bueno et uerdadero, nunqua se le oluido la postura que fiziera con Almemon rey de Toledo et con su fijo, et siempre los ayudo mientre uisquieron en las cosas que ouieron mester. En este anno assi como cuenta la estoria mataron a don Sancho rey de Nauarra en Pennalen.

847. El capitulo de las mugeres et de los fijos que ouo este rey don Alffonso.

Ovo este rey don Alffonso V mugieres a bendiciones et dos amigas, segund cuenta la estoria. Et estas mugeres ouolas una en pos otra: La primera mugier fue donna Ynes, et en esta non ouo fijo ninguno. La segunda fue donna Costança, et en esta ouo una fija a que dixieron donna Vrraca, que fue mugier del conde don Remon fijo de don Alffonsso Jordan, de quien ouo a donna Sancha et a don Alffonsso el qui fue despues emperador. Esta donna Sancha nunqua quiso casar, et fuesse pora tierra de Vltramar, et estido en el Ospital siruiendo a Dios por su alma V annos et medio, et nunqua se quiso ue|nir *F. 162* fasta que Dios dio fuego nueuo en una su lampada; et esta lumbre fue enuiada en aquella su lampada sennaladamientre en el dia de çinquaesma, et ueno y por la mano de los angeles de Dios que la aduxieron, ueyendolo muchos, et esto fue cosa uerdadera. Et desta donna Sancha adelante diremos mas en el su fecho, do sera en su lugar et conuerna. La tercera muger deste rey don Alffonso fue donna Berta de tierra de Toscana, et en esta non ouo fijo nin fija. La quarta fue donna Elisabet, fija del rey Loys de Francia, en que ouo a donna Sancha

1 *EI dicen* seteno, *falta en FO.*—3 fue el sesto don Al. el Br. et el que dixieron de las partic. *F, semejante O.*—4 sesto *FO*, seteno *EI.*—14 en *FO*, *falta en EI.*—15 por grant mal Seg. *F.*—dize ell arçobispo don Rodrigo este *EFO*, *EF ponen calderón después de* Ro. *y O pone* et.—17 el seteno mant. *E*, mant. *F.*—48 esf. de sus p. *E*, atreuimiento del pueblo *FO.*—49 def. *E*, guarniçion *F.*

3-5 Este despreçiaua sojornar (de estar oçioso *O*) et prec. por *FO.*—5 mas pre. *escrito en E sobre raspado.*—28 am. *EI*, barraganas *FO.*—34 Remonde F.—41 vna su lampada en dia de çinqua. por ma. de sus an. F, *semejante O.*—52 Sa. m. . Ro. et a do *FO falta en EI.*

muger que fue del conde don Rodrigo, et a donna Eluira que fue mugier de don Rogel rey de Sezilla. Este rey don Rogel fue hermano de don Robert Guiscarte et fijo de Tancreo de Altavilla; este uiniera de Normandia, segund dize la estoria, et gano Sezilla et Pulla et Calabria et Capua. La quinta mugier deste rey don Alffonsso fue donna Beatriz, natural de Francia, et en esta donna Beatriz non fizo este rey don Alffonso fijo nin fija; et despues de la uida del rey don Alffonsso tornosse ella pora su tierra. Las II amigas deste rey don Alffonsso fueron estas: la una ouo nombre donna Xemena Munnoz, que era duenna de alta guisa, et ouo en ella a donna Eluira, que fue muger del conde don Remon de Sant Gil. Et el conde ouo en ella un fijo quel dixieron don Alffonsso, et por sobrenombre Jordan; et este sobrenonbre le dieron por que, segund assi como dize la estoria, fue bateado en el rio Jordan, et llamaronle por ende «Alffonso Jordan», ca esta donna Eluira su madre passara con aquel conde su marido a Vltramar, quando el passo alla con la grand hueste de Francia, segund cuenta la estoria; et fue el ell uno de los XII cabdiellos mayorales que y ouo de Francia, et ganaron et conquirieron dessa uez a Jherusalem et Tripol et Antiocha; et esto fue quando el papa sant Vrban el segundo predicaua el por su perssona en Francia et en Lombardia, et fue ell el primero papa que primero saco cruzada pora la Tierra Sancta, et que primero mando poner cruz en las espaldas al diestro costado. Et daquella donna Xemena Munnoz ouo otrossi el rey don Alffonsso otra fija que llamaron donna Teresa, et fue casada con el conde don Henrric de tierra de Costantinopla; este fue cormano del conde don Remond, padre dell emperador. En esta donna Teresa ouo esse conde don Henrric a don Alffonsso, que fue despues rey de Portogal. La otra amiga que el rey don Alffonso ouo fue la Çayda, fija de Abenhabet rey de Seuilla. Mas esta, como quier que lo digan algunos, non fue barragana del rey, mas mugier uelada; et esto fue por esta razon et como agora diremos: Tomo esta Çayda el rey don Alffonsso pora auer a Toledo meior parada et tornola cristiana;
F. 162 et quando la yuan a batear, dixo el | rey quel
v. non pusiessen nombre Maria, ca non querie ell auer compannia con mugier que assi ouiesse nombre, porque nasciera della Dios; et ella dixo quel pusiessen nombre Maria, et despues que la llamasse el rey como se el quisiesse; et los clerigos que la batearon pusieronle nombre Maria, pero dixieron al rey que Helisabeth auie nombre. Et los castiellos quel diera su padre, diolos ella al rey don Alffonsso; et son estos: Caracuey, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocanna, Oreia, Vcles, Huepte, Çorita, Amassatrigo, et Cuenca. Et ouo el rey en ella un fijo a que dixieron Sancho Alffonsso, el que mataron despues en la batalla de Vcles; et criol el conde don Garcia de Cabra.

848. *El capitulo de como el rey don Alffonsso fue ayudar a Almemon rey de Toledo contral rey de Cordoua.*

Andados II annos del regnado del rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et cient II annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXIIII, et el de Henrric emperador de Roma en XVI—en este anno que dezimos guerreaua el rey de Cordoua a Almemon rey de Toledo, et faziel mucho mal en la tierra. Et el rey don Alffonsso, quando lo sopo, saco su hueste muy grand, et fue ayudar a Almemon por la postura que auie con el, assi como es ya dicho. Almemon quando lo oyo, non sabiendo en que razon lo fazie el rey don Alffonso, ouo miedo que uinie contra el, et enuiol dezir por sus mandaderos que se acordasse dell amor quel el mostrara et de la onrra quel el fiziera et de la postura que auie con ell, et quel rogaua que ouiesse paz entrellos. Estonces el rey don Alffonso enuiol dezir por aquellos mandaderos mismos quel el enuiara que uinie en su ayuda por la postura que auie puesta con el, «ca bien me acuerdo», dixo el rey don Alffonso, «de como me coniuro un dia quando yo era con el en Toledo, et me pregunto quel dixiesse uerdad que faria si yo el reyno de mio padre ouiesse todo; et yo respondil que llegaria muy grand hueste, et quel uernia ayudar contra todos sus enemigos; et desto fiz mi postura con el, assi como el sabe». Los moros fueronse estonces pora Almemon et contaronle todo lo que el rey don Alffonso le enuiaua dezir et la razon por que uinie daquella guisa. Almemon, quando lo oyo, fue

3 fue her... Altav. este *FO* (*F dice* Cantreo *por* Tancreo), *falta en EI*.—11 desp... p. su tie. *falta en FO*.—12 am. *EI*, barraganas *FO*.—17 Gil que era tuerto del vn ojo E; *FOP*.—19 *E dice* sobrenobre.—22 ca *FOP*, et *E*.—34 en las espaldas al di. *E*, en el di. *FO*.—38 *E repite* de tierra.—42 o. barragana ouo nombre Ça. *FO*.

3 Maria *O*, Helisabeth *E*, Elisabet *F*.—9 Caracuy *F*, Caracuel *O*.—11 Çortita *F enmendado* Çoryta.—43 me tomo juramento vn dia *F*.

muy alegre et gradesciogelo mucho, et saliol a recebir con todos sus moros. Despues fueronse amos pora Cordoua, et quemaron | et astragaron et destruyeron quanto fallaron; et desi tornaronse con muy grandes ganancias et muy onrradas pora sus tierras. Et dalli adelante non oso el rey de Cordoua guerrear al rey de Toledo. Empos esto, el rey don Alffonso saco en esse anno mismo muy grand hueste, et entro por tierra de moros et corriola toda et quemo et astrago quanto fallo; et tan grand miedo metio en los moros, que quantos dellos eran en Espanna, todos se metieron a darle tributo et pecharle todos pecho nombrado.

F 163

Del tercero anno del regnado deste rey don Alffonso non fallamos otra cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon que murio este anno el papa Alexandre, et pusieron en su lugar a Aldebrando, et fuel mudado este nombre et llamaronle Gregorio el seteno; et fueron con el CLXI apostoligo. Esse anno otrossi lidio Roy Diaz el Çid con un cauallero de los meiores de Nauarra, que auie nombre Xemen Garcia de Torrellos, un por otro, por su sennor el rey don Alffonso, sobre el castiello de Pazluengos et otros castiellos, et uenciol; et ouo el rey don Alffonso los castiellos. Despues desto a pocos dias lidio otrossi el Çid Roy Diaz en Medina Çelim con un moro que auie nombre Fariz, que era muy buen cauallero de armas, et uenciol el Çid, et matol.

849. El capitulo de como Roy Diaz el Çid lidio con Almudafar rey de Granada et con los ricos omnes de Castiella, et los uencio.

Andados IIII annos del regnado deste rey don Alfonsso—et fue esto en la era de mill et CIIII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXVI, et el de Henrric emperador de Roma en XVIII—en aquel anno que dezimos enuio el rey don Alffonso a Roy Diaz el Çid por parias quel dauan los reys de Cordoua et de Seuilla cadanno. Et Almutamiz rey de Seuilla et Almudaffar rey de Granada eran en essa sazon muy grandes enemigos et queriense mal de muerte ell uno all otro. Et con Almudaffar rey de Granada eran estonces estos ricos omnes de Castiella: el conde Garçi Ordonnez, et Fortun Sanchez yerno del rey don Garcia de Nauarra, et Lop Sanchez su hermano, et Diago Perez uno de los meiores de Castiella; et cada uno con su poder ayudauan al rey Almudafar rey de Granada, et fueron sobre Almutamiz rey de Seuilla. Roy Diaz el Çid estonces quando sopo que uinien sobre el rey de Seuilla, que era pechero del rey don Alffonsso su sennor, touolo por mal, et pesol | mucho, mas que mas seyendo el alla en essa tierra; et enuioles sus cartas de ruego que non quisiessen uenir sobrel rey de Seuilla nin destroyrle su tierra, por el debdo que auien con el rey don Alffonsso su sennor; et si non, si al ende quisiessen fazer, non podrie seer que el rey don Alffonsso non ayudasse a su uassallo, pues que su pechero era. El rey Almudafar de Granada et aquellos ricos omnes de Castiella non dieron nada por las cartas del Çid Roy Diaz nin por sus ruegos, nin le preciaron ninguna cosa; et entraron todos apoderados et muy atreuudamientre por la tierra del rey de Seuilla, et llegaron bien fasta Cabra quemando et astragando quanto fallauan. Quando aquello uio el Çid Roy Diaz, tomo todo el poder que auer pudo de cristianos et de moros, et fue contra ellos. El rey de Granada et los ricos omnes que con el eran enuiaron estonces dezir al Çid que non saldrien de la tierra por ell. El Çid quando aquello oyo, touo quel non estarie bien si los non fuesse cometer, et fue a ellos et lidio con ellos en campo; et duroles la batalla desde ora de tercia fasta ora de sesta, et murieron y muchos de parte del rey de Granada. Desi al cabo uenciolos el Çid, et segudolos del campo, et fuxieron. Et fueron presos en essa batalla el conde Garci Ordonnez, et Lop Sanchez, et Diago Perez et otros caualleros muchos, et tanta de la otra yent que non auien cuenta. Et touolos presos el Çid tres dias, et desi quitolos a todos; et mando a los suyos coger los aueres et las riquezas que fincaran de la batalla en el campo. Et desi tornosse Roy Diaz con toda su companna et todas sus riquezas pora Almutamiz rey de Seuilla, et dio a el et a todos los suyos quanto fallaron et connoscieron que era suyo et lo perdieran en la batalla, et aun de lo al quanto quisieron tomar. Et dalli adelante llamaron moros et cristianos a este Roy Diaz de Viuar «el Çid Campeador». Almutamiz rey de Seuilla dio estonces a Roy Diaz Çid muchos buenos dones, et pora el rey don Alffonso su sennor las parias por que fuera.

F. 163 v.

20 Allebrando *F.*—22 CLXI *EFO.*—23 el Ç. *falta en F.*—27 Pagluengos *F.*—30 R. D. *falta en FO.*—33 m. a el et a otro *O.*—36 Almud. *F*, Almund. *E.*—47 Almucamiz *EF*, Almucamuz *O*, *e igual en adelante.*—48 Almud. *O*, Almund. *EF.*—50 Almud. *FO*, Almund. *E*, *é igual en adelante.*

1 don Ga. *FO*, *falta en E.*—6 Diaz Çid *F.*—27 et f. (fuese *O*) c. ellos *FO*, *falta en E.*—50 mo. et cr. *EO*, cr. et mo. *F.*

Et desi firmo con ell el Çid pazes de parte del rey don Alffonsso su sennor, et tornosse con todas sus parias pora Castiella. El rey don Alffonsso quandol uio, plogol mucho con ell et recibiol muy bien et fue mucho su pagado de quanto en su mandaderia auie fecho. Et por esto que oydes que auie fecho el Çid, ouieron muchos enuidia dell, et querienle mal, et mezclaronle con el rey como agora contaremos aqui.

850. El capitulo de como Roy Diaz el Çid fue mezclado con el rey don Alffonsso et echado de tierra.

Depues desto que dicho auemos, a pocos
F. 164 dias ayunto el rey don Alffonso | grand hueste pora yr a tierra de moros; et Roy Diaz Çid quisiera yr con ell, mas enfermo muy mal et non pudo yr alla, et finco en la tierra. Et el rey don Alffonsso fue, et entro por tierra de moros et destruxoles muchas tierras; et andando ell alla por ell Andaluzia faziendo lo que querie, ayuntaronse de la otra parte grandes poderes de moros, et entraronle por la tierra, et cercaron el castiello de Gormaz et fizieron mucho mal por toda la tierra. En tod esto yua ya sanando el Çid, et quando oyo lo que los moros fazien por la tierra de Sant Esteuan, ayunto todas las yentes que pudo auer, et fuesse pora tierra de moros a la çibdad de Toledo, et corriola et destruxola, et catiuo y entre uarones et mugieres VII mill; et desi tornosse pora Castiella con grand ganancia, bien et onrradamientre. Quando esto sopo el rey don Alffonso, pesol mucho; et los ricos omnes que eran con ell, auiendo muy grand enuidia al Çid, trabaiaronse de mezclarle otra uez con el rey don Alffonso, et dixieronle: «sennor, Roy Diaz que crebanto las pazes que uos auiedes firmadas con los moros, non lo fizo por al sinon por que matassen a uos et a nos». El rey fue muy yrado por esta razon contral Çid, et crouoles quanto dizien, ca non le querie bien el rey por la yura quel tomara en Burgos sobre razon de la muerte del rey don Sancho, como auemos ya dicho; et enuio luego sus cartas al Çid quel saliesse del regno. Roy Diaz quando ouo leydas las cartas, fue muy triste con aquellas nueuas et pesol muy de coraçon; pero non quiso y al fazer, ca non auie de plazo mas de nueue dias en que saliesse del regno.

851. El capitulo de como Roy Diaz el Çid llego sus parientes et sus uassallos, et salio con ellos de tierra al rey don Alffonsso su sennor.

Sobre aquellas nueuas, el Çid enuio luego por sus parientes et sus amigos, et mostroles lo quel el rey enuiara dezir, et dixoles de como non le diera el rey mas de nueue dias de plazo en quel saliesse de la tierra; et que querie saber dellos quales querien yr con el o quales fincar. Et dixo Aluar Hannez Minnaya: «sennor, todos yremos con uusco et dexaremos Castiella, et ser uos emos uassallos leales». Et esto mismo le dixieron todos los otros, et quel non desampararien por ninguna guisa. El Çid quando les esto oyo, gradesciogelo mucho, et dixoles que si el tiempo uiesse que gelo gualardonarie el muy bien. Otro dia salio el Çid de Viuar con toda su companna, et dizen algunos que cato por aguero, et saliente de Viuar que ouo corneia diestra, et a entrante de Burgos que la ouo siniestra, et que dixo estonces a sus amigos | et a sus ca- *F. 164 v.*
ualleros: «bien sepades por cierto que tornaremos a Castiella con grand onrra et grand ganancia, si Dios quisiere». Et pues que entro en Burgos fuesse pora la posada do solie posar; mas non le quisieron y acoger, ca el rey lo enuiara defender quel non acogiessen en ninguna posada en toda la uilla, nin le diessen uianda ninguna. Quando aquello uio el Çid, saliosse de la uilla et fue posar en la glera. Et diol esse dia Martin Antolinez de comer quanto ouo mester pora si et pora sus bestias. Et pues que el Çid ouo comido, apartosse con Martin Antolinez et dixol como non tenie de que guisasse su companna, et que querie mandar fazer con su conseio dos arcas cubiertas de guadamesçi et pregarlas et guarnirlas muy bien et enchirlas de arena; et aun dixol: «leuarmelas edes uos a dos mercaderos que a aqui en Burgos, que son muy ricos; all uno dizen Rachel et all otro Bipdas; et dezirles edes que yaze en ellas muy grand auer en oro et en piedras preciosas, et que gelas quiero empennar por alguna poca cosa, ca non quiero leuar comigo agora tan grand

18 D. Ç. *EF*, D. mio Ç. *O*.—29 por tierra *F*, por toda la t. *O*.—43 matasen *FO*, matasse *E*.—50 con aq. nu. *falta en F*.—53 en q. se sal. de la tierra *O*, *falta en F*.

6 Entonçe el Ç. enbio por *FO*.—7 et por s. a. et mostrogelo et dix. *FO*.—9 daua *FO*.—12 o *E*, et *FO*.—dixol Miñ. A. Ha. *FO*.—14 Ca. *E*, a Ca. *FO*.—19 el *falta en FO*.—21 sal. de Vi. *falta en FO*.—22 et entrante *F*, *I como E*.—24 a s. am. et *falta en FO*.—25 b. *E*, amigos b. *FO*.—c. *E*, verdat *FO*.—30 lo auie ya embiado def. *O*, lo auia ya defendido *F*.—38 de que *E*, ninguna cosa de (con *F*) que *FO*.—conp. desi dixole quiero (mandar qui. *F*) fa. con vuestro cons. *FO*.—40 et guar. *falta en FO*.—42 aun di. *falta en FO*.—vos lleu. hedes *O*, leu. e. *F*.—44 Bipdas *E*, *enmendado* Bibdas; Lipdas *F*.—47 co. po. *FO*.—48 ag. le c. *FO*.

auer como esto, et que las quitare al mas tarde fasta un anno, et demas darles e de ganancia quanto ellos quisieren; et si al cabo del anno non ge las quitar, que las abran et que se entreguen de su auer, et lo al que lo guarden fasta que yo enuie por ello. Et bien sabe Dios que esto que lo fago yo amidos; mas si Dios me diere conseio, yo gelo emendare et gelo pechare todo». Pues que las arcas fueron fechas et fermosamientre guisadas, fuesse Martin Antolinez pora los mercadores, et dixoles tod aquello, assi como el Çid le dixiera, et puso con ellos quel diessen DC marcos: los CCC de plata et los CCC de oro. Et desque fue de noche fueron los mercadores por las arcas a la tienda del Çid, et pusieron alli su pleyto con ell como las touiessen fasta cabo de un anno, que las non abriessen; et nombraron quanto les diesse de ganancia. Desi leuaronlas pora sus posadas los mercaderos; et Martin Antolinez fue por ell auer, et aduxolo. El Çid, qual ora touo ell auer en su poder, mando luego arrancar las tiendas, et fuesse dalli pora Sant Pedro de Cardenna do tenie la mugier et las fijas. Et ell abbat del logar, que auie nombre don Sancho, recibiol muy bien; et su muger donna Xemena et sus fijas besaronle las manos. Otro dia mannana, fablo el Çid con ell abbat toda su fazienda, et dixol quel querie alli dexar la muger et las fijas en comienda, et quel rogaua como a amigo que penssasse bien dellas. Et dio a ell et a los monges L marcos de plata, et diol pora donna Xe|mena et a sus fijas et su companna cient marcos de oro; et rogol que si aquello les non cumpliesse, que les diesse ell quanto les fuesse mester, ca el gelo darie todo. Et ell abbad dixol et prometiol que lo farie muy de grado. *F. 165*

852. El capitulo de las companna s que se llegaron al Çid pues que sopieron que se yua de la tierra, et como se partio de Sant Pedro et se fue pora tierra de moros.

Qvando por Castiella oyeron que el rey don Alffonso echaua de tierra al Çid, fueron luego muchos pora el, et llegaron alli a Sant Pedro a ell aquel dia cient et quinze caualleros pora yrse con el; et ueno Martin Antolinez con ellos. El Çid quando los uio, plogol mucho et fue mui alegre con ellos, et recibiolos muy bien, et mando guisar muy grand yantar; et pues que ouieron comido, mando dar ceuada pora yrse luego aquella noche, ca eran passados los VI dias de los IX del plazo. Et tomo el Çid aquel auer que tenie, et partiolo con todos, et dio a cada uno segund que lo merecie et segund ell omne que era. Et desque fue la noche espidiosse de la mugier et de las fijas, et fuesse su uia. Et andido toda essa noche, et fue otro dia a yantar a Espinaz de Can; et alli estando, llegol otra companna de caualleros et de peones. Salio el Çid dalli aquella ora, et passo Duero sobre Naua de Palos, et fue posar a la Figueruela. Et pues que fue de noche et se adormecio, ueno a ell en uision como en figura de angel, et dixol assi: «Çid, ue aosadas do uas et non temas nada, ca siempre te yra bien mientre que uiuas, et seras rico et abondado et onrrado». Otro dia mannana, caualgo con toda su companna, que tenie ya muy grand, et fue posar a la sierra de Miedes; et yaziel de siniestro Atiença, que era estonces de moros. Et ante que se pusiesse el sol, mando el Çid fazer alarde de todos quantos yuan con el por uer que companna leuaua, et fallo que eran bien CCC caualleros et muchos omnes a pie, et dixoles: «amigos, uayamosnos luego et passaremos temprano esta sierra, et salgamos de la tierra al rey, ca oy es ya el dia del plazo; et despues quien nos quisiere uuscar, fallarnos a».

853. El capitulo de como el Çid priso el castiello de Castreion.

Caualgaron dalli luego todos, et passaron aquella sierra de noche. Et al pie de la sierra auie una montanna muy grand, et mandoles el Çid posar alli por tal que non fuessen descubiertos, et mando a todos que diessen ceuada de dia por que querie trasnochar. Et mouieron dalli, et andidieron toda essa noche. | Et quando fueron acerca del castiello que dizen Castreion, que yaze sobre Fenares, echosse el Çid alli en celada, et mando a Al- *F. 165 v.*

1 esto *EI*, este *FO*.—que *E*, q. ge *O*, ge *F*.—3 quanto *EF*, quanta *O*.—5 q. se *E*, se *FO*.—7 yo *falta en FO*.—10 et fer. g. *falta en FO*.—14 los CCC (trezientos marcos *O*) de p. et los CCC *FO*, de pl. et CCC *E*.—15 los m. *falta en FO*.—17 a. *E*, ellos *O*, *falta en F*.—18 ca. de *falta en FO*.—viesen *F*.—19 no. *falta en FO*.—20 los m. *falta en FO*.—21 *E dice* Aluitez.—22 ad. *E*, troxolo *FO*.—qual... su pod. *falta en FO*.—24 fue *F*.—30 a. *falta en FO*.—31 en encom. *F*.—33 diol *falta en FO*.—34 çient m. *O*, L m. *E*, çiento *F*.—aq. fallesçiese q. les *FO*.—36 qua. ouiesen menester *FO*.—38 et pr. *falta en FO*.—45 oy. por Ca. *FO*.—46 de la ti. *FO*.—f. lu. *E*, fueronse *FO*.—47 ally aq. dia a S. P. cient *F*, *semejante O*.

1 quinze *FO*, L *E*.—3 et f. m. a. *falta en FO*.—7 ca ya e. *FO*.—8 de los IX *y* el Çid *faltan en FO*.—10 et qual (que *O*) omne era *FO*.—11 la *E*, de *FO*.—13 essa *E*, la *FO*.—16 aq. o. *falta en FO*.—17 Navapalos *F*.—19 en *EF*, vna *O*.—20 et *E*, que *F*, que le *O*.—21 do uas *falta en FO*.—22 mi. viuas *F*, demientra que visquieres *O*.—23 ab. et *falta en FO*.—24 ya *falta en FO*.—26 yaziel *OF*, yazel *E*.—siniestra *F*, diestro *O*.—28 alardo (-e *O*) a to. *FO*.—33 al *F*, del *FO*.—38 Castr. *también en F*.—40 da. *falta en FO*.—46 essa *E*, la *FO*.—47 del *E*, de vn *FO*.—48 Castr. *también FO*.

uar Hannez que fuesse con los cc caualleros correr toda la tierra bien fasta Guadalfaiara, et que llegassen las algaras fasta Alcala, et que acogiessen todo quanto fallassen tanbien omnes como ganados, et que lo non dexassen por miedo de moros. Et dixol: «fincare yo aqui con los otros cient caualleros cerca este castiello Castreion, et si mester uos fuere, enuiadme mandado, ca yo uos acorrere». Et desque fue la mannana, fue Aluar Hannez correr toda la tierra assi como el Çid le mandara. Et los moros de Castreion non sabiendo nada del Çid, abrieron las puertas del castiello, et sallieron a sus lauores, assi como solien fazer. Et el Çid salio estonces de la celada, et corrio tod el castiello a derredor, et priso moros et moras, et el ganado que fallo; et fuesse luego derechamientre pora las puertas del castiello. En todo esto fizose el roydo por la puebla del castiello como corrien cristianos, et acogieronse los moros a la puerta. Et los moros otrossi que la tenien, quando uieron las bueltas que aquellas compannas fazien alli, ouieron miedo, et metieronse adentro a la puebla, et finco la puerta desamparada. El Çid essa ora cogiosse luego por la puerta adentro, su espada en la mano, matando quantos ante si fallaua; de guisa que gano luego el castiello, et tomo de oro et de plata et de lo al que y fallo quanto quiso; et finco en el castiello apoderado dell. En tod esto, Aluar Hannez et las compannas que con el fueran en algara, corrieron fasta Alcala, et tomaron y grand prea de moros et de moras et de ganados et de otras cosas; et cogieronse Fenares a arriba por Guadalfaiara, leuando ante si quanto fallauan; et llegaron al Çid a aquel castiello de Castreion que ell auie ya ganado. Alli sopo essa ora el Çid como uinie Aluar Hannez, et salio con su companna a recebirle; et quando los uio tan bien uenir, plogol mucho, et dixo a Aluar Hannez: «tengo por bien que lo que yo e ganado aca et lo que uos adozides que se ayunte todo en uno, et que leuedes uos ende el mio quinto». Mucho gradesçio Aluar Hannez al Çid esto quel daua, mas non gelo quiso tomar, pero que era algo; mas fazielo Aluar Hannez por que el Çid cumpliesse con ello en otras partes. El Çid otrossi quando se uio tan bienandante en su comienço, fue muy alegre et loçano por ello, et atrouosse muy mas por ende en sus fechos; et enuio dezir al rey don Alffonsso que pues quel assi echaua de tierra, quel farie deseruicio con aquellas compannas que traye. Et mando luego ayuntar quanto el ganara en Castreion, et todo lo al que | Aluar Hannez *F. 166* aduxiera en su caualgada; et tomo el su quinto, et lo al mandolo partir muy bien a los caualleros et a los peones por su suerte a cada uno derechamientre como conuinie. Et el Çid non fallo alli a quien uender su quinto, et enuio mandado a los moros de Fita et de Guadalfaiara que gelo comprassen. Et ellos uinieron, et uieron la prea, et apreciaronla en III mill marcos de plata, et aun los qui la tomassen que leuassen ende grand ganancia. Et dieronle ellos los tres mill marcos de plata por ella; et el fue pagado de todo a tercer dia.

854. El capitulo de como dexo el Çid el castiello de Castreion et fue adelant et gano Alcocer.

El Çid pues que ouo partidas todas sus ganancias a las compannas, dixoles: «Amigos, en este castiello non me semeia que mas pudiessemos auer morada; ca maguer quel quisiessemos retener, de otra guisa non auremos y agua. Demas el rey don Alffonso a pazes con los moros, et se yo que escriptas son ya de los moros las cartas de lo que nos por aqui començamos a fazer, pora enuiargelas; et el rey don Alffonso nuestro sennor es poderoso et de grand coraçon, et pero que lo auemos con moros, non lo querra el soffrir, et uenir nos a uuscar. Et uos Aluar Hannez Minnaya et las otras compannas que aqui estades, non me tengades por mal lo que uos quiero dezir sobresta razon: En Castreion nos non podemos morar nin fincar y bien, ca es acerca el rey don Alffonso, et tengo por bien de nos quitar deste castiello, mas pero desta guisa quel non dexemos yermo; et quiero y dexar cient moros et cient moras, ca paresçrie mal de leuar moros nin moras en nuestro rastro, et non

4 to. *falta en FO.*—5 dexasen *FO*, dexasse *E.*—6 de los m. et yo finc. aq. *FO.*—7 con çiento dixo el Çid çer. este *F*, dixo el Çid con çient cau. açerca este *O.*—11 le *(falta en F)* ma. el Ç. *OF.*—15 est. *falta en F.*—17 et las mo. *F.*—q. y f. *FO.*—20 por el ca. *FO.*—22 otr. *falta en FO.*—25 a la puebla *falta en FO.*—26 por *E*, para *O*, *falta en F.*—28 qua. *E*, en los que *F*, los que *O.*—30 qua. *E*, lo que *FO.*—et f... ap. dell *falta en FO.*—38 au. ya el *F*, au. ya *O.*—39 A. *E*, Et *O*, *falta en F.*—essa o. *falta en FO.*—40 su *FO*, *falta en EI.*—44 ad. *E*, trahedes *FO.*—45 mio *falta en FO.*—48 mas *(falta en O)* por q. cumpl. el Ç. c. ello El *FO.*

2 otr. *falta en FO.*—4 atreuiose a mas et enbio *FO.*—6 echara de la (su *O*) ti. *FO.*—deseruiçio *F*, seruicio *EO.*—10 ad. en *E*, troxiera de *FO.*—12 sus *(falta en F)* suertes derechas commo conuenie a cada vno Et *OF.*—20 los *falta en FO.*—21 de *E*, dello *O*, *falta en F.*—24 c. d. *F*, c. non dexo *E punteado* non.—28 Pues q. el Ç. o. *FO.*—34 de los mo. *falta en FO.*—38 et p. *E*, enpero *F*, por *O.*—39 el *falta en FO.*—40 Min. Alu. (et A. *F*) Hañes *FO.*—41 me *falta en FO.*—44 nin *FO*, sin *E.*—y *falta en FO.*—el *FO*, del *E.*—46 g. de non le dexar yer. *FO.*—49 et *EI*, lo que *FO.*

nos conuiene agora, mas andar los mas afforrechos que pudiermos, como omnes que andan en guerras et en lides et an a guarir por sus manos et sus armas. Et uos todos auedes agora uuestros derechos, et non ay ninguno por entergar nin que pagado non sea. Et catad como cras buena mannana seades todos guisados et caualguemos luego, ca yo non querria lidiar con el rey don Alffonso mio sennor». Plogo a todos con esta razon que dixo el Çid. Et ell enderenço tod el fecho del castiello como es dicho; et fincaron los moros bendiziendol. Otro dia caualgo el Çid et sus compannas con ell, et fueronse Fenares a arriba quanto mas pudieron, su senna alçada; et uinieron a las Cueuas de Anguita, et passaron el rio, et entraron al campo de Taranço, et fueron albergar entre Hariza et Cetina. Et por o yuan tomauan de quanto | *F. 166 v.* fallauan lo que querien, et fazien grandes ganançias, non sabiendo los moros ell ardiment con que ellos yuan. Et mouieron dend otro dia, et passaron Alffama; et yndo la Foz a ayuso, llegaron a *Bouierca, et dend a Atecca, et fueron posar sobre Alcocer en un otero redondo, grand et fuerte, cercal rio Salon, por que les non pudiesse ninguno uedar agua. Et cuedando el Çid ganar a Alcocer, mando a los unos de su companna posar contral rio, a los otros contra la sierra, et fazer una carcaua aderredor de si por guardarse que algunos non les fiziessen rebuelta de dia nin de noche. Et fue sonando por todas las tierras como el Çid era echado de cristianos et uinie a moros, et que fincaua alli de morada, et que en la su uezindad que non les yazie ningun pro, segund lo que el yua faziendo. El Çid desque uio alli fecha la bastida, caualgo et fue con su caualleria contra Alcocer por uer si la podrie tomar. Et los de la villa con miedo que ouieron dell, fablaronle como en razon de pecharle et darle parias, et el que los dexasse ueuir en paz; mas el Çid non lo quiso fazer, et cogiosse a su bastida. Quando esto oyeron los de Calatayud et los de otras villas aderredor, pesoles mucho con el Çid; pero con tod esto, a pesar de todos, duro el Çid en aquella bastida xv sedmanas. Et desque uio que non podie auer aquel castiello, fizo la maestria que agora diremos: Mando dexar una tienda en la bastida, et arrancar todas las otras et cargar pora yrse; et caualgaron ell et Aluar Hannez con todas sus compannas, et cogieronse Salon a ayuso, su senna alçada, faziendo muestra que se yuan. Los moros de Alcocer quando lo uieron, començaronse de alabar que fueran esforçados, et que se touieran bien, et dizien: «fallido les el pan et la ceuada al Çid; et las otras tiendas apenas las lieua quando aquella alli dexa». El Çid en tod esto, yuasse quanto podie, faziendo semeiança que escapaua de arrancada. Et dixieron estonces los moros de Alcocer: «demos salto en el et desbaratar lemos, et faremos y grand ganancia ante que le prendan los de *Terrer; ca si los de *Therrer le prenden, non nos daran ende nada, et las parias que de nos a leuadas, dobladas nos las tornara». Et salieron a grand priessa tras el. Et desque fueron allongandose de la villa, cato el Çid empos si, et quando los uio, plogol mucho, ca aquello era lo que el querie; et por allongarlos mas del castiello, pensso de andar como quien ua arrancado. Los de Alcocer quando assi le uieron yr apriessa, dixieron: «vassenos la ganancia que cuedaramos auer; et andemos mas, en guisa que los alcancemos». Et començaron todos a correr, qui mas et qui mas, de pie et de cauallo. Et tanto auien sabor de prender al Çid et a sus compannas que non cataron por al, et dexaron las puertas abiertas del ca|stiello *F. 167* et desamparadas de toda guarda. Torno estonces el Çid la cara, et uio como eran bien allongados del castiello, et mando tornar su senna apriessa contra ellos; et esforçando sus caualleros, mandoles que firiessen en los moros muy de rezio; et firiendolos, boluieronse con ellos por el campo. Mas demientre que todos lidiauan de buelta, el Çid et Aluar Hannez aguijaron adelant en buenos cauallos que trayen, et entraron entre los moros et el castiello. Et desi acogieronse al castiello, et entraronle luego que non fallaron y embargo ningu-

1 los *EI*, lo *FO*.—4 et por s. *F*.—5 uu. *E*, todos vu. *O*, asaz *F*.—6 E *dice* entegar.—por pagar Et *FO*.—7 cr. de bu. *FO*.—10 ra. del Çid *FO*.—11 end. *E*, ordeno *FO*.—12 mo. et los moras bend. *O*, *FP como E*.—16 Angita *F*, Angrita *EI*, Angar *O*.—17 al *E*, enel *O*, el *F*.—Taraçon *EI*, Tarçion *O*, Trayçion *F*.—18 Çetina *F*, Cenqua *E*.—19 de *falta en F*.—20 fazian (faziendo *O*) g. g. *FO*, *falta en EI*.—21 ellos *falta en FO*.—23 Alf. *F*, Alffauia *E*.—24 Huerca *O*, Huerta *EFP*.—Atiença *EF*, *enmendado en E* Atecca.—25 Alcoçer *FO*, Alcaçar *E*, *é igual en el resto del capitulo*.—29 de su c. *falta en FO*.—contrael *F*, cercal *E*, entre el *O*.—31 alg. *falta en FO*.—32 r. *E*, algunas rebueltas *FO*.—nin *E*, o *FO*.—36 q. *falta en FO*.—pro ninguna *FO*.—37 uio a. f. *EI*, ouo f. a. *F*, ouo f. *O*.—41 et dar. *falta en FO*.—45 et de las ot. *FO*.—46 c. el Ç. *falta en FO*.

1 a p. de t. *falta en F*.—2 xv *E*, bien quinze *FO*.—podrie *OF*.—3 la *E*, esta *FO*.—5 arr. *E*, coger *FO*.—car. *E*, que cargasen *FO*.—12 les el *F*, les es el *EO*.—Çid *EF*, Cid et a sus conpañas *O*.—13 llieua *F*, lieuan *EO*.—14 dexa *F*, dexan *EO*.—15 escap. *FO*, escapauan *E*.—17 mo. *falta en FO*.—19 le *F*, la *O*, los *E*.—Teruel *E*, Teroel *O*, Tiruel *F*.—si los Theruel *E*, si ellos *FO*.—23 tr. el *falta en FO*.—alongados *FO*.—25 ca aq... quer. *falta en FO*.—26 all. *E*, los alongar *FO*.—27 and. *E*, a. mas *FO*.—c. que yua arr. *FO*.—28 le ansi *F*.—36 de t. g. *falta en FO*.—40 mandolos *F*.— en los m. *E*, en ellos *F*, *falta en O*.—41 por *E*, en *FO*.—45 e. los m. *E*, entre ellos *FO*.—et el *EF*, en el *O*.—entraronle *EF*,—onse *F*.

no. Et fue luego Pero Uermudez et puso la senna en el mas alto logar que en el castiello fallo. Estonces el Çid con grand alegria que auie, dixo a todas sus compannas: «Loado a Nuestro Sennor Dios et a los sus santos, ya meioraremos las posadas los duennos et los cauallos. Et de como yo cuedo, en este castiello a grand auer, et moros et moras que fincan aun y; et podemoslos uender et matar; mas pero si los mataremos non ganaremos y nada; et tengo que ualdra mas que coiamos aca dentro aquellos que fincaron fuera, et ellos que saben la villa, mostrarnos an buenas posadas et los aueres que yazen ascondidos en las casas, et seruir nos hemos dellos». Et fue assi fecho como el Çid mando. Et enuio el luego por la tienda que dexara fuera. Aun ua la estoria por los fechos deste Roy Diaz el Çid.

855. El capitulo de la batalla que ouo el Çid con el rey Fariz et con Galbe.

Faziendo el Çid Roy Diaz por aquella tierra como auemos dicho, quando lo oyeron los de Teca et de *Therrer et de Calathayud, pesoles mucho temiendo de si aquello mismo. Et enuiaron luego sus mandaderos al rey de Valencia a dezirle que uno que dizien mio Çid Roy Diaz de Viuar quel ayrara el rey don Alfonso de Castiella et quel echara de tierra, et el que uiniera et assentarase en un otero cerca Alcocer, et que engannara a los moros desse castiello et sacaralos a celada et desbarataralos, et que matara los mas dellos, et que entrara el castiello et prisieral, et estaua apoderado dell; et que si a esto non diesse conseio, contasse que a Theca et a *Therrer et a Calathayud que perdudas las auie, et otrossi las riberas de Salon de amas partes. Et esse rey de Valencia auie nombre Thamin; pero dize la estoria en otro logar que Abubecar auie nombre. Et pesandol muy de coraçon con estas nueuas, mando luego a dos reys moros que tenie y consigo, que tomassen tres mill moros de armas, et ellos con los de las fronteras de Alcocer que fuessen et que prisiessen al Çid a uida, et que gele aduxiessen delant, et desta guisa tomarie derecho del por quel assi entrara en su tierra. | Aquellos dos reys salieron con aque- *F. 167 v.* llas compannas que Thamin rey de Valencia les mando, et uinieron la primera iornada a Sogorue, esto es a la villa de Aluarrazin. Otro dia uinieron a Zelffa de Canal; et dalli enuiaron por los conceios de las fronteras. Al tercero dia llegaron a Calatayud, et dend enuiaron sus mandaderos por toda essa tierra que se ayuntassen luego todos los que de armas eran, et que uiniessen alli pora yr con ellos sobre Alcocer, como mandaua el rey de Valencia, prender aquellos cristianos que eran pocos et andauan cofondiendo la tierra. Et ayuntaronse alli grandes yentes de moros con estos dos reys—et all uno dessos dos reys dizien Fariz et all otro Galbe—et uinieron todos sobre Alcocer a cercar y al Çid, et fincaron sus tiendas a cada parte. Et crescienles los poderes cada dia, de guisa que a pocos dias uedaron ell agua a los del Çid. Et ellos querien salir a lidiar sobrella con los moros, mas uedaualo el Çid. Et touieronlos alli cercados daquella guisa tres sedmanas, et faziese ya mucho al Çid, et pesol, et tornosse a auer conseio con los suyos, et dixoles assi: «Ell agua nos an ya tollido los moros, et si assi estamos, puede nos fallescer el pan. Ellos son grandes compannas et grandes los sus poderes, et nos pocos et estamos en su tierra. Et que nos queramos yr de noche a furto, nin lo podremos fazer, nin nos lo consintrien ellos, ca nos tienen cercados de todas partes et uer nos yen. Otrossi con ellos non podriemos lidiar, ca son los moros muchos ademas». Dixo estonces Aluar Hannez Minnaya contra las compannas: «Caualleros, ¿como queredes uos fazer? Sallidos somos de Castiella la noble et la loçana et uenidos a este lugar do nos es mester esfuerço. Si con moros non lidiaremos, sabed que los moros non nos querran dar del pan. Bien somos aqui seysçientos omnes de armas et aun algunos mas, pues en nombre de Nuestro Sennor Dios, et que non aya y al, salgamos a ellos et

2 q. en todo el cast. *FO*.—5 a N. Se. *EO*, sea *F*.—los *E*, todos *O*, *falta en F*.—10 p. *E*, empero *FO*.—15 et s. n. h. d. (de todo *O*) *FO*, *falta en E*.—16 Et ansi fue co. *FO*.—17 el *falta en FO*.—22 G. *E*, el rey G. *F*.—24 Faz... di. *falta en FO*.—25 lo *E*, esto *FO*.—26 Theruel *E*, Tiruel *F*, Teroel *O*, *é igual en la linea* 39.—27 de si *E*, en si *O*, de ser en *F*.—29 dizen *FO*.—32 ass. *E*, se asentara *FO*.—33 Alcaçar *E*, Alcoçer *F*, *é igual en el resto del capitulo*.—34 des. ca. *E*, de Alcoçer *FO*.—sac. *E*, los sacara *FO*.—35 q. *falta en FO*.—36 p. *E*, le prisiera *F*, lo tomara *O*.—38 cont. *E*, que sopiesse *O*, *falta en F*.—41 e. *E*, aquel *FO*.—43 au. n. Abubacar *O*, Abucatar le dezian *F*, Abubecar *P*.—44 *E dice* lugo.

1 u. et gele *FO*.—2 d. et d. *E*, que des. *F*, et de aquella *O*.—tomarien *E*, prenderie *OF*.—7 esto... Alu. *falta en FO*.—8 Gelfa *F*.—12 lu. *falta en FO*.—q. er. de ar. *FO*.—13 q. *falta en FO*.—15 q. eran... la ti. *falta en FO*.—17 alli *falta en FO*.—18 r. que dizian al vno Fa. *FO*.—19 Fa. *FO*, Foriz *E*.—22 los *falta en F*.—23 p. de di. *FO*.—25 vedauagelo *OF*.—27 al Ç. et *FO*, Al Ç. *E*.—29 tollida *F*.—30 p. n. f. *E*, fallesçer nos ha *FO*.—34 nin podriamos (podemos *O*) nin nos *FO*.—37 los mo. *falta en FO*.—38 A. H. de Min. di. e. *FO*.—40 fa. ca sal. *O*, sabed que sall. *F*.—42 esf. *E*, el esf. *FO*.—43 los m. *falta en FO*.—45 seysç. *OF*, quinientos *E*.—aun *falta en FO*.—47 et q. *E*, q. *O*, aqui *F*.

uayamos los ferir como uarones, et esto que sea luego cras». Respondiol el Çid et dixo: «Minnaya, fablastes como yo queria, et assi lo deuedes fazer, et onrrastes uos en ello. Et echemos luego del castiello los moros et las moras por que non sepan nuestra poridad et lo fagan saber a los de fuera». Et pues que ouieron echados los moros et fecho todo assi como el Çid dixo, cerraron bien las puertas del castiello; et esse dia et essa noche non quedaron de guisar et enderençar sus armas pora armarse dellas meior. Otro dia quando salie el sol, armosse luego el Çid et desi todos los otros, et dixoles alli el Çid: «Amigos, *F. 168* ¦ uet como fagades; yd muy esforçados et todos salgamos a ora fuera, assi que non finque aqui ninguno sinon dos peones pora guardar la puerta. Et si los moros nos mataren en el campo, entraran ellos el castiello, ca suyo finca; et si Dios quisiere que nos uenzcamos a ellos, crescernos a ell auer et el poder. Et uos Pero Uermudez leuaredes la senna, et como sodes uos muy buen uaron, tenerla edes muy bien, si Dios quisiere, et muy sin arte; mas catad que non aguigedes con ella sinon quando uos yo dixiere et uos yo mandare». Plogo mucho desto a don Pero Uermudez, et beso la mano al Çid, et fue luego tomar la senna. El Çid castigolos alli a todos como fiziessen en la fazienda, et acordassen todauia en una et non se esparziessen sin recabdo. Dichas estas razones, mando el Çid abrir las puertas, et salieron todos a ora Las athalayas et guardas de los moros quando lo uieron, dieron grandes uozes et tornaronse a sus compannas a fazergelo saber et dezirles como salien todos los cristianos que y eran. Et fue aquella ora muy grand la priessa entre los moros, et començaronse de armar, et pararon sus azes. Et tantos eran los roydos de los atamores et de los muchos otros estromentos que y trayen et los firien, que los omnes non se podien oyr. Et auie y dos sennas cabdales daquellos dos reys moros, et los otros pendones daquellos pueblos ayuntados alli eran tantos que serien muchos de contar. Et mouieron sus azes paradas contral Çid cuedando tomar a manos a ell et a los suyos: tanto los ueyen et les semeiana companna poca. Et el Çid estonces quando aquello uio, començo a castigar a los suyos et dixoles: «aqui estat agora quedos en este logar et nin mouades nin derrange ninguno contra ellos fasta que lo yo mande». Mas a Pero Uermudez non gelo pudo endurar nin soffrir el coraçon, et aguijo adelant con la senna et dixo assi al Çid: «mio Çid, Nuestro Sennor Dios ayude a la uuestra lealtat, ca yo non puedo y al fazer et uo meter la uuestra senna en aquella mayor az et en el mas fuerte lugar que yo alli ueo». Empos esto dixo a las compannas assi: «amigos los que debdo auedes en bien, agora uere como acorreredes a la senna». Trauo estonces el Çid con ell que estidiesse quedo et non mouiesse la senna, mas non pudo con el; respuso essa ora Pero Uermudez: «esto non puede ser nin fincara por al». Et aguijo luego, et puso la senna entre los moros alli do dixiera. Los moros recibieronle, et començaron de ferirle muy de rezio dandol muy grandes colpes pora abaterle si pudiessen et leuar del la senna, mas traye el tan buenas armas que gelas non podien falssar, et demas muy fuerte coraçon, assi ¦ *F. 168 v.* que non pudieron guisar con el lo que quisieran. El Çid quando aquello uio, mando a todos los suyos que pues la batalla buelta era, que la firiessen muy de rezio et fuessen todauia adelante, de guisa que acorriessen a Pero Uermudez et a la senna. Et fueron CCC caualleros los de la parte del Çid que fueron ferir en los moros como el mandaua; et derribaron luego de la primera sennos caualleros de los moros et mataronlos, et passaron las azes de la otra parte, et a la tornada mataron al tantos et derribaron otros. Et tan de rezio los firien los cristianos, que maguer que los moros estauan bien armados, ningun arma non les tenie pro que todas non gelas falssauan. Et otrossi fazie el Çid et los que con ell eran por o yuan. Et tanto fueron buenos todos, que en poca de

2 et dixol *O*, *falta en F*.—5 lu. fuera del *FO*.—8 et fe... Ç. dixo *falta en FO*.—11 et end. *E*, bien *FO*.—12 de. *falta en FO*.—13 lu. *y* desi *faltan en FO*.—14 et desy dix. *FO*.—Ami... esforç. et *falta en FO*—16 assi *falta en FO*.—19 ell. el *E*, el *sobre el renglón*, en el *FO*.—20 q. los nos *FO*.—21 bezcamos *F*.—a ellos *falta en FO*.—23 so. m. bueno ten. *FO*.—26 vos lo yo *FO*.—et como vos *O*, et commo *F*.—27 Mu. plo. *OF*.—don *falta en OF*.—31 en *E*, a *FO*.—34 ath. et *falta en FO*.—de la hueste de los mo. *F*, de la hueste *O*.—35 ui. torn. a sus co. et di. gr. bozes et fizierongelo *FO*.—37 et dez... y er. *falta en FO*.—38 aq. o. *falta en FO*.—42 mu. *en E sobre raspado*, *falta en FO*.—q. y t. et l. f. *falta en FO*.—44 ca. de los dos *FO*.—45 et de los *FO*.—46 a. a. *E*, que ally eran ay. *FO*.

1 q. non auia cuenta *FO*.—3 ta... co. poca *falta en FO*.—5 est. *falta en FO*.—10 end. *EO*, adurar *F*.—n. s. *falta en FO*.—11 la se. *FO*, sanna *E*.—assi al *E*, contra el *FO*.—16 Et di. a todos asi *F*, Desy di. asi a todos *O*.—18 acorredes *FO*.—21 essa o. *falta en FO*.—23 lu. *falta en FO*.—25 de fe. *E*, lo de ferir *FO*.—26 si pu. *falta en FO*.—27 mas *FO*, ca *E*.—tan *falta en FO*.—28 q. g. n. p. *E*, et n. g. pudieron *FO*.—dem. *falta en FO*.—29 co. et n. p. con el aguisar lo *FO*.—31 pu. *FO*, *falta en E*.—32 e. bu. *F*, e. ya bu. *O*.—33 et f. t. a. *falta en O*.—33-37 et fu... ma. *falta en F*.—35 los *O*, lo *E*—36 q. ferien en *O*.—mo. muy de rezio asi co. *O*.—40 et der. o. *falta en FO*.—42 ma. los *FO*.—45 eran *EO*, entraron et eran *F*.

ora mataron mill et CCC de los meiores. Et de los meiores de los cristianos otrossi que acabdellauan a los cristianos nombra ende aqui la estoria estos: Roy Diaz el Çid Campeador el primero que era cabeça et mayor et sennor de tod el fecho, Minnaya Aluar Hannez que touo Çorita, Martin Antolinez de Burgos, Munno Gustioz criado del Çid, Martin Munnoz que touo Mont Mayor, Aluar Aluarez, Aluar Saluadorez, Guillem Garcia un buen cauallero de Aragon, Feliz Munnoz sobrino del Çid. Estos et todos los otros fueron tan buenos en la fazienda que acorrieron muy bien a Pero Uermudez et a la senna et al Çid otrossi que se ueye a las uezes en priessa. En tod esto mataron los moros el cauallo a Aluar Hannez, et fallescierale ya la lança que se le crebara; et estando el de pie metio mano a la espada, et lidiaua tan de rezio con ella et tales colpes fazie en los que alcançaua, que los otros que lo ueyen non se osauan acostar a el. Quando el Çid uio a Aluar Hannez tornado a pie, dexosse yr a un alguazil de los moros que aduzie muy buen cauallo, et diol tan grand colpe con la espada por la centura que todo le taio de parte en parte, et derribol a tierra; et fue et tomo el cauallo, et diol a Aluar Hannez, et acorriol desta guisa. Et alabandol de sus armas et de sus buenos fechos que fazie dixol alli assi: «caualgat, Minnaya, ca uos sodes el mio diestro braço, et si Dios quisiere assi se mostrara en esta batalla. Firmes ueo estar los moros et non nos dexan aun el campo, onde a mester que los cometamos de cabo. Et si de la primera uez los firiemos de rezio, desta otra si fuere aun mas, non sea menos».

856. El capitulo de como el Çid uencio al rey Fariz et al rey Galbe.

F. 169 Pues que Aluar Hannez caualgo, el Çid et el et los otros suyos cometiron a los moros muy de rezio. Et por que los moros fincaran mal escarmentados de la otra uez et non se treuien ya lidiar con los cristianos, fincaron uençudos. Et los cristianos yendolos ya leuando, uio el Çid al rey Fariz do estaua, et enderenço contra el firiendo en los que fallaua ante si; et assi los desbarato a todos et los tiro delant, que llego a el, et diol tres colpes; et ell uno fue tal quel rompio la loriga et passol al cuerpo, de guisa que corrie la sangre del, et el rey Fariz sintiendose muy mal daquella ferida, boluio la rienda al cauallo pora foyr, et yuasse saliendo del campo. Las otras sus compannas quando aquello uieron fazer al rey, començaron ellos a fazer esso mismo. Martin Antolinez otrossi llego all otro rey que dizien Galbe et diol con la espada por ell yelmo, et tantol corto del fierro que llego a la carne, et quisieral luego dar otro colpe, sinon que ge le non quiso esperar Galbe. Et fueron desta guisa arrancados alli los reys moros, et començaron de foyr ellos et sus compannas, et dexaron et campo a los cristianos. Et cogiosse el rey Fariz pora *Therrer, et el rey Galbe pora Calathayud. Et el Çid et Aluar Hannez et sus compannas firiendo siempre en ellos et matando fasta en las puertas de la villa. Et desi tornaronse el Çid et sus compannas al logar do la batalla ouieran, et entre armas et aueres et otras cosas leuaron ende muy grand algo. Et de los cauallos de los moros que andauan esparzudos, quando los llegaron, fallaron D et X sin los que yazien muertos en el campo; et estos D et X fueron de los cauallos de los moros; et de los suyos fallaron menos XV. Et cogieronse estonces el Çid et sus compannas con esta bienandança et con esta ganancia tan grand que alli auien fecha, et entraronse en aquel su castiello que dizien Alcocer. Desi mando el Çid que los moros naturales dalli que echaran del castiello quando salieran a lidiar et estauan y defuera, que los metiessen dentro pora seruirse dellos como antes. Et aun sobresto fizoles dar algo de lo que alli ganaran de los otros moros. Et fue muy alegre el Çid, et todos sus uassallos con ell, et dioles a partir lo que alli tomaran. Et cayeron a el en el su quinto C et II cauallos. Et fueron todas las compannas muy pagadas por que se partiera todo tan bien et dado todo su

1 ma. dellos mill (dos mill *O*) et trez. Et *FO*.—2 otr. *falta en FO*.—3 a las otras conpañas nom. ende (*f. en O*) estos la est. Ruy *FO*.—5 el pr... fecho *falta en FO*.—7 q. t. Ç. *F*, el q. t. a Co. *O*, *falta en E*.—10 Saluadores *FO*, Saluador *E*.—14 otr. *falta en FO*.—17 et el quebro la lan. et est. de *O*, et a el quebrantaron la lan. est. de *F*.—19 con e. *falta en FO*.—21 q. lo u. *falta en FO*.—ac. a ellos *E*, a el ac. *FO*.—22 Q. lo vio el Ç. dex. *FO*.—24 ad. muy *E*, tenie *FO*.—27 et fue *falta en FO*.—tomole *FO*.—cau. et acorrio con el a A. H. Et *FO*.—30 alli *falta en FO*.—36 re. non sea menos desta (esta otra *O*) Capit. *FO*.—40 Faris *F*, Feriz *E*.—42 P. q. ca. A. H. comet. *FO*.—43 cometi'ron *E*.—46 atreuieron *O*, atreuiendo *F*.—f. u. *E*, fueronse vençiendo *FO*.

1 Faris *F*, Feriz *E*.—3 et los t. del. *E*, fasta *FO*.—5 lor. et el cuer. *FO*.—6 q. la (*falta en F*) sa. destellaua del (*falta en F*) mas el rey sentiend. mal *OF*.—8 al c. *E*, del c. *O*, *falta en F*.—15 golpe mas non gelo atendio (espero *O*) Galue *FO*.—17 alli *E*, de ally *O*, *falta en F*.—20 Theruel *E*, Tiruel *F*, Teruele *O*.—23 en *falta en FO*.—25 ar. et otros aueres leu. *FO*.—26 muy *falta en FO*.—27 ca. de *FO*, ca. et de *E*.—28-31 fall. y D IX (quinientos et diez *O*) et de los su. *FO*.—31 me. XV *FO*, XV menos *E*.—32 el Ç. et s. c. *falta en FO*.—33 buenand. et esta *FO*.—35 en su c. de Alco. *FO*.—Alcaçar *E*.—39 a. *E*, enantes *O*, de primero *F*.—40 lo *E*, aquello *FO*.—44 cient cau. *FO*.—46 q. se... bien *E*, quanto fuera bien (muy b. *O*) partido *FO*.—todo *falta en FO*.

derecho a cada uno en la su guisa. Empos esto dixo el Çid a Aluar Hannez Minnaya: «Aluar Hannez, todo algo que uos omne fiziesse merecedes lo uos muy bien a guisa de muy buen cauallero, et quiero que tomedes del mio quin- *F. 169 v.* to quanto uos quisie'redes. Et uos sabedes bien como me a ayrado nuestro sennor el rey don Alffonso, et querermia quanto pudiesse trabaiar de ganar la su gracia. Onde quiero que escoiades XXX de los meiores cauallos destos que a mi cayeron de los moros, et que los tomedes ensellados et enfrenados et con sennas espadas a los arçones, et que los leuedes et los empresentedes assi por mi al rey don Alffonso mio sennor; et quanto uos mas pudieredes ganatme la su gracia et el su amor. Et otrossi quiero que de oro et de plata leuedes tanto por que me fagades cantar mill missas en Santa Maria de Burgos, et aun que uos finque ende assaz que dedes ende a mi mugier et a mis fijas. Desi diredes a nuestro sennor el rey et a nuestros amigos de como nos ua muy bien, loado a Dios. Otrossi diredes a mi mugier et a mis fijas que rueguen a Dios cada dia por nos, et que si les yo uiuo que les fare seer ricas duennas». Minnaya acogiosse muy de grado a quanto el Çid le mandaua, et tomo los cauallos et las otras cosas que el Çid dixiera, et parosse guisado et presto pora entrar en su camino. Et dixol el Çid quando se espidie de yda: «Aluar Hannez, esta tierra es angosta et non podemos en ella fincar, et nos por armas auemos a guarir; et de como yo cuedo a yr nos auremos daqui. Et si por uentura de uuestro torno non nos fallaredes en este logar, do quier que sopieredes que somos, yduos pora nos». Agora dexaremos a Alvar Hannez Minnaya complir su mandaderia, et tornaremos a la razon del Çid, et contaremos dell en esta guisa.

857. *El capitulo de como el Çid se fue del castiello de Alcocer et poso sobre Mont Real.*

Mynnaya tomo estonces los XXX cauallos que diximos et las otras cosas que auie de leuar, et fuesse pora Castiella, et el Çid finco alli con las otras sus compannas. Et los moros daquellos fronteros guardauan et estauan ascuchando apercebidos cada dia por uer que farie. Et entre tanto sanara ya el rey Fariz. Et ouieron su acuerdo los de Theca et los de *Therrer et los de Calathayud como acordassen a una todos, et de como fiziessen si mester les fuesse. El Çid otrossi, porque querie salir dalli a yr uuscar mas conseio del que tenien, et auie mester auer que diesse a las compannas con que se guisassen, empenno a los moros aquel castiello de Alcocer por tres mill marcos de plata, et partiolos a sus compannas et fizolos ricos a todos assi a caualleros como a peones, pero de guisa que a cada uno en su derecho; et començaron ellos mismos a dezir: «qui a buen sennor sirue, esse uiue en bienandança». Em'pos esto, queriendo el *F. 170* Çid quitar el castiello, los moros que y morauan començaronse a quexar mucho por ello, por que les fazie el Çid mucho bien et mucha merced, et rogauan a Dios por el, quel guiasse en su seruicio, et que la su bienandança que siempre fuesse adelante, pues que yrse querie. Et pues que el Çid ouo quito el castiello et dexado en recabdo, fuesse de Alcocer, su senna tenduda; et fincaron los moros et las moras todos llorando por ell. Et passo ell el rio Salon; et dizen algunos que saliente desse rio que ouo muy buenas aues et sennales de bienandança. Mucho plogo a los de Theca et de Calathayud por que se yua dalli el Çid Roy Diaz; mas mucho peso a los de Alcocer por el grand algo que les el fazie. Et pues que llego el Çid a un poyo que es sobre Mont Real, finco y sus tiendas. Et aquel logar es tan alto et tan fuerte que se non temie alli el Çid de guerra de ninguna parte; et daquel lugar fazie el mucho mal a Medina et a Theruel et a las otras villas de aderredor, de guisa quel ouieron todos a pechar. Et metio so el su poder a Zelffa la de Canal. Agora dexa aqui la estoria de fablar del Çid et torna a contar de Aluar Hannez en su mandaderia o fuera.

2 M. «A. H. *E*, Aminaya *F*, *falta en O*.—3 o. u. *FO*.—5 de *FO*.—7 b. *E*, muy b. *FO*.—8 qua. p. tr. *E*, yo tr. qua. p. *FO*.—13 arzo. *FO*.—q. gelos le. et gelos e. *FO*.—15 mas *falta en FO*.—17 Et de *(falta en F)* oro et de pl. qui. que le. *FO*.—19 aun *falta en FO*.—20 de. a *FO*.—21 m. fi. *FO*, mios fijos *E*.—22 r. don Alfon et *FO*.—24 a D. p. n. c. d. *O*, c. d. a D. p. n. *F*.—25 les yo *EO*, yo *F*.—26 m. de gr. a fazer qu.. *F*, a fazer m. de buenamiente qua *O*.—27-30 et to... cam. *falta en FO*.—32 podremos *FO*.—35 de u. to. *falta en FO*.—fall. aqui do *FO*.—43 Alcoçer *F*, Alcaçar *E*, *é igual en todo el capitulo*.—45 M. Aluar Hañez (A. F. M. *O*) to. e. sus cosas *FO*.

2 de aquellas (las *O*) fronteras g. le cada (de c. *O*) dia *FO*.—4 sanaba *F*, sano *O*.—Fa. *FO*, Feriz *E*.—6 Theruel *EO*, Tiruel *F*.—6 los de *F*, lo de *E*.—6-8 Cal. Et el Ç. p. *FO*.—9 a yr *E*, por yr *F*, para *O*.—del q. t. *falta en FO*.—10 q. *E*, de q. *FO*.—15 peones de g. q. començ. *FO*.—18 buenand. *FO*.—19 y estauan co. *FO*.—20 a *E*, de *FO*.—21 el Ç. *E*, el *F*, *falta en O*.—23 en *E*, a *FO*.—et la *FO*.—25 el Ç *falta en FO*.—27 tendida *O*, alçada *F*.—29 r. de Sa. *FO*.—q. a saliente del r. *O*, q. saliente el r. *F*.—31 biena. *EF*, muy buena andança *O*, *P omite*.—Mu. pl. *E sobre raspado*, Et desto pl. *FO*.—32 el Ç. R. D. *falta en FO*.—33 pesaua mu. *FO*.—a los *FO*, *interlineado en E*.—34 les fa. *FO*.—36 f. y s. t. *FO*, *falta en E*.—Et este lug. era tan *FO*.—40 de g. q. ouier *E sobre raspado con la o fuera de la caja de la escritura por no caber, y con abreviatura desusada*, fasta que le (lo *F*) ou. *FO*.—42 Çelfa *FO*.—44 Al. Ha. (Hayñez *F*) en su ma. o (do *F*) f. *EF*, Al. Fañez Minaya et de su ma. a do f. *O*.

858. El capitulo de como fue a Aluar Hannez Minnaya con el rey don Alffonsso.

Quando Aluar Hannez llego desta uez con su guisamiento al rey don Alffonso, apresentole luego aquellos XXX cauallos que el Çid le enuiaua, como dixiemos, muy bien guisados. El rey don Alffonso quando los uio con sus espadas a los arçones, sonrrixosse, et ante que Aluar Hannez le dixiesse su razon, preguntol el rey et dixol: «Minnaya, estos cauallos ¿quien me los enuia?» Dixol Minnaya: «Sennor, mio Çid Roy Diaz el Campeador. Et pues quel uos ayrastes yl echastes de tierra gano el de moros el castiello de Alcocer; et teniendol ya el, fizieronlo los moros saber al rey de Valencia. Et el rey de Valencia enuio y sus poderes con dos reys moros contra el, et cercaronle alli et tollieronle ell agua, assi que lo non pudiemos ya soffrir. Estonces el Çid touo por bien de salir a ellos et morir ante por buenos lidiando que por malos yaziendo encerrados. Et salimos et lidiamos con ellos en campo, et uenciolos el Çid, et fueron y mal feridos amos los reys moros; et de los otros murieron y muchos et furon presos muchos, et fue muy grand la ganancia que y fiziemos de cauallos et de lo que cogiemos en el campo. Et de los cauallos que cayeron alli al Çid en el su quinto enuia ende a uos, sennor, estos XXX con sus espadas, como a sennor

F. 170 v. natural et mui | mesurado, cuya gracia querrie ell auer mas que otra cosa. Et sennor, mandome que uos besasse las manos et los pies por ell; et sennor, yo fagolo assi». Et Minnaya besole las manos; desi abaxosse por besarle los pies, et non quiso el rey. Desi dixo Minnaya: «Sennor, pideuos el Çid merced quel perdonedes et que aya el la uuestra gracia». Dixol estonces el rey: «Minnaya, mucho es ayna de omne ayrado et echado de tierra et sin gracia de sennor de cogerle a tres sedmanas! ca tal es de como tres sedmanas de quandol yo eche de tierra; et esto non pertenesce a rey, ca ningun rey nin sennor non se deue assannar por tan poco sinon sil cumple mucho. Pero al presente uos digo que por que los cauallos son de ganancia que el fizo de moros, tomolos por ende, et plazeme mucho por que tal caualgada fizo el Çid et por la batalla que uencio. Mas a uos, Minnaya, perdonouos yo la salida que fiziestes con el, et otorgouos la tierra que teniedes de mi, que la tengades, et douos la mi gracia que uayades o quisieredes et que uengades cada que quisieredes. Mas del Çid non uos digo agora mas, sinon quel fago esta gracia a el et a uos: que todos los de mio regno que fueren omnes de armas et a mio Çid quisieren yr ayudar, que los suelto que uayan, et qu toles los cuerpos et los aueres et las heredades». Estonces Aluar Hannez besole las manos et dixo assi: «Sennor, deuos Dios uida por muchos annos et buenos! et muchas gracias, sennor, por lo que uos dezides; ca pues que esta merced nos agora fazedes, si Dios quisiere, mas et meior nos la faredes adelante, et con la merced de Dios nos guisaremos como nos lo fagades». Agora diremos de las otras cosas que contecieron estonces. Ell anno en que esto fue murio Habeth Almutamiz rey de Seuilla, et regno empos ell su fijo Aben Habet en Seuilla et en Cordoua XX annos. Este Abenhabeth fue sennor de toda ell Andaluzia, et mantouo bien toda su tierra fasta el tiempo que los almorauides de Lutinia passaron aquend mar et quel tomaron la tierra yl tollieron el sennorio. Agora dexa aqui la estoria de fablar de Aluar Hannez et de las otras cosas, et torna a contar del Çid.

859. El capitulo de como fizo el Çid estando en aquel poyo de sobre Mont Real.

Andados V annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et C et V annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXVII, et el de Henrric emperador de Roma en XIX—mantouo el Çid aquel poyo, et fizo y su posada XV sedmanas | pues que a Minnaya enuio F. 171
a Castiella, segund cuenta la estoria. El dalli adelant por razon del Çid llamaron siempre a aquel logar, et llaman aun oy dia, «el Poyo de mio Çid». Et daquel logar fizo el Çid muchas buenas caualgadas de grandes ganancias, et apremio muchas tierras, et gano ribera de

4 c. su g. *falta en FO* —7 enu. guis. ansi como dix. El *FO*.—9 sonrrixos *F*, sonriose *O*.—15 g. el *E*, g. *FO*.—Alcoçer *F*, Alcaçar *E*.—16 t. el supolo el rey de Va. et enbio *FO*.—25 mo. et mur. et fu. y *(falta en O)* pr. much. de los ot. et fue *FO*.—26 fu|ron *E en dos lineas*.—28 de ca. *E*, de los despojos que dellos leuamos *FO*.—29 cay. *E*, copieron *F*.—32 et m. m. *falta en FO*.—el querria *F*, querie *O*.—35-38 ansi et pid. (pidovos *F*) por merc. *FO*.—40 est. *y* Min. *faltan en FO*.—43 ca tal... de ti. *falta en FO*.—45 rey nin *falta en FO*.—46 po. *E*, po. tiempo *FO*.—47 al p. u. d. q. *falta en FO*.

4 la sal... con el *falta en FO*.—6 teng. *E*, ayades *FO*.—8 mas *E*, nada *FO*.—10 los omnes de m. r. q. f. de ar. *FO*.—11 al *FO*.—16 et gr. mu. por *FO*.—17 q. *falta en FO*.—18 fa. ag. *OF*.—19 et sy Dios quisiere nos *FO* —23 *EF dicen* Almucamiz.—24 Habet *F*, Habez *E*.—28 Luçinex *F*, Licana *O*.—41 XVII *E*, diez et ocho *O*, *F pone* XX *y se omite este capitulo hasta la pág. 532 a 48*.—43 pu. q. a M *E*, pasadas despues q. a Aluar Fañez M. *O*.—44 s. c. la e. *falta en O*.—45 Ç. *falta en O*.—46 o. d. *falta en O*.—47 Ç. Ruy Diaz Et *O*.—el mu. *O*.

Rio Martin que es buena tierra, et mantouola por suya. Et estas nueuas daquellos grandes fechos del Çid llegaron a Saragoça, et peso ende mucho a los moros et a los sus reys. Mas el Çid quando uio que Aluar Hannez tanto tardaua, fizosele mucho de estar alli tanto tiempo et de non salir; et dexo el poyo desamparado, et fizo una trasnochada et passo en ella Theruel, et fue posar al pinar de Touar, et corrio a Saragoça; et fizoles tanto de mal fasta quel ouieron de pechar et darle parias. Despues daquello a cabo de pocos dias puso el Çid su amor muy grand con Almudafar rey de Saragoça; et el rey recibiol muy onrradamientre en la villa, et fizol y mucha onrra. Despues desto otrossi a cabo de tres sedmanas llego de Castiella Aluar Hannez Minnaya con CC caualleros de linnage, et de escuderos a pie et de otros peones tan grandes compannas que pora acometer grandes et nobles fechos eran grand complimiento. El Çid quando sopo que uinie Minnaya, saliol a recebir. Et Minnaya començol luego a contar todas las nueuas de comol fuera con el rey don Alffonso et de lo quel dixiera. El Çid quando oyo de parte del rey aquellas nueuas tan buenas, plogol mucho con ellas et sonrrixosse con el grand plazer que ende ouo, el gradesciolo mucho a Minnaya por que fuera tan buen mandadero et tan bien cumpliera su mandaderia; et sobre todo gradesciolo mucho a Nuestro Sennor Dios, et alço las manos et loole mucho las mercedes quel fazie tantas et tan grandes. Agora diremos aun de los fechos deste Çid Roy Diaz.

860. El capitulo de como el Çid corrio tierras de Alcanniz et lidio con el conde Remont Berenguel, et comol priso.

Andados VI annos del regnado deste rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et cient et VI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en mill et LXVIII, et el de Henrric emperador de Roma en XX—pues dicho auemos de como Almudaffar rey de Saragoça recibiera el Çid en la villa muy onrradamientre, en este anno, estando el Çid en Saragoça muy alegre, adolecio el rey Almudaffar et cumplio alli sus dias et murio. Et dexo II fijos: et all uno dixieron Çuleyma, et all otro | Abenalhage; et partieron el *F. 171 v.* regno entressi, et Çuleyma ouo el regno de Saragoça, et Abenalhage el de Denya. Et Çulema rey de Saragoça amo mucho a Roy Diaz, et diol todo su regno en poder et en guarda, et mando a sus uassallos que fiziessen todo lo que el mandasse. Et despues daquello començosse grand desamor et enemiztat entre Çuleyma et Abenalhage, et guerrearonsse ell uno all otro. Et el rey don Pedro de Aragon et el conde Remon Berenguiell de Barçilona ayudauan a Abenalhage, et auien muy grand querella de Roy Diaz Çid por que se tenie con Çuleyma et porquel guardaua la tierra. En tod esto tomo el Çid de sus compannas dozientos caualleros escollechos a mano, et trasnocho con ellos, et fue correr tierras de Alcanniz; et duro en esta caualgada III dias, et aduxo dend muy grand prea. Et sono esta caualgada mucho por tierra de moros, et peso ende a los de Monçon et a los de Huesca; mas plazie a los de Saragoça porque pechauan al Çid et estauan del seguros. El Çid, pues que se torno a Saragoça, partio por todos los suyos su caualgada que trexo muy grand como auemos dicho, et dio ende sus derechos complidamientre a cada unos. Despues que esto ouo alli librado el Çid, dixo alli a sus compannas: «amigos, bien sabedes uos que todos los que por armas an de guarir, como nos, que si en un lugar quisieren siempre morar, que non puede ser que non menoscaben y mucho; et por ende guisatuos todos pora cras mannana, et saldremos daqui et yremos uuscar otras posadas». Otro dia mannana mouieron dalli assi como dixo el Çid, et fueron et assentaronse en un lugar que dizen el puerto de Alocath. Et dalli corrio el Çid Huesca et Montaluan, et duro X dias en aquella caualgada. Et sono esto por muchas villas et muchas tierras de moros, como el que era echado de Castiella les fazie mucho mal. Et llego el mandado desto a don Remon Berenguiel conde de Barçilona et a Abenalhage rey de Denia, como el Çid corrie toda la tierra. El conde quando lo oyo, pesol muy de cora-

1 Mart. et touola *OP.*—2 n. destos g. f. lleg. *OP.*—4 e. *falta en OP.*—7 ti. *falta en OP.*—9 en e. *E*, cerca *P*, *falta en O.*—11 dar *O.*—12 Desi a ca. *O.*—13 Almud. *OP*, Almundafar *E.*—14 el rec. *O.*—15 y *falta en O.*—16 o. *falta en O.*—17 M. A. Fañez *O.*—20 q. eran ademas E el Ç. *O.*—22 M. Aluar Fañez sal. *O.*—23 M. *E*, Aluar Fañez *O.*—24 con sn señor el rey *O.*—28 agradesçio *O.*—30 et tan... mand. *falta en O.*—31 t. *E*, t. esto *O.*—33 ta. *E*, tan buenas *O.*—38 Alcamiz *E*, *laguna de F.*—46 *E dice* Almund.—49 Almud. *FO*, Almund. *E.*

5 Abenalfage *O*, Benalhange *F passim.*—16 Çul. p. g. *E*, Çulema et le g. *FO.*—17 En *FO*, Et *E.*—18 de sus c. *va después de* mano *en FO.*—20 Alc. *OP*, Alcamiz *E*, Almucamiz *F.*—21 ad. *E*, traxo *FOP.*—24 H. et a los de Çarag. plazieles (p. mucho *O*) porq. *FO.*—26 Pues q. el Ç. fue tornado a *FO.*—27-28 por t. l. su. *va al sitio de* co. au. di. *que falta en FO.*—29 compl. *falta en FO.*—30 o. li. dixoles am. *FO.*—32 vos b. s. *O*, b. s. *F.*—34 pueden estar q. *FO.*—41 Alocath *F*, Alocaz *E*, Aloca *O*, Alocael *P (ed. 1512, 1593*, Alocoet *ed. 1594*, *Huber p.* XCII).—43 et *FO*, de *E.*

çon, et touolo por su desonrra por que tenie ell aquellas tierras de los moros en comienda; et dixo alli el conde sus palabras grandes en esta guisa: «grandes tuertos me tiene el Çid de Viuar: firiome mio sobrino dentro en mi corte, et nunqua despues me lo emendo; agora correme las tierras que yo tenia en guarda, et yo nunqual por esto desafie nin le torne amiztat; mas quando me·lo el uusca tantas uezes, yo non puedo estar que ge lo non demande». Dichas estas razones ayuntaron grandes poderes el conde et Abenalhage de moros et de cristianos, et fueron empos el Çid III dias et tres noches quanto mas *F. 172* pudieron, et alcançaron|le en el pinar de Touar; et assi uinien esforçados que a manos se le cuedaron tomar. El Çid aduzie estonces muy grand prea, et descendie de una sierra et llegaua yuso a un vall; et llegol alli el mandado como el conde don Remon et Abenalhage uinien empos el por tollerle lo que leuaua, et matar a el o prenderle. El Çid quando aquello oyo, enuio luego dezir al conde que aquello que el fazie que lo non touiesse el por mal, ca non leuaua nada de lo suyo, et quel dexasse yr en paz. El conde otrossi enuiol dezir que aquello non serie; mas que lo quel fiziera antes, et aquello quel fazie estonces, que gelo pecharie todo, et sabrie a quien fazie desonrra. El mandadero tornosse apriessa con este mandado al Çid, et dixol assi como el conde lo dixiera. El Çid quando uio que menos de lid non se podrie librar, dixo a sus caualleros: «Fazet aparte la presa que traemos, et armaduos quanto mas ayna pudieredes, ca uienen alli el conde don Remond et el rey Abenalhage con grandes yentes de cristianos et de moros, et semeiame que nos querran toller lo que leuamos, et aun fazernos peor si pudieren; et menos de batalla non se querran partir de nos; et si daqui nos ymos, empos yran fasta que nos alcancen. Et pues que de su contienda non nos podemos partir, meior sera que lo ayamos con ellos aqui. Et bien fio en la mercet de Dios que cient caualleros de nos deuen uencer a ellos todos. Et ante que ellos llieguen al llano, firamos en ellos; et por algunos que derribemos dellos, desmayaran los otros et foyran, et desta guisa uera Remont Berenguel tras quien uiene en alcanço al pinar de Touar pora tollerme lo que yo auia ganado de los enemigos de Dios et de nuestra ley». El Çid diziendo esto, uieron uenir la cuesta ayuso los poderes de los francos. Et el Çid quando los uio, mando a los suyos que los fuessen ferir derraniadamientre. Et esto fizieron ellos todos muy de grado, empleando muy bien las lanças et las otras armas, derribando a los unos et firiendo a los otros. Et uencio el Çid la batalla, et priso y al conde, et gano y dessa uez la espada que dixieron Colada, et leuo al conde preso pora su tienda, et mandol guardar muy bien. Et partio luego con todos los suyos la ganancia que auie fecha. Aun ua la estoria por la cuenta de los fechos del Çid et dize adelant assi:

861. El capitulo de como solto el Çid al conde Remont Berenguel de la prision et lo enuio pora su tierra.

Esto librado alli desta guisa que dicho es, mando luego el Çid fazer muy grand cozina et adobar maniares | de muchas guisas por *F. 172 v.* fazer plazer al conde don Remond. Mas el conde non lo precio nada, nin quiso comer ninguna cosa, maguer que gelo aduzien delante; ante sossannaua a los que ge lo trayen. Et quandol aquexaron mucho que comiesse, dixo que por quanto auie en Espanna que non combrie ende bocado, et que antes perderie el cuerpo et ell alma que lo fazer. El Çid quando gelo dixieron fue a el, et como era omne mesurado, dixol assi: «Conde, comet et beuet, ca esto en que uos sodes por uarones passa, et non uos dexedes morir por ello, ca aun podredes cobrar uuestra fazienda et enderençar esto. Et si fizieredes como yo digo, fare yo como salgades de la prision; et si non fizieredes como yo digo, en toda uuestra uida non saldredes de la prision nin tornaredes a uuestra tierra». Respondiol aquella ora el conde et dixol: «don Rodrigo, comet uos que sodes omne de buena uentura et lo merescedes, et folgat en paz et en salut, ca yo non combre

5 mio *E*, ya a mio *FO*.—6 me lo desp. *OF*.—8 yo nin (me *F*) le des. nunca nin (me *F*) *OF*.—9 el me lo *FO*.—10 est. de non ge lo demandar Di. *FO*.—11 ayunto el conde don Remon Berenguel et (d. R. B et *falta en F*) Ab. gr. pod. de mo. *OF*.—12 *E dice* Abenalhange —14 tres di. et tres no. *va tras* pud. *en OF*.—15 en Touar del pinar *FO*.—16-17 se le cu. (cuydauan *O*) to. a ma. *FO*.—ad *E*, traya *FO*.—23 aq. *E*, lo *OF*.—25 el *falta en FO*.—ca *E*, et que *FO*.—27 otr. *falta en FO*.—28 quel *E*, que *F*, *laguna de O*.—32 et dixogelo El *FO*.—36 viene *FO*.—39 quieren *FO*.—40 et a. f. p. si p. *falta en FO*.—41 de nos par. *FO*.—42 emp. *E*, tras nos *FO*.—45 aq. con e. *FO*.—46 la m. de *falta en FO*.—47 deu. *E*, que deu *FO*.—a to. e. *FO*.

2 dellos *falta en FO*.—8 los pendones *O*, el poder *F*.—11 muy de rezio et muy de gr. *O*, m. bien et de gr. *F*.—15 y *falta en FO*.—16 et *E*, desy *FO*.—18 la g. q. a. f. *va antes de* con *en FO*.—20 de los f. *falta en FO*.—26 Despues desto ma. el Ç. *FO*.—31 ad. *E*, trayan *F*, traye *O*.—32 soss. *E*, ensañaua *O*, se ensañ. *F*.—tr. *E*, aduzian *FO*.—35 boc. *E*, vn b. *FO*.—37 g. d. *E*, lo sopo *FO*.—39 so. *E*, vedes *FO*.—43 fa. que salg. *FO*.—sy lo non *FO*.—44 fi. en todos vuestros dias non *FO*.—45 de la p. *E*, dende *FO*.—46 a. o. *falta en FO*.

nin fare al sinon dexarme morir». Tres dias contendieron con el conde tan bien el Çid como los suyos que comiesse; mas non pudieron con el. Et el Çid quando esto uio, con el grand duelo que ouo dell, dixol: «conde, bien uos digo uerdad que si non comedes siquier algun poco, que nunqua tornaredes a uuestra tierra; et si comieredes por que podade ueuir, fazeruos e yo tanto: daruos e dos caualleros destos uuestros que aqui tengo presos, que uos aguarden, et quitaruos e los cuerpos a uos et a ellos, et soltaruos e et daruos e de mano que uos uayades». Quando esto oyo el cuende, fuesse alegrando et dixo: «Roy Diaz, esto que auedes dicho si lo cumplieredes, en quanto yo uiua me marauillare dello». Dixol essa ora el Çid: «Pues comet agora que lo uea yo, et luego uos enuiare. Pero tanto uos digo que de quanto uos auedes aqui perdudo, que uos non dare ende nada, ca non es fuero nin costumbre sinon si lo quiere fazer por su mesura aquel que lo gana. Demas elo yo mester pora estos que lo an lazrado comigo; et tomando de uos et de los otros yremos nos guaresciendo, ca esta uida auremos nos a fazer fasta que Dios quiera, assi como omnes que an yra de su sennor et andan echados de su tierra». El conde ouo plazer daquello que el Çid dizie quel non darie nada de lo que tomara. Essa ora demando el conde agua pora las manos, et lauosse, et comio el et aquellos dos caualleros que el Çid daua quel aguardassen. Et pues que ouieron yantado, dixo el conde a Roy Diaz: «Çid, mandadnos dar las bestias si uos ploguiere, et *F. 173* yrnos emos». El Çid dio'les estonces muy bien de uestir et espenssa fasta su tierra quanto les cumpliesse, et enuiolos, et fue con ellos fasta la primera posada. Et en espidiendosse unos dotros, razonosse el Çid contral conde desta guisa: «ydesuos, conde, a guisa de muy franco, et gradescouos yo mucho quanto me dexades; pero si despues uos uiniere a uoluntad que uos querades de mi uengar, fazetmelo saber antes; et o me dexaredes de lo uuestro, o leuaredes algo de lo mio». Respondiol el conde: «Çid, uos en uuestro saluo estades agora, et yo pagado uos e por tod este anno, et non tengo en coraçon de uos uenir uuscar tan ayna». Desi fuesse el conde; et tornosse el Çid a sus compannas, et ouo su alegria grand con ellos de sus buenos fechos que Dios les daua a fazer et a complir. Et empos esto, tornosse el Çid pora Saragoça. Agora diremos de otra contienda que nascio luego al Çid.

862. El capitulo de como el Çid desbarato los C *et* L *caualleros del rey don Pedro de Aragon et gano tierras de Burriana.*

Andados VII annos del regnado deste rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et cient et VII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXIX, et el de Henrric emperador de Roma en XXI—en aquella sazon que dezimos, estando el Çid en Saragoça, guiso su hueste muy grand pora yr sobre Monçon et correr tierra de Xerica et Onda et Almenar. Et quando el rey don Pedro de Aragon sopo esto, pesol mucho, et dixo que lo non osarie fazer Roy Diaz aquello; et llego luego muy grand hueste et fue contra el. El Çid salio de Saragoça, et andido quanto una iornada, et ueno a la villa que dizien Piedra Alta, et finco y sus tiendas a oio de sus enemigos. Otro dia entro en el castiello de Monçon, ueyendolo el rey don Pedro, sobre pleytesia que ouo con los moros del castiello. Mas pero que el rey don Pedro lo uio, non oso yr a ell. Despues desto salio de Monçon el Çid, et fuesse pora Tamariç, et moro y unos pocos de dias. Et un dia salio de la villa el con X caualleros, et fallosse con caualleros del rey don Pedro que eran fasta CL, et desbaratolos todos, et priso dellos los VII caualleros con sus cauallos; et los otros fuxieron. Et cuenta aqui la estoria que despues rogaron essos caualleros a Roy Diaz que los soltasse; et el fizolo, et sobresso dioles sus cauallos. Despues desto salio dalli el Çid et fue descendiendo contral mar de medio de la tierra pora fazer dalli sus caualgadas | et guerrear la tierra. Et gano dessa yda *F. 173 v.* a Onda et todas las otras tierras que dizen de Burriana. Et tanto eran grandes las sus conquistas et fechas ayna que llegaron las

2 conde *falta en FO*.—10 d. u. q. *E*, de los vros destos q. yo *FO*.—11 pr. *FO*, pr. et *E*.—los cu. *después de* ellos *FO*.—12 et sol. *falta en FO*.—13 uay. *E*, v. a vuestra tierra *FO*.—15 lo *E*, lo vos *FO*.—17 e. o. *falta en FO*.—21 cos. nin tengo que es derecho sin. *FO*.—22 lo qui. *E*, q. *F*.—26 nos *falta en FO*.—27 su *falta en FO*.—29 pl. *E*, grant pl. *F*. muy gran pl. *O*.—30 t. E. o. *E*, le t. Et *FO*.—31 el co. *y* et la *faltan en FO*.—33 d. q. a. *E*, le dio *FO*.—37 et esp... cumpl. *falta en FO*.—39 fa. el primero aluerge Et en su *(falta en F)* espedimiento raz. (tornose *O*) *FO*. -43 vos veni. *(falta en O)* desp. *FO*.—45 et *E*, et si venieredes *FO*.—46 le. algo *E*, le. vos *O*, me le. *F*.—47 Re. *E*, Dixole *FO*.

2 *E dice* coracon.—6 et a c. *falta en FO*.—15 VI *E*, siete *FO*.—23 Xerica *F*, Xerita *E*.—28 and. *E*, fue *F*.—29 Alta *EO*, Altar *F*.—32 so. *E*, por *FO*.—33 M. avnque el rey lo veya non vso venir a el *F*.—35 el Ç. de Mo. *FO*.—37 sallio el solo de *FO*.—38 fa. *E*, bien *F*.—41 cue... est. q. *falta en FO*.—43 et so. *E*, asy et *F*.—44 Dessi sallio el Ç. de ally *F*.—48 Onda et acadalas et otras ti. *F*, *O como E*.

sus nueuas a Valencia, et sono por la villa et por todos los pueblos de sus terminos los buenos fechos que el Campeador fazie, et fueron ende espantados et temieronse ende. El Çid tornosse estonces a Tamaric o era Çuleyma rey de Saragoça. Aun cuenta la estoria que acaescio a Roy Diaz Çid empos esto.

863. El capitulo de como lidio el Çid con Abenalhage et con el conde de Barçilona et con otros condes, et los uencio.

Andados VIII annos del regnado del rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et cient et VIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation en mill et LXX, et el de Henrric emperador de Roma en XXII—en este anno que dezimos Abenalhage rey de Denia ouo su conseio con el conde don Remond Berenguiel de Barçilona, et con el conde de Cardona, et con ell hermano del conde de Vrgel, et con los poderosos de Belsaldon, et con los de Rosillon et de Carcasses, de como cercassen el castiello de Almenar que auie renouado el Çid por mandado del rey de Saragoça. Et fizieronlo assi, et combatieron el castiello muchos dias fasta que minguo ell agua a los que eran dentro. En tod esto era ydo Roy Diaz el Çid al castiello de Escarp, que es entrel rio de Cinga et Segre, que prisiera el con sus compannas. Et ell estando, y enuiol mandado el rey de Saragoça que acorriesse al castiello de Almenar, ca cercado gelo tenien. Et el Çid luego que aquello oyo, uenosse pora Tamaric do era esse rey de Saragoça. Et el rey quando llego el Çid, dixol que lidiasse con aquellas huestes quel tenien cercado el castiello. Respondiol el Çid: «mucho serie meior que diesses algun auer a tu hermano et que descercasse el castiello, ca non podriemos lidiar con ellos porque tantos son como ell arena de la mar que es sin cuenta». Et dixol el rey: «sea como tu quisieres». El Çid enuio estonces dezir a Abenalhage et a todos los otros altos omnes que eran en la cerca de Almenar que tomassen auer que les querien dar, et que descercassen el castiello et que se fuessen ende. Et ellos non lo quisieron fazer. Estonces el Çid quando uio que se non querien partir del castiello por ninguna guisa, mando armar a todos los suyos, et paro sus azes, et fue ferir en las huestes de Abenalhage, et uenciolos a todos, et | segudolos muy *F. 174* aluen, et mato muchos dellos, de guisa que pocos escaparon ende. Et fueron y presos muchos caualleros, et aduxolos el Çid a Thamaric, et metiolos en mano del rey Çulema. Et el touolos presos VIII dias; mas en cabo rogo el Çid por ellos; et el rey soltolos; et ellos fueronse luego pora su tierra. Estonces empos esto tornosse el Çid a Saragoça, et los moradores de la çibdad recibieronle muy bien con grand aluoroço. Et el rey de Saragoça onrro mucho al Çid, et diol poder en todo su regno. Agora dexa aqui la estoria las otras razones et torna a fablar deste rey don Alffonso el sesto.

864. El capitulo de como el rey don Alffonso fue sobrel castiello de Rueda et mataron y all inffant don Ramiro et al conde don Gonçalo.

A pocos dias despues destas razones que dichas auemos, alçauasse el castiello de Rueda, que es cerca Saragoça; et alçosse con ell un andaluz que auie nombre Alboffalac. Et esto fizo el por Adoffir tio de Almudaffar que tenie preso en aquel castiello un su hermano. Et Adoffir enuio sobresto su mandado muy en poridad al rey don Alffonsso de Castiella quel uiniesse ayudar; et el rey don Alffonsso enuiol y al conde don Gonçalo et all inffant don Ramiro con grand poder, quel acorriessen. Et ellos ouieron so conseio con Adoffir, et conseiaronle que enuiasse por el rey don Alffonso, et rogarle que el uiniesse y por su cuerpo mismo; et el rey don Alffonso fizolo, et fue alla. Et entre tanto murio aquel Adoffir. Et Albofalac, el que se alçara en aquel castiello, conseiosse con aquel inffant don Ramiro, et dixol que darie el castiello al rey don Alffonso. Et esse Alboffalac salio al rey don Alffonsso como a recebirle, et fablo con ell en arte como en razon de paz, et conuidol que entrasse en el castiello. Mas el rey non lo quiso fazer, et mando entrar alla a sus ricos omnes; et el finco fuera. Et pues que ellos fueron dentro, mintioles Alboffalac de quanto pusiera con el rey; et los moros que estauan

1 p. la v. et *falta en F, no en O*.—4 tem. mucho del El *F*, t. del mu. *O*.—5 Tamaric *E*, Tarique *F*, Tamarit *OP*.—6 Aun torna la e. a R. *F*.—7 esto *F*, esta *E*.—18 *E dice* Abenalhange.—21 Cardona *EFP*, Cardeña *O*.—22 del Belsaldon *F*, de Balsadon *O*, de Balsadron *P*.—23 Cartases *F*, Carcaxes *O*, Cartaxes *P*.—34 Et lu. q. lo oyo *F*.—35 Tamaric *E*, Tamariz *F*.—36 q. ll. el Ç. *falta en F*.—39 des *F*.—41 p. *E*, que *F*.—42 cu. *E*, mesura *F*.—43 rey fare lo que tu *F*.—44 *E dice* Abenahage.

7 ad. mio Cid a Çitadarique *F*.—Th. *E*, Çitadarique *F*.—18 seteno *EF*.—28 Abolffalac *E*, Analfaz *F*, Almofalas *O*, Almofalez *P*.—29 Adofir *EFO*, Adefir *P*.—Almundaffar *E*, Amundafar *F*, mudafar *O*.—41 Aluafalac *E*, Aluafalas *F*, Almofalas *O*.—44 Aluaffalac *E*, Alualfaz *F*.—50 Aluaffalac *E*, Alualfalas *F*.

en las torres començaron de darles a piedras et a apedrearlos, et mataron y muchos dellos; et murio y ell inffant don Ramiro et el conde don Gonçalo. Quando esto uio el rey don Alffonso, ouo ende muy grand pesar, et tornose a la posada muy yrado et muy sannudo. Roy Diaz Çid el Campeador quando oyo lo que contesciera al rey don Alffonso en aquel castiello, fuesse pora el con grand caualleria. Et el rey quandol uio, fue muy alegre et plogol mucho con el, et recibiol muy bien, et perdonol et mandol que se uiniesse con el pora Castiella; | *F. 174 v.* mas el Çid non pudo estonces uenir con el. Et el rey don Alffonsso tornosse pora Castiella.

865. El capitulo de como Roy Diaz el Çid preso al rey don Pedro de Aragon et a otros muchos otros altos omnes con el et los solto despues, et tornosse el Çid pora Castiella al rey don Alffonso.

Andados nueue annos del regnado del rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et cient et IX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXI et el de Henrric emperador de Roma en XXIII—este anno que dezimos sacaron el Çid et el rey de Saragoça muy grand hueste, et entraron por tierras de Aragon, et robaron et catiuaron muchos. Et duraron alla V dias; et desi tornaronse poral castiello de Monçon con grand ganancia. Despues aun saco Roy Diaz su hueste otra uez, et fue correr tierra de Abenalhage, et fizo en ella grand danno. Et entro a la montanna de Moriella, et en todos sus terminos, et quebrantolo todo et gano y grand auer; desi conbatio el castiello de Moriella et fizo y grand danno otrossi en los que morauan dentro. Et ell andando faziendo esto, enuiol rogar el rey de Saragoça quel labrasse sobre Moriella un castiello que yazie derribado, a que dizien Alcala. Et el Çid fizolo. Abenalhage quando sopo que el Çid alli labraua, pesol mucho, et enuio dezir al rey don Pedro de Aragon que se ayudassen amos contral Çid. El rey don Pedro de Aragon pues que sopo como Roy Diaz Çid le entrara assi por la tierra, llego grand hueste, et entrell et Abenalhage fueron contra el con muy grandes poderes; et la primera noche albergaron en la ribera de Ebro. El rey don Pedro enuio estonces sus cartas al Çid que se partiesse daquell castiello en que estaua labrando; mas el Çid non lo quiso fazer, et enuio dezir al rey don Pedro que si quisiesse passar por aquel lugar en paz, quel seruirie de buen coraçon et non le farie ningun pesar, et demas si quisiesse quel darie cient caualleros en ayuda quel siruiessen et fuessen con ell do el mandasse. Quando uio el rey don Pedro que el Çid non se querie partir del castiello, fue muy yrado, et paro luego sus azes, et el Çid las suyas, et lidiaron. Et duro la batalla mucho; pero al cabo uencio el Çid al rey don Pedro et al rey Abenalhage que era y con ell; et fue y preso el rey don Pedro et muchos otros altos omnes con ell. Et essos altos omnes fueron estos: ell obispo don Remon de Dalmaz, el conde Sancho Sanchez de Pamplona, el conde don Nunno de Portogal, don Gustio *Gustioz, Nunno Suarez de Leon, Nunno Sanchez de Gallizia, Caluet de Sobrarue, Yennego Sanchez de *Moncluso, | *F. 175* Xemen Sanchez de Buyl, Pepin Aznarez et Garçi Aznarez su hermano, Sancho Perez de Pamplona el nieto de conde don Sancho, Fernand Gonçalez de Aragon, Sancho Garcia de Alcaçar, Blasco Sanchez mayordomo del rey don Pedro, et Garçi Diaz de Castiella; et con estos mas de mill omnes de prestar; et Abenalhage fuxo, si non y uiniera con estos otros omnes buenos. Mas soltolos despues el Çid por duelo que ouo del rey don Pedro et dellos, et por ruego quel fizieron otrossi; mas ellos non se quisieron despues partir del Çid fasta que llegaron con el a Saragoça. Et el rey de Saragoça quando sopo que uinie el Çid, saliol a recebir con sus fijos et con toda su yente et fizol muy grand onrra. Et duro estonces alli el Çid pocos dias. Desi guisosse a si et a su companna apuestamientre, et uenosse pora Castiella al rey don Alffonso quel auie ya perdonado assi como dixiemos. El rey don Alffonso otrossi recibiol muy bien, et onrrol mucho. Et diol en tenencia el castiello de Duennas con toda su alffoz et Ordeion, et Ybia, et Campo et Egunna, et Biruiesca, et Langa con todas sus alfozes; et aun sobre tod esto diol carta robrada et soltura que todos los castiellos

18 et otr. mu. al. *F.*—19 et los s. d. *F*, *falta en E.*—28 XXIII *FO*, XXII *E.*—30 Ar. et fizieron y muy grand daño et rob. *F.*—36 Mor. *F*, Muriella *E tres veces.*—36-38 et en todos... cast. de Mor. *F*, *falta en E.*—40 dent. *F*, dentro en essa montanna et en Muriella *E.*—43 a q. d. Al. *FO*, *falta en E.*—51 et arribaron esa noche en rib. *F.*

13 Et *FO*, Mas *E.*—21 Gonçalez *EP*, Gomez *F*, Garçia *O.*—Nuño Sa. *también F.*—22 Soltarne *O*, Sobarue *P*, Sobrarte *Crónica de Veinte Reyes*, *laguna en F.*—23 Concluso *EFOP.*—X. (Ximon *OP*) San. *EFOP.*—25 Sancho *también FOP.*—26 Gon. *EOP*, Gomez *F.*—27 Al. *EF*, Alcarçar *O*, Alcocer *P.*—Bl. Sa. *E*, Vasco Sa. *O*, Bl. Gomez *F.*—29 de Castilla *P*, de Castillo *F*, Castiella *E*, de Seuilla *O.*—de mill *también FOP.*—30 *E dice* Abenalhange.—46 Orçeion *FP*, Arzejon *O.*—et (en *F*) Campo *FOP*, *falta en E.*

que el pudiesse conquerir en tierra de moros que los ouiesse por heredat pora ell, et pora su fijo, et a su nieto et a todo su linnage aquellos que del uiniessen, et que los heredassen por linna por su heredad propria. Et estido el Çid daquella uez con el rey don Alffonsso grand tiempo siruiendol et onrrandol mucho como a sennor natural, et el cuemo buen uassallo et leal.

Del dezeno anno fastal trezeno del regnado deste rey don Alffonsso non fallamos que contar que pora aqui pertenesca, sinon tanto que en el XII anno que murio el rey don Pedro de Aragon, et regno empos el su hermano don Alffonsso, al que llamaron alla en su aragones Batallero. Et que esse anno otrossi murio Almemon rey de Toledo, et alçaron rey empos ell a Yssem su fijo. Et que en el XIII anno murio otrossi aquell Yssem rey de Toledo, et fue alçado por rey en su lugar Yahia su fijo et nieto de Almemon. Agora dexa aqui la estoria de fablar de las otras cosas et torna a contar de don Alffonsso rey de Castiella et de Leon.

866. El capitulo de como el rey don Alffonso tollio los panes et las frutas a Toledo et poblo Estremadura.

Andados XIII annos del regnado deste rey don Alffonsso—et fue esto en la era de mill et CXIII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXX V, et el de Henrric emperador de Roma
F. 175 v. en XXVII— | pues que Almemon rey de Toledo et su fijo Yssem fueron muertos como es dicho, regno empos ellos Yahya Alcadirbille, que era nieto de Almemon et fijo del rey Yssem fijo deste rey Almemon. Este rey Yahia fue mal rey et auol, et muy alongado de las mannas et de las costumbres de su auuelo el rey Almemon et de su padre el rey Yssem; et començo de ser muy esquiuo et muy brauo contra los meiores de sus moros et desi contra todo su pueblo, et fazieles muchos pesares et muchas fuerças, de guisa que todos cobdiciauan su muerte porque ueyen que era omne malo et uil et que non auie en el bien ninguno. Su auuelo el rey Almemon diera al rey don Alffonsso por tierra en el regno de Toledo Olmos et Canales; et quando el rey don Alffonso yua con el rey Almemon en ayuda contra los moros que eran sus enemigos, dexaua el rey don Alffonsso alli en aquellos logares los omnes quel enfermauan et eran flacos. Pues los de Toledo seyendo maltrechos daquel su rey Yahia a assi como dezimos, et aun maltrechos de todos sus enemigos de aderredor, et non auiendo ende emienda ninguna por su sennor, et esse su rey Yahia non auiendo crebanto nin duelo ninguno de los sus crebantos dellos, ayuntaronse todos en uno, et uinieron a ell et dixieronle: «rey Yahia, conuienete que defendas tu pueblo et tu tierra et que te trabages ende; si non, bien te dezimos que uuscaremos quien nos deffenda». Mas Yahia, segund cuenta la estoria, como era omne mucho de mugieres et de malas costumbres, non preciaua nada aquello que sus moros le dizien, nin meioraua ninguna cosa en si. Ellos estonces ueyendose maltrechos dell, enuiaron por el rey de Badaioz que los ayudasse, et metieronle consigo dentro en la villa, a pesar daquel su rey Yahia. Et sobresso enuiaron luego otrossi los mandaderos a este rey don Alffonso en grand poridad que los uiniesse a acorrer, ca eran en grand periglo, et que cercasse la villa, pues que passado era el plazo de la postura que ell ouiera con el rey Almemon su auuelo; et desi que quando ellos uiessen coytados de fambre et de lazeria a todos los de la çibdad, que conseiarien ellos al pueblo, seyendo en la quexa de la fambre, que diessen la çibdad a el. Et esto enuiauan dezir los mayorales al rey don Alffonsso en muy grand poridad. El rey don Alffonsso quando uio los mandaderos et oyo lo quel dixieron, plogol mucho et fue ende muy alegre; pero que ouo muy gran pesar por que el rey de Badaioz cogieran dentro en la villa. Mas por tod esso non dexo el de fazer lo suyo. Et ayunto luego muy grand hueste de todas las partes de su | regno et fuesse *F. 176*
pora Toledo; et assi como llego, tollioles todos los panes et las uinnas et las otras frutas por todas las tierras a derredor. Et esto fizo a Toledo et a sus aderredores este rey don Alffonsso bien por quatro annos uno empos otro. Et maguer que Toledo era mas complida et mas abondada que todas las otras villas sus uezinas, non pudo seer que non ouiesse mingua de uiandas auiendolas assi tollidas cada anno. Entre tod esto, poblo ell Estremadura et las çibdades et las villas que estauan despobladas et como yermas. Et las que poblo estonces este rey don Alffonso fueron estas: Salamanca, Auila, Medina del Campo, Olmedo, Coca, Yscar, Cuellar, Segouia, Se-

14 her. *F*, mano *E corregido luego.*—15 a. en su arag. *falta en FO.*—16 Bataller *P.*—31 c *sobre el renglón en E.*

16 u. malandantes et maltrechos *F, no O.*—19 pes. de Y. *FO.*—34 ouo gr. *F.*—52 del Ca. *EO, falta en F.*—53 Sepulueda *OP.*

puluega. Despues desto tornosse el rey don Alffonsso pora Leon bien et onrradamientre. Et sabet aqui todos los que esta estoria oydes que en todas estas cosas se acerto el Çid Roy Diaz con el rey don Alffonsso, et fue muy bueno en todo. En este XIII° anno lidio el rey don Alffonso con Abenalhage en Consuegra, et fue uençudo el rey don Alffonsso, et metiosse en esse castiello de Conssuegra. En aquella batalla murio Diag Royz fijo de Roy Diaz mio Çid.

Del XIII anno fastal XVII del regnado deste rey don Alffonsso non fallamos cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XIIII anno que lidio Abenalhage con Aluar Hannez Minnaya en Almodouar; et segund dizen los ancianos que son muy antigos, que alcançaron mas las cosas daquel tiempo, Aluar Hannez tenie dos mill et D caualleros, et Abenalhage XV mill; mas pero por la uertut de Dios que lo quiso fazer, uencio Aluar Hannez a Abenalhage. Et fue esta batalla en el campo de Almodouar so Cordoua. Otros dizen otrossi de la otra parte que *uencio Abenalhage a Aluar Hannez, et aun quel dio grand espadada por el rostro. Et en el XV° anno se fue este rey don Alffonso sobre Coria, que era aun estonces de moros, et presola. Aun ua la estoria en la cuenta de los fechos del rey don Alffonso sobre la conquista de Toledo et diz:

867. El capitulo de como el rey don Alffonso gano Toledo et todas las otras villas de su termino.

Andados unos cuentan que XIX annos, otros que XX annos, del reynado deste rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et CXIX annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXXXI, et el de Henrric emperador de Roma en XXXIII—en este anno que dezimos destas cuentas de annos, saco este rey don Alffonso
F. 176 v. su hueste muy | mayor aun que las otras uezes, et ueno sobre Toledo como solie, et cercola. Et teniendola cercada desta uez, pero que es villa muy fuerte et la una grand partida cercada de pennas et del rio Taio quel anda la mayor partida en derredor, et sobresso que auie dentro grand yent, fallescioles las uiandas et ouieronsse a dar al rey don Alffonsso. Et fue esto en el mes de mayo, el dia de sant Vrban, XXIIII dias andados dell, que se dio Toledo a este rey don Alffonsso el sesto. Et dierongela los moros a esta pleytesia: que se fincassen ellos en la uilla con sus casas et sus heredamientos et con quanto al auien enteramientre, et el rey don Alffonso que ouiesse ell alcaçar et la huerta que es allend de la puerta que dizen de Alcantara, et que diessen los moros a este rey don Alffonso las rentas et los pechos que solien dar a los sus reys moros, et otrossi la mezquita mayor que fuesse siempre de los moros. Et tal como es aqui dicha fue la postura que ouo entrel rey don Alffonso et los moros en esta primera su conquista que ell entro en Toledo. Et pues que ell ouo tod esto afirmado et assessegado et fue bien apoderado de la villa, fue correr todas las villas de aderredor de Toledo. Et las villas que el conquirio et gano son estas, segund que las cuenta el arçobispo don Rodrigo de Toledo por su latin et por sus viessos de latin; et

6 año ouo el rey don Al. batalla con *F.*—8 d. Al. *falta en F, no en P.*—15 Abenalhange *F.*—16 Almo. *EF y la Crónica de Veinte Reyes*, Medina del Campo *OP.*—et *EOP, falta en F.*—18 *E repite* las —19 A. H. *E*, et *F.*—dos mill et quinientos *OFP*, D *E.*—23-26 Co. Et commo quier que Aluar Hañes ouiese el canpo et bençiese a Abenalhange finco el muy mal desuaratado et ferido de muy grand golpe del espada que le dio Abenhalange enel rostro Et en el XV *F.*—24 uencio *falta en EI.*—26 en XV° *E.*—28 est. *falta en F.*—31 Tol. pero cuenta ante de la muerte del rey don Garcia su sobrino *F, y pone á continuación parte del capitulo* 876, *empezando* En el XVII año del regnado..; *é igual O (folio 310 a) y P.*—37 And. XIX a. del renado *FO*, A. veynte et vn a. del r. *P*, *I como E.*—39 MXIX *F*, mill et XX *E con* C *sobre el renglón.*—42 LXXX *F*, LXXXVI *EI.*

7 fallesçiendoles la vianda ouose *F.*—9 el (en *O*, en el *P*) d. de s. V. *FOP, falta en E.*—10 an. dell *E*, deste mes *FOP*—11 *E dice* el seteno, *falta en FO.*—13 casas *FOP* cosas *E.*—16 de la puente *O*, del puerta *F*, de puerta *P.*—17 Alc. que llaman del rey et *OP.*—21 mor. *EF*, m. la que agora es la (q. es ag. *P*) ygresia catedral *OP.*—23 su *falta en F.*—28 estas Talauera Sant Olalla Maqueda Alhami Algançe Escalona, Canales Olmos que se alçaran que suyas eran ansy commo diximos ya, Casatarifa Madrid Vezeda Buytrago Talamanca Guadalfajara Ribas Paracuellos Alarcon Fita Atiença Osma Berlanga Medinaçelim Alucade. Estas de fasta aqui conquirio et gano el rey don Alfon, estas otras le dio la Çayda fija de Aben Abet rey de Seuilla que fue su muger ansy commo contaremos adelante en esta estoria: Caraçuex Alaricos Consuegra Emoria Ocaña Oreja Veles Huepte Çorita Amasatrigo Cuenca. Pues que el ouo todos estos lugares ganados et fue señor dellos, tornose para Toledo et ouo y a fazer su morada fasta que ouo afortaleçido el castillo et fuese el pueblo asegurado en el et el en ellos, e esto adelante lo contaremos mas conplidamente. Et desy porque vio que le guiaua Dios et le ayudaua en todas las cosas que fazia, fezose llamar enperador de España. Et cuenta don Lucas don Tuy que el estando en Toledo que traxo mal de su palabra ya sobre que razon al conde don Garçia de Cabra; et desy porque vio que se leuantaba el regno por ende et por tal de asegurarle et fazer al conde enmienda de aquellas palabras, diz que le caso con su hermana doña Eluira. Et porque vio otrosy que non auia fijo que regnase despues del, caso a su fija doña Vrraca con el conde don Remondo de Tolosa que binie del noble linaje de los godos et por tan alta sangre commo aquella se podiesen leuantar linage de reyes. Et este conde ouo de su muger doña Vrraca a doña Sancha et a don Alfon el que fue enperador. Estonçe poblo el conde don Remondo a Salamanca por mandado del rey don Alfon su suegro; et porque estaua en dubda el retenimiento de la çiudat de Toledo alongaron la eleçion de fazer arçobispo al otro año adelante. Et esto fizo el rey don Alfon con sabiduria ansy commo contaremos agora aqui *F, que omite hasta 539 b 16, como OP.*

nos contarlas emos primero por aquellos uiessos de latin que ell arçobispo las dize, despues departiremos por el lenguage de Castiella lo que aquellos viessos quieren dezir:

868. El capitulo de las villas et de los logares que este rey don Alffonso gano despues que ouo Toledo segund que ell arçobispo don Rodrigo las dize por el latin.

Obsedit secura suum Castella Tolletum,
Castra sibi septena parans, aditumque recludens.
Rupibus alta licet, amploque situ populosa,
Circundante Tago, rerum uirtute referta,
Victu uicta carens, inuicto se dedit hosti.

Estos uiessos del latin quieren assi dezir en el castellano: «Castiella estando segura en si, cerco a la su Toledo guisando mantenerle la cerca VII annos»—et por esto la llama aqui suya dante tiempo por que la pudo cercar el rey de Castiella, et mantenerle la cerca fasta que la conquirio et la gano—«et uedol et cerrol las entradas et las salidas; et maguer que ella es alta de pennas et de pennedos muchos que tiene a derredor de si, et llena de puebla en el cerco del su assentamiento et de mucha yent, et maguer que cercada del rio Taio que es una grand fortaleza et llena de poderios
F 177 et de riquezas, | ella, uençuda et menguada de uiandas, diosse al enemigo, non uençudo mas uencedor, que la conquirio et la gano: el rey don Alffonsso el sesto». Agora pone aqui ell arçobispo otros uiessos de latin en que cuenta las çibdades et las villas que este rey don Alffonsso gano et conquirio con la conquista de Toledo. Et dizen assi:

Huic Medina Celim, Talauera, Coymbria plaudat,
Abula, Secobia, Salamantica, Publica Septem,
Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales,
Vlmus et Vlmetum, Magerith, Atencia, Rippa
Oxoma cum Fluuio lapidum, Valeranica, Maura,
Escalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum.
Victori sine fine suo modulentur ouantes.
Aldeffonse, tui resonent super astra triumphi.

Estos uiessos de los nombres de las villas que este rey don Alffonso conquirio, que dize aqui otrossi ell arçobispo don Rodrigo en su latin, quieren dezir en el lenguage de Castiella desta guisa: «Alegresse con esta conquista de Toledo, Medinacelim, Talauera, Coymbria, Auila, Segouia, Salamanca, Sepuluega, Coria, Coca, Cuellar, Iscar, Medina, Canales, Olmos, Olmedo, Madrit, Atiença, Ribas, Osma, con el rio de las piedras—esta es Guadalfaiara,—Valeranica, Maura, Escalona, Fita, Consuegra, Maqueda, Buetrago». Dize adelante: «et alegrandosse estas çibdades canten sin fin, esto es por siempre, al su uencedor, esto es a Jesu Cristo, et alabenle». Dize adelant otrossi del conqueredor: «et ¡o tu rey don Alffonso! las tus batallas que tu uenciste suenen sobre las estrellas» esto es, que canten et digan alabanças de ti sobre las estrellas ante Dios. Et estas çibdades et villas conqueridas que este rey don Alffonso gano, qui las contar quisiere, fallara y que son XXIX con Toledo.

869. El capitulo del tiempo que la çibdad de Toledo fue conquista por fuerça et por el seso deste rey don Alffonso.

Andados XX annos dell regnado deste rey don Alffonso: et fue esto en la era de mill et C XX annos, et segund departe ell arçobispo en su estoria fue en la era de mill et C XXIII annos: pues que el rey don Alffonso priso a Toledo de tod en todo—pero fue Toledo conquista por muchas pleytesias que andidieron y antes en medio, segund es dicho suso ante desto—et el rey don Alffonso ganado el deffendimiento | de la çibdad et el F. 177 v.
sennorio della, finco y el por guarda, poniendosse en grand periglo; et fue presa et entrada ya de tod en todo Toledo sennaladamientre el dia de sant Vrban papa et martir, como es ya dicho, ochauo dia ante de las kalendas de junio, et esto es ocho dias por andar del mes de mayo; et cumpliensse estonces XX annos del su regnado que este rey don Alffonso regnara ya. Et aun con tod la retenencia de la çibdad, que la ouiesse el rey don Alffonso o non, era aun en dubda; ca el rey querie fazer luego electo pora arçobispo que pusiesse y, et los moros allogaronle la election dell arçobispo pora adelante. Estonces el rey quando esto uio, non les quiso fazer otra fuerça nin aspereza ninguna en su comienço pora adozirlos con seso et mansamientre su poco a poco a lo quel era mester pora apoderarse de la çibdad et auer ende el sennorio entregadamientre. Et establescio luego en la real çibdad de Toledo su trono, esto es su siella

13 Rupbus *E*, Hupbus *I*.—ampleque *EI*.—33 el seteno *E*.—40 Sec. *I*, Socobia *E*.—42 *E dice* Magtrith, *I*.

1 Coca é Iscar *faltan en EI*.—10 *E dice* suene.—18 Cap. XXIIII del tiempo *etc.*, *F*.—24 et seg... CXXIII a. *falta en FO*.—33-40 peligro et aun con toda *F*, *con omisión común á OP*.—40 todo *I*, toda *F*.—42 o non que era *EI*, la que era *F*.—48 su *EIF*, *falta en OP*.

real, fasta que establesciesse y segura morada con buen alcaçar, que non auie y estonces sinon uno de paredes de tierra assi como departen los que cuentan de lo muy anciano; et otrossi fasta que poblasse y yente de la fe de Cristo et los afirmasse y, et fuessen tantos que lo que el pueblo dellos escogiesse en la çibdad que esso ualiesse mas.

870. El capitulo del donadio que este rey don Alffonsso dio a la eglesia de Toledo.

Pves ueyendo este rey don Alffonso las bienandanças que Dios le daua et ge las aduzie a las manos, ordeno de fazer estonces sus cortes en Toledo; et llamo sus ricos omnes del regno qui uiniessen alli a ellas, et los otros mayores omnes del regno assi como arçobispos et obispos et abades et uarones religiosos. Et fue esto segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo XV dias antes de las kalendas de enero; et kalendas son todos los primeros dias de los XII meses; pues XV dias antes de las kalendas de enero tanto es como XV dias por andar del mes de deziembre. Et aquel dia, fascas deziembre mediado, fueron ayuntados a cortes todos los altos omnes del regno que diximos en la real çibdad de Toledo, ca Toledo ante daquel tiempo real çibdad la llamauan por nombre segund dize el arçobispo. Alli en aquellas cortes de Toledo ouo el rey don Alffonso su conseio con todos aquellos omnes buenos, et fue y departido de todos, con grand entendimiento et con afincado penssamiento et grand seso de todos, como uiniera la entrada de la çibdad de Toledo por la grand uertut de Dios, et como la su conquista era aducha a aquel punto en que estaua, et como era de leuar adelante el su fecho pora seer la uilla de cristianos et de la ley de Cristo;
F 178. ca assi era estonces | como planta nueua que es de criar por seso et por maestria. Et departieron que una de las cosas que meior y podrie ser pora aquello era auer arçobispo en la eglesia de Toledo. Et ueyendo todos comunalmientre que lo que departido auien era y muy mester et como conuinie, fizieron electo pora su arçobispo en la eglesia de Toledo a don Bernaldo, uaron de religion et de santa vida et grand clerigo. Et los moros non se trabaiaron de destoruargelo como diximos que fizieran de luego, pues que tantas compannas buenas et tan onrradas ueyen en Toledo ayuntadas como las nunqua uieran y. Et el rey don Alffonso pora leuar el su fecho adelant, alli luego ante todos por corte, doto la eglesia de Toledo, esto es quel dio sus donadios et la enrriquecio como diremos. Et esto es dotar eglesia fascas darle arras como a esposa de Cristo. Et diol y luego la villa de Briuega con sus aldeas et sus terminos, la que el touiera pora si del tiempo de Almemon rey de Toledo quel amaua como a fijo et le diera aquel logar por su posada quando el andaua fuera de tierra, assi como lo auemos ya dicho de suso ante desto; et diol con ella a Barçiles, et a Cabannas de la Sagra, et a Couexa, et a Rodiellas, et a Alcolea de so Talavera, et a Azeuch a que agora dizen de Melgar, et a Almonaçir, et a Apoblega, et y en la çibdad todos los mesones, que segund el pueblo llamamos tiendas; et sobresto casas, molinos, sotos, huertas, vinnas et fornos; por que la eglesia de Toledo onrra oy et onrrara por quanto durare, et le cantan misas por nouenas yl faze anales cada anno muy onrrada mientre, et por muchos otros priuilegios que les dio este rey don Alffonso de muchas buenas franquias.

871. El capitulo de como la mezquita de los moros fue fecha en Toledo eglesia de cristianos.

Cuenta ell arçobispo don Rodrigo que por que la letra gotica, esto es la letra de la leenda de los godos, et el traslado del salterio et el Toledano officio de la missa que con esse trasslado et con essa letra es dicho Toledano, assi como sant Esidro et sant Leandro lo ordenaron, et era daquella guisa tenudo et guardado por toda Espanna—dize ell arçobispo don Rodrigo que por affincamiento de la reyna donna Costança, que era francesa, mugier deste rey don Alffonso como auemos dicho ante desto, enuio esse rey don Alffonso a Roma a Gregorio papa el seteno a ganar dell que el Toledano officio fuesse dexado en las Espannas, et recebido en su lugar et guardado ell officio de Roma o el de Francia. Et este don Bernaldo electo de la eglesia de Toledo era natural de tierra de moros, de un castiello que dizien Saluidad assi como lo cuenta el arçobispo. Et este don Bernaldo electo fuera letrado de su ninnez et clerigo, mas dexo la clerezia et

4 cu. los que dep. dello muy *F*.—13 Andados veynte et vn (XXXI *F*) años *etc. OFP*.—17 *E pone* quiiuin.—22-25 *también F*.—30 por sobrenombre *F*.—48 eleyto para ser arç. *F*.

16 Açelche *F*.—17 Apublega *F*, Alpuebraga *O*.—18 çiudat mesones et tie. *FOP*.—21 p. do aquella igl. de To. onrran oy et onrraran *F*.—23 cantan *EFOP*, *en E enmendado* diran.—fazen *F*.—25 les *EFO*, le *P*.—37 et era *también F*.—46 Fr. ca todo es vno Et este *FO*.—48 moros *EI*, moros de vna tierra que le dizen Arendun (Ajen *P*) *FP*.

F.178 v. diosse a caualleria. | Despues daquello enfermo, et aquexado de la enfermedad metiose en orden en el monesterio de Aurens de Aux, et touo la regla de sant Benito; et desque ouo tomado el abito diosse a beuir alli. Et despues desso enuio por el don Yugo abbat de Cruniego; et don Bernaldo fue alla et fizo con su abbat santa uida. Et despues desto otrossi el rey don Alffonso, queriendo ensanchar et acrecentar et enrrequecer et onrrar el monesterio de sant Fagund et de sant Primitiuo por la razon que auemos dicha suso, enuio a aquel onrrado don Yugo abbat de Cruniego a rogarle que enuiasse un uaron sabio et auanuisto en las cosas que eran de fazer, et religioso que pusiesse el en el sobredicho monesterio de sant Fagund et de sant Primitiuo que usasse de officio de abbat; et assi como en las Galias, esto es en Francia, el monesterio de Crunniego es el que mas uale et mas puede de todos los otros alla en Francia, assi este de Sant Fagund fuesse el mas onrrado et el que mas ualiesse de todos los otros monesterios desta orden en las Espannas. Et el sobredicho abbad de Crunniego enuio al rey don Alffonso este don Bernaldo, et amaual el mucho por merecimiento de santidad que auie en ell, et enuiogelo con otros monges. Et el rey don Alffonso assi como llego don Bernaldo, estableciol luego por abbad de Sant Fagund. Et don Bernaldo otrossi luego que fue abbad, fizosse a todos amar, et mostrosseles por de buena alma et de buena uoluntad; tanto que assi como Dios poderoso de todas las cosas cobro Toledo al poder de la cristiandad, assi luego a poco tiempo fue este don Bernaldo fecho electo pora arçobispo et primado de Toledo. Et empos esto ueno el rey don Alffonso a Leon. Et entre tanto este electo don Bernaldo, por amonestamiento et afincamiento de la reyna donna Costança, tomo de noche companna de caualleros cristianos, et fue et entro en la mayor mezquita de Toledo, et echo ende las suziedades de la ley de Mahomat, et alço y altar de la fe de Jhesu Cristo, et puso en la mayor torre della campanas pora llamar los fieles de Cristo a las oras. Quando esto sopo el rey don Alffonsso alla do era en la tierra, fue sannudo et yrado con pesar que ouo por que non guardara a los moros el pleyto que les fiziera de la mezquita mayor de Toledo, que siempre fuesse mezquita mayor de los moros; et tomo luego sus compannas, et caualgo pora uenirse a la frontera. Et assi como cuenta el arçobispo, assi ueno rabdo que en tres dias andido de Sant Fagund a Toledo; et uinie con postura en su coraçon de poner fuego all electo don Bernaldo et a la reyna donna Costança et quemarlos a amos. Et sopieron | los moros alaraues *F.179* de Toledo la grand sanna con que el rey uinie et lo que tenie en coraçon de fazer, et cogieronse estonces los mayores et los menores con sus mugieres, et salieronle todos a recebir all aldea que agora dizen Magam. Et el rey don Alffonso quando uio la muchedumbre de los moros, cuedando que salien a querellarsele, fabloles dantes desta guisa et dixo: «Ya uarones, companna buena! este tuerto non fue fecho a uos mas a mi, cuya fe et lealtat fasta aqui non fue crebantada; mas ya daqui adelante de guardar fe non me puedo alabar. Et a mi pertenesce la emienda dello, et yo uos lo emendare et uos uengare daquellos que se atrouieron a fazer tal cosa, de guisa que siempre sea sonado, et que tengades uos la emienda por muy grand». Et los alaraues eran omnes entendudos et sabios et que catauan lo de adelante, et todos fincados los ynoios et alçadas las uozes et llorando, pidieronle todos merçet que los oyesse. Estonces el rey touo la rienda al cauallo; et los alaraues començaronle a rogar desta guisa et dixieron: «Rey don Alffonso sennor, bien connoscemos nos que ell arçobispo es cabdiello et princep de uuestra ley, et si nos fueremos achaque de la muerte del, por celo de la fe nos mataran los cristianos un dia. Et otrossi, rey sennor, si la reyna se perdiere por nuestra razon, el su linnage siempre nos querra mal en quanto el mundo sea, et despues de tus dias con mayor crueleza uengaran este fecho que non aun agora. Onde te besamos las manos et los pies, et pedimoste merced que los perdones, et nos todos de muy buenas uoluntades te soltamos el pleyto que nos feziste de la yura de la mezquita». El rey don Alffonsso, oydas estas razones, torno la sanna en grand gozo, por que podie auer la mezquita sin crebanto et riepto de la su fe, et gradescio mucho a los moros las buenas razones quel auien dicho, prometiendoles que les farie mucho bien et mucha merced por ello. Et uinieronse luego todos pora la villa. Et el rey pues que fue y,

6 Yugo *también FPO*.—9 Al. quer. *FOP*, Al. yendo a su tierra quer. *E*.—12 por la... suso *falta en FPO*.—15 au. *EF*, entendido et enviso (en auiso *O*) *PO*.—17 *el segundo* sant *interlineado posterior E*.—37 eleyto para *F*.—45 et restolola et alço *F*, et restaurola et fizo *OP*.—47 oras Los moros quando lo vieron ouieron ende grant pesar por que les quebrantaban su postura et enbiaronse querellar dello al rey don Alfon Qua. *F*, *semejante OP*.

15 Manga *F* Olias *OP*.—18 Ya uar. *EF*, *falta en OP*.

aueno este fecho et apazigolo todo entre la reyna et ell arçobispo et los moros; et fincaron ende pagados todos, et la mezquita otorgada por eglesia.

872. El capitulo del demudamiento dell officio toledano en la sancta eglesia.

Don Gregorio papa el seteno, de quien diximos suso, recibiendo la demanda deste rey don Alffonso, por complirla enuiol un don Ricardo, abbad de San Bitores de Marssiella, que las eglesias de Espanna eran turuiadas por tantas correduras et segudamientos de alaraues que las ordenasse con ell atreui-*F. 179 v.* miento ¦ de la Santa Eglesia. Et aquel don Ricardo non cumpliendo bien et religiosamientre ell officio, començo a traerse y sin regla et sin ordenamiento. Et ueyendo esto don Bernaldo electo de Toledo, cogiosse por periglos de mar et de tierra et fuesse pora Roma all apostoligo. Et aquel Gregorio papa el seteno, quando llego don Bernaldo ell electo, fallol finado et alçado en su lugar a Vrbano el segundo. Et aquel Vrbano papa recibio a este don Bernaldo electo de Toledo muy bien; et gano don Bernaldo luego del la consagracion et el pallio et el priuilegio. Et esse don Bernaldo establesçido por primado de las Espannas, espidiose luego dell apostoligo, et tornosse pora *Tolosa. Et como era confirmado por primado de las Espannas et traye de la corte el poder, fizo alli luego su concilio, entrante de su primacia, con los obispos de la Gallia Gotica—esto es de la partida de Francia la que los godos assennorearon, por la qual razon a este nombre la Gallia Gotica, esto es fascas la Gallia de los godos—et con ell arçobispo de Narbona otrossi que eran todos sus suffragannos, yl deuien todos uenir a concilio por derecho. Et aquello alli librado con aquellos prelados, tornosse el por el mont Pireneo a las Espannas. Et traye la cura, esto es el cuedado et la guarda, de todas las eglesias de Espanna. Et enuio a los otros prelados sus suffragannos dia taiado en que fuessen con el—et esto fue la fiesta de los santos sant Crespin et sant Crispinian que es ocho dias antes de las kalendas de ochubre—et que uiniessen a la onrra de la uirgen Maria et de los bienauenturados apostoles Pedro et Paulo et de la santa Cruz et de sant Esteuan el primero martir. Et llamados desta guisa los obispos et los otros arçobispos de su primacia, consagro con ellos la eglesia de Santa Maria de Toledo, et puso muchas et preciosas reliquias en ell altar mayor que auie el aduchas de la corte de Roma, et otras que el rey don Alffonso et la reyna donna Costança offrescieran de sus thesoros que tenien de sus padres. Et por los beneficios destas reliquias se alegra oy el pueblo cristiano en la eglesia de Toledo et en su arçobispado que uienen alli en su romeria. Mas por que aquel Ricardo, el legado que diximos que fuera enuiado de la corte de Roma, se traye en algunas cosas non sabiamientre nin como deuie segund Santa Eglesia, el primas don Bernaldo uedol que non fiziesse ordenança ninguna en las eglesias, et tolliol ell auctoridad con que lo fazie. Tanto que esse Ricardo, tolludo de la priuança de la mandaderia en que andaua, fue llamado de Vrbano papa que se tirasse daquella mandaderia et que se fuesse pora la corte de Roma. Mas ante que esse Ricardo fuesse llamado dell apostoligo, la clerezia et el pueblo todo de Espanna fueron turuiados porque los costrinnie el rey et esse legado a recebir ¦ *F. 180* en Espanna ell officio de Francia. Et ayuntaronse en dia puesto el rey et el primado et el legado et grand muchedumbre de la clerezia et del pueblo, et contendieron et departieron sobrello mucho, parandosse contra ellos la clerezia et la caualleria et el pueblo firmemientre que se non mudasse ell officio de Espanna el que essa ora era: el rey amonestado de la reyna, razonando el contrallo, esto es que lo recibiessen, et menazando al qui dixiesse de no. En el cabo ueno a esta pleytesia la cosa: que este desacuerdo et esta contienda que se partiesse por batalla de dos; et esto fizo la porfia de los caualleros. Et fueron y luego dados dos caualleros escollechos que lo lidiassen, ell uno de parte del rey por ell officio de Françia, ell otro de parte de la caualleria et del pueblo por ell officio de Toledo. Et assi como entraron estos dos caualleros en el cerco, el del rey fue luego uençudo; et el pueblo fazie su alegria por que el cauallero dell officio de Toledo uenciera. Mas el rey, assi era quexado de la reyna, que se non quiso partir de la postura que tenie dell officio de Francia seer re-

1 pazigolo *F.*—9 Andados xxɪɪ años *etc. FOP.*—11 don *EI*, cardenal que avia nonbre *FO.*—12 Mar. *E*, M. por legado a España *FO* —16 Egl. (Eg. de España *F*) otrosy que ordenase por todas las eglesias desa tierra el vso et el oficio de la iglesia de Roma Et aq. *FO*, *semejante P.*—31 Toledo *EIFO.*—47 el *E*, el en Toledo *FO.*—49-50 otubre (octubre *P*) et esta consagracion fue fecha a honrra *FOP*, *I como E.*

3-6 Et llam... Tol, *va en la linea a 47 entre* el [en Tol.] *y* et *F.*—13 benian *FO.*—14-26 rom. Cuenta el arçobispo don Rodrigo que en este tiempo la clerezia *FO*, *y lo suprimido lo llevan al fin del capitulo.*

cebido en Espanna, et que el de Espanna fuesse echado ende; et judgo el rey sobresto que batalla de dos que non era derecho. Et el cauallero que lidio por ell officio toledano fue de la casa de Matança que es cerca la ribera del rio Pisuerga sobre la villa de Torquemada, cuyo linnage es aun oy. Aun el fecho del trasmudamiento deste officio de la Santa Eglesia non quedo por aqui; et nasciendo grand contienda en la clerezia et en el pueblo que tenien en uno contral rey don Alffonso, al cabo fablando y muchos, et aduziendo unas razones et otras, por que eran ellos omnes buenos como obispos et arçobispos et el comun de la clerezia et omnes religiosos de orden, et el fecho era sobre santidad et seruicio de Dios, al cabo plogo al rey et a la otra parte esta abenencia que fue y ementada: que fuesse fecha una grand foguera de lenna en aquella plaça do los caualleros lidiaran, et que fuessen aduchos dos libros, buenos amos, de aquell officio, ell uno del toledano, ell otro del frances, et que fuessen puestos en medio de aquella foguera; et mandandolo el primas don Bernaldo, et otorgandolo todo el comun del pueblo que alli era ayuntado, que ayunassen todos aquel dia, et que el primas et el legado et la clerizia que estidiessen sobre ell ayuno en oracion. Et fue fecho assi. Et ellos faziendo esto, todos ayunando et aorando muy omildosamientre a Dios, aquellos dos libros fueron puestos en la foguera; et el libro dell officio frances quexauase con el fuego et queriesse apegar a el, et el libro estonces dio salto sobre todas las llamas, et saliosse de la foguera
F.180 v. ueyendolo | todos; et alabaron a Dios por aquel miraglo tan grand que alli dennara mostrar; et el libro dell officio de Toledo finco en la foguera sin todo danno, de guisa que en ninguna cosa non le contanxo el fuego nin le fizo mal ninguno. Mas el rey don Alffonso, como era de grand coraçon et porfioso et siguie lo que començara et que su uoluntat era, que los omnes non le podien desuiar ende, nin se espanto por aquel miraglo que alli contecie, nin se mouio por ruego quel fiziessen, nin se quiso dexar de lo que el querie; mas menazando de muerte a los que contrallassen, a los unos que los matarie, a los otros que los desfarie de toda su tierra, mando tomar ell officio de Francia et que usassen dell. Et tomaronle todos quando uieron que a fazer les era por fuerça, et que tan afincadamientre era uoluntad del rey; et fue leuado por toda Espanna et guardado por todos los terminos de su regno. Et llorando todos et doliendosse por este trasmudamiento dell officio de la eglesia, leuantosse estonces alli este prouerbio que retraen aun oy las yentes et dize assi: «o quieren reys, alla uan leys».—Et prouerbio quiere dezir tanto como palabra de fazanna, et siempre quiere mostrar seso et castigo et ensennamiento; et leuantaronle los uieios et las uieias; et Salamon fizo dend un libro et es escripto en la Biblia con los otros muchos libros de la Ley, et dizenle el «Libro de los prouerbios de Salamon».—Et desde estonces ell officio gallicano, fascas ell officio frances, tanbien en el Salterio como en las otras leendas fue alli recebido estonces en las Espannas et guardado, lo que nunqua antes fuera. Et maguer que en algunos monesterios guardaron yaquanto tiempo despues el de Espanna, et el traslado del salterio aun oy se reza en algunas de las eglesias cathedrales et en los monesterios mayores: pero al comun, el de Francia anda por toda la tierra, et aquel usan al comun en la escriptura de las letras et en ell officio. Aun fecho fue esto al alli en aquella corte por meior ordenança del seruicio de Dios: que Ricardo, aquel legado que diximos de la corte de Roma, que perdio alli el poder de su mandaderia, cal uedo el primas don Bernaldo que non usasse del, ca lo non fazie como deuie. Et començo esse primas don Bernaldo de estonces a ordenar las eglesias en las Espannas; et assi lo deue oy esto fazer por derecho ell arçobispo de Toledo, que es primas de las Espannas.

873. El capitulo de como fizieron los clerigos de eglesia de Toledo con|tra su primas, et se torno el de la carrera de Roma do yua, et ordeno su eglesia et se torno pora ella. F. 181

En aquellos dias en que estas cosas se fazien en Espanna, Vrbano papa el segundo que era santo omne, pesandol de coraçon et doliendose por que los moros tenien la çibdad de Jherusalem et estauan apoderados del pueblo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, començo el mismo por su persona a predicar cruzada pora sacar de poder de moros aquella çibdad

24 mandandelo el *EP*, mandelo el *F*, mandol *O*.—40 tanxo *FO*.—47 nin *F*, non *E*.—48 q. lo contr. *FO*.—50 desfaria *F*, echarie *O*.

3 re. pero que en la çiudat de Toledo fincaron algunas eglesias por testimoño en que dizen oy dia aquel ofiçio Et llor. *FO*.—10 leuantaronlo *O*, -onlos *F*.—12 escripto en Bibria *F*.—14 est. es ell *EFO*.—15 of. gal. *EO*, libro del ofiçio toledano *F*.—fasc. fran. *F*.—17 fue *E*, et fue *FO*.—23 *y* 25 al comunal *FO*.—39 de egl. *E*, *F difiere en el epigrafe*.

et el sepulcro. Et por los perdones que aquel papa Vrbano daua a los que y fuessen, el primas don Bernaldo mouido pora yr en aquella cruzada, ordeno la eglesia de Toledo con su hueste de cruzados que leuaua, et yua por passar a Siria que es en Asia. Et ell yndo et non alongado de Toledo tres iornadas, los clerigos que el metiera en la eglesia de Toledo, asmando que el primas nunqua tornarie, ellos como nescios et de malas almas fizieron luego otro electo, et echaron ende los clerigos de su primas don Bernaldo. Et essos clerigos fueronse apriessa pora su sennor, et dixieronle lo que era fecho en la eglesia de Toledo. El primas quando lo oyo, marauillose dello, et tornosse luego dalli pora Toledo sannudo contra los que lo fizieran; et qual ora llego, tollio las ordenes a los que lo fizieran et a su electo, et echolos de la eglesia, et aduxo monges del monesterio de Sant Fagund, dond el fuera alli aducho, et assentolos en la eglesia de Toledo que la cantassen et la siruiessen et la mantouiessen fasta que el uiniesse. Et pues que esto ouo fecho en su eglesia, tornosse pora la carrera de Roma que auie començada. Et assi como llego et uio al papa Vrbano, uedol que non fuesse mas, et que se tornasse pora la eglesia de Toledo en que los fieles de Cristo et la su ley se començaua nueuamientre, et por que tan buena llanta nueua non cayesse en algun periglo por non seer y su pastor; et soltol alli el papa Vrbano de la yda daquella cruzada que auie prometuda. Et el primas don Bernaldo tornosse luego, et ueno por tierras de Francia donde tomo uarones buenos honestos et letrados, et aun mancebos que eran guisados pora aprender todo bien. De la eglesia de Mosayco aduxo a don Giraldo, que fue despues sant Girald; et primero fizol capiscol en su eglesia, despues arçobispo en Bragana. De Beders trexo a don Pedro que fizo arcidiano de Toledo, et despues obispo de Osma; despues fue santo, et dizenle sant Pedro de Osma. De Agino trexo otrossi a don Bernaldo; este fue capiscol en la eglesia de Toledo primero, despues obispo de Çiguença et aun despues arçobispo de Sant Yague. Et dessa çibdad de Agino trexo otro don Pero, mancebo que se crio en la eglesia de Toledo, et fue y arçidiano, et despues | obispo de Segouia. *F. 181 v.* Et aun trexo dessa villa otro don Pedro que fizo obispo de Palencia segund cuenta el arçobispo don Rodrigo. Aun trexo a don Remond natural de Saluidad; a este fizo obispo de Osma despues de sant Pedro; et este don Remond fue, despues deste primas don Bernaldo, arçobispo de Toledo luego empos el, que otro non entro en medio. Aun trexo y otro don Jheronimo de tierras de Piedragoriz, et a este fizo obispo de Valencia en tiempo de Roy Diaz el Çid Campeador; mas duro la çibdad poco en poder de los cristianos despues que el Çid morio, et el obispo tornose a Toledo, et el arçobispo don Bernaldo enuiole a Çamora que usasse y de fazer ell officio et las cosas que pertenescien a obispo; et fasta a aquel tiempo nunqua ouiera aun obispo en Çamora nin fuera eglesia cathedral fascas de siella de obispo. Aun aduxo dessas tierras dalla el primas don Bernaldo otro don Bernaldo a quien, despues de la muerte de don Jheronimo, fizo obispo en la eglesia de Çamora; et este fue el primero so obispo que en Çamora ouo.

874. El capitulo de la discordia por o fue despuesto Burdino.

Aun aduxo daquellas tierras don Bernaldo primas de las Espannas un clerigo de Limoges a que dizien don Burdino; et a este fizol primero arcidiano de Toledo, et despues obispo de Coymbria, et aun despues arçobispo de Bragana. Este don Burdino era omne artero et trauiesso et reboltoso; et auiendo este nombre Burdino fue fecho obispo, et despues que fue obispo fizose llamar Mauriz. Et non le uiniendo emiente lealdad nin las gracias nin los dones de Dios nin de lo que el primado de las Espannas le fiziera, en tod esto fino aquel Vrbano papa el segund et pusieron en su lugar a Pasqual papa otrossi el segundo, et aquel Burdino fuesse pora aquel don Pasqual papa, et prometiol quel darie grand auer

1-7 Et el arçobispo don Bernaldo ordenara su eglesia de clerigos pobres et viles et quando supo de la cruzada que el papa pedricaua por auer los perdones tomo todas las cosas que eran menester para la carrera et pusso la señal de la cruz en sus espaldas Desy espidiose de sus canonigos et fuese su via cuydando pasar allende mar con todos aquellos que ally yuan Et el non seyendo avn along. *F*, *semejante OP*.—16-28 et el dio tornada para Sant Fagund et troxo ende monjes et veno a Tol. et priso al eleyto et a los exleedores et echolos de la igl. et acomendola a los monjes fasta q. el ven. et dende aca fincaron algunas costumbres de las oras de dezir en Toledo segunt la manera de los monges Et el arçobispo fuese entonçe para el papa et quando el papa supo lo que le fezieran sus canonigos soltole el boto et diole el perdon et mandole que se tornase *F*, *semejante O*.—45 Agino *F*, Argiuo *O*, Aranna *E*.

4 de Aranna tr. *E*, *FO omiten*.—15 Petragorica *O*, Patregorica *F*.—17-21 mas du... çiudat... mor. el... enu. a *F*, *semejante O*, *E pone* et a poco tiempo despues perdiosse la çibdad de Valencia Aun aduxo el primas don Bernaldo a otro clerigo don Jheronimo dessa Piedragoriz a este puso en la çibdad de.—22 all ob. *E tachada la* ll.—26 *E dice* otro don Hernoldo; *FO* a don Bern.—29 este fue *FO*, este don Jheronimo fue *E*.—43 Et *FO*, *falta en E*.

que leuaua si tolliesse de la eglesia de Toledo et de la primacia de las Espannas a aquel primas don Bernaldo que a el fiziera, et que diesse a ell el arçobispado. Et don Pasqual papa queriendo penar la maldad del en aquello que el pecaua, tomol ell auer, mas non le dio lo quel demandaua. Et estonces era la eglesia en grand periglo por que ell emperador Otho prisiera a aquel don Pasqual papa et a los cardenales, et echolos en la carcel. Et aquel Burdino con pesar et dolor dell auer que auie perdido, fuesse pora aquel emperador Otho descomulgado, et diosse por de su companna. Et ell emperador fablando estonces por escoger otro pora papa, cato a aquel
F. 182 Burdino como era omne lleno | de arteria et sabidor, et mandol luego escoger pora apostoligo; et la clerizia fizolo. Et Burdino fecho papa, et mas uerdaderamientre antipapa, que quiere dezir tanto como «contrallo de papa», tomo el poder dell emperador que fue con ell, et desta guisa acompannado fue et entro en Roma, et assentosse en la eglesia de San Pedro como papa, et mudaronle aquel nombre, et llamaronle Gregorio papa ell ochauo. En tod esto, por la merced de Dios, don Pasqual papa saliosse de la carcel; et apremiado daquel periglo en que era, fuesse pora las marismas de Apulla fasta que uiesse a que se darie aquel fecho. Et uiuiendo alli luengo tiempo pobre et como desterrado, pero muy esforçado, dizen que se murio y en Gaget. Et alli fue otrossi luego alçado papa Gelasio, que enuio luego sus letras al primas de Toledo, assi como lo fallan en el su registro desse Gelasio papa, en quel dixo assi: «Gelasio obispo, sieruo de los sieruos de Dios, all onrrado hermano Bernaldo, primas de Toledo, et a los otros obispos de las Espannas: Bien creemos que non se asconde a la uuestra hermandad Mauriz obispo de Bragana en que manera andido pieça a, et como dexo su eglesia et se llego al rey descomulgado, et *como fue el mismo otrossi descomulgado de nuestro antecessor papa don Pasqual por concilio, et de como fue mandado a la eglesia de Bragana que catassen pora si otro pastor. Agora al cabo por crueleza del rey metiosse en el seno de la santa madre Eglesia, et a y seydo luengo tiempo despues de la mi election. Et por ende mandamos a la uuestra hermandad que por el cuedado et el debdo de la caridad que y auedes, que fagades electo a otro pora la eglesia de Bragana; et a este Mauriz descomulgado et periuro quel publiquedes por ensuziador de la madre eglesia ante todos los sus fieles fijos. Dada en Gaget VIII dias antes de las kalendas de Abril», esto es ocho dias por andar del mes de Março. Et esse Gelasio papa luego empos esto entro en la mar, et ueno en nauios a Francia, et dizen que murio y luego en Leon de sobre el Ruedano non acabado un anno complido en ell apostoligado. Empos este Gelasio papa, ueno en su lugar Calisto el segundo que era arçobispo de Viena, hermano del conde don Remond de Tolosa padre de don Alffonsso emperador de Espanna. Este Calisto papa puso luego paz et abenencia entre la eglesia et ell emperador Otho et firmola. Et cobro luego esse Calisto papa la siella de su dignidad; et tomo a aquel Burdino que dixiemos, et echol ya luego de la companna et del poder dell emperador, et desi encerrol en Sutro, et cercol y, et prisol et despusol, et en cabo metiol en Calabria en el monesterio de Santa Trinidad de Cueua que alli yoguiesse preso como en catiuo pora toda su uida. Et alli uisco Burdino fasta | el tiempo *F. 182 v.*
de Eugenio papa el tercero, que fue aquel despues del que ueno Alexandre el quarto. Onde assi como dize ell arçobispo don Rodrigo son estos uiessos escriptos en una camara de poridad en el palacio del emperador Costantin, et dizen en el latin desta guisa:

Ecce Calixtus, honor patrie, decus imperiale
Nequam Burdinum dampnat, pacemque refformat.

Et quieren estos uiessos dezir desta guisa en el lenguage de Castiella: «Euat Calixto, onrra de la tierra et apostura emperial, como danna al falsso Burdino et mete paz entre si et ell emperador Otho».—Et a estos sobredichos buenos uarones letrados auanuistos et honestos tomo passando por Francia este don Bernaldo primas de las Espannas, et aduxolos consigo a Espanna, et ordenolos por canonigos en su eglesia en Toledo, et fizoles demas como dicho auemos. Et a los monges que dixiemos que dexara y quando yua en la conquista de Jherusalem, enuiolos a su monesterio de Sant Fagund dond dixiemos que los aduxiera a Toledo, et fizolos que ellos fuessen los primeros fundamientos de las eglesias que

3 a el f. *E*, le criara ca dizia que era viejo (moro *O*) *FO*.—5 *E pone* papa non quer.; papa et la corte queriendole fazer pesar et tormentar por la nemiga que demandaua tomaronle *F*.—32 Gaeta *FO*.—34 q. enu. al *E*, el segundo et enbio lu. sus le. al *FO*.—43 et el mesmo o. dexcom. *FO*, *falta en E*.—44-47 del pa. Pa. nu. ant. et mando q. exleyessen otro arç. Ag. *FO*.—45 et *falta en E*.

6 Gayeta *F*.—7 es a veynte et çinco (es quinze *F*) dias de Mar. *OPF*.—28 q. f. quarto apostolico despues de Alex. el qua. *FO*.—33 dize *F*.—35 adecus *EF*.

el querie que fuessen obispales. Onde dieron ellos a essas eglesias razon de santa uida et acrescentamiento de fieles en la ley de Cristo, assi como paresce aun oy en los priuilegios de los heredamientos et de las franquezas que los reys dieron a essas eglesias por la onrra et la uerguença de la santidad dessos prelados.

875. El capitulo de la cerca de Alcala et de como la priso el primas don Bernaldo.

Empos esto, luego que el primas don Bernaldo se torno a su eglesia a Toledo, guisosse con otorgamiento deste rey don Alffonso como cercasse al castiello que dizen Alcala, maguer que era estonces tan fuerte que a penas se podrie guerrear. Mas sobresse castiello, en un collado que paresce dessuso, fizo el otro castiello muy fuerte; et al cabo los que morauan en esse castiello, arrequexados de grand fambre, desampararon el castiello et fuxieron por los yermos por o meior pudieron escapar a uida. Et el primas don Bernaldo entro el castiello, et tomol et touol; et despues desto diol este rey don Alffonso a la eglesia de Toledo. Et cuenta ell arçobispo don Rodrigo sobresto que assi lo dize en los priuilegios del donadio que este rey don Alffonso fizo de aquella Alcala al primas don Bernaldo et a la eglesia de Toledo. Agora dexamos aqui las otras razones et diremos de como se torno a Leon este rey don Alffonso.

F.183 *876. El capitulo del torno deste rey* | *don Alffonso a tierra de Castiella et de Leon. Et de la muerte del rey don Garcia et de donna Vrraca et donna Eluira sus hermanas.*

Libradas todas aquellas cosas que contadas auemos de la conquista de Toledo et de las otras villas de aderredor, et de los officios de Espanna et de Francia, et del primas don Bernaldo et del fecho de sus eglesias et de su clerezia, el muy noble rey don Alffonso despues de tantas bienandanças et tan grandes como Dios le auie dadas en la conquista de Toledo desta uenida, ouo sabor de tornarse pora ueer su tierra Castiella et Leon. Et en essos dias que ell a la tierra torno, començo a enfermar el rey don Garcia alli o yazie en la prision; et assi como llego el rey don Alffonso, dixierongelo como el rey don Garcia adolesciera. Et quando lo oyo, pesol et doliose dell, ca le amaua mucho segund cuenta la estoria, por que el rey don Alffonsso non auie fijo uaron, et pusiera en su uoluntat de dexar a este rey don Garçia por su heredero despues de si. Et a este torno que fizo el rey don Alffonso de Toledo a la tierra, como uinie muy alegre, mandaual sacar de la prision et soltarle; mas ante quel sacassen, mesuro en su fecho del rey don Garçia, et pues que lo ouo penssado bien ante quel sacasse de la prision, dubdosse dell, que de como antes era trauiesso que con sus trauessuras que le leuantarie bollicios et guerras en los regnos; et por esta razon non le saco de tod en todo de la prision, mas fizol guardar con mayor soltura: que en la guarda estando, fiziesse las cosas que el quisiesse. Et el rey don Garçia seyendo enfermo, sangrosse en comienço de su enfermedad comol mandaron los fisicos. Et el rey don Alffonso quandol dixieron que la enfermedad quexaua mas al rey don Garçia et que se sangrara, mando quel soltassen de la prision. Mas el rey don Garcia quandol dixieron de como su hermano le mandaua soltar de la prision, dixo estonces: «pues que Dios non quiso que yo en mi uida, seyendo sano et con salut, fuesse soltado, agora non quiero ya salir de la prision, et aqui quiero morir; mas ruego a mis hermanas et mando que assi me sotierren en Leon en los fierros en que yago preso». Et sus hermanas donna Vrraca et donna Eluira, et los obispos et los abades que se y ayuntaron a su enterramiento, onrraronle en su muerte et dieronle real sepoltura, et fizieronle todas aquellas onrras que pertenescien a rey, et assi le enterraron, saluo ende esto: quel metieron en los fierros como el mando, ca una de las mayores cosas de las que omne faze et dize es lo que manda en el portremero testamiento a su finamiento. | *F.183 v.* Et los ancianos que mas ende oyeron desta razon dizen que este rey don Garcia assi yaze aun oy en Leon en sus fierros. Et esto fue, segund dize ell arçobispo, en el XVI anno del regnado del rey don Alffonso; otros dizen que en el XVII° anno, otros dizen que mas auie ya que regnaua el rey don Alffonso; mas en esto non a y fuerça, que si ell uno de los que escriuen la estoria dixiere mas annos et

7 vergueña *O.*—19 en un c. *EO*, abia vn lugar collado *F.*—20 m. fu. *E*, por vastida *FO.*—35 torno que este *F* —36-40 Et del conçilio que fezo el primas don Bernaldo Libr. *F.*—50 *FOP anticipan la muerte del rey Garcia tras el capitulo 866.*

33 en Sant Ysidrio de Leon çerca de mio padre Et leuandole para Leon finose en la carrera et enterraronle sus hermanos *etc.*, *F sigue diferente, así como OP.*—41 -*547* a 13 ca una... tiempo *falta en FO.*

ell otro menos, et aun que ninguno non diga el dia ciertamientre nin aun ell anno, por esso ell alma del defunto non dexa de yr o deue; ca sabemos ciertamientre que la muerte deste rey don Garcia fue en los annos del regnado deste rey don Alffonso su hermano, por que dezimos que en poco de yerro en estas cronicas tales non a y fuerça. Et fue esto en la era de mill et C XVII annos, et essa misma razon dezimos en esta cuenta de la era, la que dixiemos dell anno en que este rey don Garcia finara de poco mas o poco menos del tiempo. Et fueron y al su enterramiento don Rener legado et cardenal de la eglesia de Roma, et don Bernaldo primas de Toledo, ca fueran alla aguardando al rey don Alffonsso. Et segund dize ell arçobispo don Rodrigo aquel primas don Bernaldo et esse legado don Renel cardenal fizieron y su concilio con su clerezia grand et muy onrrada que se ayunto y, et establescieron y muchas buenas ordenanças sobre las cosas dell officio de Santa Eglesia. Et alli pusieron et establescieron, pues que tanto plazie al rey don Alffonso et tan a coraçon lo auie, que mandaron que dalli adelante todos los escriuanos de fazer la letra toledana, la que don Gulffidas obispo de los godos fallo primeramientre et fizo las figuras de las letras del su a. b. c., que dexassen estas et usassen de las letras dell a. b. c. en las escripturas et dell officio de Francia. En tod esto acabado ya ell enterramiento del rey don Garçia, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, adolescio la reyna donna Vrraca Fernandez, si fue con duelo del rey don Garçia su hermano que finara daquella guisa, si fue por los grandes trabaios deste mundo, et fino; et enterraronla en Leon. Et diz que a poco de tiempo despues desto, otrossi adolecio donna Eluira Fernandez, hermana daquella donna Vrraca Fernandez et hermanas amas deste rey don Alffonsso et desse rey don Garcia, et fino, et enterraronla en Leon con aquella su hermana donna Vrraca et con sus padres los reys dond ellas uinien. Agora dexa aqui la estoria de fablar del rey don Alffonso et de las otras razones, et torna a contar de Yahia Alcadir nieto de Almemon, et dize de comol fue pues que el rey don Alffonso ouo a Toledo.

877. El capitulo de como Yahia Alcadir nieto de Almemon fue recebido | en Valencia. F. 184

Assi acaescio que pues que Yahia Alcadir rey de Toledo, nieto del rey Almemon, dio Toledo al rey don Alffonso—por pleyto quel fizo quando el rey don Alffonso cerco la çibdad, et porque los moros de Toledo recibieran por sennor al rey de Badaioz yl metieran consigo en la villa, et desi enuiaran por el rey don Alffonsso que uiniesse cercar la villa como es ya contado todo—et *assi fue la pleytesia que este Yahia nieto de Almemon et rey de Toledo ouo con el rey don Alffonso: que echado de Toledo el rey de Badaioz, que Yahia dexasse la çibdad al rey don Alffonso, et el rey don Alffonso quel ayudasse a ganar Valencia que fuera de su padre et era del regno de Toledo et deuie seer suya, et el rey don Alffonsso que ouiesse a Toledo. Et este pleyto puesto entrellos, salio de Toledo Yahia Alcadir et fuesse pora Valencia, assi como dixiemos aqui. Segund cuenta la estoria, las achaques por que este Yahia Alcadir, nieto del rey Almemon, ouo a dexar Toledo fueron muchas; et la una fue la traycion quel fizieron los toledanos que metieron en la villa otro sennor sobrel, la otra porque el rey don Alffonsso le apremio mucho en los cercos en quel touo, la otra porque esse rey don Alffonso mostro grand sabor que auie de auer a Toledo, la otra por que se le alço Abenhabeth et alçaronse con el muchas de las villas que fueran del rey Almemon su auuelo que eran cerca de su tierra de Abenhabeth, et con estos otros muchos logares que eran del su sennorio. Et aquel Yahia Alcadir nieto de Almemon, quando uio que tan mal se le paraua su tierra et se le assi alçaua toda, demando estonces al rey don Alffonso quel ayudasse a cobrar Valencia por la postura que con ell auie, et quel diesse a Aluar Hannez que fuesse con el, que si los moros le non quisiessen recebir que gela ayudasse ell a ganar et la entrassen por fuerça o por qualquier pleyto. Et cuenta aqui la estoria que la primera cosa que mouio guerra por que Valencia fue perduda que fue la muerte de un alguazil que dizien Abubecar,

2 nin *escrito en E sobre raspado, y su* n *final parece tachada de rojo.*—13 fue a su *FO.*—14 leg. de Ro. que fue despues papa En este año... *sigue el cerco de Toledo FO.* —19 Raynel *FO.*—22 *E dice* ordenancas.—24-25 *FO igual que E.*—26 escr. de f. *EFO, en E despues de* escr. *se interlineó* que eran *con trazos más finos.*—29 q. *O*, et q. *EF.*—31 et del o. *F*, del o. *O.*—35 *FO hablan sólo de la muerte de doña Elvira, no de la de doña Urraca.*

4 Alcadir *EF*, Alcadubirle *O.*—12 alli *EFO.*—13 rey que era de *FO.*—23 diremos *FO.*—25 dex. *E*, sallir de *FO.*—26 fue *E*, por *FO.*—26-28 los de la villa la otra *FO.*—28-31 Al. que le auia mu. apremiado et cercado muchas vezes por grant cobdiçia que le recresçiera de auer Tol. *F*, *semejante O.*—32 se al. Ab. contra el et *FO.*—34 de Al. q. eran *FO.*—35 c. e. *falta en FO.*—37 Quando este nieto de Al. vio *FO.*—39-40 alç. ouo a fazer su postura con el rey don Alfon que se salliese de Toledo et el rey *F.*—41 por .. auie *falta en FO.*—43 mo. non gela quis. dar q. gela *FO.* —44 et la entr... pleyto *falta en FO.*

fijo de Abdalhaziz, que la tenie estonces de mano del rey Almemon; et finco en el sennorio della despues de la muerte del rey Almemon et de Issem su fijo, et mantouola el muy bien con seso et con recabdo XI annos, assi como dize la estoria, et assessego el grand desacuerdo que auie entre los mas poderosos que tenien las fortalezas de la tierra. Et muriosse despues desto aquell alguazil Abubacar; et despues de la muerte dell, cuenta la estoria que se amato la candela de Valencia et que escuresçio y la luz. Et aun mas diz aqui la estoria: que aquesto que Alcadir nieto de Almemon dio Toledo al rey don Alffonso, que *F. 184 v.* fue por | malos consegeros et conseios malos quel dauan los gouernadores de su regno; et tod esto uinie porque era el flaco de coraçon et de mal seso, et de otras muchas malas costumbres que auie en el. Salio de Toledo este nieto del rey Almemon en la era de mill et C XX annos, por la postura que diximos que ouiera con el rey don Alffonsso quel ayudasse a cobrar Valencia, et aun diz quel prometiera el rey don Alffonso quel ayudarie a auer Denia et Santa Maria de Aluarrazin, ca diz que bien tenie el rey don Alffonso que por esta carrera serie toda la tierra suya et se apoderarie el della solamientre que Alcadir ouiesse los logares que auemos dichos, porque ueye que los moros estauan todos desacordados, et tenie que todo lo que començasse que lo acabarie, et non aurie y ninguno que se le amparasse por la discordia que era grand entrellos. Empos esto ueno este Yahia Alcadir a un lugar quel dizien estonces Santa Maria, et dalli enuio a Valencia un su priuado quel dizien Abenfaraz; et era esto aun en la vida desse alguazil que tenie Valencia; et enuiaua alla Yahia a aquel su priuado por saber daquell alguazil Abubecar Abneabdalhaziz, que la tenie estonces la villa, si gela querrie dar, ca dubdaua en el porque desposara estonces esse alguazil Abubacar su fija con el rey de Saragoça, et con este esfuerço por uentura que gela non darie. Et enuio a aquel su priuado por que sopiesse su coraçon et su hardiment de lo que cuedaua fazer; et esto que fiziesse en poridad, et que dixiesse quel enuiaua su sennor a ell por demandarle conseio, et de comol el conseiasse yl enuiasse dezir que assi farie ell. Et este mandadero poso en casa de un moro que auie nombre Abenlupon, et estido y un tiempo fasta que fue fecho el casamiento de la fija de Abubecar Abneabdalhaziz con el rey de Saragoça que auie nombre Hameth Abenhuth. Entre tanto adolecio aquell alguazil, et murio dessa enfermedad; et finco alli aquel menssagero por ueer en que se pornie fecho de Valencia despues de la muerte daquell alguazil, ca los omnes andauan todos muy desarrados et muy coytados, et teniense por muy perdidosos por la muerte daquell alguazil que era muy sesudo et les era muy bueno. Et este alguazil dexo dos fijos que eran muy desabenidos en la uida del, et assi lo fueron despues; et luego que el padre murio partieron ellos quanto les el dexo, et mostraronse por muy cobdiciosos en las cosas que auien de partir, de guisa que todo lo partieron fasta la menor cosa que y ouo; et fizieronse dos uandos, cuedando cada uno dellos ualer mas que ell otro; et partieronse ellos uno de otro, et llegauasseles bandos a cada uno dellos | de sus ami- *F. 185* gos et de caualleros de la villa et de los que tenien los castiellos. Et la yente de la villa estaua con grand pesar deste desacuerdo et destos bandos que se leuantaua entrellos, et assi se fizieron essos de la uilla otrossi dos bandos; et destos, los unos querien que diessen el sennorio de Valencia al rey de Saragoça; los otros quel diessen a Alcadir nieto de Almemon, et esto fazien aquellos que esto querien por miedo del rey don Alffonso de Castiella por el pleyto que ouiera con ell, ca ya sabien la malandança que contesciera al rey de Badaioz que uiniera a Toledo por seer sennor della, et lo quel fiziera el rey don Alffonsso.—Et si el rey don Alffonsso alguna cosa fizo al rey de Badaioz en Toledo non lo conto aun la estoria fasta aqui; mas por estas palabras que aqui dize semeia que ol mato, ol fizo matar o yr de la villa muy desonrradamientre.—Onde con estas nueuas deste desacuerdo que auie entrellos, tornosse el mandadero de Alcadir et contol todo esto como era.

1 Abd. *E*, Abdalhazis *O*, Andalazis *F*.—12-15 Et pues que todo esto acaescio a este ni. de Alm. por que los moros se le alçaron et tomaron (acogieron *O*) otro sseñor en Toledo porque ouo a fazer este pleito con el rey don Alfon diz la est. que fue por malos *FO*.—17-21 coraç. et por otras cossas muchas que non queremos aqui contar Este nieto de Alm. sal. de Tol. en este año que dezimos quando andaua la era en M C XX años *FO*.—23 et prometiole que le ay. *FO*.—28 sol... dichos *falta en FO*.—35 que dizen Sa. *FO*.—37 Ab. *F*, Abefaraz *E*, Abenfarat *O*.—37-39 et era... aq. su priu. *falta en FO*.—40 Abneadal. *E*, Abdalhazis *O*, Abenalhariz *F*.—47 ardimente *F*, ardimiento *O*.

1 q. lo fiziesse *OF*, q. fiziessen *E*.—6 Abenlupon *FO*, Abenluperon *E*.—8 Abneabdalhariz *E*, Abenallazir *F*.—12 pornia pleito de Val. *F*.—25 et estos dos hermanos part. vno *OF*.—26 et ayuntauanse a cada *OF*.—29 Et la otra gente *FO*.—31 se leuantaua *E*, avia *FO*.—38 ou. *E*, auian *FO*.—42-46 Et si... desonrr. *falta en FOP*.—47 nu. *FE*, *en E interlineado de letra más fina*.—48 torn. Abenfaraz (Abenfarache *O*) aquel mandadero que diximos al nieto de Almemon et cont. *FO*.

Entonce touo Alcadir que aurie el la villa, pues que bandos et desacuerdos andauan entrellos. Desi ayunto luego toda su yente, caualleros et ballesteros et omnes a pie et los de su mesnada et sus officiales—et estos dize la estoria que eran aquellos a que ellos llaman los castrados—et Aluar Hannez que fue con el con grand hueste de cristianos quel diera el rey don Alffonsso, et fuesse pora Valencia. Et en yendo, enuio adelante dezir a los de la villa como se yua pora alla, et dezirles sus palabras de amor, et prometer que les farie mucho de bien et mucha mercet, et que sopiessen como auie de albergar y açerca en una villa que dizien Sepa. Et los mayorales de la villa ouieron su conseio, et cada uno dellos acordaua en aquello quel semeiaua; pero al cabo acordaron todos de cogerle en la villa et recebirle por sennor, et dargela; et esto fazien los moros de Valencia por miedo del rey don Alffonso et de Aluar Hannez que enuiaua con ell et uinie y, mas que por amor que ouiessen de Yahia. Et todos acordados en uno, enuiaronle respuesta con grand abenencia de toda ell aliama de sus moros et dell alcayde Aboeça Abenlupon, el que tenie ell alcaçar et las llaues de la villa: que les plazie mucho con el. Entre tanto murio Hamet Abenhuth rey de Saragoça, et regno empos el su fijo Yuçaf Abenhuth. Et este alcayde de Valencia Aboeça Abenlupon quisierase partir estonces de pleyto de Valencia quando murio Abubacar, et yrse pora un castiello que dizien Muruiedro que era suyo; et esto fazie ell por el desacuerdo que auie entre los mayorales de la villa et partirse el de su roydo. Et conseiosse con un escri-

F. 185 v.

uano rico et sesudo que era su amigo, et dizienle Mahomat Abenhayen Alarauxi, ca auie entrellos muy grand amor; et quando oyo esto que aquel su Aboeça cuedaua fazer, pesol mucho, et trauo quanto pudo con el que fincasse, et dixol que a tal sazon como aquella que le non desamparasse. Et acordaron amos que fincassen et diessen passada a aquel tiempo fasta que uiessen como se paraua la cosa, et yuro Aboeça a aquel su amigo quel non desampararie, et que amos fuessen en uno a quequier que les acaesciesse, et que se ayudassen con cuerpos et con aueres. Et fincaron en ell alcaçar. Et este Abueça Abenlupon enuio de sus parientes et de sus amigos a aquellos en que fiaua que guardassen aquestos castiellos: Muruiedro, Castro, Satariz et otros castiellos que eran en su poder. Et el salio a recebir al nieto de Almemon con los otros omnes buenos de la villa, recibiendol todos muy omildosamientre, diziendol sus palabras de falagos et de solazes, prometiendol quel farien seruicio muy lealmientre. Estonces mouiosse aquel nieto de Almemon con toda su hueste de Sepa, alli o posara, et aquella ora le salieron a recebir todos los de la villa mayores et menores con grand aluoroço et grand onrra. Et tenie Aboeça guisado ell alcaçar muy noblemientre como posasse y con sus mugieres et sus compannas el sennor que uinie; et sus caualleros aquellos que eran mas onrrados posaron por la villa en muy buenas posadas; los ballesteros posauan en derredor dell alcaçar, et la otra yente menuda posaron mas afuera en unas plaças que auie entrell alcaçar et la mezquita mayor. Et poso Aluar Hannez con toda su hueste en una aldea apartada que auie nombre Ruçaf.

878. El capitulo de los grandes pechos que echo en Valencia aquel nieto de Almemon.

Pves que Alcadir nieto de Almemon ouo assessegado su regno, obedecienle todos et onrrauanle como a sennor, et auienle miedo et uerguença. Empos esto fizo su alguazil mayor a aquell Aboeça Abenlupon, et diol poder de ueer todas las cosas de su regno; et maguer quel esto fazie, teniel sanna en su coraçon por que touiera con Abubecar Abneabdalhaziz en su uida. Otrossi Aboeça estaua con dos cuedados: ell uno si toldrie dubda de su coraçon contra ell et punnar en seruirle, et ell otro cuedado era si se guardarie dell, et se le alongarie. En cabo escoio esto por meior: punno en fazerle seruicio bien et lealmientre quanto mas et meior el sopo et pudo, por amor que el rey perdiesse querella dell et la mala uoluntat quel tenie encubierta, et quel perdonasse; et metiesse a seruirle en todas las

5 of. estos son los castr. *FO.*—8 gr. *E*, su *O*, *falta en F.* —q. d. el r. d. A. *falta en FO.*—11 alla et enbiolos falagar que los faria *FO.*—15 Sepa *EF*, Sera *O*, Serra *P.*—24 gr. obedençia *F*, abdiençia *O.*—25 ali. de s. mo. *E*, alhama *FO.*—Aboeça *EO*, Abuhāça *F.*—27 q. *FO*, et q. *E.*—28 Hamēt *FO*, *falta en E.*—Abenhuc *O*, Abenduch *E*, Hanbete *F.*—29 Abenhuch *E*, Abenhaut *F.*—30 Abo. *EO*, Abenhāça *F.*—32 Ab. Abenaldalhazis (Abdahalçis *O*) et yr. *FO.*—33 Murbiedro *F*, Moruiedro *O*, Murmedio *E.*—35 et *E*, por *FO.*—37 ri. et se. *falta en FO.*—38 Abenhayen Alaronxa *O*, Abenhayo Alarduxo *F*, Abenhayn Alauraxo *E*, Abencayn *P.*—ca *FO*, que *E.*—42 que lo non (non le *F*) des. *OF*, q. se non des. de la villa *E.*—44 fincasen *FO*, fincasse *E.*—46 Abuhaçan *F y passim.*

3 fincaronse *FO.*—7 Satariz *F*, Sant Cariz *E*, Santa Cruz *OP.*—14 Sera *O*, España *F.*—17 grandes alboroços et con gr. *FO.*—20 el s. q. u. *falta en FO.*—22-25 villa los ball. et la otra gente men. pos. (et pos. *F*) en derr. del alc. en vnas pl *FO.*—26 mayor *falta en FO.*—27 ap. *falta en FO.*—33 *E dice* Alcadar.—40 Abenaldahariz *F*, Abdeabnalhaziz *E.*—42 si se partiria de non auer dubda en su cor. *F.*—43 et p. en s. *falta en FO.*

F. 186 cosas que nun¦qua quedaua. Quando uio el rey que tan de coraçon le siruie et tan lealmientre, fizol mas su priuado et onrrol mas, et assegurol con pleyto et con yura et con cartas quel nunqua le toldrie aquella priuança nin le camiarie por otro ninguno, et que non farie fecho ninguno menos de mostrarlo a el primero, et dessi como el touiesse por bien que assi farie, et que assi como el le siruie lealmientre en todas las cosas, que assi querie el que fuesse sabidor en todos los sus fechos ante que el ninguna cosa fiziesse; que porque ell official que assi fuesse leal a su sennor, lealdad et mucho bien fazer recibiesse de su sennor. Et con esto assegurosse Aboeça, et partiosse yaquanto daquella dubda que auie en su coraçon. Et desi aquellos que tenien los castiellos, quando este bien uieron entre Aboeça et su sennor, aduxieron al sennor grandes presentes et muchas donas, llamandol rey et sennor et que muy bien fuesse uenido como rey et sennor de todo. Desi penssauan de como enuiassen a Aluar Hannez pora su tierra, et folgarien ellos del mal et del enoyo que recibien por ell de la grand costa et espensa que les fazie, ca les costaua cada dia DC marauedis; et el rey non tenie tesoro en Valencia nin auie tantas riquezas de que pudiesse complir a Aluar Hannez et a sus compannas, et por esto se quexauan los moros con la grand costa. Et otrossi el rey Alcadir tenie que si Aluar Hannez enuiasse, que se le alçarien los moros; et por esto non le querie enuiar, mas querie que fincasse con ell. Et por aquesta costa quel fazie et la non podie ell escusar, echo grand pecho en los de la villa et de su termino; et dizie que lo fazie en razon que lo querie pora ceuada. Et aquel pecho que ell echo cogieronle tanbien del rico como del pobre, et tanbien del grand como del pequenno. Et esta fue la primera achaque del mal que fizo aquel nieto de Almemon por que touieron que se perderie Valencia por ell como se perdiera Toledo. Et tanto les pesaua por este fecho que lo trayen ya por exiemplo por la villa; et diziense unos a otros por iuego et por escarnio: «daca la çeuada». Et cuenta la estoria que auie estonces un grand can en la villa de Valencia, et era de los de la carneceria, et quando le dizien los omnes «daca la ceuada» començaua de ladrar; et dixo essa ora un trobador: «gracias a Dios porque auemos muchos en esta uilla que son tales como aquel can, que quando les dizen 'daca la çeuada' que assi les pesa et dan uozes como ladra aquel can quando gelo dizen». Et passaron assi unos dias.

879. El capitulo de como Alcadir rey de Valencia fue sobre Abemacor que tenie Xatiua.

Xatiua era del regno de Valencia, et cuenta aqui la estoria que ¦ quando los de los castie- *F. 186 v.* llos que dixiemos suso ante desto aduxieron sus presentes et sus donas al rey de Valencia, que uno que auie nombre Abemacor, et tenie Xatiua, que non quiso uenir al rey nin enuiarle ninguna cosa. Et el rey quando lo sopo, enuio por Abemacor que uiniesse luego ant el. Et Abemacor non quiso y uenir, pero enuiol su mandadero con sus presentes et a escusarse que non podie y uenir, et que lo non fazie por al, mas quel farie seruicio muy de buenamientre, et quel rogaua yl pidie por merced como a sennor quel dexasse estar en su lugar como estidiera fasta alli; et que si quisiesse las rentas que a el dauan, que las tomasse; o si quisiesse y poner otro en su lugar, quel pusiesse, et a el, porque auie mantenudo aquel lugar et por el seruicio que fiziera a los reyes dond el uinie, quel diesse alguna cosa con que pudiesse passar ell et su companna, ca el non querie al sinon la su merced et estar bien con ell. El rey estonces conseiosse con aquel su alguazil Aboeça Abenlupon; et ell alguazil conseiol que recibiesse aquel ruego de Abemacor et quel dexasse en su lugar, et que enuiasse a Aluar Hannez, ca le fazie muy grand costa, et que passasse algun tiempo en paz et en folgura et en bien, et que tornasse a penssar en fecho de los caualleros et del pueblo. Et conseiaual en ello bien; mas el rey non le quiso creer, et denosto aquel conseio quel daua Aboeça Abenlupon ante los fijos de Abubacar Abneabdalhaziz que se metien por sus priuados. Et ellos dixieron al rey que lo non fiziesse, ca le conseiauan mal; mas que sacasse su hueste et que fuesse sobrel. Et el rey

9-15 et que... su señ. *EI*, *falta en FO*.—18-19 qua... su señ. *falta en FO*.—21-24 donadios a este nieto de Almemon q. avian resciuido por señor et por rey et todos con grant obedençia et grant vmilldat segunt que los moros lo saben fazer et mostrabanse por sus vasallos et que le farian seruiçio lealmente Et esto fazian porque se segurase en ellos et que se ternia por señor de todo desi que enbiaria a Aluar *F*, *semejante O*.—29 co. a su conpaña nin a Al. Ha. et por *FO*.—47 p. i. et p. escanio *E*, *falta en FO*.

5 en la nuestra vi. *F*, en nu. vi. *O*.—can *E*, perro *FO*.—7 et meten bozes commo el Et *F*.—12 Abem. *F*, Abenacor *E*.—18 Abem. *O*, Abumacor *F*, Abenacor *E y passim*.—23 pres. *EF*, cartas et pr. *O*.—30-33 pus. et que le diese *FO*.—38 Abem. *FO*, Abena. *E siempre*.—42 q. pensase de endresçar pleito (el p. *O*) de los cau. *FO*.—45 demostro *FO*.—46 *E dice* Bub. Abnead.

crouolos de conseio, et touo quel conseiauan bien, et saco su hueste et fue cercar Xatiua. Et el primer dia que y llego, entro lo mas llano de la villa, et Abemacor subio all alcaçar et a las fortalezas, et amparo una grand partida de la villa. Et el rey touolos cercados, lidiandolos cada dia, bien quatro meses. Et a los de la villa non les auie ya fincado sinon poco conducho; otrossi a los de la hueste fallecieles ya la uianda. Et los de Valencia non podien complir lo que auie mester Aluar Hannez, pues ya menos lo que el rey. Desi el rey ouo su conseio, et fallo por bien que ell uno de los fijos de Abubacar Abneabdalhaziz quel diera este conseio, que diesse a Aluar Hannez lo que ouiesse mester XXX dias; et mando prender un judio que era su mayordomo en Valencia, et tomaronle quantol fallaron, et touieron a el preso. Et fizo esto el rey por que se non touo por bien conseiado del. Et en quanto ell auer daquel judio duro, folgaron yaquanto los de Valencia.

880. El capitulo de como el rey de Valencia fuxo de Xatiua que tenie el cercado.

F. 187 ǀ Empos esto, quando uio Abemacor en como estaua ya apremiado et que el rey non querie al sinon prenderle de tod en todo, enuio mandado a Abenhut, que era estonces sennor de Denia et de Tortosa, quel uiniesse a ayudar et quel farie sennor de Xatiua et de todos los sus castiellos, et querie seer a su mesura et a su merced; et que fazie ell esto por escapar de las manos del rey de Valencia. Quando Abenhut esto oyo, plogol mucho, et enuio luego un su alcayde quel dizien ell Esquierdo que entrasse con ell en ell alcaçar et quel ayudasse fasta que Abenhut ouiesse su conseio si podrie auer hueste de cristianos que pudiessen con Aluar Hannez. Desi ueno aquel Esquierdo alcayde, et entraron de noche ell et su companna en el alcaçar con Abemacor. Et el sennor del castiello a que dizien Almenar estaua ya con Abemacor dentro en ell alcaçar pora ayudarle et esforçarle que se non diesse. Desi Abenhut ayunto toda su hueste et su caualleria, et aduxo consigo a Guirart el Romano con companna de caualleros franceses, et ueno pora Xatiua assi como leon fambriento ua all enodio, et como la grand abenida del diluuio uiene a dessora; assi que del grand roydo de la uenida dell, cayo tal espanto en el rey de Valencia que se ouo a mouer dalli, et fuxo quanto mas pudo fasta que se metio en la ysla de Xucar. Et maguer que era cerca aquella ysla, tan grand era el miedo con que ell yua, que touo que grand cosa auie fecha en llegar alli; et dalli fuesse pora Valencia muy escarnido, et touose por muy desonrrado. Et Abenhut ouo estonces Xatiua et todos sus castiellos, et fue estonces todo un regno dalli fasta Denia. Et Abemacor fuesse con todo su auer et sus mugieres et su companna pora Denia con Abenhut muy onrradamientre, et heredol Abenhut en Denia et fizol mucho dalgo. Et quando fuxo el rey de Valencia de Xatiua perdidoso et desonrrado et non le ayudando Aluar Hannez assi como el cuedaua, perdieron los que tenien los castiellos miedo et uerguença dell, de guisa que se camiaron las uoluntades a todos tanbien a los de Valencia como a los de los otros castiellos, et dizien que querien seer mas de Abenhut que non suyos, ca ueyen que non podie la villa complir la grand espenssa que el fazie en los cristianos nin sofrir las premias que por ellos les uinien. Et Abenhut detouose en Xatiua yaquantos dias, et desi enderenço pora yr a Valencia con aquella companna cuedandola auer—et *poso en un lugar que era oratorio o los moros fazien oracion en sus fiestas, et dizienle en su arabigo *axerea*—ca sabie Abenhut la grand premia que auien de los cristianos et que los non podien ya soffrir, et otrossi por que entendie que el pueblo desamaua a su sennor. Et paǀrosse cerca Valencia en un lugar dond le ueyen los de la villa, et andidola *F. 187 v.* en derredor por o quiso. Et el rey de Valencia estaua con sus caualleros et con sus compannas cercal muro ueyendolo; et Aluar Hannez estaua otrossi apercebido con su companna por quel non fiziessen rebato los franceses. Abenhut duro alli un poco, et desi enderenço su carrera et fuesse pora Tortosa. En tod esto el rey de Valencia estaua con grand quexa con Aluar Hannez por la espenssa quel auie a dar et le quexaua por ello, et uusco carrera como ge la cumpliesse, et fizo por ende desta guisa: preso los fijos de Abubecar Abneabdalhaziz et muchos de los otros omnes buenos de la villa, et leuo dellos muy

6 touola cercada lidiandolos *FO*.—8 poco conducho *FO*, poca uianda *E*.—14 *E dice* Abenacor Abneabdalhariz.—20 Et mientre duro este auer folg. *FO*.—30 Abenhūt *F*, Abenhuc *O*.—37 alcayde *FO*, alcalde *E*.—40 si p. *E*, et que pudiese *F*, porque pudiesse *O*.—crist. *EO*, xatiuanos *F*.—44 del *E*, de vn *FO*.—Alm. *FO*, Abenar *E*.

24 su. *E*, del *FO*.—30 passo por un *EOFP*.—33 axerea *F*, abxorea *E enmendado* axarea, axeca *O*.—38 andouo aderredor de la villa a diestro et a siniestro por do quiso *FO*.—51 *E dice* Abnead.

grand auer ademas; et cumplio por aqui daquella uez.

881. El capitulo de como Aluar Hannez fue correr tierras de Abenhut.

En estos fechos, auenosse Aluar Hannez con el rey de Valencia que fincasse con ell, et heredol y et diol muy buenas heredades. Et quando uieron los moros que aquel poder auie Aluar Hannez, llegauanse a ell quantos malfechores et garçones et trauiessos auie en la villa; et tornosse estonces Valencia fascas en poder de cristianos, de guisa que fueron todos desesperados de meiorar en su fazienda, et punnauan de se yr de la villa quanto podien con sus muebles, et non preciauan nada las heredades, ca ninguno non estaua seguro de su auer nin de su cuerpo. Estonces fizo Aluar Hannez una caualgada por tierra de Abenhut, et enuio sus algaras a tierra de Burriana; et fueron con el grand companna daquellos moros malfechores que se le acogien et de otros almogauares. Et crebataron villas et castiellos et aduxieron muchos ganados, vacas, oueias, yeguas et muchas ropas et muchas otras cosas preciadas que fallauan en aquellos logares que crebantauan, et aduxieronlo a Valentia, et fizieron y almoneda dello, et uendieron y todo lo que quisieron. Agora dexa aqui la estoria las otras razones et torna a departir del rey don Alfonsso.

882. El capitulo de como el rey don Alffonso recibio por suyo al fijo de Abubecar por ell auer quel daua cada anno.

Aquel fijo de Abubecar Abneabdalhaziz de que auemos ya dicho, pues que pleyteo por si con el rey de Valencia, puso su amor con Aluar Hannez, et daual sus presentes et sus donas; et sobresso puso otrossi su amor con un judio que era mandadero del rey don Alffonsso, et con Aboeça Abenlupon. Et enuiaron todos rogar al rey don Alffonso por aquel
F. 188 fijo de Abubecar quel recibiesse por | suyo, et quel amparasse del rey de Valencia quel non fiziesse tuerto, et que ouiesse el sus heredades et sus rentas como solie; et el que diesse al rey don Alffonso XXX mill marauedis cada anno. Et el rey don Alffonsso recibio su ruego dellos, et tomo en comienda a aquel fijo de Abubecar, et enuio rogar al rey de Valencia quel non fiziesse tuerto nin passasse a sus cosas por ninguna guisa. Et desi tornosse este judio a Valencia por coger estos XXX mill marauedis por el rey don Alffonso et por otras cosas que auie y de recabdar. Et dalli adelante onrraron mas a aquel fijo de Abubecar Abneabdalhaziz por amor del rey don Alffonso; pero estauasse ell en su casa muy guardado que non salie fuera. Et non se assegurando ell aun en esto, forado de noche la paret de su casa, et salio por alli fuera en uestiduras de mugier et estido todo el dia en una huerta; et quando fue en la noche, caualgo en un cauallo, et fuesse pora el castiello que diximos Muruiedro a Aboeça Abenlupon que era y. Estonces aquel judio que diximos del rey don Alffonso, priso a un su fijo et dexol sobre fiadores en casa de un su tio que dizien Abenhueget, et fue a Muruiedro demandar aquell auer; et ouo muchas razones con aquel fijo de Abubecar, et abenieronse quel diesse luego la meatad, et quando se fuesse a Valencia et estidiesse seguro et ouiesse sus heredades et sus rendas quel darie la otra meatat. Et pagol luego los XV mill marauedis en plata et en sortijas de oro et en pannos et en sartales preciados, et este judio tornosse con esto poral rey don Alffonso. En essa sazon salio de prision su hermano deste por ruego del rey de Saragoça; et desque fue suelto fuesse pora esse rey a Saragoça. Estonces muchos de los ricos omnes de la villa de Valencia fuxieron, et fueronse pora Muruiedro por que se non assegurauan alli nin eran seguros de los cuerpos nin de los aueres. Agora dexamos aqui de fablar de las razones de Alcadir rey de Valencia et contaruos emos de la passada de los moros almorauides a Espanna et de la muerte de Abenhabeth.

883. El capitulo de la razon por que los almorauides passaron a Espanna et de la muerte de Abenhabeth rey de Seuilla.

La razon de la passada de los moros almorauides de Affrica a Espanna fue esta: Contado uos auemos ante desto de como este rey

1 et cu... uez *falta en FO.*—12 m. et quantos gar. au. *FO.*—22 Borr. et a otras partes et fu. *FO.*—24 almug. *F.*—28-33 quebr. et vendieronlo todo en Val. Capit. *FO.*—32 dep. *punteado y sobrepuesto de otra letra* fablar *E*, fablar I.—39 Abnead. *E*, Abueldalhariz *F.*—45 Abueça *F.*

1 ru. et to. le (tomol luego *O*) en su com. et enbio *FO.*—6 mill *EOF, en E interlineado* —9 Abneald. *E*, Abueldalhariz *F.*—13 de su c. *y* por a. *faltan en FO.*—18 q. era *EF*, ca e. *O.*—q. dix. *falta en FO.*—19 pr. a *EF*, et *O.*—20 dexole *F*, diol *O.*—21 Abenhugit *F*, Abenhuc *O*, Abenhuga *P.*—25 fu. *E*, tornase *FO.*—29 sart. pr. *E*, sartas *O*, ropas *F.*—32-36 et fuese para el a Çarag. Et fuyeron estonces mu. de los r. o. de la vi. para Mur. *F*, *semejante O.*

don Alffonsso caso con estas cinco mugieres que ouo una empos otra: donnȧ Ynes, donna Costança, donna Berta, donna Helisabeth, la quinta donna Beatriz natural de Francia. Pues muertas todas estas mugieres fincaua el rey don Alffonso por casar. Et en esta sazon otrossi | regnaua en Seuilla Abenabeth, un moro (*F. 188 v.*) de muy buenas costumbres por si et muy poderoso et auie aca en Castiella las çibdades et villas et castiellos que auemos suso dicho ante desto: Cuenca, Ocanna, Vcles et Consuegra et los otros logares que dichos son. Et auie estonces aquel rey Abenabeth una fija donzella grand et muy fermosa et de muy buenas costumbres, et amauala el mucho; et por meioria della et uenirle meior casamiento por y, diol Cuenca et todas las otras villas et castiellos que auemos contados, et otorgogelos por suyos con buenas cartas et bien firmes. Et el rey don Alffonso que siempre fue muy esforçado rey et muy auenturado et de grandes fechos, pero que a Toledo auie ganado, por tod esso non quedaua de contender en fecho de armas, tanto que moros et cristianos auien que ueer en ell. En tod esto, sonando la su muy grand fama deste rey don Alffonso, ouolo a oyr et saber aquella donzella donna Çayda; et tanto oyo deste rey don Alffonso que era cauallero grand et mui fermoso et libre en armas et en todos los otros sus fechos, que se enamoro dell; et non de uista ca nunqual uiera, mas de la su buena fama et del su buen prez que crescie cada dia et sonaua mas, se enamoro dell donna Çayda, tanto que fue ademas. Assi que ella muy enamorada dell, como las mugeres son sotiles et sabidoras pora lo que mucho an a talent, ouo ella sus mandaderos—et de como el rey don Alffonsso andaua estonces por Toledo et por las conquistas que fazie estonces en las villas de aderredor della et era acerca de la tierra dessa donna Çayda—ouo ella sus mandaderos con quien le enuio dezir et rogar que ouiesse ella la uista del, ca era muy pagada del su prez et de la beltat quel dizien dell, et quel amaua et quel querie ueer. Et aun por llegar el pleyto mas ayna a lo que ella querie, enuiol dezir por escripto las villas et los logares que su padre le diera, et que si el quisiesse casar con ella quel darie Cuenca et todos aquellos castiellos et fortalezas quel el padre diera. El rey don Alffonso quando este mandado le uino, plogol mucho con aquellas nueuas, et enuiol dezir que uiniesse ella do touiesse por bien, et el que la uernie ueer de tod en todo. Et unos dizen que ueno ella a Consuegra que era suya et acerca de Toledo, otros dizen que a Ocanna que era suya otrossi, otros dizen aun que las uistas que fueron en Cuenca. Mas las uistas ayan seydo o quier, ca el fecho de lo que la Çayda querie acabosse; et nos uayamos por la cuenta de nuestra estoria que dize assi: *Pues el rey don Alffonsso tomo su caualleria grand et buena, et guardandose todauia muy bien que enganno nin traycion non andidiesse y, fue ueer a donna Çayda. Et desque se ui|eron amos, (*F. 189*) si ella era enamorada et pagada del rey don Alffonso, non fue el menos pagado della, ca la uio el grande et muy fermosa et ensennada et de muy buen contenente, comol dixieran della. Et ouo luego sus fablas con ella, et demandol que si ella tal pleyto querie dell que si se tornarie cristiana. Ella respondiol que se tornarie cristiana et quel darie luego Cuenca et todo lo al que su padre le diera, et que farie todas las cosas del mundo que el mandasse de mejor mient que otra cosa, sol que con ella casasse. El rey don Alffonso ueyendo como era nueua la conquista que el fiziera de Toledo, et lo que la Çayda auie serie grand ayuda pora auer Toledo meior parada, ouo su conseio con sus condes et sus ricos omnes, et tornola cristiana como lo auemos contado ya suso ante desto, et caso con ella, et fizo luego en ella un fijo. Et ella entrego de Cuenca al rey et de todo lo al. Et al fijo mando el rey poner nombre, et con su sobrenombre llamaronle don Sanch Alffonso; et diol el rey luego a criar al conde don Garcia de Cabra. Empos esto el rey don Alffonso de Castiella et de Leon, catando ya el debdo que auie con Abenhabeth rey de Seuilla padre de donna Maria la Çayda su muger, ouo dalli adelante su connocencia con ell et sus amores muy grandes. Et ueyendo como ellos eran los mayores omnes de Espanna, pero que auie y otros omnes muy grandes assi como el rey de Saragoça et el de Tortosa et otros que y eran muchos, et por razon de assennorearlos et que en ningun lugar de Espanna non les

8 cost. *EO*, mañas *F*.—23 gan. non dexaua por to. e. de cont. *F*.—30 et li. *EF*, ome *O*.—33 cada el dia *F*.—34 mas que se en. *F*, con que cada dia mas se enamoraua *O*.—37 a talante *F*, talante *O*.—ouo ella s. m. *EO*, enbiole ella s. m. *F*, *falta en P*.—38 et de c. *EF*, de c. *O*, c. *P*.—41 et *EF*, et que *O*.—42 o. e. s. m. *también en FO*.—47 por e. *EO*, por vn e. *F*.—48 log. *EO*, castillos *F*.

1 m. le u. *E*, m. oyo *O*, mandadero vio *F*.—4 uern. *E*, yria *FO*.—8 Cu. Et fechas las vistas faganse y do quier ca el fe. *F*.—9 ayanse do q. *O*.—12 Pues que el *EO*, Despues que el *F*.—23 r. q. se t. c. *EF*, dixo que si *O*.—26-27 de mejor mente... cas. *FO*, et que casasse con ella *E*.—35 entergole luego al r. d. A. Cu. et to. *F*.—36 no. don Sancho et con el su sobr. *O*, no. et con su nombre *F* —39 Ca. et otorgole por ayo (aya *F*) del infante Enpos *FO*.—41 *E* Abeh.—47 et el *O*, et el rey *F*, et *E*.—49 en *EFO*.

saliessen de uassallage nin de pecho, este rey don Alffonso, por conseio de Abenhabeth su suegro, enuio allend mar a Affrica por los moros almorauides que eran fiijos dalgo et la meior caualleria que en todos los moros auie. Et cuenta la estoria que en essa sazon se auie leuantado el linnage destos almorauides alla en Affrica, et el su rey era sennor de muy grand muchedumbre de caualleros, tanto que en ningun tiempo dantes ningun sennor que de Marruecos fuesse non ouo tantos nin tan buenos caualleros de armas como el; et dizienle Yuçaf Abentexefin, et por onrra de mayor sennor llamaronle *miramomelin* en su arauigo, et quiere dezir en el castellano «sennor de los otros sennores». Et a este Yuçaf enuio rogar el rey don Alffonso quel enuiasse los almorauides a Espanna. Et el enuiol un su alguazil mayor que auie nonbre Ali. Et esto fue fecho como diximos por conseio de Abenhabeth su suegro, rey de Seuilla. Et los almorauides passaron a Espanna por el mandado del rey don Alffonso, et eran muchos ademas et muy fijos dalgo et caualleros muy esforçados. Et pues que fueron aquend mar, cuedando el rey don Alffonso que serien de su ayuda contra todos los otros moros, ellos catandosse como eran muchos acordaron con los moros daquend mar; et el su acuerdo fue atal que tomaron aquel Ali que uos diximos et alçaronle rey. Et el non acordandosse de su sennor Yuçaf Abentexefin quel enuiara por sennor et cabdiello daquellos caualleros, fizosse llamar Miramomelin assi como su sennor. Et assi como cuenta la estoria, pues que aquellos moros que passaron de Affrica acordaron con los de Espanna, fueron todos en uno con aquel sennor que pusieron, et leuantaronse contra todos los otros moros et cristianos, et tiraronse luego todos del sennorio del rey don Alfonsso et non le quisieron dar el | *F. 189 v.* pecho como antes solien, et començaronle de guerrear et del uuscar quanto mal podien. Et salio a ellos Abenabeth rey de Seuilla, su suegro del rey don Alffonso, por uedargelo; et lidiaron con ell. Et el non metiendo la mient nin la uoluntad a tanto, acaescio quel mataron en la batalla, el non yendo a la batalla tan guisado como deuiera et pudiera. Et mataronle mayormientre por estas razones: porque diera su fija por mugier al cristiano, et tenien otrossi que el cristiano era encubiertamientre pues que tan grand amor auie con el rey don Alffonso. Agora diremos de como fizieron los moros empos esto, et otrossi el rey don Alffonsso contra ellos.

884. El capitulo de como cercaron los moros a Vcles et de la muerte dell inffant don Sancho.

Este rey don Alffonsso el *sesto, pues que ouo trabaiado mucho et lidiado, faziesse ya de dias et crebantado de enfermedades et de lides et de la edad de los dias. Ell estando como assessegado en su tierra, aquel moro que diximos Almiramomenin, et de su nombre proprio dizienle Ali, tornosse con grand hueste, et asmando que el rey don Alffonso non saldrie ya sobre moros, ueno | con su *F. 190* hueste, et cerco Vcles et echose sobrella. Et el rey don Alffonso apesgado ya por quantas razones diximos, con el grand pesar que ouo con aquella cerca de Vcles quando lo oyo, non podiendo estar que non fiziesse y algo, pues que el non yua y, enuio alla a aquell inffante don Sancho su fijo, et con ell al conde don Garcia de Cabra su ayo quel criara yl traye en guarda; et enuio alla otrossi con ellos sus ricos omnes de su regno. Et quando llegaron a la cerca de Vcles, los moros que la tenien cercada quando los uieron leuantaronse ende luego, et mouieron estonces unos contra otros, et pararon sus azes de cada parte et ayuntaronse. Et los cristianos non se ayudaron bien, et fueron uençudos malo el su peccado et la su maldad. Et alli do estaua el mayor poder con ell inffante don Sancho et con

1 saliessen *O*, saliesse *EF*.—26 de su *EF*, en su *O*.—37-41 con los... dar el *(semejante FO) está en E escrito al margen por el mismo copista.*

1 *EI añaden:* Alf. Empos esto ayuntaronse los moros tantos que non auien cuenta, et salieron a correr et astragar la tierra de cristianos. Estonces el conde don Garcia et el conde don Rodrigo tenien ayuntada grand hueste, et salieron a los moros et lidiaron con ellos en Roda en ribera de Duero; et fueron y por sus peccados uençudos los cristianos. Et ouo y muchos muertos dell una et de la otra parte; mas mucho mas de la de los cristianos, et muchos dellos catiuados. Et quemaron los moros muchos logares, et tornaronse pora su tierra con soberuia. Despues desto aquel Miramamolin que alçaron los moros por su rey con este nombre et por su sennor, saco muy grand hueste, et fue correr tierra de cristianos. Et el rey don Alffonsso saco estonces otrossi su hueste, et salio et fue contra los moros, et ayuntaronse en un lugar que dizen Sacralias; et lidiaron, et fueron y uençudos los cristianos. Et el rey don Alffonso fue uençudo de poder mas non de coraçon, et en esse anno otrossi pues que fue tornado a su tierra, como nunqua quedaua de fazer bien, saco luego muy grand hueste de todos sus regnos et fue muy apoderado et muy de grand coraçon et muy sannudo, et entro por tierra de moros, et corrio et robo et astrago fasta dentro en Seuilla. Et aquel moro Almiramomanin, maguer que tenie grand poder et era con ell el conde Garçi Ordonnez con muchos cristianos, non fue osado nin se atrouo de salir contral rey don Alffonso; et el rey don Alffonso tornosse con grand prea et grand onrra pora su tierra; *falta en FO.*—9 Andados XXIII (veynte et çinco *O*) años del reynado... que fue en la era de M C XXIII años etc., *FO.*—*EFO dicen* el seteno.—9-12 pues... su tie. *E*, yaziendo doliente en la çiudat de Toledo *FO.*—33 malo el su *EO*, malo su *F*.

el conde don Garcia, alli corrio el mayor poder et la muchedumbre de los moros, et fue ferido de muerte el cauallo dell inffante. Et dixo estonces ell inffant al conde: «padre, ferido es el mio cauallo». Et dixol el conde: «fijo, estad quedo, si non ferran a uos los moros». Et cayo luego a tierra el cauallo con ell inffant. Et quando uio el conde que morrie ell inffant, descendio del cauallo et cubrio all inffante con ell escudo, deffendiendol quanto mas et meior podie con la espada. Et el conde como era muy buen cauallero deffendie all inffante de la una parte crubiendol con ell escudo et de la otra parte deffendiendol con la espada, matando en los moros quanto el podie; mas la muchedumbre dellos et el poder era tan grand que lo non pudo el soffrir, et cortaronle el pie con la espada. Et pues que se non pudo tener, dexosse caer sobrel ninno por que muriesse el ante que el ninno. Despues que la otra caualleria de los cristianos que y eran uieron que morrien si mas y estidiessen, fuxieron. Mas el conde don Garçi Fernandez al que dixieron el Crespo de Grannon et el conde don Martino et los otros condes et ricos omnes que fincaran con ell inffante en un lugar a que agora dizen Siete Condes, yuanse ya saliendo de la batalla como que escapauan de la muerte; los moros uieronlos, et la muchedumbre dellos echaron empos ellos et alcançaronlos alli en aquel lugar. Et ellos como non podien foyr con el ninno tan ayna, alcançaronlos los moros et passaronlos delante, et cercaronlos et mataronlos alli. Et los moros pusieron nombre a aquel lugar Siete Puercos; et un comendador que ouo y en Vcles— et dixieronle don Pedro — este comendador mudo el nombre a aquel lugar, et por Siete Puercos mando quel dixiessen Siete Condes; et assil dizen oy a aquel lugar Siete Condes. Et los condes et los ricos omnes et la otra caualleria que fuxieron de la batalla, quando llegaron a Toledo muy uergonçosos et crebantados, F. 190 v. quando pares'cieron ant el rey, dixoles el rey con la grand quexa et el grand dolor que tenie del fijo que sabie que era muerto: «¿o es el mio fijo, alegria de la mi uida, solaz de la mi uegez, vn mio heredero solo?» Et recudiol estonces desta guisa el conde don Gomez: «sennor, el uuestro fijo non le diestes a nos». Dixo el rey: «sil di a otre, a uos enuie con ell por guardas et por lidiadores; et aquell a quien le yo di defendiol mientre pudo, et dexosse morir sobrell; mas uos, pues que desamparastes all inffant ¿que buscastes aca?» Estonces Aluar Fernandez, cauallero muy atreuudo et fiel, dixo assi al rey: «Sennor, uos suffriestes grandes lazerias et muchos afanes et trabaiastes siempre mucho en ganar çibdades villas castiellos et otras fortalezas, por que uos esparziestes mucha sangre; et mesuramos que si nos todos muriessemos con ell infante, que se perderie toda la tierra et lo que uos ganarades con mucho trabaio porque non auriedes quien uos lo ayudasse a defender. Et temiendo otrossi, si assi fuesse, que los uuestros grandes fechos et buenos serien assi como muertos et perdudos, escogiemos nos el menos mal: que pues que el fijo perdiedes, que non perdiessedes la tierra. Et esto es lo que nos fizo uenir». Bien se razono aquel buen cauallero Aluar Fernandez; mas assi como dize la estoria, assi ni assi por palabras buenas et con razon que dixiessen non podien toller del coraçon al rey la grand quexa que en el tenie por la muerte del fijo; et quanto mas le dizien, tanto mas se quexaua et se crebantaua todo con dolor del fijo. Estonces se perdieron Cuenca, Amassatrigo, Huepte, Vcles. Et pues que el rey don Alffonso uio tand grand danno et tanto mal en su tierra, et como uinie la una grand partida por los caualleros et por la su mengua, pregunto un dia a sus sabios que era aquello por que sus caualleros non podien soffrir la lazeria de las armas. Respondieronle ellos que porque entrauan mucho a menudo en los bannos et se dauan mucho a los uicios. El rey fizo estonces derribar todos los bannos de su regno, et fizo los caualleros trabaiar en muchas huestes.

885. El capitulo de como el rey don Alfonso cerco en Cordoua a Almiramamolin, et como priso a Abdalla yl mando quemar.

Despues de los fechos daquellas razones que dichas son, el rey don Alffonso por la grand sanna que tenie en coraçon contra los moros, lo uno por el fijo quel mataran que el tanto querie, lo al por los grandes dannos quel auien fecho en la yente et en la tierra et

27 en *EFO*.—28 yuan. *FO*, et yu. *E*.—co. q. esc. *E*, cuydando escapar *FO*.—29 los *EF*, et los *O*.—37 este *EF*, *falta en O*.—42 qua. lle. *EF*, lle. *O*.

2 buscastes *EF*, -ades *O*.—3 Ferrandez *OF*.—8 mes. *E*, asmamos *FO*.—11 gana. *EF*, ganastes *O*.—16 mal *E*, mal que pudiemos *FO*.—perdiedes *EF*, perdistes *O*.—20 ansy nin ansy pal. *F*, nin con pal. *O*.—27 Veles Et p. *FO*.—29 u. g. p. *EF*, gr. perdida *O*.—30 cauallos *F*, castiellos *O*.—38 *FO añaden* Este rey don Alfon commo era omne de grant coraçon maguer que auia grant pesar por el fijo que le mataran esforçose et guaresçio mucho ayna de la dolençia que avia.

tantos logares quel auien tomado della, el buen rey que nunqua ouo sabor de folgar nin de darse a uicios ayunto grandes compannas
F. 191 et saco de sus reg'nos grandes huestes de toda yente, et fuesse pora tierra de moros, et derechamientre pora a Almiramomelin que era en Cordoua, et cercol alli. Et el Miramomelin quando sopo que el rey don Alffonsso tan apoderado uinie sobrel, non se trouo salir a ell, et yaziendo alli cercado, enuiol dezir que querie auer con ell pazes, et prometiol quel darie pecho de toda la tierra que auie aquend mar. Et yaziendo el rey don Alffonso sobre Cordoua, un noble moro que auie nombre Abdalla ueno de noche con muy grand companna de moros, et dio salto a desora en la hueste del rey don Alffonso. Et los cristianos acogieronse luego a las armas et salieron a ellos, et prisieron uiuo a Abdalla, et mataron todos los mas de los suyos. Et aquel moro Abdalla matara al rey Abenabeth, su suegro del rey don Alfonsso, padre de la reyna donna Maria la Çayda. Otro dia mando el rey don Alffonso traer ante si a aquel moro Abdalla, et en el logar dond los moros le ouiessen mas a oio mando fazer pieças a esse moro Abdalla porque el fuera el que matara a su suegro Abenabeth; et pues que esto fue fecho, mando ayuntar en un lugar las pieças daquel moro, et adozir muchos de los mas nobles moros que fueran presos con ell, et quemarlos todos alli en uno. Los moros quand esto uieron, fueron muy espantados, et afirmaron por ende luego man a mano el pleyto que aquell Ali Almiramomelin auie fablado de poner con ell, et de lo quel complirie; et puesto et firmado apriessa su pleyto, dieronle luego mucho oro et mucha plata et muchas piedras preciosas et muchos pannos de seda et muchas otras noblezas. Et el rey don Alffonsso pues que fue pagado de lo que auie fecho daquella corredura, et como auie crebantado et desonrrado et tornado su uassallo pechero a aquel Almiramolin Ali que tantos pesares et perdidas le fiziera, tornose pora su tierra con muy grand ganancia et grand onrra; et escarmento muy mal dessa uez, como fiziera dotras antes, los moros. Et aquel Almiramolin fuesse dalli luego pora Marruecos, et mientre este rey don Alffonsso uisco nunqua el mas oso uenir a Espanna. Dend a adelante mantouo este rey don Alffonso el *sesto su tierra en paz; et mientre que el uisco dieronle cadanno los moros daquend mar su tributo, como pusieran, et pecharonle todauia fasta que ueno otro poder de moros de allend mar que lo contrallo.

886. Capitulo de como el rey don Alffonsso fue cercar Saragoça, et se leuanto de sobrella pora acorrer a la tierra quel entrauan moros por ella, et esto era porque el non era y.

Andados XXIII annos del regnado deste F. 191 v.
rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill et C XXIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et L XXX V, et el de Henrric emperador de Roma en XXX et VII—este rey don Alffonso el *sesto teniendose por maltrecho en que assi perdiera Cuenca et lo al de la tierra quel diera su muger donna Maria, queriendolo cobrar todo o lo mas que pudiesse dello, saco su hueste muy grand et fue sobre Saragoça, que es a essa parte. Et fue et cercola, et tenie en coraçon de non se partir della fasta que la tomasse. Et dauanle los moros auer por que ouiesse paz con ellos; mas el non gelo quiso tomar, maguer que era mucho; et querie mas la uilla que non ell auer, et auie muy a coraçon de ganarla, porque era en comarca del rey de Nauarra que non estaua bien con ell nin le amaua. Et por auer la tierra mas de ligero, deffendio a los suyos que non fiziessen ningun mal a los moros que morauan en los llanos et en las aldeas, nin los robassen nin los tomassen ninguna cosa de lo suyo; et sobresto enuio el dezir a essos moros quel non pechassen nin le pecharien mas de quanto solien pechar a sus moros, et que les non contrallarie ninguna cosa de sus fueros nin de sus usos segund su ley et de como lo usauan. Et esto fazie el rey don Alffonso cuedando que por esta maestria podrie ell Andaluzia auer en poco tiempo, ca bien sospechaua ell que si poder de moros passasse de Affrica aquend mar, que la non podrie ell auer como cuedaua; ca ya le auien dicho que Yuçaf Abentexefin el Miramamolin era ya en Çepta. Et sobresto, fazie el creer tanbien a moros como a cristianos que dell Andaluzia non querie el otra cosa sinon el sennorio et aquellos derechos que solien dar a sus moros

53 *EFO dicen* el seteno

10 XXIIII años... era MCXXIIII *F*, *semejante OP*.—16 *EFO dicen* el seteno.—17 perdiera *EFO*, *en E* ra *sobre el renglón*.—33 los t. *EF*, *en E la* o *vuelta* e?, les t. *O*.—36-39 et q. non les c. (canbiasen *F*)... usauan *FO*, et defendio a los suyos que les non tomassen ning. co. de sus f. nin de sus u. seg. que la ley de su yente et de como us. que assi usassen *E*.—41 ti. *falta en F*.—43-46 que la non... Çepta *FO*, ca ya le auien di. que el rey dellos era ya en Ç. et si passassen aquend que la non podrie ell au. co. cu. *E*.

segund su ley; demas dizie ell a los moros que les non farie ell assi como los sus reys moros les fazien: que les tomauan mas de quanto era su derecho et passauan a ellos a tuerto; et mostrauales que esto era cosa que tenie el por mal, por que por aqui cuedassen ellos que pues que lo el por mal tenie, que lo non farie nin les passarie a mas de sus derechos. Mas ell yaziendo alli sobre Saragoça, los sennores de los moros dell Algarbe ouieron su conseio de enuiar dezir a Yuçaf el Miramomelin que les uiniesse ayudar que non se perdiesse el Andaluzia, et que desta guisa se quitarie el rey don Alffonso de demandarles ninguna cosa, et demas que se temien de perder toda la tierra que les non fincarie en ell Andaluzia *F. 192* ninguna | cosa que todo non fuesse del rey don Alffonso. Et como quier que el rey don Alffonso en esto contendiesse, passo el poder de los moros de allend mar, et era muy grand, et arribaron aquend en Algeziratalhadra. Et cuenta la estoria que la razon que mas mouio a este Yuçaf Abentexefin passar a España fue la trayçion que le fiziera Ali, el su alguazil mayor, que el enuiara con los almorauides, que se fiziera llamar Miramomelin, assi segunt que lo auedes oydo. Et desque fue aquende ayuntaronse con el los mayores moros dell Andaluzia, et acordaron luego todos en uno que se ayudassen segund su ley. Et partieronse luego del sennorio del rey don Alffonso, et enuiaron gelo dezir, et quel non darien el pecho quel solien dar. Et començaron luego a guerrearle et fazerle mal en la tierra. Et uinieron luego a Seuilla, et cercaronla et prisieronla, et fallaron y a Ali el que se fiziera llamar Miramomelin, segunt vos ha contado la estoria ante desto, et quando Yuçaf Abentexefin sopo que era preso, mando que le traxessen antel et fizol luego cortar la cabeça. Et desque ouieron presa Seuilla, enuiaron su poder a Cordoua, et prisieron otrossi la uilla, et mataron y luego al fijo del rey Abenhabeth, suegro del rey don Alffonso, que tenie estonces aquel su fijo a Cordoua; et mataron y otrossi al sennor de Badaioz, et este auie nombre Abnalaftas. Et los moros andaluzes quando uieron el grand poder de los almorauides, et mesuraron las cosas que fazien en sus moros mismos de assi les toller sus villas et lo suyo, pesoles mucho de lo que auien fecho con ellos, ca se temieron dellos ya non menos que de los cristianos. Et fablaron en uno, et ouieron su conseio que qual serie meior: de seruir a moros o a cristianos; et al cabo escogieron antes que meior era de seer so el sennorio de los almorauides que eran moros como ellos, que non de los cristianos. Et desde estonces a aca fueron los moros daquend mar et dallend mar todos so un sennorio, ca dantes uno era el sennorio de los moros dallend mar et otro el de aquend mar. Empos esto entro aquel poderio de los moros dallend mar con su hueste muy grand por la tierra del rey don Alffonso, et corrieron et astragaron quanto fallaron. Agora diremos de lo que el rey don Alffonso fizo sobresto.

887. El capitulo de la batalla que el rey don Alffonso ouo con aquel Yuçaf Abentexefin, rey de los almorauides, cerca Badaioz.

Andados XXIIII annos del reynado del rey don Alffonso — et fue esto en la era de mill et C XXIIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXX VI, et el de Henrric emperador de Roma en XXXVIII — en este anno dicho aquel Yuçaf, Almiramomelin de los moros dallend mar et daquend, ayunto muy grand hueste, et fue correr otra uez tierra del rey don Alffonsso; et dessa uez llego fasta Badaioz. Estonces el rey don Alffonso quando | esto sopo, leuantosse de la cerca de Saragoça, *F. 192 v.* et enuio por Aluar Hannez a Valencia, et desi fuesse contra aquel rey de los moros; et fueron con el en ayuda grand companna de franceses que le llegaron estonces. Et fallo los moros en un lugar cerca Badaioz a que dizien en arauigo Zallaque, et en el lenguage de Castiella dizenle Sacralias. Et fue esta fazienda muy grand et muy ferida; mas por la su maldad fueron uençudos los cris-

1 di. ell. *E*, mandaua el dezir *FO*.—11-16 de enbiar.... q. les vin. ay. (q. los aliuiase *O*)... q. les non *FO*, de tenerse con el poder de los moros que uinie de allend mar et que desta guisa podrien yr contral rey don Alffonso et partirle de si que les non demandasse mas de lo quel solien dar et demas que passando a ellos desta guisa, que perderien toda la tierra, et yendo desta guisa que les non *E*.—22-28 cu. la e. (cuentase *O*)... fue (fuera por *F*)... Ally (Hali *O*)... alm. (moros alm. *O*)... segunt (como *O*)... aquende *FO*, *falta en E*.—28 con el *O*, con ellos *E*, todos *F* —30 ayud. *FO*, ayuntassen *E*.—36-41 et fall... Haly... (han cont. en la est. *O*)... qua. Y. A. s. q. e. pr. m. q. le (mando Y. A. q. lo *O*)... cabeça *FO*, et ell otro Almiramolin primero auie nombre Ali, et este segundo que con este poder uiniera estonces auie nombre Yuçaf Abentexefin *E*.

1 y *falta en FO*.—B. que era y que *(falta en F)* au *FO*. —2 Abnalastar *E*, Abenalastrar *O*, Altinalastar *F*.—3 alm. *FO*, moros dallend mar *E*.—6 et matarlos pes. *FO*.—12 alm. q. eran *FO*, *falta en E*.—13 como ellos *FO*, *falta en E*.—18-20 entraron los almorauides con grant hu. por ti. *FO*.—28 XXV años .. era M C XXV *FO*.—34 Yu. Miram. deque fue avenido con los moros de aquende mar ayunto *FO*.—42-44 ay muchos franç. et lidiaron en un lug. *FO*.—45 Sallique *F*, Sellaque *O*.—48-*558 a* 2 por los pecados de la cristiandad fueron los crist. venç. et fuyeron muchos de ellos non los *FO*.

tianos, ca muchos dellos desampararon alli al rey et fuxieron, non los segudando ninguno. Estonces el rey don Alffonso estido muy fuerte con los leales quel guardaron, et mantouo la batalla fasta la noche; et tan de rezio lidiaua et tan de coraçon, que moro ninguno non se le osaua parar delante; assi que los mouio daquel lugar, et fuelos leuando fasta las tiendas de Yuçaf que estauan bien cercadas de carcaua. Et el rey don Alffonso en tod esto lidiando muy esforçadamientre con ellos et cuedandolos sacar daquel lugar, llegol alli mandado que las celadas que auien echadas los moros que salieran, et que les uinieran robar las tiendas. Et el rey quando esto oyo, dexo de guerrear a aquellos con quien estaua, et torno pora acorrer a los suyos. Et en tornandosse fallose con aquellos quel robauan las posadas, et lidio con ellos; mas fue uençido, et perdio y muchos de los suyos, et muchos de los moros otrosi, et fue y ferido el rey don Alffonso de una lançada. Et pues que anochecio, partieronse de lidiar los unos de los otros; et essos pocos de cristianos que escaparon, acogieronse al rey don Alffonso, et el rey tornose con ellos pora Coria. Los moros otrossi fueronse dalli malparados cada unos a sus lugares. Esta batalla fue fecha, assi como cuenta la estoria, viernes primero dia de Nouiembre. Et Yucef Abentexefin pues que fue librado desta batalla, fuesse luego pora allend mar; et porque entendio que los andaluzes eran mal abenidos unos con otros, llego mayor poder que el primero, et passo aquend mar, et priso en ell Andaluzia quanto los moros tenien, et fue sennor daquend mar et dallend mar; et duro este sennorio a los almorauides fasta que uinieron los moros almohades que gele tollieron, et despues los cristianos | *F. 193* a ellos, como lo contaremos adelant en esta estoria. Este Yuçaf Almiramomelin assi como dize del la estoria, deffendio muy bien su tierra et sus pueblos et mantouo sus yentes en iusticia, et a los que se le alçauan todo los guerreaua fasta que los metie so el su sennorio. Pero en tod esto nin le obedecie Seuilla nin Cordoua, ca Abenhut las tenie estonces segund que la estoria diz.

888. El capitulo de como el rey don Alffonso corrio de cabo tierra de moros.

En este anno que dicho auemos, el rey don Alffonso saco su hueste muy grand de todos sus regnos, et entro con ella por tierra de moros, et corrio et astrago fasta en Seuilla que lo non dexo por Miramomelin nin por el poder de los moros que ell y tenie; ca maguer que aquel Miramamolin Yuçaf tenie grand poder de moros et que era con ell demas el conde Garçi Ordonnez con muchos cristianos que se passaron a moros, non fue osado de salir a lidiar con ell. Et tornosse de aquesta uez el rey don Alffonso con grand ganancia et grand onrra pora su tierra. En tod esto este rey don Alffonso membrandosse de la malandança que ouiera contra moros la otra uez, repintiosse por quel cresçiera tan grand cobdicia de querer ell auer tod ell Andaluzia tan ayna, ca entendio et uio que pora auerla et pora mantenerla aurie de fazer hueste cada anno et tener la guerra cutianamientre. Et enuio sobresto falagar et enamorar a los arraezes de los moros et a sus mayorales, et dezirles que non les demandarie dalli adelant mas de quanto le solien dar, et que daquello se ternie por pagado dellos, et otrossi que nin les demandarie villa nin castiello, et ellos que punnassen de echar dell Audaluzia los almorauides. Et bien les dizie et les prometie en esto el rey don Alffonso, mas los moros trasgreyeron con la bienandança que ouieran dantes; et sobre esso, despues que el rey don Alffonso fue tornado de la corredura que agora aqui dixiemos que corriera fasta en Seuilla, ouieron los moros fazienda con Aluar Hannez et con los fijos de Gomez Diaz, et fueron y bienandantes los moros; onde por esto non tornaron cabeça a lo que les el rey don Alffonso les enuiara

3 Et el r. d. Al. mantouo *FO*.—10 en t. esto *falta en FO* —14 q. sal. *falta en FO*.—15 ti. *E*, ti. et las posadas *F*, posadas *O*.—19-26 et lidio... (et fue y el rey d. Al. ferido de *O*)... con ellos *FO*, et firio en ellos, mas non los pudo uencer; mas con tod esto non leuaron el robo et perdio y muchos de los suyos, et murieron y otrossi muchos de los moros ademas; et el rey don Alffonso fue ferido de una lançada. Et estando assi el pleyto de la una parte et de la otra, affrontados los unos contra los otros, anochecioles et tomoles la noche, et partieronse de lidiar que nin fueron uençudos los unos nin los otros. Et al rey don Alffonso fuxieronle de cabo una pieça de aquellos pocos que con el fincauan. Otro dia mannana acogieronse cada unos; los cristianos, essos pocos que fincauan, llegaronse al rey don Alffonso, et los moros otrossi al su Miramamolin. Mas tanto fincauan escarmentados todos de la una parte et de la otra de la batalla del dia dantes que ningunos non acordaron de tornar de cabo a la batalla. Et cogiosse el rey don Alffonso con los suyos *EI*.—29 prim. *también FO*.—30 Pues q. Y. A. ouo esta vatalla vençida pasose alliende mar *FO*.—37 duro *FO*, durol *E*.—a los alm. *FO*, *falta en E*.—39 et desp. l. c. a e. *falta en FO*.

3 le quisieron alçar con algunos castillos tanto los guerreo fasta que los metio so *FO*.—5-7 Pero... diz. *falta en FO*.—12 Andados XXVI años.. en la era de M C XXVI (siete *O*)... en este año que avemos dicho *etc.*, *FO*.—22 con el *FO*, c. ell ca otrossi fiziera ell otro Almiramamolin Hali *E*.—31-33 año et de aturar la guerra Et enbio fal. los arrayazes *FO*.—36-37 et q. non les dem. *FO*.—41 trasgrazieron *O*, trascreyeron *P*, non quisieron *F*.—47 Diaz *EO*, Diez *P*, de'az *F en dos líneas*.

dezir. Esse anno otrossi lidio Abenalhage con los de Estremadura en ell Espartal, et uençiolos.

889. El capitulo de como el rey de Denia et de Tortosa fue cercar Valencia.

Qvando estas cosas que dichas auemos acaesçieron al rey don Alffonso, tanto ouo el que ueer en las sus priessas, que non torno cabeça en fecho de Valencia; et finco estonces el rey de Valencia desamparado | *F. 193 v.* et sin conseio. Et alçaronsele los que tenien los sus castiellos quel non fincaron sinon muy pocos, et los sus uassallos en que el mas fiaua essos le fallescieron. De guisa que crescio el coraçon al sennor de Denia et de Tortosa pora uenir a Valencia, et cuedauala auer por el desacuerdo que auie entre los de la villa; demas quel enuiaron dezir los mayorales que si y uiniesse, que gela ayudarien a ganar. Et ayunto estonces su yente et companna de franceses quel uinieran, et enuiolos a Denia con un su tio, et mandoles que fuessen con ell en Valencia a dia sennalado. Mas aquel su tio non le quiso esperar, et antuuiosse et fuesse pora Valencia. Et el rey de Valencia quando lo sopo salio a ellos, teniendo que si a ellos uenciesse que los otros non osarien uenir sobrell; et lidio con ellos, mas fue uençudo et maltrecho et perdio y mucha de su yente et de sus armas, et tornosse a la villa perdidoso et maltrecho et crebantado. Et quando esto sopo el sennor de Denia et de Tortosa que estaua a una iornada, trasnocho et ueno a Valencia et echosse sobrella, et auie torneo cada dia con los de la villa. Et el rey de Valencia en todo esto non sabie que se fazer, et querie dar la villa a aquel quel tenie cercado; et ouo su conseio con sus caualleros et sus çibdadanos, et conseiol uno que auie nombre Abentaher que non fiziesse barata mala ninguna, nin diesse la villa; et diol de su auer quanto ouo mester, et puso guardas en derredor de la villa. Estonces enuio dezir este rey de Valencia al rey don Alffonso quel acorriesse, ca estaua cercado et era en grand coyta; otrossi enuio dezir este rey de Valencia al rey de Saragoça quel acorriesse. Et desi un arraez de Cuenca a que dizien Abencannon, que era natural de Valencia, fuesse aquella ora poral rey de Saragoça, et dixol que fuesse con ell a Valencia, et que el farie quel diessen la villa, ca mas pertenescie a ell que non a aquel que la tenie cercada; este Abencannon era hermano de uno que tenie el castiello que dizien Soborbe, et dixol que tomasse luego a aquel castiello, ca el farie a su hermano que gele diesse.

890. El capitulo de como el rey don Alffonso fue correr tierra de moros, et se fue el Çid pora Saragoça et dend a Valencia con el rey de Saragoça.

Andados XXV annos del regnado deste rey don Alffonso — et fue esto en la Era de mill et C et XXV annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXX et VII, et el de Henrric emperador de Roma en XXX et IX — el rey don Alffonso que non sabie nada de natura de pereza nin auie nunqua sabor de quedar de non fazer algo, | *F. 194* saco su hueste muy grand pora yr correr tierra de Hubeda et de Baesça, et mando al Çid que fincasse en Castiella et guardasse la tierra et saliesse contra la frontera. Empos esto a pocos de dias llego el Çid muy grand hueste, assi que fueron en ella mas de siete mill omnes de armas, et salio ell con esta companna et fuesse a la frontera de Aragon, et passo Duero, et albergo esse dia en Fresno; otro dia salio ende et llego a Calamocha, et touo y la çinquesma. Et ell estando alli, el rey de Aluarrazin temiendose dell, enuiol dezir que se querie ueer con ell. Et pues que se uieron pusieron su amor muy grand entre si; et fue dalli adelante pechero del Çid el rey de Aluarrazin. Despues desto fuesse el Çid pora Yuçaf Abenhut rey de Saragoça quel recibio muy bien yl fizo mucha onrra. Et assi acaescio que ell estando alli que murio aquel rey Yuçaf, et regno empos el su fijo Almoztaen que fue yerno de Abubacar Abneabdalhaziz. Roy Diaz Çid estando en Saragoça, allegosse a ell muy grand gentio porque oyen dezir que querie entrar a tierra de moros. Estonces el rey de Saragoça puso su pleyto con el Çid que fues-

2 Espartal *OP*, Ospital *F*, Esparragal *E*.—et uenç. *FOP*, *falta en E*.—6 fue *F*, fueron *E*.—17 al que era señor *FO*.—19 entre (en *F*) ellos et ansy gelo enbiaron los may. de Valençia (la villa *O*) q. si *FO*.—23 q. uin *falta en FO*.—29 *E dice* non le os. *sobrepunteado* le.—37 tor. a cada *E y* a *tachada con tinta roja*.—40-41 con sus omnes et cons. *FO*.—42 Abent. *F*, Abencahel *E*, Abennaher *O*, Abenacor *P*.—q. non f. b. m. n. *E*, q. lo non feziese *FO*.—45 Et enbio de. al r. don A. *FO*.—47 cer. et era en *falta en FO*.—48 este r. de V. *falta en FO*.

8 Sobarbe *F*, Sobriarbe *E*, Sogorbe *O*, Segorue *P*.—10 *F añade* Desde el XXVII año fasta los quarenta et dos non fallamos del regnado del rey don Alfon ninguna cossa que de contar sea que a la estoria pertenesca synon tanto que cuenta en fecho del Cid Ruy Dias Canpeador; *O semejante*.—17 En el XXVII años... era de M C XX VII *F*.—22-24 que non... faz. algo *falta en FO que dicen* saco el r. don Alf. muy gr. hu.—35 çinq. *OP*, quaresma *EF*.—39 del Çid *también FO*.—44 Almuzcayn *F*.—45 Abneadal. *E*, Abenabdalariz *F*.—46 allegabase *FO*.

sen amos en uno a Valencia con aquellas yentes que se le llegaran, et diol el rey de su auer quantol demando. Et tan grand cobdicia auie el rey de Saragoça de yr a Valencia que non cato que companna leuaua si poca si mucha, nin cato si eran los suyos mas que los del Çid; et fuesse al mayor andar que pudo. Et quando el rey de Denia que tenie cercada Valencia oyo que uinie el rey de Saragoça et el Çid con ell, non le quiso atender, asmando que ganarie esse rey de Saragoça a Valencia, et el que fincarie con la lazeria et con la costa que auie fecha un anno era passado. Et sobresso enuio mandado al rey de Valencia quel querie descercar et seer su amigo, et quel ayudarie con el cuerpo et con ell auer, et quel conseiaua que non diesse la villa al rey de Saragoça, nin enflaquesciesse, ca el le darie poder de omnes et auer quanto ouiesse mester. Al rey de Valencia plogol desto quel enuio dezir el rey de Denia, pero entendio muy bien la razon por que lo el fazie. Et desto fizieron sus cartas muy firmes. Despues fuesse esse rey de Denia pora Tortosa. Ya diximos aqui de como uinie el Çid con el rey de Saragoça a Valencia; agora diremos de como fizieron en essa uinida.

891. El capitulo de lo que dixo el Çid al rey de Saragoça sobre pleyto de Valencia, et de como fue el Çid cercar el castiello de Xerica.

Qvando el rey de Saragoça llego con el Çid a Valencia, salio el rey de Valencia a recebirle, et gradesçiol mucho su lealtat et quanto
F. 194 v. bien fiziera en uenirle ayudar, et | mandol posar en la huerta mayor, a que estonces dizien la huerta de Villanueua, et onrrol mucho et enuiol sus presentes muy grandes de conducho et de lo que ouo mester, et aun despues conuidol que entrasse en ell alcaçar a seer su huespet ell et aquellos mayorales que traye consigo; et esto por onrrarle mas. El rey de Saragoça cuedaua quel darie la villa el rey de Valencia, assi como Abencannon pusiera con el quandol fizo y uenir, et non ueye sennal ninguna que el rey de Valencia fiziesse de darle la villa, nin podie el fallar razon por o guisasse de la auer. Otrossi esse rey de Valencia pusiera su amor con el Çid, et enuiaral sus donas et grand auer alla a la carrera por o uinie; et esto era en poridad que lo non sabie el rey de Saragoça. Et el rey de Saragoça otrossi mostro toda su fazienda al Çid, et como querie auer Valencia et demandar al rey della quel diesse la villa, assi como Abencannon lo pusiera con ell, ca por esso uiniera y, et quel ayudasse yl conseiasse como fiziesse. Aqui respondio en esta razon el Çid al rey de Saragoça en esta guisa: que como podrie seer de darle el conseio nin ayudarle, seyendo la villa del rey don Alffonso, et que el rey de Valencia de su mano del rey don Alffonso la tenie, et que gela diera el rey don Alffonso en que uisquiesse, et que por ninguna guisa non la podie auer si el rey don Alffonso gela non diesse; mas que la ganasse del rey don Alffonso, et despues que la aurie ayna et que el gela ayudarie a ganar; et de otra guisa que muy mal le estarie al Çid en fazer al, segund andaua la cosa estonce entrellos. El rey de Saragoça entendio estonces de como andaua el Çid en este pleyto, et tornose luego pora Saragoça, et dexo y un su alcayde con pieça de caualleros en razon que ayudasse al rey de Valencia; et dexaual otrossi por ueer si podrie passar a la villa. El Çid fue estonces cercar un castiello que dizien Xerica, por consseio del rey de Saragoça, por que touiesse frontera a Muruiedro et fiziesse mal a los moros, de guisa que los castilleros non ouiessen rentas ningunas pora esforçar a defenderse, et que enflaqueçrien et aurien por ende a fazer una destas cosas: o que se tornarien del rey de Saragoça, o se desampararien de ser del sennor de Denia, et desampararien los castiellos que tenien, ca los non podrien tener sin las rentas, et los tomarie ell. Et tod este fecho era lo mas pora auer Muruiedro, ca quando el rey de Saragoça ueno a Valencia yl dieran el castiello que dizien Soborbe, mouiera el pleyto con Abenlupon quel diesse Muruiedro; et non le salio tan bien a ello, ca ge le non dio. Et por esto mandara el rey de Saragoça al Çid que les | *F. 195*
fiziesse quanto mal pudiesse, ca auie el sabiduria como el castiello estaua sin armas et menguado de uiandas; et esto era por maldad dell alcayde quel tenie et por el su mal recabdo. Aboeça, aquel alcayde que tenie el castiello, sopo el pleito de como andaua, et enuio

6 si era mayor la del Çid (la del Ç. m. *O*) que la suya et fu. *FO*.—8 qua. oyo aquel que la ten. çer. q. venia *FO*.—20 desto pero que entendio *FO*.—23 e. r. de D. *E*, aquel *F*, aquel rey *O*.—37 ma. q. dezien de Vill. *OF*.—49 o g. de la a. *E*, qual guisa la ouiese *FO*.—51 aver en veniendo por la carrera et esto *FO*.

15 podr. *FO*, podie *E*.—18 q. le estaria mal al Ç. El rey *FO*.—23 alcaes *F*.—30 cast. *F*, castiellos *OP*, caualleros *E*.—31 p. e. a def. *falta en OF*.—34 o *FO*, et *E*.—se d. de s. del señ. *E*, serien desesperados de non ser del señ. *O*, que serian desenparados de non ser senor *F*.—35 et *E*, o que *FO*.—38 ca *O*, et *EF*.—39 diera *FOP*.—40 Sobarbe *FO*, Sobriarbe *E*.—41 sa. *EP*, salliera *FO*.—43 mand. (mando *F*) el Çid q. l. (le *O*) fiziesen *FO*, rogo al Ç. q. les fiziese *P*.—44 pu. *EP*, pudiesen *FO*.—48 aq. al. q. t. el c. *falta en FO*.

dezir al sennor de Denia quel querie dar aquel castiello si diesse conseio a ampararle. Et el sennor de Denia quando aquello oyo, plogol et uenosse a grand priessa pora y, et recibio el castiello; et tornosse Aboeça su uassallo, et finco en la tenencia del castiello de mano del rey de Denia.

892. El capitulo de lo que enuio dezir el Çid al rey don Alffonso, et de como ueno cercar Valencia el sennor de Barçilona et se fue dend por el Çid Roy Diaz.

En tod esto, quando el Çid Roy Diaz sopo que assi se paraua pleyto de Valencia, et que se perderie la villa, et que la aurie el sennor de Denia por aquella abenencia que fiziera con Abenlupon, dixo al rey de Valencia en poridad que por ninguna guisa non diesse la villa a ninguno; et dixo otrossi al rey de Saragoça quel seruirie et quel ayudarie a ganar Valencia et que gela farie auer; et otrossi enuio sus mandaderos al sennor de Denia et esforçol quel ayudarie et que querie auer su amor con el. Et sobresso enuio dezir al rey don Alffonsso de Castiella et de Leon como era su uassallo, et quanto el fazie et ganaua que pora ell era; et que aquellos caualleros et aquella companna que el tenie que gelos mantenie con lo de los moros sin costa ninguna que el fiziesse, et cada que los ell ouiesse mester que los aurie prestos quel non costarien nada, ca de los moros et de su tierra lo sacarie ell, et que con aquello enflaquesçrien los moros et desmayarien, et daquella guisa ganarie el toda la tierra. Desto plogo mucho al rey don Alffonso, et dexo aquella companna andar con ell. Desi el Çid enuiaua sus algaras a cada parte ganar algo; et quandol dizien que por que lo fazie, respondieles ell que por que ouiesse de comer. Et entretanto ueno don Berenguiel, sennor de Barcilona, con grand hueste a Saragoça; et diol el rey dessa çibdad grand auer et fizol grand algo por que non ouiesse amor con otro ninguno, ca esse rey de Saragoça auiesse ya quito de companna del Çid, cal semeiaua quel non ayudaua a ganar Valencia tan bien como deuie. En tod esto el Çid era ydo al rey don Alffonso por poner con ell et firmar aquel pleyto quel enuiara dezir quel farie ganar la tierra; estonces el rey de Saragoça enuio luego a esse sennor de Barcilona que cercasse *F. 195 v.* a Valencia. Et demientre que don Berenguel estaua sobre Valencia, fizo el rey de Saragoça dos bastidas: la una en Liria—et esta Liria dieragela el rey de Valencia quandol uiniera ayudar, et pero diogela a pleyto que ouiesse las rendas della, et dieral otrossi un su fijo en pennos quel diesse la mission que y fazie en la villa o quel diesse la villa—la otra bastida fizo en Juballa; et cuedara fazer otra en un castiello a partes dell Albuhera, por que non pudiesse ninguno entrar a Valencia nin salir ende. El conde combatie cada dia Valencia, et en tod esto renouaua el castiello que dizien Cebolla a que se pudiesse acoger quando mester le fuesse. Et en tod esto el rey de Valencia atendiendo quel uernie el Çid ayudar como auie fecha su postura con ell, passo assi aquel tiempo estando cercado. Desi tornosse el Çid de Castiella do era ydo uer al rey don Alffonso, et quando llego et sopo como los franceses tenien cercada Valencia, fuesse posar en una aldea que dizien Torres, cerca de Muruiedro, et poso y con su companna que traye muy grand. Quando el conde uio que tanto se le llegaua el Çid, temiosse dell, cal tenie por su enemigo, et demas quel dizien mucho mal dell los sus caualleros mismos. Et el conde con los franceses posaua cerca Valencia en una aldea quel dizien Corte. Et el Çid pues que se assento de posada et ouo assentadas sus compannas, enuioles sus mandaderos a dezirles que se tirassen daquel lugar et que descercassen Valencia; mas los franceses non lo quisieron fazer, et dixieron que lidiarien con ell. Mas el Çid non auie sabor de lidiar con ellos porque era el conde pariente del rey don Alffonso, et andidieron menssageros entrellos unos dias, fasta que aduxieron esta abenencia: que se fuessen ende por el camino de Requena, et que non passassen por Çaragoça. Et ellos fizieronlo assi, ca entendieron que si se non tirassen daquella cerca de Valencia que el Çid querrie yr a ellos. El Çid luego que el conde et sus franceses fueron ydos, uenosse pora Valencia et puso su pleyto con el rey et con su alguazil quel diessen cada mes mill marauedis, et el que apremiasse a los de los castiellos quel diessen las rentas assi como las solien dar al

7 De. *FOP*, Saragoça *E*.—21 Sar. *EF*.—27 gan. *EF*, guerreaua *O*.—28 *E dice* cauallos.—29 gelos *O*, gelas *F*, gelo *E*.—38 and. *va antes de* aquella *en FO*.—40 resp. *E*, dezia *FO*.—41 ouiese *FO*, ouiessen *E*.—45 ou. cuydado de auer amor c. o. n. por auer ca *FO*.—50 po. *EF*, auer *O*.

5 die. *E*, auia gela dada *FO*.—6 et dieragela en tenençia q. ou. *FO*.—8 fazia *F*, fiziese *O*.—10 un *falta en FO*.—11 partes *EF*, *en E con* -es *borroso*.—18 *E* ell et pa. *con* et *medio raspado*.—19 aq. *E*, vn *FO*.—21 lle. et *falta en FO*.—23 To. *EFP*, Tares *O*.—27 q. d. *E*, dezienle *F*, dezie el *O*.—28 los sus *E*, sus *F*, a sus *O*.—31 pues... s. comps. *falta en FO*.—41 non pas. p. Ç. *EO*, se pasasen por el de Çar. *F*; et non passo por Çar. *P*.—43 ca ent... a ellos *falta en FO*

rey don Alffonso, et como las solien otrossi dar a los franceses en tiempo de Abubecar Abneabdalhaziz, et quel amparasse el Çid de quantos mal le fiziessen, tanbien de moros como de cristianos; et el que fiziesse su morada en Valencia, et todo lo que tomasse et robasse de otros logares que lo aduxiesse a Valencia et que lo uendiesse y, et que y touiesse sus alfolis de trigo et sus cosas. Et esta postura fue firmada con cartas de guisa *F. 196* que fuessen seguros dell un cabo et dell | otro. Despues desto salio el Çid et entro por la montanna quel dizen dEl Puent, et corriola toda, et trexo dend muy grandes robos et gano y mucho, et desi tornosse a Requena.

893. El capitulo de como Roy Diaz Çid corrio tierra de moros et ueno sobrell el conde de Barçilona.

Despues desto, tornosse el Çid pora Valencia, et enuio luego dezir a los que tenien los castiellos que diessen al rey de Valencia aquellos derechos quel auien a dar, assi como solien en otro tiempo. Et ellos non se pudieron escusar de non fazer lo que el Çid querie et mandaua, et cada uno punno en auer su amor et estar bien con ell. Empos esto, fue el Çid guerrear al sennor de Denia et de Xatiua, et touo ell yuierno y cerca Denia; et enuiaua cada dia sus algaras a correr la tierra, et fizoles muchos males et muchos crebantos, de guisa que desde Orihuela fasta Xatiua non finco piedra enfiesta nin sennal de puebla ninguna que todo lo non astrago. Et tenie ayuntado muy grand robo de catiuos et de uacas et de oueias et de otras cosas muchas; et esto todo aduxolo a Valencia, et uendieron lo que quisieron, et touieron otrossi lo que ouieron mester ell et toda su companna. Et despues desto fue otrossi el Çid contra Tortosa con toda su hueste astragando toda essa tierra. Et poso acerca dessa villa de Tortosa en un lugar que dizien alla en su arauigo Maurellet, et astragaua et cortaua quanto fallaua, et fazieles mucho danno. Et quando el sennor de Tortosa uio que assi le astragaua su tierra, et non le auie dexado ganado nin pan, nin podien sembrar, enuio mandado al conde don Berenguiel, sennor de Barçilona, quel darie muy grand auer con que se guisasse, et que aduxiesse muy grand companna de guisa que pudiesse con el Çid yl echasse de su tierra. Et el conde abinosse con ell por el grand auer quel daua et por la grand sanna que auie contral Çid por quel tolliera las rentas que el solie auer en tierra de Valencia, et trexo su hueste muy grand. Et pues que fueron ayuntados ellos et los moros fizieronse tantos que bien cuedaron que fuyrie el Çid antellos; ca los moros creyen que aquellos franceses eran los meiores caualleros del mundo et meior guarnidos, et los que mas affincados estauan en lid, et tenien muy grand esfuerço en esto; mas pero non fue assi como ellos cuedaron. El Çid de la otra parte, quando sopo que de tod en todo uinien pora lidiar con ell, dubdo si podrie con ellos por el grand poder que eran estando todos ayuntados en uno, et busco manera et arte como los pudiesse esparzer con sabiduria; et metiose en unos ualles entre unas sierras que auie y, et la entrada de | *F. 196 v.* aquel lugar era muy estrecha, et fizo ell y sus barreras, en guisa que ninguno de los de la hueste de los franceses non pudiesse entrar alla; et el guardo sus barreras muy bien. Almuztahen rey de Saragoça enuio estonces dezir a Roy Diaz que se guardasse, ca el conde don Remont Berenguel se querie combater con el sin dubda ninguna. Et dixo el Çid a aquel que leuo el mandado: «venga, ca esperarle e». Et conorto estonces sus omnes. Et el conde don Remondo ueno por la montanna fasta cerca dell, et poso arredrado dend a una legua, et pero ueyense los unos a los otros. Et pues que ennochecio enuio el conde sus uarruntes que uiessen ell albergada del Çid. Otro dia enuiaronle dezir que saliesse al campo a lidiar con ellos; et ell enuioles dezir que non querie lidiar con ellos nin auer contienda ninguna, mas que auie sabor de andar por aquel lugar con su yent. Et ellos uinien acerca dell, et conuidauanle que saliesse, et affrontauanle diziendol que non osaua salir. Mas con tod esso el non daua nada por ellos; et cuedauanse que lo fazie con flaqueza, et que se non atreuie a ellos. Et el fazielo por que se enoyassen, en que se daua el por sabio guerrero.

894. El capitulo de las cartas que se enuiaron uno a otro el conde et el Çid.

El conde enuio estonces su carta al Çid que dizie en esta guisa: «Yo el conde don Remond

1 don Al. et a los fr. *F*, de Valençia et a los fr. *O*.—3 Abneabdahaziz *E*, Abnalhazis *O*.—9 s. alfolies *O*, su aloli *F*.—34 pi. *E*, pared *FOP*.—39 tou. *F*, tomaron *O*, compraron *E*.—44 en ar. *O*, ar. *F*.—Maurelet *O*, Maurollete *F*, Marbelet *P*.

6 ay. entre ellos et los mo. fueron tantos *FO*.—11 et q. mas aturauan en (en la *F*) lid *OF*.—16 si *E*, que non *FO*.—24 Almucazet *F*, Almisaren *O*, Almocaben *P*.—29 ca *EO*, aca et *F*.—39 q. queria and. *FO*.—41 et dizianle q. *FO*.—46 da. por *F*.—51 *E repite y tacha* enuio.

Berenguel de Barcilona en uno con todos los mios uassallos dezimos a ti Roy Diaz que uimos la carta que enuieste a Almuztahen rey de Çaragoça, et dixistel tu que nos la mostrasse por que ouiessemos mayor querella de ti. Et otra uez ya nos feziste pesar, de guisa que en todo tiempo te deuemos querer mal. Et agora teniendonos tu forçado nuestro auer, enuieste tu carta a Almuztahen rey de Saragoça en que dixiste que tales eramos como nuestras mugieres; mas rogamos a Dios que nos de poder que te podamos mostrar que mas ualemos que ellas. Et otrossi enuieste dezir a Almuztahen rey de Çaragoça que antes que nos fuessemos a ti que tu uernies a nos; et nos non descendremos oy de las bestias fasta que ueamos quales son oy los tus dioses, los cueruos del mont et las corneias, ca fiando tu en ellas quieres lidiar con nusco; et nos non creemos sinon en un Dios solo que nos uengara de ti. Et por uerdad te dezimos que cras mannana seremos acerca de ti, et si te partieres del mont et descendieres a nos al llano, seras Rodrigo el que dizen 'campeador'; et si lo non fizieres, seras assi como dizen a fuero de Castiella 'aleuoso' et al fuero de Francia 'bauzador et engannador'. Et si non descen-
F.197. dieres del mont, non te aura pro, ca nos non nos partiremos daqui fasta que te non prendamos a manos o uiuo o muerto, et faremos de ti aluoroz, lo que que tu feziste de nos. Et Dios por la su merced uengue de ti a las sus eglesias que tu crebanteste». Quando el Çid ouo leyda esta carta, escriuio ell otra suya en que dixo assi: «Yo Roy Diaz en uno con los mios uassallos: salueuos Dios, conde. Ui uuestra carta en que me enuiastes dezir que enuiara yo mi carta al rey Almuztahen en que denostaua a uos et a todos uuestros uassallos; verdad es, et deziruos he por qual cosa. Al tiempo que uos erades con Almuztahen a parte de Calatayud denostastesme mal ant el, et dixiestes de mi en al quanto pudiestes, et que non era yo osado de entrar en tierras de Abenalhage por el uuestro miedo; otrossi uuestros caualleros Remont de Barbaran et los otros que y eran con ell dixieron mucho mal de mi et de mios uassallos ant el rey don Alffonso de Castiella; sobresto fuestes uos a esse rey don Alffonso et dixiestesle que uos queriedes combater comigo et sacarme de tierras de Abenalhage, ca era yo medroso, et que me non osaria combater conuusco nin uos osaria atender en toda la tierra; et demas deziades que por el rey don Alffonso me dexauades en la tierra, et que si por el non fuesse que me non dexariedes estar y un dia. Et agora uos digo, et gradesceruoslo e, que me non dexedes por ell; et uenid a mi, ca esto en el mas llano logar de todas estas tierras, et guisado pora recebiruos. Mas se que non osaredes uenir. Cristianos et moros saben como uos yo uençi ya et uos pris a uos et a uuestros uassallos, et tomeuos quanto trayedes. Agora esperouos en el llano, et non sodes tan atreuudo que osedes a mi uenir. Et por cierto uos digo que si y uinieredes que tomaredes la soldada que de mi soledes leuar. Et de lo que dixiestes que fazia aleue et que era bauzador, digouos que mintiestes, ca yo nunqua fiz cosa por que menos deua ualer; et esto uos lidiare yo en campo. Mas uos sodes tal qual uos a mi dezides, assi como saben moros et cristianos».

895. El capitulo de como el Çid lidio la segunda uez con el conde de Barçilona yl uençio.

Pves que el conde ouo leuda la carta del Cid, fue muy sannudo ademas, et conseiosse con sus caualleros, et priso de noche a furto un mont que estaua sobre la posada del Çid, cuedando que por tal arte le podrie uencer. Otro dia mannana quando lo uio el Çid, enuio de sus omnes que fiziessen como que fuyen et que passassen por logar que los pudiessen ueer los franceses, et castigolos como dixiessen si los prisiessen. Los franceses quando a aquellos omnes uieron foyr, fueron a ellos et prisieronlos et leuaronlos al conde. Et el con- F.197 v.
de preguntolos como estaua el Çid o que cuedaua fazer; et ellos dixieronle que querie foyr et yrse daquel lugar, et que se non detouiera aquellos dias que y auie estado por al sinon por guisar sus cosas como se pudiesse yr, et que aquella noche querie salir por aquellas sierras; et demas dixieronle que non cuedaua el Çid que tan a coraçon auie el conde de demandarle, si non que los non atendiera alli; et que si prenderle querie, quel touiessen los puertos por o auie de salir, et que alli le podrien tomar. Los franceses partieron luego su hueste en quatro partes, et enuiaron guardar aquellos lugares por o dixieron aquellos omnes al conde por o auien de salir el Çid et

14 r. de Ça. *falta en FO.*—17 oy *falta en FO.*—18 los *EF*, esos *O.*—30 o muerto a manos lo q. tu fez. *Bibl. Nac ms. 1347.*—31 alboroz *I*, alboras *O*, a la ora *F*, paz *P.*—35 en *E*, so *FP*, de so *O.*—36 saluevos *OP*, saluenos *EF.*—43 en al *EF*, a el *O.*—qua. peor pud. *FO.*—46 Barb. *EFP*, Bajaran *O.*

2 dezia. *FO*, dezides *E.*—17 ba. mintiestes *F*, ba. mentides *O.*—29 po. *E*, aluergada *FO.*— 35 qua. los vier. *FO.* —43 sallir *F*, sobir *O.*—47 si le q. (querian *F*) prender *FO.*—51-*564 a* 1 lug. por do auia a sallir el Ç (el Ç. *falta en F*) et el co. *FO.*

sus compannas; et el conde finco con una partida de sus caualleros a la entrada de aquel lugar. El Çid estaua mui bien guarnido el et toda su companna pora salir a ellos, et enuio a los moros que estauan con ell a aquellos logares que dixieran a los franceses que guardassen pora prender al Çid; et echaronse alli en celada los moros del Çid, et quando uieron que los franceses llegauan a aquellos logares fuertes et yuan subiendo pocos a pocos, salieron et dieron en ellos et mataron muchos, et de los otros catiuaron los mas preciados; et prisieron a Guiralt el romano por una ferida quel dieran en la cara. Salio estonces el Çid con los suyos contral conde don Berenguiel, et lidiaron una grand pieça, et fue el Çid abatudo a tierra; pero fue luego acorrido de los suyos, et començaron de ferir en ellos muy de rezio. Et duro la batalla mucho, pero al cabo uencio el Çid, et fuxo el conde don Berenguiel et perdio y muchos caualleros. Et el Çid fue en alcanço empos essos que fuyen, firiendo et matando en ellos, fasta que llegaron al logar o posauan los franceses; et priso estonces alli el Çid a los mayores dellos et metiolos en fierros, et fueron por todos bien V mill. Et los mas onrrados que y fueron presos eran estos: Deusde, Bernalt de Tamaric, Guiralt Aleman, Remond Ramiro, Ricart Guillem. Et el Çid maltrayelos, et dizie que bien sabie la su caualleria qual era et el su atreuimiento, et que Dios los crebantarie et ayudarie a ell. Empos esto dixo assi: «yo ando en seruicio de Dios et en uengar el mal que los moros fizieron siempre a cristianos», et que por la grand enuidia quel auien por esso uinien ayudar a los moros; mas Dios por la su mercet que quisiera ayudar a ell que andaua en su seruicio. Desi tomo el Çid las tiendas et los cauallos et las armas et oro et plata et muchos pannos preciados, de guisa que fue-
F. 198 ron muy ricos ell et toda su companna de lo que y tomaron. El conde Berenguiel quando uio que Dios le auie yrado, ueno muy omillosamientre a mesura del Çid, et metiose en sus manos. El Çid recibiol muy bien, et onrrol mucho et enuiol. Desi estaio estonces con aquellos presos que tenie por muy grand auer, et sobresso quel diessen demas las espadas preciadas que fueran de otros tiempos. Mas despues que tod ell auer ouieron pagado, fue el Çid tan mesurado contra ellos que les non quiso tomar ende ninguna cosa, et tornogelo todo, et desi soltolos. Et ellos fizieronle y luego pleyto quel touiessen en logar de sennor en todos los logares que les acaesciesse, et que nunqua fuessen contra ell. Quando el sennor de Denia et de Tortosa sopo esto, ouo ende muy grand pesar, et touose por muy crebantado; de guisa que tan grand enfermedad cayo en el, que luego fue muerto. Mas el Çid fue muy loçano por ello, et creciol tanto el coraçon que non tenie en nada a quantos omnes de armas eran en su tiempo en Espanna. Et desi tornosse essa ora el Çid Roy Diaz pora Valencia. Et dixo que ell apremiarie a quantos sennores en ell Andaluzia eran, de guisa que todos serien suyos; et que el rey Rodrigo que fuera sennor dell Andaluzia que non fuera de linnage de reys, et pero que rey fue et regno, et que assi regnarie ell et que serie el segundo rey Rodrigo.

896. El capitulo de los castiellos que pechauan al Çid, et de lo que el enuio dezir al rey de Saragoça, et de como cercaron los almorauides el castiello que dizien Alaedo.

Por que el Çid fablara tan loçanamientre en cabo del capitulo que diximos ante desto, la estoria, por mostrar las rendas que el Çid auie ya, en cuyo esfuerço esto dizie, comiença aqui desta guisa por uenir a ello et dize assi: Aquel sennor de Denia et de Tortosa, que murio estonces con el grand pesar de las malas nueuas que oyera, dexo un fijo pequenno; et tenienle en guarda unos que dizien fijos de Betyr; et ell uno destos tenie Tortosa por este moço, et ell otro su hermano tenie Xatiua, et otro su primo dellos tenie Denia. Et touieron estos parientes todos que non podrien estar en paz, nin otrossi guerrear, menos de auer ell amor del Çid; et enuiaronle dezir con grand omillança que farien quanto el quisiesse, et quel darien cadanno quanto el touiesse por

7 p. p. al Ç. *falta en FO.*—8 los m. del Ç. *falta en FO.*—9 lle. a *E*, estauan en *FO.*—10 sal. et *E*, et *F*, *falta en O.*—12 et cat. de los omnes mas *FO.*—13 por *E*, con *FO.*—18 com. (començo *O*) de *FO*, dieronle el cauallo et caualgo et fue luego *E.*—19 de r. *E*, fuerte *FO.*—25 mayorales *FO.*—28 Deuerde *F*, Deus de *O*, el Duque don *P.*—Tamarit *F.*—29 Ramiro *EO*, Ramino *F.*—31 atr. q. Dios quebr. et ay. a el ca dixo *F.*—35 et q. *E*, et *F*, et q. ellos *O.*—37 mas... merç. q. *E*, et q. Dios *FO.*—40 cau. *FO*, caualleros *E.*—41 pr. et todo lo al que trayan de gui. *FO.*—47 enbiole *F*, embiol para su tierra *O.*—destajo *FO.*

1 sobr. *falta en FO.*—2 otro tiempo *FO.*—8 q. les ac. *falta en FO.*—15 cresçio ta. en su cor. *F*, *laguna de O.*—16 de ar. *falta en F.*—17 en Esp. *falta en FO.*—torn. para Val *FO.*—18 di. *FO*, di. a esse rey de Valencia *E.*—21 et q. *E*, ca *F*, *laguna de O.*—fue s. d. A. n. era de *F.*—23 reyes et q. el seria el seg. *F.*—28 lo q. le enbio dez. el rey *F.*—32-36 Por... assi *falta en FO.*—36 Aq. *E*, Este *FO.*—37-39 q. mur... oy. *falta en FO.*—40 Betyr *O*, Reytir *F*, Bectar *E*, Becar *I*, Buxar *P*, Heyed *B Nac. ms. 1347*, Abucagid *Crónica de 1404 B. Nac. ms. 8817*, Ayad *Crón. de Castilla ms. B. Nac. 7403.*—46 dez. mucho omillosamente q. *FO.*

bien. Et el Çid demandoles quel diessen Lª uezes mill marauedis cada anno; et ellos pusieron con ell de dargelos ante que perder lo que auien; et tornosse la tierra de Tortosa fasta | *F. 198 v.* Oriuela so el su deffendimiento et el su mandado; et puso cosa sabuda con ellos quantol pechassen cada castiello, assi como agora aqui diremos. Abenrrazin, que era sennor de Santa Maria de Aluarrazin, auiel a pechar X mill marauedis por la postura que con el pusiera; Abencacim, que era sennor dEl Puent, otrossi X mill marauedis; el sennor de Murueidro VIII mill marauedis; el castiello de Soborue VI mill marauedis; dell Axaraf III mill marauedis; del castiello de Almenar III mill marauedis; Liria II mill marauedis, pero cuenta la estoria que en aquell anno non pecho Liria que era del sennor de Saragoça, ca tenie el Çid en coraçon de guerrearle, et por esso non querie poner amor con ell; de Valencia tomaua el Çid XII mill marauedis cada anno, et dauanle demas por cada mil marauedis C marauedis poral obispo que dizien *çaet almatran* alla por su arauigo. Assi que lo que el Çid mandaua en Valencia, esso era fecho; et lo que el uedaua, era uedado. Desi adolecio el rey de Valencia et ouo una enfermedat muy luenga, et estaua apartado quel non ueyen, de guisa que cuedauan todos que muerto era.

| Et tornosse todo el fecho en mano et en *F. 200* poder del Çid. Desque todas las cosas fueron en so mano, *enbiolo luego dezir al rey de Çaragoça; et el rey de Çaragoça enbiol respuesta que se uiniesse luego ueer con el sobrello. Pero con todo esto detouosse el Çid yaquanto tiempo en Valencia. Et el estando y llegaron nueuas a Valençia commo Abenaxa, que era adelantado de los almorauides, auie ganado la uilla de Murcia et el castiello de Alaedo. Et quando esto oyo el Çid, lo uno por esto, et lo al por quel enbiara dezir el rey de Çaragoça que se fuesse veer con el, ouose de yr pora alla. Et dexo en Valencia sus mayordomos quel guardassen lo suyo et quel cogiessen aquel tributo quel dauan, et vn su alguazil que era moro et auia nonbre Abnalfarax, et grant yente de cristianos que estauan y, et vn obispo que era del rey don Alfonso, et vn mandadero del rey don Ramiro de Aragon que estaua y con XL caualleros; et todas estas gentes dexo el Çid en el Alcudia, que es cabo de Valencia, quando el fue a Çaragoça. Et tomando el Çid conseio sobresto con el rey de Çaragoça, ouo de tardar alla muy grant tiempo; et quando estaua en Çaragoça folgaron los de Valencia yaquanto del mal que rescibien del, et delo que se temien del mal que auien por su enganno, assy que se atreuien ya en ayuntarse en casa de vn alcalle que auie y quel dizien Abeniaf; et fablauan de los pleitos et del tuerto que rescibian del desque el Cid se apoderarara en Valencia et Abenalfarax el alguazil, et dizien que non era cosa que pudiessen suffrir; assy que se esquiuauan mucho de Abenalfarax. Et aquel Abeniaf, el alcalle, otrossi esquiuauase mucho del, de guisa que se guardaua el uno del otro. Et aquel Abenalfarax entendiendolo, querie passar a el, mas atendie fasta que viniesse el Çid, ca tenie que quando viniesse luego quedarie todo aquel bollicio que auien en la villa. Abeniaf entendio commo

2 año et dierongelos et torn. (touolos *O*) la *FO*.—6 con ellos *falta en FO*.—7 ca. *EF*, ca. año et cada *O*.—8 Ab. *EP*, *en E* -cim *enmendado* -zim *de otra tinta*, Alborrazin *F*, Abezay *O*.—10 pus. ansy commo de suso a contado la estoria Abenc. (Abenr. *O*) *FO*.—13 Sobarbe *F*, Segorbe *OP*, Sobrarue *E*.—14 del Alearafe III *F*, et el de Xerica quatro *O*, et de Jaraf tres *P*.—15 del c. de *E*, del *F*, el de *O*.—16-17 pero en aq. a. (tiempo *O*) *FO*.—19-20 cor. de lidiar con el *FO*.—22 et daua *(falta en O)* mas de cada mill çiento mr̃s *(falta en O)* al (para vn *O*) obispo *FO*.—23 ciedalmatran *F*, Alat almarian *O*, dou cahoc *P*, almatran *I*.—29 *FO empalman* q. era muerto Et tornose todo *(falta en O)* su fecho; *pero E deja en blanco el folio 199 (último de un cuaderno de 10 folios; en general son de 8), y parte del verso del 198 que se llenó con esta adición de letra diferente, que en I es de letra primitiva:* Et aquel rey de Valençia murio de aquella enfermedat, et dexo un so fijo moço de XII annos que auie nonbre Ali; et puso con el Çid todas las posturas que con su padre auie, et metiosse en su mano et en so conseio. Et si ante era el Çid apoderado en Valencia, fuelo muy mas dalli adelante, en manera que non fallamos que ningun cristiano tan apoderado fuesse de villa poblada de moros et que otro rey ouiesse por sennor. Et dalli adelant le llamaron mio Cid Roy Diaz el Campeador sennor de Valencia, et los moros dieronle un real muy bueno et muy uiçioso en que fiziese su morada a un terçio de legua de la uilla, el qual era muy abondado de aguas, et auie y muchas fructas et auie y muy buenas casas; et cercolo todo de un muro enderredor con buenas torres, et fizo y grant fortaleza, et fizo y dentro casas et moradas pora sus parientes et sus amigos et sus uassallos; et desque las ouo fechas, enuio a Aluar Hannez Minnaya et a Martin Antolinez de Burgos por su muger donna Ximena et por sus fijas ambas a dos, las quales auie dexado madre et fija[s] en Sant Pedro de Cardenna. Quando el rey don Alfonso sopo en como el Cid enuiaua por la muger et por las fijas, et de como le obedeçie Ualencia, plogol mucho et dioles algo delo suyo con que fuesen e mando al *(sigue la palabra* rey *que se punteó, añadiendo al margen de otra letra* al conde don Garçia el; *falta en I)* Crespo de Grannon et a otros vuiados (osados *I*) omnes que fuesen con ellas, et asi las leuaron muy bien et muy onrradamiente pora do era el Çid. Quando llegaron a Ualencia plogo mucho al Cid con la su uenida et ouo grant alegria con su muger et con sus fijas et gradecio mucho et touo en grant merced al rey don Alfonso de quan mesurado fuera contra el, et dixo esta palaura que bien se fallaua qui en buen sennor fiaua. Desque los moros de Valencia uieron que el Cid auie asi, *sigue el folio 199 de E en blanco; en I hay esta nota:* aqui estaua falto el trasunto et fallesçe escritura *faltándole hasta b 26:* estando el Cid en Carag. *y altera algo la redacción del resto del capítulo.*

1 et en po. *falta en O*.—3 enbiole *F*, enbio *EO*.—4 et *EF*, algunas cosas et *O*.—8 Abenaxa *EFOP*.—9 au. *OF*, et au. *E*.—10 Aledo *FO*, Aluendo *E*.—12 quel (que lo *F*) en d. al rey *FO*.—*E dice* Car. *passim*.—13 ouo *O*.—17 Abenalfarax *FO*.—21 quarenta *FO*, LX *E*.—22 dexo *O*, dexa *E*, dexaua *F*.—23 qua. se el *F*.—24 tom. *E*, demando *F*.—28 t. del por mal de su eng. *F*.—29 au. reçebido por *O*.—32 resc. del des. *EF*, resç. des. *O*.—36 Abenjaf *O*, Abexaf *E*, Abenjalf *F*.—38 Et aq. Benalf. *E*, Et Abenalf. *FO*.—39 entendiolo et quer. *F*, entendio que se querien *O*.—atendio *FO*.—42 Abenjalf *FO*, Abexaraf *E*.

Abenalfarax querie passar contra el, et enbio sus mandaderos luego a Abenaxa, adelantado de los almorauides, que era ya sennor de Murcia, que viniesse et quel darie Ualencia; et ouo su conseio con el alcalle de Algezira Xucar que enbiasse dezir Abenaxa otrossi que se apresurasse a uenir o que enbiasse su alcayat con poder et que uiniesse pora Algezira Xucar que era açerca, et que dende se yrie luego a Valencia. Abenaxa quando uio los mandaderos, apresurosse a uenir, et por quantos castiellos passo por la carrera todos se le dieron et le obedescieron. Quando el alcayat de Denia sopo commo vinie Abenaxa, et commo se le yuan dando los castiellos, non oso fincar y, et fuesse a Xatiua; et apoderose Abenaxa en Denia, et enbio a Algezira Xucar el su alcayat, et apoderosse della. Quando este mandado lego a Valencia, fuxieron todos los cristianos que estauan y del Çid, et el obispo que era y del rey don Alfonso, y el mandadero que estaua otrossi del rey don Ramiro con los XL caualleros; et leuaron aquello que pudieron leuar de

F. 200 v. lo suyo, | et fuxieron todos et non quisieron y fincar. Estonces ouo grant miedo Abenalfarax, et non sabie que se fazer; el rey de Valencia non caualgaua nin parescie fuera; mas sabie ya que era guarido daquel mal que ouiera, et Abenalfarax yua et venie al alcaçar, et fizo entender al rey en la cuyta que estaua; et ouieron su conseio que sacassen sus aueres de Ualencia et que se fuessen. Et enbiaron a un castiello que llaman Soborbe muchas bestias cargadas de auer et de sus cosas con un su sobrino de Abenalfarax; et enbiaron otras muchas cargas a un castiello que dizen Hoznahocab, que quiere dezir «el castiello del aguila», quel fuesse en comienda al alcayat quel tenie. Et guisosse el rey et aquel Abenalfarax, su alguazil, et cogieron peones et ballesteros que guardassen el alcaçar, et enbiaron mandado a grant priessa al Çid a Çaragoça que viniesse. Et el Çid detouosse en Çaragoça, segunt que ha dicho la estoria, et passaron bien XX dias en este bollicio. Desi mouiosse el alcayat de Abenaxa que era en Algezira, dende a la primera noche con XX caualleros de los almorauides et otros tantos de los de Algezira Xucar con ellos; et uenian todos uestidos de unas uestiduras por que semeiassen almorauides. Et amanecioles en Valencia a vna puerta que dizen la puerta de Tudela, et tanxieron su atamores, et sono por toda la villa que vinieran bien quinientos caualleros de almorauides. Et Abenalfarax auia grant miedo, et fuesse pora el alcaçar verse con el rey, et ouieron su conseio que cerrassen las puertas de la villa et que se non rebatassen fasta que viessen que era. Et cerraron las puertas, et pusieron sobre el muro peones et ballesteros que guardassen; et fueron los omnes del rey a casa de Abeniaf—et era aquel que auemos ya dicho que enuiara por el sennor de los almorauides—et llamaronle que salliesse. Et el estaua tremiendo et en grant cuyta que non osaua salir; desy llegol ajuda de los de la villa, et quando uio el que companna tenia ya quel ayudarie, salio et fuesse contra el alcaçar con aquella companna, et entraronse con Abenalfarax, aquel alguazil del rey et del Çid, et prisieronle. Et fueron todos los de la villa a las puertas, et echaron los omnes del rey dende, et querien abrir las puertas, mas non pudieron, et pusieronles fuego, et ardieron, et otros echaron sogas por el muro et cogieron a los almorauides dentro.

897. Capitulo de como Yahya el rey de Ualencia salio del alcaçar por los almorauides.

Entonçe el rey uistiose uestiduras de muger, et sallio del alcaçar en companna de sus mugeres, et metiosse en vna casa pequenna cerca de vn banno. Et los de la villa metieron a aquel alcayat de los almorauides en el alcaçar, et robaron quanto que fallaron por las casas de los omnes del rey, et mataron a un cristiano que guardaua la puerta, et otro que auie y de Sancta Maria de Aluarrazin que guardaua vna de las torres del muro. Esta fue una cosa de las principales por que se perdio Ualencia et toda su gente fasta | que la gano el Çid. F. 201 v.

898. Capitulo de la muerte del rey de Valencia.

Agora queremos contar commo fue la muerte del rey de Valencia et aquel su pleito de Abeniaf et deste alcayat de los almorauides

1 *E* Abenafarax.—et *FO*, *falta en E*.—2 a *FO*, *falta en E*.—5 de Alg. Xu. (de Xu. *O*) *FO*, Agaaraxator *E*.—11 apersurose *F*.—13 Deuia *E*.—15 yu. *E*, avian *FO*.—dado *F*.—16 Xatiua *FO*, Xacina *E*.—17 Deuia *E*—22 del *F*, et el *E*.—quarenta *FO*, LX *E*.—27 sabie *EO*, sabian *F*.—29 Abenalf. *O*, Abenafax *E*.—33 Soberbe *E enmendado* Sogorbe, Sobarbe *F*.—35 Ab. *FO*, Abenalfax *E*.—36 Hozn. *F*, Boznahocab *E*, Benaecab *O*.—37 el cas. del ag. *O*, en el castellano desaguila *F*, en castellano agriba *E*.—38 f. en encom. *O*, fuesen enc. *F*.—39 Abenalfarax *FO*, Benalfax *E*.—46 de *falta en FO*.—Aboaxa *F*, Boaxa *E*, Aldebaaya *O*.

1 Xucar *F*, yuntar *E*.—4 Tudela *EFOP*.—7 au. *E*, ouo *FO*.—12 et *FO*, *falta en E*.—13 Abenjalf *F*, Abemaf *E*.—15 enbiara *F*, viniera *E*.—et *FO*, *falta en E*.—18 llegol *OF*, allego *E*.—21 entr. *EO*, encontraronse *F*.—22 del r. *EF*, *falta en O*.—24 ech. *EF*, embiaron *O*.—30 Yahya *F*, Yahy. *E*.—31 por miedo de los *F*.—34 en *EO*, con *F*.—36 met. *FO*, *falta en EI*.—39 d. l. o. *falta en O*.

que metieron en Valencia. Desque este alcayat fue metido en el alcaçar assy commo es ya dicho, tornosse Abeniaf a su casa; et quando uio que todo el pueblo tenia con el et quel ayudarien et que eran todos de su parte et a su mandado, et uio que tenia preso Abenalfarach, alguazil del Çid, crescio mucho en su coraçon et enloquescio, et presciauase tanto que desdennaua a los otros que eran tan buenos commo el et meiores, porque viera todas las cosas que cudiciaua; pero diz que era de bonos omnes, et que sus auuelos et su padre desde que fuera Ualencia de moros siempre fueran alcalles vno en pos otro fasta su tiempo, et eran omnes sabios et muy ricos. Desi sopo este Abeniaf commo el rey de Valencia no era ydo de la villa, et començol de buscar, et fallol seyendo en aquella casa pequenna con yaquantas mugeres de las suyas. Et quando saliera este rey del alcaçar sacara consigo de sus thesoros del mas preciado et mas noble aljofar que podrie seer quel non podien fallar en ningun logar tal nin meior; et otrossi de piedras preciosas, muchos çafiles et de rubis et de esmeraldas et de otras piedras muy preciosas; et saquara vna arqueta que era toda de oro lenna et de todas estas cosas; et tenie en su çinta vn sartal de piedras preciosas et daliofar tal qual nunca rey ouiera nin cosa tan preciada commo aquel sartal era, et diz que fue de Zobayda, muger de Haron Arraxit el que fue sennor de *Baldac, et passo despues a los reyes que dizen Benhumaya que fueron sennores del Andaluzia, despues fue este sartal de Almemon el que fue sennor de Toledo, et ouieralo Yahia rey de Valencia de su madre que fuera fija de Almemon. Et quando sopo Abeniaf daquel sartal et de las otras cosas preciadas que tenia este que fuera rey de Valencia, creçiol grant cobdicia dello, et cuydo en su coraçon commo lo auria que gelo non sopiesse ninguno; et asmo que non podria seer encubierto sino sil matassen, et puso sobrel sus guardas quel guardassen todo el dia, et a la noche quel matassen. Et quando fue la noche cortaronle la cabeça aquellos quel guardauan et leuarongela, et mandola echar en vna laguna que era çerca de su casa; et tomo todo aquel thesoro, et apoderosse dello. Et aquellos quel guardauan otrossi, lo que pudieron asconder touieronselo. Et finco su cuerpo en aquel lugar o lo mataran fasta otro dia mannana; et veno un omne con grant companna, et tomo el cuerpo, et pusolo en las triezes del lecho, et cubriol cun vna estela vieia, et desi leuolo fuera de la villa, et fizieron vna fuessa en vn lugar o yazian los camellos, et soterraronlo alli sin mortaia commo a otro omne vil.

899. Capitulo de las alegrias que fazien los de Valencia con Abeniaf despues que fizo matar al rey.

Abeniaf estaua en su casa con muy loçano *F. 201 v.* continente de rey et non tornaua cabeça en ninguna cosa de quanto auie mester pora mantener tal estado qual el cuydaua tener, et metie femencia en labrar sus casas et poner guardas que guardassen en derredor de su casa, los vnos de noche los otros de dia; et ordeno quales fuessen escriuanos de su poridat, et quales fiziessen las cartas pora enbiar; et escogio de los omnes bonos de la villa que estudiessen con el et quel guardassen; et quando caualgaua yuan muchos caualleros con el, et monteros armados quel guardassen; et quando yua por la calle dauan las mugeres albueruolas, et mostrauan grandes alegrias con el, et salien todos a otearle, et pagauasse el mucho destas uanidades, et fazie todas sus cosas commo de rey. Et esto fazie por abaxar pleito de vn su cormano que era alcalle de la villa, et por mostrar que el era sennor. Et otrossi el alcayat que estaua en el alcaçar nol preciaua nada, nin mandaua nin uedaua, fueras quel daua que despendiesse el et su companna mucho asperamient.

900. Capitulo de las cartas que enbio el Çid a Abeniaf.

Los seruientes et los castrados et la otra companna que era deste rey de Valencia que mataron, fuxieronse pora vn castiello que dizen Juballa, con vn su primo de Abnalfarax, aquel que yazie preso que fuera su alguazil del rey et del Çid; et tenie aquel castiello vno

7 en *falta en FO*.—11 coldiçiara *F*.—16 este *FO*, esto *E*.—17 et co. *FO*, co. *E*.—22 podian *F*, podrien *O*.—24 çafires *O*, cafiles *E*, ce(?)fires *F*.—26 toda *FO*, *falta en E*.—27 lle et de *F*, lle. et *E*, muy lle. de *O* —28 et *FO*, *falta en E*.—31 Zebda *E*, Çabayda *F*, Seleyda *O*, Cubayda *P*.—Ratonaprēxit *F*, Bacanarraxit *E*, Abenarrexit *O*.—32 Belcab *O*, Relcal *F*, Belca *EI*.—33 Benynmaya *E*, Boyunmaya *F*, Benrumaya *I*.—43 matasse *O*.—et *FO*, *falta en E*.—44 quel *OF*, que *E*.—48 tomo *FO*, tomaron *E*.

4 onbre *F*.—6 triez. *EI*, trieças *F*, treçes *O*, sogas *P* (en las sogas del lecho *B. Nac. ms. 1347)*.—estela *EP*, estera *F*, açitara *O*.—8 camellos *FO*, caualleros *E*.—19 tal *EF*, su *O*.—20 librar sus cosas *O*.—24 fiz. *F*, fuessen *E*.—28 mont. *FO*, moros *E* —30 albueruolas *IP*, alguarguaIas *F*, alnualualos *E*, balaridos *B. Nac. ms. 1347*.—34 coherm. *F*, herm. *O*.—36 el alcayde *F* —39 m. *(falta en F)* escasamente *OFP*.—47 Juballa *F*, Jubala *EO*, Juvala *E*.—vn su pr. *EF*, vn paño *O*.—49 et del Çid *FO*, *falta en E*.

que era de Sancta Maria de Aluarrazin, et teniel de mano de Abencaçin; et resçebio toda aquella companna del rey vn judio que tenie el almoxerifadgo. Et otros de los que eran de companna del rey fueronse pora el Çid a Çaragoça, et dixieronle esto que auia acaesçido. Et el Çid quando esto oyo, non se detouo, et vinosse luego quanto mas pudo con su companna pora Juballa, aquel castiello do fuxiera su companna del rey, et poso cerca del castiello con su hueste, et cogieronse a el quantos eran sallidos de Valencia que fueran del rey, et dixieronle que estarian con el a muerte et a vida, et que farian quanto el mandasse; et el Çid recebiolos. Et enbio el Çid su carta a Abeniaf desdennadamientre; et dizie en la carta que loado a Dios quel ayudara a ayunar quaresma, et que cumpliera su ayuno con buen sacrificio que fiziera en matar su sennor; et enbiaual reptar que fiziera muy mala cosa en echar la cabeça de su sennor en la laguna, et el cuerpo en el muradal, et soterrarle de guisa quel soterraron; et en fin de la carta enbiol demandar quel diesse su pan que dexara en Valencia en su almazen. Et Abeniaf enbiol dezir que el pan que lo robaran todo et que era todo perdido, et la villa que era del rey de los almorauides; et que si el quisiesse ser a su mandado deste sennor de los almorauides, que gelo enbiasse dezir, et quel ayudarie quanto el pudiesse, et que ouiesse su amor de guisa que seria bien ayudado. E quando llego la carta al Çid et la leyo, touolo por nescio et por torpe, et que non era omne pora mantener aquel estado que el cuydaua tener, nin passaran por el aun cosas en que se castigasse pora *F. 202* siempre mante|ner tal cosa; et enbiol su carta con grandes amenazas, et denostaua a el et a quantos eran de su parte, et jurando con grandes juras que non se quitarie de fazerle quanto mal pudiesse fasta que uengasse la muerte del rey de Valencia. Et luego que esta carta ouo enbiada, enbio dezir por todos los castiellos que eran enderredor quel abondassen su hueste de vianda, et esto que lo fiziessen luego; et el que tardasse de lo fazer, quel derraygarie del logar que tenie. Et non ouo y ninguno quel contradixiesse et que non fiziesse su mandado, fuera Aboeza Abenlupon, ca este era omne anuiso et entendio bien a lo que aurie de venir; et asmaua que si non fiziesse lo que queria el Çid, quel sacarie del mundo o que non se le podrie amparar; et si fiziesse lo que el Çid querie, que serie desonrado en este mundo, et aurie mal galardon en * el otro mundo; et enbio dezir al Çid que farie quanto el touiesse por bien; et otramient enbio dezir a Abenrrazin, el sennor de Sancta Maria, que se querie meter en su mano, et que viniesse tomar aquellos castiellos que el tenia, et que se abiniesse con el Cid, ca el non queria auer contienda ninguna con el, nin queria al fueras salir con su cuerpo et con su companna en paz. Et Abenrrazin plogol mucho quando esto oyo et fuesse pora el quanto pudo mas, et apoderosse de Murviedro. Et desque murio el rey fasta esto que auemos dicho fue en XXVI dias.

901. Capitulo de la abenencia que ouo el Çid con Abenrrazin, et de commo cerco el castiello de Juballa.

Luego que Abenrrazin fue apoderado de Muruiedro, fuesse uer con el Çid, et puso su amor con el; et ouieron ambos a dos tal postura: que Abenrrazin quel diesse conpra uendida en sus castiellos et quel abondasse de conducho, et el Çid que nol fiziesse mal en sus castiellos nil guerreasse. Et desto fizieron sus cartas bien firmadas, et tornos Abenrrazin pora su tierra, et dexo uno que estudiesse de su mano en Murviedro. Et fuesse luego Abenlupon con el, con sus mugeres et sus fijos et su auer et sus conpannas, et touo que ganaua mucho pues que estaua con su cuerpo et con su companna, ca non querie auer con el Çid ninguna cosa. Et enbiaua el Çid sus algaras que corriessen a Valencia dos uezes al dia, los vnos yuan a la mannana et los otros contra la noche, et robauan los ganados et catiuauan a quantos que fallauan, fueras a los labradores que labrauan por pan; ca el Çid tomara pleito et omenage a los caualleros et a los adalides et a los almocadanes que non fiziessen mal a los labradores, mas que los falagassen et les dixiessen que labrassen et fiziessen algo; et quando fuesse

2 Abencaçon *EI*, Abencazin *O*, *laguna de F*.—4 almexerifadgo *F*.—9 Jub. *F*, Inballa *E*.—15 el Ç. *falta en FO*. —*E dice* recebilos.—17 lo. Di. *O*, grado ha Maomad *F*.—ay. su qua. *FO*.—20 reutar *F*.—23 soterraran *F*.—25 su alm. *EO*, sus almarez *F*.—31 am. *FO*, ayuda *E*.—36 avn cosas *F*, aun cosa *E*, a vna cosa *O*.—39 et juro q. *O*.—47 d. lugar *F*, lo *O*.—49 Aboheça *F*.—50 enbiso *F*, enuiso *O*.—entendia *FO*.—a *falta en O*.

3 o *F*, et *O*, *falta en E*.—5 g. en este m. *EF*.—7 otr. *EO*, entanamyentre *F*.—8 a *F*, *falta en EO*.—Aluarr. *EFO*.—11 ca *F*, ca con *E*, et que *E*.—12 con el n. quer. *FO*, *falta en E*.—al *E*, a *F*, *falta en O*.—13 *igual F*.—14 Alberrezin *E*, Aluarr. *F*, el araez de Albarr. *O*.—17 au. *FO*, anemar *E*.—f. en *EF*, fueron *O*.—19 el *F*, el con el *E*.—20 Ab. *F*, Abenrraçia *E*.—21 Ju. *F*, Jubla *E*.—26 co. et ve. *FO*.—27 abondase *FO*, abondassen *E*.—40 o. yuan co. *FO*.—41 et catiuaban a *(falta en O) FO*, *falta en E*.—43 tom. *F*, touiera *E*, touiera por bien de fazer *O*.—44 adal. *FO*, aldeanos *EI*.—almocadenes *O*. almucatenes *F*.—45 a los la. *EFP*, a los de tierra de Moya nin a los la *O*.—47 et que fez. *F*.—et asi dezie que qua. *O*.

al tiempo de coger el pan, si algun acorro les viniesse que aurien que comer, «et si non nos viniere ajuda auremos otrossi que comer et uos». Et passaron vnos dias assy. En todo esto tenia el Çid çercado a Juballa, aquel castiello que auemos ya dicho, de guisa que non salie vno nin entraua otro; pero dizen que en su poridat auie postura con el Çid que gele darie, mas deteniesse por tal que non dixiessen los moros *ques daua a menos de grant punna; pero non estaua bastecido de guisa que *F. 202 v.* mucho le pudiesse tener. Es|tando alli el Çid sobre Juballa, quanto robauan los almogauares en Valencia, leuauanlo todo a la hueste, et de la su hueste leuauanlo todo a vender a Muruiedro, et vinien muchas requas de guisa que era la hueste bien abondada. Et passo vn tiempo assy.

902. Capitulo de como Abenjaf ouo su amor con el Çid.

Abeniaf finco en Valencia assy commo auemos ya dicho, et ayunto los caualleros que eran naturales de la villa que solien seer vassallos del rey que mataron, et enbio por los otros que fueran a Denia, et llego otrossi a los almorauides que eran en Denia, assy que eran por todos CCC caualleros; et dauales a comer del pan que fuera del Çid que tenia y en Valencia, et de las rentas que auie de las heredades que fueran seruiciales del rey et del almoxeridfago et de las otras rentas; et desto daua a los CCC caualleros lo que auien mester. Et desdennaua al alcayat de los almorauides, et nuncal metio en su conseio en ningun fecho que querie fazer, nin daua por el nada. Et pues que los almorauides uieron que el era apoderado en la uilla et que querie que todas las cosas passasen por el, peso mucho a los almorauides et a los fijos de Abuegib. Et pusieron su amor estos fijos de Abuegib con los almorauides, et andauan en vno, et auien sus fablas et sus conseios en vno, et tornaronse de vn bando, assy que querian mal a Abeniaf. Et Abeniaf otrossy querielos mal, et estultaualos et maltrayelos, et enoiauasse mucho con ellos. Et en todo esto el Çid corrie a Valencia cada dia, o que en la mannana o que al medio dia et en la noche, assy que nunca les dexaua estar en paz. Estos CCC caualleros que auemos dichos que tenie Abeniaf asoldados sallien alla con los otros de la villa et matauan los cristianos muchos dellos, assy que en la villa cada dia fazien llanto et dauan bozes por los muertos que metien cada dia. Et el Çid priso vn rico omne de los moros que era alcayat de Alcala, çerca Torre Alua, et dieronle grandes penas, fasta que ouo a pleytear por X mill marauedis, et diol mas las sus casas que auie en Valencia que las dizien las casas de Ayaya, por ventura que si ouiesse la villa por pleytesia que fuessen suyas. Et Valencia era avn entonçes en poder de los almorauides. Et murieron en estas faziendas que auien con el Çid et con la su companna muchos caualleros de los de Valencia et de los almorauides. Et el Çid punnaua quanto podie por los almorauides sacar de Valencia; et quando sopo que estaua mal Abeniaf con los almorauides et con los fiios de Aboegib et que auie entrellos grant desabenencia, busco manera por o ouiesse su amor con el en su poridat, et enbiol dezir: que si el querie seer sennor de Valencia et quel ayudasse el con quanto poder auie, assy commo solie fazer al rey de Valencia, dixol que catasse carrera por o echasse los almorauides de la villa; et si aquello fiziesse, que serie rey et sennor de Valencia et el quel ayudarie assi como fazie al rey de Valencia; et dixol que bien | sabie el *F. 203* en commo siempre fuera leal al rey de Valencia, et quel ayudara siempre contra quantos le contralauan. Et esto plogo a Abeniaf, et conseiosse con Abenalfarax, aquel que el tenie en prision que fuera alguazil del rey et del Çid assy como es ya dicho. Abenalfarax quando vio que Abeniaf lo auie a coraçon, conseiol que lo fiziesse, ca era muy bien conseiado en su amor auer con el Çid. Et Abeniaf enbio dezir al Çid que queria auer su amor. Entonçe començo Abeniaf de menguar la despensa que daua a los almorauides et a los caualleros, et dizie que non lo podie complir nin sabie donde

1 ac. *IFO*, corro *E*.—3 aur. nos cobro que comer Et *O*, daremos nos de comer a ellos Et *F*.—5 Ç. *FO*, *falta en E*.—Jub. *F*, Jubla *E*, Valencia et *O*.—7 di. *F*, dezyan *I*, dizie *E*.—8 auien *O*, que auien *F*.—gele *F*, gelo *E*, gela *O*.—darien *O*.—9 deteniense *O*.—10 quel daua *E*, que la dauan *O*, que non gele dauan *F*.—pu. *E*, premia *FO*.—12 le *EF*, la *O*.—pudiesse *OF*, pudiessen *E*.—13 almugauares *FO*, almorauides *E*.—16 requas *EO*, riquezas *F*.—17 Et *FO*, Et desi *E*.—20 Ca. LVII de c. Abenjalf... Çid *F*, *en blanco en E*.—23 Ab. *O*, Abenaf *E*.—fue *O*.—26 mataran *FO*.—27 lle. o. de los caualleros alm. *F*.—29 er. p. t. *F*, p. t. er. *O*, er. *E*.—33 almuxiridfago *F*.—et desto dauan *F*.—36 nunca le metia *F*.—co. de ni. *FO*.—41 Aboegib *O*, Abengib *I*, Aboezib *F*, Abenagir *P*, Buagit *y* Abenagit *Crón. de 1344 B. Nac. ms. 10815*, Aluhagir *B. Nac. ms. 1347*, Abuagid *Crón. de 1404 B. Nac. ms. 8817*.—45 a *O*, *falta en EF*.

1 estult. *EI*, 'esculcaualos *F*.—4 dia enla (de *O*) ma. et a me. dia *FO*.—13 Alc. que era çerca To. *FO*.—15 x *FO*, IX *E*.—17 Anaya *F*, Añaya *O*.—25 Abenjaf *O*, Abenaf *E*.—con los almorabides et c. l. fi de Ab. *FO*, *falta en E*.—30 et *F*, *falta en EO*.—31 so. faz. al *FO*, so. el *E*.—35 et el *(falta en O)* que le *(falta en F)* ay. a. c. f. *(falta en F)* al r. de V. *FO*, *falta en E*.—36 dixol *OF*, dixo *E*.—39 a *F*, *falta en EO*.—40 *y* 42 Abenfarax *F*, Abenfarache *O*, Abenalfac *y* Abenfarat *E*.—44 era *E*, seria *FO*.—en av. su am. con el Ç. *F*, en au. am. del Ç. *O*.—49 podia *F*, podrie *E*.

lo pudiesse auer; esto fazie por que se fuessen ende los almorauides, ca asaz auie de que lo cumpliesse. Et el alcayat que era de Denia enbiaua muchas vezes sus cartas a este Abeniaf quel enbiasse de aquel auer et de aquellas noblezas que ouiera del rey que matara, et que lo enbiaria al rey de los almorauides alent mar con que guisassen grant hueste pora uenir ajudar a los de Valencia et que aurien algund refigerio del grant mal que les fazia el Çid.

903. Capitulo commo el Çid cobro el auer que los de Valencia enbiauan alent mar, et de commo priso el castiello de Juballa que touiera cercado.

Entonçe aiunto Abeniaf todo el pueblo de Valencia por acordar si enbiasse sus mandaderos et aquel auer alent mar al rey de los moros. Et los vnos acordauan que si, et los otros que no. Pero tomo el daquel auer lo mas preciado et lo meior, et ascondiolo que non sabien ninguno quanto era, et lo al enbiolo al rey con sus mensaieros. Et eran estos los mensaieros con que lo el enbio: el vno fue fijo de *Abenabdalhaziz, et el otro de los fijos de Aboegib, et otro su pariente de Aboegib, et al otro dizien Albagabenorab; et enbio con ellos Abenalfarach, aquel que tenia preso que fuera alguazil del otro rey que mataron. Et estos mandaderos sallieron de Valencia en grant poridat, que lo non sopiesse el Çid por que los non contrariasse en la carrera; et Abenalfarach busco carrera por o lo fiziesse saber al Çid, et enbiol su mandado. Et el Çid quando lo sopo, enbio caualleros que fuessen en rastro, et que los prisiessen et les tomassen quanto leuauan. Et ellos fizieronlo assy, et traxieronlo al Çid. Et el gradesciolo mucho Abenalfarach por que en tal sazon lo seruiera tan bien, et prometiol quel farie bien et mercet. Et en esta sazon dio el alcayat de Juballa el castiello al Çid, et fincosse el con el Çid. Et dexo el Çid su alcayt en Juballa, et vinose el con toda su hueste pora Valencia, et poso en vna aldea que dizien Derramada, et mando quemar todas las aldeas que eran en derredor, las que fueran de Abeniaf et de su linage; et quemo los molinos et los barcos que eran en el rio, et mando segar los panes—ca entonçe era tiempo de cogerlos—et cercola de todas partes, et derribo quantas torres et quantas casas auia en la villa aderredor, et la piedra et la madera enbiola toda a Juballa pora fazer buena villa cabo del castiello.

904. Capitulo de commo el Çid gano el arraual que dizen el Alcudia, et | commo salieron los almorauides de Valencia. F. 203 v.

En esta sazon lego vn alguazil del rey de Çaragoça a la hueste del Çid con LX caualleros, et dixo al Çid quel enbiaua el rey de Çaragoça con grant auer pora quitar los captiuos, et que lo fazie por duelo que auie de los moros et por auer galardon de Dios en el otro mundo. Et el venie por fablar con Abeniaf que diesse la villa al rey de Çaragoça, et quel ampararie del Çid et de quantos le quisiessen contrallar, et que echasse los almorauides de la villa fasta que viesse si le enbiarien ayuda de alent mar o que farien. Desi viosse este alguazil con Abeniaf et con el alcayat de los almorauides, mas non pudo recabdar ninguna cosa daquello por que vino, et dixoles que aun se repentrien por que non fazien aquello que les el dezie. El II° dia que este alguazil del rey de Çaragoça veno, llego el Çid con su companna, et lidio con los del arraual que dizen de la Villanueua, et entrol por fuerça; et mataron y muchos moros andaluzes et almorauides, et robaron todo quanto fallaron, et derribaron las casas. Et mando el Çid leuar la madera a Juballa, et puso y sus guardas que non viniessen y moros ningunos nin se apoderassen y. Et otro dia fue el Çid al arraual que dezian Alcudia; et estaua y ayutado grant gentio de moros, et el Çid con su companna entro por medio dellos, et mato y muchos dellos. Desi estropeço el cauallo con el, et cayo, et finco apeado, et despues cobro, et caualgo en su cauallo, et començo a ferir et matar en los moros muy de rezio. Entonce los moros fueron muy espantados daquella mortandat. El Çid auie dexado vna companna a la puerta que dizen de Alcantara, que mientre que el lidiasse con aquellos del arraual, o eran

3 de De. *FO*, Deuia *E*.—7 enbiase *O*, *laguna de F*.—9 et *FO*, *falta en E*.—10 refrig. *FO*.—del *FO*, de *E*.—13 co. *F*, co. la tierra et *E*.—15 Jub. *F*, Inbla *E*.—23 me. et afondiolo ca non sab. *F*, me. ca non sab. *O*.—25 al *E*, a aquel *FO*.—27 Abencabedalhazif *E*, Abucabdariz *F*, Abentebdalhis *O*.—28 su par. de Aboegib *F*, su p. Vabuegef *E*, vn su par. de Abenjaf *O*.—29 Albagaben Orab *O*, Abac Abenbohach *F*, Albargue et abeacab *E*.—30 Abenfarach *EFO y en 35 y 41*.—31 del *FO*, de *E*.—38 en su ra. *FO*.—43, 45 *y* b 7 Jub. *F*, Inbla *E*.—45 vin. con el con toda *O*, venose con el toda *F*.

1 las q. fueron *F*, et la que era *O*.—3 ca *FO*, *falta en E*.—8 bu. *EF*, vna *O*.—16 quele *F*, quelo *O*, que *E*.—21 *E* Carag.—24 viese si le enbiaria ay. de alliend mar o q. farie (fazia *F*) Desy *(falta en O) FO*, viniesse et que le enbiarie ay. de al. m. o q. farie lo que el touiesse por bien Desi *E*.—31 veno allego el *F*, llego *O*.—33 de Vi. *O*, Vi *F*.—37 Ju. *F*, Inbla *E*.—45 et ca. en su ca. *EF*, su cauallo et caualgo *O*.—49 *E dice* Alcantra.—50 rraual *F*.

todos los moros ayutados, que ellos que lidiassen aquella puerta; et fizieronlo assy. Quando vieron que toda la gente de los moros estauan a aquella parte o era el Çid, fueron a aquella puerta de Alcantara, et legaron al muro, et ouieran entrado por alli sinon por las mugeres et por los moços que estauan sobrel muro en las torres echando piedras. Entre tanto sopieronlo los moros, et sallieron muchos caualleros a lidiar con los cristianos et lidiaron con ellos cabel rio cerca la puente; et duroles de mannana fastal medio dia, et fue muy grant la mortandat aquel dia en los moros. Et tornosse el Çid pora su hueste. Et quando fue en la posiesta, torno commo de cabo a conbater el arraual del Alcudia, et cuytolos tanto fasta que cuydaron los moros que los entrarien por fuerça; et començaron a llamar: «paz, paz». Et quando el Çid oyo esto que se querien dar, plogol con ellos, et assegurolos; et salieron a el de los omnes buenos que morauan en el arraual, et quantas cosas le pidieron de segurança todas gelas otorgo; et apoderosse aquella noche del lugar, et puso y sus guardas, et defendio a toda su companna que ninguno non les fiziesse tuerto nin demas; si non, al que lo fiziesse quel cortarie la cabeça; et fue aquella noche pora su hueste. Et quando fue otro dia, ayunto toda la gente de los moros | *F. 204* daquel lugar, et conortolos mucho de su palabra, et seguroles, et prometioles que les farie bien et merced et que non les apremiasse, et que fiziesse cada vno sus labores seguramente, et que les non querie tomar del fructo mas del diezmo assy commo lo manda la su ley. Et pusoles almoxerif moro quel dizien Abenabduz, el fizol mayordomo de todas las derechuras que y auia, et que cogiesse todas sus rentas. Et fizo aquel arraual assy commo çibdat, et asseguro a quienquier que viniesse y que fuesse seguro; et aduzien y mucha vianda et muchas merchandias de todas partes, et era muy abondada. Et uedo las entradas de Valencia, que ninguno non podie entrar nin sallir; et fueron muy coytados et non sabien conseio ninguno que fazer, et eran ya repisos porque non fizieron lo que les conseiara el alguazil del rey de Çaragoça; et los almorauides otrossi estauan en grant cuyta que non auian a que se tornar, ca les fallescieran las rentas que solian auer, tanbien a ellos commo a los otros caualleros. Con todo esto auian su amor entre Abeniaf et el Çid en su poridat, ca non era Abeniaf desasperado de la promessa quel enbiara dezir el Çid, que si enbiasse los almorauides quel ayudarie. Et quando se vieron los moros cuytados, ayuntaronse todos en vno, los almorauides et los caualleros et todo el otro pueblo, por tomar conseio commo salliessen de aquella cuyta en que estauan; et non fallaron ningun otro conseio, sinon que pusiessen su amor con el Çid en qual manera pudiessen, et en manera que ellos fincassen en la villa et que estudiesse en paz fasta que ouiessen mandado et respuesta del rey de los moros de alent mar. Et enbiaron dezir al Çid que se querian abenir con el. Et el dixo que farie quanto ellos touiessen por bien, en tal que echassen los almorauides de la villa, ca en otra manera nunca auria tregua nin pleito con el. Et los de la villa dixieron a los almorauides lo que el Çid les enbiaua dezir; et ellos tanto estauan enoiados que lo touieron por bien, et dixieron que se querien yr, et que nunca tan bon dia vieran. Et tornaron con este mensaie al Çid, et pusieron su pleito assy que salliessen los almorauides de la villa, et que los fiziesse leuar en saluo, et que diesse Abeniaf al Çid quanto ualie el pan que tenia en Valencia quando matara al rey; et aquella renta que el solie auer ende, cada mes mill marauedis, que gelo diesse todo desde quando començara la guerra fasta entonçes, et dende adelante que gelo diessen otrossi; et aquel arraual del Alcudia que el se ganara, que se fuesse suyo; et el que touiesse su hueste en Juballa mientre que el fincasse en aquella tierra. Et sobresta postura firmaron sus cartas. Desi salieron los almorauides de Valencia; et el Çid escurriolos, et dioles caualleros que fuessen con ellos et que los pusiessen en saluo; et fincaron los moros en paz.

905. Capitulo de commo sopieron los moros de Valencia que los almorauides se tornauan de cabo, et del acuerdo que tomaron sobre esto Abeniaf et el adelantado de Xatiua.

Dessi fuesse el Çid con su hueste pora Juballa et non finco de su companna en el Alcudia sinon sus seruientes que | *F. 204 v.* fueron con el

6 muro et mataron los que y fallaron et obier. entrada *FO*.—11 çerca *FO*, et cabe *E*.—12 duro desde la mañ. *FO*.—13 la *falta en FO*.—15 f. a la possiesta *O*, f. la en'pos siesta *F*.—33 apremiarie *OF*.—sus lab. *FO*, su lugar *E*.—37 Abenvduz *F*, Abdenabdis *O*, Yucaf. *P*.—38 todos los derechos *F*.—47 et *FO*, *falta en E*.

3 et el Ç... era Ab. *F*, *semejante O*, *falta en E*.—4 despagado *F*, departido *O*—6 mo. *E*, omnes *FO*.—13 et en m. *E*, en m. *F*, por *O*.—20 pl. *E*, pl. ninguno *FO*.—24 et q. n. *FO*, et nu. *E*.—25 tor. c. e. m. *O*, tornosse este mensaiero *EF*.—30 mataran *FO*.—31 mes mill mar. et q. *FO*.—36 Ju. *F*, Inbla *E*, *y así siempre*.—39 el Ç. escorriolos *F*, escorrioronlos *O*.—40 dioles *FE*, dioronles *O*.

almoxerif moro, el que cogie sus rentas. Et Abeniaf busco manera commo pudiesse pagar aquel auer que auie de dar al Çid, et puso su postura con los de los castiellos que eran en termino de Valencia quel diessen el diezmo del fructo todo de la tierra et de las otras rentas. Et era entonçe tiempo de coger el fructo, et cato aquel su mayordomo omnes que fuessen apreciadores del fructo, et otrossi que recebiessen el pan en los alfolis, et puso vn mayordomo mayor sobrellos, et puso otro almoxerif et dos escriuanos con el, et sobre cada officio puso vn fiel, et ordeno muy bien su almoxeridfago. Et entre tanto vino mandado que la hueste de los almorauides que se venien pora Valencia en todo en todo, et que non se detenien fueras por que dubdaua el rey dellos de venir. Et otrossi el Çid estaua en grant pensamiento commo podrie guisar que destorbasse que non uiniessen y, o commo se podrie guisar commo podiesse con ellos si viniessen; et enbio sus mandaderos en poridat a Abeniaf que destorbasse que non uiniessen los almorauides, et quel conseiaua que los non acogiesse, ca si viniessen y se apoderassen en la villa non serie el sennor della, et que mas le valdrie que fuesse el sennor della et quel ayudarie contra todos aquellos que mal le quisiessen fazer. Et esto plogo mucho a Abeniaf. Et Abeniaf ouo su fabla con el adelantado que tenie Xatiua et con otro que tenie el castiello que dizien *Coruera, et juraronse que fuessen con el, et que se ayudarien a quequier que les abeniesse et les acaesciesse; et vinieron a Valencia, et firmaron y su amor et su pleito con grant poridat. Et uno que auie nonbre Abenmaymon, que tenia el castiello que dizen Algezira Xucar, non quiso seer en el pleito nin en la abenencia que fizieran estos otros. Et quando sopo el Çid que aquel non quisiera estar bien con ellos, començol de correr la tierra et de fazerle mal, et enbio luego sus algaras que los corriessen et los robassen, et el mouio de Juballa et fuesse pora Algezira Xucar con toda su hueste, et poso cerca della, et enbio sus algaras que corriessen en derredor, et mando segar el pan et que lo leuassen a Juballa, ca tenie y el Çid fecha grant çibdat con torres et con eglesias et muy buen logar, et alli tenie el su pan et todas sus cosas, et fazie que passassen por y las recuas; et tenienlo los omnes a marauilla por que en tan poco tiempo auie fecho tan grant çibdat et tan buena et tan rica et tan abondada de tan grandes rentas. Et el Çid cuydaua auer Valencia si los almorauides non viniessen, et por esto punnaua el quanto pudie et destorbaua su venida.

906. Capitulo de commo el Çid corrio el castiello de Aluarrazin et commo fue ferido en la garganta muy mal.

En este tiempo ouiera Abenrrazin, el sennor de Sancta Maria de Aluarrazin, abenencia con el rey Ramiro de Aragon quel ayudasse a ganar Valencia et quel darie grant auer, et diol vn castiello en pennos quel dizien Coalba; et en esto non ganaron los moros nada, ca perdieron este castiello. Et el Çid estaua abenido con Abenrrazin que nuncal fiziesse mal en su tierra que eran amigos, et quando sopo esta postura | que auie fecha con el rey Ramiro, *F. 205*
touose por engannado del, quel fazie trayçion; et encubriosse muy bien et touolo en poridat que lo non quiso dezir a ninguno de su companna, fasta que ouo cogido todo el pan de Algezira Xucar et lo metio todo en Juballa; et entonçe dixo a su companna que se querie mouer daquel lugar, et que se guisassen, et non les dixo pora do. Et quando fue de noche trasnocho, et fue a parte de Sancta Maria de Aluarrazin, et poso a la Fuente Llana; et estauan toda la gente de aquella tierra assegurada et non se guardaua de guerra; et enbio sus algaras por toda essa tierra, et robaronlo todo, et aduxieron muy grant ganado sin guisa: vacas et oueias et yeguas et muchos captiuos et mugeres et moços; et cogio todo esse pan et enbiolo todo a Juballa. Et tanto era aquello que alli robaron que se finchio Juballa et Valencia et todo su termino de ganado et de catiuos que leuaron. Et estando alli el Çid, sallieron fasta XII caualleros de Sancta Maria de Aluarrazin; et el Çid estaua apartado con

5 di. *FO*, diesse *E*.—6 de to. el frucho de la *OF*.—10 alfolis *F*, alfolies *O*, almoxeridfagos *E*.—11 mayor *falta en FO*.—otro su almo. *F*.—12 escr. *EF*, cristianos *O*.—14 almuxaridfago *F*.—16 Val. de to. *FO*.—17 dubd. dellos el r. de venir *F*, avie el rey delos moros de ve. *O*.—20-21 y o co... vin. *falta en F*, o co. se p. g. para fazer que non ven. *O*, o si veniessen como podiesse lidiar con ellos *P*.—23 a *F*, *falta en E*.—25 ac. *FO*, troxiesse *E*.—28 et quel (el que le *F*) a. c. (con *F*) t. aq. *FO*, *falta en E*.—29 quis. *FO*, quisiesse *E*.—30 Abenjalf *F*, Beniaf *E*.—32 Guorbayra *F*, Gobayra *O*, Carchayra *P*, Grabania *E*.—33 et que se ay. *FO*, et quel ayudassen *E*.—37 Abenm. *FO*, Abem. *E*.—38 Alg. *O*, Gozerra *E*, Geçora *F*.—40 el Ç. *EF*, *falta en O*.—44 mou. *EF*, mayordomo *O*.—45 Alg. *F*, Gazera *E*.—46 p. c. d. *E*, p. c. *F*, pusol çerco *O*.

5 et faz... recuas (rentas *O*) *FO*, *falta en E*.—7 a. fecha *F*, auer fechola *O*.—11 esso destor. el qua. podia su ve. *F*.—12 pod. en estoruar *O*.—22 Coalua *F*, Coalha *P*, Toalba *O*.—29 enc. *F*, enenbriosse *E*.—32 Alg. *O*, Guezerra *E*.—36 a par *O*, partyr *F*.—37 Fu. Lla. *FP*, Fueran Lla. *E*.—estaua *O*, estando *F*.—39 gue. enb. *FO*.—42 mu. ca. et mo. *O*, muchas catiuas mug. et moças *F*.—43 c. t. el p. *F*, a t. esse p. *O*.—48 doze *OP*, dos *F*.—49 est. con po. *F*, andaua folgando solo con cinco *P*.

pocos caualleros, et fue ferir en aquellos caualleros et mato dellos dos et fue el muy mal ferido en la garganta de vna lança que cuydaron que morrie de aquella ferida; et mataron los moros dos caualleros suyos. Et passo assy este tiempo bien tres meses.

907. Capitulo de commo el Çid et Abeniaf enbiaron vna carta al adelantrado de los almorauides.

Desy llego mandado çierto a los de Valencia de commo vinie la hueste de los almorauides a Valencia, et que eran ya en Lorca, et que venie por cabdiello vn su yerno del rey moro, ca el era doliente et non podie venir. Et con estas nueuas orgulescian los de Valencia, et fablauan en pleito de Abeniaf, et dizien que folgarien del aquellos que mal le querien. Abeniaf estaua en muy grant coyta por que esto dizien por la villa, et enbio mandado al Çid en poridat que se viniesse quanto pudiesse; ca el Çid estaua avn sobre Sancta Maria de Aluarrazin faziendo quanto mas mal les pudie fazer. Et el Çid mouio con toda su hueste, et vinosse pora Juballa. Et vinieron y a el el alcayat de Xatiua et el alcayat de *Coruera et Abeniaf, et confirmaron su pleito con el commo de cabo, que touiessen en vno en todas las cosas del mundo et que se ayudassen, et acordaron de fazer vna carta pora aquel que era cabdiello de la hueste de los almorauides, commo sopiesse que el Çid auie postura con el rey don Ramiro quel ayudasse; et quel conseiauan que se guardasse: ca si a Valencia viniesse, que aurie de lidiar con ocho mil caualleros de cristianos cubiertos de fierro, de los meiores guerreadores del mundo; et si se treuie lidiar con ellos, sinon que non viniesse et catasse que querie fazer. Et partieronse con este acuerdo.

908. Capitulo de commo Abeniaf dio vna huerta, que era cerca Valencia, al Çid.

Despues desto demando el Çid a Abeniaf quel diesse vna huerta que era cerca Valencia, que fuera de Abenabdalhazis, por deportarsse y algunos dias con poca companna de la suya, et la otra su companna que estaria en vn lugar que dizen Reosa. Et esto fazie el Çid por que quando lo oyessen los almorauides que entendiessen que mayor sabor auie de su companna | que dellos, et que touiessen que *F. 205 v.* por abenencia de los de la villa le dieran aquel lugar en que estudiesse cerca dellos. Et todo esto fazie por destoruar que non viniessen los almorauides. Et Abeniaf dixo que gela darie. Et el Çid ouo su acuerdo de non entrar en aquella huerta fasta quel abriessen vna puerta de parte de vn lugar quel dizen el Quexigar, ca aquella huerta auie la entrada por vnos lugares estrechos et por vnas calles muy angostas, et el Çid non se querie meter por aquellas estrechuras. Et Abeniaf dixo a los caualleros et a los de su casa commo el Çid le demandara aquella huerta en que se deportasse et que non podrie estar que gela non otorgasse; et mando abrir aquella puerta assy commo gelo rogara el Çid, et puso con el que serie y su huesped a dia sennalado. Et Abeniaf guiso la casa de aquella huerta muy bien, et fizo sus estrados de muchas ropas preciadas, et mando echar juncos por los corrales de la casa, et fizo muchos maniares et bien adobados, et estido todo el dia atendiendo; mas el Cid non veno, et quando fue la noche enbiosse escusar que fuera a ffazienda et que non pudiera venir, et que non gelo touiesse a mal; et Abeniaf entrosse en la cidat. Et la detenencia que el Cid fizo por que non quiso venir fue por veer lo que dirian los de la villa, et si se quexarian por ello. Et assy fue que se quexaron ende mucho los fijos de Abuegib et todo el pueblo, et quisieronse alçar contra Abeniaf; mas non osaron por miedo del Çid, nin querian auer mas desamor con el de lo que auian, por miedo que los astragarie quanto auien fuera de la villa.

908. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz mando derribar las puentes de Valençia, por que non ouiessen los almorauides por do passar.

Et en todo esto los almorauides tardauan, et vn dia dizian «ahelos aqui o vienen!», otro dia dizian «ya non vienen!»; et estauan atendiendolos. Et passaron yaquantos dias. Et despues que fue aquedado el roydo de la yen-

1-5 *F igual que E*.—8 Abenjalf *F*. Abenalfax *E*.—12 Desy *FO*, Pues y *E*.—19 f. del aq. *F*, f. daq. *E*, se vengarien del aq. *O*.—querian *FO*, querie *E*.—20 m. *falta en FO*.—por esto q. *FO*.—24 mas *falta en FO*.—27 de X. et el alc. *FOP*, *falta en E*.—Çeruera *FO*, Carruero *E*, Carchaira *P*.—32 los moros al. *FO*.—33 c. sup. *F*, c. sopiessen *E*, q. sopiese en c. *P*.—34 conseiaua *E*, consejase et *F*.—36 vin. *O*, viniessen *EF*.—ocho *FOP*, siete *E*.—37 de cr. *FOP*, et *E*.—50 et *FP*, *falta en E*.—q. est. *FP*, estaua *E*.

1 Rreosa *F*, Retis *O*.—3 auie *EFO*.—4 q. non de. *FO*.—6 estouiesse *OF*, estudiessen *E*.—7 fa. *FO*, farie *E*.—11 dezian *F*.—12 el Quex. *F*, el Quexar *P*, alquexigar *E*.—15 *E* Abenaf.—19 otorgara *O*, diese *F*.—24 p. todos los c. *F*, p. toda la çerca *O*.—28 a ff. *E*, enfazendado *F*, maltrecho *O*.—30 *E* Abenafax —cidat *E*, villa *FO*.—37 quer. *FO*, queria *E*.—38 auian *FO*, auia *E*.—los *FE*, les *OP*.—41 *Epigrafe de F*, *falta en E*.—47 ah. (helos *F*, felos *P*) a. o v. *OFP*, a ellos que vinian *E*.—49-50 Et pues *O*, Desp. *EF*.

te que auia por aquella huerta, veno el Çid a sobreuienta et entro en ella, et apoderosse de todo el arraual que era de derredor della; et morauan los cristianos con los moros, et los moros biuian seguros con los cristianos, de guisa que se non enoiauan dellos. Dessy llego çierto mandado que la hueste de los almorauides que era en Lorca, et que se vinian pora Murcia, et que non tardaran tanto fueras por enfermedat que ouo aquel que era cabdiello dellos, et que era ya sano, et que se vinian quanto pudian. Con estas nueuas orgullesçieron los fijos de Abuegib et todo el pueblo de los mas de la villa, assi que ouo miedo Abeniaf, et dixo a los de la villa por escusarse: que el Çid demandara aquella huerta por deportarse algun dia, et el que se fincara en ella et que sela tenie; et dixoles que catassen su conseio, ca el partirse querie del pleito del Çid, et que querie enbiar dezir al Çid que catasse quien cogiesse sus rentas, ca el non se querie embargar dello et querie seer assy commo vno dellos. Et esto dizie el por apaziguar la gente et que non ouiessen querella del por quel diera aquella huerta. La gente | *F. 206* entendieron su coraçon, et tornaronse pora Aboegib, et començaron a dar bozes, et dezien que con aquel querien tener, et lo que el les mandasse et les conseiasse que esso farien; et ouieron su acuerdo de cerrar las puertas de la villa et de guardar las puertas et los muros. Quando esto uio Abeniaf, dexo de fazer yaquanto de aquello que solie fazer, por miedo que serie el pueblo contra el con aquellos de Aboegib, et cresçio en tener mayor companna por guardarse que non passassen a el. Et entonçe se renouo la guerra del Çid con los de Valencia commo de cabo, et fueron desabenidos con el et desacordados. Et en todo esto lego mandado que la hueste de los almorauides que eran en Xatiua, et el rey que fincara dolient, mas que enbiaua su cabdiello. Et con esto plogo a los de Valencia, et alegraronse mucho, et tenien que eran salidos de la cuyta en que estauan. Et el Çid quando oyo estas nueuas, sallio de aquella huerta et fue pora el lugar o estaua su hueste quel dizien la Rayosa, et finco y sus tiendas, et estaua en gran dubda si atendrie y o si se yria; pero acordo en todo esto de fincar fasta que viesse commo serie, et mando derribar las puentes, et fizo enchir toda la uega de agua por non auer y lugar por do pudiessen passar la hueste que viniesse, et que non pudiessen venir a el sinon por lugar estrecho. Et lego otro mandado que era ya la hueste de los almorauides en Algezira Xucar, et entonçe cresçio el alegria en los de Valencia, et sallieron todos a las torres et a los muros a otear commo vinien; et quando fue la noche, con la grant escoridat que fazie et con la grant lunbre de las fogueras, vieron la hueste commo estaua çerca de vn lugar que dizen Baçer; et començaron a fazer oracion et a rogar a Dios que los ayudasse; et auien acordado de quando legassen los almorauides et ouiessen fazienda con el Çid, que salliessen ellos et que robassen las tiendas et todas las posadas del Çid. Mas Dios Nuestro Sennor dioles tal agua aquella noche, que nunca omne tan fuerte diluuio vio. Desi passo assy aquella noche. Et quando aluzio, oteauan commo venien las sennas o do posarien; desi non vieron ninguna cosa et fueron muy marridos et muy coytados et non sabien que se fazer, et estidieron assy commo la muger que esta de parto, bien fasta ora de tercia. Et vinoles mandado commo acordaran los almorauides de non venir a Valencia, et que se tornauan daquel lugar atras. Estonces se touieron por muertos, et andauan assy commo bebdos, de guisa que non entendie el vno al otro, et denegrescieron sus rostros assi commo si fuessen cubiertos de pez, et perdieron toda la memoria assy commo el que cae en las ondas del mar. Entonçe se llegaron los cristianos a los muros de la villa dando grandes bozes, assy commo el trueno et sus amenazas de los relanpagos, et denostauanlos muy fuerte et dizienles: «falsos traydores renegados, dat la villa al Çid Ruy Diaz, que non podedes escapar con ella». Et los moros estauan callando del grant pesar et de la grant cuyta que auien. Et valie entonçes en Valencia el cafiz de trigo XI marauedis de oro, et el cafiz de la ceuada VII marauedis, el cafiz del panizo IX marauedis, et de la legumbre otra V marauedis, et vna medida de azeyte que dizen | los moros *F. 206 v.*

5 veuian s. *F*, venien *O*.—9 q. n. t. *FO*, n. tardaua *E*.—10 ouiera *FO*.—11 era ya s. *F*, ya e. s. *O*, e. sa. (*antes* yano) *E*.—13 Ab. *F*, Abongib *E*.—15 *E* Abeniaffan.—18 et sela *F*.—19 del Ç. *FO*, *falta en E*.—26 para *O*, con *F*, de *E*.—27 Aboegib *O*, Abuezgil *F*, Abengeb *E*.—32 esto *O*, *falta en EF*.—34 aq. de *FO*, aquel *E*.—35 Abuezgil *F*.—cresçeria *F*, acaesçierie *O*.—38 co. (*falta en O*) de ca. con los de Va. *FO*.—40 to. *falta en FOP*.—42 mas *FO*, et m. *E*.—45 Çid *FO*, *falta en E*.—47 fuese *F*.—48 Rayosa *F*, Xaroxa *O*, Proxasa *E*.

1 pe. con todo esto ac. de fi. *FO*.—2 vi. *FO*, viessen *E*.—3 pu. *FO*, puertas *E*.—5 pudiese *F*.—q. *E*, sy *F*.—6 pudiese *F*.—7 mandadero *FO*.—8 Alg. *OP*, Gezira *F*, Guezerra *E*.—10 sa. *E*, subieron *FO*.—12 escuredat *F*.—15 Ba. *EO*, Razer *F*.—*E* comenc.—16 et rogauan *FO*.—17 de *E*, que *FO*.—20 M. Nu. Se. Di. dio (Dios *tachada la* s *F*) tal *OF*.—21 qual nu. tal o. v. nin (*falta en F*) tan f. di. *FO*.—23 aluzeçio *F*, aluoresçio *O*.—24 se. *FO*, assonadas *E*.—26 se *falta en FO*.—29 acordaron *F*.—33 entendian *FO*.—48 otra leg. *F*.

moron VII marauedis, et la aroua de la miel marauedi et medio, et el quintal de los figos V marauedis, et el arroa de las garroas tercia de marauedi, et el arroua del queso dos marauedis et medio, et la libra de la carne de carnero VII dineros de plata, et la libra de la uaca IIII dineros de plata. Et *los moros que morauan en los arrauales estauan con el Çid nin seguros nin temerosos, pero tomauan de su auer lo mas ligero que auien et metienlo en la villa, et lo al fincaua con sus mugeres en las casas. Et quando fue el Çid seguro que los almorauides non vinien, tornosse a su posada a la huerta, et mando robar los arrauales de la villa; et los moros metieronse en la villa con sus mugeres et con sus fijos et con aquello que pudieron leuar. Et quando los moros de la villa vieron que los cristianos robauan los arrauales, salieron et robaron ellos otrossi quanto estaua cerca del muro; et de guisa fue todo robado que non finco y cosa que le dixiessen auer nin que se pudiesse omne aprouechar dello. Et derribaron todas las casas, et allanaronlas, et non finco de derribar sinon lo que se podrie defender con saetas; et aquello que non osauan derriuar, yuan de noche et dauanle fuego; et quando vieron los moros que assy los astragauan, sallieron et tomaron toda la madera et metieronlo a la villa. Et quando fue todo allannado, tornaronse los cristianos a cauar los çimientos de las casas et los suelos, et fallauan y auer et mucha ropa et muchos silos de trigo; et quando esto vio el Çid, mando que lo catassen todo et que lo escrudinnassen todo. Et pues que fue todo allanado, allegosse mas el Çid a la villa, et cercola toda en derredor et lidiauala cada dia. Et los moros salien et lidiauan con el a mantenient, et dauanse grandes lançadas et grandes espadadas. Los moros de Valencia estando assy muy coytados, llegoles carta de Abenaxa, el adelantado de los almorauides, que enbiaua a los fijos de Aboegib con otras cartas que enbiauan omnes de Valencia que morauan en Denia; et dizie en las cartas commo sopiessen que se non tornaran de aquel lugar por miedo nin por couardia nin por fuyr, sinon porque non auien que comer et por las grandes aguas que fiziera; mas que tenien en voluntat de venir en todo en todo acorrerlos et sacarlos de aquella premia en que estauan, et que ya se guisauan quanto podien; et ellos que esforçassen et non diessen la villa. Quando estas cartas vieron los moros de Valencia, esforçaronse todos et ayuntaronse con los fijos de de Aboegib, et ouieron su acuerdo que se amparassen et que estudiessen firmes; et dizien que Abeniaf fiziera tornar a la hueste de los almorauides, porque los fiziera entender el desacuerdo que auien los de la villa. Et Abeniaf estaua apercebido con su companna et guardauas quanto podie atendiendo lo que farien, et por veer en que se pornie este fecho et este pleito. Puio entonçe la vianda en Valencia: el cafiz del trigo XVIII marauedis de plata; el de la ceuada X marauedis; el cafiz del panizo XIIII marauedis, et el cafiz de las otras legunbres IX marauedis, et el quintal de los figos VIII marauedis, et el arroua del olio X marauedis, et el arroua de la miel VII marauedis, et el arroua del queso III marauedis, et el arroua de las | garrouas dos tercias de *F. 207*
marauedi, et el arroua de las cebollas VII marauedi, et la libra de la carne del carnero VIII dineros de plata, et la libra de la vaca VI dineros; esto todo dineros de plata.

909. Capitulo de commo el Çid vedo las entradas et las salidas de Valencia, et de commo la conbatio muy a menudo; et de las razones de los viersos que fizo el moro sabio, como en razon de duelo por que se perderie Valencia.

Entonce el Cid llegosse mas a la villa, de guisa que non podie ninguno sallir nin entrar, et mando labrar todos los heredamientos que eran en derredor de la villa, et que cogiesse su almoxerif las rentas de todos los heredamientos. Et aquella puebla que fizo el Çid en el Alcudia era ya assy commo villa, et los moros que y morauan estauan seguros que les non fazie ninguno tuerto nin les tomaua ninguna cosa de lo suyo nin de sus heredamientos. Et fizo y tiendas et mercados pora todas mercaduras; et y vinien de todos los lugares que eran aderredor a comprar et a

1 maron *O*.—2 mar. *E*, vn mar. *O*, VII mrs. *F*.—3 garrouas (alarrobas *F*) terçio *OF*.—4 dos *FO*, x *E*.—6 VII *EF*, seys *OP*.—7 l. m. q. m. en. l. a. *P*, *falta en EFO*.—14 a la hu. *FO*, *falta en E*.—19 sal. *EO*, erzieron *F*.—ellos *O*, a ellos *F*, *falta en E*.—22 q. le dixiesen aver nin q. se pu. o. ap. dello *F*, de q. se podiesse ome ap. *O*, q. pudiessen auer nin q. sopiessen que se aprouecharie dello *E*.—29 metieronle *EF*, m.-la *O*.—38 et li. *E*, et conbatiala *F*, lidiando *O*.—42 ll. ca. del ad. *P*, llegosse çerca dalli Ab. el ad. *EFO*.—44 Ab. *O*, Aboegio *F*, Abengib *E*.—enbiauan *O*, -aua *EF*.—45 omnes de Va. *O*, a omnes *F*, a los de Va. *E*.—47 tornaran *O*, tornaban *F*, -aua *E*.

2 tenien *O*, -ie *E*, -ia *F*.—en to. *E*, de to. *FO*.—8 *E* ayut.—9 Aboegio *F*, Abengib *E*.—10 dezian q. A. fi. *FO*, fizieran Abeniafra *E*.—11 a *EF*, *falta en O*.—20 XIIII mrs et medio et *F*, diez et ocho ma. et *O*.—22 olio *FO*, ono *E*.—23 VII *E*, x *F*, nueue *O*.—25 ga. *EO*, algarrobas *F*.—tercias *EO*, tercios *F*.—29 to. de din. *F*.—33 conbatian *F*.—34 biesos *F*.—co. *F*, *falta en E*.—35 de *F*, del *E*.—se *F*, *falta en E*.—perdia *F*.—40 q. *FO*, *falta en E*.—43 Alcu. *FO*, Alcidia *E*.—44 se. *O*, se. ya *F*, *falta en E*.—47 merc. *FO*, moradas *E*.—48 mercaderias *O*, merchandias *F*.—venien *FO*, vinie *E*.—eran *FO*, era *E*.

vender; et enriquesçieron mucho los que morauan en aquella puebla. Et fazie tan grant justicia et tan grant derechura que nunca y ouo ninguno que ouiesse querella del nin del almoxerif nin de ningun omne suyo, et judgaualos segunt la ley de los moros, et non los sacaua de lo que solien judgar et husar, nin los apremiaua. Et con esto que el fazie, fizose aquel lugar muy rico et muy bueno. Desi llego mandado de Denia que los almorauides eran tornados pora su tierra, et que non ouiessen esperança ninguna en su venida. Et quando los moros fueron desesperados de los almorauides, vinieron todos los de los castiellos al Cid muy humildosos a confirmar su amor con el, et que fuessen suyos, et el que los amparasse; et el rescebiolos et segurolos, et seguro a quantos quisiessen andar por los caminos que andudiessen seguros. Et por esto cresçieron mucho las rentas de aquel lugar, et auie muy grant algo ende. Desi enbio dezir a los que tenian los castiellos quel enbiassen ballesteros et peones pora conbater a Valencia, et non ouo y ninguno que non fiziesse su mandado, et enbiaronle luego muchos ballesteros et muchos peones con su vianda et con sus armas; et finco Valencia sennera, apartada de toda la gente morisca, et lidiauanla cada dia muy fuerte, de guisa que non salie vno nin entraua otro, et estauan en las ondas de la muerte. Entonçe dizen que subio vn moro en la mas alta torre del muro de la villa—este moro era muy sabio et mucho entendido—et fizo unas razones en arauigo que dizen assy: [1] *Balançia Balançia geyte aleyc quezra *quetira anta fi huact an *tamutic fayn quen *yecun çagdac an taflet min ede yecun ageban quebir limen yeric;* quier esto dezir: «Valencia, Valencia, vinieron sobre ti muchos quebrantos et estas en ora de morir; pues si tu ventura fuer que tu escapes desto, sera grant marauilla a quienquier que te viere». [2] *Hueyn arad *Alahu en yamel hayr limauda haçe en hier ich angeyt an yamelhe yleic an cunt hebedi malha hua moçorora hue bayge fex quen azcarahu elmuzlemin hua yexauco:* «Et si Dios fizo merced a algun lugar tenga por bien de lo fazer a ti | *F. 207 v.* que fueste siempre nobleza et alegria et solaz en que todos los moros folgauan et auien plazer». [3] *Hueyn arath *Alahu *biljamlate en quetahaçar min ade almara yacun an zunubac alquebar guaan aljazr alquebir alledi quen maac biíacborac:* «Et si Dios quisiere que en todo en todo te ayas de perder desta uez, sera por los tus grandes pecados et por los grandes atreuimientos que ouiste con tu soberuia». [4] *Auyl arbati hijar quebar alledi cunt haleyha mubnya hi yeridu yastamao an yamelu haza hanc hueliz yagdaru:* «Las primeras quatro piedras cabdales sobre que tu fuste firmada quierense ajuntar por fazer grant duelo por ti, et non pueden». [5] *Açor alahadim mataac alledi bini ahole alarbaa hijar ya yartax huant huayrid yaca yna cad haçar açaça matao:* «El tu muy noble muro, que sobre estas quatro piedras fue leuantado, ya se estremesçe todo et quier caer, ca perdio la fuerça que auie». [6] *Alabraach alalya mataac almilah alledi tadhar min bayd tiçelli *anfuad mataa ahlec xuay xuay thirit tica:* «Las tus muy altas torres et muy fermosas que de lexos parescian et confortauan los coraçones del tu pueblo, poco a poco se uan cayendo». [7] *Axarif albid mataac alledi min bayd quetaxarac cad haçarat xaracaha alledi quetadhar lixua axxems:* «Las tus muy blancas almenas que de lexos muy bien relunbrauan, perdida han su beltat con que bien paresçian al rayo del sol». [8] *Alued almaleh mataac alquebir Huet-aluiar maa alemi alohar alledi cunt anta menha gid magdum cat harach min hadi hueyamxi ayn liz quen liyemxi:* «El tu muy noble rio cabdal Guadalauiar con todas las otras aguas de que te tu muy bien seruies salido es de madre et ua o non deuie». [9] *Çauaquec açafia alladi quetir quetantafa anta biha quetarajahat mongadara huaan nocçan atanquia hi tamxi meli *mataa hami:* «Las tus açequias claras de que te mucho aprouechauas se tornaron turbias; et con la mengua del alinpiamiento, llennas uan de muy grant cieno». [10] *Agienatac almilah *alfaquiha alledi an *haulaic açaba almaçaor afar leh aloçol hueliz tecdar taati nahuar:* «Las tus muy nobles et uiciosas huertas que en derredor de ti son, el lobo rauioso les cauo las rayzes et non pueden dar flor». [11] *Morojac almilah alledi *yecun fiha annahuar alquetira almilah elledi queahad fiha ehlec çoror *alquebir ya quent yabeçet:* «Los tus muy nobles prados en que muy fremosas flores et muchas auie o tomaua el tu pueblo muy grant alegria, todos son ya

2 fazia *F*, fazien *EO*.—12 ve. *E*, ayuda *FO*.—13 fu. los mo. *FO*.—15 a co. *FO*, et confirma *E*.—con el *falta en FO*.—18 los ca. *FO*, el camino *E*.—31 diz. *FO*.—34 *Todas las variantes de este texto árabe van en la Introducción.*—40 mo. *FO*, te perder *EI*.—42 te *F*, lo *I*, *falta en E*.—47 tenga *FO*, touo *EI*.—48 lo *EO*, *falta en F*.—noble *F*.

3 que en to. *E*, q. de t. *O*, q. tu de t. *F*.—10 formada *FO*.—16 perdido ha la *FO*.—25 m. bl. al. *EI*, m. altas al. et bl. *F*, brancas al. *O*.—27 beldad *F*, lealtad *O*.—32 ca. Guadalayar *I*, ca. Guadalauiar *O*, ca. Guadalhyar *E*, cabdalyjar *F*.—38 q. te *F*, q. *EI*, gente *O*.—40 del alinpiar *F*, de las limpiar *O*.—43 muy *FO*, *falta en E*.—45 lobo *FO*, rilobo *EI*.—51 todos *y* secos *FO*, todas *y* secas *E*.

secos». [12] *Merçic almalech alledi *quetehit anta menhe carama enquebira *yacon nakes mataa almalaha alledi quent tigie menhe:* «El tu muy noble puerto de mar, de que tu tomauas muy grant onrra, ya menguado es de las noblezas que por el te solien venir amenudo». [13] *Hua *actaa min *alcora anquebar alledi quetençemi çultana min cadim anar cat ahracaha huaquet yaçil elleyc adohan:* «El tu muy grant termino, de que te lamauas sennora antigua, los fuegos lo an quemado et a ti legan ya los grandes fumos». [14] *Hua *maradac* F. 208 *alquebir lis yuget badohui hualhu|quemi cad *haçaru alayz min maradic lis yacdaru ydauic:* «Et a la tu grant enfermedat non le pueden fallar melezina et los phisicos son ya desesperados de nunca te poder sanar». [15] *Balançia Balançia heda alcaul alledi colt alleyc coltoha biquezra *alaadima me ficalby:* «Valencia, Valencia, todas estas cosas que he dichas de ti, con muy grant quebranto que yo tengo en el mi coraçon las dixe et las razone». «Et quiero departir todo esto entre la mi uoluntad et que non lo sepa ninguno, sinon quando fuer mester de lo departir».

910. Como Alhuacaxi alfaqui departio estas razones contra el pueblo de Valencia.

«Ay pueblo de Valencia! venidos son sobre uos muchas tribulationes et muchos quebrantos del grant poder de nuestros enemigos que nos cuydan astragar et an ende el poder, ca estamos en ora de perescer, et sera grant marauilla si desto pudieremos estorcer; et todos aquellos que nos desta uez vieren libres desta cuyta, lo que non puede seer, lo ternan por cosa estranna mucho. Por ende pido yo merced a Dios que assy commo el fizo otros muchos miraglos et muy grandes en tan marauillosos fechos commo este en que nos estamos, que assy nos libre esta uez del poder de nuestros enemigos en este lugar en que nos dio grant folgura et alegria et solaz, en que todo el pueblo de Valencia viuiemos a grant plazer de nos. Ca de todo en todo non vernie sobrel pueblo de Valencia esta tribulation nin los vençrien sus enemigos, sinon por los sus grandes pecados et por la muy grant soberuia que mantouieron; et por este pecado auran a perder tan noble çibdat commo Valencià, en que eran apoderados. Por las quatro piedras cabdales digo yo en el mi coraçon que se querien ayuntar por fazer duelo et non podien; esto digo yo: por la primera piedra cabdal sobre que Valencia fue formada, es por nuestro sennor el rey que te mucho preçiaua; la segunda piedra es el infante fijo de nuestro señor el rey que cuydaua heredar Valencia et seer sennor della; la tercera piedra es el rey de Çaragoça que era mucho amigo et conseiero de nuestro sennor el rey, que se sintia tanto de Valencia como si la el perdiese; la quarta piedra es el muy noble arrayaz vassallo et conseiero de todos sus fechos de nuestro sennor el rey; et por cada vno destos nonbro yo fuerte piedra cabdal sobre que estaua Valencia bien segura et bien guardada. Por el noble muro que sobre estas quatro piedras fue leuantado digo yo el noble pueblo et grande que en Valencia era, de las muchas gentes et muy escogidas que eran fuertes et rezias et seruian su sennor et anparauan a Valencia, et agora son astragadas. Por las muy altas et muy nobles torres digo yo por los muy ricos omnes et muy nobles et mucho onrrados defendedores de nuestro sennor el rey et de ti, Valencia, siempre con grant lealtad; et assy eras tu, Valencia, entorrada de los que son agora muertos et derramados. Por las muy blancas almenas et resplandescientes al rayo del| sol digo yo por las palabras destos muy nobles sennores que las dizien con muy noble entendimiento, de que se aprouechaua el tu pueblo et era mas apuesto en los fueros et en las otras cosas que por estos sennores nos daua nuestro sennor el rey; et por que las sus palabras eran dichas con derecho et con razon, parescien bien a todo el pueblo, et assi eran resplandescientes et blancas de muy grant apostura, por que semeiauan menas del tu pueblo; et bien assy commo esta çibdat non podrie seer apuesta sin menas, assy ningun pueblo non podrie seer apuesto sin las merçedes et sin los demostramientos de tan nobles sennores, ca Dios, que es rayz de iusticia, se tenie por seruido de quanto en F. 208 v.

6 p. el *FO, falta en I, y en E hay sólo parte de la* p.—16 desesper. *FO*, desespados *E*.—17 te nu. *FO*.—27 Alhataxi *F*, Alha taxi *EI*.—32 del *FO*, de *E*.—35 pudieres *F*, podemos *O*.—35-36 to... (q. desta vez nos *O*)... libres *FO*, con dos daquellos q. n. esta u. vinieron librar *E*—38 mu. es. *F*.—45 veuimos *O*, biuiemos *F*, viuamos *E*.—48 los vençerian *FO*, les vernien y *E*.—49 grandes *E*, muy gr. *FO*.

1 auian *F*, han *O*.—4 que *FO*, et q. *E*.—quer. *E*, quieren *FO*.—5 podien *EF*, pueden *O*.—7-9 te mu... (es *falta en O*)... rey que *FO*, *falta en E*.—12-16 que se sin. (duele *O*)... arraos (arrayaz *O*)... rey *FO*, *falta en E*.—16 vno destos *EO*, vna destas *F*.—17 nombro *F*, nonbres *EO*.—ya *O*, y *F*.—18 Va. muy b. *FO*—20 el muy n. *FO*—21 de *FO*, et de *E*.—23 ser. mucho *(falta en O)* bien su *FO*.—24 et *FO*, *falta en E*.—astragados *FO*.—25 m. no. et m. al. *F*, m. al. *O*—26 et no. *F*.—29 ent. *F*, ençerrada *E*—34 no. *E*, grant *F*.—36 por *FO*, *falta en E*.—37 nos da. *FO*, non dauan *E*.—39 pa. *FO*, et pa. *E*.—42 menos *F*, almenas *O*.—43 *E dice* apuesto.—sin me. ap. *FO*.—44 puede *F*.—46 es (el *F*) rayz *OF*, era rey *E*.—47 tenia *F*, tiene *EO*.

ti fazien, Valencia. Por el tu rio cabdal Guadalhiar digo yo por el muy noble libro de los nuestros fueros que en ti eran, Valencia; ca bien assy commo los arbores et las otras cosas por que los omnes an gouierno de vida se non podrien mantener sin agua, assi el tu pueblo, Valencia, non puede seer mantenido sin este libro de nuestra ley onde salien muchos buenos gouiernos pora ti et a todo tu regno en commo deuiemos obrar, de que agora andamos desdennados et obramos de lo que non deuriemos obrar. Et por las tus açequias claras et muy fermosas de que te tu aprouechauas cada dia, digo yo por los muy buenos alcalles que en ti eran que dauan muy buenos juyzios—que es cosa muy clara juyzio derechurero—de que el tu pueblo era muy bien gouernado et mantenido en justicia et en derechura de egualdat, cada vno en su derecho, et eramos muy bien gouernados de derecho gouierno. Por las muy nobles huertas dizia yo et digo de todo mio coraçon por las muy grandes alegrias que rescibiemos de cada dia en el muy noble pueblo de ti, Valencia, de los grandes viçios que auiemos entre nos cada vno con sus compannas, en los muy nobles casamientos que faziemos auer a nuestros fijos et a nuestros parientes de que rescibiemos despues grandes onrras et acresçimiento de linaie que es muy buen fructo de huerta, et con los otros plazeres que se allegan a estos que se leuantan por esta razon. Et por el lobo rauioso que cauo las rayzes a las tus huertas, por que non pueden dar flores, digo yo por el muy fuerte enemigo que auemos en el Çid que es muy poderoso et nos astraga cada dia con su poder, corriendonos et leuandonos los nuestros bienes cada dia con poder de su caualleria. Por los tus muy nobles prados digo yo las muy grandes riquezas del tu pueblo, Valencia, de que ellos eran abondados et siempre andauan conplidos de alegria, que agora todo lo an perdido manteniendo guerra. Et por las muy nobles flores que en el prado eran, digo yo por los muy sabios omnes que entre el tu *F. 209* pueblo morauan, que son muertos. Por el tu noble puerto de mar digo yo por nuestro sennor el rey que nos aduzie al pueblo de Valencia muchas mercedes et libertades en todas las cosas que merçed le pediemos pora onrra del pueblo de Valencia, onde eramos ricos et libres et bien aforados et sin ninguna mala subgecion, de las quales subgetiones non deuen auer fijos dalgo; ca por este puerto nos solien venir siempre tan grandes mercedes que nunca se nos pueden oluidar mientre que biuamos. Por el tu muy grant termino digo yo en el mio coraçon por la muy grant fama de la grandez et del poder del pueblo de Valencia, et por el grant saber que en ellos era que siempre se solien defender con sabiduria et con poder a todos aquellos que contra el pueblo de Valencia vinien. Por que a la tu grant enfermedat non pueden fallar melezina de guarimiento et que los fisicos te an ya desenparado, aquellos que te solien guarir et non pueden, esto digo yo por la muy noble mesnada de la tu caualleria, que te non pueden ualer et manteniendo esta guerra son astragados. Et todas estas cosas que yo he dichas, son con muy grant quebranto que yo tenia et tengo en el mi coraçon por la muy grant coyta en que esta Valencia et nos todos con ella».

911. Capitulo de como los moros de Valencia se arrepintieron porque dexaran a Abenjaf su cabdiello, yl querien tornar a tomar.

Et diz Abenalfarax en su arauigo, onde esta estoria fue sacada, que estando todo el pueblo de Valencia aiuntado por la muy grant cuyta en que eran, fablando en commo farien, dize que se leuanto Alhuacaxi el alfaqui, que auie fechas estas razones destos viessos, et començo a dezir en su arauigo todas estas razones segunt que las a contado la estoria. Et pues que lo ouo dicho todo et lo començo a departir, diz que ponien los moros las mangas de las aliubas ante los oios et que començaron a llorar muy fuertemiente et que callauan todos, assy que fasta que el alfaqui ouo acabadas todas sus razones, non ouo y tal que fablasse, antes estauan todos muy callados et fazien muy grant duelo entressi; et por vna pieça non se fablaron los vnos a los otros, et estauan muy callados assy. Et con todos estos males et estos quebrantos que auien los de Valencia, mostraua Abeniaf quel plazie, porque se quitaran

3 eran *FO*, era *E*.—5 vi. que se *EFO*.—6 pueden *FO*.—11 *E* desdena., desordenados *FO*.—12 deuiemos *O*, deuemos *F*.—13 tu *FO*, *falta en E*.—apr. *F*, aprouechas *FO*.—16 derecho *FO*.—19 eg. *FO*, guardar *E*.—en *FO*, a *E*.—21 las *FO*, los *E*.—hu. *FO*, huertos *E*.—26 en *FO*, et *E*.—no. *E*, buenos *FO*.—27 fa. *FO*, fiz. *E*.—31 allegauan *F*.—33 cauo *F*, caua *O*, taiaua *E*.—34 pu. *F*, puedan *O*, podian *E*.—38 con p. *F*, con su p. *E*.—40 Val. *FO*, de Val. *E*.—45 sa. o. *FO*, nobles sa. que eran o. *E*.—46 mor. como son *F*.—tu muy no. *FO*.—49 li. en *O*, li. et en *EF*.

2 e. r. et l. *F*, e. l. et r. *O*, tenemos ri. libros *E*.—3 aforrados *F*.—4 deuen *FO*, de *E*.—7 *E dice* miente.—8 tu *FO*, *falta en E*.—14 Por ende a la *O*, Por aquella *F*.—enf. non *EFO*.—19 puede *F*.—21 yo he *F*, ya *E*.—26 *Epigrafe tomado del comienzo del de P; falta en EF*.—30 diz *F*, dixo *E*.—Abenfarax *F*, Abenfax *EI*.—34 di. q. se l. *F*, *falta en EI*.—Alhataxi *F*, Alacaxi *EI*.—35 et *E*, *falta en F*.—38 to. *falta en F*.—40 començauan *F*.—42 f. q. o. el al. ac. t. las ra. *F*.—43 non *F*, et n. *E*.—45 et que por vna grant pi. *F*.

del et se tornaran a los fijos de Aboegib, et dizie que non deuie ninguno dar conseio a quien non gelo crouiesse; ca dizie que: si a el quisieran creer, non vinieran a tanto mal nin estudieran en tan grant cuyta, et quanto mal auien los de Valencia non lo auien sinon por los fijos de Aboegib, por que se guyaran por su conseio, ca eran de poco recabdo et non eran mansos pora saber estar bien con ninguno, nin que sopiessen entender las cosas que querien fazer. Et esto retraye Abeniaf cada dia en su casa a quantos vinien fablar con el, assi que todo el pueblo fablaua en esto | *F. 209 v.* tanbien los grandes commo los pequennos, et dizien que verdat dezia Abeniaf. Los cristianos quexauanlos cada dia mas et conbatienlos muy fuerte, et el pan encaresçie mucho. Et entonçe se partieron todos de los fijos de Aboegib, et touieron que fueran mal conseiados en fazer ninguna cosa de lo que ellos les mandaran, et tenien que por que se guyaran por su conseio les viniera quanto mal auien, et touieronlos por nesçios, et dizien que Abeniaf era mas sesudo que ellos et de meior conseio. Desi ayuntaronse todo el pueblo de Valencia et vinieron rogar a Abeniaf que los perdonasse por que se quitaran del, et que los conseiasse et que buscasse alguna carrera commo saliessen daquella coyta. Et Abeniaf respondioles que non querie auer con ellos ninguna cosa, et que se tenie assy commo por vno dellos, et la cuyta que ellos auien assy la auie el, et de lo que ellos se temien desso se temie el, et que el non podrie dar conseio a los omnes que estauan desabenidos; mas dixoles que se acordassen et que touiessen en vno et que fiziessen vna destas cosas: o que se guyassen por los fijos de Aboegib et de su conseio et que dexassen a el, o que se quitassen dellos et de su conseio et non fazer ninguna cosa por ellos; et quando el viesse que los fijos de Aboegib non le contrallauan con sus malos conseios et su mala carrera en que andauan, estonces les conseiarie et guysarie commo visquiessen en paz et que les enderesçarie todas cosas, ca ya sabien commo les fuera quando el los guyara et los conseiara, et que auie fiuza en Dios que los guyarie de guysa que non ouiessen guerra con el Çid nin con otro ninguno. Et recudieronle todos que a el querien obedescer et creer quantas cosas les dixiesse, et que nol saldrien de mandado, ca se fallaran bien con el mientre que los conseiara et se guyaran por el. Et abinieronse todos pora fazerle su adelantrado et que se guyassen por su conseio, pero que esto non era muy ligero de fazer, ca muchos del pueblo tenien con los fijos de Aboegib. * Et Abeniaf mouio pleytesia al Çid quel darien su tributo et que les non fiziesse mal. *Et antes, quando atendien la venida de los almorauides, el Çid recelauase de su venida, et por esto ouo su amor *con este Abeniaf et prometiol quel aiudarie; despues que fue seguro que non vernien los almorauides, dixol que si queria que fuesse su amigo et quel ayudasse, que punnasse de echar de la villa los fijos de Aboegib et a aquellos que se tenien con ellos, porque se touieran con los almorauides: et quando aquellos fuessen fuera de la villa, que se guyarien todos por el mas, et que farien quanto el quisiesse. Quando uio Abeniaf que esto le conseiaua el Çid et que todos los de la villa le rescebien por su adelantrado, dixoles quel fiziessen ende carta commol resçibien por sennor, et que escriuiessen todos los mayoralles de la villa y sus nonbres. Et otorgaron gelo que lo farien. Desi Abeniaf | *F. 210* ouo su conseio con el Çid en commo sacassen a los fijos de Aboegib et su companna de la villa; et fue su acuerdo atal: que llegasse el Çid a los muros de la villa, et que les dixiesse que mientra que los fijos de Aboegib estodiessen en la villa et se guiassen por su conseio, que nunca paz aurien con el, et que quanto mal les el fazie non gelo fazie sinon por los fijos de Aboegib et por aquellos que se tenien con ellos et se guyauan por sus conseios malos; et que les dixiesse que si ellos bien qui-

1 Abengib *EF*, Abenagit *O*.—2 n. dar *E*, d. ningunt *F'* ome de dar *O*.—3 a el qui. *F*, lo qui. *O*, alquexia al quisiessen *EI*.—4 t. *E*, tamaño *FO*.—5 tan g *FO*, g *E*.—et *EF*, et que *O*.—7 Ab. *F*, Abengib *E*, Abenagit *O*, *é igual en el resto del capitulo*.—se guiaron *OP*, se non guyaran *EFI*. —9 m. p. s. (s. nin *E*) e. *EF*, mañosos nin sabios para e. *O*.- 11 quer. *E*, supiesen *F*.—12 a *F*, et *E*.—14 *E* pequenos. —16 *E repite* et quex. *después de* mas.—28 q. *E*, les *O*, *falta en F*.—29 co. en que estauan Et *FO*.—32 ansy la *F*, as. lo *E*.—34 t. el *FO*, temiel *E*.—35 los *falta en FO*.—des. et departidos (partidos *O*) mas *FO*.—37 o *F*, et *E*.—39 o *F*, et *E*.—40 et de *F*, o de *E*.—44 les *E*, que el los *F*, q. los *O*.—45 vis. *E*, estouiesen *FO*.

1 feyuza *F*.—4 cr. de qua. *F*.—5 dix. que nol *E*, mandase et que le non *F*.—7 los el cons. Et *F*.—10 m. l. *FO*, m. de l. *E*.—11 *E repite* tenien.—11-27 con los otros Pero desque (despues que *O*) Abenjaf vio que lo querian fazer adel. *OP*.—11-14 Aboeg. Ca antes *EF*, *dejando laguna que lleno con parte de la variante de OP á 28-32: la primera mitad del capitulo de P correspondiente á este trozo, parece ser el texto que mejor refleja el orden original de las cláusulas, incluyendo las líneas 19-25 suprimidas en O*.—14 la v. de los al. *F*, los al. que vernie *E* —15 rec. *F*, recelauanse *E*.—16 am. este Ab. *F*, am. Ab. con el *E*.—19 sy *F*, se *E*.—20 q. *F*, et q *E*.—de la v. *va tras* Ab. *en F*. —27 le querian resçebir por *F*.—28-32 *OP añaden:* carta et la robrasen los mayorales de la villa con sus manos (nombres *P*) et todo el puebro otorgaron de lo fazer et fizieronlo asi Et mouio pleytesia al Cid que le darien su tributo et que les non fiziese mal *(el resto falta en P)* et que escriuiesen todos los mayorales de la villa sus nombres et otorgaron que lo farien Et Ab. ouo.—29 p. se. *falta en F* —q. se escr. *F*.—31 Et ot... far. *E*, *falta en F*.—37 est. *E*, fuesen *FO*.—38 et q. *FO*, et *E*.—41 su consejo malo *FO*.—42 dix. *FO*, dixiessen *E*.

siessen fazerle, que se quitassen de los fijos de Aboegib et que los echassen de la villa, et que recebiessen a Abeniaf por su adelantrado et que se guyassen por el. Et el Çid fizolo assy, et llegosse çerca del muro et dixoles esto, et dezieles que grant duelo auie dellos et que los amaua, et si fiziessen lo que el les dizie que los aiudarie et los anpararie assy commo solia fazer en vida del rey Yahia nieto de Almemon, et que parassen mientes en su fazienda et non se dexassen assy perder.

912. Capitulo de commo Abeniaf non touo la postura que puso con el Çid, et del muy grant arrequexamiento en que el Çid touo a los de Valencia por ello.

Abeniaf dizie a los de su casa et a quantos con el fablauan esto mismo que el Çid, et dizieles que por que se querien assy perder por vn omne; et tanto les fue diziendo fasta que touieron todos que dezie uerdat en ello. Desi fizieronlo adelantado, et rogaronle que les ganasse tregua del Çid assy commo gelo prometiera, et que visquiessen en paz, ca non se tenien por bien conseiados de ningunos sinon del. Abeniaf dixoles que non touiessen que el los pusiera en oluido, ca mucho se trabaiara en ello con el Çid por que ouiessen su amor, mas que iurara que nunca amor aurien con el fasta que echassen a Aboegib de la villa, et despues que farie quanto ellos touiessen por bien; et a menos desto que nunca pleito aurien con el. Quando esto oyeron los de la villa, agrauescioles mucho et touieronlo por fuerte cosa, assy que dixieron que mas les ualdrie a todos morir que fazer tal cosa; et fueron fablando en ello vnos dias et deteniendosse que lo non querien fazer. Et quando vio Abeniaf que non se acordauan el pueblo de lo fazer, ouo su conseio con el Çid en su poridat et con los caualleros et omnes buenos que eran de su parte en commol prisiessen. Desi sallio vno de los mayorales de casa de Abeniaf, quel dezien Atecorni, con gran companna de caualleros et de omnes de pie, et fue prender a Aboegib. Et el sopolo en commo lo yuan a prender, et metiose en casa de vn alfaqui—que quiere dezir «clerigo»—que era omne onrrado, et era su casa bien çercada de adarues, et cuydosse ally defender con aquella poca companna que tenie con el, fasta que se fiziesse el roydo por la villa et quel vernien aiudar. Et estos quel yuan a prender fueron alla, et dieron fuego a las puertas del adarue; et aiuntosse y mucha gente menuda que yua a uer que era, et subieron sobre los teiados, et lançauan tantas teias fasta que los fizieron enbarrar so las alas de los teiados, et entraron la casa por fuerça et robaron quanto y fallaron, et pri- *F. 210 v.* sieron a Aboegib, et leuaronlo a la prision. Et quando el roydo sono por la villa era ya todo acabado. Et fueron presos todos los parientes de Aboegib, et touieronlos todo el dia en prision, et quando fue a la noche leuaronlos al Çid a la bastida del Alcudia o posaua, et metieronlos en su poder. Et quando fue otro dia mannana, fue y grant el roydo en la gente de la villa, et ouyeron todos grant pesar por este fecho tan malo et tan feo. Quando Abeniaf vio que auie acabado su voluntad et lo que quisiera, sallio a la glera cabo de la puente a veerse con el Çid; et salliol a resçebir el obispo con conpanna de caualleros, et yuan y de los mayorales de la conpanna del Çid, et falagauanle et onrrauanle mucho, cuydando que les darie algo. Et otrossi el Çid tenie que nol vernie veer Abeniaf con sus manos vazias, et quel darie daquel auer et daquellas abtezas et noblezas que ouiera del rey de Valencia quandol matara. Et Abeniaf con aquella conpanna quel saliera a resçebir vinieron a la posada del Çid, a la huerta que dizen de la Villa Nueua. Et el Çid saliol a resçebir a la puerta de la villa, et fizol semeiança quel querie tener el estribera, et abraçol et falagol et assessegol et enbiol muchos presentes et nobles. Et desi ouieron sus fablas en sus poridades; et la primera cosa que el Çid dixo a Abeniaf fue que tolliesse vn capiello que tenie en la cabeça, et que vestiesse uestidos de rey, ca rey era; et estidieron fablando vna pieça. Et el Çid estaua oteando sil traye alguna cosa de lo que el cuydaua, o sil darie algo por fazer lo que el quisiesse; et quando vio que venie sus manos vazias sin auer ninguno, començol el Çid a mostrar los

1 fazer a el q. *F*.—3 a *F*, *falta en EO*.—7 et que si *FO*.—9 co. *E*, co. lo *FO*.—Yahya *FO*, Hiahia *E*.—18 Abengib *E*, Otrosi Abenjaf (Aboegib *F*) *OF*.—19 et dizienles *E*, dezia et diziales *F*.—20 por vnos omes *O*, p. consejo de vnos homes nescios *P*, *falta en F*.—26 ninguno *FO*.—28 los *FO*, lo *E*.—29 en ello *falta en FO*.—por *FO*, et *E*.—30 mas *FOP*, maguer *E*.—31 Abo. *F*, Abengib *E*, los fijos de Aboegid *O*, los fijos de Abenagit *P*, *é igual en la línea 46*.—35 agradescierongelo *F*, agrauiaronse *O*.—40 non acordaua *FO*.—42 et *E*, et los *F*, et con los *O*.—43 commo le pr. *F*, como los pr. *OP*.—44 quele (que *OP*) dez. *FOP*, *falta en E*.—45 Atecorni *FP*, Atecoymin *E*, Atetoin *O*.—46 de pie *F*, a pie *OP*, *falta en E*.—47 Et ellos metieronse *OP*, *que pluralizan el resto del pasaje*—le y. pr. *F*.

3 ad. *FO*, adarnos *E*.—11 les fi. *F*.—15 so. el ro. *FO*.—18 leuaronle *F*.—19 la vastida *F*, la posada *E*, al arraual *OP*.—20 metieronle *F*.—21 y *y* el, *faltan en FO*.—22 en el puebro de la vi. *OP*, en la vi. *F*.—gr. *E*, muy gr. *FO*.—33 altezas nobles *F*, nobrezas *O*.—34 Ab. *EF*, el obispo et Ab. *O*.—35 aq. co. *faltan en F*.—quel *OF*, que *E*.—38 semejante *FO*.—42 en s. *F*, et s. *E*.—43 cap. *EF*, capirote *O*.—48 queria *FO*.

pleitos que querie quel fiziesse si querie auer su amor; et dixol que si querie auer su amor con el, que se partiesse de todas sus rentas de la villa, tanbien de las de dentro commo de las de fuera; et que pusiesse el Çid su almoxerif que ouiesse de veer todas las cosas suyas, et que morasse en la villa por recabdarlas. Et Abeniaf dixo que lo farie. Et el Çid demandol quel diesse su fijo en pennos et quel touiesse en Juballa, ca dotra guysa non se asegurarie del; et otorgol que gelo darie. Et partieronse aquel dia, et pusieron que viniesse otro dia a afirmar este pleito con sus cartas de guisa porque fuesse estable. Et despues tornosse Abeniaf a la villa muy triste et muy cuytado; et estonçe vio et entendio quanto mal fecho fiziera en echar los almorauides de la tierra et segurarse dotros de otra ley, et touosse por desesperado de todos bienes del mundo et por engannado por su mal seso. Et quando fue otro dia, enbio el Çid por el, que viniesse et que afirmarian aquel pleito. Abeniaf enbiol dezir que nol darie su fijo si sopiesse que perderia todo el mundo. Et el Çid enbiol su carta con grandes menazas, que pues daquello le fallesçiera que nunca aurie amor con el nil creerie de ninguna cosa que *F. 211*| le | dixiesse. Et cresçio el desamor entrellos muy grande; et mando el Çid a aquel que prisiera a Aboegib, que auie nombre Atecorni, que se salliesse de la villa et que se fuesse a vn castiello que dizien Alcala—et el salio et fuesse dende assy commo mando el Çid—et onrro mucho a Aboegib et a sus parientes, et dioles quanto auien menester, et prometioles que les farie grant aiuda. Et finco Abeniaf en la villa por mayoral, et non fincara y qui le contradixiesse. Et el Çid tornosse a guerrear commo de cabo con el. Et ualie estonces el cafiz del trigo XL marauedis, et la ceuada a XXX marauedis, et el cafiz del panizo XXXV marauedis, et de las otras legumbres XXV marauedis, et el quintal de los figos XIII marauedis, et el arroua de las garrouas *III marauedis, et el quintal de la miel XVI marauedis, et el arroua del queso XIIII marauedis, et el terrazo del azeyte III marauedis, et el arroua de las cebollas III marauedis; carne non auye y ninguna, sinon de las bestias, que valie la libra vn marauedi. Et entonçe murieron tres omnes de los maiorales de la villa et los mas acabados et los mas sesudos que y auie. Et el Çid llegauasse mas cerca de la villa cada dia, assy que se daua a manteniente con ellos. Et Abeniaf estaua muy orgulloso et desdennaua los omnes mucho; et quando algunos se le vinien querellar o demandar algo, maltrayelos et denostaualos; et el estaua apartado assy commo rey, et estauan antel los trobadores et los uersificadores et los maestros et los doctores, departiendo qual dixiera meior, et estando en grandes solazes. Et los de la villa estauan en grant lazeria, lo vno de la grant premia de los cristianos, et lo al de la fanbre muy grant; et aun sin esto apremiaualos mucho Abeniaf, et leuaua dellos quanto pudie: et aquellos que murien de fambre tomauales quanto mueble les pudie fallar, et a todos los fazie eguales, a los malos et a los buenos, et de todos leuaua quanto pudie; et aquellos que nol dauan algo, mandaualos prender et fazielos açotar et meterlos en prisiones, et non auie reuerencia ninguna a pariente nin a conosciente; et todos passauan por vna regla, de guysa que non presciauan nada ropa nin otras cosas, et auie muchos uendedores et ningun comprador. Et valie el cafiz de trigo XC marauedis, et el de la ceuada LXX marauedis, et de las otras legunbres LX marauedis, et el arroua de los figos VIII marauedis, et el arroua de la miel X marauedis, et el aroua del queso XIX marauedis, et el arroua de las garrouas seys marauedis et medio, et el terrazo del azeyte X marauedis, et el arroua de las cebollas VII marauedis; et non fallauan ya nin carne de bestias nin de al, et valie la libra VI dineros de plata et al que la pudie auer. Et doblauanse cada dia sus males, lo vno de la grant fambre et lo al del conbater. Et açer-| *F. 211 v.* caranse ya y los cristianos tanto a la villa et a los muros que echauan las piedras dentro en la villa con las manos, et las saetas passauan del vn cabo al otro. Et entonces fizo fazer el Çid un engenno, et pusol cabo vna de las puertas de la villa, et fazie grant danno en la villa. Et los moros fizieron otrossi otros engennos dentro en la villa, et quebrantaron

2 quer. que ouiese su *F.*—3 sus *E*, las *FO.*—4 los *FO* —5 los *FO.*—Çid *F*, Rey *E.*—10 Juballa *F*, Inbla *E.*—12 viniese *OF*, -ssen *E.*—14 desp. *falta en FO.*—17 fe. *E*, seso *O*, *falta en F.*—20 eng. *E*, muy eng. *FO.*—22 firmarie *O*, firmase *F.*—24 q. el per. *F.*—28 le di. *FO*, el di. *E.*—entr. *después de* gra. *en FO.*—29 pr. Abo (los fijos de Ab. *OP*) q. a. n. Ateorni (Atetorui *O*, Atecoray *P*) *FOP*, pr. Abeniaf Ataçomi *E.*—31 se *falta en FOP.*—32 salio *O*, salia *E*, saliose *F.*—34 Abo. *F*, Abengif *E*, los fijos de Aboegid *O.* —36 Et fi. *EF*, Estonçes morieron tres omnes buenos de los mayorales de la villa et los mas acabados et los mas sesudos que y auie et fi. *O*, *semejante P.*—41 et el arrouaz de l. g. treze m. *O*, *falta en EF.*—45 et el q. de l. m. diez et seys (m VII *F*) m. *OF*, *falta en E.*

2 q. (et *O*) v. la li. *FO*, *falta en E.*—4 o. bueos de *F.*—o. de la vi. los mayores et los mas ses. *O.*—7 dauan *FO.* —9 mu. los o. *FO.*—10 se *falta en O*; se le v. *falta en F.* —11-13 et den... maes. *falta en F.*—14 et los doct *F*, dictanbres *E.*—q. di. *F*, lo quel dixieran *E.*—18 et *FO*, *falta en E.*—28 presçiaua *F.*—38 VII *F*, VIII *E*, doze *O.*—fa. *FO*, les f. *E.*—nin *falta en FO.*—40 pl. el q. *F.*—43 ya y *falta en FO.*—44 *E repite* dentro *después de* villa.—48 da. aquel engeño dentro en (de *O*) la *FO.*

aquel engenno. Et cada dia se yua doblando el precio de las viandas, de guysa que lo non podien ya fallar nin caro nin refez. Et ouo y grant mortandat de los pobres que murien de fanbre; et tornaronse a comer los perros et los gatos et los mures, et abrien las tristegas et los cannos de la villa, et sacauan ende el oruio de las huuas, et lauauanlo et comienlo. Et los omnes que auien algo, comien las bestias grandes: azemilas, asnos, cauallos. Et auie y muchos omnes et muchas mugeres et ninnos que asechauan quando abrien las puertas de la villa, et salien et yuanse meter en poder de los cristianos; et dellos matauan, et dellos leuauan presos et uendienlos a los moros que estauan en el Alcudia con el Çid, et dauan vn moro por un pan o por un terrazo de vino; et assy eran ya decaydos, que sol que les dauan que comiessen o los fartauan, luego murien. Et los que eran mas rezios et non eran desfanbridos, vendienlos a los mercadores que vinien y por mar; et auie estonces muchos que vinien de todos cabos. Et eran muy abondados los que estauan fuera de la villa, en aquela bastida que fiziera el Çid, de quantas cosas auie mester. Et los de Valencia estauan muy acoytados et muy desconortados; et estauan assy de la manera que dizien estos viessos que fizo Alhuacaxi: *Hin mexayt *ximal *yagracani elmi alquitir. Hin mexayt yamin yeculni allaçed. Hin mexayt yamin *yemteni albahar. Hin rajat lealf yaharacani annar*: «Si fuer a diestro, matar ma el aguaducho; si fuer a siniestro, matar ma el leon; si fuer adelante, morre en la mar; si quisiere tornar atras, quemar ma el fuego»; que quier esto dezir: Si nos quisieremos seguir segunt nuestra ley, matarnos a el muy grant poder de nuestros enemigos que esta sobre nos; si siguieremos segunt la ley de los enemigos, caeremos en la yra et en la sanna de nuestro sennor Mahomat porque non seguimos la ley en que nos dexo fasta la muerte, et sera contra nos muy fuerte leon; et si siguieremos et mantouieremos esta carrera en que estamos, morremos sufriendo mucha coyta, ca non auemos acorro ninguno; et si quisieremos seguir uoluntat de nuestros enemigos et yr contra nuestra ley, profaçara todo el mundo de nos commo de aquellos que non lieuan adelantre lo que començaron et reniegan su ley. *Balançia heda *cult ana lac anny liz*[1] *cogdert felit leat alledi aharab;* que quier *F. 212* dezir: «Pueblo de Valencia esto digo yo a ti porque nos non podremos librar del poder del Çid que nos a de astragar con poder de guerra, et auemos a seer en su poder nos et tu, Valencia, por el nuestro pecado et por la nuestra mala ventura».

913. Capitulo de commo Abeniaf enbio demandar acorro al rey de Çaragoça.

En esta sazon, estando los moros de Valencia tan apremiados del Cid, acordo Abeniaf de enbiar sus mandaderos al rey de Çaragoça quel viniesse ayudar; et las cartas fueron con muy grant lloro de oios et de coraçon et con muy grandes humildades quel acorriesse; ca bien cuydaua el que quando el rey de Çaragoça viesse sus cartas, que luegol enbiarie aiuda assy commo fiziera al nieto de Almemon quando le tenien cercado el sennor de Denia et de Tortosa. Desi llamo vn omne et dixol que salliesse de noche de guisa que nol conosciessen, et que leuasse vna carta que el enbiaua al rey de Çaragoça, ca el sabia que luego de todo en todo que el rey leyese la carta que luegol darie de vestir et vn cauallo et vna mula en que andudiesse, et quel farie el siempre mucho algo; et el omne dixo que lo farie. Desi acordo el con los omnes buenos de la villa si enbiarien en la carta estas palabras tan humildosas: «a uos rey» o «a uos sennor», et fueron en esto fablando bien tres dias, et acordaron quel enbiasse dezir «sennor» por encargarle mas et por quel tomasse mas piadat del; et quando esto oyo Abeniaf, pesol mucho de coraçon, pero enbiol assy dezir. Desi fuesse aquel mandadero con aquella carta. Et los de la villa estauan en grant cuyta ademas, de guisa que non fallauan vianda ninguna a conprar, nin cafiz nin fanega de ningun pan, sinon si lo fallassen a onças, o a lo mucho si pudiessen fallar a libras. Et valie la libra del trigo assi en grano marauedi et medio, et la libra de la ceuada marauedi et ochaua, et la libra del panizo marauedi et quarta, et de las otras legunbres vn ma-

1 yua *F*, yuan *E*.—2 lo *EF*, las *O*.—6 tristigas *O*, camaras et priuadas *P*.—7 el erujo *F*, el borujo *O*, el vruso *P ed. 1512 y 1593*, los oruios *E*.—9 co. *FO*, tenien *E*.—10 gr. *E*, de las guerras *F*.—as. *E*, et a sus *F*.—12 açech. *FO*.—19 o *E*, et *FO*.—24 fu. en aq. *O*, fu. de aq. *F*.—29 Alhac. *E*, Alhat. *F*, Albat. *O*, Albaxi *I*.—*Las var. del árabe van en la Introducción*.—37 segunt *FO*, *falta en E*.—41 sen. *FO*, *falta en E*.—non *FO*, nos *E*.—seg. *FO*, siguiremos *EI*.—42 en *FE*, *falta en O*.—48 porfaç. *F*.—49 co. aq. *FO*.

1 *Las variantes van en la Introducción*.—18 vmilldades *F*, homild. *O*.—ac. *FO*, acorriessen *E*.—19 qua. *E*, tanto que *FO*.—23 et di. *OF*, *falta en E*.—25-28 el enb... en to q.. carta que *F*, *semejante O*, *falta en E*.—30 si. merçed mientre visquiese et mu. *F*, mientra q. visq. mu. *O*.—31 ac. el omne con *E*, ac. con *F*, ac. se con *O*.—32 enb. dez. estas pal. por su car. (p. s c. *falta en O*) tan *FO*.—33 omilldo. *F*, omillo. *O*.—o *O*, et *EF*.—35 enbiase *FO*, -assen *E*.—37 del *FO*, dellos *E*.—42 a *FO*, *falta en E*.—45 lo fa. *FO*, fallasse *E*.—44 mu. podrian fa. *F*, mas mucho *O*.—*E dice* pudiesse.—45 gr. a vn mar. *F*, gr. vn m. *O*.

rauedi la libra, la simiente del lino vn marauedi menos quarta, la onça del queso tres dineros de plata, la onça de la miel tres dineros de plata, la onça de los figos vn dinero de plata, la onça de las cebollas vn dinero de plata, la onça de los aios vn dinero de plata, la libra de las uerças V dineros de plata, la libra de la carne de las bestias seys marauedis, la libra del cuero de las vacas V dineros de plata, la libra de los neruios VI dineros de plata, la libra de las garrouas vn marauedi menos quarta, vna cabeça daios un dinero de plata. Et aquel mandadero que leuo las cartas llego a Çaragoça, et atendiendo de dia en dia, duro alla bien tres sedmanas, et a la çima non tornaron en el cabeça nin le dieron respuesta de las cartas nin de ninguna cosa de quanto le dixiera Abeniaf, et apenas le dexaron beuer del agua. Pero con todo esto tantol afinco el mandadero, lo vno porque non se osaua venir sin recabdo por miedo quel matarie Abeniaf, et lo al por que cuydaua quel matarien en el camino algunos del rey *F. 212 v.* de ¦ Çaragoça que saldrien en pos el, que començo a dar muy grandes bozes a la puerta del rey fasta que el rey lo ouo de saber en commo se quexaua aquel mandadero. Et entonce dixieron al rey quel diesse qual respuesta touiesse por bien, en guysa quel enbiasse dalli. Et madol dar carta de respuesta en commo le enbiaua dezir que tal cosa commo el demandaua que lo non podrie fazer, a menos de auer conseio con el rey don Alfonso quel enbiasse ayuda de caualleros en commo pudiesse yr et conplir aquello quel enbiaua rogar, et que enbiado lo auie dezir al rey don Alfonso por sus cartas, et que se sufriesse vn poco et que se amparasse lo meior que pudiesse; empero todavia quel enbiasse dezir commo fazie o commol yua en la prision en que estaua, et segunt en comol enbiasse dezir assy aurie su conseio. Et tornosse el mandadero con la carta muy lazdrado et con grant miedo, de guisa que non cuydo llegar a Valencia biuo. Et con todo esto vinie el muy malandante por que ninguna cosa de quanto le dixiera Abenjaf non recabdo, nin le dieron ninguna cosa; et todo aquello que el rey enbiaua dezir a Abeniaf todo era prolongamiento de non fazer y ninguna cosa. Et entonce non fallauan y ninguna cosa a vender en Valencia que de comer fuesse, et muriense los omnes de fanbre, et salian a los cristianos et non dauan ya nada por si, siquier los matassen siquier los dexassen o catiuassen; ca mas querien que los matassen o catiuasen, que non morir de fambre et de lazeria. Desi Abeniaf començo de catar por las casas qui tenie alguna cosa de comer, et o fallaua algo tomauagelo et non le dexaua mas sinon quanto le abondasse pora medio mes. Et començauan de se quexar las gentes por esta desmesura et por este mal que les fazia. Et quandol dizien «¿que es esto que fazedes o por que nos fazedes este mal?», dizie el que lo non touiessen por mal nin se alboroçassen por ello, «ca agora verna el rey de Çaragoça, et ya viene, et esta tardança que faze non es al fueras por adozir vianda mucha pora nos; et non dubdedes nin desmayedes, ca ayna sera aqui». Et esto les dezie Abeniaf et confortaualos assy. Pero con todo esto tomauales el quanto fallaua por las casas pora el et pora sus conpannas et pora sus guardas, et de lo al non dexaua conprar a ninguno mas de quantol abondasse aquel dia; et de lo que el tomaua dello non lo pagaua, et yua lo alongando, que los pagarie, de dia en dia. Et daquellos a las vezes salien fuera et matauanlos los cristianos, o se murien ellos; et los que fincauan, quandol yuan a demandar algo, dizieles el: «non uos quexedes, que agora saldremos desta cuyta en que somos, et pagaruos he muy bien». Et aquellos a que fincaua algun poco de pan, soterrauanlo et non lo osauan mostrar por esto que les fazie. Et non fallauan poco nin mucho a conprar caro nin refez. Et los que algo auien tornauanse a comer las yeruas, et las rayzes, et cueros, et neruios, et ¦ los lectuarios de los especieros, et esto todo muy caro. *F. 213* Et los pobres comien la carne de los omnes.

914. Capitulo de como el rey de Çaragoça enbio sus mandaderos al Çid, et commo Abeniaf priso a Abenuegib et descabeço a sus companneros.

Et Abeniaf estaua muy cuytado et non auie otra esperança de bien fueras ende en el rey

3 la o. de la miel. t. d. de pl. *F*, *falta en EO*.—28 di. al r. *FO*, al r. di. *E*.—32 lo *EFO*, la *P*.—40 pr. *F*, posada *EI*.—41 en co. *E*, le *F*.—46-48 de qua... ni. cosa *F*, *falta en E*, *que pone al margen* non librara.—49 pr. *FO*, *E dice* prolongamien *en fin de línea*.

3 o *FO*, siquier los *E*.—ca m... cat. *O*, que m. quer. aquello *F*, *falta en E*.—6 de *E*, a *FO*.—p. l. c. quien t. *FO*, l. c. que tenien *E*.—8 et *E*, todo et *FO*.—dex. *FO*, dexauan *E*.—m. s. *E*, fueras *FO*.—10 se de q. *F*, de q. se *O*.—12 fa. *E*, nos fa. *F*.—13 este *E*, tanto *F*.—15 vernia *FO*.—ya venia *FO*.—16 esta *E*, la *F*.—fu. *E*, synon *FO*.—20 el *falta en FO*.—23 m. de q. *E*, fueras quanto le *F*, fueras lo que le *O*.—25 de. pa. et dello non et yua los al. *FO*.—26 deaquellos deudores a las *FO*.—27 vez. *FO*, vozes *E*.—fu. *falta en FO*.—29 el *falta en FO*.—30 uos *FO*, nos *E*.—36 co. yer. et resmas (et r. *falta en O*, que conprauan et espinos *P*) et cu. *FOP*.—38 los esp. *FO*, las especias *E*, los boticarios *P*.—43 Abenmigit *F*, Abengib *E*.—47 ende en *falta en OF*.

de Çaragoça, et era desesperado de todos los bienes del mundo, et enbiaual cada noche sus cartas. Et el rey de Çaragoça enbiaual dezir que se sufriesse, que el le acorrerie de todo en todo; et el rey don Alfonso le enbiara su carta en commol enbiaua a Garçia Ordonnez con grant caualleria, et que luego se vernie el enpos el; et quando llegasse el rey don Alfonso, que vernie con el acorrerlos. Et metio dentro, en aquella carta que enbiaua, vna cartiella escripta de su mano que la viessen los omnes buenos de la çibdat et que gela leyessen en su poridat; et enbiauales dezir en aquella cartiella con grandes iuras que les vernie de todo en todo aiudar, et que los sacarie de aquella coyta en que estauan, ca muy grant pesar auye ende et que bien se tenie el por tan coytado commo ellos por quanta lazeria passauan. Et con esto conortauanse yaquanto. Et Abeniaf enbiaua sus cartas a los priuados del rey, et enbiauanle essa respuesta misma: que el rey vernie a acorrerle, et que non dubdasse en ello. Et enbiol dezir vno de los priuados del rey vnas palabras encubiertas pora aperçebirle: que dizie el rey que querie fazer vna torre en el Alcudia de candela, et era el entendimiento que quantol enbiaua dezir el rey non era al sinon alongamiento, et que non vernie. Et Abeniaf non entendio aquellas palabras, et enbio dezir a aquel su amigo que era aquello quel enbiaua dezir, o en qual lugar serie aquella torre; et el otro non respuso a esto. Et estonçe enbio el rey de Çaragoça dos mandaderos al Çid, et enbiol con ellos muchas joyas et grant presente, et rogol que non apremiasse tanto a los moros de Valencia; et esto era carrera por que ouiesse fabla con Abeniaf. Mas el Çid non los dexo entrar alla. Et quando ellos vieron que non los dexaua entrar alla, guysaron commo enbiaron la carta; et dizie en la carta: «Sepades que yo enbio rogar al Çid que uos non apremie tanto, et porque lo faga enbiol mis joyas et grant presente; et tengo que mio ruego sera acabado et que fara el lo quel yo enbio rogar, et que se mesure contra uos et que se abenga conuusco. Et si esto non quisiere fazer, contad que luego uos enbiare grant hueste quel saquen de toda la tierra, et folgaredes del». Et esto podrie seer palabra encubierta. Et entonçe mouio el Çid pleito con *vno de los de Valencia que *le dezien Abenuegib, que se alçasse contra Abeniaf; et prometiol quel faria [1] sennor de Valencia et que F. 213 v.
fuesse su sennorio fasta Denia. Desi Abenuegib fablo con otros sus amigos de la villa, et dixieron que era muy bien et que lo fiziesse. Et Abeniaf sopolo, et prisolos, et mandolos guardar en la prision a dos omnes de su casa daquellos en quien mas fiaua. Et Abenuegib fablo con aquellos quel guardauan, et mostroles toda su fazienda, et dixoles que si aquel fecho le ayudassen acabar que les farie grant algo, ca el por conseio del rey de Çaragoça començara aquel pleito. Desi abinieronse con el, et dixieron quel ayudarien de buena miente en quanto fiziesse. Et quando fue en la noche, ayuntaronse todos aquellos presos, que estauan con Abenuegib, con aquellos quel guardauan, et acordaron que se alçassen con el alcaçar, et que tanxiessen el atambor et que dixiessen «real, real! del rey de Çaragoça somos»; et quando esto oyessen, vernien todos los de la villa a aiudarlos; et desi que yrien a casa de Abeniaf et quel prenderien. Desi fizieronlo assy, et fueronse pora el alcaçar et tanxieron el atambor, et fizieron salir vn pregonero en la torre de la mesquita et pregono que se aiuntassen todos en el alcaçar. Et quando oyeron aquel pregon et oyeron tanner el atambor, ouyeron grant miedo et non sabien que cuydar, et ayuntauanse los vezinos et guardauan sus casas; otrosi los que guardauan las torres et los muros de la villa, non quisieron rebatarse fasta que viessen que era. Et quando Abeniaf oyo esto, ouo grant miedo, et preguntaua a quantos fallaua que passauan por su puerta que roydo o que cosa era aquella. Desi a poca de ora aiuntose toda su companna, caualleros et peones et aquellos que eran de su parte; et quando fueron todos ayuntados, sopo el pleito commo de çierto. Et Abenuegib estaua a la puerta del alcaçar con aquella poca conpanna que fuera con el en conseio que se alçassen; et atendien que vernie todo el pueblo de la

2 et *FO*, ca *E*.—5 le enb. (enbiol *O*) dezir por su *FO* —6 en *F*, et *E* —9 el a ac. *F*.—12 gela *EF*, la *O*.—15 de *EO*, en *F*.—21 enb. *FO*, enbiauale *E*.—*E repite* et enb... misma. - 23 en ello *E*, dello *O*, y *F*.—25 ap. *FO*, rescebirle *E*. —28 al *E*, ansy *F*, *falta en O*.—32 o *E*, et *FO*.—36 et a rrogarle *F*.—38 ou. *FO*, ouiessen *E*.—40 alla *falta en FO*.—45 ac. *E*, cabido *OP*, conplido *F*.—46 *E repite* contra.—et q. non se muestre contra *O*.—48 catad *O*.—49 hu. et que le saquen *F*.

1 fo. *FO*, folgariedes *E*.—Et todo esto eran palabras encubiertas ca dize la hystoria que el rey de Çaragoça et el Cid eran tan amigos... *P*.—3 vnos *EF*, vn moro poderoso *P*.—les *EF*, *falta en P*.—Abenmuegid *F*, Abemegit *E*, Aboegid *O*, Abenmoxiz *P* —4 alçase *también FO* —6 Abenmuegiu *F*, Abemeogib *E*, Abenmoxiz *P y en 11, 20 y 44*.—12 aguard. *F*.—14 le ay. *FO*, pudiessen *E*.—18 fue la *FO*.—20 Ab. con *O*, Ab. et con *EF*.—Abeomangib *E*.—24 o. que v. *FO*.—29 en la t. *O*, ençima dela t. *F*, en la carrera *E*.—misquita *F*.—34 sus c... q. guard. *F*, *semejante O*, *falta en E*.—36 non *P*, et n. *E* —39 fa. por sus puertas *F*, fa a sus puertas *O*.—44 c. era por çierto *F*.—46 fu. en (en el *F*) cons. con el q. se *FO*.—47 et entendia *F*, ca tenien *O*.

villa aiudarlos, assy commo ellos auien asmado que serie; mas non se fizo commo ellos cuydaron. Mientra que ellos estauan assy, llego la conpanna de Abeniaf, et fueron denodadamientre a Abenuegib; et el cuydose manparar con aquella poca conpanna que tenie. Desi fuxieron todos, et finco el solo, et prisieronlo et leuaronlo mucho auiltadamiente a casa de Abeniaf; et mandol meter en la prision a el, et descabeçar a otros quatro que prisieron estonçes con el. Et mando que prisiessen a quantos ouo sospecha que fueran en este conseio; et a los mas dellos tomoles quanto auian, et a los otros touolos en prision.

915. Capitulo de commo el Çid conbatio a Valencia, et commo los moros ouieron su acuerdo de auer pleytesia con el.

Despues desto enbio Abeniaf de sus caualleros aquellos que auien bestias al rey de Çaragoça por le fazer saber este fecho, et enbio con ellos a Abenuegib aquel preso. Et mandoles que non se quitassen del nin tornassen a
F. 214 Valencia sinon quando el viniesse; ca el cuydaua que luego vernie. Et mandoles quel enbiassen sus cartas a menudo con aquello que entendiessen que querie fazer el rey, et que sopiessen de los priuados, daquellos que eran de su poridat, si vernie o si non. Et valie estonces la libra del trigo tres maravedis menos quarta, et la libra del panizo II marauedis et medio, et la libra de la ceuada II maravedis et quarta, et la libra de las otras legunbres II maravedis, et la libra de la simiente del olio maravedi et medio, et la onça del queso vn maravedi et vn adarham, et la onça de los figos II dineros et medio de plata, et la onça de las garrouas dos dineros, et la libra de las verças maravedi et medio; et non fallauan ya azeyte ninguno. Et esto que aqui dezimos de las viandas, non lo podian auer sinon qual o qual de los que auien poder. Et con todo esto ya non fallauan uianda ninguna a uender nin los ricos nin los pobres, et de lo mas que biuien los omnes que algo auien era de los cueros de las uacas, et del caldo que fazien dello; et los omnes pobres comien de la carne de los omnes muertos. Et estaua ya todo el pueblo en las ondas de la muerte; et ueyen el omne andar, desi caerse muerto; assy que se finchio la plaça del alcaçar de fuessas en derredor de la mezquita, et las plaças de la villa et derredor del muro, et non auie y fuessa que non yoguiessen y mas de diez. Et los que pudien salir, yuan et metiense en poder de los cristianos que los tomassen catiuos. Et el Çid tenie que aquellos que salien que era por conseio de los de la villa que echauan los pobres et los flacos por poderse mantener mayor tiempo;—et el cuydauala auer por fuerça, mas non podie, que se le alongaua el tiempo; por que se temie que se vernien los almorauides, et quererse ye apoderar de la villa antes que llegassen;—et a las vezes mostraua quel plazie por que salien los moros de la villa a meterse en poder de los cristianos, et a las vezes mostraua quel pesaua. Et en aquel tiempo mientre le plazie que saliessen, salieron omnes de los mayorales de la villa, et fablaron con el Çid, et dixieronle que podrie tomar la villa por fuerça si la conbatiesse, ca los omnes que y auie de armas eran pocos, et que tenien que luego la aurie. Et el ouo su acuerdo de la conbater, et aiunto toda su gente et ordenolos a todos commo aurien de yr; et fizieron vna espolonada a la puerta que dizien Bebalhanex, que quiere dezir «la puerta de la culuebra»; et llegaron çerca el muro. Desi aiuntosse todo el poder de la villa a aquella puerta, et echauan muchas piedras et muchas saetas del muro, assy que non caye piedra nin saeta en vazio. Et el Çid entro en vn banno que estaua cerca el muro con yaquanta de su conpanna por guardarse de las saetas que tirauan del muro. Desi abrieron *F. 214 v.*
la puerta, et salio la conpanna de Abeniaf; et arredraronse los cristianos dende por las muchas saetas et muchas piedras que tirauan de suso. Et finco el Cid con aquella conpanna que tenie encerrado en aquel banno, que non auie poder de sallir por la puerta por do entrara, et ouo su acuerdo de foracar la pared et abrir vn postigo a la otra parte del banno. Et sallio dalli muy perdidoso et era muy repentido, et teniesse por mal conseiado por que se alli

5 a *F*, *falta en E*.—Abenmuegiu *F*, Abenmeogib *E*, Aboegid *O*, *igual en 24*.—9 Ab. a el et a otros quatro con el et Abenjaf mando me. a el en la presion et desc. a los otros Et ma. *FO*.—11 Et ma... ouo sosp. *F*, *semejante O*, *falta en E*.—23 enb. con e. a Ab. *FO*, *falta en E*, leuaron consigo preso Abenmoxiz *P*.—24 Ab. *véase 5*—aq. pr. *FO*, quel priso *E*.—28 aq. *O*, aquellos *EF*, *en F tachada la* s—30 so *FO*, sopiesse *E*.—los *F*, aquellos *E*.—33 quarto *F*.—35 quarto *F*.—36 semiente de lino dos mar. *F*.—38 adarban *E*, adarrahan *F*.—41 et me. *falta en FO*.—45 non fa. ya *FO*.—46 et lo mas de lo q. *F*.—47 auian de cu. de bacas *F*.—48 q. dello fa. et *F*.

5 finchia *FO*.—del alc. *FO*, *falta en E*.—en *F*, et *E*.—8 diez omnes Et *FO*.—11 sallian de la villa q. *F*.—17 quer. yen. *E*, queriase *F*.—21 en *falta en FO*.—22 le *F*, que a el *O*, mostraua que *E*.—q. sal. *FO*, *falta en E*.—salieron (venien *O*) o. de los m. *FO*, salien los moros *E*.—23 vi. et *F*, vi. a meterse en poder de los cristianos et *E*.—25 ca *FO*, con *E*.—26 au. *FO*, tenie *E*.—ar. *FO*, ar. mas *E*.—q. t. *FO*, tenie *E*.—29 avian *FO*.—31 Bebalhanx *E*, Benalhaue *F*, Belsahanes *O*, Albomalieches *P*.—40 Ab. fuera et *FO*.—44 enc. *FO*, encerrada *E*.- 46 foradar *FO*.—48 perded. *O*,

metiera. Et touo que la mayor guerra que les podrie fazer seria en dexarlos morir de fambre; et mando echar pregon de guysa que lo oyessen los moros que estauan en el muro: que quantos moros vinieran de la villa, que se tornassen alla; sinon, que a quantos pudiessen fallar, que los mandarie quemar, et que non salliesse dalli adelantre ninguno. Mas por esto non dexauan de salir, et derribauanse del muro et prendienlos los cristianos a escuso del Çid. Et aquel que el Çid podie fallar que salie de la villa, mandaual quemar ante todo el pueblo en lugar o lo viessen los moros; et quemo en vn dia XVII dellos. Et echaua otros a los perros que los despedaçauan biuos. Et daquellos que escondien los omnes que non sabie el Çid dellos, enbiauanlos por mar a tierra de cristianos a vender; et los mas que enbiauan eran moços et moças, ca los otros non los querien; et tenien consigo muchas moças uirgines. Et aquellos que sabien que auien parientes en la villa o que dexauan y alguna cosa, dauanles muchas penas, et colgauanlos de las torres de las mezquitas que eran fuera de la villa, et apedreauanlos; et quando los moros vien que los querien matar, quitauanlos a pleito que morassen en el Alcudia con los moros que eran del Çid. Et non fincara ya en la villa bestia pora caualgar, sinon quatro: vna mula de Abeniaf, et vn cauallo de su fijo, et otro cauallo de vn moro de la villa, et vn mulo dotro. Et era ya la gente tan flaca de fambre que non auie quien subiesse al muro, sinon muy pocos de los que auien algo. Et la conpanna de Abeniaf et sus parientes eran desesperados de poder passar tienpo nin de atender al rey de Çaragoça mas, nin a los almorauides; et tenien la muerte ya por saborosa, ante que passar aquella lazeria; et aquellos que fincaran avn fasta aqui, *fueron a*aquel alfaqui quel dizien Abulhualid Alhuacaxi, que era omne bueno et onrrado, et dixieronle que los conseiasse, ca el veye en la cuyta en que estauan et commo eran desesperados de todas las ayudas que cuydauan auer, et que se viesse con Abeniaf et sopiessen del: que cuydaua fazer o que esperança auie que assy los dexaua morir a todos, et quel dixiesse que bien ueye ya que todas las ayudas le auien fallesçido. Et aqueste alfaqui rescebio su ruego, et dixoles que touiessen todos en vno et que fuessen de vn coraçon et de vn acuerdo, | et *F. 215* que mostrassen en vno grant sanna todos por aquella cuyta que passauan, et el que los ayudarie en ello. Desi partieronse del. Et Abeniaf sopo esto, et entendio que por la grant cuyta que avien fazien aquello, et puso en su coraçon de seer muy humildoso et de fazer aquello que el pueblo touiesse por bien. Et aquel alfaqui teniesse por de buena ventura por quanto el pueblo metie a el en aquel fecho; et quando se aiunto el alfaqui con Abeniaf fablaron mucho en aquella coyta que estauan por fallar algun conseio commo fiziessen. Et fue su conseio de Abeniaf de dexarse de todas las cosas, et ponerlas en mano daquel alfaqui, et que fuesse medianero en fablar entre los de la villa et el Çid, et troxiesse alguna pleytesia entrellos; et partieronse sobre esta abenencia.

916. Capitulo de la pleytesia que puso el Çid con los de Valencia, et de commo fue aplazada.

Desi este alfaqui enbio su mandadero a vn almoxerif del Çid que auie nombre Abenabduz, que era omne bueno et onrraual el Çid por que nunca se partiera del mientre duro la çerca de Valencia, et prometiol el Çid que farie por el quequier quel rogasse. Et començo de traer pleitesia con el Çid; et entraua a la villa et fablaua con ellos aquello quel dizie el Çid, et otrossi sallie al Çid con aquello que los de la villa le dezian, fasta que troxo pleytesia con ellos assy commo agora diremos. Abeniaf enbio tres omnes buenos con aqueste almoxerif del Çid pora confirmar el pleito que pusieran; et era la postura entrellos atal que enbiassen los de Valencia sus mandaderos al rey de Çaragoça, et al rey de Murçia que era sennor de los almorauides, quel dizien Abenaxa, que los viniessen acorrer fasta quinze dias; et si fasta los quinze dias non viniessen acorrerlos, que diessen la villa al Çid por tal pleito; que fincasse Abeniaf poderoso en la villa, assy commo estaua ante, seguro de su cuerpo et de sus aueres et de sus fijos et de sus mugeres; et que fuesse veedor de las

2 s. en *FO*, *falta en E.*—9 Mas *E*, Et *FO*.—13 lo *FO*, los *E*.—16 despeçauan *O*, despelicauan *F*.—18 enb. *F*, enbiaualos *E*.—23 o *E*, a *F*.—26 mo. *FO*, *falta en E*.—27 quit. -los... mor. *O*, qui. -le... morasse *EF*.—28 el Al. *FO*, la çibdat *E*.—39 ya la m. *F*.—sabrosa *F*.—40 et aq. q. fincaron *P*, Abenhualid (Abuhabet *O*) et aq. q. (q. y *O*) fincaran *FO*, Abeihualit et aquel q. fincara *E*.—avn fa. aqui quel d. Al. (Alhuacax *E*) *EF*, con aquel que d. Alhuatan *O*, de los buenos de la ciudad fueron a vn alf. que dez. Elbonbuahalit Albataxar *P*.—42 *para* Abulh. *véase la var. precedente.*—43 et di *F*, di. *EO*.—45 ay. *FO*, gentes *E*.—46 vi. *FO*, viessen *E*.—47 cu. *FO*, cuydauan *E*.—48 au. *FO*, auien *E*.

6 to. *FO*, et to. *E*.—10 fazian *F*, fazie *E*.—30 Abenhadayz *E*, Abenhoadays *F*, Abenahadyz *O*.—40 c. este *FO*.—41 pusiera *O*, fiziera *F*.—44 et al r. de Mu. *FO*, *falta en E*.—45 Abenaya *F*, Abenhaxa *EO*, Aly Abenaxa *P*.—46 *y* 47 veniesen *O*, viniesse *EF*.—47 si los *F*.—50 seg. *E*, et seg. *FO*.

rentas de la villa *aquel Abenabduz almoxerif del Çid; et que fuesse alguazil de la villa vn moro que auie nombre Muça, ca este Muça auie de veer todas sus cosas del Çid en tienpo del rey de Valençia, et despues que el rey fue muerto nunca se quito del Çid, et fizieral el Çid alcayat de vn castiello et fallol siempre leal, et por esto querie que touiesse este las puertas de la villa et que fuesse guardador *dellas con los almocadanes et con peones cristianos de los almoçaraues que eran criados en tierra de moros; et que fuesse su morada del Çid en Juballa, aquella puebla que el fiziera, et que non les mudasse ninguna cosa de sus fueros segunt los solien auer, nin en medidas nin en rentas nin en moneda | [*F. 215 v.*]. Et fue el abenencia assy firmada entrellos luego. El otro dia fueron çinco omnes buenos por mandaderos al rey de Çaragoça, et fueron otros mandaderos a Murçia. Et pusiera el Çid con ellos que non leuasse ninguno destos mandaderos mas de L marauedis pora despensa, et fuessen por mar en vna naue de los cristianos fasta Denia, et de Denia que fuessen por tierra fasta en Murçia. Et entraron estos mandaderos con aquella conpanna que tenien en aquella naue; et enbio el Çid mandado al sennor de la naue que non mouiesse fasta que se viesse con el; et fue el Çid por su cuerpo, et llego a la ribera, et mando que escodrinnassen aquellos mandaderos por veer si leuauan mas de quanto pusieran con el. Et fallo que leuauan grandes aueres de oro et de plata et de aliofar et de piedras preçiosas; et dello era suyo daquellos mandaderos, et dello de otros mercadores de la villa que lo enbiauan a Murcia que se cuydauan yr de Valençia; et tomogelo todo, et non les dexo mas de L marauedis a cada vno assy commo fuera la postura. Et este dia que sallieron los mandaderos de Valençia puio la vianda assy commo diremos: la libra del trigo tres marauedis, la libra de la ceuada II marauedis et medio, la libra del panizo tres marauedis menos quarta, la onça del queso doze dineros de plata, la onça de los figos quatro dineros de plata, la libra de las verças vn marauedi et dos dineros de plata, la libra del cuero vacuno I marauedi; et de todas las otras viandas non fallauan ya ninguna, et en toda la villa non fallauan ya bestia sinon vna mula de Abeniaf et vn cauallo de su fijo; et el mulo que dixiemos que fincara al otro moro de la villa, leuaronle a Çaragoça; et el otro cauallo que fincara al otro moro vendiol a los carniceros por dozientos et ochenta marauedis de oro et que le diessen diez libras de carne del; et vendieron los carniceros la carne de aquel cauallo a X marauedis la libra al comienço, et despues a XII marauedis; et vendieron la cabeça por XV maravedis doro.

917. Capitulo de commo el Çid ouo la cibdat de Valencia, segunt la pleytesia que auemos dicho.

Et los moros yuanse conortando yaquanto porque estauan atendiendo pleytesia, et non los lidiaua ya. Pero las guardas et las rondas estauan assy commo eran dantes, et atendien el dia del plazo commo quien atiende salir de prision. Et començaron los omnes a sacar a vender de aquella vianda ascondida, et refezo yaquanto, et fueron passando assy fasta que se acabaron los dias del plazo, et los mandaderos non tornaron. Abeniaf dixo a los moros de la villa que atendiessen tres dias non mas del plazo; et ellos dixieron que non querien, que non lo podrian sufrir. Et otrossi el Çid enbioles dezir con grandes iuras que si vn poco passasse despues del plazo que non era tenudo de guardar lo que pusiera con ellos. Desi sallieron a aquel que troxiera | [*F. 216*] la pleytesia con el Çid, et fizoles pleito que non se toldrie daquello que pusiera con ellos. Et sallio Abeniaf aquel dia del plazo pora confirmar el pleito con el, et fizieron sus cartas, et fueron ende firmes los mayorales de los cristianos et otrossi de los moros, et fue el pleito firmado con las posturas que desuso dixiemos. Et tornosse Abeniaf pora la villa, et abrieron la puerta al ora del medio dia, et aiuntos toda la gente que semeiaua que dellos de las fuessas se leuantauan, assy commo dizen que sera el pregon el dia del juyzio que

1 aq. *O*, et aq. *EF*, el et el *P*.—Abenbadays *F*, Abenahadyz *O*, Abenhodayz *E*.—9 *EF* g. del.—11 alm. *O*, almocadanes *E*, mocarues *F*.—13 Ju. *FO*, Inbla *E*.—22 et que fu. *FO*.—23 nao *F*.—de Den *falta en F*, desi *O*.—24 ti. dende fa. *F*.—30 esc. *F*, escodrina. *E*.—32 *E repite* el Et fue el Çid por su cu...—35 mercaderos *F*, -deres *O*.—43 quarto *F*.—45 fi. *EF*, cañamones *O*.—49 vi. *F*, vi. ya *E*, vi. et *O*.

1 fi. *E*, auia fincado *FO*.—leu. *E*, que lleuaua *F*, que lleuaron *O*.—3-5 por doz. (doz. marau. *O*)... vend. los car. *FO*, *falta en E*.—5 de la car. *O*.—12 *E* Plazencia, *enmendado al margen*.—17 ro. *FO*, rentas *E*.—18 co. antes eran et *F*.—19 dia del (et el *P*) *FP*, *falta en EI*.—co. *EI*, ansy c. *FOP*.—q. (el que *P*) a. s. de (dela *P*) pr. *OP*, q. a. sennor *EI*, a. el que esta en pr. *F*.—20 s. et a *FO*.—21 vi que tenian asc. *F*, vi. que tenien *O*.—ref. *EF*, fue arraezando *P*, arrezio la gente *O*.—27 q. *E*, ca *F*.—30 de gua. *F*, g. *O*, de *E*.—c. e. *F*, con el *E*, *falta en O*; que con ellos hauia puesto *P*.—30-34 pus. empero con todo esto paso vn dia despues del prazo e quando salieron aquellos q. troxieron la preytesia a fabrar con el Cid dixoles que non era tenudo de tener aquella preytesia pues que pasara mas de vn dia mas del prazo e ellos dixeron que se querien meter en sus manos e el que fiziese lo que touiese por bien E otro dia salia Abenjaf a conf. *O*, *semejante P*.—31 sall. a aq. *F*, sallio aq. *E*.—32 non le saldrian deaq. *F*.—33 pusieran c. el *F*.—41 dellos *falta en FO*.—43 s. pr. *O*, s. *F*.—q. *E*, et *FO*.

saldran de las fuessas et se aiuntaran todos: assy sallien todos demudados. Et esto fue en dia de jueues, el postremer dia de junio, despues de la fiesta de sant Johan. Et quando abrieron las puertas, estaua Abeniaf de partes de dentro de la villa, con grant companna de la suya et de los de la villa. Et los cristianos assy como yuan entrando, subien a las torres, et Abeniaf dezieles que por que subien y tantos, ca non era en su postura; mas non lo dexauan por esso. Et vinieron de los regateros que eran en el Alcudia a Valencia, et troxieron pan et fructas a vender; et otrossi sallien de los de la villa et yuan al Alcudia a conprar viandas, et cada vno segunt auye guysado; et los que eran muy pobres que non auien de que conprarlo, cogien de las berças de los canpos et comien; et salien quando querien, et entrauan sin miedo ninguno. Et los omnes que auien seso estauan muy pesantes et temiense de lo que despues les auino. Et valie estonce la vianda en el Alcudia: el arroua de la farina de trigo II marauedis et quarta, et el arroua del panizo dos marauedis menos quarta, et el arroua del ordio II marauedis et quarta, et el terrazo del azeyte marauedi et medio, et la libra de la carne del carnero çinco alquilates, et la de la vaca IIII, et el arroua del queso II marauedis, et el arroua de las cebollas vn marauedi et dos adarhames, et el arroua de las verças dos adarhames. Et auye y grant abondo de fructas de çiruelas et de beuras et de otras fructas que andauan fascas de balde.

918. Capitulo de como el Çid entro en la noble cidat de Valencia et de muchas et muy nobles razones que ouo con los moros.

Despues que se apoderaron los omnes del Çid en las torres de la puerta, et fueron apoderados de la puerta, vino el Çid otro dia con yaquantos de su conpanna, et subio al muro en la mas alta torre, et paro mientes a la villa dentro et de fuera. Et vinien los moros a el et dizienle que fuesse bien venido, et el rescebiolos muy bien et mucho onrradamiente. Et mando cerrar las *finiestras de las torres que eran contra la villa de dentro, por que los cristianos non pudiessen descobrir las casas de los moros. Et dixo a los moros que aquellos omnes que guardauan las torres et aquella puerta de la villa que el tenie, que non los pusiera y por mengua | que el auie *F. 216 v.* de los de su casa, et sessudos et sabidores pora quequier, mas porque fueran criados con los moros et fablauan assy commo ellos et sabien sus maneras et sus costunbres, et que por esso los escogiera et los pusiera en aquel lugar, et que les mandaua et les rogaua que fiziessen mucha de onrra a los moros et que cada que passassen los saludassen et seles humillassen et les diessen la carrera, et que dixiessen: «nuestro sennor el Çid nos manda que uos fagamos onrra, assy commo a su cuerpo mesmo o commo a su fijo». Et los moros gradesçienlo al Çid mucho et dizian que nunca tan buen omne vieran nin tan onrrado. Et quando Abeniaf quiso sallir al Çid por confirmar el pleito con el, membrol el yerro quel fiziera quando saliera la vez primera a ueerle con sus manos vazias, assy commo lo auemos ya contado et ouo su conseio de tomar el auer de aquellos omnes que vendieran el pan muy caro, pora presentar al Çid; et fizolo assy. Et daquellos que vendieran el pan, auie y vnos omnes que vinieran de Mayorga al comienço della guerra, et vendieran el pan, et tomoles lo que auien assy commo a los otros. Et a cabo de quatro dias que el Çid ouo la villa, *echo pregon por la villa que se llegassen todos en la huerta del Çid. Et vinieron y los de la villa et los de los castiellos que eran en derredor; et quando se ayuntaron todos, sallio el Çid a ellos a vn logar que estaua aguysado con tapetes et con estolas, et mando a los omnes buenos et onrrados que posassen cabel; et començoles a dezir et de retraerles vnas cosas, et desi dixoles: «Yo so omne que nunca oue regnado, nin omne de mi linage non lo ouo; et del dia que vin a esta villa, pagueme della mucho et cobdiçiela, et rogue a Nuestro Sennor Dios que me

4 Juan a que los moros dizen Alhazaro Alhanzara *Bibl. Nac., ms. V-440)* Et qua. *OP.*—5 la puerta *FOP.*—partes *F*, parte *E sobre raspado.*—6 con (c. su *F*) g... et de (de todos *F*) los... vi. *OF*, *falta en E.*—8 yu. ent. *FO*, *falta en E.*—11 los r. *FO*, las regateras *E.*—15 et *falta en FO.*—vno *FO*, vna *E.*—16 los *FO*, lo *E.*—17 verças *F*, yeruas *OP.*—23 del *F.*—quarto *F.*—et el... me. qua. *falta en F.*—25 mrs. menos quarto *F.*—26 az. me. mri. et la *F.*—29 çeb. dos mrs. dos ad. *F.*—30 et el... verç... ad *F*, *falta en E.*—32 fruta *F.*—be. *I*, biuias *E*, abeuras *F.*—36 de las mu. et buenas ra. *F.*—40 puerta *F*, puent *E.*—41 veno *F*, vi. ya *E.*—43 la m. a. t. *FO*, las m. altas torres *E.*—44 vi. de den. *F.*—47 fin. (de l. t. *falta en O*)... vi. de *(falta en O)* den. *PO*, puertas de la vi. et de las to. *E*, puertas de las to. *F*.

3 ca. de los muros *F*, cosas de los moros *E.*—4 to. *F*, *en E al margen de letra diferente.*—5 te. *E*, tomo *F.*—6 q. non los auia de los de su c. *F* —12 m. et *E*, m. et que *F.*—13 q. *F*, et q. *E.*—14 saluasen *FO.*—16 q. *falta en F.*—nos *F*, uos *E.*—17 manda q. vos fag. *F*, mando q. nos que les fag. *E.*—19 gradeçienlo *F*, gradesçien *E.*—dezian *F.* dizia *E.*—23 que f. qua. le salliera veer primero con s. m. *F.*—25 et *F*, *falta en E.*—26 el au. *(raspadura)* aq. *E*, del au. de aq. *F.*—30 dela *F.*—vendieron y pan *F.*—32 a los *F*, los *E.*- 33 echaron *E*, *F omite* e. p. p. la v; *P dice* mando pregonar por toda la vi. et por todo el termino que —34 huer. de (de la *O*) villa nueua do moraua estonçe el Çid Et *PO.*—35 y *falta en F.*—39 esteras *FO.*—et o. *FO*, o. *E.*—40 p. c. *E*, se p. antel (do el *F*) *OF.*—començolos *F.*—41 de *falta en FO.*—retraherlos *F.*—42 reynado *FO*, reguardo *E.*—44 vy esta vill. *FO*, a esta villa vine *P.*

la diesse; et veet qual es el poder de Dios que el dia que yo pose sobre Juballa non auia mas de quatro panes, et fizome Dios merçed que gane Valençia et so apoderado della. Pues si yo derecho fiziere en ella et aderesçar sus cosas, dexarmela a Dios; et si yo y mal fago a tuerto o a soberuia, bien se que mela toldra. Et desde oy mas, vaya cada vno a sus heredades et ayalas assy commo las solien auer; et el que fallare su huerta o su vinna o su tierra vazia, entrela luego; et el que fallare su heredad labrada, de a aquel que la labro quantol costo et la espensa que y fizo, et tomele assy commo manda la ley de los moros. Et otrossi mando a los que an de tomar los derechos de la villa que non tomen mas del diezmo, assy *F 217.* commo man|da la ley de los moros. Et yo he puesto de veer uuestras faziendas dos dias en la selmana: el lunes et el jueues; et si algunos pleitos otros ou'eredes que sean apresurados, venit qual dia quisieredes a mi, ca yo uos oyre, ca yo non me apartô con mugeres nin a cantar nin a beuer, commo fazien uuestros sennores que los non podiedes veer; et yo por mi quiero veer todas uuestras cosas et seeruos assy commo conpannero, et guardar vos he assy commo amigo a amigo et pariente a pariente; et yo quiero seer alcalle et alguazil, et cada que alguna querella ouierdes vnos dotros yo uos lo fare luego emendar». Et despues que todo esto les ouo dicho, dixoles assy: «Dixieronme que Abeniaf fiziera tuerto a algunos de uos, que uos tomo los aueres pora enpresentar a mi, et que gelo tomo por razon que vendieran el pan muy caro; et yo non gelo quise tomar, nin querria yo tomar tal auer nin tal presente. Et quando yo tal auer quisiesse, yo lo tomaria, ca non lo demandaria a el nin a otro ninguno; mas non mande Dios que yo tal cosa de mala parte tome a ninguno nin sin razon. Et quantos alguna cosa vendieron o ganaron lo suyo muy bien, Dios les ponga pro en ello; et a quantos alguna cosa tomo, vayan a el, que yo mandare que uos lo torne todo». Despues desto dixoles: «¿Viestes el auer que yo tome de los mandaderos que yuan a Murcia? Mio era por derecho, ca gelo tome en guerra, et tomelo de aquellos que falsaron el pleito que pusieran comigo; et pero que por derecho lo tome, quiero gelo dar luego fasta el postremer dinero, que non pierdan dello poco nin mucho. Et quiero que me fagades pleito et omenaie de las cosas que uos yo dire, et que me non salgades nin vos tiredes dello, et que obedescades mio mandado, et que non me falgades en ninguna postura que pongades comigo, et quanto que yo dier et fizier que sea tenido, ca yo amovos et quierouos bien, et quiero tornar sobre uos et pensar de vos, et duelome de quanto mal et de quanta lazeria leuastes de grant fambre et de mucha mortandat. Et si lo que agora fiziestes ouierades fecho antes, non legarades a lo que llegastes, nin conprarades el cafiz del trigo por mill marauedis; mas yo uos lo tornare por vn marauedi. Pues seed agora en uuestra tierra muy segurados, ca yo defendido he a mis omnes que non entren en uuestra uilla a mercar nin a vender nin a conprar, ca yo les he mandado que merquen en el Alcudia quanto ouieren de mercar Et esto fago por tal de uos non enoiar, et mando que non meta ninguno en la villa catiuo, et sil y metier, tomad el catiuo et soltadle, et matat al quel y metier sin calonna ninguna». Et dixo avn mas: «yo non uos quiero entrar en uuestra villa nin quiero morar en ella, mas quiero fazer sobre la puente de Alcantara vn lugar en que me depuerte a las vezes et que lo tenga presto, si mester me fuere, | pora quequier *F. 217 v.* que me acaezca». Et despues que todo esto les ouo dicho, mandoles que fuessen cada vnos a veer sus cosas; et partieronse del los moros por muy sus pagados, et marauillaronse de quanta promessa les prometiera et de quanto bien les mostrara, et seguraronse sus coraçones et perdieron el miedo que auien, et cuydaron seer conbrados et arribados de quanto mal ouieran, et tenien por uerdat quanta promessa les fiziera. Et desi sallio Abenabduz su almoxerif, et fue a la casa del almoxeridfago et fizo su remenbrançia de los omnes que auien menester pora seruicios; et puso a cada vno en su seruicio, segunt que lo auie a fazer. Et

5 aderescar *E*, enderesçare las *O*, *falta en F*.—et *F*, o *E*.—6 yo mal y fa. o tuer. o sober. *FO*.—9 ayaslas *E*, ayalo *FO*.—las s. *E*, lo solia *F*.—12 la *FO*, lo *E*.—13 et touo ansy *F*.—17 ley *E*, costunbre *FO*.—20 otr. *falta en FO*.—apr. *E*, pres. *FO*.—21 venid a qual *F*.—23 cant. *FO*, caçar *E*.—fazen los vu. *FO*.—24 podedes auer *FO*.—26 conp... commo am. *(falta en F)* a *FO*, *falta en E*.—29 et *O*, *falta en EF*.—30 yo *EO*, et yo *F*.—32 Dix. *FO*, Dixeron *E*.—fezo *F*. que fizo *O*.—33 de vos otros q (et q. *F*) *OF*.—34 enpr. *E*, pres. *FO*.—42 gan. o (et *O*) vend. *FO*.—44 q. le yo mande q. vos lo diese todo *F*, q. yo gelo mandare tornar todo *O*.—45 desto *falta en FO*.—46 ma. *FO*, mercadores *E*.

2 lo *E*, gelo *FO*.—3 dar lu. *E*, todo tornar *F*, tor. todo *O*.—6-8 et q. me... obescades m. m. et *F*, *semejante O*, *falta en E*.—8 me non *FO*.—falg. *EF*, salg *O*.—9 post. nin. *FO*.—10 qua. yo *FO*.—11 amovos et *F*, al menos *E*, a lo menos *I*.—12 p. de v. *F*, en p. *E*, he pesar de v. *O*.—17 mrs. et yo vos tor. *F*.—19 seg. et bien asosegados ca yo he def. a *FO*.—22 nin a co. *falta en FO*.—24 eno. *E*, fazer enojo *FO*.—25 metan ningunt catibo (ca. ninguno *O*) en la vi. *FOP*—26 metieren *FO*.—27 al *E*, aquel *FO*.—29 nin mo. *O*, nin fazervos enojo *F*.—30 puen *EFO*, puerta de la puen. *P*.—de Alc. *P*, Alc. *O*, del Alcudia *F*, del Canto *E*.—34 fuese ca. vno *FO*.—36 muy por *F*.—41 o. et t. *FO*, et commo *E*.—42 Abenadux *F*, Abenabdiez *E*, Abenadalhyz *O*.—43 a moxarifadgo *FO*.—44 su *falta en FO*.—45 ser *F*, seruirlos *E*.—46 au. *FO*, auien *E*.

quando todo esto fue fecho, fue cada vno a tomar su heredat, assy commo gelo mandara el Çid et commo pusiera con ellos; et los cristianos que tenien sus heredades, dixieron que commo gelas darien, ca el Çid gelas auie dado por esse anno por sus soldadas, et los otros que las tenien arrendadas et auien pagado por esse anno. Desi tornaronse todos, et atendieron fasta el jueues que el Çid viniesse a oyr los pleitos, assy commo pusiera con ellos.

919. Capitulo de commo el Çid mando prender a Abeniaf, et de las posturas que puso con los moros de Valencia.

Et quando fue el dia del jueues, fueron todos a la huerta, assy commo mandara el Çid, et llegosse y toda la gente; et desi sallio el Çid a ellos, et asentosse en su estrado, et començoles a dezir vnos exenplos et vnas cosas que non ouo y cosa que semeiasse nin otorgasse con lo del dia primero que les prometiera el Çid muchas cosas. Et dixoles assy: «Si yo fincasse sin mis omnes, seria assy commo el que a el braço diestro et non a el siniestro, commo el aue que non ha las allas o commo los lidiadores que non han espadas nin lanças. Pues la primera cosa que yo deuo veer o enderesçar es pleito de mis omnes, et fazerles cosas que sean mas apuestas et mas conplidas, et que yo et ellos seamos meior guardados; ca pues Dios touo por bien que yo fuesse apoderado en la çibdat de Valençia, non quiero que aya y otro sennor sinon yo. Por que uos digo que si uos comigo bien queredes estar et que uos faga siempre bien et merçed, guysad commo metades en mio poder a Abeniaf; ca bien sabedes todos las trayciones que el fizo al rey de Valençia su sennor, et el lazerio quel fizo passar, et a uos todos mientra uos toue yo çercados». Et ellos quando esto oyeron, fueron todos marauillados de commo el Çid non tenie ninguna cosa de las que el otra uez les prometiera, et dixieron que se fablarien et quel tornarien cabeça. Et assy apartaronse luego XXX de los meio-
F. 218 res et mas onrrados[1] omnes de la çibdat, et llamaron a su fabla a Abenabduz el almoxerif del Çid, et dixieronle: «Pedimoste merçed que nos conseies del mas leal et meior conseio que en ti auie; ca pues de la nuestra ley eres, tenemos que deues ser tenido de lo fazer. La razon en que te nos conseio pedimos es esta: el Çid nos prometio la otra uez muchas cosas, et ueemos agora que non nos dize nada de todo aquello, et que nos mueue otras razones nueuas que nos a grant estranneza tenemos, et tu que sabes mas las sus costunbres, que nos fiziesses entender la su voluntat; ca avnque nos al fiziessemos o quisiessemos fazer y, non estamos ya en tienpo que pueda seer sinon lo que el quisiere». Et quando esto oyo Abenabduz, dixoles: «omnes buenos, este conseio rafez es de saber, que bien ueedes uos que Abeniaf grant trayçion fizo contra su sennor; et guisat agora comol metades en poder del Çid, et non uos receledes nin catedes de al, ca bien se yo que despues nunca cosa demandaredes que el non uos lo otorgue». Et ellos dixieron que lo farien muy de grado; et partieronse dalli; et tornaronse luego pora el Çid, et dixieronle que les plazia de conplir quanto les auie dicho. Et tomaron luego muy grant gente de omnes armados, et entraron en la villa, et fueron a las casas de Abeniaf, et quebrantaron las puertas, et entraron dentro, et prisieron a el et a toda su conpanna, et leuaronlos ante el Çid. Et el Çid mandol meter en grandes prisiones, a el et a todos aquellos que sopo que fueran en conseio de la muerte del rey. Et desque todo esto ouo fecho, dixo el Çid a los omnes buenos: «agora, pues uos auedes fecho lo que uos yo demande, demandat lo que queredes que uos yo cunpla que sea aguysado, et yo conpliruoslo he; pero en tal manera que la mi morada sea dentro en la villa en el alcaçar, et que los mios cristianos tengan todas las fortalezas de la cibdat». Et los omnes buenos quando esto oyeron, dixieronle: «sennor Çid, tu ordena lo que tu quisieres et nos lo otorgamos». Et el Çid dixoles que en quanto en husar ellos sus costunbres segunt su ley, que en esto demandassen ellos lo que quisiessen; ca quanto en el sennorio, el se querie seer poderoso et sennor de todo, mas que dellos non querie al sinon el diezmo de los fructos que cogiessen

17 hu. *FO*, puerta *E*.—18 et *falta en FO*.—21 ot. *F*, tornasse *E*.—23 *tras* cosas *repite E* que n. o. y c... tornasse... cosas.—28 deuo *E*, he de *FO*.—29 es pl. *E*, pl. *F*, es fecho *P*.—faz. *EF*, fazer las *O*.—30 cosas porque s. m. apuestos et m. complidos *F*, *O como E*.—34 y aya *F*.—36 si. fa. *FO*.—38 la grant trayçion q. *FO*.—41 yo to. *F*.—42 mar. to. *OF*.—43 te. *FO*, tenien *E*.—44 q. les pr. *O*, q. el les pr. la o. v. *F*.—45 cab. *E*, repuesta *P*, la resp. *O*, con la resp. *F*.—46 Et a. *E*, Desy *FO*.—48 Abenabuduz *F*, Abenabdiz *E*, Abenaduz *O*, Abdallaad·z *P*

2 au. *E*, ouiere *FOP*.—4 te co. *O*, nos c. *F*.—8 estrañ. *F*, estrane. *E*.—9 q. *F*, *falta en EO*.—12 y *falta en FO*.—14 Abenaduz *FO*, Abenabdiz *E*.—15 sa. *E*, fazer *FO*, entender *P*.—q. *E*, ca *FOP*.—17 et *FO*, *falta en E*.—18 r. n. c. *O*, c. n. vos r. *P*, r. *F*, r. n. cayades *E*.—de al... desp. *F*, en al fazer ca yo se b. q. desp. *O*, por el en trayçion si bien queredes pues *E*.—20 q. vos la el n. o. *FO*.—22 d. et *E*, dealli desy *F*.—25 entr. *FO*, cercaron *E*.—27 queb. *FOP*, quebrantaronle *E*.—29 Et el m. *FO*.—32 o. f. *E*, fue f. *FO*, houo acabado *P*.—34 p. que vos *F*.—yo mande vos demandat *FO*.—42 tu q. *E*, touieres por bien *FO*.—43 sus (de sus *O*) costunbres *FO*, *falta en E*.—44 en *FO*, *falta en E*.

en sus heredades. Et ellos quando esto oyeron, plogoles mucho, et pidieronle merçed que fincasse por alguazil el que el pusiera, et que les diesse por alcalle a vn alfaqui que auie nonbre Alhuacaxi—et este fue el que fizo los viessos, segunt a contado la estoria; et despues que el Çid fue asessegado en la çibdat de Valençia, se conuirtio este moro, et fizol el Çid cristiano, assi commo la estoria cuenta adelante—et el que pusiesse de su mano a aquel que escogiesse por quel ayudasse a librar los sus pleitos.

F.218 v. *920. Capitulo de commo el Çid mando[1] matar a Abeniaf, et de commo entro en la noble cibdat de Valencia et commo mando matar a todos aquellos que se acertaron en la muerte del rey de Valençia.*

Cuenta la estoria que nueue meses touo el Çid çercada la noble çibdat de Valencia, et a cabo de los nueue meses fue apoderado en los muros de la çibdat et en todas las otras fortalezas, segunt que de suso lo a ya contado la estoria. Et vn mes estido en sus pleytesias con los de la çibdat fasta que fue preso Abeniaf, assy commo auemos dicho, en que se cunplieron los nueue meses el postremer dia de Junio despues de sant Johan, en la era de mill et CXXV annos, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et LXXX et siete annos, et el del emperio de Enrrique en *XXXIX. Et desque el Çid ouo acabadas las pleytesias con los de Valencia, caualgo con toda su conpanna que leuaua muy bien guisada et mucho ordenadamiente, su senna tendida antel et todas sus armas enpos si, et faziendo muy grandes alegrias; et en esta guisa entro en la noble çibdat de Valencia; et descendio en el alcaçar el, et toda su conpanna en derredor del alcaçar en buenas posadas, et mando poner su senna en la mas alta torre que en el alcaçar auie. Et desde esto en adelante, fue el Çid apoderado en todas las fortalezas que eran del sennorio de la çibdat, et finco asessegadamiente en lo suyo; et fizieron grandes alegrias el et todos los suyos. Et luego otro dia mando leuar el Çid a Juballa a Abeniaf, et dieronle grandes penas fasta que llego açerca de morir; et touieronle en Juballa dos dias, et desi tornaronle a Valencia, et touieronle en la huerta del Çid en prision. Et mandol que escriuiese vna carta por su mano de quantas cosas auie, que gelo diesse todo en escripto. Et el fizolo assy, et escriuio en aquella carta las *sartas et las sortijas et los pannos preciados et las ropas nobles que auie, et de otras cosas muchas que eran preseas de casa et de los debdos quel deuien; et non escriuio en aquella carta auer monedado ninguno que auye. Et estol mando el Çid fazer por veer si auie en lo suyo tanto commo aquello que menguaua de lo que fuera del rey de Valencia. Et quando esta carta leyeron antel Çid, mando que viniessen de los moros que eran omnes buenos et onrrados, que iurasse antellos que non auie mas de aquello; et el fizolo assy. Et despues, el otro jueues, mando que se llegassen todas las gentes de los moros en el alcaçar, et asentosse en su estrado muy noblemiente, et todos antel, et mando que aduxiessen a Abeniaf et los otros presos que eran con el. Et desi dixo a aquel alfaqui a quien fizieron alcalle, et a los otros omnes buenos, que judgassen que muerte meresçien, segunt su ley, por que mataron a su sennor, segunt que ha contado la estoria. Et ellos dixieron: | F.219
«sennor, segunt nuestra ley deuen seer apedreados». Et el Çid mandolos luego matar desta guisa. Et eran con Abeniaf CCC et XXX. Et desque esto fue fecho, mandolos que otro dia viniessen antel, et que ordenarie commo fuesse su fazienda entre el et ellos dalli adelante.

921. Capitulo de commo los moros vaziaron la noble cibdat de Valencia.

Et essa noche fablo el Çid con Aluar Fannez et con Pero Bermudez et con aquellos que eran de su conseio, et ordenaron commo fuesse su vida entrellos et los moros. Et luego otro dia, fueron los moros todos de Valencia ayuntados en el alcaçar, assy commo el Çid mando; et el Çid assentosse en su estrado, et todos los altos omnes derredor del. Et el Çid començo a razonar desta guisa: «Omnes buenos del aliama de Valencia, uos sabedes quanto yo serui et aiude al rey de Valencia et quan-

5 Alhuataxi *F*, Abhuatax *E*, Alhugi *O*, Ayatraxi *P*.—6 s. lo (que lo *O*) ha co. *FO*.—9 cu. *E*, lo (vos lo *O*) contara *FO*.—11 para quele *FO*, por el que *E*.—li. *F*, juzgar *OP*, guardar *E*.—21 Çid *FO*, *falta en E*.—23 mu. *FO*, moros *E*.—24 ya *falta en FO*.—25 vn m. *FO*, aun mas *E*.—28 nu. *EO*, diez *F*.—el *FO*, et el *E*.—33 XXI *EFO*.—36 onrradam. *F*, honrrada et siempre *O*.—40 el et t. su conp. (c. posaron *O*) en d. d. alc. *FO*, *falta en E*.—43 d. e. *E*, d. este dia *P*, deste dia *FO*.—48 el Ç. leu. a Ab. a Ju. *FO*.

5 diese *F*, darie *E*.—en *E*, por *F*.—7 sar. *O*, sartales *P*, cosas *E*, casas *F*.—9 preseas *F*, por suyas *E*, presejas *P*, preçiadas *O*.—10 las debdas que a el deu. *F*, las d. que tenie *O*, et lo que le deuian *P*.—esc. *FP*, escriuie *E*.—12 mandara *FO*.—16 de los *E*, los *O*, dos omnes *F*.—17 onr. et q. *FO*.—19 el *E*, al *FO*.—21 et el as. *FO*.—23 et a los o. q. er. con el pr. Et *FO*.—24 a qui. *E*, que *F*, quel *O*.—34 entre el et ellos *FO*, entrellos *E*.—39 En *FO*.—44 el alc. *FOP*, vn lugar *E*.

ta lazeria passe en ganarla, et agora quando Dios touo por bien que yo fuesse sennor della, quierola pora mi et pora aquellos que me la ayudaron a ganar, saluo el sennorio del mi scnnor el rey don Alfonso. Uos todos sodes en mio poder pora fazer lo que quisiere, et bien podria tomaruos quanto en el mundo auedes, et los cuerpos et las mugeres et los fijos; mas yo non quiero assy, et tengo por bien et mando que los omnes onrrados de uos, que siempre fuestes leales, que moredes en Valencia en uuestras casas con uuestras compannas, et que ninguno de uos non tenga mas de vna bestia, et esta que sea mular, et vn omne que uos sirua, et que non vsedes darmas nin las tengades sinon quando yo mandare; et toda la otra gente que me uaziedes la çibdat, et moredes fuera en el Alcudia, o yo solia estar; et que ayades uuestras mezquitas en Valencia et fuera en el Alcudia, et que ayades uuestros alfaquis, et que vsedes uuestra ley; et que ayades uuestros alcalles et uuestro alguazil, assy commo los yo he puestos; et que ayades todas uuestras heredades, et que me dedes a mi *en seruiçio el diezmo de los fructos, et la iusticia que sea mia, et yo que mande fazer mi moneda. Et los que quisierdes comigo fincar en este sennorio, fincad; et los que non quisierdes, yt a buena ventura con los cuerpos tan solamiente, et yo uos mandare poner en saluo». Quando esto oyeron los moros de Valencia, fueron muy tristes; mas en tiempo estauan que non podien fazer al sinon lo que el Çid mandaua. Et luego al ora comencaron de salir todos los moros de la villa con sus mugeres et sus fijos, sinon los que el Çid mandaua que fincassen en la villa. Et assy commo los moros yuan salliendo, assy yuan entrando los cristianos que en el Alcudia morauan. Et cuenta la estoria que tanta era la gente que dende sallio, que dos dias duro que non fizieron al sinon sallir, sin los que fincauan que el Çid mando fincar. Et mucha fue grant el alegria et el gozo que el Çid et su conpanna fizieron aquel dia. Et duro assi este pleito bien vnos dos meses. Et dalli adelante fue llamado | el Çid: «mio Çit Canpeador, sennor de Valencia».

F. 219 v.

922. Capitulo de commo el Çid uençio al rey de Seuilla et del muy grant algo que gano, et de commo fizieron obispo en la noble çibdat de Valencia.

Cuenta la estoria que despues que fue sonado por todas las tierras de commo el Çid auie ganado Valencia, sopolo el rey de Seuilla et pesol de coraçon; et guisosse con muy grant hueste en que auie XXX mill omnes darmas, et vinosse a muy grant priessa pora Valencia, et çercol y al Çid. Et el Çid guiso toda su conpanna, et sallio a el. Et dize la estoria que ouieron la fazienda cerca de la huerta que dizen de la Villa Nueua. Et arrancolos el Çid; et aquel rey de Seuilla escapo ende con III colpes, et duro el alcançe fasta en Xatiua. Yendo los cristianos en alcançe dizen que murieron en el rio de Xucar de los moros bien tres mill; en guisa que de los XXX mill que el rey de Seuilla troxiera, non escaparon dellos de mill et quinientos arriba. Et el Çid tornos pora el canpo do fuera la fazienda, et mando coger las tiendas de los moros; et dize la estoria que tan grant auer y fue fallado, que copo al peon V marcos de plata. Et el Çid et sus conpannas metieronse en la noble çibdat de Valencia ricos et bien andantes. Et luego otro dia, el Çid ouo su conseio et su acuerdo con Aluar Fannez Minaya et con Pero Bermudez et con aquella conpanna en que el mas fiaua por acordar et por parar sus faziendas en guisa que la gente que el auie de los cristianos que non se les fuessen, ca asmauan que con el grant algo que auien ganado que algunos y aurie que se querrien yr. Et por esta razon mando pregonar por la çibdat de Valençia que ninguno non fuesse osado de se yr sin su mandado del Çid, ca todo aquel que se fuesse sin su grado, perderie quanto ouiesse et muririe por ello. Et por seer mas çierto de la gente que auie en su companna, mando a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez que lo sopiessen; et fallaron y mill caualleros de linage, et de otros, D a cauallo, et quatro mill omnes a pie. Et el Çid estando en su conseio ordenando su fazienda, assy commo lo

5 to. en m. po. so p. *FO*.—6 fa. de vos lo *FO*.—9 non *FOP*, *falta en E*.—18 et que mo. *FO*.—21 vs. de v̄ra *FO* —24 to. *falta en FOP*.—25 en seru. el di. de los fr. *P*, el sennorio de todos los flactos *(en vez de* fi. *hay un blanco en E) FE*, el señ. de todas las rentas *O*.—27 quis. fi. co. *FO*.—28 fincad *falta en F*.—34 a la ora com. a sallir to. los mas *F*, aquella hora com. de salir to. los moros *O*.—36 mando *FOP*.—38 assy *EP*, *falta en FO*.—39 mo. en el Al. *FOP*.—41 duro *EP*, duraron *FO*.—fezieran *F*, *O como E*.—42 fi. con el Çid q. el ma. *O*, fi. q. el m. *F*.—43 mucho *F*.—45. bien *falta en F*, *no en O*.

3 fezo obispalía la çiudat *F*.—12 cerco *FOF*.—15 la *falta en FO*.—arr. *F*, arrancol *O*, uenciolos *E sobre* arr. *raspado* —16 esc. *EO*, estorçio *F*.—17 fa. Xa. *F*.—18 en alc. *EP*, en aquel alc. *F*.—19 en el de los mo. *O*, los mo. en el rio de Xuc. *F*.—20 tres *EF*, veynte et tres *O*, quinze *P*.—21 esc. *EO*, estorçieron *F*.—25 y *falta en FO*.—26 ala peonia cinco (c. mill *O*) mar. de pl. (pl. a cada vno *F*) Et *FO*.—31 aquellos en (de *O*) que (quien *O*) el m. *FO*.—32 et parar mientes en su fazienda *F*, et poner su faz. *O*.—33 el *falta en F*.—37 por toda la *FO*.—40 gr. *O*, graçia *F*, mandado del Çid *E*.—43 *E dice* Alua Fanez.—45 lin. *EOP*, vernage *F*.—de todos o. quinientos a c. *O*, otros quin. caualleros *F*.—46 en su c. *falta en FOP*.

auemos dicho et lo a contado la estoria, llego a Valencia el obispo don Jeronimo que se auie ende ydo con miedo de los almorauides, assy commo lo auemos dicho et lo a contado la estoria. Et quando el Çid lo sopo, plogol mucho de coraçon, et caualgo luego et fuel veer pora su posada; et mucho fue grant el alegria que el Çid ouo con el obispo. Et luego ouieron su acuerdo que otro dia el obispo con su clerizia que restolassen las mezquitas que eran en la çibdat de Valencia en eglesias en que cantassen las missas de Cristo. Et puso rentas sabidas pora el obispo, et pora todos clerigos que fuessen en la çibdat de Valencia. Et fueron fechas nueue parrochias; et a la mayor dixieron Sant Pedro. Et assy fizo el Çid la çibdat | *F. 220* de Valencia obispado, por la onrra de la fe catholica.

923. Capitulo de commo el Çid enbio por su muger et por sus fijas, et en commo embio el auer a los mercadores de Burgos por quitar el omenage que les fiziera.

Desque todas estas buenas cosas et estas buenas andanças ouo el Çid auidas, et ordenadas todas aquellas cosas que auemos dichas, vinol emiente de su muger donna Ximena et de sus fijas donna Eluira et donna Sol, que el auie dexadas en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna. Touo por bien de enbiar por ellas, et mando llamar a Aluar Fannez Minaya et a Martin Antollinez de Burgos; et desque fueron antel, començoles de dezir: «Vassallos buenos et muy leales, pues que Dios nos a fecho tanto bien et tanta merçed en las cosas que auemos passadas, enbiaruos quiero a Castiella, al rey don Alfonso mio sennor, et quiero quel leuedes mios dones de las ganancias que auemos fechas; et tengo por bien que le leuedes cient cauallos enseellados et enfrenados. Et besadle las manos por mi, et rogatle et peditle merçed que me enbie a donna Ximena mi muger et a mis fijas donna Eluira et donna Sol, et dezirle hedes el bien et la merçed que me Dios a fecho, et commo so su vassallo en Valencia et en quanto he». Desi mandoles dar mill marcos de plata que leuassen al monesterio de Sant Pero de Cardenna et que los diessen al abbat don Sancho, et mandoles dar otrossi XXX marcos de oro pora su muger et sus fijas con que se guysassen commo las troxiessen bien et onrradamientre. Et otrossi les mando dar seyscientos marcos, los trezientos de oro et los CCC de plata, que diessen a Rachel et a Uidas los mercadores de Burgos, los quales el auie tomados quando se sallio de la tierra; et dixo a Martin Antolinez: «esso bien lo sabedes uos, ca uos los ouiestes sacados sobre el mio omenaie; et dezitles que me perdonem, ca el enganno de las arcas con cuyta lo fiz». Et otrossi les dio dozientos caualleros que los guardassen et que viniessen con su muger et con sus fijas. Et desque todo esto fue complido, Aluar Fannez et Martin Antollinez mouieron de Valencia et andudieron tanto por sus iornadas fasta que llegaron a Castiella; et fallaron al rey don Alfonso en la cibdat de Palencia. Et quando ellos y llegaron, sallie el rey de missa, et en el portal de la eglesia parosse; et quando los vio, marauillose que gente era aquella que tan apuestamiente vinie. Et Aluar Fannez et Martin Antollinez quando vieron al rey, descendieron de las bestias et fueron fincar antel los inoios, et bessaronle las manos. Et el rey dixo a Aluar Fannez Minaya: «bien seas tu uenido! ¿que nueuas me traes del Çid Canpeador mio vassallo leal?» Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, plogol mucho et dixo: «Merçed, | *F. 220 v.* sennor rey don Alfonso!, el Çid, alla o esta, vesa uuestras manos et uuestros pies commo de sennor natural de quien atiende mucho bien et mucha merçed. Sennor, despues que se de uos partio el Çid la postremera vez, vençio tres faziendas cabdales que ouo con los moros, et gano estos castiellos: Xerica et Onda et *Cebolla et Penna Cabdiella; et con estos, la noble çibdat de Valencia, et ala fecha obispado. Et de las ganancias que el fizo, enbiauos, sennor, estos çient cauallos commo a su sennor natural». Et el rey quando esto oyo, fue marauillado, et alço la mano et començosse a santiguar, et dixo: «si me vala sant Esidro, mucho me plaze de la bienandança del Çid»; et resçibo el su don muy de grado».

1 et lo a c. la e. *falta en FO.*—2 don *FO, falta en E.*—5 Çid *FO, falta en E.*—mu. *falta en FO.*—8 con aquel ob. *FO*—9 ac. q. *FO*, ac. *E*—13 para to. los cl. *O*, a to. cl. *F*, tantos los *E.*—15 parrochas *O*, perruchas *F.*—et *FO, falta en E.*—20 su m. et p. sus f. *F*, sus f. et p. su m. *E.*—25 bu. c. et e *falta en FO*—26 and. *EF*, ordenanças *O.*—auidas *falta en FO.*—39 mis donas *FO.*—40 et *FO, falta en E.*—41 ensill *FO.*—42 enfr *FO*, enfr. et cien moros catiuos que los trayan en diestro *E.*—44 X. Gomez mi *F.*—45 *E dice* dona.—dez. h. *FO*, dezitles *E.*—46 me ha Dios *F*, Dios me ha *O.*—47 et con qua. *FP*, yo et qua. *O.*

1 al *E*, para *FO.*—*E pone* Pero *abreviado* p̊ *igual que adelante, y otras vezes* po *con travesaño en la* p.—2 di. *FO*, diesse *E.*—4 fi. *FOI*, fijos *E.*—5 co. *FO*, con que *EI.*—8 que *E*, e q. *F*, para *O.*—11 esto *FO.*—12 lo hubiestes sacados *F*, lo ouistes sacado *O.*—15 doz. *FO*, dos *E.*—20 *E pone* Alfoñ *como en otros muchos lugares*—22 el r. sall. *FO.*—misa en vn port *F*; en vn port. *también O.*—27 fi. los ynoj. ant. *FO.*—29 a *falta en FO*—31 Al. Fa. *falta en FO.*—37 se de nos *E*, de vos se *FO.*—39 los *falta en FO.*—40 Onda *OP*, Ondat *EFI.*—Celsa *P*, Xenpla *EI*, Yenpla *F.*—Cadiella *O*, Codilla *P.*—43 ca. *FO*, ca. con sus moros *E.*—45 f muy mar. *FO.*—47 Ysidrio *F.*—48 resçi. *FO*, rescebio *E.*

Quando oyeron Aluar Fannez Minaya et Martin Antolinez esto, besaronle otra vez las manos al rey, et dixieronle: «sennor, el Çid uos pide merçed por su muger donna Ximena et por sus fijas donna Eluira et donna Sol que gelas enbiedes a Valençia, ca muy grandes dias a que non las vio, et si a uos ploguiesse era guisado de las el veer». Et essa ora dixo el rey: «que me plaze mucho et tengolo por bien, et yo les mandare dar conducho demientre que por mi tierra fueren, et mandarlas he guardar porque onrradamiente vayan fasta en cabo de mio regno; et despues, uos, Minaya et Martin Antollinez, leuadlas pora el Çid uuestro sennor, ca çierto so yo quel plega con ellas». Et desi dixoles el rey: «Por fazer mas bien et mas merçed al Çid, otorgol Valencia et todo lo al que fasta oy gano et lo que daqui adelante ganara, que se llame dello sennor, et que otro sennorio non faga a otro sennor, sinon a mi que so su sennor natural. Et suelto a todos aquellos de mio regno que quisieren yr al Çid que uayan con mi gracia». Et quando esto oyeron Minaya et Martin Antolinez, besaronle las manos por el Çid. Et desi mando llamar el rey vn su portero que fuesse con ellos con su carta porque les cunpliessen todo lo que les auie prometido mientre que fuessen por su regno. Aluar Fannez Minaya et Martin Antollinez espidieronse del rey, et salieronse de Palencia et fueronse pora Burgos; et desque y llegaron, enbiaron luego por Rachel et por Vidas, los mercadores que prestaron el auer al Çid, assy commo el mando; et dixieronles el mensaie que les el Çid mando, et dieronles los seyscientos marcos que prestaran al Çid. Et ellos respondieron quel perdonauan muy de coraçon, et quel diesse Dios vida et salut con que ensanchasse en cristianismo, ca ellos por pagados se tenien del. Et desque fue pregonado por la çibdat de Burgos el bien et la mesura que el Çid enbiara fazer a los mercadores, et que tan bien se acordara en guardar su omenaie et en quitar las arcas llenas de piedras et de arena, *F. 221* touieronlo por muy grant ma'rauilla; et non ouo lugar en toda la çibdat de Burgos que non fablassen daquella grant mesura que el Çid fiziera a aquellos mercadores, et dauanle muchas bendiciones. Et Aluar Fannez et Martin Antolinez desque esto ouieron acabado, fueronse pora el monesterio de Sant Pero de Cardenna, et con ellos el portero del rey. Et si fueron bien rescebidos, et si ouieron con ellos grant alegria, esto non es de preguntar; ca donna Ximena et sus fijas con el grant gozo que ouieron, fueron assy commo salidas de su seso, et corriendo de pie salieronlos a rescebir, et llorando mucho de los oios. Et Aluar Fannez Minaya et Martin Antolinez quando las vieron, dexaronse derribar de las bestias, et fueron a ellas. Et Aluar Fannez abraço a donna Ximena, et amas a dos sus primas et a donna Eluira et a donna Sol. Et atan grant fue el alegria que en vno fizieron que non a omne que uos lo sopiesse fablar. Et desque fueron assessegados de su grant alegria que fazien, donna Ximena pregunto commo yua al Çid, ca desque la postrimera uez se della partiera, non oyera del ningunas nueuas. Et Aluar Fannez dixo quel dexara en Valencia sano et alegre, et que ella et sus fijas que gradesciessen a Dios quanto bien et quanta merçed le auie fecho, ca auie ganado de moros pieça de castiellos et a la noble çibdat de Valençia, o la querien leuar a ella et a sus fijas, ca el Çid enbiaua por ellas; ca desque a ellas viesse, toda su uoluntad serie conplida. Quando esto oyeron donna Ximena et sus fijas, fincaron los inoios en la tierra, et alçaron las manos al çielo, et gradesçieron a Dios quanto bien et quanta merced auie fecho al Çid et a ellas. Desi Aluar Fannez enbio tres caualleros a muy grant priessa a Valencia, et que dixiessen al Çid en commo auien recabdado todo por quantol enbiara; et que sopiesse que non se detenien por al, sinon en guysar a donna Ximena et a sus fijas commo las leuassen onrradamiente; et otrossi que le dixiessen en commo el rey los recebiera muy bien, et que tomara el su presente muy de grado, et quel ploguiera mucho porque el enbiara por donna Ximena et por sus fijas, et que les mandara dar luego su portero en commo les diessen vianda mientre que fuessen por todo su regno, et que sopiesse que mucho ayna serien con el. Et desque se fueron los caualleros, Aluar

1 Qua. esto oy. A. Hanes e M. A. besaron otr. *FO*.—3 dixieron se. *FO*.—7 las non *FO*.—ploguiere *O*, pluguiere *F*.—14 et vos Mar. *F*.—15 que mucho le plazera con *FO*.—16 dixo *FO*.—17 b. et mas mer. *E*, acabadamente b. et mer. *FO*.—19 ganare *FO*.—20 q. a o. s. *O*.—a o. s. *falta en O*, *F como E*.—21 su *FO*, *falta en E*.—23 Ç. et vay. *F*.—26 su *falta en FO*.—30 salieron de *FO*.—33 q. ouieran (-ron *O*) prestado *FO*.—34 co. avemos dicho e ansy commo lo el ma. *F*.—36 dieron los s. m. de plata et de oro q. *F*.—39 en cr. *E*, el cr. *O*, la cristiandat *F*.—43 mercaderes *O*, -deros *F*.—44 q. *FO*, quitas *E*.—46 *E dice* ma'uilla

5 si *FO*, *falta en E*.—6 si *FO*, *falta en E*.—7 esto *FO*, et esto *E*.—10 res. llor. *FO*.—12 Min. *falta en FO*.—13 fueronse *FO*.—14 ellas *FO*, ellos *E*.—15 pri. do. *FO*.—16 et do. *FO*.—18 lo podiese contar *O*, la pudiese fabl. *F*.—19 *E dice* faxien.—20 ca *F*, que *O*, *falta en EI*.—21 post. *FO*, primera *EI*.—se d. part. *O*, que se d. p. *E*, que del se p. *F*.—24 q. *falta en FO*.—27 querie *FO*.—34 ellas *FO*, ellos *E*.—37 quanto le el enb. *F*, quanto les enb. *O*.—38 detenian en al *F*, detenie p. al *E*.—40 lleuasen *F*, leuasse *E*.—41 le *FO*, les *E*.

Fannez Minaya guiso a donna Ximena et a sus fijas de muy nobles pannos et grant conpanna de donzellas; et esto todo muy noblemiente fecho. Et dize la estoria que quando en Castiella sopieron de commo vinieran Aluar Fannez et Martin Antolinez, et commo se auien luego a tornar a Valencia et leuar a donna Ximena et a sus fijas, et commo el rey *F. 221 v.* soltara a quantos con ellos | quisiessen yr, vinieron a Sant Pero de Cardenna vien setenta caualleros; et plogo a Aluar Fannez mucho con ellos, et prometioles que los pornie en gracia del Çid et que los ayudarie a quanto el pudiesse. Et desi Aluar Fannez mando llamar al abbat don Sancho, et diol los mill marcos de plata, quel mandara dar el Çid pora el monesterio de Sant Pero de Cardenna, con que quitassen todas las debdas que donna Ximena et sus fijas auien fechas. Et desque todo esto fue fecho et librado, mouieron de Sant Pero de Cardenna, et fueronse pora Medinacelim; et todavia el portero del rey con ellos, que les fazie dar quanto auien mester, assy commo el rey mandara.

924. Capitulo de commo llegaron a Valencia donna Ximena et sus fijas, et de commo las resçebio el Çid.

En todo esto, los tres caualleros que Minaya enbiara al Çid, eran ya llegados a Valencia, et contaron al Çid todo lo que les fuera mandado. Et quando el Çid lo oyo, ouo grant plazer et dixo: «quien a buenos mandaderos enbia, tal mandado espera!; bendicto sea el nombre de Dios, quando a mi sennor el rey don Alfonso plaze con el mi bien». Desi mando llamar a Munno Guztios et a Pero Bermudez et al obispo don Ieronimo, et dixoles las muy nobles nueuas quel auien llegadas, et de commo Aluar Fannez et Martin Antolinez et dona Ximena et sus fijas eran ya en Medinacelim; et quando ellos esto oyeron, ouieron muy grant plazer. Desi el Çid mandoles dar c caualleros, et que fuessen luego pora Molina, et que dixiessen a Abencanon, que era su tributario, que fuesse con ellos con otros c caualleros, et que se fuessen todos pora Medinacelim; et que ellos et Aluar Fannez aduxiessen a donna Ximena et a sus fijas fasta alli do el estaua. Et ellos mouieron luego, et fueronse pora Molina, et mucho plogo a Abencanon con ellos; et maguer quel mandara el Çid yr con çient caualleros, el mouio luego otro dia con cc caualleros. Et todos en vno passaron la montanna de Taranço, et por el val de Arbuxuelo aiuso, fasta que llegaron a Medinacelim. Et mucho plogo a Aluar Fannez con ellos. Et luego otro dia mouieron de Medina, et passaron el rio de Xalon, et Arbuxuelo arriba, et començaron a enderesçar el campo de Taranço, et llegaron a Molina. Et diz la estoria que tan abondadamiente les dio lo que ouieron mester aquel Abencanon, que avn las ferraduras pora las bestias les mando dar. Et diz la estoria que luego otro dia mouieron de Molina, et el moro Abencanon con ellos, fasta que llegaron a tres leguas de Valencia. Et quando lo sopo el Çid, salliolos a recebir mucho apuestamiente. Et quando se encontraron en vno ¿quien uos podrie contar las muy grandes alegrias que alli fueron fechas? Et quando donna Ximena et sus fijas vieron al Çid, descendieron de las bestias; et el Çid otrossi descendio; | et ellas dexaronse caer a *F. 222* sus pies. Et tan grant era el plazer que auien en vno, que non podien fablar. Et el Çid leuantolas, et abraço a donna Ximena et a sus fijas, et besaualas mucho a menudo assy commo padre a fijas, et auie grant plazer porque las veye ya huuiadas. Et ellos en esto estando, el mucho onrrado don Ieronimo adelantrosse a la cibdat de Valencia, et saliolos a rescebir con muy grant procession; et desta guysa entraron en la muy noble cibdat de Valencia. ¿Qui uos podrie contar las alegrias que aquel dia fueron fechas, tanbien de moros commo de cristianos, en lançar et en bofordar et en matar toros, et otras alegrias de muchas maneras? Et el Çid enbio por el moro Abencanon, et començol a gradescer mucho quanto bien et quanto onrradamiente lo seruiera en onrrar a su muger et a sus fijas, en las seruir

8 et de co. el r. abia dado soltura a qua. *FO*.—9 yr ven. *F*, yr que ven. *O*, yr et vin. *E*.—10 vien *EF*, bien *O*.—set. *E*, LXX *F*, sesenta *I*, sesenta e çinco *O*; sesenta cau. e gran gente de escuderos a pie *P*.—11 et Alu. Fa. plogol mu. *OF*.—12 los meteria en *FO*.—13 a *falta en FO*.—23 co. lo el r. *F*, co. el r. lo *O*.—30 En t. e. los *FO*, Quando estos *E*. —q. Aluar Fañez Miñaya *O*, q. Aluar Hanes *F*.—31 enb. *FO*, enbiaua *E*.—32 todo *FOP*, *falta en E*.—34 a *falta en FO*.—35 vendicho *F*.—36 al mio se. rey d. A. *F*, al r. d. A. mi se. *O*.—38 Nuño *O*, Gonçalo *EFI*.—39 don Gironimo *F*.—no. *E*, buenas *FO*.—41 et M. A. et d. X. et s. f. *F*, et d. X. et s. f. et M. A. *EI*; et M. A. *va también en O tras* Fañez.—45 Mo. *FO*, Medina *E*.—46 Ab. *OP*, Abencañon *F*, Almenion *E*, Almemon *I*.

6 Ab. *OP*, Abencañon *F siempre*, Abentamon *E*.—7 que ma. él Ç. que fuese con *FO*.—8 mouiose *F*.—10 Taraçon *O*, Taraçona *FP*, Caraçeua *E*.—Ar. *F*, Abixuelo *O*, Arbuxolon *EI*, *igual en la línea 14*.—15 endereçar el *I*, enderescar el *E*, endrescar et trabesaron el *F*, et trauessaron el *O*.—Taraçon *O*, Taraçona *EFI*.—17 dio aquel moro Ab. lo q. auian menester q. avn *FO*.—19 diz la e. q. *falta en FO*.—21 Ab. *EO*, -ñon *F*.—31 en v. *falta en FO*.—q. se non *F*, q. n. se *O*.—33 a m. *falta en O*, *laguna en F*.—34 a. muy gr. *FO*.—35 hu. *EI*, venidas *F*, biuas *O*, criadas *P*.—36 mu. *falta en FO*.—don *E*, obispo d. *FO*.—38 des. *E*, en esta *FO*. —40 las grandes (muy gr. *F*) al. *OF*.—43 ot. *FO*, en ot. *E*. —45 mu. *falta en FO*.—46 lo *F*, las *E*.

tan onrradamiente commo el sabie. Et quando el moro lo oyo, respondio: «sennor Çid, esto et mas deuo yo fazer por ti, ca desque yo en el tu sennorio so, tu me as defendido fasta aqui». Et el Çid prometiol que assy lo farie cab adelante. Et desi el moro besol la mano, et despedios del, et tornosse pora Molina. Mas agora dexa la estoria a fablar desto, por contar commo el rey don Alfonso enbio dezir al Çid que viniesse a vistas, et de commo fueron casadas sus fijas con los infantes de Carrion.

925. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz vençio al rey Iunes rey de Marruecos quel vino çercar a Valencia.

Cuenta la estoria que a cabo de tres meses despues que donna Ximena et sus fijas llegaron a Valencia, et ellos estando mucho assessegados et en paz, llegaron nueuas de Marruecos de commo el Miramomelin, que auie nonbre Iunes, sopiera de como el Çid prisiera a Valencia, et que vinie por la çercar, et que traye consigo L[a] mill omnes darmas. Et quando esto sopo el Çid por çierto, mando bastecer todos los castiellos que eran derredor de Valencia, et otrossi fizo refazer los muros de la cibdat, et bastecerla de bardas et de todas las otras cosas que son mester pora guerra; et allego mucha companna de moros et de cristianos daquellos que eran en el su sennorio. Et abes fue esto ordenado, quando sopo el Çid que el rey Iunes era arribado, et que se vinie pora Valencia a derechas. Et el quando esto sopo, mando allegar toda la gente en el alcaçar, et començo a dezir: «loado sea al padre espirital, quanto bien he en el mundo, todo lo tengo en Valencia; pues doy mas non auemos que dubdar, salgamos lidiar con aquellos moros, ca Dios que me fizo merced fasta aqui, el nos ayudara daqui en adelante». Et quando esto oyeron sus conpannas, dixieron que yrien con el, et quel ayudarien, ca çiertos eran ellos que, con la ventura del, vençidos serien los moros. Et aquel dia partieronse del assy. Et otro dia | *F 222 v.* quando el alua, tomo el Çid a su muger donna Ximena por la mano, et amas a dos sus fijas con ella, et subiolas en la mas alta torre del alcaçar; et quando fueron suso, pararon mientes contra la mar, et vieron venir el grant poder de los moros, et llegaron et començaron a armar las tiendas derredor de Valencia, taniendo atambores et faziendo grant roydo. Et quando esto vieron las duennas, ouieron grant miedo commo mugeres que nunca tal cosa vieran, et mucho mas del roydo de los atanbores. Et el Çid començolas a esforçar, et dixoles assy: «Donna Ximena et uos mis fijas, non ayades miedo mientra que yo fuere biuo; ca estos moros, con la merced de Dios, yo los cuydo vencer, et con lo que ellos trayen mas rica et mas onrradamiente uos cuydo yo casar. Et seed agora aqui, et yo et mis compannas yremos lidiar con aquellos; et fio yo por Dios que aquellos atanbores delante uos los fare venir, et los bacines dellos seran pora la onrra de la eglesia». Et desque esto ouo dicho el Çid, paro mientes et vio los moros entrar muy derranchados por las huertas; et torno la cabeça et vio estar cabo de si a Aluar Saluadores, et dixol: «descendet agora et tomad conuusco CC caualleros, et fazet vna espoloneada con aquellos moros que veedes entrar por aquellas huertas, que vea donna Ximena et sus fijas commo auedes sabor de las seruir». Et Aluar Saluadores descendio muy apriessa, et fizo repicar vna canpana, a la qual sennal se auien de armar CC caualleros. Ca dize la estoria que porque el Çid biuie siempre en guerra, auie ordenado qual sennal auien de fazer quando se auien de armar CC o CCC o CCCC caualleros, por que non se retouiessen por saber a que repicauan o pora que fazien sennal; et por esto fizo fazer Aluar Saluadores la sennal de los CC caualleros. Et luego fueron prestos al lugar o se auien a armar, et aiuntar. Et luego fizieron abrir vna puerta, que era contra aquel cabo de las huertas o los moros auien derranchado, et salieron todos vn tropel fechos. Et desque fueron fuera, derrancharon contra los moros, et fueronlos firiendo tan de rezio que los sacaron de todas las huertas, matando et derribando muchos dellos. Et mucho auie el Çid sabor de commo

2 respondiol *OF*.—Çid se. *F*, se. *OP*.—3 mas desto deuo *OF*.—5 cabo *FO*.—6 las manos *FO*.—8 a f. *E*, de f. *O*, *falta en F*.—14 *EF dicen* Innes.—17 Cuentan las estorias *F*, *P como E*.—19 est. asoseg. mu. (et mu. *O*) en p. *FO*.—22 Juñes *F*, Juñez *P*.—27 ref. todos los mu. *F*; *laguna en O* ref. todas las co. q.—28 bar. *EI*, viandas *P*, armas *F*.—29 ot. *falta en FPO*.—30 muchas conpañas *FO*.—mo. et cr. *EO*, cr. et mo. *FP*.—31 deaq. *F*, et daq. *E*, *falta en O*.—32 s. el Ç. Ruy Diaz q. *O*, *falta en F*.—33 Iunes *FO*, Innes *E*.—34 a derecha mente El qua. *F*.—35 esto *E*, lo *F*.—36 sea el nombre (*sobre raspado, antes* padre? *F*) del pa. esp. *FP*, sea Dios *O*.—37 he *FO*, a *E*.—39 sa. *EP*, et sa. *FO*.—44 vent. del *EO*, v. buena *F*, buena v. *P*.—ser. del los *F*.—47 do Xi. su mu. *FO*.

5 ar. *EI*, fincar *FO*.—7 gr r. *E*, muy gr. ruydo *F*, muy grandes roydos *O*.—esto *FO*, *falta en E*.—11 Xi. Gomez et *FP*.—13 ca *FO*, et *E*.—15 rica *O*, rico *E*, ricas *F*.—17 con ellos *FOP*.—18 por *E*, en *OFP*.—19 para honrra de *F*, p. honrrar *O*.—22 m. d. *E*, derrancados *I*, derramados *O*, tan derranchadamente *F*, derechamente *P*.—23 es. a cabo de si *P*, ante si *O*, *F cambia*—24 descendid *P*.—27 aq. *E*, las *OF*.—28 las *OP*, la *F*, *falta en E*.—33 qual s. *F*, a q. s. *E*, quales señas *O*.—35 se non *F*.—36 fazian *F*, fazen *E*.—39 auien (a. de *F*) ayunt. *OF*.—41 o los m. se au. derramado *O*, que los m. au. derrancado (derrocado *I*) *EI*, et los m. venian derranchados *F*, do los m. andauan sueltos a sus guisas *P*.—43 derrancaron *I*.—44 co. *E*, con *F*.

veye que lo fazien. Et donna Ximena et sus fijas estauan tremiendo, commo mugeres que nunca tal cosa vieran; et el Çid quando esto vio, fizolas asentar porque lo non viessen. Et el, et el obispo don Ieronimo, que estauan con ellas, estauan muy asaborgados, teniendo oio de commo lidiauan mucho esforçadamiente. Aluar Saluadores et los que con el estauan, dize la estoria que fueron en alcance fasta dentro en las tiendas, et si estonce se tornaran mucho ploguyera al Çid; mas Aluar Sal-
F. 223 uadores, tan grant sabor auiendo | de matar en los moros et cuydando quel veyen las duennas, aguijo mucho adelante et metiosse en poder de los moros et non ouo y acorro, et fue preso. Et la otra conpanna de los cristianos fueronse tornando pora la villa mucho acabdelladamiente fasta que fueron fuera del poder de los moros; et metieronse en la villa, et non fizieron tan poco que non mataron bien CC moros. Et el Çid descendio de la torre, et recebiolos mucho onrradamiente, et looles mucho lo que auien fecho a guysa de muy buenos caualleros. Et de la otra parte auye muy grant pesar por Aluar Saluadorez que fincaua alla preso; mas fiaua en Dios que quando otro dia viniesse, que el lo sacarie de poder de los moros. Et luego fizo fazer la sennal a que se auien de aiuntar todos los caualleros et los omnes darmas que en la çibdat eran; et desque el Çid los vio estar todos ante si, començo a dezir: «amigos et vassallos leales, este grant poder de los moros es venido por nos contrallar Valencia que poco a que la auemos ganada; por que querria que acordassemos commo fuessemos a ellos en guysa et en manera que non rescebiessemos dellos grant danno, ca ellos son grant gente et non los podriemos arrancar sinon con muy grant maestria de guerra». Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, dixo: «Çid, loado sea a Dios et a la uuestra buena uentura, otros fechos mas granados que este auedes uos acabados, et fio por Dios et por la su merçed que acabaredes este. Et uos mandatme dar CCC caualleros, et yo saldre de Valencia quando cantare el primer gallo, et meternos hemos en celada en el val que dizen de Albuhera; et desque uos ouieredes mezcladas las feridas et nos vieremos tienpo, saldremos de la çelada et ferremos en los moros; et en esta manera fio por Dios que los arrancaremos». Et el Çid touolo por bien, et ordeno et mando que diessen ceuada tenprano et que fuessen dormir, et quando fues el primer gallo et oyessen la sennal a que se auien de aiuntar, que fuessen todos en la eglesia luego, et que oyrien missa et magnifestarien et comungarien porque el que muriesse en la fazienda fuesse mas desenbargada su alma contra Dios. Desi derramaron todos, et fueronse cada vnos a sus posadas, et fizieron assy commo el mando. Et quando oyeron la sennal, fueron todos aiuntados en la eglesia, et el obispo don Jeronimo, auiendo tan grant sabor de lidiar con los moros, pidiol al Çid las primeras feridas; et el otorgogelas. Et desque todos fueron armados et ouieron caualgado, juntaronse a la puerta de la Culuebra, que era faza aquella parte a do el mayor poder de los moros estaua, et atendieron al Çid que se era ydo a armar. Et armose de todas armas, assy commo lo auie acostunbrado, et subio en su cauallo Bauieca et fuesse pora su conpanna quel estaua atendiendo. Et los primeros que sallieron de la villa, fueron Aluar Fannez Minaya | et los CCC *F. 223 v.* caualleros, et fueronse entre las huertas a vnos ualles que y auie encubiertamiente, et metieronse en la çelada segunt que lo auien fablado. Et el Çid et la otra conpanna toda, fueron salliendo muy de vagar, porque non era avn bien de dia. Et el Çid sallio de todas las estrechuras et de todos los malos passos, et dexo la su celada escontra la mano siniestra, et el fue yendo contra la diestra, et metio los moros entre ssi et la çibdat; et ordeno sus azes muy apuestamiente, et mando a Pero Vermudez que leuasse la su senna. Et quando los moros esto vieron, fueron muy marauillados, et armaronse muy apriessa; et sus azes paradas, sallieron de las tiendas. Et quando esto vio el Çid, mando yr la senna, et fue a ellos. Et el obispo don Geronimo fuelos ferir con su conpanna, en tal guysa et en tal manera que a muy poca de pieça fueron todos mezclados. Et alli veriedes a cada parte sallir los cauallos vazios, et dellos las siellas tornadas,

1 *E* dońa.—4 Et el *falta en FO*, Et el Cid *P*.—5 estaua con el est. m. *F*.—6 saborgados *F*.—8 c. el eran di. *F*, eran c. el di. *O*.—10 si con tanto se tor. *FP*.—15 y *falta en FO*.—17 la vi. *IFPO*, castillera *E*.—muy *FOP*, *falta en EI*.—20 t. po. q. n. *F*, t. p. bieu q. n. *EI*, p. ca *O*.—29 de ayu. *F*, ay. *O*, de jun. *P*, de armar *E*.—31 to. es. *F*.—39 podremos *FP*, podemos *O*.—43 grandes *FOP*.—au vos *FOP*, auemos nos *E*.—46 sallire *F*.—48 del Alb *O*, de Albuera *F*.—*El texto sigue á OF*, en la cel. q. di. de Buhera en el val et desq. *EI*.

5 et fu. *O*, a los cauallos et que çenasen trenpano et que fu. *F*.—7 de *falta en FO*.—8 o. la mi. *FO*.—9 manifestarian *F*, manifestaríane *O*.—11 su *E*, la su *FO*.—12 -maronse tod. et fue ca. vno *F*, tornaronse t. et fueron c. vno *O*.—16 tan *falta en FO*.—17 pidio al *FO*.—20 f. aq. p. a do *E*, aq. puerta do *F*, de aq. p. *O*.—23 au. *OF*, auien *E*.—24 su *E*, el *O*, el su *F*.—28 a *FO*, et *E*.—29 y au. enc. (et enc. *F*) *OF*, auien fecho enc. *E*.—32 non e. de *O*, avn non e. bien de *F*.—34 t. l. m. p. *FOP*, todas las malas posadas (passadas *I*) *EI*.—35 esc. ma. *F*.—44 Ger. con su co. fu. fe. en (de *O*) tal *FO*.—48 dell. *F*, los demas *E*, de *O*.

onde los duennos fincauan maltrechos en el campo. Mucho fue ferida esta fazienda en poca de ora, et commo los moros eran muchos, tenienlos mucho apretados et en ora de los vencer. Quando esto vio el Çid, començo a esforçarlos, et dandoles bozes et diziendo: «Dios aiuda, et Sanctiago». Et el esto diziendo, sallio Aluar Fannez de la çelada, et fuelos ferir de la parte de la mar; et los moros cuydando que eran grant gente que les vinie en acorro, començaron a fuyr, et el Çid et su conpanna firiendo en ellos et yendo en el alcançe contra vn castiello. Et si nos quisiessemos dezir cada vno commo lidio, esto non a guysa por que pudiesse seer; mas diz la estoria que el Çid lo fizo tan bien aquel dia et tantos mato de los moros, que la sangre le corrie por el cobdo ayuso, et tan grant sabor auie de commo se fallaua bien caualgado del su cauallo Bauieca, que nunca querie ferir a ningun moro mas de vna uez. Et yendo en alcançe, alcanço al rey Iunes, et feriol tres uezes; mas el moro estaua muy armado et el cauallo del Çid sallio mas adelante; et quando el torno, el cauallero yua luenne, et nol pudo alcançar, et metiosse en vn castiello que auie nonbre Xurquera; et fasta alli duro el alcance, assi que de los Lª mill moros que y vinieron non escaparon mas de diez mill e quinientos. Et desi el Çid et toda su conpanna de los cristianos, tornaronse pora el campo a do fuera la fazienda, et començaron a coger las tiendas et todas las otras cosas que los moros y dexaran; et tan grant fue el auer que y fallaron, en oro et en plata et en armas et en cauallos, que esto fue grant marauilla. Et entre todas las otras cosas que y fallaron, fue fallada vna tienda
F. 224 del rey de Marruecos, la mayor et la mas noble que nunca omne vio, et fue fallado en ella Aluar Saluadorez que fuera preso en la espoloneada, assy commo lo auemos dicho; et mucho plogo al Çid quandol vio sano et biuo, et fizol sacar de las prisiones. Et desque todo esto fue acabado, metieronse en la noble çibdat de Valencia. Mucho plogo a donna Ximena et a sus fijas quando vieron al Çid entrar en el su cauallo, pero que fueron mucho marauilladas en commo vinie todo sangriento; et quando descendio, fueron et besaronle las manos. Et esta fue de las meiores faziendas que el Çid uençio despues que gano la noble çibdat de Valencia.

926. Capitulo del noble presente que el Çid enbio al rey don Alfonso su sennor.

A cabo de quinze dias que el Çid ouo vençido esta fazienda, enbio a Aluar Fannez Minaya et a Pero Vermudez con mandado al rey don Alfonso su sennor, et enbiol con ellos en presente CC cauallos enseellados et enfrenados, et en cada siella su espada colgada del arçon, et la noble tienda que fue de Iunes rey de Marruecos. Et estol enbiaua porque el rey le enbiara su muger et sus fijas luego que las enbio demandar. Et quando Aluar Fannez et Pero Vermudez fueron en Castiella, fallaron al rey don Alfonso en la villa de Valladolit, et enbiaronle su mandado en commol aduzien aquel presente, et que les enbiasse dezir commo tenie por bien que fiziessen: si querie que entrassen en la villa o ssi saldrie el a ellos, porque eran grant conpanna et el presente muy grande et que lo verie meior fuera que dentro en la villa. Et el rey touolo por bien, et caualgo luego con grant companna, et fueron y con el los infantes de Carrion, Diego Gonçalez et Fernant Gonçalez, fijos del conde don Gonçalo. Et quando el rey sallio de Valladolit, fallo la conpanna del Çid quanto a media legua de la villa. Et Aluar Fannez et Pero Vermudez quando vieron al rey, descendieron de las bestias et començaron de yr contra el. Et el quando los vio venir de pie, paro el cauallo et dixoles que non los atendrie y sinon caualgassen. Et ellos quando esto oyeron, caualgaron et llegaron al rey, et tomol el vno la mano diestra et el otro de la siniestra et besarongelas. Et Aluar Fannez començo a dezir: «sennor rey don Alfonso, el Çid se uos enbia encomendar en uuestra graçia commo de sennor natural, et enbiauos mucho gradesçer quanto onrradamiente le enbiastes su muger et a sus fijas, de que se touo por bien pa-

1 onde *FO*, ondas *E*, a ondas *I* —8 de partes *FO*.—10 *E dice* erant.—venian *FO*.—14 ca. *E*, de ca. *FO*.—n. es en gui. por q. pu. *O*, n. podria *F*.—16 lo *O*, le *E*, *falta en F*.—17 el braço ay. *F*, los cobdos ay. *O*.—19 c. del *E*, encaualgado en *O*, de caualgada del *F*.—20 *E dice* ninguno *en fin de línea*, *I* ningund —21 en el alc. *FO*.—22 Junes *O*, Junez *I*, Juñes *F*, Juñez *P*, Innes *E*.—24 mas *E*, mucho *FOP*.—el t. el c. *E*, el t. el rey *F*, t. el cauallo yua el moro *O*.—25 y. ya alueñe *F*.—26 Xur. *EI*, Turquera *F*, Curquera *O*, Çaguera ó Suguera *Crón. de Veinte Reyes*, Torrevera *P*, Turtuera *Bibl. Nac. ms. T-186*, Tortuera *Bibl. Nac. ms. T-282 y F-42*, Torroyra *ms. X-61*.—28 q. ay estauan e veni. *P*, *falta en FO*.—30 de los cr. *falta en FO*.—37 fa. *E*, y fa. *F*, *falta en O*.—40 la primera espolonada (e. de antes *O*) asy *FO*.—41 et *FO*, *falta en E*.

1 mar. *F*, marauillados *EOP*.—3 fu. et b. *F*, fueronle et b. *E*, fueron besarle *O*.—5 la çiudat de Va. *F*, a Va esa nobre ç. *O*.—17 arçon *EP*, arzon *FOI*. - Junes *O*, Junez *I*, Innes *E*, Juñes *F*, Juñez *P*.—23 en *FO*, et *EI*.—25 tenie *OFI*, tenien *E*.—26 el *FO*, *falta en E*.—27 por. *FO*, que por. *E*.—31 Diago Gomes et Ferrand Gomes *F*.—39 y *falta en FO*.—41 rey et el vno de ma. *F*, r. el vno ala ma. *O*.—42 de (a *O*) la s. vesaronle (et bes. *O*) las manos Et Al. *FO*.—46 *E dice* senor.—47 su *EO*, a su *F*.—48 a. *EF*, *falta en O*.—b. *E*, muy b. *O*, muy *F*.

gado et muy onrrado de uos, sennor. Et despues que yo de uos me parti, vençio el Çid vna grant fazienda que ouo con moros, ca el rey Iunes de Marruecos le vino çercar a Valencia, et el Çid sallio a el et uençiol en canpo; et del su quinto enbiauos, sennor, CC cauallos enseellados et enfrenados, quales agora podedes ver». Et el rey paro|sse, et Aluar Fannez mando que passassen los cauallos antel. [F. 224 v.] Et vinien todos vno en pos otro, et el de delante leuaual vn omne de pie por la rienda; et los otros, la rienda del vno en el arzon del otro, et vna espada colgada a la parte siniestra. Et desque todos fueron passados, el rey alço la mano, et començosse a sanctiguar, et fue mucho pagado en commo vinien tan apuestamientre, et rixose, et començo a dezir que nunca a rey dEspanna tan fermoso presente fuera enbiado de vn su vassallo. Et quando esto oyo Aluar Fannez, dixo, «sennor, aun uos enbia mas vna tienda, que nunca fue omne que tan noble viesse, que el gano quando uençio al rey Iunes de Marruecos». Et quando el rey esto oyo, fizola armar, et el rey descendio et toda su conpanna, et entro dentro quando fue armada; et todos dixieron que la nunca mas noble vieran. Et el rey fue tan pagado della, que dixo que muchas auie ganadas de moros, mas que nunca otra tal viera. Desi caualgaron todos, et fueronse viniendo pora la uilla de Valladolit; et en viniendo, dixo Aluar Fannez al rey: «sennor, el Çid uos enbia este presente por quanto bien et quanta merçed uos le auedes fecho, et ruegauos quel recibades de muy buenamiente, ca el de muy buen grado uos lo enbia». Et quando esto oyo el rey, dixo: «Minaya, reçibo yo el presente del Çid tan de coraçon, que non he agora vassallo de que tan de buen coraçon lo rescebiesse commo del». Et quando esto oyo Aluar Fannez et Pero Bermudez, besaronle las manos por el Çid. Et esto fablando, llegaron a la villa, et mucho fue grant la onrra que el rey mando fazer a la conpanna del Çid en posadas et en comer et en beuer et en todo lo que les fue mester.

1 et por muy *FO*.—*EF ponen punto después de* sennor.—Et *FO*, *falta en E*.—2 q. me de vos pa. *FO*.—4 Ju. *FO*, Innes *E*.—*E dice* Marrucos.—veno *F*.—a *EO*, *falta en F*.—6 se. estos cc *F*.—7 ens. et enf. *falta en FO*.—8 veer *F*.—Et el r. p. *EO*, *falta en F*.—11 de p. *EO*, *falta en F*.—13 col. en cada silla a *FO*.—15 a *EO*, de *F*.—17 reyose *O*, riose *F*.—q. *FO*, quel *E*.—18 a *FO*, el *E*.—19 fuera *EO*, fue *F*.—22 no. la vi. *F*.—23 Ju. *O*, Innes *EF*.—24 fezola *F*.—25 den. *E*, en ella *FO*.—26 que nu. la *FO*.—29 q. *falta en FO*.—ot. tal *EO*, tan noble *F*.—32 *E dice* Fanez.—señor *falta en F*; señ. este pr. vos enb. el Ç. por qua. *O*.—34 *E dice* nos.—le vos *F*, le *O*.—re. muy de bu. *F*, re. de bu. *O*.—35 el muy de gr. *FO*.—36 Et *falta en FO*.—38 he *EF*, ha *O*.—39 de quien tan de cor. *FO*.—40 Et *falta en F*.—oyeron *FO* (Et quandol oyeron Aluar *O*).—42 Et en esto *FO*.

927. Capitulo de las vistas que el Çid ouo con el rey Alfonso, et commo desposo sus fijas con los infantes de Carrion.

Cventa la estoria que quando los infantes de Carrion, Diego Gonçalez et Fernant Gonçalez, vieron el muy noble presente que el Çid Ruy Diaz enbiara al rey, et oyeron otrossi commo venciera aquella grant fazienda que ouiera con el rey Iunes de Marruecos, asmaron que podrie seer muy rico ademas, quando en el su quinto ouiera CC cauallos; et sin esto, commo era sennor de Valencia, et sin otro muy grant algo que ganara de los moros ante que la ganasse. Et desque esto ouieron asmado, fablaron entressi que, si el Çid les quisiesse dar sus fijas, que serie buen casamiento pora ellos de que serien ricos et onrrados. Et con esto fueronse pora el rey, et fablaron con el en poridat, et dixieronle todo lo que auien fablado, et pidieronle por merçed que los ayudasse, que su onrra era del, ca ellos eran sus naturales, et quando mas ricos fuessen, meior lo podrien seruir. Quando esto oyo el rey, començo a cuydar vna pieça; desi tornosse contra ellos et dixoles: «infantes, | esto que me rogades mas es en mio Çid que non en mi, en casar sus fijas; por uentura non querra agora, et enpero enbiemos gelo dezir, et non fincara por mi de uos ayudar». [F. 225] Quando esto oyeron los infantes de Carrion, besaronle las manos al rey; et enbio luego por Aluar Fannez Minaya et por Pero Bermudez, et apartose con ellos et dixoles: «Minaya et uos Pero Vermudez, mucho me plaze de la bienandança del Çid, et so pagado commo me a sabor de seruir, et mucho mas me plazdra de quanto bien ouiere daqui adelante. Mandouos que quando fueredes en Valencia, que digades al Çid Ruy Diaz que he muy grant sabor del veer, et que me venga a vistas, que querria con el fablar en su bien et en su onrra. Los infantes de Carrion me dixieron que casarien con sus fijas, si al Çid ploguiesse, et a mi semeiame que serien bien casadas con ellos». Quando esto oyeron Aluar Fannez et Pero Vermudez, dixieron: «sennor, çiertos somos nos que el Çid non faga mas de quanto uos le conseiardes et le mandardes; et quando en vno uos vieredes amos, uos acordaredes en lo meior».

5 que *FO*, *falta en E*.—6 D. Gomes et F. Gomes *F*.—7 muy *falta en FO*.—10 Iu. *F*, Innes *E*.—12 ou. *FO*, enbiara *E*.—13 et *EF*, *falta en O*.—sin el o. *FO*.—26 me vos ro. *F*, vos me ro. *O*.—27 en el mio *O*, en el *F*.—29 et enp. *E*, enp. *FO*.—32 enb. *FO*, enbiaron *E*.—33 ap. con e. *FO*, apartaronse *E*.—35 buena andança *FO*.—42 Los *E*, Et los *F*, Ca los *O*.—48 fara al synon lo que le vos cons. *FO*.—49 ma. *OF*, mandades *E*.—50 uos *E*, a dos *F*.—en *FP*, *falta en E*.

Et con tanto, besaronle las manos et espedieronse del; et el dixoles quel saludassen mucho al Çid. Et luego otro dia ssallieron de Valladolit, et fueronse pora Valencia. Et quando el Çid sopo que vinien çerca, saliolos a resçebir, et quando los vio, començosse a reyr, et plogol mucho con ellos et abraçolos, et dixoles: «que nueuas me traedes del rey don Alfonso, mi sennor?». Et ellos respondieronle: «el rey rescebio uuestro presente muy de grado et amauos mucho; et quando nos quitamos del, mandonos que uos dixiessemos quel fuessedes a vistas, ca muy grant sabor uos a de veer; et otrossi nos dixo que los infantes de Carrion casarien con uuestras fijas, si a uos ploguiesse; et de quanto nos entendiemos en el rey, semeianos quel plaze». Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, començo a cuydar vna grant pieça, et desi dixo: «¿que uos semeia a uos deste casamiento?» Et ellos dixieron: «lo que a uos ploguyere». Entonçes dixo el Çid: «lo que a nos semeia quiero uos lo dezir: los infantes de Carrion son de muy alta sangre et orgullosos et an parte en la corte, et bien uos digo que de mi grado yo non querria este casamiento; mas pues que el rey nos lo conseia, que vale mas que nos, ¿que podemos y fazer a ello? afelo en las manos de Dios que faga y la su merçed». Et esto diziendo, llegaron a Valençia, et fueron muy bien rescebidos. Et luego otro dia, fablo con donna Ximena en razon del casamiento de sus fijas, et quando lo ella oyo, mostro quel non plazie; mas pues que el rey fablaua en esto, dixo que era bien. Et luego mando fazer sus cartas, et enbiolas al rey don Alfonso su sennor, en que le enbio dezir que yrie a las vistas muy de grado, et que nunca tan buen dia verie. Et quando el rey don Alfonso leyo las cartas, ouo muy grant plazer, et luego mando fazer otras en quel enbiaua
F. 225 v. dezir que a cabo de tres sedmanas despues que el ouiesse las sus cartas, fuessen todos juntados en las vistas. Et si nos quisiessemos contar los grandes adobos que leuaron amas las partes a estas vistas, esto serie luenga razon de contar. Et el rey don Alfonso caualgo, et con el los condes et ricos omnes et otra muy grant gente et amos los infantes de Carrion que yuan mucho alegres. Et todos en esta guysa enderesçaron pora yr a las vistas. Et de la otra parte el Çid Ruy Diaz en Valencia guysosse a el et a su conpanna; et la estoria cuentalos assy los que fueron con el aquellas vistas: el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Martin Munnoz et Martin Antolinez de Burgos et Aluar Aluarez et Aluar Saluadorez; estos todos con otras muy grandes conpannas que consigo leuauan, et todos muy apuestamiente guisados, sallieron de Valencia et enderesçaron pora yr a las vistas. Et cuenta la estoria que vn dia antes que el Çid llegasse, llego el rey don Alfonso o avien a ser las vistas; et otro dia, quando sopo el rey que venie Ruy Diaz el Campeador, caualgo, et toda la gente con el, et saliol a reçebir quanto vn tercio de legua. Et quando el Çid ouo a oio al rey, mando que toda su gente estudiessen quedos, et el descendio, et quinze con el de los de su conpanna, et fueron viniendo contra el rey. Et el rey quandol vio, descendio del cauallo, et bien çient caualleros con el daquellos que amauan al Çid, et fuesse yendo contra el que en buen ora nasçio. Et el Çid quandol vio, començo de venir corriendo, et quando llego al rey finco los inoios por besarle los pies. Et quando esto vio el rey, allagosse, et tomol por las manos, et dixol: «ya Çid Ruy Diaz, las manos cunplen, que non los pies». Et entonçes el Çid besol amas las manos; et el rey abraçol, et cuenta la estoria quel dio paz. Et quando esto vieron todas las mesnadas, ouieron ende todos muy grant plazer; mas diz que peso a Aluar Diaz et a Garçia Ordonnez quel non amauan al Çid. Et desque ouieron caualgado, dixo el Çid al rey: «sennor, si a uos ploguyesse, fuessedes oy mio huesped». Et el rey dixo: «non es guysado, ca uos legastes agora et nos llegamos ayer; mas uos et uuestras compannas conbredes oy comigo, et cras faremos lo que quisierdes». Et es ora el Çid besol las manos otra vez al rey. Et en esto llegaron los infantes de Carrion et dixieron: «omillamos nos, Çid Ruy Diaz, et quanto nos pudieremos seremos en uuestra pro». Respondio el Çid: «Dios uos lo gradesça». Desi fueron llegando la conpanna del Çid, et assy commo llegauan, besando las manos del rey; et tornaronse to-

2 el *falta en FO*.—13 sa. ha (auie *O*) de vos veer *FO* —16 entendemos *FO*.—21 el Ç. di. *FO*.—22 nos *E*, mi *FOP*. —23 son de *FOP*, son *E*.—26 q. *falta en FO*.—28 a ello *falta en FO*.—ahelo *FO*.—32 ella lo *FO*.—33 que non le pl. *FO*.—34 en ello di. *FO*.—38 viera *FO*.—40 enbiara *F*.—43 en *E*, a *FO*.—nos *EO*, vos *F*.—44 cont. *FOI*, comer *E*.—47 los *falta en FO*.

2 cuentalo a. de los *O*, cuenta los vasallos *F*.—3 Al. Hañez Minaya et Pe. *PO* —4 Ma. Mu. *falta en F*, *O pone* Ma. Martinez *después de* Burgos.—5 Al. Al. *falta en FO*. —14 t. su g c. el *O*, c. el t. la g. *F*.—18 los de *falta en FO*. —19 vi. *E*, yendo *FO*.—21 am. al *FO*, amaua el *E*.—22 fu. co. el ye. q. *E*, fu. co. el ye. et dizyendo q. *I*, fue ye. co. el diziendo q. *O*, fue diziendo co. el q *F*.—23 de yr corr. *O*, de correr *F*.—26 all. *E*, allegosse *I*, abaxose *F*, arredrose *O*.—27 ya Ç. las *O*, ya las *F*.—cunple ca non *FO*.—29 las m. am. *F*.—cu. *E*, dize *F*.—31 todos *falta en FO*.—35 Ç. rey se. *O*, Ç. se. *F*.—40 las m. *va después de* o. vez *en FO*.—46 las conpañas *FO*.—co. yuan llegando *FO*.—47 besauan *FO*.—tornauanse *FO*.

dos. Et luego que ouieron descendido, assentaronse a las mesas a comer. Et el rey quisiera assentar al Çid a su mesa, et que comiesse con el a la su escudiella; mas el Çid non lo quiso fazer. Et pues que el rey esto vio, mandol que comiesse con | *F. 226* el conde don Gonçalo, padre de los infantes de Carrion. Et mientre comien, non se fartaua el rey de tener oio al Çid, et marauillosse en commo le gresçiera la barba tan ayna. Et otro dia el Çid mando adobar de comer pora quantos en las vistas eran, et diogelo atan abondado que todos se marauillauan, et non ouo omne que de pro fuesse que en su escudiella de plata non comiesse. Et quando esto vieron los infantes de Carrion, ouyeron mas a coraçon de afincar el su casamiento. Et luego otro dia de grant mannana, el obispo don Ieronimo canto missa al rey en la capiella del Çid, et fueron y ayuntados todos los ricos omnes et onrrados que a las vistas vinieran. Et desque la missa fue dicha, el rey llamo al Çid ante quantos altos omnes a las vistas vinieran, et dixol assy: «Çid Ruy Diaz, llameuos yo a estas vistas por dos cosas: la primera por uos veer, ca uos amo mucho por los muchos seruicios et grandes que me auedes fecho, como quier que en el comienço uos oue ayrado de la mi tierra; mas despues que uos yo perdone, ganastes uos Valencia et otra mucha tierra en que seruiestes a Dios et a mi et ensanchastes en christianismo, por que yo so tenudo de uos fazer mucho bien et mucha merçed. La IIª razon es que uos pido a uuestras fijas amas a dos, a donna Eluira et a donna Sol, que las dedes por mugeres a los infantes de Carrion, ca me semeia este casamiento natural et de que uos puede venir bien et onrra». Quando esto oyo el Çid, finco yaquanto enbargado porque el rey gelas demandaua de tal guisa; pero respondio et dixo: «Sennor, mis fijas son pequennas de dias, et si a uos ploguiesse non son en tienpo pora casar, non porque los infantes de Carrion non son pora casar con ellas et con meiores que ellas. Yo las engendre, sennor, et uos las criastes, et yo et ellas somos a la uuestra merçed, et uos datlas a quien quisierdes, que yo pagado so ende». Quando esto oyo el rey, fue muy pagado, mando et a los infantes de Carrion que besassen las manos al Çid Campeador; et luego antel rey camiaron las espadas, et fizieron omenaie como deuen fazer yernos a suegro. Estonçe tornosse el rey contra el Çid et dixol: «Graçias, Çid Ruy Diaz, porque me dades uuestras fijas pora los infantes de Carrion, et yo las caso, mas uos non, et ruego a Dios que uos plega et que ayades ende sabor. Meto en uuestras manos los infantes de Carrion, et mandoles dar CCC marcos de plata pora ayuda de las bodas; et ellos et uuestras fijas todos seran uuestros fijos». Quando esto oyo el Çid, rescebiolos et beso al rey las manos, et dixo: «sennor, loado sea a la uuestra merçed, et pues que a las mis fijas casastes, datme por manero quien las de a los infantes». Et el rey llamo estonces a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «uos sodes primo cormano de las donzellas, et mandouos que quando fuerdes a Valençia et vos las | *F. 226 v.* el Çid metiere en mano, que uos que las dedes por mi a los infantes de Carrion por mugeres». Et desque todo esto fue assy ordenado, el Çid pidio merçed al rey que quantos quisiessen yr a las bodas de sus fijas que los dexasse yr, et otorgogelo. Et luego otro dia, espedieronse vnos dotros, et el rey se torno pora Castiella, et el Çid enderesço pora Valençia, et muy mayores fueron las compannas que fueron con el Çid que non las que tornaron con el rey. Et el Çid mando a Pero Bermudez et a Munno Gustioz que aconpannassen et aguardassen los infantes de Carrion, et punnassen et metiessen mientes de que costunbres eran. Et yendo por sus iornadas, llegaron a Valencia; et el Çid mando posar a los infantes en el arraual del Alcudia, do el solie posar ante que ganasse a Valencia, et con ellos todas las otras conpannas que vinien a las bodas, que eran grandes ademas, et el metiosse en la çibdat do fue resçebido con muy grandes alegrias.

928. Capitulo de las muy nobles bodas et estrannas que el Çid fizo a sus fijas con los infantes de Carrion en la noble cibdat de Valencia.

Et luego otro dia que el Çid llego a Valencia, caualgo et sallio al arraual, et tomo los infantes sus yernos consigo et metiolos a la

4 mas nunca el Ç. lo *FO*.—6 mando q. co. *F*, mandol comer *O*.—7 Go. *FO*, Garçia *E*.—8 mientra que co. *FO*.—9 marabillase *F*, marauillandose *O*.—13 marabillaron *FO*.—21-23 Et des... vinie. *falta en FO, no en P*.—28 com. *FOP*, mi coraçon *E*.—39 Çid *FOI*, *en E sobre* Rey *raspado*.—40 dem. *EP*, demandara *O*, demando *F*.—46 se. *falta en FO*.—48 quien vos quis. *F*.

1 rey *FOP*, Çid *EI*.—6 las *FOP*, los *E*.—7 uos *F*, nos *E*, le *OP*.—14 q. las m. *F*, q. m *O*.—15 d. p. manero (mano *P*) a quien *FP*, d. a quien *O*.—18 et *falta en FOP*.—m... vos *FO*, m... uo *E*.—19 a *EP*, en *FO*.—20 por mug. a los i. de Ca. Et *FO*.—22 ord. ansy *F*, or. *O*.—23 pi por mer. *FOP*.—25 et el ot. *FO*.—29 con *FP*, pora *E*.—32 guar. a los *FO*.—36 inf. *EP*, inf. de Carrion *FO*.—49 t. a los *P*, t. anbos *F*, t. a anbos *O*.

çibdat de Valençia, et leuolos consigo al alcaçar que viessen a amas sus esposas donna Eluira et donna Sol. Et quando donna Ximena sopo que estauan a la puerta del alcaçar, tenie ella ya aguysadas sus fijas muy noblemientre uestidas, et todos los palacios encortinados, ca bien desde la media noche non fizieran al. Et el Çid le auie dicho todo lo que auien fecho en las vistas et todo lo que auien dicho, et commo le aduzia yernos pora sus vifijas. Et en esto començo el Çid a entrar por el alcaçar, et amos sus yernos los infantes de Carrion, el vno de la vna parte et el otro de la otra; et todas las nobles conpannas en pos ellos. Et entraron todos en el mayor palacio del alcaçar, do estaua donna Ximena con amas a dos sus fijas donna Eluira et donna Sol; et quando assomaron el Çid et los infantes de Carrion, leuantaronse en pie, et cogieronlos. Et el Çid assentosse en su escanno, et el vno de los infantes del vn cabo et el otro del otro, et los otros onrrados omnes et los otros caualleros assentaronse por los otros escannos, segunt que pertenescie a cada vno, et souieron assi vna pieça callando. Et desi el Çid leuantosse en pie, et llamo a Aluar Fannez Minaya, et dixol: «Aluar Fannez, bien sabedes uos lo que uos mando mio sennor el rey don Alfonso. Agora tomad uuestras cormanas, et uos las dat a los infantes de Carrion; et el rey, alla do esta, las casa, que yo non». Et quando esto oyo Aluar Fannez Minaya, fue a sus cormanas et tomo a | *F. 227* donna Eluira por la vna mano et a donna Sol por la otra, et diolas et entregolas a los infantes de Carrion: «Diego Gonçales et Fernant Gonçales, douos estas donzellas, fijas del Mio Çid el Campeador, por mandado de mio sennor el rey don Alfonso, assy commo uos sabedes que melo mando, et uos que las recibades por uuestras pareias segunt manda la ley de Jhesu Christo». Et ellos resçebieronlas, et fueron luego besar las manos al Çid et a donna Ximena su muger. Et el obispo don Ieronimo, que y estaua, desposolas luego, camiados los aniellos. Desque esto fue fecho, el Çid leuantosse de su escanno en que estaua asentado et fue seer en el estrado do las duennas estauan, et asento a donna Ximena a par de ssi, et cabo de si asento a su fija donna Eluira la mayor, et cabo della su esposo Diego Gonçales el infante; et dela otra parte, cabo donna Ximena asento a donna Sol la segunda fija, et cabella su esposo el infante Fernant Gonçales; et souieron assy vna grant pieça. Desi el Çid leuantosse et tomo a sus yernos por las manos, et dixo que aquel dia fuessen folgar. Et luego otro dia fueron fechas las bodas, et mando al obispo don Ieronimo que lo guisasse en guysa que fuesse fecho a muy grant onrra, que los que alli vinieron de Castiella a las bodas que siempre ouiessen que dezir. Et luego otro dia fueron fechas las bodas et el obispo don Ieronimo dioles sus bendiciones a todos quatro en el altar. ¿Et quien uos podrie contar las muy grandes cosas et muy nobles que el Çid mando fazer en aquellas bodas de sus fijas, assy commo en dar muchos maniares et en matar muchos toros et en alançar tablados et en bofordar, et los muchos ioglares et todas las otras alegrias que a bodas pertenescen? Et segunt diz la estoria, ocho dias duraron estas bodas, que cada dia fueron fechas estas noblezas que dichas son; et a cabo delos ocho dias todos los que vinieron a estas bodas por onrrar el Çid, espedieronse del et de los infantes de Carrion por se tornar a Castiella. ¿Et quien uos podrie dezir las muy grandes et muy nobles donas que el Çid dio a todos, a grandes et a pequennos, cada vno en la su guisa, assy conmo vasos de oro et de plata et pannos muy nobles et cauallos et mulas et dineros, en guysa que todos fueron del muy pagados? Et quando fueron a Castiella, et fue sonado por la tierra quant bien andantes venien, muchos fueron repisos por que non fueran alla.

929. Capitulo de commo se solto el leon de Valencia, et del mal acuerdo que los infantes de Carrion fablaron con su tio Suer Gonçalez.

Diz la estoria, que dos annos moraron los infantes de Carrion en Valencia despues que fueron casados et mucho en paz et mucho viciosos a muy grant sabor de ssi; et a cabo de los dos annos, acaescio vna muy grant desauentura por la qual se ouo el Çid a perder con ellos, | *F. 227 v.* no auiendo culpa, ca la culpa dellos echaronla al Çid segunt que agora uos con-

5 e. ya a. s. f. *E*, ya muy bien guis. s. f. et *F*, s. f. *O*.—9 et to. l. q. a. d. *falta en FO*.—15 to. en el m. pal. del *FOP*, en el m. *E*.—22 los otr. cau. et onrr. om. asent. *F*.—om. et los cau. *O*.—24 et estouieron ansy *FO*.—31 casa *FOP*, caso *E*.—yo non *EP*, non yo *FO*.—35 Ca. Di. *EF*, Ca. et dixo Di. *O*.—39 melo el ma. *FO*, el melo ma. *P*.—43 su madre Et *FO*.—44 desposolos *F*.—45 canbiando *F*, et camioles *O*.—48 Xi. su muger a *FO*.

3 cabo ella *FO*.—4 et estouieron ansy *FO*.—6 dia que fu. *FO*.—9 lo *FO*, los *E*.—10 vinieron *EP*, vinieran *O*, veniesen *F*.—11 a las b. *falta en FOP*.—14 en el *E*, ante el *FO*.—18 dar *FO*, darles *E*.—19 to. et en al. *FP*, to. et al. *O*, to. en el alcaçar et *EI*.—20 bo. *FOP*, bofordares *EI*.- 25 a las vodas *FOP*.—26 el *E*, al *FO*.—32 pa. muy no. et ca. *FO*, pa. et muy no. ca. *E*.—37 fueran *EP*, -ron *FO*.—41 S. Gomez *F*.—49 au. el cul. *O*, abia el y cu. *F*.

taremos. El Çid auie vn leon que era fecho muy grant et muy fuerte, et guardauanle tres omnes, et aquel leon estaua en vna casa en que auie vn grant corral. Et acaesçio vn dia, que el Çid estando en el alcaçar, llego vn omne quel dixo que al puerto de Valencia que aportaua muy grant poderio de naues en que vinien muy grant gente de moros que traye el rey Bucar de Marruecos. Et quando esto oyo el Çid, ouo muy grant plazer, et mando fazer sennal a que se auien todos a llegar. Et desque estos fueron con el en el alcaçar, eran y sus yernos los infantes de Carrion, et el Çid començo a auer su acuerdo con todos ellos en conmo salliessen contra aquel grant gentio de los moros que vinien; et desque el acuerdo fue fablado et puesto en commo fiziessen, estando ya todos assossegados, el Çid acostosse en vn lumazo que estaua en el escanno, et estaua assy nin bien dormido nin bien espierto. Los omnes que guardauan el leon auien dexado vna cuerda colgada por ol dauan de comer, et eran ydos al palaçio por oyr aquellas nueuas que dizien de los moros, et dexaron la puerta del corral abierta. Et el leon trauosse por aquella cuerda, et subio suso; et commo fallo la puerta del corral abierta, enderesço pora el palacio, do el Çid estaua con todas aquellas conpannas, et entro por el palacio. Et quando ellos le vieron, començaron todos a se rebatar a muy grant priessa. Et los infantes de Carrion quandol vieron, mostraron mayor miedo que quantos alli estauan; et Fernant Gonçales non cato por el Çid nin por los que y estauan, et fuesse meter so el escanno; et Diego Gonçales salio por vn postigo que auie en el palaçio, et salto en vn corral que auie bien tres tapias ayuso—et el lugar non era tan linpio commo auie mester—et al salto que fizo non se pudo tener en los pies et cayo, et vntaronsele los ynoios. Et las otras conpannas del palacio, los mantos sobraçados, llegaron derredor del escanno del Çid. Et al roydo acordo el Çid, et vio commo el leon vinie contra el, et alço la mano et dixo: «¿que sera esso?» Et el leon quando oyo la su palabra, estido quedo. Et el Çid leuantosse et tomol por el pescueço, bien commo si fuesse vn alan muy manso, et encerrol en el lugar o antes estaua, et mando a los omnes quel guardassen meior, et tornosse pora el palacio. Et quando esto uieron todas las gentes, fueron marauillados. Passado a cabo de pieça, sallio de so el escanno Fernant Gonçales, et bien demostraua que el miedo non lo auie perdido; et el otro Diego Gonçales sallio daquel mal lugar en que estaua, et desnuyo aquellos pannos et lauose et vistio otros, et enbio llamar a su hermano Fernant Gonçales, et fizieron su fabla amos a dos en grant poridat, et dixieron assy: «Parad mientes que desonrra et que mal nos a fecho el Çid, nuestro suegro, Ruy Diaz | *F. 228* que adedre por nos matar et por nos desonrrar fizo soltar el leon. Mas, mi hermano Fernant Gonçales, mal dia yo nasçi et uos, si dello derecho non auemos. Et pues que nos escapamos a uida, nos faremos que la nuestra desonrra que quiebre sobrel et sobre sus fijas, de las quales estamos muy mal casados, et por torna, bodas nos fizo este mal. Mas pora esto fazer bien, a mester que lo tengamos en grant poridat et que non demos a entender que ninguna quexunbre non auemos del, et con esto acabaremos aquello que queremos; ca si nos mostraremos por quexosos del, non nos mandarie yr daqui nin nos dexarie leuar nuestras mugeres, sus fijas, et tollernos ye las espadas que nos dio, Colada et Tizon. Pues pora encobrirnos a menester que antel Çid et ante los suyos que lo metamos a riso et fagamos ende escarnio, et con esto perdera sospecha de nos». Et Fernant Gonçalez touolo por bien, et fizieronlo assi. Desi fueronse pora el palaçio do estaua el Çid; et el Çid quando los vio, dixoles: «¿Que fue esso mis yernos? ¿por que mostrastes tan grant miedo de una bestia muda? non uos paresçie bien, et deuieranuos menbrar las espadas que uos yo di con mis fijas: Colada et Tizon. El dia que a uos, Diego Gonçales, case con mi fiia Eluira Rodriguez, uos di Colada; quando case a uos, Fernant Gonçalez, con Sol Rodriguez mi fiia, uos di Tizon. Por ende deuieraseuos menbrar el lugar donde uos venides, et commo sodes gran-

1 El *FO*, Et el *E*.—q. era m. gr. fe. *F*, et fizose m. gr. *O*. —7 aportauan *FO*.—8 tr. el *FO*, trayen del *E*.—12 est. *EF*, todos *OP*.—18 ya to. *E*, to. y *F*.—19 vn llumanco q. *F*.—el escan *E en fin de línea*, vn escaño *F*.—20 dormiendo *F*.—22 colg. *F*, *falta en E*.—27 endereço *FI*, enderesco *E*. —28 do *F*, et *E*.—29 aq. *F*, las otras *E*.—et en. por el pa. *F*, en el pa. otro *E*.—30 lo *F*.—*E dice* começ.—33 mi. mucho mas q. *F*.—alli *E*, y *F*.—36 sal. *FP*, subio *E*.—vn *EP*, el *F*.—37 vn *F*, el *E*.—38 ta. ay. et *F*, ta. et *EI*, tapiales ay. et *P*. –39 au. *E*, era *FP*.—al *E*, del *F*.—41 vnt. los *EI*, mataronsele todos los *F*.—43 llegaronse *F*.

1 alano *FOPI*.—5 a ca. de *EF*, gran *O*.—8 el otr. *FOP* otro *y sobre el renglón* si *E*.—9 desnudo *O*, desnudose *FP*; *precede* et *en FO, en E sobre el renglón* —10 vistiose *FOP*.—12 dos de consuno (so vno *O*) en gr. *FO*.—13 Pa. mi. *FOP*, *falta en E*.—14 Ru. Di. *falta en F*, *en O va después de* Çid.—15 adrede *FI*.—por nos deso. et por nos ma. (aviltar *P*) *FOP*.—17 mal *EFO*, en mal *P*.—18 q. *falta en FO*.– 23 lo te. en *O*, lo te. bien en *P*, te. en *F*, gelo digamos a *E*.—25 non *falta en FO*.– 28 ma. *E*, dexara *FOP*. —nos dexara l. *O*, nos dara *P*, leuar *F*.—30 Tiçon *F*.—31 encobrir esto ha men. *FO*.—32 et que fa. *FP*.—33 escarño *F*.—37 esto *FO*.—39 deuieranse vos *F*, deuierase vos *P*.—40 las *EF*, de las *P*.—43 Co. et qua. *FO*.—46 uos *falta en FOP*.

des et ricos, et de commo uos case con mis fiias, por la qual cosa uos fiz mis yernos et mis fiios, et uos di las mis espadas Colada et Tizon, et por esto deuierades oluidar vna pieça del miedo». Et destas palabras que el Çid les dizie tomaron ellos grant uerguenna, et afirmaron su mala entençion que antes auien, commo quier que callassen et non quisiessen estonce descobrir sus coraçones. Et buscaron achaque pora salirse del palacio, et fueronse fuera; et en yendosse, començaron a llorar; et fallaron a su tio Suer Gonçales, et dixoles: «¿que es esso, mis sobrinos, o como venides llorando assy?» Et ellos le respondieron: «tio, quexamosnos del Çid; porque el Çid adedre, por mal fazer et por tal de nos desonrrar et de nos maltraer, mando soltar el leon; mas mal dia nos nasciemos, si non auemos derecho del». Et su tio les respondio: «Non lloredes, ca non uos cae bien, mas callatuos et dat a entender que non dades nada por ello. Et este conseio uos do porque en la uuestra desonrra he yo muy grant parte. Mas porque el Çid non entienda esto que nos auemos fablado, atendamos fasta que passe esta fazienda que el quiere fazer con los moros, et despues demandarle hedes sus fiias, uuestras mugeres, pora leuarlas a uuestra tierra, et el non aura razon que diga de uos las non dar nin de uos detener consigo. Et desque fueredes bien alongados desta tierra, yendouos pora la uuestra, podredes fazer en las sus fiias lo que quisieredes; et assy tiraredes la desonrra de uos, et *F. 228 v.* echarla edes | a ellas et a su padre.»

930. Capitulo de commo vn mensaiero del rey Bucar vino al Çid a Valencia et de la respuesta quel dio el Çid, et de commo ordeno su fecho pora salir a la fazienda.

Et Suer Gonçales et sus sobrinos desque ouieron fablado este mal conseio, fueronse pora sus posadas. Et otro dia tornaron al alcaçar, ca sopieron conmo el Çid estaua aguysandose pora se sallir a la fazienda; et quando llegaron, el Çid leuantosse a ellos et acogiolos muy bien, et ellos demostraron apuesto continent, et metieron en riso todo lo que acaesçio en razon del leon. Et el Çid començo a ordenar en como otro dia salliessen a la fazienda; et ellos en esto fablando, oyeron muy grant roydo que fazien las gentes por la villa; ca el rey Bucar con el su grant poder era ya llegado al campo que dizen de Quarto, que es a vna legua de Valencia, et auye y fincadas sus tiendas, et dize la estoria que eran bien treynta mill. Et quando esto oyeron, el Çid tomo amos sus yernos por las manos, et con ellos Suer Gonçales su tio, et subieron en la mas alta torre que auie en el alcaçar et uieron el muy grant poder de moros que el rey Bucar auie traydo; et quando esto uio el Çid, començosse a reyr et mostraua que auye muy grant plazer; et los infantes de Carrion et Suer Gonçales, su tio, commo quier que lo non mostrauan, auyen muy grant miedo. Et descendiendo de la torre, el Cid yua delante vna grant pieça et ellos todos tres vinien diziendo: «si nos en esta fazienda entramos, non nos semeia que nunca a Carrion tornemos». Et ellos non se guardando, oyolo Munno Guztios, et dixolo al Çid. Et el Çid quando lo oyo, pesol, pero que lo començo a meter en jugleria, et tornosse contra sus yernos et dixoles: «uos, fiios, fincat en Valencia et guardaredes la villa, et nos que somos duchos deste menester yremos en la batalla». Et ellos quando esto oyeron, fincaron embargados, ca entendieron que alguno le auie dicho lo que ellos auien fablado, et respondieron: «Çid, non mande Dios que nos en Valencia finquemos, mas yremos conuusco a la fazienda et guardaremos uuestro cuerpo tan bien como si fuesse del conde don Gonçalo nuestro padre». Mucho plogo al Cid quando les esto oyo. Et ellos en esto fablando, dixieron al Çid commo vn mensagero del rey Bucar estaua a la puerta del alcaçar que querie fablar con el. Et este moro auie nonbre Xeme de Algezira. Et el Çid mandole luego entrar; et cuenta la estoria que Dios tal graçia auie puesto en el Çid, que nunca moro le vio que non ouiesse grant miedo del; et quando aquel moro mensaiero del rey Bucar se paro antel, el començol a catar mucho afincadamiente, et el moro otrossi cataua al Çid a la cara et

3 Co. et Ti. *falta en FO*.—4 et *FO*, *falta en E*.—vna grant pi. *FO*.—6 et *FOP*, *falta en E*.—7 ent. *FOP*, andança *E*.—8 quis. *FO*, quisieron *E*.—9 Et *EP*, *falta en FO*.—10 se salir *F*.—11 et fa. *FO*, *falta en EI*.—12 tio *FOP*, ayo *EI*.—Gomes *F*.—et di. *FOP*, *falta en EI*.—13 o *falta en FOP*.—14 e. resp. *OP*, e. respondieronle *F*.—15 el Ç. *E*, el *O*, *falta en F*.—adrede *FI*—16 et *FO*, *falta en E*.—17 mal *EFO*, en mal·*P*. 23 muy *falta en FO*.—26 dem. hemos *F*, le demandaremos *O*, demandadle *P*.—29 q. vos di. *OF*.—30 det. mas co. *F*, tener mas co. *OP*.—47 mostraron *FOP*.

1 acaesciera *OF*.—4 ro. et muy grant buelta q. *FP*, *semejante O*.—5 con su *FO*.—6 de *EO*, del *FP*.—9 tr. m. *E*, m. *F*, tr. m. moros *O*, cinco m. tiendas caudales sin tendejones *P*.—13 de mo. *falta en FOP*.—15 mo. muy *(falta en O)* gr. pl. q. au. et *FO*.—16 de Ca. *falta en FO*.—23 oyolo *EP*, oyolos *FO*. 24 p. q. lo c. *F*, por q. gelo c. *E*, por que lo c. *O*, pero començolo *P*.—28 duechos *O*.—yr. a la *FOP*.—30 embar. *EF*, enuergoñados *OP*.—35 fu. del *EF*, fuesedes el *O*.—36 nu. pa. *FO*, *falta en E*.—41 Xeme *F*, Geme *EI*, Ximen *O*, Xamet *P*, Xamed *Bibl. Nac. ms. F-42*.—43 auie *falta en E*; Di. auia pu. tal... *F*.—le via *P*, lo veye *O*, veya *F*.—44 del gr. (muy gr. *FP*) mi. *OFP*.—46 el Çid co. *F*, Çid co. *O*.

non dizia ninguna cosa, tamanno era el miedo que el auie de la vista del Çid. Et el Çid entendiolo, et dixo que non ouiesse miedo, ca todo mensaiero de su sennor non deue auer verguenna nin miedo, mas recabdar lo que su sen- *F. 229* nor manda, et que dixiesse lo quel | fuera mandado. Quando esto oyo el moro, conbro coraçon et començo a dezir su razon: «sennor Cid Canpeador, el rey Bucar de Marruecos, mi sennor, me enbia a ti, et dizete quel tienes grant tuerto en tener Valencia que fue de sus auuelos, et que desbarateste al rey Iunes su hermano; et agora es venido con XXIX reyes por vengar a su hermano, et por conbrar Valencia pesando a ti et a quantos christianos son contigo. Pero con todo esto, dixome que porque el oyo dezir que tu eres omne entendudo et sabio, que te quiere fazer tanto quel dexes a Valencia con todo su termino et que te vayas pora Castiella et que lieues todo tu auer et toda tu conpanna; et si esto non quieres fazer, que te conbatra Valencia, et que prendera a ti et a tu muger et a tus fiias, assy que quando todos los cristianos lo oyeren, que siempre ende ayan que dezir. Esto es lo que me mando dezir mio sennor Bucar.» Et quando esto oyo el Çid, commo quier que ende auie pesar de la razon que Xeme dixiera, respondio en pocas palabras: «Yt et dezit a uuestro sennor Bucar que le non dare Valencia, ca mucho lazdre en la ganar, et non lo gradesco a omne del mundo sinon a mi Sennor Jesu Cristo. Et quando el non cuydare, le saldre yo dar fazienda en el canpo. ¡Et assy commo tu dizes que trae XXIX reyes, agora ouyesse traydo quantos moros a en paganismo!, ca con la merced daquel que yo he dicho, todos los cuydo uencer. Et con tanto, yt uos a uuestro sennor et non tornedes aca con mensaie mas». Quando esto oyo el moro Xeme, salliose de Valencia et fuesse pora su sennor, et dixol todo lo que el Çid le auie dicho. Et quando el esta respuesta dixo, estauan y los XXIX reyes, et mucho fueron marauillados de las palabras que el Çid dixiera; pero bien cuydauan que tan ayna non saldrie a la batalla, et començaron ordenar commo yrien cercar a Valencia. Et dize la estoria que luego que el moro Xeme, mensaiero de Bucar, salio de Valencia, el Çid mando repicar la canpana a la qual sennal se auien de ayuntar todos los omnes de armas que en Valencia eran; et quando todos fueron antel, mandoles et dixoles commo de grant mannana fuessen todos armados et que saliessen al canpo de Quarto, ca el querie dar fazienda al rey Bucar de Marruecos. Et ellos quando esto oyeron, todos dixieron por vna boca que les plazie, ca fiauan en Dios, et en la su buena ventura, que los vencerien et que ampararien Valencia que ellos auien ganada con mucho trabaio. Et luego otro dia ante que el alua quebrasse, fueron todos salidos de Valencia, et desque todos fueron salidos de las angosturas de las huertas, el Cid ordeno sus azes: et puso en la delantera a Aluar Fannez, et a Pero Bermudez que leuaua la su senna, en que puso quinientos caualleros et mill et quinientos peones; en la siniestra costanera fue el onrrado coronado obispo don Geronimo, con otros seys cientos caualleros et mill et seyscientos peones; et en la diestra costanera fue Martin Antolinez de Burgos et Aluar Saluadores que leuauan otros quinientos caualleros et mill et quinientos peones; | et el Çid yua en la çaga *F. 229 v.* ordenando las azes, et leuaua mill caualleros de loriga et dos mill et quinientos peones. En esta manera fueron yendo passo a passo, fasta que vieron las tiendas de los moros.

931. Capítulo de commo el Çid vençio al rey Bucar de Tunez et a los XXIX reyes en el campo de Quarto que es çerca Valencia.

Et tanto que el Cid vio las tiendas, mando que fuessen muy a passo, et el en su cauallo Bauieca passo adelante de todas las azes, et sus yernos los infantes de Carrion yuan con el. Entonçes començaron a salir las grandes conpannas de los moros, et ordenaron sus azes mucho ayna, et tanniendo atanbores endereçaron contra los cristianos. Et commo salieron de rebato, non cuydando que tan ayna saldrie el Çid a ellos, non vinien tan ordenados commo mandara Bucar. Et quando esto vio el Çid, mando endereçar la su senna et mando a sus conpannas que los fuessen ferir.

2 q au. *O*, *falta en F*.—5 se. le ma. *FO*.—8 a dez. *falta en FO*.—10 dizete *EP*, dize *F*.—12 Iu. *F*, Innes *E*.– 14 et *FO*, *falta en E*.—15 a *FO*, *falta en E*.—cont. son *FOP*.—16 di. q. *OF*, *falta en E*.—23 ansy quantos cris. *F*, porque quantos cr. *O*.—24 oy. si. ay. ende q. *F*, oy. si ay. q. *O*.—27 end. ouo pe. *F*.—Xeme *F*, Seme *E*.—28 en *F*, el *E*, le en *P*, el Cid en *O*.—29 le *FO*, *falta en E*.—31 lo *EO*, la *FP*.—mi *OP*, nuestro *E*.—32 Je. Cr. *OPF*, Dios *E*.—34 re. *IFO*, *falta en E*.—39 Xeme *F*, Geme *EI*.—40 de Va. *FOP*, del palacio *E*.—42 di. *E*, dio *F*, ouo dicha *O*.—*E repite* est.—44 di. *FO*, le di. *E*.—48 Xeme *EF*, Ximen *O*, Xamet *P*, Geme *I*.

2 a qual se. *F*.—6 de *EF*, del *O*.—10 bu. ve. *FOP*, mesura *E*.—14 de Va. *EP*, *falta en O*, *laguna en F*.—des. fu. to. *FP*.—18 lleuaua *FO*, leuauan *E*.—puso *FO*, pusieron *E*.—21 cor. el ob. *F*.—otr. *FO*, *falta en E*.—25 lleuauan *O*, leuaua *E*.—27 las sus a. *O*.—28 lorigas *FOP*.—33 Tunes *F*.—37 fu. paso a pa. et *F*, fu. avn mas pa. et *P*. fu. poco a poco et *O*.—38 de *falta en FO*.—42 muy ayna *O*, ayna *F*.—et *EF*, *falta en O*.—tañiendo *O*, taniendo *E*, tañieron *F*.—at. et end *FO*.—44 de re. *EO*, tan de rreb *F*.—cu. *OP*, cuydaron *EF*.—45 sa. *EO*, salliesse *FP*.—non *OP*, et non *EF*.—47 vio *F*, oyo *E*.—endresçar *F*.

Et en las primeras firieronlos tan de rezio, que en poca dora fueron mezcladas las hazes, en tal manera que muchos fueron derribados de la vna parte et de la otra. Et era tan grant el roydo de las feridas et de los atanbores, que se non oyen vnos a otros. Et andando entre las celadas el infante Fernant Gonçales, fallosse con vn moro alaraue, que era muy grande de cuerpo et muy rezio, et venie muy denonadamiente contra Fernant Gonçales; et quando el esto uio, boluio las espaldas et començo a fuyr. Et esto non lo vio ninguno, sinon vn escudero del Çid, que era su sobrino, et auie nonbre Ordonno. Et quandol vio assy venir fuyendo a su cunnado, endereço contra el moro, la lança so el braço, et diol tal lançada por los pechos que todo el pendon salio bermeio con la sangre por las espaldas, et dio con el muerto en tierra; et tomo el cauallo del moro por la rienda et començo a llamar a su cunnado el infante Fernant Gonçales. Et el infante quando se oyo llamar, torno la cabeça por veer quien lo llamaua, et quando vio que era su cunnado Ordonno, plogol de coraçon et atendiol. Et Ordonno començol a dezir: «Fernant Gonçales, cunnado, tomad este cauallo, et uos dezit que matastes este moro, ca yo en los dias de mi vida, si uos non fizieredes por que, nunca uos lo yo descubrire». Et ellos assy fablando, vieron al Cid que vinie en pos vn moro, et llegando a ellos alcançol et diol tal golpe del espada quel fendio fasta las oreias, et dio con el muerto en tierra. Et quandol vio Ordonno dixol: «sennor Çid, uuestro yerno Fernant Gonçales uos a sabor de aiudar en esta fazienda, ca mato vn moro et gano este cauallo». Quando esto oyo el Cid, plogol de coraçon cuydando quel dizie Ordonno verdat. Et enderesçaron todos tres los cauallos, et entraron commo de cabo en la fazienda, et boluieron las feridas tan de rezio que fue muy grant marauilla. ¿Et quien uos podrie contar quan marauillosamiente lo fizo aquel dia el onrrado obispo don Geronimo et todos los otros? Cada vno en su guysa fueron muy buenos aquel dia, et sobre todos el Çid Canpeador commo maior et meior. Et pero con todo esto, atan grant ǀ *F. 230* era el poder de los moros, que los non podien arrancar; et duro la fazienda bien fasta ora de nona. Muchos fueron los cristianos que aquel dia alli fueron muertos; de los omnes de pie tantos et tan espesos yazien abueltas de los moros que los caualleros non podian poner espuelas antellos; mas tanto los firieron el Çid et su conpanna, que de la ora de nona adelante fueronlos arrancando, et plogo a Dios et a la muy buena ventura del Çid que los metieron en alcançe. Et los moros tornaron las espaldas et començaron de fuyr, los cristianos en sus espaldas firiendo et derribando muchos dellos. Et yendo en alcançe, el Cid vio al rey Bucar, et endereço a el por le ferir del espada. Et el rey moro quando lo vio, conosciol muy bien, et boluio las espaldas et començo a fuyr contra la mar; et el Çid en pos el, auyendo muy grant sabor de lo alcançar. Mas el rey moro traye buen cauallo, et yuasle alongando que le non podie alcançar; et el Çid acoytando a Bauieca, que esse dia mucho auie trabaiado, yual llegando a las espaldas, assi que quando fue muy çerca de las naues, el Çid vio quel non podie alcançar, et lançol el espada et diol en las espaldas. Et el rey moro ferido, metiosse en las naues. Et el Çid descendio, et tomo su espada et la del moro; et esta fue a la que el puso nonbre Tizon. Et caualgo et fue tornando contra las tiendas de los moros; et en viniendo, fallosse con sus yernos los infantes de Carrion; et quando los vio, plogol mucho con ellos, et por los onrrar començo a dezir: «aca! mios yernos, ca con el uuestro esfuerço venciemos oy esta fazienda!, et yo fio por Dios que mientre que uos me assy aiudardes, que ampararemos a Valencia que yo gane con mucho trabaio»; bien lo dizie el Çid, mas los infantes al tenien en coraçon. Mucho fue el algo que aquel dia alli ganaron de los moros, en oro et en plata et en tiendas muy nobles et en muchos cauallos, et en tal manera que el mas pobre fue muy rico. Et dize la estoria, que tan grandes fueron estas riquezas que en esta fazienda gano el Çid, que en el su quinto le copieron CCC cauallos et bien dozientos catiuos; ¡esta fue la fazienda que fue uencida en el canpo de Quarto, o vençiera al rey Bucar con los XXIX reyes, segun que lo auemos contado. Et

1 Et en l. pr. firiendolos *E*, Et los primos feriendolos *F*, Et ferieron en los primeros *O*, Et el fue en los primeros *P*.—3 fu. *E*, ouo *F*, ouo y *O*.—7 çel. *F*.—8 fa. *FO*, salliosse *E*.—ala. *EPI*, alarife *O*, aljaf *F*.—14 quando asy vio *F*, quando assi lo vio *O*.—16 br. *EP*, sobaco *FO*.—17 to. *falta en FO*.—20 la ri. *EP*, las riendas *FO*.—21 cu. el *FO*, conpanna del *EI*.—Fe. Go. *OPF*, *falta en EI*.—22 o. *EP*, vio *FO*.—26 com. *OF*, començo' *E*.—27 cu. Fe. Go. *OF*.—q. *FOP*, quel *E*.—28 este *E*, el *FOP*.—29 q. yo *(falta en O)* nu. vos desc. *FO*.—31 et en lleg. *FOP*.—34 quando esto vio *FO*.—quando vio Or. al Cid dixo *P*.—36 Go. grand sa. ha de vos ayu. *F*, Go. auiendo grand sa. de vos a. *O*.—44 fizo *EI*, fazia *FO*.

6 pie ta. *EF*, pie et ta. *OP*.—8 fir. *F*, seguyeron *E*, sofrio *O*, ferio *P*.—11 muy *falta en FOP*.—13 co. a fu. et los *FO*.—18 *E* comenco.—23 mu. a. *EP*, a. mu. *O*.—24 yuale *F*, et yual *OP*, et yua *EI*.—35 aca *EFP*, andad aca *O*.—38 asi me *O*.—q. *falta en FO*.—44 po. dellos fue *FO*.—50 *EI dicen* vençieran, *FO* vençio.—Bu. *FO*, Innes *E*, Junez *I*.

con todas estas ganancias tornosse el Çid pora Valençia o fue resçebido con muy grandes alegrias et con grant procession. Et luego otro dia, el Çid mando partir a su conpanna toda la ganancia que alli ganaran, et en tal manera que copo a los infantes de Carrion en oro et en plata et en cauallos et en catiuos valia de mill marcos de oro. Et quando Fernant Gonçales et Diego Gonçales vieron tan grandes ganançias, commo eran viles et cobdiciosos, fablaron con su tio Suer Gonçales et firmaron la su mala fabla et el su mal fecho que fizieron, segunt la estoria uos lo contara adelante.

932. Capitulo de commo los infantes de Carrion demandaron sus mugeres al Çid por leuarlas a su tierra, et del grant algo que les dio el Çid.

Cventa la estoria que pues que el onrrado Ruy Diaz el Çid Canpeador ouo vençida la fazienda grant del canpo de Quarto, finco en Valencia yaquanto | tienpo muy vicioso et a muy grant sabor de ssi, faziendo mucha onrra et muy grant algo a los infantes de Carrion, sus yernos, que tenie en lugar de fiios; mas ellos galardonarongelo mal, el non lo merensciendo. Mas ellos fizieron a guysa de malos. Et vn dia estando estos infantes de Carrion en la corte de su suegro el Çid, los caualleros mancebos començaron a departir, commo en escarnio, quales fueran buenos el dia de la fazienda o quales lidiaran meior, et diziense vnos a otros a la oreia por porfia de los infantes de Carrion. Et ellos entendieronlo, et llamaron a su tio Suer Gonçales, et sallieronse de la corte et fueronse pora sus posadas, et començaron a fablar en su mal fecho que tenien en coraçon de fazer. Et su tio Suer Gonçales, que los deuie sacar que non fiziessen tan grant desonrra a tan omne onrrado commo el Çid, el los metie a ello; et despues dioles mal conseio quando les fue menester, assy commo adelante uos contara la estoria. Despues desto, a cabo de dos dias, fueronse amos hermanos pora el Çid, et dixieronle que querien fablar con el; et el respondioles quel plazie; et non quisieron ellos que otro y estudiesse en la fabla, sinon el Çid et ellos amos ados. Et Diego Gonçales, el mayor, dixo: «Çid, uos sabedes commo uos tomamos por padre el dia que casamos con uuestras fiias, et uos nos recebiestes por fiios quando las otorgastes al rey don Alfonso nuestro sennor; et desse tienpo aca, moramos conuusco et punnamos de uos seruir et de uos ayudar quanto pudiemos. Et por que a tienpo que nos partiemos de nuestro padre et de nuestra madre, que los non viemos, et non sabemos que es dellos nin saben ellos que es de nos, por ende queremos, si a uos ploguier, yrnos pora alla et leuar uuestras fiias et nuestras mugeres connusco, porque viessen nuestro padre et nuestra madre et nuestros parientes las ganancias que ouiemos en auer uuestras fijas por mugeres et entendiessen que el casamiento que fue fecho a nuestra onrra et a uuestro plazer. Et todavia seremos prestos et apareiados pora venir o quiera que uos mandedes». Et desque Diego Gonçalez ouo dichas estas palabras, el Çid, fiandose en ellas, et teniendo que las palabras que eran buenas et apuestas, respondioles: «Mios yernos, tengolo por bien et plazeme de lo que dezides, et gradezcouos lo que me prometedes mucho. Qual dia quisierdes, guisemos en commo uos uayades con uuestras mugeres». Et desta respuesta que les dio el Çid, fueron ellos muy bien pagados, et fueron ende muy alegres. Et desi leuantosse el Çid de su escanno do estaua asentado, et entrosse pora su casa do estaua donna Ximena su muger; et fablo con ella ante Aluar Fannez su primo, et dixol todo aquello que auie passado con sus yernos et la respuesta que les diera, de la qual respuesta pesso mucho a donna Ximena et a Aluar Fannez. Et dixol donna Ximena: «non tengo por buen recabdo que las uuestras fiias dexedes uos tirar del uuestro poder et leuarlas a otra tierra, ca commo estos uuestros yernos son enemiztados et fechos mucho a su voluntad, si se les antoiare, fazerles an mal et desonrrarlas an, et desi ¿quien gelo yra demandar?» Et esta razon misma le dixo | Aluar Fannez, de la qual razon el Çid non fue pagado, et extrannolos mucho et dixoles que non le fablassen en ello, ca non querrie Dios nin eran los infantes de tal lugar porque mal fecho fiziessen nin les vernie a

F 230 v. — F. 231

3 et con muy gr. *F*, et muy gr. *O*.—4 ma. el Çid *FO*.—12 fa. (postura *F*) que abian fablado et *OF*.—23 *E* Quatro.—26 et mucho al. *FO*.—28 mal et el *F*, m. et *E*.—31 id los *F*, Cid et los *E*.—34 li. *FO*, lidiauan *EI*.—35 p. p. *EF*, et profaçauan *O*.—41 sa. *EF*, castigar *O*.—42 honrrado omne *FO*.—43 co. el Ç. era el *O*, que era el Ç. et el *F*.—48 el Çid respondio *FO*.—49 y *falta en FO*.

1 di. *E*, le di. *FO*.—4 p. vuestros f. *FO*.—7 qua. nos pu. *FO*.—17 q. el nuestro cas. *F*, q. nuestro ca. *O*.—18 a vuestra o. *FO*.—23 pa. er. *FO*.—30 bi. *falta en FO*.—fu. *E*, fincaron *FO*.—32 as. *E*, posado *FO*.—38 et a A. F. Et di. do. Xi. *F semejante P*, *falta en EI*, et dixol *O*.—42 ene. *E*, enemistados *I*, esentorados *O*, omnes antojadizos *F*, antojadizos *P*, *y Bibl. Nac., ms. F-42, F-32, Ii-53*.—47 estrañolo *F*, -ñol *O*, -ñola *P*.

uoluntat de lo comedir; et quando de tan mala ventura fuessen, que el diablo les fiziesse tan mal fecho fazer, caro les costarie. Desi guisolos commo se fuessen, el qual guysamiento fue este: primeramiente sus fiias, con Colada et Tizon, et muchos pannos de lana et de seda, et dioles çient cauallos enseellados et enfrenados, et çient mulas otrosy enselladas et enfrenadas et diez copas de oro et çient vasos de plata, et en escudiellas et taiadores et en otras cosas les dio seyscientos marcos de plata. Desque esto todo les ouo dado, et ellos fueron apareiados pora encomençar su camino, sallio con ellos a escorrirlos fuera de la villa. Quando sus fijas vinieron a espedirse del Çid, su padre, et su madre donna Ximena, alli veriedes los grandes lloros de la vna parte et de la otra, en guisa que bien se daua a entender que les adeuinauan los coraçones el mal que les auie a uenir et el qual les estaua apareiado et eran muy çerca dello. Et el Çid, su padre, punnaua de las conortar, diziendoles que non llorassen, que el siempre se membrarie dellas et las manternie en buen estado.

933. Capitulo de commo los infantes de Carrion leuaron a sus fijas del Çid Ruy Diaz, et de la muy grant desonrra queles fizieron en el robredo de Corpes.

Quando fueron fuera de la villa quanto a dos leguas, el Çid, que saliera a escorrirlos, espediosse dellos et dellas et tornosse pora Valencia. Et en tornandosse, metio mientes en las palabras que su muger donna Ximena et Aluar Fannez le dixieran; otrossi menbrosse de commo sus yernos andauan achacados contra el, por razon del leon que se soltara; otrossi metio mientes en commo ellos non fablauan con el commo solien, et que las sus palabras eran achacadizas et bueltas en mala voluntat; et por estas razones diol el coraçon en se recelar del su mal dellas. Et por este recelo, llamo a Ordonno, su sobrino, et dixol de commo se reçelaua de los infantes de Carrion sus yernos que querrien fazer algun mal a sus fijas, por ende quel rogaua et quel mandaua que fuesse a su vista en pos ellos, fasta que llegassen a Carrion, que se non partiesse dellos, porque le sopiesse contar lo que ellos fazien; et mandol que fuesse de pie por yr mas encubierto, et que non se llegasse a la conpanna. Et Ordonno, commo era omne entendudo et sabidor, fizo assy commo mandaua el Çid, et fue en pos ellos. Et el camino que los infantes tomaron fue este: de Valencia fueron por el canpo de Quarto, et dende a Chiua, et dende a Boniol, et desi a Requena; et desque fueron en Requena, tomaron el camino por el Canpo de Robres, et atrauessaron el puerto de Chiner, et fueron posar a Villareio Ruuio. Et otro dia mannana, tomaron camino de Moya, et dexaron la villa a mandiestra et llegaron a Adamuz, et passaron por Celcha, et fueron posar a Quintana. Et el rey Abencanon, por cuya tierra passauan, era vassallo | del Çid, et daual cada anno sus *F. 231 v.* parias; et quando sopo de commo los infantes et las fijas del Çid passauan por alli, sallio a recebirlos, et fizo fincar las tiendas en vn canpo alli do ellos auien de posar, por tal que ouiessen en que posassen meior, et fizo y traer mucha vianda et dioles las cosas que ouieron menester, et fizoles quanta onrra et quanto plazer pudo, et rogoles que fincassen y algunos dias con el. Et los infantes escusaronse que lo non podien fazer, ca yuan apriessa sus jornadas contadas que auien puestas. Et quando el rey moro vio que los non podie detener, dioles de sus joyas muy ricas et muy buenas et muchas dellas, et partiose dellos et tornosse pora su casa. Et ellos punnaron de andar por val de Espino ajuso, et passaron por Parra et por Berrocal et por Ual de andrinos, et dexaron Medina de diestro, et atrauessaron por el canpo de Barahona et tomaron camino de Berlanga, et passaron çerca de Berlanga. Et otro dia mouieron ende, et passaron Duero en vn vado diuso de la villa de Berlanga, et llegaron a los robredos de Corpes, ca ally era el lugar do ellos auien asmado de desonrrar sus mugeres las fijas del Çid. Et quando fueron en aquel lugar,

2 fiz. faz. t. m. fe. ca. *FO*.—5 fi. con *EF*, espadas *O*.—6 mu. pares de pan. *FO*.—la *EF*, oro *OP*.—8 et çi. mu... enfr. *F*, et cient mu. guarnidas *P*, *falta en EO*.—10 pla. et seysc. m. de pl. en esc. et en ta. et en o. co. Des *F*, *omisión en O*.—12 to. es. *FO*.—et *O*, *falta en EF*.—14 escorrerlos *F*.—16 do. Xi. su m. *FO*.—21 eran *F*, era a *E*, estauan *O*.—27 leu. las fi. *F*.—28 la des. *F*.—32 escorrerlas *F*.—*E dice* espediesse.—36 dixiera *F*.—39 ell. n. le fa. ansy co. *F*, se n. fa. co. *O*; n. fa. con el co. *también P*.—41 ach. *EO*, achacadas *F*.—42 estas razones *F*, esta razon *E*.—45 de Ca. *falta en FO*.

1 q. *EF*, et q. *O*.—3 mas *FO*, *falta en E*.—9 Boniel *EFI*, Bonilla *P*, Bunuel *Bibl. Nac., ms. F-42*.—10 en *E*, a *F*.—12 Chiner *EI*, Chiua *P*, Tiuer *F*, Chiuar *Bibl. Nac., ms. F-42*, *F-32*, *T-186*.—13 pos. al *F*, pasar el *O*.—Vi. Ru. *EFOI*, Villatajo *Bibl. Nac., ms. F-42*, *F-32*, Villataxo *P*.—14 Moya *O*, *Bibl. Nac., ms. F-42*, Mouia *F*, Mayorga *EI*, Amaya *Bibl. Nac., ms. F-32*, Amaja *P*.—15 Adamuz *P*, *Bibl. Nac., ms. F-32*, Damus *O*, Damñs *E*, Damūs *I*, Danuz *F*, Demus *Bibl. Nac., ms. F-42*.—16 Celba *O*, Zelcha *EI*, Colcha *P*, Telcha *F*, el Techar *Bibl. Nac., ms. T-186*, el Tejar *Bibl. Nac., ms. F-42*.—Et el *FOP*, Et era del *E*.—18 era *FOP*, que era *E*, el era *I*.—23 posar *F*, reposar *O*.—24 di. todas las c. *O*, di. lo *F*.—29 co. *falta en FO*.—32 dellos *FOP*, dellas *E*.—33 *E dice* punnaro.—Valdespino *OP*, *Bibl. Nac., ms. F-32*, Valdeospina *F*, Valdepino *EI*, Valdeparayso *Bibl. Nac., ms. F-42*.—34 Berr. *I*, Verr. *E*, el Berr. *O*, el Berraal *F*.—35 Valdandrinos *F*, Valdeendrinas *O*, Valdeandormes *P*.—39 en *EI*, por *O*, a *P*, et a *F*.—41 ally *EI*, aquel *FO*.

mandaron a toda su gente que se fuessen adelante, et fincaron ellos solos con sus mugeres. Et donna Eluira, la mayor, dixo a Diego Gonçalez su marido: «¿por que quisiestes que uos et nos fincassemos solos en este lugar?» Et Diego Gonçalez dixo: «callat, que agora lo ueredes». Et desi començaron de yrse con ellas por el robredo adelante, et desuiaronlas de los caminos, et fallaron vna fuente en vn val, et descendieronlas ally. Et desque las ouieron descendidas a tierra, tomo Diego Gonçalez a don Eluira por los cabellos, et Fernant Gonçales a donna Sol, et arastraronlas por el astrago quanto se quisieron. Desi tollieronles las capas aguaderas que trayen uestidas et todos los otros pannos, saluo ende los briales en que las dexaron, et dieronles muchas espoladas. Desi tollieron las cinchas a las siellas, et firieronlas con ellas de muy grandes feridas; et ellas dando muy grandes bozes et llorando muy de rezio et acomendandose a Dios et a Sancta Maria que les ouiessen merçed. Mas quanto ellas mas bozes dauan et mas llorauan, tanto ellos cada uegada mas crudos eran en mal fazer, en manera que tales las pararon que todas estauan cubiertas de sangre et fincaron por muertas. Et desque ellos aquello ouieron fecho, caualgaron en sus bestias, et dixieron contra ellas: «Aqui fincaredes, fijas del Çid de Biuar; et mas guysado es de fincar uos assy, que de seer uos casadas connusco. Et agora ueredes commo uos uengara uuestro padre et uuestro linage, ca nos ya uengados somos de la desonrra que nos el fizo en Valencia con el leon».

*934. Capitulo de commo los infantes de Carrion * dexaron a sus mugeres, et commo las fallo su primo Ordonno.*

F. 232 Desque los Infantes | de Carrion fueron ydos daquel lugar, Ordonno, sobrino del Çid, que oyo las bozes, que vinie en pos ellos, fue contra alla; et quando las fallo yaziendo en tierra tan mal paradas, ouo grant pesar et fizo muy grant duelo por ellas, et començo a dezir: «pese a Dios del cielo de que uos mis primas et mis sennoras aqui yazedes, ca nunca fezistes cosa nin venides de lugar por que este mal meresciesedes nin otro ninguno». Et desi, temiendose que si las assy dexasse ally, que los traydores, que aquel mal les fizieran, que se arrepentrien et uernienles fazer mas mal, sobre aquello, asmo de las leuar de ally a otro lugar do las podiesse encobrir, et tomo a donna Eluira la mayor, et pusola a sus cuestas, et leuola muy grant pieça por el robredo, fasta que fue alongado de aquel lugar, et fizol vna cama de foias et de yeruas en que se echasse, et echola y, et echol vna capa que traye desuso. Desi torno por donna Sol, et leuola a aquel lugar, et echola çerca su hermana, et cubriolas amas a dos con aquella capa. Desi començo a cuydar et a estar en muy grant cuyta llorando muy de rezio, que non sabie que se fiziesse dellas; et asmo que si estudiesse con ellas, que non aurie que comer pora si nin pora ellas, et si lo fuesse buscar a algun poblado, que las dexarie a grant ventura commo estauan sangrientas et feridas, et que vernien las bestias brauas et las aues et matarlas yen. Otrossi dizie: «si yo non uo al Çid, mio tio et mio sennor, a dezirle commo contesçio este mal, el non lo podra saber por otri, et non tomara ende aquella vengança que a de tomar».

935. Capitulo de commo Pero Sanchez et los çient caualleros demandaron a los infantes por sus sennoras fijas del Cid Ruy Diaz.

Mientra Ordonno estaua en este pensamiento et en grant cuydado, los infantes llegaron a su conpanna, las espuelas sangrientas et las manos cubiertas de sangre de las feridas que dieran a sus mugeres. Et quando ellos los vieron assy venir, et que non trayen sus mugeres consigo, entendieron el mal fecho que fizieran, et a todos los buenos et cuerdos et entendudos pesoles de coraçon. Et de aquella conpanna que con ellos yua, apartaronse cient caualleros con vno que auie nombre Pero Sanchez; et dixoles Pero Sanchez assy: «Amigos, estos infantes fizieron mal fecho en sus mugeres, fijas del Çid nuestro sennor, et ellas son nuestras sennoras, ca omenaie les fiziemos ante su padre o las rescebiemos por sennoras, et el Çid nos fizo caualleros por guardar todos estos debdos que auemos con ellas et con su padre. Et a mester que nos armemos muy bien, desy pongamos bien de rezio contra los infantes de Carrion et de-

4 por *IOP*, a *F*, *falta en E al principio de linea y cambio de letra; la linea anterior termina con* mari *incompleto*.—22 ouiese *FO*.—24 *E dice* e. mas ca. u. mas, *no I*.—27 d. lo e. ou. *F*, d. esto les ou. *O*.—32 ueredes *EI*, veremos *FOP*.—37 Ca. firieron a sus *EIF*.—45 o. muy gr. *FP*.—49 fe. *E*, vos fe. *FO*.—51 las alli (a. l. *F*) dex. q. los *OF*.

3 mal *FOP*, sobrel *E*.—3-4 asm... enc. et *FO*, *semejante P*, *falta en E*.—15 se *falta en FO*.—18 a. alg. *FP*, alg. *EO*.—19 fer. et san. *FP*.—32 en este gr. *FO*.—38 et cu. *EP*, *falta en FO*.—42 et di. Pe. Sa. *F*, et el dixo *O*, *falta en E*.—46 o *E*, et *FP*.—47 para *FO*.—48 au. *FOP*, auiemos *E*, avyamos *I*.—49-51 et con... menester... de Ca. *F*, *semejante PO*, *falta en EI*.

mandemosles que nos den recabdo que fizieron de nuestras sennoras et que nos las den; et si lo non quisieren fazer, matemosnos con ellos, ca derecho faremos; et si lo non fizieremos, estarnos a mal, ca tal desonrra commo esta demandarla querra el Çid nuestro sennor, et por grant mal nos lo ternie, pues que nos aqui acertamos, si lo non demandassemos». Et este conseio que les dio Pero Sanchez touieronlo los caualleros por bue-
F. 232 v. no, | et fizieronlo assy. Los infantes quando lo oyeron, touieronse por muy agrauiados de lo que les dizien, et temieronse dellos, et dixieronles: «yt a la fuente del robredo de Corpes, et fallarlas hedes y, do las dexamos biuas et sanas, ca non les fiziemos otro mal ninguno; mas non las queremos leuar connusco». Et los caualleros les dixieron: «mal fiziestes en dexar tales mugeres, fijas de tan buen omne, et mal uos verna por ello; et daqui adelante uos dezimos que uos tornamos amiztad, et uos desafiamos por el Çid et por nos et por todos aquellos que la su carrera ouieren a tener». Et Pero Sanchez et aquellos caualleros tornaronse pora alli, o los infantes les auien dicho; et quando llegaron a la fuente, fallaron el logar ensangrentado do ellas fueran feridas, et non fallaron y las duennas et ouieron ende grant pesar; et non sabien a qual parte yr buscarlas, et començaron de andar por el robredo llorando et dando bozes et faziendo grant duelo por el mal que les auie contescido et por que las non podien fallar. Et ellos andando assy, las duennas, et Ordonno que estaua con ellas, oyendo las bozes que dauan, ouyeron grant miedo, ca cuydauan que eran los infantes que tornauan con sus conpannas a matarlas; et con grant miedo que ouieron de las bozes que oyen, quisieran, al su grado, seer alongados daquel lugar. Et dixo Martin Ferrandez natural de Burgos: «Amigos, mas nos ualdrie que nos tornassemos daqui et nos fuessemos matar con los infantes por el mal fecho que fizieron, que non que nos tornassemos pora el Çid; ca si nos dotra manera non punnamos del vengar, non somos pora paresçer antel. Et si non pudiessemos en el camino alcançar a los infantes de Carrion, mas ualdra que nos vayamos pora el rey don Alfonso et quel demostremos este fecho, et quel digamos toda la uerdat por que faga y aquella justicia que se deue fazer sobre atan mal fecho, ca ciertos seet quel pesara quando lo sopiere, et estrannarlo a mucho, ca el las pidio al Çid pora darlas a ellos. Et pongamos entre nos tal postura: que en este comedio que non tomemos otro sennorio de ninguno, fasta que el Çid aya alcançado el derecho que deue auer sobresto». Et los otros caualleros touieronlo por bien, et otorgaron de lo fazer assy, et tomaron el camino en la mano, et punnaron de yr en pos los infantes; mas ellos eranse ya ydos a mas andar, et por esso non los pudieron alcançar. Et desque vieron que se non podien fallar con ellos, fueronse pora el rey don Alfonso, et llegaron a el a Palencia; et desque los caualleros le ouieron besado las manos, con muy tristes coraçones contaronle el mal que viniera al Çid Canpeador de la desonrra que fizieran a sus fijas los infantes de Carrion. Et el rey quando lo oyo, pesol mucho et es-
trannolo commo aquel que lo tenie | por mal *F. 233*
fecho, et respondioles assy: «yo oyo lo que uos dezides; et non puede seer que sobreste fecho, enantes de muchos dias, non recibamos mandado del Çid Canpeador, por la qual razon de querella auremos mas razon de entrar por el fecho, et despues faremos y todo aquello que se deue fazer». Por estas razones que el rey dixo, los caualleros le besaron las manos et touierongelo por grant merçed, et fincaron en la corte del rey don Alfonso fasta que el Çid fue vengado. Mas agora dexa la estoria de fablar dellos, et torna a contar en Ordonno et en las duennas que fincaron en el robredo de Corpes.

*936. Capitulo de commo Ordonno *penso de donna Sol et donna Eluira, fijas del Çid Ruy Diaz, *et de commo Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al rey don Alfonso.*

Cuenta la estoria, que pues que Ordonno vio que las bozes que oyera de primero que eran quedadas et non sonauan mas, fue buscar vna aldea que era alli çerca, et en el aldea cato et busco que comiessen las duennas et el; et de lo que y ganaua por Dios mantouo a ellas et a ssy siete dias. Et a cabo de los siete dias, fallo Ordonno en aquella aldea vn omne bueno labrador, que moraua y con su muger et sus fijos, et era omne que conosçie al Çid

5 estarnos ya mal *FO*.—10 touieron los c. p. *F*, touieronlo p. *O*.—14 del r. *FOI*, de r. *E*.—15 do *EI*, que *FO*.—34 las du. *FO*, las du. buscando las dueñas *EI*.—35 oyeron las *FOP*.—36 ca *EP*, que *F*, et *O*.—38 ou. *E*, auian *F*.—39 a su *F*.—41 mas val. *FOP*.—48 de Ca. *falta en FO*.—49 vale *FO*.

18 Ca. de *FO*, Ca. et de *E*.—19 fiz. a s. fi. los *FO*, viniera a s. fi. de los *EI*.—21 mal *EP*, muy mal *FO*.—27 des. *E*, entonçe *FO*.—37 Or. oyo las bozes que dauan donna S. *EIF*.—38 *E dice* dona Elu.—39 et de c... Alf. *añadido por mí al errado epigrafe de EIF*.—43 pri. eran *FO*.—44 so. *FO*, sonaron *E*.—45 alli *E*, y *FO*.—46 el et las du. *FO*.—49 *E repite* fallo.—50 y mo. *FO*.

Canpeador porque muchas vegadas posara en su casa, et sabie los sus buenos fechos que el fiziera. Et en estando departiendo aquel omne con Ordonno, ouol Ordonno a contar el fecho de las duennas commo acaesçiera; et el omne bueno ouo muy grant pesar quando lo oyo, et tomo dos bestias asnales que tenie en su casa, et fuesse con Ordonno poral monte alli o estauan las duennas; et aquel omne bueno leuo consigo dos fijos que eran muy grandes mançebos. Quando las duennas vieron al omne bueno et a los dos sus fijos que leuaua consigo, marauillaronse que omnes eran. Et el omne bueno finco los inojos antellas, et dixoles llorando de sus oios muy de rezio, porque las veye assy estar: «Sennoras, yo so a merçed del Çid uuestro padre, et muchas vegadas poso en la mi casa et fizel quanto seruicio yo pud de aquello que yo pud, et se todos los sus buenos fechos que fizo. Agora seyendo yo en la mi casa, acaesçiose y este mançebo, que diz que a nombre Ordonno, et contome el mal que uos acaesçiera por uuestros maridos los infantes de Carrion. Et yo quando lo oy, oue grant pesar dello, et por grant sabor que he de seruir a uuestro padre, alla do es, et a uos, so venido a este lugar en pos este escudero Ordonno, con estos dos mios fijos et con estas dos bestias con que yo labro. Et non yagades aqui, et queret que uos lieue pora aquella mi casa, que de aqui alla ha tres leguas; et desque y fueredes, yo et mi muger et mis fijos que yo tengo, seruiruos hemos et daruos hemos todo lo que touieremos. Et dalli podredes enbiar a este escudero con mandado a uuestro padre, et alli estaredes muy bien guardadas, fasta que uuestro padre uos enbie mandar commo fagades; ca este lugar en que estades non es pora uos, ca *F. 233 v.* aqui morriedes de fambre et de | sed, et bestias brauas uos farian mal». A estas palabras tornosse donna Sol contra donna Eluira la mayor, et dixol: «hermana, bien dize este omne bueno, et mas val que vayamos ally et que biuamos, que non que muramos et que nunca veamos la vengança que nuestro padre nos fara». En esto ayudaronlas et subieronlas en aquellas bestias, et fueronse pora el aldea onde era aquel omne bono; et quando y llegaron, era ya de noche; et entraron encubiertamiente, que ninguno non sopo dellas sinon el omne bueno et su muger et sus fijos. Et destas duennas feridas et desonrradas, fizo Dios onrradas; ca donna Eluira fue casada despues con el rey dAragon, et donna Sol con el rey de Nauarra, segunt que adelante por la estoria oyredes. Et desque las duennas fueron en casa de aquel omne bueno, fizieron vna carta pora su padre el Cid Canpeador, la qual carta era de creencia, que creyesse a Ordonno su sobrino quel enbiara por las guardar; et aquella carta era escripta con sangre. Et el omne bueno, huesped de las duennas, enpresto vnos pocos de dineros a Ordonno, que comiesse por el camino. Desi enbiaronle pora Valencia o era el Çid. Et el yendosse pora alla, fallosse en el camino con Aluar Fannez Minaya et con Pero Vermudez, que yuan al rey don Alfonso con presente quel enbiaua el Çid et con su mandado. Et el presente era este: enbiaual cient cauallos de los que ganara en la fazienda con los moros, et ochenta moros catiuos et muchas espadas et muchas siellas ricas. Et al tienpo que Aluar Fannez et Pero Bermudez se partieron del Çid, non sabie avn el Çid nada de lo que auie contecido a sus fijas. Et yendo Aluar Fannez et Pero Bermudez fablando de so vno por el camino, uieron a Ordonno muy lazdrado venir de pie; et Pero Bermudez dixo a Aluar Fannez: «semeiame que veo a Ordonno, et pesame con el»; et Aluar Fannez se marauillo quando lo *uio. Et desque llego a ellos, echo las manos a sus cabellos et començo a mesarse et a fazer grant duelo; et ellos descendieron de las bestias et demandaron que que era. Et el contoles todo lo que las duennas et el auien pasado. Quando lo ellos oyeron ¿quien uos sabrie contar quant grant fue el llanto que fizieron del vn cabo et del otro? Et Pero Bermudez dixo a Aluar Fannez: «mester es que tomemos conseio sobresto». Et el su acuerdo fue este: que fuessen al rey con el mandado del Çid, assy commo yuan, et quando fuessen ante el rey, quel dixiessen de commo viniendo ellos pora el, que fallaran estas nueuas en el camino, et quel pidiessen merçed, por el Çid et por ellos, que tomassen vengança de tan mal fecho commo este. Otrossi mandaron a Ordonno que se fuesse assy al

7 asnares *F.*—9 et *F*, *falta en E.*—10 cons. *falta en F.*—muy *falta en FO.*—12 *E repite* dos.—21 la *falta en FO.*—acaesçio y *FO*, acaeçio ay *I.*—23 p. los vuestr. *FO.*—29 yo *falta en FO.*—38 ma. (mandado *O*) en co. *FO.*—41 brauas *FOP*, malas *EI.*—pal. que el omne bueno dezia torn. *FP*, *semejante O.*—49 on. era aq. *E*, a la *(falta en O)* casa del *PO*, a la posada del *F.*—50 ent. y enc. *FO.*

3 ca *FO*, et *EI.*—5 seg. por est. ad. oy. *F.*—25 Cid *falta en FO.*—q. contesçiera a *F*, q. acaesçiera a *O.*—28 ui. a Or. *FO*, *en E al margen.*—Or. por el (p. el *falta en O*) ve. muy laz. de *FO.*—32 lo oyo *EF.*—33 et faz. *FO.*—35 demandaronle *FO.*—37 Qu. e. esto oy. *F*, Qu. e. oy. aquello *O.*—sa. *E*, podria *FOP.*—40 es *EP*, ha *FO.*—42-44 que fu... fu. ante el (fu. al *F*) *OF*, commo fuessen al *EI.*—45 fallaron *FO.*—46 quele *FO*, que *E.*—47 ellos *FO*, ellas et *E*, *falta en I.*—tom. *EIF*, tomase *O.*—49 ma. a *EI*, acordaron que *FO.*

Çid commo se yua, et quel contasse el acuerdo que ellos auien tomado. Desi espidiosse Ordonno dellos, et fuesse su camino, et ellos fueron el suyo pora el rey don Alfonso; et llegaron a el a Valladolit. Et el rey quando vio a Aluar Fannez et a Pero Bermudez, *F. 234* | rescebiolos muy bien et demandoles nueuas del Çid Canpeador. Et Aluar Fannez le beso las manos por el, et dixol: «sennor, el Çid nos enbia a uos et se encomienda en la uuestra gracia, et enbiauos dezir que estando en Valencia en seruicio de Dios et en uuestro, al fecho Dios muchos bienes et muchas merçedes fasta aqui contra los moros enemigos de la fe de Jhesu Cristo; et entre todos los fechos quel fizo, ouo agora vna fazienda en que uencio el rey Bucar de Marruecos, do gano muy grant algo en oro et en plata et en cauallos, sin otras muy grandes gentes que mato et catiuo. Et de alla do esta, escogio su presente que uos enbiasse, et sennaladamente uos lo enbia de lo que gano el dia que ouo la fazienda en el canpo de Quarto. Et este presente deuedesle uos, sennor, tener por mucho, catando la voluntad de uuestro vassallo leal, que uos lo enbia; et en esto uos deuedes entender que do quier que el este, que uos tiene ante si et que a grant uoluntad de uos seruir et de uos enbiar toda cosa que uos ploguiesse». A esto respondio el rey, et dixol de commo el presente tenie por muy grant et por bueno, et que lo gradesçie mucho al Çid que gelo enbiaua, et a ellos que gelo trayen de su parte. Desi mando el rey a sus omnes que lo tomassen por recabdo, et gelo guardassen muy bien; et mando a Aluar Fannez et a Pero Bermudez que se asentassen a sus pies. Et desque ouieron y seydo vna pieça grant, leuantosse Aluar Fannez en pie, et dixo antel rey estas palabras: «Sennor, venimos a uos con mandado del Çid et con el presente que uos enbio, et al tienpo que nos partiemos del, muy onrrado et muy bien andante lo dexamos; et en veniendo nos por el camino, fallamos nos con vn escudero, su criado et sobrino del Çid, et dixonos el mal et la desonrra que el Çid et nos auiemos tomado de lo que fizieron los infantes de Carrion en sus mugeres, fijas del Çid; et contonos todo el fecho en commo passara. El qual fecho tenemos ya que lo uos sabedes en quant malo et quant desaguysado fue, et quant grant aleuosia fizieron; *ca desque aqui llegamos, *sopimos de commo Martin Ferrandez de Burgos et otros caualleros eran ya venidos a uos sobreste fecho et uos lo contaron todo, et por uos non enoiar non uos lo queremos nos dezir otra vegada. Et de tan mal fecho commo este, çiertos somos nos que pesa a Dios del çielo, et pesar deue a uos que sodes nuestro rey et nuestro sennor natural; por que uos pidimos por merçed por el Çid, alla o es, et por nos, que somos aqui ante uos, que tomedes derecho pora uos, et quel dedes al Çid et a nos. Et non querades que en el uuestro tienpo este el Çid desonrrado, que fasta el dia de oy muchol guardo Dios de desonrra: et uuestro padre el buen rey don Fernando, que buen sieglo aya, le fizo cauallero en la hueste de Coynbra et le leuo siempre adelante; et despues mantouogelo muy bien uuestro hermano el rey don Sancho, que buen sieglo alcançe; et uos esso mismo, despues que llegastes, assy gelo mantouiestes fasta aqui muy bien. Et ençimatgelo agora, que bien sabedes uos, sennor, | que las sus fijas uos las casastes, et *F. 234 v.* yo gelas di por uos, assy commo me uos mandastes, et en la su desonrra grant parte auedes uos, mas que otro ninguno, pues uos las casastes». A estas palabras respondio el rey et dixo: «Sabe Dios verdat que del mal del Çid me pesa mucho, et quantas mas uegadas lo oyo, tanto mas pesar ende tomo, ca muchas razones ay por que me pesar deua: primeramiente por lo mio, et desi por lo del Çid, desi por lo de sus fijas; otrossi me pesa por errar tan mal et tan cruamientre mis vassallos et mios naturales los infantes de Carrion. Mas pues que el fecho assy es, yo non puedo estar que non faga aquello que deua segunt fuero et derecho; por que tengo por bien de los emplazar pora la mi corte que quiero fazer sobresto en Toledo; et el plazo sea de oy en tres meses. Et dezit al Çid que uenga y con aquellos que touiere por bien consigo». Deste plazo que el rey dio, plogo mucho a Aluar Fannez et a Pero Bermudez. Desi dixieron al rey: «sennor, pues assy es, nos yr nos queremos, ca tienpo tenemos de andar, et yremos por aquel lugar o dixo Or-

9 la mano *FO*.—11 gr. *E*, merçed *F*, merced et graçia *O*.—12 en *E*, en el *O*, el *F en principio de página, falta en I*.—13 ale Di. fe. mu. *FO*.—16 que el fezo *FO*.—20 aculla *F*.—21 es. el su *FO*.—22 uos en. *FO*.—32 muy *falta en FO*.—37 a Al. *FO*, Al. *E*.—39 gr. pi. *FO*.—40 rey *FO*, *falta en E*.—46 et su sob. *FO*.—50 fecho *FO*, pleito *E*.—51 te. que lo ya vos sa. *F*.

1 sa. quanto mal et quan (quanto *F*) des. *OF*.—3 fiz. et des. a. ll. de co. *EF*.—6 con. *FO*, contamos *E*.—7 nos *E*, mas *F*, *falta en O*.—8 veg. *F*, vega *E*, vez *O*.—de tal fe. *FO*.—9 çi. *FO*, çierto *E*.—15 vuestro *FO*, nuestro *E*.—16 q. *E*, ca *FO*.—18 el rey *FPO*.—20 et lleuol si. *O*, et leuo si. *F*.—25 a. ca b. *FO*.—28 des. mas p. au. q. o *F*.—29 uos *falta en O*.—p. u. l. c. *EF*, *falta en O*.—34 ay *FP*, y ha *O*, a ya *E*.—me deue pe. pr. *FOP*.—40 deuo *FO*.—48 p. que as. *FO*.—50 lu. que di. *F*, l. que nos d. *O*.

donno que dexara las duennas, por veer si las podremos fallar muertas o biuas». Desi besaron las manos al rey et despidieronse del. Desi caualgaron ual dEsgueua a riba, contra Pennafiel, et a Roa et a Santesteuan.

937. Capitulo de commo Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez leuaron las dueñas, dally donde estauan, a Molina.

Pues que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron al robredo de Corpes, do las duennas fueron feridas, fallaron el lugar do les auie contesçido aquel mal, et fizieron su duelo commo si las touiessen ante sy. Desi fueron al aldea, do Ordonno les auie dicho que las dexara—et uos deuedes saber que este escudero Ordonno hermano era de padre et de madre de Pero Bermudez,—et desque llegaron al aldea, posaron en la meior posada que fallaron, ca non quisieron yr o las dueñas estauan, por las non descobrir en tal sazon commo aquella; mas desque fue de noche, preguntaron por la casa de aquel omne bueno, o estauan; et Aluar Fanez et Pero Bermudez fueron alla, que non quisieron que otro ninguno fuesse con ellos. Et desque llegaron a la puerta o las dueñas estauan, llamaron al omne bueno que Ordonno les dixiera. Et quando el omne bueno los vio, conosçiolos, ca muchas vezes los auie uistos quando el Çid posara en su casa, et plogol mucho con ellos, et metiolos en casa. Et quando entraron en casa et vieron las dueñas, ¿quien uos podrie contar el duelo et el llanto que ellos et ellas fizieron quant grant fue? Et a cabo de pieça, dixo Aluar Fanez: «par Dios, sobrinas, sabe Dios del çielo verdat, et uuestro padre alla do es et uuestra madre con quien lo fable, que mucho reçele yo uuestra uenida con aquellos desleales, quando uuestro padre les otorgo que uos dexarie venir con ellos; et uuestra madre et yo quisieramoslo departir, mas non pudiemos con uuestro padre, diziendonos que les conplirie
F. 235 lo que les auie prometido. Mas pues | que assy es, que en este mal sodes uos et nos caydos, leuemosuos pora uuestro padre, et el, et nos con el, pornemos y conseio con la merçed de Dios, en tal manera que uos seredes uengadas». Et pues que aquella noche fue passada, otro dia ante del alua, guisaron commo fuessen; et mandaron llamar al omne bueno que touiera las dueñas en guarda, et fizieronle muy buen algo, en guysa que el finco muy pagado dellos. Desi uestieronlas de sus pellotes et de sus mantos et caualgaronlas en sus mulas, et tomaron camino de Atiença, et enderesçaron pora Medina, et de Medina fueronse pora Molina. Et quando fueron en Molina, porque aquellas duennas yuan flacas, lo vno del camino, lo al de las feridas que ouieran, acordaron que estudiessen quedas en Molina, fasta que su padre sopiesse de commo eran y et enbiasse mandar de commo fiziessen dellas. Et acordaron que fincasse con ellas Aluar Fannez; et Pero Bermudez que se fuesse pora el Çid a Valencia, et quel contasse todo el fecho commo era passado, et lo que les acaesciera con el rey don Alfonso, et del plazo que el rey auie puesto de tres meses pora las cortes de Toledo, que fuesse y el Çid et los infantes de Carrion sobre la desonrra quel auien fecha.

938. Capitulo de commo el rey moro Abencanon, que era sennor de Molina et vassallo del Çid, fue con sus fijas de Molina a Valençia.

Despues desto, Pero Bermudez fuesse luego pora Valençia al Çid; et en llegando Pero Bermudez a Tiruel, fallo a ssu hermano Ordonno, el qual era ya ydo al Çid yl contara todo el fecho. Et Ordonno le dixo del grant duelo et del grant pesar que ouyera el Çid, et donna Ximena su muger, por el mal et por la desonrra de sus fijas; et demandol Ordonno: «hermano, ¿que fiziestes de las duennas?» Et el le conto de commo las dexara en Molina muy cansadas et maltrechas, et que fincara con ellas Aluar Fannez, et el que se yua pora el Çid. Et Ordonno le dixo: «pues yt a buena ventura, et yo yr uos he esperar con las duennas». El dia que Pero Bermudez llego a Valençia, leuantosse el Çid con su caualleria de yantar; et quando el Çid vio a Pero Bermudez, resçebiol muy bien, et non pudo estar que non llorasse con el, ca se sintie del mal fecho. Desi tomo el Çid a Pero Bermudez por la mano, et leuol do estaua donna Ximena su muger, la qual era mas muerta que biua, del grant pesar que auie de

7 *E* Fanez —11 Fa. Minaya et *FO*.—15 to. a. sy muertas Desi *F*, to. delante muertas D. *O*, touieran delante E desi *P*.—17 esc era herm. de pa. *FO* —26 alla ca n. *FO*. —31 ui. et qua. *E*, visto q. *FO*.—37 de vna pie *FO*.—40 lo yo fa. *F*.—re. vuestra *F*.—43 et *(falta en O)* u. m. et yo *FOP*, a u. m. et yo y ella *E punteado* a u. m —44 dep. *E*, partir *FP*.—45 les *FO*, los *E escrito sobre* las (?).—47 sod. *EF*, somos *O*.

3 fu. *E*, se fu. *FO*.—9 de Me. *FO*, *falta en EI*.—11 aq. *E*, las *FO*.—15 y er. *FO*.—16 fiz. *todos, en E las letras* ziessen *añadidas al margen*.—fin. *FOI*, fincassen *E con* n *raspada*. —17 et Pe. *FOEI*, *interlineado* que *en E*.—22 me. *EIFO*, *en E sobre* sedmanas *raspado*.—fu. y *FO*, fuessen *EI*.—32 Tiruel *también FI*.—a Or. su her. *FO*.—40 ellas *FOI*, ellos *E*. —48 mal que le auien fe. *O*, m. que auian fe. los infantes *F*.

sus fiias. Et donna Ximena, llorando muy de rezio, dixo: «¡ay Pero Bermudez! ¿que nueuas me trayedes et que me dezides de mis fiias?» Et Pero Bermudez le respondio: «sennora, non lloredes, ca uuestras fiias dexo yo aqui çerca en Molina biuas et sanas, et Aluar Fannez finco con ellas; et con la merçed de Dios, de la desonrra auredes uengança». Et desque estas palabras fueron dichas, asentosse el Çid *F. 235 v.* çerca su | muger donna Ximena, et Pero Bermudez assentosse antellos, et contoles todo el fecho en commo passara, tanbien lo de sus fiias commo lo que Aluar Fannez et el ouieran con el rey don Alfonso, et la respuesta que les diera, et del plazo que les pusiera pora las cortes de Toledo. Desi dixo Pero Bermudez: «Mio tio et mio sennor, por amor de Dios uos ruego que uos sintades en uuestro coraçon del mal daquellos falsos de Carrion que rescebiestes uos, et nos todos conuusco. Et non se que uos diga, mas tengome por mal andante porque uos non uengue ante que a uos tornasse; et bien uos digo uerdat, que si fallara en que, o yo muriera o me auenturara o lo acabara; mas seet çierto que, desque ellos este mal ouieron fecho, non osaron yr al rey nin a la su corte, et por esso les puso el rey aquel plazo porque viniessen y; et bien da el rey a entender que ha ende grant sabor de uos dar derecho, si non fincare por uos de lo demandar. Et por amor de Dios uos demando en merçed que non uos detengades, et caualguemos et vayamoslo acalonnar et demandar, ca non es cosa que deuamos echar en vagar». Et el Çid le dixo: «Pero Bermudez, non uos quexedes, ca el omne quexoso cuyda por y acabar su fecho meior, et paralo peor. Et çierto seet que, si yo non muero, vengança tomare de aquellos aleuosos; et fiança he en Dios que non morre fasta que la aya tomada. Et por ende non me dedes uos mas quexa de quanta yo tengo en el mi coraçon; et açaz quexa me a dado estos dias uuestro hermano Ordonno, que del dia que aqui llego fasta la ora que daqui sallio, non me dexaua folgar de dia nin de noche, afincandome desto. Et de Dios vida al rey don Alfonso, mio sennor, por la buena respuesta que uos dio, por el plazo de las cortes que puso a que nos llamo. Et yo yre y muy de grado; et quiero que vaya comigo grant conpanna de caualleros fijos dalgo, de mios parientes et de mios uassallos, et mouamos daqui atal dia que podamos seer al plazo en la corte. Et tan amientra, tornaduos por mis fiias et traetmelas pora aqui; ca las quiero veer et fablar con ellas, por tal que vaya con el fecho mas çierto a la corte del rey nuestro sennor, pora demandar a tallente la mi desonrra». Et Pero Bermudez dixo que lo farie muy de grado, et fuesse luego otro dia pora las duennas. Et quando ouieron a mouer de Molina, el rey Abencanon, que era sennor de Molina, nunca se quiso partir dellas, faziendoles mucha onrra, fasta que fueron en Valencia en casa de su padre; la qual cosa le gradesçio mucho el Çid. El dia que Aluar Fannez et Pero Bermudez llegaron con las duennas a Valencia, sallio el Çid a recebirlos bien dos leguas fuera de la villa. ¿Quien uos podrie contar los duelos que con ellas fizo, desque las vio, el et toda su conpanna? et non tan solamiente los cristianos, mas todos los moros que eran siruientes del Çid, fazien grant duelo et estrannauan mucho el mal que el Çid tomara, sintiendose mucho dello por lo del Çid. Et desque llegaron al alcaçar, do estaua su madre donna Ximena ¿quien uos podrie contar el duelo que la ma|dre fazie con sus fijas *F. 236* et las fijas con la madre et todos los de su casa? ca esto non auie cabo; que tres dias duro que non quedauan de dia nin de noche, assy commo si la madre las touiesse muertas ante ssy. Mientre las duennas estauan llorando, el Çid estaua ordennando commo fuessen a las cortes.

939. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz se guyso pora yr a las cortes a Toledo, et de commo el rey don Alfonso lo rescebio much onrradamiente.

Quando el Çid ouo a yr a las cortes a Toledo, acordo que dexasse en Valencia quinientos caualleros fijos dalgo, et dexo el por cabdiello al onrrado obispo don Geronimo. Et

3 trahe. o q. dez. *FO*.—6 çe. b. et s. (et s. *falta en O*) en Mo. *FO*.—7 fi. y con *FO*.—8 deso. ayna au. *OF*.—13 el ou. c. *F*, lo que ou. c. *O*, *falta en E*.—15 pus. *F*, diera *EO*.—18 q. vos *FO*, q. non uos *E*.—19 del mal que aquellos fal. de Ca. vos et nos to. *F*, de lo que aque. fa. de Ca. vos fizieron et vamos to. *O*.—21 di. mas *FO*, digamos *E*.—22 a uos *FO*, *falta en E*.—23 si yo fa. *FO*.—en q. *FO*, en quien yo me vengara *O*.—29 ende *después de* dar *en FO*.—30 si p. u. n. fi. de *FO*.—32 vos non *FO*.—33 va. *F*, vayamosle *E*, vayamoslos *O*.—36 ac. me. su fe. et *F*, me. *falta en O*.—38 mu. veng. *F*, mu. que ve. *O*, ouiere ve. o non la *E*, *añadiendo de letra diferente después de* aleu. *al margen* que non aure plazer, *I como E*, *incorporando á su texto esta adición*.—42 et *EF*, ca *O*, que *P*.

2 por *EF*, et por *O*.—3 yre a ellas m. de gr. *O*, quiero yr m. de gr. y *F*.—4 vayan *FO*.—7 De tan amientra *F*, ... tan demientra *O*.—11 nu. *E*, mio *FO*.—a tall. *E*, *punteado alrededor de mano diferente*, a talente *I*; dem. et acaloñar mi des. *O*, d. et acaloñar lo su des. *P*, dem. et calopñar *F*.—14 p. l. du. *FO*, pora (?) ellas *sobre raspado lo que precede á la silaba* las *á la que sigue otra raspadura interlineal*, por ellas *I*.—15 el r. Ab... Mol. *FO*, *falta en EI*—21 resçebirlas *FO*.—23 fezo et desq. *F*.—32 todas *(falta en O)* las de *FO*.—36 du. llorauan el *FO*.—37 es. or. *E*, es. aguisando *F*, guisauase *O*.—46 ac. *FO*, et ac. *E*.

leuo el Çid consigo a Aluuar Fannez Minaya con CC caualleros, et a Pero Bermudez con C et a Martin Antollinez con Lª, et a Martin Ferrandez con Lª, et Feles Arias et Ouieco Sanches con *ciento; et estos eran quinientos caualleros. Martin Garçia et Martin Saluador leuauan Lª, don Pero Sanchez et Martin Nunnez leuauan LX caualleros, et don Dia Sanchez dArlança leuaua XLª caualleros; et don Minaya Sonna que poblo Alcobiella et Aluar Vermudez que poblo a Osma, cada vno destos leuaua treynta caualleros; don Gonçalo Munnos de Orbaneia et don Munno Rauia et do Yuannes Coneio, estos leuauan LX caualleros; don Garcia de Roa et el Serrazin su hermano sennor de Aça, estos leuauan XXX caualleros; Munno Ferrandez el sennor de Monteforte et Gonçalo Ferrandez el que poblo Panpliga leuauan LX caualleros; Antolin Sanchez de Soria leuaua entre fiios et parientes XLª caualleros. Et assi se cunplio el cuento de DCCCC caualleros. Et leuaua D escuderos fiios dalgo de pie, sin los otros de criazon de su casa, et sin otra gente de pie que yua y muy grant. Et todos yuan muy bien uestidos de sus pannos muy bonos, et muy bien encaualgados et muy bien armados pora ayudar el Çid a toda cosa que mester fuesse, tan bien pora corte commo pora guerra. Desi el Çid tomo su camino et sus jornadas derechas de Valencia pora Toledo. Et aquel tienpo, era ya el rey don Alfonso en Toledo, et eran ya llegados los infantes de Carrion. Et quando llego el mandado al rey de commo vinie el Çid, plogol mucho con el, et mandol dar las casas de Galiana en que posasse; et el dia que el Çid ouo a entrar en Toledo, sallio el rey a recebirle bien a dos leguas de la villa, et fizol mucha onrra, de la qual peso mucho aquellos que mal querien al Çid. Quando el Çid llego al rey, besol la mano; et el rey reçebiol muy bien, et dixo que fuesse bien venido et quel plazie con el; et el Çid respondio que gelo tenie en grand merçed. Et el rey le dixo: «Çid, mandeuos tomar posada en los mios palacios de Galiana, porque posassedes çerca de mi». Et el Çid le dixo: «Sennor, deuos Dios uida et salut, mas en los uuestros palacios non ha de posar otro, sinon uos; mas si lo uos touiessedes por bien, por posar yo mas sin enoio, ca uiene grand gente comigo, possare yo en Sant Seruan allende de la puente. Et pora ayuntar uos uuestra corte, sennor, auredes mas anchura en los palaçios de Galiana que non en el uuestro alcaçar». Et el rey touolo por bien esto que el Çid dixo, et quiso que fuesse assy. Desi el Çid mando fincar sus tiendas, et fue | tomar possadas en los palaçios de Sant *F. 236*
Seruan et en derredor del por essos oteros; *v.*
et todo omne que uiesse la posada que el Çid tenie, dirie bien que era vna grant hueste. Et el rey fue con el fasta la puente; et en yendo pora alla, parosse en aquella plaça so el alcaçar, o es agora el monesterio a que dizen Sancta Maria del Alhizen, et alli dixo el rey a todos: «pues que aqui sodes ayuntados todos, set de mañana ante nos en los nuestros palacios de Galiana, et sabredes por lo que fuestes aqui llamados». Desque el rey esto ouo dicho, fuesse cada vno pora su posada; et desque el rey fue tornado al su alcaçar do posaua, mando a Uenito Perez, su repostero mayor el qual era natural de Siguença, quel enderesçasse sus palaçios pora la corte que auie de començar otro dia. Et el palaçio mayor de aquellas casas fue enderesçado en esta guisa: cubrieronle todo de alfamares et de tapetes muy ricos, desi pusieron en el mayor lugar la siella real en que el rey souiesse—la qual siella era muy rica, et el rey don Alfonso la ganara con Toledo, del rey Almemon cuya fuera—et aderredor por el palaçio, fizieron sus estrados muy buenos et muy onrrados que souiessen y los condes et los ricos omnes que eran uenidos a la corte del rey.

940. Capitulo de commo se ayunto la corte en la cibdat de Toledo en los palacios que dizen de Galiana.

El Çid Canpeador seyendo en su posada, sopo de commo guisauan el palaçio. Et llamo a vn escudero muy fidalgo, mancebiello, que era su criado en que el fiaua mucho, que el le

1 Çid *FO*, *falta en E.*—4 c. otros çinquenta *OP.*—Feles *F.* Felyz *P*, Seles *E*, Selos *O.*—Ou. *FO*, Ouiem *E.*—5 ciento *P*, otros Lª *EFOI.*—6 Gar. *FOP*, Ferrandes *EI.*—10 So. *F*, Somma *O*, Senna *EI.*—Alcobilla *I*, Alcobillera *E* (er *en abreviatura)* a *(en O)* cubiella *F*, a cubylla *P.*—12 tre. *O*, XX *EI*, veynte *F*, quarenta *P*, *suprimiendo antes* cada vno.—Go. *EOP*, Garçia *F.*—14 et do Yua. *E*, et don Yuanes *I*, et Yua. *F*, et Yañez *O*, et Yuanez *P.*—est. *F*, et est. *E.*—15 Ga. *EOP*, Gonçalo *F.*—el *FP*. Bel *O*, *falta en F.*—16 Aça *FOP*, Alça *E.*—17 Montef. *FP*, Montferrat *E.*—19 leu. *F*, leuaua *F.*—21 conplio *FOP*, cunplieron *E.*—22 cau. *FOP*, cauallos *E.*—23 cri. *FOP*, racion *E.*—27 m. b. *F*, m. *E*, b. *O.*—Çid et a *F.*—30 et *E*, por *O*, *falta en F.*—31 Et aq. *EF*, E *(falta en O)* en aq. *PO.*—39 la q. *EF*, lo q. *P*, la q. cosa *O.*—42 dixol *OFP.*—43 Ç. le resp. *FOP.*—44 Et el r. le d. Ç. *FO*, *falta en E.*—45 ma. *EP*, mandouos *F*, mandavos *O.*

1 posedes *FOP.*—2 et sa. *falta en FOP.*—3 ha *F*, he *E.*—4 touieredes *F*, tenedes *O.*—9 pal. *FO*, *falta en E.*—11 dezia *FP.*—13 posada en los pal. *F.*—20 del Alh. *EI*, de Alfizen *O*, de Alhuçen *F.*—24 Et desq. es. ouo el r. di. *F.*—26 to. para el su *F.*—33 ma. *EP*, mas honrrado *O*, *falta en F.*—34 sou. *E*, se asentase *O*, se auia de asentar *F.*—36 con *FP*, en *EO.*—39 q. *EI*, en que *FO.*—40 del r. *falta en FPO.*—43 la noble çiudat *F.*—47 de co. se guisaua *F*, q. guisauan *O.*—49 mu. q. el *EF*, mu. ca el *O.*

criara de pequenno, el qual auie nombre Fernant Alfonso; et mandol et rogol, por la criança que en el criara, que tomasse el su escanno de marfil, el qual el ganara del rey moro en Valencia, et quel fuesse armar en el palaçio en el meior lugar que y fallasse çerca la siella del rey; et porque ninguno non le pudiesse fazer mal nin desonrra en el su escanno, mando que çient escuderos fiios dalgo que fuessen con el, et mandoles que fasta otro dia, que el alla fuesse, que se non partiessen del. Et desque ouieron yantado, Fernant Alfonso et aquellos çient escuderos assi lo fizieron, ca luego cargaron el escanno et fueronse con el pora los palacios de Galiana, et armaronlo çerca la siella del rey, assy commo el Çid gelo auie mandado; et todo aquel dia et aquella noche estudieron y et albergaron y, que nunca se ende partieron, fasta otro dia que el Çid se vino possar en el escanno; et Fernant Alfonso et aquellos escuderos todos tenien sus espadas colgadas a los cuellos. Aquel escanno del Cid era bueno et muy sotil de lauor, que todo omne que lo viesse dirie que era muy onrrada siella de omne bono et que pertenescie pora tal omne commo el Çid era; et el escanno estaua cubierto con muy ricos pannos de seda labrados en oro. Otro dia de mannana, desque el rey ouo oydo la missa, fuesse pora los palaçios de Galiana do estaua la corte apareiada de fazerse, et entrando el rey por las casas de pie, ca descendiera de su bestia, yuan çerca el
F. 237 condes et ricos omnes et todos los omnes onrrados que y eran, saluo ende el Çid que non viniera avn de su posada. Et Garçi Ordonnez, vno de aquellos condes que yuan con el rey, quando vio aquel escanno del Çid, dixol: «¡Ay sennor! por amor de Dios uos pido que me digades aquel talamo, que armaron çerca alli de la uuestra siella, pora qual nouia lo pusieron? ¡si uerna uestida de almexia o de alquinales blancos en la cabeça, o commo verna guarnida? Sennor, tal cosa pora uos pertenesçe; o le mandat tomar pora uos, o lo mandat toller dalli». Fernant Alfonso, el criado del Çid que guardaua el escanno, oyo estas palabras et dixo assy: «conde Garçia Ordonnez, mal razonado sodes et dezides mal daquel que non lo auedes por que dezir; et aquel que se a de asentar en este escanno, mas val que uos nin que todo el uuestro linage; et fasta el dia de oy, a uos, et a los otros sus enemigos, varon paresçio el, ca non nouia. Et si dezides que non es assy, yo uos metre y las manos et uos lo fare assy conosçer antel rey, ca de tal logar so yo que me non podredes desechar de uuestro par; et la meytad de las armas uos do de auentaia». Destas palabras peso mucho al rey et a los condes et a los altos omnes que y estauan. Et el conde Garçia Ordonnez, commo era omne sannudo et de mala parte, sobraço su manto et quiso ferir a Fernant Alfonso, diziendo: «dexatme!, ferre aquel rapaz que se atreue contra mi». Et Fernant Alfonso quandol vio venir contra si, salio contra el, su espada sacada, diziendol que si non fincasse por el rey, que el le castigarie de las locuras que dizie. Et el rey veyendo que estas palabras yuan cresçiendo de mal en peor, partiolos, que non quiso que mas mal y ouiesse, et dixo assy: «Ninguno de uos non ha por que trauar en el escanno del Çid, ca el lo gano muy bien, a guisa de muy bueno et muy esforçado que el es; et non se rey en el mundo que mas meresce este escanno que el Çid mio vassallo; et quanto el Çid meior et mas onrrado es, tanto so yo mas onrrado por el. Et este escanno gano el en la lid del Quarto, con la tienda que me enbio en presente et los cauallos et los moros catiuos, por el quinto, en conosçimiento de mio sennorio. Et uosotros que estades porfaçando del, ¿qual de uos me enbio tal presente commo el? Et si alguno de uos a enbidia del, faga fazer otro tal, por que ayades esto et mas desto». Destas palabras que ovo el conde Garçi Ordonnez con Ferrant Alfonso, el criado del Çid, llegaron mucho ayna las nueuas al Çid, que estaua en su posada en Sant Seruan; et quando lo sopo, pesol mucho. Desi mando llamar a Aluar Fannez Minaya et a Pero Bermudez su sobrino et a todos los otros sus DCCCC caualleros que troxiera y consigo, et dixoles assy: «caualguemos et bayamos a la corte del rey, que por auentura nos venimos aqui por fazer vn riep-

6 y *falta en F.*—8 man. a çi. *F.*—13 esc. *F etc., en E sobre raspado y de letra diferente.*—15 arm. *P*, armol *E*, armole *F.*—16 el Ç. *después de* man. *en F.*—18 y, y *faltan en F.*—19 se *falta en F*; *P* se vino assentar.—21 aq. çient esc. *F.*—23 era muy bu. *F.*—26 t. co. *O*, t. qual *F.*—27 con *E*, de *OF.*—28 en *E*, con *FO.*—32 ca *O*, que *F*, et *E.*—bes. yu. *F*, b. et y. *E.*—33 los honrr. om. q. *FO.*—35 Ga. Or. *O*, *falta en EIF, pero no en las líneas a47 y b13, en P es* Suero Gonçalez.—37 dixol asi se. *O*, dixieron ansy se. *F el cual antes pluraliza* vieron *y* vnos.—38 por el am. *F.*—39-40 ally çer. *FP.*—41 alm. *EP*, almesias *F*, -xias *O.*—alquinaes *F*, alquiuales *OI*, algrinales *P.*—44 o lo ma. to. p. v. o lo *F*, la ma. to o la *O.*

1 deaq. por q. n. lo au. de dez. *F*, deaq. por q. n. hau. por que lo dez. *P.*—3 en aquel esc. *F.*—4 to. vues. *F.*—6 ca *E*, que *F*, et *O.*—7 metere *F*, porne *OP.*—9 podedes *FOP.*—10 auantaja *FP.*—14 su *F*, el *FO.*—15 qui. yr fe. *FO.*—19 diziendo *FO.*—24 Ni. *FO*, Et ni. *E.* 27 meresca *FOP.*—28 qua. *FOP*, quando *E.*—29 es tanto *FP*, escanno touiesse *EI.*—33 el qui. *F*, el mio q. *O*, ende quanto *EI.*—35 porfa. *FP*, porfraç. *E escrito sobre* porfiando.—t. *E*, otro t. *F.*—37 del fazet ot. *F.*—39 ovo *E enmendando* oyo, oyo *F*, ouo *OP.*—41 q. *E*, do *F*; al Ç. a su po. do est. en San *O.*—46 y *falta en FO.*—48 ri. *FOP*, rebato *E.*

to, et acrecernos an dos o tres por auentura et por la locura de algunos de la corte que se mueuen contra mi. Et id todos perçebidos por | que me ayudedes, diziendo et faziendo a lo que uos yo llamare, todavia guardando la onrra et el sennorio de nuestro sennor el rey don Alfonso; et guardatuos que ninguno de uos non diga palabra sobeia nin de pelea». Et desque les ouo dicho estas palabras, mando quel troxiessen las bestias, et caualgo el Çid con todos aquellos DCCCC caualleros que eran con el, que eran alli llegados, et fueronse pora los palaçios de Galiana, do el rey le estaua atendiendo. Et desi entro por el palacio do el rey seye; et leuantosse el rey a el, et reçebiol muy bien. Desi el rey assentosse en su siella, et el Çid dixo: «sennor, ¿do mandades que me assiente con estos mios parientes et mios vassallos que aqui traxe comigo?» Et el rey le respondio: «tal sodes uos, et tan bien pasastes uuestro tienpo fasta el dia de oy, que si me quisiesedes seer mandado, mandaruos ya yo que uos asentassedes comigo». Et el Çid le respondio: «non plega a Dios, mas yo sere a uuestros pies, ca de la almosna del rey don Ferrando uuestro padre fuy fecho, et de la del rey don Sancho uuestro hermano et de la uuestra; et por ende non es guysado que el mercendero se asiente con aquel que da la merçed». Et el rey le dixo estonçes: «pues que uos non queredes asentar comigo, asentad uos en el uuestro escanno, ca uos lo ganastes a guisa de bueno; et del dia de oy adelante do yo por juyzio que nunca y assiente conuusco si non fuere rey o prelado, ca tantos reyes cristianos et moros et tantos condes et tantos ricos omnes auedes presos et vençidos, que por esta razon non ay ninguno que sea uuestro par, nin que se deua asentar a par de uos». El Çid besol la mano al rey por esta merçed quel dixiera, et fuesse assentar en su escanno; et aderredor del se assentaron los DCCCC caualleros sus vassallos, de los quales ya de suso oyestes los nonbres. Et desque todos fueron assentados, mando el rey que callassen; et desque callaron, leuantosse el Çid en pie et dixo su razon en esta manera.

F. 237 v.

941. Capitulo de como se razono el Çid Ruy Diaz en la corte antel rey don Alfonso, et de commo cobro las espadas Colada et Tizon et todas otras joyas que diera a los infantes de Carrion.

«Señor, yo non so razonado bien, et por ende uos pido por merçed que me mandedes oyr, et que non consintades que niguno me destorbe en la razon que yo dixiere. Otrossi, señor, mandatlos todos castigar que non digan palabra loca nin soberuia contra mi». Et el rey le dixo: «assentaduos un poco». Et el Çid assentosse, et el rey leuantosse en pie et dixo: «a uos lo digo, todos los que aqui estades, condes et ricos omnes et infançones et caualleros, que ninguno non fable sen nuestro mandado nin diga palabras que non deua dezir contra el Çid; ca el que lo fiziere, dol daqui de llano por traydor, et mandarle he dar muerte de traydor». Et el rey dixo al Çid: «¿quales alcalles queredes de mi corte que uos de, que oyan uuestro derecho? escogetlos, et daruos los he». Et el Çid le dixo: «señor, quales uos quisieredes, de tales so yo pagado». Et escogiolos el rey; los quales fueron estos: el primero fue el conde don Remont de Tolosa et de Sant Gil de Prouencia; et este conde don Remont era yerno del rey don Alfonso, ca|sado con su fija, el qual *F. 238* fue despues padre del emperador don Alfonso dEspanna;—et el segundo fue el conde don Vela que poblo a Salamanca por mandado del rey don Alfonso;—el tercero fue el conde don Suero de Caso;—el quarto fue el conde don Osuero que se llamaua de Campos, et deste conde don Osuero vienen los de Villalobos et los Osueros;—el quinto fue el conde don Rodrigo que poblo Valladolit por mandado del rey, et deste conde don Rodrigo viene el linaie de los Girones;—el sesto fue el conde don *Munno de Lara, et deste vienen los de Lara. Et estos seys dio el rey don Alfonso por alcalles del pleito que el Çid queria demandar, et juramentolos el rey sobre sanctos euangelios que mantouiessen et guardassen derecho et verdat segunt fuero. Et desque la jura fue fecha, dixo el rey al Çid: «des oy mas, Çid, co-

1 acaesçernos *FO*.—por vent. et *F*, *falta en O*.—8 sobejana *FO*.—12 c. el alli ll. *FO*.—13-14 et fu. po. l. pa. (el palacio *P*, las casas *O*)... le *(falta en O)* e. at. *FOP*, *falta en E*.—17 Ç. le di. *FO*.—18 do me mand. *FO*.—22 quisieredes *FOP*.—25 non *E*, señor non *FOP*.—26 la limosna de vro pa. el r. don Fe. fuy *F*.—27 fuy yo fe. *FO*.—29 non *FO*, nos *E raspada la* s *y sobrepuesta una tilde con tinta mas fina* —32 assentar... asentad *O*.—33 en aquel vu. esc. (esc. vu. *F*) *OF*.—35 ju. *EP*, mi ju. *F*.—q. se nu. y *F*, q. se non *P*.—conu. *FP*, *falta en E*.—36 fu. *E*, sy fu. *F*, *falta en P*.—37 et mo. et ta. *F*, o mo. con ta. *E*.—41 veso la *FO*.—42 dix. *EF*, fazie *OP*.—43 nuebeçientos *F*.

7 raz. b. *EI*, b. raz *O*, omne bi. ra. *F*.—12 so. *EO*, sobeja *F*.—17 syn mio mand. *FOP*.—19 ca el q. lo fi. *FOP*, el q. lo dixiere *EI*.—20 et man. he d. m. de tr. *FP*, *falta en EO*.—27 Remondo *FO*.—34 fue el c. d. S. de C. el quar. *FO*, *falta en EI*.—35 Su. *EFOP*, *Bibl. Nac. ms. F-42*.—36 Osuero *F*, Osorio *P y Bibl. Nac. ms. F-42*, Suero *EO*.—37 Os. *F*, Suero *EO*.—38 Osueros *EF*, Osorios *P y Bibl. Nac. ms. F-42*, Xuarez *O*, Asueros *Bibl. Nac. ms. F-32*.—40 et des. *FO*, este *E*.—42 Nuño *P*, Pero *E*, Pedro *FOI*.—43 don Al. *EF*, *falta en O*.—47 se. el fu. *F*, s. el f. de Castiella et Leon *O*.—48 desde oy *F*, doy *O*.

mençad el uuestro pleito». Et el Çid se leuanto en pie et dixo assy: «Señor, luenga razon non uos la quiero dezir; mas digo ante uos a los infantes de Carrion que me den mis espadas Colada et Tizon, ca enprestegelas et non gelas di. Et por ende tengo que me deuen dar lo mio, ca si ellos me desmanpararon mis fijas con qui estauan casados, non ay marauilla, que sus mugeres son et ellos se tornaran a ellas quando quisieren et las dexaran quando se quisieren et se pagaren». A esta razon non le respondieron nada los infantes de Carrion. Et el Çid dixo al rey: «señor, mandatme judgar». Et el rey mando a los alcalles sobredichos que judgassen; et los alcalles fallaron por derecho quel entregassen sus espadas o que gelas defendiessen con razon. Et ninguna destas dos cosas non querien los infantes fazer, nin gelas entregauan nin gelas defendien con razon. Desto fue el rey muy sannudo, et con grant sanna que ende ouo, leuantosse de su siella et fue a los infantes alli o estauan assentados, et tollioles las espadas de so los mantos, et diolas al Çid. Et el Çid Ruy Diaz beso la mano al rey por las espadas quel diera; desi pusolas sobre sus inoios et començosse a estar razonando con ellas en esta guisa: «¡ay espadas, las mis espadas, Colada et Tizon! con uerdat puedo dezir por uos que sodes las meiores, et yo uos oue ganadas, ca non conpradas nin por camio: Tizon gane del rey Bucar, señor de Tunez, el dia quel yo vençi en la fazienda del canpo del Quarto; otrossi gane Colada el dia que lidie con el rey don Pero de Aragon yl vençi, et pleuela del conde de Barçilona que la traye, et yo pris aquel duc en aquella fazienda; et por onrrar a mis fijas, diuos con ellas en guarda a los infantes de Carrion, mas non eran ellos pora vos, et trayenuos fanbrientas, et en el tienpo que con ellos andudiestes non uos ceuauan como yo uos solia ceuar, et fizouos Dios merçed que saliestes de catiuo et venistes a las mis manos; et yo fuy bien andante en conbrar a uos, et uos fuestes bien andantes en cobrar a mi». Desi Aluar Fannez Minaya

F. 238 v. beso la mano | al Çid, et dixol: «Çid, demando uos en don que me dedes a Colada que la tenga demientra que durare la corte, que uos aguarde con ella». Et el Çid lo otorgo, et diogela que la touiesse cerca del. Desi leuantosse Pero Bermudes et fizol esta demanda misma por Tizon; et el Çid diogela en aquella misma manera que diera Colada a Aluar Fannez. Desi el Çid puso la mano por la barba, et desto ouieron grant miedo los infantes de Carrion et los condes sus amigos, cuydando que lo fazie el Çid con orgullo que querie boluer la corte; mas non era assy, que el estudo muy asessegado, diziendo sus palabras como omne de grant recabdo, et leuantosse en pie et dixo al rey: «señor, mandatme oyr». Et desque el Çid vio que todos callauan, començo su razon en esta manera: «Rey don Alfonso, bien uos deue menbrar quando por la uuestra merçed me llamastes a vistas, las quales vistas fueron en Requena, et uos por me onrrar pidiestesme mis fijas pora los infantes de Carrion, et yo por conplir uuestro mandado, digelas por mugeres; por ende, sennor, uos las casastes, ca non yo. Et commo quier que ellos fuesen onrrados omnes et de buen logar, non gelas diera yo por mugeres, sinon por conplir uuestra uoluntat. Et esto bien lo sabedes uos, sennor, que uos mandastes a Alvar Fannez, que aqui esta, que gelas diesse por uos. Et uos, sennor, fiziesteslo por bien; mas ellos sacaronlo a mal. Et digelas muy onrradamiente a ley et a bendiçion, segunt manda la eglesia de Roma, et tomaron las bendiciones en Sancta Maria de las Uirtudes. Et diles muchas mulas et muchos cauallos et muchos pannos preciados et vassos et escudiellas de oro et de plata. Pues, señor, si yo esto todo les di con mis fijas et ellos las dexaron, mandat que me tornen lo mio et que lo non pierda, o digan razon ante uos por que me lo tienen. Et uos que sodes rey et sennor, por cuyo mandado yo gelas di, mandat que me tornen lo mio». Desque el Çid ouo dicha esta razon, leuantaronse los infantes en pie et pidieron por merçed al rey que les dexasse auer su acuerdo et su conseio sobrello; et sallieron con ellos a su fabla onze entre condes et ricos omnes, et non fallaron razon ninguna de amparamiento que pusiessen ante si, saluo ende el conde Garcia Ordonnez que dixo estas palabras et respondio antel rey en esta guisa: «Sennor, los aueres que el Çid demanda a los infantes, que dize que les dio en Valençia con sus fijas, verdat

1 el u. pl. *E*, vuestra razon *FO*.—3 la *F*, lo *E*.—5 ca yo prestegelas *FO*.—8 quien *FO*.—10 quis. como a sus mugeres et las dex. qua. quis. et se pag. *O*. quis. et cada vno se tomara su muger quando se quisiere et la dexara quando se pagare *F*.—qua. quis. *I*.—12 na. *falta en FO*.—17 con *E*, por *FO*.—18 quer. *FO*, quisieron *E*.—20 con *también FO*.—24 Et R. D. Çid be. *F*.—27 començo a estarse ra. *F*.—29 dez. que vos que *F*.—30 mej. *E*, m. espadas del mundo *F*, m. que nunca oy dezir *O*, m. espadas que ay en España *P*.—gan. en faziendas ca *F*.—33 que le yo *F*, que yo *E*, que lo *O*.—40 fan. el ti. *F*.—42 vos yo *F*. 48 vos vn don *F*.

11 ansy ca el *FO*.—17 qua. vos por *FO*.—23 ca *E*, que *O*, et *F*.—27 se. ca vos *FO*.—34 *E dice* panos.—36 todo esto *FO*.—38 et *falta en FO*.—39 me *FOI*, non *E luego enmendado* me *con tinta mas clara*.—43 por *falta en FO*.—45 ellos estonçes entre co. et ri. om. onze et non fall. *O*, *F como E*.

es que gelo dio, et ellos despendieronlo en uuestro seruicio; por que tenemos que non an por que entregar lo que se despendio en uuestro seruicio. Pero si uos fallardes por derecho que lo ellos deuen entregar, datles plazo a que lo entreguen, et yran a Carrion su heredat, et conpliran la entrega commo uos mandardes». Desque el ouo dicho estas palabras, leuantosse el Çid et dixo assy: «Sennor, ya oydes la escusa que el conde Garcia Ordonnez *F. 239* pone por ellos, et los | alcalles que uos diestes la an oyda; por que uos pido por merçed que me judguen con ellos si me deuen fazer la entrega o non, et si la deuen fazer en uuestra corte o en aquel plazo que ellos demandan». Et los alcalles se leuantaron a una parte por mandado del rey, et ouieron su acuerdo sobrello, et fallaron por derecho que pues que ellos conosçien que el Çid les diera aquel auer con sus fijas, et ellos las auien dexadas et desonrradas, que tornassen al Çid su auer, et que ge lo tornassen luego alli en la corte del rey sin otro plazo. Et uinieron los alcalles al rey con el acuerdo que auien tomado; et de seys condes que eran los alcalles, dieron al conde don Munnio que lo dixiesse por los otros, et el dixo por si et por los otros; el qual juyzio confirmo el rey. Quando oyo el Çid el juyzio que auien dado, fue ende muy pagado; et quan grant pagamiento el Çid ouo, tan grant despagamiento ouieron ende los infantes de Carrion contra quien era dado el juyzio. Et el Çid se leuanto et beso la mano al rey; et el rey le dixo: «Çid, tanto quiero que fagades por mi amor, que dedes plazo de quinze dias a los infantes de Carrion, a que uos entreguen esto; mas en esta manera: que ellos non vayan a Carrion nin a otra parte, nin se partan de la mi corte, fasta que uos seades entregado». Et el Çid ouo a fazer lo que el rey le mando, mucho amidos de ssi. Et los infantes fizieron omenaie, en mano del rey, que en sus pies nin en aienos que se non partiessen de la corte del rey fasta que ouiessen entregado al Çid. ¿Quien uos podrie contar la cuita en que se vieron, por esta entrega que auien de fazer, ellos et todos sus parientes et sus amigos, que les era muy graue de conplir? et andauan vuscando cauallos et mulas et vasos de plata et escudiellas et muchas joyas; et assy commo gelo prestauan assy lo yuan entregando et dandolo al Çid. Et enbiaron dos sus caualleros a muy grant priessa a Carrion, al conde su padre et a la condessa su madre que los acorriessen. Et ellos assy lo fizieron; quanto pudieron auer et buscar, todo gelo enbiaron, en guysa que se conplio toda la entrega fasta el plazo de los quinze dias, que non tardo mas.

942. Capitulo de commo el Çid rebto a los infantes de Carrion antel rey don Alfonso, et de la primera respuesta quel dieron.

Desque la entrega fue fecha et el plazo passado, seyendo el rey en su corte et todos los otros, leuantosse el Çid de su escanno en que seye, et estando en pie dixo assy: «Sennor, pues que yo so entregado, loado a Dios et a la uuestra merçed, de mis espadas et de mio auer, quiero fazer agora mi demanda a los infantes de Carrion; la qual demanda me es muy cara de fazer, commo quier que la tengo raygada en las telas del coraçon. Et por esso les digo que me digan ante uos por que ellos uos pidieron a uos por merçed que casassen con las mis fijas, et por que me las sacaron de Valencia, pues ellos leuauan en coraçon de me las desonrrar et de las ferir et de las dexar, commo las dexaron, en los robredos de Corpes, commo si fuessen ma|las mugeres et fijas de *F. 239 v.* mal omne. Menbrarseles deuiera commo eran mis fijas, et quan onrradamiente gelas yo di por conplir uuestro mandado. Et sennor, loado a Dios et a la uuestra merçed, tal so yo et atantos bienes me a Dios fechos del dia que yo oue cauallo et armas — que me lo dio el rey don Fernando, uuestro padre, que me fizo cauallero — fasta el dia de oy que, non los infantes de Carrion, mas de uos en afuera, sennor, non ay rey cristiano que se non touiesse por bien andante de casar con la mi fija, demas estos aleuosos. Sennor, datme derecho dellos, del mal et de la desonrra que me fizieron. Et mas uos digo, sennor, que pues ellos a mi fizieron desonrra, la mayor parte a uos tanne, ca uos, sennor, les diestes las mis fijas; et si me lo uos por uuestra corte non fazedes

1 gelo *EF*, gelos *O*.—3 lo q. despendieron en *F*.—5 *en E fue interlineado otro* lo *después de* ellos *con tinta más clara; no está en I*.—7 ent ansy co. *FO*.—8 dichas es. razones leu. *F*.—10 oystes *O*, vedes *F*.—12 por q. *FO*, pero q. *E*.—13-14 si me de... si la de. *O*, si deu. fa la ent. o non et sy fallaren que se deue fazer que me judguen otrosy sy se deue *F*, si lo de. *EI*.—15 en *falta en FO*.—19 pu. ell. *FO*.—26 Nuño *FO*, Nuño de Lara *P*.—29 en. *falta en FO*.—30 el ende ouo *F*.—39 la *falta en O*.—44 f. q. el Çid fue entr. Quien *F*.—45 Çid lo suyo E quien *O*.—48 am. ca les *FO*.

1 gr. *EI*, malo *FP*, caro *O*.—co. et an. *FO*, c. en an. *E*.—5 dos *F*, de *O*. los *E*.—10 se co. *IOF*, se le co. *E*.—toda *falta en FO*.—26 rayg. en el (mi *O*) co. *PO*, laygada en las te. d. c. *F*.—27 ellos *falta en FO*.—32 *E dice* Torpes.—33 et *EI*, o *FO*.—39 me dio *F*.—42 de vos ende af. *F*.—44 las mis fijas *F*, *semejante O*.—dem. es. al. Por que vos pido por merçed que me desde der. *P*, et señor destos al... *O*, *F como E*.—49 les *FO*, las *E*.—50 me lo *va después de* non *en FO*.

emendar, sea la uuestra merced, et dexat a mi con ellos, ca yo tomare mio derecho con Dios et con la uerdat que yo demando. Et el su mal fecho que ellos fizieron contra Dios et contra la fe et la verdat que prometieron a las sus mugeres, los descendera de la onrra en que son, en tal manera que yo et las mis fijas fincaremos onrrados, et ellos fincaran por tales quales se mostraron fasta aqui. Et loado sea Dios et la uuestra merced, muy meiores omnes que ellos he yo vencidos et presos, por que si a uos non pesare, sennor, yre yo a la su heredat de Carrion de que se ellos preçian, et y los prendere por las gargantas, et leuarlos he comigo presos pora Valencia o son mis fijas et sus mugeres, et y los fare yo tomar penitencia de lo que fizieron, et darles he a comer de aquellos maniares que meresçen». Quando el rey don Alfonso oyo estas razones que el Çid dixo, por mostrar quel pesaua lo que los infantes fizieron, respondio al Çid en esta manera: «Çid Campeador, ciertamiente las uuestras fijas yo uos las pedi pora los infantes de Carrion porque tenia que eran bien casadas dellos; mas pues ellos las dexaron, bien semeia que se non pagaron del casamiento que les yo di, et tengo que mi parte he en la desonrra que a uos fizieron. Mas pues que en la mi corte estades uos et ellos, non es ya tiempo de demandargelo en otra manera, sinon que los metades uos en culpa del fecho que fizieron, et ellos que se saluen segunt la sentencia que dieren los alcalles que uos yo he dado». Desque el rey ouo dichas estas razones, el Çid fuel besar la mano, et desi tornosse pora su escanno et començo su razon de cabo, et dixo: «sennor rey don Alfonso, Dios del çielo acresca syempre la uuestra onrra et uos de vida et salut, porque uos doledes de la desonrra que rescebieron las uuestras criadas mis fijas». Et desque esto ouo dicho, tornosse contra los infantes de Carrion, et dixo: «a uos digo, Diego Gonçales et Fernant Gonçales, que fiziestes grant nemiga en dexar uuestras mugeres desanparadas en los robredos de Corpes, assy commo si fuessen mugeres viles, et por esto rieptouos aqui, ante nuestro sennor el rey, por aleuosos, et daruos he uuestros eguales que uos lo fagan dezir por las bocas, o que uos uenscan en canpo». Et el rey dixo a
F.240 los infantes: «ya oydes lo que | uos dize el Cid, et recuditle». Et Diego Gonzales el mayor dellos leuantosse en pie, et dixo assy: «sennor, merçed!; uos sodes nuestro rey et nuestro sennor natural, et uos sabedes muy bien que uuestros naturales somos nos del regno de Castiella de los meiores, ca non de los peores. Fijos somos del conde don Gonçalo Gomez; et omnes de tal lugar commo nos somos, tenemos que non eran bien casados con fijas de Ruy Diaz, et por esso las dexamos, ca non pertenesçie el su linage al nuestro, et estremado es el vn linage al otro. Et de lo que el diz que las nos dexamos, verdat es; que no pertenesçien ellas pora seer nuestras mugeres; pero otro mal ninguno non les fiziemos, nin nos lo puede prouar con ningun omne nasçido. Et tenemos que mucho mas ualemos agora desque ge las dexamos, que non antes quando eramos casados con ellas». Despues leuantosse Fernant Gonçales su hermano, et dixo assy: «sennor, uos sabedes quam acabados nos somos de linaie, et por ende tenemos que nos non pertenescie estar casados con fijas de tal omne commo es el Çid». Desque ouo dicho esto, callo et assentosse. Los del Çid callaron, que non osauan fablar por miedo que auien del Cid et del rey que estaua y.

943. Capitulo de los rieptos que fizieron las compannas del Çid et de commo mando el rey que lidiassen.

Un cauallero nouel mançebo que y estaua —el qual esse dia fiziera el Çid cauallero en la eglesia de Sant Seruan do posaua; et este cauallero auie nombre Ordonno, sobrino del Çid, et era hermano de Pero Bermudez; el qual sabie muy bien la verdat de todo el fecho, commo passara, de los infantes et de las fijas del Çid sus mugeres, et el qual las acorrio et las tiro del monte en que estauan, segunt que ya desuso oyestes por la estoria—quando oyo estas palabras tan desaguisadas que ellos dizien contra el Çid, pesol mucho et non lo pudo sofrir. Et sobraço el manto de vna alfolla que tenie uestida, con quel fiziera cauallero esse dia el Çid, et dexosse yr contra los infantes, et començo a dezirles: «Calla, Diego Gonçales, que en la tu boca non puso Dios verdat ninguna, et eres grant cauallero de cuerpo et couarde de coraçon. Et por que ueas que te digo

1 dexadme a mi *FO*.—3 el *FO*, del *E*.—10 sea la mer. de Di. muy *F*, sea Di. por la su sancta mer. muy *O*.—15 pre. co. *F*.—17 he *con la* h *cubriendo una* a *en E*.—18 de *falta en FO*.—25 dellos *E*, con ellos *F*, con ellas *O conservando* casadas.—33 s. que di. *FO*, s. di. *E*.—41 to. *E*, dixo *FO*.—42 et di. *falta en FO*.—43 digo *FO*, *falta en E*.—45 *E dice* Torpes.—50 uenfcan *E*, vezca *F*.

2 ellos se leuanto en *FO*.—3 mer. *falta en FO*.—9 te. q. n. eramos *P*, te. q. n. somos *O*, teniamos q. n. eramos *F*.—con las fi. *OP*, de las fi. *F*.—11 et *E*, ca *FO*.—14 q. *E*, ca *FO*.—ellas *falta en FO*.—15 pe. *E*, et *FO*.—16 pueden *F*, podrie *O*.—23 non nos *F*.—27 del Ç. *EPI*, del *F*, *falta. en O*.—30 de co. *IF*, co. (?) *raspado E*.—36 ca. *falta en FO*.—37 et era *falta en FO*.—41 las *falta en F*.—43 *E* balabras.

uerdat, mienbrate quando en Valencia, en la lid del campo del Quarto, me dixiste tu por la tu boca que te queries ensayar con vn moro, por ver que tenies en ti; et escogiste por ensayo vn cauallero muy bueno que andaua muy bien armado, et quando uio el cauallero que queries yr a el, esperote en guysa de omne muy sin miedo, et tu non oseste yr a el. Desi en que vio el moro que a el non queries yr, dexosse venir pora ti, et tu non le oseste esperar. Et aquella ora non estaua y çerca ti sinon yo; et yo esperel et matel et derribel, et gane las sus armas et el su cauallo, seyendo moço escudero, et dite las armas et el cauallo que yo ganara del moro; et esto fiz por onrra de mis primas, con que tu et tu hermano estauades casados. Despues alabestete tu que fizieras lo que yo auia fecho, et yo otorguetelo et callelo; et sabe Dios la verdat que nunca de aquella ora fasta agora lo dixe a | *F. 240 v.* omne nasçido de carne; mas por la maldat grande que en ti a, lo quis descobrir aqui antel rey, porque sepa el et todos qual tu eres. Otrossi fiziste en Valençia, quando se solto el leon, con grand miedo que ouiste: que te fuste meter so este escanno del Çid, et con grant cuyta que ouiste de te asconder ayna, et con grant priessa que auies al entrar del escanno, ronpistete tu el manto et la saya en las espaldas; et esse tu hermano Fernant Gonçales, tan grant miedo ouo aquel dia del leon, que fuyendo del palaçio, cayo en un lugar muy lixoso, et quando se ende partio, el nin los sus pannos non olien a musgo. Et sennor rey don Alfonso, si ellos esforçados son, aquel dia que se solto el leon lo ouieran mester, ca non en los robredos de Corpes do firieron las duennas que tenien en su poder, et mostraron contra ellas su esfuerço, assy commo si fuessen otros omnes que se les pudiessen amparar. Et por esto paresçe que fizieron a guisa de couardes et de viles omnes en que non a prez ninguno de caualleria: en mostrar su poder contra mugeres, que son tan feble cosa. Et por esto rieptolos por aleuosos, assy commo los a reptados mio sennor el Çid». Quando esto oyo el conde don Garcia, levantosse en pie et dixo: «destas palabras tiraduos afuera, mios sobrinos, et dexar estar el Çid asentado en su escanno commo nouio, que cuyda con su barba luenga espantar las yentes! tornesse a Molina, dol suelen dar las parias aquellos moros catiuos vençudos con que el ha de adobar, o vayasse pora rio dOvierna a la heredat donde es natural, et adobe sus molinos et su heredat, ca mester lo aura ayna, et dexe estar los condes que vienen de alto linage, ca non es el nuestro egual nin deue fablar en nos». Desque el conde don Garcia estas palabras ouo dichas, començaronse a catar vnos a otros, de brauos oios et de mala catadura, et ninguno de los de la conpanna del Çid non osaua fablar menos de su mandamiento, asi los tenie el castigados. Mas quando el Çid oyo lo que dixo el conde don Garçia, dixo a Pero Bermudez: «fabla, Pero Mudo, ¿por que estas callando? ¿non sabes tu que las mis fijas tus primas cormanas son, et en la desonrra dellas grant parte as, et tu lo deues demandar?» Desto peso a Pero Bermudez, porquel afrontara el Çid de tales palabras ante tan grant corte. Estando Pero Bermudez en aquel lugar despagado del Çid por aquellas palabras quel auie dichas, uio estar onze condes, los mantos sobraçados, contral Çid; et tan grant pesar ouo ende Pero Bermudez, que aquello le fizo oluidar el mal talante que tenie, diziendo en su coraçon que, si el sobre tal cosa non tornasse, quel dirien los omnes que lo dexaua con couardia et con maldat, et non con al. Et sobraço su manto, et fuesse derechamiente contra el conde | *F. 241* don Garcia; et desque fue çerca el, et veya quel no podria errar, çerro el punno et diol vna tal ferida que dio con el en tierra. Por esta ferida que dio Pero Bermudez sacaron mas de çient espadas a vna ora de las vaynas; et los vnos llamauan Cabra et los otros Grannon, et los del Çid llamauan Valencia et Biuar. A poca de ora fueron todos los condes derramados dalli; et el rey don Alfonso començo a dar muy grandes vozes: «non auedes uos nin ellos por que venir a tanto ante mi, ca de uuestro derecho non uos menguara nada». Et

5-6 m. bu. q... et *(falta en F)*... el cau. *F*, *semejante OP*, *falta en EI*.—7 esp. a gu. *F*.—8 D. en *(muy borrosa la* e) q. v. *E*, Desy desque v. *F*, E des'que v. *I*.—11 est otro cer. de ty *FO*.—13-14 et el su ca... ar. et el *FO*, et dite el su *EI*.—14 gane *FO*.—23 Ot. fiz. *F*, Ot. que fiz. *EI*, Otrotal fez. *O*.—26 et tan gr. cu. ou. *FO*.—27 ay. que con *F*, ay. con *O*.—28 ronpiste el ma. *FOP*.—32 qua. dende se pa. *F*, dende se paro *O*.—33 el et sus *FO*, nin el nin sus *P*.—37 *E* Torpes —38 su po. *F*, po. *O*, los robredos de Torpes (Cor. *I*) *EI*.—42 o. et en q. n. ha *F*, o et q. n. an *E*, et q. n. han *I*, o. ca n. ay *O*.—45 rieptolos *FOI*, riepto *E*.—48 destas *EI* (*E pone punto antes de* destas, *I lo pone después de* pal), estas *FO*.

2 dexar *E*, dexad *IFO*.—4 to. *O*, tornosse *EFP*.—5 dole *O*, donde le *P*, quel *EF*.—8 adoue *FO*, adoben *E*.—heredança *F*.—9 lo *FOP*, los *E*.—10 lin. *F*, *falta en E*.—ca el non es nu. *O*, ca non es nu. *F*.—11 fa. con nos *F*.—13 com. *EF*, los del Cid com. *OP*.—14 cat. et *EP*, c. que *F*, c. porque *O*.—16 mandado *FOP*.—19 Mu. *OP*, Bermudo *E raspado el comienzo*, Bermudez *I*, *falta en F*.—25 co. Est. *EF*, *OP intercalan un párrafo*.—en a. l. *falta en F*.—28 *E dice* sobraca.—29 ende ou. *F*.—Pe. Be. *falta en F*.—31 sobre *E*, por *F*.—32 que di. *F*.—dex. *F*, fazie *E*.—33 et n. c. al *F*, *falta en EI*.—34 ma. et fu. *P*, ma. et cerro el punno et fu. *EF*.—36 vido *F*.—podia *F*.—38 que *F*, quel *E*.—39 es. a ora de *F*.—40 Ca. et l. o. *OP*, del vn cabo Ca. et del otro *F*, *falta en EI*.—41 Grañon *O*, Granon *EF*.—los d. Ç. llam. *EO*, de parte del Ç. *F*.—42 to. *falta en F*.

el Cid le dixo: «sennor, muy de grado». Desi mando el rey llamar los condes, que eran todos derramados; et ellos vinieron y muy amidos de ssi, * quexandose mucho del mal * que rescebieron, et asentaronse en los estrados en que antes seyen. Desi Pero Bermudez leuantosse en pie, et dixo al conde don Garcia: «Boca en que Dios non puso verdat, ¿commo osastes soltar la uuestra lengua pora fablar en la barba del Çid? ca la su barba muy onrrada et loada es, et nunca fue desonrrada en malos fechos que fiziesse nin en vençimiento que ouiesse, ca el es aquel que siempre vençio et nunca fue uençido. Et membrarte deuie de commo en la lid de Cabra lidieste con mio Çid çiento por çiento, et el matote todos los çient caualleros, et derribo a ti del cauallo con su lança; et desque fuste en tierra, fizote sobir en vn rocin de aluarda, et leuote preso consigo, et los sus caualleros te messaron la tu barba, et yo mesmo, que aqui esto, te mese della; et tiententela, et fallaran, al mio cuydar, que non es avn eguada. Pues ¿barba mesada, commo ha de fazer escarnio de la que siempre fue onrrada et temida? Et si dizes que non es assy, yo te metre y las manos antel rey, et te fare dezir que es assy; et si el rey mandare oy o de mannana, a qual ora el quisiere». El conde Suer Gonçales leuantosse a grant priessa, et dixo: «sobrinos, tiraduos aca et llegatuos a nos; dexat a essas compannas villanas et derranchadas estar, ca si sabor ouieren de lidiar, bien los abondaremos ende, quando el rey lo mandare et lo touiere por bien; et non fincara por nos, commo quier que non sean ellos tales que merescan a ser pareios de condes». Sobre estas palabras fablo don Aluar Fannez, et dixo assi: «Callate tu, conde Suer Gonçales, ca en la tu boca non ay ninguna verdat; bien semeia en las tus palabras que ya almorzeste oy, ca mas son palabras de almuerzo que de fidalgo. ¿Et commo non as verguença en dezir que los tus parientes son eguales del Çid Campeador? Et si non fuesse por verguença del rey, que esta aqui delant, yo te castigaria a ti muy bien de lo que dizes, et de tal castigo que quantos parientes as non te darien ende vengança». El rey don Alfonso, metiendo mientes en estas palabras que se dezien antel et por que todo el dia se estarien en aquello, que non se librarie el fecho, dixo assy: «finquen aqui los rieptos, ca yo los quiero delibrar, | et non quiero que so- F. 241 v.
bresto ayades mas palabras». Et entonçe se leuanto el rey de su siella en que estaua, et llamo al conde don Remondo et a los otros condes que con el fizieran alcalles, los quales eran seys segunt que de suso ya oyestes, et entrosse con ellos a vna camara, et mando al Çid et a todos los otros que esperàssen en el palaçio fasta que el viniesse a dar la sentencia. Desque el rey con aquellos alcalles acordo qual fues la sentencia, tornosse pora el palaçio et asentosse en su siella, et todos los otros se asentaron do antes seyen. Et el conde don Remondo dixo: «oyd todos la sentencia que el rey quiere dar». Desi assentosse en su lugar; et el rey dixo: «Do por sentencia que lidien amos los infantes de Carrion por saluar su verdat desto que dize el Çid contra ellos. Otrossi mando que lidie el conde Suer Gonçales, su amo, porque dizen que el los conseio que fiziessen este fecho. Et de parte del Çid mando que lidien otros tres, quales el Çid escogiere de su compannа». Et desque el rey esto ouo dicho, leuantosse el Çid et fuel besar las manos, et dixol assy: «sennor, uos judgastes commo rey derechero et sennor natural, et yo resçibo el uuestro juyzio, et agora ueo et entiendo que me auedes sabor de fazer bien et merçed, assy commo me lo prometiestes, et de leuar siempre adelantre el bien que uuestro padre et uuestro hermano me fizieron; et agora me querèdes, pora uuestro seruicio, onrrado, ca non desonrrado, et Dios me traya a tiempo que uos yo sirua quanto bien et quanta onrra me uos oy fazedes». Don Pero Bermudez leuantosse et fue al Çid por le besar la mano, et dixol: «tio sennor, pidouos en don et en merçed, antel rey nuestro sennor, que aqui esta, que me otorguedes que lidie con amos los infantes de Carrion; ca por tal me tengo yo, et tal fecho fizieron ellos, que de amos a dos vos dare yo derecho». Et el Cid le dixo: «uos, Pero Bermudez, lidiaredes con Diego Gonçales el mayor de los infantes». Et en esto leuantosse Martin Antolinez, et pidiol por merçed quel otorgasse vna o dos de aquellas lides. Et el Cid otorgol que lidiasse con el amo, con el conde Suer Gonçales. Desi leuantosse Munno Gustios, et beso la mano al Çid,

3 y *falta en F.*—4 quex. mu. q. recebieron (rescebien *O*) gran desonrra et *PO*, pesandoles mu. mal paresciendo et *EIF.*—10 muy lo. et muy honrr. es et *O*, muy onrr. es et loado a Dios *F.*—13 el *falta en F.*—14 de co. *F*, que co. *E*, en co. *I.*—16 los tus çient *F.*—21 tientenla *F.*—26 y *F*, *falta en E.*—28 a *E*, o *F.*—30 de. es. (estas *O*) *FO.*—31 vi. et derr. *OP*, vi. et derranchados *F*, vi. derramadas *E.*—est. *EF*, *falta en OP.*—35 ellos n. son tales *F.*—ser *F*, sus *E.*—39 ha ning. *F.*—sem. en *IFOP*, semejan *E.*—40 ya al. oy *F*, ya oy al. *PO*, al. oy *E.*—45 ca. aqui muy *F.*—46 de *F*, *falta en E.*

1 dia est. *F.*—que *E*, et *F.*—3 qui librar *F.*—4 mas *F*, *falta en E.*—7 fizieran *también F.*—8 ya *falta en F.*—17 su *E*, vn *F.*—22 dizen *F*, dize *E*, diz *I*, me fizieron entender *OP.*—30 q. a. s. de me fa. *FOP.*—31 de me leuar *F.*—38 por vesar le *F.*—40 q. a. es. *falta en F.*—41 li. yo c. *F.*—44 yo *falta en F.*—46 de l. inf. *falta en FOP.*—50 con *falta en F*

et pidiol la tercera lid, et el Çid otorgol que lidiasse con Ferrant Gonçales el hermano menor. Et el rey don Alfonso les dixo: «guysatuos pora cras que entredes en el campo». Et los infantes le dixieron: «sennor, nos non tenemos aqui nuestros guarnimientos nin nuestro guisamiento pora ello, mas datnos plazo que podamos yr a Carrion et uenir con nuestro guisamiento». Et el rey non les quiso dar el plazo; mas el conde don Remont et el conde don Enrique, sus yernos, et el conde don Munno trauaron con el que les diesse plazo de tres sedmanas, que fuessen apriessa a Carrion et tornasen. Et el rey otorgogelo por ruego dellos, et metiogelo a plazer del Çid.

944. Capitulo de commo fueron desposadas las fijas del Çid con los infantes de Nauarra et de Aragon.

F. 242 Desque esto | assy fue puesto, estando el rey et ellos todos en su corte, entraron dos caualleros por la puerta; el vno era de Aragon, et el otro de Nauarra; et venien con cartas al rey don Alfonso et al Cid Campeador, a demandarles las fijas del Çid: la vna pora el infante de Aragon, et la otra pora el infante de Nauarra, los quales eran herederos que auyen a heredar et reynar. Et el rey, quando uio las cartas et el mandado quel dixieron los caualleros, plogol mucho, et dixo al Çid: «¿que dezides uos a esto?». El Çid le respondio: «sennor, yo et las mis fijas uuestros somos, et del mio cuerpo et dellas non he a fazer sinon lo que uos mandaredes». Et el rey le dixo: «pues tengo por bien que casen con estos infantes, et que sean daqui adelante reynas et sennoras, et por desonrra que tomaron, que reciban esta onrra». Et el Cid se leuanto, et beso las manos al rey; los caualleros otrossi. Desi mandoles el rey dar sus cartas de respuesta et de otorgamiento, et el Çid las suyas. Et ally antel rey fueron fechas las firmanças del casamiento; et pusieron plazo que, de aquel dia a tres meses, fuessen los infantes, fijos del rey de Nauarra et dAragon, con el Çid en Valencia a fazer sus bodas. Deste casamiento et deste mandado ouieron grant plazer Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez et todos los de parte del Çid, ca touieron que alli se acabaua la onrra del Çid et la suya dellos, ca eran parientes del Çid et de sus fijas. Quando el rey don Alfonso ouo parado aquel casamiento, dixo por corte ante todos al Çid: «Çid Campeador, loado sea el nombre de Dios, porque El quiso que la desonrra que fue fecha a mi et a uos por razon de uuestras fijas, que nos la quiso emendar; ca por desonrra que recebieron, reciben oy mayor onrra commo seer casadas con fijos de reyes, que son muy meiores casamientos que non con los infantes de Carrion». Et quando esto ouo dicho el rey, muy grant plazer ouieron las compannas del Çid. Et assi commo estos ouieron tan grant plazer, assy fue grant la tristeza et el pesar et el quebranto que ende ouieron los infantes de Carrion et todo su bando que desamauan al Çid; et con este pesar salieron la puerta afuera, et fueronse pora Carrion, a guisarse pora venir al plazo de las tres sedmanas de la lid.

945. Capitulo de commo el Çid se partio de las cortes de Toledo et se torno pora Valencia, et como castigo a los sus caualleros, que auien a lidiar, como fiziessen.

El Çid dixo al rey: «Sennor, ya yo sennale ante uos quales tres de mi conpanna an a lidiar con aquellos tres, por la nemiga et por el aleue que fizieron los infantes de Carrion contra mi et contra mis fijas; pues yo, sennor, dexouos estos tres caualleros en la uuestra mano et en la uuestra acomienda, et yo non se aqui que mas faga, ca se que uos sodes tal sennor | *F. 242 v.* que los guardaredes muy bien et los defenderedes a todo su derecho. Et yo, sennor, si touieredes por bien, yrme pora Valencia: ca ha dias que me parti dalla, et dexe mi muger et mis fijas et mi companna: et non querria que los moros se me reboluiessen en este tiempo que yo aca esto, cuydando que yo non tengo tan bien parada la mi fazienda commo la yo tengo, loado a Dios et a uos; demas por este casamiento que se a de fazer, que uos, sennor, agora pusiestes». Et el rey le dixo: «Çid, yd a buena ventura, ca cierto seet que yo guardare muy bien todo uuestro derecho en ma-

8 venir *F*, auenir *EI*.—11 sus *FO*, con sus *EI*.—14 torn. *IF*, tornense *E*.—15 metiol en pl. *O*, prometiolo a pl. *F*.—21 fue ansy *F*.—26 a *F*, et *E*.—27 p. el de Na. *F*.—29 her. et *falta en F*.—30 uio *va después de* cauall. *en F*.—31 pl. ende mu. *F*.—32 Et el res. *F*.—34 lo q. *E*, quanto *F*.—36 est. *FOP*, los *E*.—37 *E dice* senoras.—39 *E repite* on. que tomaron que reciban esta onrra. Et —43 *E repite* fueron.—firmezas *F*.—44 pla. *E*, pleito *F*.—47 a *F*, *falta en E*.—Des. ca. et des. ma. ou. *OP*, Des. (Desque el *F*) ca. que les fue ma. et acabado (al cabo *EI*) ou. *EFI*.

2 er. sus par. *F*.—4 pa. *E*, otorgado *F*.—5 al *FOP*, los del *EI*.—8 vos en ra. de vu. fi. *P*, vu. fi. et a vos *F*.—9 q. oy nos *F*.—des. q. re. re. oy ma. *F*, des. recebieron en ma. *EI*.—10 commo *EI*, por *F*.—12 non *falta en F*.—17 el queb. *falta en F*.—ou. ende *F*.—31 la enemiga et p. el al. *P*, la mengua et p. al. *F*.—33 mi et contra *FP*, *falta en E*.—35 non se mas q. aq. fa. *O*.—36 mas *F*, me *E*.—ca *FO*, *falta en EI*.—38 si vos to. *FO*.—39 yrme *EF*, yrme he *O*.—44 la *falta en F*.—co. lo. a D. et a u. la yo t. dem. *F*, *semejante PO*.—48 sed ci. *FO*.

nera que uos entendredes que non faredes ninguna mingua». Et el Çid beso la mano al rey por esta merçed quel dizie, et acomendol los caualleros. Et el rey recebiolos de su mano et encomendolos al conde don Remondo, su yerno, que los guardasse et los mantouiesse; et el conde fizolo assy commo el rey le mando. Desi leuantosse el rey dalli et fuesse pora su alcaçar, et en leuantandosse, el Çid fuesse pora el conde don Remondo et pora el conde don Enrique su * cormano, et pora el conde don Nunno et pora los otros omnes buenos que fueron juezes de su pleito, et gradesçioles mucho de quanto buen juyzio dieran por el, et prometioles de fazer siempre por ellos todo aquello que ellos quisiessen, et rogoles que tomassen algo de su auer, et a cada vno dellos enbio su algo apartado; et tales y ouo que lo tomaron del, et tales que non. Et solto el Çid al rey dozientos marcos de plata quel deuie, * los quales auie salido de pagar por los infantes de Carrion. Otro dia de mannana, fuesse el Çid despedir del rey, et el rey caualgo con el a escorrirle fuera de la villa; et todos quantos omnes bonos y eran, le fizieron mucha onrra, commo era derecho et lo el meresçie muy bien. Al espedir, partieronse, el rey et el, mucho amigos el vno del otro. ¿Quien uos podrie contar quant granadamiente partio el Çid su auer en Toledo, ante que dende salliesse a todos aquellos que lo del quisieron tomar? Et a los dos caualleros que vinieron a el de Nauarra et de Aragon por casamiento de sus fijas, dioles sennos cauallos, et sin esto dioles grand don de auer en doblas de oro, et enbiolos onrradamiente pora sus tierras. Et el Çid yua su camino con sus compannas mucho onrradamiente, con sus DCCCC caualleros que troxiera consigo; et leuaua ante si el su cauallo muy preçiado a que llamauan Bauieca. Et desque el Çid fue despedido del rey, enbiol pedir por merçed quel esperasse vn poco et quel querie vna cosa dezir. Et el rey parosse, et atendiol. Et el Çid le dixo: «sennor, yo tengo que mal yua daqui, si yo leuasse tan buen cauallo commo este, et non lo dexasse a vos, ca tal cauallo commo este non pertenesçe pora otri sinon pora uos, sennor; et porque veades qual es, fare yo agora ante uos, lo que non fiz grant tiempo ha, sinon quando me acaesçio en las lides que oue con mis | enemigos». Et el *F. 243* Çid subio en su cauallo, su piel arminna uestida, et començo a darle de las espuelas et a leuarle por el campo antel rey don Alfonso. ¿Quien uos podrie dezir quam bueno era el cauallo et quam bueno yua el cauallero en el? Et en faziendo el cauallo, quebrol el vna rienda; et assy se paro el cauallo o el Çid quiso, commo si touiesse amas las riendas sanas; de la qual cosa el rey, et quantos y yuan, se marauillaron, et dizien que nunca de tan buen cauallo oyeran fablar commo de aquel. Et el Çid pidio merçed al rey quel tomasse, et el rey le dixo: «non quiera Dios que lo fiziesse, ca si lo yo ouiesse, tollerlo ya a mi et darlo ya a uos; et mucho es enpleado meior en uos que en otri podrie seer, et con este cauallo onrraredes a uos et a nos et a todos los de uuestra tierra, por los buenos fechos que en el faredes. Mas andese el cauallo por mio, et yol tomare quando quisiere». Et ally espidiose el Çid del rey, et besol la mano, et el rey abraçol mucho. Et tornosse el rey a Toledo, et el Çid fuesse su camino pora Valencia, et aqui se partio la corte en este lugar. Desque el Çid fue espedido del rey et de los otros onrrados condes et ricos omnes que y eran, llamo a Pero Bermudez et a Martin Antollinez de Burgos et a Munno Gustioz, los quales auyen a lidiar con los infantes de Carrion, et ensennoles et castigoles commo fiziessen por que tirassen a el de verguença et ellos fincassen por buenos caualleros et diessen bengança et onrra a sus fijas et al rey don Alfonso su sennor. Et ellos aprisieron et tomaron muy bien quanto el Çid les castigo, et assi lo demostraron despues por la obra que fizieron, segunt que adelante oyredes. Et Martin Antollinez dixo al Çid: «sennor, guyeuos Dios, ca seet cierto de todo en todo que, con la ayuda de Dios, nos faremos en tal manera que sin verguença nos paremos ante uos; et si, por los nuestros malos pecados, al nos a de contescer, nunca dalli adelante nos

1 fa. y ni. *OP*, fa. *F*.—2 al r. la m. *FO*.—8 da. et fu. *EP*, et fu. dea. *O*, et fu. *F*.—10-11 et pora... su hermano *E*, *falta en FO*.—20 doz. *FOP*, trezientos *EI*.—21 por los qua. auie salido por pagar por los inf. de Ca. *O*, *Bibl. Real ms. M-5*, que avia salido de pagar por los inf. de Car. *Bibl. Nac. ms. F-32*, que auia de dar por los inf. de Ca. *P*, que le avia de dar por los inf. *Bibl. Real ms. I-2*, los qua. le auie el (el le au. *F*) enprestado *EFI*.—24 esc. fasta fu. *FO*.—28 et el *EF*, et el Çid *O*.—32 dos *falta en FO*.—35 sendos *F*.—42 fue el Ç. *FO*.—43 et *EF*, *falta en O*.—44 dez. vna co. *F*.—46 le. *EF*, *en E enmendando* besasse (?).—47 et non lo d. a v. ca t. ca. co. es. *FO*, *semejante P*, *falta en E que tras* este *añade* ca *al margen*, este ca *I*.

4 gr. t. ha *EP*, a gr. t. *F*.—11 quebrole la vna *F*.—14 yu. *E*, estauan *OP*, *F altera*.—ma. *F*, marauillan *E*.—15 di. *F*, dizie *E*.—18 lo yo fi. *F*.—19 tollir leya *F*.—dar leya *F*.—20 es enpl. me. *F*, me. enp. es *OP*, es enp. et muy meior *E que fue luego punteado alrededor de* et m. m. *y añadido al margen* meior *después de* es, es mej. enpl. *I*.—23 uuestra *EF*, nuestra *O*.—27 rey para To. *F*.—28 et *FO*, *falta en E*.—31 *E pone* oms.—35 enseñ. *F*, ensenoles *E*.—38 et honrra *FP*, *falta en E*.—39 tom. *E*, touieron *F*.—40 los cas. *F*.—44 ci. en to. en to. *F*.—45 con la merçed de D. et con la su ay. nos (que nos *O*) *FPO*.

auedes de ueer biuos nin muertos; ca muertos podemos nos seer, mas vençidos nunca seremos».

946. Capitulo de commo los caualleros, que dexo el Çid que lidiassen por el riepto que fue fecho en la corte de Toledo, uençieron a los infantes de Carrion et a su tio Suer Gonçales, et se tornaron pora Valençia, o era el Çid su sennor.

El rey don Alfonso, por reçelo que ouo que los infantes de Carrion non vernien al plazo de las tres sedmanas, dixo que querie yr a Carrion et que alla se fiziesse la lid. Et leuo consigo los seys condes que fueron alcalles del pleito, los quales en la estoria son nombrados; et el conde don Remont, que era el vno dellos, leuaua a Pero Bermudez et a Munno Gustioz et a Martin Antolinez consigo, ca el los acompannaua et el los conseiaua por mandado del rey. Otro dia que el Çid salio de Toledo, sallio ende el rey de yda pora Carrion; mas non pudo llegar | F. 243 v. al plazo de las tres sedmanas, ca fue doliente en el camino, et por ende alongosse la lid fasta las çinco sedmanas. Et en la vega de Carrion fueron a aquel plazo que sennalo el rey en que lidiassen. Et llegaron y los infantes con todos sus parientes muy bien acompannados, ca eran muy bien enparentados; et todos vinian de un acuerdo que si enante de la lid pudiessen por alguna manera matar a aquellos caualleros del Çid, que los matassen; mas como quier que lo dixiessen, non lo osaron cometer ante miedo que auien del rey don Alfonso. Quando vino la noche ante del dia que auie de seer la lid, tanbien los vnos commo los otros se uelaron en las eglesias, cada vno alli o se mas pago. Et al alua del dia, fue muy grant gente ayuntada en el campo; et mando el rey que se armassen los que auien de lidiar. Et el rey fizo armar sus yernos los condes, et los otros condes et a toda la otra gente que con ellos eran, et leuo el muy grant* gente armada, por tal que ninguno non pudiesse fazer fuerça nin tuerto en el campo. ¿Quien podrie dezir quam grant fue el duelo et el pesar que el conde Gonçalo Gonçales auie por sus fijos que auien a lidiar? et con quebranto que ende tomaua, maldizie el dia et la ora en que nasçiera, et adeuinaual el coraçon el pesar que auie auer dellos. Grandes gentes de toda Espanna fueron y ayuntados, por veer aquella lid. Desi a entrante del campo, armaronse los del Çid a vn cabo, et los infantes al otro. Et do sse estauan armando, enbiaron los infantes pedir merçed al rey que fiziesse tirar de la lid las dos espadas Colada et Tizon; et el rey les enbio dezir que lo non faria, que non auie el que veer en las espadas, sinon que metiesse y cada vno lo meior que pudiesse. Desta respuesta peso mucho a los infantes, ca mucho se recelauan destas espadas, et repentiense mucho porque las leuaran alla a la corte de Toledo et que las entregaran al Çid. Et el rey fue alli o sse ellos armauan, et dixoles: «si uos tanto queriedes tirar estas espadas de la lid ¿por que non lo deziedes en la corte de Toledo, o yo estaua? ca alli era lugar pora dezirse, ca non aqui. Et non digades estas palabras, ca son sobeias, et punnat de seer rezios et uos amparar a guysa de varones, ca con tales lo auedes que uos es mester». Desy partiose el rey dellos, et tornosse pora su lugar o auie estar. Et daquella ora adelante bien dauan los infantes a entender que se fallauan mal de lo que auien fecho; otrossi su tio el conde, que era el tercero, de lo que les auie conseiado; et touieranse por omes de buena ventura que nunca les ouiesse contesçido lo que auian fecho. Desi fue el rey ally do se armauan los del Çid Campeador, et quando llego a ellos, fallolos armados, los cuerpos et los cauallos, et ellos ençima de los cauallos; et vinieron al rey, et besaronle las manos, et dixieronle: «sennor, en uuestra mano et en uuestra merced nos dexo el Çid, et pidimosuos por merced que | F. 244 nos ayudedes et nos amparedes a nuestro derecho, et que non consintades que fuerça nin tuerto tomemos oy en este lugar, ca con la merced de Dios, derecho auremos nos dellos». Et el rey les dixo: «non auedes ende que temer en ninguna cosa que sea, ca yo porne la mi cabeça por manparar las uuestras; ca en la desonrra del Çid mi parte he yo». Desi mando el rey pregonar que quien fuerça o tuerto touiesse o

6 el Ç. dexo *F*.—9 p. Va. *F*, *falta en E*.—10 su se. *falta en F*.—13 ver. *FO*, vinien *E*.—17 qua. en *F*, qua. cuenta en *E*.—18 et el co. *FO*, *falta en E* —era el *FO*, fue *E*.—19 le. *FO*, et le. *E*.—21 et los co. *FO*.—22 el Ç. sa. ende de *E*, sa. el Ç. de *F*.—23 To. *F*, To. et *E*.—sa. el r. *FO*.—35 os. *O*, osaran *F*, osarien *E*.—ante el grant mi. *F*, del gran mi. *O*.—37 ante del dia q. au. *FP*, otro dia au. *E*.—38 se *EI*, *falta en FOP*.—44-45 o. g. q. con c... m. grant armada *F*, o. gent armada *E*.—47 Qu. vos po. *FO*.—48 du. *FOP*, lloro *EI*.

3 auie a auer *F*, a. de a. *O*.—5 De. entr. el ca. *F*, De. ent. del ca. *I*.—6 del Ç. *FO*, condes *EI*, *en E de letra posterior sobre raspado*.—7 inf. *FO*, del Çid *EI*.—11 f. q. n. *E*, f. ca n. *FO*.—15 re. de aquellas esp. *F*.—16 alla *falta en F*.—18 alla do ellos se ar. *F*, a ellos do se ar. *O*.—et di. *FO*, *falta en E*.—19 queriades *FO*, queredes *E*.—22 ca *E*, que *FP*, et *O*.—23 ca *E*, que *FOP*.—27 au. a e. *FO*.—28 ent. en su contenente q. *FO*.—30 su t. el c. *E*, su t. Suer Gonçaléz *O*, el co. *F*.—32 cont. *FO*, aconteç. *I*, conosçido *E*.—43 oy *EI*, nos oy *FO*.—47 p. anparar *F*.—49 to. o *falta en FO*.

fiziesse a los del Çid, quel mandarie cortar la cabeça et perderie quanto ouiesse. Desi fue el rey con ellos fasta el campo, et metiolos de los moiones adentro. Del otro cabo llegaron los infantes de Carrion, et vinien con ellos muy grant companna de parientes et de amigos et de vassallos. Et el rey dixo a grandes vozes ante todos: «Infantes, esta lid quisiera yo que fuesse en Toledo, mas uos me dixiestes que non teniedes guysado de lo fazer y, et por esto vin yo aqui en este lugar onde uos sodes naturales; et tray comigo estos del Çid, et ellos en mi fe et en mi verdat vinieron. Et por esso desenganno a uos et a uuestros parientes, que lo que con ellos ouieredes que sea por derecho, mas non por otra fuerça nin por otro tuerto. Et si alguno de uos al quisiere, mando a mios yernos et a estos otros que yo aqui troxe que luego lo despedaçen en medio del campo, et que me non demanden mas sobrello». Et mucho peso a los infantes deste mandamiento que el rey fizo. Et dio el rey doze caualleros fijos dalgo por fieles, et mandoles que les demostrassen los moiones que auien de guardar, porque sopiessen por do auien a seer uençudos o por do auien de uençer. Et el rey metioles con vna pertiga en el campo tanbien a los vnos commo a los otros; desi dixo a los fieles que les partiessen el sol. Desi salliosse el rey del campo, et mando arredrar toda la gente siete astas de lanças afuera de los moiones. Et desque fueron los vnos et los otros en el campo, cada vno conoscio a aquel con que auie de lidiar, et pusieron bien sus coraçones en ellos, et enbraçaron los escudos, et enderesçaron sus capellinnas, et enderesço cada vno por el suyo, las lanças so los braços, et fueronse ferir en guysa et en manera que de las primeras feridas fueron los infantes feridos de grandes lançadas por las carnes; et de los del Çid non ouo y ninguno que ferida touiesse que armadura les passasse. Et los del Çid tan de rezio acometieron a aquellos que rebtaron, que bien entendriedes que les non dauan vagar. Pero Bermudez, el que primero rebto, ayuntosse cara por cara con Fernant Gonçales; et Fernant Gonçales diol vna tal lançada por el escudo que gelo passo de parte en parte, mas el golpe fue en vazio et nol priso en la carne. Et el estando firme en el cauallo, non dio nada por el golpe, mas firio a Fernant Gonçales de tal golpe, quel | falso toda la bloca del escudo *F. 244 v.* et paso de la otra parte, et legol cerca del coraçon; et ouieral muerto sinon que acerto en derecho do tenie el perpunte muchos dobles pero que gelos passo, et legol cerca de la carne; et tan de rezio fue el golpe, que començo Ferrant Gonçales a echar sangre por la boca, et amas las cinchas et el peytral fueron quebradas, et por las ancas del cauallo cayo la siella con el en tierra; et por esto cuydaron las gentes que era peor ferido de lo que non era. Et Pero Bermudez dexo la lança en el, et metio mano a la espada. Et quando Fernant Gonçales vio la espada Tizon, conosçiola muy bien, et enantes que recebiesse colpe della, dixo que era uençudo, et que verdat era quanto Pero Bermudez le reptara. Quando los fieles esto oyeron, dixieron a Pero Bermudez: «quedat, de aqui adelante nol firades, pues que el conoscio por su boca que era uençudo». Martin Antolinez con Diego Gonçales estaua en grant priessa et auien su fazienda muy grande; et esto les duro mientra que touieron las lanças sanas. Et acaesçio que les quebraron las lanças a amos a dos de golpe; et desque las lanças fueron quebradas, metieron mano a las espadas. Et Martin Antolinez metio mano a Colada la del Çid, et sacola de la bayna, et assy resplandecie por el campo que era marauilla; et dexose yr con ella contra Diego Gonçales, et diol a trauiesso por cima de la cabeça vn colpe en guysa quel taio todo el casco con todo el guarnimiento et con quanto en la cabeça tenie. Et deste golpe desmayo mucho Diego Gonçales et cuydo que non escaparie del; et maguer Diego Gonçales tenie espada en la mano, non ensayaua fazer con ella nada, ca non podie. Et Martin Antolinez mouio otra uegada contra el, et diol otro tal golpe de la punta del espada et vna tal ferida, que dio Diego Gonçales grandes bozes; et con cuyta de las grandes feridas que tenie mortales, * començo de yr fuyendo, et sacol el cauallo

9 fuera *FOP*.—vos dixistes *O*, dixiestesme *F*.—10 la *F*.—11 en *EI*, a *FOP*.—12 tray *EI*, traxe *F*, troxe *O*.—14 dese. *FOP*, desafiaron *E sobre raspado* afiaron *enmendando* deso (?) *del copista*, desafian *I*.—20 del *FO*, daquel *E*.—dem. *FO*, demande *E*.—21 sob. *OF*, *enmendando* sobrel *en E*.—Et *falta en FOP*.—23 fij. da. p. *(falta en F)* fie. *OF*, p. fie. fij. da. *E*.—25 de *E*, a *FO*.—por *FO*, *falta en E*.—34 con quien *FO*.—36 end. *EF*, aderesç. *O*, enlazaron bien *P*.—37 et end. c... los bra. *E*, *semejante P*, *falta en F y en parte en O*.—38 fe. de g. *F*.—40 fu. *E*, fincaron *FOP*.—42 fe. houiesse q. *P*, fe. to. nin *E*, ferido fuese q. (nin *O*) *FO*.

3 en su ca. *FO*.—6 *E pone* pa | so *en dos lineas*.—7 sin. porque ac. *FO*.—12 petral *FOI*.—13 quebradas *EFI*, quebrantados *O*.—14 con *FO*, et *E*.—21-25 et que verdat era (fuera de *F*) q. P. B. le rep. (B. auie dicho quando esto rep. *O*)... oy. (vieron *O*)... quedat *(falta en O)*... nonle fi. (nol faredes *O*) pues q. el (p. el *O*)... uençido *FO*, *semejante P*, *falta en EI*.—29 la. amos *O*, la. amas *F*.—30 de g. *E*, a g. *F*, a vn g. *O*.—38 la *falta en F*.—39 Et con este *O*; Et Di. Gomes desm. mu. dest. gol. *F*.—42 fa. *E*, de fa. *FO*.—45 et u. t. f. *falta en FO*.—46 et *EP*, *falta en FO*.—48 co. de yr fu. *P*, *falta en EFO*.—et sac. *O*, sac. *EF*.

fuera de la raya, et Martin Antolinez finco en el campo a guysa de uencedor et de bien andante. Munno Gustioz con Suer Gonçales firiense en los escudos vnos golpes tan grandes que eran marauillosos. Commo era Suer Gonçales cauallero mucho esforçado et de grant valentia, firio en el escudo a Munno Gustioz et passo gelo todo de parte en parte et todos los guarnimientos; mas el golpe fue en deslayo et nol priso en carne. Et Munno Gustioz estido firme en su cauallo, et desi boluio contra Suer Gonçales, et fuel ferir, et diol vn golpe de la lança por el escudo que gelo falso, et todos los guarnimientos, et passol por los costados çerca del coraçon; et la lança con el pendon paresçio de la otra parte. Et Suer Gonçales, sus piernas alçadas, cayo por la cola del cauallo en tierra; et Munno Gustioz finco con su lança en la mano toda sangrienta; et todos los que y estauan cuydauan que yazie ferido de ora de muerte. Et Munno Gustioz passo por el, et torno, et quisieral ferir otro golpe de la lança; mas quando esto vio Gonçalo Ansurez, padre de Suer Gonçales, con duelo que ouo de su fijo, dixo a *F. 245* Munno Gustioz: «nol firades por Dios, | ca vençudo es». Et quando esto oyeron los fieles, fueronlo dezir al rey. Entonces dixo el rey don Alfonso: «oydme todas las compannas que aqui estades: por quanto uos los del Çid auedes fecho, vençuda auedes la fazienda». Et todos los fieles dixieron que dezie el rey muy grant uerdat, et todas las gentes que lo oyen dizien aquello mismo. Et quando el rey don Alfonso oyo que todos se otorgauan en ello, mando desfazer el campo, et mando a su mayordomo que tomasse las armas de los vençudos. Et fueronse ende los infantes de Carrion et su tio Suer Gonçales feridos et muy desonrrados et tales quales ellos meresçien; et los del Çid fincaron mucho onrrados del rey et de quantos lo oyen et veyen, assy commo aquellos a que fiziera Dios mucho bien en acabar todo aquello que demandauan. Et el rey dioles algo de lo suyo porque fuessen bien et onrradamientre pora su sennor, et mandoles dar companna que fuessen con ellos fasta que los pusiessen en saluo, porque sus enemigos non les fiziessen enoio ninguno.

9 et to. *O*, et en to. *E*.—18 et *FO*, *falta en E*.—21 yazia de feridas de m. *F*, ya. Suer Gonçalez de ferida de m. *O*. —23 otra vez de *FO*.—24 esto *FO*, *falta en E*.—27 vencido es Quandol oyo Nuño Gustios dixo a los fieles si valia lo que dezie su padre de Suer Gonçalez et dixieron que non sinon gelo dixiese el mesmo por su boca Et Suer Gonçalez dixo que era vençido Qua. lo oye. *O*, *semejante P, probable omisión de EF entre palabras iguales*.—28 *E repite* rey.—38 fu. dende *F*.—42 et ve. *falta en FO*.—43 aq. a que *O*, aq. a quien *F*, a aq: que *E*.

Et otro dia mannana, espidieronse del rey, et fueronse sus iornadas derechas, a muy grant priessa fasta que llegaron a Valencia, o era el Çid su sennor.

947. Capitulo del muy estranno et del muy noble presente que el grant soldan de Persia enbio al Çid Ruy Diaz.

Quando Pero Bermudez et Martin Antolinez et Munno Gustioz llegaron a Valencia, et lo sopo el Çid, ¿quien uos podrie contar las alegrias que fizo con ellos? et mas quandol ouieron contado el fecho en commo passara, et de commo el rey don Alfonso les fiziera grant algo et les mandara guardar fasta que fueran en saluo. Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, finco los inoios en tierra, et alço las manos contral çielo, et bendixo et laudo mucho al nonbre de Dios porque tal vengança les diera de los infantes de Carrion; et tomolos por las manos et leuolos do estaua donna Ximena, su muger, et dixo: «agora sodes uos uengada, donna Ximena, et las uuestras fijas, et loado sea el nonbre de Dios, agora las podremos casar sin verguença con los infantes fijos de los reyes de Nauarra et dAragon que las enbiaron demandar, de quien ellas seran muy meior casadas que non fueron de los infantes de Carrion». Quando donna Ximena et sus fijas oyeron estas nueuas ¿quien uos podrie contar la muy grant alegria que ouieron? Et donna Eluira et donna Sol fincaron los inoios en tierra, et alçaron las manos al cielo, et gradesçieronlo mucho a Dios la vengança que les diera de la grant desonrra que les fizieran los infantes de Carrion; et a las vezes abraçauan a Martin Antolinez et a Pero Bermudez et a Munno Gustioz, et querienles besar las manos. Ocho dias duraron las grandes alegrias que el Çid fizo fazer en Valencia por la vengança | que Dios les diera *F. 245 v.* de los infantes de Carrion. Passadas todas estas cosas, estando el Çid en su çibdat de Valençia muy alegre et muy uiçioso et a muy grant sabor de ssi, nueuas que mucho corren llegaron del a la tierra dUltramar et al grand soldan de Persia, en commo era omne mucho auenturado en fecho de armas, et de commo vençiera muchas faziendas en campo, tanbien contra moros commo contra cristianos, et de

1 di. de ma. *FO*.—6 et muy *F*.—15 *E repite* les f. g. a. et. —16 los *FO*.—fuesen *F*.—19 et loo mu. *FO*.—al *El*, el *FO*. —20 Di. *EP*, Jhesu Cristo *F*, nuestro señor Jesu Christo *O*.—22 *E pone* dona —26 podedes *FO*.—29 ser. *O*, fueran *EF*.—n. fueran *O*, *falta en F*.—35 gradesçieron mu. *FO*.— 37 a vezes *FO*, areuezes *P*.—42 les Dios *F*.—47 lle. dela ti. *F*, del lle. a la ti. *O*.—et al *E*, ca el *F*, al *O*.

commo venciera al rey Bucar, sennor de Africa et de Marruecos, et a XXIX reyes con el, et de commo touiera cercada la muy noble çibdat de Valencia, et la ganara de moros teniendolos çercados muy grant tiempo, fasta que gela dieron. Cuenta la estoria que oyendo el grand soldan de Persia todos aquestos nobles fechos que el Çid Ruy Diaz auie acabados, ouo tan grant sabor de auer su amor con tan noble omne, et enbiol sus mandaderos et sus presentes muy nobles et de muchas nobles joyas en oro et en plata et en piedras preciosas et en nobles pannos de seda et en otras muchas cosas, assy commo en animalias estrannas de las que non ay en esta nuestra tierra; et enbiol vna libra de mirra et de balsamo—que es vnguento con que balsaman et mirran los cuerpos de los omes onrrados quando mueren, et con este precioso vnguento fue vngido et balsamado el noble cuerpo del Çid Ruy Diaz quando fue muerto, assy commo la estoria uos lo contara adelante;—otrossi le enbio un açedrex de los nobles que fueron en el mundo, que aun oy en dia es en el monesterio de Sant Pero de Cardenna; et con todas estas cosas que dichas son, enbio el soldan de Persia vn su pariente que las troxiesse al Çid a Valencia, et sus cartas de palabras de muy grant amiztad. Et quando este pariente del soldan aporto al puerto de Valencia, enbio su mandado al Çid en commo el grant soldan de Persia le enbiaua todas las noblezas que dichas son. Et quando el Çid lo oyo, ouo muy grant plazer et muy grant alegria, et enbiol dezir que otro dia saldrie contra el. Et quando fue otro dia en la grant mananna, caualgo el Çid, et con el toda su companna muy noblemiente uestidos, sus cauallos ante ssi et sus escuderos que leuauan las armas; et non eran tan pocos que non fuessen de mill et quinientos arriba. Et quando llegaron quanto al tercio de legua del puerto, et los vio aquel pariente del soldan de Persia, fue muy pagado de quant apuestamiente vinien, et alli vio et entendio quam noble omne era el Çid Campeador. Et quando el Çid vio que era açerca aquel pariente del soldan, paro el su cauallo Bauieca, et començol a atender. Et quando el pariente del soldan fue çerca del Çid yl touo oio, començol a tremer toda la carne. Et el fue marauillado de quel tremie assy su carne, et touo oio otra uez al Çid; et el Çid fue por abraçarlo; et aquel moro pariente del soldan non lo pudo fablar, fasta vna grant pieça passada; et el Çid diziel to|dauia que fuesse bien *F. 246* venido. Et desque el moro pudo fablar, fue por besar las manos al Çid, et el Çid non gelas quiso dar; et el moro cuydaua que ge lo fazie por desdennarle; et desque entendio que lo fazie por onrrarle, fue mucho alegre et començo a dezir: «Omillome, Çid Ruy Diaz el Campeador, el meior cristiano nin mas onrrado que cinxo espada nin caualgo cauallo de mill annos aca. Mio sennor, el grant soldan de Persia, alla do esta, oyendo la muy grant fama del bien que en uos ha, uos enbia mucho saludar, et tieneuos por su amigo tanto commo el mas amigo que con el esta cadal dia; et esto fizo el por los muy grandes esfuerços que de uos oyo contar, et por ende enbiauos todas las cosas que uos agora mostrare». Et desque aquel pariente del soldan ouo dichas estas razones, dixo al Çid que mandasse a su conpanna que les fiziessen carrera por do passassen. Desi fueron passando antel Çid todas aquellas animalias estrannas que traye, et las bestias cargadas con todas aquellas nobles cosas et joyas que dichas son; et desque todas fueron passadas, el Çid et todas las otras conpannas fueron viniendo contra la cibdat de Valencia. Et cada vez que el Çid se tornaua por fablar con aquel pariente del soldan, siempre le vinie emiente commol tremiera la carne et perdiera la palabra de la primera uez quel viera; et quisieragelo preguntar al Çid, mas nunca se atreuio de gelo dezir, pero que lo touo siempre en coraçon, fasta que gelo dixo el almoxerif del Çid, assy commo la estoria uos lo contara adelante. Et desque llegaron a Valencia, el Çid enderesço poral alcaçar, et aquel pariente del soldan dixo que se non quitarie del fasta quel non ouiesse dado todas aquellas cosas quel enbiaua su sennor. Et el Çid mando que tomassen todas aquellas animalias, et que gelas guardassen muy bien; et el con aquel pariente del soldan me-

4 mo. te. *F*, mo. et te. *E*.—7 aquellos *FO*.—8 tan *falta en FO* —9 c. t. *FO*, con el c. t. *E*.—10 et enbiole *F*, enbio *E*.—18 mi. *FO*, mirrauan *E*.—19 enguento *F*.—20 vng. *EO*, vntado *F*.—22 vos co. *FO*.—23 axedres *F*, arçidriche *O*.—28 ca. de *F*, *falta en E*.—30 sol. llego al pu. *FP*.—34 pl. et con m. g. al. que ouo enb. *F*.—36 q. f. *falta en F*; q. f. la mañ. *P*.—39 q. les leu. *F*.—42 a ter. *F*.—45 venia *F*.—50 yl t. o. *E*, el t. o. et *F*.

2 to. ot. ves ojo al *F*.—4 et el mo. *F*.—5 le *F*.—6 tod. diziale *F*.—8 besarle l. m. et el Ç. *F*.—9 ge *falta en F*.—14 cauallo caualgo *F*.—15 Mio *FP*, Mas *EI*.—16 la tu gr. *FP*.—17 del mucho b. q. en ty ha te enb. *F*; ty *y* te *también P*.—18 tieneuos *EF*, te recibe *P*.—19 esta de cada el dia *F*.—21 enbiauos *EF*, enbiate *P*.—22 las *E*, estas *F*.—24 sus conpañas *F*.—25 les *falta en F*.—carreras *F*.—26 pass. *F*, passadas *EI*.—28 con *E*, de *F*.—no. *falta en F*.—29 son di. *F*.—to. *F*, todos *E*.—30 pa. *F*, passados *E*.—33 por *E*, a *F*.—34 co. *E*, de co. *F*.—35 de *falta en F*.—36 al *F*, el *EI*.—37 atr. a lo de. *F*.—38 que lo di. *F*.—39 almuxarife *F*.—43 quitase *F*.—quele ou. dadas *F*.—47 met. en el *E*, venose al *F*.

tiosse en el alcaçar; et ante su muger donna Ximena et ante sus fijas, començo aquel pariente del soldan a sacar todas aquellas cosas nobles que en las arcas vinien et el muy grant auer que traye, et pusolo todo antel Çid. Et el Çid quando vio atan estrannas cosas et tan nobles, fue marauillado, et non era sin guysa, ca tanto era que non auie quil pudiesse poner precio; et con grant sabor que ouo, començossele a reyr el coraçon et tomar grant alegria en sy. Et entendiendo muy bien que aquel que tal presente le enbiaua era muy rico et de grant poder et muy franco de coraçon, dixo a aquel pariente del soldan que querie fazer onrra a su sennor qual nunca fiziera a ningun moro desde el dia que nasçiera; et esto era que lo querie abraçar, et que ternie que abraçaua a su sennor, pues que el non estaua presente, et que si cristiano fuesse, quel darie paz. Et abraçol luego, et dixol que entre aquellas cosas que traye si auie y alguna cosa que fuesse del cuerpo del soldan, et que besarie el en ella en sennal que si el soldan fuesse delante, quel besarie en el ombro, *F. 246 v.* segunt la costumbre de los | moros, ca entendie muy bien que el soldan su sennor era de los nobles omnes que auie en todo el paganismo. Et quando esto oyo aquel pariente del soldan, fue mucho alegre, ca vio et entendio que muy noble omne era el Çid; et dixo: «sennor Çid Campeador, si uos presente fuessedes ante mio sennor el soldan, la meior onrra que uos el farie, que uos darie a comer la cabeça del su cauallo, segunt la costunbre de nuestra tierra; mas porque se çierto que en esta tierra non lo husades assy, en remembrança de mio sennor, douos yo el mio cauallo biuo, de que uos aprouechedes mas que non de la su cabeça cocha; et a uos, sennor Ruy Diaz, besare yo las manos, commo a tan noble omne commo uos sodes, de que me terne por mas bien andante que nunca fasta aqui fuy». Et desque todas estas cosas fueron libradas, el Çid mando al su almoxerif que leuasse aquel pariente del soldan consigo, et quel diesse posada en la su huerta, que dizen de Villanueua; et que pensasse del, tan bien commo pensarie del su cuerpo mesmo.

948. Capitulo de las muchas razones que ouieron entre el almoxerif del Çid et el mensagero del grant soldan de Persia.

Mucho fue grant la onrra et el seruicio que el almoxerif fizo al mensagero del grand soldan de Persia; et desque estudieron mucho en sus altezes et en sus solazes, aquel pariente del soldan pregunto al almoxerif de fazienda del Çid et de que costumbres era. Et el almoxerif dixol que este era el omne del mundo mas esforçado de coraçon, et el meior cauallero de sus armas, et era omne que tenie muy bien su ley, et en palabra que prometiesse nunca auie a mentir; et este era el mas amigo de amigo que en el mundo auie; et quando auie a ser enemigo, era el mas mortal que en el mundo auie; pero quando fallaua cosa vençuda, era muy piadoso et de merçet; et pora traer su fazienda bien, era muy sesudo et mucho anuiso et desi muy artero; et pora omne quel non conosciesse yl viesse primeramiente, auie la catadura tan braua que por marauilla, «assy que vi yo muchas uezes quando vinien a el mandaderos de moros et se parauan antel, fincan commo desbaharecidos catandol, tan grant miedo an de la su catadura». Et quando esto oyo aquel mandadero del soldan, vinol emiente de commol acaesçiera a el assy, et fue tan marauillado que dixo contra el almoxerif quel rogaua, que amos eran duna ley, quel touiesse poridat et quel dirie lo quel acaesçiera la primera vez que el viera al Çid. Et el almoxerif dixo que le plazie muy de buena miente, et quel dixiesse que era. Et el començo su razon, et dixol que se fazie marauillado de aquello quel auie dicho, ca bien assy commo el dizie que acaescie a todos los otros mandaderos que al Çid vinien, assy acaesçiera a el la primera vez quel viera; en tal guysa, que tan grant fue el miedo que ouiera de la su catadura, que por vna grant pieça non pudiera | fablar; *F. 247* et segunt el asmaua, esto non era al, sinon gracia quel diera Dios al Çid contra sus enemigos, que cada que los cataua, la primera uez que los

5 Et qua. el Ç. vio tan *F.*—7 fue mucho marabellado *F.*—8 non ha omne que le pu. *F.*—9 començo a re. et to. *F.*—11 entendio m. b. en sy q. *F.*—14 di. *E*, et di. *F.*—16 a n. m. des. el dia *E*, amor del dia en *F.*—17 *E dice* abracar.—ternie *F*, tenie *E.*—21 sy traya alg. *FO.*—22 et el q. bes. en *FO.*—24 del. *FO*, *falta en E.*—27 q. en to. el pa. au. *F.*—32 la mayor *F*, mayor *O.*—33 q. uos el *EF*, vos *O.* —fa. q. *EI*, fa. seria q. *F.*—35 se yo por çi. *O*, yo so çi. *F.* —37 yo *falta en F.*—41 de *FO*, et de *EI.*—47 dizien *O.*—de la Vı. *F.*—48 de su *FO.*

1 mu. ra. *F*, *falta en E.*—2 en. el *F*, entressi et el *E.*—8 altezas *F*, plazeres *O* —9 de la fa. *FO.*—12 cor. et el m. c. de sus *FO*, *falta en E.*—15 este es *O*, que este era *F*, es *P.*—16 au. *EF*, aya *O.*—17 auie *EOF* —21 desi *falta en FO.* —22 co. nil vi. *E*, con. et vi *O*, conosçia et le veya *F.*—primeramente *FO*, primera *E*, *enmendado de tinta diferente* -ro, primero *I.*—23 q. era mar. *FO.*—24 vi yo mu. *O*, vio mu. *E*, vio el mu. *F.*—25 et *EO*, que *F.*—26 ant. fi. *P*, an. et fi. *E*, an. et estauan *F*, an. eran *O.*—desbahereç. *O*, enbahareçidos *F.*—27 catan. *FO*, que catan. *E.*—29 de *E*, en *FO.*—31 que a e. *EF*, que pues que a. e. *O*, que pues e. a. *P.*—33 lo que a el ac. *F.*—35 muy *falta en FO.*—36 dixo *FO.*—37 que au. *FO.*—44 al *falta en FO.*—46 q. los v. en p. o. (et *O*) en g. s. *FO*, *falta en E.*

veye en paz o en guerra, siempre de la su catadura auien muy grant miedo. Et desque todas estas razones ouo oydas aquel almoxerif del Çid, touo que era aquel mandadero del soldan omne entendudo et sabio, que assy paraua mientes a todas las cosas, et ouo mayor sabor de fablar con el mas afechamiente et dezirle muchas cosas quel non cuydara dezir; et dixol que pues le el auie dicho en razon del Çid lo quel preguntara, que el que dixiesse lo que el preguntarie. Et el mandadero del soldan dixo quel plazie et quel preguntasse todas las cosas que quisiesse; et el almoxerife del Çid començol a preguntar que si sabie por qual razon se mouiera su sennor de enbiar tan grant presente et tan noble al Çid Campeador et auer su amor con el, estando el tan lexos et tan arredrado de Valencia. Et el mandadero del soldan entendio en el almoxerif del Çid que querie saber en commo estaua la tierra de Vltramar, et recelosse que gelo preguntaua por que gelo mandara el Çid; et començol a dezir que tan grant fuera la nonbradia et el grant prez de armas et los muchos nobles fechos que sonaran del Çid en la tierra dUltramar, que por aquella razon se mouiera de enbiar aquel presente et de auer su amor. Et quando esto oyo el almoxerife del Çid, dixo que aquella razon non gela creye, ca otra era la entencion del soldan, ca non aquella que el dizie. Et quando el mandadero del soldan entendio que auie sabor de saber la razon en commo estaua la tierra de Vltramar, dixo que gelo diria, mas quel touiesse poridat. Et el respondio que lo farie, ca pues que el le auie dicho toda la fazienda del Çid, non auie por que recelarse en non dezirle lo quel preguntaua. Et el mandadero del soldan començo su razon, et dixo que la razon mas cierta por que el soldan enbiara aquel presente al Çid et por que querie auer su amor, era por que la tierra dUltramar, que era de moros a aquella sazon, estaua en tan mal estado, que todos cuydauan que se perderie, et que la aurien los cristianos; ca tan grant cruzada passara de Francia et de Alemanna et de Lonbardia et de Ytalia, que auien ganado la cibdat de Antiocha, et yazien sobre la cibdat de Iherusalem; et oyendo el soldan la grant fama del Cid, cuydando que el querrie passar alla, que por aquello le enbiara aquel presente por auer su amor, que si por auentura alla passasse, quel touiesse adebdado que fiziesse por el; et que esta era la razon por que el se mouiera del enbiar aquel noble presente. Quando esto oyo el almoxerife del Çid, dixo que agora le creye quanto le auie dicho; et pues que assy era, que dalli adelante, asaz auien fablado en aquella razon.

949. Capitulo de las muy nobles et muy onrradas bodas que el Cid fizo a sus fijas con los infantes de Nauarra et de Aragon, et de los muy grandes aueres que les | dio en la çibdat de Valencia. F. 247 v.

Cventa el estoria que este mandadero del grant soldan de Persia viuio en Valencia con el Çid yaquanto de tiempo; et el Çid diol muchas estrannas cosas de las desta tierra que leuasse a su sennor el soldan, et sus cartas de sus paramientos et de sus amiztades. Et despues que todo esto touo acabado, despediosse del Çid por se yr pora el soldan; et el Çid por onrra del soldan fue con el vn tercio de legua; desi partieronse, et el mandadero del soldan metiosse en las naues, et el Cid tornosse pora la villa. Et luego a pocos de dias llegol mandado commo los infantes, fijos de los reyes de Nauarra et de Aragon, vinien a Valencia por fazer sus bodas con sus fijas, assy commo lo enbiaran parar en las cortes de Toledo, segunt que lo ha contado la estoria ante desto. Et destos infantes, el de Nauarra auie nombre don Ramiro, fijo del rey don Sancho el que mataron en Roda; et este fue casado con donna Eluira la fija mayor del Çid. Et el infante de Aragon auie nombre don Sancho, fijo del rey don Pedro; et este fue casado con donna Sol. Et a este rey don Pedro ouo preso en batalla el Çid Ruy Diaz, assy commo lo ha contado la estoria; mas mesurando el en commol soltara et fuera contra el tan mesurado, et otrossi por los muchos bienes que en el Çid auie, quando sopo que los infantes de Carrion dexaran las fijas del Çid, enbiol demandar su fija, porque de tan onrrado et tan noble omne commo el Çid era, fincasse linage en Aragon, ca non podie seer que de

1 si. au. de la su cat. m. *FO*.—5 o. muy ent. *F*.—6 a *E*, en *FO*.—7 a fecha mente *F*, esforçadamente *O*.—9 dixol *OF*, dixo *E*.—el le *FO* —10 el q. le di. *FO*.—11 el *E*, le *FO*.—18 el *falta en FO*.—19 en *FO*, commo *E*.—22 ma. *FO*, mandaua *E*.—23 començo *FO*.—30 so. que non *FO*.—33 la r. *falta en FO*.—est. aquella (en aq. *O*) sazon la ti. *FO*.—40 mas *FO*, et mas *E*.—44 per. *FO*, perderien *E*.—50 el queria *F*, queria *P*, querrie *O*, le querrya *I*, le querrien *E*.

3 ade. *EO*, adonado *F*.—9 auie *OF*.—11 no. vodas et m. honrr. q. *F*.—12 a *F*, con *EI*.—14 en *F*, *falta en E*.—18 vi. *E*, duro *F*, moro *O*.—con el Ç. *E*, del Ç. *O*, *falta en F*.—19 de *falta en FO*.—20 desta *OF*, de su *E*.—22 de s. par. de sus am. *F*, et s. anparamientos et de sus am. *E*.—23 Et desque to. *FO*.—touo *E*, ouo *O*, fue *F*.—ac. *F*, espedido *E*, *falta en O*.—24 pora el so. su señor et *F*, p. su señor et *O*.—26 partiose del et *F*.—32 lo ouieran parado en *F*, era parado *P*.—42 mesurado *F*, catando *OP*.—43 el *falta en F*.—en commo fu. *F*.—44 los *falta en F*.

tan esforçado et de tan buen cauallero commo era el Çid non recudiesse algun mucho acabado omne; mas su ventura non fue atal que ouiesse fijo en donna Sol, ca murio ante que reynasse nin ouiesse fijo nin fija. Quando el Çid sopo que vinien los infantes, sallio a recebirlos bien fasta seys leguas arredrado de Valençia, et leuo consigo todos quantos caualleros onrrados con el estauan, todos guysados de corte et de guerra; et sus tiendas paradas, atendiolos en campo, ca touo que mas noble et mas onrradamiente los reçebrie assy que non en otro lugar. Et luego el primer dia llego el infante don Sancho de Aragon, et atendieron al infante don Ramiro de Nauarra; et desque todos fueron llegados en aquel lugar, tornaronse a la çibdat de Valencia. Et el obispo don Geronimo saliolos a recebir con quantos eran en la çibdat; et tan grandes fueron las alegrias que fizieron con ellos, que bien duraron ocho dias ante que las bodas fiziessen. Et amos los infantes posaron en los palacios del Çid, en la su huerta que dizen de Villanueua, et cada dia yuan comer con el Çid; et el Çid les mandaua dar et complir todo quanto auian mester, a ellos et a sus compannas. Et quando ouieron a fazer las bodas, esposolos el obispo don Geronimo al infante don Ramiro de Nauarra con donna Eluira la mayor, et a don Sancho el infante de Aragon con donna Sol. Et desque fueron desposados, el dia de las bodas tomaron sus bendiciones segunt
F. 248 que lo manda la ley de Cristus. ¿Et quien | uos podria contar las muy grandes alegrias et las muy grandes noblezas que fueron fechas en aquellas bodas? ca esto serie mucho de retraer; ca en ocho dias que duraron, non ouo y omne que non comiesse en plata et beuiesse; et tan grandes fueron las gentes que se y ayuntaron que bien fueron asmadas ocho mill personas todos de omnes fijos dalgo. Et pues que las bodas fueron passadas, el Çid tomo a sus yernos por las manos et metiolos consigo en el alcaçar, et mostroles todas aquellas nobles cosas que el soldan de Persia le enbiara; et ellos quando las uieron, fueron marauillados, et bien touieron et creyeron que aquella sazon non auia en Espanna tan rico omne commo el Çid era; et vieron tantas et tan nobles cosas et tan preciadas en oro et en plata et en piedras preciosas et en pannos de seda teçidos con oro et en pannos de lana, tan muchas et tantas dellas, que bien touieron que ningun rey que fuesse en Espanna, cristiano nin moro, aquella sazon non podria auer tantas. Et quando el Çid vio que sus yernos estauan assy marauillados, touo que lo non fazian sin guysa, et abraçolos a amos a dos en vno, et dixoles: «fijos, pora uos amos a dos et pora uuestras mugeres quiero yo quanto uos vedes». Desi mando llamar a donna Ximena et amas sus fijas, et desque fueron delante, dixo a sus yernos: «A uos digo, infantes de Nauarra et de Aragon!; porque casastes con mis fijas, quierouos yo dar con ellas las mas onrradas et mas preciadas cosas nin las mas nobles que nunca fueron dadas con otras mugeres; et esto sera todo quanto uos vedes. Pero porque yo et donna Ximena viuamos onrradamiente en nuestros dias, quiero uos dar la meytad, et despues de la mi muerte todo sera uuestro, ca yo so ya ençima de los mis dias». Quando esto oyeron los infantes, gradesçieronlo mucho al Çid, et dixieron que serien en ayudarle a todas las cosas que ouiesse mester en toda su vida, et quel ternien en lugar de padre commo a omne mucho onrrado et mucho acabado que el era.

950. Capitulo de commo los infantes de Nauarra et de Aragon, yernos del Çid, se fueron pora sus logares con sus mugeres.

Tres meses moraron los infantes de Nauarra et de Aragon con el Çid, su suegro, en Valencia muy viciosos et a grant sabor de ssi; et despues de los tres meses, espedieronse del Çid et de donna Ximena, et tomo cada vno su muger, et tornaronse pora sus tierras. Et quando fue al quitarse, donna Ximena abraço a sus fijas et acomendolas a Dios. Et el Çid fue con sus yernos, por onrrarlos, bien doze leguas arredrado de Valencia; et quando al partir, non ouo y cauallero de quantos con los infantes vinieron a quien non diesse el Çid algo, a qual cauallo, a qual mula, a qual pannos, a qual dineros, de guysa que todos fueron sus pagados. Et el Çid tornosse pora Va-

5 nin que (ante q. *O*) houiesse *PO*, *falta en F*.—8 to. *falta en F*.—9 on. *E*, buenos *F*. - 10 pa. atendiendolos *E*, guisadas atendiolos *F*.—11 en el ca. *F*.—12 re. *F*, reçebie *E*, reçibia *I*.—20 fez. ally con *F*.—23 dizian *F*.—25 qua. en el mundo au. *F*.—38 q. en pl. non beu. o com. et *F*.—39 y *falta en F*.—40 q. fu. as. *P*, q. bi sumaron en *F*.—43 met. al alç. *F*. - 47 bi cre. q. en aq *F*.—48 sa. en Es. non a. o. t. r. *F*.—49 era *falta en FOP*.

2 texidos *FI*.—lana muchos et tantos dellos *F*.—5 mo. en aq. *F*.—tanto *F*.—6 vio en commo sus *F*.—7 mar. *OF*, marauillandos *E*.—9 am. a dos *falta en F*.—11 *E dice* dona.—14 Ar. que ca. *F*.—15 mas *F*, *falta en E*.—16 pr. co. et las m. no. *F*; *en E* cosas *está sobre* nobles que *interlineado*.—19 Xi. podamos biuir onrr. *F*.—20 queremos darvos la *F*.—21 mi vida to. *F*, nuestra mu. to. *OP*.—24 dixieronle q. ser. sienpre en *F*.—25 q. men. ou. en *F*.—26 tenian *FOP*.—32 p. s. tierras con *F*.—40 f. a qui. de do. *EI*, fueron al partirse doña *F*, fueron a espedirse de do. *O*.—41 a *falta en FO*.—43 qua. fue al *F*.—45 vinieran *FO*.

lencia. Et dize la estoria que el infante don Ramiro, quando llego a Nauarra, a cabo de vn anno, mataron al rey don Sancho su padre *F. 248 v.* en | Roda, et el fue alçado por rey en Nauarra, et ouo en la reyna donna Eluira, su muger, vn fijo que dixieron Garçi Ramirez. Et este Garçi Ramirez fue el primero que reyno en Nauarra despues que don Fernando, fijo del rey don Sancho el Mayor, passo la siella del reyno de Nauarra a Castiella, assy commo lo a contado la estoria; et aquella sazon andauan los nauarros en peligro entre Castiella et Aragon; onde despues de la muerte del rey don Pedro et del rey don Alfonso de Aragon, fueron los nauarros a cortes a Monçon; et por que aquellos reyes non dexauan fijo ninguno, tomaron encubiertamiente a Garçi Ramirez, nieto del Çid Campeador, et aduxieronle luego ende, et alçaronle por rey de Nauarra; et aquel fue enderesçando yaquanto el reyno de Nauarra. Mas agora dexa la estoria de fablar desto, por contar todas las cosas que acaesçieron al Çid en Valencia fasta el dia que murio, et de las cosas que acaesçieron despues de su muerte en Valencia.

951. Capitulo de commo el Çid Ruy Diaz torno cristiano al moro alfaqui de Valencia, et pusol nombre Gil Diaz, et fizol tan su priuado que toda su fazienda dexo en el.

Despues que los infantes yernos del Çid se partieron de Valencia, el Çid trabaiose bien vn anno en asessegar todos los castelleros sus subgetos, et en fazerse los moros que morauan en Valencia con los cristianos; et ouo siempre las parias dellos, fasta el dia que murio; et desde Tortosa fasta Orihuela, fue en su defendimiento et en su mandado. Et diz la estoria que despues que este anno fue passado, finco el Çid Campeador sennor de Valencia mucho asessegado et a grant sabor de ssi, fasta que murio. Et el estando assy muy bien andante, trabaiandose mucho de seruir a Dios et de acrecentar la su fe en la cibdat de Valençia, et de hemendar los yerros que auie fecho contra el—ca bien sabie el ya que pocos eran sus dias—estaua vn dia en su alcaçar, que se auie leuantado de dormir, et veno antel aquel moro alfaqui que el fiziera alcayde, que auie nombre Alhuacaxi, aquel que fiziera los viersos en razon de la çibdat de Valençia. Et este alfaqui auiel mucho seruido desquel fiziera alcayde de los moros de Valencia, en asessegarlos et en auer sus rentas bien paradas; et era tal en si, et de tan buen entendimiento et tan de buen seso, et era tan ladino, que semeiaua cristiano; et por esto se pagaua el Çid del et amaual. Et quando el Çid le vio ante ssi, preguntol que que era lo que querie; et el commo mucho ensennado, finco los inoios et besol las manos, et dixo: «Sennor Çid Ruy Diaz, loado sea el nombre de Jhesu Cristo que uos troxo a este estado, que sodes sennor de Valencia, vna de las nobles çibdades dEspanna! Lo que yo quiero, sennor, es esto: | fuy natural desta çibdat, et mios auuelos fueron daqui; *F. 249* et quando era moço pequenno, catiuaronme cristianos, et alli apris fablar tan paladinamiente ladino; et muy de grado quisiera yo fincar en tierra de cristianos et seer cristiano; mas mi padre et mi madre, que eran muy ricos, quitaronme. Et fizome Dios tanta merçed et diome tan sotil engennio que aprendi toda la leyenda de los moros, et fuy de los onrrados alfaquis que ouo en Valencia nin de los mas ricos, assi commo uos sabedes, sennor; et uos, por la uuestra merçed, fiziestesme alcayde, et diestesme poder sobre todos los moros, yo por ventura non lo meresçiendo. Agora, sennor, yo cuydando en el mio coraçon en que ley biuia, fallo que visque fasta agora en muy grant error, ca todo lo que Mahomat, el falso engannador, dio por ley a los moros, todo es enganno et barata. Et por esto, sennor, conuiertome a la fe de Jhesu Cristo et quiero seer cristiano et seer en su ley; et pidouos por merçed que me mandedes batear et poner qual nombre uos quisieredes, et daqui adelantre quiero beuir conuusco en la uuestra casa et a la vida et a la costumbre de los cristianos, et quiero complir la palabra que el dixo en el su euangelio, et dexar muger et fijos et quanto yo en el mundo he, et seruir a el et a la su sancta ley en quanto lo pudier conplir la flaqueza del mio cuerpo». Quando esto oyo el Çid Ruy Diaz, ouo tan grant plazer, que començo a reyr; et mando llamar a donna Ximena, et dixol: «hermana, vedes aqui el mio alcayde que quiere

7 pr. q. *EF*, pr. Garcia q. *O*.—9 paso *FO*, puso *EI*.—del rey de *O*, de *F*.—11 et *F*, *falta en EO*.—18 lu. *falta en FO*.—33 el Ç. trabajo *O*, el trauajose *F*, del Ç. trabaiaron *E*.—34 castillos de moros que eran sus sogebtos *FO*, castillos de los moros sus subjectos *P*.—38 et des. *OP*, des. *FE*.—Or. fue *OP*, Or. et fue *EF*.—47 el *falta en FO*.—48 est. *EF*, et estando *O*.—49 et *falta en todos*.—50 alf. quel auia fecho alc. *F*.

1 Alhacay *E*, Albacay *I*, Alhataxi *F*, Alfaraxi *O*, Alfaxati *P*.—3 desde que le fi. *FO*.—4 en *FO*, et en *E*.—6 era el en si de tan (t. d. *F*) bu. *OF*.—7 lad. *FO*, paladino *EI*.—9 pa. mucho el *F*.—10 pr. q. era *O*; pr. que queria *F*.—17 esto yo fuy *FO*.—18 era *EF*, yo era *O*.—24 tanta *FOP*, entonçe *E*.—25 apris *FO*.—27 nin *EI*, et *FO*.—28 vos sa. se. *F*, uos sab. uos se. *E*, sa. uos se. *I*.—30 yo *FO*, et *E*.—33 f. aqui en *FO*.—44 yo *falta en FO*.—50 el nuestro alc. *FO*.

seer cristiano et seer nuestro hermano en la ley de Jhesu Cristo; agora ruegouos que uos plega et mandedes guysar todas las cosas que son mester pora esto». Quando esto oyo donna Ximena, ouo muy grant plazer, et guysolo todo muy noblemente. Et luego otro dia enbio el Çid por el obispo don Geronimo, et mandol quel fiziesse cristiano et quel pusiesse nonbre Gil Diaz; et fueron sus padrinos Aluar Fannez Minaya et Pero Bermudez et Martin Antolinez de Burgos, et fue su madrina donna Ximena et otras duennas onrradas. Et dalli adelante fue tan priuado del Çid, que toda su fazienda dexo en su mano; et el sopo tan bien fazer et tan a plazer de todas sus conpannas, que todos le amauan muy de coraçon.

952. Capitulo de commo san Pedro vino en vision al Çid Ruy Diaz et le dixo quando auie a finar, et de las fablas que el Çid Ruy Diaz ouo con sus ricos omnes sobre esta razon.

Segunt cuenta la estoria que conpuso Abenalfarax, sobrino de Gil Diaz, en Valencia, diz que cinco annos fue el Çid sennor della. Et despues destos cinco annos, llegaron a Valencia nueuas que el rey Bucar, sennor de Tunez, teniendosse por quebrantado de commo lo venciera el Çid Ruy Diaz ante la çibdat de Valencia et le fuera en alcançe fasta en la mar [F. 249 v.] et leuara la su noble espada—a la que el Çid puso nombre Tizon—et le matara et le catiuara toda su gente que con el viniera dallent mar et le tolliera el muy noble escanno de marfil et todas las muy nobles riquezas que el passara aquent mar por ganar a Valencia, et menbrandose el rey Bucar de todo esto et quan auiltado estorçiera ende, diz que el, por si mesmo, andido predicando et apellidando todo paganismo, tierras de Berberia et los Montes Claros, por passar aquent mar et vengarse. Et quando el Çid Ruy Diaz estas nueuas oyo, pesol muy de coraçon, pero que se encubrio que nunca omne del mundo gelo entendio. Et lo que el querie fazer et dezir en esta razon, dexolo yaquantos dias; et quando vio que las nueuas se afincauan, que eran ciertas, et que el rey Bucar estaua en la mar, mando llamar a todos los moros que morauan en la çibdat de Valencia; et desque fueron todos antel, seyendo en su escanno, dixo: «Uos omnes buenos del aliama de Valencia, bien sabedes que desde el dia que yo so sennor desta çibdat, siempre fuestes amparados et visquiestes onrradamientre en vuestras casas y en uuestras heredades, que ninguno non uos fizo pesar. Agora, mandados çiertos son llegados que el rey Bucar de Tunez, con grant poder de moros, passa aquent mar, por me toller esta çibdat que yo gane con grant trabaio; et pues que assy es, mandouos que me vaziedes la villa con uuestras mugeres et con uuestros fijos, et yduos estar en el Alcudia con los otros moros, fasta que veamos en que se ponera este fecho entre nos et el rey Bucar». Et desque los moros fueron fuera de la cibdat, que non finco y ninguno, yaziendo el Çid aquella noche en su cama, a la media noche estaua pensando commo farie en aquella venida del rey Bucar; et non cato al, sinon quando entro en el palacio vna grant claridad, et olie tan bien que era marauilla. Et estandose marauillando de aquella tan grant claridad, vn omne le aparesçio tan blanco commo la nieue, et era cano et crespo, et entro por el palaçio, et traye en su mano vnas llaues, et antes que el Çid fablasse, dixol: «¿duermes, Rodrigo, o commo yazes?». Et el respondiol: «¿quien sodes vos que me preguntades?». Et el le dixo: «Yo so sant Pedro, principe de los apostolos, que vengo a ti con mas pressurado mandado, que non es el que tu cuydas del rey Bucar. Et esto es: que as a dexar este mundo et yrte a la vida que non a fin, et esto sera de oy en treynta dias. Pero tanto te quiere Dios fazer merçed, que la tu conpanna desbarate al rey Bucar, et que tu, seyendo muerto, venças esta batalla, por onrra del cuerpo tuyo; et esto sera con ayuda del apostol sant Yago, que Dios enbiara a la fazienda. Et tu, antes de todo esto, faras enmienda a Dios de todos tus pecados, et assi seras saluo. Et todo

3 et que mand. *P*, et mandar *F*.—7 el Ç. en. *FO*.—21 Ruy Di. *falta en F*.—24 est. q. conp. *EIP Bibl. Nac ms. Ii-53*, est. de aqui adelante q. conp. *F Bibl. Nac. ms. F-32*, est. del Cid q. de aqui adelante conp. *O*.—Ab. *FO Bibl. Nac. ms. F-32*, Abenalfax *E*, Abenalfange *P*.—26 f. Ruy Diaz Çid *FO*.—28 Tuñes *F*.—31 fa. la *F*.—32 a q *F*.—33 ma. et cat. *F*.—34 su *E*, la *FOP*.—38 es. et quan *O Bibl. Nac. ms. F-32*, es. quand *F*, es. que *EI*, es. que tan *P*.—40 et *FO*, *falta en E*.—41 Berb. *EP*, Berria *F*, Bogia *O*.—47 dixolo *F*, dixol *O*.—48 af. et q. e. *F*, af. et e. *O*.

1 Bu. era en la m. *O*, Bu. en la m. era *F*.—4 se. el en. *FO*.—12 c. muy gr. *FO*.—18 se porna es. *I*, se para este *FP*, para e. *O*.—20-*634 a 17* cibd. mando *EIF*, *laguna que suplo por estar anunciada en el epigrafe la materia olvidada; en la adición sigo principalmente á la Tercera Crónica en sus mss. O y Bibl. Real M-5*.—21 su *Bibl. Nac. ms. F-32*, *Bibl. Real ms. M-5*, la *O*.—23 Bu. et non ca. *Bibl. Real ms. M-5*, Bu. et dize Abenalfarax que non ca. *O*.—Bu. e estando asy entro en el pal. vna gr. *Bibl. Nac. ms. F-32*.—24 en. en el pa *Bibl. Real ms. M-5*, en el pa. fue *O*.—25 clari. et vn grande olor muy sabroso q. era mar. *Bibl. Nac. mss. F-42, Ii-53*; clari. Et apareçiole vn omne tan bl. *Bibl. Nac. ms. F-32*.—26 ma. *Bibl. Real mss. M-5, I-2*, marauillado *O*.—30 et traya en su mano vnas llaves *Bibl. Real ms. M-5*, *Bibl. Nac. ms. F-32*, *falta en O*.

esto te otorgo Jesu Cristo, por amor de mi et por la reuerençia que tu siempre feziste en la mi eglesia del monesterio de Sant Pedro de Cardenna». Et quando esto oyo el buen Çid Canpeador, ouo muy grant plazer en el su coraçon, et dexose caer de la cama por besar los pies al apostol; et el apostol dixol: «non te trabaies desto, que non podras llegar a mi; mas sey çierto que todo lo que he dicho te es otorgado». Pues que esto ouo dicho el buen apostol sant Pedro, fuese pora los çielos; et finco el palaçio lleno de vn olor tan sabroso, que non a coraçon en el mundo que lo podiesse asmar, et el Çid finco tan conortado et tan çierto de aquello que le dixo sant Pedro, commo si ya ouiesse passado por ello. Luego de grand mannana, mando el Çid que se llegassen todos los sus vassallos en el alcaçar; et desque fueron todos ayuntados, el Çid parosse en pie, et llorando de los oios, començo a dezir: «Amigos et parientes et vassallos, muchos de vos a aqui que se deuen acordar en commo el rey don Alfonso, mio sennor, me ayro de su tierra por dos vezes; et los mas de los que aqui estades, por uuestra mesura, saliestes conmigo, et aguardastesme, et fizonos Dios tanta merçed que yo con el ayuda de Dios primeramiente, et con la uuestra, vençi muchas faziendas que oue con moros et con cristianos, todavia a su culpa de los cristianos; pero que quisieran ellos de muy bona mente tollerme la mi buena ventura que Dios me ouo dado. Agora, loado sea a Dios, soy sennor desta çibdat et a ninguno non deuo sennorio sinon al rey don Alfonso mio sennor natural; que querria que el sopiesse agora en commo esta Valencia et el estado de mi cuerpo, ca uos digo verdat que en los postremeros dias de mi vida estoy commo non he a be-
F. 250 uir | mas de estos treynta dias. Et desto so muy çierto, ca bien ha mas de siete noches que visiones me siguen, ca veo mi padre Diego Laynez et a mi fijo Diego Ruyz, et cada vez que los veo, dizenme: 'mucho auedes morado aqui! trendos, et vayamosnos a las asonadas perdurables'. Et demas desto, me aparesçio sant Pero, velando ca non durmiendo, et dixome commo destos treynta dias me auia de passar deste mundo, la qual cosa non puede escusar ningun omne nasçido. Et bien sabedes, et çiertos somos ende, en commo el rey Bucar viene sobre nos, et dizen que trae consigo treynta et seys reyes; et pues tan grant poder trahe de moros et yo he tan ayna a finar, vosotros non le podredes defender Valençia; pero con la merçed de Dios et con lo que uos yo conseiare, vencerlos hedes en campo, et donna Ximena et uos todos, con todo lo uuestro et con el mio cuerpo, estorçeredes en saluo. Et commo auedes a fazer dalli adelante, yo uos lo mostrare todo, ante que me de uos parta».

953. Capitulo de commo el Çid se confesso et de commo castigo sus compannas en commo fiziessen despues que el fuesse muerto.

Passadas estas razones, diz la estoria que adolesçio el Çid del mal que fino; et enante que enflaqueciesse mucho, mando çerrar todas las puertas de la villa, et el fuesse pora la eglesia de sant Pero; et estando el obispo don Geronimo delante, et todos los perlados que eran en Valençia, et toda la otra gente quanta pudieron caber en la eglesia, parosse el Çid en pie, et fizo su predicaçion muy noble, en que les mostro commo todos los omnes del mundo, por onrrados et por bien andantes que sean en este mundo, non pueden escusar la muerte, de la qual estaua el muy çerca; et pues que assy era que el su cuerpo nunca en este mundo fuera aviltado nin desonrrado, que ellos todos guardassen que lo non fuesse en la postrimeria, ca toda la bien andança del omne en la fin es; et de commo esto serie et ellos auien a fazer por que se cumpliesse, todo lo querie el dexar en mano del obispo don Geronimo et de Aluar Fannez et de Pero Bermudez. Et desque esto les ouo dicho, asentosse a los pies del obispo, et alli ante todos, fezo su confession general de todos los pecados et de todas las errranças que el auia fecho contra el nuestro sennor Jhesu Cristo; et el obispo diol su penitencia et absoluiol. Et desi despidiosse de todas las otras gentes, llorando mucho de los oios, et fuesse pora su alcaçar, et echosse en su cama, et nunca mas

2 la honrra q. *Bibl. Nac. ms. F-32.*—3 igl. del monesterio de Sant Pedro de Card. *Bibl. Real ms. M-5, Biblioteca Nac. ms. F-32*, ygresia de Sant Pedro de Arlança *O.* —7 besar *Bibl. Real ms. M-5, Bibl. Nac. ms. F-32*, besarle *O.*—9 sey *O*, *Bibl. Real ms. M-5.*—16 oviera *Bibl. Nac. ms. F-32.*—17 Lu. otro dia de gr. *Bibl. Nac. ms. F-32, Bibl. Real ms. I-2, pero Bibl. Real ms. M-5 como O.*—19 to. fu. *FO.*—22 vos ay aq. *FO.*—30 to. a su c. de l. cr. *EI, análogo P, falta en FO.*—33 Di. me (me Di. *F*) auie d. *OF.*—se. a *E*, se. el nonbre de *FO.*—34 so yo se. *F*, so se. *O.*—36 en *falta en FO.*—38 ca (et *O*) bien vos *FO.*—39 de la mi *O*, de la *F.*—esto agora co. que non *F*, estos son ya co. que non *O.*—40 so yo muy *FO.*—42 veo a mio *FO.*—45 trenos *I*, crednos *F, falta en OP.*— as. *EIF*, gentes *O.*

2 me yua a pa. *F.*—8 trae *P*, biene *FO.*—he a (de *P*) f. t. ay. *FP.*—9 le *FO*, les *E.*—23 q. *EF*, de q. *OP.*—et ante *F.* —30 pedricaçion *F.*—34 çerca *FOP*, çierto *EI*—35 el su cu. en es. m. nu. fu. *O*, en es. m. el cu. nu. fu. *F.*—38 ca *FO*, et *E*—41 lo que queria el dexar *F*, lo que el dexarie *E*, lo dexarie *O.* -49 g. et llo. *FO.*—50 et *EP, falta en FO.*

ende se leuanto; et cada el dia enflaquescie mas, fasta que non finco del plazo mas de siete dias. Entonçe mando llamar a donna Ximena et a su priuado Gil Diaz, et mando quel troxiessen las buxetas de plata en que estaua el balsamo et la mirra que el grant soldan de Persia le enbiara; et desque las touo todas delante, mando quel traxiessen una copa de oro en que el beuie, et tomo de aquel balsamo et | *F. 250 v.* de aquella mirra quanto vna cuchar pequenna, et mezclola con del agua en la copa, et beuiolo. En todos aquellos siete dias non comio nin beuio ninguna vianda otra que fuesse, sinon una cuchar pequenna de aquel balsamo et de aquella mirra estemprado con el agua; et cada dia despues que esto fezo, se paro su cuerpo et su cara mas fresca et mas fermosa que ante, et la palabra mas rezia, saluo ende que enflaquesçie todavia que se non podie mandar en la cama. Et al segundo dia ante que finasse, mando llamar a donna Ximena et al obispo don Geronimo et Aluar Fannez et a Pero Bermudez et a Gil Diaz su priuado; et desque todos çinco fueron antel, començo a castigarlos en commo fiziessen despues de su muerte, et dixo: «Bien sabedes uos en commo el rey Bucar de Tunez sera aqui vn dia destos, et cercara esta çibdat con muy grant poder de moros. Pues el primer conseio que auedes a fazer despues que yo fuere finado, que me lauedes el cuerpo muchas vegadas, ca, loado sea Dios, linpio lo tengo yo ya de dentro pora recebir el su sancto cuerpo cras que es el mio postrimero dia; et desque fuere el cuerpo muy linpio et muy bien lauado, enxugarlo hedes muy bien et vngirlo hedes con este balsamo et con esta mirra que aqui finca, et tanbien vngiredes la cabeça commo los pies, que non finque lugar en todo el cuerpo que non sea vntado con ello. Et uos, hermana donna Ximena, et uuestras compannas todas, guardatuos quando yo finare que ninguno non sea osado de dar bozes nin de fazer duelo, porque los moros non entiendan la mi muerte; et quando fuere el dia que llegare el rey Bucar, mandaredes a todas las gentes que suban por los muros et que tangan atambores et trompas et annafiles et que fagan las mayores alegrias que pueden seer fechas; et quando fuere el dia que uos quisieredes yr pora Castiella, fazerlo hedes saber a toda la gente mucho en poridat, que lo non sepa ningun moro de los que son en el Alcudia, et mandaredes que carguen las azemilas de quantas cosas son en Valencia, que non finque y ninguna cosa que de pro sea; et esto a uos Gil Diaz lo mando yo fazer mas que a estos otros. Et desque esto fuere fecho, mandaredes ensellar el mio cauallo Bauieca, et guysaredes el mio cuerpo mucho onrradamiente guarnido, et ponerme hedes en el cauallo; et en manera me guisaredes et me ataredes que me non pueda caer del, et ponermedes la mi espada Tizon en la mano; et siempre vaya cabo mi el obispo don Geronimo, del vn cabo, et Gil Diaz mi priuado del otro, que me guien el cauallo; et uos, Pero Bermudez, leuaredes la mi senna commo soledes fazer; et uos, Aluar Fannez, ordenat uuestras azes et yd lidiar con el rey Bucar mucho atreuidamiente, ca çierto sed, et non dubdedes, que Dios me a otorgado de vencer esta fazienda seyendo yo muerto. Et desque la fazienda fuere vençida et metieredes los | *F. 251* moros en arrancada, en commo auredes a fazer despues desto, yo uos lo ensennare cras quando fiziere el mio testamento».

954. Capitulo de la muerte del Çid Ruy Diaz, et de commo fizo su testamento.

Quando otro dia fue de grant mannana, vinieron ante el Çid el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Martin Antolinez de Burgos et donna Ximena et Gil Diaz que siempre estauan con el; et el Çid començo a fazer su testamento. Et lo primero que mando fue que la su sepultura fuesse en Sant Pedro de Cardenna o agora yaze, et mando al monesterio muchos bonos heredamientos, por que oy en dia es mas onrrado et seruido el logar o el su cuerpo yaze; et mando a donna Ximena todo quanto en el mundo auia, que uisquiesse en ello bien et conplidamiente a su onrra por toda su vida en este monesterio, et Gil Diaz que la siruiesse en

1 cada dia *FOP*, todo el dia *E*, toda vya *I*.—7 las touo del. *FOP*, los to. todas *(antes* todos) del. *E*, lo to. todo del. *I*.—11 mesclolo *FP*, mezclol *O*.—14 cuchar *EFO*, cuchara *I*.—cu. pe *IFO*, cu. muy pe. *E*.—15 destemprado *O*, destenprada *F*.—con del ag. *O*.—17 ca. tan fer. et mas fre. q. *O*, *laguna de F*.—18 pa. mas *EP*, pa. muy *O*.—29 mo. *EP*, mo. que trahe *FO*.- Pu. (Et *O*) la primera cosa q. *FO*.—31 fin. es q. *FO*.—cu. muy bien et much. *FO*.—32 sea el nombre de Di. *FO*.—33 de den. *OP*, den. *F*, *falta en E*.—48 añaf. *FO*, anaf. *E y lo mismo en 636 b 20.*

4 los q. s. en *(falta en E)* el Alc. *IE*, los del arraual del Alc. *O*, los que moran fuera en el Alc *F*.—5 car. *FOI*, *en E está sobre raspado la sílaba* car.—6 az. con todas qua. (aquellas *O*) *FO*.—co. ha (que ha *O*) en Va. *FO*.—10 ens. *EO*, ens. et armar *F*.—11 Ba. et fazerlo hedes armar et guis. *O*, *semejante P*.—guis. *FO*, guisariedes *E*.—12 mu. apuestamente guar. *FOP*.—16 vayan *FO*.—20 co. lo so. *F*.—21 ordenaredes *FOP*.—25 met. *EF*, *en E puede leerse mal* meller., veyeredes *I*, metierdes *O*.—27 ens. *E*, consejare *F*, dire *O*.—28 feziero *F*.—33 Q. fue o. dia de *FO*.—37 estauan *EF*, estaua *O*.—40-43 et man... cu. yaze *va en F después de* este mon. 47; *OP añaden otras mandas testamentarias*.—47 la sir. *EO*, seruiese a doña Ximena *F*.

todos los sus dias, lo que el fizo bien, assy commo la estoria uos lo contara adelante. Et desque esto ouo ordenado, dixo a Aluar Fannez et a Pero Bermudez que quando ouiessen vençido al rey Bucar, que non punnassen en otra cosa sinon en se yr quanto pudiessen pora Castiella, al monesterio de Sant Pedro de Cardenna, que cumpliessen aquello que el auie mandado. Et esto era ya ora de sesta; et el Çid mando al obispo don Geronimo quel diesse el cuerpo de nuestro sennor Jhesu Cristo, et reçebiol muy deuotamiente, los inoios fincados, et llorando ante todos. Desi acostosse en la cama, et llamo a sant Pedro et a Dios, et dixo assy: «Sennor, tuyo es el poder et tuyos son los regnos, tu eres sobre todos los reyes et sobre todas las gentes, et todas las cosas son al tu mandamiento; pues por esto, sennor, pidote por merçed que la mi alma sea puesta en la luz que non ha fin». Et quando esto ouo dicho Ruy Diaz, el noble varon, dio a Dios la su alma sin manziella. Esto fue en la era de mill et CXXXII annos, en XV dias andados del mes de mayo. *Et agora dezit sendos paternostres con su auemaria, que Dios depare qui lo diga por uos.* Et desque fue finado, el obispo don Geronimo et Aluar Fannez et Pero Bermudez et Gil Diaz, su priuado, lauaronle et vngieronle, assy commo el mandara, et leuaronle pora la eglesia de Sancta Maria de las Uirtudes; et el obispo et los otros perlados dixieron sus orationes et sus vigilias et sus missas et sus sacrificios, assy commo es costunbre de dezir por los finados; et esto duro tres dias. Mas agora dexa la estoria de fablar del Çid, por contar del rey Bucar de Tunez.

955. Capitulo de commo el rey Bucar de Tunez veno sobre Valencia la segunda vez, et la combatie de cada el dia.

Cuenta la estoria que a cabo de tres dias despues que el Çid fue finado, arribo el rey Bucar de Tunez al puerto de Valencia, et sallio a terrenno; et traye consigo tan grant po- *F. 251 v.* der que era marauilla, | et vinien con el treynta et seys reyes de moros, et traye consigo vna mora negra que traye trezientas moras negras consigo, et todas eran trasquiladas, sinon sennas vedijas que trayen encima de las cabeças; et esto era en razon de commo que vinien en romeria et commo a perdon; et todas muy bien armadas de lorigones et de arcos torquis. Et el rey Bucar mando fincar las tiendas derredor de Valencia; et dize Abenalfarax, el que esta estoria traslaudo en arauigo, que fueron bien XV mill tiendas. Et el rey Bucar mando aquella mora negra que posasse mas çerca de la villa con todas sus compannas; et ella fue la primera que los cristianos mataron en la fazienda, assy commo oyredes adelante. Et tres dias duro que cada dia combatien la villa muy esforçadamiente; et las compannas del Çid defendiense muy bien, et mayor danno recebien los moros que los de la villa; et cada ora que salien a defender los muros, siempre salian tanniendo trompas et annafiles et atambores et faziendo muy grandes alegrias, assy commo el Çid les mandara. Et esto duro bien IX dias, porque la companna del Çid guysauan todas sus cosas pora se yr, assy commo el Çid les mandara. Et quando esto vieron los moros, cuydauan que el Çid non osaua sallir a ellos, et estauan mucho esforçados et querien ya començar a fazer bastidas et engenios, ca ciertamientre cuidauan ellos que el Çid non saldrie a ellos, pues que tanto tardaua de non salir.

956. Capitulo de commo Bucar et los XXVI reyes de moros fueron desbaratados ante la çibdat de Valencia, por ayuda del apostol Sanctiago, despues de la muerte del Çid.

A cabo de IX dias despues que el rey Bucar llego a Valencia, auyen ya la conpanna del Çid guysadas todas sus cosas, commo el Çid mandara guysar ante que muriesse, ca Gil Diaz el su priuado nunca en al trabaio en estos IX dias. Et el cuerpo del Çid fue guisado en esta guysa: primeramiente fue balsamado et vngido segunt que a contado la estoria, et finco tan yerta la carne et tan fermosa et el rostro tan fermoso et los oios abiertos et la barba luenga et mucho apuesta, que non a omne en el mundo, que lo non sopiesse et lo viesse, que cuydasse que era sinon biuo.

1 fezo muy bi. *FO*.—3 a Al. *F*, Al. *E*.—9 ya ora *EO*, ya a ora *FP*.—14 lla. a Di et a s. P. et di. *FO*.—16 tu e s. t. los re. (reynos *O*) *FPO*, *falta en E*.—22 sin *FO*, et sin *E*, limpia et sin *P*.—24 añ. quinze *FO*.—25-26 Et ag... por uos *EI (en E con tinta roja)*, *falta en FOP*.—29 pri. et vngie. *F*.—33 vegillas *F*.—39 de Tu. *falta en F*.—41 conbatia *F*, conbatien *EI*.—47 et vi. *EF*, ca ve. *O*.—48 mo. et venia y vna *FO*.—49 tr. consigo ccc (dozientas *O*) mo. ne. (ne. como ella *O*) et to. *FO*.

2 sin. *EP*, saluo *FO*.—3 de co. ven. *FO*.—5 to. venian arm. *FO*.—6 turquis *F*, torquies *O*.—7 Ab. *O*, Abenfarax *EF*.—8 tr. *E*, traslado *F*, fizo *O*.—10 man. a aq. *FO*.—11 mas *EF*, muy *O*.—12 conpañeras *FO*.—14 ad. oy. *F*, ad. lo oy. *O*.—18 def. los mu. *IO*, def. los moros *E*, defenderse contra los moros *F*.—24 p. yrse *O*, p. yr *F*.—co. lo el Cid ma. *O*, co. los el ma. *F*.—30 non *EI*, *falta en FO*.—32 de mo. *falta en F*.—34 por la ay. *F*.—38 auia *FO*.—45 yerto et la carne (cara *O*) tan *FO*.—et el ro. t. fer. *E*, et el su ro. t. sinpre *O*, *falta en F*.—48 et lo vi. *FOP*, *falta en E*.

Et Gil Diaz luego el segundo dia que el Çid finara, pusiera el cuerpo en vna siella de las suyas, et la siella en un caualfuste; et pusol a carona del cuerpo vn ganbax fecho de vn rançal blanco; et pusol dos tablas cauadas redondas, la vna en las espaldas et la otra en los pechos, et eran tan cauadas que se juntauan amas las tablas en los lados et llegauan fasta en los sobacos, et la de las espaldas llegaua angosta fasta el colodriello, et la de los pechos fasta en la barba, et eran amas las tablas forcadadas en la siella porque el cuerpo non se reboluiesse a ningun cabo. Et | [*F. 252*] desque todo aquesto fue assy fecho, era ya el dezeno dia en la mannana, et todo esse dia et bien fasta media noche estudieron todas las conpannas del Çid en guysar sus armas et en armarse et en cargar las azemilas; et en guysa lo fizieron que en toda la çibdat de Valencia non finco cosa que valliesse vn mal dinero, sinon todas las casas vazias et algunas cosas que a ellos non cumplian de leuarlas. Et quando fue a la media noche, pusieron el cuerpo del Çid, assy commo estaua con su siella, en su cauallo Bauieca, et ataron las forcaduras de las tablas con cuerdas muy bien; et con lo que estauan pegadas en los arzones, estaua el cuerpo tan derecho et tan egual que non semeiaua sinon que biuo era en la siella; et tenie calçadas unas calças entremezcladas de blanco et de prieto a redeziellas menudas, que non a omne en el mundo que non cuydasse que eran brafoneras, sinon quando pusiesse la mano en ellas; et uistieronle vna vestidura, fecha a manera de perpunte, de vna porpola de las nobles del mundo; et pusieronle su escudo al cuello, et en la cabeça vna capellina fecha de pargamino et pintada a sus sennales que non a omne que non cuydasse que era de fierro; et pusieronle su espada Tizon en la mano, et el braço atado et aguysado yuso de la uestidura, tan bien et tan sotilmiente que era marauilla en commo tenie la espada tan derecha e tan egual. Et yua del vn cabo el obispo don Geronimo et del otro cabo Gil Diaz quel guiasse el cauallo, assy commo el mandara. Et desque todo esto fue assy guysado, a la media noche abrieron vna puerta de la çibdat que es contra Castiella—et esta puerta de la çibdat a nombre puerta de Roteros—et primeramiente salio Pero Bermudez con la senna del Çid et quatrocientos caualleros con el, que les non menguaua sortija; et despues sallieron las azemilas et todo el otro rastro; et desy sallieron otros quatrocientos caualleros, otrossi muy bien guisados; et en la çaga venie el cuerpo del Çid, et con el çient caualleros todos escogidos vno meior de otro, et a sus espaldas vinie donna Ximena con toda su companna et seyscientos caualleros en pos ella que guardauan a ella et a todo el rastro. Et sallieron tan callando et tan passo, que non semeiaua que yuan y diez caualleros. Et desque todos fueron fuera, era ya dia claro; et Aluar Fannez tenie sus azes ordenadas, et fueron luego ferir en los moros, et dieron luego primeramientre en las tiendas de aquella mora negra que estaua delante; et tan rezia fue el espoloneada, que mataron de aquellas moras bien çiento, ante que se vuiassen armar ni caualgar. Pero diz la estoria que aquella mora era tan aperçebida et tan maestra de tirar del arco torqui, que era marauilla, et por esta razon diz que la llamauan los moros en arauigo *nuge|* [*F. 252 v.*] *ymath turquia*, que quiere dezir «estrella de los arqueros de Turquia»; et ella fue la primera que caualgo, et con ella las otras çient moras sus conpanneras, et fizieron yaquanto danno en la conpanna del Çid; mas commo las mugeres por natura se quexan con la muerte mas que los varones, ovierongelo a entender, et la primera que murio fue ella que era su cabdiello, et las otras començaron a yr fuyendo por las tiendas. Et tan grant fue el roydo et la buelta entre ellos que muy pocos dellos se pudieron acoger a las armas, mas tornaron las espaldas quien mas podie, et començaron a fuyr contra la mar. Et quando esto vio el rey Bucar et los treynta et seys reyes, fueron marauillados, ca bien les semeio que vinien y sessenta mill caualleros todos mas blancos que vna nieve; et uenia delante vno mas grande que todos los otros, et traye en la mano vna senna blanca et en la otra vna espada que semeiaua fuego;

1 lu. al se. *FO*.—el Ç. *falta en FO*.—3 caualf. *EP*, caualhuste *O*, cauallo fuste *F*.—9 en *falta en FO*.—la *EO*, *en E sobre el renglón*, *falta en F*.—10 fa. *FOP*, *falta en E*.—11 fa. la b. *F*, f. la sobarua *O*.—12 forc. *O*, foracadas *EF*, foradadas *I*.—cu. *FO*, *falta en E*.—15 et bien *falta en FO*.—21 et *E*, o *FO*.—26 forc. *EIO*, foracadurás *F*.—29 *el primer* que *está en FO*, *falta en E y se añadió al margen*.—era bi. *F*, bi. estaua *O*.—31 a redezillas *F*, et arrodesuelas *O*.—36 perpunte *FO*, purpinate *EI*.—porpora *FO*.—37 esc. *O*, espada *EF*.—38 par. pi. *P*, par. toda pi. *O*, par. pintado *F*.—46 ca. *falta en FOP*.

1 que es *F*, es *E*, *falta en O*.—2 de la ç. *falta en FO*.—3 Roteros *F*, Troteros *O*, Roçeros *EIP*.—5-9 cau. con... cau. otr. *FO*, cau. todos escogidos vno meior dotro otr. *E*.—7 to. *falta en O*, *no en P*.—11 me. que otro *FO*.—21 tan a desora (sohora *O*) fue *FPO*.—23 vb. *P*, ouiasen *F*, ouiesen *O*.—26 ti. de ar. *FO*.—28 nugeymach turquia *F*, jugueymath turq. *E*, jugueymat torq. *I*, nugueymat turya *O*, mejeyma turia *P*.—31 conp. *FO*, conpannas *E*.—39 entre *FO*, contra *E*.—ellos... pocos dellos *EF*, ellas... pocas dellas *O*.—40 tornando *FO*.—41 et *falta en FO*.—45 q. la ni. *FO*.—46 gr. *FOP*, blanco *EI*.

et fazie vna mortandat muy grande en los moros que yuan fuyendo, que tan espantado fue Bucar et los sus reyes, que començaron a fuyr et non touieron rienda fasta en la mar. Et estonçe la conpanna del Çid començaron a yr firiendo et matando en ellos. En esto el obispo don Geronimo et Gil Diaz fueron sacando el cuerpo del Çid et a donna Ximena et a su conpanna, et todo el otro rastro de las azemilas, de la angostura de la * huerta todavia enderesçando su camino contra Castiella; et desque fueron fuera en vn llano, atendieron a la otra conpanna que yua en alcançe. Et en todo esto, Pero Bermudez et Aluar Fannez et todos los otros caualleros et peones yuan matando et derribando en los moros tan fieramiente que era marauilla, ca ninguno non tornaua cabeça por defenderse. Et quando los moros fueron çerca de las naues, tan grant fue la priessa de se meter en ellas, que diz la estoria que murieron y bien diez mill dellos afogados, et fueron y muertos los veynte de aquellos reyes. Et el rey Bucar, et los otros moros que escaparon del desbarato, alçaron las velas et començaron a yr, que nunca mas tornaron cabeça. Et quando esto vio la conpanna del Çid, allegaronse todos et començaron a entrar por las tiendas; et assy commo yuan passando por llegar al cuerpo del Çid, yuan tomando mucho oro et mucha plata et otras cosas preçiadas que fallauan en las tiendas; assy que el mas pobre fue aquel dia muy rico. Et desque todos fueron llegados en vno, enderesçaron su camino pora Castiella, assy commo el Çid les mandara, et llegaron aquella noche en vna aldea que dizen Siete Aguas, que es a IX leguas de Valencia contra Castiella. Mas agora dexa la estoria de contar de la conpanna del Çid, por contar de los moros de Valencia que fincaron en el arraual del Alcudia que dizen de Villanueua.

957. Capitulo de commo los moros que estauan F. 253 *en el arra|ual del Alcudia cobraron la çibdat de Valencia et las tiendas et todo el muy grant auer que el rey Bucar dexara en el campo, quandol desbarataron la conpanna del Çid.*

Segunt cuenta Abenalfarax que fizo esta estoria en arauigo, diz que el dia que la conpanna del Çid salieron de Valençia et desbarataron al rey Bucar, bien cuydauan los moros del Alcudia que el Çid biuo salie, ca le vieron yr en su cauallo et su espada en la mano; mas quando le vieron yr contra Castiella et que ninguno non tornaua, fizieronse marauillados, et estudieron assy todo aquel dia, que non osauan yr a las tiendas que dexaran los del rey Bucar nin entrar a la villa, cuydando que el Çid lo fazie con alguna maestria. Et quando fue otro dia, pararon mientes contra la villa, et non oyeron ningun roydo. Et estonçe Abenalfarax mismo caualgo vn cauallo, et vn omne con el, et fue yendo contra la villa; et fallo todas las puertas cerradas, sinon aquella que la conpanna del Çid abrieron; desi entro en la villa et andido todo lo mas della, et non fallo y omne ninguno, et fue marauillado. Entonces salio de la villa, et fue a los moros que estauan en el Alcudia, et dixoles como la çibdat toda era vazia que omne del mundo non auie y; et fueron mas marauillados que ante; pero con todo esto, nin osauan yr a las tiendas nin entrar a la villa, et estudieron assy bien fasta medio dia; et quando vieron que non recudie ninguno de ninguna parte, torno Abenalfarax otra vez a la villa, et con grant conpanna de los meiores omnes que auie entre los moros, et entraron en el alcaçar et començaron a andar por todos los palacios et por todas las camaras, que non fallauan ningun omne nin otra cosa biua. Et andando assy catando, fallaron vn escripto, en la paret, en arauigo, que Gil Diaz fiziera; et dizie en aquel escripto en commo el Çid era muerto, mas que lo leuaran en aquella guisa por vençer al rey Bucar, et porque les non contrallassen la yda. Et quando esto uieron aquellos moros, fueron mucho alegres, et dando vozes et faziendo grandes alegrias, començaron a abrir las puertas de la villa; et desque sonaron estas nueuas en el Alcudia, començaron los moros a meter sus mugeres et sus fijos en la villa, et fuesse cada vno a su casa, assi commo se ante estaua, ante que el Çid la ganasse. Et desde aquel dia, fue la çibdat de Valencia en poder de moros, fasta que la gano el rey don Jaymes de Aragon, pero que siempre fue llamada «Valencia la del Çid». Et luego otro dia, pararon mientes los moros a las tiendas del rey Bu-

1 moros *también* *O*.—2 fu. q. t. *EFO*, fu. e t. *P*.—4 fa. dentro en *FOP*.—10 hueste *EIFO*.—13 en el alc. *F*.—18 por se defender *FO*.—21 dellos af. *O*, de los moros *EF*.—23 et aquellos mo. *O*, et los mo. *F*.—24 alç. *FOI*, alcançaron *E*.—26 vio *FO*, oyo *EI*.—50 Ab. el q. *FO*.

1 b. cuydaron *F*, por çierto cuydauan *OP*.—5 fueron ma. *FOP*.—12 ca. en vn *FO*.—26 et con el gr. *O*, con gr. *F*, et fueron con el gr. *P*.—27 mei. *FE*, *en E de letra posterior sobre raspado*, moros mej. *I*.—ent. esos mo. *F*.—36 la *EF*, en la *O*.—43 se *falta en F*, se ante *falta en O*.—44 des. *FE*, *E antes había escrito* desque —47 Ar. et non ouo tan poco tiempo que la touieron los moros segun cuentan las estorias que non ha bien çiento et sesenta (setenta *P*) años pero que la gano el rey don Jaymes sie. f. *O*, *semejante P*.

çar, et non vieron y estar ningun omne; et fueron alla, et fallaron todas las tiendas vazias, saluo ende que fallaron y yaquantas mugeres escondidas; et desi fueron al puerto de la mar et non fallaron y ningunas naues, et estonces sopieron commo el rey Bucar se era ydo. Mucho fueron marauillados de la grant montandat que fallaron de los | moros; *F. 253 r.* desi començaron a coier los despojos de los muertos et las tiendas, et tan grant fue el auer que y fallaron de los moros, que esto fue muy grant cosa en oro et en plata et en ropas preciadas, et en bestias, cauallos, mulas, camellos, bufalos et otros ganados, vacas et oueias, et otras muchas et estrannas cosas; et tanta fue la vianda que y fallaron, con la que fallaron en la villa, que bien por X annos les cumplio a los de la çibdat de Valencia, et avn que lo yuan uender a otros lugares. Mas agora dexa la estoria de contar de los moros, por contar de la conpanna del Çid.

958. Capitulo de commo los infantes de Nauarra et de Aragon vinieron fazer onrra al Çid Ruy Diaz et de commo los recebieron la conpanna del Çid.

Diz la estoria que quando la conpanna del Çid se partieron de Siete Aguas, enderesçaron su camino faziendo sus jornadas muy pequennas fasta que llegaron a Salua Cannete; et siempre lleuaron al cuerpo del Çid en su cauallo assy commo lo sacaron de Valencia, saluo ende que non leuaua ningunas armas, mas yua uestido de muy nobles pannos, de guysa que quantos vinien por el camino cuydauan que biuo yua, sino quando gelo dizian. Et cada que llegauan a la posada, assy lo tomauan en su siella et lo ponien en aquel caualfuste que Gil Diaz fiziera; et quando auien a caualgar, ponienle en su cauallo. Et estando y el obispo don Geronimo et Aluar Fannez, et todos los otros onrrados omnes de la conpanna del Çid, enbiaron sus cartas et sus mandaderos a todos los parientes et conosçientes et amigos del Çid que viniessen a onrrarle a su sepultura, et dalli enbiaron por sus yernos los infantes de Aragon et de Nauarra. Et mientra que ellos llegauan, Aluar Fannez dixo a donna Ximena si tenie por bien que el cuerpo del Çid fuesse metido en ataut, assi commo pertenesçie a todos los omnes muertos, et que cubriessen el ataut con porpola et con pliegos de oro; et donna Ximena non quiso, ante dixo que mientra el su rostro et los oios estudiessen tan frescos et tan apuestos, nunca el su cuerpo entraria en ataut: ca muy mas noble cosa era de veerle sus fijas et sus yernos assy, que non en ataut; et ellos touieron que dezia razon, et dexaronlo assy. Et a cabo de quinze dias, llego el infante don Sancho de Aragon et su muger donna Sol; et traya ante si çient caualleros armados, puestos los escudos auiessas en los arzones de las siellas, et todos los de su conpanna trayan capas pardas et las capiellas fendidas, et donna Sol vinia uestida de estamenna ella et todas sus donzellas, ca bien cuydaua el infante don Sancho que auien a fazer duelo por el. Mas fallaronlo de otra guysa; que quando ellos llegaron quanto vn tercio de legua de Osma, ca y era ya, vieron venir la senna del Çid et toda su conpanna mucho apostadamiente | vestidos, et el Çid *F. 254* en su cauallo, assy commo oyeran dezir que vinie et quel sacaran de Valençia; et quando esto vieron, dexaron las capas et enderesçaron los escudos. Et quando el infante llego cerca de la conpanna del Çid, vio que llorauan, mas non fazien otro duelo ninguno; et quando vio el Çid en su cauallo, fue mucho marauillado de quant apuestamiente vinia, et tan graue fue el pesar que ouo, que començo a llorar el et toda su conpanna. Otrossi donna Sol quando vio a su padre, derribo las tocas, et començo a messar los cabellos que tenie tales commo filos doro; mas quando vio a donna Ximena su madre, que non fazia otro duelo sinon llorar, cubrio la cabeça et fuel besar las manos a su madre et otrossi a su padre. Et donna Ximena dixol: «fija, mal fiziestes, que quebrantastes la jura de uestro padre que maldixo a todo aquel que fiziesse duelo por el». Et ella dixo: «madre sennora, yo non deuo seer culpada, que non sabia ninguna cosa deste defendimiento que mi padre fizo». Et en esto fablando, tornaronse pora Osma. Mucho fue grant la gente que y fallaron, ca todas las gentes de y aderredor, quando oyen

9 los desp. *FO*, lo *E raspada una* s (?) *final.*—11 de los m *falta en FO.*—13 pr. et *FO*, pr. que esto fue muy grant cosa et *EI.*—cau. et mu. et (et en *F*) cam. et *(falta en O)* bu. *FO.*—14 bufanos *IF.*—15 et es. *E*, es. *O*, *falta en F.*—24 R. Di. *falta en F.*—25-28 la su co. Dize *F.*—31 fa. *FO*, *falta en E.*—35 pa. en gui. *FO.*—39 en su *E*, con su *FO.*—40 au. *OF*, le au. *E.*—43 om. honrr. *F.*—48 et de Na. *EIFO*, *en E* de *sobre el renglón.*—49-50 di. Al. Fa. *FO.*

3 mu. *EI*, finados *FO.*—4 pliegos *EI*, crauos *O*, piedras *F.*—6 los sus o. *FO.*—7 cu. en at. entr. ca *FO.*—13 traya *EO*, trayan *FP.*—14 los esc. pu. *FO.*—17 estrameña *O.*—19 au. *EP*, abrian *F*, auie *O.*—21 quanto a terçio *F*, q. media *O*, a media *P.*—22 era ya vi. *O*, eran vi. *F*, era *(tilde posterior)* ya et vi. *E.*—24 apuestamente *FO.*—31 vio al Ç. *F.*—32 grande *FO.*—36 los sus ca. *P*, sus ca. *F.*—37 a su ma. do. Xi. q. *FO.*—40 a su ma. *falta en FO.*—41 dixo *FO.*—47 tor. *EFP*, llegaron *O.*—48 q. *FO*, ca *E.*—49 y *falta en F.*—oyen *E*, oyeron *FO.*

dezir en qual guysa trayen al cuerpo del Çid, vinian por veerle, ca mucho lo tenian por estranna cosa; et en verdat assy lo era, ca en ninguna estoria non falla omne que a ningun cuerpo de omne fiziessen tal cosa. Et despues desto, acabo de tres sedmanas, llego el infante don Ramiro de Nauarra et su muger donna Eluira; et traye ante si dozientos caualleros armados, et los escudos a los arzones, et non auiessas, ca oyeran dezir que non auien a fazer duelo por el Çid; et quando llegaron a un tercio de legua de Sant Esteuan, salieronlos a reçebir, assy commo salieron al infante don Sancho; et non fizieron otro duelo ninguno, sinon que donna Eluira lloraua, et quando llego a su madre, besol las manos, assy commo fiziera donna Sol; et quando llego a su padre, besole las manos, assy commo fiziera donna Sol. Mucho se marauillauan todos quando vieron al Çid en aquella manera. Desi mouieron de Sant Esteuan, et fueronse pora Sant Pedro de Cardenna. Mucho era grant sin guysa la gente que y estaua, ca vinieran y de Rioja et de Castiella Vieia et de otros lugares en derredor.

959. Capitulo de commo el rey don Alfonso fue onrrar al Çid en su sepultura.

El rey don Alfonso que era en Toledo, quando oyo dezir de la muerte del Çid et en qual guysa venciera al rey Bucar et de commo lo trayen en su cauallo, mouio de Toledo a grandes jornadas et enderesço pora Sant Pedro de Cardenna, por onrrar el Çid en su sepultura. Et quando los infantes yernos del Çid et las otras conpannas que y eran en Sant Pedro de Cardenna, ca alla eran ya llegados, quando sopieron que el rey don Alfonso vinie, tomaron el cuerpo del Çid, et salieronlo a rescebir fasta vn monesterio de monges blancos que dizen Eueas, que es a legua et media de Sant Pedro de Cardenna. Quando el rey don Alfonso vio tan grandes conpannas
F. 254 v. et tan apuestas, fue marauillado; mas mucho mas se marauillo quando vio venir al Cid en su cauallo et tan noblemiente vestido; et venie del vn cabo el infante don Sancho de Aragon, et del otro el infante don Ramiro de Nauarra. Et quando el rey llego muy açerca, besaronle las manos en boz del Çid, et assy gelo dixieron que gelas besauan por el Çid. Et el rey cataua al rostro al Çid, et veyegelo tan fresco et tan liso et los oios tan claros et tan fermosos et tan egualmiente abiertos que non semeiaua sinon biuo, et faziese mucho marauillado; mas despues quel dixieron en commo beuiera siete dias el balsamo et la mirra et que non comiera otra cosa fasta que muriera, et en commo fuera despues vngido et balsamado, non lo touo por grant marauilla, ca bien oyera dezir que en tierra de Egipto lo fazien assy a los reyes. Et desque fueron tornados al monesterio de Sant Pedro de Cardenna, descendieron al Çid del cauallo con su siella, et pusieronlo en aquel caualfuste commo solien, et pararonlo ante el altar de sant Pedro. Mucho fueron grandes las onrras que el rey mando fazer al cuerpo del Çid en cantar missas et en vigilias et en todos los otros officios que se deuen fazer a omne finado. Et quando fue al tercer dia quel quisieron enterrar, et sopo el rey lo que dixiera donna Ximena quandol quisiera meter Aluar Fannez en el ataut, non touo por bien quel enterrassen; mas mando fazer un tabernaculo bien obrado de tablas, et mando traher la su siella de marfil que el le uiera en las cortes de Toledo, et mando poner el tabernaculo a man derecha del altar de sant Pedro, et mando poner la siella en el tabernaculo, et mandola cobrir de vn panno de peso et vn cabeçal. Et desi el rey mismo, por fazer onrra al Çid, llego ayudar a sacar el cuerpo de entre aquellas tablas ol metieran en Valencia. Et desquel ouieron sacado, estaua tan yerto que non se podia doblar a ningun cabo, et la su carne del su cuerpo tan lisa et tan colorada que non semeiaua que muerto era. Et quando esto vio el rey, afincosse que fiziessen lo que auien començado; et uestieron el cuerpo del Çid de unos pannos de porpola muy noble qual la enbiara el grant soldan de Persia, entre las otras muchas et muy nobles cosas quel enbiara; et calçaronle vnas calças de aquella porpola misma, et asentaronlo en

4 fallamos q. *OP*, fallauan q. *F*.—a *FP*, *falta en EO, pero en E se interlineó de letra diferente aunque antigua.*—5 feziesen tan noble co. *F*, feziesse tan estraña co. nin tan nobre *O*, fiziessen tan noble co. nin tan estraña *P*.—8 ca. *OP*, cauallos *EF*.—10 et *EF*, *falta en OP*.—13 sallieran *F*.—17-19 et qua... f. do. Sol *F*, *semejante OP*, *falta en E*.—19 to. quantos veyan al *FO*.—21-22 Desi... Card. *OP*, *falta en EF*. —28 en *F*, et *E* —31 et *FO*, *falta en E*.—38-39 Car. sop. *O*, *F como E*.—39 qua. *también F*.—42 Eneas *O*, Euzos *F*, *en blanco EI*, Sant Cristoual de Ybeas *P*.

2 boz *EO*, lugar *F*.—5 liso *FP*, limpio *E*.—17 sella *F passim*.—18 par. *FO*, pusieronlo *E*.—21 et en v. *FOP*, et v. *EI*.—vegillas *FO*, vigillas *I*.—24 et *E*, *falta en FO*.—25 qua. qui. Ab. Hañes me. en *F*, quando Al. Fa. lo qui. me. en *O*.—27 tab'nacl'o *E*, tabernaculo *I*, tabernacle *O*, tauernaclo *F*.—28 tablas *EF*, talla *O*.—29 q. la viera *O*, q. el ouiera *E raspado* ouie *y puesto de mano posterior* leuara, q. el leuara *I*, la qual el gela enbiara *F*.—30-32 mando po. el (en el *F*) tauernaclo (tabernacle *O*) a man (mano *F*)... et ma. *FO*, mandol *EI*.—34 mesmo *F*.—38 non se (se non *F*) dobraua *OF*.—39 car. et el su cu. *F*.—lisa... col. *EOP*, liso... colorado *F*.—41 af. mas q. *FO*.—43 pa. de vna por. *F*.—44 no. que le enb. *FO*.

su siella que el mandara aguysar; et pusieronle en su mano siniestra la espada Tizon metida en la vayna, et la mano derecha teniela en las cuerdas del manto; et quando los vnos pannos eran podridos, vistienle de otros. Et dize la estoria que el rey don Alfonso et las otras conpannas moraron en Sant Pedro de Cardenna bien tres selmanas, faziendo mucha onrra al cuerpo del Çid, en cantar missas et en *F. 255* vigilias que fazia el obispo don Geroni|mo et otros obispos que vinieron con el rey; et acomendauan el cuerpo del Çid ally o estaua asentado, et echauanle del agua bendita et el ençienso, assy commo es costumbre de fazer si yoguyesse en su sepultura. Et despues de las tres selmanas, derramaron todos, et fuesse cada vno pora su lugar; et donna Ximena et su conpanna et Gil Diaz fincaron en Sant Pedro de Cardenna, assy commo el Çid lo mandara en su testamento.

960. Capitulo de la muerte de donna Ximena, muger del Çid Ruy Diaz, et de commo vinieron sus fijas a su enterramiento.

Mucho se trabaio Gil Diaz de conplir todo lo que su sennor el Çid le mandara en seruir bien et lealmiente a donna Ximena et a su conpanna et conplirlo todo mucho apuestamiente. Et esto duro vn tiempo quanto quatro annos, que todos los dias del mundo cantauan muchos sacrifiçios et fazien muchas vigilias por el alma del Çid et de los suyos. Et otra vida non fazie donna Ximena, sinon fazer bien por el alma del Çid, et yua siempre dos vezes al dia ally o el su cuerpo estaua, vna en la mannana et otra en la tarde, et nunca en otro logar querie estar, sinon a la ora del comer o de noche, que la non dexauan y yazer sinon quando fazie y vegilias por onrra del Çid. Et Gil Diaz tomaua tan grant sabor en mandar pensar del cauallo del Çid, que pocos eran los dias que el por si mismo non le abeuraua; et desde el postrimero dia que el Çid descendieron del, nunca jamas omne en el subio, sinon por las riendas le leuauan a abeurar, et assyl tornauan a la establia. Et Gil Diaz touo por guysado de auer linage de tan noble cauallo, et mando buscar dos yeguas de las mas fermosas que pudieron fallar, et echaronlas al cauallo Bauieca por cabestro; et desque las yeguas fueron prennadas, guardaronlas muy bien, et la vna dellas pario maslo et la otra fembra; et diz la estoria que del linage deste cauallo del Çid ouo despues en Castiella muchos buenos cauallos muy preciados, et por uentura ay oy en dia. Este cauallo Bauieca del Çid visco despues de la muerte del Çid dos annos, et murio; et Gil Diaz fezol soterrar en la plaça, a man derecha, ante la puerta del monesterio, et puso dos olmos en par, el vno del vn cabo et el otro del otro cabo, a los costados, et el cauallo en medio; et estos olmos son oy en dia a la puerta del monesterio de Sant Pedro de Cardenna, et tanto cresçieron que tan grandes son que es vna grant marauilla, quales puede omne veer si alla quisiere yr; et alli yaze entrellos el cauallo Bauieca del Çid Ruy Diaz; et Gil Diaz mismo, quando se quiso finar, mandosse soterrar en aquella plaça o el cauallo yaze, assy commo la estoria uos lo contara adelante. Et despues de los quatro annos dichos, fino la noble duenna donna Ximena, muger del muy noble varon Ruy Diaz el Çid Campeador, en aquel tiempo mesmo que el fino. Et diz la estoria que en aquel tiempo que donna Ximena fino, auia en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna| vn muy noble abbat que auie nom- *F. 255 v.* bre don Garcia Tellez, omne muy fidalgo; et este abbad et Gil Diaz enbiaron por las fijas del Çid que viniessen a onrrar a su madre en su enterramiento. Et donna Sol, que era la menor, llego y primero: lo vno porque es mas cerca de Aragon, et lo al porque era ya biuda, ca el infante don Sancho de Aragon, con quien ella era casada, era ya finado, que non visco despues *de la muerte del Çid mas de dos annos. Et la otra su hermana, la reyna donna Eluira, traxo y su marido el rey don Ramiro de Nauarra—ca despues de muerte del Çid, auienle coronado por rey de Nauarra—et traxo y muy grant gente et muy noble conpanna por onrrar a su suegra donna Ximena

1 su sella *F*, vna siella *E*, vna silla *I*, el escaño *OP*.—2 en la su *O*, en la *FP*.—la su esp. *FOP*.—4 ma. et assi estudo alli el cuerpo del Cid Ruy Diaz bien diez años fasta que lo tolleron dende asi como la estoria lo contara adelante et qua. *O*, *semejante P*.—9 et en veg. *F*, et vig. *E*.—19 lo *falta en F*.—27 el Çid Ruy Diaz le *O*, le *F*.—32 sacrefiçios *F*.—34 fa. sienpre bi. *F*, fa. mucho bi. *O*.—37 tar. *FO*, noche *EI*.—40 fa. *EF*, fazien *OP*.—44 q. al Ç. desc. *O*, q. le dixieron *F*.—46 le (lo *O*) leu. *FO*, *falta en EI*.

1 pudo fa. *P*, se pudiesen fa. *F*, pudieron auer *O*.—2 cabresto *P*.—3 fu. enpreñadas *F*.—7 ca. et muy *FO*.—8 Ba *falta en O*, *laguna en F*.—9 Ç. Ruy Diaz visquio *O*.—10 dos a. *EP*, dos a. et medio *O*.—morio et segund dize la estoria visquio poco menos de quarenta años et Gil *O*, *semejante P*, *laguna en F*.—12 mon. de Sant Pedro de Cardeña et pu. *FO*, *no P*.—13 et *F*, *falta en E*.—14 cabo *falta en F*.—15 a *E*, ante *FO*.—16 de Sa. Pe. de Ca. *EF*, *falta en O*.—17 cre. et tan *F*.—18 quales *EF*, qual los *O*.—19 si *E*, quien *FO*.—ally oy ya. el ca. Ba. entr. et Gil *F*.—22 yazie *FO*.—24 *E dice* anos.—25 *E dice* dona.—muy *falta en FOP*.—26 el *falta en F*.—28 *E dice* dona *passim*.—35 men. *FOP*, mayor *E*.—36 de Ar. *EF*, Ar. que Nauarra *O*.—porq. *FO*, por *E*.—39 desp. mas de dos a. *EF*, mas de tres a. des. de la mu. del Çid *OP*.—41 troxo *F*, traxola *E*.—42 de la mu. *IF*.—Ç. le auian *F*.

en su sepultura; et traxo consigo al obispo de Panplona porque mas onrradamiente fuesse enterrada. Et de otra parte vinieron y muy grant gente de los parientes de donna Ximena. Et de otro cabo vino y tan grant gente que era marauilla, todos por veer el cuerpo del Çid; et sin esto, diz la estoria que todos los dias del mundo vinian y muchos onrrados omnes, por ver quant onrradamiente estaua el noble cuerpo del Çid. Et desque todas aquellas nobles conpannas fueron ayuntadas en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna, el rey don Ramiro de Nauarra et el obispo de Panplona et el abbat don Garcia Tellez tomaron el cuerpo de donna Ximena et enterraronlo a los pies de la siella o el Çid estaua asentado; et desque el cuerpo fue enterrado, moraron y doze dias, faziendo cantar muchas missas et muchas vigilias por el alma de donna Ximena; et esto todo mucho onrradamiente, assy commo pertenescie a tan alta duenna commo donna Ximena era. Et despues de los doze dias, derramaron todas las conpannas, et fueronse cada vnos a sus lugares, et finco Gil Diaz siruiendo et faziendo onrrar los cuerpos de Ruy Diaz et de donna Ximena, sus sennores.

961. Del miraclo que Dios mostro por el cuerpo del Çid Ruy Diaz et de commo fue soterrado.

Cuenta la Estoria deste noble varon el Çid Ruy Diaz el Campeador, sennor que fue de Valencia, et dize assy, que diez annos estudo el su cuerpo assentado en aquella siella en el tabernaculo que el rey don Alfonso le pusiera; et cada anno, en tal dia commo el finara, el abbat don Garci Tellez et Gil Diaz mandauan fazer muy grant fiesta et dauan a comer et a uestir a muchos pobres, et ayuntauase y muy grant conpanna de todas partes de enderredor. Et acaescio assy vna vez, faziendo aquella fiesta, que se allegaron y muy grandes conpannas, et vinien y muchos judios et moros por veer aquella estranneza del cuerpo del Çid. Et el abbat don Garcia Tellez auie por costunbre, quando fazie aquella fiesta, de fazer su predication muy noble al pueblo, et porque non cabien en la eglesia, salie siempre fuera a la plaça. Et el estando faziendo su sermon, diz que finco y vn judio en la puerta de la eglesia; et estando todos fuera por oyr aquel sermon, aquel judio entrosse dentro en la eglesia, et fuesse parar ante el cuerpo del Çid Ruy Diaz; et començol a catar en commo estaua tan noblemiente asentado et en commo *F. 256* tenie el rostro tan fermoso et la barba luengà et mucho apuesta, et tenie la espada en la mano siniestra et la derecha en las cuerdas del manto, assy commo lo el rey mandara poner, saluo ende quel camiauan cada anno los pannos, et tornauanle en aquella misma manera; et dize la estoria que quando aquel judio se paro antel Çid, auie ya siete annos que estaua en aquella siella. Et en toda la eglesia non estaua otro omne sinon aquel judio, ca todos estauan fuera, oyendo la predicaçion que el abbat fazie et mucho assessegados; et el judio quando se vio en su cabo, començo a cuydar et a dezir entre ssi mismo: «este es el cuerpo de aquel Ruy Diaz el Çid, de que dizen que nunca en toda su vida le trauo omne de la barba! quiero yo agora trauarle en ella et veer que sera lo que el me podra fazer». Entonçe tendio la mano por trauar en la barba del Çid, et ante que la mano huuiasse llegar al Çid, cayo la mano derecha de las cuerdas del manto et trauo en el arriaz del espada, et sacola fuera quanto vn palmo. Et quando esto vio el judio, ouo atan grant miedo que cayo atras de espaldas, et començo a dar muy grandes bozes, que quantos estauan fuera de la eglesia lo oyeron, et el abbat mismo ouo a dexar la predication, et entro en la eglesia; et fallaron aquel judio antel cuerpo del Çid tendido, et callara ya de dar bozes, et estaua tan quedo que semeiaua que era muerto. Et quando esto vio el abbat don Garcia Tellez, paro mientes al cuerpo del Çid, et vio commo tenia la mano derecha en el arriaz del espada et la espada sacada quanto vn palmo, et fue marauillado, ca la non solie tener siempre sinon en las cueıdas del manto. Estonces el abbat demando del agua, et echola al judio en el rostro, et recordo; et el abbat pregunto que que fuera aquello; et el judio començo a dezir todo lo quel acaesçiera. Quando esto oyeron

1-4 en su sep... do. Xi. *F*, *semejante OP (que añaden* et esta reyna doña Eluira traxo consigo a su fijo el infante don Garçia Ramirez niño de quatro años), *falta en EI*. —18 doze *EF*, siete *OP*, *que continúan más por extenso*.— 34 Di. Ca. et se. *O*, Di. se. *F*.—36 aq. su si. *F*, aquel su escaño *O*.—37 tab'nacl'o *E*, tauernaclo *F*, tıbernacle *O*.— 41 ayuntauanse *FO*.—muy gran gente *O*, muchas gentes *F*.—45 muchos *falta en FOP*.—50 sallian *FO*, saliase *PI*.

3 oyr el ser. *F*.—10 en la ma. der. en las *F*.—et la mano (man *P*) der. *OP*.—11 co. el r. don Alfoñ lo *(falta en F)* mand. *FO*.—16 aquel escaño Et *O*.—17 otro synon *F*, ome ninguno synon *OP*.—22 este *FOP*, et es. *E*, et esto *I*.—el cu. de aq. R. D. el Ç. (Ç. R. D. *P*) de q. (quien *P*) di. (q. di. *falta en O*) q. nu. *FOP*, aquel cu. del Ç. R. D. q. nu. *EI*.— 24 de *EP*, a *FO*.—quierole *FOP*.—trauarle *EIF*, trauar *OP*. —28 huu. *E*, vuyasse *I*, oyase *O*, veniese *F*.—38 tan *EP*, *falta en F*.—39 que era *falta en FP*, *no en O*.—43 et *FO*, *falta en E*.—47 pregunto *E*, preguntara *O*, preguntole *FP*.

el abbat et Gil Diaz et quantos y estauan, fueron marauillados, et fizieron grant clamor de grant plegaria a Dios porque tal virtud mostrara por el cuerpo del Çid, ca manifiestamiente paresçio que assy fue commo el judio dixo. Et desde aquel dia en adelante, estido el cuerpo del Çid en aquella manera, que nunca mas le pudieron mudar los pannos nin toller la mano del arriaz del espada, nin sacar la espada nin meterla mas en la bayna; et assy estudo tres annos, en que se cumplieron los X annos. Et despues destos X annos, cayosele al Çid el pico de la nariz; et quando esto vieron el abbat don Garçi Tellez et Gil Diaz, entendieron que dalli adelant non caye que el cuerpo del Çid estudiesse en aquel lugar, porque parescie feo; et ayuntaronse y tres obispos de las prouincias de enderredor, et con muchas missas et con muchas vigilias enterraron el cuerpo del Çid ante el altar, a par de donna Ximena su muger, ally o agora yaze.

962. El capitulo de commo el judio se torno cristiano et se conuertio, et de la muerte de Gil Diaz.

F. 256 v. Despues que el noble | cuerpo del Çid fue enterrado assy commo auemos dicho, Gil Diaz, el su priuado que el fizo cristiano en Valencia assy commo la estoria uos lo ha ya contado, finco en el monesterio de Sant Pedro de Cardenna en toda su uida, siruiendo et faziendo fazer sus fiestas a los cuerpos de sus sennores el Çid Ruy Diaz et donna Ximena muy conplidamiente et en grant onrra. Otrossi dize la estoria que aquel judio por quien Dios mostro aquella uirtud por el cuerpo del Çid, por esto que vio et porque gelo metio Dios en voluntad, conuirtiosse a la fe de Jhesu Cristo, et fizose batear, et pusieronle nombre Diego Gil. Et finco con Gil Diaz siruiendo et faziendo quanto el mandara por toda su vida; pero que diz la estoria que Gil Diaz fino primero que el, commo quier que visco despues muy grant tiempo, en guysa que dos abbades ouo despues de Garcia Tellez en Sant Pedro de Cardenna ante que Gil Diaz finasse, et siempre fueron muy bien pagados del en quanto bien et en quanto deuotamiente fazie su vida et seruia a aquellas sepulturas de sus sennores. Et quando este Gil Diaz fino, mandosse soterrar fuera en la plaça a par del cauallo del Çid, assy commo se lo el tenie en voluntad. Et Diego Gil finco despues faziendo el officio que Gil Diaz fazie fasta que fino. Mas agora dexa la estoria a fablar del Çid, et Dios le aya merçed al alma, et torna a contar del rey don Alfonso el *sesto que gano a Toledo.

963. | *El capitulo de como este rey don Alffonso el * sesto, en su torno de su corredura que fizo en tierra de moros, se ueno pora Toledo con su hueste; et de como donna Vrraca, su fija, caso con el rey de Aragon.* F. 257

Andados XLII annos del regnado deste *sesto rey don Alffonso, el muy noble et muy auenturado et muy poderoso—et fue esto en la era de mill et C *XLII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et C IIII—este rey don Alffonso el *sesto, pues que passo por tantos trabaios con el rey don Sancho su hermano sobre contienda del regno, como auemos contado, et en la salida de la tierra et en la yda de Toledo, do estido con el rey Almemon, et en huestes et batallas tan grandes et tantas como ell arranco et uencio siempre todo lo mas; et seyendo contra los moros muy sannudo, porquel mataran el fijo en Vcles, yl corrieran la tierra con soberuia de los almorauides, fue el, con muy grandes huestes de todos sus regnos, et corrio toda tierra de moros fasta dentro en Seuilla. El fallo en la çibdad de Cordoua a aquell almiramomelin quel estos males andaua faziendo, et cercol y, et fizol por fuerça tornar su uassallo, et pechol mucho de su auer, et dexol por su pechero et su tributario. Onde teniendosse este rey don Alffonsso estonces por entergado et uengado, mandose llamar «rey de Espanna», segund cuentan las estorias a logares; et aun mas, dizen que le llamaron «emperador». Onde el, complido de tantas buenas andanças et tantos buenos fechos como Dios le auie fecho acabar, cogiose

3 pregaria *FO*.—5 par. *EP*, paresçia *FO*.—8 le *F*, la *E corregido* le.—9 nin sa. la es. *FO*, *falta en E*.—16 calia *F*, queria Dyos *I*, conuenie *O*.—31 vos *falta en FO*.—36 et a gr. *F*, et a muy grande *O*.—37 por que Di. *FO*.—47 de don Ga. *FOP*.—49 muy pa. *O*, pa. *F*.—50 quand b. et en quand *F*.

1-3 enterrar en el mismo monesterio ca en su vida mandara fazer su sepultura muy bien labrada Et Di. *P*.—2 co. lo el *O*, co. el se lo *F*.—en coraçon et demas el en su vida se mando su fuesa fazer bien fecha e bien labrada Et Di. *O*.—4 *OP añaden un capitulo*.—5 a *EF*, de *IO*.—et *E*, que *FO*.—6 et *FO*, aqui *EI*, *en E al margen en principio de línea*.—7 seteno *EFO*.—*En E sigue una columna en blanco y el talón de una hoja cortada*.—10 seteno *EIF*.—16 seteno *EIO*, *falta en F*.—18 c XXX II años *F*, c XXVIII a. *E*, c. et quarenta et dos a. *P*, c. et quarenta a. *O*.—20 c IIII *FP*, ciento et dos *O*, et XCV *EI*.—21 seteno *E*, *falta en FO*.—26 en *O*, *falta en EF*.—27 si. to. lo m. *EF*, si. et en to. lo demas *O*.—28-38 mas Onde (Ende *F*) *OF*.—39 et ueng. *falta en FO*.—44 fe. ac. *OF*, fe. *E*.—44-*644 a 2* acabar cuenta la estoria en este lugar que el veniendo de tierra de moros con grant hueste do el feziera grant corredura e grand ganançia que se biniera para Tol. para fol. *F*, *semejante O*.

desta tornada de su hueste, et uenosse pora la çibdad de Toledo con sus huestes, pora folgar y, et tomar algunos solazes et refrescamiento de su cuerpo. Onde se ayuntaron alli con ell: condes et ricos omnes et omnes buenos de las villas et arçobispos et obispos et abades, a fazerle grandes cortes, et uuscarle muchos plazeres. Et este rey don Alffonso estando alli en esto, adolescio; et cuedando los fisicos darle conseio de sanidad, cresciol la enfermedad cada dia mas. Et los fisicos sabios, sabiendo las sus costumbres que husara de que començara fasta alli, fazienle cada dia caualgar algun poco: lo uno porque tomasse y solaz et conorte pora sanar et uiuir aun, ca mucho conorte toman los omnes usando de las costumbres que usaron et amaron; lo al, porque quando los moros le uiessen caualgar, que se non osarien alçar nin leuantar pora correrle la tierra nin fazer y ningun mal. En tod esto, los condes et los ricos omnes et los otros omnes buenos, ueyendo et seyendo ya ciertos, por los fisicos que gelo dizien, que daquella dolencia | *F. 257 v.* auie ell a finar de todo en todo, ouieron su conseio et sus fablas en uno, et departieron como este rey don Alffonso non les dexaua heredero ninguno quien gouernasse el regno, nin fincaua y quien lo mantouiesse, sinon don Alffonsso su nieto, fijo de donna Vrraca, su fija, et del conde don Remond de Tolosa; mas porque este don Alffonso era aun niño muy pequenno, departieron entre si que entre tanto que aquel ninno se criasse et cresciesse, fasta que fuesse pora mantener regno, fallauan por guisado que casasse su madre donna Vrraca, que fincaua bibda del conde, et que tomarie marido con cuyo acuerdo et conseio se mantouiessen los regnos entre tanto. Et touieron por bien que la casassen con el conde don Gomez de *Cam de Espina, porque era mayor et mas poderoso que todos ellos. Et maguer que ellos este conseio auien tomado, pero nin todos en uno, nin ninguno por si en su cabo, non ouo y quien lo osasse dezir al rey, temiendosse del quel pesarie por uentura en dezirle que casasse su fija linda et su heredera con su uassallo, et que los sossannarie et los maltraerie por ello, et que refusarie su conseio, et fincarien ellos ende por denodados et enuergonçados. Et auie y estonces un judio, et dizienle Çidiello—et este andaua por muy priuado del rey, porque era muy buen fisico—et asmaron deste quel llamassen yl metiessen en su conseio; et fizieronlo. Et pues que le llamaron et le dixieron el conseio que auien tomado sobrel fecho de donna Vrraca, rogaronle que quando uiesse al rey a ora que estidiesse alegre, entre sus conseios quel diesse de su sanidad, quel mouiesse esta razon, et que gela dixiesse aquello meior que el pudiesse et sopiesse. Et el judio otorgogelo que lo farie; et fue et dixolo al rey. Et el rey quando lo oyo, fue muy sannudo, et tornosse contral judio, et catol et dixol: «non riepto yo a ti por tal cosa que me osaste dezir, mas a mi que te cogi tanto en la mi priuança; et guardate que daqui adelante que non parescas ante mi, ca si ante mi paresces, sepas por cierto que te mandare matar; ca mi fija a mi conuiene de casarla, mas non como ellos quieren». Los condes et los ricos omnes et los otros que en este conseio eran, quando esto oyeron, touieronse por enuergonçados et por confondidos, segund dize ell arçobispo. El conde don Pedro de Traua criaua estonces en Gallizia a don Alffonso, que era pequenno, que fuera fijo del conde don Remond et desta donna Vrraca, fija deste rey don Alffonso; et el rey don Alffonso non amara al conde don Remond, nin cataua por aquel su fijo; et llamo all arçobispo et primas de Toledo, et a los obispos et abades de su regno, et ouo su conseio con ellos si darie su fija | *F. 258* donna Vrraca en casamiento al rey de Aragon. Ellos respondieronle que segund que ella fuera ya casada et fincaua bibda, que uno era de los meiores casamientos pora ella que ellos sabien. Et fue su acuerdo atal que enuiaron luego a esse rey don Alffonso de Aragon, et dixieronle el fecho deste casamiento. Et al rey don Alffonso plogol mucho con las nueuas, et uenosse luego con ellos, et fizieronle luego sus bodas grandes et muy buenas et muy complidas de onrras et de todos complimientos. Et desque las bodas fueron acabadas, tomo el rey don Alffonso de Aragon a donna Vrraca su muger, et fuesse con ella pora su tierra. Agora dexaremos de contar desto, et diremos dell acabamiento deste rey don Alffonso de Castiella et de Leon.

17 vs. et am. *IFO*, uso et amo *E*.—37 tomaria *IF*, tomase *O*.—40 de Val de Esp. *EIFO*.—47 linda *EF*, legitima *P*, biuda *O* —et so su vandera que casase con su vas. *F*.—49 refu. *EIO*, refasaria *F*.—50 denod. *EIO*, desdeñados *F*.—52 Çidillo *F*, Cidiel *O*.

34 q. se. *FO*, et se. *EI*.—35-37 q. vno de los me. cas. q. ellos sa. era aquel para ella Et *F*, era vno de los me. cas. para ella q. ellos sa. Et *O*.—40 con l. nu. *en E sobre raspado pero del copista, falta en FO*.—41 con e. *EI*, para Toledo *FO*.—fizieron *FO*.—43 to. buenos conpl. *F*.—45 de Arag. *FO*, *falta en E*.—Vrr. *repetido en E y punteado y tachado*.—47 dexar. (dexamos *F*) de co. de. et dir. *OF*, dexaremos *E tachadas luego las letras* dexa *y sobrepuesto sobre el renglón* di *de letra diferente*.—49 de Cas. et *EFO*, *en E sobre raspado pero del copista*.

964. Capitulo de la muerte de rey don Alffonso et del miraglo que contescio en su finamiento.

Andados XLIII annos et VII meses del regnado deste muy noble rey don Alffonso—et fue esto en la era de mill C XL III annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et C V annos et VII meses,—cuenta la estoria que este rey don Alffonso, llegando ya al acabamiento de sus dias, que VIII dias ante que el muriesse, sennaladamente el dia de sant Juhan Bautista, que fizo Dios miraglo sennalado en la eglesia de sant Esidro de Leon. Et el miraglo fue este: que començo agua a manar de los pies delant ell altar de sant Esidro, en aquel lugar do el clerigo tenie los pies quando dize la missa; et non salie de los ayuntamientos de las piedras nin de la tierra en derredor, mas de medio de las piedras uiuas et enteras; et mano tres dias, de guisa que en essos III dias nunqua quedo. Et esse miraglo fue luego dicho all obispo, et sono por toda la cibdad. Et eran estonces en Leon don Pedro obispo de y de la villa, et don Pelayo obispo de Ouiedo; et quando ellos este miraglo oyeron, cogieronse a Santa Maria de Regla, que es la cabeça, et reuistieronse como conuinie, et tomaronse con su clerezia et ell otro pueblo de la çibdad, et con ençensarios et cruçes, tanniendo las campanas, et fueron en procession desde aquella eglesia Sancta Maria de Regla fastal altar de sant Esidro, do contescie este miraglo, et cantaron y su missa altamientre. Et la missa dicha et ell sermon acabado, que fiziera don Pelayo obispo de Ouiedo, baxaronse a aquel logar do manaua ell agua, et fincando los ynoios los obispos el la clerezia et la otra yent, loando a Dios et llorando con la marauilla daquell miraglo, beuieron daquella agua que manaua, et luego quedo ell agua de manar; pero mandaron los obispos guardar della en redomas de vidrio en testimonio. Mas quando los de la tierra oyeron
F. 258 v. como este rey don | Alffonsso era enffermo de muerte, luego entendieron que el manar del agua daquellas piedras que non era al sinon lloro et crebanto de toda Espanna. Pues este rey don Alffonsso acabo de LXX annos que auie de su uida de quando el nasciera—ca tantos acabo de ueuir quando el fino—recibio ell sagrado et muy sancto cuerpo de Jhesu Cristo, pero fecha antes su confession muy general et muy cumplida, et recebida la penitencia ende, et librado todo su fecho de quantas cosas deuie, fino et enuio ell alma a Dios; et murio en Toledo a cabo de quaranta et III annos que començara a regnar, yueues primero dia de julio. Estonçes los condes et los ricos omnes et la otra caualleria, los pueblos, los arçobispos, los obispos et los abbades, fizieron todos muy grant duelo por este rey don Alffonsso su sennor. Et touieronle XX dias en Toledo; et desi leuaronle a Castiella, a termino de Çea, et enterraronle en la eglesia de Sant Fagunt, con sus mugieres donna Ygnes et donna Costança, ca este rey don Alffonsso fuera criado de pequenno en aquell monesterio, et el le fizo despues monesterio de grand guisa, yl enrriquesçio de muchos buenos donadios. La reyna donna Helisabet, su mugier, fija del rey don Loys de Françia, fue enterrada en Sant Esidro de Leon. Agora dexamos aqui al rey don Alffonsso folgar en parayso con Dios, et tornaremos a contar de la reyna donna Vrraca, su fija, de comol fue con don Alffonsso su marido rey de Aragon.

965. Capitulo de como se partieron el rey don Alffonsso de Aragon et la reyna donna Vrraca de Castiella.

Qvando don Alffonsso, rey de Aragon, oyo como era finado el rey don Alffonsso de Castiella et de Leon, su suegro, saco su hueste, et guisosse bien, et uenosse pora Castiella con su muger la reyna donna Vrraca. Et entro toda la tierra, et tomola; et non por fuerça, ca se le non quisieron deffender, mas reçibieronle llanamientre en paç, porque el rey don Alffonsso non dexara heredero fijo nin fija sinon a la reyna donna Vrraca sola. Et pues que el fue apoderado de la tierra, touola en paç, et guardola et deffendiola muy bien de los moros, et enderesço el regno de Castiella tan bien como ell suyo mismo; et poblo los logares que estauan yermos: Bilforado, Soria, Almaçan et Berlanga. Et maguer que este rey don Alffonsso de Aragon era casado con la reyna donna Vrraca, assi como auemos dicho, temiendo el que non ualdrie el casamiento porque eran muy parientes, dio los castiellos et las fortalezas de Castiella a ara-

5 VII *FOP*, VI *E*, seys *I*.—7 fue... III an. *FO*, *falta en EI*.—9 C V *FO*, XC VI *EI*.—10 VII *FOP*, VI *E*.—16 co. a ma. ag. delante el alt. de los pies de sant Ysidrio *F*.—18 dezie *OF*.—26 y de la vi. *EI*, Auila *FOP*.—*O añade* Oui. el que tambien fizo estoria de España, *FP como E*.—28 *E dice* cabeca.—31 cruzes *FO*.—40 la *FO*, *falta en EI*.—50 LXXIII años VI meses de su vida *F*, sesenta et tres años et siete me. q. a. de. s. v. *O*.

6 ende *falta en FO*.—51 Vrra *dice E*.

goneses que lo touiessen por ell. Et cuenta aqui la estoria el parentesco que auie entrellos desta guisa, et dize: El | *F.259* rey don Sancho de Nauarra, el que dixieron el Mayor, fue padre del rey don Fernando de Castiella et del rey don Ramiro de Aragon. De cabo, el rey don Fernando, fijo del rey don Sancho, fue padre del rey don Alffonsso que gano Toledo; et este rey don Alffonsso fue padre daquella reyna donna Vrraca, mugier que era deste rey don Alfonsso de Aragon. De la otra parte aquel rey don Ramiro de Aragon fue padre del rey don Sancho que cerco a Huesca, et este rey don Sancho fue padre deste rey don Alffonsso que era casado con esta reyna donna Vrraca. Et desta guisa et por esta cuenta la reyna donna Vrraca de Castiella et el rey don Alffonsso de Aragon eran segundos cormanos; et tal casamiento como este non suffrie la eglesia que ualiesse, nin los dexaua seer en uno a los que en estos grados de parentesco tan propincos se casauan. Et por ende dixiemos que el rey de Aragon, temiendo que este casamiento non ualdrie porque eran tan parientes ell et la reyna, que diera los castiellos et las fortalezas de Castiella a tener a sus aragoneses. En tod esto el conde don Per Anssurez, pero que crio a la reyna donna Vrraca, mal gelo gradescio ella, ca despues que murio el rey don Alffonsso, su padre, tolliole la tierra esta reyna donna Vrraca a este conde don Per Anssurez que la criara. Et este rey don Alffonsso de Aragon non touo por bien lo que la reyna fiziera contral conde; et porque era ella muy atreuuda en esto et en otras cosas, el rey metiola en un castiello que a nombre Castellar et touola y guardada; et torno la tierra al conde don Per Anssurez, et el fizol omenaie della. La reyna con grand pesar que ouo porque assi la tenien guardada, llamo ella a algunos caualleros de Castiella; et ella et essos caualleros fablaron con aquellos que la guardauan, de guisa que la reyna salio del castiello et tornosse pora Castiella. Mas los ricos omnes de su regno, quando sopieron la su uenida, non touieron por bien porque assi uiniera sin plazer de su marido; et tornarongela alla acompannada muy onrradamientre. Desi mas adelantre, quando el rey entendio que la reyna non andaua a ssu plazer nin como el querie, aduxola fasta Soria, et dexola y en lo suyo, y quitosse della. Et la reyna fuesse luego poral conde don Per Assurez, et guiosse por su conseio. Estonces fizo ella sus cortes por consseio de don Per Assurez, et dixo a los castellanos quel diessen la tierra que tenien de mano del rey de Aragon. Los castellanos estonces, por complir su lealdad et el debdo que deuien a ssu sennora natural, dieronle la tierra todos, cada uno lo que della tenie; mas fueron muy sannudos, et touieronse por muy ahontados porque el rey de Aragon dexara daquella guisa a la reyna su sennora, et sobrepusiera los aragoneses en Castiella; et los castellanos tiraronse de su uassallaie | *F.259 v.* del rey, et la tierra que tenien del dieronla toda a la reyna donna Vrraca su sennora natural. Estonces el conde don Per Assurez, uestido de buenos pannos de escarlata, et el en buen cauallo blanco todo, et una cuerda en su mano, et acompannado apuestamientre, cogiosse et fuesse poral rey de Aragon a quien el fiziera pleycto et omenaie por la tierra que del touiera; et assi como llego, desque uio al rey, dixol assi, la corte llena: «Rey don Alffonsso, uenido so a uos a la uuestra mesura, como uos et uuestra corte ueedes que yo uengo. La tierra que me uos diestes, dila yo a la reyna donna Vrraca, mi sennora natural; mas do a uos las mis manos et la boca et el cuerpo que uos fizieron el pleycto et ell omenage; et euad a mi todo aqui. Et uengo a uos con esta soga en mi mano, pora que me matedes o que fagades de mi lo al que uos quisierdes a uuestra mesura». Aqui cuenta la estoria que el rey, con sanna que auie de la reyna, aun mas que de lo quel fiziera el conde—de darle la tierra que tenie del, que ella le auía tollido, segund auedes oydo, et le fiziera el conde omenaie della—quisiera luego fazer iusticia del; mas consseiaronle sus ricos omnes et su corte que lo non fiziesse por ninguna guisa, nin dannasse por ello su buena fama nin su buen prez; ca pues que el conde guardara lealdad a su sennora natural, et a el daua su cuerpo a muerte et a iusticia o a lo al que el quisiesse, que cumplie su debdo all un sennorio et al otro, assi como conuinie. Et fue este fecho muy loado de todos a don Per Assurez, et diol el rey don Alffonsso sus donas, et onrrol mucho, et enuiol muy onrradamientre et sin danno.

4 de Na. el *(falta en O)* q. di. el Ma. fue *FO*, de Castiella fue *E y añadido sobre el renglón* de Nauarra *en letra posterior*, de Nauarra fue *I*.—14 *E dice* Sacho.—16 Vrra *dice E*.—20 los *FO*, le *E rayado con la misma tinta del copista*.—24 cas. *IFO*, parentesco *E*.—26 ten. *F*, tan|ner *E corregido* tener.—31 *E repite* donna.—38 et torno la... don *(falta en O)* Pero An. et el *(falta en F)* fezole o. della *FO*, *falta en EI*.

21 to. bl. *FO*.—26 ansy por corte Rey don *FO*.—33 euad (euat *O*) me aqui to. *FO*.—36 *E* quisietdes.—40-42 que ella... et le (*falta en F*) fiz. el c. o. della *F*, *semejante O*, *falta en EI*.

966. Capitulo de como el rey de Aragon uençio a los castellanos et a los gallegos, et de la muerte del conde don Gomez de Cam de Espina.

Castiella et Leon estando sin gouernador qual le deuien auer, finado el rey don Alffonsso, que gano Toledo, leuantosse contienda entre castellanos et leoneses et este rey don Alffonsso de Aragon. Los castellanos, pesandoles mucho de lo que la reyna donna Vrraca su sennora diera las fortalezas et los castiellos al rey de Aragon, et el a sus aragoneses, et las non tenien ellos que eran sus naturales et las deuien auer, trabaiaronse de passar por qualquier manera que pudiessen a essos castiellos et a essas fortalezas, que los aragoneses tenien, pora ganarlos dellos; ca por esta razon, quier de la una parte, quier de la otra, el regno era muy maltrecho, segunt la estoria cuenta. Et pues que la reyna se partio del rey de Aragon et moraua ya en Castiella, el conde don Gomez andaua por casar con ella, assi como oyestes que fuera fablado en tiempo del rey don Alfonsso. Et entretanto, en andando en *F. 260* ello, la reyna consintiosse al conde | en poridad, mas non por casamiento. Et pero el conde don Gomez, teniendosse por seguro del casamiento por esto que auie ya con la reyna, andaua ya por el regno como por mayor et por sennor, et echaua de la tierra los aragoneses quanto el podie. Et ouo en la reyna donna Vrraca un fijo a furto, a que pusieron nombre por ende Fernan Furtado. Et el conde don Pero de Lara otrossi gano estonces en poridad ell amor de la reyna, et fizo con ella lo que quiso. Et estando assi el regno en desacuerdo et en contienda, el rey de Aragon, que sopo esta razon et tenie el los mas fuertes lugares de Castiella, saco luego su hueste, et ueno apoderado, et entro por el regno de Castiella. Los castellanos estonces, pues que sopieron la su uenida, ayuntaronse al conde don Gomez et salieron con el contral rey, et ayuntaronsse todos en Camp dEspina, que es cerca Sepuluega, segund dize la estoria, et pararon sus azes. Et los castellanos ordenaron las suyas de esta guisa: en la primera az, que era la delantera, pararon la senna de la reyna et dieron al conde don Pero de Lara por cabdiello et mayor dessa aç; en la postremera aç ordenaron que fuesse el conde don Gomez por mayor; et en las contaneras, ordenaron sus azes otrossi, mas non cuenta la estoria las cauallerias dellas nin sus cabdiellos. Et quando se començaron de ferir de amas las partes unos con otros, luego en los primeros colpes desenparo el conde don Pedro la senna, et aun dize la estoria que la echo, et saliosse del campo et fuesse pora Burgos do la reyna estaua estonces. Mas el conde don Gomez con los otros castellanos fincaron en la batalla lidiando muy fuerte; mas pero al cabo uenciolos el rey de Aragon, et fue y muerto el conde don Gomez, et matol el conde don Henrric. Et un cauallero de los de Olea que traye la senna del conde don Gomeç, mataronle el cauallo, et cayo ell en tierra; et alli o yazie, cortaronle las manos, et pero leuantosse, et teniendo la senna con los braços, llamaua muy de rrezio: «Olea!, Olea!» En cabo fueron uençudos los castellanos, et murieron y muchos dellos, et de los aragoneses muchos ademas. Los aragoneses, pues que uencieron la fazienda, passaron Duero et cogieronse Campos adelante, et fueronse pora Leon, quemando et astragando quanto fallauan. Et magar que uençieran et auien la tierra corrida et robada, el rey de Aragon metio mano a las eglesias, et leuo ende el tesoro que los reyes et las reynas dieran y: oro et plata et piedras preciosas et muchas otras noblezas, et uendio los heredamientos et los donadios de lo que los reyes las enrriquescieran. Et desto peso mucho a Dios et a los omnes. Et el rey cuedaua que ell heredarie dalli adelante los regnos de su mugier la reyna donna Vrraca; et el | rey passo mas ade- *F. 260 v.* lante por el regno; mas los leoneses et los gallegos, con ell inffante don Alffonsso, fijo del conde don Remont et de la reyna donna Vrraca, salieron a el entre Leon et Astorga, a un logar que dizen * Via dAngos, et lidiaron, et fueron uençudos los leoneses et los gallegos, et muertos muchos dellos et otrossi de los aragoneses. Et tornosse esse rey de Aragon por Castiella, et corrio et astrago quantos fallo que ayudauan al conde don Pero; et segundandolos ell, encerraronsele en Monçon con la reyna donna Vrraca que era y; et preso y el rey algunos dellos; et desi fuesse pora su tierra, auiendo uençudas estas dos lides como auemos dicho. De la

2 et a los g. et a los asturianos et de *F*.- 8 q. g. To. *FO*, *falta en EI*.—15 por qual ma. que *F*.—18 ganarlas *FO*.—23 Go. de Cam dEspina and. *FO*.—24 en dias del *FO*.—26 re. consintiendo al *F*.

2 or. sus a. ot. *FO*, sus a. or. ot. *E*, sus a. otr. *I*.—30 pl. et pi. *F*, pl. pi. *E*.—32 de que los *F*, de los que los *O*.—34 rey *EO*, rey de Aragon *F*.—41 di. Carrera dAug. *E punteado* Carr. *é interlineado de letra diferente* Via, di. Vra dAugos *I*, di. Carrera de Vgos *F*, di. Carrera de Aguas *O*.—46 quantos fa. que *O*, quanto fa. de los que *EF*.

otra parte el conde don Pedro, atreuiendosse en la priuança que auie con la reyna, mas que non conuinie, et cuedando casar con ella, pues que el conde don Gomez de Cam de Espina era muerto, metiosse el en el regno por mayor que todos, et mandaua et uedaua como rey. Mas los otros altos omnes del regno, pesandoles mucho del mal prez et la mala fama de su sennora, fueron contra el, et non conssintieron que se fiziesse este casamiento. Et aquellos por quien el casamiento se estoruo et se non acabo fueron estos dos que contrallaron mas que los otros: don Gomez de Maçanedo et Gutier Fernandez de Castro; et touieron por bien que alçassen rey a don Alffonsso, fijo desta reyna donna Vrraca et del conde don Remond, que criauan en Gallizia. Et teniendolo todos por bien, alçaron rey al sobredicho ninno don Alffonsso; mas contrallauale la reyna su madre et el conde don Pedro de Lara; et ayudandol muy bien sus vassallos, echo de tierra al conde don Pedro, et çerco a su madre la reyna en las torres de Leon. Mas ouo en pos esso abenençia entre la madre et el fijo, et ell abenencia fue tal que touiesse ella pora si lo que quissiesse, et lo al que lo ouiesse el fijo. Et pues que tal abenencia et paç andido entre madre et fijo, maguer que este rey don Alffonsso era muy ninno, por tod esso non finco de yr el muy de rrezio contra los aragoneses que tenien aun los mayores logares et meiores de Castiella. Et assi fue em pos esto, que por esta razon este rey don Alffonsso, fijo del conde don Remond et desta reyna donna Vrraca, saco muy grand hueste de Gallizia et de Asturias et de Leon et de Castiella pora yr sobre las fortalezas que los aragoneses tenien en Castiella pora librarlas dellos. Et sopo esto el rey de Aragon, et uinie con su hueste por tierra de Nagera. Mas los obispos et los abbades et los otros prelados de Castiella et de Leon et de Aragon, quando uieron que este desacuerdo era entre los reyes et los regnos de los cristianos, et podrie dar carrera a los moros pora perderse la tierra
F. 261 por ocasion, assi como contesçiera en tiempo del rey Rodrigo, ayuntaronse et fueronse meter entre amos los reyes a pedir merçed a ellos, et a los altos omnes en que era el recabdo, que non lidiassen; et a los altos omnes, que metiessen paz et abenencia et acuerdo de bien entrellos. Et acordaron ellos otrossi obispos et abbades, quando bien ouieron catado, que el rey don Alffonsso de Castiella, porque era ninno et non le uinie desondra nin abaxamiento ninguno, que rogasse al rey de Aragon quel dexasse su regno en paç, ca de derecho non gele podrie retener, et que el apareiado era de obedesçerle et ayudarle assi como a padre. Et fueron obispos et abbades et sus clerezias con esta mandaderia al rey de Aragon. Et el rey de Aragon, quando aquello oyo, plogol mucho con aquellas palabras tan buenas et aquella omillança tan manna del rey don Alffonsso de Castiella et de Leon, et respondio a ello ell otrossi como buen rey et mesurado, et dixo a los obispos et a los abbades assi: «Gradescolo a Dios que esto metio en coraçon a mio fijo don Alffonsso; et si ell esto antes me lo ouiesse enuiado dezir, nunca me yo en al parara, nin me ouiera el por enemigo, mas por ayudador poral o mester fuesse. Et pues que agora gracia et amor me demanda, non le quiero tener nada de lo suyo, et daqui adelante ge lo dexo todo». Estonçes mando el a todos aquellos que tenien villas et castiellos de su mano en Castiella o algunos otros logares, que los dexassen luego al rey don Alffonsso de Castiella. Et alli firmaron pazes et amor entressi, que despues non ouo entrellos guerra nin desamor ninguno. Et fue luego el rey don Alffonsso de Castiella et de Leon entregado de todos sus castiellos et de toda su tierra. Et tornosse cada uno de los reyes con sus compannas a su tierra et a ssu regno, loado a Dios, sin todo peligro de sus yentes. Aquell don Alffonsso rey de Aragon, estando en partirse dalli, llegol mandado que uiniera poder de moros quel entrauan en la tierra; et el, con pesar que ouo ende, fuesse luego pora alla, et fallolos en un logar que a nombre Fraga, et ouo alli fazienda con ellos; et el, que de lieue nunqua fuera uençudo, fuelo alli. Et dizen quel contescio esto por los thesoros que* tomo ell de sant Esidro et de las otras eglesias de Leon; et porque se quiso Dios uengar del, fue el alli uençudo en aquella fazienda et muerto. Sobreste auenimiento de la muerte quel alli contescio, dizen unos que non parescio mas uiuo nin muerto; otros di-

4 Can dEsp. *O*, Val de Esp. *EIF*.—7 *Aqui comienzan FO el primer capitulo del reinado de Alfonso VII*.—26 tomase *FO*.—33 esto *F*, esta *E*.—48 Ro. ay. *O*, Ro. et ay. *EF*.

19 ell (*la* 1 *sobre rasp.*) *E*. *falta en FO*.—22 *En E se raspó la* 1 *de* poral *y se interlineó* le *después de* mester; para do a el menester fu. *F*.—28 los *FO*, lo *E*.—31 el *F*, al *E*.—43 de lleue *F*, de lueñe *O*.—48 *Desde* Sobr. *hasta el fin del capitulo está tachado en E y se punteó* muerto *poniendo al margen* perdudo *en letra diferente de la del* perdudo *y demás enmiendas de la página 476 b 5; I omite lo tachado en E, acabando con las palabras* fazienda et perdido.

zen que parescio, et fue enterrado en Montaragon, mas que los cristianos le remeyeron de moros. Otros dizen aun, ca muchas fueron las asmanças de los omnes sobre la muerte daquel rey, dizen que uiuo salio de la batalla, et que se fizo romero, et despues a grand tiempo que se mostro, et muchos de *F. 261 v.* Castiella et de Leon | et de Aragon que uisquieran con el, affirmauan que aquell era el rey don Alffonsso de Aragon, et acordauanse de muchas cosas que les el dizie et de muchas consseias que ouieran con ell; et despues que el rey don Alffonsso de Aragon, fijo del conde Remond de Barçilona, que regnaua en Aragon quando el se mostro, uio quel creyen la yente et los caualleros et se le llegauan muchos yl crescie el poder de dia en dia, teniendo quel non uiniesse ende mal, esto es contienda sobrel regno, et aun por ocasion perderle ayna, un dia mandol prender et matarle. Et algunas estorias cuentan quel enforcaron como a falssario. Ell arçobispo don Rodrigo de Toledo dize, por auentura por affremosar la palabra, que murio colgado. Agora dexa aqui la estoria las otras razones et torna a contar deste ninno don Alffonsso rey de Castiella et de Leon, que fue despues emperador de Espanna, assi como lo contaremos nos agora aqui.

Del regnado dell *seteno don Alffonsso rey de Castiella et de Leon el que fue despues emperador de Espanna, et regno xxvii despues del rey don Pelayo.

968. *Capitulo del comienço deste rey ell *seteno don Alffonsso, et de los sus fechos.*

Començo a regnar este *seteno don Alffonsso rey de Castiella et de Leon, fijo de don Remond, conde de Tolosa, et de donna Vrraca, reyna de los regnos sobredichos, en la era de mill et cient et XLVI annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et cient et VIII annos; et regno este rey don Alffonsso, entre rey et emperador, LI anno. Et regnara su madre la *F. 262* reyna | donna Vrraca despues de la muerte del rey don Alffonsso su padre, el que tomo Toledo, quatro annos. Et cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et diz en la estoria que fizo de los reyes de Espanna et de sus fechos, que fue este don Alffonsso, fijo de la reyna donna Vrraca, varon muy bueno et muy largo, muy dador, muy mansso, sesudo et libre en las cosas que eran de fazer; et diz que en los sus tiempos del fueron los sus regnos abondados de varones muy buenos, condes et grandes omnes et otros caualleros franques et libres en armas, con quien començo el grandes et altos fechos, et acabolos con mucha buen andança. En so comienço fue luego et çerco la çipdad de Coria, et tomola et fizo y, con don Bernaldo primas de Toledo, obispo que ouiera y en tiempo de los godos, et era ya desfecho dend obispo et la su dignidad, et torno este rey don Alffonsso essa çipdad en obispado, et pusieron y, ell con el primas, obispo con todos los derechos que deuie auer. Et refizo la çipdad, et dexola bien afforțalada como se deffendiesse de los moros; et el fue adelant con su hueste, corriendo et crebantando et robando tierra de Luzenna, que son las riberas de Guadiana, ganando de los moros las fortalezas et de la tierra todo lo mas. Et entretanto, esse onrrado primas don Bernaldo, ordenadas las eglesias de la prouinçia et de su primacia con ordenanças de sanctos fechos que plazien a Dios, adolesceo terçero dia de las nonas del mes de abril, esto es, III dias andados ya desse mes, et andados otrossi ya XIII annos del regnado deste rey don Alffonsso; fallesciendo ya ell poder de la natura de la uida en el onrrado primas don Bernaldo, passosse alli deste mundo et fuesse a Jhesu Cristo. Et mandosse leuar a la çipdad de Toledo, et enterrar en la eglesia de Sancta Maria, la que el con el rey et con la reyna fizieran o era la meçquita de los moros antes; llorando todos por el, diziendo: «padre, a quien nos dexas et a quien nos desanparas?». Visco este primas don Bernaldo en su arçobispado XLIIII annos, et fue el titulo del su luziello escripto desta guisa en latin por estos viessos:

Primo Bernaldus fuit hic primas uenerandus;
Huic successit Raymundus, episcopus Oxomenssis.

Et quiere esto dezir en el lenguaie de Castiella desta guisa: «Este onrrado don Bernal-

2 redemieron *F*, redimieron *0*.—11 muchas conseias *E0*, muchos conseios *F*.—13 fi. del c. Re. (don Re. *0*) de Bar. *F0*, su fijo *E*.—14-15 q. (q. el *F*) reg..... qua. (estonces qua *0*)... most. *F0*, *falta en E*.—17 teni. *E0*, temiendo *F*.—18 non *EF*, *falta en 0*.—21 matarle *EF0*.— 31 dell ochauo *E*, del octauo *F*, *en F este epigrafe va á la pág. 648 a 7*.—36 ell ochauo *EFI*.—39 este ochauo *EFI*, ochauo *también 0*.

3 bu. *(falta en 0)* et muy ligero et muy lar. *F0*.—4 dador *EF*, fuerte e muy piadoso *0*.—12 Co. que se perdiera luego que fue muerto el rey don Alfonso su abuelo et teniendola çercada prisola et fezo y *F*, *semejante 0*.—15 obispo *EF*, *en E sobre raspado*.—23 Guadi. *0*, Guadalqueuir *EIF*.—28 adolesçio *F0*.—38 mecquita *E*, mezq. *F0*.—40 quien nos dexades et a qui (et porque *0*) nos desanparades *F0*.—46 Bernardus *F0*.—47 *0 suprime esta linea de EIF, pero no su traducción abajo.*

do fue primeramente primas en Toledo». Dize adelante: «empos este primas don Bernaldo ueno a Toledo por arçobispo et por primas don Remondo, obispo de Osma». Va adelant la estoria en su razon et cuenta como este rey don Alffonsso, corriendo los moros por tierra de Toledo, cometio luego muy de rre- *F. 262 v.* zio a Calatraua, que era eston|ces del regno de Toledo, et çercola et touola çercada luengo tiempo, combatiendola et guerreandola todauia cutianamientre, et en cabo prisola con engennos. Et otorgo y luego a don Remondo, primas de Toledo, la eglesia della con muchas possessiones, esto es, con muchos donadios et muchas heredades de que la enrriquescio, et las decymas de las rendas del rey et de los sus derechos de la villa en que era la mayor fuerça; et de las fortalezas de la villa, las unas dio a essa eglesia, las otras las que quiso retouolas pora si, et algunas de las otras derribo et yguolas con el suelo porquel non pudiessen fazer mal dellas los moros. Gano dessa yda este rey don Alffonsso demas a Alarcos que es y luego, non aluenne de Calatraua, que era estonçes algo; et gano otrossi a Caracoy et al Pedroch et a Sancta Offimia et a Mestança et al Alcudia et Almodoual. Et de como guerreaua a los moros cutianamientre et a espesso, todas las cosas se le dauan llanamientre et sin todo estoruo de moros nin de otra parte, onde se llamaua ya aquellos dias en sus letras «rey de las Espannas». Mas porque en essos dias otrossi se començaua a leuantar a seer por si ell regno de Portogal, departiremos aqui en este logar del comienço de los sus reyes et desse regno.

969. Capitulo del comienço dell llinage de los reyes de Portogal et del so regno.

Porque los de tierra de Portogal començauan a esta sazon primero a querer seer sennores de su tierra et auerla apartada de otro sennorio, et auien ya estonçes conde con quien se mantenien, pero non sin el sennorio del rey de Leon, et entendien a uenir a auer rey por sy—et ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, que compuso esta estoria de los reyes de Espanna, et los otros sabios estoriadores que della fablaron, teniendo que este era logar conuiniente pora enxerir aqui la estoria del regno de Portogal et de los sus reyes de quando començaron a seer, et que comienço ouieron—queremos nos aqui fablar del comienço dessos reyes. Et dize ende assi ell arçobispo don Rodrigo: Los moros estauan muy apoderados de toda tierra de Portogal fasta en Gallizia; mas ell conde don Henrric, aquel de quien dixiemos quel diera el rey don Alffonsso de Castiella et de Leon su fija donna Teresa por mugier, seyendo esse conde don Henrric buen uaron et derechero et libre en armas et en las otras cosas que de fazer eran, et uaron temiente a Dios, començo yaquanto de reuellar en cosas contral rey don Alffonsso, su suegro, atreuiendosse en que era casado con su fija et auiendo tamanno debdo con el. Et tenie el ell condado de Portogal con su otorgamiento | del *F. 263* rey don Alffonsso, et este conde auiel fecho omenaie que se nunqua leuantasse contra el; et desto dize ell arçobispo don Rodrigo que connosçio bien este conde don Henrric a este rey don Alffonsso el omenage quel auie fecho et como tenie del el condado, et que desto nunqua le erro nil fallescio dello, en todo el tienpo de la su uida, que gelo non guardasse muy bien. Et fue este conde don Henrric natural de tierra de Costantinopla, et cormano del conde don Remondo, padre dell emperador, et caso, como dixiemos, con donna Teresa, fija daquel rey don Alffonsso, la que este rey don Alffonsso fiziera en donna Xemena Munnoz su amiga, duenna de alta guisa. Este conde don Henrric, bueno ell por si como auemos dicho dell, et esforçado et atreuudo por las altas sangres onde uinie, esforçosse en armas, et echo de la tierra de Portogal los moros quanto mas et meior et el mas ayna pudo, llegando a ssi ell sennorio apartado, et razonandol pora si solo; ca fasta alli ell et su yent, aquella poca de cristianos que auie aun en Portogal, a hueste uinien et a corte al rey de Leon, segunt que les era mandado. Mas la bondad del rey don Alffonsso, et mas la negligencia, esto es, desden de tener y oio, segund dize ell arçobispo, et la uoluntad que auie el rey don Alfonsso de onrrar a aquel conde don Henrric como a yerno, si esse conde ganaua tierra et acres-

21 et egualolas con el fuego fasta el suelo *F*, et las fizo ygresias del sue. *O*.—24 Alarcos *EFO*.—26 Caracuy *F*, Caracucy *O*.—a Pedroche *O*, Alpedroche *F*.—Sant Ofimia *FO*.—27 a Metançia *EI*, a Matança *F*, Amestança *O*.—43 auerla *FO*, auer *EI*.—46 ent. *EI*, contendian *F*, bollesçien *O*.

17 con el *FI*, con coi *F*.—Et teniendo el el cond. de Por. *F*, et tenie la tierra *O*.—18 del *EIFO*, *en E raspado*.—19 auiale *F*, auie (?) *E raspado el final*, avya *I*.—28 Co. *EF*, Besanzion que es Co. *O*.—34 gui. segund lo auemos dicho suso en esta estoria en el comienço del regnado del rey don Alfon el que gano Toledo que fue padre desta doña Teresa Ese co. *F*, *semejante O*.—39 ll. ansy (asi *O*) el *FO*.—45 esto es *falta en O*, *no en F*.—de te. y o. *falta en FO*.

cie en su sennorio, el rey don Alffonsso nin cataua por ello nin fazie y fuerça. Et el conde gano de los moros la tierra, tanto que cobro et refizo las siellas catedrales de los obispos que fueran en tiempo de los godos, et estauan ya desbaratadas de los moros et yermas et desfechas: Viseo, Lamego, et la villa que dizen Portogal. Et los obispos, que este conde don Henrric y fizo desta uez, fueron consagrados del primas de Toledo. Et aun en su tiempo deste conde don Henrric fue el primero obispo de Coymbria consagrado Burdino, aquel de quien auemos dicho ante desto. Sobre esto cobro et refizo la çipdad de Bragana, que estaua aun desbaratada por las muchas correduras de los moros, et cobrola el con grand femencia et muy acuciosamientre, et fue cobrada et refecha et tornada all antigua dignidad por don Bernaldo primas de Toledo; et en aquella siella de Bragana conssagro otrossi esse primas don Bernaldo por arçobispo dend a don Giraldo capiscol de Toledo, de quien auemos dicho, el que fue despues sant Giraldo. Et aquel conde don Henrric dio a cada unos destos obispos las çibdades de sos obispados con buenas cartas de como les daua aquellas villas et cipdades en donadio; et esto fizo el conde por razon de donna Teresa su mugier que gelo rogo et gelo demando; et la condessa | *F. 263 v.* donna Teresa pidio otrossi estos donadios al conde don Henrric en razon que era ella fija del rey don Alffonsso et que auie y derecho. Et esta donacion fue fecha de todas las otras çipdades de Portogal, segund dize ell arçobispo don Rodrigo, sinon de Coymbria, que era estonces tenida en Portogal por çipdad real. Este conde don Henrric fizo en aquella donna Teresa su mugier un fijo, que dixieron don Alffonsso, que despues de la muerte del conde don Henrric, su padre, heredo el sennorio del condado, et de comienço dizienle «duque de Portogal». Et este duque don Alffonsso caso con donna Almofalta, fija del conde de Maurien, et fizo en ella un fijo que dixieron don Sancho et una fija a que llamaron donna Vrraca. Et a esta donna Vrraca tomo despues el rey don Fernando de Leon por mugier et caso con ella, et fizo en ella un fijo que dixieron don Alffonsso—et del linage deste departiremos adelant mas—et fizo en ella otrossi una fija a que llamaron donna Teresa, et esta caso con don Felippo, conde de Frandes et de Hanno; et esta donna Teresa murio sin fijo. Et aquell otro don Sancho fijo de don Alffonsso duque de Portogal, caso con donna Dulçe, fija del conde don Remond de Barcilona et de donna Vrraca reyna de los aragoneses, et fizo en ella a don Alffonsso, que heredo ell regno empos el. Et este don Affonsso caso con donna Vrraca, fija del muy noble don Alffonsso rey de Castiella, et fizo en ella un fijo, que dixieron don Sancho, et fue rey de Portogal—et deste dize ell arçobispo don Rodrigo en esta estoria que esse rey don Sancho regnaua en Portogal aun quando ell esta estoria fazie en latin—et esse don Alffonsso fizo otrossi en donna Vrraca otro fijo que ouo nombre don Alffonsso, et este caso con donna Matilla de Francia, condessa de Bolonna, et por esta donna Matilla ouo este don Alffonsso el condado, et dixieronle conde de Bolonna. Aun ouo aquell don Alffonsso rey de Portogal en aquella su mugier donna Vrraca otro fijo, que fue el tercero, et dixieronle don Fernando; este caso en Castiella con donna Sancha, fija del conde don Fernando. Aun ouieron esse rey don Alffonsso et essa reyna donna Vrraca, despues destos fijos, una fija que ouo nombre donna Leonor; esta donna Leonor caso con el rey de Dacia —et este regno de Dacia dizen de otra guisa Danas Marchas—et murio alla esta donna Leonor sin fijo. Et aquel rey don Sancho de Portogal de quien auemos dicho, sin don Alffonsso cuya generacion es ya dicha, ouo otro fijo que dixieron don Pedro; este don Pedro caso con fija de Armengaut, | conde de Vrgel; *F. 264* et esta fija del conde de Vrgel non ouo fijo et murio assi. Aun ouo aquel rey don Sancho de Portogal, despues destos, otro fijo que dixieron don Fernando, que caso con la condessa de Flandres; mas esse don Fernando, ante que fiziesse fijo, murio. Otrossi ouo aun otra fija que dixieron donna Teresa, et desta dize el arçobispo don Rodrigo et don Luchas obispo de Tuy, que se ayunto a don Alffonsso, rey de Leon, mas non por casamiento, et fizo en ella un fijo, que llamaron don Fernan-

8 Portogal *EF*, *en E raspado* gal *y antepuesta una* o.—17 hemencia *F*.—21 *E dice* cossagro.—22 Giraldo *FO*, Guirar'llo *E*, Guirarlo *I*.– 24 Gir. *FOI*, *en E interlineado de letra diferente sobre* Bernaldo *del copista*.—27 ci. en *FO*, ci. de sus obispados con buenas cartas en como les daua aquellas en *E*, *tachadas unas lineas que se omitieron en I*.—31 pi. estonces don. *F*.—44 Almofalta *EI*, Almofalla *F*, Mofalfa *O*.—de Mauriem *F*, don Malrique *O*.

4 Hanno *E sin tilde*, Amon *F*, *falta en O*.—10 don Al. *FO*, *falta en E*.—17 lat. et ese *FO*, lat. *(falta en I)* et aquel don Alffonsso rey de Portogal que caso con donna Vrraca fija del rey don Alffonsso de Castiella et fizo en ella a don Sancho rey de Portogal et esse (este *I*) *EI*.—20 Matiella *FO*.—21 Bo. *EF*, Boloña de Picardia *O*.—este don *O*, este rey don *EF*.—33 Da. Ma. *EF*, Dunas Marchas *I*, Denamarca *O*.—34 aq. segundo rey *FO*.—38 Armenguat *E*, Argmenguad *F*, Armengaldo *O*.—47 a don *EFO*.—49 en ella *EFO*.

do, et fijas donna Sancha et donna Dulçe; et finados don Fernando et donna Sancha, finco donna Dulçe donzella por casar. Agora tornaremos a la estoria del duque don Alfonso, primero rey de Portogal.

970. El capitulo de las estrannas et nobles batallas que fizo et uençio don Alffonsso rey de Portogal.

Pues que departimos ya assaç de las generaçiones de los principes de Portogal, segund que las dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo et el sabio don Luchas de Tuy, tornaremos agora a departir del duque don Alffonsso como llego a llamarse rey. Este don Alffonsso, assi como cuenta ell arçobispo, fue libre et fuerte en las cosas que eran de fazer; et este fue el primero que en Portogal se llamasse «rey», seyendo dantes dicho su padre «conde» et el «duque». Este don Alfonsso gano del papa Eugenio el tercero muchos priuilegios de franquezas et muchos perdones pora en su tierra; et por esta razon acabdar, fizo el su regno pechero dell apostoligo, pora darle cadanno auer connosçudo. Este rey don Alffonsso fizo en Coymbria el monesterio de Sancta Cruç, et enriquesciol de muchos donadios et de muchos heredamientos; et fizo y otrossi otro monesterio a que puso nombre Alcobaça, et a este enrriquesçio mucho mas de villas et de otras pueblas et de otros heredamientos et derechos que eran del rey et los dio a aquel monesterio. Este rey don Alffonsso gano de moros a Sancta Aren, Sintria, Vlixbona, Euora, Alanquer, et muchos otros logares que fueron et son a pro de la tierra et de cristianismo. Et esto gano este rey don Alffonsso de moros por su esfuerço et fuerça de armas; et maguer que las çibdades et las pueblas dichas auien yazido yermas et desertidas de luengo tiempo ya, poblolas el de nueuo et affortalesciolas de muros por que se pudiessen tener bien contra moros et deffenderse dellos muy bien et non dar por ellos nada, et sobresso allongarlos de si con mucha mala uentura pora ellos. Este rey don Alffonsso otrossi se atrouo a lidiar con el rey don Fernando de Leon, et fue y uençudo este rey don Alffonsso et preso; mas el rey don Fernando era piadoso et soltole luego de la prision et diole a los suyos. Et despues desso a tiempo, enfermo este rey don Alffonsso de | Portogal *F. 264 v.* et fino en lo suyo, et murio su muerte, et enterraronle en Coymbria en el monesterio de Sancta Cruç, el que el fiziera. Agora diremos aun aqui alguna cosa de los reyes de Portogal que uinieron empos este rey don Alfonso.

971. El capitulo del regnado de don Sancho ell segundo rey de Portogal et de los sus fechos.

Finado aquel rey don Alffonso primero de Portogal, heredo empos el ell regno don Sancho su fijo, de quien dixiemos ya. Este rey don Sancho, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, varon fue de grand sabiduria, et noble et libre de las cosas que eran de fazer. Este rey don Sancho fizo muchas batallas contra moros, et como era de grand coraçon, fue et çerco a Silues, que era estonces noble çipdad, en el Algarue de occidente de Espanna, et vinieronle ally de parte de Françia por mar muchos batalladores et omnes de armas, et al cabo priso la çipdad et fizola luego obispadgo, et alço y siella cathedral; et en esta çipdad es la siella obispal daquel obispado. Mas despues desto, por fuerça de moros que uinieron sobrella, fueron essos primeros probladores maltrechos de los moros, et la cipdad tornada so el sennorio dellos, et echada dend la onrra de Dios et de la eglesia. Otrossi empos esto, poblo este rey don Sancho muchos logares que son aun oy, segund dize ell arçobispo don Rodrigo, so el sennorio del rey de Portogal; mas estos logares non lo sabemos nos. Otrosi poblo Coua Julian a que el pueblo dize Couellana, poblo la Guardia, poblo Mont Sagro et el Puerto de las Muelas, et Torres Nueuas et muchos otros logares, dond finco el regno de Portogal ensanchado. Desi adolescio este rey don Sancho, et tanto le duro la dolencia, que fino ende. Et enterraronle en el monesterio de Sancta Cruç de Coymbria çerca su padre.

972. Capitulo del regnado del rey don Alffonsso, terçero rey de Portogal, et de los fechos del su tiempo,

Muerto el rey don Sancho de Portogal, heredo el regno su fijo don Alffonsso. Este rey don Alffonsso en su comienço fue muy

1 et dos fi. *FO.*—4 don Alf. pr. (Enrriquez que despues fue el pr. *O*) rey de Por. *FO*, *falta en EI.*—24 et para acabar esto del papa fezo el su *FO*; *E repite* fizo.—33 del regno et *F.*—35 Sant Arem *F.*—36 Lixbona *F.*—40 los pueblos dichos *F.*—41 yermas *EO*, yermos *F.*—destruydos *F.*—43 *Antes de* mu. *puso E en fin de linea* mur *y tachó.*

21-24 en el Alg... priso la çi. *F*, *semejante O*, *falta en E.* —35 Port. *O*, Françia *EF.*—36 nos *E*, todos *O*, nos nin los cuenta el arçobispo don Rodrigo *F.*—Otr. *FO*, *falta en E.* —Julia *EFO.*—38 Sagro *F*, Sagrio *E*, Suguo *I.*

buen cristiano, mas en su fin fue fecho mucho a su uoluntad; pero este rey don Alffonsso gano de los moros Alcaçar, que es muy fuerte castiello, et gano otrossi otros muchos castiellos que fueron todos metudos so la fe de Cristo et de los cristianos. Despues desto, este rey don Alffonsso, quando ueno a tiempo que uio que se morrerie ya, escogio pora si sepoltura en el monesterio de Alcobaça; et mandosse enterrar y, et yl enterraron. Despues deste rey don Alffonsso, terçero rey de Portogal, regno don Sancho, su fijo, et fue quarto rey de Portogal. En los dias deste rey
F. 265 don Sancho fueron conqueridas | Jurmenna et Serpa et muchos otros castiellos de moros, et conquiriolos este rey don Sancho por batallas que dio a los moros con sus cristianos, et los uençio, et leuo dellos los castiellos. Aqui dize ell arçobispo don Rodrigo, et fabla y como si la cosa fuesse en aquel tiempo en que el la estoria componie, et diz: «aquel rey don Sancho, aun oy es», et razonalo assi, que por aquell «oy» que el aqui pone, que entendamos fascas que era aquel rey don Sancho en aquel tiempo en que el esta estoria fazie en el latin; ca assi era a aquella sazon este rey don Sancho; et dize otrossi adelant ell arçobispo: «Dios enderesçe las carreras del», esto es, deste rey don Sancho. Aun razona aqui desta guisa ell arçobispo don Rodrigo—et esto dezimoslo nos con el—que por razon que ayuntassemos la estoria dell comienço de los reyes de Portogal a la estoria de los reyes de Castiella et de Leon, salimos dessa cuenta de los reyes de Castiella et de Leon, pora fablar en esta estoria de los reyes de Portogal et enxerirla con esta. Onde agora, pues que auemos departido assaç en su comienço et dicho de su linnage, tornarnos emos a nuestro cuento de la estoria de los nuestros reyes de Castiella et de Leon; et o nos acaesciere en la estoria, diremos y de los reyes de Portogal, como fiziemos et faremos de los reyes de Aragon et de Nauarra, por o nos acaesciere que las sus razones uengan y; ca esta nuestra estoria de las Espannas general la leuamos nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado, et de los que acaescen en el tiempo present en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos, et aun de judios si y acaesciesse en que, et otrossi de los miraglos de nuestro sennor Dios quando y acaescieron et quando acaesçieren en el tiempo que es de uenir. Pues agora tornamosnos al cuento de nuestra estoria de los reyes de Castiella et de Leon, en que dezimos assi:

973. Capitulo de como don Alffonsso, rey de las Espannas, fizo por fuerça al rey de Aragon darse por su vassallo.

Comiença aqui el arçobispo don Rodrigo et dize assi: pues agora, contada la generacion et departido el comienço de los reyes de Portogal, tornamos aqui a contar las gestas de don Alffonsso, rey de las Espannas, como lo teniemos començado; de que dezimos assi: Muerto por çierto don Alffonsso rey de los aragoneses, et alçado en su logar don Ramiro ell Monge, su hermano, començo don Alffonsso, rey de las Espannas, guerrear a Aragon; et dond lo començo, tanto contendio en ello et tan cutiano et tan affincado andido y, que las çipdades et los castiellos et los otros logares en que alguna sennal et asmança de fortaleza ouiesse que aquend el rio Ebro eran, que al cabo que todos los tomo. Et despues de luengas contiendas et guerras, que duraron luengos tiempos entrellos, | ui- F. 265 v.
nieron a auer abenencia a tal pleycto: que el rey de Aragon touiesse todos los logares sobredichos del rey don Alffonsso de las Espannas en feudo, esto es, en tierra, et que fuesse su vassallo del rey de Castiella et de Leon. Et el rey de Aragon, ante que perder todo el regno, de grado recibio esta pleytesia et postura, et guardola lealmientre fasta la cerca de Cuenca. Et quando alli llegaremos con ell cuento de la estoria a aquel logar, y departiremos como fue deste omenage et uassallage, que el rey de Aragon deuie al de Castiella, como fue dend adelant.

974. Capitulo de como este don Alffonsso, rey de las Espannas, se fizo coronar et se llamo emperador.

Assi fue que este rey don Alffonsso, que fasta aqui se llamaua rey de las Espannas, que pues que fizo con su hueste al regno de Aragon esta yda que dicha auemos, et gano alla los logares que auemos contados, et fizo

14 Jurm. *EFO, en E sobrepuesta una* u *posterior* Jur^u^m., Jutum. *I.*—22 raz. *EF*, prezalo *O.*—47 re. de. et de to. los *EF, en E añadido al margen por el copista* (?), *falta en I.*

1 Di. q. y acaescieren en el ti. q. es de venir *F.*—14 tor. *F*, torna'mos *E.*—17 Mu. *EFO, en E tachado y puesto al margen* Perdudo en la batalla.—24 ot. lo. *FO*, ot. castiellos et los ot. lo. *E.*—41 *En E después de* ad. *se añadió* suelto *de letra diferente; no está en I,* ad. libre del *O.*—51 fizo *en E sobre raspado*, torno *FO.*

por fuerça al rey don Ramiro, que regnaua y estonces, que se tornasse su vassallo por los logares que auemos dichos quel diera a tener en tierra, yl fizo fazer otrossi omenage que ge lo mantouiesse bien et lealmientre; esto puesto en recabdo todo con seso, tornosse derechamientre pora Leon; et alli fizo luego sus cortes de quantos omnes buenos ouo en sus regnos, et prelados, arçobispos et obispos et abbades. Et desque les conto por corte lo que auie fecho de Aragon, como auie ganada toda la tierra dell Ebro aca, et la diera al rey de Aragon en tierra que la touiesse del, et se tornara so uassallo, yl fiziera pleycto et omenage de guardargelo lealmientre, dond traye buen recabdo de escriptos que auie entrel rey de Aragon et ell sobre aquell fecho; et pues que ueno con sus altos omnes et sus prelados a departir, et uio como era rey et sennor destos tres regnos: Castiella, Leon et Aragon—ca pues que el rey de Aragon su uassallo era, el regno tal era como suyo—demandoles alli si ternien por bien, de «rey de las Espannas» quel llamauan, de mudarse este nombre et llamarse «emperador». Los prelados et los rycos omnes et toda la corte, ueyendo como el rey mouie buenas razones et derechas, et que entendie muy bien tod el fecho de lo que dizie, plogoles ende mucho, et dixieron que les plazie mucho de lo que dizie, et lo tenien por bien; et dixieronle et conseiaronle que se coronasse alli luego, et de y adelante que se llamasse «emperador de Espanna». Et otorgado esto de toda la corte, ell ouo su acuerdo con ell primas de Toledo et con los otros arçobispos et obispos et abbades que y eran, por cuyas bendiciones auie a uenir el coronamiento; et guisaron todas las noblezas ymperiales, esto es, que pertenescen a emperador, et desi bendixieron la coro-
F. 266 na, et bendixieron á el, et conssagraron lo todo; et tomaron el primas et los otros prelados la corona, diziendo sus bendiciones, et pusierongela en la cabesça, et alli fue emperador coronado. Et fue esto en la cathedral eglesia de Sancta Maria de Regla en Leon, que es la çipdad et cabesça de tod el regno de Leon. Et dalli adelante se llamo siempre don Alffonsso emperador de Espanna; et, segund las estorias cuentan, este fue el primero emperador de Espanna. Et esto enuiaron mostrar al papa et a la corte de Roma, a pedirle merçed que lo otorgasse et lo confirmasse; et ell apostoligo et su corte, tanto lo touieron por bien et fecho tan ordenadamientre, que lo touieron por onra de Cristo et de la eglesia et de toda la cristiandad, que les plogo et lo otorgaron, et enuiaron ende sus cartas all emperador, et sus cartas otrossi al primas et a los prelados que lo fizieran bien et muy ordenadamientre segund Dios et sancta eglesia; et finco dalli conffirmado ell coronamiento et ell imperio. Agora daqui adelante contaremos de como fizo ell emperador por su casa et su imperio.

975. Capitulo de como caso este emperador, et de las mugieres et de los fijos que ouo.

Caso este emperador don Alffonsso, teniendolo todos sus omnes buenos por bien, ca era ya en edad de casar et de fazer heredero que mantouiesse los pueblos et los regnos empos el. Pues ouo ell emperador estas dos mugieres, una empos ell otra et amas lindas: la primera donna Berenguella, hermana del conde don Remont de Barcilona; et en esta fizo all inffante don Sancho y all inffante don Ffernando, et estas dos fijas: donna Helisabet et donna Baesça. Esta inffante donna Helisabet casaron con don Loys, rey de Francia; et fizo en ella esse rey don Loys una fija que dixieron donna Aloys, et casaronla con el conde de Pontiz; et essa condessa donna Aloys ouo del conde de Pontiz a donna Maria, que fue madre de donna Johana, reyna de Castiella et de Leon. Donna Baesça, la otra fija dell emperador et de la emperadriz donna Berenguella, caso con don Sancho, rey de Nauarra, et fizo en ella esse rey don Sancho de Nauarra *dos fijos et tres fijas, de quien auemos ya departido suso ante desto. Et maguer que la estoria dize que este emperador don Alffonsso ouo dos mugieres lindas: la una donna Berenguella, de quien auemos ya dicho, la otra diz que ouo nombre donna Rica; et desta donna Rica ouo una fija, la qual ouo nombre donna Sancha, et esta caso con el rey don Alfonso de Aragon, fijo

1 Ram. *FO*, Alffonso *EI*.—2 q. se tor. *falta en FO*.—29 plug. *F*, et plog. *E*.—32 cor. *FO*, tornasse *E*, tornasse de *I*.—33 de las Españas *FO*.—39 nob. *IF*, nobles *E tachada la* s *y sobrepuesto* zas.—46 Re. en Le. *FO*, Leon en Le. *EI*.—47 que es... de Le. *falta en FO*.—49 de las Esp. *FO*.

4 que lo *EF*.—5 que les *EF*.—7 emper. *EI*, enper. llamandole enperador (enp. en ellas *O*) *FO*.—20 her. q. *FO*, her. et q. *E*.—24 herm. del co. don Re. de Bar. *FO*, fija de don Remon co de Barcel. *EI*, *en E al margen de letra diferente*.—31 Aloys *EFI*, Aloyz *O*.—31 *y* 33 Pontis *FI*, Ponties *O*.—32 ouo *EF*, *en E escrito sobre raspado*.—38 Na. *(falta en F)* tres fi. et tres *EOF*. -40-44 desto La otra muger del enperador ouo nombre (enp. fue *O*) do. Rica fija del duque de Palerna (Poloña *O*) et en esta (en e *falta en O)* ouo *FO*.—40 mag. *en E las letras* uer q̄ *sobre raspado*.—44-*655 a 4* et des. do. Ri... los franç. *se halla en EI, pero en E es una nota marginal de letra antigua, aunque diferente, escrita en vez de* et non dize della otra cosa *que había puesto el copista y se tachó; en FO está con variantes que se apuntan en la página siguiente.*

del conde de Barçilona, et fizo en ella al rey don Pedro de Aragon, el qual fue despues en la batalla de Hubeda, et mataronlo despues los françeses. Empos esto cuenta don Luchas de Tuy que fizo ell emperador don Alffonsso en una donzella muy fijadalgo, que dizien donna Maria, una fija que dixieron Esteuania, donzella muy fermosa. En este logar cuenta la estoria que este emperador don Alffonsso que mantouo sus regnos muy bien, F. 266 v. et uinieronle siempre | buenos temporales en quanto el uisco; et que tan bien tenie a derecho et aun meior a los que podien poco et a los pobres como a los ricos, et a las ordenes et a los religiosos a cada unos en sus derechos. Et fizo muchas huestes con que entro a tierra de moros, et corrioles la tierra, et robogela, et astrago quanto fallo, et gano dellos mucha tierra qual diremos adelante.

976. Capitulo de como ell emperador partio ell imperio a sus fijos.

Despues de tod esto que auemos dicho, ell emperador, andando por su tierra parandola bien, et entrando a tierra de moros corriendola et ganando mucha della con que enssanchaua cristianismo, et non fallando quien gelo pudiesse uedar nin fallando quien se osasse descobrir a ello en Espanna, assi como dize don Luchas de Tuy, estonces por conseio de dos condes, don Almeric de Lara et don Fernando de Trastamar, que metien desabenencia et contiendas de muerte entre los grandes omnes del regno, et esto era lo que ellos querien segunt cuenta ell arçobispo, partio ell emperador los regnos a sus fijos don Sancho et don Fernando. Et dio Castiella a don Sancho, que era el fijo mayor et primero; et nombrol estos terminos por o tomasse el Castiella con Sant Fagund, et de Sant Fagunt como ua a Moral de la Reyna, et dent a Oter de Fumos, et dent a Oroenna et a Couiellas et a Medina et a Areualo, et tod el termino de Auila. Dio all inffant don Fernando su fijo otrossi como toma dalli et ua et parte la calçada que dizen de Quinea, et en Asturias como parte Riba de Eua, et lo que finca contra la mar, et Portogal—lo quel y pertenescie—diolo todo a don Fernando, que era el fijo menor. Et estos hermanos don Sancho et don Fernando fincaron pagados con esta partida. Et despues que ell emperador murio—mas antes contaremos muchas cosas del—pues que ellos regnaron, fueron hermanos muy abenidos, et touieronse por entergados et abondados con aquello que su padre ell emperador dio a cada uno.

977. Capitulo de como ell emperador priso a Cordoua.

Ell emperador, fecha esta partida dell imperio entre sus fijos, tomosse despues luego con grand muchedumbre de cauallerias et de otras yentes de armas, tantas que, segunt dize ell arçobispo don Rodrigo, todo otro princep que aquell poder tan grand uiesse podrie ende auer grand miedo; et entro por tierra de moros corriendola et robando et astragando quanto fallaua, fasta que llego a Cordoua. Et quando fue açerca della, salio a el un princep que dizien Abengania, que era estonces sennor de Cordoua et la tenie; et el, non fiando del su poder, salio recebir all emperador, et leuo las llaves de la | cipdad, et diogelas et F. 267 metiosse en su poder, et so ell su sennorio. Et ell emperador recibio lo quel dauan, et tomo la cipdad Estonces don Remond, que era primas et arçobispo de Toledo, et yua y con ell emperador, entro luego con ell a la villa, et fueronse pora la meçquita mayor, et dixo y don Remont la missa et las otras oras onrradamientre a la costumbre de sancta eglesia. Et porque la çipdad era estonçes llena de grand pueblo, et ell emperador, pero que tenie muchos omnes de armas, por esso non querie dexar y en la guarda de la cipdad tantos como conuinie et era mester que pudiessen con los moradores, si por uentura se quisiesen alçar et mal fazer, al cabo por conseio non sano quel dieron, segund dize ell arçobispo, comendo la guarda de la çipdad a aquel princep Abengania que ge la auie dado. Et era a aquella sazon la çipdad de Cordoua de pan et de seso et de armas, la mayor que en ell Andaluzia auie. Et esse princep Abengania yuro all emperador et al rey don Sancho, su

1-4 en ella ese rey don Alfoñ tres fijos et tres fijas de quien abemos dicho ally do contamos (tomamos *O*) el linage de los reyes de Aragon Enpos *FO*.—8 muy fer. donz. E avn despues desto fezo vna fija en doña Contrueda hermana de Diagaz (Diego *O*) Abegon (Abrengo *O*) que ouo nonbre doña Vrraca et esta fue casada con Garçia Ramires rey de Nauarra et despues de la muerte deste Garçia Ramires caso la reyna doña Vrraca con Aluar Rodrygues et dize aqui el arçobispo don Rodrigo que alcanço el el tienpo deste Aluar Rodrigues En este lug. *F*, *semejante O*.—27 et ga. mu. *F*, et gano mu. *E*.—33 metien *OF*, mantenien *E tachado é interlineado de letra diferente* metien, *I deja un blanco*.—41 et de Sa. Fa. *falta en FO*.—43 Orueña *F*, Urueña *O*.

3 lo que y *O*, que le y *F*.—11 vno El enperador pues que ouo fecha esta partida a sus fijos touo por bien que se llamasen reyes cada vno de aquello que le diera et el andouiese por enperador et señor de todo en toda su vida et ansy lo[s] llama la estoria de aqui adelante reyes Capitulo ... *F*, *semejante O*.—26 Ab. *F*, Abengauia *E*, Abengamia *O*.—41 ta. co. *EF*, *en E se interlineó* omnes.

fijo que era y con ell emperador, sobrel libro de Mahomat, a que dizen ell Alcoran, que les guardarie la cipdad et el sennorio della bien et lealmientre; et con la yura fizoles omenage que les touiesse aquello que les yuraua et lo cumpliesse fasta que ellos de cabo quisiessen su çipdad et gela demandassen. Esto librado en Cordoua, et por muchos otros logares por tierra de moros, tornaronse ell emperador don Alffonsso et ell rey don Sancho, su fijo, con ell, ricos et onrrados et bien andantes pora su tierra. Agora diremos de como acaesçio que ueno en aquella sazon ell rey de Francia a Espanna.

978. Capitulo dell achaque de la uenida dell rey de Francia a Espanna.

Andando ell emperador entre tantas bien andanças como auie sobre moros et entre sus cristianos, con dos fijos reyes huuiados grandes et muy esforçados caualleros quel guardauan cada dia cutianamientre, unos omnes malos et auoles et de mala parte, segunt dize ell arçobispo, queriendo meter mal et desabenencia et desamor entrell emperador don Allfonsso et don Loys rey de Francia, murmuriauan a la oreia a esse rey don Loys, diziendol que su mugier la reyna donna Helisabet que non la ouiera ell emperador don Alffonsso en su mugier la reyna, mas que la fiziera en una su barragana, et non fijadalgo, mas mugier uil. El rey don Loys, diziendol aquellos omnes malos et uiles esta razon muchas uezes, pesol, et ouo de tornar y cabesça et pensso en prouarlo et como lo podrie fazer; et guisosse como rey romero pora uenir et prouar si era assi; et cogiosse daquella guisa, et uenose pora Espanna como romero, en uoz que yua en romeria a Santyague, et uiniesse por el camino por o los otros romeros uan en su romeria a | aquell apostol. Sopo dantes ell emperador aquella uenida del rey don Loys de Francia, et enuio por todos sus ricos omnes et por sus cauallerias muy grandes, et dixoles como el rey de Francia uinie, et yua en romeria a Santyago, et que se guisassen todos muy bien pora salir a recebirle con el, que grand debdo auien todos en fazerlo. Et ellos guisaronse todos muy bien de muchos pares de pannos muy nobles, et de muy buenos cauallos et muy assazonados, et de muy buenas mulas; et segund dize ell arçobispo don Rodrigo et las otras estorias que acuerdan con ell, que era y con ell estonces el rey de Nauarra. Et ayuntaronsse todos en Burgos, et salieron todos muy bien guisados a grand marauilla, et cada unos con sus azemilas muy buenas et muchas dellas, et cargadas de muchos buenos repuestes, cada unos los suyos; et salieron desta guisa a reçebir a don Loys rey de Francia. Aqui dize el arçobispo que, quando el rey de Francia uio aquel reçebimiento que ell rey de Castiella le fazie, et uio tantos omnes buenos et tan onrrados, quien querie en buen cauallo, quien querie en buena mula, et uio otrossi tanta caualleria de caualleros mancebos, todos apuestos et grandes et guisados pora todo buen fecho, et los otros guisamientos tantos et tan grandes, que dize ell arçobispo que quando todo aquello uio esse rey don Loys, que se marauillo tanto que non sabie a que catar, et que en la uista sola esbaherecio. Et cogieronse con el rey don Loys ell emperador don Alffonsso, su suegro, et don Sancho rey de Castiella su fijo, et el rey don Fernando de Leon su hermano, amos hermanos de donna Helisabet reyna de Francia et cunnados del rey don Loys, et el rey de Nauarra que era y con ellos, et el primas de Toledo et los otros prelados que eran y con ellos, et condes et ricos omnes, et toda la otra caualleria; et acompannando todos desta guisa al rey de Francia, entraron todos en Burgos. Et desque posaron et fue el rey don Loys ueer a la emperadriz donna Berenguella, su suegra, si grandes marauillas uio con ell emperador quandol salio a reçebir con mucha caualleria et muchos prelados de sancta eglesia, como auemos dicho, si uio mas, non uio menos en casa de la emperadriz: tanta nobleza de duennas con esta emperadriz, las unas reynas, las otras inffantes fijas de reyes, las otras condessas, las otras rycas fembras, et otras duennas inffançonas, et otras tantas dellas que serien muchas de contar; et todas tan bien guisadas que las siruientas semeiauan unas sennoras. Et alli entendio el rey don Loys muy bien que aquellos auoles omnes quel dixieran que la reyna donna Helisabet su muger que non era fija del emperador et de la emperadriz donna Berenguella, quel mintieran yl dixieran falssedat, et

F.267 v.

7 dem. et este omenage guardo todavia Abengania en toda la (su *O*) vida del enperador dandole todavia sus parias Esto li. *FO*.—20 auia *FO* (*en O después de* moros), era ell emperador don Alfonsso *E*.—36 pr. et co. *EF*, prouar co. *O*.—39 voz *IO*, uez *EF*.

3 q. e. y *E*, q. ya e. *O*, et e. y *F*.—8 repuestos *O*.—12 q. el enperador le fa. *FO*.—et vio *FOI*, enuio *E tachada la* n. —18 que di. *también F*.—21 a quien cat. *FO*.—22 esb. *EI*, enbaareçio *F*, enbaresçio *O*.—cog. *EOI*, acog. *F*.—33 et *falta en FO*.—35 si *EF*, et si *O*.—38 si uio mas n. uio me. *EF*, asi vio mas que non me. *O*.—43 infançonas *EFOI*.—46 seruyentas *I*, seruyentes *F*, sieruas *O*.

que lo non fizieran sinon por entrar en la su priuança et loseniarle et leuar del algo. Et dalli touo por muy meior et muy mas alto el fecho de donna Helisabet su mugier que non fazie ante, et la preçiaron el rey don Loys et toda Francia, et la onrraron et la ouieron mayor F. 268 uerguença dalli adelante. Et al rey | don Loys onrraron en Burgos desta guisa: abondo ell emperador a ell et a quantas compannas con el uinien de todas las cosas que les fueron mester todos essos dias que en Burgos moraron, et quantas maneras de adobios de maniares sabien fazer los officiales et siruientes que con el rey don Loys uinien, et quantas sabien otrossi los officiales et siruientes dell emperador, todas se adobauan alli cada dia a muy grand abondo; et alançar a los tablados, et tener armas, et lidiar toros, et iogar las tablas et otros iuegos, et todos aquellos solazes et estrumentos que por Espanna pudieron seer fallados et de Francia uenir, de todos fue la cipdat de Burgos complida et abondada aquellos dias que los reyes alli fincaron. Et al cabo desque el rey de Francia se quiso yr en su romeria et ell emperador et sus fijos lo touieron por bien, cogieronse con el *el enperador et los reyes sus fijos don Sancho et don Fernando et el rey de Nauarra que los acompanno todauia et fueronse con el acompannandol et onrrandol todo su camino fasta en Sanctiago, et ell emperador don Alffonsso cumpliendoles a todos de quanto les era mester, que ninguna cosa non les fallescio. Et a la entrada de Santiago et en la estada et en sus vigilias que rey romero auie a fazer, tantos complimientos et tantas marauillas et onrras le fizieron padre et fijos, et ell rey don Sancho de Nauarra las suyas et ell rey don Fernando otrossi las suyas, sin las dell emperador; ca los fijos don Sancho et don Fernando, como quier que ell emperador mandasse et uedasse como emperador et sennor et lo fizo assi en toda su uida, pero don Sancho et don Fernando algo pudieron et mandaron en corte et en tierra del dia que ell emperador les partio ell imperio a adelant; porque dezimos que en las onrras et en los nobles fechos todos querien fazer et complir, padre et fijos, ca onrra et poderio de sennorio de todos era. Et las vigilias et las oraciones et las onrras de Dios acabadas, el rey don Loys quisierase comendar en gracia del emperador et de los reyes sos fijos, et del rey de Nauarra, et de las otras cauallerias, et del primas de Toledo, et de los otros prelados—que por amor del emperador et de sus fijos los reyes et de la su onrra andauan y, cumpliendoles de sus officios, et teniendo casas, et onrrandolos desto et dotras cosas quanto ellos podien et sabien—et espedirse de todos et yr su camino de su romeria pora su tierra a Francia. Mas aqui trauaron con ell el emperador et sus fijos que fuesse con ellos a Toledo, et tantol rogaron porque lo ouo de fazer. Et tomaronle dalli todos, et assi comol trexieran de Burgos a Santyague, assi le leuaron de Santyague a Toledo, et al rey de Nauarra todauia consigo, cumpliendoles siempre muy abondadamientre de quantas cosas mester eran. Et quando fueron en Toledo, ayunto alli el emperador don Alffonsso grandes cortes, tanbien de los moros alaraues que eran so el su imperio como de cristianos; et fue en estas cortes don Remond conde de Barcilona. Et quando el rey don Loys de Francia cato et uio tan noble corte et todas las cosas tan noblemientre se fazer en ella, marauillandose de todo, dixo ante todos por corte, yuran|do et testiguan- F. 268 v. dolo, segunt cuenta ell arçobispo: que tan noble corte nin tal guisamiento non le auie en ninguna parte en el cerco de la tierra, nin nunqua el uiera tanta nobleza de cosas tan muchas et tan nobles todas. Estonces ell emperador touo que tenie sazon, et descubriosse aqui en la razon que uos diremos; mostro aqui a don Loys, rey de Francia, el conde de Barçilona que uiniera alli a aquellas cortes con grand guisamiento et muy onrrado, et dixo al rey don Loys assi: «rey don Loys, veet et sabet que en la emperadriz donna Berenguella, hermana deste conde de Barçilona, fiz yo la mi fija donna Helisabet, que yo a uos di por mugier et con quien oy sodes casado». Estonces el rey don Loys a esta razon alço las manos al cielo, faziendo gracias a Dios por ello, et dixo: «benito sea Dios que fija de tan grand sennor como es don Alfonso, emperador de las Espannas, et fija de hermana de tan grand prinçep como el conde don Remond de Barçilona, yo meresci auer por mi mugier linda». Et dixo estas palabras por corte en Toledo el rey don Loys de Francia, et callo. Alli dio estonçes don Alffons-

2 lisonjarle *FO*.—leuar del algo *FO*, leuarla del *E*.—14 *E dice* quanto, *falta en FO*.—25 27 rom. el enp. et sus fi. don Sa. *FO*.—26 el enp. *suplido por mi á EI*.—28 Na. q. los ac. to. *EF*, Na. lo acompañaron to. *O*.—35 q. el rey rom. *F*.—37 don Sa. *EI*, *falta en O*, *laguna en F*.—38 Nau. et los suyos sin los del enp. *O*.

11 con el el enp *F*, con ell enp. *EO*, *en E interlineado* el.—12 fu. *F*, fuessen *E*.—13 dalli *E*, alli *FO*.—15 as. le (lo *F*) leu. de Sa. *EF*, *en E al margen*.—16 consigo *EFI*.—30 par. en el ce. *EF*, *en E* te en el ce *sobre raspado*.—31 el *F*, le *E enmendado* el *de tinta diferente*.—46 *E dice* senor.

so emperador de las Espannas al rey don Loys de Francia tantos de sus dones, mulas et cauallos, et piedras preciosas et aliofares, et pannos preciados obrados a lauores de maneras de tierra de moros, que segunt dize ell arçobispo no podrien auer cuenta, et aun dize que con el grand ualor de si que sobrepuiauan la cuenta. Mas dize otrossi que el rey don Loys no quiso tomar ninguna daquellas donas, sinon una piedra carbunclo que era de las que souieran en la corona de las espinas que a Jhesu Cristo pusieran en la cabeça el dia de la su passion; et esta piedra sola tomo el rey don Loys de todas las donas dell enperador don Alffonsso, et esta leuo et pusola en ell altar et en las reliquias de Sant Dionis de Francia; et diz otrossi ell arçobispo don Rodrigo que el se miembra que la uio aquella piedra en las reliquias de aquell monesterio de Sant Dionis. Esto passado et librado todo, espidiosse el rey de Francia pora yrse, et dixo de cabo en su espedimiento que se tenie por muy onrrado del casamiento de donna Helisabet, fija del emperador don Alffonsso et de la emperadriz donna Berenguella, et entergado con ella, et que en quanto ell uisquiesse siempre la onrrarie quanto pudiesse, como duenna de tan alta guisa deue seer onrrada. Et en cabo de todo ya, espidiosse de todos ell rey don Loys, et tornosse pora Francia a su tierra con grand onrra et muy alegre, et dalli adelant amo a su mugier donna Helisabet muy mas que non solie, et onrrola en quantas guisas ell sopo et pudo, en quanto amos uisquieron; et dend a tiempo quando murio ella, enterraronla en el monesterio de Sant Dionis, que es la mas onrrada sepoltura de Francia, et fue ella tenida por sancta, porque mientre ella uisco amo a Dios et fizo muy buena uida. All emperador don Alffonsso fizo Dios tanta merçed et diol tan
F. 269 grant bien andança | que todos los reyes et todos los poderosos de Espanna fueron a su mandado, tanbien moros como cristianos; ca el rey don Garcia de Nauarra, et el conde don Remond de Barçilona, que tenie estonces ell regno de Aragon en poder, et los reyes moros Abenphadiz et Çaphadola, et el rey Lop, en un tiempo et a una sazon fueron todos vassallos deste emperador don Alffonsso. Et maguer que ell era tan alto et tan poderoso, nunca quiso apremiar nin fazer fuerça a ninguno de sus vassallos, antes enrriquescio a muchos dellos de lo suyo mismo. Agora dexamos aqui esta razon, el rey don Loys ydo pora su Francia, et ell emperador don Alffonsso en su tierra et en su Espanna con mucha bien andança et alegria et onrra. Et porque la yent nunca sopo estar queda, que en unas guisas que en otras, et que unos que otros bollicios non uuscassen, diremos de unos moros, que dizien almohades, como se leuantaron de Affrica et passaron a Espanna, et de lo que y fizieron, et dont ouieron este nombre.

979. El capitulo de los moros almohades como passaron a Espanna, et del su nombre.

Cuenta la estoria en este logar, et acuerda con ella ell arçobispo don Rodrigo que lo dize en la su estoria, que en dias deste emperador don Alffonsso, que se leuanto en los alaraues un moro que dizien Abentumet, et era muy sabio en la astronomia, que es el saber de las estrellas, et era muy sabio en las naturas otrossi; et este Abentumet fallo un mançebo, fijo de vn ollero, et el mançebo auie nombre Abdelmon, et fallol aquel Abentumet a este mançebo, cal uusco con grand acucia, segunt dize ell arçobispo, et dixo Abentumet a esse mançebo de muchas cosas et de grandes, et prophetol muchas de las que auien de uenir. Et el mancebo creyogelo et touol por propheta, et echosse a obrar por aquellas cosas quel el amonestaua, por otras cosas quel auie dichas yl fallara por uerdadero, segunt cuenta la estoria. Et al cabo dixo Abentumet a aquel mancebo Abdelmon que el auie a seer rey de los alaraues. Et Abentumet auie consigo estonces otro moro que auie nombre Almohadi; et este Almohadi era muy sabio de la ley de Mahomat, et començo a esplanar et departir et enssennar a sus moros el libro de Mahomat que a nombre Alcoran; et al califfa de Baldac, que es papa de los moros alaraues, como es el papa de Roma de los cristianos, començol a dezir et mostrar como descendie por linna de generacion de la semient de Mahomat, et ayudol otrossi a el a predicar las cosas contrallas de la ley de Cristo, et contra los almorauidis que tenien estonçes ell alteza et el poder del regno de Affrica, et eran estonces reyes et sennores de toda la tierra. Et estos

7 *EF dicen* sobrepuiaua.—11 las que estouieron en la *F*.—cor. de las esp. *F*, las esp. (espaldas *I*) de la cor. *EI*.—22 et *F*, *falta en EI*.—46 tenia *F*, tenien *E*.—48 Abenhadiz *F*.—Lop *E*, Lopo (Lope *O*) Abengania *FO*.—51 mag. *en E las letras* uer *sobre raspado saliéndose al margen.*

8 otros bo. *F*, ot. que bo. *EI*.—9 uusc. et di. *EI*, busc et por ende dir. *F*.—21 Abencamet *F*, Abençumet *O*.—22 astr. *EO*, *en E no es interlineado posterior*, astremonia *F*.—25 fi. de vn o. et el ma. *FO*, que *E*.—26 Abdelmon *EFO*, *en E tachado* on *y sobrepuesto de letra diferente* umin *y así siempre*, Abdelmun *I*.—39 *En E se corrige* Almahadi.—47 a el *EF*, *falta en O*.

dos moros Abentumet et Almohadi ayuntaron tanta de yent que se assonaron con ella contra Abohali, que era estonces rey et sennor de los almorauides, que estonces eran ell mayor poder de Affrica; et maguer que auien ya esto fecho otras uezes muchas et lidiaran con ell et los uenciera ell todauia, pero tanta fue *F. 269 v.* desta parte la yent et tan fuerte la | su muebda et la su uenida contra los de la otra parte, que el rey Abohali con sus almorauides non los pudo uençer desta uez nin pudo mas que ellos. Et aun aquel mancebo Abdelmon que andaua y, et usaua de las cosas que rey deuie usar por la predicacion de Almohadi et por consseio de Abentumet, uencio Abdelmon al rey Albohali con sus almorauides, et matol y, et gano alli Abdelmon tod el regno de Affrica, et fue rey et sennor de todos los regnos de Affrica. Et uençuda la batalla et ganado el sennorio de toda la tierra, esse mancebo Abdelmon que la ganara, fuesse luego pora Marrucos, que era la cabesça de los moros, et puso y la siella del sennorio, et firmola y mas que nunqua fuera, et mando llamar a la çipdad *metropoli*, segunt dize ell arçobispo. Et quiere metropoli dezir segunt ell llenguaie de Castiella, tanto como «madre de las otras çipdades». Et esse rey Abdelmon onrro mucho a Almohadi su propheta de Dios porque ganara toda Affrica por la su predication, et a Abentumet otrossi quel consseiara en ello et era su consseiero, et dexo a Almohadi por propheta et adelantado de Marruecos segunt su ley; et el apoderosse et passo a Espanna et fue sennor de todos los moros que y eran, pero de guisa que ell emperador don Alffonsso non perdio nada de los derechos que dellos solie leuar. Et este rey Abdelmon, desque andido por Espanna et fizo y sus cosas et dexo a todos los alaraues so el su sennorio, fuesse pora su tierra a Marruecos. Et murio aquel su propheta Almohadi, et tomol el rey Abdelmon et soterrole y çerca Marruecos, et los moros tienenle por sancto, segunt cuenta la estoria, tanto que quando se ueen en algunas quexas, alli uan tener sus uigillas et fazer sus oraciones et offrendas, et demandarle consseio, et pidenle sus ayudas que los acorra. Et del nombre deste moro Almohadi ouieron nombre *almohades* los otros moros que por este nombre fueron llamados, segunt dize ell arçobispo et las otras estorias que acuerdan con el; pero segunt que ell arçobispo departe y mas, *almohades* en el castellano tanto quiere dezir como «ayuntados», porque por la predicacion daquel su moro Almohadi se ayunto toda aquella muchadumbre de los moros et se fizieron un uando que podien mas que todos los otros moros; ca este vando de los almohades tollio el poder et el sennorio en Affrica et Espanna a los almorauedis, que eran dantes mas poderosos que ellos et mas fijos dalgo. Empos esto murio aquel rey Abdelmon, et regno empos el su fijo Abeniacob. Este Abeniacob ueno a Espanna, et matol en Portogal un peon cristiano, segunt cuenta ell arçobispo. Et heredo empos el el regno un su hermano que dizien Abenyuçaf; et este passo a Espanna, et uencio la de Alarcos. Et murio este Abenyuçaf, et regno empos el su fijo Abenmafomat, et este otrossi passo a Espanna. Et este Abenmafomat fue al que el noble rey don Alffonsso de Castiella uencio en las Nauas de Tolosa, o fueron los moros tan cre|bantados *F. 270* que nunca despues cabesça alçaron en Espanna. Onde dize ell arçobispo: «este rey don Alffonsso dio achaque et razon a los almohades, que eran estonces ell alteza del sennorio en Affrica, de seer esparzidos et desterrados». Et assi fue, que, loado a Dios, nunca despues tornaron cabesça contra cristianos, nin fizieron y que nada fuesse como ante solie seer. Agora dexa aqui la estoria la razon et los fechos de los otros reyes, et torna a los dell emperador.

980. El capitulo de la iusticia dell emperador.

Este don Alffonsso, emperador de Espanna, era prinçep muy iusticiero, et de como uedaua los furtos et los males en su tierra puedese entender por esta razon que diremos agora aqui. Vn inffançon que moraua en Gallizia, et auie nombre don Fernando, tollio por fuerça a un laurador su heredat; et el laurador fuesse querellar all emperador, que era en Toledo, de la fuerça quel fazie aquel infançon.

3 Abuhaly *F*, Albohali *O*, Aboli *EI*, *en E puesto* ha *sobre la* o *por quien corrigió el nombre* Abdelmumin, *y así en lo sucesivo.*—7 los uencieran ell *E*, los venciera Albohaly *O*, *laguna en F.*—toda *E sobrepuesto* uia *de letra diferente.*—pe. desta vez ta. fue desta parte desta gente *F*, pe. desta vez ta. fue de la gente desta parte *O*.—11 que *E*, con *F*.—15 *F también repite el nombre de* Abdelmon.—34 su *OF*, la *E*.—40 *E dice* senorio.

13 *Después de* dalgo *E pone de letra algo posterior esta nota:* Et la creençia que los moros auien en aquel Almohadi duro fasta el tienpo que el rey Aboyuçaf de Benamarin gano Marruecos et Aboyuçaf le dessoterro dalli do yazie el quemo et desque le ouo quemado esparzio los poluos del porque nunca fallasen señal del, *nota que falta en FO, pero que en I está incorporada al texto.*—16 peon *EF*, *falta en O.*—24 *Después de* Tol. *se añadió en E esta nota marginal de letra cursiva* por la qual llaman la batalla de Vbeda, *que se incorporó en I al texto* por lo q. *etc.*—27 almucades *F*.—29 dest. *EFI*, *en E las letras* terrados *sobre raspado y de otra mano.*—32 y q. na. *EF*, na. *O*.—47 quel *I*, quele *FO*, que *E*.

Et ell emperador enuio su carta luego con esse laurador all inffançon: que luego, uista la carta, quel fiziesse derecho de la querella que del auie; et otrossi enuio su carta al merino de la tierra, en quel mando que fuesse con aquell querellosso all cauallero, et que uiesse qual derecho le farie, et que gelo enuiasse dezir por su carta. Ell inffançon, como era omne muy poderoso, quando uio la carta dell emperador, fue muy sannudo, et començo de menazar al laurador, et dixo quel matarie, et non le quiso fazer derecho ninguno. Quando el laurador uio que derecho ninguno non podie auer dell inffançon, tornosse all emperador a Toledo, con letras de omnes buenos de la tierra en testimonio de como non pudiera auer derecho ninguno daquell inffançon del tuerto quel fazie. Quando el emperador esto oyo, llamo sus priuados de su camara, et mandoles que dixiessen a los que uiniessen demandar por el, que era dolient et que estaua flaco, et que non dexassen a ninguno entrar en su camara; et mando a dos caualleros muy en poridad que guisassen luego sus cauallos et yrien con ell, et fuesse luego muy encubiertamientre con ellos pora Gallizia, que non quedo de andar de dia et de noche. Et pues que ell emperador llego a aquel logar do era ell inffançon, mando llamar al merino, et demandol quel dixiesse uerdad daquel fecho; et el merino dixogelo todo. Et ell emperador, pues que sopo todo el fecho, fizo sus firmas sobrello, et llamo omnes buenos del logar, et fue con ellos, et parosse a la puerta dell inffançon et mandol llamar et dezir que saliesse all emperador quell llamaua. Quando ell inffançon aquello oyo, ouo muy grand miedo de muerte, et començo de foyr; mas fue luego preso, et aduxieronle antell emperador. Et ell emperador razono tod el fecho ante los omnes buenos, et como despreciara la su carta et non fiziera ninguna cosa por ella. Et ell inffançon nin contradixo nin respuso contra ello ninguna cosa, et el emperador mandol luego enforcar de la su puerta misma. Estonces ell emperador andido descubierta et manifiestamientre por Gallizia toda, | et paziguo toda la tierra; et tan grande fue ell espanto que todos los omnes de la tierra ouieron por este fecho, que non fue ninguno osado en toda la tierra de fazer tuerto a otro. Et esta justicia et otras tales como estas auie fechas ell emperador, por que era ell muy temido de las yentes, et uiuien cada unos en lo suyo en paç.

F. 270 v.

Agora dexa aqui la estoria estas razones et torna a contar de las conquistas dell emperador, de que dezimos assi:

981. El capitulo de como ell emperador fue et preso a Baesça et a Almaria.

Ell emperador don Alffonsso, como quier que ouiesse metudo en los moros grand espanto et miedo de destroymiento et todos los mas de los moros fuessen sus pecheros tributarios, et estauan todos so ell su deffendimiento, pero algunas de las villas, o como oluidadas o como non preciando ellas tanto ell fecho dell emperador, non eran en este pleycto; et destas fueron Baesça et Almaria. Et ayunto ell emperador su hueste muy grand, et fue muy apoderado, et çerco luego Baesça. Et fueronse dalli algunos de los suyos, de los non tan leales como auie mester; et los moros sopieronlo daquellos como se yuan, et ayuntaronse ellos de todas partes, et uinieron alli luego man a mano pora leuantar dalli aquella çerca dell emperador don Alffonsso, et esparzerla et desfazerla. Mas parescio en la noche sant Esidro all emperador, conortandol et esforçandol, que la batalla de otro dia que la cometiesse atreuudamientre et con grand esfuerço, et que el le uernie y en ayuda et serie y su ayudador. Otro dia, paresciendo ya la luç et esclaresciendo por toda la tierra, leuantosse ell emperador et los suyos, et armaronsse et guisaronse lo meior que ellos pudieron, et uinieron a la batalla et lidiaron; et fue essa batalla muy grand et muy fuerte et muy ferida, de guisa que murieron y muchos de la una parte et de la otra. Mas ell emperador uio a sant Esidro andar en la fazienda de la su parte; et en ell esfuerço de lo quel el prometiera, esforçosse ell emperador et esforço otrossi a los suyos, diziendoles que esforçassen et estidiessen fuertes et firiessen en los enemigos, ca non eran nada, et uençerlos yen sin toda dubda, ca Dios era con ell et con ellos. Et ellos, ueyendo de como ell emperador los amonestaua et los esforçaua, fueron ellos esforçando, et los moros desmayando et dexandosse de la lid, fasta que ouieron a foyr et dexar el campo. Et fuyendo ellos, et los dell emperador siguiendolos et matando en ellos, segudaron dend a todos los que ui-

21 dollente *F*.—45 enf. delante (ante *O*) su pu *F*.

12 tributarios *I*, tributarias *E*.—14 non preçiando *I*, non preciado *E*, despresçiando *FO*.—37 otra et el rey don Sancho fijo del enperador fue muy bueno aquel dia et fezo y mucho de sus armas Mas *FO*.—39 en *E*, con *F*.—45 ueyendo *FO*, faziendo *E*.—46 esf. et el esfuerço del rey don Sancho que ayudaua y mucho fu. *F*, *semejante O*.

nieran en ayuda de los de Baesça. Et essas ayudas de Baesça segudadas, los moros moradores de la villa uieron que non podrien soffrir all emperador don Alffonsso nin a sus cristianos, et dieronse a esse emperador, et metieronse so el su sennorio et la su mesura, et dieronle luego la villa et las fortalezas della. *F. 271* Et ell emperador tomo | la uilla et todo lo al, et puso y luego muchos omnes de armas que lidiassen et mantouiessen la uilla muy bien et la amparassen, et metio y cristianos por moradores; et los moros que y quisiessen fincar, que fincassen pleyteados por pecheros del emperador, puesto pecho quel diessen despues todauia. Et por ell miraglo et por la uirtud que sennor sant Esidro alli fiziera all emperador don Alffonsso, fizol y luego ell emperador don Alffonso en Baesça una eglesia a onrra de Dios et de sant Esidro, et a la eglesia llamaronla Sant Esidro; et ordenola ell emperador de conuento de canonigos reglares, et dioles sus donadios grandes et buenos et las dezimas todas de la villa et de todos sus terminos en que uisquiessen bien et onrradamientre et siruiessen alli a Dios et a sant Esidro; et paro ell la eglesia muy apuesta et muy onrrada de cruzes et de calçes et de encenssarios et de uestimentas et de cortinas de seda colgadas por la eglesia, et de otras aposturas assi como eran mester. En tod esto ell emperador acordo su hueste, et fizo sus alardos por ueer que poder tenie; et desque uio que complimiento auie pora cometer adelant lo que quisiesse, dixoles lo que querie fazer, et dioles algo a todos, et dexo Baesça en recabdo, et cogiosse et fuesse luego con su hueste, et fue et echosse sobre la çipdad que dizen Almaria—et Almaria es en ell Andaluzia en termino del regno de Granada, en la ribera del mar Mediterraneo, que quiere dezir «el mar de medio de la tierra» et estes el mar de Caliç—et fincaron alli las tiendas. Et ell estando alli yaquanto tiempo, uinieronle y en ayuda el conde don Remond de Barcilona, su cunnado, et los genueses con sus flotas; et ayudando ellos fielmientre, ell emperador uençio et gano Almaria et sus terminos, que era aquello por que el uiniera alli. Et retouo pora si la çipdat et dio la prea toda a los de Genua; et en la prea et en los espoios que tomaron en la çipdad et en los terminos della, fallaron y un uaso de piedra esmeralda que era tamanno como una escudiella, et los de Genua dixieron al emperador que les diesse aquel uaso, et todo lo al que lo diesse a quien el quisiesse, ca ellos non querien ende mas de aquel uaso, et con aquell eran sus pagados. Et ell emperador otorgogelo, et dioles el uaso, et tomo toda la otra prea et diola luego toda al conde de Barcilona. Et esto librado alli, et la tierra et la çipdad puesta en el recabdo que el et sus grandes omnes touieron por bien, tornosse dalli ell emperador muy noble por la batalla que uenciera et por la victoria que y ganara. Et uenosse luego pora Baesça, et ordeno y ell estado de la villa, et dexo al rey don Sancho su fijo por guarda de la çipdad de Baesça et de Anduiar et de Quesada. Et esto ordenado et fecho, cogiosse ell emperador de torno et de uenida pora su tierra; et quando uinie pora passar el puerto, tomo la carrera por ell mont et la sierra a que agora dizen el puerto de Muradal.

982. Capitulo de la muerte del emperador don Alfonso.

Et passado el puerto, desque començo a allanar, de como omne uiene de contra Cas|tiella, *F. 271 v.* et llego a un logar que dizen las Fresnedas, segund cuenta don Lucas de Tuy, fallaron y una ençina muy grand et de muy grandes ramas et muy foiuda; et como uinie flaco et canssado de su dolencia—ca segunt dize don Lucas de Tuy aquella dolencia bien allent del puerto la tomara, et uinie con ella ya—et pues que uio aquella enzina con tan grand sombra, et so ella logar muy a abte, ouo sabor de desçender alli. Et guisaronle y priuado logar en que souiesse a sabor de si; desi descendieronle et assentaronle y. Et desque fue seyendo, esperauan todas las compannas que por el sabor que ouiera a descender et seer a sombra de aquella encina, que folgarie mas del mal daquella dolencia et que se le toldrie, de guisa que se podrie yr, tanto que, assi como cuentan todas las estorias, alli le affinco

14 enp. *FO*, rey *E*.—31 alardos *EFI*, alardes *O*.—40 Med. *EF*, Medio terraño *O*.—41 Cales *F*, Cadiz *O*.

14 *En* Ques. *hay en E llamada á esta nota de letra del siglo XIV:* Et este emperador don Alfonso, morando en Baeça, fizo y el libro del Fuero de las Caualgadas et de las guerras et de los adaliles, et de las ganançias, commo se auien a partir por cauallerias por peonadas, et de las penas que mereçien los que passauan contra ello; et de aquel tienpo a aca vsan en las huestes por aquel fuero, ca enante non auien fuero por que husassen, et por mingua dello se leuantaua sobre ello mucho mal, *nota que falta en FO, pero que en I se incorpora al texto después de* mester *661 a 30*.—21-25 *Epigrafe de F; EI no parten aqui capitulo como hacen FO, y estos encabezan el capitulo así:* En este lugar cuenta la estoria et don Lucas obispo de Tuy que desque el enperador don Alfoñ ouo pas. aquel pu. del Muradal et com. de all. *F*, *semejante O*.—29 foi. co. *E;* foj. et el enperador venia dolliente et fla. ca seg. *F*.—40-43 *Pasaje estropeado en EF;* folg. mas la dolencia de guisa le aquexaua que non pudo partir de alli et asi co. cu. las est. *O*.—41 de aquel mal et de aquella dol. *F*.—42 yr ta. *EF*.

el mal de guisa que cuedaron que luego a la ora se morrie. En tod esto, corrieron alli prelados et quantos y eran, condes et ricos omnes, et todos los otros omnes buenos et los de su companna, llamando: «sennor!», et matandose por la su muerte. En tod aquello, quando ell emperador aquello uio, espaciol ell dolor un poquiello. Estonces llego a el don Johan, arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, que era y con ell et siempre con ell andaua, ca nunqua se partie dell nin en la frontera nin en la tierra; et con el primas llegaron obispos et frades que andauan y. Ell arçobispo, por conortarle, dixol assi: «Sennor emperador, non es pora uos de desmayar desta guisa et desampararnos en el camino o los enemigos de la cruç pueden aun uenir a nos et fazernos mucho mal quando sopiessen que uos non erades ya, pero que nos dexades muy buenos deffenssores: uuestros fijos al rey don Sancho et al rey don Fernando. Mas, sennor, el meior conorte et la meior melezina que seer puede pora terminar omne, et mayormientre del mal que siempre a de durar, la uerdadera et complida penitencia es; ca, sennor, el termino desta muerte temporal poca cosa es quanto al termino de la muerte perdurable. Por que uos pedimos merced, yo con estos obispos et con estos abbades et varones religiosos et sanctos, uos rogamos et uos pedimos por merçed que fagades confession general de todas aquellas cosas en que tenedes que errastes et peccastes contra Nuestro Sennor Dios, et con esto soltaruos emos nos de todos los uuestros peccados. Et si desta uos finaredes, morredes en Cristo, que es ueuir, ca non morir; et quando alla fueredes, magar que grand era la gloria que aqui auiedes como emperador de Espanna, mayor sera la gloria que auredes en el regno del cielo, quanto mas noble cosa e mayor es el cielo que la tierra; F. 272 demas, | sennor, que non uiue nin uisco quien le sopiesse poner quantia sinon Dios». Ell emperador de sin esto estaua el presto pora fazer su conffession muy bien et tomar ende la penitencia quel diessen; mas quando estas palabras del primas oyo, muy mas affincadamientre le ueno a coraçon de complirlo. Alli se aparto luego con ell arçobispo don Johan, et fizo su conffession muy bien et complida generalmientre de todas aquellas cosas que el entendio et sopo que alguna cosa y auie que a Dios non ploguiesse; et la confession fecha et acabada, el primas don Johan assoluiol de todos sus peccados, et diol su penitencia. Et ell emperador alegre con este fecho, mando luego llamar a don Fernando su fijo, rey de Leon, que estaua y, et dixol las cosas que mandaua fazer por su alma; et mando et rogo a el et al primas don Johan que lo dixiessen assi todo al rey don Sancho su fijo, et que el lo fiziesse todo complir, et que mantouiesse su regno bien et en paç et en justicia. Entre tanto el primas don Johan mando armar un altar alli so essa ençina, antell emperador, et dixieron y luego missa, et consagraron y luego el cuerpo et la sangre de Nuestro Sennor Dios; et la missa dicha, demando ell emperador ell *corpus Domini*. Et llamaron al rey don Fernando, fijo dell emperador, et a los obispos et a los abbades et a los otros omnes buenos, et antellos tomo ell arçobispo el *corpus Domini* et la su sangre, et comulgo all emperador; et ell emperador recibiolo muy omildosamientre et muy sancta. Et el *corpus Domini* recebido, començo ell emperador a predicarles de la sancta uida, quan buena cosa era, et quan buena paç et justicia et piedad; et rogo y luego al rey don Fernando su fijo, et rogo a todos que lo rogassen al rey don Sancho su fijo, quando uiniesse, que assi gelo rogaua el a amos hermanos que mantouiessen en fe et en justicia et en paç et en uerdad, et que se menbrassen todauia de ayudar a los menores a derecho, et ouiessen piedad de los pobres. Et rogando a todos que fuessen buenos y, et que ayudassen a ello a los reyes, et ellos alabandol mucho los bienes que dizie et quel diesse Dios uida et sanidad, demando el la candela, et aduxierongela luego. Et el, assi como la tomo en la mano, dixo: «Amigos, rogad a Nuestro Sennor Dios por mi, ca yo finome, et enuio ell alma a Dios cuya es, et ell cuerpo dexo a la tierra et a uos. Et yo e enuiado ya por el rey don Sancho mio fijo, que es buen uaron, et complira tod esto, et el rey don Fernando con el». Et dichas estas palabras, teniendo su candela en la mano, finosse. Et fizieronle y luego de sus oraciones et dell officio quel pertenescie, todo aquello quel conuinie. Et albergaron y essa noche con ell fasta que llego el rey don Sancho otro dia. Agora, acabando ell emperador de la uida deste mundo como dicho es, | daqui adelante contaremos de los reyes sus fijos, don Sancho et F. 272 v.

2 prel. qua. *E*, priuados et qua. *F;* prelados et condes *O*.—6 Et qua. el enp. aq. vio *F*, Et en todo qua. el enp. lo vio *O*.—13 frayres *IF*, frayles *O*.—23 term. o. del mal et mayormente del q. si. *F*, determinar o. enmienda del mal q. si. *O*, *I como E* —29 ab. et va. *FO*, abb. va. *E*.—33 *E dice* erastes.—36 morredes *F*, mo'redes *E*.—44 de sin *E*, desi en *I*, que sin *F*, sin *O*.—51 gen. *E*, et gen. *FO*.

25 predicarlos *F*, predicar *O*.—27 bu. era la paz con ju. *F*.—52 enp. la vida *F*.

don Fernando, et de los sus regnados, et de como fue fecho de la sepultura dell emperador, et departiremos luego del rey don Sancho, que fue el primero hermano et el mayor.

F. 273 | DEL REGNADO DEL TERCERO DON SANCHO REY DE CASTIELLA, FIJO DELL EMPERADOR, ET REGNO XX ET VIII DESPUES DEL REY DON PELAYO.

983. La estoria deste don Sancho rey de Castiella et de los sus fechos se comiença.

Esse rey don Sancho, fijo dell emperador, a quien ell emperador su padre dexara allend el puerto de Muradal en guarda de Baesça et de Anduiar et de Quesada, que eran sus conquistas, et de los otros logares que los cristianos auien en ell Andaluzia, assi como auemos dicho ante desto, luego quel el mandado llego que ell emperador su padre era muerto, dexo quanto los cristianos tenien allend esse puerto de Muradal, segund cuenta la estoria, et venose quanto mas pudo pora su padre. Et quando llego alli a aquella ençina de las Freysnedas yl fallo y, ca el primas don Johan non touo por bien que dalli mouiessen con el fasta que el rey don Sancho su fijo llegasse, et quando el llego, descendio luego por fazer onrra all emperador, et el con todos sus caualleros et todas las otras compannas fizieron su duelo sobrel. Desi tomaron ell emperador et fueronse con el, et leuaronle a la çipdad de Toledo ell y el primas don Johan, que era y con ell emperador, et obispos et abbades et las otras compannas quantas y eran, faziendol mucha onrra por tod el camino, cada posada diziendol en la noche sus vigilias et en la mannana sus missas de requiem, fasta quel aduxieron desta guissa yl metieron en la çipdad de Toledo. Et faziendol todauia complidamientre aquellas onrras que a rey et a emperador pertenesçien, soterraronle muy onrradamientre en la eglesia mayor de Sancta Maria de Toledo, en buena capiella et muy onrrado logar en que yazie. Agora dexamos aqui la razon dell emperador, cuya alma fuelgue en paç, et tornaremos a contar del comienço de los fechos de don Fernando rey de Leon, hermano deste rey don Sancho, et amos fijos dell emperador don Alffonsso.

| DEL REGNADO DE DON FFERNANDO REY DE LEON, FIJO DEL EMPERADOR, QUE REGNO XXIX[o] DESPUES DEL REY DON PELAYO. F. 273 v.

984. El capitulo de los fechos del comienço del segundo don Ffernando rey de Leon.

A el comienço de los fechos deste rey don Ffernando de Leon despues de la muerte del emperador, cuentan las estorias que alli o era con el emperador, alli a aquella enzina de las Ffreysnedas do ell emperador murio, que luego que uio que ell emperador muerto era, temiendosse esse rey don Ffernando de su hermano el rey don Sancho quel entrarie el regno quel diera su padre, dizen que se tomo luego con sus rycos omnes et que se fue poral regno de Leon a entrarle et apoderarsse del ante que ell hermano uiniesse. Agora dexamos aqui a don Ffernando en so regno de Leon et tornaremos a contar del rey don Sancho de Castiella como fizo despues que enterro all emperador so padre.

985. | El capitulo del comienço del regnado del rey don Sancho et de como se fue de Toledo a Castiella. F. 274

Començo a regnar este don Sancho, rey de Castiella, en la era de mill et çient et nouanta et VII annos, et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnacion del Sennor en mill et çiento et çinquanta et IX annos, et regno el por todo un anno. Et era ya casado, et casara, en uida de su padre ell emperador, con donna Blanca fija del rey don Garçia de Nauarra, et ouo en ella un fijo que dixieron don Alffonsso. Et este ninno inffant don Alffonsso era de edad de tres annos quando ell emperador fino. Et fue este rey don Sancho tan bueno et de tan buena alma, segund dize ell arçobispo don Rodrigo, que resplandesçie por buenas costumbres ante los otros omnes, et que era es-

25 Et qua. *también FO.*—26 yl f. *E*, et le f. *F*, fallol *O.*—29 et qua. *también FO.*—38 en la por *(tachado del copista?)* no. *E*, esa no. *F.*—46 *E dice* lagar.—yazie *EF*, yaze agora el su cuerpo fasta el nuestro tienpo *O el cual omite el resto del capitulo.—En E se introduce una nota marginal de letra del siglo XIV, nota que en I está incorporada al texto, según el cual suplo las letras cortadas en E por un encuadernador, imprimiendolas entre corchetes:* Et despues desto, en la er[a] de mill et ccc et XXVII annos, [el] muy noble rey don Sa[n]cho el seteno *(léase* IIII *en vez de* VII) de los que [oui]eron este nonbre, fijo del rey don Alfonso, mudo [al] enperador et a los otros reyes que y yazien, et so[te]rrolos entre el altar m[a]yor de sant Saluador et [otro] altar que mando fazer a onrra de santa Cruz, et [y] yazen agora.

9 XXIX[o] del *E*, XXIX años despues del *F.*—11-14 Cap. I del com. del II don Fe. rey de Le. se comiença *F; en E al epigrafe se añade tercera rúbrica* La estoria del rey don Ffernando de Leon se comiença, *rúbrica que se copia en I como continuación del epigrafe precedida de la palabra* Titulo.—14 A *en blanco en E para iluminar*, [A]l *F*—22 dizen *F*, dizien *E punteada la* i.—32 To. para Ca. *F.*—33 *En E se añade segunda rúbrica* La estoria del rey don Sancho de Castiella se comiença.—37 *Igual F; O rebaja un año.*—38 de la Enc. *en E al margen.*

cudo de los nobles, et padre de los pobres et de los flacos, et amigo de las religiones et de los omnes de las ordenes, et guardador de los huerfanos pequennos, et ell derecho juyz de todos, de cada unos en la su guisa; et assi como a todos era bueno et prouechoso, assi era muy amado de todos. Et assi como cuenta ell arçobispo, alli luego en Toledo, librado el fecho et las onrras de la sepultura dell emperador su padre, y luego en Toledo començo a penssar en la bien parança de tod el regno, et a auer cuedado et consseio del mantenimiento del et de sus pueblos; et luego tomo consseio pora ello con los condes et los omnes buenos de Castiella que eran y con el, como uinien de la hueste, assi como si fuessen en corte. Et a ninguna cosa, quan alta quier que ella fuesse, non la tenie el en nada quanta a la grandez del su coraçon. Et dexando guardas de la tierra en la frontera, quales pertenesçien, cuenta la estoria que mouio de Toledo pora yr a Castiella; et fue andando por su tierra, et endereçando el regno faziendo justiçia o mester era, ca salio muy justiçiero et muy sesudo et de muy grand coraçon et muy esforçado et muy temudo et muy leal et muy uerdadero et loçano. Et cada dia ordenaua en su coraçon, assi como del dize la estoria, como subiesse de uertud en uertud; et amando limpiadumbre, contendie todauia en ue|nir *F. 274 v.* a aquellas cosas que fazen al omne seer de uertud et de bien. Et dize ell arçobispo don Rodrigo: ¿et que diremos de las buenas uertudes deste rey don Sancho? liberal era contra los amigos, liberal contra todos, derechero en los suyos et de justicia et de piadad de hermano, fascas piadoso contra ellos como hermano, et omildoso contra las eglesias, et temient a Dios. A este tan noble rey don Sancho et tan complido en todas cosas de bien et de buenas uertudes que en omne podrien seer—de guisa que ninguna dellas non estoruaua all otra nin todas a una, porque ninguna fuesse menor de lo que deuie seer, ca pora todas auie ancho complimiento en el su coraçon do copiessen, et y cabien,—pues a este rey don Sancho qual dezimos, de como lo cuenta ell arçobispo, partio ell emperador su padre ell emperio, mas este rey don Sancho, ayuntando en si las uertudes de todas las uertudes, a sy mismo las llego como correa con fiuiella llega los pannos all omne que la cinne, assi commo ell arçobispo lo razona. Et este don Sancho tal prinçep como dezimos, desque ouo andado su regno et uisto sus pueblos, pues que los ouo andados todos et dexolos sus pagados et todos enamorados del, ell cobdiçiando uenir a la mas alta onrra que el pudiesse, mas que a otra riqueza, cogiosse acompannado muy bien et muy apuestamientre, et fue demandar al rey don Garçia de Nauarra, su suegro, et al rey don Alffonsso dAragon quel conosçiessen el vassallage que connosçieran a su padre ell emperador don Alffonsso et gele guardaran. Ell rey de Nauarra et el rey de Aragon, quando esto oyeron al rey don Sancho, non gelo quisieron negar, antes gelo connosçieron muy bien et muy de llano et sin toda contienda, et otorgaronse luego alli por sus vassallos. Estonces el rey don Sancho, muy pagado daquellos reyes porque tan bien et tan llanamientre le connosçieran sennorio et gele otorgaran, tornosse dalli pora su tierra muy alegre et muy onrrado, dexando el otrossi a aquellos reyes allegres et pagados con el su sennorio del. Et amaron mucho sus vassallos al rey don Sancho, et fue muy temido dellos et reçebido con grand onrra. Deste rey don Sancho cuenta aun la estoria sobre lo que dicho es, que tanto fue de grand justicia et derechera, que, en quanto el regno, nunqua so merino ninguno ouo en todo su regno; ca si tuerto o soberuia o fuerça o malfetria se fiziesse en toda la tierra, a los rycos omnes cuya era la tenençia della se tornaua el por ello; onde cada uno de los rycos omnes guardaua la tierra que tenie, de guisa que non auie y mester otro merino. Et los conçeios de las çipdades et de las villas otrossi, de guisa eran escarmentados de la justiçia del rey que non auie entrellos mester otra guarda nin otro merino, sinon ellos mismos. Agora dexamos aqui a este rey don Sancho andar por su regno enderesçandol muy bien como lo el fazie, et tornaremos a las razones del rey don Ffernando, su hermano, de | como *F. 275* fazie en su regno de Leon, et de lo que este rey don Sancho fizo contra el.

5 et *F*, *falta en E*.—10 *F repite también* y lu. en To.—19 qua. a *E*, quanto a *I*, tanta era *F*.—21 qual. pert. *FO*, tal qual nos dezimos del *EI* —23 end *FO*, endereço *E* —30 limpiad. *las letras* ad *sobre raspado. pero del copista E*.—32 al omne seer omne de uer. en uertud et de bi. *EI*, al omne ser de ver. en vertud et de bi. en bien *F*, a lo menos ser de verdad et de gran bien *O*.—35 lib. era co. los am. *EF*, ardid era co. los enemigos *O* —37 her fa. *EF*, *en E añadida* s *á* hermano, *y* fa. *sobre raspado*.—39 A *falta en F*.—42 en *falta en F*.—pod. *EO*, podria *F*.

1 ay. *E*, ayuntado *F*, ayunto *O*.—2 a sy m. *E*, assi m. *I*, assy commo *F*.—cor con fi. (fi. que *O*) lle. (liga *O*) *EFO*, *en E raspadas las letras* a con *hoy ilegibles y escrito de letra posterior* la *en la raspadura y* de la çinta *entre líneas despues de* fi., *de modo que dice:* corre la fi. de la çinta et lle , *corrección copiada en I con la variante* fiuliella.—21 lu. *falta en FO*.—39 au. menester entre ellos otra guarda nin otro merino ninguno sinon ellos mesmos Et los conç. *F*, au. men. entrellos otra guarda nin otra manera Et los conç. *O*.—43 mer. ning. synon *F*.

986. El capítulo de como los grandes omnes del regno de Leon cobraron por el rey don Sancho de Castiella las tierras que tenien de su rey et gelas tolliera.

Començo a regnar este rey don Fernando el segundo, hermano deste rey don Sancho et fijo dell emperador, en aquel anno mismo de la era et en esse anno de la Encarnaçion que el rey don Sancho su hermano, conuiene a saber, en la era de mill et çient et nouanta et VII annos; et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnaçion en mill et çient et LIX annos. Este rey don Fernando de Leon, assi como cuentan las estorias, buen rey fue, piadoso et rey de misericordia et de buen alma; pero, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, oye de ligero dichos de losenias et de meçclas, et a los quel andauan murmuriando destas cosas tales et de tuertos et de nemigas. Et aquellos losenieros quel esto dizien querien turuiar los comienços del su regnado, et dixieronle algunos dellos por murmurios mal de algunos sus condes et rycos omnes, et meçclaron y con el al conde don Ponç et a otros de los buenos omnes. Et el rey, creyendo la meçcla dellos, tollio al conde don Ponç et a otros de los altos omnes las tierras et las feubdas que tenien del. Et feubdo es la tierra o castiello que omne tenga del sennor, de guisa que ge lo non tuelga en sus dias, el non faziendo por que. Estonçes el conde don Ponç, quando se uio sin tierra et desamparado et maltrecho, ell et los otros rycos omnes maltrechos desta guisa, fueronse poral rey don Sancho de Castiella, et mostraronle este fecho et querellaronse como ell rey don Fernando su hermano por consseio de dicho de omnes raffezes et uiles les tolliera sus tierras et lo que tenien que les diera su padre ell emperador. Et quando esto oyo el rey don Sancho, touolo por tuerto et por mal, et con pesar que ouo del buen fecho de su padre desfazersse assi por dicho de omnes villes, saco su huest et fuesse pora Sant Fagunt contra Leon. Et el rey don Fernando, quando oyo que el rey don Sancho su hermano era en Sant Fagund con su huest, temiosse de affrontarse con el, et pensso que aquella uenida alguna contienda querie seer. Et en tod esto el rey don Sancho enuio sus caualleros al rey don Fernando, su hermano, como era uenido alli pora auer uistas con el, et quel rogaua que se uiessen en uno do el quisiesse, et que gelo enuiasse dezir. El rey don Fernando, quando estos mandaderos recibio, plogol con tan manssas nueuas de su hermano, pero consseiosse con los suyos que respuesta darie y; et ellos temiendose de lo peor si al y fuesse, consseiaronle lo meior, et el consseio fue este, que se uiniesse pora el, et fiziesse quanto el touiesse por bien et quisiesse. El rey don Fernando, teniendosse por bien consseiado, tomosse con pocos caualleros et sin armas, et uenosse muy apriessa pora | *F. 275 v.* su hermano el rey don Sancho; et tan apriessa ueno et tan a desora entro por el palacio del rey don Sancho su hermano, que dize ell arçobispo don Rodrigo, que ningunos non le uieron nin sopieron dantes de su uenida. Et el rey don Sancho seye estonces a la mesa et yantaua ya. La uenida del rey don Fernando et la entrada dell en el palaçio del rey don Sancho tan a desora fue que, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, otrossy los quien seyen a las mesas a penas se pudieron leuantar a reçibirle. Mas el rey don Sancho suffrio tal uenida del hermano assi como el pudo, et como era el rey don Sancho muy noble et muy mesurado et muy ensennado, non cato por al, et reçibiol muy apuestamientre et muy alegre, et assentol çerca si en el su estrado real. Et el rey don Fernando era omne que non auie cuedado de apostura, et uinie los pannos por alimpiar et la cabesça por lauar; et quandol uio el rey don Sancho su hermano tal, que siempre amaua limpiadumbre de pannos et de cuerpo, fizol luego man a mano guisar banno et entrar en el. Et tanto le souo el atendiendol a la mesa, que non comio fasta que el rey don Fernando fue bannado el cuerpo, et la cabesça lauada, et affeytado, et uestido de la camara del rey don Sancho de pannos reales et muy nobles, como conuinie a rey; et souo desta guisa apuesto et onrrado a comer a la mesa del rey don Sancho su hermano. Empos esto, acabada la yantar muy noblemientre, ell rey don Sancho torno a preguntar al rey don Fernando su hermano la razon de su uenida, et a affincarle por cuio consseio uiniera assi. Et el rey don Fernando respondio desta guisa: «rey don Sancho, uin a uos como a padre et a sennor, seguro et atreuiendome en la vuestra bondad, et ruegouos mucho que uos non querades entrar dentro de los terminos de mio regno; et si por

3 sus reyes *F.*—19 murmur ando *F.*—21 lisongeros *FI.* —quel *en E la* l *interlineada, pero del copista.*—23 murmurias *F*, mormullos *I.*—26 otr. altos omnes *FO.*—28 a los otr. de los *F.*—41 qua. e. (lo *O*) o. el r. don Sa. *FO*, *falta en E.*

23 los que s. *F.*—25 sufrio *F.*—37 le estouo el atendiendo a *F.*

uentura uos lo quisierdes fazer, presto so yo pora complir todas aquellas cosas que uos quisierdes et por bien touierdes». Respondio estonçes el rey don Sancho: «Rey don Fernando hermano, non quiera Dios, et aluenne sea de mi tal fecho como este, que la tierra que mio padre uos dio que la yo quiera meter so el mio sennorio nin el mio poderio, nin que mio hermano rey como uos sodes, nin que fijo de tan grand et de tan noble padre como el nuestro, que a ninguno sea costrennido nin tenido por omenage quel faga. Mas, hermano rey don Fernando, pues que nuestro padre partio el regno a mi et a uos, vos de los uestros bienes et yo de los mios somos tenudos partir rendas et tierra, et dar a nuestros grandes omnes et a nuestras compannas, por cuyas ayudas nuestros padres cobraron la tierra perduda que nos tollieran los alaraues moros enemigos de la nuestra fe et nos echaron della, et la cobraron nuestros padres con estos, partiendo con ellos lo que auien et lo que con ellos ganauan. Pues, hermano rey don Fernando, fagamos yo et uos como fizieron aquellos onde nos uenimos». Respuso el rey don Fernando: «hermano et sennor rey F. 276 don Sancho, quantas cosas aqui auedes razonadas et dichas con todas me plaze et tengolas todas por muy buenas, et otorgo de seer en ellas». Dixo el rey don Sancho: «hermano rey don Fernando, mucho uos lo gradesco quanto dezides, et Dios es connosco; pues uaya adelante este fecho, onde tengo por bien, et uos lo ruego mucho que dedes luego aqui al conde don Ponç de Minerua et a los rycos omnes de uuestro regno sus tierras et sus donadios por cuya razon auien a fazer seruicio all emperador nuestro padre, et ge las tolliestes uos; et hermano, dadgelas et non creades a murmuriadores et a losengeros contra ellos. Et si yo sopiesse quales son, o les toldria yo los cuerpos por ello, o les faria que nunqua a otri meçclassen. Et, hermano, si uos fizieredes al conde don Ponç, que es tan buen uaron et tan ançiano et tan onrrado, et a los otros uuestros rycos omnes lo que uos ruego, yo daqui me torno pora Castiella et me uo luego». El rey don Fernando, muy alegre con aquello quel dizie el rey don Sancho que se yrie luego, respondiol desta guisa: «hermano sennor, por que entendades uos et tengades que yo non quiero traspasso ninguno nin fallir en ninguna cosa de las que e dichas, agora ueredes lo que ende fare aqui ante uos». Mando luego llamar essa ora el rey don Fernando a su notario, et llamo otrossi al conde et a los otros rycos omnes; et mando a su notario antel rey don Sancho como diesse luego cartas al conde don Ponç, et a todos los otros rycos omnes, de las tierras et de los castiellos et de las otras cosas que les el tomara, como ge lo entregaua, et que lo ouiessen dalli adelante como lo ouieran con su padre ell emperador, et dioles y luego sus porteros que los entregassen a todos. Desto todo fue muy pagado el rey don Sancho et pagados amos hermanos reyes de quanto cada uno dellos dixiera, et mucho de quanto amos y fizieran; et partieronse desta guisa dalli por muy amigos como hermanos, et espidieronse; et desi fueronse cada uno a su regno. Agora diremos del rey don Sancho.

987. El capitulo de como Calatraua fue dada all abbad de Ffitero, et de la muerte del rey don Sancho.

Libradas alli aquellas uistas de amos los reyes hermanos don Sancho de Castiella et don Fernando de Leon, a la partida dalli, ell rey don Sancho, dexando su regno de Castiella bien parado, yuasse pora Toledo pora guardar la frontera; ca los moros dallend mar et daquend eran muchos et el su poder grand, et era muy mester que estidiesse el presto et guisado pora uedarles el mal que fazer quisiessen. Et yndose el pora alla, llegaronle y nueuas, et cada dia mas, que uinien alaraues con grand hueste a Calatraua. Et los frayres de la caualleria del Temple que tenien estonçes la torre de Calatraua, que era la mayor fortaleza dalli, temiendo que non podrien ellos yr contral grand poder de los alaraues, uinieronse poral rey don Sancho a Toledo, rogandol et pidiendol merçed que recibiesse F. 276 v. dellos essa torre de Calatraua que ellos tenien, ca se temien que non podrien ellos yr en su cabo contra la fuerça de los alaraues, ca non auien guisado de lo que era mester por que contra ellos se parassen; demas que ell rey mismo non fallara ninguno de los grandes omnes de Castiella que al peligro de aquel logar se atrouiesse a parar. Et era estonces y en Toledo don Remond, abbad de Fitero, omne frayre et de religion, et auie y con ell un monge a quien dizien Diago Velasqueç, omne fijo dalgo et noble et que fuera en otro tiempo al sieglo omne libre en fecho de caualleria, et

18 nuestro padre cobro *FO*.—19 tiraran *F*, auien tollido *O*.—32 es con nos pues va. *F*, es con vos et va. *O*.—40 murmureadores *F*.

era natural de tierra de Burueua, assi como dize ell arçobispo, et en su mançebia criarase con este rey don Sancho. Et esse monge Diago Velasquez cauallero, ueyendo al rey don Sancho metudo en cuedado por el peligro et la guarda de Calatraua, llegosse a aquel abbad don Remond, et apartosse con el et amonestol et consseiol que demandasse Calatraua al rey. Et ell abbat, maguer que se paro en caro de comienço, en el cabo otorgo a aquell cauallero su monge lo quel rogaua; et fue et llegosse al rey, et demandol Calatraua como aquel Diago Velasquez su monge ge lo consseiara. Et maguer que algunos lo tenian all abbat por locura, fuel despues ende bien, como a Dios plogo. Et el, pues que ouo del rey otorgada Calatraua, fuesse luego pora don Johan y en la villa, que era primas del arçobispado de Toledo, et contol este fecho. Et el primas, pues que lo oyo, gradesçiolo a Dios por quel semeio que era a su seruiçio de Dios, et diole luego su ayuda de sus cosas; demas fizolo predicar luego por Toledo et por los pueblos et dezir que todos aquellos que en ayuda de Calatraua fuessen que les perdonaua todos los peccados conffessados. Et fizosse desta soltura tan grand sueno por la çipdad de Toledo et por la tierra, et tan grand muebda, que en la çipdad de Toledo apenas fue y ninguno de los toledanos que non fuesse en ayuda de Calatraua, o por su persona misma, o que non diesse y su cauallo et sus armas et su auer, et lo non enuiasse alla en ayuda. El rey don Sancho otrossi dio luego esse dia all abbat et a Sancta Maria de Fitero, por heredamiento et donadio pora siempre, la villa et la fortaleza de Calatraua. Et ell abbat de Fitero, con aquel su monge Diago Velasquez, venosse luego pora Calatraua con Dios quel guiaua; et assi fue ordenado por la uertud de Dios que la hueste de los moros de quien sonara que uinie, que non ueno. Estonçes muchos a quien ueno de voluntad, tomaron abbito ligero et non pesado, assi como la orden de la caualleria lo demandaua, et entraron en aquella orden. Et aqui se començo primero en este don Remond, abbad de Fitero, et en aquel su monge Diago Velasquez la orden de los freyres de Calatraua, et luego dalli adelante començaron de vsar a fazer grandes mortandades et muchas en los alaraues; et ayudandolos Dios, diosse a bien aquella obra et aquella orden et aprouecho en si por las manos de los monjes. Estonçes esse abbad *F. 277* de Fitero tornosse dalli a su monesterio, et tomo muchas vacas et greyes et muebles de que auien estonçes grand abondo en el monesterio de Fitero; et sobresso ayunto grand muchadumbre de batalladores et combatientes et omnes de armas a quien dio soldadas et mandas, et tod esto aduxolo conssigo a Calatraua, et trexo y otrossi todos sus monges, fueras ende los flacos et los enffermos que dexo en el monesterio quel siruiessen yl touiessen poblado yl mantouiessen. Et cuenta en este logar de la estoria ell arçobispo don Rodrigo que, assi como lo el oyera daquellos que lo uieran, aduxo alli aquel abbad don Remond consigo XX mil omnes de armas, et diz que este fue el primero abbat que ouo en el monesterio de Fitero. Et empos esto murio aquel abbat don Remond, et enterraronle en la villa que dizen Çiruelos, cerca Toledo; et assi como dizen, alli faze Dios miraglos et uertudes por ell. Aquell cauallero monge Diago Velasquez, de quien dixiemos otrossi, uisco despues dell abbad un tiempo. Deste monge dize otrossi ell arçobispo don Rodrigo que el se acordaua quel uiera, et que murio en el monesterio de Sant Pero de Gomiel et que y yaze enterrado; et fuelgue la su alma en paç. En aquellos dias el noble rey don Sancho, andando en aquellas priessas daquella uenida de los moros que sonaua muy affincadamientre, pues que ouo dado Calatraua a Fitero, fue cumpliendo sus dias, segund cuenta ell arçobispo, ca plazie a Dios con la su alma, et apressuro por ende de sacarle de entre las maldades de este mundo et leuarle pora si et darle en el çielo imperio que se non parte, mas entero et que siempre durara. Pues enffermo este muy noble rey don Sancho, et ordenada en todas las cosas su postremeria assi como conuinie a tan noble et tan alto et tan complido rey, et fechos todos los offiçios que al buen cristiano conuienen en su acabamiento, fino. Et fue esto dos dias ante de las calendas de setiembre, esto es, dos dias por andar del mes de agosto. Et cerco de un anno, segund cuenta ell arçobispo, dio a este rey don Sancho termino et fin del regno et de la vida; et como quier que lo diga ell arçobispo por su latin, esto non quiere al seer sinon que, despues de la muerte dell emperador, que uisco este rey don Sancho, despues que el començo a regnar por si, vn anno; et pero

1 Burueua *OF*, Buenieua *E*, Bueneua *I*.—9 se pa. en cabo de co. *F*, pa. en caro enel co. *O*.—23 fizolo *EF*, fizol *O*.—25 les *FO*, *en E emborronado* —51 much. en *I*, much. muertes en *EF*. *en E tachado* muer. *con tinta roja por el copista*, grandes faziendas en *O*.

45 ante *falta en FO*.—47 çerca *F*, el çerco *O*.

dize alli ell arçobispo que regno este rey don Sancho aquell vn anno et doze dias mas. Et enterraronle en la mayor eglesia de Sancta Maria de Toledo, cerca ell emperador su padre. En parayso es la su alma. Agora dexamos aqui las otras razones, ca despues tornaremos a ellas en la estoria por los logares do conuinieren, et diremos del rey don Alffonsso fijo deste rey don Sancho.

F. 277 v. | DEL REGNADO DEL REY DON ALFFONSSO, FIJO DESTE REY DON SANCHO ET NIETO DELL EMPERADOR, QUE REGNO TREYNTENO DESPUES DEL REY DON PELAYO.

988. *De los comienços deste rey don Alfonsso.*

Despues de la muerte del muy desseado rey don Sancho, heredo su fijo don Alffonsso el regno. Et era este rey don Alffonsso ninno de quatro annos de quando su padre el rey don Sancho fino; et cuenta ell arçobispo que era este ninno muy de amar por ell exiemplo del padre et priuilegio quel dexaua de las bondades que el fiziera. Et segunt cuenta ell arçobispo, et las otras estorias que del fablan, que començo este don Alffonsso a regnar en la era de mill et çient et LXXXXVIII annos, et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnaçion del sennor en mill et çient et LX annos. Et fue luego de ninno este rey don Alffonsso uiuo de cara et de buena memoria, que retenie bien las cosas que oye, et de buen entendimiento. Mas porque los comienços de los reyes et de su regnar nunqua o muy pocas uezes pueden seer sin discordia et sin contienda, et mayormientre en los reyes que ninnos comiençan a regnar, como en este rey don Alffonsso que non fincara de su padre mayor de quatro annos, como es dicho, muchos de los suyos se trabaiauan de meter discordia et mal en su tierra et trabaios, por que perdiesse el della et aun el regno; onde amonestaron et consseiaron a don Ffernando rey de Leon, su tio, que trabaiasse el comienço de su regnado et que ge le turuiasse et gele parasse mal, por que era rey ninno. El rey don Fernando, creyendo a aquellos consseieros uiles et malos et acostandosse a lo quel consseiauan, fue et tomol algunas de sus çipdades et de sus castiellos et de sus villas, de guisa que este rey don Alffonsso se ouo a querellar dello, maguer que era ninno pequenno. Et la razon daquella discordia fue esta, segunt que la cuenta ell arçobispo. El desseado rey don Sancho, su padre—et assi le llama ell arçobispo en muchos logares por su latin en su estoria, et diz que era esto porquel amauan mucho todos los omnes yl desseauan todos sus pueblos—quando uio que se morrie de tod en todo, diz que llamo los grandes omnes de su regnado, todos los que tierras tenien del, et mando|les F. 278 a todos que touiessen los sennorios dessas tierras que tenien por soldadas del dia que se el muriesse fasta quinze annos, et al termino de los XV annos complidos que dexassen todas las tierras, et lo al que touiessen, del todo a su fijo don Alffonsso bien et lealmientre et sin toda contienda, et dalli adelante que se abiniessen con el de nueuo como con su rey. Et otrossi esse rey don Sancho el muy amado auie comendado en su fin, segund cuenta la estoria, este don Alffonsso, su fijo, a Gutierr Ffernandez de Castro; et este Gutierr Ffernandez, despues de la muerte del rey don Sancho, ponie muy grand femençia en la guarda del rey don Alffonsso ninno. Estonçes llegaron a esse Gutierr Ffernandez de Castro, Garçi Garçiaç dAça et el conde don Malrric et el conde don Aluaro et don Nunno Perez de Lara—et estos tres eran hermanos: el conde don Aluaro et el conde don Malrrique et don Nunno Perez de Lara, et fijos del conde don Pero de Lara et de la condessa de Aça; et Garçi Garciaz era hermano dellos de la madre, et fijo del conde don Garçia al que mataron en la batalla de Vcles con ell inffant don Sancho—et todos estos amonestaron et consseiaron a don Gutierr Ffernandez de Castro que diesse el ninno al conde don Malrrique, que era poderoso et amado de los de Estremadura, et que por esta guisa se podrie amanssar et allanar la discordia et la desabenençia de la tierra, et ellos que aurien et ternien todauia en onrra a Gutierr Fernandez como a mayor. Ca era ya Gutierr Fernandez omne de grand edad et onrrado et de guardar en onrra, et que ouiera la guarda del ninno comendada de su padre, et dize aun que era Gutierr Fernandez omne de grand coraçon et tenie en guarda ell inffant del tiempo dell emperador; et crio et armo el por si, et auie ya armado bien quinientos caualleros por su mano; et

5 par. es *EF*, par. sea *O*.—*En* alma *pone E esta nota marginal* et agora es mudado o el emperador su padre, *nota olvidada en I*.—8 do cōuuieneren *E* cō *sobre raspado*, que conuiene *F*.—13 q. reg. t. d. del r. d. Pe. *falta en F*.—16 *Epigrafe suplido por mi á EF*.—19 muy noble des. *FO*.—29 LXXXVIII *EF*, *laguna de OI*.—39 co. este *FO*.—46 quel trab. *O*.

10 *E pone* morrie|rie *y tachó* rie *con tinta roja*.—31 Lara *FO*, Lapa *EI*.—33 *E dice* Lappa.—48 comendada *F*, comendado *E*.—52 crio et ar. por *F*, que ar. por *O*.

non ouo fijo ninguno, mas ouo un hermano quel dixieron Roy Fernandez Caluo; et este ouo quatro fijos: Fernand Royç et Gutierre Royç et Aluar Royç et Pero Royç, et una fija quel dixieron donna Sancha Royç que fue mugier de Aluar Royç de Guçman. Quando Gutierr Fernandez uio la segurança que el conde don Malrrique et sus hermanos le fazien, creyendo a las palabras del conde don Malrrique et de sus hermanos, tomo all inffant, et diogele et comendol a la lealtad dellos; et ellos, reçebido ell inffant, comendaronle a don Garci Garcieç de Aça como por mayor guarda. Et don Garci Garciaç de Aça *era cauallero simple et non espendedor, assi como cuenta ell arçobispo, et demando a sus hermanos donde podrie auer las costas don pensasse del ninno yl diesse lo que ouiesse mester. Et los hermanos andauan cobdiçiando por auer la guarda del ninno, et gozandosse por que entendien que Garçi Garciaç se enbargaua con la guarda del ninno por razon que auie a penssar et catar las costas dell ninno, dixieronle que pora desenbargarse el de la carga de las costas, que diesse el ninno en guarda al conde don Malrric; et a Garci Gar-
F. 278 v. ciaç plogol | et diogele. Et cuenta la estoria que perdio alli Garci Garciaç por su escaçesa el cuedado de catar las espenssas, et nin ouo el gouernamiento nin la onrra dend. Aun fabla la estoria del trabaio que este ninno rey don Alffonsso ouo en su criança, et dize adelant.

989. El capitulo de la discordia et desabenencia de los grandes omnes de Castiella sobre la guarda deste rey ninno don Alffonsso, et de como fue leuado a Atiença.

Empos esto, quando Gutierr Fernandez de Castro uio de como los condes yuan a mas que non deuien et uaraiauan et auien contienda sobre la guarda del rey ninno et passauan aquello que pusieran con ell quando gele el diera, y lo quel prometieran, demandoles quel diessen el rey como lo pussieran con el et gelo prometieran, et le escarneçieran en ello non se guardando ell dellos. Et ellos touieronle por loco, et sobresto ouieron lides muchas uezes los de Castro et los de Lara, et ouo y dell una et de la otra part por esta razon muchas muertes et grandes omezillos, assi que por esso pudiera el rey de Leon tomar la mayor parte de Castiella et otrossi de Estremadura; et aun ueno y tanto que tomaron por este achaque los leoneses, podiendo mas que los castellanos, una parte de Castiella et otra de las Estremaduras de allend Duero. Estonçes ell conde don Malrric et sus hermanos temieronsse del rey don Ffernando de Leon que uernie et que les tomarie el ninno por fuerça et que se le leuarie, et leuaronle estonçes a la villa de Soria, et dexaronle y en buena guarda et leal, sennaladamientre en la collaçion de Sancta Cruç. Entretanto murio aquel Gutierr Fernandez de Castro, et enterraronle en ell monesterio de Sant Cristoual de Eueas. Et el conde don Malrric pidio luego la tierra a los sobrinos de Gutierr Fernandez; mas los sobrinos de Gutierr Fernandez dixieron que gela non darien fasta los XV annos del ninno, segund que lo estableciera a su finamiento el rey don Sancho su padre; et non gela dieron. Onde ell conde don Malrric et sus hermanos, assi como cuenta la estoria, dessoterraron el cuerpo de Gutierr Ffernandez cruelmientre, reptandol de trayçion si non dexasse la tierra. Mas sus sobrinos libraronse desta demanda razonando que quando Gutierr Fernandez era uiuo que el rey que nunqual demandara su tierra; onde dizien que pues que Gutierr Fernandez muerto era ya, quel non podien reptar de culpa de ninguna cosa quel antes non fuesse demandada. Et judgo sobresto la corte de Castiella que derecho razonauan los sobrinos de Gutierr Fernandez, et tornaronle en su sepultura. Empos esto el conde don Malrric et sus hermanos querien tornar sobre los sobrinos de Gutierr Fernandez la mala fama del peccado del riepto que era puesto sobre su tio; et respondieron a esto los sobrinos de Gutierr Fernandez que non darien la tierra nin la deuien dar | fasta F. 279
que el rey don Alffonsso ninno cumpliesse los XV annos de su edad, et que fasta alli la ternien, assi como el rey don Sancho su padre lo mandara en su testamento; et que prestos estauan et guisados pora dar a aquell tiempo la tierra a su rey et a ssu sennor. Et ençendudos ellos todos de la vna et de la otra parte por estas contiendas tales leuantadas entrellos, como deuiessen mantener et deffender lealmientre la tierra del rey ninno su sennor, fizieronlo peor, et maltrexieronle la tierra et astragarongela de mala guisa con muchas assonadas et muchas peleas et feridas et lides que fizieron et leuantaron en ella; assi

4 *FO nombran á* Pero Ro. *antes de* Gut.—13 co. p. m. g. Et d. G G. de A. *(suplo* era) *EI*, *falta en FO*.—24 dix. *F*, et dix. *E*.

5 otra de Estremadura alliende *F*.—15 Eneas *EIFO*.—23 Gutierre *F*, Garci *E*.—25 de. *EI*, dexas *F*, diese *O*.

que cresçieron los males tanto, fasta que ueno la cosa a que diessen a don Ffernando rey de Leon las rendas et los pechos de cadanno, et aun del regno de Toledo por XII annos, segund dize ell arçobispo. Et ell conde don Malrric a tanta angustia de mingua ueno estonçes, que fue arrequexado de dezir al rey de Leon quel darie a don Alffonsso ninno, rey de Castiella, por su vassallo, por algo quel fiziesse. Et ueno estonçes el rey don Fernando de Leon con el conde don Malrric a Soria, o era el ninno como es dicho, pora reçebirle por vassallo, segund que el conde don Malrric le auie fecho ell omenage. Los de Soria, quando esto entendieron aquellos en cuya fialdad el rey don Alffonsso ninnuelo fuera comendado, dixieron desta guisa al conde don Malrric: «Conde don Malrric, libre uos diemos el rey ninno, nuestro sennor, et uos libre le guardad». Et estonces al ninno don Alffonsso yaqual le dixiera aquel fecho, et començo a llorar en los braços daquel quel tenie; et leuaronle essa ora a casa como quel querien dar que comiesse et que dexarie de llorar, et desi quel darien al rey don Fernando, su tio. Et estonçes un cauallero, que dizien Pero Nunnez de Fuent Almexir, cauallero libre et leal, tomo el ninno et cubriole so la capa, et subio en un cauallo muy ligero, et diosse a andar con el ninno quanto mas pudo, et leuossele; et esse dia llego con el al castiello de Sant Esteuan. Et estando en el conçeio de Soria el rey don Ffernando de Leon et los condes et los rycos omnes departiendo sobreste fecho muchas cosas et en muchas maneras, et demandando por el diziendo que era muy tarde, respondieron los de casa que se adurmiera el ninno pues que dexara de llorar, et pues que espertasse quel tomarien. Et en tod esto esperaronle. Et el rey de Leon enbargandose de la tardança que alli fazie esperando, preguntaua por el ninno muy affincadamientre, ca era ya enoiado atendiendo, assi como dize ell arçobispo, et canssado demandando por el ninno, con desseo de cogerle en su poder. Et en cabo preguntaron a aquel que guardaua el ninno que que fazie, et si espertara ya; et respondioles esse amo del ninno: «vn cauallero ueno quel tomo en su cauallo ante si, et uenose de casa con el et aduxol por empresentarle al
F. 279 v. rey don Ffernando su tio». Estonçes los | condes, uuscando de unas et de otras maneras escusas con que se escusassen al rey daquello que non aduzien el ninno, encrubiensse daquella manera quanto podien. Al cabo fue turuiada toda la çipdad de Soria et llena de roydo por el ninno que non fallauan, tanto que lo entendio el rey don Ffernando, et fuesse dend por esta pleytesia: que uuscassen el ninno quanto mas pudiessen, et doquier quel fallassen que ge le diessen segund ell omenage et el pleyto que el conde don Malrric auie fecho con el. Et pues que sopieron ell ardiment del cauallero que le leuaua, echaron em pos el en alcanço, et llegaron essa noche a Sant Esteuan por tomarle y, sil fallassen, et leuarle al rey de Leon. Mas el conde don Nunno, a semeiança de como quel yua uuscar, adelantosse de todos et corrio et ueno a Sant Esteuan, et tomo el ninno et fuesse con ell; et otro dia en la mannana fueron en Atiença, non catando pleytos nin omenages nin auiendo cuedado de crebantarlo todo porque su sennor fuesse libre, teniendo que fazer esto era el mayor et ell meior omenage. Estonces el rey don Ffernando, oyendo esto, pesol et doliosse dend, teniendosse por escarnido; et enuio luego un cauallero al conde don Malrric quel reptasse de la deslealdad et del periuro en que era caydo, et quel dixiesse que se parasse ante la corte a saluarsse dello o complir lo que dixiera. Et el conde don Malrric, catando por librar a su sennor, uio que toda cosa era de cometer et fazer pora librarle, et que el sennor, maguer que ninnuelo, de adelantar era en todas las cosas, et trayendo assi el conde en razones et en trasspassos a aquel cauallero que el rey don Ffernando le enuio, al cabo enuiol el conde enartado al cauallero con sus juegos et sin toda otra çierta respuesta. El rey don Ffernando otrossi uiosse despues con el conde don Malrric, et reptol el mismo por si; et dizen que el conde don Malrric quel respondio desta guisa: «Si yo so leal o traydor o aleuoso, non lo se; mas en qualquier manera que yo pud, libre de prision et de seruidumbre sin dubda a mio sennor ninnuelo pequennuelo, mayormientre seyendo yo su natural et de su sennorio». A esto fue alli el conde don Malrric dado por suelto, por juyçio de toda la corte, et quito del peccado del riepto quel aponien. Aun ua la estoria razonando en los fechos del rey don Ffernando de Leon, en que dize assi:

7 arequex. *I*, arreheçado *F*.—15 en cu. *IF*, en a cu. *E*, a cu. *O*.—fyaldad *O*, fieldad *F*.—20 yaqual *IF*. ya quel *O*. —26 Al. *O*, Almexi *E*, Almaxi *F*.—44 demand. *IFO*, demandado *E*.

2 tur. *E enmendado posteriormente* tor., turbada *FI*.—30 sen. uio (*? borrado*) et uio (*antes decia también* uio? *precedido de un blanco*) q. to. co. *E*, señ. et como q. to. co *I*, señ. quando vio que tan grant (q. toda la *O*) cosa *FO*.—36 enart. *EIO*, encartado *F*.—43 pud *I*. *añadido posteriormente* iere, pudyere *I*, pude *F*.—44 libre *F*, *en E la e interlineada sobre otra final borrada*, librar *I*.

990. El capitulo de como el rey don Ffernando de Leon gano fascas toda Estremadura.

Cventa ell arçobispo don Rodrigo, pues tomo por çierto el rey don Ffernando de Leon, en aquellos dias del rey de Castiella don Alffonsso ninno, todas las mas villas, et de los castiellos de Castiella fueras ende muy pocos
F. 280 a que leuauan este rey ninno yl me|tien y, et aun a las uezes en que non estaua bien seguro. Et el que tan pequenno era aun, que de las tetas de sus amas colgaua, pero todos le amauan a marauilla et desseauan la su uida et el su cresçer, et non era enoyo que en el paresciesse; et aun esto que lo demos a la edad porque era pequenno, assi es verdad, mas sin la edad quel fazie sin enoyo, auie de su natura de seer tan bueno, et segund las bondades del rey don Sancho su padre que son dichas, recudie el a la natura buena del su derecho. Que maguer que en algunos ninnos tamannos como el ya algunos enoyos puede auer, en este ninno, segund cuentan las estorias, ningun enoyo del mundo non parescie; et dize ell arçobispo que uinie esto por el benefficio de la natura donde uinie, et que era de abraçarle los omnes et amarle por el priuilegio del padre, esto es, por ell exiemplo de las bondades que el padre fiziera; et era de aguardar por las muestras de muchos bienes et de los grandes fechos et buenos que se mostrauan que uinien en el, et demas por cresçer nos mas ayna en el mantenedor de Castiella et gouernador de que los castellanos eran en tan grand mingua. Et mostrandose en el estas sennales de bien que dichas son, es uuscado pora muerte como si fuesse el ya culpado et ouiesse fecho mal por que esto deuiesse uenir sobrel, et anda deseredado como si fuesse non uerdadero heredero et como non fijo del primero fijo dell emperador et heredero; et el, que deuie seer heredero de todo enteramientre, es sagudado de su patrimonio, que esso poco quel cayo que aun non ge lo dexan. ¿Que mal fizo el que fablar non puede aun, nin sabe nin connosçe ell estado de su ninnez?, sinon si era esto derecho de seer segudado: aquel en quien, quequier que a el poder de la su edad conuinie, esso parescie et se mostraua en el, seyendo ninno pora las connosçençias de los bienes que en el auien a seer; mas estas cosas nin estos fechos non es omne que por derecho lo deuiesse tener, mas por mal et por tuerto que el ninno fuesse segudado et echado de lo suyo. Et todas estas cosas et sennales de bien, que dichas son, la passada de la su ninnez lo mostraua ya en el mosço, et en essa su ninneç paresçie ya en el assessegamiento de rey, et non paresçie en el ninguna cosa de liuiandad daquellas de que los moços se suelen pagar et querer. Et en estas costumbres tales se criaua aquel rey ninno don Alffonsso et cresçie en ellas marauillosamientre, et tanto mas cada dia quanto mas crescien los tiempos de la su edad; et las cosas que la edad apenas obra aun en los otros prinçipes, en este don Alffonsso, la gracia de todos quel querien bien yl amauan ademas, lo cumplie et lo sobraua et lo uençie. Et por ende por çierto este ninno, uaron en la uoluntad, passando los juegos de los ninnos, cometio luego muchas batallas et usolas como conuinie contra su tio rey don Ffernando de Leon..... et de sus consseieros
malos. Et | escogieron mas de seer desondra- F. 280 v.
dos con el uerdadero sennor et lealtad, que non obedesçer al princep que non deuien, crebantando su lealtad pora ganar y algo.

991. El capitulo de la alabança de la fe et de la lealtad, et del puiar del rey.

El arçobispo don Rodrigo de Toledo que fue, departe en este logar de la fe et de la lealtad, et dize assi: que ninguna cosa non es de mayor gloria nin de mayor preç que la fe et la lealtad. Et la fe et la lealtad una cosa quieren seer et en uno se tienen, pero con tanto departimiento como uos agora aqui pornemos: que esta palabra «fe» es dicha por aquello que creemos Padre et Fijo et Spiritu Sancto, et las cosas que a esto pertenesçen. Et deste nombre «fe» uiene este otro nombre que dezimos «fieldad» et «fiell»; et aquel omne es fiel que guarda la fe a Dios et a los omnes et a su alma, et las cosas que la fe manda. Otrossi este nombre que dezimos * «lealtad» nasçe deste otro que dezimos «ley», et otrossi «leal»; et leal es aquel que guarda la ley a

4 pues to. *F*, pues (?)... *y una palabra siguiente ilegible borrados en E y sobrepuesto con tinta muy pálida* que tomo.—7 vi. et de los cast. *F*, villas delas (?) et delos cast. *E raspado* delas (?) *y* delos.—8 po. *F*, pocas *EI*.—10 en *EF*, *falta en O*.—11 de las te. de s. a. co. *F*, *semejante O, en E raspado ilegible y sobrepuesto de letra posterior* poco auie que dexara de mamar, tan poco avya que dexara de mamar *I*.—14 cr. et *EF*, cr. ca *O*.—18 et *falta en todos*.—20 di. re. *EFO*, *en E intercalado* que *posterior*.—27 abr *O*, alauarle *F*, *en E raspado y reescrito* preciar (?) le, preçiarle *I*.—33 nos mas a. en el ma. *EF*, mas a. el ma. *O*.—34 de aquellos cast. que er. *FO*, *I como E*.—35 en el *FO*, el en *E*.—47-*b* 8 *Igual en F*.

1 aq. *falta en I*.—5 mas agora es. *I*.—7 mas *falta en I*.—11 par. ya *F*, par. Paresçie ya *E*.—13 *E puso* linui. *y tachó la* n.—27 *Laguna en EF sin que haya espacio en blanco en ellos*.—29 lealtad *EI*, leal ante *F*.—50 dez. fieldad nasce *EIFO*.

Dios et a ssi et a los omnes, et lealtad es aquella guarda. Et fe es la creençia, et ley las buenas costumbres della; et fe es el bien, et ley es las buenas costumbres por o ell alma ua a aquel bien que es la fe. Por que dezimos que fe et fiel et fieldad, et ley et leal et lealtad, en uno se tienen et a un bien uan. Et dize aun sobresto ell arçobispo que ninguno non puede fazer plazer a Dios que sin fe fuere. Et muchas otras razones aduze ell arçobispo que razona sobresto que dicho auemos de la fe et de la lealtad; mas, porque non pertenesçe a la estoria, dexamoslo nos, et tomamos et dezimos lo que ende cumple, et dezimos ende assi: que este don Alffonsso rey ninno criandosse como es dicho et fascas tollido de su regno, esta fe et esta lealtad andudo buscando fasta que ueno a tiempo de fallarla. Et fallola en los suyos; et por la fieldad et por la sabiduria dellos et por el buen donario del, con quien era Dios, cobro lo que perdiera et gano lo que non ouiera; poblo lo desertido fasta que echo los çimientos de las çipdades et alço las torres de los muros et de los alcaçares, et reffizo lo derribado; et quanto mas crescie, tanto mas aprouechaua en saber de bien et de buen entendimiento; salio de las manos de los quien le sagudauan; al cabo cobro Toledo, la que el rey don Ffernando su tio le auie tomada por XII annos. Et torno este rey don Alffonsso la su uez desque huuio, et segudo al segudador; et al que el sintiera enemigo a tuerto, uençiol muchas uezes a grand derecho, et segudol, fuyendo esse rey don Ffernando; et las cosas que auie perdudas, ganolas todas et cobrolas dell; et aun ell Inffantadgo, que era en dubda cuyo deuie seer, elle le tomo yl ouo dalli adelant. Alço el muy alto Dios a este rey don Alffonsso et fizol grand el su criador fasta quel estableçiesse siella de gloria yl exaltasse con
F. 281 corona de victoria, esto es de batalla campal que uençiesse; fue con el en guardarle del enganno en quel andauan los quel querien desseredar; fizol apuesto de cuerpo et de costumbres, onrrol en gloria, guardol de los enemigos, deffendiol de los engannadores, diol batalla que uenziesse por que sopiesse que Dios poderoso en todas las cosas gouierna a los reyes et que los prinçipes por el tienen la tierra. Al cabo gano de tod en todo todas las cosas et los derechos que fueran de su padre et mucho mas. Agora dexamos aqui las razones deste rey don Alffonsso, cresçudo et huuiado ya et andando por su regno, et tornaremos aun a contar de los fechos de don Ffernando rey de Leon. Et esta estoria desta guisa la leuaremos, a las uezes contando del rey de Castiella, a las uezes del de Leon, fasta que Castiella et Leon se fagan un regno et el su rey sea uno.

992. Capitulo de como este rey don Ffernando de Leon caso, et de las villas que poblo.

Libradas las cosas, que ante desto son dichas, por el rey don Alffonsso de Castiella, et amanssadas las contiendas que entre los reyes tio et sobrino andidieran, yremos agora yendo por las razones de los fechos del rey don Fernando. Cuenta deste rey don Fernando de Leon, ell arçobispo et dize del: fue este rey don Fernando varon piadoso et alegre, liberal et libre en las cosas que eran de fazer; benigno, esto es de buen alma, piadoso esquantra las ordenes et las eglesias, de guisa que fascas todos los derechos reales les dio, et uenturado en batallas, et bueno en todo; ca era este rey don Fernando comunal a todos los omnes, et assi les era allegre et iogoso como si fuesse omne que por ello ouiesse a ueuir; et en las cosas reales non auie ell ninguna cosa suya propria, maguer que por enssennamiento de bien uiuie; pero mas le amauan todos por la buena gracia que auie que non por el miedo quel ouiessen. Caso este rey don Ffernando et tomo por su mugier linda a donna Vrraca, fija del rey don Alffonsso de Portogal; et casado con ella, fizo en ella un fijo quel dixieron don Alffonsso. Et aquel rey don Fernando de Leon, magar que era su yerno del rey don Alffonsso de Portogal, poco estido en paç contra el; onde este rey don Fernando; por consseio de un siruient del rey don Alffonso de Portogal, a quien esse rey fiziera nemiga et fuxiera del et se ueno al rey don Fernando de Leon, esse rey don Fernando poblo vn muy buen logar—et es aquell a que, segund cuenta ell arçobispo, dizen agora Çipdad Rodrigo,—dond fizo despues aquell omne, a quien alli poblo el rey de Leon, mu-

9 fazer pla. *FOIE, en E interlineado* fazer *de letra posterior.*—que syn fe *FO*, que quien fe *E punteado* que *é interlineado* sin *de letra posterior entre* quien *y* fe, quien sin fe *I*.—20 donario *EIF*, donayre *O*.—27 los quien *E intercalado* de *por otra mano*, los que *IFO*.—28 cobro *EI*, *en E sobre raspado, F repite* cabo.—31 su boz des. pujo segudo *F, I como E.*

11 *Epigrafe de F, EI ponen* El cap. del regnado aun del r. d. Ff. de Le. fijo dell emperador et regno treynteno despues del rey don Pelayo.—29 iog. co. *I*, iog. y co. *E*, judgador co. *FO*.—31 pr. ma. *FO*, pr. et ma. *E*.—32 biuie *OF*, uinie *E*, biuya *I*.—42 siru *EFO, en E tachado y puesto arriba* cauallero, cauallero *I*.—43 *En E en* Port. *hay esta nota marginal* que dizien Meend Alfonsso, *que en I se incorpora al texto leyendo* que dezyan Gietad Alfonso.—46 po. vn *F*, poblol en *E*.—49 omne *EFO, tachado en E y escrito encima* cauallero.— a quien ally po. *también F*.

chos males a Portogal. Poblo otrossi este rey don Fernando de Leon la villa de Ledesma en el termino de Salamanca, et a Granada en el termino de Coria, et a Benauent et a Coyanca a que agora dizen Valençia en ell | obispado de Ouiedo, et a Mansiella, et a Mayorga en ell obispado de Leon, et a Castro Torafe en ell obispado de Çamora. Aun ua la estoria por la cuenta de los fechos del rey don Fernando de Leon et diz: *F. 281 v.*

993. El capitulo de la batalla que ell rey don Fernando de Leon ouo con los de Salamanca.

Porque la çipdad de Salamança uençie a las otras çipdades del regno de Leon de muchos moradores et de grandes et anchos terminos, los çipdadanos moradores della assonaronse por aquello que el rey don Fernando les encortaua sos terminos et les poblaua y a Castro Toraf que era ya otra villa apartada con sus terminos, et essos terminos que les daua eran de los terminos de Salamanca. Et uenoles a coraçon a essos de Salamanca de mouer contienda contral rey don Fernando que lo fazie, et demandaron ayuda a los de Auila, et ellos prometierongela et uinieron a ello, et ayuntaronse todos en un logar que dizien Val de Muça, et ouieron por cabdiello a uno que llamauan Munno Rauia et fueron lidiar con el rey don Fernando. Et non cuedando ninguno que la cosa uernie como ueno, assi como cuenta ell arçobispo, contesçio al rey don Fernando que uençio ell la fazienda, et preso y uiuo a aquell Munno Rauia que ellos fizieran su cabdiello; et judgol el rey don Fernando de sentencia capital, esto es que muriesse por ello. Et teniendo con el los mayorales de Salamanca, por cuyo estoruo non pudiera el en el comienço con ellos, ca eran mucho pueblo ademas, despues al cabo, metiendose ellos a prouar el periglo de la atreuenzia que fazien en lidiar con su rey, minguaron en el poder et en ell esfuerço de los coraçones como es dicho, tanto que despues ouieron a rogar a los mayorales et a su prinçep rey don Fernando que los perdonasse. Et el rey saliendo por uençedor desta guisa, metio la çipdad so su poder a su uoluntad, et fizo mucha onrra a los mayores que touieran con el. Empos esto el rey don Fernando, tomando exiemplo de la çipdad de Salamanca et de la cipdad del su pueblo, por minguar la loçania et la onrra de Çamora, tomo ende el cuerpo del rey don Ramiro que yazie y enterrado en Destriana, et leuol ende a Astorga et enterrol en la eglesia catedral, que es la mayor et mas onrrada de tod ell obispado de Astorga. Empos, esto fecho en Salamanca et en Çamora, leuantosse otrossi contienda sobre la puebla que dizen agora Cipdad Rodrigo, onde nos cae agora aqui en razon, segund uiene la estoria, de contar aqui como fue aquella contienda et como se departio.

994. El capitulo dell acorro que Cipdad Rodrigo ouo en la contienda et en ell estoruo de su puebla.

| En aquel tiempo era aquel noble uaron Fernand Royz de Castro, et por sobre nombre el Castellano. Este Ferrand Royz, pues que ueno el tiempo de los XV annos que establesçiera el noble rey don Sancho, fijo dell emperador, que diessen los condes et los rycos omnes, et los otros que tierra touiessen del rey, que la diessen libre et quita a don Alffonsso su fijo, rey de Castiella, veno aquel noble Ferrand Royç de Castro el Castellano, et dio la tierra libre et quita, aquella que el tenie, a su sennor don Alffonsso rey de Castiella. Et el fuesse de la tierra, et passosse a moros, et tornosse con grand muchadumbre de moros et ueno apriessa alli do es agora Çipdad Rodrigo por tomar dantes el logar, et los pobladores como eran nueuos, que se non guardarien. Mas segund cuenta aqui la estoria, paresçio en uision sant Esidro al sacristan, que guardaua su eglesia alli uelando en el sagrario, et mostrol en suennos la uenida daquell Ferrand Royz et la muchadumbre de los alaraues que uinien con el, et mandol en essa uision que fuesse apriessa et que lo mostrasse ell otrossi a don Ffernan- *F. 282*

4 Co. *O*, Cayanca *E*, Tayenta *F*.—7 Le. et Villalpando Cas. *O*, *F como E*.—Tor. *OI*, Tarafe *F*, Toraç *E corregido posteriormente* Torafe.—19 los *FO*, et los *E*.—20 encor. *OI*, encartaua *F*, conortaua *E corregido por otro* encortaua.—21 les *IO*, los *EF*.—Ca. Tarafe *F*, Castro Toraç *E corregido* Toraf *y luego tachado* C. T. *y al margen de otra letra* Ledesma, Ledesma *I*, Ledesma et a Ca. Toraf *O*.—30-31 et ou... Rau. *EOF*, *en E tachado y escrito al margen* et de Salamanca tomaron por rey entresi a un su uezino que era natural de Auila que auie nonbre Domingo Andres *E*, *nota incorporada al texto de I*.—35 *En E corregido* pryso.—36 Nuño Ra. *FO*, *raspado en E y encima escrito* Domingo Andres, *y así escribe I*.—37 cabd. *EFO*, *en E raspado y escrito encima* rey.—39-*b 18* Et... obisp. de Asto. *tachado en E y llamada al margen inferior donde se pone esta nota:* et mato quantos en Salamanca auie de x annos a arriba que non dexo ninguno et poblola de otras gentes Et temiendosse que los de Çamora querrien fazer mal commo fizieron los de Salamanca tiro dende el rey don Ramiro que yazie y enterrado et leuol a Astorga et enterrol en la eglesia mayor de Santa Maria, *I copió esta nota y omitió lo tachado*.—41 ellos *FO*, ellos mucho *E*.

6 a los ma. *también FO*.— 15 en *F*, et en *E*.—38 veno aq. *FOI*, ueno a aq. *E*.—45 da. *falta en FO*.—co. e. nu. q. se non gua. *FO*, q. se non guardauan co. uinien nu. *EI*.

do rey de Leon. Et quando ell rey don Fernando esto oyo, gradesçiolo mucho a Dios que querie guardar el su pueblo et assi mostraua el peligro que uinie por que se estoruasse. Et el guisosse priuado et muy libremientre, et ueno apriessa en acorro de sos cristianos a Çipdad Rodrigo, que estauan ya y cercados. Et la puebla de la çipdad non era aun çercada de muros, et, segund lo cuenta ell arçobispo don Rodrigo, los pobladores del logar tomaron estonçes apriessa, como uarones, carros, carretas et carrales, cubas, uassas, arcas, lechos, uigas, cabrios et las otras maderas que auer pudieron que pora ello fuessen, et pusieronlo todo en çerco aderredor de la puebla, por estoruo de los enemigos et por guarda de si otrossi et de su puebla, fasta que llegasse el rey don Fernando. Et este rey don Fernando nunca fuera aun uençudo de fecho et menos de coraçon, et fiando en el sennor et conortado en la su muestra de sant Esydro, assi como llego a Çipdad Rodrigo, començo luego a ferir muy de rrezio en los que la tenien çercada; et tan de rrezio firio en ellos et tan atreuudamientre, que tanta muchedumbre mato dellos que, assi como dize el arçobispo, apenas podrie seer quien los contasse. Et de los que fincauan, a los unos segudo, et fuxieron con miedo de la muerte, a los otros catiuo et metiolos en prision. Empos esto, çerco et guarnesçio bien Çipdad Rodrigo et su puebla; et quedaron de lides et de guerras el et la tierra muchos dias.

995. El capitulo de la otra batalla que fizo aquel Fferrand Royz ell Castellano.

Este rey don Ffernando de Leon, cobdiçiando los caualleros libres en las cosas que eran de fazer, porque aquel Ferrand Royç | *F. 282 v.* el Castellano, de quien dixiemos, porquel semeio tal, pagosse del et quisol pora si, et enuio por ell. Mas este Ffernand Royz el Castellano, non sabiendo estar quedo nin en paç, començo de yr contra los castellanos et de boluer muy de rrezio contienda et batalla contra ellos. Et los castellanos otrossi, non sabiendo nin queriendo escusarsele de la lid, uinieron a ella, et lidiaron en el Campo de los Godos, esto es en Campos de Castiella; et fue y bien andant Fernand Royz, et mato al conde don Osuero, su suegro, que moraua estonçes en Castiella, et mato a Aluar Gutierrez, hermano de Roy Gutierrez, et muchos otros de los nobles omnes, et dellos segudados, et dellos presos, et los otros muertos. Et preso y al conde don Nunno et a Roy Gutierrez, pero a estos soltolos despues por omenage quel fizieron que se tornassen a la prision; et desta guisa se partieron daquella lid, puesto tiempo et plazo al conde don Nunno quando se tornasse a la prision; et a Roy Gutierrez, que pues que ouiesse enterrado a su hermano Aluar Royç que le leuaua muerto dalli, que se tornasse luego a la prision. Mas Roy Gutierrez era omne sabidor, et luego que fue en su logar, metio a su hermano Aluar Royç en un ataud et dexol por enterrar, et si Fernand Royç le enuiaua dezir que guardasse ell omenage et se tornasse a la prision como era puesto, enuiaual el dezir que non auie aun enterrado a su hermano Aluar Royç. Et Fferrand Royç, non auiendo carrera por o passar a el nin reptarle por ello, dexolo assi estar. Et Aluar Royç tanto tiempo estido daquella guisa por enterrar, que entre tanto que se murio Ferrant Royç de Castro, et finco Roy Gutierrez desta guisa libre dell omenage et de tornar a la prision. Et el conde don Nunno otrossi, al dia et al logar que deuie tornar a la prision, tomo consigo seyçientos caualleros et ueno a Duennas, et delante todas las cauallerias et los otros omnes que se ayuntaron, diosse el conde don Nunno a la prision de Ffernand Royç, diziendo delante todos ell conde don Nunno: «Ferrand Royç, euadme aqui do so uenido a la uuestra prision, segund que es puesto entre nos». Mas Fferrand Royç non tenie estonçes tan manno poder de caualleros por que se atreuiesse a fazerlo. Et el conde don Nunno et los otros estidieron quedos, et ningun non ouo y quien las manos osasse echar en el; et ell conde don Nunno essa ora, testiguandolo ante todos como uiniera a la prision en el tiempo que fuera puesto et non salie y quien le tomasse, fue quito de la prision. Et la acuçia de Ferrant Royç fue enartada en esta prision desta guisa que es dicho. Pues que al conde don Osuero ouo muerto Ferrand Roiç en aquella batalla, que era casado con su fija, et dandol ell mala uida, et sin esso ennadiol pena sobre pena, et desenparola; et ella despues caso con don Per Arias, et fizo del a Roy Perez de Villalobos. Et empos esto a pocos dias, el rey don Ferrando de | Leon tomo a *F. 283*

12 vasos arcos *O.*—50 Campos *FO*, el Campos *E*, el Campo *I.*—53 Al. Ruys her. *FO*.

1 dellos seg. et dellos pr. *E (corregido, antes decía* de los s. de los p., *y así escribe I)*, dellos segudo et dellos priso *F.*—2 Et *FO*, *falta en E.*—9 Ruyz *F.*—14 dex. por ent. et *OF*, assil teniendo *E.*—36 a faz. *EF*, a lo tomar *O.* 44 Pu. q. *F*, Pu. *E.*—45 ouo m. *F*, matol *E.*—48 desmanparola *F*, desenparandola *E.*—49 fizo *EF*, *en E tachado y puesto al margen* ouo.

donna Esteuania su hermana de padre, et casola con aquel Fernand Royç el Castellano; et esse Ffernand Royç fizo en aquella donna Estauania un fijo que ouo nombre Pero Ferrandez el Castellano otrossi, que fue despues uaron de grand guisa et que fue muy onrrado con los reyes. Agora torna aqui la estoria a la razon del rey de Leon.

996. El capitulo de las batallas que fizo don Fernando rey de Leon fijo dell emperador, et de la muerte dell.

Empos daquellas cosas otrossi que dichas son, el rey don Alffonsso de Portogal, pesandol et doliendosse daquello que el rey don Fernando de Leon poblaua Çipdad Rodrigo, enuio a don Sancho, su fijo primero et heredero, con su hueste contra el. Et porque el rey don Fernando de Leon estaua estonçes en desabenençia et en guerra con don Alffonsso rey de Castiella, su sobrino, partio su hueste, et la una parte enuio que saliesse contra los castellanos, la otra enuio contra la hueste de Portogal. Et con esta que contra don Sancho, fijo del rey de Portogal, enuiaua, fuesse el con ella; et ayuntaronse en termino de Çipdad Rodrigo en un logar que dizen Arganal, segund cuenta ell arçobispo. Et lidiaron alli, et uençio la fazienda ell rey don Fernando de Leon, el fuxieron los portogaleses et fincaron dellos muchos muertos alli, et los otros fueron sagudados; los que fincauan aun en el campo echaronse a mesura del rey don Fernando, et el reçibiolos et non les fizo como quien los uençie en batalla, mas como piadoso prinçep, et dexolos yr. En tod esto el rey de Portogal finco sannudo por el fecho de Çipdad Rodrigo, et començo a guerrear a Galliçia, que era del rey don Fernando de Leon, et preso a toda tierra de Limia et a Turon et a otros logares muchos. Despues desto aun ayunto su hueste, et fue et cometio a Badaioç, que auie caydo al rey don Fernando en partida de los terminos que eran aun de conquerir de moros. Et llego el mandado desto a esse rey don Fernando de Leon; et el rey don Fernando, ayuntada su hueste, ueno et lidio con don Alffonsso, rey de Portogal, et uençiol. Et alli fue desbaratada la hueste de los portogaleses, et don Alffonsso su rey fuxo, et metiosse en Badaioç, ca ya auie tomado fascas las dos partes dessa çipdad de Badaioç, et tenie los moros encerrados en una torre. Mas nin aun alli non se teniendo por seguro, pues que fuye, ueno a la puerta de la çipdad que se cerraua con pestiello de fierro, et puxo ell al pestiello por abrir la puerta et salir, mas non se abrio bien la puerta, pero salio el rey; mas tanta fue ell angostura de la puerta que crebo alli la pierna al rey, et el apenas pudo salir en el cauallo que non cayesse del a tierra. Et fue y preso luego, et assaz mal parado, et en guisa de auer merçet del todo omne bueno que atal le uiesse; et fue atal empresentado al rey | don Fernando, et el rey don F. 283 v.
Fernando reçibiol bien et con piedad et assentol consigo en el su estrado real. Et don Alffonsso, rey de Portogal, mesurando alli estonçes ell su estado et el peligro en que era, conffesso et dixo que uuscara corroto, non deuiendo nin auiendo derecha razon por que contral rey don Fernando de Leon fuesse; et por ende por fazerle emienda offreçiol alli el regno et la su persona, et dauagelo todo. Mas el rey don Fernando mansso et con la piedad que solie, touosse por abondado de lo suyo quel su padre le dexara et de lo que el auie ganado, et de lo desse rey don Alffonsso de Portogal non quiso retener ninguna cosa. Estonçes alli otrossi este rey don Alffonsso de Portogal solto a don Fernando, rey de Leon, tierra de Limia et Turon et otros logares que deuien seer del sennorio de don Fernando, rey de Leon, maguer que esse don Alffonsso, rey de Portogal, estonçes de nueuo lo ganara de moros, et dexogelo alli libre et quito sin toda otra contienda el rey don Alffonso al rey don Fernando. Ffecha alli esta abenençia, et delindados sus terminos et puestos sus amores entre los reyes, finco suelto don Alffonsso, rey de Portogal, et tornosse pora su tierra. Et dalli adelant este rey don Alffonsso de Portogal non pudo usar de fecho de caualleria por razon de la pierna quel crebara en la sallida de la puerta de Badaioç como diximos. Empos esto el rey don Fernando ueno et çerco a Badaioç de cabo; et los moros, que estauan y çercados en la torre que diximos, salieron a el et dieronsele con su alcaçar que

1 de p. *F*, del p. del p. *E*, *raspada la* 1 *la segunda vez.* —10 de las *F*, de como las *E tachado* como.—18 a *FO*, con *E*.—19 con *EFO*, *tachado en E*.—26 el *FE*, *interlineado en E*.—28 Argaual *E*, Aragual *F*.—41 *corregido* pryso *E*.—Limya *O*, Bañia *F*.—49-51 et vençio a la hues. de Portogal et don Alf. *F;* Et alli... Alf. *sobre raspado en E.*

4 ten. *EF*, *en E* endo *sobre raspado.*—5 a p. *E con* la *interlineado.*—20 que uus. *EFO*, *en E se intercaló posteriormente* el, *en I* q el busc.—corroto *F*, roydo *O*, *en blanco en E y de letra posterior* contyenda, *y así I.*—22 Le. fuese et *FI*, Le. et *E y luego se interlineó* fuesse *de letra posterior.*—26 que *FO*, commo *EI*. *en E sobre raspado.*—35 *En E hay raspadura después de* Portogal.—lo g. d. m. et *EI*, *en E sobre raspado, pero del copista;* Port. los auia entonç. ganado de nu. de mo. *FO*.

tenien con la fortaleza de la çipdad. Et el rey essa ora tomo omenage dellos, et fiando en ellos, dioles por adelantado a un moro que dizien Abenhabel; et fiando el rey en la fieldad deste Abenhabel, metio en su comienda la guarda de sus moros et la çipdad. Et tornandosse el rey don Fernando pora la tierra, esse alaraue sobredicho Abenhabel oluido la fieldad, et guerreo luego al rey don Fernando et a sus cristianos; et aun mas fizo despues a adelant, que se torno uassallo del Miralmomelin, et començo luego a guerrear descubiertamientre al rey don Fernando et mas de rrezio et mas grieuemientre que antes. Despues desto otrossi los alaraues, sabiendo et ueyendo al rey don Alffonsso de Portogal enbargado por la flaqueza de la pierna que non podie caualgar de rrezio como dixiemos, ayuntaronse grand muchadumbre dellos como hueste, et uinieron sobrel, et çercaronle en la villa et en el castiello de Sant Arem dentro en su regno de Portogal. Et desto llego el mandado al rey don Fernando de Leon, et el rey don Fernando, pues que lo sopo, uenol apriessa en acorro. Et el rey don Alffonso, quando sopo que el rey don Fernando assi uinie apoderado a Sant Arem, sin fazergelo el saber dantes, espantosse de la su uenida, et temiosse que non uinie por bien, si non por uengarsse de los tuertos quel el auie
F. 284 fechos; mas otrossi, pues que sopo la | uerdad et la razon de como el rey don Fernando uinie en acorro de la cristiandad et a acorrer a el en tal ora como amigo, gradesçiolo a Dios et gradesçiolo a el como deuie, segund dize la estoria. Et los moros aquella ora otrossi, non podiendo soffrir la uenida del rey don Fernando, leuantaronse luego daquella çerca et fueronse luego dalli. Et el rey don Fernando, ueyendo como la çerca era desfecha et desbaratada, non quiso mas llegar a Sant Aren por dar a entender al rey don Alffonsso que non uiniera el por al alli sinon por acorro et desçercarle, et enuiogelo dezir, et que fincasse en buena uentura, ca el tornauasse pora su tierra. El rey don Alffonsso, quando esto oyo, enuio luego sus caualleros al rey don Fernando a rogarle que se non fuesse tan ayna et fincasse algunos dias et tomasse del conducho et todas las otras cosas quel menester fuessen, et que ge lo gradesçrie otrossi mucho aquella uenida que fiziera. El rey don Fernando non quiso y fincar, et fuesse; et desque fue en su tierra et en su regno, ueyendo sus cosas et catando por su casa, ueno razon entrell et su mugier donna Vrraca, que eran parientes en el terçero grado et alcançauanse mucho en el parentesco, et partieronse. Et tomo el rey don Fernando por mugier a donna Teresa, fija del conde don Fernando, que fuera mugier del conde don Nunno de Castiella; et aun despues murio esta donna Teresa, et el rey don Fernando, fincando bibdo della, tomo luego por su mugier con quien caso a donna Vrraca, fija de don Lope Conde de Naiara, et fizo en ella dos fijos: a don Sancho et a don Garçia; et estos amos inffantes murieron sin fijos. Et este rey don Fernando de Leon, fijo dell emperador et hermano del rey don Sancho de Castiella, acabados ya con buen andança XXI anno de su regnado en su regno, fino en la villa de Benauent; et enterraronle en la eglesia de Sant Yague de Gallizia, çerca su auuelo el conde don Remond que yaze y, et çerca la emperadriç donna Berenguella su madre. Et esto fue en la era de mill et CC et XXVIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et cient et nouanta. Et finco por heredero de Leon don Alffonsso, fijo deste rey don Fernando et de la reyna donna Vrraca, fija del rey don Alffonsso de Portogal.

| DEL REGNADO DEL NOUENO DON ALFFONSSO REY DE LEON, NIETO DELL EMPERADOR. ET REGNO * XXXI° DEL REY DON PELAYO. *F. 284 v.*

997. *Deste rey don Alffonsso et de la caualleria del et de sus fijos.*

Pves muerto este rey don Fernando de Leon, heredo el regno empos ell so fijo don Alffonsso. Este rey noueno don Alffonsso fue uaron piadoso et libre en las cosas que eran de fazer, et benigno, esto es de buen alma; mas acogiesse mucho a dichos de murmuriadores quel murmuriauan yl ruyen a la oreia yl loseniauan. Et con las fablas destos et sus dichos et los sus consseios—que non ualen nada nin son pora conçeio, segund dize ell arçobispo, ca siempre se fablan et se dizen desta guisa a los sennores a furto et en apartado,

1 te. con *F0*, te. et con *E*.—10 et a sus *F*, con sus *E*.—16 don *en E sobre raspado y posterior*.—37 Fern. *F*, Alffonsso *E tachado é interlineado de letra distinta* Fern.

12 Vrr. *FE*, Urr. Lopez *0*, *añadido en E* Lopez *entre líneas, copiado en I*.—13 *En E después de* Na. *se añade al margen de otra letra* et sennor de Vizcaya, *copiado en I*.—*En E después de* Sa. *al margen* Ferrandez que llamaron de Cannamero *de letra posterior, no se copió en I*.—15 *En E después de* fi. *se añade al margen* de bendiçion *de letra posterior, no se copió en I*.—33 xxx del *F*, treynteno del *E*.—40 nou. *EF0*.—43 acogiesse much. *EI*, *en E sobre raspado, pero del copista;* mas demudabase por di. *F*, porque se demudaua por di. *0*.—44 reyan *F*.

porque los demudan et les fazen muchas uezes dexar el bien et fazer lo auiesso—et por tales consseieros como estos fue guerreado de su primo don Alffonsso, rey de Castiella, et de don Sancho, rey de Portogal, çerca los comienços de su regno. Et ueno estonçes el rey don Alffonsso de Castiella a Carrion a cortes que fizo y; et çinxo alli este rey don Alffonsso de Castiella la çinta de caualleria a don Alffonsso rey de Leon, su primo cormano, et armol alli et fizol cauallero; onde esse rey don Alffonsso de Leon beso alli la mano a don Alffonsso rey de Castiella ante todos, la corte llena. Et en essa misma corte otrossi esse noble rey don Alffonsso de Castiella çinxo la çinta de caualleria et su espada a don Corrado fijo de don Fradric emperador de Roma et fizol cauallero; et tomo a la inffante donna Berenguella, su fija primera, et desposola alli con aquel don Corrado fijo dell emperador. Mas esse don Corrado, tornado a Alemanna, contradixo luego esse desposamiento del, que era fecho con la inffante donna Berenguella, et partieronlos del casamiento a el et a donna Berenguella don Gonçalo, primas de Toledo et de las Espannas, et don Gregorio, diacono cardenal de Sant Angel, menssaiero de la siella apostoligal, esto es dell apostoligo de Roma; et finco desta guisa por casar la donzella donna Be'renguella, *F. 285* et por essa fue a tiempo la tierra en paç confirmada de los reyes como entre amigos. Mas porque, assi como dixiemos, este rey don Alffonsso de Leon se demudaua et se traye de unas cosas en otras que se non semeiauan, et esto uinie por los murmuriadores et losenieros quel murmuriauan a las oreias en poridad yl loseniauan, por consseio destos caso con donna Teresa fija del rey de Portogal, maguer que se alcançauan en parentesco en el segundo grado; et fizo en ella a donna Sancha et a don Fernando—et estos dos inffantes murieronse ante que casassen et non dexaron fijo ninguno—et fiziera en aquella donna Teresa otrossi el rey don Alffonsso de Leon otra fija que dixieron donna Dulçe; et segunt dize don Rodrigo, arçobispo de Toledo, aun era uiua aquella inffante donna Dulçe en el tiempo en que el esta estoria fazie en latin. Et dize que aquel casamiento de donna Teresa et del rey de Leon, que se fiziera por malquerençia del rey don Alffonsso de Castiella; et diz aun, que porque sus siruientes murmuriadores et malos consseieros andauan entrestos reyes et metien entre ellos mas mal que bien, pesaua al rey don Alffonsso de Leon por la caualleria que tomara del rey de Castiella. Pero esse don Alffonsso, rey de Leon, partido fue daquella mugier por juyzio de sancta eglesia. Al cabo mouidas guerras et periglos de muerte et robos entrel rey de Leon et el rey de Castiella, por omnes grandes et buenos et amigos que andidieron en medio, abinieronlo a pleyto que el rey don Alffonsso de Castiella diesse a don Alffonsso, rey de Leon, la inffante donna Berenguella, su fija, por mugier. Et el rey don Alffonsso diogela, et otrossi el rey don Alffonsso caso con ella—et de las uertudes et de las bondades desta donna Berenguella, reyna de Leon et despues de Castiella et de Leon, adelant diremos mas—et fizo en ella este rey don Alffonsso al inffante don Ffernando, a cuyo sennorio ueno despues ell principado de Castiella et de Leon, et despues fizo en ella al inffant don Alffonsso, et dos fijas: donna Constança que fue en Burgos monia en las Velgas, et a donna Berenguella que caso con don Johan de Brena, que por parte de otra mugier con quien fuera casado dantes ouo el reygno de Jerusalem a tiempo yl mando, et llamauanle por ende el rey Johan de Acre, *et estos fizieron vna fija que dixieron donna Maria, et esta fue desposada con don Baldouin emperador de Costantinopla; et porque esse don Baldouin era aun ninno et non podie amparar su emperio de las guerras et de los males et de las correduras de los griegos, la siella apostoligal, esto es ell apostoligo con la corte de Roma, comendaron ell imperio de Costantinopla a aquel dicho rey Johan por en toda su uida, et fue dalli adelant el rey Johan emperador, et su mugier la reyna donna Berenguella emperadriç. Et aquel emperador Johan et aquella donna Beren'guella emperadriç finados et salidos de medio, *F. 285 v.* aquel don Baldouin et su mugier donna Maria fueron alçados sennores dell imperio de Costantinopla. Et dize

4 pri. *EFO*, *en E sobre raspado y posterior*.—30 Ber. et f. a t. la t. *EI*, Ber. fija del rey don Alfoñ de Castilla et por esa fue a tien. la tier. *F*, Ber. por esta dona Berenguela fue la tier. a tien. *O*.—32 Mas *EF*, *falta en O*.—46 Dul. *EOF*, *tachado en E é interlineado* Aldonça *posteriormente*, Aldonça *I* —48 *Tachado en E* Dulçe *é interlineado* Alduença *con letra distinta del* Aldonça *anterior*, Aldonça *I*.

16 mug. *EF*, *en E se añade al margen de letra posterior* la que houiera a casar con el fijo del emperador, *nota incluida en el texto de I*.—18 de las uertudes et *EF*, *en E tachado é interlineado de letra posterior* del conplimiento, del compl. et *I*.—27 con *EF*, *en E posterior interlineado*.—28 que *EF*, *en E tachado é interlineado* el qual.—31 et es. fiz. vna *O*, despues desto fiz. aun otra *EF*.—32 Mar. *F*, Marta *O*, Berenguella *EI*.—47 *En E de letra del siglo XIV se pone esta nota marginal:* ca donna Berenguella, la que ouiera de casar con el, fino ante daquel tienpo, et yaze enterrada en la eglesia mayor de Santa Maria de Salamanca a man siniestra del altar, *nota incluida en el texto de I*.

ell arçobispo aqui: «Dios guarde ell estado dellos», et dezimos nos «amen», ca debdo auemos y. Pues este rey don Alffonsso de Leon et la reyna donna Berenguella su mugier, fechos estos fijos et fijas sobredichos, partieron su casamiento por el parentesco que era muy llegado entrellos, et partiolos el papa Innoçençio el terçero. Et despues deste su partimiento, partidos fincaron los reyes, *assi que dalli adelante las guerras et los astragamientos de sus tierras apenas quedaron en ningun tiempo mientre amos estos reyes Alffonssos uisquieron, pero podiendo siempre mas el rey de Castiella. Et el rey de Castiella tomo del regno de Leon castiellos et otros logares muchos, mas pero non pora si nin pora su fijo, mas que lo ganaua, castiellos et todo lo al, pora su nieto don Fernando, que auie de seer rey de todo, esto es de los regnos de Castiella et de Leon; ca otrossi en este rey don Fernando se ayuntaron estos dos regnos que de dias de don Sancho, rey de Castiella, et de don Fernando, rey de Leon, fueron partidos et estidieron assi fasta este rey don Fernando como auemos ya departido.

998. El capitulo de los fechos de don Alffonsso rey de Leon.

En tod esto aquel don Alffonsso, rey de Leon, desçendiendo ya a la uegeç, dize la estoria que conssagro sus fechos a Dios, ca en cabo de su uida ya, saco muy grand hueste et apoderosse muy fuerte, et fue contra los alaraues por fazer seruiçio nombrado et que fuesse reçebido de nuestro sennor Dios en cabo de su uida, et cometiolos muy de rrezio como daquellos reyes onde el uinie. Et gano dellos Montanges, Merida, Badaioç, Alcantara, Cançres; poblo Salua Leon, poblo Saluatierra, et Sabugal et muchos otros logares pora enssanchar cristianismo et los terminos de su regno. Lidio con Abenhut, sabio moro, que echo los almohades et tomo el por fuerça ell sennorio dell Andaluzia; mas uençiol este rey don Alffonsso en batalla, et segudol fasta Merida, quel nunca torno la cara; et uençuda Merida, metiosse aquel moro Abenhut en el poder et en las manos deste rey don Allfonsso de Leon. Agora dexa aqui la estoria a don Alffonsso rey de Leon con sus bienandanças, et dexa otrossi las otras razones, et torna a contar de los fechos del muy noble don Alffonsso rey de Castiella, su primo cormano deste rey de Leon.

*999. El capitulo de las estrannas noblezas del *ochauo don Alffonsso rey de Castiella et de la conquista de Cuenca.*

| Assi contesçio que este rey el *ochauo *F. 286*
don Alffonsso de Castiella, maguer que por la fieldad de los suyos ouiesse cobrado las cosas que perdiera de su regno, et todo con iusticia et con derecho, et todauia lo mas sin guerra tortiçera que el pudo, pero siempre fue guerreado de su tio don Fernando, rey de Leon. Et empos esto, este noble rey don Alffonsso de Castiella, nasçiendole sobre lo suyo contiendas de todas partes, ouo a pesar de si a contender con su tio don Sancho, rey de Nauarra, tanto que ouieron a lidiar et lidiaron; et uençio el rey don Alffonsso et leuo dessa ueç del rey don Sancho de Nauarra a Logronno et a Nauarret et a Antilena et a Grannon et a Cesarea et a Veruiesca et fascas todo quanto fallo fasta Burgos, et estos logares todos le auie tomados este rey don Sancho su tio quando este rey don Alffonsso era ninno pequenno, como auemos contado; ca magar que el rey de Leon et el de Nauarra eran amos sus tios et parientes muy propincos, pero todos le tomaron del regno cada uno de la su parte quanto pudo et enssangostarongele quanto pudieron; mas ell otrossi, desque cresçio et fue pora ello, dio y con sus castellanos el conseio que sopo et pudo, et fizo y como le acaesçio. Aun despues desto otrossi et assi como en essa sazon, nasçiol de la otra parte contienda con don Alffonsso, rey de los aragoneses; et pues que en contienda era la cosa, salio el noble rey don Alffonsso de Castiella, et fue et tolliol el noble castiello que dizen Fariza. Et esto fue por la sabiduria de un noble uaron, que llamauan Munno Sanches, que tomo aquel castiello et, entendiendo el tuerto que el rey don Alffonsso de Castiella tomaua daquel castiello que deuie seer suyo, fue a este rey de Castiella et diol este castiello. Et despues destos fechos, este noble rey don Alffonsso, esforçado por la uertud de Dios que era con ell et lo fazie todo, torno la mano contra los moros desleales de Cristo et yent enemiga de la su

9 partidos *E*, *falta en FO*.—los re. en amas (mas *O*) gue. et astr. *F*, ellos mas da. ad. las gue. et los astr. *EI*, *en E sobre raspado* mas... et los.—38 co. de aq. re. *IF*.—40 Cançres *EF*, Caçeres *IO*.—47 uenç. Me. *EF*, *en E se intercaló* la batalla de *interlineado posterior*, venc. la bat. de Me. *I*.

7 noueno *EF*, nueuo *I*.—10 noueno *EFI*.—13 todo *F*, to *E en fin de linea* —33 vno *F*, una *E*.—48 suyo et fue *EFI*.

ley et de nos, et començo de usar sus batallas contra ellos et lidiar por la fe de Cristo, et destruxolos con rezia mano et encogiolos con la grandez del su coraçon; quemoles las çipdades et las otras pueblas, cortoles las huertas et los logares de sus annazeas o fazien sus deleytes et tomauan sus solazes, corrioles la tierra et enllenola del su temor, ençerro los alaraues con la su uenida, destruxoles las fortalezas et las bastidas dond ellos assechauan a los cristianos et les echauan celadas et les fazien mal, enssancho los terminos de la nuestra fe; çerco Cuenca, que era estonçes la fortaleza de los alaraues en Espanna, et arequexolos con muchos trabaios que les dio: fizo aderredor de Cuenca sus bastidas con muchos engennos et paro y muchas algarradas, et nin les dio uagar de dia nin de noche, de guisa que les uedo las entradas et las sallidas fasta que les fallesçio la uianda et todo otro consseio. Mas a el el coraçon leal le conorto yl esforço: despreçio los deleyctes *F. 286 v.* que enar'tan a los prinçipes, amo nombre de gloria como noble rey, et su luengo coraçon le glorifico, et la real fortaleza le enderesço fasta que ençerrasse et metiesse los encerrados en estrecho et en arrequexo de demandar et rogar la piadad dell enemigo. Tanto que ya al cabo los enemigos, puestos en angostura de muerte, enuiaron sus mandaderos a los almohades et sus palabras de dolor a la yent de Arauia; mas ell oydor enduresçio el coraçon et cerro las oreias pora non oyr, et denego de enuiarles ayuda: ell temor de la batalla que y aurie conffondio all enemigo, et ell viento et ell olor della le espanto: la fama deste rey don Alffonsso les ençerro la mar: el nombre del detouo a los que estauan por passar, que non passaron fasta quel fue dada la fortaleza de Cuenca et fueron las torres metudas en su poder. Las pennas de Cuenca fechas fueron carreras por andar, et ell aspereza della se torno en llano, et mantouola el rey don Alffonsso despues de muchos trabaios. Et despues que fue suya et en su poder deste noble rey don Alffonsso de Castiella, guarnesçiola de todas las cosas que mester fueron: et fizola çipdad real qual ella meresçie; assento en ella catedra de la fe, esto es siella de obispo de la ley de Cristo; exalto en ella nombre de obispo; ayunto en ella pueblos de muchas partes, et fizo y pueblo de grandeç; et establesçio en ella fortaleza de firmedumbre, et onrro en ella palaçio de fermosura; diol aldeas que fuessen suyas; enssanchola de muchos pastos; alço en alto los muros della, çercola de fortaleza segura; et cresçio ella en çipdad de muchudumbre, enssanchada en terminos de pueblos. Marauillose ell antiguo morador; de la uista della a miedo ell alaraue; el guarnimiento della en las pennas della, ell abondo della en los cossos de sus rios; la gloria della en su prinçep, la sanidad della en la siella de la dignidad; los deleytes della en los pastos de las greyes, ell abondo della en pan et en uino. Agora torna ell arçobispo en la estoria a razonarsse con Cuenca, et llamala et diz assi: «Cuenca, miembrate de los dias del tu prinçep, en la remembrança del esclaresçe tu toda et alumbra la tu faç; el nombre dell en las tus alabanças, la gloria del sea la tu remembrança; ell enadio deffendimiento a los tus terminos, et enssancho el derecho de la tu cathedra, esto es la tu eglesia catedral». Aun ua la estoria contando en los fechos deste muy noble don Alffonsso, rey de Castiella, et dize:

*1000. El capitulo de los grandes fechos et de las obras de piedad deste muy noble *ochauo don Alffonsso, rey de Castiella.*

De los grandes fechos deste rey don Alffonsso el noble de Castiella fabla ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, et diz: este rey don Alffonsso preso a Alarcon, et tolliolo a los moros Alarcon que esta en pennas que nunqua fallesçran, | et firmola con cerraduras de *F. 287* deffendimiento, enrriquesçiola de muchas et buenas aldeas porque ouiesse en ella abondo de moradores de los fieles de Cristo, et establesçio los fuertes en la su fortaleza porque fuesse ella carrera de muerte a los alaraues. Huepte estaua desertida et yerma, et este don Alffonsso la poblo et la enlleno de yent, et fizo seguras las carreras que a ella uinien, con buenos moradores de que la poblo. Las Alcarias de las pennas domolas con pueblos, et torno en huuas sabrosas la dureza de la enzina. El gano Hucles et establesçio en ella cabesça de orden, et ell *uebra dessa orden espada de deffendimiento: segudador de los alaraues mora y, et ell morador della

6 ann. *EI*, anchezas *F*.—11 açech. *F*.—15 arrequesolos *F*.—18 algarr. *EF*, algaradas *I*.—31 a *F*, et *EI*.—50 exalto *EI*, enxalto *F*.

5 ella en *E*, en ella en *F*.—6 Marabillose *F*, Marauillo era *E tachada la* o *y sobre raspado* era, Marauilla era *I*.—9 della las casas de esos reyes la eglesia della su prinçipe *F*.—cossos de sos *sobre raspado en E*.—16 de *F*, de de *E*.—27 noble noueno *EF*.—33 tullola a l. mo. Al. *F*.—35 fallesçeran *F*, fallesc[a]n *E*, fallezca *I*.—43 et *F*, *falta en EI*.—46 en vnos sabrosos *F*.—50 et ell era lo (e. lo *sobre raspado en E*) dessa or. *EI*, *falta en F*.

deffendedor de la fe: vozes de alabadores de Dios son oydas y, canto de desseo se alegra y: de sangre de alaraues se enuermeiesçe la su espada: arde con caridad et amor la fe de las mientes dellos: descumulgamientos son alli de los que aoran et onrran a los demonios, et assi es alli uida et onrra de los que creen en Dios. Poblo este rey don Alffonsso ribera de Taio et enllenola de moradores, et otrossi las sierras de Ocanna, de pobladores de deffendimiento; offrecio aquella tierra al alto, esto es Dios, et conssagrola con la caualleria de sant Yague; ayunto a ella las pennas de Oreia, metio so ella la fortaleza de Mora que acordasse todo en santidad et en seruitio de Dios, porque fuesse ella como prinçep de religion. Ell desseado rey don Sancho, padre deste rey don Alffonsso, dio Calatraua a Fitero, et este noble rey don Alffonsso lo acabo, et establesçio y orden de catar en Dios, et los frayres de Fitero recibieron orden de caualleria pora en sus salidas et en sus caualgadas que fizieron et fazen contra los enemigos de la Cruç et de la fe et de la ley de Jhesu Cristo; orden es de fazer seruicio a Dios en deffender la cristiandad. Este rey don Alffonsso fizo y el mas complido comienço et los leuanto et los crio et los enrriquescio de muchas possessiones, esto es de heredades et de donadios et muchas otras ryquezas que les dio. Dioles Çorita, Almoguera, Maqueda, Açeca et Cogolludo, et tollioles carga de pobreza, et ennadioles de suso riquezas conuinientes. Ell amuchiguamiento dellos, la gloria del rey es; et ell ensennamiento de los sus frayres, corona de prinçep. Los que alabauan a Dios en salmos, cennidos son de espada; et los que emien faziendo oraçion, parados son al deffendimiento de la tierra; el uito dellos, delgado comer: et aspereza de lana, ell uestido dellos. La disçiplina cutiana, esto es la obedençia de cada dia, los prueua et los da por buenos; la onrra del silençio, esto es callar et non fablar synon alli do los manda su mayor, los acompanna: esto es, que tienen muy bien la regla del callar; ell fincar de los ynoios espessamientre, los omilla; el uelar de la noche lo muestran con la magrez a que los faz uenir; la omillosa oration los en-*F. 287 v.* senna et los faze ensenna|dos; ell trabaio cutiano los da usados a ello. Ell una destas guarda las carreras de la otra, et el frayre al frayre a las disçiplinas, esto es all ensennamiento de la obedençia sin la que ninguno non tiene nin guarda orden. Aun ua la estoria por la cuenta de los grandes et nobles fechos deste *ochauo don Alffonsso, rey de Castiella, et dize:

1001. El capitulo de la puebla de Plazençia et de la hueste del primas don Martino.

Cventa aun aqui ell arçobispo otrossi de los fechos deste muy noble rey don Alffonsso, et diz que pues que ouo fechas estas cosas como las auemos contadas, que torno empos esso la mano a fazer otras obras nobles de nueuo, et poblo luego de nueuo empos esto la çipdad que dizen de Gloria, et establesçio en ella deffendimiento de la tierra. Et como quier que de luego llamassen a aquella çipdad çipdad de gloria, mudol el el nombre quando la poblaua de nueuo, segunt dize ell arçobispo, et pusol nombre Plazençia, por que es çipdad de plazeres muchos que toman los omnes en ella, et assi la llamaron todauia despues Plazençia. Et llamo este rey don Alffonsso los pueblos a esta çipdad nueua por poblarla bien, et fizola obispado, et affermosola desta guisa, et enssancho los terminos de la su espada. Otrossi este rey don Alffonsso çerco de castiellos la çipdad de Toledo, et refizola, et enllenola de pueblos; fizo en el su obispado fuertes pueblas, et assento en ellas compannas de fieles de Dios, et ennadio et acresçio desta guisa la obra de la su grandez. Et poblo a Alarcos que dizen Val de sangre. Los juyzios de Dios muchos son ademas et non connosçidos a los fijos de los omnes, el juyzio de Dios sobre las obras del, et la semeiança del çielo en la companna dell otrossi. Mouio armas contral rey de Affrica, assono priuado a la yent de Arauia; el pueblo dell paro sus azes et enderesço armas de poder contra los moros; la hueste del passo el logar a que dizen Betin: ell cabdiello della, ell arçobispo de Toledo; los grandes omnes del regno fueron en los consseios dell arçobispo et toda la hueste fue so ell arçobispo de la dignidad; ell nombre dell, don Martino ell grand: ell linnage de Pisuerga; la onrra de la yent, la uida del; la estoria del, corona de la eglesia; la sapiençia del, paç de muchos; la lengua del, ensennamiento de aprender; las manos del, pora ayuda de pobres; ell coraçon del, pora dolers-

2 de deseo se *F*, de desseo de desseo Dios se *E*, *tachado en rojo el segundo* de des., de desseo dyos se *I*.—14 son ella *F*.—23 fiz. *F*, fazien *E enmendado por el copista* fazieron.—34 dellos *F*, dellas *E*.—48 muestran *F*, muestra *EI*.—51 vna de estas *F*.—52 de la otra *F*, dell otro *EI*.

5 noueno don *EFI*.—17 dizen *EFI*, *en E añadida* i *entre lineas* (dizien) *por el copista*.—38 semejança *F*.—49 de Pi. *también F*.—50 estoria *también F*.

se de los crebantados; la çinta del, amor de la fe; las armas del, segudamiento de balssemia, esto es de mentira de denosto con escarnio; toda la companna al mandado dell; la sangre de los alaraues en la uista del. A tierra de Guadalqueuir pusol fuego ell arçobispo con la hueste, et quemola; et aprouecho alli ell
F. 288 fecho dell arçobispo, ca assi como | cuenta del la estoria, andido por los castiellos de la prouincia de Guadalqueuir ençendiendo las tierras et las fuertes pueblas, quemandolo todo, et en cabo tornosse pora su tierra con mucha bienandança. Aun ua la estoria adelant en estas cuentas de los fechos deste rey don Alffonsso de Castiella.

1002. El capitulo de la batalla de Alarcos.

Cventa aun ell arçobispo en razon deste noble don Alffonsso, rey de Castiella, et dize: sossanno el rey don Alffonsso la balsemia de Affrica, esto es los falsos denuestos et escarnios quel dizien los moros; et assannosse la yra de los alaraues. Et regnaua estonçes en Affrica Josep Mazemut, et ell llinnage de los almohades la cabesça de la su yent. Et leuantosse esse prinçep con grand muchadumbre, et enlleno las campinnas dell Andaluzia con uozes de muchas guisas: et las yentes eran turcos, alaraues, affricanos et eziopianos de amas las Eziopias, et almohat que es ya otra yent, et de los Montes Claros uinieron en la hueste de aquel Mazemut, et ell andaluç de tierra de Guadalqueuir a su mandado ueno alli. Et passo ell el mar Terreno et ell estrecho de Seuilla. Et a los sus nauios daquel Mazemut llama el arçobispo en el latin *trieres;* et *trieres* quiere dezir «nauios que se gouiernan por tres rimos». Et en estos nauios tales passo aquel moro Mazemut et su yent de Affrica por ell estrecho de Seuilla a Espanna. Dize ell arçobispo empos esto: la su yent daquel moro non se podrie contar, tanta era la muchadumbre della; assi era como ell arena de la mar. La llegança dell, a la çipdad de Seuilla; et la uenida del, a las campinnas de Cordoua. Firmaron la su cara contra Alarcos et la faz de la su sanna contral regno de Toledo. Los llanos de Tolosa despoio de sus pastos, et enssancho el los senderos de los pennedos con hunnas de cauallos, et con la grand muchadumbre seco los ryos. La fama que corrie del, uolaua como uuela ell aue, et esparziosse por las tierras et sono por todo logar, et la nueua ligera mouio a ssanna; et en la oyda del menssaie muchos fueron alegres, et otrossi la ueuida de los enemigos asanno a muchos. Non sabe omne la carrera del muy alto nin saben los fijos de Adam los consseios del. Et desque se ayuntaron amas las huestes, lidiaron, et fue uençuda la hueste de los cristianos, et el noble rey don Alffonsso sacado de la batalla por fuerça de los suyos, et por la noble sabiduria de los suyos fue el saluo et libre de muerte et de prision aquel dia. Aun gano el moro despues de la batalla unos castiellos. Et esta fue la batalla de Alarcos, que fue fecha en la era de mill et dozientos et XXXIII annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et cient et nouanta et V. Et fue esto en dia sennalado XV dias | antes de las calendas de *F. 288 v.* Agosto, esto es XV dias por andar del mes de julio; seyendo estonçes en ell apostoligado Celestino papa el terçero. Aun se siguen las razones de la estoria de los fechos del noble don Alffonsso rey de Castiella.

1003. El capitulo de la desabenençia de los reyes de Leon et de Nauarra con este don Alffonsso el noble rey de Castiella.

El arçobispo don Rodrigo, por llegar a contar de los fechos deste rey don Alffonsso, comiença et cuenta luego de como el rey don Alffonsso de Leon et el rey don Sancho de Nauarra fizieran su enfinta de uenir en ayuda deste rey don Alffonsso a la batalla de Alarcos, et auiendo ya uenido et llegado a las fronteras del regno de Castiella, el rey don Alffonsso auie ya passada la batalla, et oyeran ellos como non fuera bien a el en ella nin a sus cristianos, et tollieronsse de la postura que tenien de uenirle en ayuda, et tornaronse pora sus tierras; el rey de Nauarra se torno bien de la entrada del regno de Castiella por o uinie ya, et ell rey de Leon de la çipdad de Toledo o morara unos pocos dias con el noble rey de Castiella, et dalli se torno et fuesse pora Leon. Et librado ya el roydo de la batalla, a pocos dias despues desso començaron aquellos dos reyes, el de Leon et el de Nauarra, a guerrear et correr el regno de Cas-

2 blasfemya *I*, valsemia *F*, *en E hay una raya muy débil de uno que quiso convertir en* ff *las* ſſ.—17 de los de Al. *EF*.—21 balsamia *I*, blasemia *F*.—30 de am. las Ez. *falta en F*.—31 et al[mo]hadenes et de los Mo. *F (roto)*.—34 Guadalqueui *dice E*.—49 de Tol. *EI*, de las Nauas de Tol. *F*.

2 *En E* del uolaua *va escrito al margen de letra del copista tras* corr. *que está en fin de línea*, ell *sobre raspado*, aue *interlineado;* corrya de bolaua co. vuela el aue et esparz. *I*, corrio del commo niebla esparz. *F*.—4 las nuebas ligeras mouieron a saña *F*.—24 siguen *IF*, sigue *E*.

tiella como hueste de enemigos. Mas el rey de Leon don Alffonsso puso su postura de amor con los alaraues, et tomo muchos dellos consigo et entro por el regno de Castiella por Campos los de los godos, robando et destruyendo quanto fallauan. El ell rey de Nauarra de la otra parte, entro et ueno a Soria et a Almançan, matando et quemando et robando quanto fallauan. Aun de la otra parte ueno contra Toledo el rey de los almohades, que auie nombre Yuçaf; et ell segundo anno çerco Toledo et despues a Madrit et a Alcala et a Huepte et Cuenca et Hucles; et dend ueno por Alcaraç, destruyendo et astragando quanto fallaua fuera de los muros. Estonçes el noble rey don Alffonsso puso su pleyto et amiçdat con el fiel amigo rey don Pedro, que estonçes regnaua en Aragon; et uenol esse rey don Pedro al rey don Alffonsso et ayudaronse amos bien et lealmientre, et fueron et entraron muy apoderados amos por el regno de Leon, et prisieron desta yda estos castiellos: Bolannos, Valderas, Castrouerde, Coyanca — que mudado el nombre, es a la que agora llaman Valençia — el Carpio, Paladinas; et muchas preas et muchos robos fechos et passados al su poder, et segudados los moros que el rey de Leon aduxiera conssigo, et muchos dellos antes muertos et catiuados, estos dos reyes tornaronse desta guisa ricos et onrrados pora sus tierras. Al terçero anno
F. 289 despues de | la de Alarcos, el rey de los almohades, de quien dixiemos ya, ueno de cabo et çerco Toledo et a Maqueda et a Talauera; mas pero non pudo prender ninguna dellas, pero desbarato a Sancta Olalla et a otros logares que non eran çercados; et yndosse dalli preso a Plazençia et a Sancta Cruç et a Montange et a Trugiello; et tornosse dalli con orgullia et soberuia pora su tierra. Estonçes el rey de Castiella et el rey de Aragon eran çerca Auila, en el mont de la Palomera; et el moro tornado a su tierra, amos estos reyes, el de Castiella et el de Aragon, mouieron daquel mont de la Palomera et fueronse en uno contral rey de Leon; et ganaron del daquella entrada el castiello que dizen de Leon, et el de Ardon et Castiel Gonçalo, et Castiell de tierra et Aluadalista; et dend fasta Astorga, quantas cosas fallaron todas las destruxieron, matando et quemando. Et dalli, uiniendo por tierras de Alua et de Salamanca, destruyeronlas todas, et gastaronlas astragandolas fasta en el suelo. Et prisieron a Mont Real, noble castiello; et tornaronse dalli pora sus tierras, que non quisieron ya mas mal fazer daquella uez. Mas el noble rey don Alffonso, judgando por guisado de dar omne a las uezes logar a la sanna que uiene, puso el por ende a tiempo tregua con el rey de los alaraues, porque estando el seguro daquella parte, pudiesse yr mas seguramientre contra los reyes uezinos sus fronteros. Aun ua la estoria en la cuenta de los nobles fechos del rey don Alffonsso de Castiella.

1004. El capitulo de como este noble rey don Alffonsso de Castiella dio su fija por mugier al rey don Alffonsso de Leon.

Queriendo adozir razon de abenençia entrel rey don Alffonsso de Castiella et el rey don Alffonsso de Leon, ell arçobispo don Rodrigo razona ende, et dize assi: en tod esto, como el rey don Alffonsso de Castiella ouiesse puesto de guerrear a don Alffonsso rey de Leon con mayor crueleza que fasta alli, vnos de los grandes omnes de los regnos, temiendo los dannos et los peligros de la guerra, metieronsse en medio, et fallaron carrera de abenençia et de amor et que podrie esto uenir por casamiento, et metieronsse a consseiar al rey don Alffonsso de Castiella que diesse al rey don Alffonsso de Leon a su fija, la inffante donna Berenguella por mugier. Et maguer que el noble rey de Castiella lo reffu-

5 Ca. la de *F.*—9 fallauan *también F.*—11 año despues de la de Arcos çer. *F.*—13 et Cu. et Huc. (Veles *F*) *EF. en E punteado, y en* Huepte *llamada á esta nota del margen inferior* Et estando Vepte çercada, los cristianos que estauan en el castiello non auien que beuer sinon el agua del algibe, el qual algibe se cofondio et salio el agua toda fuera del castiello et perdiose, et asi fincaron los cristianos nueue dias que nunca beuieron; et o estauan por perderse pora darse a catiuo, quisolos Dios acorrer que en dia de santa Yusta et de santa Rofina ueno una nuue cargada de agua, et llouio tanto ençima del castiello que los cristianos que y estauan finchieron sus tinaias et sus cubas et quantas cosas tenien pora agua, et adobaron el algibe et finchioseles de agua, et asi quiso Dios que una gota de aquella nuue non cayo fuera del castiello; et entonce dixo Yuçaf aquel rey a los moros «bien [vedes que yo nin vos] non podemos lidiar con Dios»; [et assi mouieron de alli et fueronse para Cuenca et para Velez]; *nota que en I se incorpora al texto, de donde tomo las palabras que faltan en E cortadas por un encuadernador, las cuales imprimo entre corchetes.*—17 amistad *F*, amistat *I.*—29 cat. (catiuos *F*) et estos *EF.* —37 *El copista de E puso* yndosse *y luego se borró la* n *y se puso* e *con tilde.*—38 *En* Plaz. *hay llamada y nota al margen inferior de E que dice:* et mato el obispo et los canigos (canonigos *I*) et quantos cristianos y morauan, et conbatio la torre muy de rrezio con muchos ballesteros que nunca quedauan de dia nin de noche, et la torre non se pudo defender et ouola a ganar, la qual torre tenie don Alfonso Tellez de Haro (de Ha. *interlineado de otra letra*, de Faro *I*) Et desi priso, *nota que, faltando en F, se halla incluida en el texto de I.*

1 Monteanche *F.*—10 et el Castiel *F.*—44-46 consejar que dixiesen a la reyna que consejase al rey don Alfon su marido que die. al rey d. Al. de Le. a su fi. *F*, *I como el texto de E que imprimo arriba.*—45 *En E* Alf. de Cast. *tachado y raspada la línea que tacha*, q. diesse al *sobre raspado.*—46 *En E* rey don *al margen*, Leon *sobre raspado.*

sasse porque el et el rey de Leon eran muy parientes, pero asmaron que la reyna donna Leonor mugier del noble rey don Alffonsso de Castiella, porque era ella muy sabia et muy entenduda duenna et muy anuisa et entendie los peligros de las cosas et las muertes de las yentes que uernien en este desamor et se podrien desuiar por este casamiento si se fiziesse, fueron a ella et fablaronlo con ella *F. 289 v.* en poridad; et fueron et dixieronle en poridad et leuaronle la razon por carrera, porque lo touo ella por bien, diziendol que entre los reyes do tantos bienes podrien uenir por aquell casamiento et tantos males se desuiar, que mas era merçed que non peccado: demas quando lo fuesse, que todos darien et pecharien et ayunarien porque fuesse perdonado; et aun demas que este casamiento podrie durar fasta tiempo que les fiziessen algunos herederos, et desi que o el papa otorgarie el casamiento, o se podrien ellos partir a tiempo por ley; et entre tanto passarien las yentes et el tiempo en paz et en bien, desuiando muchos males. La reyna, como era muy entenduda segunt auemos dicho, quando oyo de los omnes buenos tantas buenas razones, otorgoles quel plazie de coraçon, et que ella guisarie como se fiziesse este casamiento. Et la reyna non lo allongo, et assi como se pudo apartar con el rey, fablo en este casamiento; et quandol mostro los bienes que por ello uernien en las yentes et los males que por y se desuiarien, et sobresso tantol sopo falagar de sus palabras et adulçearle, que gelo ouo de otorgar et que se farie el casamiento. Et desque la reyna donna Leonor esto ouo recabdado, enuio por los buenos omnes, et dixoles lo que auie puesto con el rey, et dixoles como fuessen a don Alffonsso, rey de Leon, et que guisassen con el por sus buenas palabras et por su sabiduria como el pidiesse a donna Berenguella por mugier al rey don Alffonsso su padre, et ella de la otra parte guisarie aca con el rey don Alffonsso su marido como fiziessen cortes en Valladolit; et que guisassen ella et ellos de la una et de la otra parte como amos los reyes se uiessen alli pora fablar en pazes et en bien paranças de los regnos et de los pueblos de amas las partes, et alli se mourie aquel pleyto et alli se librarie. Et por la graçia de Dios, que aduzie estas razones damas las partes et las ordenaua assi como es dicho, assi fue todo complido et aun meior. Pues fe los reyes ayuntados en Valladolit; et assi quiso alli Nuestro Sennor Dios, que enuio el su spirito en los reyes et en la reyna donna Leonor et en los omnes buenos que andauan y entrellos, que fue fablado de pazes et de muchos bienes pora los reyes et a los regnos et a los pueblos. Et al cabo la cabesça de todo el bien fue esta: que casasse el rey don Alffonsso de Leon con la inffante donna Berenguella, fija del rey don Alffonsso de Castiella et de la reyna donna Leonor. Et assi como fue dicho, assi fue luego otorgado et fecho. Et pidio don Alffonsso rey de Leon al rey don Alffonsso de Castiella a su fija donna Berenguella por mugier, et el otorgogela, et el rey don Alffonsso de Leon reçibiola; et fizieronles y luego en Valladolit las bodas muy grandes et muy onrradas quales conuinien pora entre tan grandes omnes. Pues fechas las bodas et recab'dados los donadios et las donaçiones *F. 290* que por las bodas fueron dadas quales conuinien a tan grand sennora, pero de guisa que los donadios et las donaciones puesto primero en recabdo, et despues las bodas fechas, onrradas et acabadas, et todo fecho como deuie, ell rey don Alffonsso casado con la reyna donna Berenguella, tomola et leuola luego conssigo pora su regno. Et alli luego ante desta yda, torno el noble rey don Alffonsso de Castiella todas aquellas cosas que auie tomadas al rey de Leon—estonçes enemigo, maguer que parient, mas ya agora so yerno et amigo—et diolas a donna Berenguella, su fija, casada ya con esse rey don Alffonsso de Leon et reyna. Et la paç firmada entrellos como entre padre et fijo, quedaron las guerras et los destroymientos entrellos et sus yentes et sus regnos por algunos dias. Agora, pues que por la graçia de Dios et por este casamiento uinieron pazes et amor entre los reyes de Castiella et de Leon et sus pueblos et sus regnos, dexa la estoria los fechos destos reyes ell uno contral otro, et torna a contar de como el rey don Alfonso de Castiella se membraua de los tuertos que el rey don Sancho de Nauarra le fiziera, et guiso de se uengar dellos. Agora cuenta la estoria como, et diz:

4 *Después de* Cast. *hay llamada y nota marginal en E:* la qual fue fija del rey Enr[rique] de Inglaterra et hermana del rey Richart de Inglaterra, *nota incluída en el texto de I:* la qual fue fija del rey Enrique de Ingl. *suprimido el resto.*—5 anuisa et entendri'en los *E corregido* an. que entendrie en los, enbisa et entendia los *F.* —7 vernian *F*, uinien *E.*—9-12 fu. alla et fa. c. ella en po. et en tal manera le dieron et dixieron la ra. et por tal car. que lo to. *F.*—14 se podrian des. *F.*—18 et *F*, *falta en E.*—19 les feziesen *también F*—26 ot. *F*, que les otorgo *E.*—35 et *EIF.*—36 ouo acabado enb. por los *F*, uo (ouo *I*) rec. ouo los *EI.*—48 parança *F.*

22 *E primero escribió* boudas.—28 puesto *también F.*—34 tor. *F*, tomo *E enmendado de tinta diferente* torno.—40 reyna *IF*, regna *E sobrepuesta una y de otra mano:* reygna.

1005. El capitulo de la prision de Victoria et de Guipuçca et de Ybda.

Despues deste casamiento de la reyna donna Berenguella, el noble don Alffonsso, rey de Castiella, queriendose uengar de los tuertos que el rey don Sancho de Nauarra le fiziera, tomosse con el rey de Aragon su fiel amigo, et ayunto su hueste en Nagera, et fueron et ganaron dell aquella uez Victoria et Aybar; et estas fueron alli dadas al rey de Aragon. Et aun despues ganaron mas a Ynzura et a Miranda; et estas fincaron al noble rey de Castiella. Et fechos muchos otros destruymientos et maltraymientos por ell regno de Nauarra, tornaronse amos estos reyes pora sus tierras. Despues desto de cabo otra uez este rey don Alffonsso el noble de Castiella fue et començo de guerrear a Ybda et a Alaua, et teniendola çercada luengo tiempo, combatiola tanto fasta que se le ouo de dar et la gano del. En tod esto el rey don Sancho de Nauarra, el muy ualient a manos, mas couarde de uoluntad, tomosse con pocos de los grandes omnes de su regno quel acompannaron en su yda, et fuesse pora los alaraues; et morando con ellos luengo tiempo, enuio sus mandaderos al Miramomelin allend mar a Affrica, et ell esperolos aquend con los moros fasta que essos sus mandaderos tornaron con auer et con donas quel enuio el Miramomelin. Mas esse rey don Sancho de Nauarra el Ualient, por todo esso, por razon de sacar aun mas auer de los moros, andauasse aun por y en- F. 290 v. trellos por las | çipdades de los alaraues, et morauasse con ellos en su tierra. En tod esto los de Victoria çercados, canssados ya de lides et de lazerias et aquexados de minguas de viandas, uinieron a periglo de darse. Mas ell onrrado obispo don Garçia de Panplona, varon noble et muy fijodalgo, perçibio el periglo de la fambre en que eran los de Bitoria, et tomo algunos daquellos que estauan çercados en essa villa, et fuesse con ellos apriessa poral rey don Sancho a tierra de los alaraues alla por o andaua, et contol toda la uerdad de la lazeria en que eran los del su regno de Nauarra con ell rey don Alffonsso de Castiella, et mayormientre los de Victoria; et gano de su rey don Sancho pora essos de Victoria que, sin todo retrayre que uerguença et mal estança les pudiesse seer, que se diessen con su villa all rey de Castiella. Et ell obispo, tornandosse, con un cauallero que fuera con ell, al dia del plazo, dixoles el mandado et la soltura que les enuiaua so sennor el rey don Sancho de fazer lo que les el enuiaua dezir por sus cartas; et era esto como dixiemos que se diessen con Victoria, su villa, al rey de Castiella; et desto dio ell obispo de Panplona a los de Victoria cartas del su rey don Sancho. Onde gano el noble don Alffonsso, rey de Castiella, desta yda: a Victoria et a Alaua et a Ybda et a Guipuzca et los castiellos et los otros logares de las fortalezas dellas, fueras ende Treuenno que fue despues dada al rey don Alffonsso en camio por Ynzura. Otrossi dio el rey don Alffonsso a Miranda en camio por Portiella. Et a Sant Sauastian, et a Veloaga, et a Enguitagui, et a Alueca, et a Ayzoroçiam, et a Victoria, et a Marannon, et a Aussa, et a Ayes, et a Çerez, et a Lucena, et a Yrraditan, et Sant Viçent, todas estas que aqui son dichas gano el noble don Alffonsso rey de Castiella. Et don Sancho, rey de Nauarra, tornosse cargado de los dones del moro et de los dones de los otros moros, mas descargado de todos los logares sobredichos et de la onrra. Aun ua la estoria adelante en la cuenta de los nobles fechos del rey don Alffonsso; mas entre conquistas et conquistas, fabla aqui de contienda que se leuanto en su regno, et otrossi de obras de piedad que començo y fazer.

1006. El capitulo de la contienda de don Diago de Viçcaya et de la çerca dell Estella, et dell edifficamiento del monesterio real de las duennas que dizen las Huelgas de Burgos.

Acabadas todas estas cosas que dichas son, don Diago, sennor de Viçcaya, tenudo por el mayor omne de Castiella entre todos los grandes que sennor auien, desacordo de la uoluntad del noble rey don Alffonsso, et ueno esto por la grand priuança et el grant affazimiento que auie con el, ma|yor F. 291 que los otros de casa, et dexole la tierra et passosse al rey de Nauarra; et desi començo a guerrear et correr espessamientre, et torneos de lides

10 Ay. pero que Vitoria finco çercada fasta otra vez et Aybar fue dada al r. de Arag. *F.*—19 a Ybda *EF*, *en E intercalado de otra letra en nota marginal* tierra de, tierra de a Ybda *I.*—Al. *F*, Alua *E é interlineada otra* a. —22 del et Vitoria estouo grant tienpo çercada En todo *F.*—32 Valliente *F.*—34 y *F*, yr *EI*, *en I raspada la* r.

9 des. *F*, esto *E interlineada una* d *con tinta más negra.* —15 Treuiño *FI.*—16 Alf. en *F*, Alf. este en *E punteado* este. —17 Mir. *EF*, *en E lleva nota marginal de otra letra* la que es en Nauarra çerca de Olid, *nota incluida en I.*—18 a Sant *también F*, *en E va punteada la* a *así como en los once casos siguientes donde F no pone* a.—Veloyga *E*, Velouga *F enmendado* -loaga.—19 Alueca et Aynçopançia et Marauon *F.*—21 Ausus et Ays et Cores *F.*—22 Yrradita *F.*—Vic. to. *F*, Vic. et to. *E tachado* et.—32 y a faz. *F*, *en E se interlineó la* a, y de fa. *I.*—46 de ca. *EF*, *en E intercalado* su *entre líneas.*—48 espes. et tornose de las lides *F.*

a las uezes, et fazie muchos dannos a castellanos. Mas el noble rey don Alffonsso, que nunqua quiso soffrir tuertos quel fiziessen, llamo al rey de Leon su yerno, et el uenol con grand poder, et fueron amos et entraron tierra de Nauarra con grand fuerça et muy apoderadamientre, et enderesçaron poral Estella. Et don Diago de Viçcaya, que era alla dentro en Nauarra con muchos castellanos nobles fijos dalgo, parosse por fuerça a aquellos que los combatien, et salio a ellos; et entre las lindes et las angosturas de las vinnas alli se metieron los suyos, et se fueron ferir con los de la hueste, et alli se matauan unos a otros, et alli se fizieron periglos de batallas. Et porque la çerca del Estella era fuerte et minguaua por ende la fuerça de los que combatien, començaron a asmar que los non podrien uençer nin podrien con ellos en aquellas angosturas, et leuantaronsse de la çerca et fueronse dend; pero destruxieron todo antes lo que estaua aderredor de la villa, vinnas et huertas et quanto y fallaron, que fue grand danno de los moradores de la villa. Et esto fecho, los reyes dexaronlo en aquella guisa et tornaronse pora sus tierras. Despues desto a tiempo ouieron treguas el rey de Castiella et el rey de Leon et el rey de Nauarra, ca el muy noble rey don Alffonsso tenie condesada en el muy alto su coraçon la batalla de Alarcos, et en lo que el guisarlo pudiesse, queriesse uengar, como prinçep de grand poder et de muy grand coraçon, en qualquier manera et en qualquier logar que lo el guisar pudiesse, de lo que fuera maltrecho en aquella batalla de Alarcos. Mas entretanto fizosse la cosa como plogo al muy alto, esto es a Dios. El muy noble don Alffonsso, dexadas las otras priessas et los otros fechos, por los muchos ruegos et por el grand afficamiento de la muy noble reyna donna Leonor, su mugier, començo a laurar et a fazer çerca Burgos un monesterio de duennas de la orden de Çesteles; et fizol a fechuras et a entalles et a obras muy altas et muy nobles, et tal le acabo; et exaltol mucho, et enrriquesçiol de muchos buenos heredamientos et donadios et muchas rendas con muchas pueblas de muchas guisas que les dio, porque las sanctas virgines conssagradas, que alabassen et cantassen alli a Dios de dia et de noche, non sintiessen ninguna mingua de todas cosas que ouiessen mester: mas que, ençerradas alli en la claustra et en la eglesia et en las otras moradas que alli son fechas por regla, uisquiessen ellas sin todo cuedado: et como ouiessen y siruientes que les touiessen todas las cosas prestas et las siruiessen, porque ellas non ouiessen al de cuedar nin de fazer sinon seruir a Dios et alabarle, et que esten ellas alli muy guardadas delectandose cutianamientre en cantar a Dios et alabarle et pedirle merçed por el su pueblo cristiano que el le ampare | yl enderesce al su seruitio *F. 291 v.* yl guie a su diestra parte. Et assi como el muy noble don Alffonsso, rey de Castiella, fizo aquel monesterio de aquellas duennas de Burgos mas noble de quantos otros monesterios en Espanna a, et tan rico como es dicho, assi esse monesterio es complido de inffantes fijas de reyes, et de ricas fembras, et de donzellas, et de otras duennas de alta guisa assaç, mas que otro monesterio que en Espanna sea; et todo, tanbien en casas, como offiçios et offiçiales, como las duennas et sus siruientes, es establesçudo alli todo segunt Dios et su orden muy apuestamientre et muy sancto. Aun cuenta aqui la estoria de como este rey don Alffonsso fue adelant faziendo mas en sus obras de piedad.

7 et endresç. para Est. *F*, *falta en E.*—9 en Na. *también F.*—10 par. por *EF*, *en E se intercala con llamada al margen* en Estella.—12 se cometieron los *F.*—21 antes to. lo q. *F.*—29 consejado en el m. a. su. cor. *F.*—35 maltr. *F*, mal fecho *EI.*—43 Çestel *I*, Çistel *F.*—45 enxalçole *F.*

4 cuydado et co. *también F.*—9 deleytandose *F*, delectando *E añadido se entre líneas.*—26 *En* sancto *pone E llamada á una nota marginal que I incorpora á su texto; tomo de I las letras que faltan en E cortadas por un encuadernador, y las imprimo entre corchetes:* Este monesterio fizo fazer el rey don [Alffons]o por tres cosas: la primera por [seruiçio] de Dios, la segunda por noble[za de] so cuerpo et de su alma et de so reg[no et d]e los que del uiniessen, la terçera [por q]ue este rey don Alffonsso el sobre[dicho] ouo de fazer pesar a Dios en siete [años] que moro en la judería de Toledo [con u]na judia despendiendo y mal so [tienp]o. Et deste peccado ouo Dios grant [sanna] contra el, et fizole ueer en uision [de co]mo gelo querie calomiar, la qual [uisio]n uio el en Yliescas una m[a]nna[na] en amaneçiendo a dos annos [despu]es de la batalla de Alarcos; que [yaz]iendo despierto en so lecho uio [entr]ar por la puerta a desora un [gra]nt omne todo uestido de blanco et [aui]e los cabellos blancos et la barua [bla]nca, et traye un capiello de [Vlt]ramar en la cabeça Et el rey, [quan]do le uio, espantosse del, et deman[dol] quien era, et le (el le) dixo: «non ayas [mi]edo que mandadero so de Dios, [que] me enuia a ti, mas mio non[bre] non sabras, et dizete Dios [assi] que por el peccado que fezis[te] con la judia et dexauas la reyna [tu] muger por ella, quisotelo Dios [cal]omiar assi como calomio a Dauit (Dau. que tomo *I*) la muger de Vrias, et por esso fuste uençudo en la [ba]talla de Alarcos, et perdiste y toda tu gente, ca el peccado del rey calomia Dios en el pue[blo] et quieretelo aun calomiar en los tus fijos uarones, ca todos morran et non fincara [ge]neraçion de ninguno dellos; mas el to nieto, fijo de tu fija et del rey de Leon, aquel hereda[ra] la tu casa.» Et asi fue conplido en el rey don Ferrando, el qual heredo Castiella et Leon segunt que adelante oyredes. Otrossi le dixo el mandadero de Dios: «tu connosçe a Dios el [ye]rro que feziste contra el, et gradeçele de que te dexa con tanto, et faz connosçimiento et [arre]pen[timye]nto en tos obras, et auerte ha merçed.» Quando el rey don Alfonso [ou]o oydo esto, fico (fue *I*) muy triste en so coraçon, repentiendose mucho de sus peccados, [et de a]lli adelante puso de fazer el monesterio de Burgos et el ospital, segunt agora oyre[des. Et quisieralos fazer en Cueuas Ruyas], mas don [Dyego] el bueno le conseio que los [fizyesse alli en Burgos fuera, onde todos vyessen la obra quel fazia].

1007. El capitulo de como este rey don Alffonsso fizo ell ospital que dizen del rey en Burgos et las escuelas de los saberes en Palençia, et gano Gasconna.

Empos esto otrossi, esse muy noble rey don Alffonsso, como rey de uertud, pues que ouo acabado aquel monesterio en Burgos de las duennas como auemos dicho, yndo ell adelant en sus obras de piedad en que contendie, uenol emient por Spiritu Sancto de Dios a talent de fazer un ospital alli en Burgos, çerca aquel monesterio de las duennas; et leuanto y et fizo ell ospital que dizen del Rey. Et a este ospital dizen el del Rey a departimiento de otro ospital que ay en la villa de Burgos a que llaman ell ospital dell Emperador. Et fizol grand a marauilla, et fermoso de fechuras et de obras fechas altamientre, et muy noble de casas et de palaçios, et con tantas riquezas le enssancho yl enrriquesçio segund que diximos que fiziera al monesterio de las duennas, que todos los romeros que passan el camino françes et de otro logar, dond quier que uengan, que ninguno non sea refusado dend, mas todos reçebidos, et que ayan y todas las cosas que mester les fueren de comer et de beuer et de albergue, en todas las oras del dia et de la noche quando quier que lleguen; et a todos los que y quisieren albergar que les sean dados buenos lechos et complimientos de ropas. Et esto assi sse mantiene y oy cutianamientre; et al que y uiene enfermo, o enferma o que enfermare y, danle mugieres et uarones que piensen del yl den guisadas et prestas todas las cosas quel fueren mester, fasta que sane o muera. Et de guisa se fazen alli en aquel ospital las obras de piedad, que quiquier podrie alli uer todo lo que dicho es como se uerie ell en un espeio; porque este muy noble rey don Alffonsso, como meresçio de seer alabado de todos en la vida por ell alteza de las sus buenas obras, que despues de la muerte assi meresca seer coronado de Dios, *F. 292* amochiguadas las oraçiones de los rogadores | por el. Mas otrossi porque el fazie esta muchedumbre de caridades et de obras de piedad que dell Spiritu Sancto corrieron et se ayuntaron en el, aun despues daquello, porquel non fincase de fazer mas nin fuesse enartada la su uoluntad en alguna uertud de bondad que el deuiesse fazer et pudiesse, enuio por sabios a Françia et a Lombardia por auer en su tierra ensennamiento de sapiençia que nunqua minguasse en el su regno, ca por las escuelas de los saberes mucho enderesça Dios et aprouecha en el fecho de la caualleria del regno do ellas son; et tomo maestros de todas las sçiençias et ayuntolos en Palençia, logar a abte et plantio pora estudio de los saberes et comunal pora uenir los clerigos de todas las Espannas, et dioles grandes soldadas, porque tod aquel que de los saberes aprender quisiere, que alli uenga, ca alli fallara ende abondo quel correra alli como corrie la magna en el desierto a las bocas, segund dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo. Et magar que a las uezes esse estudio de Palencia fue como desfecho, pero por la graçia de Dios aun dura. Et otrossi, magar que fascas toda Gasconna auie esse rey don Alffonsso metuda so el su sennorio, sinon Bordel et Regulan et Bayona, cumplio ell alli sobresto lo que pudo, et dexolo daquella guisa, fasta que touiesse tiempo. Mas acabauasse ya estonçes el termino de las treguas que auie puestas fasta tiempo tasado con el Miramomelin, et despues que poblo Moya, esse mismo muy noble rey don Alffonsso, desseando morir por la fe de Jhesu Cristo, suffrie la dessondra passada de la batalla en que fuera uençudo en la de Alarcos, et suffriela sabiamientre pero non de coraçon. Et porque siempre desseaua grandes fechos et contendie en ellos, non quiso mas allongar la tregua con el Miramomelin, nin gela quiso demandar; mas como era rey libre en las cosas que eran de fazer et rey de muy grand coraçon, por amor de la fe en el nombre Dios sennor de todo, mouio ell la guerra. Agora contaremos como se començo et se demedio et se acabo el fecho de la batalla de Hubeda.

1008. El capitulo de la prision de Saluatierra, esto es de como fue presa et la ganaron los moros.

Sobre aquella prision de Saluatierra cuenta ell arçobispo don Rodrigo, en la estoria en este logar, que se començo la guerra et la batalla por los mandaderos que andidieron y dantes entrel noble rey don Alffonsso et los moros. Et despues que los nuestros ouieron fecho algun destruymiento en tierra de Baesça et de Anduiar et en Jahen, el fijo del sobre-

19 noble *FI*, nobles *con* s *raspada E.*—27 mes. le fu. *E*, menester les fu. *I*, menester fue. *F.*—33 cotianamente *I.* —39 quien quier *F*, quier *E antepuesto entre líneas* qui. —44 Di. et amuch. *F.*—50 enar. *E*, menguada *F.*

20 Reg. *E enmendado de mano posterior* Reula, *y así lee I*, Regunla *F.*—39 se dem. *IF*, de se dem. *E.*—43 et la g. l. mo *F*, *falta en EI.*

dicho rey de los moros, el que dizien Mahomat por nombre, ayuntado grand poder de sus yentes, veno et finco sus tiendas enderredor de Saluatierra. Et como la ouiesse tenida çercada fascas III meses ya, et guerreado con *F. 292 v.* estrumen'tos de muchas maneras, et muertos ya daquellos cristianos que eran dentro en el castiello piesça dellos et muchos llagados, et las torres et los muros crebantados, et muchos dessos çercados muertos de set: desto et de lo que eran muy combatudos, al cabo ouieronse de dar; et fue el castiello preso de moros en denosto de la fe cristiana, et fue Saluatierra perduda desta uez en la era de mill et CC et XL annos, et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et dos, et contesçio esto en el mes de setiembre. Cuenta daquell castiello de Saluatierra la estoria, et diz: el castiello, de salut; et la perdida del, ganançia de gloria: ca sobrel lloraron los pueblos et soltaron las ataduras de los braços; ell amor daquel castiello auiuo a todos et los leuanto et los mouio; la fama dell se esparzio por los coraçones de muchos; en la ayuda del se leuantaron los mançebos, et en el maltraymiento dell amargaronse los uieios; el dolor dell, a las yentes estrannas; et la pena del, a los inuidiantes. En aquel tiempo auie don Alffonsso el noble ayuntada su yent et su hueste çerca los terminos de Talauera; et como quisiesse cometer de yr a la desseada suerte de la batalla, et mayormientre por el afficamiento del inffante don Fernando, su fijo primero et heredero, que gelo rogaua—pero demandaual que se fiziesse la batalla, mas que la allongasse porall otro anno—ouo el su consseio mayor et mas affincado et mando allongar las dubdas de la batalla fastal otro anno que uinie y luego. Ca, segund dize ell arçobispo, meior es et mayor pro allongar et esperar tiempo, que non la apressurada locura de la atreuençia, et es esto: que mayor seso es et mayor pro en las cosas dubdosas esperar tiempo pora quando omne pueda fazer su fecho a meioria de sí, que non apressurarse con atreuençia loca et cometer el fecho a su danno. Aun ua la estoria adelante en la cuenta desta razon de la batalla, et diz:

1009. El capitulo de la fabla de la batalla et de la muerte del inffante don Fernando.

Cuenta aqui assi la estoria: el moro, pues que gano la fortaleza daquel castiello de Saluatierra, tornosse con grand soberuia pora su tierra. Mas el rey don Alffonsso el noble, auido su consseio con ell arçobispo de Toledo et con los obispos de su tierra et con los grandes omnes de su regno, llamaron et dixieron todos, queriendolo ell y diziendolo por la su boca, que meior era prouar en la batalla la uoluntad del çielo et el periglo, que non uer tantos males de su tierra et tantos crebantos de sus sennorios; et fizo echar pregon por todas las prouinçias de su regno que caualleros et peones, dexadas las uestiduras sobeianas con orofres et argenfres et qualquier otro affecto que a la cosa non per'tenesçiesse, que *F. 293* se guisassen de armas et de las cosas que eran mester pora en batalla: et aquellos affectos con que non plazie a Dios en las cosas sobeianas, que ploguiesse estonces al muy alto, esto es a Dios, con las cosas que eran mester et prouechossas a la batalla; et guisados desta guisa et con esta entençion, que fuessen luego con ell. Et todos los del regno, del pequenno fastal grand, obedesçieron al noble rey, et otorgaronlo; mas a todas estas cosas el muy dulçe inffante don Fernando, fijo primero et heredero deste muy noble rey don Alffonsso, dando entendimiento conuinient a la su atemplança, a quien tomara en aquel tiempo la fiebre muy fuerte, acabo la uida deste mundo. Et fino ante que el termino de la batalla llegasse; en cuya muerte fue lloro a la tierra, et lloro al padre que non auie conorte, ca se cataua et se reueye en el como en espeio de su uida, segund cuenta la estoria: ca era aquel inffante sperança de los pueblos porque assi le onrrara Dios que todos le amauan; et lo que la edad no da a los *adolesçentes, esto es a los moços que uan ya cresçiendo et uiniendo a tiempo de fer generaçion, dauagelo la graçia de la bienandança de todas las sennales de bien que Dios mostraua en el. Pues murio este infante don Fernando çiertamientre en Madrit, en ell arçobispado de Toledo, en el mes de ochubre, en la era de mill et CC et XLIX annos, et andaua otrossi ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et XI annos. Et cuenta la estoria

2 ay. gr. po. *F*, ayuntada gr. yent *EI*.—5 mes. y et *F*.—8 llegados *F*.—9-11 quebrantados al cabo *F*.—12 *E escribe* p̄so.—13 denuesto de la fee *F*.—15 XL años *también FI*.—17 dos *EI*, dos años *F*.—20 salit *F*.—21 llegaron *F*.—23 avino a to. *F*, ueno a to. *EI*.—24 fa. do se esparzia *F*.—27 dol. de las gentes *F*.—28 enbidia. *F*.—31 co. quier que quis. yr a la deseada su. *F*.—37-40 para el ot año q. venia lu. y Ca *F*.—42 atreuençia *F*.—43 esto es *F*.—46 apersurarse *F*.

13 ver *F*, auer *EI*.—15 señores *F*.—18 orofreses et aljofares et qualq. *F*.—19 afeyte *F*.—21 afeytes *FI*.—22 plazia *F*.—26 ent. *F*, oraçion *EI*.—30 dulçe *F*, *en E* bueno (?) *escrito de letra posterior sobre raspado*, buen *I*.—36 al *EIF*, *en E enmendado* el *de tinta más negra*.—42 adol. *supuesto por mi en vez de* ynoçentes *de EI ó* infantes *de F*.

que uazio de annos—et esto es, que non auie aun dias porque murir deuiesse—mas lleno de gracia y de uertud, esse inffante don Fernando murio como es dicho. Et leuaronle dalli a enterrar en el monesterio de Sancta Maria la Real de las monjas que dixiemos çerca Burgos, et dizenle las Huelgas; et fueron con el don Rodrigo arçobispo de Toledo et sus obispos et otros grandes omnes de seglares et de religiosos, et con todos estos la muy noble et muy alta donna Berenguella su hermana, reyna de Leon, a quien despues ueno el regno de Castiella por heredamiento, dando ella a todos complidamientre et muy apuesto todo lo que era mester pora los officios dell enterràmiento et de onrra, et otrossi de llanto et de dolor et de duelo; et assi se mostro aqui et fizo Dios esclaresçer el complimiento de las uertudes della et el ensennamiento della, otrossi de la su natura omillosa a Dios, en que ella sobrepuiaua en piedad et en dar elmosnas, en que uençia a todos los otros de su llinnage con su muchadumbre de dar et de bien fazer; et desta guisa leuo complido a la sepoltura al cuerpo dell inffant don Fernando et a todas las otras compannas que yuan y. Mas el noble rey don Alffonsso, su padre, non reçibie conorte de la muerte del fijo, sinon en los grandes fechos que ell amaua, tanto que oluidaua la muerte et el dolor del fijo, assi que non dexaua *F. 293 v.* de contender en | ellos por el. Et llegada la hueste de los suyos, cogiosse luego con ellos por la ribera ayuso del ryo que dizen Xucar; et por alli entro a tierra de moros desta uez ell muy noble don Alffonsso, rey de Castiella, et çerco luego de su entrada el castiello que dizen Alcala, mas non Alcala la que dizen de Sant Yuste, sinon ell daquella tierra; et priso a esse et a Xorquera et a Gradien et a Cubas, en que fallo muchos presos que tenien los moros et muchos despoios. Et tomados essos despoios et los moros catiuados, et los suyos del rey don Alffonsso guarnidos como era mester, et rycos, tornaronsse dessa uez pora su tierra con bienandança. Et este torno a la tierra fizo el rey don Alffonsso daquella uez, assi como cuenta la estoria, por ell yuierno affincado que entraua. Et passo ell yuierno, mas non passo al noble rey don Alffonsso del coraçon la grand uoluntad que el tenie en uengarsse de la batalla de Alarcos; onde luego, al março desse otro anno, cogiosse et fuesse pora ella como contaremos.

1010. El capitulo de la uenida del rey don Alffonsso a la çipdad real, esto es a Toledo.

Despues desto que dicho auemos, assi acaesçio de como cuenta la estoria: passado ell anno que era et ueniendo el tiempo en que los reyes suelen salir a sus huestes, el noble rey don Alffonsso, llamadas sus yentes, et ayuntadas con sus armas et sus uiandas et todos los otros guisamientos que aduzien como era mester pora la batalla, et sobre todo los coraçones de todos abiuados et alçados pora la batalla contra los enemigos, cogieronsse todos apriessa con su rey noble et bien andant, et dieron conssigo en la çipdad de Toledo. Et esta çipdad sola dio a todos abondo de las cosas que mester les eran, de guisa que non fallesçio nada a ninguno de lo que mester ouo que y non fallasse complimiento de lo que mester le fuesse. Entretanto don Rodrigo, arçobispo dessa çipdad de Toledo, et otros menssaieros que fueron enuiados por las tierras sobreste fecho, tornaronsse aquella ora pora la çipdat de Toledo de muchas partes do fueran con aquel mandado. Començo estonçes la real çipdad a enllenarsse de pueblos, et a seer muy complida de las cosas que mester eran, et ennoblesçersse todos et complirse de armas et enssennarsse de muchas lenguas departidas de las muchas yentes que alli eran ayuntadas, et demudarsse en tantas maneras de uestidos en quantas maneras eran las yentes estrannas ayuntadas alli de nueuo; ca por amor desta batalla fascas de todas las partidas de Europa fueron yentes ayuntadas en Toledo daquella veç, et non era quien se achacar pudiesse que falta fallasse y de ninguna cosa que mester ouiesse: tanto era abondada de toda cosa la çipdad; demas que corrien al'li los abondos de las cosas de todas *F. 294* las partes del regno et de las tierras, et demas sobre tod esto, que la larga mano del muy noble prinçep rey don Alffonsso daua a todos

1 q. ua bazio de an. *F*, q. *(sigue raspadura de unas siete letras y escrito de letra posterior* auie pocos) an. *E*, q. avya pocos an. *I*.—6 et diz. las *EF*, *en E enmendado de letra posterior* al qual dizen las, *y así I*.—16 de la honrra *F*.—17 aq. et fi. *F*, aq. | fi. *E*.—19 et *F*, que *EI*.—21 elm. en *E*, alimosnas en *I*, limosnas con *F*.—26 *En E después de* y *hay llamada a nota marginal, que I incorpora en su texto, del cual suplo en la nota de E ciertas letras cortadas por un encuadernador, imprimiéndolas entre corchetes:* Et enante deste infante don Ferra[ndo], muriera otro su hermano que era [ma]yor que el, el qual auie nombre [don] Sancho, por razon del su auu[elo] el rey don Sancho; et este [in]fante don Sancho quando m[orio] auie VI annos; et desque el fue [mu]erto, et murio el infante don Fer[rando], non finco otro heredero al R[ey don] Alfonso sinon el infante don [Enrique] que reyno despues del, como [ade]lante oyredes.—36-39 diz. de Alc. et prisc esta Alcala et Xur. *F*.—39 Gr. *EI*, Tadia *F*.

5 del cor. *FI*, de cor. *E*.—8 p. alla *F*.—15 pasado *F*, passando *EI*.—39 ens. *EI*, enllenarse *F*.—40 len. et partidos lenguajes de las mu. *F*.

todas las cosas que auien mester. Et ell acorro et la uenida de los que a la fama desta batalla uinieran primero, començosse en febrero; et poco a poco fue cresçiendo et todauia mas, tanto que la muchadumbre de las compannas non cabie ya en la villa. Et porque eran las yentes de muchas tierras et departidas por costumbres, et en las maneras del uestir et por los lenguaies desacordauan, et porque plazie al rey, ell arçobispo de la çipdad de Toledo moraua estonçes y, porque por la su sabiduria se amanssasse el desacuerdo daquellos que desacordauan et se tornasse en acuerdo et en paç et en amor. Et assi fue, que por la graçia de Dios, que faziendo sus sennas a las yentes extrannas, ordenaua todas las cosas de guisa que ninguna discordia nin ningun turuiamiento non nasçio y, que pudiesse enbargar el fecho de la batalla, magar que por ell enemigo del humanal llinnage, et aquel es el diablo, fuera muchas uezes ensayado de estoruarsse. Et porque de dia en dia cresçie mas la cuenta de las yentes que uinien, et trayen en sus cuerpos las sennales de la cruç del Sennor, esto es que uinien ya cruzados a la batalla, et porque en las angosturas de la çipdad non fuessen ellos apremiados, ell noble rey don Alffonsso, queriendo pensar de la pro dellos, dioles fuera de la çipdad en la ribera del rio Taio huertas et huertos et otros uergeles de deleycte en que tomassen solazes et sabores, que el fiziera criar pora si pora tomar la su real maiestad sabores et solazes quando ell en essa çipdad fuesse et quisiesse salir a andar, et diogelo todo a sabor de si et soltogelo pora fazer y como quisiessen, et folgar y a las sombras en las calenturas, et fiziessen de çimas et de ramos de los fruteros et de los otros aluoles cuberturas et tiendas so que estidiessen a plazer de si fastal dia que saliessen pora yr a la batalla. Et en tod esto penssaua dellos el rey don Alffonsso en sus espenssas de quanto auien mester. Et all ochauo dia despues de la fiesta en que la cristiandad onrra sanctidad del dia en que Nuestro Sennor Dios enuio el su Spirito Sancto sobre los apostolos por firmar la ley de la su cristiandad—et a esta fiesta llamamos çinquaesma, et es a L dias del dia de pascua mayor, la de quaraesma—aquel dia ochauo despues del dia de çinquaesma, Pedro, el rey de los aragoneses, fiel amigo del noble rey don Alffonsso de Castiella, segund la postura que fizieran, fue en Cuenca que uinie en su ayuda, et dalli tomo el comienço de llegar a Toledo, et dalli fizo sus jornadas mas apressuradas que non conuinie a rey; mas en el dia puesto ueno ell et lego a Toledo al rey don Alffonsso, | et esta era la *F. 294*
entençion de la priessa de la su uenida. Et *v.*
salieronle a reçebir ell arçobispo et toda la clerezia con grand procession et muy onrradamientre. Et ell reçebido dellos desta guisa, aca, en el vergel que dixiemos del rey, fincauan las sus tiendas et guisauanlo todo muy apuestamientre, esperando la su uenida et de su yent pora reçebirle y. Agora cuenta la estoria de la uenida de los grandes omnes et estrannos a Toledo pora esta batalla, et diz:

1011. El capitulo de la uenida de los de allent las montannas a la batalla de Hubeda.

De saber es que uno de los mas grandes fechos que en el mundo contesçieran de quando el mundo fuera criado fasta a aquella sazon, la batalla que dizen de Hubeda fue; et fizola el *ochauo don Alffonsso, muy noble rey de Castiella, et uençiola el en las Nauas que dizen de Tolosa, en el puerto que dizen de Muradal. Et assi como cuenta don Rodrigo, arçobispo de Toledo, que assi como esta batalla fue muy grand et una de las famadas cosas del mundo, assi uinieron y yentes de muchas partes del mundo, et cuenta quales et de quales tierras et como guisadas, et diz luego que uinieron y grandes omnes de las Gallias. Et Gallias dize aqui ell arçobispo por las Françias; et dizen Françias por muchas, porque fallamos que ay IIII Françias que heredaron los gallos, esto es los franceses: ca los gallos por franceses son dichos. Et a estas IIII Gallias dizen las estorias a la una Gallia Comata; et Comata le dixieron porque los franceses daquella Gallia dexauan los cabellos luengos, et por que dizen en latin *coma* por «cabelladura», llamaron a la tierra Gallia Comata, et segund esto, quiere dezir: «Gallia la tierra de los françeses de los luengos cabellos». A la otra dizen Gallia Belgica por la yente de los gallos françeses que la gano et la sennoreo, *la que auie nombre Bel-

1 *E puso* ell otro ac. *y tachó* otro.—9 leng. que des. *F.*—15 sus señales ord. to. *F.*—26 en *I*, *falta en EF.*—51 *E escribe* P (con o encima) *con* don *antepuesto de letra posterior*, don Pedro *F*, Pero *I.*

1 fiz. en Cu. q vin. *F.*—20 a *FI*, et *E.*—26 noueno *EF.*—30 Tol. que *F*, Tol. fue esta batalla fecha en la era de mill et cc et quaranta *(con tinta diferente se enmendó* çinquaenta) et VI *(tachado* et VI) annos et andaua otrossi estonçes el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et cc et XIII Et cuenta esse mismo don Rodrigo arçobispo de Toledo q. *E*, *y así I con las enmiendas indicadas entre paréntesis.*—35 *E* Gallizias, iz *posterior.*—41 comata *F*, commeta... commata *E.*—42 por los fr. *FI*, por los que fr. *E.*—Gal. que dex. *I.*—49 sen. el que *EIF.*

gis. La tercera Gallia dizen Çisalpina; et Çisalpina quiere dezir tanto como «la partida de França que es aquende de las Alpes de Bordel», de guisa que este «aquende» que se entienda por aquend de las Alpes esquantra França de parte de orient. La IIII[a] Gallia dixieron a otra tierra de los françeses que dizen Gallia Gotica, et quiere dezir Gallia Gotica: «Gallia la de los godos», que es una tierra de França de la parte de Gasconna que ganaron los godos quando uinien entrar las Espannas, et dixieronle por ende Gallia Gotica, esto es «Francia la de los godos». Et por esto dezimos que son quatro las Gallias, *F. 295* esto es las | Françias: Gallia Comata, esto es *de la cabelladura, o aljumada; Gallia Belgica, esto es del nombre de la su yent; Gallia Cisalpina, es esto Gallia la de aquent de las Alpes contra França, et esta lieua el nombre del assentamiento de su tierra; Gallia Gotica, que lieua este nombre de la conquista de la su yent que la conquirieron, esto es de los godos que la conquirieron et la assennorearon a su tiempo. Pues cuenta ell arçobispo don Rodrigo de las yentes que a esta batalla uinieron, et diz: vinieron a esta batalla en los primeros muy grandes omnes de las partidas de las Gallias, esto es de las tierras de França et dessas tierras de alla; veno luego ell arçobispo de Bordel, veno otrossi ell obispo de Nauarret et muchos otros altos ricos omnes dessas partes; et ayuntaronse y estonçes otrossi grandes omnes de Ytalia, que es tierra de Roma et de Lombardia, que se ayuntaron al perdon daquella batalla, et de otros fijosdalgo simples et de omnes de armas a pie, tantos que non auien cuenta. Alli ueno ell onrrado don Arnaldo, que tenie el mantenimiento de tierra de Sesterçio, et mantenie estonçes et deffendie de los ereges la eglesia de Narbona; et descubrieronse estonçes los ereges et leuantaronse publicamientre contra los cristianos por los bienes et por las grandes cosas que los de la cruzada desta batalla dizien et predicauan; et fue este onrrado don Arnaldo contra ellos con la cruçada que tenie guisada pora uenir a esta batalla, et mato de los ereges, que yuan contra los cristianos con enuidia de los bienes de Jhesu Crispto et de la su ley, tantos en Narbona et en Beders et en Carcaxona que dalli adelant nunqua fue ninguno osado de tener razon de la creençia de la eregia; et cuenta aqui el arçobispo don Rodrigo que uiniera estonçes, en aquellas çipdades que nombramos de las ereieas, grand miraglo de Nuestro Sennor Dios: llama que ueno del çielo et quemo las tierras daquellas çipdades. Et dalli se tomo despues desto este don Arnaldo con su cruçada de fijos dalgo et de otros omnes a pie, todos guisados de armas et de viandas et de otras cosas que pora batalla eran mester tantos que non auien cuenta. Et aquellas yentes que dezimos uinieron todas cruzadas et muy guisadas, que llegaron a la çipdad de Toledo, et reçibieronlos muy bien et muy onrradamientre el rey don Alffonsso et ell arçobispo del logar. Aun uinieron et se ayuntaron en la çipdad de Toledo por esta razon, sin los de tierra de Ytalia et de las Gallias et de França et los de Aragon, muchos çaualleros de tierra de Portogal, et de omnes de pie muchos sin cuenta, omnes ligeros et guisados de todas las cosas que a batalla conuienen et de soffrir tod affan que mester fuesse pora hueste et pora lid, et que se yuan ferir con los enemigos muy de grado et atreuudamientre et a grand priessa. Aun cuenta desto la estoria adelant, et diz:

1012. | *El capitulo de la uenida de los grandes omnes et prelados de los logares de Espanna que uinieron a esta batalla.* *F. 295 v.*

Cuenta ell arçobispo don Rodrigo de como uinieron a esta batalla de Hubeda yentes de muchos regnos, et diz: aqui uinieron et se ayuntaron en la çipdad de Toledo pora esta batalla grandes omnes del regno de Aragon et otros omnes libres et ligeros et guisados pora fazer toda cosa que a batalla pertenesca con armas et cauallos, et llegaron desta guisa a Toledo. Entre los nobles et grandes omnes de Aragon fueron estos: don Garcia Romero, Xemen Cornel, don Migael de Lusia, don Aznal Pardo, don Gvillem de Cardona, el conde de Ampurias don Remon Folcon, don Guillem de Çeruera et muchos otros grandes prin-

5 de las montañas escontra *F.*—16 de *falta en EIF.*—aljumada *F*, ajumada *EI.*—17 nonbre del cabdiello que la gano Gal. Çis. *F.*—30 Nauarrete *F.*—31 ricos *falta en F.*—34 Lonbardia *F*, Normandia *E enmendado de otra tinta* Lombar.—44 los de la *F*, los que la *E.*

1-5 et avn sobre esto cu. el arç... entonçe sobre aq... de aq. çiud. *F que coloca este párrafo aquí entre* hergia *y* Et dalli, *pero EI lo posponen á la línea 10 entre* cuenta *y* Et aquellas.—2 uin. *E con* a *antepuesta interlineada de letra diferente*, viniera *I.*—3 ereieas *E corregido* ereijas.—6 *En vez de* Arn. *dicen* Bernaldo *EFI.*—11 dezimos *F*, dixiemos *E*, diximos *I.*—18 et de Fr. *también IF.*—29 om. et *F*, om. legos et *EI.*—log. de Essp. *FI*, log. et de Esp. *E.*—37 et otr. *EF*, *en E se intercaló al margen* de Cataloña *en letra posterior*, et de Cataloña otros *I.*—39 cau. que lleg. *F.*—43 Pardo don *EF*, *en E se intercaló al margen* de Cataloña vinyeron *en letra posterior*, Pa. et de Cat. vin. don *I.*—44 Folc *(así en E y* olc *sobre raspado*, Falcon *F)* don *EF*, *en E se intercaló al margen (cortado)*... z conde de Cardona *en letra posterior*, Folle visconde de Cardona don *I.*

çipes et ricos omnes; et de simples caualleros otrossi, et de ballesteros et de omnes a pie muy grand companna et noble. Alli fueron otrossi en la çipdad real de Toledo, con el noble rey don Alffonsso, grand companna et muy fijos dalgo de grandes omnes, et companna muy de alabar et libres todos et muchos dellos, et complidos mas que otros omnes de buenas costumbres et de bien razonar, et libres pora en las cosas que eran de fazer, et apuestos en todo, de guisa que en su uista se espauoresçien dellos los enemigos; et non solamientre como de uarones de meter espanto, mas aun como de muy onrrados et muy derecheros de onrrar et de temer. De las çipdades otrossi uinieron alli muchos buenos omnes del regno de Castiella al noble rey don Alffonsso; de las villas mayores et de los castiellos uinieron alli otrossi compannas grandes et muy abondadas de cauallos et de armas, et muy guisadas de todas las cosas que eran mester pora leuar en hueste: vianda, lorigas de cuerpos et de cauallos, perpuntes, et de todas las otras cosas que pertenesçien pora deffender sus cuerpos en la batalla et lidiar bien—et estas cosas de que ellos uinieron muy guarnidos eran tantas, que serie mucho de contar, assi que entre todos ellos non auie y ninguno que minguado fuesse de ninguna cosa, mas aun ellos dauan liberalmientre de sus cosas a los otros et fazienlas con ellos comunales pora todos—et magar que en sus villas et en sus çipdades uiuien por gouernamiento et mantenimiento de un prinçep, pero del comienço de la su yent ouieron natura de auer uso de armas et nobleza de caualleria, et ganaron de antiguo nombre de caualgar dandose siempre a ello, de guisa que todauia fizieron muchos buenos fechos et grandes contra moros, et otrossi a las uezes contra cristianos entre ssi mismos unos contra otros,
F. 296 et fizieronlo ellos assi et usaron'lo sus parientes apuestamente todauia. Otrossi fueron y prelados de la eglesia, et omnes de orden que aduxieron y sus cuerpos et sus cosas, assi como Dios ge las dio pora sus despenssas et pora contemprar sus trabaios; et tod esto todauia omillosamientre por el fecho de la fe et de la ley de Cristo, penssando et cuedando en el fecho de tan grand cosa como aquella batalla auie de seer; omillosos ellos et oradores en sus offiçios, auanuistos en los consseios, largos en las cosas que las yentes auien mester, libres et enderesçados pora dar consseio en los peligros, condoledores de los otros en los trabaios. Agora dize aqui la estoria de los prelados de Castiella que fueron y, et diz que fueron estos: don Rodrigo arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, don Tello obispo de Palençia, don Rodrigo obispo de Siguença, don Melendo obispo de Osma, don Pedro obispo de Auila. Del regno de Aragon fueron y otrossi: don Garcia obispo de Taraçona, don Berenguel electo de Barçilona. Et de los seglares otrossi, caualleria del regno de Castiella: don Diago de Haro, el conde don Fernando de Lara, el conde don Aluaro su hermano, et el conde don Gonçaluo su hermano, et Lop Diaz de Haro, Roy Diaz de los Cameros, Gonçaluo Royz Giron et sus hermanos, et muchos otros grandes et nobles omnes cuyos nombres, segund dize la estoria, serien muchos de contarlos aqui. Alli fueron otrossi los caualleros de las ordenes con sus maestros: el maestre Roy Diaz de Calatraua, con su caualleria, como de hermanos, que plazie a Dios; otrossi fueron y los freyres de la caualleria del Temple, en uno con su maestre Gomez Remirez, et este maestre se murio luego despues de la batalla; et estos son los que primero se apremiaron en el nueuo testamento: con signo de cruç reçebido en si, todauia guardando su loçania de soberuia, que es en aquella caualleria, de seer libres en sus fechos, çinxieronse en ella con çinta de caridad et de religion. Alli fueron otrossi los freyres de la caualleria dell Ospital, que son hermandad que se trabaian de caridad sancta et omillosa por amor de la fe, et todos ençendudos a entençion de aquello que es mester a la Tierra Sancta et en cuyo mantenimiento et deffendimiento ellos uiuen; et aqui tomaron atreuudamientre espada de deffenssion; et fueron en esta batalla en uno con su prior Gutierr Ramirez. Y fueron otrossi los freyres de la caualleria de Sant Yago, en uno con su maestre don Pero Arias; estos caualleros de Sanct Yago muchas obras fizieron en las tierras de Espanna como conuinie. Et fizieron alli en la entrada de la batalla sus professiones et promissiones de nunqua salir de la cristiana religion, esto es

6 et m. fi. da. de *también FI*.—34 mant. *F*, mantenimien *E en fin de linea*, mandamyento *I*.—42 fazienlo *F*.—vsaronlo *FI*, usaronlos *E*.—52 oradores *también F*.

5 estos don *F*, estos del regno de Castiella fue y don *E*.—15-16 Alu su her. Lope Di. *F*.—17 *Después de* Cam. *se añade en E* et don Aluar Diaz su hermano *de letra diferente, y se incluye en el texto de I*.—18 *Después de* herm. *se añade al margen de E en letra diferente* et don Alfonso Tellez et don Pedro Royz de Çagra et don Gonçal Yuannes que fue depues maestre de Calatraua, *adición que se incluye en el texto de I con la variante* Alf. Perez et.—22 de Cal. *F*, *falta en E y se añadió al margen después de* maestre.—29 resçeuian *F*.—41 Ramirez *también IF*.

de orden de santidat; et esto todo, assi como lo prometieron alli, assi lo guardaron despues F. 296 v. | por la gracia de Dios: ca profession fazer el frayre, es renunçiar el mundo, esto es, quel dexa pora siempre, et de fincar en la orden otrossi por siempre, et nunqua salir de orden. Et sobresto ellos, amonestados por este amor et por condolimiento de la fe, sennalaronse luego con la sennal de la sancta cruç, et tales entraron en esta batalla et fizieron y lo suyo, como los de las otras ordenes, et todos muy bien. Aun ua |la estoria por la cuenta de las razones desta batalla, et diz del noble rey don Alffonsso su razon apartada, desta guisa:

1013. El capitulo dell auantaia de las uertudes et de la franquez que el noble rey don Alffonsso auie sobre los otros.

La estoria, fablando de las bondades de los omnes, cuenta aqui et diz de la nobleza deste rey don Alffonsso de Castiella. Como eran alli muchas yentes de muchas tierras, et departidas por muchos llenguaies, et demudados et estrannos en sus uestires et en las otras cosas, et fue alli ayuntada de tales omnes muchedumbre que diz que non serie ligera de mantenerla et gouernarla un prinçep, nin aun quien la quisiesse nin lo pudiesse soffrir en sus fechos, mas dize ell arçobispo—que era y en todos estos fechos—que maguer que esto assi era del demudamiento et de la estranneza daquellas yentes, que pero el noble rey don Alffonsso, tan grant coraçon auie que se fiziesse aquella batalla en que serien crebantados et abaxados los paganos, que serie grant seruitio pora Dios, que con esta entençion de caridad de la cristiandad et del seruitio de Dios, suffrie el en paç et en manssedumbre todas aquellas cosas que en aquellas compannas acaesçien, et sostenielo con ygual coraçon et derechero; assi que lo que era a los otros enoyo, suffriendolo el muy bien, tornaualo el en uertud de la su nobleza et de la su grand bondad; et andando el entre todos con alegre cara, a todos uençie ell enoyo et el pesar. Et las cosas que oye dichas mal et sin uerguença, dauales el uergonçosa respuesta, et tornandolas en la meior parte, fazie a los que las dizien emendarlas; de guisa que todo se tornaua en onrra et en plazer de todos. Et si algunos eran tristes et torçien ende las caras con maldad, dauales el algo, et lo que auien mester, et metielos en carrera de dezir bien. Et acorrie a los caualleros loçanos, de guisa que si la su loçania era con cordura et apostura, acorrieles el con grand abondo, de manera que la apostura dellos non se dexasse por ninguna mingua. Et guardando el el muy noble contenent de las costumbres de los reyes, assi obraua en ell el buen coraçon et la buena alma, que aquello en que se el abaxaua en fazerse ygual et comunal con los otros, de guisa lo fazie el et en tan apuesto et ensennado contenent, que no semeiaua | a los otros sinon auantaia et meioria F 297 que leuaua el sobre todos, porque todos los que bondad amassen podrien tomar del exiemplo dello. Ca todos ueyen en el que alabar et que cobdiçiar de bien pora si, si ell abondo les cumpliesse; et todos se marauillauan de la su sabiduria que el traye en las cosas que eran de fazer: et tenien que de guisa era complido en dezir, et en fazer, et en dar, et en penssar todos los bienes, et tan complido en todos sus fechos, que dizien que tod el mundo se deuie dar a este muy noble don Alffonsso rey de Castiella. Aun dize deste rey don Alffonsso de Castiella la estoria mas, et departe desta guisa: este muy noble rey don Alffonsso de Espanna, veye alli yentes ayuntadas tantas que eran muchas ademas; assi como auemos ya contado, auie y yentes de las Gallias, esto es de tierra de Francia, muchas et con grandes omnes; auie y de Ytalia, que es tierra de Roma, Lombardia et Alemanna, et essas tierras todas; auie y de Aragon, et de Portogal, de Gallizia, et de las sus Asturias; auie y las suyas del muy noble rey don Alffonsso, de la su Castiella; ca por todas estas tierras fuera, con el otorgamiento dell apostoligo et de la corte de Roma, predicada et pregonada cruzada por todas estas yentes; et por los grandes perdones que y eran dados, cruzaronse yentes sin cuenta destas tierras, caualleros et peones, que uinieron a esta batalla como en romeria a saluarse de sus peccados. Et sobrestas yentes tan muchas, aqui uera agora quien mesurarlo sopiere, quam complido fue alli el seso et ell entendimiento deste muy noble rey don Alfonsso de Espanna. El tenie muy a coraçon el danno et el quebranto que el et la cristiandad auien recebido en la batalla de Alarcos, et gano por ende dell apostoligo, et de su corte, porque aquellas yentes tantas le llegassen alli: porque assi como fuera grand ademas la soberuia et el quebranto et la desondra que

24 demudados et estraños *también FI.*—29 quien la quis. nin lo *también FI.*—53 *EIF dicen* metiolos.

31 Ro. Lo. et Al. *EIF*; *en E enmendado de letra posterior* Ro. et de Lo. et de Al.—34 las sus Ast. *también FI.*

el alli tomara, que assi touiesse el guisado de tomar grant emienda de los enemigos renegados de la cruç quel a ell esto fizieran; et, loado a Dios et a la su merçed, assi se cumplio alli: que tomo el tal emienda et tal uengança dellos, en las Nauas de Tolosa, et fueron alli los moros quebrantados et aterrados, de guisa que nunqua despues alçaron cabesça, nin la alçaran, si Dios quisiere. Et pora guisar esto ell muy noble rey don Alffonsso, diremos del su muy complido seso que fizo: fizo partes destas yentes, et ayunto luego en la primera los fijos dalgo et los otros omnes de armas sus naturales, el fizo su corte con ellos et dixoles: «Amigos, entre todas estas yentes que aqui ueedes, uos sodes mios naturales et sodes fijos dalgo, et todos auedes derecho en bien. Et bien creet que, en el regno, el que mas sabe de sus fijos dalgo—dond uienen cada unos, et quales son en sus costumbres et quales en hardiment de armas, et quales los *F. 297 v.* | leales a sennor, et de las otras yentes de los logares del regno quales son los que prez an de meiores omnes, et quales son los que mas et meior guardaron todauia nobleza de fidalguia et los sus derechos—el qui meior los sabe et meior los connosçe, ell rey es»; et por darles mas uiuos coraçones, et ençenderlos et assannarlos pora la batalla, dixoles adelant assi: «catad agora, mios amigos, quales sodes los que auedes mester cauallos et non los tenedes, et quales auedes mester las armas, et quales los pannos, et quales los dineros, et quales las otras cosas que mester sean; uenid a mi, et demadatme, ca yo complire a todos de todo». Et assi como lo dixo, assi lo cumplio luego a todos; et dioles cauallos, et dioles armas et dioles dineros, et aun dioles cauallerias a los que las non auien et eran pora ellas. Et fizolos a todos tan sus pagados et tan sus amigos, que todos alçaron las manos et dixieron: «sennor, yd por o quisierdes, ca conuusco yremos et nunqua uos fallesçremos; et aun, si mester fuere, y queremos morir; mas que mas, que uençremos a los enemigos de la cruç et nuestros, et uiuremos». Desque los sus naturales ouo el rey don Alffonsso puesto en recabdo desta guisa, apartosse otro dia con los de Aragon et portogaleses et gallegos et asturianos, essos que y uinieron, et dixoles assi el rey don Alffonsso: «Amigos, todos nos somos espannoles, et entraronnos los moros la tierra por fuerça et conquirieronnosla, et en poco estidieron los cristianos que a essa sazon eran, que non fueron derraygados et echados della; et essos pocos que fincaron de nos en las montannas, tornaron sobre si, et matando ellos de nuestros enemigos et muriendo dellos y, fueron podiendo con los moros, de guisa que los fueron allongando et arredrando de si. Et quando fuerça dellos, como eran muchos ademas, uinie a los nuestros dond nos uenimos, llamauanse a ssus ayudas, et uinien unos a otros et ayudauanse, et podian con los moros, ganando siempre tierra dellos, fasta que es la cosa uenida a aquello en que uedes que oy esta. Et assaz oyestes todos el mal que a mi fizieron en la batalla de Alarcos; et llameuos por ende a esta otra batalla et uos ayunte aqui, et pero desta guisa: ell rey de Aragon a su postura comigo porque ueno, los otros uiniestes aqui otrossi pora limpiaruos de uuestros yerros contra Dios: mas pero a qualquier manera que uengades, ruegouos que uos pese mucho del mio mal et del mio crebanto, et de uuestros cristianos; et pues que aqui sodes, que me ayudedes a tomar uengança et emienda del mal que e tomado yo et la cristiandad. Et catad quales auredes mester cauallos o otras bestias o dineros et viandas o otras cosas, et dezidlo et pedid; ca yo dare et complire de todo a todos». Las compannas, quando oyeron estas razones tan buenas, et estos complimientos que el rey don | Alffonsso dizie, gradesçierongelo todos et alçaron las manos et *F. 298* prometieronle aquello mismo que sus castellanos: que fuesse por o quisiesse, ca ellos con ell yrien, et o morrien o uençrien con el. Empos esto, ouo otrossi el rey don Alffonsso su fabla con las yentes vltramontanas, que eran los franceses et los de Leon de sobrel Rodano, et los otros de allent esse ryo Rodano, et los de Italia, los de Lombardia, los de Alemanna, et predicoles en razon de la eglesia de Cristo et de la cristiandad, diziendoles como en la cristiandad et en la eglesia todos eramos unos, et de como ell su danno alcançaua a todos: que otrossi la su emienda et la su uengança onrra et pro serie de toda la cristiandad et de la eglesia; et que aquellos que mester ouiessen cauallos et armas et dineros et viandas, que lo dixiessen et demandassen, ca el complirie todo. Ellos respondieronle como auedes oydo quel respondieran los otros: que yrien con ell o fuesse, et o morrien o uençrien con ell. Et el rey don Alffonsso, el muy noble, desque ouo todas estas cosas puestas et paradas con todas estas yentes, de la guisa que auemos contado, mando a sus notarios et a los escri-

2 *E* releg. *enmendado* reneg.—34 qua. las o. *F*, qua. o. *E*. —35 demandme *E*, demandat mas *F*.—37 dioles *y* dioles *IF*, dio los *y* dio las *E*.—38 dioles din. *IF*, dio los din. *E*.

uanos que sopiessen de las yentes trasmontanas la cuenta quantos eran, peones et caualleros; et dize el arçobispo don Rodrigo que fallaron y de los de allent de los montes de fuera de Espanna: de caualleros mas de x mill, et de omnes a pie sobre çient uezes mill; et pero segund la estoria quiere dezir, que los de fuera de Castiella, como aragoneses, leoneses, gallegos, portugaleses et asturianos, que en esta cuenta entraron de los x mill caualleros et de los çient uezes mill omnes a pie. Et el noble rey don Alffonsso cogiosse estonçes a su palaçio, et pensso et mando echar pregon por toda la hueste: que los caualleros todos que fuessen tomar quitaçiones de xx sueldos de los burgaleses por el dia el cauallero, et cada peon v sueldos dessa moneda uieia otrossi por el dia; et que esto les complirie el cada dia, fasta que Dios los aduxiesse daquello a que yuan. Et entre tod esto que el noble rey don Alffonsso libraua, llegaronle alli quanto buen cauallo, buena mula, roçines, azemilas buenas auie en Espanna, en ayuda de reyes, de condes, de rycos omnes, de los prelados de sancta eglesia, de los conçeios, en present de que se ayudasse a tal tiempo et en tal priessa como aquella, et muchos buenos otros cauallos que aduxieran y a uender los çipdadanos et los lauradores buenos que se los criauan pora esso. Et el noble rey don Alffonso, desque se assento a yantar, non ouo y rey nin conde, nin prelado nin otro buen omne, a quien non enuiasse sus dones et sus presentes, et cuenta la estoria que en aquellos dones yuan y muchos nobles cauallos de linnage et pannos de muchas guisas que dauan alegria con su fremosa | *F. 298 v.* paresçençia. Aun mas fizo sobresto el muy noble rey don Alfonsso, que porque las yentes de las tierras agenas non ouiessen mingua pora leuar sus cosas en la hueste, dioles luego tiendas a todos et *carros que leuassen, et esto ya de gracia. Et aun despues desto, segund dize ell arçobispo, ennadio gracia a gracia et dioles bestias pora leuar todas estas cosas et sus uiandas en la hueste; et assi como cuenta la estoria, fueron estas bestias *someres* que dizen en França por «bestias de repuest et de troxa»; et fueron LX uezes mill, assi como dize ell arçobispo. Libradas todas estas cosas, como Dios non oluidaua a este rey don Alffonsso, ca le paraua su fazienda et ordenaual su hueste assi como auemos dicho, assi non oluidaua ell a el; ca de como quier que las despenssas que son dichas eran grandes a desmesura, et grieues de complir pora todo alto omne, non se agrauio por ende este rey don Alffonsso porque los pobres de Dios oluidasse. Et mandolos catar, et fallaron y mugieres, et omnes flacos que non eran a abtes pora batalla, et moços chicos—et siruien en la hueste en las cosas que mester eran, assi como los menores a los mayores, et uinieran otrossi alli, pora remeir sus peccados aquellos que los auien—a todos estos tales mandoles dar el noble rey don Alffonsso raçion de comer; mas assi como dize ell arçobispo, non en razon de quitaçion como a los omnes de armas; et sobresta racion que se ganassen ellos sus almosnas por la hueste, et sus otras ganançias que eran muchas. Pues que este muy noble don Alffonsso, rey de Castiella et de Espanna, ouo ordenadas sus compannas de su hueste todas, de los mayorales fasta en los menores, como es dicho, començo de mouer su hueste. Agora cuenta desto la estoria y dize adelante desta guisa:

1014. El capitulo de la salida de Toledo a la yda desta batalla, et de como fue presa Malagon.

Agora, despues que la hueste de la batalla de las Nauas de Tolosa fue ordenada, como es contado, pora aquello que yuan, cuenta aqui la estoria que, ell abondo de todas las cosas dado a todos alli, salio de la çipdad real de Toledo de yda pora la batalla la hueste del sennor Dios; et fue esto XII dias ante de las calendas de julio, esto es XII dias por andar del mes de yunno. Et yuan alli por si los vltramontanos, esto es los de alend de los montes de fuera de Espanna, et fueles dado por cabdiello Diago Lopez de Faro. Et yua empos ellos el noble rey don Pedro de los aragoneses, con los suyos. Et empos el, este noble rey don Alffonsso de Castiella, con los suyos. Et pero que apartados yuan, segunt cuenta ell arçobispo | don Rodrigo de Toledo que yua y, *F. 299* poco departimiento auie entre los unos et los otros en su yda. Et el primero dia que salieron de Toledo, fincaron las tiendas çercal calze

6-11 *F igual á E salvo que en la linea 9 omite* et.—17 *En* mo. *pone E nota marginal en la que hay cortadas algunas letras por un encuadernador:* que monta desta moneda ocho... al de cauallo et al d... pi... IIII, *nota que se incluye así en el texto de I:* mo. que monta desta moneda ocho mrs al de cauallo et al de pie dos mrs dessa moneda.—18 dia *F*, *falta en EI.*—19 de aquello en q. *F.*—21 alli mucho bu. *F.*—22-25 buenas mulas et ro. et az. de todas las Esp. que le enbiauan en ay. los rey. et los co. et los ri. o. et los p. d. s. eg. et los co. en pres. *F.*—23 Esp. *E enmendado de tinta posterior* las Espannas.—27-*b 26 Desde* et mu. *hasta* comp. de su *laguna en F.*—41 to. et cosas q. *EI.*

4 *Antes de* ca *hay en E* assi non *raspado y punteado.*—28 mo. su *F*, mo. pora su *EI.*

de Guadaxaraç; el segundo, çerca Guadaçalet. El terçero dia posaron çerca Algodor; mas los vltramontanos fueron et fincaron sus tiendas çerca Guadalfezra, et yndo dalli, çercaron el castiello de Malagon, que fue signo de bien por la graçia de Dios que lo fazie: et maguer que los que eran en el castiello se deffendien assaç como varones, pero tanto fue grand el combatimiento de combater los vltramontanos que firuien con ligereza, desseando uençer o morir por el nombre de Cristo, que minguo del poder de los enemigos et la fortaleza del castiello, assi que en el nombre Dios prisieron a Malagon et mataron todos los moros que y eran. Otro dia ueno y la hueste del rey, et fincaron y un dia; et fallesçieronles las uiandas yaquanto, mas acorrio y la noble sabiduria et el poder del rey don Alffonsso, et fizoles alli parar delant viandas muchas a grand abondo. Va agora contando la estoria daqui adelant de la yda desta hueste, como fizieron las unas et las otras yentes, et diz:

1015. El capitulo de como fue presa Calatraua et de como se tornaron los vltramontanos.

Aun ua la estoria departiendo de la cuenta de la yda a esta batalla, et diz: los cristianos por çierto saliendo daquellos logares do diximos que posaran, dize ell arçobispo, uenimos todos en uno a Calatraua. Et los moros que y reuellauan et guerreauan deffendiendosse, assacaron de fazer unos estrumentos de fierro que sembrauan por la tierra, a danno de los cristianos, et eran fechos a manera de abroios, et llamales la estoria «cardos de fierro», et sembraronlos et echaronlos por todas las passadas del rio de Guadiana: et auie en ellos IIII aguijones, et como quier que aquel cardo de fierro, que dezimos o abroio, caesse en tierra, el uno daquellos aguijones siempre se paraua derecho a arriba, et fincaua en los pies a los omnes et en las vnnas a los cauallos. Mas porque las arterias de los omnes non ualen nada, quan engannosas et sotiles doquier que sean, contra lo que Dios faze et quiere guardar, muy pocos o fascas ningunos fueron dannados daquellos cardos o abroios de los moros. Et puso Dios la su mano sobrellos, et passamos nos en saluo el ryo de Guadiana, et fincamos las tiendas aderredor de Calatraua. Mas los moros assi guarnesçieron de armas et de sennas et de algarradas, segund cuenta la estoria, las torres en somo, que assaç paresçie grieue de guerrear Calatraua a aquellos que la uinien combater. Demas | maguer que aquel castiello es en llano, *F. 299 v.* pero de la una parte ell muro dell ua por somo de la ribera de aquel rio de Guadiana, de guisa que non podrie omne llegar a el; et de las otras partes de guisa es essa villa guarnida de muro et de baruacana et de carcauas et de torres et de logares pora lidiar, que, sin guerrearla luengo tiempo con engennos, semeia que se non podrie combater. Et era estonçes y un moro que auie nombre Abencalez, usado de armas de muchos dias, argudo et prouado espessamientre en fecho de armas, tanto que de la sabiduria deste moro conffiauan los desse pueblo del castiello de Calatraua, mas que de ssi mismos: aunque auie y maguer que en esse castiello de Calatraua otro moro que dizien Almohat, que era alcayde et adelantado en la guarda del logar. Et porque auien ya tardado algunos dias en aquella çerca los de la hueste, los reyes et los otros prinçipes dubdauan como serie del combatimiento daquel castiello. Pues que ouieron departido en ello luengamientre, plogo a Dios que non dexassen por enssayar el castiello, maguer que semeiaua grieue de combater: et los unos dizien et departien que era meior de yr su carrera que auien començada pora la batalla que non tardar en combater castiello en la carrera, mayormientre que en tales fechos peligran a las uezes los omnes que uan libres pora la batalla, et canssarie y la hueste, et como la fuerça de la conquista de tales logares et la ganançia dellos et el cabo de la su batalla sea aun en dubda. Et pero que esto fue et esto judgauan algunos de la hueste, tomaron todos sus armas, et el rey don Alffonsso et los omnes buenos partieron los logares, et dieron sennaladamientre a las yentes de cada tierra et a sos prinçipes los suyos que combatiessen; et en ell nombre de Dios, començaron a combater el castiello. Et combatieronle de guisa que, por la gracia de Dios, en el domingo, despues de la fiesta de san Paulo, echaron del castiello a los alaraues; et fue entergado de Calatraua ell noble rey don Alffonsso, et diola el luego a los freyres que dizen de Calatraua, et entergogela tornada al nombre de Jhesu Cristo, guarnida de armas et de uiandas. Et el noble rey don Alffonsso

1 Guªdaç. *F*, Guadacerez *EI*.—4 Gu. *F*, Guadalferia *E corregida la* i *en* z.—9 combater los los *(tachado)* vltr. *E*, combatedores los vltr. *F*.—30 uen. *E corr. post.* uiniem.

2 assac *E*, asaz *F*.—14 vsado de guerra et de mu. di. ardit et pro. *F*, *I como E*.—18 avn mag. que auia y en ese cast. *F*, *I como E*.—24 seria *FI*.—34 cansaria *F*, cansse *EI*. —37 sea *EI*, seria *F*.—45 Di. el dom. *F*, Di. de guisa se conbatio que en el dom. *EI*.

de todas quantas cosas y fallo, non tomo ende nada pora si; mas todo lo dio a los vltramontanos et al rey de Aragon. Entre tod esto, porque ell enemigo dell humanal llinnage, esto es ell enemigo de los omnes, et este es el diablo, que nunca queda de enuidiar los buenos fechos de los omnes, metiosse en la hueste de los fieles de Cristo et de la su caridad, et conturuio los coraçones de los enuidiosos que se auien guisado pora yr a esta batalla. Et fizolos arredrar de yr, et fizoles des- *F. 300* uiar de la | buena postura que auien fecha: ca por la mayor parte todos los trasmontanos de comunal postura establesçieron que tolliessen las sennales de la cruç que auien tomadas de que se cruçaran pora esta batalla, et que dexassen los trabaios de su lit, et se tornassen pora sus tierras. Mas el noble rey don Alffonsso, esforçando et non dando nada por todo aquello, partio estonçes sus viandas, et dio a todos aquellos que fincauan todo quanto les era mester, et el, por tod aquello, non se dexo de la buena postura que auie començada. Mas essos vltramontanos, esto es los de alend de los montes, demudados de la buena entençion et de la buena carrera, començaronse de tornar, cada unos assi como eran sennas yentes, et fueronse todos; fueras ende ell onrrado don Arnalt arçobispo de Narbona, que finco con todos los que el pudo auer et con muchos de los fijos dalgo de la prouinçia de Viena; et estos estidieron siempre en la buena postura et leal, et fincaron; et assi como diz ell arçobispo, eran çient et XXX caualleros de los fijos dalgo, et de los omnes a pie algunos que fincaron y de los dessa tierra. Et fincaron y otrossi don Teoualdo de Blaçon con los suyos, de tierra de Piteo, omne noble et libre, et natural de Espanna et castellano de llinnage. Et finco otrossi el rey de Aragon et todos los suyos, fasta que la batalla fue toda librada, assi como auie su amor atado con el noble rey don Alffonsso et lo auie puesto con el; et fizo como manda Salomon que diz: «si mantouieres al amigo ell amiçdad quando non ouiere contienda, mantengela quando la ouiere»; et aqui pudo prouar cada uno comol amaua ell otro. Mas porque «los que aman a Dios todas las cosas se les obran en bien», maguer que esta discordia fue temuda que serie peligrosa por aquellos que se fueran, pero todas las cosas començaron de darse a meior, de dia en dia, et darse a bien andança. Onde ydos aquellos que la cruç del sennor aduxieran et la desecharon en ell angostura, los espannoles solos que fincaron, con pocos de los vltramontanos—et aquellos fueron los que diximos suso—començaron a yrse pora la batalla muy esforçados et muy enfeuziados en Dios. Et partiendose de Calatraua, fueron luego primeramientre a Alarcos et fincaron y sus tiendas, et prisieron la fortaleza et otros castiellos y aderredor. Et en quanto alli finco el rey don Alffonsso, llegol y el rey don Sancho de Nauarra, que maguer que de *comienço fiziera semeiança que non querie y uenir, pero pues que y ueno, quando llegaron al dia de la batalla et del peligro, non quiso apartar del seruiçio de Dios el prez de la su ualentia nin del su coraçon. Et fue fecha alli cuenta desta guisa de tres reyes ayuntados en uno. Et salieron todos tres en el | nombre de la Trinidad; *F. 300 v.* et el primero dia salieron dalli et andidieron tanto que llegaron a Saluatierra, et fincaron y sus tiendas et çercaronla et prisieronla. Ell otro dia, que fue domingo, Saluatierra dexada en recabdo, touieron los reyes et los otros prinçipes por bien que se armasse toda la huest et ordenassen todas sus cosas, como si fuessen de entrar luego en la batalla; et fizieronlo assi. Et cuenta la estoria que, por la graçia de Dios, assi paresçio alli la muchadumbre de la yent de la hueste, pues que los caualleros et la otra yent fueron armados et conpuestos et ordenados, que tan fermosa cosa et tan apuesta era et se fizo de armas et de sennas et de cauallos, que aun a los enemigos que los uiessen paresçrien nobles: et non tan solamientre que les paresçrien nobles, mas que aurien ende muy grand espanto; et dize esto, et cuenta todo lo al dell estoria ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, que yua y: a nos paresçienos nuestra hueste cosa muy amada et de amar, et muy conuinient pora la batalla a que yuamos. Alli, dize otrossi, que començo el muy noble don Alffonsso rey de Castiella et de Espanna a penssar en la yda de los que se fueran, et mesurar en los que fincaran et yuan alli, et entendio et uio que los coraçones de los grandes et atreuudos cresçieran, et los flacos de coraçones que esforçaran, et que se affirmaran los dubdosos; et fue muy alegre

11 arr. de yr et fezoles des. de *F*, desuiar de yr arriedro de *EI*.—13 tras. *EI*, vltramontanos *F*.—18 ti. Mas *IF*, ti. et por poco finco que se non tornaron Mas *E tachado con tinta roja* p. p. f. q. se n. tor.—19 esf. *F*, esforçado *EI*.—21 fi. *EI*, fincaran *F*.—37 Blanco *F*, Bluçon *I*.—38 Piteo *FI*, Pectoo *E*.—42 como el su amor atouo con el *F*.—45 mantou. *F*, mantienes *EI*.—qua. n. o. c. m. q. la ou. *F*, en la contienda mantengela (mantieng. *I*) fuera della *EI*.

5 españones *F*.—15 de coraçon fiz. (fazeria *F*, fazya *I*) *EFI*.—20 del su cor. *IF*, del su prez nin del su cor. *E*—24 ta. *F*, *falta en EI*.—37 *E pone* quaun a.—39 *E dice* parescrien.—43 muy armada *EIF*.—44 de amar *EI*, de armas *F*.

por aquellas sennales que ueye, porque entendio que aurien la lid, et tomarie el uengança de los enemigos. Et la discordia de los que se fueran, que espantara a muchos, el su espanto partiosse de los coraçones de los medrosos et fuesse de la companna. Et dize ell arçobispo: et speramos alli aun otro dia, et despues salimos dalli et uiniemos otro dia a posar alli do dizen la Fresneda. Despues all otra posada uiniemos a otro logar que a otrossi esse nombre mismo: la Freysneda; ca son dos logares uno çerca otro a que dizen las Freysnedas. Et al terçero dia adelant, fuemos posar a rayç del mont de Muradal que a nombre Guadalfaiar. Agora, de que la estoria a contado desta hueste de como ueno a aquel logar, ca la hueste de los moros estaua ya açerca de la otra parte, cuenta de como mouio dalli pora la batalla, et diz:

1016. El capitulo de como los cristianos tomaron el mont onde salio la su hueste de yda pora la batalla.

Entre tanto, mientre se fazien las cosas que dichas son, Mahomat, aquel Miramamelin rey de los moros, auie ayuntadas ya en las montannas de çerca Jahen sus yentes, et alli esperaua ell la hueste de los cristianos, segunt dize ell arzobispo. Et cuenta que non auie ell F. 301 a coraçon de | lidiar, ca diz que dubdaua sil uernien ayudas de cristianos que esperaua que pusieran con el de uenirle; mas su hardiment era et su cuedado de saltar a los cristianos en su torno, que por uentura los cristianos canssados por las lazerias et desmayados por las muertes que ell en ellos farie, que non se le ternien. Mas Nuestro Sennor Dios dio y consseio desta guisa contra otros que se fizieron agenos de los de la hueste de los cristianos, et yniçiados al diablo, fueronse furtando de la nuestra hueste, et fuxieron a ascuso et passaronse a los moros; et descrubieronles luego ell estado de la hueste de los cristianos et de la mingua que auien. Pero dize la estoria que la mingua que era de las uiandas, et fuera ante de la conquista de Calatraua; mas luego que los cristianos ganaron Calatraua, assi lo guiso Nuestro Sennor Dios que la mingua se tollio luego, et ueno abondo de viandas, et assi lo ordeno Dios, que dalli adelant la hueste del rey don Alfonsso que non ouo mingua ninguna. Et quando aquellos falsos cristianos, que Dios coffonda, fueron dezir a los moros que la hueste de los cristianos non auie vianda, grand abondo auie ya y della. Et este es el consseio que la estoria dize que Nuestro Sennor Dios dio contra la trayçion daquellos falssos cristianos yniçiados del diablo. En tod esto, fue alli assi fecho que los moros, por aquella sabiduria que ouieron daquellos falsos renegados, mudaron el consseio que auien auido dantes, et tomaron atreuençia por ganar preç, et mouieron de parte de Jahen apriessa contra nos. Et ueno este rey moro con su poder fasta Baesça, et enuio dend algunos a mano a las Nauas de Tolosa que se parassen en ell angostura de la passada, alli do es la penna sin carrera, et en la canal dell agua que por alli passa otrossi: et alli era el logar de embargar la passada a los cristianos, et que alli gela embargassen, de guisa que la non ouiessen nin passassen; et si los cristianos non ouiessen aun tomado el somo de los montes, mando que se assentassen ellos en somo de la sobreçeia dessos montes: et esta assentada dalli porque estoruassen la sobida de los cristianos. Et aquellos moros que el Miramomelin enuio alli, cuenta la estoria que fueron despues presos en la batalla, et contaron a los cristianos este hardiment porque fueran alli enuidados, et que a esta entençion guardauan ellos la passada, porque al cabo, fallesçiendo a nos las viandas, et nos lazrados por ell enoyo et por la fambre, que nos tornariemos. Mas fizolo la piadad de Dios de otra guisa, ca Diago Lopez de Faro que tenie la delantera et la guiaua et yua en ella yl fuera comendada, enuio delante a su fijo Lop Diaz et dos sus sobrinos | dell: Sancho Fernandez et Martin Munnoç, F. 301 v. et mandoles que se cogiessen, et fuessen delant quanto pudiessen, et tomassen las altezas del mont, ante que los moros uiniessen. Et ellos, conffiando de su ligereza, ca eran caualleros muy nobles, et en los cauallos que tenien buenos, trabaiaronse de fazer como don Diago les mandara; et yendose pora sobir priuado all alteza del mont, non se guardando de al, fallaron ya en somo desse mont, çercal castiello que dizen el Ferral, una companna de moros alaraues que dieron salto en ellos, et por poco fue que los non ouieron maltrechos; sinon por que los ayudo Dios, ca tomaron estonçes Lop Diaz et Sancho Fernandez et Martin Munnoç, et los otros que con ellos yuan, sus armas muy de coraçon et muy endereçadamientre, et sostouieron a los

1 ent. *IF*, atendio *E*.—33 uenirle *EI*, venir *F*.—34 sal. *E*, soltar *I* fallar *F*.—41 yn. *E*, iniç. *I*, anunçiados *F*.

6 yniç. *E*, iniç. *I*, et nasçidos *F*.—dia. En *F*, dia. Et en *E*.—15 pen. et sin *EIF*.—23 asent. ally por tal que estor. *F*.

alaraues muy atestadamientre como uarones, et fueron ferir en ellos muy de rrezio, assi que los desuiaron yaquanto et tomaronles la cuesta: et por la gracia de Dios, subieronles ellos de suso et ganaronles la cabesça del mont, et libraron de los moros el logar et ffincaron ellos y sus tiendas et estidieron y muy fuertes. En la quinta feria adelant, que era ell yueues, cerca ora de nona, dize ell arçobispo, uiniemos al pie del mont. Et en esse dia mismo, muchos de los nuestros subieron a somo de las altezas desse mont, mas la mayor parte fincaron yuso, çerca la canal dell arroyo que dizen Guadalffaiar. Et en la sesta feria adelant, que era el dia del viernes, tomaronse en la mannana los tres reyes: don Alfonsso el noble de Castiella, et don Pedro de Aragon, et don Sancho de Nauarra, et llamando el nombre del sennor Dios, subieron y en una cuesta del mont, en un grand llano que se fazie y, et fincaron y sus tiendas et assentaronse y. Et en esse dia mismo fue tomado de los nuestros el castiello Ferral, so que a unas pedraias peligrosas, et en la ribera yuso dell arroyo unos logares de pennedos çercal puerto de la Losa, logares muy guisados de caer omnes et bestias en priessa; et tanta era y ell angostura de la passada, que la su graueza aun a los desembargados enbargarie. Et alli estauan unas compannas de moros que aquel dia todo, et aun una parte dell otro dia, guardaron alli la passada de los cristianos; et alli esse dia espessamiente firiendose entre los nuestros et los moros, fizieron alli dantes unos enssayos de batalla, assi que de amas las partes murieron y, pero diçe la estoria que non muchos. Et demientre que estas cosas se yuan assi librando de comienço, fablaron los reyes por o podrien yr que fuesse sin periglo, ca la passada de la Losa non era logar que passarsse pudiesse sin danno de omnes et de bestias; et dize ell arçobispo: era ya la hueste del moro mas açerca del lo-
F. 302 gar que nos, et demas que la su tien'da del era ya fincada, et paresçia como era uermeia. Alli fueron entre los nuestros departidas las sentençias de los departidos sentidos dellos, como serie de la sobida de la hueste: et los unos, catando a la graueza de la passada et que non podie seer, consseiauan tornarse atras pora passar por mas ligero logar a las compannas de los moros. A esto fizo assi el noble don Alffonsso rey de Castiella, et dixo: «Si este consseio fuere tenido por bueno et tomado en buena parte, pero trae periglo conssigo: ca el pueblo et los otros que lo non ouieren prouado, quando nos uieren tornar atras, non judgaran que batalla ymos uuscar, mas que foymos de la batalla; et fazerse a desacuerdo en la hueste, et yrse an, que los non podremos tener. Mas pues que de çerca ueemos los enemigos, mester es que uayamos a ellos; et como la uoluntad fuere en el çielo, assi se libre et se faga la cosa aca». Et como el consseio del noble rey don Alffonsso de Castiella ualio alli mas que lo al, assi Dios omnipotent, por cuya gracia spirital se enderesçaua el fecho, enuio alli estonçes al rey don Alffonsso un omne de pueblo, assaz uil de uestido et de persona, que auie andado de tiempo antes curiando ganado en aquellas montannas et tomando coneios et liebres; et aquel pastor mostro al rey don Alffonsso la carrera assaz ligera de tod en todo, pora sobir por una cuesta del costado desse mont; et aun dixol quel non conuinie de tirarse nin de asconderse de la uista de los enemigos, mas aun que ueyendolo ellos et non nos podiendo embargar nin estoruar nin nos tener danno, que podriemos uenir al logar conuinient a la batalla. Agora la estoria, pues que a departido la subida del mont del puerto de Muradal, et como las huestes de amas las partes eran alli llegadas, cuenta, despues esto, como se llegaron et fue fecha la batalla et diz:

1017. El capitulo de la yda de los cristianos al logar de la batalla, et de la uenida de los moros a ellos.

Sobre la razon daquel pastor cuenta aqui la estoria et diz: mas porque en tan grand periglo como aquel, adur podrie omne creer atal perssona, como aquel pastor paresçie a la uista de los omnes, el rey don Alffonsso creyol; mas pero queriendo prouar la cosa, enuio adelant con ell dos prinçipes: don Diago de Faro et don Garci Romero de Aragon, et mandoles que fuessen, et si en uerdat fallassen lo que aquel pastor le dixiera, que subiessen et fallarien ençima del mont una llana, et que la tomassen et que se trabaiassen de deffenderla muy bien. Et por la graçia de Dios, fizosse la cosa assi toda, ca aquel omne que al rey don Alffonsso uiniera, como men-

19 salieron *I.*—23 q. ay vnos penescales peligrosos *F.* —25 pen. et çer. pu. *E*, pedregales çerca el pu. *F.*—47 los dep. sentedos *E*, *la segunda* e *con una especie de cedilla*, los sentidos *F.*—50 cons. et tornauanse *F.*

3 *En E la* a *de* buena *va interlineada por el copista.* —20 liebres *F*, libres *E.*—39 So. ra. del pas. *F.*—41 adur *E*, aves *F.*—42 presona *F.*

ssaiero de Dios qui escoie las flaquezas del *F. 302 v.* mundo, fue fallado que dexi'era uerdad de tod en todo; et los sobredichos prinçipes subieron et fallaron la llana que les el rey dixiera por la palabra del pastor; et don fueron en ella, en somo del mont, tomaronla et deffendieronla mui bien, et touieronla muy bien guardada. Et desdel dia del sabado, ca en esse dia del sabbado fue ya esto, grand mannana, los tres reyes, tomada la bendiçion dell arçobispo et la graçia del sagramiento del cuerpo de Nuestro Sennor Dios, mouieron et uinieron con sus compannas al sobredicho mont. Et aquell castiello del Ferral fue luego de tod en todo dexado, como por sin pro; et los moros creyendo que nos desuiauamos de la batalla, porque non guardauamos la passada de la Losa, fueron et tomaron con grand alegria el castiello de Ferral. Et los nuestros reyes guardauan la çaga de la hueste, et uinieron con toda su companna a aquellos dos prinçipes que enuiaron delant. Et los moros quando esto cataron, uieron que aquello non era foyr, mas yr adelant, et dolieronse dend muy grieuemientre; et ueyendo las tiendas que en ell alteza del sobredicho mont fincauan, enuiaron una companna de caualleros que de aquel fincar de las tiendas que los cristianos alli fazien que tirassen ende los primeros por fuerça, diziendoles que mala sennal era pora ellos aquello que nos por las angosturas de la passada non dexaramos de yr nuestra carrera derecha. Et aquella caualleria de los moros que el su rey enuiaua, ueno a los nuestros, et assi como llegaron, cometieronlos de lid et lidiaron con los nuestros una piesça de tiempo; et por la uertud de Dios que lo fazie todo, pudieron mas los nuestros et echaron de la plaça et del campo a los moros, por fuerça de muchas buenas lançadas que dieron en ellos, matando ende los mas que podien. Et los nuestros tomaron estonçes toda la llana del mont, et por la gracia de Dios assentaronsse y, et fincaron y luego sus tiendas como bienandantes. Et las tiendas apenas fincadas, el rey de los moros ueyendo que en la guarda de la passada do el tenie la feuzia quel non yazie ningun pro, nin en las çeladas nin en los engannos que el tenie parados a furto a los cristianos, quel non ayudauan en nada, ordeno sus azes esse dia, et salio al campo. Et su aç mayor, que era dada a el a guardar, assentola el noblemientre sobre un monte a que se fazie grieue la sobida; et las otras sus azes fueron otrossi ordenadas a diestro et a siniestro, muy sabiamientre. Et alli esperaron de la ora de siesta fasta la uiespera, cuedando ellos que nos esse dia yriemos a la batalla. Mas los nuestros reyes en su consseio que ouieron, fue assi librado que la batalla fuesse alongada de aquel sabado fasta terçer dia, segunda feria, que e'ra el lunes adelant, porque los *F. 303* omnes de la nuestra hueste eran canssados en la graueza de sobir el monte, et enoyados todos, et las bestias yaque canssadas otrossi: et en este medio, que podriemos mesurar et uer ell su estado de los moros, et el su andamio. Et sobresto entendiendo el moro que nos non yuamos a la batalla, parosse muy loçano et touo que auie ganada gloria: et sobresto crouo que non por la su arteria que el nos guisara de que se cuedara ayudar, mas por el miedo quel nos auiemos. Onde enuio sus letras a Baesça et a Jahen: que çercara III reyes et tenielos çercados, et auiensele a dar a terçer dia. Pero algunos de los sus grandes moros que cuedauan la cosa mas altamientre en seso de grand entendimiento, diz que dixieron: «vemoslos nos assentados sabiamientre et con grand entendimiento, et mas semeia que se guisan pora darnos batalla que no pora foyr». Otro dia, domingo grand mannana, salio de cabo ell moro al campo, assi como el dia dantes que fuera sabbado; et y estido esse domingo, sus azes paradas et ordenadas, fasta medio dia; et pora desuiarle la calentura, aduxieronle y la su tienda uermeia, pora fazerle sombra. Et seyendo alli en contenent mayor que non deuie nin cumplie, esperaua la batalla et combaterse el en ella con loçania de rey. Mas nos fiziemos como el dia dantes, et atendiendo alli la su hueste, nos, nuestras tiendas et todo lo nuestro guardado, delibramos como deuriemos salir otro dia. Et ell arçobispo de Toledo, et los otros obispos que y eran, andidieron por las posadas de las compannas de cada unas de las çipdades que alli eran, et por cada unas de las posadas otrossi de los prinçipes, predigandoles et auiuandolos et esforçandolos a la batalla, et perdonandoles todos sus peccados muy omillosamientre et muy con Dios. En esse dia mismo, fizo el rey noble de los aragoneses cauallero a su sobrino Nunno Sancheç. Et los moros entre tod esto, como a manera de algarrada, *feriendo sus estrumen-

17 la pas. *F*, la batalla pas. *E tachado* bat. *con tinta roja.*—38 los nu. *F, falta en EI.*—50 crist. et q. *F.*

19 guisaria *F.*—41 co. dixiemos sa. *F.*—47 esf. *F*, esforçan *E en fin de linea, añadido después* do *en tinta más negra.*—53 alg. (algarada *I*) sus estr. *EI*, algarear fazian ferir sus estrom. *F.*

tos et sus roydos, que ellos fazen contra los cristianos quando tiempo ueen, enssayaron de uenir fastal cabo de las nuestras tiendas, cometiendo sus enssayes de ante de la batalla. Mas al cabo, entre la ora sesta et la nona, pues que ouieron assaz esperado alli et uieron que nos non faziemos contenente pora salir et yr a ellos, leuantaronsse dalli dond estauan, et tornaronse pora sus tiendas, alli do las tenien fincadas. Agora la estoria, pues que a contado la uenida del rey don Alffonsso et de la su hueste, et de los otros reyes sus amigos quel uinieron en ayuda et de todos sus amigos et sus cruzados quel acompannaron, fastal puerto de Muradal et a las Nauas de Tolosa, et helos todos assentados y: et otrossi de la otra parte contada la uenida daquel rey Mahomat Miramomelin de los moros, | *F. 303 v.* de Jahen al puerto de Muradal et a las Nauas, cuentanos agora adelant como ordenaron sus azes otro dia et salieron a la batalla, et como fizieron; et diz assi:

1018. El capitulo dell ordenamiento de las azes desta batalla, et de las ordenes de los lidiadores en ella.

De la entrada desta batalla et de las ordenanças de las yentes della, cuenta la estoria que otro dia, çerca la media noche, se leuanto uoç de Nuestro Sennor Dios de exaltamiento et de confession, et sono por todas las tiendas de los cristianos; et fue llamado essa noche, como por uoç de pregonero: que se leuantassen todos en nombre de Dios, et que se armassen pora la batalla dell Sennor. Onde andando y onrrados et guisados como pora aquel officio por çierto los maestros de la passion del Sennor, confessaronsse todos et, tomado ell conssagrado cuerpo de Nuestro Sennor Jhesu Cristo, guisaronsse todos et guarnesçieronsse de todas sus armas, como era mester. Et salieron a la batalla, ordenadas sus azes assi como lo auien departido dantes—et diremos agora aqui de como—entre los prinçipes castellanos: don Diago Lopez de Haro, con los suyos, ouo la delantera et los primeros colpes; ell az de medio, et esta era la de la una costanera, ouo ell conde don Gonçalo Nunnez con los freyres del Temple et dell Ospital et de Vcles et de Calatraua; ell az de la otra costanera ouo Roy Diaz de los Cameros et Aluar Diaç, su hermano, et Johan Gonçalez, et otros nobles omnes con ellos; en la postremera az fue el noble don Alfonsso rey de Castiella, et don Rodrigo arçobispo de Toledo con ell, et los otros obispos sobredichos, et ricos omnes: don Gonçaluo Royç Giron et sus hermanos, et don Roy Perez de Villalobos, don Suer Tellez, don Fernand Garçia et otros. Et por cada unas destas azes eran partidos los comunes de las nobles çipdades: Segouia et Auila et Medina del Campo. Pues ordenadas las azes con Dios en esta hueste, como es dicho, alçadas las manos a los çielos, enderesçados los oios a Dios et auiuados et leuantados los coraçones a martirio, et tendudas las sennas de la fe et de los fieles de Cristo, uinieron todos, segund la ordenaçion dicha, assessegados en uno ygualmientre, a los peligros et al departimiento de la batalla. Et los primeros que las primeras feridas fueron dar dell az de Diago Lopez de Faro fueron su fijo et sus sobrinos, los nombrados suso, caualleros libres en armas et muy atreuudos. Los moros de la otra parte fizieron otrossi lo suyo: guisaron en somo del mont una fortaleza a semeiança de corral, a poder de saetas et de otras armas, et de dentro daquel corral assentados los sus peones rezios et que algo ualien; et alli souo otrossi el su rey dellos, teniendo çerca ssi una | *F. 304* espada, et el, uestido una capa negra que fuera de Abdelmon que fue comienço de los almohades, como es dicho, et otrossi, esse su rey çerca si el libro de la descumulgada secta de Mahomat, et este es el libro a que ellos agora dizen Alcoran. De parte de fuera daquel corral eran paradas otras azes de peones de que los vnos, tanbien de los de fuera como de los de dentro, tenien atadas las coxas los unos a los otros a reuezes, como que desesperassen de ayuda de foyr—ca de guisa estauan atados, que maguer que lo mester ouiessen et lo quisiessen fazer, non podrien foyr—ca sufrien ellos otrossi fuertemientre la priessa et ell affruenta dell affincamiento de la batalla. Et delante aquel corral, de la parte de fuera, estaua ell az de los almohades, caualleros buenos guarnidos de cauallos et de armas, et una muchedumbre dellos que non auie cuenta, et companna espantosa de uista. Et de diestro dellos et de siniestro, estauan los alaraues, omnes ligeros, et que se ayudauan de lanças et de azagayas, et fazien danno en los que non sabien que armas eran aquellas: ca ellos en fuyendo, enbargan al otro, et desque

1 fazian *FI* —2 ti. tenian et ens. *F.* ti. veyan ens. *I.*—15 he. *F*, los a. *E.*—36 y g. et o. para aq *F.*—44 c. entraron l. *F.*

7 las noble çiudad de Toledo Seg. Au. Me. del Ca. Madrit et los Vltramontanos Pu. ord. *F.*—23 sae. et de ar. *F.*—28 Almemon *F*, Abdelmuyn *E sobre* uy *interlineada* m *de otra mano*, Abdelyumyn *I.*—29 ese su r. *también IF.*—32 *E puso* Alcorand *y se raspó parte de la* d *pareciendo decir* Alcoram.—36-40 ot. arreuezes c. q. des. la yda de fuyr sufrienlo fuert. *F.*—50 sab. *sobre raspado en E.*

son sagudados, tornan, si ueen guisado; et fazenlo peor en llano et en ell angostura non tienen danno a la cosa pora reboluerse, son fallados, estos alaraues de las lanças et de las azagayas, mas dannosos; estos semeian a Turcos: con fechos de saetas lidian, et en las medidas de las porras traen unos como uasos que se rebueluen, et los unos et los otros destos moros guerreros, andan a unas et a otras partes como uagueando et fuera de orden de lid, et non guardan de orden de az, et, corriendo, turuian et desbaratan a los otros, et los suyos uiniendo ordenadament a las feridas, et danles guisado de fazer mal, si se ellos aperçiben. Mas la muchadumbre destos et daquellos non podrien auer cuenta, nin creo que ninguno de los nuestros asmarlos pudiesse con uerdad; sinon que despues, oymos de sus moros mismos que eran LXXX uezes mill caualleros, et las compannas de sus peones que non podrien seer contadas. A esto dizien, unos moros de tierra de Azcore, que es çerca los Marruecos, que fueran en esto, que non era pagado dellos el su rey; et estos moros, dexados los cauallos, por ganar la graçia del su rey, fizieronse a pie et uinieron a lidiar daquella guisa; et lidiaron et fizieron grand danno en los cristianos, mas pero non creen los omnes que ninguno destos ende escapo. Aun estaua y, delante su rey, mucha companna ademas, et muy guarnida de nobles sennales de armas et de cauallos. Et desta guisa que es dicho estaua aquel corral de los moros çercado et guarnido, et su rey dentro. Agora la estoria, pues que a dicho las ordenanças de las yentes de la una et de la otra part en esta batalla, cuenta agora de como lidiaron et de como fue librada la batalla, et diz:

F. 304 v. 1019. *El capitulo de como se boluieron las huestes et lidiaron, et uençieron los cristianos, et de la mortandad que fizieron en los moros.*

Del desbarato daquel corral et de la batalla que los cristianos uençieron daquesta ueç, cuenta aqui la estoria desta guisa et diz: que los moros que estauan atados, como es dicho, et que se non podien mouer daquel logar do estauan, començaron a desuiar las primeras feridas de los nuestros que subien por logares assaç desguisados pora combaterse. Et en estas contiendas, algunos de los nuestros que subien a cometer los moros, essos canssados por las grauezas de las sobidas, pararonsse et estidieron quedos yaquanto. Estonçes algunos de medio de las azes de Castiella et de Aragon, fizieronsse una companna et uinieron a las primeras azes, et fue grand la muebda que se y fizo, et la cosa muy peligrosa et en dubda; assi que algunos, pero non de los grandes, semeiaua que querien foyr; mas los primeros et los de medio de Aragon et de Castiella ayuntados en uno, combatien a los enemigos, et requedauanlos de yr adelant, et esto fazien ellos quanto podien. En tod esto, las azes de las costaneras lidiauan muy fuerte con las azes de los moros, et las feridas eran muchas et muy fuertes della et della parte; mas las de los moros eran tantas et tan fuertes et la su muchedumbre tan grand, que unos de los nuestros començaron a couardar, et tornando las espaldas, semeiaua que fuyen ya. Et ueyendo esto el muy noble rey don Alffonsso, a unos de los uiles del pueblo menudo que non auien cuedado de catar lo que estaua mal, dixo all arçobispo de Toledo, oyendolo todos: «arçobispo, yo et uos aqui morremos». Et respondiol essa ora ell arçobispo: «sennor, fiemos en Dios, et mejor sera; ca nos podremos mas que nuestros enemigos, et uos los uençredes oy». El noble rey don Alffonsso, nunqua uençudo de coraçon, dixo: «uayamos apriessa a acorrer a los primeros que estan en peligro». Estonçes Gonçaluo Royz et sus hermanos fueron contra los primeros en acorro; mas Fernant Garçia, varon libre et enssennado en caualleria, tardo al rey, consseiandol que guardasse ell gouernamiento de la hueste, et de guisa fuesse en ell acorro daquellos, que la hueste non se desordenasse porque fuesse desbaratada. Estonçes dixo el noble rey de cabo al arçobispo: «arçobispo, aqui mueramos, ca tal muerte conuiene a nos, et tomarla en tal articulo et en tal angostura por la ley de Cristo: et mueramos en el». Respondio ell arçobispo: «sennor, si a Dios plaze esso, corona nos uiene de victoria, esto es de uençer nos: et non de muerte nin morir, mas ueuir; pero si de otra guisa ploguiere a Dios, todos comunalmientre somos parados pora

1 *En E está punteada la* a *de* sag. *é interlineada* e.—fa. peor en lla. *I*, fa. p. et en lla. *E*, fazianlo pe. en el lla. *F*.—2 en el ang. non tienen *también F*—6 en *F*, an *E*.—7 porras *F*, *raspadura en E y escrito de letra posterior* maças.—11 gua. or. *F*.—13 ferias et da. *F*.—17 creo *F*, cre *punteado y tachado E, falta en I*.—19 mesmos *F*, qusmos *E tachado*.—22 dizen *F*.—Azcore *I*, Arzcore *F*, Azoore *E*.—23 los Marr. *F*, los Mauracos *E*. los Maurracos *I*.—24 era *FI*, eran *E tachada la* n.—*E dice* pagados *punteada la* s.—27 fiz. *I*, fezieron *F*, fazien *E*.

3 desaguisados *I*.—5 *E pone punto entre* mor. *y* essos.—21 mas los de *F*, mas de *I*.—24 tornauan *E*, tornar *F*, tornaron *I*.—*E pone* semeiauan *y tacha la* n.—26 Alf. a unos *también F*.—38 va. li. *F*, va. de li. *EI*.—39 tar. *EI*, detouo *F*.—49 cor. a vos vi. *F*.

F. 305 morir conuusco, et es'to ante todos lo testigo yo, pora ante Dios». Estonçes el noble rey don Alffonsso, non demudada por ello la cara nin el su loçano gesto, nin el su muy noble et apuesto contenent que el solie traer, nin demudada la palabra, parosse esforçado et firme, como fuerte uaron armado, et como leon sin espanto; ca pora morir o pora uençer firme estaua el. Et dalli adelante, non queriendo mas soffrir el peligro de los primeros, uenosse dalli apriessa, fasta que llego al corral del moro; et enderesçolo Dios que lo fazie todo, et uinieron y con el alegremientre las noblezas de las sus sennas et los suyos. Et la cruç del Sennor que delant ell arçobispo de Toledo auie en costumbre de uenir, aduziendola aquella hora Domingo Pascual de Almoguera, canonigo de Toledo, entro con ella por ell az de los moros, et passo por todos marauillosamientre, et non tomando y ningun pesar esse don Domingo que la cruç traye, nin ninguna lision, sin los suyos, ca non uinien y con el; et assi fue en su yda sin todo periglo, fasta que llego all otro cabo de la batalla: et fue assi como plogo a Dios. Et en las sennas de los tres reyes uinie la ymaien de sancta Maria uirgen madre de Dios, la que de la prouinçia de Toledo et de toda Espanna estido et fue siempre uençedora et padrona, en cuya uenida marauillosa, aquella az de los moros de marauillar et companna que non auie cuenta et que fasta alli estidieran et estauan firmes que se non mouien, et rebeldes que contrallaran a los nuestros, muerta essa companna marauillosa a espada et segudada a lanças et uençuda a feridas, torno las espaldas a foyr. Estonçes yua el rey moro por la priessa de la batalla, et mas por affincamiento de su hermano a quien llamauan Zeyt Abozecri por nombre, quel affincaua que se saliesse de la batalla et se fuesse, subio esse rey Almiramomelin en una bestia de muchos colores, et por guarir que non muriesse alli o fuesse preso—ca uio el que lo uno o lo al desto que lo serie si y fincasse—cogiosse a foyr, sintiendo que aquello era lo mas seguro pora lo que ell auie mester. Et fuxo con tres caualleros que ouo por companneros en aquell perigro, et ueno assi fuyendo a Baesça; et los de Baesça, ueyendol daquella guisa uenir, entendieron que mal era et que uençudo uinie, et demandaronle que que farien; et diz que les respondio ell: «non puedo consseiar a mi nin a uos»; et camio alli la bestia, et ueno a Jahen aquella noche. Estonçes los aragoneses de la su parte, et los castellanos de la suya, et los nauarros otrossi de la suya, desboluieron apriessa las manos entre los moros, et mataron alli muchos dellos, et muchos en los alcanços que fizieron empos ellos a muchas partes, por o yuan fuyendo, et ellos empos ellos matando. Oyendo esto ell arçobispo, et ueyendolo, dixo es'tas palauras al noble rey *F. 305 v.* don Alfonsso: «sennor, menbraduos todauia de la graçia de Dios que cumplio en uos todas las faltas, et yaquanto el denuesto de Toledo, et oy uos lo emendo; et menbraduos otrossi de uuestros caualleros, por cuya ayuda uiniestes a tan grand gloria et tanto prez entre los reyes de Espanna: et en mas tierras suena el uuestro prez, ca por mas tierras suena et sonara mas el uuestro nombre et la uuestra grand fama». Estas razones et otras tales como estas acabadas de dezir en esta manera, el arçobispo et los obispos, que y eran con ell, et los abades et frayres et la otra clerezia, que y eran con ellos, alçadas las manos et las uozes al çielo, con lagrimas de sanctidad et con cantico de alabança, salieron en esta razon, cantando con gran alegria aquel cantico que dizen en la eglesia: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*, et quiere esto assi dezir en el castellano: «A ti, Dios, alabamos, a ti, Sennor, confessamos», et dixieron este cantico todo, cantandol fasta cabo. Et eran y don Tello obispo de Palençia, don Rodrigo obispo de Siguença, don Melendo obispo de Osma, don Domingo obispo de Plazençia, don Pero obispo de Auila, et muchos otros clerigos onrrados que eran y con ellos, cantando canticos et alabanças a Nuestro Sennor Dios, por quanto crebanto fiziera en aquell dia en los paganos enemigos de la cruç, et quanta uertud et exaltamiento mostrara en los cristianos fieles de Cristo et mantenedores de la su ley. Aun dize ell arçobispo en esta estoria adelante: ell campo de la batalla tan lleno fincaua de moros muertos et tanto era y la su mortandat que, aun yndo nos en buenos cauallos, apenas podiemos passar sobre los cuerpos dellos. Et eran los moros que fueron fallados çercal sobredicho corral muy luengos de cuerpos et muy gruessos omnes; et lo que es marauilla pora dezirlo: maguer que yazien destorpados de todos sus cuerpos et de todos sus miembros, et despo-

17 del Alm. *F.*—20 *Después de* Dom. *se interlineó* Pasqual *de letra posterior en E;* pes. Dom. Pasqual q. la cruz *F.*—37 bat. et mas *EIF.*—39 Aloçetria *F.*—42 col. que era yegua vera et por *F.*—44 fi. co. *F*, fi. et co. *E.*

13 ya quanto el den. de Tol. *también FI.*—18 prez et p. m. t. sonará el vuestro *F.*—20 fama *EF*, *en E hay llamada á nota marginal que dice* daqui adelante.—26 sallieron *F.*—40 enxalçami. *F.*—45 tanto *EI*, tanta *F.*

iados todos, que los despoiaran los pobres, pero por tod esso, en tod el campo de la batalla ninguna sennal de sangre non pudo seer fallada. Et acabadas estas cosas como dichas son, los nuestros non queriendo poner termino nin destaio a la graçia de Dios, fueron sin toda canssedad a todas partes, fasta la hueste em pos los moros que fuyen; et segund ell asmança de los nuestros era, mataron y dellos fasta dozientas uezes mill moros. Mas de los nuestros, segund ende podimos saber la uerdad, adur se pudieron seer fasta XX et V omnes. Agora acabada la batalla et delibrada, loado a Dios, como es dicho, cuenta aun la estoria adelant de los grandes fechos que los cristianos y fizieron.

1020. El capitulo de los granados fechos que se fizieron en esta hueste del muy noble rey
F. 306 *don Alffon|sso, et de los que los fizieron.*

La estoria, pues que a contado la uenida de la batalla et las ordenanças de las azes et los logares do fue la lid, et de como fue uençuda, departe agora de los nobles et granados fechos que fizieron los lidiadores, et dize ende assi: non creo que ninguno pudiesse dezir los fechos sennalados que los grandes omnes fizieron en aquella lid, ca ninguno non podrie catar nin ueer todas las cosas que se alli fizieron apartadamientre, de cada uno las suyas, que alguno non fiziesse algo en las dell otro et ell otro en las dell otro. Et maguer que non en todo, en alguna cosa conuiene a saber en qual manera los aragoneses atreuudos et libres se metieron alli a ferir et matar en los enemigos, et en qual manera con su ligereza passauan delant a los que fuyen, por detenerlos et matarlos y; et quan esforçadamientre, otrossi como uaron, Xemen Cornel ueno con su companna a los de la delantera que fazien las primeras feridas, et los esforço et fizo el y lo suyo; et en qual manera otrossi Garci Romero et Açnar Pardo, con los otros grandes omnes de Aragon, quan con Dios et quan granadamientre acabaron alli las dubdas de la batalla. Et en qual manera otrossi la ligereza de los nauarros, omnes lidiadores, se pararon a la piessa de la batalla, segudandolos et matando en los que fuyen. Et en qual manera otrossi los vltramontanos, que eran los de fuera de Espanna, que fincaran y, con qual corredura et quan de coraçon se pararon et contrallaron a las caualgadas et correduras de los moros. Et en qual manera otrossi la grand uoluntad de los castellanos et el su noble coraçon cumplie alli todas las cosas, con largos abondos de armas et de lidiar, et apremio alli con la su nobleza los perigros de la batalla a los suyos, et los acresçio a los enemigos, et los torno sobrellos: et con espada uençedora ueno delant a los muy ligeros, et fizo pora si llanas las asperezas de la sierra, uençiendo a los enemigos con bienandança, tornando los denuestos et las falsas mentiras de los enemigos de la cruç, et de la su ley de Cristo, con canticos et con alabanças de Dios, en gloria et en onrra dell. Agora porque serie muy grand la cuenta de los granados fechos que los grandes omnes fizieron en esta batalla, ell arçobispo don Rodrigo, que fue en esta batalla et esta estoria dicto, por escusarse della con apuesta razon, dize ende assi por su persona: si yo quisiesse contar los grandes fechos que alli fizieron cada unos de los grandes prinçipes et los conçeios, non lo podria complir: ca o me canssarie la mano escriuiendolos, o erraria la cuenta, o minguaria en la razon del dezir; ca si a todos los armo la graçia de Dios pora aquella batalla, et todos que|rien ganar algo et ganar prez, ¿ueyendolo bien parado, qual serie el que lo non tomasse?; F. 306 v. mas que mas: que todos cobdiçiauan acabar uençer et ganar prez pora siempre, o si mester fuesse, morir y, et alcançar coronas de martires. Pues tal graçia como esta et bien tan comunal de todos, o todos se preçiauan de fazer de coraçon bien et meior unos sobre otros, ¿quien lo podrie contar, nin dezir ende al sinon todo bien et alabança de Dios, que lo fizo todo? Et esto assi paresçe que Dios lo fizo todo et lo acabo, por la grand marauilla et el miraglo que diximos que contesçiera en esta batalla: que en tod el campo, de tanta matança como se alli fizo, que nin fallaron y sennal de sangre nin paresçio en el campo una gota della. Pues estas cosas todas acabadas por çierto, con tanta bien andança, llego ya el dia açerca de ponerse el sol, et nos assentamosnos en las tiendas de los moros; et souiemos y canssados, pero assaz alegres de la batalla que uençiemos et la uictoria que ouiemos ende. Et nin a nuestras almohallas nin a nuestras tien-

2 en el ca. *F*.—7 pa. fa. la hu. *EI*, pa. en alcançe *F*.—12 ad. se pu. *EI*, adur pu. *F*.—20 q. los fi. *F*, que fi. *EI*.—39 *E dice* deterne|los.—49 se prouauan a la *F*.—segudando et *F*.

1 las *F*, los *E*.—9 uençedora *EI*, vençedor *F*.—12 *EIF dicen* men. que los —21 presona *F*.—26 ca ansy a *F*.—29 parad mientes qual es el q. lo *F*, *I como E; no hay interrogación en ningún manuscrito*.—30 ac. et venç. *F*.—46 ass. *conjetural, E tiene* nos... *(raspadura de cuatro letras)* ...ntamosnos en, *y en la raspadura se escribió* apose *y se interlineó* et metiemosnos, nos aposentamosnos et metimosnos en *I*, nos posamos en *F*.

das non se torno ninguno de nos de quantos y fuemos, sinon muestros siruientes, que fueron alla pora adozir los sarçanos ende. Et tantas de cosas de los alaraues yazien en el campo, que adur podien ende los omnes tomar la meatad; et quien robar quiso, muchas cosas fallo y que tomasse et leuasse, conuiene a saber: oro et plata, vestiduras preçiadas et ropas de casa, et ropas de seda muchas et nobles, et muchos otros affeytos muy preciados, et muchos aueres de otra guisa, vasos de grand preçio; et todas estas cosas por la mayor parte ouieron los peones et algunos caualleros de Aragon; ca los mayores omnes que auien ell amor de la fe et guardauan la onrra de la ley et se querien dar por libres et non se abaxar a tales cosas, et guardar sus noblezas, desdennando todas estas cosas, mas cataron por contender en matar los enemigos que alcançauan et segudarlos, ante que en metersse a tomar daquellas cosas; mas de matar et segudar los enemigos, nunqua quedaron fasta en la noche; et mayormientre, porque ell arçobispo de Toledo deuedara et descomulgara el dia dantes a todos aquellos que en la batalla dexassen de matar et crebantar los enemigos, et se metiessen a tomar ninguna cosa de tod el campo, fasta que toda la batalla fuesse librada. De camellos otrossi et de otras bestias, que aduxieran alli los moros, non serie, por gran entendimiento que ouiesse, qui cuenta nin preçio les pudiesse dar nin poner: tantas eran las bestias et las preas de las otras cosas que en ell campo fincaron. Et en aquel lugar mismo tardamos aquel dia et ell otro. Et y ouieron que ueer los omnes en coger las cosas del campo et adozirlas todas a un logar do las pudiesse ueer *F. 307* el rey. Et lo que apenas | podrie omne creer, maguer que fue uerdat: en adobar de comer et pora las otras cosas que mester eran, nunqua otra llenna ouieron nin quemaron, sinon todo de astas de lanças et de saetas et de otras armas que los moros alli troxieran; et aun en aquellos dos dias, adur se quemo la meatad dellas, et aunque lo fazien de guisa que alli se gastassen, maguer que la muchedumbre dellas era muy grand. Pues de la guisa que lo auemos contado fue a la batalla que dizen de Hubeda ell noble rey don Alffonsso el *ochauo de Castiella; et fue fecha esta batalla en las Nauas que dizen de Tolosa, et uençiola el con Dios et librola, assi como es dicho, a onrra de Dios et de la cristiandat; et crebanto los moros de guisa que nunca mas alçaron cabesça. Agora diremos de las otras cosas que este muy noble rey don Alffonsso fizo.

1021. El capitulo de como fueron presas Vbeda et Baesça et otros castiellos della, et del torno de la hueste.

Librada la batalla como es dicho, torna la estoria a contar de como ordeno et libro este rey don Alffonsso tod el fecho de la frontera et de las conquistas que ell alla fizo desta uez, et desi tornosse pora su tierra con su hueste; et dize assi ell arçobispo que conto lo al: Et yndo nos dalli adelant dont libramos la fazienda, unos de los nuestros fueron et çercaron el castiello de Vilches, que es muy fuerte. Et al terçer dia de la batalla, en la quarta feria, que era ell miercoles dessa sedmana, llego el rey con la hueste et prisiemos esse castiello de Vilches, et estos otros tres castiellos: ell Ferral et Tolosa et Bannos, en que por la gracia de Dios, dend a aca fasta oy, moraron y et moran fieles de Dios, que son los cristianos; et tardamos en esto un dia, dize ell arçobispo. Et dalli uiniemos a Baesça, et fallamosla yerma, foydos todos los moros ende: que ueyendo el peligro de los suyos, cogieronse et uinieronse pora Hubeda, sinon unos enbargados que se non pudieron tan bien librar como los otros et metieronse en su meçquita; et llego ell poder de los cristianos et pusieronles fuego et quemaronlos y. Oyeron esto los reyes et los otros prinçipes, et ouieron su consseio et acordaron que çercassen a Hubeda; et fizieronlo assi, et fue esto viernes, VI dias depues de la batalla. Et despues desso, el lunes adelant, que era ya ocho dias despues de la batalla, cometieron de combatir la çipdad et lidiarla muy de rrezio, llamando el nombre de Jhesu Cristo; et de la parte de los moros se acogieran deffendiendosse. En tod esto, un escudero de Lope Ferrandez de Luna subio en el muro; et quando los moros le uieron en somo, desmayaron de mala guisa, temiendo que los entrarien ya, et quedaron luego de guerrear, et prometieron que se darien a la mesura del rey. Sobresto el rey don Alffonsso departio sobrel'lo con los otros reyes, et ell acuerdo *F. 307 v.* de la fabla et del consseio fue tal: que diessen

3 sarçanos *EF*, sarraçenos *I*.—9 de casas mu. et no. *F*.—10 afeytes *FI*.—13 por la m. par. ou. *F*, por la m. ou. *E donde luego se borró* por *y después de* may. *se interlineó* parte *de letra posterior*, la ma. par. ovy. *I*.—17 co. guardando *F*.—26 q. en la ba. dex. de ma. *F*, q. la ba. dex. et de ma. *EI*.—27 met *FI*, metiesse *E*.—32 ou. quien *IF*, ou. que *E*.—47 mag. *también FI*.—50 el noueno de *EFI*.

3 cristianda *E con* t *final posterior*.—19 nues. *F*, otros *EI*.—45 def. *F*, defendiosse *EI*.—47 Luna *I*, Limia *EF*.

los moros mill uezes mill morauedis de oro et que les fincasse su villa libre et quita enteramientre; et algunos touieron esta pleytesia por buena et acogieronse a ella, mas pesaua a los reyes mucho ademas, pero encrubiensse por el affincamiento de los otros grandes omnes que lo querien. Al cabo ell arçobispo de Toledo et ell arçobispo de Narbona et los obispos que eran y con ellos, deuedando por la eglesia esta pleytesia que se non fiziesse, librosse desta guisa: que la çipdat fuesse derribada fasta en los çimientos, et los moros, que fincassen a uida, mas que fuessen catiuos. Et *por la sobeiania de los omnes esfriandosse ya la gracia de Dios, tanto los tenie enlazados la cobdiçia, que por ella entendien ya a fazer tuertos et robos; onde Nuestro Sennor Dios, por poner freno et estoruo a la cobdiçia dellos, firio con enfermedades a ellos et a sus bestias, assi que apenas auie en todas las sus tiendas uno que pudiesse seruir all otro, nin cauallero a cauallero, nin aun siruient a sennor, pora darle lo que mester fuesse. Et aquexadas todas las compannas desta guisa, tornamosnos a Calatraua, et fallamos y al duc de Astria, de tierras de Alemanna, que uinie a la batalla con muy grant guisamiento; et dalli se torno aquel duc de Alemanna con ell rey de Aragon, que se tornaua ya pora su tierra. Et nos, dize ell arçobispo don Rodrigo, con el noble rey don Alffonsso, tornamosnos pora Toledo; et fue y reçebido el rey et los arçobispos et los obispos con grant procession et muy onrrada, fecha de toda la clerezia et de tod el pueblo en la eglesia de Sancta Maria, alabando todos a Dios por muchos estrumentos de musica, et otros exaltando el su nombre porque les diera su noble rey sano et con salut, et coronado de corona de victoria. Et dalli se partio la hueste en la çipdad de Toledo, et se fueron cada unos pora sus tierras, prometiendoles el noble rey don Alffonsso a los suyos mucho bien et mucha merçed, et meiorarles los fueros, et baxarles los pechos, et muchos otros algos que les prometio, ca lo merescien ellos muy bien. Et con los agenos partio et dioles de lo suyo, tan granadamientre et faziendoles tanto dalgo, que todos los enuio muy sus pagados, et diziendoles et prometiendoles que siempre fallarien en el todo lo que mester les fuesse; et desta guisa se espidio dellos et los enuio. Ffecha fue esta batalla de las Nauas de Tolosa et de Hubeda en la era de mill et CC et L annos—et andaua otrossi estonçes ell anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et CC et XII—en la segunda feria, esto es en ell dia del lunes, XVI dias antes de las calendas de agosto, esto es XVI dias por andar del mes de julio. Agora, pues que la estoria a contado el fecho desta batalla et el tor[n]o de la hueste, torna a contar de como *F. 308*
fizo despues este rey don Alffonso.

*1022. El capitulo de como este *ochauo rey don Alffonsso el noble de Castiella preso a Alcaraç * et otros castiellos, et de la postura que fizo con el rey de Leon, et otrosi como el rey de Leon priso a Alcantara.*

El rey don Alffonsso, passada aquella batalla, ell et sus yentes tornaronse a Castiella. El maguer que los sus pueblos eran enoyados de lazerias de la hueste en que fueran et de enfermedades, como dixiemos, et ell otrossi que podrie dend seer enoyado et canssado como uno de los otros omnes, ca maguer que rey era; mas porque nunca sopo estar quedo nin se sopo nunqua dar a uiçios nin a deleytes de la carne, nin tenerse nunqua de nobles et grandes fechos, saco luego su hueste, en esse anno mismo que ueno de la batalla de Hubeda, en el mes de febrero. Et fue et çerco a castiel de Duennas, et guerreol con engennos de algarradas et otros estrumentos, de guisa quel preso et diole a los freyres de Calatraua cuyo fuera dantes. Et aquello fecho, mouio dalli et fue et preso el castiello que dizen Eznauexol, et diol a la caualleria de Sant Yague. Et dalli ueno otrossi al muy famado castiello que dizen Alcaraç, et con ell ayuda de Dios çercol et prisol, sennaladamientre en el dia de de la Açension de Nuestro Sennor Jhesu Cristo en esse anno mismo. Et el rey entrando en essa villa de Alcaraç, entro don Rodrigo, arçobispo de Toledo, et con ell la otra clerezia que se y acaesçieron, et reçibieron al rey onrradamientre con proçession en la yglesia de Sant Ygnaçio, que fuera meçquita de los moros fasta alli, et onrraron y luego los offiçios de Dios, faziendo la fiesta de la sancta Acension. Aun salio es-

14 por *falta en EIF.*—soueruia *F.*—15 ya por la g. de Di ta. *EI*, ya ta. *F.*—enl. *E*, enbargados *F.*—18 cobd. *IF*, *en E se raspó la palabra puesta por el copista y se puso de letra posterior* codiçia.—32 *E pone* reçebi *y de letra posterior* do *interlineado.*

6 es siete di. *F.*—12 este noueno r. *EIF*, *el epigrafe está en blanco en F, pero lo pone en el capitulo siguiente.*—13-14 Alcaraç et a Alcantara et otr. *E*, Alcaraz et de la post. *F.* 15 *En* Le. *acaba el epigrafe de EI, F añade* Le. et de los otr. cast. que priso et otrosy c. *etc.*—24 om. ca mag *EF*, *en E tachado* (?) ca *con tinta roja*, om. ma. *I.*—25 rey *F*, omne *EI.*—31 *E había escrito* çer. el (?) castiello de *y borró el y el final* lo *poniendo* a *en vez de* el, çer. a castil de *I*, çer. el castillo de *F.*—32 eng. et algarr. *F.*—35 *E escribe* peso, *I* preso.—36 Esnauexol *I*, Nauezxol *F.*

tonçes dalli el rey don Alffonsso, et fue et tomo otro castiello que dizen Riope. Et desta guisa se torno el noble rey don Alffonsso onrrado et ryco pora su tierra, sus yentes aprouechadas, et sus ordenes fechas ricas. Et en su torno fizo en la villa que es de la eglesia de Toledo, a que dizen Sant Torcat, la fiesta de çinquaesma; et era y con el la reyna donna Leonor su mugier, et su fijo don Henrric, et su fija donna Berenguella reyna de Leon, et sus nietos don Fernando et don Alfonsso. Et onrro alli esta fiesta el rey don Alffonsso faziendo muchas graçias a Dios, et gradesçiendol mucho et alabandol las conquistas quel auie dadas a acabar, seyendo ell muy alegre por ello et de grand preç en sus fechos. Acaesçio otrossi esse anno, que uisito el juyzio de Dios a Espanna, segund dize la estoria, et esto fue que assi fallesçieron las viandas por tod el regno de Castiella que querien los omnes pan et auienlo muy mester et non fallauan quien lo ouiesse que ge lo diesse, et muriensse de fambre los omnes por
F. 308 v. las plaças et por las car|reras; et magar que el rey don Alfonsso diesse sus elmosnas muy largamientre, et otrossi los obispos et los abbades que podien, et los grandes omnes, ricos omnes, caualleros et otros del pueblo dauan a pobres quanto auien; pero tanta era la mingua en el fructo de la tierra et ell corrompimiento dell aer, que aun en las aues et en las greyes de las oueias et en los bustos de las vacas que se fazen por engendramiento, dize la estoria que en aquell anno nin se enprennaron nin parieron por mingua de çeuada et de paia et de pastos. Et maguer que tan grand pestilençia, como es dicha, crebanto tierra de Castiella, el noble rey don Alffonsso non se pudo detener de sus sabidurias buenas que tenie asmadas en el coraçon, et renouo el pleyto que auie puesto con don Alffonsso, su yerno, rey de Leon, et tornol el castiello del Carpio et Mont Real, et dalli adelant que se non derribassen nada nin se fiziessen mal. Et don Alffonsso, noble rey de Castiella, dio estonçes al noble rey de Leon en ayuda a don Diago de Faro, grand prinçep et poderoso. Et pusieron assi estos reyes que entrassen amos en ygual por los terminos de sus regnos, et cada uno leuasse su hueste contra moros. Et el rey de Leon dessa entrada preso a Alcantara, noble fortaleza, et diola a los freyres de Calatraua. Agora diremos de los otros fechos del noble rey don Alffonsso de Castiella.

1023. El capitulo de la çerca de Baesça et de las treguas con los alaraues, et de la puebla de Miragle, et de la pestilençia de la fambre.

Como ell rey don Alffonsso non quedaua de batallas et conquistas, assi la estoria non queda aun de contar dell. Et despues destas cosas que auemos dichas, esse noble rey don Alffonsso de Castiella salio en la era de mill et CC et LI anno, et fue con su huest a Toledo; et mouiendo dalli, passo por Conssuegra et por Calatraua, et passo el puerto de Muradal, et finco las tiendas aderredor de Baesça. Et assi cresçio alli la fambre, que la hueste con premia de la mingua de la uianda ouieron a comer carne en los dias que non deuien nin lo solien fazer segund nuestra ley. Et alli ueno don Diago de Faro al rey con grand companna de caualleria; ca el de Leon, pues que ouo presa a Alcantara, tornosse a su tierra. Et el rey don Alffonsso de Castiella, allongandosse la çerca de Baesça—yl non acorrien viandas de la tierra—aquexada de la fambre ya la hueste et fallesçiendo ya todos, torno por consseio de los suyos las treguas de cabo a los moros, et el uenosse estonçes pora Calatraua con su hueste. Et los freyres, et los otros omnes que en Calatraua morauan, estauan lazrados de fambre et de mesquindad de mala guisa; et los grandes omnes, caualleros, et otros omnes | del pueblo, acorrieron a aquella quexa de la *F. 309*
fambre, cada uno quanto mas pudo, assi como lo ellos meior pudieron complir en tamanna angostura como aquella. Otrossi don Rodrigo, arçobispo de Toledo, catando la palabra de sant Johan apostol, que dize: «quien uiere a su hermano en angostura de mingua yl çerrare las entrannas de piadad yl non ouiere merçed, *como es en el caridat de Dios?»; aun dize la escriptura sobresta razon en otro logar: «da de comer a tu cristiano que muere de fambre; et sil non dieres a comer, tu lo mateste», et toda quanta plata ell arçobispo tenie conssigo, et quanto pudo fallar et auer, diola a essos freyres de Calatraua; et que los castiellos de la frontera non fincassen yermos de sus moradores, escogio el de auer mingua con los que la auien, et fincar en aquel tiempo con los freyres en conorte et esfuerço de la tierra et en ayuda et acorro de los moradores; et el rey tornosse con su hueste pora su tierra. Et ell arçobispo de Toledo, don Rodri-

6 finco *F.*—28 ri. o. *E*, et ri. et *F.*—36 pasturas *F.*—39 sab. *EF*, *en E* ri *sobre raspadc.*—53 Cal. *F*, Alcantara *EI.*

8 q. au. di. *F*, q. di. au. *I*, di. q. au. *E.*—17 solian *F*, auien de *EI*, *en E sobre raspado.*—37 çercare *I.*—38-39 pi. et le ou. mer. avra por ello buen galardon aun di. *F.*—39 co. es... Di. *suplido por mi á EI.*—45 que *EI*, porque *F.*—47 de *EF*, *en E se había puesto* dell *y se borró la* ll.

go, dio cada dia de comer a todos los legos seglares que morauan en Calatraua, et cumpliogelo de la fiesta de la Apariçion, que es por Nauidad, fasta las ochauas de sant Johan de los Arcos; mas en la quaraesma, a tan grand angostura uinieron de la fambre, que el arçobispo et el cabildo de los frayres ouieron a fablar et a departir sobrello, et al cabo judgaron de comer la carne ante que desamparar la tierra, si Dios dotra guisa non penssasse dellos. Et empos esto, assi les fizo Dios merçed et ell abondo de la su piedad, que ell arçobispo non le fallesçio que comiesse nin que diesse, et sostouo la mingua de los frayres fasta en el dia que la tierra del Sennor dio su fructo de nueuo pora los rycos et pora los pobres. En esse tiempo, en la carrera publica por o yua et uinie toda la yent, et por o los alaraues usauan de uenir guerrear a Toledo et fazerle el mas mal que podien, poblo ell arçobispo don Rodrigo el castiello que dizen Miraglo. Et auie ell estado y yaquanto tiempo laurando, mas enbargado de lluuias et de las muchas aguas que fazie, non crescie la obra del castiello como ell arçobispo querie et era mester; pero fizo ell y aquello que pudo. Desend porque non podie y estar, pues que non lauraua antel estoruo de las aguas, dexo y sus caualleros et otros omnes darmas, que guardassen la çerca de la puebla que era aun nueua, et uiniendo ya la fiesta de Ramos, veno ell a su eglesia a Toledo, et fizo y su procession onrrada como en tal fiesta. Et leuantosse y como clamor de pueblos por ell arrequexamiento de la fambre; et ell arçobispo, como era ende aperçebido en aquello quel con los frayres de Calatraua auie passado, doliosse de los pobres que lazrauan, et fizo alli luego su sermon et fablo y al pueblo en razon de fazer caridad; et assi como cuenta la estoria, assi ençendio Dios alli los coraçones de los que lo oyeron, que comen-
F. 309 v. çandolo ell | arçobispo, los otros que oyeran la palabra de Dios reçebieron consigo los pobres, fastal tiempo que uinieron los fructos nueuos de adelant. Et de guisa cresçio alli la gracia de Dios, que en toda la çipdad non finco pobre que non ouiese so proprio mantenedor quel tomasse yl mantouiesse, fasta los fructos nueuos. Et en esse dia mismo que esta caridad se fizo en Toledo, uinieron DCC caualleros et mil et CCCC peones de alaraues a aquel castiello de Miraglo, et combatieron de rrezio a los que fallaron dentro, un dia todo; de guisa que dessos que dentro eran, non finco ninguno que muerto non fuesse o llagado. Et los moros temiendose que como los de dentro estauan fuertes, et muchos de los suyos en tod esto muertos ya a saetas et a espada et a pedradas, ouieron a tornar atras et fueronse dalli. Otrossi tanta fue la muerte de los çercados et tantos fueron y de los llagados, que non ouo y ninguno que en el castiello pudiesse fincar. Et despues que los moros fueron ydos, los que en el castiello fincaran enuiaron su mandado all arçobispo don Rodrigo cuyos eran, et ell arçobispo enuio luego por ellos que los aduxiessen a Toledo; et despues que fueron en la çipdad, ell arçobispo pensso dellos muy bien, fasta que fueron sanos. Et esto dexado en recabdo, ell arçobispo fuesse pora Burgos al rey don Alffonsso a mostrarle lo que auie fecho. Et ell rey don Alffonsso, quando lo oyo et sopo lo que auie fecho, alabogelo mucho et comendogelo a Dios; et sobresso diol alli XX aldeas por suyas en el termino de Miraglo, pora siempre que fuessen por heredad de la eglesia de Toledo. Agora despues de tantos buenos fechos que auemos contado que fizo este muy noble don Alffonsso rey de Castiella, cuenta la estoria dell acabamiento que fizo deste mundo.

1024. El capitulo de la muerte deste rey don Alffonsso el Noble.

Dell acabamiento de la uida deste noble rey don Alffonsso en este mundo, cuenta assi la estoria et diz: Acabados LIII annos en el regno este noble rey ell *ochauo don Alffonsso, uiniendo de tierra de moros, enuio por ell rey de Portogal su yerno, que querie auer sus uistas con ell et su fabla. Et seyendo de uenida pora Castiella, et queriendo uenir por Plazençia, que era la postremera çipdad del su sennorio, llego a una aldea de Areualo que a nombre Gutierre Munnoç; et en llegando alli, enffermo de la fiebre aguda; et fue tan affincada aquella fiebre, et tanto se le affinco et tan a ora fue, que alli ouo a ffincar et finar della. Et acabo y su uida et murio alli ell, et assi como diz la estoria, murio y con el la gloria et la nobleza de Castiella. Pero | fizo y F. 310
primeramientre muy bien toda su conffession, et conffessosse all arçobispo don Rodrigo de Toledo que era y, et reçibio ell el cuerpo de Nuestro Sennor Dios—que es la uianda con

3 Apariçio Dño q. *F.*—13 ell *E*, al *F.*—37 quel *E enmendado* que el *posteriormente*, que *F.*—38 au. pas. *F*, *falta en E donde se añadió* passara *al margen de letra posterior.*

4 q. co. *también F.*—5 fu. *EI*, firmes *F.*—37 ell noueno don Al. *E*, don Al. el nou. *F.*—42 Plaz. *F*, Palençia *E.*

que ell alma del fiel se ua pora porayso, et es como espenssa pora la yda daquel camino— et estando y delant los obispos: ell noble uaron et muy fijo dalgo don Tello obispo de Palençia, et muy buen uaron otrossi don Domingo obispo de Plazençia. Otro dia, estando delant la reyna donna Lyonor la muy noble et muy su amada mugier deste rey don Alffonsso, et la muy noble reyna donna Berenguella su fija, que el querie muy grand bien, et era y con el otrossi ell inffant don Henrric su fijo, et y con ellos otrossi la inffante donna Leonor su fija, et otrossi sus nietos don Ffernando et don Alffonsso ninnos fijos de la reyna donna Berenguella et del rey don Alffonsso de Leon—et assi como dize ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, que fue y—fino este rey don Alffonsso, en la era de mill et CC et LII annos, sennaladamientre en el dia de sancta Fe virgen; en la segunda feria, fascas dia de lunes; diez dias antes de las calendas de ochubre, et esto es X dias por andar del mes de setiembre; et andaua otrossi estonçes el anno de la Encarnaçion dell Sennor en mill et dozientos et XIIII annos. Este noble rey don Alffonsso en su fin, non lleno de dias tanto como de uertudes et de onrra: que el dia que fino aun era pora ueuir, segund la su edad, si Dios lo quisiesse et assi lo ouiesse ordenado; mas murio estonçes, et rendio el su bien auenturado spiritu a Dios, el su criador quel criara yl metiera en el su cuerpo, et fuesse pora porayso. Et fue luego alli muy grand ell llorar et el desconortamiento de todos los grandes omnes; et sobre todo, de todos los pobres. Et pusieron el su cuerpo en un ataut fecho fermoso qual conuinie pora el en su muerte, et esse dia que mouiemos de Gutierr Munnoç, dize ell arçobispo don Rodrigo, uiniemos con ell a Valladolit. Et alli en Valladolit, et dent adelant, llegaron de todas las partes del regno obispos et abbades, religiosos et seglares, et los grandes omnes et conçeios mayores et menores: todos corrien al su enterramiento, ca la muerte deste noble rey don Alffonsso, assi como dize la estoria, assi llago los coraçones de todos como si los firiesse saeta que uiniesse a desso ora sin sospecha; porque assi sse apoderaran dell estas uertudes: viueza et largueza et apostura et enssennamiento et sabençia de bien et complida atemplança en las oras, que despues de la muerte dell, semeia que todas estas cosas eran soterradas con ell soterrado. Porque todas estas uertudes, non solamientre en los de su tierra, mas aun en los de las otras tierras de Espanna, semeiaua que yuan todos et andauan por o se querien, sin toda uerguença, de guisa que | de mesura non parescie nada en ellos. Pues fue este rey don Alffonsso leuado a Burgos, et enterraronle en el real monesterio de las duennas en las Huelgas, el que el fiziera çerca Burgos en aquel logar. Et fueron en el su enterramiento estos prelados de sancta eglesia: don Rodrigo arçobispo de Toledo et primas de las Espannas, et don Tello el sobredicho obispo de Palençia, et don Rodrigo obispo de Siguença, et don Melendo obispo de Osma, et don Giraldo obispo de Segouia, et otros omnes religiosos muchos dellos; et su fija donna Berenguella reyna de Leon, que daua a todos quanto auien mester, et con tan grand dolor acabo el su enterramiento, que llorando et ronpiendose toda, en poco estido que se non murio alli. Este noble rey don Alffonsso, assi como en la uida enlleno de uertudes ell regno, otrossi en la su muerte moio de lagrimas toda Espanna, mas aun el mundo, dize ell arçobispo. Soterrado fue este sobredicho noble rey el *ochauo don Alffonsso en el monesterio sobredicho, et enterraronle los sobredichos obispos con ell arçobispo don Rodrigo de Toledo, primas de las Espannas. Et los pregones de las alabanças deste rey nin los podra amatar enuidia nin oluidança. La su alma con el Rey de los cielos regna en el su sancto parayso; amen. Acabada la estoria de los grandes et muchos et muy nobles fechos deste muy noble ell *ochauo don Alffonsso rey de Castiella, passa agora a contar de los sus herederos, et primeramientre del rey don Henrrique su fijo, que regno luego empos ell.

F. 310 v.

| DEL REGNADO DEL REY EL PRIMERO DON HENRRIC, QUE REGNO EN CASTIELLA TREYNTA ET SEGUNDO DESPUES DEL REY DON PELAYO. *F. 311*

*1025. De como *este rey don Henrric fue dado en guarda al conde don Aluaro.*

Salido del mundo el muy noble don Alffonsso rey de Castiella, como es dicho, et acabada la su sepultura, torna la estoria a contar

12 et y otr. la *F*, et otr. la *I*.—14 *E* ninnnos.—25 XII *EF, enmendado después E* XIIII.—26 lleno *F*, leuo *EI*.—48 a desora sin *FI*.—52 conplido ante plaça en las or. de desp. *F; E pone punto en* oras; *I pone* atenprança en las cosas q.

29 el nou. don *EF*.—33 los *restituido por mí, EF dicen* las —35 regna *EFI*.—38 el nou. d. *EF*.—48 Et de co. fue da. *EF uniendo el epígrafe al título del reinado.*

de los reyes de la su generation que regnaron empos ell, et primeramientre del rey don Henrric su fijo, que fue el primero que regno empos el, et dize ende assi: Enterrado el muy noble rey don Alffonsso, tomaron luego ell arçobispo et primas de Toledo, et los obispos que y eran et los grandes omnes de Castiella, all inffant don Henrrique, ninno aun, mas pero heredero del rey don Alffonsso a quien fincaua el regno por derecho et por linna de natura, et cantando con el toda la clerezia *Te Deum laudamus*, alçaronle rey et pusieronle en alteza del regno; onze annos cumplie de quando nasçiera, quando el rey don Alffonsso fino en essa era de mill et CC et LII annos, et començo a regnar este rey don Henrrique luego. Et la cuenta de la era del su regnado fazesse en esta guisa: començo a regnar este rey don Henrric el primero—et este lo fue, ca en Castiella, nin antes nin despues, non fallamos rey que y regnasse que por este nombre fuesse llamado—pues començo a regnar en la era de mill et CC et LIII annos. Despues daquello, passados XXV dias despues de la muerte del muy noble rey don Alffonsso, et essos mismos dias dell regnado deste rey don Henrrique, murio la reyna donna Lionor, mugier del noble rey don Alffonsso et madre deste rey don Henrrique; et assi como dize ell arçobispo don Rodrigo, esta reyna donna Lionor fue fija de don Henrrique rey de Ynglaterra, et cuenta della ell arçobispo que fue muy buena reyna, casta, noble et sabia, de muy buen entendimiento; et enterraronla en el dicho monesterio de las Huelgas de Burgos, çercal rey don Alffonsso su marido. Et porque el rey don Henrrique semeiaua a los omnes ninno aun pora gouernar el regno et mantenerle, la noble reyna donna Berenguella
F. 311 v. su her|mana, que era y, ouo ende cuedado et metiosse ella a trabaio de guardar el regno pora su hermano; et guardol de guisa que, en tod el tiempo de la su guarda, assi los pobres como los ricos, assi los clerigos como los legos, fueron todos guardados cada unos en sus estados, bien como en el tiempo del rey don Alffonsso su padre, fasta que el bolliçio de los rycos omnes se trabaio de meter discordia con enuidia en este fecho. Et eran estonçes condes de Castiella estos tres: el conde don Fernando, el conde don Aluaro, el conde don Gonçaluo, fijos del conde don Nunno el sobredicho; et estos començaron luego a contender pora auer la guarda del rey ninno: porque si la ouiessen, que pudiessen uengar las mal querençias que tenien en los coraçones sobre aquellos que querien mal, assi como fiziera su padre dellos, en tiempo de la ninnez del rey don Alffonso su padre deste rey don Henrrique. Et algunos daquellos en que la reyna donna Berenguella se encreye et fiaua, conssintieron este fecho: que la guarda del rey don Henrrique ninno passasse al poder de los condes. Et auie y estonçes un cauallero de Palençia que auie nombre Garci Lorenço, et este andaua en medio en esta razon, fablando y et aduziendo el pleyto a que se fiziesse; et esse cauallero era dado por guarda al rey ninno de mano de la reyna donna Berenguella su hermana; et a este cauallero prometie el conde don Aluaro por heredad la villa de Tablada, que yaze en el Cerrato, que consseiasse al rey don Henrrique ninno que se diesse a la guarda del conde don Aluaro. Et entendio esto la sabia reyna donna Berenguiella, que era muy sabidora de los bolliçios del mundo a que podrien recodir; et tanto trauo aquel cauallero Garci Lorenço, et otros mas que se metien ya y, con la reyna donna Berenguella sobreste fecho, que la ouieron a mouer, et trexieronla que lo fiziesse; et ella pues que uio que tan a coraçon lo auien et eran omnes buenos, otorgolo assi como de grado, maguer que non de coraçon. Et con tod esto, temiendo ella dantes los fechos desaguisados que podrien acaesçer despues, fizo uenir ante si al conde don Aluaro et a los otros grandes omnes de Castiella, et fizolos yurar a todos delante que, sin consseio della, non tolliessen tierra a ninguno nin la diessen, nin mouiessen contra nengun rey uezino, nin echassen pecho ninguno en ninguna parte del regno; et esto yuraron todos et fizieron ende omenage a la reyna donna Berenguella, et lo firmaron en las manos dell arçobispo don Rodrigo de Toledo: et que si este omenage et esta yura crebantassen, nin al fiziessen, que fuessen traydores por ello. Mas la reyna donna Be|renguella, teniendosse por agrauiada et maltrecha de la desmesura de los caualleros, et enoyada de los mayores, temie que el regno *F. 312*

12 alçaronle *IF*, alçaron *E con* le *interlineado posterior*. —13 en alt. *EI*, en la alt. *F*.—14-15 qua. el r .. de MCCLII an. *F*, este rey don *(siguen unas diez letras raspadas)* en la era de m. et CC et LII ann. *(siguen unas cuatro letras raspadas) E y todo tachado posteriormente, suprimido en I*.—16 et *I*, *falta en E, laguna de F*.—17 lu. *tachado en E y llamada al margen cuya nota se raspó y no se halla en I; laguna de F*.— 22 no. se llamase *F*.— 36 *E tenía una nota marginal que se raspó; no se halla en I.*

1 co. en Ca. *F*.—3 *E dice* Goncaluo.—15 *E dice* estoçes. —16 un *F*, a un *E*.—24 consejas *F*.

se turuiasse por la guarda dellos; et metio ella por ende al rey ninno en la guarda dell conde don Aluaro, cuedando que farie ell y lo meior, segund las posturas sobredichas. Et ell conde don Aluaro, con Gonçaluo Royz et sus hermanos que lo otorgauan et tenien estonçes con el, salio de Burgos con el ninno, luego quel touo en poder; et començo a leuantar contiendas en el regno et desterramientos de los fijos dalgo, et abaxar a los grandes, et despechar a los ricos del pueblo et a las ordenes et a las eglesias et seruirsse dellas, et tomaua el terçio de las eglesias que era pora las lauores et pora las obras dellas, et metielas en regalengo et tomaualas el et fazie dellas lo que querie. Mas era y estonçes don Rodrigo dean de Toledo, que tenie estonçes las uezes dell arçobispo de Toledo, et descomulgo al conde don Aluaro, et fizol tornar lo que auie tomado a las eglesias et yurar que dalli adelante que non les tomasse nada. Aun el conde don Aluaro, a los omnes buenos que eran libres por buenos priuilegios que tenien de las eglesias reales, que les dieran los reyes, començolos a meter so si, por premias et despechamientos que les fazie, de guisa que los preuilegios non les ualien nada; et a esto dio otrossi el consseio que pudo aquel don Rodrigo dean de Toledo.

1026. El capitulo del casamiento del rey don Henrrique et de la inffante donna Almofalta que se non fizo.

La estoria yndo por los fechos del regnado deste rey don Henrrique, departe luego de su casamiento et diz: Andando el conde don Aluaro en estos fechos quales auemos dichos, los omnes buenos de Castiella pesandoles ende, ouieron su acuerdo que ouiessen cortes sobre los fechos del rey et del regno; et dixieronlo al rey, et pidieronle merçed que lo touiesse por bien. Et al rey plogol et mando a todos uenir a corte, et ayuntaronse a ellas en Valladolit; et uinieron y a ellas Lop Diaz de Haro, et Gonçaluo Royz Giron et sus hermanos, et Rodrigo Rodriguez, et Aluar Diaç de los Cameros, et Alffonsso Telleç de Meneses, et los otros nobles omnes del regno. Et doliendose todos daquellos desterramientos que el conde don Aluaro fazie en el regno, penssaron en como podrien desuiar atan grandes pestilençias, et fue su acuerdo este: que se cogieron, et fueronsse pora la reyna donna Berenguella, et llegaron rogandola omillosamientre que se condoliesse de los maltraymientos del regno, et pidieronle merçed que ella, con la su sabiduria, que diesse y consseio. Et al cabo, estas razones | *F. 312 v.* ouieron a uenir por corte. En tod esto, el conde don Aluaro, non se sabiendo soffrir de sus soberuias, començo a dezir contra la reyna donna Berenguella, et traerla de palabra diziendo que tomasse aquellas cosas quel diera su padre, et aun, con la su grand locura et con la su sobeiania de la su soberuia, dixo que se fuesse ella misma del regno et quel non fincasse en tod el regno. Estonçes la noble reyna donna Berenguella, que fue despues desto otrossi reyna de Castiella, tomosse por aquellas palabras del conde don Aluaro, et fuesse con su hermana la inffante donna Lionor, que fue despues reyna de Aragon et era estonçes donzella por casar, et fueron et metieronse amas en Otiello, que era castiello de Gonçaluo Royz Giron; et y uisquieron et y estidieron fasta la muerte deste su hermano rey don Henrrique. Et los grandes omnes del regno, acostandosse lealmientre a la reyna donna Berenguella como a su sennora natural, guardaron todauia al rey moço debdo de lealtad en todos sus fechos; et la sabiduria de la dicha reyna donna Berenguella, que era sabia et entenduda en las cosas, ordeno con grand entendimiento todos los fechos con los grandes omnes que tenien con ella, et fue esto: que desfiziessen los desaguisados et locos fechos del conde don Aluaro, et que todos guardassen sus derechos al rey ninno. Et ell rey don Henrrique otrossi, maguer que tierno aun pora seer fuerte, entendio, por la sabia nobleza como de la sangre onde el uinie, la entençion del conde don Aluaro: que querie, si se le fiziesse, passar de grado a auer la guarda de la hermana, como auie a el. Mas assi sopo esse conde don Aluaro guardar este fecho, et tan mal sopo y abenir con los otros sus aleuosos, que maguer que ellos tenien en guarda al rey don Henrrique ninno, que por tod esso non pudieron acabar de auer en su guarda a la inffante su hermana del rey. Empos esto, el conde don Aluaro, pues que se le non fazie aquello que el querie, pensso en al, con arteria por o pudiesse uenir a aquello, et fue esto: en casar al rey don Henrrique, ma-

4 las palauras so. *F* —5 *E dice* Goncaluo.—10 fijos *F*, fijo *E*.—13 to. de las egl. *F*.—14 era *F*, eran *E*.—20 to. *FI*, *falta en E*.—23 ten. que de las *F*.

12-13 loc. dixo *F*; dixo *falta en E*.—37 que ti. *F*, q. et ti *E intercalado* ninno *posteriormente*.—41 si ſe ſe fiz. *EI*, *en E punteado y borrado el segundo* ſe, sy la fiz. *F*.—45 mag. *en E las letras* aguer *sobre raspado*.—52 mag. *en E las letras* uer *sobre raspado*.

guer non era aun de edad de casar; et sabie ell como la inffante donna Mofalta, fija del rey de Portogal, que era donzella en cabellos, grand et fermosa; et que esta serie pora el; et que esta seyendo en medio, podrie el fazer del rey ninno a su talent lo que quisiesse. Et ell quanto fue en auer la duenna guisolo, et fue et aduxo aquella inffante donna Mofalta, fija del rey de Portogal. Mas como dixiemos, el rey don Henrrique era aun ninno et non en edad de casar; et lo uno por esta razon, lo al porque eran el rey don Henrrique et la inffante donna Mofalta muy parientes, mostraronlo al papa; et el papa Innocençio, que era estonçes, el terçero, apostoligo en Roma, pues que sopo quan de çerca era el parentesco, non
F. 313 touo por bien que ' casassen en uno, ca non podien segund la ley et segund sancta eglesia; et partiolos. Et fue desta guisa donna Moffalta enartada del casamiento. Empos aquello, assi como retraen los omnes, quiso el conde don Aluaro traer casamiento entre si et aquella inffante donna Moffalta; mas donna Moffalta era donzella que amaua castidad, et non quiso oyr tal razon como aquella, et contradixola luego: et refusola et desechola aquella razon sennaladamientre con el conde don Aluaro.

1027. El capitulo de la muerte del mandadero de la reyna donna Berenguella, et de la prision de Mont Alegre et de la çerca de la Villa Alua.

Departiendo aun la estoria en fecho del regnado del rey don Henrrique, libradas las cortes de Valladolit et el fecho del casamiento de donna Mofalta, despues aun daquella arteria, el conde don Aluaro con los parçioneros de su aleuosia andando con el rey don Henrrique çercondando las Estremaduras de Duero, parando de la su parte los coraçones de los mayores, porque pudiesse, con ell otorgamiento daquellos, enssennorear a los otros de las villas et de la tierra, fizolo assi et saco muchos aueres daquellos que los auien. Et esto librado, passo la sierra et ueno a Maqueda, una villa dell arçobispo de Toledo. La noble reyna donna Berenguiella ouo en poridad la sabiduria destos fechos, et enuio su mandadero encubiertamientre a saber dell estado de su hermano el rey don Henrrique; ca la reyna, como era entenduda et sabia et tenie en el coraçon grand cuedado de su hermano, porque non era bien guardado del conde don Aluaro que non auie talent de fazerlo bien, enuio su mandadero a saber la uerdat çiertamientre. Et como quier que esse mandadero de la reyna donna Berenguella andidiesse en su mandaderia encubiertamientre, como la reyna le mandara, pero sopo del el conde don Aluaro; et fizo escreuir una carta de conpostura de falssedad, et seellarla con falsso sello de la noble reyna, et la carta dizie desta guisa: que ella, de consseio de los grandes omnes de Campos, enuiaua dezir a algunos que diessen mortal bebraie al rey don Henrrique su hermano; et esto era porque aduxiessen el moço a grieue malquerençia contra su hermana. Et a aquel mandadero de la reyna prisol el conde, et enforcol luego. Mas porque las bocas de los malos et de las malas almas llenas de venino mintiessen desto, Dios, que libro a Susanna del falso testimonio, mostro libre daquella mentira et daquella apostura de falssedat a la noble reyna donna Berenguella, et sin toda culpa daquella falssedat. Et porque los tortiçeros et falsos fuessen presos et prouados en sus mentiras, todos los leales et fieles de Dios lo affirmauan asi: que ' falssedad contra la reyna era aque- *F. 313 v.*
llo, sin toda dubda, et que non era aquello al, sinon falsso testimonio et trayçion que leuantaran falsos et traydores contra ella. Et maguer que el conde don Aluaro semeiasse con su soberuia desfazada que uerdat era lo que el dizie, pero tan grand se leuanto el sossanno del pueblo sobrel, que se ouo por fuerça a sallirse dell arçobispado de Toledo, et ueno a Huepte, et alli duro yaquantos dias. Et alli ueno un cauallero noble fijo dalgo, que dizien Roy Gonzales de Valverde, a quien querie bien el rey don Henrrique, et mandol el rey en poridad que se passasse a la reyna donna Berenguella su hermana, et que non lo sopiesse el conde. Mas como andauan todos en mal contral rey et assechandosse unos a otros, aquel cauallero Roy Gonçaluez de Valuerde non pudo encobrir tanto su uenida que ge la non percibiesse et la non sopiesse Fernant Munnoç, que tenie con el conde et era uno de los mas affincados en ello et su sobrino; et assi como sopo el dia de la uenida desse cauallero Roy Gonçalez, tomo caualleros et ueno sobrel a desora et sin sospecha et prisol, et aduxol preso a Alarcon. Estonçes el

6 Et quando fue *F.*—7 guis. el et *F.*—13 par. mo. *F*, par. et mo. *E.*—27 raz. *F*, *falta en EI.*

1 guar. *F*, guiado *E.*—6 *E dice* encubientnmientre.—9 seell. c. *EF*, *en E sobre raspado las letras* larla con.—10 sello *EF*, *en E* -lo *sobre raspado y sobrepuesta otra* e.—27 *E escribe* a si q.—32 desf. *F*, dessazada *E*, *en blanco en I.*—34 se o. a sallir por fu. del *F*, o. por f. a salir del *I.*

conde don Aluaro, por leuantar contiendas et males en el regno, mouio guerra contra los que tenien con su sennora la reyna donna Berenguella, et tomo los que pudo auer et uenosse con ell rey don Henrrique pora Valladolit; et era esto en la quaraesma, et touieron y la pascua. Despues de la pascua, tomosse el conde don Aluaro con caualleros de Castiella et de las Estremaduras de Duero, et fueron et robaron a Val de Trigueros, et crebantaron et destruyeron como de enemigos las casas de los grandes omnes de Campos que tenien con la reyna. Et dalli fueron a Mont Alegre, et fallaron y a don Suer Tellez et çercaronle; et Gonçaluo Royz et sus hermanos, et don Alffonsso Tellez, maguer que tenien mas caualleros, non quisieron yr a acorrer a Suer Tellez, auiendo uerguença al rey don Henrrique que era y; mas Suer Tellez dio luego el castiello al rey que gele demando. Despues desto el conde, saliendo dalli con el rey, fue robando et destruyendo por Campos muchas cosas; et uiniendo faziendo mal daquella guisa, aduxo el rey a Carrion, et alli tardaron algunos dias. Et dalli ueno a Villa Alua dell Alcor, contra Alffonsso Tellez. Et unos caualleros de la companna de Fernant Munnoç, sobrino del conde, que uinieran adelant, tomaron a Alffonsso Tellez los cauallos et las armas et aun firieron a el; et el ferido, demetiosse en su fortaleza, et alli estido çercado yaquantos dias, deffendiendosse como uaron.

1028. El capitulo de la muerte del rey don Henrrique.

F. 314 |Contando la estoria de como yua al rey don Henrrique en su regnado, ca assaç non era bien como es dicho, cuenta agora de su acabamiento et diz: el conde partiendosse de la çerca de Alffonsso Tellez en Villa Alua, la reyna, et los nobles omnes que tenien con ella, morauan en Otiello, que era de Gonçaluo Royz Giron, et en Castro Çisneros; et non sabien que fiziessen, porque non podien salir a la hueste del conde nin a las sus malfetrias, por la verguença del rey que era y por su persona; otrossi nin podien soffrir los tuertos que les el conde fazie; onde acordaron todos comunalmientre, et touieron por guisado et por derecho que dexassen su tierra al rey, et esperassen ayuda del çielo. Onde seyendo la tierra astragada de muchas correduras et soberuias del conde como es dicho, ell conde uenosse pora Palençia con el ninno, et acaesçiol de posar en las casas dell obispo; et gastaua alli et destruye las cosas de la eglesia como enemigo. Et un dia acaesçio que iogaua el rey ninno con los donzeles de su edad, non guardado bien nin sabiamientre, como de omne que lo ouiesse a cuedado et nin como deuie; et un donzel, en el trebeio, subio a una torre et, por auenimiento de desauentura, derribo dalla una teia que cayo esquantra do estaua el rey don Henrrique, et diol en la cabesça; et la ferida fue atal por ocasion que el rey don Henrrique murio della a pocos dias. Et ante que el dezir nin el mormurio de los omnes apublicasse las nueuas deste fecho, la sabia reyna donna Berenguella enuio luego a Lop Diaz et a Gonçaluo Royz, sos grandes omnes de Castiella que eran con ella, quel aduxiessen all inffante don Fernando su fijo, que moraua estonces en Toro con el rey don Alffonsso su padre. Et los rycos omnes fueron et llegaron al rey don Alffonsso, mas non le dixieron nada de la muerte del rey don Henrrique, mas callaronsse; et non diziendo al rey nada daquella razon, mas fablando con el en unas et en otras razones de solaç et de cordura, como omnes sabios et sesudos, de guisa se sopieron razonar antell, que desque entendieron quel tenien alegre et pagado, quel demandaron all inffante don Fernando en grand amor, que fuesse ueer a su madre la reyna donna Berenguella, que auie ya desseo del ueer: et pues que la madre et el fijo se uiessen, que gelo adurien muy guardado. Et el rey don Alffonsso, tanto fue pagado dell apuesto razonar de Lop Diaz et de Gonçaluo Royz, que les otorgo ell inffante de grado et diogelo. Et ellos fueron muy alegres con el, et tomaronle et leuaronle a la reyna donna Berenguella a Otiello. Entretanto el conde don Aluaro tomo de Palençia al rey, et leuol al castiello de Tarie|go por encobrir la muerte dell. Mas porque la muerte del rey non *F. 314 v.* pudo seer çelada, la reyna donna Berenguella hermana del rey, mouida por las mortales nueuas del rey quel uinieran en poridad, veno a Palençia apriessa con aquellos grandes omnes que tenien con ella; et ell onrrado don Tello obispo dessa çipdad recibiolos muy onrradamientre con proçession, como de grant fiesta; et otro dia mouieron dalli, et uinieron al castiello de Duennas, et prisieronle luego,

35 F *añade:* et como fue leuado al castillo de Tariego et de la venida del infante don Ferrnando.—48 presona *F.*

20 moraua *F*, mora *E y* ua *interlineado.*—28 ses. et de *EF.*—52 mouieron *EF, pero en E las letras* eron *sobre raspado acaso en vez de* endo.—da. ui. *E*, de ally et vi. *F.*

pero por fuerça. Estonçes los grandes omnes fablaron et departieron alli luego que trauassen en abenençia con el conde don Aluaro et amatar la contienda que del se les podrie leuantar; et enuiaron sus omnes buenos a el sobrello. Mas el conde don Aluaro daquella razon non quiso oyr nada, nin reçebir ende nenguna cosa, nin acogerse a ello, sinon con tanto que ell inffante don Fernando, que auie de seer rey et regnar, fuesse dado a la su guarda, como lo fuera el rey don Henrrique—et ell inffante don Fernando era ya alçado rey: ca seyendo el en Otiello, luego que la reyna donna Berenguella et aquellos sus grandes buenos omnes que con ella tenien et andauan, luego que fueron çiertos de la muerte del rey don Henrrique, touieron por bien todos que alçassen rey all inffante don Fernando; et fue fecho assi; et alli luego en Otiello le alçaron rey, et llamaron con el «real!»; et dalli mouieron con el por rey, et andido el rey don Fernando, et todas sus cosas fazien con el como con su rey—onde la noble reyna donna Berenguella et sus grandes omnes, catando lo passado de lo que el conde don Aluaro auie fecho del rey don Henrrique, et dubdando de lo que podrie y uenir otro tal, por ninguna guisa non lo quisieron otorgar nin lo consintieron, nin ouo el conde don Aluaro al rey don Fernando. Despues desto, saliendo dalli la reyna donna Berenguella et aquellos rycos omnes con ell rey don Fernando, uiniense pora Valladolit; et quando llegaron a la villa de Cabeçon, los que y morauan non los quisieron reçebir; et el rey et la reyna, et sus compannas todas, fueronse y a otra aldea que dizien Sant Yuste; et alli les llegaron mandaderos que nin a Segouia, nin a Auila nin a otra çipdad de Estremadura de Duero, que non fuessen nin llegassen; ca les enuiaron dezir que Sancho Fernandez, hermano del rey de Leon, uinie con grand muchedumbre de caualleros et de otra yent contra la reyna donna Berenguella et contra su fijo el rey don Fernando. Onde la noble reyna donna Berenguella et sus fijos, con aquellos omnes buenos que eran y con ellos, tornaronse luego pora Valladolit con estas nueuas. La estoria del regnado del rey don Henrrique et de los sus fechos se acaba, pero | dell enterramiento dell nos finca aun a dezir. *F. 315*

| DEL REGNADO DEL TERÇERO DON FERNANDO REY QUE REGNO TREYNTA ET TERÇERO DESPUES DEL REY DON PELAYO EN CASTIELLA, ET DESPUES A TIEMPO EN LEON, ET FUE REY DE CASTIELLA ET DE LEON DALLI ADELANT. *F. 316*

1029. El capitulo de como este don Fernando rey de Castiella fue alçado rey de Castiella.

Acabadas las razones del rey don Henrrique et de los otros reyes que regnaron ante dell, entra agora la estoria a contar de como regno este rey don Fernando empos el rey don Henrrique, et dize ende assi: Seyendo la reyna donna Berenguella en Valladolit, ayuntaronse los mayores omnes de las Estremaduras de Duero et uinieron a Segouia; et enuioles la noble reyna alli estonçes sus mandaderos, omnes buenos et entendudos, que los amonestassen et les dixiessen el debdo de la lealtad que sus padres et sus auuelos guardaran a sus reyes naturales, et que lo guardassen ellos como deuien a su rey otrossi et su sennor natural. Et quando los de aquellas Estremaduras de Duero esto oyeron, acogieronse a ello, et otorgaron de uenir luego a Valladolit a la noble reyna donna Berenguella; et uinieron y a ella luego todos. E desque fueron en Valladolit ayuntados, tanbien los mayores dell Estremadura de Duero que uinieron alli por si et por todos sus pueblos, como los grandes et los otros caualleros castellanos, todos en uno: castellanos et estremadanos, de comun conssentimiento por el debdo de la fieldad, offresçieron el regno a la noble reyna donna Berenguella, como a heredera a quien pertenesçie el sennorio dell, pues que sus hermanos eran finados et ella fincaua la primera fija et heredera entre las otras sus hermanas; et demas que se prouaua esto por ell preuilegio quel diera ende su padre el rey don Alffonsso: et estaua esse priuilegio condesado en ell armario de la eglesia, en la de Santa Maria, de Burgos; et aun, assi como dize don Rodrigo, arçobispo de Toledo, era esse priuilegio firmado de tod ell regno con yura et omenaie, de ante que el rey don Alffonsso ouiesse fijo. Et essa no|ble reyna donna Berenguella, estando guardada en castidad et en atemplamiento de todo bien, apremiandosse ella misma sobre todas las duennas del mundo, *F. 316 v.*

21 de ally *F*, den de|dalli *E en cambio de columna.*—rey et *F*, rey *E*.—27 et de lo q. *F*.—34 Cabeçon *EIKF y también la Crónica de San Fernando impresa en Sevilla 1526.*—52 *Queda en E todo el resto del folio 315 en blanco.*

13 Henr. *en E sobre raspado y de letra posterior.* Enrrique *F*.—20 *E* lealtal.—42 condes. *EFD*, *en E las letras de son posteriores.*—43 egl. en la de staª Maria de Bu. *D*, egl. en la sacris ania de Bu. *EIK*. egl. en la escriuania de Bu *F*, igl. de Santa Maria de Bu. *S*.—50 apr. *EIDS*, auanta·andose *F*.—51 mu. *EIDS*, mu. en bien faazer *F*.

quisiera tomar alli luego el regno pora si; mas porque la muchedumbre de los estremadanos et de los castellanos era grand et non cabien en el palaçio, mando la reyna que saliessen todos et se ayuntassen alli o fazien el mercado. Et alli ante toda la gent recibio la reyna donna Berenguella de todos otrossi el regno por suyo, como heredera linda quel deuie auer por natura et por derecho; et alli luego otrossi ante todos, dio ella luego el regno a su fijo el rey don Fernando. Et este rey don Fernando de quien dixiemos, alabando a todos este fecho tan alto de su madre, alço las manos et bendixo a Dios por ello; et tomaronle luego dalli los obispos et la otra clerezia et los altos omnes de Castiella et de Estremadura, et aduxieronle del mercado a la eglesia de Sancta Maria. Et fue esto en el XVIII anno de su edad del rey don Fernando. Et alli estando en la eglesia de Sancta Maria cantando toda la clerezia *Te Deum laudamus* con don Fernando su rey nueuo, et el pueblo todo alabando a Dios et rogandol et pidiendol merçed que les diesse en el buen rey; et pues quel otorgaron por su rey yl reçibieron por su sennor, alli en aquel logar mismo, en Sancta Maria de Valladolit, fizieronle todos omenage, et yuraronle quel guardassen bien et lealmientre la lealtat que es deuida a rey. Et fue aducho de cabo dalli al palaçio real, con onrra de rey. Et en tod esto el rey don Alffonsso de Leon, marido que fuera desta reyna donna Berenguella et padre deste rey don Fernando, ueno a la villa de Arroyo; et uinie faziendo brauezas et fortalezas contra ella et contral rey don Fernando su fijo. Et la reyna donna Berenguella, pues que aquello oyo, catandose ella et manteniendose muy bien en la guarda de su castidad, tomo all obispo don Mauriç de Burgos et all obispo don Domingo de Auila et enuiolos a rogar al rey don Alffonsso muy omillosamientre: que se temprasse et ouiesse mesura en si en dar contienda a su fijo, et non le maltroxiesse lo suyo. Mas el rey don Alffonsso de Leon, loçano con la soberuia que el conde don Aluaro le amonestara yl metiera en coraçon, non quiso oyr los ruegos de la reyna; et contradixo aquel ruego, et yua contra ella esperando ell auer el sennorio de Castiella, segund que el conde don Aluaro le auie consseiado et mostrado quel podrie auer. Empos esto, fue aun adelant por Castiella fasta que passo Pisuerga, et ueno a Laguna, et alli finco yaquantos dias; et desi mouio dalli et enderesço contra Burgos, gastando et astragando muchos logares et casas de caualleros, las unas tomando todo lo que | y fallaua, las otras que- *F. 317*
mandolas. Et faziendo desta guisa, ueno a Arcos, çerca Burgos, sperando prender essa cipdad de Burgos; mas oyo alli como eran ayuntados en essa çipdad de Burgos Lop Diaz et muchos otros caualleros de los nobles castellanos, et quando ell esto oyo, fue perdiendo la uana esperança que el traye de auer Castiella; et sannudo contra sus consseieros, cogiosse rabdo et tornosse pora su tierra. Agora dexa aqui la estoria esta razon, e torna a contar dell enterramiento del rey don Henrrique, et diz:

1030. El capitulo dell enterramiento del rey don Henrrique.

Contados los fechos del regnado del rey don Henrrique, la estoria, porque non auie aun contado ell enterramiento del, torna en este logar a contarle aqui en la estoria del rey don Fernando, et diz: La noble reyna donna Berenguella, su fijo don Fernando alçado rey, mientre se fazien estas cosas que dichas auemos, moraua ella en Palençia, et alli uinieron a ella de Segouia et de Auila, et de otras villas et castiellos de las Estremaduras de allent el Duero, quel aduxieron seruiçios quel enuiauan sus conceios. Et estando ella alli, enuio dos onrrados obispos, don Tello de Palençia et don Mauriz de Burgos, a Tariego, que tomassen el cuerpo del rey don Henrrique et le leuassen a enterrar con sus parientes; et mas, porque el conde don Aluaro lo auie mandado que fuessen por el. Et los dichos obispos fueron et reçibieron el cuerpo, et tornaronse a Palençia. Et dalli tomosse el rey nueuo don Fernando con su madre la reyna donna Berenguella, et uinieron al castiell de Munno, et non los quisieron reçebir y, et finco y el rey don Fernando; et mientre que el combatie el castiello, tomo la reyna donna Berenguella el cuerpo del rey don Henrrique, su hermano, et leuol a Burgos al monesterio de las duennas, a las Huelgas, et fizol meter en un atauut guisado muy noblemientre, et enterrol y çercal inffante don Fernando, su hermano, faziendol officios de sancta

2 *E* muchedubre.—5 ay. alli *FS*, ay. todos alli *E tachado* to. *de rojo.*—12 *E repite* de q. dix. *y lo tacha de rojo.*—20 cantando *EFD*, cantaron *S*.—24 rey et pu. *EFDS*. —37 cat. *F*, catan se *E con* do *interlineado de otra tinta*, catando *DS*.—43 en dar *EFD*, *en E hay* no *intercalado al margen y posterior*.—48 aq. ruego *F*, aq. su ru. *S*, el su rruego *D*, aq. fecho *EIK*.—contra ella *FDS*, co. el *EIK*. —49 auer et el seu. *E punteado* et, avn el sen. *F*.

22 *FD añaden* et de la prision de Lerma et del castillo de Muño et de la prision de Lara.—29 *E* Berenquella.

eglesia muchos et muy onrrados en su enterramiento, con grandes llantos et duelos et muchas offrendas, todo realmientre et acabado con mucha nobleza. Acabada la sepultura del rey don Henrrique et sus onrras, tornosse la reyna donna Berenguella et uenosse pora Munno, al rey don Fernando su fijo; et fallol que auie tomado el castiello, et de los sus desleales caualleros catiuados los que y eran, quantos el pudo auer. Despues desto, ueno el rey don Fernando a Lerma, et dent a Lara, que tenie el conde don Aluaro; et uinien con el rey et con la reyna el conçeio de Burgos; et conbatieronlas estas villas muy fuerte, et prisieronlas et prisieron otrossi por fuerça a los caualleros que las | *F. 317 v.* guardauan et las deffendien de parte del conde. Et tornandose dalli, uinieron a la çipdad de Burgos; et ell obispo don Mauriç, con su clerezia grand et muy apuesta, et el pueblo todo, reçibieronlos con procession muy onrradamientre, gozandosse todos et alabando a Nuestro Sennor Dios porque los librara de los enemigos, et fincauan en el sennorio de la su natural sennora. Agora la estoria, pues que a contado la sepoltura del rey don Henrrique et de algunos de los logares que el rey don Fernando yua tomando por su regno, passa a contar de la reyna donna Berenguella, et de la uengança que ouo de sus enemigos.

1031. El capitulo de la franqueza de la reyna donna Berenguella et de la prision del conde don Aluaro.

Siguiendo las estorias sus razones del regnado del muy noble rey don Fernando, despues de la sepoltura del rey don Henrrique, cuenta et dize assi: Por razon destos turuiamientos del regno fechos desta guisa, fallesçieron a la reyna las rendas pora las soldadas de las cauallerias et de los otros omnes de armas; et la reyna, quequier que ella ouiera, dieralo ya todo lo mas, muy largament dando a todos, por que al cabo ouo a meter mano a sus donas muy preçiadas que tenie de oro et de plata et de piedras preçiosas que ella tenie condesadas: et diolo libre et francamientre, en ayuda del rey don Fernando su fijo, por consseio de los grandes omnes que ella traye conssigo que ge lo consseiauan. Et por esso mouieron dalli, et fueron a parte de Bilforado et de Naiara et de Nauarra, et recabdadas alla las villas que los moradores les dieron de su grado, tornaronse de cabo a Burgos. Mas las fortalezas que ell conde don Gonçaluo Nunnez tenie, porque eran fuertes, non las pudieron recabdar. Et mientre que el rey et la noble reyna eran en Burgos, el conde don Aluaro con sus hermanos et con los otros sus parçioneros de la su aleuosia que tenien con el, passaron por Oter daios et por Quintana Furtunno; et yndo dalli a Bilforado, corriendo la tierra como enemigos, nin cataron al rey don Fernando, que era assaç ninno et sennor, nin cataron otrossi a la reyna donna Berenguella, que era fembra et reyna et sennora natural; et gastaron et corrieron et destruxieronles la tierra a fierro et a fuego: lo que fue al nueuo rey et a la reyna amargura et dolor, assi como cuenta la estoria. Et aquella corredura et aquel destruymiento fecho, el nueuo rey don Fernando con la noble reyna donna Berenguella, su madre, et con ellos sus grandes omnes que eran y, començaronse de yr de Burgos a Palençia. Et quando uinieron a la uilla de Palençiuela, el conde don Fernan|do *F. 318* estaua en la Ribiella de Val de *Guigera, sus azes paradas, et el conde don Aluaro con sus caualleros cogiosse a Ferrera. Et en el dia de quarta feria, esto es en el miercoles, de las quatro temporas de setiembre, el rey don Fernando et la noble reyna donna Berenguella, yndosse pora Palençia et passando çerca Ferrera, queriendose guardar del trabaio de los condes, dieron a don Alffonsso Tellez et a don Suer Tellez, su hermano, por guardas all az costanera, porque los caualleros del conde don Aluaro non fiziessen mal en la hueste que passaua. Et el conde don Aluaro parosse fuera de la villa con unos pocos caualleros, et los otros estauan dentro en la villa; et fazie el conde don Aluaro esto, por mesurar la hueste; et desdennandola desta guisa, non se quisieron coger con los otros a la villa. Mas don Alffonsso Tellez et Suer Tellez et Aluar Royç et otros, connoscieronlos de aluenne; et connosçiendolos bien, pusieron las espuelas a los cauallos et arremetieronse pora ellos. Et ell conde, ueyendo la muche-

3 *E* acacab. *punteado el primer* ca. —25 Ag. la *EF*, *en E intercalado* ua *al margen*, Ag. va la *IK*.—39 Por ra. des. tornam. *FS*, Con rra. des toruam. *D*, Porque estos turu. *E*.—44 larg. da. *EFSD*, *en E tachado* da. *en rojo*, larg. *IK*.—48 cond. *EF*, *en E sobre raspado*.

1 et Nagera et de Naba. *F*, et Nage. de Naua. *D*, et de Rialara et de Riauara *I*, è de Ryalada è de Riauara *K*, et Najara et Nauarra *Sevilla 1526 y S*.—10 Otardajos *F*, Otor de ajos *D*.—11 yndo *E enmendado* yendo *posteriormente*.—15 fe. *EFD*, *en E tachado é interlineado* dueña.—24 vin. a la *FDS*, uieron alla *E corregido* uinier.—26 la Ribi. *E punteado* la *de tinta clara*, la Ribera *FDS y Sevilla 1526* —de Val de Grasgira con sus *F*, de Val de Grajera sus *DS y Sevilla 1526*, de Val de Graguera *E punteado el primer* de *y la letra* u *de tinta clara y luego tachado todo é interlineado* Vallegera.—32 ynd. *E corregido después* yend. —35 para guardar la az *F*, por guarda a la *DS*.

dumbre que pareşçie dellos, torno a desmayar, et desconortado, maguer que soberuio, començo a acogerse; mas fueronsele llegando de çerca los caualleros dichos. Et el conde don Aluaro, ueyendo que empareiarien ya con ell yl alcaçarien, desçendio del cauallo, assi como cuenta ell arçobispo don Rodrigo, et crubiosse dell escudo a las feridas quel podrien uenir. Mas Alffonsso Tellez et los otros caualleros que yuan y, llegaron a el et echaronle las manos; et prisieronle a el et a otros dos caualleros que yuan y mas çerca del, et aduxieronlos presos por fuerça, et leuaronlos delante el rey don Fernando et delante la reyna donna Berenguella, et empresentarongelos delant. Et alli el conde don Aluaro, que a los caualleros auie conturuiado et non escusara a ninguno de desondrarle, et el que a la natural sennora denegara el natural sennorio, ell, crebantado agora por el juyzio de Dios, fue alli desamparado dell ayuda de sus caualleros et de sus hermanos, quel ueyen estar preso et desondrado et coffondido, et non dieron y consseio, ca non querie Dios por cuyo iuyzio uinie todo aquello. Estonçes la noble reyna donna Berenguella, alabando a Dios con gozo et con lagrimas, estido una piesça faziendo graçias a Dios porquel diera en su mano al su enemigo et enemigo del regno et de su fijo, et gele aduxiera tan sin peligro de si a las manos, yl metiera en la prision tan sin danno della et de los suyos. Agora pues que a contado la estoria la franqueza de la reyna donna Berenguella et la prision del conde don Aluaro, va agora adelant contando aun de como ouo la reyna donna Berenguella derecho del conde don Aluaro et del conde don Fernando, et diz:

1032. El capitulo de como el conde don Aluaro et el conde don Fernan'do dieron unos castiellos al rey don Fernando. F. 318 v.

Cuenta aqui la estoria, empos estos fechos que dichos son, et departe assi, et diz: Veyendo esto todos los que y eran: que Dios poderoso en todas las cosas endereçaua las obras de la muy noble reyna donna Berenguella, fueron todas las compannas, et entraron en Palençia con gozo, faziendo muchas gracias a Dios; et mouieron dalli luego et fueronse pora Valladolit. Et alli en Valladolit fue el conde don Aluaro puesto en prision, preso et atado et muy bien recabdado. Et departiendo y los omnes buenos en pleytesia algunos dias, la pleytesia ueno a esto: que el conde don Aluaro diesse a la reyna donna Berenguella et al rey don Fernando todos los castiellos que les tenie, conuiene a saber: Cannet, Alarcon, Amaya, Tariego, Cesareo, Villafranca de Montes dOca, Torre de Bilforado, Nagera, Nayara; et estos castiellos todos dados al rey et a la reyna, el conde don Aluaro que fuesse suelto et dado por quito de la prision. Et estos otros castiellos: Castroxeriz et Monçon, tenie el conde don Fernando, su hermano del conde don Aluaro; et a la enterga destos castiellos, fecha al rey et a la reyna, el conde don Aluaro fuesse tenido de seguir et aguardar al rey con çient caualleros, fasta que el rey ouiesse tomados los castiellos et metudos so el su poder. Mas con tod esto, fasta que la pleytessia fuesse complida, el conde don Aluaro fue metudo en poder de Gonçaluo Royz. Estonçes el rey don Fernando tomo su hueste et fuesse pora reçebir el castiello de Castroxeriz; et el conde don Fernando, maguer que tenie abondo de viandas et de armas, et guerreasse y dellos, pero pues que el rey llego, dio los castiellos Castroxeriz et Monçon; mas con tod esso, a esta pleytesia: que fincasse el por su vassallo del rey, et touiesse del en tierra aquellos castiellos como su vassallo proprio. Acabados estos fechos por ell ordenamiento de Dios, quedo el turuiamiento del nueuo rey, et fue esta discordia apaziguada entrel rey et los condes en seys meses, maguer que cuedauan los omnes que nunqua aquella contienda se amansarie nin se amatarie entrellos et la reyna donna Berenguella. Et el rey don Fernando, desta guisa reçebido de todos por rey, començo por toda la tierra de vsar complidamientre de su poder real. Agora la estoria, pues que a contado de como el conde don Aluaro et el conde don Fernando entergaron de sus castiellos al rey et a la reyna, ua adelante contando de la muerte destos dos condes.

1033. El capitulo de la muerte del conde don Aluaro et del conde don Ffernando.

| La estoria, pues que a contado como el rey don Fernando fue alçado rey et otorgado de todos, et el regno metido en su poder todo, et en paç, dize agora de los condes F. 319

2 et descouardo mag. *F*, et fue desconortado mag. *DS*. – 16 dela. *falta en FDS*.

4 *E* coniene *sobre raspado*.—5 Cesar. *E*, *tachado y enmendado al margen* Cereso, Cesafeo *FS*, Casafeo *D*, Cisafeo *Sevilla 1526*.—7 Najera Nayara et est. *F*, Najara estos *D*, Najera Vayas e estos *S*.—11 Monç. *EIKS*, Moron *F*. Moçon *D*.—20 Ruys Giron Entonce *F*, R Giron Et ent. *D*, *en E está añadido* Giron *de letra posterior* —24 guer. y dellos *EF*, guerreasen y de. *D*.—26 Monçon *EF*, Moçon *D*.

quel contrallauan yl estoruauan, como fue dellos. Aquellas contiendas amanssadas todas, ueyendo ellos la loçania del su poder menorgada en el regno, mas aun tornada a nada, segund departe ell arçobispo don Rodrigo, començaron en Val de *Enebro, que es çerca Palençia, et en Campos, a guerrear et robar. Mas el rey don Fernando çon la reyna donna Berenguella, su madre, et con yaquantos de los grandes omnes que eran y con ellos, veno a Oter de Fumus et a Medina de Rioseco. Estonçes ellos seyendo alli, quedaron los desaguisados fechos de los condes et las trauessuras que ellos fazien. Et ueyendo ellos que non podien y fazer en la tierra los males que ellos solien et querien, fueronse pora Val de Enebro; et el rey et la reyna con sus compannas, fueronse llegando contra alla. Et ellos, ueyendo que ya nin en Val de Enebro non podrien fincar nin fazer ende guerra ninguna nin lo que pesasse al rey et a la reyna, fueronse poral rey de Leon a meterle en coraçon, si guisarlo pudiessen, que mouiesse guerra contra su fijo don Fernando, rey de Castiella; et assi como fueron con el et ouieron sus fablas en uno et sus razones, yl dixieron esta razon, yl dieron por carrera que serie su pro et ganarie y, yl temerien en Castiella, el rey acogiosse a ello. Et sopo esto el rey don Fernando, que los condes, pues que en Castiella non podien, que alla do yuan en mal dell contendrien quanto ellos pudiessen. Et en tod esto el rey don Alffonsso de Leon començo a sacar su hueste muy grand pora uenir a Castiella contral rey don Fernando, su fijo; et ell rey don Fernando otrossi, pues quel aquello fizieron entender, saco su hueste muy grand. Et las huestes ayuntadas ya de amas partes pora yr unas contra otras, mientre se esto fazie, vnos nobles omnes de Castiella entraron a tierra de Salamanca, et ueyendo como uinie el rey de Leon con su hueste et era ya en Casteion, aldea de Medina del Campo, aquellos fijos dalgo de Castiella entraronle adentro. El rey de Leon, quando aquello sopo, dexo lo al, et fue contra aquellos rycos omnes de Castiella, et çercolos alli o los fallo. Et assi como cuenta ell arçobispo, el conde don Aluaro, que era y et andaua hurdiendo tod esto, començosse a armar, et calçandosse las brahoneras, diz quel firio la mano de Dios de grieue enfermedad; et que pues que el conde don Aluaro fue enffermo et quedaua el bolliçio del mal, vinieron omnes buenos que metieron treguas entre padre et fijo, esto es entrel rey don Fernando de Castiella et el rey don Alffonsso de Leon, et partiosse aquella contienda desta guisa, et fueronse los reyes et las huestes. Estonces el conde don Aluaro, aquexado | de la una *F. 319 v.* parte del dolor de la enffermedad, de la otra parte del pesar de las treguas que se dauan los reyes, de quel pesaua tan de coraçon que non podie mas, yazie por morirse ya; et assi como cuenta la estoria, tomaronle dalli, tal medio muerto qual estaua, et leuaronle a Toro. Et alli, aquexado del grant arrequexamiento de la muerte et de grand pobreza a que era aducho ya, quando ningun acorro uio que non podie auer de ninguna parte, diosse a la caualleria de Sant Yague et metiosse en essa orden; et en aquel logar, esto es en la villa de Toro, acabo su uida et murio y, et soterraronle en Vcles. Et a poco tiempo despues desto, otrossi el conde don Fernando, hermano deste conde don Aluaro, pues que non uio en el regno de Castiella lo que el desseaua, passo la mar et fuesse pora Affrica a Marruecos al Miralmomelin; et el Miralmomelin reçibiol et diol soldada et sus dones assaz. Et contando el conde don Fernando alla sus fechos de unas maneras et otras, alabandose todauia, troxieronle los moros luengo tiempo a unas et a otras partes, faziendol solazes et plazeres como diz que es su costumbre de los alaraues, tanto que andando en esto, acaesçio al conde don Fernando que enfermo muy grauemientre, et fizosse leuar a un varrio que es y çerca de Marruecos, et dizenle Elbora, ca en aquel varrio, assi como cuenta la estoria, non moraua otro sinon cristianos solos; et tantol aquexo alli la enfermedat que entendio que morrie. Et pues que uio que la enfermedad de muerte era, et era y estonçes otrossi vn buen cauallero don Gonçaluo, freyre dell Ospital de Acre, et fuera de companna de Ynnocençio papa el terçero, et tomo el conde don Fernando daquell frey Gonçaluo ell abito dell Ospital, et entro en essa orden dell Ospital, et y murio en Elbora; et soterraronle y, con los otros que alli murieron. Despues a tiempo passaronle dalla, et leuaronle en su atauut a una casa dell Ospital que dizen la Puent de Fitero, en la ribera de Pisuerga et en el ca-

6 en Val de Pero *EIF y Sevilla 1526*, en Valde en cabo Pero *D*, de cabo en Val de Pero *S*.—13 trau. *EDS*, grauezas *F*.—19 Enebro *todos*.—22 met. *F*, mesterle *E*.—27 ser. *EDS*, faria *F*.—28 tem. *SF*, temien *E*, matarian *D*; gan. el tan bien Cast. *IK*.—43 Cast. *DS*, Castelion *E punteada y raspada la* l, Castellero *F*, Castellon *Sevilla 1526*.

2 enf. que *(falta en S)* quedo el bo. et el m. et binie. (veyendo *D*) *FSD*.—41 enfer. q. murie *S*, enf. q. se murio *D*.—42 q. se muria *F*, q. *E y luego interlineado* morrie *de letra diferente*.—49 et y m. *EFDS*.

mino françes et en ell obispado de Palencia; et allil soterraron de cabo con la condessa donna Mayor, su mugier, et con sus fijos don Fernando et don Aluaro et otros muchos buenos omnes que yazen y enterrados. Agora, pues que a contado la estoria las contiendas del conde don Fernando et del conde don Aluaro en que andidieron en este mundo, et ell cabo que y fizieron, torna la estoria a contar de los otros fechos et de las otras cosas del rey don Fernando.

1034. El capitulo de los loores deste rey don Fernando el III, rey de Castiella, et de la reyna donna Beatriç su mugier.

Acabado fecho de los condes, et judgados de Dios los contrallos del regno como es dicho, el noble rey don Fernando de Castiella ouo *F. 320* su regno en | paç et en folgura, ordenando y todauia la noble reyna donna Berenguella con el todas las cosas et todos los fechos del regno. Et essa reyna donna Berenguella, assi como criara con grand cuedado et con grand guarda a este su fijo rey don Fernando, assi le leuo por tal carrera todauia en sus fechos, que en paz que en atemprança de todo bien gouernasse el reyno et la tierra, segund la costumbre de su auuelo el noble don Alffonsso rey de Castiella. Et en este mantenimiento de su regno duro la reyna donna Berenguella, su madre, XXV annos del su regnado del rey don Fernando, assi como cuenta la estoria et ell arçobispo don Rodrigo que fue en ello. Et otrossi cuenta la estoria: porque era cosa desapuesta de tan grand prinçep como este don Fernando, rey de Castiella, ueuir desordenado et por casar et sin mugier linda, la reyna donna Berenguella su madre, quel siempre quiso guardar de las cosas desapuestas et non conuinientes, pensso en como casasse esse rey don Fernando, su fijo; et casol con donna Beatriç, que era fija de don Felippo, rey de Alemanna, et despues electo en emperador de los romanos, et essa donna Beatriç otrossi fija de donna Maria fija de don Corsac, emperador de Costantinopla. Et fueron por ella, pora casarla con el rey don Fernando, enuiados mandaderos: ell obispo de Burgos don Mauriç, varon de alabar et sabio, et don Pedro abbat de Sant Pedro de Arlança, et don Pedro abbat de Rioseco, et don Pedro Odoario prior de la orden dell Ospital; et fueron a don Fredric rey de los romanos, en cuya guarda estaua estonçes la donzella donna Beatriç en Alemanna, et alli fueron estos mandaderos por ella; et rrecibiolos esse rey muy onrradamientre. Et pues que se razonaron et departieron en muchas buenas razones daca de la tierra, et al cabo mostraron la razon, assi como les fue mandado, por que eran alli uenidos. El sobredicho rey et sus prinçipes ouieron su fabla sobrello, et detouieronles la respuesta por algunos dias, et los mandaderos esperaronla; et los dias de la respuesta fueron bien quatro meses, de como cuenta la estoria. Et el rey don Fradric, electo de los romanos, et sus grandes omnes, acordando en el fecho, fallaronle por muy guisado et por conuinient, et otorgaronles la donzella donna Beatriç et dierongela. Et enuio el rey don Fradric, electo et enperador, a su sobrina donna Beatriç guisada muy noblemientre con el obispo don Mauriz et con essos otros mandaderos al rey don Fernando. Et ellos de camino con ella, quando uinieron a Paris, el rey de Francia don Felippo, que sennoraua estonçes todas las tierras de las Gallias, reçibiolos muy apuestamientre, guiandolos por su tierra muy onrradamientre et penssando dellos de todo lo que auien mester; et desta guisa uinieron, fasta que llegaron al regno de Cas|tiella bienandantes. *F. 320 v.* Et la noble reyna donna Berenguella, pues que fue çierta de la uenida de la donzella donna Beatriç, salio muy acompannada de nobles compannas: de religiosos uarones et maestros de las ordenes, et de abbadessas et duennas de orden, et de otras duennas suyas, rycas hembras et inffançonas, assaç dellas et companna muy apuesta: et fue reçebir, desta guisa acompannada, a la noble donzella donna Beatriç allen Burgos, a la villa que dizen Victoria. Et dalli uiniendo a Burgos con ella, fallaron al rey don Fernando con sus grandes omnes et nobles, et con los mayorales de sus çipdades, do las esperaua. Et reçibio el rey don Fernando alli a la noble donzella donna Beatriç, et a los mandaderos, con aquella onrra que conuinie, fecha muy apuesta et muy complida. Et terçer dia ante de la fiesta de sant Andres, canto misa al rey don Mauriç en el monesterio real de las duennas, que dizen de las Huelgas, çerca Burgos; et a la missa pusie-

17 *Desde aqui faltan tres folios en F.*—27 at. *ES*, aterrança *D.*—28 gouernase *DS*, gouernosse *E.*—32 del su rregno del rey *D*, *S como E.*—35 est. porq. *EDS.*—44 desp. murio elec. enp. *DS y Sevilla 1526.*—46 Corsad *DS*, Carsac *E.*—47 *E dice* emperado *con* r *final añadida.*

41 con ella *D*, con ellas *E pero la* s *es de tinta posterior con que se repasó también la* a *borrosa, falta en S.*—47 conuenia fe. S, conuiene fecha *D*, *después de* conu. *hay en E* seer *interlineado de otra letra y borroso.*—48 Et terç. *EDS*, *en E la* t *de* Et *es repasada.*—48-*719 a 11* ante de la fi. de s. Andr. tomo *SD*, *y semejante laguna en la edición de Sevilla 1526.*

ron las armas del rey don Fernando sobrel altar, et dicha la missa et onrrada desse obispo don Mauriç como conuinie, bendixo las armas de la caualleria del rey don Fernando, et sanctiguolas; et pues que fueron bendichas et sanctiguadas, el rey don Fernando tomo dell altar su espada, et el se la çinxo con su mano misma, et çinnossela como a armar cauallero; et la noble reyna donna Berenguella, su madre, ge la deçinxo. Et al terçer dia de la fiesta de sant Andres, tomo el rey don Fernando por mugier a la muy noble donzella donna Beatriç, et caso alli con ella, et reçibiola ell por su mugier lindamientre a grand onrra et como la ley manda. Et fue fecho este casamiento del muy noble rey don Fernando de Castiella et de la muy noble donzella et reyna donna Beatriç, en la cathedral eglesia de Sancta Maria de Burgos; et dixo la missa ell onrrado obispo don Mauriç, dando a essos sennores sobredichos la bendicion que la sancta eglesia manda en la missa a los que se casan. Et fue y la muy noble reyna donna Berenguella et la noble corte de Castiella, et y estidieron delant todos los grandes omnes del regno et las ricas hembras et otras duennas con ellas, et por la mayor parte todos los mayorales de las çipdades et los caualleros del rey. Agora, pues que a contado la estoria el casamiento del rey don Fernando et de la noble reyna donna Beatriç, ua adelante contando de los otros fechos del rey don Fernando et del regno.

1035. El capitulo de la rebeldia de unos grandes omnes de Castiella, et de la muerte del conde don Gonçaluo.

Cventa aqui la estoria et diz que a poco tiempo despues de las cosas dichas, que por los tuertos que Royç Diaç de los Cameros fazie en la tierra que tenie del rey—maguer que
F 321 era cruzado pora yr en acorro de la Tierra | Santa, esto es de la casa de Iherusalem—que el rey don Fernando, uiniendol muchas querellas de don Roy Diaz, que le llamo a corte que ueniese responder a las cosas que dizien contra el et emendasse los tuertos que feziera. Et Roy Diaz ueno a la corte a Ualladolit, et alli tomandol, segunt la complission de su natura, flaqueza de yra, por conseio de amigos falssos, nin vio al rey en su yda nin se espidio del; et fuese su carrera de la corte. Et el rey, pues que sopo commo se fuera Roy Diaz, sannudo por tal fecho commo este de tal omne commo Roy Diaz, tolliole la tierra por corte. Et Roy Diaz non queriendo dar las fortalezas, al cabo diolas, mas a este pleito: quel diese el rey XIIII mill morauedis en oro; et reçibiendo el este auer, dio despues los castiellos al rey. Et despues de cabo, pasado un anno, Gonçalo Perez, sennor de Molina, por conseio del conde don Gonçaluo, començo a enfestarse contra el rey don Fernando commo non deuie; et la parte del reyno de Castiella que era vezina et frontera de Molina corriegela et robauagela et parauagela mal. Et enbio dezir el rey sobresto a Gonçaluo Perez de Molina que se dexase daquellos fechos tales et se castigase, et emendase los males que auie fechos; et el non lo quiso fazer. E el rey don Fernando saco su hueste sobrel; mas bino la regna donna Berenguella, su madre, et porque el rey don Fernando non podie conbater el castiello de Çafra que era muy fuerte, trabaiose ella et metio abenençia entrellos, et por ciertos paramientos que les fizo fazer entre sy, el rey don Fernando solto la hueste et partiose de Molina. Et pasados algunos dias despues daquello, el conde don Gonçaluo que sse pasara a moros dotra uez, porque non podie auer bien fazer del rey de Castiella commo el querie, tornose de cabo a los moros; et mientre que moraua en tierra de Cordoua, en la uilla que dizen Baena, enfermo y de grieue enfermedat, tanto que ouo ende a morir; et pues que fue muerto, tomaronle de Baena Roy Diaz Gallego, su uassallo, et otros sus vasallos que eran con el, et aduxieronle de Baena a Campos, et a Çafinos que es de los freyres del Tenple, et soterraronle y los freyres en su yglesia. Aun ua la estoria adelante en los fechos del rey don Fernando, et diz de sus fechos et de su casa.

1036. Capitulo de los fijos del rey don Ferrnando et de la rreyna donna Beatriz, et de las primeras caualgadas deste rrey don Ferrnando contra moros, et de las buenas andanças que fizo con ellos en conbatimientos.

Acabada la cuenta de las trauessuras et de los fechos et de las uidas et de los acabamien-

30 Be. ua *D*, Katalina *E*.—40 *E escribe* Royc Di. *enmendado* Roye Diaz.

10 reyno *en E sólo se lee repasado de tinta posterior.* —vezina *DS*, *en E se lee* vezino, *pero es escritura repasada de tinta posterior, desvanecida la antigua.*—11 de Mol. corriag. (corriala *D*) et rrob. *SD*, del regno de Castiella et rob. *EI*.—12 parau. *DS*, trauagela *E repasado de tinta posterior, desvanecida la antigua.*—13 *E dice* Goncaluo. —17 bino *en E repasado de tinta posterior*, vino *D*.—19 Ça. *DS*, Cafra *E*.—26 bi. fa. *EDS*.—30 Baeça *DS*.—32-34 Baeça los suyos et adux. (trax. *S*) *DS*.—34 'afinos *E borroso*, Çeynos *S*, Zafinos *Sevilla 1526*, Çafines *D*.—38 su casa *ED*, sus casas *S*.—40 *Epigrafe de D que lo coloca en el capitulo 1037 poniendo aquí el de 1035, EI también ponen aquí el de 1035 repitiéndolo.*—47 *E* acabamietos.

tos de los tres condes de Castiella, que fueron el conde don Fernando et el conde don Aluaro et el conde don Gonçaluo, et ellos *F. 321 v.* muertos et soterrados commo[1] es dicho, torna agora la estoria a contar de los otros auenimientos que acaescieron al rey don Fernando et diz: El auenturado rey don Fernando, parado su regno en paz et en mucha buen andança et casado el con la su muy amada muger la rreyna donna Beatriz, fizo en ella estos fijos: a don Alfonso, el primero et el eredero: a don Fradique: et a don Fernando: et a don Enrrique: et a don Felipe, que dio la reyna donna Berenguella su auuela al arçobispo don Rodrigo de Toledo, et el arçobispo pusol a leer al titulo de la yglesia de Sancta Maria de Toledo, et fizol corona et clerigo et diole luego ese arçobispo la calongia et otros benefiçios en essa çipdat de Toledo. Et ouo otrosi, despues destos fijos, este rey don Fernando en la reyna donna Beatriz estos otros fijos: a don Sancho, et este dio otrosy a don Rodrigo arçobispo de Toledo, et el arçobispo ordenol de beneficio de corona et diole luego la calongia de Toledo con otros benefiçios; et fizo aun despues el rey don Fernando en esa reyna donna Beatriz a don Manuel, et dos fijas: a donna Leonor, que se murio ninna pequenna: et a donna Berenguella, que metieron virgen en el monesterio de las Huelgas de Burgos et consagraronla y a Dios. Et la noble reyna donna Berenguela, su madre del rey don Fernando, con amor et con bien querencia dese su fijo, queriendol estoruar de yr uengar los tuertos que los moros le fazien, fizol consagrar a Dios, asi commo diz la estoria, los comienços de su caualleria, et alongar por mas tiempo las treguas que el auie puestas con los alaraues, et non le dexaua mouer pora alla. Mas al cabo, el rey don Fernando auiendo a coraçon la yda contra los moros, saco su hueste muy grande; et estando y el arçobispo don Rodrigo de Toledo et los otros grandes omnes del regno, non lo pudo ya dexar, et fue con su hueste faziendo sus correduras por tierra de moros, et astragandola. Et paso por Vbeda et Baeça, fasta que llego a Quesada et prisola; et muertos et catiuados muchos millares de moros, por el castiello que era derribado por las muchas conbateduras que los cristianos fezieran y dotras vezes: el rey don Fernando non lo quiso tomar daquella uez nin retenerle, nin fazer y mas de lo que auemos dicho que fizo y. Et presa Quesada commo diximos, cogiose el, con el su grand coraçon que traye, por la ribera de Guadalqueuir ayuso, et ueno a Jahen; et destroydas y unas fortalezas, quexaua ya el yuierno a la hueste, et tornosse dalli rico et onrrado para su tierra. Despues desto a otro anno, ya pasado el yuierno, saco el rey don Fernando su hueste et torno a tierra de moros, et desa yda priso a Baeça et Anduiar et el castiello de Martos; et estas uillas diogelas Abenmahomad, que era estonçes principe de los alaraues et el noble fijo de Aboabdille fijo de Abdelmoym. Estonçes dio el rey don Fernando a los freyres de Calatraua el noble castiello de Martos, et destruxo alla en essa tierra de moros otros castiellos et fortalezas, et desi tornose bien andante con su hues'te para su tierra. Al terçero anno, saco *F. 322* otrosi ssu hueste despues desto el rey don Fernando, et fue con ella a tierra de los alaraues; et llego con ella a tierra de Sabiot et priso a Xodar et a Garçies et basteçiolas de las cosas que eran mester et omnes de armas, et corrio tierra de moros et destruxola; et tornose daquella vez a la çipdat de Toledo. Et era entonçes en las Espannas llegado, fascas mandadero de la yglesia de Roma, Johan, de la villa de Aberis que es en el condado de Pontis, obispo de Sabina et cardenal, varon bueno, sabio et letrado; et fizo sus conçillios en cada vno de los reynos, en que sermono et pedrico sus amonestamientos de las almas; et desi tornose a Roma, complidos tres annos de su mandaderia. Despues, al quarto anno, saco el rey don Fernando su hueste de cabo, et entro a tierra de moros et corrio en ella lo que quiso; et priso en ella a Eznatoraf et Torre de Albet et a Sant Esteuan et a Chiclana; et desta vez fechos tantos algos et conquistas en los enemigos, tornose a la tierra. El otro anno adelante, saco su hueste muy grand de cabo, et fuese para tierra de moros muy apoderado; et desta vez çerco a Jahen et touola çercada fasta la fiesta de sant Johan; et porque Jahen non se pudo conbater, por la grant fortaleza della, tolliole los panes et las frutas; et desi mouio ende et fue a Priego, et tomola, et de los moradores los vnos mato, los otros catiuo, et derribo la

3 *E* Goncaluo.—10 *E dice* dona.—12 Fra. et a don et a don En. *E*, Fadr. a don Fer. a don En. *Sevilla 1526*, Fra. et a don En. *IS*, Fadr. *D*.—17 cor. et cler. *EIS*.—24 *E dice* lugo.—37 *E* comiencos.—52 vezes el *S*, vez. et el *ED*.

15 Abdelmoym *ESD*, -oyn *Sevilla 1526*.—21-38 hueste de cabo *DS y semejante laguna en la edición Sevilla 1526*.—24 Garçies *E*, Garançes *IK*.—28 llegado *también IK*.—30 Ab. *E*, Habrus *IK*.—40 To. de Al. *E y Sevilla 1526*, To. de Alber *I*, To. de Albed *S*, Correa del Abat *D*.—45 muy poderado *D*.

fortaleza fasta en el suelo, et dexola atal. Et dalli veno al castiello que dizen Alhanbra et prisol; et los moradores muertos et catiuados, derribo la fortaleza et destruxol commo a Priego, et tornose de aquella uez bien andante con su hueste para su tierra. Et en esta hueste non fue don Rodrigo arçobispo de Toledo, asi commo cuenta la estoria, ca fincara en Guadalfaiara doliente de la fiebre, tan fuerte, que a dur escapo ende que desa uez non morio; mas pero con todo esto, enbio alla su yente, et a don Domingo su capellan con ella, varon onrrado et obispo de Plazençia, que conplie en su logar el ofiçio del arçobispo. Aun va la estoria por las cuentas de las conquistas deste terçero don Fernando rey de Castiella, et diz:

1037. Capitulo de la prision de Capiella, et del fundamiento de la yglesia de Toledo, et de commo se leuanto Abenhut.

Siguiendo aun la estoria la cuenta de las conquistas del bien auenturado rey don Fernando *diz: apoderado con su hueste muy grant contra moros, fue desta vez et çerco Capiella, que es muy fuerte castiello en el arçobispado de Toledo, et conbatiol muchos dias, et prisol. Et al cabo de XIIII sedmanas de quando saliera con su hueste, tornose a la çipdat de Toledo. Et *en uno con el arçobispo don Rodrigo andando por la yglesia de Toledo catandola et departiendo en ella, touieronla por muy antigua ya; et mesurando en ello, ueno espiritu de Dios et de sanctidat en ellos, et mesuro el rey don Fernando que despues que Dios renouaua a el yl daua a fazer tantas conquistas de los moros en la tierra que la su cristiandad perdiera, que bien serie de rrenouar ellos de aquellas ganançias la yglesia de Sancta Maria de Toledo, et fazerle
F. 322 v. seruiçio alli de las ganançias | que les el daua de sus enemigos et de las conquistas que y auie fechas; et touieron esta razon por muy buena et muy derecha, et el rey don Fernando et el arçobispo don Rodrigo fezieronlo et metieronlo en obra. Et assi como ese arçobispo don Rrodrigo cuenta en su latin—en la estoria que fizo a este rey don Fernando, de los fechos de las Espannas, a onrra et alabança del—estonçes echaron la primera piedra de la yglesia de Santa Maria de Toledo el rey don Fernando de Castiella et el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et la asentaron, amos en vno, aquella piedra sobre que asentase la obra que despues era y de fazer, et fezieron luego labrar y. Et estaua aun estonçes esa yglesia de Sancta Maria de Toledo en forma et a manera de mezquita, del tiempo de los alaraues, fascas de los moros. Et creçio la su obra marauillosamente de dia en dia, et es exaltada oy, non sin grant trabaio de los omnes, mas con gran trabaio et grant lauor dellos, a gran marauilla. En esos dias del rey don Fernando, leuantose en el castiello Ricot, en termino de Murçia, vn moro que dizien Abenhut; et començo de guerrear contra los almohades, et apremiauan a los alaraues de aquen mar con tan cruel sennorio, que de ligero conseio se dieron et otorgaron lo que aquel moro Abenhut traye puesto en su coraçon. Onde ganada Murçia et las otras uillas et los castiellos todos de cerca Murçia, descabeço el todos los almohades que auer pudo; et dando por suzias, ante los almohades, todas las sus mesquitas, fizolas alinpiar a los sus saçerdotes et lauarlas con agua; et fizoles otrosi tennir negras las estrannas et nobles sennales de las sus armas, que ellos aduzien delante si en las batallas et en otros logares; et segunt cuenta la estoria mostraua esto sennal de lloro et de duelo et de destroymiento de la su yente; et fue esto uerdat, ca se cunplio en Murçia et en otros logares a poco tiempo, ca estonçes en medio deste tienpo, gano del Andalozia el rey don Fernando lo que era antes de los cristianos espannoles, sinon a Valençia et sus terminos de aderredor, en que estaua vn moro que dizien Zaen et era del linaie de los reyes, et este moro guerreaua et anparaua la tierra. Et era Abenhut del linaie de Abohayed, que fuera en su tiempo rey de Saragoça; et seyendo el sennero sennor hascas de tod el Andalozia et de toda la tierra de los moros daquen mar—et mas poderoso et mas valiente de cuerpo que todos los otros, por atreuençia et por franqueza et iustiçia et verdat, pero asi commo la deslealdat et la suziedat de aquella yente desleal lo sufre seer entre si —mas vno de los suyos a que dizien Abenarramimi, conuidol vn dia a comer et a sus annazehas de solaz et de amizdat que fazen

2 Al. *EIS y Sevilla 1526*, Alhabrā *D*.—13 conpli'e *E en dos lineas*, cunplie *SD*.—24 diz *falta en EIDS*.—27 conb. *EIS*, conbatiendo *D*.—28 di. et *(falta en E)* pr. Al cabo de XIIII *IE*, di. en cabo pr. a catorze *SD*.—30 en uno con *suplido por mí á EDS*.—43 y au. *E*, el avya *I*, auia *DS*.—44 der. et *DS*, der. *EI*.

7 et a *FDS*, et *I*, a *E*.—13 Recat *E*, Retat *F*, Retant *D*, Recante *S*.—15 Ab. *F*, Abenhuque *E*, Abenhant *D*.—19 Abenhud *F*, Abenhuc *E*.—24 *E* mefq.—34 el r. don Fe. *EFD*.—40 Ab. *F*, Abenhuc *E y así el resto del capitulo*.—Abenhaet *F*, Bohayet *D*.—49 a que *F*, et *D*, *falta en ES*.—49 *y 722 a 4* Abenrromaymi *E*, Abenroman *FD*.

los moros, las que el deleyte de aquella yente vsa mucho et las onrran ellos mucho; et Abenhut en aquel conbit, con enganno daquel su huesped Abenarramimi et su vasallo, metieronle por arteria en vna camara del cas- *F. 323* tiello de Almaria, et mataronle y. Et | estonçes se apodero de la tierra vn alaraue que dizien Mahomad Auenalahmar, que poco antes era quintero, que non auie otro mester sinon seguir los bueys et el aradro, et fue dalli adelante sennor de Ariona et de Jahen et de Granada et de Accio, esto es de Eçija; et segunt diz la estoria, aun era ende sennor en dias del rey don Fernando et del arçobispo don Rodrigo, et esto asi lo quiere dezir el arçobispo que era, segunt aquellas palabras por las que el lo dize por su latin en la estoria; mas agora, grado a Dios, de otra guisa es. Et despues de la muerte de Abenhut, partiose aquella tierra en muchos pequennos reys, et apartada de los moros almohades, que fue pro et bien a lo que los cristianos tenien en los coraçones: esto es, ganar dellos la tierra; et esto complido es ya oy, loado sea el nombre de Nuestro Sennor Dios, que lo dio a los cristianos, et benditos los nuestros reyes que la ganaron. Agora dexa aqui la estoria las razones deste nuestro sennor rey don Fernando, et torna a contar del rey don Alfonso de Leon, et aun en esta razon este nuestro rey don Fernando es, et diz:

1038. Capitulo de la muerte del rey don Alfonso de Leon, et de commo heredo el regno en pos el su fijo don Fernando rey de Castiella, et de la reyna donna Berenguella.

Commo este rey don Fernando de Castiella non cansso nin quedo de fazer bien en quanto visco, assi la estoria non queda de contar de los sus nobles et grandes fechos et de las sus bienandanças, et diz: despues de todo esto, saco este rey don Fernando de cabo su hueste muy grande, et fue et çerco a Jahen, et conbatiola yaquanto muy de rezio. Mas veyendo el, et sus omnes buenos que eran y con el, que la çipdat era tan fuerte que se non podie conbater con engenno de omne, ouo su conseio con sus omnes buenos, et su acuerdo fue tal: que se fuese ende daquella vez, et despues tornarie y quando Dios quisiese, con mayor guisamiento para conplir y lo que quisiese, a seruicio de Dios. Et fizolo asi, et leuantose ende de torna para Castiella. Et quando veno a Guadalfaiara, llegoll alli mandado que su padre don Alfonso, rey de Leon, era finado et finara en Uillanueua de Sarria, et quel enterraran en la yglesia de Santiago—murio este rey don Alfonso de Leon, padre deste rey don Fernando de Castiella, en la era de mill et CC et LXVIII annos, et andaua estonçes otrosi el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et treynta annos—et dixieron esos mandaderos al rey don Fernando quel rey don Alfonso, su padre, mandara el regno a sus fijas, las que feziera en donna Teresa. Onde la noble reyna donna Berenguella, su madre del rrey don Fernando, con cuedado de madre, salio al rey don Fernando bien aca al camino por o vinie, por acuçiarle que fuese quanto mas podiese a reçibir el regno de ssu padre, ante que nasçiesse y por ventura algun estoruo. Et eran alli estonces con el rey don Fernando: don Rodrigo arçobispo de Toledo, et don Lop Diaz de Haro, et don Aluar Perez de Castro, don Gonçaluo Royz Giron, don Garcia Fernandez, don Alfonso | Tellez, don Guillen *F. 323 v.* Gançaluez, don Diego Martinez, et otros nobles, et grandes omnes muchos dellos, et muchos caualleros de çipdades, que guardauan todos al noble rey et vinien con el; et fallaron a la noble reyna dona Berenguella en su venida en Orgaz, çerca Toledo; et venieron ya todos en vno a Toledo, et sin otro detenimiento, que non ouo y tardança ninguna, salieron de Toledo a grant priesa todos, et venieron luego derechamiente a Oter de Siellas; et dende a castriell de Sant Cebrian de Maçot, uiniendo el con su madre et con la companna, et dieronle luego, con Dios que lo fazie, ese castiello sin todo trabaio. Otro dia otrosi, venieron a Uilla Alal, et recibieronle lugo et dieronle la uilla; et alli venieron, commo a sennor, los caualleros de la muy noble villa et fuerte castiello Toro, et connosçieron senorio a su sennor natural et su rey et sennor de la uilla, et rogaronle y luego muy afincadamiente que otro dia luego fuesse entrar a Toro; et todo esto andandolo guisando, con Dios, muy ssabiamiente en todas las cosas, la muy noble reyna donna Berenguella, su madre. Et dize aqui

8 Abenalogmar *F*, Abenaliginar *E*.—19 partiose *también F*.—21 re. et ap. de *E*, señores et partida de *F*, señorios et *(falta en D)* apartada de *SD*.- 33 *Epigrafe de F, semejante D que lo coloca en el capitulo 1039, falta en E*.—46 *E dice* omes.

3 Guadalfaiara *EFDS y Sevilla 1526*.—8-11 mill et dozientos et setenta et dos años et dixier. *SD*.—9 LXVIII *suplido por mi, en blanco en EI*.—11 treynta *suplido por mi, en blanco en EI*.– 24 *y* 26 *E dice* Goncal.—27 mu. de. *F*, mucho de. *E*.—et mu. ca. *F*, et grandes ca. *E*.—32 a Tol. *FS*, a la venida *E*.—et sin ot. det. et que *E*, et de alli se partieron luego todos (to. lu. *F*) que *SF*.—33 *E* niguna.—sal. *E*, et salliendo *F*.—36 a castil *S*, al castillo *F*, a castriel *D*.—Maçote *S*, Maçor *F*, Maçod *D*, Maçoc *Sevilla 1526*.—41 alli co. a se. los *E*, ally venieron los *FDS*.

el arçobispo don Rrodrigo de Toledo, que esta estoria fizo en latin et yua y con el rey don Fernando et con la reyna donna Berenguella: otro dia entramos en Toro et alli, otorgandolo todos los caualleros et el otro pueblo, fue el rey don Fernando recibido en rey et en sennor, et desto le fezieron omenaie; et dalli andidiemos por los castiellos de la reyna yaquantos dias, et recibiemos y de las otras çipdades caualleros et mandaderos que uinien, en cuyas palabras semeiaua *que dubdauan yaquanto del reçibimiento del rey: ca las sus hermanas del rey, donna Sancha et donna Alduença de las que diximos, fijas de donna Teresa, ya gisauan con sus conseieros commo rreuellasen el regno al rey, et se trabaiasen de guerrear et de defendergele. Mas los prelados, a quien pertenesçe de guardar el regno et la dignidat de la eglesia, quando oyeron la venida del rey don Fernando, salieronle luego a reçebir muy onrradamiente, et reçebieronle lugo a la ora por rey et sennor; et fueron estos los obispos del regno de Leon quel rreçibieron: don Johan obispo de Ouiedo, don Munno obispo de Astorga, don Rodrigo obispo de Leon, don Miguel obispo de Lugo, don Martin obispo de Mendonnedo, don Migel obispo de Çipdat Rodrigo, don Sancho obispo de Coria; et todos estos obispos con sus çipdades, muerto el rey don Alfonsso, se dieron luego al fijo rey don Fernando, que nin ouo y asmada rrebeldia, nin pudo y nasçer. Et asi commo viniemos a Mayorga et a Mansiella, luego se dieron al rey. Aun ua la estoria razonando en las bienandanças del rey don Fernando, de como fue rreçebido en Leon, et diz:

1039. Capitulo de la entrada de la çipdat de Leon, et de la abenençia del rey don Fernando con sus hermanas donna Sancha et donna Dulçe.

Sygue aun esta estoria la cuenta de los fe-
F. 324 chos del bienauen'turado don Fernando rey de Castiella, et porque non era el aun apoderado de todo el regno de Leon, cuenta de commo fue de alli adelante apoderandose de todo; et diz el arçobispo don Rodrigo de Toledo: Otro dia de aquel que saliemos de Mansiella, uiniemos a la cipdat de Leon—et razona aqui el arçobispo don Rodrigo desta guisa que dezimos, porque y era el, et venie y con el rey don Fernando, et y andido con el yl aguardo, fasta que fue el apoderado de todo el regno de Leon; et porque es el en la razon, por eso rrazona aqui «veniemos»—pues dize asi: Veniemos de Mansiella a Leon, que en aquel regno paresçe et es siella de la real maiestad, mas que otra çipdat de todo aquel regno, et fue y rreçebido sin toda contralla, mas muy bien et muy onrradamiente. Et en aquel logar, en la cipdat de Leon, fue el rey don Fernando de Castiella alçado rey de Leon, de don Rodrigo obispo desa çipdat et de todos los çipdadanos, caualleros et ruanos et el otro pueblo, al alteza del regno de Leon, et puesto en la siella real, la clerezia cantando alta et onrradamiente con el: *Te Deum laudamus*, et quiere esto dezir en el lenguaie de Castiella: «A ti, Dios, alabamos», et esta alabança cantan a Dios las clerezias con su rey quandol alçan de nueuo, commo estonçes en el regno de Leon al rey don Fernando, et otrosi esta alabança cantan a Dios a las eleçiones, esto es a las escogencias que fazen de nueuo de sus obispos et de sus abades. Et toda la clerezia et la caualleria et el otro pueblo, todos muy alegres con su rey don Fernando, et de estonces, de alli adelante, fue este rrey don Fernando en vno llamado ygualmientre: «rey de Castiella et de Leon», los dos rregnos que el eredo lindamiente de padre et de madre; et commo se partieron despues del enperador estos dos rregnos en don Sancho rey de Castiella et en don Fernando rey de Leon, et andidieron partidos yaquantos annos, assi se ayuntaron de cabo agora desta vez en este rey don Fernando, et del aca andidieron sienpre ayuntados, et andan oy en dia con este nuestro sennor rey don Sancho el seteno, que los mantiene. Et esto librado, venieron alli luego al rey don Fernando mensaieros de parte de la reyna donna Teresa, sobre rrazon de conposiçion et abenençia. Et maguer que desta rrazon peso a los grandes omnes del reyno, porque la reyna donna Teresa querie abenençia con el rey don Fernando

11 sem. yaqua. *EFDS* —14 Ald. *E*, Dulçe *FDS*.—22 lue. *F*, lugo *E*.—23 del re. *FD*, *falta en E*.—24 Miño *F*, Martino *E*.—33 viniemos *F*, venimos *DS*, vinieron *E*.—38 *Epigrafe de F, semejante D, falta en E*.—50 *E dice* uniemos.

4 pu. *E*, et pu. *FSD*.—15 real la *ESD*, *en E después de* real *hay unas palabras raspadas que creo repetian* et puesto en la.—16 con el *falta en FSD*.—19 la clerezia *F*, los clerigos *SD*.—22 Di. los clerigos esto es las escog. *SD*, *F como E*.—36-39 andid (andouieron *F*)... Sa. el set. q. los mant. (el sesto q. lo mantenia *F*) *EF*, *raspado todo en E, pero lo leo con reactivo claramente salvo el nombre del rey, del que sólo veo* ſa *raspado antes de la raspadura general y enmendado* ferrando (*no* ferr.) *siendo las letras* errando *de letra diferente y tinta más negra; estas líneas, por estar raspadas en E, faltan en I; en SD se leen así:* and. si. ay. et andan oy en *(falta en D)* dia con (en *D)* este nu. señ. *(punteado en D)* don Ferrnando el que los mant.; *SD parten aquí nuevo capitulo, poniendo D nuestro epigrafe 1039 á pesar de enunciar las dos partes de todo el capitulo de EIF*.—44 *E* dona.

et non guerras et males por o ganasen ellos; pero la noble reyna donna Berenguella, commo reyna sabia et de piedat, temiendo el astragamiento del reyno et el maltraymiento de los menores et de los pobres, trabaiose en desuiar guerras et su mal; et guiso et libro con el rey don Fernando su fijo commo fincase el alli en Leon, et fuese ella a Valençia a la reyna donna Teresa et a las ynfantes sus fijas que eran y, a ueerlas et fablar con ellas de paz et de abenençia entre ellas et el rey don Fernando; et esta rrazon librose asi commo la noble reyna donna Berenguella quiso. Et desque amas las reynas donna Berenguella et donna Teresa fueron en vno en Ualençia en sus vistas, tanta fue la sabiduria de la noble reyna donna Be-
F. 324 v. renguella, que ella sopo alli guisar con la reyna donna Teresa que las ynfantes donna Sancha et donna Alduença diesen de llano et en paz al rey don Fernando, su hermano mayor et heredero, todas quantas cosas ellas tenien del regno, et ellas que se touiesen por auondadas et pagadas de aquello que ella et el rey don Fernando les diesen, et sy ellas algun derecho auien en el regno, que se partiesen dello sinplemiente et sin toda contienda; et la reyna donna Teresa et las ynfantes hermanas del rrey don Fernando acogieronse a esta pleytesia et a esta abenençia con el rey su hermano, et otorgaronla et firmaronla. Et la postura firmada, veno el rey don Fernando, et viniemos todos con el, a Benauent, et venieron y otrosy las infantes fijas de donna Teresa; et ally en Benauente, el rey don Fernando et la reyna donna Berenguella posieron a las infantes en logares conuenientes et buenos XXX mill morauedis de oro que ouiesen ellas pora todauia cada vna, en quantos dias ellas visquiesen. Et ouo desta guisa de alli adelante el rey don Fernando en paz et en folgura todas las fortalezas et todas las çipdades et todos los castiellos del reyno de Leon; et daqui paresçio mucho la sabiduria de la noble reyna donna Berenguella quan grant fue, porque por el su grant entendimiento dio ella el reyno de Leon a su fijo rey don Fernando, no menos que quandol dio el reyno de Castiella que perteneçie a ella por rrazon de heredera: ca de guisa sopo ella ordenar todas las cosas, que maguer que con el ayuntamiento destos dos reynos pesaua fascas a todos, ella se trabaio de fazerlo en manera que, sin sangre et sin otra contienda, se fizo el ayuntamiento dellos, et las yentes visquieron sienpre en paz et en alegria.

1040. Capitolo de commo salio don Fernando rey de Castiella et de Leon de la çipdat de Leon, et se vio con el rey de Portogal, et de commo començo por el reyno de Leon a andar, et de commo dio Quesada al arçobispo don Rodrigo de Toledo, et de commo enbio a su fijo el infante don Alfonso et a don Aluar Perez de Castro, a que dizen el Castellano, correr tierra de moros.

En pos esto, el noble rey don Fernando de Castiella et de Leon salio de la çipdat de Leon et ffuese para Sabucal, versse con el rey de Portogal que vino y. Et desque los dichos reyes ouieron y auidas sus uistas, el rrey don Fernando salio ende et començo a andar por el reyno de Leon commo rey et sennor, ueyendo et librando sus cosas a bien paramiento de su rreyno; et estando en Çamora salio et fuese para Salamanca, et mando a su fijo el infante don Alfonso que fuese en caualgada correr tierra de moros; et mando a don Aluar Perez de Castro el Castellano que fuesse con el, para guarda del infante, et por cabdiello de la hueste, ca el infante era muy moço aun et non era tan esforçado, et don Aluar Perez era omne deferido et muy esforçado; et el rey don Fernando enbiaua quebrantar tierra de moros por quebrantar Abenhut a que se nueuamiente era dada. Et Abulule Miramomelin erase ya pasado a Marruecos, et la tierra alçose con Abenhut luego que Miramomellin fue ydo, et desque el rey don | Fernando ouo enbiado *F. 325*
su fijo don Alfonso et a don Aluar Perez de Castro a su caualgada con todas las otras gentes que con ellos mouieron et con los que adelante tomaron, salio el rey luego de alli de Salamanca et fuese para Ledesma et dende a Çipdat Rodrigo et dende a Alua, et desi por las otras partes del regno, et en todas fue rreçebido mucho onrradamiente en onrra de rey, faziendol omenaie de cada çipdat. Estonces dio el rey don Fernando Quesada por he-

8 *E* dona.—19 Ald. *E*, Dulçe *FDS*.—36 conbinientes *F*, conuenibles *SD*.—38 vna *F*, vno *E*, año *SD*.—42 daq. *E*, de aqui *I*, aqui *DS*.—44 grande sopo que por el su gr. *D*, *S como E*.—46 fijo rey *ED*, fi. el rrey *S*.—51 to. ella *FD*, to. et ella *ED*.

3 *F no divide aqui capitulo, como hacen EIDS*.—8 *E* comenco.—12 aquel que dizen *D*.—15-43 *F continúa el capitulo anterior:* En pos e. andido el rey en Leon por do quiso commo rey et señor et de ally veno a Çamora et a Salam. et a Led. a Çiud. Ro. a Al. et desi por *F*.—17 Sab. ver. *ES*, Sepulueda a se ver *D*, Sabogal para se ver *Sevilla 1526*.—22 li *ID*, librado *E*.—bi. paramientos *S*, buen partimiento *D*.—24 Sal. et ma *I*, Sal. ma. *EDS*.—fijo *EIKDS*, hermano *Sevilla 1526*.—25 *E dice* Alfoñ *passim*.—33 Abenhuc *SD*. Abenhuque *E passim*.—34 Et Habolue *D*, Cabulule *S*.—35 a ç. *EI*, acaesçiose *D*, erasele ya alçada *S*.—39 to. *falta en SD*.—40 los *ED*, las *S*.—41 lu. el rey de a. *D*, de a. lu. el rey *S*.—46 de *ESD*. en *F*.

redat a don Rodrigo arçobispo de Toledo; et esa uilla de Quesada ya fecha et endereçada yaquanto, pero aun la tenien los moros que morauan dantes. Mas el arçobispo don Rodrigo, pasados tres meses depues que el rey don Fernando le diera esa uilla, saco su hueste et fuese sobre ella, et echo ende los moros que adobauan los derribamientos de la uilla et del castiello, et tomola el, et adobola a onrra del rey don Fernando que la diera a la yglesia de Toledo. Et guardo el arçobispo en quanto el uisco este castiello de Quesada con otros castiellos alla en esa tierra; conuiene a saber quales eran los castiellos: Pilos, Toya, Lacra, Agraysmo, La Fuente de Jullan, Torres de Alicun, Figura, Alaulula, El Eruela, Dos Ermanas, Villamontin, Nubla, Caçorla, Cuenca, et a Chiellas. Mas agora dexamos a fablar desto, andando este rey don Fernando de Castilla, et nueuo de Leon, en paz, folgando por sus regnos; et diremos como *al infante don Alfonso et don Aluar Perez acaescio en su caualgada.

1041. Capitolo de la caualgada que fezieron a tierra de moros el infante don Alfonso et don Aluar Perez, et de commo llegaron con su presa a Xerez.

El infante don Alfonso de que ya dixiemos, et don Aluar Perez el Castellano con el, et don Gil Marrique otrosi que non es de oluidar que yua y, cuenta la estoria et diz que desque salieron de Salamanca, alli onde mouieron quando se del rey su padre saluo et partio, que se fue contra Toledo et dalli mouio con su hueste, et fueron con el quarenta caualleros de los de Toledo, et paso el puerto de Muradal et llegaron a Anduiar. Et desque y llegaron, don Aluar Perez, que yua por mayoral, fizo mouer la hueste de alli, et derramar sus algaras por todas las partidas desa tierra; et fueron contra Cordoua, quemando et destroyendo et acogiendo entre si quanto alcançar podien. Et asi esto faziendo, pasaron por Cordoua, et llegaron a Palma et tomaronla por fuerça, combatiendola muy de rezio de todas partes, et mataron quantos moros fallaron dentro, que sol vno non dexaron a uida. Mouieron de alli et fueronse acostando contra Seuilla, faziendo todas estas estruyçiones; et pasaron por Seuilla, et fueron contra Xerez, et tendieronse las algaras contra Beger et por todas esas partidas, et corrieron et acogieron quanto y fallaron, et tornaronse con todo a su hueste. El infante don Alfonso et don Aluar Perez mandaron fincar las tiendas en Guadalete, y cabo de Xerez, et fizieron llegar su presa derredor de si. Mas agora dexa aqui la estoria a contar del infante don Alfonso et de don Aluar Perez, et torna a dezir del rey Abenhut, de lo que fizo desque lo sopo.

1042. Capitolo de como Abenhut asono toda el Andalozia contra el infante don Alfonso et contra los cristianos. *F. 325 v.*

El rey Abenhut de que uos ya contamos, desque sopo estas nueuas quel venien de todas partes del Andalozia, enbio apellidar toda la tierra de la mar a aca que fuesen con el alli en Xerez. Et lo vno, por el apellidamiento muy grande que era en la tierra de todas partes, et lo otro, por el mandamiento apresurado del rey Abenhut, començaron a venir moros de todas partes. Et Abenhut que uio alli su poder grande, et el de los cristianos muy pequenna hueste contra la suya; como quier que la hueste de los cristianos grande pareciese por el apresuramiento de la priesa que los apresonaua mucho, enpero, con todo eso, era todo nemigaia contra la uista del poder de los sus enemigos; ca sin cuento era grant la caualleria de los moros, pues al de la gente de pie non es quil dar suma podiese, saluo que sierras et canpos todo era cobierto de todas partes. Don Abenhut començo a mesurar la hueste de los cristianos, et pues bien ouo asmado et entendie quanta la gente podie ser, et quanta la priesa, et uio que se non podian tener en campo nin se le defender—ca sin falla asi pareçeria, a quienquier que el vn poder et el otro viese, saluo el poder de Dios que es grande, que acorre a los suyos—mando luego fincar sus tiendas en el oliuar entre los cristianos et la uilla. Et lugo lo primero que mando,

2 ya fe. *ESD*. maguer que fue destruyda era ya refecha *F*.—4 dan. *ESD*, y de ant. *F*.—7 ella et echo *ES*, ella echo *D*, ella con muchedumbre de omnes de armas et echo *F*.—14 Lacra *F*, Laera *EDS y Sevilla 1526* —15 Agr. *EIS*, Guarfino *D*.—16 Aletum *SD*, Alecuz *Sevilla 1526*, Lacuel *F*.—Fig. *ED*, Figuera *FS*, Segura *Sevilla 1526*.—Alaul. *F*, Aulala *Sevilla 1526*, Anlala *ES*, Aula *D*.—Eru. *E Sevilla 1526*, Oruela *S*, Cruela *F* —17 Villamontin *D*, Villamontyn *F*, Villamotin *E*, Villamotim *S*.—Nubla *ES y Sevilla 1526*, Nubyla *F*, Nurla *D* —et achiellas *SD*. ochellys *F*, Cachiellas *E*, Archillas *Sevilla 1526*, Chenchillas *K variante* —18 Mas ag. *ESD*, *F no acaba aqui capitulo y continúa con la materia del 1045:* Enpos esto al otro año veno el rey don Ferrn. et çerco Vbeda.—20 nu. *IK*, noueno *ES*, noue *D*.—21 co. el inf. *EDSI*.—22 ac. *EIDS*.—27 a la villa de Xe. *D*.—34 saluo *ES*, salio *I*.—35 q. fue co. *D*, para *S*.—38 et llego *S*, et luego *D*.—43 ent. *EIS*, ante. *D*.

4 Mo. *EIS*, Et mo. *D*.—8 et te. *EI*, ten. *S*, tendiendose *D*.—Bejer *I*, Begar *S*, Baeça *D*.—17 Abenhuque *E*.—19 Ab. *S*, Abenhuc *ED*.—23 Abenhuque *E passim*.—26 el *ISD*, *falta en E*.—35 los apresuraua mu *ISD*.—37 nem. *ES*, nimigaja *D*.—38 cuento *EI*, cuenta *DS*.—39 al de *EIS*, *falta en D*.—43 ent. *EI*, entendido *SD*.—46 paresçiera *S*, pareçie *D*.—49 su. et ma. *EIS*, sus vasallos et ma. *D*.

que la gente de pie que feziesen tramoios et que leuasen sogas para leuar en ellas los cristianos catiuos; et non fue este mal ordenamiento, ca bien fue y mester para ellos.

1043. Capitulo de las azes de Abenhut et del ordenamiento de los cristianos, et de commo don Aluar Perez fizo descabeçar los moros que trayen catiuos.

Abenhut commo quier que los cristianos poca gente eran, reçelandolos et non los teniendo en todo tan en poco, fizo acabdellar sus azes et fueron las azes de los moros siete, que en la que menos auie eran de mill et quinientos caualleros arriba, et en tal dos mill et en tal mas; lo que los cristianos no podiende si todos fazer vna sola, la mas pequenna que en las siete de los moros auie, pero que era y con llos fi del rey de Baeça—ca el rey de Baeça era uasallo del rey don Fernando, et desque sopo que el infante entraua en caualgada, enuiol su fijo con dozientos caualleros que fuesen con el, et con bien trezientos omnes a pie—et freyres de Santiago et de Calatraua et de las otras ordenes venieron y otrosi. Mas todo era nada contra el poder de los moros. Tel Alfonso et Ruy Gonçalez de Ualuerde eran y en esta batalla, et fueron y buenos. Mas por quantos ser podien en esta batalla, non pasauan por todos por mill los caualleros, con toda la otra gente a cauallo; et los de pie de dos mill et quinientos arriba, et non lo eran. Quando los cristianos vieron tan gran poder de gentes contra si, et el suyo tan pequenno, si miedo ouieron, esto non me demande ninguno. Era y vn rey que traye sieteçientos caualleros de alaraues, que veniera en ayuda de Abenhut; et estos los començaron, en llegando, a çercar en derredor, et exetandolos de mala guisa et muy fiera. Grant era el peligro et la coyta en que los cristianos estauan, ca a la mar non se podien acoger nin aca tornar, ca les estaua el agua fonda de la vna parte et la gente de los moros de
F. 326 la otra. Don Aluar Perez | que fieramiente los estaua esforçando, amonestandoles començo a dezir tantas buenas cosas et de tantas guisas, que les fizo cobrar esfuerço et coraçones, et perder todo miedo, asi commo si diez tantos que los moros fuesen. El infante tenie la çaga et traye y quinientos moros catiuos que desa caualgada tomaron, et enbiol don Aluar Perez dezir, que traya la delantera, que fezies descabeçar los catiuos todos; et fezieronlo asi. Don Aluar Perez ouo su conseio con los omnes buenos de la hueste, et acordaron que toda la gente de pie qne la apartasen de los caualleros, commo la de los moros estaua; et asi fue fecho; et non fezieron de si az, mas todos tropel fechos, ca non se ueyen conpanna de que az de si se atreuiesen fazer. Et don Aluar Perez mando llegar las azemilas et las otras bestias todas en vno; et mando sobir peones en ellas, et fizoles fazer tropel del mayor alardo que de si fazer podieron; et a estos mando acostar contra la presa, commo por guarda. Et las bozes et los alaridos de los moros, et los roydos de los atanbores et de los annafiles eran tan grandes que semeiaua que çielo et tierra todo se fondia. Ese dia se uistio don Aluar Perez vna falifa delgada, et tomo vna vara en la mano: et con tales armas entro en la fazienda muy loçano et muy alegre et muy esforçado, acabdellando sus gentes et diziendoles muchos bienes, et dandoles grandes esfuerços: dando a entender que el poder de Abenhut tenia en poco. Los cristianos fueron todos confesados, los que podieron auer clerigos, et los que non, unos con otros. Don Aluaro ante que en la fazienda entrase, fizo cauallero ese dia a Garçi Perez de Vargas, et deste contara adelante la estoria qual comienço ouo en su caualleria, et de qual fue depues adelante. Mas desque los cristianos fueron todos confesados et perdonados et acomendados a Dios, don Aluaro enbio dezir al infante, que estaua en la çaga, que se veniese et se feziesen todos tropel; et commo lo auia ordenado, asi lo fizo.

1044. Capitulo de la batalla, et de la buena andança de los cristianos et de commo fue vençido Abenhut.

El infante don Alfonso desque fue pasado de la çaga a la delantrera et fueron fechos todos tropel, don Aluaro los començo a esforçar andando de vna parte et de otra acabdellandolos et mouiendolos much ordenadamiente, deziendoles palabras con que les fazia perder el espanto. Et fueronlos ferir, llamando todos a vna uoz «Sanctiago!», et a las vezes

1 q. la *EI*, a la *SD*.—tranbuejos *K variante*.—15 eran *también IDS*.—18 de si fa. vna sinon mas *D*, fa. de ssi to vna sola la mas *S*.—21 *E dice* Baeca.—31 por to. non pas *SD*.—37 *E dice* niguo.—39 *E dice* comenca.—40 exetandolōs *I*, exetundolos *E corregido* exetan., enxetandolos *K variante*, enxotandolos *S*, xx de los *D*.—47 am. *EI*, et am. *DS*.

15 alarde *ISD*.—16 priessa *ISD*.—18 *E dice* atabores.—21 fa. *EID*, falista *S*; vn almexi delgada *Sevilla 1526*.—27 tenia *ISD*, tenian *E*.—29 et *S*, a *ES*, *falta en I* —35 to conf. *EI*, conf. to. *S*, c. et t. *D*.- 38 vin. et fiziesense to. *D*, ven. et se fuese et se fiziesen to. *EIS*.

«Castiella!» Et començaron a entrar por medio de las azes de los moros, quebrantando lugo la primera, desi la segunda et la terçera, desi todas, asi vnas en pos otras, fasta que todas siete las pasaron, matando et derribando et faziendo grant estruyçion en ellos. Et asi se començaron de mezclar et de reboluer de vna parte et de otra, que non pudo auer acuerdo en los moros de tener vnos con otros. Et dizen, asi commo los moros mismos afirmauan depues, que paresçio y Santiago en vn cauallo blanco et con senna blanca en la mano et con vn espada en la otra, et que andaua y con el vna ligion de caualleros blancos; et aun dizen que angeles vieran andar sobre ellos por el ayre; et que estos caualleros blancos les semeiaua que les estroyen mas que ninguna otra gente. | Et aun pieça de cristianos uieron esta uision. Los moros començaron luego a derramar et foyr, et dexaronse uençer, boluiendo espaldas el que ante podie. Et los cristianos començaron a yr en alcançe con ellos, matando et catiuando; et fezieron en ellos tan grant mortandat, que las gentes de pie que en el alcançe yuan non podien pasar nin salir adelante, ante el grant enbargamiento de la muchedumbre de los muertos que ante si fallauan; fasta que los metieron por las puertas de Xerez, et alli fue la mortandat en ellos muy grande ademas: tan grande era la priessa de la entrada, et tan pocos se fazian los que por la puerta podian entrar al grant gentio que eran, que vnos a otros se matauan. ¡Que uos diremos? asi dolauan en ellos, como farian en sennos maderos, sin se defender de ninguna defension; la plaça fue mucho ayna librada de los moros, los vnos muertos, los otros catiuos, los otros foydos. En esa fazienda fue muerto el rey de los gazules, et otros muchos onrrados et poderosos moros de grant cuenta. En la muerte dese rey de los gazules, cuenta la estoria por afirmamiento de los que se y açertaron, onrro mucho el nouel cauallero Garçi Perez de Uargas—que y don Aluar Perez, entrada desa lid, fizo cauallero—el comienço de la su caualleria: ca sin falla ese dize que lo derribo et lo mato. Et ese rey de los gazules fue el que llegara con los seteçientos caualleros alaraues que de suso diximos; et commo quier que los de suso la estoria «alaraues» nombre, ante los llamauan bien a ese tiempo «gazules», et por ese nombre dellos llaman a ese «rey de los gazules»; et auie pasado de allen mar, commo en rromeria, en seruicio de su Mahomad. Et desque ese rey fue aca pasado, diol Abenhut Alcala, a que agora llaman «de los gazules»; et por el nombre de los gazules llamaron depues aca a ese: «Alcala de los gazules». Abenhut non se atreuiendo a fincar en Xerez en quanto en las sus gentes asi dolauan et destroyen, fuese escolando con la conpanna que pudo, et alço las uelas et alçose contra do meior guarda sopo. ¡Qui uos podria dezir et contar las ganançias que alli fueron fechas et ganadas aquel dia? nin quan grandes fueron las bienandanças que Dios a los cristianos fizo y? Los cristianos començaron de robar el canpo, et tanto fallauan y yazer por el canpo, que ya enoiados eran de lo tomar. Pues de lo que en las tiendas fallaron, esto non auia cuenta, nin es qui lo preçiar podiese. Desque los cristianos ouieron el canpo robado, fueron desçender en las tiendas de los moros; et fallaron las tiendas tan pobladas, que non ouieron mester tomar afan de enbiar a otra parte por lo que mester ouieron; et dizen que en quanto y estodieron que non quemaron fueras astas de lanças quebrantadas. Et esas sogas et esos tramoios, que para ellos eran fechos, fueron llenos de aquellos que para ellos los auian fechos. Las gentes de pie començaron a derramar por el oliuar, et tantos fueron los moros que suso en la espesura de las oliuas fallaron que mataron et prendieron, que quando mas de aquellos non ouiese, por todos seyendo los estroydos, fuera la buena andança de los cristianos muy grande asaz. Muchos caualleros ouo y que se estremaron a fazer mucho bien por sus manos aquel dia, et lo fezieron; mas mucho fue el bien que y don Aluaro fizo en todo, pero que desarmado entrara; et mucho se estremaron y don Gil | Manrrique et don Tel Alfonso et Ruy Gonçalez, et fueron mucho buenos ademas, faziendo y golpes muy sennalados de lanças et de espadas et de porras; et otrosi se estremaron y caualleros toledanos, pieça dellos, que fezieron y tanto que se faria muy graue de creer a quien lo non viese; et freyres de las ordenes ouo y otrosi que fueron y muy mortales et muy estroyderos a los moros de las sus uidas. Et todas las otras gentes al comunal, fueron y todos bue-

F. 326 v. — F. 327

1 *y* 7 *E* começ.—14 ca. *ISD*, lo'ualleros *E*.—17 q. los estr. *ISD*.—18 avn *IS*, vna *D*.—19 *E* começ.—22 *E* começ. —25 alcançen *S*.—39 gazuelos *S passim y* gazuelles *ó* ganzules.—45 ent. *EIS*, en ent. *D*.—de esa *D*, desta *S*, de su *EI*.—50 los *ED*, *falta en IS*.

4 diol *S*, dio *E*.—6 a ese *EI*, *falta en S*.—9 esc. *ESD*, excolando *I* —12 Que *E*, Quien *ISD*.—16 *E* começ. —17 yaz. *EID*, que fazer *S*.—28 trambuejos *K variante*.—30 *E* começ. —34 ou *EI*, ouiesen *SD* —sey. los *EI*, sey. los los *S*, *D altera*.—44 porras *SD y Sevilla 1526*, maças *EI escrito posteriormente sobre raspado*.—47 *E escribe* no *con tilde roja*.—49 estruyderos *I*, estruydos *S*, destruydos *D*.

nos et fezieron y mucho bien: tan conplida fue la merçed que les Dios y quiso fazer et les fizo, et el acorro et el ayuda que les enbio. Mas porque entre ellos ouo vn cauallero que auia nombre Diego Perez de Uargas—et era uasallo de don Aluaro, et era de Toledo—a que acaesçio vna auentura de caualleria que paresçe commo fecho de gran ardidez, queremos este su fecho aqui poner ya: Ese dicho cauallero fue y muy bueno aquel dia, ef fue de guisa quel fallesçio el espada et quantas armas traya; et quando uio que non auie a que se tornar nin con que ferir, et se uio menguado de armas, fue desgaiar de vna oliua vna braça con vn çepeion; et con aquel se metio en la priesa, et començo a ferir de vna parte et de otra a diestro et a siniestro, asi que al que con el alcançaua non auia mas mester; et fizo y con aquel çepeion, que seria mucho para lo fazer con todas las otras armas que traer podiese; et don Aluaro, con plazer que auia de las ceponadas que el cauallero daua tan a su uoluntad, diziel sienpre, cada que el golpe oye: «asi, Diego, asi! machuca, machuca!;» et por esto, de aquel dia en adelante depues, le llamaron Diego Machuca; et este sobrenombre lieuan aun oy en dia algunos de los que del su linage son: asi et desta guisa gano aquel cauallero para ssi et para ssu linage este sobrenonbre aquel dia. Et como quier que dese cauallero cuenta aqui la estoria por este acreçemiento, que paresçe como auentura de grant coraçon, otro cauallero, su hermano deste, fizo y marauillas de armas en comienço de su caualleria; et este fue el nouel de que uos ya diximos de suso—a quien don Aluaro ese dia antes de la batalla ouo fecho cauallero—auia nonbre Garci Perez de Uargas. Este fue y derribado tres uezes, et cada uez fue puesto en cauallo, matandol el cauallo cada vez; et fizo y tanto, que non fue mal enpleada la su caualleria en el en ese dia, nin despues fizo: ca ese fue despues muy prouado en otros muchos logares et de muy grandes afruentas, et seyendo y sienpre auenturado; et fue omne que se non pago sienpre de las hufanas nin de las gentilezas del mundo. Et de los acaemientos de algunos de los fechos deste cauallero contara la estoria adelante en algunos logares, alli o veniere su razon; ca es rrazon, a los que bien fezieren, de gelo razonar omne sienpre desa guisa que lo fezieron; et a los que mal, sienpre desa guisa que los sus fechos fueren. Un acaemiento marauilloso acaescio alli aquel dia: Dos caualleros cunnados andauan y muy omiziados, et quando confesaron en queriendo entrar en la fazienda, aquel que auia razon de fazer emienda al otro demando al otro perdon para ese dia, solo quanto la fazienda durase; et ese que demandaua el perdon fue el dicho Diego Perez de Uargas, a qui depues dixieron Diego Machuca; et al otro dizien Pero Miguel; et amos eran de Toledo. Mas por mucho que con el otro cauallero, su contrario, trauaron clerigos nin omnes de orden nin el infante don Alfonsso | nin F. 327 v.
don Aluar Perez, non lo quiso fazer nin por Dios nin por otro ruego ninguno, saluo a un pleito: que si sel dexase abraçar, quel perdonarie para sienpre; et esto fazia el por lo matar, ca era de tan grant fuerça et tan grant valiente, asi que non a omne que con poder de su ualentia abraçase a que non matase. Et el otro non se quiso meter a aquella uentura, en que estaua a morir en seruicio de Dios. Entraron en la fazienda, et asi plogo a Dios que lo quiso ordenar, que cauallero de quantos de los cristianos eran no murio y, fueras aquel solamiente que perdonar non quiso; et esto fue muy grant marauilla, ca nunca del depues podieron saber parte nin mandado, nil podieron fallar muerto nin viuo, pero quel vieron andar y en quanto la fazienda duro, faziendo muy grant astragamiento en los moros: ca era buen cauallero et muy valiente et mucho esforçado, et fizo mucho bien ante que se perdiese. Mas quando las gentes se fueron acogiendo et que touieron oio por el, nol vieron ni le podieron fallar; et algunos dizen que con gran coraçon que auia de ferir et de pasar adelante, que fuera a mezcla de los moros dentro en la uilla et quel mataron alla, mas non que lo por cierto sopiesen. Esto paresçio commo miraglo de Dios, porque todos los omnes del mundo deuen deste tomar exienplo de non entrar en ningun tal fecho, sin perdonar a todo omne quel perdon pediere. Mucho fue el bien et la merçed que Nuestro Sennor fizo aquel dia a los cristianos et grande la ondra et la bien andança que les dio, et mucho et grant el mal et el quebranto que dio a los moros; asi que de toda la hueste de los cristianos non fallaron que se perdiesen y

2 les y Di. qui. *SD*, les Di. q. *I*.—14 desgajar *IS*, descachar *D* —vn braço *S*, vn blaço *D*, vn verdugon *Sevilla 1526*.—24 asi digo asi *S*, assi Diego *ID*.—31 acaesçemiento *S*, acaesçim. *D*, acaeçimyento *I*.—38 *E dice* nobre.—41 tanto *ISD*, *en E* tato.—46 se non pa. *D*, se pa. *ES*, *en E intercalado* non *posterior*, non se pa. *IK*.—46 huf. *ES*, ofanas *I*, vfanias *D*.—nin *EID*, et *S*.—47 acaem. *E*, acaeçimyent. *IDS*, *igual en b 4*.

2 a aquellos q. *D*.—6 qua. se conf. *SD*.—13 dizyan *ISD*, dizen *E*.—Mi. *ISD*, Migel *E*.—17 non lo *ISD*, nin lo *E*.—33 y and. *DS*.—34 estargamiento *S*.—45 deste *EI*, desto *DS*.

diez omnes por toda gente, pues de los moros non es qui contar lo podiese. El ifante don Alfonso et don Aluar Perez, et las otras conpannas que con ellos eran, tornaron rricos et onrrados para sus tierras; otrosi fi del rey de Baeça fuese para su tierra. El infante et don Aluar Perez fueronse para Palençia, o era el rey, et fueron bien reçibidos. Conuiene que sepades los que esta estoria oyredes, que la cosa del mundo que mas quebranto a los moros, por que el Andalozia ouieron a perder et la ganaron los cristianos dellos, fue esta caualgada de Xerez; ca de guisa fincaron quebrantados los moros, que non podieron despues auer el atreuimiento ni el esfuerço que ante auien contra los cristianos: tamanno fue el miedo et el espanto que tomaron desa vez.

1045. Capitulo de commo el rey don Fernando tomo Hubeda, et de la reyna donna Beatriz.

Esto pasado, al segundo anno que el rey don Fernando fue apoderado en el reyno de Leon, fue çercar Hubeda, villa de mucho pueblo, defenduda por batalladores et por grant fortaleza. Mas tan fuerte la conbatio el rey don Fernando, que los de dentro que eran çercados, tanto fueron arrequexados, que ouieron a dar la uilla por fuerça al rey, et que sacasen sus cuerpos en saluo. Et ganada la uilla de Vbeda et puesta en recabdo, el rey tornose esa vez a Toledo. Et fue presa la vi-
F. 328 lla de Vbeda, segunt cuenta la esto'ria, en la era de mill et dozientos et setenta et tres annos, et andaua el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et treynta et cinco. Et ese anno morio la reyna donna Beatriz en la uilla de Toro, et adoxieronla al monesterio de las Huelgas de Burgos a enterrar; et enterraronla realmiente et en real onrra, çerca del rey don Enrrique. Agora dexa aqui la estoria las otras rrazones, et torna a contar aun adelante de las conquistas deste rey don Fernando en tierra de moros.

1046. Capitulo de la çerca et de la prision de Cordoua.

Pues que a contado la estoria de los otros grandes fechos del rey don Fernando de Castiella et de Leon, pasa agora a contar de commo priso a Cordoua et diz: Este rrey don Fernando, desque priso a Vbeda dos annos depues de la muerte de su padre don Alfonso rey de Leon, fue muy apoderado et echose sobre Cordoua et çercola; et fue esto en la era de mill et dozientos et setenta et quatro annos, et andaua el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et dozientos et treynta et seys annos. Et cuenta la estoria que es Cordoua çipdat rreal et commo madre de las otras çipdades del Andalozia. Et vino el rey don Fernando a la çerca desa çipdat desta guisa, segunt que cuenta la estoria: Seyendo el rey don Fernando en el regno de Leon, andando por y faziendo iusticia et bien parando el regno, ouo de venir a la uilla de Benauente. Et en aquel tienpo, cristianos que auie en la frontera—caualleros fijos dalgo et adaliles et almogauares a cauallo et de pie—ayuntaronse en Anduiar, que era de cristianos, et fezieron su caualgada contra Cordoua; et catiuaron moros que auien guareçido con sus maiores, et de aquellos ouieron lengua cierta en como la çipdat de Cordoua estaua muy asegurada, que se non velaua nin se aguardaua por miedo que ouiesen de cristianos, et que les farien auer vn andamio en el muro, et asmaron commo furtarian el arraualde que dizen en arauigo *el Axarquia*: ca tenien que si aquello podiesen auer, que por aquello podrian auer todo lo al, bien commo se acaecio. Et ellos acordaron de lo fazer; et desi fablaron commo feziesen sus escaleras, et asmaron de qual manera para las torres et para el muro; et cataron vna noche en que feziese fuerte tienpo et que fuese escura por o mas encobiertamiente lo podiesen fazer. Et esta fabla asesegada de commo se feziese, metieron en ella a Pero Royz Tafur et a Martin Roiz dArgot; et enbiaron con su mandado del acuerdo que auien tomado a don Pero Royz, et a don Aluar Perez su hermano, que estauan en Martos, et enbiaronle dezir qual noche auian acordado de lo fazer, et el, que estodiese presto con su conpanna, para acorrerlos quando

1 por *EI*, de *S*, *D omite.*—4 tornaronse *SD.*—7 p. Pal. *EI*, *en E* Palñ *sobre raspado*, a Pal. *SD.*—9 oyerdes *DS.*—19 el muy noble rey *D*—22 Esto paso el seg. *DS.*—*Para F véase la nota de la página 725 a 18.*—29 rey et q. *EDS*, rey pero a pleito q. *F.*—30 sac. *SDFI*, sacase *E.*—34 tres *EFSDO.*—37 cinco *O y K variante*, v *F*, tres *EIDS*, quatro *Sevilla 1526.*—40 en *EDS*, con *F.*—46 et *F*, *falta en ED.*

6-8 mill... set. et quatro (tres *SD*)... Señ. en *FOSD y K variante* (*en D falta 7-9:* et and... seys an.), *falta en EIK.*—9 Et *SID*, *falta en E.*—12 *E escribe* segut.—13-27 estor. vnos moros de la ciudad varajaron con sus mayores et vinieron a vnos caualleros cristianos et prometieronles que les darian vn andam. *F.*—22 guaresç *IDS.*—mayorales *D.*—25 *E* agrdaua.—27-*730 a 8* muro Estos cavalleros eran de aquellos a quien en arauigo dizen almugauares, et oyendo esta razon, gozaronse con ella mucho; et maguer que lo non creyesen, con el gozo que auian ende, metieronse a peligro por fazer seruiçio a Dios et al rey et al cristianismo Fueron en la noche aquedados *(sic)* ya todas las cosas et llegaronse al muro de la ciudat et non oy. voz *F.*—29 ten. *DSI*, tenie *E.*—31 se *EID*, *falta en S.*—aconteçio *I.*—36 por do m. *S*, pero m. *D*, por que m. *I*, por m. *E.*—39 dArgote *OSD*, dUgot *E.*—41 Royz *EIOSD y Sevilla 1526.*—43 enb.-le *DS*, enbiaronles *EI.*—ac. *EI*, puesto *D.*

mester fuese. Et entretanto que don Pero Martines yua a don Aluar Perez su hermano, llegaron ellos quanta gente podieron auer, et guisaron sus escaleras aquella noche que posieron, et llegaron al pie del muro—et esto fue ocho dias por andar del mes de enero—et catauan si uelauan los moros las torres et el muro, et non oyeron boz ninguna de velar, ca dormien todos et tenielos presos la fortaleza del suenno, et andodieron aderredor de las torres et del muro. Et estando los cristianos asi, fablaronse et dixieron: «¿que faremos?» Et Domingo Munnoz, el adalit, les dixo: «el mio con|seio es este: que pues que aqui estamos que fagamos la sennal de la cruz et que nos acomendemos a Dios et a sancta Maria et al apostol Sanctiago et que punemos de acabar esto por que aqui venimos en seruicio de Dios; et sy non podieremos echar las escaleras de cuerda, pongamos estas de fuste, et punnemos de sobir por ellas; et suban los meiores algarauiados que fueren entre nos et vayan uestidos como moros, por tal que si se fablaren con los moros, que los non conoscan et que cuyden que son moros commo ellos: et estos punen de se apoderar de la primera torre que fallaren, fasta que la otra gente suba». Este conseio que Domingo Munnoz les dio, touieronlo por bueno, et fezieronlo asi. Et prouaron tres escaleras de fuste, et fallaronlas cortas, et desi ataronlas la vna con la otra et echaronlas a vna torre, et los primeros cristianos algarauiados que por ellas sobieron fueron Aluar Colodro et Benito de Bannos, et despues los otros que yuan con ellos; estos yuan uestidos et entocados commo moros. Et tomaron vna torre a la qual llaman oy en dia «la torre de Aluar Colodro», et fallaron en ella quatro moros que yazien dormiendo, et el vno dellos era de los que fueron en el conseio; et despertaron, et dixieronles que andauan buscando; et ellos les resposieron en su algarauia que eran las sobreguardas et que andauan catando las velas. Et aquel moro de que uos ya diximos, conosçio en la palabra a Aluar Colodro, et apretol la mano con la suya, et dixol a la oreia: «yo so de aquellos que tu sabes, puna de te uengar destos otros, et yo te ayudare». Desi tomaronlos et ataparonles las bocas et echaronlos de la torre ayuso; et los cristianos que estauan yuso, mataronles. Et en esto començaron los cristianos a sobir a grant priesa, et desque vieron que era la mayor partida dellos en la torre, fueronse por el muro ayuso ganando quantas torres y auie contra la puerta de Martos, fata que ganaron esa puerta; et quando vino el alua del dia, todos los cristianos eran ya apoderados de las torres et del muro et del arraualde a que dizen el Axarquia, con aquella puerta; et entro por ella Pero Roiz Tafur con otros de cauallo que y estauan. Los moros, deque los vieron asi apoderados de aquel arraualde del Axarquia, ouieron a desanparar las casas et a foyr con quanto tenien para dentro a la uilla; et los cristianos fazian sus espolonadas con ellos por las calles en pos ellos, et matauan muchos de los alaraues; et los cristianos barrearon todas las calles del arraualde del Axarquia, saluo la cal mayor que ua derecha, que dexaron por o podiesen yr en pos los alaraues. Desque los moros ouieron metido dentro en la uilla aquellas cosas que podieron, derramaron con los cristianos, et los moros del otro andamio de la uilla les tirauan saetas et dardos et piedras, et tres uezes los vençieron et los leuaron fasta el muro. Los cristianos, veyendose mucho apremiados por el grant poder de los moros que eran muchos, ouieron su acuerdo et enbiaron dos omnes con su mandado: el vno al rey don Fernando su sennor que los veniese acorrer, et el otro a don Aluar Perez que era en Martos, que era vno de los grandes omnes del reyno de Castiella, poderoso et noble, et a un cauallero que dizien Ordon Aluarez que era de la mesnada del | rey, que vino y luego, et lo enbio dezir al rey don Fernando. Et mandaron aquel que yua a

F. 328 v. — F. 329

2 Mart. *EISD*, Ruiz *K var. y O*—8 velar *EIDSO*, ve'ador *F.*—10-*b 45* sueño et ouier[on] escaleras que aduxieron consi[go] et arrimaronlas al muro, et s[obi]eron por ellas a somo et prisier[on] luego vnas torres et mataron y los veladores que fallaron durmiendo; et tanto fezieron y de aquella vez que tomaron el arraual de la villa que dizen en arauigo y en Cordoua el Axerquia; et murie[ron] y muchos de los moros que mora[uan] en ese arraual. Et estos a[mu]gauares cristianos fincaron y en las torres de su Axerquia, ansi que por miedo ningu[no.. *roto* .] maguer que del otro andamio de la villa los guerreauan los alaraues con saetas et fondas, dardos et piedras. Et estos al nugauares cristianos, estando ally bien fuertes teniendo aquel lugar et anparandose, enbiaron dezir esta vienandança a los cristianos que morauan alla en la frontera; et vn cau. q. diz. *F.*—12 asi *EI*, alli *S*, *falta en D.*—16 q. n. ac. *EID*, *en E se lee sólo con reactivo.*—17 et al *E* (*con reactivo*) *DS.*—18 pune. *EISD.*—de ac .*E* (*con reactivo*) *DS*, de librar *I.*—19 seru. *E (con reactivo) DS*, el seru. *I.*—21 estas *E (con reactivo) IDS.*—pune *ISD.*—22 et *IS*, *falta en E* —24 fabl. *ES*, *en E* aren *se lee con reactivo*, fallaren *D*, fallassen *I.*—26 q. son *E (con reactivo) IS.*—punen *ESD*, pugnaran *I.*—32 at. *IS*. ataronles *E*. ataron *D.*—ech. *E (con reactivo) ISD.*—39 Colo. *ISD*, Collodro *E.*

8 puna *EIS*, puña *D.*—et *E (con reactivo) IS.*—13 era *EI*, eran *SD* —19 arraual *ISD.*—22 deque *EI*, enque *S*, quando *D.*—26 espoloneadas *S* —32 mo. *E (con reactivo) S.*—33 derram. *EID*, derrancaron *S.*—45 et a un *EIDS* —diz. *FSD*, dizen *EI.*—48-*731 a 10* Ferrn. luego que aquellas nueuas oyo, tomo quantos cristianos pudo auer et aduxolos a Cordoua; et enbio luego dezir man a mano esto al rey don Ferrn. Et entre tanto llego don Aluar Perez, que era de los grandes omnes del regno de Castilla et poderoso et noble, et ayuntose a aquellos que estauan en la torre Et entonçe el rey don Ferrn. era en el regno de Leon, et resçeuio el mandado de esto, et enb. lu. *F.*—48 Et *EISD*.

don Aluar Perez que lo dixiese por todos aquellos logares que eran de cristianos en la frontera, et el mandadero fizolo asi. Et el que fue al rey andido a grant andar de dia et de noche, fasta que llego a Benauente o era el rey; et en asentandose el rey a la mesa, diol las cartas et dixol el mandado por que yua. Et el rey mouio lugo ende, que non se quiso detener vna ora, et mando que mouiesen sus uasallos enpos el, et enbio luego por los de las çipdades et de los castiellos que fuesen con el a la frontera apriesa, ca tal mandado le llegara dalla; et enbioles dezir esto, et no les espero, et salio el lugo apenas con çient caualleros. Mas fazie entonçe fuerte tiempo de aguas, et las lluuias muchas, et los rios yuan muy creçidos; et enbargaronle yaquantos dias que non pudo acorrer a la çerca de Cordoua tan ayna commo el quisiera. Pero vino en tienpo conueniente et meiorado ya de las aguas. Et el su camino fue este: de Benauente endereço para Çibdat Rrodrigo, et de Çiptat para Alcantara, paso Guadiana a la barca de Medelin, et de Medelin endereço a Magazela et a Bienquerençia, que era de moros. Et auie y vn alcayde moro que era buen cauallero et buen omne, et quando sopo que el rey don Fernando fincara su tienda en vn canpo, çerca vna fuente cabo del castiello, salio a el et leuol sus presentes, pan et vino et carne et çeuada. Et el rey rreçibiol muy bien et fizol muchas onrras, et en fablando con el pediol el castiello; et el moro le rrespondio: «tu uas agora a ganar Cordoua; et fasta que tu ayas acabado aquello, non te cunple este castiello; mas desque lo acabares, yo te dare el castiello et te seruire con quanto he». Et esto dezie el commo en manera de escarnio, teniendo que se non podia acabar aquello que el rey querie. Et quando el rey paso por alli non leuaua mas de treynta pares de armas; et, de los que yuan con el, era el vno don Fernant Rroyz Cabeça de Uaca, et el otro don Diego Lopez de Uayas, que era estonce escudero, et el otro Martin Gonçalez de Miiancas, et el otro Sancho Lopez dAellos, et el otro don Johan Arias Mexia, et otros de qui non sabemos aqui çiertos los nonbres. Et de alli mouio el rey et fue a Dos Hermanas et a Daralbaçar, et dexo Cordoua a man derecha, et fue para la puente de Alcolea, et alli finco sus tiendas con aquellos pocos que leuaua consigo. Quando el rey don Fernando llego a esa çerca de Cordoua, pieça auie ya que don Aluar Perez yazie dentro en el Axarquia en ayuda de los cristianos, et don Pero Martines su hermano, a quien los moros llamauan *alaftaç*, porque era romo, et otra gente de la frontera, de pie et de cauallo, et de las otras tierras de Castiella et de Leon et de Estremadura que venieron y a aquella uoz por seruir a Dios et al rey, et por ganar algo et por ayudar a sus cristianos, et otrosi freyres de las ordenes que eran y a seruiçio de Dios. Et quando los cristianos que yazian en el Axarquia sopieron commo el rey don Fernando su sennor era alli llegado, plogoles mucho, et oluidaron quanto mal et quanta lazeria auian pasado fasta alli, et cobraron coraçones et ouieron en si grant esfuerço para acabar lo que auian començado. Et el rey don Fernando posando alli do uos ya dixiemos, era estonces Abenhut, rey de los moros de aquen mar, en Eçija con muy | grant *F. 329 v.* gente de cauallo et de pie; et era y con el rey Llorenço Suarez, el qual auie el rey don Fernando echado de tierra por malfetrias que feziera, et andaua con Abenhut. Et el rey don Fernando estando sobre la çerca de Cordoua, yuasele llegando todauia mas gente que se uenia para el; pero con todo esto, era aun muy poca. Et Abenhut, estando en Eçija, sopo commo el rey don Fernando era alli con poca gente, et quisiera venir con todo su poder a leuantarle de alli o yazie sobre Cordoua; mas acorrio Dios al rey don Fernando en commo agora oyredes: Aquel rey Abenhut rreçelaua sienpre de cometer grandes fechos, porque las mas uegadas que los cometie era uençido et se fallaua ende mal, et por esta rrazon, commo quier que a el dixieran que el rey don Fernando tenie poca gente consigo, no lo pudo creer, ca tenie que tal omne commo el rey don Fernando et tan poderoso que non vernie alli con poca gente. Et Abenhut fiauase mucho en don Llorenço Suarez,

3 Et el otro q. *SD*.—12 ca *ESD*, que *F*.—13 *E repite* et enb.—20-*733 a 45* ag. Et de ally adel. cada dia tanb. de Cast. *F*.—23 Medelim *S*, Medellin *ID*.—24 Magazela *E* (ela *con reactivo*) *I*, Magaçela *S*, Magagela *D*.—et a Bi. *EIS*, *en E la preposición* a *enmendada sobre una* e, et Bi. *D*.—26 alc. *SDO*, alcalde *EI*.—34 tu *E (con reactivo) ISD*.—35 este *E (con reactivo) SD*.—37 esto *E (con reactivo) ISD*.—38 ten. *E (con reactivo) ID*, temiendo *S*.—41 pares *E (con reactivo) SD*, omnes *I*.—42 Fernat *E (con reactivo)*, Ferran *I*, Ferrnant *S*, Ferrnand *D*.—44 Vayas *S*, Vayal *I*, Vazcaya *D*.—45 Miian. *E (con reactivo)*, Mijaneas *I*, Meranças *S*, Maianços *D*.—46 dAe. *EID*, de Atellos *S*.

1 f. a Dos a Dar. (Derralbaçar *S*) et *ES*, *en E* f. a Dos a *sólo se lee con reactivo, y se deja en blanco en I:* .. Dar et *I*, f. a Dos Hermanas a *(falta en D)* Dar. et *D y K variante*, f. a Dos Hermanas et a Dorallar et *O*, f. a Dos Hermanas et a Guadalbacar et de Guadalbacar *Sevilla 1526*.—6 *E dice* pieca.—8 Mart. *EID*, Nuñez *SO*, Ruyz *Sevilla 1526*.—9 mor. llam. *E (con reactivo) IS*.—alafçat *D*, alastac *Sevilla 1526*, alfaçat *S*, alfeçat *K variante*, alfrac *EI*.—13 uoz *E*, vez *ISD*.—14 gan. *EISD*, *repasado con otra tinta en E*.—19 *E repite* et olu.—22 au. *ISD*, auia *E*.—26 con el r. *ES*, con esse r. *IK*, con el don *D*.—29 *E* Abenhuque *passim*.—37 Di. *DSI*, a Di. *E*.—46 con po. *EO*, con tan po. *ISD*.

et porque coydaua que don Llorenço Suarez querie mal al rey don Fernando et que auie querella del, por esta razon llamol et dixol: «Llorenço, ¿que me conseias que faga sobre tal fecho que quiero fazer?» Et don Llorenço le dixo: «sennor, pues que me demandades conseio, fazet asi: dexat a mi yr con tres omnes de cauallo de cristianos, que yo leuare comigo; et yre de noche a la hueste del rey don Fernando, et entrare a la hueste et llegare a la su tienda muy encobiertamiente, que ninguno non me vea nin me conosca; desi tornare a uos con todo lo çierto, porque vos uayades depues a cosa çierta; mas prometedme que fata que yo a uos torne, que non mouades daqui uos nin vuestra gente». Deste conseio fue muy pagado Abenhut, et otorgol de lo fazer asi. Et don Llorenço fuese para la hueste del rey don Fernando con aquellos tres caualleros consigo; et quando llego a los uisos altos que son allende de la puente, descendio con el vno de aquellos que leuaua, et los otros et las bestias dexolos alli et mandoles que le esperasen alli en aquel logar; et entro por la hueste que ninguno nol fizo pesar, fasta que llego a la tienda del rey, et quando fue çerca de la tienda del rey, fallo vn montero que uelaua, et dixo: «amigo, llamadme vn omne destos del rey et dezilde que esta aqui vn omne quel quiere ver a grant priesa». Et el montero entro a la tienda del rey do el yazie, et llamo a Martin dOtiella, et leuantose et salio a el. Et don Lorenço quando lo uio, dixol commo querie fablar con el, et apartol a vna parte, et dixol: «¿Non me connoçedes? yo so Llorenço Suarez. Entrad al rey et dezitle que yo esto aqui et que quiero fablar con el; et que non me atreui a llegar a el, menos de su mandado». Et Martin dOtiella entro al rey, et despertol et dixogelo; et el rey mandol entrar, et quando entro antel, dixol el rey: «¿aqui eres, Llorençio Suarez? ¿commo oseste venir ante mi?» Et el le dixo: «sennor, uos me echastes a tierra de moros por mio mal, et aquel mal tornose en bien para uos et para mi»; desi contol toda la manera de como era *F. 330* alli venido. Et el rey gradeçiogelo mucho; | desi dixol: «¿que me aconseiades que fagamos?» Et don Llorençio respondio: «Sennor, el mi conseio es este: que estedes quedo en este logar en que estades, et punnad de guardar vuestra hueste meior de quanto se guarda. Et sabet que gente tenedes en el Axarquia; et si fuere tanta que fincando el logar en rrecabdo que se pueda guardar, et la demas mandat que se venga para uos. Et yo tornarme he para Abenhut, et punare en desbaratarle las nueuas quel dixieron, porque derrame su gente. Et de dos cosas fare la vna: o partire el uuestro danno que el querra fazer, o si aquello non podiere partir, prometouos que con el mio cuerpo et con quantos cristianos tengo con Abenhut que lugo me uenga para uos; et qualquier destas que yo pueda acabar, de aqui a otro dia de cras por noche a tal ora commo esta, auredes aqui mi carta et mi mandado con este escudero que aqui trayo comigo». Et el rey don Fernando gradeçiol mucho lo que dezie, et perdonol et recibiol por su uasallo, et en yendose don Llorençio, torno al rey et dixol: «sennor, vengo a uos por vna cosa que se oluido de uos dezir: mandat agora vnas tres noches o quatro fazer muchos fuegos aqui en vuestra hueste, porque si Abenhut diere algunos veedores que vengan de noche a uer la hueste, que por los fuegos que y vieren entiendan que es la vuestra hueste muy mayor de quanto es». Et el rey dixo que lo farie. Don Llorenço fuese, et desque llego alli o dexara sus bestias caualgo et andido, et amanesciol en Castro, et dende fuese para Eçija, et llego y al primer suenno. Desi fuese para Abenhut; et Abenhut le dixo: «¿que as uisto, Llorenço Suarez?» Et el le respondio: «Sennor, yo non uollo oso dezir, porque he miedo que me non creeredes; mas enbiad y quien lo uea, et fallaran al rey don Fernando con muy grant gente et muy buena. Mas ayna fuera yo conbusco, sinon que me detoue alla por tal de uos venir con lo çierto». Et Abenhut le dixo: «pues ¿que me conseiades que faga». Et Llorenço Suarez le dixo: «sennor non me cae a mi de uos conseiar, mas euos a seruir et conplir uuestro mandado, et mandatme lo que faga». Et Abenhut dexo el conseio para otro dia. Et otro dia de mannana llegaron y dos moros a cauallo del rey de Valençia con quien enbiaua dezir a Abenhut de commo sopiese por çierto que el rey don Jaymes de Aragon venia con todo su poder sobre Valençia, et quel enbiaua rogar quel acorriese.

1 et co. que porque d. Llo. Sua. quer. *EI*, et cuy. que porquel quer. *O*, et cuy. que por don Lor. quer. *D*, et cuy. que por don Lor. a *(tachada)* que quer *S*.—2 al *EID*, *falta en S* —et que *EI*, et *S*, que *DO*.—aurie *O*.—3 por *EIS*, et por *D*.—7 fazed *ISD*.—8 de cau. *EI*, a ca. *SD*.—17 muy *EI*, *falta en SD*.—20 visos *ISDO*.—23 otr. et *EIS*, otr. con *D*.—24 le *ISD*, les *E* —36 entrad *ISD*, entra *E*.—38 men. *EI*, a menos *SD*.—46 manera *ISD*, maña *E*.—49 rrespondiol *SD*.

2 puñad *D*, punad *IS*.—6 rrec. que *SD*, rrec. et *EI*; recaudo la demas q. se venga *O*.—8 pun. *EIS*, puñ. *D*.—12 podyere *I*, pudiere *SD*, podieren *E*.—23 se me olu. *ISD*.—30 *E* Llorenco.—33 y *D*, ay *S*, *falta en EI*.—49 a *I*, *falta en ESD*.

Et Abenhut quando uio estas cartas, llamo a sus aguaziles et a don Llorenço Suarez con ellos, et demandoles conseio; et el conseio quel dieron fue este: que commo quier que cristianos auian ganado el Axarquia de Cordoua, que la uilla non la podrien ganar nin tomar tan ayna, et que fuese lidiar con el rey de Aragon; et sil uençiese, que podria depues acorrer a Cordoua; et aquel tienpo que seria menguada la hueste del rey don Fernando, et que lo auria de meior mercado con el. Et este conseio touo por bueno Abenhut, et mouio luego con toda su hueste, et fuese derechamiente para Almaria, por tal de mouer sus nauios que y tenia para leuarlos por guarda del puerto de ¦ Valençia. (F. 330 v.) Et el estando en Almaria, vn moro su priuado, que auia nonbre Abenarramimi, conuidol et enbeudol et afogol en vna pila de agua que estaua en su casa. Desque las huestes que Abenhud leuaua sopieron commo era muerto, derramaron cada vnos para sus logares; et don Llorenço Suarez tornose para el rey don Fernando con quantos cristianos traya consigo, et gradeçiol mucho el rey el seruiçio quel feziera. Et uos deuedes a saber que pues Abenhut fue muerto, fue el sennorio de los moros daquen mar partido en muchas partes, et non ouieron y vn rey sennalado sobre si, commo fasta alli ouieran. Asi quiso Dios guardar al rey don Fernando porque el conpliese et acabase el sseruiçio de Dios que auie començado. Et en aquel tienpo vino el rey de Aragon don Jaymes a çercar Valençia, et ganola, segunt que oyredes en la su estoria. Et el rey don Fernando yaziendo en la çerca de Cordoua, fuese llegando cada dia su gente que venie de cada parte. Los moros, desque sopieron que Abenhut era muerto et que el sennorio era partido en muchas partes, tomaron ende grant pesar et ouieron gran quebranto en sus coraçones; otrosi *veyendo commo la gente del rey don Fernando creçie cada dia et su fecho yua adelante, moueronle pleytesia. Et de alli adelante cada dia, tanbien de Castiella commo de Leon, le uenien grandes conpannas de caualleros de los fijos dalgo et de los comunes de las çipdades, et fue çercada Cordoua muy fuertemiente et con grant agrauiamiento de los de la çipdat; et al cabo, aquexados los moradores de la çipdat por lides et por conbatimientos que les fazian, et vençidos por fanbre et por mingua de viandas, mager que non quisiesen, dieronse por fuerça al rey don Ferrando. Et los alaraues, que yazien ençerrados en la çipdat, salieron los cuerpos saluos, et no mas, a uida. Et en la fiesta de los apostoles sant Pedro et sant Pablo, la çipdat de Cordoua, a que la estoria llama patriçia de las otras çipdades, esto es padrona et enxienplo de las otras pueblas del Andalozia, fue aquel dia alinpiada de las suziedades de Mahomad, et fue dada al rey don Fernando, et el entregado della; et el rey don Fernando mando luego poner la cruz en la mayor torre o el nonbre del falso Mahomad solie ser llamado et alabado, et començaron luego los cristianos todos con gozo et alegria a llamar: «¡Dios, ayuda!» Et el rey luego man a mano, mando poner la su senna real çerca la cruz de Nuestro Sennor Dios, et començo lugo boz de gozo et de alegria a sonar et seer oyda en las tiendas de los iustos, esto es de los fieles de Cristo; et aquellas bozes fazien los obispos con toda la clerezia, cantando et diziendo: «*Te Deum laudamus*», con el muy noble rey don Fernando et con la yglesia et la fe del rey del çielo que entraua alli aquella ora con el rey don Fernando et con ellos. Agora la estoria ua contando las nobles conquistas del rey don Fernando, et cuenta de las obras de piedat que este don Fernando fizo.

1047. Capitulo del refazi¦miento et del heredamiento de la yglesia de Cordoua, et de las canpanas tornadas a Santiago. (F. 331)

Este noble rey don Fernando, pues que ouo ganado la çipdat de Cordoua, penso en como la meiorase, et començo luego en la yglesia et refizola et adobola, et en pos eso heredola. Et fallo y las canpanas de la yglesia de Sanctiago apostol, de Gallizia, que aduxiera y Almozor quando entro alla, et las aduxo ende por desonrra de los cristianos et pusolas en la mezquita de Cordoua, et y estodieron fasta esta conquista que el rey don Fernando fizo de la çipdat de Cordoua. Et de todas estas cosas, que aqui auemos dichas en pocas palabras, fabla ende la estoria aqui mas conplidamiente et dize asi: El rey don Fernando apoderado de la çipdat de Cordoua et de la mez-

12 bu. *EI*, bien *SD*.—18 Abenarramin *DO*, Abenaramarim *S*, Abenarramarin *E*, Abenramarin *I*.—enbeodol *I*, enbiodol *S*.—26 pues *E*. pu. que *SD*, despues que *I*.—33 don Ja. de Ar. *SD*.—36 fuese *E* (*con reactivo* se) *SD*, fue *I*.—37 q. venian *S*, segun q. venie *D*, q. tenya *I*.—41 vieron *EISDO*.—46 co. de ca. de los fi. *ES*, omnes et ca. fi. *F*, omnes ca. de los fi. *D*.

4 enç. *EIS*, çercados *F*, *falta en D*.—5 a vi. et non mas *FSD*.—8 patr. esto es padr. de las otr. ciuda. et entienpo de las otr. pueb. *F*, *DS como E*.—11 suziadades *F*, suçied. *S*.—12 entrego *F*.—19 començo *F*, començaron *EISD*.—24 *E* Deun laudamos.—26 ygl. *EISD*, gloria *F*.—28 ua cont. *EISD*, ha contado *F*.—35 *E* conpanas.

quita quel fizo esa ora eglesia, estonçe el onrrado don Johan obispo de Osma, chanceller del palaçio del rey, con don Gonçalo obispo de Cuenca, et don Domingo obispo de Baeça, et don Adan obispo de Palençia, et don Sancho obispo de Coria, entraron esa ora en la mezquita de Cordoua, que sobraua et vençie de afeyto et de grandez a todas las otras mezquitas de los alaraues—porque el onrrado don Johan obispo de Osma tenie estonçe las uezes de don Rrodrigo arçobispo de Toledo, ca ese arçobispo don Rodrigo era esa ora en la corte de Rroma;—mas ese obispo don Johan con los otros obispos dichos, echada fuera la suziedat de Mahomad, çercaron a derredor toda aquella mezquita, esparziendo agua bendicha por ella como deuie; et otras cosas annadiendo y que el derecho de sancta yglesia manda, restolaronla desta guisa, et restolarla es tanto como «conbralla a seruiçio de Dios». Aquel obispo don Johan, en boz del arçobispo de Toledo, fecho aquel alinpiamiento antes con los otros obispos, torno aquella mezquita de Cordoua en yglesia, et alço y altar a onrra de la bienauenturada Uirgen Maria madre de Dios; et canto y misa altamiente commo de alta fiesta et muy onrradamiente, et ssermono y segunt el saber que el auie et la gracia de Dios le pusiera en sus labros; et de guisa pago a todos los fieles et los asolazo los coraçones, que todos se touieron por guaridos et fezieron y sus oraçiones et ofreçieron sus ofrendas grandes et buenas, et cada vno segunt se pagaron et quisieron. Et despues de aquello, don Rodrigo, arçobispo de Toledo primas de las Espannas, llego de la corte de Roma, et consagro y el primer obispo desta conquista a maestre Lope de Fitero de Rio Pisuerga. Et depues de aquello, el rey don Fernando dioles algunas rrentas a los de la yglesia de Cordoua et confirmogelas con su priuilleio, et dio al obispo de Cordoua Luçena por su camara. Et tan grant es el abondo de la cipdat de Cordoua et el solaz della et la plantia, que luego las yentes, oydo el pregon de esta çipdat, vinieron de todas las partes de Espanna pobladores a morar et a poblar, et corrieron alli, assi commo dize la estoria, commo a bodas de rey; et tantos eran los que y venien que falleçieron casas a los pobladores et non pobladores a las casas: ca mas eran los moradores que non las casas. De las canpanas o'trosi de Santiago de Gallizia que diximos *F. 331 v.* que troxiera Almonzor de Gallizia a Cordoua por desonrra del pueblo cristiano, et estodieran en la mezquita de Cordoua et seruieran y en logar de lanparas, el rey don Fernando, que fazie las otras noblezas, fizo estonçes tornar aquellas canpanas mismas et leuarlas a la yglesia de Sanctiago de Gallizia: et la yglesia de Sanctiago rreuestida dellas, fue muy alegre, et ayuntaron otras esquiliellas que sonauan muy bien, et los romeros que venien et las oyen et sabien la rrazon dellas, alabauan por ende en sus uoluntades a Dios en las sus santidades; et con gran alegria que auian ende, alabauanse en sus santos, et alabauan al rey don Fernando et bendizienle, et rogauan todos a Dios por el, quel diese uida et le mantouiese. Et la çipdat de Cordoua afortalada de moradores et de omnes de armas, et puesta en recabdo de commo se mantouiese, el rey don Fernando tornose bien andante et onrrado a Toledo a la noble reyna donna Beringella, que era y yl atendie. Et esa noble reyna donna Berenguella muy alegre por aquello que su fijo el rey don Ferrando auie conquerida la çipdat de Cordoua, asi commo ella pensaua de su fijo el rey por conseio et por ayuda de quantas cosas ella auie que a el conpliesen, asi maguer que ella estaua alluene, fizo sus gracias muchas a Dios et grandes et con mucha alegria, bendiziendo mucho el su nonbre, porque la antigua dignidat destaiada en cristianos por la mingua de los prinçipes, era cobrada a Espanna por la sabiduria della et por el acuçia del rey don Fernando su fijo. Ca esta muy noble reyna donna Berengella, asi commo cuenta la estoria, asi enderesço et crio a este fijo don Fernando en buenas costunbres et en buenas obras sienpre, que los sus buenos ensennamientos et las sus buenas acuçias quel ella ensenno dulçes commo miel, segunt diz la estoria, non çesaron nin quedaron de correr sienpre al coraçon a este rey don Fernando, et con tetas llennas de virtudes le dio su leche de guisa que, maguer que el rey don Fernando; era ya varon fecho et firmado en edat de su fuerça conplida, ssu madre la reyna donna Berenguella non quedo nin quedaua de dezirle et ensennarle acuçiosamiente las cosas que plazen a Dios et a los

5 Pal. *EIFSDO*.—8 afeyto *ES*, afeyte *FIDO*.—11 *y* 12 *E dice* arcob.—19 restolola *F*, rrestolandola *DO*, restaularla *E*, et restaurarla *I*.—20 como *FDI*, *falta en E*.—28 et la *EISD*, et que la *F*.—30 asolozo *S*.—37 consagro *FDS*, consagraron *EI*.—39 Pusuerga *F*.—47 mor. et a po. *FS*, mo. a po. *E*.—49 de *FS*, del *ED*.—51 los mo. *ES*, los pobladores que non las casas et eso mesmo mas eran los mo. *F*.

6 lanp. el r. *FS*, la. et el r. *ED*.—8 aq. *FD*, a aq. *E*.—11 ay. ot. esquilas (rreliquias *D*) *SD*, ay. con ellas otr. esquillas *F*.—13 las *DI*, los *E*, lo *S*.—16 alabauanse *EIDS*.—20 af. *EDS*, fortalezada *F*.—22 el *FS*, et el *ED*.—30 aluene *ISD*.—39 crio *SD*, tiro *EI*.—41 que los *SD*, *falta en EI*.—*E dice* ensenam.—43 *E dice* segut.—49 *E* dona *passim*.

omnes—et lo tenien todos por bien—et nuncal mostro las costunbres nin las cosas que perteneçien a mugeres, mas lo que fazie a grandez de coraçon et a grandes fechos. Ca esta muy buena et noble reyna donna Beringella con tamanna acuçia guardo sienpre este fijo yl metio en el coraçon fechos de obras de piedat de omne varon, mançebo et ninno, *que todo linaie de omnes, esto es varon et muger: et toda pletesia dellos, esto es el libre et el quito et el adebdado: et todos los tenidos a otra uida, esto es todos los otorgados a orden: et toda la naçion, fascas toda gente: et toda lengua, ssintiese en talente con el fecho en este rey don Fernando, et que la muchedunbre de las virtudes non partida en el, entendiesen todos et viesen que partie el obras de misericordia a todos. Et esta noble reyna
F. 332 donna | Berenguella que mesuraua de ante las cosas et las veye, et seguie las buenas obras de su padre don Alfonso rey de Castiella—que nunca fue gastadero de regno et que sienpre ouo virtudes et las obras dellas—sienpre fue con Dios, et por este mereçimiento que auie en ella se marauillaron della los moros de los nuestros tienpos, ca non vino y fenbra que la semeiase; et por ende dize la estoria que roguemos a Dios por ella que la guarde por luengos tienpos yl de a uer las cosas que an de venir quel plegan, et ser abondada de fechos de bien, fasta que ella de el bienauenturado espiritu al su Redemidor, cuyo es. Agora dexa aqui la estoria las otras razones, et fabla en casamiento del rey don Fernando.

1048. Capitolo del rey don Fernando et de su casamiento con la reyna donna Johana, que fue la segunda muger.

Contado vna grant pieça de los nobles et grandes fechos deste muy noble rey don Fernando de Castiella et de Leon, pues que la reyna donna Beatriz, la su muy noble muger, se morio commo auemos dicho, cuenta la estoria commo este rey don Fernando—por no andar por otras costunbres quales non conuienen a tan noble et tan alto principe commo el—de commo caso, et dize ende asy el arçobispo don Rodrigo de Toledo: Porque el gran entendimiento del rey don Fernando non menguase de su nobleza nin valiese menos por andar en agenos desconuenientes ayuntamientos de mugeres, la noble reyna donna Berenguella su madre, ouo coraçon de buscarle con quien casase; et catol vna noble donzella de grant linaie, sobrina del muy noble don Loys rey de Françia, fija ella de don Simon el noble conde de Pontis; et de la otra parte, de donna Maria muger dese conde don Symon; et la donzella auia nonbre donna Johana. Et esa reyna donna Berenguella guiso commo la diesen al noble rey don Fernando su fijo, et casasen en vno, et fuese ella su muger linda. Este casamiento del rey don Fernando de Castiella et de Leon et de la reyna donna Johana, la segunda su muger, fue fecho, asi commo cuenta et arçobispo don Rodrigo, en la era de mill et dozientos et setenta et cinco annos, andando otrosi la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et treynta et siete annos. La dicha donna Johana reçibida del rey don Fernando a la costunbre de los reys, fechas sus bodas et onrradas, fue ella alçada del rey don Fernando en la alteza et dignidat de reyna ante toda la corte, et otorgandolo todos. Cuenta el arçobispo que esta reyna dona Johana era grande et fremosa mas que las otras duennas, et tenprada en todas buenas costunbres, et por tal se prouo ante el rey don Fernando su marido, et ante la uista de los omnes por conplida en sus buenas costunbres et ser amada a todos. Et fizo en ella primero el rey don Fernando vn fijo quel dixieron don Fernando, et por sobrenonbre llamauanle Fernant Pontis; et vna fija quel dixieron donna Leonor, del nonbre de su uisauuela donna
Leonor muger | del noble rey don Alfonso el *F. 332 v.*
que vençio la batalla de Vbeda; aun depues deso, fizo el rey don Fernando en ella otro fijo que dixieron don Simon, el qual yaze agora soterrado en Toledo en casa de los frayres pedricadores; depues ouo otro fijo que morio a pocos dias depues que naçio el qual dixieron don Johan: este yaze soterrado en la yglesia mayor de Santa Maria de Cordoua, çerca del *altar mayor; depues desto nasçio don Loys. En pos esto, el noble rey don Fernando torno a Cordoua otra uez con don Alfonso et con don Fernando sus fijos, que es-

3 fazya a gr. *I*, faze grandeza *D*, fazien a grandes *ES*, *en E convertida la* s *en* z *por el copista.*—6 *E* tamana.—9 que *sustituido por mi á* et *de EISD.*—14 sintiesse *I*, sentiesen *S*, sugirtase *D.*—15 en *EISO.*—16 partido en el ent *EIS*, partiendo con el entendimiento *D.*—23 dell. que sie. *EID*, dell. et sie. *S.*—29 de a uer *EID*, dexe veer *S.*—30 plega *SD.*—38 *D añade* mug. del et de las onrras que y ouo con el.—40 Contado *EIS*, con cada *D.*—46 conuienen *D*, conuien *E*, conuenian *S.*

9 Poties *O*—18-21 era de mill et doz. et treynta et ocho años La di. *DS*, era de mil et doz. et treynta et siete años del año de la Encar. de Nuestro Se. Et la di. *O.*—21 tr. et si. *tomado de O en vez de* ochenta et ocho *de EI.*—32 cost. et ser am. *EIS*, cost. et ser comedida *D.*—41-48 que dix don Loys *SD*, *semejante O y Sevilla 1526.*—47 del alcaçar ma. *EI.*—50 *E* escomeç.

començauan estonçes a ser mançebos et auien sabor de salir et cometer grandes fechos commo su padre el rey don Fernando et commo fizieron los reys sus auuelos donde vinien; et corrieron tierra de moros a todas partes, et robaron et quebrantaron et fezieron quanto quisieron. Et desi el rey cato su villa et basteçiola de todo lo que auie mester, et fortaleçiola mas; et desi tornaronse alegres et bien andantes para la tierra. Et en su tornada, dieron los moros al rey don Fernando vnos castiellos que estauan maltrechos et commo yermos por correduras et mortandades que los cristianos auien fecho en los moros moradores que morauan en ellos, et esto era ya caluengo tienpo; et los moros que morauan y aun, veyendo creçer el poder de los cristianos et que ellos non podien alli fincar, amenos de perder quanto auien et los cuerpos; et con todo esto, queriendose ellos fincar en sus tierras et en sus logares, dieronse al rey don Fernando por beuir en paz et seer anparados; et fezieron ssus posturas con el, de los tributos de los pechos quel diesen cada anno, et recibieronle por rey et por sennor, et el a ellos por uasallos; et todo esto ante los infantes, et otorgandolo todo el infante don Alfonso. Estonçe se dieron alli al rey don Fernando çipdades et castiellos, et basteçio el de cristianos todas las fortalezas, asi commo dixiemos que fezieran en las otras conquistas fechas ante desto. Et el rey don Fernando recibio de los alaraues ssus tributos et sus pechos conplidos et bien parados. Pero porque sean sabidas las uillas et los castiellos et los logares que se le estonçes alli dieron de nueuo, ponemos ende aqui los nonbres dellos: Eçija et Almodouar, Estepa, Ssiete filla, et muchos otros logares menores, cuyos nonbres dexamos a contar aqui. Aqui se acaba la estoria de los reyes et de los sus fechos de fasta aqui.

1049. Capitulo de commo el arçobispo que conpuso esta estoria fasta aqui se espide della.

Dize el arçobispo don Rodrigo de Toledo et primado de las Espannas, que esta estoria conpuso en latin—acabandola, espediose della—estas palabras, et en cabo: «Esta obra pequenna conpusela yo, asy commo sope et pude; et *fue acabada en el anno de la Encarnaçion del Sennor quando andaua en mill et dozientos et quarenta et tres annos, andados veynte et seys annos del reynado del muy noble sennor rey don Fernando; et acabela en la quinta feria, esto es en el jueues desta semana, vn dia antes de las calendas de abril, et fue en el postremero dia de março; andando el nuestro obispado en treynta et tres | annos, *F. 333*
et la era de Octauiano Çesar Agusto en mill et dozientos et ochenta et vn annos. Et uagaua estonçes la siella apostoligal vn anno, que auie, et ocho meses et diez dias: Gregorio papa el noueno entrado la carrera de toda la carne estonçes», fascas que morio: ca la carrera de toda la carne esta es, que toda alma que en carne biua, por fuerça de la natura quel puso Nuestro Sennor Dios, a de yr a la muerte, et por ende dize: «Gregorio el noueno entrado la carrera de toda carne de muerte», fascas que era muerto. Mas es de saber aqui que «toda la carne» se dize en esta palabra por el ome solo, o por la muger, *que an alma que vaya a esta carrera, de toda carne, de muerte; et depues desto, qual mereçiere. Et fata aqui, dize esta estoria, que: «fata aqui alcançe; et de aqui adelante, diganla los que venieren, de las cosas que acaesçieren en pos estas, que non dixiemos».

1050. Capitolo de la Cronica de los reyes de Espanna que don Rodrigo arçobispo de Toledo en este logar dexo.

Siguimiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus uidas, la qual el arçobispo don Rodrigo de Toledo, et primas de las Espannas, en el lugar deste cuento dexa et se espide della. Et porque se cunpla fata acabados los fechos et la vida deste rey don Fernando, en cuya razon el dicho arçobispo dexa la estoria, dize el que la sigue asi: «Commo quier que este arçobispo don Rodrigo fablo mucho de los fechos de los reyes et de las sus uidas, et quales fueron et commo acabaron et vsaron de sus poderes, departiendolo todo en cuento de las sus coronicas, se espide en este logar de la estoria;

4 auu. donde ven. *S*, auu. vin. *EID* —7 bast. *ISD*, basteçiol *E*.—14 morad. moros q. morau. *S*, *ID como E*.—26 to. es. an. *EID*, es. to. fue an. *S*.—31 fezieran *ESD*, fizyeron *I*. —36 se le est. a. *EID*, est. se le a. *S*.—38 Siete filla *EISD*.

1 et acabada *EISD*.—6 es *IS*, *falta en ED*.—selmana *S*. —8 and. *IS*, andado *E*, et dado *D*.—10 de *ID*, *falta en E*; era octauiana çesar augusto *S*.—12 año auie *DS*.— 15 est. *ES*, *falta en D*.—18 puso *S y K corrección interlineal*, passo *EIK*, *omite D* —20 entrada *EIKS*, *omite D*.— de mu. *EI*, *falta en SD*.—22 que *D*, de *EIS*.—se di. *DS*, *falta en EI*.—23 *E pone* om'e *en dos lineas*.—mug an *EIS*, mug. en *D*.—24 de to. ca. de mu. *EIS*, de mu. de to. ca. *D*.—26 q. fa. aq. *EID*, q. fa. esto *S*.—29 non *EDSM*, nos *I*.—35 Siguimiento de la *EIKS*, Siguiendo de la *DM*, Siguiendo la *R*.—44 Ro. fa. *ESD*, Ro. fabla *M*.

porque la razon de los sus fechos deste rey don Fernando de Castiella et de Leon se cunpla, segunt los sus fechos todos fueron, fasta acabamiento de su uida commo dicho es, *tomando en este logar et seguimiento de la razon, ua aun contando la estoria cabo adelante, departiendolos segunt las razones cabadelante seguiran»; et començola en el logar o finco.

1051. Capitulo de commo siguieron las razones de la coronica cabadelante fasta en acabamiento de la muerte del rey don Fernando.

Manera *es de los estoriadores et de todos quantos començadores de razones et de grandes fechos estorialmiente quisieron departir, de emendar sienpre en las razones pasadas —que fallaron daquellos que ante que ellos dixieron, sy les vino a punto de fablar en aquella misma razon—alguna mengua, et de escatimar y et conplir lo que en las dichas razones menguado fue. Et porque el dicho arçobispo non departio en la estoria por qual razon el rey don Fernando atan arrebatadamiente torno a la frontera, o el arçobispo en la razon desa tornada dexo la estoria—que fue la primera vegada que el rey don Fernando, despues que a Cordoua ouo presa, fue tornado a Castiella; et casado con donna Johana, a Cordoua torno et fue a esa frontera— quierelo aqui la estoria contar, por yr derecha et egualmiente mas por las razones, et por contar quales ayudas y el rey don Fernando desa uez perdio por aquel camino a el yr y
F. 333 v. por ssy. Et | de commo fue, queremos de aqui adelante yr contando desto et de todos los otros fechos.

1052. Capitulo del acorro que el rey don Ffernando enbio a Cordoua, a la grant fanbre que y auie.

Cuenta el que la razon desta estoria de aqui adelante sige, que ese rey don Fernando—de qui el arçobispo don Rodrigo de suso en la su estoria a contado, et de qui la estoria otrosi de aqui adelante contara—andando por sus uillas et por sus çipdades por Castiella et por Leon endereçandolas et parandolas bien, que sse fue veniendo su paso contra Toledo, et el en Toledo estando, oyo nueuas de Cordoua en commo estauan coytados de fanbre et que sufrien muy grant lazerio. Et el rey tomo ende muy grant pesar, et saco y luego su manlieua et enbioles luego veynte et cinco mill morauedis, et otros tantos a los otros castiellos dalla de la frontera, que los partiesen entre ellos segunt fue la retenencia de cada castiello. Desi tornose para Castiella.

1053. Capitulo del acorro que el rey don Ffernando enuio otra vez a Cordoua et a los castiellos que don Aluar Perez y tenia.

Estando el rey don Fernando en Valladolit con su madre la noble reyna donna Berenguella et con su muger la reyna donna Johana, folgando et auiendo plazer con esas amas reynas de qui el mucho amado era—esto fue a tienpo despues que el primero acorro a Cordoua et a los otros castiellos dalla enuio —ouo y nueuas otrosi de commo estauan en grant afruenta de fanbre. Esto fue en la semana de Ramos. Et el rey se metio luego al camino et fuese para Toledo et saco y su manlieua muy grande, et enuio y desa uez a don Aluar Perez de Castro con grant acorro apriesa; este enbio el y en su logar, et por este fazien commo por el, et a aquello mismo se paraua que el rey en los fechos et en todas las cosas que mester eran; et este acorrio y a muy buen tienpo, et bastecio los castiellos et las fortalezas, et fizo y caualgadas, et corrio tierra de moros; et fizo y muchos bienes.

1054. Capitulo de commo Aben Alahmar, rey de Ariona, çerco a la condesa en Martos.

Don Aluar Perez tenie a Martos, et dexaron y la condesa su muger et a don Tello su sobrino con quarenta et çinco caualleros de sus uasallos, et el fuese para el rey don Fernando a Toledo para meter rrecua a la frontera, ca estauan mucho lazrados de fanbre. Et Aben Alahmar rey de Ariona—que se llamo en comienço de su reyno «rey de Ariona» porque era ende natural, et depues fue rey de Granada—vino con grant poder et çerco a la condesa en Martos et començola a conbater muy

5 tom. *R*, tomad *EDSM*, *en M corregido después* tomando.—8 seg *DSM*, seguran *EI*.—11 *MR suprimen este capitulo* —15 es *falta en todos.*—estorias *D*, estudiadores *EIS*, hystoriadores *Sevilla 1526* —19 fall. *EI*, fablaron *DS*.—28 el *S*, al *EID*.—31 a Cordoua torno et fue a esa *D*, vino et fue a esa *ES*.—35 aq. ca. a el yr y por *D*, aquel... *(un blanco)*... a el y por *EI*, aquel a el yr por *S*.—41 a la fa. q. ende auia *D*.—45 este *ISDR*.

5 manlieue *MD*.—9 ret. *EID*, tenençia *SMR*.—21 acorro *IS*, ac. enbio *D*, acorrio *EM*.—22 da. (do alla *S*) enu *ES*, *en E raspado, pero lo lei con reactivo*, della *D*, enbyara *IM*.—23 est. *EIM*, estaua *SD*.—26 sus manlieues *D*.—30 et aq. *EISDM*.—31 q. el r. *ISM*, q. al r. *ED*.—37 Abenhuc rey *EI*, Abehuc rey *D*.—40 dexaron *EISD*, dexaran *M*.—46 Alahm. *ES*, Alham. *M*, Aleynar*D*, Haiar *I*.—49 vino *SDM*, et vino *EI*.

de rezio. Et ouiera a entrar la penna; et esto podiera el fazer de ligero, ssaluo ende el poder de Dios que salua et defende et acorre a sus creyentes: ca non estauan y estonçe omnes que la defender podiesen, ca eran ydos con don Tello en caualgada a tierra de moros: que a este tienpo non auie en Martos *F. 334* la fortaleza que agora y a. La | condesa mando a sus duennas que se destocasen et se parasen en cabellos, et que tomasen armas en las manos, et que se parassen en el andamio; et ellas fezieronlo asi. Desto fue el mandado a don Tello, a do era ydo en su caualgada con aquellos quarenta et cinco caualleros, et vinose con ellos quanto mas pudo para Martos. Et quando fueron y çerca et vieron tan grant poder de moros aderredor de la penna et commo estauan conbatiendola tan de rezio, ssy fueron en grant coyta o sy ouieron ende grant pesar porque ellos non estauan dentro para defendella, esto non deuie ninguno demandar, ca ouieron muy grant miedo: lo vno, porque se perderia la penna aquel dia, que era llaue de toda esa tierra; et lo al, porque yazie y dentro la condesa su sennora, et que la leuarian catiua los moros a ella et a las duennas que y eran con ella; et porque veyen que de ninguna parte non podrian seer acorridos que ante non fuesse la penna perduda et ellas catiuas, nin ellos non podrien entrar dentro para las defender, ssinon ssi entrasen por medio de los moros; en tal guisa estaua cercada de grant gente de moros, et non osauan cometer de se meter a tan grant peligro. Ellos estando en esto con este recelo, dixoles vn cauallero vasallo de don Aluar Perez, quel dizien Diego Perez de Uargas, el que ganara el sobrenombre de Machuca en la de Xerez: «Caualleros, ¿que es lo que coydades? Fagamos de nos tropel, et metamosnos por medio destos moros, et prouaremos ssi podremos pasar por ellos et acorrer a la penna et a nuestra sennora; et bien fio por Dios que lo acabaremos; ca si lo començamos, non puede ser que algunos de nos non pasen de la otra parte. Et qualesquier de nos que a la penna puedan sobir, poderla an defender, et non la entraran los moros; et los que no podiermos pasar et morieremos oy, saluaremos nuestras almas et yremos a la gloria de parayso, et conpliremos nuestro debdo, aquello que todo fijo dalgo deue conplir, et esto es: fazer derecho, et perder miedo alli do lo deue omne perder. Que sy assy ymos de aqui, sin mas y fazer, perderse a la penna de Martos, que es llaue de toda esta tierra, onde a esperança el rey don Fernando et los cristianos que por ella ganaran la tierra que los moros tienen. Et de la otra parte, nos leuaran catiuas la condesa nuestra sennora, muger de nuestro ssennor cuyos uasallos somos, et a las duennas fijas dalgo que con ella sson: et seernos a grant quebranto et grant desonrra, et seremos por ello desonrrados et menospreçiados. Et de lo mio, uos dire que yo ante querria morir luego a la ora aqui a mano destos moros, que non que la lieuen catiua et que se pierda la penna de Martos; et yo nunca me parare ante el rey don Fernando nin ante Aluar Perez con esta verguença; et quierome yr meter entre aquellos moros, et fare y todo mio poder, fasta que muera. Et todos sodes caualleros fijos dalgo, et deuedes a saber lo que auedes a fazer en tal fecho commo este: ca non biuremos por sienpre, et a morir auemos, et de la muerte ninguno de nos non se puede escusar; et pues de la muerte non nos podemos escusar agora o depues, ¿porque auemos della tan grant miedo? Et ssy | agora nos alcançare la muerte, *F. 334 v.* venirnos a con muy gran onrra et sernos a onrrada et con bona fama, faziendo derecho et lealdat, lo que todo omne bono deue fazer. Et pues tan poco es la uida deste mundo, por miedo de la muerte non deuemos dexar perder tan noble cosa commo es la penna de Martos, et que sea catiua la condesa et las duennas. Et sy uos a esto acordades; et si non, de todos me espido et quiero yr conplir lo que dix, et fazer mio derecho fasta en la muerte». A don Tello plogo mucho de aquesto que Diego Perez Machuca dixo, et dixol don Tello: «Diego Perez Machuca, uos fablaste a mi voluntad et dixiestes commo buen cauallero, et gradescouos mucho quanto y dixiestes. Et los que lo assi quisieren fazer commo uos dixiestes, faran su derecho et lo que deuen asy commo buenos caualleros fijos dalgo; et sy non, yo et uos, Diego Perez Machuca, fagamos nuestro poder fasta que muramos, et non veyamos oy tamanno pesar de la penna et de nuestra sennora la condesa». Et en aquesto se acordaron aquellos quarenta et çinco caualle-

1 ou. *EIM*, ouieran *S*, -ron *D*.—3 defiende *IDS*.—saluo et acorrio a sus *MR*.—9 dest. et se cortasen el cabello *O*.—11 el and. *EIMR*, los andamios *SD*, las almenas *Sevilla 1526*.—21 deue *SDM*.—40 met. -nos *IS*, metamonos *M*, metamos *ED*.—42 peña et a *M*, pena a *E*, peña a *IS*.—46 a la pe. pu. so. *MR*, la puente pu. so. *D*, pasen de la otra parte *E*, de la otra parte pasen *S*.

3 *E* ome.—11 uas. so. *EIM*, vas. nos so. *SD*.—30 onrrada *DSMI*, *en I* a *final sobre raspado*, onrrado *E*.—33 poco *EI*, poca *SDM*.—42 Mach. *ES*, *falta en DM*.—46 deuen *EDS*, *en E sobre raspado y posterior*.

ros, quando vieron que don Tello et Diego Perez Machuca se acordauan en vno et se querien amos a dos meter al peligro; et fezieron de si tropel, et acordaron que non touiesen oio por al synon por derronper por los moros fasta la puerta del castiello. Et metieronse por medio de los moros, et derronpieron por medio dellos. El primero que lo cometio, et abrio la carrera a los otros, et el que ante subio por la penna arriba, fue Diego Perez Machuca. Et murieron y de aquellos quarenta et cinco caualleros los que destaiaron los moros que non podieron pasar; et los otros pasaron et sobieron por la penna arriba, et entraron en el castiello. Quando el rey de Ariona uio commo aquellos caualleros se metieran a tan grant peligro, et eran ya suso en la penna, et sopo que eran buenos caualleros et omnes que se pararien contra el para defender la penna, entendio que non serie mas su pro de alli estar, et desçerco a Martos et fuese ende. Desta guisa que auedes oydo fue acorrida la condesa et la penna de Martos, que se non perdieron aquel dia por esfuerço de aquel cauallero Diego Perez Machuca. Et dizen agora algunos alguna balfemia, que non es cosa que deua ome a creer, por algunas sennales que estan a la sobida de la penna: que el cauallo de Diego Perez Machuca las fizo y aquel dia.

1055. Capitulo del terçero acorro que el rey don Ffernando enbiaua a Cordoua a los castiellos, et de la muerte de don Aluar Perez.

Dende a otra tenporada, seyendo el rey don Fernando en Aellon—esto fue a la sazon que el sol escureçio—llego y don Aluar Perez al rey, que venie de la frontera. Esta fue la postremera uez que ese don Aluar Peres entro en Castiella, et nunca mas paso el puerto. El rey don Fernando penssol de guisar luego muy bien, et diol otrosy muy grant auer para esos pobladores de Cordoua mantener et asesegar, et para partir por los castiellos, et fizol luego tornar. Et el non se detouo nin punto, ante se començo de tornar mucho apresuradamiente, commo aquel que entendie la mengua que el alla fazie et que auie muy grant voluntad de seruir ssu sennor, | cal mandara F. 335 el rey que se non partiese de Cordoua nin sse alongasse ende mucho, et que gela guardase muy bien; ca como quier que Tel Alfonso y estaua et quel dexara y el rey quando la tomo, don Aluaro auie el poder de la tenençia, et el la tenie por el rey desde la primera otra uez quel alla el rey enbiara, et por el fazien en todos los otros logares asy commo por el cuerpo del rey. Don Aluaro, entrando por su camino et partido del rey et llegado a Toledo et salido ende, llego a Orgaz; et la muerte, que mucho es auiesa et descomunal et tortiçera en judgamiento de convalentia et forçante de las uidas, diol ssalto en aquel logar et non quiso que el dalli adelante mas pasasse, nin le dio y espacio, et matol y sin semeiança de grant dolençia auer. En todos bienes et en todas bondades era varon conplido et acabado don Aluar Perez; quando el en Cordoua estaua o a qualquier parte desa frontera, seguro estaua el rey de quanto el alla tenie. Otrosi a esa sazon poco tienpo ante, estando el rey en Toledo, vinol mandado en commo era muerto don Lop Diaz de Haro, de que el ouo grant pesar et se sintio por muy minguado del, ca era de los nobles et mas altos omnes del reyno et de quien el era muy seruido; mas quando el rey don Fernando oyo de la muerte de don Aluar Perez, doblaronsele los pesares, et non podrie omne dezir quan grant fue el pesar que ende ouo nin quanto sse ende sintio, nin quan gran mingua le fizo.

1056. Capitulo de commo el rey don Ffernando se fue para Cordoua luego que oyo de la muerte de don Aluar Perez, o el arçobispo don Rodrigo la estoria dexo.

Quando el rey don Fernando oyo que don Aluar Perez era muerto, et ouo y mostrado gran pesar, et non teniendo el en poco la mengua que don Aluar Perez fazie en la frontera de la grant guarda que y por el auie, salio luego muy apresuradamiente de Burgos et metiose al camino, et fuese para Cordoua quanto pudo. Esta fue la primera vez que el rey don Fernando fue a Cordoua depues que lo ouo ganada. En el qual logar de la razon desa yda, el dicho arçobispo don Rodrigo de

7 de los *EI*, de la hueste de los *SDM*.—18-20 so. q. porque eran buenos caualleros et que se metieron en aquel lugar para acorrer al castillo que gelo querrian defender pues que eran ya suso en la peña et ent. q. *M*, so. q. porque eran buenos caualleros et se metieron aquel peligro et eran ya suso en la peña por acorrer el castillo que gelo querrıan defender pues que eran ya suso en la peña et ent. q. *D*, supo q. porque eran buenos cavalleros se metieran en aquel lugar para defender el castillo ent. q. *R*, *S como EI*.—26 balf. *EM*, blasf. *ISD*.—27 *E* o'me *en dos lineas*.—34 *E* muete.—48 ent. *EI*, ent. bien *SMD*.

7 po. *EIS*, po. todo *DM*.—8 otr. pr. *DM*.—15 conualençia *DS*.—forçante *ID*, fortante (?) *E*, fonçanta *S*.—17 mas adel. *D*; mas de alli ad. *M*.—25 *E* maand.—29 quien *EIS*, que *DM*.—30 oyo *va tras* Perez *en DM*.—48-*740 a 30* pu. et despues que este rey don Ferrnando fue lleg. a Cord. *M*, *igual laguna en R, menor en Sevilla 1526*.

Toledo se partio della, et esto destas razones todas sobredichas deuiera seer contado en la estoria del dicho arçobispo et non lo fue. Esta fue la razon porque esse rey don Fernando desa uez, segunt es dicho, ouo a yr por sy tan rebatadamiente a la frontera commo fue; et esto conuino a sser por la muerte de don Aluar Perez, reçelando el danno que por auentura podrie venir. Des aqui sigamos la otra razon de los sus fechos deste rey, segunt la estoria cabadelante nos por ella guiara.

1057. Capitolo de commo el rey don Ffernando asesego Cordoua et la poblo, et del rey moro que catiuo et de las conquistas que fizo desa yda.

Pasadas todas las razones de las cosas que acaesçieron en los fechos deste rey don Fernando—de qui la estoria cuenta despues que la prision de Cordoua fue, et fue este rey casado con la dicha reyna donna Johana, fasta en este logar que en el cuento de las razones del arçobispo don Rodrigo deuieran ser contadas—pues esto dicho, començando en los
F. 335 v. sus fechos deste | rey don Fernando, leuando la estoria cabadelante, dezimos que: Depues que este rey don Fernando torno a la frontera depues de la muerte de don Aluar Perez et fue llegado a Cordoua, segunt departido es por las razones dichas, començo este rey don Fernando de asesegar et de poblar su uilla muy bien et de estar y de morada fitamiente—saluo quando salie algunas vezes en sus caualgadas et en sus conquistas fazer, que fizo muchas et buenas dessa yda, las quales seran dichas por nonbres—et moro y assy desta guisa aturadamiente treze meses; et fizo partir su uilla et heredo bien a muchos, et ssennaladamiente heredo bien a aquellos que fueron en la ganar: a Domingo Munnoz el adalil, et a los otros que a la prision del arraualde del Axarquia sse açertaron, por la qual razon la villa fue ganada. Et el rey don Fernando priso en esa sazon desta yda vn onrrado rey moro, que pasara de allen mar por mandar el Andalozia; mas non se le guiso al moro commo el quisiera et lo acabar coydara. Otrosi gano desa uez estos logares que aqui seran nonbrados, dellos que le dieron por pleytesias: quatro logares sennalados destos se nonbran en la estoria del arçobispo don Rodrigo, que fueron desa conquista, et son estos: Eçija, Estepa, Almodouar, Siete filla; et los otros son estos: Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente tomiel, Çafra Pardal, Çafra Mogon, Rut, Bella, Montor, Aguylar, Benmexit, Zanbra, Ossuna, Baena, Casçalla, Marchena, Çueros, Cuheret, Luc, Porcuna, Cot, Moron, Fornachuelos, et otros muchos castiellos a que non sabemos los nonbres, que se le dieron a este rey don Fernando et que gano desa yda. Et la razon porque se dio Moron en tan poco tienpo, seyendo tan fuerte castiello et tan bien poblado, uos diremos: Vn infançon, que era sobrino de don Llorenço Ssuarez, quel dizien Men Rodriguez Galinado, que era buen cauallero et prouado en fecho de armas, gano vna torre en vn logar que dizien Margazamara, a vn quarto de legua de Moron, entre las vinnas; et dalli corrie a Moron tres vezes en el dia, fasta las puertas, que non les dexo cosa fuera de la uilla que se ayudar podiesen. Et tomaron del tan grant miedo los moros que non osaua vno salir nin otro entrar; et quando algun ninno lloraua, dezienle: «cata Melendo!», et non osaua mas llorar. Et tanto los apremio con sus correduras, fasta que se dieron por pleytesia al rey don Fernando. Quando ouo el rey don Fernando asessegado et poblado bien su uilla, et cobrado todos esos castiellos et estos logares sobredichos et los otros que aqui non son nonbrados, et ouo dellos dado et partido por las ordenes et por los arçobispados con quien el partio todas sus conquistas muy bien, et los enrriquiçio de muchas et grandes tierras et de muchas et grandes riquezas, et ouo sus fortalezas et sus uillas et sus logares todos de su frontera bien parados et basteçido et fortaleçido et puesto en recabdo, conplidos los treze meses, salio de Cordoua et tornose para Toledo, a las rey|nas su madre et su mu- *F. 336*

7 conu. a s. *EIS*, conuiene a saber *D*.—25 es. di. en comienço *D*, este di. començado *S*.—37 nonbres *EISM*, nombre *D*—38 treze *EDMR y Sevilla 1526*, tres *IS*, *K corregido* tres[e].—42 que a la *I*, que la *ESDM*.—49 *E dice* nobrados.—50 les *DM*, los *S*.

1 fueron *DSM*, fue *EI*.—4 Mi. *EOS*, Mirapel *D*, Mirable *M*.—Tom. *ESD*, Domiel *K variante*, Çumel *O*, Romiel *Sevilla 1526*, Tenuel *I*, Camiel *M*, Gumiel *R*.—*El segundo* Çafra *está en EI (en I seguido de* et) *S y Sevilla 1526*, *falta en D y K variante, laguna de MR*.—5 Mongo *ED*, Mengo *I*, Mongon *S*, Ynogon *Sevilla 1526*, Mogru *O*.—Rut *EIS*, Rute *K variante*, Ria *D*; *lo unen á* Bella *siguiente D y Sevilla 1526*.—Ballar *O*.—Montor *S*, Moncor *I*, Monçor *K variante*, Montoro *Sevilla 1526*, Montot *E*, Monte *DO*.—Benmexit *Sevilla 1526*, Bemexic *I*, Bemexad *D*, Bemexit *ES*, Tenexir *O*.—6 Castalla *D*, Castallar *S*, Castellar *M*—7 Cueros Cuheret *EI*. Oueros Çuheret *K variante*, Cueros Cueret *S*, Çaheros Curet *Sevilla 1526*, Çueres *D*, Çueheros *M cedilla posterior*, Cuetos *R*, Coeros *O*.—8 Forn. *EISD*, *falta en MR que omiten otros de estos nombres, y en Sevilla 1526 y en O*.—a que *EIM*, q. aqui *S*, et otros q. *D*.—15 Melen *DSM*, Melendo *Sevilla 1526*.—Galmado *IKDS*, *y también puede leerse así en E*, Gemaldo *M*, Gallinato *Sevilla 1526*.—17 Marg. *ES*, Margazamaron *D*, Morgazomara *M*, Maragazamara *Sevilla 1526*, Malgazamarra *I*.—21 ui. q. se ay. *EISD*, de q. ay. se *M*.—26 Et *IDMS*, *falta en E*.—38 basteçidos et fortaleçidos *S*, bastecidos et fortalezados *M*, basteçidos et fortaleçido *D*.—40 treze *EDSM*, tres *IK*.

ger, onde estauan. Et libradas sus cosas que y auie de librar et de endereçar, salio ende con su madre et con su muger, las dichas reynas donna Beringela et donna Johana, et fuese para Burgos.

1058. Capitulo de commo se desauino Diego Lopez de Vizcaya con el rey don Fernando.

Legando el rey don Fernando a Burgos et estando y librando sus pleitos con sus ricos omnes et con los de la tierra, acaesçio que se ouo a desauenir Diego Lopez, sennor de Vizcaya, con el rey; et el rey tolliol toda la tierra que del tenie, et el fuese para Vizcaya; et el rey començo a yr en pos el, porquel non fuese faziendo danno en la tierra. Diego Lopez desque fue en Vizcaya, enbiose espedir del rey, et començol a correr la tierra et de fazer el mayor danno que pudo. Et el rey aca, desque lo sopo, mouiose luego con esa gente que tenie, et fuese derechamiente para do el estaua corriendol la tierra. Don Diego, estando en vnas montannas muy altas entre vnas sierras muy esquiuas, pues que sopo que el rey yua contra el, nol quiso atender. Et el rey le priso y yaquantos caualleros de los suyos, de aquesos que la tierra le andauan corriendo; et derribol Briones, et otrosy los castiellos los que entendio dondel podria venir danno.

1059. Capitulo de commo Diego Lopez de Vizcaya vino a la merçed del rey don Fernando, et se alço otra vez, et vino a la merçed del rey et lo perdono.

El rey don Fernando, desque ouo derribados estos castiellos a Diego Lopez et se ouo a ssalir, dexo y por frontero a don Alfonso, su fijo, en Medina. Et quando Diego Lopez sopo que su fijo don Alfonso fincaua alli por frontero, vinose para el, et el leuol consigo para Miranda; et el rey acogiol, et dende mouieron todos en vno et venieronse para Burgos, et dende a Valladolit. Las reynas, su madre et su muger, eran y; et duraron y yaquanto, folgando todos en vno et veyendo sus cosas. Et asy ouo de acaesçer entre tanto que el ouo a salir ende, et fue contra Olmedo; et Diego Lopez otro dia caualgo et començo yr su uia para su tierra; et el rey començo a yr en pos el, otrosi por coydar que querie fazer mal en la tierra. Et desque Diego Lopez se fue acogiendo, et el rey se torno para guisarse, dexo a don Alfonsso su fijo en Vitoria por frontero. El rey, desque fue guisado, començose a yr contra el para Valmaseda derechamient, et enuio adelante a su fijo don Alfonso. Et desque sopo Diego Lopez en commo el rey don Fernando yua sobrel de aquella guisa, caualgo luego et vinose para el, et metios en su merçed et en su poder; et non fue y mal acordado, ca todo fue crecimiento de su pro et escusamiento de su danno. Et metiose el rey luego en camino, et tornose para Burgos o estauan las reynas. Ellas conseiaron al rey de guisa porquel perdono a ese don Diego, et le torno toda la tierra luego y, et aun ennadiol demas Alcaraz, que ante non tenie.

1060. Capitulo de commo el rey don Fernando adoleçio, et de commo mando a su fijo don Alfonso yr a la frontera; et de commo enuiaron los moros de Murçia con pleytesia. *F. 336 v.*

Paziguada esta contienda del alboroçamiento que don Diego Lopez auie tomado, et abenido ya muy bien con el rey don Fernando su sennor, segunt la estoria cuenta, en la sazon el rey don Fernando, commo dicho auemos, estando en Burgos, ouo de acaesçer que adoleçio muy mal. Et por razon que la tregua que auie el rey de Granada con el era ya salida, et don Aluar Perez que se solie parar a fecho desa frontera era ya muerto, mando el rey a don Alfonsso su fijo que se fuese para alla, et guisol muy bien et enbio con el a don Rodrigo Gonçalez Giron. El infante don Alfonso seyendo en Toledo et queriendo ende mouer para esa frontera del Andalozia, llegaron y mensaieros de Abenhudiel, rey de Murçia, que yuan al rey don Fernando su padre en pleytesia de Murcia et de todas las otras uillas et castiellos dese regno, que se querien dar al rey don Fernando su padre et meterse en su merçed. El infante, quando los mensaieros uio et la pleytesia con que yuan, plogol mucho et no les dexo pasar mas adelante, mas otorgogelo por el rey su padre et por sy, et fizolos tornar dalli luego; et el otrossi fuese luego en pos ellos. Et el llegando a Alcaraz, los mensaieros de Murçia,

27 aquestos *D*, aquellos *SM*.—29 ca. los q. *ED*, cast. q. *ISM*.—33 del noble r. *D*.—34 vi. otra vez a la su merç. *D y acaba así el epigrafe*.—42 leu. *DO*, leuolo *MS*, vinose *EI*.

1 guis. *EISD*, *en E la segunda* s *repasada de tinta posterior*, se guisar *M*.—3 començo a yr *D*, començo yr *S*, començo de se yr *M*.—10 escusamiento *EIKDSM (en E las letras* cu, *leídas con reactivo, estaban repasadas* ca *de tinta posterior)*.—21 *E pone* Mur. a con.—23 Paz. *ESM*, *en E* aziguada *se lee sólo con reactivo, en I se deja en blanco;* Pazagueda fia contien. *D*.—alb. *ESDM*, *en E* alboroç *se lee sólo con reactivo, en I se deja en blanco*.—38 Abenhudiel *O*, Abenhudic *I*, Abehudiel *ESD*, Abenhut *M*.—yuan *DMO*, yua *E (leído con reactivo) S*, le daua *I*.—44 yuan *DM*, yua *EIS*.—pas. mas *EM*, mas pas. *DS*.

et los otros pleyteses de parte de Abenhudiel et de toda esa tierra venieron y, et firmaron su pleito; et don Alfonso mouio luego de alli con ellos, et fue reçebir al rey de Murçia. Et fue y con el el maestre don Pelay Correa de la orden dUcles quel ayudo y mucho et muy bien en rrazon de las pleytesias et en grant costa que fizo, faziendo y muy grant seruicio a el et al rey su padre, teniendo todauia muy grant costa et partiendo de su conducho por las fortalezas et con quien lo non tenie; et fizo y mucho bien. Et los moros entregaron el alcaçar de Murçia al infante don Alfonso, et apoderaronle en todo el sennorio, et que leuase las rentas del sennorio todas, saluo cosas çiertas con que auien a rrecodir a Abenhudiel et a los otros sennores de Creuillen et dAlicante et dElche et de Orihuela et dAlhama et dAlaedo et de Ricot et de Cieça et de todos los otros logares del reyno de Murçia que eran sennoreados sobre si. Et desta guisa apoderaron los moros al infante don Alfonso, en boz del rey don Fernando su padre, en todo el reyno de Murçia, ssaluo Lorca et Cartagena et Mula que se non quisieron dar nin entrar en la pletesia que los otros: et ganaron y poco, ca a la çima ouieronlo a fazer, mal su grado. Mas dexamos agora el infante don Alfonso andar por el reyno de Murcia basteçiendo fortalezas et asesegando esos moros que se le dieran, et corriendo et apremiando estos otros logares rebeldes que se le non querien dar, et don Rodrigo Gonçales et el maestro don Pelayo con el, et tornaremos a contar del rey don Fernando, que fincara doliente en Burgos, que fue lo que fizo desque fue guarido.

1061. Capitolo de commo el rey don Fernando salio de Burgos et fizo iustiçia en la tierra, et del acorro que enbio a Cordoua et a Murçia.

F.337 ¹ Desque el rey don Fernando, que en Burgos fincara doliente commo de suso dixiemos, se sintio guarido, salio de Burgos et començo a andar por la tierra faziendo muy grant justiçia et castigando su tierra et parandola bien, ca era muy mester. Et el rey estando en Palencia faziendo esto, fallo y muchos querellosos, et endereçolos bien ante que ende saliese, et mato y muchos malfechores. Et llegaronle y mandaderos de Cordoua et otrosi de Murçia, et enbiaronle pedir merçed que les enbiase acorro, ca non auien que comer et estauan muy afrontados. Et el rey, desque los mandaderos vio, vinose para Toledo, et saco y muy grant manlieua, et enbioles muy grant acorro, et fizo meter muy grant recua a Murcia que partieron por todas las fortalezas et por los logares que lo mester auien.

1062. Capitulo de commo el infante don Alfonso llego a Toledo del reyno de Murçia, et de commo el rey don Fernando se fue para Burgos et ffizo poner velo a su fija donna Beringuella, et enuio a don Alfonso a Murçia et se fue el para la frontera.

Estando el rey don Fernando en Toledo, llego y don Alfonso, su fijo, de tierra de Murcia, en que el ouo muy grant plazer. Et salio el rey de alli, et su fijo con el, et fueronse para Burgos; et fizo estonçe poner velo y a su fija donna Beringuella en las Huelgas, por mano de don Johan el chançeller. Et desi el rey mando luego guisar su fijo don Alfonso muy bien, et enbiol al reyno de Murçia con grandes requas et con grant vianda et grant gente con el. Et don Rodrigo Gonçalez finco con el rey, et el maestre don Pelayo fue con el infante. Et el rey don Fernando guisose et fuese de su parte otrosi luego quanto pudo para esta otra frontera de Cordoua et del Andalozia; et el estando en la Calçada, llego y la reyna su muger a qui el estaua atendiendo, et salio de alli, et paso el puerto de Muradal con muy poca gente; et yua y con el don Rodrigo fijo de la condesa, et podrien seer los que con el rey yuan entonçe fasta çinquanta caualleros et pocos mas de otros omnes a cauallo. Et esa tierra estaua toda estonces muy reçelada et muy temerosa, ca ese rey de Granada, con buena andança que ouiera en vna fazienda que auie auido poco auie con don Rodrigo Alfonso, fijo del rey don Alfonso de Leon et hermano del rey don Fernando, estaua engreydo; en la qual fazienda morieron don Esidro, vn buen comendador que era de Martos—ca Martos dierala ya el rey don Fernando a la orden de Calatraua—ot otros freyres muy buenos morieron y otrosi, et murio Martin Royz dArgote, el que fue muy bueno en la

1 Abenhudel *I*, Abehudiel *ESD*, Abenhut *M*.—11 lo *E (leido con reactivo) SM*.—16 rrec. Abehudiel *EIM*, rrendar Ab. *D*, acudyr Ab. *S*.—19 Alaedo *M tachada la* a, *y Sevilla 1526*, Alahedo *D*, Laedo *EIS*.—21 senn. *S y K variante*, sennorios *E sobre raspado y de otra letra*, señores *IK*, aseñoreados *M*, aseñorados *D*.—25 Mula *E (leido con reactivo) S*.—28 dexemos *DSM*.—32 estos *E borroso, pero seguro*, essos *ISDM*.—49 est. *SDM*, don Fernando *E*.

7 *E dice* mandadero.—8 manlieue *D*.—22 en q. el o. *EI*, con q. el o. *D*, con lo qual o. *S*, et ouo con el *M*.—33 esta *EIS*, esa *DM* (esa tierra de la fro. *M*).—42 to. esta. *SD*, esta. *M*.—46 don Al. *SDM*, *falta en EI*.—48 Ysidrio *S*.

prision de Cordoua; et fue y preso Martin Royz su hermano; fasta veynte caualleros podieron y morir por todos, et de otra gente de pie et de almogauares a cauallo grant pieça. Et con engreymiento desto, ese rey moro erasse estendido et derranchaua a cometer et a fazer mas que non solie, et era reçelado mucho por toda esa frontera.

1063. Capitulo de commo et rey don Fernando
F. 337 v. *llego a Anduiar, et de commo salio luego en| caualgada, et de las conquistas que fizo.*

Pasando el rey don Fernando el puerto a muy grant peligro, llego a Anduiar; et llegaron y luego en pos el: don Alfonso su hermano, et Nunno Gonçalez fijo del conde don Gonçalo, et otras conpannas asaz quel abondauan a el para su esfuerço, commo quier que muchos non eran. Et el rey don Fernando *con la reyna su muger et con su hueste mouio lugo ende, et fuese para Ariona, et taiola toda: panes et huertas et vinnas, que non dexo y cosa; et dende fuese para Jahen et fizo eso mismo, et Alcaudete eso mismo. Et dende mando a Nunno Gonçalez et a don Rodrigo, fijo de la condesa, que se tornasen para Ariona, et que la conbatiesen muy fuerte de todas partes, et que se asentasen y a manera de la tener çercada, et enuio y la mas de la gente con ellos. Et ellos, de que y llegaron, fezieron commo les el rey mando, ca los començaron de cometer et conbater la uilla muy de rrezio, de guisa que los tenien muy aquexados. Et otro dia de grant mannana el rey don Fernando amanescio con ellos; et los moros, quando vieron que era y el rey, touieronse por perdidos et salieron luego a el con pleytesia, et esto fue miercoles, et dende al viernes, la pleytesia trayda, entregaron el alcaçar al rey don Fernando et la uilla toda; et de los moros, dellos la vaziaron luego, et dellos fincaron y, aquellos a que lo el rey quiso consentir et lo mando. Et el rey don Fernando entro en el alcaçar, et moro y dos dias; des ende, dexado su alcaçar et su uilla en recabdo, salio ende, et desa mouida gano Pegalhaiar et Bexixar et Carchena. Et dalli enuio a su hermano don Alfonso que

15 llego a *Sevilla 1526*, vino a *O*, fuese para *M*, a *EISD*. —20 con *restituido por mi en vez de* et *de EISDM*.— 21 mug. con *SM*.—22 tai. *EIS*, *en E corregido* talola *de tinta diferente*, tajela *D*, talola *M*.—27 tornassen *ISDM*, -ase *E*.—28 conbatiessen *ISDM*, -ese *E*.—32 los co. de co. et co. *EI*, les comen. a conbatir *M*, les escomenç. de conbatir *D*, lo escomenç. de los cometer *S*.—38 mi. *EID*, el mi. *SM*.—45 dex. *EI*, dexaron ese *D*, dexo *S*; *faltan cuatro folios en M*.—47 Bexixar *Sevilla 1526*, Metixar *EI (en E tilde posterior sobre la* m), Mentexax *S*, Motixax *D*, Montijar *O*, Montexicar *R*.—Carchena *EIS*, Escarcena *Sevilla 1526*, Cartejar *O*, *falta en D*.

fuesse adelante derechamiente contra la uilla de Granada a les fazer quanto mal podiese, et enbio y con el estos conceios: el de Vbeda et el de Baeça et el de Quesada, et Sancho Martinez de Xodar et otra conpanna buena de cauallo et de pie, mas non era mucha. Et don Alfonso con esta gente que el rey ssu hermano con el mando yr, començo a entrar por esa uega adelante contra Granada, faziendo todo esto quel su hermano mandara. Et el rey don Fernando, desque su hermano ouo enbiado, tornose luego para Anduiar, et tomo la reyna ende et leuola para Cordoua, et mouio ende et fuese quanto pudo en pos su hermano don Alfonso. Et quando el rey don Fernando a Granada llego, auie ya bien diez dias que era y su hermano, que estaua y a muy grant peligro; et yazie y dentro el rey de Granada con ochoçientos caualleros; mas con todo eso, non quedauan esos que con el y eran de estruyr et estragar quanto podien. Mas desque el rey don Fernando llego, no les finco cosa ninguna en pie de quanto fuera de las puertas alcançar pudo: torres nin arboles nin cosa que enfiesta fuese, que todo non fuesse astragado a suelo. Veynte dias estudo el rey don Fernando desa vez sobre la uilla de Granada, teniendo muy arrequexado a ese
rey et a esos moros| que con el dentro ya- F. 338
zien. Vn dia, ueyendose mucho afincados los moros, salio toda la caualleria fuera de la villa, et guisaronse de fazer su espolonada contra la hueste, et començaron a mouer muy derraniados et muy denodadamiente. Et el rey don Fernando mando mucho ayna a caualleros çiertos que los recibiesen; et ellos refrenaronlos atras et castigaronlos, que non tornaron todos a la villa onde salieran, et metieronlos, firiendo et matando en ellos, por las puertas de Granada, et fezieron en ellos muy gran danno. Et castigolos desa, de manera que non ouieron otra vez sabor de salir fazer espolonada.

1064. Capitulo de commo estando el rey don Fernando en la frontera sobre Granada venieron los gazules a correr a Martos, et del acorro que el rey alla enbio.

Estando el rey don Fernando ssobre Granana, commo dicho auemos, llegol mandado que los gazules que salieran correr et que yazien sobre Martos. El rey don Fernando mando a

10 quel *ED*, que *IS*.—ma. *EID*, le ma. *S*.—26 est. y el *DS*.—33 *E* começ.—derramados *IS*, derramar *D*.—45 en la fr. *falta en D*.—51 lleg. y ma. *SD*.

su hermano don Alfonso yr alla, et enbio con el el maestre de Calatraua con sus freyres. Mas quando ellos alla llegaron, ya los moros ydos eran, ca los freyres que y estauan, con otra gente que se les y llegara et que y con ellos auie, salieron et lidiaron con ellos, et uencieronlos et enbiaronlos desbaratados, et mataron pieça dellos et catiuaron et ouieron dellos cauallos et lo mas de lo que trayen. Et ante que se el rey don Fernando de Granada partiese, llego y a el don Rodrigo Gonçales Giron que fincara doliente en Baeça. Desi el rey don Fernando, desque ouo estado quanto se pago sobre Granada faziendol todo este mal que diximos a este rey de Granada et a sus moros, fuese saliendo et tornose para Cordoua. Mas dexemos al rey don Fernando alli en Cordoua descansar sus gentes, que lo auian muy mester, et tornaremos a contar de don Alfonso, su fijo, de lo que andudo faziendo por el reyno de Murçia o lo su padre auia enbiado.

1065. Capitulo de commo el infante don Alfonso llego a Murçia et de lo que y fizo, et de commo tomo a Mula.

Contado auemos commo el rey don Fernando enbio su fijo don Alfonso con grant recua et grant conpanna al reyno de Murçia. Et desque el infante don Alfonso al rreyno de Murçia llego con sus requas, començo lugo a partir su conducho muy bien et a basteçer sus fortalezas et a dar de lo suyo muy granadamiente a quantos lo mester auien; et asi começo a andar por todos los logares, desta guisa dandoles et asesegandolos et faziendolos mucho bien. Et corrio Mula et Lorca et Cartagena et esos logares rebeldes que se le non querien dar, et tirolas et astragolas todas. Et andando esto faziendo por ese reyno de Murçia ese infante don Alfonso, ouo lengua çierta de Mula: que sy sse sobre ella echase, que se non podria tener luengamiente, ca estauan muy minguados de vianda los que y
F. 338 v. eran. Et el ynfante don Alfonso, desque esto | por çierto sopo, con conseio et con abiuamiento del maestre don Pelay Correa que punno en lo abiuar en este fecho, echo sus huestes sobre ella et touola cercada grandes dias; et tanto la afinco de gerra et de grandes conbatimientos, que con esto, que con la grant fanbre que auien ya los de dentro, que se ouieron a dar et a meterse en merçed del infante et en su poder. Et el infante don Alfonso echo todos los moros ende, sinon muy pocos que mando y fincar iuso en el arraual. Desta guisa gano Mula este ynfante don Alfonso, que fue el primer logar sobre que se el echo. El maestre don Pelay Correa era y con el, que se nunca del partio; et fizo y mucho bien et touo y grant costa. Mula es uilla de grant fortaleza et bien çercada, et el castiello della es commo alcaçar alto et fuerte et bien torrado, et es abondada de todos abondamientos de lauor de tierra et de todas caças de monte que a conplida uilla conuiene, et heredamientos de vinnas et de huertos et de frutales de todas frutas, de montes et de grandes terminos et de buenas aguas; de todas cosas es conplida et abondada mucho. Mas dexemos al infante don Alfonso en Mula ya cobrada et puesta en rrecabdo, andar por esa tierra veyendo et enderesçando todas sus cosas, et corriendo a las vezes estos logares que se le dar non querian, et tornemos al cuento de los fechos del noble rey don Fernando su padre.

1066. Capitulo de commo el rey don Fernando enuio su hermano don Alfonso toller la requa a Jahen, et de commo se fue luego en pos el.

Dicho auemos suso en la estoria en commo el rey don Fernando, saliendo de la vega de Granada, que se fuera para Cordoua. Et el estando y con la reyna su muger et con sus gentes, segunt lo contado auemos desuso, llegol mandado de don Alfonso su fijo, que el enbiara al reyno de Murçia, en commo ganara Mula et que fuera bien andante contra esos moros que tan rebeldes estauan, et de commo quebrantara otrosi los moros de Lorca et de Cartagena; al rey su padre plogo mucho con las nueuas. Et aquella sazon, estando el noble rey don Fernando con este plazer et dando a entender quel plazie mucho de la buen andança del su fijo, llegaronle y otrosy nueuas que el rey de Ariona que metia grant rrecua a Jahen et que eran bien mill et quinientas bestias cargadas. Et el rey don Fernando enbio alla a don Alfonso, su hermano, adelante, et a los conçeios de Vbeda et de Baeça con el, que ante que la requa vuiase vuiar, que se

35 mes. lo *SD*.—37 assossegandolos *I*, -les *SD*.—fazyendoles *ISD*.—40 tir. *EI*, corriolas *SD*.—45 *E* migua.—47 so. por çi. *SD*.—52 con esto *EIS*, conteçio *D*.

6 el se *SD*.—12 torreado *I*, entorreado *SD*.—15 huertas *SD*.—16 frutales et de *SD*.—21 esa *EI*, toda esa *SD*.—22 a las de vezes *S*.—30 *E dice* poz el.—33 sal. *EI*, en sal. *DS*.—36 cont. lo au. *D*, lo au. cont. *S*.—48 quenientas *S*.—52 vu. vu. *E*, ovyasse ovyar *I*, vuiase llegar *SD*.

metiese en el paso entrella et la uilla; et don Alfonso fizolo asi. Et el rey daca mouio en pos el; et los que y con el yuan son estos: don Rodrigo de Valduerna, don Diego Gomez, don Alfonso Lopez de Bayan. Et dio consigo en Ariona, et de Ariona fuese para Jahen, et atendio y la requa dos dias; et ssy ouieron los moros dellos sabiduria o non, non venieron. Et pues que vio el rey don Fernando que non *F. 339* venian, co'rrio el regno de Jahen, et fizoles mucho mal; desi tornose para Cordoua.

1067. Capitulo de las uistas del Pozuelo que ouo el rey don Fernando con su madre la reyna donna Beringuella.

Legando el rey don Fernando a Cordoua et non huuiando aun las conpannas todas ser llegadas nin el asesegado, llegaronle y mensaieros de la reyna su madre donna Beringella, que era salida de Toledo, que se venia veer con el. Et al rey plogol mucho quando lo oyo, et salio ende lugo, et leuo consigo la reyna su muger, et paso el puerto et llego a un logar que dizen el Pozuelo—que a agora nonbre Villa Real, que fizo y grant villa depues a tienpo el rey don Alfonso su fijo—et ouieron sus vistas en vno. Estas fueron las uistas que dixieron que nunca se mas uieron en vno despues estos mucho amados madre et fijo. Et moraron y seys selmanas, tomando en vno grandes plazeres; desi partieronse alli para sienpre, ca nin ella mas vio su fijo, nin el su madre, nin passo el mas el puerto para Castiella. Et la reyna donna Beringuella tornose para Toledo, et el noble rey don Fernando con su muger para la frontera.

1068. Capitulo de commo el rey don Fernando llego a Cordoua, et de la entrada que fizo a Jahen et a la vega de Granada.

Partido el rey don Fernando de sus vistas que con su madre la noble reyna donna Beringuella ouo, segunt dicho lo auemos, paso el puerto et fue a Anduiar et salio ende, et leuo su muger la reyna donna Johana a Cordoua. Et luego con toda su hueste que y consigo touo, dio consigo en Jahen, et corto et taio vinnas et huertas et panes et lo que fallo, que non dexo y cosa enfiesta. Et dende fuese para Alcala de Vençayde, et fizo eso mesmo et priso y pieça de moros. Et mouio de alli et fuese para Yllora, et quebranto el arraual, et entro en la uilla, et fue tomada et quemada et estroyda et muchos moros muertos et catiuos... cristianos morieron y, et fueron feridos pieça et cortaron et astragaron todo lo al que fuera era, et leuaron ende ropas de muchas maneras et otras muchas cosas, bestias et ganados et muy grant algo que en ese arraual fallaron, que era muy rico logar. Et dende fue entrando ese noble et bien auenturado rey don Fernando con su hueste por la vega de Granada adelante, taiando y cortando et estroyendo quanto ante si fallar podieron. Et fue asi yendo por parte de la Sierra, et llego a Granada et parose sobre la uilla. Et estando y yaquantos dias tendiendo sus algaras por todas partes, tomando et astragando et cogiendo quanto fallauan, los moros, pero que grant cauallería y estaua, nunca fuera de las puertas osaron salir nin quisieron. Et el rey don Fernando, pues uio que los moros non salien et que non auien en que fazer mas de quanto fezieran, fuese ssaliendo et tornosse para Martos.

1069. Capitulo de commo el rey don Fernando fue çercar Jahen et la touo mucho apremiada.

Estando en Martos este noble rey don Fernando, llego y el maestre don Pelay Correa, que sa'lie del reyno de Murçia o dexara al *F. 339 v.* infante don Alfonso, su fijo, bien andante, et se venie para el. Al rey don Fernando plogol mucho con el; et desque este maestre llego al rey, demandole conseio; et el le dixo que el meior conseio que el entendie que era este: yr cercar Jahen. Et el rey, auiendo mucho a coraçon et a grant cobdiçia de tornar Jahen a su sennorio et a su poder, crouol et touose por bien conseiado del, et ssobre este conseio et sobre este acuerdo acordo con este maestre, et con los otros altos omnes que y con el eran, que feziese y ante bastida et que partiesen sus ricos omnes et sus conceios que y estodiesen a tenporadas sobre ella cotianamiente,

2 da. mou. *EIO*, mou. deaca *SD*.—3 son *EISDO*.—8 o non *interlineado en S, falta en D*.—18 las co. avn *SD*.—21 ven. ver *ISD*, venie a ver *O*, ven. de Toledo veer *E*.—25 q. ag. ha no. *I*, q. ag. dizen *S*, q. ag. nonbran *D*.—30 en v. *SID*, *en E entre líneas*.—44 q. su *EIS*, q. con *(posterior)* su *K*, con su *D*.—48 t. su hue. de su gente q. y *S*, t. la gente de su hue. q. *O*, todas sus gentes q. y *D*.—49 tajo *EIS*, talo *D*.

4 ui. et f. *OSD*, ui. f *EI*.—5 cat. crist. *ES*, *en E hay un blanco entre ambas palabras*, capti. et crist. *IKDO*.—6 morieron *EISO*, murieron *D*.—pieça *EID*, pi. dellos *S*; et fu. fe. pi. *falta en O*.—18 te. *EIO*, tendio *S*, echando *D*.—20 fa. *O*, fa. et *EIS*, *laguna de D*.—mo. estauan y gr. cau. pero nun. *S*, *laguna de D*, mo. enpero q. con gr. cau. y estauan nu. *O*.—22 quis. nin os. sa. *S*.—24 auien *EISD*, auie *O*.—fa. y mas *SD*.—25 fiziera *O*.—36 Al *IDO*, El *E*, *falta en S*.—Fer. pl. *EID*, Fer. et al rrey pl. *S*.—37 al *EIS*, el *D*.—42 creol *D*.—46 feziese *EID*, feziesen *SO*.—partiesen *ES*, parassen *I*, fiziese *D*, repartiesen *O*.—48 cutidianamente *D*.

fasta que la ouiesen; et fizolo asi. Pero el rey, ueyendo que se non fazie a su veluntad commo el querie nin estauan y tan fitamiente commo el mandara, fuese el para alla et echose sobre ella; et çercola et començo a estar y aturadamiente, con muy fuerte tienpo que fazie de frios et de muy grandes aguas, ca era en medio del ynuierno. Mas los frios eran tan grandes et las aguas tan aportunadas, que las gentes se veyen en muy grant peligro et perdiense muchas bestias et muchos omnes, et veyense en muy grant affruenta et sofrieron y muy grant lazeria, et esto en razon de los tienpos muy fuertes que fazie, sin las otras lazerias et las otras afruentas muy grandes otrosi que sofrieron en conbatimientos et torneos et en velares et en otras grandes lazerias quales conuenien sofrir a los que en tal fecho estan, en que se perdien muchas gentes. Et la manera en commo se los fechos todos y acaesçieron non diremos, ca se alongarie mucho la estoria. Mas veyendo este rey de Ariona, que se llamaua ya rey de Granada, tan afincadamiente al rey don Fernando estar sobre Jahen, et temiendose—de lo que se tenie por çierto—que nunca ende se leuantaria fasta que la tomase, et veyendo otrosi los de dentro estar tan aquexados de fanbre et tan afrontados de todas lazerias que se non sabien dar conseio nin confuerço vnos a otros nin se sabian ya que fazer nin podian ya entrar vno nin salir otro, et veyendo otrosi que el non los podia acorrer nin pudia aprouechar en ninguna cosa nin defender la uilla, acordose de traer pleytesia con el rey don Fernando et de la dar, et de se meter en su poder con la tierra et con quanto ouiese, ca non touo y otramiente guarda ninguna que podiese auer contra el nin contra su poderio.

1070. Capitulo de commo el rey de Granada se vino meter en poder del rey don Fernando et le entrego Jahen, et le beso la mano et se torno su vasallo.

Auiendo acordado ese rey de Granada con sus moros en esto que dicho auemos, et ueyendo que otra carrera y non auie tan buena para poder fincar en su onrra et en su sennorio et para librar sus moros et su tierra de destroymiento, vinose meter derechamiente en su poder del rey don Fernando et en la su merçed, et besol la mano et tornose su uasallo en esta guisa, que feziese del et de su tierra lo que fazer quisiese; et entregol luego Jahen. Et el rey don Fernando, llenno | de pia- *F. 340*
damiento et de toda mesura, veyendo en commo ese rey moro venia con grant humildat et tan paçiente a plazimiento de quanto el de la tierra et del quisiese fazer, nol forçando cobdicia maligna, la qual el nunca ouo, et guiandol mesuramiento et piadança natural, lo que sienpre en el fue fallado contra quantos obedeçialmiente lo quisieron leuar, reçibiol muy bien et fizol mucha onrra, et non quiso del otra cosa saluo que fincase por su uasallo con toda su tierra, et se la touiese commo se la ante tenie con todo su sennorio, et quel diese della tributo çierto: cada anno çient et çinquenta mill morauedis, et le feziese della gerra et paz, et le veniese cada anno a cortes; saluo Jahen que se tenie el ganada quel entrego el luego commo dicho es; et fue este el paramiento que entramos estos reys ouo. Jahen, segunt que la estoria cuenta, es villa real et de grant pueblo et bien enfortalesçida et bien encastellada de muy fuerte et de muy tenduda çerca et bien asentada et de muchas et muy fuertes torres, et de muchas et buenas aguas et muy frias dentro en la villa, et abondada de todos abondamientos que a noble et a rica uilla conuien auer. Et fue sienpre villa de muy grant gerra et muy reçelada, et donde venie sienpre mucho danno a cristianos et quantos enpeesçemientos auien a seer; mas desque ella en poder de los cristianos fue et entrada en el sennorio del noble rey don Fernando, que la gano con guiamiento de la su ventura buena, fue sienpre despues la frontera bien parada et segura, et los cristianos que y eran, sennores de lo que auien.

1071. Capitulo de commo el rey don Fernando partio et poblo Jahen, et de commol conseiaron que fuese çercar Seuilla.

Desque ouo el rey don Fernando cobrado Jahen de la guisa que oydo auedes et fue apoderado della, entro y con grant proçesion que fezieron toda la clerezia. Et fue luego dere-

3 estauan *SO*, estaua *EID*.—fitam. *EIO*, fieram. *S*, afincadam. *D*.—5 atoradamente *O*.—8 inuierno et *(falta en D)* en tener costa Mas *SD*, inu. Et *O*.—9 aport. *ES*, afort. *IDO*.—18 conuenian *S*, conuenie *D*, conuyene *I*.—21 dir. *EI*, dezimos *DS*.—25 tenya *I*, touiese *S*, *laguna de D, que omite desde 24 hasta b 38*.—30 confuerço *ES*, confuerto *I*, conforto *O*.—31 podien *O*, podyan *I*, podia *S*.

6 piad. *E*, *cuyo final, raspado y enmendado* piadat, *lo lei con reactivo*, pyedat *I*, apiadamjento *S*.—9 a conplazim. de *S*.— 10 *E* forca.—11 *E* piadanca.—13 obedeçial. *EI*, obidiçial. *S*, *emborronado, pero seguro*.—21 sal. que Ja. q. *S*.—27 tend. *EIM*, tundida *S*.—29 de mu. et bu. *S*, mu. et de bu. *E*, mu. de bu. *I*, de *(interlineado)* mu. de *(tachado)* bu. *M*.—31 *E escribe* cɔnuiē.—34 *E* dano.—36 entrada *SM*, entrado *EI*.

chamiente para la mezquita mayor, que fizo luego poner nonbre Sancta Maria, et fizo y luego altar a onrra de sancta Maria, et cantar misa a don Gutierre, obispo de Cordoua; estableçio y luego siella et obispado, et heredo muy bien la yglesia et diol uillas et castiellos et heredamientos. Desy enbio por pobladores a todas partes, enbiando prometer grandes libertades a quantos y veniesen a poblar; et venieron y muchas gentes de toda la tierra, et mandoles partir la uilla et los heredamientos a todos muy comunalmiente, a cada vnos segunt pertenescie, et desy aforolos et conplioles quanto les prometiera. Ocho meses moro y el rey don Fernando en Jahen desque la ouo ganada, en enderesçando todas estas cosas et en asesegar ssu uilla; et desque la ouo bien asesegada et ordenada a conuenimiento de nobleza de cipdat et ouo reparadas et adobadas bien las fortalezas della en logares o eran mester, et quando dende quiso salir, demando conseio a sus ricos omnes et a los maestres de las ordenes que y estauan, que era lo quel conseiauan que feziese, ca ya tienpo era de salir et de fazer algo, | *F. 340 v.* ca mucho auie que estodieran folgando. Et cada vnos dellos le conseiauan aquello que entendien que era lo meior: los vnos deziendol que enbiase correr contra tierra de Seuilla, los otros que se fuese echar sobre algunos de los castiellos que eran por cobrar de los moros et que les fuesen conquerir; et asi cada vnos le conseiauan, segunt sus entendimientos, lo meior que entendian. Mas el maestre dUcles, don Pelay Correa, et caualleros buenos que auie con el rey sabidores de gerra, conseiaronle que fuese çercar Seuilla, et que por aquello que podria despues todo lo al auer mas sin lazeria del et de sus gentes. Et muchos de los otros: que meior era de la correr et de la taiar ante algunas vezes, et desque la ouiesen bien quebrantada et se viesen esos moros della apremiados, que la podrien despues çercar et auerla en menos tienpo et mas sin costa et sin peligro que si la de luego asi cercase. Mas el maestre, et algunos caualleros que y auia, porfiaron con el rey don Fernando deziendol que el tienpo que pornia en corrimientos et en entradas et la costa que farie en çercar los logares, que meior era ponerlo todo en estando sobrella; lo otro que la lazeria et el grant trabaiamiento que las gentes, et el con ellos, en todo lo al sofririan, que lo sofriesen alli sobre Seuilla; et desque a Seuilla ouiese, que aurie todo lo al; et asi, que meior era de lo acabar todo por vn afan et por vn tienpo, que por ventura non podria acabar lo menos de lo que cuydaua por tienpos nin por afanes que pusiese nin por costa que y fuese fecha. Et a este conseio se acordo el rey don Fernando et todos los otros que con el eran en aquel conseio.

1072. Capitulo de commo el rey don Fernando salio de Jahen et se fue para Cordoua, et de commo vino el rey de Granada seruillo et le dio Alcala de Guadeyra.

El rey don Fernando auiendo librado todas estas cosas que dichas son en Jahen, et auiendo tomado su acuerdo sobre el conseio quel fuera dado en echar su hueste sobre Seuilla, ssalio ende, et dexo y a don Ordonno su alcalle que partiese lo que de partir era, et mandol commo feziese; et el fuese para Cordoua, et duro y pocos dias. Esto fue en quanto se guiso, en que non ouo punto de uagar. Desi mouio de alli et fuese para Carmona, et fizo y taiar et astragar quanto de las puertas afuera fallo, et fizoles muy gran danno, et prisieron y muchos moros et moras. Et de todas las cosas paso que el quiso et de todo salio onrrado; et nunca se a grant viçio quiso echar, saluo sienpre en seruir a Dios et en destroyr los sus non creyentes; quando el alguna conquista auia fecha, ya el otra auie coydada de fazer por non comer pan folgado nin se estar de balde, porque podiese al grant iuyz dar cuenta en que vsos espendiera su tienpo. Yuan ya con el rey don Fernando, en esa yda que el a Cordoua yua, estos que el a mano pudo auer: don Alfonso su hermano, don Anrrique ssu fijo, los maestres dichos de Vcles et de Calatraua, et Diego Ssanchez, et don Gutier Ssuarez; mas por quantos ellos todos

4 Gut. *EIS y Sevilla 1526*, Gotierre *O*, Grigorio *D*, Garcia *M*.—8 enb. *SMDI*, enbiado *E*.—12 a ca. vno *IMD*, et cada vnos *S*, ca. vnos *E*.—13 pert. *DSM*, pertenescen *E*, pertenece *I*.—16 en end. *E*, et endereçado *I*. et enderesço *M*, enderecando *D*.—18 asesegar *ES*, assossegar *I*, asosegar *D*.—20 fort. *ISDMO*, fortales *E*.—21 et qua. d. qui. sa. *EIS*, et qui. ende sa. *D*, qui. ende sa. et *MO*.—26 folg. *EIS*, de balde *DMO*.—39 otr. q. *EIS*, otr. dezian q. *MO*, *omisión en D*.—46 el rey d. Fe. *EI*, el rrey *S*, el *M*, *falta en D*.—48 corremientos *S*.—entr. et la cos. *O*, entr. et en la cos. *EIS*, entr. a los quebrantar et la cos. *DM*.

1 lug. et *(interlineado)* que el syn çerca non podria aver a Sevilla q. mejor *M*, log. que el sin çerca podie a Seuilla acabando q. mejor *D*, log. comarcanos podrie auer Seuilla et q. mej. *O*.—2 en estar *O*.—4 ellos *ESD*, ellas *M*.—5 sofririan *MI*, sofrian *DS*, sofrieran *E*.—8 vn tie. *EISMD*, *en E sobre raspado, pero del copista*.—9 de lo q. *SDM*, dello q. *EI*.—10 pus. *D*, pusiesen *SM*, podiesen *E*, fizyessen nin pusyessen *I*.—15 Fe. et todos los otros que con el eran salieron *D*.—38 folgado *EISDMO*.—41 ya *EISDM*.—42 yua *EIS*, fue *DM*.—44 di. de Vc. et de Ca. *S*, di. et de Ca. *EI*, di. el de Ca *D*, de Vc. et Cal. *O*, de Santiago y de Ca. *Sevilla 1526*, de Ca. et de Vc. *M*.—46 Sua. *SDM y K variante*, Xuarez *Sevilla 1526*, Sanchez *EI*; Lorenço Xuarez *O*.

F. 341 eran non | pasauan por trezientos caualleros arriba; et fue y el conçeio de Cordoua que era muy buena caualleria. Et estando alli el rey don Fernando en Carmona, veno y a el el rey de Granada, su vasallo, con quinientos caualleros, quel venia a seruir. Et desque el rey don Fernando ouo taiado et astragado a Carmona, mouio ende con su hueste et fuese para Alcala de Guadera; et los moros de Alcala, quando lo sopieron que el rey de Granada yua y, salieron et dieronse a el, et el dio luego el castiello a su sennor el rey don Fernando. Et el rey don Fernando finco en Alcala; et dende enbio adelante a don Alfonso su hermano et al maestre don Pelay Correa correr el Axaraf de Seuilla, et enuio contra Xerez al rey de Granada et al maestre de Calatraua et a su fijo don Enrrique.

1073. Capitulo de la muerte de la noble reyna donna Beringuella madre del rey don Fernando.

Estando el rey don Fernando en Alcala adobando sus carcauas et sus fortalezas et basteçiendo su castiello, llegaronle y nueuas de que a el peso mucho: de la noble reyna donna Beringuella su madre, que era finada. El rey, quando las nueuas oyo, fue muy quexado et muy quebrantado del grant pesar que ouo; mas el fortalezamiento del su coraçon le fizo ende sofrir et encobrir su pesar. Et non era marauilla de auer ende grant pesar, ca perdio tal madre, qual nunca rey en su tienpo otra perdio que tan conplida fuese a todos los sus fechos. Esta era espeio de Castiella et de Leon et de toda Espanna, por cuyo conseio et por cuyo seso sse guiauan muchos reynos, et ouo *auentaia et grant meioria de quantas otras en el su tienpo reyno ouieron. Llorada fue por Castiella de conçeios et de todas las gentes de todas lees; muy llorada fue de caualleros pobres a quien ella muchos bienes fazia. Esta era toda conplida sierua et amiga de Dios. La nonbradia de sus bienes, et de las bonas obras et de las noblezas desta, fue esparzida por todo el mundo; ca esta fue enxienplo de toda bondat, a la qual aya Dios merced et piedat, cuya sierua et amiga uerdadera ella era, et la faga heredera con los sus fieles en el su reyno; amen.

1074. Capitulo de commo el rey don Fernando mando al rey de Granada tornar a su tierra et se fue el a Cordoua, et de Cordoua a Jahen.

El rey don Fernando mando estonçe al rey de Granada que se tornase para su tierra, et fue muy pagado de quan bien le seruiera en su tienpo de su comienço; et el rey moro se torno, segunt le fue mandado, muy pagado otrosy de su sennor. El rey don Fernando se torno otrosy para Cordoua, et asmo en su coraçon quel era muy fuerte tienpo para se venir para Castiella, ca sabie que fallarie en ella muchas malfetrias et muchas querellas; et quel conuernia, ssi alla fuese, de se detener et tardar y mas quel non seria mester para lo endereçar; ca ya la ayuda de su madre, que lo escusaua desto et de otras cosas muchas por o quier que ella | andaua, perduda la auia; *F. 341 v.* et que sy alla fuese et la frontera asy dexase o tenie ya los moros quebrantados et apremiados, que entre tanto que querrien coier su pan et se basteçerien, et tomarien tal esfuerço que por uentura quel serie muy graue despues de los tornar a aquel estado en que los esa ora tenie. Et asy entendiendo quel era meior la fincada que la yda de Castiella para ençimar su conquista et parar bien su frontera, estando el rey don Fernando en Cordoua mesurando todo esto, ssalio ende et fuese para Jahen.

1075. Capitulo de commo el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz guisar flota para la çerca de Seuilla, et fue taiar Carmona, et se le dieron Costantina et Reyna.

Desque el rey don Fernando fue llegado a Jahen, ca asy yremos yendo cabo adelante por la estoria, vino y Remon Bonifaz, vn omne de Burgos, uer al rey. Al rey plogo mucho con el, et desque ouo sus cosas con el fablado, mandol luego tornar apriesa que fuese guisar naues et galeas et la mayor flota que podiese et la meior guisada, et que se veniese con ella para Seuilla, quebrantar ese fuerte et alto capitolo del coronamiento real del Andalozia, sobre que el queria yr por tierra et por mar. Desi el rey salio de Jahen et tornose para Cordoua, et fueronsele alli lle-

1 por *EIS*, de *DM*.—9 Guadayra *ISDMO*.—26 de q. *ES*, de las q. *M*, de las quales *D*.—31 el fortalesçemi. *S*, el su fortalezam. *M*.—*E* coracon.—35 a *ESM*, en *I*.—38 mu. en el revno grand uentura e grand memoria ouo de quantas *M*.—39 auentura *EIS*, *D omite*, *M véase variante anterior*.—40 re. ou. *ES*, regnaron *M*.—45 *E* nobradia.—49 uerd. *ES*, *falta en M*, *D altera*.

9 ti. de su *EI*, *falta en SDM*.—22 o *EI*, do *S*, que *M*, non *D*.—apr. *EIS*, apr. commo los tenia *M*, apr. como tenie *D*.—24 pan et basteçiendose et cogiendo tal esf. *MD*, *S como EI*.—26 q. los *MD*, q. lo *EIS*.—42 omne de Bu. *ESM*, noble burges de Bu. *D*.—43 et *SM*, *falta en EID*.—48 capitolo *ES*, capitulo *MI*, *enmendado* capitolio *en M*, capulo *D*.

gando ricos omnes et los maestres de las ordenes et otras gentes, et guisosse para yr taiar Carmona; et enbio adelante la hueste toda et el conceio de Cordoua que yua y. Et quando el rey a Carmona llego, la hueste auia çinco dias que llegara y; mas desque el rey fue llegado, todo fue estroydo: huertas et vinnas et panes, quanto fuera de las puertas ouo. Alli se le fue llegando al rey muy grant gente de conceios quel venian de parte de Leon; de Coria, de Granada et de Montanches, de Medelin, de Cançres, et de otros muchos logares. Et sobre esto, los moros de y de Carmona, temiendo que el rey don Fernando que se les y desa uez querie echar en cerca, moуieronle como pleytesia en esta guisa: que fasta seys meses quel darian tributo çierto, o por auentura que se acordarian a darle la uilla. Et el rey don Fernando, non teniendo a voluntad de fazer estonçe lo que ellos reçelauan, otorgogelo. Et otrosi los moros de Costantina et de Reyna se fueron alli pleytear con el rey don Fernando; et los alcalles venieron al rey et entregaronle los alcaçares. Et el rey dio luego Costantina a Cordoua et Reyna a la orden dUcles, et que se fincasen los moros y segunt fue el pleteamiento.

1076. Capitulo de commo el rey don Fernando gano Lora et Cantillana et Guillena, et dio Lora al Espital de sant Johan.

Esto acabado, el rey don Fernando mando a los conçeios que fuesen con Fernant Royz, prior del Ospital que fue despues grant comendador, a cometer Lora; et los moros dende, temiendose de yr en perdicion, salieron con pleytesya, et recodieronle a boz del rey don Fernando et entregaronle el castiello; et
F. 342 el rey diolo al Ospital | luego con su uilla et con sus pertenencias todas. Et el rey don Fernando, partido de Carmona, paso a uado a Guadalqueuir a muy grant peligro de si et de sus gentes; pero mando fazer ssarzos que posiesen a la entrada por los tremedales grandes que y auia, et quiso Dios que pasaron a penas, pero sin grant danno. Et el rey enderesço luego a Cantillana que tenien los moros, et tan de rezio la mando el rey conbater que la entraron por fuerça, et mataron et prendieron quantos fallaron dentro; et fueron por cuenta, los moros muertos et que y prendieron, ssieteçientos. Partiose el rey don Fernando dalli et fuese para Guillena, que yazie muy llena de moros, et temiendose de lo de Cantillana, salieron al rey et dieronle el alcaçar. Et el rey dexo y fincar los moros, et fuese para *Gerena. Los moros trabaiaronse de defendella, et el rey la fizo conbater muy fuerte et mando fazer sarzos et gatas para ffazer la caua. Los moros, desque aquello vieron, querien ya dar el castiello, et el rey non querie synon destroyllos todos; mas conseiaronle sus ricos omnes que se non detardase alli por aquello, mas que los dexase yr con sus cuerpos et non con al. Et asi lo fizo, saluo tres pares de armas que les mando el rey dar; et enuiolos asi.

1077. Capitulo de commo adolecio el rey don Fernando, et de commo enbio çercar Alcala del Rio et la tomo por fuerça.

Cuenta la estoria que desque el rey don Fernando ouo ganada *Gerena et echados los moros della, segunt auemos dicho, que se torno para Guillena, et adoleçio y muy mal, de guisa que fue muy quexado: Por todo eso, por non perder tienpo nin estar de balde en quanto el estaua contendiendo en su dolençia, enbio toda su hueste que se echasen sobre Alcala del Rio et la touiesen çercada et la conbatiesen fasta que el fuese guarido o la tomasen. Et fueron alla, et echaronse sobre ella, et fezieron gatas et engennos para la conbater. Et entretanto fue el rey guaresciendo; et seyendo muy flaco, vino y mas doliente que non guarido. Et mando conbater muy fuerte la uilla; mas no les podien mucho enpeeçer, ca se les quebrantauan los engennos a la segunda o a la tercera piedra que tirauan, et asi mas auien que ver en los adobar que en al, et por esto no les fazien grant danno. Axataf yazie dentro con trezientos caualleros de moros, et recodie muchas vezes et muy denodadamiente contra la hueste, et fazie y danno et recibielo mas vezes. Mas astragaron et taiaron vinnas et panes et huertas, et todas las otras cosas de que a beuir auien que tenien fuera

6 lle. y *ES*, eran y *M*, llegada era y *D*.—9 Alli *S*, Asi *E*, Et alli *MD*, Et assi *I*.—muy *ES*, *falta en MD*.—12 Medelin *ES*, Medellin *IDMO*.—Caçres *MD*, Caçeres *ISO*.—24 alcaçeres *IS*.—27 pleyteam. *ISDM*, preiteamyento *O*.—30 Cant. *D*, Catill. *E*.—41 to. sus per. *MDSO*.—44 ssarzos *ESDO*, çarzos *M*, sarzas *I*.

2 syeteç. *I*, seteç. *SMD*.—3 Guill. *EISDM*.—4 lo *MD*, los *EIS*.—7 Gerena *Sevilla 1526*, Guillena *ESM*, Guillema *I*, *un blanco en M*, *laguna de O*.—9 sarzos *EISDM*.—pa. fa. la *ISD*, para ffazerle *E escrito sobre raspado y de la tinta primera sólo se ve con reactivo* et *después de* ffa , pa. fazer *M*, pa. finchyr la *O*.—24 Guillena *EISDM*, *omisión de O*.—26 Guilliena *I*; se torno contra Alcala del Rio et adoleç. *O*.—y *MD*, *falta en EIS*.—27 *antes de* Por *hay en E* para *raspado*.—41 avien *DMSI*, auie *E*. –42 fazien *SI*, fazie *E*, podian fazer *MD*.—Axataf *SD y Sevilla 1526*, Axacaf *E*, Axafat *O*, Axaçaf *M*, Axçaf *I*.—46 et taj. *S*, et tal. *I*, *falta en MD*.

de las puertas, que les non dexaron ninguna cosa; de guisa que se vieron esos moros tan arrequexados que Axataf non se atreuio a fincar y, et salio ende et fuese para Seuilla; et los que y ficaron troxieron su pleytesia, la meior que podieron, con el rey don Fernando, et dieronle la uilla. Mas dexemos des agora Alcala cobrada, et contemos de la cosa que dio çima a las | *F. 342 v.* otras cosas todas que este rey don Fernando fizo.

1078. Capitulo de commo vino mandado al rey don Ffernando que enbiase acorrer a su flota, que venie sobre ella la flota de Taniar et la de Çepta et los moros de Sseuilla.

Siguiendo la estoria de las rrazones de los grandes fechos del rey don Fernando egualmiente, por non entrellinar otras razones de los fechos de entremedias, yrla emos leuando asi fasta cabo; onde dize la estoria que estando el rey don Fernando en esa Alcala del Rio de que dixiemos, que le llego mandado y de commo venie Remon Bonifaz por mar, a quien el mandara yr guisar la flota para la cerca de Seuilla, et que vinie muy bien guisado de naues et de galeas et de otros nauios, quales para tal fecho conuinien, et que traye su flota bien basteçida de gente et de armas et de grant vianda et de todas las cosas que mester eran para guisamiento de çerca; mas que venie grant poder sobre ellos de Taniar et de Çebta et de Seuilla, por mar et por tierra, et que les enbiase acorrer apriesa, ca mucho les era mester.

1079. Capitulo del acorro que el rey don Fernando enuio a las naues de la su flota, et de commo lidiaron la flota de los cristianos con la de los moros et fueron vençudos.

Quando el rey don Fernando oyo nueuas de la su flota que venie, ouo grant plazer, et reçelando que les podria venir algun contrario de los moros que sobre ellos venien, enbioles acorro; et los que y enbio son estos: don Rodrigo Flores, Alfonso Tellez, Ffernant Yuanes, con grant caualleria suya et de los conçeios. Mas quando estos a las naues llegaron, aun los moros non llegaran nin pareçien; et coydando que non venien, tornaronse a Alcala o dexaron al rey. Et ellos partidos ende, los moros llegaron de la otra parte lugo a desora ét ouieron grant fazienda. Los cristianos se vieron en grant coyta, pero esforçaronse en el seruiçio de Dios en que andauan et en la buena ventura del rey don Fernando, et vencieron a la çima, et ganaron tres galeas de las de los moros, et quemaronles vna et quebrantaronles dos, de guisa que los moros fueron desbaratados et uençidos. Et las naues et las galeas que Remon Bonifaz traye eran fasta treze, et las de los moros de treynta arriba; esto sin los otros baxeles menudos que de toda parte auie assaz.

1080. Capitulo de commo desbarato Rodrigo Aluarez a los moros de Seuilla que salieron contra las naues de los cristianos, et de commo fue el rey don Fernando a sus naues acorrer.

Los moros mouiendo asi asonados de todas partes, los vnos por mar, los otros por tierra, contra el nauio que Remont Bonifaz traye, segunt lo que desuso oyestes—de los de sobre mar ya oyestes lo que acaesçio, et de los de por tierra, grant poder que saliera de Seuilla por terrenno a ellos—Rodrigo Aluarez que auie salido en caualgada de la hueste, ssopolo, et fue alla por acorrer a las naues de los cristianos; et topo con los moros, et fue ferir en ellos, et desbaratolos et mato muchos dellos, et leuolos vençudos vna | *F. 343* grant pieça, faziendo en ellos grant danno. Mas el rey don Fernando, que aun non sabie nin auie oydo de las sus naues en commo auien vençido a las de los moros, et el salio luego de Alcala otrosi enpos los que auie enbiados para los acorrer a grant priesa, et fue esta noche aluergar al Uado que dizen de las Estacas; esto fue el dia de sancta Maria de agosto. Otro dia llego bien a la Torre del Canno, et poso y; et fue a las naues do estauan, et mandolas sobir mas adelante contra o el posaua, por las tener mas çerca sy.

1081. Capitulo de commo el maestre don Pelay Correa fue posar de la otra parte del rio, so Eznalfarag.

Don Pelay Correa maestre de la orden de Vcles, con su caualleria, que eran entre freyres et seglares dozientos et ochenta caualle-

3 Axataf *O*, Axataff *S*, Axacaf *E*, Axaçaf *I*, Alxaçaf *M*, Xaçaf *D*.—4 sal. *IMD*, sallio *S*, falio *E*.—8 et *SDM*, *falta en EI*.—19 entr. *S*, enrrellinar *E*, entreliñar *ID*.—20 yrla *SDM*, yrlas *EI*.—47 Yuanes *EI*, Yañes *K variante y O*, Yñigues *SM*, Ximenez *D*; Fernandiañez *Sevilla 1526*.

3 gr. *EIS*, muy gr. *MD*.—12 bax. *EID*, bateles *SOM*, *en M enmendado* bax.—de to. *EIS*, a to. *D*, to. *M*.—19 *E* acorer.—25 oy. de *(falta en M)* commo ac. *SM*, *semejante D*.—34 que *también ISDM*.—36 et *también ISD*, *falta en M*.

ros, fue pasar el rio, et paso allende de la otra parte so Eznalfarax, a gran peligro de si et de los que con el eran, ca mayor era el peligro desa parte que de la otra; ca Abenmafot, que a esa ssazon era rey de Niebla, les estaua desa parte que punaua de los enbargar quanto mas podia, et toda la otra tierra desa parte era estonçes aun de moros. Los moros eran tantos della—los vnos que yazien en Eznalfarax, caualleros grant pieça et de otra gente mucha ademas, los otros que les venien de contra ese Axaraf de muchas partes—que se veyen con ellos en grant coyta, quando con los vnos quando con los otros, que nunca uagar auien de folgar; et todavia vençiendolos ese maestre con esos sus freyres, corriendo con ellos et enbarrandolos et faziendo grandes mortandades et grandes estroymientos en ellos.

1082. Capitulo de los que el rey don Fernando mando pasar de la otra parte del rio en ayuda del maestre don Pelay Correa.

Mas ese maestre dUcles don Pelay Correa, con sus freyres, de la otra parte del rio o posaua, o estaua tan afrontado en la gisa que auemos dicho, el rey don Fernando, veyendo el peligro en que ese maestre con los moros estaua, dixo que non era mesura de partir tan mal con los de la otra parte del rio: ca ellos eran mill caualleros, et de la otra parte non eran trezientos, et serie guisado de yr alla algunos. Et mando a Rodrigo Florez et Alfonso Tellez et a Fernant Yuanes que pasasen alla. Estos tres pasaron con çient caualleros, et fueron buenos ayudadores a estos freyres, asi commo adelante contara la estoria.

1083. Capitulo de commo el rey don Fernando fue posar a Tablada et de commo Gomez Royz Maçanedo vencio con los de Madrit a los moros.

De la otra parte onde el rey don Fernando posaua venien los moros por esa parte cada dia mucho a menudo, et fazien grant danno en la hueste, en bestias et en omnes que les leuauan et matauan todauia, ca non era logar o los podiesen echar çelada nin que se podiesen guardar de su danno, et auien a estar todauia armados; et por esto acordo el rey de se mudar de alli, et fuese a posar a Tablada. Et el reçelando el poder de los moros | que era muy *F. 343*
grande et la hueste non muy cresçida, ca non *v.*
le llegaran aun las gentes nin los conceios de las uillas, synon muy pocos, et seer guardado de yerro et de sobrevienta, mando fazer derredor del logar o posaua grant carcaua. Et en yendo el rey posar alli a Tablada, Gomez Royz Maçanedo leuaua la vna costanera et los de Madrit con el, et recodieron con ellos grant poder de moros, et afincaronlos mucho et touieronlos mucho aquexados et mataronles dos caualleros et seys cauallos; pero a la çima vençieron los cristianos et fueron los moros vençidos et leuados en alcançe fasta cerca de la uilla, et morieron dellos muchos, et ganaron dellos cauallos. Et fue Gomez Royz, et los que con el se açertaron, bienandantes et entregados et vengados del danno que recibieran.

1084. Capitulo de commo Garçi Perez de Vargas torno por la cofia a aquel logar o se le cayera.

Otro dia depues que el rey don Fernando fue a posar a Tablada, mando a los caualleros de su mesnada que fuesen guardar los erueros. Garçi Perez de Vargas, et otro cauallero que auie a yr con ellos, detouieronse en el real et non salieron tan ayna commo los otros; et en yendo en pos ellos, vieron ante sy por o auien a pasar en el camino ssiete caualleros de moros. Et dixo el cauallero a Garçi Perez: «tornemosnos; non somos mas de dos». Et Garçi Perez dixo: «non lo fagamos; mas vayamos por nuestro camino derecho, ca nos non atendran». Et el cauallero dixo que lo non queria fazer: ca lo tenia por locura sy dos caualleros, que ellos eran, fuesen cometer de pasar por do estauan siete; et fuese aderredor del real por non ser conosçido, fasta que fue en su posada. El real do estaua la tienda del rey era vn poco en altura, et por o ellos yuan era llano; et el rey don Fernando ouolo a oio, et los que con el estauan, et vio de commo se tornaua el vn cauallero et que fuera el otro en su cabo; otrosi vio aquellos siete caualleros de moros commo le estauan delante, teniendol el camino por do el auie a pasar; et mando quel fuesen acorrer. Don Llorenço Ssuarez que estaua y con el rey, que auie uisto a Garçi Perez quando saliera del real et conosçiol en las armas et

4 Abemafon *EIK*, Abenafon *D*, Abeniafon *M*, Aboemafon *S*, Abenamafon *Sevilla 1526*.—8 est. a. *ES*, a. ent. *D*, a. *IM*.—9 della *EID*, de alla *S*, dellos *M*.—Aznalfarache *M*.—24 Pay *M siempre, enmendado* Pelay; Pelay Perez Correa *O passim*.—32 er. trez. *EIS*, aun trez. *O*, er. mas de trez. *D*, *laguna de M*.—33 a don Ro. *SDM*.—46 *E* dano.—48 o les *ID*, do les *S*, que les *M*.

3 ca n. le *EIS*, ca le n. *M*.—5 et ser *EISDO*, et por ser *M*.—21 *Este capitulo se suprimió en MR*.—32 de mo. *ES*, de los mo. *D*.—34 non *EI*, que non *S*, ca ellos son siete caualleros et nos non *D*.—36 nu. *ES*, *falta en D*.—37 quer. fa. *ES*, faria *D*.—40 sie. *ES*, sie. caualleros de moros *D*.

sabie que el era, dixo al rey: «sennor, dexenle; que aquel cauallero, que finco en su cabo con aquellos moros, es Garçi Perez de Bargas, et para tantos commo ellos son non a mester ayuda; et sy los moros lo conosçieren en las armas, non lo osaran cometer, et sil cometieren, vos veredes oy las marauillas que el fara». Garçi Perez tomo las armas quel traye su escudero, et mandol que se parase en pos el et que se non mouiese a ninguna parte, synon asy commo el fuesse que asy fuese el en pos el; et en alazando la capellina, cayosele la cofia en tierra et non la uio; et endereço por su camino derecho, et su escudero en pos el. Los
F. 344 | moros connosçieronle en las armas commo era Garçi Perez, ca muchas vezes gelas vieran traer et bien las conosçien, et nol osaron cometer; mas fueron a par del, de la vna parte et de la otra, faziendol cadamannas et sus abrochamientos vna grant pieça; et quando vieron que se non boluie a ninguna parte nin se querie desuiar por cosa que ellos feziesen, synon que todauia yua por su camino derecho, tornaronsse et fueronse a parar en aquel logar o se le cayo la cofia. Quando Garçi Perez se uio desenbargado de aquellos moros, dio las armas a su escudero; et quando desenlazo la capellina et non fallo su cofia, pregunto al escudero por ella; et el escudero le dixo que non gela diera. Et desque fue çierto que se le auie caydo, tomo sus armas quel auie ya dadas, et dixol que pasase en pos el et que touiese oio por la cofia alli o se le cayera. Et el escudero, quando uio que se querie tornar por ella, dixol: «¡commo, don Garcia, por vna cofia uos queredes tornar a tan grant peligro? et non tenedes que estades bien, quando tan sin danno uos partiestes de aquellos moros, sseyendo ellos siete caualleros et vos vno solo, et queredes tornar a ellos por vna cofia?» Et Garçi Perez le dixo: «non me fables en ello, ca bien veyes que non he cabeça para andar sin cofia»; et esto dezie el porque era muy caluo, que non tenie cabellos de la meytad de la cabeça adelante; et tornose para aquel logar do ante tomara las armas. Don Llorenço Suarez quando lo vio tornar, dixo al rey: «uedes commo torna a los moros Garçi Perez, quando vio que los moros nol querien cometer? agora ua el cometer a ellos; agora ueredes las marauillas que el fara, que uos yo dezia, sil osaren atender». Los moros quando vieron tornar a Garçi Perez contra ellos, touieron que se querie conbater con ellos, et fueronse ende acogiendo que non se detouieron y mas. Quando Llorenço Suarez vio a los moros commo se acogien ante Garçi Perez, que nol osaron atender, dixo al rey: «Ssennor, uedes lo que uos yo dezia que nol osarien atender aquellos siete caualleros de moros a Garçi Perez en su cabo? Sabet, sennor, quel connosçieron; catadlos commo se uan acogiendo antel que nol osan atender. Yo so Llorenço Suarez, que conosco bien los buenos caualleros desta hueste quales son». Garçi Perez llego a aquel logar do se le cayera la cofia et fallola y, et mando a su escudero desçender por ella; et tomola et sacodiola et diogela; et pusosela en la cabeça, et fuese ende para do andauan los erueros. Quando los que fueron guardar los erueros se tornaron para el real, pregunto don Llorenço Suarez a Garçi Perez, ante el rey, quien fuera aquel cauallero que con el saliera del real. Et Garçi Perez ouo ende grant enbargo, et pesol mucho porque don Llorenço Suarez gelo preguntara ante el rey, ca luego sopo que viera el rey et don Llorenço Suarez lo que a el aquel dia ouiera contesçido; et el era tal omne et auie tal manera que nol plazie quando le retrayen algun buen fecho que el feziese; pero con grant verguença ouo a dezir que nol conosçie nin sabie quien fuera. Et don | Llorenço Suarez ge lo pregunto de- F. 344 v.
pues muchas vezes quien fuera aquel cauallero, et sienpre le dixo que nol conosçie et nunca del lo podieron saber, pero que lo conoscia el muy bien et lo veye cada dia en casa del rey; mas non querie que el cauallero perdiese por el su buena fama que ante auie, ante defendio al su escudero que por los oios de la cabeça non dixiese que lo conosçia; et el escudero asi lo fizo, que nunca lo quiso dezir, pero que gelo preguntaron despues muchas vezes.

1085. Capitulo de commo los maestres de Calatraua et de Alcantara et de Alcanniz uençieron los moros.

Otro dia en seyendo llegado el rey a Tablada et posando y con su hueste, venieron los moros o el maestre de Calatraua et el de Alcantara et el de Alcanniz posauan, et leuaron

9 par. *ES*, partiese *D*.—10-12 par. sinon enpos del et en *D*, *S como E*.—12 alaz. *EI*, enlaz. *SD*.—13 endreço *S*, enpeço a yr *D*.—18 parte del camino et de la *DS*.—19 cad. *EIS*, adamanes *D*, ademanes *Sevilla 1526 y O*.—20 abr. *ESO*, alboroçamientos *DI*, *falta en Sevilla 1526*.—25 cayo *EIS*, cayera *D*.—37 ten. *EIS*, entendedes *D*.—41 ello ca *EIS*, ello mas *D*.

1 at. *EIS*, acometer *D*.—2 toui. q. se q. co. con e. et *falta en D*.—4 y *EI*, ende *D*, *falta en S*.—7 at. *EIS*, acometer *D*.—Ss. ue. *ES*, ve. s. *D*.—8 at. *EIS*, acometer *D*.—25 *E* Llorenco.—40 cab. *EIS*, cara *D y Sevilla 1526*.—52 Alcañiças *O*.

ende carneros. Et don Fernando Ordonnez, que a esa sazon era maestre de Calatraua, et los otros dichos maestres con sus freyres et con su conpanna caualgaron et fueron en pos ellos. Et yendolos alcançando, firieron en vna çelada en que yazien quinientos caualleros de moros; et pasaron esa, et firieron en otra en que auie trezientos caualleros et de gente de pie mucha ademas. Et alli recodieron los moros muy derramados de todas partes, et touieronlos commo çercados et ouieron grant fazienda con ellos. Et los freyres se vieron en grant coyta, et fueron muy afrontados; pero esforçandose en Dios et en el rey don Fernando et en ventura buena que los guiaua, començaronlos a ferir tan de rezio que los mouieron et los fezieron boluer espaldas et dexar el canpo; et leuaronlos asi arrancados vna grant pieça del dia, pero deteniendoseles a logares, fezieron en ellos grant mortandat, en los caualleros et en los de pie, muy grande ademas. Et dieronles este alcance et este conbatimiento desde grant mannana, que fue su comienço, fasta çerca de nona pasada, quando ende tornaron. Et el rey don Fernando que auie caualgado por les yr acorrer, encontrose con ellos, et tornaronse para su hueste. Mas en quanto el rey don Fernando con los de su parte estaua contendiendo con esos moros que desbarataron, digamos del maestre dUcles et de los que de la otra parte del rio con el eran, de lo que les auino alla con esos moros sus vezinos dese cabo del rio.

1086. Capitulo de commo el maestre dUcles et los ricos omnes de la otra parte del rio quebrantaron Gelues et mataron todos los moros que y yazien, et vençieron a los moros de Triana.

El maestre don Pelay Correa et los otros ricos omnes don Rodrigo Florez et Alffonsso Tellez et Fernant Yuannes, que de la parte de allendel rio so Eznalfarag estauan, caualgaron contra Gelues et conbatieronla por fuerça et entraronla et mataron quantos moros fallaron dentro, et prendieron muchos dellos que le-
F. 345 uaron catiuos, et leuaron ende muy gran | algo que y fallaron, et tornaronse para Triana. Et salieron a ellos, grant caualleria que y estauan de moros et muchos peones. Et los cristianos derramaron con ellos, et vencieronlos et enbarraronlos dentro en el castiello, et mataron muchos dellos et prisieron otrosi muchos dellos, et tornaronse onrrados et sin danno ninguno.

1087. Capitulo de commo desbarataron el maestre dUcles et los de su parte a los moros de Eznalfarax.

Dicho auemos nos en commo el maestre don Pelay Correa et los otros ricos omnes: don Rodrigo Florez et don Alfonso Tellez et don Fernant Yuanes, posauan allende so Eznalfarax; et ellos asi estando, los moros de Eznalfarax salien a ellos de cada dia a menudo, et los seguien mucho et los leuauan bestias et omnes et les fazien grant danno. Mas el maestre et estos ricos omnes se fablaron et echaronles celada, et los moros salien commo solien, et pasaron la çelada; pero ante que la mucho vuiasen pasar, ouieronla a descobrir et guareçiolos yaquanto esto. Pero ante que se huuiasen a coier, fincaron y bien trezientos entre muertos et presos; et leuaronlos asi, feriendo et matando, bien fasta la puerta del castiello, que los enbarraron todos dentro. Et dalli adelante fueron esos moros yaquanto escarmentados de non seguir a la hueste de los cristianos tanto commo fazian ante.

1088. Capitulo de otra buena andança del maestre de la orden dUcles et de sus freyres.

Este maestre don Pelay Correa, estando so Eznalfarag en su real, ouo otrosi sabidoria dun arraez que saliera de la uilla et pasara a Triana por se meter en Aznalfarax; et el maestre quando lo sopo, fuesele meter en çelada. Et el arraez en pasando con su caualleria que leuaua, el maestre salio a el, pero que se le non giso commo coydaua, ca la çelada estaua arredrada de aquel logar por o el arraez pasaua; et desque fueron descobiertos, el arraez se fue acogiendo. Pero con todo eso, alcançolo el maestre bien acerca del castiello, et matol y nueue caualleros et a el derribo del ca-

1 *E* Ordonez.—4 sus conpañas *SD*, su peonia *M*.—10 derram. *EID*, demarrados *S*, derranchados *M*.—13 afrontados *S*, aferçados *E*, esforçados *IM*.—16 *E* comencar.—19 det. *EIMO*, deteniendoselos *D*, deteniendose ellos *S*.—26 les *EIDM*, *puede leerse* los *en E*, los *S*.—27 ellos *EIS*, ellos do venien con tan *(falta en M)* buena andança *DM*, ellos do venien de buena ventura et bien andantes *O*.—37 Golez *E*, Goles *I*, Gelos *D*.—43 la *ES*, la otra *DM*.—45 Gelves *Sevilla 1526*, Guelues *O*, Goles *ISD*, Golez *E*.—46 entr. *EIS*, *en E sobre raspado;* et entr. *va antes de* por fuerça *en DM*.

2 estaua *IDS*; de mo q. y estauan *M*.—4 der. *EIS*, derrancharon *DM*.—10 el *D*, al *EI*, *en I raspada la* a.—17 *E dice* Eznalfarax farag sal.—20 les leu. *ISDO*.—22 est. *EI*, esos *SDM*.—26 g. -los *EI*, guarecioles *SDMO*.—33 fazyan *ISDM*, fazia *E*.—36 buena *E.D*, *borroso en E*.—42 Aznalfarax *D*, Aznalfarache *MO*, Aznafarax *E*.—44 arrayaz *SDO*.

uallo, et ouieralo a prender saluo por el poder de la gente quel acorrio de todas partes: los vnos que salien del castiello a acorrerle commo estaua açerca, los otros que se yuan con el et que punnauan en lo defender quanto podian. Et asi entre lo vno et lo al, fue el salir entre manos, et metiose en el castiello. Et morieron y pieça de moros del castiello de los quel venieran acorrer. Mas dexemos agora vn poco a fablar destos et de los de la hueste, et digamos de lo que los moros fizieron por se defender por tierra et por agua.

1089. Capitulo del artifiçio que los moros fezieron por quemar las naues a los cristianos et de commo fueron los moros todos vencidos.

Estos desbaratamientos fechos en los moros, estando el rey don Fernando, de quien dezimos, en esa çerca de Sevilla, segunt que lo
F. 345 v. con|tado auemos, et los moros veyendose muy arrequexados et muy çercados et conbatidos de todas partes por mar et por tierra, et teniendo por mas enpeesciente el contrallamiento del agua que el del terreno, ca todo el su acorro por alli les auia de venir, et por ende punaron en asacar commo se desenbargasen ende en alguna guisa si podiesen. Et asmaron de fazer vna balsa, tamanna que atrauesase el rio de parte a parte, et que la ynchiesen toda de ollas et de tinaias llenas de fuego gregiesco—et dizenle en arauigo fuego de alquitran—et resina et pez et estopas et todas las otras cosas que entendieron que le conplien para aquello que fazer coydauan. Et desque lo ouieron asmado et fecho, mouieron su balsa con todas estas cosas, et con grant gente bien armada en ella; et la balsa auia cinco braças; et posieron las naues que trayen bien guisadas ante la balsa, et mouieron asy muy denodados contra las naues de los cristianos, para gelas quemar; et començaron a echar su fuego et a los conbater muy reziamiente. Mas non fueron muy sabidores; ca pues que ellos començaron a mouer, los vnos por mar, los otro por terrenno, tan denodados, faziendo grandes roydos de tronpas et de tanbores et de otras cosas: los vnos de las naues de los cristianos, que estauan con sus naues apareiados et muy aperçebidos todauia, los reçibieron de tal guisa, et fueron recodir con ellos, los de la mar a los de por mar et los de tierra a los de por tierra, de cada parte del rio, que los fezieron ser represos del ardimente que tomaron et del cometimiento que ouieron fecho. Et los de las naues vnos con otros conbatieronse et lidiaron vna grant pieça del dia, pero a la çima vencieron los cristianos, et fueron los moros fuyendo vencidos et desbaratados; et amataronles el gregiesco del alquitran, que non les empeesçio en ninguna cosa; et mataron muchos dellos de los de las naues et de la balsa otrosi, et morieron y muchos en el agua, vnos que cayen, otros que se derribauan dentro. Et los de por tierra otrosi fueron de guisa acometidos, que los moros boluieron espaldas et foxieron, et los cristianos en pos ellos, matando et derribando todos vnos con otros, de cauallo et de pie, de cada parte del rio; et los vnos fueron por las puertas de la uilla, et los otros por el castiello de Triana. Desta guisa escaparon estos moros deste artefiçio engannoso que contra los cristianos quisieron fazer.

1090. Capitulo de commo los moros dieron Carmona al rey don Fernando.

Este fecho desta guisa pasado, segunt que la estoria uos a contado, el plazo de los seys meses que los moros de Carmona ouieron demandado al rey don Fernando, segunt que de suso es contado, era ya conplido. Et ellos veyendose en desesperança segunt la ventura buena del rey don Fernando, que adelante
veyen | yr, et el su fecho dellos pereçer cada F. 346
dia mas, acordaronse de yr traer alguna bueна pleytesia, et fue esta: quel darien el alcaçer et el sennorio de toda la villa, et que los dexase y fincar. Et el rey les otorgo la pleytesia, et enbio alla a don Rodrigo Gonçalez Giron que la reçibiese por el. Et don Rodrigo fuela reçibir, et puso y en el alcaçar veynte caualleros et diez ballesteros que se non partiesen ende.

2 ac. *EIS*, vuio acorrer *D*, vino acorrer *M*, ouo a cresçer *O*.—7 Et mor. y pi. de mo. del ca. *ODM*, *falta en EIS*.—8 de los quel *EIS*, que le *MO*, *omisión de D*.—21 lo co. au. *ID*, lo a con. au. *E*.—26 quel ter. *S*, q. el de ter. *D*, que del ter. *M*.—27 les *ISDM*, *en E puede leerse* les ó los.—31 inchiesen *S*, inchiessen *I*, finchesen *DM*.—32 gregi. *EID*, gregisco *S*, greguisco *O*.—35 le *EID*, les *SMO*.—36 aq. *ISD*, *en E interlineado posterior*, esto *M*.—43 *E* começar.—46 *E* começ.

1 na. *EIS*, armas *D*, *omisión de M*.—6 repr. *EIS*, rrepisos *D*, arrepentidos *M*.—12 griesgo *EI*, gregisco *SD*, fuego gregiesco *O*, ḡguiesco *M*, gresgo *K variante*.—14 de. mu. *DM*.—22 cada *EI*, toda *SD*, la otra *M*.—31 Este *M*, Esto *EISD*.—36 desperança *D*, desamparança *IS*.—37 que *EIS*, *falta en DM*.—40 pl. et *EIS*, pl. con qual (que le *M*) fueron et *DM*.—42 les ot. *EISM*, los ot. *D*.—43 enb. *EISM*, enbiaron *D*.—Rodr. Gomez *I*, Rruy Gonç. *D*, Gonçalo Gonç. *M*.—44 la *SDM*, las *EI*.—rreç. p. el Et *SDI*, resç. Et *M*, reç. muy bien Et *E raspado* m. b. *y escrito después* por el.—Rod. *EISD*, Gonçalo Gonçalez *M*.—45 y *EIS*, *falta en DM*.—46 partiesen *DMO*, partien *EIS*.

1091. Capitulo del moro que salio de la uilla a la hueste por barrunte, que mato al ballestero.

Acaesçio vn dia que estando la hueste del rey don Fernando commo sola de gente—ca los vnos eran ydos guardar las requas por que non metiesen vianda en la uilla los moros nin otro acorro les podiese y entrar, los otros eran ydos en caualgadas, et de guisa eran derramados cada vnos a su parte que muy pocos eran los que en la hueste fincaran—et estaua el rey con muy pocos caualleros, et asi estando, acaesçio que vn cauallero de los moros que salio de la villa por barrunte; et fuera a la hueste deziendo que se venie para el rey et quel querie seruir et fincar con el, et quel coydara dar vn castiello, mas que non se le guisara a su uoluntad nin commo cuydara, et que ante se ouiera venido para el, sy por aquello non fuera en que estaua punando. Et el rey lo cogio muy bien, et prometiol quel faria bien et merçed. Et el moro començo luego a andar por toda la hueste de cada parte, mesurandola toda; et deque vio tan poca conpanna et ouo tanbien mesurada commo estaua, arrebato vna lança et començo a foyr contra la villa. Et en yendose, encontrose con vn ballestero de los del rey, et matol; et metiose en la uilla dentro, dando grandes bozes contra los moros, deziendoles que saliesen ferir a priesa a los cristianos de la hueste, ca non eran conpanna que se les touiese. Et commo quier que ellos se arrebataron, non se atreuieron a lo prouar.

*1092. Capitulo de commo don Llorenço Suarez et Arias Gonçales Quexada vencieron Axataf et *el poder de Seuilla.*

Un dia acaesçio que el rey don Fernando ouo a pasar Guadalqueuir allende el agua, o posaua el maestre don Pelay Correa, et en la hueste fincaron don Llorenço Ssuarez et Arias Gonçalo Quexada con muy poca gente de suyos et de mesnada del rey que fincara y. Et quando lo sopo Axataf, tomo el poder de Seuilla, que era muy grant, et salio contra la hueste, sennas tendidas et faziendo muy grandes roydos; et llegaronse a muy çerca de la hueste, sus azes paradas, et fueron y tanniendo atamores et tronpas et annafiles vna pieça, punnando en espantar esos cristianos pocos con esto et con otros enbaymientos grandes que fazien. El infant don Enrrique otrosi fincara y con la hueste, et estaua y con muy pocos caualleros. Los dichos don Llorenço Suarez et Arias Gonçalo con esta poca gente que con'sigo tenien fezieron su espolonada *F. 346 v.* con ellos, et tan brauamiente los fueron ferir et asi los quiso Dios ayudar, que les fezieron boluer espaldas et foyr; et los cristianos los començaron a yr alcançando et matando et derribando en ellos, de guisa que, ante que se les enbarrasen, ouieron dellos apartar vna partida en que morieron y por cuenta çinquanta caualleros desos moros et quinientos de los de pie et mas; et muchos desos se metieron por el rio por escapar, que morieron y otrosi, que los matauan los cristianos que andauan en las barcas, de guisa que fue en ellos grant mortandat.

1093. Capitulo de commo las naues de los cristianos echaron çelada a los moros et fueron desbaratados los moros.

Los moros auien husado de seguir mucho amenudo en sus naues alli o los cristianos estauan. Et los de las naues de los cristianos metieronseles en çelada en vnas espesuras grandes que entre la hueste et la villa auie; et los moros que venieron commo lo auien vsado, los de la çelada salieron et fueronlos ferir; et los moros fuyendo et los otros seguiendolos et feriendo, leuaronlos asy fasta que fueron en poder de los suyos. Et morieron y desa de treynta et çinco fasta quarenta moros, et partieronse desta guisa los vnos et los otros.

1094. Capitulo de commo los moros echaron çelada a los cristianos de las naues et fueron desbaratados los cristianos.

Otra vez acaesçio que los moros de las galeas se echaron en çelada en ese logar mismo o se los cristianos, commo dicho es, se auien echado. Et yendo los cristianos commo solien contra los moros do estauan, non se catando de la çelada, los moros souieron prestos

2 al ba. *D*, el ba. *EI*,—8 vi. *EIS*, conducho *DMO*.—19 co. cu. *EI*, co. el cu. (cuydaua *M*) *SDM*.—23 lu. and. *S*, de and. lu. *M*, a and. *D*.—24 cada *ES*, toda *D*, *omisión de M*.—26 ouo ta. mesurado co. est. *S*, la ouo ta. mirada co est. *M*, ouo ta. mesurada la hueste *D*.—30 den en la ui. *DM*.—31 sal. a pr. a *(falta en D)* fer. en los *MD*.—34 se arr. *EIS*, ademança fizieron *D*, ademan fazian *M*.—38 Axacaf *dice E*.—39 et del po. *EID*.—45 Gonçalo *EID*, -alez *SM*.—47 Axataf *SO*, Axaçaf *EIM*, Axaraf *D*.

6 ot. fi. y *ES*, fi. y ot. *D*, que fi. ot. *M*, quedara ot. ende *I*.—9 Gonçales *DMS*.—esta *EIS*, esa *DM*.—11 *con EI*, contra *SDMO*.—13 crist. començaronlos *M*.—34 ven. *EISO*, venien *DM*.—52 çel. los *SDM*, çel. et los *EI*.

alli, et a sobreuienta dieron en ellos, asi que en los cristianos non pudo auer acuerdo de otro aperçebimiento, saluo de se acoier. Et los moros, siguiendolos, mataron dellos bien treynta o mas; desi acogieronse. Et por esto atal fue dicho lo de los proberuios de las façannas antiguas: «de qual dar, tal reçibir». Et estos si dauan, otrosi reçibien a las de vezes.

1095. Capitulo de los dos maderos que el rey don Fernando mando fincar en el rio por guarda de sus naues, et de commo leuaron los moros el vno.

Los de las naues de los cristianos, reçelando mucho el fuego gregiesco del alquitran que los moros para les quemar sus naues auien fecho, fezieron entender al rey don Fernando en qual guisa se podrien del guardar, et dixieronle commo; et el rey por conseio dellos mando estonçe fyncar dos maderos muy gruesos et muy altos en medio del rio, alli por o las sus naues de los moros auien a pasar, o a los que veniesen con el fuego, por les uedar ese paso. A los moros peso mucho esto, et touieron que les era grant contrallamiento para el su fecho; et sobre los maderos, los moros por los arrancar, et los cristianos por los defender, auien todo el dia muy grant con- *F. 347* tienda. Mas vn dia acaesçio | que estando los de las naues de los cristianos asesegados, que los moros llegaron en sus zabras, que trayen muy bien guisadas; et commo venieron sin sospecha, llegaron a los maderos, et ante que los cristianos se huuiasen aperçebir nin allegar y, ouieron ellos atado muy fuertes sogas a un madero, et arrancarronlo; et fueronse asi con el a muy grant priesa de yr dando muy grandes alaridos et uozes.

1096. Capitulo commo Remont Bonifaz fue contra las naues de los moros et les priso vna carranca et quatro barcas.

Otrosi Remont Bonifaz, ese almirante de la flota del rey don Fernando, pesandol mucho del madero que los moros del rio arrancaran, por gelo acalonnar quisolos el yr ver otrosi su vegada. Et tomo sus galeas et muy bien guisadas et bien guarnidas, et desa su gente lo que se pago, non mucha, mas muy buena; et començo a yr muy derraniadamiente contra las naues de los moros, et fallolos non muy apercebidos. Et huuio apartar vna carranca muy noble et muy preçiada a grant marauilla, et quatro barcas; et mataron y moros pieça dellos, et en tomandolos, et dellos en derribandose en el agua, et algunos que y troxieron presos; et tornaronse con ello en saluo.

1097. Capitulo de commo el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz echar celada a los moros de las naues, et de commo prendieron dos zabras et mataron los moros dellas.

Desta guisa que dicho auemos andauan todo el dia en porfia los cristianos con esos moros, quando por tierra, quando por agua, conbatiendose vnos con otros et ganandose vnos dotros, los vnos yendo vn ora, los otros veniendo otra; et asi en esto estauan todauia mannana et tarde et cada ora del dia de cada parte, por tierra et por agua, vnos con otros contendiendo. Mas los moros salien muchas vezes, et venien con sus zabras et sus galeas armadas et apareiadas bien, et llegauan muy çerca de las naues de los cristianos con sus ballestas muchas et muy fuertes que trayen, tirandoles saetas et faziendoles danno a las vezes; mas quando los cristianos mouien para yr contra ellos, lugo se ellos acogien, et en esto andauan todo el dia. Mas vn dia acaescio que auien los moros asy venido desta guisa que dezimos, et los cristianos corrido con ellos; et desque fueron tornados mando el rey a Remont Bonifaz que les echase çelada, en guisa que les feziesen algunt escarmiento sy podiesen. Et don Remont Bonifaz fizo guisar dos bateles bien cobiertos et entablados, et guisados bien de armas et de omnes rezios, et fizolos meter en vna huerta, que era de Axataf, que de partes del Axaraf estaua, so los arbores, que non paresçien; et fizo tener sus galeas aprestadas et guisadas bien, de guisa que podiesen acorrer a los bateles quando mester fuese. Aca los moros comencaron a ve|nir com- *F. 347 v.* mo solien en sus zabras muy brauamiente, non se temiendo desa red que les estaua parada, et llegaron a la çelada, mas non pasauan adelante. Et los cristianos tomaron vn omne de

16 gregisco *S*, griego *D*, gregasco *I*, greguisco *O*.—19 guisa *DS*, *en E interlineado*.—20 dellos *EID*, *en E las letras* los *sobre raspado*, del los *S*.—24 a los *ED*, a las *S*, en los *I*.—29 auien *EOI*, auiendo *SD*.—32 zabras *EDO*, zambras *I passim*.—39 gr. bozes et muy grandes alar. *D*.—43 carraca *ID*.—51 lo *ED*, los *I*.

1 derranchad. *D*.—2 fallolos *D*, fallolas *EI*.—non muy *DO*, muy *EI*.—3 apercebidos *EDO*, -idas *I*.—carraca *DIO*.—6 en derr. *EI*, derribandoles *D*.—8 ello *EDO*, ellos *I*.—17 ag. *EIO*, mar *D*.—19 ven. *EI*, yendo *D*.—20 maña *E*, mañana *ID*.—21 ca. ora *EI*, toda hora *D*.—24 ven. *EIO*, entrauan *D*.—33 corrido *E*, corriendo *ID*, corrieron *O*.—34 et *O*, *falta en EID*.—38 bat. muy bien co. et bien ent. *D*.—40 Axacaf *E*, Axaçaf *D*, Axçaf *I*.—42 paresçien *D*, paresçie *EI*.

los suyos et echaronlo en el rio, por nueuas que era moro et que se les huuiara escapar; el omne començo a nadar a grant priesa contra los moros, en manera que yua fuyendo, dando muy grandes bozes en arauigo, demandandoles valia. Los moros quando lo vieron et entendieron sus palabras, touieron que era moro, et mouieron luego sus zabras adelante, veniendo contra el a mas poder por acorrerle. Quando los de la çelada los vieron pasados de ssi, echaron sus bateles en el agua et començaron a yr en pos ellos muy rezios; los de las galeas otrosy, que estauan aperçebidos, les recodieron luego adelante et començaron a rimar contra ellos a grant poder. Los moros, quando la çelada vieron, dieron tornada contra la uilla por se acoier; mas los de los batelles no les dieron ese vagar, ca les ataiaron de la vna parte, et Remont Bonifaz con sus galeas llego de la otra parte, de guisa que non se huuiaron reboluer. Et la vna zaura fue luego presa et los moros della todos muertos, sinon quatro que fincaron a uida; mas la otra que se coydara acoger en quanto se en la priesa detenien, nol dieron otrosi grant espaçio, ca luego fue alcançada. Et los moros començaron a desmayar, et los cristianos cortaron los rimos et metieronse dentro en la zabra con ellos. Et tomaron sus zabras, et yaquantos moros que en esa vna a uida dexaron, et tornaronse sin danno et bien andantes para sus naues.

1098. Capitulo de las vacas que leuaron los moros al prior del Ospital, et de la fazienda que ouo con ellos.

Acaescio otra vez que los caualleros de la hueste eran ydos los vnos en caualgada, los otros en guardar las requas et los herueros, los otros recibir al infante don Alfonso, su fijo del rey don Fernando, que venie del regno de Murçia, que auia su padre enbiado por el, por conseio de don Rodrigo Gonçales Giron—et adelante contara la estoria lo que a don Rodrigo acaesçio con el infante sobre esto, asi commo dixiemos—et seyendo la hueste uazia de los caualleros, venieron diez gazules de los moros, caualleros bien guisados, et dieron salto en la hueste contra o posaua el prior del Ospital; et non se les guiso de fazer y otro danno, mas leuaron ende vnas pocas de vacas suyas que y andauan cabo de la posada dese prior, del qual robamiento a el peso mucho. Et *tres freyres et dos caualleros otros de seglares que se y açertaron, quando vieron que los moros leuauan las vacas, armaronse rebatadamient et salieron en pos ellos; et el prior fue luego otrosy armado et començolos de seguir. | *F. 348* Los moros desque los vieron asi en pos ellos yr, fueron desenparar las vacas en el oliuar, et començaron de yr fuyendo en manera que yuan vencidos; et vn escudero del prior tornose con las vacas por vn sendero apartado. Et el prior quisierase tornar, mas uio pasar adelante de su conpanna de pie que se adelantaron; et temiendose que los matarien los moros, fueles pasar adelante, et fue dar en vna çelada en que auia ciento et cinquanta caualleros, et de pie grant conpanna; et quando se el quiso acoier, non pudo. Et desque uio que por al non podia guarir, fue ferir en ellos, ca non pudo por al pasar. Et *los que estauan con el prior eran diez caualleros: çinco que mouieran primero en pos las vacas, et quatro freyres con el, et el el quinto. El prior fue muy aquexado de los moros et uiose en muy grant coyta con ellos, ca ciertamiente ouieranle muerto o leuado, synon fuera por esos que con el salieran quel acorrieron mucho ayna et se conbatieron con los moros muy de rezio et los firieron de coraçon. Y murio vn frayre muy buen comendador de Ssietefilla, muy buen cauallero, et morieron y siete escuderos; fasta veynte podieron y morir cristianos por todos, et muy mas de los moros, ca muy mas de coraçon los ferien et mas esforçadamiente que los moros non fazien a ellos, commo aquellos que se veyen en logar de desesperança de la uida. Et asi estodieron sofriendo et feriendo et defendiendose fasta que los llego acorro.

1099. Capitulo de commo acorrieron los obispos de Cordoua et de Coria al prior del Ospital et lo libraron del poder de los moros.

El roydo se fue faziendo muy grant por la hueste en commo los moros tenien çercado al prior del Ospital, et quel auian ya muerto o

4 yua *DI*, yuan *E*.—5 demandoles *EI*, et demandandoles *D*.—9 viniendo *D*, mouiendo *EI*.—mas *EI*, grande *D*.—13 ot. *falta en D*.—15 remar *I*, rribar *D*.—po. *EI*, priesa *D*.—18 *E escribe* noles *y sobre la* o *se añadió tilde posterior*.—20 lle. con ellos de la *D*.—26 *E* comecaron.—27 cor. los rremos *DO*, cortaronles rimos *I*.—39 ca. *EI*, caualgadas *D*.—40 herueros *ED*, *en E dudoso*, erueros *I*.—46 ac. *EIO*, conteçio *D*.—48 gaz. *EIO*, alguaziles *D*.

1 y de fa. *D*.—5 tres *restituido por mi en vez de* otros *EID*, seys *O*.—7 los mo. *D*, los *E*, les *I*.—9 lu. *EI*, *falta en DO*.—11 fu. et desanpararon *D*.—15 pri. *DI*, escudero *E raspado y sobrepuesto* prior.—16 ad. de su *ED*, ad. de si *I*, delante su *O*.—23 pas. Et con los q. est. con el pr. *EI*, pas. con el prior Et los q. con el est. *D*; Serian el prior et los que con el yuan fasta veynte de cauallo sin los peones *Sevilla 1526*.—24 ca. et çi. *EID*.—29 leu. *EI*, leu. preso *D*.—32 vn bu. com. fr. de *D*.—33 muy *EI*, vn muy *D*.—41 los *EI*, les *D*.

preso. Et luego en los cristianos salieron don Gutierre obispo de Cordoua, et don Sancho obispo de Coria, con su conpanna de cauallo et de pie; et a guisa de omnes esforçados que auian sabor de librar sus cristianos de muerte de sus enemigos, comencaron a yr acorrerle a todo el mas grant yr de los cauallos. Et quando los moros vieron el acorro que a los cristianos yua et que uenian ya çerca, fueronlos dexando et saliendose. Et quando los obispos llegaron, ya se los moros yuan acogiendo quanto podian; pero con todo eso punnaron de los seguir et de correr con ellos, fasta que fueron los moros puestos en saluo. Et mataron yaquantos moros de los de pie, en yendo en pos ellos en el alcançe.

1100. Capitulo de commo don Enrrique et los maestres de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital quebrantaron el arraual de Benaliofar.

Otra vez acaesçio que don Enrrique et el maestre de Calatraua et don Llorenço Suarez
F. 348 v. et el prior del Ospital fueron de noche quebrantar el arraual de Benaliofar que dezien; et entraronlo et fezieron y muy grant danno, et quemaron y vna partida del, et sacaron ende mucho ganado et bestias et ropa et otras muchas cosas. Et otrosi de los cristianos ouo y feridos pieça, et vn cauallo que y perdieron; mas los moros fincaron quebrantados et robados et astragados de cuerpos et de quanto ouieron, ca muchos fueron los que y morieron et grande el danno que y ouieron reçebido.

1101. Capitulo de commo don Enrrique et el maestre de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital quebrantaron el arraual de Macarena.

Otrosy acaescio otra vez que estos mismos sobredichos: don Enrrique et los maestres de Calatraua et de Alcantara et don Llorenço Suarez et el prior del Ospital, fueron otra noche conbater el arraual de Macarena, et entraronlo et mataron et ferieron muchos moros et prendieron muchos, et sacaron bestias et ganado et ropa et muy grant algo, de guisa que finco muy quebrantado et destroydo de quanto y auie, et quemaron del gran pieça. Et destas tales se fazien muchas et mucho a menudo en quanto esa çerca duro.

1102. Capitulo de commo el rey don Fernando se leuanto de Tablada et fue posar çerca de la uilla, et de commo don Alfonso echo celada a los moros et los desbarato.

Desque el infante don Alfonso, fijo del rey don Fernando, fue llegado del reyno de Murçia, commo ya dixiemos, mandol el rey su padre posar en vn oliuar cabo de la uilla. Et el rey otrosi leuantose de aquel logar o estaua de Tablada, do auie ante venido posar, et açercose a la uilla, et mando y armar sus tiendas, et asentose y de asesiego. Los moros quando esto vieron, dobloseles el quebranto que ante auian, ca les pesaua mucho con esa venida tan açercada que les recresçie. Mas el infante don Alfonso, desque y fue llegado et ouo sesegado su posada, mando a su conpanna, et a conpanna de Aragon que el rey don Jaymes auia y enbiada con el, que se guisasen en commo quebrantasen en alguna guisa esos moros desa çipdat; et fizoles echar celada lo mas çerca de la uilla que pudo. Los moros fueron saliendo de la uilla grant poder contra la parte de la çelada do el real del infante estaua; et fueron veniendo los de la çelada, que se cuytaran a salir muy mas ante que non deuieran. Pero fueronlos ferir, los moros se les acogiendo, los cristianos siguiendolos et matando, de guisa que fezieron en ellos grant danno et morieron dellos muchos; et seguieronlos de tal guisa fasta que los metieron por las puertas de la uilla. Mas depues se quisieron los aragoneses apartar para amostrar su orgul, et non les dixo mucho bien.

1103. De commo Diego Lopez de Haro desbarato a los moros que venien a su real et al de don Rodrigo Gomez de Gallizia.

Bien dos meses pasados depues que el in-
fante don Alfonso fue venido a esa sazon *F. 349*
de Murçia, commo es dicho, vino y Diego Lopez de Haro seruir al rey; et el rey mandol posar contra Macarena; don Rrodrigo Gomez

4 pie et *EIS*, pie *D*.—esf. *EIS*, esf. et *D*.—6 de sus *EI*, et de sus *S*, et de mano de sus *D*.—8 vi. q. a los cris. yua ac. et q. ven. ç. ya fu. *D*, *IS como E*.—26 Benalfarax *O*.—30 otr. ouo y de los crist. fer. *D*.—34 y *EIS*, ende *D*.—41 arraua *dice E* —45 *E* Llorenco.—48 fir. et ma. *D*.—49 sa. ende be. *D*.

17 assossyego *I*, asosiego *SD*.—22 et a (a la *I*) co. *EIS*, *falta en D*.—28 sa. fuera de *D*.—29 inf. don Alf. era et fu. *D*.—30 cuytauan *ES*, cuydauan *I*, cuydaran *D*.—32 los mo. se les acog. *D semejante O*, *falta en EIS*.—35 mor. *EIS*, matando *D*.—38 am. *ES*, *en E se escribió primero* amrr(?) *seguido de un blanco y luego las letras* strar *de letra diferente*, mostrar *ID*.—orgul *E añadido* -lo *final de mano diferente*, orgullo *ISD*.—39 dixo mu. *EISD*, dixo *O*.—43 Ruy *Cron. 1344*, Diego *EID y F-42 mod. 1344*.—45 pas. *EIS*, *falta en D*.—49 pos. *SD*, pasar *EI*.—Ro. Gom. *I*, Ro. (Ruy *D*) Gonçalez *ESDO*.

de Gallizia otrosy poso y cabo del. Los moros, veyendo los cristianos apartados et non mucha gente, yuanlos seguiendo cada dia et mucho amenudo, et afincauanlos muy fuerte. Et vn dia fueron saliendo los moros grant conpanna de gazules, caualleros muy fuertes et de grant coraçon, et gran muchedunbre de peones con ellos; et vinieronse derechamiente muy denodados contra ellos; et quando fueron çerca, fizieron nueuas de parar azes para los cometer. Diego Lopez quando los asi uio tan açerca, no les quiso y fazer detener mucho, et fizo armar su gente apriesa, et armose et salio a ellos, et fuelos ferir. Los moros se quisieron tener et se pararon rezios; mas bien paresçio que non auien y a Dios de su parte: atan rezio los fueron ferir los cristianos, que los mouieron. Et los moros boluieron espaldas et començaronse de boluer et de vençer et yrsse, et a las vezes deteniendose por se defender: ca eran muchos, et los cristianos muy pocos. Et asi los fueron leuando fasta que los fueron enbarrando dentro en la uilla, et fezieron en ellos grant mortandat, et ganaron pieça de cauallos dellos. Et partieronse dellos assy, et tornaronse para sus posadas.

1104. Capitulo de commo salio todo el poder de Seuilla contra o posauan Diego Lopez et don Rodrigo Gomez, et los acorrio don Alfonso, et corrieron con los moros.

Otra vez fue que salio el poder de Seuilla a esa parte o esos dos ricos omnes posauan: don Diego Lopez et don Rodrigo Gomez, de que contado auemos. Et los moros venien de tal continente et con tan grant poder, sus azes paradas et asi ordenadas, que los cristianos fueron çiertos de auer batalla con ellos; et metieronse en las armas mucho ayna et salieron a ellos fuera, et estodieronlos atendiendo, coydando que uernien. Don Alfonso, su fijo del rey, erase ya leuantado de aquel logar o le el rey su padre mandara posar primero, et pasara a Triana de la otra parte del rio; et el quando uio el poder de los moros a esa parte o esos ricos omnes posauan, metiose en las barcas a grant priesa, et paso alla por los acorrer. Los cristianos estodieron atendiendo, de su parte los moros parados de la suya, de guisa que se yua pasando el dia. Quando los cristianos esto vieron, començaron a mouer contra ellos, et los moros no los atendieron; pero los cristianos los seguieron tanto, fasta que los enbarraron en la villa. Mas non ouo y otro grant fecho que de contar sea.

1105. Capitulo de los fechos de los almogauares cristianos, et de commo los desbarataron los moros vn dia.

Los almogauares cristianos desa hueste que el rey don Fernando tenie sobre Seuilla, salien mucho amenudo a todas partes por do entendien que de los moros podrien ganar algo. Et de la vna parte, fazien | *F. 349 v.* ssus caualgadas muchas de todas partes; et de la otra, nunca quedauan de seguir derredor de la uilla, quando vnos, quando otros. Mas vn dia acaesçio que gran pieça desos almogauares cristianos estauan en su çelada, atendiendo los moros quando pasarien; et los moros barruntaron et ouieron sabidoria dellos, et venieronles y sin sospecha grant poder, mayor que ellos non quisieron nin atendien, et dieron sobre ellos; pero que enante que se les mucho açercasen, ouieron vista dellos et salieron de la çelada et començaronse de salir et de yr acogiendose. Mas los moros les cayeron tan açerca, que los fueron alcançando, et mataron bien veynte dellos o mas, et corrieron con los otros fata que fueron puestos en saluo. Desta guisa fueron esos almogauares desa vez desbaratados, mas bien les fue dellos pechado depues muchas vezes.

1106. Capitulo de commo el maestre del Temple echo çelada a los moros et los desbarataron.

Otra vegada acaescio que siguiendo otrosi mucho los moros o el maestre del Tenple posaua, por los escarmentar ende et por se vengar de algun enoio que dellos auie reçibido, caualgo en la grant madrugada, et echoseles en çelada bien a rayz de la uilla, ante del dia, de aquella parte por do contra el solien salir. Desi, al dia bien alçado, los moros salieron grant conpanna dellos; et los que yuan delante fueron ferir en la çelada, et començaronse a boluer contra la uilla; et los cristianos recodieron con ellos fasta çerca de las puertas, et mataron y siete caualleros que mas non huuiaron alcançar fuera; mas de los de pie

8 derecham. *EIS* (derechos *O*), muy derranchadamente *D*.—15 te. et se pa. *EIS*, detener et se parar *D*.—16 y a *S*, ya *E*, ya a *I*, a *O*.—17 par. at. *EISD*, par. ca tan *O*.—34 vez *D*, *falta en EIS*.—31 *y* 36 Ro. *corregido por mi en vez de* Diego *de EISD*.—46 el *EIS*, *falta en D*.

19 des. *S*, de sus *EID*.—21 *E* barrut.—26 començaron de se sal. *D*.– 27 ac. *EI*, acogiendo *DS*.—31 Des. g. *EIS*, De g. que *D*.—fu *EID*, *en E sobre* fezieron *raspado, que leí con reactivo*, fezieron *S*.—33 dell. pe. *EI*, pe. de. *S*, a de. pechando *D*.—36 çelada *ID*, çeladas *E*.—51 y *EIS*, ende *D*.

morieron mas de çiento. Et asi los fueron escarmentando de todas partes, poco a poco, de non salir tan derramados commo en el comienço fazien.

1107. Capitulo de las espolonadas que fizo don Llorenço Ssuarez con los moros por la pontezilla que esta sobre Guadeyra, et de la buena andança que y ouo.

Muchas vezes salien los moros de rebato por la puerta del alcaçar do es agora la Iuderia, et pasauan vna ponteçilla que era y sobre Guadayra, et fazien sus espolonadas en la hueste, et matauan y muchos cristianos, et fazien y mucho danno. Quando don Llorenço Suarez sopo el danno que fazien los moros, en la hueste, que por aquella pontezilla pasauan, penso de commo feziesen vn espolonada en ellos porque los podiesen escarmentar. Dixo a Garçi Perez de Vargas et a otros caualleros que y estauan con el: «fagamos vna espolonada en aquellos moros que vienen por aquella pontezilla aqui a la hueste tantas vezes, et reçibimos dellos tan grant danno commo vedes; mas catad commo ninguno de nos non entre en la puente nin llegue a ella, que seer nos ye grant peligro, ca son los moros tantos que non los podriemos sofrir»; et esto dizie don Lorenço Suarez por prouar a Garçi Perez de Vargas que serie lo que y farie; et del otra *F. 350* parte, entre la uilla et la pontezilla, estaua muy grant gentio de moros: bien fasta diez mill podrian ser. Et fezieronlo asi, et encobrieronse de los moros. Et los moros salieron a fazer su espolonada commo solien contra la hueste del rey don Fernando. Et quando don Lorenço Suarez, et los que con el eran, vieron tienpo, aguyjaron con ellos fasta entrada de la puente. Et alli se detouieron los moros. Don Lorenço Suarez fue ferir en los moros, mas los moros fueronse arrancando, et cayeron muchos dellos en ese rio de Guadayra; et don Llorenço fue feriendo et derribando en ellos fasta en la meytad de la puente, et tornose deziendo: «yo so don Lorenço!». Et veniendose, paro mientes por Garçi Perez de Vargas, et nol vio; et torno la cabeça, et vio que auie pasado la puente et estaua del otra parte entre los moros en grant priesa, et auie ya derribado quatro caualleros dellos. «Caualleros —dixo don Llorenço Suarez— engannados nos a Garçi Perez. Vedes commo a pasada la pontezilla el; mas faranos oy entrar en tal logar en que auremos todos mester el ayudorio de Dios. Et porque me reçelaua yo del, oue yo dicho que ninguno non entrase en la pontezilla. Pues asy es, et nol podemos ende tornar, vayamosle acorrer, que esto a fazer es; ca en otra guisa, mal nos estaria, sy atan buen cauallero, commo es Garçi Perez, se oy perdiese por la nuestra mengua». Et desque esto fue fablado, tornaron et fueron ferir en los moros que fallaron en la puente, et mataron muchos dellos. Et boluieron los moros las espaldas contra la villa; et tamanna fue la priesa et el miedo que ouieron, que muchos dellos se dexaron caer en el rio de Guadayra. Et pasaron la pontezilla, et fueron asi con ellos, derribando et matando en ellos, fata la puerta del alcaçar; et muchos dellos que se metieron por el rio, et alli morieron muchos, et alli los entraron a matar. Et tamanna fue la mortandat que en ellos fezieron et tantos mataron, que mas fueron de tres mill moros los muertos. Et don Llorenço Suarez se torno con esta buena andança para la hueste, deziendo ante todos por plaça que nunca auie fallado cauallero que de ardideza le vençiese, sinon Garçi Perez de Uargas, et que el los feziera ser buenos aquel dia. Et deuedes saber que, de aquel dia en adelante, nunca mas los moros que estauan en Sseuilla osaron fazer espolonada en la hueste del rey don Fernando; asi fincaron escarmentados de la grant mortandat que fezieron en ellos.

1108. Capitulo de commo el rey don Fernando mando a Remont Bonifaz que fuese quebrantar la puente de Triana, et de commo la quebranto con las naues.

Esos moros de Seuilla, que el rey don Fernando tenie çercada, de cuyos fechos la estoria en este logar departe, auien buena puente sobre barcos muy rezios et muy fuertemiente trauados con cadenas de fierro muy gordas et muy rezias ademas, por o pasauan, a Triana et a todas esas partes o se querien, commo por

8 Guadayra *ID*.—14 Guad. *EISD*, *en E las letras* da *interlineadas*.—23 vienen *SI*, vinien *E*, venian *D*.—31 ser. *EIS*, es *D*.—39 *Aqui y con las palabras* de aguijar con (aguijaron con *D*) *cesa la falta de hojas de M*.—40 *En* puente *empieza una laguna en D, que pone esta nota:* aqui çesa esta estoria por estar rrota vna foja del original, et deuengo conseguidamente a esta otra estoria cuyo capitulo et comienço falta otrosi en el original; *llega la falta hasta b 50*—mor. Don *EIS*, mor. Et don *M*. —42-45 arr. et tamaña priesa fue a la puente por se rrecoger los moros que por los peytriles sobresaltaron algunos caualleros dellos mesmos et murieron y algunos en el agua et en el çenaguero ca don Lorenço auia entrado fasta la meytad de la puente feriendo en ellos et torn. *M*.

9 ayudodyo (ayudoderyo ?) *E*, ayudadero *I*, ayuda *SM*. —11 q. non ent. ning. en *SM*.—17 tornaronse *SM*.—39 fi. *EI*, fueron *SM*.—48 fe. *SM*, *falta en EI*.—52 pa. *SD*, pasaua *E*.

F. 350 v. terrenno, donde auien | gran guarimiento et gran acorro al su çercamiento, ca toda la su mayor guarda por alli lo auien et de alli les venie; et los que en esa Triana otrosy estauan, esa puente era el su mantemiento todo et el su fecho, et sin el acorro della non auien vn punto de uida. El rey don Fernando entendio otrosy que ssi les esa puente non tolliese, que el su fecho se podie mas alongar que non farie, et que por auentura a la çima que serie en auentura de se poder acabar; et desi ouo su conseio et su acuerdo sobre este fecho, et mando a Remont Bonifaz, con quien se conseio et otros que y fueron llamados de aquellos que eran sabidores de la mar, que fuesen ensayar algun artifiçio commo les quebrantasen por alguna arte la puente, si podiesen, porque non podiesen vnos a otros pasar. Et el acuerdo en que se fallaron fue este que fezieron: tomaron dos naues, las mayores et mas fuertes que y auie, et guisaronlas muy bien de todo quanto mester era para fecho de conbater. Esto era en dia de sancta Cruz, tercer dia de mayo, en la era de mill et dozientos et ochenta et seys; et andaua la era de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos. Et esse Remont Bonifar, guisado muy bien, entro en la vna naue con buena conpanna et muy guisada de muchas armas; en la otra naue entraron aquellos que se don Remont Bonifaz escogio, omnes buenos et buena conpanna et bien guisada. Las naues guisadas et enderesçadas bien desta guisa, leuantose flaco viento, non de grant ayuda. Ora podia ser de medio dia, quando las naues mouieron; et desçendieron vna grant pieça ayuso donde estauan, porque tomasen el trecho mayor et veniesen mas rezios; et la naue en que don Remont yua, desçendio muy mas ayuso que la otra. Et el rey don Fernando, en crençia verdadera, mando poner ençima de los mastes desas dos naues sendas cruzes, commo aquel que firme se auia de toda creençia verdadera. Desi mouieron las naues daquel logar o deçendieran, et las naues mouidas et ydas a medio el cosso, quedo el viento que non ferie punto del. Los de las naues fueron en grant coyta, ca bien touieron que non se acabarie lo que auian començado; et estando assi muy tristes, quiso Dios et acorrio a ora con buen viento, muy mas rezio que el de comienço. Desy mouieron sus naues, endereçadas sus velas, et començaron a yr muy rezias. Et yuan quantos y auia a muy grant peligro de algarradas et de engennos que por todo logar dese arraual tenien posadas los moros, que non quedauan de les tirar a muy grant priesa quanto podian; et de la Torre del Oro eso mismo, con trabuquetes que y tenien, que los quexauan ademas, et con ballestas de torno et de otras muchas maneras de que estauan bien basteçidos, et con fondas et con dardos enpennolados, et con quantas cosas les conbater podian, que non se dauan punto de vagar; et los de Triana eso mismo fazien de su parte en quanto podian; | mas quiso Dios que los non fezie- F. 351
ron danno de que se mucho sentiesen. La naue que primero llego, que yua de parte del arenal, non pudo quebrantar la puente por o acerto, pero que la asedo yaquanto; mas la otra en que Remont Bonifaz yua, desque llego, fue dar de fruente vn tal golpe que se passo clara de la otra parte. El rey don Fernando et el infante don Alfonso et los ricos omnes quando esto vieron, con todo el poder de la hueste començaron a recodir en derredor de la uilla por enbarrar los moros et los fazer derramar, por auer las naues vagar de se salir en saluo; et asy lo fezieron.

1109. De commo el rey con todo su poder fue conbater a Triana.

En la era de mill et dozientos et ochenta et seys annos—et andaua la era de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho—despues que fue quebrantada esa puente de Triana, asi commo ya es contado por la estoria, los moros se touieron por quebrantados, et *tenien que el su fecho non era nada, pues vieron que el ayuda et el acorro de la puente perduda auian, et la vieron asi quebrantada. El rey don Fernando otro dia de grant mannana mando a don Alfonso et a los maestres et a todos los ricos omnes et a los conceios, et a toda la otra gente que en la hueste auia, apregonadamiente que fuesen conbater Triana; et el por su cuerpo fue y. De todas partes fue muy conbatida Triana, por mar et por tierra fieramiente.

3 guarda *EIMO*, guarida *SD*.—lo *EDS*, la *IMO*.—4 et los *EISDM*.—ot. est. *EIS*, est. ot. *D*.—9 q. non fa. *ESD*, *falta en M*.—14 aquesos *SD*.—16 les *ESM*, los *D*—25 and. la *ISD*, and. en la *E*.—30 ar. en *EIS*, ar. et en *DM*.—31 se *EI*, ese *SDM*.—38 rezios *EISD*, rrezias *M*.—41 creençia *ISDM*.—42 mastes *EIS*, master *D*, masteles *M*.—43 *E repite* se auia.—44 cree. *EISM*, crençia *D*.

2 *E* comecaron.—4 algaradas *ISDM*.—5 posadas *ESD*, posados *I*, puestos *M*—12 enpeñol. *SDM*, enpenol. *E*, enpendolados *I*.—13 les *EM*, los *ISD*.—16 les *ISDM*.—19 arenal *ES*, arraual *IMDO*.—20 asedo *ESMO*, assedo *I*, asento *D*.—23 cla. *EIS*, *falta en DM*.—31 rey don Fernº con to. *I*, rrey don Ferrnando por si con to. *D*.—37 ocho desp. *M*, o. años desp. *S*, o. et desp. *EI*, o. años et desp. *D*.—37 ya es *EIS*, es ya *DM*.—40 et teniendo q. *EISDM*.—42 perdida *D (y M que suprime* acorro), perdido *IS*.—50 ti. et. fier. *M*.

Fue conbatida Triana de don Remont Bonifaz et desos de las naues que la puente quebrantaron por partes del agua o ellos estauan, et grant danno reçibieron otrosi ellos de piedras et de saetas muchas et muy espesas que les tirauan. Et escaleras non tenien y, nin picos, non se trabaiando de los fazer, teniendo que non les acaesçerie fecho en que los mester ouiesen. Et por esto, veyendo el rey mayor el danno que y poderia recibir en su gente que el empeescimiento que a los de dentro poderia fazer sin auer y otro recabdo, mando la gente toda tirar fuera et que se saliesen; et dexola asi que la no pudo tomar.

1110. Capitulo de commo el rey don Fernando mando fazer caua a Triana et los moros la quebrantaron.

Auiendo el rey don Fernando muy a uoluntad de ser apoderado en esa Triana et de la conbater—ca mucho le era enpeeçiente y al su fecho todo, et le enbargaua la conquista desa çipdat de Seuilla sobre que estauan—et auiendolo mucho a coraçon para le fazer caua, el infante don Alfonso et sus hermanos don Fadrique et don Henrrique fueron posar sobre Triana cabo del rio; et so Triana poso el maestre dUcles et don Rodrigo Gomez et don Rodrigo Florez, et Alfonso Tellez et Pero Ponçe. Desi el rey mando otrosi fazer sarzos et gatas para se les acostar al muro, et los conbatir, et entretanto que les fuesen fazer la caua; et asy commo fue ordenado, asi lo fezieron, | *F. 351 v.* ca la gente toda de la hueste fue alli asonada, los vnos a conbater et a les dar priessa, los otros encobiertamiente a la caua. Mas los moros ouieron a uentar la caua que les fazien; et ante que la huuiasen acabar, huuiarongela ataiar et quebrantarla toda; et de alli adelante punnaron en se apercebir mas, et en se guardar. Et asy se ouieron a dexar de les fazer otra caua, pues vieron que les non prestaua.

1111. Capitulo de commo se basteçieron los moros de Triana, et de commo mando el rey don Fernando fazer engennos et la fizo conbater con ellos.

Estos moros de Triana, pues que vieron de la vna parte la puente quebrantada por o todo su acorro solien auer, et de la otra parte que de tantas guisas punnauan de los ensayar, punnaron en se basteçer muy bien et en meter en el castiello todas las cosas que de fuera tenien; et metieron y muchas armas et mucha gente et quanta vianda podieron auer; et tenien muchas ballestas et muy fuertes. Et salien mucho amenudo contra los que mas açerca veyen para les fazer danno con sus ballestas et con fondas, et matauan et firien muchos, et fazien grant danno en los cristianos. Et el rey don Fernando, veyendo que era mayor el danno quel fazien que el que del reçibien, mando fazer engennos, et fueron fechos mucho apriesa, et començaron a conbater ese castiello de Triana con ellos muy afincadamiente. Los moros otrosy quando esto vieron, adobaron sus algarradas que tenien dentro, et començaron de tirar otrosy a los engennos que los conbatien, et salien a las vezes rezios et muy denodados contra los de la hueste; mas quando los cristianos recodian, luego se acogian los moros et acogianse al castiello; et en esto los engannauan todauia, ca auiense a llegar tanto a las barreras, que por fuerça les conuenie a recibir y danno por mucho que se guardasen. Et morieron y muchos cristianos; ca tales ballestas tenien esos moros que a muy grant trecho fazien muy grant golpe, et muchos golpes fueron y vistos de los quadriellos que los moros y tirauan que pasauan el cauallero armado et salien del, et yuanse a perder et ascondianse todos so la tierra. Et en esto estauan contendiendo los de fuera con los del castiello, lidiando vnos con otros, que non se podien los vnos bien defender, nin los otros auer lo que querien, saluo que perdien y mas los que querien ganar, que los otros que en perdimiento estauan et se tan acoytados veyen et tan çercados de todas partes.

1112. Capitulo de commo dixo el infançon que mandaria tomar las armas a Garçi Perez de Bargas porque las traye de sus sennales.

Estando en estos conbatimientos sobre el castiello de Triana, vn infançon que y estaua, que entonce auie llegado de nueuo a esa cerca de Sseuilla, vio y a otro cauallero traer tales ssennales commo las suyas—ondas blancas et cardenas—et dixo a otros caualleros que estauan y con el: «¿et commo trae este caua-

1 Fue co. Tr. *EISM*, *falta en D*.—4 ell. otr. *SMD*.—22 y *ESD*, *falta en M*.—25 auiendolo *EIDM*, auiendo *S*.—para le *EIO*, por le *S*, para el *D*, para lo *M y suprime* caua.—30 Te. et Pe. *IS*, Te. Pe. *ED*.—41 pu. en se *SDM*, pu. se *EI*.—42 les fa. *EISM*, los fa. *D*.—51 Essos *DM*.

9 ma. et fir. *EI*, ma. et firieron *D*, mataron et ferieron *SM*.—15 con *ISDM*, *en E sobre raspado*.—17 algarr. *ES*, algaradas *IDM*.—19 conb. *EIS*, conb. et que a *(falta en D)* ellos tirauan *MD*.—22 et ac. *EIS*, *falta en MD*.—28 fa. gr. *MD*.—30 los *EI*, estos *SD*, esos *M*.—pa. *ISDM*, pasaua *E*.—31 sa. *S*, salie *EIDM*.—yu. *SM*, yuase *EID*.—32 asc. *EM*, ascondiase *SID*.—to. *M*, toda *ESD*, todo *I*.—35 def. bi. *D*.

llero las sennales de las mis armas? Digouos que gelas quiero mandar tomar, ca non pertenesçen las ondas commo | *F.352* para tal omne commo es el». Et dixieronle esos caualleros quel connosçien: «Uos catad lo que queredes fazer ante que lo prouedes, ca este es Garçi Perez de Uargas; et commo que es sin vfana, et sin brio lo veedes por aqui andar, çierto sed que uos las querra defender; et non a en esta hueste ningun cauallero que lo osase prouar con el lo que uos aqui dexiestes. Et çierto seed que si el a de saber que uos tal cosa del dixiestes, que uos non podredes partir del sin vuestro danno: que es tal cauallero et tan prouado en fecho de armas, que todo omne lo deue reçelar». El infançon, quando esto oyo quel dizien aquellos caualleros et de commol tenien a mal lo que dixiera, callose et touose por arrepiso por lo que auia dicho. Et commo quier que fue, o de los que y estauan o de otros, ouolo a saber Garçi Perez, mas non ge lo entendio ninguno, et callose ende. Et en conbatiendo el castiello de Triana, asi commo auedes oydo suso en la estoria, vn dia a las barreras de Triana, ese infançon, de que diximos, et Garçi Perez de Vargas et otros caualleros, recodieron los moros de Triana faziendo su espolonada fasta en aquel logar do estos caualleros de quien diximos estauan, et mataron yaquantos omnes. Garçi Perez dio de las espuelas al cauallo, et fue ferir de la lança a un cauallero de los moros que uenia ante los otros, et dio con el en tierra. Los moros boluieron las espaldas, et los cristianos fueron en pos ellos fasta en las puertas del castiello, matando et derribando en ellos. Los moros, quando vieron que tan pocos eran los cristianos que en pos ellos venien, dieron tornada a ellos; et alli fueron los golpes muy grandes de lanças et de espadas et de porras que se dauan a manteniente que los duro grant pieça del dia; et otrosi de las torres que estauan sobre la puerta del castiello et del muro les tirauan tantas piedras et saetas, que non semeiauan al synon granizo que caye del çielo. Et tan rezio estaua y Garçi Perez de Vargas aquel dia ante las puertas de Triana, et tanto sofrio et tantos golpes dio et tantos recibio, que las sennales de las ondas del escudo et de la capellina a mal abes paresçien ante los golpes quel y dieron. Los moros dexaronse vencer et enbarranronse et morieron y pieça dellos, et de los feridos fueron y muchos; otrosi de los cristianos ouo y muchos feridos de las torres et del muro, et tornaronse para sus barreras a aquel logar onde mouieron. Garçi Perez touo oio por el infançon de que uos ya diximos, et uiolo alli o lo dexara quando aguijara con los moros, que se nunca ende partiera, et dixol: «Sennor cauallero, asi trayo yo las sennales de las ondas et en tales logares las meto commo uos agora viestes, et desta guisa las saco ende commo vos las agora vedes. Et sy queredes, vayamos agora yo et vos, que las trayedes, fazer otra espolonada con aquellos moros que agora seran aqui o ante llegaron, et veremos qual de nos meresçe mas traer las ondas». Al infançon peso mucho, et fuel malo lo quel dixo Garçi Perez, et touose por arrepeso, et cuydo quel querie acalonnar lo que del auie dicho, et de grado se arrepentiera si podiera; pero recodiol en esta guisa: «Sennor | *F. 352 v.* cauallero, uos traed las ondas et fazed con ellas commo agora feziestes et onrradlas commo las onrrastes, ca bien son enpleadas en uos, et por uos valdran ellas mas; et ruegouos, commo a buen cauallero que uos sodes, que si algun yerro dixe o desconnocençia, que me lo perdonedes». Garçi Perez gelo perdono, et el infançon se touo por de buena ventura porque asi tan en saluo se partiera del. Don Lorenço Suarez sopolo, et dixolo al rey don Fernando et a los ricos omnes. Et al rey plogol ende mucho, ca ya bien sabia el quien era Garçi Perez et de quales fechos. Et esto fue mucho retraydo por la hueste, et tomo ende grant enbargo et grant verguenna aquel infançon porque veye quel catauan todos et se reyen, et lo mas porquel preguntauan los ricos omnes cada dia, commo en juego, commo le acaesçiera con Garçi Perez de Uargas.

1113. Capitulo de commo veno el arçobispo de Santiago a la çerca de Seuilla, et de commo los ricos omnes desbarataron los moros que leuauan los carneros.

En esa sazon llego el arçobispo de Santiago don Johan Arias a esa çerca de Seuilla, et fue posar al Tagret, que es bien aluenne de-

7 vfana *EIS*, hufania *D*, ofania *M*.—11 pr. c. el *EI*, c. el pr. *SDM*.—20 y est. *IMD*, ay est. *S*, yiest. *E*.—24 co. *EIS*, co. lo *D*, co. lo ya *M*.—25 ese *EIS*, este *DM*.—40 porras *DO*, porradas *M*, maças *EIS*.—41 los *E*, les *ISDM*.—43 las puertas *SDM*.—50 pa. *DMSI*, paresçie *E*.—51 y *EIS*, *falta en DM*.

1 y *EIS*, ende *D*, *falta en M* —fu. y m. *EI*, fu. m. *SD*.—8 partiera *IS*, partio *M*, partieron *E*, partieran *D*.—12 vos ag. *D*, las ag. *S*, *omisión de IM*. –13 tr. fa. *EISM*, traedes fermosas fa. *D*.—17 malo lo *EI*, mal lo *SD*, mal con lo *M*. —18 arrepiso *SDM*, repiso *I*.—21 en es. g. et dixo asi se. *D*, desta et dixo se. *M*.—22 uos tr. *EID*, *leido E con reactivo;* vos traeldas ondas *SM*.—23 onrraldas *SD*, honraldas *I*.—33 el *falta en D*. – 38 lo mas *EIS*, los mas *D*.—48 Se. *EISM*, *en E sobre raspado y de letra posterior*.—49 Tagarete *D y Sevilla 1526*, Tagarent *M*, Cagret *I*, Cogret *S*.

lla; et luego que llego, adolesçio muy mal, et la mas de la gente. Otrosi los moros recudian muchas vezes contra esa su posada, commo los uian apartados de los otros, et seguian y mucho et tenianlos en grant quexa et fazienles grant danno. Mas veyendo esos ricos omnes que aqui nonbraremos que serie desmesura en los non escarmentar ende, pues que el duenno de la posada estaua doliente, en manera que los ende feziesen arredrar, ouieron su conseio de los echar y çelada. Et los ricos omnes eran estos: don Pero Ponçe, don Rodrigo Florez et Alfonso Tellez. Et estos con su gente et con adaliles—Domingo Munnoz, el adalil que fue y muy bueno, et otros pieça que y eran—con gente otrosi de don Alfonso el infante, caualleros non muchos mas muy buenos, metieronseles en çelada, et echaron los carneros desos del arçobispo—que tenie y grant pieça dellos—por los sosacar. Et los moros que vieron los carneros yaquanto desa posada arredrados, salieron lugo et pasaron la çelada et llegaron a los carneros et començaronlos a acoger. Et los de la çelada aca, recodieron entre ellos et la uilla. Los moros que los vieron, dexaron los carneros et començaron de se acoier cada vno por do pudo; mas los cristianos començaron de seguir fuerte et de alcançar et de los castigar, asi que los mas dellos fincaron y; et fincaran mas, sy los otros tan rebatados non fueran al salir. Et morieron y çinquanta caualleros desos gazules valientes—ca desa caualleria eran estos que y salieron—et mas de quinientos de los de pie.

1114. Capitulo de commo los moros de Xerez mataron a Sauastian Gutierres que fuera guardar los herueros, et de commo los acorrieron los de la hueste.

F. 353 | Costunbre era de cada dia yr guardar los herueros los caualleros de la hueste por quadriellas, aquellos a que lo el rey mandaua, mager la quadriella suya non fuese. Et vn dia acaesçio que Diego Sanchez et Sauastian Gutierrez auiendo la guarda, salieron con veynte caualleros; et çiento et çinquanta caualleros de moros, que salieron de Xerez, ouieron dellos uista, et commo vieron que eran poca gente, dieron en ellos et touieronlos mucho aquexados. Pero los cristianos los començaron a cometer et de los ferir muy de rezio, luego en el comienço; et desque vieron que los non podian sofrir, commo los moros eran muchos et ellos pocos, acogieronseles a vna altura pequenna; et estodieron alli fechos tropel, defendiendose lo mas que podien. Mas los moros los çercaron de todas partes, tirandolos sus tragazetes et sus azagayas, et faziendo danno en ellos et en sus cauallos; pero fueron los cristianos acordados en esto: quantas azagayas et tragazetes les tirauan, todas las quebrantauan, que vna no les enbiauan dellas; et fue vna cosa que les guaresçio mucho. Et fueron y feridos Diego Sanchez et Sauastian Gutierrez, de las quales feridas Sauastian Gutierrez morio; et sin falla ouieran leuado a Diego Sanchez, o muerto, si non fuera por esos que y con el eran que lo acorrieron. Et recodian muchas vezes con esos moros, et fazianles redrar de si, et ferian en ellos, et fazianles grant danno. Mas los moros boluian luego, et recudian de cada parte et fazienles tornar a aquel logar forçadamiente, andandoles a derredor et teniendolos en grant coyta. Muy grant dia souieron en esto, que de parte ninguna no les venia acorro, estandose defendiendo asi fasta que los fue llegando gente, ca se fizo el apellido por la hueste et acorrieronlos; pero que estauan ya de guisa afrontados et cansados, que si les tardara el acorro vn poco fueran muertos o presos. Mas quando los moros vieron asomar los de la hueste, pensaronse de acoier a poder de los cauallos. Los cristianos començaronlos a seguir, et podieran lazrar los moros si se les non enbarraran, ca les yuan ya muy açerca los cristianos; mas huuiaronseles meter en Lebrixa. Et perdieron y veynte cauallos los cristianos que a los otros yuan con acorro, que les morieron en este alcançe.

1115. Capitulo de commo los moros de Xerez mataron los herueros de la hueste.

Otra uez acaesçio que los caualleros de la hueste, que auian de guardar los herueros, que ouieron ya por qual razon o en que tar-

1 ad. m. m. de su venida Et otrosi los *D*, ad. et toda la mas de su conpaña m. m. Et los *M*.—2 de la *EI*, de su *S*.—rec. alli mu. *M*.—5 ten. *EIS*, veyenlos *D*, ponianlos *M*.—6 vey. esos *SDM*, veyenlos esos *E*, veyanlo essos *I*.—9 la pos. (quadrilla *M*) non estaua en man. *SM*, la pos. en man. *D*.—10 fez. *EI*, feziese *SDM*.—11 de los *EI*, de les *SDM*.—14 Muños *DM*, M^os *E*, Monoz *I*, Martinez *S*.—15 pieça *SDI*, pieca *E*.—19 tenie *EIMD*, tenian *S*.—21 que *ES*, desque *DM*.—25 que *EIS*, en que *M*, desque *D*.—26 *E* começ.—28 de se. fu. *ES*, fu. de se. *D*, fuertemente de los se. *M*.—31 reb. *EISD*, *en E repasadas las letras* bata.

10 tirandoles *ISDM*.—14 to. las *EIS*, todos los *DM*.—15 vna *EISD*, vno *M*.—19 lleuado *D* legado *M*.—20 o muerto *SO*, a muerte *M*, muerto *EI*, et catiuo *D*.—30 los *E leído claramente con reactivo*, les *ISDM*.—36 a mas po. de los ca. *M*, a vña de cauallo *D*.—40 hu. *E*, vuyar. *I*, vuiar. *S*, ouieronseles *D*, ouieronse *M*.—42 con *EIS*, en *DM*.—les *EIS*, *falta en DM*.—45 mo. de Xe. *D*, herueros de Xe. *EIK* (*tachado en K*).—50 o en q. *ESD*, por q. *M*.

daron que non huuiaron salir tan aora commo deuieran. Et los herueros seyendo salidos et ydos ya, los moros venieron et dieron en ellos, et mataron bien dozientos omnes, et leuaron muchas bestias. Quando las guardas et el apellido de la hueste recudio, eran ya los moros acogidos et ydos, et fueronse en saluo.

1116. Capitulo de commo Orias ouo su conseio con los moros que matasen al infante don Alfonso a trayçion.

En la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho, con en|ganno et trayçion, que es senaladamiente entre los moros cabida et vsada, *F. 353 v.* Orias ouo su conseio con los mas onrrados moros de Seuilla—commo en rromeria estaua alli—et sobre este conseio venieron al infante et dixeronle quel darien dos torres que ellos tenien, et que ffuese el por su cuerpo reçibirlas; et desque el daquellas fuese apoderado, que çierto fuese de lo seer en toda la uilla; et que se non detouiese nin punto, ca buen tienpo tenian ellos de lo acabar. El infante, reçelando los engannamientos, non se atreuio a yr por sy nin se quiso meter a aquella ventura, mas enbio y a don Pero Guzman con otros caualleros, non muchos, mas de los buenos que y eran. Et quando fueron alla, en llegando o auian parado, cuydaron matar a don Pero Guzman; et el entendiendolo en sus malos ueiayres que fazien, huuiose acoger a un cauallo et puso espuelas et saliose, et los otros con el; mas vn cauallero que non huuio salir, alcançaronle et todo lo fezieron pieças.

1117. Capitulo de commo se fue el arçobispo de Santiago, et de commo don Pelay Correa fue posar o el posaua.

Contado auemos de commo el arçobispo de Sanctiago don Johan Arias adoleçio lugo que llego a la cerca de Seuilla; veyendo el rey en como estaua muy flaco, mandolo tornar para su tierra et que punnase en guaresçer et en pensar de si. Et el arçobispo ouolo de fazer, et fuese ende, pesandol mucho. Et desque el arçobispo fue ydo de la hueste, vino el maestre don Pelay Correa posar a aquel logar do el posaua, et estido y con veynte et çinco freyres solos, que y estonçe consigo tenie, et non mas, et de otra caualleria poca.

1118. Capitulo de commo veno el conçeio de Cordoua a la çerca de Seuilla, et commo los moros fueron arrequexados que salida a ninguna parte non auien.

Desa sazon llego el conçeio de Cordoua, et fueron posar çerca los muros de la uilla. Et los moros que dentro yazian, estauan mucho arrequexados, ca ya non auian por o salir, nin por o entrar, synon por el agua: o por nauio o a nado, et esto a muy grant peligro. Mas omne non podria contar nin escriuir los fechos todos que alli en esa çerca acaesçieron, nin por quanto afan nin por quanta lazeria pasaron los que la tenian çercada a esa çipdat enante que la ganada ouiesen. Et maguer que çercados los de dentro estauan et tantos males les fazien quantos en la estoria oyestes, et muchos mas que serian graues de contar, aun con todo eso non les podian vedar la pasada de Triana a esos moros, que non pasasen los vnos a los otros et que se non acorriesen de cada parte, cada que les mester era.

1119. Capitulo de commo el rey mando a los de las naues tomar tierra contra el arenal et guardar el passo de Triana.

Grant pesar auie el rey don Fernando porque non podie por engennos nin por conbatimientos, nin por cosas que y feziese, tomar el castiello de Triana nin vedar a los moros esa pasada. Et sobre esto ouo el rey su conseio con Remont Bonifaz et con los otros omnes buenos de las naues que eran sabidores de la mar, que ensayasen en alguna guisa commo podiesen tomar tierra en el arenal por los apremiar mas et les vedar ese paso et esa guarda; et mando el rey que guisasen galeas et baxeles, aquellos que les | conpliesen, et *F. 354*

1 t. aora c. *ES*, t. ayna c. *D*, a la ora que *M*.—3 mo. ven. *ESD*, mo. vieronlos *M*.—17 con eng. *Bibl. Nac. ms. F-42 mod. 1347*, eng. *EISDM*.—20 como en rom. est. ally *D*, como en rrom. et est. alli *S y E primitivamente*, que veno en rro. et es. a. *EI (en E* que veno *es de letra posterior escrito sobre* commo *raspado, pero leido con reactivo)* que est. ally commo en rom. *F-42 mod. 1347*, commo faria en fecho de commo lo el rey don F° tenia çercado *M*.—28 los sus eng. *DM*.—engaña. *DI*, enganam. *ES*.—29 aq. *EIS*, esa *DM*.—31 los muy bu. *DM*.—34 entendiolo *SDM*.—35 huu. *E*, ovyosse *I*, vuiose *D*, et huu. *M*, et vinose *S*.—38 *E* piecas.—46 vey. *EISM*, et vey. *D*.—47 mandolo *EM*, mandole *S*, mandol *ID*.

2 *E* arcob.—3 et fu. ende *S*, et fu. dende *DM*, ende *E ñ añadido posteriormente al margen* et fu., *I pone sólo* onde.—4 de la hu. ydo *DM*.—7 te. cons. *M*, te. y cons. *D*.—8 po. *ES*, asaz po. *DM*.—15 Esa *I*, A esa *M*, En esa *SD*.—18 arreq. *ES*, aquex. *D*, quex. *M*.—19 na. o por ag. *DM*.—22 to. q. *ES*, de to. q. *DM (M corregido* de to. los q.).—32 les me. *EIS*, me. les *DM*.—39 *E* engenos.—43 los *ES*, *falta en DM*.—46 ar. *ES*, arraual *DMO*, *pero D, en el epigrafe, pone* arenal.—48 guarda *EISDM*, *omisión de O*.—49 bax. *EI*, bateles *SDO*, bat. *M*, *corregido por el copista* bax.

que lo fuesen prouar. Mas vn dia que lo prouaron et coydaron pasar alla, el poder de los moros recudio con ellos tan grande et los seguieron tan fuerte que non ouieron poder de lo fazer. Et el rey los prometio que se punnasen de guisar commol guardasen aquella passada que los moros non podiesen pasar vnos a otros, que les farie grandes bienes por ende.

1120. Capitulo de commo los cristianos de las naues touieron el paso a Orias et a los otros moros que pasaron a Triana et non podieron tornar a la villa.

En la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnaçion en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, Orias con otros moros de los meiores de Seuilla pasaron a Triana. Mas commo quier que la yda desenbargada ouieron, la tornada non fue tan en su mano depues, ca los de las naues dese auenturado rey castellano se les fueron meter en el paso con muy gran poder que troxieron de galeas et de carracas et de zauras et de otros nauios muchos et muy bien guisados. Et vino Remont Bonifaz con toda la mayor partida de la meior conpanna desa flota que el cabdellaua, de quien les non fue otorgada la pasada a esos onrrados moros, a que mucho peso de que el paso ouieron preso, et sse presos vieron asi de todas partes que les non defendie nin valie tierra nin agua, nin auien guarda nin saluamiento a ninguna parte de todas las del mundo.

1121. Capitulo de commo los moros que estauan en Triana demandaron fabla et traer pleytesia con el rey don Fernando.

Desque esa gente pagana desos moros que en Triana estauan se vieron asi presos de todos cabos et desesperados de todas guaridas et de todos acorros que gentes auer deuiesen, non sabiendose ya dar conseio, ca nin podien a la uilla tornar nin a otra parte, nin fincar y —ca mager fincar y quisiesen non auien que comer—et quando se vieron tan aquexados et en tan grant coyta, et que de parte ninguna non podien auer ayuda nin acorrimiento ninguno, demandaron fabla et ssalieron, et fueronsse veyer con el rey don Fernando.

1122. Capitulo de las pleytesias que enbiaron cometer Axataf et el arraez Abenxueb et los moros de Seuilla al rey don Fernando.

En la era de mill et dozientos et ochenta annos et seys mas, quando andaua la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho, pues Orias et esos otros moros onrrados, que salieran de Triana a la fabla, ouieron fablado con el rey don Fernando, et uistose con el, pasaron veer los de la otra parte, et entraron a la uilla. Et la primera pleytesia en que trauaron al rey don Fernando, de parte de Axataf et del arraez et de los moros de Seuilla, fue esta: quel darian el alcaçar de la uilla, et que lo touiese el, et que ouiese las rendas todas della, asy commo las auie el Miramomelin quando era ende sennor; et noi querien ende minguar | *F. 354 v.* ninguna cosa de quanto el solia y auer, nin que les diese ende al fueras la merçed que quisiese el fazer a aquellos que el touiese por bien. A esto eran acordados estos moros desa çipdat; mas grant cosa serie de lo poder acabar con ese rey don Fernando, que los ya tan en su poder tenia que sol non gelo quiso oyr. Quando los moros vieron que esto non queria el rey don Fernando, mouieron otro pleteamiento: que el tercio de la villa le darian con su alcaçar et con todos los derechos del sennorio, segunt dicho es. Nin aun el rey don Fernando esto non quiso fazer. Et despues le enbiaron otro pleyteyamiento: que darian la meytad et que farian muro entre los cristianos et ellos porque estodiesen todos mas en saluo. Et algunos de los cristianos plazie desta pleytesia et tenien que era buena, et conseiauan al rey que lo feziese; mas el rey nunca se quiso acoger a ello nin otorgar, ante dixo que toda ge la dexarian libre et quita.

1123. Capitulo qual fue el pleyteyamiento de dar los moros a Seuilla al rey don Fernando, et de commo le fue el alcaçar entregado.

En la era que desuso es dicha de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el

3 rrecudieron con *DMI*.—5 Et el r. *D*, Et r. *E*, El r. *I*.—les *IMD*.—se *ESD*, *falta en IM*.—6 como les gu. *M*, como gu. *D* —16 seys *EI*, seys años *SDM*.—22 cast. *EIS*, de Castilla *D*, don Fº *M*.—29 quien *ES*, que *D*, las quales *M*.—a *DM*, et *EIS*.—31 ou. *EISD*, ouieran *M*.—et se pr. *EISD*, et desque pr. se *M*.—34 *E* niguna.—42 guari. *EISM*, guardas *D*.—44 nin *EI*, non *SDM*.—48 *E* niguna.—50 *E* niguno.

2 Axacaf *EI*, Axaçaf *D*.—arraez *ED*, arraos *I*.—Abenxue *ED*, Abenxu *I*.—6 an. et se. m. *E*, et se. an. *ISD*.—7 en la de m. *D*.—8 Or. *SD*, Erias *M*, Arias *EI*, *en E la* A *hecha* O *con tinta diferente*.—11 vistos se con *M*.—14 Axataf *ES*, *enmendado en E* Axacaf, Axacaf *I*, Axaçaf *DM*.—15 de Se. *ESDM*, *en E añadido con llamada al margen, falta en I*.—21 el quis. *DM*.—26 sol *EI*, selo *M*, avn solamente *D*, tan solamente *S*.—31 es Nin *ESD*, *en E hay un blanco entre ambas palabras para un calderón que se olvidó*.—32 Et des. le enb. o. pl. q. *EIS*, Otro pl. des. le enb. prometer q. *DM*.—33 mey. de la villa et *DM*.—35 Et alg. *EISDM*, *en M se intercaló* a *entre líneas*.—37 bu. *EIS*, bueno *D*, bien *M*.—43 a *D*, de *EI*.—47 se. *EIS*, se. años *D*.

anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, pues que los moros vieron que ninguna otra cosa non podian pasar de quanto ellos asmauan nin querien, saluo a lo que el rey don Fernando querie, pesandoles mucho, ouieronse acoier a fazer voluntad del rey: quel uaziasen la uilla et que gela dexauan libre et quita; et el rey que diese Axataf et al arraez Abenxueb Solucar et Aznalfarax et Niebra quando la ganase; et los moros que sacasen sus aueres et sus armas et todas sus cosas; et desta guisa que dexasen Seuilla. Et desque el pleteyamiento tue afirmado de todas partes, los moros entregaron el alcaçar de Seuilla al rey don Fernando; et mando poner luego el rey don Fernando la su senna ençima de la torre, faziendo todos los cristianos «Dios ayuda», et dando gracias al Nuestro Sennor. Esto fue en dia de sant Clemeynte, en la era de suso dicha, quando ese alcaçar desa noble çipdat de Seuilla fue dado al rey don Fernando et entregado.

1124. Capitulo del plazo que el rey don Fernando dio a los moros para vender lo suyo, et commo le entregaron las llaues de la uilla et de commo les mando poner en saluo.

Libradas todas las pleytesias de suso dichas que en razon del entregamiento de la noble cipdat de Seuilla fueron traydas, et el rey apoderado ya en el alcaçar della, commo dicho auemos, los moros demandaron plazo al rey para vender sus cosas las que non podian leuar; et fue vn mes el que ellos demandaron, et el rey ge lo dio. El plazo conplido, los moros auien vendido todas las cosas que vender quisieron; et entregados de su auer, entregaron las llaues de la uilla al rey don Fernando. Et el rey, a los que por mar quisieron yr, dioles çinco naues et ocho galeas; et a los que por tierra, dioles bestias et quien los guiase et los posiese en saluo. Et desta guisa los enbio este rey don Fernando a esos
F. 355 moros desa çipdat de Seuilla | desque la ouo ganada et puesta en sennorio. Et los que yuan por mar et querien pasar a Çebta, eran çient vezes mill por cuenta; et los que por tierra, que yuan para Xerez, eran trezientas uezes mill, et con estos enbio al maestre de Calatraua que los guio et los puso en saluo, fasta dentro a Xerez.

1125. Capitulo de commo el rey don Fernando entro en Sseuilla et de commo fue reçibido con grant proçesion.

Dia era de la traslaçion de sant Esidro de Leon, arçobispo que fue de Seuilla—en la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Nuestro Sennor Jeshu Cristo en mill et dozientos et quarenta et ocho—quando ese noble et bienauenturado rey don Fernando, de que la estoria tantos bienes a contado, entro en esa dicha noble çipdat de Seuilla, capital de todo ese sennorio del Andalozia, o fue reçebido con muy grant proçesion de obispos et de toda la clerizia et de todas las otras gentes, con muy grandes alegrias et con muy grandes bozes, loando et bendiziendo et dando graçias a Dios, et alabando los fechos del rey don Fernando; et entro asi desta gisa ese bienauenturado rey don Fernando dentro en la yglesia de Sancta Maria. Et esa proçesion fezo ese dia con toda la clerizia don Gutierre, vn noble perlado que era eleyto de Toledo; et canto y misa a ese noble rey don Fernando et a todo el otro pueblo de los cristianos que eran y.

1126. Capitulo de los recontamientos de las lazerias que el rey don Fernando et todos los de la su hueste sofrieron, yaziendo sobre esa çerca de Seuilla.

Daquesta guisa que dicho auemos gano el rey don Fernando la çipdat de Seuilla, pasando por muchos peligros et por muchas afruentas, et sofriendo muchas lazerias, et muchas veladas tomando, el rey por su cuerpo et los sus uasallos con el, en faziendas et torneos et conbatimientos et espolonadas que fazien con los moros et los moros con ellos, et en requas traer et guardar, et en las suyas de los moros defender que las non metiesen. Mucha sangre fue en esta çerca derramada; et grandes mortandades fechas, las vnas en lides, las otras en enfermedades grandes et grant

1 *E* ano.—3 *E* nigūa.—5 sa. a lo *ESM*, sa. lo *I*.—6 ac. *ES*, de ac. *IDM*.—8 dexauan *EI*, dexasen *SD*.—9 Axataf *S*, Axacaf *E*.—Abenxue *EISDM*, Abenxus *F-42 mod. 1347*, Abenxuel *O*.—Sol. *E*, Sanlucar *SD*, Sobicar *I*.—10 Niebra *EO*, *E corregido* Niebla *de tinta posterior*, Niebla *SM*, Libre *D*.—18 to. la Dios *M*, to. los dias *D*.—crist. *ES*, *en E de letra diferente sobre raspado*.—22 dada *DM*.—23 entregada *MD*.—45 los *EISM*, les *D*.—47 en señor. (senor. *E*) *SDME*, *en E intercalado* sso *de letra posterior*, *en M intercalado* su *por el copista*, en su señ. *I*

1 trez. ue. m. et *EISK*, (trez. *también Sevilla 1526*, *pero alterando el giro)*, dozientas vezes mill asi que eran trez. ve. mill por cuenta todos et *D*, *laguna de MR*.—13 el an. de la Enc. and. de Nu. *DM*.—15 o. años qua. *DM*.—ese *EIS*, este *DM*.—24 a Di. *SDM*, *falta en EI*.—30 et *SDM*, *falta en EI*.—43 vel. to. *EID*, vel. et to. *S*, vel. que tomaua *M*.—46 ellos et en *SM* (et en *también D*), ellos en *EI*.

dolencia que en esa hueste cayo: ca las calenturas eran tan fuertes et de tan grant ençendimiento et tan destenpradas, que se morien los omnes de grant destenpramiento corronpido del ayre que semiaua llamas de fuego; et corrie aturadamiente sienpre vn viento tan escalfado, commo sy de los infiernos saliese; et todos los omnes andauan todo el dia corriendo agua, de la grant sudor que fazie, tanbien estando por las sonbras commo por fuera, o por o quier que andauan, commo sy en banno estodiesen. Pero que por fuerça les conuenia, que por esto que por el grant quebrantamiento de las grandes lazerias que sofrien, de adoleçer et de se perder y muy grant gente.

1127. Capitulo de las noblezas et de los abondamientos de la hueste de Seuilla.

En la hueste que el rey don Fernando sobre Seuilla tenie, auie se^{l}meiança de grant (F 355 v.) çipdat et noble et muy rica. Conplida era de todas cosas et de todas noblezas que a abondamiento de toda conplida et abondada çipdat pertenescan. Calles et plaças auie y departidas de todos mesteres, cada vno sobre si; vna calle auie y de los traperos et de los camiadores; otra de los espeçieros et de los alquimes de los melezinamientos que auien los feridos et los dolientes mester; otra de los armeros, otra de los freneros, otra de los carniçeros et de los pescadores; et asi de cada mester, de quantos en el mundo podiesen seer, auie de cada vnos sus calles departidas, cada vnas por orden conpasadas et apuestas et bien ordenadas. Asi que qui aquella hueste uio, podie muy bien dezir que nunca otra tan rica nin tan apostada uio, que de mayor gente nin de mayor poder que esta non fuese, nin tan conplida de todas noblezas nin marauillas. De todas viandas et de todas merchandias era tan abondada, que ninguna rica çipdat non lo podrie ser mas. Et asi auien arraygado las gentes con cuerpos et con aueres et con mugeres et con fijos, commo si por sienpre ouiesen y de durar; ca el rey auie puesto et prometido que se nunca ende leuantase en todos los dias de su uida, fasta que la ouiese; et quiso Dios, et conpliose su uoluntad et lo que el quiso. Et esta certanidat de la auer los fazie venir de todas partes tan raygadamiente commo vos dezimos.

1128. Capitulo de quanto tienpo Sseuilla estudo çercada, et de los apostamientos de las noblezas della.

Dizeseys meses la touo çercada a esa noble çipdat de Seuilla ese bienauenturado rey don Fernando, et no lo fazie sin razon de fazer mucho por ella, que es noble çipdat. Et es la meior çercada que ninguna otra allen mar nin aquen mar que fallada nin vista podiese ser, que tan llana estodiese; et los muros della son altos sobeiamiente et fuertes et muy anchos; torres altas et bien departidas, grandes et fechas a muy grant lauor; por muy bien çercada ternien otra villa de la su baruacana tan solamiente. Si quier la Torre del Oro, de commo esta fundada en la mar et tan ygualmiente conpuesta et fecha a obra tan sotil et tan marauillosa, et de quanto ella costo al rey que la mando fazer ¿qual podrie ser aquel que podrie saber nin asmar quanto seria? Et pues de la torre de Sancta Maria todas las sus noblezas, et de quan grant la beltad et el alteza et la su grant nobleza es: sesenta braças a en el techo de la su anchura, et quatro tanto en alto; tan ancha et tan llana et de tan grant maestria fue fecha et tan conpasada la escalera por o a la torre suben, que los reyes et las reynas et los altos omnes que alli quieren sobir de bestias, suben quando quieren fasta en ssomo. Et en somo de la torre a otra torre, que a ocho braças, fecha a grandes marauillas. Et ençima della estan quatro maçanas alçadas vna sobre otra; tan grandes et tan de grant obra et de tan gran nobleza son fechas, que en todo el mundo non podrien ser otras tan nobles nin tales: la de somo es la menor de todas, et luego la segunda que esta so ella es

5 co. *ES*, corronpidos *M*, et corronpimiento *D*.—7 escalf. *EI*, escaldado *S*, escalentado *DM*.—9 sud. *EIS*, suor *D*, calura *M*.—12 Pero *SDM*, Assi *E de letra posterior sobre raspado*, Et assi *I*.—24 nobl. abondada et conplida abondada çib. *M*, nobl. cib. *D*.—q. abondam. de *S*, a ab. de *E*, ab. de *I*.—26 pertenescan *S*, pertenesçie *E*, paresçia *M*, segund perteneçia *I*, como perteneçe *D*.—30 alq. *E sobrepuesto de tinta diferente* alqui^{ha}mes, alquihames *I*, alhaquinies *D*, alquiquimes *S*, alhaquines *K variante;* las alquimias et *(falta en O)* de los mel. *MO y F-42 mod. 1347*.—au. *EI*, au. mes. *SDM*.—31 mes. *EI*, *falta en SDM*.—34 pudyessen *I*, podian *DM*.—35 au. y de *SDM*.—41 nob. *EISDM*, *en E* as *es añadido posterior*.—42 merch. *EISD*, mercadurias *M*.—43 *E* nigũa.—44 au. *SD*, auie *EI*, estauan *M*.—45 cu. *ISDM*, cuepos *E*.

1 si *ISDM*, *en E interlineado posterior*.—3 pro. *EISM*, prom. al infante don Alfon e a toda su hueste *D*.—leu. en *DM*.—6 çertenidat *S*, çertinidat *ID*.—8 vos *MD*, nos *EIS*.—16 *Desde* Fer. *faltan en S unas hojas hasta 772 b 16*.—17 ella ca es muy no. *D*; ella ca es la mej. çerc. *M*.—18 *E* nigũa.—19 pudo *D*, pueda *M*.—22 anchos *DO*, anchas *EI*, *omisión de M*.—23 por muy *EIO*, por *D*.—24 tenian *M*, tenie *D*.—31 Et *falta en DM*.—32 la *falta en DM*.—35 alto *IDM*, alta *E enmendado de tinta posterior* alto.—41 ot. to. en q. *DM*.—44 et de tan gr. *IDM*.—46 po. ser *EI*, podrian (podrie *D*) saber *MD*.

F. 356 mayor, et muy ma'yor la terçera. Mas de la quarta non podemos retraer, que es tan grant et de tan estranna obra que es dura cosa de creer a qui lo non viese: esta es toda obrada a canales, et las canales della son doze, et ay en la anchura de cada canal cinco palmos comunales; et quando la metieron en la uilla non pudo caber por la puerta, et ouieron a tirar las puertas et a ensanchar la entrada; et quando el sol fiere en ella, resplandeçe commo rayos muy lozientes mas de vna jornada. Et *a otras noblezas muchas et grandes sin todas estas que dicho auemos; villa tan bien asentada et tan llanna non la a en el mundo, villa a quien el nauio del mar le viene por el rio todos dias; de las naues et de las galeas et de los otros nauios de la mar, fasta dentro a los muros, apuertan alli con todas mercadorias de todas partes del mundo: de Taniar, de Çepta, de Tunez, de Bogia, dAlexandria, de Jenua, de Portogal, de Ynglaterra, de Pisa, de Lonbardia, de Burdel, de Bayona, de Cezillia, de Gasconna, de Catalonna, dAragon, et aun de Françia, et de otras muchas partes dallen mar, de tierra de cristianos et de moros, de muchos logares que muchas vezes y acaesçen. ¿Pues commo non puede ser muy buena et muy preciada çipdat tan acabada et tan conplida et o tantos abondamientos de bienes a, commo en esta son? El su azeyte solo suele todo el mundo abondar por mar et por tierra, et esto sin todos los otros abondamientos et las otras riquezas que y a, que serie fuerte cosa de contar a qui por todo pasar quisiese. En el su Axaraf auia bien çient mill alcarias, esto sin los portadgos onde muy grandes rentas salien sin mesura. Et segunt lo prueua la estoria, vna fue esta de las mayores et mas altas conquistas que en el mundo todo fue vista nin fecha que se en tan poca sazon feziese; pues por qual razon pudo seer sennor de la el asi en tan poco tienpo auer et ganar, non puede omne entender y al, fueras merçed que fue del Sennor, cuyo seruidor era, quel quiso onrrar et dar ventura buena, porque tan noble sennorio et tan acabado ouiese, et lo al, que es la flor de los acabamientos de todas onrras: la grant lealtad de los buenos vasallos que auie, que rey que en el mundo fuese no los ouo meiores nin tales de su naturaleza, que sabemos que por todas las partes del mundo ouieron sienpre los castellanos prez desto sobre quantas gentes otras son, et mas seruidores de sennor, et mas sofridores de todo afan. Des aqui lieue Dios el su buen prez adelante, a onrra suya et de la su naturaleza.

1129. Capitulo de la era en que la noble çipdat de Seuilla fue ganada, et de como la poblo el rey don Fernando.

La noble çipdat de Seuilla fue ganada en la era de mill et dozientos et ochenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et quarenta et ocho annos, en dia de sant Clemeynte, andados veynte et tres dias del mes de nouienbre. Este rey don Fernando ensancho su regno de grandes tierras que non solia ante auer, et metiolas en su seruidunbre, et reyes et reynos quel connosçieron senno'rio et le *F. 356 v.* fezieron vasallaie, et de que leuo rentas et tributos et de que ouo los pechos sennorales; todo de la mar aca, quanto desa morisma ley era, fue metido en el su sennorio et fue venido a rrendimiento de la su merçed. Desque el noble rey don Fernando fue asesegado en su uilla et ouo gouernado el coraçon de la conplida alegria de la buena çima que uio quel Dios quiso dar en premia del su trabaiamiento, començo luego lo primero a rrefrescar a onrra et a loor de Dios et de sancta Maria su madre, la siella arçobispal, que antiguo tienpo auie que estaua yerma et bazia et era huerfana de so digneral pastor; et fue y ordenada calongia mucho onrrada a onrra de sancta Maria, cuyo nonbre esa yglesia noble et sancta lieua; et heredola ese noble rey don Fernando luego de buenos et grandes heredamientos de villas et de castiellos et de logares muy ricos, et de otras muchas et grandes riquezas. Et dio luego el arçobispado a don Raymundo, que fue el primero de Sseuilla depues que la ouo el rey don Fernando ganada. Depues que ouo el rey don Fernando todo

2 qua. *EI*, qua. maçana *DM*.—3 t. grand estr. *MD*.—4 lo non *DM*, la n. *E*, n. la *I*.—6 et *IDE*, *en E sobre raspado.* —10 ella res. *EDM*, *en E añadida una* s *y* n *finales posteriores.*—12 a *falta en EIDM*, *se interlineó* ha *en M*.—14 vi. *E*, et vi. *IDM*.—non ha (ay *M*) en *DM*.—21 Jenua *E*, Genoa *D*, Genoua *IM*.—23 *E* Gascona.—30 ab. co. en es. *I*, ab. de bi. *D*, ab. buenos co. en es. *M*.—36 çient *ED y K variante y Sevilla 1526 y F-42 mod. 1347*, çinco *I*, bien *M*.—alc. *EIM*, alcarrias *D*.—estos *DM*.—40 to. *EI*, nunca *M*, *falta en D*.—42 ser della señ. assi en *I*, ser dela el asi en *D*, ser della señ. el asi pues en *M*.—43 ti. au. *D*, ti. pudo au. *E*, ti. et pudo au. *I*, ti. la pudo au. *M*.—46 onr. *EI*, y onrr. *DM y K variante*.—47 ou. et *IDM*, ou. *E*.

6 si. cast. e gallegos prez *D*, si. cast. e gallegos de grant prez *F-42 mod. 1347*.—7 ot. son mas *D*, (son mas *también M, que altera)*.—18 se. años qua. *DM*.—28 señorales *ED*, señalados *M*, sacrales *I*.—34 *Desde* çima *empieza laguna de D hasta 771 a 1*.—35 en pr. *E*, en primeria *I*, et puño *M*.—36 refr. et a honrrar a] loor *M*.—38 ant. *EI*, vago *M*. 40 de su dygueral pas. *M*, *la* y *sobre* e (deygueral?), de esse diuinal padre *I*, de su general pa. *K variante*.

esto ordenado, ordeno otrosi su uilla muy bien et muy noblemiente; poblola de muy buenas gentes, diola a partir, heredo y las ordenes et muchos buenos caualleros, et a infantes et a ricos omnes heredo y otrosi, et les dio y grandes algos et muchas moradas et muy ricas. Et de otras gentes, maestres et sabidores de por todas vidas saber bien veuir, mando y establesçer calles et ruas departidas a grant nobleza, cada vna sobre sy de cada mester et de cada ofiçio, de quantos omne asmar podrie que a nobleza de rica et noble et abondada çipdat pertenesçiesen. Partio el Axaraf otrosi, et fizolo poblar et labrar a muchas gentes de muchas partes de la tierra que vinien a poblar por la nombradia de las grandes noblezas de Seuilla. Aforo su çipdat muy bien, et diol grandes libertades et grandes franquezas, por fazer onrra et merçed a las gentes que y eran et que al su conquerimiento sse acertaran, et por les pechar los afincamientos et las lazerias que y tomaron, et les dar galardon de los grandes seruiçios quel y ouieron fecho.

1130. Capitulo de las conquistas que el rey don Fernando fizo despues que gano a Seuilla.

Desque el rey don Fernando ouo ganada Seuilla, et la ouo poblada et aforada et asesegada bien, et ouo y ordenadas todas sus cosas a onrra et a nobleza del et de la çipdat et de su regno et a sseruicio de Dios et a pro et a guardamiento de los pobladores della, gano depues: Xerez, Medina, Alcala, Beier, et Sancta Maria del Puerto, et Calez que yaze dentro en la mar, et Salucar dAlpechyn, et aca Arcos, et Lebrixa, et *Rota et Trabuxena. Todo de la mar aca lo gano, dello por conbatimiento, et dello por pleytesias quel traxieron, que se le ouieron a dar; saluo Niebla que se le touo con Abenmafot que era rey della, et Aznalfarag que dieron luego en la pleytesia de Sseuilla. Et todos estos logares, villas et castiellos et otros muchos que aqui no son nonbrados, que son de esa partida de entre Seuilla et la mar, gano el noble rey don Fernando despues que | Seuilla ouo ganada. *F. 357*

1131. Capitulo de quanto tienpo el rey don Fernando visco despues que Seuilla ouo ganada, et recontamiento de las sus noblezas.

Ocho annos duro el noble rey don Fernando en la frontera que non torno a Castiella desque dalla salio, pasando por muchas lazerias et por muchas afruentas. En el logar sobre que se el echaua, nunca se ende querie leuantar fasta que lo conquerido et tomado auie, por aquexamiento nin por afruenta que y aueniese. Tres annos et cinco meses mas fue el tiempo de la su uida despues que Seuilla ouo ganada; et alli fueron acabados et afinados los dias et los tienpos de la su vida quel Dios prometiera, et pereçidos los sus aguzamientos de los sus altos fechos; en los quales fechos et en la qual uida el mientra visco sienpre seruio a Dios lealmiente. Et nunca lo a Castiella podieron fazer tornar desque desa vez passo faça la frontera: tanto auie sabor de la conquerir; nin tenie en veluntad de tornar y fasta que toda la ouiese conquerida. Allen mar tenie oio para pasar, et conquerir lo dalla desa parte que la morysma ley tenie, ca los daca por en su poder los tenie, que asy era. Galeas et baxeles mandaua fazer et labrar a grant priesa et guisar naues, auiendo grant fiuza et grant esperança en la grant merçed quel Dios aca fazie; teniendo que sy alla pasase, que podria conquerir muy grandes tierras si la uida le durase algunos dias, por quantol la uentura ayudaua et le era guiadera en quantas cosas començaua. Et mager todo esto daca, que el ganado auie de moros et tornado en poder de cristianos, en su poder era et lo auie conquisto et metido en su sennorio, non se tenie por entregado, nin se tenie que su conquerimiento era cosa que el en mucho deuiese tener ssy la mar non pasase. Et las sus nueuas bolauan et eran muy esparzidas por tierras de allen mar de commo se guisaua para pasar alla et yr sobre ellos; et lo vno por la sabiduria que auien de commo ganara toda la tierra aca et de commo lo Dios et su ventura guiaua, et de commo para alla pasar se guisaua, et temien todos antel

2 poblada *I*, et poblada *M corregido* -blola.—5 inf. *EIK*, ynfançones *M*.—7 maestres *EIK*, maestros *M*.—8 sa. de por to. uirtudes sa. b. beuir *IK*, sa. de to. vidas sa. b. beuir *M*.—11 quantos *M*, quanto *EI*.—15 ge. de *MI*, ge. que de *E*.—que *EI*, *falta en M*.—17 Aforro su *I*, Aforo la *M*.—21 sse açertaron *M*, acertaran *E*, acaeçieran *I*.—37 Sanlucar *MIO*.—Alpechyn *MO y Sevilla 1526*, Alpechey *EI*, Alperchin *K variante* —aca *EIK*, a *O*, *falta en M* —38 Lebr. et a Ro. et a Trab. Y todo *Sevilla 1526*, Lebr. et... *(un blanco)* et T... *(un blanco)* Todo *E*, Lebr. et a otros lugares Et todo *Crónica de Castilla, Bibl. Nac. manuscrito 10210 y F-42, mod. 1347*, Lebr. Todo *I*, Lebr. Et todo *MRKO*.—41 ou. *M*, auien *EIK*.—42 Abenafon *E*, Abenaxafon *M*, Abenmaffon *K variante*.—43 Aznalfarache *M*.

13 lo conq. o tom. avia *M*.—18 afin. *EI y Crónica de 1344 Bibl. Nac. ms. 10210*, afirmados *M*.—20 aguz. *E*, aguisamyentos *IK*, acuçiamientos *M y K variante*.—23 lo a Ca. po. *EIM*, a Ca. le pud. *Bibl. Nac. ms. 10210*.—27 *Desde* Allen *al fin del capitulo falta en M; mayor laguna en R.* —29 *E dice* pod. lo ten.; por en su lo ten. et que assi *I*, tanto los tenia como en su pod. q. assi *K variante*.—37 guyadora *I*.—47 auie *dicen EI*.—50 tremyan *I*.

et erales muy grant mal et auien grant espanto. Et muchos prinçipes dellos eran acordados, que tenien grandes tierras, que si alla pasase, que se le renderien, teniendo que se le non podrian defender al su poder nin al su grant coraçon de que oyen contar grandes marauillas. Et por esta razon et por toda manera, et por qual era en si en todos sus fechos et en todas obras contra Dios et al mundo, era en todo guisado, fuera de beuir et de conquerir mas que non visco nin conquirio, si lo Dios por bien toúiera, ca por el non fincaua nin punto de lo auer muy a coraçon sil Dios la uida mas alongara. Mas lo quel fue prometido et otorgado ouo de ser, et al non. Por qual razon non pudo estorçer del lazo de la muerte nin desuiarse della, la qual a todos es comunal et egual a uoluntad de ordenamiento de Dios; no a rey nin enperador nin omne de la mayor alteza que seer pueda, que a la muerte pueda foyr nin se le desuiar nin se le asconder; muerte a todos es comunal, mas non la an en vn egual todos; ca mager por todos pasa, vnos la an mas fuerte que otros: los vnos an muerte esquiua et *F. 357 v.* afronta|da et a grant desonrra, los otros la an mucho ondrada et con sazon. Diz la estoria que este rey don Fernando, pues que tanto ouo puiado et ouo ganado tal prez et ouo su onrra llegada al logar que uos contado auemos, et fue mucho amado et mucho conprido de Dios—et de los terrenales—quel quiso dar espaçio et uagar por que podiese acabar bien su conquista tan alta et tan rica et tan granada como acabo, et de acabar otrosi meresçimiento para meresçer reynar con el en el su regno. Pues por morir desta manera que el morio, tan alto et tan amado et seyendo tan reçelado, muy buena le era a el la muerte et mucho onrrada; et con muy tenprada sazon le vino. Mas a toda la cristiandat fue muy fuerte et muy pesada que tan onrrada et tan exaltada era por el; et sobre todos lo fue a los sus naturales que tan dudados et tan recelados et tan loados en todos fechos eran de todas las otras gentes, ca por el eran temidos et onrrados et enxaltados en alteza de alta nonbradia. Et que mucho omne del quisiese dezir, los sus fechos le dan testimonio ende. Mas este rey tanto punno en los vsos de todas bondades guisar et obrar sienpre en toda la su uida, que nonbre conplido de todo buen prez gano en sus grandes conquistas fazer et en todos otros bienes conplidos, quales nin quantos omne contar non podrie: en heredar caualleros et ricos omnes, ordenes, eglesias, adalides, almogauares, et a todos quantos otros el razon auie de fazer merçed; en dar buenos fueros et franquezas et grandes libertades; en ser muy iustiçiero et non menguar y alli o deuie. Non fue omne que viese rey que asy sopiesse onrrar a qui el ondrar deuiese, nin que asy acogiese nin recibiese a todo omne segunt el reçibimiento que perteneciese fazer. Este fue rey mucho mesurado et conplido de toda cortesia; et de buen entendimiento, muy sabidor; et muy brauo et muy sannudo en los logares ol conuenie, muy leal et muy verdadero en todas cosas que lealtad deuiese seer guardada. Pero que muchol temien los moros, era dellos mucho amado; esto era por la grant lealtad que en el auien sienpre fallada. Et enxalçador de cristianismo, abaxador de paganismo, mucho omildoso contra Dios, mucho obrador de sus obras et muy husador dellas, muy catholico, muy ecclesiastico, mucho amador de la yglesia, muy rreçelador de en ninguna razon yr contra ella nin pasar contra los sus mandamientos. Rey de todos fechos granados, segunt que en la estoria es ya contado et departido en muchos logares, que saco de Espanna el poder et el apremiamiento de los contrarios de la fe de Cristo, et les tollio el sennorio et los torno al suyo a quantos al su tienpo eran. Muchos bienes ouo en si que non son aqui retraydos. En Dios touo su tienpo, sus oios et su coraçon, por que el sienpre fue tenudo del ayudar et guiar en todos sus fechos, et del adelantar et puiar en todas ondras.

1132. Capitulo de quanto tienpo regno el muy noble et sancto rey don Fernando en los regnos de Castiella et de Leon, | *et del sacramento que fizo.* *F. 358*

Este muy noble et bienauenturado et sancto rey don Fernando, de qui la estoria tan-

4 rindirian *Bibl. Nac. ms. 1347*, rrecudrien *D.*—8 to. sus fe. *EI*, to. fe. *D.*—9 co. el mu. *D.*—10 gui. fu. *EID.*—12 si lo *EID.*—14 si le Di. *D*, si Di. *I.*—al. *EI*, alongase *D.*—16 estorçer *D y también O y F-42 mod. 1347*, escusar *EI.*—17 desuiar della *D.*—18 uol. de ord. *EID*, vol. *O.*—25 esq. *EI*, mezquina *D.*—27 sa. *EI*, rrazon *D.*—31 am. de Di. et honrrado de los terren. *F-42 mod. 1347.*—32 conplido *I*, onrrado *D.*—quel qui. dar esp. *también D;* quele qui. dar lugar et uag. *F-42 mod. 1347.*—37 Pu. mo. *D*, Pu. que por mo. *I.*—42 que *EI*, et *D.*—43 enxalçada *I*, ensalçada *D.*—44 todos *ED*, todo *I.*—48 enxalça. *I*, ensalça. *D.*

7 conpl. bi. quel nin quan. *D.*—13 et|et *E en dos líneas.*—men. y et alli *I*, men. alli *D.*—15 a qui *E (sobre la q hay una* i *tachada por una tilde)*, al que *I*, a quien *D.*—17 reç. *EI*, mereçimiento *D.*—19 ent. muy bra. et muy sab. et muy sañ. *D.*—21 et *ID*, *falta en E.*—22 q. verdad et lealt. *D.*—35 et *D interlineado, falta en EI.*—38 al *E*, y al *D*, en el *I.*—40 to. *EI*, to. todo *D.*—47 re. *DI*, *falta en E.*

tos bienes a contado, reyno, segunt diz la estoria, en los reynos de Castiella et de Leon treynta et çinco annos; desi fino en la noble çipdat de Seuilla, que el ouo conquisto de moros asi commo lo a contado la estoria. Et quando vino la ora en que el sancto rey de finar ouo, et fue conplido el termino de la su uida, et que era llegada la ora de la durable mas de la antoiante que poco dura, et yr al de la sancta claridat que nunca fallesçe, fizo y venir ante sy a don Felipe su fiio, que era eleyto por seer arçobispo de y de Seuilla, et otros obispos que y eran, et toda la otra clerizia. Et pues que este bienauenturado et sancto rey don Fernando vio que era conplido el tienpo de la su uida et que era llegada la ora en que auia de finar, fizo traer y el su Saluador, que es el cuerpo de Dios, et la cruz en que esta su semeiança de Nuestro Sennor Jeshu Cristo. Et quando uio venir contra sy el freyre que lo aduzie, fizo vna muy marauillosa cosa de grant omildat: ca a la ora que lo asomar vio, dexose derribar del lecho en tierra, et teniendo los ynoios fincados, tomo vn pedaço de soga que mandara y apegar, et echosela al cuello. Et demando primero la cruz, et parariongela delante, et encrinose mucho omildosamiente contra ella; et tomola en las manos con muy grant deuocion, et començola a orar nonbrando quantas penas sofriera Nuestro Sennor Jeshu Cristo en ella por nos, cada vna sobre sy, et en como las reçibiera, besandola muchas vezes, feriendo en los sus pechos muy grandes feridas, llorando muy fuerte de los oios, et culpandose mucho de los sus pecados, et manefestandolos a Dios et pediendol merçed et perdon, et crendo et otorgando todas creençias verdaderas que a todo el fiel cristiano conuien creer et otorgar. Desi demando el cuerpo de Dios su Saluador, et pararongelo delante otrosy; et el teniendo las manos iuntas contra el con tan grant omildat, llorando muy de rezio, deziendo muchas palabras de grant creençia et de grant dolor; et desque el sancto rey ouo conplido todas estas conuenibles cosas de grant creençia que el fizo, reçibio el cuerpo sancto de Dios de mano del dich arçobispo don Raymundo de Seuilla. Pues que el cuerpo de Dios ouo reçibido commo dicho auemos, fizo tirar de si los pannos reales que uestie, et mando et fizo llegar y sus fijos derredor de si todos, que fueron estos, los que de la reyna donna Beatriz su muger ouo: don Alfonsso que fue el mayor et heredero de sus reynos, et don Fradique, et don Enrrique, don Felipe, don Manuel; et don Sancho, que era luego en pos este, era arçobispo de Toledo et non se açerto y, nin donna Berenguella que era monia en las Huelgas de Burgos. Los fijos que ouo de la reyna donna Johana que y estaua—que fue la postremera muger—eran estos: don Fernando, donna Leonor, et don Loys que fue menor de todos. Et desque estos todos sus fijos, que y estauan, derredor de sy vio, et todos sus ricos omnes con ellos, et la reyna su muger çerca de sy muy triste et muy quebrantada, et non menos todos quantos otros | y estauan, lugo primeramiente fizo *F. 358 v.* açercar a si don Alfonso su fijo, et alço la mano contra el, et santiguolo et diol su bendiçion, et desi a todos los otros sus fijos. Et rogo a don Alfonso que llegase sus hermanos a sy, et los criase et los mantouiese bien, et los leuase adelante quanto podiese, et rogol por la reyna que la touiese por madre et que la onrrase et la mantouiese sienpre en su onrra commo a reyna conuiene, et rogol por su hermano don Alfonso de Molina, et por las otras hermanas que el auie, et por todos los ricos omnes de los sus regnos, et por los caualleros que los onrrasse et les feziese sienpre algo et merçed et se touiese bien con ellos et les guardase bien sus fueros et sus franquezas et sus libertades todas, a ellos et a todos sus pueblos. Et si todo esto quel el encomendaua et rogaua et mandaua conpliese et lo feziese asi, que la su bendiçion conplida ouiese; et sy non, la su maldiçion; et fizol responder «amen». Et dixol mas: «fijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandat ssea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con que». Et dixol mas: «Ssennor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la

3 desi *D*, de *E*, deque *M*, et *I*.—la muy no. *DM*.—9 antoiante *EI*, antojança *D*, *blanco en M*.—et yr al *EID*, et yr a la *M*.—10 fizo venir a don Remondo et otros ob. et arçob. *O*; a su fijo don Felipe *etc.*, *también F-42 mod. 1347 y la Crónica de 1344*.—12 por *E*, para *IDM*.—16 *En* lleg. *acaba M, pues le faltan dos folios*.—25 y ap. *EI*, y allegar *D*, ya pregar *K variante*.—29 *E dice* começola.—a or. *ID*, et lorar *E*.—30 *E dice* nobran.—32 re. et be. *ID*.—36 manif. *I*, manifestandose *D*.—37 mer. et *falta en D*.—creyendo *ID*.—38 a to. fi. *ID*.—40 Di. *EI*, *falta en D*.—41 pararongelo *D*, pararon *EI*.— 48 Remondo *O y Sevilla 1526 y F-42 mod. 1347*, Rodrigo *EI*, Rro *DK*.

6 mug. la primera que o. *D*.—10 et *D*, *falta en EI*.—11 *E dice* moia.—13 estauan *ID*.—15 et *D*, *falta en EI*.—27 leu. adel. *EIS*, conleuase tanto *D*.—28 reyn'na *E en dos lineas*.—35 se to. *EIS*, que se mantouiese *D*.—38 quel comendaua *D*, quele el enc. *S*, que el enc. *EI*.—41 la su mal. *EIS*, que la su mal. ouiese *D*.—44 puña a fa. *D*.—49 to. *EIS*, *falta en D*. —vna *D*, *falta en EIS*.—50 la en... te la *EISD*.

yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo».

1133. Capitulo del finamiento del sancto et bienauenturado rey don Fernando.

Conplido et dicho todo esto que el sancto et bienauenturado rey don Fernando et a saluamiento de su alma et a conplimiento de los sacramentos de sancta eglesia fizo, et de todas las otras cosas que dichas son, diz la estoria aun del, que pues que su Saluador, que es el cuerpo de Dios, vuo recebido, et aorada la cruz, et ouo tirado de si los pannos reales, commo dixiemos—que fue llegada la ora en que su Saluador enbiaua por el—et el, deque la ora entendio que era llegada et vio la sancta conpanna quel estaua atendiendo, alegrose mucho; et dando ende grandes graçias et grandes loores a nuestro Sennor Jhesu Cristo, demando la candela que todo cristiano deue tener en mano al su finamiento, et dierongela; et ante que la tomase, tendio las manos contra el çielo, et alço los oios contra el su Criador, et dixo: «Sennor, disteme regno que non auia, et onrra et poder mas que yo non mereşçi; disteme uida, esta non durable, quanto fue tu plazer. Sennor, gracias te do, et rendote et entregote el regno, que me diste, con aquel aprouechamiento que yo y pud fazer; et ofrezcote la mi alma». Et demando perdon al pueblo et a quantos y estauan, que sy del, por alguna mengua que en el ouiera, querella alguna auien, quel perdonasen. Et todos, llorando mucho de los oios, recodieron que rogauan a Dios quel perdonase, ca dellos perdonado yua. Desi tomo la candela con amas las manos, et alçola contra el çielo, et dixo: «Sennor, desnudo sali del vientre de mi madre que era la tierra, et desnuyo me ofresco a
F. 359 ella. Et, Sennor, reçibe la | mi alma entre conpanna de los tus sieruos». Et baxo las manos con la candela, et adorola en creencia de Sancti Spiritu. Et mando a toda la clerizia rezar la ledania et cantar *Te Deum laudamus* en alta boz. Desi, muy sinplemiente et muy paso, enclino los oios et dio et espiritu a Dios. Et la su alma sea heredada con los sus santos fieles en la gloria de su sancto reyno durable; amen.

1134. Capitulo del sepulturamiento del sancto cuerpo del muy noble rey don Fernando.

¿Qui podrie dezir nin contar la marauilla de los grandes llantos que por este sancto et noble et bienauenturado rey don Fernando fueron fechos por Seuilla, o el su finamiento fue et do el su sancto cuerpo yaze, et por todos los reynos de Castiella et de Leon? ¿Et quien uio tanta duenna de alta guisa et tanta donzella andar descabennadas et rascadas, ronpiendo las fazes et tornandolas en sangre et en la carne biua? ¿Quien vio tanto infante, tanto rico omne, tanto infançon, tanto cauallero, tanto omne de prestar andando baladrando, dando bozes, mesando sus cabellos et ronpiendo las fruentes et faziendo en sy fuertes cruezas? Las marauillas de los llantos que las gentes de la çipdat fazien, non es omne que lo podiese contar. Yueues fue por noche aquel doloroso dia en que este sancto rey, de qui a la estoria contado, dexo la uida deste mundo et se fue para la perdurable o reyna aquel cuyo seruidor el fue, quel touo y buen reyno apareiado. Esto fue en treynta dias del mes de mayo, quando andaua la era de Cesar Agusto en mill et dozientos et nouenta, et quando la era de la Encarnaçion del Sennor en mill et dozientos et çinquanta et dos annos. El sabado, terçero dia despues que el su finamiento fue, lo metieron en la noble yglesia de sancta Maria de Seuilla. Muy reçelada sera todo tienpo fasta sienpre aquella yglesia et muy dubdada por el su sancto cuerpo de este tan alto et tan noble et tan bienauenturado rey don Fernando que y yaze; et bien paresçio despues a tienpo que por el su reçelamiento et por las grandes vertudes que Dios quiso por el y mostrar. Et el onrrado arçobispo canto la grant misa, et fizo su sermon muy grande et muy noble qual a manera de razon de su uida et de los sus nobles fechos pertenesçie et deuie ser fecho.

1 la sop. *EISD*.—2 p. ti m. *EIS*, m. p. ti *D*.—3 men. *EIS*, menguares *D*.—10 Fer. et a *EI*, Fer. a *SD y F-42 mod. 1347*.—12 et de *EIS y F-42 mod. 1347*, de *D*.—15 Di. vuo *SD*, Di. es vuo *E*, Di. el vuo *I*.—16 tir. *EIS*, partido *D*.—*E dice* panos.—17-19 en q. su... et *(falta en I)* el *(falta en F-42)*... era lleg. *EIS y F-42 mod. 1347*, *falta en D*.—26 alço *EIS*, *falta en D*.—28 yo *EIS*, *falta en D*.—31 rend. *ED*, rriendote *S*, rindote *I*.—32 aq. *EIS*, el *D*.—yo y *SD*, y y *E*, y *I*.—42 me ofr. *EIS*, torrno *D*.—45 Santi Espiritus *D*, Santi Espiritu *S*, Spiritu Santo *I*.—46 *E dice* cl'izizia.—47 *E dice* laudamos.

4 amen Et dezid todos Pater noster Aue Maria que perdone Dios la su alma amen *D*.—11 *E dice* Fernado.—13 yaze *SD*, yazie *EIK*.—16 descabeñ. *DS*, descalladas *I*, descabelladas *F-42 mod. 1347*.—18 tanta inf. *SD*.—26 noche *ESD*, *en D antes* nombre *punteado*, nombre *IK*.—27 que (quien *S*) la est. ha co. *IDS*.—38 rreç. se. si. de aq. ygl. *D*, *S como E*.—42-44 et bien... y mostr. *EISD*, *falta en F-42 mod. 1347*.—*E dice* tiepo.—43 las *EISD*, las sus *K variante*.—44 y *EIS*, *falta en D*.—46 qual *ESD*, quel *I*.—47 a manera *D*, amauan *S*, amaua *EI*.—ra. de su *EIS*, ra. de la su *D*.

Otrosy quando el rey de Granada su vasallo sopo de la muerte del rey don Fernando su sennor, mando fazer grandes llantos por todo su regno; et non era marauilla de lo fazer, ca tenie a el et a su regno anparado et defendido de todas gentes. Non tan solamient finco manziella en los reynos de Castiella et de Leon, mas por todos los regnos de los cristianos ouieron su quinnon ende et sse dolieron mucho quando de la su muerte oyeron, ca toda *F. 359 v.* Espanna por el era temida et reçelada, | et lo fuera mas ssi uisquiera. Vna grant merced le fizo Dios sienpre estremadamiente: en el su tienpo, anno malo nin fuerte en toda Espanna non vino, et sennaladamiente en la ssu tierra. Este alto et noble et santo et bienauenturado rey don Fernando en punto bueno nasçido, de qui la estoria los bienes que auedes oydo a contado, acabo su vida et su estado en la guisa que oydo auedes. Aquel verdadero poderoso Dios—que a este sancto ssu sieruo rey dio ssen et saber et valer, et poder de todas estas onrras de suso dichas meresçer et acabar en este mundo mortal, et auer las otras del regno et de la vida perdurable—dexe a el sienpre beuir et durar en aquella folganza quel Dios ouo apareiada; et a nos dexe de tal guisa perseuerar por la derecha carrera, porque merezcamos auer parte con el en aquella su sancta folgança de claridat, que nunca escureçe nin hereda en niguna tristeza, mas ssienpre plazer et dulçor et alegria. Amen. La estoria del sancto cuerpo del rey don Fernando es acabada. Bendicho sea Dios que acabando todas ondras, del tantos bienes quel dexo ver.

1135. Miraglos que Dios fizo por el sancto rey don Fernando, que yaze en Seuilla, despues que fue finado; por la qual razon las gentes non deuen dubdar que sancto confirmado de Dios non sea, et coronado en el coro çelestial en conpanna de los sus altos siervos.

. . . .
. . . .
. . . .

QUI ME SCRIPSIT SCRIBAT,
SENPER CUM DOMINO UIUAT.

3 gran llanto *D.*—7 de Castilla *ISD, las letras* de Cas *al margen en E.*—8 to. los de los *D.*—9 dol. ende mu. *D.*—12 mas ssi *EIKS*, m. si mas *D*, m. si el mas *Sevilla 1526.*—14 ti. que a. fu. *D.*—17-19 de q. la est. los bi. (est. tantos bi. *S*) q... cont. *EIS, falta en D.*—25 dexe *IS*, dexo *E*, et dexe *D.*—26 dur. *SD y K variante*, folgar *EIK.*—27 quele *D*, que *IS.*

3 escur. *ISD*, estuerçe *E.*—5 *E* dulcor.—6-9 *EI escriben estas cuatro lineas en rojo, y lo mismo D que pone:* El capitulo de la est. del santo rrey don Ferrn. es acabada de tantas onrras et de tan. bi. que dexo ver *D*, *S omite estas lineas.*—7-15 *F-42, mod. 1347:* Di. q. acabaron todas onrras de tan. bi. le dexo ver asaz miraglos que Dios quiso por el fazer Despues que fue finado fizo muchos los quales confirmados en la santa iglesia de Roma por la qual raz. non deue dubdar ningun cristiano q. sa. et conf. de Di. non sea...—8 bi. *falta en I.*—11 *ES escriben este epigrafe en negro, I en rojo.*—14 q. el non sea santo conf. de Di. et cor. *D*, *IS igual que E.*—16 en la conp. *D.*—companya *I.*

INDICE

Tetuán de Chamartín.—Imp. de Bailly-Baillière é hijos.